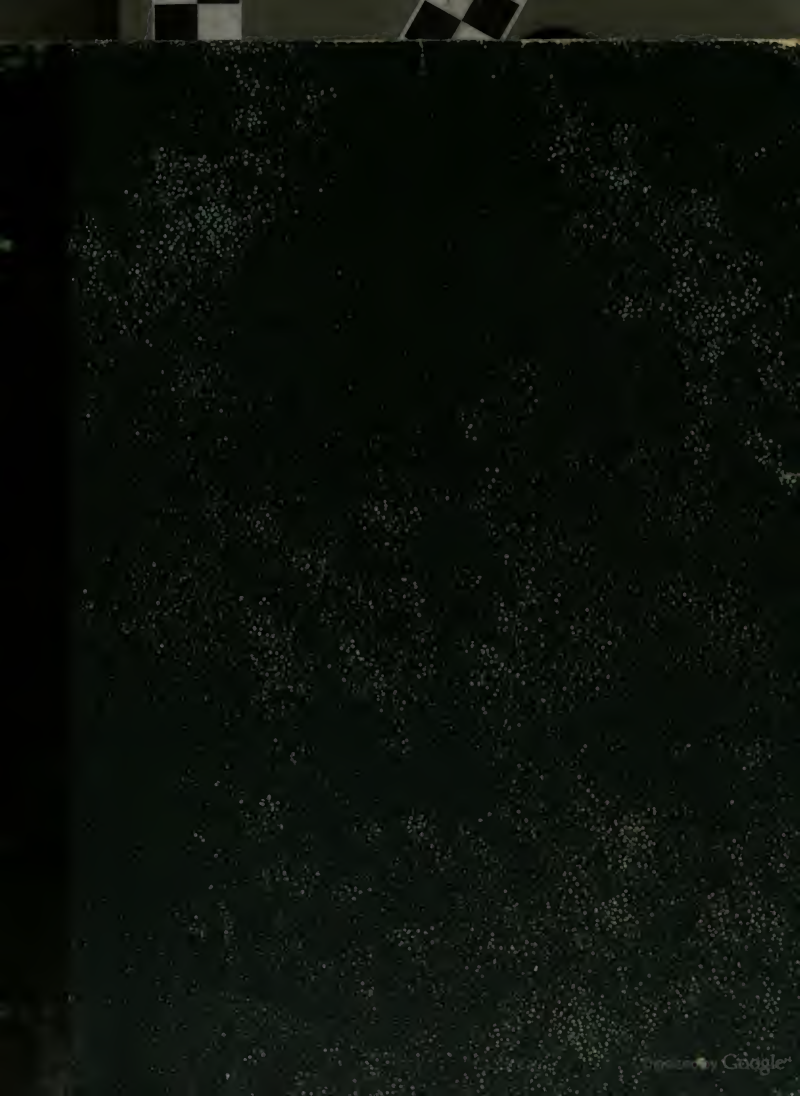
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

# DICCIONARIO

# GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

## ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

Digitized by Google

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

IMPRENTA
del Diccionario geográfico-estadístico histórico DE D. PASCUAL MADOZ
CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.

Digitized by Google

# DICCIONARIO

## GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

# ESPAÑA

## Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADOZ.

TOMO VII.

MADRID.—1850.

Digitized by Google

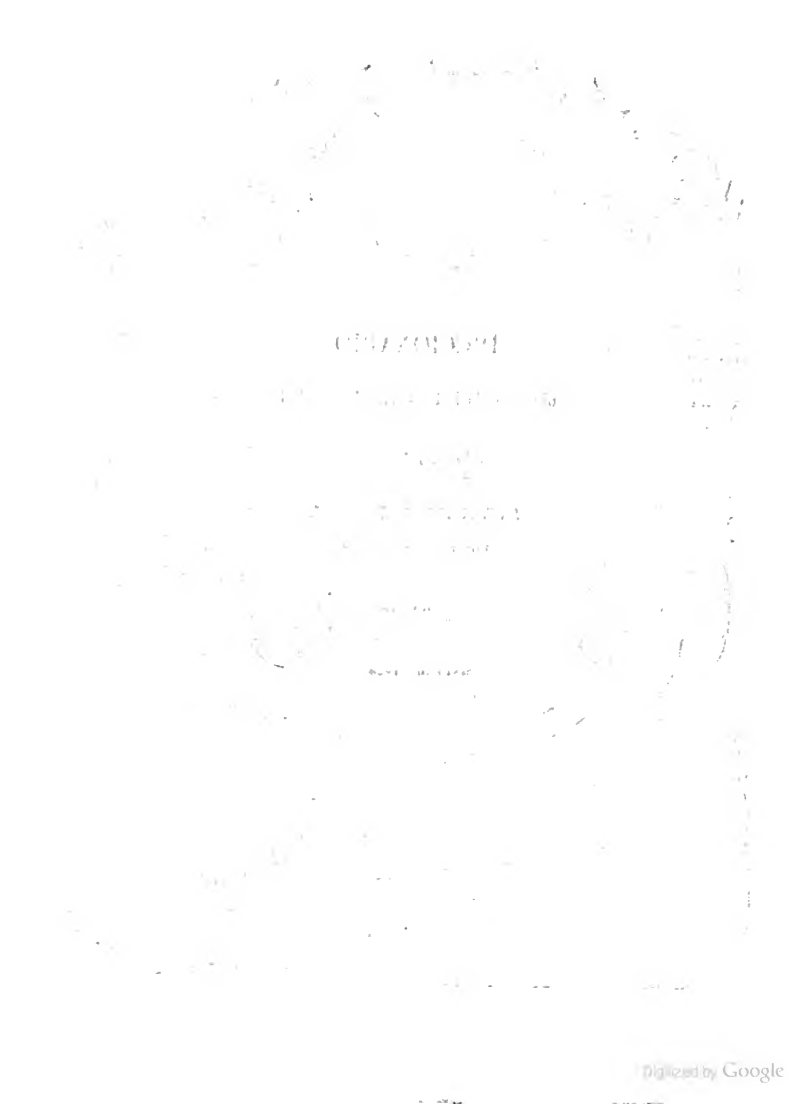

Digitized by Google

## EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

| | |
|---|---|
| *a*..... | arroba. |
| *ab*..... | abadengo. |
| *adm*..... | administracion. |
| *alc. c*..... | alcalde constitucional. |
| *alc. m*..... | alcalde mayor. |
| *alc. p*..... | alcalde pedáneo. |
| *ald*..... | aldea. |
| *alm*..... | almas. |
| *alq*..... | alquería. |
| *alt*..... | altitud. |
| *ant*..... | antiguo, a. |
| *anteigl*..... | anteiglesia. |
| *art*..... | artículo. |
| *arz*..... | arzobispo, arzobispado. |
| *aud*..... | audiencia. |
| *ayunt*..... | ayuntamiento. |
| *c*..... | ciudad. |
| *cab*..... | cabeza. |
| *cap*..... | capital. |
| *cas*..... | caserío. |
| *cast*..... | castillo. |
| *cated*..... | catedral, cátedra. |
| *cend*..... | cendea. |
| *c. g*..... | capitanía general. |
| *col*..... | colegiata. |
| *com. g*..... | comandancia general. |
| *conc*..... | concejo, concejil. |
| *cond*..... | conde, condado. |
| *contr*..... | contribucion. |
| *cord*..... | cordillera. |
| *correg*..... | corregidor, corregimiento. |
| *cot. red*..... | coto redondo. |
| *conv*..... | convento. |
| *cuad*..... | cuadra. |
| *deh*..... | dehesa. |
| *descrip*..... | descripcion. |
| *desp*..... | despoblado. |
| *der*..... | derecha. |
| *dip*..... | diputado. |
| *dióc*..... | diócesis. |
| *dist*..... | dista, distante, distancia. |
| *distr*..... | distrito. |
| *E*..... | Este. |
| *ecl*..... | eclesiásticos. |
| *ep*..... | episcopal. |
| *fab*..... | fábrica. |
| *fan*..... | fanega. |
| *felig*..... | feligresía. |
| *ferr*..... | ferrería. |
| *fort*..... | fortaleza. |
| *hab*..... | habitantes. |
| *herm*..... | hermandad. |
| *igl*..... | iglesia. |
| *imp*..... | imponible. |
| *ind*..... | industria, industrial. |
| *izq*..... | izquierda. |
| *jurisd*..... | jurisdiccion. |
| *juzg*..... | juzgado. |
| *l*..... | lugar. |
| *lat*..... | latitud. |
| *leg*..... | legua. |
| *lim*..... | límite, limita. |
| *long*..... | longitud. |
| *márg*..... | márgen. |
| *marit*..... | marítima, o. |
| *merind*..... | merindad. |
| *monast*..... | monasterio. |
| *N*..... | Norte. |
| *NE*..... | Nordeste. |
| *NO*..... | Noroeste. |
| *O*..... | Oeste. |
| *ob*..... | obispado, obispo. |
| *prov*..... | provincia. |
| *parr*..... | parroquia, parroquial. |
| *part. jud*..... | partido judicial. |
| *pobl*..... | poblacion. |
| *prod*..... | productos. |
| *qq*..... | quintales. |
| *quint*..... | quintal. |
| *r*..... | rio. |
| *rent*..... | rentas. |
| *riach*..... | riachuelo. |
| *S*..... | Sur. |
| *SE*..... | Sudeste. |
| *señ*..... | señorío. |
| *sit*..... | situacion, situado, a. |
| *SO*..... | Sudoeste. |
| *Set*..... | Setentrion, al. |
| *térm*..... | término. |
| *terr*..... | territorio, territorial. |
| *univ*..... | universidad. |
| *v*..... | villa. |
| *(V.)*..... | Véase. |
| *vec*..... | vecino. |
| =..... | igual. |
| —..... | menos. |
| +..... | mas. |
| ×..... | por. |

Digitized by Google

Digitized by Google

# DICCIONARIO

## GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

## ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.



**CORDOBELAS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Felix de *Esteiro* (V.).

**CORDOBILLA**: desp. en la prov. de Avila, part. jud de Arévalo, término jurisd. de Papatrigo.

**CORDOBILLA**: cas. en la prov. y aud. terr. de Albacete, part. jud. de Helin, término. jurisd. de Tovarra; SIT. á 3/4 leg. SE. de esta v. tiene varias casas de labranza; su TERRENO es llano y comprende distintos trozos de regadío, en los que hay hortaliza y bastantes frutales; viéndose en el secano dilatados campos de cereales con buena porcion de olivos y estensos viñedos.

**CORDOBILLA**: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (10 leg.), part. jud. de Merida (4), aud. terr. de Cáceres (7), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 17), c. g. de Estremadura; SIT. al terminar la cord. de sierras ó monte llamado la Cebadera, que le domina al NO., dominando tambien al SO. por la llamada sierra del Barrillo, la E. por la Loberilla, dependientes todas de la de San Pedro; está resguardado de todos los aires, menos del S., hácia cuyo punto hay una vega, y en su llanura existe el camino que dirige á Mérida, con CLIMA cálido, y se padecen intermitentes y dolores de costado: tiene 90 CASAS de ordinaria y poco sólida estructura, de un solo piso y reunidas en tres calles y una plaza mal empedradas, pero limpias: hay casa de ayunt., cárcel y pósito en un mismo edificio; escuela de primera educacion dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 44 niños y 28 niñas; igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, á la que es aneja la de Carmonita, con curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares: en las inmediaciones está el cementerio al O., bien sit. que no perjudica á la salubridad; al mismo lado una fuente llamada Durima, cuyas aguas se aplican por medicina á los tercianarios; al N. otra fuente nombrada del Palomar par el uso comun de los vec, y al E. dos pozos para abrevadero. Confina el TÉRM. por N. con el de Cáceres; E. Carmonita; S. y O. Mérida; á dist. de 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 150 fanegas de inferior calidad, y mucho monte de encina y alcornoque, de donde se surten los naturales de leña y maderas: le baña al E. á 50 pasos de la pobl., y en direccion de N. á S. la ribera Lacara, que pierde su curso en el verano, y tiene un puente en direccion á Cáceres: el TERRENO es bastante quebrado, flojo, pizarroso, de secano y estéril para la agricultura; de sierra pedregosa la mayor parte, formando cord. con las que bajan de Montanches. (V. CÁCERES prov.) Los CAMINOS son vecinales, cruzando de N. á S. la carretera de Cáceres á Mérida: el CORREO se recibe en Mérida por propio cada 8 dias; PROD.: las principales son la bellota, miel, aceite y leña, siendo esta última la mas abundante: la labor es muy escasa, sus productos no alcanzan á los consumos, y el vecindario tiene que importar los granos de otros pueblos: se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno y algo de cerda, y se cria mucha caza mayor, menor y animales dañinos. IND.: carboneo, caza, labor y granjeria. POBL.: 99 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 1.619,010 rs. IMP.: 54,370. CONTR.: 5.287 rs. 15 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,780. del que se pagan 1,600 al secretario por su dotacion, y se cubre la mitad con los prod. de propios y lo restante por los granjeros de toda clase de ganados que tienen aprovechamientos en el égido comun: los propios consisten en la mitad del prod. de una dehesa de puro pasto que toda ella mantiene 700 cab., y aunque tiene arbolado de encina, no ingresa en fondos el valor de la bellota, porque se aprovecha en comunidad por estos hab. y los de Carmonita. Este l. es patria del Ilmo. Sr. D. Benito Crespo de Solis, ob. de la Puebla de los Angeles, á mediados del siglo pasado.

**CORDOBILLA**: l en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud., dióc. de Pamplona (1/2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca, forma ayunt. con Esquiroz y Barbatain: SIT. en llano al S. de Pamplona, le baten los vientos N. y E.; pero el CLIMA es templado: tiene 3 CASAS, ademas de la llamada de la Cadena, dist. ocho minutos; una escuela en Esquiroz, que sirve para los tres pueblos, concurrida por 22 niños de ambos sexos, y dotada con 650 rs., con mas alguna cantidad anual que se paga en frutos; una igl. parr. (San Cosme y San Damian) servida por un cura que reside en Pamplona, y asiste los dias festivos y casos necesarios; y en las afueras al N. cerca de la igl. un cementerio: hay una fuente con 3 caños que surte á los vec. de esquisita agua, y una laguna que llaman balsa, bastante próxima, donde se crian finas sanguijuelas que venden en Pamplona. Confina el TÉRM. N. Pamplona; E. Mutilba; S. Noain; O. Zizur-menor, dist. 1/4 de leg. cada uno: su estension de N. á S. y de E. á O. 1/2 hora. TERRENO: es de buena calidad. CAMINOS: el de Pamplona á Tafalla atraviesa el término, y se halla en buen estado. CORREOS: lo recibe de Pamplona por el balijero de cendea. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, legumbres y buenos pastos para el ganado, del que se sostienen 200 cab. de lanar, 17 yeguas y 36 vacas para el trabajo; hay caza de liebres y perdices; y la IND. se reduce á la agrícola y poca ganadería, así como su COMERCIO á las producciones que llevan al mercado de Pamplona. POBL.: 4 vec., 30 alm. CONTR.: con la cendea de Galar.

**CORDOBILLA**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (1 leg.), part. jud. de Peñaranda (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). Está SIT. en una pequeña elevacion mirada por N. y O., estando en declive de E. á O., hallándose dominada á dist. de 1,500 varas de E. á S. por una cord. y en su descenso un hermoso aunque corto viñedo. El CLIMA es bastante desigual con vientos del E. y NO., y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes, observándose tambien algunos casos de tisis. Las CASAS en número de 80 forman cuerpo

Digitized by Google

de pobl., y entre ellas está la del ayunt. que sirve al mismo tiempo de cárcel, no obstante do ofrecer poca seguridad; tiene una escuela, á la que concurren niños de ambos sexos en número de 30, á cuyo maestro se le dan de dotacion anual 300 rs. y 38 fan. de trigo; hay una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura; y finalmente, en esta v. se surten los vec. de 2 pozos, de los que tambien el agua necesaria para los usos de la vida, cuya calidad es sosa. Su TÉRM. confina por N. y E. con el de Moriñigo (1/4 leg.); por S. Alcoandas y San Vicente(1), y por O. con Encinas y Huertas á igual dist.; en él se encuentran 2 fuentes próximas la una á la otra con abundantes manantiales. El TERRENO es de mediana calidad la mayor parte, aunque hay algunos pedazos de tierra muy superior. Los CAMINOS son de travesía regular, principalmente las calzadas que conducen la una de Alba de Tormes á Valladolid, y otra de Salamanca á Madrid. La CORRESPONDENCIA se recibe los domingos y jueves que la trae una persona cualquiera de la estafeta de Peñaranda. Las PROD. son trigo, centeno, cebada, guisantes, algarrobas, pitos ó titos, muelas, garbanzos, patatas y vino, siendo la mayor cosecha la del trigo; crían tambien ovejas negras, algun ganado vacuno, y hay caza de liebres y conejos. POBL.: 59 vec., 290 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.042,950 rs. IMP.: 41,300. Valor de los puestos públicos: 4,106 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubren con el prod de los arbitrios. El secretario de ayunt. está dotado con 500 rs. anuales.

CORDOBILLA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), dióc. de Búrgos (13), sud. terr. y c. g. de Valladolid (25). part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4): SIT. en una llanura de forma semicircular, rodeada de monte por los puntos N., E. y O.; combátenle los vientos, especialmente el S.: CLIMA es seco y frio, y las enfermedades que produce con mas frecuencia son las tercianas. Tiene 9 CASAS; una igl. parr. (Sta. María), que es hija de la del monast. de Premostratenses de Aguilar; una escuela de niños asistida por 15 alumnos, cuyo maestro está dotado con 60 rs., ademas de la asignacion que cada uno de aquellos le hace; dos fuentes nacen dentro del l. y de las cuales se surten los vec. para sus necesidades; varias otras se hallan tambien en el campo, y las aguas tanto de estas como de aquellas, saludables y cristalinas. A N. del pueblo y á corta dist. existe una ermita casi derruida, sit. al pie de un matorral. Confina el TÉRM. N. con Orbo y la Quintana; E. Cuernos; S. Nestas, y O. Villaveza; hay un campo titulado del Mercadillo, donde se celebra anualmente feria el 21 de agosto, y en medio del cual están colocados los mojones divisorios de la prov. y part. jud. El TERRENO es montuoso y estéril, la mayor parte de mediana calidad; hay al E. una monteciela bastante poblado de robles y diferentes carrascales de poco mérito al N. y O. CAMINOS, los de pueblo á pueblo que se hallan en regular estado. CORREOS: recíbense de Aguilar por propio, el cual no tiene dias señaladospara marchar en busca de la correspondencia, y lo verifica únicamente cuando se le avisa. PROD.: trigo, lino y centeno; ganado lanar y vacuno: siendo este el preferido; CAZA de perdices, liebres y algunos conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 20,086 rs. IMP.: 788. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CORDOBILLA DE INESCID: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y term. de Alcántara: SIT. 3 leg. al S. de esta v.: mantiene 300 cab. de ganado lanar, y celebran igual número de fan.

CORDOBILLA DE LOZANES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y term. de Alcántara: SIT. 3 leg. al S. de esta v.: la pastan 250 cab. de ganado lanar, no haciendo mas que 200 fan. de labor.

CORDOBILLA LA REAL: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (4 leg.), dióc. de Búrgos (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), part. jud. de Astudillo (3): SIT. en una dilatada y feraz llanura que baña un rio de su nombre, combátenla los vientos N. y NO.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas frecuentes que produce son únicamente los constipados. Cuenta 64 CASAS con la consistorial, la mayor parte muy deterioradas; una escuela de ambos sexos, concurrida por 33 alumnos, cuyo maestro está dotado con 700 rs.; una igl. parr. (la Asuncion), con un cura y un medio raciónero; en el campo se encuentran 3 fuentes bastante buenas. El TÉRM. confina por N. con Castrojeriz y Valbuena; E. r. Arlanza; S. Torquemada, y O. Matanza y Astudillo. El TERRENO es de mediana calidad, hállase el mencionado r. Pisuerga que corre al O. de la v. en direccion de N. á S., sobre el cual hay un hermosísimo puente de piedra con 19 ojos, cuya long. es de 980 pies y 46 de lat. inclusos en esta dimension los pretiles ó barandillas: su fundacion es antiquísima, y fue reedificado en el año 1778; hay algunos montes poblados de encina, chaparral y roble, y una de b. regada por dicho r. Pisuerga y el Arlanza. CAMINOS: el que dirige á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Palencia por balijero los mártes y viérnes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo en poca cantidad, cebada, morcajo; centeno; algunos frutales y vino, siendo la mayor cosecha la de morcajo y centeno; ganado lanar, cabrío y vacuno, el primero es el que se prefiere en el país; CAZA de perdices, liebres, conejos, lobos y raposos, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 151 vec., 765 alm. CAP. PROD.: 4 32,200 rs. IMP.: 8,360. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,372 rs. 31 mrs. y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y resultando déficit por reparto vecinal.

CORDOBIN: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 1/2 leg.), part. jud. de Nájera (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (17), dióc. de Calahorra (43 1/2): SIT. en direccion E. de la sierra de San Lorenzo en una vega llana y amena: la combaten los vientos de E., O. y N. y el CLIMA templado es saludable. Tiene 35 CASAS y la de la casa del ayunt., en la que se halla la escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 30 fan. de trigo que pagan por reparto los 30 alumnos que la frecuentan; entre los cuales hay 19 niños y 11 niñas; una fuente encañada al O. de la pobl., de la que se surten los hab. para su uso y el de los ganados; la igl. parr. (San Crisóstomo) es de patronato del monast. de San Millan de la Cogolla, antes de su estincion, á quien pertenecia tambien la que sirven 2 beneficiados perpétuos: el uno con título de cura, ambos nombrados ant. por el abad del monasterio, y en el dia de provision del ordinario en concurso general; el sacristan lo nombra el cura y ayunt.: esta igl. sit. en el centro de la pobl en sitio muy despejado, es toda de nueva planta levantada en 1832, y aunque pequeña es muy bonita. Al E. de la v. en paraje alto y despejado se halla el cementerio capaz y bien ventilado, y en este punto existe la igl ant., conservándose en la actualidad un altar y un precioso cuadro de la Purísima Concepcion de bastante mérito, trabajado en 1634: á su entrada se ven 6 olmos de notable corpulencia y adentro 2 cipreses, rosales y otras flores. Confina el TÉRM. N. Alesanco (1/4 leg.); E. Nájera (4 1/2); S. Badaran (4/5); y O. Cañas Canillas (1/2: se estiende á 1/4 de leg. de N. y S., y 1/2 de O.: y se encuentran en él por el lado O., varias fuentes saltrosas que forman un riach. ó arroyo sin nombre á 1/4 de leg., por el lado E., el cual se reune al r. Nagerilla. El TERRENO, aunque casi todo es de secano, generalmente es muy productivo, en particular en años de muchas lluvias: no hay montes ni bosques arboladas, criándose solamente matas, espinos, olagas, romeros, carrascas y otras plantas bajas. CAMINOS: son todos locales de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Nájera los viernes, domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, cáñamo, judías, legumbres, frutas, verduras y escelentes pastos: se cria ganado lanar, y hay caza de conejos, perdices, liebres y codornices. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de algunos frutos sobrantes. POBL.: 33 vec., 132 alm. CAP. PROD.: 414,800 rs. IMP. 20,740. CONTR.: de cuota fija 3,084 rs.

CORDONERO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra.

CORDOVERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligr. de San Miguel de *Cordovero* (V.).

CORDOVERO (SAN MIGUEL DE): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/3), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas (4 1/2): SIT. á orillas del r. *Aranguin* en terreno desigual, combatido principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 70 CASAS repartidas en el l. de su nombre, en los de las Piñeras y Villamondrid, y en los cas. de Bustiello, la Cauca y el Pumero. Para surtido del vecindario hay 4 fuentes de puras y cristalinas aguas. La igl. parr. dedicada á San Miguel está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien existen 3 ermitas con la advocacion de San Isidro, San Ildefonso y los Stos. mártires Fabian y Sebastian, las 2 últimas en las Piñeras y la de San Isidro en Villamondrid. Confina el TÉRM. con las feligr. de Linares, Malleza y Folgueras. El TERRENO, aunque montuoso, es fértil y de buena calidad: le cruza el mencionado r. que nace en Malleza y va á reunirse con el Nalon. Los CAMINOS dirigen á Pravia y Salas; recibiéndose el CORREO de este último punto 3 veces

Digitized by Google

á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, castaña, manzanas, peras, higos y otras frutas de esquisito gusto: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar: hay caza de perdices y liebres y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros é igual número de batanes para paños del pais. POBL.: 70 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORDUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (20 leg.), part. jud. de Molina (4 1/2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (10): SIT. entre elevados cerros, y sin embargo con despejado horizonte. Tiene 82 CASAS; la de ayunt. con cárcel; una posada; escuela de instruccion primaria concurrida por 16 alumnos, á cargo de un maestro y sacristan, dotado por el primer concepto con 3 celemines de trigo por cada uno de los discípulos que solo leen, y á por los que escriben; y una igl. parr. (San Martin) matriz de la de Cañizares, servida por un cura párroco de provision real y ordinaria, y un capellan de misa de alba; el cementerio se halla fuera de la pobl. en posicion que no ofende á la salud pública, y contigua al mismo una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad), edificio de sólida construccion y bastante capacidad. Confina al E. tierra, S. Cañizares, Herrería y Julio; E. Cañizares; S. Ventosa, y O. Torete: dentro de él se encuentra una ant. fort. titulada de Santiuste, de la que se conservan 4 elevadas torres de silleria y una muralla aspillerada, de cal y canto, en cuyo recinto hay 6 casas habitadas por igual núm. de vec. ocupados en cultivar varias heredades contiguas á dicha fort., las cuales así como el casi., son propiedad del marqués de Embid; brotan en el término diferentes manantiales de buenas aguas, y entre ellos 2 que producen igual número de arroyuelos que van á desaguar al r. Gallo por el confin de la jurisd. al SE. El TERRENO es muy quebrado y áspero: comprende varios trozos de monte pinar y mata baja, y 2 dch. llamadas del E-pinar y Oyal de Val, con arbolado de gruesos y buenos robles: se hallan en cultivo unas 2,000 fan. de tierra de secano y 150 de regadío, que reciben este beneficio de los espresados riach. CAMINOS: los locales de herradura en muy mal estado, y el carril, que cruzando por el pueblo, dirige á Molina. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina, por un cartero que pagan diferentes pueblos. PROD.: trigo regular, centeno, cebada, avena, guisantes, anjulas, garbanzos, yeros, patatas, cáñamo, maderas de construccion y verdura: cria ganado lanar, cabrío, de cerda, mular, yeguar, asnal y vacuno; caza de perdices, corzos y jabalíes: hay canteras de buenas piedras de molinos, y se cree que existen minas de carbon de piedra. IND.: la agrícola, corte y aserrado de maderas, el carbóneo, 2 molinos harineros, una ferrería y se está construyendo una fáb. de papel de estraza; hay tambien un tejar, en el que se suele trabajar en el verano por los alfareros comarcanos: esportacion de frutos sobrantes, maderas, leñas de combustible, carbon y hierro, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 58 vec., 213 alm. CAP. PROD.: 494,000 rs. IMP.: 75,200. CONTR.: 3,916. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000: se cubre con el prod. de la posada, el carbóneo y la taberna.

CORDUMIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andres de *Boimente*. POBL.: 8 vec., 30 almas.

CORELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María de *Narabio* (V.).

CORELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Sta. Eulalia de *Atios* (V.).

CORELLA: c. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (15 1/2 leg.), merind. y part. jud. de Tudela (3), dióc. de Tarazona (4). SIT. en una amena y deliciosa llanura á la izq. del r. Alhama, con CLIMA sano: las enfermedades mas comunes son intermitentes, y el viento reinante N. Tiene sobre 800 CASAS cuya hermosura y buena disposicion es digna de todo elogio: se hallan distribuidas en 3 plazas, 2 plazuelas y 47 calles rectas, muy limpias, espaciosas y alumbradas de noche por 28 faroles de reverbero, iguales en tamaño y construccion á los de la corte. El hospital, que en la actualidad consta de 11 estancias, puede citarse por lo bien servido y surtido, como modelo de los establecimientos de esta clase; sin embargo, ha sufrido varias vicisitudes; hubo un tiempo en que la mala adm. de sus fondos, manejados por personas nada amantes de la humanidad doliente, le hizo decaer hasta el estremo de tener que cerrarse; poco despues se volvió á abrir para dar asilo á un enfermo, mas tarde á 4, y últimamente á 11, merced á la filantropía, inteligencia, honradez y constancia de los beneméritos individuos que componen la junta de gobierno, y se hallan al frente de sus apremiantes necesidades: los fondos del establecimiento consisten en censos y rentas sobre casas, que se pagan en dinero y trigo, varias limosnas y 44 rs. por cada cadáver que se entierra en el campo santo, cuyo total prod. no escede de 6,000 rs. anuales; con las rent. de una capellanía propia del establecimiento se mantiene un capellan, á quien se da habitacion en el mismo. Hay una escuela de niños concurrida por 250, cuyo maestro percibe de dotacion 6,000 rs. y su ayudante 1,500, y otra de niñas asistida por 130 y dotada en 1,620 rs. además de cierta retribucion mensual que no baja de 2 rs. por cada una de las niñas. La parr. de San Miguel, que es la mas ant., perteneció al patrimonio real, y los reyes D. Felipe y Doña Juana la dedicaron en 1506 al monast. de San Marcial de Tudela con la obligacion de erigir un altar á su abuelo San Luis, rey de Francia, y decir misa diariamente; está servida por un vicario, varios beneficiados y sacristan; la otra parr. dedicada á la Virgen del Rosario, fue erigida en 1558 y se halla servida como la anterior, por vicario y beneficiados que con aquellos forman cabildo: 2 conv. que habia de religiosos fueron suprimidos cuando los demas de la Península, y se encuentran cerrados al culto público; pero subsisten aun 2 de monjas, el uno de Bernitas, fundado en 1671, y el otro de Carmelitas descalzas llamado Araceli; hay 4 ermitas con las advocaciones de Ntra. Sra. del Villar, Sta. Lucía (parr. del ant. l. de Araciel), San Juan y Sta. Ana, habiéndose arruinado completamente las de San Gregorio, San Blas y Sta. Bárbara. El cementerio colocado fuera de la pobl. es propiedad del hospital, y se encuentra cerrado en forma de cuadro perfecto es moderna y su espacio proporcionado al número de vec.; la entrada presenta un aspecto pintoresco, pues se halla adornada por der. é izq. de muchos olmos simétrica y nuevamente plantados. A la salida de la c. por el estremo S. y junto al camino que dirige á la ermita de Ntra. Sra. del Villar, se ha construido por cuenta de una sociedad particular una plaza de toros, capaz de 5,000 personas poco mas menos. El TÉRM., que puede considerarse como un círculo, confina N. Castejon de la Barca; E. Tudela; S. Fitero y Cintruénigo, y O. Alfaro en la prov. de Logroño; dentro de esta circunferencia se encuentran varias canteras de piedra cicuña y arenisca. El TERRENO es muy fértil, y en las 25,000 robadas de tierra que riegan las aguas del r. *Alhama*, se cogen todo género de frutos, hortalizas é yerbas; los montes y terrenos están plantados de olivos y viñedo, sembrándose tambien en ellos algunos granos; únicamente escasea la leña, y esto sin duda ha dado origen al dicho vulgar *Corella la bella, rica de pan y pobre de leña*. Sin embargo, el arbolado llega ya á 500,000 pies, incluyendo en este número los muchos olmos, sauces y álamos que se encuentran en las márg. del r. A corta dist. de la c. y lado N., se ve una laguna construida en el año de 180 robadas, á espensas de varios propietarios y artesanos; el caudal de agua que contiene, suple la escasez que hay por aquella parte, pudiendo asegurarse que con ella se riegan mas de 2,500 robos de tierra; su lat. es como 2/3 de su long., y para andar la circunferencia á un paso regular, se emplea muy cerca de 1/2 hora. Es notable á la salida del pueblo y confinando por E. con el camino que conduce á Tudela, un puente de 3 ojos por los cuales corre el mayor de un ramal del Alhama, al que se da el nombre de Rio Mayor; es de sólida construccion y sus gastos fueron satisfechos de los fondos municipales. CAMINOS: ademas de la carretera que dirige á Pamplona y Castilla, hay varios carreriles para ir á los pueblos inmediatos, y se hallan en buen estado. Los comunes se reciben lunes, jueves y sábados á las cuatro de la mañana, y salen martes, jueves y sábados á la una de la tarde. PROD.: aceite, trigo, centeno, cebada, cáñamo, avena, vino y esquisita hortaliza de todas clases: cria ganado lanar y mular en abundancia, y de los demas en corta cantidad; caza de varias aves y conejos, y pesca de barbos. IND.: una fáb. para estraer el zumo del regaliz que abunda mucho en los campos de esta c., y reducidísimo á pasta se conduce á menos coste á los paises del N.; otra de jabon, 9 de aguardiente, 6 molinos de aceite y varios harineros, 2 posadas públicas, 2 botiserías, una de ellas muy bien provista, varias tiendas de abacería, ropas y cuantos art. son necesarios, aun á las comodidades de la vida. El COMERCIO consiste en la esportacion de los prod. sobrantes é importacion de los géneros que faltan en el país. Se celebra anualmente una feria que dura desde el 8 al 15 de setiembre; es libre de todo derecho de alcabala, y concurren á ella en abundancia ganados y mercancías de toda clase. POBL.: 4,000 vec., 16,000 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. NAVARRA INTENDENCIA.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL as-

Digitized by Google

ciende próximamente á 90,000 rs. que se cobren con la renta de 4 molinos harineros de propiedad del ayunt., y con varios arbitrios ó impuestos indirectos.

Es patria de D. Baruatuerta, gran caballero, que se distinguió en la batalla de Alcoraz, que dió el rey D. Pedro á los moros sobre Huesca, en la cual mandaba la vanguardia con el infante D. Alonso Sanchez; de D. Diego Peralta y Beaumont, D. Juan Virto, D. José Serra, D. Gaspar Escudero y Peralta, célebres en las guerras de Flandes, Cataluña y Fuenterrabía; de los generales D. Juan José Sanjuan, D. Alberto Sesma y D. José Luis Miñano; del ministro de Marina Don Francisco de Paula Escudero, y del de Gracia y Justicia Don José Alonso.

**COREMCA**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Campos.

**CORENZA (San Martin de)**: felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dió de Santiago (5), part. jud. de Noya (4), y ayunt. de Lousame: sit. sobre la izq. del r. Tambre; clima templado y sano: tiene unas 38 casas de medianas comodidades. Lagl. parr. (San Martin) en el anejo de la de Sta. María de Roo, que corresponde al ayunt. de Noya. El término confina con el de su matriz, el r. Tambre y San Justo de Tojos-Outos. El terreno participa de monte y llano de segunda y tercera clase: los caminos son locales y enlazan con el que de Santiago se dirige á Noya; En este punto se recibe el correo. prod.: maiz, centeno, patatas, algun trigo, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; montes, pinares, conejos y perdices, y disfruta de la pesca del Tambre. ind.: la agrícola y un molino harinero. pobl.: 30 vec., 186 alm. contr. con su ayunt. (V.).

**CORERA**: ald. que forma ayunt. con Ocon en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Arnedo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (1): sit. en un declive con exposicion á S. y O.; combatida por los vientos de N. y E., y con clima frio: se padecen comunmente pleuresías, reumas, algunas intermitentes y pulmonías. Tiene 208 casas distribuidas en 6 calles y una plaza; casa de ayunt. en la cual hay local destinado para la escuela de instruccion primaria de ambos sexos, dotada en 200 ducados anuales, á la cual concurren 44 niños y 12 niñas; en el piso bajo de la misma está la cárcel; poco seguro y en mal estado; la igl. (San Sebastian) es anexa de Ocon y está servida por 3 beneficiados, uno de ellos con título de cura, *ad nutum*, amovible por el ordinario. Hay tambien 2 ermitas bajo la advocacion de San Martin y Sta. Bárbara, situadas en una pequeña altura á 50 pasos de esta la primera y 25 la segunda: junto al pueblo se hallan 2 cementerios en buena posicion; y los hab. de aquel se surten de agua para su consumo de uno de los 5 pozos que hay en él, y de una fuente que se encuentra como á 200 pasos de dist., de buena calidad. Confina el término. N. con Galbiez; E. Ausejo y Pradejon; S. Ocon y el Redal, y O. Sta. Lucía. se estiende de N. á S. 4 1/2 leg., y 5/4 de E. á O.: cruza por él un riach. que tiene origen de una fuente llamada Graude en el pueblo de Molinos, el cual reunido á otro que baja de la sierra, proporcionan agua suficiente para el riego del campo: pasa por el término, de este pueblo y el de Redal, y fenece en el de Ausejo ya á desaguar en el r. Ebro inmediato á Alcanadre. A 1/2 hora de este l. hay otro término llamado la Matanza, donde se encuentran algunos sepulcros y muchos cráneos y huesos de cadáveres humanos: antiguamente se hallaron tambien algunas monedas del tiempo de los moros. El terreno algo quebrado, aunque poco montuoso, es de buena calidad en unas partes, y mediana en otras; habiendo una pequeña cord. en la que hay algun plantío de olivares: los montes son comunes con todos los pueblos anejos á la v. de Ocon, hallándose en algunos de ellos arbolado de robles, hayas y matas bajas. caminos dirigen á Logroño, Calahorra y Arnedo, encontrándose en el que conduce el primer punto á 1/4 de leg. de esta ald. la venta ó parador llamado de la Concepcion: el correo se recibe de la adm. de Logroño por baljeros los lunes y viernes de cada semana, y sale en los mismos dias. prod.: trigo, cebada, comuña, avena, escandia, aceite, vino y hortalizas; se cria ganado lanar y se mantiene el mular preciso para la labranza: hay caza de perdices, codornices, liebres y conejos. ind.: la principal es la agrícola, habiendo tambien 5 molinos de aceite. comercio: esportacion de cereales y aceite para los mercados de Arnedo y Logroño, donde se proveen de los art. de que carecen. pobl., riqueza y contr.: con el ayunt. (V.). presupuesto municipal 8,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**CORES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro* (V.).

**CORES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caloyra y felig. de San Manuel de *Abalo* (V.).

**CORES**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tallo ó Bugalleira y felig. de San Martin de *Cores* (V.).

**CORES**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de *Barcala* (V.).

**CORES (San Martin de)**: felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8 1/4), part. jud. de Carballo (2), y ayunt. de Bugalleira: sit. cerca de la costa 1 leg. NE. del puerto de Corme, y en la falda N. de la cord. que desde Buño se corre hasta el cabo Roncudo: clima templado y sano: tiene 130 casas en los l. de Cores, Limiñoa, Orada, Riotorto y Sta. Cruz, y una escuela indotada, á la que asisten 17 niños. La igl. parr. (San Martin) pertenece al arcipestazgo de Sta. Eulalia y tiene por anejo á la de San Juan de Niñons, y en ell. de Orada existe una ant. ermita: el término se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.; confina con los de Barizo, Cerqueda, Niñons, Nemeño y Mens, y le recorren diversos arroyuelos que tienen origen en las vertientes de la sierra. El terreno es de mediana calidad en la parte cultivable; tiene abundante arboleda de pinares y montes incultos. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: maiz, patatas, lino y pasto: cria ganado, prefiriendo el vacuno: celebra romería el domingo tercero de setiembre en la ermita de Orada. pobl.: 42 vec., 800 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

**CORES (Sta. María Magdalena)** felig. en la prov. y dioc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (2): sit. entre montañas cubiertas de nieve durante el invierno, por lo cual el clima es frio y propenso á catarros, dolores de costado, pulmonías y asmas. Tiene 47 casas de mala fáb. y 4 fuentes de buenas aguas para beber y otros objetos. La igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena, se halla servida por un cura de ingreso y de provision del diocesano. Confina el término. N. Villar de Vildas; E. Pigueña; S. Aguino, y O. Parada. El terreno es montuoso y quebrado. Los caminos: dirigen á la cap. del part. y á la de ayunt.: ambos son carreteros: el correo se recibe en la Peña procedente de Grado 2 veces á la semana. prod.: trigo, escanda, maiz, centeno, patatas, leña, maderas y pastos, con los cuales se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de varias clases y muchos animales nocivos. pobl.: 17 vec., 68 alm. contr.: con su ayunt, (V.).

**CORESES**: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (43): sit. en un valle; combatenle con mas frecuencia los vientos de N., S. y O.; su clima es bastante frio en el invierno y caluroso en el verano; sus enfermedades comunes afecciones del pecho, pulmonías y calenturas intermitentes. Tiene 200 casas, la consistorial que tambien sirve de cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., á que asisten 400 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de presentacion del cabildo de la catedral de Zamora por un voto; de la comunidad de Sta. Marina de la misma c. por otro; del posedor de la capellanía de San Julian, fundado en la dicha igl. de Sta. Marina por 1/2 voz; del mayorazgo de Villafane por 2; del marqués de Trevolar por 1 1/2; de Don Luis Alvarez de Toledo por idem; del mayorazgo de Peramato por 1; del marqués de la Motilla por otro, y por 1/2 del poseedor del mayorazgo titulado de las Infantas; hay ademas 1 teniente para levantar las cargas de los 5 beneficios que habia fundados en esta parr., cuya renta consistia en diezmos, teniendo el cargo de alternar por semanas por medio del teniente con el párroco, escepto en la adm. de sacramentos que es privativa de este. Confina el término. N. Algodre; E. Matilla y Fresno; S. el r. Duero, y O. Monfarracinos y Molacillos. á una leg. el mas distante; en él se encuentra el desp. de San Pelayo de la Ribera, propiedad del Sr. marques de Villagodio. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Algodre. Los caminos locales, y recibe la correspondencia de Zamora por baljero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. prod.: trigo: cebada, centeno, vino y legumbres; cria algun ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y tencas. comercio: estraccion de trigo y vino. pobl.: 453 vec, 609 alm. cap. prod.: 643,200 rs. imp.: 30,525. contr. 47,745 rs. 31 mrs. El presupuesto municipal asciende á 600 rs. cubiertos con el fondo de propios.

Digitized by Google

**CORFURCO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Esteban de Coto de *Cans* (V.).

**CORGÁ:** ald. en la prov. de Oreose, ayunt. de Sandianes y felig. de San Estéban de *Sandianes* (V.).

**CORGA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteri:* (V.).

**CORGO:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Villapropue* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

**CORGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Juan de Corgo. POBL.: 15 vec., 75 alm.

**CORGO:** ayunt. en la prov., dióc y part. jud. de Lugo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16 1/2); SIT. al SE. de la cap. de prov. 6 ltg. del r. Miño; con CLIMA frio, pero bastante sano: se compone de las felig. de Abrugan, San Bartolomé; Aday, Santiago; Alto, Sta. Eulalia; Ansean, Sta. Catalina; Argemil, San Pedro; Bergazo, San Fiz; Cabreiros, Sta. Marina; Campelo, San Juliun; Camposo, Santiago; Cela, San Juan; Cerceda, San Pedro; Chamoso, San Andrés; Chamoso, San Cristóbal; Chamoso, San Bartolomé; Corgo, San Juan; Castrillon, San Salvador; Escoureda, Sta. Maria Magdalena; Farnadeiros, San Estéban; Farnadeiros, San Pedro; Folgosa, San Estéban; Folgosa, San Martin; Fonteita, Santiago; Franquean, Sta. Maria; Gomean, Santiago; Lapio, San Miguel; Majosa, Santiago; Maceda, San Pedro; Manan de Abajo, San Cosme; Manan do Arriba, Sta. Maria Magdalena; Marey, Sta. Maria; Paradela, San Fiz; Pineiro, Sta. Maria; Quinte, Sta. Maria Magdalena; Segovia San Juan; Vilachá de Chamoso, San Julian, y Villarello, Sta. Maria: que reunen sobre 1,200 CASAS entre los diversos l. y ald. de que se componen: el ayunt. reside en Corgo, pero carece de casa propia asi como de cárcel y de escuelas dotadas. El TÉRM. municipal confina con los de Lancara y Pérámo del part. de Sarria y con el de Guntin que lo es de Lugo: recorren su número de arroyos, que como los r. de Manzanan y Tordin bajan á unirse al Neira, que enriquecido con su afluente el Sarria, corre á mezclar sus aguas con las del Miño, que lleva su curso de N. á S. por el O. del distrito y térm. de Quinte y Cerceda. El TERRENO participa de monte y llano con poco arbolado; pero se encuentran frondosos prados de pasto. Los CAMINOS que cruzan el terr. son: el que dirije á Lugo y desde esta á Puente de Neira y Puente Carracedo, cruzan el terr.; se hallan poco cuidados y mejores los puentes que facilitan el paso: el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: generalmente cereales, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado de todas especies: hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, poca arriería y varios oficios de primera necesidad. COMERCIO: el que le permite su reducida poblacion inmediatos con especialidad el de Lugo, á donde llevan el sobrante de sus cosechas y se proveen de los art. de ultramarinos y otros de que necesitan. POBL.: 1,160 vec., 5,802 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto á causa de no tener propios ni arbitrios.

**CORGO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Manerd de *Grou* (V.).

**CORGO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cristobal de Pezobre. POBL.: 4 vec., 4 almas.

**CORGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Pelayo de *Bajo* (V.).

**CORGO** (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de que es cap. : SIT. en una llanura sobre la carretera general de Castilla á la Coruña con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano, comprende los l. de Corgo Ferreiros, Guimaras, La-Caseta, O-teso, Portela Sta. Eufemia, Sendin y Serin que reunen 38 CASAS, entre las que sobresale la del Corgo y las demas de mediana construccion. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Cristobal de Chamoso y San Felix de Bergazo; el curato de entrada y patronato legr. el comendrio se encuentra en el mismo l. de la igl. y ennado perjudicá la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el indicado anejo Bergazo y l. de Rioseco; por E. con Folgoso y Santiago de Gomean; por S. con San Andres de Chamoso, Sta. Catalina de Ansean y Sta. Maria de Marey, y por O. con el mencionado anejo San Cristóbal de Chamoso; estendiéndose de N. á S. 1/2 de leg. y 1/2 de E. á O.: abunda de fuentes de buen agua y le baña el arroyo denominado Mazandan, el que á poco trecho toma el nombre de r. Mera que desagua en el Tordin; le cruza un puente de un solo arco en la carretera. El TERRENO es arenisco y seco, pero productivo, y el monte nombrado Corgo poco poblado; hay buenas dehesas, pastos y prados con algunos arbolados de robles, castaños y frutales. El CAMINO ó carretera general que pasa por el centro de la felig., asi como los vecinales, se encuentran en estado regular y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos y toda clase de legumbres; lino, cebadas, nabos y hortalizas de todas clases; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y lanar; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 38 vec., 198 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

**CORGO DE ABAJO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

**CORGO DE ARRIBA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

**CORGO-DO-MEDIO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

**CORGOMÓ:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamartin y felig. de Sta. Marta de *Corgomo* (V.).

**CORGOMO** (STA. MARTA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras 3/4), dióc. de Astorga (17), ayunt. de Villamartin: SIT. á la der. del r. Sil en un llano, con libre ventilacion y CLIMA saludadble. Tiene 70 CASAS de regular altura y fáb., distribuidas en el l. de su nombre y en el de Carballal. Tambien hay una taberna, cuye arriendo se destina al fondo de propios; una escuela de primeras letras pagada por los padres de los niños, que á ella concurren, y una fuente á la salida del pueblo para el surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á Sta. Marta, de la cual es aneja la de San Vicente de Leira, está servida por un cura de primer ascenso, y de libre provision: junto á la igl. en la entrada del pueblo hácia el E., existe el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Vageles; E. un arroyo; S. Arcos, y O. Villamartin: dicho arroyo nace en el monte de la Porquera, y en direccion de N. á S. pasando por Arcos, confluye en el Sil: sus aguas dan impulso á 8 molinos harineros, y riego á muchos prados: tambien se estrae un cáuce, el cual atraviesa por el centro de la pobl. y sirve para abrevar los ganados, y para dar riego á crecido número de tierras de labor. El TERRENO comprende algunos montes de aprovechamiento comun con Portela, y Vageles, en los que hay buenos pastos para el ganado, leña y combustible; y maderas de abedul, roble y castaño para edificios. La parte cultivable, en particular las huertas, son de buena calidad y muy fértiles. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, vino, algun aceite, lino, patatas y otras legumbres; mantiene ganado vacuno, de cerda, mular, de labor y lanar; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 64 vec., 321 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**CORGOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Ribas de Miño* (V.): POBL.: 5 vec. y 29 alm.

**CORGOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de SIA. María de *Suegos:* POBL.: 2 vec., 10 alm.

**CORIA:** dióc. sufragánea del arz. de Santiago, prov. de Cáceres. Confina al N. con las dióc. de Salamanca y Ciudad-Rodrigo; E. con la de Plasencia; S. con la de Badajoz y priorato de San Marcos de Leon, y O. con la de Ciudad-Rodrigo y reino de Portugal. Tiene una estension de 140 leg. de circunferencia, cuyo diámetro de N. á S. es de 40 leg. desde Alberca á la Puebla de Obando, y 44 de E. á O. desde Holguero hasta Cilleros, ocupando la cap. aproximadamente el centro del distrito de ambas dióc. Los pueblos que lo componen de la prov. civil de Cáceres, á escepcion de 13, de los 44 que componen al arciprestazgo de Montemayor, y 2 del Granadilla que pertenecen á la de Salamanca. En el distrito de este ob. está enclavado el priorato de Alcántara, perteneciente á la Orden Militar del mismo título, sobre cuya dependencia hemos dicho ya lo bastante en el art. Alcántara, (*priorato* V.), y debemos hacer presente para la mejor inteligencia del estado que entonces presentamos, que no todos los pueblos en el contenidos como pertenecientes al priorato de Alcántara, son de los enclavados en la dióc. de Coria: á este solo corresponden los 2 arcipreztazgos de Alcántara y Valencia de Alcántara, cuyos pueblos son los siguientes:

*Arcipreztazgo de Alcántara.* Alcántara, Brozas, Carbajo, Ceclabio, Estorninos, Herreruela, Mata, Membrio, Navas del Madroño, Piedras albas, Salorino, Villa del Rey y Zarza la Mayor.

*Arcipreztazgo de Valencia* Cedillo, Herrera, Pino de Valencia, Santiago de Carbajo, San Vicente y Valencia de Alcán-

Digitized by Google

tara. Los demas pueblos de aquel estado corresponden á los prioratos de Magacela, Rollan y Zalamea de la misma órden, de los que se hablará en sus art.

Otros pueblos hay, que aunque pertenecientes á las órdenes militares, dependen de la jurisd. ord. del diocesano, no diferenciándose de los propios de la dióc., sino en la provision de curatos, que se hace por S. M., prévia oposicion ante el Tribunal Especial de las mismas: estos pueblos están agregados al arciprestazgo de Coria, en cuyo art. se espresarán: por último en el arciprestazgo de Granadilla hay 8 parr. rurales, que no pertenecen á pueblos determinados, sino que hallándose la pobl. dispersa en 15 alq., que componen 5 ayunt. ó concejos: las parr. abrazan cierto núm. de estas alq. sin sujecion á la division municipal: de estas 8 parr., las 7 corresponden á la prov. de Cáceres en el terr. de las Hurdes, y la restante, que es la de Martinebron, á la prov. de Salamanca. No hay en este ob. patronato alguno, pues todos sus curatos, salvos los que hemos indicado, se proveen, precedido el concurso general, á propuesta del prelado en terna, por S. M. los vacantes en los meses llamados del rey, y por el mismo prelado los que vacan en los meses llamados del ordinario; sin embargo de esto, el Sr. duque de Frias pretende el patronato de los curatos de la vicaría de Garrovillas; pero los prelados de Coria han resistido siempre tal patronato, y estaba mandado por la Cámara de Castilla suspender la presentacion que hiciera dicho Sr. duque para estos curatos. La dióc. está dividida para su gobierno ecl. en 5 arciprestazgos y una vicaría, cuyas cap., número de pueblos y parr. que cuenta cada uno, personal y categoría de los curatos, resultan del estado, puesto al final de este art.: al mismo se agregan los 2 arciprestazgos del priorato de Alcántara para presentar el complemento que el diocesano pretende, y debemos advertir que en ellos no aparecen, ni el número de santuarios, ni todo del personal ecl, por carecer de este dato los papeles oficiales que tenemos á la vista, los cual procuraremos suplir en los art. descriptivos de cada una de las poblaciones.

El origen de este ob. se remonta al año 338 de nuestra era en el que el gran Constantino con el pontífice San Silvestre, dividieron á España en 6 arz., é hicieron á Coria sufragáneo de Mérida: desde principios del siglo IV hasta el año 589, no hay memoria de los ob. de esta silla; pero en el acta del concilio III de Toledo, firmó Laquisto como ob. de esta dióc., y en el año 675 bajo el reinado de Wamba, se señalaron sus límites. Sometido á la dominacion sarracena, fue restaurado por D. Alonso VII en 1142. La Sta. igl. catedral se compone de 11 dignidades, 15 canónigos, 6 racioneros, 6 medios racioneros, 1 beneficio curado, y competente número de capellanes de coro: las dignidades se titulan dean, tesorero, arcediano de Coria, arcediano de Valencia de Alcántara, prior, y arcipreste de Coria y Galisteo: chantre, arcediano de Cáceres, arcediano de Galisteo, maestrescuelas, y arcediano de Alcántara. El tribunal ecl. consta del provisor y vicario general fiscal, 2 notarios y 3 procuradores, que son los mismos que sirven el juzgado ordinario: en la c. de Cáceres hay un vicario foráneo: conoce el tribunal en primera instancia de los negocios ecl. de la dióc. y en apelacion de los del priorato de Alcántara, y su superior es el juez metropolitano de Salamanca. Para concluir este art. presentamos los estados siguientes que demuestran las alteraciones de los pueblos del ob. en las épocas que se designan.

**Segun relacion del obispo de esta dióc. remitida al Gobierno en 21 de marzo de 1588, aparecen los datos siguientes:**

| | PILAS. | VECINOS. |
|---|---|---|
| Arciprestazgo de Cáceres. . . . | 14 | 4,395 |
| Arciprestazgo de Coria. . . . . | 34 | 7,236 |
| Arciprestazgo de Galisteo. . . | 11 | 4,769 |
| Arciprestazgo de Granadilla. . | 20 | 2,646 |
| Arciprestazgo de Montemayor. | 12 | 1,220 |
| Vicaría de Garrovillas. . . . . | 5 | 1,120 |
| **Orden de Alcántara.** | | |
| Arciprestazgo de Alcántara. . . | 15 | 5,457 |
| Arciprestazgo de Valencia. . . . | 6 | 2,110 |
| | 117 | 26,523 |

**En los trabajos estadísticos de 1768 y 1769, aparecen los datos siguientes:**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pueblos. . . . . | 117 | | | | |
| Paroquias. . . . | 127 | | | | |
| Conv. . . . . | de religiosos. . . . . | 21 | 35 | | |
| | de religiosas. . . . . | 14 | | | |
| Núm. de eclesiást. | Seculares. | Curas. . . . | 109 | 684 | 1,533 |
| | | Beneficiados | 575 | | |
| | Regulares | Religiosas. . | 614 | 849 | |
| | | Religiosos. . | 205 | | |
| Núm. de fieles legos. | Varones. | Solteros. . . | 28,759 | 46,979 | 93,455 |
| | | Casados. . . | 18,220 | | |
| | Hembras. | Solteras. . . | 28,222 | 46,476 | |
| | | Casadas. . . | 18,254 | | |
| *Total general de almas.* | | | | | 94,988 |

**Dependientes de igl. legos.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sirvientes de las iglesias | 474 | **Exentos.** | |
| Hermanos de religiones. | 142 | Por real hacienda. . . . | 192 |
| Síndicos de religiones. . | 11 | Por real cruzada. . . . | 29 |
| **Exentos.** | | Por inquisicion . . . . | 18 |
| Por real servicio. . . . | 640 | Por hidalguía. . . . . | 304 |

Por último, el actual Excmo. ob. de la dióc. dirigió al Gobierno en 31 de marzo de 1845, y el tribunal de las Ordenes en 7 de abril de 1845, las noticias de sus respectivas dependencias de las que hemos sacado el estado actual de la

**DIOCESIS DE CORIA.**

| ARCIPRESTAZGOS. | PARTIDOS. | PROVINCIAS. | Número de pueblos. | Id. de parroquias. | Id. de anejos. | Conventos. Con culto. | Conventos. Cerrados. | Conventos. Santuarios y ermitas. | Curas párrocos. | Tenientes. | Beneficiados. | Dependientes. | Total. | Categoría de los curatos. De entrada. | Categoría de los curatos. Primer asc. | Categoría de los curatos. Segundo id. | Categoría de los curatos. Término. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cáceres. . . . . | Cáceres. | Cáceres. | 10 | 13 | » | 3 | 5 | 33 | 13 | 5 | 2 | 38 | 50 | 2 | 3 | 4 | 4 |
| Coria . . . . . | Coria. | Id. | 31 | 32 | » | 2 | 1 | 32 | 32 | » | » | 30 | 94 | 16 | 10 | 5 | 1 |
| Galisteo. . . . . | Plasencia. | Id. | 10 | 10 | » | » | » | 12 | 10 | 1 | » | 3 | 24 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Granadilla. . . . . | Granadilla. | Id. | 26 | 24 | 3 | » | 2 | 17 | 24 | 1 | 3 | 14 | 68 | 12 | 7 | 5 | » |
| Montemayor. . . . | Bejar. | Salamanca. | 14 | 12 | 2 | » | » | 15 | 12 | 1 | 1 | 7 | 36 | 4 | 6 | 2 | » |
| Garrovillas (vicaría). . | Garrovillas. | Cáceres. | 4 | 5 | » | » | » | 7 | 5 | » | » | 10 | 15 | 2 | 4 | » | 2 |
| Total de la dióc. . | | | 93 | 96 | 5 | 5 | 8 | 116 | 96 | 8 | 6 | 102 | 287 | 40 | 30 | 15 | 11 |
| **Arciprestazgos de la órden de Alcántara.** | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alcántara. . . . . | Alcántara. | Id. | 13 | 15 | » | » | » | » | 15 | 3 | » | » | » | 7 | 2 | 5 | 1 |
| Valencia de Alcántara. | Valencia. | Id. | 6 | 6 | 4 | » | » | » | 6 | 5 | » | » | » | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Total del Priorato. . . . . | | | 19 | 21 | 4 | » | » | » | 21 | 8 | » | » | » | 9 | 3 | 7 | 2 |
| Total general. . . . . | | | 111 | 117 | 6 | 5 | 8 | 116 | 117 | 16 | 6 | 102 | 287 | 49 | 33 | 22 | 13 |

Digitized by Google

La pobl. actual de la dióc., segun la señalada por la matrícula catastral de 1842, á cada uno de los pueblos de la misma, en la que se incluyen los del priorato de Alcántara, asciende á 32,474 vec., 454,818 alm.

CORIA: arciprestazgo de la dióc. de Coria, prov. de Cáceres: es una de las dignidades de esta Sta. Ig. cat. con el título de Arcipreste de Coria y Calzadilla, pero sin facultades especiales; los pueblos de este arciprestazgo, número de sus parroquias y categorías de los curatos, resultan del estado siguiente:

| PUEBLOS. | PARTIDOS JUDICIALES. | PROVINCIAS. | Núm. de parroquias. | Conventos. | | Seminarios y cemitas. | Curas párrocos. | Capellanes. | De pedáneos. | Categoría de los curatos. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Con culto. | Cerrados. | | | | | Entrada. | Primer ascenso. | Segundo id. | Término. |
| Coria | Coria. | Cáceres. | 2 | » | 1 | 3 | 2 | 2 | 8 | » | 1 | » | 1 |
| Acebo | Hoyos. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | 3 | » | » | » | » |
| Cachorilla | Coria. | Id. | 1 | » | » | 1 | » | 1 | 2 | » | » | » | » |
| Calzadilla | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | 3 | » | 1 | » | » |
| Casas de Don Gomez | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 3 | 1 | » | » | » |
| Casillas | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | » | » | » |
| Guijo de Coria | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | 3 | » | 1 | » | » |
| Hoyos | Hoyos. | Id. | 1 | 1 | » | 1 | 1 | » | 3 | » | » | 1 | » |
| Huélaga | Coria. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | 2 | 1 | » | » | » |
| Morcillo | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 3 | 1 | » | » | » |
| Pedroso | Garrovillas. | Id. | 1 | 1 | » | 1 | 1 | » | 3 | 1 | » | » | » |
| Pescueza | Coria. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | » | 3 | 1 | » | » | » |
| Portage | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 3 | 1 | » | » | » |
| Perales | Hoyos. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 3 | » | 1 | » | » |
| Sta. Cruz de Paniagua | Granadilla. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 3 | 1 | » | » | » |
| Torrejoncillo | Coria. | Id. | 1 | » | » | 3 | 1 | 1 | 6 | 2 | » | » | » |
| Villanueva de la Sierra | Granadilla. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | 3 | » | 1 | » | » |
| Total | | | 18 | 2 | 1 | 19 | 18 | 17 | 54 | 9 | 6 | 2 | 1 |

Ademas de estos pueblos estan enclavados en el mismo arciprestazgo y dióc. los siguientes, los cuales pertenecen á las órdenes militares, y no se diferencian de los de esta dióc. sino en que sus curatos se proveen por S. M. como gran Maestre, precedido el concurso celebrado ante el tribunal especial de las mismas órdenes.

| PUEBLOS. | PARTIDOS. | PROVINCIAS. | Núm. de parroquias. | Conventos. | | Seminarios y cemitas. | Curas párrocos. | Capellanes. | De pedáneos. | Categoría de los curatos. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Con culto. | Cerrados. | | | | | De entrada. | Primer ascenso. | Segundo id. | Término. |
| Acehuche | Garrovillas. | Cáceres. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 3 | 1 | » | » | » |
| Arco | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | 2 | 1 | » | » | » |
| Cadalso | Hoyos. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | » | 3 | 1 | » | » | » |
| Campo | Coria. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | 1 | » | » | » | 1 |
| Cilleros | Hoyos. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 3 | » | » | 1 | » |
| Gata | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 2 | 3 | » | » | » | 1 |
| Hernan Perez | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 2 | 1 | » | » | » |
| Mornejela | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | » | » |
| Portezuelo | Garrovillas. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | » | » | » |
| Santibañez el Alto | Hoyos. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 2 | » | 1 | » | » |
| Torre de don Miguel | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 2 | 3 | » | 1 | » | » |
| Torrecilla de los Angeles | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 2 | 1 | » | » | » |
| Valverde del Fresno | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | 2 | 3 | » | 1 | » | » |
| Villas Buenas | Id. | Id. | 1 | » | » | 1 | 1 | » | 2 | 1 | » | » | » |
| Total | | | 14 | » | » | 13 | 14 | 13 | 38 | 7 | 4 | 3 | » |

CORIA: part. jud. de ascenso, en la prov. y aud. terr. de Cáceres, dióc. de su nombre, c. g. de Estremadura: se compone de una c., 3 v., 14 l. que forman 17 ayunt. en 18 pobl., siendo de notar que el pueblo que carece de ayunt. es la v. de Grimaldo, que por su corto vecindario es pedánea del l. de Holguera: los nombres de cada uno de los pueblos, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riq. imp. y contr. que se pagan, resultan del siguiente

Digitized by Google

**CUADRO** sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

| AYUNTAMIENTOS. | Ob. á que pertenece. | POBLACION. Vecinos. | POBLACION. Almas. | ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes. | Electores. Capacidad. | Electores. Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedáneos. | REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de soldados en una quinta de 2.500 habitantes. | RIQUEZA IMPONIBLE Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. v. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. m. | R. m. | |
| Cachorrilla. . . . . | CORIA. | 80 | 438 | 70 | » | 70 | 66 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | » | 4 | 4 | 3 | 2 | » | 1 | 16 | 0'6 | 28320 | 354 | 64 | 22 | 3121 | 42 | 26 | 7 | 2 | 11'08 |
| Calzadilla. . . . . | | 220 | 1205 | 440 | 1 | 444 | 425 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 10 | 11 | 11 | 8 | 3 | 2 | 47 | 1'8 | 86860 | 394 | 72 | 3 | 13068 | 59 | 12 | 10 | 39 | 15'04 |
| Campo. . . . . | | 480 | 2629 | 228 | 1 | 229 | 217 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 12 | 15 | 17 | 9 | 7 | 4 | 64 | 3'2 | 247455 | 515 | 48 | 94 | 46500 | 96 | 30 | 47 | 23 | 18'78 |
| Casas de Don Gomez. | | 125 | 710 | 104 | » | 104 | 97 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 8 | 4 | 9 | 10 | 4 | » | 35 | 1'2 | 67370 | 499 | 94 | 4 | 12166 | 92 | 12 | 16 | 29 | 18'05 |
| Casillas. . . . . | | 230 | 1264 | 158 | » | 158 | 145 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 12 | 13 | 10 | 3 | 4 | 3 | 46 | 2'3 | 85800 | 373 | 1 | 68 | 13950 | 60 | 22 | 11 | 2 | 16'26 |
| Coria. . . . . | | 540 | 2794 | 253 | 4 | 257 | 235 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 30 | 18 | 30 | 14 | 14 | 10 | 9 | 125 | 4' | 424655 | 832 | 22 | 152 | 80199 | 157 | 9 | 28 | 24 | 18'89 |
| Guijo de Coria. . . . | | 150 | 822 | 101 | 2 | 103 | 94 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 14 | 4 | 14 | 5 | 2 | » | 2 | 38 | 1'4 | 92975 | 619 | 28 | 113 | 15849 | 105 | 22 | 19 | 40 | 17'05 |
| Guijo de Galisteo. . . | | 260 | 1424 | 160 | » | 160 | 154 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 13 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 36 | 1'9 | 113125 | 435 | 3 | 79 | 19590 | 75 | 12 | 13 | 3 | 17'32 |
| Holguera. . . . . | | 80 | 438 | 73 | » | 73 | 68 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | » | 9 | 3 | 5 | 3 | 1 | 1 | 24 | 0'8 | 43380 | 542 | 9 | 90 | 7275 | 90 | 32 | 16 | 32 | 17'31 |
| Huelaga. . . . . | | 30 | 164 | 32 | 1 | 33 | 29 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 2 | » | » | » | » | » | 2 | 0'2 | 15045 | 500 | 17 | 91 | 1690 | 56 | 10 | 10 | 10 | 11'24 |
| Moraleja. . . . . | | 210 | 1315 | 115 | 1 | 116 | 115 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 6 | 13 | 5 | 13 | 3 | 8 | 9 | 57 | 2'4 | 153500 | 597 | 30 | 109 | 17347 | 113 | 28 | 20 | 26 | 19'05 |
| Morcillo. . . . . | | 40 | 249 | 31 | 2 | 33 | 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 2 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 9 | 0'4 | 22940 | 573 | 47 | 104 | 3869 | 96 | 25 | 17 | 22 | 16'91 |
| Pescueza. . . . . | | 440 | 602 | 80 | 2 | 82 | 76 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | » | 6 | 5 | 3 | 4 | » | 4 | 20 | 0'9 | 41600 | 378 | 6 | 69 | 7581 | 68 | 34 | 12 | 19 | 18'25 |
| Portage. . . . . | | 200 | 1095 | 121 | » | 121 | 121 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 5 | 11 | 9 | 10 | 4 | 2 | 41 | 1'8 | 47670 | 388 | 12 | 43 | 8246 | 41 | 8 | 7 | 18 | 17'30 |
| Pozuelo. . . . . | | 260 | 1424 | 150 | 2 | 150 | 150 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 15 | 12 | 11 | 11 | 4 | » | 54 | 1'6 | 136190 | 523 | 28 | 95 | 22858 | 87 | 31 | 16 | 5 | 16'78 |
| Riolobos. . . . . | | 200 | 1095 | 165 | 2 | 168 | 165 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 8 | 15 | 9 | 8 | 2 | 3 | 48 | 2'3 | 62645 | 343 | 3 | 57 | 10606 | 58 | 1 | 9 | 23 | 16'91 |
| Torrejoncillo. . . . . | | 1200 | 6574 | 450 | » | 457 | 450 | 1 | 1 | 8 | 1 | 8 | » | 59 | 57 | 54 | 28 | 43 | 12 | 5 | 228 | 10'8 | 644432 | 509 | 48 | 93 | 109150 | 83 | 32 | 15 | 5 | 16'28 |
| Total. . . . | | 4125 | 21240 | 2171 | 18 | 2189 | 2360 | 17 | 15 | 76 | 17 | 87 | » | 243 | 194 | 192 | 135 | 69 | 52 | 43 | 898 | 37'3 | 2270892 | 543 | 7 | 93 | 23 | 394045 | 89 | 1 | 16 | 9 | 17'35 |

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y clero en rs. vn. 79,027; que le corresponden al respecto de 3'18 por 100 de la riqueza imponible de este partido, lo que la hace salir á razon de 17 rs. 29 mrs. por vec., 3 rs. 9 mrs. por hab.

SIT. á la der. del Tajo (5 leg.), reinan los vientos N. y E. con un estado atmosférico despejado ordinariamente y sereno: CLIMA templado y muy cálido en el estío, y se padecen tercianas. Confina al N. con el part. de Hoyos: E. los de Granadilla y Plasencia; S. Garrovillas, y O. Alcántara; su estension de N. á S. en sus mas remotos ó distantes puntos, es de 6 1/2 á 7 leg., y de E. á O. de 3 1/2 á 6. Todo su terreno es bastante desigual, cruzándole en todas direcciones cord. y cerros de naturaleza semejante entre sí: las colinas principales que se hallan formando cord. son las que se estienden de N. á S. trazando los planos sobre que se encuentran los l. de Casas de D. Gomez y Casillas, y se hallan al O. del part.; las que en el centro de él se estienden de O. á NE. formando un angulo en O., donde se encuentran y confunden con las anteriores; sobre una de estas se halla la c. de Coria: otras en igual direccion que se reunen en el mismo punto occidental, dando entre las 3 paso al Alagon, que las corta despues de caminar por entre estas 2 últimas, dist. en los puntos que mas se separan, 25 minutos. De S. á N. desde la Sierra de Sta. Marina hasta el l. de Torrejoncillo, en la parte meridional del part., hay otra colina de diferentes altitudes; de E. á O. y en la parte septentrional estan los cuestos de Calzadilla; al E. y corriendo de N. á S. los llamados de Monfranca, hacia cuyo punto las colinas son mucho mas pronunciadas; pero ni unas ni otras tienen enlaces visibles con los grandes ramales que cruzan la prov., aunque bien puedan creerse estribos ó dependencias de las mismas en sus ramificaciones de las sierras de Gata y del Portezuelo. (V. CACERES PROV.) Entre unas y otras cord. existen en varios puntos, superficies planas de mas ó menos estension, entre las que se enumeran como principales, la vega por donde cruza el r. Alagon y la de Malladas. La naturaleza del TERRENO es gredosa en parages, pedregosa y de miga en otros, sin que se encuentren enteras sino de pizarra, que es la que mas abunda en todos los cerros, y una sola de piedra berroqueña hácia el Guijo de Coria; en las inmediaciones de Portage al S.

Digitized by Google

del Alagon, se beneficia una mina de plomo. Las tierras son feraces y aunque entrecellas haya diferencia en calidad, se nota bien aquella circunstancia si se cotejan con las de otros puntos en circunstancias y casos dados. En todas direcciones se encuentra montes de encina y algun alcornoque, que en varios sitios prod. espesuras por los muchos carrascos que originan, las cuales hacen peligrosos los tránsitos de unos á otros pueblos: se cuentan hasta 42,557 fan. de monte esparcidas irregularmente en el ámbito del partido.

Ríos. El Alagon es el principal del part.; entra en su juriad. por el lado E. por el término de Riolobos, dejando á este pueblo sobre 1/2 leg. á la izq.: continuan sus aguas bañando por el mismo punto los térm. de Torrejoncillo á 5/4, Portage 1/2, Pescueza 1/4, Cachorrilla 1/2, y por la der. los del Guijo de Galisteo 1/2, Morcillo 1/2, Coria 1/2 cuarto y Casillas 1/2 leg. La cantidad de sus aguas no es una, pues varia en una misma estacion segun las muchas ó pocas lluvias: en general es caudaloso en invierno, pues apenas se tiene su alveo, mientras atraviesa el part. jud. por medio de una ancha y espaciosa vega, no consiente ser vadeado en esta estacion: en épocas de copiosas lluvias, ó en las que se deshacen nieves de las sierras que atraviesa ó baña se desborda en varios brazos, que vuelven á unirse con el en la misma vega, siendo entonces admirable y grata la vista que forman tan gran cantidad de aguas, que se presentan ya reunidas en una estension prodigiosa, ó ya separadas en r. que confluyen en entre sí con muchas y variadas isletas, ciñéndose y volviendo á su cauce tan luego como las lluvias han cesado, ó las nieves han dejado de deshacerse. Como la mayor parte de los arroyos del part. son de avenida poco podemos decir sobre ellos; todos moeren en el Alagon, contándose por N. la ribera de Morcillo, los arroyos de Porras, Porquerizas, Rey, Rosales, Perteguero ó Higueras, unidos poco antes, Ventosa, Pilas y Gamo: y por el S. el denominado de Riolobos, la ribera Fresnedoso y algunos otros insignificantes. El Arrago es otro r. que entra en el part. que describimos por N. y term. de la v. del Campo, que deslinda al O. Le deja á la izq. de su corriente y se halla á 3/4 leg. de dist.; al mismo lado estan Calzadilla 5/4, Huélaga 1/4 Casas de Don Gomez 1/2, y á la der. Moraleja 1/2 leg.: cuyos térm. jurisd. ya cruza, ya deslinda por algun punto cardinal. La cantidad de sus aguas es considerable en tiempos de lluvias continuadas, siendo en general poco caudaloso y permitiendo vados casi en todos los puntos: se le incorporan por N. la ribera de Gata y arroyo Fresnedoso, y por S. unidos, Trasgas y Pedroso, Patana y Galapagar, Parras, Tinajas y Malladas, y por último Valgallego: sobre él y en la union de los térm. de Moraleja y Casas de Don Gomez, se hallan los arranques del único puente, que hasta el dia ha habido, llamado Gata; para su recomposicion se han arbitrado fondos en alguna ocasion, sin que nunca haya tenido efecto apesar de la necesidad.

CAMINOS Y CORREOS. Los caminos que por el part. cruzan son todos de herradura, y aunque transitan carros por ellos tienen que separarse algunas veces para buscar un terreno que les sea practicable; en otros puntos se hallan casi interceptados por la espesura del monte, y son harto peligroso y espuestos: su direccion es de unos pueblos á otros, y en estos hay algunas posadas ó mesones que no ofrecen ni comodidad ni espacio para tal destino: la escasez de viajeros hace que no se aumenten ni mejoren. La correspondencia se recoge en Coria por casi todos los pueblos del partido, las dist. de todos los pueblos son las siguientes.

| CORIA. | | |

cria abundante caza de todas clases y mucha pesca en los r. principalmente en el Alagon.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIAS. La ind. agricola es la que mas brazos emplea; conociéndose la fabril y mercantil, para proporcionar solo lo necesario á sostener aquella y á cubrir las mas perentorias necesidades; asi; pues, encontramos aceñas y molinos harineros ó de aceite, telares de lienzos y las fab. de paños pardos de Torrejoncillo y el Campo: el precio de los jornales para trabajos agrónomos en invierno es de 3 rs. y en verano 5, fluctuando con la diferencia de estas cantidades en las estaciones intermedias: para los fabriles en todas es de 8 rs. próximamente. Los géneros que se esportan, son los granos, los cuales algunas veces se conducen á Portugal; salen tambien algunos aceites y se importan azúcares, telas de seda y algodon, paños finos, herrage y todos los art. necesarios para los oficios mecánicos: se celebran 3 ferias, las dos en la cab. del part. la otra en el santuario de Aragome, 1érm. de la misma c.: los ganados son los que en ella constituyen las especulaciones principales, y secundariamente se trafica en quincalla, telas de algodon y seda, paños, cerrageria, buhoneria, aperos de labor y algunos otros: mercados hay solo en la c. y este insignificante.

CONTRABAND. Se nota poca actividad y bastante miseria por el abandono en que viven todas las clases, y sobre todo lo que mas se echa de ver, es poquisima ilustracion, aunque es bastante la fuerza de imaginacion de los naturales.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 54; de los que resultaron absueltos de la instancia 8, y libremente 6; penados presentes 34, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 9 y 6 en otro diferente; de los procesados 6 eran de 10 años de edad; 10 de 20 á 30, 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 6 mujeres; 24 solteros y 27 casados; 20 sabian leer y escribir y 28 carecian de toda instruccion; 5 ejercian profecion cientifica ó arte liberal y 43 artes mecánicas. De los 6 reos prófugos se ignoran la edad, estado, educacion y ejercicio en que se ocupaban.

En el mismo periodo se perpetraron 46 delitos de homicidio y de heridas; 4 con arma de fuego de usolicito; 3 con armas blancas permitidas; 4 con instrumentos contundentes, y los restantes 38 con otros instrumentos ó medios no espresados.

CORIA: c. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (40 leg.), part. jud. y dióc. de su nombre, c. g. de estremadura (Badajoz 30): SIT. sobre una colina que se prolonga en llanura hácia el N., goza de atmosfera despejada y buena ventilacion, por hallarse cerca de 3/4 leg. las alturas que podian ofenderla: sin embargo, su CLIMA es bastante cálido y se padecen fiebres inflamatorias, intermitentes de todos tipos, sostenidas ó acompañadas las mas, de lesiones en las vias gástricas, y algunas fiebres continuas, biliosas y nerviosas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl. edificada en c. propiamente dicha, y en arrabales; la c. se halla dentro de una buena muralla; los arrabales se estienden al N., E. y O. unidos á la misma; las puertas de comunicacion entre una y otros, son 4, llamadas del Cármen ó del Sol al E., de San Gines ó la Corredera al NE., de San Francisco al NO., y de la Guia ó Estrella al O.; y ademas un postigo al S. para bajar á las vegas del r. La muralla de circunv. una linea de 833 toesas en forma casi circular, con un buen cast. y diferentes torreones ó cubos que se elevan de trecho en trecho, á dist. de 15 á 16 toesas unos de otros: la muralla y cubos son construidos de piedra sillar en su mayor parte, que se conoce han tenido otro destino, pues aparecen en ellas inscripciones latinas de sepulcros romanos y otros geroglificos: aquellas tienen 44 pies de anchas y 35 de altas, y los cubos 44 pies de largo, 23 de ancho y 45 de altura, con almenas que todavia se conservan en muchos puntos; pero en otros se han hecho terrados ó azoteas en beneficio de las casas unidas á ellos: el cast. sit. al N. merece atencion por su elevacion y solidez; es todo de piedra canteria perfectamente labrada; tiene la figura de un pentágono irregular, y las lineas que le forman describen un plano de 25 toesas y 5 pies, sobre el que se eleva 128 palmos: su capacidad interior se distribuia en 5 pisos de los cuales solo subsisten el del centro, y el que cubre la parte superior sobre cuya bóveda hay un gran terrado rodeado de almenas sumamente altas; se sube á este terrado por una escalera de 407 pelos, muy estrechas que corre por el grueso de la pared y da entrada á los salones; al rededor del cast. hay una especie de tambor de 21 pies de elevacion, lleno de almenas: y á la parte meridional un castillejo de 35 pies á cuyo lado se escubre un arco que le daria sin duda entrada: toda esta fortificacion es tambien de piedra canteria como el cast., y aunque algo deteriorada, puede todavia resistir algunos siglos. Entrando ya en la c. consta su recinto de una plaza, 5 plazuelas y 22 calles formadas por 209 casas de habitacion y los edificios de que daremos cuenta: la primera tiene 22 1/2 toesas de largo y 10 4/8 de ancho; una de sus lienzos la forma la casa consistorial, con soportales trazados por 6 columnas sencillas de canteria, sobre las que se hallan otras que sujetan los balaustrados de hierro, que forman una regular galeria; sobre esta un terrado con antepecho de hierro y la lápida de la Constitucion en el centro: esta obra se hizo en 1836, pues se hallaba destruido todo este pórtico y ruinoso el edificio: en la misma plaza hay una fuente de 4 caños que nada ofrece de notable: las plazuelas se titulan de San Pedro, de San Benito, de San Juan, de la catedral y del Duque, cuyos nombres toman de los edificios ó palacios que hay en ellas, y tanto estas como las calles son cómodas, bastante bien empedradas y limpias: las casas son de 2 pisos destinados alternativamente para habitacion en verano y en invierno, de buena distribucion interior y bastante buenas en lo general. Hay un pósito, cuyo fondo está reducido á 469 fan. de trigo y 3,360 rs. en dinero; el edificio es de buena planta, ha servido varias veces casa de ayunt. por el estado de ruina de la principal, y en él suelen ejecutarse alguna diversiones públicas; cárcel bastante capaz y segura, edificada en 1686 por la c. y su tierra; segun la inscripcion de su portada: existen de ordinario de 40 á 50 presos: hay una escuela de niños á la que suelen asistir 100, dotada con 1,400 rs. de los fondos públicos, y 4,010 de una obra pia fundada al intento; 2 ó 3 de niñas, todas privadas, cuyas maestras no estan examinadas y perciben la retribucion proporcional de las 30 alumnas, que á todas concurren; un seminario conciliar para la enseñanza de los jóvenes de la dióc. que se dedican á la carrera ecl., su titular es el Apóstol San Pedro, fundado y dotado por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Suarez de Camargo, ob. de aquella c. en 1623, reformado en 1819 por D. Blas Jacobo Beltran, y ampliado en los años sucesivos hasta el 1834, en que se celebró por primera vez el 6 de enero en su vistosa y nueva capilla: ademas del estudio de gramática latina tiene 4 cátedras con otros tantos profesores, á saber: primero, lógica y ontología en un año y un profesor; segundo, física y filosofia moral, con las restantes partes de la metafisica, por un solo profesor en 2 años y alternando, uniendo por este medio los alumnos de segundos y tercer año de filosofia; tercero, instituciones de teologia dogmática escolástica, por un solo profesor que sucesivamente esplica las asignaturas de los 4 años, sucediendo que unos alumnos empiecen el estudio por donde otros le acaban, y cuarto, teologia moral: el número de semanaristas es el de 24, con mas 5 famulos, y el de alumnos esternos 34. Los fondos del seminario son: la asignacion del Gobierno incluida en el presupuesto de dotacion de culto y clero; 4,000 rs. del prod. de sus fincas, y el importe de las becas que consiste en 4 rs. diarios y una fan. de trigo por mes á escepcion de las de gracia y media gracia: un hospital titulado de Bardales, que no tiene otro objeto sino el de facilitar asilo á los mendigos transeuntes; se halla en muy mal estado, y sus rent. consisten en una tan pequeña casa, que apenas valdrá en arrendamiento 160 rs.; un palacio del duque de Alba, maques de Coria, en la plazuela de su nombre; es bastante grande y espacioso, pero se halla en notable abandono; otro palacio-habitacion de los señores ob., en la plazuela de la Catedral, que ocupa todo el lado der. de la misma, con buena distribucion y escelentes comodidades; un conv. de monjas de Sta. Isabel, en buen estado; tiene un mirador á la plaza, desde donde pueden las regiosas disfrutar de las diversiones públicas; 3 ermitas con la advocacion de San Pedro en la que se conservan las efigies de Semana Santa; San Benito, que segun tradicion fue igl. de un conv. de Benedictinos que ocupaba las casas contiguas, y Sto. Cristo del Amparo; 2 arruinadas con el título de San Juan y San Gines; una parr. dedicada al Apóstol Santiago, curato de primer ascenso y provision ordinaria, y por último, la cated. con su parr. unida, consagradas una y otra á la Asuncion de Ntra. Sra., que por ser el edificio mas notable de la c. le dedicaremos algunas lineas: sit. al S. y tocando á la muralla, apenas tiene vista en su es-

Digitized by Google

terior por hallarse unidas varias casas; la puerta principal que mira al O. frente al palacio del Duque; no tiene apenas uso alguno por estar circunvalada del antiguo cementerio; la que sirve de entrada se puede decir única, mira al N. con un buen átrio que la circunda frente al palado episcopal; á su derecha se eleva la torre en forma cuadrada, que presenta 203 palmos de altura; á los 129 se hallan las campanas dando vista á la pobl.; á los 131 concluye el cuadro con un corredor y toma figura circular, sobre la que se halla la media naranja de pizarra formando escamas ó conchas, y sobre ella la linterna que contiene las campanas del reló, y el cimbalillo: el interior del templo es de una sola nave de 202 pies de long., 64 de anchura y 141 de elevacion que ostenta su magnífica capacidad, con buenas luces y esmerada arquitectura gótica: la capilla mayor está cortada por una gran verja de hierro: de su centro parte la valla que comunica con el oro, cuyo frente es tambien otra gran verja, construidas ambas y la valla por Mr. Doupier: el coro se halla en medio de la igl.; su bien trabajada silleria se concluyó en el año 1489, segun la inscripcion puesta en caractéres góticos en la silla de la dignidad de tesorero: detrás del coro forma el templo un gran espacio que se llama el *compas de la Virgen*, y en él hay una bonita capilla con 3 altares, en los que se conservan una multitud de reliquias custodiadas en grandes simacenes con puertas cristales, y sobre estas otras de madera perfectamente doradas, que solo se abren el 3 de mayo para la pública adoracion; esta capilla fue fundada por el Ilmo. Sr. D. Juan José García Alvaro: volviendo á la capilla mayor se encuentra en la pared del lado del Evangelio, inmediato al altar, un suntuoso sepulcro de mármol, que consiste en un nicho con 2 pilastras compuestas á los lados y su frontispicio encima: en las enjutas del arco se ven las cab. de San Pedro y San Pablo: la estátua de dentro del nicho es bellísima, vestida de alba y casulla en ademan de hacer oracion, puesta de rodillas sobre una tarima y delante de ella se figura una mesa con un libro y una mitra: todo se ven menudísimas labores; en el friso se lee: *sel Sr. D. Garcia de Galarzas*, y debajo, en una piedra donde están esculpidas ans armas, aparecen diez versos que contienen el epitafio de este señor, como muy digno ob. de la dióc.: inmediato á este nicho hay otro con una estátua arrodillada, del ob. de esta igl., D. Pedro Jimenez de Préxamo, y á él ahora bien ejecutada: este prelado, que falleció en 1495, contribuyó á la fáb. de este templo, fue discípulo del gran Alfonso Tostado y asistió al concilio ó congregacion de Alcalá, donde se condenaron los errores de Pedro de Osma: á der. é izq. de la capilla mayor, sobre el arco que da entrada al templo, y sobre otro arco que da salida á un gran paseo, de que hablaremos despues, que estan frente uno de otro, hay 2 órganos, de los cuales el primero es de los mejores de su especie, ya por sus voces, ya por la abundancia y gusto de sus registros, se concluyó en el año 1806; el otro era mas ant., pero ha sido recompuesto mucho despues: debajo del arco de entrada referido, y á la izq. de la puerta, hay una capilla que es la destinada á los oficios parroquiales; está servida por un cura de térm. que se provee en la forma ordinaria con arreglo al concordato; á la der. se sale á un claustro cerrado con ventanas y comunicacion á un buen patio que forma su centro; en 1778 se enlosó y cerraron los arcos: en este claustro se halla la pila bautismal, la sala capitular, el archivo y las oficinas del cabildo; hay dos sacristías s.t. al costado izq. de la igl., la una dentro de la capilla mayor destinada para los canonigos, y la otra en el campo de la Virgen para los demas eclesiásticos; por ambas se sale al gran paso construido sobre la muralla ó formando parte de ella, con vistas á las playas del r. *Alagon*, que corge toda la estension de la cated.; se llama vulgarmente el *Paredon*, y se hizo en el año 1630, á espensas del Ilmo. Sr. D. Gerónimo Ruiz de Camargo, cuyas armas aparecen en el centro de la parte esterior: toda la cated. fue fundada por los años 1108, dotándola D. Alonso VII, segun aparece de una carta de privilegio que la dió; pero son palpables las grandes reformas y lo mucho que se la ha adicionado, como lo certifican los guarismos grabados en varios puntos: todo el edificio padeció mucho en el temblor de tierra de 1750, y el cabildo con todas las alhajas y ornamentos se trasladó á la parr. de Santiago, constando en el archivo el dictámen de un arquitecto llamado por sus capitulares, á fin de rehabilitar el templo, segun el cual aparece que la bóveda era de cantería sumamente gruesa y pesada en proporcion de las paredes, por lo que se construyó de ladrillo, con un contrahecho por la parte interna que imita exactamente la piedra sillar empleada en estas. Celebra esta cated. una fiesta solemne, el 20 de abril, en aniversario de la dedicacion del templo: en cuanto al número y clase de su cabildo (V. Coria, dióc.). No debemos concluir esta reseña sin hacer mérito de la casa llamada de la Sinagoga, en la calle del mismo nombre: consta que en 1474 tenia la c. 46 vec. judíos, que componian 230 alm.; aquella casa, aunque algo renovada, se conoce ser del tiempo de ellos; tiene una sala subterránea, con una fuente de agua comun, bastante destruida y algunas otras casi arruinadas, y se dice ser el edificio donde tenia la sinagoga sus reuniones.

Hemos recorrido cuanto creemos notable dentro de murallas: los arrabales son tres, llamados de San Francisco ó Cantarranas, que es el mayor y se prolonga al NO. de la c., tiene 7 calles y 468 casas; de la Corredera al NE. con una calle y 34 casas, y del Cármen al E. con 2 calles y 84 casas; en ellos habita la mitad de la pobl. próximamente: sus casas son bajas, de un solo piso é incómodas: las calles muy anchas y sin empedrado en el centro, y á pesar de su estension, no hay en ellos parr. ni otra igl. teniendo que acudir para todo á las de la c.: solo en el de San Francisco hay una capilla muy ant., formada por 4 columnas que sostienen el techo, y en su centro se eleva una pilastra sobre la que se halla la imágen del Smo. Cristo de los Afligidos: al costado izq. de esta capilla hay una fuente con un caño, que está unido á los arcos de una larga cañería de ladrillo, que desde el estanque nombrado la Madre del agua, conduce este líquido á la fuente de la plaza: siguiendo la direccion de esta cañería al N. se encuentra una calle de álamos con sus asientos de piedra, renovados en el año 1842; á su izq., y casi tocando á las últimas casas del arrabal, está el cementerio construido en la arruinada ermita de los Mártires; á la der. se estienden las heras para trillar las mieses, y á su final se halla el establecimiento de San Francisco, del que toman nombre todos estos sitios: este conv. se fundó por los años 1500, como consta de la carta que al intento concedió el señor duque de Alba, conservada en el archivo de la c.; en el acto de la supresion tenia 18 frailes; y su edificio que quedó en bastante buen estado se halla casi completamente derruido: detrás del conv. se halla la ermita arruinada de San Lázaro, el cabrahigal del Sacrecia, y por último, lo que se llama el puente de los Viñas, que no es mas que la misma cañería, que allí se eleva 60 palmos, para salvar el barranco que forma el terreno y mantener el nivel de las aguas: volviendo atras, se baja al O. del mismo arrabal, y se encuentra el hospital de San Nicolás de Bari, destinado á enfermos pobres; su edificio es bastante bueno, aunque muy deteriorado y fundido, segun consta de una inscripcion puesta sobre la puerta de la capilla, el ob. D. Iñigo Lopez de Mendoza en 1515; tiene 2 grandes y buenas salas, una alta y otra baja con celosías que dan vista á la capilla: sus rentas consisten en el interés de los bienes dados á censo reservativo en el año pasado de 1842, que consistian en 582 olivos de todas clases, 25 fan. de tierra para sembrar, 1 lagar ó molino de aceite al lado del edificio, 4 casas y dos cercados: sus gastos consisten en 600 rs. al médico, 200 al cirujano, 300 al hospitalero-enfermero, 200 de dos censos que tiene contra sí y de carga para una novena de Ntra. Sra. de los Dolores en la parr. de Santiago, con la que gravó sus bienes el P. Nemesio al dejarlos al hospital, y por último el presupuesto de 2 enfermos diarios: en los demas arrabales nada encontramos que merezca anotarse; pero sí debe hacerse mencion del gran puente de cantería labrada que hay á la bajada S. de la pobl., el cual se halla en seco, pues el r. Alagon para el cual se hizo, corre á 120 varas de dist. (V. Alagon r.): á la bajada de este puente hay una espaciosa llanura titulada la *Isla*, que sirve de paseo, en el cual solo se conservan 3 álamos, á pesar de haberse repuesto varias veces.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Calzadilla y Huélaga; E. Morcillo, Guijo de Coria y Torrejoncillo; S. este último y Portage, y O. Casas de Don Gomez y Casillas, estendiéndose de 3 1/4 á 4 1/2 leg. por cada uno de los puntos, y comprende 14,000 fan próximamente, de las que se cultivan 9,000 en 3 hojas que alternan por años; en las que se incluyen algunas deh. de pasto y labor; hay tambien varios montes de encina y alcornoque, con cuyo fruto se sostiene gran número



Digitized by Google

de cabezas de ganado de toda especie, y se surte del vecindario de leña y madera; escelentes huertas de hortaliza y verduras, y por último los terrenos que fueron adjudicados á la c. por la junta de sexmos, y son los siguientes: 200 fan. en la hoja denominada *Campillo*, término. de Morcillo, poblados de algunas encinas; y solo prod. centeno y cebada, por ser terreno de segunda clase; su valor en venta es de 20,000 rs.; 40 fan. en el mismo término. de mediana calidad y pobladas de igual monte, llamadas *Cañada de Vivales* que valen 4,300 rs.; los pastos de las 3 vegas llamadas de la *Iglesia*, de la *Galaperosa* y *Corronosa* de 780 fan. de cabida en el término. de Coria, y valuadas en 5,460 rs.; los pastos de 1,100 fan. en la hoja de *Marchagaz* en el mismo término., que valen 35,200 rs.; la deh. llamada Montemorcillo, en el propio término. de 800 fan. pobladas de monte de encina con tierra de 3.ª y 3.ª calidad, triguera y centenera, tasada en 128,000 rs.; la *Mediana* y *Canada* en igual jurisd., de igual clase y semilla con 545 fan., de las que 460 tienen arbolado y se hallan tasadas en 35,320 rs.; 40 fan. de malísima calidad al sitio llamado Cachon ó barranco de Arageme, de solo labor, justipreciadas en 800 rs.; 48 fan. en el Cachon del batan, de igual calidad y productos, en 900 rs.; 6 fan. de 3.ª calidad en la llamada Vegalimpia, en 300; 5 fan. en los melonares de Arageme, de ínfima calidad, en 250; los pastos solos de 26 fan. en el Valdihito de Arageme, en 2,740; 5 fan. de pastos en el Cachon, rincon del Obispo, en 250; 200 fan. de arbolado y 150 de pastos y labor, en el arroyo llamado del Salto, en 33,500; los pastos de 250 fan. en la Mesa del Judio, en 8,000; los pastos de 100 fan. en el Ochavo de Ponce, en 3,200; 30 fan. de labor en el Cachon de Valderrollo, en 1,800; 6 fan. en el Cachon de Aceñita, en 300, y 150 fan. en Vega-herrera, term. de Morcillo, en 14,077. Existe al E. de la c. el santuario de Ntra. Sra. de *Arayeme* (V.), al NE. el desp. de *Marchagaz* (V.), y en varios puntos pajares ó establos para ganados y chozas para sus pastores.

Ríos. El Alagon entra en el término. en direccion de E. á O., pasado á 370 pasos al S. de la c., que queda á su der., siguiendo despues á buscar el SO.; su curso es perenne, solo en veranos cálidos precedidos de estaciones secas, es cuando escasea alguna cosa; en los inviernos tiene grandes crecidas, desbordándose por cima de la c. en el sitio llamado las Lagunillas, formando un brazo muy caudaloso que corre por el ant. alveo que tuvo el r., siendo entonces muy útil el puente de que hemos hablado antes; y he aquí esplicada la angustiada de encontrarse el puente en el centro, dando lugar á algunas chanzas picantes entre los naturales: el rebajado por el alveo inmediato á la c., y porque la disposicion del terreno le inclinaba con frecuencia á separarse á la izq. hubo en este lado una represa ó pesquera para contenerle; de esta pesquera se ven restos todavía, y aun se conserva la tradicion de que litigios sobre su composicion fueron la causa de su abandono: el alveo ant. ha venido á cegarse por las muchas tierras que arrastran las crecidas, y el puente ha disminuido tambien en su altura; en toda su estension se siembran melonares que prod. esquisitos frutos. En el sitio de las Lagunillas hay una barca, mas abajo del puente otra, y entre las 2 un vado; las aguas dan movimiento á 3 aceñas, 4 batanes, 4 molinos de aceite y una máquina de hilar lanas. Los arroyos son de aviendo y desembocan en el Alagon.

Calidad del terreno. Participa de alturas ó colinas de poca consideracion llamadas comunmente Cuestos, entre los que se hallan como principales los llamados de Calzadilla y de Mingnez, aquellos al N. y estos al S.; unos y otros forman cord. de E. á O.: el terreno en lo general es escabroso, á escepcion de la gran vega que corre en la misma direccion al S. de la c. y de 4 á 4 1/2 leg. de ancha; vega muy recomendable por su lozana, y por pasa el r. por su centro, aunque ninguno de los dos de sus aguas para el riego, abandonando tan magnífico raudal; su terreno es flojo y arenoso; lo restante del término. bastante fértil, principalmente en las cañadas que forman las colinas, las cuales participan mas de pizarroso que pedregoso, pero feraz y todo de secano.

Caminos. Todos son vecinales á los pueblos inmediatos que cruzan el término. en todas direcciones; pero pueden muy bien transitar carruages por ser bastante anchos y llanos.

Coarios. Hay estafeta agregada con la de la c. de Plasencia, de la cual inmediatamente depende, á la adm. principal de Talavera de la Reina; de la de Coria dependen las de Gata y Perales, recogiendo en la misma su correspondencia la mayor parte de los pueblos del part., y se reciben tres veces á la semana.

Producciones. Trigo y centeno en gran cantidad; poco cebada, pues la mayor parte de la que se siembra se consume en forrages; de viñedo hay 16 fan. y 147 de olivos; la sementera de garbanzos, hace poco tiempo que se introdujo y su cosecha basta para el consumo; la de patatas es tambien moderna; la de lino es muy escasa, lo mismo sucede con la miel y fruta de verano; las verduras son mas abundantes; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, mular mayor y menor, y se cria caza de todas clases, y la abundante y esquisita pesca del r. Alagon.

Industria y comercio. Apenas merecen notarse estos 3 art.: 4 telares de lienzo, 4 molinos de chocolate, las aceñas y molinos harineros que se han citado sobre el r., la fáb. de hilar y cardar lanas con 5 surtidos y los correspondientes tornos; otra que se está construyendo á 1/2 leg. de la c. y confin de los térm. de Coria y Portage; con los oficios mas indispensables para las atenciones del pueblo, son los únicos ramos de ind. que se conocen: el comercio se reduce á esportar únicamente verduras, é importar frutas, miel, cera y ácidos, ocupándose en este trasporte los forasteros mas bien que los de la c. Tambien se importan por dos comerciantes, telas, quincalla, pañuelos y paños de todas clases: estos lo son al pormenor, y facilitan ademas algunos instrumentos ó primeras materias á la ind. fabril; los vec. venden recíprocamente los prod. de sus cosechas ó de sus ganados.

Ferias. Todos los jueves hay mercado, pero tan insignificante, que apenas se nota mas que por la loza basta de Montehermoso que se presenta: hay 3 ferias que se celebran el 3 de mayo, 29 de junio y 8 de setiembre, que duran 3 dias; las dos primeras se celebrac en la c. y la última en el santuario de *Arageme* (V.): en ellas se vende toda clase de géneros de quincalla y buhonería, paños y todo lo necesario para abastecer las necesidades de los hab. de la comarca: abunda sobre todo el ganado cerdoso, que concurre tambien el vacuno, lanar, cabrio y algunas que otra bestia de carga: las dos últimas son las mas concurridas, ascendiendo su alcabala en remate do 8 á 10,000 rs.; la del 3 de mayo apenas sube á la mitad.

Poblacion, riqueza y contr. La pobl. oficial, incluyendo en una suma la c. y arrabales sin distincion, segun los presente la matrícula catastral, asciende á 840 vec., 3,793 almas, cap. prod., 8 493,400 rs. imp., 124,655 rs. contr.: 64,159 rs. 3 mrs. presupuesto municipal: 60,164, del que se pagan 7,700 al secretario por su dotacion; que se cubre con los productos de propios y arbitrios: aquellos consisten en 7,165 fan. de tierra, no solo de monte, sino de pastos y labor, que prod. anualmente 16,730 rs.; y en el producto del arriendo de algunos puntos y censos que ascienden á 8,600; los arbitrios son 19,000 rs. de puestos públicos, 12,000 de la alcabala de ferias, 2,000 de la del viento, 2,000 de la venta de posesiones, 3,000 del consumo de carnes por mayor, 800 del puesto de aceite, 1,000 del 7 por 100 de yerbas y bellota y 600 concedidos por la diputacion provincial con destino á empedrados.

Historia. Consta de la antigüedad de esta pobl., así por los muchos monumentos que que conserva, como por su mismo nombre, y por mencionarla los escritores del imperio. Llamábase *Caurium*, de donde ha venido á decirse Coria: traen algunos del griego la etimología de este nombre; en aquel idioma la voz *Cayros* ó *Caurus* significa el *bobo* ó *menteeato*, y de aquí procede tambien el sarcasmo vulgar *bobo de Coria*. De lo mismo han tomado lugar igualmente para decir, que Coria es de origen griego: carecen sin espresando pertenecer á la clase de estupendiarios; Ptolomeo coloca á *Caurium* entre las c. mediterráneas de la region de los lusitanos. No decayó su importancia (pues cabe asegurarse la tenia por sus vestigios romanos) en la España goda, y habiéndosela elevado á la dignidad de Sede pontificia, figura el ob. *cauriense*, suscri-

Digitized by Google

biendo los concilios de aquella época. Durante la dominacion agarena, y tiempo de la reconquista, pasando repetidas veces de unos á otros señores, como aquí el rigor de la guerra era encenado por la diferencia de religiones, fue cuando mas hubo de padecer, y figurar desde muy ant. en las crónicas musulmanas y cristianas. Menciónanla los árabes como el punto donde permaneció oculto algun tiempo el desgraciado Abul Aswad, habiendo entrado en ella solo y disfrazado, despues que consiguió Abd el Rahman concluir con el part. de los Yebris en la parte de Mérida.

Fue conquistada Coria por Ordoño, rey de Asturias, quien hizo prisionero á su gobernador Zeth año 860. A poco la reconquistó el Mondhir. El hijo de Ordoño, Alonso, la puso sitio en 868; pero no consiguió tomarla. Fue sin embargo ganada á poco por los cristianos y el refugio de Garcia, rey de Navarra y del conde de Castilla, cuando fueron batidos por Abadjiby, gobernador de Zaragoza, enviado por el Haken contra ellas: las tropas musulmanas asolaron entonces todo el terr. El famoso Almanzor la puso bajo la autoridad del califa. Cuéntase entre las arrogantes conquistas de Alfenso VI. Algunos siguiendo muy literalmente los versos del arz. D. Rodrigo, donde se acumulan estas conquistas, han pensado haber sucedido á la de Toledo: pero fue mucho antes, sin que pueda oscurecerse el año en que sucediera, determinado por un acontecimiento físico notable, pudiendo decirse, al modo de los que mejor han sabido perpetuar la cronologia de los hechos, que Coria fue conquistada por Alfonso VI, el año en que ocurrió un eclipse de sol, al Mediodía, el mas central que hasta el tiempo de este rey se tuviese memoria (*Ebn Abel el Halim*): este eclipse fue en el 25 de febrero de 1077, á la una y media de la tarde, visible en Europa, en Africa y en Asia (*Crónica de los eclipses, pag. 72*). En la Crónica lusitana (pag. 403) se lee tambien: *era 1115 (1077) mense septembris corpi idem rex Domnus Alfonsus Caurium civitatem.* A Coria se retiró Alfonso mal herido de un lanzazo y aletargado por el defecto de sangre, la fatiga con que habia salido de los duros trances que corriera y el vino con que, á falta de agua habia apagado su sed, despues de la sangrienta refriega del sitio llamado *Sajalia* junto á Badajoz. Coria fue ganada por los moros despues de la muerte de Alfonso VI y la reconquistó Alfonso VII por los años de 1142. Fue despues tomada por Mohamet-ben-Yusuf, wali de Córdoba, por los años 1190 á 1194: era Coria parte de lo que llamaban el *Kasr*, de los hijos de Abu Danés, ó *Kars el Fethah*, el cast. de la entrada ó de la abertura: era un sen. ó walato constituido por el último Beny-Abed. á favor de su wasir y poeta Abdala-ben-Moheb No permaneció tampoco ahora en poder de musulmanes, siendo reconquistada por el rey Alfonso VIII, quien la restituyó y restauró su sede pontificia. Contóse entre las c. que se reasistieron á reconocer la autoridad de la reina; estando gobernada por una de los parciales de D. Alvaro Nuñez de Lara, y que al propagarse la noticia del fallecimiento de Alfonso IX, se declararon por *San Fernando*. Los vec. de Coria, capitaneados por sus ob., segun costumbre del tiempo, prestaron los mas interesantes servicios en las guerras de Andalucía y en las que mediaron entre Castilla y Portugal por los años de 1383. El rey de esta nacion embistió á Coria, y aunque violentamente rechazado, regresó cargado de despojos á su reino. D. Enrique IV la hizo cab. de condado concediéndola á D. Gutierrez de Cáceres y Solis, quien en union con su hermano D. Gomez, la empeñó en cierta cantidad de dinero á D. Garcia Alvarez de Toledo, duque de Alba: este se quedó con ella por confirmacion del mismo rey D. Enrique, quien la dió el título de marquesado. Su escudo de armas ostenta un leon rapante y 8 cast. colocados 3 á cada lado, uno á la oria y otro al timbre.

CORIA DEL RIO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., juzgado segundo, aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.): SIT. al S. de la cap. á la márg. der. del Guadalquivir, antes de la desembocadura en este del arroyo Ropudio ó Repudio; CLIMA templado, aunque suelen reinar vientos frescos, padeciéndose mas comunmente calenturas y algun tabardillo. Tiene 538 CASAS inclusa la de ayunt.; 45 calles; cárcel; pósito con 408 fan. de trigo y 3,333 rs. en existencias, y 25,559 fan. en deudas; un hospital, cuyas rentas consisten en 240 rs. de una casa y 285 de varios tributos; 3 escuelas de niños, una dotada por los fondos públicos con 4,825 rs., y la de niñas con 550, asistiendo á aquellas 408 alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Estrella), junto al cementerio, siendo el curato de segundo ascenso, servida por un cura ecónomo, 2 beneficiados, sochantre, sacristan, organista, etc.; una ermita dedicada á San Juan, dentro de la pobl., como la de Ntra. Sra. de la Soledad, ambas en que á cargo del ayunt.; la del hospital, que le está al de la beneficencia, y la de Ntra. Sra. del Cármeu, sin uso por haberse hundido. Confina por N. con la v. de Palomares, que dista 1/2 leg.; E. pasado el r. con la de Dos-Hermanas (2 leg.); S. la Puebla (1/4), y NO. Almencilla (3/4): estendiéndose el TÉRM. por el primer punto menos de 1/4 leg., por el segundo 3/4, por el tercero 1/2 cuarto y por el NO. 1/2 su jurisd. comprendeglos cortijos llamados el Sequero, Balleros, Cestero, Barranquela, D. Alvaro y de la Luz. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, poco blado en el esta ultima de acebuches y monte bajo, que disfrutan los vec., y de olivar; le baña ademas del Guadalquivir, que tiene 3 barcas, una en el sitio nombrado los Maleconcs, para el servicio, especialmente de las labores, y las otras 2 de propiedad particular á orillas del pueblo, el espresado arroyo Rio-pudio, que baja hácia Salteras, sobre el que hay 2 alcantarillas, una inútil para el comdado, y otra, nuevamente en el camino de la Puebla. Los CAMINOS son muy malos, este último en particular, que se pone intransitable en tiempo de lluvias, como sucede con el que va á Sevilla, hasta llegar á San Juan de Aznalfarache. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por un conductor nombrado al efecto. PROD.: cereales y aceite; ganados, especialmente vacuno y cabrio; caza de conejos; pesca de sábalos y anguilas. IND.: 4 fáb. de estracto de regaliz, otra de jabon blando, otra para beneficio de mineral, 3 molinos harineros en el arroyo Rio-pudio, 6 lahonas y 4 hornos de ladrillo. POBL.: 760 vec., 3,483 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 8.364,967 rs., prod. 250,949: para indirectas 8,613,533 rs. prod. 258,406. CONTR.: 401,451. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con la renta de las fincas de propios, y el déficit por reparimiento vecinal. Con fecha 6 de marzo de 1265 concedió D. Alonso X á 450 pobladores catalanes, por juro de heredad, todo el terreno que constituye el térm. de esta v., cuye privilegio ha sido confirmado por varios de sus sucesores: hace por armas un barco.

CORIAN: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

CORIANA: cortijo con cas. destruido en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd. y á la dist. de 1/2 leg. al N. de *Olivares*. Tiene 600 fan. de tierra de superior calidad, y pertenece al ducado de Berwik: la célebre duquesa de Alba mandó arruinar el edificio para que sus tierras se repartiesen á los pobres.

CORIAS (San Cosme): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (3/4). SIT. á la izq. del r. *Narcea*, en la falda y estremo oriental de la sierra de San Damian: combátenla todos los vientos; el CLIMA es sano, pues no se esperimentan otras enfermedades comunes que reumas y catarros. Tiene 46 CASAS de mala fab. distribuidas en 1. de su nombre y en los de Villanueva y Oche; para surtirse de los vec. hay algunas mantinales de buenas aguas. La igl. parr. dedicada á San Cosme, de la cual es anexa la de San Damian, se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical: junto á la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Araujo y Pravia; E. la de Quinzanas; S. la de Luercces, y O. la misma y la de San Damian. Le cruza por la parte del S. el mencionado r. Narcea, en el cual desaguan 2 riach. poco numerables. El TERRENO es de bueua calidad: compreude plantios de castaños, algunos robles, árboles frutales y arbustos, y diferentes prados, tanto de secano como de regadío. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por el térm. el que desde Pravia dirige á Cornellana y conc. de Miranda: el CORREO se recibe en Pravia. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, patatas, algun lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, algun lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de diferentes clases. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y varios pisones para limpiar la escanda. POBL.: 57 vec., 217 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORIAS (Sta Maria de la Regla de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (43 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4/4). SIT. á la izq. del r. *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS distribuidas en el l. de su

Digitized by Google

nombre y en los de Retuertas, Rubia, San Pedro. Sta. Ana y Vallinas. La igl. parr., dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura de ingreso y de patronato real. Tambien hay 6 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el TÉRM. N. feligs. de Tebongos; E. la de Carceda: S. v. de Cangas, y O. feligs. de Sta. Marina. Dentro del mismo, á la der del espresado r. Narcea, en un ameno y delicioso valle circuido de elevados montes, se halla el monasterio de Benedictinos, que fue fundado en 1031 por los condes D. Piñolo Jimenez, alferez del rey D. Bermudo II, y Doña Aldonza Munion, su mujer. El edificio es de arquitectura sencilla y bastante fue construido de nuevo en 1774; pero incendiado por casualidad en 1783, únicamente quedó el archivo y la igl.: está dedicada á San Juan, tiene un buen crucero y una magnífica sacristía moderna, siendo el todo de la fáb. obra muy sólida del Siglo XVI, por un discípulo del famoso Herrera. Sin embargo que el r. pasa tan próximo al monasterio, que desde las ventanas pueden cogerse el agua, el parage no es húmedo, antes bien muy sano, sin duda por el rápido curso del Narcea, que tiene aquí un buen puente de piedra. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, hortaliza, frutas y esquisitos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y abundante pesca de varias clases. POBL.: 428 vec., 518 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORIAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 almas.

CORIAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.). POBL.: 47 vec., 85 almas.

CORIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Pedro de *Tineo*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CORIGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Piñero* (V.).

CORILLA: arroyo en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: tiene su origen al pie de la montaña del mismo nombre al N. del pueblo de Gesa, el cual conserva su dominacion hasta reunirse con el Garona, que lo verifica á muy corta distancia de dicho pueblo: durante su curso de poca estension, sirve para el riego de muchas praderas que se hallan á su der. é izq., habiendo un puentecito de madera por el que cruza el camino público: sus aguas son patables, y se aprovechan para usos domésticos; pero no se cria en él ninguna clase de pescado.

CORIPE: ald. agregada al ayunt. de Moron (3 leg.), en el part. jud. de este nombre, prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (11): SIT. en llano, circunvalado de cerros y montañas, CLIMA templado; vientos NE. en el invierno y SO. en el estío y primavera, padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 150 CASAS, cubiertas la mayor parte de palmas en vez de teja, escuela de primera enseñanza dotada con 1,000 rs. á la que concurren 30 niños, é igl. parr. (San Pedro) anexa de la de Puerto-Serrano (2 leg.), servida por un cura teniente. El TÉRM. confina N. con Moron; E. Puerto Serrano; S. Olvera (estos 2 últimos pueblos de la prov. de Cádiz), y O. Montellano, comprendiendo el cas. llamado Jerre, con 22 vec., el cortijo Nava la Higuera y 3 fuentes de agua potable de que se surten los vec.: la denominada del Alcornoquillo, cuyas aguas filtradas por piedras arenisco-calizas, son ferruginosas, producen saludables efectos contra los dolores de estómago y obstrucciones. El TERRENO es pedregoso, con monte de encina, y le baña en parte el arroyo Guadalporcon ó Zaframagon: los CAMINOS de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Moron por veredero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y habas; algun ganado cabrio y vacuno; caza menor abundantísima y pesca de albures. IND.: la agrícola. POBL.: 483 vec., 760 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. Esta pobl. fue erigida en v. independiente á solicitud de sus vec.; pero no pudiendo estos soportar los gastos municipales, y viendo que no se le adjudicaba término propio, pidieron que volviese á la dependencia de Moron, como continúa.

CORISCAO: elevadísimo puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, término de Espinamá, divide esta prov. de la de Leon por aquella parte.

CORISTANCO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 4/3 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), y part. jud. de Carballo (3/4): SIT. al O. de la cap. del part., en CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Agualada, San Lorenzo; Castro, Sta. Eulalia; Ceréo, Sta. Maria; Coristanco, San Pelayo; Couso, San Miguel; CURB., San Vicente; Ferreira, Sta. Maria; Herbecedo, San Salvador; Javiña, Sto. Tomé; Oca, San Martin; San Justo, San Julian; Seavia, San Mamed; Traba, Sta. Maria; Valencia, San Pedro, y Verdes, San Adrian, que reunen hasta 980 CASAS entre los diversos l. y cas. que comprenden: tiene 2 escuelas indotadas que frecuentan 26 niños; la municipalidad reside en Coristanco y el TÉRM. confina por N. con el ayunt. de Bogalleiro; al E. Carballo; por S. Sta. Comba, y por O. Cabana y Zas; le baña en el r. Allones y varios arroyuelos que en él confluyen: el TERRENO es de buena calidad y sus montes no carecen de arbolado y pasto. El CAMINO que desde la Coruña se dirige á Corcubion y á esta parte de la costa, así como los vecinales, se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part. PROD.: en lo general cereales, patatas legumbres, lino, frutas y algo de hortalizas: cria ganado preferiendo el vacuno y el caballar; hay alguna caza y disfruta en parte de la pesca que proporciona el Allones. IND.: la agrícola, telares para lino y lana, molinos harineros y diversos artesanos de primera necesidad. POBL.: 962 vec., 4,575 alm. RIQUEZA PROD.: 33,512,122 RS. VN. IMP.: 1,432,888. CONTR.: 53,987. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,500 RS. y se cubre con el arbitrio de octavilla, pagando el consumo del vino que asciende á unos 2,560 rs. y el déficit por reparto vecinal.

CORISTANCO (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (3/4), y ayunt. á que da nombre y del que es cap. SIT. á la izq. del r. Allones en CLIMA templado y bastante sano: cuenta 400 CASAS distribuidas en los l. óald. de Bayordo, Carrizal, Casanova, Cendón, Cordoera, Eifarrape, Freira, Fornelos, Midon, Ooteiro de Bayordo de Casas Ooteiro de Javiña, Pereiras, Puente Pequeño, Rabugenta, Riomouro, San Payo, Tarandeira, Vilarelle, Villar, Trigueiro y Zanfogas, con buenas y abundantes fuentes de agua potable, y una escuela indotada á la cual concurren 46 niños, La igl. parr. (San Pelayo) es única y corresponde al arcipresta-go de Bergantiños y dió. jurisd. de Mens. El TÉRM. que por donde mas, se estiende á 1/3 de leg., confina con los de Javiña, Valencia, Agualada y Traba: el TERRENO en lo general llano y de buena calidad; le baña un riach. que corre á unirse al Allones: los CAMINOS vecinales y local estan medianamente cuidados: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, patatas, escelente trigo, algunas legumbres y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza, molinos harineros y algun artesano, si bien la principal ó única IND.: es la agrícola. POBL.: 94 vec., 407 alm. CONTR.: con las demas felig. que forma el ayunt. (V.).

CORME (SAN ADRIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/8 leg.), dióc. de Santiago (9 4/4), part. jud. de Carballo (3 4/3), del distr. marít. de Malpica y ayunt. de Bugallieza: SIT. al E. de la ría de su nombre en frente del puerto de Laje: CLIMA templado y sano: tiene unas 190 CASAS distribuidas en los l. de Aldea, Candelago, Frojan, Gondomil, Gojin, Puerto y Roncudo, con fuentes de agua potable y una escuela indotada y poco concurrida. La igl. parr. (San Adrian) pertenece al arcipreztazgo de Seaya. Su TÉRM. se estiende por donde mas, á 3/4 de leg., y confina por NE. con el de San Julian de Brántuas, y al SE. con los de San Vicente de Graña y San Tirso de Cayendo, comprendiendo el de Montelblanco, el cual es una elevada altura blanquecina parecida á un monte de arena y en lo que no crece vegetal alguno; aun en los dias mas nublados se distingue á 5 leg. de dist. El TERRENO en la parte destinada al cultivo es fertil; el CAMINO que enlaza con los que se dirigen á Malpica, Coruña, Camariña y otros puntos, se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe por Malpica. PROD.: maiz, patatas, trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, la marinería y pesca, esta con especialidad la de sardina, constituia la principal riqueza de estos naturales, pero se halla hoy en notable decadencia por el abandono con que se han mirado los abusos cometidos en ella. POBL.: 486 vec., 1,068 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Fue natural de esta felig. el general de marina D. Francisco Antonio Mourelle que tan célebre se hizo por los méritos que contrajo en las Californias.

Digitized by Google

CORME Y LAJE: ensenada y puertos en la prov. de la Coruña y r. part. jud. de Carballo. Desde la punta del Roncudo sigue la costa alta y escarpada al S. 31° E. 2/3 de milla, inclinándose mas hácia el E. hasta la punta de Chá, que es de poca elevacion y tiene un bajo al SO. á un cable, con otros varios que hay á la misma dist. desde esta punta á la indicada del Roncudo; desde aquí sigue al E. hasta la de la Atalaya de Corme, que se encuentra inmediata á la pobl. y desde ella continua la ensenada como al ENE. no muy profunda á que llaman el puerto de Corme, en cuyo fondo tiene las playas de Arnela, Osmo y de la Estrella: esta es la mayor y todas 3 tienen riach., donde se puede hacer aguada para una escuadra. Donde termina la playa de la Estrella, hay una isla difícil de reconocer por estar proyectada con la costa, la cual sigue con el mismo escarpe y elevacion hasta la punta del Canteyro, encontrándose en el intermedio de estos 2 puntos, la pequeña ensenada de Rio Cobos. Desde la punta del Canteyro principia la playa hasta el fondo de la ensenada, donde se eleva la montaña ó montes Balarés, que desde la mediania de su altura, remata en picacho, es de arena y le nombran monte Balarés: sirve de reconocimiento cuando se viene de mar ótuera por el color de arena en sitio tan elevado. De este monte nace una punta de arena muy baja con direccion al SO. que casi se une con la costa del S.; no obstante, en pleamar deja paso á embarcaciones pequeñas para el r. de Puenteseco que tiene bastante fondo, y su direccion al NE. donde quedan muy abrigadas de todos vientos. Antes de llegar á la punta de arena, hay una isla baja y de piedra, que denominan la Tiñosa. Al S. 26° 8' de la punta de Roncudo 2 1/2 millas largas, está la punta de Laje que es la meridional y occidental de esta grande ensenada: es alta y remata en punta baja con restinga hácia el O , NO. y N. 1/4 NO. de 2 cables de estension y un bajo al NE. a un cable de dist. Al S. 62° 30' E. de esta punta, dist. media milla está la punta de Chans, desde la cual principia el puerto de Laje, intermedios hácia el S. SO. 1/3 de milla, en cuyo fondo hay una hermosa playa muy limpia y al N. de ella la pobl. que corre con la de Corme ni N. 31° 30' E., y al contrario á dist. 4 leg. larga. Al S. 68° 30' 4 1/4 milla de la punta de Laje, está la de la costa del Caballo, alta y escarpada y es la S. del puerto referido; desde ella sigue la costa escarpada con solo 2 playas pequeñas que nombran de San Pedro, hasta la isla Tiñosa, que está muy próxima al fondo. Ademas de las citadas restingas y bajos en las proximidades de las puntas, hay un placer de piedra con 6 brazas de fondo que está al S. 30° O. de la punta de la Atalaya de Corme á una milla larga; y al N. de las 2 playas de San Pedro, dist. 2 cables, está otro con poco fondo. El Sr. Toñino, en su derrotero, aconseja que si se fuese á fondear al puerto de Corme con viento NE., se tenga el islote de Roncudo á dist. de un cable y se dirija á la isla Tiñosa, que como se ha dicho está en el fondo de la ensenada, por cuyo rumbo se pasará á una dist. regular de la costa y libre de todos los bajos que estan en ella, hasta la punta de Chá, que en demorando al NE. se debe ceñir el viento, y que por lo regular se rinde la bordada en la ensenada del Rio-Cabo; pero que si el viento permite bordear, se podrá hacer entre la isla Estrella y la Atalaya, no aproximándose en los bordos, ni á una ni á otra costa menos de un clabe y con 2 ó 3 repiquetes, se ganará hasta frente de las playas de Arnela y Osmo, donde se fondea por 7 ú 8 brazas de arena, amarrando con ancla al S. y cabo en tierra al N. con abrigo de todos los vientos, pues el que hace mas daño es el S. que nace de la costa: si fuese el viento tan fresco que no permita bordear, luego que se demore de la pobl. de Corme, ó mas para adentro, puede fondearse en fondo limpio, pero con viento largo, no hay necesidad de atracarse tanto á la costa del N. sino dirigirse por medio hasta llegar al citado fondeadero, precaviéndose solo del placer de piedra que se dijo está por la mediania de la ensenada, sobre el rumbo á que corren las puntas de Laje y Corme, que aunque tiene 6 brazas de fondo, rompe cuando hay mucha mar. Si fuese con viento E. ó SE. que necesita bordear, puede cruzarse toda la ensenada precaviéndose de los riesgos ya dichos. Lo mismo si fuese con un temporal del cuarto cuadrante, en que por lo regular se hace toda la ensenada un rompiente que no se debe temer, si no es en la mediania, que es en donde está el bajo, y en cuyo caso, dirigiéndose al puerto del modo ya dicho, y con buenos cables quedará seguro. Habiendo precision de fondear en Laje, se ejecuta por la mediania del puerto; y cuando la punta E. de él se enfile con el monte Balarés, dar fondo en 9 brazas y en paraje limpio de piedras; pero si fuese embarcacion pequeña, ha de introducirse mas en el puerto y aproximarse á la pobl., donde fondeará por 4 ó 5 brazas. Este puerto no es tan bueno como el anterior, bien que en invierno es lo mejor escusar el uno y el otro; pero en caso necesario preferir siempre el primero. En Laje tambien hay aguada aunque sea para una escuadra.

CORMER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Julian de *Morcelle* (V.). POBL.: 47 vec., 86 almas.

CORNA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria del *Destierro* (V.).

CORNA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Bueños* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CORNACES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus* (V.).

CORNADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Martin de *Cello* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CORNADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Cipriano de *Chapa* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CORNADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos de *Furco* (V.).

CORNADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

CORNADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Feliz de *Sales* (V.).

CORNADO (SAN TIRSO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Touro (4): SIT. á la der. del r. Ulla por S. y sobre la confluencia del r. Laña y arroyo que baja de Beseño al Tambre: su CLIMA templado, sano y con buena ventilacion: reune 58 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Dioño, Freire, Laña, Mane, Santiso, Subres y Zillobre. La igl. parr. (San Tirso) es única y su curato de presentacion de la univ. de Santiago. El TÉRM. confina con los indicados r. y felig. de Sta. Eugenia de Fau con quien se comunica por el O., y otras por el puente Carballo que se halla sobre el r. Laña. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes pocopoblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maiz, mijo mendo, trigo, castañas, legumbres, algunas uvas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, hay caza mayor y menor y poca pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 58 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

CORNADILLOS: pago en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. y jurisd. de *Aquimix* (V.).

CORNAGO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (11 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Alhama (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Calahorra (6): SIT. en un valle á la pendiente de un monte ó cerro con exposicion al E. y S. y dominada por otros montes mas elevados: está perfectamente ventilada y el CLIMA frio, produce catarrales y reumatismos. Tiene 300 CASAS de mediana construccion distribuidas en 16 calles muy pendientes y una plaza, la del ayunt., y escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 1,100 rs. anuales, á la cual concurren sobre 90 niños y 40 niñas: la igl. parr. (San Pedro) está en la parte mas alta del cerro, y tiene por anejas las de Igea y Valdeperillo: las servian antiguamente 12 títulos distribuidos en la forma siguiente: un cura propio que con 2 raciones enteras tenia y dotaba un teniente, 3 beneficiados de entera racion, otro de media que ejercia la cura de alm. en la filial de Valdeperillo, y un capellan servidor con título de medio beneficio: en Igea un cura propio en los mismos términos que el anterior, 3 beneficiados de racion entera, 2 de media y 2 capellanes: los curatos de provision real y ordinaria en alternativa, y los beneficios que hay perpetuos, de presentacion del cabildo general de Igea y Cornago, previo concurso de oposicion, pero con la diferencia que los patrimoniales solo podian optar á los beneficios de sus respectivas iglesias. Ademas hay dentro de la pobl. 2 ermitas tituladas San Gil y Sta. Catalina, ambas con culto público bajo la direccion del cura párroco; las cuales no reconocen patronato ni propiedad particular: en la parte mas elevada del cerro que sirve de base al pueblo, existió un cast. que perteneció á

Digitized by Google

los Sres. de Lupa, el cual debió habitar D. Alvaro del mismo nombre, segun se deduce de algunos papeles encontrados entre los escombros del mismo: se conservan 4 torreones sólidamente construidos, sit. en la cúspide del cerro, los que denotan haber prestado un servicio muy importante durante las guerras de la edad media. Próximo á la igl. en la parte interior del casl., se halla el cementerio capaz y que no perjudica la salubridad de la publ.: al rededor del casl. nombrado hay un paseo arbolado que domina las vegas, y es por lo tanto de hermosas vistas. Confina el TÉRM. por N. con los de Grabaios, Villarroya y Muro (1 leg.); E. Igea y Cervera (3/4); S. Cervera, Aguilar y Valdemadera (4), y O. San Pedro Manrique y su tierra (3/4): estendiéndose de N. á S. 4 y 1/2 leg., y de E. á O. 4: cruza por él el r. Linares, llamado tambien de Cornago, que nace próximo á Oncala en la sierra de los puertos de Soria, y corriendo de S. á NE. fertiliza una porcion de pueblos de ambas orillas durante su curso de 14 á 15 leg., antes de juntarse con el Ebro. A 1/2 hora de dist. de la v. se encuentran todavía ruinas de la fab. del que fue conv. de San Francisco, denominado de Ntra. Sra. de Campolapuente, conservándose la parte material de la igl. del mismo; pero tanto el uno como la otra fueron vendidos como propiedad perteneciente á la nacion, despues de la esclaustracion de los frailes: tambien se hallan varias fuentes de aguas muy delgadas, aunque de buen gusto, habiendo en las orillas del r. espresado algunas alamedas de corta estension. El TERRENO es calizoso en su mayor parte, en general es de mediana calidad; hallándose á una hora de direccion N. un monte llamado Ballaroso poblado de encina. CAMINOS: casi todos son veredas, las cuales dirigen una á Arnedo, otra á Igea y Cervera y la última á San Pedro Manrique: el CORREO se recibe de Cervera del r. Alhama por baligero los domingos, lunes, miércoles y viernes al medio dia, saliendo en los mismos dias por la mañana. PROD.: granos de toda especie, aceite, vino en muy poca cantidad, verduras y frutas, entre las que son de un gusto esquisito las camuesas; se cria ganado lanar churro y hay caza de conejos y perdices. IND. Y COMERCIO: la primera consiste en 4 molinos harineros y 3 de aceite de poca consideracion; y el segundo se reduce á la venta del ganado y esportacion de algunos cereales, proveyéndose de los géneros y demas art. que carecen. POBL.: 342 vec., 1,474 alm. CAP. PROD.: 4.378,781 rs. IMP.: 168,940 CONTR.: de cuota fija 45,786 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,500 rs. que se cubren con 4,000 que producen las fincas de propios y arbitrios municipales, y lo restante por reparto vecinal; de cuya cantidad se paga 3 1/2 rs. diarios al secretario del ayuntamiento.

CORNANDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Cornanda* (V.).

CORNANDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 3/4 leg.), dióc. de Santiago (3 1/4), part. jud. de Nogureira (1) y un ayunt. de Brion (1/2): SIT. sobre la izq. del r. Tambre; CLIMA benigno y bastante sano: se compone de las ald. de Alfonsin, Busto de Frades, Cornanda, Graña y Vilariño, que reunen 78 CASAS; la igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Julian de Lunha, con cuyo TÉRM. confina así como con el citado r. Tambre. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos fértiles: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Santiago. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, algunas legumbres y frutas: cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 375 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume* (V.). POBL.: 2 vec. y 12 almas.

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente* (V.). POBL.: 2 vec. y 17 almas.

CORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. San Mamed de *Villapeire* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

CORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juhan del *Ferrol* (V.).

CORNAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig de San Miguel de *Bárcena* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas

CORNATELO: cast. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: SIT. en la meridad de su mismo nombre, á 3 leg. de la cap. de part. y entre los pueblos de Riofrerreiros y Villavieja. Tiene su asiento sobre una elevada montaña erizada de Peñascos y cortada casi perpendicularmente por los lados del E. y N. por una estrechísima garganta en cuya profundidad corre un arroyuelo. Su posicion lo hacia inespugnable antes del descubrimiento de la pólvora, época en que debió abandonarse porque le dominan otras montañas á corta dist. A pesar por la solidez de sus obras conserva íntegras sus fortificaciones no hay inscripcion ni señal alguna que indique su antigüedad, pudiendo no obstante asegurar que la parte del E. es de mucha mas que la de O., la cual por sus formas, estilo y materiales, parece igual á otras obras de los caballeros templarios que se conservan en el pais. Está deshabitado y ni siquiera hay vestigios del camino que conducia á su puerta sit. hácia el N.

CORNATELO Ó CORNADELO (SEÑORIO DE): ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: era del señ. del marqués de Villafranca que nombraba un merino ó juez para toda ella, el cual era por lo regular lego: comprendia los pueblos de Borrenes, cap. y residencia del merino, Chana de Borrenes, Orellán, Rimor, Riofrerreiros, San Juan de Paluezas, Santalla, Valdecañada, Villavieja y Voces. Hasta la supresion de los señ. jurisd. se estendia la jurisd. del merino á la Ribera de Escontra; despues de 1823 la meridl. se agregó definitivamente al correg. de Ponferrada, y la Ribera de Escontra quedó independiente. Habia ademas 2 alc. ordinarios que conocian á preventina en los negocios ocurrentes.

CORNAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

CORNAZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de San Pedro *Cornazo* (V.).

CORNAZO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Villagarcia (1/4): SIT. al E. de la ria de Arosa, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable. Comprende los l. de Cornazo de abajo, Feigeiro, Galuñ, Iglesia, Loureiro, Moscallo, Outeiro, Paradela de abajo, Paradela de arriba y Rebelle, que reunen unas 90 CASAS. La igl. parr., dedicada á San Pedro, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. con los de Villagarcia, Cea y Fuente-Carmoa. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad y se halla fertilizado por el rio Con. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, hortaliza y otros frutos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 89 vec., 351 almas CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEANTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de *Donis* (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villaestebas* (V.). POBL.: 9 vec., 49 alm.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig de Santiago de *Meda* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

CORNEAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Helizos* (V.).

CORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

CORNEAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria de *Parballeda* (V.).

CORNEAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig de San Martin de *Cameija* (V.).

CORNEAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Fuensagrada (3 1/2) y ayunt. de Balira (3/4): SIT. en terreno quebrado al S. de la cap. del part.; CLIMA bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Albaredo, Antigoallas, Azureiras, Corneas, Escamboran, Fontecabada, Fontela, Gasalla, Montouto, Paradela, Perceiro, Rebodul, Sulleiros, Suriva, Valin, Folgueiro, Vilardoy, Vilela, Villagarcia, Villanova y Villarin que reunen hasta 90 CASAS de pocas comodidades, y cuentan con fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (Santiago), es única, el curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina con los de Cubilledo y Fontaneira. El TERRENO, aunque

Digitized by Google

montuoso, es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe con el de la cap. de ayunt. PRODUC.: centeno, patatas, algunas legumbres, castaña, maiz, pasto y combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrio; se cazan liebres, perdices, corzos y jabalíes. IND.: la agrícola, molinos harineros, algunos telares y varios artesanos. POBL.: 88 vec., 538 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEDA (SAN PEDRO DE): feligr. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Boimorto (1 1/4). SIT. á la falda meridional del monte Bocelo, con buena ventilacion y CLIMA templado y bastante sano; reune 24 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Condes, Chousas, Outeiro, Paredes y Rego de Aru; su igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Simon de Rodeiros, de cuyo curato de presentacion local. El TÉRM. confina con el y su curato de presentacion local. El TÉRM. confina con el y su curato de presentacion local. El TÉRM. confina con el de la citada matriz, y dos aguas corren al O., donde principia el r. Iso, el cual se dirige hácia el S. á desaguar en el Tilla. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes bien poblados. Los CAMINOS vecinales en estado regular, y el CAMINO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, pocas legumbres y abunda en combustible y pastos; mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza menor y menor. IND.: la agrícola y elaboracion de quesos, que venden en los mercados inmediatos. POBL.: 25 vec., 129 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEDA (SANTIAGO): feligr. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (3/4), ayunt. de Irijo. SIT. al E. del monte Ollos; en un llano, combatido por todos los vientos, el CLIMA es sano, pues no se esperimentan otras enfermedades comunes que algunas fiebres, catarros y pulmonías. Tiene 120 CASAS de ant. y mala fáb., distribuidas en los l. de Bugalleira, Campolinos, Couceiro, Enfesta, Guimarás, Mateleo, Outeiro, Pedriñas, Souteiños, Villamea y Viso. La igl. parr. dedicada á Santiago, está servida por un cura de primer ascenso de provision ordinaria del concurso. Confina el TÉRM. N. feligr. de Loureiro; E. la de Cangues; S. Mardancas, y O. la de Bladegos. El TERRENO participa de monte y llano, en el primero se crian robles, algunos castaños y abundantes yerbas de pasto; hay bastantes prados de mediana calidad, y los fertiliza un riach. que nace en la feligr. de Loureiro, se dirige hácia el S. y á 1/2 leg. de dist. confluye en el que baja de Puente-Alta hasta la feligr. de Pazos de Arinteiro, donde se reunen al Acia. PROD.: maiz, centeno, patatas, peras y manzanas y otros frutos de menos consideracion; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 120 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

CORNEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y feligr. de San Cristóbal de Corneira (V.).

CORNEIRA (SAN CRISTÓBAL): feligr. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (1 1/2) y ayunt. de Baña. SIT. en paraje desigual y á la falda de los montes que la circundan, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Agromavor, Barreiros, Brañamolo ó Piolla, Corneira, Couto Carballo, Perraces, Fojas, Granja, Puente Corneira, Vilanova, Vilar de Cendeiras, Vilar de Cima y Vilariño; que reunen 94 CASAS, bajas y de pocas comodidades; hay una escuela de instruccion primaria indotada, á la cual concurren unos 40 alumnos; la igl. parr. (San Cristóbal) es única, y el cura-to le presentan los señores condes de Altamira y de Medina; el cementerio se halla en el átrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Juan de Riabat por E. con Sta. María de Ordoiste; por S. con San Esteban de Landeira y San Mamed de Pena, y por O. con San Pedro de Bugallido y con el indicado San Juan de Riba: estendiéndose por donde mas 1/2 leg.; hay fuentes en todos los citados l., cuya agua es regular; pasa por medio de la parr. un arroyo con direccion de O. á E., formando curva hácia el S., y luego otra vez sigue al E.: es de curso perenne aunque de poca agua, pero aumenta su caudal con la de otros arroyuelos; á estos les cruzan varios pontones que en el país llaman pontellas, y al primero 3 puentes, 2 de madera y uno de piedra, todos en mal-ísimo estado; en las fuertes avenidas se desborda el mencionado arroyo, é inunda con bastante estension sus márg., en términos de hacer intransitable el puente de piedra á los vec. de la mitad de la feligr. y á los viajeros. El TERRENO participa de monte y llano, el cubierto de castaños, robles y algunos pinos, no escaseando los sauces y álamos en las orillas del arroyo, y el llano de mediana calidad. Atraviesa la parr. en direccion de E. á O., un camino de herradura que conduce de Santiago á la v. de Mugia, se encuentra en mal estado, así como los vecinales, y el correo se recibe por Negreira. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar; hay caza y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros, varios telares, los oficios mas necesarios para el uso del país; al paso que la mayor parte de los jóvenes van á buscar trabajo en el vecino reino de Portugal, en perjuicio de la agricultura. POBL.: 98 vec., 433 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNEJA: r. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco y Piedrahita; nace á 2 leg. de esta última v. en término de Villafranca y al N. del puerto de Chia; baña despues los térm. de Bonilla, Piedrahita, San Bartolomé de Corneja, Navacepedilla, Mesegar, Navamorales, San Miguel de Corneja, Palacios y el Villar, y se despide entrando en el Tormes, cuya confluencia es uno de los lím. divisorios de las prov. de Avila y Salamanca; su direccion es de E. á O., dando su nombre al valle de Corneja, cuyos terrenos fertiliza; en el término de Villafranca provee á varios molinos, huertas y prados de esta v.; á 1/2 leg. de ella, á un lavadero de lanas, sit. á su márg. der. término de Bonilla: tiene puentes en Villafranca y Piedrahita, y en mas estado es pesca.

CORNEJA: a. valle en la prov. de Avila, part. jud. del Barco y Piedrahita: comprende esta 3.ª y las del Miron y la Horcajada, con todas sus ald. y dependencias, formándose por las vertientes de las sierras de Villafranca, Bonilla y Piedrahita; su long. es de 5 leg., su mayor anchura de 1, y su direccion de E. al SE. El TERRENO es de muy buena calidad, regándole por su centro el r. Corneja, del que toma el nombre. Este valle, que vulgarmente se denomina tambien Valdecorneja, fue dado por D. Enrique II á D. García Alvarez de Toledo.

CORNEJO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. titulado de la inerind. de Sotoscueva. SIT. entre montes poblados de encinas, donde le combaten comunmente los vientos del N. y S. E., y el CLIMA es sigo frio, y las enfermedades reinantes fiebres estarrales y constipados. Tiene 61 CASAS; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, 3 ermitas en el término, con el título de San Juan, San Miguel y San Mamés; 2 fuentes dentro de la pobl. y 15 fuera, de aguas calientes en invierno y frias en verano, y varios paseos naturales con arbolado de olmos. Confina N. Espinosa y Quisicedo; E. Hornilla-pastra y Hornilla-yuso; S. Linares y Ahedo, y O. Villamartin y Cueba. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo varios montes poblados de diferentes clases de árboles y con especialidad de encina, haya y roble; lo baña un arroyo que se reune con el de Villarcayo á 1 1/2 leg. de dist. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA la recibe en la cab. del part. los mismos interesados. PROD.: trigo, rebada, yeros, centeno, avena, maiz y toda clase de legumbres con algunas frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, jabalíes, corzos, lobos, zorros, osos y gardu-ños, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 tejedores de lienzo. COMERCIO: importacion de vino y aceite, y estraccion de trigo y otros granos. POBL.: 27 vec., 101 almas. CAP. PROD.: 372,500 rs. IMP.: 33,075.

CORNELLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y feligr. de San Juan de Arcediago. POBL.: 7 vec., 32 alm.

CORNELLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y feligr. de Sta. María de Berredo (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CORNELLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (1/2). SIT. en la carretera de Barcelona á la márg. izq. del r. Llobregat; le combaten los vientos del S., y goza de CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 140 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 220 rs. mensuales, concurrida por 40 alumnos; 3 escuelas particulares para

Digitized by Google

piñas, á las que asisten 80 ó 90 educandas; y una igl. parr. (Sta. María del Cornellá), servida por un cura de térm., de provision real y de la dignidad de capiscol de la Sta. igl. cated.; un vicario de nombramiento del diocesano, un sacristan y 2 monacillos que nombra el párroco. Este templo parece que fue erigido en el siglo XII, mediante la concesion de diezmo que hizo Mosen Cornellá, señor que era del cast. de este mismo nombre, con la condicion de que la nueva parr. se denominase tambien de Cornellá. El TÉRM. confina N. Espluges, San Justo Desvern y San Juan Despi; E. Hospitalet; S. el Prat, y O. San Baudilio de Llobregat, á 1/3 leg. poco mas ó menos por los indicados puntos. El TERRENO es de labrantío, fertilizado en su mayor parte por las aguas de un canal que viene del Llobregat, titulado de la infanta María Luisa; y sobre el mencionado r. hay una barca para pasar á San Baudilio. CAMINOS, locales y la referida carretera. El CORREO se recibe de San Feliú por conductor particular. PROD.: trigo, legumbres, vino, cáñamo y frutas, todo con abundancia; cria ganado mular para la labor, y vacas para leche, cuya venta hacen en Barcelona; caza de perdices y conejos con escasez, y pesca de anguilas en el r. IND.: un molino harinero, y la fabricacion de blondas en que se ocupan las mujeres. COMERCIO: esportacion de sus frutos. POBL.: 493 vec., 1,032 almas. CAP. PROD.: 6.393,900 rs. IMP.: 159,830.

CORNELLA: l. cab. del ayunt. que forma con los pueblos de Cort, Burgoñá, Pujal dels Caballers, Pujal dels Pajesos y Sors, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 4/2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29 1/2): SIT. en el camino que conduce á Gerona y orillas del riach. Terri, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr., servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Borgoñá, Corts, Sors, San Vicente de Camos y Palol de Revardit. El TERRENO es llano y de buena calidad; contiene plantaciones de olivar y viñedo, y le fertiliza el mencionado r.; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria ganado y caza de liebres y especies menores. POBL.: 24 vec., 124 alm. CAP. PROD.: 2.162,000 rs. IMP.: 54,050.

CORNELLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y feligr. de Sta. María de las *Nieves* (V.).

CORNELLANA (SAN JUAN DE): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (3 4/2), aud. de Salas (2): SIT. á la izq. del r. *Narcea* en un llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Comprende los l. de Candano negro, Fejas, Folgueirinas, Fresnedo, Nisales, Quintaño, Rondeño, Sta. Eufemia y Sobrerriva, que reunen mas de 200 CASAS, y una escuela de primeras letras, frecuentada por unos 60 niños, cuyo maestro tiene 1,100 rs. de dotacion. La igl. parr., dedicada á San Juan, está servida por un cura de térm. y de provision ordinaria; si bien anteriormente lo correspondia el nombramiento al suprimido monast. de Benedictinos, cuyo edificio ocupa la mejor sit. de la feligr., y pertenece actualmente á D. Onofre Lopez. Confina el TÉRM. con los de Santullano, Cermoño y Obanes y con el r. *Narcea*, que atraviesa por la parte del E. y recibe en esta feligr. las aguas del *Norcaya*. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Ademas de los CAMINOS locales cruza por el térm. el que desde Oviedo va á Galicia; su estado es malo é intransitable en invierno, aun para las caballerías de carga. El CORREO se recibe de Salas. PROD.: trigo, maiz, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y distintos molinos harineros. POBL.: 250 vec., 1,200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Antiguamente esta feligr. fue coto, y aun existe la casa donde se celebraban las sesiones.

CORNELLANA: l. agregado al ayunt. de Fornols en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: SIT. al pie de la montaña de Cadi, con esposicion al S.: le combaten los vientos de E. y O. y muy poco el del N. El CLIMA es frio, y se padecen catarrales y algunas pulmonías. Tiene 16 CASAS que forman una sola calle, y una fuente de la cual se surten sus hab., aunque no de la mejor calidad por contener alguna parte de yeso: la igl. es aneja de la parr. de Fornols, cuyo cura la sirve. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 1 leg., y de E. á O. igual dist.: confinando N. con Orladó y Adrahiel; E. Josa; S. Tuxent, y O. Fornols, á 1/2 leg. de cada uno de dichos puntos: cruza por él á 1/4 de hora de dist. un pequeño arroyo llamado de la *Amolella*, cuyas aguas recoge de algunas fuentes. El TERRENO, pedregoso en general, es de mala calidad; hallándose en la montaña de Cadi montes con arbolado de pinos y bojes; hay tambien algunos prados artificiales que crian buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen uno á Fornols y otro á Tuxent, en mal estado. El CORREO se recibe de la adm. de Seo de Urgel. POBL.: trigo, patatas y legumbres; la mayor cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 18 vec., 107 alm. CAP. IMP.: 13,496 rs. CONTR. el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 80 rs., que se cubren por reparto vecinal.

CORNELLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligr. de Santiago de *Baroncelle* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

CORNERO ó CORNEROS: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. de *Velez-Rubio* (V. *Velez-Rubio*).

CORNÉS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y feligr. de Santiago de *Arcos* (V.).

CORNES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y feligr. de San Pedro de *Vilariño* (V.).

CORNET: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (5), ayunt. de Cellent (1 4/2): SIT. en terreno montuoso, le combaten los vientos del O.: su CLIMA es sano, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 16 CASAS y una igl. parr., (Sta. María), servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina N. Gayó; E. Sta. Eugenia de Relat; S. Albiñá, y O. Baisareni; en él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una ermita, dedicada á Sta. Susana, sit. en un pequeño llano. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un r. que lleva el mismo nombre de la ald. y tiene su origen de una fuente; corre de NE. á O., y antes de desaguar en el r. Llobregat le cruza un puente: su curso es de 2 3/4 leg.; á su der., dist. 2/3 leg, se ven las ruinas de un cast. ant. que se cree fue obra de los árabes. Hay un CAMINO de herradura desde Cellent á Prats de Llusanés, que se halla en buen estado. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. CELLENT.).

CORNIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligr. de Sta. Eulalia de *Madelos*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CORNIAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y feligr. de Sta. María de *Dos-Iglesias* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y feligr. de San Martin de *Sésamo* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y feligr. de San Juan de *Calo* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y feligr. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

CORNIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y feligr. de Sta. María la Mayor de *San Saturnino* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feligr. de San Miguel de la *Regueira* (V.).

CORNIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y feligr. de Sta. María de *Villamor* (V.). POBL.: unida á Pedride, 4 vec., 23 almas.

CORNIDE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y feligr. de San Esteban de *Silan*. POBL.: 2 vec., 14 alm.

CORNIDE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y feligr. de San Esteban de *Silan*. POBL.: 2 vec., 14 alm.

CORNIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y feligr. de San Martin de *Juvia* (V. *Carnota* (V.).

CORNIDO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y feligr. de Sta. María la Mayor de *San Saturnino* (V.).

CORNIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligr. de Santiago de *Samarugo*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CORNIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de STA. COLUMBA y feligr. de San Mamed de *Carnota* (V.).

CORNIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y feligr. de Sta. Eulalia de *Soriba*. POBL.: 9 vec., 45 alm.

CORNIERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villayandre: SIT. en un valle á la der. del r. Esla; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 17 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y libre colocacion, y buenas aguas potables. Linda su TÉRM. con el gran desp. de Pardoncino. El TERRENO

Digitized by Google

es de mediana calidad, la mayor parte de monte. PROD.: trigo con escasez, algo mas de centeno y cebada, titos, garbanzos y escelentes pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de varios animales y alguna pesca. IND.: 8 molinos y telares de lienzo y lana. POBL.: 47 vec., 183 almas. CONTR.: con el ayunt.

CORNIZUELO (SAN MIGUEL DE): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado del valle de Manzanedo. SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 30 CASAS, una de concejo, un palacio titulado perteneciente al marqués de la Celada, una escuela de primeras letras concurrida por 22 almunos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con unas 10 fan. de trigo; una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel; una ermita dentro del pueblo dedicada á Ntra. Sra. de las Caudelas, otra en el término, demolida, con el nombre de la Lastra, un cementerio á la dist. de 400 varas, y una sola fuente que nace dentro de la parr. muy abundante y de agua superior. Confina N. Consortes y Cidad; E. Vallejo; S. Landraves, y O. Arreba. El TERRENO es de mediana calidad, con un monte llamado Cortinas, cuyos prod. son encinas y robles. Los CAMINOS dirigen á Aguilar de Campó, Villarcayo y prov. Vascongadas, y se hallan en buen estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 47 vec., 64 almas. CAP. PROD.: 251,500 rs. IMP.: 35,034.

CORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andrés de Lousada. POBL.: 3 vec., 14 almas.

CORNO DO BOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta Maria de Gea. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CORNOCES (SAN MARTIN): felig. en la prov., part., jud. y dióc. de Orense (3 leg.), arzpdo. de Compostela (14). SIT. á la der. del r. Miño, en terreno llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 90 CASAS repartidas en los l. de Barabatos, Rubeiras, Sta Baya y el de su nombre, y en las ald. de Codeseda, Iglesias, Martinga y Sabariz. La igl. parr. dedicada á San Martin, está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Mandrás; E. la de Bouzos; S. Monterroyo, y O. Piñeiro. El TERRENO es en lo general es llano y bastante fértil. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, castañas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 88 vec., 305 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORNOMBRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. SIT. en una cañada combatido por todos los vientos á orillas de un arroyo que baja de Curueña y desagua en el *Omaña*. Tiene igl. anejo de Manzaneda, y buenas aguas potables. Confina N. Robledo; E. una cord. de montes; S. Manzaneda, y O. Sosas y Curueña. El TERRENO no es de muy buena calidad, apesar de fertilizarle las aguas del indicado arroyo. Los CAMINOS locales. PROD.: granos, pastos y ganados. POBL.: 12 VEC., 45 almas. (V. part. de ayunt.).

CORNON: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 1/2 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4 1/2), dióc. de Leon (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24 1/2). SIT. en una altura combatida por todos los vientos; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas. Tiene 22 CASAS, una escuela de primeras letras, abierta solo en el invierno, una igl. parr. dedicada á San Antolin, y varias fuentes fuera de la pobl. de aguas esquisitas. Confina el TÉRM. N. Villaoliva; E. Viduerna; S. Pontecha, y O. Villalba. El TERRENO es de mediana calidad, con montes poblados de leña; bañándolo un pequeño arroyo sin nombre. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Guardo por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, morcajo, cebada, avena, titos, garbanzos, lentejas y algun lino; ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres, y algunos peces en dicho riach. IND.: la agrícola, dedicándose tambien á portear el carbon de fragua. POBL.: 44 vec., 57 almas. CAP. PROD.: 46,915 rs. IMP.: 870.

CORNONCILLO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Saldaña (5), dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en un pequeño valle que por los lados de E. á O. tiene elevadas cuestas; el CLIMA es frio y los vientos que reinan son con especialidad el N. y S. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y centeno, siendo de este último la mayor cosecha; robles, brezo y otros arbustos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 22 vec., 115 almas. CAP. PROD.: 43,609 rs. IMP.: 2,587.

CORNUDELLA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (8), dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28). SIT. en un monte bien ventilado; su CLIMA sano: tiene 40 CASAS con la consistorial y una igl. parr. Confina el TÉRM. N. con el de Sopeyrum; E. con el de Ixcles; S. con el de San Martin del Sas; y O. con el de Puymolar. El TERRENO está dividido en monte y regadío, que riega el r. Baliera, y tiene su curso á inmediacion del pueblo. Sus CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada y frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 46 vec. de catastro, 65 almas. CONTR.: 5,101 rs. 22 mrs.

CORNUDELLA: v. con ayunt. en la prov. y arz. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Falset (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). SIT. entre los montes de Montsant y de Prades; le combaten los vientos del N., NO. y S.: su CLIMA es algo frio, pero sano; las enfermedades mas comunes son pulmonías y fiebres intermitentes. Tiene 365 CASAS; la consistorial, una mala cárcel; dos escuelas de instruccion primaria, dotada la una con 2,000 rs. vn., y concurrida por 70 niños; y la otra con 1,000 rs., asistida por 20 niñas; una particular de igual clase comun á ambos sexos, á la que acuden 40 discípulos; fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.). El TÉRM. confina N. Albarca; E. Ciurana y Arboli; S. Porrera y Pobleda, y O. Morera; comprende 19 masías, entre las cuales hay una en el camnio que conduce á Reus, que tiene igl. llamada de las Moreras: á 1/2 leg. al NO. de la v. al pie de la sierra de Montsant, y entre enormes peñascos, se halla la ermita titulada de San Juan del Codolá, rodeada de cipreses, y muy concurrida de los pueblos comarcanos; el templo es muy capaz y bien adornado, y contiguo á él tiene habitacion para el ermitaño que cuida del culto y aseo. El TERRENO en general es montuoso, pizarroso y arenisco; hay varias minas de cobre y de plomo en estado de esplotacion, y entre ellas la titulada de San Pedro, es bastante productiva; en la sierra de Montsant hay una inmensa gruta llena de estalactitas formadas por la filtracion de las aguas: fertiliza este suelo el r. Ciurana, cuyas aguas dan impulso á las ruedas de varios molinos de harina, y le cruza un puente á 1/4 leg. dist. de la pobl. Los CAMINOS son todos de herradura y se hallan en mal estado; conducen á los pueblos comarcanos y á Lérida pasando por Reus. El CORREO se recibe de la v. de Alforja por medio de balijero los martes, viernes y domingos, y se despacha los jueves, sábados y lunes. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, legumbres, vino, aceite, cáñamo, avellanas, almendras, cera, miel y seda, cria ganado de varias clases, con preferencia el lanar, y caza de perdices, conejos, liebres, palomas y tordos. IND.: 40 molinos harineros, uno de aceite y 4 fab. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de sobrantes y prod. de ind. é importacion de los art. de que carece; se celebra mercado de mucho concurso los martes y viernes de cada semana. POBL.: 465 vec., 1,637 almas. CAP. PROD.: 7.656,942 rs. IMP.: 229,708.

CORNUDILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (3 1/2). SIT. en llano, combatida de los vientos á escepcion del N. del cual la resguarda la sierra de Oña que se halla á dist. de 1/2 leg., goza de CLIMA sano. Tiene 30 CASAS de un solo piso, cuya distribucion interior ofrece ademas poca ó ninguna comodidad; la consistorial es de mala fabricacion, pero se encuentra en regular estado; una escuela concurrida por 34 alumnos de ambos sexos; su maestro disfruta de una dotacion muy mezquina; igl. parr. (Santa María), servida por un solo cura; el cementerio es pequeño y está inmediato á la v.; la fuente denominada *Fuente herrero*, única que hay en la pobl., es saludable y de ella se surten los hab. para sus usos. Confina el TÉRM. N. con Pino y la Parte; E. Barrios de Bureba; S. Hermosilla, y O. Salas y Pozo. El TERRENO participa de monte y llano, es arenoso y cascajoso, pero fértil en su mayor estension; á 200 pasos de la v. corre el arroyo llamado *Arroyo Madre*, que, naciendo en el término de la Parte, va á morir en el r. Oca; cruza dicho arroyo un puente de madera que dirige

Digitized by Google

á t'no; á corto trecho de la pobl. hay 2 montes nó muy dilatados, el uno llamado Cabó, sit. al E., poblado de encbros y carrascas y el otro titulado San Lorenzo y el Bardal, al N., poblado tambien de encinas, robles, pinos y algunos bo es. CAMINOS: los locales en muy mal estado y la carretera que dirige á Oña y la Parte. CORREOS: la correspondencia se recibe de Briviesca por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, arvejas, titos, lentejas, lino, cáñamo y vino chacoli; ganado lanar, yeguar, vacuno y cabrío; caza de liebres, perdices y conejos; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: fabs. harina, fécula. POBL.: 126 vecinos, 103 alm. CAP. PROD.: $ 950,000 rs. IMP.: 46,938. CONTR.: 2,715 rs. 7 mrs.

CORNUDILLO: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax.

CORO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santa María de *Bao* (V.). POBL.: 46 vecinos, 88 almas.

CORO (STO. TOMÁS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y avunt. de Villaviciosa (1). SIT. á la der. de un pequeño r., en llano, combatido por todos los vientos, siendo mas frecuentes los del E.; CLIMA templado, y enfermedades comunes fiebres, reumas y catarros. Tiene 100 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los barrios de Cayao, Cermuño, Piñeras y Solares, en cada uno de los cuales hay una fuente de buen agua para el surtido de la pobl. LA igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Tomás Apóstol se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: junto á la igl. existe el cementerio. Tambien hay 2 ermitas, dedicada la una á San Cosme y San Damian en el punto llamado Moratin, y la otra á San Mamed en el barrio de Cermuño. Confina el TERM. N. desp.; E. felig. de la Magdalena; S. la de Lugás, y O. la de Fuentes. El TERRENO participa de monte y llano, es arcilloso, arenisco y de buena calidad; le fertiliza el indicado r. que baja desde la parr. de Brecefia y se dirige hácia Villaviciosa. Por el lado del N. se encuentra el monte llamado Cuvera, donde se crian arbustos y yerbas medicinales, entre ellas la escorzonera en abundancia, habiendo tambien en los prados torongil, anis y orégano, y en diferentes sitios arbolado de castaños, robles y manzanos. En diferentes parajes se ven minas de hierro, y segun algunos vestigios, en particular por un horno de barro descubierto pocos años hace, se presume que antiguamente hubo fundicion de metales finos; hallándose ademas diferentes y abundantes minas de yeso. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Villaviciosa por baljero tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, habas, patatas y frutas de varias especies, particularmente manzana, con la cual se elabora sidra; ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos, liebres, perdices, animales dañinos, entre estos una especie parecida al oso, del tamaño de un zorro, conocidos en el pais con el nombre de *melones*, los que causan muchos daños en los sembrados. IND.: ademas de la agrícola se cuentan 4 molinos harineros en bastante decadencia. POBL.: 100 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COROAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de *Reigosa* (V.).

COROLLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de *Somió* (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

COROLLODA: pardina conocida con el nombre de Cardosa en la prov. de Huesca, part. jud. y término. de *Sariñena* (V.).

COROLLON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andres de *Paedo* (V.). POBL.: 40 vec., 38 alm.

COROLLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de San Andres de Faedo. SIT. en la falda oriental del monte Pascual, enfrente del estremo sept. de la loma de Faedo. El TERRENO es fertil y de buena calidad. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 10 vec., 38 almas (V.).

CORÓN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. María de *Caleiro* (V.).

CORONA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Leocadia de *Labiana* (V.).

CORONA: monte en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; pertenece y le disfrutan los pueblos que componian el antiguo concejo de Valdeon (hoy ayunt. de Posada.) Tiene sobre 3/4 de leg. de circunferencia y está cercada de palos de roble que en el pais llaman *Barganos*: la figura de este monte es la de un ángulo agudo, en cuyo vértice se ve una profundidad circular bastante considerable, que los naturales llaman Chorco. Cuando cualquier vec. tiene que dentro del radio de este monte hay algun animal silvestre, tiene la obligacion de dar parte al encargado que á este fin se nombra todos los años, el cual reune á son de campana todos los vec. de dicho conc. ó ayunt. en un breve término, y ocupando cada uno el sitio que desde principio de año le está designado, obligan á las fieras á precipitarse en el Chorco, cuya boca cubren con algunas ramas, ocultando de este modo el precipicio; estas operaciones suelen ser frecuentes en las que se cogen osos, lobos, corzos y rebecos, habiéndose verificado alguna vez caer á un mismo tiempo uno de cada especie. Sus pastos los aprovecha el ganado vacuno de los pueblos á que es comun.

CORONA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera. SIT. entre Alfoz y Comillas que quedan al E., y Valdaliga al O. Contiene frondosos robles y buenas hayas, tanto para fábrica de casas como para construccion de buques, en una de sus colinas superiores se halla una capilla arruinada (San Estéban), y hácia la parte O. otras dos (Sta. Cruz y San Antonio), á las que se va en romería el 3 de mayo y el 13 de junio.

CORONA: montaña en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, término. y jurisd. de *Aria* (V.).

CORONA DE NAVARRA: pena tajada en la prov. de este nombre, part. jud. de Estella; se halla en una de las vertientes de la sierra de *Loquiz* (V.).

CORONADA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo. SIT. una leg. al S. de esta c.: hay en ella una ermita arruinada y otras muchas ruinas, que segun tradicion provienen de un establecimiento de los Templarios.

CORONADA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20), part. jud. y ayunt. de Pedroche-Obejona (1). SIT. en una eleracion combatida de los vientos S. y O.; su CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes son afecciones torácicas y cerebrales. Tiene 70 CASAS colocadas sin órden; una igl. parr. (la Natividad) servida por un cura y un sacristan de nombramiento de aquel; hállase al N. el cementerio; inmediata á la pobl. hay una fuente, de la cual nace el r. Sujar, y á 1/4 leg. en otra titulada la Coronada alta. El TERRENO es llano y feraz; dicho r. corre hácia el N. conservando su nombre hasta entrar en el Guadiana; próximo á la aldeas y por la parte del S., se encuentra el cerro llamado de la Cacarevuela, notable porque en su descenso al N. tienen su origen los rios Guadiato y el referido Sujar, yendo á desaguar aquel en el Guadalquivir y este en el que dejamos mencionado arriba; al SO. y á la falda del dicho cerro corre tambien el r. Bembezar, que tiene su nacimiento á una leg. O. en la prov. de Estremadura. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Fuente-Obejona por los interesados. PROD: bellota y cereales, siendo de aquella la mayor cosecha; sostiene ganado lanar y de cerda, prefiriéndose este; hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 65 vec., 250 almas.

CORONADA (LA): CAS. en la prov. y jurisd. part. jud. de Valverde del Camino, térm. jurisd. de Calañas: se halla SIT. contiguo á un puente de 5 arcos que hay sobre el rio Odiel, el cual toma el nombre de una ermita próxima, cuya Virgen lleva aquella advocacion. Existen inmediatas á este punto varias fuentes de aguas ferruginosas, muy útiles para curar ciertas dolencias, y de las que hacen uso los hab. de los pueblos circunvecinos.

CORONADA (LA): V. con ayunt. en la prov. de Badajoz (18 leg.), part. jud de Villanueva de la Serena (2), aud. terr. de Cáceres (15), dióc. *nullius* perteneciente á la órden de Alcántara en su priorato de Magacela (2), c. g. de Estremadura: SIT. sobre una peña pizarrosa con algunas vetas de arcilla en la márg. izq. del r. Sujar; es de CLIMA templado; reinan los vientos E., S. y O., y se padecen intermitentes de todas tipos. Tiene 220 CASAS de varias clases y figuras, todas de un solo piso y con mas ó menos capacidad, segun la posibilidad de su dueño; las calles son tortuosas, mal empedradas aunque unidas entre sí: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60; otra de niñas con la retribucion de las 30 que concurren; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), curato de primer ascenso y provision del tribunal de las órdenes, y en las afueras una

Digitized by Google

ermita con el título de Sta. Ana al N. del pueblo; una laguna que sirve de recreo á los naturales por las muchas carpas que tiene, y para abrevadero de los ganados, fuente abundante de agua dulce para surtido del pueblo, y algunos pajares para encerrar los ganados; pan, aperos y enseres de labor. Confina el TÉRM. por N. con el de Orellana y Madrigalejo; E. Campanario; S. Magacela; O. Villanueva de la Serena; á dist. de 1/2 leg. á 4 4/2 y comprende 400 fan, roturadas para trigo, por sus hab. y 300 para cebada, pues todo lo demas pertenecia al monast. del Escorial en perjuicio de este pueblo, que por esta razon ha sido siempre muy pobre: se encuentran en diferentes sitios varias cortaladas para encerrar ganados de todas especies, y á 1 leg. del pueblo al E. en la marg. izq. del r. Sujar, el santuario de Sta. Maria de la Fiedad. este r. que baña el térm. al lado y dist. referida, corre en direccion de S. á N. y desagua en el Guadiana donde hay un molino harinero de 4 piedras: el Guadiana forma el límite N. y al O. corre el arroyo llamado del *Molar* que desagua en el Sujar, y sus aguas de verano fertilizan las tierras para legumbres. El TERRENO es casi todo llano, algo ondeado, sin árboles ni arbustos de ninguna clase y parece compuesto de pizarra dura y algo de cuarzo, con piedras de arena sueltas: al fin de la meseta que forma la v. hay algunas peñas de cuarzo blanco con manchas de color rosado. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en buen estado en su mayor parte. El CORREO se recibe en Villanueva de la Serena por el conductor de esta v. á la de Zalamea 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar fino, poco vacuno y de cerda, y se cria alguna caza menuda y la pesca de carpas y peces en la laguna y los rios. IND. y COMERCIO, el molino que se ha citado, 3 hornos para teja y ladrillo, telares de lienzos comunes del pais, que se consumen en otros los mismos naturales, los cuales dan salida á su. granos como único recurso para adquirir los otros medios de subsistencia. POBL.: 340 vec., 1,407 alm. CAP. PROD.: 3.263,597 rs. IMP.: 185,400. CONTR.: 49,313 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,800, del que se pagan 1,800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios y arbitrios consistentes en la venta de la estraccion y valdeo en el pueblo.

Se comenzó á formar esta v. despues del año de 1305, siendo maestre de la órden de Alcántara D. Gonzalo Perez Gallego, y fueron á fundarla vec. del *Pozuelo* que quedó destruido (V.) llamándose la Aldehuela.

CORONAS: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de *Tolba* (V.).

CORONAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sto. Tomás de *Collia* (V.).

CORONELES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valderredible, en cuyo valle se halla SIT. Tiene igl. (Sta. Maria y Sta. Marina), anejo de Navamuel, servida por un cura. Confina N. Moroso de Navamuel; E. Villanueva de Laina; S. Susilla, y O. Cesura. El TERRENO es de mediana calidad y produce granos y legumbres. POBL.: 4 vec., 19 alm. CONTR. con el ayunt.

CORONILLA: cas en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las *Vegas*. (V.).

CORONIL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (8 leg.), part. jud. de Moron de la Frontera (3): SIT. sobre 3 pequeñas colinas en CLIMA templado y sano; padeciéndose mas comunmente tabardillos é intermitentes biliosas. Tiene 715 CASAS muy blancas aun en el esterior, de 2 pisos, muchas de ellas de elegante construccion, y todas, escepto 230 que son reducidas, con comodidad para las familias y ganados; 19 calles limpias, regularmente alineadas y anchas; 1 plaza de abastos en el ángulo del cast., otra principal cuadrada, con asientos de piedra y espaldares de hierro que constituye el paseo de la pobl.: encontrándose en ella el suntuoso edificio de la casa consistorial; escuela de 1.ª enseñanza para niños en un local espacioso, fundado para este objeto y abitacion del maestro, por D. Diego Quebrado y D.ª Mariana de la Calle, quienes la dotaron con 6 rs. diarios de sus bienes, así como una cátedra de latinidad con 9: esta no existe en el dia por no cobrarse desde 1816 los réditos de las fincas en que consistia la dotacion y que fueron vendidas por el Estado en 1801; 2 escuelas particulares de niños y varias de esta clase para niñas; una cofradía de caridad, compuesta de las personas mas notables, cuyo instituto es socorrer á los pobres enfermos y á los impedidos, y hospedar á los pobres transeuntes; á los primeros con limosnas diarias, cuidando de su subsistencia y curacion, y á los últimos dándoles albergue en un hospital cómodo, y en el caso de ocurrir su fallecimiento, se da á todos honroso sepultura: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion), construida con solidez en 1800, y la silleria del coro, que es de caoba, trabajada con mucho gusto en 1806: el templo, aunque tiene de largo 34 varas y 23 de ancho, no es suficiente para la pobl.; y se halla colocado en su lado occidental: el curato, de término y provision ordinaria, está servido por el párroco, un cura teniente, un beneficiado patrimonio, 4 presbíteros, sochantre, maestro de capilla, con la particularidad de que estas piezas ecl. se han provisto hasta hoy á nombre de la igl. de *Pacialcazar*, ant. *Salpesa* de los romanos, dist. de Coronil 1 1/2 leg. camino de Utrera, y que arruinada en las escursiones de cristianos y moriscos, despues de la conquista de Sevilla, está hoy comprendida en la jurisd. de Utrera: de Pacialcazar era la imágen de Ntra. Sra. que se venera en el altar mayor de la igl. que nos ocupa, cuya torre tiene reloj. Hay 3 ermitas en uso, habiéndose arruinado las de San Onofre y San Sebastian, en la cual solicitó el ayunt. en 1832, se origiese una ayuda de parr.: un pilon abundantísimo que provee de agua á todos los ganados de la pobl. y cortijos inmediatos, y en años de sequía, hasta á los de muchos cortijos de la campiña de Utrera; de cuyo acueducto se separaba en lo antiguo el agua necesaria para un baño público, cuyos vestigios se conservaron hasta el año de 1800 en que se edificaron casas en aquel paraje. El cast. de las Aguzaderas anteriormente mencionado, fue construido en 1384 por el adelantado de la frontera, Rui Perez de Esquivel, para contener á los moros estacionados en Moron, levantando á 4 1/2 leg. en la misma direccion un fortin, de que solo han quedado las cimientos: aquel es sólido con 1 plaza de armas donde pueden evolucionar 500 infantes, y está descuidado en sus reparos desde el año 1802. La única fuente para el surtido del vecindario está sit. al pie del cast., donde hay vestigios de antiquísima pobl.: el agua es escelente: no sucede así con la de los pozos que en pocos es potable. A la dist. de 1 leg. de la v. cerca del térm. de Montellano, se encuentra un gran despoblado llamado las Canteras de Moguerejo, de las muchas piedras sillares que tuvo la c. de *Callet astigitana*. El cementerio se halla estramuros al SE. Su TÉRM. confina al N. y O. con el de Utrera, cuya v. dista 3 leg.; S. con el mismo y el de Vilamartin (4); E. Arahal (4), Montellano (2) y Moron. Se compone de dos cortijos ó donadios que en lo ant. pertenecieron al térm. de Fenifalcazar, con los nombres de Coronil y Aguzaderas; el primero fue vendido en 30 de octubre de 1791 por la tesorería de D. Martin Fernandez de Guzman al adelantado de la Frontera, Ruy Perez de Esquivel y D.ª Estefanía Alfon su mujer; y el segundo que consta de 210 yugadas, ó sean 11,040 fan. de tierra, donadas por el santo rey y su hijo D. Alfonso á la santa. iglesia de Sevilla, fue permutado por casas en la colacion de San Marcos de la misma c., que donó el rey Don Juan al adelantado de la Frontera. Por Alfan de Rivera, segun todo consta del *Albalá* que en 25 de abril de 1380, espidió dicho monarca en Sevilla á favor del Per Afan, concediéndole ademas donacion perpetua del cast. de las Aguzaderas con todos los privilegios con que dicha igl. lo recibiera de los reyes sus antecesores. Como Fernando Rodriguez de Esquivel, nieto de Ruy Perez, vendiese á Diego Gomez de Rivera, hijo del Per Afan en 29 de enero de 1419, el 1.º cast. de Coronil con su pobl. y vasallos, tierras, pastos y aguas, y con la justicia civil y criminal, el Rivera hizo de los dos términos uno solo, que es el actual. Su cabida es de 2 leg. cuadradas de terreno; 800 fan. destinadas á pastos, y las demas de plantío y labor, cuyo señ. ter. subsiste en la casa de Medinaceli. Todo el TERRENO es llano, salpicado de colinas; las dos terceras partes son conocidas por tierra de barros, muy fuertes y muy feraz en toda clase de prod., cuando la primavera es seca: y lo restante silíceo-arcilloso y calizo-arcilloso, escelente para plantío de olivar y viñedo, á que está destinado. Tambien contiene algunos manantiales de agua, suficientes para el regadío de las 12 huertas del térm. El caudaloso Guadalete pasa á 3 leg. de la pobl.: el único arroyo notable es el Salado, que dist. 1 leg., abundante de agua en la mayor parte del año, sobre el cual hay un puente de cantería con 3 arcos, en el camino de Gibraltar: otro puente es de estremada necesidad sobre el Guadalete, en la misma direccion. Todos los CAMINOS

Digitized by Google

son de pueblo á pueblo, cómodos en el verano y pésimos en el invierno; lo mismo sucede con la carretera real de Sevilla á Gibraltar, que pasa por medio de la pobl. y de todo el térm. en su long. de 4 leg. Hay estafeta de correos que recibe por Utrera la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y semillas, mucho aceite, vino, frutas, y el cultivo se va estendiendo á las patatas, sandías y melones, que dentro de poco tiempo formará uno de los primeros ramos de riqueza. IND.: 2 telares de lienzos, 2 molinos harineros, 10 aceiteros, 6 tahonas y 2 alfareras; hay 2 tiendas de paños, telas de hilo, algodon y seda, 10 de quincalla y especería y 6 de vinos y licores. Por real cédula de D. Juan II, dada en Palencia á 16 de junio de 1425, se concedió licencia para dos ferias al año, cada una de 15 dias, que se celebraron hasta que se estableció la de Villamartin. POBL.: 902 vec., 3,778 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas, 11.182,567 rs.: producto 335,477; para contribuciones directas, 604,600; producto 18,138. CONTR.: 407,931 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 24,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios de medida y romana, cánon de valdíos arbitrados, y el déficit por reparto vecinal. Ruy Perez de Esquivel obtuvo del rey D. Juan carta de pobl. para 45 vec., fecha en Medina del Campo á 25 de abril de 1384, cuyo número se ha aumentado hasta el espresado.

COROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Murio de *Veiga* (V.).

COROTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejasmil* (V.). POBL.: 13 vec., 70 alm.

COROTO: l. en la prov. pe Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin* (V.). POBL., 5 vec., 28 alm.

COROUBANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Estéban de *Cobas* (V.).

CORPA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (18). SIT. en terreno algo quebrado: la combaten en general los vientos N. Y O.: su CLIMA es propensó á algunas catarrales, tiene 145 CASAS distribuidas en 11 calles y calleiones una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, una casa palacio, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 1,500 rs. mas la retribucion de los alumnos, y una igl. parr. (Sto. Domingo) servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y se provee en concurso: en los afueras se encuentran 2 fuentes de buenas aguas; el cementerio, que en nada perjudica á la salud públicas; al N. del pueblo una ermita (San Roque), y algun paseo con pocos árboles. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N á S. y una de E. á O., y confina N. Anchuelo á 3/4; E. Pezuela á una; S. Bastan á igual dist., y O. Valverde á 1/4; brotan en él varias fuentes y comprende el desp. de Valdemolinos. El TERRENO es de segunda y tercera calidad: hay 3 montes poblados de roble y bastaotes huertos que se rigan con las aguas de la fuente principal. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por conductor, los mártes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno vino y aceite de buena calidad, su mayor cosecha trigo y vino: mantiene ganado vacuno y mular para la labor; cria caza de liebres, perdices y conejos. IND: agricultura y un molino de aceite. COMERCIO: esportacion de vino y grano sobraote. POBL.: 410 vec., 440 alm. CAP. PROD.: 3,270,800 rs. IMP.: 132,438. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

CORPORALES: v. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas. SIT. en un valle rodeado por todas partes de montañas que le resguardan algun tanto de los vientos; su CLIMA es sano. Tiene unas 145 CASAS, IGL. parr. (San Juan Bautista) matriz de la de Baillo, servida por un cura y un cosdjutor de libre provision. Confina el TÉRM. N. y E. unalcord. de montes ramificacion del elevado Teleno; S. Baillo, y O. Nogar; en él se ha descubierto hace poco un mineral de plomo argentífero que se esplota con el titulode la Esperanza. El TERRENO es flojo; le bañan las aguas del r. que baja de la sierra. Los CAMINOS locales é incómodos. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganados; caza de varios animales y muy poca pesca. POBL.: 145 vec., 569 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORPORALES: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago: con este título y sobrenombre de Santiago, se dice hubo en term. de esta deh. un pueblo del que se descubren aun señales, anejo de Bermillo: en el dia aun toman los nombrados párrocos de este l. posesion del curato en el sitio donde se cree estuvo la igl. de Corporales.

CORPORALES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (81/2 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 y 1/2), dióc. de Calahorra (3/4). SIT. en una cuesta llana junto al r. Oja, bien ventilado y con CLIMA saludable, tiene 16 CASAS y una escuela de instruccion primaria para ambos sexos, dotada en 15 fan. de trigo y otras tantas de cebada de que la una para pagan los alumnos por via de retribucion, concurren á ella 20 niños y 15 niñas; asistiendo á la misma los niños del pueblo de Múzdes dist. (1/2 leg.); la escuela está en la casa del conc.: la igl. parr. (San Martin) de patronato del cabildo ecl. y de la pobl., la sirven un cura propio y un beneficiado de ración entera: el curato es de provision real y ordinaria en alternativa y el beneficio es título perpetuo del cabildo. Confina el TÉRM. con Cañas, Sto. Domingo y Medrues: cruza por él de S. á N. el mencionado r. Oja llamado vulgarmente pisera, que fertiliza una pequeña estension: el TERRENO es en general de mediana calidad; poseyendo en él la nacion un monte llamado Robledal, de estension 15 fan. de tierra de infima calidad, plantadas de arbotado de robles, el cual prod. por razon de los pastos bellota y maderas, una pequeña cantidad destinada para cubrir en parte las atenciones municipales. PROD.: trigo, cebada, centeno avena, algarrobas y pastos, la cosecha mas abundante es la de cereales; se cria ganado lanar, y se mantiene el de la labor preciso para el cultivo de las tierras; hay caza de conejos y perdices. COMERCIO: se estraen cereales y ganado lanar y se importa vino, aceite y otros frutos. POBL.: 20 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 746,400 rs. IMP.: 23,076 rs. CONTR. de cuota fija: 3,470.

CORPORARIO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33). Está SIT. en un llano ventilado con buen CLIMA. La pobl. consta de 56 CASAS de mediana construccion, con una igl. al E. de ella (San Juan Bautista, servida por un teniente dependiente del curato de Aldeadávila de la que es anejo; en la misma direccion se encuentra el cementerio en mal estado; tiene 2 fuentes bastante descuidadas: el TÉRM. confina por el N. con la raya de portugal que la divide el Duero; por el S. con el de la Zarza de Pumareda á 1 leg.; E. Masueco 1/4, y O. con el de Aldeadávila 1/2 cuarto. El TERRENO es llano y forma hacia el duero una cord. de peñascos inaccesibles á su inmediacion. Los CAMINOS son vecinales y se encuentran en mal estado. PROD.: vino, aceite y frotas, y en el llano centeno y poco trigo. Tiene 1,500 cab. de ganado lanar, 300 de cabrio y 18 yuntas de labor. IND.: se egerce con algunos telares de lienzos, y en otros se fabrican cintas bastas. POBL.: 56 vec., 142 alm. CAP. TERR. PROD.: 63,800 rs. IMP.: 3,190. Valor de los pueslos públicos: 368. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. y se cubre por reparto vecinal. El secretario, que lo es el de Aldeadávila, disfruta la asignacion de 400 rs. anuales.

CORQUE: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd de Cieza (V.).

CORQUES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Taraguño* (V.).

CORS: ald. en la prov. y dióc. de Cerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Olot (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), ayunt. de San Pedro de las Presas (1/2). SIT. en las faldas de los montes llamados Marboleña; le combaten los vientos de N. y O.: su CLIMA es templado y sano: las enfermedades mas comunes son afecciones de pecho. Tiene 30 CASAS, una igl. parr. (San Martin), un cementerio y varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina N. San Pedro de las Presas; E. Sacot ó la Cot; S. San Acisclo de Pineda, y O. San Estéban de Bas. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes estan desp; le cruzan varios CAMINOS locales y el que donduce a Olot, de donde recibe la CORRESPONDENCIA por medio de bailjero, los martes, jueves y domingos y se despacha en iguales dias. PROD.: centeno, fajol y manzanas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y palomas. POBL.: 20 vec., 101 alm. CAP. PROD., 1.626,000 rs. IMP.: 40,650 rs.

Digitized by Google

CORS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona (23 1/2), ayunt. de Cornellá. SIT. al pie de unos cerros y orillas del riach. Revardit con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso, de la que es anejo la del l. de la Mata. Confina el TÉRM. con los de Cornellá, San Vicente de Camos, Biert y Mianegas, del part. de Olot. El TERRENO es llano y de regular calidad; le fertiliza un riach. que nace en Mianegas, y desagua en el Terri, dando impulso á las ruedas de 4 molinos harineros y 2 de papel; es muy abundante de aguas que recibe del lago de Bañolas y le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: 20 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 1.626,000 rs. IMP.: 40,650.

CORS: arroyo en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich; parece ser el que ahora se llama Rimientol, tiene su origen de una fuente que hay en la heredad nombrada de Cors; es de escaso caudal y poco cauce, y suele secarse en el verano; sus corrientes bañan el lado S. de Vespellá y el de Gurb, donde da impulso á las ruedas de un molino harinero, y en su curso riega varias huertas; entra en la parr. de Vich, y tiene cerca de la venta de la Cabreta, un puente de piedra de un solo arco, llamado *pont del Buscatd*, para dar paso á la carretera de Manlleu; poco despues y sin salir de la parr. desagua en el r. Gurri, y cria algunos barbos.

CORSAS: l. con ayunt. agregado á Cases de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (4 y 2/3), and. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24 y 2/3), arcipreszgo de Ager (1 y 1/3): SIT. en la cima de una altura en la planicie de una roca que sale de la montaña de Monsech; la cual queda á su espalda en la parte del N.: le combaten todos los vientos escepto el de N. siendo el mas frecuente el de O.: el CLIMA es templado en todas las estaciones, debido á causa de estar defendido del citado aire N., y sus habitantes envejecen mucho por razon de la salubridad que se disfruta. Tiene 35 CASAS distribuidas en 3 calles y una plazuela, y el ayunt. se reune en el horno para celebrar sus sesiones: la igl. parr. (San Gregorio), es de nueva construccion, terminada hace 3 ó 4 años por ser la ant. estremadamente pequeña é incómoda: la sirve un cura párroco de nombramiento del arcipreste de costumbre y natural: hay cementerio en el centro del pueblo eo la parte mas elevada de la peña, muy ventilado, no siendo susceptible de mejora por la sit. que ocupa el pueblo. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 leg. y 2/3 de E. á O.; confinando N. con el de Ager á 2/3 leg.: S. con el mismo á 1/3; E. Millá á igual dist. y O. con el de Fet (Aragon) á la misma de los dos anteriores: cruza por él 1/2 hora del l. por la parte de O., el r. *Noguera Ribagorzana*, que corre de N. á S.; divide este término, del mencionado de Fet, no pudiendo aprovechar sus aguas para el riego por la profundidad de su cauce, respecto á la superficie del terreno y sirviéndose solamente de ellas para abrevadero de ganados. A 1/4 de hora en direccion S. se hallan 2 fuentes de agua dulce, las cuales sirven para surtido del vecindario y riego de unos huertecitos; y á 1/2 una salada que está obstruida para que no puedan utilizarla: por el mismo lado N. á una hora de dist. eo la cima de un monte, se encuentra una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Portusa. El TERRENO es montuoso y quebrado coo muchos barrancos que le atraviesan, siendo la parte de monte pedregosa y propia para plantio de viñedo y olivares y la de cultivo fuerte y feraz: se encuentra á la espalda del pueblo como queda dicho la montaña de Monsech que cria bastantes encinas, robles y matorrales, cuyo arbolado se aprovecha para leña, carbon y hormigueros; habiendo en la misma abundantes pastos para ganado lanar, donde se mantiecen mas de 600 cab. de propiedad de los particulares. CAMINOS: dirigen á Benabarre, Ager y Balaguer en mal estado: el CORREO lo reciben de la cadetría de Ager los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, avena, escaña, vino y aceite, siendo la mayor cosecha la de este último: se cria ganado lanar, cabrío y vacuno: caza de conejos, perdices, liebres y otros animales dañinos; y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la primera consiste en un molino harinero de una sola prensa de propiedad de un particular; y el segundo en la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Balaguer y á la v. de Ager, donde se proveen de los géneros y art. que necesitan para sus usos y comodidades. POBL.: 7 vec., 42 alm. CAP. IMP.: 14,736 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CORSO (CA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de Felanitx.

CORT (LA): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; concurre á formar ayunt. con el l. de Tricas, del que es anejo (V.).

CORTABERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de la anteigl. de Mendero y jurisd. de Elgoibar.

CORTAFIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

CORTALAZOR LA REAL: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud de Aracena (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16): SIT. en un collado próximo al nacimiento de un arroyo con el CLIMA sano, y no se conocen otras enfermedades que alguna calentura gástrica. Las CASAS en número de 455 sin formar cuerpo de pobl., sino diseminadas en grupos, son de 4 varas de altura y mala distribucion interior, entre ellas está la del ayunt., donde esta corporacion celebra sus sesiones y sirven algunas de sus dependencias de cárcel; las calles mal empedradas y sucias, y solo tiene una regular plaza cuadrada de 20 varas de long. y poco menos de lat.: tiene una escuela de primera enseñanza á la que concurreo 25 á 30 niños, cuyo maestro está dotado con 1,100 reales anuales; hay una fuente pública inmediata á la pobl. de escasas pero buenas aguas, de la que se surten los vec., aprovechando las de un arroyo tambien próximo á la v. para los ganados y otras necesidades; la igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), tiene por anejo á la de Corte Rangel; el cura-párroco es de entrada, y está servida por un ecónomo de nombramiento del ordinario, así como el sochaotre y sacristan; á 1/2 leg. de la pobl. hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Coronada, que segun tradiccion fue antiguamente parr.; se celebra en ella una fuocion anual costeada por el ayunt. Su TÉRM. confina al N. con los Hinojales y cumbres mayores; el S. con el de los Marines; E. con el de Aracena, y O. con el de Valdelarco: la dist. por el N. es de 1 leg. O. 4/5 y por el S. 1/2, no se puede calcular su cabida en jornales, fan. ni obradas, por no ser tierra de labor la mayorparte. Muy cerca de la v. por el O. pasa un arroyo sin nombre, y otro por el E. á dist. de 1/2 cuarto de leg. llamado el *Hoyanco*, ambos marchan hácia el S. los cuales unidos se al O. á un tercero, forman la rivera nombrada de Huerva, en la que se crian algunos barbos y bogas; sobre el último arroyo hay un puente de piedra de un arco con 8 varas de elevacion; las aguas del primero y las de la ribera dan impulso á 2 piedras de molinos harineros. El TERRENO es todo de monte y en su mayor parte arcilloso, pedregoso, árido y poco fértil; se divide en muchas suertes, cuyo número y cabida no es fácil determinar; cultívanse unas 40 fan. de tercera clase. Los CAMINOS son todos de herradura, conducen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA llega y sale dos veces en la semana, recibiéndose de la adm. de Aracena. IND.: la que se ejerce en los 2 molinos mencionados y en la elaboracion de carbon que se estrae para los pueblos cómarcanos. PROD.: bellota, que por un quinquenio se recolectarán 2,000 fan. anuales: 300 de castañas, 200 de aceitunas; 150 de trigo, 50 de centeno, 40 de avenos y 4 de garbanzos; ninguna se bastante para el consumo de la pobl., escepto la bellota, por cuya razon se importa lo necesario de los pueblos de Estremadura; hay cria de ganado vacuno consistente en 5 cab., 50 de cerda, y 200 de cabrío; crianse muchas zorras, lobos y otras clases de animales dañinos. POBL.: 181 vec., 724 almas. CAP. TRAB. PROD.: 1.648,680 rs. IMP.: 66,901. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubren por reparto vecinal.

CORTALS DE BÉDET Ó DE CIVIS: cortijos en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Civis: SIT. á la der. del r. *Valira*, en las montañas mas elevadas y en terreno algo tenaz. Sirven para custodiar los numerosos rebaños que durante la temporada de verano pacen en las mismas la mucha yerba que en ellas se encuentra; hallándose inhabitados en el invierno por cargarse estraordinariamente de nieve.

Digitized by Google

CORTAPEZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de Sta. María de *Cortapezas* (V.). POBL.: 6 vec., 39 alm.

CORTAPEZAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Puertomarin (1/2): SIT. cerca de la confluencia de los r. Ferreira y Tamoga ó Miño: CLIMA templado: se compone de los l. y cas. de César, Cortapezas, Reboredo, Rego-Caballero é Iglesia que reunen unas 14 CASAS de pocas comodidades. La iglesia parr. (Sta. María), es ano de los anejos de San Martin de Bedro con quien confina su TÉRM.; este comprende los montes de Airna y Cruto de Reboredo: le baña el riach. Calelas, y el TERRENO en lo general es fértil: los CAMINOS son locales y en mal estado, y el CORREO se recibe con el de la matriz, en cuyo art. pueden verse los PROD. POBL.: 12 vec., 70 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORTAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (6). aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): SIT. en una pendiente á la der. del r. *Segre* á 1/2 leg. y con esposicion al llano de Cerdeña: le combaten los vientos de N. y O., y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 12 CASAS, y la igl. es anexa de Olopte cuyo cura la sirve: el cementerio se halla á su lado del mismo pueblo. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 4/2 leg. y de E. á O. 1; confinando N. con las montañas de Talltendré y Ellar 1; E. con el de Olopte 1/4; S. con el de Vellver y r. *Seyre*, y O. con el mencionado de Talltendré y Orden: cruza por él á 1/4 de leg. del pueblo, el r. llamado de *Vallloba*, que nace en las montañas de Francia: lleva como 3 muelas de agua y durante su curso de unas 4 y 1/2 leg. que corre de E. á O. se pueden apro echarse sus aguas por la profundidad de su cauce y escabrosidad del terreno: se encuentran tambien en su jurisd. varias fuentes de aguas de buena calidad, una de las cuales se halla muy próxima al. y sirve para el consumo del vecindario: el TERRENO es montuoso y en general de mediana calidad; atravesándole los CAMINOS que conducen á Puigcerdá, Bellver, Ellar y Talltendre, todos en mal estado. El CORREO lo recibe de la cartería de Bellver por reparto vecinal, de cuya suma pagan 80 rs. al secretario de ayuntamiento.

CORTAZABAL: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de la antegl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

CORTAZAR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y término. de Bedia.

CORTAZAR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y término. de Ceanuri.

CORTAZAR: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Luyando.

CORTE: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Fuentes de Leon.

CORTE (STA. MARIA LA REAL DE LA): felig. en la prov., dióc. y ayunt. de Oviedo: se aneja de San Isidoro el Real; y ambos se hallan comprendidas en la c. de *Oviedo* y sus arrabales (V.).

CORTE DE PELEAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (5 leg.), part. jud. de Almendralejo (6), aud. terr. de Cáceres (13), c. g. de Estremadura. SIT. en un valle al pie de la rivera de su nombre; es de CLIMA cálido, reinan los vientos E., O., y se padecen tercianas, irritaciones y dolores de costado: tiene 128 CASAS, de las cuales solo 42 pueden merecer tal nombre, pues las demas son mas bien chozas, en 2 calles de las cuales una está empedrada; hay igl. parr. dedicada á Sta. María Egipciaca, curato de entrada y provision ordinaria, sin ningun otro edificio ni establecimiento público, ni aun cementerio, enterrándose todavía en la igl.: á las inmediaciones hay una fuente natural de la que se surten los hab. Confina el TÉRM. por N. con el de Lobon; E. Solana; S. Santa María; O. la Torre, cubierto en su mayor parte de monte pardo bajo, del que se descuajan anualmente algunas pequeñas porciones para la labor, y se siembran ademas de 300 á 600 fan. de segunda clase; y comprende una deh. de propios de 300 fan. y de ellas 2/3 con algun monte: le baña la rivera que tambien se llama de la Corte en direccion de N. á S. de pocas aguas, que desemboca en el Antrin ó Lentrin: el CORREO se recibe en la todo llano; los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Sta. María por balijero todas las semanas. PROD.: trigo, cebada, habas, heno y garbanzos; se mantiene algun ganado cabrio, lanar, 46 yuntas de vacuno y 2 de mulas, y se cria cazamenuda y muchos lobos. POBL.: 49 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 923,892 rs. IMP.: 43,310. CONTR.: 3,336: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 1,400 al secretario por su detacion, y se cubre con el producto de la deh. de propios que se ha citado. Perteneció este pueblo al señ. del duque de Medinaceli, de quien son en el dia todos los terrenos, sin que los vec. tengan mas propiedad que la casa que habitan.

CORTE DEL COCHINO: casa de labor y venta en la prov., part. jud. y término. de Cáceres: SIT. á 4 leg. SO. de la cap. en el camino que de ella conduce á Badajoz, en la sierra de San Pedro, tiene un cercado de 500 fan. de cabida poblado de alcornoques, y junto á él pasa un arroyo que lo separa de la casa de Guzman. Su propietario es Francisco Garcia Martel, vec. de Malpartida: este cas. fue una ald. aneja de la parr. de este último l. (V. CACERES).

CORTE DE LA NAO: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término. y jurisd. de *Icoz* (V.).

CORTE (EL): pequeño cuartel á la orilla del mar en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

CORTE (LA): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término. jurisd. de *Almonaster la Real*. POBL.: 30 vec.

CORTE (LA): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término. jurisd. de *Sta. Ana* (V.). POBL.: 20 vec.

CORTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María de *Lieres* (V.).

CORTE-CADELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramoin y felig. de Sta. Cruz de *Rubiacos* (V.).

CORTE-CONCEPCION: ald. con ayunt. en la prov. de Huelva (17 leg.), part. jud. de Aracena (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (13). Esta pobl. está dividida en dos barrios y ambos se hallan SIT. en un llano en direccion de E. á O. ventilados libremente, aunque resguardados del S. por una sierra, que formando cord. corre de O. á E.; el CLIMA es saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas en el otoño y estio, y los catarros en el invierno y primavera. Cada uno de los barrios tiende próximamente unas 100 CASAS, generalmente de 2 pisos, destinado el interior para habitaciones de los vec., y el superior, llamados boardillas, se ocupan con diferentes efectos; las casas forman calles y cuerpo de pobl., empedradas las mas aunque con poco aseo: entre aquellas está la que el ayunt. ocupa, que sirve tambien, parte de ella, de cárcel; hay en cada barrio una plaza pequeña y de figura irregular; una escuela para toda la pobl., á la que asisten niños de ambos sexos en número de 60 y á cuyo maestro se le da un corto estipendio: la igl. parr., bajo la advocacion de la Concepcion de Ntra. Sra., dependia antes del priorato de Aracena; mas desde el siglo XVIII fue segregada, y en la actualidad está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria y dos presbíteros, un sacristan y un monaguillo; tiene por anejo la ald. de las Granadas, mas en el dia está su templo cerrado y casi destruido; hay tambien una capilla pública en la que se celebran diferentes actos religiosos; tiene cada uno de los barrios una fuente de buenas aguas que dan surtido á toda la que necesitan sus moradores; por último, cuenta con un cementerio construido en terr. ventilado y que en nada perjudica á la salud de los vec. El TÉRM. confina al E. con el de Puerto Moral y *Zufre*; O. con Cortelazor y Cumbres; N. con Arroyo-Molinos, Cañaveral de Leon é Hinojales, y S. con ald. de Aracena; en él se encuentran los cas. llamados Palmino, el del Puente, la Gomera y otros; su estension de S. á N. es de 2 leg. y 1 4/2 de E. á O.: lo atraviesa la rivera de Guerva, que corre de O. á E. y se hace intransitable en tiempo de invierno, por lo cual se ha construido un puente de 2 ojos de cal y canto en el camino de herradura que de esta prov. y la de Sevilla va para Estremadura; corren tambien 2 arroyos que tienen su origen en las fuentes del pueblo que vamos describiendo, y ambos desaguan en la rivera; pero el mas nombrado y famoso de todos los de este término, es el titulado el de la fuente del Rey, que serpentea por mas de una leg. de S. á N. y va á confundirse en la ya citada rivera; sus aguas son

Digitized by Google

tan abundantes y perennes que no hay memoria de que se hayan agotado, aun en los años de mayor sequía. El TERRENO es quebrado en general; sus principales montes son la sierra que toma el nombre del mismo pueblo, que se estiende formando cord. de E. á O. y que se eleva sobre 4,200 varas castellanas; parte es de secano, lodo y pedregoso, parte de huerta en la que se crian saborosas frutas. Los CAMINOS son de herradura y se comunican con los pueblos limítrofes. PROD.: la mas abundante es la bellota y aceite; crianse algun trigo y semillas, aunque en corta cantidad; de las primeras se esportan en bastante número para Sevilla, Cádiz y otros puntos; hay algun ganado cabrio, vacuno y cerdoso, y de este último se engordan cebones que se venden con alguna estimacion. POBL.: 171 vec., 699 alm. CAP. TERR. PROD.: 2.203,640 rs. IMP.: 93,592. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,175 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CORTE-RANJEL: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. y término jurisd. de Aracena (1 leg.). Está SIT. en direccion del E. y N. cuyo CLIMA prod. algunas pleuresias. Tiene una igl. cuyo nombre se ignora y le está agregado el barrio de Castañuelo. PROD.: bellota con la que se ceban muchos cerdos. Hay en ella 40 CASAS con igual número de vec. y 30 alm.

CORTEBELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

CORTECILLAS: ald.; una de las que comprende el term. jurisd. de *Castillo de los guardas* (V.), de cuya v. dista 1/4 leg. al NO, en la prov. de Sevilla (9 leg.), part. jud. de San Lúcar la Mayor (9): tiene 14 CASAS, algun monte de encinas y pocos alcornoques, 12 vec. y 47 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt.

CORTECILLOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de Ciudad-Rodrigo. Está á la der. del arroyo del Carazo y enclavado en el term. del desp. de San Agustin el *Viejo* (V.). Es muy bueno para labor y pastos, que abundan en la vega del Carazo, se halla este desp. inmediato á los almacenes de pólvora de aquella plaza; tiene una hermosa fuente abundante en agua y de esquisita labor; fue propiedad de las religiosas de Sta. Clara y en el dia está desamortizado.

CORTEGADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Marina de la *Ameygenda* (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de San Juan de *Cortegada* (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Carril* (V.).

CORTEGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. del mismo nombre y felig. de San Benito de *Rabiño* (V.).

CORTEGADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de *Carbia* y felig. de San Mamed de *Loño* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

CORTEGADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Esteban de *Trastestrada* (V.).

CORTEGADA: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (3 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26): SIT. á la izq. del r. Miño donde le combaten todos los vientos, y el CLIMA es bastante saludable. Comprende las felig. de Mereos, San Ciprian; Rabiño, San Benito; Reloyos, San Veriasimo, y Valongo, San Martin. La municipalidad reside en la ald. de Cortegada, felig. de la misma: confina el TÉRM. municipal N. con el de Arnoya; E. el de Puentedeabas; S. el de Padrenda (part. jud. de Bande), y O. r. Miño. El TERRENO en su mayor parte llano es de buena calidad; tiene aguas termales de buenos efectos en la medicina, y mucho arboiado de varias clases. Los CAMINOS son vecinales y en buen estado. PROD.: trigo, maiz, mijo, centeno, castaña, lino, vino, frutas y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de diferentes clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 520 vec., 2,600 alm. CONTR.: 33,564 rs.

CORTEGADA: l. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense, felig. de San Benito de Rabiño: SIT. en la marg. izq. del r. Miño, en cuyas orillas y á 1/8 leg. del pueblo, se hallan 2 fuentes de aguas termales, denominada la una Baño de Campo y la otra Baño de la Piedra: las aguas de este son menos calientes que las del primero y aprovechan para las enfermedades cutáneas; sirviendo las del Baño del Campo para curar reumatismos, gota y otras dolencias de igual clase. A 500 varas de dist. de dichos baños se halla en el monte otro manantial bastante escaso; pero de las mismas cualidades que aquellos. Muchos años há que dichos baños son de los mas concurridos de Galicia, atribuyéndoseles curaciones bastante maravillosas.

CORTEGADA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (6), ayunt. de Sarreaus (1): SIT. entre lagunas en terreno desigual, combatido por los aires del N. y O.: el CLIMA es frio; humedo y propenso á reumas y calenturas tercianarias. Tiene 400 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Folgoso, Meylas, Penedo y Portela de Quinta. La igl. parr. dedicada á San Juan tiene por anexa la de San Bartolomé de Bresmaas, y está servida por una cura de segundo ascenso y de patronato laical. Tambien hay 4 ermitas tituladas, San Nicolás, San Roque, San Pedro, y la Natividad de Ntra. Sra., en varios puntos del TÉRM. Confina este por N. felig. de Codesedo (1/2 leg.); E. la de San Pedro de Pena (3/4); S. la de Solveira (3/4), y O. Sarreaus (1). El TERRENO es de mediana calidad, y comprende muchos peñascales sin cultivo. Los CAMINOS conducen á Ginzo, Monterey y Orense, y son de difícil tránsito por hallarse lagunosos: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y nabos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves acuátiles. POBL.: 400 vec., 555 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORTECADA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9), ayunt. de Chapa: SIT. á la marg. izq. del r. Deza con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Brea, Cardigonde, Cobas, Cortegadela, Fondo-Vila, Tramiñan, Jubia, Regalade y Segade, que reunen mas de 70 CASAS La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., de la cual es aneja la de San Miguel de Oleiros, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. con las felig. de Tagoada, Oleiros, Cristimil y Siestras. El TERRENO participa de monte y llano y es muy fertil. PROD.: cereales, legumbres, castañas, frutas, maderas y pastos: sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 76 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORTEGADE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

CORTEGADELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Cortegada* (V.). POBL.: 5 vec., 20 alm.

CORTEGANA: v. con ayunt., al que estan agregados los cas. ó ald. de la *Canaleja*, el *Cincho*, *Arroyo de Cortegana*, las *Veredas*, el *Juron*, la *Córte* y *Puerto-lucia* en la prov. de Huelva (45 leg.), part. jud., adm. de rentas y correos de Aracena (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (49): SIT.: formado el pueblo en un collado entre los dos montes en que se halla en el cast. y la ruinosa ermita de Sta. Bárbara al E. y S.. tiene al O. la fuente de *Chanza*, donde principia el r. de este nombre, junto á la calle asi llamada; le combaten todos los vientos, y su CLIMA frio es sin embargo sano, siendo las enfermedades mas comunes las intermitentes y pleuresias. Contiene en 24 calles 580 CASAS de mediana construccion, piso bajo y de unas 6 á 8 varas de elevacion, bien distribuidas, enlucidas ó blanqueadas interiormente: hay dos plazas, la titulada *Constitucional* es de 286 varas cuadradas, en cuya parte superior tiene una fuente, de cuyas aguas se aprovechan los vecinos para los usos de la vida; la otra llamada de la *Lancha* es un cuadro que contiene 400 varas, bien empedrada así como la anterior. A la primera hacen frente las casas capitulares, y al lado opuesto el edificio que sirvió de posito; á la segunda la carnecería por un lado, y por otro las casas del taller de la fab., cuyos edificios privan de que tenga esta plaza una estension de 4,000 varas cuadradas. Las calles están todas empedradas y son bastante cómodas por su capacidad, limpieza y buen piso. Hay un establecimiento de beneficencia con el nombre de hospital de San Bartolomé, cuyas rentas, con las que se le han agregado, ascienden á 6,600 rs., las que se invierten en su mayor parte en socorros domiciliarios y en niños espósitos. Tiene 2 escuelas de niños y otras 2 labores para niñas; en aquellas se enseñan los primeros conocimientos de educacion, y concurren, á una 106 y á la otra 90 discípulos, la dotacion de la primera que es titular, asciende á 450 ducados, pagados de los fondos comunes, cuya suma y la retribucion

Digitized by Google

que cada niño da al maestro, forma un haber de 4,400 rs. anuales, y ademas casa de balde. Las enseñanzas de niños estan concurridas, una por 50 y la otra por 30, en la que se les instruye por maestras, á quienes se les paga por los padres respectivos, en las labores propias de su sexo, y en leer, escribir, doctrina, etc. Hay tambien un edificio, propiedad del ayunt., en el que celebra sus sesiones esta corporacion; en él está la cárcel, así como otras habitaciones destinadas para morada del alcalde y portero. Tiene una alameda al S. de la pobl. de 500 varas de long. y con parte de su piso empedrado. La igl. (el Salvador) es un hermoso templo de buena arquitectura, con varias columnas de mármol, acabado por Cristobal Alvarez en 1552; su estension es de 25 varas de lat. con 39 de long.: el curato es de primer ascenso y de nombramiento ordinario; aquella está servida por un cura propio, otro teniente y un beneficiado ecónomo, 5 presbiteros y 2 subdiáconos, un sochantre, sacristan y organista, que los nombraba el suprimido conv. de Valladolid, y ahora la dignidad arzobispal. Habia en esta igl. 6 herm.; los bienes de 5 han pasado al Estado, y los de la sesta á beneficencia. Dentro de la v. que vamos describiendo hay una ermita (San Sebastian), en la que se dice misa y se ejecutan otros actos religiosos; otra (la del Calvario) á 420 pasos de la pobl., y á 200 la de Ntra. Sra. de la Piedad; á igual dist. y próximo á la segunda ermita se encuentra el cementerio, bien ventilado, en términos de no perjudicar á la salud pública. Confina el TÉRM. con Almonaster por el E. á 1/4 de leg.; al S. con O. con Aroche á 1/2 por unos puntos y á 1 por otros, y al N. con la Nava á 1; su estension será de 4,000 fan. de tercera calidad, casi todas pobladas de encinas, alcornoques, chaparros, castaños y olivos; surcanlo algunos arroyos, que despues de dar movimiento á varios molinos harineros, llegan á la rivera de *Murtiga*, término de la Nava y cumbres de San Bartolomé, y desembocan en el Guadiana al N. de Moura: las aguas que desciendan de la parte O. se confunden con las de la fuente de *Chanza*, que mientras corre por esta jurisd. el espacio de 1/2 leg., 1 1/2 por el término de Aroche, y 2 por el de la nueva pobl. del Rosal de Cristina, conserva el nombre de la rivera de *Chanza*, hasta que entrando en Portugal por el terr. al E. de Ficallo, y agregándose á ellas las que llaman de la *Alcaraboza*, *Juana Blanca* y el *Arrendador*, toman el nombre de r. y desemboca en el Guadiana al E. de Mertola. El TERRENO es muy pedregoso; mas como abunda en aguas para el riego y los hab trabajan mucho las tierras, han conseguido el criar infinidad de huertas inmediatas á la v. Los CAMINOS son de herradura y conducen á las prov. y pueblos limítrofes; la compostura ó reparos que se practican en los del término, corre á cuenta de los vec., que cada uno paga un peon por una vez al año. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la adm. de Aracena. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, castaña, lino y toda clase de frutas; la principal cosecha es la de bellota, con la que se engordan los cebones destinados para el consumo, y otros muchos que se llevan á distintos puntos; la produccion de cereales es insuficiente para las necesidades de la v.; cria ganado cabrio y de cerda, y existen unas 400 cab. del vacuno de ambas especies. IND.: hay en esta pobl. una fáb. de tapones de corcho, cuya primera materia produce el pais, y se esportan para Marsella y otros puntos; tiene ademas 12 alfarerías que abastecen de toda clase de tiestos á mas de 30 pueblos circunvecinos; 3 talleres de cerrageria, en los que se trabajan distintos objetos de hierro, especialmente romanas con la marca de *Rodriguez*, que tienen grande aceptacion; á un cuarto y medio de leg. de la v. se encuentran 10 molinos harineros y 2 de aceite al E. y O. en los estremos de ella, y mas de 100 telares de lino y lana, que dan en cierto tiempo ocupacion á otras tantas mujeres que tejen telas para dentro y fuera del pueblo. POBL.: 856 vec., 3,395 alm. CAP. TERR. PROD.: 6 605,729 rs. IMP.: 298,812. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs., que se cubren con 5,500 de los valores de propios, y el déficit por reparto vecinal.

CORTEGAZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadramon* (V.).

CORTEGAZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amiadal y felig. de Sta. Eulalia de *Barroso* (V.).

CORTELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Vilar* (V.).

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresia de San Julian de *Carballo*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Eulalia de *Quintá* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORTELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

CORTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de *Cedron* (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

CORTELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

CORTELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melon* (V.).

CORTELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Estéban de *Eirejalba* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

CORTELLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de *Padrones* (V.).

CORTELLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresia de San Salvador de *Sotomayor* (V.).

CORTELLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*.

CORTELLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Marina de *Taboada* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORTELLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Miguel de la *Regueira*.

CORTEO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Tomé de *Monteagudo* (V.).

CORTEPORCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Silvela*. POBL.: 2 vec., 40 almas.

CORTERA: cala en la isla de Mallorca, pro. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Escorca.

CORTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

CORTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Columba de *Rianjo* (V.).

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

CORTÉS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de *Torbes* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

CORTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresia de San Pelagio de *Diomonde* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CORTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y feligresia de San Salvador de *Cortes* (V.). POBL.: 7 vec., 39 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Courel y felig. de San Silvestre de *Seceda* (V.). Su POBL., unida con la del l. de Herraria, es de 9 vec., 50 almas.

CORTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Cereijo* (V.).

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y feligresia de San Juan de *Argas* (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Mamed de *Tribes* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CORTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Estéban de *Cienfuegos* (V.).

CORTES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Piloño* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boade y felig. de San Juan de *Orega* (V.).

CORTES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santa Cristina de Lavadores y felig. de San Andrés de *Valladores* (V.).

CORTES: l. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, ayunt. del Barco, felig. de San Martin de Alijo. EST. á la der. del r. *Sil*, con CLIMA templado y sano. Tiene 45 CASAS de mallisima fáb. Aunque sus vec. son feligreses de Alijo acuden á oir misa á la igl. del Barco, ya por hallarse mas próxima, ya por evitar el paso del r. y una gran cuesta de cerca de una leg. que hay hasta su parr. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite y otros frutos; mantiene ganados de diferentes especies, y hay caza y

Digitized by Google

pesca de varias clases. POBL.: 45 vec. y 57 alm. No hace mucho tiempo que este pueblo se hallaba reducido á una sola choza donde se albergaba el pastor del ganado que habia por las inmediaciones.

CORTES: r. esta denominacion toma el r. de *Castril* (V.).

CORTES: barrio en la prov., part. jud., dióc., aud. terr., c. g. y ayunt. de Burgos (1/2 leg.). SIT. sobre una loma en CLIMA muy sano, sin embargo de reinar los vientos N. y SE., las pulmonías son las enfermedades que produce con mas frecuencia. Consta de 68 CASAS con la coosistorial, tiene igl. parr. (San Martin) servida por un cura y su sacristan; una escuela de niños en la que principian las lecciones para San Mateo y finalizan el 16 de julio, cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo; un hospital con 2 camas, destinado para los transeuntes pobres; una excelente fuente con 2 caños y algunos paseos en arbolado, pero bastante buenos. Confina el TÉRM. N. con Villayuda; E. Cardeñadijo; S. Búrgos, y O. Carcedo; comprende al N. el hermoso monast. de la cartuja de Miraflores, y casi al N. el pequeño monte llamado Estepar, poblado de robles y estepas, el cual perteneció á dicho monast.; hállase tambien en el campo 2 fuentes, denominadas la una la Pesquera y la otra de Nava; la primera sirve para regar aquel por la parte N. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad. CAMINOS: el que conduce á Soria y Osma por la sierra de Salas. CORREOS: la correspondencia se recibe de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, blanquillo, yeros, arbejas, titos, lentejas, garbanzos, cebollas, berzas y navos; cria ganado lanar, y caza de perdices y lieb res. IND.: la agrícola, y ademas algunos telares de canamo que tan buenos resultados á trabajar á Búrgos. POBL.: 68 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 707,230 rs. IMP.: 60,370. CONTR.: 5,759 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 260 rs., y se cubre por reparto vecinal.

CORTES: ald. agregada al ayunt. de Graena, en la prov. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1). SIT. en terreno quebrado, con abundantes aguas. Forma con Graena un cuarto de presidencia que sirviendo la pequeña igl. un teniente de aquella. PROD.: trigo, cebada y maiz; ganado lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 50 vec., 200 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayuot. (V.).

CORTES: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz. SIT. á 1/2 leg. NO. de esta pobl.; tiene un famoso santuario dedicado á Ntra. Sra. de Cortes, patrona de Alcaraz: á sus inmediaciones se halla la fuente titulada de Arjona, célebre por la bondad de sus aguas y por haber muerto allí cerca D. Juan de Arjona; atraviesa por medio de esta deh. un pequeño arroyo que toma su nombre.

CORTES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. entre 2 cerros, á las márg. del r. Tajuña, le combate principalmente el viento SO., su CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes son las intermitentes; tiene 34 CASAS, la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos de ambos SEXOS, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo y 100 rs.; y una igl. parr. (el Salvador) servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso: confina el TÉRM. N. Villaverde; E. Laranueva; S. Abunades, y O. La-Hortezuela: el TERRENO es fertilizado en parte por el Tajuña, es de mediana calidad comprende un monte de encina y roble, bastante destrozado. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea del Pinar. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, lentejas, yeros y patatas: cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que falta n. POBL.: 30 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 756,670 rs. IMP.: 44,400 rs. CONTR.: 2,233. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 rs. se cubre por reparto vecinal.

CORTES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (20 leg.), merid. y part. jud. de Tudela (4), dióc. de Zaragoza (10). SIT. en una llanura á la der. del r. Ebro y canal de Aragon, de cuyos confines dista solo 1/4 leg. como que es el último pueblo de Navarra por esta parte; su CLIMA es sano pero muy frio, por reinar demasiado el viento N., y sus enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes: tiene 190 CASAS distribuidas en 9 calles y 4 plazas, casa municipal, cárcel, el palacio ó cast. del Excelentísimo Sr. duque de Granada de Ega, marqués de Cortes, que no tiene otra particularidad mas que el estar edificado sobre un terraplen artificial; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños, y dotada con 2,000 rs. pero el maestro tiene á su cargo la sacristía; otra de niñas sin mas dotacion que la retribucion mensual que satisfacen las 30 que concurren; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por vicario y beneficiados, y cementerio al S. de la v. contiguo á sus últimas casas. El TÉRM. confina N. Buñuel; E. Novillos (part. jud. de Borja, prov. de Zaragoza); S. Mallen (la misma prov. y part.), O. el monte Rey, en jurisd. de Ablitas; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1 4/2 de E. á O. Dentro de esta circunferencia y en la parte E. hay un edificio que habitan los guardas y dependientes del canal Imperial; en la misma direccion y junto al Ebro está el cas. de Mora que posee Don Luis San Clemente á título de baronía: al O. hay otra casita para el caminero y encargado de cobrar los derechos del portazgo: hay tambien en el término, una fuente, cuyas aguas son algo salitrosas. El TERRENO es de muy buena calidad y casi todo llano y de regadío; existe sin embargo al O. una pequeña elevacion que apenas se percibe en la cual no se producen sino tomillos y yerba muy fina para el ganado lanar. Cruzalo por su estremo y en direccion de N. á E. el r. Ebro, y lo mismo sucede con el canal imperial que lo verifica 1/2 hora mas próximo á la v.: sobre este último hay un magnífico puente de ladrillo y silleria en los estribos. Con esta aguas y las que vienen de Mallen, se libraban las cosechas de la sequía que tan funestos estragos causa á la gricultura, pues regaban un total de 1,700 cahizadas de á 30 cuartales, incluyendo las 300 que se fecundiran con las aguas de Malleo, pero con posterioridad en los años 44 y 45 se ha formado entre el canal imperial y la carretera de Navarra y á la dist. de 1,500 varas de la v., un establecimiento de regadío por cuenta de la sociedad *Union y Contancia* en virtud de contrato celebrado con los vec. y terratenientes de la v. sobre cuyos pormenores pudiéramos estendernos detenidamente; mas creemos suficiente esponer los resultados y éxito favorable que tuvo la escritura de convenio. Celebrado este, la sociedad antes de dar principio á la apertura del riego, procedió á praticar una nivelacion en el terreno por un arquitecto de conocida inteligencia; y de los resultados de esta operacion se marcó una estension de terreno para regar, dividido en 2 zonas ó secciones, que componen 3,500 cahices de tierra próximamente.

El dia 3 de mayo de 1845 se dió principio á la apertura de los cáuces y acequias, poniendo el arquitecto sobre el terreno aparejadores y sobrestaotes necesarios á dirigir las operaciones con mas de 300 peones, cuyos, operarios se aumentaron bien pronto con canteros, albañiles y carpinteros, asi como con 30 carros, y 12 y á veces 20 yuntas que asiduamente trabajaban en las obras. Las acequias se construyeron con la mayor hermosura y solidez, tanto ellas como en sus cajeros, prolongándolas en las 2 zonas á mas de 22,000 varas. El cauce ó recipiente de las aguas con su acequia de conduccion, tiraba desde el canal 1,300 varas y su profundidad de 22 pies castellanos: esta misma anchura tiene el recipiente eo 300 varas de dist. En él se encontró agua á los 40 pies de profundidad, y se trabajaron los 42 pies restantes con mas de 4 pies de agua contantes. Esta circunstancia, si bien favorable á la empresa, ha sido perjudicial á la sociedad, pues la estraccion de esta agua abundante, tanto para poder continuar la escavacion, como para poder fundar las grandes murallas del recipiente con piedra de silleria apoyada en mamposteria, ha producido gastos inmensos. Se dice que esta circunstancia es favorable á la empresa, y en ello no puede quedar duda; pues habiéndose observado todo el verano que estos manantiales lejos de disminuir se han sometido y que cuanto mas rápida es su estraccion mas se aumenta la afluencia de los manantiales, debe calcularse este hallazgo como una riqueza sin precio calculable, muy ormente cuando por varias pruebas y catas que se han hecho en el terreno no queda duda que estas aguas fluyeo del Moncayo, y que se hallan en el terreno en grande masa, razon por la que pueden reputarse constantes.

Como la estension de las acequias es de cerca de 3 leg., forzoso habia de ser encontrar en su curso terrenos desiguales, y por consiguiente la necesidad de grandes terraplenes, los



Digitized by Google

cuales se han hecho con la mayor solidez, grandiosidad y hermosura, sin que nada quede que desear al observador curioso, ni al hombre científico en la materia.

Natural era tambien la apertura de caminos para la travesía del heredamiento, conduccion de abonos á los campos y estraccion de los frutos que estos produjesen. Penetrada la sociedad del innegable perjuicio que sufren generalmente los pueblos por el mal estado de sus atrechos y malos caminos, en los cuales se desperdicia y pierde el labrador una parte de sus afanes al conducir sus mieses, por el choque que estas sufren contra piedras, calzadas y otros obstáculos, ha tratado de evitar tales perjuicios, construyéndose anchos y limpios caminos que por sus dimensiones bien se pueden llamar grandes carreteras.

Preciso se hacia tambien que estos caminos atravesarán las acequias por varias partes, y para ello se han hecho 14 puentes de la mejor construccion. La prudencia aconsejaba que en los terrenos en que se observaban honduras, se diese una salida á las aguas que en ellas pudiesen estancarse por avenidas, grandes lluvias ó cualquiera otra causa, y al efecto se han hecho las alcantarillas necesarias.

Como los cáseros de los cabos y acequias son propiedad de la sociedad, teniendo esta en cuenta que la plantacion de arbolado ha de proporcionar en pocos años una riqueza no pequeña, no ha vacilado en plantar mil magníficos álamos y otras clases de arbustos, dejando la plantacion general para poderlo verificar con conocimiento y deliberacion de la junta general.

Un proyecto como el que queda demostrado, nuevo en España, debia dar que discurrir á la sociedad para adoptar el sistema de máquinas hidráulicas para la elevacion del agua. Decidida á arrostrar con valor cualquiera dificultad que se opusiera á su marcha, consultó el proyecto con un ingeniero, el que decidió que las bombas aspirantes, movidas por sangre eran en su concepto las mas á propósito para obtener el resultado que se apetecia. La sociedad adoptó este sistema mandando construir para prueba un juego de bombas que elevase 120 pies cúbicos de agua por minuto á la altura necesaria. Colocadas estas si bien dieron en cuanto á la elevacion y producto de agua un resultado que escedió lo prometido, echóse de ver que el mover todas las bombas necesarias por caballerías, era sumamente desventajoso. Asi pues, la sociedad sin acreditarse y decidida á no perdonar gasto alguno por considerable que fuese hasta poner el proyecto en la brillantez que apetecia, encurrió al ingeniero inglés D. Miguel de Bergue, residente en Barcelona, al mismo que nombró ingeniero director de esta empresa y de cuantas intente en lo sucesivo. Aceptado el nombramiento, se constituyó dicho señor en la v. y examinando el proyecto con toda detencion, indicó como muy seguro el vapor y una rueda hidráulica que elevase cada minuto mil pies cúbicos de agua, ó sea 420,000 a. españolas en cada hora. Adoptado el proyecto por la sociedad, se contrató con dicho Sr. de Bergue con las seguridades y garantías necesarias, un vapor de la fuerza de 30 caballos construido en la fáb. privilegiada de Londres, de los acreses Holl de Daltford, la rueda hidráulica y demas aparejos necesarios, de un total de peso de 4,500 a. próximamente, cuyo vapor está garantido de que no ha de consumir mas que 3 q. de leña por hora, siendo la leña de álamo ó chopo.

Como el combustible podria ofrecer á no pocos algunas dificultades, creyendo que no podria encontrarse leña suficiente para alimentar el vapor, la sociedad trató de desvanecer este recelo: y para ello ha celebrado una contrata con escritura pública, por la cual está asegurado el combustible por 8 años. No solo esto; el contratista tiene ya comprada la leña que necesita para mas de los 8 años, y ya está acopiando en el establecimiento. Tambien debe tenerse presente que el arbolado que se planta dará á los 8 años tal vez mas leña de la necesaria.

El ingeniero de la misma sociedad D. Miguel de Bergue se ha interesado en una parte de la empresa, en la que lo está tambien el arquitecto que dirige las obras; circunstancia que ofrece la mejor prueba y garantía de lo ventajoso del proyecto.

Cargo de la sociedad fundadora ha sido el poner corrientes todas las obras del riego, edificios, vapor y máquinas, hasta dar principio al primer riego, cuyas obras se han calculado en 2 millones de rs. vn.

Los edificios para los dependientes de la empresa tienen bitaciones separada y 2 espaciosos graneros para depositar los granos que se recolecten. Un proyecto tan vasto en un terreno bellísimo á las márg. del canal y del Ebro, requeria una casa de recreo y habitacion para los socios y su coste se ha presupuestado en 460,000 rs. Junto á ella habrá un jardin y una huerta de 10 cahices de tierra, de los cuales ha tomado ya posesion la sociedad en un terreno feraz y de la mejor calidad.

La sociedad fundadora ha creado 50 acciones por valor de 40,000 rs. cada una, de las cuales se reservó para sí 25, y espendió las otras 25. Los accionistas no pagan cosa alguna por razon de las obras, pues todas son de cuenta de la sociedad fundadora, y solo pagarán los gastos anuales desde que se principie á regar, los cuales se repartirán entre las 50 acciones por la junta general con toda equidad y justicia.

Las 50 acciones son propietarias del establecimiento, segun se espresa en el reglamento, de forma que el que toma una accion adquiere una propiedad para sí y sus sucesores durante el contrato; y al finar este, recibirá tal vez mas del doble de lo que pagó por la accion, pues las mejoras que se harán por la plantacion de árboles y obras valdrán mas que el establecimiento.

Habiéndose suspendido el proyecto de 2 muelas harineras, se ha aumentado en su lugar la fuerza de 6 caballos, pero quedará la máquina de vapor preparada para mover un molino harinero, fáb. de hilados, tejidos ó lo que se quiera con la misma fuerza.

El reglamento esplica con claridad cuanto puede apetecerse, y en la escritura unida al mismo pueden verse cuantos privilegios disfruta la sociedad en el heredamiento, frutos y término de la villa.

La calidad del TERRENO regable con la máquina está reputada por el mejor del pais y los prod. de sus campos son los mas lisonjeros, su estension es de 444,000,000 pies cuadrados; se paga á la sociedad el 5.° de sus productos.

CAMINOS. Ademas de la carretera que cruza su término, y conduce de Zaragoza á Pamplona, hay varios carreteiles, en buen estado, que dirigen á los pueblos inmediatos: pero es preciso esceptuar el de Novillas que se halla casi intransitable. CORREOS: se recibe de Tudela por medio de baligero el domingo, martes y viernes, y sale sábado, lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, judias, patatas, arbejas, vino, aceite y hortalizas; crian ganado mular, lanar, caballar, y los carneros son de un gusto esquisito; hay caza de codornices, liebres y perdices, y pesca de anguilas y barbos. IND. y COMERCIO: 3 molinos de aceite, 3 tiendas de ropas y varias de chocolate y otros art. de primera necesidad y estraccion de trigo. POBL.: 496 vec., 960 alm. RIQUEZA con el term. redondo de Mora: 345,388 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,800 rs. que se cubren con varios arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Perteneció esta pobl. á D. Garcia Abarca, y su hermano D. Pedro, en su testamento otorgado en el año de 1203, cedió al cabildo de Tudela la igl., sobre la cual hubo pleito con el ob. de Zaragoza. Sucedióle en el señ. D. Rodrigo de Abarca y su hija Doña Toda Rodriguez, mujer de D. Juan de Bidaurre en el año 1234: permutó esta v. y su cast. con el rey D. Teobaldo I de Navarra por los derechos que este tenia en Urroz, Aspuru, Artazu y otros pueblos. En 1362 parece que la pobl. de Cortes se componia principalmente de moros: la alma de ellos dijo á Gil Garcia de Anix, teniente gobernador del reino, que no podian sostener la gran carga del tributo del rey, porque se habian empobrecido, ya por deudas contraidas, y ya por los derechos de los porteros en la exaccion de aquel; á mas de que de 400 moros que habia antes de la mortandad (peste), estaban reducidos á 60 entre chicos y grandes, de los cuales apenas la mitad podian labrar la tierra; por cuya razon, para libertarse de la pecha, se iban á poblar al reino de Aragon, y pedian se les redujese á lo que habian pagado antiguamente, que era el cuarto de sus cosechas. A su virtud el teniente gobernador convino con los moros en que por título de pecha anual, ó tributo perpetuo, pagasen 37 libras: que de cada 22 fajos de lino ó cañamo que se cogiesen diesen al rey como solian 7 libras: que pagasen por la pecha que dában de 486 gallinas y 2680 huevos 7 libras en dinero: por las hortalizas y demas derechos 7 cahices de cebada al año: que los hornos fuesen del rey, asi como 4 piezas que le pertenecian el huerto llamado del Rey, y el censo de las casas que fueron de Domingo de Tarazona y dos piezas que

Digitized by Google

fueron tenidos de Bodrigo. En 1377 tenia el señ. de Cortes por el rey, su camarero Ramon Aleman de Cerbellon; pero por *justas* razones lo volvió á tomar el rey para sí, y en recompensa mando dar á Aleman, 3,000 florines pagados la mitad para San Miguel inmediato, y la otra mitad para la fiesta de las Candelas. En 1443 el rey D. Cárlos III donó la v. de Cortes, su cast., hombres y mujeres, cristianos, judios y moros, pechas, sentas, casas, baños, medios homicidios, sirvientes y jurisd. baja y mediana, á su hijo natural Godofre, que se titulo *conde de Cortes* y mariscal de Navarra. El rey D. Juan II, cuñado de Godofre, le secuestró despues este señ.; pero Doña Teresa Arellano su mujer siguió titulándose *condesa de Cortes*. En 1462 el mismo rey D. Juan dió á perpetuo á su hijo natural D. Alonso de Aragon la v. de Cortes con su cast. y fortaleza y la jurisd. baja y mediana, campos, términos, montes, molinos, pechas, colonias foreras y arbitrerias, homicidios, y con los hombres y mujeres y todos los demas de derechos, escepto los cuarteles y alcabalas y la alta justicia. En 1476 los moros de Cortes se quejaron al rey D. Juan de que los servicios y cargas no se repartian con igualdad entre cristianos y moros, y el rey mandó que en lo sucesivo los cristianos pagasen la tercera parte y los dos restantes los moros. En 1484 Dona Leonor de Sola, Juquesa de Villahermosa, mujer de D. Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, con licencia de este vendió á D. Pedro Martinez de Luna, señor de la v. de Illueca, el cast. y v. de Cortes con sus términos y con los *bajielios, vinarcas é solaorios* (bodegas de vino y aceite) establos de dicha v. y casas, hornos, heredades, posesiones, solos, yerbas y montes. Fueron los jueces Garci Perez de Veraiz, alcaide de la fortaleza de Tudela, Pedro Gomiz de Peralta y Miguel de Eguarás, consejero de los reyes D. Juan y Doña Catalina. Declararon, entre otras cosas, que todas las tierras, viñas ó piezas en que habia edificios antiguos de que no parecieseu dueños, fuesen del duque: que las heredades que tenian los vec., dadas por el duque del rey fueseu propias de aquellos: que el térm. del Prado se dividiese en dos partes, la una para el duque y la otra para el concejo, bajo la circunstancia de que aquel pudiese dar á labrar su parte á quien quisiere; pero no asi el concejo sin consentimiento del duque: que todas las yerbas del Prado y de los otros térm. y montes que se acostumbraban vender (arrendar), esceptuando las majanas (sitios del Ebro) que eran del duque fuesen de la v. de Cortes para hacer de ellas á toda su voluntad. En 1595 el pueblo de Cortes intentó sacar una acequia de regadio desde Tudela: para los gastos tomó á censo 30,250 sueldos jaqueses de D. Alonso de Aragon, con el rédito anual de 2,062 sueldos; pero se gastó el capital sin conseguir el objeto. En 19 de agosto de 1513 otorgó en Valladolid su testamento D. Alonso de Aragon, duque de Villahermosa comendador de Paracuellos. Disponia que fuese enterrado en el monasterio de Poblet en Cataluña, donde lo habia sido su padre: dejaba la mitad de todas sus rentas á su madre la duquesa de Villahermosa: á su hija Doña Leonor 4,000 ducados, y por heredero universal al príncipe de Salerno su sobrino, hijo de Doña Marina de Aragon su hermana; y que si aquel muriese sin sucesion legitima, heredase el conde de Ribagorza y despues su hijo mayor. En 1513 Doña Leonor de Aragon, duquesa de Villahermosa y señora de Cortes, concedió facultad á sus vasallos los moros de ese pueblo para casar sus hijas fuera de él; y á los cristianos y moros para vender y cambiar casas y heredades. Hay un testimonio que dice, que no podian venderse casas en Cortes sin licencia del señor. En 1516 D. Alonso de Gurrea y de Aragon, monasterio de Ribagorza, señor de las v. de Pedrola y de Cortes, compró á Mahoma Alpetray los demas moros de Cortes, todos sus bienes porque los reyes D. Cárlos y Doña Juana los espelian del reino: hizose la venta en dos escrituras: importó la una 460,000 sueldos jaqueses y 90,000 la otra. En 1522 Doña Leonor de Aragon, duquesa de Villahermosa, señora de Cortes, hizo su testamento mandando se la enterrase en el monasterio de Poblet, donde estaban los reyes y su marido el duque de Villahermosa, *hermano del rey católico*; que su ataud fuese de paño negro con una cruz de raso blanco y que lo llevasen con los huesos de su madre 3 capellanes: que se diesen á dicho monasterio 40,000 sueldos para misas perpetuas que fundarian sus testamentarios y otros 40,000 para fundar misas en las ermitas de Sta. Ana y de los Santos del lugar de Cortes: dejaba á su nieta Doña Leonor los 9,000 sueldos vitalicios que la daba el rey Católico, quien la tenia prometido que despues de ella serian para casar á dicha su nieta: que el cast. de dicho pueblo fuese para el príncipe de Salerno su nieto, pero que antes de tomar posesion, reintegrase 1,000 ducados que la testadora habia dado á su hijo, de órden del rey Católico. En 1532 el emperador Cárlos V dió licencia para la venta de la v. de Cortes y al mariscal D. Pedro de Navarra para que la comprase, vendiendo el efecto varias rentas de sus mayorazgos. El mariscal hizo la compra al príncipe de Salerno por 22,000 ducados de oro, y tomó posesion de la v. Para dicha compra le prestó su hermano D. Antonio Enriquez de Navarra 5,000 ducados y por ello le adjudicó la cuarta parte de la v. y cast. y 250 ducados anuales, reservándose el derecho de rescatarlo todo devolviendo el capital dentro de 15 años. En 1581 era marqués de Cortes y mariscal de Navarra, D. Juan de Navarra y Benavides y por su muerte hizo el rey mariscal á D. Felipe Enriquez de Navarra señor de Ablitas.

CORTES (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Gramedo*. (V.)

CORTES (LAS): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion*. (V.)

CORTES (MURELLA DE): monte de la prov. Valencia, part. jud. de Jarafuel, término jurisd. de Cortes de Pallás, cuyo l. reside por su parte meridional. Presenta su mole destruida, cuyas peñas cayeron por aquellas cuestas dejando rotos y desnudos los bancos, y manifestando la marga interpuesta y la enorme cantidad de greda que formaba con los cimientos del monte. Las lluvias que han sucedido desde aquella época, han ahondado y robado la marga, dejando sin base grandes masas que hoy se avanzan y amenazan ruina: de ahí los desmoronamientos que se observan, y el desgajarse peñas despues de copiosas lluvias y de hielos. El aspecto que resulta de semejantes fenómenos, ese ofrece el monte mirado desde el pueblo; de modo que parece imposible trepar por aquellas quebradas, y atravesar los precipicios que se descubren. Los vec. á fuerza de trabajos han hecho un mal sendero por el sitio llamado el Golleron de la cueva Negra, tan difícil y peligroso, que estando en él desconfia el que viaja llegar á la altura, y cuando lo consigue no atina á señalarlo. A cada paso se descubren precipicios sin fondo; pisase continuamente un suelo peligroso por su estrechez y desigualdad: los ojos reusan fijarse en aquellos despeñaderos y abismos, y en muchas partes fuera temeridad subir ni bajar montado. Hora y media se gasta siempre entre peligros para llegar á la esplanada, sin haberse desviado 3,000 varas del l., que blanquea en la falda de un cerro: todo aquel recinto negrea por la multitud de vegetales que lo cubren, pues allí se encuentran los pinos formando masas principales, tapizando el suelo los arbustos é innumerables yerbas y matas.

CORTES (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarriá (3), y ayunt. de Paradela (4 1/2): SIT. á la der. del r. Loyo y en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo: las enfermedades mas comunes son, fiebres y reumas comprende los l. de Cortes, Loyo, Pacios, Parrocha, Porto-caneiro, Tellada y Vilachá que reunen 52 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion á la cual asisten unos 40 niños y la dotacion del maestro consiste en una contribucion en granos. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Martin de Castro: cuyo curato es de primer ascenso y patronato real y ecl.; en el indicado l. de Loyo hay una ermita con la advocacion de Sta. Maria. El TÉRM. confina al N. con San Esteban de Grallás; por E. con Santiago de Lojo; por S. con San Juan de Loyo, y por O. con Puerto Marin: tiene fuentes de buen agua y pozos, y le baña en el mencionado r. que divide por el S. el térm. de la parr., del de San Juan de Loyo. El TERRENO es de buena calidad: hay sotos poblados de castaños, robles, frutales y viñedo, y al E. algun monte desp. El CAMINO que se dirige á Puerto Marin y Monforte, se encuentra en mal estado, y el CORREO se recibe de la carteria de Puerto Marin dependiente de la adm. general de Lugo. PROD.: centeuo, maiz, patatas, lino, nabos, castañas, vino, pero flojo, yerbas y pastos; cria ga-

Digitized by Google

nado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 52 vec., 424 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORTES (STA. MARIA DE): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, term. jurisd. de Illana: SIT. á la marg. izq. del Tajo. Tiene una CASA con graneros, 4 lagares y bastantes tinajas propio todo de la mitra arzobispal de Toledo á quien pertenecio el pueblo cuyas ruinas y vestigios se encuentran á 1/4 de leg. de dicha casa, y deudan haber sido una pobl. de 300 á 400 vec., su TÉRM. distribuido entre las v. de Illana y la de Leganiel, (esta de la prov. de Cuenca) confina N. desp. de Vallega; E. y S. las mencionadas de Vallega y Leganiel, y O. Driebes, sirviendo de linea divisoria el Tajo: el TERRENO es entre llano y comprende 800 fan. de primera calidad y 2,000 de segunda: lo restante es de tercera, atravesa el term. un pequeño arroyo denominado Fuente-amarga que brota en el mismo y va á desaguar en el Tajo dentro de la jurisd. despues de haber prestado el beneficio del riego á 40 fan. de tierra. PROD.: cereales, vino y algo de aceite.

CORTES DE ARAGON. l. con ayunt. en la prov. de Teruel (49 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (2 1/2), dióc., and., terr. v. c. g. de Zaragoza (13). SIT. sobre un monte peñascoso, combatido en especial por el viento N.; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 74 CASAS de ellas la consistorial: escuela de niños concurrida por 20 alumnos y dotada con 240 rs. anuales: igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura llamado rector, cuya vacante se provee en concurso, y dos beneficiados. A las inmediaciones de la pobl. hay 4 fuentes buenas de las que se surte el vecindario; tambien hay 2 ermitas una al SO. bajo la advocacion de Nra. Sra. de Alagon, cuyo templo es famoso por la mucha devocion que dan gn, cuyo templo es famoso por la mucha devocion que dan gn, culto 8 pueblos, y la otra llamada Nra. Sra. de los Angeles sita á medio cuarto del l. en un llano. Confina el TÉRM. N. con Muniesa (4); E. Lahoz (id.); S. con Alagros (id.), y O. con Foza (id.). El TERRENO es fértil si asisten las lluvias: cruzale la carretera de Zaragoza á Teruel, los demas son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calamocha por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, azafran y patatas; cria de ganado linar, caza de liebres, conejos y perdices. IND.: tejedores de lienzo, un alpargatero y 2 alforgeros. POBL.: 82 vec., 327 alm. CAP. IMP.: 39,234 rs.

CORTES DE ARENOSO: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Lucena (6), audterr., c. g. y dióc. de Valencia (18), SIT. en terreno montuoso, entre los r. *Frande* y de *Villahermosa* y *Mijares* cerca de los confines de la prov. de Teruel, donde le combaten regularmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y destemplado, muy propenso á pulmonías, catarrales y afecciones del pecho. Tiene unas 200 CASAS, la de ayunt., cárcel, una escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs., una igl. parr. (Nra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del Sr. Duque de Hijar y provision del ordinario, un vicario y 2 beneficiados; y 4 ermitas nombradas de San Vicente Ferrer, Sta. Bárbara, San Blas y San Cristóbal, sit. la primera á 2 horas de dist. del pueblo, y las otras 3 en sus inmediaciones. EL TERM. confina por N. y E. con el de Villahermosa (2 leg.); S. Montanejos y Campos (4 1/2); SO. Puebla de Arenoso (id.), y O. Rubielos (prov. de Teruel, part. jud. de Mora, 2 estendiéndose como 1 1/2 hora desde el lim. oriental hasta la raya de Aragon, que dista 1/2 hora, y casi 5 de N. á S. En este radio se encuentran unas 160 masadas ó casas de campo, de las que forman caserio las conocidas con el nombre de Masias de San Vicente de Piedrahita, sit. á 2 horas de dist. hácia el SE. donde se encuentra la ermita de su nombre: tambien hay muchos montes poblados de encinas y robles por la parte del N., pero desnudos por la de E. y S.: en unos barrancos del N. se descubren vetas de madera fósil, la que puesta al fuego arde y despide un olor insoportable de azufre, y en las inmediaciones de la fuente llamada de la Flora, una mina de tierra de pipas de un blanco pardo: la greda es sumamente fina y pastosa, desleida en agua se vuelve blanda y sirve á los del pueblo para blanquear las paredes, por lo que se llama tierra de enjalvegar. Ya se han hecho ensayos de ella en la fábrica de Alcora, y han correspondido á las ideas útiles que sujirió la simple inspeccion de la materia. El TERRENO es por lo comun arenisco de mediana calidad, y participa de secano y huerta que se fertiliza con las aguas de 3 fuentes hermosas que brotan en el term., hallándose una de ellas junto á la pobl. de la que se surte el vecindario. El clima tan crudo que reina en aquel recinto, el escesivo frio que por espacio de 9 meses domina en aquellas breñas, hace que no el cuidado de los naturales, ni el socorro del riego puedan forzar las tierras á dar dos cosechas al año. La aplicacion de los de Cortes se deja ver en la porcion libre que poseen hácia el SE., donde tienen viñedos en la partida llamada Barranco de la Hoz, cerca de San Vicente, y sembrados á la que cae hácia San Buenaventura: rompen y cultivan cuanto se les permita por espacio de 3/4 de hora, hasta llegar á las lomas calizas cubiertas de sabinas. El erizo y espliego que allí crece, anuncian un pais destemplado y poco favorable á la agricultura, y con todo se descubre de cuando en cuándo algun cortijo ó masada, bien que en general queda el suelo erial y desarbolado. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Segorbe por el mismo baligero de Puebla de Arenoso dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, patatas, algunas legumbres y hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, empleándose tambien buena porcion de vec. en los tejidos, preparando unos la materia prima, y reduciéndola otros á bayetas, paños y telas de que hay varios telares: se fabrican al año unas 26,000 varas de bayeta, y muchas piezas de lino y cáñamo. Hay tambien una fáb. de tintes, que como los anteriores se hallan en un estado marcado de decadencia. COMERCIO: se hace con los art. antes mencionados, importando otros de general consumo de que carecen. POBL.: 344 vec., 4,775 alm. CAP. PROD.: 1 510,550 rs. IMP.: 108,058. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario de ayunt. y se cubre por reparto vecinal.

CORTES DE BAZA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. ó cas. de Campo-Cámara, en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. de Baza (3), dióc. de Guadix (9), SIT. á la izq. del r. de su nombre, que un poco antes de entrar en esta jurisd. se denomina de Castril, al N. de la cab. del part. con CLIMA templado, vientos N. y E., y mas propenso á calenturas que á otras enfermedades. Tiene 217 CASAS, no mal cuarto donde se reune el ayunt., cárcel malsima y pequeña, una casa fuerte medio derruida, propia del duque de Abrantes, á cuyo sei. correspondió la v.; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 905 rs. á la que asisten 40 á 50; igl. parr. (La Anunciacion) de la que es aneja la ermita de Campo-Cámara, sit. á 2 leg. N. en el confin del term. y dedicada á la Virgen del Rosario; el curato de primer ascenso y provision ordinaria, está servido por el cura párroco, un vicario perpetuo con residencia en el anejo, un beneficiado, 2 sacristanes y 3 acólitos: hay otra ermita á unos 100 pasos al S. del pueblo, titulada de San Cosme y San Damian, patronos. Confinan el TÉRM. N. con los de Castril (prov. de Jaen) y Castillejar, E. el de Benamaurel; S. Baza, y O. Pozo-Alcon (Jaen), comprendiendo ademas del espresado cas., las cortijadas llamadas la Ermita, Rey, Veleta y Chosillas, y los cortijos Larios, Mayorazgo, Cerro del Cura, Nuevo, Valdeyedra, Campillo, Villares, Trillo, Entredicho y Blanco: en la vega y r. de los Lauzes, Chosillas, Matas, el Horno, la Calera, Cortijillo, los Alacranes y Cosio, con algunas cuevas nombradas del Postros, Toriles, Tinailas y otras insignificantes. Aunque la jurisd. se aproxima á las sierras de Quesada y Castril, que están al N. de Campo-Cámara, no participa de ellas, pues solo llega á su pie: por medio de ambas entra en este term. el valle de Almicerabes, correspondiente á Cazorla en el cual baja en una peña rodeada de pinos, carrascas, enebros y otros arbustos. Hay en dicho campo un cerro denominado del Peñon, vestido de Pinos por la parte que mira al E., cuya elevacion por el propio lado es de unas 600 varas, estando por el O. casi al nivel del llano de donde se desprende; al E. del mencionado cerro, en el que se descubrió en 1842 una mina de hierro, abandonada asi que se copeló el mineral, y por cima del r., están las Peñas del Castril, rodeadas de bosquecillos de pinos, carrascas, lentiscos, cornicabras, savinas, coscojas y enebros, que sirven para combustible y carbon. Al O. de la v. y S. de Campo-Cámara, se estiende una gran llanura de 2 leg. de long. y 1 1/2 de lat., poblada en su mayor parte de carrascas y pinos, que se utilizan para madera, y combustible; naciendo de ella algunas cañadas que se pierden de E. á O. y derraman sus aguas en los temporales hácia la v. y r. de la

Digitized by Google

pobl.: estas cañadas, que comprenden multitud de fan. de tierra de buena calidad, aunque de secano, se siembran un año sí y otro no. La vega, fertilizada con las aguas del referido r. Castril ó de Córtes, cuyo curso rápido por lo pendiente del suelo que le sirve de lecho, ocasiona frecuentes desastres en sus avenidas; tiene de anchura por unos lados un tiro de bala, y por otros menos, encontrándose en ella un molino harinero propio de dicho duque, como lo es uno de los montes del término. No existe puente alguno para el paso del r., solo si 2 vados, uno llamado de los Laneros á 3/4 leg., y otros de los Arreros á 2 tiros de bala. Por este corre, ademas del r., un arroyo que nace 2 ó 3 nacimientos llamados Fuentes-nuevas, sit. en la cima del cerro Tañasca que se desprende de la sierra de Castril, jurisd. de aquella v.; á la mitad de su curso de N. á S., entra en la de que tratamos, y se encamina de O. á E. hasta desagar en el r.: lleva consigo un muslo de agua, y fertiliza entre otras tierras parte de los cortijos de Trillo y el Horno, próximos á la vega. De los varios nacimientos del término, muy abundantes casi todos, y de buenas aguas, surten unos á los vec. asi de la pobl. como del cas. de Campo-Cámara, y otros sirven para el uso de los ganados, pastores y leñadores, fertilizando sus sobrantes algunas fan. de tierra: de las aguas de la fuente del Potrón son algun tanto sulfurosas. Hay 2 CAMINOS carreteros y 2 de herradura: los primeros se dirigen desde el valle de los Almiceranes á Baza, atravesando el uno la jurisd. en toda su long. de N. á S. y el llano del monte y Campo-Cámara; y partiendo el otro del almacen viejo de bellotas de Castril, para tocar en un reducido trecho al E. del término, de los de herradura, el uno se corta de E. á O. pasando por la v., y el otro lo atraviesa en toda su lat. á 4 leg. de dist. en la misma direccion pasando por la vega. La CORRESPONDENCIA se recibe de Baza por balagero. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, habas, guijas, lentejas, cominos, anis, habichuelas, maiz, patatas, algun mijo, cáñamo, lino y toda clase de frutas y legumbres; ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, ademas de los de labor, entre los que mas abundan el cabrío y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres, tórtolas, palomas torcaces y zuritas, y otras aves; pesca de peces comunes, anguilas y algunas truchas. IND.: despues de la agricola, no hay otra sino la de la leña, que se conduce á la fáb. de azufre de Benamaurel; una fáb. de salitre y un molino harinero. POBL.: 499 vec., 905 alm. CAP. PROD.: 2,065,766 rs. IMP.: 85,195. CONTR.: 9,514. PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendente á unos 300 rs. y se cubre por reparti miento vecinal.

CORTES DE PALLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (16 horas), part. jud. de Jarafuel (5): SIT. á la der. del r. *Júcar* en una altura considerable si se compara con el cauce del r.; pero á una profundidad enorme respecto al monte que lo rodea por su parte meridional: combátelo únicamente los aires del E., con CLIMA templado y muy saludable. Tiene unas 430 CASAS, todas de 2 pisos, el primero de los cuales sirve para habitacion y el segundo para la cria de gusanos de seda y graneros; son generalmente de pocas comodidades y se distribuyen en calles irregulares, angostas é incómodas por su grande declive, y una plaza llamada de la Iglesia, que forma un cuadrilongo de 130 pasos de long. y 26 de lat.; la casa consistorial se halla próxima á la igl., y es un edificio ant. é indecente para su objeto; no asi la referida igl., parr., que es sólida, de buen gusto, bastante capaz y edificada por la Baronesa del pueblo en 1775, cuyo retrato de cuerpo entero se ve colocado bajo de la tribuna reservada á la familia al lado izq. del presbiterio; está dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y se vela por un cura de provision ordinaria y un beneficiado. El cementerio se halla á unos 80 pasos de la igl. tan ventilado como lo permite el terreno. Confina el TÉRM. N. con Yátova y Macastre (1 leg.); E. Dos-Aguas y Millares (1 1/2); S. Bicorp (3), y O. Cofreutes 1 (1/2), estendiéndose unas 1 1/2 leg. á S., y 4 3/2 de E. á O. Dentro de este estenso radio se encuentran los cast. llamados *Castiblanque Guayeta* y *Oro*; los desp. *Buguete, Olonel* y *Buguya*, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos (V.): el derruido cast. de *Chirel*, sit. á la dist. de unos 3/4 de hora al O., del que todavia se conservan buena parte de sus obras de cal y canto, é innumerables montañas que se estienden en todas direcciones, principalmente hácia el N. despues de pasar el *Júcar*, que corre al E. encajonado entre los montes del Pinar y el Caballon; sobre su cáuce hay un puente de cadenas de hierro construido en el año 1836 de long. de 95 palmos en un solo tramo, y ademas otro arco de madera de 45 palmos para facilitar la entrada de aquel: los estribos ó pilares de dicho puente son de cal y canto, tan sólidos que no hacen mella en ellos las avenidas, aunque alguna vez, como en 1843, se lleve el agua las maderas que forman el piso ó nivel del paso. La celebrada muela del *Oro*, se distingue entre aquella multitud de montañas, por lo cómodo, arida é inculta, destinadas á pastos; todas son calizas de peñas compactas mas ó menos duras; presentan llanuras en las cumbres, y tienen sus bancos horizontales. Separáralas profundos barrancos, y en ellos se observa comunmente á iguales alturas la misma posicion, grueso y rolor de los bancos, aunque median 300 varas entre los ribazos ó cuestas opuestas, la cual indica que en otro tiempo pudieron formar todas una mole sólida y unida. La frecuente interposicion de los bancos permite á cada paso examinar las entrañas y aun la base del monte, registrando los cortes unos perpendiculares, y otros en cuesta rápida, que se suceden desde la cumbre hasta la raiz, cuyos fenomenos se presentan con mas claridad en la titulada muela de *Córtes* que describimos en su lugar (V.). Existen en el término, varias fuentes de las que pueden contarse como principales, la llamada de la Barbulla que nace al SO. á la dist. de 1/2 hora de la pobl., cuyo manantial suministra la corriente continua del barranco de su nombre, y del que se estraen las aguas para el riego de las huertas inmediatas, quedando la sobrante para el movimiento de 3 molinos harineros; la de la Pileta, á 200 pasos de E., que sirve en parte para el consumo del vecindario, y la de las Bombas, Hal, Castiblanque y venta de Gayeta, que aprovechan tambien los vec. para regar varias huertas y abrevaderos de ganados. El TERRENO es todo escalt oso y casi de pedriza, pues solo en las hondonadas y barrancos, que al parecer dejaron los montes desgajándose á impulsos de algun gran trastorno subterráneo, es donde se presentan porciones de terreno capaz de roturarse, como se ha verificado, aunque en muchas partes á beneficio de grandes ribazos, segun se advierte especialmente en las huertas inmediatas al pueblo, que forman un prolongado graderio y una vista agradable por los muchos árboles, parrales y almeces que guarnecen dichos ribazos: las partidas rurales llamadas del Hondo, Castiblanque, Bugueta y Gayeta, son tambien de tierras laborizables, dedicadas á sembrados, olivos y viñedos. Los CAMINOS son locales, de herradura, y tan escabroso que no puede transitarse por ellos sino con esposicion. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cofrentes por medio de un encargado que envia los domingos el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino aceite, pasa, seda, legumbres y verduras; sostiene ganado lanar y cabrío; hay caza de perdices, conejos, palomas y otras aves, algunos lobos y zorras, y pesca en el Júcar de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 3 tejedores de lienzos y paños ordinarios, 3 molinos harineros y 4 de aceite con 3 prensas; dedicándose muchos vec. al corte y estraccion de maderas que conducen por el Júcar hasta Alcira, y al carboneo de los montes. COMERCIO: se reduce á comprar ganado cabrío cuando es ojéven, para recriarlo en su estenso término, y volverlo á vender luego con bastante utilidad. POBL.: 181 vec., 615 alm. CAP. PROD.: 1 862,041 rs. 22 mrs. IMP.: 64,710. CONTR.: 5,743 rs. 26 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 2,800 rs. de los que se pagan 1,200 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Consta por un documento que existe en el archivo de la parr., que esta pobl. tenia en 1620, 112 casas con 36 familias de cristianos viejos, y que en 1646 habia unas 60 casas de Pallás, porque era pueblo de D. Juan Pallás.

CORTÉS DE LA FRONTERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (28), part. jud. de Gaucin (2): SIT. en el centro de la Serrania de Ronda, al pie de la sierra titulada de Martin Galgujo, dominada de los vientos N. y E., y su CLIMA es sano, siendo los constipados y tercianas las enfermedades mas comunes. Cuenta 630 CASAS con las de ayunt., cárcel y hospicio; 3 escuelas, una de niñas concurrida por 60 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 3,000 rs., y 2 de niñas que, entre ambas, asisten en número de 100; igl. parr. matriz (Sta. María del Rosario), que comprende 2 barrios llamados de Arriba y Abajo, y 2 ermitas (San Roque y la Concepcion) una en la v. y la otra al estremo del término, por la parte meridional; los

Digitized by Google

hab. se surten de agua para sus necesidades de 4 buenas fuentes que hay dentro de la pobl.; tambien en el campo se encuentran 6, algunas de ellas ferruginosas Confina el TÉRM. N. con Jimera; E. Benadalid y Benalauria; S. Alcalá y Jimena, y O. Ubrique y Villaluenga; muchos celmenares y fáb. de leja comprende dicho término en su estension. El TERRENO es todo de inferior calidad, poblado de encinas, quejigos y alcornoques; atravesándole por el S. el r. Gonzalo, que tiene su origen en el término de Jerez y el r. Guadiaro; sirve de lim. por la parte oriental al término de la v. cuya descripcion se hace. CAMINOS: los vecinales en muy mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Ronda, por balijero, los lunes y jueves, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos, yeros, lentejas, nueces; bellota y toda clase de frutas de las que se crian en las huertas; la mayor cosecha es de trigo y cebada; cria ganado vegetar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y son preferidos los dos primeros; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, 2 fáb. de curtidos, 4 molinos de aceite y 8 harineros, 20 telares de mantelería basta, 3 fáb. de jabon blando y 2 de cera bastante bien montadas. POBL.: 806 vec., 3,295 alm. CAP. PROD.: 11,580,000 rs. IMP.: 568,800; prod. que se consideran como cap. imp. á la IND Y COMERCIO 64,860. CONTR.: 77,656 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs.

CORTES-TRASPORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligía. de Sta. María del Campo de *Vicero*. POBL.: 4 vec., 20 alm.

CORTESA: ald. de 5 casas en la prov., part. jud. y término jurisd. de *Albacete*. POBL.: 25 almas.

CORTEZ: barranco en la prov. de Huesca y part. jud. de Tamarite; tiene su origen al E. del término de Camperiello: su caudal de aguas es insignificante, de modo que en los años que no asisten las lluvias apenas hay para regar algunos huertos y abrevar las caballerías (V. CAMPORIELLO).

CORTEZUBI: anteigl. de la merind. de Busturia, en la prov. de VIZCAYA (á Bilbao 5 1/2 leg.), part. jud. de Marquina (2), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas (11 á Vitoria), dióc. de Calahorra (26): SIT. entre la falda occidental de la sierra de Gaztiburu y orilla der. de la barra de Mundaca; su CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes; combatenla principalmente los vientos N. y S.: tiene 4 barrios (Borrutia, Iloguiliz, Oma y Terlequiz) y 56 cas. que reunen sobre 90 CASAS, además de otras varias que se hallan esclavadas en su término, y pertenecen á la feligía. de Gauteguiz de Arteaga; una escuela de instruccion primaria, á que concurren 29 niños y 4 niñas, dotada en 703 rs; una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por 2 beneficiados de presentacion particular, y 4 ermitas en su término, dedicadas á San Mamés, que se cree haber sido la primitiva parr., San Pedro, San Estéban y San Millan. Confina N. Gauteguiz de Arteaga; E. Ereño; S. Arrazua, y O. Forua y r. Mundaca: dentro de esta circunferencia, que tiene cerca de 2 leg., hay buenos montazgos, pastos para ganado, é ingotables canteras de jaspe moreno. El TERRENO montuoso al E., es llano y fértil al O. y por la parte del r. Mundaca que lo baña. Los CAMINOS son locales; hay una venta. El CORREO se recibe de la cap. del part., pasa. trigo, maiz, patatas, judías y otras legumbres; mantiene algun ganado lanar y de cerda, tiene poca caza, y aun menos pesca. IND.: una ferreria en Oma y 4 molinos. POBL.: 122 vec., 610 alm. RIQUEZA. 23,251 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,995 rs. que cubre con 3,248 rs. 18 mrs., precedentes de arbitrios municipales. Esta anteigl. tiene el 15.° voto y asiento en las juntas de Guernica.

CORTEZUELA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de San Roque de Riemiera, á cuya parte S. se halla SIT. Tiene 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo

CORTIGATA: pequeña isla nombrada por Plinio en la costa de Galicia: hoy se llama Solora ó Salvora.

CORTIGATA: c. de la prov. Bética en la region de los Tudelanos (Ptolomeo): hoy Cortejana.

CORTIGUERA: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), ayunt. de Ongayo (1/4): SIT. al O. de la rin del puerto de Suances; combatenle los vientos del N. y O., y su CLIMA, aunque frio, es sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos resfriados y reumas. Tiene 60 CASAS, un palacio del tiempo de los árabes; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Juan Evangelista) aneja de la colegiata de Santillana, servida por un cura; una ermita (Sta. Ana y Sto. Toribio); y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Suances; E. la ria del puerto del mismo nombre; S. Inogedo, y O. Ongayo, á 1/4 leg. el que mas. El TERRENO es arcilloso en su mayor parte; la esuncinda ria de Suances la atraviesa. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos PROD.: maiz, chacoli, algun trigo, buenas frutas y yerbas de paste; cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres y ánades en el invierno; y pesca doradas, lenguados y otros peces. POBL.: 56 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORTIGUERA: v. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Cabañas-raras: SIT. en el centro del Vierzo, á 2 1/2 leg. E. de Villafranca; combátente todos los vientos segun las diversas estaciones, aunque con menos frecuencia los del S.; la primavera es húmeda, pero delicioso el otoño; su CLIMA sano, pues solo se padecen algunas intermitentes. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras á que asisten 15 niños, dotada con 120 rs. y 2 libras de pan al mes por cada alumno; igl. parr. (San Martin) matriz de las de Herbedede y Magaz, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y 2 fuentes de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Cabañas-raras; E. San Andrés de Montejos; S. Fuentesnuevas, y O. Herbedede y la Valsema, á 1/2 leg. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas de un rinch. que se seca en el verano, y aquel cubierto de robles y otros arbustos. Los CAMINOS locales, á escepcion de la carretera de Madrid á la Coruña, casi intransitable en tiempo lluvioso: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada por medio de los vec. que van al mercado los miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, castañas, toda clase de legumbres y pastos; cria ganado lanar, recria de mular y caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: 5 molinos harineros que solo andan desde el mes de diciembre al de abril, y estraccion de granos y otros art. sobrantes á los mercados de Villafranca y Ponferrada. POBL.: 40 vec., 215 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORTIGUERA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Sedano (1 1/2): SIT. sobre la márg. der. del r. Ebro, dominada por los vientos N. y NO.; su CLIMA es frio, y las enfermedades que comunmente produce son constipados que por lo regular atacan la cabeza. Tiene 44 CASAS, inclusa la municipal que carece de todo mérito; 2 escuelas, una de niños y otra de niñas dotadas la primera con 18 ducados y la segunda con 14, á aquella concurren 8 alumnos y á esta 6; una igl. parr. (San Miguel) con cura párroco y sacristan, y una ermita (San Pantaleon); 4 fuentes escelentes, 3 en el campo y la otra en la pobl., de la cual se abastecen los hab. El TÉRM. confina por N. con Pesquera; E. Puente de Rampalais; S. Cubille de Butron, y O. Cevanera. La mayor parte del TERRENO es de ínfima calidad, cruzándole los r. Ebro y Budron, que nacen este en el punto que lleva su nombre y aquel en Reinosa; hay un monte poblado de hayas, robles y nogales. CAMINOS: los que conducen al part. de Sedano y locales, todos en mal estado. PROD.: trigo y legumbres de toda clase; sostiene ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno; hay caza de perdices y palomas, y pesca de truchas, anguilas y los

CORTIJO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, término. de Alcaudete de la Jara.

CORTIJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mós (V.). POBL.: 40 vec., 80 alm.

CORTIJO (EL): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término. jurisd. de Monte-de-Ocaña.

CORTIJO (EL): barrio en la prov., part. jud. y ayunt. de Logroño (4 leg.): SIT. en una altura, ventilado principalmente por los aires de N. y E., y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 92 CASAS y una ermita en la que está la escuela para ambos SEXOS dotada en 900 rs. anuales, y la cual concurren 35 niños y 44 niñas; igl. (Sta. Margarita), es anexa de la parr. de Santiago de la c. de Logroño. Confina por los cuatro puntos cardinales con la jurisd. de Logroño, y está circundado por todos los lados por el r. Ebro, el cual le cruza de O. á E.: el TERRENO es todo de secano y de escasas prod.; dirigiéndose sus CAMINOS uno á Fuentemayor y otro á la c., de donde recibe el CORREO por medio de los particulares que pasan á la misma. PROD.: trigo, vino y aceite; hay caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, barbos y truchas. POBL.: NIQUEZA y CONTR.: (V. el ayunt.).

CORTIJO DE AGUILAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Alcaráz.

CORTIJO DE ALARCON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE ANTONIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Solobre y Reolid.

CORTIJO DE AQUILINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, y término. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE BARBA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE BENITA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE CAMPAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE CASIMIRO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE CRISTÓBAL RUIZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE FRANCISCO HERRERO: cas. en le prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE FRANCISCO LOPEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE GIRON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JACINTA CANO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JOSE GRACIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Solobre y Reolid.

CORTIJO DE JUAN: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE JUAN HERREROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE JUAN JOSE BERMUDEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE LORENZA SANCHEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE MIGUEL HERREROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PASCUAL BLANCA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PEDRO LOPEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villapalacios.

CORTIJO DE PEDRO PUERTA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE PRASEDES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE REINA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO DE SALVADOR SANCHEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE SANTOS FERNANDEZ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE SATURNINO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y term. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE SEBASTIAN GARRIDO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DE IBAÑEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE ZAGALEJO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DEL ALBAÑIL: cas. en la prov. de Albacete, part jud. y término. jurisd. de Alcaráz.

CORTIJO DEL CABO: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y término. jurisd. de *Adra* (V.).

CORTIJO DEL MARQUES: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y término. de Sorbas, término. jurisd. de Tahal.

CORTIJO DEL PARRISON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Villaverde.

CORTIJO DEL VINCULO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y término. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO DE LA SIERRA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de Jerez de la Frontera.

CORTIJO DE LOS GILES: cas. en la prov. de Almeria part. jud. de Gergal, término. jurisd. de Ocaña.

CORTIJO-ANDRES: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO-GARRIGA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y término. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO-NALARRO: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, término. jurisd. de Nacimiento.

CORTIJO-NUEVO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término. jurisd. de Piñar, su terreno desigual y pedregoso, comprende 400 cuerdas de segunda clase, 600 de tercera y hasta 2,000 inculto, con monte de encina: la labor se hace con 6 yuntas de ganado vacuno: cuando escasea el agua se acude á tomarla en el cortijo del Moralejo.

CORTIJO-NUEVO: es uno de los 14 cortijos que se hallan en el término. jurisd. de Montejicar, prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz.

CORTIJO-NUEVO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, término. de Fuente-Baqueros.

CORTIJO-NUEVO: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Nerpio.

CORTIJO-NUEVO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Bienservida.

CORTIJO-REAL: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, término. jurisd. de Nacimiento.

CORTIJO-ROMERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd de Bienservida.

CORTIJO-VIEJO: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, término. jurisd. de Tahal.

CORTIJOS (LOS): cas. y libor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término. jurisd. de *Salca-Cañete* (V.).

CORTIJOS DEL ESCORIAL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, y término. jurisd. de Vianos.

CORTIJOS DE LOS GALLARDOS: cas. con 61 vec. en la prov. de Almeria, part. jud. y término. jurisd. de *Berja* (V.).

CORTIJOS DE LOS SANCHES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Vianos.

CORTIJOS DE LOS ZAPATEROS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Vianos.

CORTIJUELO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término. jurisd. de Benalua.

CORRIJUELO: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de y término. jurisd. de Iznalloz.

CORTIJUELO: reunion de cortijos con varias casas en la prov. de Jaen, part. jud., término. jurisd. y á 1 4/2 leg. al E. de Andujar.

CORTILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca. (V. el final del tomo).

CORTIM (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 2 vec. y 40 alm.

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Miguel de *Trecias* (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Romande *Villa* (V.).

CORTINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Vicente de *Agueras* (V.).

Digitized by Google

**CORTINA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de *Ujos* (V.).

**CORTINA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. María de *Figaredo* (V.).

**CORTINA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Estéban de *Tineo* (V.). POBL.: 6 vecinos y 30 almas.

**CORTINA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Eulalia de *Baldornon*, ó *Valde Ornon* (V.).

**CORTINA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de *Manzaneda* (V.).

**CORTINA**: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Larrimbe.

**CORTINA**: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término. jurisd. de La Peza.

**CORTINA (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. María de *Telledo* (V.).

**CORTINAS**: barrio en la prov. de Santander, part. jud de Laredo: es uno de los que forman la v. de *Colindres* (V.).

**CORTINAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Loruedo* (V.).

**CORTINELA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Santiago de Jubial. POBL.: 4 vec., 8 alm.

**CORTINGLES**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. de *Anserall* (V.). Se halla SIT. á la der. de los r. *Segre* y *Valira*, en TERRENO montuoso, aspero, pizarroso y algo tenaz. Dependen en todos conceptos del pueblo de su jurisd. POBL.: 4 vec., 5 alm.

**CORTIÑA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Miguel de *Bibille* (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

**CORTIÑAN (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (4/3), y ayunt. de Sta. Marina (3/3): SIT. en la carretera de Madrid á la Coruña, con atmósfera despejada, buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 46 CASAS distribuidas en los l. de Aldea, Casal, Concheiro, Fraga, Fuente, Franza, Outeiro y Pedreira, con 3 buenas fuentes, carece de escuela y los niños concurren á la establecida en Piadela. La igl. parr. (Sta. María), es única. El TÉRM. confina con el de Betanzos, y los de San Estéban de Piadela y Sta. María de Babio. El TERRENO es llano y fértil. Los CAMINOS locales que enlazan con la carretera, son medianos y el CORREO se recibe en la adm. de Betanzos. PROD.: maiz, trigo, vino, patatas, centeno, cebada, hortalizas, mucha y buena fruta; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero junto á la carretera. POBL.: 45 vec., 216 alm. CONTR.: como 3 por 100.

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Vilaboa* (V.).

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente Rias. POBL.: 21 vec., 105 alm.

**CORTIÑAS**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Peña bla del Brollon y felig. de San Julian de *Veiga* (V.). POBL.: 4 vec., 9 alm.

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bendar y felig. de San Salvador de *Mas* (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Pedro da *Baran* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María *Herbon* (V.).

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de *Somozas* (V.).

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Villaboa* (V.).

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Soyanes* (V.).

**CORTIÑAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de *Piriquigueiro* (V.).

**CORTIÑAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castreode Miño y felig. de Sta. María de *Castrelo* (V.).

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Mamed de *Corbillon* (V.).

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villarino* (V.).

**CORTIÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Salvador de *Maceira* (V.).

**CORTIUDA**: parr. perteneciente á la jurisd. de Peramola en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: se halla SIT. á 4/4 hora de dist. de aquel punto en terreno montuoso y cortado: se compone de 8 CASAS de campo ú masias diseminadas por dicho terreno, y la igl. parr. (San Martin Martir), está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general: próximo á ella, en la parte mas elevada, existen todavia vestigios de una ant. torre de moros desde la cual se descubre una gran porcion de terreno. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con *Peramola* (V.).

**CORTIZADA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de *Sabrejo* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

**CORTIZAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 2 vecinos y 14 almas.

**CORTOBE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente da Burres. POBL.: 29 vec., 130 alm.

**CORTOS**: l. en la prov. y part. jud. de Avila (2 1/2 leg.), es anejo de Gallegos de San Vicente, en cuyo pueblo van incluidas las circunstancias de su localidad, poblacion y riqueza (V.).

**CORTOS**: l. que forma ayunt. en union del barrio de Cabrerizos en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (48), felig. de Duruelo (1/4). SIT. en la falda de la cordillera de Castilla y puerto de Somosierra, se halla bien ventilado y con CLIMA moderado. Tiene con inclusion de su barrio 48 CASAS muy inferiores, y en las afueras, en lo alto de un cerro se encuentran los cimientos y escombros de 4 ermita llamada San Cristóbal. Confina el TÉRM. con Duruelo, Siguenelo, Casla y Sta. Maria. El TERRENO participa de monte y llano; hay escelentes pastos de temillo, salvia y espliego para ganado lanar y cabrio; y monte de enebro: le fertilizan el rocio con CLIMA *Sanchofrela*, que nace en el alto del puerto de Somosierra y se une en el término de Duruelo al Mamilla, y el r. Caslilla que pasa á 120 pasos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, leñas y pastos; mantiene ganado lanar fino y vacuno, y cria algo de caza. IND.: la agricultura. POBL.: 48 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 1,460. CONTR.: segun el cálculo prudente y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 324 rs., 22 mrs. que se cubre con 58 rs., 26 mrs., producto de propios y reparto vecinal.

**CORTOS**: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (36), dióc. de Osma (10). SIT. á la falda de la sierra del Almuerzo, con libre ventilacion y CLIMA sano, las enfermedades mas frecuentes son dolores de costado: tiene 46 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,200 rs.; 4 fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario para su consumo doméstico, y 1 igl. parr. (San Esteban), matriz de las de Calderuela y Nieva, servida por un cura de primer ascenso, con 2 mitras y 2 beneficiados Confina el TÉRM. N. Narros; E. y S. Arancon, y O. Suellacabras, el Espino, Carderuela y Nieva: dentro de él se encuentran 4 fuentes de buenas aguas, y una ermita (la Soledad). El TERRENO es bastante áspero, y en todas direcciones se encuentra monte poblado de encina, roble, pinos; acebos, sabinas y otras matas bajas con muchas yerbas aromáticas y medicinales, y buenos pastos. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y Tarazona, todos en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha lunes y jueves en la administracion de Soria por un balagero. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, yeros, guisantes y garbanzos; cria ganado lanar, churro y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres y venados. IND.: la agricola. POBL.: 61 vec., 246 alm. CAP. IMP.: 30,928 rs., 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,340 rs.: se cubren con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal, en caso de déficit.

**CORTOS DE SALCEDON**: aldq. agregada al ayunt. y parr. de Monterrubio (4/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (2 4/2), part. jud. de Alba de Tormes (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2 SIT. en una llanura dominada de un alto cerro llamado el Sierro, con CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes las calenturas pútridas. Su TÉRM. confina al N. con Segovia (1/2 leg.); E. con la Matilla (4/2); S. con Sayaguente (3/4), y N. con Monterrubio (1/2); por él atraviesa un regato que nace en Monterrubio, riega á

Digitized by Google

Salcedon, pasando despues á Sanchiturto, tiene un monte hácia el E. y S. poblado de encina y produce bellotas. Solo hay sendas para las alquerías. TERRENO: bueno para pastos. LA CORRESPONDENCIA se busca en Alba de Tormes. PROD.: escelentes pastos, y en tres cerrados ó cortinas, se cria buen trigo y patatas; tambien hay ganado vacuno y caza de perdices, conejos y liebres. Tiene 3 CASAS, un VEC. y 3 almas.

CORTOS DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Sequeros (7), aud. terr. y C. g. de Valladolid (28 1/2). SIT. en un llano dominado al S. por el monte del Castro, y cercado casi todo de álamos, principalmente por un lado, donde tiene un grande y frondoso número de olivos, de los que se sacan buenas vigas y demas madera de construccion: el CLIMA es muy sano. Tiene 17 CASAS medianamente cómodas, entre cuyos edificios sobresale un palacio perteneciente al Sr. marqués de Cerralvo, de construccion antigua, pero sencilla y de buen aspecto; una igl. bastante regular servida por el párr. de Castroverde, de donde es anejo; un cementerio bien ventilado á bastante distancia del pueblo, y una fuente perenne de buenas aguas para el uso de sus vec. Su TÉRM. confina al N. con Vecinos y Casasola, part. de Salamanca; E. Cabrera en el mismo; S. Garcigalindo y Castroverde, y O. Malpartida; la estension de N. á S. es de 3/4 de leg. escasos, y de E. á O. de 1. El TERRENO es regular y tiene algunos trozos de regadío; hay en todo él monte de encina con varios prados y valles bastante dilatados y con buenos pastos. Los CAMINOS son de travesía y se conservan en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se va á buscar á Linares á donde se trae de Sequeros. PROD.: todos granos en cantidad sobrante para el consumo, algunas legumbres, y en especialidad lino de que abunda. POBL. 12 VEC., 34 alm. CAP. TRIB. PROD.: 350,000 rs. IMP.: 17,500.

CORTS DE SARRIA (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona. SIT. á 1/2 leg. al O. de la cap., con CLIMA templado y sano. Formaba antes el barrio sesto del pueblo de Sarriá, de quien depende aun en lo eclesiástico. Consta de 150 CASAS, la mayor parte de recreo, de propietarios de Barcelona, una capilla particular servida por un vicario que nombra el diocesano, en defecto de la igl. parr. que se está construyendo bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Corts. El TÉRM. confina N. Sarriá (1/4 leg.); E. Barcelona (1/2); S. Sans (1/2 cuarto), y O. Hospitalet (1). El TERRENO es de mediana calidad; contiene plantaciones de viñedo y frutales; le cruzan 2 CAMINOS carreteros que dirigen uno á Sarriá y otro á Barcelona. De este último punto se recibe el CORREO. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, arvejas, maiz, legumbres y frutas; y hortalizas para el consumo en la cap. POBL.: 90 vec., 360 almas. CAP. PROD.: 1,061,800 rs. IMP.: 102,120.

CORUELO ó RABADEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y feligresía de San Mamed de *Fontela* (V.).

CORUFA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

CORUJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María *La Mayor* (V.).

CORUJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

CORUJAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 4 vec., 12 alm.

CORUJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

CORUJAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

CORUJAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Melon* (V.).

CORUJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de *Torres* (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

CORUJEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María de *Lieres* (V.).

CORUJEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CORUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Vilaboa* (V.).

CORUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

CORUJEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 4 vec., 8 alm.

CORUJEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Adrian de *Calvos* (V.).

CORUJEIRA DE FERREIRA: jl. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

CORUJERAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierralina del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

CORUJEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Vilaboa* (V.).

CORUJEIROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Pantiñobre*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORUJIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.). POBL.: 18 vec., 72 almas.

CORUJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. María de *Barbeiros* (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Eulalia de *Lians* (V.).

CORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Lorenzo de *Meigiga* (V.).

CORUJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Miguel de *Oya* (V.).

CORUJO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (1), dióc. de Tuy (5), ayunt. de Bouzas (3/4). SIT. en terreno llano, donde la combaten los vientos N. y S.; el CLIMA es templado y sano y no se padecen otras enfermedades comunes que catarros y calenturas intermitentes. Tiene 106 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 120 niños. La igl. parr. dedicada á San Salvador se halla servida por un cura de entrada de provision de S. M. ó del diocesano segun los meses en que ocurre la vacante. Antiguamente hubo un monast. de Templarios en la parte oriental de dicha parr. Tambien hay una ermita titulada San Lorenzo en el barrio del mismo nombre, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. con el mar; E. felig. de San Andres de Comesaña; S. con la de Chan de Brito, y O. con la de San Miguel de Oya. Brotan en él diversas fuentes de aguas potables las cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos; cruzando por el térm. un riach. que corre de SE. á NO., y da impulso á 12 molinos harineros de propiedad particular. Tiene 2 puentes denominados la Roca y Sampayo; este último sirve de límite á la felig. de su nombre con la de Corujo. El TERRENO es de mediana calidad; en la parte inculta y en la de la felig., entran las montañas llamadas Abelleira, Mouron, Frio y Jestos, las cuales son áridas é improductivas. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. el que va de Vigo á Bayona, y se halla en buen estado: el CORREO se recibe de Vigo los domingos, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, y se despacha los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, cebada, lino, habichuelas y vino; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de congrio, abadejo, róbalo y otros mariscos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molinos harineros que dejamos mencionados, los cuales se hallan en estado de decadencia, se dedican tambien las hab. á la pesca, consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de leña pequeña, maiz, vino y demas frutos sobrantes, é introduccion de géneros de vestir y otros coloniales. POBL.: 260 vec., 1,058 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORUJOU ó CORUJON (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10 1/2), part. jud. de Betanzos (1 1/2), y ayunt. de Irijoa (1 1/4). SIT. á la der. del r. Mandeo, su CLIMA templado y sano. Tiene 57 CASAS de pobre construccion distribuidas en las ald. de Gandara, Fonte, Oleira y Peredo, y una igl. parr. (San Salvador): el TÉRM. confina por N. con el de Sta. María de Mandaras; al E. San Martin de Churrio; por S. Santiago de Ois, interpuesto el Mandeo, y por O. San Julian de Vigo: le baña como se ha indicado el r. Mandeo, que corre por la parte S. y baja al puente viejo de la c. de Betanzos y recoge en su curso varios arroyuelos que tienen origen en esta felig. El TERRE-

Digitized by Google

no en lo general montuoso es de mediana calidad con laderas y llanos destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, alguna legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y cazadur: hay caza de liebres, perdices y otras aves y de buenas truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. COMERCIO: el de granos y ganados que le proporcionan las ferias mensuales de Ambros y Viña, asi como el mercado de Betanzos. POBL.: 35 vec., 144 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORUJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Vicerio* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

CORULLON: v. en la prov. de Lugo, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Cabeza de Campo, el indicado Corullon, Dragonte, Hornija, Horta, Paradela del Rio, Villagray y Viariz. SIT. en la falda de una montaña con una vega feraz y deliciosa por la parte del O. Tiene unas 197 CASAS; un cast. arruinado de propiedad del marques de Villafranca; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de 2.ª ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Villafranca; E. Vilela interpuestos los r. Valcarcel y Burbia; S. Villamayor, y O. Ornija; en su término inmediatos á la v. se encuentran los vestigios de un santuario titulado de Sta. Maria de Valverde, que ant. fue conv. edificado por el rey Don Bermudo II, é incorporado despues al de Carracedo por la infanta Doña Sancha, y su hermano D. Alonso VII sobre los años 1137 ó 38; fundose esta agregacion en ser reducido el local para los muchos que concurrian á tomar el hábito. El TERRENO es de buena calidad, le fertilizan en parte las aguas de los referidos r., y PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, patatas, pastos y todo género de hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza y pesca. POBL. de todo el ayunt.

CORULLON: ant. merindad. de la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, compuesta de los pueblos de Corullon; Dagonte, Hornija, Horta, Viariz y Villagroy, en que nombraba juez ordinario el marqués de Villafranca.

CORUMUELA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (62), part. jud. de Torrox (2): SIT. en la pendiente de un cerro y casi en su cumbre, bien ventilada en todas direcciones, gozando de CLIMA sano y templado. Tiene 52 CASAS, las mas de ellas de un solo piso, divididas en varios grupos que forman un mal ordenado cuerpo de pobl.; la igl. parr. (Nra. Sra. de la Encarnacion) servida por un cura, se halla á la entrada de la v. por la parte oriental; antiguamente fue aneja de la de Arches; el cuarto menos en concepto de aneja á la salida del pobl. por el lado que mira á Málaga, hay una fuente que, por su escasez, no basta para el consumo de los moradores, cuya falta tienen estos por consiguiente que suplir con las aguas del r. llamado *Rio-frio* que corre á dist. de 1/2 cuarto de leg. de la v. de que se hace mérito. Confina el TÉRM. N. con Arches; E. Competa; S. Sayalonga, y O. Arenas y Daimalos. El TERRENO es bastante escabroso y de infima calidad, pero bien abonado con muchos naranjales; fertilizanle el expresado Riofrio que nace en la Sierra Tajea y el arroyo denominado de Competa; aquel en sus avenidas hace intransitable el paso, por carecer de puente, al mas atrevido viagero que, desde la v. que se describe, quiera pasar á Arches. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en el peor estado. CORREOS: la CORRESPONDENCIA se recibe de Velez por balijero. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, pasa larga, naranjas, pocos higos y legumbres, siendo la mayor cosecha la del vino y pasa larga; caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 73 vec., 285 alm. CAP. PROD.: 1 098,160 rs. IMP.: 59,108, prod. que se consideran como cump. imp. á la ind. y comercio: 5,280 rs. CONTR.: 5017 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,900 ó 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CORUÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bojan y felig. de Santiago de *Bujan* (V.).

CORUÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabus* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

CORUÑA (LA): aud. terr. de la Península, creada por real cédula de los señores Reyes Católicos, espedida en Toledo á 3 de agosto de 1480. El poderio despótico que los magnates de Galicia ejercian sobre todas las clases, atropellando, oprimiendo y violentando de todos modos á sus vasallos feudales, sin respetar las costas mas santas, impunemente, porque no habia ningun juez bastante fuerte para proceder contra ellos; las asonadas, las discordias y disensiones que promovian unos contra otros, y las guerras con que á las veces amagaban al mismo trono, combatiéndole desleales frente á frente, no pocas veces, relajaron la adm. de justicia en aquel terr. y los robos, los asesinatos, las fuerzas y todo género de delitos se perpetraban á la luz del dia, sin temor alguno de las leyes divinas y humanas. Los Reyes Católicos con su poder y su política habian contenido los desórdenes de los señores feudales; pero no pudieron cortar tan pronto los males que á la moralidad habia ocasionando su irregular conducta. Para conseguirlo espidieron la real cédula citada, nombrando para componer la audiencia de Galicia á D. Fernando de Acuña, de su consejo, con el nombre de justicia mayor en todas las Galicias, y al licenciado Garcia Lopez de Chinchilla, oidor que era de la aud. del rey y de su consejo. No tuvieron residencia fija estos magistrados, sino que debian personarse en todas las c., v. y l. á donde la mejor adm. de justicia los llamara, y allí donde se hallaren y 5 leg. al contorno debian conocer en todos los pleitos civiles y criminales, en primera instancia, bien estuviesen las causas pendientes ante otros jueces ordinarios, bien no lo estuviesen cualquiera que fuese su estado, sometiéndolas á la misma sentencia, ó determinándolas ó remitiéndolas al juez que las habia prevenido; tambien conocian en apelacion dentro del radio de las 5 leg. y fuera de él, de todos los espedientes civiles y criminales. Conocian y fallaban en los casos de corte, y en fin, en todos los asuntos que en el dia son de la competencia de las aud. terr. Las comodidades, antigüedad, fama y grandeza de la c. de Santiago, fue indudablemente la causa porque los referidos magistrados morasen por mas tiempo allí, que en otro ponto alguno, y de que poco á poco aquella c. santa viniese á ser la residencia de la aud. Por real cédula espedida en Madrid á 14 de agosto de 1563, se mandó pasar la aud. á la c. de la Coruña, y residir en ella para formentar su pobl. y ant. comercio, que iba decayendo. Por otra cédula espedida en 1580 mandó el señor rey D. Felipe II, hubiese en la aud. de Galicia un regente letrado, en lugar del gobernador, el cual habia de presidir, ver y votar los pleitos. Ignoramos cómo fue incrementándose en los primeros años el personal de la aud. de Galicia; en nuestras investigaciones no hemos hallado mas que los autos acordados del consejo á consulta del rey, fechas 12 de diciembre de 1567, y 17 de enero de 1572, por los que se aumentaron 2 alcaldes mayores á los que ya contaba. Otra real cédula espedida en Madrid á 30 de enero de 1580, mandó que de las sentencias que diese la aud. sobre pleitos y causas, cuyo valor é interés no escediese de 1,000 ducados, no pudiera interponerse apelacion para la chancilleria de Valladolid, y si solo suplicacion para ante los mismos jueces de la aud. En este trascurso de años ocurrió en 1569 la epidemia que afligió á la c. de la Coruña, y con tal motivo la aud. se trasladó á Orense. Prolongábase esta residencia mas de lo que parecia necesario, y la c. de la Coruña reclamó nuevamente para que el tribunal superior del terr. volviese á su recinto. Despues de aquella época puede decirse andaba vacilante la residencia de la aud. entre las c. de la Coruña y de Santiago, que alegaba mochos motivos para ser la preferida. Hasta nuestros dias llegó esta competencia que quedó relegada con la publicacion del decreto de arreglo de tribunales de 1835, que fijó definitivamente la residencia del tribunal superior en la c. de la Coruña, organizado en 3 salas que indistintamente conocen de los negocios civiles y criminales. Hecha esta ligera reseña histórica de la aud. de la Coruña, pasamos á ocuparnos de su geografia civil y física, consideraciones de la mayor importancia para la estadística criminal de un pueblo. El terr. de la aud. de la Coruña abraza las 4 prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, en 1032 leg. cuadradas de superficie, 80 leg. de costa, y 25 de frontera con el vecino reino de Portugal. Su pobl. y division judicial y municipal aparece del siguiente estado.

Digitized by Google

| PROVINCIAS. | POBLACION | PARTIDOS JUD. | | | Ayuntam. ilustres | Peligreses. | Alcaldes pedáneos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Entrada. | Ascenso. | Término. | | | |
| Coruña ..... | 435,670 | 9 | 3 | 2 | 100 | 932 | 911 |
| Lugo ..... | 357,372 | 7 | 3 | 1 | 64 | 1280 | 1181 |
| Orense .... | 319,038 | 10 | » | 1 | 98 | 883 | 858 |
| Pontevedra | 360,002 | 8 | 2 | 1 | 67 | 685 | 647 |
| Totales. | 1.471,982 | 34 | 8 | 5 | 326 | 3720 | 3597 |

La administracion de justicia está encomendada en primera instancia á los juzgados de part. y en segunda á la aud. siendo el personal de los unos y la otra, y el importe de su presupuesto ordinario y estraordinario el que resulta del estado que sigue.

| CLASES. | Número de los funcionarios. | HABER ANUAL DE CADA UNO. | Su importe en reales vn. | TOTAL GENERAL |
|---|---|---|---|---|
| Regente. ..... | 1 | » | 36000 | |
| Presidente de sala. . | 3 | á 24,000 | 72000 | |
| Ministros. ..... | 9 | á 24,000 | 216000 | |
| Fiscal. ..... | 1 | » | 30000 | |
| Abogados fiscales. . . | 3 | 1 con 18.000 y 2 á 16,500 | 51000 | |
| Jueces de término. . . | 5 | á 11,500 | 57500 | |
| Idem de ascenso. . . . | 8 | á 8,600 | 68800 | |
| Idem de entrada. . . . | 34 | á 7,300 | 248200 | |
| Promotores fiscales de término. ..... | 5 | á 5,500 | 27500 | |
| Idem de ascenso. . . . | 8 | á 4,400 | 35200 | |
| Idem de entrada. . . . | 34 | á 3,300 | 112200 | |
| Relatores. ..... | 6 | á 5,143 | 30858 | |
| Escribanos de cámara. | 6 | á 4,714 y 6857 el secretario y archivero. | 35441 | 1219037 |
| Oficiales del archivo... | 2 | á 4,286 | 8572 | |
| Tasador y repartidor. . | 1 | » | 2829 | |
| Portero mayor. ..... | 1 | » | 1280 | |
| Idem menores. ..... | 6 | á 3,429 | 20574 | |
| Mozo de estrados. . . . | 1 | » | 2143 | |
| Alguaciles de la aud. . . | 6 | á 3,429 | 20574 | |
| Idem de los juzgados de término. ..... | 15 | á 1,500 | 22500 | |
| Idem en los de ascenso. | 24 | á 1,400 | 33600 | |
| Idem en los de entrada. | 68 | á 1,100 | 74800 | |
| Ejecutor de justicia. . . | » | 24 rs. diarios | 8760 | |
| GASTOS. | | | | |
| En la audiencia..... | » | » | 33000 | |
| En los juzgados de térm. | 5 | á 800 | 4000 | 63000 |
| En los de ascenso. . . . | 8 | á 700 | 5600 | |
| En los de entrada. . . . | 34 | á 600 | 20400 | |
| Totales. .... | | | | 1282037 |

Se halla sit. en la parte mas occidental boreal de la Península, figurando un rombo entre los 41° 54' 30", 43° 48' 0" lat., y los 3° 8' 0" 5° 32' 30" long. occidental del meridiano de Madrid. Confina por el N. con el Océano Cantábrico; por el E. con la aud. de Asturias y la de Valladolid, y sus prov. de Leon y Zamora, por el S. con el vecino reino de Portugal y sus prov. de Tras los Montes, y entre Duero y Miño, y por O. con el Océano Atlántico: el aire es templado en las costas; caliente, seco y agradable el SO., frio y húmedo el N. Esta parte es indudablemente aquella de España en que mas llueve, de atmósfera mas espesa y cielo mas nebuloso; apesar de todo, en general el clima es saludable y grato, y sus tierras productivas. La superficie que comprende se halla alternativamente interrumpida con valles y montañas, siendo las principales de estas las llamadas Cerbo, Lobe, Pios, Bocelo, Faro, Farallo, Cocerel, Cebrero y Segundera, ramificaciones todas de los Pirineos cantábricos y asturianos, que creciendo por diferentes puntos del territorio, van á morir unos en el cabo de Finisterre, y otros penetran en el vecino reino de Portugal, formando la muralla que divide los cauces de los rios Miño y Duero. Todos estos montes por lo general están poblados de encinas, nogueras, castaños y otra multitud de árboles útiles para la construccion, y de infinita variedad de arbustos, yerbas y plantas. Sus intrincados laberintos y las gargantas de los montes los habitaban antes osos, lobos, zorras, asnos salvages y muchos pájaros de presa; en el dia los habitan cabras, corzos, ciervos y jabalíes, y muchos lobos: la industria mantiene en ellos una de las mejores razas de asnos, piaras de cerdos del mas delicado gusto, y mucha caza. Bañan el territorio multitud de r. que descienden por la pendiente de los cerros. El principal es el Miño que nace junto al monast. de Meyra, y en su curso varia con frecuencia; recibe las aguas de los r. Miñotelo, Beun, Aullo, Tamboga, el Ladra que viene unido con el Parga, el Narla, despues de cuya confluencia pasa por la c. de Lugo: el Sil 2 leg. antes de llegar á Orense, el cual divide los límites de la Galicia y de la prov. de Leon, y el Avia, el Arnova con otros muchos: llega despues á Padrenda, y desde allí forma la raya divisoria del Portugal, por espacio de 14 leg., en cuyo tránsito baña los muros de la c. de Tuy, y desagua en el Océano Atlántico, junto al pequeñopuerto de la Guardia. Tambien pueden considerarse como ríos caudalosos el Tambre, que tiene su origen junto al monast. de Sobrado, y desagua en el Océano formando la ria de Noya. El Ulla, que nace cerca del t. de Soengas, una legua mas E. de Puerto Marin, recibe las corrientes del Panubre y Furelos, del Arnego y Deza, antes de llegar á Santiago; baña los campos de esta c, toma las aguas del r. Sar y va á introducirse como el anterior en el Océano, formando como aquel otra ria llamada de Aroza. El Lima brota media leg. al E. del t. de Codoseño, formando el lago de su nombre que tiene 1 leg. corta de estension, se le incorpora despues el r. Ginzo y otros de menos importancia, y una leg. mas abajo del l. de Manin describe la línea divisoria del Portugal por su espacio de 4 1/2 leg., y penetra luego en este reino.

Otros muchos r. bañan el terr., de los cuales unos desaparecen confluyendo con otros mas importantes, y otros llevan sus corrientes hasta el mar, formando puertos y r. como podrá verse en la descripcion especial de cada una de las cuatro provincias.

Es tambien el terr. abundante en aguas minerales, distinguiendose entre estas las frias de Camondes en el terr. de Bugallin, cerca de Puentedeareas, y las de igual clase que brotan á 1/2 leg. de la ald. de Bejo, distante una leg. de Padron y 5 de Santiago; pero son mas comunes las aguas termales, entre las que se cuentan como principales las de Caldas de Reyes, Caldas de Cuntis, las de Baude, Viana, Lugo, Orense, Bretun, las de Cortegada, que nacen por cinco distintas bocas llamadas *Fuente de Piedra*, de *Baño del Cuerpo*, del *Hierro* y *Baño del Monte*, las de Beran á una leg. de Ribadavia y las de Arteijo y Carballo (V. CORUÑA PROV.). El contacto las fuentes de aguas potables, seria casi imposible, observándose en algunas de ellas fenomenos dignos de atencion, tales como el flujo y reflujo de la que nace en la cima de Cebrel, apesar de su dist. de la mar, y la intermitencia de la de Louzana, mas abundante cuanto mayor es el calor.

Digimos que entre las montañas que por diferentes lados cruzan el terr., quedan espaciosas llanuras, valles y cañadas mas ó menos á propósito para el cultivo. El terreno de los alrededores de Orense y el suelo llano de Montes del Rey, tienen tierras á propósito, y abundan en él las viñas, los castaños, nogueras, olivares, el cáñamo, las legumbres y las frutas: las campiñas de Tuy, de Rosamonde y Redasdillo, son hermosas, fértiles y estan bien trabajadas, aquí se encuentran naranjas, limones, viñas, moreras, flores, maiz, buenas legumbres y lino: los campos de Pontevedra y las riberas del Ulla y de Sarria, hasta la v. del Padron, rinden abundantes cosechas de cereales, cá-

Digitized by Google

ñamo, legumbres, pastos y sabrosas frutas; lo mismo produ-cen los alrededores de Bayona y Vigo, donde los vinos son muy buenos, y donde se mantienen multitud de rebaños en sustanciosas praderas: por la parte de Santiago y sus llanuras lo mismo que en las marg. del Tambre, y desde Muros hasta el cabo de Finisterre, aunque el terreno es menos fértil, mas tempestuoso el clima y húmedo el aire, que en los primeros puntos, se hacen buenas cosechas de maiz, centeno, legumbres y se mantiene multitud de volateria: el estenso triangulo cuyos estremos forman las c. de Lugo Betanzos y Mondoñedo produce maiz, avena legumbres, cañamo, lino, rastañas y manzadas: la jurisd. de Lemos ofrece al E. del Miño una estensa llanura fértil, en cuanto la conservacion de la vida reclama, campos que rinden muchos cereales; jardines que dan toda especie de frutas; viñas que producen escelente vino; y el terreno que rodea á Monterey, es rico en toda especie de frutos, y sus campiñas se ven cubiertas de viñas y de linos. Gran parte de esta riqueza la deben los gallegos á su laboriosidad. De aqui, que apesar de ser muchos trozos del suelo poco productivos, se convierta en feraz á fuerza de trabajo, y que no se esperimente en Galicia aquella miseria tan comun en otros terr. de la Peninsula. A sus conocimientos agricolas unen los gallegos el mayor cuidado en la cria de ganados, proporcionando abundante pastos por medio de prados artificiales y naturales á veguadas y muletadas, muy estimadas por sus escelentes cualidades; sobres las cimas de las montañas se ven numerosos atos de ovejas y de cabras, las vacadas son de mucha importancia é innumerables las piaras de cerdos. En una palabra, cada labrador mantiene el ganado proporcionado á sus necesidades domésticas y á la escencion del terreno que posee, ó que cultiva.

Si se conceptua la calzada real que desde Madrid conduce á la Coruña, atravesando la Galicia del SE. al NO., los medios de comunicacion, tanto interiores como esteriores, son malisimos y peligrosos para los viageros, tanto por los acontecimientos naturales, como por los medios que proporcionan á los facinerosos con sus muchas gargantas, encrucijadas y espesuras. El descuido de este elemento de cultura y riqueza de los pueblos, ocasiona gran perjuicio á los gallegos; porque ni su industria, ni su agricultura, ni su comercio, pueden progresar como convendria.

No está tan desarrolla la ind. ni las artes mecánicas como fera de desear, no porque el gallego sea perezoso, sino porque como hemos dicho poco ha, les faltan los medios de comunicacion que favorezcan la esportacion de sus artefactos. Hay sin embargo, algunas fábricas; en la prov. de Lugo se hacen tejidos de lana, y se fabrican sombreros y paños burdos: en la Coruña se encuentra una famosa fábrica de cristales huecos y planos, y en la misma c. y en la del Ferrol, se fabrican muchos lienzos y lanas para las embarcaciones, que se consumen en una gran parte de la marina. En Tuy y sus alrededores se tejen telas bastas muy apetecidas por su duracion y buen uso y algunas finas. Los lienzos de Vivero son muy afamados, y tambien gozan de gran reputacion los curtidos que se trabajan en diferentes partes del terr. La elaboracion del cobre y del hierro deja alguna utilidad á los gallegos; pero los ramos que mas ventajas producen ó les proporcionan, son la salazon de carnes y la pesca, que su larga costa le suministra de la mejor calidad y variada, á la que se dedican no crecido número, y que venden despues fresca en el interior, y esportan salada por considerable cantidad de qq. La ind. minera es poco notable. La mayor parte de los geógrafos ant. y modernos dieron grande importancia á la numeria de Galicia, atribuyendo á sus cord. muchas minas de oro, plata y otras preciosidades. Ignoramos en qué pudieran fundar los ant. esta opinion, ni por qué se empeñaron en consignar en sus escritos las riquezas metálicas que los romanos sacaban de Galicia. Si atendemos á la naturaleza geológica de las montañas, menester es decir que los ant. soñaron y que los modernos se dejaron guiar por las alegorias de aquellos. Cierto es, que todavia se refiere la existencia de alguna mina de plata, oculta por la sombra de encinas y castaños; pero lo verdadero es que los solos metales que en el terr. se han esplotado, y que todavia podian esplotarse pues asi lo dejan conocer las aguas ferruginosas y salitrosas que en varios puntos brotan, son el cobre, hierro, estaño y quizas algo de antimonio. Tambien se encuentran canteras de mármol blanco, jaspe y otras, vitriolo y azufre.

El comercio de Galicia es bastante paralnivelar su balanza comercial con las prov. vecinas, y ademas le quedan articulos para esportar á la América y al estrangero, por sus muchos puertos, entre los que se cuentan como principales los de la Guardia cerca de la desembocadura del Miño; el de Bayona al cual pueden arribar navios de linea; el de Vigo por el que se hace todo el comercio de Galicia; el de Redondela no lejos del anterior; el de Noya donde desagua el rio Tambre; el de muros conocido por su pesca y salazon; el de Corcubion, cuyo fondeadero es de lo mejor; el de Camariñas de entrada difícil perodonde los barcos pueden desafiar á las tempestades mas violentas; el de la Coruña, uno de los puertos mas conocidos de Europa; el del Ferrol, magnifico arsenal y cabeza del departamento marítimo del N.: el del Viavero y el de Rivadeo, sit. en la desembocadura del r. Eo. La esportacion de sus prod. es poco considerable, y por consiguiente las recibe en mayor cantidad de las prov. inmediatas; pero en retorno despacha para todas ellas bestias y pescados, y mucha salazon al estrangero; tambien remite á la America y estiende por las Castillas, Andalucias y casi por todos los angulos de la Peninsula, astellas de hilo lisas y fabricadas para distintos usos, con otros articulos de su industria. En una palabra, el comercio activo de Galicia escede al pasivo, y le quedan todavia muchos quintales de lanas, y sus buenos vinos.

La beneficencia cuenta bastantes establecimientos en este territorio, si bien no con tanta profusion como en otras muchas prov. de España; pero tan mal dotados como en todas ellas, y por consiguiente, insuficientes para calcir las atenciones de este género, apesar de que la laboriosidad de los gallegos hace menos necesarios los socorros públicos.

La instruccion pública superior é intermedia posee en el territorio muchos elementos para su desarrollo: pero la primaria, la mas indispensable á la moralidad de los pueblos, se halla no menos descuidada que en el resto de la monarquia; contribuyendo á esto en gran manera la escesiva subdivision del vecindario en multitud de felig. é innumerables lugarcillos, aldeas y barrios.

Los gallegos se muestran poco inclinados á aquel refinamiento social que se llama civilizacion, aunque han abandonado completamente la rudeza que caracterizaba á los primitivos moradores de este vasto terr.: en las montañas se halla con las costumbres mas simples y puras, sin idea alguna del lujo, un pueblo pacifico y hospitalario: son en general de buena estatura, fuertes, nerviosos y robustos, y soportan las fatigas con constancia. Lo mismo que los asturianos dejan en gran número sus hogares para buscar en distintos puntos la riqueza, ó proporcionarse mayores comodidades: son religiosos y fieles al Gobierno. Los distingue cierta seriedad y franqueza que no hace mal juego con su sobriedad y discrecion; les atrea frecuentemente el espiritu, y son poco afectos á la sociabilidad: y su probidad y su valor son proverbiales, y los constituyen los mejores soldados de España: mas no todo es virtud en los gallegos, los distinguen tambien algunos vicios; la venganza, la codicia y los zelos. El habla de los gallegos es una mezcla de castellano antiguo y portugues, con algunas palabras que todavia conservan de la lengua romana.

Hemos presentado á nuestros lectores una ligera descripcion de la topografia, clima, riqueza y de los accidentes notables del terr. de la ad. de Galicia, elemento indispensable, como hemos manifestado en muchos articulos para juzgar de la criminalidad de los pueblos, por la grande influencia que tienen en las pasiones de los hab.; sin embargo, estas circunstancias no son siempre un conductor seguro para encontrar la mayor ó menor criminalidad. En el terr. mismo, quien quisiera guiarse de ella, caminaria de error en error, y no le seria dado nunca esplicar los resultados que presentan los datos estadisticos. Si bien se ve el terr. de Galicia cruzado por todas partes de elevadas cordilleras y ásperos cerros, no son estos inútiles como en otros diferentes terr., sino que producen gran ventaja al pais, por sus maderas y ricas yerbas de pasto que los pueblos: ni tampoco llenan la superficie de tal modo que no dejen entre unos y otros estensas cañadas y valles, y en diversos puntos espaciosas llanuras, cubiertas de tierras fértiles y capaces de todo género de cultivo; su cielo encapotado por espesas nubes y cargado con frecuencia de humedad, solo en algunos

Digitized by Google

parages tiene el clima frio, aunque no tanto que pueda influir sobre el sistema fisiológico de los gallegos; por el contrario, es saludable y contribuye á su robustez; activos y laboriosos dejan poco espacio al ocio y por consiguiente al vicio; y su descanso no es peligroso, porque su carácter pacífico, su religiosidad y respeto á las leyes los hacen inofensivos en los momentos mismos que mas entregados se hallan á sus diversiones siempre peligrosas en la clase comun del pueblo. No se conoce entre ellos la mendicidad, porque el mas infeliz tiene en foro algun ferrado de tierra que cultiva con asiduidad é inteligencia, y le libra de los peligros de la miseria. Si la Galicia no es de los primeros territorios de España en cuanto á la industria y comercio, hemos visto que en lo uno y el otro nivela su balance con las provincias convecinas, despues de haber cubierto las necesidades interiores, y que les quedan todavia bastantes artículos que esportar al estrangero y á la América. La beneficencia pública no se halla en auge, pero tampoco presenta peor aspecto que en otras provincias, con la ventaja de hacerla menos necesaria la aplicacion de los gallegos y su inclinacion al trabajo. Tampoco desmerece el estado de la instruccion pública del general en que se encuentra en el resto de la Peninsula; al contrario aparece menos triste que en muchos territorios con tales antecedentes de esperar era que el territorio de Galicia resultase menos criminal que el mas privilegiado de España, pero desgraciadamente no es asi, como lo demuestran los estados que siguen:

**ESTADO de criminalidad. Núm. 1.° Personal.**

| PROVINCIAS. | ACUSADOS. | Abuenctos. | | Penados. | | Reincidentes. | | Intermedio desde la última reincidencia al delito anterior. | EDADES. | | | | SEXO. | | ESTADO. | | | INSTRUCCION. | | | | PROFESION. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | De la instancia. | Libremente. | Presentes. | Contumaces | En el mismo delito. | En otro diferente. | | De 10 á 20 años. | De 20 á 40. | De 40 en adelante. | No consta. | Hombres. | Mujeres. | Solteros. | Casados. | No consta. | Saben leer. | Leer y escribir. | No saben leer ni escribir. | No consta. | Cirujidos ó artes liberal. | De artes mecánicas. | No consta. |
| Coruña | 1463 | 182 | 128 | 803 | 50 | 44 | 10 | 2 años. | 116 | 654 | 317 | 49 | 961 | 199 | 573 | 851 | 39 | 44 | 464 | 462 | 496 | 77 | 1064 | 22 |
| Lugo | 668 | 113 | 68 | 434 | 53 | 3 | 11 | 8 meses 4 dias. | 23 | 426 | 167 | 52 | 580 | 88 | 326 | 300 | 42 | 14 | 340 | 106 | 238 | 33 | 627 | 8 |
| Orense | 1245 | 216 | 139 | 793 | 97 | 13 | 7 | 11 meses 22 dias. | 76 | 747 | 360 | 92 | 1062 | 183 | 521 | 557 | 167 | 1 | 491 | 241 | 513 | 14 | 1149 | 52 |
| Pontevedra | 827 | 130 | 76 | 564 | 57 | 5 | 17 | 11 meses 26 dias. | 62 | 503 | 230 | 32 | 649 | 208 | 404 | 392 | 31 | 37 | 322 | 242 | 226 | 38 | 783 | 6 |
| TOTALES | 3903 | 644 | 411 | 2594 | 257 | 62 | 45 | | 307 | 2297 | 1074 | 225 | 3225 | 678 | 1824 | 1800 | 279 | 96 | 1584 | 731 | 1503 | 492 | 3623 | 88 |
| | | 4052 | | 2851 | | 107 | | | 3903 | | | | 3903 | | 3903 | | | 3903 | | | | 3903 | | |

**PROPORCION.**

| PROVINCIAS. | Núm. de almas. | De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40. | De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante. | De los hombres con las mujeres. | De los solteros con los casados. | De los que saben leer con los que no saben. | De los que saben leer y escribir con los que no saben. | De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas. | De los acusados con la poblacion. | De los absueltos con los acusados. | De los penados con los acusados. | De los condenados con los presentes. | De los reincidentes con los penados. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coruña | 435670 | 0'221 á 1 | 2'054 á 1 | 1'844 á 1 | 1'010 á 1 | 0'272 á 1 | 2'846 á 1 | 0'073 á 1 | 0'003 á 1 | 0'266 á 1 | 0'733 á 1 | 0'062 á 1 | 0'060 á 1 |
| Lugo | 357272 | 0'054 á 1 | 2'551 á 1 | 6'591 á 1 | 1'087 á 1 | 0 132 á 1 | 2'925 á 1 | 0'053 á 1 | 0'002 á 1 | 0'271 á 1 | 0'729 á 1 | 0'122 á 1 | 0'029 á 1 |
| Orense | 319038 | 0'106 á 1 | 1'992 á 1 | 5'803 á 1 | 0'935 á 1 | 0'001 á 1 | 2'037 á 1 | 0'039 á 1 | 0'004 á 1 | 0'285 á 1 | 0'715 á 1 | 0'122 á 1 | 0'022 á 1 |
| Pontevedra | 360002 | 0'123 á 1 | 2'187 á 1 | 2'976 á 1 | 1'031 á 1 | 0'175 á 1 | 1'519 á 1 | 0'049 á 1 | 0'002 á 1 | 0'249 á 1 | 0'751 á 1 | 0'101 á 1 | 0'035 á 1 |
| | 1471982 | 80'134 á 1 | 0'139 á 1 | 4'757 á 1 | 1'013 á 1 | 0'133 á 1 | 2'197 á 1 | 0'053 á 1 | 0'003 á 1 | 0'270 á 1 | 0'730 á 1 | 0'099 á 1 | 0'037 á 1 |





Digitized by Google

## DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.—NUM. 6.º

| PROVINCIAS | PERSONAL. | | | Armas de fuego. | | Armas blancas. | | Instrumentos con tundentes. | Otros instrumentos ó medios no especificados. | PROPORCION. | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Núm. de almas. | Acusados | Penados. | De uso. | De efecto. | De uso. | De efecto. | | | De la población en los delitos. | De los acusados en los delitos. | Delincuentes en los delitos. | De las armas de fuego en los delitos. | De las armas de fuego en los delitos de sangre. | De las armas blancas en los delitos de sangre. | De las armas blancas en los delitos de lic. | De los instrumentos ó medios no especificados en los delitos. | De los instrumentos ó medios no especificados en los delitos. |
| Coruña. | 435670 | 1163 | 853 | 8 | 3 | 36 | 12 | 140 | 54 | 1 667 162 á 1 | 1 781 á 1 | 1 306 á 1 | 1 2229 á 1 | 1 2667 á 1 | 1 3000 á 1 | 1 1468 á 1 | 1 0028 á 1 | |
| Lugo. | 357272 | 668 | 487 | 2 | 1 | 13 | 4 | 87 | 21 | 1 913 183 á 1 | 1 730 á 1 | 1 558 á 1 | 1 731 á 1 | 1 1500 á 1 | 1 1000 á 1 | 1 2250 á 1 | 1 0051 á 1 | |
| Orense. | 349038 | 1245 | 890 | 4 | 5 | 17 | 3 | 86 | 32 | 1 973 á 1 | 1 510 á 1 | 1 410 á 1 | 1 650 á 1 | 1 944 á 1 | 1 350 á 1 | 1 1136 á 1 | 1 0061 á 1 | |
| Pontevedra. | 360002 | 827 | 624 | 17 | 4 | 46 | 5 | 46 | 42 | 1 855 942 á 1 | 1 495 á 1 | 1 904 á 1 | 1 1000 á 1 | 1 1250 á 1 | 1 3300 á 1 | 1 1128 á 1 | 1 0039 á 1 | |
| Totales. | 1 502 982 | 3903 | 2854 | 31 | 13 | 112 | 24 | 359 | 149 | 7 1 409 480 á 1 | 1 1 516 á 1 | 1 1 078 á 1 | 1 1 393 á 1 | 1 1 667 á 1 | 1 2 000 á 1 | 1 1 000 á 1 | 1 0 067 á 1 | |
| | | | | 44 | | 115 | | | | | | | | | | | | |

## ESTADO de las causas sustanciadas de cada especie de delito en el año de 1848. Núm. 3.

| PROVINCIAS. | Número de | | DELITOS. | | | | | | | | | | | |

| CONTRA LAS PERSONAS. | | Acusados. | Absueltos. | Condenados á muerte. | A PRESIDIO. Correccional. | A PRESIDIO. Peninsular. | A PRESIDIO. Africa. | A PRESIDIO. Africa con retencion. | Estrañamiento. | Destierro ó confinamiento. | Cárcel. | Inhabilitacion ó privacion de empleo. | Prision sufrida. | Multas. | Redencion pecuniaria. | Vigilancia. | Apercibimiento. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Por causas políticas. . . . | Asonada, conspiracion, desacato, escesos y palabras subversivas. | 506 | 31 | » | 6 | 4 | 4 | » | » | 2 | 28 | 3 | 40 | 345 | 17 | 43 | 204 |
| Contra la hacienda pública y la administracion. . | Abusos, allanamiento, mutilacion de dedos, espendicion de moneda falsa, falsedad, fuga y contrabando. . . . . | 897 | 44 | » | 9 | 6 | 3 | » | » | 1 | 25 | 28 | 189 | 494 | 44 | 9 | 634 |
| De inmoralidad. . . . . | Adulterio, estupro, injurias, rapto y vagancia. . . . . | 44 | 43 | » | 2 | 2 | » | » | » | 2 | 7 | » | 8 | 4 | 4 | 3 | 43 |
| Correccionales ó de policía | Armas, intrusion en curar, encubridores, muertes casuales, sospechas, vagancia y reto. . . . . | 294 | 45 | » | 5 | 6 | » | » | 2 | 1 | 48 | » | 33 | 93 | 43 | 53 | 99 |
| | Envenenamiento, heridas, infanticidio, injurias, muertes violentas. | 1435 | 98 | 2 | 36 | 46 | 6 | 7 | » | 2 | 97 | 1 | 78 | 707 | 45 | 7 | 387 |
| | CONTRA LAS COSAS. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Abigeato, estafas, incendios, robos y hurtos. . . . . | 1007 | 483 | 1 | 95 | 65 | 7 | » | » | 1 | 242 | » | 74 | 487 | 33 | 27 | 334 |
| | Totales. . . . . | 3903 | 444 | 3 | 153 | 98 | 17 | 7 | 2 | 9 | 387 | 32 | 423 | 1800 | 90 | 142 | 1665 |

Proporcion de la poblacion, acusados y penados con las penas. Número 5.º

| CLASES. | Número de cada una de ellas. | Muerte. | Correccional. | Peninsular. | Africa. | Africa con retencion. | Estrañamiento. | Destierro ó confinamiento. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Poblacion . . . . . | 1,474,982 | 490660'667 á 1 | 9620'299 á 1 | 15020'224 á 1 | 86584'823 á 1 | 405144'571 á 1 | 735991'000 á 1 | 163553'555 á 1 |
| Acusados. . . . . | 3,903 | 1301'006 á 1 | 25'510 á 1 | 39'827 á 1 | 229'588 á 1 | 278'786 á 1 | 1951'500 á 1 | 433'667 á 1 |
| Penados. . . . . | 2,851 | 950'336 á 1 | 18'634 á 1 | 29'092 á 1 | 167'706 á 1 | 203'643 á 1 | 1425'500 á 1 | 317'778 á 1 |

| CLASES. | Número de cada una de ellas. | Cárcel. | Inhabilitacion ó privacion de empleo. | Prision sufrida. | Multas. | Redencion pecuniaria. | Vigilancia. | Apercibimiento. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Poblacion . . . . . | 1,464,982 | 3803'574 á 1 | 45999'437 á 1 | 3408'109 á 1 | 847'768 á 1 | 16355'356 á 1 | 4312'096 á 1 | 884'073 á 1 |
| Acusados. . . . . | 3,903 | 10'085 á 1 | 121'969 á 1 | 9'249 á 1 | 2'168 á 1 | 43'356 á 1 | 34'848 á 1 | 2'344 á 1 |
| Penados. . . . . | 2,851 | 7'367 á 1 | 89'054 á 1 | 6'756 á 1 | 1'584 á 1 | 31'678 á 1 | 25'445 á 1 | 1'712 á 1 |

Proporcion de las penas mayores con las menores y de las unas y las otras con la poblacion, los acusados y los penados.

| CLASES. | Número de cada una de ellas. | Las penas mayores con las menores. | Los penados con las penas | | La poblacion con las penas. | | Los acusados con las penas. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mayores. | Menores. | Mayores. | Menores. | Mayores. | Menores. |
| Penas mayores. . . . . | 132 | 0'028 á 1 | 21'598 á 1 | 0'645 á 1 | 11151'338 á 1 | 315'065 á 1 | 29'568 á 1 | 0'835 á 1 |
| Penas menores. . . . . | 4,672 | | | | | | | |



Digitized by Google

Si las causas que arriba dejamos espresadas nunca debieran hacer esperar el inmenso número de acusados que del primer delito aparecen, ya meneter antes que nos entremos en su examen, buscar la razon de este resultado. Al tratar de las costumbres, usos y carácter de los gallegos, digimos que eran vengativos, y es tan viva en ellos esta pasion, que cualquiera que les hace uno ofensa puede contar que ademde quiera que se dirija, lleva sobre su cabeza la eterna venganza del agrasiado ó de sus parientes, De aqui la propension al perjurio, que hace muy raras las ejecuciones capitales y otras penas fuertes, para cuya imposicion se necesitan pruebas convincentes. La codicia es tambien otro incentivo de la mayor influencia en la criminalidad; el halago del interés conduce al gallego, hablando comunmente, á los mayores escesos. Influye asi mismo no poco en las contiendas y quimeras de los habitantes de este territorio, el escesivo uso del vino, y las *filaciones* ó reuniones nocturnas de las jóvenes para hilar: hacer otras labores, á las cuales concurre el otro sexo, de donde provienen repetidas contiendas de celos, á que propenden mucho los gallegos. Tambien aumentan el número de acusados el contrabando á que les invitan su larga costa y la frontera de Portugal, que al propio tiempo les ofrece impunidad, porque una vez descubiertos, se acojen en aquel reino, burlando las pesquisas de los carabineros. Conocidas las preparadas causas de la criminalidad, pasemos al exámen sucesivo de los estados. El primero se ofiere á las personas, y presenta la proporcion que las respectivas clases guardan entre si, y la que ofrecen los acusados con la poblacion; los absueltos y los penados con los procesados; los reos presentes con los contumaces, y los reincidentes con los penados. Dejando para lo último la comparacion de los acusados con la poblacion, que como varias veces se ha dicho, es el término adoptado por todas las naciones para juzgar por él del estado moral de las naciones, nos ocuparemos con alelacion de las otras clases. Como con pequeñas escepciones se ha observado en todos los datos de criminalidad que hasta el dia van publicados, se ve que el número de acusados en el primer periodo, ó sea en la edad de 10 á 20 años, es menor que en las otras dos, y que el máximo se halla en la de 30 á 40 años. Este resultado como hemos demostrado la razon de este resultado, á saber; que en el primer periodo, la naturaleza dedicada al desarrollo físico del hombre, da poco lugar á las pasiones innobles; y en el último, principiando ya á declinar la actividad de la circulacion, la parte moral es mas poderosa que la física, la reflexion puede mas que la voluntad, y á ella cede el impulso de las pasiones: el centro de la vida es el segundo periodo; y ya se halla el hombre formado, mas todavia todas las funciones fisiológicas llegan á su perfeccion, y hasta los potencias esperimentan un movimiento, que ni antes esperimentaron, ni han de sentir despues; pero el espíritu del hombre que nunca se viera mas brillante, no esta todavia acostumbrado á juzgar con exactitud, al paso que los deseos y las necesidades se hallan en todo su desarrollo. Si hubiéramos podido reunir todas las noticias que para traer de la criminalidad se necesitan, no dudamos se veria justificado, como resultado de la edad, que los atentados del primer periodo provenian de los impulsos generosos y de amor, no de vicio; que en el segundo las necesidades sociales y el desorden de las pasiones, no contenidas por una buena educacion, eran el origen de los delitos, y que en el último, la causa impulsiva de los atentados eran el odio, la venganza, la envidia y todas las pasiones mezquinas de una vida igualmente en el primer periodo que en los delitos era indeliberada la intencion de los resultados: en el segundo iban acompañados siempre de circunstancias agravantes, y de escenas horrorosas los atentados perpetrados en la edad madura. Antes de concluir la publicacion de nuestra obra, quizás el mejoramiento en la formacion de la estadística criminal, nos proporcione anchuroso campo para estendernos en estas reflexiones tan filosóficas como dignas de meditarse por el legislador. Pocos ó ninguno son los territorios judiciales que nos den tan escasa diferencia en la proporcion de los hombres con las mujeres, como la que resulta en Galicia: 1 mujer por 1'757 hombres. Solo pueden esplicar este fenómeno, las veladas en que digimos trabajan en la hilaza amalgamadas las mujeres con los hombres, y que deben influir no poco en relajar la compostura, la modestia y recogimiento que por lo comun distinguen al bello sexo, y tambien en las crecidas emigraciones que ponen á las mujeres en el caso de haber de cultivar la tierra y emplearse en otras faenas que no les son propias. En 24 unidades escede el número de casados al de procesados solteros; tambien es mayor el número de los segundos que el de los primeros en la aud. de Albacete; pero no es lo que mas comunmente se observa en el máximo de las pro. donde con bastante diferencia es mayor el núm. de acusados casados que el de solteros; la naturaleza misma de las cosas da la razon de este resultado. En la edad de 20 á 40 años y de 40 adelante, digimos se encuentra el mayor número de procesados, y el mayor tambien de los comprendidos en ambos periodos pertenecen al estado de casados: ademas, si bien el ligámen del matrimanio obliga á los hombres á proceder con mayor cordura, tambien este estado aumenta las obligaciones y las necesidades, creando algunas tan imperiosas, que no es posible al hombre desatenderlas, y que no pocas veces, á pesar del contraste que su corazon sufre, le arrastran al crimen. Las que sabeu leer estan en proporcion con los que no saben de 0'413 á 1; y los que saben leer y escribir con las dos clases anteriores de 2'197 á 1, proporcion que no hemos hallado en otro territorio. Los que ejercen profesion científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas, dan la relacion de 0'053 á 1; la de 0'270 á 1 los absueltos con los acusados; 0'730 á 1 los pecados con los acusados; 0'099 á 1 los contumaces con los presentes: 0'037 á 1 los reincidentes con los penados, y los acusados con la pobl. 0'003 á 1, ó lo que es lo mismo, para un procesado se cuentan 377'141 habitantes: lo que coloca á la audiencia de la Coruña en el undécimo lugar en la escala gradual de la criminalidad que forman las 15 audiencias territoriales de la Península é islas adyacentes. Cuál sea el resultado comparativo entre el número de acusados de este territorio y los otros de que hasta el dia nos hemos ocupado, lo demuestra el siguiente cuadro.

| AUD. | HAB. | NÚM. DE ACUSADOS. | PROPORCION. |
|---|---|---|---|
| Cáceres..... | 521,918 | 2,219 | 235'206 á 1 |
| Búrgos..... | 952,484 | 3,449 | 268'296 á 1 |
| Albacete..... | 938,287 | 3,332 | 295'404 á 1 |
| Coruña..... | 1.471,982 | 3,903 | 377'141 á 1 |
| Canarias..... | 243,364 | 879 | 800'388 á 1 |
| Barcelona..... | 1.044,222 | 4,362 | 814'898 á 1 |

Ni los accidentes atmosféricos ni la topografía de los respectivos territorios, nos esplican esta diferencia; pues si bien en unos el clima es mas caluroso que en otros, en otros mas benigno y suave, y mas propenso al frio en algunos, no son tan palpables estas variaciones que puedan ser causa bastante del mayor número de acusados que se advierte en varios territorios. Por otra parte, si el clima favorece ó no la moralidad, tiene en su contra estensas costas, y largas fronteras con reinos vecinos que facilitan el contrabando y animan á los delincuentes con la facilidad de rehuir la accion fiscal que los persigue. Tampoco da razon bastante de la espresada diferencia, la riqueza mirada bajo los tres aspectos de agrícola, comercial é industrial, por cuanto si en unos territorios la ind. y el comercio ofrecen ventajas conocidas á sus habitantes, en otros suple la agricultura la falta de aquellos elementos. Los únicos territorios en los que la menor riqueza pudiera esplicar el escesivo número proporcional de acusados que presentan, son los de Cáceres y Búrgos. No aclara mas la graduacion del mencionado estado, la beneficencia y la instruccion pública, porque estas dos circunstancias aparecen casi uniformes en todas las audiencias. Menester es, pues, recurrir á los usos, carácter y costumbres para hallar la razon diferencial de criminalidad en los seis territorios que comparamos. En la audiencia de Cáceres, hemos visto agregarse á un carácter poco social, la pereza y el establecimiento en ciertos parages de él; de multitud de gitanos y mulatos adictos al suelo que ocupan, por las ventajas que les proporciona para entregarse á su vida airada, de depreciacion y tan poco arreglada á las buenas costumbres. En el de Albacete á la propension general al uso de armas blancas, se une la dejadez natural de sus hab. en los terrenos mas pingües, la aficion al juego y á las bebidas espirituosas. Iriamos enarrando las cualidades que distinguen á los que moran en los distr. de cada una de las aud., si no temiéramos incurrir en repeticiones inútiles, cuando el lector las hallará esplicadas en cada uno de los respectivos art.

Si bien en el estado que procede siguiendo la estadística publicada por el Gobierno, damos á la aud. de la Coruña 3,903 procesados, y por tanto la proporcion de 377'141 á 1, deber nuestro es manifestar que entre el espresado dato y las relaciones semestrales del mismo año que nos proporcionó el Supremo Tribunal de Justicia, y de que despues nos ocuparemos, hay una enorme diferencia, puesto que segun este último trabajo, el número de acusados en el año 1853 subió á 7072: diferencia enorme que colocaria la proporcion en una escala muy desfavorable al terr. de la Coruña, á saber: 208'143. Pudimos al pronto creer error de pluma aquel resultado y tratamos de analizar bien todos los antecedentes para apoderarnos de la verdad. Mas este exámen nos convenció de que no existe equivocacion alguna. Vimos el exámen general de causas sustanciadas en el terr de la Coruña en el mencionado año, y hallamos un total de 2,929. Empero no bastaba este solo antecedente para juzgar, porque muy bien podia darse aquel número de causas y no haber mas procesados que los 3,903 que la estadística del Gobierno enumera. aunque no fuera lo mas probable; por tanto descendimos á investigar cuasa por causa el número de acusados que habia dado, y hallamos justificada la suma de los 7,073 procesados. Apesar de esto no siéndonos fácil encontrar los antecedentes en que existia el error, seguimos la estadística del Gobierno, porque los otros datos no reunen todas las circunstancias que convienen para proceder en el exámen comparativo, observaciones y consecuencias á que este da lugar. Confirmemos esta manera de pensar á analizar por el número de acusados con que contribuyen cada una de las 4 prov. que componen el terr. de la aud. de Galicia, la mayor ó menor criminalidad que en cada una de ellas se advierte.

Contando la prov. de Orense 349,038 hab. y sabiendo el número de los procesados en ella por toda clase de delitos á 1,242, da la proporcion de 1 acusado por 286'336 alm., resultado desfavorable al que no llega ni aun la prov. de la Coruña, á pesar de ser mayor en ella que en la de Orense los hombres de mar y la afluencia de forasteros su conocida ocupacion; y mayores las necesidades de la vida y la relajacion de los costumbres, inconvenientes que acompañan á la mejor civilizacion, puesto que la proporcion en ellas es de 374'608 á 1. Menor que en los 2 anteriores es el número de acusados en la prov. de Pontevedra: 837 en una poblacion de 360,604 alm., y por consiguiente mas favorable la proporcion; 1 acusado por 430'312 hab. Pero la prov. que se aliza con la nota de mayor moralidad entre las 4 de Galicia, es la de Lugo que da un acusado por 534,853 alm. El vicio del contrabando es la única razon que nos presentan de esta diferencia los antecedentes que hemos examinado. La prov. de Orense carece de costa, pero disfruta de una estensa frontera con el reino de Portugal, sin los obstáculos que para el libre comunicacion con el espresado reino ofrece el Miño á la prov. de Pontevedra; y los ásperos montes que forman sus lim. favorecen al contrabandista que oculta el fraude con la mayor facilidad y huye la vigilancia de los carabineros. Sus lindes con las otras prov. de Castilla, le proporcionan segura salida á su ilícito comercio y al del mismo genero que viene á el de las costas de Pontevedra y la Coruña. En esta última prov. da los mismos resultados su prolongada costa, á la cual debe añadirse la mucha gente dedicada á la marinería que en sus varios puertos se encuentra. No son tan largas ni la frontera de Portugal, ni la costa de la prov. de Pontevedra, ni tampoco se enlazan sus confines con las de las prov. de Castilla; de aquí que sea menor en ella el número de contrabandistas, y por tanto el de acusados. Todavia gozan menos de aquellos privilegios naturales la prov. de Lugo, y menor por consiguiente es su participacion en la suma total de procesados. Siendo como indudablemente son unas mismas las costumbres de los gallegos en todas las provincias, y unas mismas, como arriba dejamos anotado, las causas productoras de los crímenes, menester es atribuir como lo hacemos al contrabando, la diferencia que en la escala comparativa de criminalidad se observa entre los cuatro. Trata el estado número 2.° de los delitos de homicidio y de heridas y de las armas empleadas en su perpetracion. Para caminar con acierto en la primera parte es indispensable unir con los resultados que presenta el estado número 2.°, los que arroja por su parte el número 3.°, por que aquel se contrae solo á los delitos de homicidio y de heridas sin decir á qué número asciende el de causas incoabadas de estas especies de delitos, y el número de procesados por ellos, circunstancias que abraza el otro, comprendiendo ademas las causas sustanciadas por toda clase de delitos, facilitando así conocer la mayor propension que se advierte en los gallegos á los delitos contra las personas ó á los delitos contra las cosas. Tambien es inseparable de ambos el estado número 4.° pues que manifiesta el número de acusados, aunque no con tanta claridad como el número 3.° y las penas que á los declarados reos se impusieron. única regla de que se puede echar mano, á falta de otras notorias, para apreciar la gravedad de los delitos y la culpabilidad de los delincuentes.

En los trabajos estadísticos de criminalidad de las otras aud., vimos que en las de Albacete y Cáceres prevalecia en los delincuentes la propension al delito contra las personas de un modo sorprendente, que en la de Barcelona, si bien era mayor el número de atentados contra las personas que contra las cosas, la diferencia aparecia casi insignificante, y que en las de Búrgos y Canarias cambiaba completamente la proporcion, resultando mayor el número de delitos contra las cosas que contra las personas. En los trabajos estadísticos que nos ocupan, vemos á perder el terreno que en los otros dos territorios habiamos ganado; y vemos reaparecer con la mayor fuerza la inclinacion á los delitos contra las personas, bien nos sirvamos para la comparacion del estado número 2.°, bien del estado número 3.°. El primero nos da de 3,903 acusados, 2,854 penados y 2,048 delitos de homicidio y de herida. Aun cuando se suponga un acusado por cada delito, quedarian solo 803 penados por otros crímenes: si de estos 803 se segregan los procesados por otros delitos que afectan tambien mas ó menos directamente á las personas, apenas quedarán 700 penados por delitos contra las cosas. Del estado número 3.° resulta que en el mismo período á que los datos del anterior se refieren, se sustanciaron 182 causas de homicidio, que dieron 302 acusados, 403 de heridas y contusiones con 339 procesados, 41 por golpes y malos tratamientos, con 4,249, 4 de envenenamiento con 5, 30 por injurias verbales con 50, 5 de adulterio con 12 y 9 de estupro con 16, cuyas partidas forman un total de 869 causas con 2,207 acusados: cuando de los mismos antecedentes aparece haberse incoabado 777 causas por robo, hurto y estafas con 1,837 acusados, 36 por incendio con 76 y 8 por tala de montes con 66 procesados, ó lo que es lo mismo 881 procesos por delitos contra las cosas con 1,979 acusados. Lo espuesto pudiera hacer creer que los gallegos son naturalmente sanguinarios y crueles, y de costumbres mas relajadas, que los hab. de otros territorios; pero no es así afortunadamente, como lo demostraremos con el exámen simultáneo que vamos á hacer de los estados número 3.° y 4.°. No nos ocupamos de los delitos políticos, porque ellos no son por lo regular de circunstancias especiales, no pueden servir de regla para estimar la mayor ó menor moralidad de un pueblo, ni su respeto y acatamiento á las leyes. Mas que en ninguna otra prov. de las que hasta el dia hemos tratado, se ven prevalecer en este terr. de Galicia los delitos de resistencia y desobediencia á la justicia, 422 causas se sustanciaron por atentados de este género, siendo el número de acusados 994; pero en muy pocos de los casos hubo gravedad, aun cuando algunos por la fuga ú otros medios pudieron eludir la vindicta pública, no habiéndose impuesto mas que 4 año la pena de presidio en Africa, á 4 la de peninsular, á 6 la de correccional, y á 2 la de desterro ó confinamiento. Tambien es mas crecido que en las otras aud. el número de causas (38), por escesos y faltas de los empleados en el ejercicio de sus respectivas funciones, y mas de los cuantos el número de procesados (63). No podemos en este caso servirnos del mismo conductor para apreciar la culpabilidad de los delincuentes, porque en el único dato que al efecto tenemos, se presentan confundidos bajo una misma clave de delitos de distinta especie. No debe estrañarse el que las causas sustanciadas por fuga de cárcel y presidio suban á 82 y á 361 los acusados, puesto que ya antes se dijo los esfuerzos que los gallegos hacen generalmente por huir el castigo de las leyes. El delito de falsificacion de documentos públicos presenta mas casos en este terr., que en casi los de las otras 5 aud. reunidas (157), observándose la misma proporcion en el número de acusados (370). Tambien en el delito de defraudacion á la hacienda escede el número de causas al que resulta en cada una de las otras aud., y el número de procesados en ellas acredita mayor propension al contrabando en el terr. de Galicia, como lo demues-



Digitized by Google

tra el estado comparativo que va á continuacion, reducido al número de acusados por carecer del dato de causas incoacas en la mayor parte de las audiencias.

| AUDIENCIAS. | ACUSADOS. |
|---|---|
| Albacete. . . . . | 444 |
| Barcelona. . . . . | 442 |
| Búrgos. . . . . | 456 |
| Cáceres. . . . . | 82 |
| Canarias. . . . . | 60 |
| Coruña. . . . . | 670 |

Esplicado queda el fundamento de que sea tan marcada en esta parte de la Península la inclinacion al contrabando, se estendida costa y su prolongada frontera con el vec. reino de Portugal, son puntos los mas apropósito para hacer el fraude impunemente. Dejamos de ocuparnos de otros delitos de menor importancia, y que con toda sabiduría el nuevo código penal presentado á las Córtes designa con el nombre de faltas, los cuales así como la mayor parte de los que acabamos de mencionar, no pueden ser clasificados de un modo positivo como personales ó reales, y vamos á ocuparnos de los verdaderos crímenes. Si bien del estado núm. 3, aparecen sustanciadas en el terr. de la aud. de la Coruña en el año 1843, 182 causas de homicidio con 592 procesados, buscando en el estado núm. 4, que trata de las penas impuestas á los delincuentes, las que con arreglo á la ley se les impusieron por este género de atentado, menester era convenir en que no es tan marcada la propension de los gallegos como demuestran los guarismos espresados á los delitos de sangre, puesto que solo se impuso á 3 de los acusados pena de muerte, que es la que merecia la plena justificacion del delito, y á 44 la inmediata, que se aplica indistintamente al reo contra quien resultan vehementes indicios y á los auxiliadores é incitadores. Siguiendo estas premisas, que aunque no exentas de contradiccion, son las únicas de que podemos valernos á falta de otros datos mas ciertos, hallaremos indudablemente que si se esceptúa al terr. de Canarias, en el de la Coruña, hubo menor gravedad, y aun puede decirse, menos casos de verdadero homicidio que en los otros terr., como lo patentiza la demostracion que sigue:

| AUDIENCIAS. | ACUSADOS. | Condenados á pena de muerte. | A la inmediata. |
|---|---|---|---|
| Albacete. . . . | 453 | 14 | 29 |
| Barcelona. . . . | 459 | 10 | 42 |
| Búrgos. . . . | 466 | 10 | 44 |
| Cáceres. . . . | » | 4 | 48 |
| Canarias. . . . | » | » | 2 |
| Coruña. . . . | 592 | 3 | 44 |

Igual demostracion pudiéramos hacer sino fuera por dar demasiada estension al art., respecto á los delitos de heridas y contusiones y á los de golpes y malos tratamientos. En los delitos de inmoralidad y escándalo, y los que atacan al pudor como el adulterio y el estupro, hallamos poco que notar; la diferencia comparativa en las otras aud. es insignificante y en ninguno caso se ven acompañados con circunstancias agravantes, como lo demuestran las penas impuestas. Con satisfaccion referimos que en tan crecido número de causas y en tan gran número de procesados, no se ve por ninguno de los estados que presentamos haya que lamentar en este terr. ninguno de aquellos crímenes atroces que repugna á la naturaleza. El suicidio, el desafio, el parricidio, el infanticidio no deploran víctima alguna. Cuatro causas sustanciadas por envenenamiento trae el estado núm. 3, con 5 acusados; pero el estado núm. 4, que trata del mismo delito, no da ninguno, siendo este uno de los que mas contribuyen á la confeccion del estado núm. 4, ya que no pueda decirse que no existió ninguna causa de esta especie, de creer es con notable probabilidad, no pasarian de simples sospechas.

Evacuada la parte relativa á los delitos que conceptuamos como mistos, y á los que afectan directamente á las personas, entramos en el exámen de los crímenes que se dirigen contra las cosas. La mayor claridad nos obliga á presentar resumidos en un estado todos los delitos de este género en los terr. de las 6 aud., para que á la simple vista pueda graduarse en cuál de ellos se advierte mayor esceso.

| Delitos | Albacete | Barcelona | Búrgos | Cáceres | Canarias | Coruña |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Robos, hurtos y estafas... | 536 | 283 | 989 | 306 | 3 | 1,897 |
| Incendio..... | 31 | 13 | 48 | 18 | 10 | 76 |
| Tala de montes..... | 31 | 14 | 242 | 81 | 13 | 66 |

El estado núm. 5 se contrae á la proporcion que la pobl., los acusados y los penados guardan con las penas. Si en el estado comparativo que precede, sale desfavorecido el terr. de Galicia, no sucede lo mismo en el núm. 5, pues ninguna de las otras aud. en que se ha impuesto la pena de muerte, presenta menos casos que en aquella: la aud. de Cáceres que da la proporcion menor, cuenta una pena de muerte por 430,479'500 hab., al paso que en la de la Coruña resulta una de aquella especie por 490,660'667 núm. La misma diferencia se advierte en la pena inmediata ó sea de presidio en Africa con retencion; la aud. de Barcelona presenta un condenado á dicha pena por 80,000'0000; y la de la Coruña uno por 105,141'574. Casi igual proporcion aparece en favor de este terr. en las penas mas graves; pues inequívocas de que si pesar que el escesivo número de acusados en la aud. de la Coruña, hacen aparecer á un hab. como menos morigerados que los hab. de los otros terr., no es tan exacto este resultado, puesto que es menor en ella la gravedad de los delitos. La comparacion proporcional que presenta la segunda parte del estado núm. 5, corrobora la consecuencia que acabamos de sentar. En la aud. de Barcelona que es la mas beneficiada en el particular, sale una pena menor por 0'4198 de pena mayor, y en la de la Coruña una por 0'0430. Comparando las penas mayores con los penados, Barcelona da una por 5'855 y la Coruña una por 21'598. Entre las penas mayores y la pobl. es tan palpable la diferencia como en el caso anterior: Barcelona una pena mayor por 6,348'566 y la Coruña una pena mayor por 44,451'378 alm. En las penas menores cambia la proporcion y la Coruña da mayor número de penas de esta clase, una menor por 0'0430. hab. que Albacete, Barcelona, Búrgos, Cáceres y Canarias.

Hemos hecho la reseña geográfico-física, civil y moral que conceptuamos bastante, á dar á conocer la influencia que estas diferentes circunstancias tienen en la criminalidad del terr. jurisd. de la aud. de la Coruña. Tambien hemos apuntado las causas impulsivas de los delitos perpetrados: la comparacion proporcional por el número de acusados entre los diferentes terr. de las 6 aud. en que hasta el dia se ha tratado y de las 4 prov. de Galicia entre sí. Hemos compensado la gravedad de los delitos por la relacion que las penas tienen en ellos como centro de partida que tenemos. Se echará de menos en este art., lo mismo que en otros de los ya publicados, un trabajo tan curioso como importante, á la comparacion de la criminalidad en el año 1843 con los años anteriores. Han sido inútiles nuestros esfuerzos para conseguir el solo antecedente de que para el efecto nos hemos podido servir en otros art., á saber: los discursos pronunciados por los señores regentes de las audiencias el dia de la apertura de los tribunales, á cuyos discursos acompañan por lo regular, preciosos estados demostrativos, aunque bajo diferentes sistemas, del número de causas sustanciadas y de los penados impuestos en los respectivos años. Pero procuraremos llenar este vacío cuando en el art. general hablemos de la estadística criminal de España.

Hemos reservado ocuparnos de los armas é instrumentos empleados en la perpetracion de los delitos de homicidio y de heridas para esta parte del art. 1.°, porque hallamos tratado este punto en los antecedentes de que nos valemos para este género de trabajos de diversos modos en la aud. de la Coruña que en otras aud.: aquí se presenta la consideracion de las armas é instrumentos sin relacion á los delitos, y por esto vemos que en 2,018 atentados de las especies mencionadas, resultan solo 475 armas ó instrumentos conocidos y 446 hechos perpetrados con otros instrumentos ó medios que se ignoran; cuando en la aud. de Albacete que da 890 delitos, aparecen 805 consumados con armas ó instrumentos contundentes y 85 con otros instrumentos ó medios no espresados. 2.° Porque el corto número de casos en que se emplearon armas de fuego ó

Digitized by Google

blancas, corroboran la proposicion de que en el terr. de la Coruña la gravedad de los delitos no corresponde al número de acusados. Con estas premisas pasamos á ocuparnos de las observaciones á que da lugar este dato del estado número 2.° Es mayor el uso de armas en la jurisd. de esta aud., que en la de Canarias y Barcelona, y menor que en las de Albacete, Búrgos y Cáceres. Pero si se comparan las armas de uso lícito con las de ilícito, en las de luego escede la de la Coruña á las de Barcelona y Cáceres, y tiene menos número que las de Albacete, Búrgos y Canarias, y en las blancas de tambien menos proporcion que las de Cáceres y Canarias, y mayor que las de Albacete, Barcelona y Búrgos. En los instrumentos contundentes con los delitos presenta la proporcion de 0'164 á 1, y en los otros instrumentos ó medios no espresados, la de 0'006 á 1.

Concluimos este art. repitiendo lo que ya dejamos anotado mas arriba, que ignoramos en qué consiste, pero que se advierte una diferencia inmensa entre los datos que presentan los estados número 3 y 4. Nos parece mas probable la exactitud del 4.°, porque para su justificacion presenta detalles que no pudieran equivocarse con tanta facilidad. Tal es el número de causas sustanciadas por cada especie de delito. Por esto en las observaciones y comparaciones nos hemos servido de él, si bien con el inconveniente de que no hacíendose mencion de las penas aplicadas á cada especie de crimen, hemos tenido necesariamente que valernos del estado número 4.° para las consideraciones que arroja la proporcion de las penas con los delitos. Lunares de esta género no es dado á nosotros poderlos desvanecer, porque desgraciadamente la España no ha hecho solo el primer ensayo en su estadística criminal, pero esperamos que en los nuevos trabajos que prepara el Gobierno, se habrán suplido muchas de las circunstancias que en el dia faltan, y entonces aprovecharemos el primer art. que se presente para rectificar todas las equivocaciones en que inculpablemente hayamos incurrido.

CORUÑA (LA): prov.: una de las cuatro en que se halla dividida la Galicia: en lo civil y administrativo es de primera clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de su nombre; en lo militar es una de las comandancias de las cuatro de que consta la c. g. de Galicia; en lo maritimo está considerada como prov. y part. del tercio naval y departamento del Ferrol, y en lo ecl. pertenece á las dióc. de Santiago, Lugo y Mondoñedo.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al NO. de la Península, entre los 42° 21' y 43° 47' de lat. y los 2° 55' y 5° 33' longitud occid. del meridiano de Madrid en la costa del Occéano Cantábrico; su temperatura es en lo general templada, con especialidad en la parte de la costa, si bien al S. es algo sensible el calor del estio, al paso que al NE. se conserva templado en esta época, y apenas se conoce la nieve en el invierno, pero ho escasea la niebla. Disfruta, pues, de un clima benigno y sano, aunque se conocen otras enfermedades que las comunes como son fiebres nerviosas y gástricas, algunas intermitentes, dolores de costado en las poblaciones de la sierra y afecciones cutáneas en la costa.

TÉRMINO Y CONFINES. En la actualidad, conforme con la division ejecutada por real decreto de 30 de noviembre de 1833 y modificada en cuanto al lim. oriental por el de 21 de abril de 1834, confina la Coruña por O. y N. con el mar Occéano, desde la desembocadura del r. Ulla hasta la del Son, en donde principia el lim. E. siguiendo el curso de este último r. hasta su nacimiento, y continuando por la parte oriental del terr. de la v. y parr. de las Puentes de García Rodriguez, corta al r. Eume por el puente de Maciñeira, desde el cual se dirige la línea á la altura de Castrillan y continúa comprendiendo la felig. de Sta. María de Aparral; desde aquí principian límites naturales y pasan por la division de aguas al Eume y al Landra, buscando el Marco de Curra, Serron de Lobo, alto del Candieiro, sierra de la Loba y ermita de San Vitorio, abrazando la felig. de Sta. María de Gestoso; sigue la línea al E. de Cambás por la division de aguas al Mandeo y al Parga, dirigiéndose á la sierra denominada Cordal de Montouto y altura de Mamoa de Buño, sobre el l. de Corbite; corta la carretera de Madrid á la Coruña, al O. y no lejos de la Leguaria, que señala 8 leg. de dist. á dicha c., se eleva entonces hasta las alturas de la Coba de la Serpe y del Campelo, pasando despues por el desfiladero de las Pias y continuando al E. del l. de Porto-Salgueiro, va á buscar al monte del Corno de Boy, por la division de aguas al Furelos y al Narla dirigiéndose por las alturas del Pilreo, Cairon y Mamoa de Losoiro que las separa el Furelos y el Pambre: desde Mamoa prosigue por los montes de la Bacariza (que las dan al referido Pambre y el arroyo de Rioseco), hasta la confluencia de aquel r. en el Ulla, y, finalmente, desde este punto sigue el curso del mismo Ulla, hasta que desemboca en el mar, y desde aquí principia la costa que hemos dicho, forma el límite O. y N. Distintas veces se ha ejecutado la division territorial de las prov. de Galicia, y siempre fue la Coruña una de las mas pequeñas. En tiempo de Floridablanca, año de 1789, eran 7 las provincias de Galicia, y la Coruña constaba de las siguientes 24 jurisd.

| JURISDICCIONES. | Ciudades. | Villas. | Feligresías. | Coles. |
|---|---|---|---|---|
| Coruña | 1 | » | 24 | » |
| Anzobre | » | » | 2 | » |
| Arcáy | » | » | » | » |
| Ardaña | » | » | 2 | » |
| Bergantiños | » | » | 15 | » |
| Bértoa | » | » | 4 | » |
| Cayon | » | 1 | 8 | » |
| Cambre | » | » | 3 | » |
| Carballo | » | » | 3 | 1 |
| Encrobas | » | » | 3 | » |
| Folgoso | » | » | 1 | » |
| Herboedo | » | » | 6 | » |
| Loureda | » | » | 1 | » |
| Meirama | » | » | » | 1 |
| Miraflores | » | » | 14 | » |
| Montemayor | » | » | 1 | » |
| Morás | » | » | 1 | » |
| Oseiro | » | » | » | 1 |
| Rús | » | » | 2 | » |
| Sésamo | » | » | 1 | » |
| Soandres | » | » | 2 | » |
| Sueros | » | » | » | 1 |
| Temple | » | » | » | 1 |
| Villarpriego | » | » | 6 | » |
| Totales | 1 | 1 | 94 | 6 |

Entonces sus lim. confinaban por N. con el Occéano; al E. con la prov. de Betanzos hasta tocar al término de la felig. Sta. María de Sarandones, la cual corresponda á la prov. de Santiago, y desde aquí continuaba hasta la costa y O. de las parr. de Oza y Razo, hoy del part. jud. de Carballo. En 1809 y consiguiente á la Constitucion dada en Bayona por José Napoleon, se presentó un proyecto de division terr. de la Península por departamentos, y en él aparecia la prov. de la Coruña bajo el nombre de departamento del *Tambre*; designábanse por confines NO. el Occéano; al S. el departamento del *Miño bajo* ó inferior (Vigo), determinando sus límites el r. Ulla desde su confluencia con el Furelos hasta desembocar en el mar, y por E. con el departamento del *Miño alto* (Lugo), formando la línea divisoria el r. Ser desde su nacimiento y la que desde Montouto seguia la direccion de los antiguos lim. de la prov. de Betanzos, hasta llegar al citado Furelos, se le

Sor desde su desembocadura en el mar hasta su acimiento en el Montuoto; desde aquí continuaba una línea comprendiendo los pueblos y pasajes de Sta. do Carballo, Roupar, Piñeiro, Miráz, Moman, Casas, Buriz, Lagostelle, Mesonnuevo, Grijalba, Porta-Salgueiro, Las-Cruces y San Antolin, tocando el r. Furelos y siguiendo su márgen hasta llegar al Ulla, cerraba la circunferencia de una área de 290'5 leg. cuadradas de 20 al grado.

Las Córtes en 3 de marzo de 1822 hicieron la division del terr. Español y limitaron tambien á la prov. de la Coruña por N. y O. con el Océano; por S. con la prov. de Vigo, y al E. con la de Lugo; pero sus confines N. y O. eran la costa desde el cabo Ortegal hasta Rianjo ó desembocadura del Ulla en el Océano; continuaba al S. por la márg. der. de este r. hasta la confluencia con el Pambre y seguia por su orilla hasta el punto en que lo cruza el camino de Remonde á Vilariño, y desde allí se dirigia la línea por los montes que dividen aguas al Furelos y al mismo Pambre, hasta el ya mencionado porto-Salgueiro: aquí tomaba por la division de aguas al Mandeo y al Ladra, á Sierra de Loba, y continuando al monte Peña de Carro comprendia todo el término de la v. de las Puentes de García Rodriguez, pasaba á buscar el monte Cajado, seguia á Insua y tomaba la márg. izq. del Mera, hasta llegar al mar Cantábrico y Cabo Ortegal. Pero esta division quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, y la provincia de la Coruña volvió á reducirse á sus ant. límites hasta noviembre de 1833, en cuya division territorial se le designaron los de que dejamos hecho mérito, los cuales comprenden una superficie de 276 leg. cuadradas con un crecido número de pobl. que constituyen 932 felig. distribuidas en 100 ayunt. y estos en los part. jud. de Arzua, Betanzos, Carballo, Corcubion, Coruña, Ferrol, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Ortigueira, Padron, Puentedeume y Santiago, cuya distancia entre sus cap. y la que media á las de prov., aud. terr., c. g. y dióc., aparecen en el siguiente cuadro:

CORUÑA: cap. de prov., aud. terr., c. g. y..... Part. jud.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Arzua. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 8 | Betanzos. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 7 4/2 | 7 | Carballo. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | 14 | 16 | 9 | Corcubion. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 10 | 4 | 11 | 20 | Ferrol. | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | 12 1/2 | 17 | 12 | 5 | 20 1/2 | Muros. | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | 8 | 11 1/2 | 6 | 6 | 15 1/2 | 5 | Negreira. | | | | | | | | | | | | |
| 16 | 10 1/2 | 14 1/2 | 11 | 5 | 18 1/2 | 2 | 3 | Noya. | | | | | | | | | | | |
| 6 | 4 | 5 1/2 | 3 1/2 | 10 | 9 1/2 | 11 | 6 | 9 | Ordenes. | | | | | | | | | | |
| 12 1/2 | 17 1/2 | 9 1/2 | 16 1/2 | 25 1/2 | 7 | 26 | 21 | 24 | 15 | Ortigueira. | | | | | | | | | |
| 12 3/4 | 7 | 12 1/4 | 9 | 10 | 16 1/4 | 5 | 4 | 5 | 6 3/4 | 21 3/4 | Padron. | | | | | | | | |
| 5 1/2 | 8 1/2 | 2 1/2 | 9 1/2 | 18 1/2 | 1 1/2 | 19 | 14 | 17 | 8 | 7 | 14 3/4 | Puentedeume. | | | | | | | |
| 9 1/2 | 4 1/2 | 9 | 6 | 11 | 13 | 8 | 3 1/2 | 6 | 3 1/2 | 18 1/2 | 3 1/4 | 11 1/2 | Santiago: dióc y..... | | | | | | |
| 14 1/2 | 11 | 10 1/2 | 15 1/2 | 22 | 13 | 23 1/2 | 19 | 21 1/2 | 12 | 15 | 18 3/4 | 13 | 15 1/2 | Lugo..... | | | | | dióc. |
| 17 | 17 | 12 | 19 | 28 | 12 | 28 | 24 | 26 | 18 | 7 | 23 1/4 | 11 | 20 | 9 | Mondoñedo. | | | | |
| 98 1/2 | 94 | 94 1/2 | 100 | 105 | 97 | 102 | 97 | 100 | 97 1/2 | 98 | 93 | 97 | 94 | 84 | 93 | Madrid. | | | |

La *division municipal* de esta prov. es demasiado irregular: de sus 100 ayunt. se encuentran 42 en los 5 part. jud. de Betanzos, Coruña, Ferrol, Ortigueira y Puentedeume, que por hallarse en ellos, como en los demas litorales bastante reunida la pobl.; presentan mayor facilidad de reducir su número combinándolo con el de vec. y la estension de terr. acomodada á sus respectivas dist.; pero desatendiendo tan justas consideraciones, se han multiplicado mas allá de lo necesario hasta el punto de que en la dist. de las 9 leg. que median entre la Coruña y Ferrol, siguiendo el camino por Betanzos y Jubia, se atraviesan los 17 distr. municipales de la Coruña, Oza, Alvedro, Cambre, Oleiros, Soda, Bergondo, Betanzos, Paderne, Castro, Puentedeume, Cabañas, Fene, Neda, Naron, Serantes y Ferrol. Con esta division municipal no puede menos de complicarse la marcha administrativa y ocasionarse males incalculables. Desde luego se toca la imposibilidad de proporcionar recursos para dotar de un modo competente á los secretarios de los ayunt. que retribuidos hoy de una manera mezquina, no es de estrañar desatiendan el servicio del público cuando este no le proporciona los medios de cubrir sus mas precisas atenciones. No es menor el inconveniente de haber de recaer la eleccion de alc. y regidores en pobres labradores, única clase de gentes que por lo comun se encuentra en tan reducidas comarcas, los cuales carecen de la ilustracion necesaria y aun tiempo que poder invertir en beneficio de sus administrados. Mayores serian nuestras observaciones, si este fuese el lugar donde nos hubiéramos propuesto rebatir la mala division terr. vigente, tanto de prov., como de partidos y municipalidades; pero no siendo este nuestro objeto, nos limitamos á meras indicaciones, que puedan servir no obstante, de aclaraciones, cuando nuestros lectores examinen el estado poco faborable con que nos vemos obligados á presentar los ramos de la administracion en los pueblos que describimos.

Para el servicio de *proteccion y seguridad pública* se encuentra la prov. dividida de un modo mas conforme á su estencion y vecindario, porque para este trabajo se tuvo en cuenta el que hizo nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Plácido Muñiz, y cuya division es la siguiente.

Digitized by Google

| Número de comisarias | Capitales donde residen. | Partidos judiciales que comprenden. | Número de celaduras. |
|---|---|---|---|
| 1 | Coruña. . . . . | Coruña. . . . . | 7 |
| | | Carballo. . . . . | 1 |
| 1 | Betanzos. . . . | Betanzos. . . . . | 2 |
| | | Puentedeumo. . . | 1 |
| 1 | Ferrol. . . . . | Ferrol. . . . . | 4 |
| | | Ortigueira. . . . | 1 |
| 1 | Santiago. . . . | Santiago. . . . . | 1 |
| | | Arzua. . . . . | 1 |
| | | Ordenos. . . . . | 1 |
| 1 | Padron. . . . . | Padron. . . . . | 1 |
| | | Noya. . . . . | 1 |
| 1 | Muros. . . . . | Muros. . . . . | 1 |
| | | Corcubion. . . . | 1 |
| | | Negreira. . . . . | 1 |
| 6 | Totales. . . | | 30 |

**La costa.** En esta prov. y en la estension de 48 leg. alcanza, como se ha indicado, desde la desembocadura del r. Ulla en la ria de Arosa, hasta la del Sor en la de Bares ó del Barquero, cerca del alto y escarpado cabo de este primer nombre, el cual se halla al pie del monte, tambien así denominado, al N. 57° O. 23 millas de la punta Ventosa, y en cuyo espacio se interna al SO. la citada ria que os es limpia y hondable hasta cerca de tierra con fondo de arena, buen tenedero y resguardada de los vientos del segundo, tercero y cuarto cuadrante, al paso que con los del primero incomoda la mar por lo poco que se le opone la isla de la conejera. Al puerto del Barquero, dist. del de Vivero 2 1/2 leg., baja á desembocar en el mar de Cantabria el r. Sor, travesando origen del monte de Freijo en la felig. de San Pedro de Muras: desde este puerto á la barra hay 1/4 de leg.; pasada sigue la costa, y á la salida de la ria con direccion NE. á 3 millas, se encuentra el puerto de Bares, en el que hay bastante comodidad para las embarcaciones aun de 150 toneladas, y su entrada es fácil y segura. Desde aqui continúa la costa á la punta de la Estaca, sit. á los 4° 47' 50" de lat. y 4° 20' 30" long. occid. de Cadiz, cuya punta es la mas setentrional de la costa de Cantabria; y á las 6'8 millas al S. 81° 30' O. se halla el cabo de los *Aguillones*. Nombre que dan á una porcion de islotes puntiagudos que estan al NNO. de Cabo, los cuales estrechan el paso de los buques. En este espacio se interna la costa al SO. y SSO. formando una ria de 4 millas, y en la que desemboca el r. Mera, encontrándose al E. el puerto de Santa Marta, capaz solo para barcos pequeños por el mal estado de la barra; y al S. el de Cariño, que es una mala rada. Continúa la costa, y al S. 81° 0' 4'6 millas del mencionado cabo de Aguillones está el de Ortegal á los 43° 46' 40" de lat. y 4° 31' 45" de long. occid. de Cádiz: es alto y escarpado, y 4 1/2 milla al N. 4/4 NO. hay un bajo. Desde este cabo llamado por los romanos *promunturium Trilecum*, y conocido tambien por *Lapatia Coru*, vuelve la costa al SO. sin que en mas de 10 millas se encuentre puerto alguno, y si la punta de Candelaria á 7 millas, y la de Pantin que es la occid. del puerto de Cedeira, el cual, aunque pequeño, es de buen tenedero y do entrada fácil aun para fragatas de 30 cañones; pero debe pasarse á cable y medio de la punta do Pantin para zafarse de los mexiones, y á igual dist. de la costa hasta rebasar las piedras blancas. Al S. 0° 54' millas de la mencionada punta de Pantin, se halla la de Frouseiras, formándose entre estos dos puntos varias ensenadas y playas; sigue así la costa hasta el Cabo Prior, que sit. al S. 60° 30° O. y á 6 millas de la espresada punta de Frouseiras, es un frontou que se estiende 1'2 millas rodeado de piedra hasta la distancia de 1 1/2 cable por la banda del E.: la costa en el indicado intermedio, forma varias playas y ensenadas, y entre ellas está el monte Campelo colocado á la orilla con casa de vigia en su cumbre. En la travesia de Cabo Ortegal á Cabo Prior, se encuentran muchos rodales do piedras á diversas distancias de la costa, y rompen cuando la mar es gruesa: las corrientes tiran hácia tierra y la mar aconcha, por lo que conviene navegar con precaucion sin emprünzar con viento flojo. El mencionado Cabo Prior se halla á los 43° 34' 15" de lat. y 4° 35' 30" de long. occid. de Cádiz; y al S. 44° 18' O. de este cabo á 3 millas, se encuentran los altos y escarpados islotes de las Gabeiras, separados 1/2 milla de la costa por un canal que solo permite el paso á los faluchos. A menos de 3 millas, al S. 2° O. de dichos islotes, está el Cabo Prioriño, que es el septentrional de la *ria del Ferrol* (V.), despues de pasar el arenal que se halla en frente de la laguna de Doniños: desde este cabo, sobre el cual se encuentra la montaña conocida por Monte Ventoso, sigue la costa al S. 48° E. y á 4 1/2 milla formando un fronton pequeño, á cuyo ostremo S. llaman Prioriño Chico. Al S. 77° 45' E. 4'2 millas, está la puerta de Segaño, que es la meridional de la citada ria. Terminada esta en la punta de la Coiteiada, sigue una costa pedregosa hasta la peña de la Miranda, que es un escollo avanzado en la entrada de la ria de Puentedeume, que desde luego se encuentra, y cerca de la cual está el arenal de Ares, formando un playazo apropósito para un desembarco, así por su estension como por la comodidad que ofrece á los buques; pero puede ser defendido con fuerza de caballeria é infantoria. Continuando la costa de la ria, hay otro arenal ó playazo apropósito tambien, y aun mas proporcionado para desembarco, si bien lo impide una bateria sobre el cast. de Redes, en cuya pobl. puede acantonarse la fuerza defensora de esta costa. Mas adelante se encuentra el famoso Puentedeume que alcanza de una á otra orilla de la ria: tiene 50 ojos en la estension de 1.015 varas, sin incluir las 23½ q.ue alcanza la calzada; desde este punto se interna la ria encajonada entre montañas hasta la desembocadura del r. Eume.

Principia de nuevo la costa desde la punta de Lousada que es la meridional de la ria de que acabamos de hablar; y al S. 30° O., como á 1 1/2 milla de distancia, se encuentra la punta Cabroeyra, que es la oriental de la *ria de Betanzos* (V.), dist. 2 millas de la punta de San Amade, que es la occidental, y desde aquí á la misma dist. y al N. 53° 30' O. está la de Torrella, entre las cuales se forma ensenada al SO. con las playas de Sirno y San Pedro; pero toda esta costa es escarpada con piedras sueltas, no muy dist. de ella. A 4 milla y al O. 11° E. de la punta de Torrella, está la de Dejo, y á igual espacioal OSO. la del Seijo Blanco, que es alta, escarpada y con una beta de piedra blanca de alto á bajo, parecida á un caminto, distinguiéndose á grande altura. Al S. 57° 30° O. del islote de Aguillones, en la de Miranda, y en la misma punta de Dejo con la torre de Hércules, existe un bajo de piedra con 2 1/2 brazas de agua en su menor fondo, entre el cual y la costa del N. hay un canal de 8 brazas de agua: sin embargo, en este sitio rompe la mar con frecuencia. La torre de Hércules, cuya reseña hacemos entre los puntos y edificios notables de la Coruña, se halla sit. al NO. 4/5 N. á 1 milla de la c., y al S. 30° O. 2'1 millas del cabo Prioriño grande: es alta, cuadrada, y sobre ella está el faro ó linterna de luz giratoria de 8 lámparas a los 43° 22' lat., y 2° 14' long. occid. del meridiano de Cádiz. Al E. de la torre como á 2'3 millas está la punta de Pradeiras con restinga hácia el E. de cerca de un cable de estension, y al S. 8° E. 1'2 millas de ella se encuentra el cast. de San Anton sobre un peñasco aislado que es la punta septentrional arenal del puerto, con bajos al S. á unos 60 brazas, y entre la punta y el cast. estan los islotes del Pedrido con restinga al NNE. de mas de 2 cables: las piedras de que se compono quedan en parte descubiertas en baja mar, y en esta misma restinga al ENE. cable y medio, hay un bajo con tres brazas de fondo, y por consiguiente no puede atracarse sin gravo riesgo á los islotes del Pedrido. A cerca de 2 millas al N. 52° 45' E. del cast. está la punta del monte de Mera algo mas alta que la del Seijo Blanco: este monte es de color negro, y sus puntas forman la costa oriental del puerto Santa Cruz, sit. al S. 57° 40' E del cast. de San Anton: como á dos millas sobre un islote y á poca distancia se encuentra el arenal de Bastiagueiros, accesible para desembarco cuando hace buen tiempo: inmediata á él se halla la ria del Burgo que en altas mares llega mas allá de la felig. de Santiago de este nombre, punto por donde desemboca en el mar el r. Mero; sigue la costa, y al S. 46° 30' O. del mencionado cast. de San Anton está el de San Diego, dist. entre sí 1/3 milla, y son los que constituyen la boca del puerto de la Coruña, que es una concha formada por una peninsula que avanza desde la costa sobre la mar por la parte del N. Pasada la punta de San Pedro, que dista 1 1/2 milla de la Coruña, está el arenal de Bens, en el que se puede hacer desembarco con lanchas, á las 3 millas se encuentra el arenal de Sueves, y otra mas allá el de Barrañan, ambos dispuestos á desembarco, tambien con lanchas; pero

Digitized by Google

el camino hasta la Coruña, es montañoso y lleno de desfiladeros. Pasados los arenales citados, se forma á dist. de unas 2 millas la playa de Chamin, donde tambien con lanchas puede hacerse desembarco, y á una milla mas está el pequeño puerto de Sorrizo, donde solo entran embarcaciones pescadoras. A otra milla de dist. está la cala de Lourido, pasada la cual y una pequeña punta, forma la costa una dilatada ensenadaque termina por otra punta: al lado de la primera está el puerto de Cayon, donde entran las embarcaciones que se emplean en la pesca de sardina, y á un tiro de fusil de este puerto, la playa de Salseyras, donde pueden con facilidad llegar lanchas; siguiendo la costa, á cinco millas de Cayon, se halla el grande arenal de Baldaya, frente del que hay unos bajos del mismo nombre que no permiten se acerquen embarcaciones, y aun con lanchas necesitan bastante práctica para poder con seguirlo: á mas de 2 millas está el puerto de Razo de poca consideracion, capaz solo de embarcaciones pescadoras, y cerca de él está el arenal de Avião: despues continua la costa con 2 ó 3 arenales que no permiten desembarco y termina la concha con la otra punta. Antes de montarla, al N. 64° 30' O. y á 3 millas de la playa de Baldaya, está el puerto de Malpica sin sobre roca, con 4 brazas de agua, por lo que no pueden entrar barcos pescadores. Montada esta punta se encuentran dos arenales llamados uno Arena mayor y otro Seaya; contiguo á ello está el monte de San Adrian y á 1/4 leg. de dist. las islas de Sisarga. Estas son 2 islotes medianos y otro mayor que tendrá 1/2 leg. de circunferencia: su tierra está despoblada de gente, pero muy abundante de conejos que se crian en el mucho monte bajo de que está cubierta: tiene agua y un buen surgidero para las embarcaciones, frente de tierra firme: entre esta y la isla hay un canal, por donde pueden pasar embarcaciones grandes. Mas adelante está la ensenada de San Adrian que tambien llaman *la Poza*, con fondo de 25 brazas; cerca de ella hay otra ensenada nombrada de Soirga, cuyo fondo tambien es muy difícil por hallarse cubierto de rocas, pero lo que sin duda merece citarse de esta concha, es que pueden entrar barcas. Sigue el puerto de Barizo formado por una ensenada, cuya boca es algo estrecha, pero en lo interior ensancha y tiene bastante capacidad; su entrada es en roca y su fondo 7 brazas; continua la costa bastante alta y en ella estan los arenales de la Barda y de Niños. Pasado este se encuentra la ria de Corme, bastante espaciosa y cómoda; entrando en ella se halla sobre la izq. el puerto de Corme, capaz de todo género de embarcaciones y con buen surgidero: no tiene defensa alguna y se puede hacer en el desembarco con toda comodidad; dista de la Coruña 7 1/4 leg. y en la bahía frente del puerto de Corme, se halla el de Lage, en el que entran embarcaciones grandes: tienen estos puertos buen surgidero y toda comodidad. Inmediato al S. está la ensenada de Fregufre, donde con la mayor facilidad se puede hacer aguada, como la hizo con su escuadra el Almirante Anson el año 1747, destruyendo el puerto y l. inmediatos por no haber bateria que lo impidiera. A la parte del NE. hay otro arenal llamado de San Pedroque hace como frente al puerto de Lage, y tendrá de largo una milla; en él puede con comodidad hacerse desembarco en todo tiempo sin encontrar obstáculo. Saliendo de la ria de Corme se encuentra el puerteito de Savadelle, en el que no pueden entrar embarcaciones grandes y solo la ocupan pataches de corto bago y barcas pescadoras. Desde este puerto siguiendo la costa y á 3 millas hay un arenal llamado Arena de Trece y Cabo de Beo, en cuya playa no se puede hacer desembarco á menos que la mar no esté muy sosegada, porque se halla todo lleno de bajos que es necesario conocer. Esta costa sigue bastante alta hasta terminar en la punta del Monte, tosco, desde la cual vuelve á seguir hasta Cabo Viñao y de aquí á la punta de Ntra. Sra. del Monte, con la que empieza la entrada del puerto de Camariñas; toda ella es muy brava y aunque se encuentran algunos playazos, solo permiten se acerquen lanchas. Pasada la punta de Ntra. Sra. del Monte, se entra en la bahía de Camariñas que es bastante ancha y capaz de recibir buques de mayor magnitud, su costa va haciendo puntas y ensenadas y en una sobre la izq., está sit. el puerto del Soberano que domina toda la bahía y alcanza con sus fuegos á todos los embarcaderos, escepto los cercanos del puerto de Mugia. Mas arriba en una ensenadita que forma una pequeña concha, está el puerto y v. de Camariñas; delante de esta tienen las naves un buen surgidero y toda la comodidad posible: este puerto es de bastante consideracion por estar sit. en las inmediaciones del cabo de Finisterre, donde las embarcaciones suelen padecer y necesitan repararse. En el centro de esta bahía desemboca un r. llamado de Porto y antiguamente Xir. Volviendo la costa por el otro lado casi enfrente de Camariñas, se ve una ensenada profunda, en cuyo centro hay un arenal muy grande llamado Arena mayor, donde se puede hacer con toda comodidad desembarco, llegando los buques hasta la misma playa: los fuegos del Soberano no incomodarian mucho así á la entrada como á cualquiera empresa, á causa de que por la gran dist. que media, llegarian las balas muy cansadas, lo que no sucede con los demas arenales de esta bahía que se hallan á tiro de cañon. Casi á la salida de la bahía está, fuera del saliente del Soberano, como se ha dicho, el puerto llamado de Mugia, con un arenal cercano que le sirve de playa y finaliza esta bahía con la punta de Ntra. Sra. de la Barca; sigue la costa bastante brava sin arenales de desembarco y poco poblada de lugares, rematando en el cabo de Touriñao. Este forma una especie de península despoblada que avanza bastante sobre el mar y despues forma, una ensenadita y una playa terminada por la parr. y l. de Lires, en cuya playa solo pueden entrar embarcaciones pequeñas. Desde esta ensenada continúa la costa tirada, aunque siempre brava, hasta llegar á otra especie de península avanzada que forma como el pie de una bota, cuyos dos estremos se terminan por los cabos de la Nave y Finisterre, que son los mas occidentales de Galicia: su costa es igualmente brava y de las mas ásperas de este reino, así por sus peñas como por lo abanzadas que está la mar y espuesta al O.; pero no obstante, entre los dos cabos se hallan los arenales llamados de Duvo y Playazas bravas, á quienes dan nombre dos parr. inmediatas. Montado el cabo de Finisterre sit. á los 42° 50' 30" lat, y los 2° 56' long. occid. de Cádiz, se encuentra un playazo en que la costa permite se acerquen embarcaciones grandes con buen tiempo, por formar una ensenada resguardada por los montes, de los vientos O. y N.: pasada este playazo se halla el arenal de la Jardaya, bastante estenso, ancho y cómodo, en el que se puede hacer desembarco. Poco mas adelante está una ensenada y el arenal Estorde, al que tambien pueden llegar buques y desembarcar con toda libertad. Desde aquí se pasa á la punta de Nasa, al cabo de Ceé y *ria de Corcubion* (V.). Con una costa seguida haciendo varias y pequeñas puntas y ensenaditas, remata la de esta ria en el arenal de Juris, donde pueden hacerse desembarcos con lanchas y luego se encuentra el arenal de Lezaro, junto al que desemboca en el mar el r. del mismo nombre, conocido tambien por Jallas: sigue desde aquí la costa brava y á 9 1/2 millas del cabo de Finisterre, al S. 48° E., se halla la punta de Ntra. Sra. de los Remedios, despues de pasar la ensenada y l. de Carnota. Desde la citada punta de los Remedios á 1 1/2 millas al O., estan unidos islotes rodeados de los bajos conocidos por el nombre de Muñarzos, continúa la costa, baja en la orilla y alta en lo interior, llena de piedra por sus inmediaciones y á la dist. de unas 4 millas llega á la punta de Lens que es baja, con restinga y dos piedras ahogadas que en baja mar rompen la una como al SO. y la otra como NO. 1/4 O. á 2 cables de distancia. Al S. 56° 27' E. á 1 1/2 millas, avanza sobre el mar el monte Louro ó Loiro que aunque en lo general redondo forma 2 picachos: uno de estos, el de la parte de S., es el mas elevado, se halla á los 42° 52' 47" de lat. 2° 41' 22" long. occid. de Cádiz, y desde él demora el cabo de Finisterre, al N. 44° 50' O. á dist. de 15 millas: esta punta es la septentrional y oriental de la *ria de Muros* (V.). Costeando esta ria por la izq., se toca en varios l. de poca consideracion, entre ellos el Salto, Esteiro y Mosteiros. Sigue despues la costa de la *ria de Noya* (V.), por espacio de 6 millas y se encuentran algunos arenales en que pueden hacerse desembarcos, pero hay pueblos inmediatos que pueden dejar el acantonamiento de tropa como son Boa, Miñorios, San Saturnino y Nebra. Contiguo á este último l. está el puerto del *Son* (V.) sit. sobre un playazo, en el que los pescadores formaron por sí una especie de muelle, para preservar sus barcos de los vientos N. á que está espuesto, por cuya razon no pueden entrar embarcaciones mayores ni dar fondo sin riesgo de estrellarse. La subsistencia de este puerto á que tambien contribuyen los l. citados, consiste en la gran pesca que hacen de congrio, merluza y otros pescados que despues de secos venden para llevarlos á las dos Castillas. Desde este puerto sigue la costa, haciendo un semicirculo hasta el cabo

Digitized by Google

llamado de Corrubedo ó Corro vedo, que es bajo, saliente y rodeado de piedras, desde el cual demora la punta ó monte de Loiro 11 y 1/2 millas al N. 3.° (7° E. La tierra inmediata á esta costa, forma una faja de 1/2 leg. de ancho á contar desde la montaña hasta la mar, hallándose sobre dicha costa las felig. de Baroña, Queiraze, Caamaño, Juño, Muro y Ogoyanes, lugares de bastante vecindario capaces para acantonar fuerza destinada á su defensa: montado este cabo, en un recodo que forma la mar, está el puerto llamado tambien de Corrubedo; es de poca consideracion por su mal fondo, pues se reduce á un playazo espuesto á los vientos del O. y S.: no pueden permanecer en él sino embarcaciones pescadoras. A 3 millas de dist. se encuentra la playa llamada de Carreiro, por el l. del mismo nombre que está contiguo, y á menos de 2 millas se halla el puerto de Sta. Eugenia, en el que entran embarcaciones de mediano porte hay en él varios pataches que comercian en la costa de Portugal y muchos barcos pescadores que se ejercitan en todo genero de pesca, en especial de pulpo. Con este puerto empieza á formarse la entrada de la ria de *Arosa* (V.), en la cual desemboca el Ulla que como se ha dicho en un principio, formalmente entre esta prov. y la de Pontevedra.

Rios y arroyos. Entre el considerable número de los que bañan el terr. de esta prov., mencionaremos los mas notables y por el órden que llegan á entregar sus aguas al Océano. El r. *Sor* trae su origen del monte de Freijo de San Pedro de Muras, recibe al principio el Rego de Seijunidos en Entrambasaguas, corre á encontrar á los puentes de Segade y Porto, y bañando una gran parte de la parr. de Riberas del Sor, alcanza en su curso unas 4 1/2 leg. y con notable caudal llega al Océano, cuyas aguas subeu en las altas mareas hasta una leg. contada desde la barra del puerto del Barquero. El *Valeo* nace en la felig. de San Sebastian de los Devesos en la Fraga de Baladan, baja por la de Torres y despues de un curso de 1 leg. en direccion casi recta, va á desembocar en el mar por el sitio de Valeo, de que toma nombre. El de *Sta. Marta*, que tendrá unas 2 leg. de largo y en su mayor anchura 1/4, es navegable en toda su estension, abundante en pesca y con riberas frondosas y agradables: al terminar este r. que lo verifica en una playa, vienen á desembocar en él y perder sus nombres otros distintos de entre estos se cuentan el denominado r. de *Ortigueira*, que se desprende por la montaña de la Capelada, asi como el que trae su origen de la falda del monte Golfa, y el denominado rio *Mayor*, que nace en lo mas remoto de la felig. de San Julian de Yermo en la Fraga de Freigido, y corre al Océano Cantabrico por entre las felig. de Cuiña y Senra. El r. *Mera* es otro de los que baña á esta prov. y procede de un manantial que se encuentra en la felig. de Santiago de las Somozas, dist. de la costa de 4 leg. en el monte llamado Pico de Ribeira; en la falda de este se le incorporan los arroyos que proceden de la Fraga de Deveso y de la felig. de San Juan de Freijo: enriquecido por estas aguas corre via recta hasta la felig. de Mera, y á poca dist. desemboca en la ria de Sta. Marta, formando un brazo de ella, navegable por espacio de 1/2 leg., el cual solo sirve para las lanchas de pesca y carga. El r. de las *Conduminas* que tiene principio en el citado monte de la Capelada, con las aguas de diversos arroyos, se une al llamado de las *Pontigas*, cuenta 4 leg. de curso desde su origen hasta llegar á la ria de Cedeira. A esta ria bajan tambien el *Esteiro* y el *Loira*; el primero compuesto de los riach. de Porto de Cabo y Pumbeiro, y el segundo recoge las aguas de diferentes arroyos desde el sitio nombrado la Labandeira hasta tocar en la ria que es un espacio de mas de 2 leg. El *Jubia*, que tiene origen en las Somozas, lleva un curso de 2 1/2 leg., y enriqueciéndose en varios arroyos mas ó menos caudalosos, baña el térm. municipal de Naron, donde le cruzan los puentes de San Saturnino, Doso, Pieles y Jubia desde donde continua á la ria del Ferrol. El r. *Eume* nace en los montes de Jistral, no lejos de las montañas que rodean á la c. de Mondoñedo; pasa por el l. denominado Puentes de Garcia Rodriguez, baña el estinguido monast. de Caabeiro, y marchando entre bosques y riberas fragosas, llega al puente y v. de Puentedeume, pasando en seguida á desembocar en la ria de este nombre. El *Mandeo*, como digimos al describir el part. jud. de *Betanzos* (V.), tiene origen cerca de la altura denominada *Cova da Serpe*, lleva un curso de 7 leg., y al unirse al Mendo ó Mendo, conocido tambien por el r. de las Cascas, que, como digimos allí, tiene su nacimiento en los montes de la Tieira, á leg. dist. de la confluencia que se verifica mas abajo de la c. de Betanzos y en donde principia la ria de este nombre. El *Mero*, que nace en tierra de Mesia, desciende por la felig. de Crendes y pasa á la de Orto, donde se le une el que baja de las Encrobas; continua al Burgo, en cuyo tránsito se le incorpora el que recorre el Valle de Veiga por puente Sigrás, y unidas estas aguas continúan por Puente del Burgo y entran en la mar junto al Pasage. El *Allones*, ó r. *Grande* (V.), es otro de los que tambien recorren esta prov., y haciéndolo en la estension de mas de 6 leg., recoge por der. 6 izq. las aguas de distintos riach. y baja á incorporarse con la ria de Laje y Corme, despues de atravesar la ant. jurisdic. de Bergantiños. El *Lezaro*, conocido asimismo por r. *Jallas*, baña el terr. de su nombre, bajando del de Oleira, en cuyo punto se le une el Zanfoga, y enriquecido con estas aguas llega al l. de Pindo, donde desemboca cerca de la ria de Corcubion formando una vistosa cascada. A 1/2 leg., y al E. del que fué monast. Cisterciense de Sobrado, entra en medio del camino de Santiago á Lugo, da principio el rio *Tambre* que corriendo por paises montuosos y poco fértiles, va aumentando su caudal con el que recibe por ambas márgenes; encuentra el puente de Sigueiro, 2 leg. al N. de Santiago, y pasa al puente de Nafondo ó de Alonso, hasta donde llegan las mareas de la ria de Noya, á la cual va á desembocar despues de correr por espacio de 1 leg. por el l. que antes fué de dicho monast. Cisterciense de Sobrado, en medio del camino de Santiago á Lugo, da principio el rio *Tambre* que corriendo por paises montuosos y poco fértiles, va aumentando su caudal con el que recibe por ambas márgenes; encuentra el puente de Sigueiro, 2 leg. al N. de Santiago, y pasa al puente de Nafondo ó de Alonso, hasta donde llegan las mareas de la ria de Noya, á la cual va á desembocar despues de correr por espacio de 1 leg. por el l. que antes fué de dicho monast. Cisterciense de Sobrado, en donde toma el nombre la ria, y de tal suerte incorporado á él el *Tattara* que circunda á la v. de Noya por S. y O. Finalmente, el r. *Ulla* tiene su origen en las montañas inmediatas á la v. de Melide, recorre el terr. de la Ulloa á quien da nombre, como á la deliciosa ribera del pais de Ulla que cruza de alto á bajo; este r. que pasa á la izq. del ex-conv. de Herbon, y á 1 leg. mas abajo de este punto, recibe por der. el rio *Sar*, compuesto de los arroyos y Sarela, que naciendo poco mas arriba de la c. de Santiago, riega sus arrabales y unidos un poco mas adelante bañan la tierra de la Mahia y los muros de Padron, desde donde se dirigen estas aguas por el puente de Santiago de la misma v., y van á incorporarse con el mencionado Ulla, que desemboca en la citada ria de *Arosa* junto al puerto del Carril.

Aguas minerales. Ya hemos indicado que las hay en Arteijo y Carballo y ofrecido hacer mencion de los baños establecidos en ambos puntos, y vamos á cumplirlo. Las aguas thermo-salinas de Arteijo, aparecen en el térm. municipal de este nombre al estremo meridional de la felig. de Santiago, que es la cap. del ayunt., dist. 2 leg. S. de la Coruña, 4 SO. de Betanzos, 8 N. de la c. de Santiago, 1/2 S. del Océano y como á unas 200 varas de la carretera que de la cap. de prov. se dirige al ant. pais de Bergantiños, hoy part. jud. de Carballo: están divididas en tres pozos de canteria de 2 varas y 1/2 de long., y 1 1/2 de lat., separados por sus respectivas casetas ó pabellones, y en cada uno pueden bañarse á la vez hasta 15 enfermos; pero es tan escaso el manantial, que tardan aquellos 8 horas en llenarse. El mineral brota en un pozo á 31° R., en otro á 28° y en otro á 26°, y cuando han tomado agua bastante para dar á el baño, tienen perdido 1 ó 2 grados de temperatura, segun el estado de la atmósfera: dentro de un cuarto pabellon hay una fuente que destila una pluma de agua mineral á 26° para bebida. El principio mineralizador de estas aguas es el cloruro de sodio, en grande abundancia y en toda su pureza, pues no contienen sulfuros y cloruros de calcio y magnesio, son cantidades imprecisables é insignificantes; equivalen por consiguiente á las de San Gervasio en Saboya; Plombieres; Bains en Vorges; Baden en Suiza; Caldas de Reyes, prov. de Pontevedra, y otras á las que no ceden en eficacia, como lo comprueban las casi milagrosas curaciones que cada año producen. Su esportacion, á lo menos para bebida no presentaria inconvenientes, siendo á cortas dist., puesto que en botellas de cristal ó vidrio no se turba en muchas horas. Contienen ademas estas aguas una materia jabonosa ó gelatina animal, que suaviza y hermosea la piel de los bañistas. El establecimiento es de creacion moderna; aun no hace un siglo que la casualidad dió á conocer estas aguas á un hombre observador que adquirió la propiedad, sin manifestar su mérito, y auxiliado de otro empresario formaron un pozo y algunas boyederias, que progresivamente fueron aumentándose hasta el número de 25 pabellones independientes, que con 6 destinados todos

Digitized by Google

para haspedage forman una hermosa plaza cuadrilonga en cuyo estremo austral hay una capilla, y en su centro están los pabellones de baños, seguidos de una reducida pero agradable alameda. La plaza libre de edificios al SE. permite á todas las hospederías la vista de una hermosa pradera que termina en la carretera; pero dando principio al dilatado y ameno valle de Loureda. Estas aguas están acreditadas por una constante esperiencia en las erisipelas, herpes y demas afecciones de la piel, reumatismos crónicos de musculares, huesos, ligamentos y sinovis, neuralgias, dispepsias, anorexias, gastrodinias, gastralis apiréticas, paralisis nerviosas, gota, isuria, estranguria, diabetes, afecciones crónicas de las visceras quilopoyéticas, amenorrea, clorosis y leucorreas, (y aun se recomiendan en la impotencia no orgánica de ambos sexos), en las epilepsias, coreas y mas convulsiones crónicas, amaurosis, optalmias serosas, y ec. las úlceras callosas, disepulóticas, casiosas, depascentes y fagedénicas. Estan contraindicadas y son fatales en las afecciones febriles, sífilis, ascitos, leucoflegmasia, anasarcas y mas infiltraciones cútaneas y viscerales, y en las hemorragias activas. La concurrencia ordinaria es de 700 á 800 enfermos en cada temporada, y la componen los empleados, comerciantes y propietarios, 400 pobres, y los demas artesanos y gente del campo: pueden alvergarse á la vez 200 enfermos, con sus asistentes y algun amigo. Los enfermos de la clase acomodada hallan hospedage con todo el servicio y asistencia, inclusa la ropa del baño, por 20 rs. diarios, y con el mismo dispendio pueden sostenerse los que prefieran una hospedería independiente, pero tienen que llegar provistos de todo el equipo de una casa, sin escluir el servicio de cocina y mesa, escepto la loza ordinaria que puede comprarse á poco precio en la plaza provista diariamente, ademas de todos los art. necesarios para la vida animal y aun para las personas de mas delicado gusto: pudiendo asimismo proveerse de la plaza de la Coruña, para donde hay mensajeros á todas horas y á poco precio: tambien es moderado el de los art. de consumo, inclusa caza y pesca: un bañista de esta clase puede tomar sus 15 ó 20 baños á costa de 300 ó 400 rs.; los de la clase comun gastan de 120 á 160 rs. y los pobres para quienes hay un hospitalillo que admite 12, pudiendo los demas alojarse en desvanes por 4 cuartos diarios, hallan su subsistencia y aun ahorros, en la caridad de los demas concurrentes. En Arteijo se encuentran todas las distracciones que una sociedad francesa y jovial puede procurarse en el campo. Los bailes festivos en esta estacion á la concurrencia de jovenes de la Coruña que vienen á pasar el dia y á veces la noche, en solaz con los bañistas y sus relacionados. La propiedad terr. es, como la mayor parte de Galicia, del directo dominio de manos muertas; mas sin embargo, los hab. de este pais, á pesar de la condicion de casi mero jornalero, es gente esbelta, bien apuesta y alegre, viste bien y no se le nota esa estremada suspicacz y desconfiada. El terreno es mas que mediasamente fértil en toda clase de horalizas, legumbres y frutas, produce lino, trigo, centeno, maiz, patatas, y bastante vino, pero de ínfima calidad; cria mucho ganado vacuno y de cerda, y abunda en caza y pesca de mar y de r. Mientras el establecimiento se conservó en 2 propietarios, y aun cuando estaba dividido entre 4, caminaba con bastante rapidez á la prosperidad y aun al lujo; pero ahora que se halla subdividido entre 16 participes, los mas de los cuales carecen de otros medios de subsistencia, no se desmejorará mientras esté al frente de un director activo y celoso, como lo es el Dr. D. Manuel Maria Dominguez; pero las mejoras serán mezquinas y tardias, á no ser que una sociedad ó un gran propietario se h ciese dueño del establecimiento, y entonces podria elevarse á un grado de esplendor que compitiese con los mejores de Francia y Alemp. Aun con los que competiria tambien en utilidad, atendida la eficacia del mineral, la apacibilidad y buena perspectiva del pais, la benignidad del clima y la proximidad de las c. de la Coruña, Santiago, Betanzos, Ferrol y otros pueblos de consideracion, y aun la facilidad de trasporte desde otros mas lejanos.

Las ant. y acreditadas aguas minerales de *Carballo*, brotan en un campo cenagoso y casi llano, de mas de 4,000 varas cuadradas, rodeado por O. y N. de monte raso, áspero y estéril, al estremo septentrional de la parr. de San Juan de Carballo, distr. municipal y part. jud. del mismo nombre; distan 5 leg. S. de la cap. de prov., 6 N. de la c. de Santiago, y 2 E., S. y SE. del Océano en el centro del ant. part. de Bergantiños. A 400 varas S. del mineral corre de E. á SO. el pequeño r. Bértoa, abundante en truchas y anguilas de buen gusto. Los caminos, que conducen al establecimiento, son inaccesibles á toda clase de carruage, menos á los carros del pais, y los únicos medios de transporte son literas y caballadura, á escepcion del camino de la Coruña, que permite carruages, por componerse de tres leg. de carretera y el resto de monte firme con poco declive. Se distribuye el mineral en 5 pozos de cantería, separados en sus respectivas casetas ó pabellones: el primero de 35 cuartas cuadradas de superficie y 6 de profundidad, capaz de 10 enfermos, y á los 29 R.: el segundo de 9 cuartas cuadradas de superficie y 18 de profundidad, capaz de solas dos personas, á los 25°; este baño conocido con el nombre de Arqueta, es el que da la mayor nombradia á Carballo, si bien su misma construccion y el lugar que ocupa demuestran que es el depósito comun, que por el peso de su gran columna sobre el nivel de los otros pozos, empuja al mineral que los surte y es el único que denota la antigüedad del baño, pues que su construccion se remonta á tiempos muy lejanos; el tercero de 12 varas de superficie y una de profundidad, á 23° 20' R., admite 22 bañistas; el cuarto de 8 varas de superficie y 5 cuartas de profundidad, solo puede admitir 14 ó 16 enfermos. Todo el campo está minado de estas aguas que fue preciso reunir y encañar para enjugarlo y evitar abusos. Los principios mineralizadores de estas aguas son: tierra absorvente, libre de ácido, negra, con muchas particulas ó globulillos brillantes en tanta abundancia, que cubre á pocos momentos todo el pavimento de los pozos, y hace que el agua aparezca dentro de ellos negra y aquerosa, al paso que sacada en vasos de cristal, se presenta hermosamente clara y diáfana; sulfuro de calcio y magnesia; cloruro de calcio; carburos de calcio y de magnesia, una materia untuosa que sobrenada en la superficie del agua; una tierra imbitrificable; gas hidrosulfúrico, y gas ácido carbónico: brota en los pozos en burbujas, ampollas ó globulos, que suben á la superficie, en donde revientan, produciendo estallido. Equivalen estas aguas á las de Chaoteret, Bareges, Bagneres de Luchon en Francia; Caldelas, Lugo, Lanjoez en Asturias; Saboya; Caldas de Mombuy, Caldelas del Miño, Caldas, Caldelas de Cuntis, Ledesma y otras muchas en España: se presume en ellas la existencia del gas azoe ó termal de Gimbernat, porque no fatigan la respiracion, apesar del mucho azufre que exhalan; pero los principios mineralizadores que contienen, las colocan en la clase de las sulfurosas completas, y pueden denominarse termo-salino-sulfuro-gaseosas. Convienen en la sobre irritacion de ácidos en primeras vias; desobstruyen los vicios contraidos por la accion astringente de los ácidos: son enérgicas en las fluxiones reumáticas, paralisis musculares, temblor, asma, bómito crónico, cólica hepática, nefritis, optalmias serosas, herpes, lepra y demas afectos crónicos; en las afecciones lentas de las visceras quilopoyetas, úlceras, fistulas y mas consecuencias de heridas especialmente de fuego, úlceras sórdidas, tumores escrofulosos, enquistados et. Estan contraindicadas y son conocidamente perjudiciales y aun mortiferas, en las debilidades consiguientes á prolongados padecimientos, en las calenturas sostenidas por ulcera interna; en la epilepsia y mas afecciones crónicas, en el segundo y tercer periodo de la tisis. Las cuatro casetas de baños estaban separadas y mal construidas, presentando un aspecto informe y desagradable; no tienen dueño conocido y solo se reparan por cuenta de la generosidad y gratitud de los concurrentes, coo cuyas gratificaciones se contentaban el bañero y sirvientes; pero tambien los enfermos tomaban el baño gratuitamente, y para sacar al establecimiento de estado tan precario, se fijó la retribucion de 8 mrs. por cada baño, para con este fondo, dotar al bañero y sirvientes y proveer á los reparos de los pozos y casas pabellones; mas la bien entendida y económica administracion egercida por el Dr. D. Manuel Maria Dominguez, consiguió con solo el prod. de tres años, despues de cubiertas las referidas atenciones, desecar y allanar el campo, encañar todas las aguas sobrantes y formar un cuadrilongo sólido y regular, que comprende las cuatro casetas, dando á todo un aspecto decente, con el fin de que sirviese de base al un edificio que contuviese una hospederia para el director, un salon de recreo para los concurrentes y dos hospederias arrendables que, con sus prod., cubriesen todas las atenciones del establecimiento; dejando el arbitrio espedito para estinguirlo ó emplearlo en otros objetos de útilidad pública, cuyo proyecto

Digitized by Google

elevó el mismo Dominguez al Gobierno en 29 de enero de 1845, con el plano y presupuesto de la obra, ofreciendo egecutarla de su cuenta si se le cedia el arbitrio por algunos años, se le facilitaban maderas de las deh. públicas del pais y se le pagaban sus atrasos; pero este proyecto encontró algunos obstáculos y la administracion del arbitrio se encargó al ayunt. que desgraciadamente no ha fijado su atencion en la prosperidad de este establecimiento, y sobre el cual llamamos la del gobierno político, porque contratado el edificio de baños, disminuiria el escesivo precio de los alquileres de las hospederías existentes, y de las que diariamente se construyen por particulares, cuyos intereses son opuestos á la independencia del establecimiento; y porque en tanto fuesen mayores las comodidades que encontrasen los bañistas, tanto mayor seria el número de los concurrentes y tanto mayor el beneficio que reportaria la pobl. La concurrencia cendinaria es de 500 á 600 enfermos, de empleados, comerciantes y propietarios, 120 pobres, para los que hay tres pabellones, y los demas artesanos y gente del campo, de cuyas clases pueden alojarse á la vez mas de 200 enfermos: los de la clase acomodada pueden tomar posada con todo servicio, ó una hospederia independiente que tiene que amueblar por su cuenta, llevando criados que le sirvan, y en ambos casos consumen 20 rs. diarios; los pobres que hallan su albergue gratuito en las tres hospederías que les estan designadas, se sostienen de limosna, y los de la clase comun gastan de 460 á 200 rs., si se alojan en la alqueria ó pueblo de Lagoa, que dista 600 varas del baño, y donde se albergan por un real diario. Se divide la v. en dos plazuelas ó barrios, de los cuales el primero se compone de las casas de baños, rodeadas de una capilla, los tres hospitales, la pequeña casa de asilo pobre y 20 hospederías de diferentes precios y comodidades. El otro barrio, sit. á 300 varas S. del mineral, se compone de 14 hospederías y 20 ó 30 casas, cuyo número se está aumentando rápidamente por haberse colocado allí el juzgado de primera instancia, en donde hace unos 20 años no habia mas que las 14 hospederías y una casa que pudiese llamarse tal. La concurrencia de forasteros ha disminuye notablemente de año en año, porque tres lagunas de agua estancada y podrida que la impericia dejó formar hace 42 ó 43 años, producen con frecuencia tercianas en los concurentes; porque son insufribles las exigencias de bañeros, y sirvientes y hospederos, porque no se halla en el pais la mas pequeña distraccion, ni aun para la vista, que solo puede estenderse por montes escarpados, y porque con indecible escándalo se aumenta en la plaza y abastos el precio de víveres y artículos de consumo durante los tres meses de la temporada. Los baños del Carballo se arruinan sin remedio bajo los elementos referidos, si la mano fuerte de un gobierno paternal no los toma bajo su inmediata proteccion, ó no los enagena como finca nacional á una empresa que los mejore y les dé el esplendor á que son llamados por sus virtudes medicinales.

El TERRENO de esta prov. es en lo general montuoso, especialmente la parte que ocupa la cord., que desde los Pirineos se dirige al desfiladero de las Pias, en donde se divide en dos ramales; el uno alcanza hasta el cabo de Finisterre, y el otro desde cerca del estinguido monast. de Sobrado, lleva su rumbo al cabo Cillero cruzando la parte de Pontevedra. Sin embargo disfruta de ameno y frondoso valle en la de Santa Marta, separado del de Sor por la cord. de la Faladora que se estiende desde el Cajado hasta el cabo de Bares, está formado por el r. Mera que le fertiliza, y los muchos árboles que le pueblan, los viñedos, los campos de labor y el abundante pasto le hacen delicioso; le une por O. otra cord. que arrancando tambien del Cajado, se estiende unas dos leg. al NO., y cambiando de N., sigue hasta terminar en el cabo de Ortegal. Esta cord. sirve de limite al valle de Cedeira que, cubierto por el S. con la del Cajado desde la felig. de San Juan de Casares, á San Miguel de Aviño, y desde aquí al O. por el estribo que forman la punta de Pantin y pico de Prados, comprende un territorio desigual y menos fértil que el anterior, aunque bañado por el Porto de Cabo y sus afluentes; otro estribo del Cajado con los nombres de Folgoselo, Cabeiro y Faro, baja con direccion de E. á O. y forma el valle de Julia ó de San Saturnino, que, aunque montuoso hasta llegar al término de esta felig., desde aquí es delicioso, y tanto mas en las vertientes que dan agua á las rias de Neda y Ferrol; en su estension alcanza á unas cuatro leguas de largo sobre una de ancho, y en este terreno se dan toda clase de producciones agrícolas. Unido á este valle se encuentra el de Eume, interpuesto el citado Folgoselo, y formando su limite la sierra de la Loba, en donde principian los estribos de Montouto de S. á N., y el que dirigiéndose á O. termina en la altura de Breamo: montuoso en lo general como el anterior, es tambien ameno y fertil en sus inmediaciones á la ria. Los valles de Bajoy y de Lambre son fertilísimos con vistas agradables al accidentado á la ria de Betanzos: el de este nombre cuyo terreno describimos en el art. de su part. jud. (V.), está bañado, como digimos, por los r. Mendo y Mandeo, y separado del Mero, por el estribo que llega á Torrella frente á la Maroia. El valle de Arteijo, separado de los de Monelos, Veiga y Vilabos por los elevados montes que enlazan con el desfiladeiro de Meirama, abundan en trigo, maiz, leña y pastos, y no escasean las frutas y legumbres: le bañan tres riach., el primero forma la cañada de las felig. de San Estéban de Morás, San Tirso de Oseiro y San Martin de Suevos; el segundo fertiliza la de Sta. Maria de Loureda, Santiago de Arteijo y Sta. Marina de Lañas, y el último recorre el territorio de las de San Estéban de Larin, San Tomé de Monteagudo, Sta. Eulalia de Chamin, San Pedro de Armenton, San Juan de Barrañan, San Pedro de Sorrizo y falda de la altura de la Estrella. Pasado este valle se entra en el famoso pais de Bergantiños, al cual domina la cord. por el E. y S., desde la altura de Pedrouzos hasta la de Sta. Marta de Sofan, y de aquí á la de San Bartolomé de las Travesas sobre Aguslada, sirviendo de límites sus ramificaciones hácia Lage, al paso que por N. descuella el estribo que desde la indicada altura de la Estrella se dirige á los Montemeno, y forma una pendiente angosta hácia Cayon, Malpica y Corme, enlazando en este punto con el Monte Blanco que, como se ha dicho en otro lugar, se hace visible desde gran distancia cuando reverberan en él los rayos del sol: recorre por este valle el r. *Allones* (V.) con otros sus afluentes; uno de estos es el que se le agrega por la orilla izq. despues de formar la cañada de Angeeiro, Entrecruces, Arevecedo y Ardaña, y otro el que recoge las aguas de Soandres, Ervoedo, Coiro, Santullo, Leston, Toras, San Roman de Vilaño, Lendo, Lemayo, Bértoa y Carballo. El montuoso valle de Camariñas, bañado por el r. del Puerto y riberas de la ria, se encuentra entre las sierras que bajan á formar los cabos de Vilaño y Touriñan. De la cord. que le sirve de límite por Sta. Marta, las alturas de Serrano y Castelo, desprendan un ramal coronado de elevados picos como lo son Faro, Choreñe y otros hasta llegar al indicado cabo de Touriñan, al propio tiempo que los montes que desde las Travesas siguen por la Piolla, Nanton, Allo, Bayo y Borneira se prolonga hasta el cabo Vilaño, comprendiendo tambien este recinto el llamado valle de Vimianzo y diferentes cañadas bastante fértiles. Desde la mencionada altura de Castelo, y con direccion de E. á O. se estiende otro vallecito, regado por las aguas que recoge la cord. en el plano que se forma entre las rias de Camariñas y Corcubion, y en cuyos límites que van á tocar en el cabo de Finisterre, terminan las vertientes septentrionales de esta prov. La parte ó declive occidental principia en el valle de Jallas en la estension de 3 á 4 leg. de ancho sobre 6 de largo, y sin contacto alguno con la cord. que dijimos alcanzaba desde las Pias al cabo Cillero: este territorio es llano, pero elevado sobre el nivel del mar, casi despoblado de árboles y de aspecto desagradable; no obstante, se cosecha granos y patatas; no escasea el pasto ni falta leña en los montes que le circundan desde la altura de Castelo de Bazar, los cuales son notables y con especialidad los que dominan á las rias de Noya y Muros; entre ellos se cuenta el famoso Pindo, elevado á mas de 700 varas sobre el nivel del Océano, y cuya cima llamada la Laje-da-Moa, ha servido á algunos observadores siendo uno de estos nuestro célebre Jovellanos. El pais y ensenada de Carnota está limitado por dicho monte, y el llamado Louro, regado por las aguas que se despeñan de estas montañas. El r. Tambre que trae origen del término. en que nace el Mandeo, y corre á desembocar en la ria de Noya, forma un valle de unas 12 leg. de largo sobre 4 de ancho: este pais, esceptuando las fértiles cercanias de Noya, es parecido al territorio de Jallas y si bien no le iguala en la calidad y cantidad de producciones, le escede en arbolado, aunque tampoco abunda en el este ramo de riqueza agrícola. Los diversos riach. que se unen al Tambre

Digitized by Google

por la márg. der. antes de entrar en el part. de Negreira, como son el Maruzo, Marzoa, Lengulle y otros, recorren el part. de Ordenes, donde no se encuentran valles dignos de atención. Mejor país es el de Melid, bañado por el Furelos, y dominado por el Bocelo. Este monte elevado á 3,300 pies sobre el nivel del mar, es un estribo que desde las Pias baja de la cord. y divide las aguas del Iso de las del Furelos, si bien ambos las llevan al Ulla. El Iso que nace en la falda occidental del citado Bocelo, forma el valle de Arzua bastante fértil, y al O. se encuentra el de Ferreiros, regado por un arroyo que tambien recibe el Ulla. Toda la márg. der. de este r. es en lo general deliciosa y abunda de cuantos prod. pueden apetecer la necesidad y el gusto; no obstante, se encuentran los montes del Amenal que desde la altura del Castelo sobre las felig. de Sta. Eulalia de Vigo, principian á declinar con direccion á Sta. Maria de Lamas, se elevan de nuevo en el alto cerro de Pico-sacro y bajan á ser cortados por el Ulla. Otro vallecito regado por tres arroyuelos se halla á la falda S. de la cord. del Tambre, entre las alturas del Castelo y San Marcos y al E. del estribo que divide aguas al Sarela. El valle de Sar dominado en la parte superior por los montes de San Marcos y del Pedroso, y al O. por los de Codeso y Treito, correspondientes á la cord. del Tambre, se prolonga entre las ras. de Noya y Arosa. Este valle principia desde las frondosas cercanías de la c. de Santiago en la division de aguas al Sar y Sarela, que á 1/2 leg. de dist. se unen y recorren el delicioso pais de la Maliaz; en seguida estan las vertientes orientales del Codeso y del Treito, el valle de Quinta y á cerca de una leg. principia el de Padron, territorio algo endebleble, poco apropósito para el viñedo, pero de mucho maiz y escelente pasto. Finalmente, á la falda de los montes del Cenfarco y Barbanza, está el valle de Rianjo, que así como varias cañadas y parte del territorio es de buena calidad y no carece de viñedo.

CANALES. La inteligencia con que esta prov. reclama medios de comunicacion, nos obligó á detenernos en cada uno de los art. de part. á reseñar el mal estado de sus caminos y á enumerar las mejores que estan indicadas: así lo haremos con respecto á los part. restantes, y por consiguiente nos limitaremos hoy á manifestar que sólo cruza por esta prov. una de las principales carreteras de la Península: tal es la que desde principios en Madrid pasa por Tordesillas, dejando á la der. á 1/4 de leg. á la c. de Valladolid, y continúa por Benavente, Astorga y Lugo: esta carretera entra en la prov. desde Guitiriz (part. jud. de Villalba), cruzando el r. Mandeo por el puente de la Castellana, antes de llegar á la venta de este nombre, desde donde pasa á la de Monte-Salgueiro y Betanzos, y continuando á la venta del Espíritu Santo cruza despues la ria por el puente del Burgo y desde este l. pasa al portazgo sit. una leg. antes de la Coruña, en cuya c. termina. Esta carretera que se halla en mediano estado enlaza en Betanzos con los caminos de rueda que parten para el Ferrol, así como con los que se dirigen á Ordenes, Santiago y prov. de Pontevedra y Orense, y el que por Distriz corre en la prov. de Lugo por Villalba, Mondoñedo y Rivadeo. Desde la Coruña arranca tambien otro camino de de rueda que llegando á la feligr. de Agualada, se divide en varios ramales que dan tránsito para Lage, Corcubion y Santiago, desde cuyo último punto parten otros para Arzua, Noguera, Noya, Muros y Padron: las demas veredas y caminos de herradura, repetimos, son pésimos y contribuyen en gran parte á detener el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, de que es susceptible este territorio.

CORREOS. La prov. de la Coruña es una de las que aun no disfrutan el beneficio de la espedicion diaria, en su correspondencia tiene un punto central, pues vemos que aunque la administracion de la cap., las estafetas de Betanzos y Ferrol dependen de Lugo y la de Santiago de Orense: circunstancias que con frecuencia retrasa el curso de las cartas, y no pocas veces motiva su estravio. La *silla correo* sale de Madrid los martes, jueves y sábados á las 6 de la tarde, deja en Medina del Campo la correspondencia de Valladolid, y toma la que de este punto se dirige á la Coruña, á donde llega los domingos, martes y viernes á las 2 de la tarde y sale los lunes, miércoles y sábados á las 5 de la mañana: en esta adm. se despacharán el correo de la Habana en los meses desde agosto á diciembre, mas ahora sale del Puerto de Cádiz en todos los meses del año.

Conforme al presupuesto aprobado para el año de 1845 y plantilla comunicada en 3 de agosto por el Ministerio de la Gobernacion de la Península á la Direccion general, el ramo de correos tienen esta prov. las adm. y estafetas siguientes:

| PUEBLOS Y CLASES. | PERSONAL. | HABERES. |
|---|---|---|
| Coruña. Administrador principal de cuarta clase..... | Administrador. | 14,000 rs. |
| | Interventor... | 10,000 |
| | Oficial 1.°.... | 8,000 |
| | Idem 2.°.... | 7,000 |
| | Idem 3.°.... | 6,000 |
| Santiago. Estafeta de primera clase agregada á Orense..... | Administrador. | 9,000 |
| | Interventor... | 7,000 |
| | Oficial 1.°.... | 5,000 |
| | Idem 2.°.... | 4,000 |
| Ferrol. Idem. de segunda idem. | Administrador. | 8,000 |
| á Lugo..... | Interventor... | 6,000 |
| Betanzos. Idem de cuarta idem | Administrador. | 6,000 |
| idem..... | Interventor... | 5,000 |
| | Total..... | 95,000 |

Las carterías de Arzua, Camariñas, Corcubion, Lage, Melid, Mugia, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron, Pueblo de Caramiñal y Vimianzo, pertenecen á la estafeta de Santiago, y las de Carballo y Carral á la adm. de la Coruña; todas estas estan remuneradas por sus respectivos ayunt. y con 4 rrs. de sobre-porte que satisfacen los interesados: finalmente, de la adm. de Betanzos dependen las estafetillas ó carterías de Arés, Juba, Mugardos, Puentedeume (con 4,200 rs. de dotacion,) y Sada.

DILIGENCIAS. Solo la silla-correo, y en los dias que hemos indicado, es el carruage de esta clase que desde la corte se dirige á la Coruña, porque el estado de la carretera arredró á las empresas que tenian establecido el servicio de coches de uno á otro punto: subsiste sí una diligencia de Santiago á la Coruña y viceversa, propia del catalan Don José Pon, cuya adm. central se halla en Santiago.

LAS GALERAS aceleradas no hacen la carrera de Madrid á la Coruña: pero hay galeras que sin dia fijo de entrada ni salida, admiten carga y pasageros: igual servicio presta la comision de transportes, y los maragatos son, en fin, los que recorren todos los puntos principales de la prov., y los que, puede decirse, constituyen los medios de transporte terrestre con que ella cuenta. Los fluviales se verifican con frecuencia, y buen esito entre los pueblos y puertos habilitados que se hallen en la estensa costa de esta prov.; pero la falta de caminos para acercar á ellos puntos las prod. del interior del pais, entorpece, como decimos en otro lugar, el comercio de esportacion que sin este obstáculo seria de notable consideracion.

LAS PRODUCCIONES mas comunes en esta prov. son: el trigo, centeno, maiz, mijo, cebada, habas, avena, muchas patatas y nabos, y al paso que no escasean las frutas, se cultiva algun lino, bastante hortaliza y viñedos hay madera de construccion, con especialidad de pinos, robles y castaño, y no falta leña de monte bajo para combustible. Los cereales que en algun tiempo no alcanzaban al consumo, constituyen hoy uno de los objetos de esportacion, y sus precios medios en la década desde el 36 al 45, segun el dato oficial publicado en 5 de febrero del 46, pueden verse en la adjunta tabla.

Digitized by Google

**Tarifa de los precios que han tenido los granos en los 10 años que se citan, y debió servir para valorar la riqueza conforme á la regla 2.ª del artículo 19, cap. 3.º de la instruccion del 10 de diciembre de 1845.**

| CAPITALES DE PARTIDO. | FRUTOS. | AÑOS. 1836 Rs. m. | 1837 Rs. m. | 1838 Rs. m. | 1839 Rs. m. | 1840 Rs. m. | 1841 Rs. m. | 1842 Rs. m. | 1843 Rs. m. | 1844 Rs. m. | 1845 Rs. m. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aro (Negreira). | Trigo. | 16 28 | 14 4 | 16 17 | 15 17 | 12 28 | 13 15 | 12 8 | 14 25 | 14 28 | 14 20 |
| | Centeno. | 14 17 | 8 22 | 7 14 | 7 19 | 8 26 | 9 10 | 8 3 | 6 30 | 7 10 | 6 12 |
| | Maiz. | 14 3 | 10 18 | 7 10 | 7 12 | 17 14 | 10 17 | 14 3 | 7 26 | 12 7 | 9 26 |
| Betanzos. | Trigo. | 13 10 | 14 28 | 15 17 | 14 14 | 14 6 | 14 6 | 14 7 | 14 2 | 9 14 | 2 9 28 |
| | Centeno. | 9 20 | 8 17 | 6 3 | 7 7 | 11 6 | 6 17 | 7 26 | 5 11 | 6 2 | 6 23 |
| | Maiz. | 14 16 | 14 28 | 6 14 | 9 17 | 15 7 | 9 16 | 11 27 | 6 18 | 8 24 | 10 4 |
| | Mijo. | 7 5 | 7 13 | 4 8 | 8 17 | 10 17 | 6 4 | 6 17 | 4 17 | 5 22 | 5 » |
| | Cebada. | 10 14 | 10 2 | 7 29 | 11 13 | 8 8 | 8 15 | 6 30 | 10 28 | 11 17 | 9 8 |
| Carballo. | Trigo. | 12 22 | 13 11 | 19 11 | 13 11 | 25 9 | 22 10 | 15 10 | 19 11 | 15 10 | 10 6 |
| | Centeno. | 9 18 | 7 16 | 7 14 | 11 8 | 21 6 | 16 7 | 24 6 | 30 7 | 11 6 | 8 » |
| | Maiz. | 11 25 | 7 7 | 25 14 | 14 12 | 12 9 | 7 8 | 28 7 | 20 8 | 13 7 | 8 » |
| | Habas blancas. | 9 14 | 7 » | 21 6 | 17 9 | 9 7 | 24 8 | 22 9 | 32 7 | 25 9 | » » |
| | Id. mezcladas. | 16 10 | 14 13 | 18 » | 17 12 | 15 15 | 11 22 | 10 10 | 11 25 | 15 12 | 11 » |
| | Trigo. | 14 5 | 14 10 | 26 13 | 13 15 | 25 16 | 14 10 | 32 10 | 4 9 | 21 10 | 8 9 |
| Corcubion. | Maiz. | 14 » | 13 17 | 14 » | 14 » | 12 » | 11 » | 12 » | 12 » | 12 » | » » |
| | Centeno. | 11 17 | 7 » | 8 » | 9 16 | 10 » | 8 » | 8 » | 8 » | 9 » | » » |
| | Trigo. | 9 » | 7 » | 7 17 | 10 » | 7 12 | 6 » | 6 » | 6 » | 6 » | » » |
| Coruña. | Maiz. | 15 13 | 13 32 | 14 » | 15 12 | 19 15 | 13 12 | 25 10 | 22 14 | 18 14 | 14 14 |
| | Centeno. | 9 15 | 10 8 | 7 16 | 7 » | 14 13 | 13 9 | 24 16 | 16 7 | 24 6 | 30 7 |
| | Maiz. | 15 15 | 12 25 | 7 7 | 9 24 | 17 24 | 13 12 | 10 2 | 9 28 | 7 20 | 8 15 |
| | Mijo. | 9 15 | 10 16 | 7 30 | 9 » | 17 24 | 18 10 | 10 » | 10 » | 10 » | 10 » |
| | Cebada. | 9 32 | 10 11 | 7 » | 7 24 | 12 11 | 9 19 | 8 24 | 8 32 | 7 32 | 8 25 |
| | Habas blancas. | 19 » | 18 10 | 1 24 | 20 5 | 19 12 | 18 15 | 12 22 | 11 10 | 12 25 | 16 12 |
| | Id. mezcladas. | 17 27 | 16 14 | 11 26 | 15 13 | 15 24 | 14 15 | 10 32 | 10 4 | 9 24 | 13 8 |
| Ferrol (San castellanas). | Trigo. | 36 » | 30 8 | 30 5 | 36 5 | 37 5 | 38 » | 41 » | 40 17 | 39 14 | 38 28 |
| | Centeno. | 32 21 | 21 28 | 18 22 | 32 28 | 38 30 | 35 » | 37 » | 37 17 | 37 22 | 37 6 |
| | Maiz. | 11 » | 32 5 | 27 22 | 28 » | 36 17 | 26 » | 30 17 | 30 » | 27 » | 28 24 |
| | Habichuelas. | 40 17 | 30 5 | 22 18 | 29 15 | 35 20 | 25 » | 28 » | 27 17 | 22 23 | 25 » |
| | Vino, arrobas. | 62 32 | 49 57 | 57 » | 50 3 | 50 44 | 38 » | 32 17 | 32 17 | 42 » | 42 » |
| Muros. | Trigo. | 15 2 | 11 6 | 11 6 | 19 15 | 18 13 | 14 13 | 15 2 | 15 8 | 17 » | 15 2 |
| | Centeno. | 12 » | 14 » | 13 20 | 14 » | 14 10 | 12 28 | 13 17 | 12 20 | 13 » | 12 » |
| | Maiz. | 6 » | 7 » | 6 16 | 6 12 | 9 6 | 7 24 | 8 » | 5 30 | 6 » | 7 » |
| | Centeno. | 7 » | 7 » | 7 16 | 9 » | 15 » | 10 22 | 12 » | 11 » | 11 » | 10 » |
| Noya. | Trigo. | 14 5 | 13 18 | 14 10 | 14 13 | 14 10 | 12 10 | 14 13 | 14 22 | 14 19 | 14 17 |
| | Centeno. | 10 » | 8 » | 7 26 | 6 28 | 6 28 | 6 » | 8 » | 9 » | 6 6 | 9 17 |
| | Maiz. | 14 5 | 14 9 | 30 6 | 20 8 | 14 16 | 16 10 | 16 12 | 16 7 | 7 26 | 9 » |
| | Menudo. | 3 16 | 3 30 | 3 14 | 3 14 | 6 » | 4 » | 4 17 | 3 2 | 3 » | 3 8 |
| Ordenes. | Trigo. | 14 12 | 12 4 | 14 1 | 12 12 | 14 10 | 10 5 | 10 2 | 10 5 | 10 4 | 9 » |
| | Centeno. | 7 16 | 6 12 | 6 2 | 6 8 | 8 2 | 8 2 | 6 » | 6 » | 6 » | 6 » |
| | Maiz. | 14 3 | 13 10 | 14 5 | 6 » | 13 8 | 10 6 | 8 2 | 8 » | 8 » | 8 » |
| | Trigo. | 14 » | 14 17 | 14 » | 14 10 | 14 » | 14 » | 14 » | 14 17 | 14 » | 14 » |
| | Maiz. | 15 » | 7 » | 13 » | 14 9 | 14 » | 14 » | 8 » | 9 17 | 15 8 | 8 » |
| Ortiguera. | Habas. | 12 » | 16 » | 18 » | 20 » | 12 » | 12 » | 10 » | 13 » | 14 » | 13 » |
| | Centeno mariño. | 10 » | 6 12 | 9 » | 14 » | 7 » | 8 » | 7 » | 7 » | 9 » | 7 » |
| | Id. montaña. | 8 17 | 5 17 | 8 » | 12 » | 6 » | 7 » | 6 » | 8 » | 8 » | 6 » |
| | Cebada. | 20 » | 7 » | 9 » | 14 » | 8 » | 10 » | 8 » | 9 » | 10 » | 9 » |
| | Trigo. | 15 22 | 14 5 | 14 » | 8 13 | 15 15 | 11 12 | 8 11 | 12 12 | 7 » | 8 11 |
| Padron. | Centeno. | 10 28 | 8 » | 8 13 | 17 15 | 11 21 | 13 » | 6 » | 6 » | 6 19 | 6 7 |
| | Maiz. | 13 20 | 9 19 | 6 16 | 8 6 | 15 28 | 9 20 | 11 8 | 7 11 | 7 16 | 9 7 |
| | Menudo. | 7 11 | 5 11 | 4 16 | 4 12 | 7 24 | 5 10 | 5 12 | 5 4 | 4 13 | 4 8 |
| | Trigo. | 16 18 | 18 17 | 17 18 | 16 25 | 16 14 | 19 8 | 12 28 | 15 12 | 14 17 | 15 » |
| | Maiz. | 9 25 | 16 17 | 14 28 | 8 30 | 13 20 | 20 » | 10 28 | 13 31 | 10 17 | 11 8 |
| Puentedeume. | Centeno. | 4 12 | 4 20 | 9 8 | 6 17 | 7 34 | 11 23 | 6 17 | 7 21 | 8 » | 6 23 |
| | Habas. | » 21 | » 21 | 17 » | » » | » » | » » | » » | » » | » » | » » |
| Santiago. | Trigo. | 16 28 | 14 13 | 13 26 | 15 14 | 12 28 | 13 14 | 12 » | 5 11 | 13 12 | 12 11 |
| | Centeno. | 11 17 | 8 22 | 7 10 | 7 19 | 8 29 | 9 10 | 8 2 | 6 30 | 7 10 | 6 12 |
| | Maiz. | 13 3 | 10 18 | 7 11 | 7 9 | 12 17 | 10 32 | 11 13 | 7 20 | 8 12 | 7 86 |
| | Menudo. | 3 7 | 2 3 | 3 26 | 3 30 | 5 » | 5 28 | 6 6 | 5 17 | 4 20 | 3 30 |

Los escelentes pastos de que en gran parte abunda este terr. facilita la cria de ganado de todas especies, tanto para la labor, como para la grangeria, consumo y salazon.

La caza y pesca no es menos abundante, con especialidad esta última, pues además de lo que se encuentra en los rios, las aguas de la mar proporcionan mucho y esquisito mariscos, congrio, maragota, merluza, panchos, parrochas, sardinas, jureles y pesca menuda, cuyo valor puede graduarse por el pescado que benefició la matrícula de las prov. marítimas de la Coruña y Ferrol (comprendidas en la civil de que nos ocupamos), desde 1.º de junio de 1840 al 31 de mayo del 46.

Digitized by Google

| PROVINCIAS MARITIMAS. | DISTRITOS. | PESCADO. Cogido. Arrobas. | Cogido. Valores. Rs. vn. | Salado. Arrobas. | Salado. Valor. Rs. vn. | Consumido en fresco. Por los pescadores. | Consumido en fresco. Por consumo. | EXPORTADO PARA EL REINO. Salado. | Escabechado. | Punto donde ha ido. | Arrobas de sal consumida. | Se han empleado. Embarcaciones. | Se han empleado. Marineros. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coruña. | Camariñas. | 202 | 1416 | » | » | 100 | 102 | » | » | » | » | 34 | 155 |
| | Corcubion. | 8430 | 55528 | 7440 | 73400 | 480 | 370 | 8022 | » | Barcelona. | 830 | 208 | 624 |
| | Coruña. | 4802 | 40812 | » | » | 387 | 1445 | » | » | » | » | 18 | 150 |
| | Malpica. | 496 | 4616 | 66 | 4328 | 192 | 168 | 434 | » | Interior. | 50 | 60 | 504 |
| | Muros. | 14934 | 95695 | 9830 | 90370 | 501 | 2287 | 10278 | » | Idem Santander | | | |
| | | | | | | | | | | Bilbao. | 1812 | 110 | 555 |
| | Sada. | 3022 | 44926 | » | » | 645 | 2334 | » | » | » | » | 202 | 694 |
| | Ares. | 2241 | 35926 | 4285 | 37733 | 426 | 5033 | » | » | » | 83 | 43 | 215 |
| Ferrol | Mugardos. | 4344 | 24763 | » | » | 676 | 3668 | » | » | » | » | 214 | 530 |
| | Cedeira. | 239 | 5940 | » | » | » | 239 | » | » | » | » | 7 | 50 |
| | Caramiñal | 124200 | 708400 | 47065 | 284170 | 37300 | 37300 | 47545 | 45670 | Barcelona. | 5899 | 188 | 740 |
| Villagarcia. | Noya. | 34860 | 231534 | 22876 | 145008 | 2165 | 10364 | 22344 | 30 | Málaga. | 2734 | 102 | 310 |
| | Padron. | 2160 | 8420 | » | » | 234 | 792 | » | » | » | 26 | 26 | 78 |
| | Rianjo. | 41397 | 277801 | 14601 | 132294 | 12730 | 12464 | 17534 | » | Barcelona. | 1963 | 138 | 396 |
| | Totales. | 235327 | 1369177 | 103064 | 690706 | 55526 | 76330 | 105855 | 45700 | » | 13371 | 1350 | 3857 |

Al principio del presente siglo se calculaba la pesca en 80,000 millares de Sardina, 30 qq. de congrio y 800 de merluza. Las artes que se usan en esta costa para la pesca son: boliche, caña, cerco real, cordel, chinchorro, jávega, liña, palangre, raiera, rapeta, trabiña, tramallo y xeito.

Industria. La agricultura y la cria de ganado se va desarrollando en esta prov., asi es que, como dejamos indicado, los prod. alcanzan al consumo y aun queda sobrante que exportar, en vez de que no há mucho abastecian á los mercados de la Coruña y el Ferrol, los granos procedentes de Santander y no poco de los puertos de Amsterdan, Hamburgo, Filadelfia, Nueva-York, Riga, Rochefort y los de la costa sept. de Francia. La ind. fabril va tambien en considerable aumento, y si no tiene todo del que es capaz, la falta de medios de transporte es la principal causa de su detencion en la marcha progresiva que generalmente se observa: con buenos caminos y mas proteccion por parte del Gobierno, la nuevas fáb. de conservas alimenticias, cristales, loza y fundicion de hierro; las ant. y acreditadas de cobreria de Jubia, las de curtidos de pieles, de jarcias y de lenceria; las de sombreros, zapatos y hasta las artes mecánicas, darian á conocer que los corunieses no son menos industriosos y activos que los naturales de otras prov. de España, ni tendria lugar la continua emigracion que lamentamos de este pais.

Minas. No es en el en donde mas se ha dispertado el interés hácia las minas que encierra su terr., apesar de las esplotaciones que se hicieron en tiempos remotos y de que es una prueba entre otras, los vestigios que aparecen en el l. de Fornelos, y monte llamado el Rubio, en la feligr. de San Martin de Arines: en este monte como á una legua E. de Santiago se encuentra una abundantisima mina metálica destruida, segun se cree, en tiempo de los romanos: las circunstancias geológicas del monte y las aguas azufrosas y ferruginosas que brotan por diversas partes, confirman la existencia del mineral, asi como la calcinacion de sus peñas y las escavaciones hechas hace unos 15 años, y que dió por resultado el descubrimiento de una fáb. bien conservada con mas de 40 hornos, patentizan lo que hemos dicho respecto á que fue esplotada en otra época. Las aguas minerales ó ferruginosas que se encuentran en el térm. de la v. de Puentes de Garcia Rodriguez, y las que surten á los baños de Arteijo y Carballo de que hemos hablado, son tambien otra prueba de la abundosa existencia de mineral en el terr. coruñes; sin embargo, repetimos, la ind. minera se encuentra poco floreciente, como lo indican los documentos oficiales que tenemos á la vista. Los anales de minas publicados en estos últimos años, solo hacen mérito de la de lignito ó carboo mineral terciario, en el mencionado terr. de Puentes de Garcia Rodriguez. En 8 de diciembre de 1844 fue denunciada la mina de estaño nominada Guardia, sita en Pena do Tablo térm. de San Cristobal de Portomouro; pero la abandonaron en 23 de abril de 1845. La inobservancia en que se hallaban las leyes que tratan de este ramo de riqueza pública, y el abuso que de ella solia hacerse en Galicia, obligó á la direccion á fijar su vista en esta prov.: desde entonces principiaron á hacerse las denuncias y registros que aquellas preceptuan, y desde entonces la compañia á cuya cabeza se halla D. José de Castro, fue una de las que mas interés se tomaron por esta ind. y se la vió denunciar y registrar en 20 de julio del 45 las minas siguientes:

| NOMBRES. | MINERAL. | PARAGE. | TERMINO. |
|---|---|---|---|
| Santisimo Sacramento. | Hierro. Cobre. Plata. | Só ó Campo do Chao. | Sta. Maria de Regoa en Cedeira |
| Arcángel Rafael é inocente Abel. | Carbon. | Tabera-bella | San Pelayo de Ferreira. |
| Patriarca Abraham. | Lignito. | Barreiras. | Vilabella. |
| Arcangel Miguel y Gabriel. | Id. | Coiña. | Villa de las Puentes. |
| Virgen de los Dolores. | Cobre. | Campo do Bayugal. | Cedeira. |
| Virgen del Cármen. | Id. | Ribera de Cortes. | Id. |
| Patriarca San José. | Id. | Monte de Cabeira. | Id. |
| Apostol San Andres. | Id. | Prado de Felgares. | Id. |
| San Julian. | Id. | Ribera de Pescadoira. | San Adriano. |

Digitized by Google

El COMERCIO en esta prov. cuenta con la aduana establecida en la Coruña, y habilitada para el tráfico universal de importacion y esportacion, así como para el cabotaje; con la del Ferrol declarada de segunda clase para el comercio de esportacion é importacion del estrangero y para el de cabotaje; con las de Camariñas, Corcubion, Muros y Noya con habilitacion para el comercio de esportacion para el estranjero y para el de cabotaje, y finalmente, con otros varios puertos que proporcionan el trasporte para el despacho de los géneros en las indicadas aduanas: pero la falta de medios de trasportes terrestres entorpece el comercio de buena fé, sin que por eso interrumpa ni cuarte el ilícito: la actividad desplegada por el comercio se observa, puede decirse, en todas las plazas de la Coruña y el Ferrol y, como quiera que al hablar de ellas reseñamos no solo en los géneros en que se ocupa, sino que tambien citamos los puertos así nacionales como estrangeros con que están en relaciones, seria una redundancia, que podemos evitar el repetir las observaciones que hacemos en el art. de *Coruña* c. (V.): sin embargo indicaremos aquí que el comercio con la América, y especialmente el activo que hace con la Habana, sirviendo la Coruña de puerto de carga para la remesa de harinas, jamones, vinos y otras producciones de la costa é interior de Galicia y Asturias, se encuentra en una lamentable decadencia que no ha cesado en su progreso desde la pérdida de nuestra ant. Colonia.

FERIAS Y MERCADOS. Al hablar de la ind. digimos que el pueblo coruñes solo necesitaba la proteccion que el Gobierno debe dispensarle, y que con ella haria ver que no os menos industrioso, comerciante y activo que otros que se glorian con esta calificacion; y corrobora nuestro aserto el movimiento que se observa en este pais donde ademas de las *ferias anuales* que se celebran, en Padron por Pascua de Resurreccion, las de S. Marcos en las feligs. de Sta. Cristina de Borto y San Julian de Senra el 25 de abril, de Sta. Marina de Junlo á Nieda el 15 de mayo, del Burgo el 16 y 24 de agosto, de Couzadoiro el 3 de setiembre, en San Andrés de Pereira el 27 del mismo mes y el 19 de octubre, las de la c. de Santiago el 25 de julio y dia de la Ascension, la de Francos en la parr. de Sta. Marina de Ribasar el 1 de noviembre y la de Sta. Lucia desde el 13 al 24 de diciembre en la Coruña, tienen lugar los *mercados mensuales* siguientes: dia 1.° en Betanzos y Puentes de Garcia Rodriguez, 3 en Vedra y San Salvador de Serantes, 3 en Villamayor y Araño, 4 en San Juan de Piñaro, 5 en Illana, 6 en Barquera (feligs. de San Martin de Cercedo), 3 en Prevedilos, 8 en Cabañas, Padron, Arzua y Feás, 10 el de las Pias en Codesoso, 11 en Puente Bajoy (felig. de Castro), 12 el de la Esclavitud en Sta. Maria de Cruces, 13 en Asados, Cruces de Sobrado y feligs. de Sedes, 15 los de Sta. Maria de Iscoras y Vilouria, 16 el de Agualada en San Vicente de Maranles, 17 en San Pedro de Cambre y el de Cernadas en Sta. Cristina de Fecha, Talega en San Martin de Andrade y el de Taragoña, 20 el de Sta. Margarita en Sta. Marina del Sol, Sta. Maria de Dodro y San Saturnino de Cebreiros, 23 Moeche, 24 Filgueiras, Lajeo Armental y San Andrés de Barcella, 25 el de San Marcos entre Velelle y Regoela y el 28 Sta. Maria de Grijoa. Tambien se celebran mercados mensuales el *primer domingo* en las feligs. de Sta. Maria de Temple, lugar de Payosaco, en las de San Esteban de Larin, San Lorenzo de Agualada, Muros, Mezonzo, Sobrado, Mellid, Sta. Maria de San Saturnino, San Julian de Loiba, Grañas del Sor, Bañas, Traviesas en Sta. Marinade Veira, el de Cotonen San Julian de Negreira, el de la Merced en San Isidro de Postmarcos y la de Ribas en Sta. Eulalia de Oza: el *segundo domingo* en las de Sta. Maria de Celsa, I. de Peiro, Bas, Neda, San Juan de Casteas, el de Barreiros en San Pedro de Corcoesto, Bermun en San Julian de Pereiriño, el de la Sierra en San Pedro de Outes, el de Ceilan en San Mamed del Monte y los de San Vicente de Noal y v. de Puentedeume; al *tercer domingo* en Sta Maria de Cumbres, Carballo, Ferrol, San Martin de Noya, San Salvador de Coluns, Bayo en el campo del I. de la parroja, Fuente-Sta. en Bujantes, Ordenes, Silva en Sta. Magdalena de Montemayor, el de San Vicente de la Baña y los de Sta. Maria de San Claudio y v. de Ares; el *cuarto domingo* en las felig. de Sta. Maria de Vigo, San Martin de Ozon, Sta. Maria de Mañon, el de San Isidro en Quitans, el de Verdillo y el de Secada en la Puebla del Dean; el *ultimo domingo* en la v. de Puentedeume, el de Carballeira felig. de San Juan de la Riba, en San Pedro de Bealo, San Lorenzo de Verdillo, Sta. Marina del Monte, Sta. Maria de Coiro, Mellid y Puerto de Son ó Campo de la Atalaya: celébrase asimismo mercado mensual el primer lúnes en San Miguel de Valladares, el segundo en Puente Olveira de Santiago de Oliveiros, el tercero el de Choupana en San Salvador de Coluns y el de San Pedro de Sta. Comba, el cuarto en San Pedro del Puerto, el primer miércoles en San Esteban de Cesullas, el primer juéves en la c. de Santiago, el cuarto el de Gontalde en Sta. Maria de Mira, el primer sábado en Sta. Maria de Leiloyo, el segundo en San Martin de Cances y el sábado, víspera del segundo domingo en Sta. Maria de Noscela, y finalmente los hay 2 semanales en la Coruña, y los domingos en Sta. Eugenia de Ribera, los lúnes en Neda y los juéves en Betanzos, Noya y v. de Sta. Marta de Ortigueira. En todos estos mercados se negocia ganado, granos y demas productos agrícolas y en muchos de ellos utensilios domésticos y agrónomos, lienzos y otros efectos manufacturados en el pais, como tambien géneros ultramarinos y estrangeros.

MONEDAS. La prov. de la Coruña no tiene como otras de la Península, monedas especiales conocidas con el nombre de provinciales, ni circulan en ella mas que las admitidas por nuestra legislacion vigente; el comercio usa no obstante para sus jiros de las *monedas imaginarias* conocidas en todas las plamas bajo la denominacion de monedas de cuenta y cambio.

PESAS Y MEDIDAS. Sin embargo de estar prevenido por las leyes del reino que las pesas y medidas sean iguales en toda la Monarquia, y conforme con los padrones que aquellas designan bajo el nombre de pesas y medidas *españolas*, se continua usando en la Coruña de la libra gallega que escede á la española en 4/5, así pues su quintal de 4 arrobas equivale á 125 libras del reino, como la arroba 31 1/4 libras y la libra á 20 onzas, por manera que 400 quintales, arrobas ó libras gallegas=125 españolas, y 400 quintales, arrobas ó libras españolas=80 gallegas.

En las *medidas de áridos* se presenta mucha mayor confusion para el comercio, pues no hay como en las pesas un tipo fijo en Galicia. Se usa generalmente del *ferrado* que es la cuarta parte de la fan.: esta en Betanzos puede decirse que es igual á la de Avila; en la Coruña ya es mayor en la razon de 100 á 84; en Santiago y gran num. de pueblos de su ant. prov. es 6 part. escede el ferrado á la Coruña en un 3 por 100; el del Ferrol es mucho mayor que este, así es que 6 ferrados de esta v. equivalen á 7 de la Coruña: á la leg. de dist. del Ferrol, en la direccion de la carretera que pasa por Jubia, se entra en el distrito municipal de Neda, cuyo ferrado se diferencia de aquel en un 2 por 100 que le lleva de esceso: el de Puentedeume es tambien algo diferente, aunque poco, pues los dos últimos, pudiendo decirse que 100 fan. españolas equivalen á 400 ferrados de Betanzos, á 336 de la Coruña, 329 de Santiago, 288 del Ferrol y á 282 de Neda. Es de notar, que si desde la Coruña, como centro, se traza por la parte de la sierra con un radio de poco mas de 4 leg. un arco de círculo que termine en la costa, se encontrarán dentro de él las 6 medidas que acabamos de cotejar y de las cuales solo se hace uso para el trigo y el centeno, pues la cebada, el maiz y las habichuelas, se miden por otro ferrado de mayor cabida, tambien diferente en cada uno de los 6 puntos espresados; y si agregamos á lo espuesto el que no son estas las únicas medidas que se emplean en los pueblos de la prov., podrá formarse una idea de la confusion y desórden en que se encuentra este ramo tan interesante al comercio, y se conocerá la urgencia con que reclama la reforma tantas veces proyectada de uniformar las pesas y medidas.

La de *líquidos* para el vino es el *moyo* que se compone de 8 cañados de á 2 ollas, de 8 azumbres de á 32 cuartillos de 20 onzas; pero en algunos puntos se usa de la cántara dividida en 34 cuartillos y en otros de la que dividen en 7 azumbres de 5 cuartillos cada uno, por consiguiente, aunque pudiera decirse que 100 cuartillos gallegos=á 117 3/8 españoles y 100 de estos=á 85 gallegos, creemos conveniente advertir que es notable la diferencia que se observa en esta medida entre los diversos pueblos de la provincia.

La *medida de estension* en lo general la vara y pie legal español, no obstante para los lienzos se usa en Santiago de una vara especial de las que 100=103 españolas y 100 españolas=97 4 de las de Santiago.

Digitized by Google

BENEFICENCIA

| PUEBLOS. | ESTABLECIMIENTOS. | INGRESOS. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CONSIGNACIONES | | | | TOTALES PARCIALES | | |
| | | Rentas propias. | del Estado | De la mun.ª capitalidad. | Eventuales. | Arbitrios eventuales. | De lo que no recibe el | De renta efectiva. | Total general. |
| Betanzos. | Hospital de San Antonio de Padua. | 6932 | » | » | » | 1000 | » | 6932 | 6932 |
| | Idem de San Lázaro. | 1770 | » | » | » | 30 | » | 1200 | 1200 |
| | Obra pia: dotacion de huérfanas. | 1016 | » | » | » | » | » | 1016 | 1016 |
| Coruña. | Hospital de Caridad y casa de Espósitos | 37153 | » | 40000 | » | 68450 | 6585 | 137617 | 144202 |
| Ferrol. | Hospital de Caridad. | 22660 | 4460 | » | 10200 | 8434 | 36754 | 48807 | 85751 |
| Finisterre | Idem de Ntra. Sra. del Rosario. | 436 | » | » | » | » | » | 436 | 436 |
| Muros. | Idem de pobres. | 690 | » | » | » | » | » | 635 | 690 |
| | Idem de San Lázaro. | 568 | » | » | » | » | 240 | 328 | 568 |
| Neda. | Idem de Caridad | 4254 | » | » | » | » | » | 4254 | 4254 |
| Noya | Hospitales de Santi Espiritus. | 2058 | » | » | » | » | 229 | 1829 | 2058 |
| | Obra pia: donacion de huérfanas | 707 | » | » | » | » | » | 707 | 707 |
| Puentes de Garcia Rodriguez. | Hospital y Capilla de San Juan. | 295 | » | » | » | » | » | 295 | 295 |
| Riaño. | Obra pia: donacion de huérfanas. | 593 | » | » | » | » | » | 593 | 593 |
| | Hospitalillo de Salomé. | 365 | » | » | » | » | » | 365 | 365 |
| | Colegio de doncellas pobres. | 26005 | » | 2200 | » | 10935 | 17269 | 28205 | |
| Santiago. | Hospital de San Roque y su agregado San Miguel. | 74847 | » | 20000 | 444 | 12735 | 52555 | 95264 | |
| | Id. de pobres tullidos, vulgo de Carretas. | 26502 | » | » | » | » | » | 26502 | 26502 |
| | Idem civil y casa de Espósitos. | 106928 | 24100 | » | 6990 | 57447 | » | 195467 | 195467 |
| | | 309695 | 29560 | 60000 | 18390 | 133472 | 97505 | 463612 | 564120 |

Las noticias que, referentes á la beneficencia, ha reunido el Gobierno en virtud de real órden circular fecha 13 de agosto de 1844, patentizan que en esta prov. no hubo la profusion de fundaciones de obras pias para dotes de huérfanas, ni de hospitales para alivio de la humanidad doliente, que se observa en otros puntos de la Península; pero no porque fuese menor el número ni escasas las rent. de los establecimientos piadosos de la Coruña, llamó la atencion del Gobierno en épocas en que bien administrados los fondos de beneficencia hubieran llenado los filantrópicos deseos de sus donatarios. Es cierto que los aparos en que se halló el Estado, y que desgraciadamente dieron lugar á la enagenacion de las fincas destinadas al sostenimiento de estas casas de caridad, y la falta de medios en que el mismo Gobierno se encontró para cubrir las obligaciones que por la indicada enagenacion se impuso, no fue la menor causa de la decadencia de aquellos; pero tambien es indudable que una buena administracion hubiera evitado la total ruina que hoy se advierte y que bosquejamos en el cuadro que antecede.

Ademas de las rent. ó prod. de que acabamos de hacer mérito, pertenece á estos establecimientos en láminas y créditos contra el Estado la suma de 5.467,994 rs., 9 mrs.

| | | | |
|---|---|---|---|
| A los estab. de benefi. de | Betanzos.. | 175,999 rs. | 21 mrs. |
| | Coruña.... | 53,433 | 20 |
| | Ferrol..... | 130,765 | 21 |
| | Santiago.. | 4.507,855 | 7 |
| | | 5.467,994 | 9 |

COSTUMBRES. Seria un error juzgar el carácter, usos y costumbres de los naturales de esta prov. por los escritos publicados en diversas épocas, y en los que con muy pequeñas escepciones se comprende todo el país gallego, sin espresar las diferentes inclinaciones que no puede menos de advertirse entre los naturales de las ant. 7 prov. ó part. en que se hallaba dividido el terr. Sabido es que este no ofrece una temperatura igual, que la sit. topográfica no contribuye poco á los recursos con que los hab. de un pais pueden proporcionarse los medios de subsistir y los de progresar en las artes y en la ind. y que estas circunstancias hacen variar el estado de ilustracion aun entre pueblos vec. Es cierto que la Coruña, en lo general, participa de ese llamado carácter gallego, lleno de bonradez á que da lugar la vida campestre que ha preservado los vicios que infestan á las grandes c.; verdad es tambien que la pobreza en este pais, es aplicada, honesta y virtuosa; pero no es menos cierto que asi como los muchos puertos que cuenta la estensa costa de esta prov., da mas accion á los coruñeses, tambien ha dispertado en ellos el espíritu mercantil y de especulacion que tan apagado se halla aun en la de Lugo, al paso que ha despiertado su aficion al ejercicio del contrabando, apenas conocido en Lugo y tan preponderante en la Coruña. Esta cap., la del Ferrol y otras, próximas á la costa, propagan la ilustracion al resto de la prov., mejor que pudo hacerlo Santiago cuando, si bien contaba con una universidad, encerraba dentro de sus muros un foco de fanatismo opuesto á las luces de la civilizacion moderna. Galicia marcha por la senda del progreso; pero lo hace con el paso lento á que le obligan las circunstancias especiales de un pais, cuya pobl se halla desparramada y sin medios fáciles de comunicacion; mas aun en esta marcha pesada siempre hemos visto que la prov. de la Coruña va delante de todas las de Galicia.

INSTRUCCION PÚBLICA. Halagüeño es tambien el estado que presenta tan interesante ramo en esta prov., si nuestras reflexiones se limitaran al colegio de las trabajos reunidos por el Gobierno á virtud de la real órden de 12 de diciembre de 1844, pues en ellos veriamos que la Coruña no es la que ocupa el peor lugar entre las provincias, cuyas descripciones llevamos publicadas, como podrá observarse en los cuadros que insertamos á continuacion. Efectivamente, si la aficion que los padres pueden tener á que sus hijos adquieran los primeros rudimentos de la instruccion, se demuestra por el número de concurrentes, la Coruña ocupa el duodécimo lugar, no obstante lo diseminado de su poblacion: y si el interes que las autoridades se toman por proporcionar escuelas lo indica el número de las estableci-

Digitized by Google

PUBLICA.

GASTOS.

| Víveres, lutes, calos y combustibles. | Bolsa. | Camas, ropas, vestuarios y utiles de cocina. | Facultativos. | Enfermetos y serviciales. | Empleado. | Cargas para instrucción pública. | Cargas de establecimientos. | Culto y clero. | Gastos jenerales. | TOTALES PARCIALES DE OBLIGACIONES. Que se pagan á | Que se satisfacen con | Total general. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5,840 | 2,920 | 19,403 | 2,380 | 1,100 | 34,343 | 200 | 1,046 | » | 600 | 26,226 | 6,933 | 36,159 |
| 4,460 | » | » | » | » | » | » | 499 | » | 198 | 398 | 1,559 | 4,857 |
| » | » | » | » | » | » | » | 4,618 | 235 | » | 215 | 4,616 | 4,850 |
| 435,783 | 12,440 | 28,000 | » | 651,678 | 12,440 | 1,000 | 6,531 | 3,120 | 85,310 | 576,845 | 359,499 | 936,342 |
| 11,994 | 1,454 | 2,148 | 2,920 | 3,092 | 2,480 | » | 2,499 | 2,498 | 5,712 | » | 33,867 | 33,867 |
| 200 | » | » | » | » | » | » | 236 | » | » | » | 436 | 436 |
| 420 | » | 242 | » | » | » | » | » | » | » | » | 635 | 635 |
| 328 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 328 | 328 |
| » | » | 170 | » | 120 | 190 | 48 | 166 | 200 | 48 | » | 942 | 942 |
| 200 | 600 | 340 | » | 180 | 242 | » | 183 | 20 | 200 | » | 1,425 | 1,425 |
| » | » | » | » | » | » | » | 570 | » | » | » | 570 | 570 |
| » | » | » | » | » | » | 137 | 7 | » | 61 | » | 205 | 505 |
| » | » | » | » | » | » | » | 3,300 | 445 | » | » | 476 | 475 |
| » | » | » | » | » | » | » | » | » | 365 | » | 265 | 365 |
| 9,460 | 550 | 4,000 | 300 | » | 3,300 | » | 3,535 | 3,900 | 4,000 | » | 22,345 | 22,846 |
| 26,078 | 4,502 | 3,914 | 3,922 | 9,020 | 4,000 | » | 6,867 | 3,476 | 12,649 | 41,732 | 63,196 | 74,928 |
| 12,000 | » | » | » | » | 3,100 | » | 5,224 | 1,500 | » | » | 21,824 | 21,824 |
| 495,917 | 21,646 | 42,379 | 24,054 | 109,534 | 26,469 | » | 25,839 | 49,326 | 22,064 | » | 453,313 | 483,413 |
| 399,365 | 46,773 | 67,406 | 33,576 | 774,724 | 83,204 | 1,385 | 53,679 | 28,720 | 128,238 | 648,233 | 370,647 | 1.588,85 0 |

blecidas en cada distr. municipal, vemos á la Coruña queles la segunda en esta clase; pero de las 483 escuelas solo 137 estaban regentadas en 1845 por maestros examinados, de los que no todos contaban con la dotacion de reglamento: tenemos entendido, sin embargo, y lo decimos con satisfaccion, que la comision provincial trabaja asiduamente por la mejora de estos establecimientos y porque desaparezca la notable diferencia que podrá verse en la proporcion que presentamos del n. de alm. con el de concurrentes en las escuelas de los part.; pero tenemos que tropiece con los insuperables obstáculos que á su celo presentan la multiplicidad de ayunt. y la cortedad de sus recursos que impiden reunir una dotacion regular para los maestros. Ademas la topografía del pais, que como se ha visto es una casi continuada série de montañas y valles, impide en el invierno la concurrencia á las escuelas por las lluvias y por el crecimiento y avenidas de sus innumerables r. y arroyos que interceptan los caminos; en el verano necesitan los padres ocupar á sus hijos en la custodia del ganado y otros trabajos de la agricultura, y finalmente, la grande dist. á que tienen que hallarse las escuelas por estar, repetimos, tan diseminada la pobl. rural en un sin número de cas. l. y ald. muy dist. entre sí y compuestas de corto vecindario.

| PROVINCIAS CUYAS DESCRIPCIONES SE HAN PUBLICADO. | NÚMERO DE | |
|---|---|---|
| | AYUNT. | ESCUELAS. |
| Alava | 90 | 218 |
| Albacete | 60 | 131 |
| Alicante | 150 | 232 |
| Almería | 103 | 124 |
| Avila | 228 | 238 |
| Badajoz | 162 | 235 |
| Barcelona | 449 | 307 |
| Búrgos | 714 | 694 |
| Cáceres | 220 | 276 |
| Cadiz | 44 | 263 |
| Canarias | 92 | 190 |
| Castellon | 454 | 193 |
| Ciudad-Real | 97 | 137 |
| Córdoba | 77 | 231 |
| Coruña | 400 | 483 |

| PROVINCIAS. | Proporcion de la tierra con la que consagra. |
|---|---|
| Búrgos | 6'01 |
| Alava | 9'43 |
| Avila | 13'38 |
| Badajoz | 15'36 |
| Alicante | 20'86 |
| Cáceres | 22'86 |
| Albacete | 23'16 |
| Badajoz | 23'70 |
| Ciudad-Real | 24'32 |
| Castellon | 24'62 |
| Cáceres | 27'35 |
| Almería | 30'55 |
| Avila | 30'64 |
| Búrgos | 57'47 |
| Barcelona | 61'20 |

| PROVINCIAS. | Proporcion de escuelas que con los ayuntamientos. |
|---|---|
| Cádiz | 6'41 |
| Coruña | 4'83 |
| Alicante | 3'00 |
| Alava | 2'76 |
| Canarias | 2'07 |
| Albacete | 1'64 |
| Alicante | 1'55 |
| Badajoz | 1'45 |
| Alicante | 1'41 |
| Castellon | 1'36 |
| Cáceres | 1'02 |
| Almería | 1'20 |
| Avila | 1'04 |
| Búrgos | 0'97 |
| Barcelona | 0'73 |

Digitized by Google

| PARTIDOS JUDICIALES. | Número de ayunt. | POBLACION. Vecinos. | POBLACION. Almas. | ESCUELAS SUPERIORES. Privadas. Niños. | ESCUELAS SUPERIORES. Privadas. Niñas. | ESCUELAS SUPERIORES. Concurren. Niños. | ELEMENTALES COMPLETAS. Públicas de. Niños. | ELEMENTALES COMPLETAS. Públicas de. Niñas. | ELEMENTALES COMPLETAS. Públicas de. Ambos sexos. | ELEMENTALES COMPLETAS. Concurren. Niños. | ELEMENTALES COMPLETAS. Concurren. Niñas. | ELEMENTALES COMPLETAS. Privadas de. Niños. | ELEMENTALES COMPLETAS. Privadas de. Niñas. | ELEMENTALES COMPLETAS. Privadas de. Ambos sexos. | ELEMENTALES COMPLETAS. Concurren. Niños. | ELEMENTALES COMPLETAS. Concurren. Niñas. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Públicas de. Niños. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Públicas de. Niñas. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Públicas de. Ambos sexos. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Concurren. Niños. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Concurren. Niñas. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Privadas de. Niños. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Privadas de. Niñas. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Privadas de. Ambos sexos. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Concurren. Niños. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Concurren. Niñas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arzua | 40 | 6282 | 29877 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 5 | 207 | 45 | 24 | » | 27 | 1096 | 424 |
| Betanzos | 40 | 6786 | 32274 | » | » | » | 1 | 1 | 2 | 423 | 45 | 1 | » | 1 | 2 | » | 248 | 7 | » | 1 | 1 | 62 | 8 | 6 | » | 18 | 554 | 72 |
| Carballo | 7 | 7206 | 34272 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 42 | » | » | 1 | » | 20 | » | 27 | » | » | 143 | » |
| Corcubion | 8 | 4900 | 23304 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | 6 | 399 | 54 | 47 | » | 2 | 547 | 32 |
| Coruña | 7 | 40228 | 47644 | 1 | 1 | 28 | 1 | 1 | 2 | 222 | 434 | 40 | 44 | 1 | 1 | 443 | 348 | 1 | » | 1 | 1 | 70 | 6 | 45 | » | 26 | 672 | 358 |
| Ferrol | 8 | 9440 | 43470 | » | » | » | 1 | » | 1 | 90 | 202 | 2 | » | » | 2 | 408 | » | 2 | » | 5 | 2 | 278 | 38 | 4 | 5 | 27 | 983 | 478 |
| Muros | 4 | 4976 | 23666 | » | » | » | 1 | » | 1 | 480 | » | » | » | » | » | » | » | 2 | » | 2 | 1 | 97 | 43 | 9 | » | 5 | 576 | 44 |
| Negreira | 5 | 4774 | 22705 | » | » | » | » | » | » | 6 | 287 | 95 | » | » | 2 | 78 | 46 | 1 | » | 1 | 1 | 107 | 46 | 6 | » | 9 | 438 | 86 |
| Noya | 6 | 7720 | 36746 | » | » | » | » | » | » | 5 | 544 | 425 | » | » | 2 | 73 | 24 | » | » | 1 | 1 | 70 | 6 | 4 | » | 7 | 268 | 52 |
| Ordenes | 8 | 4402 | 20936 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 2 | 1 | 34 | 3 | 43 | » | 15 | 554 | 34 |
| Ortigueira | 8 | 6446 | 30544 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 2 | 1 | 89 | 39 | 44 | » | 15 | 594 | 62 |
| Padron | 9 | 6602 | 34399 | » | » | » | 1 | 1 | 1 | 499 | 70 | » | » | » | » | » | » | » | » | 3 | 1 | 177 | 44 | 6 | » | 14 | 668 | 464 |
| Puentedeume | 8 | 6502 | 30924 | » | » | » | 1 | » | 1 | 452 | » | 5 | » | 5 | 5 | 203 | 49 | 1 | » | 3 | 1 | 70 | 39 | 4 | » | 7 | 488 | 38 |
| Santiago | 9 | 8397 | 39930 | 4 | » | 74 | 44 | 3 | 3 | 327 | 46 | 4 | » | 4 | 4 | 227 | 73 | 42 | 3 | 4 | 1 | 508 | 169 | 4 | » | 2 | 92 | 47 |
| Totales | 100 | 94334 | 447637 | 4 | 1 | 74 | 52 | 14 | 5 | 47 | 2424 | 744 | 46 | 13 | 46 | 4362 | 884 | 48 | 3 | 34 | 2142 | 468 | 441 | 43 | 179 | 7588 | 1252 |

| PARTIDOS JUDICIALES. | Número de ayuntamientos. | POBLACION. Vecinos. | POBLACION. Almas. | Total de escuelas. | Su relacion con los ayuntamientos. | CONCURRENTES. Niños. | CONCURRENTES. Niñas. | CONCURRENTES. Total. | Razon del número de almas con el de concurrentes. | Maestros y maestras con Título. | Maestros y maestras con Sin él. | Enseñanza. Individual | Enseñanza. Simultánea | Enseñanza. Mútua. | Dotacion de maestros y maestras. Metálico. | Dotacion de maestros y maestras. Frutos. | Dotacion de maestros y maestras. Retribuciones. | Escuelas con edificio. Propio. | Escuelas con edificio. Alquilado. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arzua | 40 | 6282 | 29877 | 53 | 5'30 á 1 | 4303 | 466 | 7469 | 20'32 á 1 | 5 | 48 | 53 | » | » | 4979 | 640 | 40664 | 7 | 46 |
| Betanzos | 40 | 6786 | 32274 | 35 | 3'50 á 1 | 4057 | 432 | 4489 | 27'44 á 1 | 5 | 30 | 33 | 2 | » | 7384 | » | 40243 | 3 | 32 |
| Carballo | 7 | 7206 | 34272 | 29 | 4'49 á 1 | 475 | » | 475 | 72'15 á 1 | 6 | 23 | 29 | » | » | 1460 | 700 | 5627 | 1 | 28 |
| Corcubion | 8 | 4900 | 33304 | 30 | 3'75 á 1 | 946 | 83 | 4029 | 23'62 á 1 | 4 | 26 | 25 | 5 | » | 7400 | » | 40457 | 1 | 29 |
| Coruña | 7 | 40228 | 47644 | 84 | 14'57 á 1 | 4377 | 844 | 2224 | 21'45 á 1 | 39 | 42 | 70 | 11 | » | 23758 | 300 | 148309 | 6 | 75 |
| Ferrol | 8 | 9440 | 43470 | 47 | 5'89 á 1 | 4483 | 409 | 4962 | 22'35 á 1 | 11 | 36 | 41 | 6 | » | 9495 | » | 28350 | 5 | 42 |
| Muros | 4 | 4976 | 23666 | 20 | 5'00 á 1 | 803 | 57 | 860 | 27'52 á 1 | 4 | 16 | 20 | » | » | 2200 | » | 12870 | 1 | 19 |
| Negreira | 5 | 4774 | 22705 | 25 | 5'00 á 1 | 908 | 243 | 1424 | 20'25 á 1 | 7 | 18 | 24 | 1 | » | 8100 | » | 7420 | 2 | 23 |
| Noya | 6 | 7720 | 36746 | 49 | 3'47 á 1 | 952 | 234 | 1483 | 34'04 á 1 | 8 | 41 | 43 | 6 | » | 11000 | » | 9680 | 1 | 48 |
| Ordenes | 8 | 4402 | 20936 | 30 | 3'75 á 1 | 588 | 34 | 622 | 33'66 á 1 | » | 30 | 30 | » | » | 640 | » | 7236 | 2 | 28 |
| Ortigueira | 8 | 6446 | 30544 | 28 | 3'50 á 1 | 680 | 104 | 784 | 39'07 á 1 | 14 | 14 | 27 | 1 | » | 2085 | » | 5534 | 3 | 25 |
| Padron | 9 | 6602 | 34399 | 26 | 5'20 á 1 | 1004 | 278 | 1282 | 24'46 á 1 | 9 | 17 | 21 | 5 | » | 8530 | » | 10045 | 9 | 17 |
| Puentedeume | 9 | 6502 | 30924 | 16 | 4'78 á 1 | 644 | 126 | 737 | 41'96 á 1 | 4 | 12 | 15 | 1 | » | 9525 | » | 6478 | 2 | 14 |
| Santiago | 9 | 8397 | 39936 | 44 | 8'50 á 1 | 4226 | 349 | 4544 | 25'22 á 1 | 24 | 33 | 40 | » | 4 | 20536 | » | 14789 | 6 | 38 |
| Totales | 100 | 94334 | 447637 | 483 | 4'83 á 1 | 43382 | 2993 | 46375 | 27'34 á 1 | 137 | 346 | 444 | 38 | 4 | 123083 | 1640 | 284401 | 49 | 434 |



Digitized by Google

| DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA. | Número de ayunt. | Parroquias. Matrices. | Parroquias. Anejos. | Conventos en 1835. Frailes. | Conventos en 1835. Monjas. | Oratorios y ermitas. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Santiago | 80 | 622 | 453 | 20 | 9 | » |
| Mondoñedo | 46 | 77 | 31 | 4 | » | 89 |
| Lugo | 4 | 25 | 24 | » | » | » |
| Totales | 400 | 724 | 208 | 24 | 9 | 89 |

| RESUMEN. | TOTAL. | Proporcion con las almas. |
|---|---|---|
| Templos parroquiales | 932 | 1 por 481'355 |
| Eclesiásticos | 843 | 1 por 532'174 |
| Haberes y gastos | 4.499,707 | 10'03 por 1 |

| POBLACIONES EN QUE EXISTIAN LOS | | Conventos. Frailes | Conventos. Monjas | Conventos. TOTAL | Diócesis. Santiag. | Diócesis. Mondoñed. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C. de..... | Coruña | 3 | 2 | 5 | 5 | » |
| | Betanzos | 2 | 1 | 3 | 3 | » |
| | Santiago | 5 | 6 | 11 | 11 | » |
| V. de..... | Ferrol | 1 | » | 1 | » | 1 |
| | Mellid | 1 | » | 1 | » | 1 |
| | Puentedeume | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Muros | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Noya | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Puebla del Dean | 1 | » | 1 | » | 1 |
| | Sta. Marta de Ortigueira | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Padron | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Monfero | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Cervas (l. de Montefaro) | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | San Saturnino | 1 | » | 1 | » | 1 |
| Pelig. de | San Pedro de Porta (l. de Sobrado) | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Herbon | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Conjo | 1 | » | 1 | 1 | » |
| | Total | 24 | 9 | 33 | 29 | 4 |

| CLERO. | NÚMERO. | CLASES. | Consignaciones. | HABERES DEL CLERO. Catedral y colegial. | HABERES DEL CLERO. Parroquial. | Culto y reparacion de templos. En las catedrales. | Culto y reparacion de templos. En las parroquiales. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Catedral de Santiago. | 2 | Arzobispo y obispo | » | 136,000 | | | |
| | 24 | Dignidades y canónigos | » | 318,995 | | | |
| | 8 | Racioneros enteros | » | 56,000 | » | 208,500 | |
| | 28 | Beneficiados y clérigos asistentes | » | 67,636 | | | |
| Colegiata parroquial Sta. Maria de Sar | 4 | Dignidades y canónigos | » | 13,900 | | | |
| Colegio real | 9 | Racioneros enteros | » | 45,200 | | | |
| | 4 | Beneficiados y clérigos asistentes | » | 8,800 | | | |
| Catedral con parr. de Iria-Flavia | 3 | Dignidades y canónigos | » | 15,800 | » | 83,000 | |
| | 5 | Beneficiados y clérigos asistentes | » | 9,936 | | | |
| Colegiata y parr. de la Coruña | 12 | Dignidades y canónigos | » | 98,000 | | | |
| | 1 | Beneficiado | » | 4,400 | | | |
| Curatos de entrada | 127 | Curas propios con | 3300 | » | 419,100 | | |
| | 6 | Id. id | 3400 | » | 20,400 | | |
| | 7 | Id. id | 3500 | » | 24,500 | | |
| Id. de primer ascenso | 146 | Id. id | 3600 | » | 525,600 | | |
| | 44 | Id. ecónomos | 3300 | » | 145,200 | | |
| | 126 | Id. propios | 4500 | » | 580,500 | | |
| | 53 | Id. ecónomos | 3600 | » | 190,800 | | |
| Id. de segundo | 75 | Id. propios | 5500 | » | 412,500 | | |
| | 23 | Id. ecónomos | 4000 | » | 92,000 | » | 480,608 |
| Id. de término | 46 | Id. propios | 7000 | » | 322,000 | | |
| | 20 | Id. ecónomos | 4500 | » | 117,000 | | |
| Coadjutores y tenientes | 9 | En las matrices | 2200 | » | 19,800 | | |
| | 11 | En las filiales | 2500 | » | 27,500 | | |
| Beneficiados | 17 | En curato de entrada | | | | | |
| | 10 | Id. de primer ascenso | | » | 66,033 | | |
| | 9 | Id. de segundo id. | | | | | |
| | 5 | Id. de termino | | | | | |
| | 843 | | | 764,666 | 2962933 | 291,500 | 480,608 |
| | | | | 3.727,599 | | 772,108 | |
| | | | | 4.499,707 | | | |

Digitized by Google

De los 24 conv. de frailes, ninguno se ha enagenado por subasta, y si bien el Estado disfruta del de Sto. Domingo de la Coruña, destinado para cuartel de artilleria, el de San Francisco de la misma c. ocupado por el presidio, y parte del monasterio de San Martin en Santiago, donde se hallan la adm. y archivo de bienes nacionales; solo se han cedido para objeto de utilidad pública el de San Agustin de la Coruña y parte de los de Sto. Domingo y San Francisco en Betanzos, el primero para casa de ayunt.; el segundo para alhóndiga y cuartel, y una celda del tercero para escuela: los demas se hallan sin prestar utilidad y perdiendo de dia en dia la que de ellos pudiera sacarse.

Los conv. de monjas están ocupados por 124 religiosas, de las cuales una no percibe la asignacion por disfrutar mayor pension sobre el fondo pio militar, sin que en esta prov. haya mas de tres esclaustradas.

En cuanto á los religiosos clasificaremos los existentes en esta forma:

| | Sacerdotes y diáconos. | Coristas y legos. | Total. |
|---|---|---|---|
| Declarados con derecho al percibo de pension. | 324 | 57 | 291 |
| Sin derecho por estar colocados ó no haberse presentado á clasificar. | 35 | 2 | 37 |
| Totales. | 269 | 59 | 328 |

## ESTADO DE CRIMINALIDAD NUMERO 1.°—PERSONAL.

| PARTIDOS Y SUBDELEGACION. | ACUSADOS. | Afluelos. De la instruccion. | Afluelos. Libremente. | Penados. Presentes. | Penados. Contumaces. | Reincidentes. En el mismo delito. | Reincidentes. En otro diferente. | EDADES. De 16 á 30 años. | EDADES. De 30 á 40. | EDADES. De 40 en adelante. | EDADES. No consta. | SEXO. Hombres. | SEXO. Mujeres. | ESTADO. Solteros. | ESTADO. Casados. | ESTADO. No consta. | INSTRUCCION. Sabeu leer. | INSTRUCCION. Sabeu leer y escribir. | INSTRUCCION. No saben leer ni escribir. | INSTRUCCION. No consta. | PROFESION. Científica ó arte liberal. | PROFESION. Artes mecánicas. | PROFESION. No consta. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arzua | 69 | 18 | 4 | 40 | 7 | 4 | » | 7 | 30 | 25 | 7 | 65 | 4 | 33 | 29 | 7 | » | 29 | 7 | 33 | 3 | 59 | 7 |
| Betanzos | 101 | 10 | 10 | 46 | 5 | 2 | 1 | 23 | 52 | 19 | 8 | 82 | 19 | 47 | 49 | 5 | » | 37 | 34 | 30 | 1 | 95 | 5 |
| Carballo | 52 | 5 | 2 | 45 | » | 2 | » | 3 | 35 | 14 | » | 49 | 3 | 25 | 27 | » | » | 25 | 8 | 19 | 4 | 48 | » |
| Corcubion | 78 | 6 | » | 70 | 2 | » | » | 18 | 29 | 29 | 2 | 67 | 11 | 39 | 37 | 2 | 5 | 33 | » | 40 | 1 | 75 | » |
| Coruña | 103 | 24 | 12 | 66 | 4 | 21 | 5 | 20 | 67 | 12 | 4 | 90 | 13 | 68 | 35 | » | 4 | 44 | 12 | 43 | 8 | 95 | » |
| Idem subdelegacion | 120 | 16 | 28 | 75 | 1 | 2 | » | 4 | 70 | 46 | » | 77 | 43 | 50 | 70 | » | 33 | 44 | 21 | 22 | 6 | 114 | » |
| Ferrol | 93 | 16 | 10 | 56 | 11 | » | » | 9 | 53 | 20 | 11 | 73 | 20 | 36 | 46 | 11 | » | 33 | 8 | 52 | 6 | 87 | » |
| Muros | 56 | 2 | 3 | 54 | » | » | » | 14 | 23 | 13 | » | 47 | 9 | 27 | 29 | » | » | 24 | 2 | 30 | 6 | 50 | » |
| Negreira | 37 | 17 | 2 | 17 | 1 | » | » | 3 | 23 | 10 | 1 | 30 | 7 | 19 | 18 | » | » | 16 | 2 | 17 | 1 | 33 | » |
| Noya | 80 | 4 | 16 | 58 | 2 | » | » | 8 | 42 | 28 | 2 | 66 | 14 | 38 | 40 | 2 | » | 25 | 14 | 41 | 3 | 77 | » |
| Ordenes | 85 | 9 | 23 | 53 | 1 | 1 | » | » | 58 | 26 | 1 | 77 | 8 | 20 | 58 | 1 | » | 29 | 12 | 45 | 7 | 77 | 1 |
| Padron | 94 | 2 | 1 | 86 | 5 | 2 | 1 | 7 | 54 | 28 | 5 | 77 | 17 | 32 | 57 | 5 | » | 46 | 11 | 37 | 8 | 81 | 5 |
| Puentedeume | 69 | 8 | 5 | 54 | 2 | 2 | 3 | 10 | 34 | 23 | 2 | 50 | 19 | 30 | 47 | 2 | » | 27 | 11 | 28 | 1 | 63 | 2 |
| Santa Maria de Ortigueira | 26 | 5 | 3 | 14 | 1 | » | » | 2 | 14 | 6 | 4 | 20 | 6 | 10 | 12 | 4 | » | 9 | 5 | 12 | 2 | 24 | » |
| Santiago | 100 | 13 | 10 | 72 | 5 | 8 | » | 16 | 64 | 18 | 5 | 94 | 6 | 73 | 27 | » | » | 40 | 13 | 48 | 14 | 86 | » |
| Totales | 1163 | 182 | 128 | 803 | 50 | 41 | 10 | 146 | 654 | 347 | 49 | 964 | 199 | 573 | 551 | 39 | 44 | 461 | 162 | 496 | 77 | 1064 | 22 |
| | | 316 | | 853 | | 51 | | 1163 | | | | 1163 | | 1163 | | | 1163 | | | | 1163 | | |

Digitized by Google

**PROPORCION.**

| PARTIDOS Y SUBDELEGACION. | NUM. DE ALMAS. | De los de 40 á 20 años con los de 20 á 40. | De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante. | De los hombres con las mujeres. | De los casados. | De los solteros con los casados. | De los que saben leer con los que no saben. | De los que saben leer y escribir con los que no saben. | De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas. | De los acusados con la poblacion. | De los absueltos con los acusados. | De los penados con los acusados. | De los contumaces con los presentes | De los reincidentes con los penados. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arzua. | 29623 | 0'233 á 1 | 1'200 á 1 | 16'250 á 1 | 1'438 á 1 | » | » | 1'143 á 1 | 0'054 á 1 | 0'002 á 1 | 0'319 á 1 | 0'684 á 1 | 0'175 á 1 | 0'021 á 1 |
| Betanzos. | 37140 | 0'484 á 1 | 2'737 á 1 | 4'246 á 1 | 0'959 á 1 | » | » | 1'068 á 1 | 0'044 á 1 | 0'003 á 1 | 0'495 á 1 | 0'505 á 1 | 0'409 á 1 | 0'059 á 1 |
| Carballo. | 34012 | 0'086 á 1 | 2'500 á 1 | 16'333 á 1 | 0'926 á 1 | » | » | 3'421 á 1 | 0'083 á 1 | 0'002 á 1 | 0'135 á 1 | 0'865 á 1 | » | 0'044 á 1 |
| Corcubion. | 23847 | 0'624 á 1 | 1'000 á 1 | 6'094 á 1 | 1'051 á 1 | » | » | » | 0'043 á 1 | 0'008 á 1 | 0'077 á 1 | 0'923 á 1 | 0'029 á 1 | » |
| Coruña. | 47644 | 0'299 á 1 | 5'583 á 1 | 6'923 á 1 | 1'943 á 1 | 0'333 á 1 | 3'667 á 1 | 0'084 á 1 | 0'002 á 1 | 0'320 á 1 | 0'680 á 1 | 0'661 á 1 | 0'374 á 1 |
| Id. Subdelegacion. | » | 0'057 á 1 | 4'522 á 1 | 4'794 á 1 | 0'744 á 1 | 1'524 á 1 | 2'095 á 1 | 0'053 á 1 | » | 0'367 á 1 | 0'633 á 1 | 0'043 á 1 | 0'026 á 1 |
| Ferrol. | 40825 | 0'470 á 1 | 2'650 á 1 | 3'650 á 1 | 0'782 á 1 | » | 4'125 á 1 | 0'069 á 1 | 0'004 á 1 | 0'280 á 1 | 0'720 á 1 | 0'196 á 1 | » |
| Muros. | 24529 | 0'483 á 1 | 2'231 á 1 | 5'222 á 1 | 0'931 á 1 | » | 12'000 á 1 | 0'120 á 1 | 0'002 á 1 | 0'089 á 1 | 0'911 á 1 | » | » |
| Negreira. | 20038 | 0'430 á 1 | 2'300 á 1 | 4'286 á 1 | 0'856 á 1 | 4'000 á 1 | 8'000 á 1 | 0'424 á 1 | 0'002 á 1 | 0'043 á 1 | 0'957 á 1 | 0'059 á 1 | » |
| Noya. | 33120 | 0'491 á 1 | 1'500 á 1 | 4'754 á 1 | 0'950 á 1 | » | 17'86 á 1 | 0'039 á 1 | 0'002 á 1 | 0'250 á 1 | 0'750 á 1 | 0'034 á 1 | » |
| Ordenes. | 47344 | » | 2'231 á 1 | 9'625 á 1 | 0'418 á 1 | » | 2'417 á 1 | 0'001 á 1 | 0'005 á 1 | 0'365 á 1 | 0'635 á 1 | 0'019 á 1 | 0'019 á 1 |
| Padron. | 25938 | 0'430 á 1 | 1'929 á 1 | 4'529 á 1 | 0'864 á 1 | » | 4'484 á 1 | 0'099 á 1 | 0'004 á 1 | 0'032 á 1 | 0'968 á 1 | 0'058 á 1 | 0'033 á 1 |
| Puentedeume. | 32330 | 0'294 á 1 | 1'478 á 1 | 2'632 á 1 | 2'944 á 1 | » | 1'929 á 1 | 0'063 á 1 | 0'002 á 1 | 0'188 á 1 | 0'812 á 1 | 0'049 á 1 | 0'089 á 1 |
| Sta. Marta de Ortigueira | 30200 | 0'442 á 1 | 2'333 á 1 | 3'333 á 1 | 0'833 á 1 | » | 4'800 á 1 | 0'083 á 1 | 0'004 á 1 | 0'308 á 1 | 0'692 á 1 | 0'286 á 1 | » |
| Santiago. | 42446 | 0'262 á 1 | 3'389 á 1 | 15'667 á 1 | 2'704 á 1 | » | 3'333 á 1 | 0'161 á 1 | 0'002 á 1 | 0'230 á 1 | 0'770 á 1 | 0'069 á 1 | 0'404 á 1 |
| Totales. | 435670 | 0'224 á 1 | 2'052 á 1 | 4'844 á 1 | 1'040 á 1 | 0'374 á 1 | 2'885 á 1 | 0'072 á 1 | 0'003 á 1 | 0'267 á 1 | 0'733 á 1 | 0'062 á 1 | 0'060 á 1 |

**De los homicidios y heridas num. 2.°**

**PROPORCION.**

| PARTIDOS. | PERSONAL. NUM. DE ALMAS. | Acusados. | Penados. | Núm. de delitos. | Armas de fuego. De uso lic. | Armas de fuego. De ilícito. | Armas blancas. De uso lic. | Armas blancas. De ilícito. | Instrumentos contundentes. | Otros instrumentos ó medios no reputados. | De la poblacion con los delitos. | De los acusados con los delitos. | De los penados con los delitos. | De las armas de fuego con las blancas. | De las armas de fuego de uso lícit. con las de ilícito. | De las armas de uso lícito con las de ilícito. | De los instrumentos contundentes con los delit. | De instrumentos, ó medios no expresados con los delitos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arzua. | 29,623 | 69 | 47 | 44 | » | » | 4 | » | 40 | 7 | 673'250 á 1 | 1'578 á 1 | 4'068 á 1 | » | » | » | 0'227 á 1 | 0'159 á 1 |
| Betanzos. | 37,140 | 101 | 51 | 54 | » | » | 4 | 12 | 40 | 6 | 728'235 á 1 | 1'980 á 1 | 4'000 á 1 | » | » | 2'000 á 1 | 0'196 á 1 | 0'148 á 1 |
| Carballo. | 31,012 | 52 | 45 | 30 | » | » | » | » | 6 | 2 | 4033'767 á 1 | 1'733 á 1 | 4'500 á 1 | » | » | » | 0'200 á 1 | 0'067 á 1 |
| Corcubion. | 23,847 | 78 | 72 | 38 | » | » | 1 | 1 | 8 | 4 | 626'763 á 1 | 2'052 á 1 | 4'894 á 1 | » | » | 1'000 á 1 | 0'211 á 1 | 0'105 á 1 |
| Coruña. | 47,644 | 103 | 70 | 69 | » | » | 6 | 3 | 6 | 9 | 690'449 á 1 | 1'493 á 1 | 4'044 á 1 | » | » | 2'000 á 1 | 0'087 á 1 | 0'130 á 1 |
| Idem Subdelegacion. | » | 120 | 76 | 79 | » | » | » | » | » | » | » | 1'519 á 1 | 0'962 á 1 | » | » | » | » | » |
| Ferrol. | 40,824 | 93 | 67 | 40 | 3 | » | 2 | » | 8 | 4 | 4020'600 á 1 | 2'325 á 1 | 4'675 á 1 | 4'500 á 1 | » | » | 0'200 á 1 | 0'025 á 1 |
| Muros. | 24,529 | 56 | 51 | 34 | 1 | » | 3 | » | 5 | 3 | 724'441 á 1 | 1'647 á 1 | 4'500 á 1 | 0'333 á 1 | » | » | 0'147 á 1 | 0'088 á 1 |
| Negreira. | 20,038 | 37 | 48 | 26 | » | 1 | 2 | 1 | 9 | 4 | 770'692 á 1 | 1'423 á 1 | 0'692 á 1 | 0'333 á 1 | » | 2'000 á 1 | 0'346 á 1 | 0'038 á 1 |
| Noya. | 33,120 | 80 | 60 | 57 | 1 | » | 3 | » | 12 | 3 | 581'053 á 1 | 1'404 á 1 | 4'053 á 1 | 0'333 á 1 | » | » | 0'211 á 1 | 0'053 á 1 |
| Ordenes. | 47,341 | 85 | 54 | 26 | » | 1 | » | » | 7 | 4 | 666'961 á 1 | 3'269 á 1 | 2'077 á 1 | » | » | » | 0'269 á 1 | 0'038 á 1 |
| Padron. | 25,938 | 94 | 91 | 44 | » | » | 2 | » | 11 | 6 | 632'634 á 1 | 3'293 á 1 | 2'220 á 1 | » | » | » | 0'268 á 1 | 0'146 á 1 |
| Puentedeume. | 32,330 | 69 | 56 | 50 | » | » | 2 | » | 8 | 3 | 646'000 á 1 | 4'380 á 1 | 4'170 á 1 | » | » | » | 0'160 á 1 | 0'060 á 1 |
| Sta. Marta de Ortigueira. | 30,200 | 26 | 18 | 16 | 1 | » | » | » | 2 | 2 | 1887'500 á 1 | 7'625 á 1 | 4'125 á 1 | 4'000 á 1 | » | » | 0'125 á 1 | 0'125 á 1 |
| Santiago. | 42,446 | 400 | 77 | 82 | 2 | » | 6 | 5 | 8 | 3 | 810'500 á 1 | 4'923 á 1 | 5'481 á 1 | 0'482 á 1 | » | 4'200 á 1 | 0'453 á 1 | 0'058 á 1 |
| Total. | 435,670 | 1,463 | 853 | 653 | 8 | 3 | 36 | 12 | 140 | 54 | 667'498 á 1 | 1'781 á 1 | 4'306 á 1 | 0'229 á 1 | 2'667 á 1 | 3'000 á 1 | 0'468 á 1 | 0'078 á 1 |
| | | | | | 11 | | 48 | | | | | | | | | | | |

Digitized by Google

En la descripcion geográfica que precede, damos cuantas noticias conducen á conocer y apreciar de un modo conveniente la influencia que en la moralidad de los coruñeses ejercen los accidentes atmosféricos, la naturaleza del terreno, el estado de la industria, del comercio, de la beneficencia, de la instruccion pública, y el carácter, usos y costumbres de los gallegos; y en el art. aud. hicimos las observaciones conducentes sobre estas circunstancias físicas y morales. Nada podriamos en este párrafo decir de nuevo sobre el particular, y por tanto vamos á contraernos al exámen de los estados que preceden. El primero relaciona el número de acusados, absueltos, penados presentes y contumaces, reincidentes y género de reincidencia; y la edad, sexo, estado, instruccion y ejercicio de los procesados; con las proporciones que guardan entre sí estas clases con la poblacion, los acusados, los absueltos y penados, con los procesados; los contumaces, con los reos presentes y los reincidentes con los penados. Los absueltos guardan con los acusados la proporcion de 1 á 14, resultando absueltos de la instancia 3 quintas partes y libremente las otras 2. Entre los contumaces y los penados presentes la relacion es de 1 á 22: los reincidentes están con los culpados tambien de 1 á 22, habiendo reincidido 4 quintas partes en el mismo delito y la restante en otra diferente. Una octava parte de los procesados corresponden á la edad de 10 á 20 años, menos de 4 séptimos á la de 20 á 40, y apenas llegan á 2 séptimos los del último período ó sean los de 40 años en adelante: la proporcion de las mujeres con los hombres es de 1 á 5. Aunque con corta diferencia es mayor el número de acusados solteros (573) que el de casados (554). Solo un 4 por 100 de procesados sabian leer; 24 por 100 leer y escribir, y 7 por 100 de los procesados de quienes consta que carecian de toda instruccion; llegando á 496 el número de los que se ignora esta circunstancia: la relacion entre los que ejercen profesion científica ó arte liberal y los que ejercen artes mecánicas es de 1 á 4; de 1'363 á 1 la de los acusados con los penados y la de 374'608 á 1 la de la poblacion con los procesados, resultado que coloca á la prov. de la Coruña en el 35 lugar en la escala comparativa de la criminalidad. El estado demostrativo que sigue manifiesta cuál es la relacion que presentan las prov., cuyos datos estadísticos mas ó menos directamente se han publicado, y por él se conocerá las prov. en que la propension á delinquir es mayor que en la de la Coruña, y en cuales resulta menor.

| PROVINCIAS. | POBLACION. | NÚMERO DE ACUSADOS. | PROPORCION. |
|---|---|---|---|
| Logroño..... | 431,750 | 792 | 186'543 á 1 |
| Búrgos..... | 224,407 | 1112 | 201'805 á 1 |
| Cuenca..... | 334,582 | 1028 | 228'495 á 1 |
| Cáceres..... | 215,826 | 1052 | 235'204 á 1 |
| Orense..... | 349,038 | 1245 | 256'336 á 1 |
| Soria..... | 445,649 | 437 | 264'574 á 1 |
| Badajoz..... | 306,092 | 1167 | 268'554 á 1 |
| Avila..... | 437,903 | 502 | 274'707 á 1 |
| Córdoba..... | 278,655 | 999 | 278'934 á 1 |
| Alava..... | 75,000 | 251 | 283'813 á 1 |
| Albacete..... | 190,223 | 668 | 284'765 á 1 |
| Vizcaya..... | 443,079 | 375 | 299'368 á 1 |
| Murcia..... | 280,694 | 870 | 322'637 á 1 |
| Castellon..... | 199,220 | 568 | 350'740 á 1 |
| Almeria..... | 234,789 | 662 | 354'686 á 1 |
| Ciudad-Real.. | 277,778 | 766 | 362'684 á 1 |
| Santander..... | 483,805 | 447 | 372'998 á 1 |
| Coruña..... | 435,670 | 1163 | 374'608 á 1 |
| Alicante..... | 321,350 | 847 | 379'386 á 1 |

**CUADRO sinóptico, por partidos judiciales de lo concerniente á la poblacion de esta pro- su riqueza imponible y las**

| PARTIDOS JUDICIALES. | Número de ayuntamientos de que se compone. | POBLACION. Vecinos. | POBLACION. Almas. | ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes. | ELECTORES. Capacidad. | ELECTORES. Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alcaldes pedá. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arzoa..... | 10 | 5651 | 26841 | 2891 | 68 | 3959 | 2747 | 10 | 10 | 74 | 10 | 67 | 138 |
| Betanzos..... | 10 | 5961 | 28340 | 3056 | 57 | 3113 | 2544 | 10 | 10 | 74 | 10 | 67 | 94 |
| Carballo..... | 7 | 6377 | 30289 | 2853 | 34 | 2887 | 1742 | 7 | 8 | 57 | 8 | 50 | 24 |
| Corcubion..... | 8 | 5375 | 25529 | 2260 | 52 | 2312 | 2127 | 8 | 8 | 58 | 8 | 53 | 67 |
| Coruña..... | 7 | 9943 | 47087 | 3855 | 54 | 3909 | 3485 | 7 | 8 | 60 | 8 | 52 | 59 |
| Ferrol..... | 8 | 7572 | 35969 | 3158 | 58 | 3316 | 3134 | 8 | 10 | 66 | 9 | 58 | 49 |
| Muros..... | 4 | 4747 | 22407 | 1860 | 35 | 1895 | 1743 | 4 | 5 | 38 | 4 | 32 | 32 |
| Negreira..... | 5 | 4187 | 19890 | 1958 | 53 | 2011 | 1578 | 5 | 5 | 40 | 5 | 35 | 74 |
| Noya..... | 6 | 7317 | 34757 | 2901 | 56 | 2957 | 2840 | 5 | 7 | 54 | 6 | 44 | 44 |
| Ordenes..... | 8 | 8463 | 40451 | 2104 | 63 | 2164 | 1802 | 6 | 8 | 58 | 8 | 53 | 87 |
| Ortigueira..... | 8 | 6425 | 30547 | 2764 | 35 | 2799 | 2687 | 8 | 8 | 62 | 8 | 55 | 47 |
| Padron..... | 5 | 5165 | 25964 | 2414 | 54 | 2468 | 2040 | 5 | 6 | 43 | 5 | 37 | 38 |
| Puentedeume..... | 9 | 5807 | 27583 | 2874 | 39 | 2913 | 2792 | 9 | 9 | 70 | 9 | 62 | 58 |
| Santiago..... | 5 | 7089 | 33674 | 2856 | 462 | 3018 | 2835 | 5 | 7 | 44 | 6 | 38 | 46 |
| Total..... | 100 | 85319 | 405263 | 38134 | 820 | 38951 | 34062 | 100 | 110 | 795 | 104 | 703 | 914 |

*Clasificacion de las contribuciones segun la matrícula catastral de 1842. y su*

| | | |
|---|---|---|
| Contribuciones directas.. | Paja y utensilios, ordinaria. | Rs. vn. |
| | Estraordinaria. | |
| | Frutos civiles. | |
| | Subsidio industrial y de comercio. | |
| ——— Indirectas..... | Rentas provinciales encabezadas y administradas. | |
| | Derecho de puertas de la ciudad de la Coruña. | |
| Contribucion de culto y clero. | | |

La contribucion llamada paja y utensilios es el 2'56 por 100 de la riqueza territorial y pecuaria, sobre la cual recae mas 40 mrs. por habitante.

Digitized by Google

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cádiz..... | 342,694 | 851 | 402'696 | á | 1 |
| Pontevedra.. | 360,002 | 827 | 435'312 | á | 1 |
| Lórida..... | 454,322 | 303 | 499'413 | á | 1 |
| Lugo..... | 357,272 | 668 | 534'835 | á | 1 |
| Canarias.... | 243,364 | 279 | 800'588 | á | 1 |
| Guipúzcoa.... | 408,569 | 435 | 801'215 | á | 1 |
| Barcelona.... | 443,273 | 549 | 852'461 | á | 1 |
| Gerona..... | 214,150 | 216 | 991'435 | á | 1 |
| Tarragona... | 233,477 | 224 | 1042'308 | á | 1 |

Nada podemos añadir á los resultados que presenta el estado que antecede; la prov. de la Coruña, á pesar de la propension al contrabando, de la venganza, avaricia y celos que se distinguen en el carácter de los coruñeses y de la ruderza que les es propia, presenta menos número de acusados que 47 de las prov. que el estado comprende, muchas de las cuales la igualan, si no la aventajan en su situacion topográfica, en la benignidad del clima, que la esceden en la feracidad de las tierras y lo pingüe de las cosechas, y que no tienen menos comercio, ni menos industria que ella. Pasando á la investigacion de la mayor ó menor criminalidad, por el núm. de procesados, entres los part. jud. en que está dividida la prov. de la Coruña, hallamos el mínimo en el de Sta. Marta de Ortigueira, que da para la proporcion entre los acusados y la poblacion de 0'004 á 1, ó sea 4 procesado por 1161'538 habitantes, y el máximo en el part. de Ordenes, en el cual la relacion es 0'005 á 1, equivalente á 4 acusado por 204'012 almas.

El estado núm. 2.° trata de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas, instrumentos ó medios empleados en su perpetracion. De los 220 instrumentos que el estado contiene, una vigésima parte corresponde á las armas de fuego, 8 de la clase de lícitas y 3 de ilícitas, resultando entre las unas y las otras la proporcion de 1'667 de las primeras por 1 de las segundas. Poco mas de una quinta parte fueron armas blancas, tres tercios de ellas permitidas y 1 cuarto prohibidas, aquellos guardan con estas la relacion de 3 á 1; y las armas de fuego con las blancas la 0'229 á 1, la mitad justa de los instrumentos aprehendidos eran contundentes, ignorándose la especie de 51.

En la prov. de la Coruña se advierte mayor propension al crimen que en muchas de las demas prov. de que hasta el dia nos hemos ocupado, como lo demuestra el estado que sigue:

| Provincias. | Almas. | Delitos. | Proporcion |
|---|---|---|---|
| Alava..... | 75,000 | 251 | 1 á 573'346 |
| Albacete..... | 190,000 | 202 | 1 á 941'748 |
| Alicante..... | 321,350 | 264 | 1 á 1231'226 |
| Almería..... | 234,789 | 328 | 1 á 715'820 |
| Avila..... | 437,903 | 415 | 1 á 1199'457 |
| Badajoz..... | 313,382 | 774 | 1 á 406'332 |
| Barcelona..... | 442,273 | 82 | 1 á 5393'579 |
| Búrgos..... | 224,107 | 486 | 1 á 461'743 |
| Cáceres..... | 245,826 | 843 | 1 á 265'469 |
| Cádiz..... | 342,694 | 287 | 1 á 1194'056 |
| Canarias..... | 243,364 | 33 | 1 á 7974'666 |
| Castellon..... | 499,220 | 463 | 1 á 1222'209 |
| Ciudad-Real.. | 277,788 | 232 | 1 á 1197'362 |
| Córdoba..... | 378,635 | 353 | 1 á 789'391 |
| Coruña..... | 435,670 | 653 | 1 á 667'198 |

Comparando los part. entre sí, el máximo de los delitos de homicidio y de heridas, lo da el partido de Noya á por 581'053 hab., y el mínimo el de Sta. Marta de Ortigueira á por 1887,500 almas.

Del estado núm. 3.° que comprende el número de individuos que en cada prov. han de ser llamados al servicio militar, la cantidad de dinero que cada una paga para redimirse de esta carga, y el número de individuos que cada una ha de dar para el ejército permanente, resulta que la prov. de la Coruña ha de dar 1 individuo por cada 1042'308 habitantes, siendo la cantidad que paga para redimirse de 1 individuo 233,477 rs. Estas proporciones son las mas favorables de todas las que presentan las prov. marítimas, escepto la de Tarragona, que da

Los frutos civiles son el 7'53 por 100 de la riqueza urbana, y 0'69 por 100 de la total; saliendo á razon de 6 rs. 11 mrs por vec., y 4 real 4 mrs. por hab.

El subsidio industrial y de comercio es el 5'37 por 100 de la riqueza á que se refiere, y 0'44 por 100 de la total: sale á razon de 3 rs. 13 mrs. por vec., y 24 mrs. por hab.

Las rent. provinciales encabezadas y administradas, son el 5'18 por 100 de los rs. vn. 67.986,528 á que se reduce el total de la riqueza imp. de la parte de la prov. que contribuye á dicha renta, despues de rebajada la de la c. de la Coruña, en donde se constituye el derecho de puertas (V. el cuadro sinóptico del part. jud. de este nombre). Respecto á la pobl. sobre que recaen dichas rentas, 89,910 vec., y 427,730 hab, sale á razon de 39 rs. por vec., y 8 rs. 8 mrs. por hab.

La contr. de culto y clero es casi igual á la cuarta parte de las demas, reunidas, incluso el derecho de puertas de la c. de la Coruña; el 3 4 por 100 de la riqueza ter., y pecuaria sobre la cual recáia esclusivamente el ant. tributo decimal á que se sustituyó, y el 2'57 por 100 de la riqueza total sobre la cual recae en la actualidad; saliendo á razon de 19 rs. 26 mrs. por vec., y 4 rs 5 mrs. por hab.

En el cuadro sinóptico del part. jud. de Arzua, se padeció una equivocacion que se rectifica en esta nota.

| Riquezas. | Dice. | Debe decir. |
|---|---|---|
| Territorial y pecuaria. . . . . | 5.216,127 | 5.005,267 |
| Urbana. . . . . | 233,374 | 46,156 |
| Industrial y comercial. . . . . | 491,229 | 73,432 |
| Total. . . . . | 5.741,030 | 5.124,855 |

**CORUÑA**: intendencia de ant. creacion compuesta de las pobl. de que habla el art. de prov. é gefatura política, todas ellas del reino de Galicia, hasta su fraccionamiento por el decreto de 30 de noviembre de 1833. Nos encontramos al escribir este art. en la misma situacion en que nos encontrábamos al hablar del de la intendencia de Barcelona, porque así como el terr. de esta se hallaba enclavados en el principado de Cataluña, el de la intendencia de la Coruña se halla dentro de la division administrativa, económica, militar del reino de Galicia: de aquí resulta forzosamente que se simplifican los trabajos, no siendo necesario ya agregar ni pobl. ni riqueza de otras prov., sino señalar para los pueblos de la actual Coruña el número de hab. y la cantidad y precio de produccion que corresponde del ant. terr. conocido con el nombre de reino de Galicia. Hecha esta ligera esplicacion, entraremos en el exámen de los distintos elementos que sirven para apreciar la fuerza y el poder de un pais dado, principiando, por ser para nosotros de grande importancia con el exámen de la

**POBLACION.** Muchos han sido los datos que hemos examinado oficiales y estraoficiales, á fin de apreciar debidamente el número de hab. del terr., objeto ahora de nuestro estudio y despues de no pocas investigaciones y de cálculos hechos con el mas vivo deseo de acierto, hemos señalado en las épocas á que hacemos referencia, la pobl. que aparece en el siguiento estados:

| | Años. | Habitantes. | Habitantes. |
|---|---|---|---|
| 1.ª. . . . | 1594 | 490,888 | 294,624 |
| 2.ª. . . . | 1787 | 698,722 | 373,716 |
| 3.ª. . . . | 1799 | 347,017 | 378,430 |
| 4.ª. . . . | 1803 | 425,480 | » |
| 5.ª. . . . | 1824 | 453,092 | » |
| 6.ª. . . . | 1822 | 385,045 | 418,665 |
| 7.ª. . . . | 1826 | 481,494 | 508,410 |
| 8.ª. . . . | 1826 | 545,204 | 491,659 |
| 9.ª. . . . | 1831 | 408,384 | 402,334 |
| 10. . . . | 1833 | 435,670 | 429,463 |
| 11. . . . | 1836 | 408,724 | 423,635 |
| 12. . . . | 1836 | 423,308 | » |
| 13. . . . | 1838 | 418,643 | » |
| 14. . . . | 1839 | 445,967 | » |
| 15. . . . | 1840 | 395,120 | » |
| 16. . . . | 1844 | 368,770 | » |
| 17. . . . | 1844 | 404,779 | » |
| | | 396,464 | » |
| | | 413,019 | » |
| 18. . . . | 1842 | 405,265 | » |
| 19. . . . | 1842 | 405,265 | » |
| 20. . . . | 1842 | 411,917 | » |
| 21. . . . | 1843 | 413,019 | » |
| 22. . . . | 1843 | 435,670 | 555,000 |
| 23. . . . | 1844 | 448,072 | » |
| 24. . . . | » | 728,601 | » |
| 25. . . . | » | 514,492 | » |

*Primera poblacion.* El primer dato que examinamos es el censo de las prov. y part. de la Corona de Castilla en el siglo XVI, publicado por D. Tomás Gonzalez, Maestro Escuelas de la catedral de Plasencia, fruto de este distinguido ecl. durante u asistencia al archivo de Simancas desde el año de 1815 hasta el año 1828. En los dos resúmenes que figuran en las pág. 367 y 368 de esta obra, se hallan las partidas siguientes:

| Provincias. | Vecinos. | Almas. |
|---|---|---|
| Lugo. . . . . | 32,015 | 160,075 |
| Coruña y Betanzos (*). | 43,287 | 66,435 |
| Orense. . . . . | 34,456 | 172,280 |
| Mondoñedo. . . . . | 7,330 | 36,650 |
| Santiago. . . . . | 25,739 | 128,695 |
| Tuy. . . . . | 12,884 | 64,105 |
| | 125,708 | 628,340 |

Aunque del trabajo que estamos ahora examinando no aparece el reino de Galicia, esta era sin duda la pobl. oficial, porque en las 6 prov. (poniendo una sola la de la Coruña y Betanzos) figuran los pueblos comprendidos en la vasta estension de este ant. reino. ¿La prov de la Coruña y Betanzos es la actual con los lim. que tiene la que ahora examinamos? No ciertamente. Por esta razon se hace preciso averiguar que pobl. del ant. reino de Galicia corresponde á los pueblos que hoy forman la prov. de la Coruña. Hemos examinado documentos ant. y recientes, datos anteriores y posteriores al decreto de 30 de noviembre de 1833 y adoptando el término medio que arrojan unos y otros, creemos no equivocarnos al señalar á las 4 prov. que hoy forman el reino de Galicia, la proporcion que sigue:

| | |
|---|---|
| Coruña. . . . . | 30'37 |
| Lugo. . . . . | 22'76 |
| Orense. . . . . | 22'02 |
| Pontevedra. . . . . | 24'85 |
| | 100 |

(*) En la pág. 34 y 35 del referido censo, estan los pormenores sobre los vec. pecheros que corresponden á esta prov. allí figura la Coruña con 450 vec. y los cotos de la Coruña con 4,006. En el año 1590 la Coruña y aparece con 548 vec. y Betanzos con 800: en el año 1646, la Coruña tenia 1369 y Betanzos 667: en el año de 1657, la Coruña tenia 1,588 vec.: este último dato, esto es, el correspondiente al año 1657, le hemos tomado de la historia y descripcion de la Coruña que publicó en 1845 D. Enrique de Vedia y Goosens; persona bajo todos conceptos recomendable, de carácter dulce, de conocimientos poco comunes, de aplicacion envidiable, uno de esos muchos hombres eminentes, á quienes el espíritu de part. condena al aislamiento con notable perjuicio del pais y descrédito del Gobierno que nos rige. Sepa al menos el señor Vedia en el retiro en que hoy se encuentra, que los hombres imparciales de todas las comuniones políticas, aprecian sus virtudes y su talento.

Digitized by Google

Haciendo aplicacion de esta proporcion á los 425,708 vec. y 628,540 hab. del dato correspondiente al siglo XVI, se distribuyen aquellos y estos del modo que sigue:

| PROVINCIAS. | VECINOS. | ALMAS. |
|---|---|---|
| Coruña. . . . . | 38,477. . . | 190,388 |
| Lugo. . . . . | 28,612. . . | 143,055 |
| Orense. . . . . | 27,684. . . | 138,405 |
| Pontevedra. . . . . | 31,238. . . | 156,192 |
| | 125,707. . . | 628,540 |

Que la pues conocida la proporcion en que resulta la pobl. del ant. reino de Galicia para hacer aplicacion á las 4 prov. hoy conocidas de la suma total del ant. reino ó de la parcial de sus siete clasificaciones, llámense prov., llámense part. administrativos. Tambien hemos querido averiguar la proporcion en que en épocas ant. y modernas han estado los pueblos que forman hoy la prov. de la Coruña con el resto de España, y despues de muchas investigaciones, hemos deducido que representan el 3'59 por 100. Siendo pues en la época que hacemos referencia la pobl. total de España de 8.206,791, el número de almas que por este dato corresponderia á la prov. de la Coruña, es de 294,624.

*Segunda poblacion.* En la del censo español ejecutado de real órden que comunicó en 25 de julio de 1786 el Sr. conde de Floridablanca. Los datos por consiguiente se refieren al año de 1787 y sirvieron en cierto modo para rectificar la pobl. que resultó de las operaciones practicadas en el año de 1768. En este trabajo, esto es, en el del año de 1787, Galicia presenta 1.315,803 alm. distribuidas en la proporcion adoptada, del modo siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Coruña. . . . . | 30'37 | por 100 | 408,722 |
| Lugo. . . . . | 22'76 | id. | 306,304 |
| Orense. . . . . | 22'02 | id. | 296,345 |
| Pontevedra. . . . | 24'85 | id. | 334,432 |
| | 100 | | 1.315,803 |

Siendo la pobl. total de España 10.409,879 hab., corresponden 373,714 á la Coruña por el 3'59 por 100.

*Tercera poblacion.* Siguieron los trabajos estadísticos, y en el año 1801 se imprimió el censo de la pobl. de España de 1797. En este trabajo resultó aumentado el número de hab. en 273,071 en los 10 años que mediaron desde la operacion anterior. A pesar de esto la pobl. del reino de Galicia resulta disminuida considerablemente, puesto que solo figuran en el estado 1.142,630, ó sea una diferencia de menos de 203,173. Y ciertamente no puede admitirse esta disminucion, porque sin notarse una calamidad especial que produjera una mortandad estraordinaria, se observaba un aumento en la estension del dominio agrícola y por consiguiente una mayor cantidad de produccion para sufragar las necesidades del vecindario. Es pues mas lógico atribuir este resultado á vicios del empadronamiento, al método de las relaciones y sobre todo á la firme é invariable resolucion de presentar disminuido así el número de hab. como la masa de utilidades. Dicho esto, para esplicar la pobl. que á Galicia señala el censo de 1797, pasamos á distribuir los 1.142,630 en las cuatro prov. hoy conocidas.

| | | |
|---|---|---|
| Coruña. . . . . | 30'37 | 347,017 |
| Lugo. . . . . | 22'76 | 260,062 |
| Orense. . . . . | 22'02 | 251,607 |
| Pontevedra. . . . | 24'85 | 283,944 |
| | 100 | 1.142,630 |

La poblacion total de España en 1797, segun ya hemos dicho diferentes veces, era de 10.409,879 hab., y su 3'59 por 100 aplicado á la Coruña de 378,430.

*Cuarta poblacion.* En el año de 1803, y por encargo de la junta de gobierno del consulado de la Coruña, escribió el Sr. D. José Lucas Labrada, una descripcion económica del reino de Galicia, trabajo muy bueno para el tiempo en que se hizo, con ideas hoy muy en boga entre economistas de nota, y con conocimientos poco comunes: de este trabajo, impreso en 1804, hablaremos de ocupernos diferentes veces, si bien ahora solo hablaremos de la parte relativa á pobl. Esta, segun la junta de gobierno del Consulado, no bajaba de 1.400,000 alm., y para fundar la opinion decia, que segun un plan formado últimamente por las justicias de aquel reino, el número de vec. era de 253,109, y que computando cada uno de estos por 5 personas, la pobl. subia á 1.265,545 hab. Buscado pues, el número de vec. que la obra que examinamos señala á cada prov., y aplicando al número de hab. la proporcion que admitió la junta de gobierno del Consulado, ósea el redactor de la descripcion, el Sr. D. José Lucas Labrada, el resultado es el que aparece del estado siguiente:

| PROVINCIAS. | VECINOS. | ALMAS. |
|---|---|---|
| Betanzos. . . . . | 25,254 | 127,755 |
| Coruña. . . . . | 8,237 | 41,185 |
| Lugo. . . . . | 39,055 | 195,275 |
| Mondoñedo. . . . | 48,349 | 241,575 |
| Orense. . . . . | 55,959 | 279,795 |
| Santiago. . . . . | 72,755 | 363,775 |
| Tuy. . . . . | 33,237 | 166,185 |
| | 253,109 | 1.265,545 |

El Sr. Labrada, en la pág. 137 de su obra, da las razones que tuvo para creer que la pobl. de Galicia era entonces de 1.400,000 alm., combatiendo el censo de 1797 y el padron que señaló á las siete prov. el núm. de vec. y hab. del último estado. El Sr. Labrada habla de un padron formado á mediados del siglo XVIII, por el que ascendia la pobl. de Galicia á 1.700,000 alm., y refiriéndose en seguida al censo de 1797, dice, que comparando estos datos, resulta haberse disminuido la pobl. en menos de 50 años en 857,370, esto es, la tercera parte. Combate tambien estos dos censos, y despues de juiciosísimas observaciones, insiste en sostener que el reino de Galicia tenia en el año de 1803, época á que se refieren los trabajos del Consulado, 1.400,000 hab. Admitido este dato de suma importancia por la doble razon de proceder de una corporacion respetable, y de estar ejecutado por una persona recomendabilísima por tantos conceptos, hacemos sobre la proporcion admitida la distribucion siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Coruña. . . . . | 30'37 | 425,180 |
| Lugo. . . . . | 22'76 | 318,640 |
| Orense. . . . . | 22'02 | 308,280 |
| Pontevedra. . . . | 24'85 | 347,900 |
| | 100 | 1.400,000 |

*Quinta poblacion.* En el año 1821 reunió la Diputacion Provincial las relaciones de todos los ayunt. del antiguo reino: á la vista tenemos un estado especificado de este trabajo, del que resulta que el territorio que hoy ocupan las 4 prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, contaba segun confesion de sus mismos hab., 1.488,613 alm., las que distribuidas, segun la proporcion que hemos fijado, dan el resultado siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Coruña. . . . . | 30'37 | 452,022 |
| Lugo. . . . . | 22'76 | 338,808 |
| Orense. . . . . | 22'02 | 327,794 |
| Pontevedra. . . . | 24'85 | 369,924 |
| | 100 | 1.488,613 |

*Sesta poblacion.* En 30 de enero de 1822, se dió la ley de division territorial en la que el reino de Galicia se dividió en 4 prov., aplicando á cada una de ellas el número de habitantes que aparece del siguiente estado:

| | |
|---|---|
| Coruña. . . . . | 355,410 |
| Lugo. . . . . | 266,800 |
| Orense. . . . . | 300,870 |
| Vigo. . . . . | 344,765 |
| | 1.267,845 |

Digitized by Google

Esta es la pobl. que señalan las córtes, y sobre ella debemos hacer algunas observaciones: *primera*, que en la memoria, que la comision de division de territorio acompañó á su proyecto, señalaba al reino de Galicia 1.500,000 hab.: *segunda*, que al presentar pueblo por pueblo su pobl. en el espediente, que por fortuna tenemos á la vista, se decia por los hombres estendidos que intervinieron en aquel trabajo, que atendidas las ocultaciones, podia aumentarse una quinta parte el número de hab.: *tercera* que admitida la proporcion de las ocultaciones que habia fijado la comision, el número de hab de Galicia era de 1.800,000 ind.: Nos asusta ciertamente (lo confesamos), este número de hab., pero no debe olvidarse que en el año de 1821, año á que forzosamente deben referirse los datos de la comision, las mismas municipalidades habian declarado 1.488,613 hab.: muy pronto veremos en otro dato oficial aumentada esta poblacion considerablemente. Ahora bien, prescindiendo de la division admitida en 1833, y distribuyendo los 1.267,845 hab. en las 4 prov. con la proporcion fijada, nos da el resultado siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Coruña. . . . . | 30'37 | 385,013 |
| Lugo. . . . . | 22'76 | 288,562 |
| Orense. . . . . | 22'03 | 279,479 |
| Pontevedra. . . . | 24'85 | 315,059 |
| | 100 | 1.267,845 |

La poblacion total de España en aquella época, era de 11.661,980, resultando por el 3'59 por 100 para la prov. de la Coruña 418,665 hab.

*Séptima poblacion*. Ya saben nuestros lectores, que nuestro dato favorito en la clase de oficial, es el de la policía referente al año de 1826: en las investigaciones catastrales de aquella época, figura Galicia con 1.585,419 hab., número total que distribuimos del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Coruña. . . . . | 30'37 | 481,191 |
| Lugo. . . . . | 22'76 | 360,812 |
| Orense . . . . | 22'03 | 349,010 |
| Pontevedra. . . . | 24'85 | 393,976 |
| | 100 | 1.585,419 |

Como la poblacion de todo España era de 11.451,344 individuos, el 3'59 por 100 correspondiente á la Coruña es de 508,140.

*Octava poblacion*. Por el mismo tiempo y segun otras veces se ha dicho, del mismo origen presentó el Sr. D. Sebastian Miñano la poblacion de España con 3.050,839 vec. y 13.698,029 hab., advirtiendo que si bien es menor este número, al que señaló el dato de la policía, Galicia resulta con mayor número, puesto que sumadas las siete partidas de las siete divisiones administrativas ó económicas, aparece un total de 1.795,197 almas: este número se hallaba distribuido en las ant. prov. del reino de Galicia del modo siguiente:

| PROVINCIAS. | VECINOS. | ALMAS. |
|---|---|---|
| Betanzos. . . . | 34,729 | 165,899 |
| Coruña. . . . . | 15,097 | 72,834 |
| Lugo. . . . . | 65,753 | 322,794 |
| Mondoñedo. . . . | 21,859 | 121,268 |
| Orense. . . . . | 81,111 | 381,906 |
| Santiago. . . . | 108,929 | 533,535 |
| Tuy. . . . . | 43,149 | 197,863 |
| | 373,616 | 1.795,199 |

Nuestros lectores pueden comparar el trabajo del Sr. Miñano del año de 1826 con el dato del Consulado de la Coruña correspondiente á 1803, y ver el aumento que se da á cada una de las siete prov. del sunt. reino. Desde luego la pobl. que aparece en la obra que estamos examinando, demuestra, que la Junta de Gobierno del Consulado no exageró al adoptar la cifra de 1.400,000 hab., y que no fue desacertada la indicacion que hiciera la comision que redactó el proyecto de ley sobre division territorial acordado en el año de 1802. Prescindiendo ahora de la ant. division en siete prov. y distribuyendo los 1.795,199 hab. en la estension que hoy abrazan cada una de las prov., se obtendrá el resultado que sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Coruña. . . . | 30'37 por 100 | 545,204 |
| Lugo. . . . . | 22'76 id. | 408,620 |
| Orense. . . . | 22'02 id. | 395,222 |
| Pontevedra. . . | 24'85 id. | 446,156 |
| | 100 | 1.795,199 |

Como la poblacion de España era segun hemos dicho de 13.698,029 hab. por el 3'59 por 100, corresponden 491,659 á la prov. de la Coruña.

*Novena poblacion*. Los trabajos de la policía de 1831 señalan á Galicia 1.344,695 hab. y como es sabida nuestra opinion sobre este dato y el de 1832, de que no nos ocupamos en este art. por presentar el mismo número de hab. que fija el que ahora estamos examinando, nos limitamos á fijar la distribucion del modo siguiente.

| | | |
|---|---|---|
| Coruña. . . | 30'37 por 100 | 408,334 |
| Lugo. . . . | 22'76 id. | 306,053 |
| Orense . . . | 22'02 id. | 296,102 |
| Pontevedra. . | 24'85 id. | 334,156 |
| | 100 | 1.344,695 |

La policía en el año 1831 señalaba á toda España 11.207,639 habitantes, cuyo 3'59 por 100 da para la prov. de la Coruña 402,354.

*Décima poblacion*. Llegamos ya á la época de la nueva division terr., esto es, al 30 de noviembre de 1833, en que la ant. Galicia se dividió en cuatro prov., á saber: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. La pobl. señalada á la que es ahora objeto de nuestro exámen, fue de 435,670 almas. El 3'59 por 100 sobre un total de hab. de 11.962,767. es de 429,463 individuos.

*Undécima poblacion*. Este dato se halla en la Guia del Ministerio de la Gobernacion, correspondiente á 1836. En este libro, que cada año debió mejorarse en beneficio de la administracion, figura la Coruña con 408,224 hab., número que sube á 423,635 por el 3'59 por 100 de la pobl. total que es de 11.800,413.

*Duodécima poblacion*. En este mismo año la dip. prov. verificó la division municipal, y en este trabajo resultó una pobl. de 423,308 hab., segun relacion que dieran los mismos ayuntamientos.

*Décima tercia poblacion*. En el Boletin oficial de 5 de abril de 1838,(*) aparece la pobl. mayor que publican los datos del Gobierno, y es de notar una circunstancia importante, á saber: que el número de hab. fue señalado para una operacion de quinta en la que como conocen bien nuestros lectores, son mas difíciles las ocultaciones, particularmente en los mozos sorteables. En este documento se designaron á la prov. de la Coruña 448,633 hab.

*Décima cuarta poblacion*. En el año siguiente, esto es, en febrero de 1839, se publicó para el mismo objeto de la quinta otro censo de poblacion, figurando la de toda la prov. por 445,967 hab.

*Décima quinta poblacion*. Infatigable la dip. prov. de la Coruña en presentar datos sobre la pobl. del país que describimos, dio á luz tambien en el año 1840, por medio del Boletin oficial, otro censo en el que se presenta el número de hab. mas disminuido, como queriendo evitar el efecto que pudiera producir el dato de 1838. En este trabajo figura la prov. con 395,120 individuos.

*Décima sesta poblacion*. A la vista tenemos el resúmen de la pobl. y riqueza que en 1841 presentó la Junta de la prov. de la Coruña: si dificultades ha ofrecido el exámen de este dato en los artículos anteriores, mayores sin duda presenta el de esta prov., porque las casillas de los partidos de Betanzos y Puentedeume estan en blanco, si bien la relacion de este último llegó despues de hecho el trabajo y figura por una adicion. Los 12 partidos judiciales que aparecen en el re-

(*) No hacemos mérito de la ley electoral de 1837, porque presenta la misma pobl. que el dato de 1833.

Digitized by Google

súmen, tienen segun este dato oficial, 316,395 hab. y añadiéndose el de Puentedeume que figura por 25,851, los 13 part. presentan una pobl. de 342,246 hab.: no pudiendo señalar el número de los del part. de Betanzos, hemos procurado averiguar la proporcion de individuos de este part. con el total de la prov. en diferentes documentos, y comparando el resultado con la pobl. que la junta señala á los dichos 13 part., hemos aplicado al de Betanzos 26,52‡, componiendo con esto para toda la prov. de la Coruña una pobl. de 368,770. Antes de firmar en 23 de junio las autoridades, representantes de part. y demas personas que intervinieron en este trabajo, quisieron salvar su responsabilidad con la significativa nota que a continuacion copiamos.

«Los que abajo firman en vista de las inmensas dificultades que se presentan para comprobar la exactitud de las »relaciones de los respectivos partidos, cumpliendo con un »deber de conciencia y providad, no pueden asegurar sea »este resúmen la espresion fiel y exacta de la riqueza y pobl. »de la prov.»

Este resúmen paso á las oficinas de rentas, cuyos gefes en la parte relativa á la pobl., se esplicaron en los términos siguientes. «La nota puesta al pie de este resúmen manifiesta »bien que el resultado que han producido las relaciones presentadas por los individuos y los trabajos hechos por los »ayunt. y sus adjuntos, y por las juntas del partido, no pueden »considerarse el verdaderamente exacto del estado de pobl. »y riqueza de esta prov.; y cuando los mismos comisionados »de los partidos enviados á la junta provincial lo confian de »buena fe, por las inmensas dificultades que se presentan para »su comprobacion, ni las oficinas de rentas, ni el intendente »pueden pensar de otra manera. Los gefes de rentas en su informe dicen que no hallan una base en que poder apoyar un »cálculo razonable y fundado en la materia, porque sobre »carecer de los precisos conocimientos locales de toda la »prov., hasta los datos que han podido adoptarse en otro »tiempo para el reparto de las contr. en ella, son ineficaces al »objeto en el caso presente para averiguacion de los verda»deros capitales de riqueza de los pueblos, ni por consiguien»te de sus utilidades, pues aun prescindiendo de su poca exac»titud, las variaciones á que el tiempo y vicisitudes han dado »lugar, demuestran su insuficiencia. Lo único que observan »y hacen presente en los 12 part. que abrazan esta prov. con »los mismos fijó la diputacion provincial en 1836, aparecen »de menos hoy 6,218 vec. y 45,263 alm., y en la relacion se»parada correspondiente al part. de Puentedeume, recibida »despues de formado el resúmen general, hay en la misma »comparacion de menos 639 vec. y 3,495 alm., sin que los »gefes informantes puedan asegurar cuál sea el dato mas »exacto. Esta baja de pobl. que hoy se presenta desde el año »de 1836, deja enteramente justificada la reserva con que »ha procedido en su juicio la junta provincial, y la que guar»dan las oficinas de rentas en su informe para sentar una opi»nion decisiva, porque está muy generalmente reconocido, »que Galicia, y por consiguiente esta prov., lejos de haber »disminuido su pobl. desde el año 36, cada año la aumenta y la »aumenta en crecida proporcion.» Estas palabras importantísimas que figuran al pie del resúmen de la pobl. y riqueza, demuestran el escaso valor que tiene el documento que ahora examinamos, y del que con mas estension hablaremos al tratar de la materia imp.: hay mas todavía, nuestros lectores verán en las relaciones que dieron los mismos ayunt. en el mismo año, como estos, tan interesados en la disminucion, figuran una pobl. mayor que la que señaló la junta.

*Décima última poblacion.* Una cosa muy particular ocurre en los trabajos estadísticos relativos á 1844. Prescindiendo del dato de la junta, publicáronse tres censos de pobl. en tres distintos Boletines Oficiales en los meses de julio, octubre y noviembre; el primero presenta 401,779 hab.; el segundo 396,468, y el tercero 413,019. Vease la abundancia de datos que poseemos y la delicada situacion en que esta misma circunstancia nos coloca. Cumple á nuestro deber presentar todos estos censos para que el gobierno se convenza de la inexactitud de los datos que se dicen *oficiales*, y pueda en virtud de esta creencia ó conviccion, reconocer la necesidad de trabajar sin descanso el censo de pobl., base principal de toda operacion estadística que tienda á conocer el verdadero movimiento de la riqueza.

*Décima octava poblacion.* En el Boletin de mayo de 1842 se publicó un censo de pobl., primero de aquel año, señalando, como los demas, el núm. de hab. por pueblo, por part. y totalizándole por prov. En este trabajo figura la de la Coruña con 405,265 individuos.

*Décima nonena poblacion.* Corresponde por el órden cronológico tratar ahora de la matrícula catastral, puesto que su fecha es del 22 de octubre de 1842: propiamente hablando los autores de la matrícula, no presentaron una pobl., resultado de su trabajo (*). En el estado primero aparece la pobl. de los años 36, 38, 39, 40, 41 y 42: la primera de 423,308; la segunda de 448,623; la tercera de 445,967; la cuarta de 395,120; la quinta de 413,019, y la sesta de 405,265 hab. Nuestros lectores podrán observar que de estos seis datos hemos hablado ya, y que por consiguiente los autores de la matrícula no presentaron un dato sobre pobl. como suyo. En su caso podria considerarse como tal el de 1842 que fija el número de hab. segun ya hemos dicho en 405,265. Concluiremos el trabajo de la matrícula copiando lo que sobre esta materia dice la memoria remitida al Gobierno.

«Si las noticias por razon de oficiales debieran ser exactas, »ningunas podrian ofrecer mas confianza que las que sirvieron »para la formacion de este estado, pues que emanan de los »censos hechos por la diputacion provincial para los repartimientos de soldados en las quintas de los años que comprende; y á pesar de estos, ningunas presentan al golpe de vista »un caracter mas marcado de inexactitud; siendo ciertamente »maravilloso, que la primera corporacion popular de la provincia huviese ya tomado providencias para conocer engaños »de tamaña trasceudencia, y acercarse á la verdad en negocio »tan grave. En efecto, los resultados que ofrece el estado, forman por sí mismos la prueba mas clásica de lo equivocadas »que han sido las noticias, y del ningun aprecio que deben »merecer al Gobierno. Segun ellas, subió la pobl. 25,000 »alm. de 1836 á 1838, aumento que solo podria verificarse en »los dos años, no habiendo en ellos ocurrido alguno bajo de »1839 á 1840, 50,000, en cuyo período, segun lo visto, no debió haber nacimientos, sino una gran mortandad, en la terrible proporcion de un 13 por 100, sin embargo de que sobre »la prov. no cayó entonces la desvastadora mano de la guerra, de la peste, ni de las emigraciones. En 1841 volvió á subir 48,000, y á bajar 8,000 en 1842: es decir, que si no se »pone coto á tanta arbitrariedad, poco ó nada podrá deducirse »de los censos toda la pobl. Para hacer mas sensible todavía la inexactitud de las noticias que sirvieron á la formacion »del estado, la comision se habia propuesto presentar en él »como punto comparativo, uno de los años de 1825 á 1832 en »cuya época la policía, con el rigor de que usaba entonces, »habia redactado su censo con una precision poco comun, pero »todos los pasos dados con este objeto salieron por desgracia infructuosos, llegando á asegurársele que del archivo del gobierno político desaparecieran estos y otros documentos de »suma importancia. La comision, á pesar de todo, quisiera que »su censo ofreciese aun la poca pobl. que contiene, no bajo »el solo concepto del número de almas, sino clasificada por »sexos segun el estado civil de las personas, distribuida en la »proporcion de la estension del territorio, y apreciando su »movimiento en la diferencia de muertes y nacimientos. Mas »destituida de todo recurso, hasta del preciso para marcar »el número de fuegos ó vecinos que exige la órden del Gobierno de 31 de agosto de 1842, ha tenido que concretarse »solo al de hab., y aun en esto con el convencimiento triste »de poner en el estado tantas inexactitudes como guarismos.»

*Vigésima poblacion.* Poco despues de remitirse al Gobierno la matrícula catastral de 1842, esto es, en un Boletin de diciembre del mismo año, se publicó el segundo censo de pobl., elevando esta á 414,917 hab.

(*) Por creerlo contrario, por adoptar como suya, es decir, como de los autores, la pobl. de 448,623 hab. que fija el dato de 1838, hemos incurrido en una equivocacion al fijar el núm. de hab. en los part. de Arzua, Betanzos, Carballo y Corcubion: este error queda rectificado en los diferentes art. de la Coruña, porque ahora tenemos á la vista la matrícula, y podemos reconocer que hablando con propiedad, no se adopta en este documento ninguna pobl. bajo la responsabilidad de los firmantes. Suplicamos á nuestros lectores tengan presente esta observacion, porque de lo contrario podrian resentirse los intereses de los pueblos favorecidos, al señalar una pobl. menor en los cuatro cuadros sinópticos de los partidos judiciales.

Digitized by Google

*Vigésima primera poblacion.* En el mes de setiembre de 1813, se publicó otro dato en relacion tambien con la quinta, figurando la prov. con 413,019 hab.

*Vigésima segunda poblacion.* A este mismo año, esto es, al de 1813, se refieren los trabajos publicados sobre estadística criminal por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Mayans, segun cuyo calculo, como se verá con mas pormenores en el estado, la prov. de la Coruña debia contar 555,000 hab.

*Vigésima tercera poblacion.* La estadística municipal de 1814 (*) no presenta el número de hab. y si el de vec.: nos ha sido pues preciso buscar la relacion entre estos y los hab. en documentos ant. y recientes, y de ellos resulta como término medio el 4'75 por 100 hab. por vec., separándonos de la opinion el Sr. Labrada que en su citada obra tiene por bajo el cómputo de 5 por 1: admitida pues la proporcion, resulta que la prov. de la Coruña tenia, segun la estadística municipal 94,331 vec. y 448,072 hab., que es la pobl. aproximada al dato de 1838.

*Vigésima cuarta poblacion.* No uno, sino varios estados relativos á los jóvenes varones de 18 años de edad tenemos á la vista, y de ellos por término medio resulta, que la pobl. de esta série es en la prov. de la Coruña de 5,719, á la que corresponde, segun las tablas por nosotros adoptadas 728,601 hab.: repetimos aquí lo que hemos dicho otras veces, á saber: que este número nos espanta: que ante esta cifra nuestro ánimo decae sin tener resolucion para adoptarla. Pero como estadistas no podemos menos de consignar el hecho. A la vista tenemos un estado de los cupos asignados en diferentes quintas á cada uno de los pueblos de la prov. de la Coruña, y de él resulta, que pobliaciones de 2,501 alm., á que se les designaron 12 1/2 soldados en una quinta de 50,000 hombres, debian dar 21, adoptando como base la única, admisible, verdadera y justa, que es la de los mozos encantarados, al paso que otras de 8,293 individuos que dieron 38 soldados para el ejército, no debieron de contribuir con mas de 25 1/2.

*Vigésima quinta poblacion.* No podrá decirse que no hemos buscado con el celo mas esmerado cuantos datos pudo ser posible reunir sobre la pobl. de la prov. de la Coruña. Sin duda en el mismo pais de que ahora nos ocupamos, nadie posee una coleccion de datos de antigua y reciente fecha como los que figuran en este artículo. Para adquirir noticias particulares sobre el número de hab. de esta parte del terr. del ant. reino de Galicia, tampoco hemos omitido medio alguno; pero partido, con tanto ayuntamiento, con tanta parr., con tanto 1.º hablando en lenguage mas propio, con tanto cas., diseminado, se presentan graves, gravísimas dificultades para obtener los datos de todas las localidades. Podemos sin embargo decir, que obran en nuestro poder mas de las dos terceras partes de las relaciones sobre pobl., y por confesion de personas nada sospechosas, podemos asegurar que la pobl. de la prov. de la Coruña no baja de 544,492 hab. Hemos ya concluido nuestra tarea sobre pobl.: nos ha parecido difícil y enojoso este trabajo, pero al propio tiempo le hemos considerado útil y provechoso: ¡Ojalá tengan la misma opinion nuestros apreciables lectores! Concluiremos esta parte del art. de intendencia con el siguiente estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 14 part. jud. en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta; primero: de la division municipal hecha por la diputacion provincial en 1836; segundo, de los datos publicados en el Boletin de 5 de abril de 1838; tercero: de los que señaló el de mayo 1840; cuartos de los trabajos ejecutados por la Junta creada para conocer la riqueza de esta prov. en virtud de decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841; quintos: de los Boletines de julio, octubre y noviembre del mismo año de 1841; sexto: de los datos oficiales de 1842 reunidos en el Ministerio de Hacienda ó sea el Boletin de mayo de dicho año; sétimo, de los que presentan el boletin de diciembre de 1842; octavo: de los del de setiembre de 1843; noveno de la estadística jud. de 1843; formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; decimo, de los documentos reunidos de las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; undécimo y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

(*) No hacemos mérito del dato que presenta el Boletin de mayo de este mismo año, porque la pobl. que resulta es igual á la del Boletin Oficial de 1842.

| PARTIDOS JUDICIALES. | NOTA, QUE CONTIENE LOS NÚMEROS DE ALISTADOS. | | Boletin municipal de 5 de febrero de 1838. | Boletin de 5 de abril de 1838. | Boletin de mayo. 1840. | RESUMEN DE LA JUNTA DE 1841. | | Boletin de julio de 1841. | Boletin de octubre de 1841. | Boletin de nov. 1841. | DATOS DEL BOLETIN DE MAYO. | | Boletin de dic. de 1842. | Boletin de setie. 1843. | ESTADÍSTICA JUDICIAL DE 1843. | | REGISTRO MUNICIPAL DE 1844. | | DATOS QUE POSEE LA REDACCION. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jóvenes alistados que pueden ser llamados en el año de reemplazo. | Núm. de pueblos que comprende cada part. | | | | Vecinos. | Almas. | Almas. | Almas. | Almas. | Vecinos. | Almas. | Almas. | Almas. | Vecinos. | Almas. | Vecinos. | Almas. | Vecinos. | Almas. |
| Arzúa | 324 | 61 | 30949 | 30949 | 23852 | 5145 | 23260 | 26195 | 24494 | 27263 | 5351 | 26841 | 26843 | 26843 | 5724 | 26830 | 6282 | 29839 | 5171 | 24662 |
| Betanzos | 503 | 64 | 64032 | 32196 | 32180 | 27339 | 136931 | 29885 | 27959 | 29747 | 5961 | 29810 | 29811 | 29811 | 10556 | 53178 | 6786 | 32234 | 7346 | 36798 |
| Carballo | 508 | 64 | 64719 | 33577 | 33797 | 29433 | 34370 | 30264 | 29433 | 30243 | 6377 | 30289 | 30243 | 30243 | 8838 | 41186 | 7306 | 34226 | 8236 | 39073 |
| Carcabelos | 339 | 43 | 43189 | 23006 | 20768 | 5163 | 24600 | 23133 | 22329 | 23135 | 5375 | 25039 | 23907 | 23836 | 6238 | 31291 | 4900 | 23276 | 6593 | 29568 |
| Coruña (la) | 851 | 87 | 87040 | 46399 | 47259 | 10391 | 49291 | 46964 | 44789 | 46964 | 10336 | 48169 | 46964 | 46964 | 10336 | 49268 | 9218 | 43675 | 10675 | 51466 |
| Ferrol (el) | 1,138 | 104 | 104,000 | 54,000 | 50,000 | 11,000 | 52,000 | 51,000 | 49,000 | 51,000 | 11,000 | 52,000 | 51,000 | 51,000 | 11,000 | 52,000 | 10,000 | 47,500 | 11,000 | 52,000 |
| Noya | 338 | 38 | 38187 | 21605 | 20876 | 21941 | 21193 | 21861 | 22397 | 21941 | 4717 | 21407 | 22397 | 22397 | 6003 | 30139 | 4975 | 23636 | 6680 | 30980 |
| Negreira | 334 | 42 | 42258 | 21907 | 21755 | 18772 | 24471 | 17324 | 20948 | 18772 | 4047 | 19090 | 20836 | 20835 | 5563 | 26371 | 4774 | 22676 | 5190 | 25897 |
| Noya | 372 | 47 | 47393 | 23416 | 23977 | 23557 | 27533 | 23983 | 23898 | 23545 | 5317 | 24735 | 23834 | 23779 | 9442 | 45824 | 7230 | 35671 | 8812 | 41852 |
| Orteguera | 181 | 24 | 24000 | 30169 | 31950 | 20400 | 6364 | 29116 | 29058 | 30622 | 30617 | 6135 | 30517 | 30616 | 6444 | 27298 | 6416 | 30476 | 7384 | 34789 |
| Padron | 340 | 44 | 44843 | 26241 | 29907 | 27580 | 5514 | 25979 | 26045 | 25830 | 5388 | 25845 | 25830 | 25830 | 5747 | 27306 | 5462 | 25941 | 7396 | 35796 |
| Puentedeume | 386 | 48 | 48000 | 24000 | 24000 | 24000 | 24000 | 24000 | 24000 | 24000 | 4800 | 24000 | 24000 | 24000 | 5000 | 24000 | 5000 | 24000 | 5000 | 24000 |
| Santiago | 227 | 44 | 44000 | 27003 | 27102 | 23419 | 6548 | 26918 | 23717 | 23349 | 5510 | 26463 | 26463 | 26463 | 7788 | 37671 | 6397 | 30948 | 8435 | 40819 |
| Total | 5349 | 728 | 728601 | 448300 | 448833 | 345957 | 394130 | 368170 | 349779 | 366478 | 413019 | 403905 | 411947 | 413019 | 118606 | 555000 | 94321 | 448072 | 107078 | 541492 |

**Riqueza.** Ya hemos dicho que el terr. de la prov. de la Coruña corresponde en su totalidad al ant. reino de Galicia: saber por consiguiente en que proporcion figuran las utilidades ó sea la materia imp. del terr. que ahora examinamos, con el que antes componian los 7 part. administrativos de que tambien hemos hablado; este es el objeto que nos proponemos utilizando los muchos datos que hemos adquirido, segun ya han podido ver nuestros lectores por los que sobre pobl. hemos presentado. Al tratar de la riqueza no podemos remontarnos á una época muy ant. y por eso principiaremos nuestras tareas en el

**Censo en 1799.** Nuestros lectores han visto la operacion á que hemos debido proceder para fijar el número de hab. correspondiente en la ant. division administrativa, á los pueblos que hoy forman la pobl. de la Coruña. No hemos necesitado hacer segregacion alguna al hablar de individuos y por la misma razon no hemos menester apelar á agregaciones de reinos limítrofes; por lo que nuestro estudio se concreta al exámen y conocimiento de los diferentes elementos de riqueza que la ant. Galicia contenia.

Principiaremos presentando desde luego el

**ESTADO de la poblacion y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de la antigua prov. de Galicia, segun el censo de 1799.**

| PROVINCIAS. | POBLACION. | | VALOR DE LAS PRODUCCIONES. | | | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Familias. | Habitantes. | Reino vegetal. | Reino animal. | Fábricas, artes y oficios. | |
| | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. |
| Galicia . . . . . | 328,526 | 1.412,630 | 141.868,332 | 11.444,381 | 216.934,834 | 369.947,547 |

Este sencillo estado presenta para toda Galicia segun se vé, 328,526 familias, 1.412,630 hab.; y 369.947,547 rs. vn. valor de todas las prod. Pero es de notar en este estado que un reino tan esencialmente agrícola como el de Galicia, solo presenta valor bruto del reino vegetal 141.868,332 rs., al paso que con una ind. reducidísima, la cantidad manufacturada señala un precio corriente de 216.934,831 rs. Permitido nos debe ser decir aquí, sin temor de que por nadie se nos desmienta, que se disminuyó hasta el último grado el valor de las prod. y que se aumentó de una manera sorprendente el importe de las especies manufacturadas. ¿Como creer que el reino de Galicia con hab. modelo de honradez y laboriosidad, solo habia de obtener de la tierra 141.868,332 rs., valor bruto de la prod.? No desconocemos, que en la época á que se hace referencia, eran objeto de importacion cantidades considerables de cereales y algun tanto de aceite; pero tampoco puede desconocerse que se esportaba vino y algunos otros prod. de la tierra: debemos pues deducir de todo esto, que las relaciones dadas por los ayunt. contenian grandes ocultaciones, al paso que en la parte ind. no acertaron á esplicar ni siquiera lo que se considera valor bruto de la prod. obtenida. Nos esplicaremos: fuera de la ind. lineral las demas manufacturas tenian escasísima importancia, y sin embargo en el importe de los objetos manufacturados, figura la enorme suma de 216.934,831 rs.: hemos querido averiguar en que podia consistir el error, y hemos creido encontrarle en 4 partidas de objetos fabriles, de poco mérito y que sin embargo presentan particularmente el uno un valor escesivo: hablamos de las tejas y ladrillo elaborado: las primeras figuran por 8.767,396 rs. y los segundos por 165.879,285 ¿Es posible que los ladrillos consumidos en la prov. de Galicia valgan esta suma? Y es de notar que el ant. reino no es por cierto el que mas ladrillos consume, y esta materia por otra parte, segun conocen nuestros lectores, es poco propia para el comercio de esportacion y mas en un pais donde se observa tanta falta de caminos. Asi puede verse la importancia que tienen trabajos estadísticos hechos con tan poco cuidado. Estas ligeras indicaciones bastan para justificar el escaso mérito que el dato de 1799 aplicado al ant. reino de Galicia, tiene para apreciar la riqueza bruta y de ella deducir la materia imp. por concepto terr., pecuario é ind. Ocupándose ciadamente el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, obtuvo escasos resultados en sus trabajos sobre el pais que ahora nos ocupa, como se vé en el siguiente:

**ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.**

| PROVINCIAS. | Poblacion comun á los dos años. | | Total riqueza de cada provincia. | | Riqueza por familia. | | Riqueza por habitante. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Familias. | Habitantes. | En 1799. | En 1802. | En 1799. | En 1802. | En 1799. | En 1802. |
| | | | | | Rs. mrs | Rs. mrs. | Rs. mrs. | Rs. mrs. |
| Galicia . . . . . | 328,526 | 1.412,630 | 369.947,547 | 435.477,457 | 1,618 29 | 1,905 20 | 343 26 | 381 4 |

Nada se aumenta la pobl. ni en familias, ni en hab. y la diferencia que se observa en la riqueza de 1799 á la de 1802, es de 65.529,610 rs. de aumento. Mas que los esfuerzos para averiguar la riqueza hechos por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, pudo el interés de las municipalidades en un pais en el que por la disciminacion de los cas., son mas injustificables las ocultaciones. Nuestros lectores saben ya con que motivo se reclamó el trabajo á que ahora nos referimos. Solo cumple, pues, á nuestro objeto por evitar repeticiones presentar á nuestros lectores el siguiente.

Digitized by Google

Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de cien millones de rs. entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados, ya por la Dirección general de Rentas, ya por el Departamento del Fomento general del reino y Balanza del Comercio.

| PROVINCIA. | Habitantes. | Riqueza rural é industrial en 1803. | Repartimiento sobre dicha riqueza combinado con el comercio exterior en 1813. | PROPORCION DE LA CUOTA. Con la riqueza. | PROPORCION DE LA CUOTA. Con los habitantes. | Producto de las rentas provinciales. | Repartimiento sobre dicho producto. | PROPORCION DE LA CUOTA. Con dicho producto. | PROPORCION DE LA CUOTA. Con la riqueza | PROPORCION DE LA CUOTA. Con los habitantes. | Término medio de ambos repartimientos. | PROPORCION DEL TÉRMINO MEDIO. Con la riqueza. | PROPORCION DEL TÉRMINO MEDIO. Con el producto de las rentas provinciales. | PROPORCION DEL TÉRMINO MEDIO. Con los habitantes. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Rs. m. | | | | | Rs. m. | | | | | Rs. m. |
| Galicia. . . . | 1182630 | 147805371 | 46767241 | 1'03 p.%. | 4 3 | 12385384 | 5905820 | 47'68 p.%. | 4'32 p.%. | 5 6 | 3290270 | 17 1'18 p.%. | 18'71 p.%. | 4 31 |

Antes de entrar en la aplicacion de los datos estadísticos de 1799 al terr. que forma la prov. de la Coruña, consideramos conveniente, en corroboracion de nuestra opinion, decir algo sobre la riqueza del ant. reino, segun el trabajo del Sr. Labrada, hecho como se ha dicho por encargo de la Junta de Comercio del Consulado de la Coruña. Precisamente los trabajos del Consulado principian en el año de 1802, esto es, cuando concluyeron los del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, de que hemos hablado, puesto que los datos se refieren á la misma época. Valiéndose, pues, el Consulado de la amistad y los conocimientos de varias personas, de las actas de la Sociedad Económica de Santiago, creada en 1785, de las obras del Sr. D. José Cornide, como secretario de la Real Academia de la Historia, y de otros autores no menos respetables, reunió los datos para publicar la descripcion económica, y en ellos hallamos, aunque no muchas noticias, bastante interesantes. Desgraciadamente en la descripcion de las 7 prov., mas que otra cosa domina la parte topográfica y la ind. El conocimiento de la riqueza, ya como prod. bruta, ya como materia imp., no llamó la atencion del Consulado, como en nuestro juicio lo reclamaba la circunstancia de tratarse de un pais esencialmente agricola. Despues de las 7 descripciones se presentan algunas consideraciones generales sobre la pobl., agricultura, lencerias, cáñamo cosecha de seda y pesca de Galicia; pero ni aun en esta parte de la obra hay datos estadísticos que puedan calificarse de interés, para el objeto que nosotros necesitamos en esta parte del art. de Inteadencia: hay si mucha erudicion; hay si mucha abundancia de noticias históricas; pero no hallamos una sola que fije la materia imp., si bien se observa una tendencia á demostrar que la prod. era mayor que la que entonces reconocian los datos oficiales publicados por el Gobierno. Importante, importantísimo servicio hubiera prestado la junta de comercio del consulado de la Coruña, ó sea su redactor el Sr. D. José Lucas Labrada, si en la descripcion económica del reino de Galicia, pais esencialmente agricola, hubiese tratado con la posible estension de los productos de la tierra, clasificando sus diferentes especies, sus cantidades y sus valores asi en la parte vegetal, como en la parte animal. Podrá decirse, que la institucion del cuerpo que dirigia este trabajo, era puramente mercantil y que por esta razon debia darle mas importancia asi como á la parte fabril. Nosotros sin embargo á nuestra vez podremos tambien decir que no es posible apreciar exactamente, ni aun obtener un resultado que á la verdad se aproxime sobre la situacion económica de un pueblo agricola sin conocer siquiera las principales cosechas de los artículos mas indispensables para la vida. Este es el defecto que hemos creido encontrar en el trabajo del Sr. Labrada; ó hablando con mas propiedad, respetando como respetamos la aplicacion y el talento de este distinguido patricio, este es el vacío que encontramos en la descripcion económica que hemos estudiado con la detencion que merece un trabajo de esta especie. Sensible es ciertamente, que otras corporaciones no hayan imitado el celo del consulado de la Coruña, porque desde luego en España se nota un lamentable descuido, puesto que si en las respectivas localidades se hicieran periódicamente publicaciones de esta naturaleza, servirian de poderoso auxilio al estadista para apreciar debidamente las causas del progreso y decadencia de los distintos elementos, que constituyen la riqueza pública. Véase el trabajo del Sr. Labrada y desde luego se conocerá por él el estado de la ind. del pais al principiar este siglo, al menos en sus artículos mas importantes. Solo un dato que hubiera podido adquirir y publicar el autor de la descripcion económica del reino de Galicia, habria dado mucha mayor perfeccion á su trabajo. Este dato hubiese sido el de la importacion de los art. de primera necesidad, procedentes del estrangero ó del interior, combinado con el de la esportacion de algunas prod. agrícolas, de ganado y manufacturas. Despues de estas esplicaciones, y segun el método en los demas art. observado, vamos á ocuparnos del terr. que constituye la actual prov. de la Coruña, aplicando á él los datos de 1799. ¿Buscaremos como tipo la pobl ? En este caso la proporcion es ya conocida: el 30'37 por 100; esta es la que adoptamos, pero con una salvedad, que suplicamos á nuestros lectores no olviden un momento, á saber: que nosotros creemos que la prov. de la Coruña tiene cuando menos el 34'25 por 100 de la total riqueza del reino de Galicia. Dicho esto presentamos el siguiente:

Digitized by Google

**Resumen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril correspondiente á los pueblos de la provincia de la Coruña, deducida en la parte de poblacion del antiguo reino de Galicia que pertenece á dicha provincia, esto es, el 30'32 por 100 de la riqueza total que por el censo de 1799 se daba al espresado reino.**

| PRODUCCIONES DE TODAS CLASES. | Unidad, peso ó medida. | Cantidades. | PRECIO. En 1799. | PRECIO. En el dia. | VALOR. En 1799. | VALOR. En el dia. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Reino vegetal.** | | | | | | |
| Trigo | Fanegas. | 99,879 | 48 | 44 | 4.761,192 | 4.394,676 |
| Centeno | Id. | 406,887 | 27 | 22 | 10.975,449 | 8.942,714 |
| Maiz | Id. | 336,196 | 30 | 25 | 11.585,880 | 9.654,900 |
| Cebada | Id. | 9,048 | 28 | 23 | 253,344 | 208,104 |
| Avena | Id. | 9,333 | 14 | 14 | 130,662 | 130,662 |
| Mijo | Id. | 9,970 | 47 | 14 ½ | 469,490 | 144,655 |
| Total de los granos | » | 1.020,943 | » | » | 27.908,747 | 23.445,711 |
| Garbanzos | Fanegas. | 122 | 50 | 58 | 6.100 | 7.076 |
| Alubias | Id. | 9,240 | 39 | 47 | 363,070 | 437,370 |
| Habas | Id. | 36 | 24 | 18 | 4.824 | 4.368 |
| Guisantes | Id | 389 | 30 | 30 | 94,670 | 44,670 |
| Patatas | Arrobas. | 27,353 | 5 | 6 | 136,765 | 164,118 |
| Nabos | Id. | 1.982,098 | 2 | 2 | 3.964,196 | 3.964,196 |
| Castañas | Fanegas. | 47,714 | 20 | 24 | 955,280 | 1.145,136 |
| Yerba seca | Arrobas. | 1.270,847 | 47 mrs. | 47 mrs. | 635,408 | 635,408 |
| Lino | Id. | 41,380 | 47 | 49 | 1.944,860 | 2.027,620 |
| Cáñamo | Id. | 28 | 39 | 43 | 4,092 | 4,204 |
| Vino | Id. | 792,994 | 9 | 10 | 7.136,949 | 7.929,940 |
| Aceite | Id. | 477 | 43 | 50 | 20,511 | 23,850 |
| Valor total del reino vegetal | » | » | » | » | 43.088,442 | 39.794,837 |
| **Reino animal.** | | | | | | |
| Ganado caballar. Potros | Número. | 1,338 | 55 | 282 | 73,590 | 377,316 |
| ——Mular. Muletos | Id. | 482 | 430 | 486 | 62,660 | 234,252 |
| ——Vacuno. Becerros | Id. | 23,898 | 30 | 63 | 1.494,900 | 1.505,574 |
| ——Lanar. Corderos | Id. | 45,402 | 6 | 6 | 270,622 | 270,612 |
| ——Cabrio. Cabritos | Id. | 17,894 | 5 | 5 | 89,455 | 89,455 |
| ——Cerdal. Cerdos | Id. | 42,334 | 31 | 133 | 1.312,354 | 5.630,422 |
| Lana ordinaria | Arrobas. | 5,548 | 49 | 40 | 270,382 | 220,720 |
| Seda | Libras. | 12 | 66 | 78 | 792 | 936 |
| Miel | Arrobas. | 848 | 48 | 40 | 37,264 | 32,720 |
| Cera | Id. | 422 | 167 | 160 | 76,424 | 67,520 |
| Valor total del reino animal | » | » | » | » | 3.384,433 | 8.429,527 |
| Id. de ambos reinos | » | » | » | » | 46.469,845 | 48.224,364 |
| **Produtos fabriles.** | | | | | | |
| Valor de los mismos | » | » | » | » | 65.883,408 | 65.883,408 |
| Total general | » | » | » | » | 112.352,953 | 114.107,472 |

**Diezmo, medio diezmo y renta líquida de la propiedad territorial, segun el censo de 1799.**

| | | |
|---|---|---|
| Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo | | 43.085,442 |
| Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion: Corderos | 270,612 | |
| Cabritos | 89,455 | |
| Lana | 220,382 | |
| Seda | 792 | |
| Miel | 39,264 | |
| Cera | 70,424 | 740,929 |
| Total | | 43.826,344 |
| Diezmo | | 4.382,634 |
| Medio diezmo | | 2.191,317 |
| Renta líquida de la propiedad territorial calculada en las 2/5 partes del producto total | | 17.530,536 |
| Utilidades de la industria agrícola, mitad de la renta | | 8.765,268 |

**Segun los precios del dia.**

| | | |
|---|---|---|
| Productos del reino vegetal, sujetos al diezmo | | 39.794,837 |
| Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion: Corderos | 270,612 | |
| Cabritos | 89,455 | |
| Lana | 220,720 | |
| Seda | 936 | |
| Miel | 32,720 | |
| Cera | 67,520 | 681,963 |
| Total | | 40.476,800 |
| Diezmo | | 4.047,680 |
| Medio diezmo | | 2.023,840 |
| Renta líquida de la propiedad territorial: 2/5 partes del producto total | | 16.190,720 |
| Utilidades de la industria agrícola, mitad de la renta | | 8.095,360 |

Digitized by Google

Este estado demostrará á nuestros lectores que el valor señalado á los productos agrícolas de Galicia en el año 1799, fue sumamente diminuto. Aun cuando lijamos la proporcion del 31'25 por 100, del 40'64, del 44'49, proporciones todas que resultan de los diferentes datos que en la redaccion existen, nunca resultaria aproximada siquiera la riqueza de esta provincia. Con solo decir, que la materia imponible por todos los artículos sujetos al diezmo solo importa 24.786,080 rs., se calcula cual corresponde el dato de 1799. No cabe desconocerse, como juiciosamente manifestó el Sr. Labrada, que todas las antiguas provincias de Mondoñedo, Betanzos, la Coruña y gran parte de la de Orense, tenian que recurrir á otros paises para proveerse de los granos que les faltaban, siendo lo mas doloroso que de las tres primeras pasara casi todo su importe á circular al estranjero. Pero tampoco se puede desconocer que la antigua Galicia, que el terr. de la prov. actual de la Coruña, pais toda agrícola no hubieran podido sostenerse, si á esto hubiese quedado reducida la riqueza imponible por la produccion de la tierra y por la parte de ganadería sujeta á diezmo. Nada mas decimos sobre este documento que tan escasos resultados ofrece, mas de una vez, sin embargo; hemos de referirnos á él en el curso de este artículo: entremos pues, en el exámen de los

*Trabajos de 1841.* En 23 de junio, segun ya hemos dicho, se reunieron en la Coruña con las autoridades de la prov., los comisionados de part. jud., y al fijar el resúmen de la riqueza, disminuyeron esta, como disminuyeron la de part. del Pedr. El resúmen que tenemos á la vista presenta en el cuadro, como ya hemos dicho, una riqueza por todos conceptos, de 45.880.605 rs., á cuya suma es preciso añadir la de 552,362 rs. 30 mrs. por el part. de Puentedeume, que figura por separado y la de 4.306,857 rs. que corresponde al part. de Betanzos, del que no se presenta relacion alguna. Para no dejar este vacío, hemos buscado de otros documentos la proporcion de la riqueza del part. de Betanzos, con la del resto de la prov., y de este modo hemos podido completar el resúmen, resultando un total de 47.739,824 rs. como aparece del siguiente

**Resúmen de la pobl. y utilidades de la prov. de la Coruña estendido por la Junta que se nombró en virtud de decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1841, con el objeto de formar la estadística de la nacion, y conocer el número de sus hab. y riqueza.**

| | PARTIDOS DE | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Arzua. | Betanzos | Carballo | Corcubion | Coruña. | Ferrol. | Muros. | Negreira | Noya. | Ordenes. | Padron. | Puentedeume. | Orti-gueira. | Sa Iago | TOTAL. |
| Número de pueblos | 440 | 97 | 81 | 68 | 58 | 51 | 35 | 74 | 42 | 89 | 38 | 57 | 44 | 57 | 938 |
| Idem de vecinos | 6145 | 5942 | 6128 | 5163 | 8290 | 7272 | 4193 | 4171 | 7533 | 3577 | 5544 | 5783 | 6364 | 6518 | 82770 |
| Idem de almas | 23980 | 26824 | 31370 | 26908 | 40500 | 34275 | 21444 | 17321 | 33935 | 16474 | 23979 | 25854 | 29416 | 26943 | 368770 |
| **Utilidades del vecindario con inclusion de propios.** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Territorial | 444539 | 420553 | 625984 | 296638 | 434296 | 379793 | 446659 | 452644 | 540045 | 98995 | 422444 | 434867 9 | 844920 | 243528 | 5703885 |
| Urbana | 64700 | 247975 | 21698 | 53389 | 1416784 | 238662 | 56371 | 31262 | 47851 | 22424 | 44770 | 61609 7 | 105636 | 873819 | 2996364 |
| Pecuaria | 61481 | 43984 | 61455 | 35704 | 25403 | 50477 | 60159 | 31208 | 27445 | 35120 | 2992 | 23794 | 108647 | 42532 | 596551 |
| Industrial | 9604 | 124443 | 53664 | 42341 | 617832 | 1888859 | 87061 | 9577 | 148436 | 2082 | 21926 | 29857 | 50529 | 321964 | 4657803 |
| Comercial | 4760 | 66889 | 8761 | 17938 | 331499 | 226590 | 14585 | 4139 | 29839 | » | 55132 | 5701 | 40423 | 132865 | 903141 |
| Total | 549085 | 873544 | 774562 | 457060 | 2555547 | 4084081 | 582435 | 532140 | 792716 | 158631 | 537284 | 355258 16 | 1149755 | 1584306 | 14817744 |
| **Utilidades de forasteros.** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Territorial | 484172 | 236099 | 382970 | 241225 | 916477 | 469389 | 71410 | 413222 | 232339 | 148698 | 471422 | 433032 14 | 149341 | 110809 | 3923206 |
| Urbana | 20 | 47842 | 480 | 593 | 474151 | 49880 | 697 | 141 | 829 | 40092 | 29417 | 46958 | 45626 | 34843 | 648772 |
| Pecuaria | » | 477 | 60 | » | 80 | 4043 | » | 170 | 144 | 2903 | » | 337 | 578 | 380 | 6772 |
| Industrial | » | 3543 | » | » | 240 | 40156 | » | » | 6500 | 2000 | » | 619 | 24244 | 400 | 47642 |
| Comercial | » | 566 | » | » | 600 | 600 | 4500 | » | 4412 | » | » | » | » | » | 7678 |
| Total | 484192 | 288497 | 383210 | 241818 | 1391548 | 204068 | 76607 | 413536 | 244524 | 193293 | 200839 | 480936 14 | 189789 | 146432 | 3993959 |
| Total de dominio particular | 730277 | 1162041 | 1157772 | 668878 | 3947065 | 1285449 | 659042 | 645676 | 1037240 | 322924 | 737823 | 406194 | 1303913 | 1727738 | 15785703 |
| Idem del clero | 41283 | 53657 | 72169 | 48964 | 55736 | 24234 | 28371 | 34144 | 24672 | 24943 | 400331 | 22299 | 32715 | 222957 | 737725 |
| Idem del Estado | 89229 | 91459 | 187885 | 46445 | 89629 | 83307 | 65018 | 64196 | 45019 | 53647 | 49814 | 122869 | 57936 | 193293 | 1236370 |
| Total general | 860789 | 1306857 | 1415826 | 754253 | 4092430 | 1392990 | 752431 | 740956 | 1107931 | 401514 | 857970 | 551362 30 | 1394565 | 2143988 | 17759824 |



Digitized by Google

Se sorprenderán sin duda nuestros lectores al observar que la junta de 1844 señaló á los part. 65.880, 606 rs., que adicionado el de Puentedeume fijando 552,252 rs., y que aplicando la debida proporcion al de Betanzos, solo resulte 4.306,857 rs. con un total de 47.739,824 rs. de utilidades, ó materia imp. La junta, segun hemos visto al tratar de la poblacion, quiso huir la responsabilidad que naturalmente habia de resultar presentando oficialmente este dato y escribió al pie del resumen las palabras que ya hemos copiado: igual conducta observó al tratar de la riqueza, y por eso copiamos tambien testual lo que dijeron los gefes de las oficinas. «Así como las relaciones presentan este dato que se »considera poco veraz en cuanto á la pobl., así debe creerse que sean los demas correspondientes á riqueza, y en este probable y casi cierto caso, el documento carece de todas las garantías de que convenia estuviese revestido, para conseguir las beneficas miras »que el Gobierno se propuso al reclamarlo de la buena fé de los pueblos. Si estos se hubiesen penetrado de lo que importaba á sus verdaderos intereses, corresponder francamente á la escitacion del Gobierno, el pensamiento sublime en nuestra pobre inteligencia habria producido resultados felicísimos por la brevedad de la operacion, y por la »justificacion de datos en una materia que tanto ha dado en todos tiempos y da todavia »en que entender á las naciones. Pero es desgracia que los pueblos tengan siempre una »predisposicion á revelar que es para su daño cuanto en esta razon se les reclama, y he »aqui por qué es muy difícil que por lo menos en este pais lleguen á obtenerse aquellas »ventajas por el medio adoptado, tan sencillo no obstante, y tan fácil de practicar, si se »procediera sin prevenciones.»

Estas palabras estan completamente de acuerdo con la declaracion que hizo la junta, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. ¿Y cómo podian dejar de decir esto siendo comisionados por los part. personas recomendables bajo muchos conceptos, y hallándose al frente de la prov. en la parte política y económica dos personas á cual mas apreciables, á cual mas dignas? Era gefe político de la prov. en aquella época, el Sr. Don Fernando Corradi. Era intendente D. Victoriano Sainz del primero poco deberemos decir; conocidos son sus talentos así como sus dotes administrativas; nuestros elogios acaso debilitarian el alto concepto que nos merece este recomendable escritor, este distinguido patriota; del segundo solo debemos manifestar que reune á la inteligencia la honradez, y que merece por mil conceptos el aprecio y consideracion de los hombres imparciales de todos los partidos políticos. Estas autoridades no podian prescindir de admitir los resúmenes parciales de partido; pero debieron salvar su responsabilidad, y la salvaron haciendo en cumplimiento de su deber una declaracion importante. Las observaciones que presentamos en este artículo vendrán á confirmar la prevision de los que hicieron esa especie de salvedad y protesta, pero antes creemos conveniente publicar el siguiente

**ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la provincia de la Coruña la Junta 1844, entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.**

| PARTIDOS JUDICIALES. | Utilidades que señala la Junta. | POBLACION segun la misma. | | | POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército. | | | POBLACION segun los datos oficiales de 1842. | | | POBLACION segun los datos que posee la redaccion. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Número de almas. | Utilidades por habitante. | | Número de almas. | Utilidades por habitante. | | Número de almas. | Utilidades por habitante. | | Número de almas. | Utilidades por habitante. | |
| | | | Anuales. | Diarias. | | Anuales. | Diarias. | | Anuales. | Diarias. | | Anuales. | Diarias. |
| | Rs. vn. | | Rs. mrs. | Mrs. o. | | Rs. mrs. | Mrs. c. | | Rs. mrs. | Mrs. c. | | Rs. ms. | Ms. c. |
| Arzua | 830851 | 23980 | 34 32 | 3'23 | 66758 | 12 45 | 1'16 | 26841 | 30 32 | 2'88 | 34062 | 27 94 | 2'64 |
| Betanzos | 1306857 | 36524 | 43 42 | 4'59 | 64083 | 20 46 | 1'90 | 28340 | 46 15 | 4'30 | 36793 | 35 20 | 3'34 |
| Carballo | 1415126 | 31370 | 45 13 | 4'23 | 64749 | 21 29 | 2'04 | 30289 | 46 24 | 4'35 | 39073 | 36 17 | 3'37 |
| Corcubion | 754253 | 26908 | 28 11 | 2'68 | 43189 | 17 46 | 1'63 | 25529 | 29 18 | 2'74 | 26569 | 28 13 | 2'64 |
| Coruña (La) | 4094434 | 40500 | 101 13 | 9'44 | 57840 | 70 27 | 6'59 | 47087 | 86 94 | 8'10 | 55466 | 73 28 | 6'87 |
| Ferrol (El) | 4392590 | 34275 | 128 18 | 12'15 | 58844 | 74 64 | 6'89 | 33969 | 128 24 | 12'01 | 49567 | 88 8 | 8'62 |
| Muros | 752431 | 24844 | 30 15 | 2'81 | 32487 | 23 15 | 2'16 | 22407 | 34 | 3'17 | 26980 | 27 90 | 2'60 |
| Negreira | 740936 | 17321 | 42 76 | 3'99 | 42552 | 17 44 | 1'62 | 19890 | 37 18 | 3'47 | 25887 | 28 61 | 2'67 |
| Noya | 1403931 | 33985 | 32 06 | 3'08 | 47393 | 29 60 | 2'77 | 34757 | 34 25 | 3'26 | 41857 | 33 54 | 3'16 |
| Ordenes | 1041414 | 16174 | 124 28 | 12'34 | 48412 | 18 40 | 1'77 | 16451 | 24 43 | 2'27 | 23869 | 46 32 | 4'37 |
| Ortigueira | 1395585 | 22146 | 60 14 | 5'62 | 51909 | 25 13 | 2'36 | 30547 | 43 23 | 4'25 | 34789 | 40 8 | 3'73 |
| Padron | 857970 | 22979 | 37 14 | 3'42 | 46883 | 18 30 | 1'69 | 25964 | 33 | 3'08 | 35796 | 23 90 | 2'23 |
| Puente deume | 552302 | 25881 | 21 42 | 12 | 49476 | 11 8 | 1'05 | 27583 | 20 1 | 1'87 | 35255 | 15 23 | 1'46 |
| Santiago | 2443988 | 26943 | 79 19 | 7'47 | 41660 | 54 46 | 4'79 | 33674 | 68 22 | 6'33 | 45529 | 47 9 | 4'38 |
| Totales | 47739824 | 368770 | 58 13 | 5'48 | 728604 | 24 14 | 2'23 | 405265 | 84 42 | 7'87 | 541492 | 64 23 | 5'33 |



Digitized by Google

Con solo pasar la vista nuestros lectores por el cuadro ó estado que acabamos de presentar, conocerán que no es posible admitir la riqueza que la junta de 1844 señaló á la prov. de la Coruña. Aun cuando se admitiera la pobl. que fija el documento que estamos examinando, estos es, los 368,770 hab., ¿puede creerse que cada uno de estos no percibe mas utilidades que las de 4 mrs. 48/100? ¿Hay alguna persona de juicio que admita que esta cantidad es bastante para todas las atenciones de la vida? ¿Hay algun estadista que reconozca, como suficientes para llenar todas las condiciones de la existencia humana, una suma tan insignificante? Y suponiendo, como debe suponerse, la imposibilidad de igualar las fortunas, hablando con esta propiedad, de igualar las ganancias, admitiendo un hecho que nadie puede poner en duda, á saber: que en la prov. de la Coruña, como en todas las prov., en España como en todos los paises del mundo, hay pobres que mendigan el sustento; hay proletarios que alimentan su familia á beneficio del jornal que ganan; hay pequeños propietarios que procuran obtener utilidades, administrando y beneficiando sus tierras; hay grandes rentistas que disfrutan toda clase de comodidades por la cantidad, ó en especie ó en dinero que entregan los colonos, al paso que hay hombres destinados á la ind., á las artes y al comercio, que cubren sus obligaciones en mayor ó menor escala con el prod. de su trabajo, con la recompensa de su alimento; suponiendo, como debe suponerse, repetimos, estos hechos innegables, ¿qué parte, preguntamos nosotros, corresponde á las clases menos acomodadas de los 4'48 mrs. diarios? Allí donde existen hombres de condicion privilegiada por su gran fortuna, allí existe tambien el desnivel indispensable y de aquí la necesidad de reconocer, que si hay hab. que tiene mas renta, que cuenta mas utilidad diaria que la de 4'48, lo hay sin duda quien tiene menos que esta suma insignificante: el hecho es cierto; las consecuencias que de él se derivan demuestran que las relaciones dadas por los ayunt. en 1844, llevaron la ocultacion hasta el absurdo. Y es de notar que estas observaciones se apoyan en el term. medio que resulta de las diferentes cuotas señaladas á cada hab. de los 14 part. jud., porque si se concretan los cálculos á los demas part., encontraremos el mas y el menos que aparece del estado siguiente:

| PARTIDOS. | UTILIDAD DIARIA MAYOR. | PARTIDOS. | UTILIDAD DIARIA MENOR. |
|---|---|---|---|
| | mrs. cént. | | mrs. cént. |
| Coruña..... | 9'41 | Corcubion.... | 2'68 |
| Santiago..... | 7'47 | Ordenes..... | 2'31 |
| Ortigueira.... | 5'62 | Puentedeume | 2 |

Ahora bien; admitiendo la condicion mas ventajosa, es decir, la del hab. de la Coruña dentro de la c., dentro de la cap., ¿puede mantenerse un individuo con 9'41 mrs., si no hay mas utilidades que las que señala la junta? ¿Hay con los 9'41 mrs. elementos de vida en una pobl. de no escaso movimiento? Una cosa diremos á los comisionados que presentaron las relaciones de los part., muy particularmente al de la Coruña, que la contribucion anual que resulta pagar cada individuo por los art. que se consumen en la cap., es poco menor que la cantidad que á cada uno de la señala utilidad ó materia imp. Examinese la proporcion en que está el consumo y el pago de cada hab., y este solo dato sirve para destruir la cuota señalada á la Coruña, que es precisamente la mayor por individuo. O si esto decimos de los hab. de la cap., nuestras observaciones tienen mayor fuerza cuando de los aplicamos á los individuos de los part. de Corcubion, Ordenes y Puentedeume. ¡Dos maravedises de utilidad diaria!!! Apenas se concibe que tal se diga en un pais que hoy presenta á la Europa, afligida por la escasez de sus cosechas, asegurada su subsistencia; en un pais que ha esportado en estos últimos meses considerable cantidad de sustancias alimenticias, particularmente de maiz; en un pais del cual hemos recibido amistosas reconvenciones por haber creido y sostenido en el Parlamento, como convenente á nuestra patria, la prohibicion de esportar cereales. Y si de este dato de pobl. prescindimos, y nos concretamos no á la que resulta del alistamento, sino á la que aparece en las relaciones que la redaccion del Diccionario posee, ¿no se ve mas y mas disminuida la utilidad diaria de cada hab., que solo tiene 1'64 mrs. de riqueza por dia? No insistimos mas por ahora en este punto: ocasion llegará en este mismo art. para demostrar hasta el último grado de evidencia, los graves errores que contiene el resumen de la riqueza señalada en 1844 á la prov. de la Coruña. Mas antes de pasar al exámen de otro dato oficial, debemos presentar los proporciones en que las 5 riquezas aparecen en el dato de la junta de 1844, segun se ve en los números siguientes:

**Riqueza territorial.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | Rs. vn. 5.703,885 | | |
| Forasteros..... | 3.227,295 | | |
| | 8.931,180 | 71'24 p% | |

**Urbana.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 2.956,364 | | |
| Forasteros..... | 648,872 | | |
| | 3.605,236 | 28'76 p% | |
| | 12.536,416 | 100 | |

**RESUMEN.**

**Riqueza territorial.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 5.703,885 | | |
| Forasteros..... | 3.227,295 | | |
| Clero 78'24 p% de 727,745. | 518,446 | | |
| Estado el id. de 1.226,376.. | 873,670 | | |
| | 10.323,296 | 58'30 p% | |

**Urbana.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 2.956,364 | | |
| Forasteros..... | 648,872 | | |
| Clero 28'76 p% de 727,745. | 209,299 | | |
| Estado id. de 1.226,376..... | 352,706 | | |
| | 4.167,241 | 23'53 p. % | |

**Pecuaria.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 596,551 | | |
| Forasteros..... | 6,472 | | |
| | 603,023 | 3'39 p. % | |

**Industrial.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 1.687,803 | | |
| Forasteros..... | 47,642 | | |
| | 1.735,445 | 9'67 p. % | |

**Comercial.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 903,141 | | |
| Forasteros..... | 7,678 | | |
| | 910,819 | 5'11 p. % | |
| | 17.739,824 | 100 | |

**PROPORCIONES.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| La riqueza territorial: | Urbana | :: | 42 : 103 ó | 43'68p% |
| | Pecuarial | :: | 6 : 103 ó | 5'84 id. |
| | Industrial | :: | 17 : 103 ó | 16'80 id. |
| | Comercia | :: | 9 : 103 ó | 8'82 id. |
| La urbana á la..... | Pecuarial | :: | 6 : 42 ó | 14'46 id. |
| | Industrial | :: | 17 : 42 ó | 40'62 id. |
| | Comercial | :: | 9 : 42 ó | 21'84 id. |
| La pecuaria á la..... | Industrial | :: | 17 : 6 ó | 287'69 id. |
| | Comercial | :: | 9 : 6 ó | 154'04 id. |
| La comercial es á la.. | Industrial | :: | 17 : 9 ó | 190'54 id. |

Ya lo ven nuestros lectores: el producto de la tierra en la prov. de la Coruña solo presenta una materia imp. de 10.323,296 rs., ó sea el 58'30 por 100 de todas utilidades. Desgraciado pais seria el nuestro, fenómeno admirable ofreceria tratándose de una nacion agrícola, ver su produccion gravada en el diezmo con mayor valor que la cantidad que resulta imp. en las contribuciones estraordinarias, en

Digitized by Google

suma superior á las cantidades obtenidas. Las relaciones de los ayunt. ó juntas de part. hicieron mas mal á los interesados que pudo hacerles la protesta de las autoridades, y que pueden hacerles las observaciones del autor del Diccionario. No creyendo necesario combatir con mas razones el resúmen de 1841, pasamos al examen de los

*Datos oficiales de 1842, ó sea la matrícula catastral.* Nos proponemos examinar con detencion este importantísimo documento. Hablaremos mas adelante de la autoridad superior económica de la prov. en aquella época, del método de la redaccion, de los resultados obtenidos; pero antes queremos presentar á nuestros lectores el siguiente

**ESTADO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria que una reunion de autoridades, otros empleados subalternos del gobierno y varias personas notables del pais dirigieron al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real órden, en 22 de octubre de 1841.**

| PARTIDOS JUDICIALES. | POBLACION. | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | CONTRIBUCIONES. | | | RENTA LIQUIDA. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | ANUAL. | | | DIARIA. | | |
| | Vecinos. | Habitantes. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. |
| | | | Rs. vn. | Rs. mrs. | Rs. mrs. | Rs. vn. | Rs. ms. | Rs. ms. | Rs. vn. | Rs. ms. | Rs. ms. | Rs. vn. | Rs. ms. | Ms. c. |
| Arzua | 5654 | 26844 | 5124855 | 906 3 | 190 33 | 464790 | 81 24 | 17 4 | 4663063 | 825 5 | 173 30 | 12775 | 2 9 | 46'47 |
| Betanzos | 5931 | 28310 | 5369333 | 900 25 | 189 22 | 549934 | 84 4 | 17 4 | 4819403 | 808 22 | 170 7 | 13204 | 2 7 | 45'85 |
| Carballo | 6377 | 30289 | 6571459 | 1030 16 | 216 34 | 599904 | 55 17 | 11 23 | 6174558 | 964 22 | 203 25 | 16908 | 2 21 | 48'98 |
| Corcubion | 5375 | 25529 | 4965334 | 927 17 | 194 27 | 342465 | 63 24 | 13 13 | 4663169 | 867 | 188 23 | 12776 | 2 12 | 47'02 |
| Coruña | 9943 | 47087 | 8803527 | 898 12 | 187 | 2387227 | 233 14 | 50 4 | 6448300 | 647 17 | 136 14 | 17584 | 1 26 | 42'70 |
| Ferrol | 7572 | 35969 | 4270502 | 577 6 | 119 | 807573 | 88 12 | 18 20 | 3462929 | 457 15 | 96 28 | 9488 | 1 9 | 9'02 |
| Muros | 4747 | 22507 | 3568927 | 756 21 | 159 13 | 276340 | 58 19 | 11 23 | 3292387 | 698 | 146 32 | 9024 | 1 31 | 43'67 |
| Negreira | 4487 | 19890 | 5830846 | 1292 20 | 293 23 | 355395 | 78 15 | 17 26 | 5475121 | 1207 25 | 275 9 | 15001 | 3 19 | 25'64 |
| Noya | 7347 | 34757 | 4486264 | 613 4 | 129 3 | 492265 | 63 26 | 13 11 | 3993996 | 548 17 | 114 31 | 10942 | 1 15 | 10'70 |
| Ordenes | 3463 | 16454 | 5093554 | 1471 5 | 309 24 | 300936 | 68 12 | 14 13 | 4792645 | 1384 | 291 14 | 13130 | 3 27 | 27'14 |
| Ortigueira | 6125 | 30517 | 3523175 | 518 10 | 115 25 | 305901 | 47 24 | 10 4 | 3217274 | 500 29 | 105 14 | 8814 | 1 12 | 9'82 |
| Padron | 5465 | 25964 | 4655093 | 851 27 | 179 | 406844 | 74 15 | 15 23 | 4248279 | 777 14 | 163 26 | 11639 | 1 32 | 15'26 |
| Puentedeume | 5807 | 27383 | 3034888 | 522 24 | 110 4 | 405294 | 69 14 | 13 4 | 2629597 | 452 29 | 95 15 | 7204 | 1 8 | 8'89 |
| Santiago | 7089 | 33674 | 7472780 | 1054 4 | 221 34 | 1479552 | 176 7 | 37 29 | 3993228 | 814 | 177 32 | 16120 | 2 10 | 16'57 |
| Totales | 85349 | 405265 | 72782501 | 853 2 | 174 24 | 8941084 | 103 27 | 21 29 | 63844420 | 748 9 | 157 49 | 174925 | 2 4 | 11'68 |

Desde el 23 de junio de 1841 fecha del dato oficial de la junta, hasta el 22 de octubre de 1842, fecha del documento tambien oficial conocido con el nombre de matrícula catastral, esto es, en el transcurso de un año, 4 meses y 29 dias, la pobl. oficial subió desde 368,770 hab. á 405,265, esto es, 36,495 y la riqueza oficial desde 47.739,824 rs. á 72.782,504, esto es, 25.042,677 rs.: antes de entrar en mas pormenores, con separacion de riquezas, vamos á presentar la proporcion en que estas aparecen en la matrícula catastral de 1842. En este trabajo donde se habla de las utilidades de la agricultura, de los edificios, del ganado, de la ind. y del comercio, se fija, como ya hemos dicho, una riqueza imponible de 72.782,504 rs. distribuidos del modo siguiente:





Digitized by Google

| | | | |
|---|---|---|---|
| Riqueza territorial. . . | 56.573,471 | 77'73 por 100 | |
| Id. urbana. . . . . | 6.644,156 | 9'13 | id. |
| Id. pecuaria. . . . . | 3.685,367 | 5'02 | id. |
| Id. industrial. . . . | 2.756,810 | 3'78 | id. |
| Id. comercial. . . . | 3.153,747 | 4'34 | id. |
| Total. . . . . | 72.782,501 | 100 | |

Notablemente variadas salen las proporciones del dato de 1842 comparadas con las del de 1841, como podrán conocer nuestro lectores por el trabajo siguiente, en el que se distribuyen los 72.782,501 rs. de la matrícula catastral, segun el tanto por 100 en que aparecen los 47.739,824 rs. de la junta de la Coruña.

| RIQUEZAS. | Tanto por 100 de la junta de 1841. | Suma que corresponde de las utilidades que señala la matrícula catastral. |
|---|---|---|
| Territorial. . . | 58'30 por 100 | 42.433,200 |
| Urbana. . . . | 23'53 id. | 17.125,272 |
| Pecuaria. . . . | 3'39 id. | 2.467,326 |
| Industrial. . . | 9'67 id. | 7.038,068 |
| Comercial. . . | 5'14 id. | 3.719,185 |
| | 100 | 72.782,501 |

A la simple vista aparece la enorme diferencia que marcan las proporciones de uno y otro documento oficial. Hechas estas manifestaciones, entramos en el exámen de cada una de las riquezas, haciendo antes un ligero estracto de la historia que sobre la totalidad de este trabajo, presenta la memoria de la matrícula catastral. Era intendente de la prov. de la Coruña en la época en que se redactó la matrícula el Sr. marqués de Casa-Pizarro, persona de buen deseo, act. en el servicio y entendido en el ramo de Hacienda. Una comision de empleados cesantes se encargó de formar el censo de pobl. y los registros catastrales de la prov., y á los 56 dias concluyó su tarea. Despues de manifestar la comision el poco tiempo que invirtió en el trabajo, y que nada encontró en el archivo de rent. que pudiera servirle; despues de lamentar una y otra vez, que la falta de datos estadísticos era el verdadero origen de que casi todas las contr. de cuota fija que se impusieron, al menos en este siglo, habian sido del todo arbitrarias, como concebidas y dictadas sin conocimiento alguno, ni aun aproximado de la fortuna pública, y arbitrarios tambien y *aun desatinados* los reparos y cuotes prov., ya entre pueblos, dice, que reunidas varias noticias que se pudieron adquirir de diferentes corporaciones y particulares, noticias combinadas con las pocas que se sacaron del archivo, y las que facilitaron las oficinas de prov., se decidió á redactar la memoria en los términos que se verá, cuando se descienda á los pormenores de las distintas riquezas: limitase despues la comision á encarecer y con justicia sucelo, á manifestar las dificultades con que ha luchado y á reconocer con una franqueza que le honra, que su trabajo está muy lejos de ser perfecto. Acompáñanse á la memoria 8 estados, de los cuales hablaremos mas adelante, entrando ahora en el exámen de las diferentes utilidades, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. El estado segundo de la matrícula catastral (el primero es el de vecindario, y tienen ya de él conocimiento nuestros lectores), presenta los arriendos del diezmo en los años 1837, 38, 39, 40 y 41, calculada la parte decimal de los 2 últimos sobre la alicuota, ó sea el 4 por 100 que se pagó en ellos, y la de 39 por el término medio de ambos, mediante no haberse recibido á tiempo el certificado de los remates que se pidieron á la comision del culto y clero de Santiago; el importe del año comun; el del prod. bruto de la tierra; la tercera parte que se deduce por anticipo y gastos, y los cap. imp. y prod., así por pueblos, como por distr. municipales. En este estado en que figuran todas las parroquias de esta prov. se ve que los arrendamientos del año 37 produjeron 5.645,312: los del 38 subieron á 6.286,488; los del 39 llegaron á 8.861,665; los de 1840 se sumentaron á 9 244,132 rs. vn., y los de 1841 bajaron á 7.657,698; que el año comun con el aumento de 10 por 100, de que despues hablaremos, ofrece una suma de 8.486,016 rs.; (*) que el prod. bruto de la tierra es 84.860,160 rs.; que la tercera parte deducible por anticipos y gastos asciende á 28.286,689 rs. (**); que la cuota imp. que resulta es de 56.573,471, y el cap. prod. asciende á 1,885.782,343 rs. A continuacion del estado figuran las 3 notas siguientes. *Nota primera.* Por no ofrecer el papel bastante campo, dejó de ponerse en columna separada la suma del quinquenio, bien que ni aun así no ofreceria comprobacion en último resultado, porque no todos los pueblos sufrieron la operacion por 5 años, sino algunos por 4, otros por 3, segun tenian arrendamiento. *Nota segunda.* Por igual motivo no se ha puesto tampoco con separacion el 10 por 100 que se aumentó al cap. imp. como ganancias de los arrendatarios, de que se hace indicacion en el epígrafe de esta columna numérica, y mencion particular en el análisis de este registro. *Nota tercera.* Para que la operacion desde el año comun apareciese sin fracciones, se despreciaron los quebrados, fijándolos como enteros, ó en la tercera parte que se deduce ó del capital imponible.

Esplicado muy en resumen el pormenor del estado segundo de la matrícula catastral, apellidado registro de la agricultura, veamos las observaciones que presenta la memoria. «El poco ó ningun fruto sacado del exámen del archivo de rentas de esta c., máxime con respecto al valor de las prod. naturales, segun lo manifiestan las indicadas memorias, y la imperiosa necesidad de descubrir algun medio que ofreciese ya que no resultados ciertos, al menos aproximados, para suplir aquella falta, pusieron á la comision en el deber de buscarlos y abandonar la empresa, calculando mas ventajoso no continuarla que llevarla á cabo sin los datos precisos. El del noveno y de «la gracia del escusado, ó sea las cosas diezmeras tomado de «un año comun sobre los diez últimos de aquel período, parecia á primera vista la única base en que la operacion podia descansar con seguridad, porque su pego en mucha parte de aquel período debió acercarse á lo justo, bajo las influencias que entonces dominaban. Pero como de la primera renta, muchas parr. «estaban esentas, y ademas no todas las propiedades terr. sufrian el impuesto decimal, en cuyo doble concepto quedaria siempre un hueco muy difícil de llenar que del todo viciaria «los trabajos, la comision para salvar tan inconveniente tuvo que echar mano, á pesar de todas sus prevenciones, de los arrendamientos del diezmo en los cinco años de 1837 á 1841, «calculados los de los dos últimos sobre la parte alicuota ó sea «el 4 por 100 que se pagó en ellos, y estimados los de 1839 «con respecto solo á las parr. pertenecientes al arz. de Santiago, cuyo certificado no ha podido conseguirse por el término medio de ambos, de cuyo modo se formó el quinquenio que sirve de base al registro de la agricultura. No hay «duda en que á falta de un catastro regular, el dato del diezmo que nunca se pudo obtener hasta ahora que lo aclara el «imperio de circunstancias especiales, es el único para elevarse á conocer el valor de las prod. brutas de la tierra, al «menos de aquella que diezmaban; ni la hay tampoco, en «que sé el año comun del quinquenio presente, verdadera «estimacion de la parte decimal, su resultado, ya que no ofreciese un todo completo en las prod. naturales, porque nunca «comprenderia la riqueza no sujeta al impuesto como praderías, leña, corte de maderas etc.; sin embargo, hecha esta «deduccion se aproximaria muchísimo á la exactitud. Pero «los arriendos que figuran en el estado, se resienten demasiado de la poca religiosidad con que desde hace tiempo se «pagaba el diezmo, descubriendo además de los dos primeros años en su corto valor, cotejado con el de los siguientes la precipitacion é inoportunidad con que se hicieron cuando ya estaban recogidos los principales frutos de la cosecha; «y bajo este doble concepto no es maravilloso que el quinquenio que arrojan sea tan reducido. Con arreglo á su año «comun el valor de la prod. bruta de la agricultura, importa «81 860,160 rs., que divididos entre los 400,000 hab. de la «prov., toca á cada uno 213 rs., cantidad que por sí sola manifiesta la inexactitud del quinquenio, y mucho mas si se «la compara con la de 453 rs. que en 1803 salia por persona de toda la prod. territorial segun los cálculos formados «sobre el censo de aquel año. Es verdad que la pobl. desde

(*) Hay una pequeña diferencia en esta suma que trae el documento oficial pero no la alteramos porque seria forzoso entonces variar todos los cálculos.

(**) Tambien en esta suma se ha padecido una pequeña equivocacion.

Digitized by Google

contonces tuvo grandes aumentos, subiendo de 40.951,000 reales que era la de aquella época, á cerca de 41.000,000 con que se cuenta en ella; pero tambien es innegable que la agricultura progresó en la misma proporcion, sino la ha escedido; y de esta verdad tenemos la irrecusable prueba de que encontrando la prov. de la Coruña para su consumo anual hasta fin del siglo pasado, cereales, ó del interior ó del estrangero, hoy los esporta por miles de fan.; bajo cuyo concepto, si en 1803 salia el prod. bruto de la tierra á 453 rs. por hab., ahora cuando menos debia ofrecer el mismo resultado, y para esto era preciso un valor de 181.200,000 en vez de los 84.860,160 que produce el año comun. Mas prescindiendo la comision de cálculos tan avanzados á pesar de que no carecen de fundamento, y concretándose al quinquenio, confiesa francamente que los dos primeros años no debian figurar en el registro, por el corto valor de sus arriendos, efecto necesario de la importunidad con que se hicieron estando ya recogida la parte mas principal de la cosecha, segun se dijo antes; y que solo les dió lugar en sus columnas, por no aparecer tal vez demasiado rigorosa, y porque el Gobierno habia señalado para la operacion el diezmo de 1837, y tambien exigia nota de su importe en órdenes de 31 de agosto último y 24 del mes siguiente. Pero en su mano está ahora la eleccion del mejor medio, ya que ambos resultan en el registro; y aun puede adoptar sin escrúpulo alguno de sequivocarse el de los arriendos de 1840, que produciendo 29.244,432 dan un cap. imp. de 61.627,546 en vez de 50.946,000, que es el que sale del año comun sin la variacion que tiene el estado. La comision se aprovecha de esta oportunidad para una observacion de importancia. Al redactar el registro de la agricultura, llegó á convencerse que esta cantidad debia de recibir algun aumento, sin que por eso se alterasen los de los arriendos y se decidió á añadir un 10 por 100 al año comun, cuya circunstancia debe tenerse presente por si ocurriese comprobar algunas de las operaciones que lo produzcan. En efecto, para formar el cálculo sobre el diezmo, año bastan los arriendos bienios, sin que se prescinda en cuenta las utilidades de los arrendatarios que tambien son prod. de la tierra; y esto justamente fue lo que hizo la comision apreciándolos en aquella parte alicuota, que unió al prod. del quintenio, por no ofrecer el papel bastante campo para colocarla en columna separada. Es verdad que el diezmo no las estimó mas que en un 8, al mandar que la unidad de! diezmo de 1837 se liquidase en pago de la contr. estraordinaria de guerra; pero la comision atendiendo al corto valor de las subastas en aquel año y en el sucesivo ha creido necesario aumentar el 2, muy convencida de que aun con esto se aproxima bien á la exactitud. Adoptado el espensamiento del diezmo como único y esclusivo dato, á falta de una estadística regular, para describir con alguna aproximacion el valor de la prop. territorial, no fue preciso recurrir á la parte de bienes desamortizados, no próximos á desamortizarse, segun lo previene el Gobierno en sus indicadas órdenes de 31 de agosto y 24 de setiembre últimos porque habiendo unos y otros pagados el impuesto decimal, se suponen comprendidos en los arriendos que forman la base con que descansa el registro; siendo indiferentes para la operacion verificada de esta forma que las propiedades territoriales se tengan una ó otra procedencia. En la citada última orden esprevenia tambien el Gobierno con el laudable objeto de imprimir en esta obra el sello de la mas aproximada exactitud, ese examinase cuidadosamente el apeo ó catastro formado para el establecimiento de la contr. general en virtud del decreto de 30 de mayo de 1817; pero la comision sin esperar la advencia ya habia reconocido el archivo de rentas buscando con ansia aquellos trabajos para sacar de ellos toda la utilidad posible, y tuviera el disgusto de no encontrar mas noticias de haber existido allí como lo dijo en su primer memoria, haciendo algunas observaciones de importancia sobre pérdida tan lamentable, que no se reparará en mucho tiempo ni sin muchos miles de pesos. Entre los puntos en que la comision dudó un momento para la formacion del registro catastral de la agricultura, no mereció el menor lugar la designacion de la parte que del valor del prod. bruto de la tierra, debia reducirse para fijar el neto, ó sea cap. imp., y ecnfiesa francamente que si se hubiese dejado llevar de sus sentimientos, seria la cuarta en atencion á los incontestables evicios de los arriendos, máximo en los primeros años del equinoccio. Pero al examinar el archivo habia encontrado «como regla general en la imposicion de todas las contr. terde cuota fija, la deduccion de la tercera parte para sacar el líquido sujeto de ellas, y no se atrevió á variar un tipo consagrado al menos por la costumbre, apesar de todas las consideraciones que obran á favor de aquel pensamiento. Formado así el cap. imp. de la agricultura, la comision lo elevó al prod. en una proporcion geométrica al 3 por 100, aunque atambien hubo algunos instantes en que dudó, si debia girarla sobre aquel capital ó sobre el prod. bruto de la tierra. «Sin embargo, se resolvió pronto la cuestion, atendiendo á que este envuelve anticipos y gastos que pertenecen á otros «muy diferentes; y de este modo quedaron arreglados los «trabajos de la parte mas interesante de la obra.»

Con muchas, con muchísimas observaciones de las que presenta esta parte de la memoria de la matrícula catastral, estamos completamente de acuerdo: no pudiendo la comision adquirir un dato exacto, ya en virtud de relaciones dadas, ya en virtud de trabajos hechos por la adm. para averiguar sea la prod. bruta, sea la materia imp., la operacion mas facil, la operacion mas sencilla, la operacion que mas á la verdad se aproxima, es la que presenta el resultado del impuesto decimal. Si el pago se hiciera con igualdad, si el impuesto gravara con igualdad todas las tierras y todos sus productos, el conocimiento de la cantidad obtenida, marcando la procedencia de las mismas, esto es, la clase de frutos que las habian producido, presentaria una estadística completa de la riqueza territorial, al menos en la parte agrícola sujeta al imp. decimal; pero desgraciadamente para los resultados que nosotros apetecemos, que ha buscado esa; primero, porque no todos los productos de la tierra estan sujetos al diezmo; segundo, porque no todas las fincas rústicas tenian este gravámen; tercero, porque en las gravadas la cuota de exaccion no era siempre igual; cuarto y último, porque hace muchos años que hallándose en gran descrédito esta institucion del diezmo, se pagaba con poca religiosidad, muy particularmente por los labradores ó colonos de grandes pobl., ó grandes cortijos. Guiados siempre por la mas estricta imparcialidad en nuestros art., hemos hecho mérito de esta última circunstancia para deducir que en los pueblos de la prov., objeto ahora de nuestro exámen, no es seguramente donde han sido mayores las ocultaciones. Valor de la riqueza imp. por concepto terr. segun matrícula 56.573,471 rs.: base de esta suma año comun del prod. decimal de un quinquenio y aumento de un 10 por 100, ganancia de los arrendatarios. Nosotros no podemos admitir los resultados de los años de 1837 y 38, porque los productos de esta época se resienten ya de las circunstancias en que se verificó la supresion de este imp. por las Córtes constituyentes, ya de la debilidad de accion del Gobierno en aquellos tiempos, ya de la confusion y el desórden que caracterizaba todas las operaciones administrativas que tendian á la exaccion del diezmo. No podemos tampoco admitir, al menos sin combatir, la supuesta ganancia de los arrendatarios, y aun pudieramos citar hechos escandalosos que demuestra si esto necesitara demostracion, que esta clase de arriendos sirven en último resultado para arruinar á los pueblos, para enriquecer gente atrevida y defraudar siempre las esperanzas del Gobierno. Teniendo pues como tenemos la opinion que la imposicion decimal no abarca la totalidad de los prod. de la tierra y que han sido muy otros los beneficios que han ofrecido los arriendos, no se tendrá por perjudicial á los intereses de los pueblos á que nos referimos, adoptar como base de nuestros cálculos el resultado que ofrece el term. medio de 1839, 40 y 41, admitiendo aunque con repugnancia y sentimiento el 10 por 100 del beneficio de los arriendos. En tal caso la riqueza imp. como registro de agricultura ó sea como utilidades de la tierra, es la que aparece de los números siguientes.

| AÑOS. | Importe del arriendo decimal. | 10 por 100 beneficio del arriendo | TOTAL. |
|---|---|---|---|
| 1839. . . . . | 8.864,665 | 886,466 | 9.751,131 |
| 1840. . . . . | 9.244,132 | 924,413 | 10.168,545 |
| 1841. . . . . | 7.657,698 | 765,769 | 8.423,467 |
| | 25.768,496 | 2.576,648 | 28.343,143 |
| Término medio. | 8.588,831 | 858,882 | 9.447,713 |

Digitized by Google

Segun estos cálculos el término medio de los prod. de la tierra sujetos al impuesto decimal es de 94.477,430 rs. Ahora bien, admitiendo las deducciones que por gastos hace la matrícula catastral que figuran por la tercera parte del prod. bruto, la materia imp. asciende á 62.984,754 rs. (*).

Hemos examinado, para conocer si hay exageracion en esta cifra, tres datos, y vamos á hablar de ellos ligeramente á fin de demostrar que el resultado que ofrece el prod. decimal de los años 39, 40 y 41 no presenta todavia la verdadera riqueza imp. por concepto terr. Dato 1.º: examinado el estado que manifiesta el prod. que ha obtenido el noveno decimal en la dióc. de Santiago que comprende la prov. de la Coruña, resulta lo que aparece del trabajo siguiente:

| Años. | |
|---|---|
| 1802. . . . . | 907,367 |
| 1803. . . . . | 1.021,502 |
| 1804. . . . . | 1.098,926 |
| Total. . . . . | 3.027,795 |
| Término medio. . . . | 1.009,263 |
| 1817. . . . . | 1.130,274 |
| 1818. . . . . | 1.292,129 |
| 1819. . . . . | 785,272 |
| Total. . . . . | 3.507,675 |
| Término medio. . . . | 1.169,223 |
| 1828. . . . . | 649,819 |
| 1829. . . . . | 594,806 |
| 1830. . . . . | 508,334 |
| Total. . . . . | 1.752,959 |
| Término medio. . . . | 584,319 |

De estos números se deduce, que esta imposicion en el último trienio representa el 52'14 por 100 de lo recaudado en el primero, ó sea desde 1802 á 1804. Dato 2.º: en los trabajos del Sr. Reinoso se dice, que el término medio del diezmo de 1837 y 38 fue de 7.070,000 rs. y el 4 por 100, y primicia en 1840 1.799,000 cantidad superior esta última á la presentada por nosotros con relacion á documentos oficiales. Dato 3.º: hemos examinado uno por uno los espedientes que existen en el tribunal mayor de Cuentas sobre prod. del noveno y escusado en los trienios de 1801 á 1803, de 1815 á 1817, y de 1824 á 1826, y de este estudio resulta, que los 56.573,471 reales suben á 87.528,871. Véase si podemos y debemos insistir en presentar como riqueza imp. por concepto territorial la de 62.984,754 rs. Ahora bien, en vista de estos resultados queda demostrado hasta el último grado de evidencia, que el censo de 1799 contiene escandalosas ocultaciones, y que en el resúmen de 1844 los comisionados de partido se dejaron llevar de un celo indiscreto, perjudicando mas bien que protegiendo los intereses de sus representados.

Riqueza pecuaria. (*) En el registro de la ganadería se presenta el estado que marca las utilidades anuales por este concepto en cada uno de los distr. municipales de la prov.; la tercera parte que se deduce por razon de pérdidas y gastos, y los cap. imp. y prod.: las sumas totales del estado son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Utilidades anuales. . . . . | 5.481,520 |
| Tercera parte deducible. . . . . | 1.827,173 |
| Capital imponible. . . . . | 3.654,346 |
| Capital productor al 6 por 100. . | 60.905,766 |

La memoria de la matrícula catastral al hablar del registro de la ganadería, dice lo siguiente:

(*) Nuestros lectores ya saben que no es este el modo que nosotros tenemos de calcular esta riqueza; pero esto no impide que admitamos el resultado.

(*) Hablamos de la riqueza pecuaria antes que de la urbana, por ser esto el órden trazado por la matrícula.

«Entre los pocos antecedentes que la comision halló en el »archivo de rentas que fuesen á propósito para la redaccion »de este registro, llamó particularmente su atencion un es»tado que en 18 de abril de 1828 formó la Contaduría de la »antigua Galicia, en vista de las noticias que presentara en »aquella oficina D. Manuel Armero, comisionado que habia »sido por el Gobierno desde el año de 1817, para el arreglo »de la estadística, de cuyo documento resulta, que las utili»dades de la ganadería importaban anualmente 20.000,000 »de reales. Este dato numerico, del que solo puede corres»ponder una cuarta parte á la prov. de la Coruña, atendien»dó á que, si su pobl. es mayor que las restantes que compo»nen el terr. gallego, es menor en esta clase de ind., sirvió á »la comision de guia para sus cálculos, y obtuvo en fuerza de »ellos la equitativa distribucion que aparece en el registro. En »efecto, estimando por labrador de carro, que es el nombre »que aqui llevan los de labranza estensa, tan solo á la mitad »de los vec. de los ayunt. rurales, en cuya imposicion no ha»brá seguramente diferencias de importancia, y computando »á cada uno la pareja de bueyes que le es indispensable, y »que beneficia todos los años, y ademas una vaca de leche y »cria, con que hace el mismo negocio, sin contar con el mas »ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, que comunmen»te tienen los labradores, se pueden apreciar sus utilidades »de compra á venta en 150 rs. anuales. Pues este es justamen»te el cálculo de que se sirvió la comision para formar el re»gistro de la pecuaria, cuyo resultado se aproxima mucho á »las noticias que el comisionado Armero dió á la Contaduría »general de la prov. de Galicia, debiendo tenerse presente, »que para que esta cantidad sea materia imp. se le deduce »en el registro una tercera parte por razon de pérdidas y »gastos; y entonces en lugar de los 150 rs. serán solo 93 los »que sufran contr.; con lo que se minora el cálculo, si es que »puede haber algun inteligente que lo crea exagerado. Como »los cap. que el labrador emplea en esta ind. le ofrecen ge»neralmente tanto interés, la comision prescindió de formar »el prod. al 3 por 100, como lo hizo en el registro de la agri»cultura, pareciendo mas natural elevarlo en la proporcion »del 6, y aun asi se nota un cociente bastante subido.»

Nosotros admitimos este dato, pero haremos sobre él algunas observaciones. Consideramos que en la prov. de la Coruña el ganado es mucho mayor que el que fija la memoria de la matrícula: trátase de una prov. agrícola donde la ind. de este ramo está bastante bien entendida; trátase de un pais que se presta á la cria de todo ganado; pero como por otra parte nosotros consideramos mucho mayores los gastos que ocasiona esta parte de la riqueza dública, no tenemos inconveniente alguno en admitir la materia imp. que señala el estado de que hemos hecho mérito.

Riqueza urbana. El registro de edificios urbanos contiene las 4 casillas siguientes:

| | |
|---|---|
| Valor en renta. . . . . | 9.966,305 |
| Tercera parte deducible. . . . . | 3.322,449 |
| Capital imponible. . . . . | 6.644,156 |
| Capital productor elevado al 3 por 100 (*). | 221.474,544 |

Veamos ahora lo que la memoria de la matrícula catastral dice al hablar del registro de edificios urbanos.

«La formacion de este registro constituyó á la comision en »embarazos muy difíciles, pues que si el archivo de rent. le »ofrecia antecedentes de suma importancia respectivos á di»ferentes ayunt., sobre otros nada presentaba que envolvie»se utilidad; y no podia figurarse que en estos dejase de haber »alguna casa que no siendo de labranza perteneciese á la clase »de edificios urbanos, máxime existiendo en cada feligr. la »rectoral ó sea la del cura párroco, que indudablemente cor»responde á esta categoria, ademas de otras en que no viven »labradores, sino vec. dedicados á otras ind., de los que no »faltan algunos en todas las parr. Con respecto á los prime»ros ayuntamientos, es decir, á los que tenian anteceden»tes en el archivo, la comision examinó las cantidades que »por este concepto se les impusieron en cada uno de los »dos últimos años económicos del trienio constitucional en »razon de la inexactitud de sus matrículas: tuvo á la vista,

(*) Las tres últimas partidas estan equivocadas: la segunda debe ser 3.322,101, la tercera 6.644,202 y la cuarta 221.471,600,

Digitized by Google

»igualmente las rebajas que en virtud de varias reclamacio»nes les hizo la dip. prov. y la diferencia que la base ó dato »américo que sirvió para apreciar el valor en renta de sus edi»ficios urbanos, y formar los cap. imp. y productores que »ofrece el registro. La comision guardó sin embargo las debi»das consideraciones con los ayunt., cuya riqueza por este »ramo habia bajado desde aquella época, máxime en el del »departamento del Ferrol, en donde muchas casas estan hoy »sin hab. y otras por inquilinatos tan cortos, que sin riesgo »de equivocacion, se puede calcular en una tercera parte »próximamente la disminucion que desde entonces ha sufri»do: efecto necesario de la marcha decadente de la marina »de guerra; y bajo de este concepto justo, aparece su ayunt. »en el registro, con solo el cap. imp. de 1.115,552 rs. en lugar »de 1.582,220 á que se redujo su cupo en los indicados años »económicos despues de la rebaja dictada por la diputacion »provincial. Sobre los ayunt. de que no existian noticias en »el archivo, la comision formó sus cálculos, estimando por »lelig. el valor en renta de la casa rectoral en 250 rs. anuales, »y el de todas las restantes no habitadas por labradores en »100, bien convencida de que por este doble cómputo no se »la tacharà de exagerada, y fijó en virtud de él las cantidades »que correspondian á cada ayunt., segun el número de sus »parr. Sin embargo, con respecto á algunas que personal»mente conoce la comision, se ha hecho el aumento correspon»diente á las casas comprendidas en la clase de oficios urba»nos. Estimado así el valor en renta de todos ellos, se dedujo »la tercera parte por razon de huecos de inquilinatos; y so»bre el líquido, ó sea capital imp., se formó el productor en »una proporcion geométrica al 3 por 100; tal es el análisis »que la comision hace de este registro.»

Por las observaciones que hemos presentado al hablar de la riqueza urbana en otros art. de intendencia, podrán conocer nuestros lectores, que la comision que formó la matrícula catastral, admitió exactamente los principios que profesamos sobre esta materia. Nosotros no consideramos nunca, y la comision tampoco considerá, como materia imp. el valor en renta de la casa destinada á la labranza: siendo esto así, es claro que en la prov. de la Coruña, en la que segun nuestros datos no bajan de 98,000 los edificios habitables, reducido, muy reducido el número de casas sobre las que la administracion puede señalar un impuesto. Si para todas las casas, absolutamente todas las de la prov. de la Coruña, pudiera considerarse su renta como materia imp., aun admitida la utilidad de 100 rs. anuales, mínimun de la memoria de la matrícula catastral, esta riqueza deberia figurar segun los edificios habitables que nosotros hemos señalado por la suma de 9.800,000. cantidad que sube á la suma de 24.500,000 reales si la renta es de 250 rs. anuales, que es el otro valor que presenta el documento oficial de 1842. Los precios que señala el dato que es ahora objeto de nuestro exámen, son inferiores á los que resultan del valor de las fincas del clero: el número de casas vendidas en esta prov. fue de 251; y el de las por vender 338, que hacen un total de 589: el valor capital en tasacion de las vendidas fue de 5.102,460 rs., y el de las por vender de 2.020,940, ó tea un total de 7.123,600 rs.: distribuida esta cantidad entre las 589 casas, resulta que cada una tiene un valor en venta ó capital productor de 12,094 rs.; y como la renta al 3 por 100 de la tasacion de las vendidas fue de 153,079 rs. y la de las por vender 60,628, cuyas dos sumas forman un total de 213,707, resulta en conclusion, que la venta de cada casa es de 363 rs. vn. Hemos querido presentar estas reflexiones razonando de este modo nuestra opinion, que admite la riqueza imponible que por concepto urbano señala la matrícula catastral.

RIQUEZA INDUSTRIAL. La matrícula presenta al hablar de esta riqueza un estado que señala por distritos municipales las utilidades anuales que rinde la industria de esta prov., la tercera parte que se deduce por anticipos y gastos, y sus capitales imponibles y productor, cuyos totales son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Utilidades anuales. . . . . | 4.435,171 |
| Tercera parte deducible. . . . | 1 378,364 |
| Capital imponible. . . . . | 2.756,810 |
| Id. productor elevado al 6 p ⅋ (*) | 45.946,878 |

(*) Tambien estas tres últimas partidas están equivocadas: la tercera parte deducible debe ser 1.378,390; el cap. imp. 2.758,780 y el cap. prod. 4.946,333 rs. vn.

En el registro de la industria, la comision que intervino en la formacion de la matrícula catastral, dice lo siguiente:

«Una de las mayores dificultades en que hasta ahora tropezaron los gobiernos, aun los mas ilustrados para la formacion de sus estadísticas, ha sido la estimacion de las utilidades de la industria, porque circunscritas generalmente sus operaciones al recinto de sus fáb., talleres y escritorios, quedan fuera del alcance de la vista pública que pudiera agradar sus rendimientos; al paso que las producciones de »la agricultura, de la ganadería y de edificios urbanos, no »ocultándose tanto, se hacen á todos bastante ostensibles y »se puede apreciar su valor formándose empeño en aprearlo. »Y si por esta innegable consideracion no fue dado á esos »mismos gobiernos fijar de un modo, que se acercase á la »exactitud esas utilidades, á la comision debió serle esto mis»mo mucho mas imposible, todavia careciendo de los inmensos recursos de que ellos pueden disponer; y no será por »consiguiente maravilloso que en el registro padeciese algunos errores, que al fin nunca serán en perjuicio del pueblo, »primera máxima que adoptó al emprender esta obra. En efecto, destituida de todo medio que pudiese inspirar algun »género de confianza, recurrió á la junta de comercio de esta c. pidiéndole las bases sobre que habian repartido el subsidio con respecto á la industria; y tuvo el disgusto de recibir su contestacion fecha 6 del corriente, manifestando que »los compañeros se hicieran por solo el juicio prudente de los »diputados, que al efecto concurrieron de diversos puntos; »y que por consiguiente nada podia remitir, porque nada se »habia hallado que fuese útil á estos trabajos. Colocada la »comision en circunstancias tan difíciles, tuvo que echar »mano, apesar de todas sus prevenciones, de los datos numéricos, que ofrecen no solo las patentes industriales es»pedidas desde 1836, sino las de los dos últimos años económicos del trienio constitucional y los repartimientos del »subsidio; con lo que despues de diferentes cálculos y com»binaciones, pudo hacer una segregacion prudencial del co»mercio, que bajo este triple concepto estaba reunido á la »ind., formar luego las utilidades de ella con respecto á cada distrito municipal y practicar en seguida las demas operaciones que aparecen detalladas en el registro; debiendo advertir que la cantidad que presenta el cap. imp. de los »ayunt., es bien poco mayor que la que presupone la que actualmente pagan por las patentes correspondientes á la ind. »de sus administrados; y que el productor es aparente en »mucha parte, máxime con respecto á las facultades, que no »exigen otro capital que el empleado en la carrera, como jurisprudencia, medicina etc. Sin embargo, se ha formado »sobre el imponible en proporcion geométrica al 6 por 100, »para seguir la marcha de los demas registros.»

Disminuta en nuestro juicio se presenta la riqueza imp. por concepto industrial: la misma comision reconoce las graves dificultades que encontró para adquirir noticias sobre este elemento de la riqueza pública. Si se tienen pues presentes las consideraciones que espusimos en la columna segunda de la pág. 615 del tomo 6.°, fácil será conocer que las muchas personas que contribuyen á formar lo que se llama en sentido administrativo y económico *riqueza industrial*, han de presentar forzosamente mayor suma de cap. imp.: por esta consideracion y teniendo presente el aumento que hemos fijado en otras prov., elevamos las utilidades de esta riqueza á la suma de 3.285,500 rs., con la íntima conviccion, de que no causamos perjuicio á los intereses de las clases que contribuyen á satisfacer la cuota de este impuesto.

RIQUEZA COMERCIAL. Con el mismo órden publica la matrícula catastral el estado relativo á esta riqueza en las cuatro columnas siguientes:

| | |
|---|---|
| Utilidades anuales. . . . . | 4.730,525 |
| Tercera parte deducible. . . . | 2.153,717 |
| Capital imponible. . . . . | 52.651,955 |
| Id. productor elevado al 6 p ⅋ (*) | 4.576,808 |

Dice sobre el comercio la matrícula catastral lo que copiamos á continuacion.

(*) Sensible es haber de decir que tambien estas sumas estan equivocadas: la segunda debe ser 1.576,841; la tercera 3.153,682 y la cuarta 52.581,366 rs.

Digitized by Google

«Si los gobiernos hasta los mas ilustrados hallaron siempre »grandes dificultades para estimar las utilidades de la industria, »no son menores las que encuentran para fijar las de la parte »mercantil; y aun de algun modo las superan miradas bajo »cierto punto de vista. En efecto, encerrado el comercio en sus »escritorios, trabaja á veces tanto mas, cuanto menos movi»miento aparenta, y otras ostenta mucha accion, y en el fondo »todo es nada ó bien poco, haciendo de esta forma inclinaces »las investigaciones. Fuera de que el abrigo de sus operaciones »misteriosas, se presta siempre á disgustado á declaraciones que »tal vez no debe; y tambien se corre un grave riesgo en exigir»selas, siendo el crédito cuyo brillo empaña un ligero soplo el »manantial mas grande de esta fuente de riquezas. La comision »apesar de todo ocupó de ella un abinco; y aunque bien con»vencida de que los resultados estaran muy lejos de la exactitud »ha puesto sin embargo en juego todos los resortes que se halla»ban en la esfera de su actividad, principiando con el exámen »del archivo de rentas, en donde no encontró mas que las pa»tentes y comparto del subsidio, que quedan detalidos en el »artículo de industria: de cuyos datos numéricos al fin le ha »sido preciso usar, para no dejar casi en blanco la operacion »en esta parte. Otro resorte fue el de la aduana, y en efecto »obtuvo de ella el movimiento del comercio por importacion »y esportacion de esta plaza, tomado del quinquenio que con»cluyó en 1841, cuyo año comun presentando un valor de 35 mi»llones, ofrece una utilidad de 3.450,000 rs. estimado al 7 »por 100. Pero no todas las importaciones se negocian aquí, »sino que entran por la aduana de tránsito para el interior, y »bajo este concepto fue preciso reducir la utilidad á 1.800,000 »que producen un cap. imp. de 1.200,000, deducida la tercera »parte por pérdidas y gastos como los demas registros. La »junta de comercio ó industria versó sobre este punto, pretendia »demostrar en oficio del 6 del corriente, que el todo de las »utilidades anuales de la Coruña no escedia de 1.100,00 rs. »de cuya cantidad se habia de rebatir la tercera parte. Sin em»bargo, la comision no alteró su propósito, y el mismo re»presentante de la junta, se conformó al fin con el pensamien»to, despues de las observaciones que le hicieron. Si con res»pecto á los demas puntos, como á los mas importantes, »como las c. y y. cab. de part., hubiese los preciosos datos »que ofrece esta aduana, el registro sin duda presentaria ma»yor exactitud. Pero á falta de establecimientos de igual natu»raleza que los proporcionasen, se ha recurrido á los gefes de »hacienda y ayunt. de Santiago, Ferrol y Betanzos y desgra»ciadamente ni de unos ni de otros se obtuvo ninguna ventaja, »aun de algunos contestacion, en cuya dificil circunstancia, »la comision tuvo que dirigir sus miras por otra parte. El co»mercio de Santiago habia estado reputado por los inteligentes »como igual con poca diferencia al de la Coruña, y así lo in»dican algunas notas encontradas en el archivo. Pero la estin»cion del voto y del diezmo, le supresion de las comunidades »religiosas, y la desamortizacion de los bienes del clero secu»lar, por cuyos conceptos entraban en aquella c. anualmente »sumas riquezas, debieron influir en el comercio, y hacerle »bajar una tercera parte, que es en lo que próximamente se »calcula la pérdida que ha sufrido la masa general de ellas. »Por este motivo se reducen las utilidades en el registro á »1.204,620, en lugar de 1.800,000 que tiene la Coruña. Para »determinar las de los demas pueblos de la prov., la comision »tuvo que echar mano, segun ya se dijo, de los datos numé»ricos que ofrecen los repartimientos del subsidio de comer»cio, y las patentes de esta época y el trienio constitucional, »de cuyo modo formó los cap. imp. y prod., debiendo adver»tir que este es tambien aparente en gran parte, como el de »la ind., porque muchos comerciantes con un mismo cap. »hacen 3 ó 4 especulaciones al año y obtienen igual número »de utilidades; otros especulan sin ninguno ó con muy poco, »y otros tratan solo por comision.»

¿Qué diremos ahora de las observaciones que presenta la comision encargada de formar la matrícula catastral de la Coruña? Nos limitaremos á deplorar que la adm. no posea mas medios para averiguar la riqueza por concepto comercial. ¿Cómo hemos de creer que el comercio de la Coruña, pobl. importante, con relacion en el interior de España y en las naciones estranjeras, no tiene mas riqueza comercial que 1.800,000 rs.? Acaso antes de concluir este Diccionario adquiramos noticias para combatir estas y otras reflexiones, porque abrigamos la esperanza de que el Gobierno procurará dar á esta parte de la adm. la importancia que en sí tiene. Al concluir el exámen de la riqueza comercial solo diremos que la aumentamos con la misma proporcion que lo hacemos á la ind. con un cap. imp. de 3.734,500 rs.

Hemos terminado el exámen de las riquezas terr., pecuaria, urbana, industrial y comercial, y para dar completo el cuadro de este trabajo, presentaremos en resumen el estado de las contr. que en 1842 pagaba la prov., el tanto por 100 que afectaba á la materia imp. y los cupos que pueden imponerse por su equivalencia en los sentidos directo é indirecto.

| | | |
|---|---|---|
| Provinciales y agregadas. . . | 4.746,960 | 43 |
| Utensilios ordinarios. . . . | 367,079 | 20 |
| Idem estraordinarios. . . . | 903,214 | 2 |
| Frutos civiles. . . . . | 501,989 | 33 |
| Subsidio industrial. . . . . | 327,287 | 13 |
| Culto y clero. . . . . | 1.864,549 | 28 |
| Total (*). . . . . | 8.671,084 | 7 |
| Capital imponible. . . . . | 72.782,466 | |
| Tanto por 100 que sufre (**) . | 12,28 | por 100 |

La comision opinó que la prov. podria pagar las contribuciones que siguen:

| | | |
|---|---|---|
| Por consumos sobre las tres cuartas partes de provinciales. . . . | 3.537,662 | |
| Directa sobre el capital imponible al 10 por 100. . . . . | 7.278,246 | |
| Total. . . . | 10.815,908 | |

Este es el resúmen del estado 8.°, no habiendo hecho mérito del 7.° que es el de capitales, porque de estos hemos hablado ya al tratar con separacion de las cinco distintas riquezas.

Corresponde hablar ahora por el órden rigoroso de nuestros art., de las cantidades que en diferentes épocas han ingresado en la tesorería de esta provincia.

En el quinquenio de 1837 á 1841, segun las actas de arqueo, cuya copia tenemos á la vista, el total de ingresos fue. . . . . 174.312,508 27

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en 1.° de enero de 1837. | 2.229,146 | 11 |
| Ingresos efectivos del quinquenio. | 172,113,392 | 16 |
| Cuentas interiores del Tesoro. . | 4.948,392 | 16 |
| Productos que constituyen las rentas del Estado. . . . . | 167,165,000 | |
| Año comun. . . . . | 33,433,000 | |

Los años en que la prov. de la Coruña contribuyó con mayores cantidades á las arcas del Tesoro, fueron el de 37 y 39; en el primero subieron los ingresos á 47.788,336 rs. 49 mrs. y en el segundo á 39.276,004 rs. En 1837 figuraban las partidas principales.

| | | |
|---|---|---|
| Anticipo de 200 millones por. . | 6.699,987 | |
| Derechos de puertas. . . . . | 4.192,070 | 23 |
| Frutos civiles. . . . . | 4.314,434 | 29 |
| Paja y utensilios. . . . . | 2.998,926 | 3 |
| Provinciales emcabezadas. . . . | 8.218,937 | 24 |
| Sal. . . . . | 5.890,042 | 18 |
| Tabacos. . . . . | 9.915,349 | |
| Total. . . . . | 36.220,747 | 29 |

EN 1839 FIGURABAN

| | | |
|---|---|---|
| Contribucion estraordinaria de guerra por. . . . . | 9.982,307 | |
| Derechos de puertas. . . . . | 4.342,721 | 7 |
| Frutos civiles. . . . . | 651,806 | 3 |
| Paja y utensilios. . . . . | 1.399,246 | |

(*) Tambien tenemos el disgusto de decir que la suma está equivocada en la matrícula, por que presenta 8.941,084 rs. y 7 mrs. y en esto no culpamos á la comision de cesantes; lejos de eso lo consideramos dignos del aprecio publico y de la proteccion del Gobierno; hubieron de valerse para sumar de otras personas que cometieron las equivocaciones que lamentamos.

(**) Este 12'28 es sobre los 8.941,084 rs. que se dió como total de las contribuciones.

Digitized by Google

| | |
|---|---|
| Provinciales encabezadas. . . | 3.555,039 |
| Sal. . . . . | 7.852,234 |
| Tabacos. . . . . | 6.151,696 22 |
| | 30.908,950 8 |

No hemos presentado el prod. del diezmo, porque las actas de arqueo no le fijan como nosotros deseariamos; pero para que nuestros lectores tengan una idea exacta, á los impuestos anteriores, unimos las sumas que por concepto decimal aparecen de la matrícula catastral y el resultado entonces es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Importe del anticipo de los 200 millones, derechos de puertas, frutos civiles, paja y utensilios, provinciales encabezadas, sal y tabacos en 1837. . . . . | 36.229,747 29 |
| Importe de los arriendos del producto decimal con el 10 por 100 de beneficio á los arrendatarios. . . . . | 6.209,843 |
| Total. . . . . | 42.439,590 29 |
| Importe de la contribucion estraordinaria de guerra, derechos de puertas, frutos civiles, paja y utensilios, provinciales encabezadas, sal y tabacos en 1839. . . . . | 30.908,950 8 |
| Id. de los prod. del diezmo con el 10 por 100 de beneficio á los arrendatarios. . . . . | 9.751,134 |
| Total. . . . . | 40.660,084 8 |

En vista de estos resultados, dígase de buena fe, si ha podido contribuir con tan enormes sumas una prov. que solo tiene 47.739,824 rs. de riqueza imp. segun la Junta de 1844.

Ya pasando á una época mas reciente, restablecida la paz, disminuyéronse los ingresos por la sencilla razon de no exigirse tantos sacrificios á los pueblos, segun aparece de los números siguientes:

| Años. | |
|---|---|
| 1842. . . . . | 20.487,739 24 |
| 1843. . . . . | 18.144,496 10 |
| 1844. . . . . | 22.682,744 8 |
| Total. . . . . | 61.284,980 2 |
| Término medio. . . . | 20.428,326 2 |

En estas sumas figuran los art. principales por las cantidades que aparecen en el siguiente estado:

| | 1842. | 1843. | 1844. |
|---|---|---|---|
| Aduanas. . . . . | 2.931,686 7 | 2.382,076 26 | 3.082,516 5 |
| Arb. de amort. | 60,870 15 | 114,306 20 | 195,015 13 |
| Der. de puert. | 1.846,419 28 | 852,935 23 | 1.330,609 5 |
| Frutos civiles. | 331,796 5 | 350,879 12 | 661,102 10 |
| Manda pia forzosa. . . . . | 13,640 27 | 12,086 22 | 21,126 33 |
| Papel sellado y documentos de giro. . | 244,793 26 | 187,667 6 | 13,982 33 |
| Paja y utens... | 1.391,087 11 | 1.225,665 25 | 1.831,825 13 |
| Provinciales... | 3.513,926 16 | 2.965,425 24 | 4.529,955 13 |
| Penas de Cám. | 141,704 9 | 203,200 2 | 258,770 25 |
| Subsidio ind.. | 167,305 20 | 155,706 19 | 392,965 18 |
| Sal. . . . . | 2.148,530 22 | 2.093,766 1 | 504,598 1 |
| Salitre, azufre y pólvora... | 82,868 | 87,816 17 | 69,267 17 |
| Tabacos. . . . . | 5.714,527 26 | 5.684,493 5 | 5.977,120 9 |

Dos observaciones haremos sobre la nota de ingresos de los años 42, 43 y 44; *primera*, que como las rent. de sal y tabaco estaban arrendadas en aquella época, los ingresos deben proceder naturalmente de años atrasados; *segunda*, que los valores de tabacos disminuyeron considerablemente en el trienio, cosa que debe llamar mucho la atencion del Gobierno.

Despues de todas estas esplicaciones, de las que resulta á nuestro juicio por una parte, que no tienen importancia ni el censo de 1799 ni el trabajo de la junta de 1841; y por otra, que la matrícula catastral se ha aproximado en cuanto ha sido posible á la verdad, presentamos el siguiente

RESÚMEN DE LA RIQUEZA.

| | |
|---|---|
| Riqueza territorial. . . . . | 62.984,754 |
| Id. pecuaria. . . . . | 3.654,347 |
| Id. urbana. . . . . | 6.644,156 |
| Id. industrial. . . . . | 3.265,500 |
| Id. comercial. . . . . | 3.734,500 |
| Total. . . . . | 80.283,257 |

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. A continuacion verán nuestros lectores las diferentes cuotas que la prov. de la Coruña ha satisfecho en diversos impuestos, y el tanto por 100 en que estan con relacion á las demas prov. de España.

| EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES. | Cantidad total de impuesto: | Cantidad señalada á la prov. de la Coruña. | Tanto por 100 en proporcion con las demas prov. de España. |
|---|---|---|---|
| Ley de 3 de noviembre de 1837. Contribucion estraordinaria de guerra. | 603986284 | 18012212 | 2'98 |
| Ley de 30 de julio de 1840. Contribucion estraordinaria de. . . . . | 180000000 | 4850000 | 2'72 |
| Ley de 14 de agosto de 1844. Contribucion de culto y clero. . . . . | 75406412 | 1864550 | 2'47 |
| Ley de 23 de mayo de 1845. Contribucion de cuota de inmuebles del nuevo sistema tributario. | 300000000 | 8048000 | 2,67 |
| TOTAL. . . . . | 1159392696 | 32344762 | 3'79 |

La ley de 3 de noviembre de 1837 señaló á la prov., objeto ahora de nuestro exámen, por concepto terr. y pecuario, 8.185,816 rs. sobre los 353.986,284, impuestos á toda España, ó sea el 2'31 por 100. Por la misma ley se pidieron á la Coruña 2.425,90o rs. sobre los 100.000,000 que gravitaron sobre las riquezas ind. y comercial, ó sea el 2'42 por 100; y por consumos se exigieron 7.700,496 rs. sobre los 150.000,000 pedidos á toda la Península, ó sea el 5'13 por 100. En la ley de 30 de julio de 1840, llamada tambien contribucion estraordinaria de guerra, se exigieron á toda España 180.000,000 de rs., habiendo correspondido á la prov. de la Coruña las cantidades siguientes;

| | |
|---|---|
| Por territorial y pecuaria. . . . . | 3.000,000 |
| Por industrial y comercial. . . . . | 1.450,000 |
| | 4.450,000 |

Cuyas proporciones son: por el primer concepto. 67'42 p. 100
por el segundo id. . . . . 32'58 id.
100

La suma pedida por terr. y pecuaria á todas las prov., fue de 430.000,000, y la exigida á la Coruña de 3.000,000 rs., ó sea el 2'31 por 100: por ind. y comercial se impusieron 50.000,000 de rs., y á la prov. que describimos correspondió 1.450,000, ó sea el 2'90 por 100. En la ley de 14 de agosto de 1844, contr. dicha de culto y clero, el total pedido fue de rs. vn. 75.406,412, y el de la prov. de la Coruña 1.864,550, ó sea el 2'47 por 100 de la cantidad primera. Afectaron las cuotas á las riquezas terr. y pecuaria, ind. y comercial en la proporcion siguiente;

Digitized by Google

| | |
|---|---|
| Primer concepto. . . . . | 80 |
| Segundo concepto. . . . . | 20 |
| | 100 |

Pidiéronse á toda la Península por territorial y pecuaria 60.325,130 rs., y á la prov. de la Coruña 1.191,610 ó sea el 2'47 por 100: por ind. y comercial, á la primera 15.081,282 y á la segunda 372,910, ó sea el 2'46 por 100. Si cotejamos las proporciones de las dos leyes de 1840 y 41, el resultado es el siguiente:

| | 1840 | 1841 | Término medio. |
|---|---|---|---|
| Riqueza terr. y pecuaria. . . . | 67'42 | 80 | 73'71 |
| Id. ind. y comercial . . . . | 32'59 | 20 | 26'29 |
| | 100 | 100 | 100 |

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Ingresó en la tesorería de la prov. procedente del papel sellado, en el quinquenio de 1837 á 1841, una suma de 3.005,000 rs. ósea en año comun 601,000 rs.; se recaudaron por la venta de tabacos 31.035,000 rs., ó sea en un año comun 6.807,000 rs., que deducida la tercera parte considerada por nosotros como contribucion, asciende á 2.269,000 rs.; los cuales divididos entre la pobl. de la matrícula catastral (405,265 hab.), sale cada individuo á 5 rs. 20 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. En la ley de 23 de mayo de 1845 se señalaron á la prov. de la Coruña las cantidades, que con su tanto por 100 sobre los totales pedidas á la nacion española, estampamos á continuacion:

| RIQUEZAS. | Total de la Coruña. | Parcial de la Coruña. | Tanto por 100. |
|---|---|---|---|
| Territorial y pecuaria | 300.000,000 | 8.018,000 | 2'67 |
| Consumos . . . . . | 480.000,000 | 2.721,755 22 | 1'52 |
| Industrial y comercial. | 40.000,000 | 665,667 19 | 1'67 |
| Total. . . . . | 520.000,000 | 11.405,413 7 | 2'19 |

Las mismas bases de territorial y pecuaria, consumos é industrial y comercial, se adoptaron en esta ley, que las que se tuvieron presentes para la de 1837 llamada contribucion estraordinaria de guerra: parécenos por consiguiente oportuno presentar las proporciones de las dos leyes y el término medio que resulta.

| | 1837 | 1845 | Térm. medio. |
|---|---|---|---|
| Riqueza territorial y pecuaria. | 2'31 | 2'67 | 2'49 |
| Id. de consumos. . . . . | 5'13 | 1'52 | 3'32 |
| Id. industrial y comercial. . . | 2'12 | 1'66 | 1'89 |
| | 3'19 | 1'95 | 2'57 |

Pero segun saben ya nuestros lectores, la ley de 23 de mayo de 1845 fue alterada por el decreto de 4 de febrero de 1846, siendo ministro de Hacienda el Sr. Peña y Aguayo, reduciendo la contr. sobre bienes inmuebles á 250.000,000 de rs.; y en este caso las cuotas que hoy paga la prov. son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Por riqueza territorial y pecuaria. | 6.680,000 |
| Por consumos. . . . . | 2.721,745 22 |
| Por industrial y comercial. . . . | 665,667 19 |
| | 10.067,413 7 |

No necesitamos repetir aquí lo que hemos dicho diferentes veces sobre las cantidades que pagan los pueblos, no tan solo para gastos provinciales y municipales, sino tambien para proporcionar nuevos ingresos al tesoro público. Unase á los 10.067,413 rs. 7 mrs., el mayor valor de la sal, del tabaco, papel sellado y otros objetos estancados, unase el importe de las hipotecas y no habrá inconveniente en duplicar la suma que resulta por solo los conceptos terr., consumos, é industrial y comercial.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Siguiendo nuestro método, tócanos ahora presentar el estado de los empleados de esta prov. dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion.

**ESTADO de los empleados activos dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península que cobran sus haberes en la provincia de la Coruña.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ministerio de Gracia y Justicia. . . . . | Audiencia. . . . | 1 Regente . . . . . | 36,000 | | 1.278,797 |
| | | 3 Presidentes de sala. . . . . | 72,000 | | |
| | | 9 Ministros . . . . . | 216,000 | | |
| | | 1 Fiscal. . . . . | 30,000 | | |
| | | 3 Abogados fiscales. . . . . | 51,000 | | |
| | | 6 Relatores. . . . . | 30,858 | | |
| | | 6 Escribanos de cámara. . . . | 31,904 | 535,197 | |
| | | 2 Oficiales del archivo. . . . . | 8,572 | | |
| | | 1 Tasador y repartidor. . . . . | 2,829 | | |
| | | 1 Portero . . . . . | 24,860 | | |
| | | 1 Mozo de estrados . . . . . | 2,143 | | |
| | | 6 Alguaciles. . . . . | 20,574 | | |
| | | 1 Ejecutor de justicia. . . . . | 8,760 | | |
| | Juzgados de primera instancia . . | 47 Jueces. . . . . | 374,500 | | |
| | | 47 Promotores fiscales. . . . . | 174,900 | | |
| | | 107 Alguaciles. . . . . | 430,900 | 743,300 | |
| | | Gastos de la audiencia. . . . | 33,000 | | |
| | | Idem en los juzgados. . . . | 30,000 | | |
| Administracion comun á todas las rentas | Intendencia. . . . | 1 Intendente. . . . . | 40,000 | | |
| | | 1 Secretario. . . . . | 12,000 | | |
| | | 1 Oficial. . . . . | 8,000 | 68,500 | |
| | | 1 Portero. . . . . | 3,000 | | |
| | | 1 Mozo . . . . . | 2,500 | | |
| | Subdelegacion . . | Subdelegado. . . . . | » | | |
| | | 1 Asesor. . . . . | 4,000 | | |
| | | 1 Fiscal. . . . . | 3,000 | 25,000 | |
| | | 1 Escribano. . . . . | 4,000 | | |
| | | Subdelegado en Santiago . . | 14,000 | | |
| | Seccion de contabilidad. . . . | 1 Gefe de contabilidad. . . . | 16,000 | | |
| | | 1 Oficial. . . . . | 10,000 | 37,000 | |
| | | 2 Auxiliares. . . . . | 11,000 | | |

Digitized by Google

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ministerio de Hacienda | Administracion de contribuciones directas | 1 Administrador. | 24,000 | 108,200 | 1.583,893 |
| | | 1 Inspector. | 16,000 | | |
| | | 1 Idem segundo. | 12,000 | | |
| | | 4 Oficiales. | 24,000 | | |
| | | 1 Portero. | 3,000 | | |
| | | 1 Administrador en Santiago. | 12,000 | | |
| | | 3 Oficiales. | 15,000 | | |
| | | 1 Portero. | 2,200 | | |
| | Idem de indirectas | 1 Administrador. | 24,000 | 195,280 | |
| | | 2 Inspectores. | 28,000 | | |
| | | 3 Auxiliares. | 18,000 | | |
| | | 1 Portero. | 3,000 | | |
| | | 1 Visitador de puertas. | 12,000 | | |
| | | 2 Cabos. | 8,000 | | |
| | | 9 Dependientes. | 26,280 | | |
| | | 4 Fieles. | 32,000 | | |
| | | 4 Interventores. | 32,000 | | |
| | | 4 Mozos. | 8,000 | | |
| | | 1 Aforador de vinos. | 4,000 | | |
| | Id. de estancadas. | 1 Administrador. | 20,000 | 164,500 | |
| | | 2 Inspectores. | 24,000 | | |
| | | 1 Auxiliar. | 6,000 | | |
| | | 1 Portero. | 3,000 | | |
| | | 1 Mozo de almacen. | 2,500 | | |
| | | 14 Administradores subalternos. | 48,000 | | |
| | | 45 Verederos y otros dependient. | 58,000 | | |
| | Id. de aduanas | 1 Administrador en la capital. | 20,000 | 231,000 | |
| | | 2 Inspectores. | 28,000 | | |
| | | 4 Oficiales. | 24,000 | | |
| | | 3 Vistas. | 24,000 | | |
| | | 1 Auxiliar. | 4,000 | | |
| | | 1 Alcaide. | 8,000 | | |
| | | 1 Interventor. | 8,000 | | |
| | | 1 Marchamador. | 4,000 | | |
| | | 1 Pesador. | 4,000 | | |
| | | 1 Portero de entradas. | 2,500 | | |
| | | 1 Idem de salidas. | 2,500 | | |
| | | 4 Mozos. | 8,000 | | |
| | | 1 Administrador en el Ferrol. | 8,000 | | |
| | | 1 Interventor. | 6,000 | | |
| | | 1 Oficial. | 4,000 | | |
| | | 2 Vistas. | 11,000 | | |
| | | 1 Alcaide. | 5,000 | | |
| | | 1 Interventor. | 5,000 | | |
| | | 1 Marchamador pesador. | 4,000 | | |
| | | 3 Mozos. | 6,000 | | |
| | | 8 Administradores subalternos. | 25,000 | | |
| | | 5 Interventores idem. | 20,000 | | |
| | Resguardo terrestre | 1 Comandante 1.° | 20,000 | 760,345 | |
| | | 4 Capitan. | 12,000 | | |
| | | 3 Tenientes. | 24,000 | | |
| | | 6 Subtenientes. | 36,000 | | |
| | | 1 Sargento primero. | 3,650 | | |
| | | 40 Idem segundos. | 32,850 | | |
| | | 10 Cabos primeros. | 29,000 | | |
| | | 21 id. segundos. | 53,655 | | |
| | | 212 Individuos de tropa. | 464,280 | | |
| | | 4 Patronos de mar. | 10,220 | | |
| | | 34 Carabineros idem. | 74,460 | | |
| Ministerio de la Gobernacion de la Península | Gobierno político | 1 Gefe político. | 40,000 | 146,600 | 241,310 |
| | | 1 Secretario. | 24,000 | | |
| | | 1 Oficial primero. | 11,000 | | |
| | | 1 Idem segundo. | 10,000 | | |
| | | 2 Idem terceros. | 18,000 | | |
| | | 2 Idem cuartos. | 16,000 | | |
| | | 1 Portero. | 3,600 | | |
| | | Gastos de escritorio. | 24,000 | | |
| | Archivo general de Galicia | 1 Archivero. | 12,000 | 31,000 | |
| | | 2 Oficiales. | 11,000 | | |
| | | 1 Escribiente. | 3,000 | | |
| | | 1 Portero. | 3,000 | | |
| | | Consignacion para gastos | 2,000 | | |
| | Proteccion y seguridad pública | 1 Comisario. | 12,000 | 66,710 | |
| | | 10 Celadores. | 35,000 | | |
| | | 9 Agentes. | 19,710 | | |

NOTA. El Resguardo Marítimo, una goleta, un Lugre y una barca á las órdenes de un comandante, cuya autoridad se estiende á las prov. de Guipúzcoa, Pontevedra, Santander y Oviedo.

RESUMEN.

| | | |
|---|---|---|
| Ministerio de Gracia y Justicia. | 1.583,893 | |
| Id. de Hacienda. | 1.287,797 | 3.107,002 |
| Id. de la Gobernacion. | 241,310 | |

Digitized by Google

ADUANAS. Con la estension posible hemos tratado y seguiremos tratando de las aduanas de esta prov. en los respectivos puntos donde se encuentran, limitándonos á presentar los prod. obtenidos en diferentes épocas. La suma recaudada en el quinquenio de 1837 á 1841, fue de 8.655,000 rs., ó sea en un año comun 1.731,000 rs. vn.: en el trienio de 1842 á 1844 se elevaron los ingresos á 8.396,279 rs. 4 maravedis, ó sea en un año comun 2.798,759 rs. 24 mrs.

BIENES DEL CLERO. Por el siguiente estado, con el cual concluimos nuestro art. de intendencia, se verá el número de fincas rústicas y urbanas, foros y censos, que el clero secular y regular de esta prov. poseia.

**Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845, y que han quedado por vender.**

| PROCEDENCIAS | NÚMERO DE FINCAS. | | | VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS. | | | | | | RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | RÚSTICAS. | | URBANAS. | | TOTAL. | | | | |
| | Rústicas. | Urbanas. | Totales. | Tasacion. | Remate. | Tasacion. | Remate. | Tasacion. | Remate. | Fincas rústicas | Fincas urbanas | Totales. |
| **Bienes vendidos.** | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. |
| Clero regular. Frailes | 428 | 111 | 539 | 2785010 | 10925190 | 1491870 | 2671690 | 4276880 | 12697480 | 83550 | 44756 | 128306 |
| Monjas | 28 | 50 | 78 | 357820 | 1333340 | 354340 | 736200 | 712130 | 2069440 | 10734 | 20629 | 21364 |
| | 456 | 161 | 607 | 3142830 | 14358700 | 1846180 | 3407890 | 4989010 | 14766590 | 94285 | 65385 | 149670 |
| Clero secular..... | 678 | 90 | 768 | 2902670 | 4790640 | 3256480 | 6423300 | 6159150 | 10913940 | 87080 | 97694 | 184774 |
| Total..... | 1134 | 251 | 1385 | 6045500 | 16154740 | 5102660 | 9533190 | 11148160 | 25685930 | 181365 | 153079 | 334444 |
| **Bienes por vender.** | | | | | | | | | | | | |
| Clero regular. Frailes | 9 | 444 | 453 | 1136350 | 1136350 | 435890 | 435890 | 1572240 | 1572240 | 34690 | 13077 | 47767 |
| Monjas | 443 | 4 | 447 | 415200 | 415200 | 2000 | 2000 | 417200 | 417200 | 3456 | 60 | 3516 |
| | 452 | 445 | 897 | 1551550 | 1551550 | 437890 | 437890 | 1989440 | 1989440 | 37546 | 13137 | 50683 |
| Clero secular..... | 9765 | 193 | 9958 | 21219170 | 21219170 | 1583050 | 1583050 | 22802220 | 22802220 | 636578 | 47492 | 684067 |
| Total..... | 9917 | 338 | 10255 | 22770720 | 22770720 | 2020940 | 2020940 | 24791660 | 24791660 | 674124 | 60629 | 734750 |
| **Foros y censos.** | | | | | | | | | | | | |
| Clero regular. Frailes | » | » | 10834 | » | » | » | » | 13949270 | 13949270 | » | » | 778310 |
| Monjas | » | » | 825 | » | » | » | » | 4561640 | 4561640 | » | » | 141666 |
| | » | » | 11659 | » | » | » | » | 18510940 | 18510940 | » | » | 919976 |
| Clero secular..... | » | » | 15946 | » | » | » | » | 33710940 | 33710940 | » | » | 1011328 |
| Rebaja de las cargas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1931304 202330 |
| Valor capital y renta liquida de los foros y censos | » | » | 26605 | » | » | » | » | 52221850 | 52221850 | » | » | 1728974 |
| Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, incluso los foros y censos..... | » | » | » | » | » | » | » | 76713510 | 76713510 | » | » | 2463724 |
| Valor capital y renta liquida de todos los bienes que poseia el clero..... | » | » | » | » | » | » | » | 87861670 | 102399440 | » | » | 2798168 |

NOTA. En el número de las 161 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 3 edificios conventos de frailes, que habiendo sido tasados en rs. vn. 51,810, se remataron en rs. vn. 218,200.

Digitized by Google

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede.

1.ª El número de fincas rurales y urbanas que posee en esta provincia el clero regular de ambos sexos era de 9,04 de las cuales 607 se han vendido, y las que poseia el clero secular ascendian á 40,726, de las que solo se han vendido 766.

2.ª Las 4,385 fincas vendidas procedentes de ambos cleros fueron tasadas en 11,148,160 rs. vn., y su remate ha producido para la amortizacion de la deuda publica un valor de 25,985,930 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecieron al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, asciendia á 1,069,194, y la que corresponde en el dia á las fincas no vendidas es de 731,950, cuya cantidad unida con los 1,738,974 de líquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, compone un total de 2,463,724 de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto cualquiera que sea la disposicion que se tome respecto á la devolucion de estos bienes al clero.

CORUÑA: part. jud. de término en la prov. y aud. terr. de su nombre, c. g. de Galicia y dióc. de Santiago: comprende los ayunt. de Alvedró, Artejio, Cambre, Carral, Coruña, Oleiros y Oza, que reunen mas de 480 pobl. pequeñas, distribuidas en las 61 feligs. siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alfaró ó Perillo | Sta. Leocadia. | Mayanca..... | San Cosme. |
| Almeiras..... | San Julian. | Meigigo..... | San Lorenzo. |
| Anceis..... | San Juan. | Monturuguido.. | Sta. Tomé. |
| Andeiro..... | San Martin. | Morás..... | San Estéban. |
| Armenton..... | San Pedro. | Nos..... | San Pedro. |
| Artejio..... | Santiago. | Oleiros..... | Sta. Maria. |
| Barrañan..... | San Julian. | Orro..... | San Salvador. |
| Burgo..... | Santiago. | Oseiro..... | San Tirso. |
| Brejo ..... | San Pelayo. | Oza..... | Sta. Maria. |
| Bribes..... | Sta. Maria. | Paleo..... | San Estéban. |
| Cambre..... | Sta. Maria. | Pastoriza..... | Sta. Maria. |
| Cañas..... | Sta. Eulalia. | Pravio..... | San Juan. |
| Castelo..... | Santiago. | Quembre..... | San Pedro. |
| Cela..... | San Julian. | Rutis..... | Sta. Maria. |
| Celas..... | Sta. Maria. | Serantes..... | San Julian. |
| Cecebre. ..... | San Salvador. | Sergude..... | San Julian. |
| | San Jorge. | Sesamo..... | san Martin. |
| | San Nicolás. | Sigrás..... | Santiago. |
| Coruña..... | Sta. Maria y Santiago. | Sorrizo..... | San Pedro. |
| | | Suebos..... | San Martin. |
| Culleredo..... | San Estéban. | Sueiro..... | San Estéban. |
| Chamin..... | Sta. Eulalia. | Sumio..... | Santiago. |
| Dejo..... | Sta. Maria. | Tabeayo..... | San Martin. |
| Dorneda..... | San Martin. | Temple..... | Sta. Maria. |
| Elviña..... | San Vicente | Veiga..... | San Silvestre. |
| Elas..... | San Jorge. | Veiras..... | Sta. Maria. |
| Lorin ..... | San Estéban. | Vigo..... | San Vicente. |
| Ledoño..... | San Pedro. | Vigo..... | Sta. Maria. |
| Lians..... | Sta. Eulalia. | Viñas..... | San Cristóbal. |
| Loureda..... | Sta. Maria. | Visma..... | San Pedro. |

SITUACION Y CLIMA. Colocado al NO. de la prov. y cercado por el Océano desde el NE. hasta O. cubriendo las aguas toda la parte N., disfruta de un clima templado, buena ventilacion y despejada atmósfera; ninguna enfermedad endémica se conoce en los pueblos de este part., y aun las comunes no se hacen sentir de un modo notable.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. se estiende como unas 4 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., limita por el N. con el Océano; al E. con la ria y part. de Betanzos, mediando 4 leg. de una á otra cap.; por S. con el de Ordenes 6 leg. á la Coruña; por SO. con Carballo 5 leg., y por NO, con la costa que principiando en el térm. municipal de Artejio, corre hasta la ria de Betanzos, comprendiendo la de la Coruña, cuya descripcion puede verse en la que hemos hecho de toda la costa de esta prov.

RIOS Y MONTAÑAS. El Mero, que bajando por el térm. municipal de Abegondo, entra en el de este part. jud., es el único que merece el nombre de r. entre los diversos que bañan este territorio; el recibe por su márg. der. las aguas que corriendo por la feligr. de San Salvador de Cecebre, fertilizan los campos de las de Prabio y Cela, y las que desde San Jorge de Elas llegan á incorporársele pasado el puente de Burgo: todas estas aguas proceden de las vertientes de la cord. que desde la punta de Torrella se estiende formando el lim. E. del part. y que dividida en dos ramales, el uno toca en la carretera de Betanzos á la Coruña, y el otro se dirige por la parte NE. de la misma carretera hasta terminar en la ria, en la cual desembocan las aguas que se reunen entre Serantes y Mayanca, y traen origen de las vertientes occidentales de la indicada cord. como tambien lo tienen las que bajan por Santa Maria de Oleiros, y San Martin de Dorneda á la mencionada ria. Esta recibe por la parte occidental las aguas que toman origen de los montes del térm. de Sta. Maria de Pastoriza, las que dejando á la der. á San Cristóbal de Viñas, se incorporan con las que bajan por entre esta última feligr. y la de San Vicente de Elviña; forman un solo r. y pasan á desembocar, como se ha dicho, en la ria de la Coruña, bañando por O. y NO. el terr. de Oza. El r. Bolaño nace en el term. municipal de Artejio, se dirige de SE. á NO. tocando en San Tirso de Osero, San Julian de Barrañan y Santiago de Suebos, entrando en el Océano por la ensenada que forma la costa entre la punta de San Pedro y el cuerpo de Cayon. En fin, el Barcia fertiliza los campos ó valle de San Silvestre de Veiga, corre por entre San Julian de Sergude y San Estéban de Sueiro, y dejando á la der. á Santiago de Sigrás, desagua en el Mero, quien lo recibe por su márgen izquierda.

FUENTES Y AGUAS MINERALES. Gran número de fuentes de abundantes y cristalinas aguas se encuentran en este terr., donde las hay tambien minerales, como lo son las que surten los baños de Artejio, en la feligr. de Santiago del mismo nombre, y de cuyo establecimiento hablamos en el art. de Coruña provincia.

EL TERRENO participa de monte bastante arbolado, llanos de buena calidad y frondosos valles: se cuentan entre estos el de Elviña, con 3/4 de leg. de largo sobre 1/2 de ancho; el de Culleredo que alcanza á 1 leg. cuadrado, y el de Veiga con la estension de 1 leg. de long. y 3/4 de lat., los cuales, asi como algunas fértiles cañadas, se prestan al cultivo, si bien carecen del riego artificial con que en gran parte pudieran proporcionarles los r. y arroyos de que hemos hablado.

CAMINOS. La carretera de Madrid á la Coruña que cruza la ria y puente del Burgo con portazgo á 1 leg. de aquella c. y el camino de segundo órden que desde dicha plaza se dirige á Santiago, son los principales que atraviesan este part., si bien los hay en mediano estado para el puerto de Cayon, pasando por el arenal de Barrañon; para Carballo, cruzando por Artejio, y otras veredas que ponen en comunicacion á todas las feligr. con mas ó menos comodidad, y enlazando con dichos caminos, como tambien con el de herradura que pasa por la cumbre de la colina procedente del Tallo, y es el mas corto entre Santiago y la Coruña: la dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., aud., c. g. y dióc., aparecen en el siguiente cuadro:

| CORUÑA: cap. de prov., part. jud., aud. y c. g... | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 1/2 | Albedro. | | | | | | | | |
| 1 1/2 | 1 1/2 | Artejio. | | | | | | | |
| 2 | 1/2 | 1 3/4 | Cambre. | | | | | | |
| 3 | 1 1/2 | 2 1/2 | 1 1/2 | Coral. | | | | | |
| 2 1/4 | 1 | 2 1/2 | 1 | 2 1/4 | Oleiros. | | | | |
| 1/2 | 1 | 1 1/2 | 1 1/2 | 2 1/2 | 1 3/4 | Oza..... | | | |
| 9 1/2 | 8 | 9 1/2 | 8 | 6 1/2 | 8 3/4 | 9 | Santiago dióc. | | |
| 98 1/2 | 97 1/2 | 99 | 97 | 98 | 96 1/2 | 98 | 93 1/2 | Madrid. | |

cap. de ayunt.

CORREOS. La correspondencia que llega á la cap. del part. los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados; se distribuye y reune en la adm. principal, á donde concurren varios peatones ó balijeros, quienes la reparten entre las cap. de ayunt. y feligr. que se encuentran á alguna dist., bien que en lo general los interesados por sí, ó por medio de los concurrentes al mercado, obtienen la correspondencia en la misma ciudad.

Digitized by Google

Las producciones mas comunes en este part son, *trigo*, centeno, maiz, mijo, cebada, habas blancas y negras, algun vino, lino, mucha patata, buenas frutas, con especialidad castañas; no escasea la hortaliza y abunda el pasto, con el cual cria en gran número ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza, y ademas de la pesca de truchas y anguilas que le proporcionan los rios de que se ha hecho mérito, disfrutan los pueblos de la costa de la de mar, como es la de sardina, parrocha, merluza, congrio y otros pescados.

Poblacion, riqueza y contr. El siguiente cuadro sinóptico demuestran no solo lo relativo á los tres estremos que van indicados, sino todo lo referente á estadística municipal y reemplazo del ejército.

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imp y las contribuciones que se pagan.**

| Ayuntamientos. | Ob. á que pertenecen. | Poblacion. Vecinos. | Poblacion. Almas. | Estadística municipal. Electores. Contribuyentes. | Electores. Capacidad. | Electores. Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedáneos. | Reemplazo del ejército. Jóvenes alistados de edad de. 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | total. | Cup. de sol. en una qui. de 25,000 h. | Riqueza imponible. Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | Total. | Contribuciones. Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | R. m. | R. m. | R. m. |
| Alvedro . . | SANTIAGO. | 1030 | 4894 | 445 | 13 | 458 | 346 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 11 | 70 | 54 | 72 | 66 | 72 | 65 | 33 | 432 | 11 | 650800 | 2566 | 7667 | 661033 | 69616 | 67 20 | 14 8 | 10'53 |
| Artejo. . . | | 1376 | 6533 | 516 | 9 | 525 | 500 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 13 | 63 | 62 | 62 | 63 | 54 | 31 | 27 | 365 | 15 | 921054 | 7000 | 4404 | 932458 | 72682 | 52 28 | 11 4 | 7'79 |
| Cambre. . . | | 928 | 4409 | 395 | » | 395 | 365 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 12 | 52 | 55 | 49 | 40 | 42 | 27 | 20 | 285 | 10 | 708180 | 2800 | 13834 | 724814 | 74295 | 76 28 | 16 6 | 9'83 |
| Carral. . . . | | 634 | 2998 | 281 | 1 | 282 | 148 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 8 | 48 | 43 | 39 | 37 | 27 | 12 | 6 | 212 | 8 | 521686 | 3200 | 7601 | 532487 | 47138 | 75 6 | 15 28 | 8'91 |
| Coruña (la). | | 4087 | 19145 | 1467 | 23 | 1490 | 1467 | 1 | 3 | 12 | 2 | 10 | 2 | 123 | 70 | 73 | 73 | 70 | 56 | 64 | 531 | 38 | 225184 | 2304126 | 2266667 | 4795973 | 4986896 | 486 5 | 102 11 | 11'53 |
| Oleiros. . . | | 673 | 3196 | 378 | 8 | 386 | 360 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 9 | 55 | 42 | 55 | 41 | 30 | 16 | 16 | 255 | 6 | 588413 | 2766 | 7356 | 598535 | 55900 | 83 2 | 17 17 | 9'34 |
| Oza (Santa Maria de). | | 1488 | 5645 | 403 | » | 403 | 298 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 4 | 43 | 64 | 37 | 50 | 38 | 45 | 15 | 262 | 12 | 547736 | 2566 | 9637 | 559929 | 83400 | 70 7 | 14 26 | 14'89 |
| Totales. . | | 9943 | 47087 | 3855 | 54 | 3909 | 3184 | 7 | 9 | 60 | 8 | 52 | 59 | 454 | 390 | 389 | 370 | 333 | 225 | 181 | 2312 | 100 | 4463340 | 2325014 | 2347463 | 8805526 | 2387227 | 240 28 | 50 24 | 27'11 |

NOTA. El importe de culto y clero que hace parte del total de las que se manifiestan en este cuadro, es de rs. vn. 369,032, y sale á razon de 36 rs. 3 mrs. por vec., 7 rs. 25 mrs. por hab., y 4'49 por 100 de la riqueza imp. en su totalidad. Tambien está incluido en el mismo total el derecho de puertas, especial y esclusivamente recaudado en la c. de la Coruña, cuyo prod. es de rs. vn. 1,298,669, (*) que sale razon de 272 rs. 33 mrs. por cada uno de los vec. que aquí se señalan, respecto á la referida c., 57 rs. 13 mrs. por hab. y 2'95 por 100 de su riqueza imponible.

La ind. agrícola es la que en lo general ocupa á los hab. de este part., si bien se encuentran 11 fáb. de salazon de sardida, 3 de jabon, una de cristal, 2 molinos de cuarzo para surtirla, 2 de curtidos de pieles, una de conservas alimenticias, otra de cerveza, la nacional de cigarros, llamada de la Palloza, una de crémor de tártaro, otra de mantas de algodon, una de fundicion de hierro, varios molinos harineros, un crecido número de telares, tejares y alfarería, encontrándose ademas algunos menestrales y artesanos de primera necesidad.

Comercio, ferias y mercados. El comercio en este part. puede decirse está reconcentrado en la c. de la Coruña (V. este art.), á la cual concurren con el sobrante de sus frutos y productos de las fáb., los pueblos del part. los miércoles y sábados, dias en que se celebra mercado; y ála gran feria de Sta. Lucía que tiene lugar desde el 13 al 21 de diciembre. Tambien hay feria ó mercados mensuales en varios puntos, siendo entre ellos los mas notables el primer domingo de mes en la felig. Sta. Maria del Temple, ayunt. de Cambre; el segundo domingo en Sta. Maria de Celas, que corresponde al de Alvedro; el tercero en Santa Maria de Cambre, y el cuarto en la de Santa Maria de Vigo, ambos del citado ayuntamiento de Cambre: la granjeria de ganados, el sobrante de los frutos, zapatos, utensilios ó aperos de labranza, telas del pais y otros art. de consumo, son los efectos que se negocian en estos mercados.

(*) El año comun del quinquenio de 1835 á 39, sobre cuyos productos se ha formado el estado de consumos de la ciudad de la Coruña, y que presentamos en su correspondiente art., sale á razon de rs. vn. 1,243,973, en lugar de los rs. vn. 1,298,669, en que se regula el producto de este derecho en la matrícula catastral de 1842.

**Pesas y medidas.** Se usa de la libra gallega compuesta de 20 onzas españolas, asi es que su quintal de 4 a. de 25 libras, equivale á 123 de las llamadas castellanas. Para la medida de áridos se valen del ferrado, de los cuales 100 equivalen á 29 3/4 fan. castellana, y 100 de estas á 336 ferrados: acerca de estas medidas, asi como de las de líquido y estension, puede verse lo que decimos en el art. de la Coruña (prov.).

**INSTRUCCION PUBLICA.**

| NÚMERO DE | | ESCUELAS. | Públicas. | Privadas. | Total. | CONCURRENTES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ayuntamientos. | Almas. | | | | | Niños. | Niñas. | Total. |
| | | Superiores... | » | 1 | 1 | » 28 | | 28 |
| 7 | 47,044 | Elementales | 7 | 22 | 29 | 635 | 452 | 1087 |
| | | Incompletas | 2 | 59 | 54 | 742 | 364 | 1106 |
| | | Totales. | 9 | 72 | 81 | 1377 | 844 | 2221 |
| | | Con título... | 10 | 29 | 39 | | | |
| | | Maestros Sin título ... | 21 | 21 | 42 | | | 81 |

| | | |
|---|---|---|
| Proporcion de las | Escuelas con los ayunt... | 1'57 á 1 |
| | Almas con las escuelas... | 588'20 á 1 |
| | Id. con los concurrentes. | 21,45 á 1 |

Segun se demuestra en el estado que antecede, la instruccion pública en este part. jud. no se halla tan abandonada como en el de Carballo; sin embargo, menor que en el part. de Arzus, á pesar de que solo en la cap. se encuentran 45 escuelas para niños y 25 para niñas.

**Estadística criminal.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 103; de los que resultaron absueltos de la instancia 24; libremente 12; penados presentes 66; contumaces 3; reincidentes en el mismo delito 24, y en otro diferente 5, con el intérvalo de 1 á 17 meses: de los procesados 20 contaban de 10 á 20 años de edad; 67 de 20 á 40; 12 de 40 en adelante; ignorándose la edad de 4: 90 eran hombres y 13 mugeres; 68 solteros y 35 casados; 4 sabian leer; 44 leer y escribir; 12 carecian de toda instruccion; no resultando espresada esta circunstancia en 43 individuos; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 95 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 69 delitos de homicidio y de heridas; en su ejecucion se emplearon 6 armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 6 instrumentos contundentes y 9 cuya especie se ignora.

CORUÑA: c. con ayunt., cap. de la prov. civil, intendencia, comandancia general, aud. terr., part. jud. y de rent., del 4.° departamento de artillería y prov. y part. marit. á que da nombre, es residencia de la c. g. de Galicia, está comprendida en el departamento y tércio naval del Ferrol, y en la dióc. de Santiago.

**Situacion y clima.** Se encuentra al NO. de la Península y en el vértice del ángulo que forma la costa cantábrica y la occidental á los 43° 22' 33" de lat. y 4° 41' 0" long. occidental del meridiano de Madrid con relacion al que pasa por el cast. de San Anton: colocada en una península con 1/2 leg. de estension de N. á S. y poco menos de E. á O., forma dos senos, uno al E. que declina al S., donde se halla la bahía y puerto, y otra al O. que es el punto denominado ensenada del Orzan; está desahrigada por N. y NE., y los vientos que por estos puntos le combaten son secos y fríos, al paso que por S., SO. y NO. son algo templados, húmedos y acompañados de lluvias y temporales durante su dominacion, que es muy frecuente en invierno; y si bien interpuesta una colina que resguarda la bahía queda en descubierto la pobl., su temperatura es como se nota en el siguiente cuadro:

| VARIACIONES DE LA TEMPERATURA DE LA ATMÓSFERA | VARIACIONES DE LA PRESION DE LA ATMÓSFERA. | | Dias lluviosos en cada uno de los meses. | Dias nublados á mas cuarto cubre nubes | Dias de sol despejado. | VIENTOS DOMINANTES EN CADA MES. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Octubre de 1844. | 15°72 cent. | 32"28 pulg. esp. | 0'7493 metros. | 17 | 10 | 4 | SO. 9 dias. |
| Noviembre. | 11°9 | 32' 38 | 0'7516 | 13 | 7 | 10 | NE. 10 |
| Diciembre. | 9°95 | 32' 03 | 0'7498 | 15 | 9 | 7 | NE. 9 |
| Término medio. | 12°52 | 32' 32 | 0'7502 | 15 | 26 | 21 | |
| Enero de 1845. | 10°9 | 32' 55 | 0'7556 | 21 | 5 | 5 | NE. y SE. 7 dias cada uno. |
| Febrero. | 10°8 | 32' 54 | 0'7554 | 18 | 10 | 0 | NE. 7 |
| Marzo. | 12°5 | 32' 32 | 0'7503 | 30 | 9 | 2 | NE. 11 |
| Abril. | 15°4 | 32' 34 | 0'7508 | 21 | 9 | 0 | SO. 10 |
| Mayo. | 17°9 | 32' 47 | 0'7538 | 11 | 14 | 6 | NE. 13 |
| Junio. | 20°8 | 32' 03 | 0'7413 | 11 | 13 | 6 | NE. 14 |
| Julio. | 22°4 | 32' 49 | 0'7544 | 7 | 15 | 9 | SO. 11 |
| Agosto. | 22°1 | 33' 46 | 0'7536 | 8 | 16 | 7 | NE. 9 |
| Setiembre. | 19°7 | 32' 39 | 0'7518 | 13 | 16 | 1 | NE. 12 |
| Octubre. | 19°2 | 32' 13 | 0'7528 | 13 | 9 | 9 | NE. 9 |
| Noviembre. | 17°8 | 32' 34 | 0'7508 | 19 | 8 | 3 | SO. 11 |
| Diciembre. | 10°6 | 32' 77 | 0'7507 | 15 | 11 | 5 | NE. 12 |
| Término medio. | 16°5 | 32' 46 | 0'7537 | 177 | 135 | 53 | |
| Enero de 1846. | 11°95 | 32' 54 | 0'7554 | 18 | 11 | 2 | S. 13 |
| Febrero. | 11°33 | 32' 54 | 0'7546 | 7 | 16 | 5 | NE. 6 |
| Marzo. | 13°12 | 32' 46 | 0'7536 | 15 | 8 | 8 | SO. 16 |
| Abril. | 15°39 | 32' 34 | 0'7508 | 11 | 15 | 4 | SO. 11 |
| Mayo. | 16°84 | 32' 15 | 0'7533 | 11 | 11 | 9 | N. 10 |
| Junio. | 21°94 | 32' 46 | 0'7536 | 5 | 17 | 8 | NE. 11 |
| Julio. | 24°13 | 32' 11 | 0'7523 | 11 | 10 | 10 | NE. 8 |
| Agosto. | 22°58 | 32' 13 | 0'7528 | 8 | 11 | 12 | NE. 11 |
| Setiembre. | 20°88 | 32' 37 | 0'7537 | 9 | 7 | 11 | N. y NE. 9 dias cada uno. |
| Octubre. | 16°71 | 32' 38 | 0'7545 | 17 | 8 | 6 | SO. |
| Noviembre. | 11°06 | 32' 12 | 0'7526 | 17 | 5 | 8 | SO. 5 |
| Diciembre. | 9°06 | 32' 16 | 0'7465 | 21 | 6 | 4 | N. 8 |
| Término medio. | 16°57 | 32' 14 | 0'7526 | 143 | 125 | 87 | |

Digitized by Google

Convendrá tenerla la vista que para las observaciones que anteceden, hechas por el licenciado en medicina D. Benito Sotelo en la cátedra de matemáticas del consulado, se ha tomado el término medio de 2 observaciones diarias á las 9 y 42 de la mañana.

Los vientos N. y NE. que reinan en el estío, mitigan los calores de esta época, en la cual ninguna enfermedad predomina; no así en el otoño, en cuya temporada se presentan algunas disenterías biliosas que suelen conservarse con algunas modificaciones hasta el invierno, en que con la humedad y los destemplados vientos de S. y SO.. se manifiestan fiebres gástricas catarrales que degeneran en pútridas, cuyo carácter maligno va desapareciendo y tomando el bilioso, desde luego que se aproxima la primavera; finalmente para dar una idea mas completa del estado sanitario de esta c., presentamos el

**Movimiento de la poblacion en 1844.**

| | BAUTISMOS. | | | MATRIMONIOS. | | | | | DEFUNCIONES. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | HIJOS DE | | | SOLTERO | | VIUDO | | | SOLTEROS. | | CASADOS. | | VIUDOS. | | |
| | LEGÍTIMO MATRIMONIO. | | FUERA DE MATRIMONIO. | CON | | CON | | | | | | | | | |
| | Varones. | Hembras. | Total. | Varones. | Hembras. | Solteros. | Viudas. | Solteros. | Viudas. | Total. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Total. |
| San Jorge. . . . . | 164 | 139 | 303 | 20 | 42 | 32 | 64 | 7 | » | 75 | 80 | 80 | 20 | 19 | 6 | 27 | 232 |
| Santa María. . . . | 23 | 15 | 38 | 2 | 3 | 5 | 11 | » | 1 | 12 | 23 | 8 | 11 | 1 | 5 | 8 | 56 |
| San Nicolás. . . . | 129 | 130 | 259 | 27 | 31 | 58 | 51 | 6 | 7 | 65 | 70 | 99 | 23 | 18 | 6 | 24 | 237 |
| Santiago. . . . . | 11 | 13 | 24 | 4 | 4 | 2 | 4 | » | 2 | 6 | 5 | 9 | 4 | 2 | » | 4 | 48 |
| Cuerpo nac. de artill. | 4 | 3 | 7 | » | » | » | 2 | » | » | » | 4 | » | 3 | » | 1 | » | 8 |
| Hospital militar. . . | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 51 | » | 2 | » | 3 | » | 56 |
| Id. de Caridad. . . . | » | » | » | 78 | 75 | 453 | » | » | » | » | 20 | 46 | 16 | 13 | 11 | 13 | 119 |
| Totales. . . | 331 | 300 | 631 | 128 | 122 | 250 | 132 | 13 | 11 | 160 | 253 | 242 | 79 | 53 | 32 | 67 | 726 |

**Estado numérico por edades de las defunciones ocurridas en dicho año.**

| | De meses de un año. | De 1 á 5 | De 5 á 10 | De 10 á 15 | De 15 á 20 | De 20 á 25 | De 25 á 30 | De 30 á 35 | De 35 á 40 | De 40 á 45 | De 45 á 50 | De 50 á 55 | De 55 á 60 | De 60 á 65 | De 65 á 70 | De 70 á 75 | De 75 á 80 | De 80 á 85 | De 85 á 90 | De 90 | De mas de ciento. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| San Jorge. . . . . | 61 | 53 | 22 | 3 | 1 | 1 | 8 | 2 | 3 | 8 | 8 | 6 | 6 | 5 | 12 | 12 | 4 | 6 | 9 | 1 | 1 | 232 |
| Santa María. . . . | 8 | 7 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1 | » | 1 | 2 | 1 | 1 | » | » | » | » | 56 |
| San Nicolás. . . . | 62 | 63 | 5 | 9 | 3 | 8 | 6 | 4 | 4 | 7 | 9 | 7 | 10 | 8 | 8 | 10 | 3 | 6 | » | » | 1 | 237 |
| Santiago. . . . . | 10 | 1 | 2 | » | » | 2 | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » | » | » | 48 |
| Cuerpo nacional de artillería. . . . | » | » | » | 1 | 2 | » | » | » | » | » | 1 | » | » | 2 | 1 | 2 | » | » | » | » | » | 8 |
| Hospital militar. . . . . | 37 | 4 | 2 | 2 | 7 | 6 | 4 | 3 | 5 | 6 | 3 | 7 | 11 | 5 | 5 | 7 | 3 | 1 | » | » | » | 56 |
| Id. de Caridad. . . . . | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 119 |
| Totales. . . . . | 178 | 128 | 33 | 17 | 22 | 52 | 32 | 15 | 15 | 18 | 24 | 23 | 27 | 30 | 29 | 29 | 20 | 15 | 16 | 4 | 4 | 2 | 726 |

De los datos oficiales que dejamos sentados, se deduce que los nacidos con los muertos estan en razon de 1'138 á 1 y que constando la pobl. de 19,760 alm., las defunciones ocurridas estan en la relacion de 3'66 por 100, asi como entre varones y hembras se encuentran de 1'005525 á 1 los solteros y solteras 1'5 por 1, las de casados y casadas 1'19 por 1 y las de viudas y viudos 0'48 por 1. Se deduce tambien haber nacido 1 por cada 21'629 de los hab., haberse contraido 1 matrimonio por 123'5 alm. y haber fallecido 1 por 23'84; finalmente, otra observacion pudiera hacerse, y es la de los nacidos de legítimo é ilegítimo matrimonio, los cuales se hallan en razon de 2,52 á 1; diferencia poco notable, si se tiene en cuenta que la c. de la Coruña es una plaza de armas con no pequeña guarnicion, y un puerto bastante concurrido, cuyas causas producen un efecto natural que en otro pueblo pudiera atribuirse á desmoralizacion.

RECUERDO Y FORTIFICACION. Las fortificaciones de la c. y plaza de la Coruña, cuyo primer origen data desde el reinado de D. Enrique III, en cuyo tiempo se imponian ya multas para la edificacion de los muros, eran sin embargo en aquella época de corta cantidad é importancia, y se mantuvieron en este estado hasta que en el año de 1702, merced considerable á la pobl., y conocidas las buenas disposiciones de su puerto, asi como lo ventajoso que era tenerlo resguardado y á cubierto de todo insulto, se pensó por parte del Gobierno en fortificar la c. de un modo que la constituyese 1 plaza respetable. A este fin el ingeniero francés Mr. Rainaud, formó el primer proyecto, que sirvió para desde luego dar principio al frente de fortificacion, comenzando por el revellin que á él correspondian; mas habiéndose suspendido estas obras por muchos años, y permitido en este período de tiempo, labrar casas sin tener en cuenta el proyecto formado, resultó que cuando pensó tener en cuenta el proyecto formado, resultó que cuando pensó tenerlo en cuenta el proyecto formado, resultó que cuando pensó tenerlo en cuenta el proyecto formado, resultó que cuando pensó tenerlo

directores que sucesivamente pasaron á la Coruña, procurando cada uno de ellos enmendar, segun su parecer, ecsonomizar segun las circunstancias y dejar las fortificaciones en los términos en que existieron hasta el año de 1810 que fueron demolidas las dos primeras líneas del recinto de la c. alta, por la parte que mira á la pescadería y entre las puertas denominadas Real y de Aires, quedando en su consecuencia reducidas á lo que ligeramente vamos á describir.

*Fortificacion de la Ciudad alta.* La que habia para defensa de la c. alta plaza alta, y que la separaba de la c. baja, ó sea Pescadería, deja de existir en parte, segun llevamos dicho desde que, en el año de 1840, se decretó su demolicion á instancias del pueblo. En la actualidad solo se conserva de ella la parte que mira al N. compuesta de dos baluartes, que prolongándose hácia el E., viene á formar ya cerca del mar un reducido baluarte inmediato á la maestranza de artillería. Subsiste tambien otra pequeña parte del frente de la Puerta Real, reducido á la cara izquierda de una contraguardia con su flanco, y á una cortina que debia embarcar con otro baluarte que se proyectó construir inmediato á la cárcel, y cuyos cimientos baña el mar. Desde este punto hasta el estremo E. de la plaza, corre un muro con cañoneras formando varios ángulos entrantes y salientes: en él se encuentran las puertas del Parrote y San Miguel, que dicen al mar, y detras de las cuales existe un baluarte que se denominaba la Fortaleza Vieja, y en que anteriormente se guardaba la pólvora por ser edificio muy capaz, con muralla de 14 pies de espesor y obra de mucha importancia y solidez, con su correspondiente torre, bóvedas y puente levadizo; sin embargo, en la actualidad y á consecuencia de la voladura que sufrió en 3 de abril del año 1658, se halla convertido en un jardin para paseo público, en cuyo centro se encuentran depositadas en una urna de piedra las cenizas del general inglés Moore. Bástanos decir, para demostrar la fuerza de las puertas denominadas Real y de Aires, detras de las fortificaciones derribadas, y mas bien con objeto de sostener las tierras en que se hallan construidos los primeros edificios de la c. alta que como un medio de defensa, una muralla ant. que sigue las irregularidades del peñasco en que está fundada, y en cuya estension, ya rota para dar entrada á una nueva calle proyectada, se ve alguno que otro reducido á torreon.

*Fortificaciones de la Pescadería.* Las fortificaciones que existen para la defensa de este barrio ó arrabal, hoy dia lo mas importante de la c., pueden dividirse principalmente en dos partes: una de ellas que la circuye y protege por el lado del mar, y otra, que es á la que realmente puede darse el nombre de fortificacion, que la defiende por la parte de tierra, cortando de mar á mar desde el puerto á la ensenada del Orzan, el istmo en que se halla sit. la pobl. Estiéndese la primera desde la puerta Real hasta la llamada de la Torre de Abajo, y se compone de un murallon ó anden que se une en este último punto á la batería de San Cárlos ó sea de Salvas, capaz de 21 cañones, y que es la que forma el estremo izq. del frente de tierra: consta este anden de parapeto, terraplen y banqueta con sus correspondientes garitas de piedra, de trecho en trecho. En medio de él y retirada unas 24 varas, se halla la aduana con una plaza á su frente de 40 varas de ancho, que interrumpe en cuarta lado 12 hácia el mar, deja de este modo flanqueado dicho anden. En estas distancias hay abiertas dos puertas rampas hácia el mar para el embarco y desembarco de las gentes y efectos, y en el centro está la capitanía del puerto y el registro de carabineros de la hacienda. La segunda parte, ó sean las fortificaciones que defienden la plaza por el frente de tierra, se estiende desde la puerta de la Torre de abajo, en cuyo estremo como va dicho, se apoya la batería de San Cárlos ó de Salvas, hasta la playa de Orzan, y está formada de un baluarte plano en el centro, y un semibaluarte con una tenaza sencilla á la izq. que dice al puerto y hace frente al barrio de Garás, inmediato á la citada puerta de Abajo. A la der. de dicho frente, y por la parte de Orzan, se encuentra otro semi-baluarte con caballero y contraguardia, y un espigon que avanza hácia el mar para cerrar el paseo por aquel parage, lo que sin embargo no se consigue en mareas bajas. Hállanse estas obras unidas por dos cortinas, y en la der. se encuentra la puerta de la Torre de Arriba con su foso y un camino cubierto empezado á construir: dicha Puerta y la ya citada de la Torre de Abajo, son las únicas salidas de la plaza al campo. Por la parte del Orzan no existe muralla alguna, sin duda en razon de considerarse suficientemente defendida la plaza por este lado, á causa de que lo brave y tormentoso de la mar, no permite creer que pudieran atracar ni menos fondear en esta ensenada los barcos necesarios para verificar un desembarco.

*El castillo de San Anton* es capaz de 23 cañones, y está sit. sobre un islote ó peñá á la entrada del puerto. Defiende á este y se opone á todo buque que intente la entrada por fuerza, cruzando sus fuegos con los del castillo de Sta. Cruz que tiene al SE. dos millas distante. Su figura es irregular: sus muros descubiertos y algo altos: la casa del gobernador, capilla y casa del capellan, hechas en el año 1773, están á prueba de bombas. Hay cuartel para 65 hombres de infantería y 20 artilleros, con el correspondiente almacen de pólvora, casa para el ayudante y pabellones para oficiales y cirujano, si bien estos pabellones se hallan en lo actualidad casi destruidos, y solo sirven para el alojamiento del corto destacamento que guarnece al castillo: tambien tiene 8 casas-matas de 4 varas de ancho y 3 1/2 de fondo, una buena y capaz cisterna y un hornillo para bala roja, inútil en la actualidad. La conocida importancia de este cast., hace que se le considere como llave principal del puerto. Es célebre tambien por haber servido de prision de estado en que han residido algunas personas distinguidas: en el estuvo el famoso ministro de Felipe V., D. Melchor de Macanáz; D. Pedro Macanáz, nieto del D. Melchor, y ministro que fue de D. Fernando VII, estuvo asi mismo en este cast., y dejó su nombre al calabozo ó casamata que habitó, y es la primera encontrando á mano der.: tambien sufrió en él una larga prision el teniente general D. Antonio Villarroel, que siguió en las guerras de sucesion el partido del Archiduque, distinguiéndose en la batalla de Villaviciosa y defendiendo despues con el mayor teson la plaza de Barcelona contra las armas de Felipe V.

*Castillo de San Diego.* Este cast., al cual bañan las mareas altas por estar sit. á su orilla, es de figura irregular y de cortas dimensiones. Sus defensas por la parte del mar, consiste en dos reducidos flancos y una cortina, capaces de 21 cañones. Por la parte de tierra lo cierra una tenaza doble con terraplen, que contiene 15 cañones colocados en embrasuras abiertas en su parapeto. Carece de foso, está cacada y cosa alguna que impida llegar al pie de sus murallas. Está dominado por la altura de Valparaiso dist. 622 varas. En esta altura se ven los vestigios de un fuerte mandado construir en aquel punto, despues del dia 4 de mayo de 1589 en que atacaron los ingleses á la Coruña, en vista del año que desde allí causó el enemigo á la plaza y embarcaciones que se hallaban en el puerto, siendo capitan general de Galicia el conde de Valparaiso. Los edificios que contiene este cast. son la capilla, casa del gobernador, habitacion para un capellan, cuarto para oficiales, cuartel para 30 hombres, una bodega y un pequeña almacen de pólvora. Tambien hay fuera del fuerte y á dist. de 20 varas un local que sirve para depósito de cureñas y demas efectos de artillería. No tiene agua, pero se provee de una fuente que se halla á dist. de 200 varas. Este cast., con el de San Anton puede decirse son la llave del puerto.

*El castillo de Sta. Cruz* se reduce á una batería de 8 cañones, compuesto de un simple parapeto poco seguro, cerrado por una gola con una endeble muralla sit. sobre un terreno flojo de pizarra y tierra que socava el mar con facilidad. Este fuerte queda enteramente aislado en mareas altas. Su objeto es defender á los barcos que quieran entrar en el puerto y tengan necesidad de bordear para conseguirlo. Se comprenderá fácilmente su importancia, si se advierte que sin destruirlo primeramente á él y á la batería de Mera, no podrá ningun buque bombear con fruto y sin mucho riesgo á la Coruña. Aunque en años anteriores existian en este fuerte los edificios necesarios para habitacion del gobernador, tres ó cuatro oficiales y para alojamiento de 150 á 200 hombres con un pequeño repuesto de pólvora, en el dia solo tiene servible la casa en que habita su gobernador y un pequeño cuerpo de guardia.

*La batería de Oza* está sit en la punta del Puntal, y defiende por su frente la avenida del puerto (dirigiéndose sus fuegos por entre los cast. de San Anton y Sta. Cruz), así como tambien el inmediato arenal del mismo nombre de Nra Sra. de Oza), y la barra del Pasaje en la entrada de la ria del Burgo. No se halla esta batería en el mejor estado: consta de 12 cañones en 2 baterías, alta y baja, aquella con 8 y esta

Digitized by Google

con 8. Los edificios que contiene son abovedados, y aunque hasta hace poco tiempo estaban inservibles, en el dia se encuentran perfectamente habilitados y convertidos en un cómodo y seguro almacen de pólvora. Tambien se ha habilitado recientemente un cuerpo de guardia para el destacamento que custodia dicha pólvora.

Ademas de las obras de fortificacion que hemos dicho defienden á la pobl. y puerto, hay á la orilla del mar, y en el contorno de la Peninsula que se estiende al N. de la Pescadería, baterías que protegen la entrada del puerto. La primera se encuentra siguiendo desde el cuerpo de la Leña al N., se la denomina *Castillo de Dormideras*, y es de igual construccion y capacidad que la de Oza; próxima á ella está la segunda llamada de Praderas, que consiste en una sola esplanada para piezas de artillería, con su correspondiente parapeto, sin mas edificio que un mezquino cuerpo de guardia; y de la misma clase es la tercera que se halla sit. al estremo N. de la costa oriental de la ensenada del Orzan. Finalmente en la cima del *Monte Alto*, que se encuentra en dicha peninsula, está el *almacen principal de pólvora*, construido con toda solidez y precaucion del arte, y á la distancia conveniente un edificio bajo, que sirve para cuerpo de guardia.

INTERIOR DE LA CIUDAD. Ya hemos indicado que se divide en dos partes, esto es: la c. nueva ó Pescadería que ocupa el istmo, y se estiende por una loma hasta los molinos de viento, colocados sobre el barrio de Sto. Tomas, y la c. vieja, que con sit. mas elevada ocupa el estremo oriental de aquella peninsula; pero se subdivide en la forma siguiente.

| | Manzanas. | Barrios. | Calles. | Plazas ó campos. | Plazuelas. | Lugares. | Casas. | Total de casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ciudad alta..... | 43 | 1.° | 43 | 1 | 6 | » | 488 | 362 |
| | | 2.° | 40 | » | » | » | 178 | |
| | | 3.° | 42 | 6 | 5 | » | 257 | |
| | | 4.° | 9 | » | » | » | 323 | |
| | | 5.° | 8 | » | » | » | 304 | |
| | | 6.° | 42 | » | » | » | 310 | |
| Pescadería ó c. baja..... | 153 | 7.° | 10 | » | » | » | 343 | 2247 |
| | | 8.° | 7 | » | » | » | 178 | |
| | | 9.° | 4 | » | » | » | 149 | |
| | | 10 | 4 | » | » | » | 113 | |
| | | 11 | 5 | » | » | » | 273 | |
| Estremuros..... | » | 12 | 11 | » | » | » | 331 | 605 |
| | | 13 | 4 | » | » | » | 274 | |
| Totales..... | 196 | 43 | 102 | 7 | 11 | 49 | 3214 | 3214 |

Hay calles de grande estension que como las de San Andres, Urzan y otras corresponden á 2 ó mas barrios; pero para evitar la duplicacion hemos adoptado hacer mérito de ella solo en el primer barrio en que se encuentra. De aqui proviene el que los barrios 9 y 10, por ejemplo aparezcan en el anterior estado con una sola calle, no obstante que en la composicion del 9.° entran parte de otras 3 calles y en la de 10 dos, ademas de las plazas ó campos de la Leña, San Agustin y Artillería que no hemos comprendido en el número de calles y pertenecen tambien á estos dos barrios, y á un lado la de la Leña al 8.° y al 9.° Para el servicio de proteccion y seguridad pública está dividido el distrito municipal en 7 barrios ó celadurias: la primera comprende toda la Ciudad alta: la segunda abraza el espacio terminado por la línea que partiendo de la Puerta Real sigue la orilla de la bahia, da vuelta entre el teatro nuevo y la casa de Agar por la plazuela de San Jorge, calles de San Nicolas, Panaderas y Campo de la Leña hasta concluir en el punto de la orilla del mar llamado los Pelamios: la tercera se estiende dentro de la línea que sale del mismo punto de los Pelamios por el campo de la Leña y calle de Panaderas, continuando recta por la calle que va entre los cuarteles y el hospital de Caridad hasta buscar la orilla del mar: la cuarta comprende dentro de la misma línea que arrancando de la orilla del mar sigue recta entre los cuarteles y hospital, baja por el Consulado á la calle de San Nicolas, da vuelta por la angosta y la aucha de San Andrés hasta llegar á la manzana número 94, desde la cual prosigue la Rua alta hasta el Orzan, dejando dentro de esta demarcacion toda la manzana número 104: la quinta se incluye dentro de la línea que partiendo de la orilla del puerto entre el teatro nuevo y la casa de Agar, continuña por la plaza de San Jorge y calle de San Nicolás, da vuelta por la angosta y ancha de San Andrés hasta llegar á la Rua-nueva por la que continúa recta hasta concluir en la bahia: la sesta se estiende desde la línea divisoria que pasa por la Rua-nueva y Rua alta al Orzan hasta las murallas de la fortificacion de la plaza, y la sétima se compone de los arrabales de Sta. Lucia y Ruazoo, y de toda la parte de la parr. de San Jorge, sita fuera de murallas.

El pavimento de las calles de la c. es escelente y de lo mejor que se encuentra en las pobl. de la Peninsula; consiste en grandes losas empleadas, no solo en las aceras, sino en toda su estension, como se observa hasta en la calle de San Andrés, apesar de su gran anchura, siendo rarísimas las que como las de Panaderas y Tabernas conservan en el centro algun resto de morrillos. Sensible es que la escasez de fondos municipales no permita atender á la conservacion de tan hermoso enlosado, con las cuales indispensables, y sin las cuales no pasarán muchos años sin que se haya aumentado considerablemente el deterioro que va sufriendo, en medio de la constancia con que el celo del ayunt. ocurre á este daño con las mezquinas sumas que le es posible aplicar al ramo de policía y ornato público.

En la c. vieja se encuentra la plaza llamada de la Harina, hoy de la Constitucion; es muy capaz y habrá de hermosearla la casa de ayunt. que se construya en ella, á cuyo fin se ha demolido la ant. consistorial. La plaza de la verdura sit. en la pescadería, ha quedado bastante espedita, desde que desaparecieron de allí los puestos que le daban nombre, y con especialidad desde que se han destruido las habitaciones ó casetas de madera que aquellos ocupaban y servian para los mercados semanales que se celebran en la plaza de Consebilles, nuevamente construida á la espalda y estando demasiado inmediato conv. de San Agustin, hoy parr. de San Jorge. Se denomina plaza de este Sto. á el espacio que forman las avenidas ó crucero de las calles de San Nicolás, Real y Riego del agua; pero no merece este nombre, como tampoco le merece la titulada plaza de Sta. Catalina. La plaza ó campo de la Leña, sit. en lo mas elevado de la Pescadería, es espaciosa y se le conoce por Campo de la Horca, porque sirve para la ejecucion de los condenados á la última pena. Al hablar nuestro erudito amigo D. Enrique de Vedia y Goosens, en su historia y descripcion de la Coruña, del Campo de la Horca, dice: «en él y en tan afrentoso suplicio, perdió la vida el año de 1815 el mariscal de campo D. Juan Díaz Porlier, mas célebre con el nombre de el Marquesito; víctima ilustre de nuestras discordias civiles y uno de los primeros mártires de la libertad española. Permitasenos, añade, consagrar este breve y lastimoso recuerdo á su memoria, ya que ningun otro queda de él en la c., donde selló sus principios con su sangre, sino el insignificante de haber aplicado su nombre á una calle.» Ninguna observacion pudiéramos nosotros hacer que no se halle encerrada en las palabras que insertamos y sabrán apreciar los coruñeses.

Las *casas de la Coruña*, si bien en lo general cuentan con algunas comodidades, no presentan el brillante aspecto que las de otras capitales de prov. que se hallan en igual rango; ni en sus edificios públicos se encuentran bellezas que llamen la atencion de los amantes de las artes, y mucho menos la magnificencia que no pocas veces suple la falta de gusto en el arquitecto que los dirigiera: aun los que pudieran llamarse mas notables, solo presentan masas simétricas comunes en el esterior é interior, sin llevar en su decoracion ventaja que no sea de una ordinaria medianía.

La *casa de ayunt.*, que con el nombre de *Consistorio viejo* existia en la plaza de la Constitucion, se ha demolido con el indicado objeto de construir una, digna de la categoria que hoy ocupa aquella c., y entre tanto la corporacion celebra sus sesiones en el edificio del suprimido conv. de San Agustin, en donde tiene colocadas las oficinas y dependencias.

El *Palacio* sit. en la misma plaza, fue construido en vir-

Digitized by Google

tud de real cédula espedida por D. Fernando VI en 14 de junio de 1748 para habitacion del capitan general y gobernador del reino de Galicia, y residencia del tribunal ó audiencia, como tambien para cárcel; lo que se llevó á efecto conforme con los planos presentados por el ingeniero D. Juan Vergél y con el prod. de un maravedí en cada azumbre del vino que se cosechaba en aquel reino, sin atender á las justas reclamaciones que como mayor cosechera esponia de agravio la prov. ó aut. part. de Orense. Este edificio tiene la planta de figura rectangular con un patio cuadrado en el centro; sirve para el objeto que se creó, facilita habitaciones al gobierno político y diputacion provincial, y en él se halla bien conservado el archivo de Galicia, mandado formar por real órden de 1776, y para el que se construyó el edificio de que hicimos mencion en el art. de la c. de Betanzos.

*La Adnana*, aunque de poco local y mal distribuido, tiene la fachada principal decorada con pilastras jónicas sobre el basamento que constituye el primer cuerpo, y ofreceria buen aspecto, si se hallase concluido el tercio de estension que le falta; pero está bien sit. para las operaciones del comercio, tacto mas cuanto que la citada fachada principal, está en la calle Real ó de Acebedo, y la opuesta da frente á la marina formando con los muelles y el hermoso cas. de aquella parte una plazuela poco espaciosa: en este edificio se encuentran la intendencia, contaduria, tesorería y demas oficinas de la Hacienda pública.

*El Consulado*, que se halla en la plazuela formada por las calles del Orzan, Panaderas y de San Nicolás, tiene un aspecto regular, bastante solidez y el primer cuerpo de sillería almohadillada: era de propiedad particular y pasó á serlo del ant. consulado por compra que este hizo; mas suprimida dicha corporacion por los años de 1830, se destinó para uso del tribunal y junta de comercio: en él se encuentran la biblioteca pública legada por el Dr. D. Pedro Antonio Sanchez, y las escuelas que se hallan á cargo de la junta, de que mas adelante hablaremos.

*El Hospital*, de que tambien hablaremos en otro lugar, está en la calle á que da nombre; su área es exactamente un cuadro; pero solo estan concluidas las fachadas que miran al S. y al E. siendo aquella la principal. en el centro se comenzó á construir un espacioso patio con pilares y arcos de medio punto que sostienen la obra por aquella parte, y las bóvedas por arista que cubren la galeria: se compone en su altura de entresuelo y piso principal sobre el cuerpo bajo; la decoracion de la fachada es sencilla, adornado el centro con pilastras dóricas que sostienen una cornisa de este mismo órden.

*Cárcel*: este edificio que puede decirse anejo del palacio, está sit. á la orilla del mar, cuyas aguas bañan en las mareas vivas la tercera parte de su contorno es de planta rectangular en la superficie de unas 30 varas de long. y sobre mas de 40 en lat.: sus 4 fachadas dan frente á los 4 vientos cardinales, siendo la principal la que mira hácia el N.; se compone de un cuerpo bajo y 2 altos con 7 ventanas en cada uno en el frente y 2 en los costados: en un estremo de la fachada está la puerta que da á un zaguan no muy espacioso, donde está colocada la guardia y en el que se encuentra la escalera que facilita el paso para las habitaciones superiores. La distribucion de este edificio consiste en piezas embovedas á que dan luz las ventanas esteriores y el patio formado en el centro: las habitaciones estan cubiertas de bóvedas semicilindricas ó de medio punto, y las azoteas pavimentadas de cantería: en el piso 2.° hay una capilla y un pasillo ó tránsito cubierto, edificado sobre un robusto arco que sirve de paso á la muralla que por aquella parte contiene las aguas de la bahia, y cuyo tránsito á la audiencia facilita la presentacion de los reos en las salas del tribunal en los casos necesarios, sin salir á la calle. El edificio es sólido, pero al mismo tiempo que no demuestra gusto arquitectónico en la decoracion, la distribucion adolece de las ideas poco humanitarias que dominaban en la época en que se construyó; defecto que se observa en todos los edificios de este género Barcelona, Sevilla y otros pueblos han reformado sus cárceles; pero por desgracia la de la Coruña subsiste siendo una pena anticipada, que sufre el tratado como reo desde que es á ella conducido.

*El Presidio correccional*, se halla en el que fue conv. de San Francisco, sit. en la calle á que da nombre. El edificio ademas del mal estado en que se encuentra no ofrece la capacidad necesaria para el objeto á que está destinado: existen sin embargo talleres de alpargatería, zapatería, sombreros de palma, platería, grabado y algunos telares de lienzo que dan ocupacion á 68 confinados; por manera que unidos á estos 96 destinados á obras públicas y de fortificion, y aun suponiendo 112 entretenidos en la policía interior y enfermos, quedan 300 hombres entregados á la holgazanería y á la adquisicion de los vicios que engendra la ociosidad. Omitiremos hacer reflexiones acerca de las mejoras que exige el establecimiento, porque nos consta que sus gefes las han propuesto, y respetando, sin conocer, las razones que hayan contribuido á la permanencia del mal que lamentamos, dejaremos á los encargados en la adm. pública el que deduzcan el beneficio que pudiera obtenerse de unos hombres que saldrán del presidio habituados á la vagancia, en vez de corregidos, y nos limitaremos á presentar el número de penados, sus delitos y profesion.

**Número de penados y delitos que á continuacion se espresa, con referencia de la provincia á que pertenecen aquellos, conforme al estado en que se hallaba este presidio en 31 de diciembre de 1846.**

| PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN. | Robo de vasos ó efectos sagrados. | Rebelion, conjuracion y conspiracion. | Perjurio. | Insubordinacion militar. | Desercion militar. | Homicidio simple. | Homicidio alevoso ó premeditado. | Robo en despoblado, ó en cuadrilla. | Id. dentro de las poblaciones. | Abigeato. | Estupro. | Incendios de edificios ó mieses. | Falsificacion de plata ú oro. | Id. de escrituras, títulos y demas documentos. | Resistencia á la justicia. | Herodas. | Mutilacion. | Sorpresas de infantículo. | Malos tratamientos. | Sodomia. | Vagancia. | Delitos varios. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Galicia. . . . . | 1 | 9 | 1 | 2 | 2 | 22 | 10 | 35 | 223 | 15 | 1 | 6 | » | 10 | 6 | 7 | 5 | 1 | 8 | 1 | 8 | 11 | 142 |
| Castillas. . . . . | 1 | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | » | 1 | » | » | 1 | » | » | » | » | 5 | » | » | » | 20 |
| Andalucías. . . . | » | » | » | » | » | » | » | » | 2 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | 3 |
| Valencia . . . . . | » | » | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 |
| Asturias. . . . . | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Cataluña. . . . . | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 |
| Estremadura . . . | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 |
| Alava. . . . . | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Islas Baleares. . . | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Portugal. . . . . | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | » | » | 2 |
| Francia. . . . . | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 1 |
| Totales. . . . | 2 | 11 | 1 | 3 | 3 | 22 | 11 | 39 | 230 | 15 | 2 | 6 | » | 11 | 7 | 8 | 5 | 1 | 14 | 1 | 9 | 11 | 476 |



Digitized by Google

NÚMEROS DE CONFINADOS Y OFICIOS QUE EJERCIAN.

| | |
|---|---|
| Tejedores de lienzo. | 2 |
| Sastres. | 19 |
| Zapateros. | 17 |
| Herreros y cerrageros. | 9 |
| Aserradores. | 1 |
| Carpinteros y ebanistas. | 10 |
| Aperadores y albañiles y blanqueadores. | 2 |
| Canteros, minadores y empedradores. | 6 |
| Propietario. | 1 |
| Silleros. | 2 |
| Barberos. | 2 |
| Carreteros, arrieros y castradores. | 6 |
| Marineros y pescadores. | 7 |
| Escribientes. | 12 |
| Eclesiásticos, empleados, militares de graduacion, estudiantes y músicos. | 5 |
| Médicos, cirujanos, legistas, procuradores, escribanos y alguaciles. | 6 |
| Relojeros. | 2 |
| Plateros. | 2 |
| Varios oficios. | 56 |
| Simples braceros. | 293 |
| Sin oficio alguno. | 16 |
| Total. | 476 |

TEATROS. El sit. en la calle de la Franja, canocido vulgarmente por el *Teatro Viejo*, nada notable por sus dimensiones ni arquitectura, presenta una fachada de 32 pies de frente y tres puertas y que dan entrada á un reducido vestíbulo ó mejor dicho zaguan, el primero y segundo cuerpo reciben la luz por tres ventanas cada uno, y sobre la cornisa que corona el edificio, hay una boardilla en toda la estension. El interior es de figura elíptica, y el foro ó escenario, está colocado desde uno do los focos de la curva hasta la fachada posterior: la long. contada desde una á otra fachada es de 108 pies, su mayor dimension en el interior de la curva de 50 pies hasta el foro, y este tiene 28 de long., la altura que es de 29 pies está ocupada por tres órdenes de asientos que son, palcos bajos, principales y galería, y todo él proporciona localidad para 600 personas hay ademas dos pequeños salones sobre el vestíbulo, y así los pasillos como las escaleras son estrechas é incómodas. Todo el interior es de madera de roble y pino del pais; y los arquillos de estilo oriental recien construidos con objeto de cubrir los maderos desnudos colocados para seguridad sobre las divisiones de los palcos bajos y principales, no dejan de producir buen efecto. Este teatro ha recibido no ahce mejor en la parte de adorno, decoraciones y pinturas, desde que en los años de 1845 al 46 lo tomó en arriendo el liceo denominado hoy *Sociedad artística y literaria*: de estas mejoras han participado el vestíbulo y las entradas, pues aquel ha recibido una forma mas graciosa y á las mezquinas puertas que estas tenian, le han sustituido otras mas elegantes.

No fue el primer teatro coruñés el que acabamos de describir; pues por la historia publicada por nuestro citado amigo el Sr. Sr. Vedia y Goosens, sabemos que se fabricó unoen 1768 en el foso inmediato á la puerta Real, por haber llegado de Oporto una compañia de operas italianas, que este teatro fue destruido de órden de la autoridad militar, y que despues hubo y desapareció otro que existió hácia el sitio donde se halla el de la calle de la Franja; pero ninguno de estos teatros satisfacia la necesidad impuesta por los adelantos de la época, y de aquí la construccion del *Teatro Nuevo* proyectado en 1838, cuyo costo y el de los dos edificios laterales, valuado en 1.100,000 rs. debió cubrirse con un legado de 45,400 pesos fuertes que estaba hecho por el difunto comerciante, D. Isidro Perez para la fundacion de un hospicio; con 1,500 duros procedentes de una suscricion abierta en la Habana, y con el empréstito de 38.000 duros que al efecto negoció la junta de Beneficencia, que dió principio á la obra sobre el local que ocupaba la ant. parr. de San Jorge, y la casa y huerta rectoral contigua á ella cedido todo por el ayunt.

El *Teatro Nuevo* seria un edificio notable entre los de su especie, si concluida la parte interior que es la que está en uso desde 1841 no se hubiera abandonado la esterior que hermosearia el aspecto público de la c. La planta de este teatro tal como hoy existe, es un rectángulo de 80 pies de lat. y 140 de long.: dentro de ella se halla inscripta la curva que es un semicírculo de 30 pies de radio, prolongándose desde las estremidades hasta el foro dos tangentes de 45 pies que completan la figura interior hasta la embocadura del escenario que tiene 62 pies de long., desde el 1. de la orquesta hasta la fachada posterior; su elevacion es de 52 pies á contar desde el pavimento hasta el techo, y esta considerable altura se halla ocupada por cinco pisos que proporcionan localidad para 1,400, personas en la disposicion siguiente: el piso bajo tiene en sus dos costados sillones que se consideran asientos principales, y el centro está cubierto con 300 lunetas; los pisos primero y segundo se hallan distribuidos en 38 palcos; el tercero consta de 19 destinados para beneficiar separadamente los asientos en que se encuentran divididos, y el piso último ó galería, contiene dos gradas de asientos de un órden interior: los antepechos de los palcos son de madera de pino de Holanda, como tambien las divisiones, las cuales no esceden á aquellas en la altura. Comprende en su distribucion un vestíbulo de figura rectangular, escaleras cómodas y corredores espaciosos para el servicio de palcos, galeria y escenario, y el tejado está sostenido por una armadura notable por su sencillez y grandes dimensiones. La distribucion de los teatros es de suyo sencilla cuando no tienen obras de ornatos, pero no deja de ofrecer graves dificultades la eleccion de la curva interior, porque debe reunir propiedades que pocas veces logran asociarse en una sola: la elipse tiene propiedades acústicas poco favorables para una perfecta propagacion de los sonidos á todos los puntos del espacio en ella encerrado: el circo dirige los sonidos por reflexion al centro, y solo la parábola que los refleja paralelamente á su eje, ofrece ventaja en este punto; pero presenta el gravísimo inconveniente de que la embocadura del foro resulta entonces de dimensiones colosales con relacion á las del teatro: en el de la coruña se trató sin duda de evitar estos inconvenientes, combinando la luea recta y el circulo; mas la embocadura ha resultado muy ancha y ocasiona la pérdida de alguna cantidad de sonido: en las funciones dramáticas es en donde se percibe mas esta pérdida apesar de estar forradas las paredes interiores de madera que por su elasticidad, es escelente muy apropósito para la reflexion del sonido. Sin embargo, el teatro Nuebo es notable por sus buenas cualidades, y aun en las mismas propiedades acústicas de que nos hemos ocupado, poca ventaja le llevan otros de mayores pobl. dentro y fuera de la Península.

La decoracion interior es elegante á la par que sencilla; los antepechos de los palcos se hallan adornados con molduras ligeras, y la embocadura está compuesta de un arco semielíptico encasetonado en su estrado y sostenido por 8 pilastras corintias estriadas con sus bases y capiteles dorados: las dimensiones del teatro, su decoracion y el color de porcelana que domina en todo el interior, combinado con sencillos dorados, producen una agradable impresion que no dejará de esperimentar toda persona de gusto. Desgraciadamente no podemos decir otro tanto respecto al esterior del edificio: que, como toda obra no concluida presenta ingrato aspecto, cuatro paredes de considerable estension y sin ningun entrelazamiento, reclaman se lleve á efecto la proyectada obra esterior compuesta de una fachada con arcos en el cuerpo bajo, sosteniendo al principal adornado con columnas jónicas en el centro, dos alas sencillas en los estremos y una decoracion análoga en los costados.

*El circo de Recreo* es una sociedad de lo mas distinguido de la Coruña, gobernada por los estatutos y reglamentos aprobados en 1840 y reformados posteriormente. Se halla establecido en una casa de la calle de Acebedo con vista á la bahia y está sostenido por los socios quienes pagan 400 rs. de entrada á 40 mensuales: consta de un salon bajo, perfectamente amueblado en el cual se celebran las juntas y se reunen los socios en tertulia; tiene ademas dos piezas altas destinadas al juego de billar y á otros permitidos, y una sala ó gabinete de lectura de periódicos donde se encuentran los principales que se publican en la Córte y algunos franceses é ingleses.

EDIFICIOS MILITARES. Entre estos daremos preferencia á la *Maestranza de artillería* sit. en la c. vieja: es demasiado reducida para el objeto, pero distribuida y aprovechada de tal modo, que al recorrer sus dependencias llega á olvidarse la idea de pequeñez que hiciera concebir su esterior. Este edificio

Digitized by Google

destinado anteriormente para almacenar efectos de los correos marit. y obras de fortificacion, dá á conocer desde luego no haber sido fabricado para maestranza; así lo comprueban los arcos ó soportales que circundan el patio y que cerrados con paredes de ladrillos han servido para establar un taller de baste: estension para los trabajos de carpintería, otro de herrería con 18 fraguas y correspondiente número de limanes, el de armería en que se recompone el armamento para el ejército, el de carretería para la construccion de montajes de artillería, y los obradores de guarnicioneros, toneleros, pintores y demas indispensables para el establecimiento. Existe en él la poca maquinaria que permite lo reducido del local; pero es digno de notarse el esmero con que estan trabajadas las máquinas de engramar, abrir taladros en hierro, de roscar de punteria, martinete de enrayar ruedas, y otras construidas todas ó mejoradas en su mecanismo, dentro del mismo establecimiento. Dos grandes salones, é igual número de pequeños, con estanteria, sirven en el piso alto para custodiar los efectos, ademas de varias salas bajas destinadas al propio objeto. Un horno pequeño, dotado de suficiente número de turquesas, se emplea en fabricar balas de plomo para las diversas armas, y finalmente, el despacho del director circuido de estanteria, está adornado de preciosos modelos, en escala menor y proyectos relativos al arma de artillería. La compañía de obreros aneja al 4.° regimiento y la fuerza de operarios que reclaman las atenciones, se ocupa en la construccion: en esta maestranza se hacen los carruages de artilleria para las plazas comprendidas en el 4.° departamento y sun para los ejércitos conforme á las necesidades y facilidad de surtirlos con preferencia de una á otra maestranza; así fue que en la última guerra civil abastecio al del Norte de gran parte del material que hubo menester. Sin detenernos, pues, en una minuciosa reseña de las obras ejecutadas, podemos asegurar que, segun cálculo que nos merece entera fé, se regula que en un año comun se construyen en esta maestranza 136 montages de plaza ó sean, armones con cureñas ó carros de municiones; una tercera parte de recomposicion, y se recomponen 4,000 fusiles sin perjuicio de las reformas agregadas que exige el servicio de artillería. La *huerta de San Francisco* incluida á la maestranza fue cedida por el Gobierno para ensanchar este establecimiento, y no se ha verificado por no haberse señalado la cantidad propuesta para tan interesante obra.

Dependen del edificio de que vamos hablando el *parque de San Agustin*, que hace frente al campo de este nombre y al de la Leña, que siendo en su principio alrnacen de la fortificacion, se destinó despues para parque de armas, construyéndose en él dos magníficos salones con armeros: uno de ellos fue destruido en 1823 para cuartelar á una compañia de artilleros, quedando útil el otro, capaz de contener 12,000 fusiles, si bien hoy solo sirve para custodiar efectos insignificantes y es probable deje de pertenecer al cuerpo de artillería, quien con el valor de la venta podrá adquirir local inmediato á la maestranza. Corresponde tambien á esta el *parque de San Amaro*, sit. en el campo que vá á la Torre de Hércules: fue casa de recreo y labranza de los jesuitas, y en la gran estension de su área comprende varios almacenes y grandes patios: se halla destinado para la custodia de montages y otros efectos construidos en los talleres y almacenar de madera: tiene no obstante una sala entarimada y reedificada, hace pocos años, en la que se depositan los juegos de armas y otros efectos que exigen mas cuidado en la conservacion; inmediata á esta sala se encuentra un horno para la fabricacion del humo negro ó de pez, que se emplea en la pintura de los carruages, y por último en uno de los salones de este parque se halla establecido el laboratorio de mistos, que es la escuela departamental que, bajo la inspeccion del gefe de escuela, sirve en los meses del verano para la enseñanza de la confeccion de artificios, y el resto del año para construirlos segun las exigencias del servicio.

El *cuartel de artillería* se ha establecido en el suprimido conv. de Sto. Domingo, de que mas adelante hablaremos; habiendo dejado de ocupar el edificio que tenia en la parte alta de la Pescaderia frente al campo de Marte.

El *parque de ingenieros* está sit. á la izq. de la puerta de la Torre de abajo, es un edificio demasiado pequeño y de escasa consignacion de fondos; no obstante, se ejecutan en él los trabajos puramente indispensables para la conservacion de las fortificaciones.

El *cuartel de Macanaz* ó de *San Francisco*, construido en el reinado de Felipe V, se halla sit. cerca del suprimido conv. de que toma nombre, inmediato á la puerta de San Miguel, á la parte E. de la c. y próximo á la mar: es un edificio de bastante solidez y con algunas comodidades para la tropa: no así el llamado *Cuartel de Sto. Domingo*, que ocupa la que fue casa de moneda, cuyo edificio abandonado por mucho tiempo se reparó para alojar alguna tropa, y definitivamente fue destinado á cuartel á mediados del siglo pasado, no obstante lo pequeño é incómodo de su local.

La *intervencion militar*, se halla establecida en la llamada casa de Ordenacion, sit. cerca de la plaza de la Constitucion y frente al Palacio: la antigüedad de este edificio se deduce por la relacion que se hace de haber habitado en él, el Emperador Cárlos V por los años de 1520: se dice perteneció á los marqueses de Camarasa; pero se ignora cómo ha llegado á ser propiedad del Estado, el cual lo ocupa con las oficinas de la Hacienda militar. En esta casa se hospedaron por dos dias en 1842 el rey D. Francisco y su hermano el infante D. Enrique, cuando procedentes de Inglaterra regresaron á la Península.

El *hospital militar* es un edificio que no ofrece cosa particular, pero que por el escudo de armas con que se halla adornado, indica pertenecer á la Nacion: es desconocida la época de su fundacion. Constando solo que ya existia por los años de 1760: está sit. entre el Buen-Suceso y la puerta de San Miguel.

ALUMBRADO Y POLICIA URBANA. Cuenta la c. con 421 faroles, entre los cuales 44 son grandes y de reberbero, y los 377 cuadrados con candileja comun, contribuyendo unos y otros á dar realce á la buena policia urbana que se observa, y cuyo servicio está bajo la vigilancia de una ronda municipal compuesta de gefe, ayudante y 30 guardias que alternan de dia y de noche, correspondiendo con su celo á la confianza que en ellos depositara la autoridad local: la falta de fondos de que esta adolece, ha impedido realizar las infinitas mejoras proyectadas, y entre ellas la de levantar la casa municipal, que ya indicamos, sobre el área que dejan las destruidas murallas de la ante-fortificacion, en cuya superficie de 274,438 pies cuadrados, colocada en el centro mirando por el S. á la bahia, y por el N. al punto de la costa conocido por Pelamios, y no solo la casa consistorial con gran plaza y paseo, sino tambien otra de correos y un parador de diligencias de que carece la Coruña.

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

| POBLACION. Número de Almas. | Escuelas. | Publicas. | Privadas. | Total. | Concurrentes. Niños. | Niñas. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19,760 | Superiores.. | » | 1 | 1 | » | 28 | 28 |
| | Elementales. | 3 | 22 | 25 | 443 | 318 | 761 |
| | Incompletas. | » | 26 | 26 | 215 | 289 | 534 |
| | Totales... | 3 | 49 | 52 | 658 | 635 | 1293 |
| Maestros.... | Con título.. | 32 | | 52 | | | |
| | Sin él..... | 20 | | | | | |
| Enseñanza... | Individual.. | 44 | | | | | |
| | Simultánea. | 44 | | 52 | | | |
| Dotacion.... | En metálico | 44,685 | | | 124,787 | | |
| | En fruto... | 440,102 | | | | | |
| Proporcion de almas con | las escuelas ..... | | | | 380'00 | | 44 |
| | los concurrentes. | | | | 15'28 | | |

La *instruccion primaria* en la c. y térm. municipal de la Coruña, se halla en el estado que manifiesta el cuadro que acabamos de insertar, no haciendo mencion de la escuela normal, instalada en 2 de julio de 1845, la cual ofrece brillantes resul-

Digitized by Google

tados, y de la que esperamos las reformas que necesitan en general las escuelas de esta prov., que, con repeticion, decimos estan á cargo de hombres llamados maestros, pero sin título de suficiencia. Tampoco se hace mencion en el referido estado de las cátedras puesta á cargo de la junta de Comercio y de las que por separado hablaremos.

La *instruccion secundaria* cuenta con una cátedra de latinidad fundada en 4549, costeada por el ayunt., y un colegio particular frecuentado por unos 40 alumnos y en el que ademas de la enseñanza primaria elemental superior, se da la gramática latina y tres cursos de filosofía.

Ya hemos indicado que la junta de Comercio tiene á su cargo 4 catedras, y de ellas vamos á hablar con la debida separacion.

*Catedra de Náutica.* Esta trae su origen de la establecida en el año de 1790, en virtud de la real órden de 1.° de noviembre de 1780 que autorizó al brigadier de Marina Don Francisco Wenthuysen, para visitar las escuelas náuticas que habia en el reino, con objeto de informar y arreglar los estudios, poniéndolas en el estado de disciplina que convenia al buen del servicio y seguridad del comercio, de que resultó aprobarse por real órden de 21 de julio del citado año de 1680 el método de estudios, certámenes y demas establecido en el reglamento que formó el antiguo consulado. La enseñanza está hoy dividida en dos clases ó secciones bajo la direccion de igual número de profesores, que han de ser pilotos de la armada ó de la marina mercante: la primera comprende la enseñanza de la aritmética, geometría especulativa y práctica, trigonometría rectilínea y trigonometría esférica: la segunda abraza la cosmografía, navegacion y maniobra. Ambas secciones son materia de cuatro cursos, sirviendo de texto el tratado de estudios elementales de Marina del Sr. Ciscar: el número de alumnos puede calcularse en 35: tambien se les enseña el uso de los instrumentos necesarios en las observaciones de la facultad.

*Cátedra de Matemáticas.* No satisfecha la junta de Comercio con la cátedra ya establecida, pensó ampliar la educacion de los jóvenes, proporcionándoles el conocimiento de las Matemáticas, tomando por modelo los estudios de San Isidro de Madrid, y al efecto se fijó en el de algunas de las sublimes, habiendo obtenido la aprobacion en 14 de agosto de 1813: por algun tiempo siguió enlazada esta enseñanza con la de Náutica, hasta que en 1836, por real órden de 8 de setiembre, se segregaron y rigieron por profesores especiales nombrados para unas y otras. La enseñanza está dividida en cuatro secciones: la primera abraza aritmética, álgebra, geometría y trigonometría; la segunda la aplicacion del álgebra á la geometría y vice-versa, sesiones cónicas, teoría de las curvas, funciones, series y cálculos diferencial é integral con sus aplicaciones; la tercera trigonometría esférica, mecánica, óptica, astronomía y geografía, y la cuarta aritmética, geometría y mecánica de las artes, cada una de estas secciones se conceptua materia de un curso anual, y en él se sigue el estudio por el tratado de Vallejo: concurren por término medio 44 alumnos, y se les enseña el manejo de los instrumentos habituándoles á levantar planos, con cuyo objeto recorren con el profesor las cercanías de la ciudad.

*Cátedra de dibujo.* Esta clase se divide en dos secciones, dibujo científico, y el geométrico ó delineacion: cada una de ellas es materia de un curso anual. Sirven para los discípulos de matemáticas y náutica, y para la mecánica de las artes. La primera seccion comprende el dibujo topográfico, de paisages, de alzados, perfiles y máquinas; y se esplica la teoría de las sombras, enseñando á determinar las que causan toda clase de cuerpos poliédros sobre planos inclinados, verticales y horizontales: la segunda se divide en delineado de figuras geométricas, el de los órdenes y copia de edificios de planta, alzado y perfil, sirviendo en ambas para texto la obra del baron Cárlos Dupon, de Francourt y de Hauteart segun las diversas materias que hemos indicado. Estas cátedra se desempeñan la primera por las tardes y la segunda de noche concurriendo unos 60 alumnos.

*Cátedra de comercio y de idioma francés.* La junta de Comercio, en fin, conociendo cuánto interesaria una cátedra, en la que pudiera instruirse la juventud en la lengua francesa y en la práctica y leyes de comercio, acordó dirigir á S. M., como lo hizo en 14 de setiembre de 1833, una esposicion solicitando se le autorizara para el gasto que aquella ocasionaria; y en 31 de octubre del mismo año obtuvo una real órden aprobando el establecimiento de la referida cátedra y la dotacion de 3,000 rs., con la aplicacion de los 6,600 del sueldo de agente en la córte, mandando suprimir y empleando 1,400 rs. para completar aquella suma: convocado el curso de oposicion no se presentó persona que quisiera desempeñar los dos objetos que forman el instituto, hasta el año de 1843, habiendo tenido la junta la satisfaccion de abrir la cátedra en diciembre de aquel año, y dias en que se celebraron los festejos públicos por la declaracion de hallarse la Reina Doña Isabel II en la mayoría de edad. La enseñanza se halla dividida en dos clases: la primera está dedicada al idioma francés y concurren unos 45 alumnos: el curso es de dos años; en el primero se esplican y practican todas las partes de la oracion, y para que esta práctica sea mas provechosa, el profesor dicta diariamente frases españolas alusivas al punto esplicado, y las manda traducir al francés, y corregidas tienen los discípulos que darlas de memoria al dia siguiente, y hacer el análisis gramatical con todo el raciocinio posible: en el segundo año dan las lecciones de gramática, traduciendo libremente del frances al español y vice-versa, se perfeccionan en la sintaxis, estudian el análisis lógico y sufren al fin del año un exámen público. La segunda clase se tiene de noche y está dedicada al comercio: concurren unos 80 individuos despues de haber estudiado la aritmética: el curso es de un año y comprende de las materias siguientes: primera, aplicacion de la aritmética al comercio y cambios con las principales plazas del estanjero; segunda, teoría de la teneduría de libros por partida doble y ejercicios mentales para acostumbrar á los alumnos á establecer el deudor y acreedor; tercera, curso completo de partida doble, en el que el profesor cuida proponer todos los ejemplos que pueden ocurrir en una casa de comercio por complicadas que sean sus operaciones, y cuarta, cuentas corrientes con interés segun los métodos mas modernos.

Los sueldos de profesores y gastos de escuelas se cubrian con el prod. del derecho llamado de averia, consistente en 1/2 por 100 en la importacion y esportacion de los géneros, frutos y efectos por todos los puertos del distrito del ant. consulado que comprendia los del arz. de Santiago y el puerto de Vigo; y con el derecho de toneladas que pagaban los buques estranjeros que arribaban á dichos puertos; pero suprimidos estos arbitrios al establecerse los nuevos aranceles de aduanas, y cobrándose en equivalencia de ellos y de los que percibian los demas partícipes un 6 por 100 sobre los derechos que adeudan los efectos para la Hacienda pública, la cual recauda tambien aquel arbitrio; el pago de las precitadas escuelas pende de las consignaciones que hace el Estado á la junta de comercio, y no habiéndose realizado estas sino con grandísimo atraso, la suerte de los profesores ha sido poco halagüeña como puede presumirse, y por consecuencia precisa debia resentirse como se ha resentido la enseñanza de la juventud.

**Gabinete de instrumentos.** Para el uso conveniente en las cátedras de náutica y matemáticas, posee la junta una coleccion bastante completa de instrumentos.

**Biblioteca del consulado.** Es conocida con este nombre la que fundó en la Coruña el Sr. D. Pedro Antonio Sanchez, canónigo de la Sta. igl. de Santiago, y que se abrió al público el 15 de agosto de 1806.

Ya en el año de 1790 el consulado de aquella plaza con aprobacion de S. M., recogió varios libros y tratados correspondientes á su instituto, los que colocados en una pieza de su casa se facilitaban al que queria apropiarse de su lectura. El consulado continuaba en su propósito de obtener una biblioteca; pero no podia llegar á conseguirlo porque sus fondos no se lo permitian sin desatender las demas obligaciones de su cargo, hasta que en el año de 1803 el citado señor canónigo se propuso completar el pensamiento del consulado fundando á sus espensas la biblioteca. Consignó desde luego un cap. en vales reales, cuyo principal é intereses ascendian en fin de setiembre de dicho año á unos 100,000 rs., y previno que los réditos se invirtiesen por entonces en nuevos vales para atender en adelante, con los intereses de todos, al sueldo de bibliotecario y compra de nuevos libros: ofreció ademas que á su muerte se invirtiera una parte de su caudal en la biblioteca, á la que por de pronto, dotó de porcion de libros y de una estanteria para la cual contribuyó tambien el consulado con 30,000 rs. vn.

Digitized by Google

El dia 4 de octubre del mencionado año de 1803, á los 30 dias de abierta la biblioteca, murió su fundador dejando formado el plan del establecimiento y el de una escuela de primeras letras, en Sta. Eulalia de Curtis, l. de su nacimiento, poniéndola bajo la proteccion del mismo consulado. Con las donaciones del benéfico fundador, se acercaba el fondo de la biblioteca á unos 800,000 rs. y á 85,000 el de la escuela; pero reducido hoy este cap. á otra clase de papel del Estado consta de

128,363 rs. en inscripciones de la renta del 3 por 100.
503,900 rs. en id. del 4 por 100
350,090 rs. en valee no consolidados y deuda sin interes.

1,182,353

En los primeros años de la fundacion en cuya época se cobraban los interes del capital impuesto, se cumplian los deseos del fundador pagando al bibliotecario y acopiando libros; pero la falta de pago de réditos por tantos años seguidos, detuvo el engrandecimiento á que sin duda hubiera llegado la biblioteca, continuando la marcha con que habia empezado.

El consulado, no obstante la carencia de recursos atendia con los suyos propios á este utilísimo establecimiento, y tambien la junta de comercio, aun en medio de habérsele despojado de la recaudacion de los arbitrios á consecuencias del sistema de centralizacion; pero reducida á un corto presupuesto, y en lo general poco atendido, apenas puede hacer frente á las obligaciones que la rodean; de aquí se sigue el no poder pagar el sueldo del bibliotecario, ni este residir con permanencia fija en la c.; sin embargo, un empleado de la colosa junta de Comercio tiene la llave de la biblioteca y por este medio se consigue utilizar algun tanto aquel establecimiento, puesto que con la mayor atencion se abren las puertas para el que lo desea.

Lo el dia posee 4,138 volúmenes de las clases ó materias siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Agricultura. . . . . | 93 | Física. . . . . | 96 |
| Arte militar. . . . . | 32 | Geografia. . . . . | 68 |
| Astronomia. . . . . | 44 | Historia. . . . . | 163 |
| Bellas artes. . . . . | 56 | Jurisprudencia. . . . | 273 |
| Bellas letras. . . . . | 1,919 | Matemáticas. . . . . | 50 |
| Ciencias, artes y ofic. . | 109 | Medicina. . . . . | 84 |
| Economia politica. . . | 284 | Navegacion. . . . . | 76 |
| Farmacia. . . . . | 44 | Química. . . . . | 38 |
| Filosofia. . . . . | 68 | Teologia. . . . . | 529 |

BIBLIOTECA PARTICULAR. Ademas de la biblioteca de que acabamos de hacer mérito, posee el colegio de abogados una particular bien surtida y con varias obras modernas.

DIVERSAS CORPORACIONES contribuyen á la propagacion de las luces en la ciudad de la Coruña: tales son entre otras la *Sociedad Económica* creada en 1841, y á la que facilita su sala de sesiones la junta de Comercio: el ya citado *Colegio de abogados*, compuesto de unos 30 individuos; las comisiones de *arqueología* y de *monumentos históricos* y *artísticos*, y finalmente, la *sociedad artística y literaria* en que se ha refundido el ant. liceo. Pero doloroso es que la sociedad Económica, debida á la adm. del gefe político D. Fernando Conrradi, y eficazmente sostenida por la ilerediada ilustracion y laboriosidad del licenciado D. Nicolás Fernandez Bolaño, que ejercia el cargo de secretario de la sociedad, no haya vuelto á reunirse desde marzo de 1841 y que veamos resfriado el primitivo fervor á que fue debido el establecimiento de las cátedras de física, química aplicada á las artes, fisiología, comercio y dibujo natural, que casi simultáneamente con el de la sociedad se abrieron al público, y eran desempeñadas por los socios D. Faustino Dominguez, D. Feli. Barral, D. Leandro Gonzalez, D. Alejandro Nieto y D. Juan Perez Villamil. Hoy solo se recuerda la existencia de la sociedad en la institucion de la *Caja de ahorros* y *Monte de piedad* que dejó fundados y que continúan abiertos al público todos los domingos, en el piso principal de la casa inmediata al conv. de Capuchinos en la calle de Panaderas.

BENEFICENCIA. Al hablar de este ramo en el art. de prov. decimos que no fue la Coruña el pais en que mas se prodigasen las donaciones para los establecimientos benéficos; pero no negamos ni pudimos negar el espíritu filantrópico de los coruñeses. Es verdad que no se encuentra ese número de antiguas fundaciones, que malversadas en otras cap. contribuyen á resfriar la caridad cristiana; mas veremos dentro de los muros de la c., 2 grandes establecimientos cuya historia manifiesta, mejor que pudiéramos nosotros, el carácter benéfico de un pais tenido en lo general por egoista y demasiado afecto á sus intereses.

*El hospital de caridad y casa de expósitos*, fue creada en 1791, con la aprobacion del consejo de Castilla, por la congregacion que toma el nombre del Espíritu Santo y Dolores de Maria, y con los bienes donados por Teresa Herrera, reunidos á las limosnas y consignaciones debidas á la piedad de los fieles y á la augusta memoria de D. Cárlos IV. Por la citada congregacion y su junta de gobierno, presidida por el capitan general del ant. reino de Galicia D. Ventura Caro, se emprendió la construccion de un magnífico edificio de bóveda de ladrillo con varias propiedades que sirviesen de base á la salubridad; y si bien en un principio se estableció en él no solo una grande enfermeria y la inclusa ó casa de niños espósitos, sino tambien casa de misericordia, de hospicio y criaturas desamparadas, hubo despues de limitarse á los 2 primeros objetos, por falta de caudales asi para la terminacion del edificio proyectado, como para cubrir las obligaciones que eran consiguientes á tan vasto establecimiento; el edificio llegó á una tercera parte y quedó paralizada la obra hasta el año de 1837 en que la junta municipal de beneficencia concluyó la fachada principal, hallándose hoy este edificio casi en la mitad de lo que designa su plano; tiene sin embargo 4 salas espaciosas de enfermeria, independientes, ventiladas y capaces para mas de 60 enfermos, capilla en el mismo pavimento, habitaciones para administrador, capellan y cirujano practicante y una gran sala en que se encuentra el torno para recibir los niños de ambos sexos que en en él se esponen, como tambien los que se entregan á mano no solo de la c., sino de otra cualquiera pobl. de la prov. y aun de fuera de ella.

Los espósitos son alimentados en este departamento por las nodrizas que estan á prevencion, y mientras que de los pueblos inmediatos no los sacan para lactar y criar hasta la edad de 6 años, como lo hacen por el estipendio de 16 rs. mensuales: el número de recogidos anualmente, segun el último quinquenio asciende á 487.

En las enfermerias son recibidos los probres de ambos sexos que padecen enfermedades agudas ó pertenecientes al ramo de cirugia; pero se esceptuan sifilíticas: el número de enfermos ó estancias diarias puede calcularse en estado normal de unos 34 á 40.

Las rentas, asignaciones y arbitrios con que contaba esta casa, eran comunes á ambos establecimientos, hasta que por consecuencia de la real órden de 3 de abril de 1846 y desde 1.° de setiembre del mismo año, se declaró provincial la casa de niños espósitos, y municipal el establecimiento hospitalario: y desde entonces se lleva por separado la cuenta y razon de los respectivos ingresos y gastos.

Cuando se hallaba reunida la administracion de sus fonsos consistian estos:

| | | |
|---|---|---|
| Por productos de fincas y rentas propias deducidas las contribuciones. . . . . | Rs. vn. | 24,000 |
| Asignacion por Real órden de 26 de octubre de 1796 sobre los propios de la ciudad. . . . . | | 40,000 |
| Mitad del liquido anual de las bulas de carne espedidas en el arzobispado, por consignacion hecha en 3 de febrero de 1804 y segun el último quinquenio. | | 47,432 |
| Producto del aumento de 4 mrs. en las funciones que se daban en el teatro. . . . . | | 5,000 |
| Producto de los bailes de máscara concedido por real privilegio de 22 de enero de 1834. . . . | | 20,000 |
| | | 146,432 |
| Por asignacion sobre la tercera parte pensionable de la mitra de Santiago. . . . . | | 20,900 |
| Pension fija sobre fondo pio beneficial del mismo arzobispado. . . . . | | 20,000 |
| Tercera parte del liquido sobrante de dicho fondo que podia calcularse en. . . . . | | 40'000 |
| Total de fondos. . . . . | | 196,432 |

Digitized by Google

Separada, como se ha indicado, la administracion de las rentas de estos establecimientos, y considerados provincial el uno y municipal el otro, el déficit se cubre por su respectivo presupuesto; así es que vemos en el de provincia señalados 140,000 rs. para la casa de niños espósitos, al paso que el ayunt. presupone 40,379 rs. 6 mrs. como déficit, que resulta para cubrir 98,579 rs. 6 mrs. á que ascienden los gastos del hospital de Caridad.

*Hospicio ó casa de socorro.* Esta casa de beneficencia fundada por la junta municipal á invitacion del gefe político D. José Martinez, y con la cooperacion del ayunt., se abrió en 1.º de julio de 1844, para recoger los huérfanos desamparados y á los niños procedentes de la casa de espósitos, despues de cumplidos los 6 años de edad; tambien encuentran asilo en ella los pobres de ambos sexos que no tengan recursos para proporcionarse el sustento diario.

Para la instalacion de este establecimiento solo se contó con la caridad pública: con el auxilio de la junta de señoras de la Coruña; con la proteccion del gefe político y corporacion municipal; con el celo de muchos beneméritos individuos entre los que debemos contar al Sr. D. Juan Florez, y con la asignacion anual de 30,000 rs. que sobre los fondos de propios le ha señalado el ayunt.; y hoy tienen la gloria sus fundadores de ver reunidos en este asilo á mas de 400 pobres, á los que seles suministra una sopa para desayuno, 2 abundantes ranchos y 16 onzas de pan, ademas de facilitarles ropas de vestir y cama en proporcion á los recursos, y cuyos gastos ascienden á la suma de 218,930., segun el presupuesto para el año de 1847.

El hospicio está dividido en 4 departamentos: uno de estos se encuentra destinado para los hombres y otro para los muchachos, en el local de la casa hospital de caridad, y los otros dos para mujeres y muchachas: ocupa la casa contigua al mismo hospital, la cual fue fáb. de manteleria de D. José Garcia, pues aunque el proyecto comprendia la construccion de un edificio y se principió, hubo que suspender la obra por falta de medios, despues de concluidas las paredes hasta el cuerpo principal y colocadas las vigas del primer piso.

Los jóvenes de ambos sexos, desde la edad de 16 años, reciben la educacion primaria en sus respectivos departamentos, y á pesar de la carencia de recursos, se han establecido para los varones talleres de evanisteria, hojalateria y zapateria, ademas de la enseñanza que se les da de los principios de música y toque de un instrumento, con el doble fin de proporcionarles en lo sucesivo un medio de subsistencia, y que mientras permanezcan en el establecimiento constituyan una orquesta militar que pueda asistir á las funciones públicas, en beneficio de la casa. A las niñas se las da la instruccion propia de su sexo, y á las que tienen robustez suficiente, se las dedica á telares de lienzo y pasamaneria; sin embargo, la falta de medios para el acopio de primeras materias, hace que mas de 100 mujeres no tengan ocupacion diaria.

La compra, corte y cuidado de las ropas está bajo la inmediata inspeccion de la citada asociacion de señoras, que hace 8 años existe, y cuyos trabajos y desvelos por la hermandad y humanidad doliente, son dignos de todo elogio: esta sociedad que desde su organizacion costeaba con los recursos que se sujo proporcionar á costa de mil desvelos é incomodidades, el gasto de ropas de camas y vestir, del hospital y casa inclusa, y prestaba el servicio diario de visitar á los enfermos y espósitos, relevada hoy del penoso encargo de proporcionar recursos para aquellos establecimientos, ha dirigido sus desvelos en favor del hospicio con la misma eficacia que respecto á aquellos lo hacia; y á esta sociedad de señoras, repetimos, deben estos seres desgraciados el cuidado maternal que se les dispensa.

El *hospital del Buen Suceso* á que da nombre la advocacion de su divina patrona, se halla sit. cerca del edificio que fue conv. de San Francisco: le fundó en 1588 un vec. de la c. llamado Ares Gonzalez, y en 1631 recibió el legado que de todos sus bienes y rent. le hizo Rodrigo de Candame: cuyos fondos pasarán á los de la junta de beneficencia, refundiéndose el establecimiento en el hospital de Caridad.

Del *hospital de San Lázaro*, que existió en el siglo XIV frente á la ermita de Sta. Lucía, en el barrio de este nombre, asi como del que se dice estuvo incorporado á la capilla de San Andrés, en la llamada hoy calle de Espoz y Mina, solo ha quedado la memoria, y no puede estrañarse que asi haya sucedido, si tenemos en cuenta las vicisitudes que esta c. ha esperimentado.

Los *templos* de la Coruña son poco notables por su arquitectura, como podrá deducirse de la sucinta reseña que de ellos vamos á hacer.

La *colegiata y parr. de Sta. María del Campo* está sit. en la calle de Sta. María, y en su frente se encuentra una plaza cuadrada que proporciona bastante desahogo: acerca de su primitiva fundacion no se encuentra noticia cierta, y se cree que antes de trasladarse los hab. del Burgo Viejo á este puerto, existia ya en la calidad de ermita, y que tomó la denominacion de Sta. María del Campo, por serlo efectivamente entonces el terreno que la circundaba. En el año de 1256, la erigió en parr. el rey D. Alfonso X. Siguió así por 2 siglos, hasta que en 1441 á solicitud del Sr. cura párroco Juan Rodriguez, y de 3 capellanes que tenia á su servicio con residencia fija en la misma igl., Gonzalo de Sobrado, Juan Mellid y Juan Gonzalez, la erigióen col. el arz. de Santiago D. Lope de Mendoza, nombrando al cura para prior y á sus capellanes para canónigos, y creando una cuarta canongía con los bienes que el cura ofreció dejar destinados á este objeto para despues de su fallecimiento. Son notables las razones que se motivan en la bula de ereccion para otorgar esta gracia; porque por ellas se puede formar idea de la prosperidad de este pueblo en aquella época, de las costumbres y espíritu religioso de sus hab., y la veneracion con que era considerada esta igl. Tales son sus palabras: «Lo uno é »principalmente por servicio de Ntro. Sr. Dios. Lo segundo por »acrescentar el oficio divinal. Lo otro por la devocion muy »grande que la clerícia é pueblo de la dicha v. de la Coruña »han en la Virgen gloriosa é benedicta Sta. María del Campo, »cuya edificacion foy construct.ª á dicha Iglesia. E considerando la buena é nobleza de la v. de la Coruña, que en si es »buena é excelente, á la cual concurren é vienen muchos estranjeros de diversas partes del mundo, é visitan é oyen misas é oficios divinales en la dicha iglesia que asi han por la »dicha devocion. E otrosi por cuanto todos los maestres de »Naos é mercaderes é marineros de la dicha v. é de otras partes, han en la dicha igl. tan singular devocion, que cuando »vienen en sus navios al puerto de la dicha v., no acostumbraron, ni acostumban entrar en cada alguna ni en otra igl. »de la dicha v. de la Coruña, fasta que primeramente todos »vengan á facer é facen oracion á la dicha igl. de Sta. María, é »ofrescer sus ofertas, celebrar sacrificios de misas cantadas é »rezadas, é otros como les place. Por ende etc.» El papa Eugeno IV confirmó está ereccion por bula espedida en 13 de abril de 1443. En 1576 se aumentó el número de prebendas hasta 20 por el papa Sisto IV á solicitud del arcediano de Nendos en la cated. de Santiago, D. Fernando Bermudez de Castro, quien cedió con este objeto varios bienes, préstamos y beneficios y fue nombrado para la dignidad de prior. Deseando despues el mismo D. Fernando Bermudez aumentar el lustre y el esplendor de su igl., erigiéndola en Abacial, recurrió á los reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, quienes movidos de su celo dirigieron sus preces al papa Alejandro VI, y por bula espedida en 24 de marzo de 1494, se erigió efectivamente en tal colegiata-abacial con otras 4 dignidades de Prior, Chantre, Maestre-escuelas y Magistral y Tesorero, concediendo á estos y á los canónigos la facultad de usar mandato capitular, y capas pluviales, cetros y las demas insignias distintivas de que usan las igl. cated. y matrices en sus respectivos terr., y con las mismas regalias y preeminencias que teuia la colegiata-abacial de Valladolid que hoy es cated. Al abad se le concedieron tambien las preeminencias de los de Valladolid, y se confirió esta dignidad al mismo D. Fernando Bermudez con jurisd. plena y omnimoda, espiritual y temporal, tanto é él, como á sus sucesores en las parr. de esta c. y en las demas que comprendia el arcipreszazgo de Faro. Sucedieron á Don Fernando Bermudez 4 abades que ejercieron esta dignidad en toda su plenitud, aunque sosteniendo frecuentemente competencias y ruidosos pleitos con los arz. sobre asuntos de jurisdiccion y la colacion de beneficios. Y como el abad Don Fernando Freijomoli en el año de 1588, no encontrase otro medio para cortar de raiz los escándalos consiguientes á estas continuas disensiones, que el de renunciar su dignidad en favor del arz. que entonces era D. Gaspar de Zúñiga y Abellaneda, se pusieron los 2 de acuerdo sobre este particular y recurrieron al papa San Pio V, quien admitió, aprobó y confirmó la dimision y resignacion de la abadia, quedando incorporada á la mitra de la dióc., cuyos arz. desde entonces ejercen las facultades y prerogativas de los ant. abades. El patro-

Digitized by Google

nato real, al que estaba afecta la abadía, se circunscribió después á la dignidad principal existente de prior.

Para el servicio de la parr. hay un cura, cuyo nombramiento correspondia al prior por la bula de Sisto IV, y en el dia es del cabildo en los meses ordinarios de vacante. Sus funciones son independientes del mismo cabildo, y tiene asiento en el coro despues de los canónigos.

El edificio es de órden gótico, pequeño con 3 naves, y parece haberse construido cuando servia aun de parr., atendida la fecha de la siguiente inscripcion, que se halla en la columna inmediata al púlpito del Evangelio:

SANTA: MARIA: RECE
AB: ESTE: PIAR: DE FON
DO: A TE: CIMA: CON: LA
METADE: DOS: ARC
OS: CA: QUELQUE O:
PAGOU: EN VIII IDUS
JULI: ERA: MCCC: XL:

Segun esta inscripcion que corresponde al año de 1302, resulta que aquella columna con la mitad de sus arcos fue construida á espensas de un particular que tuvo la modestia de ocultar su nombre, y efectivamente se sabe que esta iglesia edificó en su mayor parte de limosnas, á trozos y con el intermedio de muchos años. En la tercera columna del mismo lado, frente al altar de la Visitacion, existe la siguiente inscripcion en letra gótica de difícil lectura:

ESTA CAPELA:
FEZOA: FACER: MES
TRE: AFOSO: FOSERO:
A.° D.° M.° CCC: E LXXIIII.

Hay otras inscripciones sepulcrales de menor interés correspondientes al año de 1393, y que no dan luz alguna sobre la construccion de la iglesia.

Esta colegiata goza el título de insigne: conserva la primitiva advocacion de Sta. María del Campo, y tiene por divisa un ramo de flores en una jarra con una corona ducal encima.

*La parroquia de Santiago* está sit. en el crucero que forman la calle de su nombre y la del Parrote, dando en su espalda á la plaza de la Constitucion. Este edificio, de una nave, es del mismo órden arquitectónico que el anterior; consta su existencia antes del siglo XVI, y aun se asegura ser la parr. mas ant., fundado en los privilegios singulares que disfrutaban sus curas ó rectores: la puerta principal es de piedra blanqueada, el arco que la corona está formado de un cerco de estátuas de corta dimension enlazadas, y hay dos ángeles de estatura natural y no mal hechos: la torre es pequeña y cuadrada con varios escudos de las armas de Castilla y Leon: en la pilastra izq. de la fachada principal y á bastante altura hay una inscripcion que no puede leerse, y se cree sea la que el regidor D. Francisco Bermudez de Castro, debió colocar conforme al acuerdo celebrado por el ayunt. el 15 de abril de 1616, para conmemoracion del sitio puesto por los ingleses en 1589.

Es esta parr. está sit. la antiquísima cofradía de los nautres con la advocacion de San Miguel, que tiene sus nuevas constituciones aprobadas por D. Fernando VI en 1750; en ellas aparece que tuvo origen el año de 1166 en el Burgo de Faro, y que vino á la Coruña y se incorporó á esta parr. cuando los reyes de Leon mandaron pasar á la c. la pobl. que se hallaba en aquel punto.

*San Jorge*. Esta parr., cuyo ant. edificio reparado del incendio y profanacion que sufrió en 1589, ocupó hasta 1838 parte del área del teatro nuevo; fue trasladada al templo del suprimido conv. de San Agustin, antes colegio de jesuitas; el edificio es de construccion sólida; la fachada toda de piedra labrada con dos columnas y bastante ornato, indica el poco gusto del arquitecto, al paso que la desfigura el no tener á la izq. la torre que debiera hermanar con la que se halla á la der.; en el centro, sobre un reducido ático, está el escudo de armas reales. El interior forma 3 naves; sus muros y bóveda son de piera sillería, y recorre todo el templo una galeria con tribunas enrejadas: solo son notables los altares que estan á los costados del crucero, por las tablas en que pintó la Anunciacion y las Animas del Purgatorio D. Pedro Wanderlake. Este templo es el mas espacioso que tiene la Coruña, y en él se celebran las principales funciones religiosas, á que tienen que concurrir las autoridades.

*La parroquia de San Nicolás* está formando ángulo en la calle y plazuela de su nombre en la Pescadería: la fachada principal es de muy mal gusto, pues domina en ella el estilo plateresco: es un gran arco sostenido por 2 pilastras almohadilladas, y sobre la puerta se ve la estátua del santo cuya advocacion lleva el templo; el interior es de una sola nave en forma de cruz latina; el altar de Nra. Sra. de los Dolores se compone de 4 bellas columnas corintias que sostienen un cornisamento y fronton del mismo órden, y los laterales de la capilla mayor con dos tablas pintadas por D. Agustin de Robles, natural del Ferrol, representa en la una á Sta. Teresa, y la otra la Aparicion de la Virgen con el Niño en brazos á San Félix de Cantalicio, religioso capuchino. Esta parr. tenia por su anejo á la de *Sto. Tomás*; pero profanada y destruida en 1589, no solo dejó de repararse, sino que, por disposicion del provisor de la dióc., se demolieron los restos del templo, y los feligreses pasaron á serlo definitivamente de la de San Nicolás.

*San Andrés*. La capilla de este nombre, que dijimos se encuentra en la calle de Espoz y Mina, es propiedad del gremio de mareantes: el templo es antiquísimo, pero sin mérito especial.

*La ermita de Sta. Lucía* sirve hoy de ayuda de parr.: está sit. en los afueras de la c. en el estenso barrio á que da nombre, y ya existia en el siglo XVI, segun indicamos al hablar del hospital de San Lázaro.

Hay otras ermitas ó capillas, que como la de San Roque, en el Campo de la Leña ó de la Horca, la del Hospital del Buen-Suceso, la de la venerable Orden Tercera y la de Nra. Sra. de Atocha en el barrio de Sto. Tomás, no merecen nos detengamos en describirlas; pero no dejaremos de mencionar el oratorio que tiene en su casa la Excma. Sra. condesa de Miua, en cuya capilla se encuentran depositadas en una urna las cenizas del ilustre patricio y valiente general, esposo de aquella señora.

*Convento de Sta. Bárbara*. Este monast. trae origen de la fundacion hecha por las señoras Constanza Alvarez y Aldara Nuñez, quienes con licencia del arz. de Santiago, don Rodrigo de Luna, y en la casa y oratorio que las dió Dominga de Acosta, establecieron un beaterio que en 1460 admitió á la obediencia en la provi franciscana de Santiago, el mismo arz. y confirmo Fr. Pedro Garnica, vicario provincial: la fundacion fue aprobada por el papa Alejandro VI en 10 de mayo de 1494, á instancias de la condesa de Luna Doña Isabel de Osorio. El edificio es pequeño y de piedra sillería; se construyó á principios del siglo XVIII, conservando algunas reliquias del primitivo, como lo es un precioso relieve que existe sobre la puerta lateral, y sin duda perteneciente al siglo XV: es el monumento artístico mas apreciable que se encuentra en la c. Este conv. fue destinado á cuartel, conforme lo dice el Sr. Vedia en su historia de la Coruña; pero despues le ocuparon las monjas que regresaron de Santiago.

*Convento de Capuchinas*. Está sit. en la calle de Panaderas y punto que ocupó la ermita de Ntra Sra. de las Maravillas, que es el nombre con que se le conoce: debe su origen á Doña Catalina de Estrada, que promovió la fundacion en 1680: las primeras monjas que le habitaron llegaron á la Coruña y se hospedaron en el de Sta Bárbara, de donde pasaron al de las Maravillas en procesion solemne el 21 de noviembre de 1683. El mencionado Sr. Vedia hace notar, que la c. accedió á esta fundacion, sin que se entendiese nunca ser cosa hecha á instancia suya, ni quedar en obligacion de contribuir jamás con cosa alguna para tal objeto. si bien añade que despues le dió limosnas con bastante frecuencia. Este conv. no llegó á suprimirse, y por consiguiente continúa ocupado por las religiosas y con culto público.

*Convento de San Francisco*. Se fundó hácia los años de 1214 por el P. Fr. Benincasa de Tuderto, discípulo del patriarca, quien, se dice, lo envió á este fin desde Compostela: edificóse sobre el área que hoy ocupa, y los restos del fundador fueron colocados bajo el arco toral de la capilla mayor al lado del Evangelio, y despues con los de Fr. Hernando de la Jube, en dos medios cuerpos de talla que mandó hacer la Sra. Doña Catalina de Luxan, esposa de D. Luis Enrique Luxan, conde de Carracena, gobernador y capitan general del reino de Gali-

Digitized by Google

cia. Este conv. fue destruido é incendiado en 1591 para impedir la entrada de los ingleses en la plaza, y reedificado por las limosnas de la corona, ciudad y varios devotos: posteriormente, fue comprendido en el recinto fortificado; pero sufrió nueva ruina en 1651 por la voladura del almacen de pólvora, sit. en donde se halla el jardin de San Cárlos, y fue reparado por la piedad de los fieles; en él fundó Felipe II 2 capellanías llamadas de la Guerra, de las que á principios del siglo pasado solose conservaba la del Castillo de San Anton, que estaba aneja á la Comunidad. En este conv. se celebraron las Córtes de 1520, y en él se hospedó el citado Felipe II. en 1551 á su paso para Inglaterra: en el dia está destinado á presidio correccional, como digimos al hablar de este establecimiento.

*El convento de Santo Domingo* se halla en lo mas alto de la c. y destinado á cuartel de artillería: estuvo edificado fuera de muros en la puerta que llaman de los Aires y Pescadería, sit. amena y saludable; pero en 1589 Francisco Drak, general de la reina Isabela, se apoderó de él con una fuerte armada, y construyó baterias para desde allí atacar la c. que no pudo rendir, mas al retirarse lo incendió como lo hizo tambien con las casas de los pescadores. Cinco ó seis años tardó en reedificarse este monast. en el sitio en que hoy se encuentra, cuya obra dispuso á su costa Felipe II y continuó Felipe III: en la igl. de este conv. está la capilla de la Virgen del Rosario, patrona de la Coruña.

El *Cementerio* está sit. al N. de la pobl. y estremo E. de la peninsula en que hemos dicho se halla colocada: ocupa un area de bastante estension y figura rectangular, cerceda de muralla de mamposteria dando frente á los cuatro vientos cardinales. Hasta el año de 1835 en que se construyóla capilla, no tenia otro adorno que cuatro pequeños remates piramidales en los ángulos; en la fachada O. estaba la entrada, que consistia en una puerta almohadillada, de órden dórico, con un targeton y triglifos en el friso de la cornisa, sobre la cual estaba un fronton triangular; pero esta puerta fue trasladada algunas varas mas al S. con motivo de la construccion de la capilla, que ocupando el centro de la fachada, tiene la puerta á su der. y sin adorno alguno en todo el lado izq. La capilla, costeada con un legado del Excmo Sr. D. Fernando Queipo de Llano, y dirigida por el arquitecto D. Alejo Andrade Yañez, aunque pequeña, es de mérito artistico por sus buenas proporciones: la planta es una cruz griega con 2 puertas á los costados y otra en la fachada principal; la fab. es de silleria, escepto algunos espacios en los costados en que se empleó mamposteria; está cubierta con bóvedas y media naranja de silleria, en la fachada tiene un pórtico con 2 pilares almohadillados que lo cierran por sus estremos, y un intercolumnio dórico en el centro: asi los pilares como los intercolumnios sostienen el resto de la fachada, que lo es un cornisamiento del mismo órden, con dos pequeñas torres y un frontoncillo. El interior del cementerio contenia sepulcros aislados esparcidos sin órden por todo el recinto, y la mayor parte de poco gusto; pero han desaparecido por disposicion de la autoridad y se construyen nichos, que, por ahora, solo se fabrican apoyados en la cerca por la parte del E y del O., y en lo sucesivo se formarán calles en la direccion de N. á S. paralelas con las fachadas laterales.

**Aguas de la pobl. y térm. municipal.** Lajurisd. ó térm. municipal se estiende por el camino de Madrid y Santiago hasta el arroyo y puente de Monelos, y por el de Bergantiños hasta el sitio denominado Molinos de Sta Margarita, al paso que la de la marina principia en la desembocadura del arroyo que cruza puente Gaitara, y concluye en el punto donde vierte sus aguas al mar el arroyo que baja por la calle de San Roque: esta línea abraza mas de una legua por la desigualdad de la que forma la costa, y el grande espacio que ocupa la peninsula, á cuya entrada como se ha dicho, está la pobl., y en el estremo N. la torre de Hércules. En el indicado recinto se comprenden los arrabales que constituyen el barrio 4.° y los 20 1. de Barreiras, Cabaleiro, Campos de Carballo, Campo de la Victoria, Camposa, Cancela, Castiñeiras de arriba, Cristoles, Espino, Huerta del General, Lagar, Nelle, Parromeira, Payo-mouro, Perulciro, Ranchos de Vera, Riazor, San Roque, Sta. Margarita y Vista-alegre: en cuyos puntos se encuentran fuentes de mejor agua que las que disfruta la c.

**Fuentes, pozos y cisternas.** Dentro de murallas hay 3 fuentes públicas; dos de ellas de elegante construccion, con adornos y molduras de buen gusto, y las estátuas de la Fama y de Neptuno, sit. la de la Fama en la plaza Vieja, y la de Neptuno en la plazuela de Sta. Catalina, que son los dos estremos de la parte de la pobl., conocida con el nombre de Pescadería. La tercera llamada de San Andres, se halla casi en el centro de la dist. de las dos anteriores, un poco mas próxima á la de Neptuno que á la otra. Su arquitectura es sencilla sin estátua ni adorno alguno, pero la mas copiosa de todas, pues tiene 8 caños, cuando la de la Fama no cuenta mas que 4 y la de Neptuno 2. El agua de que se surten estas 3 fuentes viene de los montes de San Pedro de Bisma, á la dist. de mas de 1/2 leg. por medio de un acueducto que en algunos parages camina sostenido por arcos y elevados paderones, cuya cañeria aseguraba pronta y completa reparacion, por defecto de la cual se derrama una gran parte del agua. La colocacion que se las ha dado es bien proporcionada: pero á pesar de esto son insuficientes para las necesidades de la pobl. Por lo menos los habitantes no pueden proveerse de toda el agua que consumen con comodidad y desahogo, especialmente en los meses calurosos de verano, en los que viene mas escasas y se ven las fuentes constantemente ocupadas hasta la una ó dos de la mañana. En la c. alta ó antigua no hay fuente alguna, y es preciso ir á buscar el agua á la de la Fama ó Plaza Vieja, que como situada á la entrada de la Pescadería, es la que se encuentra mas próxima. El barrio de Sta. Lucia tiene una fuente de modesta construccion, y el de Sta. Margarita otra algo mas suntuosa, cuyas aguas nacen á corta distancia y son enteramente independientes de la cañeria principal. Esta última goza de una estimacion superior á todas las demas por ser la mas delgada, para y diafana, y aunque se halla bastante distancia de la c., gastan de ella muchas personas, especialmente en tiempo de verano en que reune á aquellas calidades, la de conservarse casi tan fresca como en invierno, otros tomando el paseo hácia la fuente van á beberla allí mismo, en donde los vecinos inmediatos se dedican á servirla en vasos con azucarillos, sin otra retribucion que el costo ordinario de los últimos. Además de estas fuentes se encuentran varios manantiales en los demas barrios esparcidos por las afueras y á un dentro de murallas, en el dilatado terreno que media entre la poblacion y la Torre de Hércules. Estos últimos, cuyo número asciende á 180 20, fueron suficientes para el consumo de agua potable durante el sitio que sufrió la plaza en el año de 1823; pues aunque este acaeció en los meses de julio y agosto, y en la primera tarde que se presentó al frente el ejército francés, se rompió la cañeria, secándose al momento las tres fuentes principales, no se advirtió escasez alguna ni otra incomodidad que la de ir á buscarla mas lejos, y servirse de los pozos para los demas uso domésticos. Las aguas de 4 de estos manantiales se han recogido bajo la forma de fuentes toscas y sin aliño, y existen: una á un estremo del campo de Marte; otra mas adelante yendo hácia el monte alto detras del espaldon, en donde se coloca el blanco de la escuela práctica de artilleria; otra en el fondo de una caleta que está en la ensenada y á la par de la playa de San Amaro, y la cuarta, un poco mas arriba de la anterior, es una pequeña cisterna, de corto caudal inmediata á los restos de la antigua capilla de San Amaro, como á dos ó tres varas de distancia del ángulo ó esquina derecha de la fachada, y á su agua, que sin dudas de las mejores del pueblo, se le atribuian virtudes maravillosas cuando se sostenia el culto en la capilla, hoy arruinada. Estas 4 fuentes son de grande utilidad para los vec. de los barrios inmediatos, por estar mas cerca de ellos que las 2 principales del centro de la c. Sucede lo mismo con alguno que otro de los demas manantiales, los que ó bien por ser escasos ó por hallarse á larga dist., se encuentran todavia en su estado natural. Abundan tambien mucho en toda la poblacion, los pozos de propiedad particular, pero sus aguas generalmente contienen en disolucion sulfato del cal ó yeso que las hacen impropias para beber. Hay 3 grandes pozos ó cisternas públicas en las murallas ó fortificaciones medio destruidas de la c. ant., que no tienen servicio sino en tiempo de sitio de la plaza, otro en el jardin y paseo de San Cárlos, que se emplea únicamente en el riego del mismo. El cast. de San Anton tiene un aljibe bastante capaz, y el palacio de la audiencia y capitania general otro que se halla en completo abandono.

**Paseos publicos.** *El de la Reunion*: colocado entre las casas y la muralla, es una alameda con tres calles estrechas

Digitized by Google

formadas de árboles medianamente robustos y con una placeta triangular, con bancos de piedra en el espacio que deja la salida de uno de los baluartes de la fortificacion; esta y las casas reducen el horizonte de la alameda, que sin embargo es bastante concurrida en el verano como paseo mas inmediato á la poblacion.

*El jardin de San Cárlos:* sit. en el ant. baluarte de que toma nombre, era un peñascal, hasta que en 1831 el gobernador de la plaza D. Francisco Mazarredo proyectó formar en el este jardin, sostenido en el dia por varios vecinos que contribuyen con una cuota mensual para su mejora y conservacion: es de forma circular, y en el centro está el monumento fúnebre, tan elegante como sencillo, donde reposan las cenizas del general inglés *Sir Juan Moore*, cuyo sepulcro es cuadrilátero, de granito, con ángulos almohadillados, y encima una urna de piedra blanca; en los frentes N. y S., y sobre una tarjeta, se lee esta inscripcion:

JOANES MOORE
EJERCITUS BRITANNICI DUX
PROELIO OCCISUS
A. D. 1809.

Alrededor del monumento se estiende un parterre con calles espaciosas y dos entradas; la principal es la que mira al N. En esta puerta y en la parte de afuera hay á la izq. un escudo de armas bien ejecutado en piedra, y es el blason del marqués de Croix; y á la derecha una tarjeta, tambien de piedra, con adorno en los ángulos, y en ella los siguientes versos, que, asi como el escudo, es obra de un infeliz presidiario.

*¿Pulchrum ne opus? Pulchrum; magna ars! nulla mirere,*
*quibus cuncta pravé, in probe factum opus:*
*Gemere compedibus, ad moenia saxo levaré,*
*prodigium legis, preconiumque Croix.*

*El paseo de Sta. Margarita* es el camino real que se dirige á Bergantiños, en el espacio que media desde la puerta de Arriba hasta el alto de los molinos que le dan nombre; pero aunque carece de las proporciedades que constituyen un buen paseo, el verdor de las huertas ciñadas sobre la derecha, y la vista á la ensenada del Orzan y Torre de Hércules le hacen agradable.

Se llama *paseo de la Torre* el que principia en el campo de la Leña, sigue por la orilla del mar, se dirige á la famosa torre, dejando á la der. el cementerio y á la izq. el parque de San Amaro, y proporciona se dilate la vista por el seno que forma el Atlántico con los puertos de la Coruña, Betanzos y Ferrol: este paseo aun no se ha concluido, y debe terminar, como se ha indicado en la

TORRE DE HÉRCULES. Edificio notable por su antigüedad y que si, como aseguran algunos, existia antes que los Romanos se apoderasen de España, debemos considerarla obra de los fenicios ó cartagineses; opinion bastante bien fundada en el espíritu de comercio y navegacion de estas naciones, y que el objeto de la torre seria, como es hoy, servir de faro ó guia á los navegantes. En distintos autores hemos hallado la historia y descripcion de esta torre, y no pocos han dejado correr las fábulas que de ella se cuentan: entre aquellos nos merecen buen concepto el erudito D. José Cornide, el no menos instruido D. José Verea y Aguiar, y el ilustrado D. Enrique de Vedia y Geoser; sin embargo, nos limitaremos en este punto á publicar la memoria que existe en la secretaría del ant. consulado y que, entre otros datos curiosos nos ha facilitado aquella junta de comercio.

La torre llamada de Hércules, sit. al estremo de la Peninsula en que se halla la c. de la Coruña, sobre la cumbre de una montañuela que cae al N. de la pobl.; su altura no escede de 82 pies de rey hasta el arranque de la bóveda ó rotunda en que terminaba, la que si existiese esteriormente subiria como otros 11 pies; pero hallándose descubierta desde el arranque de la cúpula, se ha suplido con un tejado, y que se queda á la média altura, dejando reducido el todo á la de unas 36 varas castellanas con corta diferencia. La figura de su planta es un cuadrado de 31 pies de rey de lado, de dentro del cual, para mayor refuerzo, se halla inscrita una cruz de igual espesor de la muralla, del cuadrado que es 4 1/2 pies. El material de que se compone interior y esteriormente es un compuesto de pequeñas piedras de un pie en cuadro y grueso que remiten un derretido de cal y menudos guijarros, con todo el carácter del mortero romano. Tiene 3 suelos de bóveda del mismo material que las paredes, y aunque en lo ant. no se comunicaban interiormente, ahora gozan de este beneficio mediante una penosa escalera de madera que pasa á través de las bóvedas por unos boquerones que se abrieron en ellas en tiempo del duque de Uceda, capitan general del reino. (*).

En lo ant. estaba rodeada de una ancha escalera ó rampa que giraudo espiralmente por sus 4 frentes era sostenida, segun se puede conjeturar, por 4 pies derechos correspondientes á sus ángulos que recibian las rampas ó tiros por medio de unos arcos que dejaban en claro los frentes para que se pudiese comunicar la luz á los 4 interiores por algunas ventanas y por las puertas que le servian de entrada. Conservanse estas puertas y ventanas compuestas de sillares de grano muy toscos, y en el plano superior una mesa de la misma materia que sin duda servia para colocar el fogaron con que se alumbraba á los navegantes, que hoy se ha suplido con 2 torrecillas fabricadas al mismo tiempo que se rompieron las bóbedas y se hizo la escalera, y sirven para sostener 2 faroles, de los cuales el uno en el dia se halla roto, y en el otro se enciende con igual objeto una pequeña lámpara (**). Aunque se refieren varias habilidades del tiempo con que pudo ser sido derribada esta antigua escalera, de cierto solo se sabe que en el año de 1549 en que Molina de Málaga escribió su descripcion de Galicia ya no existia (***). Yo me inclino, dice el autor de la memoria, á que su

(*) De esta obra se halla memoria en una piedra que algun tiempo habia recogido de una casa en la calle de San Andrés D. Miguel de la Barcena, regidor de esta c., sugeto literato y curioso, que hoy existe en el zaguan de la de D. José Cornide, y dice así:

LVPVS CONSTRVXIT EMV
LANS MIRACVLA MEMPHIS
GRADIBVS STRAVIT VLAM.
LVSTRANS CACVMINE NAVES.
: : : :

destruccion empezó con motivo de algun sitio que hubiera sufrido en la edad media, en la cual servia de cast. ó fort., cuya tenencia proveian los arz. de Santiago, y que el tiempo acabó lo que empezaron los enemigos, siendo empleados los materiales de sus ruinas en las primeras fortificaciones que tuvo la c., pues el contorno de la torre ya no se descubre. Esta parece lo mas verosímil, sea obra del tiempo de Trajano, porque no haciendo alguno de los geógrafos que vivieron antes de este emperador mencion de ella, ni aun el diligentísimo Mela, que se acuerda de otras particularidades de esta costa, es de sospechar que no existia. Tampoco entre los geógrafos posteriores se halla otra memoria que la que nos da el español Orosio, que vivia á principios del siglo V, y en su libro primero, folio 9 vuelto esplica en los siguientes términos:

*Ubi Brigantia Galletice civitas fita*
*Altissimum pharum ex interpancæ*
*Memorandi operis ad speculam Britaniee*
*Erigit*:: (otros leen *exijit*, y me parece mejor).

Ni menos se puede averiguar el tiempo de su construccion por la inscripcion que entallada en una peña se halla 6 ó 8 varas de su cimiento, y dice así:

MARTI.
AVG. SACR.
G. SEVIVS.
LVPVS.
ARCHITECTVS.
AF:::::::SIS.
LVSITANVS. EX. V.ª

Posteriormente en abril de 1685 Amaro Antunez, arquitecto vec. de esta c. que de órden del duque de Uceda dispuso los cubos para los faroles y la composicion de dicha torre, é hizo otras obras de importancia, se encargó de que se encendiesen dichos faroles, á cuyo fin se le concedió licencia por el general, con condicion de que llevase cuenta y razon de lo que produjese la contr. de las embarcaciones, para cuya cobranza se le concedia la facultad correspondiente.

La ant torre recibió una gran mejora en su edificio, fue repesada enteriormente toda ella de piedra sillar perfectamente labrada, y se aumentó su altura en el capitel para dar elevacion á un farol que se hizo venir del estrangero, habiéndose fabricado una magnífica y ancha escalera en el interior, por la que se sube con toda comodidad hasta lo mas elevado. La junta de comercio para atender á todas estas obras, que dieron principio en julio de 1788 hasta diciembre de 1790 franqueó de sus fondos sobre 600,000 rs., desde cuya época cesaron. Para sostener la luz del faro hay un derecho impuesto á todos los buques nacionales y estrangeros que recauda la Hacienda, y de ellos solo se ministra una pequeña parte á la marina, que es la encargada de que se encienda el faro. Para esta atencion y sueldo del terrero, con distinto sistema, con el sobrante anual del citado derecho, habria medio de ir perfeccionando el todo del pensamiento que hubo en la obra, y sustituyendo al faro que existe con otro de nueva invencion, porque aquel adolece de defectos que son consiguientes á la época de su adquisicion, cuales son los que han hecho advertir los conocidos y esperimentados en varios puntos. Por una real órden espedida por el Ministerio de la Gobernacion de la Península en 15 de diciembre de 1844, al director general de caminos se mandó sustituir el actual faro con uno de tercer órden, del sistema de Fresnel: fué en su consecuencia un ingeniero civil á reconocer la torre y examinar si era preciso alguna obra para el efecto, hizo sus trabajos y se retiró sin que hasta ahora hayamos visto el resultado.

Tal es el documento que nos ha proporcionado la junta de comercio, si bien respecto á la inscripcion, nos parece oportuno presentar aquí las observaciones hechas recientemente por el licenciado D. Antonio de Pazos Varelas, natural vec. y exclesano del colegio de abogados de la misma c., quien advirtiendo la gran variedad que se observa en las copias de esta inscripcion, publicadas por diferentes autores, como son Salgado, Florian de Campo, Sarmiento, el P. maestro Florez, Masdeu, Cornide, el consulado de esta c. en la memoria inédita que hemos insertado, y últimamente el Sr. Vedia en su historia de la Coruña; creyó que solo reconociendo por sí mismo el original detenidamente, podria advertir en donde estaba la equivocacion ó mala inteligencia del texto: hizo limpiar y lavar perfectamente la peña en que se halla esculpida, y en el estado húmedo todavía, que hace resaltar con mas viveza los caracteres, ayudado del tacto y despues de emplear mucho tiempo en un esmerado exámen, sacó por resultado la copia siguiente:

MARTI
AVG. SACR
G. SEVIVS
LVPVS
ARCHITECTVS
AFL:::::::::NSIS
LVSITANVS. EX. V.

El Sr. Vedia transcribió al pie de la letra la del Sr. Cornide; pero esta es defectuosa en las líneas quinta y sesta. Efectivamente en la quinta del original se leen muy bien toda la diccion *Architectus*, y tan claras y perceptibles estan las tres letras *Chi*, como todas las demas. La segunda del sesto, tampoco es una T. como se figura en aquella copia, sino una F. bien marcada que no ofrece vestigio alguno de que su rasgo superior se estendiese á la izq. para formar una T. Si así fuese variaba enteramente el sentido de la inscripcion, porque siendo el *Al* sinónimo de *Et*, denotaba que las letras que seguian eran las del nombre de otra persona, á quien podia aludir el adjetivo *Lusitanus* y consiguientemente que eran dos los que colocaran la estatua de Marte en aquel sitio: cosa que no ocurrió hasta ahora á ninguno de cuantos escribieron sobre esta inscripcion, incluso el mismo Cornide. Al publicarla Masdeu en el tomo sesto, art. *Artificios*, de su historia crítica de España, incurrió en otra equivocacion; escribiendo en la tercera línea una G. en lugar de una C. Como la diferencia entre estas dos letras es tan pequeña, puso el Sr. Pazos Varela su mayor cuidado en el exámen del original, ni una vez siquiera se le ocurrió que pudiese equivocarse. El rasgo característico de la G. está bien delineado y nadie puede dejar de percibirlo. La línea sesta es el caballo de batalla en que todos tropiezan cuando se trata de esplicar lo que en ella estuvo escrito. Es cierto que cuanto mas se examina, mayores dudas se ofrecen, porque si las dos primeras letras se conocen bien que son una A y una F y las tres últimas forman la sílaba *Sis*; si empleando algun cuidado se percibe tambien una L despues de la F, y una N antes del *Sis*, y de esta manera parece que el sentido mas genuino es el que le han dado Masdeu en su historia crítica, y el P. Mtro Florez en el tomo 19 de la España Sagrada, escribiendo A. Flaviensis ó *Aflaviensis*, se ofrecen varios reparos al fijar la atencion en el original, ya porque en en el intermedio de la L. y de la N. se dejan ver todavía los rasgos de otras letras que debieron ser en mayor número y aun distintas de las cuatro que faltan únicamente para completar la palabra A Flaviensis, y ya por corroborar este mismo concepto la circunstancia de ser mas estrechas las letras y tocar sin embargo los bordes del cuadrilongo, en que está inscalpida la inscripcion, los dos estremos de la línea, cuando las de otras dicciones, aun de las mas numerosas, como las de *Architectus* y *Lusitanus* ex. V., son mas anchas, y sin embargo se hallan mas apartadas las unas de las otras. «Apesar de todo esto nos dice el Sr. Pazos Varela, tengo tanta confianza en el trabajo que he emprendido, que rehusé conceder á las dos copias de Masdeu y Florez en esta parte el mérito que justamente se han adquirido. En mi concepto tratándose de la inteligencia de la línea sesta, son las que tienen en su favor las mayores probabilidades de acierto; y en todo lo demas, la de Florez es la mas correcta y que se halla perfectamente acorde con el original. En cuanto al motivo de haberse colocado allí esta inscripcion, el objeto á que se dirigia, y las relaciones que tienen con la torre inmediata, creo que nada mas acertado puede decirse que lo que ha escrito el

cumbre se acogió una noche Julio César, andando cuando lo tenian cerrado los privados del rey Eolomeo. Esta torre es junto á la c. á la orilla de la mar, de tan gran altura y antigüedad, que es cosa maravillosa, y lo mas que hay que admirar es que del principio de ella hasta lo alto, iba rodeando una ancha escalera de piedra que nacia de la misma torre, por la que subia llanamente un carro de bueyes hasta dar en lo alto del chapitel, que fuera cosa tan maravillosa de ver, cuanto fue grande el error de quien la consintió desfacer. Sobre el edificador de esta torre hay opiniones, pero al pie de ella está una peña con un letrero de la misma antigüedad.

Digitized by Google

vmismo Florez á continuacion de la copia de aquella inscripcion.»

LA FÁBRICA DE TABACOS DE LA PALLOZA, sit. en el punto de que toma nombre, y al SO. de la c., está dividida en varios edificios, siendo los principales el llamado Fábrica Vieja y la Nueva. El primero de figura rectangular en su centro con dos alas á der. é izq., ocupa una superficie de 29,369 pies cuadrados; tiene taller capaz para 1,700 mujeres, un oreo que admite 21,400 libras de tabaco en 85,600 atados de cigarro y un almacen para 200 barricas, quedando suficiente espacio para distribuir el tabaco á las cuadrillas y demas operaciones así como el suficiente local para las oficinas; el segundo ó Fábrica Nueva, está enteramente aislado y al S. del anterior: su figura es rectangular sobre un área de 10,520 pies cuadrados; en su taller trabajan 640 cigarreras, en el oreo cabe 8,000 libras ó 32,000 atados, y en su almacen pueden colocarse 360 barricas: los otros edificios son, el almacen titulado de San José ó del Prado, capaz de 4000 barricas; el llamado del Muelle que está reducido á la mitad, pero que admite 280 barricas; tres almacenes insignificantes, por su mal estado y cuatro casas ruinosas. Todos se hallan comprendidos en el circuito de una muralla de 1,760 pies de long. y 14 de elevacion, con dos muelles propios del establecimiento, si bien el comercio utiliza uno de ellos en razon á que sus en las mareas bajas le baña el agua y pueden atracar las gabarras.

Esta fáb. tuvo principio en 1808 con operarias que se fueron aumentando progresivamente: en aquel año se elaboraron 85,378 libras y 14 onzas de cigarros comunes: en el dia sus labores ascienden anualmente á 897,220 libras de tabaco en esta forma: 1,920 cigarros habanos, 7,300 mistos y 888,800 comunes. El personal que ocupa la adm. y labores, es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Administracion. | 1 Director | 9 |
| | 1 Contador | |
| | 4 Oficiales | |
| | 2 Escribientes | |
| | 1 Portero | |
| | 7 Mozos fijos | |
| | 13 Id. jornaleros | |
| Elaboracion | 48 operarios en el taller de tabacos | 2369 |
| | 144 id. id. mistos | |
| | 2153 id. id. comunes | |
| | 2 Porteros | |
| Almacenes | 2 Capataces | 29 |
| | 1 Aparejador | |
| | 2 Carpinteros | |
| | 2 Canteros ó albañiles | |
| | 24 Mozos | |
| | 1 Aguador | |
| | Total | 2407 |

Muchas y costosas obras se han verificado en esta fábrica desde su fundacion, pero todas por desgracia con poco acierto, pues ninguna de ellas se ha dirigido á reconcentrar los edificios para vigilar con mas exactitud los intereses que se custodian en el establecimiento. A este fin el señor Peralta, actual director, ha dado principio á la obra de una línea de edificio delante de la fáb. vieja, de 321 pies de largo sobre 31 de ancho, que uniendo uno y otro por dos ángulos, dejará en el centro un patio de 48,012 pies cuadrados; si el Gobierno accede á llevar á cabo el proyecto de dicho señor, quedará la fáb. reducida á un solo edificio donde podrán trabajar 3,000 mujeres, con sus oreos y almacenes correspondientes, y será una de las que merezcan la preferencia entre las 8 fáb. de esta clase que existen en la Península.

Esta obra proporcionará otra ventaja no menos apreciable cual será el establecimiento de una escuela de párvulos dentro del mismo edificio, proyecto que estaba ya preparado por la comision provincial de instruccion primaria, cuya ejecucion se estrelló en el insuperable inconveniente que presentaba la separacion de los dos edificios en que están distribuidas las operarias, para que estas en las horas de descanso pudiesen ver á sus hijos, y distribuir con ellos la comida que llevan de sus casas; y si tales escuelas son de tanta utilidad como la esperiencia ha demostrado, do quiera que se establecieron, puede decirse sin duda que la de que se trata es de absoluta necesidad en un punto en donde se reunen, como queda dicho, 2,369 mujeres, madres de familia en gran parte que tienen en la actualidad que dejar sus hijos en casa ó encomendadas á alguna vecina y esperimentan á los inconvenientes que á primera vista ocurren.

FÁBRICA DE VIDRIOS. En la playa sobre la ensenada del Orzan y por el año de 1829, se estableció esta fáb. dedicada al ramo de botelleria con el objeto de facilitar el consumo de los vinos del Ribero, esportándolo embotellado á la Habana en competencia con los de Burdeos; principió sus trabajos en 1830 con un horno de fundicion de 12 crisoles y hornos auxiliares, elaborando sobre 100,000 botellas por semana; pero siendo mucho menor el consumo por no haberse podido conseguir en fin propuesto de aventajar á los vinos de Burdeos, sin duda por la mala preparacion de los caldos, la fáb. se vió en la necesidad de reducirse á un horno de 8 crisoles dedicados por mitad á botellas y vidrios planos, y la buena calidad de estos, así como la baratura con que se espendian, fue aumentando el crédito de la fáb. que ya en 1841 contaba con 10 crisoles, y sin embargo no podia atender al total de los pedidos por lo que estableció un segundo horno y hasta el número de 23 hornos auxiliares para planear, templar, calcinar y demas operaciones. El producto mensual de la fabricacion de 30,000 botellas de 1 1/2 cuartillos de 16 á 18 onzas de peso cada una y 44,000 cilindros para vidrios planos de 48 onzas de peso, sin que los trabajos sufran mas paralizacion que el tiempo necesario para reparar los hornos. Trabaja de 10 á 12 á 11 meses y en ellos produce su valor elaborado de 2.500,000 rs. empleando 30 operarios estrangeros y 120 del pais, sin incluir en este número los invertidos en el corte y acarreo de combustibles, esplotacion y molido del cuarzo y otras materias, ni la marioneria ocupada en el trasporte de materias y géneros. El combustible empleado es la leña de pino con alguna de roble consumiendo anualmente 35,000 quintales españoles y el carbon de piedra de Asturias, en union del lignito de Avilés en cantidad de 80,000 quintales al año. Todas las primeras materias para la fabricacion esceptuando los fundentes calinos, se encuentran en las inmediaciones de la fáb., de lo cual resulta una considerable y recíproca ventaja para el pais y el fabricante.

BAHIA Y PUERTO. Al hablar del térm. municipal, dijimos que la parte de la marina principiaba en la desembocadura del arroyo de Gaitera y finalizaba en el punto en que el océ ano recibe las aguas que bajan por la calle de San Roque; tambien en el art. de prov. describimos con bastante minuciosidad toda la costa; sin embargo, creemos conveniente reseñar el puerto de la Coruña valiéndonos del derrotero del Sr. Tofiño único trabajo que sobre el particular nos merece fé, interin que por la direccion hidrográfica se publican las correcciones que la esperiencia y el tiempo transcurrido, hubiesen hecho necesarias; y al efecto tomaremos por base la sit. de la torre de Hércules.

Al E. y á 2/3 millas de la torre está la punta de Pradeiras con una restinga hácia el E. de menos de un cable de estension, y al S. 8º E. l'amil.ar de esta punta el cast. de San Anton sobre un peñasco aislado que es la punta septentrional oriental del puerto con bajos por su parte del S. á distancia de 60 brazas, y entre la puerta y el cast. se hallan los islotes que dominan el Pedrido con restinga al NNE. de mas de dos cables de estension: parte de las piedras de que estos se componen, veian en baja mar si bien se cubren en pleamar. Al ENE. de la mencionada restinga, distante cable y medio hay un bajo con 3 brazas de fondo que es lo mas peligroso del puerto é impide poderse atracar á los citados islotes de Pedrido á menos distancia de 2 1/2 á 3 cables, mientras demoren del SSO. al OSO.; pero quedando del OSO para el O. y NO. puede atracarse á ellos hasta un tiro de piedra. Al N. 55º 10' E. del referido cast. de San Anton á 1 1/2 milla larga está la punta y monte de Mera: aquella es algo mas alta que la de Seixo blanco y el monte de color negro forma la costa oriental del pueblo como tambien el cast. de Sta. Cruz sit. al S. 57º 30' E. del de San Anton y á dos millas. Entre Sta. Cruz y monte de Mera está una ensenada buena para fondear al ESE. de dicho monte por 8 ó 9 brazas fondo arena; pero solo en el caso de no poder tomar la Coruña ó el Ferrol, porque con NO. y N. es mal parage á causa de la mucha marejada que introducen estos vientos; tomando precaucion del Bajo Tonimique, no obstante tener 11 brazas de agua rompe cuando hay marejada. Sus enfilaciones son la punta NO. de la isla Canan

Digitized by Google

val con cabo Prioriño grande y el islote Portelo, que está dentro de la referida ensenada, por la ermita Mosori, que se halla próximo á la orilla.

Al S. 46° 30' O. del cast. de San Anton, está el de San Diego á mas de 1/2 milla, y ambos forman la boca del puerto de la Coruña, que desde ellos se introduce hácia el O y NO. 3/4 de milla, si bien advertiremos que al N. del de San Diego á un cable de dist. hay un bajo con solo una brazа de fondo, y al NO. 1/4 N. del mismo cast. y SO. 1/4 S. del de San Antonio está otro con 3 brazas. Conviene tambien tener presente que desde cast. de San Anton para el fondo del puerto, es toda la costa aplacerada y lo mejor desde medio canal hácia la costa del SO.

Al N. 48° E. de la torre de Hércules y al N. 77° O. del Seixo blanco, está el centro de un placer de piedras, teniendo de NE. á SE. con dist. de una milla y fondo desde 6 á 19 brazas, el cual rompe todo cuando hay mares gruesas de N. ó del NO.: á la parte mas SO. de este bajo llamado el Basuril y á lo demas los Jasentes: al S. 87° E. de la misma torre y al N. 27° E. del cast. de San Anton, está el centro del bajo Cavanés que se estiende en esta última direccion como 3 cables con fondo de 9 á 13 brazas; y en uno y otro, repetimos rompen las mares gruesas, no obstante su mucho fondo, y debe precaverse de ellos navegando por las canales que dejan entre sus sit. y la costa, para cuyo fin, dice el Sr. Toñino, conviene enfilar la punta del Seixo blanco por el estremo NE. de unas murallas ant., que, en forma de 2 cuadrilongos el uno dentro del otro y el interior mas alto que el esterior, estanen la cumbre monte mas inmediato al Seixo blanco, y corren un punto con otro E. 1/4 S. E. y al contrario. Otra marca, añade el mismo autor, es la costa ó chinchon de piedra que está sobre la cumbre de una montaña enfilada por otra piedra llamada la Nota que está al pie de la torre de Hercules por su parte del N. á la dist. de la altura de la torre y corren un punto con otro SO. 1/4 O. y al contrario, bajo cuyas marcaciones hay 8 brazas fondo piedra y es el estremo O. de este placer. Para ponerse á su estremo E. ha de enfilarse la punta del Seixo blanco por el estremo SO. de las murallas de los 2 cuadrilongos citados, y la torre por el chinchon de la costa. Para el bajo del Cavanés ha de ponerse el fuerte de Dormideras un poco abierto por la indicada torre, quedando esta por su parte del S. y entonces queda enfilada por la misma torre una cuerta poco notable que está al S. del fuerte y al N. de la playa de San Amaro; al mismo tiempo habrá de enfilarse el campanario del ex-conv. de San Francisco por el monte del Carbeiro, y bajo este concurso se está en el estremo SO. del bajo que sigue para el NE. y E. la distancia de 1/4 de milla.

Réstanos hablar del modo de entrar en este puerto con buenos y malos tiempos, y lo haremos siguiendo al citado autor. Si fuese á la Coruña, dice, con tiempo bonancible y vientos del 4° y 5° cuadrante que son largos, dirijase á la punta del Seixo blanco y monte de Mera hasta descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton que estará libre del Pedrido y de su restinga y bajo: luego se gobernará en demanda la del cast. de San Diego, pasando á un cable del de San Anton, y hallándose entre los dos se alegrará el fondeadero que se quiera. Si fuese navío, el mejor será cuando el cast. de San Anton demore al NE. 1/2 E. por 6 ó 7 brazas lama; si fragata, cuando el cast. demore al NE. ó NE. 1/4 E., y si embarcacion de menor calz, mas dentro, sirviendo de prevencion que en algunas partes del puerto hay mucha yerba en el fondo, lo que contribuyen á que garren las anclas con los vientos muy duros.

Si se fuese con un temporal del N. ó NO., el mejor paso es entre la restinga ó Jasentes y la costa donde está la Torre, se pondrá al NE. de ella en distancia que descubra su pie, que no deberá cubrir en ningun caso, aproximándose á la punta de Rebaleira que está al NE. de la torre, distante 2 cables con unos islotillos que nombran el Buey, cuya punta es limpia y se puede pasar de ella á 2 cables de dist. De este punto gobernará al ESE. llevando por la proa el monte de Mera y siguiendo su direccion hasta descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton, y entonces gobernará al SSO., é irá enmendándose el rumbo á fin de pasar del cast. de San Anton que hemos indicado.

Si se quiere entrar por la citada restinga y la punta del Seixo blanco, que no es tan buen canal, ha de aproximarse á la boca de la ria del Ferrol hasta ponerse al S. de la punta de Prioriño, y enfilar la del Segaño con la ermita de San Cristóbal, que está en la ensenada de Cariño con cuya enfilacion conviene seguir á descubrir el cast. de San Diego por el de San Anton, y continuar hasta que la punta del Seixo blanco demore al E. que ya se habrá revasado de dichos bajos, y desde aquí ha de gobernarse al S. hasta que la bateria del monte Mera, demore al NE., dirigiéndose entonces á buscar el puerto en las precauciones de que hemos hecho mérito. El modo comun de amarrerse en este puerto es de N. S.

Pero cualquiera que sea el tiempo al tomar el puerto de la Coruña, aconseja al Sr. Toñino, se tenga la precaucion de no empeñarse de noche en su inmediacion, á causa de las corrientes y del flujo y reflujo que hacen variar con facilidad la sit. de los buques, mayormente en tiempo de invierno y de cerrazones de nieblas que son frecuentes, en cuyo caso suelen verse de dia con claridad las playas de arena que estan al pie de las montañas, cuando estas no son visibles por estar cubiertas de boza. La práctica mas regular y conveniente es, no pudiendo tomar el puerto de dia, situarse á pasar la noche sobre la isla de Sisarga ó mas al O., determinando los bordos que acomoden á proporcion de los vientos, pues pocas veces conviene quedarse á la capa.

Finalmente, el PUERTO y C. de la Coruña, cuya bandera es blanca con aspas azules de la quinta parte de su ancho, está considerado como cap. de *provincia marítima* con los distritos de Camariñas, Corcubion, Coruña, Malpica, Muros y Sada, de cuyos pormenores, relativos al ramo de Marina, damos noticia con la estension mas completa en el art. del FERROL, reuniendo en él los datos como cap. del departamento: sin embargo, no guardaremos silencio acerca de la necesidad de llevar á cabo el gran muelle proyectado, puesto que el que hoy existe está reducido á las dos rampas de la Plazuela de la Aduana de que hablamos al describir las fortificaciones de la Pescadería, las cuales quedan en seco á la baja mar, perdiéndose mucho tiempo en la carga y descarga de los efectos, y aumentándose por consiguiente el costo de estos con los gastos que se originan de no poder atracar los buques al muelle; y es tanto mas necesaria, cuanto notable el número de naves que diariamente entran y salen en este puerto, sin duda el mas frecuente en la costa de Galicia, como puede observarse por el

MOVIMIENTO DE BUQUES EN UN QUINQUENIO.

| AÑOS. | ESPAÑOLES. | Anglo-americanos. | Dinamarqueses. | Ecuatorianos. | Franceses. | Hamburgueses. | Holandeses. | Ingleses. | Napolitanos. | Noruegueses. | Portugueses. | Rusos. | Suecos. | TOTAL. Entrados. | TOTAL. Salidos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1840. | 622 | » | 1 | » | 9 | » | » | 1 | » | 3 | » | 1 | 1 | 638 | 625 |
| 1841. | 573 | 3 | 1 | » | 9 | 1 | 1 | 15 | » | 2 | » | » | 1 | 605 | 609 |
| 1842. | 698 | 1 | » | » | 10 | » | » | 40 | » | 1 | 1 | 3 | 2 | 756 | 720 |
| 1843. | 580 | » | » | » | 9 | » | » | 25 | 2 | 1 | 1 | 3 | » | 621 | 609 |
| 1844. | 612 | 6 | » | 1 | 16 | » | 2 | 24 | » | » | » | » | » | 661 | 697 |
| Totales. . . | 3085 | 13 | 2 | 1 | 53 | 1 | 3 | 144 | 2 | 7 | 2 | 7 | 4 | 3281 | 3260 |

Digitized by Google

El **terreno**, aunque escaso de arbolado y bastante árido en la parte de la costa, se presta al cultivo y corresponde al asiduo trabajo del labrador.

Los **caminos** que cruzan el térm. municipal, se encuentran en buen estado, especialmenten los que arrancan desde la c.: uno de ellos es el real de Castilla, que partiendo de la puerta de la Torre de Arriba por el barrio de Santa Lucía, se dirige á Monelos, para la cuesta y monte de Iris, y baja al portazgo donde se divide en 2 ramales, esto es: la carretera de Madrid que por el 1. de Aceadama llega al Burgo y atraviesa el r. Mero por un puente de 12 arcos, y el ramal que va á Santiago por el 1. de Vilabon. Otro camino real sale por la puerta de la Torre de Abajo, pasa por los barrios de Garcia y Sta. Lucía, y enlaza con el que baja de la Puerta de Arriba, desde la cual salen otros 2 caminos, como son el que por la costa alcanza cerca de 1/2 leg., y termina en el barrio de Riazor; en donde principian 2 carreteros: uno va por la calle de San Roque y sigue á la orilla del mar hasta la viga de San Pedro, y el otro facilita el paso para la felig. de San Pedro de Bisma; y el otro camino, que dirigido sale por la puerta de Arriba, sobe á la fuente y barrio de Sta. Margarita, y tocando en los molinos de este nombre, pasa por las alt. de Silva y San José, y llega al térm. de Bergantiños. Todos ellos, y particularmente los 2 primeros, ofrecen vistas agradables al viajero, por los cas. que se encuentran en los frondosos valles inmediatos á la c., y sirven de casas de recreo para las familias acomodadas que pasan á ellas en las temporadas del estío.

**Correos.** Hay una adm. principal sin estafetas subalternas, ni otras carterias que las de Carral y Carballo, remuneradas por sus respectivos ayunt.: se de despachan en ella los correos marit. para las Antillas los dias primeros de agosto, setiembre, octubre y noviembre, cuyos correos salen actualmente de Cádiz en todos los mescs del año; y se despachan las 3 espediciones semanales para la córte que, asi como la correspondencia de Galicia, tienen dia y hora fijo para la entrada y salida conforme al itinerario formado por la direccion del ramo y aprobado por S. M., á saber:

| | ENTRADA. | | SALIDA. | |
|---|---|---|---|---|
| Castilla. | Domingo<br>Martes<br>Miércoles | 2 de la tarde | Lunes<br>Miércoles<br>Sábado | 5 de la mañana |
| Galicia. | Lunes<br>Miércoles<br>Sábado | 3 de id. | Domingo<br>Martes<br>Viernes | 8 de id. |

La víspera de los dias de salida del correo de Galicia está abierta la oficina de 6 á 8 de la tarde, para recoger la correspondencia franca de las autoridades y dependencias del Estado y franquear y certificar la del público, y por la mañana de los mismos dias desde las 7. En la víspera de los en que sale el de Castilla, se halla abierta con igual objeto de 9 á 11 de la noche, quedando definitivamente cerrado el buzon á las 11 1/2.

**Transportes.** Ya hemos hecho mencion, en el art. de la prov., que la falta de buenos caminos entorpecen las comunicaciones de la Coruña con las cap. de las prov. interiores; efectivamente, á esta causa debe atribuirse el haber desaparecido los coches diligencias que desde aquella c. llegaban á Valladolid y enlazaban con los que desde este punto parten para Madrid y Burgos: hoy está limitado este servicio al que prestan la silla correos y el coche establecido en la carrera de Santiago á la Coruña, si bien se encuentran algunos carruajes mas ó menos cómodos y galeras, que sin periodo fijo transportan personas y efectos, como tambien lo hacen los maragatos con sus recuas mulares. El vapor ó correo de Lóndres que sale los dias 5 y 19 de cada mes con correspondencia para esta c., Vigo, Oporto Lisboa y Gibraltar; el coruñés que hace la navegacion á Santander y Bilbao; la línea de vapores establecida entre Málaga y el Havre, y el crecido número de buques veleros que todos los dias entran y salen del puerto, proporcionan la comunicacion no solo con los demas puertos de la Península, sino tambien en los principales estrangeros, segun dejamos indicado al hablar de la *bahia y puerto*.

**Industria y comercio.** El comercio de la Coruña principió con la poca actividad que pudieran darle los escasos fondos destinados á esta ind., por hombres que, no abrigando espíritu emprendedor, limitaban su giro al surtido de géneros del interior y precisos para el consumo, pues si bien se hacia alguna que otra espedicion á nuestras colonias, no lo sacaban de una redccida esfera, ni prometian dias de prosperidad. El comercio en esta plaza como en lo general de España, se resentia de los efectos ocasionados por los privilegios que monopolizaban algunas especies de giro, tal como los que disfrutaba la llamada compañia de Filipinas; asi es que apenas contaba con marina propia ni con almacenes de efectos análogos á su aparejo siguiéndose de aqui que los buques que acosados de temporales ó por averias, se veian precisados á refugiarse á este puerto, tenian necesidad de surtirse del arsenal del Ferrol para repouerse. Pero reconocido el puerto de la Coruña por cuantos célebre marinos le visitaron (incluso el memorable D. Jorge Juan), como uno de los mejores de Europa, mereció la preferencia en el reinado de Cárlos III para fijar en él la real marina de correos, que á la vez que llenaba el objeto para que fue establecida, proporcionaba el transporte con gran ventaja para el comercio y pingües productos para el Estado. Desde esta época, puede decirse trae su origen el fomento de la Coruña, cuyo comercio principió á desarrollarse favorecido por la abolicion de algunos privilegios: al poco tiempo los buques-correos no bastaban para conducir toda la carga que se presentaba con destino á nuestras Américas y hacer los correspondientes retornos: desde entonces se dió á conocer la necesidad de aumentar la marina mercante; fue creciendo la pobl.; se perfeccionaron los puntos principales y trasversales, y se abrieron algunos nuevos; se multiplicaron las fab. de curtidos y salazones, y el comercio de la Coruña llevó su influjo bienhechor á todos los pueblos de Galicia; se creo el consulado; se renovó la Torre de Hércules como se ha dicho en otro lugar, y se emprendieron obras de utilidad pública. Asi marchaba el comercio de esta plaza desde el establecimiento de la marina correos, hasta el año 1802 en que dispuso el Gobierno se incorporase á la del Estado, y desde esta variacion data la decadencia, pues si bien es cierto que se aumentó el número de buques mercantes, tambien lo es que desapareció el arsenal de construccion de los correos, que á los dependientes de aquella marina se les obligó á trasladar su residencia al Ferrol, y por consiguiente se redujo el número de familias y con ellas el de consumidores. A este golpe se siguió otro de gran fuerza en el año de 1804 y 1805 con la imprevista guerra de los ingleses, que principiaron estos apoderándose, sobre el cabo de San Vicente, de 4 fragatas de guerra que procedentes de Lima conducian caudales para el Gobierno y el comercio: el de la Coruña tenia entonces varias especiones pendientes, unas en viaje de ida, otras de retorno y apenas salvó una, de cuyas perdidas se resintió de un modo notable. Desde aquella época no conoció mejoras positivas; por el contrario, fue creciendo su abatimiento como era de esperar de la independencia de nuestras colonias depues del año 1810, porque con ella perdió el principal móvil de su movimiento mercantil. El lino, uno de los ramos mas interesantes de la ind. agricola en varios puntos de Galicia, fue desapareciendo de los campos, porque faltó la estraccion de lienzos que se hacia á nuestras Américas, estraccion tan crecida que además del lino cultivado en el pais, se recibian anualmente de Rusia, muchos cargamentos para emplearlos en tejidos, que especialmente en la América del Sur, eran muy apreciados: mas hoy no pueden estas telas competir en los mercados con los lienzos estrangeros, y por consiguiente se ha paralizado en gran parte el crecido número de telares que daba ocupacion á hombres, mujeres y niños, no solo en las pobl. grandes sino tambien en los l. y cas. Despues de esta época ha continuado el comercio en escala descendente, pues si bien en los últimos años se ha dedicado á la ind. fabril y cuenta con una famosa fab. de vidrios, 3 de jabon, 4 una de cerveza, otra de mantas de algodon y tejidos ordinarios, con la de fundicion de hierro, la de consevas alimenticias, la de salazon de carnes, varias de pescado, encerados, sombreros y otros art., asi como en las artes y oficios mas indispensables, no ha salido de su apatia ni podrá salir, á lo menos en gran parte, sin el auxilo del Gobierno, porque no es posible pueda prosperar en la fuerte lucha que se ve precisado á sostener con tantas leyes restrictivas y reglamentos cargados de rutinas que paralizan su marcha. La Junta de comercio nos consta, no cesa de representar solicitando las mejoras que la leccion de la esperiencia enseña,

Digitized by Google

y las luces del siglo aconsejan; ella pide, aunque sin fruto, la disminucion de trabas; aranceles formados con el tino y consideracion necesaria, á que desaparezca de los existentes la nomenclatura de muchos art. prohibidos; instruccion de aduanas y depósitos, simplificada de manera que no de cabida á sospechas de curia que estan en directa oposicion con el comercio; leyes de pesca y navegacion sin los entorpecimientos que las actuales presentan, y por último, aquellas medidas que en otros paises menos apropósito que el nuestro, han elevado al comercio al rango que le corresponde. Pero concretándonos á dar á conocer el estado en que hoy se encuentra, creemos conseguirlo presentando los datos que ofrecen el quinquenio de los años desde el 37 al 41, que insertamos á continuacion; la nota que estractamos de las noticias publicadas por nuestro citado amigo el señor Vedia y Goosens, y de los oficiales que tenemos á la vista referentes á los asientos de aquella aduana por los años de 1843 y 44, que tambien insertamos; y por consiguiente réstanos solo decir que en la plaza de la Coruña hay tribunal especial de Comercio de segunda clase, y residen en ella cónsules y agentes consulares de varias potencias, especialmente del Brasil, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Méjico, Paises Bajos, Portugal, Hamburgo, Prusia, Rusia, Suecia y Estados Unidos de América.

**ESTADO general de los valores que tuvo el ramo de puertas en la administracion especial de la Coruña en los años de 1837 á 1841, por los géneros, frutos y efectos nacionales, coloniales y estranjeros, con espresion de lo recaudado por partidas y los gastos de la administracion, con demostracion del importe de los derechos de los géneros que entraron en depósito, á lo que ascendieron los salidos del mismo, y los que pagaron como aplicados al consumo, tanto de dichos depósitos como de primera entrada en el espresado quinquenio.**

| AÑOS. | Derechos segun tarifa de los generos nacionales, colonia-les y estranjeros. | Arbitrios municipales de 4 mrs. en arroba de vino y vinagre por el ayuntamiento. | TOTAL. | Gastos de recaudacion. | LÍQUIDO. Rs. vn. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1837. . . . . | 4.227,451 15 | 407,796 | 4.634,947 15 | 175,198 6 | 4.459,749 9 |
| 1838. . . . . | 4.342,724 | 376,694 22 | 4.719,418 22 | 166,082 27 | 4.553,335 29 |
| 1839. . . . . | 4.240,488 6 | 294,753 26 | 4.535,241 32 | 201,908 4 | 4.333,333 28 |
| 1840. . . . . | 4.321,274 34 | 336,959 5 | 4.658,234 2 | 169,639 7 | 4.488,594 29 |
| 1841. . . . . | 4.266,788 29 | 344,624 13 | 4.581,413 8 | 153,460 30 | 4.427,952 12 |
| Total. . . . . | 6.398,426 13 | 4.730,827 32 | 8.429,254 14 | 866,289 6 | 7.362,965 8 |
| Año comun. . . . | 4.279,685 8 | 356,165 20 | 4.625,850 28 | 173,257 28 | 760,362 2 |

**Importe de los derechos de puertas, segun los antiguos aranceles de los géneros entrados á depósito doméstico en la administracion de la Coruña en el quinquenio que se espresa.**

| AÑOS. | Reino. | Colonial. | Estranjero. | TOTAL. | Arbitrio de 4 mrs. en arroba de vino y vinagre por el ayuntamiento. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1837. . . . | 946,757 23 | 907,238 4 | 445,304 20 | 2.299,300 10 | 182,612 | 2.481,912 10 |
| 1838. . . . | 970,985 16 | 1.108,218 20 | 286,846 26 | 2.366,049 28 | 128,888 | 2.494,937 28 |
| 1839. . . . | 806,445 23 | 808,742 30 | 257,010 13 | 1.872,199 | 135,109 | 2 007,308 |
| 1840. . . . | 918,899 3 | 891,938 27 | 356,109 28 | 1.866,947 26 | 120,642 | 1.987,589 26 |
| 1841. . . . | 943,457 8 | 668,019 24 | 330,810 4 | 1.938,986 33 | 142,820 | 2.084,806 33 |
| Total. . . . . | 4.586,214 9 | 4.084,457 34 | 1.676,141 23 | 10.343,483 29 | 740,071 | 11.053,554 29 |
| Año comun. . . | 917,242 29 | 816,234 49 | 335,222 44 | 2.068,696 26 | 142,014 | 2.210,710 33 |

**Importe de los derechos de puertas de los géneros de depósito salidos de la Coruña por mar y tierra para diferentes puntos del reino y América en el mismo quinquenio.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1837. . . . | 475,392 17 | 529,238 30 | 245,629 45 | 1.220,260 28 | 94,370 | 1.314,630 28 |
| 1838. . . . | 576,633 8 | 739,502 10 | 212,615 | 1.528,750 18 | 14,822 | 1.603,572 18 |
| 1839. . . . | 1.093,391 3 | 909,467 16 | 248,578 25 | 2.151,437 10 | 104,340 | 2.255,477 10 |
| 1840. . . . | 952,584 8 | 790,446 22 | 229,635 10 | 1.972,366 6 | 52,000 | 2.024,366 6 |
| 1841. . . . | 883,644 30 | 1.033,637 | 371,581 2 | 2.288,896 12 | 76,844 | 2.365,740 12 |
| Total. . . . . | 3.981,642 32 | 3.904,728 24 | 1.378,039 48 | 9.161,711 6 | 399,376 | 9.560,787 6 |
| Año comun. . . | 796,328 20 | 780,345 25 | 255,607 34 | 1.832,282 8 | 79,875 6 | 1.912,157 14 |

Digitized by Google

**Importe de los derechos de puertas pagados por los géneros de depósito en el espresado quinquenio, aplicados al consumo.**

| AÑOS. | Reino. | Colonial. | Estrangero. | TOTAL. | Arbitrio de 4 mrs. en a. de vino y vinagre por el ynal. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1837. . . . . | 137,182 32 | 45,244 5 | 45,144 4 | 227,571 7 | 40,832 | 268,403 7 |
| 1838. . . . . | 137,082 24 | 39,577 28 | 72,825 13 | 249,485 31 | 33,416 22 | 282,867 1 |
| 1839. . . . . | 139,976 22 | 69,388 17 | 69,648 28 | 299,012 1 | 30,243 | 329,255 19 |
| 1840. . . . . | 254,834 16 | 60,846 12 | 31,487 14 | 349,168 8 | 74,788 20 | 424,956 28 |
| 1841. . . . . | 196,434 6 | 56,661 22 | 46,594 13 | 299,167 6 | 50,698 | 349,165 6 |
| Total. . . . . | 885,505 32 | 294,518 18 | 265,679 3 | 1.442,703 19 | 229,008 8 | 1.671,741 27 |
| Año comun. | 177,101 6 | 58,303 20 | 53,135 27 | 288,540 20 | 45,801 24 | 334,342 10 |

**Importe de los géneros que pagaron el derecho de puertas á la entrada en la Coruña, como destinados al consumo en el mismo quinquenio.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1837. . . . . | 983,991 24 | 2,769 10 | 12,819 8 | 999,580 8 | 366,964 | 1.366,544 6 |
| 1838. . . . . | 1.047,075 2 | 5,468 28 | 20,995 14 | 1.073,239 10 | 343,244 | 1.416,487 10 |
| 1839. . . . . | 923,440 32 | 5,923 17 | 12,114 24 | 941,476 5 | 264,510 26 | 1.205,986 31 |
| 1840. . . . . | 959,337 15 | 4,089 19 | 10,689 23 | 974,106 23 | 262,170 19 | 1.236,277 8 |
| 1841. . . . . | 911,128 28 | 9,896 12 | 46,296 18 | 967,321 23 | 264,926 13 | 1.232,248 2 |
| Total. . . . . | 4.824,943 32 | 27,847 18 | 102,932 19 | 4.501,819 24 | 1.501,819 24 | 6.457,543 25 |
| Año comun. . . . . | 964,988 27 | 5,569 17 | 20,586 18 | 300,363 32 | 300,363 32 | 1.291,508 26 |
| Importa el año comun de géneros del depósito. . . . | 177,101 6 | 58,303 20 | 53,135 27 | 288,540 20 | 45,801 24 | 334,342 10 |
| Idem de los que han pagado á la entrada. . . . . | 964,988 27 | 5,569 17 | 20,586 18 | 991,144 28 | 300,363 32 | 1.291,508 26 |
| Total producto. . . . | 1.142,089 33 | 63,873 3 | 73,710 11 | 1.279,685 14 | 346,165 22 | 1.625,851 2 |

**Estado que manifiesta los géneros, frutos y efectos entrados y salidos en dicho depósito (*) durante el quinquenio de 1837 á 1841, con espresion de su total valor, lo producido por el 2 por 100 de entrada y salida, gastos y alquileres, trabajos de mozos de almacenes, y lo que resultó líquido á favor del Consulado con aplicacion.**

| AÑOS. | BULTOS. Entrados. | BULTOS. Salidos. | Gastos y alquileres. | Valor de los efectos entrados y salidos. | Producto líquido del 2 por 100 entregado al Consulado. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1837 . . . . | 2,150 | 2,150 | 3,335 34 | 1.530,280 | 15,302 28 |
| 1838 . . . . | 773 | 773 | 2,573 | 1.089,440 | 10,894 41 |
| 1839 . . . . | 1,635 | 730 | 1,323 | 542,427 | 5,424 6 |
| 1840 . . . . | 2,937 | 2,802 | 3,445 25 | 1.086,690 33 | 10,866 29 |
| 1841 . . . . | 5,517 | 3,294 | 4,957 17 | 1.036,430 26 | 24,178 44 |
| Total. . . . | 13,012 | 9,649 | 15,604 5 | 5.284,968 25 | 63,666 12 |
| Año comun. . | 2,602 43 | 1,929 27 | 3,120 1 | 1.056,993 25 | 12,733 9 |

Las importaciones del estrangero fue la mayor parte, lencería, lanería sedería, quincalla, bacalao, brea madera, máquinas y otras mercaderías. Las de América, azúcar, café, cacao, palo campeche, aguardiente, caña dulces y otros efectos de aquel país. Las de las provincias exentas, en hierro y acero labrado y por labrar, escopetas, pistolas, cobre, remos, curtidos y otros efectos. Las esportaciones para el estrangero, en sardinas y carnes saladas, chacina, jamones, vino, escabeches, grasas y algunas frutas y semillas del país.

Para América en cobertores y colchas de algodon fabricadas en este país, jabon, escabeches, sardinas y pescados salados, semillas del país y harina procedente de Santander. Para las prov. exentas, sardina salada, grasa de id., botellas de vidrio fabricados en la Coruña, escabeches, semillas del país, cobre viejo, suela, aceite de Málaga, jabon, sombreros ordinarios y maderas del país.

Las esportaciones por cabotage han consistido, en pescados salados la mayor parte, huebos, cebollas, semillas del país, cacao y azucar que llevan á Santander con objeto de comprar harina para Barcelona, cristalería de la fábrica de la Coruña, jamones y madera del país.

El derecho de arancel en las importaciones del estrangero, se consideró que estaba en la proporcion de 15 por 100 del valor del género. El de las de América un 10 por 100. El de las prov. exentas un 6 por 100. Ademas tuvieron el recargo de los arbitrios y derecho de puertas que no está comprendido en el derecho que se fija han satisfecho.

(*) La entrada habida en este depósito en el quinquenio espresado, consistió en tabaco en rama para las fáb., tabaco labrado, cacao, bacalao y azúcar.

Digitized by Google

## BALANZA MERCANTIL.

### IMPORTACION.

**Valor de los generos importados por esta aduana en los años de 1837 á 1841, con espresion de los derechos de Arancel adeudados, sin incluir partícipes ni puertas.**

| AÑOS. | DEL ESTRANGERO. Valor de los géneros. | DEL ESTRANGERO. Derechos que han satisfecho. | DE AMERICA. Valor de los generos. | DE AMERICA. Derechos que han satisfecho. | DE LAS PROV. EXENTAS. Valor de los generos. | DE LAS PROV. EXENTAS. Derechos que han satisfecho. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1837 | 4.982,107 4 | 723,187 25 | 10.485,630 9 | 1.033,667 30 | 46,918 6 | 2,815 8 |
| 1838 | 3.547,341 16 | 798,827 3 | 6.173,480 16 | 536,821 14 | 287,066 10 | 16,214 20 |
| 1839 | 3.723,678 1 | 540,533 18 | 6.621,393 10 | 652,354 8 | 180,050 » | 10,803 6 |
| 1840 | 7.051,476 10 | 1.024,052 24 | 7.501,450 4 | 690,105 31 | 149,600 » | 8,963 14 |
| 1841 | 4.560,062 6 | 662,866 33 | 10.367,290 » | 1.026,465 30 | 148,500 » | 8,850 29 |
| Totales. | 25.870,865 3 | 3.754,567 24 | 41.238,944 8 | 3.938,815 14 | 814,034 16 | 47,647 9 |
| Año comun. | 5.174,173 » | 749,713 18 | 8.247,788 28 | 787,763 2 | 162,806 30 | 9,529 22 |

### ESPORTACION.

**Valor de los generos, frutos y efectos esportados por dicha aduana en los citados años, con espresion de los derechos de arancel, satisfechos á su salida para dichos puntos.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1837 | 160,684 10 | 7 29 | 2.640,944 20 | 7 33 | 1.076,540 10 | 1,130 4 |
| 1838 | 340,978 6 | 480 6 | 2.389,589 4 | 688 3 | 549,373 » | 540 24 |
| 1839 | 270,783 4 | 1,132 5 | 1.993,648 2 | 2,957 5 | 2.687,089 20 | 425 32 |
| 1840 | 445,404 3 | 20 34 | 2.497,841 8 | 2,538 48 | 949,644 6 | 1,134 28 |
| 1841 | 430,093 » | 806 18 | 1.689,392 » | 293 11 | 550,680 32 | 87 2 |
| | 1.366,642 23 | 2,447 25 | 10.954,384 34 | 6,686 34 | 2.465,038 » | 3,048 22 |
| Año comun. | 273,328 18 | 489 18 | 2.190,276 43 | 1,337 7 | 493,005 20 | 603 24 |

### COMERCIO DE CABOTAGE.

ESPORTACION POR LA ADUANA DE LA CORUÑA.

**Valor de los géneros, frutos y efectos del reino y de América esportados á puertos de la Península en los años de 1837 á 1841, segun resulta de las facturas de embarque.**

| | Años. | Reales vellon. | | |
|---|---|---|---|---|
| Quinquenio. | 1837. | 16.548,650 » | 94.413,254 8. | Año comun 18.882,658 28 |
| | 1838. | 25.736,804 » | | |
| | 1839. | 16.320,504 » | | |
| | 1840. | 17.463,316 » | | |
| | 1841. | 18.343,980 8 | | |

### Movimiento comercial en 1842 segun los datos publicados por el señor Vedly Goosens.

| PROCEDENCIA. | ENTRADA. Buques. | ENTRADA. Toneladas. | ENTRADA. Tripulacion. | SALIDA. Buques. | SALIDA. Toneladas. | SALIDA. Tripulacion. | Valores conforme al que dan los aranceles. Importados. | Valores conforme al que dan los aranceles. Esportados. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estrangero y América. | 140 | 24,416 | 1,767 | 39 | 10,980 | 888 | 17.835,805 27 | 3.239,268 9 |
| Cabotage. | 523 | 22,599 | 3,466 | 571 | 26,668 | 4,061 | 14.491,508 | 20.546,176 |
| Totales. | 663 | 47,015 | 5,233 | 630 | 37,648 | 4,949 | 32.327,313 27 | 23.785,444 9 |

Digitized by Google

Se ve, pues, que la importacion ha cedido á la esportacion en 8.541,869 rs. 18 mrs.; pero ha de observarse que el cabotage ha sido inferior por la suma de 6.014,668 rs., advirtiendo para mayor ilustracion que los valores importados por el comercio de América, escedieron á los del estranjero en 11.954,349 rs. 3 mrs., y la esportacion entre aquellos puntos en 668,894 rs. 31 mrs.

Los valores entrados y salidos del depósito comercial en el mismo año de 1842, ascendieron á la suma de 4,797,654 rs. 3 mrs., devengando 49,454 rs. 26 mrs. de derechos, siendo el resúmen de estos los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Por derechos de importacion. . . . | Rs. mrs. | 1.740,721 23 |
| Por id. de esportacion. . . . . | | 796 » |
| Por consumo. . . . . | | 867,745 7 |
| Por 6 por 100 de arbitrios segun los nuevos aranceles. . . . . | | 153,638 2 |
| Depósito comercial. . . . . | | 18,454 26 |
| Derechos de navegacion. . . . . | | 97,786 43 |
| Arbitrios en adeudas segun los ant. aranceles. | | 11,068 47 |
| Derecho de puertas cobrado en la aduana. . . | | 103,753 9 |
| Guias, tornaguias y registros. . . . . | | 16,718 44 |
| Comisos. . . . . | | 3,947 10 |
| Fonde del resguardo. . . . . | | 4,280 » |
| Ovenciones de hojas en adeudos y marchamo. | | 1,110 » |
| Total. . . . . | | 3.046,006 49 |

## DEMOSTRACION.

**Noticia de los principales artículos que han salido de este puerto para los diferentes paises de América en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de esta aduana.**

| NOMENCLATURA. | UNIDAD PESO Ó MEDIDA. | AÑOS. 1843. | AÑOS. 1844. | TOTAL DE LOS DOS AÑOS. | AÑO COMUN. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite. . . . . | Arrobas. | 89 | 334 | 423 | 211 |
| Aguardiente. . . . . | Id. | 48 | 1,558 | 1,606 | 803 |
| Ajos. . . . . | Manojos. | 11,122 | 287 | 11,409 | 5,704 |
| Anchovas. . . . . | Quintales. | 375 | 82 | 457 | 228 |
| Arroz . . . . . | Arrobas. | 85 | 440 | 525 | 262 |
| Carne de cerdo salada. . . . . | Libras. | 64,674 | 36,856 | 101,530 | 50,765 |
| Cintas de seda. . . . . | Piezas. | » | 1,107 | 1,107 | » |
| Cobertores y colchas. . . . . | Número. | 6,076 | 6,100 | 12,176 | 6,088 |
| Conservas alimenticias. . . . . | Libras. | 1,691 | 1,228 | 2,919 | 1,459 |
| Cebollas. . . . . | Manojos. | 11,458 | 1,461 | 12,919 | 6,459 |
| Chocolate. . . . . | Libras. | 1,403 | 2,816 | 4,219 | 2,109 |
| Chorizos . . . . . | Docenas. | 608 | 1,619 | 5,257 | 2,628 |
| Dulces. . . . . | Libras. | 772 | 246 | 1,018 | 509 |
| Escabeches. . . . . | Arrobas. | 36 | 209 | 245 | 122 |
| Galleta. . . . . | Quintales. | 393 | 635 | 1,028 | 514 |
| Garbanzos. . . . . | Arrobas. | 2,657 | 2,797 | 5,454 | 2,727 |
| Habichuelas. . . . . | Fanegas. | 1,488 | 1,349 | 2,837 | 1,418 |
| Harina. . . . . | Arrobas. | 14,372 | 24,236 | 38,608 | 19,304 |
| Hilo para coser. . . . . | Libras. | » | 2,103 | 2,103 | » |
| Hierro. . . . . | Arrobas. | » | 1,246 | 1,246 | » |
| Huevos. . . . . | Docenas. | 756 | 272 | 1,028 | 514 |
| Jabon . . . . . | Quintales. | 19,319 | 8,370 | 27,719 | 13,859 |
| Ladrillos ordinarios. . . . . | Número. | 107,000 | 17,000 | 124,000 | 62,000 |
| Lienzo. . . . . | Varas. | 277 | 150 | 427 | 213 |
| Pasas . . . . . | Arrobas. | » | 806 | 806 | » |
| Patatas. . . . . | Quintales. | 7,424 | 5,402 | 13,466 | 6,733 |
| Pimiento . . . . . | Libras. | 78 | 483 | 561 | 280 |
| Plomo. . . . . | Arrobas. | » | 245 | 245 | » |
| Papel . . . . . | Resmas. | » | 320 | 320 | » |
| Productos químicos y farmacéuticos. | Libras. | 49 | 2,524 | 2,573 | 1,286 |
| Quincalla, varios efectos. . . . . | Id. | » | 1,664 | 1,664 | » |
| Queso. . . . . | Id. | 266 | 583 | 849 | 424 |
| Salchichon. . . . . | Id. | 300 | 575 | 875 | 437 |
| Sardina salada. . . . . | Quintales. | 7,445 | 2,031 | 9,476 | 4,723 |
| Sebo. . . . . | Libras. | 6,425 | 17,330 | 23,755 | 11,877 |
| Toallas, manteles y servilletas. . . | Número. | 400 | 4,747 | 4,847 | 2,423 |
| Vino. . . . . | Arrobas. | 1,709 | 2,788 | 9,497 | 4,748 |
| Zapatos y botas. . . . . | Pares. | 927 | 320 | 1,247 | 623 |
| Efectos varios (valor). . . . . | Rs. vn. | 185,912 | 102,408 | 288,320 | 144,160 |
| Valor total de estas mercaderías. . | Rs. vn. | 2 453,633 | 2.736,819 | 6.190,452 | 3.095,226 |

No hubo mas derechos de esportacion que 227 rs. exigidos al plomo.



Digitized by Google

## DEMOSTRACION

de los principales artículos introducidos del estrangero en el puerto de la Coruña en los dos años de 1843 y 1844, segun los referidos estados oficiales.

| NOMENCLATURA. | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA. | 1843. BANDERA. Nacional. | Estrang. | TOTAL. | 1844. BANDERA. Nacional. | Estrang. | TOTAL. | TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS | AÑO COMUN. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acero | Libras. | 300 | 100 | 400 | 43935 | 1285 | 45220 | 45620 | 7810 |
| Aguas y aceites de olor | Id. | 663 | » | 663 | 4882 | » | 4882 | 5545 | 1272 |
| Alambre | Id. | 4510 | » | 4510 | 6363 | » | 6363 | 10873 | 5436 |
| Alquitran y brea | Arrobas. | 5486 | 56 | 5502 | 43209 | » | 43209 | 48711 | 9355 |
| Armazones de paraguas | Número. | 432 | » | 432 | 4327 | » | 4327 | 4759 | 729 |
| Bacalao | Quintales. | 4649 | » | 4649 | 6376 | » | 6376 | 11025 | 5512 |
| Bastones de varias clases | Número. | 338 | » | 338 | 474 | » | 474 | 812 | 406 |
| Cal | Quintales. | » | » | » | 33 | 33 | 66 | 66 | » |
| Canela | Libras. | 2384 | » | 2384 | 9574 | » | 9574 | 11958 | 5979 |
| Corbon de piedra | Quintales. | 2920 | 1500 | 4420 | 1596 | 2947 | 4543 | 8963 | 4466 |
| Clavos de hierro | Libras. | 4700 | » | 4700 | 4510 | » | 4510 | 6210 | 3105 |
| Cobre | Id. | 7273 | 12087 | 19360 | 4969 | » | 4969 | 24329 | 12164 |
| Clima y loza | Piezas. | 728 | » | 728 | 3731 | » | 3731 | 4459 | 2229 |
| Estambre | Libras. | 308 | » | 308 | 563 | » | 563 | 871 | 435 |
| Herramientas | Docenas. | 2304 | 9 | 2313 | 1396 | 33 | 1428 | 3741 | 1870 |
| Hierro en varias formas | Quintales. | 63 | 2685 | 2748 | 1877 | 1269 | 3146 | 5894 | 2947 |
| Hoja de lata | Libras. | 25134 | 221 | 25355 | 47471 | » | 47471 | 72826 | 36413 |
| Ladrillos | Número. | » | » | » | 800 | 800 | 1600 | 1600 | » |
| Laton | Libras. | 604 | » | 604 | 4832 | » | 4832 | 2436 | 1218 |
| Libros | Arrobas. | 43 | » | 43 | 39 | » | 39 | 32 | 36 |
| Lunas para espejos | Número. | 748 | » | 748 | 461 | » | 461 | 1209 | 604 |
| Madera de construccion | Piezas. | 1460 | » | 1460 | » | 425 | 425 | 1585 | 792 |
| Madera tintórea | Quintales. | 564 | » | 564 | » | » | » | 564 | » |
| Maquinaria | Libras. | 5599 | 2350 | 7949 | 88943 | » | 88943 | 96892 | 48446 |
| Plaqué | Id. | 44 | » | 44 | 48 | » | 48 | 32 | 16 |
| Productos químicos y farmacéuticos | Id. | 43351 | 4580 | 47931 | 97426 | 900 | 98326 | 146257 | 58128 |
| Quincalla | Id. | 44311 | 95 | 44406 | 8486 | 17 | 8503 | 22909 | 11454 |
| Te | Id. | 8 | » | 8 | 463 | » | 463 | 471 | 235 |
| Tejido de cerda | Varas. | 458 | » | 458 | 26 | » | 26 | 484 | 92 |
| Tejido de hilo | Quintales. | 213 | » | 213 | 288 | » | 288 | 501 | 250 |
| Tejido de lana | Varas. | 39739 | » | 39739 | 407707 | » | 407707 | 447446 | 73723 |
| Id. de id. en pañuelos | Número. | 4205 | » | 4205 | 7057 | » | 7057 | 8262 | 4131 |
| Tejido de seda | Libras. | 702 | » | 702 | 972 | » | 972 | 1674 | 837 |
| Id. de id. en pañuelos | Número. | 20740 | » | 20740 | 41898 | » | 41898 | 32608 | 16304 |
| Tierra negra | Quintales. | 611 | » | 611 | 1866 | 1179 | 3045 | 3656 | 1828 |
| Vidrios planos y hoecos | Arrobas. | 1177 | » | 1177 | 370 | » | 370 | 1547 | 773 |
| Vino | Botellas. | 4630 | » | 4630 | 310 | » | 310 | 1940 | 970 |
| Efectos varios (valor) | Rs. vn. | 245790 | 3584 | 249374 | 397815 | 4508 | 402323 | 651697 | 325848 |
| Total valor de estas mercaderías | Rs. vn. | 3147772 | 235304 | 3383076 | 4931242 | 201484 | 5038426 | 8421502 | 4210751 |
| Derechos que han pagado. | Rs. vn. | 793842 | 49966 | 843808 | 1231354 | 30981 | 1262335 | 2106143 | 1053071 |

Digitized by Google

**Estado de los artículos que han salido de este puerto para el estrangero, en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| NOMENCLATURA. | Unidad, peso ó medida. | 1843. BANDERA. Nacional | Estrangera. | TOTAL. | 1844. BANDERA. Nacional | Estrangera. | TOTAL. | Total general de los dos años. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite | Arrobas. | » | » | » | 25 | » | 25 | 25 | » |
| Anchovas | Id. | 3,708 | » | 3,708 | » | » | » | 3,708 | » |
| Astas de animales | Número. | » | » | » | 400 | » | 400 | 400 | » |
| Bueyes | Id. | » | 542 | 542 | » | 754 | 754 | 1,293 | 646 |
| Carneros | Id. | » | » | » | » | 98 | 98 | 98 | » |
| Cebollas | Id. | » | » | » | 13,000 | 300,000 | 313,000 | 313,000 | » |
| Dulces | Libras. | » | » | » | 25 | » | 25 | 25 | » |
| Estaño | Arrobas. | » | » | » | » | 4 | 4 | 4 | » |
| Huesos de animales | Quintales. | » | » | » | 580 | 1,400 | 1,900 | 1,900 | » |
| Jamones | Libras. | » | » | » | 80 | » | 80 | 80 | » |
| Limones | Número. | » | 11,000 | 11,000 | » | » | » | 11,000 | » |
| Mocarte | Quintales. | 339 | » | 339 | » | » | » | 339 | » |
| Sardina prensada | Arrobas. | 3,657 | » | 3,657 | » | » | » | 3,657 | » |
| Vino | Id. | 104 | 8 | 112 | 2 | 30 | 32 | 144 | 72 |
| Total valor de estos artículos | Rs. vn. | 110,980 | 380,706 | 491,686 | 5,400 | 551,580 | 556,980 | 1.048,666 | 524,333 |

No hubo derechos de esportacion.

**Estado que manifiesta los artículos introducidos por esta aduana, procedentes de los diferentes paises de América, en los dos años de 1843 y 1844, segun los referidos datos oficiales.**

| NOMENCLATURA. | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. 1843. | 1844. | Total de los dos años. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente | Arrobas. | 12,900 | 9,896 | 22,796 | 11,398 |
| Alhajas de oro y plata (valor) | Rs. vn. | 6,860 | » | 6,860 | » |
| Astas de animales | Docenas. | 640 | 317 | 957 | 478 |
| Azúcar | Arrobas. | 80,455 | 199,325 | 279,780 | 79,890 |
| Cacao | Libras. | 343,464 | 1.206,544 | 1.549,708 | 774,854 |
| Café | Quintales. | 235 | 432 | 667 | 333 |
| Cobre | Arrobas. | 1,385 | 1,408 | 2,793 | 1,396 |
| Cueros al pelo | Libras. | 688,410 | 261,833 | 950,243 | 475,121 |
| China y loza | Piezas. | 1,090 | 201 | 1,291 | 645 |
| Duelas | Número. | » | 3,000 | 3,000 | » |
| Dulces | Arrobas. | 130 | 179 | 309 | 154 |
| Hierro | Quintales. | 66 | 462 | 528 | 264 |
| Jarcia | Arrobas. | 92 | 424 | 516 | 258 |
| Laton | Libras. | » | 1,400 | 1,400 | » |
| Madera fina | Quintales. | 2,128 | 729 | 2,855 | 1,427 |
| Madera tintórea | Id. | 830 | 1,247 | 2,077 | 1,038 |
| Productos químicos | Libras. | 321 | 12 | 333 | 166 |
| Té | Id. | 40 | 68 | 78 | 39 |
| Efectos varios (valor) | Rs. vn. | 245,934 | 307,546 | 553,480 | 276,740 |
| Valor total de estos artículos | Rs. vn. | 6.870,837 | 10.457,777 | 17.328,614 | 8.664,307 |
| Derechos que han pagado | Rs. vn. | 881,448 | 1.583,688 | 2.465,136 | 1.247,565 |

Digitized by Google

**Número de buques que han entrado y salido en el puerto de la Coruña en los años de 1843 y 1844.**

| | COMERCIO ESTRAGERO Y DE AMERICA. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ENTRADA. | | | | SALIDA. | | | |
| | Año de 1843. | Año de 1844. | Totales. | Año comun. | Año de 1843. | Año de 1844. | Totales. | Año comun. |
| Buques..... | 409 | 449 | 228 | 444 | 62 | 79 | 454 | 70 |
| Toneladas. | 44,372 | 45,466 | 29,538 | 44,769 | 9,676 | 40,097 | 49,773 | 9,886 |
| Tripulacion | 4,289 | 4,253 | 2,542 | 4,271 | 804 | 823 | 4,627 | 813 |

| | COMERCIO DE CABOTAGE. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ENTRADA. | | | | SALIDA. | | | |
| | Año de 1843. | Año de 1844. | Totales. | Año comun. | Año de 1843. | Año de 1844. | Totales. | Año comun. |
| Buques ..... | 503 | 489 | 992 | 496 | 522 | 501 | 1,023 | 511 |
| Toneladas.. | 23,853 | 21,940 | 45,796 | 22,898 | 26,422 | 23,896 | 50,318 | 25,159 |
| Tripulacion | 3,383 | 3,008 | 6,391 | 3,195 | 3,758 | 3,148 | 6,906 | 3,453 |

**Valor en rs. vn. que ha tenido la aduana en dichos años.**

| AÑOS, | Para el erario. | Para partícipes. | Total. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|
| 1843. . . . . | 2.264,287 | 434,026 | 2.395,313 | 2.750,119 |
| 1844. . . . . | 2.950,556 | 454,369 | 3.104,825 | |
| Totales. . . . . | 5.214,843 | 285,395 | 5.500,138 | |

**Valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto para otros del reino en los indicados años segun los datos oficiales citados.**

| CABOTAGE. | Años. | MERCADERIAS | | | Valor total. Rs. vn. | Año comun. | Diferencia en favor de la esportacion. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Del reino. | De América. | Del estranjero. | | | |
| Entrada .... | 1843... | 11.273,171 | 357,646 | 913,754 | 12.544,538 | 30.398,460 | |
| | 1844... | 19.991,792 | 4.397,304 | 1.113,271 | 22.502,267 | | |
| Total..... | | 31.264,963 | 4.754,820 | 2.027,022 | 35.046,805 | | 4.865,679 |
| Salida ..... | 1843.. | 9.502,910 | 3.261,074 | 1.442,256 | 14.206,270 | 19.389,084 | |
| | 1844... | 18.279,201 | 5.043,483 | 1.246,208 | 24.571,892 | | |
| Total..... | | 27.782,111 | 8.307,557 | 2.688,464 | 38.778,162 | | |

**Balance general de valores de entrada y salida en los años de 1843 y 1844.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Año comun. . . . . | Importacion. . . . | Del estrangero. . . . rs. vn. | 4.210,751 | 3.039,846 |
| | | De América. . . . . | 8.664,307 | |
| | | Por cabotage. . . . . | 47.523,102 | |
| | Esportacion. . . . . | Al estrangero. . . . . | 524,333 | 23.008,640 |
| | | A América. . . . . | 3,095,226 | |
| | | Por cabotage. . . . . | 19.389,081 | |
| | Diferencia en favor de la importacion. . . . . | | | 7.389,820 |

No parece importacion ni esportacion de oro ó plata en monedas ni alhajas, como tampoco de efectos preciosos, ni los estados que tenemos á la vista ofrecen observaciones especiales.

Digitized by Google

**ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año comun y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante con expresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.**

| NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS. | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA | CUOTA de los derechos | | CANTIDADES entregadas al consumo | | Cantidades consumidas por vecindario en el año comun. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. | | | CONTRIBUCION por cabeza de los paisanos individuos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Puertas. | Arbitrios. | Durante el quinquen. | Año comun. | | Puertas. | Arbitrios | Total. | |
| **GÉNEROS COLONIALES.** | | | | | | | | | | |
| Aceite comun de oliva para consumo | Arrobas. | 5 | » | 49756 | | | 248780 | » | 248780 | |
| ——para fábricas | id. | 1 8 | » | 64309 | 22902 | 1'096 | 70442 | » | 70442 | |
| —(Borras de) para consumo | id. | 1 17 | » | 430 | | | 495 | » | 495 | |
| ——para fábricas | id. | 13 | » | 318 | | | 122 | » | 122 | 3 5 |
| ——de linaza | Libras. | 4 | » | 56069 | 11214 | 0'537 | 6597 | » | 6597 | |
| ——de pescado | Arrobas. | 30 | » | 2960 | 594 | 0'028 | 2620 | » | 2620 | |
| Albayalde | id. | 3 | » | 4081 | 216 | 0'01 | 3243 | » | 3243 | 1'5 |
| | | 24 | » | 100 | | | 71 | » | 71 | |
| Algodon hilado | Libras. | 12 | » | 852 | 187 | 0'023 | 301 | » | 301 | 0'19 |
| | | 5 | » | 4484 | | | 218 | » | 218 | |
| Arroz | Arrobas. | 4 | » | 18365 | 3673 | 0'176 | 18365 | » | 18355 | 5'98 |
| Azafran | Libras. | 12 | » | 18 | 36 | 0'002 | 216 | » | 216 | 0'53 |
| | | 9 | » | 461 | | | 4149 | » | 4149 | |
| Cáñamo en cordelería | Arrobas | 5 10 | » | 553 | | | 4516 | » | 4516 | |
| ——en estopa | id. | 8 | » | 32 | 268 | 0'013 | 8 | » | 8 | 1'63 |
| ——en rama | id. | 1 | » | 409 | | | 409 | » | 409 | |
| ——rastrillado | id. | 1 17 | » | 46 | | | 69 | » | 69 | |
| Carnes y reses. Carne fresca | Libras. | 6 | » | 444657 | | | 77939 | » | 77939 | |
| ——Cecina | id. | 3 | » | 43316 | 165500 | 7'921 | 1175 | » | 1175 | |
| ——Jamon | id. | 8 | » | 372527 | | | 88830 | » | 88830 | |
| ——Embuchados | Arrobas. | 6 | » | 554 | 434 | 0'007 | 3924 | » | 3924 | |
| ——Manteca derretida | id. | 6 | » | 160 | | | 960 | » | 960 | |
| ——en rama | id. | 4 17 | » | 3085 | 2704 | 0'128 | 43876 | » | 43876 | |
| ——Tocino fresco | id. | 3 | » | 655 | | | 1965 | » | 1965 | |
| ——salado | id. | 4 8 | » | 9621 | | | 40748 | » | 40748 | |
| ——Reses. Borregos | Número. | 4 | » | 4127 | 825 | 0'04 | 16308 | » | 16308 | |
| ——Bueyes y vacas | id. | 60 | » | 8773 | 1755 | 0'084 | 526380 | » | 526380 | 9 32'40 |
| ——Cabras | id. | 6 | » | 442 | 38 | 0'004 | 852 | » | 852 | |
| ——Carneros | id. | 5 | » | 502 | 100 | 0'004 | 2540 | » | 2540 | |
| ——Cerdos cebados | id. | 30 | » | 2137 | | | 64440 | » | 64440 | |
| ——comunes | id. | 15 | » | 3405 | 2445 | 0'117 | 51075 | » | 51075 | |
| ——destetados | id. | 6 | » | 5730 | | | 34380 | » | 34380 | |
| ——lechales | id. | 4 | » | 954 | | | 954 | » | 954 | |
| ——Corderos destetados | id. | 2 17 | » | 1950 | 658 | 0'032 | 1875 | » | 1875 | |
| ——lechales | id. | 1 | » | 1338 | | | 1335 | » | 1335 | |
| ——Novillos | id. | 20 | » | 3178 | 636 | 0'031 | 63560 | » | 63560 | |
| ——Obejas | id. | 2 21 | » | 14 | 3 | 0'001 | 37 | » | 37 | |
| ——Terneras | id. | 9 17 | » | 4602 | 320 | 0'015 | 12015 | » | 12015 | |
| Cera amarilla | Arrobas. | 10 17 | » | 210 | 48 | 0'002 | 2520 | » | 2520 | 0'82 |
| | | 2 21 | » | 92 | | | 241 | » | 241 | |
| Cobertores | Número. | 1 21 | » | 126 | 1504 | 0'076 | 689 | » | 689 | 2'25 |
| | | 28 | » | 7537 | | | 6125 | » | 6125 | |
| Cobre labrado | Arrobas. | 13 17 | » | 416 | | | 4566 | » | 4566 | |
| ——sin labrar | id. | 10 17 | » | 90 | 42 | 0'002 | 545 | » | 945 | 0'83 |
| ——viejo | id. | 6 | » | 5 | | | 30 | » | 30 | |
| Curtidos. Badanas | Libras. | 11 | » | 11264 | | | 3643 | » | 3643 | |
| | | 8 | » | 11560 | | | 2720 | » | 2720 | |
| ——Baldeses | id. | 8 | » | 8202 | | | 1930 | » | 1930 | |
| ——Baqueta | id. | 11 | » | 895 | | | 290 | » | 290 | |
| | | 8 | » | 28183 | | | 6631 | » | 6631 | |
| ——Becerro | id. | 11 | » | 1302 | | | 614 | » | 614 | |
| | | 11 | » | 1118 | 19855 | 2'333 | 584 | » | 584 | 19'95 |
| | | 11 | » | 11694 | | | 4754 | » | 4754 | |
| ——Cabra | id. | 8 | » | 6354 | | | 1495 | » | 1495 | |
| ——Cordoban | id. | 11 | » | 51 | | | 27 | » | 27 | |
| ——Gamuza | id. | 21 | » | 58 | | | 30 | » | 30 | |
| ——Suela comun | id. | 8 | » | 165087 | | | 38844 | » | 38844 | |
| ——Tafilete | id. | 33 | » | 425 | | | 121 | » | 121 | |
| **Totales** | | | | | | | 1139446 | | 1139446 | |

Digitized by Google

| NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS. | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA | CUOTA de los derechos. Fuertes. | CUOTA de los derechos. Arbitrios. | CANTIDADES extraidas del contrabando: Durante el quinquenio | CANTIDADES extraidas del contrabando: Año comun. | Cantidades comun. que pertenecen á los aprehensores | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de: Fuertes. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de: Arbitrios | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de: Total. | CONTRIBUCION anual que resulta por cada individuo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Suma anterior. . . | | | | | | | 1439416 | » | 1439416 | 13 92'33 |
| Drogas. . . . . | Valor. | 6 p0/0 | » | 249783 | 49957 | 2'343 | 14987 | » | 14987 | 1'90 |
| Efectos varios. . . . . | id. | id. | » | 770333 | 161527 | 7'875 | 46220 | » | 46220 | 15'87 |
| | | 4 p0/0 | » | 52300 | | | 2092 | » | 2092 | |
| Esparto cocido. . . . . | Cargas. | 4 4 | » | 34 | | | 140 | » | 140 | |
| ——crudo. . . . . | id. | 2 30 | » | 24 | | | 69 | » | 69 | |
| | | 51 | » | 5 | | | 255 | » | 255 | |
| ——en esteras. . . . . | id. | 9 20 | » | 20 | | | 492 | » | 492 | |
| | | 2 27 | » | 45 | 56 | 0'003 | 117 | » | 117 | 0'67 |
| | | 9 | » | 11 | | | 99 | » | 99 | |
| ——labrado. . . . . | id. | 6 21 | » | 26 | | | 172 | » | 172 | |
| | | 6 | » | 49 | | | 294 | » | 294 | |
| ——en sogas. . . . . | id. | 7 22 | » | 94 | | | 749 | » | 749 | |
| Fajas de algodon. . . . . | Docenas. | 4 17 | » | 66 | | | 99 | » | 99 | |
| ——estambre. . . . . | id. | 5 26 | » | 30 | 64 | 0'003 | 173 | » | 173 | |
| ——hilo . . . . . | id. | 5 7 | » | 18 | | | 94 | » | 94 | 0'41 |
| ——lana. . . . . | id. | 5 14 | » | 206 | | | 909 | » | 909 | |
| Frutas, hortaliza y verduras. | Valor. | 4 p0/0 | » | 6582375 | 1316475 | 63 | 263295 | » | 263295 | 2 17'72 |
| ——secas. . . . . | id. | 6 p0/0 | » | 1065947 | 213153 | 10'2 | 63955 | » | 63955 | 20'82 |
| Granos y harinas. Conteno. | Fanegas. | | 20 | 6393 | | | 3764 | » | 3764 | |
| ——Maiz. . . . . | id. | | 20 | 9977 | 50169 | 2'4 | 5869 | » | 5869 | |
| ——Trigo. . . . . | id. | | 28 | 234477 | | | 193099 | » | 193099 | 2 24'24 |
| ——Harina de maiz. . . | Arrobas. | | 10 | 1644 | 40515 | 1'16 | 483 | » | 483 | |
| ——de trigo. . . . . | id. | | 12 | 200932 | | | 70917 | » | 70917 | 0'63 |
| ——para animales cebada.. | Fanegas. | | 20 | 32311 | 659 | 0'032 | 1938 | » | 1938 | |
| Hierro en barras. . . . . | Arrobas. | | 25 | 2732 | | | 2049 | » | 2049 | |
| ——en clavos . . . . . | id. | 2 14 | » | 764 | 784 | 0'037 | 1843 | » | 1843 | 1'40 |
| ——forjado. . . . . | id. | | 30 | 404 | | | 362 | » | 362 | |
| ——labrado. . . . . | id. | 2 18 | » | 18 | | | 44 | » | 44 | |
| Jabon. . . . . | id. | | 5 | 40877 | 2178 | 0'4 | 54385 | » | 54385 | 47'55 |
| Legumbres. Garbanzos. . . | Fanegas. | 3 7 | » | 4155 | 2625 | 0'428 | 13320 | » | 13320 | 8'24 |
| ——Judías . . . . . | id. | 4 15 | » | 8971 | | | 12920 | » | 12920 | |
| Lenceria de cáñamo. . . . | Varas. | | 4 | 458 | | | 54 | » | 54 | |
| | | | 9 | 101 | | | 27 | » | 27 | |
| | | | 8 | 194845 | 36881 | 2'72 | 45440 | » | 45440 | 20'08 |
| ——de lino. . . . . | id. | | 7 | 7648 | | | 1575 | » | 1575 | |
| | | | 6 | 84353 | | | 14886 | » | 14886 | |
| Leña gruesa. . . . . | Cargas. | | 17 | 38306 | 17704 | 0'847 | 19153 | » | 19153 | 12'06 |
| ——menuda. . . . . | id. | | 11 | 50212 | | | 20676 | » | 20676 | |
| | | | 33 | 138 | | | 134 | » | 134 | |
| ——Listoneria de algodon. | Libras. | | 28 | 807 | | | 665 | » | 665 | |
| | | | 16 | 224 | | | 105 | » | 105 | |
| | | | 30 | 448 | | | 131 | » | 131 | |
| ——estambre. . . . . | id. | | 12 | 586 | 500 | 0'028 | 207 | » | 207 | 1'94 |
| ——hiladillo. . . . . | id. | 1 21 | » | 430 | | | 696 | » | 696 | |
| ——hilo. . . . . | id. | 1 5 | » | 43 | | | 45 | » | 45 | |
| | | 5 | » | 26 | | | 208 | » | 208 | |
| ——seda. . . . . | id. | 6 14 | » | 577 | | | 3700 | » | 3700 | |
| | | 18 | » | 9 | | | 162 | » | 162 | |
| | | 9 20 | » | 90 | 62 | 0'003 | 863 | » | 863 | |
| Loza fina y ordinaria. . . | Cargas. | 5 26 | » | 200 | | | 1153 | » | 1153 | 0'72 |
| | | 3 33 | » | 10 | | | 40 | » | 40 | |
| Madera de pino. . . . . | Carros. | 9 20 | » | 561 | 112 | » | 5821 | » | 5821 | |
| Manteca de vaca. . . . . | Libras. | 6 | » | 242612 | 48522 | » | 42844 | » | 42844 | 4'90 |
| Materiales para edificios. Cal | Fanegas. | 17 | » | 16758 | 3352 | » | 8379 | » | 8379 | 13'90 |
| ——Ladrillos. . . . . | Cientos. | 25 | » | 4366 | 873 | » | 1004 | » | 1004 | |
| ——Tejas. . . . . | id. | 1 2 | » | 1240 | 248 | » | 4343 | » | 4343 | 4'16 |
| ——Yeso en piedra. . . . | Carros. | 6 | » | 365 | 73 | » | 2190 | » | 2190 | |
| | | 2 17 | » | 378 | | » | 945 | » | 945 | |
| Medias de algodon. . . . | Docenas. | 4 13 | » | 916 | 359 | » | 1266 | » | 1266 | |
| | | 21 | » | 100 | | » | 62 | » | 62 | |
| ——estambre. . . . . | id. | 9 20 | » | 49 | | » | 482 | » | 482 | |
| Total. . . . . | | | | | | | 2367901 | » | 2367901 | 22 21'81 |

Digitized by Google

| NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA. | CUOTA daños derechos. Puertos | Arbitrios | CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio. | Año comun. | Cantidad corresp. al año por habitante en el trienio anterior. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertos. | Arbitrios | total. | Contr. anual que resulta para cada individuo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Suma anterior. . . . | | | | | | | 2367901 | » | 2367901 | 22 21'84 |
| Medias de hilo . . . . . | Docenas. | 3 12 | » | 11 | | | 437 | » | 437 | |
| | | 4 | » | 64 | | | 256 | » | 256 | |
| ——lana. . . . . | Id. | 3 | » | 144 | 359 | » | 432 | » | 432 | » 1'50 |
| | | 16 28 | » | 36 | | | 606 | » | 606 | |
| ——seda . . . . . | Id. | 7 7 | » | 95 | | | 685 | » | 685 | |
| Menudencias y recoba. . . | Valor. | 6 p0'0 | » | 5440133 | 1533037 | » | 306608 | » | 306608 | 3 31'15 |
| | | 5 p0'0 | » | 2555050 | | | 402202 | » | 402202 | |
| Metal labrado. . . . . | Arrobas. | 15 | » | 22 | 4 | » | 330 | » | 330 | » 0'10 |
| Nieve. . . . . | Cargas. | 36 | » | 549 | 140 | » | 23364 | » | 23364 | » 7'60 |
| | | 2 28 | » | 24 | | | 67 | » | 67 | |
| | | 2 7 | » | 341 | | | 752 | » | 752 | |
| | | 1 28 | » | 2003 | | | 3653 | » | 3653 | |
| Paños. . . . . | Varas. | 1 11 | » | 4320 | 1473 | » | 6412 | » | 6412 | » 16'67 |
| | | 1 | » | 20101 | | | 20100 | » | 20100 | |
| | | » 22 | » | 31875 | | | 20625 | » | 20625 | |
| | | 1 21 | » | 396 | | | 644 | » | 644 | |
| Pañuelos de algodon. . . | Docenas. | 1 10 | » | 1011 | 282 | » | 1212 | » | 1212 | » 1 |
| ——lana . . . . . | Número. | 2 6 | » | 491 | 139 | » | 3416 | » | 419 | |
| ——seda. . . . . | Id. | 1 12 | » | 502 | | | 679 | » | 679 | |
| Papel de estraza . . . . | Resmas. | » 11 | » | 5120 | | | 4333 | » | 4333 | |
| ——de imprenta. . . . | Id. | 1 | » | 9494 | | | 9494 | » | 9494 | |
| ——inferior. . . . . | Id. | 1 7 | » | 2125 | | | 2563 | » | 2563 | |
| ——marquilla . . . . | Id. | 1 | » | 82 | 3469 | » | 328 | » | 328 | » 5'67 |
| ——pintado. . . . . | Id. | 8 3 | » | 56 | | | 453 | » | 453 | |
| ——regular. . . . . | Id. | 2 7 | » | 1454 | | | 3201 | » | 3201 | |
| ——superior. . . . . | Id. | 3 | » | 18 | | | 54 | » | 54 | |
| | | 2 4 | » | 1068 | | | 2262 | » | 2262 | |
| Pasas. . . . . | Arrobas. | 1 27 | » | 340 | 504 | 0'024 | 610 | » | 610 | » 1'37 |
| | | 1 7 | » | 1111 | | | 1340 | » | 1340 | |
| Patatas. . . . . | Id. | » 8 | » | 10480 | 2098 | 0'4 | 2468 | » | 2468 | » 0'80 |
| Pescado fresco . . . . . | Id. | » 6 | » | 5060 | | | 893 | » | 893 | |
| | | » 1 | » | 292 | 1561 | 0'075 | 34 | » | 34 | » 0'42 |
| ——salado . . . . . | Id. | » 5 | » | 2453 | | | 361 | » | 361 | |
| Pimiento molido dulce. . . | Id. | 3 | » | 757 | 306 | 0'015 | 2271 | » | 2271 | |
| ——picante. . . . . | Id. | 2 10 | » | 775 | 260 | 0'012 | 1776 | » | 1776 | » 1'64 |
| Plomo labrado . . . . . | Id. | 3 20 | » | 469 | | | 1683 | » | 1683 | » 1'12 |
| ——sin labrar. . . . . | Id. | 2 4 | » | 834 | | | 1766 | » | 1766 | |
| Queso. . . . . | Id. | 2 8 | » | 1401 | 281 | 0'013 | 3138 | » | 3138 | » 1'02 |
| Quincalla. . . . . | Valor. | 6 p0'0 | » | 404000 | 38800 | 1'857 | 11640 | » | 11640 | » 3'19 |
| Sebo en pan . . . . . | Arrobas. | 3 | » | 466 | | | 1398 | » | 1398 | |
| ——en rama . . . . . | Id. | 1 27 | » | 2089 | 555 | 0'026 | 3748 | » | 3748 | » 1'99 |
| ——en velas. . . . . | Id. | 5 16 | » | 218 | | | 984 | » | 984 | |
| Seda aldecas . . . . . | Libras. | » 25 | » | 42 | | | 9 | » | 9 | |
| ——ordinaria para consumo | Id. | 3 12 | » | 1412 | 243 | 0'012 | 3728 | » | 3728 | » 1'26 |
| ——para fabricas. . . . | Id. | 1 20 | » | 91 | | | 445 | » | 445 | |
| Sidras . . . . . | Arrobas. | 3 | 3 38 | 122 | 24 | 0'001 | 366 | 466 | 832 | » 0'27 |
| | | 3 24 | » | 786 | | | 2843 | » | 2843 | |
| | | 2 | » | 375 | | | 373 | » | 373 | |
| Sombreros . . . . . | Número. | » 16 | » | 4030 | 745 | 0'035 | 485 | » | 485 | » 1'38 |
| | | » 12 | » | 4536 | | | 553 | » | 553 | |
| | | » 28 | » | 6914 | | | 5694 | » | 5694 | |
| | | » 24 | » | 450 | | | 16 | » | 16 | |
| Tejidos de lana. Bayeta . | Varas. | » 22 | » | 7792 | | | 5042 | » | 5042 | |
| | | » 14 | » | 11826 | | | 4870 | » | 4870 | |
| | | » 10 | » | 13778 | 14996 | 0'743 | 6994 | » | 6994 | » 10'05 |
| ——Estameña. . . . . | Id. | » 11 | » | 17955 | | | 5809 | » | 5809 | |
| ——Franela. . . . . | Id. | » 22 | » | 4868 | | | 1209 | » | 1209 | |
| ——Picote. . . . . | Id. | » 6 | » | 2727 | | | 481 | » | 481 | |
| ——Sarga. . . . . | Id. | » 14 | » | 1524 | | | 627 | » | 627 | |
| ——Sayal . . . . . | Id. | » 12 | » | 448 | | | 458 | » | 458 | |
| Totales. . . . . | | | | | | | 2950078 | 466 | 2950544 | 28 8'34 |

Digitized by Google

| NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS | UNIDAD, PESO ó MEDIDA. | CUOTA de los derechos | | CANTIDADES entregadas al consumo, | | | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos, | | | CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Puertas. | Arbitrios. | Durante el quinquenio | Año comun. | Cantidades con que deben figurar en el cálculo. | Puertas. | Arbitrios. | Total. | |
| Suma anterior. . . . | | | | | | | 2950078 | 466 | 2950544 | 28 8'31 |
| Tejido de seda. Felpas. . . | Varas. | 4 15 | » | 4735 | | | 2500 | » | 3500 | |
| | | 1 7 | » | 837 | | | 1009 | » | 1009 | |
| | | » 22 | » | 414 | | | 94 | » | 94 | |
| ——Gasa. . . . . | id. | » 12 | » | 46 | | | 6 | » | 6 | |
| ——Mezcla de algodon. . | id. | » 19 | » | 409 | 3404 | 0'163 | 229 | » | 229 | » 3'74 |
| ——Raso. . . . . | id. | 1 | » | 779 | | | 779 | » | 779 | |
| | | » 28 | » | 862 | | | 710 | » | 710 | |
| ——Tafetan. . . . . | id. | » 11 | » | 10579 | | | 4356 | » | 4356 | |
| ——Tabinete. . . . . | id. | » 22 | » | 1112 | | | 739 | » | 739 | |
| ——Terciopelo. . . . . | id. | 1 32 | » | 549 | | | 1007 | » | 1007 | |
| | | » 30 | » | 578 | | | 510 | » | 510 | |
| | | » 14 | » | 5966 | | | 1930 | » | 1930 | |
| Telas de algodon. . . . . | id. | » 10 | » | 100 | 20110 | 0'962 | 29 | » | 29 | |
| | | » 6 | » | 25467 | | | 9449 | » | 9449 | » 5'28 |
| | | » 5 | » | 11471 | | | 6094 | » | 6094 | |
| | | » 1 | » | 26966 | | | 3473 | » | 3473 | |
| Vinagre. . . . . | Arrobas. | 3 | 1 | 3353 | 670 | 0'032 | 10419 | 13532 | 23684 | » 7'70 |
| Vino comun del pais. . . | id. | 1 24 | 1 | 486341 | | | 876899 | 745364 | 1622263 | |
| ——del reino. . . . | id. | 6 25 | 1 | 264617 | 90240 | 4'32 | 1782273 | 1058168 | 2840741 | 12 25'65 |
| ——generoso. . . . . | id. | 10 | 1 | 212 | | | 2420 | 968 | 3388 | |
| | | 12 | » | 246 | | | 2952 | » | 2952 | |
| | | 10 27 | » | 2 | | | 22 | » | 22 | |
| | | 9 | » | 8 | | | 72 | » | 72 | |
| Zapatos. . . . . | Docenas. | 8 22 | » | 98 | 90 | 0'004 | 847 | » | 847 | » 1'39 |
| | | 1 11 | » | 4 | | | 47 | » | 47 | |
| | | 3 20 | » | 64 | | | 337 | » | 337 | |
| GÉNEROS COLONIALES. | | | | | | | 5653727 | 1818798 | 7472525 | 74 18'07 |
| Azucar blanca. . . . . | Arrobas. | 5 17 | » | 11408 | 7153 | 0'34 | 49986 | » | 49986 | 1 13'80 |
| ——terciada. . . . . | id. | 3 31 | » | 24659 | | | 96960 | » | 96960 | |
| Cacao caracas. . . . . | id. | 12 24 | » | 3196 | 1272 | 0'06 | 40326 | » | 40326 | » 21'48 |
| ——guayaquil. . . . | id. | 8 4 | » | 3163 | | | 25676 | » | 25676 | |
| Café. . . . . | id. | 9 | » | 2034 | 407 | 0'02 | 18306 | » | 18306 | » 5'96 |
| Canela. . . . . | Libras. | 2 4 | » | 4328 | 266 | 0'013 | 2812 | » | 2812 | » 0'94 |
| Confitura. . . . . | id. | » 12 | » | 4548 | 910 | 0'043 | 4605 | » | 4605 | » 0'52 |
| Efectos varios. . . . . | Valor. | 10 p°/o | » | 69300 | 13860 | 0'653 | 4458 | » | 4458 | » 1'36 |
| Maderas. Caobas. . . . . | Arrobas. | 3 | » | 2567 | | | 7701 | » | 7701 | |
| ——Caobilla. . . . . | id. | 1 27 | » | 1876 | 1008 | 0'048 | 3366 | » | 3366 | » 4'06 |
| ——Palo campeche. . . . | id. | 2 14 | » | 896 | | | 1423 | » | 1423 | |
| Pimienta. . . . . | Libras. | » 8 | » | 5772 | 1154 | 0'055 | 4358 | » | 4358 | » 0'44 |
| Quina. . . . . | id. | 1 15 | » | 395 | 79 | 0'004 | 569 | » | 569 | » 0'49 |
| Zarzaparrilla. . . . . | id. | 1 7 | » | 4048 | 240 | 0'01 | 4264 | » | 4264 | » 0'41 |
| GÉNEROS ESTRANGEROS. | | | | | | | 255510 | » | 255510 | 2 15'46 |
| Acero. . . . . | Libras. | » 4 | » | 43668 | 2734 | 0'134 | 1608 | » | 1608 | » 0'52 |
| Alambre de hierro. . . . | id. | » 32 | » | 3185 | | | 2998 | » | 2998 | |
| ——de laton. . . . . | id. | 1 16 | » | 440 | 730 | 0'035 | 647 | » | 647 | » 1'21 |
| ——oro. . . . . | id. | 3 28 | » | 25 | | | 96 | » | 96 | |
| Algodon en rama. . . . . | Arrobas. | 1 | » | 564 | 142 | 0'005 | 561 | » | 561 | » 0'48 |
| Alquitran y brea. . . . . | id. | 1 | » | 4816 | 953 | 0'046 | 4816 | » | 4816 | » 1'57 |
| Bacalao. . . . . | Quintals. | 10 | » | 5506 | 1101 | 0'052 | 55060 | » | 55060 | » 17'96 |
| Canela fina. . . . . | Libras. | 4 13 | » | 3951 | 790 | 0'038 | 17349 | » | 17349 | » 5'64 |
| Cáñamo en jarcia. . . . | Arrobas. | 7 | » | 737 | | | 5159 | » | 5159 | |
| ——en rama. . . . . | id. | 2 | » | 270 | 201 | 0'507 | 540 | » | 540 | » 1'85 |
| Clavillo y pimienta. . . . | Libras. | » 20 | » | 4589 | 456 | 0'022 | 935 | » | 935 | » 0'36 |
| | | » 14 | » | 689 | | | 223 | » | 223 | |
| Cintas de seda. . . . . | id. | 16 | » | 431 | 26 | 0'001 | 2096 | » | 2096 | » 0'68 |
| Cobre. . . . . | id. | » 46 | » | 4706 | 341 | 0'046 | 803 | » | 803 | » 0'25 |
| Drogas. . . . . | Valor. | 10 p°/o | » | 249570 | 49914 | 2'389 | 24957 | » | 24967 | » 8'12 |
| Efectos varios. . . . . | id. | id. | » | 180360 | 36072 | 1'726 | 18036 | » | 18036 | » 5'87 |
| Herramientas para artesanos | Docenas. | 2 24 | » | 893 | 178 | 0'008 | 3328 | » | 3328 | » 0'76 |
| Totales. . . . . | | | | | | | 439483 | » | 439483 | 4 10'68 |

Digitized by Google

| NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA. | CUOTA de los derechos. Puertas. | Arbitrios. | CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio. | Año comun. | Cantidad consumida por cada vecino en el año comun. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de Puertas. | Arbitrios. | Total. | Contr. anual que resulta para cada individuo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Suma anterior . . . . | » | | | | | | | | | |
| Hierro en candados. . . . | Arrobas. | 20 20 | » | 24 | | | 526 | » | 526 | |
| ——en clavos. . . . . | id. | 7 6 | » | 433 | | | 954 | » | 954 | |
| ——en chapas. . . . . | id. | 3 15 | » | 1000 | 236 | 0'011 | 3449 | » | 3449 | 1'80 |
| ——en guadañas . . . . | id. | 7 8 | » | 12 | | | 87 | » | 87 | |
| ——en planchas. . . . . | id. | 63 8 | » | 2 | | | 544 | » | 544 | |
| ——en tornillos. . . . . | id. | 29 44 | » | 9 | | | 59 | » | 59 | |
| Hoja de lata charolada. . . | Libras. | 1 28 | » | 609 | 3650 | 0'175 | 1111 | » | 1111 | 2'27 |
| ——ordinaria . . . . . | id. | » 12 | » | 16639 | | | 5873 | » | 5873 | |
| | | 3 20 | » | 988 | | | 3545 | » | 3545 | |
| Laton labrado. . . . . | id. | 1 » | » | 1824 | 567 | 0'027 | 1811 | » | 1811 | 1'57 |
| ——en planchas. . . . . | id. | » 23 | » | 1665 | | | 1125 | » | 1125 | |
| Lenceria: Bretañas . . . . | Varas. | » 23 | » | 582 | | | 394 | » | 394 | |
| ——Coti. . . . . | id. | » 34 | » | 6181 | | | 5636 | » | 5636 | |
| ——Cotrai. . . . . | id. | » 34 | » | 1810 | | | 1677 | » | 1677 | |
| ——Crea . . . . . | id. | » 23 | » | 8126 | | | 5197 | » | 5197 | |
| ——Cregüela. . . . . | id. | » 15 | » | 3768 | | | 1663 | » | 1663 | |
| ——Gante. . . . . | id. | » 28 | » | 3187 | | | 2871 | » | 2871 | |
| ——Irlanda. . . . . | id. | 1 1 | » | 818 | | | 911 | » | 911 | |
| ——Manteleria. . . . . | id. | 1 16 | » | 227 | 8129 | 0'389 | 331 | » | 331 | 16 |
| ——Olan . . . . . | id. | 1 28 | » | 11 | | | 80 | » | 80 | |
| ——Olambatista. . . . . | id. | 2 10 | » | 111 | | | 202 | » | 202 | |
| ——Platilla blanca . . . . | id. | » 28 | » | 219 | | | 180 | » | 180 | |
| ——Cruda. . . . . | id. | » 20 | » | 11218 | | | 6396 | » | 6396 | |
| ——Retorta. . . . . | id. | » 27 | » | 2002 | | | 1590 | » | 1590 | |
| ——Ruan . . . . . | id. | » 24 | » | 3452 | | | 2225 | » | 2225 | |
| ——Terliz. . . . . | id. | » 24 | » | 1367 | | | 1005 | » | 1005 | |
| Libros impresos. . . . . | Arrobas. | 48 » | » | 22 | 1 | 0'0002 | 1056 | » | 1056 | 0'31 |
| Lino en rama . . . . . | id. | 3 » | » | 384 | 77 | 0'001 | 1152 | » | 1152 | 0'37 |
| Loza china. . . . . | Docenas. | 9 6 | » | 69 | 360 | 0'047 | 633 | » | 633 | 1'97 |
| ——Pedernal. . . . . | id. | 3 4 | » | 1734 | | | 5106 | » | 5106 | 1'22 |
| Paños. . . . . | Varas. | 15 20 | » | 608 | 122 | 0'006 | 9178 | » | 9178 | |
| Pañuelos de anascote. . . | Número. | 1 28 | » | 365 | | | 666 | » | 666 | |
| ——de hilo. . . . . | id. | » 27 | » | 1190 | | | 945 | » | 945 | |
| | | 8 » | » | 66 | | | 528 | » | 528 | |
| | | 6 » | » | 186 | | | 1116 | » | 1116 | |
| ——de merino. . . . . | id. | 1 20 | » | 87 | | | 399 | » | 399 | |
| | | 3 6 | » | 678 | 1117 | 0'07 | 2151 | » | 2151 | 2 2'70 |
| | | 3 18 | » | 87 | | | 181 | » | 181 | |
| | | 5 » | » | 330 | | | 1320 | » | 1320 | |
| ——de seda. . . . . | id. | 1 11 | » | 221 | | | 788 | » | 788 | |
| | | 1 12 | » | 1016 | | | 1115 | » | 1115 | |
| | | 1 1 | » | 2821 | | | 3193 | » | 3193 | |
| Perfumeria . . . . . | Valor. | 10 p0/0 | » | 46770 | 9351 | 0'117 | 1677 | » | 1677 | |
| Queso de bola . . . . . | Arrobas. | 5 24 | » | 1915 | 120 | 0'02 | 11098 | » | 11098 | 1'85 |
| ——de nata. . . . . | id. | 9 20 | » | 152 | | | 1157 | » | 1157 | 1'10 |
| Quincalla. . . . . | Valor. | 10 p0/0 | » | 310170 | 62094 | 2'972 | 31017 | » | 31017 | 10'10 |
| Tablas de pino. . . . . | Número. | » 8 | » | 538 | 108 | 0'005 | 127 | » | 127 | 1'61 |
| Tablones de id. . . . . | Pies. | » 5 | » | 33361 | 6673 | 0'32 | 1906 | » | 1906 | 1'60 |
| Té. . . . . | Libras. | 3 14 | » | 1138 | 288 | 0'011 | 1906 | » | 1906 | |
| Tejidos de lana. . . . . | Varas. | 2 13 | » | 1189 | | | 3517 | » | 3517 | |
| ——Barragan . . . . . | id. | 1 19 | » | 1182 | | | 1518 | » | 1518 | |
| ——Casimir. . . . . | id. | 5 22 | » | 319 | | | 1970 | » | 1970 | |
| ——Cataluña. . . . . | id. | 2 30 | » | 832 | | | 2398 | » | 2398 | |
| ——Felpa . . . . . | id. | 2 » | » | 111 | 2088 | 0'1 | 888 | » | 888 | 5'71 |
| ——Franela . . . . . | id. | 1 30 | » | 91 | | | 177 | » | 177 | |
| ——Lanilla. . . . . | id. | » 24 | » | 602 | | | 125 | » | 125 | |
| ——Moniores . . . . . | id. | 1 11 | » | 1205 | | | 1795 | » | 1795 | |
| ——Serga. . . . . | id. | 1 6 | » | 1230 | | | 1988 | » | 1988 | |
| ——de seda, felpa. . . . . | id. | 1 20 | » | 285 | | | 1308 | » | 1308 | |
| ——Gasa. . . . . | id. | 3 10 | » | 881 | 177 | 0'09 | 2902 | » | 2902 | 7'65 |
| ——Muleton. . . . . | id. | 2 10 | » | 100 | | | 229 | » | 229 | |
| ——Raso . . . . . | id. | 3 11 | » | 1328 | | | 1531 | » | 1531 | |
| | | | | | | | 302018 | » | 302018 | 2 3'10 |

Digitized by Google

| NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos. | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA. | CUOTA de los derechos. Puertas | CUOTA de los derechos. Arbitrios. | CANTIDADES entregadas al comercio Durante el quinquenio. | CANTIDADES entregadas al comercio Año comun. | Cantidad observada por individuo en el año comun. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos. Puertas | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos. Arbitrios. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos. Total. | CONTRIBUCION anual que resulta para cada habitante. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Suma anterior. . . | Varas. | » | » | » | » | » | 302048 | » | 302048 | 2 3'30 |
| Sarga . . . . . | id. | 2 44 | » | 2869 | | | 6919 | » | 6919 | |
| Tafetan . . . . . | id. | 2 25 | » | 706 | 1,876 | 0'09 | 1934 | » | 1934 | » 7'65 |
| | id. | 4 24 | » | 2946 | | | 4974 | » | 4974 | |
| Tela para cedazos. . | id. | 2 44 | » | 294 | | | 709 | » | 709 | |
| Vidrios huecos . . . . . | Docenas. | 1 | » | 2959 | | | 2959 | » | 2959 | |
| de reloj . . . . . | id. | » 27 | » | 465 | 625 | 0'03 | 431 | » | 431 | » 1 |
| | | 44 44 | » | 32 | | | 464 | » | 464 | |
| Vino . . . . . | Arrobas. | 10 44 | » | 47 | 46 | 0'001 | 489 | » | 489 | » 0'30 |
| RESUMEN | | | | | | | 320621 | » | 320621 | 2 2'35 |
| DE LAS SUMAS DEVENGADAS. | | | | | | | | | | |
| Géneros del reino. . . . . | » | » | » | » | » | » | 3653727 | 1818798 | 7472525 | 71 18'07 |
| coloniales . . . . . | » | » | » | » | » | » | 255510 | » | 255510 | 2 45'46 |
| estrangeros . . . . . | » | » | » | » | » | » | 320621 | » | 320621 | 3 2'35 |
| Total . . . . . | » | » | » | » | » | » | 6229858 | 1818798 | 8048656 | 77 4'58 |

**aluacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.**

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| éneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos Rs. vn. | | 5.020.659 | Valor. Rs. vn. | 83.677,650 | |
| Idem . . . . . id. . . . al 4 por 100 id. . . | | 367,889 | . . . . . | 9.489,725 | |
| Idem estranjeros. . . . . al 10 id. . . | | 295,064 | . . . . . | 2.950,640 | |
| Recargo de los derechos. . . . . | | 5.683,309 | . . . . . | 7.502,407 | |
| Idem de los arbitrios. . . . . | | 1.818,798 | | | |
| | | | | 103.320,092 | |
| Aumento del 40 por 100 en la venta . . . . . | | | | 40.332,009 | |
| | | | | | 143.652,101 |
| *Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.* | | | | | |
| éneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. . . . . Derechos. Rs. vn. | | 450,280. | Valor. Rs. vn. | 7.504,667 | |
| Idem . . . . . id. . . . 1/2 por 100 . . | | 70,564. | . . . . . | 1.704,267 | |
| Idem estranjeros. . id. . . . 10 por 100 . . | | 25,560. | . . . . . | 255,600 | |
| Idem . . . . . id. . . . 3 por 100 . . | | 445. | . . . . . | 4,833 | |
| Recargo de los derechos . . . . . | | | | 516,349 | |
| | | | | 13.015,916 | |
| Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta. . . . . | | | | 2.603,183 | 15.619,099 |
| Total valor de los consumos del quinquenio . . . . . | | | | Rs. vn. | 159,271,200 |
| Año comun. . . . . | | | | | 25.854,240 |
| Corresponde á cada habitante un gasto anual de. . . . . | | | | Rs. vn. | 1,237 1/2 |

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por derecho de puertas, Rs. vn. . . . . | 59 | 21'70 mrs. ó sean | 15/8 por 100 |
| Por arbitrios municipales sobre consumos | 17 | 13'90 . . . . . | 15/8 id. |
| Total. . . . . Rs vn. | 77 | 4'60 | 64/4 por 100 |

Digitized by Google

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 50,469 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan. . . . . 6.271,125 libras
Las 40,515 arrobas de harina id. . . . á razon de 40 libras id. 1.620,600 id.

Total. . . . . 7.891,725 libras ó sean 21,621 libras diarias.

Corresponde á cada habitante. . . . . 1'03 libras.

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la poblacion oficial de 20,893 alm. que señala la matrícula catastral de la prov., formada en 1842 de órden del Gobierno; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1852, se ve que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época, fue de 209; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 28,626 almas, los resultados anteriores deberan rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 25.850,240 rs. de valor total de los consumos en el año comun. . . . . Rs vn. 4,650

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Por derecho de puertas. . . . . | Rs. vn. | 79 | 47'65 | . . . . 1 7/8 por 100 |
| Por arbitrios municipales. . . . . | | 23 | 7'25 | . . . . 1 3/8 por 100 |
| Total. . . . . | Rs. vn. | 102 | 24'70 | . . . . 6 1/4 por 100 |

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 21,621 libras de consumo total. . . Libras. 1'08

ARTES É INDUSTRIA. Ya en el siglo XVI era notable la ind. que se ejercia en esta c., especialmente en el ramo de lenceria, pues vemos al Sr. Labrad: en su descripcion económica del reino de Galicia, publicada en 1804, hacer mérito de una maestranza de manteleria establecida en aquella plaza, que hacia mas de 100 años surtia al palacio de nuestros monarcas, y cuyos tegidos competian con los de Alemania. El mismo autor nos dice que existian sobre 113 telares para lienzo; 5 fab. de sombreros, entre las que sobresalia la de D. Juan Francisco Barrier, que elaboraba cada año de 21 á 22,000 sombreros, y ocupaba hasta 180 operarios inclusos unos 30 aprendices; que habia una fab. de jarcia y cordeleria que construia cables de 40 á 320 varas de largo, dando ocupacion á mas de 65 hombres; otra de pasamanería y cintas, y 2 de peines, sin contar un considerable número de artes y oficios de primera necesidad, que unidos á la agricultura, á la pesca y á la marinería, sostenian ocupada á casi toda la pobl. Pero hoy, como se ha indicado al hablar del comercio, si bien no existe la maestranza de manteleria, y de la mencionada fáb. de Barrier, solo ha quedado un resto de lo que fue; la ind. fabril se halla en estado ascendente, y es de presumir continúe en aumento, porque el Gobierno no podrá menos de dispensarle la proteccion que con justicia le reclama. No la necesita menos la pesca y salazon como lo demuestra la nota que hemos puesto al tratar este ramo en el art. de prov., donde se ve que en 1846 solo se han ocupado en esta ind. 48 embarcaciones con 150 marineros que han obtenido un prod. de 1,802 a. de pescado, valoradas en 40,812 rs., resultando en razon de 72 rs. 3 4/2 mrs. para cada pescador, sin tomar en cuenta el costo de las naves y aparejos.

FERIAS Y MERCADOS. Desde el dia 13 al 21 de diciembre se celebra en la c. de la Coruña la feria llamada de Sta. Lucía, una de las mas concurridas por el gran surtido que en ella se presenta de géneros nacionales y estrangeros, alhajas, utensilios y efectos de oro, plata, cobre, hierro y otros metales, telas del pais, pieles curtidas y demas prod. de la agricultura y fab.: se celebra tambien mercado todos los miércoles y sábados del año, y en ellos se negocian iguales géneros, aunque con especialidad los art. de consumo, tales son: granos, semillas, legumbres, hortalizas, frutas, carnes y pescados: el precio de los granos segun el quinquenio de 1841 al 45 es el siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| trigo. . . . . | 11 | rs. 48 | mrs. ferrado |
| centeno. . . . . | 7 | 25 | id. |
| maiz. . . . . | 9 | 9 | id. |
| mijo. . . . . | 11 | 24 | id. |
| cebada. . . . . | 8 | 24 | id. |
| habas blancas. . . . . | 16 | 10 | id. |
| id. mezclada. . . . . | 11 | 25 | id. |

POBLACION. La c. y sus arrabales ó barrios, que reunidos forman el distr. municipal, consta segun los datos de la matrícula catastral de 1842, de 4,087 vec., 19,415 alm.; y su RIQUEZA PROD.: 121.854,649 rs. vn.: la IMP.: 3.795,973, y CONTR.: 4.986,896 rs.

HISTORIA. Siendo la doctrina de los escritores ant., los monumentos, ó el nombre de las pobl., lo que conduce á consiguientes en sus primeros tiempos, y hallándose en esta c. un monumento verdaderamente notable; en época en que se tenia demasiado apego á lo maravilloso, se dijo, con referencia á su fundacion, «Hercules é Gerion lidiaron 3 dias que non podian vencer, é ecabo venció Ercoles é cortol la cabeza, é mandó en aquel logar facer una torre muy grande, é fizo meter la cabeza de Gerion en el sumiento é mandó poblar y una gran cibdad é facie escribir los nombres de los omes é de las mujeres que venien poblar; é una que y vino, fue una mujer que avie nombre Cruña, é por eso puso asi nombre á la cibdad» con otros cuentos de nuestra crónica general. Pero sobre carecer de todo fundamento estos caprichos, de ser tanta la antigüedad de la torre llamada de Hercules por una aprension vulgar, no hubiera pasado desapercibida á todos los escritores anteriores al siglo IV, habiendo sido el geógrafo Istro Aetico el primero que hizo mencion de ella. Padeció error el erudito Villanueva, en su lliceata fenicia, suponiendo que Estrabon aludió á esta torre al hablar del oráculo de Menestéo y de la torre de Cepion que segun aquel geógrafo estaban en la costa gaditana. Tambien se equivocó asegurando que esta misma torre fue llamada por Mela *Turris Augusti*: las torres de Augusto estaban en la confluencia del Sar con el Ulla. Si en el pais de los brigantinos (toda esta costa que tambien se dice de los artabros ó arrotrebas), hubiese sido tan ant. la importancia marit. como indicaran la existencia tan remota de esta torre, que es un hermoso faro, para servir á los navegantes, pudiendo ser hasta para observar la Britania, como espresó el citado Aético, no hubiesen causado en él, las naves de Cesar la grande admiracion que cuenta Dion Casio. El señor Cornide, en sus investigaciones sobre la fundacion y fab. de esta torre, se inclina á atribuirla á Trajano cuyo primer objeto fue facilitar la escala á las armadas romanas en nuestros puertos; y que la fabricó y dirigea el lusitano Caye Sevio Lupo, arquitecto de lac. de Chaves, como espresa la inscripcion puesta por el mismo al pie de la torre. El nombre *Aquæ Flaviensis*, que leyó el Sr. Cornide en la penúltima linea, es muy poderoso indicio de haberse edificado despues que dicho emperador comunicó su nombre á este y otros pueblos de Galicia. D. Miguel Cortés supone, en su diccionario, que, siendo Betanzos c. antiquisima llamada *Brigantium*, y creciendo de puerto, construyó el de la Coruña y el altísimo faro: concuerda asi la opinion de los que antes que él habian

Digitized by Google

supuesto corresponder á Betanzos la ant. *Brigantium* de Dion Casio, y el texto de Paulo Orusio que ha traducido «El segundo ángulo de la España tiene su direccion hácia el Cierzo, en donde está asentada la c. de Galicia *Brigantia*, la cual levanta su altísimo faro, obra memorable entre las pocas de su clase; se levanta á tal altura que puede servir de atalaya para observar la Britania.» Como digimos en el art. *Brigantium* aunque hubiera sido puerto de mar Betanzos, alcanzando la ria hasta ella misma, no encontramos dificultad en que esta c. construyese otro puerto y otra c. tambien en la hermosa posicion de la Coruña, y que por esto se la dijese *Brigantium* como á su metrópoli: ni en atencion á la procedencia que nos hemos inclinado á creer tiene el nombre *Brigantium* ó *Brigantia*, pleonasmo formado de dos equivalentes de nuestra voz apelativa *ciudad*, en distintos idiomas, repugnamos la posibilidad de que tuviese este nombre, aunque no hubiera sido edificada por vec. de la c. de *Brigantium* Betanzos, pues todo este pais se llama con propiedad de los brigantinos, indicando las raices de este nombre, la procedencia de los que de mas ant. cabe rastrear lo han habitado. De todos modos, siendo la *Brigantium*, Betanzos, la preponderante de los pueblos brigantinos, es de admitir hasta cierto punto la doctrina del Sr. Cortés cuando en el art. *Portus Magnus* dice ser este la Coruña y llamarse tambien *Brigantium*, porque era de la c. de *Brigantium*, hoy Betanzos. Atribuida la ereccion de la torre de Hércules á Trajano, con bastante probabilidad, segun se ha dicho, aunque antes existiera ya aquí algun establecimiento marit. de los brigantinos, no creemos fuera de razon contar esta c. entre las grandes obras con que aquel ilustre español acreditó su amor patrio: nada de mas remoto se nos recuerda de un pueblo anterior á que ya en tiempo de Coruña: cuando menos recibió entonces su engrandecimiento é importancia que fácilmente se equivocan cuando el origen mismo en muchas poh. Cl. Ptolomeo la llamó *Gran Puerto*. Su misma importancia debió acarrear mas sobre ella las calamidades que en tiempos posteriores han trabajado el pais, siendo invadido por las naciones del Norte, que tan cruelmente asolaron hasta que formó parte de la monarquía goda, con cuyo cetro el cumiento pasó á serlo del emirato de Córdoba, del que no tardaron á libertarse los indígenas de estas regiones, para formar los poderosos estados que mas tarde hubieron de conseguir echar de todo el terr. español el islamismo. Fueron tambien por aquel tiempo los corsarios un terrible azote de esta c.: debe citarse el desembarco que en el año 842 hizo en ella el pirata escandinavo, cometiendo las mayores atrocidades. El rey de Asturias corrió al momento á oponerse y castigarle: le desbarató y quemó 70 navíos. En la Coruña escitó una sedicion contra Alfonso III, año 885, un magnate llamado Hermigildo, de acuerdo con su mujer, Iberia, que era muy intrigante; pero luego fueron presos, castigados con el último suplicio y confiscados sus bienes. Cuentase la Coruña entre las poblaciones que tomó el famoso habjeb Almanzor que tantos despojos de cristianos acumuló en Córdoba de sus triunfantes espedidones, que concluyeron por el desastre de Calatañazor. Los portugueses se apoderaron de la Coruña á fines del año 1370: Pedro Manrique, adelantado de Castilla y Pedro Ruiz Sarmiento, adelantado de Galicia, echaron á los portugueses de este reino. El duque de Lancaster aportó á la Coruña en 26 de julio de 1386: entrando en el puerto se apoderó de 6 galeras castellanas: no pudo entrar en la c. que fue grandemente defendida por su gobernador Fernan Perez de Andrada. En este puerto se embarcó el rey D. Pedro de Castilla cuando pasó á Bayona. En el mismo se apresó la armada que condujo á la infanta Doña Catalina á Inglaterra, haciéndose á la vela dia 25 de agosto de 1501. En la Coruña aportaron Doña Juana y el archiduque Felipe I en 28 de abril de 1506. El emperador Cárlos V celebró Córtes en esta c., en las que manifestó pasaba á Alemania á ceñirse la diadema del imperio, y pidió socorros para alandar á los godos de su viaje y continuacion de la guerra contra infieles. Casi todos los procuradores convinieron en acceder al pedido en los términos que se habia hecho en semejantes ocasiones á otros reyes; pero los de Salamanca se opusieron, protestando que ni el acostumbrado juramento de fidelidad prestarian, si el rey no accedia á ciertas peticiones que se le habian hecho; Pedro Laso de Guzman, procurador por Toledo, sostuvo á los salamantinos é insistió en ponderar las quejas generales de la nacion por los males que padecia, rogando al rey no la abandonase y cargase al mismo tiempo con exorbitantes tributos; terminando con protestar que no votaria el dinero pedido por estarle casi prohibido hacerlo por sus conciudadanos. Esta resolucion le valió verse preso, y aunque pronto se le dió libertad á ruegos de Fonseca, arzobispo de Toledo, ya que temiese nuevos rigores, ó le afectase mas el agravio recibido con la prision que el favor con la libertad, ó ya que sostuviesen con empeño lo que habia espuesto en las Córtes, se huyó á Toledo: Cárlos se embarcó dia 20 de mayo de 1520, y la guerra de las comunidades se estendió por todas partes. A las 11 de la mañana del 12 de julio de 1554 se hizo á la vela en la Coruña el rey Felipe II, votando á Inglaterra para casarse con la reina Doña María: salieron con el rey hasta 80 naves, y quedaron en el puerto mas de 30 con D. Luis de Carvajal, agnadando á los soldados que no habian llegado. Al puerto de la Coruña llegó con algunas averías la armada que Felipe II envió contra Inglaterra á las órdenes del duque de Medina-Sidonia, habiéndose hecho á la vela dia 29 de mayo de 1588, y habiendo sido dispersada al dia siguiente por una tempestad. En este puerto se reparó de los daños sufridos: la detencion que fue inevitable, persuadió á la reina de Inglaterra que la espedicion no se verificaria aquel año, y mandó á su almirante que desarmase á de los mas gruesos bageles y los enviase á los puertos. Este la suplicó que le permitiese quedarse con ellos aunque fuese á su costa hasta adquirir noticias mas ciertas, y tomó el rumbo de la Coruña para destruir enteramente la escuadra española, si estaba descalabrada, como se decia. Llegado á las costas de España supo hallarse en disposicion de salir y se retiró con presteza: la escuadra española no tardó en hacerse á la vela. En 8 de abril de 1600 entró en la Coruña, recibiendo grandes demostraciones de alegria, la princesa Doña María Ana, y salió para Valladolid donde la esperaba el rey para verificar sus bodas. Si no asoman así acontecimientos de gran consideracion por muchos años en la Coruña, no sucedió lo mismo en aquellos que la España habia de arrancar su independencia de manos delcapitan de este siglo. Apenas se recibieron en esta c. noticias de las ocurrencias que tuvieron lugar en Madrid el dia 2 de mayo de 1808, se estendió la mayor inquietud en ella. Llegó el oficial francés Mongat, comisionado para tomar razon de los arsenales de armas y artillería, de la tropa allí existente y para examinar el estado del pais: esta disposicion conmovió mas los ánimos. Mandaba á la sazon el mariscal de campo D. Francisco Biedma, sugeto mirado como desafecto por los militares y vec. de la c., é inábil por tanto para calmar la agitacion que visiblemente crecia. Aumentóla con sus providencias, porque colocando artillería en la plaza de la capitania general, redoblando su guardia y viviendo siempre en vela, dió á entender que se disponia á ejecutar alguna órden desagradable. Biedma obraba en este sentido con tanta mayor confianza, cuanto quedaban todavía en la Coruña, á pesar de las fuerzas destacadas á Oporto, en virtud del tratado de Fontainebleau, el regimiento de infantería de Navarra, los provinciales de Betanzos, Segovia y Compostela, el segundo de voluntarios de Cataluña y el regimiento de artillería del departamento. Para estar mas seguro de estos cuerpos, pensó tambien grangearse su voluntad, proponiéndoles, conforme á instrucciones de Madrid, la etapa de Francia que era mas ventajosa. Hubo gefes que aceptaron la oferta, otros la desecharon. Fue tan imprudente este paso, que despertó en los soldados vivas sospechas de que se trataba de enviarlos del otro lado de los Pirineos, y llenar su hueco con franceses. Sobrecogióse igualmente el paisanage de temor de la conscripcion, en el que le confirmaron vulgares rumores con tanta mas prontitud creidos en semejantes casos, cuanto suelen ser mas absurdos. Tal fue por ejemplo, el de que el francés Mongat habia mandado fabricar á la maestranza de artillería miles de esposas destinadas á maniatar hasta la frontera á los mozos que se enganchasen. Llegó á la Coruña en medio del sobresalto un emisario de Asturias, portador de las nuevas de su primera insurreccion, con intento de invitar á las autoridades á imitar la conducta del Principado. Se presentó al señor Pagola, regente de la audiencia, quien con la amenaza de castigarle le obligó á retirarse sigilosamente á Mondoñedo. Sabida en Madrid la efervescencia de Galicia, se envió á ella el capitan general D. Antonio Filangieri, quien retiró la artillería y se mostró suave é indulgente. Pero no dejaba de incomodar la ar-

Digitized by Google

arogancia desdeñosa con que los franceses establecidos en la Coruña miraban á su vecindario, desde que el oficial Mongat los alentó con su altivez intolerable, si bien á veces era templados por la prudencia de Mr. Tourreri, cónsul de su nacion; y sabidas las renuncias de Bayona, y la intervencion de la familia real en Francia, al paso que el poder de la autoridad se enturpecia y menguaba, crecia el amor popular. Algunas patrióticas esperanzas del deseo de conservar la independencia y el honor nacional, se juntaban á escondidas con varios oficiales para dar acertado impulso al público descontento. Asistian individuos del regimiento de Navarra, de lo que noticioso el capitan general mandó que aquel cuerpo se trasladase al Ferrol. En lugar de amortiguarse los secretos tratos se avivaron, y ya tocaban al estado de sazon, cuando la vispera de San Fernando entró á caballo por las calles de la Coruña un jóven de rostro halagüeño, gallardo en su porte, y tan alborozado, que atravesándolas con entusiasmados gritos, movió la curiosidad de sus atónitos vecinos. Avistóse con el regente de la audiencia, quien cortándole toda comunicacion le puso custodiar en la casa de correos. Allí se agolpó al instante la muchedumbre, y averiguó que el desconocido mozo era un estudiante de la c. de Leon, en donde, á imitacion de Asturias, habia la pbl. tratado de levantarse y crear una junta. El siguiente dia 30 ofreciose como el mas oportuno impeliendo á su ejecucion un impensado incidente. Era costumbre todos los años en dicho dia enarbolar la bandera en los baluartes y cast., y notóse que en este dia se habia omitido aquella práctica que solo se verificaba en conmemoracion de Fernando III, llamado el Sto., sin atender á que el soberano reinante llevase el mismo aquel nombre. Mas como ahora desagradaba su sonido al gobierno de Madrid, fuera por su órden ó por lisongearle, se suspendió la ant. ceremonia. El pueblo echando de menos la bandera, se mostró airado, y aprovechando entonces los secretos conjurados y la ocasion, enviaron para acaudillarle á Sinforiano Lopez, de oficio sillero, hombre fogoso, y que dotado de verbosidad popular, era querido de la multitud, y á su dictado la gobernaba. Luego que se avistó al palacio del capitan general, envió delante para tantear el ánimo de la tropa, algunos niños, que con pañuelos fijos en la punta de unos palos y gritando viva Fernando VII y muera Murat, intentaron meterse por sus filas. Los soldados en cuyo número se contaban bastantes que estaban de concierto con los alzadores, se reian de los muchachos y los dejaban pasar; gritar sin interrumpirlos en su aparente pasatiempo. Alentados los instigadores se agolparon hácia el palacio, pidiendo á unos cuantos para pedir que, segun costumbre, se tremoisse la bandera. Aquel edificio está sito dentro de la c. ant.; y al ruido de que era acometido, concurrió la multitud de todos puntos, presipitándose por la puerta Real y la de Aires. Los primeros que en diputacion habian penetrado dentro de los umbrales de palacio, alcanzado que hubieron que se enarbolase la bandera, pidieron que volviese á la Coruña el regimiento de Navarra: y á medida que se condescendia con las peticiones fueronse estas multiplicando; por lo que, y encrespado el tumulto, D. Antonio Filangieri se desapareció por una puerta escusada y se refugió en el convento de Dominicos. No así D. Francisco Beidma y el coronel Fabro, quienes á pesar del odio que contra ambos habia, como parciales del principe de la Paz, osaron salir por la puerta principal. Caro hubo de costarles el temerario arrojo: al Beidma le hirieron de una pedrada, pero levemente; y al Fabro, que puesto al frente de los granaderos de Toledo, de cuyo cuerpo era gefe, dió con su espada de plano á uno de los que peroraban á nombre del pueblo, neciamente le apalearon sin que sus soldados hiciesen ademan siquiera de defenderle: tan aunados estaban militares y paisanos. Asaltaron el parque de las armas y se apoderaron de 40,000 fusiles. En la acometida corrió gran peligro el comisario de la maestranza de artillería, D. Juan Varela, á quien falsamente se atribuia el tener escondidas las esposas que habian de atrahillar á los que se llevasen á Francia. Muy al caso le ocurrió á Sinforiano Lopez sacar en procesion el retrato de Fernando VII, con cuya arlimaña atravendo hácia sí á la multitud salvó á Varela del fatal aprieto. En fin, por la tarde se formó una junta y á su cab. se puso el capitan general, entrando en ella las principales autoridades y representantes de las diferentes clases, ya civiles ya eclesiásticas. Por indisposicion de Filangieri presidió los primeros dias la junta el mariscal de campo D. Antonio Alcedo, hombre muy cabal y prudente, y permitió en el naciente fervor que cualquiera ciudadano entrase á proponer en la sala de sesiones lo que juzgase conveniente á la causa pública. La junta anduvo en lo general atinada, y tomó disposiciones prontas y vigorosas. Dió igualmente desde el principio una señalada prueba de su desprendimiento en convocar otra junta que elegida libre y tranquilamente por las c. de Galicia, no tuviese la tacha de ser fruto de un alboroto y de solo representar en ella una pequeña parte de su terr. Para alcanzar tan laudable objeto, se prefirió á cualquiera otro medio el mas ant. y conocido. Cada 6 años se congregaban en la Coruña una diputacion de todo el reino de Galicia, compuesta de 7 individuos escogidos por los diversos ayunt. de las 7 prov. en que está dividido. Celebrábase esta reunion para conceder la contribucion llamada de millones, y elegir un diputado que en union con los de las otras c. de voto en cortes, concurriese á formar la diputacion de los reinos, que constando de 7 individuos y removiéndose de 6 en 6 años residia en Madrid, mas bien para presenciar festejos públicos y obtener individuales favores, que para defender los intereses de sus comitentes. Conforme á su digna resolucion espidió la junta sus convocatorias, y envió á todas partes comisionados que pusiesen en ejecucion las medidas que habia decretado de armamento y defensa. Todos los pueblos respetaron la junta de la Coruña y la juventud corria á alistarse con el mayor entusiasmo. Conmovido así todo el reino de Galicia se aceleró la formacion y organizacion del ejército, y agregándoseles porteriormente las fuerzas de Oporto, componian un total de unos 40,000 hombres. No tardaron mucho en pasar á la Coruña los regidores nombrados por los ayunt. de las 7 cap. de prov. en representacion de su potestad suprema, instalándose con el nombre de junta suprema de Galicia. Asociaron á su seno al ob. de Orense, que entonces gozaba de justa popularidad, al de Tuy y á D. Andres Garcia, confesor de la difunta princesa de Asturias. El general Filangieri, que habia salido de la Coruña para cubrir las avenidas del pais de su mando, fue asesinado por los suyos el 24 de junio en las calles de Villafranca del Vierzo.

En 11 de enero de 1809 llegó á la Coruña el general inglés Sir Juan Moore que se retiraba para embarcarse: el 12 empezaron los franceses á presentarse del otro lado del puente del Burgo, que los ingleses habian cortado. Continuaron ambos ejércitos sin molestarse hasta el 14, en cuyo dia contando ya los franceses con suficientes tropas, repararon el puente destruido y le fueron cruzando. Por la noche se embarcaron los enfermos y heridos, la caballeria desmontada y 52 cañones: de estos solo se dejaron para en caso de accion 8 ingleses y 4 españoles. Puestos ya á bordo los objetos de mas embarazo y las personas inútiles, debia en la noche del 16 y á su abrigo embarcarse el ejército lidiador. Con impaciencia aguardaba el general inglés aquella hora, cuando á las 2 de la tarde un movimiento general de la línea francesa estorbó el proyectado embarco, empeñándose una accion reñida y porfiada. Disponiéndose á ella en la noche anterior, habia colocado el mariscal Soult en la altura de Peñasquedo una bateria de 11 cañones, en que se apoyaba su izquierda formada por la division del general Mermet, guardando el centro y la der. con las suyas respectivas los generales Merle y Delaborde, y prolongándose la del último hasta el pueblo de Peñaves de Abajo. La caballeria de reserva se mostraba por la izq. de Peñasquedo hácia San Cristobal y camino de Bergantiños: el total de fuerza ascendia á unos 20,000 hombres. Era la de los ingleses de unos 16,000 que estaban apostados en el monte Mero, desde la ria del mismo nombre hasta el pueblo de Elviña. Por este lado se estendian las tropas de Sir David Baird, y por el opuesto que atravesaba D. Juan de Betanzos las de Sir Juan Hope. Dos brigadas de ambas divisiones se situaron detras en los puntos mas elevados y estremos de su respectiva línea. La reserva mandada por lord. Paget estaba á retaguardia del centro en Eyris. Mas inmediato á la Coruña y por el camino de Bergantiños se habia colocado con su division el general Fracer, pronto para acudir á donde se le llamase. Trabóse la batalla á la hora indicada, atacando intrépidamente los franceses con intento de deshacer la derecha de los ingleses. Los cierros de las heredades impedian á los soldados de ambos ejércitos avanzar á medida de su deseo. Los franceses al principio desalojaron de Elviña á las tropas ligeras de sus contrarios; mas yendo adelante, fueron detenidos

Digitized by Google

y rechazados, si bien á costa de mucha sangre. La pelea se encarnizó en toda la línea. Fué gravemente herido el general Baird y Sir Juan Moore, que, con particular esmero, vigilaba el punto de Elviña, en donde el combate era mas reñido que en las otras partes: recibió en el hombro izquierdo una bala de cañon que le derribó por tierra. Aunque mortalmente herido, recuperóse, y reanimando con serenidad el campo, confortó su ánimo al ver que sus tropas iban ganando terreno. Solo entonces permitió que se le recogiese á parage mas seguro. Vivió todavía algunas horas y su cuerpo fue enterrado en los muros de la Coruña. Los franceses, no pudiendo romper la der. de los ingleses, trataron de envolverla. Descubriéndolo su intento avanzó lord Paget con la reserva, y obligando á retroceder á los dragones de la Houssye, que habian echado pié á tierra, contuvo á los demas, y aun se acercó á la altura en que estaba situada la batería francesa de 14 cañones. Al mismo tiempo los ingleses avanzaban por toda la línea, y á no haber sobrevenido la noche quizá la situacion del mariscal Soult, hubiera llegado á ser crítica, escaseando ya en su campo las municiones; mas los ingleses, contentos con lo obrado, volvieron á su primera posicion, queriendo embarcarse bajo el amparo de la oscuridad. Fue su pérdida de 800 hombres; pesguras se haber sido mayor la de los franceses. El general Hope, en quien habia recaido el mando en gefe, creyó prudente no separarse de la resolucion tomada por Sir Juan Moore, y entrada la noche ordenó que todo su ejército se embarcase protegiendo la operacion los generales Hill y Beresford. En la mañana siguiente, viendo los franceses que estaba abandonado el monte Moro, y que sus contrarios les dejaban la tierra libre, ocupándose á su preferido elemento, se adelantaron, y desde la altura de San Diego con cañones de grueso calibre, de que se habian apoderado en la de las Angustias de Betanzos, empezaron á hacer fuego á los barcos de la bahía. Algunos picaron los cables, y se quemaron otros que con la precipitacion habian varado. Los moradores de la Coruña, no solo ayudaron á los ingleses en su embarco con desinteresado celo, sino que tambien les guardaron fidelidad, no entregando inmediatamente la plaza. Difícil era que despues de semejante suceso resistiese la Coruña largo tiempo. El recinto de la plaza solo la ponia al abrigo de un rebate; mas ni sus baterías, ni sus murallas estaban reparadas, ni eran de suyo bastante fuertes. Era gobernador de la Coruña D. Antonio Alcedo que capituló el dia 19. El 20 entró el mariscal Soult en la plaza, y puso autoridades de su mando. Dispersóse la junta del reino, y la audiencia, el gobernador y los otros cuerpos militares, civiles y ecl. prestaron homenage á José Bonaparte. No fue de gran duracion este estado, pues en junio del mismo año 1809, viéndose el mariscal Ney abandonado de Soult, rodeado de peligros y escaso de fuerzas y recursos, resolvió salir de Galicia, y el 22 evacuó la Coruña, dirigiéndose á Astorga por el camino real, en cuyo tránsito asolaron sus tropas horrorosamente pueblos y c. Apocos dias entró en la Coruña el conde de Noroña y la division del Miño, siendo recibidos no solo con alborozo general y buen sentido, sino tambien quedándose los espectadores admirados de que gente mal pertrechada y tan varia en su formacion y armamento, hubiera conseguido tan señaladas ventajas sobre los franceses. Poco despues que Noroña, llegó á la Coruña el marqués de la Romana, y reasumió en su persona toda la autoridad, suprimió las juntas de partido que se habian multiplicado con la insurreccion, y restableció en su lugar gobernadores militares. Salió despues de tomar una porcion de disposiciones, para Castilla. En la Coruña aportó D. Mariano Renovales á quien la regencia encargó pasase á la costa cantábrica para molestar á los franceses. Hechos los preparativos salió de esta c. el dia 14 de octubre de 1810 con 1,200 españoles y 800 ingleses, convoyados por 4 fragatas de la misma nacion y otra española con varios buques menores.

El célebre patriota mariscal de campo D. Juan Díaz Porlier, que en el año 1814 fue encerrado en el cast. de San Anton, poniéndose al frente de los batallones de artillería, Santiago, Lugo y cuadro de Navarra, que se hallaban en esta c., proclamó la Constitucion de 1812 en el dia 18 de setiembre de 1815. Los batallones de marina y Mondoñedo que se hallaban en la plaza del Ferrol, acudieron al instante á tomar parte en el movimiento. Porlier salió para la c. de Santiago en 22 del mismo mes al frente de una columna volante de lo mas escogido de sus tropas en medio de las mayores aclamaciones y pruebas de entusiasmo. Este ilustre general que tantos dias de gloria habia dado á los españoles, fue restituido á la Coruña, preso entre 5,000 bayonetas, cuatro dias despues de su salida á consecuencia de la rebelion de sus tropas cobechadas en Ordenes. Este distinguido español, digno de mejor suerte, murió en un cadalso en esta misma c. dia 3 de octubre del mencionado año. En 21 de febrero de 1820 secundó la Coruña el pronunciamiento de la isla de Leon por el código venerando de 1812: fue conducido á ella el cadáver del comandante general D. Felix Acevedo que fue muerto en Padernelo, arengando á los soldados que se oponian á este alzamiento. Fue sitiada en 18 de julio de 1823 por los franceses al mando del general varon de Wert. Era gobernador de la plaza D. Pedro Mendez Vigo, quien dirigiendo con el mayor acierto las operaciones de defensa, facilitó una heróica resistencia. En medio del apuro á que este asedio redujo la c., cundió la voz de que varias personas de diferentes clases enemigas del régimen constitucional que estaban presas en el cast. de San Anton, habiéndose relacionado reservadamente con otros de su partido, tenian formado plan de asesinar á una gran parte de los constitucionales del pueblo, el dia que las tropas francesas entrando en la plaza les dieron libertad. El gobernador viendo la exasperacion popular que producian estas voces, mandó embarcarlas con un piquete de nacionales al mando de un ayudante de la plaza: apenas se habia separado 6 millas de la c. fueron arrojados los presos al agua, aunque algunos de los nacionales no quisieron contribuir al asesinato: regresó el buque al puerto y no se supo en todo el dia aquel desgraciado acontecimiento. Las fuerzas defensoras de la plaza compuestas de alguna artillería, nacionales de Bilbao, de la Coruña, Ferrol y otros puntos, tuvo que rendirse por medio de una honrosa capitulacion en 40 de agosto de dicho año, despues de haber sufrido un espantoso bombardeo y grandes escaseces de agua y comestibles por tener bloqueado el puerto, buques de la armada real de Francia. Al poco tiempo de hallarse el rey en la plenitud de su poder fueron ahorcados en la plaza de esta c. los nacionales que tuvieron parte en la muerte de los presos que hemos referido, y pudieron ser apresados incluso el ayudante de plaza que los condugera. La Coruña ostenta en su estado de armas su famosa torre de Hércules; á lo alto del lado der. un faro; á pie huesos cruzados, encima una calavera coronada, significando la fábula de Gerion que hemos dicho referir algunos, con relacion al origen de esta c.; orlando 8 banderas y al timbre corona. Es patria de varios varones ilustres, de entre los que han de citarse D. Francisco de Trillo y Figueroa, autor de la Napoleida, poema en honor del gran capitan; y el Sr. Cornide, insigne miembro de la Academia de la Historia.

CORUÑA DEL CONDE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (43 leg.), dióc. de Osma (6), part. jud. de Aranda de Duero (3). SIT. á la falda de un cerro entre E. y S., dominada por todos los vientos menos por el N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes suelen ser las fiebres intermitentes y catarrales. Se compone de 62 CASAS, las mas de dos pisos, construidas unas de piedra y otras de adobes; hay una plazuela de figura irregular con soportal; en ella se hallan las casas de ayunt., la llamada *hospital* destinada para albergue de los transeuntes pobres, y la escuela de ambos sexos frecuentada por 20 alumnos, que satisfacen al maestro la dotacion de 25 fan. de trigo; tiene igl. parr. (San Martin) de tres naves, bastante capaz y suntuosa, es toda de piedra y bien construida, contando su fabricacion 250 años; sirve la cura, cuya provision se verifica en concurso general, y un beneficiado; al SO. de la v., y á su entrada, se encuentra una buena y abundante fuente con caño de hierro y bermosa pila. Confina el TÉRM. N. con Arandilla; E. Torre; S. Hinojar, y O. Brazacorta. El TERRENO generalmente es pedregoso y desigual, comprendiendo en su estension el monte llamado de la Dehesa, poblado de roble alto, el cual se estiza con los de Hinojar y Alcoba formando cordillera: al O. de la poblacion y á dist. de 50 pasos, corre en direccion de E. á O. el r. Arandilla de curso perenne, que en sus crecidas ocasionadas por los grandes aguaceros, causa daños de consideracion en la vega que cruza y fertiliza; sobre él hay tres puentes de piedra de 3 ó 4 ojos cada uno; á corto trecho de la v. existen 3 ermitas, San Sebastian, San Roque, y la Virgen de la Revilla, todas ellas muy deterioradas, sostiénelas la piedad de los vecinos, pues carecen de rentas; inmediato á la última se halla el cementerio en mal estado tam-

Digitized by Google

bien. CAMINOS: los vecinales, que á escepcion del que dirige á Aranda, todos son ásperos é intransitables para los carruages. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, alubias, titos, patatas y vino; ganado lanar, cabrío y vacuno; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: ademas de la agricultura, hay 5 telares de estremeñas ordinarias, y telas de lino y cáñamo, y un molino harinero de una sola piedra. POBL.: 81 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 2.160,400 rs. IMP.: 211,988 rs. CONTR.: 7,624 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500, y se cubre por reparto vecinal, y con 100 rs. que producen las fincas de propios.

HISTORIA Esta pobl., cuyo nombre *Coruña* es degeneracion del de la ant. *Clunia*, habiendo sido indudablemente parte de esta insigne c., arébaca, como una de sus dependencias; pues, considerada la situacion de los nombres, así lo persuade su proximidad á la situacion que, con mas fundamento, se determina á Clunia. El diligentísimo Florez visitó este sitio; Zurita espresó, en su Cantabria, distar 4/2 leg. de la actual Coruña del Conde. Pocas pobl. podrán en tal concepto aventajar á esta en recuerdos de la antigüedad: su nombre lo es de aquella c. celtibera arébaca que, si se esceptua Zaragoza, fue condecorada con mas timbres en la dilatada confederacion celtibera: fue colonia, con privilegio de acuñar moneda, conv. jurídico, mansion del itinerario romano, y se perpetuó en la historia por muy notables acontecimientos, como fue el sitio que la puso D. Martello Nepos, y la batalla que le dieron los vacceos en la que quedó vencido; el anuncio de la sucesion en el imperio, que, en tiempo de Neron, oyó de un sacerdote Severo Sulpicio Galba, como consignado en los versos de una profetisa que se conservaban en el templo hacia ya 200 años. No pudo el lustre de esta hermosa c. resistir á los embates de los bárbaros del Norte, en el derrocamiento del imperio, y solo bajo de conservar su nombre en el pequeño resto que, despoblado tambien despues, fue reprobado por Gonzalo Fernandez, conde de Castilla, año 942, para conocerse mas tarde con el nombre de *Coruña del Conde*. Fue tomada por el famoso hadgeb Almanzor en 17 de junio de 994; y recuperada por el conde de Castilla año 1005. El rey D. Alonso XI hizo merced de ella á D. Juan Martinez de Leiva, y habiéndola heredado D. Pedro Padilla, la confiscó D. Enrique II incorporándola de nuevo á la corona. D. Enrique IV la dió á D. Lorenzo Suarez de Mendoza y Figueroa, en recompensa de sus servicios, despues de haberla hecho cab. de condado, por esta razon se apellida del Conde.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta las de su señor: partido en pala, en el lado der., una banda roja con perfiles de oro, campo verde y letras de la Ave María, azules sobre oro; en el izq. 5 hojas de higuera verde, campo dorado: al *timbre* un águila con corona de oro.

CORUÑESES: valle en la prov. de Valladolid, part. jud. y término. jurisd. de Medina de Rioseco; su estension de E. á O. principiando desde el monte de Sardonedo, y terminando en la jurisd. de Valverde, es de 1 leg.: atraviesa la carretera que desde Medina dirige a Valladolid; y aunque de poca profundidad, su paso es algo peligroso para los caminantes por hallarse sit. entre una porcion de ásperos y espesos montes, que desde el mencionado de Sardonedo, forman cord. hasta enlazar con el de Torozos: por la escasez de aprovechamiento de pastos de este valle á los propios de Medina de Rioseco, fue enagenado hace 2 años; en una de sus colinas se notan vestigios de edificios, que la tradicion en el pais, atribuye á la antigua Mudarra, pero que no pasa de ser una conjetura sin conocido fundamento.

CORUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Martin de *Cayés* (V.).

CORUS: barrio é ald. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: pertenece al l. de *Requejo* (V.).

CORUTO: l. en la prov. de la Coruña. ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 23 vec. y 122 almas.

CORVACEIRAS: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Cualedro y felig. de Sta. María de *Atanes* (V.).

CORVEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frioly felig. de Santiago de *Mirad*. (V.).

CORVERA: r. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira. Se forma de las escorrentías ó desagües que desde pide los arrozares de los pueblos que componen la ant. v. y Honor de *Corvera* y otros comarcanos, constituyendo al principio un lago titulado el *Estanque*, desde el cual siguen las aguas su curso perenne hasta desembocar en el Mediterráneo. Sobre su cáuce se ve un puente de madera de 6 arcos y 8 palmos de elevacion, y en su cáuce se crian anguilas, barbos y lizas.

CORVERA: monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira: SIT. al SE. de esta v. en la ribera der. del r. *Jucar*, donde corre por mas de dos horas de Oriente á Poniente, empezando á 1 hora del mar, separado de los montes de Vallingna por la estrecha entrada del valle del mismo nombre, y de la Cullera por el cáuce del *Jucar*, y mas de 1 leg. de tierras pantanosas. Los valles de *Valldigna* y *Aigües vives*, comienzan en sus faldas meridionales, y en la sept. están los l. de Favareta, Llauri y *Corvera*, todos del part. jud. de Alcira, habiéndose destruido otros que se llamaron *Benihomar*, *Benihoguer*, *Matada* y *Alcudiola de Alfandec*. La base de dicho monte tiene su mayor anchura enfrente de Corvera, donde forma una curva hácia el N.: su cumbre es alta, desigual y erizada de picos; su naturaleza caliza como en los de Enguera y Valldigna, y en sus bancos horizontales fuera de los sitios en donde hay indicios de trastorno. Aunque es incapaz de cultivo, sirve para pastos, pues su naturaleza misma y la desidia de aquellos hab., favorece sobremanera la vegetacion de gran número de plantas: sus faldas, y mas aun los valles contiguos, se aprovechan con sembrados, viñas, olivos y algarrobas. A vista de la semejanza de los montes de este distrito en cuanto á la sustancia y prod., parece que en algun tiempo formaron una sola masa, separada despues en valles y barrancos por alguna causa que rebajó alturas y escavó profundos surcos. En la noche del 24 al 25 de noviembre de 1783, hubo una tempestad furiosa acompañada de truenos, relámpagos y rayos, y una lluvia tan copiosa que escedió á cuantas se habian experimentado sin interrupcion por espacio casi de dos meses y cuyo todas las grietas ó aberturas tienen la direccion de N. á S. Tuvieron verificarse en los riscos remotos iguales fenómenos ó convulsiones violentas que alteraron la forma primitiva: lo cierto es que los bancos en el sitio llamado *Pas del Pobre*, forman con el horizonte un ángulo de 45°, y que todo por allí está sembrado de picos y quebradas sin órden, sin paralelismo y no pocas veces sin union.

CORVERA: l. con ayunt., otro de los 4 que componian antiguamente la v. y Honor de *Corvera* (V.), en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alcira (1): SIT. en la ribera der. del r. *Jucar*, al E. de la cab. del part.; donde le combaten los vientos del E. y O., con CLIMA benigno y suave; siendo algo frecuentes las calenturas intermitentes, cuyas causas espondremos en el art. *Corvera* (v. y *Honor de V.*). Tiene unas 208 CASAS, la del ayunt., escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,800 rs.; otra de niñas con 60 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (San Vicente Ferrer y Mártir), de primer ascenso, servida por un cura de. profesion ordinaria, y una ermita (San Miguel), sit. á 1/4 de hora N. del pueblo, sobre un montecito, la cual está próxima á arruinarse; inmediato á ella brota una buena fuente que despues de surtir al vecindario, riega una porcion de tierras. El cementerio se halla á la dist. de unos 300 pasos, en un sitio ventilado, y no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Polinia; E. Portaleny y Llauri; S. Monasa. de la Marta, jurisd. de Alcira, con cuya v. confina tambien por O.; su estension será de 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. En su sudio, hácia la parte del E. y S., se encuentran muchos montes llamados de *Corvera* (V.), los cuales sirven de muro sept. al valle de *Valldigna*: estan casi todos poblados con solo algunos arbustos y matas bajas. El TERRENO es arcilloso y arenisco, bastante fértil, y se riega con las aguas del r. *Jucar*, que proporciona abundante riego para el cultivo del arroz. De sus corrientes ó desagües se forma una especie de r. llamado de *Corvera* (V.), que va aumentándose con la de los pueblos inmediatos hasta el mar. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcira por oficios particulares, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, arroz, seda, aceite,

Digitized by Google

algarrobas, toda clase de legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola. POBL.: 262 vec., 4,015 alm. CAP. PROD.: 6.353,316 rs. IMP.: 283.222. CONTR.: 33,771 rs. con 14 mrs.

HISTORIA. Aunque se ignoran los pormenores de la fundacion de este pueblo, consta sin embargo, ya que ocupó en tiempo de los romanos un lugar sumamente distinguido en la prov., siendo en aquella época numerosos sus vec., y grande su consideracion. La fort. que le domina, restos notables del poder de los conquistadores, parece apoyar estas noticias, pues tiene en realidad mucha mas importancia que la mayor parte de los castillejos que se encuentran por la costa. Fue tambien uno de los dos últimos atrincheramientos de los moros cuando, eclipsada su estrella, huian consternados de las huestes vencedoras del rey D. Jaime.

CORVERA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr, c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (3/4): SIT. en la parte mas oriental del rerr. denominado *Costera de Ranes*, donde le combaten los vientos del E. y O.; con CLIMA templado y sano; padeciéndose comunmente algunas tercianas é irritaciones. Tiene unas 70 CASAS, y varias en la plaza, un palacio ruinoso del señor terr., y una igl. bajo la advocacion de San Antonio, aneja de la parr. de Rotglá, cuyo pueblo está tan conjunto que parecen formar ambos uno solo. El TÉRM. confina por N. con Sellent (1/2 leg.); E. Llosa y Torrente de Fenollet (id.); S. *Rotglá* (1), y O Estubeñ (1/2). El TERRENO es llano, muy productivo y participa de secano y huerta que se fertiliza con las aguas del r. los *Santos* ó de *San Julian*.

Cruza el pueblo la carretera real de Madrid á Valencia, cuyo estado es regular: dentro del pueblo se encuentra la venta llamada del *Rey*, en donde hay parada de diligencias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por medio de un cartero particular. PROD.: trigo, panizo, alubias, seda, algarrobas, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 325 alm. CAP PROD. 1.094,246: IMP.: 45,317. CONTR.: 8,565. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., de los que se pagan 1,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el arriendo de la tienda y reparto vecinal.

CORVERA: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; baja por Beges, y sigue su curso hasta cerca de La Hermida, donde confluye con el Deba; es de curso perenne, y beneficia algun terreno.

CORVERA: ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 ½ leg.), part. jud. de Avilés (4), c. g. de Castilla la Vieja (49 á Valladolid): SIT. en terreno quebrado y con algunos pequeños valles: le combaten principalmente los vientos del NE. El CLIMA es templado y las enfermedades comunes cólicos, catarros y fiebres. Comprende las feligs. de Cancienes, Sta. Maria; Molledo, San Estéban; Solis, Sta. Maria; Trasona, San Vicente, y Villa, San Juan, advirtiendo que la parr. de Molledo comprende algunos pueblos anejos al ayunt. de Avilés; la de San Juan de Villa otros que corresponden al de Illas; y la de San Vicente de Trasona, tiene una cuarta parte perteneciente al de Gozon. El ayunt. reside en el l. de Nubledo de la feligs. de Cancienes, en el cual se halla la casa municipal y la cárcel. Confina el TÉRM. municipal por N. con los de Avilés y Gozon; por E. con los de Carreño y Gijon; por S. con el de Llanera, y por O. con los de Illas y Castrillon. Crúzanle 5 r., de los cuales uno pasa por las feligs. de Solis, Cancienes y Trasona, otro que nace en Cancienes y se reune al anterior, y los restantes que teniendo su origen en Molledo y Villa desaguan con el primero en la ria de Avilés. El TERRENO participa de las tres calidades. Los CAMINOS son transversales y en mal estado por algunos puntos; cruzando tambien por el térm. la carretera que dirige desde la cap. de prov. á Avilés, de cuya v. se recibe el CORREO tres veces á la semana por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, castañas, patatas, habas, arvejas, manzanas, higos y cerezas; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, codornices y otras aves, y diferentes clases de pesca. IND. y COMERCIO, la agricultura y unos 16 molinos harineros; consistiendo las principales operaciones comerciales en granos. POBL.: 4,076 vec., 4,212 alm. RIQUEZA IMP.: 468,379 rs. CONTR. 52,638; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 40,000 rs., que se cubren con algunos arbitrios y por reparto entre los vecinos.

CORVERA: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (4 3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto ademas de los pueblos de Alceda, Castillopedroso, Borleña, Esponzures, Hontaneda, Prases, Quintana, San Vicente y Villegar. Está SIT. en un llano á la márg. izq. del r. Pas, algo resguardado de los vientos del O., con CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas irritaciones cerebrales que ceden con facilidad bajo un método antiflogístico. Tiene 46 CASAS divididas en 2 barrios (Cillero y Corvera); entre ellas descuella la de Bustamante por su mejor construccion. Hay escuela de primeras letras á que asisten de 60 á 70 niños de ambos sexos, los cuales satisfacen al maestro 2 rs. al mes cada uno; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un beneficiado que presenta la casa de Bustamante; una ermita entre los 2 barrios dedicada á San Pedro Apostol, y 3 fuentes (Sta. Olaya, y las Sarcias) que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados; una de ellas forma el riach. que llaman Penaligro. Confina el TÉRM. E. Iruz y Villasevil; S. Prases, y O. Valle de Buelna, á 3/4 d hora el mas dist. El TERRENO aunque llano es pendiente, la mayor parte de prado, algo flojo y medianamente fértil. Las aguas del r. Pas y riach. Penaligro, ya enunciados, benefician algunos de sus campos y mueven las ruedas de 3 molinos harineros que van en decadencia. Al N. de la pobl. se encuentra la montaña Cumple, y al O. una sierra pedregosa que apenas da la suficiente leña para el combustible: tiene un monte mancomunado con Aes é Iljas: los CAMINOS locales, si se exceptua el real del Escudo que pasa por el pueblo, como tambien las diligencias y correos de Búrgos á Santander; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega, los lúnes, jueves y sábados y sale los ferias y domingos. PROD.: maiz, alubias, patatas, poco trigo y lino, frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y zorros, y alguna pesca. IND.: una fáb. de licores que surte á todos los valles inmediatos; el aguardiente que entra en su composicion es catalan y se recibe por la via de Santander y los molinos de que se hizo mérito. COMERCIO: estraccion de ganado y otros art., y importacion de vinos de Rioja, aguardiente y aceite. POBL.: 387 vec., 1,970 alm. CAP. PROD. E IMP: (V. el art. de part. jud.). CONTR.: 5,668 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 19,678 rs. cubiertos con el prod. de los arbitrios que son 2 rs. por cántaro de vino ó vinagre, y aguardiente, 1 4/2 por a. de aceite y jabon, 15 rs. en cada res de muerte cuyo remate ha ascendido á 9,735 rs.: el déficit se paga entre los pueblos del ayunt. En los dias 24 y 29 de junio se celebran 2 ferias, la de San Juan y San Pedro Apóstol; en ellas hay romería á que concurren algunos hab. de los pueblos inmediatos.

CORVERA: ald. en la prov., part. jud. ayunt. de Murcia (4 leg.), dióc. de Cartagena (4), aud. terr. de Albacete (26), y c. g. de Valencia (36): SIT. á la espalda meridional del cerro nombrado Carrascoy, cuyo CLIMA combatido mas frecuentemente por los vientos N. y S. es bastante templado, y las enfermedades mas comunes los carbuncios y vejigas negras, y algunas intermitentes. Tiene 10 CASAS de mediana construccion y 1 igl. matriz (Ntra. Sra. del Rosario) de la clase de vicarias perpetuas, teniendo por anejos al Lobosillo, Baños, Valladolises y Balsa Pintada; en esta última hay tambien una igl. (la Concepcion) que está destinada para ayuda de parr.: el cementerio construido en 1853 y sit. á corta dist. de la pobl., en nada perjudica á la salud de sus vec. Confina el TÉRM. por el N. con la dip. de Carrascoy; E. la de los Martines; S. y O. con el de la v. de Fuente-álamo, teniendo de estension de N. á S. 1/2 leg. á igual dist. de E. á O. El TERRENO es todo de secano, bastante quebrado y con muchas lomas. Los CAMINOS conducen á Murcia, Cartagena y Mazarron, encontrándose en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la v. de Fuente-álamo. PROD.: trigo, cebada, aceite y barrilla, siendo la principal cosecha la cebada en los años de lluvias; cria algun ganado lanar; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 236 vec. distribuidos en diferentes casas de campo diseminadas en el térm., 826 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORVERA: ald. de la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona: forma ayunt. con el l. de Bausitjas y parte de la parr. del de Espolla: SIT. al N. NE. de este último, cerca de un arroyo, que á corta dist. se une con el r. Orlina; le combaten los vientos del N., y su CLIMA es frio. Contaba antiguamente de varias CASAS, cuyas ruinas se ven en el contorno de la única que hoy existe, propia de los Sres. de Avilio: muy próximo está el sitio llama-

Digitized by Google

do las Fons, porque hay varias fuentes de aguas buenas, y en él se ven muchos edificios arruinados, de cuya existencia y causas de su ruina, no se tiene noticia: es tradicion que existió allí una igl., mas no se conoce vestigio alguno de ella. El TERRENO es de monte, fragoso y árido, poblado de mata baja, á escepcion de una pequeña parte en que vejetan los alcornoques de buena calidad; se cria ganado lanar, vacuno, muchocabrío y de cerda para la abundancia de bellota. POBL., RIQUEZA Y CONTRIB. (V. BAUSTJAS).

CORVERA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (41 leg.), part. jud. de Gandesa (4), aud. terr. c. g. de Barcelona (20), dióc. de Tortosa (6). SIT. en la falda de una colina: le combaten con frecuencia los vientos del S. y O.: su CLIMA es templado, y las enfermedades comunes son estacionales, y algunos años fiebres intermitentes. Tiene 342 CASAS; la consistorial; cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 3.680 rs., concurrida por 60 alumnos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol). El TÉRM. confina N. Falarella (2 leg.); E. Gandesa (4); S. Pinell (2), y O. Mora de Ebro (3): en él se encuentran 7 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y 3 ermitas llamadas del Calvario y de Sta. Madrona, la primera sit. en un cerro junto al pueblo, y la segunda en un barranco á 1/2 hora del mismo. El TERRENO participa de monte y llano y es de regular calidad. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de Mora de Ebro por medio de bahjero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, aceite, vino, almendras, higos, nueces y avellanas; cria poco ganado, y caza de perdices, conejos y tordos. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de aceite. POBL.: 338 vec., 1,675 alm. CAP. PROD.: 8,092,532 rs. IMP.: 307,264.

CORVERA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (2). SIT. en la cima de un monte, rodeado de otros mas elevados, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; en la cumbre donde se halla colocada, se ven los restos de un ant. cast., y un santuario dedicado á la Magdalena, muy concurrido de los fieles. El TÉRM. confina con San Andrés de la Barca, Palleja, San Pons y Castellvi de Rosanes. El TERRENO participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado de todas especies. POBL.: 444 vec., 1709 alm. CAP. PROD.: 3.201,200 rs. IMP.: 80,030.

CORVERA (VILLA Y HONOR DE): ant. v. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira, compuesta de 4 l. denominados Corvera que le dió nombre, Fortaleñy, Poliñá y Riola, los cuales formaron una sola jurisd. hasta el año de 1839, en que se dividieron para constituir cada uno de ellos un pueblo independiente. Está SIT. al E. de la cab. del part. en la ribera der. del r. *Júcar*, donde le combaten todos los vientos y muy especialmente los del E. y O., con CLIMA templado y propenso á calenturas intermitentes, cuyas causas vamos á esponer. El Júcar atraviesa é inunda con sus aguas la llanura que hay entre los montes de Cullera y Corvera, convirtiéndola muchas veces en un lago de 2 leg.: aun cuando el r. no sale de su cáuce, se ve aquel recinto cenagoso y lleno de manantiales, á escepcion de las alturas en donde están las pobl., y algunas huertas plantadas de moreras; lo demas está desarbolado y cruzado con canales para facilitar la cria del arroz y poner en movimiento las aguas que rebosan por todas partes, lasciuales inutilizan el suelo para otras prod., y vician la atmósfera. A esta sola causa, inseparable de la naturaleza del terreno, se debe atribuir la destruccion de los l. que han desaparecido, y las enfermedades que reinan. En los art. de *Alberique* part. jud., y *Carcer* valle, hemos levantado nuestra voz contra el cultivo del arroz, por la grande mortandad que causa á la pobl., pero en el terr. que estamos describiendo, lleno todo de sitios pantanosos, seria quizás un yerro político semejante prohibicion, porque quedarian sin subsistencia y sin ocupacion muchas familias, y el Estado sin las riquezas que hoy resultan. Es cierto que aquellos hombres no disfrutan la salud que sin otras tierras sanas, pero sin el cultivo del arroz seria mayor sin duda la infeccion, porque dominarian las aguas, se corromperian con mas facilidad, y seria tambien mayor el número de plantas y de insectos. Asi, pues, lejos de prohibirse el cultivo del arroz en aquellos marjales, se deberia estender á los que quedan incultos y anegados, mereciendo la proteccion de las autoridades superiores aquellas familias que, despreciando toda clase de riesgos, prefieren vivir en aquel terreno inútil y cultivarle. El TÉRM. general de la ant. v. confinaba por N. con el r. Júcar; E. Cullera y Favareta; S. Llauri y monast. de la Murta, y O. Alcira. Por la parte del S. corren los montes de Corvera, que describimos en su lugar, los cuales solo crian pastos para los ganados. El TERRENO participa de secano y huerta, aquel es de la cabida de 40,000 hanegadas y esta de 25,000, de las que se dedican al cultivo del arroz 18,380; se fertiliza con las aguas del r. de su nombre, con las del Júcar, y algunas fuentes que brotan en la raiz de un cerro sit. casi en el centro del térm. Con respecto á los CAMINOS, PROD., POBL., RIQUEZA Y CONTRIB.: (V. los art. de sus respectivos pueblos). El gobierno de esta v. se hallaba antiguamente á cargo de un alc. ordinario de sob., al que se asociaba un regidor y un dip. de cada uno de los pueblos, los cuales formaban una junta, que es la que trataba de los asuntos generales de toda la v. Para los peculiares de cada pueblo habia un alc. p., que en union con el regidor y dip. respectivo, formaban el ayunt. particular de cada l. El alc. ordinario se nombraba actualmente por el tribunal del Acuerdo, á propuesta en terna por el alc. saliente: residia en Riola que tenia la consideracion de matriz, en la que se reunian los dip. de los demas pueblos, por cuyo motivo se hallaba allí la casa consistorial con su archivo y cárcel. La jurisd. ecl. de Riola se estendia tambien á todo el térm. general, cuyo privilegio conserva en la actualidad, quedando reducida la de los demas curas al casco de cada pueblo: por esta razon las ermitas de San Miguel en el l. de Corvera, y San Bernabé en el de Poliñá, pertenecen á aquella jurisd.

Hace por armas esta v. un cast. y las 4 barras de Aragon con un cuervo á cada lado.

CORVERA (vulgo SON COSTA): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

CORVILLA (LA): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sacedon, térm. jurisd. de *Castilforte* (V.).

CORVILLA (LA): ald. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ejea (4). SIT en un llano circundado de montes; su CLIMA es frio y saludable: tiene 70 CASAS distribuidas en una plaza y algunas calles; la escuela está servida por el cura; igl. parr. (Sta. Quiteria) aneja de la de Luna: el cementerio en paraje ventilado; los vec. se surten del agua de una fuente que hay á las inmediaciones; hay tambien una ermita llamada la Candelaria, con su pardina propia del Sr. marqués de Ayerbe, sit. en una val contigua á la pobl. Confina el TÉRM. N. con el de La Le Casta; E. con el de Valdepalma; S. con el de Piedratajada; O. con el de Luna: el TERRENO es poco fértil, plantado en parte de viñas: sus CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe por cartero de Luna. PROD.: trigo, ordio, cebada y vinos, aunque en poca cantidad; cria ganado lanar y cabrío; caza de liebres, conejos y perdices. COMERCIO: esportacion de trigo é importacion de otros art. Tiene 16 vec. y 75 alm. CAP. IMP.: 150,903 rs. CONTR.: 2,136.

CORVILLOS DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Valdefresno. SIT. en un valle; combaténle los vientos del N. y O. con especialidad; su CLIMA es frio en invierno y caluroso en el verano, pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonías. Tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Estéban) matriz de Valdelafuente, servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina N. Golpejar; E. Villaseca; S. Valdelafuente, y O. Leon. El TERRENO es de mediana calidad, bastante pronunciado y arbolado. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres; cria ganado vacuno y lanar en corto número por falta de pastos, y caza de perdices y codornices. POBL.: 8 vec., 46 alm. CONTR.: con el ayunt.

CORVILLOS DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos del indicado Corvillos, Navaya de los Oteros, Revellar, Riego, San Justo y San Roman: está SIT. en una altura, pues desde su plaza se distinguen algunos edificios de la c. de Leon, entre ellas la magnífica cated.; combátenle todos los vientos; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades comunes algunas tercianas y pulmo-



Digitized by Google

nias. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion, ademas de la que percibe del con.: igl. parr. (Sta. Ines) servida por un cura de ingreso y reconlacion de los vec. y de las religiosas de Cartizo, órden de San Bernardo; un beneficiado simple de presentar del ordinario sin cargo alguno, y cementerio en parage ventilado. Confina N. Riego del Monte; E. Rebollar; S. Gusendos, y O. San Justo. El TERRENO participa de buena, mediana é ínfima calidad. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Manzilla y Valencia de D. Juan, por los vec. que van á sus mercados. PROD.: granos y legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. POBL. de todo el ayunt.: 195 vec., 877 alm. CAP. PROD.: 3.186,869 rs. IMP.: 453,368. CONTR.: 14,342. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 3,000 rs. cubierto por reparto entre los vecinos.

CORVITE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2) y ayunt. de Abadin: SIT. en la sierra de que trae su origen el r. Lama; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano; comprende los l. ó barrios de Alto, Carracedos, Casas, Espino do Cal, Fumeira, Iglesario, Paredes, Puchan, Rabuña, Relota, Torre y Veiga que reunen sobre 40 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) asi como el cementerio son de mediano aspecto; el curato de entrada y el patronato lo ejerce Doo José Varela y Luance, vec. de Santiago. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. con Sta. Maria de Abeledo; por E. y S. con los de Graña y Moncelos, y por O. con Baroncelle; hay fuentes de escelente agua y el TERRENO, aunque montañoso, se presta al cultivo en la estension de unas 330 fan. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, patatas, maiz y trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; la mas escasa la caza. IND.: la agricola. POBL.: 35 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt.

CORZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de los *Serantes* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

CORZANA (LA): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de Menzon, tiene 1 CASA, propia del Sr. Luzan. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: cereales; cria ganado lanar; caza de liebres. POBL. y CONTR. (V.) *Menzon*.

CORZANES (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puentearenas (2), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Salvaterra (1/2): SIT. á la izq. del r. Tea no lejos de su confluencia en el Miño; la combaten principalmente los vientos del S. y O.: el CLIMA es húmedo y algo propenso a calenturas intermitentes. Comprende los l. de Brujete, Cacha, Escambroeiro, Feira, Fragoa, Marco, Monte de Riba, Outeiro, Roda, Serraleira, Taraño y Vinaoteira, en los cuales hay unas 140 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Miguel, está servida por un cura amovible y de nombramiento del arcediano de Cerveira. Confina el TÉRM. con las felig. de Fiolledo, Oleiros y Pesqueiras. El TERRENO es lo general es llano y fértil. Los CAMINOS locales y en buen estado; atraviesando tambien por el térm. la carretera de Orense á Tuy. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de pesca de varias especies. POBL.: 138 vec., 512 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORZANILLA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. y término de Berantevilla.

CORZAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de *Meá* (V.). POBL.: 12 vec., 53 alm.

CORZAS (LAS): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, término de Ribera de Oveja: SIT. al E. del l., es bastante elevada, quebrada y poblada sima de jaras, brezos y madroñeras tan corpulentas que parecen encinas: es casi impenetrable su monte, donde se alberga mucha caza mayor y menor y el ganado cabrío de los pueblos circunvecinos. Pertenece al ramal der. de las montañas que parten del puerto de Baños.

CORIZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de Sta. Maria *Carrio* (V.).

CORZON (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3), y del ayunt. de Mazaricos: SIT. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano: comprende los l. de Abeleiroas, Basto, Cacheiros, Lugar-Novo, Molion, Quintans, Rectoral, San Foga y Villargamonde, que reunen 60 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal) es anexa y el curato es de presentacion del Sr. marqués de Castelar. El TÉRM. confina por N. con Sto. Tomé de Baos; por E. y S. con San Juan de Mazaricos, y por O. con San Salvador de Colums; tiene fuentes de buen agua; le baña el riach. que baja de Mazaricos, y le cruza el puente llamado Bastrillo. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados: le atraviesa el CAMINO que se dirige de Carcubion á Santiago y se encuentra poco cuidado: y el CORREO se recibe por Muros. PROD.: maiz, trigo, centeno, lino, habichuelas y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; hay alguna caza. IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 60 vec., 374 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Deiro y felig. de San Bartolomé de la *Lamosa* (V.).

CORZOS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (45), ayunt. de Vega del Bollo: SIT. al N. de un dilatado monte llamado Lombo, y al O. de Sierra-Calba, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS de mediana fáb. y regular altura. La igl. parr., dedicada a Santiago, está al O. en las afueras del pueblo, es aneja de la de San Feliz de Baños, y se halla servida por un vicario nombrado por el cura de la matriz: en el átrio de la igl. existe el cementerio, que no perjudica a la salud pública. Confina el TÉRM. N. felig. de Baños; E. Valdin, S. y O. Castromao. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad; y abunda en aguas para surtido de los vec. y para el riego; contribuyendo á este un arroyo, que naciendo en la sierra denominada de Ramilo, cruza por el centro del pueblo. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: con abundancia trigo, centeno, maiz, lino, patatas, maderas y pastos; con los cuales mantiene mucho ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios, dedicándose tambien algunos vec. al oficio de canteros, y á otros mecánicos. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORZOS (LOS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

CORRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friel y felig. de San Fedro de Villabibe. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORRA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Bolaba de *Carreñes* (V.).

CORRA DEL CANTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CORRA Y LLANO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales: pertenece al valle y ayunt. de *Guriezo* (V.).

CORRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Cedofeita. POBL.: 27 vec., 89 almas.

CORRADA (SAN PEDRO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2 4/3), ayunt. de Soto del Barco (1/4): SIT. a orillas del r. Tadeo en terreno quebrado, combatido por todos los vientos, menos el E.; el CLIMA es sano, pues no hay otras enfermedades comunes que algunas calenturas. Tiene 197 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Calbustos, Ferreira, Folgueras, Ponte y Sombredo. Tambien hay una escuela de primeras letras frecuentada por 84 niños cuyo maestro está dotado con 1,300 rs. anuales. La igl. parr., dedicada á San Pedro, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Existeo en los l. de la Corrada, y Ponte 3 ermitas con la advocacion de San Ildefonso, San Gregorio y San Antonio. Confina el TÉRM. N. felig. de Soto (4/2 leg.); E. Monte (4/2); S. Rivera y Pillarno (1/4), y O. Soto y Rivera (4/4). El TERRENO es de mediana calidad: le cruza el mencionado r., que nace entre Illas y Ventosa, se dirige al mar Cantábrico, y le atraviesan 2 puentes de poca importancia. Pasa por esta felig. el CAMINO que conduce á Oviedo, y á la Coruña, y otro trasversal que va á la cap. del part.: el CORREO se recibe en Soto. PROD.: trigo, escanda, cebada, centeno, maiz, castaña, lino, patatas y si-

Digitized by Google

dra; se cria ganado vacuno, caballar, algun lanar y de cerda; hay pesca de truchas en el espresado r. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. POBL.: 230 vec., 892 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CORRADA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de la *Vega* (V.).

CORRADA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada*.

CORRADON (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de *Lena* (V.).

CORRADONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de la *Vega* (V.).

CORRAGRANDE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CORRAINZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterderramo y felig. de San Andres de *Marrubio* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

CORRAL: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; es uno de los que forman el l. de Cohicillos.

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*.

CORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de *Pousada* (V.).

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rosbarba y felig. de San Estéban del *Valle* (V.).

CORRAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Pena* (V.). POBL.: un vec., 6 alm.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Sobrecedo* (V.). POBL.: 6 vec., 39 almas.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete*. POBL.: un vec., 5 almas.

CORRAL: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de *Albeiros* POBL.: 3 vec., 45 almas.

CORRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Adan*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CORRAL: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, term. de Cabañas de la Sagra: su valor cap. está calculado oficialmente en 312,260 rs. é incluido en el cap. productor del pueblo de que depende.

CORRAL: barrio en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda. Es uno de los que componen la v. de Duraton, en la cual se hallan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

CORRAL (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud. Torrelavega: es uno de los que forman el l. de *Barros* (V.).

CORRAL (EL): l. ó barrio en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla; es uno de los 5 que formaban el ant. conc. de las *Arrimadas* (V.).

CORRAL DA FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miraz*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CORRAL DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño* (V.).

CORRAL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Asados* (V.).

CORRAL DE ALMAGUER: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (43 1/2 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (3), aud. terr. de Madrid (44 1/2), dióc. de Uclés (5), c. g. de Castilla la Nueva. Sit. en el centro donde se unen 3 vegas, sobre un plano poco inclinado, en la carretera general de Valencia y á las márg. del r. Riansares; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes de todos tipos. Tiene 400 CASAS muy regulares; la de ayunt. magnífica, pero ruinosa; cárcel en el piso bajo de la misma; tercia, donde re recolectaban los diezmos y demas frutos que allí posee el Sermo. Sr. infante D. Francisco; una casa del colegio de San Bartolomé de Salamanca; un CONV. de monjas de la Concepcion con la regla de San Agustin: 2 escuelas de niñas, dotadas con 1,400 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 160; otras 2 de niños con la sola retribucion de las 50 que concurren; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), curato de término y provision ordinaria y en los afueras un CONV. suprimido de Franciscos, llamado de San Diego, y mas lejos al SO. la ermita de Ntra. Sra. de la Muela, patrona de la v. y sit. en una altura llamada la Sierra del Corral. Confina el TÉRM. por N. con el de Sta. Cruz de la Zarza y Cabeza Mesada; E. otra vez Cabeza Mesada y Villanueva del Cardete; S. Quero y Puebla de Almoradiel; O. la encomienda de Montealegre, La Guardia y Lillo: comprende los desp. de Aloyon y Bonacho, que eran 2 ald. de las que todavia aparecen algunas ruinas, conservándose en la primera buenas alamedas y una deh. de pasto y labor con el mismo nombre; hay otras deh. de pasto y labor, llamadas del *Alcalde*, de *Bonache*, del *Castillo*, de la *Moheda*, la *Redonda*, *Traslasierra*, y un coto cerrado que se denomina *Casa de Chacon*, los montes del Alcalde del Castillo, de la Moheda y de Traslasierra, poblados de mata parda, regularmente conservados, con los cas. del mismo monte del Alcalde, Cervantes, Lara, Volaxquez, Pernuqebrada, Villajos y Chacon; las encomiendas dichas de *Montreal* y el *Corral*, que posee el Sr. Infante D. Francisco, quien tiene en la v. casas y otras propiedades, y últimamente, notaremos tambien la encomienda de Montealegre con term. propio, casas para los guardas y una ermita titulada de Sta. Catalina, que es aneja á la parr. de la v. bañan el término el *Riansares*, que nace en la ermita de este nombre, término de Tarancon, con un magnífico canal de desague propio del Sr. infante D. Francisco, y 2 filas de árboles en sus costados; cruza la v., donde tiene 2 puentes de 3 ojos, y los molinos llamados de Ramelio, Sta. María, Nogales, Nuevo, Paulés, Pingazorras, Rumarruecas, Tejado, Tejero y Vela, distribuidos durante su curso; la acequia ó desague nominado *Albardana*, que nace en término de Torrubia, con un puente del mismo nombre, y la llamada del *Peinado*, que tambien tiene su puente. EL TERRENO es desigual y en lo general bueno: los CAMINOS vecinales, ademas de la carretera general que desde Aranjuez conduce á Valencia, cruzando la misma pobl., en la cual se halla establecido el portazgo con su intervencion de Villalobas: el CORREO se recibe en Ocaña por baljoero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, barrilla y legumbres; se mantiene ganado lanar negro entrelino, y se cria caza menor. IND. Y COMERCIO: telares de paños ordinarios, 3 molinos de viento y los de agua en el Riansares, que se han referido: se venden los cereales, frutos sobrantes, lana y corderos. POBL.: 774 vec., 3,309 alm. CAP. PROD.: 3,187,440 rs. IMP.: 101,185. CONTR.: 7'48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 24,000, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de deh. mateadas y otras fincas del caudal de propios.

CORRAL DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño* (V.).

CORRAL DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Jorge de *Lea*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CORRAL DE AYLLON: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (45 leg.), part. jud. de Riaza (2 4/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Sigüenza (14). SIT. en una elevacion plana, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS, la mayor parte con pozo y un corral por delante; una posada, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 24 fan. de trigo, satisfechas por los padres de los 26 alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un párroco cuya plaza se provee en concurso general; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (San Roque), una fuente de buen agua y 5 palomares bien poblados. Confina el TÉRM. N. Alcuneda y Aldealengua; E. Paldaña; S. Pajures, y O. Cascajares y Riaza; se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encuentran 4 encerraderos de ganado lanar. EL TERRENO es fuerte y migoso; se cultivan 2,500 obradas de primera calidad, igual número de segunda y 1,500 de tercera; hay un monte de encinas y chaparro, 3 praderas boyales y algunos huertos y prados cercados: pasa al O. del pueblo un arroyo sin nombre y de curso interrumpido en verano. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en buen estado. CORREOS: se reciben de Ayllon los miércoles y domingos, y salen los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y demas legumbres; su mayor cosecha es de trigo: mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres. IND.: agricultura, un molino y 3 tejedores. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Ayllon, Riaza, Aranda y Sepulda; la lana para la fáb. de Riaza, de cuyos paños se surten, y el ganado lanar para Aragon. POBL.: 64 vec., 240

Digitized by Google

alms. CAP. IMP.:51,638. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,008 rs. 31 mrs. que se cubren con 1,412 producto de propios y por reparto vecinal.

CORRAL DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Almodobar de Campo (3), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33), correspondiente al campo de Calatrava. SIT. en el centro de un llano de 1/2 leg. de largo y 1/2 cuarto de ancho; poco combatida de los aires por hallarse todos sus alrededores bastante elevados; CLIMA templado y se padecen intermitentes y carbuncios: tiene 253 CASAS de 8 á 9 varas de altura y de un solo piso comunmente, que forman calles mal alineadas, llanas y empedradas casi todas, y 2 plazas tituladas de la Iglesia y del Pozo Bueno: hay una escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 40; y 2 de niñas sostenidas con la retribucion de las 50 que á ambas concurren: la casa consistorial, cárcel y parr. fueron incendiadas en 1838 por las partidas carlistas de Palillos; ninguna ha sido rehabilitada; pero la parr. se ha establecido en la ermita de Ntra. Sra. de la Paz, separada del pueblo con 200 pasos al S.; es de bóveda con dos torres bajas que miran al O.; tiene de largo 200 palmos, 60 de ancho, y 60 de altura: el titular de la parr. es Ntra. Sra. de la Asuncion, aunque la festividad principal es la titular de la ermita; está servida por un cura de primer ascenso, de provision del Tribunal de las Ordenes, con 2 anejos en Caracuel y Cañada: el cementerio está unido á la misma igl. y sobre una sierra en la misma direccion hay una torre c. casi. desde el cual se descubren todos los pueblos inmediatos, la cap. y hasta Consuegra: se surte el pueblo de aguas potables en 8 fuentes que hay en el término, de las cuales la mas abundante y la que mas sirve para el consumo es la llamada del *Pocico* que dist. de la pobl. 1,500 varas, sit. antes de llegar al torreon espresado. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcolea de Calatrava; E. Cañada; S. Caracuel; O. Cabezarados, y comprende las encomiendas llamadas de Herrera y del Corral, secularizada la primera á D. Cárlos María Isidro y perteneciente la segunda á propiedad particular: las tierras cultivadas para labor son 2,684 fan. de buena calidad: baña el término el r. Guadiana que pasa 4/2 leg. al NO. de la v., la cual se halla á su izq.: tiene 5 puentes, los 4 en otros tantos molinos de harina llamados Rodeznos, Nuevo, Gedler y Valbuena, y el 5.° con el nombre de «Puente de las Obejas» el cual fue cortado en la guerra de la Independencia y habilitado despues con madera para poder pasar por él; los demas estan regularmente conservados: el r. Jabalon dist. 4/2 leg de esta v., desemboca en Guadiana luego que se pasa del molino Nuevo, tiene 2 puentes que se titulan Jabalon y Puentemorena, aquel en buen estado, este destruido. El TERRENO es llano en su mitad, y lo restante tiene muchas cuestas y barrancos, cuyas hondonadas contienen la tierra propia para la labor que es muy fértil y fuerte: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, para herradura y carruages, en estado regular: el CORREO se recibe de Ciudad-Real por bolígero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos, chicharos, vino, aceite y verduras; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y yeguar, y se cria caza menor, alguna mayor, y abundancia de lobos y zorras IND. y COMERCIO: 2 tejeras los molinos citados, y estraccion de frutos sobrantes. POBL.: 263 vec., 1,015 alm. CAP. PROD.: 201,700 rs. CONTR.: por todos conceptos incluso el clero 20,288 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,613 del que se pagan 1,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo se llama vulgarmente *Corral de Caracuel*.

CORRAL DE GANDARA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de *Pino* (V.).

CORRAL DE GARCIÑIGO: alq. agregada al ayunt. de Barbalos en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Está SIT. á la falda de un pequeño collado bien ventilado y con CLIMA sano. Tiene 4 medianas CASAS. Su TÉRM. confina al N. con Barbalos; E. Iñigo; S. Escurial de la Sierra, y O. Garciñigo: su estension es de 1/2 leg. escasa en las dos direcciones: encuéntranse en él 2 fuentes y varios manantiales y una charca que cria buenas y abundantes tencas; mucho monte de encina; una alameda bastante grande; un prado de mucha estension y 2 valles regulares con pastos de mediana calidad. Tiene una igl. muy mala anejo de Narros de Matalayegua. El TERRENO es pizarroso, flojo y muy poco de regadío. PROD.: toda clase de granos, algunas patatas, legumbres y lino, de todo lo cual sobra para el consumo; cria algun ganado de todas clases; tiene 5 yeguas y unas cuantas caballerías menores. POBL.: 4 vec., 17 alm.

CORRAL DE IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Estéban de *Villamor*. POBL.: 47 vec, 80 alm.

CORRAL DE NAVARRO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, term. jurisd. de Paterna.

CORRAL DE PELA-GARCÍA: alq. agregada al ayunt. de Arapiles en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 leg.). Linda al E. con Calvarraso de Arriba; O. y N. con término de Pela-Garcia, y S. con el de Arapiles. Se estiende de E. á O. 4/4 leg., y otro tanto de N. á S. Consta de 429 huebras de tierra; 70 para trigo, 89 para centeno y 50 de pastos; estan divididas en tres hojas llamadas de Redejones, Arapelchico y Valdevieccos.

CORRAL DE ROLDAN: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, term. jurisd. de Madrigueras: SIT. 4/4 de leg. al O de esta v.

CORRAL DE SENIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de *Folgoso* (V.). POBL.: 4 vec., 48 alm.

CORRAL DE TOLEDO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término jurisd. de Madrigueras: SIT. á 1/2 leg de la v.

CORRAL DE URRUTIA: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. y término de Briviesca.

CORRAL DEN FIGUERRA: cala en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. jurisd. de la v. de Escorca.

CORRAL DE LA IGLESIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de *Guisamo* (V.).

CORRAL DE LA IGLESIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Laubre* (V.).

CORRAL BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de Muras. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CORRAL-MAYOR: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es una de las que forman el l. de Bárcena de *Toranzo* (V.).

CORRAL-NUEVO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Galvez

CORRAL-RUBIO: desp. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término. de Valdepeñas: es en el dia una encomienda del mismo nombre, confinante por S. con Sta. Cruz de Mudela.

CORRAL-RUBIO: deh. en la prov., part. jud. y term. de Toledo: está destinada á pasto y labor, tiene monte encinar y además 1,500 pies de olivo.

CORRAL-RUBIO: l. agregado al ayunt. de Aldeanueva de Valvarroya en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo: SIT. al NE. de su matriz, camino de Talavera, tiene una igl. aneja á la parr. de Aldeanueva, servida por un teniente, vacante en el dia, y asiste el párroco de la matriz: tiene 40 vec.: todos sus datos de terr., riqueza y contribucion se incluyen en el art. de *Aldeanueva de Valcarroya* (V.).

CORRAL-RUBIO: venta en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Totana: SIT. en el camino real de Lorca á Cartagena, llamado de los Valencianos, á dist. de 1 leg. de Totana al S., donde se hospedan los trasseuntes, principalmente los conductores de toda clase de ganados: se halla inmediata á la casa cortijo de Corral-rubio, de donde toma el nombre, que es una gran labor de tierra secano, pero feraz en tiempos lluviosos, y en donde hay una ermita rural para los moradores del part. y de los Raigueros que estan inmediatos.

CORRAL-RUBIO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (7 leg.), part. jud. de Chinchilla (5), c. g. de Valencia (25), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (48): SIT. en llano á la orilla de una cañada, cuya parte mas próxima á la pobl. forma una hoya, que en tiempos lluviosos y de nieves suele ensancharse y producir terrenas muy peligrosas y rebeldes; la combaten principalmente los vientos del N. y NO., y en años secos las enfermedades mas frecuentes son pulmonías, catarros y parálisis; tiene 216 CASAS, 38 diseminadas por el término, y 178 formando cuerpo de pobl.,

Digitized by Google

en la que ademas hay una posada; un edificio que sirvió para entrojar los diezmos; otro para 2 pósitos nacional y pio, ya estinguidos, por cuya razon se halla destinado á casa de ayunt. y cárcel; y una igl. parr. de entrada (San Miguel Arcangel) servida por un cura y un sacristan; el cementerio público se reducido, se halla contiguo á la parr., pero dando ya fuera de la v.; y á las inmediaciones de esta, se encuentran 2 pozos que surten al vecindario y ganados, teniendo que acudir para el lavado de ropas á una fuente llamada de Aguazas, dist. 1/2 leg.: confina el TÉRM. N. y E. Chinchilla á 1/4 de hora; S. Monte-alegre y Fuente-álamo á 1 1/2, y O. Pedrola á 3/4; dentro de esta circunferencia se encuentran las ald. de La-Aguaza y la Higuera, y en esta última laguna, de cuyas aguas se hace sal cuando hay, un almacen para depositar la que se elabora, y una casa para el guarda, dependiente así como el establecimiento de las salinas de Minglanillas; las alqueirias de Casa nueva de Amador, Casa del Santo, Casa Pascual, Fuente-Chilla, Hoya hermosa, La Vega, Pedrizas y Zarza, y las ventas de La Peñuela y La Higuera: el TERRENO participa de llano y quebrado con algunos cerros de no mucha elevacion. los principales de estos son los que se hallan al S., titulados Frontones de Corral-rubio, que con el de las Pedrizas forman cord. en direccion de E. á O.; las tierras de la cañada y vega son de mucha miga y feraces; las demas, no tan buenas; se hallan en cultivo con destino á cereales y viñedo 2,000 fan. de primera calidad, 2,400 de segunda y 3,000 de tercera; hay ademas 3,176 incultas y pobladas de atochas, romero, mata parda y rubia, con algunas manchas de pinar y encinas. CAMINOS: los locales, de herradura unos y otros carreteros, todos en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Monte-alegre los domingos, martes y viernes por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino, pastos y leñas de combustible; cria ganado lanar y cabrio, y las caballerias necesarias para la agricultura; abundante caza de perdices, algunos conejos y liebres, lobos y zorras. IND.: un molino harinero de viento, el tejido de lienzos de cáñamo y paños ordinarios para el consumo de los vec., y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganados y lana, é importacion de los art. que faltan: considerándose este pueblo como ald. de Chinchilla al tiempo de la formacion de la matrícula catastral, no pueden darse con arreglo á este documento las noticias de su pobl., riqueza y contr.; pero de los datos que obran en la redaccion, aparece que tiene 220 vec. y 880 alm., y SUS CONTR. por todos conceptos ascienden á 13,605 rs. y 3 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,171 rs.; se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

CORRAL-SERRA: casa de campo arruinada en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisdiccion de la v. de Sta. Margarita.

CORRALEJA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. y término. de Ocaña. SIT. una leg. de esta v., tiene una casa de labor.

CORRALEJO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, término. de Cazalegas.

CORRALEJO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término. de Ocaña: es una de las ant. hoicadas, hoy es prado ó deh. de los propios de la v., de la que dista una leg., y se halla confundante con la deh. de la llamada Corraleja.

CORRALEJO: barrio de la v. de Colmenar de la *Sierra* (V.), en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Gogolludo.

CORRALEJO: ald. en la prov. de Huelva (42 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (6), agregada al ayunt. y parr. de Zalamea la Real. Tiene 5 CASAS con 5 vec. y 18 alm. Está SIT. en una colina con TERRENO de tercera clase, y PROD. bellota, con la que se ceba algun ganado de cerda.

CORRALEJO: barrio en la prov. y dioc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda. Es uno de los que componen el l. del Olmo, en cuyo pueblo se hallan comprendidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

CORRALEJO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (41 leg.), part. jud. de Villadiego (5). SIT. en un vallecito hermoseado con varios árboles, y por los puntos de NO. y E. rodeado de 2 cuestas; los vientos que especialmente le combaten son el N. y E.: el CLIMA es frio, y las enfermedades que ordinariamente se padecen, son constipados é irritaciones gástricas, tiene 46 CASAS, igl. parr. (San Roman), y cementerio contiguo á esta; 5 fuentes muy buenas, una en el pueblo y las restantes en el campo. Confina el TÉRM. N. con Llanillo; E. San Mamés; S. Solanas, y O. Bartiolucio. El TERRENO en su mayor parte es arenoso; al N. del l. se halla el monte titulado de Corralejo, poblado de brezo, espinos y robles. CAMINOS, los vecinales. CORREOS: se reciben de Búrgos por el cartero de Villadiego. PROD.: centeno, morcajo, yeros, lino, yerba y cebada, la mayor cosecha es la de morcajo; ganado vegnar, vacuno y lanar, siendo el vacuno el mas preferido en el pais; caza de perdices, liebres, codornices y tórtolas. IND.: la agrícola. COMERCIO: la importacion de vino y aceite para el consumo de los hab. POBL.: 41 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 74,010 rs. IMP.: 7,38$. CONTRIB. 724 rs. y 4 ½ mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 900 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios y resultando algun déficit por reparto vecinal; el secretario de ayunt. tiene de dotacion 250 rs.

CORRALEJOS: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, término. jurisd. de *Barajas* de Madrid, en cuyo pueblo está incluida su riqueza (V.): tiene una buena casa, espacioso pajar, una posesion cercada y bastante poblada de viñas y olivos, y una pequeña alameda.

CORRALES: cas. en la prov., part. jud. y término. de Ciudad-Real. SIT. á leg. O. de la c. lindante con el r. Guadiana. Tiene 4 CASAS de labor, y en una de ellas una hermosa huerta, que se riega con agua de pie, y cria toda clase de verduras y varias frutas: comprende de 900 á 1,000 fan. de tierra, que por su buena calidad se labran por sus dueños.

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. María de *Vigo* (V.).

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Cardeiro* POBL.: 46 vec., 66 almas.

CORRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

CORRALES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Serantes* (V.).

CORRALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andres de *Linares* (V.).

CORRALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Pelayo de *Picierda* (V.).

CORRALES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monderramo y felig. de San Juan de *Chas* (V.).

CORRALES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turron* (V.).

CORRALES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CORRALES: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). SIT. en una llanura dominada por O. de unas cuestas, á cuya falda hay unos sotos de álamos y negrillos; á la parte del S., se eleva otra cuesta rodeada toda de viñedo, sobre la cual se ven 4 molinos de viento; un regato que atraviesa el pueblo de O. á E. le divide en 2 partes; le cruzan para la comunicacion reciproca 2 puentes de piedra, entre los cuales está el gran pilon del Caño sobre la parte N., cerca del sitio del mayor tráfico; el sobrante de estas aguas sirve para el lavadero, y luego mezcladas con las del regato, para regar varias huertas: su CLIMA es templado y sano, debido en mucha parte á los cerros y colinas mas ó menos elevados que le cercan, dejando solo una abertura al NE. Dichos cerros y colinas se desprenden de la cadena de montecillos que por la parte SE. dividen la prov. de Zamora de la de Salamanca; los unos corren de S. á N. entre Fuente del Cornero y Avedillo, y desaparecen á la confluencia de las aguas que bajan de Peleas de abajo y de Jambrina; los otros siguen al S. del monasterio de Valparaiso, y al NO. de Peleas de arriba, y terminando esta última direccion tornan hácia el NE., pasando al E. de Villanueva y Casaseca de Campean para rematar al ESE. del Perdigon en el Teso, llamado del Cueto, y sus descendencias N. de Corrales: desde él se descubren todos los l. del ant. part. del Vino, varios pueblos del del Pan y del de Sayago, l. c. de Zamora y los capitales de la de Toro, por cima de los cerros de Sanzoles, el Viso y las Contiendas. Tiene 475 CASAS, de las que unas 100 ofrecen regulares comodidades; la consistorial con cárcel á la inmediacion, y 2 grandes edificios, en uno de los cuales está el pósito; 4 mesones malísimos, 3 figones, 3 obras pias para dotacion de doncellas huérfanas pobres; las 2 limitadas á la parentela

Digitized by Google

del fundador y la otra para pobres indistintamente; un hospital bastante deteriorado, en que hay una pieza destinada para escuela de primeras letras, dotada con 8 rs. diarios, y frecuentada por 190 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santa María Magdalena) servida por un cura de provision real y ordinaria, y 2 tenientes que alternan con aquel por semanas, escepto en la adm. de sacramentos; dos ermitas (Ntra. Sra. del Camino y Ntra. Sra. de los Dolores; la primera propiedad del pueblo y la segunda de la cofradía de la Veracruz; y 3 fuentes de buenas aguas, particularmente la de 2 que hay en las afueras. Confina el TERM. N. Morales; E. Peleas de abajo y Sto. Clara de Avedillo; S. Fuente el Carnero y Peleas de arriba; y O. Villanueva y Casaseca de Campeán; en el se encuentra el desp. de Corralino, y hay abundancia de aguas que no se aprovechan tanto como fuera de esperar de la buena razon y aplicacion al trabajo de los naturales, antes van desapareciendo varios manantiales copiosos por haberles privado de la sombra del arbolado y de los matorrales que los protegian contra los ardores del sol y la sequedad de los vientos. La calidad de las tierras es variada, hay buena porcion de primera suerte, y mayor aun de mediana calidad; las mas considerable es de tierra ligera mezcla de cascajo y arena con fondo gredoso. Mas allá de la estremidad del término, hácia el SO., posee el vecindario un monte pinar con mezcla de carrasca, quejigos y otros diferentes arbustos, de 4/4 de leg. de ancho sobre otro y medio de largo, de que se aprovecha para madera de construccion, leña, pastos y abrigo del ganado en el rigor del invierno. Mas lejos aun, hácia el SO. tambien, posee en comun con varios pueblos otro monte de mayor estension, destinado á leña y pasto. Hay muchas canteras de buena piedra sillar de que se sirven para las casas, y principalmente para embovedar las bodegas, que son bastante profundas. A la estremidad del prado, sobre la der. del camino de Peleas de abajo, se ve un desp. del cual no quedan mas vestigios que los cimientos de las ant. habitaciones que se descubrieron la reja del arado. Pasa por el pueblo el camino mas frecuentado de los arrieros andaluces y estremeños que transitan á Galicia, siguiendo con poca desviacion la famosa ruta militar de los romanos, llamada Camino de la Plata; los demas son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA en Zamora por un propio, que va por ella los sábados y martes. PROD.: trigo, cebada, centeno y demas semillas, escepto los garbanzos, bastantes legumbres, hortaliza, frutas, zumaque y mucho vino de inferior calidad, por no destinar para el viñedo las tierras mas apropósito, que se consume en la prov. misma y en algunos pueblos de las de Salamanca, Valladolid y Leon. En varios sitios crece espontáneamente la rubia lo mismo que los guindos, cerezos, almendros, ciruelos, nogales, castaños y otros árboles: las dos especies de álamo blanco y negrillo deben contarse entre las prod. agrícolas, y las cuidan con particular esmero los hab., destinándoles en gran parte para enarcar las cubas que son generalmente de gran cabida. IND. y COMERCIO: los 4 molinos de viento mencionados, muchos lagares, 133 alquitaras de mano, y una gran máquina con cañería para la fáb. de aguardiente, que se estrae, como tambien algun vino y otros art. sobrantes. FOBL: 350 vec., 4,235 alm. CAP. PROD.: 702,000 rs. IMP.: 58,823. CONTR.: 66,522 rs. y 32 mrs.

CORRALES, con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Peñafiel (2), dióc. de Palencia (10): SIT. en un estrecho valle abundante de aguas, con CLIMA sano; tiene 55 CASAS; la de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de instruccion primaria, un edificio que SIRVIÓ para estinguir en 1837: una fuente con su pilon, de la que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. de primera clase con la anuncion de Ntra. Sra., servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el campo santo no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. San Llorente y Villaescusa; E. Mambrilla; S. Valdearcos, y O. Roturas y Piñel: dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales y una ermita (San Antonio de Padua). El TERRENO, montuoso en su mayor parte, tiene tambien algo de llano y valles, fertilizados por 2 arroyuelos que se forman de las fuentes que brotan en el término, y reuniéndose á las inmediaciones del pueblo van á desaguar en el Duero por la jurisd. de Bocos; hay buenos bosques poblados de encina y roble, y en distintas direcciones se encuentran arbolados de álamo, nogueras, almendros, ciruelos y perales. CAMINOS: los locales en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Peñafiel cuatro veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, anis, ciruelas, peras, almendra, buenos pastos y leñas de combustible; cria ganado lanar y vacuno; casa abundante de perdices y cuellitos y algunos conejos; en los arroyos hay muchos y buenos cangrejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganado, e importacion de los artículos que faltan. POBL.: 46 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 259,320 rs. IMP.: 25,932. CONTR.: 6,283 rs. y 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 853 rs.: se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

CORRALES: conocido tambien por MOSTEIROS Y VILLAR: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Barjas. SIT. en terreno montuoso y frio, pero sano. Se compone de los barrios de Corrales, Mosteiros y Villar. PROD.: centeno, castañas, patatas, pastos y algun lino; cria ganado vacuno y cabrío, y sus montes abundan en pastos. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

CORRALES (LOS): ald. con alc. p. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Loarre (1). SIT. en un llano colocado sobre un monte sin nombre: de CLIMA sano, y combatido por todos los vientos: sus enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes. Tiene 50 CASAS de mediana construccion: escuela de instruccion primaria asistida por 15 alumnos y dotada en 5 cahices de trigo y 30 libras fuegas: igl. parr. (Ntra. Sra. de las Heras) servida por un cura llamado vicario, cuya vacante provee el ob. de Huesca, con la obligacion de asistir al pueblo de Jabierrillo: el cementerio se halla á la inmediacion de la igl. en parage cómodo y ventilado: hay varias fuentes, una de ellas, ó sea la mejor, sit. á un estremo del pueblo, de cuyas aguas hacen uso generalmente los vecinos. En sus afueras hay otras, y á una hora de dist. una ermita llamada de Ntra. Sra. de la Berdola. Confina el TÉRM. N. con monte de Loarre (4 hora); E. con el de Quinzano (4); S. con el del Castillo de Artasona (4); O. con el de Ayerbe (4). El TERRENO es flojo, pedregoso y árido: está dividido en secano y regadío, trayendo el agua para este en su parte O. de las fuentes espresadas y en la de N. del r. Loarre, que nace en término de la v. de su nombre: tiene un pequeño carrascal que sirve para el pasto caballar. PROD.: vino, trigo, cebada, aceite, almendras, cáñamo, lino y hortalizas; cria poco ganado lanar. IND.: un telar de lienzos, un molino harinero y otro de aceite: COMERCIO: esportacion de vino y trigo, é importacion de otros art. POBL.: 78 vec. de catastro, 320 alm. CONTR.: 5,739 rs. 12 mrs. vn.

CORRALES (LOS): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al l. de *Otañes* (V.).

CORRALES (LOS): l. en la prov. y dióc. de Santander (6 3/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Barros, Cóo, Corrales (los), San Mateo y Somaoz. SIT. en un llano fértil y muy poblado de nogales, á cuya mala influencia se atribuye una peste, puede decirse así, que asola hace 4 años este pueblo. Tiene 86 CASAS; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura ingreso y presentacion del diocesano, y un condjutor; 2 ermitas de propiedad particular; y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Barros; E. San Felices; S. San Mateo, y O. Collado á 1 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD.: yerba, maiz, castañas pocolino, frutas, legumbres y maderas de construccion, que van escaseando por la incuria de los moradores. POBL.: de todo el ayunt. 247 vec., 4,613 alm. CAP. PROD.: 6 MD.: (V. el art. de part. jud.) CONTR. 2,918 rs. 4 mrs.

CORRALES (LOS): ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, term. jurisd. de *Utiel* (V.).

CORRALES (LOS): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (17 leg.), part. jud. y vicaría de Osuna (3). SIT. en llano á la falda de unos cerros que la resguardan de los vientos del S., combatida por los del O. y E., estos últimos tan impetuosos, especialmente en el verano, que suelen impedir por muchos dias las faenas del campo. el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes erisipela en las mujeres, calenturas biliosas y sarna en ambos SEXOS, á causa

Digitized by Google

sin duda de las aguas salitrosas que se beben. Tiene 402 CASAS inclusa la consistorial, de bastante capacidad y en buen estado; 14 calles, una plaza, cárcel insegura, pósito, cuyo caudal efectivo es de 300 fan., 40 celemines de trigo, y en deudas cobrables 253 fan.; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 3 rs. diarios, uno de ellos pagados por la casa ducal de Osuna, otra para niñas, que recibe de esta misma casa otro real diario y enseña unas 30 discípulas: igl. parr. (Santiago el mayor) en muy mal estado, del patronato del duque, servida por el párroco, un presbítero, sacristan y mayordomo, sendo el cuerpo de entrada. El cementerio algo ruinoso, se halla extramuros. Confina por N. con Osuna: E. Martin de la Jara (4/4 leg.): S. Almargen (2), y O. Saucejo (4): estendiéndose su término por el primer punto algo mas de 4 leg., hasta el cortijo de Carrisoso; por el segundo hasta la mediacion de ambos pueblos; por el tercero 3/4 hasta la Mojonera, y por el O. hasta el Eugenio, sitio que se encuentra á la mitad de la dist. que hay camino de Saucejo. Dentro de la jurisd. se hallan los cort. denominados los Hachuelos, Boca-Tinaja, Carrisoso, Repla, Alcaidías, Moreta, Huerta de Fuente el Esparto, Leon, Cabreras, la Grana y Gigueron. El TERRENO contiene 4/3 de segunda clase, otro de inferior calidad, y el restante de laderas, cubierto en mucha parte de monte bajo inútil: hay 473 fan. con arbolado de olivo; pastos de baldío, jaramagos, granillo de oveja y yerba cantilla, y una deh. dotada al pueblo por Cárlos III, de cabida de 1,581 fan., la mayor parte descuajadas y cultivadas, y una porcion de ella cedicada á olivar; su valor en venta es 126,966 rs., 23 mrs., y en renta 4,809 rs., que constituye el caudal de propios, hallándose dada á censo al vecindario. Bañan este terr. 7 arroyos: el de la Jara, que nace en el sitio denominado Loma de Gomez, término de la v. de Campillos: el de la Fuente, cuyo nacimiento está en los llanos y loma de los Cuchillos, jurisd. de la misma v.: el Burgo en el sitio de las Montanillas y cerro de Jabonero, término de la pobl. que describimos: el de la Fuente del Esparto que nace en el Saucejo, pasa á un tiro de bala de ella, y á 3 leg. de dist. toma el nombre de Aguadulce, yendo á parar al r. *Genil*; Cañada de Estepilla, que principia en las cumbres de Infante, término de Saucejo: los Hachuelos en la loma de las Monjas y faldas de Repla, y el arroyo de los Corrales, y por último, el arroyo del Carrisoso, que se forma en la misma jurisd. al sitio de las lomas del Caballo: la direccion de estos arroyos es de O. á E. en los de Fuente de, Esparto, Cañada de Estepilla, los Hachuelos, y el Carrisoso, y el de N. á S. en los demas. Solo el de la Fuente tiene un puente á la salida del pueblo, siendo necesario otro en Fuente del Esparto, y dos alcantarillas, una en la haza llamada del Cura, y la otra en el arroyo de la Jara. En el term. hay un poco y 2 fuentes; el venero de agua mineral que se halla en la vega del Burgo y regajo del Baño, á dist. de un tiro de bala del pueblo, produce saludables efectos contra toda clase de llagas y erupciones cutáneas; es de propiedad particular, y está abandonado. LOS CAMINOS son muy malos, é intransitable la cuesta del Carrisoso sit. en la vereda que sale de este pueblo para Osuna, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: aceite y cereales; ganado cerdoso, cabrío y lanar; caza de conejos y perdices: hay en el term. muchas canteras de yeso. IND.: la agrícola y 4 molinos aceiteros. POBL.: 399 vec., 1,674 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 4.934,533 rs. producto 58,436; para indirectas 1.353,767; producto 40,613. CONTR.: 31,77 % rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con el cánon de la deh. de los Almadenes, plantada de olivos.

CORRALES DE FRANCISCO GIMENEZ: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, term. jurisd. de La-Gineta.

CORRALES DE LA IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Martin de *Tabeayo* (V.).

CORRALINO: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, term. de *Corrales* (V.).

CORRALINOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia, sit. al SO. de esta parr. en las vertientes meridionales de Cuelo, y en el declive de una cañada cerca del campo de Reigada. EL TERRENO es tenaz y poco fértil. PROD.: maiz, patatas y yerbas de pasto. POBL.: 6 vec., 23 alm. (V.).

CORRALON: prado en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, term. de Barcial del Barco.

CORRALON: dehesa en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, term. de Villanueva de Azuaque.

CORRALS (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, term. jurisd. de Barcheta.

CORRANES: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, term. de *Moncillos* (V.).

CORRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelle* (V.).

CORRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin del Pino. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CORRAS: nacimiento copioso de agua á 2 1/2 leg. de Huetor-Santillan, prov. y part. jud. de Granada: se junta en el Molinillo con el raudal de Fardes, y con este nombre corren hácia el E. á incorporarse al r. de Guadix.

CORREA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Mamed de *Gendive* (V.).

CORREA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga, dióc. de Solsona: sit. en una hondonada, parte en llano y parte en cuestas pobladas de pinos, encinas y robles; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS y algunas barracas diseminadas por el término, á bastante dist. unas de otras, una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso de patronato real, de la que es aneja la de San Miguel de Comaposada; 2 ermitas tituladas de la Virgen de la Torreta y de San Jaume dels Banchs, y una pequeña capilla dedicada á San Cosme y San Damian en una casa particular; hay varias fuentecillas cuyo curso cesa en el verano; los vec. se surten para los usos domésticos de las aguas de pozos y balsas. El TÉRM. se halla dividido en cuatro trozos, y cada uno de estos enclavado en los térm. de otros pueblos. Cerca de la ermita de San Jaime se halla una gruta que nombran Boña en el pais, de ignorada profundidad; pues aunque algunos atrevidos han bajado á tomar cordon y de cerda, y cazar de distintas especies. POBL.: 9 vec. 90 alm. CAP. PROD.: 1,410,400 rs. IMP.: 35,260.

CORREANS: ald. en la prov. de Pontevevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro* (V.). POBL.: 4 vec., y 20 almas.

CORREAS: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

CORREAS: cas. de la c. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Maria de *Belle* (V.).

CORRECILLAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vecilla (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Valdepelágos. SIT. á la falda de una montaña donde principia la sierra que divide á Asturias y Castilla; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y O.: su CLIMA es muy sano, pues apenas se conocen enfermedades comunes. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 260 rs. á que asisten 15 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Julian Martir), servida por un cura de ingreso y libre colacion, cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables; Confina N. Valverde de Curueño; E. Valoria S. Aviados, y O. Villafeide, á una leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad; hay un pequeño monte de roble y algunos chopos. LOS CAMINOS locales y en buen estado reciben la CORRESPONDENCIA en Valdepelágo. PROD.: centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de perdices; algun corzo y jabalíes. POBL.: 19 vec., 95 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CORREDERAS: pantano y part. de este nombre en la prov. de Murcia, part. jud. y term. jurisd. de Cieza.

CORREDERAS: ald., una de las que comprende la jurisd. de *Sta Elena* (V.), en las nuevas pobl. de Sierra-Morena, prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina.

CORREDIRA-VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Maria de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de *Boa* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Esteban de *Pantinobre*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

Digitized by Google

CORREDOIRA : ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de *Bembibre* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, y felig. de Sta. Maria de *Ribadeume* (V.). POBL.: 4 vec. y 19 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bertoa* (V.).

CORREDOIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

CORREDOIRA : ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de *Seré* de las *Somozas* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viveroy felig. de Sta. Maria de *Galdo*. POBL.: 17 vec., 83 alm.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CORREDOIRA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa*. POBL.: 2 vec., 14 almas.

CORREDOIRA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Tardade*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORREDOIRA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Viveiro*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed de *Santiago* (V.).

CORREDOIRA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo de Limia y felig. de San *Bartolomé* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

CORREDOIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del mismo nombre y felig. de San Julian de los *Prados* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. Orense, ayunt. de Muiños y felig. de Sta. Maria de *Bargeles* (V.).

CORREDOIRA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Salvador de *Paizas* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela de Leirado y felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *piaton* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Juan de *Sisto* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de la *Pena* (V.). POBL.: 1 vec. y 5 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de Carbiá y felig. de Sta. Maria de *Oirós* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbiá y felig. de Sta. Maria de *Oirós* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

CORREDOIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramuin y felig. de San Salvador de *Loña* (V.).

CORREDOIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Caloira* (V.).

CORREDOIRA (SAN GREGORIO): felig. en la prov. de Pontevedra, (3 leg.), part. jud. de Puente Caldelas (2), dióc. de Santiago (40), ayunt. de Cotovad (1): SIT. en terreno montuoso, donde le combaten los vientos del N. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes fiebres nerviosas. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Anta, Lombo, Mejueiro, Pier drapicada y Redonda, que se reunen 78 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños. La igl. parr, dedicada á San Gregorio está servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. felig. de San Jorge de Sacos; E. la de Santiago de Caroy; S. la de San Miguel de Carballedo, y O. la de Santiago de Loureiro. El TERRENO rodeado por los montes de Seijo al O. y por los de San Jorge de Sacos y Anta N., Correjo al E., es de inferior calidad. LOS CAMINOS son vecinales en mediano estado : el correo se recibe en la hijuela de Sacos. PROD.: centeno, maiz y patatas, se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices con algunos animales dañinos, como lobos y zorros. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, se dedican los hab. á labrar piedra de sus canteras; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganados y frutos sobrantes, é introduccion de los géneros de que carecen. POBL.: 75 vec. 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORREDOIRA Y MEIZOSO : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedrozo* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.).

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de *Bascoy* (V.).

CORREDOIRAS ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

CORREDOIRAS : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de los Angeles de *Dormeá* (V.). POBL.: 4 vec., 10 almas.

CORREDOIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Vilarino*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CORREDOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos* (V.).

CORREDOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de *Piedrafita*. POBL.: 4 vec., 20 almas

COREDOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro*. POBL.: 4 vec. 5 alm.

CORREDOR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa y térm. jurisd. de Caudete.

CORREDORIA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

CORREDOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondarós y felig. de San Martin de *Portela* (V.).

CORREGAL: en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Cosme de *Rocha*. POBL.: 41 vec., 35 alm.

CORREGIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

CORREGINS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

CORREGO: casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. jurisd. de la *Portella* (V.).

CORREGO: granja en la prov. de Orense, ayunt. de Vega del Rodo y felig. de Villanueva de San *Pedro* (V.).

CORREJAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Cristóbal de *Portela* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

CORREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de *Esperela* (V.). POBL.: 4 vec., 27 alm.

CORREJANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de Sta. Cruzina de *Freijo* (V.).

CORREJANES (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense, (12 1/2 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 1/2), dióc. de Astorga (17 1/2), ayunt. de Villamartin: SIT. á la izq. del *Sil* en un valle, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 70 CASAS de mediana fáb., distribuidas en varias calles angostas y de mal piso en el pueblo de su nombre y en el barrio ó ald. de Penouta. La igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es anejala de San Bermabe de Valencia del Sil, se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; pero anteriormente correspondia su patronato al conv. de Trinitarios Descalzos, cuyo edificio, con la indicada igl., se encuentra á 150 pasos N. de la pobl., es bastante espacioso, y de buena arquitectura: durante la permanencia de los frailes se enseñaba en dicho conv. latinidad filosofia teologia y moral; posee varios predios, casa de labranza y un rebaño lanar y tenia muchas regalias que contribuian á la comodidad de los conventuales. Para surtido de los vec. hay 3 fuentes de buenas

Digitized by Google

aguas dentro del pueblo, y unaen el arrabal de abajo llamado de Villanueva; utilizando para abrevadero de los ganados algunas pozas ó estanques de mamposteria, que reciben las aguas de dichos manantiales y de otros que brotan en varios sitios. Confina el TÉRM. N. r. Sil y feligs. de Valencia; E. Arnado: S. el monte denominado Monzon, y O. San Payo y Monnes. Dicho monte es de aprovechamiento comun; sirve para apacentar el ganado, produce abundancia de leña para combustible, y continuamente se realizan en él nuevas roturaciones para labranza. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, castañas, lino, patatas y otras legumbres; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y alguno de cerda. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 62 vec., 341 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y feligs. de San Salvador de *Cristiñade* (V.).

CORRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y feligs. de San Verisimo de *Arcos* (V.).

CORRELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y feligs. de San Pedro de *Orazo*. POBL.: 44 vecinos y 70 almas.

CORRELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y feligs. de San Pedro de *Mor* (V.).

CORREO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y feligs. de San Clemente de *Quintueles* (V.).

CORREPOCO: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de los Tojos. SIT. enterreno algo desigual; combatenle los vientos del N. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano: pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 80 CASAS; un barrio llamado el Tojo; igl. parr (San Juan Bautista) matriz de la del dicho barrio dedicada á San Justo y Pastor; escuela de primeras letras dotada con 1,125 rs , á que asisten 20 niños; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Saja y de otro que baja de un sitio llamado Fuentes. Los CAMINOS locales y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa de la Sal por Bolmjera; los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maiz; alubias, patatas, frutas y alguna hortaliza; cria ganado caballar y vacuno; caza de jabalíes, osos, corzos, lobos y zorros, y pesca de truchas. COMERCIO: esportacion de madera á Castilla. POBL.: 65 vec., 258 alm. CONTR. con el ayunt.

CORRES: v. con ayunt. en la prov. de Alava (Vitoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (3 1/2), aud. terr. de Búrgos (21), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (14), herm. de Arraya y la Minoria, vicaria de Campezo: SIT. á 1 leg. de Sta. Cruz de Campezo, en terreno muy desigual entre riscos y peñascos sobre la orilla izq. del pequeño r. que baja de los montes de Izqui, entre Marquinez y Apellaniz; su CLIMA templado, y apesar de esto, no dejan de estar algunos hab. atacados de reumatismo y afecciones pulmonares, á causa de ser bastante frecuentes los vientos N., S. y SO.: tiene 39 CASAS distribuidas en 3 calles regularmente alineadas, la municipal y cárcel, 1 escuela para ambos sexos, cuyo maestro, que hace de sacristan, está dotado con 7 fan. de trigo; igl. parr. (San Estéban) servida por 2 beneficiados con título perpétuo, y una de ellos con el de párroco: 3 ermitas (San Emeterio, San Saturnino y San Cristóbal) en la espalda del monte Guitaldapa y otra Ntra. Sra. de la Peña, entre S. y O sobre un local de piedra á la vista de la pobl. Hay buenas y abundantes aguas, y la fuente llamada de Saturri es muy útil para las afecciones del pecho. Confina el TÉRM. N. Ataurri; E. Antoñana; S. San Roman de Campezo, y O. Marquinez y montes de Izqui, dentro de esta circunferencia y á 1/2 leg. al E. de la v., hay un fuerte cast. destruido, con algunas murallas y torreones que domina las planicies de Antoñana y Bujanda. Su TERRENO es escabroso, pero de calidad y prod. regulares; bañale el r. *Izqui* formado de varias vertientes que bajan del gran monte de este nombre, poblado de arbolado, y tiene 2 puentes de madera; en el camino que cruza por San Roman uno, y otro en el del campo Ullibarri: los CAMINOS son locales. el CORREO se recibe de Logroño y Vitoria, y este último por medio del panadero de Maestu. PROD.: miel y de todos frutos, y en corta cantidad, siendo la mayor cosecha la de trigo, cria de toda clase de ganado, y con preferencia el lanar; caza de toda especie, principalmente de palomas, y se pescan abundantes truchas. IND.: algunos vec. se dedican á fabricar carbon y cisco que llevan á vender á Logroño y Viana, y otros á hacer escobas de una yerba llamada en el pais Berozo; un molino harinero y una taberna. POBL.: 36 vec., 122 alm. CONTR. (V. MAESTU). Esta v. fue jurisd. del conde de Corres, que tiene varios terrenos, y en la pobl. el año donde estuvo su palacio, que debe ser muy ant., por que está cercado en parte con paredes de grueso espesor que manifiestan su antigüedad y fort. en tiempos remotos.

HISTORIA. Se hace memoria de esta pobl., de su alcalde y prestamero en una real cédula dada por el Sto. rey D. Fernando á 26 de marzo de 1239. D. Alonso el Sábio la concedió los mismos fueros que á años antes habia dado á Sta. Cruz de Campezo, su fecha en Arlanzon á 3 de febrero de 1256; fue fortaleza considerable, tenia un alcaide por el rey de Castilla D. Fernando IV en el año 1312, como consta de un real privilegio ó sentencia egecutoria sobre contienda de pastos con los de San Roman, en cuyo instrumento se nombra Portiella de Carres, tal vez para distinguirla de otra fortaleza llamada Portiella de Ibda, situada cerca de Miranda de Ebro.

CORREVENTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligs. de San Julian de *Frijoa*. POBL.: 14 vec., 53 alm.

CORRIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sorra y feligs. de San Pedro de *Maside* (V.). POBL.: 10 vec., 59 alm.

CORRIGATOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y feligs. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

CORRIGATOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y feligs. de San Salvador de *Sayanes* (V.).

CORRIENTES. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y feligs. de San Martin de *Ternin* (V.).

CORRIGUERA. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligs. de San Vicente de *Salas* (V.).

CORRILLOS (Los: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece á la v. de Riomiera: tiene 6 cabañas con sus prados cerrados en anillo que solo se habitan en el otoño. Su terreno es muy bueno.

CORRILLOS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, term. jurisd. de *Manieva*.

CORRIU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.) part. jud. y dióc. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22): SIT. á der. á izq. del riach. llamado *Aigua de Valls*: le combaten principalmente los vientos del N., y su CLIMA es frio y saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas catarrales. Se compone de unas CASAS de corrupcion dispersas por el término, en un terreno muy elevado, montuoso y cortado, habiendo para surtido del vecindario diferentes fuentes, aunque casi insignificantes; esceptuando la llamada de l'Prats en direccion N. que es abundante y buena: la igl. parr. (San Martin) es de primer ascenso y patronato real servida por un cura de provision del ordinario en concurso general: tiene por anejo la de San Jaime de Vilacirera, correspondiente al pueblo de Castellfranum á 1 hora de dist. en direccion N. Confina el TÉRM. por este lado con el mencionado de Castellfranmi; E. con el de Cisquer; S. con el de Guixes, y O. con el de Perella y Coma; se estiende de N. á S. 1 1/8 hora y de E. á O. 1 1/2. Al N. del mismo se halla 1 ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Puig de Aguilar; y ademas 1 capilla dedicada á San Miguel en la misma casa parr. El TERRENO, montuoso y cortado, es secano, y generalmente de inferior calidad; bien que una buena porcion de lo que se cultiva es mediano: al N del mismo hay un monte denominado la montañeta, poblado de pinos. Los CAMINOS son de travesia, poco concurridos y en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la carteria de San Larenzo de Morunys, por cuenta de los interesados. PROD., trigo, llamado vulgarmente *blat gros*, centeno, avena, escaña, alguna legumbre y mucha patata; la mayor cosecha es la del trigo; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo el preferido el primero; hay caza de algunas liebres. IND. y COMERCIO: la primera consiste en un molino harinero, movido por agua, y es de propiedad particular, y en la recria del ganado: y el segundo se reduce á la esportacion de algunas cargas de trigo y patatas y á la importacion de vino y aceite. POBL.: 40 vec., 59 alm. CAP. IMP.: 18,836 rs. CONTR.: el 11'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,600 rs. que se cubren por derrama veci-

Digitized by Google

bil, de cuya cantidad se pagan 240 al secretario del ayuntamiento.

CORRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seaoia* (V.)

CORRO: l. de la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud de Añana (3 1/2, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. y dióc. de Búrgos (14). herm., arcip., vicaría y ayunt. de Valdegovía (á Villanueva 1 1/2): SIT. en llano y cuesta, mirando al S., con CLIMA templado y sano, sin otras enfermedades que catarros, y sus vientos reinantes E. y SO.: tiene 28 CASAS; una escuela de instrucción primaria dotada con los prod. de una obra pía y con una retribucion de los niños que á ella concurren de este l. y de Tobillas y Pinedo; una parr. (San Miguel) servida (por un cura y sacristan, y una ermita (San Vítores) de propiedad del pueblo; antes había otras 2, San Valentin y San Juan; esta última hace poco tiempo profanada, está abierta en un peñasco, dista 1 1/4 de leg. del l., justamente con una casita que hay allí en las inmediaciones; en el pavimento de la ermita, como en el de la casa, que por tradicion se llama *Casa de los Moros*, hay varios sepulcros abiertos, á pico de martillo en peña viva. Ademas de dos fuentes caudalosas y de buenas aguas que sirven para el surtido de los hab., hay otras cuyas aguas tienen la virtud de curar las berrugas. Confina el TÉRM. N. Arebedo, E. Pinedo; S. Tovillas, y O. Bóveda, y en toda su estension se encuentran montes, con la particularidad de que los del N. están poblados de pinos. El TERRENO es de mediana calidad, y la baña el r. *Omecillo* que tiene en el término. 2 puentes de madera. Hay un CAMINO que dirige á Espejo, y se halla en regular estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por medio de baljero, martes, jueves y domingos, y sale los mismos dias. PROD: trigo, cebada, avena, habas, otras legumbres, manzanas, nueces, peras, cerezas y ciruelas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, entre los cuales se da preferencia al vacuno; hay caza de perdices, colorninces y palomas, y pesca de truchas. IND.: ademas de la agrícola, 2 molinos harineros. POBL.: 37 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORRO (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Alaró.

CORRO (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Campanet.

CORRO DE MUNT: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Granollers (1), término de las Franquesas, ayunt. de Llarona: SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Mamerto) servida por un cura de primer ascenso, y un sacristan que este nombra. Sus confines (V. CORRO DE VALL). El TERRENO es de regular calidad, contiene plantaciones de olivar, viñedo y algun bosque; le fertiliza una nera llamada del Congost, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Cardedeu. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, legumbres, cáñamo y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda: caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de anguilas con escasez. IND.: molinos harineros. COMERCIO: esportacion de cáñamo y trigo, é importacion de algunos artículos de consumo. POBL.: 80 VEC., 462 almas CAP. PROD.: 2.284,600. IMP.: 57,040.

CORRO DE VALL: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Granollers (1), término de las Franquesas, ayunt. de Llarona: SIT. en llano con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. El TÉRM. confina con Canovas, Cardedeu, Belloch, Canovellas y Llarona. El TERRENO y PROD. (V. CORRO DE MUNT). POBL.: 85 VEC., 324 alm. CAP. PROD.: 3.504,800 rs. IMP.: 87,620.

CORROBARCENO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), ayunt. de Puente Viesgo: SIT. en terreno quebrado á la márg. der. del r. Paz, y falda occidental de la sierra Cabalar, que le resguarda del viento NO.; su CLIMA es sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas inflamaciones é irritaciones cerebrales que ceden fácilmente. Tiene 23 CASAS distribuidas sin órden ni regularidad. La escuela está en Aes, á donde concurren los niños de este pueblo que la frecuentan: la igl. parr. (Sta. María) es un edificio mezquino; sirvela un cura que provee el diocesano en patrimoniales y concurso de vec.; estos se surten de agua del r. Paz, para abrevar los ganados y otros usos domésticos, y de las de una fuente que brota á las inmediaciones de dicho r. para beber. Confina el TÉRM. N. Castañeda (valle); E. Penilla y Pando; S. Aes, y O. Viesgo, á 1 1/4 de hora el que mas. El TERRENO parte quebrado y parte llano, es medianamente fértil, tanto por el beneficio de las aguas del mencionado r. PAZ, cuanto por su calidad; ellas mueven ademas la máquina de un molino harinero de propiedad particular, otro que habia quedó inútil en la riada de 1834. Tiene un mineral de alcohol, llamado Morales, en la parte occidental de la montaña Caballar, que se explota sin el conocimiento necesario, y ha suministrado alguna a. que se venden en Villanueva de las Ollas, donde hay fáb. de vasijas; una sierra comun con Puente Viesgo para pastos del ganado, y unos baños, que por hallarse en este último pueblo se describirán en él. LOS CAMINOS locales y en regular estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: manzalubias, trigo, lino, patatas, frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío. caza de liebres y algunas perdices, y pesca de truchas y otros peces. IND.: el molino indicado y la carretería á que se dedican muchos vec. COMERCIO: esportacion del ganado vacuno é importacion de los artículos de consumo y de vestir que faltan. POBL.: 22 vec., 106 alm. CONTR.: con el ayunt. En los dias 15 de agosto y 8 de diciembre se celebran las fiestas de Sta. María y Santa Bárbara; en esta última hay romería, á que asisten algunos vec. de los pueblos inmediatos.

CORRODILLA: sierra sobre la cual está sit un santuario llamado Ntra. Sra. de Estadilla, á cuya jurisd. pertenece en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite.

CORROÑA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de San Juan de *Villatlana* (V.).

CORRONCUY Y BASTIDETA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (23 horas; part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Lérida: SIT. sobre loalto de una roca denominada por la NTR por la sierra llamada *Plá del Mont*, está perfectamente ventilado, y el CLIMA es sano. Tiene 14 CASAS agrupadas, de un solo piso y de mala construccion, formando cuatro de ellas calle; pero sin orden de calles; la igl. (la Concepcion) es aneja de Piñana, dist. una hora, cuyo párr. pasa á decir misa todos los dias festivos. Confina el TERM. O. con los de Perves y Sarroca; E. con el de Piñana; S. con los de Espluga de Serra y Torre de Tamurcia, y O. con el de Adons: se estiende de N. á S. una hora, y 1 y 1/2 de E. á O. A distancia de 1/2 hora corta por el lado S. del pueblo, cruza un barranco que solo lleva aguas en tiempos lluviosos; hallándose en este sitio 3 CASAS denominadas la *Bastidela de Corruncuy*, de un solo piso y mala construccion, que parecen mas bien barracas que casas; á 1/4 de hora del mismo se halla una capilla dedicada á Sta. Magdalena; 1 fuente escasa á 1/2 de la cual se proveen los vec. para atender á sus necesidades: el TERRENO es aspero, pedregoso y en general de mala calidad; no cultivándose por estararzon mas que una pequeñísima parte de él; en el cual no se encuentra otro arbolado que el preciso para la leña de su consumo. CAMINOS: atraviesa por las inmediaciones del pueblo el que dirige desde Adons á Piñana; es de herradura y malo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, carreon y patatas; la mayor cosecha es la del trigo: se mantiene ganado lanar y cabrío forastero, en las yerbas que arrienda en verano, y el vacuno y asnal del pueblo, preciso para la labranza; hay caza de perdices, conejos y otros animales dañinos. POBL.: 19 vec., 91 almas. CAP. IMP.: 13,187 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

CORROS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Albuñol*.

CORROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Payo de Refojos.

CORROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sto. Tomás de *Peleches* (V.).

CORROS: (COTO DE LOS): en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo; formaban este coto los 3 l. de Corrales, Mosteiros y Villar, en que nombraba juez ordinario el marqués de Villafranca; en el dia son los dos últimos barrios del primero. ((V. CORRALES.)

Digitized by Google

CORROS (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés (1/4); SIT. en las inmediaciones de la ría de dicho último nombre, con buena ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene unas 50 CASAS distribuidas en los l. de Allamira, Arabuyu, Barriul, Castañeda y Figeiz. La igl. parr., dedicada á la Magdalena, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. y O. v. de Avilés; S. felig. de Villa, y por E. con la de Molleda. El TERRENO poblado de robles; almos y otros arboles, es amenó y delicioso y fértil. PROD.: trigo, centeno, MAIZ, panizo, mijo, castañas, patatas y la mucha yerba; se cria ganado y pesca de varias clases. POBL.: 44 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CORRUBEDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Noya (3 1/2), y ayunt. de Sta. Eugenia de Ribeira (1). SIT. en la costa del Océano, en el cabo y puerto á que da nombre, que tambien es conocido por Cabo Verde: CLIMA templado y sano: tiene sobre 120 CASAS, formando una sola pobl., si bien todas se hallan reunidas. La igl. parr. (Sta. Maria) es anexo de San Martin de Oleiros del que dista 1 leg. Su TÉRM. confina el de la matriz por N.; al NE. con Sta. Maria de Oleiros y cordillera del Taume ó Tombo, en cuyo elevado cerro existió una atalaya; por el E. le baña la laguna de Carregal, que le separa del de San Julian de Artes, por el S. y á 1 1/2 leg., está el puerto de Carreira, circundándole el mar por esta parte y toda la de O. donde se halla su puerto, que es embocadura se encuentra entorpecida por las arenas que aglomera allí la rapidez de las corrientes; pero aunque poco seguro, suelen abrigar en él algunas embarcaciones. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y no carece de agua potable. Los CAMINOS son locales y malos, por la desigualdad del terreno. El CORREO se recibe por la Pueblla del Deam. PROD.: trigo, maiz, varias legumbres, patatas, y arbolado de pinos, robles y castaños; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza y la abundante pesca del mar. IND.: la agricola y la pesqueria que sostiene varias fab. de salazon; hay telares caseros, molinos de pan y algunos otros artesanos. El COMERCIO está reducido al que le proporcionan las mencionadas fab., y los mercados y ferias que se celebran en las felig. inmediatas, y con especialidad en la de Ribeira todos los domingos del año. POBL.: 142 vec., 492 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CORRUBI: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud terr., c. g. de Barcelona, del distr. municipal de San Estéban de la Riba. POBL. y RIQUEZA (V. LLANTAS).

CORRUJAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de Asudur (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

CORRUJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

CORRUJEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Vitorio de la *Mezquita* (V.). POBL.: 4 vec., 17 alm.

CORRUJEIRAS: ald. de la c. y ayunt de Orense, cap. de prov. y felig. de San Verisimo de *Séjalbo* (V.).

COS: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Valle de Cabezón (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Mazcuerras: SIT. al S. del valle de Cabezon y pie de la montaña que se eleva por dicho lado; su CLIMA frio, pero saludable. Tiene igl. parr. (SAOTIAGO) servida por un cura. Su TERRENO es de buena calidad, le fertilizan las aguas del r. Saja, y PROD. maiz, alubias, buenos y abundantes pastos, y frutas, entre las que ofrece mayor consideracion la castaña; cria ganado vacuno, y alguna CAZA y pesca. POBL.: 70 vec., 356 alm. CONTR. con el ayunt.

COS (SAN ESTÉBAN DE): felig en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (4), y ayunt. de Abegondo (3 1/2): SIT. á la izq. del r. Mero. CLIMA templado y sano: cuenta unas 26 CASAS de pobre construccion, si bien con algunas comodidades para la labranza á que estan destinados sus vec. La igl. parr. (San Estéban) es bastante capaz, y el cementerio en nada perjudica la salud pública. El TÉRM. confina con Cuiña y el mencionado Mero, el cual recibe las aguas del de Iglesia, que baja por la felig. de San Nicolás de Cinis: el TERRENO es fértil, de buena calidad, y no carece de arbolado. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, legumbres, mucha y buena fruta de varias especies; cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; perdices, liebres y se cazan aves de paso; hay pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 25 vec., 152 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COSA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (4), dióc., aud terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. en un valle que forma la sierra y en la confluencia de dos arroyos, es combatido por los vientos N. y S.: su CLIMA es frio y sano: tiene 49 CASAS incluso la municipal, escuela de instruccion primaria concurrida por 16 alumnos y dotada con 4 fanegas de trigo, 4 de cebada y 100 rs. en metálico; igl. parr. (La Asuncion); el cementerio, aunque contiguo á la igl., es ventilado: dentro de la pobl. hay una fuente de dos caños, de cuya agua se surten los vec.: estramuros se encuentra una ermita llamada San Juan Bautista. Confina el TÉRM. N. con Barrachima (4); E. con Torre los Negos (1/2); S. con Rubielos (3 1/2), y O. con Bañon. El TERRENO es pedregoso y poco fértil, cruzando dos riach. que tienen su origen en el mismo término, y corren de S. á N.: en su radio hay monte rebollar poblado de chopos y sáuces: pasa ó cruza el término, la carretera que conduce de Zaragoza al Cano de Binado, y los demas son locales: el CORREO se recibe de Calamocha por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas; se cria ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: se hacen anualmente en esta pobl. 200 arrones de esparto, un ingenio de coser uva y un molino harinero. POBL.: 51 vec., 214 alm. CAP. IMP.: 33,764 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. vn., y se cubre parte con las rent. de propios, y lo restante por reparto vecinal.

COSCÁSTELL: l con alc. dependiente del ayunt. de Peramea en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort: SIT. al lado de un barranco que viene de Moncortés, entre dos montañas divididas por otro barranco que va á reunirse al r. *Noguera*, 1/2 hora mas abajo de Guerri: le combaten principalmente los vientos de N. y E., y el CLIMA frio es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 19 CASAS, y la igl. parr. (Sta. Ana) es anexa de Pujol, cuyo cura la sirve. Confina el TÉRM. N. Bretuy; E. Peramea; S. Pujol, y O. Peracals á 1/2 leg. de los tres primeros pueblos y uno del último: se encuentran en él algunas fuentes de aguas fuertes, pero de buena calidad; atraviesando por el mismo el citado barranco que viene de Moncortés y pasa junto al pueblo; lleva poca agua, y en verano acostumbra secarse: el TERRENO es montañoso, pedregoso y en general de mala calidad; habiendo á la der. del l. la montaña de Peracals, y elevándose á su izq. el llano de Peramea: los CAMINOS locales conducen á los pueblos inmediatos, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Gerri por los mismos interesados los miércoles y sábados á la seis de la tarde, saliendo los mismos dias á las tres de la madrugada. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas algunas uvas, aceitunas, alguna fruta y pastos; la mayor cosecha es la del trigo y centeno; se cria un poco de ganado lanar y vacuno, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND. y COMERCIO: la primera consiste en la agricola y recria de algun ganado; y el segundo se reduce á la importacion de vino y un poco de aceite, y á exportacion de algunos granos. POBL.: 9 vec., 21 alm. CAP. IMP.: 14,535 rs. CONTR.: el 14'25 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 150 rs. que se cubren por reparto vecinal.

COSCO: alq en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de *Mur* (V.).

COSCO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (11 hor.), part. jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña, Barcelona 24), dióc. de Seo de Urgel, oficialato de Agramunt: SIT. en lo alto de un monte de 1/4 de hora de elevacion con exposicion al S.: goza de una vista alegre y pintoresca, porque desde él se descubren los pueblos del llano de Urgel y varios de la ribera de Sio; combatido por todos los aires: el CLIMA es sano, no padeciéndose comunmente otra enfermedad que gástricas y catarrales. Tiene 26 CASAS de dos altos, distribuidas en una pequeña calle sucia y sin empedrar, y una plaza de figura ovalada. Sin embargo de que no hay escuela de educacion primaria de dotacion del pueblo, con todo, en la actualidad hay un hijo del pueblo que enseña á leer, escribir y contar á 16 alumnos que asisten á su casa, retribuyéndole con 4 rs. mensuales por cada uno: los habitantes de este lugar se surten de agua para sus necesidades y abrevadero de

Digitized by Google

ganados de las balsas próximas al mismo de buena calidad; la igl. parr. colocada sobre una pequeña colina en la parte de E., tiene por titular á Ntra. Sra. de la Asuncion, y la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso general. Esta igl. consta de 5 altares antiguos, teniendo sobre 26 pasos de long., 8 de lat. y como 25 palmos de altura hasta la bóveda que es redonda; todo el edificio es sólido, aunque no trabajado con primor; el coro se halla elevado al estremo de la igl., y el campanario ó torre encima de la pared que forma el frontispicio, de unos 20 palmos de altura.

Se ignora el año de su construccion, que habeesa perdido el archivo durante las guerras; el cementerio está ventilado y contiguo á la misma. Confina el TÉRM. N. con el de Oriola, á 1/2 hora; E. Cabanabona á igual dist.; S. con el de Reaan y Castelliblanch, y O. con el de Arguella á unos 1,000 pasos del primero y sobre 800 del último. El TERRENO participa de monte y llano; este bastante tenaz y todo de secano: es de segunda y tercera calidad, cultivándose como unos 800 jornales: lo restante montuoso, con alguna corta leña, en la que se encuentra bosque arbolado de encina y matorrales que se aprovechan para hormigueros Los CAMINOS son todos comunales y de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la v. de Agramunt. PROD: trigo, cebada, centeno, tranquillon, vino y aceite; se cria un poco de ganado lanar y de cerda, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de las tierras: hay abundante caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: la agrícola y un molino aceitero de una sola prensa. COMERCIO: esportacion y venta de los frutos sobrantes á los mercados de Agramunt, donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 7 vec., 42 alm. CAP. IMP.: 42,871 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

COSCO: riach. en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona. Nace en el término de estas, cerca de los confines de Ibi, desde cuyo punto corre de N. á S. hasta el SE., en busca del r. Torre (V.); en cuyo cáuce van ya confundidas las aguas del riach. Buguete. Es de muy poco caudal, pues solo le dan curso algunas fuentecillas que brotan en sus márg., suficientes para regar algunas tahullas de tierra.

COSCOJA (LA): cas. en en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de La Roda.

COSCOJAR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término. jurisd. de Pinos-Puente.

COSCOJETA: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 1/2 leg.), jurisd. de Marcilla: SIT. en llano entre el r. *Aragon* y la Plana, con CLIMA benigno y los vientos reinantes NE. y S El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O.: tiene buenos pastos que alimentan ganado lanar muy fino; todo este terreno es propiamente una deh., y no falta la caza de liebres en sus inmediaciones: hay un corral llamado la Torre con señales de fort. ant., y una capilla en que decian misa á los pastores los monjes de Marcilla.

COSCOJUELA DE FONTOVA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud., adm. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. al S. y falda del monte Pisa: su CLIMA templado y sano. Tiene 21 CASAS inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel; escuela de niños, cuyo maestro es el rector; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura, cuya vacante provee el ordinario; el cementerio está contiguo á la igl. en parage ventilado; conserva sobre el monte fortificaciones moriscas, mayormente un torreon cuadrado de piedra cantería y de propiedad del temporal; tambien hay una ermita llamada Ntra. Sra. del Socorro sobre el monte Cillas, aunque en el dia destruida: los vec. se surten del agua de 4 fuentes que hay á las inmediaciones del l. Confina el TÉRM. N. con Nabal; E. con Grado; S. con Guardia, y O. con Atoz. El TERRENO, aunque quebrado, es de mediana calidad: le cruza en el estio el arroyo llamado el Ariño, de poca agua, que tan solamente corre por intervalos, se riega con sus aguas un pedacito de huerta, despues de haber dado impulso á un molino harinero, sito en la indicada huerta, y la pobl. á la márg. del mismo. Tiene en surtidio un monte poblado de pinos. CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Barbastro. PROD.: granos, vinos y aceite. POBL.: 24 vec, y 320 alm. CONTR.: 7,662 rs. y 16 mrs.

COSCOJUELA DE SOBRARBE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. en el declive de una colina, combatido por el N.: su CLIMA templado y sano, propenso á afecciones de pecho y catarros: tiene 49 CASAS inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel; escuela de niños concurrida por 43 alumnos y dotada con 800 rs. vn.; igl. parr (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso general. En los afueras hay 5 ermitas llamadas San Miguel, San Jorge, San Pelagio y Sta. Magdalena, la primera y ultima sitas en una colina, y las otras dos en un llano. Confina el TÉRM. N. con Nisa (1 1/2 leg.); E. con el r. GLERA (4); S. con Mediano (1 1/2), y O. Buil (1 1/2). El TERRENO es quebrado y poco fértil. En su radio hay montes desp.: sus CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Barbastro. PROD.: trigo, vino, cebada, aceite en poca cantidad; cria ganado lanar; caza de perdices y pájaros; pesca de truchas. POBL.: 40 vec. de catastro y 134 alm. CONTR.: 3,188 rs. 18 mrs.

COSCOLLETA (LA): desp. en la prov., part. jud. y jurisd. de Zaragoza: SIT. á la márg. der. del canal imperial. Confina su TÉRM. con Marlofa, las Casetas y Utebo. PROD.: cereales y legumbres, tiene pastos y cria ganado lanar; dista 2 leg. de *Zaragoza* (V.).

COSCONAR: torre de vigía en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Escorca.

COSCORROZA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, ayunt. y término. de Bedarona.

COSCOY (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Muro.

COSCOYA: monte en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Muro.

COSCOYA: sierra en la isla de Mallorca, prov. de Baleares part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Soneu.

COSCOYS (ES): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

COSCULLANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. al estremo de una colina; es combatido por todos los vientos y disfruta de un CLIMA saludable y templado. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal que sirve de cárcel, para la escuela de niños, á la que concurren un corto número de alumnos, sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura, cuya vacante provee el ordinario; los vecinos se surten del agua de una fuente que hay en el l. En los afueras, inmediato al pueblo, hay una balsa que sirve para abrevadero de los ganados; á 200 pasos del l. se encuentra el cementerio en parage ventilado. A la der é izq. de la pobl., hay 2 barrancos que corren la mayor parte del año. Confina el TÉRM. N. con San Cosme (2 horas); E. con Agrasa (3 3/4); S. con Albanes, y O. con los Certales (4/2); se conservan en la parada llamada Viñala, restos de una ermita (San Bartolomé). El TERRENO es quebrado y poco fértil, á escepcion de algunas huertas que se riegan con las aguas de los barrancos ya indicados; sus montes son poblados de árboles de varias especies: sus CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Huesca. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite; se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. COMERCIO: esportacion de vino y granos, é importacion de otros art. POBL.: 42 vec. de catastro y 200 alm. CONTR.: 3,826 rs. y 8 mrs.

COSCULLAR: alq. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, térm. y ayunt. de Sarsa de Surta (4 1/2 leg.).

COSCURITA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (1), aud. terr. y c. g de Búrgos (29), dióc. de Siguenza (8). SIT. en un llano á la márg. izq. del arroyo Moron; goza de un CLIMA sano; y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 31 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 220 rs. y 4 fan. de trigo, retribucion de los discípulos; una fuente de gruesas aguas, que provee el vecindario para su consumo doméstico, y una igl. parr. (San Cristóbal), matriz de la de Bordegé, servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Moron, Señuela, Bordegé, Centenera del Campo y Villalba. El TERRENO es muy árido; comprende una deh. boyal y una huerta, regadas ambas por el arroyo de Moron. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la ad-

Digitized by Google

ministracion de Almazan. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, guijas, yeros y garbanzos; cria ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganados, é importacion de los que faltan. POBL.: 29 vecs., 113 almas. CAP. IMP.: 23,142 rs. 30 mrs.

COSEAROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Seadur* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

COSEJO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zalla. POBL.: 3 vec., 16 almas.

COSELLAN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Ursula de *Carrandi* (V.).

COSELLAR: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. María de las Nieves (V.).

COSERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios de Luna: SIT. á la orilla izq. del r. Luna; su barrio de Casasola á la der., comunicándose por medio de un puente llamado de San Lorenzo; su CLIMA sano. Tiene 11 CASAS cubiertas de paja: escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 8 niños; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. Villayute; E. Miñera; S. Mallo, y O. Ceide. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna. Los CAMINOS son locales escepto el que dirige á Leon, de donde recibe la CORRESPONDENCIA PROD.: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganado; caza de perdices, y pesta de truchas. POBL.: 11 vec., 35 almas. CONTR. con el ayunt.

COSGAYA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Camaleño; compónese de 3 barrios ó ald. llamadas Areños, Cosgaya y Treviño. Están SIT. á la der. del r. Deba; Areños, que es el de enmedio, á la misma orilla; Cosgaya en un altito algo mas separado, y Treviño al E. de ellos aun á mayor distancia del r.; la del primero al último es de 1/4 de hora; el CLIMA es frio por los vientos del N. que reinan con frecuencia, y por hallarse cubiertos de nieve la gran parte del año; sin embargo, disfrutan de salubridad. Cuéntanse 35 CASAS de mala fáb., pero mas unidas que en los restantes pueblos del país, que generalmente tienen entera oposicion á fabricarlas contiguas. Para la escuela de primeras letras hay un edificio construido á espensas del señor conde de la Cortina, natural de este l., quien la dotó ademas con los réditos de 80,000 rs., que impuso á censo sobre pobl. de este part., los cuales producen 3,400 rs.; de estos 2,200 son para el maestro, y 900 para los pobres de la escuela y los 100 restantes para el patrono, que lo es el actual descendiente del conde: los 20 ó 24 niños que á ella asisten nada satisfacen, pues es gratuita para todos los hijos de los vec.: el maestro, que despues de haber ejercido su magisterio por algun tiempo, quedase imposibilitado, goza una pension suficiente para no carecer del alimento necesario á la vida. Dicho conde hizo levantar de nueva planta por los años de 1790 la igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), reservándose para sí y su familia la capilla del lado del evangelio, en que se ve su retrato, cerrándola con enrejado de madera: el edificio, aunque de pequeñas dimensiones, no deja de tener gusto y decencia, como tambien los retablos de las 2 capillas y altar mayor, hechos igualmente por el espresado conde. La lámpara de plata que se colocó en la capilla reservada, la robaron pocos años hace; sustituyóse con otra, que si no de tanto valor, es del suficiente para escitar la codicia. Enfrente de esta igl. al otro lado del r., se encuentran los restos de la ant., que hoy sirve de cementerio. Dícese que el hallarse en aquel sitio separada del l., consistia en haber existido allí un monast. de Templarios. El servicio de la parr. está encomendado á un cura de libre presentacion del duque del Infantado. Confina el TÉRM. N. Mógrovejo; E. Dobarganes y Enterrias; S. Llanaves (prov. de Leon), y O. Espinama, á 4 4/2 hora de dist. el que mas, que es Llanaves. Todo el TERRENO es montuoso, cultívase solo algun trozo alrededor de los barrios; los montes forman elevadas cord. cubiertas de robles, hayas y otros arbustos. El r. Deba, como queda indicado, un arroyo llamado Cubo por tener origen en el puerto de este nombre, y otros varios, tanto de curso perenne como periódico, cruzan el terreno, amenizando con sus aguas algunos prados, y mueven los piedras de 4 molinos harineros, insuficientes para el abasto del pueblo. Los CAMINOS, carreteros, pendientes y en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de varios animales dañinos, y de consumo entre ellos el faisan, que solo se ve por la primavera y en los montes mas altos: pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de los molinos indicados, contruccion de ruedas y otros aperos de labranza que venden en Castilla, retornando granos. POBL.: 33 vecs., 166 alm. CONTR. con el ayunt.

COSGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa María de *Campos* (V.) POBL.: 4 vec. y 6 almas.

COSIO: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.). part. jud. de San Vicente de la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Rionansa (4/2): SIT. en el vértice del ángulo que forman dos valles, circundado de elevadísimas montañas y al pie de la que tiene al NOE. El valle que aparece al S. y corre desde E. al SO., estrechándose y concluyendo en la muy elevada montaña conocida por Peña Sagra, lleva por nombre Vendul; su largo es de 2 leg.: el otro valle que viene del SE. y que en toda su long. de 7 á 8 leg. toma tantos nombres cuantos son los ayunt. por donde pasa, se le titula al llegar á este punto Rionansa, derivacion del r. Nansa, que conserva el suyo hasta su desagüe. Las montañas que forman el valle Vendul, se tocan el pie unas con otras, de modo que no hay mas hueco que el que ocupa el r. de este nombre; el de Rionansa tiene de ancho de 4 á 5,000 pasos, y al E. la montaña que le divide del valle de Cabuérniga, de cuya cap. dista del pueblo que nos ocupa solo 1 4/2 leg., al paso que de San Vicente lo está 4 de mal camino: esta desproporcionada distribucion terr., origina bastantes incomodidades á los vec. en cualquier asunto jud., si se comparan con las que tendrian que sufrir si en vez de acudir á San Vicente, fuesen á la cap. de Cabuérniga. El CLIMA es muy templado, aun que molesten los frios ni los calores, apesar de que en la estacion rigurosa, se encuentra Peña-Sagra cubierta de nieve: esto solo causa bastante humedad. Los vientos que reinan con mas frecuencia son los del NO. y SO., llamados comunmente cierzo, algunas veces y en especialidad durante el invierno, reina el SE. ó mas bien el conocido por vendabal. Las gastritis, las gastroenteritis, las pulmonías y pleuresías, los reumas agudos y crónicos, las encefalitis, principalmente en los niños, y alguna que otra apoplegía, todo dimanado del temperamento sanguíneo de estos naturales, y de los nutritivos alimentos de que usan, son las enfermedades mas comunes. Cuenta 90 CASAS medianas las del barrio de Rosadio; escuela de primeras letras, á que asisten 80 niños de ambos sexos; la dotacion del maestro consiste en los réditos de varias escrituras de censo, que aunque importan 506 rs. están la mayor parte sin cobrarse; de donde proviene tenga el pueblo que pagar 200 rs. y los padres de los niños, en proporcion, 3 cargas de maiz anuales. La igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura, está á la otra parte de la pobl., separada por el r. Vendul, con sola la dist. del puente que le cruza. Hay una ermita (Sta. Ana), en el barrio de Rosandio, donde se dice misa los dias festivos por el cura del pueblo, siempre que no haya algun clérigo que le quite esta carga; cementerio en parage ventilado, y varios manantiales de abundantes y esquisitas aguas; y sin embargo solo una se ve en la pobl., cuyas aguas van encañadas desde el r., obra de un particular, que deseando llevarlas á su huerta, concedió se abriese un caño para el servicio público. Confina el TÉRM. N. Cabrejo; E. valle de Cabuérniga; S. el de Tudanco, y O. San Sebastian, á 1 leg. el mas dist.; en él se encuentra el cast. llamado venta de Villar. El TERRENO labrado es muy poco, solo lo que ocupa el llano del valle Rionansa, pero hay muchos prados en los altos: tanto uno como otro son de buena calidad: en lo demas se crian buenos y abundantes pastos, particularmente en el puerto de Peña-Sagra. Dos ríos bastante caudalosos pasan por este pueblo, el menor por el SE., locando algunas casas fundadas sobre la misma piedra que le sirve de alveo, este es el Vendul; y el otro que corre á dist. de 4,000 pasos en direccion de S. á NO., es el Nansa, con quien se une en el anterior; al Vendul le cruzan dos puentecitos de madera, y el que se dijo daba pasa á la igl., que tambien le facilita para el barrio de Tudanco y para varias heredades; al Nansa solo uno de madera, dando movimiento sus aguas á una ferrería y tres molinos harineros. Los montes que rodean á este pueblo, hubo tiempo en que todos estaban muy

Digitized by Google

poblados, en la actualidad solo el llamado Monte de la Frente, sit. al SO., el de los Troncos al S., y el conocido por Toral del Abegero al E., son los que aparecen cubiertos de robles, hayas, manzanos silvestres y otros árboles, útiles para maderas de construccion y leñas. Si bien todas estas montañas están cruzadas por caminos, estos son embargo, no salen de ellas, pues son hechos solo para la conduccion de carbones á la ferrería, y para entrar en la carretera que vá á la cap. de la prov. y pasa 1/4 de hora del pueblo; por lo demas únicamente por la parte del NE., se encuentra uno que dirige al pueblo de Obeso, de donde toma diferentes direcciones, siendo la recta la de S. Vicente de la Barquera; este mismo camino por el SO. abre 2 ramales, volviéndose á unir en Poblaciones: uno corre todo el valle de Vendul y se eleva hasta la cúspide de Peñasagra, descendiendo por su parte oriental; el otro corre por todo el SE. de Riosansa á cruzar por Tudanca lo menos elevado del puerto, únese al anterior en el indicado Poblaciones, dirigiéndose despues por las cabezeras de Liébana á las Pernias y desembocando en Cerbera de Rio Pisuerga para el centro de Castilla. Este camino labraria indudablemente la felicidad de todo este pais, reportando inmensas ventajas á la prov. de Palencia y centro de Castilla la Vieja, mas efectuase el plan de carretera trazada, y que se aprobó en tiempo de Fernando VII; rivalidades de los que vienen esto un perjuicio para la carretera de Santander, impidieron come en la actualidad, su construccion. La CORRESPONDENCIA la recibe de Cabezon de la Sal por baligero, los lúnes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: maiz, alubias, patatas, castañas y otras frutas, y algun hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de perdices aunque escasa, liebres, codornices, corzos, jabalíes, algun oso y muchos de los bos, zorros, gatos monteses y ardillas, y pesca de truchas y anguilas: en los meses de diciembre, enero y febrero, bajan algunos salmones por la desembocadura del Nansa, que contiene la presa puesta en Moñorrodero para pescarlos al paso, la cual suele impedirles la vuelta al mar, de donde resulta la abundancia que se observa de este esquisito pescado IND.: elaboracion de vino, aguardiente y todos los enseres necesarios, sin decadencia aquella por la poca salida y bajos precios del hierro, y por lo caro de la vena y carbones. COMERCIO: se esporta el ganado vacuno y los artefactos de madera, y se importa todo el trigo y vino que se consume. POBL.: 61 vec., 400 almas. CONTR.: con el ayunt.

COSLADA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (2 leg.), part. jud. de Acala de Henares (3), dióc. de Toledo (4). SIT. en terreno que combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: tiene 46 CASAS, una calle, casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que asisten 14 alumnos, la que está bajo la direccion del secretario de ayunt. que por ambos cargos recibe 1,460 rs. pagados de propios; 1 igl. parr. (Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo), servida por un párroco cuya plaza se provee en concurso general; el cementerio se halla al N. un parage que no ofende á la salud pública: confina el TÉRM. N. Rejos á una leg.; E. San Fernando á 1/2; S. Vicálbaro á 1/4, y O. Ambroz y Camilleyas á igual dist.: comprende los cas. de Segundo Gallaela, Francisco Andrés, Puente de Viveros, otros sin nombre, y el desp. de Torrejoncillo de la Ribera: le atraviesa en r. Jarama y un arroyo que engruesa las aguas de aquel. El TERRENO es de buena calidad, hay algunos pastos de prados naturales y una pequeña mancheta al lado del referido arroyo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe del Puente de Viveros por baligero los mártes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, garbanzos, almortas, algarrobas y uvas, en mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria alguna caza. IND.: agricultura y 2 hornos de yeso. POBL.: 14 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 1.490,901 rs. IMP.: 37,339. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9.63 por 100.

COSME (SAN): barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrado; pertenece al l. de Valdefrancos. En lo ant. fue pueblo independiente y de bastante vecindario, pero emigrando este á Valdefrancos por su mejor posicion á las dos orillas del r. Oruza, ha quedado reducido á media docena de chozas y sujeto en todo á aquel.

COSME (SAN): l. en la prov. de Lúgo, ayunt. de Castro-Verde, felig. de San Cosme de *Barreiros*. POBL.: 24 vec., 105 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-llana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Pedro de *Vigaña*. (V.) POBL.: 30 vec., 100 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de San Martin de Luiña. SIT. á la der. del r. *Esgueiro* ó de *Soto*, confinando con la Escalada mas al O. Comprende diversos barrios y cas. diseminados por la caida del monte llamado *Panizal*: SIT. en terreno desigual. Tiene una fértil vega destinada á prados, y fertilizada por el espresado r. *Esgueiro*. La parte mas elevada de la montaña da vista al mar por el cáuce del r. y se halla combatida por los vientos del N.; en las demas que estan cercanas al r. el CLIMA es mas templado. El TERRENO es tenaz y fértil. PROD.: maiz, habas, patatas, escanda, frutas, naranjas, limones y yerbas de pasto. POBL.: 88 vec., 376 alm. (V.).

COSME (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado* (V.) POBL.: 40 vec., 50 alm.

COSME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de *Luiña*. (V.) POBL.: 88 vec., 376 alm.

COSME (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Bernabé de *Ameigueira*. (V.). POBL.: 26 vec., 130 alm.

COSO: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Su nacimiento principal es á la falda E. del *Cabril*, unos 50 pasos al O del *Madroñal*, donde le forma un manantial abundantísimo en todo tiempo de esquisita agua. A menos de 1/2 cuarto de leg. y desprendiéndose de un elevado terreno, que se puede considerar como prolongacion ó base del *Cabril*, empieza á correr atravesando la hermosa vega, á cuyo estremo se encuentra edificada la v. de Cepeda, y deslizándose por entre las montañas que dominan á esta al S., se incorpora con el r. *Francia* una leg. escasa de su nacimiento. Su direccion es de O. á E., inclinándose siempre hácia al S., siguiendo la configuracion del terr. Por su der. y al entrar en la vega de Cepeda recibe las aguas de un arroyo llamado de los *Prados*, que viene de la falda inferior del *Cabril* 1/4 leg. al N. de la Hergujuela de la Sierra: es de curso constante y corre de SO. á NO. una 1/2 leg. completa, regando una huerta de 500 pasos de lat. Hasta unos 200 pasos de su confluencia con el *Coso* pasa por término, de Hergujuela y algo del Madroñal. Es de poca agua, y en tiempo de riego, se interrumpe su curso volviendo despues á su alveo, en el que siempre se ven muchos manantiales. Por esta misma der. á 1/2 leg. mas abajo, entran otros 2 arroyuelos llamado el uno la *Canalita* y otro de *Juan Bueno*, ambos llevan escasa agua y riegan muy poco, corren de SO. á NE. una 1/2 leg. desliz.ándose rápidamente por medio del monte deh. de Sotoserrano, prolongacion del Pico y una de las alturas mas considerables que dominan á Cepeda al S. Por su izq. le entran una porcion de arroyos de la cord. denominada la *Sierra*: todos corren de N. á S. El primero cercano al E. del Madroñal como 1/2 cuarto de leg.; el segundo poco mas de dist. de aquel pueblo y el tercero y cuarto 1/4 de leg., este último pasa al N. de Cepeda como unos 400 pasos y se llama de las *Heras*; tiene un pequeño puente de madera para su tránsito, así como los dos primeros. El tercero nombrado *Pedernal*, que corriendo un largo trecho poco dist. de las Heras, se confunde con él unos 50 pasos antes del Coso, tiene 2 puentecillos de madera destinados para el tránsito de las personas á las heredades. Al E. de Cepeda y bañando los muros de la poblacion pasa otro arroyo dicho de la *Peral Cogorzal*, que se confunde con el de las Heras unos 400 pasos antes del Coso; tiene dos pequeños puentes. Todos estos arroyos llevan poca agua, pero son de curso perenne por las muchas fuentecillas que de trecho en trecho nacen en sus respectivos alveos. Riegan todos desde su nacimiento, juntamente con el Coso una porcion de terrenos que pueden calcularse en 4/2 leg. en cuadro.

Al S. de Cepeda y próximo á esta v. hay sobre aquel r. un puente de piedra, bien construido y seguro, con 3 ojos, 2

Digitized by Google

pequeños y el del medio mucho mas grande: su long. es de 60 pies y su lat. la de 16. Por bajo de este puente y á poca dist. unos de otros, tense 6 molinos harineros que cesan de trabajar en tiempo de estío; 4 de estos artefactos se hallan en el térm. de Cepeda y 2 en el de Sotoserrano.

*COSGAYA*: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (18 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en una ladera á la falda del monte llamado Campelhno, reinan principalmente los vientos del N. y O.: su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes dolores de costado y catarros. Tiene 36 CASAS, igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente. Confina el TÉRM. N. San Cipriano; E. Barrio de Babuna; S. San Justo, y O. Cerdillo. El TERRENO es de segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas del un arroyo que baja de la sierra de San Cipriano. Los montes estan cubiertos de roble, cerezo y pastos y se les denomina Campellino y la Hijeda. Los CAMINOS locales y en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de part. por cualquier vec. que vaya á aquella v. PROD.: centeno, lino, patatas, yerba y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y algun yegar: caza de perdices, liebres, conejos, corzos, ciervos y jabalies, y pesca de truchas; IND.: un molino harinero en decadencia y recria de ganados. POBL.: 24 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 33,144 rs. IMP.: 3,037 rs. CONTR.: 960 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 480 rs cubiertos por reparto entre los vecinos.

COSORADO (STA. MARIA): feligr. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Morañia (1/4): SIT. á la falda de los montes llamados *Mayor* y *Castelo* en un suave declive; donde la combaten todos los vientos menos el del O.: el CLIMA es muy templado, y las enfermedades comunes reumas y pleuresías. Tiene 29 CASAS en el mencionado l. de su nombre y 2 en el inmediato de Cartamil, y 2 fuentes de muy buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á Nira. Sra., está servida por un cura de ingreso y patronato ordinario en concurso. Confina el TÉRM. N. con las feligr. de Campo y Morañia; E. las de Fragas y Amil; S. esta última., y O. la de Morañia. El TERRENO en lo general es montuoso, elevándose por la parte del NE. una pequeña cord. llamada de *Agueiros*, la cual une al monte Cadabo con el de Acibal; se cria en ella tojo, matorrales y abundancia de pastos; viéndose en diferentes puntos algun arbolado de robles y castaños. En la parte mas alta tienen principio 2 de los riach. que forman el r. *Amejeiras*, el que despues de un corto espacio se une al r. *Umia* mas abajo de la v. de Caldas. Los CAMINOS son locales, estrechos y de penoso tránsito: el CORREO se recibe en Caldas. PROD.: poco trigo, centeno, maiz, habichuelas y patatas: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: ademas de la agricola existen algunos molinos harineros. POBL.: 29 vec., 126 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSPEDAL ó COHOSPEDAL: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. SIT. en un vallecito al pie de una montaña que divide á Asturias del reino de Leon; combátenle los vientos del N. y E., y disfruta de CLIMA sano aunque frio. Tiene igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y patronato laical: una ermita dedicada á San Antonio. Escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y una módica retribucion de los niños; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. las montañas que dividen esta prov. de la de Asturias; E. la Majua; S. Riolago, y O. Robledo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un r. llamado Mayor. Los CAMINOS locales, esceptuando el que dirige á Leon, y los que pasan á Asturias por los puertos de Ventana y la Mesa; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de baligero. PROD.: centeno, trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de varios animales y alguna pesca. IND.: fabricacion de paños del pais. POBL.: RIQUEZA y CONTR. (V. EL ARTÍCULO DE AYUNT.)

COSPEITO: ayunt. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), sud. terr. y c. g. de la Coruña (14), dióc. de Mondoñedo (5), y part. jud. de Villalba (2): SIT. al N. de la cap. de prov. entre los r. Tamoga y Miño: CLIMA frio y bastante sano, bien que se esperimentan anginas, dolores de costado y febres intermitentes. Se compone de las feligr. de Arcilla, San Pelayo; Bejan, San Pelayo; Bestar, San Martin; Cospeito, Sta. Maria; Goa, San Jorge; Germar, Sta. Maria; Justás, Santiagoz; Lamas, San Martin; Moimenta, Sta. Maria; Moman, San Pedro; Rioabeso, Sta. Eulalia; Roas, San Miguel, Sta. Cristina, San Julian; Seijas, San Pedro; Sisoy, Sta. Eulalia; Sistallo, San Juan; Tamoga, San Julian; Villapeme, Sta. Maria y Villar, Sta. Maria, que cuentan hasta unas 760 CASAS entre las que forman el notable número de poblaciones de que constan las feligr. El ayunt. no tiene casa propia para celebrar sus sesiones como tampoco para cárcel, ni sostiene escuelas públicas; solo la hay en Sestallo, fundada por la casa de los Berdes, que hoy pertenece al marqués de Benemegis, quien nombra y paga al maestro: hay no obstante algunos labradores que se dedican en el invierno á enseñar á los niños y niñas las primeras letras. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Villalba; al E. Pastoriza (del part. de Mondoñedo): al S. con los de Castro de Rey y Otero (de Lugo), y por O. Begonte: le bañan como se ha indicado los r. Tamoga y Miño, que reciben á los riach. de Villajuan y otros que nacen en este terr.: el Tamoga corre por O. y S. hasta llegar á San Pelayo de Arcilla en donde se une al Miño que baja por SE. dejando á la izq. los ayunt. de Castro y Otero de Rey: el TERRENO en lo general llano y fértil. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Puente Quintela por medio de baligero: las PROD. comunes son centeno, trigo, patatas, maiz, legumbres, nabos, lino, hortalizas y frutas: cria ganado de todas especies, caza y pesca. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos de pan. COMERCIO: el que le proporciona la feria mensual llamada de la Virgen del Monte, la cual es muy concurrida y se negocian en ella mucho ganado, granos y otros generos; la feria se sitúa en el campo de la ermita entre las feligr. de Sistallo, Villapeme y Sta. Cristina. POBL.: 715 vec., 3,575 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,500 rs. que se cubre por reparto: el secretario disfruta la dotacion de 1,600 rs. VN.

COSPEITO (STA. MARIA DE): feligr. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de su nombre del que es cap.: SIT. en terreno bastante llano á la izq. del r. *Tamoga* con buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. de Bao, Barreira, Bondelle, Casas, Fonte, Millarada, Mornelo, Orade, Paredes, Rebojin, Rigueira, Rivela y Turriña que reunen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta Maria) es matriz de San Julian, de Sta. Cristina; su cúrato de segundo ascenso y patronato de la casa de la Barra; esta posee tambien una capilla con la advocacion de San Antonio, sit. á la falda meridional de una pequeña altura denominada Peña de Cospeito. El TÉRM. confina por N. con su citado anejo; por E. con Sta. Maria de Germar; por S. con San Martin de Lamas, y por O. con San Martin de Pino; estendiendose por donde mas 1/2 cuarto de leg.: hay fuentes de buena agua, llamadas Bao, Regueiras y Mornelo, sit. en los l. de su mismo nombre, y la denominada Fontana en el de Millarada; le baña el r. Bao, cuyo origen trae de la indicada fuente, y se introduce á pocos pasos de esta en el r. que á corta dist. toma el nombre de Tamoga, el cual separa por el O. á esta feligr. de la Sta. Maria de Villapeme, siguiendo su curso de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad: al N. se encuentra el monte Regueira y al S. el de Paredes, ambos despoblados. Los CAMINOS vecinales, se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la estafeta de Puente Quintela por medio de baligero, y llega los martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde, y sale á los dias siguientes. PROD.: centeno, patatas: algun trigo, maiz, lino, nabos y otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y libres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y dos 2 molinos harineros. POBL.: 58 vec., 266 alm. CONTR.: con las demas feligr. que forman el ayunt. (V.).

COSPINDO (SAN TIRSO DE): feligr. en la prov. de la Coruña (7 3/4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Bugalleira (3 1/2): SIT. á la der. del r. *Allones* entre la desembocadura de este y la ria de Corme: CLIMA templado y sano: cuenta unas 126 CASAS en los l. ó ald. de Bribeira, Coto y Puente-ceso: la igl. parr. (San Tirso) pertenece al arciprestazgo de Seaya y es matriz de San Vicente de la

Digitized by Google

Graña. El TÉRM. confina por N. con una montaña que la separa de Corme; por NE. con su citado anejo, y por S. yO. con la mencionada ria. El TERRENO participa de monte, pero el destinado al cultivo es un llano fértil: le cruza el CAMINO de Corme á Vimanzo, cortado por el Allones sobre el cual se encuentra el puente denominado Puente-Cero; es de piedra y está en el mayor abandono. El CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: maiz, legumbres, patata, lino, poca fruta y mucho pasto; cria ganado de todas especies y alguna caza. IND.: la agrícola y pesquería. POBL.: 120 vec., 516 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

COSPODAL: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. y jurisd. de *Silos* (V.).

COSSETANIA: ant. region de la España oriental; estendíase en el litoral de Cataluña, comprendida entre el Ebro que la deslindaba de la Ilecaonia (aunque Ptolomeo cuenta á Tortosa entre las c. ilercaonas) y el Llobregat, á cuyo oriente empezaba la Laletania: por lo mediterráneo la estrechaban los suesetanos de quienes eran las montañas de Prades. Plinio nombra en esta region el r. *Subi*, la colonia *Tarraco*, la c. de *Subur*, y segun entienden algunos su testo, dando la fuerza geográfica á su espresion, tambien al r. *Llobregat*; pero este debió ser el deslinde de las regiones: indudablemente se apoyaron en semejantes lim. naturales, los de aquellas regiones de la España primitiva, cuyos hab. se distinguian con frecuencia hasta en su naturaleza, y de aquí en necesidades, costumbres y leyes. Ptolomeo dijo ser *Tarraco* y *Subur* las c. de los cosetanos. En el Itinerario romano se conserva aun memoria de otras pobl. de esta region: *Autistiana*, *Palfuriana* y *Oleastrum*. Tal vez tomaron su nombre los cosetanos de su destreza en disparar y manejar el arco, previniendo de la voz oriental *Koset*, que significa el arco de disparar flechas.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira*.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Estéban de *Tramonte* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Julian de *Cabaleyros* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de *Poula* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Cipriano de *Villadabad* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Cristóbal de *Mallon* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Martin de *Porto* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de *Javiña* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baramiñol y felig. de Sta. Maria del *Jobre* (V.). POBL.: 24 vec., 123 almas.

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Bartolomé de *Lourida* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Doso* (V.).

COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Estéban de *Buño* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de *Campos* POBL.: 4 vec, 8 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Columba de *Fornelas* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). POBL.: 8 vec., 47 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Julian de *Eire* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de *Diomonde* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Castillomes* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que comprende la Rillera de Cesuras en la felig. de Santiago de *Mondoñedo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

COSTA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. POBL.: 12 vec., 60 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria de *Gondrame* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

COSTA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Saá de Páramo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chabin* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Corgo*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sta. Cristina de Lavadores y felig. de San Andrés de *Valladores* (V.). POBL.: con Senra y Garrida 28 vec., 140 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Alañeze* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta Maria de *Osera* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Raneces* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta Maria de *Salceda* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Santiago de *Estás* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig de Sta. Maria de *Castrelo* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y feligresia de San Pedro de *Añobre* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de *Ferreiroa* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Santiago de *Sejo* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig de San Pedro de Quintela de *Leirado* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de San Pedro *Mosteiro* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de *Bomay* (V.).

COSTA: l. en la prov de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de Sta. Eulalia de *Oeste* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel del *Campo*. (V.).

COSTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

COSTA: l. en la prov. de pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Pedro de *Tenorio* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Loureiro* (V.).

COSTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Vicente de *Coucieiro* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

Digitized by Google

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Vilar* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de *Biofrio* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Selados* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvaterra y felig. de Sta. Maria de *Oleiros* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martin de *Frades* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de *Oroso* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albós* (V.).

COSTA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelos y felig. de San Estéban de *Castelanes* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Pedro de *Domayo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de *Arosa* y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

COSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

COSTA (LA): pago en la prov. é Isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, término, y jurisd. de *Moya* (V.).

COSTA (LA): pago en la prov. é Isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, término, y jurisd. de *Artenera* (V.).

COSTA (LA): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Granollers (½ 4/2), ayunt. de Fogás. SIT. entre montes con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Estéban), de la que es aneja la de Sta. Susana, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un sacristan que nombra el párroco; una ermita con culto público, y una capilla de propiedad particular. El TÉRM. confina con Fogás, Mancarolas, Monteguas y Monseny. El TERRENO es montuoso; corre por él el r. Tordera y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino y legumbres: cria ganado, caza y pesca de distintas especies. POBL., y RIQUEZA (V. FOGAS).

COSTA (SAN MIGUEL DE): felig en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3 4/8), part. jud. de Padron (1 1/2), y ayunt. de Rois (1/2). SIT. en una altura y á la falda del famoso y grande cerro llamado de Cabana, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; comprende los l. ó aldeas de Casal, Ferreiros de Abajo, Ferreiros de Arriba, Liñares y Pazo, que reunen 93 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de Sta. Maria de Leroño: tiene 2 ermitas, la una en la indicada ald. de Liñares con la advocacion de San Vicente, y la otra á la falda del mencionado cerro y sobre la ald. de Ferreiros, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Urdilde y Sto. Tomé de Sorribas; por E. con San Mamed de Rois; por S. con San Pedro de Erbogo, y por O. con ese último y Sta. Maria de Leroño; tiene 7 fuentes dentro de la pobl. y 13 fuera, todas de buen agua; el r. Pinelas, que tiene origen en Quintans, baña los terr. de las ald. de Liñares y Casal, y le cruzan 2 pontones. El TERRENO es de buena calidad y los montes Anduriña y el ya citado de Cabana, se encuentran bastante poblados. Pasa por un estremo de la parr. el CAMINO que de Padron se dirige al Coton, y se halla muy deteriorado, así como los demas vecinales. El CORREO se recibe de Santiago ó de la estafeta de Padron los martes, jueves y sábados por la noche, y sale los lunes, miércoles y viernes. PROD.: maiz, trigo, centeno, frutas, verduras, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, mular, caballar, cabrio, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 70 vec., 384 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTA (SANTIAGO DE CA): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda de Limia y felig. de Santiago de la *Couzada* (V.). POBL.: 74 vec., 388 almas.

COSTA (SOS): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Buger.

COSTA Ó COUZADA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Maceda. SIT. en la falda occidental de la sierra de San Mamed, con buena ventilacion y CLIMA sano; comprende los l. de Couzada, Costo, Curreló, Curreliño, Barcos y Paleta, que reunen mas de 70 CASAS. La igl. parr., dedicada á Santiago, es aneja de la de San Juan de Cobas (part. jud. de Tribes, ayunt. de Montederramo). Confina el TÉRM.: N. Asadur; E. sierra de San Mamed; S. San Tirso, y O. monte Medo ó de los Milagros. El TERRENO, aunque montuoso y costanero, es de buena calidad. Los CAMINOS son locales y en regular estado, atravesando tambien por el término uno de los caminos de herradura que desde Orense y Maceda van á Caldelas y Tribes. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, otras legumbres, algunas frutas y vino flojo; se cria ganado de varias clases. POBL.: 74 vec., 388 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTA DA CABRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Pereja* (V.).

COSTA DA GROBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

COSTA DA LAGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

COSTA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz*. POBL.: 10 vec., 50 almas.

COSTA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

COSTA DE JESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Estéban de *Oiran* (V.).

COSTA DE SEQUEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

COSTA DE LA FRAGA: pago en la prov. Isla Gran Canaria, part. jud., término, y jurisd. de *Guia* (V.).

COSTA-DO-MONTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Santiago de *Mudelos* (V.).

COSTA Y COMBO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de *Rubios* (V.).

COSTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Covelo* (V.).

COSTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Sabajanes* (V.).

COSTALIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de *Pias* (V.).

COSTAMAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de *Carasa* (V.).

COSTANA (LA): l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (4 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (36), ayunt. de Campó de Yuso. SIT. en la ant. herm. de este nombre; VISCLIMA es húmedo, principalmente en los meses de noviembre á mayo; sus enfermedades mas comunes reumas y dolores de costado. Tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Pablo Apóstol), matriz de Quintanamanil, servida por un cura; una ermita (San Roque); cementerio en parage ventilado, y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Existe en este pueblo la casa solariega de los Bustamantes fundada en el siglo VIII por D. Rodrigo de Bustamente; y aunque á fines del siglo pasado se conservaban sus 3 soberbias torres, su poseedor D. Pedro Manuel Bustamante demolió 2 por amenazar ruina, dejando una solamente con el resto del edificio, propiedad hoy de D. Julian Ramon de Bustamante, cuya familia conserva mas de mil años su primitivo apellido. Confina: N. Aguayo; E. Quintanamanil; S. Bustamante, y O. Villasuso, á 1/4 de hora el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que atraviesa el l. Hay un monte poco poblado llamado Ajadio, otro comun al pueblo de Villasuso, cubierto de haya, roble y acebos, y otro de roble y acebos titulado Hijedo, en comunidad con 7 l., bajo la direccion y custodia de una junta denominada de San Valentin. Los CAMINOS locales, escepto el que dirige á Reinosa por el puerto del Escudo. Recibe la CORRESPONDENCIA en dicha v. PROD.: trigo, centeno, cebada y patatas; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza mayor y menor. IND.: un molino que tiene un particular para su servicio. COMERCIO: importacion de vino y otros art. que faltan. POBL.: 6 vec., 26 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

COSTANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Miguel de *Costante*. POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

COSTANTE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., dióc., y part. jud. de Lugo (4 1/2 leg.), y ayunt. de Guntin (1). SIT. en



Digitized by Google

tierra de Pallares en una altura con exposicion al S.: el CLIMA frio, pero sano por su buena ventilacion: comprende los l. de Costan, Fargos, Fontao, Reguenga, Torado, Vilar y Vilela, que reunen 24 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Miguel), es matriz de Sta. Eulalia de Lamas y Sta. Maria Magdalena de Monte de Meda; el curato de entrada y patronato laical cel. El TÉRM. confina por N. con San Remigio de Bazar: por E. con San Juan de Campo; por S. con la de Castelo, y por O. con San Martin de Monte de Meda; estendiéndose de N. á S. 1/4 de Leg. y algo mas de E. á O.: hay fuentes de buena agua y le baña un arroyo que se dirige al S. á la parr. da Castelo. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes son bajos y poco poblados, de corta estension y con peñascos; tiene algunos sotos de robles, pastos y prados. Los CAMINOS vecinales y malos y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, avena, maiz, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y aves de monte. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 24 vec., 134 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTANTI: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Careñes*.

COSTANTIN: l. en la prov. de de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Constantin* (V.). POBL.: 24 vec., 120 almas.

COSTANTIN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (1 3/4), y ayunt. de Neira de Jusá (1/2): SIT. á 1/8 de leg. del r. Neira y cerca de la carretera de Madrid á la Coruña: CLIMA sano si bien se padecen algunas afecciones nerviosas y fiebres inflamatorias: comprende los l. de Arandedo, que de sus 4 vec. una es feligrés de Penamayor; Constantin y Gundian distantes entre sí mas de 1/2 leg.; reunen unas 42 CASAS de medianas comodidades, y la igl. parr. (Sta. Maria), es única, el curato de entrada y el patronato lo ejerce la encomienda de Puertomarin; el edificio perteneció á los Templarios; es pequeño, tiene un solo altar, y sufrió mucha desmejora por las tropas francesas en 1809. El TÉRM. confina por N. con el de Santa Maria de Barallo; al S. Sta. Maria de Penamayor; al E. Santa Maria de Villapunteiro, y por O. San Estéban de Neira. El TERRENO de Arandedo es de buena calidad, abundante de pastos y con una hermosa deh. de propiedad particular, poblada de frondosos y robustos robles; el de Constantin es aun mas feraz y disfruta de las aguas de dos buenas fuentes y de las del riach. de Penamayor, y el terreno de Gundian, aunque mas montoso no es menos fértil en la parte cultivable. Los CAMINOS locales son medianos y llegan á enlazar con la carretera de que hemos hecho mérito, sirviendo Costantin de punto de transito para las tropas y de descanso para la plana mayor de los regimientos: el CORREO se recibe por Becerreá. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, avena, varias legumbres, lino, castañas, otras frutas y mucha yerba; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana; celebra una concurrida romería y fiesta del pais el dia 15 de agosto. POBL.: 46 vec., 268 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COSTANZA: baian en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de Bernados.

COSTAÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Rozabales* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COSTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro*. POBL.: unida con Gazuca 3 vec., 15 almas.

COSTAS: pago en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, término, y jurisd. de *Tejeda* (V.).

COSTAS DE MONTE: ant. jurisd. en la prov. de Mondoñedo: constaba de las felig. de Aldige, Candia, Castro mayor, Cabaneyro, Ponoy, Goás, Labrada, Montouto, Quende y Romariz: el señorío lo ejercia el reverendo ob. de Mondoñedo y otro participe, quienes nombraban juez ord.

COSTAS DE PERELADA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30): SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. El TÉRM. confina con Delfá, Garrigas y Mazaroch. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite. POBL.: 6 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 1.322,400 rs. IMP. 30,560.

COSTEAN: l con ayunt. en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. y dióc. de Barbastro (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): SIT. entre barrancos: su CLIMA sano y templado, sus enfermedades mas comunes fiebres estacionales, algun carbunclo y sarna. Tiene 80 CASAS: igl. parr. (Santiago apóstol), servida por un cura y su beneficiado; el cementerio está contiguo á la igl.; en las oferas á 1/2 leg. del pueblo hay 2 ermitas llamadas San Fabian y San Miguel: hay tambien 2 fuentes no muy abundantes, de cuyas aguas hace uso el vecindario. Confina el TÉRM. N. con Enate (1 1/2): E. con Guandia (1/2); S. con Barbastro (1), y O. con Coscojuela (id.). El TERRENO es montuoso, poco fértil para granos, y escelente para plantíos; tiene un monte poblado en parte de olivos y lo restante de carrascas y quejigos: sus CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Barbastro. PROD. granos, vino y aceite; caza de liebres y perdices. POBL.: 32 vec. de catastro y 350 alm. CONTR. 40,203 rs. 40 mrs.

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Pedro de *Batallanes* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Vilar* (V.).

COSTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia y felig. de San Miguel de *Carballeda* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salcedá y felig. de San Estéban de *Budiño* (V.).

COSTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Jorge de *Mosende* (V.).

COSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mondores* (V.).

COSTEIRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterderramo y felig. de Sta. Maria de *Noguera* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Andres de *Orrea* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Payo de *Bayas* (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

COSTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

COSTELA: a ld. en la prov. de Orense, ayunt. de Rumuin y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos* (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Estéban de *Goyanes* (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Rebordelos* (V.).

COSTENLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de *Nial* (V.).

COSTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.).

COSTERA: cord. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Totana* (V.).

COSTERA: l. en la prov. de Alava (Vitoria 9 leg.), par. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Búrgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (20), vicaría y arciprestazgo de Tudela, berm. y ayunt. de Ayala (á Respaldiza 2 1/4): SIT. cerca del r. Llanteno, en una ladera y caida del monte que baja de Sojo, en mala localidad, pero en buena disposicion, por las vistas que tienen al camino real que pasa por frente la venta llamada Alto con direccion á Menagaray; su CLIMA templado y saludable, reinando generalmente los vientos E., S. y N. que causan algunos constipados, principalmente en la primavera. Tiene 9 CASAS, escuela concurrida por ocho niños y dotada con media fanega de trigo por cada uno; igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura de provision del diocesano; seis fuentes de aguas calizas y saludables; una ermita (San

Digitized by Google

Valentin) en una sitora y camino que conduce del barrio de Chabarri al de Ibaizabal. Confina el TÉRM. que se estiende 1/2 leg. escasa, por E. con Menagaray; S. Retes de Llanteno; O. A:ciniega, y por N. con Llonteno, incluyendo en su jurisd. los barrios de Ibaizabal, Chabarri, Norzagaray y Mendico, todos dispersos. El TERRENO aunque algo montuoso, es de escelente calidad y prod. abundantes cosechas, cuando el verano es lluvioso. Los CAMINOS son locales y en fatal estado por los grandes lodazales que causan las copiosas lluvias. El CORREO se recibe de la estafeta de Arciniega por balijero los martes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingo. PROD.: trigo, maiz, alubias, guisantes, avena y patatas; cria de ganado vacuno, asnal y caballar; caza de liebres, perdices, zorros, garduñas y corzos, y poca pesca de anguila. POBL.: 9 vec., 46 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.) Es uno de los pueblos segregados del arz. de Búrgos.

COSTERA DE ABAJO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Costera.

COSTERA DE ARRIBA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Costera.

COSTERA DE BAÑES: ter. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva: SIT. entre los rios Cañolas, Albayda y Sellent, al O. de aquella c. en donde se encuentran una porcion de pueblos estendidos sobre la loma que deja el referido Cañolas á su izq., á escepcion de Novellé y Anahuir que quedan á la der. El principal de todos ellos y el mas occidental es Canal, y los otros, ademas de los 2 anteriores, son: Alcudia de Crispins, Ayacor, Cerdá, Torrella, Llosera y su barrio Carbonell, Vallés, Granja, Rotglá y Corverá, tan inmediatos entre sí, que mas bien parecen una pobl. con algunos intérvalos, que pueblos diferentes. Se han repartido aquel corto recinto de 1 leg., bien plantado de árboles y froodoso por las abundantes aguas que logra, especialmente del r. San Juan, vulgarmente llamado los Santos, por la fuente de su nombre que le da su afluencia, la mas copiosa sin duda de la prov. y hora hacia el N. del camino real que cruza por este terr., en un barranco formado por el monte de la Alcudia ó de los Santos de la Piedra, y otro opuesto que se levanta en cuesta suave y descarnada, brotan con fuerza muchas aguas cristalinas y tibias, que siguen con velocidad el curso natural del barranco hácia el E.; de ellas resulta un canal de 46 pies de ancho y 2 de profundidad, el cual atraviesa luego el citado camino, y se divide en 24 partes, distribuidas del modo siguiente: 6 corresponden á Canalls, y á los demas pueblos de la Costera, y 14 á Játiva: estas despues de entrar en el r. Cañolas, salen por la der. á una acequia que va á regar la huerta de la c. Desde el camino hasta la fuente hay campos cultivados sin riego, bien que en partes se hallan mas hondos que los aguas; pero no permiten la menor pérdida ó estravio los de Játiva, y demas pueblos espresados. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, algarrobas, manzanas, seda, alfalfa, legumbres y hortaliza. POBL. HIQUEZA y CONTR. (V. los art. de sus respectivos pueblos.)

COSTES DE BELLVEURA: cord. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Benissalem.

COSTICELA (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. de la Coruña y ayunt. de *Santiago* (V.).

COSTILLA DE VACA: mon. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Almonacid: pertenece al cabildo cated. de la cap. y está destinada á pasto y labor.

COSTIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

COSTIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de San Lorenzo de *Veiga* (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Salvador de *Prado* (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.).

COSTIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremoedo* (V.)

COSTIX: l. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, term. y jurid. de la v. de Sanselles: SIT. en terreno llano; tiene una igl. parr. (La Virgen Sma.), aneja de la de dicha v., servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, un sacerdote ordenado á título de patrimonio, adscrito en la igl. para ayuda del vicario y segunda misa, un sacristan lego y 2 monacillos. Sus confines, calidad del TERRENO, PROD., POBL. y RIQUEZA (V. SANSELLAS.)

COSTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de *Asma* (V.). POBL.: 15 vecinos, 80 almas.

COSTOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Bréjome de *Parga*. POBL.: 9 vec., 45 almas.

COSTOJA: cas. y santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: SIT. en terreno algo tenaz, á la der. del r. *Segre* en el valle de Castellbó; próximo al l. de Villamitjana, del cual depende en todos conceptos (V.): en el dia está inhabitado por hallarse totalmente arruinado así el cas. como el mencionado santuario. Antiguamente existió un conv. en este sitio, del cual no quedan ya vestigios: se paga no obstante por la v. de Castellbó 187 rs. 22 mrs. de contr. de cuota fija.

COSTORIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro, y felig. de San Salvador de *Castro de Oro* (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

COSTOYA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. San Martin de *Fiestras* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de *Cudeiro*.

COSTOYA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eugenia de *Lobanes* (V.).

COSTOYA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de *Silleda* (V.). POBL.: 2 vec. 10 almas.

COSTOYA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba*. POBL.: 5 vec., 29 almas.

COSTOYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt de Amés y felig. de Sta. Maria de *Viduido* (V.).

COSTRELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

COSTUMA ó COSTAVANA: partida de terreno en la prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa, término del l. de Benifallet; hubo en ella antiguamente pobl; en el dia solo existen 4 CASAS, cuyo vecindario depende de la jurisd. de *Benifallet* (V.).

COSTUR: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. de Lucena (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (14), dióc. de Tortosa (18): SIT. entre peñas desiguales y descarnadas, á la der. del r. *Monleon* ó rambla de la *Viuda*, donde le combaten principalmente los vientos del E., con CLIMA templado y saludable. Tiene 170 CASAS sin ningun orden y simetria, 8 calles y una plaza, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,300 rs., y una igl. parr. (San Pedro Martir), aneja de la de Alcora. El cementerio está fuera del pueblo en paraje ventilado. El TÉRM. confina por N. con Useras (1/2 leg.); E. Villafames (1); S. Alcora (1/2), y O. Figueroles (id.). En su radio se encuentran muchos montes generalmente ásperos, compuestos de peñas calizas desnudas de tierra y casi de vejetales. Segun las ruinas que se descubren en las inmediaciones de este pueblo, debió ser en lo ant. de mucha consideracion, pues ademas de una lápida sepulcral se han hallado muchas monedas árabes, unas recortadas, y otras bastante enteras, cuyos caracteres se conservan, y denotan ser todas de Omadeddaulat, rey de Zaragoza, que empezó á reinar el año 503 de la égira, y murió en 531, que corresponden á los años 1109 y 1139 de nuestra era. El TERRENO es montañoso y de mediana calidad, plantado de algarrobas, olivos, higueras y almendros. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcora por medio de balijero. PROD.: trigo, vino, aceite, seda, higos, uvas, miel y cera; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. POBL.: 150 vec., 720 alm. CAP. PROD. É IMP. con Alcora (V.). El pueblo de Costur fue una ald. dependiente de la jurisd. de dicho

Digitized by Google

Alcora hasta el año 1840, en que se desmembró formando un pueblo independiente. Escolano en su historia nohizo mencion de él, porque entonces quizás no seria mas que un cortijo; pero las ruinas que aun existen, y de la que ya hemos hecho mencion, indican que antiguamente fue pobl. considerable. Apenas llegaban á 30 sus vec. al principio del siglo pasado; á fines del mismo siglo ya ascendian á unos 100, y en la actualidad á 150, segun los datos de nuestro corresponsal, pues en la matrícula catastral van unidos con los de Alcora.

COSUENDA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (7): SIT. al pie de una sierra, entre unas colinas: su CLIMA es algo frio y propenso á calenturas: tiene 200 CASAS inclusa la municipal: una escuela de niños concurrida por 70 alumnos y dotada con 2,823 rs. y 18 mrs., y otra de niñas asistida por 30 y dotada por 1,000 rs.; una igl. parr. (Reina de los Angeles): los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. Confina el TÉRM. N. con Alfamen (4); E. con Almonacid (1/2); S. con Aguaron (id.), y O. con Cariñena (4). El TERRENO es de mediana calidad, parte fertilizado por las aguas de las fuentes que nacen en el término, y el resto montuoso: sus CAMINOS son locales: el CORREO se recibe por cartero de Cariñena. PROD.: trigo, cebada VICO y aceite: cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 fáb. de aguardiente. POBL.: 240 vec., 800 alm. que se ocupan en la agricultura. CONTR.: 27,528 rs.

COSVIJAR ó COZVIJAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Orgiva (5): SIT. en una cañada rodeada de huertas, con puntos de vista muy agradables, particularmente desde donde se descubre la hermosa vega de Padul; CLIMA sano; bastante frio en el invierno, si bien en el verano apenas se siente el calor: solo se padecen en algunas temporadas calenturas intermitentes, sin duda por su inmediacion á la llamada laguna del Padul. Tiene unas 80 CASAS, casi todas de 2 pisos, pero vijas, de mala construccion y muy estrechas; 2 calles que se prolongan de E. á O., una de ellas en cañada, una mas larga que otra, ambas desempedradas, de mal piso y sucias; una plaza cuadrada en el centro de ellas, y otra irregular de 200 varas de largo, y 50 de ancho; pósito, una de cuyas piezas sirve para las reuniones del ayunt.; un aljibe, que se llena de agua del r. de Durcal, conducida por una acequia, sirviendo no solo para el consumo del vecindario, sino tambien para riego: igl. parr. (San Juan Bautista), al S. de la pobl. hácia la mitad de una de dichas calles, edificio sólido, de órden gótico y una nave: el cura de entrada, está servido por el párroco, sacristan y un presbítero, de cuya capellanía es patrono el conde de Villa-amena, ant. señor jurisd. de la v. A la dist. de 200 varas de ella, en el centro de su vega y en una pequeña altura, hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Cabeza, á cuya imágen profesan gran devocion hasta los moradores de los pueblos inmediatos. El cementerio está en los afueras del O., no perjudica la salubridad, y tiene en su centro una pequeña capilla. El TÉRM. confina N. y E. con el de Durcal; S. con el mismo y el de Conchar, y O. con este y el de Padul, estendiéndose por donde mas 1/4 leg. No hay TERRENO inculto, si se esceptua la cima de algun monte: el roturado comprende con corta diferencia 1,500 marjales de riego ó vega, y unos 100 fan. de secano: obsérvase el término, por la parte S. el r. de Durcal, y por el O. el que nace de la laguna de Padul. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de este pueblo, siendo los CAMINOS comunales y malos. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y frutas; algunas cab. de ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y elaboracion del esparto; 2 molinos de aceite, el uno movido por agua, que es tambien motor de 3 harneros, con 3 piedras cada uno. Los naturales llevan á Granada y la obra de esparto que no necesitan. POBL.: 68 vec., 309 alm. CAP. PROD.: 1.880,266 rs. IMP.: 75,785. CONTR.: 1,530 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 2,700 rs, y se cubre con 300 que produce el arrendamiento de un horno de pan cocer, perteneciente á propios, y el déficit por reparto vecinal. A esta v. se ha dado tambien el nombre de Villa-amena de Cosvijar, por lo agradable de la situacion, aunque vulgarmente se la conoce solo por Cosvijar.

COSVIRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. María de *Cosvirado* (V.).

COTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Cotá*. POBL.: 43 vec., 65 almas.

COTA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

COTA (SON): aig. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y term. jurisd. de la v. de Inca.

COTA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Friol (1 1/2). SIT. en terreno desigual y á la izq. del r. Narla, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Agruña, Brabos, Coido, Cota, Mombrollo, Pena y Silvaredonda, que reunen 54 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Martin), es matriz de San Julian de Ousá y Sto. Tomé de Cayoso: el curato de primer ascenso y patronato lego: tiene una ermita en el indicado l. de Brabos, con la advocacion de Ntra. Sra.: el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública; hay fuentes de buen agua; le baña el r. Narla que unido con el de Lobengos, corre de O. á E., y le cruza un ant. puente de piedra de 3 arcos: marchan á unirsele 2 arroyos que bajan de las inmediaciones de la parr. de Ousá. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes son bajos y de produccion: abunda el arbolado de robles y chopos, y hay prados de pastos. El CAMINO principal que va de Lugo á Santiago, se halla en mal estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, poco trigo, lino nabos, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves de monte: se pescan truchas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de algun ganado, manteca y queso en los mercados inmediatos, en donde se proveen de las art. de primera necesidad y ultramarinos. POBL.: 54 vec., 272 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COTA DE GAYO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt y felig. de *Nandufe* (V.).

COTANCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Chavin* (V.).

COTANES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Rioseco (3 1/2), dióc. de Leon (16): SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son tabardillos y fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 60 alumnos de ambos SEXOS, á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; un pozo de buenas aguas que nunca sube ni mas altura que la de 4,3 varas; pero en 1822 con motivo de una gran lluvia, se llenó hasta el brocal y á las 24 horas volvió á quedar en su estado ordinario, sin que nadie hubiese sacado una gota; lo que se atribuye á una corriente que se supone atraviesa dicho pozo, aun cuando no puede asegurarse, pues su profundidad y el intenso frio que se esperimenta á cierta dist., han impedido su averiguacion; hay una igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura de libre colacion y un beneficiado con el cargo de *ad curam animarum* y fija residencia; el cementerio se halla fuera del pueblo al SO. del mismo. Confina el TÉRM. N. Cabreros del Monte; E. Pozuelo de la Orden; S. San Pedro del Atarce y Villanueva de los Caballeros, y O. Villalpando; dentro de él se encuentran dos lagunas, de las cuales la una de bastante estension y profundidad, sirve para abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano, pedregoso, de secano, árido y poco feraz; se hallan de cultivo unas 3,000 fan. de tierra y se han desamortizado 300 en la anterior y presente época constitucional; comprende un monte despoblado y reducido á pastos. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Medina de Rioseco, Villalpando, Valladolid y Zamora, todos en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Villalpando, lunes, jueves y sábados por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, garbanzos y otras legumbres; cria ganado lanar y vacuno y algunas caballerías; caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 91 vec., 366 alm. CAP. PROD.: 257,000 rs. IMP.: 28,773. CONTR.: 7,687 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000, se cubre con los prod. de propios, la subasta del pueblo donde se vendieu los vinos y el déficit por reparto vecinal.

COTANILLO: barr. en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: es uno de los que componen el l. de Al-

Digitized by Google

deslengua de Pedraza, en el cual se hallan inclinadas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

COTAPOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 2 vecinos, 10 alm.

COTAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. y part. jud. de Búrgos (4 4/2 leg.). SIT. á las inmediaciones del r. llamado Bena. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de provision ordinaria y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Mijaradas, Quintanapalla, Riobena y Descalzos. PROD. granos, pastos y ganados. POBL.: 16 vec., 84 alm. CAP. PROD. 148,700 rs. IMP. 12,329. CONTRIB. 1,927 rs. 30 mrs.

COTARAYO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

COTAREDO. ald. en la prov. de la Coruña, ayunt de Cabana y felig. de San Esteban de *Anós* (V.).

COTAREIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Esteban de *Goyanes* (V.).

COTAREL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de Sta. María de *Parañes* (V.).

COTAREL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Randufe* (V.).

COTARELO: ald en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Sebastian de *Castro* (V.).

COTARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. María de *Alvare* (V.). POBL.: 9 vec. y 39 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. María de *Castro* (V.). POBL.: 2 vec. y 11 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

COTARLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyas* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

COTARELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 2 vec. y 8 alm.

COTARENTE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de San Justo de las Dorigas. SIT. en una encañada, que arranca desde la pendiente de la Solleria en el de Otero, y sigue hasta el de San Justo á derramar sus aguas en el r. *Narcea*. El TERRENO es de calizo y de mediana calidad. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 4 vec., 18 alm. (V.).

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Justo de las *Dorigas* (V.). POBL.: 5 vec. y 18 almas.

COTARIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Martin de *Torazo* (V.).

COTARO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Ginés de *Entrecruces* (V.).

COTARONES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Trives y felig. de Sta. María de *Villanuova* (V.). POBL. 2 vec. y 10 alm.

COTARONES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Orense (9 leg.), part. jud. y ayunt. de la Puebla de Trives (3/4), dióc. de Astorga (22). SIT. sobre una altura en figura de pentágono, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.: el CLIMA es muy frio, y las enfermedades comunes calenturas inflamatorias y pulmonias. Tiene 23 CASAS, de las cuales 3 corresponden á la felig. de Villanueva. La igl. parr., dedicada á Santiago, es anega de la de San Sebastian de Piñeiro: junto á ella se eleva un enorme plátano muy ant., cuyas raices se estienden por debajo del edificio. Para surtido del vecindario hay una fuente de buenas aguas, y distintas tambien de buena calidad en varios puntos del TÉRM.; el cual confina por N. con Castro: E. Abazaga; S. sierra de Manzaneda, y O. v. de Coba. El TERRENO es de inferior calidad. LOS CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe de la Puebla de Trives por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, legumbres, hortaliza y abundantes yerbas de pasto: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, existen algunos telares de lienzos ordinarios; el comercio consiste en la estraccion de ganados y lino, é introduccion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL. 22 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COTARROS (LOS): monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales: elevase á la parte meridional del l. de Onton (ayunt. de la Junta de Sámano). Es el punto divisorio de las prov. de Santander y Vizcaya por aquel sitio, quedando al E. Somorostro, primer pueblo de la última, y al O. Onton, último de la primera.

COTAYNA DE CARRERAS: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. jurisd. de la v. de Alayor.

COTAYNA DE MASCARO: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. jurisd. de la v. de Alayor.

COTAYNA-GRAN: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. jurisd. de la v. de Alayor.

COTAYNET: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, partido judicial de Mahon, térm. jurisd. de la v. de Alayor.

COTAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro *Arenas* (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Eulalia del *Bolto* (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sierro y felig. de San Pedro *Arenas* (V.).

COTAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de idem y felig. de San Claudio *San Cloyo* (V.).

COTAYONES (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Moreda* (V.).

COTEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Juan de *Ribela* (V.).

COTELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de *Pazos* (V.).

COTELAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de *Cunda* (V.).

COTELGOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. María de *Berntego* (V.).

COTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Villarrube* (V.).

COTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Galdo* (V.).

COTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Sta. Cristina*. POBL.: 3 vec., 14 alm.

COTELOS YAYRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

COTERA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece al l. de Aloños. Tiene su prado cerrado en anillo, bastante tierra labrantia, y 4 vec.

COTERA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. y term. de Villacarriedo: SIT. en la vertiente de una montaña: comprende 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo en 2 meses del año, primavera y otoño y la semana que se recoge la yerba.

COTERA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo corresponde á la v. de Vega de Pas. Se halla en el barrio de Pandillo, dist. 1/4 de leg. S. de la parr. Tiene 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas algunos meses del año.

COTERCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Esteban de *Linares* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

COTERILLO: riachuelo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, nace en la falda de Peñarredonda en su territorio occidental, territorio del l. de Llerana; corre por entre el cabañal de la Horrnaza, pasa junto á la barriada su mismo nombre donde le cruza un puente peonil de madera, y en la de la Magdalena, toma el nombre de r. de Llerana despues de un curso de cuarto y medio de leg.: cria truchas, peces y muy pocas anguilas.

COTERON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago *Sancobade* (V.). POBL.: 4 vec., 8 alm.

COTERON: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

COTES: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Aberique, térm. jurisd. de *Algemesi*. Estuvo SIT. á la dist. de 4/2 hora de esta v. al N., muy inmediato al camino real de Valencia, en cuyo sitio todavia se ven algunas ruinas y parti-

Digitized by Google

cularmente un pilar de la igl , restos del pueblo que allí había. Era de seú., secular y pertenecia su dominio á D. Luis de Cerella conde de Concentaina, á quien el rey D. Juan II de Aragon vendió en Tortosa á 7 de marzo de 1474 toda la jurisd. civil y criminal , mero y mixto imperio en los l. de *Cotes* y *Pardines* (hoy desp.), por precio de 2,000 sueldos para ocurrir á las necesidades de la guerra de Cataluña. Pero habiendo suplicado los de Algemesí al rey Felipe II para recuperar la jurisd. de dichos pueblos y que el de Cotes se uniese á esta V. por estar tan cerca de ella y no formar mas que una calle con 3 ó 4 CASAS, el indicado monarca, en el mismo privilegio antes citado, les concedió la jurisd. de los mencionados Cotes y Pardines, y la facultad de redimirlos, abonando la cantidad porque había sido vendido su dominio, considerándose al primero de dichos l. como una ald. ó calle de Algemesí. El depósito de aquella cantidad se hizo en la tabla de Valencia en 6 de abril de 1614, y en 13 de mayo del año siguiente tuvo lugar la posesion. Se ignoran la época y causas de su destruccion: solo se asegura que se despobló primero que Pardines.

COTES: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Pego*. Fue otro de los pueblos que componian el valle ó baronía de este nombre, quedando solo hoy dia de su existencia el nombre de la partida de tierra en donde se hallaba situado.

COTES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alberique (4 1/2). SIT. en la parte mas occidental del valle de *Cárcer*, en la confluencia de los r. *Jucar* y *Sellent*, donde le combaten todos los vientos meoos los del O., con CLIMA templado y poco saludable, á causa de las calenturas intermitentes de carácter maligno que continuamente le afligen, producidas por el cultivo del arroz, cuyos desastrosos efectos estampamos en el art. del valle de *Cárcer* (V.). Tiene 28 CASAS pequeñas, ant. y de mala fáb., cárcel en el piso bajo del palacio del señor territorial, é igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado: el cementerio está pegado á la igl.; es muy pequeño, casi cuadrado, y aunque rodeado de pared, se halla tan arruinado que puede entrarse en él por cualquier parte: perjudica á la salud pública por estar dentro de la pobl. Los vec. se surten para beber de las acequias Escalona y Carcagente, sirviéndoles para los usos domésticos las de los pozos que no son potables. El TÉRM. confina por N. con el de Antella, Júcar por medio (900 pasos): E. Cárcer (300): S. Sellent (2 1/2 leg.), y O. Sumacárcer (1). Por este lado y á la dist. de 1/2 hora se encuentra una cord. que en este punto recibe el nombre de Montá, la cual se estiende desde el térm. de Anna hasta los de Jalance y Jarafuel. Por el E. á unos 60 pasos cruza el r. *Sellent*, que corre de S. á N. hasta desembocar en el Júcar, que le sirve de lim. sept. llevando su direccion de O. á E. El TERRENO es llano en su mayor parte, fértil como lo demas del valle y muy bien cultivado: comprende 500 hanegadas de arrozar, 90 de huerta con moreras, las cuales ser fertilizan con las aguas del r. Sellent, por medio de las acequias de Cárcer y Cótes, y 2,000 de secano con olivos, algarrobas y viñas. Los CAMINOS que se dirigen á los pueblos limítrofes, son carreteros escepto el de Sumacárcer y Sellent, que es de herradura: uno y otros se hallan en un estado regular. La CORRESPONDENCIA se toma en el pueblo de Manuel por medio de un encargado particular, abonando por ello un real por carta, ademas del valor que cobra la adm. de correos. PROD.: arroz que es la principal, seda, aceite, algarrobas, maiz, trigo, cebada, habas, melones, legumbres y hortalizas IND.: la agrícola y un molino de aceite inservible. POBL.: 24 vec., 140 alm. CAP. PROD.: 539,116 rs. 22 mrs. IMP.: 19,632. CONTR.: 4,962 con 17. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs. que se cubre con el prod. de algunos arbitrios y reparto vecinal.

El l. de Cótes con todas sus hortalezas, casas, edificios, hombres y mujeres y la jurisd. civil y criminal, fue vendido por 75,000 sueldos, que confesaron haber recibido el 17 de febrero de 1419, por Andrés Jimenez Doris y su mujer Juana, á Jaime Castella, caballero residente en Valencia: el motivo de esta venta, segun se asegura en el mismo documento que esperia estos pormenores, fue para pagar las deudas y en virtud de sentencia de árbitros. En la última guerra civil ha sufrido como los demas pueblos inmediatos, con las invasiones carlistas.

COTILFA-ALTA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de *Montejicar*.

COTILFA-BAJA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Iznalloz*.

COTILLA: cas. y huerta en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Santafe*.

COTILLO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Torremocha, SIT. á 1/2 cuarto leg. S de esta v. está poblado de copudas encinas, y tanto por esta razon como por la buena calidad del terreno que ocupa, destinado á la labor, es muy codiciado por los labradores y ganaderos del pueblo.

COTILLO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es una de las que forman ell. de Argüebanes.

COTILLO: l. en la prov. y dioc. de Santander (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Anievas: SIT. entre montañas: su CLIMA bastante sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Andres), servida por un cura de presentacion del diócesano; 2 capillas de propiedad particular, y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Villasuso; E. Castillo Pedroso; S. Anievas, y O. Calga á 1/2 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad y PROD. granos y legumbres. POBL.: 35 vec., 178 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

COTILLAS: deh. y cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca.

COTILLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. de Albacete (15 leg.), part. jud. de Alcaraz (5), c. g. de Valencia (32), y dióc. de Toledo (46): SIT. en la ladera de un cerro, circundada de otros de mayor elevacion, y combatida por los vientos E. y O.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes tercianas dobles y sencillas, y pleuresías. Tiene 400 CASAS; la de ayunt. con carcel, 2 pósitos, uno nacional y otro pio; escuela de instruccion primaria concurrida por 75 alumnos, á cargo de su maestro dotado con 800 rs.; un horno de pan cocer, y una igl. parr. de entrada (Sta María), servida por un cura de provision ordinaria. Confina el el TÉRM. N. y O. Villaverde; E. Vinaos, y S. Siles: dentro de él se encuentran varios manantiales de finas aguas, y entre ellos el llamado Fuen-fria, que provee al vecindario para el consumo doméstico y otros usos; un casi, arruinado que se cree del tiempo de los árabes, colocado en un cerro de los mas altos que dominan la v.; una ermita (Santiago), y las ruinas de otras que había en varias direcciones. El TERRENO participa de montuoso y llano, es de regular calidad en lo general, y tiene buena huerta, le baña el arroyo Royofrio que nace dentro del término; comprende dos pequeñas deh., y en casi toda su circunferencia se encuentra bosque con arbolado de pinos, encinas, robles, tejos, acebos, avellanos y otros. CAMINOS, los locales, y el que desde Murcia conduce á Andalucía pasando por Hellin y Elche, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha martes y sábados en la estafeta de Alcaraz, por un baljero. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, maiz, patatas, garbanzos, habas, seda, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado VACUNO, cabrío, lanar y de cerda; caza de cortzos, jabalíes, perdices, conejos y liebres, aunque no en mucha abundancia: en el arroyo de Royofrio se pescan algunas barbas y truchas. IND.: la agrícola, un molino harinero y otro aceitero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 403 vec., 451 alm. CAP. PROD.: 4.079,890 rs. IMP.: 30,294. CONTR.: 5,667. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,500, se cubre con los prod. del horno de pan cocer, los pastos de las dehesas y reparto vecinal.

COTILLAS (LAS TORRES DE): v. con ayunt. en la prov. de Murcia (2 leg.), part. jud. de Mula (4), dióc. de Cartagena (14), aud. terr. de Albacete (32), c. g. de Valencia (30). Está SIT. en medio de una hermosa llanura que forma un cuadro de 1/2 leg., cortado al E. por el r. Segura; al S. por Rambla Salada; O. continuacion del terr. secano, y N. por el r. de Mula, cuyo cuadro perfectamente ventilado, y con hermoso CLIMA, presenta un suave declive en toda su superficie de E. á O. en dos partes iguales: la superior de secano y la inferior de regadío, que es la que forma la huerta hasta el Segura; y sobre la acequia llamada del Riego nuevo, que constituye una línea divisoria de S. á N., se halla asentado la pobl. con 480 CASAS, las mas de dos pisos y unos 30 palmos de altura, de construccion humilde, como lo son general-

Digitized by Google

mente en todo el país: las calles son espaces y muy cómodas, y la principal, por partes, tiene de ancha 60 varas y de larga todo lo que es la pobl.; en el centro existe la mayor anchura y se llama la Plaza, en la cual están las casas consistoriales, la cárcel y varias piezas destinadas al despacho de distintos art. de consumo y la carnicería: hay una escuela de educacion primaria para niños, cuyo maestro está dotado con la asignacion de 1,600 rs. anuales. Tiene una igl. parr. (María Sma. de la Salceda), anejo al curato de la v. de Alguazas, de provision ordinaria, cuyo templo por ser tan pequeño es insuficiente para el número de almas de que se compone la felig., contiguo á él en direccion del O. está el cementerio en parage ventilado, sin que perjudique en lo mas mínimo á la salud del vecindario. Las aguas que se disfrutan en la actualidad para el uso de estos vec. y sus aperos de labor, son las que lleva el r. Mula, consistiendo su caudal principalmente en la fuente de los Baños, llamados tambien por aquel nombre; mas como antes aprovechan aquel líquido los pueblos de Albudeite y Campos, el de Cotillas se ve sin ellas, mayormente en la estacion del verano, de lo que se origina la pérdida de las cosechas y la incomodidad y fatiga de tenerla que ir á buscar al r. Segura para el consumo de las personas y animales. Confina el TÉRM. por E. con el precitado r.; S. Rambla Salada; O. con el de Murcia, Cañada honda y Barranquera, y N. Rincho de Mula. Ademas del grupo principal de la pobl. hay diseminados en su huerta 68 vec.; en el sitio que antes ocupaba la v. 23, y 14 en el campo, cuyas dist. son bastantes cortas. Al N. de este pueblo, como á 1/4 de leg., corre el r. Mula y de N. á S., á igual trecho, pasa el Segura por el E. El TERRENO en su mayor parte es llano, aunque á dist. de 1 leg. de la v. existe un monte llamado la Atalaya; el de secano es flojo y poco productivo, aunque hay algunas cañadas muy fértiles: el de regadíos ó la huerta, es de mejor calidad; la cabida del rotulado asciende á 2,184 fan. de campo, y á 1,500 tahullas de regadío. Los CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y uva, calculándose por un quinquenio la recoleccion en 1,200 fan. del primero, 600 de la segunda, 400 del tercero, 4,500 a. de aceite, y 3,000 cargas de uvas; hay como unas 800 cab. de ganado cabrío, 400 de lanar, 8 pares de mulas y 18 de vacuno, destinados á la labranza y al carruage. IND.: tan solo se ejerce con 2 molinos de aceite, sin que se conozcan otras artesanías. POBL.: 329 vec., 1,413 alm. CAP. TRIB. PROD.: 1.780,833 rs. IMP.: 113,425. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., y se cubren por repartos vecinal. El señor marqués de Corbera percibe en esta v. por prestaciones, en cuanto á las tierras de regadío, la sétima parte del trigo, cebada y hoja de morera, y la décima de las demas producciones y verbas, y en cuanto á los frutos del campo, tambien la décima, aceptuándose de esta tributo solo tres haciendas de todo el término. Estos señores se titulan territoriales y solariegos, y perciben una gallina por cada vec. por razon del terreno que ocupa con su casa ó barraca. No hemos hecho mencion de la casa palacio que tienen en ella los señores de esta v., por ocuparnos ahora de algunas de sus particulares antigüedades: este edificio está situ. en medio del trozo principal de la pobl., cercado por E., S. y N. de un hermoso huerto; lo construyó el abuelo del actual marqués, con una inscripcion que dice: *Esta es la ant. torre de Venandico.* Esta torre estaba en el punto que hoy llaman la ant. Cotilla, al N. de esta huerta contigua al Rincho de Mula inmediato á Alguazas, donde en la actualidad existen 20 casas y otras arruinadas, formando un pedazo de calle, notándose una prominencia desquiciada por todas partes, que demuestra ser los cimientos de la ant. torre de aquel nombre, el que llevaba una flecha sarracena que la puesta al tiempo de la conquista, sobre la cual fundan el señorío de esta v. los marqueses de Corbera, en razon de que por los años 1356 ó 57, Pedro Martinez Calvillo manifestó al rey D. Alonso: *«Que él ha una casa en el reino de Murcia, que dicen de la Alguaza de Cotillo Venandico, y quería que esta casa fuese mayorazgo.»*

Con respecto á la fundacion del pueblo solo podemos decir, que espulsados los moros de esta parte los años 1265, fue uno de los que se sometieron voluntariamente, y que hecha por Calvillo la peticion anterior le fue concedido el privilegio en estos términos: *«Que el que la heredo (la casa de Venandico) sea con todos los pechos é derechos, é colonnias é aventuras que al dicho Pedro Martinez é han é debe haber tambien en cristianos, como en moros y judios, como ha habioren é debieron haber aquel é aquellos que la dicha casa habiese é poseyeren antes que la él habiese, ó aquel ó aquellas de que la he esta Pedro Muñoz compró.»*

COTILLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de *Limodre* (V.). POBL.: 12 vec., 39 almas.

COTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

COTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de Cabana. POBL.: 2 vec., 11 almas.

COTILLOS: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga, dioc. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Polaciones: SIT. al pie de un cerro que le resguarda de los vientos del E. y O.; su CLIMA es sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos constipados y dolores de costado. Tiene 10 CASAS: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Sierra), servida por el cura de Sta. Eulalia; una ermita dedicada á San Miguel, y una fuente para el consumo del vecindario. Confina N. Belmonte; E. Lamedo (part. de Potes; S. Salceda, y O. Sta. Eulalia, á 1/2 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad; fertilízanle las aguas de un arroyo formado de una fuente que nace en las inmediaciones del pueblo. Los montes están poblados de roble, haya y otros arbustos. Para guarecer el ganado de las nieves y lluvias del invierno, hay en el término 4 casas llamadas invernales, en las que se deposita la yerba suficiente para su mantenencion. Los CAMINOS son locales y en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part., los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: patatas, maiz y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y algun yeguar; CAZA de lobos, zorros y liebres, aunque pocas. IND. y COMERCIO: construccion de carros, y otros útiles de labranza que venden en Castilla; estraccion de ganado vacuno á importacion de vino y trigo. POBL.: 40 vec., 60 alm.

COTINI: nombre que da Estrabon á unas montañas fronteras á Sevilla, á la der. del Betis; de ellas dicese sacaba abundancia de oro y plata. El nombre *Cotini*, del griego *cotinas*, dado á los olivos y olivastros, presenta la causa de su aplicacion, siendo muy fecundas en estas producciones.

COTINUSA: uno de los diferentes nombres que se han dado en la antigüedad á la isla llamada hoy de San Fernando. Eustathio, comentador de Dionisio Alejandrino, esplicó este nombre, tomando su etimología de la voz *cotynos*, el olivastro: muchas o., dice, tomaron sus nombres de los frutos en que mas abundaban.

COTIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María Magdalena de *Graña de Villarente* (V.).

COTIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Corvite* (V.). POBL.: 4 vec., 8 alm.

COTIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Lama* (V.).

COTIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martin de *Tameiga* (V.).

COTIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Marina de *Dornelas* (V.).

COTO: monte encinal en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; pertenece al pueblo de Villardiga, en cuya parte O. se halla situ.; linda con el Raso de Villalpando y término. de San Martin; su estension es de 1/2 leg. en radio.

COTO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, término. de la Granja de Torrehermosa.

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. María de *Alon* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta María de *Baamonde* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Martin de *Dorneda* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de *Pastoriza* (V.).

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. María de *Cuiña* (V.).

Digitized by Google

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de *Boimil*. POBL.: 4 vec., 22 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: 2 vec., 12 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cryalbo*. POBL.: 3 vec., 17 alm.

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tallo y felig. de San Tirso de *Cuspindo* (V.).

COTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de *Mea* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa María de *Cabalar* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de *Abad* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Sto. Tomás de *Taraza* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. María de *Recemel* (V.).

COTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana de Valle de Oro y felig. de Sta. María de *Villacampa* (V.).

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Las Oiras* (V.).

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.).

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

COTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María de *Abeledo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martin de *Folgoso*. POBL.: 11 vec., 53 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trabada*, ald. de Marrureros, una de las cuatro en que se halla dividida esta felig. (V.). POBL.: 4 vec., 9 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindran* (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourence*. POBL.: 4 vec., 5 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzá*. POBL.: 12 vec., 63 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Carballido*. POBL.: 1 vec., 5 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Magazos*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del *Valle*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Estéban de *Silan*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. POBL.: 5 vec., 25 alm.

COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Andrés de *Orosa* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

COTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Miguel de la *Llera* (V.). POBL.: 27 vec., 135 alm.

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de Santiago de *Prado de la Canda* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de Sta. Cristina de *Bugarin* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de San Felix de *Celeiros* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de Sta. Marina de *Ginzo* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Salcaitierra* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortorcos* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de *Cela* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Lorenzo *Almofrey* (V.).

COTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo* (V.).

COTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Pedro de *Cesantes* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Estéban de *Budiño* (V.).

COTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Estéban de *Budiño* (V.).

COTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

COTO: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cumba y felig. de Sta. Marina de *Pescoso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

COTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Monejur* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

COTO: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Caravaca* (V.).

COTO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Higuera la Real.

COTO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jaraiddla, término. de Robledillo de la Vera. Comprende 200 fan. de tierra, con algun arbolado de roble, matarraña y monte pardo; corresponde á los propios del pueblo.

COTO (EL): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de *Jerez*.

COTO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro *Arenas* (V.).

COTO (SAN DAMIAS DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 1/2): SIT. en el valle de su nombre, á la izq. del r. *Narcea*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS, distribuidas en los l. de Aboceña, Casares, Cerveriz, Escrita, Folgueras, Valle y Viso. La igl. parr., dedicada á San Damias, está servida por un cura de ingreso y patronato real: tambien hay 5 ermitas propias del vecindario y de particulares. Confina el TÉRM. con los de Villardesapos, Aguera, Vergame y Besullo. El TERRENO parte montuoso y parte llano, es de buena calidad; le fertiliza un arroyo llamado del Coto, que naciendo en esta felig. va á desaguar en el mencionado r. *Narcea*. PROD.: legumbres, cereales, hortaliza, algunas frutas, leña y pastos; mantiene ganado de varias clases: hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 44 vec., 282 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COTO DE ALBOYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San María de *Oról*. POBL.: unido con Alboyos, 8 vec., 40 alm. (V.).

COTO DE ARRIBA: cot. red., monte y cas. que perteneció al estinguido monast. de Matallana, en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco. EL TERRENO es de buena calidad, poblado en su mayor parte de roble y lo restante de encina: en la actualidad es de propiedad particular, por compra á la Hacienda pública en la anterior época constitucional: habita el cas. un guarda destinado á su custodia.

COTO DE BANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de San Juan de *Trasliste* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

COTO DE BUENA MADRE (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Belmonte (5), ayunt. de Somiedo (1/2): SIT. en un estrecho valle y á la falda de un monte, donde la combaten principalmente los aires del N. y O., y algunas veces el S.: el CLIMA es húmedo, frio y las enfermedades comunes fiebres, reumas y dolores de costado. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Urria, Roble-

Digitized by Google

do y la Llera, que reunen 90 CASAS, de las cuales son habitables 61, y las demas sirven de pajares. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro está dotado con 400 rs. anuales. La igl. parr. dedicada á San Miguel se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato laical; hay ademas 4 ermitas tituladas Sta. Eulalia, la Concepcion, San Claudio y SanAntonio, que nada de notable ofrecen. Confina el TÉRM. N y O. Pola de Somiedo; E. y S. montañas que separan esta prov. de la de Leon. En esta última direccion y sobre el mencionado l. de Urria, se halla una hilera de enormes peñascos muy puntorescos, que forman una especie de muralla de 1/2 leg. de long. El TERRENO es montuoso y desigual: comprende hácia la parte superior del l. de Coto un monte sombrío poblado de hayas. Para pasto de los ganados existen las brañas llamadas de Monien, Valde-Cuelabre y la de Sosas, todas muy ásperas, pero con muchas y sustanciosas yerbas. Cruza por el término. un riach. que engrosándose sucesivamente forma uno de los brazos del *Narcea*; y tiene 2 puentes de piedra y otros 2 de madera. Ademas de los CAMINOS locales que dan paso por esta feligr. el que desde el valle del Ajo conduce á la Pola de Somiedo: tanto este como los demas son de penoso tránsito por la escabrosidad del terreno: el CORREO se recibe en la Pola. PROD.: trigo, maiz, judias, habas negras, lentejas, algarrobas, pedruelos y patatas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres, muchos animales dañinos, y pesca de truchas pequeñas pero esquisitas. IND.: ademas de la agrícola hay 4 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 244 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COTO DE CANS (SAN ESTEBAN): feligr. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (4 3/4), ayunt. de Porriño (1/4): SIT. al N. de la cap. del part., en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Adrosa, Baraca, Carreira, Corfurco, Levicis, Graña y Pedreira, que reunen unas 40 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, es anejo de la de Sta. Eulália de Atios; en cuyo TÉRM. se halla la de que tratamos, por lo cual son idénticas sus prod. y demas circunstancias estadísticas. (V. DICHO ART.) POBL.: 43 vec., 138 almas.

COTO DE ESTRADA: l. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (1), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Val de San Vicente: SIT. en una loma, con cielo despejado y alegre y CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 23 CASAS y una ermita (San Bartolomé), propiedad del conde de la Vega. La igl. es anejo de Serdio con quien confina por N.; E. San Vicente; S. Portillo y Abanillas, y O. Muñorrodero, el que mas á 4 leg. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS locales, á escepcion de los que dirigen á Potes y valle de Peñamellera; recibe la CORRESPONDENCIA de Cartes. PROD.: maiz, alubias y buenos pastos, cria ganado vacuno. IND.: alfarería. POBL.: 45 vec., 64 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

COTO DE GALOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y feligr. de San Salvador de *Prado* (V.).

COTO DE GRANA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y feligr. de San Estéban de Coto de *Cans* (V.).

COTO DE LAMAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y feligr. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.). POBL.: 6 vec., 35 alm.

COTO DE MELLE: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feligr. de San Andrés de *Loboso* (V.).

COTO DE MOO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y feligr. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

COTO DE OTERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los de la Rillera de Ambroz en la feligr. de Santiago de *Mondoñedo* (V.).

COTO DE PIAGOLONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y feligr. de San Julian de *Lamas* (V.).

COTO DE ROUZAS (SAN BARTOLOMÉ): feligr. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Cañiza (3/4), dióc. de Tuy (6): SIT. por mitad en la falda meridional y occidental de una ladera, donde la combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres y dolores de costado. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Junqueras, Trobisca, Noceifas, Morrazon, Tojo, Sta. Baya, Torgo, Baldri, Cota, Cortoia, Choza, Coto-do-moiño, Porto y Zerdeira, que reunen 250 CASAS. La igl. parroquial dedicada á Bartolomé es aneja de la de San Jorge de Villar. Confina el TÉRM. N. feligr. de Sta Isabel de Oroso; E. San Pedro de Filgueira; S. San Jorge de Villa (matriz), y O. Sta. Cristina de Baleije. Brotan en el diversas fuentes de aguas saludables que sirven para abastecer al vecindario y otros usos agrícolas, cruzando tambien por el término el r. *Ribadil*, el cual nace en el espresado l. de Sta. Isabel de Oroso, da impulso á distintos molinos harineros, y corriendo de N. á S. baña por dcr. é izq. el de Nocelfas. En este l. y en el de Sta. Baya hay puentes para facilitar el tránsito á los vec. y caminantes. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. por baligero 2 veces á la semana. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, lino y poco vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas en el Ribadil. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura existen, como digimos, molinos harineros para surtido del vecindario; consisten las especulaciones comerciales en la estraccion de los frutos sobrantes, jamones y ganado, é introduccion de los géneros que hacen falta. POBL.: 250 vec., 1,020 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COTO DE SABARDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y feligr. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

COTO DE VALERA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Fregenal de la Sierra.

COTO DE VARCIA Y CONTEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligr. de Sta. Maria de *Villapeme*. POBL.: 5 vec., 26 almas.

COTO DE VILLAGABE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y feligr. de San Pedro de *Mor* (V.).

COTO DEL DUQUE: coto en la prov. de Caceres, part jud. de Granadilla, término. de la Abadía: SIT. entre los pueblos de Abadía, Aldeanueva del Camino, Laguniila, Granadilla, y Zarza, cuyos término. se limitan: comprende 3/4 leg. de long. por 4 de lat. y pertenece al Sr. duque de Alba: antiguamente estaba cerrado y servia de recreo á su poseedor con la abundante caza mayor y menor que se criaba: en el dia está abierto y solo es útil para pastos bajos y alguna labor, despues de rozar el monte de jaras y chaparros de que abunda: bañale por su estremo S. el r. Ambroz, y de N. á S. un arroyuelo perenne, formado de las vertientes de la sierra de Laguniila y que entra en el r. por bajo del pueblo de la Abadía.

COTO DEL TEMPLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y feligr. de San Juan del Hospital de *Padornelo* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

COTO DE LA RECADEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que comprende la Rillera de Cesuras, en la feligr. de Santiago de *Mondoñedo* (V.).

COTO-DO-MIÑO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y feligr. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

COTO-DO-MUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligr. del San Martin de Pino. POBL.: 47 vecinos, 85 almas.

COTO-DO-OURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvaterra y feligr. de San Pelayo de *Aljan* (V.).

COTO-GRANDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligr. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

COTO-NUEVO: ant. jurisd. en la prov de Lugo: constaba de las feligr. de Anllo (San Estéban), Anllo (San Martin), Barantes, Brosmos, Bulso, Figueiros, Gundiños, Liñaran, Marcelle, Millan, Neiras, Pinol, Rosende, Santiorjo y Volmente: el señorio lo ejercia el monast. de Rivas del Sil, órden de San Benito y el Conde de Lemos, quienes nombraban juez ordinario.

COTO-PEQUEÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, feligr. de San Estéban de Medin. POBL.: 9 vec., 43 almas.

COTO-REGUEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y feligr. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

COTO-SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, feligr. de Sta Maria de los Angeles de *Dormea*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

COTO-SECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y feligr. de San Mamed de *Las Oiras* (V.).

COTO-VERDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y feligr. de San Pedro de *Poulo* (V.).

COTO-VIEJO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba

Digitized by Google

de las felig. de Canedo, Distria, Gallede, Guntin, Mañente, Monte, Nozedas, Pencela, Pinoira de Gándara, Reigada, Rubas Altas, Seoane, Vascós y Vid: el señ. le ejercia el conde de Lemos quien nombraba juez ordinario.

COTO Y JUNQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Marina de *Lamas de Moreira* (V.) POBL.: 6 vec., 35 almas.

COTO Y MUÍL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y felig. de Santiago de Brabos. POBL.: unido con Muy 5 vec., 28 almas.

COTOFE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Torroso* (V.).

COTOFERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la Pola de Siero.

COTOLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. María de *Grijoa de Esteranade* (V.).

COTOLINO: punta marítima en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, de cuyo puerto dista 4/4 de leg. al SE.; puede considerarse el último estremo de su ensenada; de modo que las lanchas cargadas de vena de hierro para el puerto de Brazomar desde Somorrostro, salvada esta punta, atraviesan la barra y suben hasta mas arriba del primer puente, en que descargan.

COTOLLANO: sld. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto el Barco y felig de Sta. María de *Riseras* (V.).

COTON: casa, ó casa de quinta en la prov. de la Coruña, distrito municipal de Aro, felig. de Sta. Cruz de Campolongo; es buen edificio: su antigüedad parece ser del siglo XIV: tiene 5 torreones redondos, aspillerados como se usaban en aquel tiempo: dentro hay un patio de bastante espacio, buenos salones y habitaciones, pero en el dia está destruido de madera por no haberse habitado en mucho tiempo. Al N. tiene una grande capilla á la que se pasa por una galería de 3 arcos sólidos, y por debajo de estos es la carretera que va de Santiago á Corcubion. Cee, Finisterre y otros puntos de la costa occidental. Al E. hay huerta muy espaciosa, á la que se baja por dentro del edificio: antes habia tenido al rededor plantío de viñas: su tapia alta y todavía conservada, al pie de la cual sigue dicha carretera, tendrá de E. á O. de 200 á 300 varas. Al S. de esta huerta hay un buen bosque de robles, castaños y pinos. El tramo de la casa de esta parte está habitada por foro: inmediato al O. corre el r. Nanton, sobre el cual está el puente Negreiro.

COTONER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

COTONER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

COTONER DE VALL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

COTORASO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Miguel de *Lada* (V.).

COTORELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Bascos* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

COTORIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de Sta. Eulalia de la *Devesa*; corresponde á una de las quintas de esta felig. (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

COTORILLO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término. jurisd. de Peñaranda.

COTORIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Bartolomé de *Insua*. POBL.: 3 vec., 14 almas.

COTORIÑO: ald. de la c. y ayunt. de Orense, cap. de prov. y felig. de Sta. Mariña del *Monte* (V.).

COTORNAS: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: es una de las que forman el l. de *Barcena de Toranzo* (V.).

COTORRAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. María de las *Nieves* (V.).

COTORRILLO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, term. de Valverde: de riego á una huerta que dista de la pobl. 1/4 de leg.

COTOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvaterra y felig de Sta. María de *Godos* (V.).

COTOVAD: jurisd. ant. en la prov. de Santiago; estaba compuesta de las felig. de Agua-Santas, Almofrez, Borela, Carballedo, Corredoira, Loureiro, Rebordelo, Sacos (San Jorge), Sacos (Sta. María), Tenorio, Valongo y Viascon, cuyo señ. era del duque de Sotomayor quien nombraba el juez ordinario.

COTOVAD: l. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearenas y felig. de Sta. Marina de *Pias* (V.).

COTOVAD: ayunt. en la prov. de Pontevedra, (3 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), aud. ter. y c. g. de la Coruña (20), dióc. de Santiago (10) SIT. en la parte central de la prov., y en terreno montuoso, figurando un romboide, cuyos lados mayores se prolongan en direccion de NO, y SE. Reinan generalmente en invierno los aires S. y SO., y durante el estío el NE. Su CLIMA por la proximidad del mar (que dista 4 4/3 leg. SO.), es algo húmedo y bastante templado, pues el termómetro no baja de 0, ni sube mas de 28°; y las enfermedades mas comunes, son algunas fiebres catarrales, pulmonías y dolores de costado, no conociéndose las epidémicas y epizóticas. Comprende las felig. de Aguas Santas, Sta. María; Almofrez, San Lorenzo; Balongo, San Andres; Borela, San Martin; Carballedo, San Miguel; Corredoura, San Gregorio; Loureiro, Santiago; Rebordelo, San Martin; Sacos, San Jorge; Sacos, Sta. María, Tenorio, San Pedro, y Viascon, Santiago; que reunen 1410 l., en los cuales se cuentan 1,330 CASAS, hallándose la municipal con la cárcel en San Miguel de Carballedo, que es la cap. Hay en todo el distrito 11 escuelas de primeras letras frecuentadas por 252 niños y 66 niñas, cuyos respectivos maestros carecen de sueldo fijo, escepto el que desempeña una de las escuelas sostenida con los réditos de una pia memoria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Campo; al E. con el de Cerdedo; por S. con los de Lama y Caldelas, y por O. con los de Pontevedra y Campo, teniendo unas 3 1/4 leg. de long., y 4 1/2 de lat. Le cruzan varios r., de los cuales el principal es el *Lores*, que nace cerca de Arcebeiro en el ayunt. de Forcarey, y enriquecido con otros afluentes desagua en el mar á las inmediaciones de Pontevedra, dando principio á la ria de este nombre. Su curso es constante de NE. á SO., y á su paso por este distrito municipal baña las felig. de Sta. María de Sacos, San Jorge de Sacos, Santiago de Viascon y San Pedro de Tenorio, y sirve de línea divisoria con el ayunt. del Campo, si bien en la felig de San Jorge de Sacos el l. de Pentanes está limitado por un riach. llamado de los *Calcos*, el cual á corta dist. confluye en el Lerez: en dicha parr., y sobre este mismo r. hay un puente de piedra de un solo arco de mas de 70 pies de elevacion, y 75 de luz. El TERRENO es arcilloso, bastante fértil en los puntos que existen al NO., y de regular produccion en los demas. Los mas elevados montes de este distrito son los de Seijo, Coreigo, Castelo y Predamusa: ocupan el 2.° y 3.° la parte central; el 1.° la oriental sirviendo de límite con los ayunt. de Cerdedo y Lama; y el último la del S., sirviendo tambien de límite con el ayunt. de Puente Caldelas. Todos ellos estan despoblados y solamente crian tojo y pastos. Brotan en distintos sitios, así dentro como en las afueras de los pueblos, fuentes de esquisitas y saludables aguas que sirven para beber y otros objetos. El único CAMINO de importancia es el ramal que dirije desde Pontevedra á Orense, el cual actualmente se está construyendo y debe concluirse muy pronto en la estension de este ayunt.: pasa por los felig. de San Pedro de Tenorio, Santiago de Viascon, San Jorge y Sta. María de Sacos. CORREOS: hay una carteria en San Jorge de Sacos, donde se recibe la correspondencia de la adm. de Pontevedra, cabeza de partido: llega los lunes, miércoles y viernes por la noche y sale los martes, jueves y sábados por la tarde; el ayunt. y algunos parr. reciben en dicha carteria su correspondencia, pero otras en la administracion de Pontevedra, y los vecinos de Aguas Santas en la de Puente de Caldelas. PROD: mucho maiz, centano, poco trigo, mijo, lino, bastantes potatas, algunas castañas, vino y frutas en las felig. del NO.; las como abundantes y escelentes y pastos en las del S., en que mantienen vacuno, lanar y cabrio, y algun caballar; siendo el mas abundante y preferido el caballar: hay caza de conejos, perdices y algunas liebres; y pesca de anguilas, truchas, lampreas y salmones. No hay otra IND. que algunos molinos harineros y la agricultura, hallándose esta en gran decadencia por la emigracion de muchos vec. á Portugal, Castilla y otros puntos para ejercitarse en los oficios de cantería, carpintería etc. POBL.: 1,921 vec., 6,490 alm. RIQUEZA IMP.: 301,431 rs. CONTR.: 58,056. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 12,000 rs. poco mas ó menos, que se cubren por reparto entre los vecinos.

Digitized by Google

En el part. de Cotovad se levantó en 1835 una partida carlista por un canónigo de la Coruña llamado D. Francisco María Gorostidi; siguiéronle el cura párroco de Loureiro y varios oficiales; mas habiéndoles caido encima la columna de Sanjuanena los desconcertó, y cogió al principal caudillo; por cuya razon esta sublevacion fue sofocada en su cuna.

COTOVADE: l. en la prav. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. María de *Ordoseite* (V.).

COTOVADE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

COTRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Miguel de *Tabagon* (V.).

COTROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentecareas y felig de San Verisimo de *Arcos* (V.).

COTUIÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. María de *Brandobas* (V.).

COUBELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de San Salvader de *Vide* (V.).

COUBEIRA (SR. MARÍA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1 1/2). SIT. sobre la izq. del r. Masma: CLIMA templado y sano: tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Cajigueira, Campá, Franca, Lameges y Murazes. La igl. parr. (La Magdalena) es pequeña y aneja de San Andrés de Masma: el cementerio es reducido y el pasto espiritual lo proporcionan os presbíteros. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 leg. y 1/2 de E. á O. Confina por N. con Figueiras, las Oras y Aielon; al E. con Masma; por S. con la misma felig. y la de Viloalle que limita por O. hasta tocar de nuevo con la de San Martin de Vigueiras; el TERRENO en lo general montuoso: tiene al S. el elevado Pombeiro y al O. y N. el Penedo-dos-corbos, ambos inaccesibles, peñascosos é infructíferos: disfruta de unas 200 fan. de segunda y tercera clase destinadas al cultivo; y le baña el riach. Porto-da-riba, que baja á unirse al Masma. Los CAMINOS son malos y el correo se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, trigo y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria, un carpintero y 4 telares. POBL.: 26 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago de *Seré de las Somozas* (V.).

COUCE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de *Viladonella* (V.).

COUCE-DA-FRAGA: l. en la prev. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

COUCE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

COUCE DE ARRIBA: l. en la prov. de Luye, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa*. POBL.: 3 vecinos, 15 almas.

COUCE DE MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa*. POBL.: 4 vec., 20 alm.

COUCE DE MOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Oról*. POBL.: unido con Casabella 8 vec., 40 alm (V.).

COUCE DE PAREDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig de Sta. María de *Oról*. POBL.: unido con Paredes 9 vec., 45 alm. (V.).

COUCE DO BAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt de las Somozas y felig. de Sta. María de *Recemel* (V.).

COUCE DOS MUROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

COUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Santiago de *Cornedo* (V.).

COUCEGORDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabana* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

COUCELO: l. en la prov. de Luge, ayunt. de Jove y felig de San Estéban de *Sumoas* (V.).

COUCELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

COUCEMUROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

COUCEVILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. María de *Recemel* (V.).

COUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Mañon* (V.).

COUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

COUCES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi* (V.). POBL.: 6 vec., 34 alm.

COUCES DE CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Mañon* (V.).

COUCES DE FRESTIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Mañon* (V.).

COUCES DE MALVIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Mañon* (V.).

COUCES DO SEGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Mañon* (V.).

COUCES DE SISTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Mañen* (V.).

COUCEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de *Coucieiro* (V.).

COUCEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

COUCEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Rujan (3 1/2). SIT. á la der. del r. Dubra: CLIMA bastante sano y benigno: cuenta 60 CASAS en los l. ó ald. de Bascuas, Iglesia, Lalo, Majais, Portovilar de Abajo, Portovilar de Arriba y Villalba. La igl. parr. (San Martio) es bastante pobre. El TÉRM. confina con los de San Salvader de Bembibre, Sta. Marina de San Roman y San Martin de Paramos: el TERRENO es de buena calidad, sus montes bastante poblados, y en sus prados naturales cubiertos de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y varias legumbres de mala calidad; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y algo de pesca. POBL.: 51 vec., 390 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCEIRO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Corcubion (2) y ayunt. de Mugia (1). SIT. á la der. del r. Castro; CLIMA templado y bastante sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Agór, Castro, Coucieiro, Montesinos, Morpequite, Panteo, Sorna, Trazufre, Vilar de Outeiro y Villarmio. La igl. parr. (San Pedro) pertenece al arciprestazgo de Nemancos y es matriz de la de San Felix de Caberta con quien confina su TÉRM., así como con los de San Ciprian de Villastelove y San Tirso de Bulturero. El TERRENO participa de monte y llano, de buena calidad, y no escaso de agua ni de arbolado. El CAMINO que de Mugia se dirige á Santiago, así como los locales, están medianamente cuidados; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales, patatas, algunas legumbres, lino y pasto; cria ganade de todas especies prefiriendo el vacuno; hay caza; alguna pesca y un molino harinero. POBL.: 78 vec., 361 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCEIRO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/4), ayunt. de Paderne. SIT. en la falda sel. de los montes de Aguas Santas, que la resguardan de los vientos del S.; el CLIMA es sano. Comprende, ademas del. de su nombre, los de Cobelo, Costa, Morede, Neta, Ousende, Pousada y Vaamonde, que reunen unas 60 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente está asistida y servida por cura de entrada y de patronato del conde de Toreno Muzquiz: en el atrio de la igl. se halla el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. valle de Rabeda; E. felig. de Aguas Santas; S. montes de este nombre, y O. Armariz. Por el mismo, entre la igl, y l. de Ousende, corre de E. á O. un arroyo que principia en los montes inmediatos, y es el origen del r. Barbaña, el cual confluye en el Miño, mas abajo de Orense. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y malos. PROD.: algun trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, bastante vino, aunque flojo, y yerbas de pasto, en particular heno; se cria ganado vacuno, de cerda y poco lanar; hay caza de varias especies. POBL.: 60 vec., 255 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUCILLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Sebastian de *Barcia* (V.).

COUCIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Cóba* (V.).

COUDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y feligresía de San Mateo de *Trasancos* (V.).

COUGAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Es-

Digitized by Google

trada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

COUGIL: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle* (V.).

COUGIL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Cartelle (1/2): SIT. á la izq. del r. Miño en terreno desigual, combatido por todos los vientos: el CLIMA es sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Coujilño. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., es aneja de la de Sta. Maria de Toen. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Anleoz, y E. y S. la de Sabucedo. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuente, que sirven para beber y otros usos. PROD.: centeno, maiz, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 50 vec., 160 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COUGION ó COUGIUM: c. de la ant. region vaccea: conjeturan algunos ser hoy Valencia de D. Juan. Tambien se halla escrita *Couion ó Cougion*.

COULES. ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Traba* (V.).

COUNDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Jubia* (V.).

COUSAGO: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Sotomayor y felig. de Sta. Maria de *Estacas* (V.).

COUSAGOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Salvador de *Junqueiras* (V.).

COUQUINO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Martin de *Olveira* (V.).

COUREL: ayunt. en la prov. de Lugo, y part. jud. de *Quiroga* (V. CAUREL).

COUREL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 20 vec., 115 almas.

COUREL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Saa de Paramo* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COUSELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Miguel de *Cousselo* (V.).

COUSELO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (1 1/2), leg. part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Baños de Cuntis (1/2): SIT. en el declive oriental del monte *Jesteiras*; combalida principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres, catarros y pulmonias. Comprende los l. de Casiña, Costenla, Couso, Mourigade y Pazo, que reunen 52 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Miguel, es reducida y de mala fáb. serve el culto un cura de provision ordinaria en concurso: en el átrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Portela; E. la de Arcos; S. la de Piñeiro, y O. las de Vaiga y Frades. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y falto de riego; le cruza únicamente un riach. que tiene su origen en la cumbre del monte *Jesteiras*, y baja por el centro de la felig. dicho monte es bastante elevado y estenso hallándose poblado solamente de tojo con muchos peñascos y canteras de piedra: tambien hay algunos prados naturales pertenecientes á particulares, en lo que se cria alfalfa, trebol y otras gramineas. Los CAMINOS dirigen á Santiago, Padron, Baños de Cuntis, y á otros puntos, y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Caldas: tres veces á la semana, los procedentes de Pontevedra, y otras tantas los que vienen de Santiago. PROD.: trigo, centeno, mijo menudo, maiz y patatas: mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de trucha. IND.: ademas de la agricola existen 3 molinos harineros, dedicándose tambien á obra de canteros. POBL.: 52 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COUSIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Jnan de Sebare, anejo de Sta. Maria de *Villamane* (V.). POBL.: 3 vec. 15 alm.

COUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Estéban de *Vilamor* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.). POBL.: 5 vec. 24 almas.

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 5 vec., 25 alm.

COUSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de *Argiz* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Laya* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Insua* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de *Nespereira* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Andrés de *Paradela* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

COUSO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Silvestre de *Freijo* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

COUSO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de *Lamaiglesia* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Tierrallana del Valle de Ore y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.).

COLSO: l. en la prov. de Lego, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santa Maria de *Castro* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Estéban de *Furis*. POBL.: 5 vec. 20 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 2 vec., 14 alm.

COUSO. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Robledo* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

COUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Miguel de *Peñeira* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Pedro de *Espiñeira* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Estéban de *Cangues* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Bartolomé de *Eyras* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Miguel de *Osma* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambra y felig. de San Martin de *Asperielo* (V.). POBL.: 16 vec. y 80 alm.

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Golada y felig. de San Cristóbal de *Borrajeiros* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

COUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig de Sta Eulalia de *Presno* (V.).

COUSO. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Taramundi* (V.). POBL.: 1 vec. y 6 alm.

COUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.). POBL.: 3 vec. y 35 almas.

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Curro* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Miños y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San José de *Lage* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes

Digitized by Google

y felig. de Nuestra Señora de la Asuncion de Couso de *Lima* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mourente y felig. de Sta. María de *Mourente* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. San Salvador de *Leres* (V.). POBL.: 85 almas.

COUSO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de Sta. María de la Concepcion de *Geve* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. María de *Armentera* (V.).

COUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de Santiago de Freijo y *Freando* (V.).

COUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Miguel del Campo y felig. de San Cristóbal de *Couso* (V.).

COUSO (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (3 4/2), dióc. de Tuy (1 4/2), ayunt. de Gondomar (4): SIT. en la falda occidental del monte de San Antonio, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 400 CASAS distribuidas en los l. de Fraga, Iglesia, Lage y Remedios. La igl. parr. dedicada á San Cristóbal, está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. con los de Morgadanes, Mañuve y Peitieiros. El TERRENO es montuoso, quebrado y de buena calidad; abunda en aguas cuyo sobrante va al r. Ramallosa. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, castaña, lino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de varias especies. POBL. 445 vec., 2,078 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COUSO (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 4/3), ayunt. de Campo (1), dióc. de Santiago (6): SIT. en lo mas elevado de la cord. que une el monte Cadebo con el de Achbil: combatida principalmente por los vientos del N. y O.: el CLIMA es frio y seco, y las enfermedades mas comunes catarros y calenturas. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Armonda, Brea, Castiñeira de Vila, Fafid, Liñares, Padin, Morañó y Rozas, que reunen 240 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, es aneja de la de Sta. María de Moimenta en la falda del Cadebo, y á la parte superior del l. de Castrohay una ermita dedicada á la Virgen de la O. Confina el TÉRM. N. felig. de Cequeril (1/2 leg.); E. la de Moimenta (3/4); S. la de Campo (1), y O. la de Morada (1/4). El TERRENO es de mediana calidad y se halla fertilizado por varias fuentes y por un riach. que nace en el monte Cadebo al E. de Castro, y atravesando la felig. con el nombre de Nabal, va á confluir en el Umia en San Martin de Lago. Atraviesa por el término el CAMINO que desde los baños de Cuntis va á unirse co la nueva carretera de Pontevedra á Orense. El CORREO se recibe de Caldas de Reyes 3 veces á la semana. PROD. maiz, centeno, habas y las mejores patatas de todo el pais; se cria mucho ganado vacuno, algun lanar y cabrio, y poco caballar; hay caza de conejos y perdices y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura y molinos harineros en muy mal estado, consistiendo las especulaciones comerciales en la esportacion de ganado vacuno y maiz, é introduccion de tegidos de todas clases. POBL.: 330 vec., 852 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COUSO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (6 4/2), part. jud. de Carballo (1 4/2), y ayunt. de Coristanco (1): SIT. en una encañada y vertientes setentrionales de la cord. que, separándose de la del Miño en el desfiladero de las Pias y con direccion á los cabos de Touriñan y Finisterre, dividen en esta parte las cañadas del monte Jallas ó de Lezaro y Allones, que se eleva á unos 800 pies sobre el nivel del mar: CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Abalde, de Brañeira, Bormoyos, Bemilla, Couso, Curras, Esternande, Porteiras, Ribela, Ventoso y Vilar, que reunen 60 CASAS de pobre contruccion. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de Sta. María de Ferreira y pertenece al arciprestazgo de Bergantiños en la ant. jurisd. de Jallas. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confina por N. con su citado anejo; por E. Herbeceo y Seavia, al S. la mencionada cord., y por O. el estribo de ella y elevado pico de Meda: sus buenas fuentes dan origen al arroyo que corre por Ferreira, Coristanco y Jubiño. El TERRENO aunque en lo general montuoso se presta al cultivo de cereales. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz y algunas legumbres; cria ganado de todas especies y caza mayor y menor. POBL.: 56 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COUSO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (1 4/3), dióc. de Santiago (2), ayunt. de la Estrada (1 4/3): SIT. en una península circundada por el r. Ulla, donde la combaten los aires del N. y S.; el CLIMA es sano, pues no se esperimentan otras enfermedades comunes que catarros, y algunas pulmonías. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Barco, Castro, Foutenlo, Maindo, y Sequeiro, que reunen 55 CASAS, entre ellas un ant. palacio del conde de Gimonde. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. r. Ulla, y felig. de Reyes; E. la de Cora; S. Beo, y O. la de Barcala. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene arbolado de varias especies; brota en el sitio llamado Outeiral de Fontelo una fuente de aguas termales, cuyo uso es desconocido. Los CAMINOS dirigen por el E. hácia la Estrada, y por S. á Pontevedra, ambos en mal estado: el CORREO se recibe de Padron por bajiero. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, habas, vino, lino y nabos: sostiene ganado vacuno, algun caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultra, molinos harineros, y una pesqueria sobre el Ulla correspondiente al condado de Gimonde. COMERCIO: se estraen cereales. POBL. 55 vec. 286 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COUSO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 4/2 leg.), partido jud. de Rivadabia (3 4/2), ayunt. de Amiudal (1 4/2): SIT. en la parte oriental del monte Suido en terreno pendiente, con buena ventitilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Acebedo, Baistre, Eoreira, Liñares, Penedo, Rubillon, Taboazas, Villarino, y el de su nombre, que reunen 600 CASAS ó chozas en las cuales unos palos atraviesados separan los ganados de los moradores; escuela de primeras letras dotada con un ferrado de maiz con que cada concurrente debe contribuir al año; cárcel sit. en el l. de Pinedo, el cual pertenecio al estinguido monast. de Melon, y distintas fuentes ó pozas, cuyas aguas aprovechan los vec. para beber y otros usos. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision ordinaria. El cementerio está en el átrio de la igl. en parage bien ventilado. Hay tambien una ermita en el l. de Liñares bajo la advocacion de Sta. Isabel, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. con la felig. de Beariz (part. jud. de Señorin en Carballino); E. con los de Corcores; S. con la de Amiudal, y O. con las de Seijido y Barcia (prov. de Pontevedra). Brotan en él distintas fuentes y le cruzan varios riach., los cuales nacen en el espresado monte Suido y confluyen en el Abelenda. Los mas notables y permanentes son el Baistre que corre por el N. de esta felig., la separa de la de Beariz, baña los term. del l. de su nombre y los de Liñares, y tiene 2 puentecillos formados de estrechas losas colocadas sobre piedras llamadas Baiste y Nobasoldes; y el Couso que pasa por los de Edreira y Taboazas, fertiliza sus tierras y prados, y tiene un puentecillo de 2 ojos denominado Couso, por el que transitan carruajes. Otro riach. llamado Edreira corre por debajo de este pueblo que le da nombre. Los restantes conocidos por Taboaza y Villarino, fertilizan tambien los térm. que les dan nombre, y confluyen en el Couso, el primero mas arriba y el segundo debajo del puente. En el térm. de la felig. de que hablamos hay tambien una mina de escelente estaño. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: en el espresado monte Suido se crian topos, urces, arbustos y yerbas de pasto para alimento de los ganados que en los meses de junio julio y agosto, permanecen en él sin bajar á los pueblos, y algunos sotos de castaños y otros árboles en la parte baja de los pueblos. Los CAMINOS son vecinales y carreteros, generalmente en mal estado. El CORREO se recibe 3 veces á la semana de Rivadabia por baljero, contratado por el ayunt. y 2 cuartos por cada carta que se recargan. PROD.: centeno, maiz, lino y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 10 molinos harineros, un batan y telares de lienzos y paños ordinarios. POBL.: 300 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COUSO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo* (V.)

COUSO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayun-

Digitized by Google

tamiento de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo* (V.).

COUSO DE LIMIA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), ayunt. de Sandianes (1/8): SIT. al O. de la cap. del part. jud.: combatido por los aires del N. y S.; el CLIMA es húmedo, pero bastante saludable. Tiene 130 CASAS repartidas en l. de su nombre y en los de Corredelo y Villariño. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., está servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria en concurso. También hay 4 ermitas con el título de San Mateo, Sto. Tomás, la Espectacion y Ntra. Sra. de la Luz. Confina el TÉRM. N. felig. de Sandianes (1/8 de leg.); E. Ginzo (1); S. Villar de Santos (1/4), y O. Parada de Outeiro (1/4). El TERRENO es feraz y con bastante arbolado. Al O. de Couso principia el monte llamado de *Corredelo*, en cuyo radio se encuentra el l. del mismo nombre. Los CAMINOS dirigen á Bande y á Portugal, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe en Ginzo y Sandianes por peaton. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, lino y patatas, todo de buena calidad; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y sanguijuelas en las aguas estancadas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura se cuentan telares de lienzos ordinarios de buena calidad; se estraen ganados, lienzos y telgos; se introducen paños y comestibles de que carece el país. POBL.: 130 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COUSO DE SALAS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muiños (1): SIT. en lo alto de la cord. que desde la Limia corre hasta el valle de Salas, donde la combaten todos los vientos; el CLIMA es frio y propenso á reumas y liebres. Comprende los l. de Calvelo, Cerdedo, Pousa, Reguego y el de su nombre, los cuales reunen 56 CASAS, y 7 fuentes de aguas de mala calidad para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á Santiago, tiene por anexa la de San Miguel de Germeade, y está servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato del conde de Lemos. Tambien hay 3 ermitas, de las cuales 2 tituladas San Mamed y Santa Colomba, se hallan en la pobl., y la otra, con el título de Ntra. Sra. de los Milagros, en lo mas elevado de la mencionada cord.; esta última ermita fue muy concurrida y alcanzada en tiempos antiguos. Confina el TÉRM. N. Farnadeiros y Souto; E. Golpellas y Calvos; S. Maus, y O. Vargeles y Porqueiros. El TERRENO contiene hácia el E. el monte llamado *Car balla* poblado de robles; el de Sto. Tomé al N., y el de *Farria* al O., donde tambien hay árboles, arbustos y abundancia de pastos. Los CAMINOS son locales, atravesando ademas el que desde Lobios y Entrimo, dirige á Limia, Moterrey y á Castilla; su estado malo por la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe de Orense por baligero, una vez en cada semana. PROD.: centeno, maiz, patatas y lino; sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de varias especies. IND.: ademas de la agricultura, se cuentan 4 molinos harineros que solamente trabajan en el invierno, y 20 telares de lienzos, de lino y de estameñas para el vestido ordinario de los hab., en particular las mujeres. POBL.: 52 vec., 208 alm. CONTR.: con su ayunt.

COUSOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramoin y felig. de Sta. Eulalia de Rivas del *Sil* (V.).

COUSTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Juhan de *Cazas*. POBL.: 4 vec., 5 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Martin de *Figueiras* (V.). POBL.: 4 vec., 32 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Cabegroa de Villarronte* (V.).

COUTADA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Lorenzo de *Almofrey* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabegroa* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentedeas y felig. de San Estéban de *Cumiar* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentedeas y felig. de San Nicolas de *Prado* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Mamed de *Quintela* (V.).

COUTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Solomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

COUTADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta Eulalia de *Mariz*. POBL.: 4 vec., 5 alm.

COUTADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Tuyo* (V.).

COUTADIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de *Cela* (V.).

COUTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Maria de la *Torre*. POBL.: 3 vec., 14 almas.

COUTIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Larazo* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cárbello y felig. de Sta. Maria de *Ardaña* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño*. POBL.: 4 vec., 25 alm.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Feas* (V.).

COUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Cristóbal de *Corneyra* (V.).

COUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria-Flavia*.

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Tirso de *Muiño* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

COUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Anllo* (V.). POBL.: 7 vec., 39 alm.

COUTO: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Labio*. POBL.: 3 vec., 16 alm.

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Pedro de *Sardoma* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca* (V.).

COUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santo Tomé de *Insua* (V.). POBL.: 8 vec. y 35 almas.

COUTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Laro* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

COUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de *Rubios* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de *Lira* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de *Nabelgas* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Salvatierra* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Pedro Felix de *Lougares* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barceia* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrelo* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Felix de *Lois* (V.).

COUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genyelig. de San Mauro de *Arra* (V.).

COUTO (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (1 4/2) y ayunt. de Somos (4/5): SIT. en terreno quebrado y elevado, con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son pulmonías, bebes y reumas; comprende los l. de Freijas, Lamas, Monjeo, San Mamed, Val y Vilamelle, que reunen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Mamed), es anejo de Sta. Maria de Loureiro. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Romelle; por E. con la citada matriz; por S. con Sta. Gertru-

Digitized by Google

distr. de Samos, y por O. con Sta. Eulalia de Pascais: tiene fuentes de buen agua y pozos. El terreno es de mediana calidad y abunda el arbolado, especialmente en las hondonadas ó encañadas. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe de la carteria de Samos, dependiente de la estafeta de Sarria. prod.: centeno, patatas, maiz, lino, castañas, nabos, habas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices. ind.: la agricola y algunos herreros. pobl.: 36 vec., 162 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

COUTO (San Martin de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (1/2): sit. en paraje desigual y á dist. de 1 leg. al E. del r. Miño; con buena ventilacion y clima frio, pero sano: comprende los l. de Bandomil, Bayuca, Carballal, Fontao, Lastras, Mariz, Millan, Outeiro, San Martin, Sta. Marta y Sobrigisse, que reunen 83 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion, á la que concurren unos 40 niños, y la dotacion del maestro consiste en un ferrado de centeno por cada alumno; la igl. parr. (San Martin) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El term. confina por N. con San Manoed de la Torre; por E. con Sto. Tomé de Carballo; por S. con Santiago de Frade, y por O. con San Cristóbal de Veloide: tiene varias fuentes de buen agua, y le baña el riach. de Chanzuelas por el N. El terreno es de mediana calidad, y al O. se encuentra el monte Lago y Feino desp. El camino que dirige de Monforte y Chantada á Monterroso, asi como los demas vecinales, se hallan poco cuidados, y el correo se recibe de la cab. del ayunt. por medio de propio, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y jueves. prod.: centeno, maiz, patatas, cebada, castaña, habas, lino, nabos, yerba y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de mular y caballar; hay caza de perdices, lobos y conejos. ind.: la agricola. pobl.: 53 vec., 306 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

COUTO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de *Vigo* (V.).

COUTO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de *Vigo*

COUTOMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de *Nantes* (V.).

COUTOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de Parada del *Sil* (V.). pobl.: 14 vec., 54 alm.

COUTOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Dena* (V.).

COUXILLIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle* (V.).

COUZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligresia de Sta. Maria de *Bodenaya* (V.). pobl.: 19 vec., 95 almas.

COUZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y feligresia de San Cipriano de *Arancedo* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

COUZADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Santiago de *Costa* (V.). pobl.: 30 vec., 153 almas.

COUZADORO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (44), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (1) y dist. del Barqueiro. sit. al NE. del part. en la costa de Cantabria: su clima es templado y sano: se compone de las felig. de Celtigos, San Julian; Couzadoiro, San Cristóbal (eap.); Couzadoiro, San Salvador; Ladrido, Sta. Eulalia: Loiba, San Julian, y Espasantel, San Juan, que reunen sobre 900 casas distribuidas en diversas ald. de que hacemos mérito en sus respectivas felig.; en todas estas hay escuela de instruccion primaria, si bien ninguno de sus maestros tiene título de suficiencia, ni dotacion fija, y el máximo de los concurrentes alcanza solo á 128 niños y 8 niñas. El term. municipal confina por N. con el mar Cantábrico; por E. con el ayunt. de Mañon interpuesto en parte el r. Esteiro, que tiene origen en la felig. de Loiba; al S. con Freires, y por O. con el de Ortigueira y ria del mismo nombre, encontrándose al frente de su costa la isla de San Vicente entre la desembocadura del r. del Baleo y el puerto de Espasante: el terreno aunque en lo general quebrado, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y le fertizan varios arroyos, que trayendo origen de diversos manantiales y vertientes de las sierras, corren á unirse al citado r. Esteiro, y al de Baleo: este nace entre las montañas de Greña y Mañon y llevando su curso por la felig. de Devesos del term. municipal de Freires entra en el de Couzadoiro, y dejando á la der. á San Cristóbal, y á la izq. á San Salvador, cambia su curso al O. y con direccion NO. forma el lim. de este ayunt. y el de Ortigueira hasta llegar á la ria. Los caminos vecinales asi como el que desde Ortigueira al puerto del Barquero y al que desde San Juan de Mosteiro da paso hasta Sta. Maria de Mogor, se encuentran en mediano estado. El correo se recibe por la cap. del part. prod.: en lo general cereales, legumbres y vino, pudiendo calcularse que su cosecha asciende á 5,887 fan. de maiz, 1,415 de trigo, 4,250 de centeno, 4,280 de patatas, 297 de habas, 30,700 jarros de vino y otros frutos; cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno, y abunda la pesca en las aguas dulces y saladas. ind.: la agricola, alguna marineria y pesca, molinos harineros, telares y distintos oficios de primera necesidad proporcionan ocupacion á la laboriosidad de estos naturales; pero apenas se conoce otro comercio que el que se hace en las ferias y mercados inmediatos. pobl.: 897 vec., 4,381 alm. riqueza prod.: 46,238,232 rs. imp.: 512,161. contr.: 54,181 rs. 30 mrs. El presupuesto municipal asciende á unos 3,000 rs. y se cubre por reparto: el secretario de ayunt. percibe 4,465.

COUZADOIRO (San Cristóbal de): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (40), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (4) y ayunt. del queda cap. sit. en valle circuido de montes, á la der. de un arroyo, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Corbelle, Santabalia, Torres y Viduido, que reunen 200 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion indotada, á la cual concurren unos 25 niños; la igl. parr. (San Cristóbal) es matriz de San Salvador de Couzadoiro; el curato de término y patronato lego, y el cementerio aunque inmediato á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El term. confina por N. con su citada anejo; por E. con Sta. Maria de Mañon; por S. con San Sebastian de los Devesos, y por O. con Santiago de Cuiña: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; le bañan 2 riach. que tienen su origen en las montañas del mismo terr., por el E. sinotro nombre que el del sitio por donde pasan y que dirigiéndose hácia el O. confluyen en Fuente de Pedra, desde donde doblando al N. se introducen en la parr. del mencionado San Salvador; el uno aunque de poca agua, se pereana y corre por la pobl., y el otro, que es algo mas crecido, la deja á la der. El terreno apesar de ser la mayor parte quebrado, es de mediana calidad, y el monte mas elevado es el pico de Roca, el que formando cord. con otros, rodea la parr. y todos poco poblados: en ellos se roza de 3 en 5 años porcion de terreno, en el que siembran centeno; hay uno defi. nacional cubierto de robles. caminos: el carretero que de la cap. del part. dirige á Vivero y otros pueblos, se encuentra poco cuidado, asi como los locales, y en ellos se encuentran algunos puentes de madera, y el correo se recibe por Sta. Maria de Ortigueira. prod.: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas y otras frutas, guisantes, habichuelas, mijo menudo, vino, verdura, nabos, pastos y combustible; cria ganado de cerda, caballar, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, lobos, zorros y jabalies, y se pescan truchas y anguilas. ind.: á mas de la agricola, hay 7 molinos harineros y un batan, 2 albéitares, 2 agrimensores, los oficios mas necesarios para el uso del pais, y las mujeres se dedican á la hilanza, cuyo producto benefician en la v. de Vivero. pobl.: 358 vec., 1,003 alm. contr.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

COUZADOIRO (San Salvador de): felig. en la prov. de la Coruña (45 leg.), dióc. de Mondoñedo (40), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (1) y ayunt. de su nombre. sit. en una hondonada á la der. de un riach. que atraviesa la mayor parte de la pobl.; su clima templado y sano por su buena ventilacion: comprende los l. de Cordal, Tras do rio y Valle, que reunen 169 casas de pocas comodidades; hay una escuela de instruccion primaria indotada, á la que concurren unos 8 niños; la igl. parr. (San Salvador) es anejo de San Cristóbal de Couzadoiro, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El term. confina por N. con Sta. Eulalia de Ladrido; por E. con Sta. Maria de Mañon; por S. con la citada matriz, y por O. con San Juan de Mosteiro; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; le baña un r. que atraviesa la parr. de S. á N. dejando la mayor parte de ella á la der.,

Digitized by Google

el cual con varios afluyentes que se le unen, pasa á la mar, dividiendo las mencionadas feligs. de Mosteiro y Ladrido, sin que se le conozca otro nombre que el del sitio por donde corre; su curso es perenne aunque de poca agua, no obstante en invierno tiene sus desbordaciones; le cruza un puente de piedra de un solo arco y otro de madera; á las orillas del arroyo Paco existen 2 molinos harineros que trabajan cuando llueve. El terreno en su mayor parte es montuoso y de mediana calidad: el monte mas elevado es la sierra del Feo que forma cord. por el E. de la parr. y está casi despoblado; hay una deh. nacional cubierta de robles. El camino carretero que desde la cap. del part. se dirige á Viveró, se encuentra poco cuidado, así como los vecinales, y el correo se recibe por Sta. Marta de Ortigueira. prod.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, mijo, lino, frutas, hortalizas y pastos; cria ganado de cerda, mular, caballar, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, lobos, zorros y jabalíes, y se pescan truchas y anguilas. ind.: á mas de la agrícola, hay varios molinos harineros, telares para lino y lana, los oficios mas necesarios para el uso del pais, y las mujeres se dedican á la hilanza del lino, cuyo producto benefician en los mercados de Viveró. poal.: 169 vec., 678 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

COVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). pobl.: 5 vec. y 40 almas.

COVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

COVA (la): predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de Mahon.

COVA DE JANGAR (la): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campaset.

COVANERA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud terr. y c. g. de Búrgos (8 3/4 leg.), part. jud. de Sedano (3/4): sit. sobre una roca calcárea en un profundo valle y á orillas del r. Uzron. Tiene 23 casas é igl. parr. (Sta. María) servida por un cura. Confina el term. con los de San Felices y Tubilla del Agua. prod.: trigo, cebada, poco centeno, lino, legumbres de buena calidad y escelentes frutas; cria ganado lanar, vacuno y caballar. poal.: 40 vec., 42 alm. cap. prod.: 293,400. imp.: 27,437. contr.: 723 rs. 45 mrs.

COVAS (las): ald. en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término. jurisd. de la v. de Santa María.

COVAS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagni.

COVAS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, term. y jurisd. de la v. de Campos.

COVACHA: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, term. de Viandar: nace en la sierra de esta v. que es el lim. setentrional de la prov. con la de Avila, corre de N. á S. al lado E. del pueblo, y se une á la parte inferior de él con otra garganta, de la misma procedencia, que viene por el lado O. y bajo el nombre de *Rio-moros*, van á contribuir al *Tietar*; su corriente es pendiente y profunda, se aprovecha para el riego de primavera, pues en el estio se seca casi totalmente, y tiene un puente de madera tosca, de un solo ojo y 12 pies de elevacion para facilitar su paso.

COVACHUELAS: cas. labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de San Martin de Montalban.

COVACHUELAS: cas. y huertas en la prov., part. jud. y term. de Toledo: sit. á la márg. der. del Tajo, habitan en ellas varios colonos, que se gobiernan por un alc. p. dependiente del ayunt. de la c.

COVACHUELAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz y término. jurisd. de Villaverde.

COVADECENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. María de *Tebra* (V.).

COVADONGA: l. en la prov. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (1 1/2), felig. de la Riera: sit. al E. de la v. de Cangas, en la estremidad de un estrecho valle, que torciendo un poco hácia el O. forma una vega ó cuenca limitada por 3 cerros. El de la parte occidental llamado *montaña de la Virgen*, tiene por base una peña de 180 pies de elevacion, y en su centro está la *Cueva y Ermita*, objeto de la veneracion española. El r. *Diva ó Deva* sale por debajo de dicha cueva despeñándose de una altura de 90 pies: en tiempo de avenidas rompe por varios puntos, formando chorros de formas y altura diferentes, siendo el mayor el que sale bajo la ermita, y cae perpendicularmente en el pozo con grande estruendo; cuya imponente perspectiva solo se disfruta en tiempo de lluvias.

La *Cueva* tiene unos 40 pies de boca, 25 á 30 de fondo, y desde 10 á 10 de altura: el techo es de peña áspera y desigual, habiendo alrededor varias sinuosidades ó covachas; y el piso se halla formado en parte por la peña, y cerca de la mitad por un tablado sostenido á 90 pies sobre el r. por vigas, que solo por su estremo encajan en la roca. Con tan frágil apoyo se sostiene un balconage de 40 pies de largo, que ocupa todo el frente de la cueva, y á cuyo estremo se encuentra la ermita. Esta atrevida construccion es la que hace concebir lo admirable que seria el templo que pereció en el incendio de 1777 (del cual nos ocuparemos), sostenido por igual mecanismo y con mayor artificio, si que se llamaba comunmente el milagro de Covadonga. Lo mas notable que la cueva encierra es el sepulcro de D. Pelayo, el de D. Alonso I y la ermita.

*Sepulcro de D. Pelago*: existe en la primera covacha de la der. segun una inscripcion, cuyo lenguage y carácter de letra demuestra ser del siglo XVI, se hallan tambien allí los restos de su esposa y hermana; pero la caja ó sarcófago de piedra que encierra los cuerpos es muy ant. y acaso obra del siglo VIII: está sencillamente posada sobre la peña, y tiene una orla del mismo gusto que las esculturas del monast. de Villanueva, fundacion indudable de D. Alonso I. La covacha es pequeña, y sin mas adornos que el moho producido por la humedad del sitio: se halla cerrada con una reja de hierro fija en una ventana, que solo permite ver el interior, y así se conserva esta grandeza, que al menos merece el respeto de no ser tocada. La tradicion confirmada por algunos documentos es, que D. Pelayo fue sepultado en Sta. Eulalia de Abamia (antes Velamia), dist. de Covadonga 1 leg.; y tambien se cree que D. Alonso I cuando fundó el monast. de Sta. Maria de Covadonga trasladó á él desde Velamia el cuerpo de D. Pelayo, y mandó hacer el sepulcro que hoy ocupa.

*Sepulcro de D. Alonso I*: se encuentra al frente en la espresada cueva: el lugar que ocupa es aun menos digno que el anterior, pues está empotrado en una de las paredes de la ermita, revocado y blanqueado, de suerte que solo quedó libre el testero en que se puso una inscripcion en el siglo XVI. La autenticidad de este monumento es tan positiva que la del de D. Pelayo, pues en la crónica de D. Alonso III se lee, que D. Alonso el Católico fue enterrado en el terr. de Cangas en el monast. de Sta. Maria que él habia fundado. El libro Becerro del Real Patronato hace mérito de ambos sepulcros, describiendo su situacion igual á la que actualmente tienen, pero añade que no habia inscripciones.

La *ermita*: al estremo del corredor y entrada de la cueva se halla enteramente suspendida sobre el poyo: es muy reducida, pues no pasa de 3 varas cuadradas, y de otro tanto de altura; á primera vista se conoce que fue construida despues del incendio mencionado; pero esta ermita y la imágen que en ella hay, aunque de malísima escultura, son las que escitan la mayor veneracion, y en donde los peregrinos y devotos depositan sus ofrendas. Para subir á la cueva hay una ancha y hermosa escalera de piedra, que arranca junto á la puerta de la c., y fue mandada hacer y se edificó 400 años há un estribo de silleria de grande altura, solidez y belleza: termina en una linterna con 4 ventanas, y la escalera forma allí un descanso del que arranca un tramo circular, pero lo mas notable es el contraste que hace el pavimento, la escalera muro y ventanas, todo de jaspe perfectamente labrado, con el techo que, segun digimos, es de peña áspera, y forma en este sitio un arco natural. Tal estado hoy dia la celebre cueva, asilo de D. Pelayo, y en donde por eleccion del pueblo dió principio á la nueva monarquía española, que tuvo su complemento en tiempo de los reyes Católicos. Por esto con razon dice el indicado libro Becerro del Real Patronato, que Covadonga es la casa solar de los reyes de España.

*Templo antiguo*: el que se consumió con el incendio de la noche del 18 de octubre de 1777, era todo de madera, y ocupaba toda la cueva, suspendido la mayor parte en el aire á la misma altura de 90 pies, y sostenido por vigas fijas en la peña

Digitized by Google

como está el corredor de que hemos hablado; pero volaba mucho mas afuera, y quedado asi ocultas las vigas, parecia notener mas apoyo queuna orquilla fija en la peña, Asi lerepresentan las pinturas que de él existen, y que no pueden mirarse sin sentir la pérdida de tan caprichosa y admirable fáb. Cárlos III, á quien mereciaconsideracion todas las grandes ideas, decretó despues del incendio que se levantase en Covadonga un templo digno del sitio. Pensionó varias mitras, aplicó simples vacantes, y reuniendo asi un fondo suficiente, envió á su primer arquitecto D. Ventura Rodriguez, á levantar los planos sobre el terreno mismo: con arreglo á ellos se dió inmediatamente principio á la obra, la cual duró lo que la vida del gran rey. Lo que se hizo es solo la base sobre que debia edificarse el templo, y costó 1.900 000 rs. segun cuentas existentes en el archivo de la col.; pero debe advertirse que el resto de la obra no hubiera costado mas, si acaso tanto como el magnífico pedestal que por fortuna existe: lo grande y difícil está hecho. Decidida la contruccion de un templo lo mas inmediato posible al ant., se ofrecia la dificultad de no haber terreno, pues el r. ocupaba toda la base contigua á la peña y cueva; Rodriguez salió del paso magistralmente. Encerró dicho r. en un magnífico alcantarilla de sillería de 45 pies de alto y 9 de ancho, por la que corre oculto un espacio de 80 varas para caer de una altura de 60 pies, desde un semicirculo ó concha que esparce sus aguas formando una cascada mas graciosa, aunque no tan imponente como la de la cueva: el arco de salida de la alcantarilla y la concha, ocupan el centro de un cuerpo almohadillado que imita bastante el frente de un casi., por cuya puerta sale el r.: al caer corre asu por espacio de 100 varas por otro canal de sillería muy grande y descubierto, obra de puro lujo, y que podia haber sesuprimido sin perjuicio de la solidez; y con menos coste hubiera sido mas imponente el murallon almohadillado haciéndole bajar hasta el r. Esto es lo que se ejecutó del proyecto de Rodriguez: lo que falta del mismo es un edificio que debia colocarse sobre la alcantarilla: debia tener 2 cuerpos: el primero cuadrangular y en su centro un pasteon con puerta al frente y escalera para subir á la plataforma esterior del templo: en el medio el sepulcro de D. Pelayo. Segun el mismo proyecto por 2 escaleras colocadas á los costados y que no aparecen en la fachada, se sube al segundo cuerpo, que es una rotonda con su cúpula y linterna sin adornos notables. El interior es verdaderamente hermoso, porque sostienen la cúpula 16 grandes columnas corintias aisladas, que dan al templo mucha elegancia. La altura de los 2 cuerpos, inclusa la cúpula, es de unos 400 pies, y añadiendo 30 que tiene sobre el r. el suelo artificial, resulta que el edificio cubria por entero la cueva y la mayor parte de la peña, desaoareciendo el pozo la cascada, el aspecto aéreo de la capilla y toda la magestad y rareza del sitio. El arquitecto quiso sin duda copiar y hasta enmendar la obra de la naturaleza y de la fé, que pusieron un templo en el aire y sobre un torrente despeñado: él tambien ideó su templo sobre el r., á quien dió una graciosa cascada artificial; pero observando el principio clásico de que la solidez visible es belleza, no se atrevió á ponerle en el aire, y le dió por el contrario una base firmísima, y lo que es peor, pensó cubrir con piedra labrada la atrevida concepcion de los ant., *el milagro de Covadonga*. El templo, pues, de D. Ventura Rodriguez no hubiera sido mas que un pequeño edificio griego al pie de un monte ordinario. Consta en el archivo de la col., que los canónigos propusieron al mencionado Rodriguez levantar otro estribo al frente del que sostiene la escalera, y apoyar en ambos un arco, sobre el cual se edificase la igl. en la misma cueva y sitio que ocupó la ant.: semejante proyecto conservaba viva la fé de los pueblos, que siempre buscaran en Covadonga un templo en el aire. Un entusiasta por este santuario propuso al Sr. Perez Villamil la idea de fundir en los altos hornos de Trubia y Mieres un gran corredor de hierro, mas volado aun que el actual de madera, y cuyo frente debia representar la fachada de un monast. ó cast. bizantino. Asi, como antes del incendio, podia haber en la misma cueva un templo regular: si el apoyo de los 2 estremos no era bastante firmeza, se podrian añadir fuertes cadenas fijas en la peña, sosteniendo la capilla á manera de un puente colgante. No despreció el Sr. Villamil el fantástico proyecto, pero exigia que la parte esterior fuese de piedra, ya para preservar el hierro de la oxidacion, ya para que apareciera mas completa la ilusion de monast. ó cast. Ciertamente que seria digno de la ind. moderna realizar, ó estender acaso el ant. milagro de Covadonga. Dicho Sr. Villamil formó y dibujó un proyecto de ornato, cuya idea cardinal es: conservar las líneas de los edificios, añadiéndoles todos los adornos de la arquitectura del siglo XIII; ademas, sobre el gran pedestal de Rodriguez, un templete abierto y calado, en cuyo centro colocó una estatua colosal de D. Pelayo.

*Colegiata*: si esta ocupa el sitio del monast. de Sta. Maria fundado por D. Alonso 1 (cuya escritura de fundacion copia el P. Risco), preciso es confesar que fue renovado desde cimientos. Es de creer que se haria la nueva obra cuando pasó el monast. á ser de canónigos regulares de San Agustin, lo que ya habia sucedido á principios del siglo XVII, segun resulta de una bula de Urbano VIII que hay en el archivo. Por este tiempo los canónigos á falta de rentas ya no vivian en comunidad, y servian curatos y ecusas (caodjutorias) en las inmediaciones. Felipe IV obligó á residir á los canónigos; les edificó casas, y aumentó la dotacion cediendo varios simples del real patronato, y enunciando una canongia que el rey disfrutaba y se llamaba el *canonicato manco*: aumentó 2 canónigos á los 3 y prior que habia, y obtuvo de Urbano VIII que la abadía fuese dignidad de la cated. de Oviedo. Felipe V agregó la abadía de Tuñon, y entonces se puso organista, sochantre, 4 salmitas, sacristan sacerdote y campanero. La renta de la abadia llegó á ser de 3,000 ducados, y la de los canónigos 800 ducados. En 1841 no se vendieron sus bienes raices en Asturias, y en 1844 la diputacion provincial solicitó y obtuvo la devolucion de los mismos; pidió tambien que se elevase á col. de primera clase, pues estaba calificada de cuarta, y se logró quedase de segunda, y el abad con la categoria y sueldo de mitrado de 2.ª clase. El edificio nada tiene de notable se compone de una capilla con coro en alto, todo muy pequeño, una torre ó campanario pegado á la peña, y un claustrito alto y bajo: en el primero hay varios cuartos, que fueron celdas, y en el bajo 2 sepulcros hechos para abades en el siglo X á XI, y que hoy pertenecen á 2 casas particulares (las de Cortes en Cangas, y la de Noriega de Buao): ambos sepulcros tienen bastante labor, y sobre la tapa un báculo de relieve que denota su primer destino. A la entrada hay una sala capitular muy buena con una pequeña biblioteca.

Lo que hoy existe en Covadonga es incompleto y desunido pero el todo es magnífico; el arte presta variedad al cuadro, y con su cascada y cauce artificial, lucha con la naturaleza sin encubrir ninguna de sus bellezas. Efectivamente, la primera vista de Covadonga desde el camino real, sorprende: admira una montaña cuya corona de hayas y encinas se eleva 4.000 pies sobre el espectador; en su centro la peña y Cueva-longa, sitio de milagros y de grandezas-históricas, y en ella la capilla de la Virgen, cuyo asiento muestra de noche un farol, solo en aquella oscuridad: mas abajo la obra del hombre, una especie de hermoso cast. por cuya puerta sale un r. que forma al caer un velo plateado; aun mas cerca aparece cubierto todo de hiedra sembradas de campanillas blancas; por último, otra cascada natural, la mas hermosa de todas y cuya espuma casi salpica al viagero; al pie de la peña la col., edificio humilde, pero de líneas bizantinas: todo esto se presenta al primer golpe de vista, el que por cierto abarca todo cuanto hay de notable en el santuario. En octubre de 1846 dibujó el Sr. Villamil esta perpectiva, y dijo, que muchos creerian ser un capriche, porque realidad parece increible.

Todo lo demas de Cobadonga se reduce á 6 CASAS con sus huertas para los canónigos, edificadas sbre un cerro en sitio el mas elevado al N. de la col.; en el fondo de la vega junto al r., un meson y otras 6 casas en que viven los dependientes de la igl.; habiendo tambien un molino bajo una peña aislada y frondosa. El sitio, aunque estrecho, es alegre para el estio, pues tiene hácia el S. una larga pradería llamada Reinazo, que dilata un poco el horizonte, y alegra la vista con su constante verdura; de ella baja á unirse con el indicador. Diva el arroyo de la Gusana ,cuyo nombre dicen se deriva de haber llevado tiempo gusanos producidos por la corrupcion de los cuerpos muertos en la famosa batalla contra los árabes. La festividad á Ntra. Sra. se celebra el 8 de setiembre, diciéndose misa y sermon en el campo bajo unos árboles, á cuyas ramas suben los romeros ó concurrentes. Pocos meses ha se abrió un album que ya contiene firmas muy respetables; y hasta hoy tambien sirven de album las paredes y piedras de la cueva y col; D. Ramon Campoamor y algunos otros jóvenes poetas



Digitized by Google

asturianos grabaron su nombre en la peña cerca de los sepulcros de los reyes.

**Poblacion.** 44 vec., 60 almas. En cuanto á **prod.** y demas circunstancias estadísticas (V. el art. de **San Justo y Pastor de la Rierá**).

**Historia.** El estravio de las escrituras de donaciones reales que habia en el archivo de Covadonga, á consecuencia de que habiéndolas llevado á confinar un abad, murió este en el viaje, ha sido una sensible pérdida para la historia. En la España Sagrada, copia Risco la escritura de fundacion del monast. de Sta. Maria de Covadonga, otorgada por D. Alonso I. que dice en ella estuvo en la batalla, y en accion de gracias y memoria de ella funda el monast.: tambien copia otra de donacion de varias igl. Los sucesos de D. Pelayo, su eleccion y muerte y sobre todo la batalla de Covadonga, se refieren en la crónica de D. Alonso el Magno, y en la del monje de Abelda el de Silos, del arz. D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy. Aunque el número de muertos parece exagerado y puede rebajarse, se debe tener en cuenta, que antes de la invencion de la pólvora todas las batallas eran muy sangrientas, y en una sola se decidia la suerte de un reinocomo sucedió en Guadalete. La inspeccion del sitio pone en claro los detalles de la accion. D. Pelayo debió de formar su hueste escogida bajo la cueva y sus inmediaciones, colocando á los naturales y gente sin armas en las alturas que rodean la posicion y todo el camino, ocultos por los grandes bosques y dispuestos á precipitar al fondo del valle peñas y troncos. El ejército de Alcamar encajonado en un valle estrecho, no podia presentar á D. Pelayo sino un frente igual al suyo, quedando sus inmensos flancos y retaguardia (que debia de estar en Cangas á 1 1/2 leg. del punto atacado), espuestos al desorganizador efecto de las troncadas. Un ataque violento con fuerzas iguales á la cabeza de la columna debió arrollarla sobre el camino único atestado de soldados aturdidos por las peñas y troncos arrojados desde las alturas: entonces la confusion y la matanza serian horribles, é imposible á los árabes librarse de un enemigo práctico en el terreno y que ocupa las alturas. Unicamente de este modo y con semejante hipótesis, puede esplicarse y concebirse todas las consecuencias de aquella célebre jornada. A la salida de Covadonga hay un campo llamado de Repelayo, donde es fama, se hizo la proclamacion levantando al rey sobre el escudo; nada mas natural que este arranque de sumision y entusiasmo en el primer sitio en que pudo hacer alto el ejército vencedor. A la leg., junto al pueblo de Soto, se halla el *Campo de la Jura*; aqui, ya pronunciada la derrota, pudieron reunirse los vencedores y verificar el acto solemne del juramento y pleito-homenage. Hasta el año de 1808 los jueces del concejo de Cangas iban al campo de la Jura á tomar posesion de la vara de justicia, recuerdo lógico é importante que creaba los jueces en el punto donde nació la jurisd. En medio de las vegas de Cangas la capilla de Sta. Cruz muestra el sitio de la grande batalla, que ya en campo raso se atrevió D. Pelayo á presentar á sus ya diezmados enemigos. Estos hombres históricos son las pág. inmortales en que se halla escrita la primera campaña á que debe su origen el trono español: un pueblo entero es quien puso y conserva estos nombres, documentos eternos é incontrovertibles contra el mas rebelde asenso. Los naturales del pais no afean el grande hecho histórico con cuentos ridículos; solo enseñan unas rocas de un granito muy grueso, que dicen son piedras que se pegaron, porque los moros las querian lanzar contra los cristianos: las rayas profundas de una peña á orillas del camino dicen que son el resbalon de la mula de D. Pelayo; por último, que el diablo se llevó al ob. D. Opas en el momento de la accion, y que representa el caso un relieve que forma el chapitel de la puerta bizantina de la parr. de Abamia; efectivamente, en dicha escultura se ve un diablo que arrastra á un hombre por los cabellos. pero el arrastrado oo tiene señas de ser ob. Estas consejas no se hallan muy generalizadas, ni tampoco atañen al hecho principal.

**Covalles (San Pedro)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de la Pola de Labiana (3), ayunt. de Caso (4). **Sit.** cerca de la confluencia del r. *Caleao* en el *Nalon*, donde le combaten todos los vientos y goza de **clima** bastante sano. Tiene unas 50 **casas** distribuidas en el l. de su nombre y en el de Buspruiz. La igl. parr. dedicada á San Pedro, está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el **term.** N. felig. de Tanes; E. la de Campo; S. la de Caleao, y O. la de Ladines. El **terreno** es montuoso y bastante quebrado: bañanle los mencionados r. Caleao y Naloo, los cuales reciben las aguas que bajan de las alturas especialmente al derretirse las nieves. Los **caminos** son locales y malísimos. **Prod.**: trigo, maiz, habas, patatas, hortaliza, leña y muchos pastos; con los cuales se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. **Pobl.**: 50 vec., 185 almas. Antiguamente esta felig. correspondia á la de Tanes dist. 3/4 leg.; pero la dificultad que habia en administrar los sacramentos, porque era preciso atravesar los r. de Orié, Naleon y Caleao, motivó que se desmembrase y erigiese una nueva parr.

**Covela**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. de Madrid (8), c. de Castilla la Nueva. **Sit.** en un llano algo bajo, con **clima** templado y batida por todos los vientos, se padeceo algunas intermitentes, cuya enfermedad es mucho menos frecuente desde hace dos años, por haberse facilitado muy buenas aguas: tiene 75 **casas** en 13 calles y 2 plazuelas; casa de ayunt., cárcel, pósito nacional creado por el pueblo, escuela de primeras letras dotada con 8 rs. diarios, á la que asisten 54 niños; igl. parr., dedicada á San Juan Bautista, curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en los afueras el cementerio en terreno alto y ventilado. Se surte de aguas potables en una fuente rehabilitada en el año pasado (1846), que habia estado perdido 25 años, cuyas aguas son esquisitas, delgadas y cristalinas, coo lo cual ha mejorado mucho la salud de los hab. Confina el **term.** por N. con Azaña y Pantoja; E. Alameda; S. Villaseca; O. Villaluenga, estendiéndose 3/4 leg. N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende 293 fan. de tierra labrantia correspondiente á los propios, 2 prados de buena calidad y 2 pedazos pequeños para pasto de los ganados del pueblo: en 1667 hubo un pueblo llamado *Adamuz de Coveja* por ser su anejo, cuyo terreno desp. está hoy agregado á la jurisd. de Villaluenga. Bañan el term. los arroyos de San Pedro, Gansarinos y Gusdaten, el cual cruzando el puente Pallego, desemboca en el Tajo, cerca del puente de Aceca: este r. pasa N. á S. y 1/2 leg.: el **terreno** es llano y fértil principalmente en años de muchas lluvias: los **caminos** vecinales é intransitables en el invierno: el **correo** se recibe en Illescas por balijero tres veces á la semana. **Prod.**: trigo, cebada, avena, garbanzos, algarrobas, lentejas, habas y titos; se mantiene poco ganado lanar, el mular de labranza y se crian liebres y algun anguila en el arroyo Gusdaten. **Pobl.**: 72 vec., 324 almas. **Cap. prod.**: 1.316,906 rs. **imp.**: 32,872 **contr.**: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100 de esta riqueza. **Presupuesto municipal**: 10,000 del que se pagan 2.500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las tierras de propios y repartimiento vecional.

Este pueblo se llama vulgarmente *Coveja de la Sagra*, y sufrió un saqueo general por las tropas francesas en el año 1808 en el que perecieron los archivos de la igl. y escribania numerarias.

**Covelas**: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Rios* (V.).

**Covelo**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Sebastian de *Covelo* (V.).

**Covelo**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.).

**Covertoria (la)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Cazanes* (V.).

**Coves**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34), dióc. de Urgel (18). **Sit.** en un llano á la izq. de un barranco que baja contiguo á las mismas casas: perfectamente ventilado y de **clima** aunque frio saludable. Tiene 30 **casas** bajas y de mala construccion, distribuidas en algunas calles irregulares y desiguales: la igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de Llorda y Sisall ó Siall, que las sirve el cura de dicha parr., el cual es de provision del clero catedral de la Seo de Urgel: el cementerio está contiguo á la igl. á la entrada del pueblo. Los hab. de este l. se proveen de agua para sus necesidades de un pozo que hay á 200 pasos de él y tambien de una fuente de buena calidad que se halla á 1/4 de hora de su lado S.: se estiende el **term.** de N. á S. 1 hora y 3/4 de E. á O.; confinando por N. con Biscarri; E. con el de Beoarent; S. con el de San Salvador de Toló mediante el torrente ó r. de su nombre, y O. Isona: á 1/2 hora corta por

Digitized by Google

el lado S. bajando del pueblo está el meson llamado de las Moreras sobre el camino real que va de la Conca de Tremp á Cervera y tierra baja; y á igual dist. por la parte N. se halla el Manso denominado de San Martí: atraviesa por él el barranco arriba mencionado que cruza inmediato á las casas y se dirige á reunirse al torrente que pasa cerca de la espresada venta comunmente lleva poca agua, y en los veranos acostumbra secarse: el TERRENO aunque la mayor parte es llano, está quebrado por las aguas que bajan del monte de la Benessal: su calidad por lo comun es mala, pues apenas produce el 4 por 4 de semilla; roturándose tierras en el monte comun de Isona, en el cual se proveen de leña por no haberla en el término, que solo en alguna propiedad de particulares hay algunos robles, fresnos y olmos. CAMINOS: á 1/2 hora por el lado S. del término, pasa el que dirige de la Conca de Tremp á Artesa de Segre y tierra baja: es de herradura y malo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite: se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de las tierras; la caza consiste en liebres, perdices y conejos. COMERCIO: vende sus frutos sobrantes en los mercados de Isona, donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 12 vec., 74 almas. CAP. IMP.: 19,096 rs. CONTA.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

COVIAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. María de la Isla (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

COVIDES: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), dióc. de Santander y de la encomienda del Vallejo de la religion de San Juan, part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. titulado del valle de Mena. SIT. en una hondonada á las dos márg. de un arroyo que se desprende de las fuentes del pueblo de Ovilla y suele secarse en el verano; el CLIMA aunque húmedo es benigno, siendo los constipados, catarros y algunas pulmonías las enfermedades mas frecuentes. Tiene 21 CASAS, una igl. parr. matriz (San Saturnino), servida por un cura de provision ordinaria; tiene anejo el l. de Mantrana que dista escasamente 1/2 leg. del que se describe; é trecho de medio tiro de fusil hay una ermita (San Sebastian), en estado ruinoso, colocada en un cerro que domina la pobl. por la parte de NO., cuyo cerro por el lado opuesto al en que se halla dicha ermita, está poblado de encinas y robles. Confina el TÉRM. N. con Medinapa; E. Cilleda; S. Anza y Villasana, y O. Entrambas-aguas. El TERRENO es de mediana calidad: báñale el arroyo que dejamos mencionado arriba, el cual le cruzan dos puentecitos y va á desaguar en el r. Cadagua; encuéntranse al O. 2 pequeñas deh. que producen yerba y leña en abundancia. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Agüera de Montija por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, judías, arbejas, garbanzos en poca cantidad, nueces, manzanas, cerezas y ciruelas; la cosecha mas abundante es la de trigo, maiz y patatas; cria ganada lanar, vacuno, yeguar y mular en muy corto número, de los cuales los mas preferidos son los dos últimos; caza de perdices, liebres y codornices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura un molino harinero; y la estraccion de las producciones agrícolas sobrantes, que generalmente se llevan á la v. de Valmaseda. POBL.: 14 vec., 52 almas.

COVIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Vicente de *Trongo* (V.).

COVIELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Llanes* (V.).

COVISA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Toledo (1 leg.), aud. terr. de Madrid (43), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. al S. de la sup. con CLIMA frio, reinan los vientos S. y N. y se padecen catarrales: tiene 48 CASAS con la de ayunt. todas malas; escuela de niños dotada con 700 rs. de los fondos públicos á la que asisten 12, é igl. parr. dedicada á San Felipe y Santiago, cura de entrada y provision ordinaria: las aguas potables son de pozo, aunque saludables y dulces. Confina el TÉRM. por N. con el de Toledo: E. Layos; S. Argés; O. Burguillos, cuyos pueblos distan de 4/4 á 1 leg. un que contenga otra cosa que TERRENO de labor, el cual es fresco y arenoso. Los CAMINOS son vecinales á Toledo y pueblos limítrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe en la cap. por bolijero á veces á la semana. PROD.: aceite, trigo y cebada; se mantiene ganado lanar de buena calidad y se cria cara menor. IND. y COMERCIO: 6 molinos de aceite; cuyo fruto y el de cereales se esporta á los pueblos inmediatos. POBL.: 44 vec., 246 almas. CAP. PROD.: 1.836,601 rs. IMP.: 48,098. CONTR.: 7'48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 del que se pagan 1,825 al secretario por su dotacion y se cubre con el arbitrio de fiel medidor y repartimiento vecinal.

COVISA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término de *Calera* (V.).

COX l.: con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Dolores (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (4 1/4). SIT. en la huerta de esta c. y faldas sept. de la sierra de Callosa, donde le dominan los vientos del E. y algunas veces los del S., con CLIMA templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene sobre 320 CASAS bastantes decentes, las cuales alternan con varios jardines de palmeras, naranjos y otros árboles frutales, y se distribuyen en calles por lo comun llanas y regularmente espaciosas; 2 plazas una llamada Mayor y de San Juan, y 3 plazuelas algo reducidas; casa capitular y cárceles de propiedad del señor territorial (hoy dia la señora duquesa de San Fernando), un palacio ant. del mismo, otro moderno construido por el difunto ob. D. José Toreno, una escuela de niños á la que concurren 80, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 48 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Juan Bautista), de primer ascenso, servida por un cura de provision real y de ordinario, segun el mes de la vacante en rigoroso concurso. Fue construida en el año 1778 por el famoso arquitecto Miguel Francia, á espensas del referido señor ob. Toreno, segun se lee en una piedra colocada en la fachada de la misma igl., el cual la consagró en 1778 con solemnidad y pompa estraordinaria. Es un edificio sólido de mucho gusto, todo de mamposteria, dividido en 3 naves, hermosísimo estraordinariamente la uniformidad de sus altares, y su claridad por la elevacion de su media naranja, con 6 grandes ventanas y pequeñas de varias clases. La torre descansa en su mayor parte sobre una de las bóvedas de la capilla, lo cual es verdaderamente admirable, y prueba la mucha solidez de la fáb., que no sufrió el menor deterioro en los fuertes sacudimientos del espantoso terremoto del 21 de marzo de 1829. Hubo un conv. de PP. carmelitas calzados, en cuya igl. se daba culto á la imágen de Ntra. Sra. de las Virtudes de grande veneracion en el pueblo, la cual se trasladó á la parr., desde la supresion de aquel; el señor territorial es el patrono de dicha imágen como igualmente lo era de la igl. del conv. á cuyas espensas se hizo. El cementerio es bastante capaz, y se halla fuera del pueblo en un sitio ventilado. El TÉRM. comprensivo de unos 3/4 de hora de diámetro, se halla enclavado entre los de Albatera y Granja de Rocamora al N.; Catral al E.; Callosa y Redovan al S., y Orihuela al O. Por el S. se levanta la famosa sierra de *Callosa* toda de mármol negro, y cuya descrip. hicimos en su lugar (V.). El TERRENO es generalmente fértil comotodo el de la huerta de Orihuela, y muy llano á escepcion de 4 grandes barrancos que se desprenden de la referida sierra, plantados de algarrobos é higueras. Participa de campo y huerta: de aquel habrá roturado unas 8,000 tahullas, tierra fuerte en su mayor parte, la que necesita de riego al menos una vez para dar una mediana cosecha; la huerta es de la cabida de 1,986 tahullas, que se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio del acueducto denominado do Cox, que no es mas que una hijuela de la gran acequia de *Callosa* (V.). Por Cox pasa el CAMINO carretero de arrecife que desde Valencia y Alicante, uniéndose en Elche, se dirige por Orihuela á Andalucía; los demas son locales y de herradura, cuyo estado, así como el del anterior, es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Albatera por medio de bolijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, cebada, aceite, cáñamo, guisantes, garbanzos y otras legumbres, frutas entre las que son muy apreciables los dátiles, y variedad de hortalizas: sostiene 400 cabezas de ganado lanar, 100 de cabrio, y alguna caza menor. IND.: la agrícola, que se halla bastante adelantada, 8 tejedores de lienzos ordinarios, y un horno de cal. POBL.: 309 vec., 1,132 alm. CAP. PROD.: 3,283,500 rs. IMP.: 103,440. CONTR.: 20,187. El PRESUPUESTO MUNICIPAL á 10,922 rs., del que se pagan 1,300 al secretario del ayunt. y se cubre con los arbitrios de una taberna, 2 tiendas y 2 panaderías que reditúan 3,865 rs., repartiendo el déficit entre los vecinos.

HISTORIA. Antiguamente esta pobl. estaba dividida en 2, Cox Viejo y Nuevo, existiendo todavía la casa consistorial del ant. Cox, segun los títulos que presenta el marqués de

Digitized by Google

Albatera; fue comprado en 4600 por mosen Ruiz Dávalos por la cantidad de 50,000 sueldos á una tia María, vecina de Oribuela, quien lo obtuvo de Raes-Abdenaden. Consta por una bula de su Santidad que la felig. del l. de la Granja, fue separada de esta parr. por motivo de no serle facil, segun dice la bula, al rector de esta parr., pasar á dicho l. muchos dias festivos.

COY: dip. en la prov. de Murcia (42 leg.), part. jud. y térm. jurisd. de Lorca (6): SIT. á la falda de un pequeño cabezo con CLIMA frio y vientos del N. y O., siendo las enfermedades mas frecuentes, tercianas y dolores inflamatorios. Tiene 400 CASAS y una igl. parr. (San José) á cuyo curato estan agregadas las dip. de Casas de Doña Inés, Abiles, Paca, Zarzadilla de Totana, Zarzadilla de Ramos y Culebrinas, todas de la jurisd. de Lorca; cuenta en su parr. 4 hermitas y la felig. confina al N. y E. con Cehegin 3 y 2 1/2 leg.; S. Lorca 4, y O. Velez el Blanco (prov. de Almeria). PROD.: trigo, cebada, centeno, panizo y patatas. Tiene 440 vec., 379 alm. Antiguamente fue v., cab. de part. de los pueblos llamados Icositanos, Icosia y Canabus-corro, uno de los pueblos tecsitanos que han desaparecido.

COY (LOS): ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Mazarron: nada notable ofrece este sitio si no es un pequeño grupo de solares abandonados en las epidemias: estan colocados al E. del pueblo y á dist. como de 3/4 de leg. frente á Balsicas y muy cercano al quigero de la márg. der. de la rambla de Alcoolar.

COYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Miguel de *Oya* (V.).

COYAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Salvador de *Corrujo* (V.).

COYA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.) part. jud. de Vigo (1/4), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Bouzas (1/4): SIT. á orillas de la ria de Vigo, con buena ventilacion y CLIMA SANO. Comprende los l. de Arena, Aleyo, Esturoni, Piguerindo, Gandara, Pardaiña y Quintela, que reunen 120 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Martin de Tours está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. 6 del ordinario alternando los meses en cuya casa. Confina el TÉRM. N. Ensenada de Vigo; E. Vigo; S. Comesaña, y O. Bouzas y Alcabre: dentro del mismo se ven los restos de una hermosa casa de campo llamada de los Acevedos, que fue incendiada por los ingleses. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza por un estremo el r. de Cambeses que nace en Vilar de Infesta, y desagua en el mar con el nombre de Sardoma. Los CAMINOS dirigen á Bayona y Vigo, y se hallan deteriorados: el CORREO se recibe por cata y llevando en dichas.: PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, castañas, nueces, legumbres, hortaliza y varias clases de fruta; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballar: hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de congrio, mero, merluza, sardina, rodaballo etc. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, se cuentan algunos telares de lienzos ordinarios, 2 fab. de salazon de sardina, una de tejas perteneciente á la marquesa de Valladares, y muchos vec. se ocupan esclusivamente en la pesca: consisten las especulaciones comerciales en la estraccion de vino, é importacion de ganados y maiz. POBL.: 406 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. pertenecia antiguamente á los templarios y era coto con bailia.

COYA (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.) part. jud. de Infiesto (4), ayunt. de Piloña (1). SIT. á la izq. del r. Sella, con buena ventilacion y CLIMA templado por lo cual es propenso á reumas. Comprende los l. de Bardo, Monte, Mures, Serripedo, Villa de Abajo y Villa de Arriba, que reunen 216 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños y algunas niñas, cuyo maestro está dotado con los réditos de una memoria pia. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia, está al SE. del pueblo y se halla servida por un cura de primer ascenso, libre y de patronato real. Tambien hay 4 ermitas, 2 de ellas bastante reducidas en el l. de Bargaedo, otra en el de Monte dedicada á San Pedro y la cuarta en Villa de Abajo con el título de Ntra. Sra. de Gusdalupe, punto de devocion y romeria para todos los hab. de la comarca: el edificio ocupa muy muy buena situacion, y fue fundado á fines del siglo anterior por D. Manuel Candanes, llamado vulgarmente el Indiano, quien la dotó justamente con la escuela de primeras letras, dejando al efecto una memoria de 200 ducados. Confina el TÉRM. N. felig. de Cecada (4/4 leg.), E. Montes (1/8); S. felig. de Torazo (1/2), y O. Lodeña (4/4). En los alrededores de los indicados l. hay varias casas habitadas por labradores. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; brotan en distintos parages algunas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan para beber, y para otros objetos: y por diferentes sitios corren varios arroyos, que luego confluyen en el indicado r. Sella, ó Piloña, el cual nace en el monte llamado Peña-mayor en el ayunt. de Nava: dicho r. entre los barrios de Serripedo y Mures tiene un buen puente de madera. En la parte inculta y montuosa se crian únicamente argomas para combustible, abonos para las tierras y algunos pastos; hallándose cerca de la igl. parr. de los mejores robledales de la prov., por la altura y frondosidad de sus árboles, y mas próximos á aquella existen 2 grandes y robustos tejos. Los CAMINOS principales conducen á Oviedo, Villaviciosa y Rubadesella, y se encuentran en buen estado: el CORREO se recibe por los interesados en Berbio cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, castañas, avellanas, manzanas, habas y otros frutos menos considerables: sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: hay poca caza de liebres, perdices y otras aves; y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND. y COMERCIO: la agricultura y bastantes malinos harineros; consistiendo las principales operaciones comerciales en la compra y venta de granos y ganados. POBL.: 216 vec., 1,100 alm CONTR.: con su ayunt. (V.) Segun tradiccion vulgar en el pais, esta felig. debe su origen á los templarios, quienes tenian su conv. en el barrio de Mures y sitio denominado la Coroña por su posicion elevada y pintoresca; y cuando aquel se estinguió, se trajo de su igl. la imágen de Sta. Eulalia que hoy dia se venera en la parr.

COYANCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de *Perlora* (V.).

COYOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig de Sta. María de *Melias* (V.).

COYUNCES: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Julian de los *Prados* (V.).

COZAR: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (13 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (2), aud. terr. de Albacete (8), dióc. de Toledo (28), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 34), perteneciente á la órden de Santiago, campo de Montiel: SIT. en una llanada bien ventilada, con CLIMA templado y se padecen catarros y tercianas: tiene 100 CASAS, todas de piso bajo, con calles y plaza mal empedradas, casa de ayunt. en estado ruinoso: escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs., á la que asisten 40 niños; igl. parr. dedicada á San Vicente Martir, curato de entrada y provision del tribunal especial de las órdenes militares: el edificio es muy bueno con escelente sacristia, tal vez la mejor del campo de Montiel, en los afueras al E. y O. 2 ermitas tituladas del Smo. Cristo y la Virgen; se surte de aguas potables en algunos pozos de aguas gruesas; pero no dañosas. Confina el TÉRM. N. con los de Infantes y Montiel; E. Almedino; S. Torre de Juan Abad; O. Torrenueva, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., el cual se halla dividido en cuartos denominados Cotos altos, Cotos bajos, Campillos, Dehesas, Manchas y Redonda, de primera y segunda calidad, en TERRENO llano sin cerros, montes, ni r., y por consiguiente muy perseguido de la langosta; los CAMINOS son locales y de ruedas á toda la prov., bastante malos en invierno: el CORREO se recibe en Infantes por peaton 2 veces á la semana. PROD.: trigo candeal, jejar, cebada, centeno, vino, algun aceite, patatas y verduras, se mantiene ganado lanar y cabrio. POBL.: 136 vec., 649 alm. CAP. IND.: 291,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 14,092 rs. 11 mrs.

COZAR: cortijo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término de la Concepcion de Almuradiel.

COZCORRA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Barambio.

COZCURRITA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): SIT. sobre peñascos en una altura, con libre ventilacion y CLIMA SANO. Tiene 48 CASAS, la consistorial donde estan la fragua y cárcel; igl. anejo de Fariza; dedicada á Sta. María Magdalena, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. y O. r. Duero; E. Badilla, y S. Fariza; todos á 1/4 de hora. El TERRENO es de inferior calidad, y muy peñascoso; le fertilizan las aguas de unos arroyos conocidos en el pais con el nombre de Riberas, que van á confluir con el Duero. Hay un monte llamado el Carrascal poblado de enebros, encinos y otros arbustos. Los CAMINOS locales: reciben la CORRESPONDEN-

Digitized by Google

CIA de Bermillo por medio de un cartero los lunes y jueves, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno, cebada y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de conejos, zorras y perdices. IND.: algunos molinos y un batan, todo en estado ruinoso. POBL.: 42 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 20,700 rs. IMP.: 3,059. CONTR.: 4,442 rs. 14 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 240 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

COZUELA: barrio del pueblo de Angulo en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (23 leg.), dióc. de Santander (45), part. jud. de Villarcayo (7 1/2), y ayunt. titulado del Valle de Mena. SIT. en una escabrosa colina sobre la márg. der. del r. Angulo, donde le combaten todos los vientos; goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes suelen ser los constipados, catarros y dolores de costado. Tiene 13 CASAS, una fuente muy buena dentro del barrio, y en el término. varias; igl. parr. (San Juan) con su correspondiente cementerio, servida por un cura de provision ordinaria; y una ermita (Sta. Bárbara). Confina el TÉRM. N. Añes; E. Salmanton; S. Barrios de Angulo, y O. con dichos barrios y Sta. Olaja. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el mencionado r. Angulo, que nace en la parte de Losa, sobre el cual hay algunos puentes; el término comprende 3 montes conocidos con los nombres de Solo y Abedillo, ambos desp. por los puntos N. y E. CAMINOS. los que conducen á Arciniega, Quijana, Losa y Santa Olaja, todos en regular estado. CORREOS: se reciben de Arciniega por balijero los domingos y jueves, y salen los lunes y viernes. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias y habas, siendo la mas abundante cosecha la de los 3 primeros art.; tambien se cogen manzanas, cerezas y algunas uvas y peras; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, este último es el mas preferido; caza de perdices, zorros y codornices; y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 43 vec., 60 almas.

COZUELOS: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3). SIT. en llano, teniendo al N. un cerro y otro al S. por los cuales es dominado; el CLIMA es frio, reinan los vientos N. y NE., las enfermedades mas comunes tanies son los constipados y las fiebres catarrales. Consta de 45 CASAS inclusa la municipal, que es muy miserable; una escuela de niños; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un teniente de cura y un beneficiado: esta se halla en los afueras de la poblacion, habiendo dentro una ermita (Sto. Tomás), en la que en los tiempos de cuaresma y adviento se celebra misa, pero solo los dias que no son de precepto; hay tambien en la ald. que describimos una escelente y copiosa fuente llamada Fuente Redonda, de la cual se proveen los vec. para el consumo; varias otras de igual calidad, aunque no tan abundantes, nacen en el campo. Confina el TERM. N. con Perazancas; E. Montoto; S. Vega de Bur, y O. la granja de Sta. Eufemia. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad; fertiliza parte de el el r. que nace de la fuente que hemos dicho hay en la pobl., el cual con sus aguas riega los campos que sirven para el cultivo del lino y hortalizas; hay tambien un pedazo de monte que prod. algunos quejigos y brezos. CAMINOS: los que dirigen á Cervera, Saldaña, Herrera, Aguilar y demas pueblos vec., todos ellos en el peor estado. CORREOS: se reciben de Pradanos por los interesados, en cuyo punto llegan y salen los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, lino, cebada, avena, poco morcajo y algunas leguminbres; de todos estos art. hay mas abundancia son los 2 primeros; y cosecha ganado lanar churro. IND.: la agricola, arrieria y 4 molinos harineros. POBL.: 26 vec., 135 almas. CAP. PROD.: 47,880 rs. IMP.: 3,074. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,800 rs.

COZUELOS DE FUENTIDUEÑA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. y c. g de Madrid (31). SIT. en terreno llano: le combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA frio es propenso á tercianas; tiene 60 CASAS, 4 calles, una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primarra comun á ambos SEXOS, á cargo de un maestro, cuya dotacion es con vencional con los padres de los 25 alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay ademas un beneficio que posee el seminario de Segovia: el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; en los afueras de la pobl. se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vecinos para sus usos; y una ermita (San Roque) propia del pueblo y sostenida por los fieles. Confina el TÉRM. N. Vegofria; E. Torrecilla; S. Adrados y Hontalvilla, y O. Perosillo; se estiende 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es de mediana calidad y se compone de segunda y tercera suerte; hay un monte de roble como de 100 obradas, 3 alamedas de particulares con 400 pies de negrillo, y un prado concejil como de 10 obradas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado: el CORREO se recibe de Cuellar, por un vec. que manda el ayunt. como carga concejil. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, rubia y cáñamo; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; cria caza de liebres. IND.: la agricola. POBL.: 61 vec., 206 almas. CAP. IMP.: 29,385 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 928 rs. con 22 mrs. y se cubren con 450, prod. de propios y por reparto vecinal.

CRABADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y feligr. de Sta Eugenia de *Mandia* (V.).

CRABOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligr. de Santiago de *Adelan* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

CRACHELL (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sineu.

CREBREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y feligr. de San Julian de *Astureses* (V.).

CRECENCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y feligr. de San Pedro del *Rio* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

CRECENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y feligr. de San Pedro de *Loira* (V.).

CRECENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligr. de Sta. Maria de *Villar* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

CRECENTE: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), compuesta de la v. de su nombre y de las feligr. de Angudes, Filgueira, Oroso, Rebordechan y Villar, la cual pertenecen al duque de Sotomayor.

CRECENTE: ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (4), dióc. de Tuy (7), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26). SIT. á la der. del r. *Miño*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Comprende las feligr. de Albeos, San Juan; Ameijeiro, San Jorge; Angudes, San Juan; Crecente, San Pedro (cap.); Filgueira, San Pedro; Freijo, San Roque; Quietelas, San Cayetano; Rebordechan, Sta María; Ribera, Sta. Marina; Sendelle, Sta. Cruz; y Villar, San Jorge. El TÉRM. municipal confina N. con el r. Miño; E. Ribadavia (cap. del part. jud. de su nombre); S. r. Miño, y O. Valeije. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruzan varios riach., entre los cuales es el mas notable el Nocejias, el cual atraviesa por el O. de este ayunt., y confluye en el Miño en las inmediaciones de la feligr. de Albeos: tienen varios puentecillos mas ó menos considerables que facilitan su tránsito á los vinageros. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en mal estado por la mucha humedad y lodazales que hay en ellos. El CORREO se recibe en la cap. del part., procedente de Rivadabia. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND.: agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 4,247 vec., 4,744 alm. RIQUEZA IMP.: 174,952 rs. CONTR.:

CRECENTE (SAN SALVADOR DE): feligr. en la prov. de Lugo (3 3/4 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/4), y ayunt. de Pastoriza. SIT. sobre la izq. del r. Minotelo: CLIMA templado y sano: tiene unas 50 CASAS distribuidas en l. de Abegas, Castro, Iglesia, Miñoto, Negrelos, Plazas y Regueira. La igl. parr. (San Salvador) es pobre, y nada bueno el cementerio, su curato considerado de entrada, y el patronato lo ejerce en alternancia de S. San Márcos de Leon. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N á S. y 3/4 de E. á O.; confina por N. con San Miguel de Saldange; al E. San Mamed de Gueimonde; por S. San Cosme de Pineiro y San Salvador de Fuenmiñá, y por O. con Sta. Catalina de Pousada: hay fuentes de aguas de buena calidad, y le baña el mencionado Minotelo que nace en Bretaña y baja á enriquecer al Miño. El TERRENO participa de monte, algo arbolado, de llanuras fértiles y de prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, ha-

Digitized by Google

bas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza, pesca, 2 molinos harineros, 2 carpinteros, sastres y otros oficios, si bien la principal ind. es la agrícola. POBL.: 54 vec., 324 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRECENTE (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (4), dióc. de Tuy (2), cap. del ayunt. de su nombre. SIT. en terreno quebrado, combatida principalmente por los vientos del N. y S.; el CLIMA es saludable, y las enfermedades mas comunes dolores de costado. Además de la v. de su nombre comprende distintos l. con 150 CASAS; la municipal; cárcel pública inservible; escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños y 20 niñas, y una casa llamada cast. de Fornelos, sit. al estremo S. de la pobl., la cual perteneció antiguamente al Duque de Sotomayor, y en el dia al marqués de Mos. La igl. parr. (San Pedro del Arrabal) es colegiata, y tiene por anejos á San Roque de Freijó, San Cayetano de Quintela, Sta. María de la Ribera y Sta. Cruz de Sendelle: sirven el culto un abad, 5 racioneros párrocos de las espresadas hijuelas, y un sacristan que nombra el abad. El curato es de segundo ascenso, el abadiado de presentacion del referido marqués de Mos, y las raciones de patronato real y ecl. Confina el TÉRM. N. Ntra. Sra. del Camino; E. Freijó; S. Sta. Marina de la Ribera, y O. Albeos; brotan en él algunas fuentes que sirven para surtido de los vec.; y lo cruza el r. *Ribadil*, el cual nace en la parr. de Ororo, y pasa por la v. de Couto y l. de la Ribera. Tiene 3 puentes para facilitar el tránsito á los viajeros. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales, atravesando tambien por el término, el que conduce á Rivadabia y Orenee, el cual se halla en buen estado; y el CORREO se recibe de Rivadabia 2 veces á la semana. PROD.: centeno, maiz, vino y lino: mantiene ganado vacuno, el preciso para la labor; y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: ademas de la agricultura cuenta algunos molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 150 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRECENTE y QUINTELA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Crecente, Quintela, Saldanje y Valtar, el señ. de esta última lo ejercia D. Pedro José de Ribadeneyra y D. Pedro Luis Ulloa, y de las demas de S. M. quienes nombraban juez ordinario.

CREGENZAN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y adm. de rent., y dióc. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): SIT. en un llano al pie de una pequeña cuesta, combatido por los vientos N. y O.: de CLIMA templado propenso á pulmonías y tercianas. Tiene 27 CASAS inclusa la municipal y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos sin dotacion fija: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion). En las afueras, 1/2 leg. del l., se halla la ermita llamada Sta. Bárbara. Confina el TÉRM. N. con Montesa (1/2); E. con Costeon (1); S. con Guardia (1/2), y O con Burcal (id.). El TERRENO es montuoso y medianamente fértil, plantado en parte de cepas y olivos: manan en el término varias fuentes: sus CAMINOS son locales: el CORREO lo recibe de Barbastro por propio. PROD.: trigo, vino y aceite; caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 125 alm. CONTR.: 6,377 RS. y 2 mrs.

CREIXEL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Vendrell (1 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (10 3/4). SIT. en una altura á 1/4 de leg. escaso del mar: le combaten generalmente los vientos del N. y del E. en invierno, y en verano los del S.: su CLIMA es templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene sobre 100 CASAS; una igl. parr. (Santiago Apóstol) y una escuela de instruccion primaria; hay una gran casa en forma de fortificacion ó cast. que pertenecia á los jesuitas, y ahora á un particular, y fue quemada en la última guerra civil. El TÉRM. confina N. Roda y Bonastre; E. Roda y San Vicente de Calders; S. el mar Mediterráneo, y O. Pobla de Montornés y Torresambarra, en él se encuentra á 1/2 leg. dist. de la pobl. un oratorio público dedicado á Sta. Teresa de Jesus, cuya imágen se venera en un hermoso cuadro de escelente pintura. Muy próximo á la orilla del mar se halla sit. sobre una pequeña colina el santuario titulado de Ntra. de Sra. Bará, perteneciente á la vicaría perpetua del pueblo de Roda, en el cual existe archivado un escrito, en el que consta que dicho santuario fue part. bajo la invocacion de San Pedro Apóstol; en las últimas lluvias del pasado año de 1845 se desplomó una pared, y se descubrieron en sus cercanías muchos huesos humanos, y sin cráneos enteros, de los que se deduce que existió en este punto el cementerio de la ant. parr.; y en algunas escabaciones que se hacen con frecuencia se hallan vestigios de pobl. Al NE. de dicho santuario, en medio de la carretera de Barcelona, se vé un magnífico arco triunfal construido de piedra sillería en tiempo del emperador Trajano por los años 116 de la Era cristiana, segun consta del citado escrito; su existencia denota la solidez de su arquitectura; se edificó por mandado y bajo en su testamento L. Lucio Lucinio Sura, tres veces cónsul en Roma, hombre muy rico y ambicioso de gloria, segun refiere Dion Casio, por lo cual en el frontispicio de dicho arco se lee la siguiente inscripcion: *Ex testamento Lucii Lucinii Sergii Surce Consecratum*. En de notar que se le quitó mucho mérito á este ant. monumento en la reedificacion que se le hizo en el año de 1840, de órden del comandante general de la prov. de Tarragona, que era entonces el Sr. D. Juan Van-Halen, quitando al arco los remates en las dos puntas que le daban mucho realce. El TERRENO es lo general áspero y montuoso: contiene plantaciones de olivar, viñedo y algarrobos; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera que conduce de Tarragona á Barcelona. El CORREO se recibe de Torredembarra. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, avena, algarrobas, vino y aceite; cria alguna caza, y poca pesca de mar. IND.: tejidos de lino y de algodon de varios colores, marineria y pesca. COMERCIO: esportacion de sus manufacturas y frutos sobrantes, particularmente de vino para América; é importacion de los art. de que carece. POBL.: 401 vec., 536 alm. CAP. PROD.: 3.068,566. IMP.: 38,005.

CREMAT (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de San Juan.

CREMENES: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (2 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Villayandre (4/4). Tiene sobre 30 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten 45 niños; igl. parr. (San Pedro Advíncula) servida por un cura de ingreso y patronato del abad del monast. de Sahegun, órden de San Benito, del duque de Uceda y del marqués de Astorga; y una ermita dedicada á San Juan Degollado. Confina N. Salomon y Sahelices; E. Cornicro; S. Velilla, y O. Villayandre. A una leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Esla. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: granos, legumbres y lino, todo de muy buena calidad; cria ganado lanar y vacuno; caza de lobos y algunas aves, y pesca de truchas y barbos. COMERCIO: esportacion de maderas, retornando los art. que faltan para el consumo. POBL.: 20 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

CRENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Martin de *Monte de Meda*. POBL.: 5 vec., 25 alm.

CRENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. María de *Valonga*. POBL.: 14 vec., 70 alm.

CRENDES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Betanzos (4/3), y ayunt. de Abegondo (3/4): SIT. sobre la márg. izq. del r. Mero, y en su confluencia con el que baja del valle de Barcia: CLIMA templado y sano: tiene unas 70 CASAS de algunas comodidades para labranza á que aquellos naturales se dedican. La igl. parr. (San Pedro) es bastante capaz, y el cementerio no perjudica á la salud pública. Su TÉRM. confina con los de San Tirso de Mabegondo y San Miguel de Figueroa. El TERRENO es de buena calidad, no carece de arbolado, y le bañan los indicados r., sobre los cuales se encuentran los puentes Taguas y Beldona; este cruza al Mero y da paso al CAMINO que desde Santiago se dirige á Betanzos, en cuya adm. se recibe el CORREO tres veces por semana. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, cebada, patatas, legumbres, castañas y otras clases de frutos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y pesca: varios telares y molinos harineros. POBL.: 72 vec., 356 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRESCON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Salvador de *Toiran* (V.). POBL.: 12 vec., 69 almas.

CRESPA (LA): v. desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros: SIT. en una cañada mirando al S. tiene una hermosa casa ó palacio, constituye en el dia una deh. de monte de encina y alcornoque de propiedad particular, y hasta 1835 tuvo juriscl. propia con alc. m., como v. eximida, cárcel y una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de los

Digitized by Google

Dolores, dentro del palacio: su TÉRM. se estiende 1/4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., lindando por N. E., y S con el de Jerez de los Caballeros, O. con el de Higuera de Barros por el cual la deslinda el arroyo llamado *Confrentes*. El TERRENO es pedregoso y de tercera calidad: le cruza de E. á O. el camino de Jerez á la Higuera, y de S. á N. el de la Oliva á Barcarrota: este térm. se ha agregado en el dia, estinguidas las jurisd. privativas, al de Jerez, pero en punto á riqueza y contr. se halla encabezado por separado, á saber: CAP. PROD. 4.256,705 rs. IMP.: 60,426. CONTR.: 3,282 rs. y 17 mrs.

CRESPELLINA: ald. árabe, hoy desp. y cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera.

CRESPIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), and. terr. y c. g. de Barcelona (17): SIT. en terreno llano, le combaten comunmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y saludable, las enfermedades mas conocidas son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 97 CASAS; la consistorial, en cuyo local está la escuela de instruccion primaria, concurrida por 50 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; un hospital con algunas fincas y rent. propias, en donde se recogen y son socorridos los enfermos pobres de solemnidad vec. del pueblo; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servidida por un cura de primer ascenso, y otra dedicada á Sta. Lucia en la que se celebra misa solo el dia de la santa titular. El TÉRM. confina N. Cabanillas y Caixás; E. Espinaveso; S. el r. Fluviá, y O. Dosques: en él se encuentran 2 ermitas casi derruidas dedicadas á San Miguel y á San Bartolomé, la una sit. sobre un picacho, inmediato al camino que conduce de Figueras á Olot, y la otra en una hondonada al pie del citado picacho; la jurisd. comprende la pequeña ald. nombrada San Just, que se compone de 2 casas y depende en todo de Crespiá. El TERRENO es llano y de buena calidad: solo tiene una elevada loma á 1/4 de leg. del pueblo, en la cual hay un collado notable llamado Coll de Portell: le fertiliza el r. Fluviá, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura y uno carretero ya citado, de Figueras á Olot. El CORREO lo recogen los interesados en Besalú tres veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, maiz, patatas y mijo; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. Se celebra una feria, bastante concurrida, el dia 24 de febrero, conocida en el pais por la *Fira de la mel*, por la mucha miel que en ella se vende; el tráfico del pueblo consiste en llevar á vender los frutos sobrantes á los mercados de Figueras, Besalú y Bañolas. POBL.: 103 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 1.982,100 rs. IMP.: 125,380.

CRESPIN, CRISPIN Ó CRISPINEJO: todos estos nombres se dan á un arroyo ó rich. que nace en el término de *Castillo de las Guardas* (V.), prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, y desagua en el r. Guadiamar.

CRESPOS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, término jud. de Cerralbos: SIT. á la márg. izq. del r. Alberche, están comprendidas todas sus circunstancias en el art. de la matriz.

CRESPOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (2), y ayunt. del pueblo de la Hoz de Arreba (1): SIT. en llano, con CLIMA templado y sano, siendo el viento N. el que con mas frecuencia reina. Se compone de 14 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), con sus correspondientes cura y sacristan: tiene un pasco con arbolado, titulado del Juego de Bolos y algunas fuentes dentro de la pobl., cuyas aguas son escelentes: confina el TÉRM. N. con Peres y Munilla; E. Bricia y Villanueva; S. Arreba, y O. Campino. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y le baña el arroyo que nace en el l. de Barrio, de donde aquel toma el nombre: á la parte meridional hay tambien un pequeño monte poblado de hayas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soucillo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, maiz y frutas de muchas clases; pero la principal cosecha es la del trigo; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; esto último es sin embargo el que se prefiere en el pais. IND.: la agrícola únicamente. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 48,420 rs. IMP.: 3,045. El PRESUPUESTO MUNICIPAL con el de la Hoz de Arreba.

CRESPOS: l. que forma ayunt. con Pascual-Grande, de la prov. y dió. de Avila (6 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26), (4/8): SIT. en terreno llano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 68 CASAS medianamente distribuidas, una plaza de figura irregular, algunos pozos, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con dotacion mezquina, y una igl. parr. (San Juan Bautista) anexa de Pascual Grande, cuyo párr. la sirve: el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Rivilla de Barajas; E. Collado de Contreras; S. Chaherrero, y O. despues Castronuevo, se encuentran en él el desp. Mariviendas en donde se conservan vestigios de una igl., y el r. Zapardiel le atraviesa, el cual lleva su curso de S. á N. y es perenne, aunque de escaso caudal. El TERRENO es llano y de mala (fertilidad general por 1/2; abraza 3,000 fan. de tierra cultivada y 40 incultas; de las cultivadas 1,100 de primera suerte, destinadas á cebada y trigo; 1,300 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera ó centeno; se siembra cada año la mitad, y la otra mitad descansa, hay ademas buenos pastos y un montecillo, llamado Bajera. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de Peñaranda. PROD.: lo ya referido, garbanzos y algunas legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio caballar y de cerda; cria caza de liebres y perdices, y pesca menuda. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos se surten los hab. de todo lo necesario. POBL.: con sus agregados 68 vec., 241 almas. CAP. PROD.: 1.434,475 rs. IMP.: 57,379. IND. Y FABRIL: 2.050. COMERCIO: 8,420 rs. 14 mrs.

CRESPOS: riach. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

CRESPOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Miguel de *Valladares*. (V.).

CRESPOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Cipriano de *Mouriscados* (V.).

CRESPOS: ald en la prov. de Orense, ayunt. de Bairiz de Vedra y felig. de Sta. María de *Campazo* (V.).

CRESPOS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (4), ayunt. de Padrenda: SIT. en terreno quebrado y desigual, combatido principalmente por los vientos N. y O; el CLIMA es benigno y no se padecen otras enfermedades comunes que dolores de costado, fiebres, y tisis. Tiene 300 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Valtamaron, Barja, Carballal, Casaldevecio, Prenes, Frenufe, Ameau, Lamas, Morgade, Requejo, Seoane y Zaqueiradas; y escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de segundo ascenso y de provision mista. Tambien hay 4 ermitas tituladas de San Mauro, San Adrian, San Miguel y Sta. Isabel, las tres primeras en el término, y la última en el espresado l. de Prenes. Confina el TÉRM. N. felig. de Condado; E. la de Padrenda; S. Monterredondo, y O. con la de la Torre: todo él abunda en fuentes de aguas frescas y saludables, los cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos, le cruza el riach. llamado *Crespos*, el cual tiene su origen en los confines de Portugal á la dist. de 2 leg., baña parte de esta felig. y da movimiento á las ruedas de algunos molinos harineros. El TERRENO es arenoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos. El correo se recibe de Orense por bailjero los jueves por la noche, y se despachada los miércoles á la madrugada. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, lino, vino, hortaliza, frutas, leña y esquilmos; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres y pesca de truchas. POBL.: 270 vec., 1,100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRESTAITR: predio con graterio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la de la Puebla.

CRESTAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayun. de Morañá y felig. de San Salvador de *Sayanes* (V.).

CRESTELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de Mandiás.

CRETAS: v. con ayunt en la prov. de Teruel (30 leg.), part. jud. y adm. derent. de Balderrobles (1), dióc. de Tortosa (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIT. sobre una cumbre de buen hace despejada, alegre y sana; de CLIMA templado; combatido por los vientos N. y E.: sus enfermedades

Digitized by Google

mas comunes son catarros, inflamaciones, tercianas y algun ataque apoplético. Tiene 266 CASAS inclusa la de ayunt. con cárcel: escuela de instruccion primaria concurrida por 48 alumnos y dotada con 3,000 rs. VN.: otra de niñas concurrida por 42 y dotada con 1,200 rs. VN.: igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion y San Juan Bautista: en las afueras y á 1/4 de hora de la v. hay una ermita llamada Ntra. Sra. de la Misericordia, y abundantes fuentes de que se surte el vecindario y con cuyas aguas riega su huerta. Confina el TÉRM. N. con el de Calaceite; E. con elr. Algos; S. con el de Valderrobres, y O. con el de la Portellada. El TERRENO es regular, aunque de costoso cultivo; bañan el término. el r. Algos que nace en el de Beceite pasando despues al de Arnes, (que divide Aragon y Cataluña), y el r. Matarranas, que desde el término. de Torre del Compte le atraviesa por un estremo siguiendo su curso hácia Valdeltormo. Tiene monte, pero de poca consideracion y tan solo poblado de arbustos, pasa por la pobl. el camino de herradura para Cataluña: recibe el CORREO de Alcañiz por balijero que lleva la correspondencia á Tortosa. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, hortaliza y frutas en años que abunda el agua: cria ganado lanar; caza de perdices, conejos y liebres y diferentes pájaros de paso. IND.: un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: esportacion de aceite, é importacion de otros efectos. POBL.: 295 vec., 1,410 alm. CAP. IMP.: 231,619 rs. VN.

CREU: monte en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. jurisd. de la v. de Selva.

CRUE (STA.): casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, término. jurid. de *Montardit* (V.): se halla SIT. á la falda de una elevada montaña en direccion E. sobre la der. del arroyo llamado de Montardit: le combaten los vientos de N. y O. y sus enfermedades mas frecuentes son los catarros é inflamaciones. El TERRENO es de mediana calidad, y atraviesan por los CAMINOS que dirigen á Montardit y Tovera, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: trigo, centeno y patatas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de abundantes perdices, conejos, liebres y palomas torcaces. En cuanto á lo civil, económico y ecl. es anejo del de Montardit, del cual depende. POBL.: un vec., 9 almas.

CREU (STA.): l. dependiente del ayunt. de Castelbó en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: SIT. en la cima de un cerro en el valle de Castellbó, bien ventilado y con CLIMA aunque frio saludable. Tiene 33 CASAS que forman una sola calle y la igl. (Sta. Cruz) está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general: tiene por anejas la de San Andrés y Six; y el cementerio se halla próximo á ella en el mismo pueblo. El TÉRM. está comprendido con el del valle de Castellbó el cual se estiende como 4 leg. en todas direcciones: se encuentran en el varias fuentes de buena calidad: el TERRENO es montuoso, áspero y en general de mala calidad; y en él se hallan algunos prados que se riegan, con el agua de algunas fuentes CAMINOS: dirigen á Sau Juan del Herm, á Castellbó y á Pallerols en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de la Seo por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y hay caza de conejos, perdices, liebres y otros animales dañinos. POBL.: 5 vec., 22 alm. CAP. IMP.: 15,366 rs. CONTR.: el 13 1/2 por 100 de esta riqueza.

CREU DEL PUIG (LA): l. con ayunt. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, conocido mas propiamente con el nombre de *Puebla de Farnals* (V.).

CREU-NOVA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Monacor, término. y jurisd. de la v. de Arta.

CREUS: cabo en la costa oriental de España; corresponde á la prov. civil de Gerona, al distrito marítimo de Cadaqués, prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena; se halla en la lat. de 42° 19' 00" y en la long. de 4° 17' 40" al E. del meridiano de Cartagena, ó 9° 3C' 40" del de Cádiz: es la mas oriental de la Península, y occidental del golfo de Leon; no es de mucha altura, desigual, y con una torre arruinada que fue de vigía: la cual se halla por enfilacion al N. 9° 45' E. del cabo Bagur; al N. 16° 30' E. del cast. de las islas Medas, al N. 44° 22' E. de la igl. de Cadaqués, vista sobre las tierras de la costa y en septentrional del puerto; al S. 37° E. del cabo Cervera; último punto á la marina de la costa de España; al S. 33° 3' E. del cabo Vianra, antepuesto á Port-Vendré en la costa de Francia, y al S. 23° 53' E. de la c. de Perpiñan.

CREUS (SANTAS): cuadra y ex-monast. de la prov. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Valls (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (12): forma ayunt. con Aguamurcia y Poblas. SIT. en una llanura á la izq. de r. Gaya con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Compónese de varios cas., y el ex-monast. colocada sobre una pintoresca cascada, á cuyos pies hay paseos con arboladu, que riega el mencionado r., se halla habitado por 43 familias; este edificio presenta hermosa perspectiva; tiene 2 portadas, sobre una de las cuales deseansa una elevada torre, dentro se ve una fuente de agua en forma de pirámide; á la der. está el palacio abadial, y la casa del Bolsero, y á la izq. las celdas ó habitaciones que ocupaban los monges; su magnífica igl., dedicada á Sta. Lucía, que antes era de *vere nullius*, es de mucho mérito artístico, y parr. matriz de las de Aguamurcia y Poblas; regentaba la cura de almas un párroco nombrado por el abad, cuyo superior gozaba entre otros títulos el de capellan mayor del Rey, y era Señor del término. que antes se denominaba de Santas Creus; en sus claustros se hallan los panteones de D. Pedro I y de D. Jaime II reyes de Aragon; los de sus consortes Doña Blanca y Doña Margarita; los de los nobles D. Ramon y D. Guillermo de Moncadá, que murieron en la conquista de Mallorca año de 1229; y los de otras ant. é ilustres familias; fue el citado ex-monast. uno de los sitios reales de D. Jaime II, como lo acredita el palacio de su nombre que aun existe, aunque deteriorado, en el cual se ve la tribuna, que da á una pequeña igl. contigua, donde oraba la reina; dentro de sus muros hay una grande huerta, muy productiva de toda especie de buenas hortalizas y frutas, y un molino de harina; otro estramuros y el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina N. Pontdearmentera; E. Albá; S. Villarrodana, y O, Pla; abunda de fuentes de aguas fuertes y buenas, y entre ellas una de ferruginosas. El TERRENO es de mediana calidad; contiene bosques arbolados de pinos y arbustos en la parte mas cercana colmenas, y la fertiliza el r. Gaya sobre el cual hay un puente. Los CAMINOS son locales, y uno que conduce desde Valls á Igualada. PROD.: cereales, legumbres, cáñamo, patatas, aceite, vino, almendras y avellanas: cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y pesca de anguilas y otros peces. IND.: los reducidos molinos. POBL.: unida á Riera y Virgil. CAP. PROL.: 338,666. IMP.: 6,979 rs.

CREUS (STAS.): desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, jurisd. de la v. de *Talarn* (V.): se asegura que bajo este título existió un pequeño pueblo ó cas. á 1/4 de hora E. de la mencionada pobl., á la cual segun tradicion se trasladaron aus hab. despues de su destruccion: pero se ignora la época y causas de semejante desaparicion.

CREVILLENTE: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (3 leg.), part. jud. de Elche (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Orihuela (3). SIT. en las raices orientales de unos montes que separan esta prov. de la de Murcia, entre el denominado Puntal de la Alcandia y el Picacho de San Cayetano, donde le combaten los vientos del E. y O.; con CLIMA templado, aunque en el estio suele ser muy intenso el calor, padeciéndose comunmente calenturas, reumas y sobre todo muchas oftalmias. Tiene 900 CASAS, la de ayunt. y cárceles que ocupa provisionales, 3 escuelas de niños, á las que concurren 260, dotada una de ellas con 2,600 rs. y 2 de niñas con 484 de asistencia, y 2,700 rs. de dotacion; 1 igl. parr. (San Pedro y San Pablo), de segundo ascenso, servida por un cura, 2 vicarios y 7 placistas numerales, que forman clero: los primeros son de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y los placistas los nombre el diocesano: hay 2 ermitas del comun de labradores, en que se celebra misa por los ecl. que ocurran los mismos y aprueba el diocesano. El cementerio se halla estramuros á la dist. de unos 400 pasos. El TÉRM. confina por N. con el del Hondon de las Nieves (1 1/2 leg.); E. Elche (1); S. San Felipe Neri (id.), y O. Albatera (id.); estendiéndose 1 1/2 leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran muchos montes, compuestos de greda y cantos rodados en capas casi horizontales, sumamente duras, que rotas á pico y desmenuzadas, forman un suelo aplo para viñas, algarrobos y olivos: en otro tiempo estuvieron cubiertos de pinos, especialmente en las cercanías de la ermita de San Cayetano; pero se han ido cortando para madera y leña, sin que se haya pensado en replantarlos, ni en dejar

Digitized by Google

crecer los que nacen por aquel recinto, no escaso en vegetales nativos. En medio de tantos montes descuella al N. la famosa sierra denominada de Crevillente, en la que se guarecia á principios de este siglo una numerosa partida de ladrones capitaneada por Jaime el Barbudo ó de la Sierra, que dejó nombradia en aquellos contornos. El TERRENO es naturalmente ingrato, aunque aquellos hab. han sabido trasformarle enteramente con asiduo trabajo, ya descuajando eriales, ya talladrando montes, ya escávando canales subterráneos para encontrar manantiales con que aumentar el riego Muchos que parecen copiosos al descubrirse, empobrecen muy pronto, huyendo al parecer las aguas para fatigar la constancia de aquellos hombres, que redoblando sus esfuerzos, las persiguen hasta asegurarlas. Así lo han hecho en varias partes del término, especialmente en la fuente principal, cuyos depósitos estan ocultos en las entrañas del monte á 52 varas de su superficie, y á 1/2 leg. de la v. En este largo trecho estan las costosas obras que hacen tanto honor á los de Crevillente. Desde la pobl. empieza un canal sólido de mamposteria que sigue 1/2 hora hasta encontrar la boca de la mina, atravesando antes un barranco sobre un grande arco; la misma se prolonga por lo interior del monte 5,984 palmos hasta el depósito natural del agua dulce; y á los 5,128 se ve la confluencia del otro canal de 592 palmos que conduce á un depósito menos abundante. Tiene la mina 3 palmos de ancho con 8 1/2 de altura desde la boca hasta la confluencia: paredes y techo de mamposteria, donde no se halló bastante sólido el terreescavado; y 2 sendas angostas entre las cuales media el canal de las aguas. Desde la confluencia hasta los depósitos, el techo es mas alto, en partes 30 palmos, escavado en piedras negruzcas muy duras, sobre las cuales carga una parte del monte: es menor la carga á medida que se camina desde la confluencia hácia la boca, en cuyo trecho los pozos ó respiraderos desminuyen de profundidad, siendo la mayor de 45 varas y la menor de 4. Las 500 varas que hay entre la confluencia y la escalera para bajar á la mina, son enteramente de veso pegro sumamente duro, en partes cristalizado: las restantes hasta la boca se componen de un terreno compuesto de cantitos rodados engastados en marga con tal cual peña. Hay en este trecho 14 respiraderos ó pozos, y 45 en el resto de la mina, No contentos con todo esto tienen empezadas otras minas para buscar mas aguas, siendo sumamente laudable el celo con que procuran aumentar de este modo la riqueza del pais. Los CAMINOS son locales, á escepcion de la carretera que desde Alicante conduce á Murcia cruzando por dentro de la pobl.: su estado es mediano. La CORRESPONDENCIA se recibe de Elche por balijero tres veces á la semana. PROD.: poco trigo, cebada, abundante aceite, algarrobas, vino, barrilla, higos, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y liebres. IND.: en la agricultura han hecho notables progresos los de Crevillente; pero esta no seria suficiente para subvenir á las necesidades de la vida sin los poderosos recursos de las fáb. y la arriería. Esta sola les produce al año mas de 40.000 pesos, siendo ellos mismos los que esportan sus artefactos y los esparcen por toda la Península, y aun por los reinos estraños, pues se ven con admiracion en Paris donde venden la estera fina con el nombre de *Tapis d'Espagne*. Las fáb. son de esparto y junco que se cria en el mismo pais, y cuyo color amarillento avivan esponiéndolo al vapor del azufre, y tienen otros de negro y rojo para matizar las telas y ejecutar los dibujos que se proponen. Generalmente se ocupan en estas labores las niñas y las mugeres, y tambien los hombres cuando el campo no necesita de sus brazos, y segun un cálculo aproximado se fabrican anualmente 225.000 varas de estera fina y 2.686,400 de pleita de esparto. No se ve en Crevillente ocio ni miseria. todos trabajan á porfia, todos son útiles á su patria y al Estado. Hay tambien 4 molinos harineros y varias prensas de aceite. COMERCIO: el que se hace con los objetos antes mencionados, y con dos tiendas de ropas catalanas: hay un mercado semanal en que se venden artículos de general consumo. POBL.: 4,513 vec., 7,226 alm CAP. PROD.: 7.443,333 rs. IMP.: 447,572. CONTR.: 83,433. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 65.000 rs., de los que se pagan 4,245 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con los arbitrios que disfruta, y consisten en la saca de pleita y peso y medida, repartiendo el déficit entre los vec.

HISTORIA. Puede citarse repetidas veces esta pobl. en la historia nacional; particularmente en el reinado de Cárlos I, pues habiendo repetido este rey en 1520 la donacion que de ella habia hecho D. Fernando el Católico, á D. Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, negó la obediencia á este señor en 1521, alegando razones, por las cuales se creia en derecho de no ser separado de la corona. El emperador envió para que lo redujera á la obediencia del marqués, á su secretario Juan Gonzalez de Villasimplici, quien no pudo conseguirlo. Pueron los de Crevillente unos de los muchos que se agregaron á los agermanados de Valencia. Se apoderó de esta v. D. Bernarmino do Cárdenas con el auxilio del marques de los Velez.

CRIABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). POBL.: 3 vec. y 16 alm.s.

CRIALES: v. en la prov., dióc., aud. ter r. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Medina de Pomar. SIT. en un hondo cercado de alturas de bastante consideracion, las cuales se hallan coronadas de pinos, hayas y robles por todos los puntos del horizonte menos por el S. El CLIMA es sano y templado, aunque en la estacion de invierno es muy frio, acausa de las abundantes nieves; los vientos N. y O. son los que reinan con mas frecuencia, y las enfermedades que de ordinario se esperimentan, suelen ser las fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 60 CASAS que forman cuerpo de pobl.; 1 escuela de ambos sexos á la que asisten 38 alumnos, cuya direccion está confiada á un maestro con la retribucion de 20 fan. de trigo; 1 igl. parr. (Nira. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo oficio desempeñan los vec. por turno; 2 ermitas (San Roque y Santiago), ait. sobre unos pequeños riscos á distancia de 500 pasos de la v. la primera, y de 1,000 la segunda, ésta contigua al camino que conduce al valle de Losa y aquella al de Tobalina; en el campo hay varios manantiales escelentes. Confina el TERM. N. Gobantes, Peréx, Castriciones y Quintanilla la Ojada; E. Monte-cabezas; S. Quintana-entre-peñas, Lecheto, Hierro y Ael, y O. Almendres, Bódeds de la Ribera y Villate. El TERRENO es montuoso en su mediana calidad, bañale el r. llamado Rioseria, que tiene su origen en el valle de Rellon; la v. está rodeada de montes, todos ellos poblados. CAMINOS: los que dirigen al valle de Losa y al de Tobalina, los cuales se hallan en muy mal estado. CORREO: la correspondencia se recibe de Medina de Pomar por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y sequisitas legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y algunos jabalíes; y pesca de truchas, barbos y otros peces. IND.: la agricola y 4 molinos harineros de poco mérito, que pertenecen el uno á la v. y los restantes á particulares POBL.: 24 vec., 90 alm. CAP. PROD. 215,420 rs. IMP. 19,055. CONTR. 4,387 rs. 20 mrs.

CRIBEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas y felig. de San Martin de *Moreira* (V.).

CRIPAN: v. con ayunt. en la prov. de Alava, c. g. de las prov. Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, part jud. y herm. de Laguardia (1 1/2 leg.), dióc. de Calahorra, SIT. á la falda de un colladito que se forma desde la Peña de San Tirso, y en medio de dos riach.; el CLIMA es bastante sano, aunque se padecen algunas calenturas que degeneran en pútridas; los vientos reinantes son N. y O.: tiene 80 CASAS, la municipal, escuela de primeras letras, dotada con 100 ducados anuales y concurrida por 25 niños; una parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura, 3 beneficiados y un sacristan presbítero; el primero de nombramiento del ordinario, y los 4 restantes de patronato del cabildo: hay 2 ermitas llamadas San Martin y San Sebastian, propias de las respectivas cofradias; y ademas una fuente, cuyas aguas que vienen de la Peña de San Tirso, surten al vecindario. Confina el TERRENO N. Bernedo; E. Lapoblacion, part. jud. de Estella, prov. de Navarra; S. Lanciego, y O. El Villar: en dicha circunferencia, además de la famosa y elevada peña de San Tirso, hay un monte que está como á la falda de aquella, muy poblado de robles y hayedos, y corren dos riach. que se juntan luego en un molino que llaman Recabo, á dist. de 1/4 de leg. de la v. El TERRENO es mediano, y los CAMINOS se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Logroño por balijero los martes y viernes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, avena, garbanzos, habas, patatas, vino, aceite y toda clase de frutas: cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y hay caza de palomas, per-

Digitized by Google

dices y libres. La IND. consiste en el molino harinero de que se ha hecho mencion, el cual tiene una piedra y muele 90 fan. de trigo en 24 horas. POBL.: 80 vec., 240 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

Fue esta pobl. ald. de la v. de Guardia hasta el año de 1669 en que el rey D. Cárlos II la concedió privilegio de villa.

CRIPTANA: así se llama en algunas obras ant. de historia y geografía la v. de *Campo de Criptana* (V.).

CRIPTANA (NTRA. SRA. DE): sant. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, término del Campo de Criptana: SIT. 1/4 leg. E. de la pobl.; consta de 3 naves espaciosas y claras: se venera la imágen de este título, que es la patrona de la v.: fue edificada en el año de 1592 á espensas del pueblo, en una colina y sitio que ocupaba un cast. de los romanos, ya arruinado.

CRISPIJANA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4 leg.), aud. terr. de Búrgos (19), c. g. de las prov. Bascongadas, dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Ali (1/2): SIT. en una llanura al O. de la cap., batido principalmente por el viento N.: su CLIMA sano, aunque húmedo, siendo catarros las enfermedades mas comunes. TIENE 8 CASAS, una parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura beneficiado perpetuo, de patronato del ordinario y cabildo, y un cementerio. Confina el TÉRM. N. Astiguieta; E. Ali; S. Zuazo, y O. Lermanda: brotan en él 2 fuentes, una al E. llamada de Manrique, y otra cerca de lo que llaman la Rueda, de cuyas aguas usan los habitantes: su TERRENO es de superior calidad fertilizado al N. por el r. Zadorra, donde se levanta tambien un montecillo cubierto de robles, fresnos y espinos albares. CAMINOS tiene 2, uno que conduce á Lermanda y Gobeo, y otro á Ali, en regular estado. CORREO: lo recibe de la adm. de Vitoria por un bañiero. PROD.: toda clase de cereales y su mayor cosecha es de trigo; se cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices y anades, y pesca de barbos, loinas y truchas. IND.: ademas de la agricultura hay un molino de pan, que trabaja con agua del Zadorra, tomada en la presa que lleva el nombre del l. Su POBL. 9 vec., 32 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

CRISTAN: l. con ayunt. PROD.: toda clase de cereales y su mayor cosecha es de trigo; se cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices y anades, y pesca de barbos, loinas y truchas. IND.: ademas de la agricultura hay un molino de pan, que trabaja con agua del Zadorra, tomada en la presa que lleva el nombre del l. Su POBL. 9 vec., 32 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

CRISTANO: l. con ayunt. de la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y feligr. de Sta. María de *Pao* (V.).

CRISTANES: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo, perteneciente al l. ó concejo de *Caniego* (V.).

CRISTELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y feligr. de San Vicente de *Barrantes* (V.).

CRISTIMIL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y feligr. de San Ciprian de *Las*.

CRISTIMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y feligr. de San Jorge de *Cristimil* (V.). POBL.: 10 vec., 100 almas.

CRISTIMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y feligr. de San Cristóbal de *Haz* (V.).

CRISTIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y feligr. de San Martin de *Hombreiro* POBL.: 2 vec. 10 almas.

CRISTIMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y feligr. de San Julian de *Luaña* (V.).

CRISTIMIL (SAN JORGE): feligr. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1), dióc. de Lugo (11): SIT. á la der. del r. *Deza*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Ademas de la ald. de su nombre, comprende las de Gundufe, Mato, Quintá y Sanjurdó, que reunen unas 56 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Jorge es aneja de la de Santiago de Gresande, con la cual confina, y con las de Anseu, Villanueva y r. Deza, que cruza por la estremidad O. de la feligr. El TERRENO part. de monte y llano, y es de buena calidad. PROD., cereales, legumbres, hortaliza y algunas frutas; combustible y algunos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 56 vec., 240 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRISTIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y feligr. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

CRISTIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y feligr. de San Cristóbal de *Borrajeiros* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

CRISTINA: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Don Benito (4), aud. terr. de Cáceres (13), dióc. de Plasencia (28), c. g. de Estremadura. SIT. á la falda meridional de un pequeño cerro, goza de CLIMA templado, reinan los opuestos vientos del E. y O. y se padecen tercianas: tiene 59 CASAS en una plaza y 5 calles, consistorial, cárcel, escuela de niños dotada con 300 rs. á la que asisten 30, é igl. parr. dedicada á Sta. Cristina, curato de entrada y provision ordinario: el cementerio está sit. al N. de la pobl., la cual se surte de aguas potables en una fuente que hay en la plaza y otras 4 en el término.; las 2 de agua dulce y buena, y las otras 2 de agua salobre. Confina el TÉRM. por N. con el de Guareña; E. Valdehuncho; S. la Oliva; O. Villagonzalo, estendiéndose 3/4 leg. de E. á O. y lo mismo próximamente de N. á S., comprendiendo una deh. de pastos al O. que tiene 360 fan.; otra 480 de 190; un monte poblado de encina llamada Dehesa boyal de Abajo, y la Dehesilla de Arriba, tambien poblada de matas bajas de chaparro, jaras y otros arbustos. Le bañan 2 arroyos llamados de Cristina y de las Adelfas; el primero nace en el sitio de la Ladera blanca; el segundo en la deh. de la Garza; tienen su curso de E. á O., y pasan por el término de Guareña, la Oliva y Villagonzalo, para desaguar en Guadiana. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS, vecinales, en estado regular: el CORREO se recibe en Guareña por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos, aceite y bellota; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y se cria caza menor. POBL.: 70 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 802,000 rs. IMP.: 21,758. CONTR.: 3,680 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs. del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de las 2 deh. que se arriendan á los propietarios de ganado lanar.

CRISTINA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y feligr. de San Salvador de *Lumeares* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

CRISTINÁ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y feligr. de San Mamed de *Pedrouzos* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y feligr. de Sta. María de *Recemel* (V.).

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligr. de Sta. Cristina de *Paradela* (V.). POBL.: 8 vec., 18 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y feligr. de Sta. Cristina de *Lema* (V.). POBL.: 7 vec., 39 alm.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Leon y feligr. de San Pedro de *Jomezana* (V.).

CRISTINA (STA.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y feligr. de *Lamela* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

CRISTINA (STA): feligr. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, dióc. de Astorga, ayunt. de la Vega del Bollo. Tiene una igl. parr. dedicada á San Tirso, la cual es aneja de la de San Miguel de Castromarigo, en cuyo término se halla enclavada (V.). POBL.: 12 vec., 48 alm.

CRISTINA (STA.): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduña.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, término jurisd. de Moral de la *Reina* (V.).

CRISTINA (STA.): granja en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada: fue un ant. sant. dedicado á la santa de que toma nombre.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, término de Villanueva de Jamuz.

CRISTINA (STA.): desp. en la prov. y part. jud. de Zamora: SIT. en término de dicha v. y Corezes.

CRISTINA (STA.): l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soguillo. SIT. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable. Tiene 6 CASAS de un solo piso inclusa la rectoría; igl. parr., Sta. Cristina, servida por un cura de libre colacion. Confina N. Royuelos; E. Pobladura de Pelayo García; S. Zambroncinos, y O. Soguillo, á muy corta dist. todos. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno. Este pueblo tuvo en lo ant. sobre 24 vec.; se despobló posteriormente, y á fines del siglo último se volvió á poblar á impulso del ilmo. ob. de Leon, y señor marqués de Astorga, de la manera que existe, con 4 vec., 17 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CRISTINA DE RELLOSO (STA.): l. ó barrio en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6) y ayunt. titulado de Tudela. SIT. en un llano algo inclinado por la parte meridional; su CLIMA es sano, aunque bastante frio, reina con frecuencia el viento N. y las enfermedades mas comunes son los catarros. Cuenta 48 CASAS

Digitized by Google

con la de ayunt.; una escuela de niños, á la que asisten 47, cuyo maestro goza la dotacion de 300 rs. y ademas la asignacion que le señala cada uno de los alumnos; una fuente dentro de la pobl. y varias en el campo, todas muy escelentes; y una igl. parr. (Sa Martin) con su cementerio, aneja de la de Villacian. Confina el TÉRM. con Mena; E. Todela; S. San Miguel, y O. Villabasil. El TERRENO es de mediana calidad, atravesado el r. Angosto que nace en Sta. Cristina, donde da impulso en invierno á un molino harinero: sobre dicho r. hay 2 pontones de madera; el térm. comprende los montes llamados Gurdieta, la Tejera y las Callejas, todos poblados y de una estension considerable. CAMINOS: los que dirigen á Villabasil, Lastra, Quincoces, San Miguel, Tudela y Meoa, cuyo estado es malísimo. CORREOS: las cartas se reciben de Arciniega por los interesados los lunes, jueves y sábados, y salen los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, yeros, patatas y maiz, siendo la mayor cosecha la de los dos primeros; cria ganado lanar, de cerda, mular, vacuno y caballar, de los 3 últimos en abundancia y son los mas preferidos: caza de perdices, liebres, codornices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas en corta cantidad y algunos peces. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: se estraen ganados y se importan vinos y lienzos. POBL.: 48 vec., 93 almas.

CRISTINA DE VALMADRIGAL (STA.): v. en la prov., dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Sahagun (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Grajalejo, Matallana, el indicado Sta. Cristina y Villamoratiel. Está SIT. en un páramo á que da su nombre; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes dolores de costado, tercianas, fiebres pútridas y algunas pulmonía. Tiene sobre 40 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten 44 niños; igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina N. Villamuñiz; E. y S. Villainoradiel, y O. Matallana, casi todos á una leg. El TERRENO es de mediana calidad. LOS CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun sin dia fijo. PROD.: granos, legumbres, y pastos: cria ganados aunque en corto número, y caza de liebres, perdicas y codornices. POBL.: de todo el ayunt. 190 vec., 850 alm. CAR. PROD.: 2.135,104 rs. IMP.: 109,874: CONTR.: 26,644 rs. 27 mrs.

CRISTINA DE LA POLVOROSA (STA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (1/4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en un llano entre el monte de la Cervilla y el Orbigo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 140 CASAS distribuidas en 7 calles y una plazuela; escuela de primeras letras á que asisten 75 niños de ambos sexos, dotada con 1,500 rs.; igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de los vec. del pueblo; y una fuente de buenas aguas para el consumo de los hab. Confina N. Manganeses de la Polvoros; E. r. Orbigo; S. deh. de las Cadenas, y O. Mozar, á 1 1/2 leg. el mas dist.: en su TÉRM. se encuentran los desp. de la Cervilla y Requejo, y una casa denominada el Palacio, propiedad de los condes de Benavente. El TERRENO es de buena y mediana calidad y le fecundizan las aguas del Orbigo, al que cruza un puente de madera en las inmediaciones del l. Los montes de la Cervilla y Requejo proporcionan la suficiente leña y maderas de construccion para el consumo. CAMINOS: locales, escepto el que dirige á Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, cebada y lino; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y varias aves, y pesca de barbos y truchas. POBL.: con sus desp. 435 vec., 828 alm. CAP. PROD.: 444,008 rs. IMP.: 24,330. CONTR.: 9,587 rs. 13 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,614 rs., cubiertos con el prod. de la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

CRISTINAS: puente de piedra con 2 ojos sobre el r. Cabriel, molino harinero, batan y fáb. de hierro en la provincia de Cuenca, part. jud. de Cañete, término jurisd. de Pajaroncillo.

CRISTIÑA (SAN SALVADOR DE): feligr. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteáreas (1/2), dióc. de Tuy (3): SIT. á las inmediaciones del r. Tea con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende los l. de Barro, Correlo, Freijosi, Gándara, Juño, Maceiras, Masejo, Outeiro de Pazo, Penela, Portela de Benito, Portela de Vento y Val, Rivadeira, Sequeiros, Souto-Vidal, Torre y Uceda, que reunen unas 170 CASAS de mediana fáb. y comodidad. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Confina el TÉRM. con los de San Martin de Moreira, Angoares y Puenteáreas. El TERRENO participa de monte y llano y abunda en fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos; y el sobrante va á parar al r. Tea, el cual cruza de N. á S. y confluye en Miño mas abajo de Salvaterra. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino, habichuelas, lino, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de truchas, anguilas, lampreas otros peces menudos. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos del pais. POBL.: 469 vec., 676 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligr. de San Pedro de Viveiro.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y feligr. de San Julian de *Landrobe* POBL.: 14 vec., 70 almas.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y feligr. de Sta. Maria de *Rua* (V.).

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Maràa y feligr. de San Estéban de *Silan*. POBL.: 5 vec., 25 almas.

CRISTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligr. de Santiago de *Adelan* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

CRISTO DE AMBAS AGUAS: santuario en la prov. de Logroño, part. jud. de Cervera del Rio Alhama, term. jurisd. *Ambasaguas* (V.).

CRISTO DE TRABE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y feligr. de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

CRISTO DEL VALLE: v. en la prov. de Ciudad-Real: es la misma de San Cárlos del *Valle* (V.).

CRISTOBAL: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Coria (46), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33). Está SIT. sobre una colina combatida por los vientos N. y S., con CLIMA sano y templado, siendo las gastritis y fiebres intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Tiene 470 CASAS, entre ellas la del ayunt.: una escuela de niños concurrida por 70, con un maestro que recibe de dotacion anual la suma de 1,000 rs.; 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que provee á las necesidad de los vec., y una igl. matriz bajo la advocacion de San Martin, curato de primer ascenso y de provision ordinaria, servida por el párroco, sacristan y 2 monasillos; próxima á la pobl. está la ermita del Smo. Cristo de la Pasion. SU TÉRM. confina al N. con Santibañez de la Sierra; E. Valdefuentes; S. con el Horcajo, y O. con el de Lollano: se encuentran en él muchas fuentes de buen agua. LOS CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos por veredas que se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Bejar por conducto 3 veces en la semana. El TERRENO es inferior y bastante escabroso. Las PROD. son escasas y consisten en centeno, patatatas, trigo, garbanzos, legumbres, vino y castañas: abunda el ganado vacuno, el de pelo y lana, siendo el primero el mas mas preferido; caza de conejos se encuentra en mucho número. POBL.: 444 vec., 451 alm. CAP. TERR. PROD.: 202,000 rs. IMP.: 10,100. Valor de los puestos públicos: 2,563.

CRISTOBAL (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de Navares de Ayuso.

CRISTOBAL (SAN): cerro en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, término de Herencia: SIT. al S. de esta v., tiene en su cúspide una ermita dedicada á aquel Santo, que nada ofrece de notable.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Higuera la Real.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Logrosan: SIT. al S. de esta v., forma cord. por sí sola y es ramificacion de las Villuercas: en su cima hay una especie de plaza llana y en ella una ermita ya destruida dedicada al Santo que le da nombre: en su descenso por el N. hay fincas y olivares de buen prod.; por el S. huertos de frutales y verduras, que se crian medianamente por la abundancia de fuentes que hay por todos lados.

CRISTOBAL (SAN): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de la Zarza: SIT. á 1/2 leg. al S. de este pueblo, ocupa cerca de una leg. de estension y está poblada de buen monte de roble: se crian en ella muchos cerdos, y se mantiene mucho ganado vacuno y cabrio muy fuerte. Los robles son muy corpulentos y se crian pronto, sacándose de ellos buenas tablas y madera para la labor: esta finca pertenece á los propios de la Zarza: en la cúspide de la sierra se

Digitized by Google

hallaba una ermita, arruinada hace pocos años dedicada á San Cristóbal, cuya efigie parece fue recogida por una mujer de Almoharin, y despues de algun tiempo se llevó á Valdemorales.

CRISTOBAL (San): barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los dos que componen la v. de *Almendres* (V.).

CRISTOBAL (San): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (46): SIT. en una altura entre los r. *Eresma* y *Cigueñuela*, está ventilado, y su CLIMA es mediano: tiene 30 CASAS, la de ayunt. y una igl. parr. (Nra. Sra. del Rosario) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion real y ordinaria; hay una ermita (San Antonio de Padua) propia del pueblo y sostenida por los fieles. Confina el TÉRM. N. Lastrilla; E. Trescasas; S. Tabanera del monte, y O. Alijares de Segovia. El TERRENO es en lo general escaboroso, abraza 700 obradas de las cuales se cultivan 550, hay algunos prados, y algunos huertecillos; los rios ya mencionados Eresma y Cigueñuela, pasan inmediatos al pueblo, el primero por el S., y el segundo por el N., sus aguas se utilizan para el uso de los vec. para el de los ganados y para regar los prados y huertos. CAMINOS: locales en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, patatas y algo de lino, mantiene ganado vacuno y asnal. POBL.: 21 vec., 93 alm. CAP. IMP.: 25,649. CONTR.: 2,493. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 426 rs. con 28 mrs. y se cubre con 126 rs. producto de propios y por repartimiento vecinal.

CRISTOBAL (San): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (1 4/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (35): SIT. en un valle entre dos montañas ó elevadas cuestas, le combaten en general los vientos N. y SO. y su CLIMA templado, es propenso á inflamatorias y algunas intermitentes: tiene 62 CASAS, 4 calles, una plaza, casa de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 24 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro con la dotacion de 1,100 rs., y una igl. parr. (San Cristóbal Mártir) servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en las afueras de la pobl. se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y una ermita (CorpusCristi) de propiedad de una cofradía. Confina el TÉRM. N. Viloria á 1 leg.; E. Torregutierrez á 3/4; S. el Arroyo á 1, y O. Vallelado á 1/4; le atraviesa un arroyo llamado del Orcajo, que nace 3/4 de leg. dist. del pueblo, y sigue 4 leg. mas, hasta entrar en el r. *Cega*; tiene 3 puentes de madera: el TERRENO labrantio y montuoso, es en su mayor parte de inferior calidad, pues solo la del valle es de segunda y tercera, hay un pinar albar y negral poco poblado, de 1/2 leg. de estension de O. á N., y un pequeño prado, donde se apacenta el ganado. CAMINOS los de pueblo á pueblo en mal estado, el CORREO se recibe de la cabeza de part. PROD.: granos de toda especie, de inferior calidad, escepto la cebada, piñon, patatas, cáñamo, rubia buena y una corta porcion de vinode ínfima clase: su mayor cosecha trigo, centeno y piñones, mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: agricultura. COMERCIO: las 2/3 partes de vecinos salen á vender piñones, y comprar granos, y la venta que se hace en las fáb. de rubia de esta semilla. POBL.: 594 1/2 vec., 2218 alm. CAP. IMP.: 21,669 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,728 rs. con 26 mrs., y se cubre con 390 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

CRISTOBAL (San): parr. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares; compreude una pequeña parte de la pobl. de la c., y toda la del campo que tiene esta denominacion, ocupada casi en su totalidad de huertos donde se coge abundancia y esquisita verdura y rica fresa aunque en corta cantidad; tambien se cultiva el escelente algodon, que algun tiempo produgera muchos miles, y en la actualidad apenas sufraga los gastos de las labores por el bajo precio á que se vende. La sociedad de Amigos del Pais, instalada recientemente, trata de introducir el plantio de la *morera multicaulis* ó filipina, para la cria del gusano de seda, cuyo ensayo acaba de verificarse con muy buenos resultados. POBL., RIQUEZA y demás (V. IBIZA).

CRISTOBAL (San): l. en la isla y dióc. de Menorca, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 24 leg.), part. jud. de Ciudadela (4), ayunt. de Mercadal (2): SIT. en una altura á la libre influencia de los vientos, con CLIMA sano: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Cristóbal Mártir), servida por un cura de ingreso de provision real, vicarios y un sacristan nombrado por el párroco, 2 oratorios públicos de propiedad particular en 2 casas de campo; una escuela de instruccion primaria dotada con 100 rs. vn. concurrida por 50 alumnos; y varios pozos y cisternas de escelentes aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Mercadal; E. Alayor; S. el mar, y O. Ferrerias, estendiéndose 3/4 de leg. por los 4 puntos; en él se encuentran los cas. nombrados, Mostay y la Figarella. El TERRENO es desigual y de mediana calidad; con un solo monte llamado Fonts-redonas á la parte N. y 1/2 leg. de la pobl.; corren por él 2 arroyos cuyas aguas dan impulso á varios molinos, y desaguan en el mar. LOS CAMINOS dirigen á Mahon y á la cab. del part., y se hallan en mal estado. PROD.: cereales, y toda clase de frutos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda, caza de conejos, perdices y pesca de mar. IND.: varios molinos de agua y de viento para moler trigo, uno de aceite, y otro para lavar ropa de lana. COMERCIO: esportacion de trigo, legumbres, caza y ganado, é importacion de los art. que faltan. POBL., RIQUEZA y CONTR.: unido á Mercadal.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 40 vec., 49 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgos y felig. de San Cristóbal de *Chamoso*. POBL.: 8 vec., 40 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Euensagrada y felig. de San Cristóbal de *Cuiñas* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

CRISTOBAL (San): ald en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de *Fisteus* (V.). POBL. unida con el l. de Lama, 41 vec., 62 alm.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de *Lozara* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt de Samos y felig. de San Cristóbal el *Real* (V.). POBL.: 16 vec., 87 almas.

CRISTOBAL (San): desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, ignórase el parage donde estuvo sit. el ant. l., pero se cree con fundamento debió ser cerca de San Salvador de Leire.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.). POBL. unida á la de Amarela, 7 vec., 39 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Acoba* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Insua* (V.). POBL.: 11 vec., 62 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Mouriscos* (V.). POBL.: 12 vec., 69 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andrés de Faedo. SIT. al SO. en la falda de la sierra que desde Villafria se estiende hasta Sta. Ana de Montares, la cual forma encañada con las lomas de Massfera, Godina, Faedo y Pascual, y á la parte de abajo del camino que desde Pravia dirige á las Luiñas, Cudillero y otros pueblos de la costa. El TERRENO aunque pendiente es fértil y de buena calidad. PROD.: escando, maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 38 vec., 162 alm. (V.).

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de *Lodon* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

CRISTOBAL (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y

Digitized by Google

feligr. de Sta Eufemia de Villanueva de *Oscoz* (V.). POBL.: 44 vec. y 50 alm.

CRISTOBAL (SAN). l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligr. de San Juan de *Malleza* (V.).

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y feligr. de San Salvador de *Mourisco* (V.). POBL.: 25 vec. y 100 alm.

CRISTOBAL (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y feligr. de San Fiz de *Cadeliña* (V.). POBL.: 29 vec , 142 almas.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y feligr. de San Salvador de *Tol* (V.). POBL.: 44 vec. y 60 alm.

CRISTOBAL (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y feligr. de San Pedro *Apóstol* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CRISTOBAL (SAN): feligr. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Verin (4 1/2). ayunt. de Monterrey (4 1/2): SIT. á la izq. del r. *Bubal ó Bibalo* en terreno elevado, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 80 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. dedicada á Santiago es aneja de la de Sta. María de Medeiros; dista 4/4 leg. al E. Confina al TÉRM. ademas con el de Floriz al N., por S. con las feligr. de Bouses y Videferro, y por O. con la de San Salvador de Gironda. El TERRENO montuoso en lo general, es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos PROD.: centeno, trigo, algun maiz, patatas, castañas, lino y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 80 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRISTOBAL (SAN): monte del valle de Ezcabarte, en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: llámase por otro nombre *Escabe* (V.).

CRISTOBAL (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término de Zolla.

CRISTOBAL (SAN): barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. y término de Axpe de Busturia.

CRISTOBAL DE ALISTE (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, part. de Alba y Aliste, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en tierra llana hácia la parte S. y pendiente hácia el N., por cuya parte se ven cuestas y barrancos profundos. Tiene sobre 34 CASAS; una igl. parr.; un pósito, y una fuente cuyas aguas estan muy impregnadas de azufre. Ademas de los art. generales al part. PROD.: trigo secuendo. POBL.: 24 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 33,360 rs. IMP.: 3,435. CONTR.: 4,365 rs. 15 mrs.

CRISTOBAL DE BOEDO (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), part. jud. de Saldaña (5): SIT. entre dos cuestas en CLIMA frio y combatida de los vientos, especialmente del N.; las enfermedades que especialmente se esperimentan son las fiebres catarrales, tercianas y cuartanas. Tiene 70 CASAS con la consistorial que es muy capaz, y sirve tambien de cárcel; una escuela de ambos sexos frecuentada por 40 alumnos, cuya direccion está á cargo de una maestra dotada con 360 rs.; una fuente saludable dentro de la pobl., y en el término, varias; una igl. parr. (San Facundo) y Primitivo) servida por un teniente de cura, un beneficiado y un sacristan; á dist. de 1/2 cuarto de leg. de la pobl., hay una ermita (Ntra. Sra. de la Muela), la cual fue antiguamente priorato de monges benedictinos. Confina el TÉRM. N. con Herrera de Rio Pisuerga; E. Sta Cruz de Boedo; S. Calahorra de Boedo, y O. Benafosa de Pisuerga. El TERRENO es de mediana calidad; inmediato á la v., por la parte occidental y como á 200 pasos corre el r. Boedo, que tiene su origen 6 leg. mas arriba en la venta del mismo nombre; baña por E. á Sta. Cruz y á Calahorra de Boedo; diferentes puentecitos cruzan dicho r.; pero todos ellos construidos de madera; el término encierra tambien algunos pequeños montes poblados de robles aunque poco: CAMINOS: los vecinales y ademas el real que conduce á Santander, el cual se halla en mismo estado. CORREOS: se reciben de Herrera, y cada uno de los interesados manda por su correspondencia. PROD.: trigo, cebada, morcajo, centeno, yeros, avena, titos, arbejas, lentejas y otras legumbres, y tambien algun poco de vino; de todos estos art. los mas abundantes son los tres primeros; crianganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, un telar de lienzos y un molino harinero con dos muelas muy bien conservado. POBL.: 33 vec., 167 alm. CAP. PROD.: 145,623 rs. IMP.: 3,832.

CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (1), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46): SIT. en un llano; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 170 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten 50 niños de ambos sexos, dotada con 4,500 rs.; igl. parr. (Santiago) servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. de la Vega); cementerio en parage ventilado, y una fuente de buenas aguas para el consumo público. Confina N. Sta. Colomba de las Carabias; E. r. Esla; S. Castrogonzalo, y O. Matilla de Arzon, á 4 1/2 leg. el mas distante: en su term. se encuentra el desp. de Sta. Marina. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Esla, á cuyas márgenes hay una alameda de chopos bastante frondosos. Los CAMINOS locales, escepto los de Leon, Asturias y Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar; caza de alguna liebre, y pesca de truchas y barbos. IND.: hay unos 20 panaderos. POBL.: 200 vec., 562 alm. CAP. PROD.: 435,960 rs. IMP.: 48,578. CONTR.: 45,026 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,749 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

CRISTOBAL DE VALDUEZA ó DE COMPLUDO (SAN): l. en la prov. de Leon (44 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de los Barrios: SIT. en una loma; combátenle los vientos por N. y S. con especialidad; sus enfermedades mas comunes son pulmonías y pleuresías. Tiene 60 CASAS cubiertas de paja la mayor parte; escuela de primeras letras á que asisten 45 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. los Barrios; E. Bouzas; S. Manzanedo, y O. Espinoso. El TERRENO es de mala calidad; participa de monte y llano, cubierto aquél de robles y brezo. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada por propio, que sale diario. Dirige cebada, patatas, cebada, alguna fruta y pastos, cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de jabalíes, corzos, zorros, liebres y lobos. POBL.: 36 vec., 179 alm. CONTR.: con el ayunt.

CRISTOBAL DE VILLALBA (SAN): desp. en la prov. de Avila, part. jud. y término jurisd. de Cebrero: SIT. á la parte del E. y á 4/2 leg. de esta v.; se ignora la causa de su despoblacion.

CRISTOBAL DEL HENAR. (SAN): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, corresponde al estado general de la v. y tierra de Cuellar, y lo cultivan los vecinos de Viloria.

CRISTOBAL DEL MONTE (SAN): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (4) y ayunt. de Fresneña (1/4): SIT. en un valle y sobre una cuesta rodeado de montes por todas partes, escepto por una que tiene prados y tierras de pan sembrar; el CLIMA es inconstante, reinan los vientos N. y SO., y las enfermedades mas comunes son los constipados. Se compone de 9 CASAS con la consistorial; tiene una igl. parr. (San Cristobal) con su correspondiente cementerio contiguo á la misma, servida por un cura párroco propio y un sacristan. Confina el TÉRM. N. con Villasmayor del Rio; E. Fresneña; S. Eterna, y O. Belorado. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan dos arroyos, unidos el uno del Monte del Valle, y el otro de Eterna, los cuales nacen en los montes del mismo nombre; hay sobre dichos arroyos algunos puentes que carecen de todo mérito; el término encierra 2 montes el uno titulado de la Viña, cria robles; está inmediato al pueblo y es propiedad de este; el otro llamado Valdelegua produce hayas y robles, y pertenece en comun á Fresneña y al pueblo que se describe. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Belorado por los interesados, en cuyo punto llega los domingos, miércoles y viernes, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada y legumbres ordinarias, siendo la mayor cosecha la de trigo; ganado lanar, cabrío, caballar y vacuno; estos dos últimos son los preferidos en el pais; caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola únicamente. POBL.: 45 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 207,500 rs. IMP.: 18,705. CONTR.: 3,746 rs. 29 mrs.

CRISTOBAL DEL MONTE (SAN): l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valderredible: SIT. en el valle de este nombre. Tiene igl. parr. (San Cristóbal) matriz de Navas, servida por un cura,

Digitized by Google

Confina N. Villanueva de Henares; E. Arcera y Arcos; S. San Andres de Valdelomar, y O. Canduela. El TERRENO es de mediana calidad, y PRODS. granos y legumbres. POBL.: 46 vec., 59 alm. CONTR. con el ayunt.

CRISTOBAL DEL RIO ALMAR (SAN): desp. en la PROV. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Cillan: está SIT. en un ramal de la sierra titulada de Gorria á 1/2 leg. NE. de la pobl. á cuya jurisd. pertenece.

CRISTOBAL DE LA DONZELL (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (45 horas), part. jud. de Tremp. (40) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32), dióc. de Urgel. (14) consta de 3 cas. sit. al E. de un monte á larga dist. el uno del otro: el de S. Cristóbal de la Donzell, tiene 6 CASAS, 2 la Doncell y otras dos Perecolls, todas de piedra en su parte esterior y de madera en su interior, bajas y muy miserables; hay una capilla en San Cristóbal de la Donzell, dedicada á San Cristóbal, la cual es aneja de la parr. de Puig, á la que pertenece este pueblo, y al cura párroco ofrece en la celebracion de la misa con los de San Martin de Puig en los dias festivos. Sus vec. se proveen de agua para sus necesidades de balsas inmediatas á los respectivos cas.; el cementerio, ademas de bien ventilado se halla en buena SIT. Se estiende el TERM. de N. á S. 2 hor., y de E. á O. á igual dist. con poca diferencia; confinando N. con Gavarre; E. con el de Puig; S. Rialp, y O. con el de Benavent; sin embargo de que atraviesan por el varios barrancos, se sacan poco despues de los aguaceros, causando grandes avenidas: el TERRENO es áspero, quebrado, montañoso, árido y de mala calidad; hallándose en él, en tierras de propiedad particular, muchos matorrales, encinas y robles que surten de leña á sus hab. CAMINOS: son de pueblo á pueblo, de herradura y malos. PROD.: centeno, avena, cebada, patatas; se cria ganado cabrio y de cerda, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para el cultivo de las tierras; hay caza de perdices y conejos y algunos animales dañinos. POBL. 40 vec., 53 alm.

CRISTOBAL DE LA LAGUNA (SAN): c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la isla de Tenerife, prov. de *Canarias* (V. LAGUNA, SAN CRISTÓBAL DE LA).

CTISTOBAL DE LA POLANTERA (SAN): l. en la prov. de Leon (6 y 4/4 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2 4/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Matilla de la Vega, Posadilla, Santibañez de la Isla, Seisen y Villamediana, Veguellina de Fondo, Villagarcia de la Vega, y el indicado San Cristóbal. Está sit. en terreno llano entre los rios Orbigo y Tuerto; combátenle todos los vientos; su CLIMA es frio y húmedo, lo que origina algunas tercianas y reumas. Tiene 86 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten unos 60 niños; igl. parr. (Santiago), servida por un cura y un coadjutor, de presentacion de 3 voces legas. Confina N. Posadilla de la Vega y Villoria de Orbigo; E. Villamediana; S. Matilla del Páramo, y O. Riego de la Vega. El TERRENO es llano, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de los indicados r. Tuerto y Orbigo que tambien mueven algunos molinos. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, alguna hortaliza y buenos pastos, cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular, todo en corto número; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. IND.: los indicados molinos, y algunos telares de lienzos caseros. POBL. de todo el ayunt.: 246 vec., 1,107 alm. CAP. PROD.: 3.440,597 rs. IMP.: 459,500. CONTR.: 43,60 rs. 30 mrs.

CRISTOBAL DE LA VALL (SAN): l. que forma ayunt. con Barcedana, que es su cab., en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel. SIT. entre el peñasco en que se halla la v. de Llimiana y el Montsech, un que por esto se halla privado de tener buena ventilacion: el CLIMA es muy caluroso en verano y algo frio y húmedo en invierno, padeciéndose principalmente intermitentes y gástricas, producidas por lo comun por la mala calidad de las aguas. Tiene 20 CASAS de un solo piso y mala distribucion interior, formando calles llanas aunque sin empedrar; la igl. (San Jaime Apóstol) es aneja de la parr. de Llimiana, la cual sirve el cura de dicha v.: los hab. de este pueblo se surten de agua de pozos para sus usos por carecer de fuentes: el cementerio está en desp. en parage bien situado y con buena ventilacion. El TERM. es el mismo de San Martin de Barcedana. (V.) PRODS.: poco trigo y legumbres, vino, aceite y patatas. POBL., RIQUEZA y CONTR. con la cab. del ayunt.

CRISTOBAL DE LA VEGA (SAN): l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), dióc. de Avila (9): SIT. en una pequeña elevacion, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 60 CASAS pequeñas la mayor parte, y de un solo piso, las que se hallan distribuidas en 4 calles y varias callejuelas: todas muy llanas y sin empedrar, por lo que se llenan de lodo en el INVIERNO; hay una plaza de figura cuadrada; casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren sobre 40 niños y 45 á 20 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 220 rs. y 40 fan. de trigo, pagados los 220 rs. de los fondos municipales y el trigo por los padres de los niños; 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, con 2 caños cada una, y un pilon para abrevadero de los ganados, 2 paradores regulares y 1 igl. parr. (San Cristóbal Mártir) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios. El edificio sit. en un alto al O. del pueblo, es sólido y de regular capacidad; tiene los ornamentos y alhajas de plata indispensable para su servicio, las demas que existian, fueron estraidas en la guerra de la Independencia: el cementerio no distante de la igl. está bien ventilado y en nada perjudica á la salud pública: el TERM. se estiende 4/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Tolocirio; E. Santiuste de S. Juan Bautista; S. Roparriegos, y O. CAS. de Bolaños: se encuentra en él y sobre la carretera, un portazgo perteneciente á la Hacienda nacional y le atraviesan 2 arroyos, el uno llamado de Balverdon que tiene origen en el term. de Codorniz y desemboca por Tolocirio y Montejo en el r. Adaja, y el otro que nace en este term. y desagua por D. Yerro, en el mismo r. Adoja; á este último le cruzan 2 puentes, uno en el camino que va de este pueblo á Raparriegos y el otro en el que dirige á la orilla de Arévalo. El TERRENO en su mayor parte es llano y se cultivan 400 obradas de primera calidad; 600 de segunda y 1,000 de tercera: hay un chaparral como de 70 obradas; 400 de baldios para leñas; 2 huertas que producen muchas y regulares verduras y algo de viñedo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Valladolid, todos en mediano estado. CORREOS: se reciben de Arévalo por balijero, que pasa por el pueblo, los lunes jueves y sábados, y sale los mismos dias; pasa diariamente 5 diligencias. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, avena, yeros, centeno, patatas y muelas; su mayor cosecha, trigo y cebada: mantiene ganado lanar, vacuno, mular, caballar asnal y de cerda: cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO la agricola, y 2 tiendas de corto valor para el consumo del pueblo. POBL.: 60 vec., 254 alm. CAP. IMP.: 48,827 CONTR.: 43,508 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3.804 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CRISTOBAL DE LOS MOCHUELOS (SAN): deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, término jurisd. de Ciperez; linda con este pueblo al O. 1/2 leg. y con Traguntia al E. 1. Tiene un fuerte matorral de roble y muy poca labranza.

CRISTOBALEJO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, término jurisd. de Ciperez, con quien forma ayunt. Está SIT. en un alto rodeada de monte de roble con CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS bastante reducidas y de poca altura, y una fuente de agua abundante. Su TERM. confina al E. con Ciperez; O. y S. con el del Cubo de D. Sancho, y N. con San Cristóbal de los Mochuelos; tiene de estension de E. á O. 1/4 de leg. y de N. á S. 1/2 cuarto. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y prod. pastos, centeno y algunas legumbres. POBL.: 2 vec., 8 almas.

CRISTOBALEJO DE MONTE AGUDO (SAN): alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.). Confina al N. término de Cilleros; S. con el de Morille y la Hegaciada; E. con el de Ariscos, y O. con el de Sto. Tomé de Rozados. Comprende como 600 huebras de tierra de mediana é inferior calidad, cubierto de todo monte cuya fruto es la bellota y pastos. En lo municipal corresponde al ayunt. de Cilleros y en lo parr. á la igl. de Morille.

CRISTOBALES: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia (2 leg.), término jurisd. de Fuentemilanos (1,000 pasos) no se conservan mas vestigios, que un paredon de una igl., que al parecer se llamaba San Miguel,

Digitized by Google

CRISTOBE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Vicente de *Readegos* (V.).

CRISTOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Juliun de *Lusaña* (V.).

CRISTOSENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.). POBL.: 22 vec. y 110 almas.

CRISTOSENDE (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Tribes (3 1/4), ayunt. de Teijeira (1/4): SIT. ala izq. del r. Sil en la falda del monte de la Carosa, y en posicion alegre y pintoresca, desde la cual se descubre parte del valle de Lemos y la ribera de Amandi (en la prov. de Lugo), y varios pueblos del ayunt. de Parada, y del de Teijeira. Combátenla todos los vientos, y goza de CLIMA bastante sano. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Barro, Casardomato, Pipas y Quintairos, que reunen 400 CASAS, destinadas las 350 á bodegas, y las restantes habitadas por los vecinos. Hay 4 fuentes de abundantes y buenas aguas para beber y otros objetos. La igl. parr. dedicada á San Salvador, cuya festividad se celebra el lunes de pascua de Resurreccion, es edificio bastante sólido con 3 buenos altares, y una pequeña torre ó espadaña: sirve el culto un cura de primer ascenso y provision ecl. Tambien hay una ermita titulada San Cayetano, cuya fiesta se hace el 7 de agosto, y bastante concurrida por los hab. de los pueblos inmediatos. Confina el TÉRM. N. r. Sil; E. felig. de Lumeares; S. Montoedo, y O. Sacerdebis. El TERRENO, si se esceptua el radio que ocupa el l. de Cristosende, todo lo demas es quebrado: le bañan por la parte septentrional el espresado r. Sil, y por el O. el riach. llamado Misarélas, sin que ambos presten otra utilidad que alguna pesca, y la leña que el primero trae en sus avenidas: pues si bien es cierto que hay algunos molinos harineros, se hallan en el térm. de Sacardebois. La parte de terreno cultivado ascenderá á 2,000 jornales, destinado en su mayor parte á viñedo. PROD.: trigo, cebada, castañas, patatas, lino, legumbres, algunas frutas, y mucho vino de muy buena calidad: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballerías de carga. IND. y COMERCIO: la agricultura, y 2 telares de lienzos y picotes ordinarios: consisten las principales especulaciones comerciales en la estraccion de vino para Lugo y la Coruña, y de jamones para las prov. de Castilla; á importacion de aceite y otros artículos procedentes de Monforte, Monteerramo, Maceda y otros puntos. POBL.: 40 vec., 160 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRIVILLEN: ald. de Alcañiz con ayunt. en la prov. de Teruel (46 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aliaga (5), dióc. aud. terr. y c. g. de Zaragoza, (46 leg.): SIT. en el declive de un monte con esposicion al O. es combatido por los vientos N., S. y E., disfruta de CLIMA templado, y aunque sano, propenso á carbunclos en el verano. Tiene 130 CASAS inclusa la municipal; escuela de niños concurrida por 28 alumnos y dotada por 4,500 rs. vn.; igl. parr. (San Martin), y una ermita llamada San Gil. Los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. En las afueras se encuentran dos ermitas una al S. denominada Sta. Bárbara y otra al N. dedicada á San Juan: al lado de esta capilla hay 20 casas de campo ó masadas que forman un barrio del l. Confina el TÉRM. N. con Monte del Marqués de la Varonia (1/2); E. con Andorra y los Olmos (1); S. con Gargallo y Ejulve (1/2), y O. con Estercuel (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado en parte las aguas de un riach., el que tiene su origen en las montañas de la Mesquitilla, térm. de Lazoma y va á desaguar en el Martin: hay en su radio hácia el O. de la pobl. un monte poblado de pinos: contiguo á las masadas dichas de Crivillen, existen abundantes minas de manganesa, esplotadas por dos compañías que la estraen y conducen por arrieros á Cataluña: sus CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Alcorisa por balijero. PROD.: trigo, centeno, mucho vino aunque flojo, legumbres, hortalizas, frutas, cáñamo, patatas, maiz y algo de seda: se cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, liebres y muchas perdices. IND.: 2 molinos harineros y 6 fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de vino, trigo, aguardiente y manganesa. POBL.: 177 vec., 709 almas CAP. IMP.: 83,085 rs. vn.

CROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

CROA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María Magdalena de *Graña de Villarente* (V.).

CROCHIA: r. en la prov. de la Coruña y uno de los que separan la felig. de S. Isidro de Postmarcos, de la v. de la Puebla en el CAMINO jud. de Noya: nace en las vertientes del monte Barbanza y cruza el camino de Noya á Santiago, sobre el cual se ha construido un puente por cuenta de los pueblos inmediatos.

CRONS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Camboño* (V.).

CROSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cudiña y felig. de San Mamed de *Pentes* (V.).

CRUCEIRA: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Ordenes* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. María de *Javiña* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Andres de *Cabañas*. (V.). POBL.: 39 vec., 164 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragona* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Esteban de *Anós* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Andres de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 16 vec., 89 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Lorenzo de *Adrás* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villariños*.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

CRUCEIRO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentedeas y felig. de San Lorenzo *Arnoso* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Andrés de *Meirol* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentedeas y felig. de San Mateo de *Oliceira* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martin de *Portela* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Sabajanes* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Areca* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Bendoiro*. (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Martin de *Curdis* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Salamonde* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes* (V.).

CRUCEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Sta. María de *Grijoa* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Beiticiros* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Donas* (V.).

CRUCEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

CRUCEIRO DE CAMPO LONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Martin de *Andrade* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

CRUCEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentedeas y felig. de San Martin de *Moreiro* (V.).

CRUCEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de *Melias* (V.).

CRUCEJA: granja en la prov. y parte jud. de Soria: tiene 2 CASAS habitadas por igual número de vec. dedicados al cultivo de su heredamiento.

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt de Teo y felig. de San Cristobal de *Reyes* (V.).

Digitized by Google

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig. de San Miguel de *Boimil*. POBL.: 2 vec., 8 alm.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Budiño*. POBL.: 2 vec. 12 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, felig de San Cristóbal de *Dormeá*. POBL.: 5 vec., 32 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Pedro de *Presaras*. POBL.: 3 vec., 18 almas.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Vilasantar*. POBL.: 3 vec., 20 alm.

CRUCERO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. María de *Barbeiros* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelle* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. María de *Ordoeste* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.). POBL.: 100 alm.

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. María de *Carracedo* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de *Briallos* (V.).

CRUCERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Martin de *Barreiros* (V.).

CRUCERO DEL MONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Randuce* (V.).

CRUCERO DEL REGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Marmancon* (V.).

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalva* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos* POBL.: 9 vec ,38 almas

CRUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesta* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Cruces* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Viceiro* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y feligresía de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

CRUCES: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente *Villamea* (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

CRUCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* POBL.: 5 vec., 39 alm.

CRUCES: ald. en la prov. de Orense , ayunt. de Allariz y felig. de San Vitorio de *Mezquita* (V.). POBL.: 17 vec., y 67 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Oviedo , ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 13 vec., y 57 almas.

CRUCES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luarca y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

CRUCES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

CRUCES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro Felix do *Besejos* (V.): SIT. en un gran desfiladero que hay en la cadena del monte del *Carrio*. Cruzan por ella diferentes CAMINOS: y tiene una ferreria el á de cada mes bastante concurrida, cuyas especulaciones consisten en ganados, géneros y frutos del pais. POBL.: 5 vec. 25 alm. Durante la última guerra civil fue notable, como punto estratégico, donde se construyó un fuerte que permaneció siempre ocupado por un destacamento de tropas de la reina.

CRUCES: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de *Bernuy Sarbinero* (V.).

CRUCES (CORTIJO DE LAS): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Pinos-Puente* (V.).

CRUCES (LAS): 1 isiote en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, jurisd. de *Arrecife* (V.).

CRUCES (LAS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Santiago *Ramon* (V.).

CRUCES STA. MARIA DE: felig. en la prov. de la Coruña (48 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. y ayunt del Padron (1/2): SIT. la mayor parte de la pob. en una hermosa llanura y campiña á lo largo del camino real y á la falda de un gran cerro, con buena ventilacion y CLIMA templado y bastante sano: comprende las ald. de Abelina, Angueira de Suso, Areal, Bascuas, Bayuca, Cruces, Esclavitud, Muiños, Pedroso del Norte, Pedroso del Vendabal, Picaraña, Prado, Queiruja, Tarrio, Vigo y Vilar, que reunen 383 CASAS de algunas comodidades. La igl. parr. (Sta. María), es única el cementerio en nada perjudica á la salud pública: hay 2 ermitas, la una que es el santuario de la esclavitud, con la advocacion de Nra. Sra., celebra romeria el 8 de setiembre, á la cual concurren los devotos hasta desde 15 leg., y la otra, con la de San Benito, sit. en el indicado l. de Bascuas, entre los montes llamados Veiturreira. El TERM. confina por N. con Sta. Marina de Ribasteas, San Juan de Calo; por S. con Sta. Eulalia de Pino; por S. con Sta. María de Iria, y por O. con San Lorenzo de Leira y Sto. Tomé de Sorribas; tiene muchisimas fuentes de de buen agua dentro y fuera de la pobl., y 2 riach., que el uno nace en Bascuas y el otro en el monte de la Bayusa, y riegan la mayor parte de la parroquia: en el camino real que de Santiago dirige al Padron, hay dos acueductos. El TERRENO es de bueno calidad, y sus montes bastante poblados especialmente de combustible. El LABRIO ya indicado, asi como los vecinales, se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe de Santiago ó de la estafeta de Padron, los martes jueves y sábados, y sale los lunes, miércoles y viernes. PROD.: maiz, centeno, trigo lino: patatas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno , caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices. IND: la agricola 2 molinos harineros y un herrero bastante comodidad, y varias casas de posada. El COMERCIO se reduce á la esportacion de alguna maiz para Andalucia y Asturias, y el que le proporciona una feria de ganado vacuno que celebra el dia 12 llamada de la Esclavitud. POBL.: 312 vec., 1,399 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CRUCETAS. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argamosa* (V.).

CRUCIADA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Miguel de *Serin* (V.).

CRUCIALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, término. y jurisd. del l. de este último nombre.

CRUCIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

CRUCITADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig de San Martin de *Belesar* POBL.: 2 vec., 10 alm.

CRUELA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término. de Villanueva de la Vera: SIT. 4/4 leg. S. de esta v., existen aun escombros de sus casas, cuyos vec. con otros desp. contiguos, se incorporan á *Villanueva* (V.); llamasele alguna vez Curruela.

CRUESELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig de San Pedro de *Artementos* (V.).

CRUGEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CRUGEIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de Santa Eugenia de *Ribeira* (V.). POBL.: 49 vec., 97 almas.

CRUGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de *Ames* (V.).

CRUGIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Liñayo* (V.).

CRUILES: l. cab. de ayunt. que forma con los vecindarios de Salellas y San Miguel de Cruiles, en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de la Bisbal (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): SIT. al pie de una pequeña altura: le combaten los vientos del N. y S.: su CLIMA es sano, y las enfermedades mas conocidas son fiebres pútridas. Tiene 60 CA-

Digitized by Google

sas, la consistorial, carnicería pública, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que es aneja la de San Miguel de Cruilles, servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Monells; E. La Bisbal; S. San Pol y San Ciprian de Lladó, y O. San Sadurní. El TERRENO es de mediana calidad, participa de llano y monte con algun bosque arbolado; le fertiliza el r. Ardaró y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la v. de La Bisbal. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices y conejos. POBL.: 52 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 4.906,800 rs. IMP.: 122,670.

CRUILLES (SAN MIGUEL DE): vecindario en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de La Bisbal, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cruilles, de cuya parr. es aneja la que tiene bajo la advocacion de San Miguel. Su TERRENO, PROD., POBL. y CONTR.: (V. CAUILLES).

CRUJIA (LA): cas. con hacienda de olivos, molino aceitero, huerta con estanque, alameda y ermita (la Concepcion) en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de *Villanueva de la Reina*.

CRUNDERROBLES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Clemente de *Quintueles* (V.).

CRUZ: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella y término jurisd. de Istan.

CRUZ: sierra en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término. de Piedrabuena; SIT. al S. y muy inmediata á esta v.: tiene en lo mas elevado una cruz de pino de 5 varas de altura, la que se renueva por los vec. siempre que hay necesidad: nada se sabe de su origen ni del objeto de la colocacion de la cruz en la sierra: solo se conserva una confusa tradicion de que en el siglo XIII ya se veneraba en el mismo sitio: hoy es tambien objeto de mucha veneracion por los hab. de aquella v., sabiendo con mucha frecuencia las mujeres descalzas, dan vuelta á la sierra, apesar de su mal piso, y bajan á concluir su romería á la ermita de San Bartolomé, sita al pie de la sierra á la parte del N.

CRUZ: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.). Confina al E. con término de Velasco Muñoz; O. con el de Moriscos; N. con el de Orielanos y Castellanos, y S. con el espresado de Moriscos, á cuyo ayunt. está agregado. El TERRENO es todo secano. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas. Se compone de 250 huebras, 50 para trigo, de primera calidad; 400 para id. de segunda; 38 para id. de tercera; 50 para centeno, 40 para cebada y 2 para pastos.

CRUZ: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda, dióc. de Avila y term. jurisd. de Cantaracillo. Su TERRENO es de mediana calidad, y PROD. trigo. Confina al N. con Flores de Avila; E. Ragama, y O. Gimialcon.

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. María de *Cadecenzos* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Naron* (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de Burres. POBL.: 5 vec., 23 alm.

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Tirso y felig. de San Juan de Bisantoña. POBL.: 4 vec., 19 almas.

CRUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Santiago de *Sumio* (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Outes* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. María de *Villacampa* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de *Baltar* (V.).

CRUZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María Magdalena de *Graña de Villarente* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de *Carballida* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Santiago de Reyonte. POBL.: 5 vec., 29 alm.

CRUZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Pena. POBL.: 1 vec., 5 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de Tamboga. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de Carballido. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba. POBL.: 4 vec., 20 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre. POBL.: 4 vec., 18 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Cóba* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de Brabos. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soher y felig. de San Jorge de *Santiorjo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Alañeje* (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de *Anllo* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Santiago de *Pontellas* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Salvador de *Budiño* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de *Salcidos* (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de San Salvador de Vide.

CRUZ: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. María de *Podentes* (V.).

CRUZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Salvador de *Lumeares* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

CRUZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Sta. María de *Villarda* (V.). POBL.: 15 vec., 74 alm.

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereyras* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de *Pias* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de Sta. Marina de *Sela* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Feix de *Lois* (V.).

CRUZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. María de *Areas* (V.).

CRUZ (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término de Galdacano.

CRUZ (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Carenes* (V.).

CRUZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María de *Lierta* (V.).

CRUZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. María de *Teliedo* (V.).

CRUZ (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Llerana, ayunt. de Saro: SIT. al pie del monte llamado Robledo: comprende 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas algun tiempo durante el otoño y primavera y mientras se recoge la yerba.

CRUZ (LA): sierra en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; está inmediata á la v. de Argovejo por la parte del S.: tiene 1/2 cuarto de leg. de circunferencia: no es de mucha elevacion y toda ella se compone de piedra caliza: hácia su base y en la superficie se encuentran algunas piedrecitas que representan varios pescados, y otros cuerpos petrefactos, como juncos marítimos, entre cuyas especies abundan mucho las conchas. En la cúspide se halla colocada una cruz á que antiguamente atribuian los naturales la virtud especial de ahuyentar de la pobl. las exhalaciones atmosféricas; en el dia no existe tal superstícion, aunque se conserva la cruz, que sin duda es la que dió nombre á la sierra.

CRUZ (SANTA): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (30 leg.), dióc. de Santander (14), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del valle de Mena: SIT. en la parte meridional de dicho valle en terreno bajo y desnivelado, siendo su CLIMA sano y los vientos mas constantes el N. y S.: cuenta 14 CASAS; una igl. parr. (San Julian), á la cual está aneja la del pueblo de Llano; hay dentro de la ald. una ermita (Sta. Tere-



Digitized by Google

sa) y tambien una buena fuente, aunque poco abundante, á diferencia de las varias que se hallan en el campo que lo son mucho. Confina el TÉRM. N. con Menamayor; E. Upio; S. Viergol y Novales, y O. Medianas: comprende el cas. llamado de Riberio. El TERRENO es de medianas calidad: hay un pequeño r. conocido con el nombre de Iberimo, que desciende de la Peña y se incorpora con el de Menamayor: cerca de aquella se encuentra el monte denominado Seculorum, y mas abajo otro que aunque tiene diferentes nombres, se le conoce principalmente por el de Callejas. CAMINOS: los que conducen á la Rioja, Balmaseda y Menamayor, en mal estado. CORREO: la correspondencia se recibe de Montija por balijero, y llega los lunes, jueves y viernes, y sale domingo, martes y sábado. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, habas, maiz, patatas y algun poco de lino, siendo la mayor cosecha la del trigo; cria ganado vacuno, yeguar, mular y de cerda, temiéndose en mas estima el yeguar; hay caza de perdices, liebres, jabalíes, zorros y codornices. IND.: la agricola y la cria de ganado, el cual se vende para San Juan. POBL.: 43 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 64,600 rs. IMP.: 2,677.

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cordoba (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22), part. jud. de Montilla (4). SIT. Este pueblo se halla colocado en una colina á 1/8 de leg. al N. del r. Guadajoz; es combatido principalmente por los vientos NE. y SO. y goza de un CLIMA benigno. Tiene 23 CASAS con la municipal y cárcel poco seguras, de las que solo 4 pueden llamarse tales, pues las demas son verdaderas chozas; entre todas ellas componen 3 calles y una plaza: hay tambien la igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), con su correspondiente cementerio, servida por un cura y un sacristan, ambos de nombramiento del patrono, que lo es el EXCMO. Sr. duque de Medinaceli: los hab. se surten de agua para su consumo de la que fluyen el cortijo titulado de la Reina el cual se halla en el term. de Córdoba, y para el de los ganados de la del r. Guadajoz, siendo una y otra de buena calidad. El TÉRM. confina por los dos partes con Córdoba y Montilla. El TERRENO es de mediana clase, y le baña el espresado r. Guadajoz, que tiene su origen en la sierra de Viveras, prov. de Jaen; inmediato á dicho r. se encuentra el soto llamado de Paraje, cuya estension es de unas 40 fan. de sembradura. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la corre-pondencia se recibe de Castro por encargado. PROD.: trigo, cebada y habas; sostiene ganado caballar y vacuno, siendo este el mas preferido; hay caza de perdices, y codornices, y pesca de anguilas. IND.: la agricola, ocupándose ademas los vec. en la conduccion de madera desde Córdoba á los pueblos de la campiña. POBL.: 23 vec., 92 alm. CONTR. 3,669 rs. 22 mrs.

CRUZ (STA.): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, término de Mansilla.

CRUZ (STA.): barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: pertenece al valle de Castañeda: SIT. inmediato á la igl. de su mismo nombre: parte de las casas están al N. y parte al O. Tiene buen terreno labrantio, y en los alrededores de sus fincas porcion de manzanos que dan buena y sozonada fruta.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y feligr. de Sta. Eulalia de *Lians* (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y feligr. de San Pedro de *Sta. Cruz de Picato* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

CRUZ (STA.): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligr. de Sta. Cruz de *Viana*. POBL.: 4 vec., 6 almas.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feligr. de Sta. Maria Magdalena de *Moscan* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CRUZ (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Corbera y feligr. de San Vicente de *Prasona* (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentesreas y feligr. de San Estéban de *Cumiar* (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y feligr. de Sta. Cruz de *Grou* (V.).

CRUZ (STA.): l. con ermita en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y feligr. de San Salvador de *Manin* (V.).

CRUZ (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandrejay feligr. de Sta. Cruz de *Queija* (V.). POBL.: 14 vec., 60 almas.

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y feligr. de Sta. Cruz de *San Salvador* (V.).

CRUZ (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de San Cipriande Viñas y feligr. de Sta. Cruz de *Babeda* (V.).

CRUZ (STA.): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (4 4/2), ayunt. de Mieres (4). SIT. á orillas del r. *Aller*, en medio de 2 montañas, donde la combaten principalmente los aires del E., y goza de CLIMA bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas calenturas intermitentes. Comprende los l. de Barra, Borrador, Collaozo, Fornellos, Gramedo, Grallero, Jaruela, Oriella, Pedrosa y Sotrilla, que reunen 60 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro habla dotado con 300 rs. anuales: la igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador, está servida por un cura de entrada y patronato real: tambien hay una ermita dedicada á San Antonio Abad en la falda de una montaña. Confina el TÉRM. N. Figanda; E. Moreda; S. Boo y Carabanzo, y O. Ujo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: le fertiliza el indicador. Aller, que nace en el monte ó puerto de San Isidro, y tiene un puente: hay varios montes, los que pueblan de castaños, y los otros sin arbolado: tambien existe un criadero de carbon de piedra. Cruza por el term. el CAMINO que baja de Aller y conduce á Mieres y á la Pola de Lena: el CORREO se recibe por los interesados en Mieres. PROD.: trigo, maiz, castañas, judías y toda clase de frutas; mantiene ganado vacuno, cabrio y lanar; hay caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas y algun salmon. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CRUZ (STA.): pago en la prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, jurisd. de *Reucejo de Arriba* (V.).

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (2 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), and. terr. y c. g. de Zaragoza (80). SIT. á la falda de la sierra de San Juan de la Peña, junto á un barranco, combatido por los vientos N. y S.; CLIMA frio en invierno y caluroso en verano, propenso á tercianas. Tiene 50 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel; escuela de niñas concurrida por 20 alumnos y dotada con 6 cahices de trigo; igl. parr. (San Cipriano), hay otra igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra., cuyo edificio es muy sol.; 2 ermitas, San Salvador y San Justo. Los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el pueblo. En los alrededores, en una altura sobre la carretera de Navarra, se encuentra otra ermita llamada la de la Quey, dedicada á San Miguel. Confina el TÉRM. N. Binacua (1/2 leg.); E. con Atares (3/4); S. San Juan de la Peña (1), y O. con Alastoes (1 4/2). El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado por las aguas de un arroyo sin nombre, que tiene su origen en lo alto del monte, y pasando por medio del pueblo, va á desaguar en el r. Aragon, que baña parte de su término. Tiene en su radio 2 montes en una misma direccion, poblados de árboles de diferentes especies. SUS CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Jaca por particulares. PROD.: trigo, habichuelas, frutas, hilazas y patatas; se cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos: pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de leña á Jaca. POBL.: 45 vec., de catastro. CONTR.: 1,783 rs.

CRUZ (STA.): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (46 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (3/4). SIT. sobre una eminencia al O. de la cap. de part., combatido por los vientos N. y S.; disfruta de un CLIMA templado y sano, aunque propenso á dolores reumáticos y afecciones de pecho. Tiene 60 CASAS inclusa la consistorial; escuela de instruccion primaria concurrida por 42 alumnos, y dotada con 600 rs.; igl. parr. (Sta Cruz). Confina el TÉRM. N. Torrellas (3/4); E. con Grisel (1); S. con Tarazona (3/4), y O. con San Martin (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado en parte por las aguas del r. Irues, que nace en el Moncayo: tiene en su radio un monte despoblado llamado Ciezma: sus CAMINOS son locales: el CORREO lo recibe de Tarazona por balijero. PROD.: trigo, habichuelas, cáñamo, vino, aceite y patatas; cria ganado lanar; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 telares y 4 alfarerías. COMERCIO: estraccion de lino y cáñamo, é importacion de otros art. POBL.: 45 vec., 214 alm. CAP. IMP.: 601,700 rs. CONTR.: 7,414 rs.

CRUZ (STA.): cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, término jurisd. y á 2 leg. de Alba.

Digitized by Google

**CRUZ** (SANTA): cas en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, jurisd. de Sorbilan.

**CRUZ** (SANTA): ald. arruinada en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, término, jurisd. de *Aldea-quemada* (V.).

**CRUZ** (SANTA): cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla, término de Guadalcanal.

**CRUZ** (SANTA): v. desp. en la prov., part. jud. y término, jurisd. de Murcia (1 4/2 leg.). Contiene 22 vec., 78 alm. En su término, se cultivan 331 tahullas de tierra de riego moreral que prod. seda, trigo y maiz.

**CRUZ** (SANTA): barrio en la prov. de Segovia, part. jud. y término, jurisd. de *Sepúlveda* (V.); se compone de unas 20 casas.

**CRUZ** (SANTA): riveta en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término, de Fuentes de Leon: nace en las cumbres de esta v., se dirige al S., y uniéndose después con la llamada de Morales y barrancos de la Sierpe y del Castaño, forma la llamada de Montemayor, que se confunde con la de Huelva: da impulso á 5 molinos harineros.

**CRUZ** (SANTA): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, término de Santa Cruz de la Sierra. SIT. al E. de esta v., y carretera general de Madrid á Badajoz, es de considerable elevacion: en su cumbre á la parte de E., se hallan ruinas de 2 pobl. bastante grandes, de las cuales aun se distinguen bien las calles, y se conservan paredes de mas de 2 varas; en el punto mas elevado, y risco nominado de San Gregorio, se advierte bien un cerco de mas de 400 pasos de diámetro, cuyo circuito se compone de unas murallas de cal y canto sumamente endurecida y fuerte; al N. hay un subterráneo cubierto, bandida ya, y cuya entrada no se descubre: se advierten trozos de una buena calzada que conduce á un estanque á la parte del O. con su fuerte muro de cal y canto 1/4 de leg. dist.; el TERRENO de esta sierra es muy fértil y abundante de aguas, saliendo de la misma una cañería descubierta y mal conservada, que surte de agua á *Santa Cruz* (V.).

**CRUZ** (SANTA): l. con 6 vec. en la prov. de Soria (7 4/2 leg.), part. jud. de Agreda (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (54), dióc. de Calahorra (8). SIT. al pie de las sierras de Cameros á la márg. izq. del riach. Dedo; su CLIMA es frio, pero sano: tiene 40 CASAS, la de ayunt. y escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 500 rs.: la igl. parr. dedicada la Santísima Trinidad, es anexa de las unidas de Sta. María, San Lorenzo y Santa Vanguesa: la sirve un cura beneficiado de la matriz: confina el TÉRM. con los de Maya, Sta. Cecilia y Valdecantos: el TERRENO, fertilizado en parte por el indicado riach., es de regular calidad. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por balagero. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, patatas y hortalizas: cria ganado lanar y vacuno, y algunas caballerías: caza de perdices, conejos, liebres y en su tiempo codornices. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion del sobrante de prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 44 vec., 172 alm. CAP. IMP.: 36,354 rs. 24 mrs.

**CRUZ** (SANTA): desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Bazton; ignórase el sitio donde estuvo el ant. l.

**CRUZ-BELLA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Mamed de *Maman*. POBL.: 2 vec., 9 alm.

**CRUZ-DA-AMEIXEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sede* (V.).

**CRUZ-DA-BESTA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

**CRUZ-DA-CARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. María la *Mayor* (V.). POBL.: 10 vec., 57 alm.

**CRUZ-DA-REGA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de *Lousada*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

**CRUZ DE ABRANES** (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en la falda de un cerro llamado de la Centinela, que le resguarda algun tanto de los vientos del N. y E.; sus enfermedades mas comunes son pulmonías y tercianas. Tiene 37 CASAS, igl. (Sta. María), anejo de Calabor, servida por un condjutor; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Ungilde y Pedralba; E. Riomor; S. Velido, pueblo de Portugal, y O. Calabor, á 1 leg. las mas dist. El TERRENO es la mayor parte montuoso, y le fertilizan las aguas del r. Manzanas, y las de un arroyo que baja del cerro de la Centinela; le cruzan 3 puentes de madera de un solo ojo cada uno, sostenidos por cimientos ó pilastras naturales. Los montes están cubiertos de brezo y son muy á propósito para colmenas. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. su dia fijo. PROD.: centeno, lino, castañas, patatas y vino, que pudiera ser de mejor calidad, si los moradores se dedicasen á la plantacion del sibillo en vez del fruto tardío que recolectan; cria ganado vacuno y cabrío: caza de perdices, conejos, liebres, corzos y venados; pesca de truchas. COMERCIO: benefician no solo su escasa cosecha de vino malo, si que tambien el de otros puntos que compran con este fin. POBL.: 22 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 43,349 rs. IMP.: 5,232. CONTR.: 4,380 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

**CRUZ DE AGHELO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cariétanco y felig. de Sta. María de *Cereo* (V.).

**CRUZ DE ALARZA** (SANTA): (V. *Alarza* SANTA CRUZ DE).

**CRUZ DE ALHAMA** (SANTA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama: SIT. á la márg. der. y á muy pocos pasos del r. de este nombre, con CLIMA templado, vientos NO. y SO., llamado en el país de nieblas, padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes y tabardillos. Tiene 130 CASAS, y 30 aproximadamente en los cortijos; una escuela para ambos sexos, dotada con 1,400 rs., é igl. parr. (Sta. Cruz) anexa de la mayor de Alhama hasta el año de 1808, desde el cuarto de primer ascenso, servido por el cura propio, sacristan y acólito, y el templo sumamente pequeño, como que era un oratorio para los labradores de esta cortijada, que ahora es cuando va adquiriendo nombre de l.: su sit. es en el ángulo NO. de la pobl., muy cerca del r. El TÉRM. parr. (pues el alcalorio es distinto y el municipal todavía dudoso), confina por N. con el Salar y el Turro, á 1 leg.; E. con Cazin 3/4; S. con Alhama á 500 pasos, y O. con el mismo á 1/2 leg.: comprende la ald. de Valenzuela, dist. 1 leg. al N., con 40 vec., el cortijo del Nogal á 2 leg., el de Burrianeas á 1 con 3 vec., un famoso molino harinero y venta al propio tiempo; otro, tambien harinero, titulado de la Vega, varios cortijos con los nombres de Duende, Barranco, Torre la Puerca, Pozo Jotar, los Llanos, el Alamo y Lorenzo, que fue de los Jesuitas; estas torres de que van tomando nombre los cortijos y alguna otra que hay en la pobl. son del tiempo de los moros, á quienes servirian de vigías. El TERRENO es arcilloso, de miga, llamado vulgarmente de bugeo, bastante fértil con algun monte, y le baña el r. de Alhama ó Marchan, que uniéndose al Cacin va á parar al Genil, á 3 leg. de dist. Contra estos CAMINOS se juntan en este pueblo; uno para Zafarraya, otro para Alhama, el tercero á Cacin, y el cuarto al Salar y Moraleda. su estado es muy malo, poniéndose intransitables cuando llueve. La CORRESPONDENCIA se recibe por los particulares, de la adm. de Alhama. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, guijas, lentejas, yeros, algo maiz, un poco alazor; algun ganado lanar, cabrío, yeguar y de cerda, criándose con mucho esmero el de esta última clase, que se lleva para su venta al mercado de la plaza del Triunfo, en Granada, despues de surtida la pobl.: se crian perdices, liebres y conejos en corta cantidad, por la persecucion constante que sufren para llevarlos á los baños de Alhama, y algunos pocos en el r. IND.: la agrícola y los 2 molinos espresados; se hace algun comercio con el esparto. POBL.: 161 vec., 699 alm. CAP. IMP.: 36,626 rs. CONTR.: 5,435 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs., y se sobre por reparto vecinal. A la espulsion de los moriscos las tierras que estos poseian en la jurisd. de este pueblo, se adjudicaron á la órden militar de Calatrava, con las que, y algo mas, se fundó el priorato llamado de San Benito de Granada, y hechas 10 suertes se dieron en arrendamiento por una parte alicuota de sus frutos á otros tantos labradores: estos lo cedieron despues á la hermandad de Animas de dicha c., que puede llamarse el señor solariego.

**CRUZ DE BUEDO** (SANTA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.); aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), part. judicial de Saldaña (6): SIT. en la vega y á las márgenes del r. Buedo, con CLIMA inconstante, reinando

Digitized by Google

los vientos N. y O., y siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, cuartanas y fiebres inflamatorias. Tiene 30 CASAS, inclusa la de ayunt., 2 escuelas, una de niños y otra de niñas, concurriendo de estas 8 y de aquellos 40; una fuente dentro de la pobl., que aunque su agua no es muy saludable, se sirven no obstante de ella los hab. para sus usos; en el término hay tambien 4, pero buenas; una igl. parr. (Santa Cruz), servida por un teniente de cura y un sacristan. Confina el TÉRM. N. con Calahorra; E. Ilijosa; S. Espinosa, y O. Villaprovedo. El TERRENO es de mediana calidad; el espresador. Buedo nace en las ventas de su nombre, y baña ademas de la referida vega los pueblos de Calahorra, Bascones, Revilla, Collazos, Solabañado, Paramo, San Cristóbal, Sta. Cruz y Espinosa; hasta llegar al primero de estos lleva su curso hacia al E., y luego despues tuerce y toma la direccion del S.; á la parte oriental se encuentra un monte, y á la occidental otro, ambos poblados de roble y brezo. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes y se hallan en mal estado. CORREOS: las cartas se reciben de Herrera. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, y toda clase de legumbres, cuya mayor cosecha es la del trigo; sostiene ganado lanar churro, y algun poco cabrio y vacuno, siendo preferido el primero; cria caza de perdices y liebres; y pesca de cangrejos en abundancia. IND.: la agrícola, un molino harinero y la fabricacion de estameñas y lienzos bastos. POBL.: 49 VECC., 94 alm. CAP. PROD.: 55,100 rs. IMP.: 2,964.

CRUZ DE CASTRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CRUZ DE FIERRO (LA): lim. divisorio entre la ant. prov. del Vierzo y el resto del reino de Leon, y en el dia de los part. jud. de Ponferrada y Astorga: es una cruz de hierro colocada en una vigueta alta entre los pueblos de Foncebadon y Manjarin, y empotrada en un inmenso montou de piedras, que se aumentan cada dia, porque es raro el viajero que pasa y no arroja á él una piedra. Está sit. en lo mas alto del puerto de Foncebadon, en el camino provincial carretero que de Astorga va á Galicia por Ponferrada.

CRUZ DE JUARROS (SANTA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., part jud. y c. g. de Búrgos (4 leg.): SIT. Este pueblo se halla sit. en llano entre pequeñas lomas á que le dejan y ocultan á la vista de cualquiera hasta llegar muy cerca de él; es combatido por todos los vientos, reinando con especialidad el N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas frecuentes que se padecen son constipados. Tiene 55 CASAS, la de ayunt. está en malísimo estado; una escuela de ambos sexos, cuyo maestro no cuenta con otra dotacion que la que le señalan los alumnos, y consiste en 6 celemines de trigo que le da cada uno de aquellos; una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, todas ellas de buena calidad; una igl. parr. (San Martin), de la que son anejos los barrios de Cabañas y Matalindo, que tienen tambien 45 casas con su igl. (Ntra. Sra. de los Remedios), colocada en el punto céntrico de la dist. que media de uno á otro, que es de 1/4 de leg.; cada una de dichas igl. está servida por un cura párr. y un sacristan de nombramiento de aquellos; hay ademas en la feligresía un medio racionero; en el pueblo que se describe hay ermita (San Pedro Apóstol) que ocupa un alto, el cual se descubre á dist. de 4 leg., y en los referidos barrios existen asimismo dos (S. Blas y Ntra. Sra. de las Mercedes), correspondientes esta á Matalindo y aquella á Cabañas. El TÉRM. confina por N. con San Adrian y Breña de Juarros; E. Palazuelos de la Sierra; S. Revilla del Campo, y O. Matalindo y Cabañas. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad; á 1/4 de leg. del pueblo se encuentra el monte llamado de Barrederas, poblado de robles muy viejos, y siendo su circunferencia de 1/4 de hora. CAMINOS: los locales que son solo de herradura y en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Búrgos por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres, cuya mayor cosecha es la del trigo; cria ganado de varias clases y se prefiere el lanar; caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros para el pueblo, y 3 para los barrios que dejamos mencionados. POBL.: 96 vec., 366 almas. CAP. PROD.: 4.464,800 rs IMP.: 107,694. CONTR.: 11,545 rs. y 32 mrs. El secretario de ayunt. está dotado con 160 rs.

CRUZ DE MAGAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CRUZ DE MARCHENA (SANTA): l. con ayunt. en la prov. de Almería (4 1/4 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Gergal (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (49 y 1/2): SIT. en la márg. izq. del r. Albolodui. Sus CASAS son de fáb. tosca, las mas de un piso y algunas de dos, aunque de poca elevacion: tiene dentro de la poblacion 218 fan. de trigo y 13,776 rs. en dinero; cárcel reducida, igl. parr. (San Agustin), construida con posterioridad á la espulsion de los moriscos, con 2 capillas, servida por un cura, cuya vacante provee el dióc., siendo el curato de entrada. Estramuros se encuentra la ermita del Sto. Cristo de la Espiracion. Los vec. se surten del agua de una fuente que nace al pie del pueblo. Confina el TÉRM. N. con el de Gergal; E. el de Alsodux; S. los de Bentarique é Illar, y O. el de Albolodui. El TERRENO es de regadío y secano; aquel se fertiliza con las aguas del mencionado r. y las de la fuente indicada; y el secano, que tiene algunos olivares, está destinado para el cultivo de cereales, siendo todo bastante fértil, si asisten las lluvias; hay monte bajo de atocha, retama y matas, muy deteriorado por el mucho consumo. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Albolodui. PROD.: trigo, maiz, cebada, algun aceite y poca seda, por haber e destruido el arbolado de moreras: se cria ganado lanar, caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 164 vec., 646 alm. CAP. IMP.: 66,300 rs. CONTR.: á razon de 13,50 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,494 rs., escluidos 816 que producen los propios, cuyas fincas consisten en un horno de pan cocer y la casa que habita el cura.

CRUZ DE MONTÉS (SANTA): l. en la prov. de Leon (43 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Albares de la Ribera: SIT. en el centro de las montañas que forman los puertos de Foncebadon y Manzanal. Consta de 14 CASAS, fabricadas de tierra, cubiértas de paja, y distribuidas sin órden ni regularidad; una igl. parr. (Sta. Cruz), matriz de Santibañez, servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina el TÉRM. N. Manzanal; E. Rodrigatos; S. Foufria, y O. Santibañez. El TERRENO es de mala calidad por el escesivo frio que hace, y le fertilizan las aguas de varios arroyos que se forman en el término. Los CAMINOS locales y malísimos. PROD. centeno, patatas, navos, castañas, pastos y caza mayor y menor. POBL.: 34 vec., 136 alm. CONTR.: con el ayunt.

CRUZ DE MUDELA (SANTA): v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Valdepeñas (2), aud. terr. de Albacete (28), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): SIT. en su mayor parte sobre la suave pendiente oriental del cerro, llamado de San Roque; es combatida de todos los vientos, no obstante que por el N. hay, comoá la dist. de 700 pasos, otro cerro de bastante altura, llamado la Cabezuela; disfruta de cielo alegre y despejado, CLIMA sano, sin conocerse enfermedades endémicas. Tiene 922 CASAS de un solo piso, construidas en lo general de cimiento de piedra y barro, y tapas de tierra; hay sin embargo 8 casas construidas de mampostería con cal, piso principal y muy buenas habitaciones, y todas bastante curiosas en su interior, pues se blanquean cada 8 dias; forman una plaza cuadrada bastante capaz, sin soportales, escepto en la fachada que mira al S. donde estan las salas capitulares, que en la estension que las pertenece hay un soportal con columnas de piedra labrada y encima un corredor de la misma capacidad: ademas de la casa de ayunt. estan en la plaza la cárcel, casa del peso, carnicería y una posada bastante capaz para los frageneros en combustibles: las calles son de bastante anchura, muchas casi derechas, empedradas y limpias, y en la llamada de la Ermita se halla el hospital que tiene su fachada bastante elevada y algunas habitaciones muy buenas, sin embargo de que principia á arruinarse por falta de fondos y reparos. Hay un pósito que se compone de dos; uno nacional y otro llamado de Recuero, por haberle formado una familia de este apellido; los fondos del primero consisten en 5,329 fan. de candeal y 7,538 rs., los cuales estan en su mayor parte distribuidos entre los vec. hace mucho tiempo, siendo en el dia cantidades incobrables: los del segundo 186 fan., 9 celemines y 2 cuartillos de candeal; el edificio es de solo piso bajo, pero bastante capaz y en buen estado; 2 escuelas para niños, con solo la retribucion de los 73 que á ellas con-

Digitized by Google

curren. 2 de niñas que tampoco tiene dotación y asisten 50: hasta el año de 1837 ha pagado el señor marqués de Sta. Cruz 4 rs. diarios á un maestro para la enseñanza de 33 niños, y 3 rs. á una maestra para la de igual número de niñas, pobres todos, distribuyendo además 3 premios en cada escuela á los mas sobresalientes, uno de 160 rs., otro de 60 y el otro de 30; una igl. parr. dedicada á San Sebastian; su curato de entrada y presentacion del Sr. marqués de Sta. Cruz, como patrono y colacion del diocesano. Tiene cabildo ecl., llamado de San Pedro, compuesto de 13 presbíteros y 2 clérigos de menores: el edificio está ast. al N. de la v., se concluyó el año 1536 y pertenece al órden dórico, con el retablo mayor del órden compuesto, dorado y de buen gusto con columnas salomónicas; un conv. que fue de PP. agonizantes, ministros de los enfermos, fundado por los años 1642 por 3 sacerdotes de la misma órden; despues se reedificó en el año 1776 por el P. Marin, dándole mayor estension, y fue suprimido en 7 de setiembre de 1835: 3 ermitas, una en el centro y calle de la Ermita, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, que sirvió de parr. hasta que se concluyó la actual; otra al estremo de la v. por su parte de O., titulada de San Blas, y la tercera á la parte opuesta, denominada de San Sebastian, junto á la cual está el cementerio. Aunque en los inviernos lluviosos aparecen en varios sitios del térm. manantiales de agua buena y delgada, no hay ninguno permanente ni de la abundancia necesaria para construir fuentes; para el surtido de las necesidades de la vida hay en cada uno de los 4 estremos de la v. un pozo de escelente buena, y para el consumo de las caballerías y usos domésticos, tiene por lo general cada casa su pozo. Confina el TÉRM. por N. con la encomienda de Corral-rubio, que principia á los 3/4 de leg., y esta con el de Valdepeñas; E. Torrecuevas 1/4; S. Viso del Marqués y la encomienda de la Peña del Ajo 1 leg., y Torre de Juan Abad 1/4, y O. encomienda de Madelena y term. del Moral de Calatrava 1 leg., estendiéndose por consiguiente en su mayor long. 4/8 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., aunque por algunos puntos está mucho mas reducido, cuya estrechez ocasiona perjuicios de consideracion á esta v., siendo uno de ellos, y no de los mas pequeños, el que teniendo las inmediatas vastos térm. que no pueden labrar todo por sí, hay mucho inculto, y se reproduce en él la langosta que despues arrasa las cosechas de los terrenos cultivados: el mismo mal originan las 3 encomiendas que le circundan. Comprende el sitio llamado Antimonio (*Noritas de*) (V.), en el cuarto llamado del Salobral; la casa de los Altos al NO. con 540 fan. de tierra de labor y 200 olivos; al pie de la loma sobre que está la casa, pasa la rambla y hay una alameda y 3 huertas con sus pozos: el cort. de Valbueno á 3/4 leg. al O.; la venta arruinada del Judío á 1 leg. al S.; el *Labadero* 1/2 leg. al E. (V.), que perteneció á los PP. agonizantes; el santuario de la Virgen de las *Virtudes* 3/4 al S. (V.), y el de San Roque en la cúspide del cerro del mismo nombre al O. del pueblo: esta ermita fue arruinada por los franceses en tiempo de la guerra de la Independencia, y la reedificaron los vec. el mes de julio de 1834 por los dias en que el cólera estaba haciendo los mayores estragos en la v.; á 3/4 leg. al S. hay en la falda de un cerro un pozo de agua muy delgada llamado Noria-Olaya, de la cual usan las personas mas acomodadas del pueblo, y por último existen otros puntos, que aunque no ofrecen cosas particulares que describir, sirven en la geografía particular de esta v. para dar á conocer los terrenos en pocas palabras, y designar cada una de las porciones en que para los usos de la labranza y ganadería los tienen divididos los agricultores: de estos, los mas conocidos son: Puntal del Aberquero, deh. de Aguachares, Cerro de las Amarias, Cerro de Aparicio, Boca de los Valles, Boca del Barranco, Arroyo del Bufo, Pocillo del Buitre, Casa-vieja, los Castillones, huerta y alameda de Catite, las Cabezuelas, Peña de Francisco el Pardo, Cerro Gallinero, Piedra del Alto, Humilladero, Hoya del Lanchar, Cordillera de Mallotas, Hoya del Leon, Monteagudo, Cordillera del Navazo, Cordillera de Pedro Flor, Quintanar, Serna y Zahurdas. El TERRENO, aunque no es muy áspero ni quebrado, no es llano enteramente, pues está formado de unas suaves lomas de corta elevacion, de naturaleza pizarrosa con muy poca tierra vegetal; lo cual constituye las tierras inferiores para el cultivo de cereales en los años secos, y regulares en los que llueve mucho: hay sin embargo por la parte de N. y O. algunos terrenos de mucho suelo y muy productivos. CAMINOS: pasa por el centro de pueblo la carretera general de Madrid á Andalucía, saliendo ademas caminos de rueda para los pueblos inmediatos. Los correos generales llegan por esta carretera todos los dias: igual acontece á los coches de diligencias de diferentes empresas en aquella direccion, en cuyo punto hay las correspondientes paradas para el cambio de tiros y almorzar los viajeros. PROD.: candeal, cebada, centeno, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, y se cria poca cerda menuda. IND. y COMERCIO: para los usos de la agricultura hay unos 100 pares de mulas y 12 de bueyes, se emplean en la arriería 26 caballerías mayores y menores, existen 6 fáb. de naipes vastas, 2 tejedores de paños bastos y 10 ó 12 mujeres que tambien tejen paños, estameñas, mandiles listados, albornoces y otras telas de cáñamo y lino; otras mujeres se dedican á hilar estambres finos para ligas, fajas y ribetes, que tejen en telares construidos para tales usos; 12 tahonas de una piedra dentro de la v., á las que se da movimiento con yuntas de mulas y 6 molinos de aceite con las correspondientes vigas ó prensas. Hay 6 tiendas donde se venden paños y otros géneros de vestir y 6 ú 8 abacerías: de los cereales, á escepcion de la cebada, sobra en años abundantes la mitad de la cosecha que se esporta para las prov. de Murcia y Valencia; la cebada, por ser pueblo de carrera, la consumen todos los pasajeros para sus caballerías y aun se importa alguna de los pueblos vec.; el vino se consume en el pueblo, y no prod. el aceite la mitad de lo que se necesita, se introduce de Andalucía, el Moral y Almagro; los ganados dan las carnes necesarias para el consumo, y se esportan carneros sobrantes para Valencia. Tiene esta v. permiso para celebrar una feria los dias 8, 9 y 10 de setiembre: mas desde los primeros años de su concesion, fue poco concurrida, y hoy puede decirse que no la frecuenta nadie. POBL.: 990 vec. 4,950 alm. CAP. IMP.: 1 534,700 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de la de culto y clero 147,639 rs. 30 mrs. RENTAS PROVINCIALES: 2,584 rs. 3 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de la correduría que asciende á 8,000 rs.; 1,744 de una dehesa de propios arrendada á los vec. y repartimiento vecinal.

Este pueblo perteneció al señorío del marqués de Santa Cruz, que cobraba los 2 tercios de los diezmos de los granos y semillas, y el todo del aceite y vino: lo adquirió D. Alvaro Bazan, general de las galeras de Nápoles, por donacion de la corona en 1540. El 25 de junio de 1834 á las 12 del dia, descargó una nube sobre esta v. tanta agua en tan poco tiempo, que reuniéndose las corrientes en el arroyo del Santo Cristo, por la inclinacion que tienen las calles hácia él, se cegó el arco del puentecillo construido á la entrada de la calle Real, y subiendo por encima de sus pretiles, se esten dieron las aguas por las casas de los barrios inmediatos y ablandando sus cimientos, se desplomaron las tapias y techumbres, quedando reducidas á escombros cubiertas de agua 45 casas y 2 posadas, y pereciendo entre ellos 33 personas de todas edades y sexos: en tan desgraciada ocurrencia, prestó la Milicia Nacional importantes servicios, sacando del peligro á nado y con sus caballos á muchas personas, conservando el órden y sosteniendo con sus auxilios el espíritu decidido de muchos vec. La misma Milicia defendió valerosamente la pobl. en los dias 21 y 28 de abril de 1838, y 8 de octubre de 1839, en que se vió atacada por las partidas carlistas de Palillos, Oregita y otros.

CRUZ DE NOGUERAS (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). STY. en una sierra espesa, combatida por el viento N., de CLIMA frio y sano. Tiene 80 CASAS inclusa la municipal, é igl. parr. En las afueras como á 400 pasos de dist., se halla una fuente, de cuya agua hacen uso los vec.; y una ermita á 300 pasos, llamada San Bartolomé. Confina el TÉRM. N. con el de Noguera; E. con el r. Camaras; S. con el de Badenas, y O. con el de Lanzuela. El TERRENO es aspero y pedregoso; como á 200 pasos del l. pasa el r. Camares, que nace en el término de Badenas, el cual, despues de dar movimiento á un molino harinero, riega una pequeña huerta: sus montes son abundantes y se hallan poblados de carrascas y chaparros: sus CAMINOS son ásperos y locales. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, judías, garbanzos, azafran y alguna hortaliza. PROD.: 73 vec., 294 alm. CAP. IMP.: 27,849 rs.

Digitized by Google

CRUZ DE PANIAGUA (STA.): v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (45 leg.), part. jud. de Granadilla (4), dióc. de Coria (5). c. g. de Estremadura (Badajoz 29): SIT. en el declive y hondonada que forman al N. las sierras de Trapichabado y Dios-Padre, masas montañosas secundarias de la del ramal der. que parte del puerto de Baño; goza de CLIMA templado; reinan los vientos NE., y se padecen tercianas é inflamatorias. Tiene 80 CASAS, la mayor parte de 2 pisos con regular distribucion interior en 6 calles tortuosas y desempedradas pero reunidas, la formando cuerpo de pobl. aunque dividida en 2 barrios por un arroyuelo que la atraviesa de S. á N.: en el barrio de la der. está la plaza terriza sin soportales, y en ella la casa consistorial, cárcel y escuela dotada con 4,000 rs. al año y la retribucion de los pocos alumnos de ambos sexos que concurren: al S. la igl. parr. dedicada al Salvador, curato de entrada y provision ordinaria, y en las inmediaciones del pueblo la ermita de Dios-Padre: al S., la del Cristo de las Batallas: al E., y el cementerio: al SO.: se surte de aguas potables en una fuente con caño y pilon que hay cerca de la igl. y en los arroyuelos del TÉRM. Confina este por N. con el de Bronco; E. Santibañez el Bajo; S. Aceituna; O. Villanueva de la Sierra, á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende una deh. del comun de los vec. poblada de arbolado de encina y roble; mucho monte ó bosques de roble y jara alS., grandes plantíos de olivos, viñas y huertos de verduras y frutales, y buenas tierras de labor; le bañan por su lado O. el arroyo de *Trapilavado*, que naciendo en la sierra del mismo nombre y la de Dios-Padre, caminando mil recodos de S. á N., bastante abundante para regar los huertos que hay en sus márg. y dar movimiento á 2 molinos de aceite y otros 2 harineros; al S. baja como despeñado el arr. que la divide en 2 barrios, nombrado al anterior de los Molinos al S., por bajo de las últimas casas, y ambos á la rivera del Bronco, que divide el término por este aire. El TERRENO es fragoso ó de sierra por N. y O., y llano por E. y S., de mediana calidad y abundante de monte bajo de mata de roble, jara y carrasca. Los CAMINOS vecinales á los pueblos comarcanos, pasando por su término, el de comunicacion con la Sierra de Gata. El CORREO se recibe en Plasencia por balijero de 500 vec. que pasa por la

CAP. PROD.: 1.734,000 rs. IMP.: 161,202. CONTR.: 14,558 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,000 rs. y se cubre por reparto vecinal en proporcion á los haberes de cada uno de los vec.: el secretario de ayunt. está dotado con 4,000 rs.

CRUZ DE SAN ANTONIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Regoa* (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

CRUZ DE TENERIFE (STA): v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y cap. de la prov. de Canarias. (V.). TENERIFE (Sta Cruz de).

CRUZ DE VIAÑA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde á la v. de la Vega de Pas. Tiene 4 cabañas, dos arruinadas con sus prados abertales, término del pais, y las otras dos con cubierta y prados cerrados en anillo.

CRUZ DE VILLARRANDO (STA.): l. en la prov. de Leon (19 1/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/2), dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36 1/2), ayunt. de Lago de Carucedo. SIT. en una montaña cerca de la orilla izq. del r. Sil. Tiene 10 CASAS, de las que solo una se halla habitada por haber emigrado á Villarrando los vec. de las demas, destinadas para corrales de ganado lanar y cabrio. Confina N. San Juan de Paloczas; E. Campañana; S. la Barosa, y O. Lago. El TERRENO es montañoso, árido y pedregoso: el Sil corre por el N. del pueblo, y nada fertiliza por la profundidad de su cáuce. Los CAMINOS locales, de herradura y malos. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio, y caza mayor y menor. POBL.: un vec., 4 alm. CONTR. con el ayunt.

CRUZ DEL HORNO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Beade* (V.).

CRUZ DEL INCIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirgueiros* (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

CRUZ DEL RETAMAR (STA.): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Escalona (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en alto, declinando las casas al S. y O.; goza de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres pútridas: tiene 120 CASAS de 5 y 4 varas de altura, mal distribuidas en calles incómodas desempedradas en lo general y con poca policía, y una plaza pequeña casi cuadrada, sin soportales, y en ella la casa de ayunt. y cárcel: hay una escuela pública dotada con 1,100 rs., á la que asisten 54 niños; otra privada con retribucion de los 53 alumnos que la frecuentan, 2 de niñas particulares á las que concurren 60; 1 hgl. part. dedicado al Triunfo de la Sta. Cruz, curato de segundo ascenso y provision ordinaria; y en los afueras el cementerio que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en una fuente de 4 caños poco abundante y 2 pozos, que tambien escasean en el verano. Confina el TERM. por N. con el de Torre de Esteban Ambran; E. Valmojado; S. Fuensalida; O. Quismondo, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 200 fan. de primera clase, 850 de segunda, 1,070 de tercera, un prado para pastos de secano, 2 huertas, una alameda y el monte de Verdugales al E. sin arbolado. El TERRENO es llano, flojo, pedregoso y árido: los CAMINOS vecinales, y cruza de E. á O. la carretera general de Estremadura. El correo se recibe diariamente por los conductores de esta carrera, en spartado que se hace en la adm. principal: las diligencias y mensagerías de Estremadura pasan tambien sin detenerse dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, habas, algarrobas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, 400 yuntas de bueyes y 25 de mulas, y se cria poca caza de liebres. IND. y COMERCIO: fabricacion de carbon, en cuya conduccion á Madrid se emplean muchos vec.; 4 fab. de sombreros bastos que tambien se esportan; 4 tahonas; 3 molinos de aceite, y se importan granos. POBL.: 126 vec., 614 alm. CAP. PROD.: 1.008,970 rs. IMP.: 31,224. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov., 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,000, del que se pagan 4,050 al secretario por su dotacion, y se cubre con los bienes de propios, que consisten en una dehesa boyal descunjada de 800 fan.; un prado roturado de 8, y otro para pastos de 18, cuyo prod. son unos 3,000 rs., y el resto por repartimiento vecinal.

Se fundó este pueblo sobre el año 1480 por el señor territorial, duque de Maqueda, incorporado á la casa de Altamira que cobraba todas las alcabalas.

CRUZ DEL SIL (STA.): l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Oviedo (27), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Páramo del Sil: SIT. en un suave declive á la orilla izq. del r. Sil. Consta de 40 CASAS distribuidas con bastante simetría, y cubiertas de pizarra su mayor parte: una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TERM. N. Páramo del Sil; E. Primoo; S. Peñadrada, y O. el indicado Páramo. El TERRENO es de secano y de regadío, de buena calidad este, y de mediana el primero. Los CAMINOS locales, carreteros y en buen estado. PROD.: cereales, nueces, castañas, pastos, caza y pesca. POBL.: 36 vec., 183 alm. CONTR. con el ayunt.

CRUZ DEL TOZO (STA.): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (2 4/2): SIT. en una ESCURA inmediata á la ladera que se extiende de N. á E.: el CLIMA es mas frio que templado: reinan los vientos N. y O.: siendo las enfermedades que comunmente se padecen constipados y romadizos. Tiene 27 CASAS, entre ellas la municipal; una fuente contigua á la pobl. y 5 en el término, todas de escelente calidad; una igl. parr. (Santa Cruz) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TERM. N. con Larrad; E. Terradillos; S. la Piedra, y O. Puentedurbel. El TERRENO es casi todo arenisco; báñale el r. Urbel que nace en Puenturbel y lleva su curso de N. á S., bañando tambien por este último punto á la Piedra, y no varia de nombre; al E. se encuentra un matorral de roble. CAMINOS: cruza por el pueblo el ant. camino, que por el N. conduce á Santander, y por el S. á Búrgos, hay demas los vecinales. CORREOS: la CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos por el cartero de Sedano. PROD.: trigo alaga, comuña, centeno, yeros y yerba de prados naturales, siendo la mayor cosecha la de comuña; cria de ganado vacuno, lanar caballar y de cerda, y se prefiera el primero; caza de perdices, liebres, chorlas y codornices; y pesca de truchas, peces y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 209,700 rs. IMP.: 20,037. CONTR.: 2,34 rs. 30 mrs.

CRUZ DEL VALLE (STA): l. con un ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (2 4/2): SIT. entre dos cuestas muy elevadas; que la mayor parte del año están cubiertas de nieve, rodeado al mismo tiempo de montes, cuyas maderas de roble y haya solo sirven para quemar; es combatido únicamente por el viento N., siendo su CLIMA húmedo y frio, y las enfermedades mas comunes los constipados y pulmonías. Tiene 59 CASAS con la de ayunt.; una escuela dotada con 500 rs.; una igl. parr. (Sta. Cruz, de la Asuncion; servida por un cura, un racionero y un sacristan; la provision de aquellos corresponde al diocesano, debiendo recaer siempre la eleccion en hijos patrimoniales; tiene por anejo el pueblo de Soto. Confina el TERM. N. con Garguachoo; E Pradoluengo; S. y O. Valmaia; comprende un r., que naciendo al pie de la sierra de Urbion, corre á las inmediaciones del pueblo, y va á morir á dist. de leg. y media en el r. Tiron. PROD.: granos y buenas yerbas de pasto; cria ganado lanar, cabrio y vacuno. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 molinos harineros de una sola piedra cada uno, la fabricacion de sayales y la venta de leñas. POBL.: 35 vec., 140 alm. CAP. PROD.: 308,300 rs. IMP.: 29,590 CONTR.: 3,965.

CRUZ DEL VALLE (STA.): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (45), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 39): SIT. á la falda de un barranco, en el declive O. de la serrania y á la márg. izq. del r. *Ramacastañas*; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es templado y sano: tiene 200 CASAS cómodas y de regular distribucion interior, 8 calles angostas empedradas y con buena policía urbana; una plaza con soportales de madera; casa de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria para niños á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs. de los fondos de propios, mas la retribucion de 1 ó 2 rs. mensuales por cada uno de los 30 ó 40 alumnos que á ella asisten; otra de niñas, cuya maestra recibe por cada una de sus discípulas 1 ó 2 rs. mensuales; una fuente con 2 caños, y una igl. parr. (La Exaltacion de la Sta. Cruz) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: el edificio es de un solo cuerpo de elevacion en la pobl. y lado O., es de órden gótico, de regular arquitectura y de una sola nave, sin mas bóveda que la de la capilla mayor: tiene las alhajas de plata y ornamentos necesarios; el

Digitized by Google

cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública; en los afueras se encuentra un buen paseo, una ermita (La Soledad), y varios huertos de regadío con bastante arboleda, que presentan un golpe de vista agradable y pintoresco. El TÉRM. confina N. San Estéban del Valle; E. Mijares y Gavilanes; S. Ramacastañas, y O. Arroyocastaño, siendo su estension desde 1/4 de hora á 1/2: brotan en él bastantes fuentes de delgadas y frias aguas, y le atraviesan diferentes arroyuelos sin nombre, que descienden de la inmediata serrauia y aumentan el caudal del referido r. Ramacastañas: á unos y otros se les sacan diferentes acequias para el riego y molinos, dando el último movimiento á las ruedas de un molino harinero y otro de aceite, con viga y trahona: el TERRENO es montuoso y comprende 500 fan. de sembradura, siendo de primera calidad la tercera parte, y el resto de segunda y tercera; hay hermosos pl'antios de olivos, grandes pagos de viñas, castañales, montes de robles, pinos, monte bajo de jaras y otros arbustos, con abundantes pastos. CAMINOS: si se esceptuan los que se dirigen á la serrania, que son quebrados y algun tanto ásperos, los restantes están regularmente cuidados, abiertos y llanos, pero unos y otros solo de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de la estafeta de Mombeltran los lunes y jueves, y salen los miércoles y domingos. PROD.: mucho vino y aceite, algun trigo, centeno, cebada y garbanzos; bastantes castañas, lino, legumbres, frutas y pastos altos y bajos: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y algun cabrio. INDUST.: un pequeño número de colmenas; cria caza de conejos, perdices y lobos; pesca menor y alguna trucha. IND.: la agrícola, arriería, ganadería, telares de lienzo; cria gusanos de seda y hay molinos harineros y de aceite. COMERCIO: esportacion de vino, aceite, castañas, lino, frutas y ganados que les sobran para sus prov. limítrofes. POBL.: 100 vec., 456 alm. CAP. PROD.: 1.140,625 rs. IMP.: 45,625. IND. y fabril: 7,400. CONTR.: 8,608 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 reales y se cubre por reparto vecinal.

CRUZ DE LA CALEYA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave*. (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CRUZ DE LA CARRERA: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, tér. de Arroyomolinos: sit. una leg. SO. de este pueblo, está cubierto de monte fuerte de encina y otras malezas con algunas encinas bastante regulares, donde se crian muchos animales nócivos, y es abrigo de malhechores: es famoso y temible entre los viageros por los muchos robos, asesinatos y malos tratamientos que los ladrones han hecho en él, por serles muy ventajosa su sit. y cruzar por el mismo el camino de Montanches á Sta. Amalia y otros pueblos del part. de Mérida; el de este á Almaraz, y el de Trujillo á Cuescar para Don Benito y otras v.: en una llanada que forma hay una gran cruz de piedra, por cuyo sitio iba antiguamente la carretera de Mérida á Badajoz, y se encuentran todavia las ruinas de las ventas ó casas de postas que habia: por razon de lo peligroso de este sitio, y por haber muchas leg. de estacada de monte, han solicitado los vec. de aquellos pueblos que se forme en aquel lugar una nueva casa de postas muy digna de ser atendida y que quisiéramos ver concedida en breve, para evitar los inmensos males de que se quejan aquellos moradores.

CRUZ DE LA JARA (STA.): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, tér.n. de Pueblanueva.

CRUZ DE LA PALMA (STA.): l. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la isla de la Palma, prov. de Canarias. (V. PALMA STA. CRUZ DE LA).

CRUZ DE LA SIERRA (STA.): v. con ayunt. en la prov y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Trujillo (2 1/2), dióc. da Plasencia, c. g. de Estremadura (Badajoz): SIT. al NO. de la sierra llamada tambien de Santa Cruz, en la parte mas baja, circundada de oteros, es de CLIMA variò y se padecen muchas enfermedades, siendo las mas comunes intermitentes é hidropesias en el verano y otoño; pútridas é inflamatorias en el invierno: tiene 100 CASAS de un solo piso y en general de mala construccion, pequeñas y de poca comodidad, escepto 10 ó 12 que tienen mejor distribucion: no estan alineadas, guardan poca regularidad sus calles, las cuales estan empedradas, aunque mal conservadas; tiene plaza de la Constitucion y en medio de ella una fuente bastante abundante y de buen agua, que por una cañeria viene del de la Sierra: hay escuela de primeras letras con 4,100 rs. de dotacion pagados por los fondos públicos, y sin edificio propio, ni local para celebrar las sesiones de ayunt., habiéndose arruinado un conv. de Agustinos Recoletos que allí habia, solo encontramos la igl. parr. dedicada á la Sta. Vera Cruz, curato de entrada y provision ordinaria. Su construccion es muy ant. con una portada al O. toda de cantería y de bastante magnificencia: en los afueras 200 pasos al N. hay una charca ó pantano, y por la posicion del pueblo, no solo las aguas de la sierra, sino todas las de la circunferencia, vierten hácia sus calles, á lo cual se atribuyen las enfermedades que reinan. Confina el TÉRM. por N. con las deh. de Noderas y Tercio, térm. de Trujillo; E. las de Torrebejar, las Mirandas y Caballeria que se denomina de Mirandas y Medianas; S. la referida Caballeria y el térm. de la v. del Puerto de Santa Cruz; O. este último térm. y las deh. de Magarquillo de los Pontes, suertes de la Pizarra y Torrecampo; con 3/4 de leg. de travesia en su mayor long. y 2 1/2 de circunferencia; comprendiendo 2,000 fan. de tierra de labor de las que se siembran 500 cada año, y se encuentran ademas bastantes dehesas ó cercados destinados unos á pastos, de que se hallan abundantes; otros á labor, y algunos á olivares y viñas.

El TERRENO es muy desigual, encontrándose á la inmediacion del pueblo la alta sierra de su nombre, y le baña el r. Burdalo que nace dent o del mismo CAMINOS: cruza á dist. de 500 varas del pueblo el arrecife de Madrid á Badajoz, en su tránsito de Trujillo al Puerto de Santa Cruz; los demas son caminos vecinales en medio estado, carreteras de herradura: el CORREO se recibe en el Puerto; pasan tambien las diligencias de Estremadura. PROD.: trigo, centeno, avena, poco aceite y vino y abundantes pastos: se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y se cria caza de todas clases. IND.: 8 telares de lienzos ordinarios, en los que se tejen colchas y mantas de lana al uso del pais. POBL.: 120 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 1.775,500 rs. IMP.: 88,775. CONTR.: 11,220 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, del que se pagan 2,000 rs. al secretario se cubre con el fondo de propios. Es 2.ª v. que fue de señ. que perteneció á la casa del Sr. conde de Miranda; pero fue tanteado por los vec. en el año de 1680: se cree pobl. muy ant. por encontrarse en ella la siguiente inscripcion: *Viriatus Taucini F. Hic. S. E. S. T. T. L.*

CRUZ DE LA ZARZA (SANTA): v. con ayunt. en la prov. de Toledo (13 leg.), part. jud. de Ocaña (5), aud. terr. de Madrid (14), dióc. de Cuenca (5), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en 2 alturas, es de CLIMA frio, reinan los vientos N. y O., y se padecen constipaciones, pulmonias y dolores de costado: tiene 800 CASAS distribuidas en calles con muchas cuestas, aunque las principales estan casi llanas, y una plaza bastante espaciosa; pero los edificios poco regulares no le dan hermosura ni visualidad; hay casa de ayunt., cárcel, pósito y teatro en el mismo edificio; 2 escuelas de niños dotadas con 2,000 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 116; una de niñas con 1,100 á la que asisten 44; un ex-conv. de Trinitarios, cuya igl. está considerada como ermita; 2 parr. dedicadas á Santiago Apóstol y San Miguel Arcángel, curatos de ascenso y provision ordinaria, correspondiendo el patronato de ambas á S. M. como adm. perpetuado la orden militar de Santiago, á la que pertenece en los pueblos de esta dióc.: en la primera parr., se halla la patrona del pueblo que es Ntra. Sra. del Rosario, en un hermoso trono con un camarin de especial gusto y mérito; en la segunda hay tambien una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Sabados, de singular hermosura, muy bien adornada con pinturas y colgaduras de esquisito gusto; 3 ermitas dedicadas á San Pedro, Sta. Lucia y San Anton, y una fuente en el medio del valle que forma el pueblo, de buen agua con 3 caños muy abundantes para el surtido del comun: fue pueblo fortificado, conservándose todavia alrededor de la igl. de Santiago 4 torreones. Confina el TÉRM. por N. con los de Fuentidueña, Villamanrique, Colmenar de Oreja y Zarza de Tajo, cuyo r. los divide; E. Fuente de Pedro Naro, Horcajo y Tarancon; S. Corral de Almaguer y Cabeza Mesada; O. Villarrubia de Santiago y Villatobas, á dist. de 2 leg. precisamente por todos los puntos y comprende un monte de mata parda que se llama de Sta. Cruz al S., que aunque algo destruido por circunstancias particulares, es el mejor de la prov.; una venta llamada de Juan Cano tambien al S. y orilla del anterior monte á dist. de 2 leg. y de poca comodidad; el desp. Testillos del que no se conserva ni aun memoria y que hoy es terreno cultivado; el de Villarejo Seco, que tambien es terreno labradio; el de Villar de Sauco, en el que hay una ermita dedi-

Digitized by Google

da á Ntra. Sra. de la Paz; el de Villaverde, en el que tambien hay otra ermita dedicada á Nuestra Señora; varias dehesas para pastos, muchas tierras labrantias y el resto plantado de viñas y olivos. El TERRENO participa de llano y algunos cerros con hondonadas ó barrancos, árido, de poco producir y todo de secano; los CAMINOS son vecinales, cruzando ademas por la pobl. y su término, el que de Toledo conduce á Cuenca por Ocaña: el CORREO se recibe en Tarancon por balijero 3 veces á la semana; PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, anis, almortas y sobre todo cominos de que abunda estraordinariamente: se mantiene ganado lanar, y se cria CAZA menor; IND. y COMERCIO: telares de paños fuertes para uso de los labradores, y tintorerias ordinarias; se estraen los frutos del pais y se celebra un mercado poco concurrido todos miércoles. POBL.: 946 vec., 3,371 alm. CAP. PROD.: 5.012,887 rs. IMP.: 430,432 CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 30,000, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod de propios, que consisten en el buen monte encinar que hemos indicado, varias dehs. de pasto y un molino harinero de 6 piedras en el Tajo.

ESTA v. fue una encomienda de la orden de Santiago: su antigüedad mayor que la de Roma, fue c. llamada Beleisia, segun la historia de Toledo; despues fue la novena mansion del itinerario romano de Mérida á Zaragoza con el nombre de Vicus-cuminarius; mas adelante Castelforte de Valcominoso: los godos conservaron con esmero su fort. que parece existia donde hoy la parr. de Santiago.

CRUZ DE LOS CAMOS (Santa): c. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (3), aud. terr. de Albacete (16), dióc. de Toledo (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 37), perteneciente á la Orden militar de Santiago, en el campo de Montiel: SIT. en una meseta poco elevada con buena ventilacion y CLIMA templado, se padecen pleuresías, pútridas y constipados: tiene 80 CASAS bajas y redúcidas; escuela de primeras letras á la que asisten 12 ó 13 niños, cuando no hay que hacer en el campo; igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes militares: se surte de aguas potables en una fuente pilar á la bajada N. del pueblo, y algun pozo en las calles. Confina el TÉRM. N. con el de Infantes; E. Albadalejo; S. Terrinches; O. Puebla del Principe, á 1 leg. de dist. próximamente por todos los puntos y comprende la estension regular al lado S. Camino de Infantes, de TERRENO regadio por las aguas del arroyo *Origan* y del Pilar, que corren al O. y se juntan al Jalon mas abajo de Alcubillas, siendo su curso unas 5 leg.: lo demas tambien es llano y flojo, sin cerros ni monte. Los CAMINOS: de rueda en mal estado. El CORREO se recibe en Infantes por un vec. á quien se da este encargo por el ayunt. todas las semanas. PROD.: trigo candeal, cebada, centeno, patatas, pocos garbanzos y algun cáñamo; se mantiene algun ganado lanar y poca cata. IND. y COMERCIO: telares para las ropas de lienzos, pañetes y estameñas del pais. POBL.: 64 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 59,600 rs. CONTR.: por todos conceptos, con inclusion de culto y clero, 4,129 rs. 33 mrs.

CRUZ DE LOS CUERRAGOS (Sta.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (43 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (11 leg.) y c. g. de Valladolid (28): SIT. en la cúspide de un cerro, de donde se distingue la c. de *Braganza*; reinan con mas frecuencia los vientos de N. y O.; su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 10 CASAS cas todas con parras que forman un golpe de vista bastante pintoresco; igl. (Sta. Cruz), anejo de Pedroso y una fuente de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Linarejos; E. y S. Manzanares: S. Raya de Portugal, y O. Robledo, á 1 leg. las mas dist. El TERRENO es de segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que proviene del cerro llamado el Infierno. Los montes están poblados de brezo. Los CAMINOS locales y á Portugal. PROD.: centeno, algun vino, heno y hortaliza ordinaria; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y CAZA de liebres, conejos, perdices, corzos y venados en abundancia. IND. un ibolino harinero y varias colmenas. POBL.: 6 vec., 18 alm. CAP. PROD.: 16,320 rs. IMP.: 1,561. CONTR.: 707 rs. 7 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

CRUZ Y LENDAGUA ó LLENDAGUA (Sta.): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; pertenece al valle y ayunt. de *Guriezo* (V.).

CRUZADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de la Visitacion Camposancos (V.).

CRUZADA (LA) ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. María de *Soiza* (V.).

CRUZADAS (LAS): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de San Roque de Riomiera: SIT. en una ladera de la cuesta llamada de Merilla; tiene una sola cabaña con su prado cerrado en anillo, habitada algun tiempo durante la primavera y otoño, mientras se hace la recoleccion de la yerba.

CRUZUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Martin de *Cruzul* (V.). POBL.: 30 vecinos, 152 almas.

CRUZUL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1/2): SIT. á la izq. del r. Narcon: CLIMA frio pero sano: se compone de los l. de Bouqueira, Cruzul y Vilar de Ouson, que reunen 44 CASAS de algunas comodidades; la igl. parr. (San Martin), es única y su curato de ingreso y patronato ordinario. El TÉRM. confina con los de Becerreá, Aguieira y Tortes, bañándole el mencionado r. que corre desde Fuentes del Narcon al puente Gatin por donde pasa despues de unido á los otros ramales que constituyen al Navia. El TERRENO participa de monte, arbolado y de prados y llanos de buena calidad: le cruza el CAMINO que de Doncos se dirige á Becerreá, y el CORREO se recibe en este último punto. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, varias legumbres, borrizas, lino y frutas; cria ganado de cerda y vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 42 vec., 342 alm CONTR. con su ayunt. (V.).

CUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig de San Pablo de *Sorribas* (V.).

CUA: pequeño r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto; el cual tiene origen en el l. de Saidea y aumentado sucesivamente con varios arroyuelos que naciendo en el monte Sueve bajan por los pueblos de la Barzana, Robledo y Foz, confluye en el r. *Grande ó Piloña* (V.), al frente de Villar de Huergo.

CUA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo: tiene su origen en los montes que dividen esta prov. de la de Oviedo, junto á los pueblos de Chano y Peranzanes; atraviesa todo este valle y arroyos que naciendo en Barcena corriendo desde su nacimiento hasta el N. sobre unas 7 leg.: solo hay en él 4 puentes de piedra en los pueblos de Carniseda, Barcena, Vega de Espinareda y Cacabelos: tiene algunos otros de madera, los cuales asi como los arroyos que recibe por der. é izq., no merecen particular mencion. Abunda en buenas truchas y mugeres anguilas.

CUACERCI: (V. QUERQUERNI).

CUACOS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (1), dióc. de Plasencia (6 1/2), c. g. de Estremadura (Badajoz 36). SIT. en una hondonada á la falda de la sierra de Tormantos y cerro del Salvador en el camino que conduce desde Plasencia por la Vera al Puerto del Pico, es de CLIMA muy caluroso, reinan los vientos O. y S. S. padecen tercianas, que al fin concluyen con el individuo en su mejor edad: tiene 150 CASAS, las 40 de regular construccion, particularmente una edificada en estos últimos años, que es la mejor del pais: las demas son malas en su fáb. y peor distribucion; forman casi una sola calle ancha, bien empedrada y aseada, y la plaza de la Constitucion en el centro, cuadrada, con soportales, y en ella la casa municipal, que es un edificio con buen patio, sala de sesiones, habitacion para el alcalde, cárcel con 3 calabozos, 2 bodegones y local para la escuela: esta se halla dotada con 3,500 rs. de los fondos públicos, y asisten 16 niños; tambien la de niñas está dotada con 500 rs. y asisten 24: hay pósito cuyo fondo badeaparecido en las últimas guerras; un hospital de mendicantes, ruinoso y con censos incobrables; una igl. parr. al estremo N. del pueblo, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura rectory un vicario de provision ordinaria en concurso general; el edificio es de buena construccion de 3 naves, todo de bóveda, 120 pies de long., 60 de lat., 36 de elevacion, 5 altares iguales de talla, buen órgano, 2 coros alto y bajo, con hermosa silleria en uno y otro, y el todo del templo sumamente aseado, adornado y reparado en 1840; segun

Digitized by Google

un letrero que hay en la sacristía, parece haberse edificado el año 1573: en la torre se halla el reloj de la v.: á su inmediación está el cementerio: al mismo lado la ermita de Sta. Ana y al SO. como á 2,000 pasos, la de la Soledad en un cerro que lleva igual nombre: se surte de aguas potables en 5 fuentes públicas con sus caños y pilones, de las cuales la llamada de Chorros, que es la principal, la Fontanilla y la Higuera, están dentro del pueblo, y el Chorrito y Juliana á los estremos E. y O., todas son perennes, abundantes y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Aldeonueva de la Vera, y Cabezuela; E. Jarandilla; S. Collado y Jaraiz; O. Garganta la Olla á dist. de 1/4 leg. escaso por el primer punto, y de 1/2 leg. á 1 1/2 por los demas, en cuyo rádio además de las heredades de los vec. y las deh. de Cuaternos, faldon de la sierra y Valmorisco, que pertenecen á los propios, de las que se labran en su lugar, se comprende el montad. de Yuste con todas sus dependencias (V.), granjas, olivares y deh., el desp. de Casas de Jaranda, 119 casitas para secaderos de pimiento y castañas y la deh. de Torroseca, propias de particulares, que pertenecio ó aquel monast., y fue enagenada en la guerra de la Independencia: el TERRENO es de montes que componen las deh. espresadas, con cerros y cord., especialmente en el faldon de la sierra: su calidad es arcillosa y pedregosa, con suma escasez de agua para el riego, porque las gargantas que pasan por la jurisd. hacen fuera de ella, y allí se destinan sus aguas segun las necesidades de cada pueblo; así es que el terreno cultivado es de secano la mayor parte; está dividido en suertes desiguales, que unidas se calculan en 50 fan. de viña, 150 de olivos, 6 de prado, 80 de tierra pimentera y legumbres, y 20 de castaños, higueras, morales y frutales, ademas de las del monast. de Yuste: las gargantas que lo bañan son: la del Cerro y la que nace en el mismo conov. de Yuste, que da impulso á un molino y riega varias huertas: otro llamado de la Cabizuela que ya hemos descrito en su art. especial (V.); una garganta llamada del Batan que pasa á la inmediacion de la v., la de Jaranda que viene del Guijo de Sta. Bárbara; la de Pedrochate que tiene su origen en Garganta la Olla, y por último, el r. Tietar que desde el térm. al SE. los baña hasta su confluencia con el Alagon: el principal el que hemos citado que conduce al Puerto del Pico; hay otro al Tietar y los demas rurales, todos en mediano estado, y bien compuesto el que va á Plasencia por el puente nuevo de Pedrochate: el CORREO se recibe en Jarandilla por balijero 3 veces á la semana. PROD.: pimiento, aceite, vino, castañas, patatas, seda, frutas y escasos cereales: se mantiene ganado cabrio, vacuno, lanar, y se cria caza mayor y menor, y buenas truchas en las gargantas. IND. Y COMERCIO: una fáb. de curtidos en el edificio de Yuste: 11 piedras de molinos harineros y 2 lagares de aceite: se esportan los frutos del pais, y se introducen granos y demas art. de que se carece, todo por forasteros. POBL.: 220 vec., 4,205 alm. CAP. PROD.: 2.786,500 rs. IMP.: 139,325. CONTR.: 20,918 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 28,520, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con 10,000 rs. que producen las fincas de propios, que consisten en una deh. llamada del Pizarral á la izq. del Tietar, entre la jurisd. de Casatejada y el Toril, de cabida de 800 fan.: las 3 deh. dentro del térm. llamadas Cuaternos y Vega del Cañal de 200 fan.; de Valmorisco de 50; los intermedios del heredamiento y faldon de la sierra llamado Salvador, que es de comun aprovechamiento; 8 fan. de tierra pimentera en la ribera del Tietar, una barca sobre el mismo r., y un molino de aceite inmediato al pueblo: el déficit se exige por repartimiento vecinal.

Se ignora la fundicion de este pueblo, aunque se tiene por de los mas ant. del pais: hay datos de que al principiar las guerras de sucesion del último siglo, tenia 700 vec. y es tambien por boll. se prueba por el mucho heredamiento perdido que se encuentra, varias y hermosas fuentes destruidas, hallarse la igl. en estremo, tener una porcion de escribanías vacantes, y los solares que se advierten, aunque ya reducidos á huertos y viñas: se cree, con algun fundamento que las frecuentes epizootidades y el encono entre los bandos opuestos, hayan sido causa de estas pérdidas: para repararlas se necesitan brazos laboriosos, porque hay terreno para emplearlos, promover los arbolados frutiferos, repoblar los castañares perdidos, reducir el cultivo del pimiento, cuyo bajo precio y costosos adelantos tienen arruinado el pais; y por último, conocer y destruir las causas de sus perniciosas enfermedades. En el art. de este part. nos estenderemos en algunas reflexiones sobre el estado y circunstancias de todos estos pueblos. Fue ald. de Plasencia y se hizo v. por real privilegio en 1806.

CUADRA (LA): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Benabarre, térm. jurisd. de *Riua* (V.).

CUADRA (LA): l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de *Bilbao*, térm. jurisd. de la feligr. de su nombre (V.). POBL.: 46 vec., y 181 almas.

CUADRA (LA): feligr. del concejo de Gueñes en la prov. de Vizcaya (Bilbao 2 1/2 leg.), part. jud. de Valmaseda (3 1/2), adm. terr. de Búrgos (25), c. g. de la prov. Vascongadas (Vitoria 15); dióc. de Santander (13): SIT. en una encañada á la márg. der. del r *Cadagua*, con CLIMA frio. Tiene 66 CASAS distribuidas en los l. La Cuadra y Saracho; los barr. El Cascal, La Cabex, Los Caseríos, Lazcano, Marcoleta, Urrutia é Iturrieta, los cas. de Andaroleta, Loicha y Zamudio la iglesia, aneja de Sta. María de Gueñes, está dedicada á San Pedro y fue fundada por sus feligreses hácia el año de 1521; hay tambien la de San Miguel fundada por los mismos feligreses, sobre el año de 1520 que se le reunió recientemente, y son servidas por los beneficiados de Gueñes, de los cuales, uno tiene residencia fija en la Cuadra, y el otro acude los dias festivos á celebrar en San Miguel. Confina el TÉRM. N. Lezamo; E. Dentro de Gueñes, y O. Galdames. Los montes están en abiertos de espesos madroñales y producen abundancia de leña que se destina el carboneo. El TERRENO es de mediano calidad y participa de monte y llano; está bañado por el r. Cadagua para cuyo tránsito desde el camino real hay un magnífico puente de piedra sillar de 5 arcos. CAMINOS: la carretera general que desde Bilbao conduce á Valmaseda y Búrgos, le atraviesa en todo su estension de NO. á SO.: los demas son locales. ISD.: 2 molinos y 2 ferrerías arruinadas. PROD.: poco trigo, maiz, alubias y legumbres, chacoli, mucha y buena castaña, manzana y otros frutos: hay caza de jabalíes y liebres. POBL.: 66 vec., 458 alm. A este pequeño terr. por su situacion, su arbolado y desfiladero, se le da cierta importancia militar en tiempo de guerra.

CUADRA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: es uno de los que forman la pobl. de Quintanillas de *Valdeolea* (V.).

CUADRA DE LLUSA: cortijo en la prov. de Lérida, part. jud. de Solt: se halla SIT. próximo al r. *Flumisell*, á su der. al pie de la montaña por donde pasa la corriente del mencionado r.: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA frio, prod. catarros inflamatorios. Tiene 2 CASAS y la igl. la de Sta. Seselia, es aneja de Senterada: contiguo á la citada igl. se halla el cementerio capaz y ventilado. Se estiende su TÉRM. 1/4 de hora por todas direcciones; confinando N. con el de Recuart 1/4 de hora por todas direcciones; confinando N. con el de Recuart 1/2 cuarto; E. con el r. Flumisell 1 y 1/2 S. con el de Cervoles á 1/2, y O. Senterada ó igual dist. terraza por él, el nombrado r. Flumisell, que nace en la montaña de Capdellá, que corre de N. á S., y varios pequeños barrancos de calidad, hallándose en el algunos bojes y romeros. CAMINOS: dirigen á la Pobla de Segur y Senterada de herradura y en mal estado. la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería de la Pobla. PROD.: trigo, centeno, patatas y judías; la mayor cosecha es la del trigo y centeno: se cria ganado lanar y vacuno, siendo preferido el primero: hay caza de perdices, algun conejo y liebres, y pesca de truchas y varios barbos., POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 450 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CUADRA DE TORRES Y MESONS: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. y ayunt. de Juñent: se halla SIT. á la der. del r. *Segre* en un pequeño llano al pie de un bosque llamado de Mesons, le combaten los vientos N., y el CLIMA frio, es saludable. Tiene una sola casa con los nombres de Torres y Mesons, la cual sirve para sustento de sus hab., y el cementerio se halla contiguo á la misma casa. Se estiende el TÉRM. una leg. por todos lados: confinando N. con el de Juñent (1/4); E. Castellas (1/2); S. Talurs y Castella, y O. Freixá (4) de cada uno de estos: se encuentran en el varias fuentes de aguas de buena calidad; y un pequeño riach. que lleva cosa de 1/2 modio de agua y cruza á 500 pasos de la casa, el cual nace en la montaña de Mesons, y despues de una leg. de curso se reune al riach. denominado de Juñent: el TERRENO es montuoso y de regular calidad; hallándose en él, muy próximo á dicha casa un pequeño cerro inmediato, poblado en el centro de pinos muy altos y otros matorrales. Hay algunos prados artificiales de

Digitized by Google

buenas yerbas para ganado vacuno y mular. Los CAMINOS dirigen á Jubeet y Tahoe, bastante malos, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Sort por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; la mayor cosecha es la del trigo; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices y liebres. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

CUADRADILLO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de D. Benito. SIT. 4 leg. al O. de esta v., se halla destinada á pasto y labor: contiene una CASA de sólida construccion de 6 varas de altura con habitaciones muy cómodas de bastante estension, buenos tinados y demas oficinas para la labor, una gran huerta y un plantío de naranjos bastante estenso.

CUADRADO: l. en la PROV. de LUGO, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. María de *Pereiro* (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

CUADRADO: cerro en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Chinchilla. SIT. al S. á la dist. de 2 horas: es notable por su mucha elevacion y por una gran quebrada que tiene en el costado del S., llamada Barranco del Infierno, albergue continuo y criadero de lobos y zorras.

CUADRADO (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y término. jurisd. de *Játiva* (V.).

CUADRADO DE JUAN NUÑEZ: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito. SIT. 3 leg. al NO. de esta v., se halla destinada á pasto, y forma parte de los montes Cuadrados.

CUADRADO EL GRANDE: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito. SIT. 3 leg. al NO. de esta v., se halla destinada á pasto y forma parte de los montes Cuadrados.

CUADRADOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Cuidad-Rodrigo, término. jurisd. de *Encina* (V.).

CUADRADOS: montes en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito. SIT. 3 leg. al NO. de esta v., forman deh. con diferentes denominaciones: su suelo se aprovecha todo á puro pasto.

CUADRAMON (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro. SIT. á la der. del r. Oro y falda de una montaña: su CLIMA es sano: comprende los *l.* de Abeleira, Alvardo, Campo, Cancelas, Corbelle, Cortegran, Chocha, Ferrucente, Folgueiras, Fuente Davila, Jeifa, Liñarega, Loureiro, Mojoeira, Portodoiro, Regocabado, Rozas, Sistomayor, Tiluelo, Valsa y Veiga, que reunen unas 100 CASAS bastante pobres; tambien lo son la igl. parr. (San Jorge), aneja de la de Pereiro, y el cementerio. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confina por N. con el de Frejulfe; al E. con su citada matriz; por S. con San Martin de Figueiras, y al O. con Viveiro: hay fuentes de escelente agua potable. El TERRENO es quebrado y en gran parte inculto, pero cuenta unas 300 fan. de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, maiz, patatas, y se encuentra bastante arbolado y pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabalar y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria: hay tambien 8 molinos harineros y algunos artesanos, con especialidad cesteros y fabricantes de zuecos. POBL.: 90 vec., 460 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUADRAZAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudelá y felig. de San Julian de *Boz* (V.).

CUADREROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Sebastian de *Barcia*.

CUADRILLA DE ABAJO: v. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de *Grañas del Sor* (V.).

CUADRILLA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de *Grañas del Sor* (V.).

CUADRILLA DEL MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Mamed de *Grañas del Sor* (V.).

CUADRILLA-ALTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Sebastian de *Deresos* (V.).

CUADRILLA-BAJA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Sebastian de *Deresos* (V.).

CUADRILLEROS DE GUSANOS: l. agregado al ayunt. de Moscosa (1/4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8), part. jud. de Ledesma (2), sub. terr. y c. g. de Valladolid (12), SIT. á la falda de un monte casi en terreno llano combatido por los vientos N. y O. El CLIMA es sano, y las enfermedades mas frecuentes consistapdos en calenturas. Tiene 9 CASAS y una igl. (Sto. Domingo) anejo de la de Moscosa, con escuela de niños y niñas concurrida por 3 de los primeros y 2 de las segundas. El TÉRM. confina al N. con Gusanos; al E. con Moscosa; al S. el r. Tormes, y al O. con Gusende; pasa por el r. Tormes que va á buscar el Duero, y en parte se ven algunos montes poblados de encina. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: el que va dirige á Ledesma y cruza á Villaseco de los Reyes en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, algarrobas, patatas y bellota; crianse algun ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo el segundo el mas preferido; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y escallos. POBL.: 11 VEC., 43 alm. CAP. TERR. PROD.: 215,200 rs. IMP.: 10,775.

CUADRILLEROS DE LOS DIEZES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término. jurisd. de Ledesma. Está SIT. en una altura escabrosa con vertientes á la márg. der. de la ribera de Cañedo. Confina su TÉRM. al N. con el de Samanta; E. con el de Moreras; S. con el de Prades, y O. con el de Santo Domingo. El TERRENO está cubierto de monte de encina; es de labor y pasto, y PROD.: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos, heno y bellotas, que aprovecha el ganado vacuno y de cerda.

CUADRO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

CUADRON: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, término. jurisd. de Garganta. SIT. al N. de un elevado cerro y á 1/2 leg. de su ayunt. Tiene 4 CASAS, entre las que se halla una mina de cobre titulada la Esmeralda, que se esplota hace 3 años, sin mas resultado hasta ahora que la de sacar mucha piedra azulada y cristalada de chispas muy brillantes y doradas. Tiene un pozo de 24 varas y una galería de 9. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con *Garganta* (V.).

CUADRONES (LOS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término. jurisd. de Caudete.

CUADROS Y VILLALBURA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon, sub. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre; compuesto de los pueblos de Cabanillas, cab. de la Jurisdiccion, Carbajal y Valle, Campo y Santibañez, Cascates, Cuadros y Villalburra, Lasco, Lorezuna y Valsemana. SIT. en el Valle de Bernesga á las márg. del r. del mismo nombre; su CLIMA es algo húmedo. Tiene igl. parr. (San Ciprian) servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina el TÉRM.: N. Cabanillas; E. Rioseco; S. Campo y Santibañez, y O. Valsemana. El TERRENO es de buena calidad; le fertilizan las aguas del Bernesga, y PROD. trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; alguna caza, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. POBL. de todo el ayunt. 276 vec., 1,242 alm. CAP. PROD.: 3.126,677 rs. IMP.: 156,501. CONTR.: 17,816 rs. 33 mrs.

CUADROVEÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Martin de *Cuadroveña* (V.).

CUADROVEÑA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (1), ayunt. de Parres. SIT. al S. de un peñasco calizo que forma 4 puntas de cuya circunstancia se deriva el nombre de la felig., y cortado en su base por el r. *Piloña* en el punto de su confluencia en el *Sella*. Combátenla todos los vientos; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres intermitentes, viruelas y dolores reumáticos. Además del l. de su nombre, comprende los de Castañera, Santianes y las Arrondas (cab. del ayunt.), los cuales con los cas. de Villar de la Peña reunen 80 CASAS, de las que 30 hay de 2 pisos, y todas muy aseadas y cómodas; tambien existe escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 1,100 rs. de dotacion. Para surtido del vecindario se hallan en diversos sitios 4 fuentes de esquisitas aguas, sin contar otras muchas, cuya calidad no es tan buena. La igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, está servida por un cura de ingreso y patronato real: inmediato á la igl. está el cementerio, que no perjudica á la salud pública; tambien hay en el l. de Cuadroveña una ermita dedicada á Sta. Catalina, y otra á Sto. Toribio en las Arriondas. En lo alto del mencionado peñasco y sitio llamado de Mancobio casi en los límites de la felig. de Pendas, existen

Digitized by Google

las ruinas de un ant. cast. que formaba un triángulo equilátero con los cast. de las Forcadas y los Fios, y á la vista de estos. Confina el TÉRM. N. feligr. de Pendas; E. y S. r. Sella y Piloña, y O. feligr. de Castiello y Viabaño. Ademas de los espresados r. le cruzan 2 arroyos de escaso caudal, que nacen en esta feligr., se dirigen de O. á S. para confluir con el Piloña; el mayor de ellos da impulso á un molino harinero, y sobre el menor hay una alcantarilla de piedra. El TERRENO en su mayor parte es bastante tenaz, pero muy fértil, especialmente en la parte riberiega: no abunda el arbolado, y únicamente se encuentran algunos castañales y un mediano bosque de propiedad particular: habiendo muchos prados naturales con abundancia Je esquisitos pastos. Atraviesa por esta feligr. el CAMINO real que dirige de Rubadesella al Infiesto, pasando la barca que hay en las Arriondas, y otro tambien real que desde Castilla conduce al puerto de Lastres, pasando la barca de Ozanes sobre el Piloña: el CORREO se recibe de la cap. del part. tres veces á la semana por peaton. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, cebada, habas, habichuelas, toda clase de hortalizas, castañas, nueces, avellanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, de lana y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, nutrias, tejones y raposos, y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero, distintos telares de lienzos ordinarios y de sayal tosco; dedicándose mucho los hab. á la pesca de salmones, truchas, lampreas, etc., en los r. Sella y Piloña; consisten las principales operaciones comerciales en la estraccion de avellana, duelas y sidra, é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 146 vec., 589 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUALEDRO: ayunt. en la prov. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (3), adm. terr. y c. g. de la Coruña (40): sit. en terreno montuoso y desigual, bien ventilado y CLIMA frio, pero saludable. Comprende las feligr. de Atanes, Santa Maria; Baldrid, San Bartolomé; Carzoa, San Roque; Cualedro (cap.), Sta. Maria; Gironda, San Salvador; Lucenza, Sta. Maria; Moimenta, San Pedro; Montes, Sta. Eulalia; Penaverde, San Pedro; Rebordoudo, San Martin; San Millan, Sta. Maria, y Vilela, Santiago. Confina el TÉRM. municipal por N. con su ayunt. de Sarreaus; part. jud. de Ginzo de Limia); por E. con ayunt. de Monterrey; al S. con el de Oimbra, y por O. con el de Blancos en el indicado part. de Ginzo. El TERRENO participa de monte y pocollano; abunda en aguas que sirven para beber y para otros usos, dirigiendo las sobrantes á distintos arroyos y riach. los cuales van á confundirse con el r. de Ginzo. En la parte inculta y montuosa se cria arbolado de varias clases, arbustos y muchos pastos. Los CAMINOS son vecinales, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de las ofic. de Verin. PROD.: cereales, legumbres, algun lino, hortaliza y pocas frutas; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos del pais y molinos harineros; consistiendo las especulaciones comerciales en la esportacion de frutos sobrantes é importacion de los necesarios. POBL.: 736 vec., 2,936 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico por ayunt. en el art. del part. jud.).

CUALEDRO (STA MARIA): feligr. cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2). SIT en la cumbre de la montaña que separa á Limia del valle de Monterrey, con buena ventilacion y CLIMA frio. Tiene unas 28 CASAS y escuela de primeras letras, á la que asisten 20 niños en los meses de invierno. La igl. parr. dedicada á Nra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision natural. Confina el TÉRM. N. feligr. de Rebordondo y Penaverde; E. Sta. Eulalia de Montes; S. con las de Carzoa y Lamalonga, y O. las de Moimenta y Villar de Liebres. El TERRENO es montuoso, con varias encañadas, en las que se ven algunos prados naturales. Los CAMINOS son de herradura y de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y abundante caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura 2 telares de lienzos ordinarios; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganados, y frutos sobrantes é introduccion de géneros y comestibles necesarios. El dia 5 de cada mes celebra feria de ganado vacuno y de cerda, frutas, aves, algunas tiendas de quincalla y otros art., en la que los concurrentes se proveen de lo necesario. POBL.: 28 vec., 144 almas. CONTR.: con las demas feligr. que componen el ayunt. (V.).

CUANTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligr. de San Antonio de *Ibias* (V.). POBL.: 11 vec., 53 almas.

CUARENTENA: isleta en la isla de Menorca, prov. de Baleares: SIT. dentro del famoso puerto de Mahon, á la parte N., entre Calallonga del prédio San Antonio al NO., y la punta den Cremat del terreno de Lazareto al SE.: enfrente y á la otra parte del puerto está Villacarlos. Tiene de largo dicha isleta desde la punta del NO. á la del SE. 744 pies castellanos, y 237 de ancho del SO. al NE.: en la espresada punta del NO. hay una llanura elevada de 6 pies de la superficie del agua, en la cual se encuentran 8 vastos almacenes de 79 pies de largo por 48 1/2 de ancho cada uno, con puertas á las estremidades, y sirven para depositar los cargamentos de toda especie de granos y semillas, y otros efectos no susceptibles de contagio durante el tiempo que los buques conductores practican las correspondientes operaciones de espargo: el resto de la isleta es mas elevado y en su superficie plana se halla una casa con 2 pisos de 25 pies en cuadro, que sirve de habitacion al teniente de alcalde y al guarda fijo, que tiene allí su residencia, y á la espalda de dicha casa hay un cuarto de 18 pies de largo por 11 de ancho, destinado á dar los sahumerios á las personas incomunicadas: en el centro de la isla y al propio nivel de la habitacion de los empleados, existe un edificio de 263 pies de largo por 22 de ancho, con 3 habitaciones de 2 pisos cada una, que los sirve para pasageros cuarentenarios que desean hacer cuarentena fuera del buque, y por su clase de patente no estan obligados á hacerla en el Lazareto; el piso bajo de una de ellas sirve para el hornillo de fumigacion de pliegos, cartas y papeles. Tiene tambien 10 pequeños almacenes, que antes de la construccion del Lazareto, servian para depositar los cargamentos, y en el dia solo sirven para efectos de poco volúmen y cuya procedencia sea de patente limpia. La circunferencia de la isla es de 1,316 pies, de los cuales hay 1,272 de muelle construido, y ademas tiene otro pedazo de 100 pies de largo con un buen desembarcadero al pie de la rampa, que conduce á la hab. de los empleados, siendo este el único punto en que es permitido desembarcar á las personas de libre comunicacion que pasan á conferenciar con los cuarentarios: en el centro de la isleta hay dos grandes cisternas que proveen de agua á estos y á los empleados.

CUART DE POBLET ó CUARTE DE LA HUERTA: l. con ayunt. de la prov. , aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (una leg.), part. jud. de Moncada (2). SIT. en la bermosa huerta de aquella c., á las márg. del r. *Turia*, cerca del camino real que por las Cabrillas conduce á Madrid, combatido generalmente por los vientos de E., con CLIMA templado y saludable. Tiene 291 CASAS, 15 calles y 2 plazas, casa de ayunt., cárcel, un cast. que sirvió de morada á los monges de Poblet, señores territoriales antes de la esclaustracion, escuela de niños á la que concurren 108, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con 80 de asistencia y 1,300 rs. de dotacion; igl. parr. (La Purisima Concepcion), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado; una ermita (San Onofre) en donde descansan muchos defensores de la independencia nacional, sacrificá los por el general Moncey en la batalla dada en junio de 1808, y un cementerio á la salida del pueblo, sin que perjudique á la salud. Los vec. se surten de las aguas del Turia que sou de buena calidad. El TÉRM. confina por N. con el de MADISES y Paterna (1/4 leg.); E. Mislata (id.); S. Chirivella (id.), y O. Aldaya y Chiva (1/4 y 1 1/2 respectivamente), estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. La tradicion refiere haber existido alguna pobl á muy poca dist. de la actual, pues se encuentran todavia restos de una gran c. que denominan *Valencia la Vieja*, cuyas ruinas estan aun descubiertas, en las que se ven señales de acueductos que parecen ser obra romana. El TERRENO es llano, sumamente fértil como todo el de la huerta de Valencia, y se fertiliza con las aguas del r. Turia que corre hácia el E., sobre cuyo cáuce hay un puente que sirve de CAMINO de herradura para Murviedro. Tanto este como los demas que salen del pueblo son locales, á escepcion de la carretera real nuevamente construida, que se dirige por las Cabrillas. La CORRESPONDENCIA se recibe en la misma adm. de correos de Valencia. PROD.: trigo, aceite, algarrobas, vino, judías, cáñamo, seda, frutas y hortaliza. IND.: la agricola que se halla en un estado muy floreciente, digno

Digitized by Google

legado de los árabes, 3 fáb. de tejas y ladrillo, y 3 molinos harineros. POBL.: 352 vec., 4,539 alm. CAP. PROD.: 7.534,403 rs. 11 mrs. IMP.: 295,244. CONTR.: 59,394 con 5: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., del que se pagan 5,000 rs. al secretario del ayunt. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

HISTORIA. Suena diferentes veces en la historia el nombre de esta pobl por distintos hechos notables, como cuando sus vec. defendieron su entrada contra el mariscal francés Moncey, que se dirigia á Valencia (año 1808), cuyos defensores colocaron un cañon en Cuarte. Moncey se apoderó de esta pobl. despues que la abandonaron precipitadamente sus vec., refugiándose dentro de los muros de Valencia. Se prepararon para matar al baron de Albalat, D. Miguel de Saavedra, cuando regresaba á Valencia, y no lo verificaron por encontrarle escoltado de 50 caballos. Ha padecido notablemente Cuarte en la última guerra civil.

CUART DELS VALLS ó DE LES VALLETES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/2 leg), part. jud. de Murviedro (4 1/4). SIT. en el valle de Segó ó *Vallets de Saguntо*, un poco hácia el O., con libre ventilacion y CLIMA sano, aunque suelen padecerse algunas intermitentes. Tiene sobre 91 CASAS de fáb. regular, casa de ayunt. y cárceles en el conv. que fue de servitas: cuya igl. sirve de parr. con motivo de ser la ant. muy pequeña y hallarse ruinosa: está dedicada á San Miguel, es matriz de la de Cuarteli y la sirve un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 beneficiados. El TÉRM. tendrá sobre una hora cuadrada, y confina por N. con Cuartell; E. els Llogasets, l. agregado á Faura; S. este y Benifairó, corriendo por el O. una cord. que forma parte de la sierra Espadan. En este radio brota una copiosa fuente, cuyas cristalinas aguas dan riego á todo el valle, y aun á Almenara. Por evitar repeticiones omitimos hablar del TERRENO, CAMINOS, CORREOS, PROD. é IND., cuyos estremos pueden verse en el art. *Segó* (valle del) ó en el de *Valletes de Saguntо*. POBL.: 425 vec., 1,913 alm. CAP. PROD.: 1.316,375 rs. IMP.: 84,647. CONTR.: 9,716 con 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,995 rs., de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de algunos arbitrios impuestos al peso, medida, tienda de abacería y venta de carne, repartiendo el déficit entre los vecinos.

CUARTA FUENTE DE VILLAR. barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nega y felig. de Sta. María de *Narzana* (V.).

CUARTANGO: vicaría y arciprestazgo de la dióc. de Calahorra en la prov. de Alava: consta de 8 v. y 37 l. que son: Anda, Andagoya, Apricano, Archua, Arriano, Catadiano, Echavarri, Guillarle, Inurrita, Jocano, Luna, Marinda, Sta. Eulalia, Sendadiano, Tortura, Villamanca, Ullibarri, Urbina de Basabe, Urbina de Eza y Zuazo, del ayunt. de Cuartango; Artaza, Barron, Carcamo, Escota, Fresneda y Gumes, del de Lacozmonte; Morrillas, Ormijana y Subijana, del de este último nombre; Carauca y Osma, del de Valdegovia; Bellogin, del de Villana; Montevile, del de Ribera Alta; Ollavarre, de Nanclares de la Oca, pertenecientes todos al part. jud. de Añana, Amezaga, Aperregui, Domaiquia, Guillerna, Jugo, Luquiano, Marquina, Murquia con Arechaga, Sarria, Victoriano y Zarate, del de Zuya, que se hallan en el part. jud. de Amurrio: tiene 44 parr., servidas por 4 curas, 37 beneficiados con título de cura, 44 simples beneficiados y 23 mayordomos seglares que desempeñan el oficio de sacristan; hay 44 ermitas. Confina el TÉRM. N. con la vicaría de Orduña y prov. de Vizcaya, de la que la separa el alto monte de Gorbea; E. la de Vitoria; S. la de Miranda y Valdegovia, y O. la última vicaría espresada. La v. de Carauca, por donde parten jurisd. la dióc. de Burgos y Calahorra, alterna por años con estas dos sillas, siendo los impares de Búrgos y los pares de Calahorra. POBL.: 539 vec., 2,465 almas.

CUARTANGO: ayunt. y valle en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos y dióc. de Calahorra, se compone de 201. que son: Anda, Andagoya, Apricano, Archua, Arriano, Catadiano, Echavarri, Guillarte, Inurrita, Jocano, Luna, Marinda, Sendadiano, cap., Sta. Eulalia, Tortura, Villamanca, Urbina de Basabe, Urbina de Eza, Ullibarri y Zuazo; cada uno de los cuales tiene su respectiva parr. con beneficiado. SIT. al estremo O. de la prov. con CLIMA templado. En Sendadiano tiene el ayunt. alquilada por 400 rs. una sala de la casa de D. Antonio Marinda, donde celebra sus sesiones: para cárcel sirve la casa del alguacil. Confina el TÉRM. N. con el de Zuya; E. el de Mendoza; S. el de Subijana, y O. el de Foronda y Lacozmonte, y el part. jud. de Villarcayo (prov. de Búrgos); estendiéndose 2 leg. de N. á S., y la misma dist. de E. á O.: lo atraviesa y baña el r. Bayaguede fertiliza todo el TERRENO, el cual es de mediana calidad. LOS CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe de Orduña. PROD.: trigo, cebada, avena, alholba, legumbres, patatas y poco maiz. cria ganado de todas clases, caza de liebres, perdices, sordas, ansdes, zorros, lobos y jabalíes; y pesca de truchas, anguilas, barbos, loinas, zapardas, cangrejos y barbos. POBL.: 300 vec., 1,338 alm. RIQUEZA (V. ALAVA INTENDENCIA). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs., que se cubren con la sisa del vino, y el déficit por reparto vecinal.

La herm. de este nombre perteneciente á la cuadrilla de Zuya, constaba de los mismos l. que el actual ayunt., y se gobernaba por 2 alc. ordinarios con igual jurisd., uno del estado noble, que celebraba sus juntas y elecciones en la ermita de San Vitores; y otro del estado llano, que las tenia en la de San Juan de los Olmos; cada estado nombraba su procurador provincial, pero los 8 formaban un solo voto en las juntas de prov., y ademas 2 alc. de hermandad.

CUARTAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de *Manzaneda* (V.).

CUARTE (LLANO DE): hermoso y estenso terr. de la prov. de Valencia: SIT. entre los part. jud. de Chiva y Moncada, al O. de aquella c., en donde se ven una porcion de cortijos ó masías, y una igl. parr. dedicada á San Vicente Ferrer y servida por un vicario: es anejo de la de Chiva, á cuya pobl. corresponde la mayor parte de este terr., aunque tambien participan de él Alacuás, Aldaya, Cuart de Poblet, Manises y Ribarroja. El TERRENO que comprende es pingüe, sumamente fructífero, aunque lo seria todavía mayor, si se llevase adelante el proyecto del riego general. Le cruza el barranco de Chiva ó de Torrente, el cual está seco casi todo el año, aunque suele ser impetuoso en sus avenidas. Los pueblos que disfrutan esta llanura logran abundantes PROD., como son, vino delicioso, mucho aceite é infinitas algarrobas, cuyos árboles forman un bosque de 2 leg. de E. á O., y una de N. á S. Por este llano pasa la carretera que desde Valencia se dirige á Madrid por las Cabrillas; viéndose en su tránsito 4 venta llamada del Pozo, que sirve de hospedería á los caminantes.

CUARTELL DELS VALLS ó DE LES VALLETES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (4 1/4). SIT. casi al estremo sel. del valle de *Segó* ó *Valletes de Saguntо*, con regular ventilacion y CLIMA templado, pero muy afecto á calenturas intermitentes. Tiene 127 CASAS de mediana fáb., que se distribuyan en calles llanas aunque estrechas y tortuosas: escuela de niños á la que concurren 27, dotada con 400 rs., otra de niñas con 38 de asistencia, y 240 rs. de dotacion, y una igl. parr. de construccion muy pobre, anejo de la de Cuart, y servida por un vicario de nombramiento del ordinario. El TÉRM. confina por N. con Benavites, E. Llogarets, agregado á Faura; S. este y Cuart, ocupando el O. una cordillera que forma parte de la sierra Espadan, y sirve de muro occidental al valle. Del TERRENO, CAMINOS, CORREOS, PROD. é IND. hablaremos en el art. de Segó, valle ó en el de *Valletes de Saguntо* (V.). POBL.: 400 vec., 1,435 almas. CAP. PROD.: 1.651,068 rs., 11 mrs. IMP.: 81,816. CONTR.: 8,666 con 30: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,972 rs., de los que se pagan 1,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

CUARTEROS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jaraudilla, term. de Cuacos: pertenece á los propios de esta v., y tiene 300 fan. de cabida.

CUARTEROS (LOS): ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término. jurisd. de Barrax: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec. con 43 almas.

CUARTICO ó CUARTILO: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago: del pueblo que se conoció con este nombre, solo se conserva la igl. y vestigios de las casas: hoy se llama debesa en que hay una casa para el montaraz: radica en el term. del l. de Selce, está poblada de encina y roble, y la baña una pequeña rivera: tiene tambien una pequeña laguna.

CUARTILLOS DE PLATA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. urisd. de *Jerez*.

Digitized by Google

CUARTO DE ABAJO DE LA TORRE (V. ALBARRAGENA).

CUARTO DE ANDRES ESCUDERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisdiccional de Munera.

CUARTO DE ANTONIO MABIN: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO DE ARCE: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete; tiene una casa, un vec. y ½ alm.

CUARTO DE BENITEZ: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete, tiene una casa, un vec. y 4 almas.

CUARTO DE COVO: ald. en la prov., part. jud. y término. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE DON JUAN: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete. POBL.: un vec., 4 alm.

CUARTO DE DON JUANITO: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE EUSTAQUIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y término. jurisd. de Munera.

CUARTO DE FRANCISCO MATEO: cas. en la prov. de Albacete. part. jud. de la Roda. término. jurisd. de Munera.

CUARTO DE GABRIEL NIETO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera. SIT. al N. de esta v. dist. 4 4/2 leg.

CUARTO DE GONZALEZ: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE JUAN ROMERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO DE JUAN VENTA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y término. jurisd. de Lezuza.

CUARTO DE JUARÉZ: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE LUCAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO DE MANUEL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera: SIT. á 3/4 de leg. al N. de la v.

CUARTO DE NIETO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y término. jurisd. de Munera.

CUARTO DE PARDO: ald. en la prov., part. jud. y term. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE POCO PAN: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE RAMON RODRIGUEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO DE SAAVEDRA: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DE SILVERIO: cas en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera: SIT. á 3/4 de leg. al E. de la v.

CUARTO DE VAZQUEZ: ald. de una casa en la prov., part. jud. y term. jurisd. de Albacete. POBL.: 4 vec., 5 alm.

CUARTO DE VEDIGUILLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera. SIT. á 4/2 leg. al O. de la v.

CUARTO DE ZAGARRAGA: ald. de una casa en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete. POBL.: un vec., 5 alm.

CUARTO DE ZAMORA: ald. de una casa, en la prov., part. jud. y término. jurisdiccional de Albacete. POBL.: un vec., 5 almas.

CUARTO DEL ANGEL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, term. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL BOLO: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término. jurisd. de Barrax.

CUARTO DEL ESPARRAGUERO: ald. en la prov., part. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DEL PORTUGUÉS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL GITANO: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DEL HOMBRE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. de Zalla.

CUARTO DEL MADRILEÑO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y término. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL MENGULON: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL MORAL: ald. de una casa en la prov., part. ud. y término. jurisd. de Albacete. POBL.: 4 vec., 4 alm.

CUARTO DEL PERAL: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CUARTO DEL PONCE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y término. jurisd. de Lezuza.

CUARTO DEL RULO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO DEL SECRÉTARIO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera: SIT. á 4 leg. al S. de la v.

CUARTO DEL ZARZO: cas en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO DE LA ENRICA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera: SIT. al N. de esta v. á la dist. de 4 leg.

CUARTO DE LA EUGENIA. cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera: SIT. al O. de esta v., dist. 4 leg.

CUARTO DE LA ROLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara: SIT. á 3 leg. al S. de esta v., hace 330 fan. de labor, y la pastan 400 cab. de ganado lanar.

CUARTO DE LOS MARINES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO-ALTO: quintería ó casa de labor en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término. de Manzanares.

CUARTO-CARRETERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera.

CUARTO-NUEVO: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, término. jurisd. de *Ballobar* (V.).

CUARTOS: barrio en la prov. y dióc. de Avila (44 leg.), part. jud. del Barco de Avila (4), ayunt. y felig. de Caballeros (Sta. Maria de los) en cuyo pueblo estan comprendidas las circunstancias de su localidad. POBL. y RIQUEZA (V.).

CUARTOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Elche.

CAURTOS: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término. del Losar: nace en la sierra del mismo nombre de varias fuentes y arroyos; corre de N. á S., se introduce en la jurisd. de Jarandilla tomando el nombre de *Cinche*, de el cual se ha dado ya la descripcion oportuna (V.).

CUARTOS: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término. del Losar: SIT. al N. de esta v. en el camino que de Plasencia conduce por la Vera al Puerto del Pico; en ella tienen origen varios manantiales que forman la garganta del mismo nombre.

CUARTOS: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, término. de Argamasilla de Alba: comprende 700 fan. de tierra de labor, buena casa, pozo y aljibe.

CUARTOS DE CARRASCO: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete: tiene una casa, un vec. y 4 alm.

CUARTOS DE LA HOZ: V. CERRADAS (SAN).

CUATRETONDA: v. con ayunt. de la prov., sud. terr., c., g. y dióc. de Valencia (44 leg.), part. jud. de Albayda (2), adm. de rent. de Játiva (id.). SIT. al estremo sept. del estenso valle de Albayda, en la ribera izq. del barranco denominado *dels Pilarets*, libre alcmbate de todos los vientos, con CLIMA templado y sano, aunque se suelen sentir algunas intermitentes en el estío. Tiene 248 CASAS, inclusa la del ayunt., de carcel, escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,350 reales, otra de niñas con 84 de asistencia y 900 rs. de dotacion, y una igl. parr. (los Santos Juanes Bautista y Evangelista), anejo de la de Luchente y servida por un vicario, que nombraba el conv. de predicadores de aquella v., y por un beneficiado. Seria muy conveniente que esta vicaria se erigiese en curato de entrada, pues así lo convencen razones de justicia y conveniencia. El templo forma una sola nave, muy sólida y suficiente para el vecindario, con dos puertas y una hermosa torre de piedra silleria con su correspondiente reloj; en el altar mayor hay varias pinturas del célebre Juan de Juanes. Por el lado E. de la v. á la dist. de unos 400 pasos, se encuentra la ermita de San José en una llanura plantada de frondosos cipreses, que sirve de paseo, junto á la cual está el calvario con todas sus estaciones de piedra sillar; hácia el O. se ve otra ermita dedicada á San Martin. Dista del pueblo ½ hora; y el cementerio está sit. por la parte del S. en un peraje bastante ventilado. El term. confina por N. con Barchete, (part. de Játiva, 1 hora); E. Luchente, (part. de Gan-

Digitized by Google

dia, 1/2; S. Castellon del duque, 1/2, y O. Beniganim, 1/2. Por el N. corre la gran cord. formada por la denominada *Serra-grosa*, que desde el *Coll de Llantó* sigue casi sin ninguna interrupcion hasta Villena, donde concluye con pequeñas lomas, la cual sirve de muro sept. al referido valle de Albayda. La parte que corresponde al pueblo que describimos, se halla poblada de pinos, romeros, espliego y otras plantas medicinales y matas bajas; viéndose cubiertas sus raices de algarrobas y carrascas. El TERRENO es sin duda de lo peor del valle, aunque incomparablemente mejor que el de la ant. baronía de Luchente, pues goza de mejor suelo, generalmente de albaris, y unas aguas, que brotan de algunas fuentes, que luego se precipitan en el barranco *dels Pilarets*, el cual va á desaguar al r. *Albayda*. Los CAMINOS son locales, de herradura y bastante malos. La CORRESPONDENCIA la recibe de Játiva. PROD.: trigo, maiz, algarrobas, vino, aceite, lugos, legumbres, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola, con algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 309 vec. y 1,490 alm. CAP. PROD.: 3.317,355 rs. IMP.: 132,960. CONTR.: 34,629 rs. con 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 11,000 rs., de los que se pagan 1,800 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto que da el arriendo del mesón ó posada que es de propios, con algunos arbitrios, y reparto vecinal.

CUATRETONDETA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarria (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (17), SIT. en el valle de *Cetá* (V.), y faldas sept. del monte Alfaro, donde le combaten generalmente los vientos del N. y E., con CLIMA frio y destemplado, padeciéndose por lo comun pulmonías y dolores reumáticos. Tiene sobre 112 CASAS, de pobre aspecto, y colocadas sin ninguna simetria; cárcel reducida y lóbrega; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (Santa Ana), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un beneficiado. El TERM. confina por N. con Benimarfull (4/4 leg.); E. Tollos y Facheca (1/2); S. Abdet, agregado á Confrides (id.), y O. Gorga y Balones (id. y 4/4). En su radio se encuentran muchos montes cubiertos de nieve casi todo el invierno, y muy particularmente por el S. y SO. descuellan Alfaro y el famoso Serrella, uno de los mas elevados de la prov., los cuales dejamos suficientemente descritos en el art. de *Callosa de Ensarria*, part. jud. (V.). Por el N. cruza el r. *Cetá*, que naciendo en el valle de su nombre va á desaguar al r. *Algoy*. El TERRENO es arcilloso, medianamente fértil y plantado de viñedos y algunos olivos. Los CAMINOS son locales y escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Concentaina por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, lentejas, almortas, habas, habichuelas, otras legumbres, frutas y poca hortaliza; sostiene ganado lanar; y hay caza de tordos y perdices. IND.: la agrícola, una fáb. de aguardiente, un molino harinero y 3 de aceite. POBL.: 124 vec., 484 alm. CAP. PROD.: 589,600 rs. IMP.: 49,548. CONTR.: 4,788.

CUATRINOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de Louro (a) *Cordeyro* (V.).

CUATRO-CONCEJOS (CAUCE DE LOS): acequia en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza: se forma de las aguas del Orbigo, junto á San Martin de Torres; riega los térm. de los cuatro pueblos de San Juan de Torres, Villanueva, Quintanilla del Marco y Genitasio, de cuya propiedad es, y se confunde con las aguas del Jamuz en término de Villanueva de Jamuz.

CUATRO-CONCEJOS: conc. con ayunt. en el valle de Somosostro, prov. de Vizcaya (a Bilbao 3 leg.), part. jud. de Valmaseda (3), aud. terr. de Búrgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (y Vitoria 4½), dióc. de Santander (42). SIT. en terreno desigual y costa del mar Cantábrico, con CLIMA, aunque húmedo, templado, combatido por los vientos N., S. y SO., siendo las enfermedades mas comunes pleuritis, reumatismos, catarrales é intermitentes: se compone de los 4 l. Muzquiz, Abanto de Suso, Abanto de Yuso y Ciervana, que reunen 440 CASAS; en el primero de estos pueblos, donde está la casa municipal, que sirve provisionalmente de cárcel, hay escuela de instruccion primaria dotada en 2,500 rs., y concurrida por 100 niños y 30 niñas; otras dos hay tambien en Ciervana y Abanto de Yuso, pero la concurrencia no escede de 30 niños y 6 niñas, y la asignacion del maestro es de 400 ducados. Cada l. ó conc. tiene su parr., siendo la de Muzquiz la mas ant. de todas; el cementerio está inmediato á sus respectivas parr.; hay 6 ermitas (La Asuncion, San Roque, Ntra. Sra. del Mar, Trinidad, Sta. Lucía, San Miguel), en poblado, y una (El Socorro), en una isla, por cuyo muelle de 300 pies de largo, se comunica con la tierra; existe ademas un beaterio en la Raigada. El TÉRM., que se estiende 4 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. el mar; E. Tres Concejos; S. Galdames, y O. Hontan (part. jud. de Castro-Urdiales, prov. de Santander): en él se encuentran los barr. de San Juan, las Carreras, Poveña, Santelices, la Raigada y otros; junto al primero, que se llama del Astillero, por hallarse allí construido buques de gran porte, y de donde solo conserva su nombre y tradiciones, se halla el palacio de los marqueses de Villarias, que no ofrece de notable mas que el recordar una familia ilustre y querida en el pais: la torre de San Martin ó Muñatones, tiene muro y contramuro ademas de otro esterior; su circunferencia es de 800 pies, con baluartes y troneras para 140 piezas de artillería; el grueso de las murallas es de 9 4/4 pies. El TERRENO es áspero y crudo en su mayor parte, y solo bueno en las vegas; le bañan varios manantiales, en lo general de esquisitas aguas, aunque no faltan ferruginosas: un r. nace tambien á la falda del empinado monte llamado San Sebastian de *Colina*, y corre por el valle hasta entrar en el Océano junto á Poveña. Ademas del espresado monte se encuentran algunos otros, poblados de madroños, encinas, robles y carrascos, sobresaliendo la famosa montaña de Triano, mencionada por Plinio en su Historia natural la cual tiene de 4 á 5 leg. de circunferencia: es única en su clase en Europa por la abundancia del mineral de fierro que encierra en sus entrañas, cuya estraccion anual es de 80,000 quintales, y de él se surten las 282 ferrerías que hay en las Provincias Vascongadas y Navarra, y las del valle de Mena, montañas de Santander y Asturias; se calculan las utilidades de las minas en un 40 por 100. CAMINOS: solo hay uno de herradura por la costa hasta Castro-Urdiales, y se halla en mal estado: en la actualidad se está abriendo una carretera de 22 pies de anchura para dar salida al mineral de fierro y poner los pueblos de las Encartaciones en comunicacion con Portugaly Bilbao. CORREO: se recibe de la cap. por peaton los martes y viernes, y sale miércoles y sábado. PROD.: trigo, maiz, chacoli y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, y se da preferencia al primero por destinarlo al acarreo del mineral hasta el punto de embarque; hay caza de liebres, perdices, codornices, zorras y algun lobo, y pesca de salmon, truchas, anguilas y lobinas. IND.: la minera, 40 molinos harineros muy en decadencia y 3 ferrerías. COMERCIO: esportacion del mineral y del fierro labrado en dichas ferrerías. POBL.: 460 vec., 2,250 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA [INTENDENCIA]). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

La espresada torre de Muñatones fue fundada en el siglo X por D. Jimeno de Muñatones, cuyos descendientes figuraron en primera línea, en tiempo de los bandos ó parcialidades, por su valor y enlaces, particularmente con la casa de Salazar, hasta que en el año de 1470 hubo una conspiracion general contra D. Lope Garcia de Salazar, dueño á la sazon de dicha torre, donde vencido, le encerraron hasta que murió. El medio de la divergencia sobre las causas de la conspiracion, atribuida por unos á sus brillantes cualidades de caballero, y por otros á sus vicios, convienen todos en que durante su encierro escribió un libro titulado de las *Bienandanzas*, que otros llaman de las Mulandanzas, porque en el sacó á relucir todos los vicios, defectos y maldades de los señores feudales. Las armas antiguas de la casa están unidas con las de Salazar y Butron.

CUATRO-CORZ:ald. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Tamarite (3), dióc. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), y ayunt. de Peralta de la Sal (1). SIT. en una colina de CLIMA sano, y combatido por los vientos N. y S. Tiene 44 CASAS de mediana construccion, en igl. es anejo de la de Peralta de la Sal. Confina el TÉRM. N. con el de este mismo; E. con Boelin; S. con Rocafort, y O. con el r. *Sosa*. El TERRENO es de mediana calidad, bañándole por O. el espresado r. que confluye con el Cinca en las inmediaciones y al O. de Monzon. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, vino, aceite y hortalizas; cria ganado lanar. IND., COMERCIO Y CONTR. (V. PERALTA DE LA SAL).

Digitized by Google

CUATRO-DINEROS: barrio de Montalban, en la prov. de Teruel, part. jud. de Segura, jurisd. de *Montalban* (V.).

CUBA: pedanía en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, jurisd. de la v. de Esporlas.

CUBA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso* (V.). POBL. 8 vecinos 42 almas.

CUBA (LA): CAS. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. María de las *Nieves* (V.).

CUBA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Castellote (5 4/2), adm. de rent. de Alcañiz (8 1/2) aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (25); SIT. en la falda de una elevada montaña por la parte O. y sobre un pequeño arroyo que corre con dirección á la v. de la Mata; su CLIMA frio es combatido por los vientos N. y SE.; sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene 80 CASAS de mediana construccion, algunas de ellas separadas de la pobl. formando las restantes 3 calles angostas y mal empedradas y una pequeña plaza llamada de la Constitucion, de figura cuadrilonga y en cuyo radio se halla un pequeño trinquete ó juego de pelota; en el centro del pueblo se encuentra la casa consistorial; escuela de instruccion primaria, concurrida por 46 alumnos y dotada con 4,300 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcangel), de sólida y hermosa construccion, servida por un párroco, cuyo curato se provee en concurso ordinario: el cementerio se halla fuera de la pobl. en sitio capaz y ventilado; una fuente de escasa agua, de la que hacen uso los vec., y una pequeña ermita dedicada á San Cristobal. Confina el TÉRM. N., E. y S. con la prov. de Castellon, y por O. con el de Mirambel; en el se hallan 7 pequeñas masías. El TERRENO es escabroso, árido y poco fértil: sus montes lo son igualmente: la montaña mas elevada que es la que está sobre la pobl. y al O. se llama la Muela de Moraques y se estiende 1/2 hora formando cord.; no tiene mas r. que el ya indicado arroyo que en lo general va seco de agua. Sus CAMINOS son de herradura; recibe el CORREO de Mirombel. PROD.: trigo y patatas, cria ganado lanar y mular aunque en corta cantidad. IND.: fabricacion de sarrias ó espartones y capazas para prensar oli a, en la que se ocupan hasta las mujeres y niños de ambos sexos; un herrero, un sastre, tres tejedores y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de las capazas y sarrias é importacion de las primeras materias. POBL.: 71 vec. 239 alm. CAP. IMP. 118,092 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 900 rs. cubiertos con rent. de propios.

CUBA (SAN ROMAN DE LA): v. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15) y part. jud. de Frechilla (2 1/2); SIT. en el valle de Abastillas, donde goza de CLIMA templado, siendo especialmente combatida por los vientos E. y O.; las enfermedades que reinan con mas frecuencia, son las tercianas y fiebres catarrales. Cuenta 64 CASAS inclusa la municipal y la carcel; una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 800 rs., 2 igl. parr. (San Juan y San Roman) servidas la primera por un cura y dos beneficiados y la segunda por un cura tambien y un beneficiado; ambos curatos son de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios el de San Roman del abad de San Benito de Sahagun, y el de San Juan de las religiosas de San Pedro de las Dueñas, orden de San Benito; los beneficios son residenciales de presentacion particular con cargo de misas, con obligacion ademas el uno de los beneficiados de dicha igl. de San Juan, de ayudar al respectivo cura en su ministerio. Confina el TÉRM. N. con Villalcon; E. Pozo de Urama; S. Cisneros y O. Cervatos de la Cuerza; á pocos pasos de la pobl. se encuentra una fuente con un caño la cual brota con abundancia. El TERRENO es de mediana calidad; bañale un pequeño arroyo que nace en la parte meridional á dist. de 2 leg.; hay sobre él un puente. CAMINOS: pasa por esta v. el que conduce de Villada á Carrion. CORREOS: la correspondencia se recibe de Palencia por balijero los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y poco vino, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; cria ganados entre los que se prefiere el lanar y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 333 alm. CAP. PROD.: 346,600 r. IMP.: 22,849 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. y se cubre con los productos de propios el secretario de ayunt. tiene 400 rs. de dotacion.

CUBABIA: pago en la prov. de Canarias é isla de la Gomera, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife y término jurisd. de *Vallehermoso* (V.).

CUBAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villa-Pedre*. POBL.: 4 vec. 5 almas.

CUBAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Jorquera: SIT. al O. de esta v. á dist. de una hora en las dos orillas del r. Júcar. Tiene 110 CASAS la mayor parte abiertas en piedra, angostas y de pocas comodidades; y una ermita (Nra. Sra. del Rosario), servida por un teniente cura; se venera en ella la imágen de Ntra. Sra. de Cubas á la que se profesa gran devocion en Jorquera y pueblos limítrofes; se la traslada el 22 de mayo á aquella v. don de se celebran solemnes y muy concurridas funciones. El TERRENO cultivable de esta ald. á escepcion de las huertas es áspero y quebrado, hallándose en el cerros muy pendientes, de los que se desprenden enormes moles que á veces han destruido las casas colocadas al pie de los mismos; para el riego de las huertas se aprovechan por medio de una presa las aguas del Júcar, que corre por entre elevados peñascos y ásperos cerros, en los que, y como á la altura de unas 18 ó 20 varas desde su raiz, se hallan muchas cuevas, ó mejor se puede decir, casas habitables, abiertas á pico, todas bastante capaces, y muchas con cocina, dormitorios y otras oficinas bien distribuidas; la subida á ella, que se hace con escalas de cuerdas, es peligrosa especialmente para las mujeres y niños; durante la última guerra civil han servido de asilo á muchas familias en las ocasiones de las correrías; no se ignora el origen de estas casas, aunque se cree ser obra de los árabes, pues una, en la que aun subsisten algunas almenas, se llama el Paseo del Rey Moro, por hallarse sita en un banco de piedra de bastante amplitud; hay tambien á las orillas del Júcar, los molinos llamados de Cubas y Maldonado, y un mal puente que se cortó durante la última guerra civil y aun subsiste. PROD.: trigo, maiz, hortalizas y frutas.

CUBAS: 1. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.) part. jud. de Entrambasaguas (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Rivamontan al Monte: SIT. en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (la Virgen del Rosario), servida por un cura, cementerio en parage ventilado y 4 fuentes de muy buenas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Sueva; E. Pontueles y Villaverde y S. Rivamontan. El TERRENO es de ínfima calidad; solo el mucho trabajo delos naturales le hace productivo, y á escepcion de un poco de llano, lo demas todo son cord. interrumpidas por arroyuelos los cuales y el r. Miera le dan mayor animacion; este r. sostiene una barca de propiedad particular, por cuyo paso se pagan 4 mrs. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: maiz, alubias, patatas, vino chacolí y buenos yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y mular; caza de varios animales y alguna pesca. IND.: 3 molinos harineros, uno de 3 ruedas, otro de 6 y otro de 8. POBL.: 28 vec., 136 alm. CONTR. con el ayunt.

CUBAS DE LA SAGRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (7); SIT. en un suave descenso que hay entre dos grandes llanuras; la combaten en general los vientos O., su CLIMA es sano. Tiene 63 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; hay casa de ayunt., en la que está la carcel, edificio que se destruyó el año pasado, pero que probablemente se reedificará muy pronto, pues se están practicando diligencias para el efecto; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren unos 42 niños y 46 niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs., una fuente de abundantes aguas y una igl. parr. (S. Andrés Apostol), servida por un párr., cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado: en ella existe una reliquia, la cabeza de San Simon Apóstol con sus autenticas, regalo por el arz. de Chipre á Cárlos I, y venido á este pueblo por conducto de la casa de Malpica: se tiene en muchísima veneracion tanto que ahora han querido trasladarla á Toledo, y los vec. se han opuesto hasta conseguir que no lo efectuen, y que no se les moleste mas sobre este particular, en las afueras de esta pobl. se encuentra un paseo de propiedad particular, con una fuente y el cementerio en una ermita (San Fabian y San Sebastian), el que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina N. Griñon; E.

Digitized by Google

Torrejon de la Calzada; S. Casarrubielos, y O. Serranillos: se encuentra en él y á 4/4 de leg. de la pobl. un conv. de religiosas Franciscas Terceras (Ntra. Sra. de la Cruz, vulgo Sta. Juana), sit. en una hermosa y estensa pradera: la igl., de una nave, es bastante capaz, con una elegante media naranja en su capilla mayor; el cual se edificó á costa de Doña Teresa de Cárdenas, que falleció en el año de 1543 y se halla enterrada en un nicho al lado de la Epístola, y su busto de mármol en actitud de orar; el retablo del altar mayor se empezó á reedificar de mármol negro y jaspe encarnado; mas no habiéndose concluido sino el primer cuerpo á la altura de 2 varas, tiene lo restante de madera de mal gusto: este convento fue visitado por ilustres personajes, contándose entre ellos el cardenal Cisneros, Felipe II y D. Juan de Austria, y en el dia 9 de marzo se reunen en sus inmediaciones una gran romería de los pueblos de 4 y 5 leg. en derredor: hoy existen en él 12 religiosas, la que son muy estimadas de los pueblos inmediatos por su amabilidad, y las socorren en sus necesidades: tienen una hospedería. El TERRENO es arenoso con mas miga ó greda al E. y S. que al O., y N.; hay un prado de particular y otro del comun. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de lillescas por baljero, los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, esquisitos garbanzos, algo de aceite, algorrobas y legumbres, so mayor cosecha trigo; mantiene ganado vacuno, y cria caza de avetardas, gansos y tordos. IND.: la agrícola y un tejar. COMERCIO: una tienda de abocería y esportacion de los granos sobrantes. POBL.: 60 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 1.486,333 rs. IMP.: 53,090. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 ó 5,000 rs., y se cubren con el arriendo de medida, romana, tienda y por reparto vecinal.

CUBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

CUBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Sol y felig. de San Martin de *Caraño*. POBL.: 19 vec., 95 alm.

CUBEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de Sta. Maria de *Cesures* (V.). POBL.: 42 vec., y 60 alm.

CUBEL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48 leg.), dióc. de Tarazona (48), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (5): SIT. en una altura: combatido por el viento N.: disfruta de un CLIMA saludable aunque frio. Tiene 64 CASAS, consistorial y escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos, y dotada con 700 rs.: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion); á 200 pasos de la pobl. se encuentra la capilla del Santísimo Cristo del Valle de Tembleque; á 800 la llamada Ntra. Sra. de Guia, á cuya inmediacion hay una laguna de 3,000 varas de circunferencia. Confina el TÉRM. por N. con Alanto (3 leg.); E. Atea (4); S. Vial (4), y O. Aldehuela. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado por las aguas del r. Ortiz, que tiene su origen en las partidas del término, llamado el Val y las Ombrias, desagua en el r. Piedra; tiene en su radio dos montes poblados de árboles de diferentes clases, el uno al E. del pueblo, y el O. el otro; emanan de los mismos 12 fuentes; cruza el término la carretera de Teruel á Soria, los demas CAMINOS son locales. El CORREO le recibe de Daroca por baljero. PROD.: cereales; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos en abundancia; pesca de tencas. COMERCIO: esportacion de granos y ganados. POBL.: 51 vec., 240 alm. CAP. IMP.: 4,456,131 rs. VN. CONTR.: 13,818 rs.

CUBELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de *Torbeo* (V.). POBL.: 8 vec., 46 almas.

CUBELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbiño y felig. de San Felix de *Baron* (V.).

CUBELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois* (V.).

CUBELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Lorenzo de *Mayoeira* (V.).

CUBELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feligresía de San Pedro de *Cubela* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

CUBELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarria (2), y ayunt. de Rendar (1 1/2): SIT. á la falda de un monte con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Amedo, Asperela, Cubela, Foutes, Sas-hortos y Villar de Vara, que reunen 31 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de San Juan de Noceda. El TÉRM. confina por N. con Rubian de Cima y San Cristóbal de Cerbelas; por E. con su citada matriz; por S. con esta última y San Fiz de Rubian, y por O. con la mencionada Cerbela: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; pasa por la izq. de la parr. el pequeño r. Fontevidas, que corre de N. á S., el cual tiene origen en la de Cerbela, y le cruzan 2 puentes de madera. El TERRENO es de buena calidad; hay sotos poblados de castaños y otros árboles; los montes Pico da Vara, Penajubeira, Longo y Fontevidal, se hallan despoblados. El CAMINO que se dirige á Lugo y Monforte se encuentra en mal estado, y el CORREO se recibe de la cartería de Rubian, dependiente de la adm. de Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, habas, nabos, castañas, cebada, lino; poco vino y malo, cerezas manzanas, peras é higos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y telares para lienzos ordinarios. POBL.: 32 vec., 144 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUBELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CUBELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas*. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CUBELAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begoote y felig. de Sta. Maria de *Saavedra*. POBL.: un vec., 5 alm.

CUBELAS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Castroverde (1/4): SIT. en un llano y á la falda del monte Marrondo, cuya altura la domina por el E., y por el O. la del Budueiros: su CLIMA templado y sano, con buena ventilacion. Tiene una escuela de primera educacion, temporal é indotada. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Pedro de Vilalle. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Vidariño é Castroverde; por E. con el de Marondo; por S. con San Pedro de Cubelas, y por O. con San Julian de Pereirama y San Miguel del Camiño, tambien anejo de Vilalle: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; ademas de varios arroyos que bajan de los indicados montes, cuyas aguas despues de fertilizar el terr. van á incorporarse alr. Tordea, pasando antes por Espasande y Gay. El TERRENO es de buena calidad y productivo con granos y hermosos prados, mucho arbolado de castaños, robles, alisos, abedules, fresnos, alamos y frutales: hay 2 mas de los mencionados montes, existen otros de bastante estension, cubiertos de combustible y pastos. Pasa por la parr. el CAMINO real que desde la v. de Castroverde y Vilalle dirige á diferentes puntos, se halla en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, castañas, trigo, maiz, nabos, bellota, legumbres, frutas de todas clases, yerba y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y poca pesca. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 35 vec., 174 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUBELAS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Rivadeo 1 1/2): SIT. á la orilla izq. del r. Grande que corre á unirse al Eo. CLIMA templado y sano: se compone de los l. y cas. de Arzas, Aoulle, Asilveira, Barreiros, Cardaces, Casas de Edra, Cabaua, Cubelas, Esfolado, Foal, Lagar, Morelle, Piedras-albas, Pousadoiro, Puente, Puente-daceas, Pumarega de Rio, Reme, Sá, Salcedo, S. Vicente, Somo, Turgaedo, Vilar y Vilela, que reunen unas 214 CASAS, las mas de ellas terreuas y de pocas comodidades: hay 2 escuelas, si bien solo una se halla dotada con 9 1/2 fan. de trigo; mochas y buenas fuentes abastecen á la vecindario y proporcionan abrevaderos. La igl. parr. (San Vicente mártir), es única y un cuarto de segundo ascenso y patronato real y ordinario: el cementerio está inmediato á la igl., pero sin perjudicar á la salud pública y hay 3 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, la del Cármen y San Isidro Labrador. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Eulalia de la Devesa y San Juan de Obe, que continúa por E. á tocar con la de Villaozende que forma el límite S.; por esta parte Sta. Maria Magdalena de Cedofeito interpuesto el r. Grande, y por O. San Pedro de Arante y la mencionada de la Devesa. El TERRENO participa de monte y llano, aquellos en general escarpados y áridos; se cultivan unas 300 fan. de segunda y tercera clase; hay arbolado de



Digitized by Google

alamos, alisos, castaños y una deh. nacional de robles al sitio llamado Curugeiras, bastante abandonada. El citador. Grande recibe varios arroyuelos que bajan de Mondigo, y desembocan en el Eo, despues de ser cruzado por 5 insignificantes puentes: los CAMINOS son locales y malos; pero pasa por esta felig. el camino real que va de Rivadeo á la cap. de la dióc. El CORREO se recibe por la del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, centeco, cebada, legumbres y algunas frutas: cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, la esplotacion de hierro en las minas del mencionado monte Mondigo, cuya mena se esporta para la fáb. de Sargadelos; hay algunos artesanos, telares para lienzos, y molinos harineros: se celebra feria el cuarto domingo de cada mes en el l. de Vilela y el principal objeto del trafico es el ganado. POBL.: 216 vec., 4,046 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CUBELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayans* (V.).

CUBELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Lorenzo de Brandeso. POBL.: 4 vec., 7 almas.

CUBELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Martin de *Marzoa* (V.).

CUBELO: adl. en la prov de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de *Ledoira* (V.).

CUBELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamed de *Cornota* (V.).

CUBELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Santa Comba* (V.).

CUBELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Santiago de *Fajian* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

CUBELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CUBELLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (44 horas), part. jud. de Villafranca del Panadés (5). SIT. á 4/4 de hora dist. del mar, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. TIENE 82 CASAS, la consistorial, 2 escuelas de instruccion primaria, una para niños concurrida por 42 alumnos, otra para niñas asistida por 24 discípulas; una igl. parr. (San Mario), servido por un cura de término, de provision real y del cabildo de la Sta. igl.; una ermita de propiedad del pueblo, dedicada á San Antonio, y un cementerio: el templo es hermoso y capaz; la casa rectoral se halla enfrente 8 pasos dist., y desde esta á aquel, cruza un arco cubierto, por donde se pasa de un edificio á otro sin salir á la calle. El TÉRM. confina N. Arbos, prov. de Tarragona, part. de Vendrell; E. Villanueva y Geltrú; S. el mar, y O. Cunit. El TERRENO es montañoso por la parte N., y llano por los demas puntos, sus montes se ven poblados de pinos, alcornoques, algarrobos, olivos, mata baja, viñas y frutales; al O. hay un prado en terreno pantanoso. CAMINOS: locales y uno que dirige á Vendrell y á Tarragona. El CORREO se recibe de Villanueva y Geltrú. PROD.: cereales, legumbres, frutas, vino, aceite y hortalizas; cria ganado vacuno y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 6 molinos de harina, y se ejercen algunas artes mecánicas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y una lancha de pescado salado. POBL.: 121 vec., 733 alm. CAP. PROD.: 5.009,200 rs. IMP.: 125,220.

CUBELLAS (vulgo L'HORTA): huerta de frutales en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca. térm y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUBELLS: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49 2/3), dióc. de Seo de Urgel (16). SIT. en la cima y circunferencia de uno de los varios cerros que constituyen la cord. que corre de E. á O., paralela á otra de mayor elevacion de que forman parte los nombrados de Rubions, San Jorge y Sierra Carbonera; sus alegres vistas se estienden por el S. hasta los montes del Tallat y priorato en la prov. de Tarragona, dominando todo el Urgel; la combaten todos los vientos y su CLIMA es sano. Tiene 350 CASAS distribuidas en 4 calles principales, 12 callejuelas de travesía y 4 plazas: hay casa municipal, y cárcel en el piso bajo de una casa particular sin. en una de las citadas plazas; cuyo zaguan es de propiedad del ayunt., que lo compró con este objeto: la escuela de instruccion primaria á la que acuden los niños de Rubió y Foradada es de fundacion particular; servida por un ecl. que enseña á leer, escribir y gramática latina á unos 40 alumnos que la frecuentan; su dotacion es de 6,400 rs., pero con la obligacion de cumplir ademas algunas piadosas disposiciones del fundador: la igl. (San Pedro), tiene por anejo la torre de Fluvia y su comunidad se compone de un cura y 6 beneficiados, sacristan, campanero y 2 monacillos: ademas se hallan otras 2 igl., la una al estremo N. bajo la advocacion del Dulce nombre de María y la otra al otro estremo E. titulada San Miguel Arcanjel; ambas muy reducidas y de poco mérito. En la parte mas elevada de la pobl. junto á la igl. y hácia al N., se halla el cementerio: muy capaz y ventilado. Se estiende el term. de N. á S. (2 leg.) y de E. á O. (1 4/4); confina N. con el de Alós y Rubió (á 2/3); con el de Foradada y Moncla á igual dist.; S. con el de Mongay y Flix á 4 4/3, y O. Camarasa y Asentiu á la misma dist. de los 2 primeros: se encuentra en él á 3/4 de hora por el lado E. el espresado cas. y término rural de Torre de Fluvia; habiendo en el mismo 2 fuentes, una en direccion E. y otra al O., ambas al pie del cerro donde está sit. la pobl. en el fondo de la cortadura de dicha cord. que divide el term. de E. á O., formando 2 horizontes enteramente distintos: su calidad es mala, no pudiéndose aprovechar mas que para el uso de las caballerías y ganado; sirviéndose los vec. para sus necesidades, del agua de 2 balsas que se recoge en tiempo de lluvias. El TERRENO consiste en un plano, inclinado en la parte superior del term. ó sea desde la v. hasta su estremo, en direccion N. y E.; se encuentra plantado de viñedo cuya tierra es muy floja y arenisca: la parte inferior y opuesta á aquella se compone de un terreno mucho mas fuerte, cuya superficie muy quebrada y barrancosa se halla plantada de olivos; habiendo en sus hondonadas toda la tierra blanca para cultivo y siembra de granos: todo en él en general es áspero y poco productivo de cereales, siendo la parte del N. mucho mas elevada que la del S.: no tiene rio ni arroyos que le fertilicen; pero no obstante, en épocas lluviosas corren por su parte inferior algunos barrancos que llevan gran cantidad de agua. No se encuentran en este terreno otros montes que el en que está sit. la pobl. y los que forman la cord. nombrada que corre de E. á O.; en los que hay en su parte N., se cria muchas vides y en la de S. olivos; únicos árboles que contienen: en las faldas de estos montes hay porciones de terreno donde se crian buenas yerbas de pasto. CAMINOS: dirigen á Balaguer, Agramunt, Artesa, Pons y Camarasa; todos en mal estado escepto el que conduce á Pons, que es regular. CORREOS: tiene carteria, y pasa por esta v. el que conduce la correspondencia desde Balaguer á Artesa de Segre, y de este punto á Tremp y Seo de Urgel, los domingos, martes y viernes á las 4 de la tarde, que llega el de Balaguer; saliendo los mismos dias á las 2 de la madrugada el que viene de la montaña y sale en la misma direccion. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, vino y aceite; la mayor cosecha es la de estos dos últimos art., que años comunes se venden de 5 á 6 rs. el cántaro de vino y de 9 á 10 rs. el cortan de aceite: se cria ganado lanar de propiedad particular, y se mantiene el vacuno y mular indispensable para la labranza: hay caza abundante de conejos, perdices y liebres y alguno que otro animal dañino. ARTES É IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la v., y respecto á la segunda se reduce á un molino harinero que se halla en el término, y solo muele en años de muchas lluvias, y otro aceitero en la pobl., de 6 prensas muy bueno y productivo. COMERCIO; esportacion de frutos de su cosecha que se venden en los mercados de Agramun y Artesa de Segre; menos el vino que por lo comun se consume todo en Balaguer, en cuyo punto se proveen de los art. y géneros de que carecen: hay 4 tiendas de abacería y 2 de marchantería, muy poco provistas. POBL.: 177 vec., 1,060 alm. CAP. IMP.: 178,316 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs. que se cubren con el prod. del arriendo del molino aceitero, meson y yerbas de pasto de cuya cantidad se pagan 320 rs. anuales al secretario de ayunt.

CUBERES ó BORDAS DEL MISMO NOMBRE: dos cortijos en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, término jurisd. de Espluga: se hallan SIT. en el centro de la montaña y bosque que lleva el nombre de estos cortijos, en una llanura ó meseta que forma la montaña entre N. y S.: le combaten los vientos de N. y E., y el CLIMA aunque escesivamente frio á causa de las nieves y la elevacion del terreno, es bastante saludable. Hay

Digitized by Google

junto á las casas una hermosa fuente llamada la Tosca, de aguas ferruginosas, y otras varias naturales de buena calidad. Se asegura que ant. existió un pueblo que se llamó Cuberas, del cual se conservan todavía algunos vestigios, y la tradicion cuenta que fue destruido durante la guerra de sucesion: el TERRENO es de calidad bellándose un hermoso bosque de pinos de escelente madera de construccion, acáso el mejor conservado de todos los del part. CAMINOS: conducen á Salduga y Gerri, y son malísimos. PROD.: centeno y patatas; ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, liebres y otros animales dañinos. Estos cortijos por lo comun están inhabitados todo el año escepto en tiempo de la recoleccion. POBL., NOTICIA Y CASAS, *Espluga y Salduga* (V.).

CUBERQUILLO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de Vega de Paz. SIT. á la bajada del r. de este último nombre, caminando de solaya á dicha v. en una penosa y casi perpendicular cuesta; tiene 30 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas durante el invierno á que en el pais llaman invernar.

CUBES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de *Caabeda* (V.).

CUBETA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de Sto. Tomás de *Taraza* (V.).

CUBETO (EL): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Fuente Sauco, término de *Peleas de Arriba* (V.).

CUBIA: r. en la prov. de Oviedo; el cual tiene origen en el monte llamado Espadaña, felig. de Tolinos: dirige su curso por Villas, Villamartin, Barcena, la Vega y San Miguel; continúa por el l. de Aguera, donde hay un puente de madera con 2 ojos, luego por Villanueva, donde tiene otro puente, sigue á la Mata en cuyo paraguo existe el puente denominado Llantrales, va despues por las inmediaciones de Grado, donde se encuentra el puente llamado de San Pelayo, que es de piedra y con 3 arcos; y últimamente junto á Castañedo desagua en el r. Nalon. Sus aguas crian truchas y anguilas de buena calidad, dan impulso á varios molinos harineros, y riego á diferentes trozos de tierra.

CUBICIA (STA.): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital* (V.). POBL.: 10 vec. 59 almas.

CUBIELLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sierro y felig. de Sta. María *Lieres* (V.).

CUBIL DE CAM: puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, comun á Ledantes y Barrio; en él nace el arroyo que toma su nombre y se une al Riofrio-bajo en el espresado Ledantes.

CUBILAR: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan, término de Cañamero. En los famosos montes de jara y mata boja que constituyen el terreno conocido por Baños, y de la infinidad de sus gavias se desgajan arroyuelos sin nombre, que vienen á confundirse en un riach. que recibe el nombre que le hemos dado, que al paso que nace en la parte mas alta de dichos montes, va como dividiendo el raso de las asperezas hasta confundirse con el r. Ruecas á dist. de 3 leg. de su origen: no es caudaloso, ni sostiene sus aguas por mucho tiempo; pero en las invernadas y en ciertos puntos convendria en la habilitacion de puentes.

CUBILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

CUBILLA: ald. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Osma (4): SIT. en una ladera sobre terreno desigual y combatido de los vientos E. y NE.; su CLIMA es frio: tiene 30 CASAS, un pozo de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico; escuela de instruccion primaria concurrida por 46 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y fiel de fechos, dotado con 15 fan. de trigo; la igl. parr. dedicada á San Pedro, es anexa de la de Cantalucia, cuyo párroco la sirve: confina el TÉRM. N. Tablelas; E. Cabrejas; S. Cubillo, y O. Canalucia: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad, bellándose en todas direcciones monte arbolado de pinar, con buenos pastos. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO, se recibe y despacha los sábados en la adm. del Burgo, y su conduccion se hace por carga vecinal. PROD.: centeno, cebada, madera de construccion y yerbas de pasto: cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres, pocos conejos y algun ganado. IND. y COMERCIO: la agrícola y el corte y aserrado de maderas que se estraen para diferentes puntos, y en cambio se importan los art. que faltan. POBL.: 27 vec., 106 alm. CAP. IMP.: 43, 333 rs. y 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs. se cubre por reparto entre los vecinos.

CUBILLA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Selaya. SIT. junto al santuario y r. llamados de Balbanuz: tiene sobre 40 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y rodeadas de arbolado, que sin par que las resguarda de los vientos las da una vista pintoresca y deliciosa. Su terreno es muy bueno, pero hay poco labrantío. Tiene 20 vec. que habitan todo el año.

CUBILLA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (8), ayunt. titulado del valle de Tobalina (1): SIT. en una cuesta muy elevada llamada de Umion, desde donde se domina parte de la Rioja, Bureba y dicho valle; su CLIMA es fresco, combátenla todos los vientos y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia son los constipados. Tiene 30 CASAS; una escuela de ambos sexos dotada con 14 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, todas ellas de escelentes aguas; una igl. parr. (San Martin) con su cementerio al N., servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. con Orbañanos; E. Obarenes; S. Mirabeche, y O. Valderrama. El TERRENO es montuoso y de mala calidad; crianse en la referida cuesta de Umion hayas, encinas y bojes; hay tambien algunos prados naturales que producen la buena yerba llamada en el pais lebcuna. CAMINOS: tiene uno real en direccion á la Rioja y montaña, el cual está á medio hacer. PROD.: trigo, cebada y demas semillas en corta cantidad, siendo la mayor cosecha la del trigo; sostiene ganado caballar y mular; hay caza de perdices, liebres y bastantes lobos. IND.: la agrícultura y ganadería. POBL.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 179,010 rs. IMP.: 17,169.

CUBILLAPUDIA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de San Roque de Riomiera: tiene 6 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUBILLAS: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes; corresponde al l. de *Torrebarrio* (V.).

CUBILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (43 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. de Madrid (21 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un alto sobre terreno pedregoso, con los vientos dominantes; su CLIMA es frio; las enfermedades mas comunes son tercianas: tiene 16 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, concurrida por 6 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; hay una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la Guijosa, y fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina N. Orna; E. Bujarabal; S. Torralba, y O. Guijosa, dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO es de buena calidad fuerte y del llamado pardal: comprende un monte poblado de encina y pinar. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Sigüenza por propio encargado del ayunt., llega domingos, jueves y sábados, y sale lunes y miércoles. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y patatas; cria ganado lanar y vacuno; cuna de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana é importacion de los art. que faltan. POBL.: 40 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 327,230 reales. IMP.: 20450. CONTR.: 4,228. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 78 rs. se cubre con reparto vecinal.

CUBILLAS: cot. red. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Nava del Rey (5 1/2), dióc. *terra nullius* por corresponder á la encomienda de San Juan de Jerusalen y vicaría de Bóveda de Toro: SIT. sobre una altura con una grande esplanada y combatido libremente por todos los vientos; su CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales: hay en dicho coto un palacio, varias habitaciones ó casas separadas, y una igl. parr. servida por un cura de presentacion del marqués de Espeja á quien pertenece este beneficio. TÉRM. confina Villalar; E. Polloe; S. Castro-Nuño, y O. San Roman, se estiende 2 leg. por el N., y una en las demas direcciones: el TERRENO llano en su mayor parte, escepto por el SO. que le atraviesa el r. Duero, cuyo paso facilita una barca y viene del NE., dejando el palacio y cas. á la der., es de regular calidad; casi todo el monte de encina y pastos, cultivándose solo una pequeña porcion á las márge-

Digitized by Google

nesdel r. PROD.: las principales son yerbas de pasto que se arriendan para los ganados de lana, bellota y leñas de combustible; tambien se cogen algunos cereales en la parte cultivable. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 2.310,358 rs. IMP. 76,000. CONTR.: de culto y clero 13,768 rs. y 20 mrs.

Este col. red. perteneció á los templarios; despues á la órden de San Juan; en 1808 lo compró el Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos, y en la actualidad corresponde á la marquesa de Espeja; tuvo un cast. del que se apoderaron los portugueses y reconquistado por los reyes Católicos, fue demolido en 1477.

CUBILLAS: r. en la prov. de Granada, part. jud. de *Iznalloz* (V. este art.).

CUBILLAS (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Andrés de Luena, ayunt. de San Miguel de Luena. Tiene 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUBILLAS DE ARBAS: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vecilla (7), dióc. de Oviedo (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Rodiezmo: SIT. entre peñas, con libre ventilacion, y CLIMA húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías, fiebres y carbuncos. Tiene unas 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Mamés), servida por un cura y patronato real y buenas aguas potables. Confina N. una cord. de montes que se prolongan hasta Asturias; E. Folledo; S. Casares, y O. Sena á la otra parte de una ramificacion de la indicada cord. El TERRENO es de mediana calidad, con fruecuencia le cubren las nieves, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en su térm. y se dirige hácia Geras. Los CAMINOS locales y malos por la escabrosidad del terreno; recibe la CORRESPONDENCIA en la Pola de Gordon. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: fabricacion de paños del país. COMERCIO: esportacion de ganados é importacion de granos y otros art. de consumo. POBL.: 64 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

CUBILLAS DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (5), part. jud. de Baltanas (½): SIT. al pie de una colina próxima al arroyo denominado Maderon ó Maderano; combátenla todos los vientos menos el N., del cual la defiende una cord. de cuestas, particularmente la llamada del Castillo; el CLIMA es inconstante y produce comunmente las enfermedades intermitentes. Tiene 134 CASAS entre ellas la municipal, todas á 2 pisos y de unos 48 á 20 pies de elevacion; pero sin general mal construidas y su distribucion interior poco cómoda; una pequeña plaza ovalada, en medio de la cual hay un olmo bastante grande y sobre todo muy antiguo; las calles son mal empedradas y sumamente sucias; hay una casa hospital medio arruinada que sirve para albergue de los transeuntes pobres, y la habita un vec. tambien pobre; la cual carece de bienes, pues los que poseia fueron vendidos en tiempo de Godoy: 2 pósitos uno nacional y otro pio; el primero con 442 fan. de trigo y el segundo con 53; una escuela de niños dotada con 100 ducados y ademas casa habitacion para el maestro y una fan. de trigo, y 4 rs. por cada uno de los alumnos; estos concurren en número de 26 á 28; una igl. parr. (La Asuncion), servida por un teniente de cura, 2 beneficiados y un sacristan; un cementerio que por su posicion no puede perjudicar la salubridad pública; una ermita (Sto. Cristo del Humilladero), extramuros, sostenida por la piedad de los devotos: como á 300 pasos de la pobl. una buena y abundante fuente y á mas corta dist. un pozo, de cuyas aguas se surten los vec. para el consumo, y otro para el de los ganados. Confina el TERM. N. Cebico de la Torre; E. Poblacion de Cerrato; S. monte de Piña de Esgueva, y O. Valoria la Buena. El TERRENO participa de monte y llano; de aquel hay dos pedazos el uno chaparral á la parte del medio dia, y el otro al N. á dist. de ½ leg. de la v.; el primero que comprende 900 obradas de estension, forma cord. con el del marqués de Camarasa, el de Valoria y el de Poblacion; y el segundo que tiene 74 de dichas obradas, con otro de está; el terreno de ambos estárido y pedregoso; la parte del campo que se cultiva es de primera, segunda y tercera calidad, y forma un valle bastante ancho que se dilata de Oriente á Poniente; corre por él referido arroyo Maderon dejando á su der. la v. que se describe; el cual unas veces interrumpe su curso y otras se desborda, ocasionando daños aunque no de consideracion; tiene sobre sí 4 puentes de piedra, cuya altura viene á ser de vara y media; y por último da impulso á un molino harinero de una sola piedra. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, y son carreteros y de herradura. CORREOS: la correspondencia se recibe de Dueñas por los interesados. PROD.: trigo, cebada, morcajo, AVENA, legumbres y vino; sostiene ganado vacuno, lanar, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos, liebres, lobos, raposos y garduñas. IND.: los hab. se dedican al trabajo de la agricultura si bien alguno se ocupan tambien en la carreteria; hay ademas el espresado molino harinero. POBL.: 130 vec., 676 alm. CAP. PROD.: 290,400 rs. IMP. 47,730. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,142 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

CUBILLAS DE RUEDA: l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.) part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos del indicado Cubillos, Herreros, Llamas, Palacio de la Ribera, Quintana de Rueda, Sacehores, San Cipriau, Vega de Monasterio y Villapadierna. Está SIT. á la izq. del r. Esla, que le baña por N. y O.; al E. y S. tiene la cord. de cuestas que arranca en Peña Corada, y muere junto á Benavente, combátenle todos los vientos, su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, pulmonías, pleuresías y calenturas gástricas y putridas. Consta la pobl. de 30 CASAS; escuela de primeras letras sin dotacion fija, á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura de ingreso y libre eleccion; una ermita (San Antonio de Padua); y 2 fuentes de buenas aguas, sin contar un sin número de ellas que hay por el TÉRM. Confina N. Vega de Monasterio; E. Llamas y Corcos; S. Herreros y San Cipriau, y O. Villanofar, á una leg. los mas distantes. El TERRENO es de buena calidad; participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas del Esla, y aquel cubierto de algunos robles y otros arbustos. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Grajefes por balijero los mártes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, AVENA, lino, garbanzos, guisantes y buenos pastos; cria ganado lanar, caballar, vacuno y cabrío; caza de lobos, zorros, jabalíes, corzos, liebres, perdices, codornices y otras aves; y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: algunos molinos y telares de lienzos caseros. COMERCIO: se esportan ganados, lino, lana, maderas y pieles, y se importa vino, aguardiente y otros artículos de consumo. POBL.: de todo el ayunt. 446 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 2.951,438 rs. IMP.: 105,388 CONTR.: 14,148 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 15,050 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

CUBILLAS DE SANTA MARTA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (1), dióc. de Palencia (4): SIT. en una pequeña eminencia, á la der. y á 3/4 de leg. del canal de Castilla, r. Pisuerga y camino de calzada que dirige desde Valladolid á Búrgos: la combaten los vientos N. y O.: su CLIMA es destemplado, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y gástricas: tiene 72 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos á cargo de un maestro, dotado con 1,440 rs.; hay una igl. parr. (La Asuncion de Nuestra Sra.) servida por un cura de entrada y un beneficiado; fuera de la pobl., aunque próxima á esta, se halla una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para sus necesidades domésticas. TÉRM.: confina con los de Dueñas, Quintanilla, Valoria y Trigueros; dentro de él se encuentran una ermita (el Sto. Cristo), y la venta y granja tituladas de los Santos: TERRENO es de mediana calidad y cascajoso en parte, corre, como queda indicado, el r. Pisuerga á 3/4 de la v., frente á la cual tiene un vado, que facilita su paso en el verano. CAMINOS: los locales en regular estado, y la carretera de Búrgos á Valladolid. CORREO: se recibe y despacha mártes y sábados en la estafeta de Dueñas por un balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado mular, vacuno y algo de lanar churro; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan; hay 2 tiendas, en las que se venden géneros coloniales al por menor. POBL.: 63 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 293,820 rs. IMP.: 44,073. CONTR.: 7,790 rs. y 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,835 rs., se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

Digitized by Google

**CUBILLAS DE LOS OTEROS:** v. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Fresno. SIT. en una ladera, dando vista á las montañas de Leon; disfruta de cielo alegre y despejado; combátenle todos los vientos, con especialidad los del N. y S.; su CLIMA es bastante sano; sus únicas enfermedades comunes alguna terciana. Tiene 120 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 500 RS., á que asisten 80 niños; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Montealegre; un beneficiado de libre colacion sin cargo alguno; una ermita (el SSmo. Cristo) á 300 pasos S. del pueblo, y varios pozos de no muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Gigosos y San Justo; E. Fuentes; S. Pobladura, y O. Cabreros del Rio. En su término se encuentra el desp. de San Pedro, cuyo TERRENO, como todo el restante, es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Esla. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Valencia de Don Juan por balijero. PROD.: vino, trigo, centeno y cebada; cria ganado lanar de infima clase; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, tencas y anguilas. IND.: algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 120 vec., 410 alm. CONTR.: con el ayunt.

**CUBILLEDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de *Nullan* (V.). POBL.: 5 vec., 20 alm.

**CUBILLEDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. María Magdalena de *Relitoza* (V.).

**CUBILLEDO (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3 1/2) y ayunt. de Baleira (1). SIT. en el valle de Pedroso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de los l. de Andariña, Cabreira, Castrelo, Castro, Esgrande, Espiña, Padornelo, Real, San Payo, Trembedro, Vilares, Villaouriz y Villarin, que reunen 90 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades: la igl. parr. (Santiago) es única, el curato de entrada, y su patronato real y ecl. El TERM. confina con los de Fiemesnada, Pedrafita, Fontoi y Baleira; le baña un rio, bastante caudaloso, el cual en union de otros da origen al r. Eo. El TERRENO participa de monte con algun arbolado y llanos fértiles destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales y medianos: el CORREO se recibe por Lugo. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, hortaliza y lino; cria ganado prefiriendo el vacuno y mular; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 86 vec., 363 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**CUBILLEJO:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (5), y ayunt. de Mambillas (2). SIT. en paraje bastante bueno y ventilado en todas direcciones, siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 24 CASAS que forman una calle; escuela de ambos sexos concurrida por 12 alumnos, cuyo maestro está dotado con 12 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl., suficiente para el consumo de los hab., y en el término, una igl. parr. (San Martin) con cementerio al rededor de la misma, servida por un cura; inmediata al pueblo se halla la ermita de San Emeterio y San Celedonio. Confina el TERM. N. con Torre y Vega de Lara; E. Quintanilla de las Viñas; S. Mazariegos, y O. Cuebas y Cubillo de Cesar; comprende el desp. de San Juan de Espinosa. El TERRENO es de mediana calidad hay 2 arroyos, llamados el uno de Cabarras y el otro Longar: un pedazo de monte denominado el Carrascal de la Peña, poblado de encinas, y otro de roble en la deh. de San Juan de Espinosa, la cual es de pasto. CAMINOS: los que dirigen á Búrgos y Salas. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas. PROD.: trigo comun, cebada, avena y legumbres, cogiéndose con mayor abundancia el primero; cria ganado lanar, vacuno (que son los preferidos), cabrio, de cerda y mular; caza de liebres y perdices. POBL.: 14 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 127,200 rs. IMP.: 12,720.

**CUBILLEJO DEL SICIO:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (24 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (34), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). SIT. en la falda de una sierra, y combatido principalmente por los vientos N. E.; goza de CLIMA frio, pero sano. Tiene 40 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 15 fan. de trigo; hay una igl. parr. (San Ildefonso) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso. TERM.: confina con los de Tortuera, Cubillejo de la Sierra, Anchuela y Rueda; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas que aprovecha el vecindario para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados; hay tambien 3 ermitas dedicadas á la Soledad, San Estéban y San Gregorio: el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es arenoso y con bastante piedra; comprende 2 montes poblados de encina y roble con alguna mata baja, y buenos pastos. CAMINOS: los locales y el que dirige á Molina, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina martes, jueves, sábado y domingo, por un vec. encargado de su conduccion. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guijas y lentejas; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para labor; caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y venta del sobrante de fru tos en los mercados de Molina, donde se surten los vec. de los demas art. que les faltan. POBL.: 54 vec., 185 almas. CAP. PROD.: 874,250 rs. IMP.: 53,700. CONTR.: 3,090. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000; se cubre por reparto entre los vecinos.

**CUBILLEJO DE LA SIERRA:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (23 leg.), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). SIT. á la falda de una sierra muy elevada; su CLIMA es frio. Tiene 45 CASAS; la de ayuntamiento con un patio que sirve de juego de pelota, cárcel, sala consistorial y granero; escuela de instruccion primaria concurrida por 23 alumnos á cargo de un maestro y sacristan, dotado por los padres de los discípulos con 4 celemines de trigo por cada uno de los que escriben, y 3 por los que solo leen; 2 posadas públicas escasas de comodidades, y una igl. parr. de primer ascenso (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; fuera de la pobl., á dist. de 50 pasos, hay una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para su consumo doméstico. TERM.: confina N. Torturera y Embid; E. Campillo de Dueñas y la Yunta; S. comun del seño. de Molina, y O. Cubillejo del Sicio; dentro de él se encuentran 3 ermitas: la Virgen del Collado, Ntra. Sra. de la Soledad y San Miguel Arcángel, 2 abrevaderos de ganados en el sitio llamado *los Salobrales*, y una pequeña balsa que sirve al mismo objeto; hay tambien un desp. que se titula Villar-quemado, tuvo cast., pero en la actualidad ni aun vestigios existen: el TERRENO, quebrado y áspero por S. y parte del O., y llano en lo restante, es de mediana calidad y frio; comprende 2 deh., la boyal y la llamada Vieja de Soldorales, pobladas de robles, marojos, enzinas y sabinas, con buenos pastos; hay tambien unos 8 huertecitos que se riegan á mano. CAMINOS: los locales, la carretera que dirige desde Molina á Zaragoza, y pasa por la orilla del pueblo, y la que desde la ant. carretera de la corte al mismo punto se separa con direccion á Teruel pasando por La-Yunta; ambas se hallan en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina por alguno de los vecinos que concurren al mercado. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, yeros, garbanzos y muy pocas hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; caza abundante de conejos y perdices, algunas liebres y muchos lobos. IND.: la agrícola y algunos de los oficios mas necesarios. COMERCIO: esportacion de algun ganado y del sobrante de granos á los mercados de Molina y almudi de Daroca. POBL.: 60 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 946,250 rs. IMP.: 75,700. CONTR.: 3,871. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 900 rs.; se cubre con los prod. de las deh., el de la taberna y reparto vecinal en caso de déficit.

**CUBILLINOS:** l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Cubillos. SIT. en una pequeña altura. Consta de 16 CASAS fabricadas de tierra y cubiertas de paja ó BARDA, y una igl. anejo de Cubillos. Confina N. Fiolendo; E. Posadina; S. Cubillos, y O. Cueto. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se pierde en el r. Naraya, y regularmente se seca en el estío. Los CAMINOS locales é intransitables en tiempo lluvioso por lo pegajoso del terreno. PROD.: cereales, legumbres de todas clases y algun vino; cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 13 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

**CUBILLO:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz.

**CUBILLO:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Robledo: forma parte de esta v.; tiene

Digitized by Google

20 CASAS. POBL.: 20 vec., 80 alm. CAP. PROD., IMP. Y CONTR. con Robledo.

CUBILLO: deh. con casa para el guarda, propiedad del duque de Alba en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Viveros.

CUBILLO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término. de Alange: SIT. 2 leg. al S. de esta v., debió ser pequeña pobl., segun los cimientos que se han encontrado: en el dia es tierra de labor.

CUBILLO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Puebla de Alcocér.

CUBILLO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Cañete, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva. Está SIT. en un llano con CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, entre ellas la del ayunt., todas de poco mérito y una igl. servida por un teniente. Su TÉRM. confina al E. con el de Algarza; Fuentelespino; O. Alcalá, y N. Salvacañete. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los comunes de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena y abundantes patatas. POBL.: 56 vec., 197 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. y se cubren con los productos de un horno y unas tierras, y los arbitrios de yerbas.

CUBILLO (EL): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18): SIT. en un hondo con mediana ventilacion y CLIMA sano: Tiene 50 CASAS de un solo piso y mala construccion, divididas en dos barrios por un arroyuelo, llamado San Roque, que nace á poca dist., casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 95 rs. 43 fan. de trigo por los padres de los niños, casa de valde y leña, 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, y una igl. parr. (San Juan ante-portam-latinam) servida por un párroco de presentacion real y ordinaria, el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, hay una ermita (San Roque). Confina el TÉRM. N. Guijar de Valdevacas; E. Arahuete y Santiuste de Pedraza, y O. Caballar. El TERRENO es de mediana calidad, y se cultivan sobre 700 obradas; como á 600 pasos del pueblo hay un monte bastante poblado de encina y por su lado izq. de pinos, cuya circunferencia será de 3/4 de hora, y al NE. hay tambien un enebral con el cual y el monte dicho se surte el pueblo para fábricas de casas, lumbres y aperos de labor, y abunda en arbustos, espinos, alamos blancos y negros. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, garbanzos y frutas; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: agricultura y 3 tejedores. COMERCIO: esportacion de lo sobrante. POBL.: 34 vec., 124 alm. CAP. IMP.: 32,744 rs. CONTR.: en todos conceptos 4,630: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 536 rs. y se cubre con 516, producto de propios y por reparto vecinal.

CUBILLO DE CASTREJON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Se compone de unas 42 á 44 CASAS de pobre construccion, entre las cuales existe la igl. parr. San Vicente Mártir) servida por un cura teniente. Confina N. Traspeña; S. Colmenares; S. Cantoral, y O. Castrejon. El TERRENO es de buena calidad, con un monteccito al E. de la pobl. plantado de roble. PROD.: trigo, centeno, avena, titos y lino; y cria ganado vacuno y lanar. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 37 alm. CAP. PROD.: 43,300 rs. IMP.: 740.

CUBILLO DE EBRO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valderredible, en cuyo valle se halla SIT. Tiene igl. parr. (San Mames) matriz de Cubillo, servida por un cura. Confina N. su anejo; E. Quintanas Olmo; S. Olleros, y O. Villanueva de Laño. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. granos y legumbres. POBL.: 16 vec. 58 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CUBILLO DE UCEDA (EL): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Cogolludo (3), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18): SIT. en una llanura llamada Campiña alta, dominada por las sierras de Buitrago, la combaten con especialidad los vientos del N. y E. que hacen su CLIMA muy frio, y las enfermedades mas comunes son gastro enteritis: tiene 103 CASAS; la de ayunt., cárcel y escuela de instruccion primaria, concurrida por 50 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y 20 fan. de trigo; hay una igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision en concurso y un capellan de sangre. TÉRM. confina N. y O. Uceda; E. Casa de Uceda, y S. Val de Nuño Fernandez y Mesones; dentro de esta circunferencia se encuentran una fuente con 2 caños que provee al vecindario para su consumo doméstico, y abrevar los ganados; una ermita (la Soledad) y los desp. de Val de Haz y Pedro Crespo: el TERRENO es de buena calidad y muy á propósito para cereales; comprende un monte poblado de encina y una deh. de roble y pastos. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha los sábados en la estafeta de Torrelaguna, por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo muy basto, centeno y vino; se cria ganado lanar blanco, entre fino, cabrío y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganado, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 136 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 2,156,670 rs. IMP.: 194,100. CONTR.: 17,158.

CUBILLO DEL BUTRON: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (1 1/2 leg.), part. jud. de Sedaño (2 1/2): SIT. sobre ásperas y elevadas montañas, y cercada de montes espesos; tiene 14 CASAS y una igl. parr. (el Salvador) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Porquera, Cortiguera, Sedano y Nocedo; el TERRENO de cultivo es de mediana calidad y muy reducido; PROD. granos y cria mucho ganado cabrío, lanar y vacuno. POBL.: 7 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 109,220 rs. IMP.: 10,359. CONTR. 735 rs. 17 mrs.

CUBILLO DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.). Está SIT. á la falda de un monte donde le combaten los vientos del SE. y O.: el CLIMA es saludable, si bien los frios se dejan sentir con bastante intensidad durante el invierno. Tiene 40 CASAS de pobre construccion, entre las cuales se encuentra la consistorial, una igl. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por un cura párroco, una ermita dedicada á Sta. ANA, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. San Quirce; E. Cuevas de San Clemente; S. Tornadijo, y O. Hontoria de la Cantera. El TERRENO es de mediana calidad, siendo sus PROD. trigo, cebada, legumbres, y cria de ganado lanar. La IND. está reducida únicamente á la agricultura. POBL.: 38 vec. 118 alm. CAP. PROD.: 373,127 rs. IMP.: 35,754. CONTR.: 3,818 rs. 18 mrs.

CUBILLO DEL CESAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.): SIT. entre dos colinas que le dominan la una por el N. y la otra por el S; está combatido por los vientos del E. y O., y goza de CLIMA saludable aunque bastante frio. Tiene 48 CASAS, la de ayunt., una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, una pequeña ermita y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Revilla del Campo; E. Quintana de Lara; S. Mazariegos, y O. Cuevas de San Clemente. El TERRENO es de regular calidad, cuyos PROD. son trigo, centeno, centeno y yerba; tambien se cria ganado lanar y cabrío. La IND. consiste en la agricultura y en algunos telares de hemzos caseros. POBL.: 43 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 209,220 rs. IMP.: 19,803. CONTR.: 1,754 rs. 17 mrs.

CUBILLO DEL VALLE DE OJEDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (19 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1): SIT. en un estrecho valle titulado de Ojeda, rodeado de cuestas eminentes, cuyo CLIMA es sano, siendo el N. y S. los vientos que principalmente reinan, y las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de costado. Tiene 48 CASAS; la de ayunt. sirve al mismo tiempo de cárcel y escuela, en la cual asiste un crecido número de ambos sexos, concurren 42 entre alumnos y alumnas; la dotacion del maestro aunque no es fija, puede sin embargo calcularse sobre 320 rs. el máximum á que asciende; una igl. parr. (San Pedro) servida por un teniente de cura y un sacristan. Confina el TÉRM. N. con Dehesa de Montijo; E. Vado de Cervera; S. Perazancas, y O. Colmenares. El TERRENO aunque montañoso es medianamente bueno, habiendo muchos prados artificiales y de escelente yerba. CAMINOS: no hay otros que los vecinales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Cervera por medio de un propinque tienen entre varios pueblos. PROD.: trigo en corta cantidad, cebada, avena, titos, patatas y centeno que es el mas abundante; cria ganado vacuno y lanar, siendo

Digitized by Google

aquel el preferido en el país; y caza de lobos, raposos, liebres y algun perdiz. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 34,500 rs. IMP.: 1,444.

CUBILLOS: l. en la parr. de Puentevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Miguel de *Jobe* (V.).

CUBILLOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. Valladolid (45), dióc. de Zamora, y priorato de San Marcos de Leon, órden de Santiago. SIT. en la carretera que desde la cap. conduce á San Cebrian, Benavente y Leon; divide la pobl. un arroyo cuyas orillas están cubiertas de árboles que forman una agradable perspectiva; el CLIMA es templado en primavera y otoño; reinan los vientos del N. y NE. en el invierno; pero moderan su rigor dos cerros que se elevan inmediatos al l.; sus enfermedades mas comunes son las tercianas, que se hacen sentir en el estío y otoño. Tiene 300 CASAS de un solo piso por lo general fabricadas de tierra y de mala distribucion interior, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 300 rs., una ídolos, retribucion de los 35 niños que la frecuentan, y 2 fuentes de buenas aguas particularmente la titulada de Valdemoral. Hay 2 igl. parr. (San Juan Bautista y Sta. María), la primera con la mitad de la pobl. correspondo al priorato de San Marcos de Leon, órden de Santiago, y la segunda con el resto á la dióc. de Zamora, la cual está servida por un cura de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N., Moreruela; E. Torres; S. Monfarracinos y Valcabado, y O. Roales y Montamarta, á 4 leg. los mas distantes. El TERRENO es llano en lo general si se exceptuan los indicados cerros que sin embargo dan tanta utilidad como aquel, pues estan sembrados en su totalidad. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la enunciada carretera; CORRESPONDENCIA la recibe en Zamora cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, garrobas, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices en abundancia, en un sitio llamado los Sotos, poblado de negrillos, cuya madera proporciona bastantes beneficios. IND.: fabricacion de cal. COMERCIO: esportacion de los art. sobrantes. POBL.: 77 vec., 304 alm. CAP. PROD.: 361,248 rs. IMP.: 18,023. CONTR.: 14,061. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs. cubiertos con el prod. de la taberna que asciende á 7,000 rs., y el déficit por reparto entre los vec.

CUBILLOS: v. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Cabañas de la Dornilla, el indicado Cubillos, Cubillinos y Posadina. Ocupa un suave declive resguardado de los vientos del N., cerca de la carretera general de Galicia; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas intermitente. Consta de 150 edificios de 2 pisos, muchos de ellos cubiertos de losa ó teja, y distribuidos en calles regulares; uno llamado palacio en estado ruinoso; escuela de primeras letras, dotada con 440 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Cristóbal), matriz de Cubillinos y Posadina, servida por un cura de ingreso y presentacion de las monjas de San Miguel de las Dueñas, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Toreno; E. Ponferrada; S. Congosino, y O. Cabañas-raras. El TERRENO es de buena calidad; participa de monte y llano; este fertilizado algun tanto por las aguas del Sil, que tambien mueven algunos molinos harineros, y aquel cubierto de alguna leña. Los CAMINOS locales y carreteras; reciben la CORRESPONDENCIA en Ponferrada cada interesado de por sí. PROD.: cereales, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y otros peces. IND.: los indicados molinos y telares de lienzos caseros. POBL.: de todo el ayunt. 446 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 518,860 rs. IMP.: 28,791. CONTR.: 43,619 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

CUBILLOS: jurisd. ant. cabeza prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: era singular en su clase. La v. de Cubillos con otros pueblos y territorios inmediatos eran de un solo señor que nombraba juez para todos. A mediados del siglo XIV recayó en 3 herederos que dividieron á partes iguales, v., jurisd., pueblos, hombres y territorio, y desde entonces hubo en cada tercera part. de la v. un juez independiente. En el siglo XV uno de los dueños vendió su parte á otro, y desde entonces hubo dos jurisd.: una se llamaba de la v. y comprendia á dos tercios de esta con los pueblos de Cabañas de la Dornilla, Pinolledo y Cubillinos; la otra titulada del Tercio Fondero abrazaba la otra tercera parte de la v. y el casco del pueblo de Posadina, que de casas afuera pertenecia á aquella. De esta era señor el marques de Valdegoma y del Tercio Fondero, la causa de Castro de Pieros. Apesar de la supresion de señorios jurisdiccionales, subsistieron las dos jurisd. hasta el último arreglo de ayunt.

CUBILLOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (45), dióc. de Osma (6): SIT. en un valle sobre terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas frecuentes son erisipelas y reumas: tiene 18 CASAS, la de ayunt. escuela de instruccion primaria, concurrida por 12 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt. dotado con 7 1/2 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Cantalucia, y en las afueras del pueblo á la dch. de unos 150 pasos, hay una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para consumo y demas necesidades. TÉRM: confina N. Cubilla; E. Cantalucia; S. Fuentecantales; y O. Abiancillo: el TERRENO es de mediana calidad, y escepto por la parte del E. se encuentran en las demas direcciones montes poblados de roble, enebro, estepas y otras matas bajas. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y el Burgo, todos de carril, pero en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y algo de hortaliza; cria ganado lanar y cabrío y algunas caballerías y bueyes para la agricultura; caza de liebres, perdices y algun conejo. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de ganado y leñas de combustible é importacion de los art. que faltan. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 12,095 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs., se cubre por reparto entre los vec.

CUBILLOS DE LOSA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (46 leg.), part. jud. de Miranda (9), ayunt. de Trasalorna (1): SIT. al pie de dos elevadas cuestas que le rodean por E. y N.: goza de CLIMA templado, reinando los vientos N., SE. y NO. y siendo las enfermedades mas frecuentes algunas fiebres y ataques sanguíneos. Tiene 20 CASAS, una escuela de niños á la que concurren 20, cuyo maestro disfruta la dotacion de 11 fan. de trigo; una fuente no muy buena dentro de la pobl. y en el term. 14 de escelente calidad una igl. parr. (San Bautista), con su correspondiente cura párroco y sacristan. Confina el TÉRM. N. con Villataras, E. Larriva; S. Salinas Rosio, y O. Angosto. El TERRENO se compone de Arcilla fuerte y es de segunda y cuarta clase; cruza por él un riach. de escaso caudal; hay 2 montes, uno al N. y el otro al E, el primero poblado de encinas y el segundo de robles, de cuyos montes se abastecen de leña los vec. CAMINOS: no hay otros que los locales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Medina de Pomar. PROD.: trigo, cebada, habas, yeros, titos, lenteja y avena, cogiéndose con mayor abundancia los dos primeros; cria ganado cabrío que es el preferido, lanar y vacuno; caza de perdices, palomas y liebres, y pesca de anguilas y peces. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 8 vec., 50 alm. CAP. PROD.: 136,400 rs. IMP.: 23,837.

CUBILLOS DEL ROJO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (44 leg.), part. jud. de Sedano (6): SIT. en una llanura con CLIMA frio; reina el viento E. y las enfermedades que especialmente se padecen son los constipados. Tiene 60 CASAS con la de ayunt.; una escuela de niños concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo; 2 fuentes dentro de la pobl. y 6 en el término, todas de buena calidad; una igl. parr. (San Felices) servida por un cura párroco y sacristan. Confina el TÉRM. N. con Pinnilla del Rojo; E. Villabascones; S. Pradilla, y O. Soucillo. El TERRENO es de mediana clase; hay un monte con muy poco arbolado. CAMINOS: pasa por esta v. la carretera que conduce desde la Rioja á Búrgos y Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Soncillo por los interesados los lunes y miércoles, y se despacha los martes y viernes. PROD.: frutos de toda clase, siendo los mas abundantes el trigo y cebada; cria ganado lanar, que es el preferido en el país, y caza de perdices. IND.: los hab. se dedican únicamente al trabajo de la agricultura. POBL.: 33 vec., 135 alm. CAP. PROD.: 183,200 rs. IMP.: 17,614. CONTR.: 3,433 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario de ayunt. tiene de dotacion 50 rs.

Digitized by Google

**CUBITO** (EL): desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término jurisd. de Carrascal de Barregas. Su estension tanto de N. á S. como de E. á O., es de 1/4 de leg. próximamente. Es todo de pastos de secano en tierra de 5ª clases que ocupan 190 fan., de las que 85 son de segunda calidad y las restantes de primera.

**CUBIYEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.). POBL.: 4 vec. y 35 almas.

**CUBLA**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32): SIT. en una colina dominada por otra llamada San Cristóbal en que se halla la ermita de su nombre; combátenle los vientos N., E. y S. que constituyen un CLIMA frio pero sano. Tiene 81 CASAS, consistorial y cárcel; escuela de primera educacion concurrida por 20 alumnos y dotada con 1,400 rs. é igl. parr. (San Lamberto). En los confines de la pobl. se encuentran las 4 capillas de Loreto, la Concepcion, San Cristóbal y Sto. Domingo. Confina el TÉRM. con el de Alduela (1/2; E. La Puebla de Valverde (2); S. Villacroche (1/2), y O. Villel (1/2). El TERRENO es secano la mayor parte, arcilloso y medianamente productivo: existen en él 3 montes, de los que salen 3 fuentes, cuyas aguas riegan algunas huertas. Sus CAMINOS dirigen de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe de la cap. por propio. PROD.: trigo y centeno; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y perdices. POBL.: 76 vec., 304 alm. CAP. IMP.: 48,246 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubre por reparto vecinal.

**CUBO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de *Laraye* (V.). POBL.: un vec., y 6 almas.

**CUBO**: arroyo en la prov. de Avila, Part. jud. de Arévalo, tiene origen en el término de Palacios-rubios, y pasando al de Arévalo, desagua en el *Arevalillo*; es de curso perenne, aunque de escaso caudal, y produce alguna pesca menor.

**CUBO**: garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, término de Tornavacas: nace en el término de esta v., la cual atraviesa por entre sus calles, y se une al r. Jerte poco despues: tiene un puente de piedra dentro del pueblo, de 30 pies de elevacion, y abunda en pesca de truchas.

**CUBO**: v. con ayunt. y cap. de p. j. de su nombre y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (3): SIT. en un llano bien ventilado, entre 2 riach. que bajan de Mirabeche y á la izq. del r. llamado Ruz Zuñeda, gozando de CLIMA sano bajo un cielo despejado y apacible. Tiene 120 CASAS con la consistorial de un solo piso y algunas de elías con regular y cómoda distribucion, tanto en la parte interior como esterior; una plaza llana y de figura irregular, debiéndose este defecto á la poca uniformidad que guardan los edificios, pues estan caprichosamente construidos, hallándose unos mas entrados que otros, con lo que resultan imperfecciones muy reparables; una calle principal que atraviesa la pobl. aunque no en línea recta; las demas son callejuelas estrechas; una escuela de niños á la que asisten 50 discípulos; una igl. parr. (San Millan) servida por 3 beneficiados, un medio racionero y un sacristan; un cementerio en los ángulos de la v.; dentro de esta una fuente poco abundante de un solo caño, cuya agua es desagradable por la porcion de yeso que contiene; 2 pozos y otros tantos arroyos uno á cada estremo de la pobl.; de todas estas aguas asi como de aquella, se surten los hab. para sus usos domésticos y para el ganado. Confina el TÉRM. N. con Mirabeche; E. Sta. Maria de Rivaredonda y término de Zuñeda; S. con este, y O. Cascajares. El TERRENO es llano y fértil, compuesto de miga y en ciertos puntos de cascajo; los espresados 2 riach. llamados el uno San Miguel y el otro San Roman ó Rodadero, nacen en los término de Mirabeche y atraviesan el de la v. que se describe, á cuyo final se confunden con el dicho Ruz Zuñeda; tienen 4 puentes de piedra y de un solo arco por los cuales pasan los caminos reales. CAMINOS: ademas de los locales que son carreteros, hay el real que conduce á Francia y cruza por medio de la pobl., y el que dirige desde la Rioja á las montañas de Oña y Santander, el cual se une con aquel á dist. de 400 pasos de dicha pobl. CORREOS: hay estafeta donde llegan aquellos los domingos, miércoles y viernes, y de la cual toman la correspondencia 6 ú 8 pueblos inmediatos; tiene tambien casa de postas, y las diligencias mudan en esta v. 6 tiros. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, titos y lentejas; sostiene ganado lanar, caballar y yeguar de vientre; hay caza de perdices, codornices y liebres. IND.: los naturales se dedican únicamente á la agricultura y recria caballar que es de poca consideracion. POBL.: 166 vec., 614 alm. CAP. PROD.: 1.583,100 rs. IMP.: 14,681. CONTR.: 14,676 rs. 25 mrs.

**CUBO (DE)**: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: baja del monte y puerto de su mismo nombre con curso precipitado y perenne, y confluye con el Deba.

**CUBO** (EL): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Retes.

**CUBO** (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Maroño.

**CUBO** (EL) Ó **CUBO DE TIERRA DEL VINO**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part jud. de Fuentesauco (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en una llanura: su CLIMA es templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 97 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y 24 fan. de trigo, á que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman) servida por un cura de provision real en los 8 meses apostólicos y en los 4 ordinarios del estinguido conv. de Bernardos de Valparaiso, y del comendador de Zamayon de la órden de San Juan, alternativamente á propuesta del ordinario; una ermita (Ntra. Sra. de las Aradas); y una fuente de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Alcaeria del Cubeto; E. el Maderal, y O. Iscala y San Cristóbal (prov. de Salamanca), y O Mayalde. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de 2 arroyos que vienen de Mayalde y el Cubeto. Al O. de la v. hay un monte cubierto de roble y encina. Los CAMINOS locales escepto las calzadas que dirigen de Zamora á Salamanca y de Toro á Ledesma: recibe la CORRESPONDENCIA en Fuentesauco. PROD.: frutos de todas clases, vino, legumbres y pastos; cria ganado de vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 98 vec., 411 alm. CAP. PROD.: 296,213 rs. IMP.: 29,013. CONTR.: 8,028 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. cubiertos con el prod. del arriendo de los pastos que por lo regular siempre es de mayor cantidad.

**CUBO DE BENAVENTE**: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): SIT. en un llano circundado de montes en todas direcciones, escepto por la del S. en que hay un espacio de 1/2 leg. de tierra labrantia; su CLIMA es templado, reinan los vientos NE. y SE.; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 108 CASAS distribuidas en 8 calles; escuela de primeras letras á que asisten 45 niños de ambos sexos, dotada con 4,100 rs.; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del conde de Graniedo; y varias fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Congosta; E. Uña; S. Molezuelas, y O. Nogarejas; casi todos á una leg. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del arroyo la Almucera. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cuando algun vec. va á negocios particulares. PROD.: trigo, centeno y lino; cria ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 105 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 51,776 rs. IMP.: 10,697. CONTR.: 5,013 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,294 rs. cubiertos con el prod. de la taberna.

**CUBO DE HOGUERAS** (EL): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (80), dióc. de Osma (9): SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son cuartanas: tiene 45 CASAS, la de ayunt. y escuela de instruccion primaria concurrida por 21 alumnos de ambos sexos bajo la direccion de un maestro dotado con 400 rs.; la igl. parr. (el Patrocinio de Ntra. Sra.) es aneja de la de Alconava, cuyo párroco la sirve. El TÉRM. confina N. Duañez; E. Martialay y Alconava; S. Carazuelo, y O. Aldealafuente: el TERRENO es flojo y en su mayor parte arenoso y poco feraz, le baña el r. titulado Rovo, cuyo paso facilitan 2 puentes, uno de piedra y otro de madera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, llanos y en buen estado, y el que desde Soria conduce á Calatayud. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, judías, cañamo, lino de buena calidad y toda clase de verduras; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices

Digitized by Google

conejos y en su tiempo codornices, en el r. hay algunos pececillos y abundancia de cangrejos. IND.: la agricola y algunos telares de lienzos ordinarios para el consumo del pais. COMERCIO: esportacion de algun ganado y frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 40 vec. 46 almas. CAP. IMP.: 45,577 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs., se cubre por reparto entre los vec.

CUBO DE DON SANCHO: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. de *Conejal*, *Iturro de Huebra*, *Rollarejo* y *Villoria de Buenamadre* en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). Está la pobl. SIT. sobre una colina próxima al r. Huebra, combatida por todos vientos, especialmente del de O., con CLIMA sano, siendo las calenturas inflamatorias las enfermedades mas comunes. El número de CASAS asciende á 80, las que forman cuerpo de pobl., siendo todas ellas bastante inferiores; las calles estan sin empedrar y sucias, y la plaza en el mismo estado, es pequeña y de figura irregular: hay una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, á cuyo maestro se le dan de dotacion anual 1,400 rs., existe en estado de ruina un palacio ó casa fuerte de ant. construccion, en la que segun tradicion estuvo presó en ella el infante D. Sancho: tiene igl. parr. (la Espectacion), beneficio de término, servida por un cura, un sacristan y monaguillo, al que estan sujetas las viviendas de Buenamadre y Villares de Yeltes, con los anejos de San Cristobalejo y San Cristóbal de los Mochuelos; por último, hay un cementerio fuera del pueblo en sitio ventilado y que en nada afecta á la salud de los vec. Confina su TÉRM. al O. con Iturro (1 leg.); al E. con Ciperez (1); S. Rollanejo 1/4, y N. con el de San Cristovalejo (1): en él se encuentran los desp. y alq. de Conejal, Villora, Iturro y Rollanejo; corre por las inmediaciones del l. el r. Huebra, que interrumpe su curso en el verano, mas se aprovechan sus aguas en el invierno en fertilizar algun terreno llano. Generalmente este es de monte de encina, aunque en su mayor parte es de secano, la calidad de sus tierras es muy buena y fértil. Existen porcion de manantiales en todo el término, cuyas aguas se aprovechan en utilidad de las personas y ganados. CAMINOS: son todos comunales y dirigen á Iturro, Ciperez, Rollanejo y pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Vitigudino. PROD.: trigo, centeno y bellota, cuyas cosechas bastan para el consumo, importándose del mercado de Vitigudino los art. que se necesitan: se crian ganado vacuno, de lana y cerda, habiendo 120 cabezas de labor; hay caza de conejos y liebres; y abundan los animales dañinos como zorras y lobos. POBL.: 71 vec., 300 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. los que se cubren con el prod. de los pastos concegiles que pagan los ganaderos del vecindario.

CUBO DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (12). SIT. en una llanura, libre á la influencia de todos los vientos, goza de CLIMA sano; tiene 32 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel, y una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo comun: hay igl. parr. Sto. Tomas Apostol), matriz de las de Matute, Sepúlveda y Segoviela, servida por un cura de primer ascenso y de provision real y ordinaria: fuera de la pobl. aunque inmediata á las casas, se halla una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico: confina el TÉRM. N. Almaraz y Gallinero; E. Matute; S. Granja de San Gregorio y Tera, y O. Segoviela; dentro de él hay una ermi. dedicada á Sta. Marina: el TERRENO es de regular calidad, con algo de regadio fertilizado por un riach. sin nombre, de cursointerrumpido en el verano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, se hallan en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por el baljero de Yanguas. PROD.: trigo comun, cebada, legumbres, patatas y hortaliza: se cria ganado vacuno, yeguar y lanar; caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y la emigracion temporera de algunos vec. de las prov. de Andalucía, á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de algun ganado é importacion de los art. que faltan, cuya provision se hace en los mercados de Almarza y Soria. POBL.: 51 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 23,489 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es alterable, y se cubre por reparto entre los vec.

CUBO DE LA SOLANA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (8). SIT. en una llanada á la márg. der. del r. Duero, con libre ventilacion en particular por el N.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, dolores reumáticos: tiene 76 CASAS, escuela de instruccion primaria concurrida por 58 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; hay igl. parr. de segundo ascenso (San Martin), servida por un cura de provision real y ordinaria: el cementerio se halla á la entrada del pueblo, por la parte del S. y contigua á las casas hay una fuente de buena agua que surte al vecindario para su consumo doméstico. TÉRM.: confina N. Tardelcuende; E. Buero; S. Almarail, y O. Valdespina, dentro de él se encuentra una ermita (San Martin) y un hermoso paseo con arboleda: el TERRENO fertilizado en parte por el r. Duero, es de mediana calidad, comprende un buen monte enclinar y una deh. de 1/2 leg. de estension. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un baljero. PROD.: cereales, pastos y leñas de combustible; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 78 vec., 212 alm. CAP. IMP.: 86,671 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 648 rs., se cubre con los prod. de propios y separto vecinal.

CUBRADAS: venta con una ermita, en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de *Yecla* (V.).

CUCADOR: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercalovera y término. jurisd. de Zurgena.

CUCAO ó CUCUFATO (SAN): feligr. en la prov., dióc. y part. de Oviedo (1 leg.), ayunt. de Llanera. SIT. á la der. del r. *Nora*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 220 CASAS repartidas en los l. de Aguera, Bauno, Cuvame, Piñera, Tuernes el grande, Tuernes el pequeño y Villanueva. La igl. parr. bajo la advocacion de San Cucufato, está servina por un cura de primer ascenso y de patronato real: tambien hay tres ermitas pertenecientes á particulares. Confina el TÉRM. N. Bonielles; E. Ables; S. ayunt. de Oviedo, en el cual existen 2 casas correspondientes á esta feligr., y O. límites del ayunt. de las Regueras, comprendiendo una superficie de 1 leg. cuadrada. El TERRENO es de buena calidad y tiene dichas fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos; juntamente se cree del mencionado r., el que atraviesa por la estremidad meridional del término. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, castañas, patatas, lino, arbejos y algunas frutas; se cria ganado vacuno de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 223 vec., 904 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUCALON: ald. ó masa sit. en los confines de la prov. de Valencia y Castellon de la Plana, dist. 1 leg. de *Villafranca* (V.).

CUCALON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12). SIT. sobre el llano de una colina, con CLIMA frio propenso á catarros y dolores reumáticos, en el verano á tifoideas: tiene 74 CASAS inclusa la municipal; igl. parr. (Santiago Apóstol), con una torre de construccion ant. llamada la Atalaya, por descubrirse desde ella todo el campo *Romanos*. En sus afueras, y á poca dist. hay una ermita de hermosa construccion dedicada á Sta. Ana, y á una hora las de San Lorenzo y San Bartolomé, sit. en un hondo que apenas penetran los vientos, y distantes entre sí 1/2 leg.; ambas son los restos de dos desgraciados pueblos que apenas se descubren sus ruinas; dentro de la pobl. hay una balsa de la que se surten los vec., y cuyas aguas son escelentes: confina el TÉRM. por N. con el de Lanzuela; E. con Badenas y Collado; S. con Ferreruela, y O. con Villahermosa. El TERRENO es de buena calidad, y en particular el de las dichas ermitas; baña su término el r. *Huerva* (de que no se utilizan), y tiene un puente de piedra en el camino de Daroca y el llamado en su origen San Lorenzo, luego *Cucalon* y despues *Lanzuela* cuyas vegas riega; sus montes se hallan al SE. poblados de carrascas y robollos; cruza el término el camino de Daroca. El CORREO se recibe de Calamocha por el conductor de Lanzuela. PROD.: trigo puro y morcacho, centeno, judías, cáñamo, patatas, verduras, cebada, lentejas, garbanzos y habas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, pesca de madrillas y cangrejos. IND: un batan y 2 molinos harineros. POBL.: 82 vec., 330 alm. CAP. IMP.: 38,990 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,940 rs. que se cubren con las rentas de propios.

CUCAYO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es una de las que forman el l. de Dobres.

Digitized by Google

CUÇOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que componen la rillera de Cesuras en la felig. de Santiago de *Mondoñedo* (V.).

CUÇOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriáo y felig. de Sta. Cecilia de *Freán* (V.). POBL. 3 vec., 18 alm.

CUCUL: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal de *Alhabia*.

CUCULLAGA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término de Echavarri.

CUCHARAL: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz, término jurisd. de Casas de Lázaro.

CUCHARRO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz. SIT. 1 1/2 leg. E. de la c.: tiene una dehesa, con arboleda de encina y roble con varias tierras de labor.

CUCHEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arés y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.): POBL.: 5 vec. y 14 alm.

CUCHIA: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Miengo. SIT.: en un hoyo á la orilla del mar, dominado por una sierra que cae hácia su espalda. Tiene 22 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion del Abad de Oña; una ermita propiedad del Estado, y una fuente. Confina N. Costa de Cantabria; E. Miengo; S. ria de Requejada; y O. barra de Suances. El TERRENO es de mediana calidad y PROD. con corta diferencia lo mismo que *Cudon* (V.) POBL.: 24 vec., 63 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

CUCHILLOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de el Bonete. SIT.: 8 una leg. E. de la pobl., disfruta de un CLIMA muy frio; tiene una CASA y heredamiento de labor, uno y otro han sido vinculados.

CUCHIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Juan de *Sistallo* POBL.: 3 vec., 14 alm.

CUCHO: ald. en la prov. aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Murguía de Bilbao (2 1/2), dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Treviño. SIT. en una deliciosa llanura cerca del r. Ayuda; combátenla comunmente los vientos del N., y goza de CLIMA bastante sano. Tiene 9 CASAS, una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura párroco, una ermita á 200 pasos del pueblo titulada Ntra. Sra. del Campo, y varias fuentes en el término, de muy esquisitas aguas; entre las cuales se encuentra una mineral que segun opinion de algunos químicos, es superior á todas las descubiertas hasta el dia en las prov. Vascongadas y Navarra, por lo cual es sensible se halle sin beneficiar. Confina N. Busto; E. Araico; S. Añastro y O. Treviño. El TERRENO es llano y pedregoso, fertilizándolo el mencionado r. Ayuda, que nace en los montes de Izarra, y se reune al Zadorra poco antes de su confluencia con el Ebro. Por su jurisd. pasa el camino que dirige de Treviño á Miranda de Ebro; y el CORREO lo recibe por medio del balijero de aquella v. PROD.: trigo, cebada, legumbres, nueces, cerezas y algunas manzanas; ganado vacuno y mular; caza de perdices y pesca de truchas muy sabrosas, barbos y loinas. LA IND.: se reduce á la agricultura y á dos molinos harineros. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 20,000 rs. IMP. 4,150.

CUCHUELO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduña.

CUDEIRO (San Pedro de): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1/2 leg.), ayunt. de Canedo: SIT. á la der. é inmediaciones del r. Miño, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Ademas del l. de su nombre, comprende los de Oira y Outeiro, las ald. de Barjas, Cortoya, Eiroanes, Fuente-Grande, Granja, Peliquin, Rega y Vidos, Valdosgozos y Valdorregueiro, con los cas. de Souto de Rey y Viñoa, que reunen más de 400 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. con los de Ribela, Gustey y San Andrés de Castro. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y en regular estado; atravesando tambien por el término, y pueblo de Cudeiro la carretera que desde Orense conduce á Lugo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, pastos y vino blanco de superior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 116 vec., 708 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CUDEYO: una de las 5 juntas de que se componia la ant. merindad de Trasmiera, en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas Aguas: constaba ademas de los pueblos de Agüero, Anaz, Bosque antiguo y el puente de Agüero, Cecenas, Entrambas Aguas, Gajano, Helechas, Ambrojo y Pedreña, Ileras, Hermoso, Hornedo, Llerganes, Miera, Navageda, Orena, Pamanes (con su barrio Barrio del Condado), en que posee S. M. procurador pedáneo, alc. m. real y teniente alc. m. que ejercian la jurisd. en toda esta junta; del de Pontejos con procurador pedáneo del marqués de Valdecarzana; de los de Prados (los), Riotuerto y Rubayo, con procuradores pedáneos de la v. de Rucandio con alc. ordinario por el conde de Escalante, marqués de Valdecarzana; del l. de San Salvador con procurador pedáneo del mismo conde, y de los de Santa María, San Vitores, Setien, Sobremazas, Solares, Término y Valdecilla con procuradores pedáneos.

CUDILLERO: ayunt. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1), and. terr. y c. g. de la Coruña (50): SIT. al N. de la prov. en la costa del Océano Cantábrico, ocupando por un espacio de 4 horas poco mas ó menos todo el litoral que hay entre el riach. denominado de la Habana y confin de la Aguilar, y el riach. de Rierbon, que nace en la sierra de las Palancas y desemboca por la concha de su nombre. El CLIMA es templado y sano, aunque combatido por los vientos en las rasas llanadas inmediatas al mar, pero en las valladas muy abrigado y delicioso: las enfermedades comunes son afecciones inflamatorias, reumatismos y catarros. Ademas de la v. de su nombre que es la cap., comprende las felig. de Bollata, Sta. María; Jaedo, San Andrés; Lañas, San Martin; Novellana, Santiago; Piñera, Sta. María; Piñera, San Martin, y Soto de Luiña, Sta. María; las cuales escepto la cap., se componen de diferentes l., ald. y cas.: sin contar las igl. parr. hay unas 27 capillas ó ermitas, siendo la mas notable la que con la advocacion de Sta. Ana, está en la cumbre de Montarés donde se celebra una concurrida romería el 26 de julio. Confina el TÉRM. municipal por N. con el mar; por E. ayunt. de Pravia: al S. los de Salas, Pravia y por O. con el de Valdés; estendiéndose de N. á S. 1 leg. y 6 de E. á O. Compónese la costa de 10 llanadas separadas entre sí por distintas encañadas, por donde corren varios arroyuelos y r., señalándose entre estos el de Artedo y el de Esqueiro ó de Soto: se forma el primero con la reunion de los de Candalina y Cucio, naciendo el primero de estos dos en las diferentes encañadas que hay entre la sierra, que desde Vill. Pa se estiende hasta Sta. Ana de Montarés, en el monte denominado Pascual; y el Cucin tiene su origen junto á la braña de la Bordinga entre la cord. que viene de las Outedas y alturas al S. de San Martin ó la Escalada, baja faldeando la ladera occidental del indicado monte Pascual para reunirse con el Candalina á su estremo N., siguiendo despues por la fértil y amena vallada de Artedo en direccion de S. á N. á desembocar en la concha del mismo nombre, que es una ensenada muy capaz y de suficiente profundidad, pudiendo fondear una escuadra. El r. Esqueiro nace en la parr. de Arcallana á la caida sept. de la sierra llamada el Hospital de Faedo entre las brañas de las Murias y Lendepeña: despues de marchar precipitado por entre montañas de SO. á NE. entra por las deliciosas y feraces praderias de San Cosme, Prámaro y Soto, continuando en direccion de S. á N. á desembocar en la ensenada de San Pedro de Boal de Mar. Se bañan en esta costa ademas de las referidas ensenadas, la de Cudillero, Salcedielio, Leirin y la de Gabiero y Silencio, y en otras mas inmediatas al cabo de Vivigo. Las montañas principales son la sierra de Gamonedo, Sta. Ana de Montarés, á que se junta la sierra que viene desde Villafria, monte Pascual, parte de la cord. que sigue desde las Outedas, el Panzal y demas alturas, que estan al N. de dicha cord. y al S. de la Escalada ó San Martin, y la cord. que desde Soto sigue por la izq. del r. Esqueiro arriba llamada sierra de las Palancas, guarneciendo las llanadas de la costa. Los CAMINOS se hallan en muy mal estado por falta de arbitrios para repararlos; se dirigen á las felig. y conc. inmediatos, siendo sumamente necesaria la carretera por la costa y un puente colgante sobre el r. Nalon para empalmarla con la de Avilés á Oviedo. El CORREO se recibe 3 veces á la semana en la carteria ó estafeta de la v. cap. del ayunt., la cual se agregada á la adm. de Oviedo. PROD.: trigo, centeno, cebada, mucho maiz, escanda, habas y patatas, bastantes hortalizas, castañas, linos y algunas frutas, entre estas naranjas y limones: se cria con abundancia ganado vacuno, lanar y caballar: hay algunos plantios de robles, abedules, castaños y otros árboles; hay

Digitized by Google

caza de varias especies, como perdices, patos, liebres, zorras, y tambien suelen verse lobos en tiempo de nieves. La pesca es abundante en toda la costa, hallándose tambien alguna menuda en los r. de que se ha hecho mencion. IND.: la agricultura, 22 molinos harineros, pisones para limpiar la escanda, y telares de lienzos de lino; habiendo ademas de las barcas ó lanchas de pesca en la cap., otras 42 en el l. de Vivigo. En cuanto á COMERCIO (V. el art. de CASTILLERO v.). POBL.: conforme á datos oficiales 1,907 vec., 8,466 alm. RIQUEZA IMP.: 1.247,482 rs. CONTR.: 128,424; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 42,774 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos. Este ayunt. fue creado despues del año 1836, habiendo estado su v. y feligr. anteriormente comprendidas en el de Pravia.

CUDILLERO (SAN PEDRO DE): v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1). Es cab. del distr. marít. del Nalon, Cudillero y las Luñas, con ayudantía militar de marina, y aduana de cuarta clase. SIT. á orillas del mar Cantábrico, en una cañada profunda, estrecha y tortuosa, abrigada de los vientos; el CLIMA templado y muy sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 320 CASAS, la mayor parte de mala construccion, viejas y mal colocadas sin órden, apiñadas y con escalones para su comunicacion; no obstante, se hallan algunas edificadas recientemente con esmero, pero sin lucimiento por lo estrecho de la localidad; una plazuela poco espaciosa y de figura irregular delante de la igl.; otra plazuela llamada de la Ribera inmediata al mar, en la que se ve un muelle mezquino reducido á una muralla con escalones para la carga y descarga de los barcos; una casa particular alquilada para las sesiones y oficina del ayunt.: cárcel y varias tiendas de comestibles y de otros géneros de consumo. Tambien hay 4 escuelas de primeras letras frecuentadas por 340 niños, de las cuales solamente una es pública y su maestro está dotado con 2,300 reales del fondo municipal, y 2 concurridas por 150 niñas que pagan á las maestras cierta retribucion. La iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Pedro, es anejo de las de San Juan y Sta. María de Piñera: su edificio, bastante sólido, capaz y de órden dórico, fue construido en 1569; tambien hay 2 ermitas, una de ellas dedicada á San José en el centro de la pobl., y la otra titulada del Humilladero á la salida; el cementerio se encuentra en parage aislado y bien ventilados, de manera que no perjudica á la salud pública. Para surtido de los vecinos existen 2 fuentes de muy buenas aguas, especialmente las de la denominada de la Plaza, que son cristalinas, ligeras y diuréticas. Confina el TÉRM.: N. Océano Cantábrico; E. y S. feligr. de Sta. María de Piñera, y O. la de San Juan del mismo nombre; estendiéndose 1/8 de leg. escaso de N. á S. y 1/3 de E. á O. Cruzan por el mismo y por la pobl. 2 arroyos sin nombre especial, de los cuales el uno nace en el l. de Bustiella, y el otro mengua en el caserío de Cudillero, y ambos desaguan en el mar. El terreno es montuoso en las faldas del monte de Gamonedo: tiene 4 puentes casi insignificantes durante su tránsito por el radio de la v. Al estremo N. de esta se encuentra el puerto con el pequeño muelle de que hicimos mérito: es de mala arribada y sin fondeadero, siendo preciso sacar las lanchas del agua para que estén con seguridad; convendria mucho la construccion de un segundo muelle proyectado hace mucho tiempo, y aprobado por el Gobierno en los años 1822, 26 y 1834, cuyo presupuesto no escederia de 30 á 40,000 duros. En 14 de octubre de 1814 elevó el ayunt. una esposicion á S. M. para que se llevase á efecto lo mandado tantas veces encontrándose reunidos los antecedentes y paralizado el espediente en el Ministerio de la Gobernacion. La urgente necesidad de dicha obra está justificada por lo prevenido en real órden de 15 de setiembre de 1826, lo mismo que las ventajas que resultarian de ser este puerto un refugio y amparo para la navegacion de cabotage; con ello se evitarian los naufragios y desgracias que ocurren cuando los buques acosados del fuerte temporal no pueden montar el cabo de Peñas, y siendo inaccesibles en tales circunstancias las barras de San Estéban y Aviles, que se hallan intermedias, por precision tienen que zozobrar: el fomento de la ind. pesquera seria muy considerable y se estableceria un tráfico costanero muy animado y lucrativo: todo esto con grande utilidad para el Tesoro, ademas de las ventajas que reportarian los navegantes. Como esta v. se halla enclavada entre el mar y las 2 feligr. mencionadas, carece de TERRENO cultivable, y por lo mismo de PROD. agrícolas y aun de ganados, á escepcion de las caballerías necesarias para el trasporte y servicio de los habitantes. CORREOS: hay una estafeta ó cartería dependiente de la adm. de Oviedo, de la cual se recibe la correspondencia tres veces á la semana por baljero, y desde aquí se reparte á las demas feligr. y pueblos comarcanos. IND. y COMERCIO: consiste la principal ind. en la pesca de todas clases, siendo las mas abundantes la del besugo, merluza, sardina, congrio, mero y atun; pero en el dia está muy paralizada por el escesivo precio de 66 4/2 reales que cuesta á los pescadores la fan. de sal: si se concediese el premio de estraccion para los pueblos del interior, como lo está para los puertos del reino y del estrangero, se fomentaria estraordinariamente, y podria remitirse á los pueblos de Castilla mas de 40,000 qq. de pescados salados y 200,000 a. de escabeches en un año comun. El número de lanchas mayores y menores destinados á la pesca asciende á 40, y su tripulacion á unos 300 hombres, habiendo tambien un pequeño barco mercante. Se elaboran muchos y buenos hilados y telas de lino, á que dan un hermoso blanqueo, dedicándose tambien los vecinos á construir toneles ó barriles para el escabeche; y hay ademas 7 molinos harineros en el radio de la v., impulsados por las aguas de los indicados arroyos. El comercio de esportacion consiste en escabeches, pescados salados, curados y salpresados, hilos, lienzos, etc.; y el de importacion en paños, cáñamo, hierro, comestibles y otros frutos del reino y del estranjero. Cuál haya sido el movimiento mercantil de la aduana y puerto de esta v. durante los años de 1843 y 1844, se manifiesta en los estados que ponemos á continuacion.

**Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto con el destino de cabotage, en los años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | ENTRADA. | | | | | | AÑOS. | SALIDA. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | EN CADA AÑO. | | | AÑO COMUN. | | | | EN CADA AÑO. | | | AÑO COMUN. | | |
| | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | | Buques | Toneladas. | Tripulacion | Buques | Toneladas. | Tripulacion. |
| 1843. | 49 | 329 | 221 | » | » | » | 1843. | 49 | 336 | 216 | » | » | » |
| 1844. | 56 | 323 | 247 | » | » | » | 1844. | 59 | 339 | 261 | » | » | » |
| Total. | 105 | 652 | 468 | 52 | 326 | 234 | Total. | 108 | 675 | 477 | 54 | 337 | 238 |

Digitized by Google

**Demostracion del valor de las mercaderías que han entrado y salido en este puerto con dicho destino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | | Mercaderías del reino. | Id. de América. | Id. del estranjero | Total. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cabotage de entrada. . . | Año de 1843. . . . . | Rs. vn. 454,668 | Rs. vn. 44,452 | Rs. vn. 73,398 | Rs. vn. 272,518 | Rs. vn. » |
| | Año de 1844. . . . . | 292,197 | 63,428 | 98,894 | 454,519 | » |
| | Total. . . . . | 446,865 | 107,880 | 172,290 | 727,037 | 363,518 |
| Cabotage de salida. . . | Año de 1843. . . . . | 79,756 | » | 603 | 80,359 | » |
| | Año de 1844. . . . . | 56,973 | » | 1,240 | 58,213 | » |
| | Total. . . . . | 136,729 | » | 1,843 | 138,572 | 69,286 |

| PRINCIPALES ARTÍCULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE. | | | PRINCIPALES ARTÍCULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE. |
|---|---|---|---|
| DEL REINO. | ESTRANJEROS. | DE AMÉRICA. | DEL REINO. |
| Aceite. | Alambre. | Aguardiente. | Carne. |
| Aguardiente. | Alquitran. | Azúcar. | Cueros al pelo. |
| Bacalao. | Brea. | Cacao. | Escabeche de pescados. |
| Grasa de sardina. | | | Habichuelas. |
| Hierro. | | | Hilo. |
| Lona. | | | Lienzos. |
| Pasas. | | | Madera. |
| Papel. | | | Sardina prensada. |
| Sidra. | | | Tocino. |
| Vino. | | | |

**Poblacion.** 432 vec., 2,210 alm. **contr.**: con las demas feligs. y pueblos que componen el ayunt. (V.).

CUDON: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 4/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Miengo. **sit.** entre montañas muy pobladas de árboles; su **clima** bastante sano. Tiene 68 **casas**; igl. parr. (San Estéban proto-mártir), servida por un cura de ingreso y presentacion del abad de Oña; una ermita de propiedad particular, y 2 fuentes. Confina N. ria de Requejo; E. Bárcena de Cudon; S. el mar, y O. la mencionada ria de Requejo. El **terreno** es de mediana calidad, y **prod.** muy corta cantidad de trigo, bastante maiz, pastos y ganados. **pobl.**, 78 vec., 368 alm. **contr.**: con el ayuntamiento.

CUDRA (**la**): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y feligr. de San Juan de *Fano* (V.).

CUE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y feligr. de San Roman de *Cue* (V.). **pobl.**: 33 vec., 165 almas.

CUE (**San Roman de**): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (4/8). **sit.** al NE. de la prov., en las inmediaciones del mar Cantábrico, con libre ventilacion, y **clima** saludable. Tiene 433 **casas** de escasa comodidad. La igl. parr. dedicada á San Roman, de la que es anexa la Sta. María Magdalena de Parres, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical, tambien hay 2 ermitas, la una propia del vecindario, la otra de un particular. Confina el **term.** N. y E. mar Cantábrico; S. Cuesta de Andrin, y O. l. de la Portilla. Cruza por el mismo el riach. denominado de Carcedo, el cual separa esta feligr. de la indicada su hijuela. El **terreno** es de muy buena calidad: los **caminos** locales y en mediano estado: el **correo** se recibe en la cap. del part. **prod.**: trigo, centeno, maiz, castaña, nueces, manzanas y otros frutos; se cria ganado de varias clases, y hay diferentes especies de pesca en la costa, encontrándose alguna menuda en dicho riach. **pobl.**: 90 vec., 308 almas. **contr.**: con su ayunt. (V.).

CUECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrapol y feligr. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). **pobl.**: 5 vec., 32 almas.

CUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligr. de San Martin de *Lanzos*. **pobl.**: 1 vec., 5 almas.

CUELAR: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

CUELGAMURES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 1/2 leg.), part. jud. de Fuente Sauco (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). **sit.** en la falda de un cerro; combátenla los vientos del NE. con especialidad; su **clima** es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 60 **casas**, escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 45 niños de ambos **sexos**; y una igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura de presentacion del marqués de Valsecarzana. Confina el **term.** N. el cot. red. llamado Cuadrazal; E. Fuentespreadas; S. Argugillo y el Maderal, y O. Cubo y Fuentelcarnero, á una leg. el mas distante. El **terreno** es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace á la 1/2 leg. S. del pueblo llamado Mantova. Hay arbolado de chopos y negrillos. Los **caminos** locales, escepto el que dirige á Ledesma y Ciudad-Rodrigo; recibe la **correspondencia** de Zamora por balijero particular, los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias. **prod.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. **pobl.**: 58 vec., 290 alm. **cap. prod.**: 401,926 rs. **imp.**: 16,670 rs. **contr.**: 3,996 rs. 4 mrs. El **presupuesto municipal** 38-

Digitized by Google

tiende á 3,000 rs., enbiertos por reparto entre los vecinos.

CUELGAMURES: desp. en la prov. y dióc. de Salamanca (2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), térm. jurisd. de Machacon (1/2). Está SIT. en una llanura combatida por todos los vientos, cuyo TERRENO es bueno para pastos, y PROD. trigo y algarrobas.

CUELI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Estéban de *Miravalles* (V.). POBL.: 20 vec., 112 almas.

CUELILLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Marina de los *Cuquillos* (V.).

CUELLAR: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), térm. jurisd. de Gallegos. Está SIT. en terreno alto y montuoso sobre el r. Azava con quien confina por el E. y N. PROD.: trigo, centeno y algarrobas; hay cria de ganado lanar y algo de vacuno y cabrio.

CUELLAR: v. con ayunt. en la prov. y dió. de Segovia (40 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Madrid (25).

SITUACION Y CLIMA. Sit. entre varias colinas y tendida sobre la pendiente de la central, forma un declive estraordinario, tanto que sus edificios gozan de una vista larga por la desigualdad de su posicion; la combaten los vientos, efecto de la ventilacion que la proporcionan las cañadas divisorias de los cerros, y su CLIMA es sano, si bien se padecen afecciones de pecho.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 550 CASAS; las 350 de 2 pisos, alto y bajo, y las 200 restantes que componen el centro de la pobl. de 3, con muy poca disposicion interior y comunidades de piedra hasta el primer piso, y de madera y yeso los otros dos: aunque bastante sólidas carecen de simetria y gusto, hallándose murada esta parte de pobl., con 4 puertas para su entrada, tituladas San Basilio, San Francisco, San Pedro y la Trinidad, todas con arcos de muy buena constr. y bien reparados sus muros, á escepcion de unos 200 pasos que estan arruinados, se conservan en regular disposicion y de bastante espesor y elevacion, todo de piedra y de estructura antiquisima, siendo lo mas sobresaliente la parte que cerca de la ciudadela, colocada en la cresta de la cuesta en cuyo declive se halla sit. la v.; en todos ellos se encuentran con frecuencia escudos de la casa de Alburquerque, la cual cuida de la reparacion de los mismos, ó de la demolicion cuando aquella por su inmenso coste no puede efectuarse; á la cabeza de los referidos muros y cerrando la ciudadela á la parte del Poniente, existe un cast. de piedra sillar, la mayor parte ruinoso, capaz y en regular estado, el cual en tiempo del feudalismo servia de morada al Sr. jurisdiccional; tiene habitaciones suntuosas y otras mas subalternas para los sirvientes, hallándose almenados sus fuertes paredes y teniendo un cubo muy elevado y sólido á la parte del N. Al lado S. se encuentra una espaciosa huerta cercada de tapia de piedra de 45 obradas de cabida, en cuyo fondo hay un anchuroso estanque, hoy descompuesto, pero surtido con abundantes manantiales existentes en dicha finca; en una de las habitaciones bajas del cast. existió hasta la guerra de la Independencia una armeria compuesta de infinidad de lanzas, espadas, algunos cañoncillos, bastantes cotas de malla para hombres y caballos; mas en el trastorno general de la nacion en 1808 todo fue presa de las tropas transeuntes; las calles de esta v. son bastante dilatadas; pero irregulares por su pendiente, estando empedradas y las mas bastante limpias, pues los aguaceros arrastran cualquier inmundicia que en ellas pudiera haber; hay una plaza llamada de la Constitucion y 5 plazuelas; en aquella 2 soportales como de 20 pasos cada uno, y la casa de ayunt., que es de piedra de buena construccion, segura y muy capaz; hay un hospital titulado *Sta. Maria Magdalena*, con oratorio público, servido por un ecl. residente en una de sus habitaciones; á pesar de la supresion de los diezmos, en cuyo producto cifraba este establecimiento su principal existencia, sostiene 6 camas (en lo antiguo habia 20) constantemente, y sufraga la dotacion de 2 capellanes con celebracion diaria por el fundador, ademas sacristan, enfermero, 2 enfermeras, lavandera, médico y cirujano con dotacion mezquina, ó sea la mitad de lo que tenian cuando se hallaba en estado floreciente; pues en el dia no cuenta acaso con 600 fan. de grano; ocupan todos ellos las habitaciones que en el mismo edificio les estan designadas; pende asimismo de este hospital el estudio de gramática latina, con una cátedra dotada con 3,500 rs. y habitacion muy decente y separada para el preceptor: hay un edificio titulado el Estudio, indecente en su clase, colocado en lo mas alto de la pobl. que contiene un gran patio con galeria alta y baja en su circunferencia, y 2 aulas muy saneadas y capaces; dicho hospital y el estudio fueron instituidos en los años de 1500 por el Licenciado D. Gomez Gonzalez, Presbitero caudatorio que fue del Romano Pontifice Máximo V; un colegio de niñas huérfanas ó educandas en el centro de la pobl. con oratorio público de muy buena construccion, como tambien el edificio ó morada de las colegialas, con su correspondiente corral, jardin, fuentes y paneras; posee este establecimiento mas de 1,500 fan.; pero vendidas la mayor parte de sus heredades en la época del principe de la Paz, están hoy reducidas como á 400 fan. y algunos censos de corta entidad; en el dia solamente hay una rectora y 3 colegialas dedicadas á la instruccion de diferentes niñas del pueblo; hay un rector ecl. indotado, cuya habitacion está contigua al colegio; una escuela de instruccion primaria para niños dotada con 200 ducados sobre fondos de propios, y ademas la retribucion de 1, 2 y 3 rs. por leer, escribir y contar, á istiendo á ella unos 120 alumnos; existe otra particular de niñas sin dotacion fija sostenida con la retribucion de las 30 ó 40 que concurren, en la que se enseña principios de religion, punto, costura y bordado; un colegio de huérfanas, un pósito cuyo edificio es muy decente, ó que se halla reducido á 300 fan. escasas de grano, por MOTIVO, ya de las quiebras de los deudores, ya por las exacciones de órden superior; 4 fuentes públicas, ó de v., en las cuales están fijas las armas de la misma, que consisten en la cabeza de un caballo esculpida en piedra, las que tienen anchurosos pilones; ademas existen en el centro y arrabales esteriores de la pobl. unas 40 por lo menos, de las cuales 6 se hallan en calles públicas, con buenos pilones, y las demas en casas particulares, todas ellas proporcionan riego á jardines y huertas de hortaliza: tiene existentes 3 igl. parr. denominadas San Miguel, San Andrés y Sta. Maria de la Cuesta, y 2 auxiliares San Pedro y San Estéban, habiéndose suprimido enteramente otras 5 tituladas San Martin, Santiago, Sta. Maria, el Salvador y Sto. Tomé: todas 40 son de construccion antiquisima y con torres muy elevadas y sólidas, aunque de configuracion poco agradable; sus templos son bastante reducidos con bóveda de yeso y pavimento de piedra blanca; se hallan colocadas proporcionalmente en el centro y afueras de la pobl. En las parr. existentes no aparecen mas alhajas que las meramente necesarias para el culto á virtud de un saqueo sufrido en la guerra de la Independencia; en la torre de la de San Miguel hay un reloj, todas las demas tienen campanarios regulares. Las existentes se hallan servidas por sus 3 respectivos párrocos é igual número de beneficiados; los curatos son perpétuos y adquiridos en concurso general, y los beneficiados por presentacion local y ordinaria; en las afueras de la pobl. se encuentran 6 conv., uno de Franciscos observantes cuya comunidad constaba cerca de 30 individuos sostenidos con las limosnas de celebracion; fue fundado 26 años despues de la órden Franciscana á mediados del siglo XIII; el edificio es suntuoso pero se ignora si en los dos primeros siglos de su existencia era de construccion mas humilde; en el siglo XVI se constituyó patrono el Excmo. Sr. duque de Alburquerque, hoy marqués de Alcañices y de Cuellar; el que hizo bijar con profusion sus escudos de armas en lo interior y esterior de la igl. y conv.; en el dia uno y otro se encuentra inhabilitado; la casa de S. E. tenia depositado en ella una alhaja y muy capaz del conv., un sin número de alhajas de oro, plata y coral de esquisito gusto y sumo valor, habiendo arrebatado las dos primeras especies las tropas francesas durante la guerra de la Independencia; y la última, muy singular en su clase, fué ocupada en 1835 por la Amortizacion, y si se hubiera dado la verdadera importancia al abundante surtido del coral finisimo que existia, podria honrarse adornado como objeto de admiracion cualquiera de los establecimientos públicos; este conv. sit. en un profundo valle, á la parte E. de la v., tiene una huerta destinada á la hortaliza y un frondoso soto; lo mas notable del edificio es una magnifica escalera colgada, que hace honor al arte; otro de Trinitarios Calzados, sit. á la parte S.; su fundacion ó mas bien su traslacion desde un punto lejano de la v., fue á principio del siglo XVII; el templo y el conv. son de construccion muy subalterna aunque de mamposteria, pero bastante agraciados por el buen gusto con que se marcaron sus respec-

Digitized by Google

tivas habitaciones y mas por hallarse circundado de huertas; una de las cuales á virtud de ser el terreno irregular se halla al nivel de la vivienda alta, pero con un hermoso manantial, las rent. de este establecimiento no escedian de 600 á 700 fan. de granos, poseyendo ademas unas 6,000 cepas de viñedo, todo lo cual ocupa la Amortizacion, la que ha ensanchado hasta el dia la tercera parte de sus heredades y tambien las huertas; otro conv. ó monast. de monges basilios sit. al N. y en la parte mas elevada de la pobl.; su comunidad constaba ordinariamente de 8 á 12 individuos: la construccion del conv. é igl. bastante humilde en su clase, aunque de piedra, con dos sitios escasos de existencia, teniendo destinada una gran cerca contigua á prod. de granos; al lado E. dos conv. de religiosas que forman con el antecedho San Francisco una gran plazuela: aquellos dos son de pobre estructura, aunque de piedra, contando el uno con 3 religiosas y el otro con 5 á poseian poco mas ó menos uno que otro como 8,000 fan. de granos y algunos censos; pero en el dia se hallan pagados por la nacion; la fundacion de ambos es de principios del siglo XVI, siendo uno de religiosas franciscas Terceras, titulada Sta. Clara, y el otro de la misma órden, denominada de la Concepcion; tienen huertas bastante capazes y con abundantes manantiales que las fertilizan; otro conv. tambien de religiosas franciscas, denominado de Sta. Clara, se halla sit. en un valle al S. de la pobl. y como á 1,500 pasos de la misma; su fundacion es anterior á la del conv. de San Francisco, la igl., de la que era patronato el suprimido colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid, es de piedra sillar de aparejo moderno, asi el conv., el que aunque bastante capaz y de piedra, demuestra mayor antiguedad; en el hay una huerta y jardin muy capaz y fertilizado por una columna de agua abundante que desciende de la v., sin dejar de tener un hermoso manantial para el consumo del conv.: hay 2 paseos, uno que dirige al E. y otro al S. en el centro de 2 valles, y en uno de ellos una arboleda de olmos bastante corpulentos; el único cementerio dista mas de 500 pasos de la pobl. y se halla al N. en parage que no ofende la salud pública; esta pobl. está rodeada de huertas que se hallan fertilizadas por un sinnúmero de manantiales que brotan á su inmediacion, las que proporcionan en todo el año muy buenas verduras de toda clase, aunque pocas frutas por economizarse demasiado el terreno de primera calidad que dichas huertas ocupan; asimismo hay diferentes lavaderos surtidos con abundancia de aguas estacionales, por hallarse manantiales los mananiales surtidores de agua limpia y cristalina.

TÉRMINO. Confina N. Torrescarcela; E. Fuentes; S. San chocudo, y O. San Cristóbal; siendo la distancia de uno á otro estremo, 2 leg. poco mas ó menos, que comprenden como 6,000 obradas de terreno de toda clase, incluso el arbolado: se encuentran en él y á dist. de 1 leg. N., un sitio (Nira, Sra. del Henar), sit. á la márg. de un vallecillo poco ancho y profundo, al cual riega un arroyo abundante, cuyas márg. se hallan adornadas con una alameda de árboles muy elevados y frondosos: el templo en su línea, es suntuoso y muy adornado, cuyas bóvedas en su mayor parte están cubiertas de una preciosa tarragería, y las respectivas al crucero con pinturas bastante finas, que representan pasages de la sagrada escritura; del mismo modo las del coro marin que se halla á la espalda del altar mayor; la hospedería está contigua al templo, y se compone de muchas habitaciones en los pisos alto y bajo: de las romerías que se celebran la principal es la que tiene lugar el domingo mas inmediato á San Mateo, es muy concurrida, si el tiempo lo permite; hay años que se han reunido mas de 30,000 personas, permaneciendo acampadas el sábado y domingo de su celebracion en una gran pradera y térm. cual que cercuy de la ermita, en cuya mayor elevacion existe una capilla rodeada de cristales para la celebracion casi contina de misas en semejantes dias; existe constantemente morando en ella un eclesiástico con su familia; y el administrador encargado de colectar y custodiar las limosnas de toda especie que se ofrecen por los fieles para el sostenimiento del culto reside en Cuellar: en las inmediaciones de este santuario brotan dos abundantísimas fuentes, que sin contar con el predicho arroyo, son capaces de proveer á tan numerosos concurso; y hay unas 33 casetas de humilde construccion que forman una vistosa plazuela con el edificio del santuario; las que están destinadas para los comerciantes de géneros de alguna consideracion concurrentes á las romerías, colocándose los demas artículos de consumo en las inmediaciones de estas, un arruinado palacio á 2 leg. E. titulado de Buengrado, cuya construccion de piedra, se dice ser del tiempo de Enrique 4°; enderredor del palacio existen unas heredades que producen á la casa de Alburquerque, á quien pertenece, 47 fan. de trigo anuales; al S. y á la márgen del r. Cega, se conoce una fuente mineral sulfúrica, de la que se hace poco uso; á 1 leg. N. una escelente cantera de piedra blanca, que surte á todos los pueblos comarcanos, y de la que se acaba de estraer para un molino de papel continuo 2 pilas, que pesan cada una de 1,500 á 2,000 a. antes de ser labradas; comprende el término 2 arrabales sit. á dist. de 3/4 de leg. cada uno; al E. el denominado de Escarabajosa y al O. el titulado de Torreguterrez, ó mas bien Torre de D. Gutierrez, cada uno de estos tiene su igl., cuyas fáb. y las de las torres son de construccion muy subalterna; están servidas por un párr. perpétuo, cuyas plazas se proveen por oposicion con iguales circunstancias que los de la v.; á dist. de 2,000 pasos N., y sobre constantemente el arroyo titulado Cerguillo, con cuya columna de aguas muelen sin interrupcion en el invierno cinco molinos harineros, los cuales en el estio solo lo verifican á balsadas; tiene 2 puentes de piedra, de un arco y de mezquina construccion y su cáuce es de escasa profundidad, por lo que se desborda continuamente sin que los efectos sean muy trascendentales.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en su mayor parte ínfimo ó de tercera calidad, arenoso y de secano, no existiendo mas que como 200 obradas de primera y 600 de segunda; los pinares que radican en el distrito son, el titulado Astillero y Montecillo, sit. al N. y S., y el Pinarejo y Pelayo; formando unos y otros cordillera, los que producen con abundancia para el combustible y maderas de corto diámetro para edificios, hallándose custodiados por 4 guardas mal dotados y sostenidos con el producto de las denuncias; hay ademas entre E. y O. un prado de bastante estension, pero de mediano producto, no obstante de hallarse fertilizado por un arroyo llamado Cerguillos y otros manantiales.

CAMINOS. Todos son locales, carreteros y de herradura, pero sin que deban nada al arte.

CORREOS. Hay una hijuela procedente de la adm. de correos de Valladolid donde se recibe la correspondencia pública los lúnes, jueves y sábados, saliendo á las 9 de los del martes, jueves y domingos.

PRODUCCIONES. Trigo la mayor parte morcajo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas y yeros, pudiendo graduar el total producto de estos cereales en 16,000 fan. no sien do suficiente al sostenimiento de personas y ganados tan reducidas semillas, se surten de lo que concurre al mercado de las alid. inmediatas; tambien se hace cosecha como de 12,000 a. de la raiz roja, que se titula rubia, la cual se pulveriza, en medias docena de tahonas, cuyas piedras son movidas por ganado mular y se trasporta al principado de Cataluña á el puerto de Bilbao con direccion á Inglaterra, negociándolo el comercio de Valladolid; asimismo existen como 4,500 aranzadas de viñedo que suelen producir de 20 á 30,000 cántaros de mal vino por su debilidad y no poderse conservar mas de un año; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno destinándose las lanas que aqui se cogen á la fabricacion de jergas de que ordinariamente van vestidas las mujeres: abunda de ajos, patatas y cebollas que se espenden en las alid. inmediatas y surten ademas los mercados de Segovia, Fuente pela yoe, Turégano y Sta. María de Nieva, ascendiendo á mas de 4 ó 50,000 a. con caza de liebres, perdices y pocos de barbos. 6 fáb. de curtidos proveyéndose para la elaboracion continua no solo de las pieles que producen las obligaciones ó abastos del pueblo y de las inmediatos, si tambien de los que desembarcan en Santander procedentes de las prov. de Caracas y Buenos-Aires consumiéndose cuanto se elabora en esta misma comarca, dando tambien salida en los mercados de Fuentepelayo, Turégano y Segovia; otros 43 telares que elaboran lo que se llama gergas, cuyo destino es para las mujeres de infima clase y demas usos análogos; pero la principal es la pulverizacion de la rubia, á cuya operacion hay destinados de 20 á 30 piedras tiradas (como se lleva dicho) por caballerías mulares; debiendo moler anualmente cada una de ellas mas

Digitized by Google

de 400 arrobas, no solamente se echa mano de la rubia que se cria en este pueblo, si tambien de la que se produce en los 20 ó 30 inmediatos; con dicho artículo se ha especulado recientemente en su mayor porcion al principado de Cataluña: tambien se estrae en parte atendible para las fáb. de Inglaterra por los puertos de Santander y Bilbao, y aunque en muchos menos cantidad, se suministra igualmente para las fáb. de Rioja, Bejar, droguerías de Madrid, y otros, por manera que siempre ha merecido el Gobierno tender una mirada de proteccion hácia el fomento de este ramo, reparando la miseria general de estos tres ó cuatro distritos de partidos contiguos, cuyos terrenos se ven estériles en el producto de otros frutos; hay 6 molinos harineros, 2 sobre el r. Cega y 4 sobre el Cerquilla, suficientes á dar surtido á esta pobl. y algunas de las inmediatas. COMERCIO: 8 ó 10 tiendas que contienen los mero artículos de que se hace uso en la clase media é ínfima; pues la primera se surte del de Valladolid de donde comunmente se trae todo lo necesario; se celebra una feria insignificante y que solo dura un dia, el 29 de julio, donde se vende principalmente los utensilios de la agricultura y los art. de consumo de que hacen mas uso los labradores durante la recoleccion de los frutos.

POBLACION Y RIQUEZA. 668 1/2 vec. 3,418 alm. CAP. IMP. 263,889 rs. CONTR. 31,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL abraza no solamente los gastos ordinarios de esta v. sino tambien otros respectivos al servicio de las 40 ald. que constituian su ant. part. (V.), y asciende á 30,000 rs. cubriéndose con los productos de los bienes comunes de todos los pueblos.

HISTORIA. Han creido algunos ser esta pobl. la *Gella* (ó *Tella*, como corrigen otros) de Ptolomeo, *Acontia* de Estrabon, cuya correspondencia mas probable es á *Tordesillas*. Colmenares y Somorostro han pensado encontrar en ella la *Colenda*, cuyas desgracias refiere Apiano en sus ibéricas, habiendo sido tomada por Tito Dilio, despues de 9 meses de asedio: esta c. verosímilmente estuvo donde hoy *Cutanda*. Por mas antigüedad que se pretenda atribuir á la villa de Cuellar, no cabe certificarse cuál fuese el nombre que la distinguiera antes que el actual, ni así remontar las investigaciones históricas que hagan particularmente á ella mas allá de los tiempos modernos, fuera de los cuales desapareciendo este nombre sin conocimiento del que deba reemplazarle, viene á faltar toda guia. No sabemos por esta razon con cuál se cuenta con toda seguridad como se hace entre las conquistas de Alfonso VI, aunque se la mire con el terr. unido por aquel monarca á la corona de Castilla. Así desentendiéndonos de las antigüedades de esta pobl. referidas por algunos, nos limitaremos á la relacion de ciertos acontecimientos ocurridos en ella. En Cuellar celebró Cortes el rey D. Alonso, año 1184. En esta v. recibió el rey D. Pedro á su hermano D. Fadrique, reconciliándose con él (año 1353) despues de haber hecho matar á su madre. En la misma los ob. de Salamanca y Avila declararon nulo el matrimonio del rey con doña Blanca (año 1353); D. Pedro casó en Cuellar con doña Juana de Castro; estas bodas se hicieron con la mayor precipitacion, y algunos aseguran que el rey no estuvo mas que una noche con la novia. En la misma v. murió la reina doña Leonor, esposa del rey D. Juan, á consecuencia de haber dado á luz una hija que tambien vivió pocos dias (año 1382). D. Juan II hizo merced de esta pobl. á D. Fadrique, conde de Luna, á quien el rey de Aragon habia confiscado los bienes, porque seguia el partido de Castilla (año 1430). En Cuellar estuvo doña Violante, condesa de Niebla, hermana de D. Fadrique; con espreso mandato de no salir de allí, para que no pudiese interceder con el rey por su hermano, preso en su cast., por haber formado una conjuracion para apoderarse de Sevilla (1431). A Cuellar, donde se hallaba el rey de Castilla, fue el de Navarra, con su hermano el infante D. Enrique, habiendo entrado en el terr. castellano para tomar parte en las disensiones que agitaban estos estados: Cuellar en su consecuencia, paró por algun tiempo en poder del navarro (1439). Fue dada por el rey D. Juan, en su testamento, á la infanta doña Isabel, erigida en marquesado por real privilegio espedido en la c. de Segovia á 24 de diciembre de 1454 por el Sr. D. Enrique IV, en favor de D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque y conde de Ledesma, en consideracion á sus muchos servicios en las guerras contra los moros, y en remuneracion de las grandes perdidas que habia sufrido por servicio y bien de estos reinos, y le han poseido sucesivamente 13 señores del mismo apellido, hasta incorporarse á la casa del actual Sr. marqués de Alcañices, D. Nicolás Osorio de Zayas: el hijo primogénito de este, D. José Osorio y Silva usa el título de marqués de Cuellar. En 1455 se celebraron en ella Córtes, en las que se animaron todos los estados á tomar las armas y mostrar su lealtad al nuevo rey.

Desde Cuellar escribió el duque de Alburquerque, fecha 26 de junio de 1588, al emperador Cárlos V, con referencia al desafío de dicho emperador con Francisco I, rey de Francia la carta que por creerla digna de ella copiamos á la letra. «En la que V. M. respondió de palabra al rey de armas, se presume toda ustancia que puede llevar la respuesta por escrito, y por esto son escusados todos los otros pareceres; mas pues V. M. manda que yo diga el mio, aunque sea mas escusado que todos, lo haré, y es que V. M procure que en palabras no gane honra el rey de Francia, pues en ellas y en obras la ha ganado hasta ahora con él V. M., y que esto sea con toda la moderacion y templanza que el caso sufriere, porque lo contrario siempre fue reprobado entre grandes personas en semejantes autos. Y porque no hay manera para que este pueda llegar á efecto, aunque V. M. lo desee tanto como todos vemos, no hablo en la ventaja que el rey de Francia toma desde ahora en el señalar de las armas, ni en otros inconvenientes que no se podrian dejar de decir y de sentir cuando esto llevase camino de conclusion, porque son para vuestros reinos de mayores y de mas notable daño, que cuanto derramamiento de sangre y de fuego en ellos puede haber: y cuando para el sosiego de ellos está se hubiese de determinar por desafío, habia de ser entre personas particulares de Castilla y Francia, y no poner la de V. M., en ello quedándonos todos fuera, porque es cosa muy nueva y desusada poner el rey y su persona en peligro de batalla por sus súbditos, estando ellos fuera de ella; pero si el negocio no puede venir á estos términos sin respetarse V. M. á lo del campo que el rey de Francia pide, del cual él no se ha de contentar ni terná ninguno por seguro para él en todo el mundo, porque V. M. no creo que se fia á ya de lo que él puede asegurar debajo de su firma, y la misma causa que él ha dado á V. M. para esto, bastará para que temiéndose él de sí mismo, no se fie de cosa que V. M. pueda asegurar; y visto esto imposibilidad á que por su parte no se ha de hallar remedio, ni recibirse el que V. M. halle, parece que de allí podia resultar como he dicho en los súbditos; y pues yo lo soy, y no con menos voluntad para servir á V. M. que otro, si en este caso se ofreciere en que lo que, pueda hacer suplico á V. M. se acuerde de mandármelo. Y por no cansar tanto en mi diligencia como en la de este correo para allegar al tiempo que V. M. mande, dejo yo de ser el mensajero, y guarde nuestro señor la sacra, cesárea, católica y real persona de V. M., con acrecentamiento de mas reinos y señoríos. De Cuellar hoy viernes 20 de junio.—S. C. C. M.—De su servidor de V. M. que sus R. M. B.—El duque de Alburquerque.—En el sobre á la S. C. C. M. del emperador rey nuestro señor.—En el membrete. Del duque de Alburquerque 20 de junio.—» El rey D. Felipe II hizó Cuellar cabeza de marquesado, cuyo título dió á D. Francisco Fernandez de la Cueva. En Cuellar sentó sus reales el dia 1.° de agosto de 1812, el general inglés Wellington, y en la misma permaneció hasta el 6 que levantó sus cuarteles hácia Segovia. A Cuellar llegó el general francés Hugo, cuando por órden de José, evacuó la v. de Madrid: en aquella pensó defenderse de las guerrillas que durante su marcha le incomodaban guareciéndose en su ant. cast.; pero no lo efectuó porque cambiando la ruta trazada por José, logró incorporarse al grueso del ejército.

Es patria del célebre Antonio de Herrera, cronista de S. M., autor de las Décadas etc., y de otros muchos varones que se distinguieron en las conquistas de las Indias.

Hace la v. de Cuellar por armas en escudo una cabeza de caballo cortada hasta el pecho.

CUELLAR: part. jud. de ascenso en la prov. de Segovia: aud. terr. de Madrid, c. g. de Cast. la Nueva (*). Se compone de 6 v., 58 l., 2 barros, 24 desp., 3 granjas, 2 colon. red. y un cas., que forman 57 ayunt., cuyos nombres, estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza y contribuciones resultan del siguiente

(*) La prov. de Segovia, corresponde en la parte topográfica á la antigua region denominada *Castilla la Vieja*; pero se ha agregado á la aud. terr. y c. g. de Madrid en la ant. division terr.: hay sin embargo en el Ministerio un proyecto para que vuelva á sus antiguas dependencias.

Digitized by Google

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho con los pormenores de**

| AYUNTAMIENTOS. | Obispados á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Por capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedaneos. |
| Adrados | SEGOVIA. | 110 | 437 | 78 | » | 78 | 70 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Aguilafuente | | 275 | 1057 | 160 | » | 160 | 144 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Aldeasoña | | 48 | 165 | 39 | » | 39 | 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Arroyo de Cuellar | | 83 | 340 | 70 | 1 | 71 | 60 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Calabazas | | 64 | 238 | 57 | » | 57 | 50 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Campo de Cuellar | | 63 | 254 | 45 | » | 45 | 40 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Castro de Fuentidueña | | 45 | 204 | 33 | » | 33 | 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Chañe | | 136 | 512 | 97 | 3 | 100 | 90 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Chatun | | 64 | 464 | 31 | 2 | 33 | 28 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Cobos de Fuentidueña | | 63 | 216 | 41 | 2 | 43 | 36 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Cozuelos | | 45 | 206 | 50 | 4 | 54 | 40 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Cuevas de Perobanco | | 110 | 340 | 70 | » | 70 | 64 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Cuellar | | 689 | 3148 | 327 | 4 | 324 | 286 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » |
| Dehesa | | 68 | 264 | 63 | » | 64 | 52 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| El Villar de Fuentidueña | | 13 | 44 | 9 | 1 | 10 | 6 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Fresneda | | 30 | 125 | 30 | » | 30 | 22 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Frumales | | 40 | 160 | 22 | 3 | 25 | 16 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Fuente el Olmo de Fuentidueña | | 69 | 240 | 63 | » | 63 | 54 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Fuente el Olmo de Jucar | | 37 | 137 | 31 | » | 31 | 24 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Fuente Pelayo | | 337 | 1342 | 184 | 3 | 184 | 120 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Fuente-Pinel | | 57 | 185 | 52 | 3 | 55 | 46 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Fuentes | | 39 | 105 | 25 | 2 | 27 | 18 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Fuente sauco | | 64 | 272 | 56 | » | 56 | 50 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Fuente soto | | 50 | 152 | 48 | 2 | 50 | 40 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Fuentidueña | | 57 | 196 | 50 | 2 | 52 | 47 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Gomezserracin | | 98 | 364 | 77 | » | 77 | 62 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Hontalvilla | | 132 | 504 | 100 | » | 100 | 80 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Laguna de Contrera | | 64 | 213 | 45 | 3 | 48 | 40 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Lastra de Cuellar | | 135 | 573 | 93 | 4 | 97 | 82 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Lovingos | | 48 | 214 | 39 | 2 | 41 | 34 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Mata de Cuellar | | 50 | 200 | 37 | » | 37 | 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Membibre | | 32 | 96 | 25 | » | 25 | 20 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Moraleja de Cuellar | | 54 | 204 | 47 | 2 | 49 | 40 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Narros | | 47 | 282 | 47 | 2 | 49 | 38 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Navalmanzano | | 262 | 1207 | 162 | » | 162 | 144 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Navas de Oro | | 125 | 482 | 84 | 3 | 87 | 75 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Olombrada | | 198 | 754 | 123 | » | 123 | 102 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Pecharoman | | 25 | 80 | 47 | 1 | 48 | 44 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Perosillo | | 32 | 95 | 20 | » | 20 | 14 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Pinarejos | | 55 | 237 | 43 | 2 | 45 | 40 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Pinarnegrillo | | 83 | 294 | 71 | » | 71 | 60 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Remondo | | 30 | 120 | 30 | » | 30 | 22 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Sacramenia | | 130 | 487 | 91 | 4 | 95 | 81 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Samboal | | 75 | 320 | 67 | » | 67 | 56 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Sanchonuño | | 102 | 363 | 67 | » | 67 | 56 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| San Cristóbal de Cuellar | | 60 | 228 | 56 | » | 56 | 48 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| San Martin y Mudrian | | 62 | 234 | 57 | » | 57 | 50 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| San Miguel de Bernuy | | 50 | 163 | 42 | 1 | 43 | 33 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Tejares | | 15 | 51 | 14 | » | 14 | 9 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Torresdrada | | 97 | 378 | 70 | » | 70 | 60 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Torrecilla del Pinar | | 95 | 389 | 75 | » | 75 | 64 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Valtiendas | | 84 | 257 | 64 | 3 | 64 | 52 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Vallelado | | 107 | 392 | 79 | » | 79 | 62 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Valles de Fuentidueña | | 22 | 65 | 18 | 1 | 19 | 10 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Vegafria | | 40 | 142 | 39 | 3 | 42 | 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Villaverde de Jucar | | 89 | 354 | 69 | 1 | 70 | 58 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Zarzuela del Pinar | | 110 | 482 | 76 | 5 | 81 | 60 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Total | | 5206 | 20473 | 3666 | 66 | 3732 | 3084 | 57 | 37 | 146 | 57 | 224 | » |

NOTA. No se manifiesta en la matrícula catastral de esta prov. el importe de las contribuciones que paga cada ayunt. ciudad de Segovia, es el 18 por 100 de su riqueza imp. en cuya proporcion las de este part., deben ascender á rs. vn. ye la de *culto* y *clero* por rs. 106,832 que le corresponden, á razon de 3'45 por 100 de la riqueza, que dan 20 rs. 16 mr.

Digitized by Google

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible.

| REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de alistamiento que corresponde á una quinta de 25,000 habitantes. | Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | Total. | Por vecino. | Por habitante. |
| | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. mrs. | Rs. mrs. |
| 7 | 3 | 7 | 2 | 4 | 4 | 3 | 27 | 0'80 | 54739 | 7040 | 5850 | 54599 | 496 12 | 136 34 |
| 44 | 40 | 7 | 10 | 7 | 8 | 4 | 60 | 2'90 | 468135 | 28365 | 29350 | 226050 | 822 | 245 30 |
| » | » | 4 | 3 | 2 | 4 | » | 7 | 0'45 | 48535 | 3413 | 2950 | 24598 | 512 15 | 449 3 |
| 4 | 6 | 4 | 9 | 4 | 4 | 4 | 26 | 0'85 | 52634 | 8840 | 5300 | 66674 | 843 3 | 245 3 |
| 3 | » | 4 | 5 | 4 | » | » | 13 | 0'65 | 33403 | 5482 | 3670 | 41584 | 684 22 | 174 27 |
| 4 | 3 | 4 | » | 2 | 4 | 2 | 19 | 0'70 | 36496 | 6079 | 3870 | 56145 | 734 2 | 181 22 |
| 2 | 4 | 4 | 2 | 5 | 4 | » | 18 | 0'55 | 40525 | 4767 | 2950 | 45242 | 338 24 | 63 8 |
| 6 | 6 | 10 | 4 | 9 | 7 | 7 | 49 | 1'50 | 80997 | 13603 | 8000 | 103600 | 734 14 | 200 13 |
| 6 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 18 | 0'45 | 46770 | 2846 | 2900 | 22486 | 499 23 | 139 22 |
| 2 | 4 | 2 | 2 | 6 | 4 | » | 17 | 0'60 | 46690 | 2803 | 3670 | 23163 | 428 32 | 110 10 |
| 4 | 4 | 6 | 2 | 2 | » | 4 | 16 | 0'60 | 21307 | 2278 | 4400 | 29285 | 480 3 | 140 27 |
| 6 | 5 | 5 | 4 | 7 | 3 | 4 | 34 | 0'85 | 40744 | 6831 | 3670 | 54245 | 465 29 | 165 10 |
| 34 | 32 | 23 | 29 | 33 | 25 | 15 | 195 | 8'75 | 440230 | 23669 | 400000 | 863879 | 685 | 83 29 |
| 2 | 3 | 3 | 6 | 5 | » | » | 19 | 0'75 | 28439 | 4734 | 3500 | 36365 | 534 25 | 133 31 |
| » | » | 1 | 1 | » | » | 1 | 3 | 0'10 | 5077 | 852 | 360 | 6289 | 483 26 | 153 14 |
| 2 | 1 | 6 | 1 | 1 | 1 | » | 12 | 0'35 | 17480 | 2936 | 4750 | 22166 | 738 29 | 177 14 |
| 3 | 2 | 5 | 5 | 2 | 1 | » | 18 | 0'30 | 42655 | 2152 | 4500 | 46280 | 407 | 162 27 |
| 2 | 2 | 4 | 2 | 8 | 2 | 3 | 23 | 0'85 | 23332 | 3949 | 3670 | 30921 | 448 4 | 128 28 |
| 2 | 2 | » | » | 2 | » | » | 8 | 0'40 | 18071 | 3035 | 3350 | 24456 | 660 32 | 178 17 |
| 23 | 12 | 12 | 16 | 11 | 5 | 1 | 88 | 3'75 | 134991 | 22655 | 73300 | 230946 | 685 | 172 5 |
| » | 1 | » | 1 | 1 | 2 | » | 5 | 0'20 | 25377 | 4252 | 4770 | 34499 | 690 22 | 166 27 |
| 5 | 4 | 3 | 2 | 2 | » | 1 | 17 | 0'30 | 18070 | 2534 | 1450 | 19054 | 485 16 | 184 27 |
| 3 | 7 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 23 | 0'75 | 38886 | 6530 | 3670 | 49086 | 804 23 | 180 16 |
| 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 14 | 0'50 | 18004 | 3079 | 3670 | 24747 | 474 34 | 162 27 |
| 5 | 2 | 2 | 6 | 2 | 1 | 1 | 22 | 0'55 | 48067 | 8073 | 6000 | 64139 | 4072 20 | 344 81 |
| 7 | 4 | 9 | 10 | 5 | 6 | 6 | 47 | 1 | 41742 | 7044 | 6000 | 54753 | 858 13 | 150 14 |
| 8 | 3 | 4 | 11 | 1 | 1 | 1 | 29 | 1'10 | 63645 | 10689 | 13700 | 88034 | 666 34 | 173 12 |
| 4 | 3 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 18 | 0'60 | 27334 | 4574 | 5350 | 37159 | 643 15 | 174 15 |
| 9 | 6 | 2 | 7 | 4 | 2 | 4 | 34 | 1'60 | 85058 | 14286 | 10550 | 109894 | 844 4 | 191 26 |
| 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 16 | 0'60 | 10413 | 2706 | 2000 | 20819 | 433 24 | 97 40 |
| 2 | 1 | 4 | 3 | 4 | » | » | 14 | 0'55 | 33896 | 5693 | 2950 | 42539 | 857 27 | 212 23 |
| 1 | 1 | » | 2 | » | » | » | 19 | 0'25 | 13877 | 2230 | 4350 | 16857 | 52 | » |
| 6 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 1 | 17 | 0'55 | 13967 | 2346 | 2350 | 18663 | 367 4 | 92 18 |
| 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 79 | 0'50 | 37302 | 6265 | 2850 | 46417 | 987 20 | 255 4 |
| 43 | 20 | 15 | 15 | 10 | 8 | 8 | 49 | 3'35 | 130760 | 21964 | 13700 | 166424 | 635 6 | 137 29 |
| 15 | 8 | 4 | 10 | 8 | 5 | 5 | 46 | 1'35 | 37419 | 7964 | 14000 | 59383 | 555 | 143 34 |
| 44 | 40 | 5 | 9 | 6 | 5 | 5 | 7 | 2'40 | 64677 | 10863 | 13700 | 89210 | 450 23 | 114 13 |
| » | » | » | » | » | 3 | 3 | 3 | 0'20 | 9293 | 1561 | 300 | 11154 | 446 5 | 139 14 |
| 1 | 1 | » | 1 | » | » | » | 19 | 0'25 | 15933 | 2676 | 2000 | 20609 | 644 4 | 216 31 |
| 3 | 4 | 2 | 3 | 2 | 4 | 4 | 26 | 0'65 | 22033 | 3700 | 850 | 26583 | 465 5 | 142 6 |
| 5 | 8 | 4 | » | 3 | 5 | 5 | 10 | 0'80 | 51045 | 9048 | 15350 | 78443 | 944 25 | 269 15 |
| 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 11 | 0'35 | 16444 | 2744 | 5700 | 24553 | 842 13 | 204 20 |
| 8 | 2 | 10 | 6 | 3 | 3 | 3 | 35 | 1'35 | 77475 | 12962 | 6000 | 97037 | 746 15 | 198 21 |
| 3 | 3 | 1 | 6 | 3 | 5 | 5 | 28 | 0'90 | 37823 | 6301 | 4100 | 48224 | 643 1 | 150 23 |
| 4 | 8 | 7 | 6 | 4 | 4 | 4 | 23 | 1 | 20328 | 3445 | 5850 | 29592 | 290 4 | 81 18 |
| 5 | 9 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 34 | 0'65 | 15685 | 2634 | 3350 | 21669 | 361 5 | 95 4 |
| 3 | 2 | 7 | 8 | 5 | 3 | 3 | 7 | 0'65 | 22077 | 3708 | 5700 | 31485 | 507 27 | 134 18 |
| » | 1 | » | » | 3 | » | » | 3 | 0'45 | 39459 | 6605 | 4100 | 50264 | 4005 9 | 308 12 |
| 4 | 4 | 1 | 1 | » | » | » | 26 | 0'15 | 4368 | 734 | 360 | 5462 | 364 4 | 107 3 |
| 4 | 9 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 49 | 1'05 | 41446 | 2376 | 4150 | 47972 | 842 5 | 54 23 |
| 1 | 4 | 7 | 3 | » | 4 | » | 14 | 0'10 | 30668 | 5150 | 6650 | 42468 | 447 4 | 109 6 |
| 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | » | » | 36 | 0'80 | 28604 | 4804 | 4660 | 38068 | 469 34 | 148 4 |
| 2 | 6 | 9 | 8 | 8 | 4 | 2 | 3 | 1'40 | 47232 | 7933 | 10000 | 65165 | 609 | 166 8 |
| 1 | 1 | » | 1 | » | » | » | 6 | 0'20 | 40166 | 4707 | 530 | 42123 | 564 23 | 194 4 |
| 1 | » | » | 2 | » | 3 | » | 15 | 0'40 | 23037 | 3982 | 3300 | 30989 | 774 24 | 218 8 |
| 4 | 4 | » | 3 | 2 | 4 | 4 | 24 | 1 | 32037 | 5380 | 18900 | 56317 | 954 19 | 160 15 |
| 3 | 3 | 2 | 9 | 6 | » | 4 | | 1'35 | 79759 | 13395 | 8800 | 101954 | 926 26 | 214 18 |
| 272 | 253 | 220 | 267 | 319 | 148 | 92 | 1474 | 56'50 | 2237536 | 375943 | 483140 | 3096589 | 594 28 | 151 9 |

sólo se ve por el resúmen general de las que paga la prov , que su total, esceptuando el derecho de puertas peculiar de 557,836, que salen á razon de 107 rs. 2 mrs. por vecino y 27 rs. 8 mrs. por hab.; siendo de advertir que en ellas se inc por vecino y 5 rs. 8 mrs. por habitante.



Digitized by Google

CUELLAR: cab. de part.

Estado de distancias de las principales poblaciones entre si y á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Aguilafuente. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 5 | Chañe. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 4 | 3 | Fuentepelayo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 1/2 | 3 | 1 | 2 | Gomezserracin. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 5 | 2 | 3 | Hontalvilla. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 1 1/2 | 6 | 1 1/2 | 5 | 1 | Lastra de Cuellar. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 2 1/2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | Navalmanzano. | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 5 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 | 2 | Navas de Oro. | | | | | | | | | | | | | |
| 2 1/2 | 3 4/2 | 5 | 3 | 4 | 1 | 2 | 4 | 5 | Olombrada. | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 6 | 8 | 6 | 7 | 3 1/2 | 4 2/3 | 6 | 8 | 4 1/2 | Sacramenia. | | | | | | | | | | | |
| 2 | 3 | 2 | 3 | 7 | 3 | 3 1/2 | 2 | 3 | 3 | 8 | Sanchonuño. | | | | | | | | | | |
| 7 | 7 | 9 | 7 | 8 | 5 | 5 1/2 | 7 | 8 | 4 1/2 | 4 1/2 | 8 | Torreadrada. | | | | | | | | | |
| 2 | 6 | 1 | 6 | 2 | 5 | 5 1/2 | 3 | 1 | 5 1/2 | 8 | 4 1/2 | 9 | Vallelado. | | | | | | | | |
| 4 | 1 | 5 | 1 1/2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 7 | 2 | 9 | 1 | Zarzuela del Pinar. | | | | | | | |
| 10 | 6 | 9 | 5 1/2 | 7 | 9 | 8 | 6 | 7 | 11 | 14 | 8 | 14 | 11 | 6 | Segovia, prov. y dioc. | | | | | | |
| 25 | 22 | 22 | 20 | 22 | 24 | 22 | 21 | 20 | 26 | 28 | 23 | 28 | 25 | 24 | 14 | Madrid, aud. terr. y c. g. | | | | | |

SIT. al estremo NO. de la de la prov. es de CLIMA vario y generalmente frio, reinan los vientos N. y NO. y se padecen intermitentes, catarros y fiebres pútridas. Confina al N. con el part. jud. de Peñafiel; O. el de Olmedo, ambos en la prov. de Valladolid; S. el de Segovia, y E. el de Sepúlveda y Riaza, en la de Segovia, estendiéndose 5 leg. de N. á S. y 9 de E. á O. Nueva forma ha recibido este part. jud. en la última division terr.; muchos de sus pueblos han pasado á componer la prov. de Valladolid y se le han agregado otros para compensar aquellas desmembraciones: antiguamente todo el part. pertenecia al señ. del duque de Alburquerque, hoy marqués de Alcañices y de Cuellar, constituyendo la v. como cap. y todos sus alds. un solo concejo ó comunidad sujeta al corregidor de Cuellar que disfrutaba de todos los aprovechamientos de pastos y arbolado de que el part. abundaba (V. Cuellar ant. part.) en el dia si bien el part. ha recibido nueva forma, desmembrándose unos pueblos y agregándose otros, la comunidad, entre los que componian el ant., subsiste en cuanto á los aprovechamientos, aunque no en cuanto á la jurisd. que se ha concedido á todos los l. segun calidad y circunstancias, con arreglo á las novísimas leyes municipales; el terr. del part. actual aunque no completamente llano, participa mas generalmente de esta circunstancia, pues 30 pueblos se hallan sit. en estensas llanuras, con despejados y alegres horizontes, 6 se encuentran en valles mas ó menos profundos rodeados de cerros de diferentes alturas; 12 entre los que se encuentran la cab. del part., en colinas y cuestas, que se elevan sobre el terreno desigual y pedregoso que les rodea, pero en ninguno encontramos aquellas largas y empinadas montañas y cordilleras que cortan el pais, haciéndole aparecer escabroso é intransitable. Empero si no se encuentran estas sierras y asperezas, abundan en su lugar en casi todo el part. las espesuras de montes y chaparrales que en muchos parages obstruyen y entorpecen la natural belleza de las vegas llanas, y en otros contribuyen para vestir y dar realce y hermosura á los valles y cerros que los sostienen: los montes principales son los muy estensos y bien poblados pinares que se presentan en todo el lado N. y O. del part. y en el term. de la cap., y el roble, enebro y encina de los pueblos del S. Ríos: cruzan el part. los r. Duraton, Cega, Piron y Eresma todos en direccion de SE. á NO. para unirse al Duero en la prov. de Valladolid: el primero que hemos nombrado, que tambien es el primero que se presenta al E. del part., pasa por los term. de Cobos, Fuente el Olmo, Laguna de Contreras, San Miguel de Bernuy, Fuentidueña y Villar de Fuentidueña: el Cega entra por la venta de Cega, atravesando el pinar grande de las Pesqueras, term. de Cuellar, y sale por el de la Mata: desde su entrada hasta su salida hay 8 leg. de distancia, y en este terreno se encuentran 4 puentes buenos de piedra: el primero en la venta de Cega; el 2.º la puente Segoviana; el 3.º á 1/4 leg. del ant. y ambos al frente de la v. de Cuellar, 1/2 leg. de dist. al S., y el 4.º titulado del Pino, al confin de dicho term.: en el mismo curso da movimiento á 4 molinos harineros; uno á la entrada, 2 en el centro y uno á la salida: el Piron recorre los term. de San Boal, Fresneda y Remondo, uniéndose al Cega, fuera ya del part. y ambos al Duero; por último, el Eresma que es el mas occidental, penetra por el term. de las Navas de Oro y sale al part. de Olmedo: el riach. Cerquilla que baña las inmediaciones de la cab. del part. tiene su origen en los pueblos de Membibre y Perosillo; sigue su curso por los de Frumales, Aldehuela, Dehesa Mayor y Cuellar, reuniéndose al Cega á 2,000 pasos de esta v.; los demas arroyos son de poca consideracion. CAMINOS: hay tres cañadas para el paso del ganado merino trashumante, que en la primavera sube desde la deh. de Estremadura á las montañas de Leon y sierras de Búrgos y Soria, cuyas cañadas entran en el part. por el pueblo de Chañe y salen por el de Hontalvilla, Torrescarcela y el Henar, y se titulan de la Reina, Martin Abad y Buitrago, con diferentes ramales para su mas fácil entrada y salida: hay tambien una carretera de Segovia á Aranda de Duero, que pasa por el pueblo de Tejares, y aunque la mayor parte de los demas que dirigen á la cab. del part. admiten carruajes del pais, todos se denominan de herradura por encontrarse en el estado natural, sin que deban nada al arte y al cuidado. PROD.: cereales de toda especie, vino, cáñamo, resina y rubia, para la cual es muy á propósito el terreno: se mantiene ganado vacuno, yeguar, lanar y cabrio y se cria caza menor y alguna pesca de barbos y otros peces comunes. IND. y COMERCIO: compuesto el part. de Cuellar de pequeños l. en su generalidad, solo la cap. puede ofrecer algun interés en estos ramos, aunque auxiliada por otros pueblos algo mas notables: la ocupacion que llama la atencion despues de la agricultura y el corte y aserrado de maderas de sus pinares, es la pulverizacion de la rubia, en cuyo art. se especula, remitiéndose en su mayor parte al Principado de Cataluña, á los puertos de Santander y Bilbao, y á las

Digitized by Google

fáb. de la Rioja, y conduciéndose de retorno los art. de que el part. carece, principalmente bacalao del que se hace un gran consumo, siendo tambien muy surtida la v. de Cuellar casi todo el año de pescado fresco, á precios moderados, bajando en tiempo de la abundancia hasta 9 y 10 cuartos libra de besugo, merluza y sardinas, á 13 y 14 la de congrio, 2 rs. la de escabeche y 3 la de salmon: hay tambien teleres de lienzos y gergas en muchos pueblos, fáb. de curtidos, molinos harineros y tabonas, fáb. de pez, trementina y aguarrás.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 105; de los que resultaron absueltos de la instancia 45, y 3 libremente; penados presentes 87 y contumaces 1, y 2 reincidentes en otro delito diferente, en el intervalo de 4 á 2 años; de los procesados 9 contaban de 10 á 20 años de edad; 68 de 20 á 40 y 27 de 40 en adelante; 98 eran hombres y 6 mujeres; 44 solteros y 80 casados; 40 sabian leer y escribir; de los restantes no resulta justificada esta circunstancia; 4 ejercia profesion científica ó arte liberal; 41 artes mecánicas; no constando la ocupacion de 29.

En el mismo período se perpetraron 41 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 40 con armas blancas permitidas y 3 con prohibidas, 20 con instrumentos contundentes, 4 con veneno y 4 con otros instrumentos ó medios no espresados.

CUELLAR: vicaría en la dióc. de Segovia compuesta de las pobl. cuyos nombres, número de parroquias, santuarios, cementerios, dependientes y categoría de los curatos se demuestra en el siguiente estado:

| PUEBLOS. | PARTIDOS JUDICIALES. | PROVINCIAS. | Núm. de matrices. | Id. de anejos. | Conventos. Con culto. | Conventos. Cerrados. | Santuarios y ermitas. | Curas párrocos. | Ecónomos. | Tenientes. | Beneficiados. | Capellanes. | Dependientes. | Categoría de los curatos. Entrada. | Primer asc. | Segundo id. | Término. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Adrados | Cuellar. | Segovia. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Aldehuela de Cuellar. | Id. | Id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Arroyo (el) | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Bahabon | Peñafiel. | Valladolid. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Campaspero | Id. | Id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Campo de Cuellar | Cuellar. | Segovia. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Cogeces del Monte | Peñafiel. | Valladolid. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 1 | 2 | » | » | 1 | » |
| Cristóbal (San) | Cuellar. | Segovia. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Cuellar (*) | Id. | Id. | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 5 | » | » | 5 | 3 | 10 | » | » | 5 | » |
| Chañe | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 3 | 1 | » | » | » | 1 | 2 | » | » | » | 1 |
| Fresneda | Id. | Id. | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Debesa | Id. | Id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | 1 | » |
| Dehesa mayor | Id. | Id. | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Escarabajosa | Id. | Id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Frumales | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Fuentes (las) | Id. | Id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Gomezserracin | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 2 | » | » | 1 | » |
| Chatun | Id. | Id. | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Granuales (S. Martinde) | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Mudrian | Id. | Id. | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Montalvilla | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 2 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| La Lastra | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 2 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Lobingos | Id. | Id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Mata (la) | Id. | Id. | 1 | » | 1 | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Miguel del arroyo (San) | Olmedo. | Valladolid. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Monte-mayor | Peñafiel. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 2 | » | » | 1 | » |
| Moraleja (la) | Cuellar. | Segovia. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Nabarros | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Navalmanzano | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Navas de Oro | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Olombrada | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Perosillo | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Panarejos | Id. | Id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Sancho Nuño | Id. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Santibañez de Valcorba | Peñafiel. | Valladolid. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Sto. Tomé del Puerto | Sepúlveda. | Segovia. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Torre Gutierez | Cuellar. | Id. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Torrescarcela | Peñafiel. | Valladolid. | 1 | » | » | » | 2 | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Adealvar | Id. | Id. | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Traspinedo | Valladolid. | Id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Valladolado | Cuellar. | Segovia. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Viloria | Peñafiel. | Valladolid. | 1 | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Total | | | 39 | 7 | 6 | 3 | 31 | 41 | » | » | 6 | 5 | 50 | 15 | 5 | 15 | 3 |

(*) Ademas de las igl. que se anotan en esta v.', existen 3 igl. anejas á las parroquias de la misma, las cuales han sido suprimidas por diferentes órdenes del Gobierno en el año de 1843.

Digitized by Google

**CUELLAR:** ant. part. de la prov. de Segovia en Castilla la Vieja; se componia de una v., 38 l., 2 arrabales y 19 desp. distribuidos en 6 sexmos, cuyos nombres y pertenencias esplicaremos á continuacion: la jurisd. de todo el part. correspondia al alc. m. de la v. de Cuellar, nombrado por el Sr. duque de Alburquerque, y se ejercia en los 38 l. por los alc. p. existentes en cada uno; el partido tenia y mantiene aun comunidad de intereses de propios pastos y aprovechamiento de todas clases; existiendo inmensos pinares y algun monte con mas anchurosos terrenos de cultivo de la pertenencia procomunal de toda la anterior jurisd. que podran graduarse en 40,000 fan. Los pueblos del ant. part. y comunidad con su correspondencia á las prov. y partidos actuales, son los siguientes:

| NOMBRES. | Clases. | Partidos actuales. | Prov. |
|---|---|---|---|
| *Sexmo de Cuellar.* | | | |
| Cuellar. | v. | Cuellar. | Segovia. |
| Escarabajosa. | arrabal. | Id. | Id. |
| Torre Gutierrez. | l. | Id. | Id. |
| *Sexmo de Montemayor.* | | | |
| Caño (el). | desp. | Peñafiel. | Vallad. |
| Casarejos. | l. | Olmedo. | Id. |
| Montemayor. | l. | Peñafiel. | Id. |
| San Cristóbal. | l. | Cuellar. | Segovia. |
| San Cristóbal del Henar. | desp. | Peñafiel. | Vallad. |
| San Miguel del Arroyo. | l. | Olmedo. | Id. |
| Santiago del Arroyo. | l. | Id. | Id. |
| Viloria. | l. | Peñafiel. | Id. |
| *Sexmo de Valcórva.* | | | |
| Aldealvar. | l. | Peñafiel. | Vallad. |
| Bahabon. | l. | Id. | Id. |
| Campospero. | l. | Id. | Id. |
| Cogeces del Monte. | l. | Id. | Id. |
| Miguela. | desp. | Id. | Id. |
| Pociague el chico. | l. | Cuellar. | Segovia. |
| Pociague el grande. | l. | Id. | Id. |
| Santibañez. | l. | Riaza. | Id. |
| Torrescarcela. | l. | Peñafiel. | Vallad. |
| *Sexmo de Hontalvilla.* | | | |
| Adrados. | l. | Cuellar. | Segovia. |
| Aldehuela. | l. | Id. | Id. |
| Buengrado. | desp. | Id. | Id. |
| Dehesa y Dehesa mayor. | l. | Id. | Id. |
| Frumales. | l. | Id. | Id. |
| Fuentes (las). | l. | Id. | Id. |
| Hontalvilla. | l. | Id. | Id. |
| Lastra (la). | l. | Id. | Id. |
| Lobingos. | l. | Id. | Id. |
| Moraleja. | l. | Id. | Id. |
| Olombrada. | l. | Id. | Id. |
| Ontariego. | desp. | Id. | Id. |
| Perosillo. | l. | Id. | Id. |
| San Estéban. | desp. | Id. | Id. |
| *Sexmo de Navalmanzano.* | | | |
| Campo (el). | l. | Cuellar. | Segovia. |
| Chaton. | l. | Id. | Id. |
| Frades. | desp. | Id. | Id. |
| Gomezserracin. | l. | Id. | Id. |
| Gomozubieco. | desp. | Id. | Id. |
| Losañes. | l. | Id. | Id. |
| Navalmanzano. | l. | Id. | Id. |
| Navas de Oro. | l. | Id. | Id. |
| Pinarejos. | l. | Id. | Id. |
| Sanchonuño. | l. | Id. | Id. |
| San Martin y Mudrian. | l. | Id. | Id. |
| Tirados. | desp. | Id. | Id. |
| Zarzuela del Pinar. | l. | Id. | Id. |

*Sexmo de la Mata.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aldehuela. | desp. | Cuellar. | Segovia. |
| Arroyo (el). | l. | Id. | Id. |
| Chañe. | l. | Id. | Id. |
| Fresneda (la). | l. | Id. | Id. |
| Marcelos. | desp. | Id. | Id. |
| Mata (la). | l. | Id. | Id. |
| Naharros. | l. | Id. | Id. |
| Ovilo. | desp. | Id. | Id. |
| Pesquera. | Id. | Id. | Id. |
| Ruy de Manzano. | desp. | Id. | Id. |
| San Bosl. | l. | Id. | Id. |
| Torre-nuño. | desp. | Id. | Id. |
| Valladado. | l. | Id. | Id. |

**CUELLAR DE LA SIERRA:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (44): SIT. en una hondonada entre 2 cerros, y combatido principalmente por el viento N.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS, escuela de instruccion primaria, concurrida por 43 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 300 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para su consumo doméstico y otros usos; una igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el cementerio se halla detras de la parr. á la parte del N. de suerte que no ofende á la salubridad pública. El TÉRM. confina N. Castilfrio; E. Aldehuela; S. Ausegillo, y O. Puentelfresno. El TERRENO es de buena calidad: comprende una deh. boyal. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales y algunas legumbres; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura. IND. y COMERCIO: dedicado el pueblo esclusivamente á la agricultura, no se ejerce ningun género de ind., y el comercio está reducido á la esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 34 vec., 137 alm. CAP. IMP.: 28,771 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,542 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

CUELLOS (LOS): ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, término jurisd. de *Carboneros* (V.).

CUENA: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valdeolea: SIT. en una hondonada que dominan por N. y S. un monte y una elevada cuesta; su CLIMA es frio: sus enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene 20 CASAS; escuelas de primeras letras, durante el invierno, frecuentada por 14 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes de buenas aguas llamadas del Monasterio y la Lama. Confina N. las Quintanillas; E. Villanueva de Henares y Canduela; S. Nestar de Aguilar, y O. Cordovilla, (todos escepto el primero, de la prov. de Palencia), el térm. se estiende de N. á S. 1/4 de leg., y otro de E. á O.; en él existió un barrio llamado Monasterio, del que se observan aun vestigios. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas del r. Camesa, y las de un arroyo llamado Valberzoso. Hay 1 S. en el pueblo un monte cubierto de robles y otros arbustos, y una pequeña alameda de unos 30 álamos en el sitio de la Lama. Los CAMINOS locales y en buen estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Aguilar de Campó por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y yerba: cria ganado vacuno, lanar y poco caballar. IND. un molino harinero que solo trabaja durante el invierno. COMERCIO: importacion de vino y estraccion de ganados. POBL.: 20 vec., 83 almas. CONTR.: cubo el ayunt.

CUENABRES: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Buron: SIT. en el valle de las Regueras, muy elevado, nevoso, y estrechado por montes de haya y roble, de que sacan los naturales buenas maderas de construccion. Tiene sobre 36 CASAS y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y casos de las reservas, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la catedral de Leon. Hay un beneficio *ad curam animarum* de la misma presentacion que el curato, con cargo de la tercera parte de misas parr. y servicio de sacristía; y 3

Digitized by Google

capellanías de familia con cargo de misas y sin residencia. Confina NO. la vega de Cerneja; E. Caldevilla; S. Casasuertes, y O. Retuerto. El TERRENO, tanto por su mala calidad cuanto por las muchas nieves de que casi nunca se ven exentas sus eminencias, es muy poco productivo: esta falta la cubren los hab. con el corte de maderas que llevan á vender á tierra de Campos, retornando granos, vino y otros art. de consumo; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL.: 36 vec., 147 alm. CONTR. con el ayunt.

CUENCA: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de Cazorla (½ leg.), térm. jurisd. de Isojares (1/4): SIT. en la falda meridional de la sierra de Segura, junto al nacimiento del arroyo Turrillo, cuyas aguas riegan su reducido terr., abundante de frutas, entre las cuales es muy celebrada la pera de invierno. Su vecindario, que en tiempo de los árabes, de quienes fue conquistada en 1232 por el arz. D. Rodrigo Gimenez, era de alguna consideracion, se halla hoy reducido á 86 hab. harto miserables. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

CUENCA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (16 leg.), part. jud y ayunt. de Fuente-Obejuna (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (38): SIT. en una suave colina, donde le combaten todos los vientos: el CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 75 CASAS, yuna igl. parr. bajo la advocacion del Salvador, servida por un cura: los vec. se surten para su consumo doméstico de las esquisitas aguas de tres fuentes que hay fuera del pueblo, y de los de varios pozos que se encuentran en las casas. Confina N. Peralera; E. los Blazquez; S. Fuente-Obejuna, y O. la Granjuela. El TERRENO es de buena calidad, y en su mayor parte llano, bañándolo el r. Zuja que en direccion de N. á S. corre por las inmediaciones de la ald. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, pasando tambien por él, el de herradura que conduce de Castilla á Sevilla: la CORRESPONDENCIA la reciben en la cab. del part. los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, bellotas, alguna fruta, y pocas uvas y aceitunas; ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda: caza mayor y menor; y pesca de lampreas y otros peces. IND.: la agrícola. COMERCIO: extraccion de cereales y ganados. POBL.: 68 vec., 240 alm. CONTR. con el ayunt.

CUENCA (SIERRA DE): Uno de los núcleos de montañas mas elevadas y notables, pues en ellas nacen una porcion de r. de que baremos mérito en los art. posteriores, de los cuales el Guadalaviar y el Cabriel salen hácia el E., el Júcar y el Huete hácia el S., y en direccion O. el Guadiela y el Tajo. Son muy abundantes en maderas, de las que abastecen una porcion de prov., así como del combustible que en aquellas se fabrica; sus buenos y abundantes pastos sostienen porcion de ganados y de sus canteras y minas se estraen piedras de diferentes clases de jaspe y porcion de ulla ferruginosa que se funde en las fáb. establecidas en diversos puntos de la prov. que lleva el nombre que nos sirve de epígrafe á este artículo.

CUENCA: prov. interior de tercera clase en lo civil y administrativo, perteneciente en lo jud. á la aud. terr. de Albacete, en lo militar, como comandancia de armas, está sujeta á la c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), y en lo eclesiástico de todos los pueblos que la componen, 324 pertenecen á la dióc. de su nombre, 7 al priorato de Uclés, 4 al ob. de Segorbe, y otro al de Albarracin.

SITUACION Y CLIMA. Sit. entre los 39° 35' y 40° 33' lat. y 0° 24' y 2° 42' long. oriental del meridiano de Madrid. Comprende una estension de 686 leg. cuadradas distribuidas en los 9 part. jud. de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla del Palancar, Priego, Requena, San Clemente y Tarancon, los cuales cuentan 3 c., 330 poblaciones, entre v., ald. y l. con 318 ayunt., 60 desp. con una porcion de cas. que se hallan sujetos á la jurisd. del térm. que ocupan. Las distancias entre sí de los que son cab. de part. jud., y la que media desde ellos á la cap. de la prov., á la aud. terr., c. g., á la cap. de otras dióc. y la c., se manifiestan en la siguiente escala:

CUENCA, cap. de prov., dióc. y part. jud.

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Cañete. | | | | | | | | | | | |
| 12 | 20 | Belmonte. | | | | | | | | | | |
| 10 | 18 | 10 1/2 | Huete. | | | | | | | | | |
| 12 | 12 1/2 | 12 | 19 | Motilla del Palancar. | | | | | | | | |
| 7 | 13 | 18 | 7 | 20 | Priego. | | | | | | | |
| 13 | 19 | 5 | 16 | 8 | 20 | San Clemente. | | | | | | |
| 17 | 12 | 24 | 26 | 12 1/2 | 25 | 21 | Requena. | | | | | |
| 13 | 24 | 10 | 5 | 30 | 15 | 13 1/2 | 31 | Tarancon. | | | | |
| 20 | 22 | 15 | 24 | 9 1/4 | 28 | 11 | 13 1/2 | 25 | Albacete, aud. terr. | | | |
| 12 1/2 | 6 | 22 | 19 | 16 3/4 | 12 | 17 | 16 | 20 | 25 | Albarracin..... | | dióc. que tienen pueblos de esta prov. |
| 20 1/2 | 14 3/4 | 35 1/2 | 31 1/2 | 18 | 25 | 24 | 9 1/2 | 30 | 24 1/2 | 15 1/4 | Segorbe. | |
| 24 | 23 | 20 | 15 | 27 | 22 | 23 | 36 | 12 | 36 | 28 1/2 | 73 | Madrid. |

La prov. que vamos á describir, generalmente considerada, se halla bajo la influencia de las mismas causas que determinan el clima y enfermedades mas comunes del part. á que da nombre su cap.: es frio y húmedo en las estaciones de invierno, primavera y otoño, y húmedo y caliente en el estío, hallándose sus hab. espuestos á las enfermedades que regularmente predisponen estas cualidades atmosféricas, como las afecciones pectorales y las de vientre.

CONFINES Y LÍMITES. Era tal la confusion y embarazo en que frecuentemente se veia en lo ant. el Gobierno para dirigir sus órdenes y comunicaciones á los diferentes pueblos que componian esta vasta monarquía, por su anómala y especial division terr., y tan grandes los perjuicios que sus hab. se seguian, que el ilustre conde de Floridablanca dedicó todo su esmero y solicitud á corregir en parte aquellos males, proyectando el pensamiento que realizó en 1789 de una nueva organizacion de prov., por la cual, la que ahora es objeto de este art., quedó constituida y la forman la c. y pueblos que aparecen en el siguiente:

Digitized by Google

Estado que manifiesta las r. y pueblos que en el año 1799 componian la prov. de Cuenca, sus clasificaciones y las de las justicias de aquella época.

| PARTIDOS. | SEÑORIOS. SEXMOS. | Ciudades. | | Villas. | | | | Lugares. | | Aldeas. | | Caseríos. | | Despoblados. | | | | Alc. m. | | Alc. ord. | | Alcaldes ped. | Regidores con jurisd. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Realengo. | Señorío. | Realengo. | Señorío. | Señorial eclesiástico. | Abadengo. | Realengo. | Señorío. | Realengo. | Señorío. | Realengo. | Señorío. | Realengo. | Señorío. | Abadengo. | Orden Mili-tar. | Corregidores. Tenientes. | Realengo. | Señorío. | Realengo. | Señorío. | | | |
| Cuenca. . . . | | 1 | » | 33 | 85 | » | » | 16 | » | 53 | 38 | » | » | 93 | 8 | » | » | 24 | 1 | 309 | » | 37 | 16 | 82 |
| | del Señorío. | » | » | 4 | 1 | » | » | » | » | 20 | » | » | » | 3 | 1 | » | » | 4 | » | 1 | » | 3 | 20 | |
| | del Campo. | » | » | 3 | 4 | » | » | » | » | 28 | 7 | » | » | 31 | 2 | » | » | 4 | » | 1 | » | 3 | 11 | |
| Molina . . . | | » | » | 3 | 3 | » | » | » | » | 4 | 4 | » | » | 43 | 4 | » | » | 5 | » | 6 | » | 3 | 8 | |
| | de la Sierra. | » | » | 32 | 30 | » | 2 | 15 | 2 | 7 | » | » | » | 28 | 4 | » | » | 5 | » | 60 | » | 15 | 4 | |
| Huete . . . . | | » | » | 34 | 9 | » | » | 3 | » | » | » | » | » | 41 | 1 | » | » | 4 | » | 27 | » | 5 | 4 | |
| San Clemente | | » | » | 104 | 129 | 1 | 2 | 24 | 18 | 107 | 38 | 21 | 6 | 328 | 41 | 1 | 3 | 91 | 1 | 4 | 308 | 35 | 144 | 82 |
| | | 1 | » | 2 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 40 | » | » | » | » | |
| PARTIDOS. | SEÑORIOS. SEXMOS. | Ciudades. | | Villas. | | | | Lugares. | | Aldeas. | | Caseríos. | | Despoblados. | | | | Alc. m. | | Alc. ord. | | Alcaldes ped. | Regidores con jurisd. | |

Los trabajos del esclarecido conde, si bien distantes de la perfeccion, sirvieron no obstante de base para la nueva organizacion terr. que á propuesta del consejo de hacienda aprobó el Sr. D. Cárlos IV en 22 de diciembre de 1804; por ella fueron segregados diferentes pueblos de los partidos de Huete, San Clemente y Guadalajara, y adjudicados al de Cuenca, así como otros varios de este part. le fueron dados al de Guadalajara, Soria y reino de Murcia; idénticas variaciones esperimentaron los part. de Huete y San Clemente, ya dando á unas prov., ya recibiendo de otras los pueblos que en lo sucesivo habian de constituir los 3 part. de que constaba esta prov.

En el año de 1809 se dispuso por el Gobierno otra nueva division harto diferente de la ant., refundiendo los reinos, prov. y part. en 38 departamentos, formando el del *Júcar alto* todo el terr. de que se componia esta prov. y asignándole por lim. al NO. el departamento del *Jucar bajo*, del que le separaba una línea que partiendo del r. Giguela en Torrelengua hácia el E. NE., pasaba al S. de Valparaiso, al N. del Villar, al S. de Sacedoncillo, entre Arcos y las Mojadas, terminando cerca del nacimiento de los r. Tajo, Guadalaviar, Júcar y Cabriel: al NE. con el de *Guadalaviar alto* (Teruel); la línea de demarcacion partia desde el r. anterior, 4/2 leg. al S. de Sta. Cruz, y tomando la direccion NO. pasaba entre Moya y Adamuz, entre Vallanca y Castiellabib por el mojon de Castilla, Aragon y Valencia, despues por la Laguna y Masegoso, entre el origen de los r. anteriormente mencionados, donde terminaba; al E. con el departamento del *Guadalaviar bajo* (Valencia) del cual se hallaba separado por una línea que partiendo de este r., 4/2 leg. mas al S. de Sta. Cruz, se dirigia al E. de Talayuelas, Almagulla, Fuentes-tobres y Villargordo, despues al O. de la Yesa, Ares, Sinarcas, Utiel y Caudete, estos del departamento de Valencia, y aproximándose al r. Caudiel y al O. de Caudete, seguia la direccion hasta encontrar el Júcar donde terminaba; al S. y SE, con los del *Segura* (Murcia) y *Cabo de-la Nao* (Alicante); la línea que separaba el departamento de Cuenca del de Murcia, partia de un punto próximo, y al E. del Sto. Cristo del Sauco, despues pasaba al E. de Pozuelo, al O. de la Gineta y de Grajuela hasta el r. Júcar, cuya direccion seguia bajando, hasta que pasado Jorquera terminaba en el puente de Alcalá del Rio; á los de Cuenca y Alicante servia de lim. la porcion del r. Júcar comprendida entre aquel puente, hasta el punto donde desembocaba el Cabriel en el r. anterior; por último, el lim. de este departamento al SO. era con el de los *Ojos del Guadiana* (Ciudad-Real) por una línea que partia desde el r. Giguela entre Torrelengua y Lujan, luego se dirigia al S. SE., pasando al O. de Almonacid, Tresjuncos, Belmonte, Monreal, San Clemente, Minaya y la Roda, terminando al E. del Sto. Cristo del Sauco.

Por decreto de D. José Bonaparte dado en Sevilla el 17 de abril de 1810, distribuyó la España en prefecturas, quedando la division terr en la misma forma que se halla establecido cuando se hizo la formacion por departamentos, sin otra variacion ni alteracion en sus lim., siendo Cuenca la cap. y punto de residencia del prefecto y Tarazona de la de suprefecto; mas esta nueva organizacion no subsistió por mucho tiempo ni llegó á plantearse, sino en los puntos en que dominaban los franceses.

Habiendo sido arrojados estos de toda la Península, volvieron á regirse todos los asuntos concernientes á la administracion por el método establecido en las leyes del pais, y las prov. siguieron en la misma forma que aquellas tenian ordenado, hasta que en el año de 1822 las Córtes decretaron una muy distinta division terr. de todas las prov. en cumplimiento de lo que disponia el art. 11 de la Constitucion; en virtud de esta organizacion, la de que nos vamos ocupando confinaba por el N. con la de Guadalajara; por el E. con la de Teruel y Valencia; por el S. con las de Chinchilla y Ciudad-Real y al O. con las de Madrid y Toledo. Su lim. N. empezaba en la sierra de Albarracin, siguiendo por la orilla izq. del Tajo hasta donde se le une el Oceseca, y formando arco hácia el O. iba buscando las cabeceras del Guadiela y las que desaguan en este r. y el Cuervo, internándose al N. de Valsalobre y Valtablado, al S. de Villanueva de Alcorcon y Recuenco, y desde aquí dirigiéndose hácia el SO., pasaba al S. de Salmeron, hasta un riach. que nace en las inmediaciones de este pueblo y desagua en el Guadiela, siguiendo por él hasta di-

Digitized by Google

cho r. cuya orilla der. servia de lim. hasta su entrada en la sierra de Altomira frente á Buendia. Aqui terminaba el lim. septentrional y empezaba el occidental siguiendo las cumbres de la referida sierra hasta la ermita de Altomira, desde cuyo punto inclinándose la línea al SO. pasaba al S. de Saceda-Trassiera á buscar el nacimiento del r. Calvache, é inclinándose algo mas al S. seguia por el O. de Huelves hasta el r. Riansares, un poco al S. de la ermita de este nombre, y continuando por la orilla izq. de él hasta la confluencia de otro que viene de Rozalen, un poco al N. de Cabezamesada. De aquí partia hácia el SE. á pasar entre Villamayor y Villanueva del Cardete, y entre la Mota del Cuervo y el Toboso, terminando al N. de Pedro Muñoz, en donde concluia el lim. occ. Empezaba el meridional dirigiéndose á cortar el r. Záncara al O. del Provencio, y por el lim. ant. de esta prov. con la Mancha, pasaba al S. de Minaya y la Roda en direccion á la confluencia del r. Júcar. Desde dicha confluencia seguia por el N. de las Casas de Motilleja, las Navas de Jorguera, Villamalea, y pasando al S. de Ledaña y Villar-pardo iba á buscar el r. Cabriel, y cortándolo al N. de Villatova en direccion á la sierra de Martés, terminaba al N. de Cofrentes. El lim. E. seguia por dicha sierra pasando al E. de Jarageas y al O. de Caudete por el nacimiento del r. Ranera al O. de Aliaguilla en direccion á la sierra de Negrete, cortando el Guadalaviar por debajo de Sta. Cruz, y por la orilla del r. Arcos se inclinaba al O. volviendo á atravesar el Guadalaviar, siguiendo el lim. ant. al N. de Torre-fuerte, Mojon de los tres Reyes hasta encontrar el r. Cabriel, por el cual terminaba en la sierra de Albarracin.

Abolido el sistema constitucional en el año de 1823, lo fueron tambien todos los actos dimanados de aquel régimen, y por lo tanto ningun resultado práctico ofrecieron los trabajos legislativos de esta época en órden á la division de prov., hasta que variadas las circunstancias políticas de la nacion en 1833, se promulgó una nueva ley con aquel objeto, y desde entonces los lim. que á cada una se asignaron y la estension que se les dió no han padecido hasta el dia variacion alguna. Los de esta de Cuenca son exactamente iguales á los que en 1822 se les fijaban, entendiéndose hoy por prov. de Albacete la que entonces se denominaba Chinchilla.

TERRITORIO. *Montes y sus accidentes.* Es ciertamente esta prov. una de las mas montuosas de España, distinguiéndose mas principalmente por la aspereza de su terreno, los part. de Huete, Cañete, Priego y el que lleva el nombre de la cap., los de Requena, Tarancon y Motilla del Palancar, si bien participan de aquella circunstancia, no es en tanto grado, y mucho menos los de San Clemente y Belmonte, en cuyas superficies apenas descuella alguna eminencia notable. Entre las elevadas montañas que sobresalen en esta prov., es la principal la célebre de Tragacete, que separa á Castilla de Aragon, la cual se forma de las diversas ramificaciones que se desprenden de las del Moncayo y entran por los part. de Cañete y Priego, pasando al de Cuenca, donde toma su asiento aquella montaña. La sierra de Valdemeca, famosa tambien por su grande altura, entra en el part. de Cañete por el de Cuenca y concluye en los térm. de los l. de la Huerta y la Laguna. La de Magallon se comunica con la de Javalambre en Aragon y tiene su declive hácia el l. de Sta. Cruz de Moya; en el mismo punto se encuentra la llamada Altaneja que viniendo desde Ares (part. de Chelva), pasa por Casa del Marqués y termina en las inmediaciones de Sta. Cruz, teniendo sus caidas al r. Guadalaviar; por entrambas va un camino desde Ademuz á Valencia y otro desde Sta. Cruz á Higueruelas. Por el S. del part. de Cañete, corre toda la línea la sierra apellidada Mira, de considerable altura; entra en el térm. de la v. de este nombredes de el de Villora, sigue al de Aliaguilla, donde se eleva el cerro llamado Mazmorra, y continuando de forma el picotitulado Ranera, pasa estremadamente alto y desde el que se descubren parte de las costas de Valencia; en el estremo del térm. de Talayuelas se le incorpora el Collado de las Cruces que va á concluir en la jurisd. de Sinarcas. Por el O. de este mismo part. se encuentra el puerto de las Zomas y la sierra de Palancares de Cuenca, las cuales vienen del part. del mismo nombre. Ademas de las mencionadas se hallan la de San Teron entre el Cubillo y Vallanca (part. de Chelva), las de Zafrilla y Huelamo, las montañas Cabeza de San Pedro, el Pico de la Cuerda, la Muela, y Monegrillo. En el térm. de Priego hasta el de Cañizares en direccion N. hay una leg. larga de monte cubierto de arbustos, encontrándose otros varios de menos importancia que los anteriores. En el part. de Priego son infinitos los montes que por toda su superficie descuellan, entre ellos el Villalba al O. de Saelices, el Castillejos en el mismo térm., la deh. Boyal en el de Torrejoncillo del Rey, el Campillo en el térm. de Tinajas y otros muchos.

Casi todas las sierras que dejamos indicadas, así como sus muchos ramales, se encuentran pobladas de espesos y altos pinares maderables, especialmente en los térm. de Palomares, Palancares, deh. de Cotillas, Las Majadas, Tragacete, y Uña, así como de chaparros, lentiscos, romeros y otra porcion de arbustos y plantas medicinales: tambien son abundantes de piedra cantera, y de jaspes de diferentes colores, que en distintas épocas se han invertido en el adorno y construccion de los edificios mas notables que se han fabricado, ya en la c. de Cuenca, como en las de Huete y Requena, San Clemente y otros pueblos. La falta de terrenos panificables por la situacion topográfica de esta prov., ha sido causa de haberse roturado diferentes trozos de monte que presentan una superficie algo mas plana y cuyas capas de tierra se prestan para la vegetacion de semillas; el mucho combustible que se elabora para la Mancha y otros puntos, ha ocasionado tambien el acotamiento de los montes que en el dia se ofrecen á la vista desnudos de los infinitos árboles que en tiempos no muy distantes se veian adornados.

RIOS Y ARROYOS. Las elevadas y montuosas sierras que se hallan en esta prov., cuyas cimas se ven cubiertas de nieve casi dos terceras partes del año, son un constante y copioso depósito donde tienen su origen los r. y numerosos arroyos que la cruzan; haremos una sucinta descripcion de todos ellos, siguiendo el método establecido en estos artículos.

El *Tajo* si bien no corre por dentro de esta prov., tiene no obstante en ella su origen, puesto que nace en el sitio llamado Fuente Garcia á la falda del alto cerro de San Felipe en el térm. de Tragacete, se dirige desde luego á Aragon por el part. de Molina y le deja bien pronto para entrar en la prov. de Guadalajara.

El *Júcar* nace igualmente en la sierra de Tragacete en el sitio llamado Ojuelos de Valdemiguelete, entra en el part. de Cañete por Huélamo, vuelve al de Cuenca y corre por Uña. Villalba de la Sierra, Mariana, Cuenca, Villar de Olava y térm. de San Lorenzo de la Parrilla y el de la Parra, dirigiéndose despues al de San Clemente por los molinos del Licenciado, sigue por los térm. de Cervera, puente y venta de Talayuelas, Gascas y Alarcon para entrar en la prov. de Albacete por Villargordo del Júcar y en la de Valencia por Cofrentes para desembocar en el Mediterráneo.

El *Cabriel*: este r. tiene su nacimiento en la cadena de sierra Tragacete y atravesando el part. de Cañete, corre por el térm. de Villora y pasa á fertilizar el hermoso conjunto de huertas que hay en los térm. de Mira, La Pesquera y Villargordo del Cabriel, en los sitios nombrados Fuencaliente, Pajaro y Contreras, en cuyas inmediaciones ha de cruzarle la nueva carretera de Madrid á Valencia; sale de Cuenca por el térm. jurisd. de Requena, y entrando por Toya en la de Albacete, se une al Júcar en el valle de Cofrentes, pueblo de la de Valencia.

El *Guadiela* toma su origen en la misma sierra que los anteriores; es de menos caudal que aquellos y corre desde por el part. de Priego, se une al Tajo por el térm. de Buendia.

El *Oliana* sale de la abundante fuente de Caudete, part. de Requena, cuyas huertas y las de Utiel riega; sale de esta prov. para la de Valencia por las inmediaciones de Ortuñas, ald. de Requena, y sigue por Carlet á buscar el Mediterráneo.

El de *Mira* nace en el part. de Cañete, sierra de Talayuelas y Pico-ranera, pasa próximo á Mira, uniéndose al Cabriel 2 leg. mas abajo de este pueblo.

El *Záncara* tiene su origen en térm. de Abia, part. de Cuenca y sitio llamado el Puerto; conserva su nombre hasta que desagua en el Guadiana; entra en el part. de Belmonte por el térm. de Zafra, pasa por el Congosto hasta donde se le reunen 3 arroyos de alguna consideracion que son el Cuende, San Roque y el del Botan; sigue por térm. del Villar de Cañas, Fuentes y estrecho de Paro, á donde le confluye otro arroyo nombrando el Cubillo y corriendo por los de Pedroñeras, Alden de Santiego de la Torre, Las Mesas y el Provencio, sale por la prov. de Ciudad-Real en donde confunde sus aguas con las del Guadiana.

Digitized by Google

El *Tórtola* nace en la deh. del mismo pueblo; fertiliza sus vegas y huertos y entrando en el térm. de Valdeganga á las inmediaciones del puente del Castellar, se une al Júcar sin salir del part. de Cuenca.

El *Giguela* nace un poco mas arriba de la venta de Cabrejas, part. de Cuenca y sobre la carretera de Tarrancon á dicha c.; pasa por esta venta y pueblos de Narroc, Horcajada y Torrejoncillo del Rey, del part. de Huete, por el desp. de Villavieja, heredad del Castillejo, baña las ruinas de la ant. Segóbriga y corriendo por los térm. de Pozo rubio, Horcajo de la Mancha y Villamayor de Santiago, (part. de Tarancon) entra en la prov. de Toledo por Villanueva del Cardete hasta reunirse con el Guadiana.

El *Trabaque* tiene su origen en la inmediacion de Arcos de la Sierra, donde bay un puente de vigas de un solo tramo y á muy corta dist. sale del part. de Cuenca y entra en el de Priego, por el confin de dicho Arcos y Castillejo de la Sierra.

El *Saona*: este riach. tiene su origen en el part. de Belmonte, térm. de Sta. Maria de los Llanos, pasa por la inmediacion de la pintoresca huerta de Buenavista, sigue por las Mesas y el Pedernoso, uniéndose con el Záncara en el térm. de Socuéllamos, prov. de Ciudad Real.

El *Moscas* nace dentro del pueblo de Fuentes, part. de Cuenca, pasa por las inmediaciones de Morte, La Melgosa, Casa del Obispo, cas. de Tordera y se une al Júcar, 1/2 leg. mas abajo de Cuenca.

En este mismo part., térm. de las Majadas y Tragacete, nace de los arroyos de Valsalobre el *Escabas*, que despues de atravesar un corto terreno se introduce en el de Priego: generalmente lleva muy poca agua y es vadeable casi todo el año por cuya razon no tiene puentes: cria sabrosas truchas.

El *Huecar* tienen su origen 1/2 leg. mas arriba de Palomera, part. de Cuenca, corre unas 2 leg. escasas confundiéndose al cabo de ellas con el Júcar dentro de aquella ciudad.

El riachuelo de *Chillaron* sale de Fuentes Claras y pasando por cerca del mismo Chillaron, desagua en el Júcar por Alhaladegito.

El de *Huete* nace próximo á esta c. en el sitio llamado el Borbotón; en su curso casi circuye los muros de la pobl. de que lleva el nombre, y despues va buscando á el Tajo atravesando el térm. de Moncalvillo.

Ademas de los r. y riach. que hemos mencionado, hay otros muchos arroyos de menos consideracion cuya descripcion seria tan prolija como inútil é insignificante.

Debemos hacer mencion de las muy nombradas lagunas de Uña, Ballesteros y Montalvo, asi como de la célebre que hay en la Almarcha de unos 300 pasos de circunferencia, cuya agua que no cria peces de ninguna especie es muy salobre; es esta laguna de gran nombradia, ya por la particularidad de no disminuirse nunca sus aguas, ya porque no se ha dado con su fondo, por cuyo motivo lleva de inmemorial el nombre de Pozo-sairon.

AGUAS MINERALES. Son notables por su propiedad medicinal dos copiosos manantiales de aguas minerales que hay en esta prov.; el mas principal en la márg. izq. del Giguela, inmediato á la heredad de Castillejo, dist. 1/2 leg. de Saelices; el agua es muy fria, cargada de sustancias ferruginosas y análog en sus propiedades á las del Solan de Cabras, célebres por los escelentes efectos que ha producido en la cura de muchas y muy variadas enfermedades. Apesar de que estos baños dispensa alguna proteccion á estos baños mandando un facultativo en la temporada para que prescriba su uso á las personas que van á tomarlos, se hallan en tal estado de abandono, que ni aun albergue encuentran en ellos, los que se ven precisados á buscar por este medio el alivio de sus dolencias.

Tan descuidado como este se ve otro manantial mas copioso que el anterior, que nace en la márg. izq. del *Cabriel* en térm. de Mira y punto llamado *Fuencaliente*, 1/2 leg. mas arriba de Pajazo: el agua sale muy templada y cargada de sustancias sulfúreas. Es este sitio muy pintoresco y ameno por la animada vegetacion y variedad de plantas que contienen los huertos de que se encuentran matizado el espresado térm. de Mira.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Desde luego se comprenderá, si se tiene en cuenta la posicion topográfica de esta prov., que siendo mas de la mitad de su terreno áspero y montuoso, debe ser muy útil y beneficioso para ganados y la cria de maderas, si bien poco ventajoso y nada apropósito para la agricultura; mas no tanto perjudican á esta los accidentes de la superficie, como la falta de brazos y la grande despoblacion que se nota, especialmente en la serrania, la que motiva el esta lo de decadencia en que se halla aquella fuente de riqueza pública: los terrenos montuosos son de inferior calidad, los que no se mejoran por los medios que la esperiencia y el arte han introducido, porque los que los habitan prefieren mas bien el aprovechamiento de ellos para ganados y el de sus maderas para convertirlas en combustible, construir edificios y hacer cucharas, artesones y otros efectos, que sujetarse á trabajar la tierra para despues reportar una utilidad muy infima. La parte llana confinante con la Mancha y la Alcarria, es ya mas productiva, por la buena calidad de las tierras y las muchas y fértiles vegas, mas ó menos estensas, que se ven en diferentes puntos: aqui la agricultura se encuentra mas floreciente, compensando sobradamente los rendimientos al trabajo que el hombre invierte en proporcionárselos, resultando un todo mediano en la prov., tanto en sus terrenos cuanto en sus prod.

CAMINOS. La misma naturaleza del terreno en esta prov. nos está indicando que las vias de comunicacion, si pueden facilitarse cómodamente, y que las que actualmente existen no deben hallarse en un estado muy ventajoso; asi es en efecto; en la serrania todos ó la mayor parte son cortados y peligrosos, con pasos peligrosos y de difícil acceso muchos, trazados segun lo permiten las sinuosidades del terreno y la conveniencia de los pueblos á donde conducen; en la parte llana serian aquellos enteramente, y si bien no se transita por sólidas calzadas ni anchos arreches, al menos no se esperimentan las molestias y peligros que en los anteriores. Los principales que cruzan por esta prov. son, la carretera de Madrid á Valencia, que pasa por Tarancon, desde cuyo punto sale un ramal hasta Cuenca por Carrascosa, Horcajada, Villar del Olmo y Abaladejito; desde el precitado Tarancon va por Villarrubia, el Hito, Motilla del Palancar, Villargordo y Utiel á entrar en la prov. de Valencia; y la que desde la corte sale para esta c. atravesando el part. de San Clemente por la venta del Pinar á Minaya para despues entrar en la Roda, prov. de Albacete. El de la Mancha y Ciudad-Real sale al Villar de Olalla, Puente del Palmero, la Osilla, Fresneda, Altarejos y la Parrilla á entrar en el part. de Cañete. El de Albacete toma la direccion de Olmedilla de Arcas, Tórtola, Cuesta de Valdeinfierno, Altarejos y Valverde. El de herradura para Valencia va por el puerto de las Zomas y Cañada del Hoyo, atravesando todo el part. de Cañete. El de Molina por Campichuelo de Rivatejada, part. de Priego, Elde Guadalajara por Nohales, Chillaron, Villar de Domingo Garcia á Cañaveras del mismo part.

CORREOS. La administracion principal reside en Tarancon, en la que hay varios carritos de posta para conducir las balijas, y 16 caballos disponibles para correr las paradas. Entra en aquel punto todos los miércoles y viernes la correspondencia general, y los domingos la de Cuenca y Madrid; en aquella hay un administrador principal un interventor y varios oficiales, á los cuales estan sujetas las estafetas agregadas de Cuenca, San Clemente, Belmonte, Huete, Requena, Motilla y Villar del Saz. Los dias en que entran y salen los correos en estas estafetas para repartir las cartas por los pueblos que les estan agregados, se manifiestan en sus respectivos artículos.

PRODUCCIONES. Varian esencialmente estas á proporcion que el clima y la sit. topográfica es diferente; en la parte llana de la prov., crianse en abundancia toda clase de cereales, vino, aceite, azafran, alazor y varias clases de hortalizas; la montuosa produce mucha y esquisita miel, hierro, maderas de construccion y toda especie de ganados.

INDUSTRIA. Alfomento de las anteriores producciones dedican su laboriosidad é ind. la generalidad de los hab. de esta prov., por cuya razon puede afirmarse que la agricola y la pecuaria es la dominante en este terr.: en Requena es donde mas animacion presenta la fabricacion de tejidos de seda, cuyo pueblo es el que merece en esta prov. el nombre de manufacturero: tiene corrientes mas de 300 telares que ocupan á la mayor parte de la pobl., y se elaboran tambien mantelerias y lienzos finos de lino; la de paños y otros artefactos de lana, antes tan floreciente en la cap. se encuentra en el dia en la mayor decadencia; en algunos otros pueblos de la prov. se tejen actualmente algunas telas bastas de lana, destinadas casi esclusivamente al consumo de las mismas gentes de los puntos

Digitized by Google

donde se elaboran, así como las de lino y cáñamo, cuyas primeras materias se importan casi todas de las prov. de Albacete y Murcia; en diferentes pobl. de la sierra, se construyen cucharas de pinoque se venden en gran número para las anteriores prov. y las de la Mancha. En el term. de la cap. hay dos molinos de papel inferior; en el de Uriel varias fáb. de aguardiente, y en Tragacete, Cañizares, Salvacañete y otros puntos de la sierra, diferentes para la fundicion del hierro en barras, y el cobre: existen tambien porcion de molinos harineros repartidos por las márgenes de los r.

INDUSTRIA MINERA. Cuando tan general se ha hecho en toda España la aficion á profundizar las entrañas de la tierra para encontrar por este medio una riqueza que en vano se busca en la superficie; cuando, merced á la miseria que se ha apoderado de todas las clases, pretenden mejorar de condicion llevadas de la quimérica ilusion de que en cualquier parte han de encontrar otros depósitos de mineral iguales á los del Jaroso, no parecerá estraño que en la prov. de que nos ocupamos, se haya despertado la aficion á esta clase de especulaciones, con tanta mas razon cuanto que, en sentir de muchos apasionados á la mineralogía, las varias montañas que ocupan su superficie, presentan el aspecto mas consolador, por los muchos metales que contiene: diferentes sociedades se han dedicado á buscarlos, pero hasta el dia no han conseguido otra cosa que hacer inútiles desembolsos, sin esperanza las mas, de poder reintegrarse; á continuacion fijamos el estado de las minas denunciadas en el tiempo á que se refiere, clase de mineral y térm. donde se encuentran.

**Estado de las minas denunciadas en esta prov. desde el mes de febrero de 1844 hasta fin de enero de 1845.**

| CLASES DEL MINERAL. | NUMERO DE MINAS DENUNCIADAS. | TÉRMINO EN QUE ESTAS SE ENCUENTRAN. |
|---|---|---|
| Carbon. . . . . | 1 | Mira. |
| Cobre. . . . . | 17 | Idem. |
| | 1 | Camporrobres. |
| Plomo. . . . . | 1 | Garaballa. |
| Oro. . . . . | 1 | Requena. |

Debemos sin embargo advertir, que si bien los minerales argentíferos, plomizos y cobrizos no se presentan tan ála superficie si en la abundancia que muchos creyeron, no sucede lo mismo con los ferruginosos, de cuya clase se estraen grandes cantidades que se elaboran en las fáb. establecidas en el part. que lleva el nombre de la prov., siendo uno de los art. de comercio que se esportan para otras. Tambien merece hagamos una sucinta relacion de la tan abundante, como poco conocida mina de sal que hay en la Minglanilla. A la dist. de 1/4 de leg. de esta pobl. en direccion N., con inclinacion al E., y en terreno bastante quebrado, tiene su entrada esta mina. En diciembre de 1837 quemaron los carlistas la escalera de caracol de 205 escalones por donde bajaban los operarios: en el dia se verifica por el pozo de estraccion de sales, que tiene una forma elíptica con 9 pies de eje mayor por 5 de menor, y 47 varas de profundidad: tres caballería mueven el árbol en que está colocado un tambor, que es la única máquina de que se hace uso para subir ó bajar el peso que se desea. Al pie del ant. caracol se encuentra la mina real, que se estiende el espacio de 1,000 varas en direccion E.; á su der. y paralela á esta sale otra mina de igual long., teniendo ambas 10 pies de anchura y 13 de elevacion. En toda la línea hay abiertas otras 50 calles de las mismas dimensiones, esceptuando la long. que varia en cada una de ellas; algunas de estas se ven reformadas dándoles 50 pies de anchura por 30 de elevacion, y segun el plan trazado por D. Tadeo Jesus de la Plaza, aprobado por el Gobierno, las bóvedas que nuevamente se abren son de 60 pies de anchas y 74 de altas. Al S. de la entrada se encuentra un vacio de 400 varas de long., 60 de anchura y 74 de altura tomada desde el fondo de la salina; esta concavidad se llama sitio de los lagos, porque el agua de diferentes manantiales que nacen en las otras minas, se reunia allí antes de que se abriera una contramina de 1,600 varas de long., que fue dirigida con toda maestria por el ingeniero anteriormente nombrado para proporcionar su desagüe.

El número de fan. que pueden fabricarse es incalculable, porque siendo la salina una montaña de sal de piedra purisima, cuyos límites hasta ahora por ninguno lado se descubren, su prod. será proporcionado al número de operarios que en su estraccion se ocupen. Cada fan. puesta en el salero de la pobl. tiene de coste 55 mrs., esto es, 30 por picarla y 25 de saca y conduccion; fácil es calcular la riqueza de esta posesion de que apenas se hace mérito.

Tambien en Beliuchon hay otra salina sit. al N. del pueblo, y como á dist. de 1/2 leg. entre dos cerros que impiden su vista hasta hallarse muy próximo á ella: produce por un quinquenio 60,000 fan. de buena sal que se consume en su mayor parte en Madrid; el agua se saca con una noria de un pozo muy abundante.

En Fuente del Manzano tambien existe otro pozo, de cuya agua se fabrica sal, pero en cantidad muy reducida, pues el máximun de produccion anual es de 2,000 fan.; igualmente en Requena, Villargordo del Cabriel, Monteagudo y otros puntos, hay manantiales de mas ó menos consideracion que producen un número mayor ó menor de fanegas.

COMERCIO. Casi esencialmente agrícola esta prov., su comercio yace en el dia muy reducido, mayormente desde que cesaron los trabajos de la magnífica fáb. de los Cremices, en donde se elaboraban los tan nombrados paños naranjeles, bayetas y otras telas que dieron realce á la cap. de esta prov.: la guerra civil que tanto se hizo sentir en la misma, consumió la mayor parte de los ganados, perdiéndose casi en su totalidad cierta raza de obejas de una lana sumamente fina y adecuada para los tejidos; asi pues, el comercio está circunscrito á la esportacion para otras prov., especialmente las de Murcia y Valencia, del sobrante de sus granos, lanas, maderas, telas de seda, algunos paños, mucho hierro, miel y carnes en vivo, consistiendo la importacion en seda en rama para las fáb. de Requena, arroz, bacalao, naranjas y limones, otros art. de alimento y varios de vestir: el azafran, alazor y lana fina se busca por comisionados para conducirlos al estranjero.

FERIAS. El 1.° de setiembre se celebra una en Iniesta; en 5 del mismo otra en Cuenca; el 8 de id. en Requena, y el 13 de id. en la Minglanilla; el 14 de id. en San Clemente y Horcajo de Santiago; el 17, 24 y 29 de id. en Uclés, Honrubia y Belmonte; el 4 de octubre en Villarejo de Fuentes; el segundo domingo del mismo en San Lorenzo de la Parrilla; el 18 de setiembre y 24 de noviembre en Huete; el 26 de id. en Abia y en todos los pueblos de la prov., el dia de los santos titulares. El mayor tráfico en estas ferias es de ganados mular y caballar para la labranza, paños y telas de todas clases y materias, quincalla y otros art. de necesidad y lujo.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. No las hay particulares en esta prov., y todas son iguales á las de Castilla en su marca y lipo.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. La sencillez fue siempre el carácter distintivo de los hab. de esta prov., pero las consecuencias destructoras de las continuas guerras que han desolado la nacion desde principios del presente siglo, le han hecho degenerar notablemente; sin embargo, todavia son amantes de la paz, sobrios, laboriosos, dóciles á la vez de las autoridades y en estremo resignados para llevar las cargas, que á nombre de la conveniencia pública se les imponen. Dedicadas las siete octavas partes de sus hab. á la agricultura y ganadería, sus costumbres en el órden social, son tan sencillas é inocentes como aquellas ocupaciones, y en el religioso, no son tan relajadas ni se advierte la desmoralizacion de otros puntos. Los trages en uno y otro sexo son tan toscos y groseros cual los usaban sus antepasados, si bien la clase acomodada y mas culta, camina, en cuanto á trages y costumbres, con los adelantos de la civilizacion.

BENEFICENCIA PUBLICA. Al registrar los antecedentes que nos habian de suministrar los datos para discurrir sobre el objeto que denota el epígrafe de este art., esperimentamos en verdad una grande displicencia al persuadirnos no podiamos presentar un cuadro halagüeño de tan importante materia, ya porque el número de establecimientos no guarda ni aun una remota proporcion con el de los pueblos de esta prov., ya

Digitized by Google

tambien porque su adm. no está atendida cual corresponde, por efecto de las cortas rentas con que casi todos cuentan. Al ocuparnos de este mismo asunto cuando describimos la c. de Cuenca, manifestamos las circunstancias desventajosas en que se encontraban las casas destinadas para asilo de la indigencia y alivio de la humanidad doliente, apesar de los desvelos filantrópicos con que procuran las personas ó corporaciones que estan al frente de ellas, el que no falten los recursos mas indispensables para subvenir á las mas apremiantes atenciones; pero si en la cap., por infinidad de circunstancias que á nadie pueden ocultarse, no presenta tantos obstáculos al encontrar los medios para cubrir en parte las primeras necesidades de estos establecimientos, no sucede lo propio en los pueblos subalternos donde los hay; asi es que en estos ó muchos se en-



| PARTIDOS. | PUEBLOS. | CLASES DE FUNDACIONES. | AÑO DE LA FUNDACION. | FUNDADORES. |
|---|---|---|---|---|
| | Belmonte. | Hospital de San Andrés. | En 1457 y 1550. | Por Juan Diaz Pacheco. |
| | Montalbanejo. | Hospital. | No consta. | Se ignora. |
| | Mota del Cuervo. | Hospital. | Idem. | Idem. |
| Belmonte..... | Puebla de Almenara. | Id. de San Juan Bautista, refugio y memoria. | En 1620 y 1640. | D. Juan Cuenca, obispo. |
| | Sta. Maria de los Llanos. | Hospital para pobres. | No consta. | Se ignora. |
| | Villores del Saz. | Hospital. | Idem. | Idem. |
| | Arguisuelas. | Hospital para pobres. | Idem. | Idem. |
| Cañete..... | Cañete. | Hospital. | Idem. | Idem. |
| | Cardenete. | Idem. | Idem. | Idem. |
| | Moya. | Idem. | Idem. | Idem. |
| | Cuenca. | Hospital de Peregrinos, id. civil de Santiago, Casa de misericordia, y Casa de espósitos. | En 1102 y otros. | Por D. Alonso (rey) y otros. |
| | Fresneda de Altarejos. | Casa hospital de caridad. | No consta. | Se ignora. |
| | Fuentes. | Hospital de caridad. | En 1376. | D. Juan Lopez Medina. |
| Cuenca..... | Parra (la). | Prevenda para maritandos, memoria para vestir pobres, y obra pia del hospital. | En 1635. | D. Juan Escudero y otros. |
| | Tragacete. | Hospital de caridad. | No consta. | Se ignora. |
| | Valera de Abajo. | Hospital de caridad. | En 1606. | D. Fernando Ruiz. |
| | Villar del Maestre. | Hospital de la Trinidad. | No consta. | Se ignora. |
| Huete..... | Juvales. | Hospital de caridad. | Idem. | Idem. |
| | Gascueña. | Casa hospital. | Idem. | Idem. |
| Priego..... | Poyatos. | Hospital. | Idem. | Idem. |
| | Valdeolivas. | Hospital de la Trinidad. | Idem. | Idem. |
| Requena..... | Requena. | Hospital de caridad. | Idem. | Idem. |
| | Cabañete (el). | Hospital de San Sebastian. | Idem. | Idem. |
| San Clemente. | Castillo de Garci-Muñoz | Hospital. | En 1556. | D. Alonso Gonzalez. |
| | Olivares. | Casa hospedage de pobres. | No consta. | Se ignora. |
| | Sta. Maria del Campo. | Hospital de pobres. | En 1545. | D. Bernardo Ortiz. |
| | Alarcon. | Idem idem. | No consta. | Se ignora. |
| | Buenache de Alarcon. | Hospital. | Idem. | Idem. |
| Motilla del Palancar..... | Campillo de Altobuey. | Sto. hospital. | Idem. | Idem. |
| | Iniesta. | Hospital de San Miguel. | Idem. | Idem. |
| | Villanueva de la Jara. | Hospital de San Benito. | Idem. | Idem. |
| | Belinchon. | Hospital para pobres. | Idem. | Idem. |
| Tarancon..... | Horcajo de Santiago. | Hospital. | Idem. | D. Gabriel Espinosa. |
| | Villamayor de Santiago. | Fundacion piadosa. | Idem. | D. Alonso Sanchez. |

INSTRUCCION PÚBLICA. Vamos á ocuparnos de otra materia tanto ó mas importante que la anterior, pues si bien la mayor ó menor perfectibilidad de los establecimientos humanitarios decide muchas veces de la existencia de un individuo, los mas ó menos adelantos en la instruccion marcan el porvenir de las naciones y sirven de barómetro para conocer la moralidad de sus individuos. La prov. de que nos ocupamos, si se exceptúa la de Barcelona, es en verdad la que menos establecimientos cuenta en un ramo tan interesante, entre las que llevamos publicadas; como prueba de esta verdad fijamos á continuacion un estado comparativo entre el número de ayunt. y el de las escuelas que cada una tiene en la actualidad.

| PROVINCIAS cuyas descripciones se han publicado. | NUMERO DE | | |
|---|---|---|---|
| | Ayuntamientos. | Escuelas. | Escuelas por cada ayuntamiento. |
| Alava | 90 | 248 | 2'76 á 1 |
| Albacete | 80 | 131 | 1'64 á 1 |
| Alicante | 150 | 233 | 1'55 á 1 |
| Almeria | 103 | 124 | 1'20 á 1 |
| Avila | 228 | 238 | 1'04 á 1 |
| Badajoz | 162 | 235 | 1'45 á 1 |
| Barcelona | 419 | 307 | 1'73 á 1 |

Digitized by Google

cuentran cerrados, ó en los que admiten algun enfermo no pueden suministrarle cuanto fuera necesario para estirpar sus dolencias por la insuficiencia de medios. Sin descender á detalles minuciosos presentamos en conjunto el estado de beneficencia de toda la prov., por el que se comprenderá á primera vista, que ascendiendo los ingresos efectivos á la suma de 253,763 rs. con 28 mrs. y los gastos que se pagan á 395,019 con 32, resulta un déficit de 138,256 rs. 4 mrs. llemos prescindido de los ingresos eventuales, porque estos no suministran base segura, así como de los gastos que no se pagan, atendiéndonos únicamente á las entradas y salidas de fondos efectivos y reales, que son los que nos prestan los datos mas ciertos, para juzgar con exactitud la sit. que ofrecen en esta prov. los establecimientos benéficos.

**PUBLICA.**

| INGRESOS. | | | GASTOS. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EFECTIVAS. | EVENTUALIDADES. | TOTAL. | QUE SE PAGAN. | QUE NO SE PAGAN. | TOTAL. | ADMINISTRADORES. |
| 5,560 | 14,077 2 | 20,337 2 | 5,478 | 137,60 | 19,338 | Excma. Sra. condesa de Montijo. |
| 624 | » | 624 | 460 | » | 460 | D. Juan de la Cruz Correa. |
| 4,837 16 | » | 4,837 16 | 2,300 | 300 | 2,600 | D. Juan Francisco Ladron de Guevara. |
| 2,577 20 | 199,624 16 | 202,202 2 | 2,630 | 3,808 11 | 8,438 11 | D. Anselmo Fernandez y D. Manuel Pinedo. |
| 276 | » | 276 | 300 | » | 300 | D. Juan Bernardo Visior. |
| 460 | » | 460 | 58 | » | 58 | D. Andrés Prieto. |
| » | 285 5 | 285 5 | 280 25 | 4,730 | 2,010 25 | El mayordomo de fábrica. |
| » | » | » | » | » | » | Una viuda pobre. |
| 97 | » | 97 | » | » | » | D. José Gabaldon. |
| 620 | 480 | 1,100 | 500 | 2,040 | 2,540 | D. Benito Diaz. |
| 226,111 10 | 185,308 13 | 411,419 23 | 362,103 8 | 24,757 | 387,160 8 | D. Blas Heredia y otros. |
| 30 | » | 30 | 30 | 20 | 50 | Señor teniente cura. |
| 4,804 | » | 4,804 | 3,074 3 | » | 3,074 3 | La junta de Beneficencia. |
| 402 | 170 | 572 | 402 | 150 | 552 | Doña Vicenta Panilla y otros. |
| 421 15 | » | 421 15 | 300 | » | 300 | El párraco y ayuntamiento. |
| » | 1,015 19 | 1,015 19 | 241 24 | » | 241 24 | Los patronos nombrados por el ayuntamiento. |
| 637 17 | » | 637 17 | 437 17 | » | 437 17 | El cura y ayuntamiento. |
| 624 | » | 624 | 435 | » | 435 | Doña Olalla (segun tradicion). |
| 44 8 | » | 44 8 | 43 25 | » | 43 25 | D. José Martinez. |
| 44 | » | 44 | » | » | » | D. Juan Diaz. |
| 4,023 | 75 | 4,098 | 4,198 | 606 | 4,804 | La hermandad de la Trinidad. |
| 8,074 | » | 8,074 | 8,388 | » | 8,388 | No consta. |
| 60 | » | 60 | » | » | » | D. Manuel Luna. |
| 4,673 11 | » | 4,673 11 | 2,040 7 | 923 11 | 2,973 19 | D. José Gonzalez. |
| 432 | » | 432 | 434 | » | 434 | El cura párraco. |
| 4,280 | » | 4,280 | 4,796 25 | » | 4,796 45 | El ayuntamiento. |
| 240 | » | 240 | 240 | » | 240 | El cura párraco. |
| » | 333 | 333 | » | 333 | 333 | D. Luis Valladolid. |
| 379 | 414 | 793 | 440 | » | 440 | D. Bartolomé Ruecas. |
| 80 | 180 19 | 260 19 | 80 | » | 80 | D. Juan Lopez Crispin. |
| 460 | » | 460 | 382 | 4,655 | 5,037 | D. Rufo Granero. |
| 200 | 150 | 350 | 350 | » | 350 | Junta de Beneficencia. |
| 2,100 | » | 2,100 | » | 2,262 17 | 2,262 17 | Idem idem. |
| 25 | » | 25 | » | » | » | D. Manuel Navas. |
| 255,763 28 | 402,713 6 | 658,477 | 395,019 32 | 37,155 5 | 454,475 3 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Búrgos | 714 | 694 | 0'97 á 1 | |
| Cáceres | 226 | 276 | 1'22 á 1 | |
| Cádiz | 41 | 263 | 6'41 á 1 | |
| Canarias | 92 | 490 | 3'07 á 1 | |
| Castellon | 454 | 433 | 1'25 á 1 | |
| Ciudad-Real | 97 | 437 | 4'41 á 1 | |
| Córdoba | 77 | 231 | 3'00 á 1 | |
| Coruña | 100 | 483 | 4'83 á 1 | |
| Cuenca | 347 | 254 | 0'79 á 1 | |

Debemos sin embargo hacer notar la diferencia que entre los part. jud. de la de Cuenca existe, pues si bien en los de Cañete, Huete, Motilla, Priego y el que lleva el nombre de la cap. es mucho menor el número de las escuelas al de los ayunt., sucede todo lo contrario en el de Tarancon; y en los de Belmonte, Requena y San Clemente estan unas y otros en igual proporcion. Para mayor comprobacion puede consultarse el estado que vamos á insertar.

Necesario nos parece advertir, que si bien el número de las escuelas es reducido, no sucede así con el de concurrentes, pues atendiendo á los datos que arroja el estado, resulta que son 5 por cada 100 alm.; proporcion que en otras prov. no se ve, á pesar de que en esta ha debido influir tanto la última guerra para que la instruccion no se encuentre á la altura que fuera de desear.

Digitized by Google

| PARTIDOS JUDICIALES. | Número de ayunt. | Vecinos. | Almas. | ESCUELAS SUPERIORES. Públicas. Niños. | Niñas. | Concurren Niños. | Niñas. | ELEMENTALES COMPLETAS. Públicas. Niños. | Niñas. | Concurren. Niños. | Niñas. | Privadas. Niños. | Niñas. | Concurren. Niños. | Niñas. | ELEMENTALES INCOMPLETAS. Públicas. Niños. | Niñas. | Concurren. Niños. | Niñas. | Privadas. Niños. | Niñas. | Concurren. Niños. | Niñas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Belmonte | 29 | 8045 | 30360 | » | » | » | » | 9 | 3 | 773 | 438 | » | » | | | 4 | » | 330 | 404 | » | » | » | » |
| Cañete | 45 | 4680 | 16832 | » | » | » | » | 5 | 1 | 335 | 79 | » | » | | | 11 | » | 268 | 23 | » | 1 | » | 12 |
| Cuenca | 77 | 7740 | 28447 | » | » | » | » | 7 | 2 | 847 | 566 | 2 | 1 | | | 19 | » | 744 | 100 | » | » | » | » |
| Huete | 35 | 5794 | 21301 | » | » | » | » | 2 | 1 | 588 | 480 | » | » | | | 10 | » | 420 | 95 | » | » | » | » |
| Motilla del Palancar | 32 | 7686 | 37873 | 1 | » | 84 | » | 9 | 1 | 600 | 472 | » | » | | | 10 | » | 245 | » | » | » | » | » |
| Priego | 43 | 4769 | 17016 | » | » | » | » | 7 | 1 | 437 | 90 | » | 1 | No consta. | No consta. | 15 | » | 465 | 35 | » | » | » | » |
| Requena | 44 | 6268 | 23368 | » | » | » | » | 6 | 1 | 454 | 48 | » | 2 | | | 2 | » | 46 | 19 | » | » | » | » |
| San Clemente | 25 | 6499 | 24146 | » | » | » | » | 11 | 2 | 679 | 423 | 1 | » | | | 5 | » | 239 | 60 | » | » | » | » |
| Tarancon | 47 | 4979 | 19536 | » | » | » | » | 9 | 3 | 677 | 402 | » | » | | | 4 | 3 | 400 | 55 | » | 1 | » | 11 |
| Totales | 347 | 56460 | 208909 | 1 | » | 84 | » | 65 | 18 | 5260 | 4117 | 3 | 4 | » | » | 83 | 3 | 2821 | 491 | » | 2 | » | 26 |

| PARTIDOS JUDICIALES. | NÚMERO DE Ayuntamientos. | Almas. | Total de escuelas. | PROPORCION DE Escuelas con los ayuntamientos. | Almas con las escuelas. | CONCURRENTES. Niños. | Niñas. | Total. | Proporcion de los concurrentes con el número de almas. | Maestros y maestras Con título | Sin él. | Dotacion de los maestros y maestras. Metálico. | Frutos. | Retribuciones. | Cantidad señalada para gastos de la escuela. En metálico. | En frutos. | Escuelas con edificio. Propio. | Alquilado. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Belmonte | 29 | 30360 | 29 | 1'00 á 1 | 1047 á 1 | 1103 | 262 | 1365 | 0'045 á 1 | 20 | 9 | 22196 | 3589 | 13045 | » | 480 | 5 | 24 |
| Cañete | 45 | 16832 | 27 | 0'60 á 1 | 627 á 1 | 603 | 144 | 747 | 0'043 á 1 | 7 | 20 | 14400 | 900 | 451 | 440 | » | 6 | 22 |
| Cuenca | 77 | 28447 | 44 | 0'56 á 1 | 747 á 1 | 1546 | 621 | 2167 | 0'076 á 1 | 49 | 25 | 34497 | 3810 | 7017 | 300 | » | 12 | 32 |
| Huete | 35 | 21301 | 29 | 0'83 á 1 | 735 á 1 | 908 | 275 | 1183 | 0'056 á 1 | 14 | 15 | 20440 | 5843 | 7820 | 450 | 96 | 8 | 31 |
| Motilla del Palancar | 32 | 37873 | 23 | 0'87 á 1 | 965 á 1 | 929 | 172 | 1101 | 0'040 á 1 | 44 | 17 | 30028 | 420 | 7663 | » | » | 12 | 16 |
| Priego | 43 | 17016 | 33 | 0'77 á 1 | 517 á 1 | 923 | 125 | 1048 | 0'062 á 1 | 12 | 21 | 19860 | 1144 | 5021 | » | 440 | 8 | 25 |
| Requena | 44 | 23368 | 14 | 1'00 á 1 | 1669 á 1 | 567 | 67 | 634 | 0'027 á 1 | 7 | 7 | 18000 | » | 6004 | » | » | 2 | 12 |
| San Clemente | 25 | 24146 | 25 | 1'00 á 1 | 956 á 1 | 918 | 231 | 1149 | 0'048 á 1 | 16 | 9 | 28432 | 520 | 7976 | 90 | » | 9 | 16 |
| Tarancon | 47 | 19536 | 22 | 1'23 á 1 | 888 á 1 | 777 | 171 | 948 | 0'050 á 1 | 13 | 9 | 25190 | 2360 | 7136 | » | » | 5 | 17 |
| Totales | 347 | 208909 | 251 | 0'79 á 1 | 832 á 1 | 8274 | 2038 | 10312 | 0'049 á 1 | 119 | 132 | 219743 | 21553 | 61543 | 650 | 516 | 66 | 85 |



Digitized by Google

ESTADO ECLESIASTICO. Tan variada y anómala se presenta en esta dióc. la division ecl., como generalmente lo es en casi todos los ob. de España; los curatos de que se compone la misma se encuentran repartidos entre 5 prov., así como en la de Cuenca se halla enclavado el priorato de Uclés, y la vicaria de Poyos, con la particular circunstancia que el ob. de Uclés no ejerce jurisd. de ninguna especie en dicha v., teniendo que ir á la c. de Cuenca por los óleos, dispensas matrimoniales, licencias y demas, por carecer aquel de semejantes facultades, al paso que diferentes pueblos de la Mancha acuden á Uclés para obtener objetos de aquella naturaleza.

El siguiente estado ecl. manifiesta detalladamente el número de templos con la categoria de sus curatos, dotacion que disfruta el clero cated., colegial y parroquial, así como la consignacion de los beneficiados y ecónomos, el presupuesto de culto y reparacion de templos cated. y parr., y la proporcion que guardan.

| DIOCESIS Á QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA. | Número de pueblos. | Iglesias catedrales que hay en esta provincia. | Iglesias parroquiales. Matrices. | Iglesias parroquiales. Anejas. |
|---|---|---|---|---|
| A la de Cuenca. . . . . | 324 | 1 | 237 | 87 |
| A la de Albarracin. . . . | 4 | » | 4 | » |
| A la de Segorbe. . . . . | 1 | » | 1 | » |
| Al priorato de Uclés. . . | 7 | » | 7 | » |
| Totales. . . . . | 333 | 1 | 246 | 87 |

NOTA. No ponemos los conventos comprendidos en esta provincia, porque no consta en la estadística eclesiástica de las diócesis anteriores.

| RESUMEN. | TOTAL. | Proporcion con las almas. |
|---|---|---|
| Templos parroquiales. . . | 338 | 1 á 704'210 |
| Eclesiásticos. . . . . | 470 | 1 á 499'410 |
| Haberes y gastos. . . . . | 2.926,864 | 1 á 9'949 |

| CATEGORIA. | NÚMERO. | PERSONAL. | Consignaciones. | HABERES DEL CLERO. Catedral. | HABERES DEL CLERO. Parroquial. | Culto y reparacion de templos. En la catedral. | Culto y reparacion de templos. En las parroquiales. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | Obispo (vacante). . . . . | | 484,482 | | | |
| | 15 | Dignidad y canónigos. . . . . | | 36,000 | ..... | 111,450 | |
| Catedral de Cuenca. . . . . | 6 | Racioneros enteros. . . . . | | 47,580 | | | |
| | 4 | Id. medios. . . . . | | 44,000 | | | |
| | 4 | Beneficiados y clérigos asistentes | | | | 46,000 | |
| Priorato Santiago de Uclés (*) | 1 | Obispo prior vacante. . . . . | | 47,244 | | | |
| | 4 | Dignidades y canónigos. . . . | | | | | |
| Colegiata de Belmonte. . . . | 2 | Racioneros enteros. . . . . | | 5,088 | ..... | 10,000 | |
| | 2 | Beneficiados y clérigos asistentes | | 2,400 | | | |
| | 29 | Curas propios. . . . . | 3300 | | 95,700 | | |
| | 5 | Id. id.. . . . . | 3400 | | 13,600 | | |
| Curatos de entrada. . . . . | 28 | Id. id.. . . . . | 3600 | | 100,800 | | |
| | 56 | Id. ecónomos. . . . . | 3300 | | 184,800 | | |
| | 48 | Id. propios . . . . . | 4500 | | 216,000 | | |
| Id. de primer ascenso. . . . | 26 | Id. ecónomos. . . . . | 3600 | | 93,600 | | |
| | 17 | Id. propios . . . . . | 3500 | | 93,500 | | |
| Id. de segundo id. . . . . | 13 | Id. ecónomos. . . . . | 4000 | | 52,000 | ..... | 472,408 |
| | 14 | Id. propios . . . . . | 7000 | | 98,000 | | |
| Id. de término. . . . . | 16 | Id. ecónomos. . . . . | 4500 | | 72,000 | | |
| | 25 | En parroquia matriz. . . . . | 2200 | | 55,000 | | |
| Coadjutores y tenientes. . . | 100 | En filiales. . . . . | 2500 | | 250,000 | | |
| | 2 | Curatos jubilados. . . . . | 3300 | | 6,600 | | |
| | 23 | En curato de entrada. . . . . | | | | | |
| | 16 | Id. de primer ascenso. . . . . | | | | | |
| Beneficiados. . . . . | 4 | Id. de segundo id. . . . . | ..... | ..... | 109,032 | | |
| | 9 | Id. de término. . . . . | | | | | |
| | | | | 276,764 | 1440,632 | 137,450 | 472,018 |
| | 470 | | | 1.717,393 | | 609,468 | |
| | | | | 2.326,864 | | | |

(*) Debemos advertir que la v. de Uclés corresponde al obispo de Cuenca, de modo que el obispo de Santiago no tiene en ella ninguna jurisdiccion, y que los 7 curatos que este priorato tiene en aquella prov., 3 son de entrada, 2 de ascenso y 2 de término.



Digitized by Google

## PERSONAL.

| PARTIDOS Y SUBDELEGACION. | ACUSADOS. | Absueltos. De la instancia. | Absueltos. Libremente. | Penados. Presentes. | Penados. Contumaces. | Reincidentes. En el mismo delito. | Reincidentes. En otro diferente. | EDADES. De 16 á 30 años. | EDADES. De 30 á 40. | EDADES. De 40 en adelante. | EDADES. No consta. | SEXO. Hombres. | SEXO. Mujeres. | SEXO. No consta. | ESTADO. Solteros. | ESTADO. Casados. | ESTADO. No consta. | INSTRUCCION. Saben leer. | INSTRUCCION. Saben leer y escribir. | INSTRUCCION. Absolutamente ni escribir. | INSTRUCCION. No consta. | PROFESION. De artesanos ó escribanos. | PROFESION. Artes mecánicas. | PROFESION. No consta. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Belmonte. | 237 | 16 | 49 | 145 | 27 | 4 | 8 | 57 | 101 | 24 | 45 | 199 | 28 | 10 | 135 | 87 | 15 | 104 | 26 | 110 | » | 5 | 116 | 116 |
| Cañete. | 90 | 40 | 2 | 74 | 4 | 2 | 2 | 35 | 34 | 14 | 3 | 77 | 13 | » | 49 | 38 | 3 | 14 | 10 | 66 | » | 2 | 85 | 3 |
| Cuenca. | 102 | 43 | 4 | 75 | 10 | 1 | » | 28 | 49 | 21 | 4 | 96 | 6 | » | 48 | 50 | 4 | 4 | 8 | 90 | » | 2 | 96 | 4 |
| Id. Subdelegacion. | 140 | 3 | 4 | 94 | 15 | » | » | 28 | 37 | 43 | 2 | 88 | 43 | 9 | 34 | 60 | 16 | 12 | 14 | 84 | » | » | 95 | 45 |
| Huete. | 62 | 3 | » | 57 | 2 | 1 | 1 | 16 | 32 | 14 | » | 60 | 2 | » | 35 | 27 | » | 5 | 5 | 48 | » | » | 62 | » |
| Motilla del Palancar. | 144 | 2 | 23 | 88 | 4 | » | » | 23 | 77 | 18 | » | 82 | 2 | 30 | 47 | 43 | 24 | 19 | 37 | 58 | » | 4 | 110 | » |
| Priego. | 60 | 6 | 1 | 49 | 4 | 1 | » | 22 | 33 | 5 | 1 | 56 | 4 | » | 39 | 20 | 4 | 3 | 8 | 49 | » | 2 | 59 | 1 |
| Requena. | 37 | 6 | 2 | 28 | 4 | » | » | 4 | 21 | 12 | » | 33 | 4 | » | 19 | 18 | » | 7 | 9 | 21 | » | 2 | 35 | » |
| San Clemente. | 108 | 10 | 4 | 94 | » | » | 2 | 27 | 70 | 11 | » | 101 | 7 | » | 70 | 38 | » | 16 | 20 | 72 | » | » | 108 | » |
| Tarancon. | 108 | 10 | 6 | 86 | 6 | » | 2 | 10 | 48 | 47 | 3 | 97 | 11 | » | 67 | 38 | 3 | 8 | 14 | 86 | » | » | 104 | 4 |
| Totales. | 1028 | 79 | 92 | 787 | 70 | 8 | 13 | 280 | 549 | 171 | 28 | 889 | 90 | 49 | 543 | 449 | 66 | 189 | 155 | 684 | » | 15 | 870 | 113 |
| | | 171 | | 857 | | 21 | | 1028 | | | | 1028 | | | 1028 | | | 1028 | | | | 1028 | | |

## PROPORCION.

| PARTIDOS Y SUBDELEGACION. | NUM. DE ALMAS | De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40. | De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante. | De los hombres con las mujeres. | De los solteros con los casados. | De los que saben leer con los que no saben. | De los que saben leer y escribir con los que no saben. | De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas. | De la poblacion con los acusados. | De los absueltos con los acusados. | De los penados con los absueltos. | De los contumaces con los presentes | De los reincidentes con los penados. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Belmonte. | 31933 | 0'504 á 1 | 5'875 á 1 | 7'107 á 1 | 1'352 á 1 | 0'918 á 1 | 0'123 á 1 | 0'043 á 1 | 134'738 á 1 | 0'374 á 1 | 2'646 á 1 | 0'186 á 1 | 0'070 á 1 |
| Cañete. | 20768 | 0'854 á 1 | 3'727 á 1 | 5'923 á 1 | 1'289 á 1 | 0'212 á 1 | 0'025 á 1 | 0'025 á 1 | 237'756 á 1 | 0'433 á 1 | 6'500 á 1 | 0'054 á 1 | 0'051 á 1 |
| Cuenca. | 32800 | 0'574 á 1 | 2'333 á 1 | 16'000 á 1 | 0'960 á 1 | 0'044 á 1 | 0'085 á 1 | 0'024 á 1 | 324'372 á 1 | 0'467 á 1 | 5'000 á 1 | 0'133 á 1 | 0'042 á 1 |
| Id. Subdelegacion. | » | 0'757 á 1 | 0'860 á 1 | 6'769 á 1 | 0'867 á 1 | 0'143 á 1 | 0'146 á 1 | » | » | 0'036 á 1 | 2'500 á 1 | 0'465 á 1 | » |
| Huete. | 21490 | 0'509 á 1 | 2'286 á 1 | 30'000 á 1 | 1'296 á 1 | 0'104 á 1 | 0'143 á 1 | » | 403'066 á 1 | 0'018 á 1 | 1'666 á 1 | 0'035 á 1 | 0'017 á 1 |
| Motilla del Palancar. | 33312 | 0'299 á 1 | 5'500 á 1 | 41'000 á 1 | 1'093 á 1 | 0'328 á 1 | 0'481 á 1 | 0'036 á 1 | 292'474 á 1 | 0'269 á 1 | 3'860 á 1 | 0'044 á 1 | » |
| Priego. | 20103 | 0'667 á 1 | 8'250 á 1 | 45'000 á 1 | 0'950 á 1 | 0'064 á 1 | 0'457 á 1 | » | 335'050 á 1 | 0'447 á 1 | 7'874 á 1 | 0'082 á 1 | 0'019 á 1 |
| Requena. | 25170 | 0'190 á 1 | 1'750 á 1 | 8'263 á 1 | 1'056 á 1 | 0'333 á 1 | 0'321 á 1 | 0'057 á 1 | 680'270 á 1 | 0'216 á 1 | 3'625 á 1 | 0'036 á 1 | » |
| San Clemente. | 25400 | 0'386 á 1 | 6'364 á 1 | 141'499 á 1 | 1'579 á 1 | 0'232 á 1 | 0'227 á 1 | » | 233'185 á 1 | 0'130 á 1 | 6'714 á 1 | » | » |
| Tarancon. | 24283 | 0'533 á 1 | 2'824 á 1 | 8'848 á 1 | 1'763 á 1 | 0'093 á 1 | 0'049 á 1 | » | 197'068 á 1 | 0'148 á 1 | 3'750 á 1 | 0'070 á 1 | 0'022 á 1 |
| Totales. | 235789 | 0'510 á 1 | 3'244 á 1 | 9'878 á 1 | 1'296 á 1 | 0'097 á 1 | 0'078 á 1 | 0'017 á 1 | 229'367 á 1 | 0'456 á 1 | 5'012 á 1 | 0'089 á 1 | 0'025 á 1 |



Digitized by Google

| PARTIDOS Y SUBDELEGACION. | PERSONAL. Núm. de almas. | Acusados | Penados. | Núm. de delitos. | Armas de fuego. De uso lícito. | Armas de fuego. De ilícito | Armas blancas. De uso lícito. | Armas blancas. De ilícito | Instrumentos contundentes. | Otros instrumentos ó medios no espresados. | PROPORCION. De la poblacion con los delitos. | De los acusados con los delitos. | De los penados con los delitos. | De las armas de fuego con las blancas. | De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito. | De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito. | De los instrumentos contundentes con los delitos. | De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Belmonte. . . . . | 31933 | 237 | 172 | 43 | 41 | 2 | 42 | 1 | 11 | 3 | 742'628 á 1 | 5'512 á 1 | 4'000 á 1 | 1'000 á 1 | 5'500 á 1 | 42'000 á 1 | 0'323 á 1 | 0'070 á 1 |
| Cañete. . . . . | 20768 | 90 | 78 | 21 | 3 | » | 8 | 3 | 6 | 1 | 988'952 á 1 | 4'286 á 1 | 3'714 á 1 | 0'273 á 1 | » | 2'667 á 1 | 0'286 á 1 | 0'048 á 1 |
| Cuenca. . . . . | 32800 | 402 | 85 | 28 | 2 | 3 | 3 | 3 | 8 | 4 | 1171'429 á 1 | 3'636 á 1 | 3'026 á 1 | 1'467 á 1 | 0'750 á 1 | 1'000 á 1 | 0'286 á 1 | 0'143 á 1 |
| Id. Subdelegacion. | » | 440 | 106 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Huete. . . . . | 24990 | 62 | 59 | 19 | 3 | 1 | 7 | » | 7 | 1 | 1315'267 á 1 | 3'263 á 1 | 3'105 á 1 | 0'574 á 1 | 3'000 á 1 | » | 0'368 á 1 | 0'053 á 1 |
| Motilla del Palancar. | 33312 | 414 | 89 | 24 | 7 | 4 | 1 | 7 | 3 | 1 | 1389'250 á 1 | 4'750 á 1 | 3'708 á 1 | 1'600 á 1 | 7'000 á 1 | 4'000 á 1 | 0'292 á 1 | 0'125 á 1 |
| Priego. . . . . | 20463 | 60 | 53 | 14 | 2 | » | 5 | » | 6 | 1 | 1435'928 á 1 | 4'286 á 1 | 3'786 á 1 | 0'400 á 1 | » | » | 0'429 á 1 | 0'071 á 1 |
| Requena. . . . . | 25470 | 37 | 29 | 8 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3446'250 á 1 | 4'625 á 1 | 3'625 á 1 | 0'750 á 1 | 0'500 á 1 | 1'000 á 1 | 0'250 á 1 | 0'125 á 1 |
| San Clemente. . . . | 25400 | 108 | 94 | 25 | 3 | 1 | 3 | 1 | 14 | 4 | 1016'000 á 1 | 4'320 á 1 | 3'760 á 1 | 1'000 á 1 | 3'000 á 1 | 3'000 á 1 | 0'960 á 1 | 0'080 á 1 |
| Tarancon. . . . . | 21282 | 108 | 92 | 31 | 6 | 4 | 6 | 4 | 8 | 4 | 686'518 á 1 | 3'481 á 1 | 2'968 á 1 | 1'000 á 1 | 1'500 á 1 | 1'500 á 1 | 0'258 á 1 | 0'103 á 1 |
| Totales. . . . . | 236789 | 1028 | 857 | 243 | 39 | 15 | 50 | 15 | 72 | 22 | 1106'994 á 1 | 4'826 á 1 | 4'023 á 1 | 0'831 á 1 | 2'600 á 1 | 3'333 á 1 | 0'338 á 1 | 0'103 á 1 |
| | | | | | 54 | | 65 | | | | | | | | | | | |

ESTADISTICA CRIMINAL. En la descripcion geográfica que precede y en el art. de Albacete, aud., se halla reunido cuanto conviene conocer para apreciar debidamente la criminalidad en esta prov., y hasta se hace relacion en el segundo de las causas que motivan el que una prov. tan morigerada en toda época, de costumbres sencillas, diera tan crecido número de acusados: para renovar estas observaciones remitimos á nuestros lectores al espresado art. y pasamos á ocuparnos del exámen de los 2 estados que anteceden: trata el primero en su primera parte de las personas y en el segundo se ve la proporcion que las respectivas clases guardan entre sí; de la relacion que con la pobl. tienen los acusados, los absueltos con los penados, estos con los absueltos, los reos prófugos con los presentes y los reincidentes con los penados. Se advierte en la edad que no llegan á la tercera parte los de 40 á 20 años, que escede de la mitad los de 20 á 40 y de poco mas del sesto los de 40 en adelante. La proporcion entre hombres y mujeres es de 10 á 1, y entre los casados y los solteros de 6 á 5. Demuestra asimismo el estado que no forman la quinta parte los acusados que saben leer; que esceden poco de la sétima los que saben leer y escribir, y que carecen de toda instruccion 6 octavas partes de los procesados. La relacion entre los que ejercen profesion científica ó arte liberal y los que ejercen artes mecánicas es 0'041 á 1. Los absueltos con los acusados guardan la relacion de 0'166 á 1; los absueltos con los penados 0'041 á 1. los contumaces con los presentes 0'089 á 1; los reincidentes con los penados 0'025 á 1, y la pobl. con los acusados 229'367 á 1, resultado que coloca á la prov. de Cuenca en el 9.° lugar de la escala gradual de la criminalidad entre todas las de la monarquía, y en el 3.° entre las prov. cuyos datos estadísticos se han publicado hasta el dia, como puede verse en los diferentes cuadros comparativos de criminalidad que acompañan á algunos art. de este género.

Descendiendo á buscar los part. que concurren á formar el estado de 1028 acusados con el máximum y el mínimum, hallaremos la primera razon en el de Belmonte, un acusado por 437'738 alm., al cual sigue el de Tarancon, 1 por 497'065; y la segunda en el de Requena, un acusado por 680'270 alm.; entre los restantes part. la comparacion es mas proporcional.

El estado número 2.° se ocupa de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas empleadas en su perpetracion. La primera observacion que de este estado surge es satisfactoria, á saber: que en la prov. de Cuenca la proporcion de los delitos contra las personas no está marcada como en el máximum de las demas prov.; puesto que de la proporcion de un delito por 1106'991 alm. y 4 penados por cada delito: empero desvirtúa grandemente tan halagüeño resultado, el ver que el máximo de los delitos han sido consumados con armas de fuego ó blancas, lo cual hace sospechar mayor gravedad y aun mayor deliberacion en los atentados. De los 232 delitos, en 130 se sirvieron los causantes de armas de fuego ó blancas, siendo 34 de ellas de uso ilícito; las 4 décimas partes de los instrumentos aprehendidos eran de la clase de contundentes, habiéndose empleado el veneno en solo un caso. Comparando entre sí los part., el mayor número de delitos de sangre se encuentran en los de Tarancon, 1 por 686'518 alm., y Belmonte 1 por 742'628, el mínimo con notabilísima diferencia en el de Requena, 1 por 3446'250 habitantes.

Terminamos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico, por partidos judiciales de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las con-

| PARTIDOS JUDICIALES. | Número de ayuntamientos de que se compone. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alcaldes pedáneos. |
| Belmonte | 29 | 7933 | 31550 | 4228 | 46 | 4274 | 3905 | 29 | 27 | 148 | 29 | 459 | 4 |
| Cañete | 45 | 5078 | 20495 | 3400 | 49 | 3449 | 2637 | 45 | 36 | 134 | 45 | 493 | 5 |
| Cuenca | 77 | 8312 | 33057 | 5212 | 102 | 5314 | 4443 | 77 | 44 | 243 | 77 | 303 | 40 |
| Huete | 35 | 5841 | 23230 | 3658 | 45 | 3703 | 3477 | 35 | 34 | 136 | 35 | 469 | » |
| Motilla del Palancar | 32 | 8232 | 32739 | 4204 | 30 | 4234 | 4047 | 32 | 27 | 136 | 32 | 459 | 6 |
| Priego | 43 | 4673 | 18585 | 3424 | 26 | 3450 | 2929 | 43 | 32 | 132 | 43 | 484 | 4 |
| Requena | 44 | 6372 | 76477 | 2787 | 30 | 2787 | 2550 | 44 | 45 | 74 | 44 | 77 | 6 |
| San Clemente | 25 | 6703 | 26658 | 3760 | 45 | 3375 | 3594 | 25 | 23 | 126 | 25 | 436 | 4 |
| Tarancon | 47 | 5632 | 22394 | 2669 | 44 | 2743 | 2518 | 47 | 45 | 84 | 47 | 94 | » |
| Totales | 347 | 59986 | 234582 | 33309 | 357 | 33666 | 30040 | 347 | 250 | 1180 | 307 | 4474 | 33 |

NOTA. En el resúmen de las contr. que manifiesta la matrícula catastral de 1842 su clasificacion es la siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Directas.....Paja y utensilios, ordinaria. | | Rs. vn. 439,710 | |
| | Estraordinaria. | 634,653 | 1.074,363 |
| Frutos civiles. | | | 430,136 |
| Subsidio industrial y de comercio | | | 145,605 |
| Indirectas.....Rentas provinciales y decimales. | | 2.871,475 | |
| | Derecho de puertas de la ciudad de Cuenca. | 413,722 | 3.285,197 |
| Aguardientes y licores. | | | 478,653 |
| Contribucion de culto y clero. | | | |

Proporcion que tiene cada una de estas contribuciones con la riqueza imp. sobre que recae mas inmdiatamente con la total
La contr. de paja y utensilios es el de 4'58 por 100 de la riqueza terr., y el 3' 34 por 100 del total: sale á razon de 18 rs. 6 mrs.
La de frutos civiles es el de 3'53 por 100 de la riqueza urbana, y 0'4 por 100 del total: sale á razon de 2 rs. 7 mrs. por
El subsidio ind. y de comercio es el 2'63 por 100 de su riqueza respectiva, y 0'45 por 100 del total: sale á razon de 2 rs. 16
Las rent. provinciales son el 9'16 por 100 del total de la riqueza imp. de la prov., esceptuando la c. de Cuenca, sujeta al dere-
El derecho de puertas especial de la c. de Cuenca es el 32'44 por 100 de su propia riqueza: sale á razon de 248 rs. 16 mrs. por
El total de estas 3 contr., unido con la de aguardientes y licores, es el 10'62 por 100 de la riqueza de la prov.: sale á razon de
La contr. de culto y clero, cuyo importe es casi la cuarta parte del total de las demas, es el 3'58 por 100 de la riqueza, y sale á

CUENCA: part. jud. de *término* en la prov. y dióc. de su nombre, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva, compuesto de 84 pueblos, con 78 ayunt. y 24 cas.

SITUACION Y CLIMA. Su terreno es bastante elevado relativamente al nivel del mar, áspero y montuoso, entrecortado por valles y vegas que forman los corrientes de los rios que le cruzan. El clima es húmedo y frio en el invierno; húmedo y caliente en el estio y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son las de pecho y dolores de vientre.

TÉRMINO. El de este part., confina al N. con el de Priego; E. el de Cañete; S. el de San Clemente, y O. el de Huete; su estension de N. á S., es de 10 leg. y 6 de E. á O.

TERRITORIO. Por la parte del S. le circundan elevadas sierras que son ramificaciones de las del Moncayo; entran en el terr. por los part. de Cañete y Priego y forman la célebre de Tragacete y otra que termina en el Júcar y puente de San Anton, sobre este r., en las puertas de la c. Estas encumbradas sierras ocupan mas de dos terceras partes de la superficie del part., pobladas, así como sus muchos ramales, de espesos y altos pinares maderables, los que constituyen una de sus principales fuentes de riqueza: sobresaliendo los de Palomera, Palomares de Cuenca, Dehesa de Cotillas, las Majadas, Tragacete y Uña por la mucha y escelente madera de sus inagotables pinares. Pero si este áspero y montuoso terreno, mal administrado en verdad, contribuye al bien estar de los pueblos en la parte llamada sierra de Cuenca, se acrecentaria sin duda de un modo prodigioso si se beneficiaran las canteras de hermosos jaspes y las muchas minas de hierro y carbon que en ella se encuentran, especialmente en los térm. de las Majadas, Uña, Tragacete, Palomera y otros puntos: en el de Tragacete y deh. llamada de Cotillas se ha beneficiado una mina de hierro perteneciente al marqués de Ariza, y actualmente se esplota otra en Palomera por una sociedad de Cuenca.

Digitized by Google

**dicha provincia, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, tribunales que se pagan.**

| REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad inclusives. | Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 23,000 hom. | Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | TOTAL. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. ms. | Rs. ms. | |
| 1795 | 68'2 | 3235280 | 480633 | 495650 | 4211583 | 819653 | 103 11 | 25 83 | 19'46 |
| 1449 | 42'5 | 2068170 | 166328 | 322250 | 2556748 | 388930 | 76 20 | 19 9 | 15'21 |
| 1881 | 71'1 | 2931025 | 618839 | 4259175 | 4806039 | 1045434 | 125 26 | 31 21 | 21'75 |
| 1322 | 48'8 | 2359800 | 319959 | 529300 | 3209059 | 606349 | 103 28 | 26 3 | 18'89 |
| 1863 | 66'4 | 2875200 | 477766 | 340200 | 4483166 | 794095 | 96 46 | 24 9 | 18'98 |
| 1057 | 41'4 | 4830677 | 454687 | 325700 | 2341244 | 422566 | 92 42 | 22 25 | 18'28 |
| 1459 | 58'7 | 2452086 | 632961 | 920400 | 4005447 | 583442 | 88 27 | 22 10 | 14'56 |
| 1547 | 57'7 | 2896926 | 450922 | 594900 | 3942748 | 676867 | 100 33 | 25 43 | 17'17 |
| 1275 | 46'8 | 2751556 | 394844 | 252500 | 3395867 | 641254 | 113 29 | 28 27 | 18'83 |
| 13385 | 501 • | 23400720 | 391406 | 5530075 | 32624904 | 5978590 | 101 42 | 25 47 | 18'33 |

4.347,404

3.463,850 4.844,254

4.467,336 5.978,590

y con la poblacion.
por vecino, y 4 rs. 19 mrs. por habitante.
vecino, y 18 mrs. por habitante.
mrs. por vecino, y 20 mrs. por habitante,
cho de puertas, y sale á razon de 50 rs. 3 mrs. por vecino y 12 rs. 20 mrs. por habitante.
vecino y 62 rs. 16 mrs. por habitante.
58 rs. 24 mrs. por vecino, y 14 rs. 26 mrs. por habitante.
razon de 19 rs. 26 mrs. por vecino y 4. rs. 32 mrs. por habitante.

Son muchas las cañadas que la variada direccion de las sierras forman en este part.; una de las mas principales es la que desde el de Priego por Cañamares toca por los pueblos del Campichuelo de Rivatejada y Mariana, hasta la Hoz de Júcar. térm. de Cuenca. Hay otra en Tragacete (la Vega del Codorno) célebre por su fertilidad en cereales. Desde el pueblo llamado las Zomas empieza otra vega que comprende á Fuentes, Morte y la Melgosa hasta cerca de la cap. y tan abundante en granos como las de Campichuelo y Tragacete. La aspereza y sinuosidades del terreno hacen que la produccion de cereales, si bien grande en las vegas y en algunas superficies planas, sea escasa atendida la de todo el part. pero la suficiente en los años regulares para el consumo de sus hab., quienes ademas tienen la de azafran, alazor, miel y patatas. con abundancia de hortalizas y legumbres.

Rios y arroyos. Todos los r. y riach. que corren por este part. tienen en el su origen, y casi todos deben su nacimiento al elevado cerro de San Felipe, térm. de Tragacete: deba jo de este cerro y sitio denominado Fuente-Garcia, sale el *Tajo*, que sin entrar en la prov. se dirige á Aragon á buscar la de Guadalajara por Armallones: en el punto nombrado Hoyuelas de Valdemunguete en la parte inferior de dicho cerro y á dist. de 1/2 leg. de Tragacete, tiene su nacimiento el *Jucar*, sale del part. por Huélamo y despues de serpentear por el de Cañete, vuelve al de Cuenca por el molino de Juan Romero; corre por Uña, Villalba de la Sierra, Mariana, Verdelpino, Albaladejo, Villar de Olalla, Osilla del Palmero, entre la Parrilla y la Parra, tomando la direccion del molino del Licenciado, part. de San Clemente. El *Huecar*, nace 1/2 leg. mas arriba de Palomera, en el sitio nombrado *Ojo de Megia*, pasa por junto á dicho pueblo, dando movimiento sus aguas á los molinos de papel sitos en su térm. Con ellas se fertilizan las hermosas huertas de Hoz de Huecar, de una leg. de long. en sitio de lo mas pintoresco



Digitized by Google

que puede ofrecer la naturaleza, entre los elevadísimos cerros del Socorro y San Cristóbal, llega despues á Cuenca, y separando del resto de la c. el barrio de la Carreteria, se precipita en el Jucar junto al conv. de la Trinidad, y á 100 pasos del puente de San Anton: sobre este r. hay 2 puentes de piedra; uno el magnífico de San Pablo de 90 á 100 pies de elevacion, por donde la c. se comunica con las huertas de la izq. de Huecar y con el conv. que fue de Dominicos: el otro es el de la Trinidad, por donde el arrabal de la Carreteria se enlaza con la c. El r. *Huecar* es sin duda uno de los que prod. mas variadas utilidades en la poca estension que corre y en el escaso caudal de agua con que cuenta; apenas arrepentes alegremente una leg. desde su nacimiento hasta su muerte en el Jucar, cuando en tan corto espacio da movimiento á los molinos de papel de Palomera; presta su líquido al famoso lavadero de lanas, llamado Cueva del Fraile; riega por medio de presas las hermosas huertas de la Hoz: impulsa 3 molinos harineros junto á Palomera, á otros 2 dentro de Cuenca, igual número de batanes y fab. de paño y riega dentro de esta c. una buena y diversa jardines. En el part. que vamos describiendo no se utilizan las del r. Jucar sino en el término. de la cap. y Hoz del nombre del r. y en el de Almeds; sus aguas mueven los molinos de Huélamo, el de Juan Romero, los de Uña, Villalba y Mariana, y dentro de la c. el del Hospital de Santiago, el de Celdan, el de Albaladejito, el de Fernandez y otros hasta abandonar el part.; las presta á la casa de Misericordia para las manufacturas que allí se elaboran; movia las máquinas de la real casa de Gremios, edificio hoy abandonado, de cuyos telares salieron en otro tiempo los barraganes y alfombras que tanta fama dieron á aquella c. Sobre el r. de que nos ocupamos hay en este part. una bonita barca costeada por el dueño de unas huertas sit. en la Hoz, para recreo suyo, en el gran remanso que se ve en el punto nombrado la Tabla de Manzaneros. Este r. se vadea por diferentes puntos hasta llegar á Villalba, en donde hay un puente de madera; 2 leg. mas abajo tiene otro de piedra con un solo ojo llamado puente del Cabrante; en Cuenca uno de madera denominado de Carballido, por otro nombre de los Descalsos; y al entrar en la c. camino de Madrid, otro de piedra dicho de San Anton: entre Villar de Olalla y la Osilla se encuentra otro de piedra apellidado del Palmero; despues sigue otro que da paso á unos molinos que fueron del cabildo catedral. En este r. se encuentran con abundancia truchas, barbos y cangrejos. Otro de los que nacen en este part. es el *Moscas*; tiene su origen 3 leg. al S. de Cuenca dentro del pueblo de Fuentes, pasa junto á las lagunas de este nombre cerca de Morte, la Melgosa, Casa del Obispo y cas. de Tordera, y se une al Jucar en el sitio de Finisterre, 1/4 de leg. de aquella c., que es el ángulo que en su conjuncion forman ambos r.; sus aguas solo se utilizan en el riegos de las huertas de Tordera y Finisterre, apesar de currer por la hermosa vega, cuya descripcion queda hecha; impulsan tambien un molino harinero en Fuentes, otro en Morte, otro en la Melgosa, otro en Tordera y por último el del Martinete. Otro de los r. es el *Cuervo*; nace en el sitio del rincon del Codorno, término. de Tragacete; corre por aquella fértil vega y se dirige á la ald. del Val en el part. de Priego. El r. llamado *Poyatos*; tiene su origen en el espresado término. de Tragacete y punto del Orquillo; pasa por el cas. de los Castillejos, á las inmediaciones de la v. de Poyatos. A 3 leg al O. de Cuenca y sitio llamado Cuesta de Cabrejos, al lado der. del camino real de Madrid para estac. tiene su nacimiento el *Giguela*; se dirige á Narros y por Horcajada entra en el part. de Huete. Estos 2 últimos r. llevan en todo tiempo tan pocas aguas que pueden vadearse por cualquier parte, y por lo mismo no tienen puentes ni barcas. El *Escabas* nace de los arroyos de Valsalobre, término. de las Majadas y Tragacete, y corriendo no mucha estension se introduce en en el part. de Priego: no tiene puentes y es vadeable todo el año: cria sabrosas truchas.

CAMINOS. El principal que le cruza es la carretera de Madrid á Valencia por Cuenca, pasa cerca de Narros, por Villar del Horno y por Cabrejas, llega á la cap. y sigue hasta Villar del Saz de Arcas; despues va trazado hasta Navalramiro, último pueblo del part. El de la Mancha y Ciudad-Real sale á Villar de Olalla puente del Palmero sobre el Jucar, la Osilla, Fresneda, Altarejos y Parrilla, último pueblo del part. por el S. El de Albacete toma la direccion de la Olmedilla de Arcas, Tórtola, Cuesta de Valdeinfierno, Altarejos y Valverde; este es de carruage, pues el de herradura va por Arcas, Olmeda de las Valeras y Solera. El de herradura para Valencia por el puerto de las Zomas y Cañada del Hoyo, atravesando todo el part. de Cañete. El de Teruel va por Palomera á Valdemoro de la Sierra. El de Molina por Campichuelo de Rivatejada, part. de Priego. El de Guadalajara por Noales, Chillaron, Villar de Domingo García á Cañaveras del mismo part. Solo hay una venta que es la de Cabrejas en el camino de Madrid; ninguna parada de postas, y malas posadas aun en la cap.

INSTRUCCION PÚBLICA. En el art. de prov. hemos dado una idea general de esta materia, presentando en un estado los establecimientos superiores, elementales, completos é incompletos, número de niños de ambos sexos que concurren y cuantos datos hemos creido oportuno aducir, para que á un golpe de vista se pueda conocer el estado de instruccion en la misma; ahora nos circunscribiremos á fijar otro con relacion al partido.

**ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.**

| POBLACION NÚMERO DE ALMAS | ESCUELAS. | Públicas. | Privadas. | Total. | CONCURRENTES Niños. | Niñas. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28,447 | Superiores.. | » | » | » | » | » | » |
| | Elementales. | 7 | 3 | 10 | 847 | 466 | 1283 |
| | Incompletas. | 19 | » | 19 | 744 | 400 | 814 |
| | Totales... | 26 | 3 | 29 | 1528 | 566 | 2094 |

PRODUCCIONES. En la huerta se crian buenas frutas y sabrosas berzas y legumbres; en los campos toda clase de cereales y en los montes muchas maderas de construccion y para el combustible. Antiguamente unos de los art. mas principales de este part. y que mas acrecentaban su riqueza eran los atajos de ovejas merinas trashumantes, que tan floreciente estaba á principios de este siglo y cuyas lanas se miraban con tanta estimacion: la guerra de la Independencia por una parte y la civil por otra, destruyeron completamente todas las cabañas que antes pacian los sabrosos y abundantes pastos de estas comarcas, hoy dia se ven algues pequeños atajos de ovejas entrefinas, que los labradores crian para subvenir á sus necesidades.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los habitantes de este part. estan dericados casi esclusivamente á la agricultura; las únicas fáb. de paños y otras telas de lana existen dentro de la cap. en bastante decadencia: en algunos pueblos de la sierra se fabrican cucharas de madera que se esportan para las prov. de Murcia, Valencia y otras. sobres los r. que lo atraviesan, hay diferentes molinos harineros, de papel y ferrerias. Los jornales se pagan generamente á 5 rs. Se esporta azafran, miel, aiazor y algun grano y se importan art. de primera necesidad como el vino, aceite y otros.

FERIAS Y MERCADOS. Hay uno de estos semanal en la Parrilla y en el mismo pueblo se celebra una feria anual; las principales producciones en ambos se reducen á la venta de cereales, instrumentos de agricultura y ropas para uso del pais.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados de este part. jud. en el año de 1843 fueron 102, de los que resultaron 13 absueltos de la instancia y 4 libremente, 35 penados presentes, 40 contumaces y 1 reincidente en el mismo delito en el intermedio de 1 á 8 meses: de los procecados 28 contaban de 10 á 20 años de edad, 49 de 20 á 40 y 21 de 40 en adelante; 96 eran hombres y 6 mujeres, 48 solteros y 50 casados; 4 sabian leer, 8 leer y escribir y 90 carecian de toda instrucion; 2 egercian profesion científica ó arte liberal y 96 artes mecánicas: de 4 de los acusados se ignora la edad, el estado y la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso licito y 4 de ilicito; 3 con armas blancas permitidas é igual número de prohibidas 8 con instrumentos contundentes y 7 con otros medios ó instrument os no espresados.

Digitized by Google

Escala de distancia entre los principales pueblos de esta prov., y las que media desde ellos á la cap. de la misma, á la aud. terr, y á la corte.

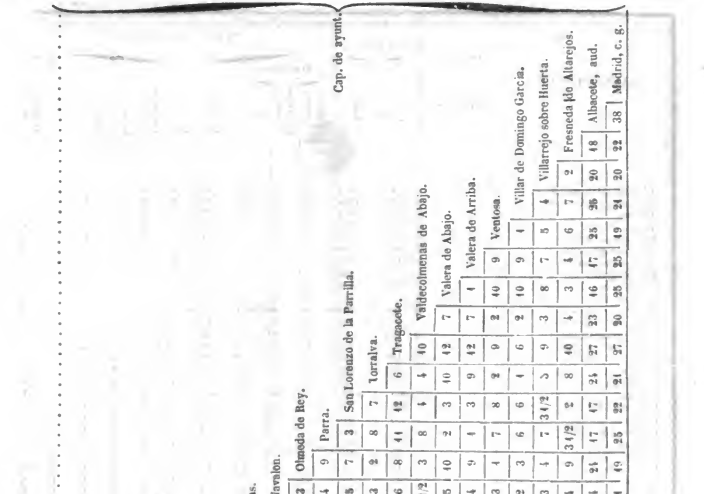


Concluimos este art. con el siguiente cuadro sinóptico, advirtiendo que en las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de rs. vn. 472,056 que corresponde á este partido enlaproporcion de 3'58 por 100 su riqueza imponible, queresulta del cupo señalado á la prov ; lo que la hace salir á razon de 20 rs. 24 mrs.por vec., y 5 rs. y 7 mrs. por hab. Tambien se incluye en las mismas el producto del derecho de puertas especial y esclusivamente cobrado en la c. de Cuenca, regulado en rs. vn. 413,722, los cuales distribuidos entre sus propios vec., y habitantes salen á razon de 248 rs., 46 mrs. para cada uno de los primeros y 62 rs. 16 mrs. para los segundos, siendo el 32'44 por 100 de la riqueza imponible que se señal en dicha c.

Digitized by Google

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho con los pormenores de su riqueza imponible.**

| AYUNTAMIENTOS. | Obispados á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Por capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alcaldes p. | |
| Albia de la Obispalia | CUENCA. | 74 | 902 | 74 | 1 | 75 | 22 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | » | |
| Albaladejo de Cuende | | 362 | 1394 | 484 | » | 484 | 84 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | |
| Altarejos | | 435 | 839 | 95 | » | 95 | 90 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | |
| Arcas | | 97 | 387 | 75 | 3 | 78 | 39 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Arcos de la Cantera | | 60 | 236 | 43 | 1 | 44 | 34 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Arcos de la Sierra | | 52 | 209 | 47 | 1 | 48 | 38 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Atalaya de Cuenca | | 10 | 47 | 5 | » | 5 | 5 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Barbalimpia | | 77 | 300 | 66 | » | 66 | 38 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | |
| Bascuñana | | 32 | 126 | 32 | » | 32 | 32 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Belmontejo | | 164 | 657 | 91 | » | 91 | 75 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | |
| Bolliga | | 128 | 509 | 92 | » | 92 | 84 | 1 | » | 4 | 1 | 5 | » | |
| Buenache de la Sierra | | 34 | 129 | 30 | » | 30 | 18 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Cabrejas de Valmelero | | 15 | 65 | 9 | 1 | 10 | 9 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Chillaron de Cuenca | | 36 | 153 | 33 | 1 | 34 | 28 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Collado | | 43 | 174 | 33 | » | 33 | 33 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Colliga | | 60 | 239 | 64 | » | 64 | 63 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Colliguilla | | 11 | 44 | 13 | » | 13 | 13 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Cuenca | | 1665 | 6622 | 539 | 68 | 607 | 537 | 1 | 2 | 11 | 1 | 8 | 1 | |
| Cuevas de Velasco | | 150 | 577 | 91 | » | 91 | 70 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | |
| Culebras | | 58 | 210 | 37 | » | 37 | 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Fresneda de Altarejos | | 109 | 433 | 77 | » | 77 | 70 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Fuentes | | 193 | 668 | 96 | » | 96 | 91 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | |
| Fuentes Claras | | 42 | 167 | 33 | » | 33 | 33 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Hortizuela | | 11 | 44 | 13 | » | 13 | 13 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Huerta de la Obispalia | | 42 | 167 | 62 | » | 62 | 53 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Jábaga | | 102 | 409 | 80 | » | 80 | 62 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 2 | |
| Majadas | | 147 | 585 | 111 | » | 111 | 97 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | |
| Mariana | | 11 | 163 | 34 | » | 34 | 21 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Melgosa | | 11 | 175 | 11 | 1 | 15 | 38 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Mohorte | | 67 | 262 | 52 | 2 | 54 | 11 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Mota de Atarejos | | 36 | 113 | 32 | » | 32 | 16 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Navalon | | 97 | 386 | 75 | » | 75 | 60 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Nohales | | 21 | 83 | 10 | » | 10 | 8 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | 1 | |
| Noheda | | 17 | 67 | 10 | » | 10 | 7 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Olmeda de Rey | | 195 | 775 | 111 | 2 | 113 | 96 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | |
| Olmedilla de Arcas | | 10 | 10 | 12 | » | 12 | 10 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Pajares | | 20 | 80 | 15 | » | 15 | 12 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Palomera | | 71 | 282 | 70 | » | 70 | 60 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | |
| Parra | | 191 | 756 | 131 | 1 | 132 | 95 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | |
| Portilla | | 16 | 181 | 52 | 1 | 53 | 13 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Poveda de la Obispalia | | 51 | 183 | 11 | 1 | 12 | 36 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Rivagorda | | 62 | 226 | 61 | » | 61 | 61 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Sacedoncillo | | 25 | 99 | 29 | » | 29 | 28 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| San Lorenzo de la parrilla | | 511 | 2117 | 251 | 1 | 252 | 218 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 1 | |
| Sotoca | | 61 | 243 | 19 | » | 19 | 15 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Sotos | | 10 | 278 | 65 | » | 65 | 50 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Tondos | | 51 | 215 | 61 | » | 62 | 19 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | |
| Tórtola | | 39 | 155 | 31 | » | 31 | 31 | 1 | » | 2 | 1 | 4 | » | |
| Torralva | | 181 | 731 | 101 | 8 | 109 | 81 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | |
| Torrecilla | | 62 | 247 | 16 | » | 16 | 31 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Tragacete | | 219 | 801 | 117 | » | 117 | 101 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | |
| Uña | | 29 | 117 | 25 | » | 25 | 25 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Valdecabras | | 53 | 215 | 10 | » | 10 | 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | 1 | |
| Valdecabrillas | | 16 | 61 | 11 | » | 11 | 11 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Valdecañas | | 13 | 51 | 11 | » | 11 | 11 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Valdecomenas de Abajo | | 161 | 652 | 98 | » | 98 | 98 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | |
| Valdecomedas de Arriba | | 11 | 175 | 27 | » | 27 | 27 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | |
| Total | | 6532 | 25682 | 3981 | 90 | 3991 | 3157 | 57 | 31 | 159 | 57 | 229 | 8 | |

Digitized by Google

**partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y contribuciones que se pagan.**

| REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 23 años inclusive. | Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres. | Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | Total. | Por ayuntamiento. | | Por vecino. | | Por habitante. | | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | | Rs. Ms. | | Rs. Ms. | | Ms. c. |
| 47 | 0'8 | 49,344 | 2,358 | 4,400 | 55,602 | 42,947 | 474 | 19 | 43 | 32 | | 23'23 |
| 79 | 2'3 | 87,352 | 12,297 | 99,500 | 199,149 | 34,776 | 80 | 9 | 22 | 24 | | 15'96 |
| 47 | 1'2 | 54,893 | 6,198 | 3,700 | 60,791 | 8,920 | 66 | 3 | 10 | 22 | | 14'67 |
| 22 | 0'9 | 48,436 | 6,666 | 8,000 | 64,002 | 9,594 | 98 | 30 | 24 | 29 | | 14'99 |
| 44 | 0'6 | 28,093 | 1,284 | 6,400 | 35,474 | 5,376 | 89 | 20 | 22 | 25 | | 15'46 |
| 12 | 0'5 | 21,997 | 4,386 | 3,600 | 26,983 | 4,919 | 94 | 20 | 23 | 26 | | 18'38 |
| 2 | 0'1 | 7,984 | » | 300 | 8,284 | 1,256 | 125 | 20 | 34 | 13 | | 15'16 |
| 17 | 0'7 | 28,238 | 2,280 | 800 | 31,318 | 5,372 | 69 | 26 | 17 | 19 | | 17'15 |
| 7 | 0'3 | 32,016 | 4,515 | 1,100 | 37,631 | 4,035 | 126 | 3 | 34 | 26 | | 10'45 |
| 37 | 1'4 | 47,334 | 8,251 | 7,600 | 63,085 | 10,269 | 62 | 21 | 15 | 25 | | 16'28 |
| 29 | 0'9 | 37,561 | 4,282 | 4,400 | 66,253 | 12,677 | 99 | » | 24 | 34 | | 19'14 |
| 8 | 0'2 | 13,894 | 990 | 1,200 | 16,084 | 2,276 | 66 | 32 | 16 | 29 | | 14'15 |
| 3 | 0'1 | 5,811 | 400 | 300 | 6,511 | 1,408 | 93 | 29 | 23 | 16 | | 21'62 |
| 8 | 0'1 | 22,470 | 4,419 | 2,100 | 25,989 | 4,964 | 137 | 30 | 34 | 24 | | 19'25 |
| 10 | 0'3 | 20,450 | 744 | 700 | 21,894 | 3,844 | 89 | 13 | 22 | 16 | | 17'58 |
| 14 | 0'6 | 42,184 | 4,805 | 14,500 | 55,189 | 6,659 | 110 | 33 | 27 | 29 | | 11'94 |
| 4 | 0'1 | 43,504 | 374 | » | 43,878 | 4,557 | 152 | 15 | 38 | 4 | | 12'08 |
| 472 | 15'9 | 276,337 | 374,100 | 625,000 | 1.275,437 | 174,307 | 284 | 30 | 71 | 24 | | 37'19 |
| 33 | 1'2 | 68,320 | 2,655 | 6,200 | 77,175 | 15,318 | 102 | 4 | 26 | 19 | | 19'85 |
| 12 | 0'3 | 26,725 | 4,510 | 2,300 | 30,435 | 4,821 | 82 | 4 | 22 | 33 | | 15'84 |
| 25 | 0'8 | 44,222 | 2,944 | 14,200 | 61,366 | 14,930 | 109 | 15 | 27 | 21 | | 19'44 |
| 38 | 1'3 | 77,684 | 11,648 | 43,700 | 132,996 | 14,747 | 76 | 14 | 22 | 3 | | 11'09 |
| 9 | 0'4 | 18,712 | 870 | 4,400 | 20,982 | 3,500 | 83 | 14 | 20 | 33 | | 16'68 |
| 3 | 0'2 | 11,258 | » | » | 11,258 | 1,707 | 155 | 6 | 38 | 27 | | 15'16 |
| 9 | 0'6 | 31,860 | 4,039 | 2,500 | 38,399 | 5,060 | 120 | 16 | 30 | 10 | | 13'19 |
| 23 | 1'2 | 44,471 | 1,617 | 3,100 | 48,888 | 7,752 | 76 | » | 19 | 3 | | 15'86 |
| 33 | 1'2 | 44,192 | 6,795 | 6,400 | 57,387 | 12,236 | 83 | 8 | 20 | 31 | | 21'24 |
| 9 | 0'3 | 16,278 | 905 | 13,400 | 30,283 | 3,409 | 75 | 28 | 19 | 2 | | 10'27 |
| 40 | 0'5 | 36,858 | 3,140 | 2,400 | 40,397 | 5,690 | 129 | 14 | 32 | 17 | | 14'08 |
| 15 | 0'5 | 30,634 | 1,531 | 2,500 | 34,662 | 4,845 | 71 | 29 | 18 | 13 | | 13'89 |
| 8 | 0'2 | 13,573 | 1,683 | 3,300 | 18,555 | 2,570 | 74 | 13 | 17 | 19 | | 13'85 |
| 19 | 0'8 | 43,477 | 2,052 | 3,800 | 49,329 | 7,218 | 75 | 14 | 18 | 24 | | 14'63 |
| 5 | 0'2 | 10,040 | 524 | 2,700 | 13,264 | 3,905 | 438 | 14 | 35 | » | | 24'90 |
| 4 | 0'2 | 19,742 | 255 | 1,300 | 20,297 | 2,932 | 172 | 16 | 43 | 26 | | 14'04 |
| 44 | 1'4 | 43,748 | 8,075 | 11,600 | 63,393 | 9,605 | 49 | 9 | 12 | 14 | | 15'15 |
| 2 | 0'2 | 7,447 | 370 | » | 7,817 | 1,484 | 148 | 3 | 29 | 18 | | 18'44 |
| 5 | 0'2 | 10,106 | 392 | 4,000 | 14,498 | 4,544 | 77 | 2 | 19 | 9 | | 13'40 |
| 16 | 0'7 | 27,332 | 4,744 | 14,100 | 46,176 | 5,364 | 75 | 19 | 19 | 4 | | 13'36 |
| 43 | 1'5 | 38,040 | 6,000 | 112,000 | 157,210 | 12,117 | 63 | 15 | 16 | 1 | | 7'71 |
| 10 | 0'5 | 24,892 | 786 | 4,500 | 27,178 | 3,765 | 81 | 29 | 20 | 27 | | 13'85 |
| 11 | 0'5 | 21,528 | 712 | 2,700 | 24,940 | 5,212 | 102 | 7 | 28 | 16 | | 20'90 |
| 14 | 0'6 | 25,612 | 990 | 2,100 | 27,702 | 4,202 | 67 | 26 | 18 | 20 | | 15'17 |
| 6 | 0'2 | 13,677 | 466 | 800 | 14,973 | 4,722 | 68 | 30 | 17 | 13 | | 31'50 |
| 124 | 3'7 | 98,192 | 27,883 | 37,800 | 160,875 | 34,831 | 64 | 13 | 16 | 15 | | 24'65 |
| 14 | 0'5 | 26,011 | 2,464 | 4,900 | 30,375 | 5,333 | 87 | 14 | 21 | 32 | | 17'55 |
| 16 | 0'7 | 29,693 | 4,350 | 2,400 | 37,143 | 6,815 | 97 | 12 | 24 | 17 | | 18'30 |
| 12 | 0'5 | 30,151 | 4,200 | 4,000 | 32,651 | 4,940 | 91 | 16 | 22 | 33 | | 13'12 |
| 9 | 0'2 | 24,606 | 3,033 | 2,700 | 30,339 | 4,703 | 120 | 20 | 30 | 12 | | 14'48 |
| 46 | 1'5 | 82,141 | 2,983 | 10,000 | 95,124 | 13,978 | 86 | 28 | 21 | 29 | | 16'80 |
| 14 | 0'4 | 26,264 | 3,270 | 4,400 | 33,634 | 4,842 | 73 | 9 | 18 | 13 | | 13'50 |
| 39 | 1'9 | 53,529 | 6,336 | 16,700 | 75,565 | 11,242 | 51 | 11 | 12 | 34 | | 15'88 |
| 6 | 0'2 | 13,100 | 723 | 2,900 | 16,723 | 2,405 | 86 | 12 | 21 | 29 | | 14'97 |
| 12 | 0'4 | 26,892 | 1,993 | 2,000 | 30,785 | 5,834 | 149 | 3 | 27 | 2 | | 14'34 |
| 4 | 0'2 | 9,446 | 540 | » | 9,965 | 1,321 | 82 | 19 | 20 | 22 | | 13'25 |
| 3 | 0'1 | 10,066 | 456 | » | 10,522 | 1,620 | 124 | 24 | 31 | 33 | | 15'30 |
| 35 | 1'4 | 55,585 | 6,534 | 7,200 | 69,319 | 15,974 | 91 | 10 | 22 | 33 | | 24'46 |
| 10 | 0'3 | 26,287 | 4,705 | 2,500 | 30,492 | 5,227 | 148 | 27 | 29 | 30 | | 17'14 |
| 1463 | » | 2.134,283 | 344,073 | 1.124,000 | 3.852,660 | 867,986 | | » | | » | | » |

Digitized by Google

**Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicha con los pormenores de su riqueza imponible**

| AYUNTAMIENTOS. | Obispados á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Por capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alcaldes p. |
| Suma anterior..... | | 6532 | 25682 | 3981 | 90 | 3991 | 3157 | 57 | 31 | 459 | 57 | 223 | 8 |
| Valdeganga de Cuenca..... | | 65 | 256 | 65 | » | 65 | 60 | 1 | 1 | 12 | 1 | 4 | » |
| Valera de Abajo..... | | 274 | 1090 | 130 | » | 130 | 133 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Valera de Arriba..... | | 286 | 1137 | 133 | » | 133 | 151 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Ventosa..... | | 175 | 696 | 107 | » | 107 | 89 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Villalva de la Sierra..... | | 46 | 183 | 38 | » | 38 | 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Villalvilla..... | | 16 | 63 | 12 | » | 12 | 12 | » | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Villanueva de los Escuderos. | | 82 | 326 | 69 | » | 69 | 65 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Villar de Domingo Garcia.. | | 168 | 668 | 112 | 3 | 115 | 100 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Villar de Olalla..... | | 177 | 616 | 111 | » | 111 | 111 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 2 |
| Villar del Horno..... | | 62 | 247 | 55 | » | 55 | 50 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Villar del Maestre..... | | 72 | 286 | 65 | » | 65 | 60 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Villar del Saz de Arcas..... | CUENCA. | 47 | 187 | 45 | 6 | 51 | 44 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Villar del Saz de Navalon.. | | 78 | 310 | 66 | » | 66 | 50 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Villarejo de Periesteban... | | 38 | 151 | 39 | » | 39 | 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Villarejo de la Peñuela... | | 57 | 227 | 45 | » | 45 | 40 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Villarejo Seco..... | | 38 | 151 | 31 | » | 31 | 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Villarejo sobre huerta..... | | 78 | 309 | 72 | 2 | 74 | 74 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Villaseca..... | | 27 | 107 | 20 | » | 20 | 16 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Zarzuela..... | | 62 | 247 | 59 | 1 | 60 | 58 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Zomas..... | | 22 | 87 | 19 | » | 19 | 18 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Total..... | | 8312 | 33057 | 5934 | 102 | 5314 | 5113 | 77 | 44 | 213 | 77 | 303 | 10 |

**CUENCA**: c. con ayunt., cap. de la prov., com. g. part. jud., adm. de rent. y dióc. de su nombre, aud. terr. de Albacete (20 leg.), c. g. de Castilla la Nueva (24).

**Situacion y clima.** La c. que nos proponemos describir tiene su asiento en una colina ó elevado cerro, todo de piedra viva, entre otros dos mucho mas altos de los que la separan grandes sinuosidades, nombradas Hoces, por donde corren los r. Jucar y Huecar; esteciñe la pobl. por lo esterior de ma muralla en direccion S. y O.; separando el arrabal de aquellas; el primero por la parte del N.; en los lados guarnecen y abrazan su recinto dichas Hoces con elevadísimas y tajadas peñas; su clima en invierno, generalmente es húmedo y frio, húmedo y caliente en el estio, y las enfermedades mas frecuentes las de pecho y las de vientre.

**Interior de la poblacion y sus afueras.** Estuvo cercada de murallas, que rodeando su principio en la raiz del cerro en el que está sit. por O. y S., se alzaban sobre los peñascos hasta finalizar en una grande altura por la parte entre O. y N., donde estrechaban su entrada varios precipicios, cerrandola un fuerte y elevado muro con foso rozado, ó abierto en la piedra viva. En lo ant. se hallaba Cuenca muy fortificada, pues á mas de su sit. ventajosa, se le añadieron otras obras de defensa, tales como inundar la llanura que ahora son arrabales, con las aguas del Huecar, con cuyo medio se hacia inaccesible la entrada por aquella parte.

Por 6 puertas principales y 3 postigos se entra en ella: la del Castillo, nombrada así por el que habia en aquel sitio, donde en su tiempo estuvo el tribunal de la inquisicion, luego sirvio de cárcel militar y en el dia de almacen ó depósito de armas y otros efectos bélicos; está sit. en la parte superior de la c. entre E. y N., la de San Pablo al lado del E.; la de Valencia al S.; la del Postigo y la de Huete al O, y la de San Juan al N. Los postigos fueron cerrados en la pasada guerra y asi permanecen. Descuella sobre toda la c. el barrio del Alcázar, que estaba circuido antiguamente de robustas y elevadas murallas, que servian de otra fortaleza ó cast., mas en el dia se hallan destruidas por muchas partes, y confundidas con las casas.

Los edificios no son suntuosos, pero sí muy elevados, y superándose los unos á los otros por la sit. del terreno forman á la vista, mirados desde fuera, una pirámide ó piña de casas.

Las calles son estrechas, torcidas y penosas por sus grandes cuestas, no obstante que en estos últimos años se han suavizado mucho las principales; mas generalmente no se encuentran limpias, pudiéndose á poca costa conseguir, por la misma situacion pendiente de la pobl.

La Plaza Mayor no tiene mérito de ninguna especie por su desigualdad; en uno de los frentes se halla el convento de religiosas Justinianas, sin nada mas notable que su fachada, el otro lo dan las casas consistoriales que forman tres arcos y es el único edificio que da realce á ella, asi como la catedral que está sit. al último del lado derecho; lo demas de los costados son casas de mediana construccion, entre las que se ve una mas notable, en la que estuvo hospedado y sirvió de palacio al rey D. Felipe IV. Estas casas del lado izq. á su entrada las divide un borde por ser mas bajas que la plaza; en las primeras se encuentra el piso paralelo con el de la calle, pero á la mitad ya el borde tiene mas de 4 varas de altura, y al final sobre 9; hay otras varias plazuelas tituladas de la *Merced*, *del Cármen*, *San Andres*, *Sto. Domingo*, *del Trabuco* y la grande y espaciosa de *San Francisco*, denomina-

Digitized by Google

**partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y contribuciones que se pagan.**

| REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jóvenes varones alistados de 18 años de edad inclusive | Cupo de sold. corresp. á una quinta de 25,000 homb. | Territorial y pecuaria. | URBANA. | Industrial y comercial. | TOTAL. | Por ayunt. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| 1,463 | » | 2.436,283 | 544,073 | 1.124,000 | 3.852,660 | 867,986 | » | » | » |
| 14 | 0'5 | 26,906 | 1,986 | 8,600 | 37,492 | 4,677 | 74 33 | 18 4 | 12'47 |
| 62 | 1'7 | 73,150 | 10,016 | 26,100 | 109,366 | 17,020 | 60 22 | 15 21 | 15'58 |
| 65 | 2'2 | 72,309 | 16,464 | 29,800 | 125,573 | 20,970 | 73 41 | 18 15 | 16'70 |
| 40 | 1'4 | 77,551 | 7,457 | 8,200 | 92,908 | 18,108 | 105 6 | 26 25 | 19 84 |
| 10 | 0'4 | 25,763 | 4,164 | 11,200 | 38,124 | 4,846 | 105 12 | 26 16 | 12'34 |
| 4 | 0'1 | 17,000 | 414 | 100 | 17,514 | 2,158 | 138 30 | 34 9 | 12'32 |
| 18 | 0'7 | 30,762 | 4,590 | 4,100 | 33,352 | 7,363 | 80 27 | 22 20 | 22'07 |
| 38 | 1'3 | 81,594 | 7,772 | 8,000 | 97,466 | 10,367 | 145 40 | 26 » | 10'87 |
| 37 | 1'5 | 90,117 | 4,840 | 10,800 | 105,757 | 14,335 | 84 » | 29 6 | 13'55 |
| 14 | 0'6 | 20,148 | 1,018 | 3,300 | 25,636 | 6,443 | 103 31 | 22 3 | 25'13 |
| 16 | 0'7 | 35,875 | 3,044 | 5,275 | 44,164 | 7,957 | 110 17 | 26 31 | 18'02 |
| 10 | 0'5 | 35,260 | 2,858 | 4,200 | 42,318 | 4,968 | 105 20 | 27 18 | 11'73 |
| 18 | 0'6 | 30,661 | 3,238 | 2,400 | 36,199 | 6,133 | 78 30 | 26 17 | 16'94 |
| 8 | 0'4 | 31,653 | 2,169 | » | 43,822 | 4,753 | 134 29 | 19 12 | 13'99 |
| 18 | 0'5 | 33,505 | 2,904 | 4,500 | 38,909 | 6,914 | 121 10 | 34 15 | 18'21 |
| 8 | 0'3 | 22,671 | 834 | 2,800 | 26,304 | 5,322 | 143 25 | 38 21 | 20'17 |
| 18 | 1 | 73,624 | 913 | 7,100 | 60,636 | 14,151 | 142 31 | 30 3 | 18'39 |
| 6 | 0'2 | 12,697 | 360 | 1,000 | 14,057 | 2,022 | 74 30 | 18 31 | 14'38 |
| 14 | 0'6 | 27,852 | 1,584 | 2,300 | 31,736 | 6,336 | 105 25 | 26 18 | 20'66 |
| 5 | 0'2 | 11,279 | 1,078 | 800 | 13,157 | 1,970 | 89 19 | 22 22 | 14'97 |
| 1,881 | 74'1 | 2.931,025 | 645,839 | 1,259,175 | 4.806,039 | 1.045434 | 123 26 | 31 21 | |

da Militar, por ser para enseñanza de quintos, habiendo un cuartel en dicho sitio.

La CATEDRAL como edificio quizá el mas notable de cuanto, encierran los muros de esta c., merece que nos detengamos en su descripcion.

Cuenca fue conquistada á los moros por el rey D. Alonso el VIII; el dia 21 de setiembre de 1177, y desde luego se dedicó á fundar una igl. catedral, que es la que en la actualidad existe: tiene de long. por su interior 312 pies, y 140 de lat. por el crucero. Su ordenacion es del género gótico, repartida en 3 naves desde la entrada hasta el crucero, con otras 3 desde este punto formando semicírculo con las dos laterales al rededor de la capilla mayor; por fuera de aquellas sigue un órde capillas, que con sus macizos y la materia de cantería de que se compone toda la fáb. interior y esterior, la constituyen de mucha solidez y firmeza. La torre es bastante elevada y termina en una Giralda de mas de 2 varas de altura: en ella hay un reloj con dos campanas para las horas á mas de otras 3 para anunciar las festividades y oficios divinos; á la subida de dicha torre se encuentra otro reloj, cuyas muestras salen á la igl., y en ellas se ve una que señala las horas, otra los dias y meses, figurando otra una luna que marca perfectamente los cuartos crecientes y menguantes. Los ornamentos son riquísimos y de mucho costo y lujo, y antes de 1837 en que se recogieron parte del oro y plata que tenian las igl., las alhajas de esta eran de no comun mérito y valor.

Infinitas son las bellezas que contienen las capillas de este templo, y dando principio por el lado de la der. se encuentra la de la pila bautismal, en cuyo retablo sobresale la imágen de Sta. María Magdalena, de escultura. Sigue la de Ntra. Sra. del Pilar, construida por el canónigo D. Diego Lujando en el año de 1770, en el sitio donde estuvo una de las puertas de la igl. llamada de los Angeles; despues está la de los Apóstoles, fundada por D. García de Osorio, chantre y canónigo de esta cated.: todo el material empleado es piedra blanca adornada con labores de mucho mérito; despues vese la de San Andres y San Antolin, fundadas por D. Juan de Cabrera, hermano del primer marques de Moya; en el crucero de este lado se encuentra una capilla dedicada á San Julian con comunicacion al palacio episcopal, su fundacion es muy ant.; inmediata á ella hay un altar de madera dedicado á Santa Ana, de órden corintio, con una inscripcion latina en memoria de la peste que hubo en esta c. en tiempos del papa Urbano IV; mas adelante, y hasta la puerta por donde se comunica este templo con las casas episcopales, hay 4 lápidas con efigies de bajo relieve de otros tantos obispos con las inscripciones de *R. Dominus D Yañez*, PRIM. *Episcopus Conchensis*, *R. Dominus Lupus IV Episcopus Conchensis*, *R. Dominus Petrus Laurentius VIII, Episcopus Conchensis*, y la última *Dominus Garcia III, Episcopus Conchensis;* al lado opuesto de dicha puerta está la capilla de San Martin, cuyo patrono es el conde de Toreno; inmediata á la anterior vese la de la Asuncion de Ntra. Sra., y á contiouacion 2 altares; uno dedicado á Ntra. Sra. de Guadalupe y el otro al Sto. Angel de la Guarda y San Beronbé; al final se encuentra la de Ntra. Sra. del Sagrario, construida en tiempo del obispo D. Enrique Pimentel en 1634. El material es de jaspes de los de las sierras de esta prov.: tiene 3 retablos de madera; cuya arquitectura es de órden corintio con columnas no de mal gusto; en el sitio principal del mayor se venera la imágen de bulto de Ntra. Sra. con el título del Sagrario, la que es tradicion dejó en esta c. el rey D. Alonso VIII cuando entró en la misma. El

Digitized by Google

del lado de la Epístola es una pintura de San Julian, y el del Evangelio otra con la Natividad y Presentacion al templo de Ntra. Sra., ambas de bastante mérito. A continuacion se encuentra la sacristía principal de la igl., adornada con bellos ornamentos de oro y plata, hermosas pinturas y escelente cajonería de nogal; entre esta pieza y la capilla anterior re ha construido un panteon en el que se ha colocado el cuerpo del Excmo. é Ilmo. Sr. obispo D. Ramon Falcon.

Despues de la sacristía sigue la sala capitular que tiene su entrada por la igl. y en cuya segunda puerta hay una magnífica fachada compuesta de 4 columnas; el segundo cuerpo está representado el nacimiento del Señor, en figura de mediano tamaño de escelente escultura, como otras figuras alegóricas de las Virtudes Teologales, y en los intercolumnios las de las cuatro Cardinales; esta sala es espaciosa, cubierta con artesones ó zaquizames de madera de mucho trabajo é invencion. La silleria es de nogal con pilastras del órden jónico, y sobre su cornisa hay un apostolado de figuras mayores que al natural.

Siguiendo la vuelta en medio del semicirculo que cierra la cabeza del templo, se encuentra la capilla de Sta. Elena, que la decoró y reformó D. Constantino Carrillo, dean de esta catedral; el altar es de madera de nogal trabajado con toda perfeccion y adornado con infinitas labores grotescas. Inmediata á la anterior y mas bajo que su piso y el de la igl., está la llamada Onda, que solo tiene de notable su techo ó zaquizames, bien ordenado y de un mérito y trabajo sobresaliente. Sigue la de Ntra. Sra. del Socorro, fundada y dotada por el bachiller Gonzalo Gonzalez, canónigo de esta catedral; despues contra la pared del semicirculo hay colocado un altar pequeño de buena arquitectura y órden corintio con cuatro columnas, y en su centro una efigie de talla de Ntra. Sra., y en el segundo cuerpo un *Ecce-Homo*. A continuacion está la capilla de la Asuncion, que llaman del Dean Barreda, fundada por Gregorio Alvarez; en su altar principal se ven pinturas ant. de algun mérito y una inscripcion que dice: *D. Juan Barreda, Dean Canónigo de Cuenca, dejó la Salve que se dice en el coro los sábados y otras festividades, que murió de 95 años en el de 1624.* La reja de hierro de la entrada á la espresada capilla, es de bellísimo trabajo con cuatro columnas corintias y con infinidad de labores hechas con mucha cadeza y gusto. Sigue la de Santiago que es la parr.; en ella hay 2 sepulcros con estátuas de mármol, una de D. Alvaro martinez, ob. de esta dióc., y la otra de un caballero de la órden de Santiago con habito capitular.

Continuando la vuelta al lado del Evangelio y de la capilla mayor, está la nombrada de los Caballeros y de los Albornoces, de la que es patron el Sr. marqués de Arizа y Estepa; corta la nave del templo, lo cual causa grande incomodidad. La fachada de la entrada principal está trabajada en piedra blanca con inteligencia, con varias labores y trofeos militares, y en su frontispicio se ve escrito *victis militibus mors triunfat*, terminando con un esqueleto humano hecho sobre la piedra, de bastante mérito: tiene interiormente esta capilla dos altares y en ellos algunas pinturas nada despreciables del maestro Hernando Yañez. Al lado del Evangelio hay dos urnas sepulcrales de mármol, sobre las cuales estan 2 figuras de lo mismo, tendidas y del tamaño natural con armaduras militares ambas, esmeradamente cinceladas, representando la primera á D. Gil Alvarez de Albornoz, padre del cardenal del mismo nombre, y la segunda á D. Alvaro Garcia de Albornoz, hijo del D. Gil. En el pavimento de dicha capilla, frente del altar de la Piedad está el sepulcro de Doña Teresa de Luna, madre del espresado cardenal: la lámina del altar de la Adoracion de los Reyes, es una lámina de bronce primorosamente adornada. Inmediata á la anterior y junto á la nave del templo hay otra capilla dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion; la fachada de su entrada y enverjado de hierro, son de mucho gusto por la multitud de labores y esculturas que la decoran: próximo á esto sitio se encuentra la magnífica entrada al claustro, obra de Jamete, famoso artífice, segun Martin Bizcc el que desee tener una idea completa de esta obra puede consultar á Pons en sus viajes tomo III. Al lado de dicho claustro se encuentra la capilla de Sta. Catalina, luego la de San Bartolomé y la de San Juan, cuyo altar es de buena arquitectura de órden corintio; hay en ella varias pinturas de buen gusto, de Cristóbal Garcia Salmeron, natural de esta c., y por último la de San Miguel, de escaso mérito. Hay ademas otras varias dedicadas á San Julian, San Mateo, San José, San Fernando y la visitacion de Ntra. Sra., mas no encontramos en ellas ninguna obra notable.

El coro antiguo de esta catedral estaba desde el crucero principal del templo hasta la capilla mayor; pero en tiempo del Ilmo. ob. D. Florez Osorio, se construyó el que actualmente se ve desde dicho crucero para abajo retirándolo mas del altar mayor; la silleria es de nogal y aunque está bien trabajada, su forma no tiene el mejor gusto.

Antes de terminar la descripcion interior de este templo nos vemos obligados á dar una idea lijera de su altar mayor y el de San Julian, llamado trasparente; la invencion fue del famoso arquitecto Ventura Rodriguez, ejecutada con jaspes de los de la sierra de esta prov. y del verde de la de Granada, trabajados con mucho esmero y limpieza: el mayor consta de 4 grandes columnas de jaspe morado con manchas blancas, de órden corintio, y en el sitio principal una gran medalla de marmol que representa á Ntra. Sra. con el niño en brazos, con dos ángeles, ofreciendo sus algunas flores, y lo demas decorado con una cortina de perspectiva, de ángeles y serafines. En los intercolumnios sobre unas repisas, dos estatuas del mismo mármol, representando á San Joaquin y Sta. Ana; corona el altar un cuerpo ático, y en su medio una figura de aquella clase de piedra con varios ágeles, que fueron trabajadas en Génova con todo esmero; las bases, capiteles y otros ornamentos son de bronce dorado bien rematados.

La capilla de San Julian es toda de jaspes con dos bellas columnas de lo mismo, traido el material de las sierras de Granada: en medio sobre la mesa del altar se halla trasforado el sitio donde está colocado el cuerpo del Santo en una urna cubierta de piata, con una reja de bronce dorado con diferentes caprichos.

El claustro y jardin que hay fruera de la igl. en direccion N. es de órden dórico; las columnas resaltadas en los dos tercios de su diametro, con 5 arcos espaciosos en cada cara de sus 4 lados; la materia es piedra firme de color pardusco obscuro. Contigua á la catedral estan las casas episcopales, y aunque la habitacion de los señores ob. no es mala, lo demas carece de una buena ordenacion, como que se ha hecho con agregaciones de otros edificios y en distintos tiempos.

PARROQUIAS. Hay dentro de los muros de esta c. 13, y sus titulares son:

*Santiago*: establecida en una capilla de la cat.

*El Salvador*: es igl. de una nave bastante espaciosa y en ella solo se encuentra de notable algunos altares ant. de buena arquitectura.

*San Miguel*: se compone de dos naves desiguales, con ant. esculturas y varias pinturas da un mérito sobresaliente: se halla servida por un cura párroco.

*San Juan Bautista*: cerrada en el dia y trasladada al oratorio de San Felipe Neri, por haberse resentido todo el costado que sostiene la torre, y estar arruinada parte de esta; la estatua titular es del tamaño natural, muy bien acabada y trabajada en madera en Madrid, por el tallista D. Luis Carmona: no tiene cura propio y está servida por un ecónomo.

*San Pedro Apóstol*: esta igl. se renovó totalmente en el obispado del señor Flores; su figura es circular con capillas ú ornacinas á su alrededor, y una grande cúpula ó media naranja; se encuentra como la anterior servida por un ecónomo.

*San Andrés Apóstol*: este templo no tiene mas que una nave no muy grande ó irregular por la desigualdad de su ancho, siendo sumamente angosta donde está el altar mayor. La portada es de silleria con dos columnas dóricas y un ático ó segundo cuerpo bien uniformando; no tiene cura propio.

*San Martin Obispo*: tiene una sola nave pequeña, sin cosa notable; está servida por cura propio.

*San Estéban*: consta de dos naves irregulares, sin otro objeto reparable que la estatua del titular: se halla servida por ecónomo.

*San Gil Abad*: se reformó enteramente en tiempo del señor Flores; su forma es arreglada y con mucha solidez; no tiene cura propio y se encuentra á cargo de un ecónomo.

*Santo Domingo de Silos*: es de una sola nave bastante espacíosa; su fachada se compone de dos columnas jónicas con un frontispicio de arreglada arquitectura; le sirve un cura propio.

*Santa Cruz*: se renovó la igl. en tiempo del Sr. Flores;

Digitized by Google

tiene 4 nave de mediana capacidad con hornacinas á los lados. *Santa María*: es la parr. mas moderna erigida en 1403, siendo ob. D. Juan Cabeza de Baca: es tradicion que el local que ocupa fue sinagoga de judios. Tiene una nave regular con algunas capillas y varios sepulcros de mármol bien trabajados con estátuas recostadas é inscripciones góticas.

**Conventos.** Habia en Cuenca antes de la estincion de las órdenes regulares 7 de frailes y 6 de monjas; aquellos eran el de *San Pablo*, fundado por Juan del Pozo, canónigo de esta c.; está sit. extramuros, así como los de *San Francisco*, de *Padres Observantes*; el de *Franciscos Descalzos*, en la parte del N. y al pie de elevados peñascos; el de *San Agustin* y el de *Trinitarios Calzados*; el de *Mercenarios* se halla en el alcázar: fue fundado por el marqués de Cañete; el de *Carmelitas Descalzos* se encuentra en medio de la pobl., y el de *San Antonio Abad* está extramuros á la parte del O. El de religiosas *Benedictinas*, fundado por los años 1446 por D. Pedro Arias Baamonde, canónigo de esta cat.; tuvo por primera abadesa á Doña María de las Muelas. La igl. es pequeña, tiene tres retablos, San Benito, Sta. Escolástica y Sta. Gertrudis, de cuyos tres santos se conservan reliquias. A consecuencia de la ley sobre supresion de conv., se han reunido á las 5 monjas que forman la comunidad de San Benito, 3 Bernardas y 3 Agustinas, que pertenecian anteriormente á dos distintos monasterios, viviendo en el dia bajo la direccion de la entendida y virtuosa abadesa Sor María del Patrocinio Briz. El de la *Concepcion Francisca* se halla extramuros de la c.; su fundador fue Alvaro Perez Zapata, canónigo de esta catedral: la igl. es moderna y de figura elíptica el cuerpo principal; hay tambien algunas religiosas. El de *San Lorenzo Justiniano* con advocacion de San Pedro Apóstol, fue fundado por Alfonso Ruiz, canónigo; su templo es de la misma figura que el anterior, y de arquitectura corintia, bien decorada y con buenas proporciones; las pinturas al fresco de sus bóvedas son bellísimas, ejecutadas por D. Luis Velazquez, y los bajados esculturas imitando al mármol, fueron trabajados en Zaragoza por D. José Ramirez; hay actualmente algunas religiosas. El de los *Angélicas* con la advocacion de Ntra. Sra. de Guadalupe y la Concepcion, tiene un templo mey reducido y pobre, sin nada en él que llame la atencion. El de *San Bernardo* se encuentra cerrado con motivo de hallarse bastante destrozado, habiendo pasado las religiosas de él al conv. de San Benito; y por último, el de *Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa* y *San José*, fue fundado por la madre Isabel de San José, de la casa de los condes de la Ventosa, con varias limosnas que dieron distintas personas, entre ellas el rey D. Felipe IV estando en Cuenca año de 1642; la igl. es pequeña, de mucha sencillez y buen órden, y su fachada esterior muy regular; las pinturas estan ejecutadas por Antonio Pereda.

**Ermitas.** La titulada Angustiada de Abajo está servida por un capellan y un santero, á quienes se les paga de la limosna que se recoge; casi todos los vec. de esta c. forman una herm. con el objeto de sostener el culto de aquella imágen, á la que se muestran muy devotos. La de San Gerónimo, sit. encima de la Hoz de Huecar, inmediata á los Hocinos, es muy reducida, pero está bien arreglada. La de San Juan de la Rivera, que perteneció á la fáb. de la cated., se halla cerrada.

La de Ntra. Sra. de la Esperanza se tiene como oratorio público, y en ella se celebra cotidianamente. La de San Antonio de Padua, á la parte del S. de la pobl., junto á la alameda del Júcar, está perfectamente ordenada. La de San Isidro, hoy dia cementerio de los señores prebendados de la cated., á poca dist. del cast., está bien cuidada; y por último, la del Santo Sepulcro y Sta. Catalina del monte Sinai se encuentra en los arrabales de la c. en un cerro inmediato á la puerta de Valencia; sirve de cementerio al cabildo de clérigos, los que cuidan de su conservacion.

**Beneficencia.** Hay un hospital titulado el Real de Santiago, donde se curan muchos enfermos pobres; su adm. está á cargo de los caballeros conventuales de Santiago de Uclés, y por lo tanto sujeto al consejo de las Ordenes; se fundó el año 1182 á 13 de marzo. Está sit. en la c. en un altura al O. y fuera de la pobl.; el edificio es grande sin cosa notable, y á pesar de los pocos recursos con que cuenta en la actualidad, no dejan de curarse muchos enfermos con bastante aseo y limpieza. Hay otro con el título de San Jorge, donde se recogen los pobres enfermos transeuntes. Hubo en lo ant. otros varios que por sus cortas rentas tuvieron que cerrarse.

En el año 1781 se estableció en esta c. de orden de S. M. y con los espolios de los ob., una casa de Misericordia donde se recogian algunos pobres, pero por la mala sit. del edificio en 1798 se trasladaron á la de Recogidas y á la del hospital que fue de San Antonio Abad; el ob. Palafox, conociendo la necesidad de habilitar otro local mas capaz y adecuado á los usos que tenia que prestar, mandó hacer uno á sus espensas, en el que están reunidos los pobres de ambos sexos con la debida separacion; este edificio es suntuoso, mas sus rentas son tan escasas, que no es posible atender las muchas necesidades que pesan para su sostenimiento.

La casa de Recogidas se principió en 1766 á espensas del ob. Flores Pabon, quien murió sin perfeccionarla, encargándose de su conclusion siendo arcediano el Sr. Palafox: en 1837 se unió á esta casa la de espósitos, y tanto estos como las Recogidas y casa de Misericordia se encuentran en un estado poco floreciente en razon á las pocas rentas que disfrutan estos establecimientos.

**Instruccion pública.** Cuando en 1783 se fundó en esta c. la Sociedad Económica, los individuos que la componian, en cumplimiento de su instituto, y conociendo la necesidad de crear algunas escuelas gratuitas, establecieron 2 para niños y niñas; mas pronto se habieran tenido que cerrar por falta de fondos sin la munificencj y liberalidad del ob. Palafox, quien no solo contribuyó para la dotacion de los maestros y demas gastos, sino que á sus espenses levantó un edificio destinado esclusivamente para la enseñanza con las debidas separaciones y piezas para habitaciones de los maestros, maestras, á quienes se les dan 1,500 rs. de pension anual: en el dia concurren 210 niños y 100 niñas. Hay ademas otra llamada de Jesus, con un maestro, cuya asignacion es de 300 ducados, pagados de los fondos de propios; concurren á ella 140 niños, de los que 40 saben leer y escribir, y los restantes los primeros rudimentos. Existe tambien un colegio titulado de San Julian, fundado por D. Gomez Zapata, ob. de esta c., quien le dotó con varios beneficios simples; estuvo en una casa particular hasta el año 1618 en que el ob. Pimentel mandó se trasladaran los colegiales al edificio que con este objeto habia comprado su antecesor el Sr. Pacheco, sit. á espaldas de la parr. de San Pedro é inmediato á la puerta del cas.; en él se enseñe ion estudiando la gramática y el cómputo ecl., hasta que el ob. Sr. Flores Osorio mandó construir un colegio en el barrio del Alcázar, costeándose la mayor parte de esta obra y haciéndole varias donaciones y agregaciones, prévio permiso de Su Santidad. Don Fernando de la Encina, canónigo de esta cated., impuso en este establecimiento 4,000 ducados para mantener con sus réditos uno ó dos colegiales que habian de admitirse vec. de la Roda, de donde aquel era hijo. D. Diego de Aranda, dignidad de maestre escuela, dejó todos sus bienes para una obra pia, á fin de educar niños huérfanos de ambos sexos que fuesen vec. de los arcedianatos de Moya, Alarcon y Comun de Uclés, mas como las rent. no bastasen para este objeto, aplicólas el Señor Flores al seminario de San Julian, con la condicion de que se mantuviesen en él dos ó mas colegiales huérfanos nativos de aquellos puntos. Asimismo aumentó las cátedras poniendo otras de filosofía y teología; posteriormente se amplió mas la enseñanza y se crearon aulas en que se estudiaban los lugares teológicos, teología escolástica, prima y otras. En este colegio hay una biblioteca pública bastante numerosa, aumentada con las librerías que los Jesuitas de esta prov. tenian, y la del Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui, que la donó con este objeto. En el año 1775 concedió S. M. á este seminario la gracia de agregacion ó incorporacion á la univ. de Alcalá de Henares.

**Fuentes públicas.** Son varias las que hay en esta c. repartidas por sus calles en número de 15, y otras muchas en los conv. y casas particulares, cuyas aguas son traidas desde la cueva del Fraile (3/4 de leg.) por entre peñascos que ha sido necesario romper para establecer los acueductos: la naturaleza de este líquido es sumamente buena así como grande el caudal de ellas.

Dada una idea general del interior de la c. de Cuenca, lo haremos ámbien ligeramente de sus afueras, siguiendo el método establecido en los art. de esta importancia.

Separados de esta pobl. los arrabales ó barrios de San Francisco, San Agustin, la Trinidad, el Puente y Tiradores, bien poblados y sit. en una llanura al O. de ella, se comunican con la misma por diversos puentes, nombrado el uno de San Pa-

Digitized by Google

blo, sobre el r. Huecar, construido á espensas del canónigo D. Juan del Pozo, quien invirtió la suma de 63,000 ducados en tan famosa obra: el objeto primordial fue facilitar el paso desde la c. al conv. de Dominicos que aquel fundó; tiene de elevacion dicho puente 144 pies castellanos y mas de 300 de long.; se compone de 5 arcos, cuyos pilares que suben desde la profundidad por donde lleva su cauce el r., parecen elevadísimas torres; escriba un lado en el cerro sobre el que se asienta la c., y el otro en el que está el conv.; es todo de piedra tostamente labrada, y su robustez menos de la que necesitaba, y por dicha causa como por su poca solidez, en la noche del 7 de mayo de 1786 se arruinó parte del primer machon y segundo arco del lado de la c., y consta que desde su construccion empezaron sus arcos á resentirse. A la parte abajo del anterior hay otro tambien de silleria, otro por la puer. de San Martin y el de la puerta de Valencia, ambos construidos á espensas del ob. Pimentel, y de igual fáb. á los de la puerta del Postigo y Trinidad, ó puerta ant. de Huete. Sobre el Júcar está el antiquísimo y nombrado de San Anton, que ya existia cuando se conquistó Cuenca á los moros, como consta de concesiones hechas por el rey D. Alonso VIII y otras memorias; se compone de 2 grandes ojos de la misma canteria: hay ademas otros 2 de mampostería y silleria á la entrada de la c. por la puerta del Castillo, y otro de madera de 3 arcos debajo del conv. de los Descalzos.

El cementerio de esta pobl. está sit. al N. sobre el camino real de Madrid, bien ventilado, y en nada perjudica á la salud pública; se hizo el año 1833, desde cuya época van enterradas próximamente sobre 6,000 personas.

Término. El municipal de esta c. confina al N. con los de Nobales y Arcos de la Cantera; E. Mariana; S. Palomera, y O. La Melgosa y Ballesteros (ayunt. del Villar de Olalla); en él se encuentran los cas. de la Estrella, Molinos de Papel, Cuerva del Fraile, la Abengozar, Vega de Tordera, Envid, Casasola, La Grillera, San Antonio el Largo y la Casa de María del Oyo, dist. de la cap. 3/4 leg., así como muchas canteras de piedra de distintas clases á muy corta dist. de la c., y diferentes minas que esplotadas por varias sociedades no han sacado hasta el dia prod. de ninguna especie.

Ríos y arroyos. Por el anterior término pasa el *Júcar*, que tiene su origen en medio de la Serranía, jurisd. de Tragacete 8 leg. de Cuenca, llega á ella medianamente caudaloso, bate sus peñascos y parte del arrabal, y presta sus aguas para el riego de las huertas que hay sit. á la márgen der., en el sitio llamado de la Alameda, dando movimiento á un batan y molino harinero; abunda en peces, truchas y algunos cangrejos. El *Huecar* baja de la sierra, 2 leg. dist. de esta c., pasa por el término. de Palomera y Molinos de Papel, cruza por los arrabales de aquella y va á unirse con el Júcar al salir de ellos; el caudal de sus aguas es muy corto, pero utilísimo para esta pobl., para los molinos de papel y harineros que mueve, y para fertilizar las huertas de la Hoz y las que hay dentro de los arrabales de aquella. El *Moscas* corre por una vega inmediata á la cap.; tiene su origen á 3 leg. de dist. en la v. de Fuentes, y se une con el Júcar al poco tiempo de haber dejado á Cuenca. Sus aguas son salobres y es mas caudaloso que el Huecar y riegan la mayor parte de las huertas de la Alameda, y principalmente las de la márg. izq. del rio Jucar y un corto terreno nombrado Vega de San Antonio.

Calidad y circunstancias del terreno. Al rededor de esta c. hay unos cortos montecillos de encinas y robles, y los restantes cerros que le cercan están desnudos de árboles crecidos, y solo hay en ellos y en sus faldas algunos arbustos, malezas y otras plantas. La estrecha Hoz por donde corre el r. Huecar desde el l. de Palomera, está pobl. de árboles de mucha frondosidad y toda de huertas que producen gran utilidad á la cap., con la abundante y sabrosa hortaliza y alguna fruta que produce; el r. Júcar presta sus aguas á la otra Hoz, si bien en ella no hay mas que 3 huertos, que con el tiempo se irán aumentando, merced á la desamortizacion de varios trozos de tierra que antes fueron del cabildo catedral. El terreno llano es de mediana calidad para las cosechas de cereales, y en él se crian los art. que despues mencionaremos.

Caminos. La carretera que se enlaza en Tarancon con la que desde Madrid conduce á Valencia, hay otros que guian tierra de la Mancha en estado regular, pero en malísimo los de la sierra por ser pedregosos y muy cortados.

Correos y diligencias. Hay adm. sujeta á la de Tarancon y se recibe la correspondencia los lunes, jueves y sábados, y de la parte de Valencia los martes y viernes. Existe un carruage diligencia que en 2 dias hace su viage á Madrid y una mensageria que con igual objeto se ha establecido recientemente.

Artes é industria. Cuéntanse 42 tejedores de lenzos comunes, cuyas primeras materias son de la prov. de Murcia y Valencia, pues que las hilazas de los terr. de la de Cuenca son bastante inferiores: tambien hay varios maestros zapateros, alfareros, sastres, pintores, armeros, plateros y carpinteros. Existen dentro de la c. y á sus alrededores 3 molinos harineros, una fáb. de paños de todas clases, bayetas y alfombras. Antiguamente habia otra llamada de los Gremios donde se elaboran por mas de 400 operarios, toda clase de tejidos y los tan célebres paños conocidos por el nombre del punto donde se trabajan. La casa fábrica todavia subsiste, de mucha capacidad y en buen sitio, á la orilla del Júcar, cuyas aguas servian para el lavado de las lanas y otros géneros; en el dia no queda mas que un triste y doloroso recuerdo de lo que en otras épocas salia de este edificio, dado al olvido en la actualidad y destruidas su presa y otras obras hidráulicas.

Comercio. Muchos son los tenderos y comerciantes que hay en esta c. dedicados á la venta de telas de seda, lana y algodon, cuyos artículos se importan de Madrid, Valencia y otros puntos; sus especulaciones las hacen al dinero. El vino que se consume, la mayor parte es de la prov., el aceite de Andalucia, y el jabon de la de Toledo. La esportacion está circunscrita en el dia á unas 3,000 a. de lana fina y 1,000 de la churra para las prov. de Valencia, Alicante y otras.

El cambio del papel está casi de ordinario

| | | |
|---|---|---|
| Sobre | Madrid. . . . | par. |
| Id. | Valencia. . . . | id. |
| Id. | Murcia. . . . | 2 p0/0 |
| Id. | Albacete. . . . | 3 p0/0 |

Ferias. Se celebra una, poco concurrida, el dia 5 de setiembre de cada año, dia de la traslacion de San Julian, patrono de esta c., y los art. que en ella se encuentran generalmente son ganados del pais y algunas ropas de vestir.

Producciones. Las mas abundantes son hortalizas y tambien se coge algun trigo, cebada, centeno, avena, escaña, garbanzos, guijas, miel, cera y azafran, todo en mediana cantidad. Cria se ganado lanar y vacuno: del primero unas 45,000 cab. del trashumante y 8,000 del churro; y del segundo 1,000 reses, de las cuales una mitad son propiedad de los vec. de Cuenca, y las otras de distintos particulares de la serrania; tambien hay unas 500 yeguas de vientre, mucha caza de perdices, conejos, liebres y abundancia de codornices, en su tiempo, sin que falten lobos, zorras y otros animales dañinos.

Población. Segun datos oficiales hay en esta c. y su término, 4,504 vec.; 6,037 alm. de las cuales 1,100 son propietarios, 12 abogados, 6 escribanos, comerciantes por mayor 4, por menor 26, fabricantes 2, ecl. 74, esclaustrados 6, seglares 1, religiosas en clausura 40, y secularizadas 2; los restantes son jornaleros y artesanos.

El presupuesto municipal asciende á 98,740 rs., los cuales se cubren con el prod. de propios y arbitrios, consistiendo estos en el ramo de aguardientes, derechos de puertas, los del jabon y marcas, y los propios en pastos y tierras en término. de esta c. y en el de Valverde que reditúan unas 200 fan. de trigo. Tiene ademas montes cuyas yerbas y maderas son de la esclusiva pertenencia del ayunt., cuyo secretario disfruta el sueldo de 5,500 rs. pagados de los fondos del comun.

Contribuciones. Segun datos de la redaccion esta c. con su término, paga anualmente por utensilios 24,000 rs.; por culto y clero 30,700; culto parr. 23,000, subsidio 16,000 y pensos pobres 6,000. Los 30 mayores contribuyentes satisfacen de contribucion anual 15,000 rs.; 4,011 el que mas y 400 el que menos.

Riqueza. Asciende el cap. terr. prod.: á 25.319,980 rs: el imp. á 1.207,319. La desamortizada á 29,726. La del comercio é ind. á 265,000. Los prod. de las rent. de los edificios urbanos á 554,376; los de la terr. y pecuaria á 258,249 y la del consumo por derecho de puertas lo que arroja de sí el siguiente

Digitized by Google

**ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha p. durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año comun y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.**

| NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS. | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA. | CUOTA de los derechos | | CANTIDADES entregadas al consumo. | | Cantidades consumidas por individuo en el año comun. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. | | | CONTRIBUCION anual que resulta por cada individuo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Puertas. | Arbitrios. | Durante el quinqueni. | Año comun. | | Puertas. | Arbitrios | Total. | |
| Aceite comun: para consumo | Arrobas. | 5 4 | » | 27450 | | | 490344 | » | 490344 | |
| ——para fábricas. . . . . | id. | 4 24 | » | 4740 | 5939 | 0'897 | 4993 | » | 4993 | 5 28'59 |
| ——en borras. . . . . | id. | 1 17 | » | 506 | | | 759 | » | 759 | |
| | | 1 40 | » | 20 | | | 26 | » | 26 | |
| | | » 47 | » | 160 | | | 80 | » | 80 | |
| Algodon hilado y torcido. . | Libras. | » 44 | » | 450 | 360 | 0'039 | 28 | » | 22 | 0'36 |
| | | » 44 | » | 400 | | | 429 | » | 429 | |
| | | » 8 | » | 70 | | | 17 | » | 17 | |
| | | » 5 | » | 500 | | | 74 | » | 74 | |
| Arroz. . . . . | Arrobas. | 1 | » 40 | 22790 | 1558 | 0'688 | 22790 | 6703 | 29493 | 30'29 |
| Azafran. . . . . | Libras. | 10 47 | » | 46 | 9 | 0'001 | 483 | » | 483 | 0'50 |
| Batatas de Málaga . . . . | Arrobas. | 1 27 | » | 40 | 8 | 0'001 | 72 | » | 72 | 0'07 |
| Cáñamo en rama y rastrillado: para consumo. . . | id. | 1 24 | » | 75 | | | 134 | » | 134 | |
| | | 1 10 | » | 95 | | | 423 | » | 423 | |
| ——para fábricas. . . . . | id. | » 19 | » | 400 | 2920 | 0'088 | 56 | » | 56 | 5'97 |
| | | » 15 | » | 4500 | | | 662 | » | 662 | |
| ——labrado . . . . . | id. | 4 7 | » | 1450 | | | 1837 | » | 1837 | |
| | | » 6 | » | 47900 | | | 8453 | » | 8453 | |
| | | » 4 | » | 260 | | | 31 | » | 31 | |
| Carnes y reses. Carne fresca | Libras. | » 3 | » | 39450 | | | 3478 | » | 3478 | |
| | | » 2 | » | 1650 | 22974 | 3'318 | 49 | » | 49 | |
| ——Jamon. . . . . | id. | » 8 | » | 47785 | | | 4187 | » | 4187 | |
| ——Tocino. . . . . | id. | » 6 | » | 3150 | | | 556 | » | 556 | |
| | | » 4 | » | 4665 | | | 549 | » | 549 | |
| ——Reses. Borregos. . . . | Número. | 4 | » | 4251 | 25 | 0'004 | 500 | » | 500 | |
| ——Bueyes. . . . . | id. | 50 | » | 100 | 20 | 0'003 | 5000 | » | 5000 | |
| Cabritos y corderos. . . . | id. | 3 | » | 6118 | 4282 | 0'191 | 19230 | » | 19230 | |
| ——Carneros. . . . . | id. | 5 | » | 16900 | 3380 | 0'540 | 84500 | » | 84500 | 5 27'7 |
| | | 24 | » | 210 | | | 5040 | » | 5040 | |
| | | 12 | » | 155 | 1670 | 0'252 | 1860 | » | 1860 | |
| ——Cerdos. . . . . | id. | 6 | » | 615 | | | 3750 | » | 3750 | |
| | | 1 | » | 7370 | | | 7370 | » | 7370 | |
| ——Chivos. . . . . | id. | 3 17 | » | 110 | 22 | 0'003 | 385 | » | 385 | |
| ——Corzos. . . . . | id. | 3 | » | 10 | 2 | 0'003 | 30 | » | 30 | |
| ——Machos cabrios . . . . | id. | 5 | » | 170 | 34 | 0'005 | 850 | » | 850 | |
| ——Novillos. . . . . | id. | 18 | » | 35 | 7 | 0'001 | 630 | » | 630 | |
| ——Obejas. . . . . | id. | 2 22 | » | 8035 | 1607 | 0'243 | 21270 | 58 | 21270 | |
| ——Terneras. . . . . | id. | 7 | » | 75 | 15 | 0'002 | 525 | 100 | 525 | |
| | | 18 | » 18 | 115 | | | 2070 | 40 | 2128 | |
| Cera y ceron. . . . . | Arrobas | 10 47 | » 8 | 525 | 216 | 0'037 | 4467 | » | 4567 | 8'49 |
| | | 1 27 | » 2 | 690 | | | 1244 | » | 1284 | |
| Cobre en barras . . . . | id. | 1 47 | » | 61 | 1 | 0'002 | 27 | » | 27 | 0'03 |
| Combustible. Carbon. . . . | Cargas. | » 27 | » | 12040 | | | 9535 | » | 9535 | |
| | | » 8 | » | 465 | 3805 | 0'025 | 39 | » | 39 | 11'07 |
| ——Leña. . . . . | id. | » 6 | » | 6550 | | | 4209 | » | 4209 | |
| | | » 16 | » | 1290 | | | 607 | » | 607 | |
| | | » 15 | » | 63 | | | 266 | » | 266 | |
| Curtidos. . . . . | Libras. | » 11 | » | 6945 | 15285 | 2'308 | 2037 | » | 2037 | 19'31 |
| | | » 8 | » | 68125 | | | 16165 | » | 16165 | |
| Drogas: para consumo. . . | Valor. | 6 p 0/0 | » | 178300 | | | 5349 | » | 5349 | 8'30 |
| —— para fábricas. . . . . | id. | 2 id. | » | 136650 | 62990 | 9'512 | 2733 | » | 2733 | |
| Efectos varios . . . . . | id. | 6 id. | » | 1039450 | 207890 | 31'391 | 62367 | » | 62397 | 4 30'05 |
| Esparto crudo y cocido. . . | Cargas. | 3 8 | » | 485 | | | 599 | » | 599 | |
| | | 8 44 | » | 45 | 62 | 0'009 | 379 | » | 379 | 1'58 |
| ——labrado . . . . . | id. | 6 | » | 80 | | | 480 | » | 480 | |
| Estaño en barras. . . . . | Arrobas. | 15 | » | 8 | 2 | 0'001 | 120 | » | 120 | 0'12 |
| Frutas hortaliza y verduras. | Valor. | 4 p 0/0 | 4 1/2p% | 1516375 | 303275 | 45'798 | 60655 | 22645 | 83300 | 21'75 |
| Totales. . . . . | | | | | | | 564152 | 29546 | 589698 | 47 28'58 |

Digitized by Google

| NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA. | CUOTA de los derechos | | CANTIDADES entregadas al consumo. | | Cantidades que se dirigen en el año corriente. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos, | | | CONTRIBUCION por cada individuo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Puertas. | Arbitrios. | Durante el quinquenio | Año comun. | | Puertas. | Arbitrios. | Total. | |
| Suma anterior. . . . | | | | | | | 561152 | 29546 | 589678 | 17 28'58 |
| Granos alimenticios y harinas. Trigo. . . . . | Fanegas. | » 28 | » | 47620 | 35384 | 5'344 | 445699 | » | 445599 | 4 13'74 |
| ——Harina. . . . . | Arrobas. | » 12 | » | 360 | 72 | 0'011 | 127 | » | 127 | |
| ——para animales. Cebada. | Fanegas. | » 20 | » | 62250 | 12450 | 1'880 | 36118 | » | 36118 | 1 3'09 |
| Gualda: para consumo. . . | Arrobas. | » 25 | » 2 | 4250 | 966 | 0'146 | 1948 | 250 | 2198 | 11'9 |
| ——para fábricas. . . . . | id. | 2 24 | » 47 | 580 | | | 1566 | 290 | 1859 | |
| Hierro en barras . . . . . | Cargas. | 3 20 | » | 40 | 5 | 0'001 | 36 | » | 36 | 0'06 |
| ——labrado. . . . . | id. | 4 7 | » | 45 | | | 18 | » | 18 | |
| | | 4 21 | » | 475 | | | 283 | » | 283 | |
| | | 4 10 | » | 545 | | | 666 | » | 666 | |
| Hilo. . . . . | Libras. | 4 4 | » | 455 | 549 | 0'078 | 473 | » | 473 | 1'98 |
| | | » 46 | » | 4355 | | | 638 | » | 638 | |
| | | » 44 | » | 395 | | | 463 | » | 463 | |
| Jabon. . . . . | Arrobas. | 5 | » 46 | 40280 | 2056 | 0'310 | 51400 | 4838 | 56238 | 1 23'78 |
| Lana en añinos para consum | id. | 1 45 | » | 550 | | | 798 | » | 798 | |
| ——para fábricas. . . . | id. | » 46 | » | 290 | | | 94 | » | 94 | |
| ——lavada para consumo. | id. | 3 7 | » | 30 | 4520 | 0'230 | 96 | » | 96 | |
| ——para fábricas. . . . | id. | » 2 | » | 70 | | | 74 | » | 74 | 10'48 |
| ——sucia para consumo. . | id. | 1 28 | » | 3950 | | | 7203 | » | 7203 | |
| ——para fábricas. . . . | id. | 4 24 | » | 2615 | | | 4634 | » | 4634 | |
| ——colchonera. . . . . | id. | 4 27 | » | 65 | | | 342 | » | 342 | |
| Legumbres. Almortas. . . | Fanegas. | 4 17 | » 14 | 36 | | | 34 | 47 | 71 | |
| ——Garbanzos. . . . . | id. | 4 | » 8 | 4825 | 1406 | 0'212 | 17300 | 5960 | 23260 | 1 4'8 |
| Habas. . . . . | id. | 4 42 | » 42 | 69 | | | 81 | 21 | 102 | |
| Judías. . . . . | id. | 2 44 | » 26 | 2140 | | | 9089 | 4614 | 10703 | |
| | | » 14 | » 2 | 545 | | | 113 | 20 | 133 | |
| | | » 14 | » 2 | 4290 | | | 4388 | 252 | 4640 | |
| | | » 10 | » 2 | 485 | | | 51 | 14 | 65 | |
| Lenceria. . . . . | Varas. | » 9 | » 2 | 1190 | | | 315 | 70 | 385 | 11'95 |
| | | » 8 | » 2 | 8915 | 10086 | 1'523 | 2098 | 536 | 2634 | |
| | | » 7 | » 2 | 4405 | | | 845 | 242 | 1087 | |
| | | » 6 | » 2 | 2770 | | | 489 | 163 | 552 | |
| | | » 5 | » 2 | 28630 | | | 3368 | 5052 | 5052 | |
| Lino: para consumo. . . . | Arrobas. | 2 24 | » 17 | 305 | 91 | 0'014 | 799 | 153 | 952 | 1'12 |
| ——para fábricas. . . . | id. | » 30 | » 6 | 150 | | | 132 | 5 | 137 | |
| Materiales para edificios. Cal | Fanegas. | » 12 | » | 2160 | 548 | 0'078 | 868 | » | 868 | |
| | | » 8 | » | 130 | | | 34 | » | 34 | |
| ——Ladrillos. . . . . | Cientos. | » 34 | » | 900 | 480 | 0'030 | 79 | » | 79 | 2'31 |
| Madera. . . . . | Cargas. | 3 | » | 155 | 34 | 0'005 | 465 | » | 465 | |
| ——Tejas. . . . . | Cientos. | 4 17 | » | 530 | 406 | 0'046 | 795 | » | 795 | |
| Menudencias y recoba. . . | Valor. | 6 p°/o | 1/2 p°/o | 2246000 | 446200 | 67'834 | 434760 | 33690 | 468450 | 5 2'98 |
| Miel. . . . . | Arrobas. | 3 3 | 9 | 3475 | 635 | 0'096 | 9525 | 840 | 10365 | 10'64 |
| Nieve. . . . . | Cargas. | 17 30 | | 205 | 41 | 0'006 | 3666 | » | 3666 | 3'76 |
| | | 3 24 | » 3 | 50 | | | 481 | 4 | 485 | |
| | | 2 82 | » 3 | 30 | | | 84 | 3 | 87 | |
| Paño. . . . . | Varas. | 4 14 | » 3 | 850 | 1601 | 0'242 | 4200 | 75 | 4275 | 7'46 |
| | | 4 | » 3 | 625 | | | 625 | 55 | 680 | |
| | | » 22 | » 3 | 6450 | | | 5174 | 569 | 5743 | |
| | | 4 | » 8 | 15 | | | 60 | 3 | 63 | |
| | | 3 | » 8 | 100 | | | 300 | 24 | 324 | |
| | | 2 7 | » 8 | 4570 | | | 3062 | 322 | 3385 | |
| | | 1 14 | » 7 | 115 | | | 162 | 269 | 186 | |
| Papel. . . . . | Resmas. | 4 7 | » 7 | 980 | 10600 | 0'160 | 4182 | 24 | 4384 | 7'88 |
| | | 4 | » 6 | 4525 | | | 4525 | 202 | 4791 | |
| | | » 46 | » 3 | 460 | | | 75 | 14 | 89 | |
| | | » 15 | » 3 | 270 | | | 141 | 34 | 135 | |
| | | » 11 | » 3 | 765 | | | 218 | 68 | 316 | |
| Pasas. . . . . | Arrobas. | 1 27 | » 12 | 1115 | 535 | 0'081 | 2034 | 404 | 2458 | |
| Patatas. . . . . | id. | 1 7 | » 10 | 4530 | | | 1835 | 450 | 2285 | 1'87 |
| | | » 6 | » 1 | 2815 | 569 | 0'086 | 502 | 84 | 586 | 0'60 |
| | | 2 | » 12 | 185 | | | 370 | 121 | 491 | |
| Pescado. . . . . | id. | 1 17 | » 12 | 28 | 1360 | 0'205 | 12 | 12 | 24 | 8'49 |
| | | 1 | » 12 | 5165 | | | 5165 | 1920 | 7394 | |
| | | » 6 | » 1 | 1129 | | | 198 | 131 | 330 | |
| Totales. . . . . | | | | | | | 101999 | 81980 | 1139650 | 33 15'10 |

Digitized by Google

| NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA. | CUOTA de los derechos. Puertas. | Arbitrios. | CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio. | Año comun. | Cantidades anuales por reducidas en el año comun. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de Puertas. | Arbitrios | Total. | Contr. anual que resulta para cada libra. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Suma anterior . . . . | | | | | | | 4010990 | 84980 | 4139920 | 3341'10 |
| Pieles al pelo: para consumo. | Número. | 4 23 | » | 150 | | | 402 | » | 402 | |
| | | » 47 | » | 200 | | | 400 | » | 400 | 0'31 |
| | | » 49 | » | 365 | | | 203 | » | 203 | |
| ——para fábricas. . . . | id. | » 6 | » | 255 | | | 43 | » | 45 | |
| Pimiento molido . . . . . | Arrobas. | 3 16 | » 47 | 730 | | | 2401 | 165 | 2769 | |
| | | 2 44 | » 42 | 345 | 209 | 0'032 | 760 | 444 | 874 | 3'74 |
| Plomo en barras. . . . . | id. | 3 20 | » | 455 | | | 556 | » | 556 | |
| | | 2 4 | » | 70 | 45 | 0'007 | 448 | » | 448 | 0'72 |
| Queso. . . . . | id. | 3 | » 24 | 1365 | | | 4095 | 964 | 5059 | |
| | | 2 | » 47 | 65 | 286 | 0'043 | 430 | 33 | 463 | 5'32 |
| Quincalla. . . . . | Valor. | 6 p§ | » | 224800 | 44960 | 6'789 | 43488 | » | 43488 | 13'86 |
| Rubia para consumo. . . . | Libras. | » 6 | » | 4370 | | | 242 | » | 242 | |
| | id. | » 2 | » | 4350 | 544 | 0'082 | 79 | » | 79 | 0'33 |
| ——para fábricas. . . . | | 5 24 | » | 420 | | | 674 | » | 674 | |
| Seda. . . . . | id. | 4 28 | » | 85 | 48 | 0'007 | 440 | » | 440 | 5'29 |
| | | 3 23 | » | 35 | | | 429 | » | 429 | |
| | | » 22 | » | 1740 | | | 4126 | » | 4126 | |
| | | » 46 | » | 00 | | | 42 | » | 42 | |
| Tejidos de lana. . . . . | Varas. | » 44 | » | 4521 | 4459 | 0'928 | 577 | » | 577 | 5'48 |
| | | » 42 | » | 550 | | | 94 | » | 94 | |
| | | » 40 | » | 5175 | | | 4128 | » | 4128 | |
| | | » 6 | » | 41820 | | | 2086 | » | 2086 | |
| | | 4 28 | » | 70 | | | 126 | » | 126 | |
| | | 4 15 | » | 2005 | | | 2889 | » | 2889 | |
| | | 4 7 | » | 75 | | | 91 | » | 91 | |
| | | 4 | » | 4485 | 4022 | 0'154 | 4485 | » | 4485 | 14'42 |
| ——de seda. . . . . | id. | » 28 | » | 60 | | | 47 | » | 47 | |
| | | » 23 | » | 445 | | | 78 | » | 78 | |
| | | » 22 | » | 365 | | | 226 | » | 226 | |
| | | » 44 | » | 935 | | | 385 | » | 385 | |
| | | » 44 | » | 255 | | | 83 | » | 83 | |
| | | » 8 | » | 295 | | | 70 | » | 70 | 0'94 |
| | | » 6 | » | 9240 | 43095 | 4'978 | 4627 | » | 4627 | |
| Telas de algodon. . . . . | id. | » 5 | » | 54040 | | | 8845 | » | 8845 | |
| | | » 4 | » | 4675 | | | 498 | » | 498 | |
| | | 19 47 | 2 6 | 20 | 40 | 0'002 | 390 | 44 | 434 | 9'96 |
| Vidrios. . . . . | Cargas. | 43 47 | 2 6 | 30 | | | 405 | 65 | 470 | |
| Vinagre. . . . . | Arrobas. | 2 8 | » 48 | 3435 | | | 7742 | 4807 | 9549 | |
| | | 8 | 4 | 405 | | | 840 | 405 | 945 | |
| Vino. . . . . | id. | 5 47 | » 20 | 408840 | 694 | 4'425 | 598620 | 89221 | 687844 | 04'3 |
| | | 4 20 | » 46 | 27640 | | | 426849 | 42743 | 439532 | |
| Zumaque para consumo. . . | id. | » 49 | » | 2950 | 2734? | 0'427 | 485 | » | 485 | 0'72 |
| ——para fábricas. . . . | id. | » 6 | » | 4250 | | | 220 | » | 220 | |
| GÉNEROS COLONIALES. | | | | | | | 4800338 | 490408 | 4990747 | 604'26 |
| Añil: para consumo. . . . | Libras. | 3 | » | 35 | | | 405 | 6 | 444 | |
| | | 2 4 | » 6 | 605 | 248 | 0'033 | 4284 | 407 | 4388 | 4'94 |
| | | 4 | » 6 | 440 | | | 440 | » | 440 | |
| ——para fábricas. . . . | id. | » 24 | » | 340 | | | 240 | » | 249 | |
| Azúcar. . . . . | Arrobas. | 5 4 | » 5 | 4265 | 4745 | 0'264 | 24827 | 627 | 25454 | 4 40'34 |
| | | 4 47 | » 5 | 4460 | | | 20070 | 656 | 20726 | |
| Cacao. . . . . | id. | 43 7 | » 42 | 2405 | 455 | 0'069 | 27795 | 743 | 28541 | 4 5'58 |
| | | 8 44 | » 40 | 4450 | | | 9674 | 336 | 40042 | |
| Café. . . . . | Libras. | 2 4 | » | 325 | 65 | 0'040 | 688 | » | 688 | 0'69 |
| Efectos varios. . . . . | Valor. | 6 p§ | » | 7000 | 4400 | 0'244 | 420 | » | 420 | 0'43 |
| Palo tintorero: para consumo | Arrobas. | 3 | » | 65 | | | 465 | » | 495 | |
| | | 2 45 | » | 485 | 73 | 0'044 | 446 | » | 446 | 3'52 |
| ——para fábricas. . . . | id. | » 27 | » | 445 | | | 92 | » | 92 | |
| Pieles al pelo. . . . . | id. | 4 8 | » | 840 | | | 3434 | » | 3434 | |
| Totales. . . . . | | | | | | | 86386 | 2477 | 88863 | 2 23'25 |

Digitized by Google

| NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos. | UNIDAD, PESO ó MEDIDA | CUOTA de los derechos. Fuertes | Arbitrios. | CANTIDADES entregadas al consumo Durante el quinquenio. | Año comun. | Cantidades consumidas por cada individuo en el año comun. | SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derechos Fuertes. | Arbitrios. | Total. | CONTRIBUCION individual por cada habitante. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **GÉNEROS ESTRANGEROS.** | | | | | | | | | | |
| Acero | Libras. | » 8 | » 2 | 3900 | 484 | 0'928 | 918 | 240 | 1158 | » 1'49 |
| | | 3 28 | » | 20 | | | 76 | » | 76 | |
| Alambre | id. | 4 16 | » | 435 | 440 | 0'047 | 495 | » | 495 | 1 0'66 |
| | | » 32 | » | 395 | | | 372 | » | 372 | |
| Bacalao | Quintal. | 10 » | 2 » | 3090 | 648 | 0'098 | 30900 | 6180 | 37080 | 1 4'02 |
| Canela | Libras. | 5 13 | » 8 | 1755 | 351 | 0'033 | 7694 | 143 | 7804 | » 8'91 |
| Clavillo y pimienta | id. | » 20 | » | 5675 | 1135 | 0'171 | 3280 | » | 3280 | » 3'37 |
| Cueros al pelo | id. | » 6 | » | 18710 | 3742 | 0'565 | 3302 | » | 3302 | » 3'39 |
| Drogas: para consumos | Valor. | 10 P°/o | » | 39240 | 8928 | 4'348 | 3924 | » | 3924 | » 4'57 |
| ——para fábricas | id. | 13 P°/o | » | 5430 | | | 543 | » | 543 | |
| Efectos varios | id. | 40 P°/o | » | 64720 | 12944 | 1'955 | 6472 | » | 6472 | » 6'64 |
| | | 4 28 | » | 60 | 446 | 0'022 | 409 | » | 409 | » 0'33 |
| Hoja de lata | Libras. | » 12 | » | 668 | | | 236 | » | 236 | |
| | | 4 28 | » 6 | 60 | | | 409 | 44 | 430 | |
| | | » 31 | » 3 | 3840 | | | 3589 | 251 | 3840 | |
| | | » 28 | » 3 | 2685 | | | 2214 | 237 | 2448 | |
| | | » 27 | » 3 | 4040 | 3568 | 0'539 | 826 | 92 | 918 | » 13'89 |
| Lencería | Varas. | » 24 | » 3 | 4355 | | | 957 | 446 | 4073 | |
| | | » 23 | » 3 | 4195 | | | 2838 | 370 | 3208 | |
| | | » 20 | » 3 | 545 | | | 303 | 46 | 349 | |
| | | » 45 | » 3 | 5150 | | | 2272 | 303 | 2575 | |
| Perfumería | Valor. | 10 P°/o | » | 830 | 406 | 0'025 | 83 | » | 83 | » 0'09 |
| Quincalla | id. | 10 P°/o | » | 67630 | 13526 | 2'046 | 6773 | » | 6773 | » 6'74 |
| Ron | Arrobas. | 9 30 | » | 45 | 3 | 0'0005 | 444 | » | 444 | » 0'45 |
| Té | Libras. | 3 45 | » | 440 | 22 | 0'003 | 375 | » | 375 | » 0'69 |
| | | 3 43 | » | 230 | | | 778 | » | 778 | |
| | | 2 43 | » | 735 | | | 1754 | » | 1754 | |
| Tejidos de lana | Varas. | 4 27 | » | 65 | 385 | 0'058 | 452 | » | 452 | » 3'96 |
| | | 4 44 | » | 535 | | | 755 | » | 755 | |
| | | 4 6 | » | 360 | | | 424 | » | 424 | |
| Vidrios buecos | Docenas. | 4 » | » | 740 | 148 | 0'022 | 740 | » | 740 | » 0'76 |
| **RESUMEN** | | | | | | | 82095 | 7959 | 90054 | 2 24'48 |
| **DE LAS SUMAS DEVENGADAS.** | | | | | | | | | | |
| Géneros del reino | » | » | » | » | » | » | 1800339 | 490408 | 1990747 | 60 4'96 |
| ——coloniales | » | » | » | » | » | » | 86386 | 2477 | 88863 | 2 23'25 |
| ——estranjeros | » | » | » | » | » | » | 82095 | 7959 | 90054 | 2 24'48 |
| Total | » | » | » | » | » | » | 1968820 | 200844 | 2169664 | 65 47'99 |

**Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.**

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. | Derechos Rs. vn. | 4.524.247 | Valor. Rs. vn. | 25.403,600 |
| Idem ..... id. .... al 4 por 100 id. .. | | 447,797 | ..... | 2.944,200 |
| Idem estranjeros ..... al 10 id. .. | | 77,332 | ..... | 773,300 |
| Recargo de los derechos ..... | | 4.749,347 | ..... | 4.920,494 |
| Idem de los arbitrios ..... | | 200,844 | | |
| | | | | 34.044,094 |
| Aumento del 10 por 100 en la venta ..... | | | | 3.401,199 |
| | | | | 31.446,490 |

Digitized by Google

*Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 400 de su valor. . . . . | Derechos. Rs. vn. | 236,275. | Valor. Rs. vn. | 3.937.900 | |
| Idem. . . . . id. . . . | 2 por 400 id. . . | 8,194. | . . . . . | 419,550 | |
| Idem estranjeros. . id. . . . | 40 por 400 id. . . | 4,220. | . . . . . | 42,200 | |
| Idem. . . . . id. . . . | 3 por 400 id. . . | 543. | . . . . . | 48,100 | |
| Recargo de los derechos. . . . . | | 249,429. | . . . . . | 249,429 | |
| | | | | 4.667,179 | |
| Aumento de 20 por 400 en la fabricacion y venta. . . . . | | | | 933,434 | 5.600.640 |
| Total valor de los consumos del quinquenio . . . . . | | | | Rs. vn. | 39.736,800 |
| Año comun. . . . . | | | | | 7.949,360 |
| Corresponde á cada habitante un gasto anual de. . . . . | | | | Rs. vn. | 1,200 |

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Por derecho de puertas. Rs. vn. . . . . | 59 | 45'74 | ó sean | 5 por 400 |
| Por arbitrios municipales sobre consumos | 6 | 2'25 | . . . . . | » 1/2 id. |
| Total. . . . . Rs vn. | 65 | 47'99 | | 5 1/2 por 400 |

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 35,384 fanegas de trigo consumidas en un año comun, á razon de 123 libras de pan por fanega, dan . . . . . 4.423,000 libras ó sean 12,118 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo diario. . . . . 1'83 libras.

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la poblacion oficial de 6,622 alm. que señala la matrícula catastral de la prov., formada en 1842 de órden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el mismo año para el reemplazo del ejército, se verá que ascendiendo dicho número á 403, la poblacion correspondiente debe ser de 13,122 almas, y que los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante, respecto á los 7.949,360 rs. de valor total de los consumos en el año comun. . . . . Rs vn. 606

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Por derecho de puertas.. . . . . Rs. vn. | 30 | 0'27 | ó sean | 5 por 400 |
| Por arbitrios municipales. . . . . | 3 | 2'08 | . . . . | 1/2 por 400 |
| Total. . . . . | 33 | 2'35 | . . . . | 5 1/2 por 400 |

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 12,118 libras de consumo total. . . Libras. 0'92

HISTORIA. Las señales de antigüedad, que ofrece esta pobl. han apoyado á algunos, al ocuparse de su origen, para elevarlo á los mas remotos tiempos, tratando de acrecentar sus escelencias. No han temido arrojarse al través de los tiempos mythicos para atribuir su fundacion á Hércules, sin testimonio ni monumento antiguo por el que se pueda conjeturar su procedencia de alguno de aquellos troncos de la pobl. hispana, que, con el nombre á Hércules, se recuerdan de mas allá de nuestra historia. Otros, animados tambien por aquellas antigüedades, aunque sin atreverse á llevar tan lejos sus investigaciones, han buscado á Cuenca en los escritores del imperio romano, suponiendo que no hubo de serles desconocida, ni la debieron pasar en silencio. Llevados de este concepto, unos siguen la alusion de los nombres, y creen ser la antiquísima *Cóncana*, tan nombrada por aquella singular costumbre de sus hab., que, como los pueblos del Norte, á quienes indudablemente debieron su origen, bebian la sangre de las yeguas, mezclada con leche; pero esta c. debe buscarse en el pais de los cántabros, y cuando está en tanta oposicion la doctrina corográfica, carece de fuerza la correspondencia de los nombres, y cualquier otro auxiliar semejante, en cuestiones de geografía comparada. Otros creen encontrarla mencionada, con el nombre *Anitorgis*, en la famosa campaña cuyo éxito arrebató con la muerte de los dos Escipiones, las ventajas de 8 años á las armas romanas. Mas aunque tambien se cree ser *Anitorgis*, *Ademuz*, *Villaharta*, *Villarrobledo* etc., con ninguno ofrece tantos indicios de identidad como con *Alcañiz*, lo mismo que á ninguna asisten menos que á Cuenca. D. Miguel Cortés, escritor respetabilísimo en esta ciencia, tambien ha pretendido encontrar á Cuenca en los geógrafos del imperio, si no por una razon etimológica, con un nombre cuyo sonido convenga al actual, si por la de sinonimia que tan escelentes resultados proporciona á la ciencia geográfica. Estableciendo que el nombre *Lobeton* ó *Lobetani*, que halla en Ptolomeo, no es propio de lengua alguna, ni signo de idea, y que por consiguiente ha sido formado por un error de escritura, fácil en la paliografía griega, pues no hay mas que colocar orizontal la epsilon para convertirla en omega, y hacer que se lea *Lobeton* en vez de *Lobeton*; encuentra la identidad de nombres en distintos idiomas, temien-

Digitized by Google

de un mismo significado la voz *Lebetion* griega y la *Cuenca* de etimología hebrea, en cuyo idioma la raiz *Kor ó Kar* significa *hondura*. El erudito Cortés no habia de presentar estas deducciones, para apoyar la correspondencia de la cap. de los *lobetanos* ó *lebetanos*, como él supone, á *Cuenca*, en oposicion con los principios mas decisivos de la ciencia geográfica, segun se hizo al identificarla con la cántabra *Cóncana*, dicindose de un modo positivo haberse llamado Cóncana en la antigüedad, sin que los geógrafos mayores conociesen otra *Concona* que aquella. La opinion del Señor Cortés al menos nos contradice las razones de reduccion que no apoyan de un modo conocido su correspondencia: no pugnan entre si la situacion de *Cuenca* y la que debe suponerse tuvo la cap. de los *lobetanos*, ni es de negarse la correspondencia, que encuentra entre sus nombres, y Cuenca es cierto conserva indicios de antigüedad, por lo que bien puede suponerse tuvo una existencia y un nombre mas allá de la edad hispano-romana. Sin embargo, no nos atrevemos á abrazar esta doctrina con la seguridad que aquel señor la ha presentado, sin que sea porque nos inclinemos mas á la de Mariana, Traggia, Baudrand, Ferraris, etc., que suponen sea *Albarracin* la antigua *Lebetion* ó *Lobeton*; sino porque, coocretos nuestros recursos para esta reduccion al texto de Ptolomeo y la alusion de los nombres, por mas que los haya esforzado el señor Cortés, no podemos menos de juzgarlos demasiado débiles para establecer esta correspondencia ni otra alguna de un modo positivo. ¿Quién podrá adularse de haber encontrado con seguridad la situacion de los *lobetanos*, buscándola por la espresion de Ptolomeo, quien, almedir nuestra España desde Alejandría, se limitó á decir estaban al S. de los celtiberos orientales? ¿A qué conduce esta espresion vaga, aunque se auxilie con la de Estabron, segun el cual los celtiberos orientales eran los *lusones*, si los mismos *lobetanos* eran tambien celtiberos? No pueden hasta identificarse estos *lusones* de Estrabon con los *lobetanos* de Ptolomeo, siguiendo la noticia que dan relativamente de ellos ambos geógrafos? Y si se encuentra alguna dificultad para ello, ¿quién garantizará su exactitud, cuando con los mayores recursos que en la actualidad poseemos, y escribiendo en el centro de la misma Peninsula, podrán acaso evitarse errores que inclinen á pluralizar los objetos de un modo semejante? Por mas que el erudito Cortés lo haya pretendido, con su profundidad en esta ciencia, no creemos sea adquerible una mediana luz en lugar tan obscuro. Por lo que hace á la sinonimia de las voces *Lebetion* y *Cuenca*, aunque sea la sinonimia de las voces *Lebetion* y *Cuenca*, aunque sea la misma, tampoco la hemos hallado la autoridad apetecible, presentándonos aqui esta doctrina mas ingeniosa que razonada, pues, no convenciéndonos que el nombre *Lebetion* ó *Lobeton* fuese una traduccion arbitraria que del nombre oriental y primitivo de esta pobl. hicieron los escritores griegos, sin que viniera á ser admitida en el pais, no podemos desentendernos de la dificultad que implica el ser el nombre actual de raiz mas antigua, que aquel por el que se pretende haber conocida en la antigüedad. Creemos por tanto que, al investigar las antigüedades de Cuenca, para no dar una autoridad de que carecen á poco inequivocas congeturas, es preciso concretarse á decir, que, si bien ofrece señales de muy remoto origen, nada puede decirse de ella mas alla de la dominacion agarena; sin que conduzca su examen á otra cosa que á contradecir el asertode los que han pretendido fundacion de los sarracenos. Aunque por la importancia con que entra á figurar desde luego en la historia de la España musulmana, puede conjeturarse tambien ser muy anteriores su origen y consideracion politica, nada se sabe de ella con el caracter de verdad que al historiador es apetecible. Abate, pues, hasta allí sus investigaciones y encuentra entonces á Cuenca ya con el nombre *Conca*, siendo una fortaleza señalada: *Aun Conca se hallaba* residia por un gobernador á nombre del emir de Córdoba; vino á poder del famoso aventurero de Ronda Hafsun, quien, derrotado por Abd-el-Rahman en la anchurosa llanura que media entre los montes de Toledo y serrania de Cuenca, vino á acogerse á los muros de esta c. año 943. Erigido el emirato independiente de Toledo, Cuenca fue gobernada á nombre del emir de esta c.: era su wali en 1047 Abu-Alimer-ben. El Ferraij, quien recibió órden de su emir para alistar gente y acudir á contener al de Córdoba que arrollaba sus posesiones. Fue el wali de Cuenca intimo del emir de Valencia Abd-el Melek-ben-Abelaziz, apellidado el Modhafer, y le siguió en su destierro cuando el emir de Toledo, su yerno, Dzy el Sun (Mamnn Y alnyah-ben-Ismail-ben-Dzy el Nun) le apeó del emirato año 1060. Cuéntase Cuenca entre las pobl. con que el emir musulman dotó á su hija Zaida cuando casó con Alfonso VI: v olvió al poder agareno, y siguió la suerte de Toledo cuando a quel rey redujo á la corona esta c. importante. Aly-ben-Yusuf ganó á Cuenca despues de la desastrosa batalla de Uclés, en la que perdió su hijo Alfonso año 1109. El principe Taschify-ben-Aly se presentó delante de sus murallas; se habia rebelado su vencindario contra los almoravides que la guarnecian; se resistió, y, tomada, fueron pasados á cuchillo sin escepcion sus hab. año 1437. Se repobló y quedó de su caida Abdalá el Thogray, quien entró en Murcia luego que supo la rebeldia de Hamdain en Córdoba, y se incorporó á su partido. El rey D. Alonso VIII de Castilla puso sitio á Cuenca: era plaza fuertisima, bien guarnecida, pertrechada y abastecida para contrarestar por largo tiempo á los sitiadores; fue asi el cerco dilatado y sangriento hasta el punto de escasear la gente y los abastos en el campo cristiano. El rey de Castilla pidió auxilio al de Aragon quien acudió con tropas, víveres y pertrechos de consideracion. El vecindario padeció hombre, é instó con encarecimiento á Yusuf-Abu-Yakub, emir de los almohades, que le socorriese: este dispuso que enviasen al efecto todos los caides andaluces cuanta gente y abastos les fuese dable reunir. Se presentó la hueste arabiga ante la plaza; mas no se atrevió á embestir al ejército sitiador, conceptuándole muy aventajado en número y brillantez, y se dirigió hácia Toledo. A poco tiempo capituló Cuenca, dia 21 de setiembre de 1177, festividad de San Mateo; habia durado el cerco nueve meses. El rey de Castilla remuneró al de Aragon estos servicios, relevándole del homenage que le tributaba toda la parte de sus estados que caia á la der. del Ebro. La toma de Cuenca franqueó considerable ensanche á los dominios castellanos. El mismo rey concedió grandes privilegios á esta c. y entre ellos el de voto en Córtes. Abu Yakub taló la campiña de Cuenca en 1197. Sus concejos entraron con el rey Alfonso, á talar los territorios de Murcia y de Valencia en 1210 ó principios de 1211. Regresó Alfonso á la misma Cuenca, y en ella se vió con el rey de Aragon, con quien trató de sus intereses y de lo perteneciente á la guerra. Los concejos de esta c., con los de los pueblos comarcanos, practicaronuna algarada por el reino de Valencia, del que arrebataron considerable botin, año 1223, y al siguiente, sabiendo el rey de Valencia Zeyt que el de Castilla habia mandado juntar sus tropas en Cuenca, para acometerle por esta parte, intentando de evitar males semejantes á los que habian sufrido sus dominios en la invasion anterior, vino á esta c. donde se puso en manos de D. Fernando, comprandola para á precio de cuantos pactos se le exigieron. Los aragoneses se quejaron al castellano de estos tratados, en concepto de que el reino de Valencia pertenecia á su conquista. D. Diego de Haro, al servicio del rey de Aragon, trabajó el territorio de Cuenca, y arrolló un cuerpo de castellanos, mandado por D. Rodrigo de Sotomayor, quien feneció en la refriega año 1289. Asoló esta misma campiña D. Juan Nuñez de Lara, llevado tambien á Aragon por su descontento con el rey D. Sancho. Las tropas de este acudieron contra sus correrias, pero fueron desbaratadas con gran pérdida. Sancho pasó con su gente á Cuenca para remediar estos males; mas unas cuartanas que padecia desde algun tiempo antes, le causaron con tal fuerza, que le impidieron hacer cosa alguna: el sentimiento que le causaba su necesaria inaccion acrecentó sus padecimientos, en términos que los médicos llegaron á desahuciarle. La reina, que por aquellos dias habia dado á luz un niño que se llamó Pedro, sabida la novedad del rey, acudió á visitarle antes de convalecer del parto. Fue muy provechosa al restablecimiento de D. Sancho, la satisfaccion que le causó esta visita; la reina supo conducirse de modo que consiguió reducir al de Lara á la obediencia, encontrándole ya disgustado del partido que abrazára, con la esperanza de recobrar á Albarracin. Concertaron que Doña Isabel hija de Doña Blanca, y del hermano de la reina, casase con el hijo de D. Juan de Lara, que tenia el mismo nombre que su padre, y se celebraron las bodas con grande aparato en la misma Cuenca. Concluidas las fiestas, se retiraron los reyes á Toledo, acompañados del de Lara (1290). Cuenca fué concedida por D. Alonso de la Cerda, que se titulaba rey de Castilla, al infante de Aragon D. Pedro, en virtud de alianza que dicho D. Alonso hizo con el rey D. Jaime de Aragon, para que le ayudase á colocarse en el trono castellano (1296). Los concejos de esta c. entraron

Digitized by Google

en tierras de Aragon, á las órdenes de D. Diego de Haro, por mandado del rey de Castilla en 1337. Al año siguiente llegó el rey D. Alonso á Cuenca, donde encontró á D. Pedro Azagra; emisario del rey de Aragon, encargado de ajustar paz y alianza contra moros: el castellano se mostró inclinado á las proposetas del aragonés, con tal que se accediese á las pretensiones de la reina Doña Leonor, y convinieron avistarse, para tratar de este asunto, en Daroca. Habia llevado consigo el rey á D. Juan Manuel y á D. Juan Nuñez de Lara, ya enteramente reconciliados. Sublevóse Cuenca en 1354 contra el rey D. Pedro de Castilla, quien se dirigió contra ella en 1355, mas sus vec. le cerraron las puertas. No se atrevió D. Pedro á usar de violencia por la gran fortaleza de la c. Crióbase entonces en ella el infante D. Sancho, y libertado de este peligro, Albar García de Albornoz, á cuyo cuidado estaba, le condujo á Aragon. Cuenca fue señalado para el aragonés en el tratado que hicieron este rey y el de Portugal, confederándose contra Castilla en 1370, y 3 años despues fue prometida por los ingleses al rey de Aragon, queriendo confederarse con él contra Castilla, pero no aceptó las proposiciones. En Cuenca se hallaba el infante D. Fernando cuando recibió la noticia de haber sido elegido rey de Aragon, año 1412. Fue acometida esta c. por los aragoneses, á las órdenes de D. Alonso, hijo del rey de Navarra, en 1449, habiéndolos esperanzado de apoderarse de ella, Diego de Mendoza, alcaide de la fortaleza, que entonces se veia en lo mas alto de la c.; pero el ob. Barrientos la defendió con grande esfuerzo, y auxiliados los vec. por el rey, quedó D. Fernando con toda franca en 1465, á instancia de D. Andrés de Cabrera, su mayordomo, hijo de esta c. Confirmaron estas gracias los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel en 1476; 9 años despues la concedieron los dictados de muy noble y muy leal. Por Cuenca pasó en 1642 D. Felipe IV dirigiéndose contra Cataluña. En 1706 escribieron el marqués de las Minas y el conde de la Corzana á los hab. de Cuenca, para ver si los podian atraer al partido del archiduque, les hicieron grandes promesas; pero no quiso la o. responderles, y envió las cartas á Felipe, cuando estaba en Jadraque. Este les ofreció socorros para defenderse de los aliados, y animados así los hab. y especialmente algunos poderosos, levantaron varios cuerpos de milicia á su costa en el pais; los oficiales que el rey les envió, les enseñaron el uso de las armas, y les formaron en la disciplina militar para resistir con mas facilidad á cualquier ataque. Los aliados, que no ignoraban estas disposiciones, enviaron al general Hugo de Wildham con un cuerpo de tropas para reducirla. Este desde la v. de Valera de Abajo, que dista 6 leg., les intimó la rendicion; mas no habiéndole contestado, el dia 8 de agosto se presentó en la llanura llamada de la Casa Blanca, y puso su cuartel general en el convento de la Sisla, desde donde envió un tambor, mandando la intimacion, y amenazándoles que si no se sometian y prestaban obediencia al archiduque, les harian sentir los rizores de la guerra.

Estas amenazas no pudieron doblar los ánimos de aquellas gentes, que viéndose armadas, se creyeron capaces de resistir á sus fuerzas. El general inglés, que llevaba 6 cañones y 2 morteros, empezó á hacer fuego los ciudadanos de Cuenca respondieron con el de fusil, de modo que Hugo se llenó de inquietud creyendo habia tropa arreglada para la defensa de la c., redobló el ataque arrojando muchas granadas, que incendiaron algunas casas y conv., y estendieron la confusion en la c.; de modo que el pueblo no acostumbrado á semejantes sobresaltos, pedia la rendicion con muchas instancias á los que mandaban, pues era inútil toda resistencia contra tanta tropa veterana: así se hizo, y llamada para tratar de la capitulacion, se dieron rehenes mutuamente, y despues de alguna disputa sobre los art. que presentaron, quedó acordada y firmada con condiciones honrosas, en 10 de agosto: al dia siguiente entró el general inglés con 200 caballos, y fue reconocido y proclamado rey de España el archiduque Cárlos; se enarboló su pendon, se desarmó á los ciudadanos, la guarnicion quedó prisionera de guerra y fue llevada á Valencia. Felipe recobró á Cuenca en setiembre del mismo año, aunque los aliados habian dejado en ella mas de 2,000 hombres de guarnicion, hizo poca resistencia, no esperando socorros y se entregó prisionera. Mayores padecimientos restaban aun á Cuenca para el siglo actual: recibió, no hostilmente pero con tibieza, á los franceses mandados por el mariscal Moncey que pasaba de Madrid á Valencia, dia 11 de junio de 1808. En 3 de julio del mismo año dió vista á esta c. el general francés Caulincourt, dirigiéndose á apoyar á Moncey. Cierta gavilla le hizo fuego, y aunque por corto espacio, bastó esta demostracion para que entregase á un horroroso saco la desgraciada c. Regidores é individuos del cabildo ecl., que salieron con banderas blancas á implorar el bien de Caulincourt, fueron recibidos á cañonazos. Espantados á este ruido los vec. se fugaron casi todos, quedando solamente los ancianos y enfermos, y 5 comunidades religiosas. Casas, templos, mujeres, por enfermas ó decrépitas que fuesen, todo vió presa del furor de la soldadesca. Un venerable sacerdote, llamado D. Antonio Lorenzo Urban, de ochenta y tres años de edad, ejemplar en virtud, fue cruelmente herido despues de haber entregado el escaso peculio que su ardiente caridad no habia repartido aun entre los pobres. Un franciscano, el P. Gaspar Navarro, tambien octogenario, fue bárbaramente atormentado para que diese dinero que no tenia. Terrible cuadro ofreció esta c. á los ojos de sus vec. cuando abandonada por el francés, regresaron á ella. En Cuenca entró la primera division del ejército español del centro, dia 10 de diciembre del espetido año. Pocos dias despues llegó la segunda mandada por el general Grimarest. Reunido así este ejército y al abrigo de la fragosidad que dejaba á sus espaldas, terminó la retirada emprendida en las faldas del Moncayo. Descansaban aquí cuando vieron entrar tambien en Cuenca la division del conde de Cartaojal, que se creia perdida (16 del mismo mes). En enero de 1809 llegó á Cuenca el ejército que mandaba el duque del Infantado, despues de la accion de Uclés, y continuó su marcha para Valencia. Por el mes de julio de 1809 se formó en tierra de Cuenca una junta que contribuyó en gran parte á la sublevacion de este pais.

Los franceses llegaron á Cuenca, donde mandaba D. Luis de Bassecourt, que despues pasó á Valencia, y hallándola desamparada cometieron escesos parecidos á los anteriores, quemando casas, destruyendo muebles y ornamentos y hasta inquietando las cenizas de los muertos, pues desenterraron varios cadáveres en busca sin duda de alhajas y soñados tesoros (17 de junio de 1810). Sucedió en el mando á Bassecourt (mes de agosto) D. José Martinez de San Martin. Pasó á Cuenca en 22 de abril de 1811 el general francés Lahonsaye, que con esta c. tan desventurada en las anteriores manos de los franceses, de las que hemos referido algunas principales, no fué mas dichosa ahora. Retiróse Lahonsaye, pero volvieron tropas francesas sobre Cuenca, y en ella las atacó D. Juan Martin á 9 de mayo de 1812. Recogiéronse aquellos á la casa de la Inquisicion y al hospital de Santiago, y no siendo posible á Martin forzar de pronto estos puntos, se retiró y pasó á Cifuentes. Cuenca se vió definitivamente libre de las tropas francesas despues de tantos padecimientos, sin haberse desviado nunca de la senda del patriotismo, honrosa pero llena de abrojos. En los trastornos civiles y tránsitos de gobierno, que despues se han sucedido de un modo tan lamentable para otras poblaciones, esta ha probado siempre con la mayor sensatez igual civismo. El escudo de armas de esta c. ostenta en campo de gules, un caliz de oro con un lucero de plata de 8 rayos y encima por timbre.

Es patria de varios varones ilustres, como el cardenal Gil de Albornoz, fundador del colegio de San Clemente de Bolonia, los famosos capitanes marqués de Cañete, D. Alvaro de Albornoz, D. Diego Valera, D. Francisco de Mendoza y D. Diego de Covarrubias; los célebres poetas Cortés, Villaviciosa y otros; Alonso Francisco y Cristóbal de Morril, insignes plateros y artífices de custodias en el siglo XVI; Francisco de Mora, célebre arquitecto y discípulo de Juan de Herrera; Luis valle de la Cerda, Andrés de Cabrera, mayordomo del rey Enrique IV, y alcalde del Alcázar de Segovia, y Alonso de Ojeda, uno de los mas intrépidos navegantes que siguieron á Colon y descubrieron mucha parte de la costa firme de América, señalándose tambien al mando del famoso Cortés, en la conquista de Nueva-España.

HISTORIA ECLESIÁSTICA. Enteramente oscurecidos las antigüedades de esta pobl., como se ha dicho, no cabe investigarse el orígen ó principio de la fé evangélica en ella. Su importancia ecl. data desde que fue conquistada por Alonso VIII en 1177. Este rey determinó colocar en Cuenca, siendo la pobl. mas ilustre del pais, la dignidad pontificia, que antes de



Digitized by Google

la invasion agarena, habia existido en *Valeria*, incorporando á este obispado el de la antigua *Ergávica*, que tampoco subsistia. Se nombró por primer obispo á D. Juan Yañez, y acudiendo á la santa sede, gobernada á la sazon por el Papa Lucio III, este espidió sus bulas para la union de aquellas sillas y establecimiento de la de Cuenca, año 1183. Son muchos los santos prelados que obtuvieron dignidades cardenalicias y los mas altos empleos del reino, siendo obispos de Cuenca.

CUENCA (OBISPADO DE): Confina al N. con la dióc. de Sigüenza; al E. con la de Albarracin, Segorbe y Valencia; al S. con las de esta última y la de Cartagena, y al O. con la Arz. de Toledo, de que es sufragáneo. Tiene unas 90 leg. de circuito, 31 de long. desde el r. Tajo hasta el reino de Valencia por Requena y 22 de lat., desde la v. de las Mesas en la Mancha, hasta la de Huelamo en el ob. de Albarracin. En esta dióc. se encuentran enclavado el priorato de Uclés de la órden de Santiago y la vicaría de Poyos de la de San Juan, á la que corresponde la parr. de San Gil de la c. de Huete: la mayor parte de esta dióc., pertenece y constituye la prov. civil de Cuenca; pero tiene de la de Albacete los pueblos de La Roda, Madrigueras, Minaya y Tarazona, y de la de Guadalajara á Alcocer, Armallones, Arbeteta, Arañon, Beteta, Carrascosa de la Sierra, Castilforte, Chillaron del Rey, el Pozuelo, el Recuenco, Escamilla, Hontanillas, la Puerta, Millana, Morillejo, Pareja, Peralveche, Poveda, Sacedon, Salmeron, Real sitio de la Isabela, Sta. María del Val, Tabladillo, Torronteras, Zaorejas y Zarzuela.

Las dignidades que hubo en un principio por el órden de su antigüedad, segun consta de libros y privilegios del archivo de la catedral, fueron prior, que en tiempo del ob. D. García mudó el nombre en dean; arcediano de Cuenca, de Huete, chantre y arcediano de Cañete, que por los años 1440 tomó el título de Moya; la dignidad de prior se instituyó en 1516, arciprestazgo en 1507, y la de capellan mayor en 1534. El documento de la creacion de las 10 canongías á mas de las de la primera eleccion, no ha podido encontrarse, como tampoco el de los racioneros, y solo se sabe, que en el año 1252 era tan grande el número de estos que por una constitucion de Egidio Diácono, cardenal de San Cosme y San Damian, despachada en Leon en 21 de abril de dicho año por comision del papa Inocencio IV, que existe en el archivo de la catedral, redujo el número á 40 racioneros enteros y 42 medios; últimamente tuvo este arreglo sus variaciones resolviéndose que el clero catedral lo compusiera el ob., 43 dignidades, 26 canongías, las 24 servidas por otros tantos individuos, y las otras dos, una para la fáb. de la Sta. igl. y la otra estuvo adjudicada al tribunal de la Inquisicion, 40 racioneros enteros y 42 medias, 45 capellanes de coro con obligacion de asistir al servicio de la igl. y suficiente número de cantores, músicos y sirvientes; en la actualidad el personal de dignidades, canongías, capellanes y demas empleados, ha quedado muy reducido.

La provision de dignidades y toda clase de canongías se hace por S. M. en los 8 meses que tiene reservados, siendo de la esclusiva potestad de Su Santidad la provision del arcedianato de Alarcon y el cargo de tesorero, así como el de S. M. la presentacion de la dignidad primera ó diaconato, y en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre tenia la simultánea con el ob. el cabildo canónico, siendo un voto el primero y otro la mayor parte del segundo; mas como pasasen 6 meses sin proveerse tenia derecho de presentacion el metropolitano arz. de Toledo; mas de resultas de ciertas desavenencias entre el ob. y el cabildo, determinó S. M. que la presentacion fuese alternativa, una prebenda el primero y otra el segundo, para lo cual se despachó bula por el Papa Pio VI y real cédula por el Señor D. Cárlos IV.

Los cuatro canonicatos de penitenciario, lectoral, doctoral y magistral se proveen por oposicion, é igualmente la dignidad de abad de Santiago que se hace en concurso público como los curatos.

Segun el estado que á continuacion fijamos sacado de los antecedentes que nos ha suministrado la matrícula de esta dióc. hay en la misma 260 parr. matrices, con 96 anejos, feligs. y cas.. servidas aquellas y estos por el número de curas y demas de pendientes que denota el siguiente

**Estado de la diócesis de Cuenca.**

| PROVINCIAS | PUEBLOS. | Clases de templos. | | | | Clero parroquial. | | | | Categoría de los curatos. | | | | Sirvientes, organistas y demas seculares. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Parroquias matrices. | Ayudas de parroquia. | Anejos, feligresías y caseríos. | Oratorios públicos. | Curas. | Tenientes. | Beneficiados | Capellanes. | De entrada. | De primer ascenso. | De segundo ascenso. | De término. | |
| Albacete..... | 4 | 4 | » | » | » | 4 | 4 | » | » | » | » | 1 | 3 | 7 |
| Cuenca..... | 324 | 237 | 9 | 87 | 8 | 237 | 84 | 97 | 40 | 107 | 72 | 28 | 30 | 276 |
| Guadalajara | 28 | 28 | » | 8 | 2 | 28 | 22 | 10 | 4 | 17 | 10 | 1 | » | 28 |
| Totales. . . | 356 | 269 | 9 | 96 | 10 | 269 | 110 | 107 | 44 | 124 | 82 | 30 | 33 | 311 |

En la colegiata de Belmonte existen 4 dignidades, 6 canónigos, 4 racioneros, 4 medios y 6 capellanes de coro. En este ob. se contaban diversos conv. de frailes, cuyos edificios los unos han desaparecido completamente, y en los otros se han establecido fáb. ó se han destinado para otros usos.

Al terminar este art. no queremos omitir como datos que serán del agrado de nuestros lectores, la insercion de los siguientes.

**ESTADO de las pilas bautismales y número de vecinos que habia en esta dióc. en los años de 1587, divididas por mayordomías y sexmos con inclusion del arciprestazgo de Alarcon.**

| | PILAS. | VECINOS. |
|---|---|---|
| Mayordomía de Cuenca. . . . . | 49 | 3,940 |
| Idem de Alcocer. . . . . | 46 | 5,445 |
| Idem de Pareja. . . . . | 36 | 4,795 |
| Idem de Requena. . . . . | 7 | 1,960 |
| Idem del Coman de Uclés. . . . | 45 | 3,306 |
| Idem de Huete y su partido. . . | 40 | 5,191 |
| Idem de Huerta. . . . . | 42 | 2,250 |
| Sexmo de Arcas. . . . . | 20 | 4,325 |
| Idem de Altarejos. . . . . | 18 | 4,340 |
| Idem de Chillaron. . . . . | 23 | 4,938 |
| Idem de Torralba. . . . . | 14 | 2,020 |
| Idem del Campo. . . . . | 22 | 1,422 |
| Idem de la Sierra. . . . . | 30 | 2,647 |
| Arciprestazgo de Alarcon. . . . | 67 | 16,870 |
| Total de pilas y vecinos. . . | 339 | 87,040 |

Digitized by Google

**Resúmen de la poblacion de esta diócesis segun el censo del año de 1799.**

DIÓCESIS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pueblos..... 378 | | | | |
| Parroquias..... 412 | | | | |
| Conventos.... | De Religiosos..... 53 | | | |
| | De Religiosas..... 28 | | | 81 |
| Núm. de eclesiásticos.... | Seculares... | Curas..... | 258 | 1,492 |
| | | Beneficiados. | 1,234 | |
| | Regulares... | Religiosos.... | 1,357 | 1,898 |
| | | Religiosas.. | 541 | |
| Núm. de fieles..... | Varones..... | Solteros..... | 724,24 | 1,449,505 |
| | | Casados..... | 47,085 | |
| | Hembras.... | Solteras..... | 70,344 | 1,417,349 |
| | | Casadas..... | 46,938 | |
| Total general de almas..... | | | | 240,244 |

CUENCA: intendencia de ant. creacion, compuesta de las c., y. y l. de que hab a el art. de prov. ó señatura politica y de los part. económicos de su nombre, Huete y San Clemente, correspondientes antes de la division territorial de 30 de noviembre de 1833, á cinco distintas divisiones administrativas: estas últimas palabras por sí solas manifiestan la importancia y complicacion de este art., puesto que para presentar ciertos datos es preciso apelar al exámen y estudio de documentos relativos á varias intendencias. Las ant. prov. de Cuenca, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo han venido despues de sufrir cada una de sus alteraciones á formar el territorio de la prov. que ahora nos ocupa preciso será pues, segregar y agregar la pobl. y riqueza de las ant. intendencias, para apreciar debidamente la importancia de las noticias que puedan referirse á época anterior á la division terr. hoy vigente: siguiendo pues, el órden que en los demas art. hemos observado, y entrando en el exámen de los diferentes elementos que constituyen la riqueza, principiaremos por el mas importante, á saber, el de

POBLACION. Cinco prov., como Hemos dicho, han venido á contribuir con del ermiado número de hab. á formar el número de los que hoy pueblan el terr. de la actual prov. de Cuenca. Es pues preciso averiguar la parte que cada una de estas ha traido, para conocer despues la proporcion, sabiendo la pobl. total. Al efecto hemos debido examinar diferentes documentos, y de ellos por término medio resulta lo siguiente.

| | | |
|---|---|---|
| Cuenca. . . . . | 74'44 | por 100 |
| Toledo.. . . . . | 6'79 | id. |
| Guadalajara. . . . . | 2'91 | id. |
| Mancha. . . . . | 1 | id. |
| Madrid.. . . . . | 0'47 | id. |

Sin necesidad de mas esplicaciones, porque dadas están superabundantemente en los otros art de intendencia presentamos como resultado del exámen de documentos oficiales y de noticias particulares, el estado siguiente.

| | Años. | Habitantes. | Habitantes. |
|---|---|---|---|
| 1.º. . . . | 1787 | 247,495 | 202,992 |
| 2.º. . . . | 1797 | 250,889 | 205,554 |
| 3.º. . . . | 1822 | 396,650 | 355,980 |
| 4.º. . . . | 1826 | 326,396 | 276,040 |
| 5.º. . . . | 1826 | 255,648 | 267,112 |
| 6.º. . . . | 1834 | 242,143 | 248,549 |
| 7.º. . . . | 1832 | 243,735 | 247,586 |
| 8.º. . . . | 1833 | 234,582 | 233,274 |
| 9.º. . . . | 1836 | 238,789 | 230,108 |
| 10. . . . | 1841 | 491,452 | » |
| 11. . . . | 1842 | 234,583 | » |
| 12. . . . | 1843 | 234,582 | 298,834 |
| 13. . . . | 1844 | 248,087 | » |
| 14. . . . | » | 371,408 | » |
| 15. . . . | » | 253,738 | » |

PRIMERA POBLACION (*). La procedencia de estos datos es conocida de nuestros lectores, porque no es uno, sino en varios art., la hemos presentado, añadiendo ademas las observaciones y reflexiones que hemos creido conveniente para apreciar debidamente los resultados que arroja este documento oficial. Los trabajos del Sr. conde de Floridablanca presentaron una pobl. de 10.409,879 hab. En qué número de estos figuraban las ant. prov. y en qué proporcion han contribuido á formar la que ahora examinamos, aparece del estado siguiente.

| Prov. ant. | Poblacion. | Proporcion de la segregacion | | Hab segregados. para la actual prov. de Cuenca. |
|---|---|---|---|---|
| Cuenca..... | 266,182 | 74'44 | por 100 | 198,145 |
| Toledo,..... | 331,325 | 6'79 | id. | 22,657 |
| Guadalajara... | 114,379 | 2'91 | id. | 3,328 |
| Mancha..... | 206,160 | 1 | id. | 2,062 |
| Madrid..... | 215,615 | 0'47 | id. | 1,013 |
| | | | | 227,195 |

Examinados diferentes datos ant. y modernos para buscar la proporcion de los hab. de la prov. de Cuenca en la estension que hoy tiene con el resto de toda España, resulta ser la de 1'95 por 100, en cuyo concepto los 10.409,879, corresponden 202,992.

SEGUNDA POBLACION. En el censo de 1797 se señalaron á España 10.541,221 hab., en cuya suma figuran las prov. que han contribuido á formar la de Cuenca del modo siguiente.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cuenca..... | 294,290 | 74'44 | por 100 | 219,069 |
| Toledo..... | 370,644 | 6'79 | id. | 25,167 |
| Guadalajara.. | 121,115 | 2'91 | id. | 3,524 |
| Mancha..... | 205,548 | 1 | id. | 2,055 |
| Madrid..... | 228,520 | 0'47 | id. | 1,074 |
| | | | | 250,889 |

(*) **Con mucho sentimiento renunciamos á fijar la proporcion que resulta del censo de los siglos XV y XVI, en la columna primera de la pág. 440 del tomo 6.º espusimos algunas razones que queremos esplanar en esta nota. No ijueremos pues la proporcion, pero sí presentaremos datos para que nuestros lectores puedan apreciarlos. La prov. de Guadalajara comprendia la tierra de su nombre, las de Cifuentes, Medes, Mandallona, Galvez, Hita, Buitrago, Arenas y Castil, y los sexmos de Henares, Bornoba y Duron, con 37,901 vecinos, 180,373 habitantes.**

**La prov de Madrid comprendia la v. y tierra de su nombre, el condado de Chinchon-Rentro, el sexmo de Casarrubios, la Alcarria ó part. de Zorita y la tierra de Maqueda con 31,932 vec. y 139,660 hab.**

**La prov. de Toledo comprendia la c. y tierra de su nombre y las de Sta. Olalla, la Puebla y Escalona con 52,030 vec. y 260,150 alm.; existia ademas la mesa arzobispal de Toledo con tierras de Talavera, Alcaraz, Illescas, Bribuega, Ucedá, Talamanca y Alcolea de Tarote con 24,653 vec. y 173,265 almas.**

**Lo mismo sucedia respecto á la prov. de Castilla, de la Orden de Santiago, en que figuraban pobl. importantes, Como Ocaña, Colmenar de Oreja, Sta. Cruz de la Zarza, Corral de Almaguer, el Toboso, Campo de Criptana, Socuéllanos, Tomelloso, y otras que contaban 25,908 vec. y 129,540 hab. Se vepues por esto que hay una grave dificultad en fijar la proporcion correspondiente á la prov. ant. de la Mancha, Toledo y Madrid, porque pueblos de la mesa arzobispal pertenecen á estas tres divisiones administrativas.**

**Respecto á la Mancha reproducimos lo dicho en la referida pag. 440 del tomo 6.º, dando algunas mayores esplicaciones En el dato que examinamos aparece confundida la prov. de Ciudad-Real con la de Toledo: figura despues el campo de Calatrava con 49366 vec. y 96,830 hab.; parte de la Mancha le comprendia tambien el part. de Alcaraz y la prov. dicha de Castilla del campo de Montiel, aquel con 6,663 vec. y 33,325 hab. y esta con 7,088 de los primeros y 35,290 de los segundos.**

**Comprendia la prov. de Cuenca la c. y tierra de su nombre, y las de Iniesta, Villanueva, Belmonte, Garcimuñoz, Alarcon, Jorquera, Moya y Molina con 47,080 vec. y 235,400 alm. La cap. contaba en el año de 1646, 800 vec. y en el de 1494 tenia 1444. Pero existia ademas otra prov. que era la de Huete que comprendia la v. y tierra de su nombre, Villarejo, Pareja y Montalvo, con 48,386 vec. y 91,840 alm. Hemos querido presentar á nuestros lectores todos estos datos, ya que no nos ha sido posible clasificar la pobl. de la prov. de Cuenca, aplicando los de los siglos XV y XVI.**

Digitized by Google

Sobre la pobl. total de los espresados 40.544,224 hab., corresponden por el 1'95 por 100.205,554.

TERCERA POBLACION. En la memoria presentada para el proyecto de division del territorio en la segunda época constitucional, la prov. de Cuenca figuraba con 296,650 hab., número igual al que resultó en la ley aprobada en Cortes, señalándole, segun ya hemos dicho, los mismos límites que hoy presenta. A la vista tenemos el estado pueblo por pueblo del número de hab. que cada uno de estos tenia, y de la suma parcial resulta la misma pobl., y al pie de la total una nota en que se dice que por efecto de las ocultaciones de los ayunt., puede admitirse con seguridad una quinta parte de aumento: en este caso el número de hab. seria 355,980.

CUARTA POBLACION. Con solo decir que es la de la policía de 1826, basta para conocer la importancia que damos á este dato segun saben nuestros lectores. Era la pobl. resultado de las investigaciones de la policía de 14.154,341 hab., aumentada la de Canarias, que no se tuvo presente, y las 5 prov. figuraban por el número de hab. que aparece en el trabajo que sigue.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cuenca. . . . . | 382,577 | 7'44 | p. 0/0 | 284,790 |
| Toledo. . . . . | 485,203 | 6'79 | id. | 32,945 |
| Guadalajara. . . | 457.338 | 2'94 | id. | 4,579 |
| Mancha. . . . . | 257,240 | 1 | id. | 2,572 |
| Madrid. . . . . | 297,812 | 0'47 | id. | 1,400 |
| | | | | 326,286 |

El 1'95 por 100 de la proporcion sobre la pobl. total de España, es de 276,010 habitantes.

QUINTA POBLACION. De la misma época es el dato del señor Miñano; pero las prov. aparecen con pobl. distinta segun todo se ve en los números que á continuacion se estampan:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cuenca. . . . . | 296,647 | 7'44 | p. 0/0 | 220,835 |
| Toledo. . . . . | 345,305 | 6'79 | id. | 23,476 |
| Guadalajara. . . | 205,293 | 2'94 | id. | 5,989 |
| Mancha. . . . . | 372,814 | 1 | id. | 3,740 |
| Madrid . . . . | 343,559 | 0'47 | id. | 1,608 |
| | | | | 255,648 |

Siendo la pobl. total de España, que el Sr. Miñano señala, la de 13.698,029 hab., corresponde por el 1'95 por 100 267,112.

SESTA POBLACION. Saben ya nuestros lectores la ninguna importancia que damos al dato de la policía de 1831. La pobl. de España fue de 11.207,639 hab.: las 5 prov. figuraban por las cantidades siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cuenca. . . . . | 249,092 | 7'44 | p. 0/0 | 185,424 |
| Toledo. . . . . | 265,235 | 6'79 | id. | 18,009 |
| Guadalajara. . . | 154,238 | 2'94 | id. | 4,488 |
| Mancha. . . . . | 264,154 | 1 | id. | 2,642 |
| Madrid. . . . . | 336,267 | 0'47 | id. | 1,580 |
| | | | | 212,143 |

La pobl. de España, segun hemos dicho, era de 11,207,639 y el 1'95 por 100 de 218,549.

SÉTIMA POBLACION. Refiérese este dato tambien á los trabajos de la policía relativos al año de 1832, figurando las prov. que ahora examinamos con los números siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cuenca. . . . . | 250,524 | 7'44 | p. 0/0 | 186,490 |
| Toledo. . . . . | 270,557 | 6'79 | id. | 18,370 |
| Guadalajara. . . | 158,440 | 2'94 | id. | 4,602 |
| Mancha. . . . . | 272,536 | 1 | id. | 2,725 |
| Madrid. . . . . | 239,132 | 0'47 | id. | 1,518 |
| | | | | 213,735 |

Siendo la pobl. total de España 11.158,274 hab., por el 1'95 por 100 corresponden á la prov. de Cuenca 217,586.

OCTAVA POBLACION. Ya desde este momento principia á figurar la prov. de Cuenca tal como hoy es conocida, porque nos referimos á la division terr. de 30 de noviembre de 1833 en que aparece con 234,582 hab., número casi igual al que resulta de la proporcion del 1'95 que es de 233,274 sobre un número total de hab. de 11.962,767.

NOVENA POBLACION. La Guia del Ministerio de la Gobernacion señaló á la prov. de Cuenca 235,789 hab., y á toda España 11.800,143; de los que la corresponden por el 1'95 por 100 230,108.

DÉCIMA POBLACION (*). En 10 de mayo de 1844, se reunieron en la cap. de la prov. los comisionados de los distr. con las autoridades política y económica, fijando una pobl. de 194,152 hab. Cierto que la prov. de Cuenca ha sufrido bastante durante la guerra civil; cierto que ha esperimentado bastante decadencia su riqueza, particularmente la pecuaria, pero nunca convendremos que una y otra causa hayan producido tal resultado, y que por consiguiente esa deba ser la pob. de la prov.: así vinieron á indicarlo con las protestas que creyeron convenientes los empleados superiores de Hacienda.

UNDÉCIMA POBLACION. Es la de la matrícula catastral, trabajo de escasísimo mérito, en el que se principia ya omitiendo el número de hab. y señalando solo el de vec., que es el de 58,986, el cual se eleva á 234,582 alm., esplicando la proporcion de 3'97 p. 0/0 que es la que resulta de los diferentes datos que hemos examinado. Apenas se concibe, que las oficinas de Hacienda carezcasen de un dato tan importante para apreciar debidamente los hechos que á la estadística se refieren, mucho mas, existiendo largo tiempo 3 part. administrativos como ya hemos indicado, con los correspondientes empleados. Nunca podrá el gobierno encarecer lo bastante la necesidad de seguir constantemente el movimiento de la poblacion de cada una de las provincias, particularmente si se considera, que se ha de impunir una contribucion sobre consumos y que estos no pueden calcularse con exactitud mientras no se conozca el número de hab. Nada mas decimos sobre la matrícula catastral; y á la verdad sentimos haber de censurar tan fuertemente por mas protestas que hagamos, la conducta de personas por otra parte respetables.

DUODÉCIMA POBLACION. La de 1843, segun saben nuestros lectores, es la misma que la del año de 1833, aumentando, como ya hemos dicho en otros art., la parte correspondiente á la proporcion de los acusados con los hab. que admitió el señor ministro de Gracia y Justicia en su esposicion al presentar la estadística judicial: hecha esta operacion resulta que los 234,582 hab. suben á 238,834.

DÉCIMATERCIA POBLACION. Sabido es que en los registros municipales de 1844 solo se señala el número de vec., que es en el de Cuenca 54,837, y aplicando la misma proporcion admitida para los datos oficiales de 1842, resulta esta prov. con 248,087 individuos.

DÉIMACUARTA POBLACION. Tambien hemos podido adquirir en esta prov. el dato del aislamiento, no de uno sino de diferentes años: el núm. de mozos de la serie de 48 es 2'946, y la pobl. que corresponde es 371,498 alm.; aquí tambien nos parece exagerado el resultado, pero esto no impide que consignemos el hecho.

DECIMAQUINTA POBLACION. De casi todos los pueblos de esta prov. tenemos noticias particulares sobre su pobl., y segun nuestros datos no baja de 252,723 hab. No creemos sea menor: lejos de ese algo mayor, aunque no mucho, debe ser el núm. de hab. Comprendemos bien las vicisitudes de este país; sabemos la influencia que ha debido naturalmente egercer la guerra civil en la disminucion de su riqueza. Pero se ha observado en los pueblos de Europa un fenómeno particular, á saber: que el desarrollo de su pobl. ha sido mayor en años próximos á la terminacion de una guerra. Por otra parte la historia de la prov. de Cuenca en los 6 años de nuestra civil contienda, desmuestra clara y evidentemente, que mas que teatro de escenas sangrientas lo fue de devastacion lo fue de exigencias en raciones, en ganado y en dinero. Las grandes luchas, las terribles combates en que pelearon hermanos con hermanos defendiendo cada cual sus principios, cada cual su dinastía, fueron en los vecinos reinos de Aragon y Valencia, sin que dejemos nosotros de reconocer como imparciales historiadores, que corrió sangre preciosa en la defensa de pueblos comprometidos por Isabel, y en algunas acciones parciales, pero no de suma importancia.

Concluimos esta importante materia con el siguiente

(*) No hacemos mérito de la pobl. de 1837, ó sea de la ley electoral, porque es la misma de 1833, ó sea division terr.

Digitized by Google

**ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 9 part. jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841: segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda: tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia: cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844: quinto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.**

| PARTIDOS JUDICIALES. | Pobl. que corresponde al núm. de alistados | | Trabajos de la Junta de 1841. | | Datos oficiales de 1842. | | Estadística judicial de 1843. | | Registro municipal de 1844. | | Datos que posee la redaccion. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Jóv. var. de 18 años de edad | Número de almas que le corresponde. | Vecinos. | Almas. | Vecinos. | Almas. | Vecinos. | Almas. | Vecinos. | Almas. | Vecinos. | Almas. |
| Belmonte | 392 | 49944 | 7083 | 26074 | 7933 | 34550 | 10595 | 38450 | 7272 | 28924 | 8960 | 32542 |
| Cañete | 251 | 31977 | 4378 | 16122 | 5078 | 20495 | 6944 | 26589 | 4704 | 16696 | 5845 | 22487 |
| Cuenca | 414 | 52361 | 7524 | 27135 | 8312 | 33057 | 9587 | 41340 | 7667 | 30190 | 8109 | 34934 |
| Huete | 289 | 36849 | 5533 | 18778 | 5841 | 23230 | 8943 | 32297 | 5666 | 22534 | 7563 | 27315 |
| Motilla del Palancar (la) | 307 | 51852 | 7090 | 24888 | 8232 | 32739 | 13073 | 42595 | 7428 | 29514 | 10240 | 36870 |
| Priego | 231 | 29429 | 4464 | 15644 | 4673 | 18585 | 4780 | 23277 | 4079 | 18608 | 4025 | 19686 |
| Requena | 325 | 41405 | 6434 | 23228 | 6582 | 26177 | 8427 | 32817 | 6246 | 24840 | 7137 | 27754 |
| San Clemente | 331 | 42169 | 6085 | 21683 | 6703 | 26658 | 9310 | 32742 | 6527 | 25958 | 7871 | 27690 |
| Tarancon | 279 | 35515 | 4835 | 17603 | 5632 | 22381 | 6787 | 26757 | 4651 | 18497 | 5673 | 23475 |
| Totales | 2916 | 371498 | 53323 | 191152 | 58986 | 234582 | 77312 | 298834 | 51837 | 218087 | 65386 | 252723 |

RIQUEZA. En el art. de prov., ó gefatura política, hemos hablado de las producciones agrícolas, de la ind., del comercio de esta prov. mas ahora es preciso entrar en pormenores y detalles principiando como dato mas ant. por el

CENSO DE 1799. La prov. de Cuenca, segun se ha dicho, consta de pueblos que antes pertenecian á la de su mismo nombre, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo. De la primera y de las dos últimas hemos hablado ya en otros artículos de intendencia, porque naturalmente á medida que avancemos en nuestros trabajos, tendrán que reducirse nuestras observaciones, evitando de este modo enojosas repeticiones.

Hay mas todavia: siendo necesario presentar por el órden de la redaccion los estados que se creen indispensables, siempre tendrán á la vista nuestros lectores la pobl. y riqueza de las ant. prov., cuyas segregaciones forman las nuevas. En la pág. 266 del tom. I, se presenta la pobl. el valor total de los prod. de las ant. prov. de Cuenca y la Mancha: en la pág. 442 del tom. VI, está la de la Mancha y Toledo: asi que, aunque tengamos como tenemos necesidad de reproducir las noticias estadísticas, no la tenemos, sin embargo, de repetir las observaciones. En este supuesto presentamos á continuacion el

**ESTADO de la poblacion y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de las cinco antiguas prov. de cuyas segregaciones componen hoy la de Cuenca segun el censo de 1799.**

| PROVINCIAS. | POBLACION. | | VALOR DE LAS PRODUCCIONES. | | | | TOTAL. DE LA RIQUEZA. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Familias | Habitantes. | Reino vegetal. | Reino animal. | Reino mineral. | Fábricas, artes y oficios. | |
| | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. |
| Cuenca | 58,858 | 294,290 | 96.023,561 | 74.601,600 | 672,840 | 9.082,491 | 177.990,492 |
| Guadalajara | 24,223 | 121,115 | 85.103,101 | 53.539,831 | » | 15.281,628 | 154,124,860 |
| Madrid | 15,701 | 78,520 | 33.817,552 | 9.113,028 | » | 18.668,610 | 63.959,190 |
| Mancha | 41,110 | 205,518 | 87.588,877 | 32.921,128 | » | 34.640,180 | 155.150,185 |
| Toledo | 74,128 | 370,611 | 244.629,384 | 19.953,942 | » | 81.741,111 | 346.294,610 |
| Totales | 244,023 | 1.220,111 | 550.093,675 | 187.159,829 | 672,840 | 159.394,323 | 897.619,667 |

Se ve por este estado que la pobl. de las 5 ant. prov. era de 244,823 familias y 1.220,111 hab., y que el valor total de los productos de los reinos vegetal, animal y mineral, y de las fábricas, artes y oficios, era de 897.619,667 reales. Nuestros lectores ya saben por lo que otras veces hemos dicho, la significacion que tiene la palabra *riqueza* en el censo de 1799; significa esta palabra el valor total de los productos sin ninguna deduccion por gastos. Tambien saben nuestros lectores, que despues de reunirse los datos para el censo, objeto ahora de nuestro exámen, se reconoció la necesidad de continuar sin interrupcion estas operaciones estadísticas, y al efecto se pidieron nuevos datos por la corporacion encargada de este trabajo, que fue el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio. El resultado que las nuevas instrucciones remitidas á las oficinas ofrecieron, aparece del siguiente:

Digitized by Google

ESTADO comparativo de riqueza en los años de 1799 y 1802.

| PROVINCIAS. | Poblacion comun á los dos años. | | Total Riqueza de cada provincia. | | Riqueza por familia. | | Riqueza por habitante. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Familias. | Habitantes. | En 1799. | En 1802. | En 1799. | En 1802. | En 1799. | En 1802. |
| | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. mrs. | Rs. mrs. | Rs. mrs. | Rs. mrs. |
| Cuenca. . . . | 58,858 | 294,290 | 172,543,324 | 178,543,324 | 2,931 17 | 3,034 17 | 586 10 | 606 13 |
| Guadalajara. . . . | 24,223 | 121,115 | 154,221,860 | 157,758,723 | 6,366 20 | 6,512 26 | 1,273 5 | 1,302 19 |
| Madrid. . . . | 45,701 | 228,530 | 63,939,490 | 135,440,295 | 1,399 14 | 2,963 23 | 279 30 | 592 28 |
| Mancha. . . . | 41,110 | 205,518 | 138,456,789 | 155,824,213 | 3,774 4 | 3,790 11 | 754 32 | 758 9 |
| Toledo. . . . | 74,128 | 370,641 | 346,395,640 | 377,098,729 | 4,671 20 | 5,087 6 | 934 41 | 1,017 41 |
| Totales. . . . | 244,023 | 1,220,144 | 897,649,663 | 998,639,153 | 3,678 14 | 4,093 12 | 735 33 | 818 16 |

Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de cien millones de rs. entre todas las provincias de España, y las reglas que se despreciaron de los datos oficiales suministrados, ya por la Direccion general de Rentas, ya por el Departamento del Fomento general del reino, y Balanza del comercio.

| PROVINCIAS. | Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1802. | Riqueza rural é industrial en 1802, segun la demarcacion de provincia en aquella época. | Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1817. | Riqueza rural é industrial y de nueva demarcacion en 1817. | Representacion sobre la riqueza rural é industrial en 1802, combinada con el comercio exterior en 1802, combinada con la demarcacion de 1817. | Proporcion de la costa segun la demarcacion de 1817. | | Producto de las rentas provinciales. | Representacion sobre dicho producto. | PROPORCION DE LA CUOTA | | Reparto de los 100 millones de rs. vn. | PROPORCION DEL TERRENO MEDIO. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Con la frontera. | Con los Puertos. | | | Con dicho reparto. | Con la riqueza. | | Con las rentas provinciales. | Con los habitantes. |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | Rs. vn. | Rs. vn. | | Rs. vn. | Rs. vn. | R. m. | R. m. | Rs. vn. | Rs. vn. | R. m. | R. m. | Rs. vn. | Rs. | R. m. | R. m. |
| Cuenca. . . . | 294,290 | 172,543,324 | 238,031,587 | 1,442,700 | 3,330,029 | 6 | 4 | 4,540,204 | 4,768 | 6 | 4 | 4,491,455 | 4,698 | 4647 | 6 |
| Guadalajara. . . . | 121,115 | 157,758,723 | 279,973 | 192,357,370 | 2,009,536 | 11 | 6 | 4,985,489 | 946,616 | 4,768 | 0 | 17 | id. | 5 | 9 | 6,478,076 | 6,777 | 7,416 | 11 | 8 |
| Mancha. . . . | 228,530 | 135,440,295 | 346,833 | 329,082,986 | 2,400,595 | 7 | 5 | 20,690,488 | 9,865,858 | 4,768 | 2 | 9 | id. | 9 | 11 | 6,478,076 | 6,777 | 7,416 | 11 | 8 |
| Mancha. . . . | 205,518 | 155,824,213 | 205,546 | 155,820,243 | 1,628,398 | 7 | 34 | 3,330,673 | 1,551,803 | 4,768 | 0 | 4 | id. | 7 | 48 | 1,386,700 | 1,451 | 1,518 | 3 | 2 |
| Toledo. . . . | 370,641 | 377,098,729 | 282,323 | 282,854,097 | 2,966,013 | 11 | 8 | 3,553,686 | 2,647,738 | 4,768 | 0 | 42 | id. | 40 | 3 | 2,801,375 | 2,929 | 3,064 | 11 | 7 |
| Totales. . . . | 1,220,144 | 998,639,153 | 1,220,144 | 998,639,153 | 10,437,444 | 7 | 5 | 36,544,519 | 19,768 | 4,768 | 0 | 107 | id. | 11 | 21 | 13,691,483 | 14,336 | 14,988 | 10 | 7 |

La pobl. del dato de 1802 es la misma; la riqueza subió de 897.649.667 rs. á 998.629,153 rs., ó sea una diferencia de 101.009,486 rs., diferencia que supone un aumento de 11'25 por 100. Pero es de observar que la prov. de Cuenca presenta menos riqueza en 1802 que en 1799; que el aumento que presenta la de Guadalajara y la Mancha no es de grande importancia, y que no merece llamar la atencion el incremento que presentan los productos de la de Toledo. La diferencia que aparece en las sumas totales procede, de que comparada la riqueza de 1799 con la de 1802 en la prov. de Madrid, aquella es de 63.939,490 rs., y esta de 135.438,285 rs. ó sea una diferencia 71.449,064, que constituyen un aumento de 111'56 por 100. Y ciertamente, aun en el dato de 1802 creeriamos disminuido el valor de la riqueza de la prov. de Madrid, si no considerásemos, que los interrogarios se referian particularmente á los productos de la tierra y al capital empleado en el comercio esterior. Si se tratase de la riqueza imponible por todos conceptos, ya deducidos de los gastos, nunca podriamos admitir, que la condicion de un hab. de Guadalajara fuera, aun con las rectificaciones de 1802, cerca de 2 veces mas ventajosa que la del de Madrid, que es la proporcion en que está el hab. que tiene 592 rs. 22 mrs. de riqueza al que con el que cuenta 1,302 rs. 19 mrs., que es la proporcion que marca el estado que tienen nuestros lectores á la vista. Sabido es por lo que hemos dicho en otros art. de Intendencia, que se tomaron de los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del comercio los datos de que hemos hecho mérito con el objeto de combinar una contribucion sobre la base de la riqueza imp. y el producto de rentas provinciales. Reasumidos los datos y reducidos á pocas casillas, resulta lo que aparece del siguiente:

Digitized by Google

Sobre este estado se hace preciso presentar algunas observaciones con la encarecida suplica de que nuestros lectores las tengan presentes, á fin de que no se crea, comparando este dato con otros de igual naturaleza, que hay entre ellos contradicciou por las distintas sumas que figuran. Desde la época á que se refieren los datos á la en que se reclamaron para hacer la aplicacion combinando la riqueza imponible con el producto de rentas provinciales, la division terr. hubo sufrido algunas alteraciones al menos en la parte económica. Quisimos en un principio hacer mérito de esta circunstancia para comprender mejor la fuerza y la exactitud de las proporciones que presentaremos; pero hubimos de prescindir, no creyendo absolutamente indispensable este trabajo. Hoy tenemos opinion distinta: al tratar de hacer comparaciones entre las riquezas de Cuenca y Toledo con las de Guadalajara y Madrid en los años 1802 y 1817, ó lo que es lo mismo, entre la época que se pidieron y se aplicaron los datos, hemos debido reconocer la absoluta necesidad de ocupar por un momento la atencion de nuestros lectores: seremos breves, diciendo solo lo necesario. Alava, Aragon, Asturias, Avila, Cataluña, Córdoba, Estremadura, Galicia, Jaen, Leon, La Mancha, Navarra, Nuevas poblaciones de Andalucía, Salamanca, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Islas Baleares y Canarias, no sufrieron alteracion alguna. Sevilla figuraba en 1802 con 1,372.488,002 rs. valor de las producciones, en el año de 1817 aparece con 914.789,335; mas añadiendo á esta suma la de 457.396,667 rs. de la nueva prov. de Cádiz, forma el total arriba indicado: lo mismo diremos respecto á Murcia: los 214.915,491 rs. de la primera época, se redugeron en la segunda á 190.723,942, puesto que se formó una nueva prov. económica titulada de Cartagena con 24.191,549 rs. Granada, que contaba en 1802 452.348,207 rs., figura en 1817 con 301.565,471 rs. porque los 150.782,736 rs. restantes, habian contribuido á formar una nueva intendencia titulada de Málaga. Las prov. de Palencia y Zamora sufrieron aumentos considerables, y si bien se observa que las riquezas señaladas á Búrgos, Santander, Segovia y Soria, totalizadas las cuatro dan un mismo resultado, sufrieron entre sí notables alteraciones, sin que podamos fijar la proporcion en que fueron ya aumentadas, ya disminuidas, mientras no hagamos en el lugar correspondiente el estudio pueblo por pueblo, partido por partido.

Ya concretándonos al exámen minucioso de las prov. de Cuenca, Guadalajara, Madrid, Mancha y Toledo, ant. divisiones administrativas, cuyas segregaciones segun hemos esplicado han contribuido á formar la prov., objeto ahora de nuestro exámen, deberemos decir que la prov. de la Mancha conservaba en 1817 en el órden económico los mismos límites que tenia en 1802, y por consiguiente no hay necesidad de hacer alteracion alguna en el valor de los prod. y los intereses que representaba su movimiento mercantil. Así se observa que en el estado que tienen nuestros lectores á la vista, figura el mismo número de hab., á saber: 205,518; la misma riqueza rural é industrial en una que en otra época, esto es, 155.820,243 rs., y por consiguiente la misma cuota y las mismas proporciones. En este concepto, nada debemos rectificar de cuanto hemos dicho en las demas ocasiones en que hemos hablado de la ant. prov. de la Mancha, presentando ya el dato del censo de 1799, ya el trabajo del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, ya los resultados obtenidos en la combinacion de la riqueza rural é ind. de 1802 y el comercio esterior en 1803 con el producto de las rentas provinciales. Pero no sucede lo mismo con las otras á provincias, á saber: Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo. Cuenca tenia en el año de 1802 por valor de sus productos rurales é industriales y por los intereses del capital circulante para el comercio esterior, la suma de 172.513,231 rs., cotejada esta cantidad con la de 138.034,587 rs. que segun el estado y segun el repartimiento oficial que tenemos á la vista contaba esta prov. en el año de 1817, se le habian desmembrado 34.508,647 rs. Mas es de observar que la prov. de Guadalajara, que en el estado de la riqueza rural é industrial de 1802 tenia 157.756,723 rs., resulta aumentada en el repartimiento de 1817 á la cantidad de 192.267,370 rs. Suma igual, absolutamente igual á la que aparece de menos en la prov. de Cuenca, puesto que de esta se habia segregado para incorporarse á la de Guadalajara un terr. que tenia 58,777 hab., y que representaba un valor de prod. equivalente á 34.508,647 rs. No debe olvidarse de modo alguno lo que en diferentes ocasiones hemos dicho respecto á la significacion que tenia la palabra riqueza, así en el censo de 1799 en el estado del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, y en el mismo cuadro que se hizo para el repartimiento de 100 millones de rs. Así como Cuenca vió separada parte de su terr., disminuida su pobl. y disminuidos por consiguiente tambien sus prod. para que adquiriera Guadalajara mas terreno, mas hab., mas riqueza en los prod. de la tierra, de las fáb. y de las minas, lo mismo, absolutamente lo mismo sucedió con Madrid y Toledo. Madrid, ó hablando con mas propiedad, la ant. prov. de Madrid, apareció segun se ha visto en el estado comparativo con mas riqueza en el dato de 1802, o sea el trabajo del Departamento, que en el de 1799, ó sea el dato del censo. Pero estono procedia de que la estension de su terr. hubiera sufrido alteracion alguna; procedia de que se habian suplido y corregido muchos interrogatorios en las investigaciones de las personas encargadas de rectificar los trabajos estadísticos al principiar este siglo. Pero si esto podemos decir al referirnos á la época de 1802, no nos es dado manifestar lo mismo respecto á la diferencia que resulta en el repartimiento de los 100 millones. Allí la prov. de Madrid ve aumentar los 135.408,254 rs. del dato de 1802, á la suma de 229.682,936 rs., ó sea una diferencia de mas, por la suma de 94.274,682 rs. No se habian hecho nuevas investigaciones; se habia examinado el movimiento de la riqueza en la cap. de España, no se habia tenido en cuenta los valores que representaba la renta importante de los edificios de una pobl. numerosa y desde luego poco agricultora: nada de eso; las oficinas de Hacienda, reclamando el resultado de las investigaciones del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, no pretendieron ni pudieron pretender otra cosa que la riqueza calculada en 1802, ó lo mas tarde en 1803, especie de rectificacion que se habia hecho al censo practicado al terminar el siglo XVIII. Vamos, pues, á esplicar la procedencia de este aumento: en el año de 1802 cuenta la ant. prov. de Toledo 377 098,729 rs., y en el de 1817 aparece reducida esta suma á la de 282.824,647 rs., ó sea una diferencia de menos de 94.274,682 rs., cantidad igual, absolutamente igual á la que se agregó á la prov. de Madrid. Por estos datos resulta, refiriéndonos á la prov. de Toledo, que estas observaciones corrigen, ó mas bien esplican, lo que al hablar de esta ant. prov. hemos dichos en los cuadros que figuran en las pág. 443 del tomo 3.° y 443 del tomo 6.° Con estas esplicaciones comprenderán mejor nuestros lectores los estados que hemos presentado y que presentemos en lo sucesivo sobre el repartimiento de los 100 millones.

Presentada las noticias estadísticas de pobl. y productos de las 5 prov. que han contribuido á formar la de Cuenca en la estension con que hoy se conoce, corresponde examinar ahora la cantidad de productos que de la masa total de las ant. intendencias pertenece á cada una de las 5 segregaciones, trabajo que se ve en el siguiente:

**RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, minera y fabril que corresponde á la provincia de cuatro antiguas de Toledo, Guadalajara, Mancha y Madrid, y respecto á la riqueza de dicha provin-**
**SEGREGACIONES DE LAS**

| PRODUCCIONES DE TODAS CLASES. | UNIDAD ó MEDIDA. | CUENCA, 43,814 FAMILIAS. | | | TOLEDO, 5,033 FAMILIAS. | | | Guadalajara 705 familias. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Cantidades. | Precio. | Valor. | Cantidades. | Precio. | Valor. | Cantidades. | Precio. | Valor. |
| Trigo.. | Fanegas. | 1290046 | 34 | 43860564 | 107800 | 60 | 6468000 | 23760 | 55 | 1306800 |
| Centeno.. | Id. | 456963 | 26 | 4081038 | 99777 | 34 | 339418 | 5852 | 34 | 198968 |
| Panizo.. | Id. | 1178 | 24 | 28272 | » | » | » | » | » | » |
| Cebada | Id. | 365065 | 22 | 8034430 | 409205 | 30 | 12276450 | 12469 | 24 | 299256 |
| Avena. | Id. | 394804 | 44 | 4309844 | 8760 | 26 | 227760 | 2869 | 16 | 45904 |
| Tranquillon. | Id. | » | » | » | » | » | » | 2217 | 40 | 86680 |
| Escaña. | Id. | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Total de los granos. | | 2205026 | » | 60341128 | 325542 | » | 4336328 | 47167 | » | 1939608 |
| Garbanzos | Fanegas. | 4235 | 60 | 254100 | 2359 | 100 | 235900 | 977 | 50 | 48850 |
| Judías. | Arrobas. | 6765 | 45 | 401445 | 4379 | 43 | 59297 | 449 | 35 | 5215 |
| Habas. | Fanegas. | 456 | 24 | 10944 | 240 | 31 | 7440 | 6 | 28 | 168 |
| Guijas. | Id. | 47729 | 34 | 602786 | 480 | 45 | 8400 | » | » | » |
| Lentejas. | Id. | 479 | 40 | 7160 | 407 | 34 | 13838 | 44 | 32 | 1408 |
| Algarrobas. | Id. | » | » | » | 4431 | 45 | 199385 | 244 | 36 | 8676 |
| Valor de las demas legumbres | Id. | » | » | 1400108 | » | » | 92669 | » | » | 41292 |
| Id. de las frutas. | Id. | » | » | 73100 | » | » | 343212 | » | » | 20490 |
| Azafran.. | Libras. | 24573 | 140 | 3020220 | 79 | 402 | 8058 | 4 | 160 | 460 |
| Lino. | Arrobas. | 322 | 80 | 25760 | 479 | 100 | 47900 | 42 | 125 | 5250 |
| Vino.. | Id. | 14181 | 40 | 579240 | 799 | 50 | 39950 | 59 | 60 | 3000 |
| Vinagre. | Id. | 845398 | 5 | 4226990 | 83960 | 47 | 1427320 | 47963 | 20 | 359260 |
| Aceite. | Id. | » | » | » | 3535 | 46 | 56560 | 99 | 47 | 4683 |
| Productos varios.. | Valor. | 28155 | 54 | 1520208 | 7734 | 69 | 533646 | 1027 | 74 | 75998 |
| | | » | » | 93335 | » | » | 20065 | » | » | 5089 |
| Total valor de los productos del reino vegetal. | | » | » | 71926524 | » | » | 16610300 | » | » | 2186147 |
| REINO ANIMAL. | | | | | | | | | | |
| Ganado caballar. Caballos. | Número. | 631 | 800 | 507200 | » | » | » | 24 | 600 | 12600 |
| Yeguas. | Id. | 2002 | 600 | 1201200 | » | » | » | 27 | 750 | 20250 |
| Potros. | Id. | 383 | 300 | 114900 | » | » | » | » | » | » |
| Mulas. | Id. | 16687 | 900 | 15018300 | 188 | 800 | 150400 | 362 | 1300 | 470600 |
| Id. mular. Mulettas. | Id. | 903 | 1300 | 1173900 | » | » | » | » | » | » |
| Burros. | Id. | 15980 | 200 | 3196000 | 35 | 160 | 5500 | 240 | 300 | 72000 |
| Id. asnal. Id. lechales | Id. | 316 | 120 | 37920 | » | » | » | » | » | » |
| Bueyes. | Id. | 6857 | 600 | 4114200 | » | » | » | 278 | 670 | 186260 |
| Vacas. | Id. | 7863 | 400 | 3145200 | » | » | » | 295 | 520 | 153400 |
| Id. vacuno. Toros. | Id. | 52 | 800 | 41600 | » | » | » | 3 | 800 | 2400 |
| Becerros. | Id. | 2292 | 400 | 229200 | 444 | 448 | 24312 | 402 | 350 | 35700 |
| Ovejas. | Id. | 359477 | 30 | 10784310 | 4829 | 38 | 183502 | 1491 | 43 | 193413 |
| Id. lanar. Carneros. | Id. | 60792 | 60 | 3647520 | 4754 | 50 | 237350 | 1251 | 62 | 77748 |
| Primales. | Id. | 24317 | 36 | 767412 | 632 | 40 | 25280 | » | » | » |
| Corderos. | Id. | 437636 | 48 | 2477448 | 3936 | 30 | 118080 | 1566 | 32 | 50112 |
| Cabras. | Id. | 38896 | 40 | 1555840 | » | » | » | 1054 | 43 | 45322 |
| Id. cabrio. Machos. | Id. | 16584 | 60 | 995040 | » | » | » | 277 | 75 | 20875 |
| Primales. | Id. | 4950 | 30 | 58500 | » | » | » | » | » | » |
| Cabritos. | Id. | 6248 | 16 | 99968 | 870 | 28 | 24360 | 386 | 24 | 9264 |
| Cerdos. | Id. | 16005 | 60 | 960300 | 2008 | 70 | 140560 | 854 | 230 | 197250 |
| Lana fina. | Arrobas. | 19008 | 60 | 1140480 | 5522 | 54 | 298188 | 440 | 114 | 50160 |
| Id. ordinaria. | Id. | 42607 | 38 | 1619066 | » | » | » | 705 | 60 | 42300 |
| Seda fina. | Libras. | 4247 | 40 | 48680 | 94 | » | 9024 | 25 | 100 | 2500 |
| Id. ordinaria. | Id. | 97 | 20 | 1940 | » | » | » | » | » | » |
| Productos varios. | Valor. | » | » | 371441 | » | 96 | 149594 | » | » | 4587 |
| Total del reino animal. | | » | » | 53347365 | » | » | 4354450 | » | » | 4586841 |
| Id. de ambos reinos. | | » | » | 125243789 | » | » | 47964750 | » | » | 4072988 |
| REINO MINERAL. | | | | | | | | | | |
| Hierro. | Arrobas. | 20869 | 24 | 500856 | » | » | » | » | » | » |
| Total. | | » | » | 500856 | » | » | » | » | » | » |
| Valor de las fáb., artes y oficios. | | » | » | 6768226 | » | » | 5518305 | » | » | 444693 |
| Total general.. | | » | » | 132512871 | » | » | 23512955 | » | » | 4547683 |

Digitized by Google

**Cuenca proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las cia, segun el censo de 1799.**
**ANTIGUAS PROVINCIAS.**

| MANCHA, 411 FAMILIAS. | | | MADRID, 245 FAMILIAS. | | | Valor total de las segregaciones segun los precios de 1799. | Totales para la actual provincia de Cuenca, y valor segun los precios actuales. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantidades. | Precio. | Valor. | Cantidades. | Precio. | Valor. | | Cantidades. | Precio. | Valor. |
| 9036 | 50 | 451830 | 2043 | 37 | 75584 | 52464655 | 1432625 | 25 | 35815625 |
| 1729 | 25 | 43230 | 449 | 23 | 3527 | 7719084 | 264470 | 17 | 4495990 |
| 236 | 20 | 4720 | » | » | » | 32992 | 1414 | 16 | 22624 |
| 9648 | 18 | 173664 | 2128 | 17 | 36176 | 11816676 | 498515 | 17 | 8474755 |
| 280 | 15 | 4200 | » | » | » | 4587708 | 403713 | 15 | 6055695 |
| » | » | » | » | » | » | 88680 | 2217 | 20 | 44340 |
| 209 | 22 | 4598 | » | » | » | 4598 | 209 | 18 | 3762 |
| 24138 | » | 682242 | 4290 | » | 111084 | 76111390 | 2603161 | » | 54943791 |
| 445 | 400 | 11500 | 114 | 98 | 11172 | 561522 | 7800 | 73 | 569400 |
| 57 | 39 | 2223 | » | » | » | 168180 | 8348 | 26 | 217048 |
| » | » | » | » | » | » | 18552 | 702 | 24 | 16848 |
| 14 | 40 | 560 | » | » | » | 611416 | 17923 | 31 | 555613 |
| 32 | 54 | 1728 | » | » | » | 21434 | 662 | 33 | 21846 |
| » | » | » | 234 | 27 | 6561 | 341632 | 4915 | 36 | 176940 |
| » | » | 16804 | » | » | 17137 | 4238010 | Valor. | » | 4238010 |
| » | » | 582 | » | » | » | 439354 | Id. | » | 439354 |
| 32 | 100 | 3200 | 1/2 | 100 | 55 | 3031692 | 21685 | 122 | 2645634 |
| 13 | 85 | 1105 | » | » | » | 50015 | 556 | 97 | 53932 |
| 104 | 65 | 6760 | 33 | 60 | 1980 | 630930 | 45467 | 53 | 819754 |
| 2149 | 12 | 109428 | 1220 | 8 | 9760 | 6132758 | 957660 | 46 | 45322560 |
| 43 | 8 | 404 | 38 | 8 | 304 | 58651 | 3685 | 11 | 40535 |
| 720 | 50 | 36000 | 127 | 56 | 7112 | 2172944 | 37760 | 52 | 1963520 |
| » | » | 3635 | » | » | 444 | 302160 | Valor. | » | 303160 |
| | » | | » | » | » | » | » | » | » |
| | » | 875814 | » | » | 468609 | 92067391 | » | » | 79296939 |
| » | » | » | » | » | » | 519800 | 655 | 700 | 458500 |
| 6 | 1000 | 6000 | » | » | » | 4327150 | 2035 | 783 | 1593405 |
| » | » | » | » | » | » | 414900 | 383 | 350 | 134050 |
| 36 | 2500 | 90000 | 1 | 2800 | 2800 | 15732400 | 17274 | 1325 | 22888050 |
| » | » | » | » | » | » | 1473900 | 903 | 1300 | 1173900 |
| 46 | 300 | 13800 | » | » | » | 3287100 | 16301 | 220 | 3586220 |
| » | » | » | » | » | » | 37920 | 316 | 120 | 37920 |
| » | » | » | » | » | » | 4300460 | 7435 | 635 | 4530725 |
| » | » | » | » | » | » | 3298600 | 8158 | 460 | 3752680 |
| » | » | » | » | » | » | 4400 | 55 | 800 | 44000 |
| 58 | 100 | 5900 | 1 | 121 | 121 | 292233 | 2598 | 174 | 452052 |
| 690 | 25 | 17250 | 238 | 43 | 10234 | 11188109 | 369725 | 34 | 12570650 |
| 363 | 75 | 27225 | 110 | 63 | 6930 | 3996973 | 67270 | 57 | 3834390 |
| » | » | » | » | » | » | 793692 | 21919 | 38 | 834062 |
| 590 | 38 | 22420 | 68 | 26 | 1768 | 2669828 | 143796 | 16 | 2300736 |
| 436 | 50 | 6800 | 25 | 51 | 1275 | 1609237 | 40411 | 40 | 1604440 |
| 347 | 90 | 31230 | 14 | 80 | 1120 | 1048165 | 47222 | 60 | 1033320 |
| » | » | » | » | » | » | 58500 | 1950 | 30 | 58500 |
| 182 | 12 | 2185 | 8 | 19 | 152 | 435928 | 7694 | 16 | 123104 |
| 245 | 250 | 61250 | 17 | 200 | 3400 | 4303260 | 18826 | 110 | 2070860 |
| » | » | » | » | » | » | 1488828 | 24970 | 57 | 1423290 |
| 587 | 60 | 3520 | 51 | 49 | 2499 | 1699085 | 43930 | 43 | 1889850 |
| 21 | 160 | 3360 | 122 | 98 | 11956 | 75520 | 4479 | 99 | 446124 |
| » | » | » | » | » | » | 4940 | 97 | 40 | 3880 |
| » | » | 45147 | » | » | 1437 | 531876 | Valor. | » | 531876 |
| » | » | 336756 | » | » | 43692 | 56639004 | » | » | 67076884 |
| » | » | 1212567 | » | » | 212304 | 118706395 | » | » | 146373820 |
| » | » | » | » | » | » | 500856 | » | » | 500856 |
| » | » | » | » | » | » | 500856 | » | » | 500856 |
| » | » | 316105 | » | » | 87742 | 43195273 | » | » | 43195273 |
| » | » | 1558972 | » | » | 300013 | 43195272 | » | » | 160069949 |

Digitized by Google

**Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agricola.**

| | | |
|---|---|---|
| Productos del reino vejetal sujetos al diezmo. | | 92.067,391 |
| Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion. | | |
| —Corderos. | 2.669,828 | |
| —Cabritos. | 435,928 | |
| —Lana. | 3.488,913 | |
| —Seda. | 77,460 | |
| —Productos varios. | 531,876 | 6.604,005 |
| Total. | | 98.671,396 |
| Diezmo. | | 9.867,139 |
| Medio diezmo. | | 4.933,566 |

| | | |
|---|---|---|
| Renta liquida de la propiedad terr. en las 2/5 partes del prod. total. | | 39.468,558 |
| Utilidades de la industria agricola en la mitad de la renta. | | 19.734,279 |
| **Segun los precios del dia.** | | |
| Productos del reino vejetal sujetos al diezmo. | | 79.296,939 |
| Id. del reino animal sujetos á la misma prestacion. | | |
| —Corderos. | 2.300,736 | |
| —Cabritos. | 123,404 | |
| —Lana. | 3.343,110 | |
| —Seda. | 150,301 | |
| —Productos varios. | 531,876 | 6.449,457 |
| Total. | | 85.746,096 |

| | |
|---|---|
| Diezmo. | 8.096,574 |
| Medio diezmo. | 4.285,804 |
| Renta liquida de la propiedad terr. en las 2/5 partes del prod. total. | 34.286,438 |
| Utilidades de la industria agricola en la mitad de la renta. | 17.143,219 |

Sin perjuicio, pues, de hacer oportunamente reflexiones sobre el censo de 1799, pasamos á ocuparnos de los *Trabajos de la Junta de 1844*. En 10 de mayo de 1844, segun ya hemos dicho, se reunieron los comisionados de los 9 part. jud. para fijar el resúmen general de la pobl. y utilidades de la prov. de Cuenca: á estas personas respetables dirigió el mismo pensamiento que dominó en las demas juntas, á saber, el disminuir considerablemente la riqueza imasi lo conocerán nuestros lectores con solo pasar la vista por el siguiente

**Resumen de la pobl. y utilidades de la prov. de Cuenca estendido por la Junta que nombró en virtud de decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1841, con el objeto de formar la estadística de la nacion, y conocer el número de sus hab. y riqueza.**

| | Belmonte. | Cañete. | San Clemente. | Cuenca. | Huete. | Motilla del Palancar. | Priego. | Requena. | Tarancon. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de pueblos. | 32 | 44 | 27 | 86 | 35 | 33 | 44 | 44 | 17 | 332 |
| Idem de vecinos. | 7083 | 4378 | 6085 | 7424 | 5533 | 7090 | 4461 | 6424 | 4835 | 53323 |
| Idem de almas. | 26074 | 16122 | 24683 | 27435 | 18778 | 24888 | 15644 | 23228 | 17703 | 194154 |
| **Utilidades del vecindario con inclusion de propios.** | | | | | | | | | | |
| Territorial. | 632745 | 345698 | 542105 | 508444 | 420884 | 744440 | 431876 | 501440 | 605565 | 4762834 |
| Urbana. | 459197 | 404516 | 458554 | 224685 | 162193 | 456798 | 100269 | 492388 | 452470 | 4388067 |
| Pecuaria. | 407497 | 72786 | 92099 | 185107 | 134340 | 64801 | 44577 | 25763 | 62856 | 779996 |
| Industrial. | 455804 | 426336 | 396996 | 205680 | 203759 | 358257 | 444854 | 329989 | 265049 | 2452748 |
| Comercial. | 49895 | 8362 | 28306 | 102235 | 29059 | 44426 | 45463 | 409463 | 33873 | 420282 |
| Total. | 1404805 | 657698 | 1488057 | 1212818 | 949805 | 1328722 | 703736 | 1219043 | 1109343 | 9803397 |
| **Utilidades de forasteros.** | | | | | | | | | | |
| Territorial. | 249567 | 180615 | 174175 | 137742 | 156760 | 148157 | 93607 | 158737 | 182437 | 1421767 |
| Urbana. | 43395 | 8926 | 47964 | 35926 | 13452 | 9877 | 3889 | 27506 | 26750 | 157685 |
| Pecuaria. | 466 | » | 9194 | 420 | 4794 | 3077 | » | » | 5379 | 49727 |
| Industrial. | 7376 | 4975 | 8360 | 1820 | 400 | 9004 | » | 4334 | 6028 | 36297 |
| Comercial. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Total. | 240504 | 194516 | 209693 | 175578 | 172403 | 170115 | 97496 | 187577 | 220594 | 1665476 |
| Total de dominio particular. | 1645309 | 849244 | 1397750 | 1388396 | 1124608 | 1468837 | 801232 | 1436620 | 1329907 | 11441873 |
| Idem del clero. | 42003 | 20255 | 41546 | 135606 | 40630 | 44349 | 23576 | 44153 | 25772 | 358860 |
| Idem del Estado. | 38443 | 10672 | 35552 | 32180 | 12058 | 7704 | 13676 | 20408 | 8060 | 209323 |
| Total general. | 1725725 | 880141 | 1474848 | 1556182 | 1201296 | 1490860 | 838484 | 1467881 | 1361639 | 12003056 |



Digitized by Google

La intendencia transigió en cierto modo con la junta, y solo meticulosamente quiso salvar su responsabilidad. Seguro es que si se hubiera prescindido de ciertas consideraciones, con las cuales nunca debieran transigir los funcionarios públicos, no nos veriamos en el caso de censurar un documento, que no tiene la menor importancia; pero antes de entrar en el exámen de este dato, veamos lo que dicen las oficinas de rentas. «Si bien esta intendencia no duda de la »legalidad con que han procedido en sus operaciones las »juntas de partido, y rectificadas despues por la general de »la prov., por el acendrado patriotismo é interés nacional de »todos los sugetos que han entendido en ellas, no deja de »ser notable al mismo tiempo la enorme baja que se advier»te en la pobl. y utilidades de aquella, con respecto al tiempo »en que se formaron los encabezamientos de rentas provin»ciales que siguen actualmente satisfaciendo. Es por desgra»cia cierlísima la base sobre que han fundado sus cálculos, »pues con todo, la prov. se halla en la mayor decadencia á »causa de las repetidas vicisitudes políticas acaecidas en »este siglo, señaladamente la desastrosa guerra finalizada »que ha destruido su principal riqueza, entre la que merece»cia bastante atencion la riqueza pecuaria. Aunque la or»den de la regencia provisional de fecha 7 de febrero ante»rior para la formacion de esta estadística, está indicando »el resultado que debia prometerse de esta primera opera»cion, á pesar de los mayores esfuerzos de conocimientos, »equidad y justicia que se han empleado en ella, es de dic»támen esta intendencia, que tal como aparece debe tenerse »en consideracion para la distribucion de cargas y benefi»cios públicos, al menos por un tiempo dado, á fin de que »dentro de él puedan los pueblos reponer sus pérdidas, ó »acercarse tal vez nuevos intereses, concluido el cual se pro»cederá á la rectificacion que haya lugar.»

Veamos ahora en que proporcion se distribuyen las cinco riquezas, esto es, la territorial, la urbana, la pecuaria, la industrial y comercial de que habla el estado, cuyo trabajo se ve en el siguiente cuadro:

**Riqueza territorial.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | Rs. vn. 4.762,834 | | |
| Forasteros..... | 1.421,767 | | |
| | 6.184,601 | 80 p. % | |

**Urbana.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 1.388,067 | | |
| Forasteros..... | 157,685 | | |
| | 1.545,752 | 20 p. % | |
| | 7.730,353 | 100 | |

**RESUMEN.**

**Riqueza territorial.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 4.762,834 | | |
| Forasteros..... | 1.421,767 | | |
| Clero: 80 p. % de 354,860. | 283,888 | | |
| Estado: id. de 209,323..... | 167,458 | | |
| | 6.635,947 | 85'28 p. % | |

**Urbana.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 1.388,067 | | |
| Forasteros..... | 157,685 | | |
| Clero: 20 p. % de 354,860.. | 70,972 | | |
| Estado: id. de 209,323..... | 41,865 | | |
| | 1.658,589 | 13'82 p. % | |

**Pecuaria.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 779,496 | | |
| Forasteros..... | 19,727 | | |
| | 799,223 | 6'66 p. % | |

**Industrial.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | 2.452,718 | | |
| Forasteros..... | 36,297 | | |
| | 2.489,015 | 20'74 p. % | |

**Comercial.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vecindario..... | » | 420,282 | 3'50 p. % |
| | | 12.003056 | 100 |

**PROPORCIONES.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Con la riqueza terr.... | Urbana | :: 138 : 553 ó | 24'95 p. % | |
| | Pecuaria | :: 67 : 553 ó | 12'12 id. | |
| | Industrial | :: 207 : 553 ó | 37'43 id. | |
| | Comercial | :: 35 : 553 ó | 6'33 id. | |
| Con la urbana..... | Pecuaria | :: 67 : 138 ó | 48'55 id. | |
| | Industrial | :: 207 : 138 ó | 150 id. | |
| | Comercial | :: 35 : 138 ó | 25'36 id. | |
| Con la pecuaria..... | Industrial | 207 : 67 ó | 309'10 id. | |
| | Comercial | 35 : 67 ó | 52'24 id. | |
| La riq. com. es á la.. | Industrial | 35 : 207 ó | 16'91 id. | |

Se ve por este cuadro, que de los 12.003,056 rs. que es la riqueza imp. que señala la junta, 6.635,947 rs., ó sea el 55'28 por 100, corresponden á la riqueza terr. del vecindario, de los forasteros, del clero y del Estado. Y ¿dónde están, preguntamos nosotros, los valores de los prod. comprendidos en las relaciones de los ayunt. de 1799? ¿Cómo es posible que la prov. de Cuenca haya decaido hasta el punto de presentar como riqueza imp. en la parte agrícola, que es precisamente la mas importante, una suma tan insignificante como la que acaban de ver nuestros lectores? ¿No son hoy mayores los prod. que lo fueron al terminar el siglo XVIII? ¿No se han reducido á cultivo tierras antes incultas? El dominio agrícola ¿no se ha estendido en Cuenca como en las demas prov.? Séanos, pues, permitido decir que la junta de 1841, mas que de la riqueza imp. habló bajo la influencia de los desastres que acababa de esperimentar aquel pais durante la guerra) sobre los medios con que podia en aquella situacion contar para hacer frente á las necesidades del Estado. ¿Podremos admitir la riqueza imp. que presenta la junta, cuando anteriormente hemos visto que el valor de los prod. del reino vegetal sujetos al diezmo era de 92.067,391 rs., y que la riqueza bruta del reino animal sujeta á este impuesto era de 6 604,005 rs., resultando una renta líquida ó materia imp. de 39.202,867 rs., segun los precios de 1799, suma que se reduce á la de 51.429,657, segun los precios del dia? No sucede en esta prov. lo que en otras, á saber: el haberse de mirar con desconfianza el resultado de las relaciones de los ayunt. dadas para formar el censo de 1799: aquí aparece una materia imp. de bastante consideracion. Cierto es que la prov. de Cuenca aun en la época á que se refieren los datos estadísticos, tenia un sobrante de trigo bastante considerable, y aun puede decirse que el año á que se refieren los trabajos, fue muy escaso en su cosecha de cereales. Cuenca por otra parte esportaba tambien vinos, artículos manufacturados, y por eso no es de estrañar el resultado que ofrece el censo de 1799. Pero á su vez decayó la ind. pecuaria; menguaron considerablemente los prod. fabriles; los adelantos de otras prov. hicieron menos necesarios los prod. netos agrícolas que sobraban en la de Cuenca, y estas y otras causas son las que han influido poderosamente á la decadencia de esta prov., que cuenta tantos elementos de riqueza y porvenir, no solo por la naturaleza de su suelo, sino tambien por la condicion de sus hab. Comparando uno y otro trabajo se viene en conocimiento de la importancia que pueda tener el dato de los comisionados que se reunieron en Cuenca para formar el resúmen de pobl. y riqueza. Es bien seguro, que si las autoridades encargadas de fiscalizar aquella operacion hubieran tomado como punto de partida, al menos para las producciones agrícolas, el valor que estas tenian en el censo de 1799, hubieran salvado el compromiso en que se encontraron, y no hubieran echado sobre sí la responsabilidad que en nuestro juicio lo resulta por no haber combatido con energía la riqueza que la junta señaló á la prov. de Cuenca. Para presentar nuevas observaciones publicamos á continuacion el

Digitized by Google

**ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Cuenca la Junta de 1841, entre la publ., que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.**

| PARTIDOS JUDICIALES. | Utilidades que señala la Junta. | POBLACION segun la misma. | | | POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército. | | | POBLACION segun los datos oficiales de 1842. | | | POBLACION segun los datos que la redaccion posee. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Núm. de almas. | Utilidades por habitante. | | Núm. de almas. | Utilidades por habitante | | Número de almas. | Utilidades por habitante | | Número de almas. | Utilidades por habitante | |
| | | | Anuales. | Diarias. | | Anuales. | Diarias. | | Anuales. | Diarias. | | Anuales. | Diarias. |
| | Rs. vn. | | R. m. | M. c. | | R. m. | M. c. | | R. m. | M. c. | | R. m. | M. c. |
| Belmonte. . . . | 4.725,725 | 26,074 | 66 6 | » 6'16 | 49,944 | 34 49 | » 3'49 | 34,550 | 54 23 | » 5'03 | 32,512 | 53 3 | » 4'91 |
| Cañete. . . . . | 880,444 | 46,122 | 54 20 | » 5'08 | 34,977 | 27 18 | » 2'56 | 20,498 | 43 19 | » 4'06 | 22,487 | 39 5 | » 3'65 |
| Cuenca. . . . . | 4.856,182 | 27,435 | 57 12 | » 5'34 | 52,964 | 39 24 | » 3'77 | 33,057 | 47 3 | » 4'39 | 34,934 | 44 19 | » 4'15 |
| Huete. . . . . | 4.204,296 | 18,778 | 64 4 | » 6'25 | 36,819 | 32 24 | » 3'05 | 23,230 | 51 28 | » 4'83 | 27,345 | 44 3 | » 4'14 |
| Motilla (la).. . . | 4.490,860 | 24,888 | 54 29 | » 4'83 | 51,852 | 28 25 | » 2'62 | 32,739 | 45 18 | » 4'24 | 36,870 | 40 45 | » 3'77 |
| Priego . . . . . | 838,484 | 45,644 | 53 20 | » 4'99 | 29,429 | 28 47 | » 2'65 | 18,585 | 45 4 | » 4'20 | 19,686 | 42 20 | » 3'97 |
| Requena. . . . . | 4.467,884 | 23,220 | 64 2 | » 5'97 | 44,405 | 35 45 | » 3'30 | 26,477 | 56 2 | » 5'22 | 27,754 | 52 30 | » 4'92 |
| San Clemente. . . | 4.475,848 | 21,683 | 68 » | » 6'39 | 42,469 | 34 33 | » 3'26 | 26,658 | 55 14 | » 5'16 | 27,690 | 53 9 | » 4'96 |
| Tarancon. . . . | 4.364,639 | 47,603 | 77 48 | » 7'22 | 35,345 | 38 4 | » 3'55 | 22,394 | 60 34 | » 5'68 | 23,475 | 58 4 | » 5'44 |
| Totales... | 42.003,056 | 494,452 | 62 26 | » 5'85 | 374,498 | 32 40 | » 3'02 | 234,582 | 54 24 | » 4'77 | 252,723 | 47 47 | » 4'52 |

Nótase desde luego en este trabajo que se igualaron las condiciones de los hab. en todos los distr.; ninguno individuo tiene menos de 4 mrs. 83/100 diarios de utilidades, y ninguno pasa de 7 mrs. 22/100: mas desde luego debe observarse que aun admitida la publ. de la junta, el término medio de la riqueza diaria no es de 7'85 mrs. diarios: aplicamos la imparcialidad de la junta, el término medio de la riqueza de la prov. de Cuenca no pasa de 4 mrs. 52/100 diarios, cantidad tan insignificante, que no dicen mal los que dicen, que si es posible atender á todas las necesidades de la vida, con una suma tan insignificante. Nada mas decimos y pasamos por consiguiente al exámen de los

*Datos oficiales de 1842 ó sea la matrícula catastral.* Tenemos el disgusto de manifestar, como ya lo hemos indicado anteriormente, que es de escasa importancia el trabajo de la intendencia: hay poco órden: se presenta reunido el cap. prod. de toda la riqueza, y esta circunstancia solo sirve para eliminar el mérito de este trabajo: antes pues de entrar en el exámen de ese dato, nos parece oportuno presentar el siguiente:

**ESTADO de la publ., riqueza imp., contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el intendente de la prov. de Cuenca al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real órden, en 20 de setiembre de 1842.**

| PARTIDOS JUDICIALES. | POBLACION. | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | CONTRIBUCIONES. | | | RENTA LIQUIDA. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | ANUAL. | | | DIARIA. | | |
| | Vecinos. | Habitant. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. |
| | | | Rs. vn. | Rs. mrs. | Rs. mrs. | Rs. vn. | Rs. ms. | Rs. ms | Rs. vn. | Rs. ms. | Rs. ms. | Rs. vn. | Rs. ms. | Ms. c. |
| Belmonte . . . | 7933 | 31550 | 4211583 | 530 30 | 133 46 | 819653 | 103 11 | 25 33 | 3394930 | 427 19 | 107 17 | 9293 | 1 6 | 40'04 |
| Cañete . . . . | 5078 | 20195 | 2556755 | 503 17 | 126 20 | 388930 | 76 20 | 19 9 | 2167818 | 426 31 | 107 44 | 5939 | 1 6 | 40' |
| Cuenca . . . . | 8312 | 33057 | 4806039 | 578 7 | 145 43 | 4045431 | 125 26 | 31 21 | 3760605 | 452 45 | 73 26 | 10303 | 1 8 | 6'87 |
| Huete . . . . . | 5844 | 23230 | 3209059 | 549 13 | 138 5 | 606349 | 103 28 | 26 3 | 2602740 | 445 47 | 112 2 | 7131 | 1 4 | 14'20 |
| Motilla (la). . . | 8232 | 32739 | 4183466 | 508 5 | 127 26 | 796095 | 96 46 | 24 9 | 3389074 | 411 23 | 103 17 | 9285 | 1 4 | 9'64 |
| Priego. . . . . | 4673 | 18585 | 2314244 | 494 20 | 124 12 | 422566 | 92 42 | 22 25 | 1888678 | 402 8 | 101 24 | 5174 | 1 3 | 9'47 |
| Requena. . . . . | 6582 | 26177 | 4005457 | 608 48 | 153 | 583452 | 88 22 | 22 10 | 3422005 | 519 28 | 130 24 | 9375 | 1 44 | 12'18 |
| San Clemente. . | 6703 | 26658 | 3912748 | 588 7 | 147 30 | 676867 | 100 33 | 25 43 | 3265881 | 487 8 | 122 17 | 8948 | 1 41 | 11'41 |
| Tarancon . . . | 5632 | 22394 | 3395867 | 602 32 | 151 22 | 644254 | 113 28 | 28 22 | 2754616 | 489 3 | 123 | 7544 | 1 41 | 11'46 |
| Totales... | 58986 | 234582 | 32624901 | 553 4 | 139 20 | 5978590 | 101 42 | 25 47 | 26613311 | 451 23 | 114 3 | 72995 | 1 8 | 10'63 |

Digitized by Google

Los 32.621,904 rs. cap. imp. de la matrícula catastral, se dividen en la proporcion y las sumas siguientes:

| RIQUEZAS. | PROPORCIONES. | RS. VN. |
|---|---|---|
| Territorial. . . . . | 71'44 por 100 | 23.400,720 |
| Urbana. . . . . | 11'32 id. | 3.694,106 |
| Industrial y comercial. . . . | 17'24 id. | 5.530,075 |
| | 100 | 32.621,904 |

Se ve desde luego que aparecen confundidas las riquezas territorial y pecuaria, así como la industrial y comercial; por lo que no es posible comparar las proporciones del año de 1844 con las de 1842: lo que sí puede hacerse es, á la suma de 32.621,904 rs. aplicar la proporcion que en las 5 riquezas presenta la junta de 1844, trabajo que da el resultado que sigue:

| RIQUEZAS. | PROPORCIONES DE LA JUNTA. | RS. VN. |
|---|---|---|
| Territorial. . . . . | 55'28 por 100 | 18.033,387 |
| Urbana. . . . . | 13'82 id. | 4.508,347 |
| Pecuaria.. . . . . | 6'66 id. | 2.172,649 |
| Industrial. . . . . | 20'74 id. | 6.765,782 |
| Comercial. . . . . | 3'50 id. | 1.141,766 |
| | 100 | 32.621,904 |

En la imposibilidad de comparar el dato de 1844 y 42 adoptando el término medio de la riqueza en sus distintas clasificaciones, lo haremos al menos en las 3 que presenta la matrícula catastral.

| RIQUEZAS. | Proporcion de la junta de 1844. | Id. de los datos de 1842. | Término medio. | Cantidad proporcional segun el dato de 1844. | Id. id. segun los de 1842. | Término medio. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Territorial y pecuaria. . | 61'91 por 100 | 74'44 p§ | 67'24 p§ | 20.206,006 | 23.400,720 | 21.803,363 |
| Urbana. . . . . | 13'82 id. | 11'32 id. | 12'57 id. | 4.508,347 | 3.691,106 | 4.099,726 |
| Industrial y comercial. . | 24,24 id. | 17'24 id. | 20'39 id. | 7.907,548 | 5.530,075 | 6.718,812 |
| | 100 | 100 | 100 | 32.621,904 | 32.621,904 | 32.621,904 |

Como en la clasificacion de riquezas hemos de proceder á nuevos cálculos y á nuevas proporciones; por eso entramos ahora en el exámen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA. La riqueza territorial que señaló el dato de 1844 era de 6.484,601 rs., la pecuaria de 799,223. La proporcion por consiguiente entre una y otra es, la primera por 85'54 por 100, la segunda por 14'46. Con esta proporcion los 23.400,720 rs. de la riqueza territorial y pecuaria, se dividen del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Primer concepto.. . | 85'54 por 100 | 20.718,993 |
| Segundo concepto.. | 14'46 id. | 2.681,727 |
| | 100 | 23.400,720 |

La memoria de la matrícula catastral no tiene mas importancia ni mas método que los estados: limítase á decir, que no habiendo podido utilizar un estracto de la estadística formada para el establecimiento de la contribucion general, por estar incompleto el número de espedientes; que no habiendo podido aprovechar tampoco el resultado del medio diezmo de 1837 á 1838, por notar desde luego de pueblo á pueblo desproporciones inconcebibles, recurrió al único medio que le quedaba, que fue adoptar el valor dado á la riqueza terr. y pecuaria que servia para hacer los repartimientos de contr. directas, añadiendo el precio de la renta de las fincas desamortizadas: nuestros lectores saben bien que estos registros que llevaban las oficinas, resultado de las relaciones que daban los ayunt., presentaban en lo general la riqueza estraordinariamente disminuida, y que constantemente se observaba, que las pobl. que por imprevistas ircustancias decian en su riqueza, rectificaban oportunamente sus relaciones, al paso que las que aumentaban su cap. imp. se astenian de hacer ningun género de rectificaciones.

El dato del diezmo de poco puede servirnos en esta prov., efecto de su misma estension, puesto que es una de las mayores de la monarquía: no ha sido ciertamente el pais, cuyo estudio nos ocupa en este momento, el que menos se ha prestado á ocultaciones en el impuesto decimal: son aun en el dia los prod. agrícolas objeto de esportacion para esta prov.: esqueleto de lo que era en otro tiempo, la historia demuestra que fue mas rica de lo que lo es en el dia, al paso que el exámen de sus distintos elementos convence de que bajo la proteccion de un Gobierno que vele por los intereses materiales del pais, puede todavia la mano del activo labrador reducir á cultivo tierras incultas, y el genio de los hombres industriosos aprovechar las condiciones que la prov. presenta para determinadas manufacturas. Pero volviendo al diezmo, tenemos la desgracia de que nada de él nos diga la matrícula catastral, cuyas palabras sobre este particular hemos copiado: apelaremos pues á datos semi-oficiales que vendrán en cierto modo á suplir la falta de documentos del Gobierno. Segun nuestras noticias la prov. de Cuenca pagó en el año de 1837, 3.404,038 rs. si bien no fue esta la cantidad líquida y abonada á los ayunt. Ahora bien, supuesta la ocultacion y añadiendo la parte que corresponde á los pueblos, de cuyo pago no ha sido posible adquirir dato alguno, puede calcularse á qué suma ascenderia el prod. decimal pagado exacta y religiosamente. El Sr. D. Mariano Reinoso en su trabajo de que hemos hablado ya otras veces, dice, que el término medio del diezmo de 1837 y 38 fue 2.739,000 rs y el 4 por 100 y primicia de 1840 fue 986,000 rs., que equivale á un diezmo de 2.465,000 rs. Pero no debe perderse de vista, volvemos á repetir, que esa es la suma de la cantidad abonada á los pueblos y que á ella deben agregarse las ocultaciones de los mismos y la utilidad de los arrendatarios. En prueba de estas ocultaciones presentamos el producto del noveno decimal de diferentes años en el estado siguiente:

| AÑOS. | |
|---|---|
| 1802. . . . . | 1.402,221 |
| 1803. . . . . | 1,255,903 |
| 1804. . . . . | 1.024,696 |
| Total.. . . . . | 3.382,820 |
| Término medio. . . | 1.127,606 |
| 1845. . . . . | 787,198 |
| 1816. . . . . | 793,695 |
| 1817. . . . . | 662,823 |
| Total.. . . . . | 2.243,716 |
| Término medio. . . | 747,905 |
| 1828. . . . . | 281,304 |
| 1829. . . . . | 297,134 |
| 1830. . . . . | 147,748 |
| Total.. . . . . | 729,186 |
| Término medio. . . | 243,062 |

¿Qué resulta de este cuadro? que ya el trienio de 1828 á 1830 se pagaba solamente el 21'55 por 100 de lo que en el primer trienio se satisfacia, esto es, desde 1802 á 1804. Indula-

Digitized by Google

blemente la riq. pecuaria ha perdido su importancia en este país; víctima de su generosidad los españoles, pagan hoy graves errores económicos que al terminar el siglo XVIII se cometieran, y poco á poco nuestras lanas son arrojadas de los mercados que antes con tanto afan la solicitaban; pero en cambio los productos agrícolas son mayores hoy que en 1799, si bien mas bajos sus precios y por eso combinando unas y otros circunstancia, admitimos como riq. imp. en el concepto terr. y pecuario, la que resulta de las relaciones que dieron los ayunt. para formar el censo de 1799. Ni podemos admitir el dato de la junta 1844, ni consideramos tampoco como verdadera la valuacion que se tenia presente para el repartimiento de las contribuciones. Conocemos de muchos, muchísimos pueblos, algunos de la prov. de Cuenca, la relacion que cada ayunt. dió la intendencia y la verdadera que cada uno posee; y ciertamente que si el Gobierno pudiera adquirir copia de los verdaderos libros que llevan las municipalidades, muy fácilmente pudieran subsanarse los graves errores que la administracion involuntariamente comete.

RIQUEZA URBANA. Presenta la matrícula catastral como riq. imp. por concepto urbano 3.691,106 rs., y dice que este dato tiene el mismo orígen que el de la riq. territorial y pecuaria, á saber la valuacion dada á los repartimientos para las contribuciones directas. Muy lejos estamos de querer aumentar la riq. urbana imp., mas bien nos inclinaríamos á disminuirla; porque así como creemos que la mano del Gobierno debe estender se á la fiscalizacion de todos los productos de la tierra, porque todos por uno ú otro concepto, por uno ú otro medio ya en primera materia, ya en artículo elaborado, ya en el acto de la crianza, ya en el acto del consumo deben estar sujetos á un impuesto: así opinamos, que cuando se trata de la riq. urbana es menester distinguir, como hemos dicho muchas veces, el edificio que sirve al labrador y que se considera como instrumento indispensable para la prod., del que sirve para otros objetos: los edificios de la prov. de Cuenca no bajan de 69,25½; pero segregados los destinados á la labranza ¿cuántos quedan; Pocos ciertamente. A la vista tenemos un trabajo del que resulta que el número de casas del clero fue. . . . . 242
de las por vender. . . . . 550

cuyo total es. . . . . 792

Resulta igualmente que el valor capital de las
vendidas fue. . . . . 2.814,040
el de las por vender. . . . . 1.805,430

su total. . . . . 4.619,470
correspondiendo á cada una de las 792 casas...rs. 5,870
La renta anual al 3 por 100 de la tasacion de las
vendidas fue. . . . . 85,380
y la de las por vender. . . . . 54,462

siendo su total. . . . . 139,482
y por consiguiente la renta de cada casa. . . 176

Si aplicamos estos resultados á todos los edificios de la prov. de Cuenca sin distincion alguna, resultará un cap. prod. de 406.520,980 rs. y una riq. imp. de 12.488,704. Pero como ya hemos dicho, no pueden así ser consideradas las utilidades por concepto urbano y por última vez repetiremos, que la cuota designada en la matrícula catastral y aun menos, es la que debe figurar como renta de los edificios en esta prov.

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. La memoria de la matrícula catastral dice al hablar de estas riquezas lo siguiente:
«Para el avalio de la industrial y comercial elegió por base »con respecto á los pueblos de ella, el importe á que ascendió »por las tarifas de 1836, que ni es tan alto como el precedente »ni tan bajo como los posteriores, si bien recargado por la »comision con un 4 por 100 en virtud de lo dispuesto por real »órden de 9 de marzo de 1839, y para los pueblos segregados »de otras, tomó por supuesto el valor de un año comun del trienio comprensivo de 1838 á 1840 con el propio recargo.»
Sobre los elementos industriales de esta prov. y sobre su escaso y abatido comercio, hemos hablado en el art. de gefatura política: no necesitamos pues, repetir lo que ya llevamos manifestado, Los 5.530,075 rs. cap. imp. por el concepto industrial y comercial se distribuirán por la proporcion marcada en el dato de 1844 del modo siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Riqueza industrial. . . | 85'55 p§ | | 4.730,979 |
| Id. comercial. . . . . | 14'45 | id. | 799,096 |
| | 100 | | 5.530,075 |

Al paso que consideramos diminuta la riq. imp. por concepto comercial, vacilaríamos en admitir las utilidades de la industria, si en esta palabra no comprendiésemos los beneficios obtenidos por la fabricacion, por las artes, por las profesiones: lejos, pues, de aumentar la riqueza imp. que presenta la matrícula, manifestamos, que acaso no sea tanto como la que señala el documento oficial.

Ya examinada en todos los pormenores la matrícula catastral de 1842, veamos ahora las cantidades que han ingresado en la prov. de Cuenca en diferentes épocas. En el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesorería de esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1841, estado que hemos formado teniendo á la vista las actas de arqueo, resulta que el ingreso fue de rs. vn. . . . . 54.139,836 6
Existencia en 1.º de enero de 1837. . . . 519,947 6
Ingresos efectivos del quinquenio. . . . 50.619,920 24
Cuentas interiores del tesoro. . . . . 2.489,920 14
Productos que constituyen las rentas del Estado. . . . . 48.130,000 10
Rentas del Estado. . . . . 47,130,000
Partícipes. . . . . 4.000,000
Total. . . . . 48.130,000
Año comun. . . . . 9.686,000

Los años que mas ingresos obtuvo la tesorería de Cuenca fueron los de 1839 y 1841; el primero 11.785,630 rs. 10 mrs. el segundo 11.219,155 rs. 21; en los cuales la prov. satisfizo.

| | 1839 | | 1841 | |
|---|---|---|---|---|
| Por estraordinario de guerra. | 4.298,474 | 9 | 2.713,576 | 17 |
| —provinciales encabezadas | 5.014,336 | | 2.913,836 | 9 |
| —tabacos. . . . . | 1.348,680 | | 1.836,644 | 5 |
| —paja y utensilios. . . | 782,575 | 6 | 1.457,839 | 6 |
| —derechos pe puertas. . | 346,189 | 27 | 315,566 | 6 |
| —sal. . . . . | 299,397 | | 846,603 | 19 |
| Total. . . . . | 6.086,349 | 8 | 9.754,000 | 32 |

Se vé, pues, que por solo estos seis conceptos pagó la prov. de Cuenca en el año de 1839, 6.086,349 rs. 8 mrs, y que en 1841 se elevaron los ingresos á la suma de 9.754,005 con 32. Pero para apreciar debidamente estas cifras, será necesario recordar que la mayor parte de la prov. de Cuenca estaba invadida por los partidarios de D. Cárlos, y que era inútil gravar muchos puntos la accion del Gobierno. Natural resultado de esta tristísima situacion era, que la prov. de Cuenca tenia que hacer doble sacrificio, porque á las exacciones de las autoridades del Gobierno de Isabel, debian añadirse, las considerables sumas que exigian los que con las armas en la mano defendian la causa del absolutismo. Es bien seguro que esta infeliz prov. no dejó de contribuir desde el año de 1837 á 1840 con 18 á 20 millones de r. en cada uno de ellos, en metálico añadiendo la pérdida de sus ganados, la paralizacion de sus fábricas, el embargo de sus caballerías y otras mil calamidades que llevan tras sí siempre las guerras civiles.

Ya viniendo á época mas reciente; ya restablecida la paz pero no repuesta de los males sufridos esta prov., los ingresos fueron los que aparecen de los siguientes números.

| Años. | | |
|---|---|---|
| 1842. . . . . | 10.955,023 | 2 |
| 1843. . . . . | 7.383,802 | 18 |
| 1844. . . . . | 9.744,176 | 20 |
| Total. . . . . | 28.050,002 | 6 |
| Año comun. . . . | 9.350,000 | 23 |

En estas sumas figuraban los art. principales por las cantidades que á continuacion estampamos.

Digitized by Google

| | 1842. | 1843. | 1844. |
|---|---|---|---|
| Aduanas..... | 694 | 532 | 370 |
| Arb. de amort. | 20,757 22 | 28,536 22 | 41,401 32 |
| Der. de puert. | 385,615 24 | 310,491 10 | 336,486 25 |
| Frutos civiles. | 230,687 24 | 425,296 32 | 491,929 5 |
| Manda pia forzosa..... | 2,026 6 | 24,129 7 | 9,717 18 |
| Papel sellado y documentos de giro.. | 91,353 22 | 70,286 2 | » |
| Paja y utens... | 1.399,006 31 | 901,051 14 | 1.394,326 25 |
| Provinciales... | 3.799,623 13 | 2.672,155 27 | 3.278,746 12 |
| Penas de Cám. | 4,956 13 | 4,712 » | 3,339 31 |
| Subsidio ind.. | 239,330 26 | 145,498 28 | 170,326 20 |
| Sal..... | 17,920 21 | 34,081 » | 3,680 |
| Salitre, azufre y pólvora... | 78,504 17 | 82,644 27 | 66,801 24 |
| Tabacos..... | 1.781,450 17 | 1.797,926 26 | 1.927,624 11 |

En vista de estos resultados no debe estrañarse que no hayamos admitido ni el dato de 1841, ni el de 1842: sin perjuicio pues de rectificar en su dia si lo creyéramos conveniente, las reflexiones que hemos consignado en este art. ponemos el siguiente:

RESUMEN DE LA RIQUEZA.

| | |
|---|---|
| Riqueza territorial y pecuaria.. | 24.429,657 |
| Id. urbana..... | 3.694,406 |
| Id. industrial y comercial. | 6.530,075 |
| Total..... | 60.650,838 |

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Siguiendo nuestro método invariable, presentamos á continuacion un ligero cuadro de las cantidades que en diferentes épocas ha satisfecho al Tesoro público la prov. que examinamos, con el tanto por 100 en que estan con las demas de España.

| EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES. | Cantidad total de impuestos. | Cantidad señalada á la prov. de Cuenca. | Tanto por 100 en proporcion con las demas prov. de España. |
|---|---|---|---|
| Ley de 3 de noviembre de 1837. Contribucion estraordinaria de guerra. | 60398284 | 1664239 | 4'92 |
| Ley de 30 de julio de 1840. Contribucion estraordinaria de..... | 180000000 | 2868124 | 1'59 |
| Ley de 14 de agosto de 1844. Contribucion de culto y clero..... | 75406412 | 1201692 | 1'49 |
| Ley de 23 de mayo de 1845. Contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario. | 300000000 | 5565000 | 1,85 |
| TOTAL..... | 1459392696 | 21276075 | 1'83 |

La ley de 3 de noviembre de 1837 impuso á la prov. de Cuenca 7.768,494 rs. sobre 353.986,284 en que se fijó la cuota terr. y pecuaria para toda España ó sea un 2'19 por 100: en la ind. y comercial se fijó á la prov. de Cuenca 800,000 rs. ó sea el 0'80 por 100 sobre la suma total. En los 450.000,000 reclamados por consumos se pidieron á la prov., objeto ahora de nuestro estudio 3.072,768, ó sea el 2'05 por 100. Sobre los 180 millones exigidos á toda España por la ley de 30 de julio de 1840, tambien llamada contr. estraordinaria de guerra, se pidieron á la prov. de Cuenca las cantidades siguientes.

| | |
|---|---|
| Por territorial y pecuaria..... | 2.468,424 |
| Por industrial y comercial..... | 400,000 |
| Total..... | 2.868,424 |

Resultando las siguientes proporciones:

| | |
|---|---|
| Primer concepto..... | 86'02 |
| Segundo id..... | 13'98 |
| Total..... | 100 |

Como ya hemos dicho, fueron 2.468,424 rs. los exigidos á la prov. por terr. y pecuaria sobre una cantidad de 430 millones, ó sea un 0'80 por 100, y 400,000 rs. por industrial y comercial, ó sea el 0'80 por 100 de los 50 millones aplicados á estas riquezas. Por la ley de 14 de agosto de 1844 se pidieran para las atenciones del culto y clero 75.406,412 rs., habiéndole correspondido á la prov. de Cuenca 1.201,692 que afectaban á las riquezas terr. y pecuaria, é ind. y comercial en la proporcion siguiente:

| | |
|---|---|
| Primer concepto..... | 80 |
| Segundo id..... | 20 |
| | 100 |

Se señalaron por territorial y pecuaria 961,253 rs. sobre los 60.325,130 fijados á todas las prov., ó sea el 1'59 por 100, y por ind. y comercial 240,339 rs. sobre los 15.081,282 de cuota nacional ó sea el mismo 1'59 por 100. Cotejando las proporciones de las dos leyes de 14 de agosto de 1844 y 30 de julio de 1840 que afectaron á unas mismas riquezas, se verá por los números siguientes el térm. medio que resulta.

| | 1840 | 1844 | TÉRM. MEDIO. |
|---|---|---|---|
| Riqueza terr. y pecuaria..... | 86'02 | 80 | 83'04 |
| Id. ind. y comercial..... | 13'98 | 20 | 16'96 |
| | 100 | 100 | 100 |

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Produjo el papel sellado en esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1841, una suma de 690,000 rs. ó sea en un año comun 138,000. Procedente del tabaco ingresaron en las arcas de la prov. en el mismo quinquenio 7.314,000 ó sean 1.462,800 en un año comun; mas como nosotros solo consideramos contribucion la tercera parte de este producto, queda reducida á una suma de 489,600, que distribuidos entre los 231,582 hab., pobl. que da la matrícula catastral de 1842, sale cada uno á 2 rs. 3 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. En el repartimiento hecho de la contr. decretada en 23 de mayo de 1845, correspondieron á la prov. de Cuenca las cantidades que con su tanto por 100 sobre los totales estampamos á continuacion.

| RIQUEZAS. | TOTAL DE ESPAÑA. | PARCIAL DE CUENCA. | TANTO POR 100. |
|---|---|---|---|
| Terr. y pecuaria. | 300.000,000 | 5.565,000 | 1'85 por 100 |
| Consumos..... | 180.000,000 | 1.712,150 6 | 0'95 id. |
| Ind. y comercial. | 40.000,000 | 295,440 4 | 0'74 id. |
| | 520.000,000 | 7.575,590 7 | 1'46 id. |

Digitized by Google

Puesto que en esta ley se adoptaron las mismas bases de terr. y pecuaria, consumos é ind. y comercial que en la de 3 de noviembre de 1837, pondremos las proporciones que resultan y su término medio.

| | 1837 | 1845 | TÉRM. MEDIO. |
|---|---|---|---|
| Riqueza terr. y pecuaria.. | 2'19 | 1'85 | 2'02 |
| Consumos..... ..... | 2'05 | 0'95 | 1'50 |
| Ind. y comercial. ..... .... | 0'80 | 0'74 | 0'77 |
| | 4'68 | 1'46 | 4'43 |

Pero la cuota señalada por inmuebles, cultivo y ganadería, sufrió alteraciones por el repartimiento de 4 de febrero de 1846, reduciéndose á 250.000,000: son pues las sumas que satisface hoy la prov. de Cuenca las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Riqueza terr. y pecuaria. . . . . | 4.640,000 | |
| Consumos. . . . . | 1.742,150 | 6 |
| Ind. y comercial. . . . . | 298,410 | 4 |
| | 6.650,560 | 7 |

Ciertamente que la cantidad que acaba de fijarse no afectaría la riqueza imp. de esta prov., si no hubieran de aumentarse otras muchas exacciones ya para gastos del Estado, ya para provinciales, ya para municipales. No necesitamos repetir aquí lo que ya hemos dicho en otros art.; pero nos debe ser permitido un embargo manifestar, que las cantidades que satisface ademas el contribuyente por efectos estancados, que las exacciones para los gastos de la prov. y de sus respectivas localidades, ascienden á mayor cantidad que la que se señala por terr. y pecuaria, consumos é ind. y comercial.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Siguiendo siempre el método de nuestros art. de Intendencia, presentamos el estado de los empleados de esta prov. dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península.

**ESTADO de los empleados activos dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península que cobran sus haberes en la tesorería de esta provincia.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ministerio de Gracia y Justicia. . . . . | Juzgados de primera instancia . . | 9 | Jueces de primera instancia. | 76,400 | 117,427 | 117,427 |
| | | 9 | Promotores fiscales . . . . | 37,427 | | |
| | | 25 | Alguaciles. . . . . | 33,600 | | |
| Ministerio de Hacienda | Administracion comun á todas las rentas.. | | | | | 436,665 |
| | | 1 | Intendente. . . . . | 30,000 | | |
| | | 1 | Secretario . . . . . | 8,000 | | |
| | Intendencia. . . . | 1 | Oficial. . . . . | 5,000 | 47,000 | |
| | | 1 | Portero. . . . . | 2,300 | | |
| | | 1 | Mozo . . . . . | 1,800 | | |
| | | 1 | Subdelegado (el intendente). | » | | |
| | | 1 | Asesor. . . . . | 2,000 | | |
| | Subdelegacion . . | 1 | Fiscal. . . . . | 4,000 | 15,000 | |
| | | 1 | Escribano. . . . . | 2,000 | | |
| | | 1 | Subdelegado en S. Clemente | 10,000 | | |
| | | 1 | Gefe de contabilidad. . . . | 12,000 | | |
| | Seccion de contabilidad. . . . . | 1 | Oficial. . . . . | 6,000 | 23,000 | |
| | | 1 | Auxiliar. . . . . | 5,000 | | |
| | | 1 | Administrador. . . . . | 16,000 | | |
| | | 2 | Inspectores. . . . . | 18,000 | | |
| | Administracion de contribuciones directas . . . . . | 3 | Oficiales. . . . . | 13,000 | | |
| | | 1 | Portero. . . . . | 2,200 | 68,400 | |
| | | 1 | Administrad. en S. Clemente | 8,000 | | |
| | | 2 | Oficiales. . . . . | 9,000 | | |
| | | 1 | Portero. . . . . | 2,200 | | |
| | | 1 | Administrador. . . . . | 16,000 | | |
| | | 2 | Inspectores. . . . . | 18,000 | | |
| | | 3 | Oficiales. . . . . | 15,000 | | |
| | | 1 | Portero. . . . . | 2,500 | | |
| | | 1 | Guarda almacen. . . . . | 8,000 | | |
| | | 1 | Mozo de id. . . . . | 2,000 | | |
| | Idem de indirectas y estancadas. . . | 1 | Visitador. . . . . | 6,000 | | |
| | | 1 | Cabo. . . . . | 3,000 | 153,970 | |
| | | 3 | Dependientes. . . . . | 6,570 | | |
| | | 3 | Fieles de puertas. . . . . | 15,000 | | |
| | | 3 | Interventores. . . . . | 15,000 | | |
| | | 3 | Mozos. . . . . | 5,400 | | |
| | | 13 | Administradores subalternos | 40,000 | | |
| | | 1 | Mozo. . . . . | 1,500 | | |
| | Resguardo terrestre. . . . . | 1 | Capitan comandante. . . . | 12,000 | | |
| | | 1 | Teniente. . . . . | 8,000 | | |
| | | 1 | Subteniente. . . . . | 6,000 | 129,295 | |
| | | 2 | Sargentos segundos. . . . | 6,570 | | |
| | | 5 | Cabos. . . . . | 13,505 | | |
| | | 38 | Carabineros. . . . . | 83,220 | | |
| Ministerio de la Gobernacion de la Península. | Gobierno político ... | 1 | Gefe político. . . . . | 30,000 | 95,300 | 136,100 |
| | | 1 | Secretario. . . . . | 16,000 | | |
| | | 6 | Oficiales . . . . . | 46,000 | | |
| | | 1 | Portero. . . . . | 3,300 | | |
| | Proteccion y seguridad pública..... | 1 | Comisario. . . . . | 8,000 | 22,800 | |
| | | 3 | Celadores. . . . . | 7,500 | | |
| | | 5 | Agentes. . . . . | 7,300 | | |
| | Ramo de montes... | 1 | Comisario. . . . . | 12,000 | 18,000 | |
| | | 1 | Perito. . . . . | 6,000 | | |

Digitized by Google

**RESUMEN.**

| | | |
|---|---|---|
| Ministerio de Gracia y Justicia. | 457,425 | 720,492 |
| Id. de Hacienda.. . . . . | 436,665 | |
| De la Gobernacion de la Península | 436,100 | |

ADUANAS. En el quinquenio de 1837 á 1841 se recaudaron 215,000 rs. vn. ó sea en año comun 43,000 en los años de 1842 á 1844, fueron mucho menores, puesto que solo figuran por 4,596 rs. ó sea en un año comun 532 rs.

BIENES DEL CLERO. El siguiente estado presenta las fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero regular y secular de esta prov. poseia.

**Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845, y que han quedado por vender.**

| PROCEDENCIAS | NÚMERO DE FINCAS. | | | VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS. | | | | | | RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | RÚSTICAS. | | URBANAS. | | TOTAL. | | | | |
| | Rústicas. | Urbanas. | Total. | Tasacion. | Remate. | Tasacion. | Remate. | Tasacion. | Remate. | Fincas rústicas | Fincas urbanas | Totales. |
| **Bienes vendidos.** | | | | | | | | | | | | |
| Clero regular. Frailes | 90 | 62 | 152 | Rs. vn. 817080 | Rs. vn. 4629490 | Rs. vn. 960300 | Rs. vn. 4714260 | Rs. vn. 4777380 | Rs. vn. 3343750 | Rs. vn. 24512 | Rs. vn. 28809 | Rs. vn. 53321 |
| gular.. / Monjas | 200 | 70 | 270 | 2830830 | 6542470 | 847070 | 4124360 | 3677900 | 7963530 | 84925 | 25412 | 110337 |
| | 290 | 132 | 422 | 3647910 | 8171660 | 1807370 | 3135520 | 5455280 | 18307280 | 109437 | 54099 | 163658 |
| Clero secular..... | 4268 | 110 | 4378 | 8428570 | 14485140 | 1036640 | 4675940 | 9465210 | 43161050 | 282857 | 31221 | 283956 |
| Total.... | 4558 | 242 | 4800 | 12076480 | 19656800 | 2844010 | 4811530 | 14920490 | 24468330 | 392294 | 85320 | 447614 |
| **Bienes por vender.** | | | | | | | | | | | | |
| Clero regular. Frailes | 33 | 4 | 37 | 38640 | 38640 | 24300 | 24300 | 62940 | 62940 | 1459 | 729 | 1888 |
| gular.. / Monjas | 109 | 30 | 139 | 465640 | 465640 | 61870 | 61870 | 527510 | 527510 | 13969 | 1856 | 15825 |
| | 142 | 34 | 176 | 504280 | 504280 | 86170 | 86170 | 590450 | 590450 | 15428 | 2585 | 17713 |
| Clero secular..... | 4315 | 516 | 4831 | 7486450 | 7486450 | 4719260 | 4719260 | 9205410 | 9205410 | 224581 | 51578 | 276162 |
| Total.... | 4457 | 550 | 2007 | 7990430 | 7990430 | 4805430 | 4805430 | 9795860 | 9795860 | 230742 | 54163 | 293875 |
| **Foros y censos.** | | | | | | | | | | | | |
| Clero regular. Frailes | » | » | 601 | » | » | » | » | 677280 | 677280 | » | » | 21473 |
| gular.. / Monjas | » | » | 4141 | » | » | » | » | 2301480 | 2301480 | » | » | 64779 |
| | » | » | 4742 | » | » | » | » | 2978760 | 2978760 | » | » | 86652 |
| Clero secular..... | » | » | 3912 | » | » | » | » | 4007130 | 4007130 | » | » | 142507 |
| Rebaja de las cargas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 109459 3550 |
| Valor capital y renta líquida de los foros y censos | » | » | 8654 | » | » | » | » | 6986390 | 6986390 | » | » | 495609 |
| Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluso los foros y censos..... | » | » | » | » | » | » | » | 16782250 | 16782250 | » | » | 489181 |
| Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseia el clero..... | » | » | » | » | » | » | » | 31702740 | 41250580 | » | » | 937098 |

NOTA. En el número de las 132 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular: se incluyen 25 edificios conventos de frailes, que fueron tasados en rs. vn. 610,130 y se remataron en rs. vn. 905,940 y 1 de monjas, tasado en rs. vn. 34,280 y rematado en rs. vn. 70,500.



Digitized by Google

Consecuencias que se desprenden de l estado que antecede.

1.° El número de fincas rústicas y urbanas que poseia en esta prov. el clero regular de ambos sexos, era de 598, y el de las que se han vendido de 422. El núm. de las que poseia el clero secular era de 3,209 y de ellas se vendieron 1,378.

2.° Las 1,800 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros fueron tasadas en rs. vn. 14.920,490, y su remate ha producido para la amortizacion de la deuda del Estado, un valor de rs. vn. 24.468,330.

3.° La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion ascendia á rs. vn. 744,489: la que corresponde en el dia á las fincas no vendidas, es de rs. vn. 292,875, y esta cantidad unida con los rs. vn. 195,692 de líquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas compone un total de rs. vn. 489,438, de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la disposicion que se tome respecto á la devolucion de estos bienes al clero.

CUENCA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (6), SIT. al pie de un cerro con exposicion al S.: goza de CLIMA sano: tiene 64 CASAS; la de ayunt.: escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 20 fan. de trigo, que pagan por mitad los fondos públicos y los padres de los discípulos: hay una igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso. TÉRM.: confina con los de Villaciervillos, Ribamilanos, Calatañazor y la Aldehuela: dentro de él se encuentra una ermita. El TERRENO fertilizado en parte por el r. Milanos, es en lo general frio y de poca sustancia, compreude un buen monte enebral con bastantes pastos. CAMINOS: los locales y la carretera que conduce desde Soria al Burgo. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD: trigo comun, centeno, cebada, avena, cáñamo, legumbres, y hortalizas: se cria ganado lanar, vacuno y algunas colmenerías. IND.: la agricola, un molino harinero, algunos telares de lienzos y paños ordinarios para el consumo de los naturales y la arriería, á la que se dedican varios vec. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y algun ganado, y conduccion de leñas de combustible á Soria, en donde se surten de los art. que faltan. POBL.: 56 vec., 220 alm. CAP. IMP.: 57,374 rs. 6 mrs.

CUENCA (LA): arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, prov. de Navarra: se compone de los valles de Echauri y Olio, de las cendeas de Ansoain, Galar, Oiza, Zizur é Iza, y de la v. de Villaba, pertenecientes al part. jud. de Pamplona; de los valles de Aranguren, Egües y Elorz, y de la v. de Huarte, que se hallan en el part. jud. de Aoiz: comprende los cortijos de Aldava, Aranguren, Ansoain, Alondo, Azpa, Badoain, Berain, Barbata, Echauri, Esparza, Garoloa, Guendulain, Imarcoain, Noain, Oiza, Orcoyen, Ororbia y Undiano. POBL.: 12,789 almas.

CUENCA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Villalon (3/4), dióc. de Leon (12). SIT. en llano al abrigo de todos los vientos, escepto el N. conocido en el pais con el nombre de Burgalés; goza de buena salud, y las enfermedades mas comunes son algunas calenturas: cuenta 340 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, en la que se halla la consistorial, edificio suntuoso sostenido por 6 buenas columnas: tiene dos fachadas, la una al O. con 3 balcones, y la otra al N. con 6, dando vista á la plaza; hay una posada pública; un hospital fundado en 1327 por el canónigo de Usillos, D. Diego Perez, el cual dejó en testamento todos sus bienes á una hermana con la espresa condicion de que muriendo esta, se hiciese para la fundacion del indicado establecimiento; escuela de instruccion primaria concurrida por 130 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 1,000 rs., el aprovechamiento de 7 yugadas de tierra y 6 celemines de trigo por cada discípulo; una fuente con 2 caños, de abundantes y buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico, surtiendo ademas á un gran estanque, el cual sirve para abrevadero de los ganados de labor, y con su sobrante se forma un arroyo que va en direccion del E. á desaguar en la ria hecha para recoger las aguas del pueblo; hay 3 igl. parr. (Sta. Maria) de segundo ascenso servida por un cura, un beneficiado con el cargo de *ad curam animarum* y 12 capellanes de patronato particular, pero sin residencia fija: (San Mamés), de primer ascenso con otro cura y beneficiado y 7 capellanes, todos en la misma forma: (San Justo y Pastor) de igual categoria que la precedente, la sirve un cura y 12 capellanes tambien de patronato particular: los 3 cementerios se hallan al S. en posicion que no ofende á la salud pública: fuera de la v. aunque muy inmediato á la misma, hay un conv. de monjas franciscas de Sta. Clara, fundado en 1554 por Doña Maria Fernandez de Velasco y su sobrino el conde de Haro: le habitan en la actualidad 11 religiosas, asistidas por un vicario, que ocupa una cómoda habitacion, dependiente del mismo conv. TERM.: confina N. Villalon; E. Moral de la Reina, Villabaruz, Gatan y Villafrades; S. Celemos, y O. Villacid: dentro de él se encuentran 5 fuentes, 2 lagunas y una ermita (San Bernardino) con casa para el ermitaño encargado de su custodia, una pradera á sus inmediaciones, en la cual se ven 5 frondosos chopos, y un buen pozo con 2 grandes pilas que sirven de lavadero para la pobl. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad: se halla en cultivo 600 yugadas de 1.ª clase, 1,000 de 2.ª y 3,000 de 3.ª CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Rioseco. PROD: trigo, cebada, avena, legumbres y vea; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, la arneria, un telar de paños ordinarios y varios de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana y del sobrante de frutos, en particular los cereales que se conducen á los mercados de Villalon, Benavente y Sahagun: se importan vino, aceite y otros géneros que no produce el pais; para el surtido de la v. hay 5 tiendas de abacería bastante surtidas. POBL.: 331 vec., 1,304 alm. CAP. PROD: 2.715,412 rs. IMP.: 297,838. CONTR. 42,878rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,500rs., se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

CUENCO: l. en la prov. de Cuenca, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Martin de *Margolles* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

CUENDE: cas. en la prov. y part. jud. de Cuenca, término jurisd. de *Huerta de la Obispalia* (V.).

CUENTA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las *Vegas* (V.).

CUENTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Andrés de *Cuenya* (V.). POBL.: 20 vec., 200 almas.

CUENTA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (1 4/2), ayunt. de Nava (4/2). SIT. en terreno desigual, combatido por todos los vientos: el CLIMA es propenso á reumas, fiebres y dolores de costado. Tiene 100 CASAS distribuidas la mayor parte en el l. de su nombre; en los de Berdera y Pruneda, y las restantes en caseríos dispersos. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro tiene 600 rs. de dotacion. Para surtido del vecindario existen 2 fuentes de buenas aguas y otras muchas en el término: la igl. parr. dedicada á San Andrés, está servida por un cura de ingreso y patronato laical: tambien se encuentra en una pequeña eminencia inmediata al l. de Pruneda una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. TÉRM.: confina el TÉRM. N. Cañas; E. Cayeda; S. Sarriego. El TERRENO es de mediana calidad y le fertiliza un r. que nace en las inmediaciones de Berdera; atraviesa por el término un CAMINO que conduce á Villaviciosa, y otro á Sarriego, ambos en mal estado. El CORREO se recibe de la Pnebla de Sierotres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: ademas de la agricultura, 2 molinos harineros, que trabajan poco por falta de agua. POBL.: 100 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUENZA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de Santiago del *Monte* (V.).

CUENZA: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés y ayunt. de *Castrillon* (V.).

CUEÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Valonga*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CUEPLO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de Santiago del *Monte* (V.).

Digitized by Google

CUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Ribadedeva* (V.).

CUERAS (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (43 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/4): SIT. á la márg. der. del r. *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS repartidas en el lado su nombre y en los de Arayon y los Llanos; hallándose en este último los vestigios de un ant. cast. denominado de Segura, cuya denominacion es estensiva al paraje en que estuvo sit. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Juan de Adrales, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de provision del diocesano: tambien hay 3 ermitas de propiedad particular. Confina el término N. felig. de Entrambas aguas; E. la de Limes; por S. con el de Bergiñon, y al O. con la de Adrales. El TERRENO algo montuoso y quebrado es bastante fértil. Los CAMINOS locales y penosos: el CORREO se recibe en la v. de Cangas. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, comprende combustible, castañas y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de diferentes clases. POBL.: 39 vec., 132 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUERIGO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Labiana (3), ayunt. de Aller. SIT. en las inmediaciones del r. de este nombre, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Cuerigo, Valdeberruga y las Trenas. La igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. con las felig. de Murias, Sanbibañez y Conforcos. El TERRENO es montuoso, fértil y abundante de aguas. Los CAMINOS locales y penosos. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, nueces, habas y otros frutos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y elaboracion de manteca de vacas. POBL.: 32 vec., 184 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUERLAS (LAS): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (4): SIT. en un llano combatido por el viento N.; su CLIMA es frio y propenso á tercianas. Tiene 48 CASAS, la del ayunt. y mala cárcel, escuela de 1.ª educacion frecuentada por 46 alumnos y dotada con 40 cahices de centeno; igl. parr. (Nstra. Sra. de la Asuncion); los vec. se surten del agua de la fuente que hay á 30 pasos al E. de la pobl.; hay cementerio en sitio ventilado, á pocos pasos, la ermita del Cármen una, y otra San Pedro, ambas al N.; confina el TÉRM. por N. con el de Used (4); E. Berrullo (4), S. Odon, y O. Layunta. El TERRENO es cascajar, arenoso y de mala calidad, tiene monte poblado de encinar, coscojo y salvia y se encuentran en el mismo algunas fuentes; le cruza la carretera desde Calatayud á Teruel; los demas CAMINOS dirigen de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe de Daroca por balijero. PROD.: trigo, centeno, legumbres y algo de azafran de superior calidad, se cria ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de tencas. POBL.: 32 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 548,302 rs. CONTR.: 5,741 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUERNA: riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva. Principia no lejos del camino que desde Yatova conduce á Cofrentes, y pasando por el term. de Macastre y del mismo Yátova, á la dist. de 1 1/2 leg. de esta pobl., sigue entre los barrancos Cairon y de la Garrofera como 3/4 de hora que es toda su long., por un cauce de mas de 600 pies de ancho, hasta que al fin entra en el r. que resultó de la reunion de los llamados Magro y Mijares. Sus aguas se reducen á las que le suministran 3 fuentes, 2 de ellas muy pobres, y la otra de una fila de agua. Este cauce como á 100 pasos del principio del riach., y las otras casi á la mitad de su curso, las que se aprovechan para regar algunos campos.

CUERNO: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena (V. el art. ARAHAL, EL).

CUERNO: l. en la prov. de Palencia (15 leg.), dióc. de Leon (19), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3) y ayunt. titulado de Respenda. Este pueblo se halla SIT. en valle á la falda dounamontaña, donde reinan los vientos N. y E.; el CLIMA es sano, siendo los catarros y dolores de costado las enfermedades que con mas frecuencia se padecen. Tiene sobre 8 á 10 CASAS, una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de entrada. Confina el TÉRM. N. con Vega de Riacos; E. Rios-Menudos; S. Baños de la Peña, y O. Villanueva de la Peña: hay un riach. que nace al E. en las cuestas del conv. del Brezo: el TERRENO produce trigo, cebada, centeno, titos, yeros y lino: cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos aunque en corta cantidad. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 17,200 rs. IMP.: 586.

CUERNO: venta en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término de Alanje: SIT. á 1/4 leg. al O. de esta v. á la inmediacion del arroyo Malachel, sirve para dar posada á los viajeros en tiempos crudos, y se vende aguardiente y vino.

CUERNO (EL): ensenada en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Martin de *Laspra* (V.).

CUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Nicolás de *Cuero* (V.).

CUERO (SAN NICOLÁS): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (5 1/2 leg.), ayunt. de Candamo: SIT. á la der. del r. *Nalon*, donde la combaten todos los vientos y goza de CLIMA bastante sano. Tiene unas 60 CASAS de mediana fáb. y regular comodidad. La igl. parr. dedicada á San Nicolás está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Confina el TÉRM. con las felig. de Aguera, Castañedo y Santullano. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS de pueblo á pueblo y en mediano estado. PROD.: cereales, castañas, nueces, vino, habas y otros frutos: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres y perdices, no faltan animales dañinos, ni pesca de varias clases. POBL.: 59 vec., 239 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

CUERPO DE HOMBRE: r. que tiene sus primeras fuentes en las faldas set. de la sierra de Béjar en la prov. de Salamanca, en el sitio llamado la Moron, á 1 leg. S. de aquella v. y como á 2 leg. de dist.; este es el mas caudaloso de todo aquel part. jud. Se forma de 2 arroyos conocidos por Navazo y Navaluenga, que se unen como á 1 1/2 leg. de su origen, y desde entonces toma el nombre de Cuerpo de Hombre. Sus corrientes se disminuyen al aproximarse el estío, y si el invierno no ha sido muy abundante de nieves y hielos, se esperimenta bastante escasez con perjuicio de los artefactos hidráulicos y fáb. de paño de Béjar, que hay necesidad de que suspendan sus trabajos por falta de fuerza motora. Pasa á 1 leg. larga de su origen por el término de Candelario, cuyo pueblo deja á la der. á 1/4 de leg., poco despues toma á Béjar de E. á N. dejando esta v. á 600 pasos á la izq.: en este punto cambia repentinamente de corriente tomando la direccion de O., en donde recibe las aguas de Riofrio que bajando las faldas de la sierra de la deh. de Navacarros, baña tambien á Montemayor dejándolo á la der., por último, pasando á corta dist. del l. de Valdelageve, se despide del part., confundiendo sus aguas con las del r. Alagon 1/2 leg. de sus confines, que corre por Granadilla y Coria. Toca en los term. de Candelario, Béjar, Calzada, Cantagallo, Puerto, Peñas aballeras, Montemayor, Laguniila y Valdelageve. No fertiliza apenas terrenos, porque no es á propósito para la agricultura el pais que corre, y porque su cauce profundo entre montañas y rocas, no se presta para abrir muchos canales; solamente en Candelario, riegan sus aguas algunas deh. y huertas y en las cercanias de Montemayor, donde el terreno lo permite algo. Hay algunos cáuces para riego, especialmente el construido á la 1/2 leg. antes de llegar á aquella v. para llevarlas aguas á una ribera de prados y huertas del término mismo, á la márg. der., que se siembra de legumbres, patatas, habas y lino. En la estension de 6 1/2 leg. que tiene desde su origen hasta que sale del part., cuenta varios puentes: en el término de Candelario hay 2, uno de piedra muy ant., en mediano estado, que se llama del Navazo, sobre el camino que va de Béjar, y el otro de madera sobre pilastras de piedra, de servicio particular para una fáb. de papel contiguo establecida, asi como el puente, recientemente: ambos son de un solo arco: á la inmediacion de aquella v. hay otros dos de uso público de un solo arco tambien, el uno al E. de la misma, nombrado el de la Corredera, de piedra y bien construido, y el otro al N. llamado San Albin, de la misma materia que el anterior, pero mucho mas elevado y elegante. Tambien hay otro de madera denominado de los Picazos, construido en una angostura sobre una pilastra de piedra de un lado y del otro descansa sobre una roca. Entre estos 3 públicos hay 4 de dominio particular, 2 de piedra y otros 2 de madera para el uso de diferentes fáb. A una leg. de Béjar en direccion de

Digitized by Google

Montemayor se encuentra el llamado de la Magdalena todo de piedra con 3 arcos sobre el camino real de Castilla á Estremadura; fue construido en tiempo de Floridablanca, cuando se abrió la carretera por el puerto de Baños; finalmente hay otros 2 al paso por Montemayor, inmediato á aquella v.: el 4.° de madera sobre pilastras de piedra muy sólidas y ant. con 3 arcos; está al S. de Montemayor en el camino que va desde Peñacaballero y Baños. El otro que se halla al O. de la misma es de un solo arco de piedra, muy sólido y magnífico, parece fue costeado por el marqués de Montemayor, por lo que han cobrado y cobran sun medio derecho de portazgo; está en direccion del camino que conduce al cerro y Lago-nilla, y el que traen y llevan á Estremadura los ganados trashumantes de las Castillas y Santander, cuyo paso ha subido algunos años al número de 300,000 cabezas, habiendo disminuido mucho porque toman la cord. del puerto de Baños. En el espacio de 6 4/2 leg. que corre este r. dentro del part., hay 45 ó 20 molinos harineros, uno de papel continuo y en el término. de Béjar 4 edificios hidráulicos para fáb. de paños sin contar los destinados para batanes y máquinas de hilados. En el punto llamado de la corredera á der. é izq. del puente del mismo nombre, hay grupos de edificios que por su elevacion, buen gusto y elegancia en el esterior, forman una perspectiva bellísima. Como las aguas de este r. no son muy abundantes y no es facil ni seria útil construir tantas represas como edificios mencionados, estan muchos casos enlazados, y las recluses de otros sin perder apenas ninguna; en el verano en que se recogen todas para el movimiento queda el alveo casi enjuto; se ha calculado la fuerza de todo el r. en tiempos regulares á la de 30 caballos, poco mas ó menos. Desde su nacimiento cria truchas esquisitas, mucho mejores que las del Tormes; en el espacio que media entre los edificios de Béjar escasean algo; á corta dist. al O. de esta ya se vuelven á encontrar con abundancia, asi como los barbos, que se aumentan considerablemente conforme se acerca Montemayor, donde se sacan tambien algunas anguilas. No hay barcas en todo él por las muchos puentes que lo atraviesan y porque es vadeable por muchos puntos, á no ser en crecidas avenidas.

CUERVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Talavera (6), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una colina, con CLIMA frio y bien ventilada, se padecen calenturas catarrales y gástricas: tiene 475 CASAS, la mayor parte de piso bajo con mala distribucion interior, y varias en estado ruinoso, que forman calles empedradas con poco esmero, y una plaza de figura redonda con soportales en algunos sitios: en ella se encuentra la casa de ayunt. y carcel, hay pósito sin fondos; un hospital de muy cortas rentas, escuela de niños dotada con 1,500 rs. á la que asisten de 30 á 40 alumnos; un palacio del Excmo. Sr. conde de Oñate, de construccion sólida, pero que está sin habitar; un conv. de monjas carmelitas descalzas; una igl. parr. dedicada al Apóstol Santiago, curato de entrada y provision ordinaria, y en los alrededores una ermita con el título de Ntra. Sra. del Castillo, un cast. de bastante destruido, y el cementerio al S. que no ofende á la salud pública: se surte de aguas potables en una fuente llamada la Hontanilla á medio cuarto de leg., abundante y de buen agua, varios pozos mas inmediatos y los que hay en las casas particulares. Confina el TÉRM. por N. con el de Totanes; E. Pulgar; S. las Ventas con Peña-aguilera; O. Menasalbas y Galvez á dist. de 4/2 leg. próximamente por todos los puntos y comprende unas 4,000 fan. de tierra, todas roturadas y divididas en pequeñas porciones, con algunos álamos negros que sus dueños destinan para la construccion de aperos de labor: le baña solamente un arroyuelo llamado del Prado que solo lleva agua cuando llueve, y se dirige de S. á E. con 2 puentecillos de piedra, de poca elevacion. El TERRENO es llano, arenoso y frio, cubierto de pedruscos en algunos sitios y de inferior calidad, escepuando algunas fincas inmediatas al pueblo: hay un prado concejil de secano, y algunos cercados tambien de secano propios de particulares. Los CAMINOS son vecinales de herradura y admiten carros del pais: el CORREO se recibe en Toledo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y UVA: se mantiene ganado lanar, vacuno sobre 80 yuntas de bueyes, pocas y malas de mulas, y se cria caza menor y animales dañinos. IND. y COMERCIO: 2 fáb. de vidrio ordinario, que se venden en los pueblos inmediatos, importándose aceite, jabon y generos de vestir. POBL.: 200 vec., 780 alm. CAP. PROD.: 526,000 rs. IMP.: 45,730 CONTR.: 33,546 rs. 19 mrs.; segun el calculo oficial de la prov. es de 71 48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL de 8 á 9,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios, que consisten en 4 prados cerca del pueblo de 400 á 500 fan. y 495 en los terrenos nominados Dehesa nueva, Dehesa vieja, Estanque-navillas, Veguillas, Camino real, Veredas y Prado nuevo, todas de labor de mala calidad. el deficit se cubre por repartimiento.

CUERVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Bodenaya* (V.). POBL.: 44 vec., 194 almas.

CUERVO: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de Navalucillos.

CUERVO: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término. del l. de Argomilla. Consta de una casa-cabaña con su prado cerrado en anillo.

CUERVO: r. en la prov. de Cuenca que nace en una sierra encima de la vega del Codorno, término. de Tragacete; entra en el del Val, pasando á 200 pasos de este pueblo, sigue su curso de E. á O. bañando el de Beteta, se introduce por el real sitio de los baños de Solan de Cabras, pasa despues al de Cañizares, y confundiéndose con el Guadiela pierde su nombre. Sus aguas dan impulso á la ferreria de la Vega, á otra de las inmediaciones de Val y á su molino harinero. Le cruza un puente llamado de Vadillos con un arco de 40 palmos de altura por 30 de ancho; próximo á él desemboca el Guadiela. A su márg. der., como una leg., se encuentra á Masegoso, Tobar y Beteta; á la izq. Tragacete, Poyatos y Forte Escusa: su curso es de 4 leg. Lleva como una mitad de agua que el Manzanares. El Valqueda á la márg. der. como Laguna Seca, que es de los pueblos mas inmediatos al nacimiento de esterio.

CUERVO (EL) ó FUENTES CLARAS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (6 leg.), part. jud. de real, y dióc. de Albarracin (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26): SIT. entre dos montes escabrosos, con CLIMA sano y templado. Tiene 60 CASAS, la municipal, cárcel, escuela de primera educacion concurrida por 25 alumnos y dotada con 600 rs., é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) que tiene por anejo la de Veguillas: en el interior de la pobl. hay una ermita (San Roque) y otra fuera (San Pedro). Confina el TÉRM. por N. con el de Tormon; E. Tramacastiel; S. Castiel, y O. con Alobras. El TERRENO está dividida en monte y regadío que baña el r. Ebron naciente en la sierra de Albarracin. Sus montes son todo el término. y estan poblados de pinos y arbustos: sus CAMINOS son locales: recibe el CORREO de Teruel por peaton. PROD.: trigo-morcacho, avena, maiz, alubias, nueces y frutas; cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices; pesca de truchas. IND.: algunos tejedores de lienzo y paño, un molino harinero, un batan y tinte en mediano estado. COMERCIO: esportacion de los efectos indicados é importacion de las primeras materias. POBL.: 99 vec., 405 alm. CAP. IMP.: 38,686 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,747 rs., que se cubren 2,865 de las fincas de propios y lo restante por reparto vecinal.

CUERVO-ALTO: cortijo en la prov. de Cadiz, part. jud. y término. jurisd. de Jerez.

CUERVO-BAJO: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término de Jerez.

CUERRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadesella y felig. de San Martin de *Collera* (V.).

CUESA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud y término. de Navahermosa.

CUESA (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y término. jurisd. de *Jativa* (V.).

CUESTA: l. lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Montilla.

CUESTA: cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Claudio de *Ribas del Sil* (V.).

CUESTA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Este y término. jurisd. de Nerpio.

CUESTA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de *Albuñol*.

CUESTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig de San Martin de *Argüelles* (V.).

CUESTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Columba de *Rivadelouro* (V.).

CUESTA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de *Coya* (V.). POBL.: 22 vec., 103 almas.

Digitized by Google

CUESTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de Sta. María *la Pola* (V.).

CUESTA (LA): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (46): SIT. á la falda de un cerro, le combaten los vientos N., E. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas: tiene 34 CASAS habitadas, y 35 desimadas para encerrar paja, yerba y ganados; hay una pequeña plaza, casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 100 rs., sea fan. de trigo y la retribucion estipulada con los padres de los discípulos, y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende de la salud pública: en las afueras de la pobl. se encuentran dos fuentes y un pozo de saludables aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de la Rosa). Confina el TÉRM. N. Caballar; E. Santiuste; S. Tenzuelos, y O. Torreiglesias: se estiende 3/4 de E. á O., y una de S. á N.: brotan en él varias fuentes, y comprende los barrios de Aldeasaz, Berrocal y Carrascal. El TERRENO es en parte llano, y en parte quebrado, con barrancos y peñascos; abraza 2,686 obradas de tierra cultivada, destinando una para hortaliza, 238 para 1,899 de tierras de secano de tercera calidad, y 358 de segunda para sembradura: hay prados de regadío, de pastos y riego 225; id. de solo pastos sobre 300, y 60 en mancomun con Caballar; tiene dos montes de encina casi cuadrados, y uno de roble bajo; el r. Piron atraviesa el terreno fertilizándole particularmente en invierno, que como tiene su caudal, se riega con mas facilidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, casi todos carreteros, y en regular estado: el CORREO se recibe por Turégano los martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y hortalizas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno: cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de lino é importacion de granos por no ser suficientes sus prod. POBL.: incluso sus barrios: 94 vec., 376 alm. CAP. IMP.: 53,743 rs. CONTR. agregada á la general de la prov.: 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,486 rs. 2 mrs., y se cubren con 165 de propios y reparto vecinal.

CUESTA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. ter. y c. g. de Búrgos (21), dióc. de Calahorra: SIT. á las inmediaciones del cerro del Cabezo que le resguarda de los vientos del N; su CLIMA es sano: tiene 33 CASAS; escuela de instruccion primaria, concurrida por 22 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 230 rs. y 45 fan. de trigo que se pagan de los fondos públicos, y una retribucion de los discípulos, que ascienden á 40 fan. de trigo comun; la igl. parr. decicada á Ntra. Sra. con el título de la Asuncion, es filial de las de Yanguas: TÉRM. confina con los de Aldea el Cardo, Buimanco, Villaseca Bagera y Yanguas y Valduerteles: dentro de él se encuentran varios manantiales y dos ermitas. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Yanguas y San Pedro Manrique. CORREO se recibe y despacha en la adm. de Soria por medio del baligero que conduce la correspondencia de Yanguas. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas y verduras: se cria ganado lanar cluerro y las caballerías necesarias para la labranza. IND. la agrícola y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado y frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que no produce el país. POBL.: 33 vec., 134 alm. CAP. IMP.: 18,371 rs.

CUESTA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas: SIT. en una ladera rodeada de montañas; algo resguardado de los vientos, y con CLIMA sano, si bien se padecen algunos reumas y constipados. Tiene igl. (San Pedro) anejo de Truchas, servida por un coadjutor. Confina NO. Bailio; SO. Truchas y O. Ambasaguas é Iruela. El TERRENO participa de monte y llano, es flojo, y PROD. centeno, lino, patatas y pastos con el beneficio de las aguas del titulado r. Liria; cria ganados; caza de varios animales y alguna pesca. POBL.: 19 vec., 121 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CUESTA (LA): pago en la prov. de Canarias, é isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, y término jurisd. de *Valle hermosa* (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Feliz de *Candas* (V.).

CUESTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

CUESTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Roman de *Nabeces* (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Linares* (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María *Lieres* (V.).

CUESTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Feliz *Hevia* (V.).

CUESTA (SAN CRISTÓBAL DE LA): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2): SIT. en una pendiente cuesta de que toma el nombre, cuyo CLIMA es bastante frio aunque sano. Tiene 65 CASAS diseminadas, entre ellas las de la municipalidad entre cuyas dependencias hay una habitacion destinada para cárcel; hay escuela dotada con 4,200 RS. á la que concurren 40 niños; la igl. parr. lleva el nombre del pueblo, es beneficio de término, servida por un cura propio, un sacristan y dos monaguillos, teniendo por anejo la ermita del Camino, pueblecito de 2 vecinos en el que hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Encina. Confina el TÉRM. al N. con el de Aldealama á 4/4 leg.; E. con el de Castellanos de Moriscos á igual distancia; por S. el de Villares de la Reina 1/4, y O. con el de Monterrubio á 4/4; por él pasa el r. de Aldealama y la Calzada de Salamanca á Toro. El TERRENO es de buena calidad en unas partes, y en otras de mediana. PROD.: trigo candeal y demas granos; hay varias dehesas de labranza, poco lanar y de cerda. POBL.: 42 vecinos, 222 alm. CAP. PROD.: 993,292 rs. IMP.: 38,862. Valor de los puestos públicos 6,492 rs.

CUESTA (SAN SIMON DE LA): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Villalba (1 4/2): SIT. en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son fiebres, catarros, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. y cas. de Acibro, Adaulfe, Balado, Barreiro, Beiga, Besta de Abajo, Besta de Arriba, Bodan, Cabradoiro, Candoido, Carbeira, Casal, Castro, Cobas, Coto, Couso, Felgueiras, Fonte-raña, Funcasta, Logoa, Lajoso, Merlos, Nobas, Padasalrinho, Retorta, Ribeira, Sedradas, Tarrelo, Varela, Vilarbarro, Viso y Visodairas, y otros que reunen entre todos 123 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Simon) es matriz de Santiago de Samarugo; su curato de segundo ascenso y de patronato de la casa de Samarugo, hay varias ermitas, la de San Roque en el l. de Bodan; la de San Isidro en el de dos Fornos; la de San Antonio en el de Cabradoiro, y la de San Pedro en el de Pasarelle. El TÉRM. confina por N. con el de María de Balsa del part. jud. de Vivero y Sta. María de Montouto del de Mondoñedo; por E. con San Pedro de Labrada de este último part.; por S. con Santiago de Samarugo y Goiriz, y por O. con San Mamed de Villapedre y San Martin y San Salvador de Lanzós: tiene fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl. y le baña un riach. que nace en el monte Tojoso y corre de E. á S. El TERRENO aunque montuoso es de mediana calidad y los montes de Baliña, parte de la gran Sierra de la Carba, el elevado de Monsebane y parte del de Tojoso se encuentran poco poblados. El CAMINO que desde Mondoñedo dirige al Ferrol pasando por el estremo N., asi como los vecinales, se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la estafeta de Villalba á donde cada interesado lleva y recoge su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, arvejas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y una fáb. de loza en el l. de Felgueiras que en la actualidad promete bastante. POBL.: 123 vec., 624 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUESTA DE ANDRIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Roman de *Cué* (V.). POBL.: 110 vec., 400 almas.

CUESTA DE OUCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Ouces* (V.).

CUESTA DE RIO: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Tahal.

CUESTA DEL ALTO (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig de San Juan de Piñera: SIT. en el declive de las vertientes orientales de Sta. Ana de Montares, en la hondonada que se forma entre esta montaña y la sierra de Villafria.

Digitized by Google

El TERRENO es fértil y de buena calidad. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 12 vec., 51 alm. (V.).

CUESTA DEL CÚCO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Melon* (V.).

CUESTA DEL JALEON: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas y término. de *Teror* (V.).

CUESTA-AHEDO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. titulado de la merind. de Montija. SIT. en una ladera donde le combaten los vientos del N. y SO.; el CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes gastrointestinales y pulmonías. Le 11 CASAS y una igl. parr. (los Stos. Gervasio y Protasio), con un anejo en Quintanahedo, ambas servidas por un cura párroco; las aguas de que se sirve el vecindario para su consumo doméstico son bastante buenas. Confina el TÉRM.: N. Espinosa de los Monteros; E. Villatoras; S. Quintanahedo, y O. Bedon. El TERRENO es de mediana calidad, encontrándose en varios puntos algunos robles y olmos pertenecientes á particulares. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas en abundancia; ganado yeguar, vacuno, lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 14,000 rs. IMP.: 5,216.

CUESTA-BERMEJA: á labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de San Martin de Montalvan.

CUESTA-CHICA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Fregenal de la Sierra.

CUESTA-GRANDE: cas. en la prov. de Badajoz, part jud. y término. de Fregenal de la Sierra.

CUESTA-URRIA: merind. ant. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; se compone de 23 v., que son las siguientes: Ael, aldea del Portillo, Almendres y San Cristóbal, Arroyuelo, Barcina de los Montes, Casares, Cerecedo, Cilleperisia, Extramena, Hierro, Lechedo, Mijangos, Molinilla (la), Nofuentes, Palazuelos, Para la Cuesta, Penches, Prado la Mata, Quintana Entrepeñas, Quintana la Cuesta, Quintanilla Monte Cabezas, Quintanillas (las), Ribamartin, Santa Coloma, Tartales de Cilla, Traspaderne, Urria, Vaillo, Valdelaquesta, Valmayor, Villamagrin, Villanueva del Grillo y Villapanillo. Para el gobierno de todos estos pueblos había 8 alcaldes ordinarios.

CUESTABIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CUESTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

CUESTAS: cord. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término. de Barcial del Barco.

CUESTAS DE SAN MARTIN: cord. en la prov. de Toledo, part. jud de Navahermosa, término. de Villarejo de Montalban.

CUESTECITA: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, term. jurisd. de *Alaja*. POBL.: 6 vecinos.

CUETA-ALTA (SAN MATEO DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. SIT. en lo alto del valle de su nombre; su CLIMA sano, aunque frío. Tiene igl. hijuela de Cueta-Baja. Confina: N. las montañas que dividen esta prov. de la de Asturias; E. otra cord. que nace en Murias y termina en los confines del reino; S. Meroy, y SO. Cueta-Baja. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. del mismo nombre que la pobl., conducido despues por el Sil. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos para ganado lanar, que es el que cria con mas preferencia. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. el art de ayunt.).

CUETA-BAJA (SAN JUAN DE): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes. SIT. á la márg. der. del r. de su nombre que despues toma el del Sil; su CLIMA sano, aunque frío. Tiene igl. parr. (San Juan) matriz de Cueta-Alta, servida por un cura de ingreso y patronato real, y 3 ermitas propiedad del vecindario. Antiguamente hubo un monast. de monjas bernardas, que por los años de 1400 se trasladaron á Aquino, en la prov. de Asturias, y de allí á la v. de Avilés, donde permanecen. Confina: N. prov. de Asturias; E. Meroy; S. Vega de los Viejos, y O. el camino que viene por Sta. María del Puerto: en su término hay una fuente de curso periódico que no guarda uniformidad alguna ni en sus periodos, ni en la cantidad de sus aguas. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas del indicado Cueta. Los CAMINOS locales, á escepcion del que baja de Sta. María del Puerto. PROD.: trigo, legumbres y algun heno; es abundante en pastos para ganado lanar, que es el que cria con especialidad, y escaso de ellos para los demas. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

CUETO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Cazanes* (V.).

CUETO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de *Puelles* (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Ursula de *Carrandi* (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María *Lieres* (V.).

CUETO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sto. Dolfo y Sta. Eulalia de la Mata. SIT. á la der. del r. Cubia, sobre una altura llamada Granda de Cueto, unida á la pequeña cord. que sigue por la der. del r. despeñado arriba. El TERRENO es calizo y de mediana calidad. PROD. maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 4 vec., 14 alm.

CUETO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á San Andrés de Luena: SIT. al pie de la sierra llamada Tres Vacas. Tiene 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUETO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de San Miguel de Luena: SIT. en la vertiente de la montaña del Escudo. Tiene 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo.

CUETO: l. en la prov., ayunt., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos. Al N. y á los 3/4 de leg. de dicha c. de Santander, se eleva una altura, en la que comienza el pueblo que describimos, cuya mayor parte está situada sobre el mar Océano en la pendiente que se forma dando principio la falda N. de la eminencia del Cabo Mayor que luego se estiende por los pueblos de Monte y San Roman, para desaparecer en Peñacastillo. Tiene este pueblo con su término. de estension de E. á O., poco mas de 1/2 leg., y de S. á N. otra 1/2 algo escasa; su CLIMA es sano, pero muy frio, por no estar resguardado de los vientos del N. y NE. So ter. está rodeado por el mar Océano en su mitad casi por el E. y por el N. A orillas del mar y corriendo la costa, se encuentra al NE. el espresado Cabo Mayor; es una punta saliente de piedra, y desde el sitio mas elevado hasta el agua hay una dist. de 400 pies; en el mismo Cabo, á 2 décimas de milla O. de su punta, aparece el magnífico faro concluido en el año 1839. Su luz es de nueva invencion con refractores de segundo órden; se halla sit. á los 326 pies sobre el nivel del mar á media marea. La parte superior é inferior mantiene luz fija, y la del centro intermitente de minuto á minuto: se enciende constantemente al terminar el crepúsculo vespertino hasta el de la mañana; se encendió por primera vez el 15 de agosto de 1839. Corre á cargo de una empresa que le construyó á sus espensas, bajo la inspeccion de la Junta de Comercio de Santander y de la Exema. Diputacion Provincial. Por real órden de 17 de febrero de 1833, se concedió al arbitrio de 1 real en tonelada sobre los buques españoles, y 2 sobre los estranjeros que entran en los puertos de la costa, desde Suances á Bilbao, pero no se empezó á cobrar por la Junta de Comercio hasta el año 1837, por delegacion hecha por la Diputacion Provincial. Pensamos escribir un art. sobre la denominacion Faro, en el que trataremos con mas detencion acerca de los puntos indicados, así como de la estructura del edificio y de otros pormenores. La fuente llamada de la Sirena se encuentra debajo del faro, es necesario bajar á ella con el mayor cuidado, pues si se llega á resbalar no se para fácilmente hasta el mar, cayendo de una altura estraordinaria; sus aguas son ferruginosas; alrededor tiene unos bancos de piedra. Siguiendo la misma costa y en igual direccion hácia el O., se halla un puente natural llamado Puente Jurado; está colocado sobre el mismo mar, y no es otra cosa que una peña horadada por las aguas del Océano. Mas al O. de esta peña, á 2 millas del Cabo Mayor, aparece el Cabo de Llata, que es una peña saliente; y muy cerca de él concluye por esta parte el término. de Cueto, empezando el de Monte. Hay escuela de primeras letras: el maestro está sostenido por los vec., reuniendo una dotacion de 1,500 á 2,000 rs. anuales; á ella concurren á veces hasta 140 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Pablo) servida

Digitized by Google

por un cura de nombramiento del cabildo de canónigos de la cated. de Santander, es oscura y de ningun mérito artístico: á sus inmediaciones se ve el cementerio en parage ventilado. En la quinta ó casa de campo denominada de Barangot; hay un oratorio para el servicio de la misma. Varias fuentes de muy buenas aguas, brotan en diferentes partes; entre las que descuellan las tituladas de Aguanoya, que está cerca del Faro; la de la Sirena y la de Recial mas próxima al pueblo. Confina el TÉRM. N. y E. el mar Océano; S. Santander, y O. el pueblo del Monte. El TERRENO participa de monte y llano, es bastante fértil, y si bien carece de arbolado, abunda en pastos: solo algunos arroyos que se forman del sobrante de las fuentes y aguas llovedizas, fecundizan sus campos. Los CAMINOS locales, carreteros y peonales: recibe la CORRESPONDENCIA de Santander. PROD.: maiz, legumbres, frutas, chacoli y buenos pastos; cria ganado vacuno y de cerda, y algo de caza. IND. y COMERCIO: la mayor parte de los vec. pasan á Santander á ocuparse en trabajos mecánicos, á donde llevan tambien á vender el ganado vacuno y de cerda, y diariamente las frutas, leche, manteca y demas art. sobrantes. POBL.: 445 vec., 990 alm. CONTR. con el ayunt.

CUETO: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: en uno de los que fertilizan el término de Cabañes.

CUETO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sancedo: SIT. sobre un pequeño cerro. Tiene unas 38 CASAS y una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del Sr. de Arganza, matriz de la de Cabañasarras. Confina N. San Juan de la Mata; E. Cubillinos; S. Cabañas de la Dornilla, y O. San Martin de la Uz: en su término hay una deh. poblada de encinas entre el N. de Cabañes y el S. de San Juan. El TERRENO es de medianas calidad y PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y legumbres. IND.: algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 38 vec., 134 alm. CONTR. con el ayunt.

CUETO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, SIT. á una milla SE. de la espresada v.: por su figura piramidal, bastante elevacion é igualdad de proporciones parece formado artificialmente. En su falda septentrional, estan los lim. del l. de Mioño; por este mismo sitio le baña el r. Brazomar, y su prolongacion por un llano á corta dist. hácia el N., constituye la punta marítima de Cotolino: en esta falda septentrional está el camino desde Castro á Bilbao. Cria en la jurisd. de Mioño leñas, y en la de Castro su mayor parte se encuentra cultivada de viñedo, legumbres y frutas.

CUETO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Villapedre* (V.).

CUETO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

CUETO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Arilés y felig. de San Cristóbal de *Entrevinas* (V.).

CUETO DE ABAJO: valle segun la ant. division terr., en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: compuesto de los pueblos de Abandames, Alebin, Bores, Bueles, Cerabanes, Cimiano, Colonia, Cuñaba, Hontamio, Merodia, Nargaines, Panes, Paray, Cabondi, Rodriguero, Siejo y Suerias, los cuales pertenecen hoy dia al part. jud. de Llanes en la prov. de Oviedo.

CUETO DE ARRIBA: valle segun la ant. division terr., en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; compuesto de los pueblos de Alles, Carabes, Llonin, Mier, Oceño, Rozagas, Ruenes y Trescarés, los que en la actualidad pertenecen al part. jud. de Llanes, en la prov. de Oviedo.

CUETO-PERAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CUETO-QUEMADO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

CUEVA: r. en la prov. de Oviedo; part. jud. de Infiesto, el cual nace en la Collada de Arnicio, y recibiendo sucesivamente los riach. de Cobayon, Fontoira, Miera y Pendon, confluye en el r *Piloña* (V.), en el sitio denominado el Calzado.

CUEVA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, término de Azuaga.

CUEVA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término jurisd. de Montealegre.

CUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de Solo de los *Infantes* (V.).

CUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Juan de *Ollonicgo* (V.).

CUEVA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Pesaguero: SIT. en la vertiente N. de una gran montaña que le quita el sol la mayor parte del invierno y le cubre de nieves; su CLIMA por lo tanto es frio pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos reumas. Tiene 26 CASAS de mala fáb.; escuela de primeras letras en la estacion rigurosa comun á Valdeprado, á que asisten como 24 niños de ambos SEXOS, cuyo maestro percibe 200 rs. y la torta ó pan de 2 libras al mes segun el estilo del pais; igl. parr. (San Estéban) con el anejo de Valdeprado, servida por un cura de libre presentacion, alternativamente, de los vec. y de la Abadía de Alabanza; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo. Confina N. Valdeprado; E. Piedrasluengas; S. Camasobres, y O. Caloca y Bendejo, con los cuales tiene mancomunidad de TERRENO; este es montuoso y solo se cultivan algunos trozos alrededor de las pobl.; abunda en prados naturales en los que se ven muchas casitas pequeñas donde se recoge el heno para el ganado á que llaman en el pais invernales. Los montes son elevados y estan cubiertos de robles; haya otros arbustos. Un arroyo que viene de Peñalabra, y forma el r. Bullon ó Valdeprado y otro que desciende por el pueblo de este último nombre, son los que pasan por el término. del que nos ocupa, dando alguna animacion con sus aguas, á sus yermos campos y moviendo las ruedas de 5 molinos harineros sostenidos á duras penas. Los CAMINOS locales si se esceptúa el que dirige á Castilla, se encuentran en un muy buen estado, y aunque carreteros son bastante incómodos por lo pendientes; recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de animales dañinos, aves de rapiña, y algunas perdices, y poca pesca. Los molinos harineros de que se ha hecho mérito, construccion de ruedas y otros útiles para la labranza, y el acarreo para Castilla de sal y otros efectos, retornando frutos, consumen su IND. y COMERCIO. POBL.: 21 vec., 132 alm. CONTR. con el ayunt.

CUEVA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. titulado del valle de Manzanedo. Hállase sit. en un estrecho valle con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 28 CASAS de 18 á 24 pies de elevacion y con poco alto; una igl. parr. (Nira. Sra. de la Asuncion) aneja de la de Villaespilis, cuyo cura dice enseguida la segunda misa: un cementerio bien ventilado; hay una escuela de primera educacion asistida por 20 niños entre los cuales se cuentan los de los pueblos inmediatos; una fuente buena y abundante. Confina el TÉRM. N. con Villasoplis; E. Manzanedo; S. Cidad y r. Ebro, y O. Peñalba. El TERRENO se compone de arcilla y arena, siendo tambien cascajoso en algunas partes: es de primera, segunda y tercera calidad: cerrále de N. á S. el r. denominado Landrabejos de curso perenne y poco caudaloso, el cual corre cerca de la pobl., y á su O., y va á incorporarse con el r. Ebro á dist. de 6 minutos; hay 3 pedazos de terreno valdio de los que este pueblo se aprovecha en comunidad con los de San Miguel y Peñalba, esto es, uno con el primero y dos con el segundo. CAMINOS: los de servidumbre son los únicos que existen. PROD.: trigo, que es el mas abundante, cebada, centeno, maiz, legumbres y frutas; ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de perdices, liebres, zorros y lobos, y pesca de algunas truchas y peces. IND.: la agrícola, 2 canteros y un molino harinero al que da impulso el referido r. Landrabejos. COMERCIO: la venta de ganados, y compra de vino, aceite y ropas. POBL.: 40 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 63,600 rs. IMP.: 6,600 rs.

CUEVA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y aud. terr. y c. de Búrgos (28), ayunt. de Castañeda. SIT. á la raiz meridional de la cord. de Carceña y N. del r. Pisuella; su CLIMA es saludable. Tiene 50 CASAS divididas en 3 barrios (la Cueva, la Mora y Visante). En el de la Mora está la ermita de San Sebastian ayuda de parr. de la igl. de Sta. Cruz; á los 30 pasos de ella el cementerio donde se descubren vestigios de la ant. casa que dió nombre á este barrio; á poca dist. la ermita de San José, y subiendo la cord. de Carceña á mitad de la cuesta otra dedicada á San Pelayo: otra hubo en el barrio de la Cueva con la advocacion de San Pedro. Confina N. monte de Carceña; E. Cayon y la Penilla; S. San Roman, y O. Pumaluengo. El

Digitized by Google

TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del Pisuena que tambien mueven la máquina de un molino harinero; los montes dan la suficiente madera para la construccion de edificios y otros usos. Ademas de los CAMINOS locales tiene la carretera que dirige á Santoña y pueblos de Trasmiera; recibe la CORRESPONDENCIA de Bargas. PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas y alguna fruta; cria ganado vacuno con especialidad; caza de varios animales y pesca de salmones y truchas. POBL.: 42 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

CUEVA (LA): barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, es una de las que forman el l. de su mismo nombre (V.).

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Estéban de las *Dorigas* (V.).

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de *Prahua* (V.). POBL.: 12 vec., 47 alm.

CUEVA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Roman de *Carabanzo* (V.).

CUEVA (LA): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de *Villanueva de la Reina*.

CUEVA (LA): barriada del l. de Alcar, en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cogolludo.

CUEVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de Prahua. SIT. en el valle llamado Calayo, entre la cumbre denominada Sierruca y la Solleta; las aguas de las vertientes que caen sobre dicho valle se sumen por una cueva ó sumidero cuya salida se ignora, y mueven las ruedas de 2 molinos harineros que hay á la entrada del valle. El TERRENO es poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 42 vec., 47 alm.

CUEVA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Agreda (2), sud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Tarazona (5): SIT. al pie del Moncayo y marg. der. del r. Araviana, sobre terreno escabroso; le combaten fuertemente los vientos, en especial los del N., por loque las grandes heladas y muchas nieves que caen hacen que la CLIMA se haga muy frio y propenso á reumas, dolores de costado, pulmonías y catarrales: tiene 68 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 22 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 3 fan. de trigo, procedentes de una renta del pueblo, y ademas la retribucion que pagan los padres de los discípulos, la cual asciende á 44 fan. de grano: una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para su consumo doméstico hay y una igl. párr. (Sta. María de la Cueva) servida por un cura y un sacristan TERM.: confina N. La-Aldehuela; E. Borobia; S. Beraton, y O. Olbega; dentro de él se encuentran una ermita (Ntra. Sra. del Monte) y una cueva, cuya entrada tiene una habitacion de 50 pies de long. y bastante lat.; á continuacion hay un paso estrecho que conduce á otras localidades mayores, muy frias y húmedas, adornadas de columnas y figuras caprichosas y raras, formadas por las aguas que destilan las bóvedas, no ha podido averiguarse el fin de este subterráneo por su mucha frialdad y enrarecimiento del aire, y cada dia será mas difícil, porque poco á poco van obstruyéndose las entradas: el TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un arroyuelo que baja del Moncayo, y el mencionado Aravisna cuyo paso facilitan 2 puentes, uno de madera y cesped y otro de piedra: hay un molino poblado de rubios y uno de cab. boyal: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el de Agreda, todos en mediano estado y bastante ásperos, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha jueves y domingos en la adm. de Agreda, y su conduccion se hace por carga vecinal. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, guisantes duros y blandos, garbanzos, leñas de combustible y carbonco, y abundantes y finos pastos, con los que se cria ganado lanar, fino y churro, cabrio y VACUNO: hay caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices; pesca de truchas. IND.: la agrícola, el carboneo y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganado, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 74 vec., 290 alm. CAP. IMP.: 32,408 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,877 rs.: se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

CUEVA (NTRA. SRA. DE LA): sanl. en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, término de Esparragosa de Lares. SIT. casi en la cúspide de la sierra de este nombre y su lado S., está fundado sobre la mas dura roca para cuya subida hay 345 grados: el templo se compone de 2 cuerpos y una sacristía; el mayor de aquellos tiene 7 varas cuadradas, el otro 5; la sacristía 12 pies de ancha y 18 de larga; en él se venera la imágen de Ntra. Sra. con el título de la Cueva, que se dice apareció en aquel sitio.

CUEVA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr., o. g. y part. jud. de Búrgos (3 leg.). Hállase SIT. en un hondo que forman las varias y escarpadas cuestas que le cercan; el viento que con mas frecuencia reina es el N.; y las calenturas, las enfermedades que ordinariamente se padecen. Tiene 26 CASAS, la municipal es un edificio que en otro tiempo sirvió de hospital y fue propiedad de la cofradía titulada del Cerro, de la que hablaremos mas abajo; una escuela de primeras letras para ambos sexos dotada por los padres de los concurrentes con una cantidad sumamente módica; al N. del l. brota por la grieta de un enorme peñasco una fuente caudalosísima, la cual va á engruesar con sus aguas las del r. Arlanzon, con el que se incorpora á distancia de 3/4 de leg., siendo de advertir que dicha fuente no flueye sémpre con igual caudal, pues unas veces se disminuye y escasea desde cuando los rios mengúan, y otras se aumenta y enturbia aunque no llueva en el rádio de 8 leg.; hase notado tambien en ocasion en que ha habido lavaderos de lana en Pineda y algunos otros puntos, que las aguas de la fuente de que nos ocupamos, solian traer pequeñas porciones de aquella materia, lo que induce á creer tiene su origen en algun r.; lleva su curso por las entrañas de cuestas y montañas considerables, cuya circunstancia hace mas admirable aquel manantial; hay una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla á la parte meridional, como á 4,000 pasos de la pobl., y á su N. se encuentra en la cumbre de un cerro una ermita (Ntra. Sra. del Cerro) en la cual está fundada la cofradía que dejamos mencionada arriba; el número de hermanos y hermanas que en el dia componen esta asciende á 600, siendo todos de los pueblos inmediatos que no distan mas de una leg., de la referida ermita; aquellos celebran dos funciones: la primera y principal el dia de la Natividad de Ntra. Sra., y la segunda, llamada de Animas, el primer lunes despues de San Lucas, ambas con asistencia de todos los cofrades; cada año se nombra un abad, cuya eleccion debe recaer en uno de los eclesiásticos que componen la cofradía, segun el órden de antigüedad, y tiene la obligacion de avisar á los hermanos cuando alguno de ellos fallece: nombrase tambien un pesor y los criados necesarios, verificándose todo esto concluida la funcion de dicho lunes; los gastos que ocurren son de cuenta de los cofrades. Confina con TÉRM. de Espinosa, San Adrian de Juarros, Revillarus y Olmosalbos. El TERRENO es bastante escabroso y poco fértil; báñale el r. Bugedo que se forma de las aguas que fluyen en la sierra de Villamel y de las nieves que se derriten: su curso no es perenne, pues en verano se queda seco; suele desbordarse algunas veces, y entonces causa daños de consideracion; pasa cerca de un convento de Bernardos llamado Bugedo, del cual toma el nombre; ademas de este r. fertiliza tambien el terreno un riach. que tiene su origen en la fuente que nace en el pueblo de Sta. Cruz de Juarros; las aguas del espresado riach. riegan algunos prados que hay á su orilla; báñase al S. del l. un monte muy bien cuidado, poblado de robles y con yerbas de pasto. CAMINOS: los locales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo que es el mas abundante, cebada, avena y legumbres; cria gadado lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 43 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 316,020 rs. IMP.: 31,923. CONTR.: 1,355 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUEVA DE JUAN NAVARRO: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CUEVA DE LOBOS: cala en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y término. jurisd. y playas de Mazarron.

CUEVA DE PIÑAR: gruta natural, inmensa y admirable en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término. jurisd. de *Piñar* (V.).

CUEVA DE ROA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4½ leg.), part. jud. de Roa (1/2), dióc. de Osma (43) SIT. en una llanura á la izq del r. Duero; está bien ventilado, sin embargo de lo cual su CLIMA no es muy saludable, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y

Digitized by Google

dolores de costado. Tiene 50 CASAS con la consistorial que es de malísima construccion, en la que se halla tambien la escuela de primeras letras, sin mas dotacion que 40 cántaras de vino que pagan los vec. al maestro, y 60 los padres de los niños que á ella concurren; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un cura que se provee en oposicion, y una fuente abundante de aguas de escelente calidad, á cuya inmediacion hay algunos árboles de dominio particular. Confina N. Roa; E. Nava de Roa; S. Fuentelisendro, y O. Berlangas. El TERRENO es arenisco y guijoso, comprendiendo un monte encinar de la misma calidad de unos 3/4 de leg. de estension, cuyas leñas solo sirven para el combustible: lo baña el mencionado r. Duero que pasa á 20 pasos de la pobl , sobre el cual hay una barca dist. 1/2 cuarto de leg. para pasar á una haceña ó molino harinero que se encuentra á su márg. der. Los CAMINOS son puramente de servidumbre, escepto el de herradura que conduce desde Aragon á Valladolid, Segovia y la córte, y es bastante concurrido: la CORRESPONDENCIA se recibe en Roa, por los mismos interesados. PROD.: comuña, centeno, cebada, avena, VINO, cáñamo y alguna fruta; ganado lanar; caza de liebres y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguilas. La IND. se reduce á la agricultura y al molino harinero ya referido. POBL.: 47 vec., 177 almas. CAP. PROD.: 793,620 rs. IMP.: 72,107.

CUEVA DE SOTOS-CUEVA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. titulado de la Merindad de Sotos-Cueva. SIT. en una hondonada donde le combaten los vientos del E. y S.; el CLIMA es bastante frio con motivo de hallarse muy inmediata por la parte del S. la sierra de Sobrepeña, en la cual hay sitios donde dura la nieve todo el año; y las enfermedades mas comunes son constipados. Tiene 24 CASAS, una igl. parr. (Sta. Juliana), con un anejo en Villabascones dist. 1/4 de leg., una ermita dedicada á San Tirso y San Bernabé y otra á San Roque, ambas fuera del pueblo; y un cementerio tocando con la parr.; para el consumo de los hab. hay 2 fuentes de buenas aguas, y otras varias en el término, la mas N. Quisicedo y Villabascones; E. Cornejo; S. Villamartin, y O. Quintanilla Sotos-Cueva y Vallejo. Es digna de notarse la cueva en que la Merindad celebra sus ayunt.: se halla sit. á corta dist. del l. por la parte del S., en una peña viva, de unos 250 pies de elevacion; la entrada la tiene al O., la cual cuenta 60 pies de altura y otros tantos de ancho, en forma de arco ó medio punto; se introduce en la Peña por el Oriente y Mediodía como una 1/2 leg., dividiéndose en diferentes ramales, que por su oscuridad y desidia del pais no se han registrado; en su interior se ven claramente hornos de fundicion destruidos. A la izq. de esta gran cueva hay otra pequeña que es la ermita de San Tirso y San Bernabé, donde se celebra su festividad el 11 de junio, que es muy concurrida y de mucha devocion, pues no bajarán ningun año de reunirse menos de 30,000 almas que acuden de todas las prov. limítrofes. El TERRENO es arenisco y la mayor parte de ínfima calidad; comprende un monte poblado de encinas, grandes robles y otros arbustos, y diferentes prados de buena y abundante yerba que siegan y conservan para los ganados en invierno. Por su jurisd. corre el pequeño r. Guareña, que nace en la montaña de la Engaña, y otro que tiene origen en las cercanías del pueblo de Villabascones, y se une con el anterior fuera del l. de Cueva. Los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarcayo. PROD.: trigo, lino, yerba, y toda clase de legumbres y hortalizas; ganado vacuno, caballar, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices, jabalíes, corzos, lobos y tasugos, y pesca de truchas. La IND. se reduce á la agricultura y á varios molinos harineros, y el COMERCIO á la estraccion de ganados. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 70,440 rs. VN. IMP.: 7,216.

CUEVA DEL AGUA: lago en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Fuentes de Leon: SIT. 1 leg. SE. de esta v., es subterráneo, visible solamente por algunas aberturas que la naturaleza ha formado en las faldas de la sierra que lleva el mismo nombre. Tiene 15 varas de largo y 5 de ancho, y comunica con otro mas interior, cuyas dimensiones y profundidad no se pueden averiguar con certeza.

CUEVA DEL BEATO: ermita y casa en la prov. de Guadalajara, part. jud. y término. jurisd. de *Cifuentes* (V.).

CUEVA DEL FRAILE: coto, cas., partidor y nacimiento de las aguas potables de la prov., part. jud. y término. jurisd. de Cuenca.

CUEVA DEL FRAILE: cas. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Cuenca.

CUEVA DEL GATO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Ronda.

CUEVA DEL HIERRO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (27): SIT. sobre un cerrito en terreno pedregoso, á cuyas inmediaciones se elevan otros de mas altura que le circuyen cubiertos todos de pinos, menos los del lado del N. que se encuentran sin ellos. El CLIMA es muy frio, y los aires que mas le combaten son los del N., y las enfermedades mas comunes las afecciones del pecho y dolores de estómago. Las CASAS en número de 36 forman cuerpo de pobl., entre ellas se ve la del ayunt. en cuyo local está tambien la cárcel: tiene igl. sit. en la parte mas alta de la pobl. Su TÉRM. confina al N. con Pobeda de la Sierra á 1/2 leg.; S. con Masegoso á igual dist.; O. con Beteta 1/2 y E. con el r. Tajo á 2; por él corre el Guadiela que nace á 3/4 de hora de la de Cuenca, su curso es de E. á O., se aproxima cruzando á 1/4 de hora á la márg. izq.; 1/2 leg. de la cueva hay un molino harinero en direccion del S.; se encuentran por todo este término muchos montes llenos de pinos y varias fuentes de aguas delgadas y buenas. El TERRENO es asperísimo, frio y de la peor calidad, por lo que los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes se encuentran en mal estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de Cuenca en virtud de un pliego cho con una persona que va á recibirla en aquella adm. PROD.: trigo comun y centeno, siendo la mayor cosecha de este último; sus montes prestan maderas abundantes y con sus yerbas se alimentan 50 bueyes y vacas destinadas á la agricultura, 40 cerriles, de unas y otras, 8 mulas de labor y algunas otras caballerías. POBL.: 36 vec., 117 almas. CAP. PROD.: 347,420 rs. IMP.: 15,871. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. y de ellos se dan 500 al secretario de ayunt., cuya cantidad así como la anterior se cubre por reparto vecinal.

CUEVA DE LA CALDERA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término. jurisd. de Albondon.

CUEVA-ALTA: cueva en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, término. jurisd. de Villa de Ves: SIT. al S. de esta v. á la dist. de 3/4 de hora; la forma un banco de piedra y es notable por su espaciosa entrada y gran capacidad interior, en términos que en los temporales se recogen en ella los ganados.

CUEVA-BERMEJA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia y término. jurisd. de San *Nicolás* (V.).

CUEVA-CARDIEL: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (3): SIT. en llano donde le combaten frecuentemente los vientos del N., por lo cual su CLIMA es bastante frio. Tiene 40 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 22 alumnos de ambos SEXOS, cuyo maestro está dotado con 730 rs. anuales, una igl. parr. (San Cucufás mártir) servida por un cura párroco, y una fuente en el término, de cuyas malas aguas se surte el vecindario: hay tambien una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Peña! sit. á 400 pasos de la pobl. Confina N. Alcocero; E. Carrias; S. Villalmondar, y O. Cerraton. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándolo las aguas de un pequeño r. que tiene origen en las fuentes de Oca. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos; y el CORREO se recibe en Briviesca por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, lino, cáñamo y patatas; ganado mular y lanar churro, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 31 vec., 138 almas. CAP. PROD.: 650,220 rs. IMP.: 61,685. CONTR.: 3,354 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 350 rs. que se cubren con los propios y por reparto vecinal.

CUEVA-GIL: ensenada marít. ó costa del mar á 1/2 leg de Liendo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; comprende un mineral de yeso fino de que se surten Bilbao, Algorta, Portugaleta y Castro-Urdiales, conduciéndolo en lanchas que pueden en toda la estacion del verano arrimar á dicha costa y ensenada, donde hay un aparejo para el embarque.

CUEVA-GRANDE: ald. en la provincia de la Coruña,

Digitized by Google

ayuntamiento y feligresía de Santa María de *Lagé* (V.).

CUEVA-HIGUERA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

CUEVA-LADRADA: desp. en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Castro-Serna de Abajo.

CUEVA-LARGA: fondeadero en la isla de Ibiza, prov. de Baleares: SIT. en el cargador nombrado de la Canal; (V. CARGADORES DE LAS SALINAS): en él suelen refugiarse en caso de necesidad las embarcaciones que van ó salen del puerto, ó bien á esperar el dia las que emprenden su navegacion á última hora de la tarde.

CUEVA-MORENILLA: laguna en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan; térm. de Argamasilla de Alba: es una de las que dan origen al r. Guadiana.

CUEVA-NEGRA: granja en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Huercálovera*.

CUEVA-NEGRA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Alpera.

CUEVA-SANTA: famoso santuario de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Segorbe, término jurisd. de *Altura*: SIT. al SO. de esta pobl. á la dist. de 3 leg. en los mismos límites de la prov. y la de Valencia, 2 horas NE. de Alcublas, circuido por todas partes de ásperos montes, generalmente calizos y muchos de mármol negruzco con venas blancas: vénse por allí profundos barrancos, cuestas peligrosas, picos que se desmoronan y mucha maleza; los pinos, aunque en bastante número, se levantan á poca altura: el monte bajo se reduce á enebros, aliagas, sabinas y romeros; el espliego, algunas especies de tomillo y muchas de jará crecen á cada paso. Por entre la maleza y breñas se ven muy malas sendas, y estas son el único camino. En la raiz oriental de uno de aquellos montes se encuentra una espaciosa cueva, y en su fondo la igl. de Ntra. Sra., cuyo techo es la bóveda natural, formada por los huecos inferiores del monte: la boca es grande, y por ella recibe luz lo interior. Se baja á la igl. por una escalera que últimamente se parte en dos ramos laterales, y aunque espaciosa en toda su long., llega á obstruirse muchas veces por la multitud de gentes que allí acuden, tanto nacionales como estrangeros, principalmente en el mes de setiembre. De las limosnas de estos se sostiene el culto del santuario como así dos capellanes penitenciarios perpetuos que le sirven. Síguese al monte de la Cueva otro hácia el E., separado por un barranco dilatadas cuestas. Desde la cumbre de la mas oriental se empieza á descubrir un suelo menos ingrato: vese la profunda llanura que con alguna interrupcion y lomas se prolonga hasta Segorbe; empieza el cultivo por dilatados viñedos en las cercanías de la casa de campo llamada de Ribas; y á corta dist. aparecen olivos seguidos de viñas que visten las lomas y los cerros.

CUEVA-SANTA (LA): santuario subterráneo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete. Tiene una hermosa columnata de piedra que se ha formado y forma por la filtracion de las aguas. Está SIT. en término de Mira, en las quebradas del r. Cabriel, y á 1 1/2 leg. de dist. de aquella v., dedicada á Ntra. Sra., con dos habitaciones para el ermitaño y los que van de romería. A 30 varas de ella á la parte del N., y en el descenso de un gran cerro cubierto de pinos, sabinas y varios arbustos, se deja ver una gruta muy obscura de color rojizo, á la que á 40 varas de elevacion y doble anchura; á 4 de altura de la superficie de la tierra, y subiendo por una escalerilla, hay un agujero hecho por la naturaleza de figura triangular que sirve de entrada á la cueva por el que solo cabe una persona; caminando unos 42 pasos se encuentra aquella en figura circular con el diámetro de unas 30 varas y 10 de altura por el punto céntrico mas elevado. Su techo está sostenido por 10 columnas de diferentes dimensiones, y la menos gruesa tendrá una vara de circunferencia; estas se han formado por el continuo destilo de las aguas, por lo que el techo resulta todo de piquitos de piedra. Entre dos de las dichas columnas hay un altar de yeso en el que está colocada la imágen de Ntra. Sra.; al lado izq. otro formado en la misma piedra dedicado á San Marcos. Dentro de esta cueva hay otra mas chiquita á la que nadie se ha atrevido á entrar; para andar por ella y ver los objetos que contiene se necesita luz artificial. La curiosidad del actual ermitaño, Alejandro Martinez, hará que este sitio dentro de algunos años sea mas pintoresco, pues actualmente se dedica á labrar algunas columnas y dirigir sobre ellas el agua filtrada.

CUEVA-VALERO: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Caravaca* (V.).

CUEVARRUZ-ALTA, vulgarmente LACOVARRUZ: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término jurisd. de la *Yesa*. Comprende unas 10 CASAS, á propósito para las labores del campo, habitadas por igual número de vec., y 32 almas.

CUEVARRUZ-BAJA ó LA COVARRUZ: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término jurisd. de *Alpuente*. Comprende unas 28 CASAS y una ermita dedicada á San José, en la que se celebra misa los dias festivos por un sacerdote que al efecto pasa de la matriz. POBL.: 32 vec., 90 almas.

CUEVAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término jurisd. de Istan.

CUEVAS: ald. de la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Masegoso y Cilleruelo.

CUEVAS: cortijo en la prov. de Córdobá, part. jud. de Montilla, término jurisd. de Espejo.

CUEVAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de *Montillana*.

CUEVAS: cortijo en la prov., y part. jud. de Granada, término jurisd. de *Dilar*.

CUEVAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid ayunt. de Palacios del Sil: SIT. en un valle á la márg. der. del r. de este último nombre: su CLIMA frio y húmedo en el invierno y caluroso en el verano, pero bastante sano. Tiene 22 CASAS divididas en cuatro barrios, que son: Mata de Olero, la Puerta, el Cuadro y Cuevas: (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical; dos ermitas (San Antonio y San Roque) y una fuente de muy buenas y abundantes aguas para consumo del vecindario. Confina N. una cord. de montes; E. y S. el r. Sil y otra cord. bastante dilatada, y O. Tejedo; en su término hay dos brañas, denominadas la Seyta y Vistaosel para recrear las vacas en el verano, y minas de cobre recientemente denunciadas. El TERRENO montañoso la mayor parte, es sin embargo fértil por el abono de las aguas del Sil que tambien mueven 8 molinos, é infinidad de manantiales que brotan en diferentes parages. Los CAMINOS locales, escepto el que dirige al Vierzo, Leon y Asturias, de cuyo antenúltimo punto recibe la CORRESPONDENCIA por boligero. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y algunas legumbres: cria ganado, con especialidad el vacuno: caza de osos, lobos, jabalíes, ciervos, corzos, etc. y pesca de truchas en abundancia. IND. y COMERCIO: los indicados molinos, dedicándose á trasportar vino del Vierzo y de Castilla para Asturias; estraen madera é importan granos. POBL., 22 vec., 130 alm. CONTR. con el ayunt.

CUEVAS: l. en la prov., part. jud. de Leon, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benllera: SIT. en la falda de las montañas de Leon, entre el r. Luna y la collada de Olleros de Alba; su CLIMA es sano. Tiene igl. (Santa Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. Piedrasecа; ES. Santiago de las Villas; S. Vinayo, y O. el cast. de Luna. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano y le fertilizan las aguas del indicado Luna. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, caza y alguna pesca. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

CUEVAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Roman: SIT. junto al r. Valimbre; combátenle los vientos del N., E. y O. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano, si bien se padecen algunas pulmonías é intermitentes. Tiene igl. anejo de la de Celada, dedicada á San Juan. Confina N. Celada; ES. Castrillo de las Piedras, y O. Pedralba. El TERRENO es de mediana calidad: le fertilizan las aguas del indicado r, al que atraviesa un puente de piedra que lleva su mismo nombre de 60 pies de ancho, recientemente construido. PROD.: trigo, centeno, legumbres, algun lino y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y alguna pesca. IND.: 3 molinos harineros y 1 de aceite de linaza. POBL.: 21 vec., 82 alm. CONTR. con el ayunt.

CUEVAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y feligr. de Sta. María de *Peñugano* (V.).

CUEVAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y feligr. de Sto. Domingo de la *Marca* (V.).

CUEVAS (LAS): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y término jurisd. del Pozuelo.

Digitized by Google

CUEVAS (LAS): ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, term. jurisd. de Utiel (V.).

CUEVAS (LAS): l. con ayunt. en la prov, y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Osma (7). SIT. entre cerros que le dominan por N., E. y O., y combatido no obstante por todos los vientos, su CLIMA es frío y húmedo, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 40 CASAS, la de ayunt., escuela de instrucción primaria concurrida por 20 discípulos de ambos sexos, dotada bajo la dirección de un maestro dotado con 600 rs.; una fuente de finas y buenas aguas, y una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura de provision real y ordinaria. TÉRM., confina N. Villabuena; E. Comparachoa é Izana; S. Quintana-redonda, y O. Monasterio; dentro de él se encuentran varios manantiales y una peana en la que se veneran las imágenes y reliquias de los Santos mártires, Sergio, Baquio, Marcelo, y Apulco; segun tradicion, la espresada ermita sit. en la cumbre de un cerro bastante elevado fue fort. en tiempo de los romanos: en sus inmediaciones se han encontrado sepulcros de hombres armados; lápidas con inscripciones y algunos otros objetos de mucha antigüedad. El TERRENO en gran su mayor parte escabroso y de buena calidad, le baña el r. Izana cuyo paso facilita un puente; hay mucho monte encinar bien poblado en particular hácia la parte de la sierra de Inodejo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se despacha y recibe en la adm. de Soria, adonde cada interesado tiene que ir á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guijas, garbanzos, lino, cáñamo, hortalizas, nueces y avellanas, guindas, ciruelas, abundancia de leña para combustible y carbonee, buenos pastos con los que se cria ganado lanar churro, de cerda, vacuno, yeguar y asnal; hay caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes, venados y palomas torcaces. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. COMERCIO: esportacion de ganados y frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 49 vec., 196 alm. CAP. IMP.: 53,148 rs. y 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 800 á 1,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

CUEVAS (LAS): fuente en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcócer, term. de Peñalsordo: SIT. á 1/4 leg. al S. de este pueblo en el camino que va a Belalcázar, es de agua ferruginosa, y á su inmediacion empezó á esplotarse una mina, que en el dia está abandonada.

CUEVAS (LAS): labranza en la prov. del Toledo, part. jud. de Torrijos, term. de la villa de Montalban: SIT. á 1/2 leg. al S. de esta v. y á la orilla izq. del Tajo, comprende 2,000 fan. de tierra destinada al cultivo de cereales y á pastos, y sehalla dividido en 6 cortijos, con una pequeña casa en cada uno, llamadas labranzas de las Cuevas.

CUEVAS (LAS): arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en los riscos de las ventas con Peña-aguilera, corre por los term. de Montalban, Jumela y San Martin de Montalban, y entra en el de la Puebla de este nombre, desaguando en la márgen izquierda del Tajo al sitio del Bosque.

CUEVAS (LAS): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, term. jurisd. de *San Lorenzo* (V.).

CUEVAS (SAN PEDRO DE LAS): ald. en la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Alcañices (6), vicaría de Alba y Aliste, dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), ayunt. de San Vicente del Barco (4). SIT. sobre unas peñas á manera de cast., sus mas entrada transitable que por la parte del S.; reinan con mas frecuencia los vientos del N., su CLIMA templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas pulmonías. Tiene 24 CASAS; igl. (San Pedro Apóstol), anejo de San Vicente, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Perilla de Castro; E. el r. Esla; S. San Vicente del Barco, y O. Sta. Eufemia: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mala calidad en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del Esla y de un arroyo que baja de San Martin y confluye con el anterior. Hay algunas encinas y jarales. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; recibe la CORRESPONDENCIA en Carbajales. PROD.: trigo, centeno y legumbres: cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL. RIQUEZA Y CONTR.: (V. SAN VICENTE DEL BARCO).

CUEVAS (SAN ROMAN DE): feligr. en la PROV. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de Miranda (2). SIT. entre montañas al abrigo de todos los vientos; su CLIMA es bastante sano, pues no sepadecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres y vocios, ó sean paperas, á consecuencia de la frialdad y delgadez de las aguas. Tiene unas 40 CASAS de mediana fáb. y comodidad. La igl. parr., bajo la advocacion de San Roman, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de patronato real. Confina al TÉRM. N. feligr. de Aguera (1/2 leg.); E. la de Almurle (1/4); S. Someido (1/8), y O. el parl. ó terr. llamado de Sierra. El TERRENO es calizo y bastante fértil; tiene á der. é izq. montañas inaccesibles, que solo dejan por la parte occidental algunos estrechos senderos; por este lado nace un arroyo en la cumbre de dichas montañas, el cual atraviesa y fertiliza el term.; en lo inculto y montuoso se crian muchas hayas, robles y encinas, con distintos arbustos, yerbas medicinales y pastos. Unicamente cruzan por este feligr. un mal CAMINO que conduce á Belmonte, y otro en igual estado que dirige al conc. de Someido. PROD.: maiz, trigo, escanda, centeno y patatas: mantiene ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de todas clases. IND.: la agricultura y distintos molinos harineros. POBL.: 39 vec., 195 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUEVAS DE ABAJO: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, term. jurisd. de *Moya* (V.).

CUEVAS DE ALMUDEN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (13 horas), part. jud. y adm. de rent. de Aliaga (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), SIT. en una llanura y combatido de los vientos N., S. y O., con CLIMA sano, aunque propenso á inflamaciones internas. Tiene 35 CASAS, consistorio y cárcel, escuela de primera educacion frecuentada por 20 alumnos y dotada con 375 rs.; igl. parr. (San Roque), para el surtido del vecindario hay una fuente en la poblac. de buenas aguas, y en parage ventilado el cementerio. Tambien se encuentran 2 ermitas, una á 1/4 de la pobl. (San Justo y Pastor), y la otra (San Pedro), en la sierra llamada los Santos. Confina el TÉRM. por N. con Mezquita; E. Jarque; S. con el de Galve; y O. con los 3 l. El TERRENO es casi llano y de mediana calidad, riéganse algunos huertos con las aguas sobrantes de la fuente. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Aliaga por propio. PROD.: cereales; se cria ganado lanar; caza de perdices y conejos. POBL.: 48 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 17,558 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 22 rs., y se cubre en parte de renta de propios y el resto por reparto vecinal.

CUEVAS DE ARRIBA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, term. jurisd. de *Moya* (V.).

CUEVAS DE AYLLON: l. con ayunt. en la prov. de Soria (15 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), dióc. de Sigüenza (10); SIT. al pie de un pequeño cascal que le domina por el O., y combatida de los vientos ásacal que le domina por el O., y combatida de los vientos en las demas direcciones goza de CLIMA sano, y no se conoce enfermedades especiales. Tiene 64 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, bajo la direccion de un maestro é la vez organista, dotado con 40 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso, el cementerio público se halla contiguo á la parr., en posicion que nada ofende á la salud pública: fuera de la pobl. hay una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee al vecindario y de buenos abrevaderos. TÉRM.: confina N. Torremocha; E. Liceras y Nógales; S. Santibañez (prov. de Segovia, part. de Riaza), y O Ligos: dentro de él se encuentra una ermita (San Isidro) y en varias direcciones se ven algunos nogales y olmos. El TERRENO que participa de llano y montuoso, es de mediana calidad; se hallan en cultivo 2,500 fan., parte de ellas de huerta, fertilizadas por el r. Pedro que pasa al N. de la pobl. CAMINOS: los locales de herradura y en muy mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Ayllon. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, toda clase de legumbres y algo de fruta; se cria ganado lanar y cabrio, y algunas caballerías yeguares y mulares para la labranza. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos de los oficios

Digitized by Google

mas necesarios. COMERCIO: esportacion de algun ganado y sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 54 vec., 200 alm. CAP. IMP.: 38,196 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs.; se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

CUEVAS DE CAÑART ó DE CASTELLOTE (LAS): v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Castellote (2), and. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (20): SIT. al pie de una cord. de montañas que le rodean, es combatida fuertemente de todos los vientos: su CLIMA es sano, las enfermedades mas comunes afecciones de hígado é inflamaciones. Tiene 140 CASAS entre ellas 20 casi destruidas que forman reunidas 7 calles y 3 plazas; casa consistorial y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 25 alumnos y dotada con 49 cahices de trigo; igl. parr. (San Pedro): sit. en el centro de la pobl. construida á mediados del siglo XVIII, de modo que en su estructura domina un buen gusto; se halla servida en el dia por un regente y un capitulo cel. compuesto de 3 beneficiados, por no tener entrada en el sino el cura de propiedad, que tiene la presidencia: antiguamente se componia dicho capitulo de 12 beneficiados y el cura; el cementerio se halla en sitio ventilado; dentro de la pobl. hay un conv. de monjas cuyo edificio é igl. son de poca consideracion, su titulo (La Purisima Concepcion de Maria Santisima), en el dia permanecen en el claustro 11 religiosas; en sus estremos de E. y O. hay 2 ermitas, la primera dedicada á San Blas, ob., y la segunda á Nra. Sra. del Pueyo. En sus afueras y en un valle que forman dos elevadas montañas como 1/3 hora dist. de la pobl., hay otra ermita dedicada á San Juan Bautista, bajo cuyo presbiterio nace una fuente cristalina y copiosa; como á dist. de unos doscientos pasos de la v., y por su parte de O. hay un magnifico conv. de religiosas Servitas, cuya obra es de bastante gusto, tiene 3 largos y espaciosos claustros, y es tan capaz que han llegado á habitarle 100 religiosas; fue fundado por el año 1600 por un vec. que vino de Barcelona; en una cueva dist. de la pobl. 4 hora y 8 mediados del siglo último, por amenazar ruina dicha cueva, hubo de construirse el actual donde se trasladó la comunidad; á la parte del S. hay una espaciosa y cuadrada plaza rodeadade bancos de piedra, la que servia de recreo á los religiosos por ser cerrada y dar á ella puertas del conv., hospederia é igl.: esta, que es de construccion sólida, estaba adornada con sumo gusto y su advocacion (San Miguel Arcangel), el pavimento de ella era de hermosas baldosas barnizadas; en la época de su estincion habitaban el conv. 47 religiosas: en el dia se hallan cerrados, y sin uso alguno, el conv., hospederia é igl., que han sido despojados de todos sus preciosos altares para adornar la igl. de Montalvan (quemada por los facciosos) y de varias preciosas estatuas y bermosa silleria y facistol del coro para Castellote y Calanda, todo con órden del Gobierno. Luego de la esclaustracion fue este fortificado y aspillerado todo su recinto por la faccion, y en él tenian algunos almacenes, y últimamente les sirvió de hospital para sus tropas: diferentes fuentes rodean la pobl. de buenas y dulces aguas, y con la ya indicada se forma un abrevadero y un lavadero cubierto. Confina el TÉRM. por N. con el de Ladriñan; E. con Dos Torres; S. con el de Villarluengo, y O. con el de Castellote: en él se hallan 3 masias cuyos edificios son pobres, y mezquinos. El TERR. es muy árido, de poco cuerpo y montuoso, á escepcion de su huerta y pueblo que son mas llanos: no tiene mas rio que la indicada fuente que nace en la ermita y cuyas aguas forman el arroyo que pasa por medio del pueblo y sus inmediaciones, dando impulso á un molino harinero, y regando su huerta; sus montes son enteramente despoblados y existen en ellos los canteras de yeso; sus CAMINOS son de herradura y sumamente escabrosos; el CORREO se recibe de Castellote por peatones. PROD.: patatas, maiz, centeno, cebada, aceite, judias, vino, nueces, ciruelas, peras, manzanas, seda y abundantes y sabrosas hortalizas; cria ganado lanar; caza de perdices, conejos y alguna liebre: se ven con frecuencia lobos, zorras y garduñas que acaban la caza y hacen algun daño en los ganados. IND.: 8 telares de paños y lienzos, sastres, pelaires y alpargateros en bastante número, un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: estraccion del yeso de las canteras y de la seda, é importacion de otros art. POBL.: 193 vec., 772 alm. CAP. IMP.: 77,245 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,200 rs. que se cubren con las rentas de propios.

D. Pedro Villacampa apresó en este pueblo un convoy con 436 soldados y 3 oficiales á los franceses en la guerra de la Independencia. El coronel Pliequc que mandaba este convoy logró escaparse (7 de setiembre de 1810.)

CUEVAS DE NAGA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia y término. juris. de *Moya* (V.).

CUEVAS DE PORTAL RUBIO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (3), and. terr., c. g. y dioc. de Zaragoza (17): SIT. en un cerro circundado de otros que le dominan; su CLIMA es templado y sano: tiene 38 CASAS inclusa la municipal, escuela de instruccion primaria concurrida por 12 alumnos, y dotada con 500 reales; igl. parr. (San Miguel). En sus afueras hay una ermita (Sta. Quiteria) sit. en un cerro al E. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Torre, Fuenferrada y los Negros; E. con el de la Rambla (1/2); S. con el de Portal Rubio (1/4), y O. con el de Cosa. El TÉRM. á escepcion de una pequeña vega, es escabroso, tierra rubial arcillosa, se riega la huerta con las aguas de un riach. que tiene su origen al S. del l. al pie de una montaña entre peñascos distante 1/3 hora del pueblo y va á desaguar al r. Martin; tiene en su radio montes poblados de encinas. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe por peaton de Calamocha. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; y cria ganado lanar. IND.: 2 molinos harineros, el uno de propios y el otro de particular propiedad. POBL.: 42 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 29,982 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que se cubre del producto de propios.

CUEVAS DE PROBANCO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), parr. jud. de Cuellar (6), and. terr. y c. g. de Madrid (27): SIT. en una ladera bastante pendiente; la combaten los vientos N. y SO., y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 94 CASAS; una fuente de buen agua; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 2,200 rs. vn.; la que concurrida de unos 38 alumnos, y una igl. parr. (la Invencion de la Sta. Cruz) servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Nava de Roa á 3/4 de leg; E. Valdezate á 1/2; S. Sacramenia á 1/4, y O. Castrillo de Duero á 1/2; se encuentran en él 2 ermitas (San Roque y San Adrian), y brotan 12 fuentes de buenas aguas; le atraviesa un arroyo que discurre su curso de E. á O. y desemboca en el Duero. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; hay varios montes que forman un semicírculo de E. á N. bastante poblados de robles y chaparro. CAMINOS los de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Peñafiel sin dia señalado. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, cañamo, legumbres y vino; mantiene ganado vacuno y lanar basto; cria caza de perdices y algun conejo, pesca de cangrejos. IND.: agricultura y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de lo sobrante. POBL.: 110 vec., 340 alm. CAP. IMP.: 51,245 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,870, y se cubre con 1,360 de propios y por reparto vecinal.

CUEVAS DE REILLO: ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, término. jurisd. de la v. de Fuente-álamo. POBL.: 175 vec., y 870 almas.

CUEVAS DE SAN CLEMENTE: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.), part. jud. de Lerma (1): SIT. en un altito sobre piedra viva y circundado de cuestas, de las cuales son las de mayor elevacion la titulada *El Alto del Pico* y la de las *Cabañas*, que es algo mas baja que la anterior; está resguardado de los vientos del S. y O., y goza de CLIMA sano, no padeciéndose enfermedades endémicas. Tiene 60 CASAS y 40 corrales ó parages, ventilado, cuerpo de poblacion; las calles son irregulares y sin empedrar, si bien se hallan limpias por la naturaleza del terreno; hay una escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos de ambos SEXOS, cuyo maestro está dotado con 48 fan. de comuña; una casa de concejo de un solo piso; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura beneficiado que proveo el arz. prévia oposicion; un cementerio en paraje ventilado, y 2 fuentes públicas de buenas aguas fuera de la poblacion, con sus correspondientes pilones para lavar. Confina el TÉRM. N. Cubillo de la Cesa; E. Mazariegos; S. Macerreyes, y O. Cubillo del Campo. El TERRENO participa mas de monte que de llano, pues lo único que hay de esta clase es una vega bastante estrecha que se estiende hasta Mazariegos, y una pe-

Digitized by Google

queña parte hácia Cubillo: es pedregoso y se divide en dos suertes de 500 fan. de sembradura poco mas ó menos cada una, sin que haya ninguna tierra de primera calidad: abunda de madera de encina y roble y algo de enebro, y comprende de una deh. para pastos, y una pradera de secano de propiedad particular, sit. entre E. y S. del pueblo, y 20 huertos muy pequeños que se riegan á mucha costa con las aguas de los pozos que hay en ellos: por la jurisd. del l. que se describe solo corre un riach. que tiene origen en el término. de Mazariegos, sobre el cual existe un puente de piedra sillar de un arco sin arandeles, que se conserva en buen estado. Los CAMINOS son carreteros y de herradura para la sierra. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, lúpulo, lino, legumbres y hortalizas; ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y poco mular y asnal; y caza de perdices, liebres y conejos. Tambien hay hermosas canteras de piedra franca, de las cuales solo una se beneficia. IND.: la agrícola, dedicándose además á la elaboracion de carbon para el surtido de la cap. de la prov., y á la tragineria ó transporte de vinos de la ribera del Duero. POBL.: 43 vec., 174 alm. CAP. PROD.: 400,910 rs. IMP.: 45,995. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. y se cubre con el fondo de propios y arbitrios.

CUEVAS DE SAN GENADIO: estan abiertas á pico en peña viva, en un estribo de rapidísimo declive de los montes Aquilianos á 3 leg. de Ponferrada, (prov. de Leon) y junto al nacimiento del r. Silencio. Las que hoy se pueden examinar con incomodidad y exposicion son 4, aunque su número es mayor; todas tienen una pequeña puerta hácia el E., un poyo alrededor y su figura mas ó menos cuadrada, se asemeja á una celda no muy espaciosa. Créese que las mandó hacer San Genadio, abad de San Pedro de Montes, para retirarse á ellas con otros anacoretas en las temporadas de penitencia: el sitio no podia estar mejor elegido, porque es agreste y espantoso en demasía. El vulgo llama á aquel santo Juanacio, y acude en dia de la Natividad de S. Juan á visitar las cuevas, recoger polvo de ellas que suponen especifico contra las calenturas intermitentes, y dejar coronas de flores perpetuas ó siempreevivas, en las cruces que hay á la entrada de aquellas, para cuya operacion es preciso trepar y arrastrarse por entre agudas peñas, asiéndose á débiles arbustos y llevando la vida en peligro, porque la altura es considerable, y está el terreno como el de la ladera.

CUEVAS DE SAN MARCOS, (vulgarmente CUEVAS ALTAS): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), part. jud. de Archidona (3), aud. terr. y c. g. de Granada (43): SIT. en una pendiente suave al pie de una alta sierra, tajada perpendicularmente; el CLIMA es templado; los vientos que reinan con mas frecuencia los del E., N. y O., y las enfermedades mas comunes intermitentes y pleuresías. Tiene 820 CASAS de buena construccion y distribucion interior: una escuela de primeras letras para niños, y otra para niñas, concurrida la primera por 40 alumnos y la segunda por otras tantas discípulas, si bien ni una ni otra tiene mas dotacion que las asignaciones de los concurrentes; una igl. parr. (San Márcos), servida por un cura párroco y 2 tenientes; un cementerio en parage ventilado, y 3 fuentes dentro la pobl. y muchos manantiales en el término, de dulces y esquisitas aguas. Confina N. Lucena y Rute; E. Iznajar; S. Archidona, y O. Cuevas-bajas. En su jurisd. se encuentran los cas. llamados de Madroñales, Cerro-Cornejo, el Pilar, Isla del Quejigar, Isla del Sillero, Huertas de Derramaderos, Fuente del Quejigo y Huertas del Torvisco y Pilas; pero lo mas digno de atencion es la gran cueva que hay en la sierra, de 250 varas de largo, en cuyo interior se observan muchas petrificaciones cónicas, causadas por la destilacion de las aguas, y un lago como de 30 varas de estension, insondable hasta el dia, el cual se cree sea el hidrofilacio de donde toman las aguas los manantiales que hay desaminados por todo el término. A la der. de dicha cueva te encuentra inmediatamente otra de 50 varas de largo, llamada de la *Murcielaguina*, por los muchos animales de esta especie que en ella anidan, los cuales producen anualmente algunas cargas de estiercol que los hortelanos sacan para abonar las tierras. El TERRENO es desigual, siendo mayor la parte de calidad inferior que la superior: al S. de la v. se halla la sierra, á cuyo pie está aquella sit.; á su espalda la loma y sierra del Cambron; al O. á la dist. de cerca de 4 leg., Montenegro, y al E. Sierrezuela, haciendo muleta con la primera: todas estas sierras estan desp. á escepcion de esta última á cuya espalda hay algunos olivos. El r. Genil fertiliza su terr. corriendo tortuosamente en direccion de E. á O. Los CAMINOS son de herradura: se recibe la CORRESPONDENCIA de Benamejí. PROD.: trigo, cebada, habas, aceitunas, uvas, melones, sandías, algun lino, frutas de varias especies, legumbres y hortalizas; ganado caballar, mular, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola, 4 molinos de aceite con 15 vigas y una prensa hidráulica, 6 molinos harineros con 9 piedras y varias alfarerías. COMERCIO: esportacion de aceite, aguardiente, vinagre y uva, é importacion de vino y demas art. de que carecen. POBL.: 945 vec., 3,741 alm. CAP. PROD.: 12.872,786 rs. IMP.: 847,348; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 176,343 rs. CONTR.: 90,334 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,515 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

CUEVAS DE SANTIAGO: granja en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete, term. jurisd. y á 4/4 leg. de Mazarulloque. Tuvo una ermita y una venta, y en el dia existe una sola casa destinada á la labranza.

CUEVAS DE VELASCO (LAS): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (6 leg.), igual dist. á Huete, á donde corresponde para el pago de contr., aud. terr. de Albacete (25) y c. g. de Castilla la Nueva (24): está SIT. sobre una montaña de difícil acceso, por cuya falda pasa el pequeño r. llamado Mayor; le combaten todos los vientos, y disfruta de un CLIMA sano aunque algo frio. Las CASAS, en número de 200 forman cuerpo de pobl., unidas y con bastante uniformidad; sus calles son llanas, y aun cuando no estan empedradas se conservan muy limpias; la única plaza que se ve es mediana, si bien cuadrada; hay casa de ayunt., cárcel y pósito; una alberguería para pobres transeuntes; escuela de niños dotada del fondo de propios con 24 fan. de trigo, y varias fuentes próximas á la v., cuyas aguas solo se aprovechan por no mala calidad para las caballerías y lavar ropa, pues para el uso de las personas se trae de acarreo de otra que se encuentra en el término.; tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion; y por último, un cementerio dentro de la pobl., que como es de presumir perjudica estraordinariamente á la salud de sus vec. SU TÉRM. confina al E. con el de Villar de Saz de Navalon; á otro por el O. con el de Castillejo del Romeral (1); por el S. con el de Villar del Maestre (1/2), y por el N. con el de la Ventosa (1 1/4): casi todo él es montuoso y se estiende de S. á N. 3/4 de leg., y de S á O. una; mas apesar de la escabrosidad tiene una buena vega, la cual fertiliza el pequeño r. Mayor que corre de E. á O., es de curso perenne y sus aguas dan impulso á un molino harinero, que antes fue de propios y hoy pico de dominio particular. El TERRENO es de la naturaleza que dejamos descrito anteriormente. Los CAMINOS son locales, y tanto estos como varias veredas que se encuentran, se hallan en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la v. de Huete. Las PROD. son toda clase de cereales y algunas legumbres, como patatas y judías, cogiéndose de aquellas gran cantidad que los naturales venden en Cuenca. IND.: además del molino harinero que dejamos nombrado, se egerce con 12 telares, en los que se fabrica lienzo inferior, y cuyas primeras materias se importan de Huete y Almonacid. POBL.: 122 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 1.543,500 rs. IMP.: 77,175. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,900 rs., y se cubre con el arriendo de un horno de pan, taberna, posada y censo que cobra de 360 rs. de réditos del molino harinero.

La fundacion de esta v. es tan antí. que sobre ella no se conserva memoria; en tiempo de la invasion agarena fue fortificada por un gefe llamado Anatazor, cuyo nombre tomó en otro tiempo la pobl. En el año 90 del siglo anterior fueron destruidas sus cosechas y arbolados á impulso de una fuerte pedrisca. En los de 1837, cuando Cabrera se retiraba de las inmediaciones de Madrid, entró en este pueblo, y sus tropas lo saquearon completamente, bien que acosadas por las del valiente cuanto entendido general Orán, tuvo principio la gloriosa accion que terminó en Arcos de la Cantera, con la total dispersion de las fuerzas carlistas. La espedicion de D. Basilio tocó de paso por esta v., hostilizada de las tropas del general Urribarri.

CUEVAS DE VERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (15 leg.), part. jud., vicaría y adm. de rent. de Ve-

Digitized by Google

ra (1), sud. terr. y c. g. de Granada (32); departamento marítimo de Cartagena (2); SIT. á 4 1/2 leg. del Mediterráneo en una llanura limitada por el r. Almanzora y por los montes y sierras de Almagro, que la resguardan de los vientos; CLIMA apacible, refrescado por la brisa del mar, aunque en el veranoardoroso: padeciéndose mas comunmente tabardillos en el verano y en el otoño tercianas, motivadas sin duda por la laguna que forma el r. al desaguar en el Mediterráneo por el sitio llamado Villaricos. Tiene 1,000 casas de 4 á 5 varas de altura por lo comun, bien distribuidas; 2 plazas, la de la Constitucion en figura de rombo, con la casa municipal al frente, y en los costados varios edificios bastante regulares; la llamada del Castillo (por el que en ella se encuentra, propio del marqués de Villafranca), de tal capacidad que se celebra en ella la feria, pues mide 130 varas de largo, y 46 de ancho; calles cómodas en su mayor parte y empedradas; casa consistorial, reedificada en 1844; cárcel pequeña; un pósito publico y dos de obra-pia sin fondos; un hospital de casa-cuna, regido por la junta de Beneficencia, consistiendo sus rent. en 5,400 rs., cuando antiguamente ascendian á 10,000, pues no se cobran mas de 4,000 que pagaba la caja de Consolidacion, por réditos de fincas que poseia y el Gobierno enagenó, desde cuya época quedaron desamortizadas; una casa-hospicio de peregrinos sin dotacion; una escuela de niños con 60 alumnos, dotada con 6 rs. diarios; otra regida por un sacerdote secularizado, á la que asisten 60 discípulos; 2 escuelas de niñas con 20 educandas cada una, sin mas dotacion que las retribuciones de estas; un colegio de segunda enseñanza, titulado de la Purísima Concepcion, incorporado á la universidad literaria de Granada, é instalado en el ex-conv. de San Antonio en octubre de 1843 á instancia del presbítero D. Miguel Soler Flores, en virtud de real órden de 12 de agosto del mismo año: cuenta un rector-director, que lo es el mismo presbítero, y 5 catedráticos que enseñan por los mejores libros, gramática latina, gramática general, ideología, lógica, matemáticas, física esperimental y general, ética y teología natural. La igl. parr. (La Encarnacion), edificio moderno, consagrado el 8 de diciembre de 1758, sólido de órden dórico, dividido en 3 hermosas naves de 73 varas de long., 28 de anchura y 12 de elevacion hasta la bóveda, tiene en el altar mayor un precioso tabernáculo de marmol, jaspe y bronce, y en el frontal del mismo altar, que es de la propia piedra, ce, y en el frontal del mismo altar, que es de la propia piedra, ce, y en el frontal del mismo altar, que es de la propia piedra, un buen bajo relieve figurando la última cena del Salvador con sus discípulos en la institucion del santísimo Sacramento de la Eucaristía: tanto el tabernáculo como el pavimento de la igl., que es de baldosa de mármol azul y blanco, y la hermosa pila bautismal, han sido costeados en estos últimos años por los clérigos de la misma parroquia, interesados en las ricas minas de plata de Sierra-Almagrera, de cuya riqueza tantos ha participado y participa todavía la pobl. que nos ocupa. El cementerio, de término, está servido por un cura rector, 3 beneficiados, el uno con el título de la igl. de *Portilla*, pueblo antes que desapareció á impulso de los terremotos y de las primeras incursiones de los sarracenos; 20 sacerdotes patrimonistas y ecclesiastrados, 5 de los cuales son tenientes de cura: el destino de cura rector es perpétuo y de oposicion en concurso, como los beneficiados. Hubo 2 conv. de frailes, el de San Antonio, del órden de San Francisco, de la regular observancia, cuyo patronato era del marqués de Villafranca, y el de San Antonio Abad, que despues de estinguida la órden, se trasmitió su título al hospital de Caridad. Existe una ermita con el título de San Sebastian: otra, cuya figura es ochavada por dentro y fuera, se llama del Santo Sepulcro, estando dedicada á Nra. Sra. de la Soledad; en las playas de Villaricos (donde hay una torre-vigía servida por 1 cabo y 4 soldados dependientes de la comandancia de armas de Vera), otra titulada de San Francisco; en el campo de Guazamara, una igl. aneja á la parr., como ayuda de la misma, con teniente de cura, sacramentos, pila bautismal y cementerio, que se instituyeron en 1842, á instancias del cura párroco D. José Sanchez Puerta y de D. Miguel Soler Molina, sufragando el primero los gastos necesarios, y pagando á su teniente 3 rs. diarios sobre el sueldo que le da el Erario, ademas de costear el vino, hostias y cera que se consumen. En el pago del Nati, hay otra ermita con capellan, costeado por los labradores, quien sirve tambien la del Brujulu: otra en la rambla Muleria, de cuyo culto cuidan los posedores de una vinculacion; y por último, otra en el famoso barranco Jaroso de Sierra Almagrera, con un capellan costeado por los posedores de la riquezaminera de esta sierra. Estos santuarios no contienen cosa alguna notable. El cementerio público parroquial está en los afueras NO. de la pobl., con su ermita nombrada de San Diego, y tres modernos cenotafios, el uno particularmente de esquisito gusto, colocado en el centro, lleno de inscripciones y molduras, con 4 pilares sosteniendo la bóveda que cubre la losa, bajo la cual reposan las cenizas de Doña Josefa Fernandez Albarracin, y todo cerrado por una gran verja de hierro. El edificio mas notable de la v. despues de la igl. parr. es el mencionado cast., obra de moros, escepto uno de sus 6 torreones, de figura de un cono truncado, cuya cionstruccion es, si no anterior, al menos del tiempo de los romanos: este torreon es propio de la v., y en el se halla colocado el reloj público; los demas pertenecen al marqués de Villafranca: el cast. es sólido, espacioso, con puertas de hierro, fosos y puente levadizo, condenados, y solo sirve para habitacion de los empleados en recaudar las rentas del marqués y recolectar sus granos en las grandes paneras que tiene. No hay fuentes públicas, sino pozos y algunos nacimientos de aguas dulces y delgadas, en distintos parages de la jurisd., nombrados Pozo de Orillas, Fuente del Alamo, id. del Piojo y la del Zorzo, de las que á la vez nacen los vec. de Vera y de Antas; pero el comun se surte de una gran noria acequia que pasa á la orilla del pueblo, que procedente del r. Almanzora, ó de un nacimiento formado por aguas filtradas, de gasto desagradable. El TÉRM. confina por N. con el de Huercalovera á 3/4 de hora, y el de Lorca á 1 1/2 leg.; E. con el de Vera 1/2 hora; S. con el mismo á la dist. de 1/2 leg., y O. con el de Antas 3/4 leg.; comprendiendo muchas casas de campo y cortijos pequeños. En el campo de Guazamara hay un caserío de 85 vec., y en la playa de Villaricos multitud de casas capaces y de buena distribucion, construidas desde el año de 1840, y de propiedad de los vec. del pueblo que pasan á ellas en el estío para tomar baños de mar; tambien habitan en esta playa sobre 500 trabajadores de las fábricas de fundicion de Sierra-Almagrera, espuestos á las tercianas que sin duda ocasionan las aguas estancadas del r. Almanzora. Abraza la jurisd. 4,000 fan. de tierra, las 1,300 incultas, 1,000 de huerta y riego propio con las aguas del r. Almanzora, y las 3,600 restantes de secano: las desamortizadas en las dos anteriores épocas constitucionales son: un huerto contiguo al estinguido conv. de franciscanos de San Antonio, cabida de 2 1/2 fan. de tierra que baña el r., y 37 horas del molino harinero nombrado de las Esteras, en la ribera de aquel. El TERRENO es en su mayor parte llano, y lo demas con muchos collados y cerros por el S. y SSO. hasta las jurisd. de Vera y Antas: los principales montes son al N. NE. y N. NO. la sierra de Almagro, que forma cord. hasta enlazarse en suave y fácil tránsito con la famosa y rica Sierra-Almagrera ó de Montroi, sit. al E. de Cuevas, y distribuida en barrancos que miran al mar por S. SE., y á tierra por el N., NO. y O.: contiene sobre 5,000 minas en que trabajan millares de operarios, no solo españoles sino estranjeros; pero solo las del famoso barranco Jaroso son las que mas han manifestado hasta el dia una inmensa cantidad de mineral argentífero, asombro de cuantos le ven, habiendo se enriquecido la comarca, y particularmente 300 familias de Cuevas, Vera, Antas, Turre, Aguilas, Lorca y Granada, con los productos de las minas y empresas tituladas Carmen, Observacion, Esperanza, Estrella y Animas, de dicho barranco. Hemos bien en el de Torre existe una mina llamada de Vinagre, que ha presentado un mineral muy precioso, aunque escaso, como las denominadas Impensada y Piedad ó Anchuroso, en los barrancos Cala del Cristal y Pinalvo. No nos detenemos mas acerca de estas famosas minas, porque nuestros lectores encontrarán cuantos detalles deseen para conocer su importancia, en el art. *Almagrera* (sierra de, ó de Montroi), donde tambien hablamos de Villaricos. Las tierras de labor de que hablamos comprenden todas las clases de tenaces, flojas, pedregosas, participan de las clases de tenaces, flojas, pedregosas, áriy se dividen en las siguientes: Ballabona con 200 fan. de secano, cultivadas y 400 incultas: Calquerin 400 fan., 200 de huerta y 200 de riego: Aljarilla 650 de huerta; Portilla y Jucaini 200 de huerta y 300 de riego; Orillas 200 de huerta y 850 de regadío; Arnilla de 400 fan. de huerta y 200 de riego; Nacio 1,000 de id.; el pago del Dira 400 ti 1,300 de riego; Brujuli 1,000 de id.; el pago de la Casa del Marques 600 de id.; el de Muleria 300 de riego gra-

Digitized by Google

cioso y 500 de secano; Alfraga 200 de riego y 100 de secano; Tregeña 1,300 de secano; Guazamara y Jancar 100 de riego y 300 de secano; Jordana 400 de secano en labor y 800 incultas; Cañada de Vera y Garrobina 800 fan. de secano. El mencionado r. Almanzora, que corre á 20 pasos N. de la v., baña la mayor parte del terreno en dirección tortuosa de O. á E.; su curso no es perenne, pues solo lleva agua cuando hay abundantes lluvias; su cauce llano y no muy ancho por varios sitios, en términos de desbordarse con facilidad, llevándose las tierras cultivadas de sus orillas. Desaguan en el en este term. 3 rambias; la del Tarabal, que tiene su origen en la sierra del Medio y pasa por Guazamara á 2 leg. de la pobl; la que se forma en la sierra de Almagro y corre por el pago de Jacaini á 1/4 leg., y la de Cormara de la misma formacion á 500 varas; la que procede de las balsas de Alo se quedan en las haciendas. Los CAMINOS se hallan en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Lorca, donde hay adm. PROD.: trigo, maiz, cebada, legumbres, hortalizas y frutas, entre ellas muchos y muy ricos higos, y unas 100 a. de lino; las hortalizas y frutas sobrantes se llevan á Vera, á toda la prov. de Almería y aun á Madrid: es bastante numeroso el ganado lanar y cabrío, no así el mular, vacuno y asnal que se emplea en el trasporte del mineral, en las labores agrícolas y en la arriería: siendo tambien bastantes los caballos de regalo; se crian liebres y conejos en corto número, algunas churras y perdices, lobos y zorras, principalmente en la sierra de Almagro. Hay una cantera de piedra sillar basta, que sirve para las casas que continuamente se levantan en la pobl. y otra de alabastro en dicha sierra. IND.: la principal consiste en la esplotacion de minas, que como hemos dicho, ocupa millares de brazos, hasta estranjeros; en Villaricos existen 2 fáb. y un boliche de fundicion; en el sitio nombrado Roca-Marena, principio de Sierra-Almagrera, 2 fáb.; otra en el de Palomares, junto al mar, y otra en la rambla de Tarabal. La agricultura se halla en buen estado: ademas de los oficios necesarios en un pueblo de sus circunstancias, tiene una imprenta, 40 alfarerías, 6 fábricas de tinajas de mas de 30 personas en la fabricacion de objetos de esparto; en el r. 11 molinos harineros, 7 de ellos de dos piedras, que abastecen la pobl. y las inmediatas, escepto cuando se acaban las aguas en el rigor del estío, y otros 2 en la rambla del Tarabal. El COMERCIO consiste en ropas, menage de casa y comestibles, en cuya conduccion se ocupan vec. del pueblo y forasteros, haciéndose las espulaciones en dinero efectivo; todo es de lo mejor en todos los ramos y géneros de esportar se importan de Barcelona, Marsella y otros mercados importantes: igualmente se hace especulacion en el cambio y venta de las acciones de minas. El aceite del consumo se importa de Andalucía; el vino y vinagre de la costa de Malaga, de Motril y del Cabezo de la Jara, term. de Velez Rubio y Huercal; el aguardiente de Cehegin. Todos los mártes se celebra mercado público; y todos los años, desde el 2 al 10 de agosto, una feria muy concurrida de comerciantes de prov. lejanas, y de gentes de la comarca, que acuden á la compra y venta de art. de primera necesidad, y de toda clase de bestias y animales. Las festividades de la Virgen de las Maravillas, el 31 de diciembre, y San Antonio Abad, el 17 de enero, costeadas por los hortelanos, se celebran con gran júbilo. POBL.: 2,500 vec., 10,000 alm. RIQUEZA IMP.: 1.190,979 rs. CONTR.: á razon de 13'53 por 100 de esta riqueza (*). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 90,165 rs., y se cubre con 973 de fondos propios, consistentes en censos sobre casas y tierras, 9,000 de la renta de almotacen y estancos, y 38,192 sobre art. de aguardiente y licores.

HISTORIA. Es tradicion que cuando se ganó este pais á los sarracenos, pertenecia esta pobl. á Vera, como ald., y así continuó algun tiempo hasta ser erigida v. por real privilegio. Despues vino al dominio de los Sres. marqueses de Villafranca. Es patria de algunos hombres ilustres, de los que se citan D. Juan Julian Caparros, presbítero, autor de una obra titulada *Año Cristiano*, y de una Historia Sagrada; D. Diego Florez Avellan, dean de Alcanate; Fr. Francisco Soler, definidor general de la órden de la regular observancia de la prov. de Cartagena, y del célebre jurisconsulto D. Francisco Florez Gonzalez, que tanto nombre ha dejado en los tribunales de Granada, de cuyo colegio fue decano.

No concluiremos este art. sin deshacer una inexactitud padecida en el art. de Sierra-Almagrera, á la pág. 49, columna 2.ª del tomo 2.º, donde digimos (tomándolo de una memoria descriptiva de esta sierra, redactada por el ingeniero D. Joaquin Esquerra del Bayo, y publicada en el tomo 2.º de los *Anales de Minas*: «Cuevas de Vera era uno de los pueblos menos civilizados y menos ricos de la prov. de Almería: su sub. dependian esclusivamente de la agricultura, con un clima ardoroso, insoportable en el verano, no solo por el escesivo calor que reflejan aquellos arenales, sino tambien por la mala calidad de las aguas, y su escasez en aquella estacion. Este pueblo semi-africano, etc.» Esto envuelve alguna inexactitud segun nuestros mas recientes informes: pues no solo Cuevas de Vera no es el pueblo menos civilizado y menos rico de la prov. de Almería, sino que refiriéndonos por supuesto á lo época anterior al descubrimiento de las famosas minas de Sierra-Almagrera, en cuanto á civilizacion no puede decirse que, fuera de la cap., haya otro mas civilizado, como se demuestra por las siguientes consideraciones. Tenia Cuevas entonces mas de 12,000 alm., alc. m., ayunt. respetable, compuesto en lo general de mayorazgos y propietarios; cura párroco con 4 tenientes, 5 beneficiados, 2 sacristanes sacerdotes y otros 15 ó 20 ecl. de saber, educados en seminarios y universidades; 3 abogados por lo menos; 2 ó 3 médicos y otros tantos cirujanos; un numero considerable de gefes y oficiales retirados, á escepcion de unos 20 que en todas épocas se hallan en activo servicio, correspondientes á los cuerpos facultativos, ejército y milicias; habiendo producido en las diferentes carreras del Estado las notabilidades de que en el párrafo histórico hemos hecho mencion, ademas de varios magistrados superiores é inferiores, y prebendados de muchas catedrales y colegiatas. Siempre hubo tres ó mas escuelas de primeras letras de niños y niñas; igual número de estudios de latinidad, curso de filosofía y de moral, y mas de 40 jóvenes educados fuera en los colegios y universidades, unos para seguir la carrera de las letras y otros de las armas: el trato en lo general es fino, amable, y obsequioso, especialmente con los forasteros: es pueblo, en fin, de mucha sociedad, y donde siempre se ha vestido al estilo de la córte. En cuanto á riqueza no solo no es el pueblo mas pobre, sino que es el mas rico de toda la prov., con inclusion de la cap.: su vega es la primera en aquel pais, y aun en aquel reino, esceptuando la de Granada: hay pocos pobres, pues la riqueza está distribuida aunque no faltan algunos mayorazgos: sus frutos son de los mas tempranos que se conocen en España, y así es que las primeras legumbres que se consumen en Madrid son de dicho pueblo. Ha sido siempre uno de los dos ó tres que han llevado mas contr., bien es verdad que se dice está muy recargado: debiendo por último manifestarse en comprobacion de lo espuesto, que de 302 electores que tiene el distrito de Vera, solo Cuevas tiene 100. La calificacion de *semi-africano* no creemos la haya el señor Esquerra con respecto al estado de sus costumbres y cultura, sino por el clima á veces de masiado ardoroso en el estío.

CUEVAS DE VILLADIEGO: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villafrango (½); SIT. en una bondonada donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes calenturas y constipados. Tiene 28 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 7 alumnos, cuyo maestro está dotado con 500 rs. anuales; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura párroco, una ermita á corta dist. dedicada á San Roque, y finalmente una fuente dentro de la pobl., y 5 en el término, todas de buenas aguas. Confina N. Bedolledo de la Torre; E. Salazar de Amaya; S. Sotobellanos y O. San Quirce. El TERRENO es calizo y arenoso, comprendiendo un monte poblado de robles, matas de espino y zarzales: lo

Digitized by Google

baña un pequeño arroyo sin nombre que cruza el pueblo de N. á S. Los CAMINOS son de servidumbre de pueblo ó pueblo y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego. PROD.: trigo alaga, mocho, yeros, cebada y lino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices, sordas y jabalíes. IND.: la agrícola. POBL. 24 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 366,310 rs. IMP., 23,871. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 900 rs. que se cubren con el fondo de propios, arbitrios y reparto vecinal.

CUEVAS DE VINROMÁ: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (40 leg.), part. jud. de Albococer (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (49), dióc. de Tortosa (14): SIT. en un sitio elevado, al E. del Tosal de Zaragoza, casi en el centro del estenso valle que desde Cabanes se estiende hácia San Mateo: combatenla todos los vientos, con CLIMA templado y saludable padeciéndose algunas tercianas é inflamaciones internas. Tiene 600 CASAS que forman cuerpo de pobl. y unas 40 en el campo, la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, otra de niñas muy poco concurrida, igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, y 2 ermitas en los afueras titulada de San Vicente Ferrer y del Smo. Cristo. Los vec. se surten de 2 abundantes fuentes que hay á la entrada y salida de la v. cuyas aguas son buenas y saludables. Confina el TÉRM. por N. con Tirig y Salsadella (2 leg.); E. Alcalá de Chisvert (part. de San Mateo), 1/2 y Torreblanca (4); S. Torre d'Embesmench (1), y O. Serratella (id.), estendiéndose unas 3 hor. de N. á S. y 3 de NE. á SO. Mas de la mitad son montes, y gran parte de estos inútiles para la agricultura: abundan en ellos las minas de yeso, principalmente en los cerros que hay entre Alcalá y Villanueva de Alcolea. Allí se ve el yeso en bancos de diferente grueso, separados por capas de una greda muy fina, cuyos colores varian segun el grado de descomposicion del hierro: en ellas encuentra cristalizaciones en hojas muy delgadas, semejantes en el color y forma al de las cauteras de Niñerola y Sabató. Las brechas marmóreas son bastante frecuentes en los montes y barrancos: en el llamado del Ferro, distante como 1/2 hora de la v., las hay de color de canela con fragmentos de un color blanco claro, y otras con matices de amarillo, encarnado y blanco. Tambien se encuentran piedras que se componen de zoniticos, litrizo, interrumpidos de cristales muy sutiles encarnadas; y hasta fragmentos de hierro hepático mezclados con espato calizo quedan hacinados en los surcos por donde baja el agua. La mas preciosa de las brechas se halla á 3/4 NE. de la v. en la cantera que se beneficia para la fáb. de la igl.: los colores son muy vivos y la mezcla de morado rojo y blanco en fragmentos de diferentes formas y tamaños le dan un particular mérito. Recibe y conserva perfectamente el pulimento, y la emplearian los artistas y canteros si fuera mas la concicion era. Los montes y cerros que por todas partes cercan á Cuevas, dan origen á los muchos barrancos que por varios caminos acuden al único boquete que está al E. de la pobl. Las frecuentes avenidas de las aguas y el gran número de las que allí se reunen, rompieron la cadena de montes que media entre esta hoyada y la llanura de Torreblanca, abriéndose paso hasta llegar al mar. Por la parte sept. baja un barranco desde mas allá de Salsadella, en el cual entran muchas aguas de Tirig, Albocacer y parte de Cati; por el lado del S. viene otro desde las cercanías de Benlloc, y por el O. se forman otros en las vertientes de la sierra de Engarceran. Horroriza la multitud de aguas que en las temporadas acuden á aquel punto, hasta reducir la v. á una especie de isla cercada casi por todas partes de agua. Por hallarse la pobl. en sitio elevado pueden sus vec. observar las inundaciones sin recelo de perjuicio, teneciente á sus edificios; pero muchas veces son testigos del daño que padecen los campos y cosechas. El TERRENO participa de monte y llano; aquel ocupa gran parte del térm., y como hemos dicho, se halla generalmente inculto: lo mejor se halla en las llanuras y barrancos inmediatos á la pobl. cuyos suelos de gredoso con poca sarenas. A medida que de la hoyada se sube á las lomas, disminuye el fondo de la tierra pobl., mezclada unas veces con guijo y cantos, y muchas mas sembrados de losas calizas delgadas y perpendiculares. La formacion antes de este recinto se descubre en los surcos que escavaron las aguas: allí se ve con claridad el órden y espesor de las capas ó bancos, alternando por lo comun los terreos de 6 pies de grueso sin mezcla de piedras, con otros compuestos en gran parte de cantos redondeados: en estos se crian olivos higueras y viñedos; y en los de tierra hermosos sembrados y hortaliza cuando les llega el riego. La huerta es reducida; porque apenas hay agua para 40 jornales: la de las fuentes que nacen en los yeseares es salobre. Ademas de los CAMINOS locales que comunican con los pueblos comarcanos cruza por esta v. la ant. calzada real de los romanos, viéndose aun de trecho en trecho algunas columnas miliarias, habiendo desaparecido otras. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcalá de Chisvert por baljero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, misturas, cebada, vino, aceite, algarrobas, bigos, legumbres y hortaliza; sostiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de cuernos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 6 fab. de aguardiente, y 11 molinos harineros. POBL.: 690 vec., 2,600 alm. CAP. PROD.: 1.960,266 rs. IMP. 129,044.

En los manuscritos ant. de la historia que compuso el rey D. Jaime, leyó Escolano que este pueblo se llamaba las Cuevas de Aben Romá, nombre arábigo compuesto de Ben, tribu ó familia, y Roman ganado, como si digera familia del ganadero. El nombre Vin-romá no sin duda corrupcion del anterior ó del latino Victrix ó victa Roma, siendo muy dudoso que las victorias y derrotas de los romanos, de que tanto han hablado los autores, se hubiesen verificado en esta llanura y en la de Cabanes. Benter sostuvo esta opinion, que fue refutada por Morales y Escolano.

CUEVAS DEL ARQUILLO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. de Alcaraz.

CUEVAS DEL BECERRO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (9 4/4 leg.), part. jud. de Campillos (3), aud terr. y c. g. de Granada (21): SIT. sobre una laja en una cañada real que conduce de Málaga á Cádiz. Confinan á esta v. por el lado del N. la sierra de la Mojea que se encuentra dist. un tiro de bala; por el S. á igual dist. la de las Lajas, y por el O. el cerro del Castillo y tajo de las Palomas; de manera que el viento reinante es el de la parte de levante, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, debidas sin duda, á la localidad de la pobl. y al riego que en todos sus alrededores se hace á las tierras sembradas de maiz, por cuya razon se observa que dicha enfermedad nunca se propaga hasta la estacion del verano. Tiene 180 CASAS entre las cuales hay algunas de regular arquitectura, comodidad y buena distribucion interior compuestas todas una sola calle de regulares ACEBA, y en su mayor parte empedrada. Hay un pósito de 200 fan. de trigo, una escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. anuales, igl. parr. (San Antonio Abad), fundada en el año de 1595 y servida por un cura párroco que se provee en oposicion, un cementerio á la dist. de un tiro de pistola de la v. y una fuente con dos caños tambien estramuros, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. Cañete la Real, E. S. y O. con Ronda, estendiéndose 1/4 de leg de E. á O. y 4/2 de N. á S. Comprende unas 1,000 fan. de tierra; 250 de regadío de segunda clase, y las restantes de secano de tercera: en estas últimas hay 8 ó 9 aranzadas de olivar, y en las primeras 4 huertas con varios nogale. Encuéntranse tambien en el 5 cortijos conocidos con los nombres de Herman-Frances, Calle, Lozanilla, Verdura, y la Fuente, todos con casa de teja. El TERRENO se compone en su mayor parte de cañadas, laderas y sierras siendo de estas la de mas altura la de las Lajas, cuya elevacion por partes pasará de 400 varas: las tierras que no están divididas en suertes son pedregosas y pantanosas, por cuya causa se conceptua no ser las mejores para la labor. Fertilízan su terr. el r. Carrizal que tiene origen en el copioso nacimiento que se halla inmediato á la pobl. al pie de la sierra sombrada de Utrilla, y el del Caño formado de otros dos nacimientos mas pequeños que existen en la misma sierra á igual dist. que el anterior. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda por medio de baljero. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas; poco ganado vacuno y lanar; y caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola y un molino harinero. POBL.: 814 vec. 3239 alm. CAP. PROD.: 1.560,000 rs. IMP.: 74,500: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 8,854. CONTR.: 15,591 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 4,800 á 5,000 rs. cubriéndose por reparto vecinal.

CUEVAS DEL GALLEGO: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, término jurisd. de *Moya* (V.).

CUEVAS DEL MAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge *Nuevo* (Véase esta parr. que habla de un palacio en dicho pueblo y demas objetos.)

Digitized by Google

**CUEVAS DEL MONTE:** pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. y térm. jurisd. de *Guia*. (V.)

**CUEVAS DEL VALLE** (LAS): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 horas), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28): SIT. en una hondonada al principio de la subida del puerto del Pico en terreno áspero y quebrado, y á la cab. del valle de Mombeltran, la combaten los vientos ES. y O., y su CLIMA es templado y sano: tiene 325 CASAS cómodas con buena distribucion interior y muchas con jardines, 14 calles estrechas y oscuras por la elevacion de los edificios y sit. del pueblo, una plaza llana de figura cuadrada con soportales de madera en los 4 ángulos, casa de ayunt., cárcel, una fuente en medio de la plaza con 2 caños, un pilon cuadrilongo de piedra de cantería labrada y abundante y pura agua de la que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro con la dotacion de 2,000 rs. pagados de propios, enseña á unos 70 niños con bastante aprovechamiento, 9 posadas públicas y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) servida por un párroco cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla enfrente que no ofende la salud pública; pasa por el centro de la poblacion el arroyo llamado del Pico, que la divide en dos partes desiguales sobre la que hay diferentes pontones; en la s afueras se encuentran 3 ermitas (Ntra. Sra. del Puerto, San Anton Abad y San Sebastian) las dos primeras á la entrada de la pobl. bajando el puerto y la otra á su salida por Mombeltran. Confina el TÉRM. N. Serranillos; E. Villarejos del Valle; S. Mombeltran, y O. Arenas de San Pedro. Le atraviesa de estiende 4 ½ de leg. por el E. y 1 por N., S., y O. El TERRENO es fragoso y de regular calidad, se encuentran en él grandes plantios de viñas, olivares, castañales, huertos, vergeles llenos de verduras, legumbres, linos y abundantes pastos, le fertiliza la mencionada garganta ó arroyo del Pico, la que se forma de las vertientes de las altas cimas del puerto, y dirige su curso en direccion de N. á S. desembocando en el Tietar despues de unirse á otros arroyuelos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en regular estado: el CORREO se recibe de Mombeltran dos veces á la semana. PROD: mucho y rico vino, aceite, castañas, granos de todas especies, legumbres, verduras, lino y variadas frutas; mantiene ganado cabrío, vacuno, algun lanar y de cerda; cria gusanos de seda y alguna caza de perdices y conejos. IND. agricultura, ganadería, mucha arriería, hilar seda y lino en tornos y telares, y molinos de aceite y aceite. COMERCIO: importacion de trigo de Castilla la Vieja, y esportacion de los frutos sobrantes, y venta de pan en los pueblos limítrofes. POBL.: 170 vec., 747 alm. CAP. PROD.: 2.120,280. IMP.: 84,773 rs. 43 mrs. ind. y fabril 41,950 CONTR.: 20,625 con 17 maravedises.

**CUEVAS DE LOS VERDES:** l. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, término de *Ariza*. (V.)

**CUEVAS-ALTAS:** pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, y término. jurisd. de *Teror*. (V.)

**CUEVAS-VAJAS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (14 leg.), part. jud. de Archidona (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. en un hondo, combatida por los vientos E. y O., y con CLIMA templado, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado y calenturas. Tiene 400 casas de regular construccion, la consistorial, en cuyo edificio es bastante notable; una escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco y un teniente, una capilla de propiedad particular que sirve para decir misa los dias festivos á costa de su dueño; un cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N Benamejí y Encinas Reales; E. Iznar, S. Archidona y O. Cuevas-altas; encontrándose en él los cortijos llamados del Cedron. El TERRENO es endeble, atravesándolo á no mucha distancia de la pobl. el caudaloso r. Genil. Los CAMINOS conducen á Antequera, Loja, Cuevas altas, Encinas Reales y Benamejí; y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último pueblo por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, áceitunas, habas, garbanzos, y hortalizas; ganado caballar, asnal, mular y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas y otros peces menores, IND.: la agrícola. POBL.: 336 vec., 1,320 alm. CAP. PROD.: 1.932,600 rs. IMP.: 68,228: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 24,365. CONTR.: 25.854 rs. 6 mrs.

**CUEVAS-BLANCAS:** pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. y término. jurisd. de *Guia*. (V.)

**CUEVAS-BLANCAS;** pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, pat. jud. y término. jurisd. de San Cristóbal de la *Laguna*. (V.)

**CUEVAS-LABRADAS:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (2 leg. aud. terr y c. g. de Zaragoza (37) SIT. al pie de un cerro y á la izq. del r. Alfambra, con CLIMA sano, y combatido por el viento N.; las enfermedades mas comunes son catarros. Tiene 60 CASAS inclusa la municipal que tiene cárcel, escuela de instruccion primaria asistida por 45 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Juan Evangelista); cementerio en sitio ventilado y capaz, fuente á ½ paso de la pobl. para surtido del vecindario, y 2 ermitas, una dentro del l. (Ntra Sra de Cilleruelos) y otra á dist. de una leg. al E. entre varios cerros con tierras de labor. Confina el TÉRM. por N. con Perales jo (3/4); E. Cedrillas y Corvalan (2 1/2); S. Villalba Baja (3/4), y O. Celadas (2); en el mismo hay 3 masías ó casas de campo y una venta. El TERRENO es de mediana calidad, su mayor parte montuoso: le baña el espresado r. Alfambra que corre de N. á S. y nace en Gudar y sierra del Pobo, cruzándole en este término dos puentes; tiene dos montes el uno poblado de pinos cuya madera se utiliza para construir casas, otras obras y para fabricar carbon; el otro está poblado de enebros, carrascas y rebollos; ambos montes estan contiguos, siendo su circunferencia sobre 2 horas, las yerbas que se crian son bastas. Los CAMINOS son locales que escepto la carretera de Alcañiz á Teruel; recibe el CORREO de esta última c. por peatoo. PROD: trigo, centeno, cáñamo, patatas, avena y hortalizas, cria ganado lanar, cabrío, y vacuno caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y truchas. IND: un molino harinero y telares de lienzo. COMERCIO: esportacion de los frutos para Madrid. POBL.: 59 vec., 238 alm. CAP. IMP.: 37,230 rs., PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,000 rs. los 3,500 se cubren del producto de propios, y lo restante por reparto vecinal.

**CUEBAS-LABRADAS:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (48 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9): SIT. en un llano, al pie de un cerrito llamado el Castillo, le combaten principalmente los vientos N. y E.; goza de CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 50 CASAS, la de ayuntamiento que sirve de cárcel, escuela de instrucion primaria concurrida por 8 alumnos; la igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) es aneja de la de Lebrancon. TÉRM. Confina N. Torrecilla; E. Zaorejas; S. Lebrancon, y O. el Villar; dentro de él se encuentran tres fuentes de buenas aguas, una ermita (San Esteban) y el molino harinero y venta titulados de San Pedro: el TERRENO participa de monte y llano, le bañan de S. á O. el Tajo y le E. á O. el Gallo; en todas direcciones se encuentran bosque de encina, roble, mata baja y pastos. CAMINOS, los locales y 2 que dirigen de Alcarria á Molina, todos penosos por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por propio. PROD.: trigo puro, mezcladizo, centeno, cebada avena, legumbres y aigo de frutas, leñas de combustible y carbonee, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; hay caza de perdices, tordos, liebres, corzos, venados y jabalíes; pesca de truchas, barbos, loinas, anguilas y caugrejos. IND.: la agricola y el espresado molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 20 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 477,780 rs. IMP.: 25,000. CONTR.: 4,200 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL es alterable y se cubre con reparto vecinal.

**CUEBAS-MINADAS:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Molina (2 y 1/2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (40). SIT. en un barranco á las márg. del riach. Bullones que le divide por mitad, le combaten los vientos N. y E. que hacen su CLIMA frio y propenso á catarrales: tiene 40 CASAS, entre ellas una del señor territorial del pueblo, en la cual se celebran



Digitized by Google

as sesiones del ayunt. y hay una habitación destinada para cárcel; la igl. parr. dedicado á la Purísima Concepcion, está servida por el cura de la de Lebrancon. TÉRM confina N. Torele; E. Veotoss; S. Valhermoso y Escalera, y O. Lebrancon; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, entre ellas una termal llamada Baños de la Yugada y mas comunmente Baños de la Hoz, tiene dos pilas sin techado alguno, concurren algunos á bañarse y se hospedan en un asuntuario que hay fuera de la jurisd. titulado Ntra. Sra. de la Hoz, del cual sin duda han tomado la nominacion dichos baños; hácia el N. y S. del pueblo, se encuentran cerros de piedra, y en ellos varias cuevas alguna de ellas de bastante estension: el TERRENO es quebrado, con algunos valles de buena calidad; le fertilizan en parte el indicado riach. Bullones, y el Gallo que sirve de línea divisoria con el térm. de Torete; en todas direcciones se encuentra monte bien poblado de pinos, sabinas y otros arboles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y penosos. CORREO: se recibe y despacha un dia á la semana en la adm. de Molina, por un carteroque pagan varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lentejas, guijas, yeros, judias, patatas, verduras, cera, y buena miel; se cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda, muchas gallinas y otras aves domésticas; hay caza de perdices, palomas, liebres, conejos, ciervos corzos, lobos y zorras, y en el Gallo se pescan truchas, barbos y anguilas de buena calidad. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y algun ganado: á los mercados de Molina, donde se surte de los art. que faltan, escepto el vino y aceite que se importan de Aragon y la Alcarria. POBL.: 9 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 190,000 reales. IMP.: 13,500. CONTR.: 740 PRESUPUESTO MUNICIPAL es alterable y se cubre por reparto vecinal.

CUEBAS-NEGRAS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de Silos (V.)

CUEVAS-YERMAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Tarazona: SIT. á 2 leg. SE. de la v. tiene monte bajo.

CUEVECITA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término. jurisd. de *Candelaria* (V.).

CUEZA: riach. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sal daña: nace en las inmediaciones de San Andrés de la Regla, corre formando arco de E. á O., y despidiéndose de dicho part. en San Martin de la Cueza, se incorpora con el Carrion en la v. de Villoldo: durante su curso deja á la der. é izq. los pueblos de Villadiegos, indicado San Martin de la Cuenza, Quintanilla, Ledigos, y otros. Se estiende 1/2 leg. desde su origen y solo lleva agua en tiempo de lluvias; entónces suele ofrecer el aspecto de un caudaloso, llevándose cuantos pontones de madera le cruzan, cria algunas tencas en los pozos que deja llenos cuando cresce.

CUEZBA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. titulado del valle de Tobalina: SIT. en terreno pedregoso, donde le combaten todos los vientos: el CLIMA aunque frio, es bastante saludable. Tiene 11 CASAS, una igl. bajo la advocacion de San Saturnino, aneja de la parr. de Medina de Cebas; 3 ermitas dedicadas á San Roque y San Cristóbal; un cementerio en parage ventilado, y una fuente en el término de aguas muy frias. Confina E. el r. Ebro; E. y S. Garoña, y O. Montejo de Cebas. El TERRENO es de mediana calidad, bañándolo el mencionado r. Ebro. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias por baligero. PROD.: pocos cereales, UVAS, nueces y frutas de varias especies: ganado cabrio; caza de perdices, y pesca de truchas; barbos y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 15 almas CAP. PROD.: 9,200 rs. IMP.: 1 283.

CUFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* POBL.: 4 vec., 20 almas.

CUGAT DEL VALLES (SAN): v. con ayunt. en la prov. aud terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 horas). part. jud. de Tarrasa (3): SIT. entre 2 torrentes en la parte mas llana del térm aunque un poco pendiente y circuida de riquisimos montes; goza un embargo de buena ventilacion y CLIMA saludable. Consta de 416 CASAS inclusas las del campo, de distintas dimensiones y alturas, si bien las mas tienen de 12 á 13 varas de elevacion; las que componen el cuerpo de la v., forman varias calles y 3 plazas nombradas una de la Constitucion, y otra del Monasterio con algun arbolado; tiene escuela de instruccion primaria dotada con 1,000 rs., concurrida por 80 discípulos; y una igl. parr. dedicada á San Cugat (Cucufate) servida por un vicario nutual de provision del diocesano, en sus cristan y 2 monacillos que nombra aquel; esta igl. es la del monast. de monges Benedictinos, que fue quemado y destruido en el año 1835, del cual quedaron tambien existentes los claustros y á la abadia; á ella se halla unido un parr., por ser mas capaz y decente que la ant.; el edificio es todo de piedra picada, de construccion magnifica, dividido en 3 naves sostenidas por 40 columnas, tiene 444 palmos de ancho, 267 pies de largo, 100 de altura hasta la bóveda; el presbiterio cercado de una balaustrada, es todo de mármol muy fino, con puertas de hierro perfectamente trabajadas; en los pilares que forman su entrada se ven grabadas las armas de monast. y el año en que aquel se construyo (1793); en medio del templo se halla el coro entre 4 columnas; con 59 sillones primorosos de madera; el órgano, aunque ant., es bastante bueno; hay 13 altares, el mayor dedicado á San Cugat, es de algun mérito artistico; pero es mas notable el segundo de la der., á la entrada de la igl., dedicado á San Benito fundador de la órden; la sacristia contiene 6 cómodas de nogal, de las cuales 2 estan cubiertas con piedras de mármol de 41 palmos de largo, 5 de ancho, y 1/4 de palmo de grueso cada una, guardaropas correspondientes, y algunas efigies de santos; y la torre tiene 33 palmos en cuadro, por 160 pies de elevacion, con 6 campanas y la del reloj: los claustros bajos tienen 145 columnas de mármol, colocadas de dos, en dos sosteniendo los altos; en ellas se deja ver el buen gusto en la escultura y dibujo, y un inmenso trabajo, como que sus capiteles son todos de órden variado, y no existen dos que sean iguales: toda la obra es muy sólida y no muy ant., pero se ignora el año de su fundacion, por no existir el archivo, ni otra memoria que la inque. En la parte interior de la v. se presenta una sencilla fortificacion, cuyo punto principal es lo ant. igl. que servia de parr. antes del 1835, en la cual se halla el cementerio con libre ventilacion. Los vec. se surten de aguas para beber y demas usos domésticos, de una fuente que hay en el monast., y de los pozos que muchas casas tienen. El TÉRM. confina N. Cerdañola (1/4 hora); E. Horta y el barrio de Garcia (1); S. Valvidrera (1), y O. Rubi (1); en él se hallan 9 fuentes de buenas aguas 2 de ellas de ferruginosas: al S. una hora distante de la pobl., y colocada sobre un monte, una pequeña capilla dedicada á San Medin, la cual tiene una campana construida en el año 900; y hácia el N. dist 1/4 de hora se encuentra una ermita llamada de Matas, dedicada á Sto. Domingo, en cuyo sitio se celebra una reunion (vulgo aplech) en el dia del Saido. El TERRENO es de mediana calidad en general; comprende 7,000 cuarteras de tierra, la parte que cirsuye á la v. como en dist. de 1/2 hora, es bastante llana, y á propósito para cereales, y lo demas montuoso y lleno de barrancos, cubierto de bosques arbolados que dan mucha leña; y de plantaciones de viñedo; de las vertientes de esta parte alta se forman 5 torrentes que vienen á desaguar en los 2 que pasan á inmediaciones de la v., cuyas corrientes unidas forman una riera que coolluye en el r. Ripoll, fertilizando este suelo. Los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe de Barcelona por un conducto pagador por un ayunt. PROD.: toda clase de cereales, aceite, legumbres y hortalizas, vino y leña en abundancia; cria algun ganado vacuno, y caza de pelo y pluma. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas indispensables, y hay fab. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de vino y leña, é importacion de otros art. de consumo que escasea: se celebran 2 ferias, una el dia de la Ascension y otra el 8 de setiembre. POBL.: 276 vec. de catastro, 2,079 alm. CAP. PROD.: 11,199,739. IMP.: 379,329. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,160 rs., y se cubre con los prod. de arbitrios sobre el ganado que se mata, y los derechos que cobra el ayunt. en las ferias.

CUGOLLO DE LA TORRE: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de la Ciudad de Mahon.

CUGOLLO-NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares; part. jud. de térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

CUGOLLONET: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. del térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

Digitized by Google

CUGOLLONET: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

CUGOLLS: t. en la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44), ayunt. de San Feliu de Pallarols (1/2) SIT. en el ant. valle de Hostoles, rodeado de escarpados montes y despeñaderos; le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son catarros. Tiene 41 CASAS, 1 igl. parr. (San Cristóbal) servida por 1 cura de ingreso, y 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Esta pobl. tuvo ant. 100 vec. y 1 hospital; se cree que un temblor de tierra la destruyó, y sus efectos, produjeron infinidad de fuentes de aguas de varias clases y graduaciones que existen en todo el térm., entre las cuales hay 2 dignas de notarse: la una sit. en el centro del pueblo, es tan caudalosa que puede impulsar una muela continuamente; tiene flujo y reflujo con especialidad en tiempos nebulosos, de que brota de tal modo el agua, que se alza en su nacimiento 2 palmos sobre la tierra; estas aguas tienen la virtud de calcinar, como se observa en el lugar de donde se desprenden, que ofrece una sorprendente perspectiva de grandes cuerpos ó masas calcinadas. La otra fuente tiene su origen al N. del pueblo en tierras del manso Codina, y le dominan la Loca, porque á pesar de ser bastante caudalosa, queda repentinamente seca, y á veces esta 2 hor. sin manar. Otro objeto curioso por su ant., que existe en esta pobl., es una campana hermosa y sonora fabricada en el siglo IV, segun demuestra la inscripcion que tiene grabada. El TÉRM. confina con Ancias, Planas, San Feliú de Pallarols y San Iscle de Colltort; comprende los mansos nombrados Closa, Codina, Estañol de Mont, Estañol de Vall, Fábrega, Fontanils, Prueneca, Rigall, Sitjar, Vilá y Vila; en él se encuentran las 2 ermitas tituladas de San Salvador y de San Pelegrin: la 1.ª sit. sobre un monte muy elevado, y la 2.ª en el valle. El TERRENO es de mediana calidad, secano, montuoso y gran parte de piedra pomez; corre por él un arroyuelo llamado vulgarmente el Torrente, que se forma de las aguas de las fuentes. Los caminos son locales y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe por el encargado de San Feliú de Pallarols los martes, jueves y domingos, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo rubion, mezcladizo, maiz, patatas, uvas y otras frutas, cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices y escasa pesca. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 42 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 4,252,400. IMP.: 31,310.

CUGUEIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eugenia de *Asma* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CUGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de *Temes* (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

CUGULL (CUADRA DEL): ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (10 hor.), part. jud. de Montblanch (4 4/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50), consiste en una casa solar dependiente en lo civil del l. de Vallvert y en lo espiritual de Roesfort; contiguo á ella pasa el camino carretero desde Montblanch á Sta. Coloma de Queralt. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y hortalizas. IND.: 4 fáb. de aguardiente. POBL.: 4 vec. de catastro, 6 alm. CAP. PROD.: 20,583. IMP.: 6,482.

CUGULLUTX: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

CUIJO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Bocines* (V.).

CUILLAS DE PAREDES-RUBIAS: l. en la prov. de Palencia (16leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), dióc. de Búrgos (24), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Berzosilla. SIT. en un vallejo rodeado de altas cuestas donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es frio, pero sano, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Tiene 6 CASAS: igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco, y varias fuentes en las inmediaciones del pueblo, de cuyas frias aguas se surte el vecindario. Confina con los térm. de Olleros y Berzosilla. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo muchos prados de buena yerba y algun monte de roble y haya con matas de brezo. El r. Ebro pasa por su jurisd.; los CAMINOS son de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera por medio de un propio. PROD.: centeno, patatas y nabos; ganado vacuno y algunos lanar, y caza de lobos, corzos y algunos que otra liebre y perdiz. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 6,430 rs. IMP.: 420.

CUIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Julian de *Piñeiro* (V.). POBL.: 6 vecinos, 30 almas.

CUIÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba* (V.).

CUIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Felix de *Eiron* (V.).

CUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria *Cuiña* (V.). POBL.: 25 vec., 132 alm.

CUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Cuiña*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Angeriz*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CUIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gerdedo y felig. de Sto. Tomé de *Quireza* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

CUIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

CUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cerbo*. POBL.: 37 vec., 185 alm.

CUIÑA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/2). SIT. en terreno desigual y sobre la orilla der. del r. Miño con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cabo de Villa, casa del monte, Caña, Cumbraos, Ribeira, Santalla y Vilamiñor, que reunen 19 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Santiago de Pingos. El TÉRM. confina por N. y E. con el indicado r. Miño; por S. con San Pedro de Soñar, y por O. con la citada matriz: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; le baña el mencionado Miño, y en el punto frente á la Tolda tiene un vado para pasarlo en verano: en la misma situacion forma 2 islas pobladas de arboleda. El TERRENO en lo general bueno: los montes que llevan los nombres de su vecindario, de robles, castaños y otros árboles frutales; no escasean los sotos, prados y pastos. Los CAMINOS vecinales estan poco cuidados y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, maiz, trigo, lino, yerbo, castaña, legumbres, fruta, patatas, pastos y leña; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan anguilas, peces y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y la fabricacion de carbon. POBL.: 49 vec., 248 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUIÑA (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (4) y ayunt. de Oza (4/2). SIT. en una altura á la der. del r. Mero; CLIMA templado con buena ventilacion: tiene 50 CASAS distribuidas en los l. de Amarante, Bayuca de Pulleiro, Bendrade, Calbore, Canavoso, Coto, Iglesia, Mariñao, Piñeiro, Ramonde y Requeiro, con 41 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Estéban de Vivente: hay una ermita con la advocacion de San Juan de la Rosa, sit. al N. y próximo á la felig. de Mondoy y Riquian, con quienes confina el TÉRM. por esta parte; al E. con San Pedro de Oza; por S. San Nicolás de Cinis, y por O. San Estéban de Cos: le baña el r. de Iglesia, que nace en las fuentes de Espino junto á los pinares de Patarelo, y corre por Ores á desembocar en el Mero cerca de Cos, y despues de cruzarlo varios é insignificantes puentes. El TERRENO es arcilloso y fértil; pero sus montes de Trieiros, Medorra, Aspera y Catalonga estan casi despoblados. Pasan por esta felig. los CAMINOS de la Coruña á Orense y el de Mesia á Betanzos, ambos en estado regular: el CORREO se recibe en Betanzos lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, patatas, toda clase de frutas, varias legumbres y rica miel. Cria ganado vacuno, mular, yeguar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices, codornices y aves de paso; se pescan truchas, anguilas y algunos salmones. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: la exportacion de sobrante de la cosecha. POBL.: 54 vec., 270 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

CUIÑA (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (7) y ayunt. de Palas de Rey (4). SIT. en el valle de Ulla á la der. del r. Pambre; CLIMA húmedo pero sano: se compone de los l. y cas. de Cui-

Digitized by Google

ña, Outeiro, Rosende y Tallos que reunen 35 CASAS de pobre construccion: la igl. parr. (Sta. María) es matriz de San Vicente de Viña ó San Breijo; su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con su anejo, montaña de Losoiro (ramal de los montes de Carrion) y el mencionado Pambre que recoge las aguas del rio Puente Campaña, que baña el TERRENO: este es de buena calidad con no poco arboiado: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por Palas de Rey. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, legumbres, castañas y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno, lanar y de cerda; hay caza, pesca, telares caseros y molinos de pan. POBL.: 27 vec., 492 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUIÑA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña, (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. y ayunt. de Santa María de Ortigueira (4/4): SIT. á la der. de la desembocadura del r. Mayor en la ria de Sta. Marta, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: su pobl. se halla diseminada en cas. llamados l. de 2 á 6 CASAS, y reune hasta el número de 115. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Sta. María de Lubia y el curato de término, y patronato real ordinario. El TÉRM. confina por N. con el citado anejo; por E. con San Salvador de Couzadoiro; por S. con San Pablo de Freires, y por O. con el mencionado r. Mayor y ria de Sta. Marta: hay fuentes de buen agua, y le baña el indicado r., que tiene su origen en la parr. de San Julian de Yermo. El TERRENO por la parte de la marina es de buena calidad, y el restante montañoso. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas, lino, castaños y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 115 vec., 462 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUIÑA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. María de *Grobas*. POBL.: 2 vec., 9 alm.

CUIÑA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. María de *Grobas*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CUIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Biascon* (V.).

CUIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Puente *Caldelas* (V.).

CUIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CUIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San pedro de *Muraz*. POBL.: 13 vec., 68 almas.

CUIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 12 vec., 68 almas.

CUIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Cristóbal de *Cuiñas* (V.). POBL.: 9 vec., 50 alm.

CUIÑAS (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Oviedo (25), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (1 3/4): SIT. á der. del Narla: CLIMA frio y bastante sano: se compone de los l. ó ald. de Aldoman, Castro, Cuiñas, Fumayor, Lladoiro, Pando, Portelina, San Cristóbal y Vales, que reunen hasta 42 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal), es única con curato de ingreso y patronato laical. El TÉRM. confina con los de Cereijido, Soarna, Fuensagrada y Padron: hay muchas y buenas fuentes de agua potable. El TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales y malos; y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, castaña y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; bastante caza de pluma. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 46 vec., 206 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

CUITADA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, term. de Cheles: consta de 220 fan. de pasto y bellota, 9,300 encinas, 12 chaparros, 21 olivos hechos y 2,200 acebuches ingertos en olivo: son de primera calidad 50 fan., 70 de segunda y 100 de tercera: el disfrute de yerbas y bellota produce unos 6,000 rs. y la suerte de acebuches ingertos 4,021 22 mrs.: que como canon pagan los vec. que los tienen: esta finca pertenece á los propios de la v. de Cheles.

CUITELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ramin y felig. de San Juan de *Moura* (V.).

CUL DE GALLINAS: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, término. jurisd. de Olvega.

CULATABI: sierra elevada con minas plomizas en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Huebro. Tambien se denomina Aljamina.

CULEBRA: sierra en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria: nace en los confines de Leon, Galicia y Portugal, y sigue hácia el E. como unas 5 leg. serpenteando en degradacion de alturas interrumpidas por varios peñascos ó cerros pequeños, que dejan en medio unos collados por donde cruzan los caminos; los principales de estos son el de San Pedro de las Ferrerias y el de Flechas que sirven de comunicacion para todo el part. Esta sierra se compone de tierras gredosas, ferruginosas, arenisca y compactas; así la cima como sus faldas estan cubiertas de brezo y regulares pastos; la tierra baja de ambos lados se halla cultivada y tiene bastante arbolado de roble. Al cabo de las 5 leg. se divide en 2 ramales que ambos conservan el nombre de sierra Culebra; el uno sigue su direccion E. con marcha tortuosa y descendente hasta unirse con la márg. del r. Esla; el otro tuerce algun tanto al S. y pasa á 1/2 leg. de Carbajales, disminuyendo su altura hasta que se pierde en el indicado r. El punto mas notable en esta sierra empieza por el cerro llamado la peña de Mura, de cuyas inmediaciones bajan varios riach. que llevan sus aguas al r. Manzanas; su monte es un peñascoárido y quebrado de mucha elevacion: las faldas son muy pendientes é interrumpidas de barrancos, peñascos y montes tan espeso, que sirve de abrigo á las fieras que por él pululan. El primer pueblo que abraza en su jurisd. á la sierra que nos ocupa es Folgoso, dist. 3/4 leg. de la cap. del part., sigue el Pedroso á igual dist., y por su falda N. los de Linajos, Sta. Cruz de los Cuerragos, Robledo, Ungilde, Lobeznos, Pedralba y las casas de Parada; por la parte del S. se encuentran los de Rionor de España, Sta. Cruz de Abranes, Calabor y otros.

CULEBRALES: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Montilla.

CULEBRAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. adm. de rent. y dióc. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (21): SIT. en varios cerritos á la orilla de una vega muy próxima al nacimiento del r. Mayor ó Guadamajud, combatida por todos vientos con CLIMA saludable, siendo las tercianas y cuartanas las enfermedades mas comunes. Consta de 45 CASAS de 2 pisos, antiguas y casi todas en estado ruinoso y muy separadas ó apartadas: tiene una plaza y en ella la casa del municipio y el pósito, que en la actualidad no cuenta con capital de ninguna especie, hay 4 escuela de ambos sexos para la educacion primaria, su dotacion, percibiendo solo el maestro 2 ó 3 almudes de trigo, con que cada padre contribuye por la enseñanza de su hijo: el edificio mas notable de esta pobl. es la igl. parr. (la Santísima Trinidad); es matriz y el curato de la clase de propios, nombrados por S. M. y el ordinario segun el mes de su vacante: la cárcel ocupa parte del edificio que sirve de casa al ayunt. A las afueras de este pueblo se ven 3 ermitas, una con el título de Ntra. Sra. del Val, otra con el de San Miguel y la tercera con el de Sta. Ana, destinado para cementerio; por último, 3 fuentes públicas de buenas y abundantes aguas, de las que se proveen para su gasto todos los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de la v. de Boliga; S. las Cuevas de Velasco; E. Valdecañas, y O. con el de la Ventosa; la dist. de cada uno de estos puntos es de 1/2 leg.: casi todo él se compone de varios montes con alguna vega: los principales son el llamado tejado perteneciente á propios y otro dicho de los barrancos; hay una arboleda de olmos negros, otra de álamos blancos y una deh. denominada Cuesta de Calderon, de dominio particular: pasa por la parte del N. de este pueblo el r. de poca consideracion Mayor ó Guadamajud, que en el estío interrumpe su curso; su direccion es de E. á O. El TERRENO es casi todo llojo, árido, de secano é infertil dividido en las diferentes suertes que poseen sus dueños. Los CAMINOS son locales y de herradura. La CORRESPONDENCIA se busca en la c. de Cuenca. PROD.: toda clase de granos, algunas legumbres y uvas poco abundantes; cria ganado lanar y cabrio en número de 500 cabezas, y algunas caballerias para la labor; los montes estan vestidos de carrascas y chaparras, y abundan en caza de liebres, conejos y perdices, así como se albergan en él zorras, lobos y otros animales dañinos. Hay tambien algunas canteras de piedra de silleria. IND.: se ejerce tan solo con un molino harinero próximo á la pobl. en direccion del E. POBL.: 42 vec., 136 alm. CAP. TERR. PROD.: 608,700 rs IMP.: 30,435. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,080 rs., que se pagan con los fondos de propios, que consisten en un molino harinero, un horno de pan cocer, el remate que anualmente se hace

Digitized by Google

de cierto número de fanegas de trigo y 300 rs. que se perciben anualmente por las yerbas de un monte.

CULEBRAS: arr. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. jurisd. de Ronda.

CULEBRINAS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y ayunt. de *Lorca* (V.). POBL.: 39 vec.

CULEBRO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: nace al pie de unas rocas que sirven de estribo á la montaña llamada Hacha, y reunido con el Pontilion, corre por un cáuce formado de grandes sillares, donde estuvo el mas antiguo muelle de Laredo, hasta que desagua en los que actualmente existen; tiene un puente de piedra silleria, y al final del cáuce un acueducto de 150 varas. Cria anguilas y otros peces.

CULEBRON: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Monóvar, término. jurisd. de Pinoso: SIT. al Oriente de esta v. á la dist. aproximada de una hora, y se compone de unas 35 CASAS diseminadas, formando algunas de ellas pequeños grupos, y una ermita para solo objeto de celebrar misa todos los domingos pagando al sacerdote los moradores segun convenio que otorgan estos con el que mas les acomoda. Para su surtido se sirven de aguas de pozos manantiales. El TERRENO, al que domina la sierra de Chirivél, es llano y fértil; con un escasísimo manantial se fertiliza un huerto; y produce granos, anis, vino y aceite. POBL.: 35 vec., 150 alm., bajo la vigilancia de una especie de alc. llamado diputado de justicia

CULEBROS: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Requejo y Corus (1/2: SIT. en terreno llano en el camino que dirige á Astorga y Leon; cobátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano, si bien se padecen algunas pulmonías y dolores de costado. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 160 RS., á que asisten 24 niños de ambos sexos; igl. anejo de Requejo, dedicada á San Ciprian Confina N. Barrios de Nistoso; E. Villamecas; S. Corus, y O. Requejo, á 1 leg. el mas distante. En la parte N. del pueblo sobre un cueto ó altura llamada de San Bartolomé, se encuentran vestigios de un conv. de templarios. El TERRENO es de mediana calidad, y participa de monte y llano, cubierto aquel de urces. Los CAMINOS locales á escepcion del que se ha dicho conduce á Leon y Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, lino, patas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza perdices y alguna liebre. IND.: y COMERCIO: estraese leña y carbon fabricado por los habitantes, y se importan granos. POBL.: 34 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CULQUERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de *Lena* (V.).

CULTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde, y felig. de San Salvador de *Cellan de Calvos*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CULLA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Albocacer (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Cortosa (16: SIT. en la cumbre de un monte, á la der. del r. *Seco*, libre al embate de todos los vientos, especialmente los de N., con CLIMA frio y sano. Tiene 97 CASAS que forman cuerpo de pobl., y mas de 100 masías inclusas las 6 que tiene la ald. do *Molinell*; casa de ayunt., cárcel; escuela de niños, á la que concurren 18, dotada con 4,500 rs.; 1 igl. parr. dedicada á San Salvador, de la que son anejos la de Villar de Canes y Torre d' Embesora; y 2 ermitas (San Cristobal y San Roque), sit. en el TÉRM. Confina este por N. con Benasal (1 leg): E. Villar do Canes y Torre d' Embesora (2); S. Benafigos (2), y O. Vistabella (part. de Lucena 2 1/2), y Villafranca (2 1/4). En esto radio, se encuentran unas 400 masas de que hemos hecho mencion, y la ald. de *Molinell*, sit. á la dist. de de una hácia el E., la cual tiene unas 6 casas, y tomó su duda nombre de varios molinos que estan en cuesta, donde aprovechan la corta cantidad de agua que nace en la parte superior del barranco ó r. *Seco*, cuyo cáuce desemboca en el del r. *Monleon*, que cruza por el S. de la v. El TERRENO es áspero y montañoso todo sembrado de peñas con poca tierra, donde pastan los ganados. En este distrito hay muchas carrascas y robres de mediana corpulencia, principalmente en la partida llamada *Bobalar de Culla*. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellon por balijero una vez cada semana. PROD.: trigo, aceite, vino patatas, uvas ó higos, todo con bastante escasez; sostiene ganado lanar y cabrio, hay caza de perdices IND.: algunos tejedores de lienzos caseros y 8 molinos harineros. POBL.: 218 vec., 1,405 alm. CAP. PROD.: 657,683 RS. IMP.: 49,236.

Fue Culla en tiempo de los moros v. respetable, como aseguran miedes y Escolano, y lo convence el cast. que la corona, del que solo se conservan dos órdenes de murallas y torres; pero algunos años antes de la espulsion general de los moriscos ya estaba reducida á la corta pobl. de 80 casas que luego se han aumentado hasta el número de mas de 300. En otro tiempo dependian de su jurisd. los pueblos de Villar y Canes y Torre d' Embesóra, los cuales han conseguido luego su emancipacion. Poseyeron los carlistas este pueblo en la última guerra civil y 150 inválidos que lo guarnecian abandonaron en 2 de junio de 1840, dejando las provisiones de víveres; pero llevándose la artillería y demas armas y municiones, fueron á reunirse con los batallones de Guias y del Turia. Este pueblo hace por armas un cast. y un cordero encima.

CULLAR ó CULLAR DE BAZA: riach. en la prov. de Granada, part. jud. de *Baza* (V. el art. del r. de este nombre y el que sigue *Cullar de Baza*).

CULLAR DE BAZA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. c. de Granada (20 leg.), part. jud. de Baza (4), dióc. de Guadix (14): SIT. en una cañada, con proximidad á la cumbre de la sierra de su nombre, donde se dividen las aguas para el Guadalquivir y el Segura; CLIMA destemplado é inconstante, viento NO., padeciéndose mas comunmente pulmonías y tercianas. Tiene 600 CASAS y muchas cuevas habitadas, distribuidas en 20 calles y una plaza; casa consistorial, cárcel, un torreon en el centro del pueblo, que fue fortaleza en lo ant., 3 fuentes, 2 escuelas de niños, una dotada de los fondos municipales con 400 ducados, asistiendo á ambas 80 alumnos; otra de niñas, con la misma dotacion y 40 discípulas; igl. parr. (Ntra. Señora de la Anunciacion) curato de término; 4 ermitas en la pobl. dedicadas á San Agustin, San José, San Antonio, Angel de la Guarda, y 5 en el campo, en las ald. ó cas. siguientes: en las Vertientes (San Juan); Barrio-Nuevo (San Antonio); el Márgen (la Concepcion), Matian (San Juan), y la 5.ª en Pozo-Iglesias: hay un cura párroco, un vicario perpetuo de campo, dos beneficiados, sacristan, etc. Siendo este pueblo el último de la prov. en su confin con la de Almería, de esta son las 3 pobl. Velez-Rubio y Oria con las que linda por el E. y Lucar por el S.; al N. con Galerra y Orce, y al O. con Baza y Benamaurel: se estiende el término 4 leg. de N. á S. y 5 de E. á O., rodeándolo algunas montañas de poca elevacion y 2 sierras principales, la una al N. llamada el Periate, que principia en término de Orce y concluye en Velez Blanco y la otra al S., nombrada la Hinojosa, dentro del término. Se encuentra en él, ademas de las 5 ald. referidas, las de Venta-Quemada y Amarguilla, mas de 40 fuentes, la mayor parte de agua gruesa, y una que produce sal catártica, de que se hace algun uso. El TERRENO es entre llano y de colinas bajas, de buena calidad para cereales, y la mayor parte de secano: el incolto tiene algun monte de pinos, encinas y chaparros, enebros, romerales, atochares y matas bajas, todo muy deteriorado. Por el S. de la pobl. pasa un arroyo que, naciendo en el término, corre de E. á O. é incorporarse con el r. de Baza; sus aguas fertilizan la pequeña vega que forma la cañada y comprenderá unas 4,000 fan. de tierra blanca, viñas, plantíos de árboles frutales y olivos y moviendo ademas 6 molinos harineros de una piedra. Tambien pasa por la jurisd. la carretera general de Granada á Murcia y todo Levante, en muy mal estado, con 3 ventas, una llamada del Peral en la parte de O., y al E. las de Venta-quemada y Vertientes, á la dist. del pueblo de 1, 2 y 3 leg.: La CORRESPONDENCIA se recibe de Baza por balijero los domingos, martes y viernes y se despacha los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, patatas, habichuelas, hortalizas, lino, cáñamo, poco aceite y barrilla y algunas frutas, propias de un clima frio: la cria de ganados se reduce al cabrio y lanar y poco de cerda, regulándose el prod. en año comun de 2,500 á 3,000 crias; hay alguna caza de conejos, perdices y liebres: bastante piedra de hacer cal. IND.: la agrícola. 2 fáb. de salitre y 3 molinos harineros, ademas de los 6 mencionados. Se celebra mercado, poco concurrido, todos los lunes, en el cual se venden géneros do vestir, especieria y comestibles, y una feria el 28 de agosto, de poco nombre, pues solo son objeto de las especulaciones algunas bestias y ropas. POBL.: 4,243 vecinos,

Digitized by Google

5,309 alm. CAP. PROD.: 43.180,750 rs. IMP.: 564,190. CONTR.: 59,216 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

Sobre Cullar se colocó D. Joaquin Blake en 2 de noviembre de 1810 despues de haber reunido sus tropas, á do dos de la mañana del dia siguiente dejó 2,000 hombres en el pueblo y se posicionó con 7,000 en las lomas que dominan la hoya de Baza, en donde fue batido por los franceses.

CULLAR DE LA VEGA ó CULLAR VEGA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1 leg.), part. jud. de Santafé (4). SIT. en una corta llanura, desde donde se descubren todos los pueblos comarcanos, combatido de todos los vientos, á pesar de algunas alturas que le rodean. El CLIMA templado y sano, padeciéndose mas comunmente tercianas y tabardillos. Tiene 170 CASAS de un solo piso, 2 plazas, una regular y otra pequeña; casa de ayun., escuela de niños á la que asisten 60, dotada con 1,400 rs.; otra de niñas con 400 concurrida por 30; 2 aljibes que se llenan con aguas de los r. Genil y Dilar; igl. parr. (la Asuncion), de la que es anejo el l. de Ambrex, donde hay un oratorio, y la cortijada de Hijar; el edificio es moderno, de ladrillo, dividido en 2 naves, y el curato está servido por un cura propio y un teniente: junto á la igl. se halla el cementerio, reducido. Confina el TÉRM. N. con Belicena y Ambrox; E. Belicena; S. Gabia-Grande, y O. Churriana, todos á la dist. de 1/4 leg., y comprende la espresada cortijada Hijar-Vega, las caseríos del Cármen y del Teatino y varios cortijos ó casas de labor. El TERRENO es de vega, fértil y casi todo llano; lo separa de la jurisd. de Churriana el r. Dilar, procedente del pueblo de este nombre, que va á parar al Genil, y este suministra agua á la acequia Dorabuleilo, que baña tambien el térm. Por él pasa el camino real desde Loja, en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y cáñamo, aceite, vino, cebada, habas y otros granos menudos y avas. GANADO mular y lanar: el arrendamiento de estos prod. se lleva á Granada. IND.: la agrícola, 2 molinos de aceite. POBL.: incluso Hijar, 214 vec., 973 alm. CAP. PROD.: 2.035,216 reales. IMP.: 130,571. CONTR.: 13,912 rs.

CULLERA: cabo en el Mediterráneo, prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, jurisd. de la v. de su nombre (V.).

CULLERA: v. con ayunt., adunos de cuarta clase, distr. marít. de su nombre, adm. subalterna de correos y loterías de la prov. civil y marít., tercio naval, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Sueca (4), departamento de Cartagena (32).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en la ribera izq. del r. *Jucar* junto á su embocadura, en la falda meridional del monte titulado de las *Zorras*, que la resguarda de los vientos del N.; batenla con frecuencia los del E. y SE., que como salidos del mar son húmedos y frescos y goza de un cielo hermoso y alegre y clima templado y sano, aunque se padecen comunmente calenturas intermitentes, algunas bastante rebeldes, producidas por los miasmas pútridos que despiden las aguas pantanosas, que se conservan estancadas para el cultivo del arroz en cuyos trabajos las cogen sus habitantes.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Tres circunstancias favorecen naturalmente á la v. de Cullera para que pueda ser un importante punto militar. Por el N. se levanta á bastante altura el referido monte de la Zorras, aislado y dominando la pobl. basta que se interna luego en el mar formando el cabo de Cullera: por el E. la rodea el mar, y por el S. cruza el caudaloso Júcar, barrera suficiente para detener los pasos de cualquier ejército agresor. Solo por el O. se halla al descubierto dejando un estrecho paso que, aunque defendido por el mismo monte, pudiera fortificarse con mucha facilidad. Se ve, pues, que dotando de buenos muros y fuertes toda la línea de circunvalacion que dejamos espresada, y coronando el monte con un cast. regular, ofreceria esta plaza un aspecto imponente de mucha consideracion. Los antiguos conocieron sin duda esta importancia; por cuyo motivo no solo rodearon á la v. de fuertes murallas, que aun existen, defendidas de trecho en trecho por torreones hasta el número de 7, sino que construyeron un cast. en la parte superior del monte que fue arruinado en tiempo de la espulsion de los moriscos, sus constructores. El rey D. Jaime lo trasladó á un cabezo del mismo monte un poco ladeado hácia el E., el cual fue reedificado y artillado en la guerra de la Independencia y durante la última guerra civil. No se consideraron suficientes en esta última época las obras ant. para detener las escursiones de las huestes de D. Cárlos, y con este motivo se levantó por los afueras del arrabal de San Agustin una línea esterior aspillerada, que corriendo desde el cauce del r. hasta el monte, cerrase el paso occidental, único que se halla al descubierto, y para defenderle se construyeron en dicho monte 2 fortines titulados de la *Libertad*, sobre las mismas ruinas del cast. ant. de los moros: para el resguardo de la costa hay 2 torres, la una en la puerta oriental del cabo, la otra en la embocadura del Júcar. Asi, pues, resulta de esta relacion que las fortificaciones que hoy dia existen, estan muy lejos de servir para una defensa formal y obstinada, aunque en la pasada guerra fueron suficientes para impedir que los carlistas entrasen en la pobl. Comprende esta 1,470 CASAS distribuidas del modo siguiente: 335 en el barrio de la Villa, 417 en el arrabal de Santa Ana y 498 en el de San Agustin: en el primero son comunmente de 3 pisos y de 2 en los arrabales, unas y otras de buena fáb. y cómoda division formando todas cuerpo de pobl. Las calles son bastante irregulares aunque llanas, algunas empedradas y todas limpias: hay 3 plazuelas, una titulada de la *Sal*, de 56 varas de long. y 26 de lat., en donde se ve un edificio que sirve de cuartel de caballeria, otra de la *Carniceria*, de 30 varas de long y 22 de lat., y otra del *Mercado* de 60, y 10 respectivamente, en la que descuella la casa capitular construida en 1787, cuya fachada tiene el cornisamento de orden dórico, y el conjunto de la obra es hermoso y de proporciones regulares: una pieza interior de la misma está destinada para la custodia de los presos. Hay ademas un hospital de caridad con la renta de unos 6,000 rs. ánuos en predios rústicos y urbanos, que no sufragan ni con mucho las atenciones del mismo, pero se suple esta falta con la caridad de los fieles dejándole en un estado brillante de asistencia; 2 escuelas de instruccion primaria, en una de las cuales hay obligacion de enseñar música, á las que concurren sobre 90 niños, dotada cada una de ellas con 3,000 rs., y otra de 2 de niñas con 800 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion cada una, pagadas ambas de los fondos comunes. El edificio de la enseñanza es magnífico, de estilo moderno con resaltes de órden toscano en la fachada principal, el cual tiene 200 palmos de long., 105 de lat. y 60 de alt. y fue construido en 1793; la igl. parr. (los santos Juanes Bautista y Evangelista) se fundó en los años inmediatos á la conquista que el rey D. Jaime hizo de esta v. en junio de 1239, y antes de 1248; porque en este año consta ya haberse fundado un censo sobre tierra de su térm. á favor de la igl. parr.: la sirve un cura de provision ordinaria, un vicario y 3 beneficiados, uno de los cuales es de patronato del ilustre ayunt. Hay tambien 2 ayudas de parr., la una sit. en el arrabal de Sta. Ana, cuyo titular es San Jaime Apóstol, fundada en el año 1780 y servida por un vicario que reside en la casa aladia junto á la igl., y la otra en el arrabal de San Lorenzo, sin que ninguna tenga rent. propias y cuya conservacion está á cargo de un individuo que nombra el ayunt. El cementerio está sit. estramuros á la falda del monte hácia el N., y no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten del agua del r. Júcar para sus usos y el de los ganados.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Sueca; E. el mar Mediterráneo; S. Tabernes de Valldigna; SO. Favara ó Favareta y Llauri, y O. Fortaleña, Riola y olers de Sueca. Se estiende sobre una leg. de NE. á SO., y 9/4 con corta diferencia de SE. á O. y NO. En su radio se encuentran unas 24 granjas, llamadas vulgarmente casas de huerto, porque en efecto en cada una de ellas hay el suyo; por el N. se levanta el mencionado monte de las *Zorras*, llamado vulgarmente de *Cullera*, el cual llega por su parte occidental casi hasta la orilla del Júcar, y desde allí, no por grados, sino de repetente, se levanta á una grande altura, que varia en lo largo de 1/2 leg. de N. á S.; continúa así hasta las inmediaciones del mar, y despues de haberse asociado otros montecitos disminuye de altura, tuerce al E. y desaparece en las aguas, formando el referido cabo de Cullera. Toda la sustancia del monte es caliza, dispuesta en

Digitized by Google

bancos horizontales de un mármol gris con puntitos blancos, muchas veces brillantes: en las alturas desde la v. hasta mas allá de la ermita de Ntra. Sra., las peñas, están descubiertas, bien que unidas, con poca tierra y muchas plantas. En la estremidad contigua al mar las peñas tienen poca union y muchos agujeros en varias direcciones, son de un color negruzco, y apenas crece allí planta alguna: se compone regularmente de conchas bivalves que parecen enormes y muy pequeñas, en cuyo interior se hallan arenas: muchas están enteras, agrupadas y medio cubiertas de piedra, otras mutiladas, y otras se reducen á polvo hay también en aquellos grupos la estampa, y á veces la figura del gusano del mar del género tubipora, que parece el *serpens*. Las faldas están cubiertas de cantos de diferentes tamaños, y en las raices inmediatas al mar hay bancos de marga endurecida mezclada con fragmentos marmóreos, donde los repetidos golpes de las olas han hecho escavaciones. No hay árbol alguno en todo el monte, pero sí arbustos y yerbas. Es delicioso la vista que se descubre de lo alto del monte: queda el mar al E. tendido de N. á S.: no lejos de Cullera se ven entrar el Júcar, que viene haciendo curvas desde Alcira, corriendo unas veces por llanuras sin árboles, y otras ocultó por entre las frecuentes alturas de morteros, cuyo verde amarillento contrasta con el oscuro de los algarrobos que alternan con olivos; el monte de Corvera se ve prolongado de E. á O., y en sus raices los lugares de Favareta, Llauri y Corvera; el gran lago de la Albufera al N., y mas cerca las preciosas huertas de Cullera cierran el interesado cuadro que ofrece á la naturaleza y el arte. Como hemos dicho ya, el lado E. de la v. se halla bañado por el mar Mediterráneo, en donde se encuentra el fondeadero ó ensenada de Cullera, desde la embocadura del Júcar hasta el cabo de su nombre. El r. Júcar, bastante caudaloso en este punto, sirvió en tiempos ant. de abrigo á las armadas de nuestros reyes, pues teniendo cuidado de limpiarlo de vez en cuando, daba bastante fondo para que entrásen en él embarcaciones de mucho porte que llegaban hasta el desembarcadero de Cullera. Descuidado como ha sido despues, ha ido cegándose poco á poco, en términos de que apenas dá de muy poco fondo y con barra, de modo que solo barcos chicos pueden entrar en ella á cargar arroz, de que hay bastante tráfico. En la márg. sept. de dicho r., poco mas de 1/2 milla de su embocadura, se halla el cabo ya nombrado, sit. en la lat. 39° 12' y long. 0° 0', 20" del meridiano de Cádiz, en el que hay una torre de vigía, é inmediata una isleta nombrada de los *Penyoncitos*, que piden abrigar embarcaciones pequeñas, pero no es posible por estar llena de bancos de arena toda su inmediacion, de modo que con cualquier poco de viento, particularmente del primero y segundo cuadrantes, rompe el mar que imposibilita buscar el pequeño abrigo que pudieran detener los vientos del N. y NE. que son los mas dañosos en esta parte. Un poco al N. de la embocadura del r., próximo á la playa, y juntamente al NE. 1/4 E. de la v., hay una piedra descubierta llamada el *Moro*. La falta de puertos en el seno ó golfo Sucronense, lo bravo y peligroso de la playa, y la forma de berradura que presenta aquí el monte con el islote, sugirió al difunto marqués de la Romana la idea de hacer un puerto, cerrando el bloquete que hay entre el monte é islote, y añadiendo á este una cabeza: quería tambien romper el monte que hace frente al ideado puerto, y por un canal que desde el mar llegase á la cap., transportar por agua los ultramarinos. La idea fue admirable, siendo su objeto facilitar el comercio y dar abrigo á las embarcaciones; pero murió su autor en la desgraciada espedicion contra Argel, y se sepultó con él la ejecucion del deseado puerto, hasta que en nuestros dias, á consecuencia de una solicitud presentada por D. Mariano Carsi, la Regencia provisional del reino en real órden de 18 de enero de 1841, tuvo á bien nombrar á D. José Ros, comisionado para la instruccion del espediente que debia formarse sobre el puerto de Cullera, encargándole á todas las autoridades le prestasen la proteccion y auxilio convenientes. Las gestiones que luego se practicaron con tanta honra de dicho Sr. Ros, así como el estado que hoy dia tiene el espediente y las ventajas que reportaria el comercio y cuasi todo el reino de Valencia de la construccion del referido puerto, las espondremos brevemente al último de este art. en el párrafo de *observaciones*.

TERRENO Y AIRE. A escepcion del monte descrito es todo llano, y muy fértil, ameno y bien aprovechado, distribuido en 22,500 hanegadas de arrozares, 11.500 de huerta, y unas 3,000 de terreno secano, con un coto de poca estension llamado de Sta. Marta, el cual se halla abandonado: entre la pobl. y el mar, hácia el SE., que es donde se dilata la playa, se encuentra la partida de huerta llamada la *Vega*, no tan famosa por su estension como por la superior calidad de las tierras que la componen. Gran parte del suelo se ve cubierto de moreras, olivos, algunos frondosos huertos de naranjos, de limas, manzanos, ciruelos y otros árboles frutales. Tanta fertilidad y lozanía se debe al r. *Júcar*, cuyas aguas se toman por medio de una presa ó azud que se construyó á una hora de Cullera al ONO. entre los pueblos de Sueca y Fortaleny, el cual tiene 2 ramales, uno en cada orilla del r. que dan origen á 2 acequias madres, con las que se estrae una considerable cantidad de agua, con la que se riega parte de los térm. de Sueca, Fortaleny y Llauri, y casi todo el de Cullera con escepciones insignificantes, desaguando luego en el mar: á la mitad de su curso da movimiento á dos molinos arroceros la una, y la otra á uno de arroz y otro harinero y arrocero A la der. del Júcar dist. de 3/4 de hora se halla el lago titulado del *Estanque* ó r. de *Corvera* (V.), formado de las escorrentías ó desagües de los arrozares de Cullera y pueblos limítrofes, tambien de curso perenne hasta que desemboca en el mar. Lo mismo que el Júcar, cria este en sus aguas anguilas, barbos, lisas y otros peces, y tanto uno como otro están cruzados en puentes de madera para el tránsito de la carretera. La elevacion desde el agua en el del Júcar es de 40 palmos, tiene 7 arcos y 3 barcos colocados en su centro que forman parte integrante de dicho puente: el del estanque ó r. de Corvera se halla elevado 8 palmos sobre el nivel del agua, y tiene 6 arcos. El cáuce de ambos es profundo, y cuando el Júcar sale de madre, especialmente en las épocas de invierno, desborda por los puntos que llaman de la Raconada, una de las partidas de aquella jurisd. El pontazgo de dichos puentes lo distribuió en sus primitivos tiempos solo el fondo de propios de la v. de Cullera, por real cédula de Felipe III de Aragon, espedida en 13 de junio de 1613: posteriormente en la intervencion que tuvo el real patrimonio cuando anualmente se arrendaba, se reservó todo lo que escediese de la cantidad de 800 libras (12.047 rs. 2 mrs.) que es lo que debian percibir los propios; pero por real cédula de Felipe V. dada en 28 de marzo de 1708, donó este derecho de esceso al condo de las Torres, en atencion á sus méritos y señalados servicios. Los gastos de composicion de los dos puentes es de los propios y del Sr. condo á prorata: el arriendo se hace siempre, previo aviso al Sr. señor, por un año, y suele ascender á 40, 50 y hasta 60,000 rs. Las condiciones principales del contrato se reducen á poder cobrar el arrendador 16 mrs. por persona, y lo mismo por caballeria, y 2 rs. por carruage si pasan todos los puentes, y la mitad si solo el del Júcar ó del Estanque. Se esceptuan de este pago los vec. de Cullera, Favara y Tavernes de Valldigna con sus criados y caballerías, los dependientes de nieve, los conductores de leña y efectos de consumo que no pagan mas que la primera vez del año, los soldados, etc., etc.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza por Cullera la carretera que desde Dénia conduce á Valencia; otra se dirige á Alcira y Játiva; lo demas son caminos locales de herraduras, su estado no es muy satisfactorio. La correspondencia de Valencia y Madrid se recibe los lunes, miércoles y sabados por el conductor del correo general de la marina y Alicante; los de esta carretera y Andalucía los lunes, jueves y sábado. El adm. de correos tiene el 15 por 100 de recaudacion.

PRODUCCIONES. La mas abundante es la del arroz, de que se cogen anualmente unos 36,000 cahices, 2,000 de avellenas americanas llamadas en el pais *cacahuetes*, y 28,000 millares de naranjas; se cosecha tambien bastante trigo, cebada, maiz, seda, aceite, legumbres, melones, otras frutas y hortalizas, sostiene ganado lanar y vacuno suficiente para el consumo del pueblo; hay caza de ánades, fojas y otras aves acuáticas, codornices, liebres y conejos; y pesca abundante en los rios y en el mar. No se conocen mas animales dañinos que las zorras que se crian con abundancia en el monte.

ARTES É INDUSTRIA. Aunque en esta v. se encuentran algunos de los oficios mecánicos propios de una pobl. de su naturaleza, carece por otra parte de fáb. y otros establecimientos industriales, y solo la agricultura es la ocupacion habitual de sus vecinos: otros se dedican á la carretería, algunos á la pesca y marinería, sin que se note en ninguna parte laboriosidad y dejadez, sino que animacion y trabajo.

Digitized by Google

COMERCIO. De alguna consideracion es el que se hace en esta v., aunque se resiente siempre de la falta de un buen puerto que facilite toda clase de operaciones. El arroz, como art. sobrante, se esporta á las Baleares, Andalucía y Cataluña; las naranjas á Francia, Cataluña, y una corta porcion á Argel: la de las Avellanas americanas á Andalucía y Cataluña. Los art. que faltan en mayor cantidad son el aceite que se adquiere de Mallorca, Andalucía, Aragon y marquesado de Dénia; el vino y aguardiente de Vinaroz, Carlet y Turis, y el trigo de la parte de Andalucía por mar, y de Castilla. Todos los art. de vestir y calzar se importan de Valencia. En todas estas operaciones se ocupan generalmente los forasteros, aunque bajo la direccion de los consignatarios ó corredores de Cullera, haciéndose las especulaciones en dinero efectivo. Cual haya sido el movimiento mercantil de la aduana de dicha v., así como la entrada y salida de buques en su puerto en los años 1843 y 1844, resulta de los datos que siguen.

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | ENTRADA. | | | | | | AÑOS.. | SALIDA. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | EN CADA AÑO. | | | AÑO COMUN. | | | | EN CADA AÑO. | | | AÑO COMUN. | | |
| | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | Buques | Toneladas. | Tripulacion. |
| 1843. | 300 | 4,633 | 1,834 | » | » | » | 1843.. | 474 | 8,069 | 2,790 | » | » | » |
| 1844. | 519 | 8,987 | 3,089 | » | » | » | 1844.. | 573 | 9,967 | 3,402 | » | » | » |
| Total.. | 819 | 13,620 | 4,920 | 409 | 6,810 | 2,460 | Total.... | 1,047 | 18,036 | 6,192 | 523 | 9,018 | 3,096 |

**Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | | Mercaderías del reino. | Mercaderías de América. | Mercaderías del estrangero. | Total. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. |
| Cabotage de entrada.. | Año de 1843. | 4.127,369 | 45,170 | 90,160 | 4.262,699 | » |
| | Año de 1844. | 5.799,329 | 63,550 | 6,204 | 5.869,083 | » |
| Total. | | 9.926,698 | 108,720 | 96,364 | 10.131,782 | 5.065,891 |
| Cabotage de salida.. | Año de 1843. | 8.938,894 | 6,840 | » | 8.945,734 | » |
| | Año de 1844. | 9.771,298 | 16,182 | » | 9.789,480 | » |
| Total. | | 18.710,192 | 23,022 | » | 18.735,214 | 9.367,607 |

| PRINCIPALES ARTÍCULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE. | | PRINCIPALES ARTÍCULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE. | |
|---|---|---|---|
| DEL REINO. | | DEL REINO. | |
| Aceite. | Madera. | Almagra. | Naranjas. |
| Alubias. | Maiz. | Altramuces. | Papel. |
| Aguardiente. | Perdigon. | Aton. | Pipas varias. |
| Algarrobas. | Queso. | Arroz. | Sardina. |
| Arroz. | Sardina. | Azafran. | Sebo. |
| Dinero. | Trigo. | Cacahuet. | Tomates. |
| Esparto. | Vino. | Esparto. | Vino. |
| ESTRANGEROS. | DE AMÉRICA. | DE AMÉRICA. | |
| Bacalao. | Azucar. | Cacao. | |
| Hierro. | Cacao. | Canela. | |

Digitized by Google

**Número de buques que han salido de este puerto para otros del estrangero en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | Buques. | Toneladas. | Tripulacion. |
|---|---|---|---|
| 1843..... | 75 | 2054 | 495 |
| 1844..... | 64 | 2162 | 430 |

**Estos buques han conducido los art. siguientes:**

| NOMENCLATURA. | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. | |
|---|---|---|---|
| | | 1843. | 1844. |
| Ajos. . . . . | Arrobas. | 12 | » |
| Albaricoques. . . . | id. | 10 | » |
| Alcachofas. . . . | id. | 10 | » |
| Aceite . . . . . | id. | 15 | » |
| Arroz. . . . . | id. | 3,011 | » |
| Cacahuet . . . . | Fanegas. | 39 | » |
| Cebollas. . . . . | Arrobas. | 240 | » |
| Cerezas . . . . . | id. | 30 | » |
| Gallinas. . . . . | Número. | 20 | » |
| Huevos . . . . . | id. | 9,080 | » |
| Limones. . . . . | Arrobas. | 3 | 40 |
| Manzanas . . . . | id. | 80 | » |
| Melones. . . . . | id. | 430 | 250 |
| Naranjas. . . . . | Millares. | 7,894 | 7,944 |
| Patatas. . . . . | Arrobas. | 20 | » |
| Tomates. . . . . | id. | 490 | » |
| Zanahorias. . . . | id. | 40 | » |
| Total valor de estos art. | Rs. vn. | 352,615 | 326,808 |

No hubo derechos de esportacion.

FERIAS Y MERCADOS. El Regente del reino concedio en 1842 una feria anual en los tres últimos dias de la semana de Pascua de Pentecostes: hay un mercado semanal el jueves en virtud de real privilegio.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.] Segun los datos oficiales de 1842 hay en Cullera 2,122 vec., 7,821 alm.: á principios del siglo pasado solo contaba 350 vec.; en 1795 habia ya aumentado á 1,200; y en los 47 años siguientes ha progresado en 922 mas CAP. PROD.: 25.771,628 rs. y 11 mrs. IMP.: 1.006,005. CONTR.: 205,877 con 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende anualmente á 68,000 rs. con muy corta diferencia, el cual se cubre con el prod. de 1,534 hanegadas de tierra arrozar, de las llamadas comegiles, que repartidas vitalíciamente entre sus vecinos pagan su cánon cada dos años, con el arriendo de una casa-meson, carnecería, la parte del pontazgo antes mencionado, y que asciende á 12,017 rs. y 2 mrs., el prod. de las pesqueras de las partidas arrozares y de la balsa de San Lorenzo, cubriendo el déficit con los arbitrios siguientes: 3 rs. por cab. de cabra y oveja, 4 siendo de carnero, y 40 por cada cerdo que se mate para el consumo público, lo cual asciende á unos 20,000 rs., el ramo del vino que prod. 24,000, y 12,000 que pagan los que se dedican á la venta de géneros de abacería. El esceso que resulta se destina á cubrir los atrasos de las atenciones y salarios que gravitan sobre propios.

OBSERVACIONES. por la descripcion que antecede habráse notado la importancia de la v. de Cullera: sit. á la orilla del mar, un cielo alegre y risueño, un clima benigno y sano, pues los vapores meficos de los arrozares, no llegan á impregnar la atmósfera por la renovacion contínua de los vientos de mar, con un suelo fecundo y cruzado por infinidad de canales de riego, á que da origen el Júcar, con buenos edificios y un regular comercio, parecer que reune en sí mismo en todos los elemento de riquieza, suficientes para llegar al mas alto grado de prosperidad. El aumento tan considerable de pobl. que ha tenido desde hace dos siglos, parece lo convenzan tambien así; pero aunque todo esto sea verdad, no lo es menos que para su total desarrollo, necesita de dos mejoras, una de ellas de urgente realizacion, si se quiere que su comercio y el de cuasi toda la prov. reciba el favorable impulso que se merece. La mas necesaria por su urgencia es la limpia de la embocadura del Júcar, á fin de que, quedando espedita y hondable, pueda admitir la entrada y salida de los buques, porque entonces con mas equidad que ahora podian adquirirse los art. de importacion que faltan, y venderse con mas ventaja los de esportacion que produce el pais. Sin embargo, la indolencia que se ha esperimentado en ello, viendo esta importante embocadura obstruida y encenagada con los depósitos de las avenidas y con las arenas que espelen las marejadas, ha sido la verdadera causa de que este pais no haya progresado cual debia; apesar de verse favorecido con una porcion de dones de la naturaleza: y es indudable que formada en esta embocadura una empalizada que facilitase la entrada y salida de los buques en el Júcar, habia de recibir todo el contorno un impulso estraordinario en su riqueza. Pero otro proyecto hay mas grandioso, de mas colosales dimensiones y que no solo afecta de una manera ventajosa al pueblo de Cullera, sino que en él estan interesadas las artes, agricultura y comercio de casi toda la prov., y la navegacion misma del Mediterráneo desde los Alfaques hasta el cabo de San Antonio. Hablamos del proyectado puerto en el cabo de Cullera. Ya hemos dicho que la primera idea se debe al marqués de la Romana, promovente luego por D. Mariano Carsi á virtud de una solicitud que elevó á la regencia provisional del reino, la cual en 9 de enero de 1854 comisionó á D. José Ros para la instruccion del referido espediente. No bien este señor, con cuya amistad nos honramos, recibió aquella superior resolucion, como activo y celoso patricio, se presentó en Valencia, buscó al distinguido ingeniero D. Lucio del Valle y le encargó el levantamiento de planos y demas que juzgase conveniente, despues de mirar con detenimiento y estudioso exámen la sit. y circunstancias que acompañan al referido puerto. Cumplidamente desempeñó el Sr. del Valle su cometido, pues no tardó mucho en entregar al Sr. Ros el resultado científico de las operaciones que habia practicado, acompañando á los planos un memoria facultativa muy juiciosa, en la que no solo probaba la utilidad y conveniencia del proyecto de los gastos. Luego estractaremos solo algunas de sus ideas, porque el objeto especial de nuestra obra no nos permite estendernos sobre esta materia, y ahora seguiremos el curso que llevó el negocio. Presentados todos los trabajos con el presupuesto al Ministerio de la Gobernacion, lo pasó á informe de la Direccion de Caminos, y visto en junta facultativa fueron aprobados: en su consecuencia mandó S. A., por real órden de 7 de marzo de 1842, que D. José Ros presentase desde luego las proposiciones que tuviese por conveniente, caso de que quisiera llevar á efecto el proyecto por su cuenta. Presentando el pliego de condiciones se pasó á informe á la Direccion de Aduanas; esta lo hizo al intendente de Valencia, y evacuados lo pasó la Direccion al Ministerio de Hacienda, sin que las varias gestiones que el Sr. Ros ha hecho desde 1844 hayan sido suficientes para dar cuenta, ni para que se le confiriese traslado del informe de la Direccion, toda vez que los grandes sumas que en dicho proyecto tiene invertidas le daban derecho para que fuera oido en un asunto de tanto interés. No dudamos que el Gobierno de S. M. atenderá á las justas reclamaciones de dicho Sr. Ros, porque de lo contrario veria defraudadas sus esperanzas con perjuicio notable de sus intereses.

La memoria de D. Lucio del Valle, trabajo muy apreciable por todos conceptos, se divide en dos partes naturalmente: la primera se refiere á la utilidad del puerto; la segunda á obras que se necesitan, con el presupuesto de gastos. En la primera parte formula dos cuestiones, y son: ¿es necesario, es útil un abrigado puerto en el golfo Suceronense ó Valenciano, es decir, en la estensa costa de 40 leg. que se estiende desde el Cabo de San Antonio hasta los Alfaques? Y caso de ser necesarios y útil, ¿cuál es el mejor parage para su construccion? La primera cuestion es sumamente sencilla y palmaria para que nos detengamos mucho en demostrarla. Un

Digitized by Google

buen puerto en el golfo valenciano no solo es útil al comercio y á los intereses de la prov., sino que es beneficioso para la humanidad y por lo tanto necesario. Al comercio le resultaria palpables beneficios, porque careciendo toda aquella costa de un punto cómodo para el embarque y desembarque de géneros y efectos, no puede efectuarse en la actualidad sin grandes riesgos y peligros y á costa de muchos gastos, la estraccion de los ricos y abundantes frutos de la prov. y de todo el reino de Valencia, ni la esportacion de los que en ella hacen falta. Los barcos estrangeros no se atreven á ir á aquella costa tan desabrigada á hacer los recíprocos cambios que producen su movimiento mercantil tan apetecible, y exigen que los comerciantes y propietarios del pais les pongan sus cargamentos en un puerto seguro como el de Barcelona, para desde allí trasportarlo á America y otros puntos. Si se construyera un puerto seguro en el parage mas acomodado del golfo, no se encontrarian esos inconvenientes, se disminuirian los gastos y el comercio seria directo. Esta ventaja se estenderia tambien á otras prov. del interior á las Castillas, á la corte misma, porque un puerto construido en el golfo valenciano seria el que menos distaria de Madrid en el Mediterráneo, mayormente cuando se concluyera la carretera de las Cabrillas. Pero aunque todas estas ventajas fuesen ficticias, la humanidad reclama un puerto en el referido golfo. Si investigáramos á la mano una estadística de todas las embarcaciones que se han perdido en este golfo, y de las personas que han sido víctimas del furor de las tempestades en esta estension de costa, horrorizaria por cierto su incalculable número: cada dia se ven barcos destrozados que no encuentran auxilio en tan desabrigada costa; nada es mas comun que tras una tempestad encontrar cadáveres en la orilla del mar; y todos estos acontecimientos, demasiado sensibles para todo el que se precie de humano, se evitarian si los buques que cruzan aquellas aguas tuviesen un sitio donde poder cobijarse. Véase, pues, como la construccion del referido puerto no solo es útil al comercio, sino que tambien á la navegacion, á la humanidad. Pero ¿cual es el mejor sitio para ello? Aquí es donde se suscitan las cuestiones; cada pueblo cree que su rada es la mas á propósito; pero nosotros á fuer de imparciales y sin pretender halagar los intereses de nadie, interesa que debem debatirse en otra parte, solo esponemos nuestra opinion conforme con la del Sr. del Valle. Si recorremos toda la costa comprendida entre los Alfaques y el Cabo de San Antonio, se echará de ver que toda ella es rasa y desabrigada, toda casi tan pelada como la encontramos en el Grao de Valencia, y esta circunstancia manifiesta que en cualquier parage que elijamos en ella para la construccion de un puerto, solo podrá llevarse á cabo por un grande esfuerzo, por una constancia sin límites, y á fuerza de obras de mucha consideracion, cuyo coste seria estraordinario. En esta clase de obras la naturaleza debe hacer lo mas, ella es la que debe oponer un dique á la mar embravecida; el arte debe hacer lo menos, porque de lo contrario seria pedir mucho entregar en nuestras manos una costa desierta, pelada é infecunda, para que la convirtiéramos en puerto abrigado, cómodo y capaz. Pero en medio de un desabrigo tan general en toda esta costa, la naturaleza ha colocado á las inmediaciones de Cullera, á la dist. de 5 leg. de la cap. y á la izq. de la desembocadura del Júcar, una pequeña cord. de montañas peladas, de bastante elevacion, á que se da el nombre de monte de las Zarras ó de Cullera, la cual avanza hácia el mar unos 1,400 pies, formando el Cabo ya tantas veces referido. Deja un recinto de 20,000 pies de long., y de 6 á 7,000 de lat., el islote de los Pensamientos se halla separado unos 325 pies del Cabo; el escollo del Moro dist. 3,700 pies de la costa; la desembocadura del Júcar á 7,500 del escollo del Moro, y la v. de Cullera á 14,950 del Cabo. Todas estas circunstancias influyen favorablemente para la construccion de un puerto en el seno de que se trata: unas facilitarán su construccion y otras serán ventajosas para su seguridad y conveniencia. El bosquete de 325 pies que queda entre el Cabo y el islote, deberán cerrarse con un pequeño muelle, con lo cual se remediaran inconvenientes de consideracion y se obtendrán tambien ventajas de mucha valía: primera, los vientos E., NE. y ENE. que tan á menudo alborotan el mar, no podrán con esta construccion incomodar lo mas mínimo el recinto que ha de servir de puerto: segunda, se impedirá que las corrientes formen otro banco como el del *Caballo*, sit. desde el estremo meridional de la isleta hácia la costa, el cual como compuesto de fango y alga en la parte superior y de arena en la inferior, es fácil hacer desaparecer: y tercera, con solo cerrar el boquete se logra ya la ventaja de tener un espacio perfectamente resguardado, el cual despues de practicada la limpia necesaria para proporcionar una profundidad 20á 24 pies, serviria para abrigo de 30 ó 40 barcos de 400 toneladas, con lo cual se empezaria á sacar el fruto de una obra que tantas ventajas debe proporcionar. Para conseguir que el puerto tenga mucha mas capacidad y pueda recibir en su recinto gran número de barcos, se hace necesario un muelle á continuacion de la isleta, cuya forma, colocacion y direccion, respecto de ella, de la corriente litoral y de los vientos, es seguramente lo mas importante de esta obra, pues en ella estriba el buen resultado del puerto. Deberá tener este muelle unos 2,300 pies de long. y 20 de lat. en su parte superior, siguiendo como una prolongacion de la isleta é intimamente unido á ella, la direccion del SO.; de manera que siendo uno de los vientos mas perjudiciales al SE., se logrará así la mayor capacidad posible resguardada con la long. del muelle. Con esta construccion resultará un puerto de 392,611 varas cuadradas, en el cual estarán los buques con la misma seguridad y calma que en una dársena, y como el espacio comprendido entre el puerto y la isla del Moro, la ha playa y la costa es muy considerable y presenta mucho desahogo, podrán tomar con comodidad y sin riesco alguno la entrada en el puerto, cualquiera que sea el viento reinante. Ya se ha dicho antes que debe hacerse una buena limpia para que pueda contener barcos de consideracion. la cual será determinada por el calado que se debe proporcionar á los buques, estendiéndose algo mas afuera del puerto para que quede todavia mas espedita su entrada en él. A la punta del gran muelle se construirá una bateria para guardar la entrada del puerta, colocando en ella y en el Peñon del Moro, despues de levantado á la altura conveniente las luces del puerto, y el faro en la parte mas alta del monte, donde hoy dia está la torre del Cabo. Se deberia tambien hacer un camino desde el muelle á los almacenes y á la v., edificios para aduana y capitan del puerto, y otras oficinas correspondientes, descargaderos, escalinatas y otras obras secundarias, pero precisas é indispensables. El presupuesto de gastos que presentó el referido ingeniero del Valle, asciende á la suma de 23.917,802 rs. Hasta aquí el proyecto del Sr. José Ros. Pero seria de poca consideracion, no daria por sí solo los mas apetecibles resultados á la prov., á las Castillas y á la corte misma, si como consecuencia de este puerto no se llevase á cabo la grande idea del marqués de la Romana. Un canal que desde dicho puerto por la Albufera llegase á las mismas puertas de Valencia, seria una obra colosal, no por sus gastos que no debieran ser de consideracion, sino por los grandes beneficios que de ello se seguirian á la agricultura, á la ind. y al comercio de uno de los terr. mas ricos y hermosos de España y aun de Europa. De este modo llegaria la c. del Cid á tener un buen puerto, veria florecientes su movimiento mercantil; de lo contrario quizás no pueda conseguir nunca en Grao dar abrigo á las embarcaciones, por mas que se hagan gastos tan cuantiosos como los que tienen sepultados en las arenas. He aquí las grandes mejoras que reclama el ant. reino valenciano, mejoras que el Gobierno de S. M. debe protejer, porque son las que pueden dar gloria y esplendor á nuestra patria.

HISTORIA. Don Gregorio Mayans opinó ser Cullera la c. *Sicana* y *Siiana* de Avieno, identificado con *Sarabis* por algunos; pero *Sicana* es mas bien la actual *Cenia*. Otros creen haberse llamado *Cullera*, en la antigüedad *Sucro*: mas esta es Alcira. Cullera es pobl. ant., pero nada consta de ella hasta que aparece mencionada bajo la dominacion agarena con el nombre de *Colira*. Trató de apoderarse de ella el rey D. Jaime de Aragon en 1234; mas hubo de limitarse á practicar sobre ella un reconocimiento por medio de D. Pedro Cornel y D. Rodrigo de Lizana. Al año siguiente la atacó el mismo rey y tampoco pudo tomarla: el Wali de Denia Djomail, participó al emir como habia obligado al tirano *Gaynis* Jaime á levantar el sitio; pero que si no se acudia pronto á su socorro, tendria que rendirla vasallage. Fue concedida Cullera al rey de Valencia en la capitulacion de esta c., y le sirvióde refugio con muchos de sus vasallos, aunque á poco tuvieron que abandonarla tambien á las conquistas del mismo D. Jaime, quien,

Digitized by Google

habiéndola tomado, la dió á la órden del Temple. En Cullera desembarcó D. Pedro I de Aragon, año 1283, regresando de Sicilia. En esta v. se vió amenazado de P. Pedeo IV, por Don Pedro de Castilla, año 1364; y una tempestad que sorprendió á este en la boca del Júcar, le libertó del ataque. Fue sorprendido Cullera por una escuadra argelina en 1532. El archiduque Cárlos remuneró los servicios que Basel le prestó en el reino de Valencia, haciendo á su madre marquesa de Cullera y dueña de su TERT. y pesquería, año 1709: esta señora murió antes de cumplirse el año, y el nuevo marquesado no pasó á sus herederos.

Entre los privilegios que ha obtenido Cullera, cuenta uno de D. Jaime I de Aragon, dado á 3 de mayo de 1271, perdonándola todos los derechos devengados por cualquier concepto, en las propiedades de su jurisd. Otro del rey D. Pedro espedido en Valencia á 28 de febrero de 1336, incorporándolas con la corona, y prometiéndola no enagenarla de ella; y otro, fecho á 16 de junio de 1340, anulando todo lo que contra el privilegio anterior se hubisse hecho. El rey D. Martin confirmó este privilegio á 19 de octubre de 1402, declarando, que no pudiera ser violado por grandes que fuesen las necesidades de la corona. Suena Cullera como plaza de armas en la guerra de la Independencia, y en la última civil con bastante consideracion: se defendió de un ataque de Cabrera en 1838.

Tiene Cullera 2 escudos de armas: uno del clero que contiene los símbolos de los titulares San Juan Bautista y Evangelista por medio del águila y el cordero; y otro de la v. con corona real al Timbre, ostentando la cruz de San Juan, entre esta y las barras de Aragon la inscripcion *Col-la aerria* luego un collado con un cast. y 2 torres junto al mar, donde se perciben naves y una caldera de humo.

CULLEREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Estéban de *Culleredo* (V.).

CULLEREDO (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8) y ayunt. de Alvedro. SIT. á la márg. izq. de un arroyo con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Culleredo, Pontemayor, Hermida, Liñares, Tarrio y Toroño que tienen 118 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de primera educacion indotada á la cual asisten unos 30 niños y 6 niñas. La igl. parr. (San Estéban) es capaz y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con San Julian de Almeiras, Santiago de Burgo y Santiago de Sigras; hay fuentes de buen agua y le baña, á mas del indicado arroyo, otro que concluye con este al llegar al puente que los cruza, construido sobre la carretera que dirige de la Coruña á Vigo, cuya agricola fortifican las tierras de labor y prados, con impulso á varios molinos harineros, y se mezclan con las del r. Mero. El TERRENO es de buena calidad y sus montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, vino, lino, centeno, legumbres, patatas, ricas frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay algunas casas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 118 vec., 601 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CULLERGONDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (1/4). SIT. á la izq. del r. Mero con buena ventilacion y CLIMA sano. Cuenta con unas 52 CASAS bastante diseminadas y una igl. parr. (Sta. Maria) que cura es de provision ordinaria. El TÉRM. confina con los de Cutian y Presedo, y le baña un pequeño arroyo caudaloso es de buena calidad y los CAMINOS locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Betanzos. PROD: trigo, maiz, centeno, patatas, vino, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, mular, hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas. IND.: la agricola, molinos harineros, algunos telares y el trafico que proporcionan los mercados inmediatos. POBL.: 50 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cluna y felig. de S. Salvador de *Escudaro* (V.). POBL.: 9 vec. y 45 almas.

CUMBRAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Malo* (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

CUMBRAOS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Arzua (3 1/4) y ayunt. de Sobrado (1/2). SIT. en terreno desigual y al N. de la v. de Sobrado con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Acibreira, Armada, Camareiro, Carral, Casa-camino, Cima de Vila, Cruces, Cruz de Castro, Fraga, Guiso, Iglesia, Lago, Medoña, Molino, Outeiro, Pereiro de Abajo, Pereiro de Arriba, Portocabado, Portocal, Torre, Vila-do-monte, Vilar, Vilar de Maceira, Villamor y Zepo que reunen 402 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) es única: el TÉRM. confina con la de Sobrado, Villasanter, Ciudadela y Bendoi: sus aguas corren al S. y SO. á unirse al r. Tambre. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maiz y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza. IND.: la agricola y elaboracion de buenos quesos: en el mencionado l. de Cruces, se celebra en el dia 13 de cada mes una feria bastante concurrida, en la que se benefician toda clase de ganado, paños, quincalla y comestibles. POBL.: 402 vec., 510 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Monterroso (1/2). SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 13 CASAS y una igl. parr. (San Martin), cuyo cuasi es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con los de Santiago de Lobandelo y Sta. Maria Laborey: le baña por el centro el riachuelo denominado Puente Torta de Labandelo: el TERRENO es de mediana calidad y su monte concejil, el Orgoso, carece de arbolado: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Monterroso. PROD.: algun centeno, maiz, patatas y pocas legumbres; cria ganado vacuno, mular y de cerda, se encuentra alguna CAZA. POBL.: 6 vec., 60 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMBRAOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Mesia (4). SIT. en parage llano aunque algo pendiente con buena ventilacion y CLIMA bastante sano: comprende los l. de Brea, Carballas, Casal, Castiñeiras, Castrallon, Foncellas, Fontefria, Iglesia, Lousa, Marcoso, Montouto, Piñeiro, Ponta dos Mates y Ponta de Abajo; que reunen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Sebastian de Castro; por E. con San Mamed de Lama; por S. con Santiago de Boado, y por O. con San Salvador de Barbeito; tiene varias fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana y última calidad y sus montes cubiertos de tojo. Los CAMINOS vecinales están poco cuidados y el CORREO se recibe de Ordenes. PROD.: trigo, centeno y maiz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agricola y 4 molinos harineros: el COMERCIO se reduce á la importacion de vinos del pais. POBL.: 52 vec., 280 alm CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUMBRE: arroyo en la prov. de Oviedo, el cual tiene origen en la fuente de la Provida, sobre el l. de Ambas, ayunt. de Villaviciosa; durante su carrera de S. á N. se aumentan con las aguas de algunos manantiales, continúa por la felig. de Grases, y pasando por entre los montes del Cumbre y Jaloca va á perderse en las aguas que salen del molino llamado del Mayorazgo. Durante el estio lleva poco caudal, pero en el invierno forma un arroyo bastante abundante. Bajo las casas de la Riega en el camino carretero de Oviedo á Villaviciosa tiene un puente de piedra con un solo arco construido en 1836.

CUMBRE: ald. destruida en la prov. de Cordoba, part. jud. de Fuente-obejuna: existió en el siglo anterior, no quedando en la actualidad mas que sus ruinas.

CUMBRE: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, term. jurisd. de *Aguimes* (V.).

CUMBRE (LA): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Caceres (6 leg.), part. jud. de Trujillo (2), dióc. de Plasencia (4), c. de Estremadura (Badajoz 48). SIT. en punto mas elevado de una estensa llanura al O. de Trujillo, goza de atmósfera despejada, CLIMA estremado en calor y frio; reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes y reumas: tiene 430 CASAS de mezquina construccion, escepto 8 ó 10 de los ver.. mas acomodados; no guardan alineacion, y por consiguiente no hay calles sino grupos irregulares sin empedrado algunos y plaza en la que existe el rollo de la v., que sirve de adorno: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras le-

Digitized by Google

tras dotada con 1,500 rs. á la que asisten 110 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. aneja á la parr. de San Andrés de Trujillo: en los afueras 1 ermita arruinada con el título de San Gregorio y varios pozos para el uso de los vec.; pero escasean tanto las aguas potables, que en años secos hay que buscarlas á mas de 1 leg. Confina el TÉRM. por N. con tierras del marqués de la Conquista; E. id. del marqués de Santa Marta; S. id. del marqués del Reino, y O. con la deh. Caballeria de Trujillo; todas en el término. de esta c., á dist. de 1/4 leg. por todos los puntos y comprende 800 fan. de tierra de labor, sin hallarse monte alguno sino que aprovechan en comun con Trujillo y sus agregados los llamados de *Toro*: le baña al O. el riach. llamado *Gibranzo* y al E. y S. el *Magasquilla*: TERRENO es desigual y de buena calidad: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Trujillo por balagero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y alguna cebada: se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, sobre 400 yuntas de bueyes y vacas de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 12 telares de lienzos ordinarios, 4 de paño basto y la estraccion de sobrantes para los mercados de Trujillo. PROB.: 380 vec., 2,081 alm. CAP. PROD.: 4.689,250 rs. IMP.: 85,462. CONTR.: 8,423 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,200 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de una deh. de propios. Este pueblo fue de señorio que correspondió al marqués de Espinardo.

CUMBRES: labrancas en la prov. de Toledo part. jud. de Navahermosa, término. de Navalmoral de Pusa.

CUMBRES: mineral de imán en la prov. de Badajoz, part, jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Burguillos.

CUMBRES DE ENMEDIO: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (19 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Aracena (6), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). Está SIT. en un valle resguardada del viento S. por la elevacion del terr. con CLIMA sano, siendo las enfermedades comunes las calenturas intermitentes. Las CASAS en un número de 46 forman cuerpo de pobl., son en general poco cómodas por su mala distribucion interior y tienen unas 4 varas de altura: la única calle que se ve es cómoda y limpia, estando regularmente empedrada. Hay una escuela de niños y niñas concurrida por 6 de los primeros y 5 de las segundas, dotada con 660 rs. anuales; casa propia para el ayunt. y cementerio situado fuera de la v. de cuyas aguas se surten todos los vec.; igl. con parroquialidad propia (San Pedro); su curato no es de la clase de vicariatos y lo provee el cabildo de Sevilla; y por último un cementerio á espaldas de la parr. en direccion del S. El TÉRM. confina por el N. con el de Higuera la Real; por E. y S. con Cumbres Mayores, y por O. por el de Cumbres de San Bartolomé; su cabida próximamente es de 1,000 fan. de trigo en sembradura: por la parte del N. divide este término. del de Higuera la Real un arroyo que marcha en direccion de O.; no es de curso perenne, pero de mucha agua en las grandes avenidas. El TERR. es llano, aunque sit. en una cord. algo elevada, sin monte alguno principal; su cualidad es tenaz, pedregoso, árido y de secano, pudiéndose graduar su fertilidad en un 15 por 100 de trigo y 6 por 100 de cebada. Los CAMINOS son provinciales y á los pueblos circunvecinos, todos de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces en la semana del pueblo de Cumbres Mayores. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, siendo las dos primeras especies de las mas abundantes: las cosechas dan por un quinquenio 400 fan. de trigo, 300 de cebada, 6 de avena y 6 de garbanzos y aunque no faltan para el consumo, se advierte la escasez de otros art. de primera necesidad, tales, como el aceite, legumbres, hortalizas y frutas: crianse unas 150 cabezas de ganado lanar y 50 de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices y muy pocos animales dañinos. POBL.: 26 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 557,390 rs. IMP.: 23,505. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 6,226 rs. 16 mrs. y se cubren con los fondos de propios que consisten en 23 suertes de encinar repartidas á censo y 2/4 de una cañada dada como las anteriores.

CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aracena, (6), aud. terr., arz. y c. g. de Sevilla (20): SIT. en una altura con declive al O. bastante ventilado, con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes diarreas y dolores de costado. Las CASAS en número de 205 forman cuerpo de pobl.; su arquitectura es sencilla y generalmente de un solo piso con doblados para depósito de granos y semillas; tiene 2 calles cómodas y regulares, las demas forman una especie de barrio á medio empedrar y desaseadas; la plaza es bastante capaz, de 80 pasos de long. por 60 de lat.: hay un hospital cuya dotacion consiste en varias fincas rústicas, con otras diversas rentas; un pósito cuyo capital escede á poca mas de 20 fan. de trigo y algun numerario; tiene una escuela de primera enseñanza dotada con 2,200 rs. y concurrida por 40 niños; una ermita en el hospital en la cual está el reservado por hallarse arruinada la igl. y otra á una leg. de dist. con advocacion á Ntra. Sra. de la Aliseda, y una fuente de construccion ant., de cuyas buenas aguas se surte el vecindario para sus usos; la casa del ayunt. está á medio construir, y ruinosa, como ya hemos manifestado; la igl. (San Bartolome) con parroquialidad propia; fue fundada en 1249 por San Fernando III, al año siguiente de haber conquistado á Sevilla; su curato no es de la clase de vicarias y se provee en 8 meses por el Rey y en los 4 restantes por el diocesano. El TÉRM. confina al N. con el de Higuera la Real 1/2 leg.; por el S. con los de Nava y Cumbres Mayores de 1 á 2 leg.; por el E. con Cumbres de Enmedio 1/4 y 1/2, y por el O. con Encinalosa y Cortegana 1 1/2: su cabida total es de 6,000 fan. de tierra correspondientes en otro tiempo al clero regular: pasa por él á dist. de 1 leg. la rivera de Murtiga de bastantes aguas y curso perenne, marchando en direccion al O.; corre con la misma por la parte del N. el arroyo llamado el Sillo, de crecido caudal, pero interrumpido su curso en las estaciones calorosas, y es confluyente con la rivera arriba mencionada, en la que desagua á 1 leg. de esta pobl. por el O.: sobre aquella se ven 6 molinos y un batan á una y mas leg. de esta v. El TERRENO es de monte casi en su totalidad con algunas llanuras; aquel pertenece y son ramificaciones de Sierra-morena, que unida á los cerros de Aroche y Encinalosa se introducen en Portugal formando la Cuenca del Guadiana: las principales alturas se denominan la Serrana, sit. al S. de la pobl., la Alcornocosa al O., el Cabelludo y Arriscadero al SE. y el Palo-alborcado al E.; generalmente es flojo, árido y en parte estéril y su fertilidad puede graduarse en proporcion de 5 fan. por una. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado, y se comunican con los pueblos de la prov. y otros de la de Badajoz. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cumbres Mayores 2 veces en la semana, saliendo otras tantas. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena, siendo las 3 primeras especies las mas abundantes. Las cosechas dan por un quinquenio 5,000 fan., suficientes para el consumo si no tuvieran que venderse parte de ellas para comprar otros efectos de primera necesidad: hay cria de borregos, chivos, lechones y vacuno, en número de 800 cabezas de los primeros, 300 de los segundos, 200 de los terceros y 12 de los últimos; hay abundante caza de perdices, conejos, jabalíes, liebres y ciervos, tambien lobos, zorras y gatos cervales, asi como pesca en los arroyos, que se beneficia por forasteros. IND.: se ejerce con los 6 molinos harineros y el batan que se encuentran sobre la rivera de Murtiga. POBL.: 255 vec., 1,020 alm., CAP. TERR. 3.083,953 rs. IMP.: 138,688. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,400 rs. que se cubren con los censos y fincas que pertenecieron á los propios y fueron repartidas á los vec.

CUMBRES-ALTAS ó MAYORES: v. con ayunt. en la prov. y distrito marit. de Huelva (19 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aracena (5), aud. terr., arz. y c. g. de Sevilla (19): SIT. sobre una meseta con declive hácia el S. bien ventilada con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes intermitentes, pleuresías y dolores de costado. Las CASAS en número de 360 forman cuerpo de pobl., teniendo generalmente de altura de 4 á 6 varas por la fachada, con mala distribucion interior: hay 2 plazas pequeñas y cuadradas sin edificios notables, las calles son cómodas y regulares, todas empedradas y completamente limpias; solo cuenta una escuela de niños en la que se enseñan los primeros rudimentos de instruccion, dotado su maestro con 7 rs. diarios, á la que concurren 60 alumnos: tiene una igl. parr. (San Miguel), cuyo vicario es independiente del cura, que lo nombra el cabildo eccl. de Sevilla; ademas 2 ermitas rurales con advocacion de Ntra. Sra. del Amparo y de la Esperanza; por último, 3 fuentes públicas fuera de la pobl., algo escasas, mas suple esta falta los muchos pozos que hay en distintas casas particulares, cuyas aguas se destinan para usos domesticos y aquellas para

Digitized by Google

las personas y caballerías. El TÉRM. confina al N. con el de Higuera la Real y Fregenal 3/4 de leg.; por el S. con los de Hinojales, Valdelarco, Galaroza y la Nava 1; al E. con los de Fuente de Leon y Cañaveral de Leon 3/4, y por el O. con los de Cumbres de Enmedio y Cumbres de San Bartolomé 1/2. Su cabida total es próximamente de 6,000 fan. de trigo en sembradura, dividiéndose todo él en 590 suertes: 30 de olivar, 30 de encinas, 500 de tierras calmas y montuosas y 30 de viñas. Hay igualmente una deh. de tierras calmas y su cabida está considerada en 6,000 fan., de cuyos terrenos se cultivan 400 de primera clase, 1,500 de segunda é igual número de tercera, y las 2,900 fan. restantes son de monte en clase montuosa, pedregosa y inútiles. El TERRENO es de monte en dos terceras partes y la otra de llano; los principales de aquellos se denominan la sierra del Verdugo, del Pico, de Marijuanes, y el Picacho de la Merlina, que se estiende al S. de la v. de E. á O. y pertenecen á las ramificaciones de Sierra-Morena; en su mayor parte es flojo, pedregoso y estéril. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y conducen á los pueblos de Estremadura y á los de Sierra de Aracena. La CORRESPONDENCIA se recibe á veces á la semana, los lunes y jueves por el mismo dueño de la casa de posadas del Fregenal. IND.: la mayor parte del vecindario se dedica á la arriería, conduciendo trigo y otras producciones á Estremadura, al litoral y á Sevilla, y reportando efectos coloniales y vino para el interior. El COMERCIO se ejerce en algun tanto con la venta que se hace de las lanas de los ganados y algun trigo y otros cereales que se importan para el consumo. PROD.: trigo, cebada, centeno y AVENA, que puede regularse por un quinquenio en 3000 fan.; de aceite en 400 á.; de vino 600, pero de ninguna especie es lo suficiente para las necesidades de la pobl.; crianse borregos, chivos, lechones y becerros, cuya produccion puede calcularse en 600 cabezas de los primeros, 300 de los segundos, 300 de los terceros y 20 de los últimos; la cantidad de lana que anualmente se acopia es de 300 a. Hay caza de perdices, conejos y liebres y algunas zorras, lobos y otros animales dañinos. POBL.: 543 vec., 2,052 almas. CAR. PROD.: 149,989 rs. IND. Y RIQ. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 20,140 rs. y se cubre con los derechos de las deh. que pertenecieron á propios y se repartieron á censo á los vecinos.

En esta v. hay un cast. que domina la pobl. cuyo alcaide nombraba el ayunt. de Sevilla, á quien parece perteneció en señ. despues de la conquista. Esta fortaleza fue construida con permiso del rey D. Sancho IV.

CUMEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

CUMEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Cumeiro* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

CUMEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia: SIT. sobre la margen izq. del r. *Arnego*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Ademas del l. de su nombre comprende los de Carballal, Castro, Fuente-mayor, Garmil, Navaza, Pampin, Penido y Rivas que reunen unas 38 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Pedro, está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con los de Larazo y Besejos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 38 vec., 180 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUMIANS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

CUMIAR (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (3/4): SIT. en terreno quebrado, combatido por los vientos N. y S.; el CLIMA es templado y saludable. Comprende además del l. de su nombre, los de Arenal de Fontes, Candeira, Portela y Sta. Cruz, que reunen unas 90 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Esteban está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision del conde de Salvaterra. Tambien hay una ermita titulada San Mauro, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. felig. de San Martin de Portela; E. con la de Mouriscados; S. la de Santiago de Oliveira, y O. con la de San Lorenzo de Oliveira. Brotan en él algunas fuentes que aprovechan los vec. para beber y otros usos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado. El CORREO se recibe en Puenteáreas. PROD.: centeno, maiz, algun trigo y vino, se cria el ganado vacuno preciso para las labores del campo; y hay caza de perdices y conejos. IND.: ademas de la agricultura, hay molinos harineros para el uso de los habitantes. POBL.: 90 vec., 360 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUMIEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Miguel de *Tabagon* (V.).

CUMIEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

CUMIEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal*.

CUNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.).

CUNA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2), ayunt. de Mieres (3/4): SIT. en la parte oriental del valle de Valdecuna, rodeada de montañas y combatida por los vientos E. y S.; con CLIMA frio y húmedo; las enfermedades comunes fiebres catarrales. Tiene unas 430 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, en los de Espinedo, Insierto, Pagió, Pedroso, Sobrovio, Tazada, Valcenera y Viesca, y en los cas. de Arvege, Caseta, Fabariego, Fresnedo, Ginales, Llandebustio, Llandeloso, Meredal, Pandiella, Pedrosa, Segada, Sevil, Valleto y Viade. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. está servida por un cura de primer ascenso y de patronato Real. Hay tambien 2 ermitas tituladas de Sta. Polonia sit. en el l. de Pedroso, de San Andres en el de Pagió, y la de San Gregorio en el de Viesca, y un santuario en el de Insierto, donde se veneran con grande concurrencia los mártires San Cosme y San Damian. Confina el TÉRM. N. felig. de Seana; E. la de Figaredo; S. la de Ujo, y O. la de Fallegos. Brotan distintas fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vecinos para beber y otros usos; cruzándole tambien de O. á E. el riach. denominado Cuna, y el arroyo que pasa por el l. de Pagió, los cuales fertilizan algunos trozos de labor, dan impulso á 6 molinos harineros y confluyen en el r. Caudal. Tiene el primero algunos puentecillos de madera para facilitar su tránsito en invierno, pues en verano escasean tanto sus aguas que apenas corren. El TERRENO participa de monte y llano, es arcilloso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el term. la carretera que desde Castilla dirige á las felig. de Bosa y Gallegos. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: escada, maiz, patatas, habichuelas, legumbres, castañas, avellanas, manzanas, peras, melocotones, cerezas y yerbas de pasto; y se cria ganado vacuno, algun caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND. Y COMERCIO: la agricultura y molinos harineros espresados; reduciéndose las especulaciones comerciales, á la estraccion del ganado sobrante, avellanas y otras frutas, é introduccion de lo que hace falta. POBL.: 430 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CÚNAL (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Sevares* (V.).

CUNAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas: SIT. en una ladera, circundado de montes; algo resguardado de los vientos, con CLIMA sano, pues no se padecen mas que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de libre provision. Confina N. y O. una cord. de montes; E. Pozos, y S. Quintanilla de Yuso. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y PROD. centeno, lino, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 44 vec., 349 alm. CONTR. con el ayunt.

CUNCHIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Vicente de *Cerponzons* (V.).

CUNDINS (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (V. CONDINS).

CUNGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Bartolomé de *Bagude* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CUNIA: dos predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurid. de la v. de Selva.

CUNILLA: l. con ayunt. que forma con Alenys y San Pedro en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (3 4/2 leg.) part. de

Digitized by Google

igualada (3 1/2), dióc. de Vich. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Juan) de la que es aneja la del l. de Duesort, servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Dusfort, Mirambell y Guardia. El TERRENO es llano, de mediana cacalidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino y legumbres, y cria algun ganado. POBL. y RIQUEZA unidas á sus anejos: 47 vec. de catastro, 136 alm. CAP. PROD.: 1.742,800. IMP.: 42,810.

CUNIT: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Vendrell (4), dióc. de Tarragona (7 1/2). SIT. en un llano á la orilla del mar: le combaten con frecuencia los vientos del SO.: su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes fiebres intermitentes. Tiene 35 CASAS y una igl. parr. (San Cristobal) servida por un vicario SUELT, de provision del cabildo de la Sta. igl. catedral de Barcelona, y un sacristan nombrado por el párroco, y el ayunt. El TÉRM. confina N. Castellets; E. Cubelles; S. el mar Mediterráneo, y O. Calafell. El TERRENO es de regular calidad; al monte mas notable es el de la casa de campo nombrada Vilaseca; contiene plantaciones de olivar, viñedo y algarrobos. Los CAMINOS conducen á Tarragona y Villanueva y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Vendrell. PROD.: vino, aceite, algarrobas, higos y almendras; cria ganado vacuno y caza de perdices y conejos. POBL.: 30 vec., 135 alm. CAP. PROD.: 3.270,332. IMP.: 68,370.

CUNQUILLA DE VIDRIALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en lo mas estrecho y bajo del valle de Vidriales; su CLIMA es templado; reinan los vientos del NE. y SE.; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 36 CASAS distribuidas en 7 calles; escuela de primeras letras á que asisten 18 niños de ambos sexos, dotada en 125 rs. igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y presentacion de 2 voces mistas. Confina N. Verdeñosa y Redeiga; E. Bime de Urz; S. Sitrama, y O. Granucillo, á 1/4 2 leg. el mas distante. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo titulado la Almucera. Hay un monte con la denominacion del pueblo, cubierto de encinas, carrascas, una y jara. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cuada interesado lo por sí. PROD.: cereales, legumbres, vino y lino; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda aunque en corto número; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de tencas y anguilas. COMERCIO: esportacion de granos, retornado lo que falta para el consumo. POBL.: 35 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 20,270 rs. IMP.: 3,661 CONTR.: 3,086 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 449 rs. cubiertos por reparto vecinal ó con el prod. de la taberna.

CUNS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Andrés de la *Pereyra* (V.).

CUNS (SAN VICENTE DE): l. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Coristanco (1 1/4). SIT. en la falda oriental del pico de Meda, estremo de la cord. que divide las cañadas de Jallas y del Allones. CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de l. de Baña, Iglesario, Momoss, Pazo de Trabe, Pazo-vello, Rial y Sordias, con fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Vicente), corresponde al arcipresdazgo de Soneira en la ant. jurisd. de Jallas. Su TÉRM. confina con los de Carreira, Gándara, Mira y Jollente, cuyas felig. la separan la cord. de Soneira y citado Pico de Meda: por la parte N. se encuentra aislada por los montes desiertos de la Piolla; el TERRENO es frondoso pero se presta poco al cultivo. La baña el arroyo que nace al pie de la ermita de San Bartolomé das Traveas y que no se hace notable por su caudal hasta el puente Sisto en término de Carreira. Por el N. pasa el CAMINO de la Aguadala que se dirige á los puertos de Camariña y Corcubion: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas y maiz; cria ganado predominando el vacuno y de cerda; hay CAZA y la IND. está reducida á la agricola y pecuaria y 2 molinos harineros. POBL.: 39 vec., 168 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUNTA (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd. de Ciervana: 13 vec., 66 almas.

CUNTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. María de *Vigo* (V.).

CUNTIS: v. cap. del ayunt. de Baños en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2); felig. de Sta. María de Baños. SIT. en una especie de cañada ó valle formado á la falda de 2 grandes elevaciones que le rodean por E. y O.: su CLIMA es templado, y los vientos mas frecuentes los del N. y S. A la márg. izq de un pequeño r. que atraviesa por la pobl. estan las casas de los baños conocidas con los nombres de *Era vieja*, *Era nueva*, *Sta. María*, *Horno* y *Castro*, cuyas aguas pertenecen por su temperatura á las termales, y por su composicion á las hepático-salinas. El terreno en que se halla es primitivo granítico, y las plantas que hay á sus inmediaciones son la enredadera de flor blanca, la posa prateuse, la menta de hoja redonda, el polígono persicaria, la verónica becabunga y el pephs pórtula.

Las casas llamadas de *la Era* tienen la una 2 baños, y la otra 4; en cada uno de los cuales se acomodan 9 personas; hay la debida separacion para hombres y mujeres, cuartitos de desahogo y vestuario, encontrándose todo regularmente dispuesto y aseado.

La denominada de *Sta. María ó de la Virgen*, construida hace 42 años, presenta tambien 4 bañaderos y local donde pueden ponerse camas. Se encuentra en esta misma casa un departamento para tomar baños generales de vapor en el cual caben 10 personas á la vez, y otro para baños parciales de pierna y brazos, y ademas 11 caños para baños de chorro.

Las casas *del Horno Castro*, tienen la primera un baño, y la segunda 2, pero mal cuidados, á pesar que la naturaleza del agua es la misma que las anteriormente. Los bañeros templan el agua á voluntad, porque los hay de varias temperaturas, y llaman baño frio al de 36° centígrado (24 R.), templado al de 38° (28 R.), picante al de 40° (32 R.) y caliente al de 50° (40 R.).

PROPIEDADES FISICAS: el agua de dichos manantiales es incolora, diáfana, con olor á huevos podridos, sabor repugnante á lo mismo, de un peso específico muy poco mayor que el del agua destilada: su temperatura varia entre 30° centígrado y 54; así es que los baños de la casa antigua de la Era número 1.°, tienen la temperatura de 32° centígrados; los de la casa nueva de la Era número 2.° marcan en el termómetro centígrado, unos 29° y otros 31 los de Sta. María se gradúan á voluntad, y el agua mas caliente les viene de una caldera llamada *Fuego de Dios*, donde el termómetro marca la 54°; el agua de los baños del chorro tiene la temperatura de 50°, la del baño romano 54°, y la de la casa de Castro 41°. Estas temperaturas observadas en la tarde del 19 de julio, son constantes en todos tiempos, segun ha acreditado la esperiencia. Estas aguas al atravesar los conductos ó cañerias abiertas que estan en contacto con la atmósfera, depositan una sustancia trasluciente, blanca y gelatinosa, mezclada con un polvillo blanco suave al tacto, de la que se puede recoger bastante cantidad en las paredes del local del baño del vapor, por las cuales corre el agua de 2 caños.

PROPIEDADES QUIMICAS: del escrupuloso análisis de dichas aguas se infiere que contienen 1.° *Hidrógeno sulfurado libre ó acido hidrosulfúrico*; pues precipitan en negro por el acetato de plomo, y el vapor del agua ennegrece tambien la disolucion de esta sal, porque va mezclado con este gas que no puede estar disuelto á la temperatura de la ebullicion. 2.° *Hidrógeno sulfurado en combinacion con una base* ó un *hidrosulfato*, y mejor dicho un *sulfuro*, porque las sales de zinc y hierro las precipitan, y conservan despues de herbidas el olor á huevos podridos, y la propiedad de formar un precipitado negro con las sales de plomo: 3.° un *hidroclorato* ó un *cloruro*, porque filtrando el agua despues de haberla tratado con el nitrato de plata y el amoniaco precipita en blanco añadiéndole ácido nítrico: 4.° un *sulfato*, pues da precipitado blanco con los sales de barita. Nada tiene de ácido carbónico, porque no se enturbia con el agua de cal, ni contiene magnesia, pues no se altera con el fosfato de amoniaco; tampoco cal, porque con oxalato de amoniaco conserva su trasparencia: por último, el amoniaco, la potasa y el carbonato de esta base no produciendo en el agua ningun fenómeno, indican que no existe en ella ninguna base terrosa. Las aguas de los baños de la Era, Sta. María Horno Castro, Baño Romano etc., se comportan con los mismos reactivos de igual modo, producciendo idénticas reacciones: lo que induce á creer que es una misma la composicion de todas ellas, y que solo se diferencian en la temperatura.

Resulta del análisis cuantitativo, y por evaporacion que 80 onzas de agua mineral del baño templado de la Era, contienen

Digitized by Google

| | Granos. | | Pulgadas cúbicas. |
|---|---|---|---|
| Hidrógeno sulfurado. | 0'276 | | 0'762 |
| Sulfuro de sodio. . . | 5'99 | ó hidro-sulfato de sosa. | |
| Cloruro de sodio. . . | 37'60 | | 7'35 |
| Sulfato de sosa. . . | 4'87 | | |
| Silice. . . . . | 7'50 | | |

Una materia animalizada análoga á la gelatina.

VIRTUDES DE ESTAS AGUAS: para tener conocimiento cierto de los efectos de una agua mineral, es necesario saber las sustancias que tiene en disolucion, y reunir un buen número de observaciones médicas hechas con imparcialidad y exactitud. Sin embargo, los baños de Cuntis puede asegurarse que serán eficacísimos en los afecciones llamadas espasmódicas, en las que tanto figuran esas anomalías del sistema nervioso muy observadas, pero aun poco conocidas. Las parálisis, neuralgias, afecciones articulares y las artritis hallaran en dichas aguas un remedio muy eficaz; en los reumatismos crónicos, los dolores osteocopos, y los producidos por el abuso del mercurio presentarán un poderoso recurso á la ciencia médica; y sus saludables efectos se verán igualmente en ciertas caries linfáticas, tumores de igual clase y antiguas úlceras. Los males de la piel ó sistema cutáneo especialmente de la clase de erupciones ó manchas, como herpes, erisipelas, efélides, etc., no pueden menos de hallar en ellas un remedio principal. La facilidad de aplicarlas en chorro, vapor, baño local ó general á diversas temperaturas, favorece de un modo particular sus buenos efectos. Estas aguas fueron conocidas de muy antiguo, y las usaron sin duda los romanos; pues aunque Bedoya dice en su obra de Fuentes Minerales, que los vec. de Cuntis no dan noticia de que antiguamente tuviesen uso alguno, no obstante, el descubrimiento que algunos años ha hizo el director de dichos baños D. Manuel Fernandez Marino de un baño cuadrado de construccion romena con una fuente en cada ángulo, una figura de metal, y una inscripcion que desgraciadamente destrozaron los operarios; baño donde se ve aquel cimiento ó argamasa que distingue las obras de la antigüedad; este descubrimiento demuestra evidentemente que en tiempos remótos se conocieron y usaron las aguas minerales de Cuntis. En cuanto á TERRENO, PROD., vecindario y demas circunstancias geográficas y estadísticas de la V., véase el de BAÑOS DE STA. MARIA).

CUÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearéas y felig. de San Mateo de *Oliveira* (V.).

CUÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Marina de *Barrio* (V.).

CUÑABA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de Sta. María de *Cuñaba* (V.).

CUÑABA: (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (30 leg.), part. jud. de Llanes (3 4/9), ayunt. de Peñamellera (2 á Abandames): SIT. al estremo oriental de la prov. entre cuatro cerros escarpados é inaccesibles; el CLIMA es sano. Tiene unas 25 CASAS poco cómodas, distribuidas en el l. de su nombre, y en el de San Esteban, donde hay una ermita con la misma advocacion. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., está servida por un cura de ingreso y con el de Peñarrubia (prov. de Santander). Le cruza el r. *Deba* que baja de los montes de Liébana, y ofrece pesca de varias y esquisitas especies. El TERRENO, aunque escabroso y lleno de montañas, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, hortalizas. frutas, madera, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio: hay caza mayor y menor y animales dañinos. POBL.: 25 vec., 125 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CUÑARRO-DO-CABO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Santiago de *Arnego* (V.). POBL.: 6 vec., y 25 alm.

CUÑARRO-DO-MEDIO: al. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Santiago de *Arnego* (V.). POBL.: 7 vec., y 35 alm.

CUÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de *Anllo* (V.). POBL., 3 vec., 18 alm.

CUÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coulle y felig. de San Lorenzo de *Pena* (V.).

CUÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia y felig. de Sta. María de *Morquintian* (V.).

CUPEÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbal*. POBL.: 8 vec., 38 alm.

CUPER: cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada, término jurisd. de *Foyos*. POBL.: 14 vec.

CUPIL: arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. y término de Ronda.

CUQUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de Sta. María de *Prado* (V.).

CUQUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de *Carballedo* (V.).

CUQUEJOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. María de *Cuntin* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

CUQUILLOS (STA: MARIA DE LOS): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Siero (1): SIT. en una colina bastante pendiente con esposicion al N.: combátienla todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 90 CASAS repartidas en los l. de Campo, Foutamelga, Pasera, Rivacada, San Pelayo y Solar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igl. parr. dedicada á Sta. Marina, se halla servida por un cura de primer ascenso y de patronato real: tambien existe una ermita de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Tiñana; E. la de Ilevia, y S. la de Riaño. Por la parte del S. se encuentran unos montes, de los cuales se precipitan 2 arroyos, cuyas aguas despues de darimpulso á 2 molinos harineros van á parar al r. *Nora* que atraviesa por esta felig. separándola de la de Tiñana. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; en los montes se crian algunos castaños, muchos pastos y abundante caza de liebres y perdices; PROD. además trigo, maiz, habas, castañas, y algunas frutas; sostiene ganado vacuno, mular, caballar y de cerda; hay pesca de varias especies. IND.: la agricultura, molinos harineros y elaboracion de sidra. POBL.: 94 vec., 378 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CUPRA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navalvermosa, término de San Martin de Pusa.

CURA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de D. Benito: SIT. á leg. al S. de esta v. (V.).

CURA: laguna en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Alcuescar: SIT. 1/2 leg. al N. de esta v.; es uno de los mayores depósitos de agua de la prov.: toma su aguas del sitio de la Oja, término de Montanches, y tiene mucha pesca. (V. ATUELA r.) Confina con ella una ribera de molinos del mismo nombre, á la que concurre mucha gente del part. de Mérida á moler sus granos.

CURADOIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villalba, felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

CURALTES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeiros (1 1/2), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Estrada (1 1/2): SIT. á la falda del monte denominado Rocha ó de San Sebastian, combatida por los vientos N. y S.; con CLIMA templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres inflamatorias y dolorosde costado. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Cortes, Curantes Nuevo, Curantes Viejo, Esmoriz, Fiestoso, Nogueiras, Pereciras, Porto, Pousada y San Martin, que reunen 95 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 2 rs. mensuales que paga cada uno de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Miguel está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay una ermita en el l. de Pousada, titulada de Ntra. Sra. de la Paz, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. felig. de San Manuel de Moalde; E. con la de San Juan de Meavia; S. Sta. María de Rubin y O. con la de Sta. Mariña de Agar. Brotan en él distintas fuentes de aguas saludables, las cuales sirven para beber y otros objetos, corriendo tambien un riach. de E. á O. que tiene su origen en el espresado monte Rocha, baña por su izq. parte de la felig. de que hablamos, mueve las ruedas de dos molinos harineros, y luego que sale de ella pierde el nombre de Pousada con el que es conocido: tiene tres puentecillos para facilitar su tránsito á los viajeros. El TERRENO es montuoso, quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, cruzando tambien por el termino el que desde el ribero de Abia conduce á Santiago, y estan en mal estado. El CORREO se recibe de Santiago por Dalijero tres veces á la semana. PROD.: centeno,

Digitized by Google

maiz, algo de trigo, lino, patatas, nabos y yerbas de pasto. con las que se cria ganado vacuno, mular, caballar y algun lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y anguilas. POBL.:93 vec., 385 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CURANTES-NUEVO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 almas.

CURANTES-VIEJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 alm.

CURBEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Bellas* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CURBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio *Caabeiro* (V.). POBL.: 3 vec. y 24 almas.

CURBEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Vilacha* (V.). POBL.: 2 vecinos y 13 almas.

CURBEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa*. POBL.: 4 vec., 10 alm.

CURBIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Martin de *Curbian* (V.). POBL.: 13 vec., 71 almas.

CURBIAN (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. sobre la márg. izq. del r. Pambre: CLIMA frio, pero bastante sano. Tiene 28 CASAS distribuidas en los l. de Curbian, Peña-piñeiro y Ulloa, con fuentes de muchas y buenas aguas. La igl. (San Martin), es matriz de las de San Julian de Camino, San Sebastian de Caballal y Sta. Maria de Ambreijo ó Sambreijo: el curato está considerado de entrada; su patronato es de lego y pertenecio al señ. del duque de Berwich. El TÉRM. confina con el de sus anejos y el mencionado Pambre: el TERRENO es fértil y no carece de arbolado: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe por Palas de Rey. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, legumbres, varias frutas y castañas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; molinos harineros y algunos telares. POBL.: 28 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURBIO: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; confluye con Biofrio Alto en Cereceda.

CUREJIDO ó CORREJIDO (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, dióc. de Astorga, ayunt. de Vega del Bollo. Tiene igl. parr. dedicada á San Esteban, la cual es aneja de la de Sta. Maria de Albergaria, en cuyo término. se halla enclavada (V.). POBL.: 30 vec., 120 alm.

CURES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

CURES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Cereijo* (V.).

CURES (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (18 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. de Boiro (1): SIT. entre los montes de Peon y Barbanza que la dominan por E. y O.: CLIMA templado y sano. Tiene unas 130 CASAS de pocas comodidades y bastante diseminadas: la igl. parr. (San Andrés), es mediana y su curato de provision ecl. El TÉRM. confina con el de San Juan de Macceda y los mencionados montes; nace en él el r. Coroño, que corre el espacio de una leg. y desemboca en el mar. El TERRENO, aunque montuoso y quebrado es fértil en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Santiago. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas lino; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y mular; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 127 vec., 664 alm. CONTR. 20% su ayuntamiento (V.).

CURIBAILA: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja, terr. del l. de la *Alqueria* (V.).

CURICA: en el Itinerario romano, camino de Ayamonte á Mérida; en Ptolomeo *Curipia*; en algunas ediciones de Plinio, *Curiga* y *Turiga*; en el Anónimo de Ravena *Curigia*. Hoy la *Calera*, al Mediodia de Fuentes de Cantos.

CURIEL DE LOS AJOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (4), dióc. de Palencia (9): SIT. en un pequeño valle resguardado de los vientos N. y O., goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes son tercianas: tiene 104 CASAS; la de ayunt.; carcel; un palacio del duque de Osuna; escuela de instruccion primaria concurrida por 25 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; 3 fuentes de buenas aguas; y 2 igl. parr. de entrada (Sta. Maria y San Martin), servidas, la primera por un cura teniente y un beneficiado, y la segunda por solo un cura teniente: confina el TÉRM. N. San Llorente; E. Roturas y Pesquera, y S. y O. Peñafiel y Bocos; dentro de él se encuentra una ermita (el Santisimo Cristo) y un cas. en el monte titulado del Bercial, propio del duque de Osuna; el TERRENO es de regular calidad, le baña el r. Duero; hay 2 montes bien poblados de roble y encinas. CAMINOS: los locales y el que dirige desde Valladolid á Aragon, pasa este muy inmediato al pueblo y se halla en mal estado. CORREO: se recibe y despacha martes y sábados, en la adm. de Peñafiel por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, patatas, cáñamo, algunas frutas y yerbas de pasto; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la labranza: caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, la cabestreria y algunos telares de lienzo y cáñamo. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 124 vec., 334 alm. CAP. PROD.: 560,100 rs. IMP.: 56,010. CONTR.: 15,815 rs., 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,900 rs., se cubre con el fonde de propios y reparto vecinal.

HISTORIA. Fue señora de Curiel Doña Berenguela, hermana del rey D. Enrique I de Castilla. En esta pobl. murió D. Sancho, hijo natural del rey D. Pedro. En Curiel se juntaron los condes de Haro y Ledesma, año 1443, para tratar del servicio de su rey contra el de Navarra. En Curiel reunió su caballeria D. Alvaro de Zuñiga podra proceder á la prision del de Luna. Sobre la pertenencia del dest. de Curiel se dice haberocurrido un desaño entre los pretendientes. Señores de las casas de Valdés y de Miranda; mas por mediacion del rey no llegó á efecto. En este cast. estuvieron presos el infante Don Juan, hermano del rey D. Sancho IV, y D. Diego de Castilla y Sandoval, quien habiendo permanecido en él muchos años, casó con una hija de su alcaide Gonzalo de Salazar.

CURILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid de Valderrey. SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene igl. parr. (San Julian) servida por un cura de libre provision. Confina N. Matanza; E. Bustos de Astorga; S. Tejados de id., y O. Santiago de Millas. El TERRENO es flojo y de secano. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, patatas y algunas legumbres; cria ganado y poca caza. IND.: fabricacion de puños del pais. POBL.: 47 vec., 204 alm. CONTR.: con el ayunt.

CURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume, y felig. de Santiago de *Boebre* (V.). POBL.: 13 vec., y 64 almas.

CURISCADA. ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres*. POBL.: 3 vec., 20 alm.

CURMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). POBL.: 14 vec. y 67 alm.

CURNIA-NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Badajoz, part. jud., término, y jurisd. de c. de Mahon.

CURNIA-VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. término. y jurisd. de Mahon.

CURNIELA: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término. y jurisd. de Mahon.

CURNONIUM: antigua c. vascona, probablemente hoy *Cornava*.

CUROTA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL.: un vec. y 5 almas.

CURSA ó CORSA: v. con ayunt. en la prov. dióc. de Gerona (2 leg.), part. jud. de La Bisbal (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15): SIT. al pie de la colina llamada Puig-Ausel; le cruza la carretera de La Bisbal á Gerona: goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 128 CASAS distribuidas en 5 calles y 2 plazas; la consistorial con cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs.; concurrida por 30 alumnos; 2 cast.; uno titulado de Obuls, y otro de Alberch; este último pertenece á la casa de Caramany, y tiene 4 capilla en la que se celebra misa en los dias festivos; y una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa mártires) servida por un cura de ingreso y

Digitized by Google

poblados de encinas, robles, alcornoques, viñas y olivares; cerca de ella el cementerio; la mayor parte de la pobl. está circuida de una ant. muralla que recuerda los tiempos del feudalismo. El TÉRM. confina N. Casá de Pelrás y Rupid; E. Casavella, Ampurdá y La Bisbal; S. este último, Cruilles y Monells, y O. el mismo, y otra vez Casá de Pelrás; en él se encuentran 3 fuentes nombradas del Canal y del Llop, de cuyas aguas se surte el vecindario; 2 ermitas dedicadas á Santa Cristina y San Sebastian; está sit. al estremo O. de la pobl. y aquella 1/4 de leg. distante; la jurisd. comprende el antiquísimo vecindario de Anells, en donde hace 200 años se celebraba un mercado notable en la comarca. El TERRENO aunque montuoso en general, es de buena calidad y muy fértil; sus montes nombrados Puntin, Puig-xiberch y Puigrodon se ven correr por él varios arroyos que nacen en el término, y desaguan en el Rinsech; uno de estos cruza por la pobl., como igualmente el camino que conduce desde Palamós á La Bisbal pasando por Palafurgell. El CORREO le recogen los interesados en la v. cab. del part. PROD.: trigo mezcladizo, maiz, toda especie de legumbres, frutas, aceite y vino; cria ganado de lanar, caballar y vacuno, ¡y caza de perdices, liebres y conejos. Se celebran 2 ferias anuales en los dias de San Miguel y la de San Jorge, en las que consiituye el principal tráfico el ganado de todas clases. POBL.: 125 vec., 538 alm. CAP. PROD.: $ 4.891,200 rs. IMP. 422,280.

CURSAVELL: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (9 horas) part. jud. de Olot (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), forma ayunt. con los pueblos de Ribellas, Pincará, Sous, Lloronà del part. de Figueras y Basagoda que es la cap. SIT. en la falda de la montaña de San Juan de Bausols, cuya base baña el r. Muga por el N.; le combaten los vientos del S. con frecuencia; su CLIMA es algo frio pero sano; las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene una igl. parr. (S. Martin) aneja de la de San Andrés de Llorona. El TÉRM. confina N. Pincará; E. Albañá; S. Lloronà, y O. Basagoda; en la cima de la montaña en cuya falda está sit. la pobl., se ve la ermita de San Juan de Bausols, en la que hay un ermitaño que cuida del culto y aseo. El TERRENO es montuoso, pedregoso y bastante frio; corren por él varios arroyuelos que se unen al r. Muga; y le cruza el CAMINO de herradura que conduce de Tortellá á San Lorenzo de la Muga. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo, maiz, fajol, mijo, vino y aceite con escasez, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 14 vec. 86 alm. CAP. PROD.: 334,000 rs. IMP. 8,350.

CURSU: es probable que venga significado bajo este nombre en Ptolomeo la actual Berga, antiguamente habiendo Cursu los latinos y seguidores este geógrafo; aunque de sobre conocido el propio de la pobl., sinónimo de Cursu, le hubiera sido mas acomodado; pues parece proceder Bromujos del griego Dromos que significa la carrera ó corrida.

CURT (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Alaró.

CURTIA (AA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quiloño* (V.).

CURTIDOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis, felig. de Sta. Maria de *Forxado*. POBL.: 4 vec. 8 almas.

CURTIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis, y felig. de Sta. Maria de *Carracedo* (V.).

CURTIS: ayunt. en la prov., sud. terr. y c. g. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Santiago (5 3/4) y part. jud. de Arzua (3 1/2); SIT. al N. del part. y á la izq. del r. Mandeo, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Curtis, Sta. Eulalia (cap.); Fisteos, Sta. Maria y Fojado Sta. Maria; que reunen unas 120 pobl.; tiene una escuela de primera educacion, á la cual concurren 79 niños y 11 niñas, cuyo maestro se halla dotado con 2,190 rs. y 540 por retribucion. El TÉRM. municipal forma lim. por N. con el part. de Betanzos; por E. con el de Lugo; por S. con el ayunt. de Sobrado, y por O. con el part. de Ordenes; le baña el mencionado r. Mandeo y el de Puente Cabalar, que nace en Fisteos y dirigiéndose al S. une sus aguas con las del Tambre. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. El CAMINO que desde Betanzos pasa á Portosalgueiro, así como los vecinales se encuentran poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. Las PROD. mas generales son centeno, patatas maiz, trigo y abunda de pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agricola y elaboracion de buenos quesos: celebra feria mensual el dia 5 en el campo de la Illasa. POBL.: 499 vec. 2,686 alm. RIQUEZA IMP.: 263,93 rs. CONTR.: 25,703. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

CURTIS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3 4/2) y ayunt. de Vilasantar (4); SIT. entre 2 r. á saber: por el E. que baja de la felig. de Sta. Eulalia de Curtis y por el O. que desciende de la de Sta. Maria de Fisteos: su CLIMA frio y algo húmedo, pero bastante sano por su buena ventilacion; comprende los l. de Bray, Cesar, Gimeras, Guillarco, Iglesia, Liñares, Mourengos, Pereiro, Peteiro, Sto. Marina, Seixo, Turrio, Vaamonde, Vento, Vilar, Villamayor y Viso que reunen 57 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Martin de Armental y su curato de presentacion del lego. El TÉRM. confina con los indicados r. y su matriz; las aguas de ambos r. corren al S. á unirse en Puente Cabalar y de allí á desaguar en el Tambre. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maiz, poco trigo y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND. la agricola. POBL.: 57 vec., 199 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURTIS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Arzua (4 1/2) y ayunt. del que es cap. SIT. en una altura que divide aguas al part. jud. de Betanzos por el NE. y por el S. al de Arzua; su CLIMA bastante templaco y sano por su buena ventilacion; comprende los l. y cas. de Abeiaz, Arescalbo, Bayuca, Bouza, Brisaris, Chacrote, Campo, Cancela, Car, Ballos, Carballas, Carregosa, Carrouxaz, Cerdeira, Cobas-Colo, Curro, Chacente, Edreiro, Esmorique, Espido, Espineira, Formigueiro, Fradegas, Goixa, Gulpilleira, Iglesia, Ladrús, Maques, Maranguerios, Mascoto, Modillos, Montalto, Montás, Muros, Orxes, Paredes, Pazo, Pena, Penteireiro, Penedo, Penedo de Rendal, Penencia, Pereiral, Pontecencasas, Porto-lamoso, Porto-Pereiro, Porto-Seco, Quintela, Quiroga, Raposeiras, Rectaba, Rodriguete, Teixeiro, Toza, Vilardos y Vilarullo que reunen 187 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es de única y cuarto de presentacion laical. El TÉRM. confina con las felig. de Sta. Maria de Fisteos, Sta. Maria de Ciudadela y Sta. Maria de Fojado; sus aguas corren al S. á unirse al r. Tambre y es de desagua en la ria de Noya. El TERRENO es de mediana calidad y sus dilatados montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, algun legumbre y abunda en pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, poco cabrio y de cerda: hay caza y pesca. IND.: la grícola y la elaboracion de quesos que venden en los mercados inmediatos. POBL.: 487 vec., 1,025 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

CURUEÑA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello; SIT. entre montañas cerca del nacimiento de un arroyo que desciende hácia Riello; su CLIMA sano, aunque frio. Tiene igl. parr. (Santiago), servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina por los 4 puntos cardinales con elevados montes que enlazándose en forma de cord. forma casi un círculo, estendiéndose despues en 2 ramificaciones hacia Riello y Villayuste. El TERRENO es montuoso y de ínfima calidad para granos, á pesar de las aguas del indicado arroyo que le fertilizan. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, pastos y mucho ganado cabrio. POBL., riqueza y contr. (V. el art. de ayunt.

CURUEÑO (VALLE DE): conc. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla; compuesto de los pueblos de Barrio de Ambas Aguas, Barrio de Nra. Sra. de Barrillos, Candana (la), Devesa (la), Gallegos, Mata (la), Pardesivil Sta. Colomba y Sopeña, para los que nombrará juez ordinario el duque de Uceda.

CURUGEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

CURUJAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boymorto* (V.).

CURUJAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Cristóbal de *Viloide* (V.) POBL.: 4 vec., 6 almas.



Digitized by Google

CURUJEDO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. María de las *Vegas* (V.).

CURUJEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Pedro de *Angoares* (V.).

CURUJEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de *Rebordanes* (V.).

CURUJEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. María de *Carballedo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CURUJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. María de *Bean* (V.).

CURULLADA: l. con ayuntamiento en la prov. de Lérida (7 4/2 leg.), part. jud. de Cervera (4/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Solsona (9): SIT. en la cima de una pequeña cuesta, combatida por los vientos de S. y O. y de CLIMA templado y saludable. Tiene 43 CASAS é igl. parr. de entrada y bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura párroco y un vicario de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejas las de Sta. María de Fonolleras y san Pablo de Tordera; el cementerio se halla contiguo al pueblo. Confina el TÉRM. N. Tordera; E. Cervera; S. Granyenella, y O. Canós: á 1/2 hora de dist. por el lado S. se halla la cuadra de Saportella: el TERRENO en general es de mediana calidad; atravesándole la carretera que dirige á Cervera y Tárrega en muy buen estado, y hallándose á cosa de 1/2 leg. la venta llamada de la Arengada; la CORRESPONDENCIA se recibe diariamente de Cervera por un encargado que tienen al efecto. PROD.: trigo, vino y aceite; la mayor cosecha es la del primero y último: se mantiene el ganado vacuno y mular preciso para atender á la labranza, y hay caza de abundantes perdices. IND. un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 8 vec., 46 alm. CAP. IMP.: 36,531 rs. CONTR.: el 44'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 462 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 80 rs. al secretario del ayunt.

CURUNDA: por una larga inscripcion que copió el abate Masdeu, se sabe haber existido una c. con este nombre, y como resulta haber formado alianza varias familias de ella para socorrerse recíprocamente y este tratado fué autorizado por el magistrado ó gobernador de Zoela, c. nombrada por Plinio en los astures, puede conjeturarse su proximidad á ella, sin que se pueda determinar con precision su correspondencia, faltando todo antecedente que pudiera conducir á ello.

CURUTCIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., ayunt. y término de Durango.

CURUTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sad Salvador de *Abeancos* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

CURUTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. María de *Labrada de Aguiar*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CURUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Barro* (V.).

CURUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de *Salcidos* (V.).

CURUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

CURRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 8 vec. y 30 almas.

CURRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

CURRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

CURRA (STO. ANGEL): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Vega del Bollo, SIT. en llano, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS distribuidas en calles estrechas, lodosas y sin empedrado. La igl. parr. dedicada al Angel de la Guarda es aneja de la de San Vicente de Espino, y se halla servida por un vicario nombrado por el cura de la matriz, con la cual confina y con la de Lamalonga al S.; por N. y E. con el monte denominado la Harina y Azureiras, y por O. con Meda, Candela y Prada. Brotan en varios puntos del término fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados. El TERRENO llano en lo general es bastante fértil; tiene prados, los cuales se riegan con las aguas de un pequeñor., que nace en la sierra Calba y monte de las Azureiras, cruza por las inmediaciones del pueblo, y da impulso á 4 molinos harineros, yendo despues á desaguar en el r. *Jares*. Los montes de que se ha hecho mérito son de aprovechamiento comun, los que proporcionan brezo para el ganado, encina, roble y otras leñas para combustible. Los CAMINOS son carreteiles y en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, patatas y legumbres: se cria ganado vacuno, lanar y mular, y hay caza de todas clases. POBL.: 36 vec., 144 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURRAÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Valdetares* (V.).

CURRAIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Stas María de *Brandoñas* (V.).

CURRAIS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de *Mao* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

CURRAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirgueiros* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

CURRAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 almas.

CURRAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vila-Santar y felig. de Sta. María de *Mezonzo*. POBL.: 3 vec., 16 almas.

CURRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. María de Villapene. POBL.: 3 vec., 14 almas.

CURRAL DO PAO: en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Anafreita*. POBL.: 3 vec., 20 almas.

CURRAL DOS MATEOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Anafreita*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CURRAL-GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervo, felig. de San Julian de *Castelo* (V.).

CURRALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Pedro de *Ledroño* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rairiz* (V.). POBL.: 17 vec. y 85 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig de Sta María de *Caleiro* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvaterrá y felig. de San Salvador de *Leirado* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Portas* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de pontevedra, ayunt. de Portas y felig de San Julian de *Romay* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. María de *Godos* (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Piñeiro* (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

CURRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterderramo y felig. de San Vicente de *Abeledos* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CURRAS: l. en la provincia de Orense, ayunt. de San Cipriun de Viñas y felig. de San Andrés de *Rante* (V.).

CURRAS: ald. en la provincia de Orense, ayunt. de Villamario y felig. de San Vicente de *Redegos*.

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. María de *Capela*. POBL.: 7 vec., 49 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL.: 7 vecinos y 22 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 3 vec. y 8 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Esteban de *Ermés* (V.). POBL.: 8 vec. y 30 almas.

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig de San Mamed de *Larage* (V.). POBL.: 3 vec. y 12 almas.

CURRAS: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Bermuy* (V.). POBL.: 8 vec. y 24 almas.

CURRAS: l. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Frades y felig de Sta. María de *Gafoy* (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abégondo y felig. de San Salvador de *Viones* (V.).

CURRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

Digitized by Google

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María Mayor de *San Saturnino* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Domiños* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina de *Monte* (V.).

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y feligresía de San Vicente de *Candai*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Esteban de *Mato* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villames y feligresía de San Juan de *Recesende*. POBL.: 16 vecinos, 72 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de San Bartolomé de *Cabaneiro* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feligresía de Sta. María de *Bretoña* (V.). POBL.: 33 vec., 130 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de Mirad. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santiago de Goiriz. POBL.: 3 vec., 14 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de San Martin de *Distriz*. POBL.: 4 vecinos, 20 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y feligresía de Santa Eulalia de *Bargas*. POBL.: 4 vecinos, 29 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y feligresía de San Miguel de Candamil. POBL.: 5 vec., 23 alm.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santa María de *Gondaisque* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresía de San Martin de *Carral* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresía de Santa María de *Balsa* (V.): POBL.: 3 vecinos, 15 almas.

CURRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. María de *Gerdiz* (V.).

CURRAS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 4/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3/4), ayunt. de Tomiño (1/2). SIT. á la der. del r. *Miño* en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, fiebres reumáticas y constipados. Tiene 40 CASAS y 3 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á San Martin, es aneja de la de San Salvador de Tebra. Confina el TÉRM. N. felig. de Sobrada; E. r. *Miño*; S. felig. de Amoria, y O. con la de Piñeiro. Brotan en él distintas fuentes, y le rodea el riach. llamado *Estéiro*, el cual nace en Mabas, sigue encañado por las parr. de Peseguéiro, Sobrada, Piñeiro, *Currás*, Amorin y barrio de Carregal, y confluye en el espresado r. *Miño*: tiene dos puentes en Peseguéiro, uno en Piñeiro y Sobrada, otro en Currás y dos en Amorin y Carregal para comunicacion de las espresadas parr. sit. á der. é izq. del r. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS son locales, cruzando tambien por el término. el que desde Tuy dirige á la v. de la Guardia. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, habichuelas, sandías, melones, tomates, cerezas, higos, pimientos, castañas, frutas, vino de inferior calidad y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballar y lanar, hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; y pesca de anguilas, sabalos, salmones y lampreas. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y 4 telares de lienzos ordinarios; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de granos y frutos sobrantes; é importacion de lo que hace falta. POBL.: 40 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CURRAS DE FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lancós*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

CURRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar*. POBL.: 4 vec., 5 almas.

CURRELIÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Macedá y felig. de Santiago de la *Cuesta* (V.). POBL.: 2 vec., 15 almas.

CURRELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Macedá y felig. de Santiago de la *Cuesta* (V.). POBL.: 2 vecinos, 14 almas.

CURRELO: l. en la prov. Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Arbo* (V.).

CURRELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Bartolomé de la *Lemosa* (V.).

CURRELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

CURRELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Vicente de *Readegas* (V.).

CURRELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñon y felig. de San Salvador de *Villaestebas* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

CURRELOS DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CURRELOS DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CURRELOS DO MEDIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CURRICHOUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de San Pedro de Castro de *Laza* (V.).

CURRIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del *Monte* (V.).

CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeyras* (V.).

CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. María de *Curro* (V.).

CURRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sto. María de *Molás* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santa Eulalia de *Cira* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

CURRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Beborás y felig. de Sta. Marina de *Moreiras* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. María de *Babio* (V.).

CURRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos* (V.).

CURRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. María de *Carranza* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y feligresía de San Pelayo de *Figueroa*. POBL.: 4 vecinos, 19 almas.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: 3 vec., 18 alm.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Arzúa*. POBL.: 4 vec., 22 alm.

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomas de *Villarromarís* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugía y felig. de San Martin de *Ozon* (V.).

CURRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto de Son y felig. de Sta. María de *Nebra* (V.).

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nele*. POBL.: 9 vec., 41 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Viceiro*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y feligresía de San Esteban del *Valle*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligresía de Santa María de *Mesonfrio* (V.). POBL.: 14 vec., 79 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y feligresía de Santa María de *Cascalla* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresía de San Miguel de *Reynante*. POBL.: 40 vecinos, 30 almas.

Digitized by Google

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de *Panton* (V.). POBL.: 4 vec. y 6 alm.

CURRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santa Maria de *Ferreira* (V.). POBL.: 40 vec. y 59 alm.

CURRO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4 4/2), dióc. de Santiago (6 4/2), ayunt. de Barro (4/2). SIT. en TERRENO casi llano, combatida por los vientos N. y S.: el CLIMA, aunque algo húmedo en invierno, es saludable. Comprende además del l. de su nombre, los de Astraz, Bertona, Couso, Pontelo, Lomba, Outeda y Gurgullon que reunen unas 100 CASAS. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cúra de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Agudelo; E. Nogueira; S. Alba y Cerponzones, y O. Portela. Brotan en él distintas fuentes, cuyas aguas saludables aprovechan los vec. para su gasto doméstico y otros usos. El TERRENO es de mediana calidad, criándose en la parte inculta y montuosa bastante tojo, el cual llevan á vender á Pontevedra los vec. los lunes de la semana. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el COMERCIO se recibe en Pontesedra. PROD.: centeno, maiz, algo de lino y fruta: se cria el ganado vacuno preciso para la labor, y hay caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 100 vec. y 460 alm. CONTR. con su ayunt (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Juan de *Vitre* (V.).

CURROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del *Puerto* (V.).

CURROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de *Sidrás* (V.).

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourence*. POBL.: 6 vec., y 30 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andres de *Lousada*. POBL.: 4 vec. 5 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos*. POBL.: 8 vec. y 40 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Salvador de *Ansemar*. POBL. 56 vec. y 280 alm.

CURROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y feligresia de Santa Maria la *Mayor*. (V.) POBL.: 25 vec. y 140 alm.

CURRUGEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua*. POBL.: 4 vec. y 20 alm.

CURRUTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de *Gayoso*. POBL.: 4 vec. y 5 alm.

CUSANCA (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2), ayunt. de Irijo (4/2). SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Ademas del l. de su nombre comprende los de Barrocal, Barros, Cales, Carballal, Castro, Costa, Couto, Chelos, Fabeiros, Filgueira, Fojo, Fraga, Lagorzos, Outeiro de Abajo, Outeiro de Arriba, Pedrouzo, Iglesia, Rio, Segade, Surribas, Tellado, Vigide y Zacaradas, que reunen 250 CASAS de mala fáb. y poca comodidad. Hay escuela de primeras letras frecuentada por crecido número de niños, cuyo maestro tiene 1,100 rs. de dotacion. La igl. parr., dedicada á San Cosme, está servida por un cura, cuyo nombramiento corresponde á la asamblea de la órden de San Juan de Jerusalen: tambien hay una ermita bajo la advocacion de San Bartolomé en el l. de Segade, y otra titulada San Antonio en el de Tellado: juntó á la igl. se encuentra el cementerio que es perjudica á la salud publica. Confina el TÉRM. N. Santiago de Lebozan; E. Sta. Maria del Destierro, y S. y O. Sta. Maria del Campo. La sierra de la Fraga, con los montes de Coles, Laceira y Val-da-Pereira, constituyen el TERRENO, habiendo en los intermedios algunos valles ó pequeñas vegas muy fértiles, las cuales se riegan con las aguas que nacen en dichos montes, y cuyo sobrante va al r. *Avia*. Los CAMINOS se hallan en mal estado y son transversales, á escepcion del que conduce desde el Carbanillo á Deza, y otro que va al Castro de Dozon, que se encuentran bastante regulares. PROD.: cereales, legumbres, castañas, peras, manzanas, cerezas, leña para combustible, yerbas de pasto y otros frutos: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y poco cabrio: hay caza de varias especies y animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agricultura molinos harineros y cantería. Se celebran mercados en los dias 2 y 17 de cada mes, cuyas especulaciones consisten en frutos y ganados del pais. POBL.: 247 vec. y 1,235 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CUSET (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUSETA (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Campanet.

CUSIBI: Juan Doujat opinó hallar en Livio bajo este nombre la actual Puebla de Alcocer cuando aquel historiador dice haber tomado M. Fulvio proconsul las ciudades orotanas Noliba y Cusibi. La situacion de la Puebla de Alcocer y cierta relacion que ofrecen entre sí los nombres Cusibi y Alcocer, apoyan esta reduccion.

CUSINA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de Santagny.

CUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Peneira* (V.). POBL.: 3 vec. y 18 alm.

CUSPEDRIÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Jorge de *Sacos* (V.).

CUSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

CUSTEU: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobeló y feligresia de San Bartolomé de la *Lamosa* (V.).

CUTANDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (42 leg. part. jud. de Segura (5), adm. de rent. de Calamocha (6), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (15). SIT. á la falda de un cerro sobre el cual hay un cast. muy ant., combatida por los vientos N. S. y O.: CLIMA frio y sano: tiene 100 CASAS, la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por corto número de alumnos, y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), cementerio en posicion conveniente á la salud pública; 3 ermitas (San Juan, San Ramon y San Vicente). Confina el TÉRM. por N. con el de Valero á (4) E. con Nueros (4); S. Barrachina (4), y O. Navarrete (4). El TERRENO es de mediana calidad fertilizado en part. por el r. la Vega que nace en Alpeñes y va á desaguar en el r. Giloca, y el llamado las *Huertas*, que tiene su origen en el término de Olalla y Cutanda; existen en su radio montes poblados de robollo y carrascos entre O. y N. PROD.: granos de toda especie, cáñamo y hortaliza, cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres conejos y perdices. IND.: un molino harinero y algunos alpargateros. POBL.: 408 vec., 430 alm. CAP. IMP.: 68,694 rs.

En esta pobl. derrotó el rey D. Alonso de Aragon un ejército sarraceno que acudia al socorro de Zaragoza, año 1118. Cutanda es una de las pobl. que el gobierno de la reina tuvo fortificadas en el bajo Aragon, año 1839, y era hostilizada continuamente por los carlistas.

CUTAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 4/2 leg.), part. jud. de Colmenar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (13). SIT. en terreno montuoso, combatida por los vientos del N. y E. y con CLIMA sano, no padeciéndose ninguna enfermedad endémica: tiene 200 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 3 rs. diarios; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion), servida por un cura párroco y un beneficiado, una ermita dedicada á San Juan, distante 1 leg. de la v., y 2 fuentes de buenas aguas en los afueras y 3 en el término. Confina N. Comares; E. Borge; S. Almachar, y O. Benamargosa. El TERRENO es en su mayor parte de segunda y tercera clase y lo demas de primera; bañándolo el r. denominado Rio-grande, el cual varia de nombre segun las pobl. por donde pasa. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Velez Málaga por medio de baligero. PROD.: trigo, aceite, higos, pasa moscatel y larga, vino y garrobas; habiendo únicamente el ganado necesario para la labor. IND.: la agricola y 2 molinos de aceite de poca importancia. POBL.: 388 vec., 1,131 almas. CAP. PROD.: 3,961,653 rs. IMP.: 133,200. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO, 46,345. CONTR.: 15,329 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

CUTARBELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Bodenaya* (V.): POBL.: 8 vec. y 40 alm.

CUTIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de *Cutian* (V.): POBL.: 42 vec., 69 almas.

CUTIAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Jorge de *Sacos* (V.).

Digitized by Google

CUTIAN (San Juan de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (3/4): sit. junto al monte Costa de Fonfría y fos de Canedo de la Peña. clima frío y sano: se compone de los l. y cas. de Cutian, Fonfría, Martín, Muras y Penela, que reunen 28 casas de pocas comodidades: la igl. parr. (San Juan), es una de los anejos de San Julian de Facha con quien confina su térm., en el cual está comprendido el citado monte Costa de Fonfría, que por O. limita con la prov. de Pontevedra. El terreno participa de llanos de buena calidad y de prados de escelente pasto, con no poco arbolado. Los caminos son locales mal cuidados, y el correo se recibe por Taboada. prod.: centeno, mijo, algunas legumbres y lino; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda; hay caza, y la principal ind. es la agricola. pobl.: 26 vec., 156 alm. contr.: con su ayunt. (V.). Esta felig. perteneció al señorio del conde de Amarante.

CUTIAN (Sta. Maria de): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Cesuras (1/2 sit. sobre la márgen der. del r. Mero pasado Puente Chanca: el clima templado y bastante sano: tiene unas 30 casas diseminadas, formando varios l., y una igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la de San Vicente de Carres, con cuyo term. confina por E., asi como por el S. con Santa Maria de Figueredo y Santiago de Paderne; al O. Leiro y Presedo, y por el N. Sta. Maria de Cullergondo: el terreno participa de monte y llano: le baña el citado Mero, y los arroyos que formados de las vertientes de los montes y derrames de diversas fuentes, bajan á unirse á aquel. Pasa por el lado de N., el camino que de Presedo va á Bordallo, al cual se une el que desde Abegondo se dirige al mismo punto. El correo se recibe en Betanzos. prod. y demas circunstancias (V. su matriz). pobl.: 24 vec., 140 almas.

CUTIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de *Miranda* (V.). pobl.: 32 vec., 160 almas.

CUTIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Nieres* (V.).

CUTILLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monleró y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). pobl.: 4 vec., 19 almas.

CUTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Roman de *Acedre* (V.). pobl.: 15 vec., 70 alm.

CUTRE ó CUTI: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Gijon; el cual se forma de las vertientes del monte de la Tana y del l. de Moreda, felig. de Tremaños, con las aguas procedentes del pantano de Recuesto, felig. de Roces; con las que bajan de la colina donde se halla la parr. de Ceares, y de los surgideros de que abunda el térm. del *Humadal* de la v. de Gijon; todas las cuales por diversas veces se reunen y componen el indicado r. antes de su desembocadura en el mar. Pero muy poco antes de que asi suceda son dos r., el uno llamado de *Cutre* que lleva un cáuce estrecho y artificial, sobre el cual en el térm. de Gijon, y por entre 3 grandes alcantarillas atraviesa la *carretera real* de Gijon á Oviedo, y prov. de Leon; otro ramal de carretera, que saliendo por la calle del *Cármen* de la indicada v. se reune á la primera á corta dist. del pueblo, y por último el paseo llamado de los *Reyes* ó del *Comercio* construido en 1798: mas al N. siguiendo el r. hay sobre el mismo 2 puentes de piedra bastante inmediatos entre sí; por el uno cruzaba el ant. camino de Oviedo, y hoy sirve para el tránsito de los vecinos á las heredades; y el otro denominado puente de *Cutre* fue construido no há muchos años por el ayunt. para sustituirle á un simple madero que antes había para facilitar el tránsito. El otro brazo del r. compuesto de las aguas que descienden del Moreda, monte de la Tana y Recuesto, tiene un puente de piedra sobre 4 pilastras de mampostería en el l. de Nasahoyo, y muy inmediato al mencionado puente de Cutre, donde se reunen ambos brazos ó riach., y juntos corren por el pequeño arenal que hay hasta el mar. Sus aguas proporcionan alguna pesca de truchas y angulas, y disminuyen notablemente durante el estio.

CUXACH: valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUYA (la): cas. en la prov. de Oviedo, ayun. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.). pobl.: 1 vec., 5 almas.

CUYERA (so): pedio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de Capdepera.

CUYERASA (cas) (antig. el *Refol Masot*): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Pollenza.

CUZCURRITA DE ARANDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (3), dióc. de Osma (11): sit. en una ladera con buena ventilacion y clima saludable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas pútridas y tercianas. Tiene 17 casas; escuela de primeras letras concurrida por 12 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que tambien hace de sacristan y de fiel de fechos, está dotado con 16 fan. de trigo; una igl. aneja de la parr. de Casanova con la advocacion de San Martin; una ermita fuera del pueblo, que sirve de cementerio, y varias fuentes en el término. de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina N. Brazacorta: E. Bócigas; S. Casanova, y O. Langa. El terreno es de buena calidad, con montes poco poblados de enebro; bañándolo un pequeño r. con el nombre de Espesilla. Los caminos son de pueblo á pueblo en mal estado, y la correspondencia se recibe de la adm. de Aranda. prod.: trigo, cebada, avena, centeno, patatas, cáñamo y legumbres; ganado lanar churro; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca. ind.: la agricola. pobl.: 44 vec., 35 alm. cap. prod.: 349,910 rs. imp.: 35,172. contr.: 1,528 rs. 28 mrs. El presupuesto municipal asciende á 218 rs., cubriéndose por reparto entre los vecinos.

CUZCURRITA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.): sit. en la falda O. de una cuesta donde le combaten con especialidad los vientos del N.; el clima es sano, y las enfermedades comunes las estacionales. Tiene 26 casas con la consistorial y la cárcel; igl. parr. (San Roman Mártir), servida por 1 cura beneficiado; 1 cementero con buena ventilacion, y 1 grande soto al N., que sirve de paseo, con arbolado de olmos que en union con los formados en tejido rumbosamente frondoso embellecen el nacen varias fuentes abundantes de cristalinas y esquisitas aguas de que se surte el vecindario. Confina N. Mosoncillo; E. San Andrian; S. Cueva y Espinosa, y O. Castillo del Val. El terreno es de medianas calidad en su mayor parte, bañándolo un pequeño r. que tiene origen en la fuente de Cueva, dist. 1/4 de leg., cuyas márg. están plantadas de chopos y otros árbustos. Los caminos son de pueblo á pueblo, y la correspondencia se recibe en Búrgos. prod.: trigo, cebada, legumbres y hortalizas; ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas asalmonadas. ind.: la agricola, un molino harinero y un batan. pobl.: 47 vec., 38 alm. cap. prod.: 227,820 rs. imp.: 23,202. contr.: 1,503 rs. 12 mrs. El presupuesto municipal asciende á 1,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CUZCURRITA DE RIO TIRON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (6), dióc. de Calahorra (16): se halla sit. en un llano á la márg. der. del r. *Tiron*; le combaten bastante los vientos principalmente el del N., y el clima frio, produce enfermedades estacionales. Tiene 260 casas la mayor parte de piedra y regular construccion, distribuidas en 12 calles que cada una lleva su nombre propio: todas generalmente limpias y bien empedradas: como el edificio mas notable de esta v. puede citarse al palacio del Sr. marqués de Lazan, que fue ant. señor jurisd. de esta v. siendo todos los demas de muy poca importancia; pues la casa del ayunt. que por su destino parece debia ser de algun mérito, es la mas miserable de la pobl., en ella está la escuela de instruccion primaria de ambos sexos dotada con 7 rs. diarios, á la que concurren 72 niños y 31 niñas; la cárcel es insegura y mala; se encuentra tambien en esta v. un hospital para los enfermos pobres, sit. en una pequeña casa, cuyos enfermos estan asistidos por la caridad de los vec.; y la igl. parr. (San Miguel), es de patronato activo y pasivo de la v. y del cabildo ecl., y su felig. está distribuida en 3 barrios: la sirven un cura propio, 4 beneficiados de racion entera, 2 de media, patrimoniales y perpetuos, y 2 sacristanes y un organista: el curato es de provision real y ordinaria y los beneficiados de presentacion del cabildo ecl. Al O. del pueblo se halla el cementerio, bien ventilado y capaz, construido en 1819: y á corta dist. del mismo se encuentra un paseo arbolado recientemente plantado que sirve de punto de solaz y recreo de sus vec., los cuales se surten de agua para sus necesidades del r. *Tiron*. Confina el term. N. Sajazarra; E. Tirgo; S. Villalobar y Velasco, y O. Ochanduri: cruza por él en direccion de O. á S. el mencionado r. *Tiron* que riega sobre

Digitized by Google

30 fan. de tierra y da impulso á un molino harinero: hay un puente de piedra de 3 arcos y de unas 12 varas de altura que sirve para facilitar el paso desde la v. ó la cuesta llamada del *Rollo*, á cuyo pie existen las cuevas y trujales donde se elabora y conserva el vino: es de sólida construccion y sumamente antiguo. Se encuentra en esta jurisd. 2 ermitas, una á 1/2 leg. en direccion N. de 2,000 chopos. Sra. de *Tironcillo* y otra á 1/2 cuarto al O. llamada Ntra. Sra. de *Sorejana*; habiendo en la misma, un soto de propiedad del Sr. marqués de Lazan y otro de alguna mas estension perteneciente á la pobl. El TERR. es escalozo la mayor parte y arcilloso lo restante, estando destinado principalmente al cultivo de la vid: no se hallan en él montes ni bosques arbolados, pero sí muchos cruales y boldíos con mas de 2,000 chopos. CAMINOS: la carretera provincial que pasa por Tirgo á 1/4 de leg. de dist. de esta v., dirige de Búrgos á Logroño, y otro camino principal conduce á Haro, encontrándose una venta en el tránsito llamada *En*. El CORREO lo reciben de la estafeta de Haro por baligero los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, aceite y mucho vino: se cria ganado lanar en corta cantidad, caza de codornices y perdices y pesca de truchas, barbos y anguilas. ARTES É IND.: de las primeras, hay las precisas para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en 2 molinos harineros para el servicio del público. COMERCIO: esportacion de algunos frutos sobrantes é importacion de los géneros y art. de que carecen. FERIAS Y MERCADOS: aunque tiene esta pobl. autorizacion para celebrar unas y otros, las primeras en los dias 28, 29 y 30 de julio de cada año, y los segundos todos los domingos del mes, no obstante, se verifican por falta de asistencia. POBL.: 242 vec., 1,043 alm. CAP. PROD.: 6.179,300 TS. IMP: 339,756. CONTR. de cuota fija 60,120. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 que se cubren con el producto de propios y arbitrios y lo que falta por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 1,200 rs. al secretario del ayunt.

CUZCURRILLA: pald. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 y 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Haro (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), dióc. de Calahorra (14 y 1/2): poco tiempo hace fue erigida en jurisd. independiente, no obstante haber pertenecido desde muy ant. como aneja de la v. de Haro por título de compra que en 1317 hizo dicha y. al rey de Castilla con todos sus térm., montes, aguas y demas que le correspondieran. Se compone de 28 CASAS é igl. (San Martin), servida por su cura párroco de provision ordinaria en concurso general: se celebra su fiesta el dia 12 de noviembre y es muy concurrida por las gentes que acuden en romería de la pobl. de Haro. La citada igl. al OE. del pueblo, es sumamente reducida y sin el menor mérito su ant. edificio, habiendo en la portada una campana colocada con poca seguridad, y sostenida por unos malos maderos. Se encuentra en este pueblo una casa grande pranja que fue de los monjes Gerónimos de San *Miguel del Monte*, cuyo edificio suntuoso y capaz les servia de punto de recreo: tiene todas las disposiciones y comodidades apetecibles á una buena casa de labranza tales como una cueva de grandes dimensiones y una magnífica huerta cercada de fuertes y altas tapias, en la que hay una fuente perenne y potable para surtido de todo el vecindario. Esta ald. cuando constituida pocos años ha en jurisd. independiente, no conocemos todavía su térm. municipal, por cuya circunstancia omitimos los pormenores que damos en otros art.: pasa por el centro de ella el CAMINO llamado de la Sociedad Riojana. Existe un monte que lleva el nombre del pueblo, que en otro tiempo ha estado muy poblado de encinas y robles; encontrándose en el dia casi totalmente arruinado por aprovecharse esclusivamente de sus leñas y maderas los vec. de esta ald. antes de su separacion de Haro, cuyo ayunt. lo miró con el mayor abandono; se verificó su completo *desmonte* en 1837, en virtud de una órden ó licencia concedida por la diputacion provincial para cortar cierto número de pies de árboles y atender con su producto al equipo de la M. N., lo cual agregado á los destrozos hechos por los inmediatos pueblos de Rodezno y Ollauri, ha quedado completamente talado. En atencion á lo que llevamos manifestado, y supuesto que esta ald. se halla todavía unida á la v. de *Haro*, en su POBL. RIQUEZA Y CONTR., podrá verse en su art. la calidad del terreno, que con corta diferencia es de la misma clase que el de esta aldea.

CUZNA: r. en la prov. de Córdoba: tiene su origen en la línea meridional del part. jud. de Pozo-Blanco, entrando en el de Fuente-obejuna por el térm. de Belmez con direccion al puerto Calatraveño: atraviesa este último partido de N. á S., y se une al abandonario con el Guadalbarbo, perdiendo su nombre.

CYPSECA: con este nombre existió una c. en el cabo de Begur; pero en tiempo de Avieno ya no quedaba vestigio alguno de ella. Su nombre *Kypsela* parece de origen griego, en cuyo idioma la voz *kypsel* ó *kypsela* significa la colmena, y *kipselis* el cofre, cesta ó cestilla.

# CHA

CHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de *Cancelada* (V.). POBL.: 6 vec. 31 alm.

CHA DE VILLARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Verísimo de *Villaquinte* (V.). POBL.: 11 vec., 55 alm.

CHA-AN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Cruz de *Lama* (V.).

CHABIAN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Pedrera* POBL.: 3 vec. y 15 alm.

CHABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de *Fontecla*. POBL.: 8 vec. y 25 alm.

CHABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. María de *Cabanas*.

CHABIN (STA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Vivero (1): SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano: comprende los burgos de la montaña y valle de Oro: el primero con los l. de Cabanas, Cancelas, Candorcas, Fabás, Gromedoiro, Lonubo (antes Lombo do medio), Loureiro, Riaño, Rubeira, Solloxo (antiguamente Canle de Callo), Torre y Vilar, y el segundo con los de Barreiro, Batan, Beiril da Pega, Bodegas ó Casabulla, Caleira, Costa, Cotanco, Chaos, Gayola, Hallares, Iglesia, Nogarido, Outeiro, Palmeira, Pedragal, Penelas, Piñeiro, Pumariño, Rego, Rivas, Seara, Serpande, Tarabelos, Teijoeiras y Trasviveiro, que entre todos reunen 200 CASAS, la mayor parte de un solo piso, y las otras terreneas y de pocas comodidades. La igl. part. (Sta. María) es la única y su curato de segundo ascenso y patronato de varios participes: hay 2 ermitas con la advocacion de San José y San Miguel, sin renta alguna; esta pertenecia á las monjas de Sta. Clara de Rivadeo y la de San José es de propiedad particular, cuyo dueño la sostiene con bastante decencia: el cementerio que está contiguo á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El TERR. confina por N. con San Julian de Landrobre y San Pedro de Vivero; por E. con San Estéban de Balcarria y San Isidro de Montes; por S. con San Andrés de Boimoute, y por O. con Sta. Eulalia de Merille; hay fuentes de buen agua; le baña por E. y N. el r. de Loureiro, que aunque de poca agua, no interrumpe su curso y desagua en el Landrobre (conocido en el pais por Gromedoiro), térm. de la felig. de San Julian del mismo nombre; este r., de curso perenne y de bastante agua, pasa por el O. de la parr., dirigiéndose á la v. y ria de Vivero, y le cruzan dos puentes de madera de poca elevacion, y en el Landrobre hay un pequeña barca que facilita el paso para el l. de Trasviveiro. El TERRENO participa de primera, segunda y tercera clase: se cultivan de la primera 300 fanegas, 500 de la segunda y 700 de la tercera: sus principales montes son Soutullo y Muraleja, poco poblados, y parte del Buyo que se encuentra en S. formando cordiller;

Digitized by Google

hay solos y huertos, prados de secano y regadio y bosques de combustible; no escasean los árboles frutales de toda clase y otros silvestres. El CAMINO que cruza por esta parr. va á la c. de Mondoñedo, y se encuentra en estado regular, y el CORREO se recibe de Vivero. PROD.: maiz, centeno, trigo, habas, patatas y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalíes, lobos y zorros; se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros, un batan, 30 telares para lienzo y estopilla, los oficios mas necesarios para el uso del pais y 8 matriculados que corresponden al distrito marítimo de Vivero. El COMERCIO se reduce á la esportacion de vino, lienzos y estopilla á la v. de Vivero, en donde se proveen de los mas necesario. POBL.: 220 vec., 1,110 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CHACENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. POBL.: un vec., 8 almas.

CHACENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Campo* (V.).

CHACIN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

CHACIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de Boveda de *Amoeiro*.

CHACIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Eulalia de *Chachin* (V.).

CHACIN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Estéban de *Castro de Amarante* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

CHACIN: l en la prov. de Lugo. ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Maria de *Meilan* (V.). POBL.: 34 vec., 166 almas.

CHACIN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2) y del ayunt. de Mazaricos (1/2): SIT. en terreno desigual y dominada por el N. de un monte: CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano por su buena ventilacion: comprende los l. de Asenso, Bal, Chacin, Fuentemourente, Gorolfre, Malasapin, Sta. Baya, Vilariño y Viojo, que reunen 45 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de Sta. Locadia de Entines, y el cargo de presentacion del señor director de los reales hospicios de San Fernando. El TÉRM. confina por N. con San Felix de Eyron; por E. con San Lorenzo de Matasueiro; por S. con San Miguel de Valladares, y por O. con San Juan de Mazaricos; hay fuentes de buen agua: al N. y en el indicado l. de Viojo tiene origen un riach. que corre de O. á E, y se une con el r. que llaman de la Sierra. El TERRENO es de mala calidad y sus montes despoblados, á escepcion de algunos robles que hay en los de los mencionados l. de Chacin, Sta. Baya y Fuentemourente. El CAMINO que cruza para la v. de Noya, Corcubion y Ceé se encuentra muy deteriorado, y el CORREO se recibe por Muros. PROD.: maiz, centeno, poco trigo, lino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay alguna CAZA. IND.: la agrícola. El COMERCIO se reduce al que le proporciona una feria poco concurrida, que se celebra los lunes ultimos de cada mes. POBL.: 75 vec., 472 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHACON: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, término. jurisd. de *Salobreña*.

CHACON: cas en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término. jurisd. de Lietor: SIT. á O. de la pobl., dista 2 1/2 leg.

CHACON: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Quintanar de la Orden, término del Corral de Almaguer.

CHACONILLA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término. de Alcaudete de la Jara.

CHACHARRAMENDI ó MONTENEGRO: pequeño islote en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica: SIT. en el brazo de mar donde desemboca el r. *Mundaca* y unido al continente en terr. de la anteigl. de Pedernales, de la que dista 1/8 de leg. La estension de su superficie puede considerarse como 4 dias de labor, poco mas ó menos, y parte de este terr. está plantado de viñedo, para cuyo cultivo hay un guarda que habita una pequeña choza.

CHACHE: cortijo en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y término. de *Teguise* (V.).

CHACHE: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, término. jurisd. de *Aria* (V.).

CHAFAÑA: predio en la prov. de Canarias, isla de la Gomera, part. jud. de Orotava y término. jurisd. de *Tejede* (V.).

CHAFARICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Ferreiros*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CHAFARICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Serria y felig. de Santiago de *Barbadelo* (V.): SU POBL. unida con la del l. de Abeledo, es de 7 vec., 40 almas.

CHAFARIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de *Perreiria* (V.).

CHAFARIS: valle en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise y término. jurisd. de *Aria* (V.).

CHAFARIS: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote. part. jud. de Teguise y término. jurisd. de *Aria* (V.).

CHAFARIS (EL): barranco en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise y término. jurisd. de *Aria* (V.).

CHAGARCIA MEDIANERO: l. con ayunt. al que está unido la alg. de Juarros en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): SIT. en una hondura resguardado de todos vientos menos el de N. que lo combate, cuyo CLIMA es sano, siendo las pulmonias las enfermedades que mas comunmente se esperimentan. Las CASAS en número de 49 forman cuerpo de pobl., entre las que se cuentan una destinada á cárcel y otra propia del ayunt.: tiene escuela de niños á la que concurren 30 y á cuyo maestro se le dan 900 rs. de asignacion anual; 2 fuentes públicas cuyas aguas son en un tanto crudas y una igl. (San Martin), anejo de la de Horcajo. SU TÉRM. confina por el N. con Carpio y Juarros (1/2 leg.); E. con Carpio (1/2); S. Horcajo (1/4), y O. con Gallegos (1); en él se encuentran 2 fuentes y un regato que desciende de Martinez y pasa á Gallegos con el nombre de regato del pueblo de Martinez; le rodea un monte que por un quinquenio mantiene 50 cubones y 300 campeces, se encuentra en él caza de perdices, conejos y liebres. El TERRENO es de inferior calidad. No hay otros CAMINOS que las sendas que se comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por un baljero. PROD.: la principal es centeno, aunque se recolecta algun trigo; cria ganado lanar y cerdoso, siendo preferido el primero. IND.: esclusivamente la agricultura y ganadería. POBL.: 45 vec., 185 almas. CAP. PROD. PROD.: 72,550 rs. IMP.: 3,627; valor de los puestos públicos 750.

CHAGUACEDA: desp. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/4), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), término. de Robleda: SIT. en un valle de plano perfecto, en el que se hallan diversas fincas, y los escombros de su ant. pobl.; su CLIMA es frio y húmedo. Tiene una sola CASA, y una igl. de cantería sin culto. Confina al N. el indicado Robleda; E. Paramos; S. la carretera de Galicia, y O. Barrolino, ó Castellanos á 1/4 de leg. los mas distantes. El TERRENO es de segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo que deja de correr en el verano. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, lino y yerba, y caza de liebres y conejos. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. ROBLEDA).

CHAGUACEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Tecla de *Abeleda* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

CHAGUAZON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de la Mezquita y felig. de San Simon de *Santigoso* (V.). POBL.: 100 vec., 500 almas.

CHAGUAZOSO (SAN BERNABÉ): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Viana de Bolio (2), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Villarino de Couso (1/2): SIT. en terreno llano y á la falda de la sierra de Queija, con buena ventilacion y CLIMA frio, á consecuencia de las nieves que duran casi todo el invierno, lo que ocasiona algunas pulmonias. Tiene unas 22 CASAS, y 3 fuentes de aguas frias y saludables que sirven para beber y otros objetos, y muchisimas en el término, de igual calidad. La igl. part. dedicada á San Bernabé, es anejo de la de Santiago de Couso. Confina el TÉRM. N. Cerbainza; E. Castiñeira; S. Bárcala, y O. sierra de Queija, y le baña el riach. llamado *Conzelo*, el cual nace en las *Peornizas*, y tiene un puentecillo de poca consideracion. El TERRENO participa de monte y llano, tiene algunos cerros que le rodean y que solo producen yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, atravesando por la espresada sierra de Queija el que desde Castiñeira conduce á la cap de prov. El CORREO se recibe en Viana tres veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y algunas legumbres; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, algunos telares de lien-

Digitized by Google

zos y estopa ordinarios. POBL.: 22 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAGUAZOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4 1/2), ayunt. de la Mezquita (4/2.: SIT. al SO. de un monte, en terreno llano y bien ventilado, con CLIMA frio, el cual ocasiona algunos dolores de costado y pulmonías. Tiene unas 80 CASAS de mala fáb., y 2 fuentes de cuyas aguas frescas y saludables se surte el vecindario. La igl. parr. dedicada á Santiago, es aneja de la de Villavieja; su construccion es antigua y pobre: hay tambien 4 ermita titulada San Juan que no tiene mérito alguno artístico. Confina el TÉRM. N. con la parr. matriz; E. con la de Cadabos; S. con la de Manzabos, y O. con la de Esculqueira y reino de Portugal. Le fertilizan distintos manantiales, y un arroyo sin nombre conocido, el cual tiene su origen á 1/2 leg. mas arriba de la cap. del ayunt., baña por la izq. esta felig. por la parte de la de Esculqueira y se introduce en Portugal. Para facilitar su tránsito tiene un puente de madera entre estos dos últimos pueblos. El TERRENO es de buena calidad; en la parte inculta prospera el brezo, los robles, castaños y otros árboles; y en la destinada á cultivo, las hortalizas, vides y otros frutos. LOS CAMINOS son de herradura y carreteles; se dirigen á los pueblos circunvecinos, y el CORREO se recibe en Villavieja. PROD.: centeno, patatas, hortalizas, vino, castañas y yerbas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de liebres y perdices; y pesca de escelentes truchas. POBL.: 75 vec., 480 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAGUENZON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villariño de Conso y felig. de Santiago de Conso (V.).

CHAHERRERO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (16): SIT. en terreno llano le combaten en general los vientos NE. y O. y su CLIMA se propenso á fiebres intermitentes: tiene 20 CASAS de mala distribucion, una destinada para las sesiones de ayunt., una plaza de figura irregular, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, y una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un párroco cuya VARA es de entrada. De representacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. con Crespos; E. Collado de Contreras y Muñogrande, y O. Narros del Castillo: se estiende de N. á S. 4/8 y 4/2 leg., igual dist. de E. á O. EL TERRENO en lo general es llano, á escepcion de pequeñas irregulares, pedregoso y de mig. calidad general (1 por 1): abraza 1,000 fan. de tierras cultivadas y 100 incultas; de las cultivadas 200 son de primera suerte destinadas á cebada y trigo; 500 de segunda á trigo y algarrobas, y 300 de tercera á centeno; se siembra cada año la mitad y la otra mitad descansa; hay ademas algunos pastos y algun viñedo: le fertiliza el arroyo Varzones, que marcha de N. á S. interrumpido su curso con mucha frecuencia. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Peñaranda sin dia señalado. PROD.: lo ya referido y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno: cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para el mercado de Avila en cuyo punto se surten los vec. de todo lo necesario. POBL.: 46 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 250,575 rs IMP.: 10,023, ind. y fabril 4,250. CONTR.: 834 rs. vn.

CHAIN: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Sta. Marina de *Insua* (V.).

CHAIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Frades* (V.). POBL.: 9 vec. 45 alm.

CHAIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdesogas* (V.).

CHAIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Eulalia de *Bairis* (V.). POBL.: 17 vec., 64 alm.

CHAIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Freijo* (V.). POBL.: 45 vec., 80 alm.

CHAIN (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (1 1/2), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Gondomar: SIT. á la izq. del r. *Ramallosa* en la carretera de Tuy á Bayona, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los l. de Castelo de Abajo, Castelo de Arriba, Fouco, Iglesia, Loureiro, Mouriscá, Pintor, Sapa y Torre. La igl. parr. dedicada á Sta. Maria se halla servida por un cura de entrada, y de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. con las felig. de Cela, Gondomar, Chenlo y Ramallosa. EL TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, y abunda en aguas potables y de riego. Ademas de la indicada carretera hay otros CAMINOS que conducen á las felig. inmediatas, su estado regular. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, combustible y pastos: mantiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 145 vec., 659 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAIN DE PEÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Lorenzo de *Pacios de Lousada* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

CHAINZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

CHAIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.).

CHAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Estéban de *Traestrada* (V.).

CHAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

CHAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

CHAIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte* (V.).

CHAIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte* (V.).

CHALAMERA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud y adm. de rent. de Fraga (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (2), dióc. de Lérida (10): SIT. al S. y en el declive de un montecito, entre la confluencia de los r. Cinca y Alcanadre, resguardado del viento N. por la altura que se halla la ermita de Ntra. Sra. de Chalamera: su CLIMA es regular; las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 CASAS, la mayor parte bajas que forman calles irregulares y pendientes, una pequeña y condenada plaza, consistorio y un granero en que está la cárcel: igl. parr. (San Martin) servida por un cura rector de patronato real y propuesta del diocesano: cementerio fuera de la pobl., y á 1/2 hora la espesada ermita (Ntra. Sra. de Chalamera). Confina el TÉRM. por N. con Alcolea y Ontiñena; por E. r. Cinca; por S. Rallovar y r. Alcanadre, y por O. los montes donde se halla la ermita. El TERRENO, con pocas escepciones, es llano y de huerta, pero tenaz, esceptuando una pequeña parte arenisca; es de primera, segunda y tercera calidad, comprendiendo en su rádio 3 montes que solo prod. pastos. DE N. á S. á la izq. y á un tiro de fusil le cruza el rápido r. Cinca, que por su cauce profundo no se puede utilizar; á la der., y de NO. á S. atraviesa el Alcanadre, el cual da las aguas necesarias para el riego de su dilatada huerta por medio de 2 acequias, aunque algunos veranos escasea: á 1/2 por el S. hay 1 barca sobre el Cinca, y á 1/8 al N. otra, puesta en los años 1844 é 1842. LOS CAMINOS son locales y de herradura, escluyendo los que dirigen desde Fraga á Barbastro y Huesca, que son de ruedas, pero todos en mal estado. EL CORREO se trae de Alcolea los domingos y miércoles. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, avena, maiz, toda especie de legumbres, verduras, lino y seda; cria ganado lanar, pero poco; caza de perdices y conejos; pesca de anguilas, truchas, barbos y alguna saboga. IND.: un sastre, tres tejedores y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun ate, seda en capullos y la sobrante de los que faltan. POBL.: 44 vec., 265 alm. CONTR.: 4,469 rs. 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,938 rs. que se cubre con renta de propios una parte, y el resto por reparto vecinal.

CHALRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de *Pena* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

CHAMADORA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Cerdedo* (V.). POBL.: 4 vec., 14 alm.

CHAMARTIN: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): SIT. en un cerro y rodeado de piedras en ladera; le combate en general el viento N. y su CLIMA es propenso á calenturas estacionales: tiene 50 CASAS pequeñas y de mala distribucion interior, 16 pajares, 8 calles, 1 plaza, casa de ayunt. la que sirve de cárcel y fragua, 2 fuentes de buenas aguas, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 20 á 30 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro sin

Digitized by Google

examinar, dotado con 8 fan. de centeno pagadas por los padres de los alumnos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: tiene por anejo á Gallegos de Altamiros; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: se estiende el TÉRM. con inclusion del llamado de Muñocher y deh. de Miranda que se hallan bajo su jurisd., 3/4 de leg. de N. á S., 1/2 de E. á O., y 2 de circunferencia, y confina N. y E. Altamiros; S. Benitos, y O. Cillan: se compone de 2,500 obradas de á 400 estadales de á 45 cuartas castellanas cada uno, de las cuales han sido desamortizadas en esta época constitucional 1,610 obradas que tiene la deh. de Miranda que fue propia del cabildo cated. de Avila. El TERRENO es todo de monte, pues ocupa parte de la denomina sierra de Gorrá que forma cord., y es una de las que componen las llamadas sierras de Avila, flojo, pedregoso, y en lo general de secano; produciendo próximamente en la proporcion de 6 por 1: se cultivan 4 obradas de regadío que producen todos los años patatas y otras legumbres, 42 de id. de segunda calidad y secano, 630 id. de tercera, unas y otras se siembran de 3 en 3 años; hay ademas 44 obradas de prados de primera calidad, 30 de segunda y 24 de tercera; 1,230 de tierra posia ocupada de monte de encina alto y bajo, 540 de cortos pastos, y las 26 restantes absolutamente inútil por estar ocupada de peñascos y guijarrales; brotan varios manantiales que se utilizan para el riego de algunos huertecillos y el uso de los ganados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, patatas, bellotas, algunos garbanzos, lino, leña y pastos, la mayor cosecha es centeno y patatas; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, asnal y de cerda: cria caza de conejos, perdices, lobos y zorras. IND.: agricultura y algunos telares de lienzo. COMERCIO: esportacion de lo sobrante á los mercados y ferias de Avila, é importacion de los art. de vestir de que carecen los vec. POBL.: 47 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 477,250 rs. IMP.: 49,090. IND. y fabril: 500. CONTR.: 9,020 rs. mrs. El PRESUPUESTO municipal asciende á 903 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

CHAMARTIN: v. con ayunt. de la prov., and. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (41): SIT. en terreno desigual, goza un embargo de libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS distribuidas en 2 calles y una plaza de bastante estension en la que está la de ayunt.: la cárcel y una posada pública: en un estremo de la S. se halla el palacio llamado Chamartin, propiedad del duque del Infantado, que es un edificio antiquísimo, y aunque muy descuidado en el dia, se conserva en buen estado: no tiene fachada alguna de mérito; pero su interior encierra una regular distribucion: colocada la puerta principal al E., da entrada á un pequeño portal enfrente del cual hay un patio redondo; á la izq. del primero hay una puerta que comunica á una pequeña sala de cual se pasa á otra igual, que teniendo vistas al E. y al S., da paso al salon del palacio, el que tiene hácia su térm. de O. otra pieza igual á la anterior que mira ademas al S. siguiendo á esta otras 3 ó 4 piezas con las mismas vistas: la parte del S. y la del O. comunican por sus balcones, algunos de los cuales son puertas practicables, con una espaciosa galería que se halla en el jardin: esta, que hoy es mas bien huerta, se divide en 2 grandes fajas desde E. á O.: la primera corre de doble principal de palacio, y la segunda, desde la esquina en que aquel termina, hallándose 2 1/2 varas mas elevada que la otra y con un balaustrado de hierro en toda su estension: comunican se ambas por 2 escaleras de piedra de dos ramales cada una, que se hallan, una en el centro de la parte de galería que mira al S., y otra en el del jardin y tienen la primera en su hóveda una mina que surte de aguas á un pequeño estanque de 6 pasos de largo por 2 de ancho, y la segunda una fuente con un camafeo llamado el mascaron, la estension de esta faja de huerta es de 280 pasos de larga por 55 de ancha, y á un estremo tiene una puerta que comunica con la calle, y otro estanque de 12 pasos de largo y 4 de ancho. La otra faja de huerta cuyo largo es de 231 pasos y su anchura de 52, tiene en su centro una fuente cuyo pilon es de mármol blanco, como tambien el pedestal y estátua que se halla enmedio, todo de mucho gusto; la estátua se halla en muy buen estado, y apoyada sobre un tronco de palmera con un manto terciado por la espalda y en actitud natural: al pie del pedestal superior ó segundo cuerpo estan colocados en forma circular 8 surtidores que deben bañar la estátua cuando despidan agua; á der. é izq. y en una misma línea, hay otras 2 fuentes mas pequeñas, la una rústica y cubierta por un cenador, y la otra con una pequeña estátua de mármol muy deteriorada, y cuyo pedestal forma una piña. Al estremo O. de estas 3 fajas de tierra, atravesa toda la anchura de la huerta una rambla llamada la Subida del Desmonte, y este es un cuadro mas elevado aunque la segunda faja de que hemos hablado, donde antiguamente habia un hermosísimo jardin. Frente de la fuente grande está la entrada principal del jardin que principia en un espacioso terrado, por una linda escalinata con 2 ramales y verjas á los costados, en cuyo centro hay una bonita cascada formada de piedra sillería, y á su pie un pequeño estanque rodeado por una barandilla de hierro que es continuacion de la de la escalera: cierra esta entrada una gran puerta de hierro, que tiene por remate las armas de la casa: 2 grandes norias que se encuentran en los 2 estremos del terrado surten de aguas á la huerta, y no muy distante de una de dichas norias una fuente, á la que se baja por 56 escalones deposita en una gran pila de piedra por un cañon de bronce las aguas encañadas que sirven para beber así los hab. de este palacio con los de la v., en general. Pero no pareciendo esta posicion suficiente para su comodidad y recreo á los señores duques del Infantado, mandaron construir otro palacio cuya fábrica es de mas gusto, y de muchísimas mayores comodidades. Hallase casi al frente de la anterior y como á unos 1,000 pasos de dist. en la parte del E. de la pobl.: su fachada principal tiene 2 ángulos salientes á der. é izq. que se unen por una tapia con la puerta en el centro, dejando un espacioso patio cuadrangular en el cual se ven desde luego 2 pararayos al medio de cada uno de los ángulos; la parte del edificio del centro, y la del ángulo de la der., es la que contiene las habitaciones de los dueños: se componen estas así en su piso bajo, como en el principal y segundo de que consta, de espaciosas salas para comedor y descanso, gabinetes, dormitorios, etc., pintadas la mayor parte de distinto gusto, y adornadas con muebles antiguos y modernos, sumamente cómodos y no dejan de tener elegancia: en uno de los gabinetes del piso bajo hay una bonita chimenea francesa que sirve al propio tiempo para dar calor á otro que se encuentra á su espalda, y tiene en ambos lados marcado el fogon con mármol color de chocolate y un grande espejo encima: otro de los gabinetes del mismo piso, figura de rotonda, conserva sus mismos muebles, y es la estancia que eligió Napoleon para su descanso, cuando este pasó de Chamartin al cuartel general en aquel punto el año de 1808, y aun se halla la misma cama con las mismas colgaduras que aquel usara: por último, en otra sala se ve una grande y magnífica mesa de billar en el mejor estado de servicio: así una parte del edificio que corresponde al E., como otra de la que mira al O., y toda la del S., corresponde al jardin y huerta que casi la rodean, y se comunican con el por cualquiera de los balcones que al mismo tiempo dan luz al piso bajo: antes de tocar en el jardin se descansa en una espaciosa galería que termina con una verja alta de hierro con diferentes puertas practicables: el jardin está formado en un terrapien ó altura de forma cuadrangular con un pequeño estanque en medio, rodeado de una barandilla de hierro: á der. é izq. tiene 2 calles formadas con madera á manera de anchas celosías y cubiertas con parras, jazmines y otras plantas trepadoras y enredaderas, que al mismo tiempo proporcionan delicioso sombra, y en los cuatro estremos sotras tantas estátuas de mármol blanco sobre pedestales de piedra de granito, terminando con una montaña pequeña artificial, en cuya cúspide hay un cenador chinesco, que á las veces sirve de mirador porque tiene cristales y persianas para cerrarlo: rodea á este jardin una huerta de unas 20 fan. de estension, poblada de árboles frutales y con un trozo de viña, no lejos del cual hay un estanque de figura ovalada con barandilla de hierro, y un ingertero que es en lo que consiste su mayor produccion: tanto el jardin como la huerta estan cercadas por buenas tapias con 2 grandes puertas, en cuyas entradas se ven 8 estátuas magníficas de mármol blanco sobre pedestales de piedra granito en la una, y 4 en la otra: el ángulo izq. del palacio contiene: una cocina muy capaz, las habitaciones para el conserge y demas dependientes y criados, las cocheras, cuadras etc., y un patio con una bomba por la cual se estrae de la cañeria el agua potable que á este fin viene de una larga

Digitized by Google

dist.: la del riego para la posesion aunque no en bastante cantidad, la facilita una gran noria á espaldas del palacio. Entre los dos palacios, en cuya descripcion nos hemos detenido con alguna prolixidad porque fueron las primeras y mas lindas posesiones de recreo que establecieron en las inmediaciones de la córte, que ahora abundan tanto de estos sitios, se halla la igl. parr. (San Miguel) anejo antes de la de Sta. Maria de la Almudena de Madrid, y servida ahora por un cura económo y un sacristan: contiene lo dispuesto en diferentes reales resoluciones, esta pobl. carece de cementerio, y continúan enterrándose los cadáveres en la igl.: confina el TÉRM. N. Fuencarral; E. Hortaleza; S. Madrid, y O. el real sitio del Pardo: estendiéndose 4 leg. de N. á S. y otra poco mas ó menos de E. á O.: en esta circunferencia brotan dos fuentes, y á 1/4 de leg. cerca del pueblo, se encuentra el portazgo llamado de Fuencarral, y al frente del edificio que ocupan sus dependientes un magnífico parador llamado de Buena Vista; algo mas dist. y en otras direcciones, estaba la ant. v. de Maudes, que hoy ha quedado reducida á un cas. de 2 casas, huerta y jardin, y se halla otro cas. conocido por la huerta del Obispo: el TERRENO es bastante desigual y de regular calidad, y contiene un bosque de pinos propio del duque del Infantado, que aunque de grande estension se halla poblado en muy pequeña parte, y un prado natural con yerba para las bestias y ganados: los CAMINOS conducen á Madrid, Fuencarral y Hortaleza y se hallan en regular estado: el CORREO se recibe en la adm. de Madrid. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba y garbanzos; cria caza de conejos, perdices y codornices, y ganado lanar y cabrio, si bien en corto número.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hasta ahora ha habido una fáb. de jabon, cuyo fabricante se ha ausentado, quedando solo el edificio; hay en el dia 2 molinos de chocolate, en los que se elabora este art. con regular éxito, una tienda de abacería, y se esportan los efectos sobrantes. POBL.: 22 vec., 116 alm. CAP. PROD. 2.794,093 rs. IMP.: 106,630. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

HISTORIA. Perteneció antes y á principios de Almodovar del Rio, y su poseedora Doña Luisa de Gongora la vendió en precio de 40,000 ducados á Doña Catalina de Sandóval y Mendoza, duquesa del Infantado, año 1679. Esta señora fue movida á su adquisicion por poseer la casa y huerta que D. Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de Melito, habia comprado á D. Francisco Garnica, contador de S. M. y de su consejo de Hacienda, por precio de 4,500 ducados, en 1.° de agosto de 1577, y que D. Ruy Gomez de Silva, príncipe de Melito IV duque de Pastrana, difunto esposo de la mencionada duquesa, habia hecho una hermosa posesion de recreo, con otras heredades que la unió, y los hermosos jardines, cuya obra dirigieron los célebres arquitectos Agustin de Pedrosa y Juan de Herrera. Suena particularmente Chamartin en la guerra de la Independencia, habiendo establecido Napoleon su cuartel general en ella á 3 de diciembre de 1808; desde aquí intimó la rendicion á Madrid y espidió los decretos de destitucion de los consejeros de Castilla, de abolicion de la Inquisicion, de la reduccion de conv. á una tercera parte, de estincion de los derechos señoriales y esclusivos y de colocacion de las aduanas en la frontera de Francia. Aquí recibió el corregidor de Madrid, que fue á cumplimentarle y á pedirle la vuelta de José y á este, que se le presentó sin su beneplácito, por lo que no la concedió y se retiró á la Moncloa. Salió Napoleon de Chamartin con 60,000 hombres buscando el encuentro de los ingleses, que supo se internaban en Castilla la Vieja, dia 21 de dicho mes.

CHAMBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teys* (V.).

CHAMBERI: arrabal sit. en los oteros NE. de Madrid: corresponde á uno de los juzgados de primera instancia de los afueras de esta corp.: en su localidad y demas circunstancias nos ocuparemos en el art. de *Madrid* (V.).

CHAMIN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8) y ayunt. de Arteijo. SIT. á la falda de un monte que la circunda, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Berra, Bueño, Chamin de Abajo, Chamin de Arriba, Chamin del Medio, Iglesario, Margarita, Sontava de Abajo y Sontava de Arriba, que reunen 81 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de primera educacion indotada, á la cual asisten unos 30 niños; la igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Sto. Tome de Monteagudo, y es vicaría de la real col. de la Coruña. El TÉRM. confina con su matriz, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; hay varias fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad, y los montes, Ribera, Villa y Gartas poco poblados. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, cebada, centeno, avena, patatas, lino y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay alguna CAZA. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y telares. POBL.: 81 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt.

CHAMIN DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

CHAMIN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

CHAMIN DEL MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

CHAMO (EL) Ó DEL BAO: r. en la prov. y part. jud. de Lugo: tiene origen en los term. de Castroverde y Becesende, baja con direccion de NE. á SO. y enriquecido con otros, sus afluentes, cruza la carretera general de Madrid á la Coruña 1 4/2 leg. antes de llegar á la c. de Lugo: en este punto y l. del Bao tiene un buen puente de piedra con 4 arcos, sobre el cual pasa la indicada carretera: sigue su curso al O. á incorporarse al Miño, en cuyo tránsito encuentra al puente de Silva, de unas 45 varas de elevacion; es bastante moderno, de un solo arco y sirve para dar paso á la nueva carretera que se está construyendo desde Navela á Monforte, y que enlaza con el citado camino de Madrid á la Coruña. Las aguas de este r. dan movimiento continuo á varios molinos harineros, y proporciona, truchas, anguilas y otros peces.

CHAMORO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Mamed de *Alias* (V.).

CHAMORRO: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Herrera del Duque.

CHAMOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Forcarey* (V.). POBL.: 44 vec., 70 alm.

CHAMOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL.: 6 vec., 43 alm.

CHAMOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Fiz de *Paradela*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

CHAMOSO (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1/2). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Don Mundio, Quintela y San Bartolomé, que reunen 45 CASAS de pocas comodidades: hay escuela temporal; la igl. parr. (San Bartolomé) es anejo de San Pedro de Argemil; el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con su cabeza matriz; por E. con San Juan de Corgo y San Pedro Felix de Bergazo; por S. con Santiago de Lajosa y San Pedro de Sta. Comba; estendiéndose de N. á S. 1 4/2 leg. y 1/2 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua, y le baña por el E. el r. de San Bartolomé que forman varios arroyuelos que bajan de las felig. de Barredo, Arcos y Paderne, y por el O. el r. de Coco y otros afluentes que vienen de las de Carballido, Bascoas y Segovia: unidos ambos r. forman el del Bao al S. de esta felig., y sobre él se eleva un puente de 5 arcos, por donde pasa la carretera que de Madrid dirige á la Coruña. El TERRENO es arenoso y de buena calidad: tiene montes bajos bastante poblados de robles, avedules, castaños y algunos frutales, pastos y prados. El CAMINO ó carretera general, así como los vecinales, se encuentran en estado regular; hay una taberna, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, nabos, algun trigo, lino, yerba, legumbres, habas y combustible: cria ganado vacuno de cerda; hay caza de liebres y aves de monte, y poca pesca. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado, queso y manteca en los mercados de Lugo y Adaj, y se importan los art. de que carecen. POBL.: 45 vec., 79 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMOSO (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1/4). SIT. en un llano sobre la carretera general de Madrid á la Coruña, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Abuin, D. Julian, Lamas, San Cristóbal y Souto, que reunen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San

Digitized by Google

Cristóbal) es anejo de San Juan de Corgo: el cementerio se halla en el átrio de la igl. y en nada perjudica á la salud pública; hay una ermita inmediata á la carretera general con la advocación de San Cristóbal. El TÉRM. confina por N. con San Bartolomé de Chamoso; por E. con su citada matriz y con San Pedro Felix de Bergazo; por S. con San Andrés de Chamoso, y por O. con Sta. María de Cabreiros y Santiago de Lajosa; tiene fuentes de buen agua, y le bañan unos pequeños arroyos que nacen en el mismo térm., y corren hácia el S. á unirse al r. Mazandan. El TERRENO es arenoso, pedregoso y de mediana calidad, y unos montes poco poblados, aunque productivos cuando se roturan: tiene sotos con arbolados de robles y castaños, pastos y prados. El CAMINO ó carretera general que pasa por el centro de la felig., así como los demas vecinales, se hallan en estado regular; hay una venta-meson con taberna: el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, trigo cebada, maiz, patatas, castañas, lino, nabos, legumbres y habas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay poca caza. IND.: la agrícola y varios telares. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y sobrante de la cosecha en los mercados mensuales de Lugo y Aday, de donde importan los art. de que carecen. POBL.: 32 vec., 172 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMOSO (SAN PEDRO DE SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1/4): SIT. en terreno llano, con buena ventilacion: el CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de del Hospital, San Andrés y Vilapene que reunen 33 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela temporal; la igl. parr. (San Pedro de San Andrés) es única, y su curato de entrada y patronato lego: el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. y que nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Cristóbal de Chamoso; por E. con San Juan de Corgo; por S. con Santiago de Gonzelo, y por O. con Sta. María Magdalena de Manan de Arriba; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y poco menos de E. á O.: tiene varias fuentes de buen agua; le baña un arroyo por el S., el cual va á unirse con otros que forman el r. Mazandan, cuyo curso es al puente de la Torre en la parr. de Sta. Catalina de Anscan. El TERRENO es arenoso y de buena calidad: al E. tiene parte del monte que pertenece á Corgo y á Marey, poco poblado; hay solos con arbolado de robles y castaños, pastos y buenos prados. El CAMINO ó carretera general, así como los vecinales, se hallan en buen estado, y el CORREO se recibe de Lugo PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, habas, lino, yerba, castañas, legumbres y combustible; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y aves del campo. IND.: la agrícola y un molino harinero. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y sobrante de la cosecha, en los mercados de Aday y Lugo, en donde se proveen de los art. de que carecen. POBL.: 33 vec., 161 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMPAINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

CHAMUSIÑOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de San Juan de Trasmiras y felig. de Sta. Eulalia de *Chamusinos* (V.).

CHAMUSIÑOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 1/2), ayunt. de Trasmiras (1/4): SIT. en terreno elevado, con inclinacion hácia la llanura de Limia, donde la combaten todos los vientos, y con mas frecuencia durante el estío los del E. y O.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes algunas calenturas tercianarias y dolores de costado. Tiene 200 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Casás y la Heredad; y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro percibe 400 reales de dotacion. La igl. parr. con el título de Sta. Eulalia, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical, tiene por anejas las parr. de Sta. María de Lobaces y San Salvador de Villar de Liebres; tambien hay en el l. de Chamusiños una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Pilar. Para surtido del vecindario existe dentro de la pobl. una fuente, y en las inmediaciones de la misma se encuentran otras 12, todas ellas de muy buena calidad. Confina el TÉRM. N. felig. de Abavides; E. monte Penetiña; S. felig. de Faramontaos, y O. la de Trasmiras. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad y abunda en arbolado, habiendo bastante leña y escuálmo en los montes, los cuales son de poca elevacion. Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. tres veces á la semana. PROD.: algun trigo, centeno, patatas, lino, y todo clase de legumbres: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay abundante caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos en el r. de *Faramontaos*, que pasa al O. de la felig. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos caseros; reducidos todas las especulaciones comerciales á la estraccion de trigo y centeno para la ribera de Orense; de ganados especialmente de cerda, lienzos y lanas para Castella, é introduccion de comestibles y géneros de vestir necesarios. POBL.: 460 vec., 625 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAMUSQUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Lema* (V.).

CHAMUSQUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de *Montemayor* (V.).

CHAMUSQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).

CHAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes; y felig. de Sta. Cruz de *Montaos* (V.).

CHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de *Sigrás* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta María de *Arbo* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de Sta. Cristina de *Bugarin* (V.).

CHÁN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de *Leirado* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentáreas y felig. de San Mateo de *Oliveira* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Sabajanes* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Rivarteme* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortóreos* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Salvador de *Junqueiras* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de *Carballedo* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Loureiro* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Miguel de *Taborda* (V.).

CHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Salvador de *Budiño* (V.).

CHAN-DA-MARIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelle* (V.).

CHAN DE CIRGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo* (V.).

CHAN DE GRECO: l. en la prov. de la Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo* (V.).

CHAN DE ESPIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Martin de *Morcelra* (V.).

CHAN DE FORNO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo* (V.).

CHAN DE FORNOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Sabajanes* (V.).

CHAN DE GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Salvador de *Padrones* (V.).

CHAN DE GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

CHAN DE GOYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. María de *Oleiros* (V.).

CHAN DE IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Marina de *Pesqueiras* (V.).

CHAN DE LAGARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Pedro de *Cervantes* (V.). POBL.: 5 vec., 15 almas.

CHAN DE MAROÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova y felig de Sta. Marina de *Obre* (V.).

CHAN DE PRACIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de *Cereijido* (V.).

CHAN DE SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

Digitized by Google

CHAN DE SOUTO : l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cubelo y felig. de San Miguel de *Fofe* (V.).

CHAN DE VIDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. María de *Vide* (V.).

CHAN DE VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Bordones* (V.).

CHAN DE VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de *Nullan* y San Pedro de *Quintas*. (V.). POBL.: 6 vec., 40 alm.

CHAN-DO-OUTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de San Bartnlomé de la *Lamosa* (V.).

CHAN-DO-REGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. María de *Gargamala* (V.).

CHANA: monte en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. y á 4/4 de hora del Cubo, cuyo pueblo circunda en todas direcciones, escepto por el S. en que hay un claro de 1/2 leg. de tierra labrantía: este monte, como todos los que estan al O. de Benavente á la otra parte del Orvigo, es encinal y abundante en urces y jara.

CHANA (LA): cas. ó masía de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y término. jurisd. de Vivel: SIT. en una llanura, y comprende una sola CASA de pocas comodidades. El TERRENO que la circunda participa de huerta, viñedo y tierra panal en secano, y PROD. trigo, vino, maiz, aceite y algunas legumbres. POBL.: 4 vec., 4 alm.

CHANA DE BORRENES (LA): l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de Borrenes: SIT. en una llanura á la izq. del camino que conduce desde Ponferrada al Puente de Domingo Florez: combátenle los vientos del NE. O., y disfruta de buena SANA, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos reumas. Tiene 40 CASAS: igl. parr. (Sta. María), matriz de Paradela de Muces, servida por un cura de entrada y presentacion de 2 voces mistas. Confina N. Borrenes; E. Paradela; S. Voces, y O. Carucedo, á 1/2 leg. el mas dist.: en el término hay una mina de hierro llamada Venera, que surte á las herrerías de Monleas y Ponbriego. El CLIMA es templado y de mediana calidad, y se elevan 2 montes poblados de encina y roble. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: centeno, cebada, habas y vino; cria ganado lanar, y caza de perdices. POBL.: 34 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

CHANA DE LA SOMOZA: l. en la prov. de Leon (10 1/2 leg.), part. jud y dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 1/2), ayunt. de Quintanilla de Somoza (1): SIT. sobre una colina, de buenos aparentes, con libre ventilacion y CLIMA SANO. Tiene escuela de primeras letras en los cuatro meses de riguroso invierno: igl. anejo de Filiel dedicada á Santiago, y servida por un coadjutor; el edificio aunque pequeño y oscuro merece llamar la atencion por no tener madera alguna en su fáb. y ser todo de cal y canto, inclusa la bóveda. Al S. del pueblo hay una capilla denominada del Smo. Cristo, y al E. una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Lucillo; E. Villalibre de Somoza; S. Filiel, y O. Piedrasalvas. El TERRENO es montañoso y poco productivo á escepcion de la vega, que segun tradiccion se formó quitando montones de piedras, resto de minas de oro beneficiadas por los romanos. El r. Duerna pasa junto á la pobl. por la parte S.; sus aguas benefician algun terreno y mueven un batan de paños del país. Los CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres, lino, cáñamo y pastos; cria algun ganado; caza de perdices; y pesca de truchas. IND.: el indicado batan. POBL.: 34 vec., 178 alm. CONTR.: con el ayunt.

CHANAS (LAS): coto en la prov., part. jud. y término. de Zamora, arrabal de San *Frontis* (V.).

CHANCA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Ada* (V.). POBL.: un vec., 6 alm.

CHANCA: l. en la prov. y part. de Lugo y felig. de Santiago de *Lugo*. POBL.: 14 vec., 70 alm.

CHANCA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1): SIT. en paraje elevado con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo; las enfermedades mas comunes son pulmonías y reumas. La igl. parr. (San Mamed) es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Alban; por E. con San Pedro de Freyan; por S. con San Julian de Chorente, y por O. con San Miguel de Piñeira; tiene una fuente de buen agua. El TERRENO es de medianas calidad y cubierto de robles, castaños y otros árboles frutales: los montes que se encuentran al E y S. estan despoblados. El CAMINO que se dirige á Sarria y pueblos limítrofes se halla en mal estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, castañas, nabos, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHANCAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 8 vec., 48 alm.

CHANCELA: ald en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, felig. de Santiago de *Jubia* (V.). POBL.: 2 vec., 48 almas.

CHANCELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de *Aguas Santas* (V.) POBL.: 6 vec., 35 almas.

CHANCELA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Eulalia de *Logrosa* (V.).

CHANCELA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Eulalia de *Logrosa* (V.).

CHANCELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Puyo* (V.).

CHANCIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de Sta. Marina de *Seba* (V.).

CHANDEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Pedro de *Cervantes* (V.). POBL.: 7 vec., 55 almas.

CHANDEBRITO (SAN JOSÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (2), ayunt. de Nigran. SIT. á der. del r. Ramallosa, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 200 CASAS de mediana fáb. y comodidad. La igl. parr. dedicada á San José se halla servida por 2 curas de destino es de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. con los de Panjon, Priegue y Ramallosa. El TERRENO participa de monte y llano, y tiene fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de Vigo. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de varias especies. POBL.: 260 vec., 908 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHANDOIRO (SAN ROMAN): l. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. *vere nullius* de Villafranca (22), ayunt. del Bollo (4/2): SIT. entre las r. Bibey y Jares en una altura bastante vertical, accesible únicamente por el lado del E. y combatida por todos vientos del N.; el CLIMA es saludable, y las enfermedades comunes fiebres tifnideas. Tiene unas 60 CASAS y una fuente de cuyas aguas delgadas y frescas se surte el vecindario. La igl. parr. (San Roman), de la cual es anejo la de San Simon de Lentellais, está servida por un cura. El cementerio existe en el átrio de la igl. con esposicion al N. Confina el TÉRM. N. r. Jares; E. felig. de Lentellais; S. con la de Entrambas, y O. r. Bibey. El CORREO se recibe de Viana del Bollo. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, castañas, hortalizas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHANDREJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro *Chandreja* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

CHANDREJA: ayunt. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Tribes (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30), dióc. de Astorga (25): SIT. en un terreno montuoso y desigual, combatido principalmente por los aires NO.: el CLIMA es muy frio, y las enfermedades mas comunes reumas y pulmonías. Comprende las felig. de Cadeliño, San Fiz; Candedo, Sta. María; Castelingo, San Martin; Castelouis, San Pedro; Celeiros, San Martin; Claudreja, San Pedro (cap); Chaveara, San Bartolomé; Chaveas, San Cristóbal; Drados, San Isidoro; Fitoiro, San Pelagio; Fonteito, San Andrés; Forcadas, Sta. María;

Digitized by Google

Parada Seca, Sta. Maria; Pedrazas, Santa Maria; Queija, Sta. Cruz, Rabal, Sta. Maria; y Villar, San Cosme. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de la Puebla de Tribes; por E. con el de Villarino; al S. con el de Laza, y por O. con el de Castro-Caldelas. Le cruza de S. á N. el r. Navea, que nace en la contigua montaña de San Mamed, recibe dentro de esta jurisd. varios arroyos, en particular los denominados de Bretelo y la Espadiña, y tiene un puente en el l. de la Espasa, habiendo tambien 2 puentecillos insignificantes sobre los espresados arroyos. El TERRENO comprende las montañas de Queija, por lo cual es áspero, si bien hay algunas llanuras de poca consideracion á las inmediaciones de los r. Los CAMINOS son vecinales, conducen á las felig. y ayunt. inmediatos, dirigiéndose algunos á Verin, Viana y Orense. El CORREO se recibe de la Puebla de Tribes. PROD.: cereales, patatas, legumbres, combustible y muchos pastos para mantener ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay abundante caza mayor y menor, no faltan animales dañinos y tambien existe pesca de truchas, anguilas y otros peces de esquisito gusto. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, molinos harineros, telares de lienzo ordinario y de paño burdo y un batan; consistiendo las operaciones comerciales en la estraccion de ganados é introduccion de géneros de vestir y comestibles mas necesarios. POBL.: 429 vec., 2,145 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico por aparato en el art. del part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

CHANDREJA (SAN PEDRO): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense (7 leg.), part jud. de Tribes (2), dióc. de Astorga (25), SIT. á la der. del r. Navea en una llanura y centro de la sierra de Queija, y combatida principalmente por los aires del N. y O., con CLIMA frio y algo propenso á reumas y pulmonías. Ademas del l. de su nombre comprende los de Bretelo, Casdiego, Castelo, Espasa, Pousa y Queijaliña, que reunen 28 CASAS, inclusa la municipal y la cárcel, que se hallan en el l. de Chandreja, y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene 9 rs. de sueldo, y á mas las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la de San Bartolomé de Perafita, se halla servida por un cura de entrada y de libre provision: tambien hay una ermita titulada el Sto. Angel de la Guarda en el l. de la Espasa, y otra, Santiago, en el de Bretelo. Para surtido de los vec. existen muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confina el TÉRM. N. felig. de Celeiros; E. la de Casteligo; S. montañas del Invernadeiro y O. Villar y r. Navea, el cual nace en la montaña de San Mamed, y corre hácia el N. dividiendo la tierra de Queija de la de Caldelas, hasta que confluye en el r. Bibey al NE. de la Puebla de Tribes: dicho r. tiene un puente en el l. de Espasa, y recibe las aguas de los arroyos titulados de Queijaliña y de Bretelo, los que se reunen mas abajo del referido pueblo de la Espasa: ambos arroyos tienen un puentecillo en Chandreja y en l. de Queijaliña. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, de buena calidad y abundante en brezo y yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Orense, Verin, Viana y Tribes: su estado es malísimo: el COMERCIO se reduce del último punto 2 veces á la semana por bajíjero. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres y otros frutos: se cria ganado vacuno, caballar de escelente raza, mular y algun lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, venados, gamos y jabalíes, y pesca de truchas y otros peces muy esquisitos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia, algunos molinos harineros, un batan y telares de lienzo ordinario y de paño pardo; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganado vacuno y mular para Castilla, é introduccion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 70 vec., 700 almas. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

CHANDREJA ó CHANDREIJA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4 1/2), ayunt. de Parada del Sil (3/4). SIT. en el declive de la sierra llamada Cabeza de la Meda, por cuya parte se estiende de S. á N. hasta el r. Sil, y de E. á O. desde la parr. de Sacardebois hasta el de Tramborsios, dominada por los vientos SO., con CLIMA variò, segun la proximidad del espresado r. Sil, siendo las enfermedades mas comunes fiebres catarrales y pulmonías. Tiene unas 300 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Arrabalado, Balado, Calvarios, Campo Ramiole, Carreira, Casalta, Estrambosorios, Espiñas, Fios, Nogueido, Pacio, Penna, Purdeus, Quintas, Rabacallos y San Andres, la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. está servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision ordinaria en concurso: en el atrio de la misma está el cementerio con esposicion al E. y S. Confina el TÉRM. N. r. Sil; E. Sacardebois; S. Forcas, Pradomao y Escada, y O. Parada. Brotan en él diversas fuentes de aguas frescas y saludables: le cruzan los r. Sil y Tramborsios, de los cuales el primero nace en el Viero, pasa por Valdeorras, Quiroga y Caldelas, en cuyo punto separa la felig. de que hablamos de la de Lemos (prov. de Lugo); tiene una barca llamada de Portabrosme para facilitar su paso á los viageros; su cauce es tan profundo que no permite utilizar sus aguas para el riego; el segundo r. procede de la sierra Meda y solo sirve para fertilizar algunos prados. El TERRENO es montuoso y estéril en la parte superior de la sierra, y medianamente fértil en la inferior. Los CAMINOS son vecinales y bastante deteriorados; cruzando tambien por el término, el que conduce á las felig. de Sacardebois y Parada, y el que va de Portabrosme á Forcas. El CORREO se recibe de la administracion principal de Orense por bolijero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: algun centeno, poco vino y de mala calidad, muchas castañas, legumbres, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas, lampreas y otros peces. IND.: la agricultura; telares de lienzos ordinarios, una cerería, una tienda de curtidos y otra de pescado. POBL.: 70 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHANI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andres de *Ferreiros*. POBL.: 44 vec., 70 almas.

CHANO Y SU BARRIO DE PRADO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Peranzanes. SIT. en lo mas ancho del valle de Fornela: está dividido en dos barrios (Chano y Prado); la figura del primero es angular, y su esposicion al S. y espalda de las sierras que dividen á Asturias del Vierzo á orillas del r. Cua, que le separa del barrio de Prado, el cual lo está al naciente y mas á la falda de las sierras de Asturias que se hallan intermedias. Tiene sobre 62 CASAS; igl. anejo de Peranzanes, dedicada á San Pedro; una pequeña ermita (San Cayetano) y buenas aguas potables. Confina N. Trascastro; E. una cord. de montes; S. Peranzanes, y O. otra cord. que termina cerca de Guimana. El TERRENO es montañoso, por lo que no admite otras PROD. que centeno, patatas y pastos, aunque estas podrian aumentarse si los hab. fuesen mas laboriosos. Su IND. consiste en salir á comerciar fuera del pais, contentándose con ir á sus casas una ó dos veces al año. POBL.: 62 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt.

CHANOS: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un plano inclinado que forma la sierra de su mismo nombre; su CLIMA es frio, pero sano; reinan con mas frecuencia los vientos del E., S. y O. Tiene 50 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 160 rs., á que asisten 30 niños; igl. (San Mateo) aneja de Lubian; 3 fuentes de no muy buenas aguas, y un santuario al medio cuarto de hora S., dedicado á Ntra. Sra. de la Tuiza, es todo de cantería muy bien trabajada y consta de 3 naves, toda de bóveda; hay torre de farol con singulares ramilletes, y 3 cirios de tamaño mas que regular de escelente construccion; en él se celebran 3 romerias, la principal el 5 de agosto. En su TÉRM. existe una venta llamada de Tuizia, en la carretera de Galicia. El TERRENO es de buena, mediana é ínfima calidad, y aunque le cruzan los r. Cana y Tuiza, bien poco ó nada fertilizan. Los CAMINOS locales, escepto la indicada carretera, todos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Lubian. PROD.: centeno, lino, heno, patatas, castañas y hortalizas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, yeguar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 36 vec., 135 alm. CAP. PROD.: 57,677 rs. IMP.: 6,458. CONTR.: 4,519 rs. 47 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 60 rs., cubiertos con el fondo de propios.

CHANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de *Pias* (V.).

CHANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de *Fiolledo* (V.).

Digitized by Google

CHANS DE LIMIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de *Grou* (V.).

CHANTADA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; constaba de las felig. de Adá, Agrade, Arcos, Argozon, Asma, San Felix, Asma, San Jorge, Buciños, Carballedo, Chantada, Esmoriz, Formas, Frean, Lincora, Lobella, Losada (San Mamed), Losada (Santiago), Maeiz, Mato, Milleirós, Monte, Nogueira de Miño, Pesqueiras, Pradeda, Requeijo, Sabadelle, Vermun, Viana, Villaesclava, Villauje (San Salvador) y Villauje (San Vicente); el sed. lo ejercia el marqués de Astorga quien nombraba alc. mayor: si bien en la de Sabadelle era participe Doña Josefa de Lemos y en la de Villauje (San Vicente) el cabildo de Lugo y D. Juan Javier Pardo en las que nombraban juez ordinario.

CHANTADA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña y dióc. de Lugo y Orense: se compone de los 7 ayunt. de Antas, Carballedo, Chantada, Monterroso, Palas de Rey, Puertomarin y Taboada, que cuentan sobre 5,800 casas en las 12 c. 4,129 ald. y 30 cas. que constituyen las 240 felig. siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abelás. . . . | San Mamed. | Castro. . . . | San Cristóbal. |
| Acobo ó Coba. | San Juan. | Castro. . . . | San Martin. |
| Abá. . . . . | Sta. Eulalia. | Castro. . . . | Sta. Maria. |
| Agrade. . . . | San Vicente. | Castro de Amarante. | Sta. Marina. |
| Aguada. . . . | Sta. Eulalia. | Castro de Amarante. | San Esteban. |
| Agua-Santas | San Jorge. | Castromayor. | Sta. Maria. |
| Aguela. . . . | San Mamed. | Cebreiro. . . | San Miguel. |
| Albá. . . . . | Santiago. | Berbela. . . . | San Miguel. |
| Albidrón. . . | Sta. Maria. | Cerdeda. . . . | Sta. Marina. |
| Amarante . . | San Martin. | Cecillon. . . . | Santiago. |
| Amarante . . | S. Pedro Felix | Cerdeda. . . . | San Mamed. |
| Ameija. . . . | Santiago. | Cervantes. . . | Sta. Maria. |
| Ansar. . . . . | San Esteban. | Coenco. . . . | San Mamed. |
| Antas ó Santas. | | Cortapezas. . | Sta. Maria. |
| Antas. . . . | San Juan. | Couto. . . . . | San Martin. |
| Arada. . . . . | Sta. Maria. | Cobelo. . . . | San Juan. |
| Arbol. . . . . | Sta. Eulalia. | Cuence. . . . | San Miguel. |
| Arcos. . . . . | Sta. Maria. | Cuiña. . . . . | Sta. Marina. |
| Arcos de Peibas. | Sta. Maria. | Cambraos. . . | San Martin. |
| Areas. . . . . | Sta. Cristina. | Curbian. . . . | San Martin. |
| Argozon. . . . | San Vicente. | Cutian. . . . | San Juan. |
| Arjiz . . . . . | San Pelagió. | Chantada. . . | Sta. Maria. |
| Arriba. . . . | Santiago. | Chouzan. . . . | San Esteban. |
| Asma. . . . . | Sta. Cristina. | Dorra. . . . . | Santiago. |
| Asma. . . . . | Sta. Eugenia. | Ermora. . . . | S. Bartolomé. |
| Asma. . . . . | San Felix. | Esmoriz ó Gomoriz. . . | San Julian. |
| Asme. . . . . | San Jorge. | Esmoriz ó Requejo. . . . | Sta. Marina. |
| Asma. . . . . | San Salvador. | Esperante. . . | Santiago. |
| Bagude. . . . | S. Bartolomé. | Esporiz. . . . | San Miguel. |
| Balboa. . . . | San Salvador. | Facha. . . . . | San Julian. |
| Barreiros. . . | San Ciprian. | Feipos. . . . . | Sto. Tomé. |
| Bedro . . . . | San Martin. | Fente. . . . . | San Martin. |
| Belesar. . . . | S. Bartolomé. | Ferreira de Negral. . . | Sta. Marina. |
| Bembibre. . . | San Pedro. | Ferreiros. . . | San Ciprian. |
| Berbetoros. . | San Miguel. | Fiz. . . . . | Sta. Maria. |
| Bermun. . . . | Sta. Maria. | Fogueira. . . | Sto. Tomé. |
| Bispo. . . . . | Sta. Maria. | Formas. . . . | San Cristóbal. |
| Bouza. . . . . | San Juan. | Frade. . . . . | Santiago. |
| Breijo. . . . . | Sta. Maria. | Framean. . . | San Pedro. |
| Brigós. . . . | San Salvador. | Fuente-cubierta. . . | Sta. Marina. |
| Bulai. . . . . | San Salvador. | Fufin. . . . . | San Martin. |
| Bulai. . . . . | Sta. Eulalia. | Furco. . . . . | San Gregorio. |
| Buciños. . . . | San Miguel. | Gondulfe. . . | San Lorenzo. |
| Cabanas. . . . | Santiago. | Gonzar. . . . | Sta. Maria. |
| Cabo-recelle. | San Julian. | Gradoy. . . . | Santiago. |
| Camine. . . . | San Mamed. | Gondin. . . . | San Cristóbal. |
| Campo. . . . | San Julian. | Insoa ó Insua. | San Julian. |
| Campo-ramiro. . . . | Sta. Maria. | Insoa. . . . | San Salvador. |
| Campos. . . . | San Boman. | Jiau. . . . . | Sta. Maria. |
| Carballal. . . | San Mamed. | Labandelo. . . | Santiago. |
| Carballal. . . | S. Sebastian. | Lajo. . . . . | San Juan. |
| Carballedo. . | Sta. Maria. | Laya. . . . . | San Juan. |
| Carteire. . . . | Sta. Maria. | Leborei. . . . | Sta. Maria. |
| Cartelos. . . | San Esteban. | Leon. . . . . | San Martin. |
| Casa de Noya. | Sta. Maria. | Lestedo. . . . | Santiago. |
| Castelo. . . . | Sta. Maria. | Ligonde. . . . | Santiago. |
| Lincora. . . . | San Pedro. | Remonde. . . | San Miguel. |
| Lobelle. . . . | San Cristóbal. | Reposteria. . | San Justo. |
| Lodoso. . . . | San Juan. | Reposteria. . | San Ciprian. |
| Losada. . . . | San Mamed. | Requeijo. . . | Santiago. |
| Losada. . . . | Santiago. | Rial. . . . . | San Andrés. |
| Loureiro. . . | San Juan. | Ribeira ó Berbetoros. . . | San Salvador. |
| Maceda. . . . | San Miguel. | Rio. . . . . | San Mamed. |
| Mariz. . . . . | San Martin. | Rozas. . . . . | S. Pedro Fiz. |
| Marzá. . . . . | Sta. Maria. | Sabadelle. . . | San Salvador. |
| Marzán. . . . | Sta. Maria. | Sabadelle. . . | Sta. Maria. |
| Marzas. . . . | Sta. Maria. | Salaya. . . . . | San Pedro. |
| Mato. . . . . | San Julian. | Salgueiros. . | Sta. Marina. |
| Mato. . . . . | San Martin. | Sambreijo. . . | San Salvador. |
| Mato. . . . . | San Juan. | San-Tiso. . . | Sta. Eulalia. |
| Meijide. . . . | San Pedro. | Sariña ó Villauje. . . . | San Vicente. |
| Merlan. . . . | San Salvador. | Senande . . . | San Miguel. |
| Merlan. . . . | Sto. Tomé. | Siete-iglesias. | Sta. Eufemia. |
| Mesonfrio. . . | Sta. Maria. | Sirigal. . . . | San Andrés. |
| Milleirós. . . | San Juan. | Sobrecedo. . | Santiago. |
| Monte. . . . . | San Miguel. | Soengas. . . . | Santiago. |
| Moreda. . . . | Sta. Maria. | Souto. . . . . | San Cristóbal. |
| Moredo. . . . | S. Pedro Felix | Sucastro. . . | Sta. Marina. |
| Mosteiro. . . | Santiago. | Taboada de Carballo. . . | Sto. Tomé. |
| Mouricios. . . | San Cristóbal. | Taboada dos Freires. . . | Sta. Marina. |
| Mourulle. . . | San Vicente. | Tabcada dos Freires. . . | Sta. Marina. |
| Muradelle. . . | San Payo. | Tarrio . . . . | Sta. Maria. |
| Naron. . . . . | Sta. Maria. | Tomes. . . . . | Sta. Maria. |
| Neapereira. . | San Ciprian. | Tierrachá. . . | San Jorge. |
| Nobelus. . . . | San Cristóbal. | Torre. . . . . | San Mamed. |
| Nogueira de Miño. . . . | Sta. Maria. | Ulloa. . . . . | San Vicente. |
| Olveda. . . . | Sta. Maria. | Veiga. . . . . | San Juan. |
| Olleros. . . . | San Miguel. | Viana. . . . . | Sta. Cruz. |
| Oroza. . . . . | San Andrés. | Viana. . . . . | San Pedro. |
| Padreda ó Pradela. . . | Santiago. | Viascos. . . . | Sta. Marina. |
| Palas de Rey. | San Tiso. | Vidouredo. . . | Santiago. |
| Pambre. . . . | San Pedro. | Vilamene ó Villamene. . | Sta. Marina. |
| Pedraza. . . . | Sta. Maria. | Vilar de Cabalos. . . . | Sta. Eulalia. |
| Pedraza. . . . | San Lorenzo. | Vilela. . . . . | San Miguel. |
| Peibas. . . . | San Lorenzo. | Vilojin. . . . | San Cristóbal. |
| Penas. . . . . | San Miguel. | Villajuste. . . | San Pedro. |
| Pereira. . . . | San Mamed. | Villanueva de Pacios. . . | San Pedro. |
| Pesqueiras . | Sta. Maria. | Villanuñe. . . | San Salvador. |
| Pidre. . . . . | Sta. Maria. | Villaproupe. . | San Martin. |
| Piedrafita. . | Sta. Eulalia. | Villaquinte. . | Sta. Maria. |
| Piñeira. . . . | Sta. Maria. | Villarbasin. . | San Pedro. |
| Pol. . . . . | San Ciprian. | Villar de Donas. . . . . | San Salvador. |
| Puentefer-reira. . . . | San Martin. | Villareda. . . | San Pedro. |
| Puertomarin. | San Juan. | Villauje. . . . | San Salvador. |
| Puertomarin. | San Pedro. | Viña ó Ambreijo. . . . | San Vicente. |
| Pujeda. . . . | Sta. Maria. | | |
| Quejeiro. . . | San Pedro. | | |
| Quindimil. . . | San Miguel. | | |
| Reboredo. . . | Santiago. | | |
| Recelle. . . . | San Pedro. | | |

SITUACION Y CLIMA. Colocado al SO. de la prov. y sobre la márg. der. del r. Miño, la desigualdad del terreno contribuye á la notable diferencia que se advierte de uno á otro pueblo, pues aunque en lo general el clima es fresco y bien ventilado la parte montañosa, los llanos son templados y frecuentemente cubiertos de nieblas en donde la sierra impide el paso de los vientos del N.; no se conocen enfermedades endémicas, si bien las mas comunes son fiebres intermitentes en la ribera, y algunas pulmonías en la montaña.

TERMINO Y CONFINES. El term. jurisd. del part. de Chantada es una figura irregular, prolongada de N. á S. en la estension de unas 8 1/2 leg. y 3 1/2 por donde mas de E. á E.; confina al N. con el part. de Lugo; al NE. Sarria; al E. Monforte, interpuesto el Miño y continuando al S. toca con el límite de la prov. de Orense y su part. jud. de Señorin en Carballino; por SO. con el de Lalin, y al NO. con el Arzua que corresponde á la Coruña: la dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. y c. g. así como la córte, aparecen en el cuadro que á continuacion insertamos.

Digitized by Google

| CHANTADA: cap. de part. y. . . . . | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 1/2 | Antas. | | | | | | | | |
| 2 1/2 | 4 | Carballedo. | | | | | | | |
| 4 | 3 1/4 | 6 | Monterroso. | | | | | Ayunt. | |
| 6 | 3 | 8 | 2 1/2 | Palas de Rey. | | | | | |
| 5 | 4 | 7 | 3 1/2 | 4 1/2 | Puertomarin. | | | | |
| 2 | 1 1/2 | 4 | 2 | 4 | 2 1/2 | Taboada. | | | |
| 9 | 6 1/2 | 10 1/2 | 6 | 6 | 4 1/2 | 7 | Lugo, prov. y dióc. | | |
| 6 1/2 | 9 | 4 1/4 | 11 | 13 1/2 | 11 1/2 | 8 | 19 | Orense, dióc. | |
| 16 | 13 | 17 | 12 | 14 | 16 | 15 | 14 | 23 | Coruña, aud. terr. y c. g. |
| 79 | 80 | 77 | 83 | 85 | 84 | 80 | 93 | 72 1/2 | 98 1/2 Madrid. |

**Rios y montañas.** Por el centro del part., y con especialidad en toda la parte E. desde NE. al SO., se encuentran montes entre los que sobresale la denominada cord. de Faro y otros de mas ó menos altura, siendo entre ellos los mas notables el de Abézan, Aiñas, Alto de Castro, Alto de San Antonio, Bacalouras, Bacariza, Bal del Parral, Barja, Barrela, Berbetoros, Bouzon, Carboeiro, Carrion, Corregal, Corrujeiro, Forno Ulleiro, Fradegas, Gandarela, Lagoas, Marco de Rañadoiro, Pedralba, Tarron y Zamolle; ya indicemos que el r. Miño corre al E. y S. del part. separándole en parte del de Monforte, y á este r. se une los que debiendo su origen á las fuentes y arroyos que producen de la parte oriental de la mencionada cord.; tales son entre otros el que nace en la cuesta del Faro y fuente de Rego-da-ortiga, el cual tomando el nombre de los puntos por donde pasa, se une al Miño en el term. de Sta. Eulalia de Piedrafita, despues de bañar los de San Martin de Maris y Sao Juan de Veiga. El r. Asma nace tambien de las vertientes del Faro y aumentando sus aguas con otros arroyuelos, se dirige por San Salvador de Brigos donde encuentra el puente de piedra denominado del Barranco, sigue su curso por Chantada y desemboca en el Miño, bañando con su marg. izq. á San Felix de Asma y con la der. á Lincora. El Bubal nace en el term. de la felig. de Sta. Eulalia de la Aguada y recorriendo los de Bucino, Losada, Villaquinte y Olleros, se incorpora al citado Miño cerca de la confluencia de este con el Sil y l. de Aguas-mestas; el Comezo nace en los montes de Furco y baña el terr. de San Juan de Lage donde le cruza el puente de Comezo y continuando al de la de San Julian de Mato, encuentra al puente Solar; finalmente el Ulloa tiene origen en la ald. de Ulloa, y enriquecido con el Pambro, Puente-merced y otros que corren al O., se introduce en la prov. de la Coruña y va á depositar sus aguas en la ria de Arosa.

**Fuentes.** Las hay en gran número y de buenas aguas en todo el part. y de las cuales, asi como de los r. y arroyos de que hemos hecho mencion, pudiera obtenerse mayor ventaja para el riego del

**Terreno.** Este es de buena calidad en los llanos y riberas; en sus montes no carecen de arbolado en lo general, y asi como los prados y colinas disfrutan del riego natural que le proporcionan las aguas de que hemos hablado, y abundan en buenos pastos.

**Caminos.** Son varios los que cruzan por el territorio: el de Lugo á Orense pasa por Sao Martin de Mariz y l. de Vigo; el de Santiago por la ald. de Garabelos á Chantada, Monforte y otros que, enlazando con estos, proporcionan la comunicacion entre sí á las cap. de ayunt. y felig.; todos se encuentran con necesidad de reparacion, y tanto mas los de la parte montosa que puede decirse son intransitables.

**El correo** se recibe indistintamente por Lugo y Orense tres veces á la semana en las estafetas de Chantada, Puenteferreira, Puertomarin y Taboada, á cuyos puntos pasan los interesados á recoger la correspondencia.

**Las prod.** mas comunes son trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, con especialidad habas y judias, castaños y otras frutas, lino, hortalizas, cebollas, algun vino, miel y cera hay madera de construccion y bastante combustible: hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza y se encuentra pesca de escelentes truchas y anguilas.

**Industria.** La agricultura es la principal ocupacion de los naturales de este part., al paso que la cria de ganado, elaboracion de quesos y manteca, el crecido número de molinos harineros, los infinitos telares para lino, estopa y lana, asi como varios oficios de primera necesidad, como lo son carpintería, herreria, sastres, zapateros y algunos tejares, dan ocupacion y proporcionan el

**Comercio** en las **ferias y mercados** que tienen lugar todos los meses el dia 1.° en Monterroso, Olin y Raso; el 2.° en Penacallos; el 5 en Chantada; el 6 en Horban; el 14 en Rodeiro, y el 20 en Taboada, en cuyos puntos se negocia el sobrante de la cosecha, ganado de todas especies, herrajes, telas de lienzo, estopilla y cañamo, loza, potes, calderos, aceite, jabon, zapatos, bacalao y géneros ultramarinos.

**Pesos y medidas.** En este part., como en toda la prov., se usan las pesas y medidas gallegas, cuya notable diferencia con las españolas, podrá verse en el art. de Lugo (prov.).

**INSTRUCCION PUBLICA.**

| NUMERO DE | | ESCUELAS. | CONCURRENTES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Públicas. | Privadas. | TOTAL. | Niños. | Niñas. | TOTAL. |
| Ayunt. | Almas. | | | | | | | |
| 7 | 28,972 | Elementales.. | 2 | » | 2 | 184 | » | 184 |
| | | Incompletas.. | 12 | 5 | 17 | 1017 | » | 1017 |
| | | Totales..... | 14 | 5 | 19 | 1201 | » | 1201 |
| | | Con título..... | 2 | » | 2 | | | |
| | | Maestros Sin título..... | 12 | 5 | 17 | | | 19 |
| Proporcion de las | | Escuelas con los ayunt...., | | | | 2 74 | 0 | 0 |
| | | Almas con | las escuelas..... | | | 4524 | 84 | 0 |
| | | los concurrentes | | | | 25 | 12 | 0 |

El cuadro que precede, manifiesta el estado en que se encuentra la instruccion pública en este part., que si bien no tan abandonada como en el de Becerrea, conviene advertir que las 19 escuelas, de las cuales solo 2 estan dirigidas por maestros examinados, se hallan distribuidas 14 en Chantada, 6 en Taboada, una en Carballedo, y otra en Puertomarin, siguiéndose de aqui y de los datos oficiales que tenemos á la vista, que los ayunt. de Antas, Monterroso y Palas de Rey, que reunen hasta el número de 99 felig. con 4,762 vec., carecen de escuela y que ninguna hay en todo el part. para educacion de niñas.

Digitized by Google

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Ob. á que pertenecen. | Núm. de parr. de que se componen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Vecinos. | Almas. | Electores. | | | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedáneos. | Jóvenes alistados de edad de | | | | | | Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres. | Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | Total. | Por vecino. | Por habitante. |
| | | | | | Contribuyentes. | Capacidad. | Total. | | | | | | | | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. m. | Rs. m. |
| Antas . . . . . | Lugo y Orense. | 29 | 868 | 2843 | 242 | » | 242 | 227 | 1 | 1 | 6 | 4 | 5 | 28 | 48 | 30 | 40 | 39 | 32 | 22 | 20 | 231 | 9 | 490635 | 6740 | 45166 | 242541 | 374 | 7 74 26 |
| Carballedo. . . . | | 24 | 1064 | 5320 | 378 | 14 | 392 | 378 | 1 | 1 | 8 | 4 | 6 | 23 | 90 | 76 | 76 | 68 | 73 | 43 | 37 | 463 | 15 | 436165 | 6292 | 10599 | 453056 | 444 | 4 28 28 |
| Chantada. . . . . | | 34 | 1497 | 7485 | 477 | 32 | 509 | 477 | 1 | 1 | 8 | 4 | 6 | 33 | 137 | 90 | 129 | 106 | 97 | 70 | 62 | 691 | 23 | 772187 | 47340 | 125599 | 945126 | 631 | 12 126 9 |
| Monterroso. . . . | | 29 | 1437 | 7188 | 205 | 13 | 218 | 205 | 1 | 1 | 5 | 3 | 5 | 28 | 58 | 44 | 44 | 38 | 37 | 34 | 27 | 279 | 11 | 475440 | 9082 | 13333 | 497855 | 463 | 10 92 18 |
| Palas de Rey. . . . | | 44 | 767 | 3837 | 308 | 10 | 318 | 308 | 1 | 1 | 8 | 4 | 6 | 40 | 99 | 68 | 74 | 63 | 60 | 53 | 41 | 458 | 43 | 384492 | 30432 | 16666 | 431590 | 562 | 24 112 20 |
| Puertomarin. . . . | | 20 | 655 | 3274 | 270 | 18 | 288 | 270 | 1 | 1 | 8 | 4 | 6 | 19 | 36 | 24 | 38 | 34 | 34 | 15 | 16 | 196 | 8 | 238683 | 9972 | 23066 | 274731 | 414 | 29 83 |
| Taboada. . . . . | | 29 | 845 | 4075 | 348 | 19 | 337 | 348 | 1 | 1 | 8 | 4 | 6 | 28 | 102 | 78 | 69 | 63 | 63 | 57 | 42 | 474 | 10 | 347555 | 22379 | 12266 | 382200 | 468 | 33 93 27 |
| Total . . . . | | 206 | 5793 | 28972 | 2198 | 106 | 2304 | 2183 | 7 | 7 | 54 | 7 | 40 | 199 | 570 | 410 | 467 | 408 | 391 | 294 | 245 | 2787 | 86 | 2245437 | 132237 | 246695 | 2594369 | 447 | 29 89 19 |

NOTA. La matrícula catastral no suministra los datos necesarios para conocer el importe de las contr. que paga cada ayunt.; pero se ve por el resumen general de las que paga la prov. que vienen á ser en su totalidad el 9'34 por 100 de la riqueza imp., en todos los conceptos; por consiguiente las queen igual proporcion corresponderian á este part., deben ascender á rs. vn. 242,314, que salen á razon de 11 rs. 28 mrs. por vec. y 8 rs. 42 mrs. por hab. Conviene agregar sin embargo á estas cantidades la contr. de culto y clero, que no se halla incluida en el espresado resúmen; y cuyo importe, segun el estado en que se hace mérito en la matrícula, es de rs. vn. 61,979, y salen á razon de 11 rs. 8 mrs. por vec., 2 rs. 8 mrs. por hab., y 2'5 por 100 de la riqueza; por manera que el total de las contr. que paga este part. puede regularse en rs. vn. 307,293, ó sean 53 rs. 2 mrs. por vec., 10 rs. 20 mrs. por hab. y 11'84 por 100 de su riqueza imponible.

(*) La diferencia de 206 á 210 que se advierte en el número de felig., consiste en que la estadística municipal solo hace mérito de aquellas en que hay ayunt. ó alcalde pedáneo.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 50, de los que resultaron 20 absueltos de la instancia, y 5 libremente, 16 penados presentes y 9 con fugacesde los procesados 3 contaban de 4 á 21 años de edad, 16 de 20 á 40 y 22 de 40 en adelante: todos los acusados eran hombres, 21 solteros y 20 casados; de los 9 reos prófugos se ignora la edad y el estado: 22 sabian leer, y 5 leer y escribir; no constasi tenian alguna instruccion los demas procesados; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 14 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas, 4 con instrumentos contundentes y 4 con otro instrumento ó medio no espresado.

CHANTADA: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.); aud. terr. y c. g. de la Coruña (16) y part. jud. á que da nombre: sit. al E. de Monte-faro con clima fresco pero saludable: se compone de 34 felig. que son: Agrela, San Vicente; Asma, Sta. Eugenia; Asma, San Felix; Asma, San Jorge; Asma, San Salvador; Argozon, San Vicente; Arriba, Santiago; Belesar, San Bartolomé; Bermun, Sta. Maria; Brigós, San Salvador; Campo-ramiro, Sta. Maria; Esmoriz, San Julian; Esmoriz ó Requeijo, Sta. Marina; Fornas, San Cristóbal; Lage, San Juan; Lancora, San Pedro; Mariz, San Martin; Mato, San Julian; Merlan, Sto. Tomé; Monte, San Miguel; Mouricios, San Cristóbal; Moradelle, San Payo; Noguera, Sta. Maria; Pereira, San Mamed; Pesqueira, Sta. Maria; Piedrafita, Sta. Eulalia; Requeijo, Santiago; Sabadelle, Sta. Maria; Sariña ó Villauge, San Vicente; Veiga, San Juan; Viana, San Pedro; Viana Santa Cruz, y Villauge San Salvador, que cuentan un crecido núm. de alb., y 7 escuelas de instruccion primaria, una de ellas elemental completa. El TÉRM. MUNICIPAL confina por N. con el de Taboada; al E. con los de Saviñao y Panton (part. de Monforte); al S. con el de Carballedo, y al O. con la prov. de Pontevedra interpuesto el referido Monte-faro: le baña el r. Asma ó Chantada, cuyas aguas y las de diversos arroyos que se forman de los derrames de muchas buenas fuentes fertilizan el TERRENO; este es de buena calidad en la parte destinada al cultivo y sus montes y prados se hallan cubiertos de robles, castaños y tojo. El CAMINO de Lugo á Orense que toca en Chantada está medianamente cuidado, no así los vecinales. El CORREO se recibe en la estafeta de Chantada. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de todas especies: hay caza y pesca, muchos molinos harineros, telares de lienzo y estopa, algunos menestrales, no



Digitized by Google

obstante que la principal IND. es la agrícola. COMERCIO: el que le proporciona los mercados y feria de Chantada y demas que se celebran en el part. Su POBL. y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

CHANTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Estéban de la *Puebla de Parga* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

CHANTADA (STA. MARIA DE): v. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (46), cab. del part. jud. y ayunt. á que da nombre. SIT. á los 42° 35' de lat. y 4°10' long. occidental de Madrid sobre la vereda de Lugo á Orense; CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano: como felig. comprende ademas de la v. las ald. de Basan-grande, Basan-pequeño, Marin, Pousada, Sta. Marina, Zaquin y el espresado de Benedictinos, que se halla en el l. del Puente. El juzgado de primera instancia, establecido en un principio en la reducida ald. de Taboada, reside hoy en esta v., la cual consta de unas 74 CASAS: la hay para el ayunt., pero carece de cárel; tiene escuela pública elemental, cuyo maestro disfruta la dotacion de 4,950 rs., y la enseñanza bajo el sistema simultáneo de 129 niños. La igl. parr. (Sta. Marina) es única, su curato de entrada y el patronato laical y ecl. El TÉRM. confina con los de Santiago de Arriba, San Julian de Mato y San Salvador de Brigos; le baña un riach. que toma su nombre y corre á unirse al Miño, que lo recibe por su márg. der. El TERRENO participa de monte arbolado, buenos prados de pasto y tierra de escelente calidad destinada al cultivo. Hay estafeta de CORREOS, y se recibe tres veces á la semana, de Lugo y Orense: los CAMINOS vecinales, así como la vereda de que hicimos mérito y pasa por esta v., se encuentran en mediano estado. PROD.: centeno, maiz, patatas, castaños, legumbres, lino y hortaliza; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno para la elaboracion de mantecas y quesos; hay CAZA con abundancia, y pesca de truchas de buena calidad. IND.: la agrícola, telares caseros, molinos de pan, algunos mesones y tiendas de abacería, así como varios artesanos. COMERCIO: el que le proporciona una feria mensual, que celebra los dias 5. POBL.: 73 vec., 442 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

CHANTEDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira*. (V.).

CHANTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.). POBL.: 8 vec., 8 alm.

CHANTEIRO: santuario en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerbás y felig de San Pedro de *Cerbás* (V.).

CHANTELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de *Mea* (V.). POBL.: 23 vec., 93 almas.

CHANZA: r. en la prov. de Huelva, nace en el term. de Aroche y sirve de límite fronterizo á Portugal hasta que se incorpora en el Guadiana, 2 leg. al SO. de Puymogo.

CHANZA: fuente notable en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término jurisd. de Cortegana, la que recibe las aguas que descienden de la parte O. de este último pueblo, que mientras corren por su término, el espacio de 1/2 leg., á 1/2 por el de Aroche y 2 por el de la nueva pobl. del Rosal de Cristina, conserva el nombre de rivera de Chanza, hasta que entrando en Portugal por el term. al E. de Fcallo, y agregándose á ella las que llaman de la Arcarabosa, Juana Blanca y el Aserrador, toma ya el nombre de r., y desemboca en el Guadiana al E. de Mertola.

CHAÑE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. en terreno llano, le combate en general el viento N., y su CLIMA es propenso á dolores de costado: tiene 74 CASAS, la de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos SEXOS, á cargo de un maestro con la dotacion de 1,100 rs., y una igl. parr. (San Benito Abad) servida por un párroco de presentacion real y ordinaria, y un capellan de sangre, cuyo poseedor no reside, porque no le obliga la fundacion: tiene por anejo á la Presneda con una igl. (Ntra. Sra. de la Visitacion); hay 3 ermitas (el Sto. Cristo de la Agonía y Ntra. Sra. de San Antonio) pertenecientes á 2 cofradías; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. y E. comunes de Villa y Tierra; S. la Presneda, y O. el Arroyo y Narros: se estiende 2 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.: comprende los desp. de Seagnera, Nuño-Gomez, Aldihuela y Moraleja. El TERRENO es de mediana calidad, hay un pinar al N. y otro al E. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en buen estado. CORREOS: se reciben de Cuellar cuando hay proporcion por cualquiera que se presenta. PROD.: trigo, cebada, centeno, garrobas, garbanzos, muelas, yeros, cáñamo, rubia y pino; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal. IND.: agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 136 vec., 512 almas. CAP. IMP.: 102,600 rs. CONTR.: segun el cárculo general de la prov., 20°72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,547 rs. 45 mrs., que se cubren con los prod. de propios.

CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de *Bemantes* (V.). POBL.: 31 vec., 146 almas.

CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira*. (V.).

CHAO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerdido* (V.).

CHAO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mañon* (V.).

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldanje* (V.).

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Perceiro* (V.). POBL.: 6 vec., 35 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta Maria de *Rua* (V.).

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba* (V.).

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de *Mosende* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Magazos* (V.). POBL. 2 vec., 10 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Santa Marina de *Cabreiros* (V.). POBL.: 10 vec., 43 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Sindran* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

CHAO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feligresía de Santa Maria de *Villafiz*. (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Santa Maria de *Vilaleo* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santa Maria de *Dorna* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

CHAO. ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santa Maria de *Vilela* (V.).

CHAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

CHAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de San Martin de *Castelligo* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Mañhos* (V.). POBL.: 16 vec., 38 almas.

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig de San Martin de *Porto* (V.). POBL.: 9 vec., 41 almas.

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de *Viladonelle* (V.).

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de San Juan de *Alba* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

CHAO DA ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresía de San Bartolomé de *Jove*. (V.). POBL.: 30 vec., 150 almas.

CHAO DA CASA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Qui-



Digitized by Google

rosa y felig. de Santa Maria de *Villaster* (V.): POBL.: 8 vec., 46 almas.

CHAO-DA-VIÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia de *Daciña* (V.).

CHAO-DAS-DONAS y JABA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (22), ayunt. del Bollo (1/2): SIT. sobre una altura en la parte meridional de una sierra; combatida por los vientos del N., con CLIMA templado y saludable. Tiene unas 26 CASAS y 2 fuentes; de cuyas aguas cristalinas y frescas se surte el vecindario. La igl. parr. dedicada á San Salvador, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso; el cementerio existe en el átrio de dicha igl. con exposicion al S. Hay tambien una ermita titulada de Sta. Polonia, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TERM. N. San Pedro; E. Baldanta, S. Baibujan, y O. Sta. Cruz, y le fertiliza un arroyo que corre de E. á O. El TERRENO es de buena calidad: en la parte oriental del térm. hay sotos de castaños muy productivos, y en la meridional prados de abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Baldanta, Hemitas y v. del Bollo, de cuyo punto se recibe el CORREO PROB.: trigo, centeno, cebada, patatas, castañas, hortalizas y yerbas; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias especies. POBL.: 22 vec., 110 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAO-DAS-MEDAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de felig. de Sta. Maria de *Orol* (V.).

CHAO-DAS-TRABAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). POBL.: 5 vec. y 45 alm.

CHAO DE ARCAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Porcino de Aguar y felig. de Sta. Maria de *Mareiras* (V.).

CHAO DE ARCAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Cipriano de las *Covas* (V.).

CHAO DE CASTRO, antiguamente CASTRO DE ANTA (SAN MARTIN): felig en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana (1 1/2), dióc. de Astorga (22), ayunt. del Bollo (1): SIT. en un llano inclinado al N., cuyos aires y los del S. reinan con mas frecuencia; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres tifodeas y pulmonías. Tiene 30 CASAS, y 2 fuentes de muy buenas aguas para el surtido del vecindario. La igl. parr. dedicada á San Martin, está servida por un cura de entrada y de presentacion de los vec.; contiguo á la igl. y hácia el N. se halla el cementerio; tambien hay una ermita dentro del pueblo, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. Baldanta (1,8 leg.); E. Pradolongo (1/2); S. Cilleros (1/8), y O. Villaseco (1/4). Por la parte meridional cruza un arroyo que sirve para regar algunos prados. El TERRENO es llano y de buena calidad; tiene hácia el N. algunos sotos de castaños que rinden mucha utilidad, y en igual direccion y por el S. prados naturales con abundantes yerbas de pasto. Cruza por el térm. la vereda que dirige á Viana, Gudiña y otros puntos. El CORREO se recibe de la cap. de ayunt. PROD.: trigo, centeno, castañas, patatas, nabos, garbanzos y hortalizas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos y algun jabali. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHAO DE CATALON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

CHAO DE GELGARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig de San Pedro de *Muras* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

CHAO DE HOMBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y de Puentedeume y felig. de Sta. Maria de *Hombre* (V.). POBL.: 41 vec. y 210 alm.

CHAO DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

CHAO DE LEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de *Montesoro* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

CHAO DE LEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Julian de *Ouria* (V.). POBL.: 14 vec. y 60 alm.

CHAO DE MOURISCON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

CHAO DE OROL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Orol*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CHAO DE PERROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.).

CHAO DE RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Too y felig. de San Cristóbal de *Reyes* (V.): SIT. en un bajo ó valle sobre la carretera que va á Santiago. POBL.: 5 vecinos, 31 almas.

CHAO DE SANCHES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

CHAO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Juan de *Agüeira* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

CHAO DE FREIJO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de García Rodriguez y felig. de San Juan de *Freijó* (V.).

CHAO DO CABO: cas. en la prov. de Lugo ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.).

CHAO DO OUTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.).

CHAO DO VAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Villamor* (V.). POBL.: 11 vec., 59 almas.

CHAO DOS NABAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabaca y felig. de San Estéban de *Fornea* (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas.

CHAORNA: l. con ayunt. en la prov. de Soria de (13 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (80), dióc. de Siguenza (7): SIT. en un barranco dominado por elevados cerros y riscos; le combaten los vientos E. y O., y su CLIMA aunque frio es sano. Tiene 49 CASAS; la municipal que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la cual concurren 14 alumnos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 15 fan. de trigo, pagadas por reparto vecinal, y 2 fan. mas, retribucion de los discípulos; hay una igl. parr. (San Miguel Arcángel), y un cementerio que, á pesar de hallarse próximo al pueblo, en nada ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Aguilar de Montuenga; E. y S. Judes, y O. Sagides: dentro de él se encuentra un torreon, resto de una ant. fortaleza que fue propia de los duques de Medinaceli. El TERRENO en lo general es áspero y pedregoso, la baña un arroyuelo llamado Useca, que proporciona riego á algunos pequeños huertos y varias heredades que comprenden entre unos y otras 75 fan. de tierra: el total de las que se hallan en cultivo asciende á 1,400 en esta forma: 330 de primera calidad, 460 de segunda y 620 de tercera: hay ademas 4,589 de prados y pastos naturales, y 400 de monte arbolado de roble, encina, sabinas y otras matas bajas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en mediano estado, particularmente en tiempo de lluvias. CORREO: se recibe y despacha dos veces á la semana en la estafeta de Medinaceli, por un balijero que pagan diferentes pueblos. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, judias y otras legumbres, hortalizas, nabos, patatas, cáñamo, cera y miel; se cria ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la principal es la agrícola, tambien se dedican al carboneo y corte de leñas de combustible, que conducen á Maranchon y Medinaceli, asi como el sobrante de frutos, particularmente de cereales, de los que tambien se estraen para Aragon; se importan los art. de primera necesidad que no produce el pais. POBL.: 47 vec., 193 alm. CAP. IMP.: 37,384 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 755 rs., se cubren con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

CHAOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

CHAOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de *Cireces* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

CHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Somos y felig. de San Cristóbal de *Lozara* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

CHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santa Maria de *Villaquinte* (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

CHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chabin* (V.).

CHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de *Viveiro* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

Digitized by Google

CHAOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Arnoya* (V.).

CHAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesenda y felig. de San Pedro de *Poulo* (V.).

CHAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Baya de *Herreda* (V.).

CHAPA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Cipriano de *Chapa* (V.). POBL.: 43 vec., 65 almas.

CHAPA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalín (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (10), dióc. de Lugo (10), esceptuando las felig. de Cira y Dornelas, que corresponden á la dióc. de Santiago (5 1/2); str. á la márg. izq. del r. *Deza*, y en los valles que por este lado forman sus afluentes, especialmente el *Toja*, le cercan todos los vientos, y el CLIMA es muy saludable. Comprende las felig. de Abade, Sta. María; Ansemil, San Pedro; Breija, Santiago; Carboeiro, Sta. María; Castro, San Mamed; Cerbaña, San Salvador; Cira, Sta. Eulalia; Cortegada, Sta. María; Chapa, San Cipriano (cap.); Dornelas, San Martín; Escuadro, San Salvador; Fiestras, San Martín; Gestoso, Sta. María; Graba, Sta. María; Lamela, San Miguel; Lara, San Salvador; Mandeas, San Tirso; Margarida San Félix; Martiga, San Cristóbal; Maalde, San Mamed; Negreiras, San Martín; Oleiros, San Miguel; Parada, Sto. Tomé; Pazos, San Martín; Piñeiro, San Julian; Ponte, San Miguel; Refojos, San Pelayo; Rellas, San Martín; Saidres, San Juan; Siador, San Miguel; Silleda, Sta. María; Taboada, Santiago, y Villar, San Martín: compuesta cada una de ellas de diferentes ald. ó l. de que hacemos reseña en sus respectivos art. Aunque no hay escuelas públicas de instruccion primaria, no por eso carecen los pueblos de esta clase de enseñanza, pues apenas existe parr., donde no se encuentren algunos vec., que mediante cortas gratificaciones instruyan á los niños; así que la mitad de los hab. saben leer y escribir aunque mal; por lo tanto este importante ramo merece la solicitud de la adm. pública. Confina el TRÁN. municipal por N. y E. con el r. Deza, que le separa de los ayunt. de Lalín y Carbia; al NO. con el r. *Lila*, que le divide de la prov. de Orense, y por los restantes lados con la cadena, que desprendiéndose de la montaña de Candan, divide aguas al Deza, y separa este distrito de los ayunt. de la Estrada y Forcarey del part. jud. de Tabeiros; ocupando una superficie de 4 1/2 leg., poco mas ó menos. El granito en general y alguna pizarra forman la base de su TERRENO, hallándose tambien escelente serpentina en la feligresía de Abades y en la de Dornelas con algun anfibolito y amianto entre la misma serpentina. Tambien se halla alguna piedra olar cerca de la última parr. y en la de Negreiros, sin que haya industriosos que sepan utilizarla, únicamente en esta y en la de Chapa se aprovecha la arcilla, de que abundan, para hacer teja. Por el S. de la parr. de Cira se estiende atravesando al *Lila* la célebre cresta de Picoságro, que es toda ella una roca de cuarzo medio cristalizado y muy blanco. En la parr. de Graba y cerca de la aldehuela de Tijos, en medio de una gran mesa, que forma la montaña, se reconoce un pozo con su galería, casi ant. que los naturales le llaman de los moros. Y fue sin duda ejecutado para la esplotacion de algun mineral, del que se descubren seguros indicios en muchas piritas incrustadas en cuels micáceo, que se ven aun en su entrada. Abunda en aguas minerales generalmente sulfurosas, en las parr. de Pazos, Carboeiro y Mandeas con el nombre de Crestelle, y frecuentemente en toda la márg. del Deza. Hay mucho arbolado de castaños, robles, pinos, alisos, dules, alisos, bojes, plátanos, sauces, laureles, fresnos, álamos y diferentes arbustos en las faldas de sus elevados montes del S, cuyas cimas están únicamente destinadas al tojo y helecho, que tanto abunda en Galicia, aunque bien pudieran destinarse á producciones de mayor importancia, especialmente á la retama, arbusto de los mas preciosos para abonar las tierras. Atraviesa por el TÉRM. la carretera trasversal de Santiago á Orense, enteramente descuidada, no pudiendo de que por ella pasa el correo general desde Madrid á aquel punto, dejando en la estafeta ó carteria de Chapa la correspondencia de este país é inmediatos. Tambien cruza por este distr. el CAMINO de Pontevedra á Lugo, que va por los montes del SE. hasta el puente Taboada, el cual se halla muy abandonado, y solo transitan por él algunos arrieros. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, legumbres, hortalizas, castañas, frutas y vino ligero pero de buen gusto, en las riberas del r. Deza desde su reunion con el Toja: la ganadería, fuera del objeto de la labranza á que está aplicada, no merece apenas otra consideracion. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, algunos telares de lienzo ordinario, una fáb. de curtidos en la felig. de Rellas, y algunas de tejas en Chapa y Negreiros, dedicándose tambien los hab. de los pueblos mas montuosos á la arriería: se celebran ferias en Bandeira, Camporapado, Penadanga y Silleda, cuyas especulaciones consisten en ganado, géneros y frutos del país, y de otros inmediatos. POBL.: 1,716 vec., 8,730 alm. CONTR.: por encabezamiento 45,615 rs. 25 mrs., por utensilios 15,514 con 12, por recargo de ellos 16,389 rs. con 1; por alcabala, martiniega, jabon y subsidio de comercio 3,430 con 8; y por contr. del clero 19,676 con 24; en junto por todos conceptos 121,998 con 21. Asciende su PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 2,778 rs.; el de alimentos de presos y otros gastos del part. á 1,967 rs. con 17 mrs., el de gastos de diputacion y otros provinciales á 1,179, y el del culto de sus parr. á 15,717 rs., cuyas sumas se pagan por reparto vecinal, pues carece de propios, arbitrios y de terrenos comunes.

CHAPA (SAN CIPRIANO DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalín (2), dióc. de Lugo (10); STR. á la izq. del r. *Toja* sobre la carretera de Orense á Santiago, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 24 CASAS en las ald. de Cornado, Chapa, Jocin y Pepido; y escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, que pagan al maestro cierta retribucion. La igl. parr. dedicada á San Cipriano es anexa de la de San Salvador de Escuadro; con la cual confina el TÉRM., y con la de San Tirso de Mandúas. El TERRENO participa de monte y llano, es arcilloso y bastante fértil: en la parte inculta hay arbolado, arbustos y pastos; la destinada á labor se riega con las aguas del indicado r., habiendo tambien manantiales para surtido de los vec. Ademas de la espresada carretera que atraviesa por enmedio de la felig., existen otros CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe tanto de la prov. de Castilla como del interior de Galicia en la estafeta ó carteria que hay en Chapa, desde la cual se distribuye para los pueblos comarcanos. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, hortaliza, vino y frutas; hay algun ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío, y caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros y fáb. de teja comun. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

CHAPARRA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, término. jurisd. de Lanjaron.

CHAPARRAL: cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos, término. de Bienvenida.

CHAPARRAL: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja, término. jurisd. de Villanueva de Mesia.

CHAPARRAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término. jurisd. de *Cehegin* (V.).

CHAPARRAL Ó PAJARES: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término. jurisd. y 1 leg. al O. de San Isteban, con 830 fan. de tierra de labor y 5 cort.

CHAPARRALES: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Tahal.

CHAPARROS: cort. en la prov. de Jaen, part. jud., término. jurisd. y á 1 leg. al S. de Villacarrillo, sobre la izq. del Guadalquivir.

CHAPARROSO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de Navalucillos.

CHAPELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

CHAPELA (SAN FAUSTO): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (4), dióc. de Tuy (6), str. en las inmediaciones de la ría de Vigo, al S. de la cap. del part. Combátenla principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes fiebres y dolores de costado. Ademas del l. de su nombre, comprende los de Angoren, Cidadelle, Costa, Coutada, Fians, Loredo, Leitois, Iglesia, Meda, Puerto, Picoto, Parada, Pousadorra, Riofrio, Outeiro y Vispeira, que reunen 450 CASAS de mediana fáb. y comodidad, habiendo en cada uno de dichos l. una fuente de aguas de buena calidad para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á San Fausto se halla servida por un

Digitized by Google

cura de primer ascenso, y de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. con las feligs. de Trasmaño, Cabeiro, Candean y Teis, le cruzan por E. un r. que nace en las montañas de Cabeiro, deja á su der. á Trasmaño y desemboca en el mar; tiene un puente para servicio y comunicacion de los pueblos. El TERRENO de segunda clase. Atraviesa por el térm. la carretera de Vigo á Redondela y Pontevedra, existiendo ademas otros CAMINOS que conducen á las feligs. comarcanas; el CORREO se recibe de Vigo. PROD.: trigo, centeno, maiz y vino, se cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres y conejos. IND.: la agricultura y 4 molinos harineros. POBL.: 150 vec.: 600 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAPINERIA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Navalcarnero (4), dióc. de Toledo (11). SIT. en la falda de la sierra de Guadarrama á 4 leg. SO. del famoso cerro de la Almenara: la combaten en general los vientos O. y NE. y su CLIMA es propenso á hidropesías y calenturas intermitentes: tiene 260 CASAS inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel, varias tiendas, taberna, lonja, carnicería, dos boticas de las que se proveen los pueblos cercanos, pósito, un palacio del marques de Villanueva de la Sagra, ex-señor de esta v, el que forma un cuadro de piedra de sillería, en él hay un buen patio de estrada con claustro sostenido por grandes columnas toscanas, una escalera de piedra de dos ramales que conducen el uno á un jardin y el otro á una hermosa huerta, una bodega y cueva magnífica; hay una casa de D. José Arnilla, bonita y cómoda, con una preciosa huerta de frutales en la que sobresale un gran estanque de piedra labrada y una noria elevada en anfiteatro con escalera de piedra; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 80 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 5 rs. diarios, mas la retribucion de sus discípulos; otra de niñas concurrida por 20 bajo la direccion de una maestra cuya dotacion consiste en 2 rs. diarios y la retribucion de sus discípulas, y una igl. parr. (la Concepcion) servida por un párroco y un capellan: el curato es de segundo ascenso y provision ordinaria. En los afueras del pueblo se encuentran varias fuentes de esquisitas aguas, teniendo todo la llamada de apertura, la voluntad particular de ayudar la digestion de un modo estraño, tanto, que algunos enfermos han recobrado la salud con solo beberla; una ermita (el Santo Angel de la Guarda) es un cuadro espacioso de mamposteria, con soportal al E. sostenido por 6 columnas toscanas; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; no hay arboleado pero sí varios paseos que presentan un golpe de vista muy agradable y pintoresco, descubriéndose desde ellos un sinnúmero de pueblos en toda la estension hasta Madrid y el Tajo: confina el TÉRM. N. y E. Colmenar del Arroyo á 1/4 leg; S. Villamantilla á 1, y O. Navas del Rey á 1/4; se encuentra en él un monte arbolado de encina y enebro esparcido por toda la jurisd., pocos olivos higueras, viñas, buenas canteras, una mina de cobre que por real órden de 1630 se cerró y marcó, vetas de otras, un montecillo de saüire, quelos animales lamen y buscan sin que nadie los conduzca, y las ald. desp. llamadas unas los Becerriles, que en 1581 tenia 7 vec.: y la otra las Ventillas, en cuyas cercanias se descubrió hace poco tiempo una fila de sepulcros de piedra con esqueletos bien conservados, y junto á ellos cimientos de un edificio que parece haber sido capilla y cementerio de esta ald. El TERRENO es de tercera calidad y comprende 1,560 fan. de tierra, de las que se cultivan como 630 que se destinan por lo comun á centeno y algo de trigo; fertilidad general 3 por 4; hay buenos pastos naturales y artificiales. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas y garbanzos: su mayor cosecha centeno y trigo: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices en abundancia. IND. y COMERCIO. una tenería pobre y esportacion en carretas de leña, maderas y carbon para la cap. POBL.: 237 vec., 948 alm. CAP. PROD.: 2.253,433 rs. IMP.: 115,087 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100

En este pueblo fue cogido en abril de 1844 un guerrillero llamado Fernandez Garrido, por el marqués de Bermuy, que servia en las filas de José. Los urbanos de Chapinería concurrieron á arrojar de la comarca á una partida carlista mandada por un tal Carrasco, en 1834.

CHAPURROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de *Lagartones* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

CHARACENA: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de San Lucar la Mayor, término. jurisd. de *Huebar* (V.).

CHARANDEL (HUERTAS DE): casas de campo y huertas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de *Mira* (V.).

CHARCO: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Julian de la isla de *Arosa* (V. la descripcion de este ayunt. y felig.).

CHARCO: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbó y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

CHARCO DE CONCEJO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. á 2 leg. SE. de esta v.; hace 250 fan. de labor, y mantiene el mismo número de cab. de ganado lanar.

CHARCO DEL MORO: acequia en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de Navalucillos.

CHARCO DEL PINO: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y término. jurisd. de *Fragadillos* (V.).

CHARCO LOBO: cas. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CHARCONES: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Letur.

CHARCOS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y término. jurisd. de Tovarra. SIT. al N. de esta pobl. á una y 1/2 leg. de dist.

CHARCOS: cas. en la prov. de Albacete part. jud. de Hellin, término. jurisd. de Tovarra. SIT. á 2 y 4/2 leg. E. del mismo.

CHARCOS: acequia de riego en la prov. de Murcia, cuyo cáuce tiene 16,000 varas de estension, y toma sus aguas del r. Segura para fertilizar parte de la huerta de *Cieza* (V.).

CHARCOS BLANCOS: cas. con labor de secano en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término. jurisd. de Villamalea. SIT. al SE. de la pobl. á la dist. de 3/4 de leg.; tiene á sus inmediaciones unos escasos manantiales de que se surten los hab. para beber y demas usos domésticos: el terreno en su mayor parte es arenisco y flojo; pero hay algunos pequeños valles y una cañada de calidad mas sustanciosa. PROD.: trigo, centeno, avena y otros granos.

CHARCHE: riach. que nace en la parte oriental de la sierra de las Estancias en la prov. de Almeria, part. jud. de Velez-Rubio: riega en el espacio de una leg., que dista su origen de la confluencia con otros riach. nombrados Aspilla, Jili y Clavi, estrechas huertecitas, por no permitir otra cosa la angostura de las cord. que le trazan su curso, y desaguar en el r. Velez.

CHARCHES: cortijada, que con las del Raposo y Rambla de Agua, forman ayunt. propio en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3). SIT. en la falda meridional de la sierra de Baza, casi al frente de la v. La Calahorra (2 1/2), de la que dependen en lo ecl., á la izq. del camino real de Almería. Hay una ermita servida por un teniente con residencia en Charches, y escuela de primera enseñanza. El TERR. tiene por lim. al E. el que lo es de las prov. de Granada y Almería: el TERRENO quebrado con poca agua, montes de stochas y difíciles veredas. PROD.: trigo, cebada, centeno, algun maiz, escelentes pastos; ganado lanar y cabrio. POBL.: Charches tiene 89 vec., 269 alm.; Raposo 18 vec., 110 alm.; Rambla del Agua 63 vec., 279 almas, que forman un total de 140 vec., 658 hab., laboriosos, y en su mayor parte propietarios del terreno que cultivan, por lo que la pobl. se aumenta prodigiosamente. ALQUERÍA y cortijo, con *La Calahorra* (V.). Distan entre sí estas 3 cortijadas 1/2 leg. con corta diferencia.

CHARDACHON: arroyo en la prov. de Huelva, part. jud. de la Palma, térm. jurisd. de *Escacenu del Campo* (V.).

CHARES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin felig. de Santiago de *Cercia* (V.).

CHARILLA: ald. con dos alc. ped. en la prov. de Soria. Es uno de los 12 part. de Campo en que se halla dividido el térm. de la c. de Alcalá la Real y por tanto corresponde á su parte

Digitized by Google

jud. y abadía distando de ella 1/2 leg. al NE. Está SIT. al pie del cerro de la Torre, sobre la cañada Boca de Charilla en térreno bastante alegre y pintoresco, por las muchas aguas que fertilizan sus ruedos y la multitud de cerros que la circundan, formando paisages variados. Su figura es irregular, sus calles 11, tortuosas y la mayor parte sin empedrar, aunque casi todas llanas y anchas; sus CASAS 184, una de un piso, dos de tres y las demas de dos. Tiene una ermita (San Miguel), que nada ofrece de notable, servida por un capellan; escuela de primera enseñanza, con 100 ducados de dotacion, á la que concurren 30 niños; el nacimiento de aguas del Juncal, con el que se riegan unas 50 fan. de tierra donde hay varias frutales, la fuente grande, y los nacimientos poco abundantes de las Majadillas, Hoyo del Peñon y la Joya. Ademas de las 184 casas que forman pobl., se encuentran en el campo de este part. otras 52, en su mayor parte cortijos y caserías, entre los cuales son los mas notables los siguientes, dando vuelta á la pobl. de O. al N. y E.: caseria de Marron, Fuente del Gato, las Bentanas, las Majadillas, Balazos, Fuente la Salud, el Robledo, Hipólito, la Nava, Hoyo del Peñon, Lastra alta y baja, Zurreadero, Portillo de Alcalá, Martin, los 4 cortijos de la Joya, Chaparro, Pozuelo, los 2 cortijos de los Sordos, la Celada, el Angel, Barrio, Sotillo, Charloca y Arulejes; las demas casas, cuya mayor parte están edificadas en suertes de los propios de Alcalá, se hallan diseminadas en todo este part. de campo. Sus cerros mas notables son, la falda de la Martina, de que hablaremos en el art. de la pobl. de Frailes; Rompezapatos, continuacion de la Martina y del Merroquin que pertenece como ellos á las sierras de segundo órden: tiene sus faldas mediasen cultivo y algunos árboles, y en su pelada cúspide se ven pedazos de lava, prod. de erupciones volcánicas. Asi en esta sierra que dista una leg. al NE. de Alcalá la Real, como en las demas de su térm., se encuentran incrustadas en la piedra varios fósiles, conchas y espinas de pescados. El cerro de la torre que domina la pobl. debió ser en lo antiguo algun pueblo fortificado, por los restos y vestigios que todavía se encuentran ladrillos, pedazos de ánforas, cimientos de edificios, sepulcros con vasos lacrimatorios y monedas. El de la Acamuña, sit. entre dicha c. y el cast. de Locubin, dist. de aquella 1/2 leg. al N., es un cerro de poca elevacion, cubierto de viñas, algunos olivos y en sus valles tierras de cultivo; pero la cúspide solo prod. algunas matas para pasto de ganado. Hácia la parte del Robledo y en terreno bastante cortado, al pie del cerro Rompezapatos, se abrieron en estos últimos años algunos pozos en busca de metales, que luego se abandonaron. En lo general este part. de campo carece de tierras de primera clase, pues solo lo son en algunos valles; lo restante es mas á propósito para arbolado de olivo ó monte; y sin embargo lo mucho que habia de este último ha sido desmontado para sembrar cereales, que si bien en los primeros años produjo pingües cosechas, en lo sucesivo fueron las tierras arrastradas por las tormentas y aguas lloredizas, dejando peladas todas las sierras y llenos los valles de arenas, que los han inutilizado, lo que es comun á casi todos los part. de campo de Alcalá la Real. PROD, POBL., RIQ., CONTR. (V. ALCALÁ LA REAL).

CHARNECA: gruta en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva de Mérida SIT. una leg. al E. de este pueblo en la sierra á que él mismo da nombre, es de tanta capacidad, que en la guerra de la Independencia hubo ocasiones que de los vec. que emigraban á los montes huyendo de los franceses, llegó á haber en ella 30 camas en alto.

CHARO (V. su descripcion al final de este tomo.)

BHARQUIA ó CHARQUIA (LA): desp. de la prov. de Valencia. part. jud de Alberique, térm. jurisd. de *Antella* (V.). Se ignoran las causas y época de su destruccion, aunque se cree data desde muy ant.: solo se sabe que tenia el dominio de este pueblo el señor conde de Rótova, el cual ha seguido tomando posesion de su term. aun despues de despoblado.

CHARSELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria del *Campo de Vivero* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

CHARTA: casa-solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. de Barrica.

CHARRUA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

CHÁS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Coyrós* (V.).

CHÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de San Pantaleon de *Cabana* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

CHÁS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Juan de *Chas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

CHÁS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Tribes (5), ayunt. de Montederramo (1). SIT. en terreno montuoso, combatido principalmente por los aires del N. y NE. El CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes reumas y fiebres de varias clases. Ademas del l. de su nombre comprende los de Batueiras, Currás, Cacharrequille, Cordelle, Lage, Medon y Retorta, que reunen 75 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura de entrada y provision natural. Confina el TÉRM. N. Villaripodre; E. San Juan de Cobas; S. el monte del Rodicio; y O. la felig. de Asadur. El TERRENO es montuoso, quebrado y de mediana calidad: brotan en distintos parajes aguas puras y saludables, las cuales dan origen á algunos regatos de poca importancia. La parte inculta se encuentra poblada de robles, retamas y otros arbustos, proporcionando tambien sustanciosas yerbas de pasto. Atraviesa por el término el CAMINO que desde Valdeorras dirige hácia Orense, cayendo sobre él los demas que conducen á las felig. inmediatas es bastante malo. El CORREO se recibe en Montederramo. PROD.: centeno, patatas, legumbres y otros frutos poco considerables: se cria ganado vacuno; bastante mular y algun caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario y de buriel: las principales operaciones comerciales consisten en la venta de ganado vacuno y mular, y de jamones. POBL.: 66 vec., 283 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CHÁS (STA. MARIA DE LAS NIEVES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (4 1/2), ayunt. de Oimbra. SIT. á la der. del r. *Bibalo*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS: la igl. parr. dedicada á Stra. Sra. se halla sit. á la parte oriental del pueblo, y es aneja de la de Sta. Eulalia de Bouses. Confina el TÉRM. N. Villaza y Medeiros; E. Granja; S. y O. Casas do Montea y Rabal. Le cruza al espresado r. Bibalo, que le fertiliza algunos prados y tierras de labor que contienen las encañadas, aumentando su caudal algunas regatas insignificantes. El TERRENO montuoso y quebrado es bastante productivo. Los CAMINOS son de herradura y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres, frutas y vino de inferior calidad, se cria ganado de varias clases, y hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 20 vec. y 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CHASQUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Barcala* (V.). POBL.: 5 vec. y 19 alm.

CHASTOYA: cas. del ayunt. y valle del Urrani alto, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoiz (1); merind. de Sangüesa. SIT. entre dos cerros á la der. del riach de su nombre, con CLIMA templado y combatido de los vientos N., S. y NO., que producen afecciones inflamatorias y catarrales: tiene una CASA con 2 habitaciones; hay para el surtido del vecindario una fuente contigua á aquella, y varias en el término, de aguas saludables. Confina el TÉRM. por N. con Artanga, y Zuriqueta; E. Esparoz; S. Ozcoydi, y O. Laregui, y se estiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es blanco y arcilloso; comprende el monte *Rabiedal* poblado de robles, encinas, pinos y varios arbustos; le baña el espresado riach.; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de lieres y perdices. POBL.: 2 vec., 15 alm. CONTR. con el *Valle* (V.).

CHATÚN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Cuellar (2. aud. terr. y c. g. de Madrid (19). SIT. en terreno llano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas: tiene 45 CASAS, 4 para las sesiones de ayunt. donde está la cárcel y el pósito, una fuente de buen agua; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 25 fan. de centeno, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol), aneja de la de Gomezsarracin, cuyo párroco la sirve: el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública: confina el término. N. Campo; E. Gomezsarracin; S. San Martin, y O Narros; comprende el despoblado Losañez: el TERRENO es muy quebrado y de mediana calidad; hay 3 pinares pequeños y un prado: un arroyo atraviesa el pueblo titu-

Digitized by Google

lado *Paparoña*, que va á desaguar al Duero después de unirse á otro llamado Marieles. CAMINOS: los de pueblo á pueblo: CORREOS: se reciben de la cabeza del part., por un vecino que va por el Boletín de la prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, titos, muelas y algo de cáñamo; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, pesca de tencas; IND.: la agrícola; COMERCIO: espartacion de los frutos sobrantes: POBL.: 45 vec., 161 alm. CAP. IMP.: 22,486 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20,78 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 774 rs. y 7 mrs., que cubren con 633 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

CHAUCHINA: l. con ayunt. en la prov., másd. leg., c. g. y dióc. de Granada (3 leg.), part. jud. de Santafé (1): SIT. hácia la parte O. de la hermosa y rica vega de Granada, en terreno perfectamente llano, combatido libremente por todos los vientos, á causa de hallarse á larga dist. los montes y sierras que lo circuyen: su cielo es alegre y despejado, y aunque la atmósfera nos muy pura, ni se padecen enfermedades habituales, son frecuentes las fiebres intermitentes, á causa de las humedades. Por tradicion se sabe que á fines del siglo XVIII era este pueblo una cortijada con pocas casas: al presente tiene 360, casi todas de tierra, á escepcion de las menos antiguas, construidas de ladrillo, de 1 y 2 pisos, calles desempedradas intransitables en tiempos de lluvias; una plaza llamada del Mercado; bastante espacio; casa consistorial y cárcel en un mismo edificio; escuela de primera enseñanza dotada con 6 rs. diarios, á la que concurren 50 niños; dos amigas de niñas sin dotacion, é igl. parr. (Sto. Cristo de la Humildad), anejo de Santafé, servida por un teniente, sacristan y acólito: el templo sit. en la parte meridional del pueblo, es un edificio viejo y ruinoso de una nave, con torre mas sólida de época posterior: el príncipe de la Paz obtuvo licencia para que se edificase otra igl., debiendo tomarse por tipo la colegial, de Santafé y levantados los cimientos á la altura de una vara con magníficos sillares de piedra, quedó paralizada la obra á causa de la invasion francesa de 1808, y así continúa. A su inmediacion pero fuera del pueblo, está el cementerio, bastante capaz. A principios de este siglo se condujo á la poblacion, por una cañería de 2,000 varas de largo, el agua fresca y saludable que producia un manantial copioso; se hicieron tres costosas pilares, y desde entonces no debieron sus vec. envidiar en esta parte á ningun pueblo del mundo; pero desgraciadamente el hueco cáuce que se ha abierto el r. Genil por medio del Soto de Roma, ha robado las aguas de aquel nacimiento, poniendo á sus hab. en la precision de hacer pozos ó ir al r. por ella. EL TÉRM. confina al E. con el de la c. de Santafé, á 1,500 pasos de dist.; N. con el de Fuente-Baqueros ó Soto de Roma á 1000 pasos; S. el de Chimeneas 1 leg., y O. el de Cijuela á 1/2. dentro de la jurisd. se halla la ald. de Romilla á 1/2 leg. con 63 casas, una ermita (San Juan), 85 vec., y 362 alm., que reciben el pasto espiritual de la parr. de Chauchina, aunque dependiendo tambien de la matriz Santafé. Las tierras cultivadas unas son de secano y otras de vega, con riego de los sobrantes de dicha c., y la que suele sacarse del Genil: de aquellas se cuentan 1,500 fan. calidas y casi estériles cuando no llueve; la vega tiene 4,000 marjales, de buena calidad, y puede dividirse en tres clases. Hay 7 huertas poco fértiles por falta de aguas; algunas viñas y olivares de plantacion moderna, y que por la tenacidad del terreno, la poca proporcion para regarlos y el ningun abrigo del viento N., han hecho que se sequen dos ó tres veces en 20 años que llevan de existencia: careciendo de monte, la leña se compra de dicho sito. Desde el año 1828 pasa el r. Genil, de E. á O. por entre los térm. de este pueblo y Fuente-Baqueros, dejando á este último á su derecha, y á la izq. el que describimos: lo divide en dos partes una acequia, sobre la que hay un puente de piedra. Tiene cuatro CAMINOS que salen en direccion á los puntos cardinales, y cruzan dos, que, así como aquellos, se ramifican luego para la comunicacion de las labores: la anchura de todos permite que pasen 2 carros paralelos, pero faltándoles puentes, cuando el tiempo está lluvioso, se ponen en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Santafé por un enviado del ayunt. dos veces á la semana. PROD.: las principales son trigo y maiz; tambien se cogen habas negras, alguna cebada, guijas y garbanzos, ricos melones, sandías especiales, buenas legumbres, frutas algun lino y cáñamo de mediana calidad, y poco aceite. El trigo y maiz sobrante se lleva á Granada y la costa de Málaga: hay algun ganado lanar, caballar, cabrío y cerdoso. IND.: la agrícola, 4 molino harinero del duque de Ciudad-Rodrigo, movido por las aguas del Genil y algunos derrames de Santafé; 4 telar de lienzo comun y 2 tiendas mal surtidas de quincalla y abacería: el vino, aceite y aguardiente viene de otros puntos. POBL.: 384 vec., 1,744 alm. CAP. PROD.: 1,838,733 rs. IMP.: 77,066. CONTR.: 14,869 rs. La fundacion de este pueblo apenas es de 150 años: principió por 2 casas separadas que llamaban las Chauchinas, alta y baja, y progresando con lentitud desde la mitad del siglo pasado, ha tomado el incremento que hoy demuestra: este desarrollo es debido á la desecacion de algunos terrenos, y á las roturas del Soto de Roma, á cuyo juzgado privativo correspondió hasta la cuasi estincion de todos los espedidos: los primeros papeles de su archivo son del año 1824. Fue propiedad de la Sra. marquesa de Gandiaverar, que lo cedió á los vec. á censo reservativo, por la pension anual de 1 1/2 celemin de trigo en cada marjal de tierra en vega alta, y 1 en cada cual de la baja: por el contrato de imposicion, se destinaron dichas pensiones á objetos de beneficencia, y actualmente las disfruta el duque de Ciudad-Rodrigo.

CHAILINES: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

CHAUPI: granja en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Huercalovera.

CHAURVEN: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Menoyo.

CHAURREN: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término. de Lezama.

CHAUSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Santiago de *Meas* (V.).

CHAVAGA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1): SIT. á la falda del cerro denominado Castro de Chavaga con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, comprende los l. de Barja, Cabo, Lamas, Outeiro, Pacios y Rio que reunen 33 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con Sta. Comba de Fornelas; por E. con San Pedro de Cereija, del part. jud. de Quiroga; por S. con San Pedro de Sindran, y por O. con San Martin de Bascos: tiene fuentes de buen agua y le baña un arroyo denominado Rio de Barja que tiene origen en la parr. de Linares, atraviesa la del Pinel y va á unirse al r. Cabe, cruzándole los puentes de Rio y Barja. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados y de corta estension. El CAMINO que dirige á Monforte, Valdeorras, Castilla y otros puntos, se encuentra en estado regular y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, vino, trigo, cebada, maiz, castañas, patatas y pastos; cria ganado de cerda, lanar y vacuno; hay caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agrícola y el COMERCIO se reduce á la estraccion del vino sobrante de la cosecha. POBL. 33 vec., 169 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAVALER: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.) sud. terr. y c. g. de Búrgos (20) dióc. de Osma (10): SIT. en un llano á la márg. izq. del r. Tera, le combate principalmente el viento N.: su CLIMA es frio, pero sano y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 27 CASAS; la de ayunt., no palacio del marqués de Alcántara, escuela de instruccion primaria, concurrida por 20 alumnos de ambos SEXOS, á cargo de un maestro dotado con 3 fan. de trigo; hay una igl. parr. y un cementerio público, sit. á la parte del N., fuera de la pobl. de modo que no ofende á la salud. Confina el TÉRM. N. Almaraz; E. Fuentecantos; S. Barrio de las casas, y O. Carredondo: el TERRENO es de buena calidad, le baña el indicador. Tera que le fertiliza en mucha parte. CAMINOS: los locales y el que dirige á Soria, todos en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la ald. de Soria por un bajiero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, lentejas y yeros; cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal, caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y un lavadero de lanas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Soria. POBL.: 31 vec., 127 alm. CAP. IMP.: 21,557 rs.

CHAVARINO Y CHAVARINILLO: dos cortijos en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Ambrox.

Con el primer nombre hay un canal de riego en la jurisd. de Purchil, del mismo part. jud.

CHAVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd. de Zalla. POBL.: 2 vec., 10 almas.

Digitized by Google

CHAVARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Costera.

CHAVARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y término de Galdames.

CHAVARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Llanteno.

CHAVE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savillao y felig. de San Saturnino de *Chave* (V.). POBL.: 46 vec., 87 alm.

CHAVE (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9) leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Saviñao (1): SIT. á la izq. del r. Miño en el pais denominado Saldiéira: CLIMA fresco y sano, si bien se esperimentan algunas pulmonías. Tiene 40 CASAS distribuidas en los l. de Alauce, Chave, Lamas, Lence y Marzan: la igl. parr. (San Saturnino), es única, con curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con los de Rebordaos y Villacaiz; le bañan los derrames de muchas y buenas fuentes: el TERRENO participa de monte y llano: estos bastante fértiles y aquel con algun arbolado y pastos. Los CAMINOS locales y el que se dirige á Sta. María de Segeá, estan mal cuidados: el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, varias legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agrícola, y COMERCIO el que le proporcionan los mercados inmediatos, en los que presentan su ganado y el sobrante de las cosechas. POBL.: 39 vec., 238 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAVE DE CARVALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Juan de *Bastabales* (V.).

CHAVEAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de San Bartolomé de *Chaveán* (V.). POBL.: 26 vec., 134 almas.

CHAVEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de Pinol (V.). POBL.: 6 vec., 37 alm.

CHAVEAN (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), ayunt. de Chandreja (2): SIT. á la izq. del r. *Naveá* en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 21 CASAS y algunos manantiales mal cuidados, de cuyas aguas frias y saludables se surten los vec. La igl. parr. dedicada á San Bartolomé, se halla sit. á 250 pasos de la pobl. en paraje frio y malo, y la sirve un cura cuyo destino es de entrada y de provision ecl. Confina el TÉRM. N. Villamayor y Castrelo; E. Chaveancillos y Pedrazas; S. Coba, y O. San Cristóbal. Abunda en fuentes, y le baña el espresado r. Naveá. El TERRENO es montuoso y poco productivo: en el soto de la Fraga sit. entre el r. y el pueblo, se cria robles, castaños, tojos, escobas y otros arbustos; y en la parte alta y montañosa del mismo, retamas, urces y carquejas, de las cuales se sirven los vec. para beneficiar algunos trozos de tierra, cortándolas cada 5 ó 6 años y quemándolas sobre las mismas despues de secas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, miel, algunas legumbres, lino y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío: hay caza de liebres, conejos, perdices y corzos; y pesca de truchas y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, 3 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios; de burel, cuya ind. desempeñan las mujeres; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganados, quesos, manteca y jamones, é introduccion de los frutos de que carecen los hab. POBL.: 21 vec., 168 alm. CONTR. con su ayunt.

CHAVEAN (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2 1/2), ayunt. de Chandreja (1 1/2). SIT. á la izq. del r. *Naveá*, combatida por los vientos E. S. y O.: el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes reumatismos agudos. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras á la que concurren 30 niños durante los 3 meses de invierno en que se halla abierta, consistiendo la dotacion del maestro en 200 rs. anuales; y una fuente cuyas aguas de buena calidad, aprovechan los vec. para beber y otros usos, juntamente con las de otras que brotan en el térm. tan descuidadas como aquella. La igl. parr. (San Cristóbal) es aneja de la de San Bartolomé de Chaveán; el cementerio está en el atrio de la parr. Confina el TÉRM. N. y E. con la matriz dist. 1/2 leg.; S. Paradeseca, y O. Fontetá: le baña el rio. nombrado San Cristóbal que lo separa de su matriz, el cual despues de fertilizar algunos prados y dar impulso á 2 molinos harineros y 2 batanes, confluye en el Naveá. El TERRENO montuoso y pendiente en su mayor parte, es de buena calidad, y abunda en arbustos, robles, rauces, abedules, con algunos castaños y plátanos en la parte denominada la Fraga, sit. entre el r. y la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun lino y legumbres, leña y pastos de paso: se cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunos corzos, jabalíes y tejones; y pesca de esquisitas truchas y de otros peces menudos. POBL.: 20 vec., 101 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHAVEIRO: ald. en la prov. de Oreose, ayunt. y felig. de Sta. María de *Esgos* (V.). POBL.: 17 vec., 63 alm.

CHAVELLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed y Sta. María de Oia y *Pedornes* (V.).

CHAVENTE: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, término jurisd. de Muño-Pedro.

CHAVES: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Llanteno.

CHAVES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Marina de *Luci* (V.).

CHAVES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de *Camposancos* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

CHAVES: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco.

CHAVES (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, par. jud. y término jurisd. de *Játiva* (V.)

CHAVIANCIÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. María *Pedrazas* (V.). POBL.: 13 vec., 64 alm.

CHAYAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Cruz de *Lamas* (V.).

CHAYAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de Trazo (1): SIT. en paraje llano aunque algo montañoso; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Baqueiros, Barral, Bres, Corredoiras, Devesiño, Gandille, Guris, Iglesia, Millerada, Polbeira, Ponte, Porto, Rial y Rosende que reunen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. María) es única, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Morlan; por E. con S. Pedro de Busto; por S. con San Miguel, y por O. con San Cristóbal de Javestre; estendiéndose por donde mas 1/2 leg., tiene fuentes de buen agua. El TERRENO de mediana calidad y sus montes poco poblados. Los CAMINOS vecinales se encuentran en estado regular y el CORREO se recibe de Ordenes. PROD.: centeno, trigo y maiz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebre y jabalíes. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros, el COMERCIO se reduce á la importacion de vinos y aguardientes. POBL.: 58 vec., 286 alm. CONTR. con su ayunt. V.

CHAYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martin de *Lage* (V.).

CHAYOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Maceda* (V.). POBL.: 11 vec., 38 alm.

CHECA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (27 leguas), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (37), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (47). SIT. entre elevados cerros poblados de hermosos y robustos pinos, le combaten los vientos N. y S., y su CLIMA, aunque frio, es muy sano. Tiene 380 CASAS, entre ellas una del conde de Priego, con cómodas habitaciones y un buen esquileo; otra del conde de Clavijo, que tambien ofrece buenas comodidades; la consistorial, edificio muy capaz y sólido de sillería y mampostería, en la que se encuentra un patio abierto de 50 pies de longitud y 20 de latitud, que sirve de ¿riquete, una espaciosa sala de sesiones con una galería cerrada á todo su frente, graneros, cárcel segura, aunque insalubre y húmeda, cocina y habitacion para la escuela de instruccion primaria, á la que concurren 100 alumnos bajo la direccion de maría, á la que concurren 1600 rs.; hay tambien otra escuela de niñas concurrida por 60 de estas, cuya maestra no percibe mas que la retribucion de 2 rs. mensuales, que paga cada una de las discípulas; contiguo á la casa de ayunt. hay un molino ha-

Digitized by Google

rinero de balsa ; la igl. parr. (San Juan Bautista) es matriz de la Chequilla , la sirven un cura de provision real y ordinaria en concurso, y un beneficiado: el templo es de tres naves, tiene 96 pies de longitud y 57 de latitud. hay 6 altares, el mayor muy recargado de adornos, y sin que llame la atencion otra cosa que el hallarse todo dorado, los cuatro colaterales son sencillos , pero graciosos ; y el otro sin mas mérito que un precioso crucifijo de talla: en su torre de espadaña, está el reloj público, que es muy bueno. Confina el TERM. N. Traid ; E. Orea ; S. sierra de Molina , sirviendo de línea divisoria el arroyo Hoz-seca, y O. Paralejo y Chequilla; dentro esta circunferencia se encuentran 4 ermitas (la Soledad, Sta. Ana, el Stmo. Cristo y San Sebastian) ; hay tambien las ruinas de 7 cast. ó fuertes , entre los que llama particularmente la atencion el titulado Castil-griegos , colocado en la cúspide de un cerro redondo y de bastante elevacion, de difícil y áspera subida por N. y O. , resguardado por el S. de enormes y elevados peñascos, y accesible únicamente por el E. : la circunferencia de la cima del cerro es un cuadrilongo de 470 pies de largo por 70 de ancho circunvalado de un gran foso; en el centro se encuentra el espresado fuerte, del cual aun se conservan trozos de muralla de piedra muy sólida con algunas ruras de elevacion y otras tantas de espesor ; sus entradas son dos subterráneas, la una tiene dos salidas formando un angulo obtuso, y la otra se dirige al interior, hallándose al fin de ésta un foso picado en piedra viva , y vestigios de un tortin para su defensa : se encuentran muchas bocas ó hundimientos, que denotan hallarse minado todo aquel terreno, habiendo entrado diferentes personas por uno de los indicados agujeros , sin que al cabo de dos horas hubiesen encontrado el punto donde termioa. El TERRENO en lo general es quebrado y montuoso , con mucho bosque de pinar en todas direcciones; le bañan el r. Cabrilla que pasa tocando á las casas de la pbl. en direccion de E. á O. el arroyo llamado de las *Truchas*, que desagua en aquel dentro de la jurisdiccion; el Geógrafo que nace dentro del TERM. en inmediaciones de la ermita de San Sebastian, y atraviesa la v. dividiendola en dos barrios; toma su origen de una fuente que brota en las paredes de una buerta , y debajo de su nacimiento hay varias cuevas incrustadas de graciosas petrificaciones formadas por el agua que se infiltra; á poca distancia se precipita por una elevacion de mas de 100 pies, formando al caer una agradable cascada; contribuyen con sus aguas á este r. una fuente que nace muy cerca de la anterior; otra que brota á mas distancia, por seis manantiales muy cercanos entre sí, que arroja cada uno un brazo de agua en forma de surtidores, elevándose á 1/2 vara de la superficie de la tierra ; y el arroyo titulado de la Vega : sin salir de la jurisdiccion confluye el Genitoris con el Cabrilla, cuyo paso facilitan dos pontones de madera sobre estribos de piedra ; atraviesa el térm. formando la línea divisoria dos ramblas llamadas de la Hoz-seca y Villarejo, de curso interrumpido , y en diferentes direcciones salen varios manantiales que formando pequeños arroyos van á desaguar en los precitados r. : comprende el TERM. unas 3,000 fan. de tierra en cultivo, cuya tercera parte es de mediana calidad; de regadío hay 150, y aun podrian disfrutar de este beneficio muchas mas; tambien se encuentran tres dehesas, la llamada Espineda al N., de 6 horas de circunferencia, poblada de robustos y hermosos pinos, algunos de hasta 70 y mas pies de elevacion, escelentes pastos para ganado vacuno y yeguar, muchos frutales silvestres, abundancia de esquisita fresa y moras de zarza ; la deh. titulada de la Vega, sit. al S. , y la del Cubillo poblada de pinar , con escelentes pastos de verano, en cuya entrada se hallan vestigios de poblacion, denotando que se compondria de unas 120 CASAS; hácia el centro de la misma deh. y sitio que dicen los Casares, se encuentran las ruinas de un pequeño pueblo, y al estremo del S., en el punto denominado Castillarejos, se ven asimismo ruinas que indican ser de una gran poblacion con buenos edificios. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal¡mo estado, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Mujinapor un bujiero que pagan diferentes pueblos. PROD.: trigo puro , comun, cebada , avena, guisantes, guijas , patatas , hortalizas, leña de combustible y carboneo , maderas de construccion, fresa y abundancia de buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y yeguar; mucha caza de venados, corzos, liebres, conejos, perdices y ardillas; en los r. se pescan esquisitas truchas y anguilas; hay minerales de hierro y otros metales ; en el siglo pasado se principió á esplotar una mina de plata y se abandonó por sus cortos productos; tambien hay dos canteras , una de la-piz negro de escelente calidad, y otra de blanco, llamado comunmente jabon de sastre , muy dócil para trabajarse y da una estremada la suavidad. IND.: la agrícola , la arriería , que va decayendo algun tanto , 6 molinos harineros, córte y aserrado de maderas para combustible, carboneo y construccion, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables y una ferreria. COMERCIO: esportacion de productos de la industria, algun ganado y sobraite de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan ; hay 3 tiendas de toda clase de tegidos y 7 de abacería. POBL.: 318 vec. y 1,301 alm. CAP. PROD.: 3.987,000 RS. IMP.: 398,700. CONTR.: 19,161. PRESUPUESTO MUNICIPAL 12,000 RS., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

CHECAS: cas. en la prov. de Almería , part. jud. de Berja , térm de la *Alqueria*.

CHECHELLE DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira* (V.).

CHECHELLE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Oza y felig. de Santa Maria de la *Regueira* (V.).

CHEDA: ald. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Cardeiro* (V.). POBL.: 8 vec. y 42 alm.

CHEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y feligresía de San Andres de *Viladonelle* (V.).

CHEDAS: ald. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de *Aná* (V.).

CHEDAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Marina de *Zobra* (V.). POBL.: 4 vec. y 5 alm.

CHEQUILLA: ald. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (38 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (38), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Siguenza (17). SIT. en llano, con buena CLIMA frio, pero sano, aun que se conozcan enfermedades especiales : tiene 40 CASAS; la consistorial, en la que ademas de una vivienda, está la cárcel y escuela de instruccion primaria, á la cual concurren 40 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayuntamiento, dotado con 40 fan. de trigo por los 3 cargos; hay un pozo de buenas aguas, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la Checa: fuera de la pobl. en los cerros que la circuyen, se encuentran varias cuevas espaciosas abiertas á pico, que denotan haber servido de viviendas : confina el TERM. N. Traid ; E. Alcoroches ; S. Checa y Paralejos, y O. Megina, dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales de finas aguas ; el TERRENO es quebrado , pedregoso y de mediana calidad: se hallan en cultivo 450 fan. de secano y 40 de buenos regadíos con el Cabrilla; hay una deh. poblada de pinar y roble , con pastos , aunque no de la mejor calidad; tambien se encuentra en todas direcciones bosque con la misma clase de arboladoque la deh. CAMINOS : los locales, todos de herradura y muy ásperos por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por el bajiero de Checa. PROD : trigo comun, cebada, avena, guijas, guisantes, patatas y algunas verduras ; leñas de combustible y carboneo, y maderas de construccion ; hay minas de hierro, de las cuales se ha empezado á beneficiar una, cuyos trabajos se han suspendido: se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular, yeguar y asnal; caza de corzos, venados, tejones, liebres , conejos y perdices ; pesca de truchas, anguilas y algun cangrejo. IDN.: la agrícola, 3 molinos harineros y la emigracion temporera de algunos vec. á Estremadura y Andalucía, bien para dedicarse al pastoreo, ó bien á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de alguna parte de frutos y ganado, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 35 vec. y 145 alm. CAP. PROD.: 438,890 RS. IMP.: 39,500 CONTR. 1,685. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 330 RS., se cubre con el arbitrio de la taberna y reparto vecinal.

CHEIRA: ald. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Cartis, y felig. de Sta. Maria de *Fisteos*. POBL.: 2 vec. y 8 alm.

CHEIS: ald. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Vimianzo, y felig. de San Mamed de *Vamiro* (V.).

Digitized by Google

**CHELA**: Ha pertenecido en lo ant. este pueblo al ducado de Gandia; despues pasó al conde de Sellen, y últimamente al marqués de Belgida.

**CHELÁ**. cas. dep. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, término jurisd. de Gabarda. SIT. 1/4 de hora O. de la pobl., en donde se distinguen todavía restos de 3 casas que se arruinaron hará cosa de 30 años. El nombre lo recibió del dueño que las edificó.

**CHELES**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Olivenza (4), jud. terr. de Cáceres (15), c. g. de Extremadura. SIT. en una hondonada por la parte del E. S. y O. y descubierta por el N.; goza de CLIMA templado, reinan los vientos N., y se padecen catarrales é intermitentes. Tiene 172 CASAS, la mayor parte de un solo piso de poca estension y altura; forman 7 calles bastante anchas con el piso de pizarra viva, por cuyo motivo solo están empedrados algunos trozos de la plaza de la Constitucion, de figura cuadrilonga en la que se halla la casa de ayunt., pósito y cárcel en un mismo edificio: hay escuela de primeras letras de niños, dotada con 3,000 rs., á la que asisten 60; otra de niñas, con 1,340, á la que acuden 50; un palacio de los señores condes de Via-Manuel casi en el centro del pueblo, bastante sólido y espacioso, con un torreon de 16 varas de altura; á su inmediacion la igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra., curato de entrada, cuya provision se disputa por S. M. ciudad, y en el interin la nombra el diocesano; el edificio es sólido, con paredes de piedra ordinaria, y la bóveda y torre de ladrillo: el templo es de dos naves de 37 varas de largo, 7 de ancho y 12 de altura; la capilla mayor y escaleras del presbiterio son notables por estar enlosadas de mármol fino de Villaviciosa en Portugal; á los estremos de esta escalera hay unas gradas de hierro, y debajo de ellos dos sepulcros, destinados el de la der. para los Escmos. Sres. condes de referidos, y el de la izq. para los sacerdotes: anexo á la igl. el cementerio provisional, y al O. una ermita perteneciente á los repetidos Sres., cuyo local sirve de escuela, aunque dodicada al culto con la advocacion del Smo. Cristo de la Paz. Se surte el pueblo de aguas en una fuente llamada de Concejo, abundante y de buena calidad, dos pozos al S., uno al O. y un pilar para abrevadero. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Alconchel, y aquí, con el de Olivenza, que fué del inmediato reino de Portugal: el pueblo se halla al estremo S. del término, por cuyo punto solo se estiende mil pasos, por el opuesto 1 1/2 leg., y de E. á O. 1/2 leg.: comprende las deh. de Cuitada, Carrasca y baldíos de la Talanquera y la Garceta: la primera pertenece á los propios de la v. que disfrutan sus aprovechamientos en todas sus partes: la de la Carrasca es de esclusiva propiedad del Sr. conde: mide 1 leg. al N. de la pobl. confinando con el r. Guadiana, es de pasto, labor y bellota, su cabida 640 fan., 100 de segunda calidad y el resto de tercera; está dividida en 3 cuartos llamados la Balsa, la Calleja y el Novillero, y este último murado de pared: el prod. de la deh. en arrendamiento es de 26,000 rs.: los baldíos de la Talanquera y Garceta dividen sus aprovechamientos entre el comun de vec. y el conde, en los términos siguientes, el primero tiene 4,140 fan. de primera calidad, 90 de segunda y 350 de tercera; en los 9 primeros meses de año se disfruta por los vec.; en los tres últimos esta cerrado y pertenece al conde que vende sus frutos de pastos y bellota: el de la Garceta comprende 1,002 fan. y 6 celemines, y son de primera calidad 234, 6 celemines; 338 de segunda; 419 de tercera y 11 inútiles; los pastos y yerbas pertenecen por todo el año al comun de vec. y el bellotaje al conde, á quien pagan los vec. el terrazgo que consiste en el noveno, y el disfrute de bellota segun tasacion de peritos: las principales tierras de labor son unas 1,000 fan. divididas en 2 trozos nominados de los Barros y de San Blas, que se siembran cada segundo año, y poseen los vec. en suertes que llaman de posesion, pagando por ello á mas del terrazgo referido, una gallina anualmente á la casa del conde por cada suerte, y hay este pequeño tributo se trasmiten de padres á hijos: hay además un terreno llamado Mato de Campos, de cabida de 350 fanegas que era sumamente escabroso, y el pueblo lo tomó á censo á la casa del conde en el pasado año de 1839, en que se dividió en suertes y se adjudicaron á varios vec. para el plantío de viñas: á 1/2 leg. N. del pueblo, orilla del Guadiana se halla el sitio de San Blas, donde se dice haber estado antes la pobl. y donde aun se conservan vestigios de casas, ermitas y 4 huertas, comprendiendo un terreno de 50 fan., con mucha piedra suelta y las ruinas de un cast. ó casa fuerte de los Sres condes, de que se han sacado inmensidad de materiales para las casas del pueblo y para cercar sus propiedades: á 4 1/2 leg. y orilla tambien del Guadiana se encuentra el sitio de San Gondrofe con 3 huertas que producen hortaliza, legumbres y toda clase de frutas. El r. Guadiana baña el término por espacio de 4 1/2 leg., que es todo lo largo del mismo en direccion de N. á S., dividiéndole segun hemos dicho del reinode Portugal; y ademas de otros regatuelos sin nombre le desaguan y fertilizan los llamados del *Corcho*, de *Moron* y de *Cagaceg*, que nace por cima del pueblo, en un sitio llamado el Arroyo de Arriba, pasa por medio de varias posesiones, y por la parte superior de la pobl. entre la fuente y una huerta próxima, y desemboca en el de Moron poco antes que este lo haga en el Guadiana: sobre este r. hay 2 barcas, sit. la una al sitio de San Gondrofe, y la otra por cima de la isla que llaman de la Ceniza; esta isla está formada por dos brazos del r., tiene 10 fan. de estension en su terreno elevado que pocas veces llega á cubrirse: ademas de esta isla hay otra en la parte superior del térm., llamada de la Sierra, sit. en la deh. de la Carrasca, de igual cabida y estension, y es tan elevada en proporcion del nivel del r., que parece forma una pared, siendo inaccesible por algunos parages: su terreno se dice perteneció á Portugal, hasta que el r. formando un brazo dirigió su corriente por aquella parte, quedando en seco en tiempo de verano el lado de aquella, y por consiguiente libre el paso á la isla por la parte del térm. de esta v. El TERRENO es casi todo quebrado y montuoso, cubierto de montes de encina, acebuches y alcornoques; la mayor parte flojo, pedregoso y estéril, y solo con el beneficio del fuego y del estiercol produce alguna cosa: los CAMINOS, vecinales, en mediano estado: el CORREO se recibe en Alconchel por un encargado del ayunt. sin dias fijos, y sale para Badajoz, Olivenza, centeno, habas, garbanzos, chicharros, mucha bellota, aceite y poco vino; se mantiene ganado lar, cabrío, vacuno, de cerda, yuntas de labor y de carga, y se cria caza mayor y menor, y pesca de barbos y anguilas, siendo abundantísima la del Guadiana. IND. y COMERCIO: 3 fab. de jabon, 4 molinos harineros, 3 de aceite, 6 telares de lino y lana: se trasportan granos á Portugal, y se importa vino y aceite de la parte de Olivenza. POBL.: 194 vec., 889 alm. CAP. PROD.: 1 1,775,765 rs. IMP.: 165,309. CONTR.: 14,935. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,622 rs. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios y arbitrios que consisten en las deh. y bal lios que hemos referido antes.

Esta v. fue de señorío del Excmo. Sr. codde de Via-Manuel, á quien segun habran observado nuestros lectores, corresponden todos los terrenos; su ant. existencia fue el sitio de San Blas; por el año 1670 empezó á poblarse en el sitio que hoy ocupa, siendo portugueses sus primeros moradores: por cuyo motivo la mayor parte de las familias tienen su origen de aquel pais, conser vándose el idioma del mismo.

**CHELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Rodarba y feligr. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**CHELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feligr. de San Cristóbal de *Lozara* (V.). POBL.: 12 vec., 67 almas.

**CHELOS**: ald. en la prov. de orense, ayunt. de Irijo y feligr. de de San Cosme de *Cusanca* (V.).

**CHELVA**: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Segorbe; compuesto de 8 v., 12 l., 23 ald., 12 cas., 4 masías y 2 d-sp. que forman 20 ayunt., cuyas dist. de los principales entre sí á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y á la corte aparecen de la escala que va á la conclusion de este artículo.

SIT. al O. NO de Valencia, cruzado por el r. *Guadalaviar* ó *Turia*, y confina por N. con la prov. de Teruel, part. jud. de su nombre y Mora; E. con el d. Villar del Arzobispo; S. con los de Chiva y Requena, (este de la prov. de Cuenca), y O. con el de Cañete, de la misma prov. Su estension de O. á SE., que es la mayor, será de unas 20 horas, contando desde Castiellabibi al pico de Chera, é incluyendo la hora que habrá de travesia por Castilla junto á Sta. Cruz de Moya, y de NE. á SO. unas 10 á contar desde el límite jurisd. de Andilla hasta el de Sinarcas inclusive. SU CLIMA varío por su estension, y alterado segun la posicion topográfica de los pueblos. En el vizcondado de Chelva que ocupa la parte oriental del part., se

Digitized by Google

goza de un temperamento templado y delicioso; subiendo en direccion del NO. se va ya notando bastante variacion, pues se hace sentir algun tanto el frio, y por último en el Rincon de Ademuz, se disfruta de un clima y temperamento particular, pues sit. este terr. en una vasta hondonada, cobijada diametralmente por el r. Turia y rodeada de altas montañas, siendo por la parte de Aragon ó Teruel la sierra Javalombre, cuyas vértientes llegan al r.; por la de Castilla los montes de Salvacañete y pinares de Moya que tambien descienden al mismo, y cerrandola la elevacion del terreno que desde el r. Arcos va creciendo progresivamente hasta llegar á Aras de Alpuente, queda así resguardado de los vientos del N. y O. que suelen ser bastante fuertes, templando el clima á un grado muy suave. Este part. le encontramos dividido en dos partes, las cuales ofrecen una anomalia tan singular, que ignoramos haya otra igual en todo el reino. En primer lugar se ve un terr. casi circular, de estension de 4 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. llamado Rincon de Ademuz, como desmembrado de la prov. de Valencia á la que corresponde, formando una especie de isla, y rodeando de las provincias de Cuenca y Teruel. Los 8 pueblos que se comprenden en él no solo cuentan una enorme dist. de un camino áspero para llegar á la cab. del part. y cap. de prov., sino que tienen que transitar por otro diferente. Esto ofrece sin duda graves inconvenientes, por cuya razon ya en 1820 se incorporó este Rincon á la prov. de Teruel, de cuya cap. solo dista unas 7 leg. de camino suave y llano: pero en 1823 volvió otra vez á la de Valencia, á la que hoy dia corresponde. Este part. necesita, pues, una rectificacion mas acertada y conveniente: á nuestro entender se podria estender por el S. añadiéndole algunos pueblos de la prov. de Cuenca y part. jud. de Requena, cuya misma pobl. podria formar parte de él, ya por lo poco que dista de Valencia, ya porque en ella tiene todas sus relaciones comerciales: en cambio se podria aplicar á la referida prov. de Cuenca el Rincon de Ademuz, ó mas bien á la de Teruel. Al describir el terr. de este part. tal cual se encuentra en la actualidad, poco tenemos que decir; en los art. *Ademuz* (Rincon de) y *Chelva*, vizcondado, hicimos una reseña general de todo el que comprenden, que aproximadamente serán 2 terceras partes del part. A fin de evitar repeticiones nos remitimos á los referidos art., debiendo solo añadir para la mejor inteligencia, que en todo el referido part. no encontramos ninguna ramificacion de sierras ni cord., sino solo algunas montañas y alturas sueltas que dejan bastantes aperezas hácia el S. En el Rincon de Ademuz el terreno es fértil, porque consigue suficientes aguas de los r. Guadalaviar, los Santos y Boligues; en el vizcondado de Chelva lo es todavía mas, los manantiales que brotan en Tuejar y el mismo Chelva, que forman el r. de su nombre; pero la Yesa, Alpuente, Titaguas, Aras y Sinarcas, por carecer de arroyos ó otras aguas corrientes para el riego, poseen algunos áridos secanos, aunque en general es escelente para él cultivo de granos. En Vallanca se encuentra una fuente termal, que aunque bastante sulfurosa, no se hace uso de ella sin duda por lo retirada que está. Los caminos del part. todos son locales y de herradura, incluso el que desde Chelva se dirige á Cuenca; su estado no es muy satisfactorio. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, patatas, seda, miel, nueces, higos y otras frutas, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene abundante ganado lanar, cabrío y de cerda; hay caza de venados, corzos, perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: solo en Chelva se conoce la fabricacion de lienzos y alpargatas; en los demas pueblos solo se dedican á la agricultura, cuyo estado es bastante floreciente generalmente. Hay varios molinos harineros y de aceite, así como otras fáb. que se espresan en los art. de los pueblos respectivos. COMERCIO: se esportan trigos, vino, miel, frutas verdes y secas, corta porcion de seda, maderos de nogal y otros árboles frutales que se consumen en Valencia para la ebanisteria; y se importan el arroz, ácidos y géneros ultramarinos: los precios de unos y otros varian segun su bondad y distancias. No hay feria en todo el part., pero sí un mercado en Chelva todos los sábados de mucho movimiento.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en 1843 fueron 42, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, penados presentes 32, contumaces 6 y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 23 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante; 27 eran hombres y 5 mujeres; 25 solteros y 17 casados; 3 sabian leer y escribir y 39 carecian de toda instruccion; los 42 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 13 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma de fuego de uso ilícito, 5 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas y 3 con instrumentos contundentes.

Damos fin á este art. con los estados siguientes:

CHELVA, cab. del part. jud.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Ademus. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 31/2 | 7 1/2 | Alpuente. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21/2 | 10 | 4 | Benageber. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1/2 | 101/2 | 4 | 3 | Calles. | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | 4 | 61/2 | 9 | 9 1/2 | Casas-Bajas. | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | 2 | 91/2 | 13 | 121/2 | 3 | Castielfabib. | | | | | | | | | | | | |
| 111/2 | 111/2 | 5 | 5 | 4 | 101/2 | 131/2 | Domeño. | | | | | | | | | | | |
| 21/2 | 11 | 4 | 5 | 2 1/2 | 111/2 | 14 | 2 | Higueruelas. | | | | | | | | | | |
| 4 | 9 | 2 | 4 | 4 1/2 | 9 | 11 | 4 | 2 | La Yesa. | | | | | | | | | |
| 2 | 13 | 51/2 | 4 1/2 | 1 1/2 | 11 | 15 | 1/2 | 21/2 | 11/2 | Loriquilla. | | | | | | | | |
| 8 | 2 | 6 | 8 | 9 1/2 | 1 1/2 | 5 | 101/2 | 9 | 8 | 10 | Puebla de San Miguel. | | | | | | | |
| 5 | 7 | 6 | 2 1/2 | 5 1/2 | 6 | 9 1/2 | 6 1/2 | 7 | 8 | 7 | 7 | Sinarcas. | | | | | | |
| 4 | 9 | 21/2 | 1 1/2 | 1 1/2 | 8 | 11 | 2 1/2 | 3 | 3 | 3 | 7 | 4 | Tuejar. | | | | | |
| 10 | 1/2 | 8 | 10 | 10 1/2 | 2 | 1 1/2 | 111/2 | 12 | 91/2 | 12 | 21/2 | 7 | 91/2 | Vallanca. | | | | |
| 14 | 21 | 15 | 131/2 | 101/2 | 20 | 23 | 9 1/2 | 8 | 13 | 9 | 19 | 16 | 12 | 21 | Valencia. | | | |
| 51 | 33 | 50 | 39 | 51 | 31 | 31 | 12 | 31 | 51 | 13 | 35 | 38 | 10 | 32 | 52 | Madrid. | | |

NOTA.

Las dist. de esta escala se encuentran por el camino nuevo de las Cabrillas.

Digitized by Google

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Ob. á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | | Jóvenes varones alistados por series. | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad. | TOTAL. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alcaldes ped. | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª | 5.ª | TOTAL | Cupo de soldados que corresponde de 25.000 hab. | Territorial y pecuaria. | Urbana | Industrial y comercial. | TOTAL. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | R. M. | R. M. | |
| Ademuz. | | 980 | 3033 | 446 | 3 | 449 | 379 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 4 | 63 | 62 | 45 | 6 | 11 | 187 | 5'8 | 107224 | 8070 | 1022 | 176316 | | | | |
| Alpuente. | | 671 | 2366 | 457 | 7 | 454 | 440 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | » | 58 | 41 | 3 | 3 | 5 | 110 | 4'5 | 1100692 | 3116 | 404 | 1144212 | | | | |
| Aras de Alpuente. | | 339 | 858 | 149 | 4 | 150 | 144 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | » | 16 | 14 | 5 | 6 | 12 | 50 | 1'9 | 43617 | 1248 | 100 | 54001 | | | | |
| Benaguacil. | | 71 | 280 | 65 | 1 | 66 | 64 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 7 | 8 | » | 6 | » | 21 | 0'6 | 12430 | 112 | 449 | 12364 | | | | |
| Calles. | | 286 | 1027 | 173 | 1 | 174 | 162 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 4 | 24 | 23 | 5 | 4 | 3 | 56 | 2'3 | 26599 | 10030 | 467 | 37096 | | | | |
| Casas-altas (*). | | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 0'2 | » | » | » | » | | | | |
| Casas-bajas (**). | | » | » | 115 | 1 | 116 | 111 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 14 | 14 | 5 | 7 | 5 | 41 | 1'6 | » | » | » | » | | | | |
| Castielfabib. | | 334 | 1336 | 191 | 2 | 193 | 192 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 4 | 24 | 20 | 3 | 3 | 4 | 48 | 3' | 10068 | 1240 | 379 | 11687 | | | | |
| Chelva. | | 1066 | 4188 | 329 | 2 | 331 | 327 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 2 | 70 | 75 | 16 | 29 | 11 | 200 | 10' | 203962 | 15835 | 3800 | 222797 | | | | |
| Domeño. | | 202 | 959 | 134 | 1 | 132 | 122 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | » | 15 | 26 | 7 | 7 | 6 | 55 | 1'5 | 28572 | 8008 | 287 | 36867 | 298762 | 52 | 44 | 24 | 2'786 |
| Higueruelas. | | 116 | 350 | 88 | 3 | 94 | 76 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 8 | 7 | 4 | 6 | » | 22 | 0'8 | 5989 | 2681 | 28 | 8737 | | | | |
| La Yesa. | | 180 | 612 | 121 | 5 | 126 | 125 | 4 | 4 | 4 | 4 | 6 | » | 13 | 20 | 4 | 5 | 4 | 46 | 1'4 | 24464 | 1536 | 38 | 33038 | | | | |
| Loriguilla. | | 154 | 570 | 107 | 2 | 109 | 103 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 13 | 3 | 6 | 2 | » | 24 | 0'3 | 31250 | 4880 | 106 | 36236 | | | | |
| Puebla San Miguel. | | 83 | 346 | 71 | 1 | 72 | 22 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 9 | 7 | 1 | 2 | 2 | 20 | 0'7 | 26059 | 137 | 53 | 26249 | | | | |
| Sinárcas. | | 171 | 515 | 115 | 4 | 119 | 115 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 12 | 13 | 4 | 6 | 1 | 36 | 2' | 11862 | 1232 | 104 | 13198 | | | | |
| Titaguas. | | 308 | 808 | 182 | 4 | 183 | 176 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | » | 18 | 22 | 12 | 13 | 8 | 67 | 1'8 | 56910 | 2077 | 230 | 59217 | | | | |
| Torre-alta. | | 20 | 60 | 20 | » | 20 | 12 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | » | 2 | » | 1 | 1 | » | 4 | 0'1 | 7251 | 84 | » | 7335 | | | | |
| Torre-baja. | | 91 | 330 | 77 | » | 77 | 50 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 9 | 8 | 3 | 2 | 1 | 23 | 0'7 | 2907 | 385 | 95 | 3387 | | | | |
| Tuejar. | | 423 | 1346 | 221 | 2 | 223 | 142 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | » | 27 | 27 | 8 | 5 | 3 | 70 | 3' | 182925 | 3730 | 3864 | 190859 | | | | |
| Vallanca. | | 296 | 1030 | 178 | 2 | 180 | 182 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | » | 18 | 14 | 4 | 7 | 2 | 50 | 2'3 | 16394 | 1485 | 885 | 18764 | | | | |
| Totales. | | 5703 | 20304 | 2999 | 38 | 3037 | 2743 | 19 | 19 | 92 | 19 | 102 | 8 | 406 | 375 | 147 | 118 | 80 | 1126 | 44'5 | 1072832 | 63666 | 11211 | 1147749 | 298862 | 52 | 44 | 24 | 2'786 |

(*). Ayuntamiento de muy reciente creacion; su vecindario, estadística municipal, riqueza y contribuciones se incluyen en Ademuz.

(**). Su vecindario y riqueza con las contribuciones estan incluidas en Alpuente.

NOTA. La contribucion de culto y clero, incluida en el total de las del partido, debe importar al respecto de 5'44 por 100 de la riqueza imponible á que sale el cupo de la prov., rs. vn. 62,438 ó sean 40 rs. 32 mrs. por vec., y 3 rs. 3 mrs. por hab.

OTRA. Recientemente se han agregado á este part. los pueblos de Calles, Domeño, Higueruelas y Loriguila, que correspondian al del Villar del Arzobispo y se ha concedido municipalidad á la ald. de Casas-altas, dependiente antes de Ademuz.

CHELVA: v. con ayunt., cab. del part. jud. y del vizcondado de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (12 leg.), dióc. de Segorbe (41).

SITUACION Y CLIMA: sit. sobre una loma en lo mas delicioso del *vizcondado* (V.). al ONO. de la c. de Valencia, en la ribera izq. del r. *Chelva*; la combaten con frecuencia los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y delicioso, con una atmósfera clara y risueña, y un cielo alegre y despejado. No se conocen enfermedades endémicas, y si algunas inflamaciones de los órganos respiratorios, que suelen ser funestas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: Comprende sobre 2,026 CASAS de buena fáb., cómodas y de hermoso aspecto la mayor parte, las cuales se distribuyen en 49 calles generalmente llanas y espaciosas, siendo las principales las titulada*Nueva de Sta. María, Carrera, Caballeros* y *Benacacira*, y 3 plazas denominadas de la Constitucion, su figura cuadrilonga, de 40 varas de long. y 30 de lat. que sirve de mercado, y en cuyo centro hay una bonita fuente; la de los *Desamparados*, y del *Arrabal* y la plazuela de *Vazquez*. La casa del ayunt. está sit. en la plaza del Arrabal, y tiene 3 pisos en el 1.°, y frente la puerta, se halla la ant. sala de aud. para celebrar los juicios públicos, imponer penas por infraccion de las ordenanzas de riego de la huerta y custodia de frutos del término, existiendo todavía el banco de los jueces, encima del que se destaca el dosel de madera. A su der. están las ant. cárceles de la v. con un calabozo alto y otro al mismo piso sin mas ventilacion que una reja que da á la plaza: en el zaguan ó patio se colocaban los arrestados, cuya pieza era mas decente y ventilada que la anterior; pero en la actualidad no se hace ningun uso de ellas por haberse construido las del part. que luego describiremos. En el piso principal, al que se sube por una espaciosa escalera, se encuentra en primer término una especie de antesala, que es la secretaría del ayunt., y luego la sala de sesiones que es cuadrada y pavimentada con azulejos, teniendo en su centro las armas de la v.: á su frente se ve una grande mesa y 12 sillones; sobre el de la presidencia un grande cuadro de Sto. Cristo, á la der. otro con el retrato de S. M. la Reina, y á la izq. el de su augusto padre. Entrando á la izq. está el archivo y por la secretaría se sube al tercer piso que servia antes de cárcel de mugeres, y ahora de desvan para colocar granos, y el resto de edificio está cerrado, lido; presenta un conjunto agradable, y da realce á la plaza por tener en su fachada 3 grandes balcones de hierro y 3 rejas. La *cárceles* del part. están sit. en la plaza de la Constitucion, frente de la igl., en un angulo del palacio del Excmo. Sr. duque de Villahermosa, señor territorial. Fue renovada y asegurada por órden de la Excma. diputacion provincial cuando terminó la guerra civil, y sus obras se ejecutaron prévia aprobacion del presupuesto formado por regulacion de los pueblos del part.: tiene mas ventilacion que ninguno otro edificio de la v., atendida la elevacion de todo el local, y de no impedirse la otro por ninguna parte. La cárcel y calabozos están en el segundo y tercer piso, siendo que ellos sanos y seguros. El alcalde tiene su habitacion independiente, y recientemente se ha construido una sala de aud. para recibir declaraciones y celebrar los juicios públicos, á la que comparecen los reos sin salir del local, y en la misma se verifican las vistas. Hay escuela de niños, á la que concurren 106, dotada con 3.000 rs., otra de niñas con 90 de asistencia y 1,800 rs. de dotacion, y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), de término, y de la que es anejo la vicaría de Calles, servida por un cura de patronato real y 8 beneficiados, uno de los cuales lo provee el obispo de Segorbe, 2 presenta el cura y 5 los parientes. El templo se concluyó en 1777: es un edificio hermoso, de grandes proporciones, siendo notable sobre todo la fachada: se compone de 4 cuerpos de órden diferente cada uno de ellos, y adornada con 2 puertas en 28 columnas y 7 nichos, donde se hallan de piedra blanca 5 apóstoles, Ntra. Sra. de los Angeles, San José y Sta. Bárbara: para bajar á tierra desde las puertas hay una vistosa escalinata de piedra picada. La nave principal del templo tiene 172 palmos de long., 42 de lat. y 100 de altitud; contiene todos los altares y 10 capillas, una de ellas, de la Comunion, con puerta á la plaza por estar al lado de la nave: la sacristía es muy capaz, y sobre ella está el órgano. La torre es mas moderna que el conjunto de la obra: tiene buena elevacion y regulares campanas. Se cuentan tambien 9 ermitas, que son: San Joaquin, Sta. Cruz, Ntra. Sra. de la Soledad, de los Desamparados, de Loreto, del Remedio, de Monserrat, San Sebastian y San Antonio, todas de propiedad de la v.; pero las 3 últimas fueron destruidas en la última guerra, y 6 zaratorios públicos en las ald. de Masías de Abillas, Mas de Aliaga, Villar de Tejas, Nueva y Bermuta, de propiedad de los aldeanos. El cementerio se halla á 1,000 pasos N. del pueblo en sitio ventilado. Los vec. se surten de 9 fuentes bastante abundantes que hay dentro de la v., cuyas aguas son buenas y saludables.

Los afueras de la pobl. son deliciosos en todo tiempo, y especialmente en el estío: por todas partes se oye el murmullo de las aguas que con frecuencia se precipitan en vistosas cascadas que deleitan el ánimo. Casi siempre está todo verde, llenode vigor y lozanía; los campos que han dado ya el trigo sostienen maices ó panizos espigados: las márgenes y ribazos se ven adornados de parras dispuestas en toldos ó entretejidos entre los almeces. Estos se avanzan en situacion casi horizontal, y estienden sus frondosos ramos hasta tocar las moreras, los nogales y otros frutales del ribazo opuesto; de modo que los caminos y senderos quedan defendidos del sol por la fresca sombra que producen los árboles. Como el terreno es sumamente desigual y ondeado, los cerritos cortan la vista, y solo permiten registrar por partes aquel pasmo de ind., para que el ánimo con estas pausas pueda apreciar el mérito del cultivador. Tal es el aspecto que ofrecen las inmediaciones de Chelva.

TERRENO: Confina por E. con el de Alpuente, la Yesa y Anyilla (2 leg.): E. Villar y La Losa (id.); SE. Domeño (3/4): S. Chera (1 1/2), y Requena (prov. de Cuenca 6), y O. Tuejar (3/4). En su radio se encuentran las ald. mencionadas y otra porcion de cas. diseminados; los desp. de Villanueva y Benajuay, cuyas pobl. existieron hasta principios del siglo XVII, y vestigios de ant. cast. en Bercolon, Asagra, Zarraica, Torrecilla y Garroferas. Hay muchos montes sin nombre particular, escepto el llamado Dehesa de Chelva que tiene 4 N. á 1 leg. de dist., todos los cuales están cubiertos de escelentes pastos, y poblados de frondosos bosques que rinden al comercio resina, pez griega, maderas y leña para el servicio público, abundando los pinos de toda especie, encinas, infinidad de arbustos y matas aromáticas.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS: Es algun tanto desigual, pero su mayor parte fértil y delicioso; porque si Chelva no tiene allí dos poderosos medios para fecundar la tierra que son, mucho estiércol y copiosas aguas. Estas nacen poco mas allá de Tuejar en la rib. der. del r. *Chelva* (V.) donde desembocan, aunque al llegar al sitio denominado los Chorros de Tuejar las conducen los de Chelva por canales de madera unos y otros escavados en los montes. Tienen ademas de estas aguas un caudal considerable en las copiosas é innumerables fuentes que brotan en su huerta, cuyo solo caudal forma un riach. al NO. de la v., y casi lamiendo los edificios entra en el repetidor. Chelva, que por el S. del pueblo cruza de O. á E. declinando siempre al SE., y casi paralelo al *Turia* ó *Guadalaviar*, con el que se une enfrente de Domeño. Quizás á esta abundancia de aguas se debe atribuir el descuido que se nota en los conductos y canales. En los muchísimos de madera contiguos á los chorros de Tuejar se echa de ver la imperfeccion, y aun la mucha agua que se vierte por las junturas y se pierde, ya en los frecuentes y costosos reparos que necesitan las obras de esta naturaleza. Seria glorioso y útil á los de Chelva hacer sólidos canales de mamposteria, donde lo exigiese la condicion del terreno; y deberian dirigirse, no por la ladera del cerro térreo sin solidez alguna, en que actualmente se ve un bosque de palos y tablones, sino por mas arriba, donde se hallase un suelo capaz de conservar la cantería y evitar las pérdidas de agua que al presente se observan. Por fortuna la mayor parte de la huerta de Chelva es un terreno de mucho fondo y muy fértil: allí multiplican los chelvanos sus prod. variadas, y ni un pie de tierra queda sin cultivo, pues hasta se ven en cuestas rápidas bancalitos que apenas tienen 3 varas de superficie. Es incalculable el número de nogales y copioso su fruto. Como se ha multiplicado mucho en estos dos últimos siglos el vecindario, se ha aumentado tambien el cultivo, rompiendo eriales y aprovechando los barrancos y laderas que antes se desperdiciaban. Da gusto verla multitud de viñas y barbechos del término, principalmente los que están en el recinto conocido con el nombre de *Campo de Chelva*. Es allí contrario el clima á los algarrobos y olivos; pero muy favorable á los sembrados.

Digitized by Google

CAMINOS Y CORREOS. Aquellos son locales y derradura, á escepcion de la carretera que se dirige por Liria á Valencia; su estado no es muy lisojero. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Liria por el conductor del part. los lunes y miércoles, y sale los lunes y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, patatas, aceite, vino, cáñamo, alazor, miel, seda, algarrobas, uvas tardias que solo admiten cotejo con las celebradas de Jijona, cerezas, ciruelas y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas, sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de venados, corzos, perdices, conejos, liebres y pesca de barbos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella no solo se halla reducida á la agricola, cuyo estado es muy floreciente, sino que muchas vec. se dedican al ramo de arrieria, sumamente lucrativo, tejidos de lienzo ordinarios y fabricacion de alpargatas, que regularmente produce al año unos 2 millones de reales: hay tambien 2 molinos harineros, 4 de aceite y 2 hornos de pan cocer. El COMERCIO se hace con el cáñamo, granos y frutas que se estraen para muchos pueblos de la prov., importando géneros ultramarinos y otros de general consumo. Hay un mercado todos los sábados bastante concurrido y de un movimiento regular.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun datos oficiales tiene 1,066 vec., 4,488 alm.: CAP. PROD.: 5.686,663 rs. 11 mrs. IMP. 322,797: CONTR.: 99,997 con 26: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,003 rs. del que se pagan 4,750 al secretario del ayunt., y se cubre con 1,033 rs., producto de propios, 16,746 de arbitrios, 780 de una obra pia á favor de la enseñanza de niñas, y los restantes por reparto vecinal.

HISTORIA. Chelva, que algunos de aquellos á quienes el Mariana dice, no ser dado entrar en la oscuridad de nuestras antigüedades, juzgaron ser la *Intibili*, que juega en la España romana, y que por su corta dist. de Tortosa no puede ser equivocada con esta v.; se cree con bastante razon no haber sido en tiempo de los romanos mas que una selva de pinos perteneciente á los *dammanitanos* nombrados por Plinio en el conv. juridico cesaraugustano, y provenirla de aquí el nombre de *Chelva*, hecho del latino *silva* á la pronunciacion de los árabes, por quienes hubo de ser poblada. De ella se apoderaron los cristianos en 1238. Se la implantó por merced del rey D. Jaime el Conquistador en los moros sarracenos, y la reconquistó D. Juan Alonso de Xerica. Fue hecha cabeza de vizcondado por el rey D. Juan I de Aragon, concediéndola á D. Pedro Ladron de Villanova, año 1390; mas tarde pasó en dominio de los duques de Villahermosa. En esta v. que nos ocupa se concertaron el rey de Aragon y su hermano el infante D. Enrique, año 1429, para hacer guerra á Castilla. Mariana creyó haberse celebrado en Teruel esta junta. Los agermanados de Valencia entraron en Chelva para vengar la muerte de uno de sus correligionarios, dispuesta por el vizconde de esta v.; se retiraron despues de haber quemado su casa. En la última guerra civil tuvo que padecer bastante del choque de los partidos. Cabrera entró en ella en setiembre de 1835. Permaneció en poder de los carlistas hasta que dominada por las tropas de la reina á fines de 1836 se construyó una fortificacion en ella. Fue atacada á 13 de febrero de 1837, pero no consiguieron tomarla. Mas tarde la dominaron los caudillos carlistas Tallada y Esperanza, y la abandonaron en 26 de abril de dicho año, amenazados por la aproximacion de las tropas del general Oraa. Fortificáronla los carlistas por orden de Cabrera en 1839, y trasladaron á ella el hospital que tenian en Alpuente. Arévalo, con un batallon y una compañia de tiradores de á caballo, quedó encargado de su defensa; la evacuó, siguiendo á Cabrera y de su órden, en setiembre del mismo año.

CHELVA: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre. Principia al NO. de Tuejar, en la partida llamada de la *Raconada*, donde no es mas que un barranco; pero al poco trecho recibe las copiosas aguas que por muchas bocas, manantiales y fuentes brotan á corta dist. de Tuejar al NO., las cuales reunidas en un solo cauce, forman un riach. que corre en direccion de SE.: cuasi en frente de estos manantiales desemboca un barranco que baja de la Tesa por Alpuente, y al llegar al sitio llamado los *Chorros de Tuejar*, toman sus aguas los de Chelva por medios de canales, unos de madera y otros escavados en los cerros. Se introduce luego en el término de esta v., que le da nombre, y antes de dejarla á la izq. recibe las corrientes que manan de un riach. que se forma al NO. de Chelva de copiosas é innumerables fuentes que allí brotan; penetra despues en el término de Calles, y luego en el de Domeño, cuyos pueblos quedan á la der., y frente de este último á muy corta dist. desemboca en el r. *Turia*. Con sus aguas se fertilizan las hermosas huertas de Tuejar, Chelva, Calles y Domeño, da impulso á 4 molinos harineros, en el primero un batan y otros 4 en el segundo, 3 en el tercero y 2 en el cuarto: sobre su cauce se ven algunos puentes de piedra y madera para dar paso á las poblaciones antes mencionadas. Cria barbos y anguilas.

CHELVA: vizcondado de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre. SIT. al ONO. de aquella c. confinando con la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, donde se estiende unas 5 leg. de N. á S. entre los térm. de Titaguas, Alpuente y Sot de Chera, y unas 6 de E. á O. entre la baronía de Chulilla y Castilla (prov. referida). De las pobl. que habitaron los moros hasta el siglo XIII y los moriscos hasta el siglo XVII, se conservan con notable aumento Chelva, que le da nombre, Benagever, Calles, Domeño, Higueruelas, Loriguilla, Smaracas y Tuejar, todos con ayunt. propio y muy buen cas. Gran parte del terr. que comprenden son llanuras, colinas ó cuestas fértiles, lo restante montes, muchos de ellos ásperos é incapaces de cultivo, donde pacen ganados lanar y cabrio en tanto número, que solian tocar al diezmo cada año 6,000 crias. El r. *Turia* atraviesa el vizcondado de NO. á SE., y casi con la misma direccion baja el r. de *Chelva* desde mas allá de Tuejar hasta la confluencia con el *Turia* entre Domeño y Loriguilla. Las muchas fuentes que nacen en el centro de aquel distrito, las varias posiciones que presenta el suelo, casi siempre ondeado por colinas y cerros, y el genio laborioso de sus hab., que han convertido los campos en deliciosos jardines, hacen muy recomendable el pais, y sugirieron al autor de la Fenix Troyana, la idea de que pudo existir allí el paraiso: decide sin duda este pensamiento singular del amor desordenado á su patria y de una imaginacion exaltada; pero debemos confesar que el vizcondado, y sobre todo Chelva, presta algun fundamento á semejante imaginacion.

CHELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (4): SIT. en el terr. conocido con el nombre de Canal de Navarres y ribera der. de la rambla Marisca ó r. *Sellent*, donde le combaten los vientos del E. con CLIMA templado y sano, aunque se suelen padecer algunas intermitentes y calenturas catarrales. Tiene sobre 250 CASAS inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,800 rs., otra de niñas, con 45 de asistencia y 500 rs. de dotacion; *igl.* parr. (Ntra. Sra. de Gracia), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, y una ermita dedicada á la Aurora dentro del mismo pueblo. Confina el TERM. por N. con Sumacarcer; E. Anna; S. Enguera, y O. Bolbaye; estendiéndose mas de 4/3 leg. de N. á S. y 2 de E. á O. En su radio se encuentra el desp. la Peña del Turco, del que solo quedan algunos paredones y algunas lomas y cerros descarnados incapaces de cultivo, entre las que sobresale el monte Sutarraña, hácia el O. á la dist. de 4/5 leg. El TERRENO es algo áspero, parte baldio que paguria bien los trabajos del cultivador, parte cultivado que podria mejorarse, ya aumentando el número de huertos, ya cuidando los olivos y otros árboles. Los vec. han dirijido su atencion y cuidado á la huerta y á aquella parte de secano que empieza en lomas á la izq. del r. Sellent, seguidas de llanuras hácia el NE.: la huerta tiene muy cerca de 2,500 aregadas que se riegan con las muchas fuentes del término, principalmente con la llamada Brullador, que pocos años hace era pobre y hoy forma un riach.: brotaba con fuerza por las grietas que halló naturalmente en las raices de un cerro calizo, dando claros indicios de hallar obstáculos entre peñas; rozándolas, ensancharon la raja y lograron un aumento tan grande, que hoy sale un pie cúbico de agua, suficiente para regar 4,000 hanegadas. En su consecuencia redujeron á huertas varios campos, y sucesivamente van haciendo mejoras; pero se requiere triplicado número de brazos para sacar bien part. del térm. Los CAMINOS son locales, de herradura, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por balijero 3 veces á la semana. PROD.: vino, seda, trigo, panizo, cebada, aceite, legumbres y horralizas; la de la seda es incierta por verificarse con frecuencia en marzo y abril nortes frios en toda la canal que hielan las tiernas hojas de las moreras y dejan sin alimento los

Digitized by Google

gusanos: sostiene abundante ganado lanar y cabrío, y hay bastante caza de perdices. IND.: la agrícola, 3 batanes, 3 molinos harineros y varios de aceite. POBL.: 289 vec., 1,031 alm. CAP. PROD.: 3.031,650 rs. IMP.: 80,842. CONTR.: 12,272 rs. 13 mrs.

CHENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearenas y felig. de San Lorenzo de *Olibeira* (V.).

CHENLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Valga* (V.).

CHENLO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 leg.), ayunt. del Porriño (1): SIT. en terreno pendiente, con cielo alegre, buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 86 CASAS de mediana fáb. y una escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños cuyo maestro percibe las retribuciones acostumbradas con los padres de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de 2.° ascenso y de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. con las felig. de Cela y Mosende y el monte Atoya. El TERRENO participa de monte y llano, es de calidad arcillosa, abunda en buenas aguas de fuente y en arboledo de varias clases. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. El CORREO se recibe en el Porriño. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y pastos: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de distintas especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y molinos harineros: consiste el comercio en la estraccion de ganado y frutos sobrantes é introduccion de los géneros y comestibles precisos. POBL.: 88 vec., 355 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

CHENTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. María de *Castrelos* (V.).

CHENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, felig. de Sta. Marina de *Branas* (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

CHENZAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordey* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

CHENZO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

CHEPERE: predio en la prov. de Canarias isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife y término. jurisd. de *Vallehermoso* (V.).

CHERA: ald. con ayunt. que lo forma con el pueblo de Aldehuela del Pedregal, en la prov. de Guadalajara (23 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14): SIT. en la falda de un barranco á las márg. del r. Gallo que divide la pobl. en 2 barrios, distantes entre sí unos 120 pasos, los cuales se comunican por un puente de madera con pilastras de piedra seca: la combaten principalmente los vientos N. y NO., que hacen su CLIMA frio y propenso á tercianas, dolores de costado y pulmonías: tiene 30 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 20 alumnos, á cargo de un maestro cuya dotacion se paga en grano por el vecindario y padres de los discípulos, una posada pública y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de la de aldehuela. TÉRM.: confina N. Aldehuela; E. Morenilla; S. Anjuela la Seca, y O. Prados-redondos; dentro de él se encuentran en el sitio llamado Villarviejo, el desp. de los Casares, y hácia el camino de Prados-redondos, una ermita (la Purísima Concepcion) edificio de bastante capacidad y moderno, con un pórtico sostenido por dos pilares de piedra silleria; la imágen de la titular, que es de talla y buen gusto, pertenecia á un párroco de Prados redondos, el cual la regaló á Chera con la condicion de que se edificase el santuario donde se halla. El TERRENO en su mayor parte es quebrado, con algunas cañadas y trozos de vega; comprende una dehesa de pasto y dalia, varios huertos fertilizados por las aguas del Gallo; se hallan en cultivo unas 1,800 fan. de esta forma: 50 de regadío de primera calidad; 300 que aunque de secano son superiores; 500 medianas, y 350 muy inferiores. CAMINOS: los locales y el de herradura que conduce de Molina á Teruel, se hallan en regular estado. CORREO: se recibe y despacha dos veces á la semana en la estafeta de Molina por un cartero. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, yeros, garbanzos, guisantes, guijas, patatas, cáñamo y verduras; se cria ganado lanar, vacuno, mular, yeguar, asnal, y de cerda; caza de perdices, liebres y algun conejo; pesca de cangrejos y esquisitas truchas asalmonadas, siendo muy frecuente el coger-las de 4, 6 y hasta 10 libras. IND.: la agrícola, algunos de los oficios mas necesarios, y la pesca de truchas y cangrejos que se estraen para Molina y otros puntos. COMERCIO: esportacion de algun ganado y frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de abacería surtida tambien de otros géneros, y entre ellos madera y muebles ordinarios, que se espenden ya á metálico y ya en cambio de frutos y otros art. POBL.: 27 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 467,280 reales. IMP.: 42,100 CONTR.: 2,484. PRESUPUESTO MUNICIPAL 800; se cubren con un impuesto en la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

CHERA ó CASERIO DE CHERA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (½): SIT. en llano, rodeado de ásperos montes, á la der. del r. *Guadalaviar* ó *Turia*; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio y sano. Tiene 141 CASAS distribuidas en tres barrios denominados Grande, Nuevo y de los Gisbert, los cuales se subdividen en cuatro calles y una plaza, escuela de niños á la que concurren 42, dotada con 2,500 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion, y una ermita (Ntra. Sra. de los Angeles), dist. 1/4 de hora del pueblo y dependiente de la parr. de Loi de Chera: debiera erigirse en cuarto de entrada. El cementerio se halla inmediato á la igl. junto á la huerta de la Hoya, sin que perjudique á la salud pública. Los vec. se surten de 2 fuentes que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son muy cristalinas y saludables. Confina el TÉRM. por N. con el de Loriguilla; E. Lot de Chera; S. Siete-aguas, y O. Chelva, estendiéndose una leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran innumerables montes, generalmente pelizos é incultos, poblados de algunos pinos, romeros, tomillos, espliego y otras matas bajas y plantas medicinales. El TERRENO es montañoso, casi todo de secano aunque parte de él goza de algun beneficio de agua de unas fuentes que brotan en ellérm. Los CAMINOS son locales, de herradura y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Requena por medio de un encargado particular todos los sábados, cuyos mismos dias sale. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, almendra, ciruelas, aceite, vino, legumbres, y muy poca hortaliza, sostiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos, perdices y codornices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 121 vec., 482 alm. CAP. PROD.: 252,585 rs. IMP.: 9,033. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,534 rs., del que se pagan 1,100 al secretario del ayunt. y se cubre con el arrendamiento de yerbas pertenecientes al comun de vec., tienda de abacería, peso y medida por reparto vecinal. Este pueblo contaba á últimos del siglo pasado solo 9 familias: estaba agregado á Sot de Chera, hasta que en 1840 consiguió su desmembracion formando municipalidad.

CHERALL ó CHERALLO: venta en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término. jurisd. de las Iglesias á una hora larga de dist.: se halla SIT. sobre el camino que dirige de Serroca de Bellera á Viu de Llevata, que es el camino principal de herradura, que conduce de la Conca de Tremp al Puente de Suert y valle de Bohi, pasando por la pobla de Segur: dista como 3/4 de hora de Serroca de Bellera y poco menos de Viu de Bellera. Es venta muy miserable.

CHERCOLES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (33), dióc. de Osma (42): SIT. en un barranco, escaso de ventilacion: su CLIMA no es de los mas sanos, y se padecen con frecuencia tercianas, cuartanas, calenturas inflamatorias y reumas. Tiene 87 CASAS, la de ayunt., en la que se halla la escuela de instruccion primaria, concurrida por 46 alumnos á cargo de un maestro y sacristan, dotado con 40 fan. de trigo; un pósito pio, y una igl. parr. de primer ascenso (San Bernardino de Sena), servida por un cura de provision real y ordinario: el templo es un edificio sólido y bastante capaz; tiene 6 altares con el mayor, único de algun mérito por su arquitectura y dorado; buen surtido de ornamentos, y en cuanto á alhajas las indispensables para el culto, contándose entre ellas un relicario en el que se conserva parte del corazon del santo titular con su correspondiente auténtica: en la torre está el reloj público, y contiguo á la igl. el cementerio cerrado de piedra y bien ventilado; hay una fuente de buen agua; que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. N. y O. Valtueña; E. Monteagudo, y S. Pueblo de Eca y Almaluez. El TERRENO es quebrado y

Digitized by Google

mentuoso, en todas direcciones se encuentra arbolado de encina y roble. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Almazan y Aragon. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de la cab. del part. por un balijero. PROD.: trigo puro, poco centeno, avena, cebada, garbanzos, lentejas, yeros, almortas, patatas, cáñamo y azafran; se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; casa mayor y menor. IND.: la agrícola, corte de leñas para combustible y carboneo, 5 telares de lienzos, 4 de paños, y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado, frutos sobrantes, leña y carbon, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 76 vec., 306 alm. CAP. IMP.: 82,806 rs. y 20 mrs.

Entre los varios azafranares que hay en este pueblo se encuentra uno que la constante tradicion de los naturales asegura haber sido plantado por la V. M. María de Jesus de Agreda, que vivió en Chercoles antes de tomar el hábito, se conserva en toda su lozanía y vigor, sin mas cultivo que la ligera cava que se le da anualmente, es propiedad muy respetada en el pais, y se refiere que habiéndose tomado de ella cebollas para plantar en otros puntos, en ninguno á producido; acerca de estos particulares han depuesto los ancianos y párrocos del pueblo con mas latitud en el proceso de beatificacion de Sor María de Jesus de Agreda.

CHERCOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (10 leg.), part. jud. de Purchena (3), aud. terr. y c. g. de Granada (38), vicaría foránea de Tahal (1/2): SIT. sobre un cerro, á 4 hora de la sierra de Filabres, en su falda y descenso al r. Almanzora, y rodeada de un arroyo que baja de Tahal y del barranco de Linares: está dividida en varias cortijadas que llaman de la Casaleros, del Soto, Campillo, Boquera, Gasparillo y el Cuerto, cuyo vecindario escede de 43 vec. al reunido en la pobl. y parr. La combaten los aires fuertes de O. y NE., apesar de elevarse mucho los montes de los alrededores, reduciendo considerablemente el horizonte: esta circunstancia hace que la pobl. sea poco agradable, aun cuando la rodean muchos árboles, especialmente almendros, que en la primavera ofrecen un aspecto algun tanto risueño. Es pues muy saludable, y lo que contribuye á ello son muy eficaz la calidad riquísima de las aguas que se beben. Las impropiamente llamadas calles, toda vez que estan interpoladas de ribazos y cuestas, tienen un piso muy desigual; las CASAS son muy bajas, sin ninguna regularidad: hay 3 fuentes, naturales, aunque no abundantes, de aguas esquisitas, delgadas y de un gusto especial, é igl. parr. (Sta. María), de entrada, servida por un cura y un sacristan, habiendo sido ancja de la de Alcadima hasta el año 1781: el templo, sit. al S., es sólido, de una nave, de 25 varas de largo y 8 de ancho: hace de cementerio un pedazo de terreno que llaman el Castellon. Confina el TÉRM. al E. con Alcudia; S. Benitorafe y Tahal; O. Macael, y N. Lijar y Cóbdar, estendiéndose estos confines 4/4 de hora. El TERRENO es en general malo, pedregoso y de arena, á escepcion de una esplanada de 4,000 varas que llaman el campillo y es de mejor calidad. La baña de S. Á N. un arroyo que se dirige por la rambla de Lijar y Albanchez y desagua en el Almanzora; es escaso de agua y solo corre en el invierno, por cuya causa los 6 molinos harineros que tiene, solo son de medio año, y los riegos de las hortalizas muy escasos y penosos. HAY CAMINOS en todas direcciones, pero muy peligrosos por el mal terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Purchena. PROD.: poco trigo, y casi todo de la clase llamada en el pais *pelon*, que solo tiene precio y salida cuando lo buscan los barcos desde Almería para hacer galleta; mucha cebada y buena, lentejas, garbanzos legumbres y hortalizas y algun cáñamo; los artículos que faltan se importan de Tahal y Albanchez. IND.: la agrícola. POBL.: 80 vec. en el pueblo y 87 repartidos en las cortijadas, de que hacemos mérito al principio de este art.: los datos oficiales cuentan entre todo 145 vec., 583 alm. CAP. IMP. 35,860 rs. CONTR. 43,83 por 100 de esta riqueza.

CHERIN: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ugíjar (3/4): SIT. en un llano, combatido por todos los aires, con alegres vistas, CLIMA cano, padeciéndose mas comunmente catarros. Tiene 130 CASAS de un solo piso, muy mal alimadas, 3 calles sin empedrar y una plaza, y se surte de aguas de los manantiales del r. Picena (llamado aquí r. de Cherin), que pasa cerca de las casas, por carecer de fuentes: la igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), aneja de la de Pecina, es un edificio de una sola nave de 432 palmos de largo y 24 de ancho, que nada tiene de notable; el cementerio, estramuros, no perjudica la salubridad. Confina el TÉRM. N. con Picena; E. Alcoles (prov. de Almería), SO. y O. Ugíjar, distando todos los confines unos 3/4 de leg.: hay en él 2 corrales para encerrar el ganado lanar. Casi todo el TERRENO es llano, de primera y segunda calidad con poco monte: le baña el mencionado r. de Picena, que nace en el puerto de la Higuera, y se ha llevado parte de la vega en sus avenidas; se reune luego al de Laroles y ambos al de Alcolea, que luego se denomina r. de *Adra* (V.): la rambla que se halla al S., llamada de los Carrizales, está siempre seca. Los CAMINOS son de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana. PROD.: el aceite es la mas abundante, pues se cogerán 4,500 a.: anualmente: despues el maiz, cebada y trigo, que no bastan para el consumo, algun vino y frutas; ganado lanar. POBL.: 170 vec., 772 alm. CAP. PROD.: 4,748,833 rs. IMP.: 70,24 p. CONTR.: 5,643. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,250 rs., y se cubre con 12d que producen los propios y el déficit por reparto vecinal.

CHERTA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), part. jud. de San Mateo (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (31), dióc. de Tortosa (9): SIT. en la vertiente de un monte sobre la ribera izq. de la rambla de Vallivana, conocida luego con el nombre de *Cervera* (V.): combátenla generalmente los vientos del N. y S.; su CLIMA es fresco y sano aunque se suelen sentir algunas afecciones de pecho. Tiene 410 CASAS que se distribuyen en calles mal empedradas, desiguales é inclinadas, la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, otra de niñas con 15 de asistencia, igl. parr. (la Virgen de la Asuncion), servida por un cura de la órden de Montesa y 4 presbíteros beneficiados, y 2 ermitas dedicadas á San Vicente Ferrer y San Marcos, sit. la primera á la salida del pueblo, y la segunda en la partida de Barcella, dist. 3/4 de hora, en la que dice misa los dias festivos su capellan de Chert. El TÉRM. confina por N. con Villabona y Rosell (3/4 de hora); E. Canet lo Roig y la Jana (2; S. San Mateo (1 1/2), y O. Catí (4). En su radio, que será de unas 3 horas de diámetro con corta diferencia, se encuentran sobre 60 cortijos ó masías todas habitadas, y muchos montes calcosenlos que abunda el mármol negruzco veteado de blanco, y otras variedades con matices encarnados, como se observa en los cantos que forman el empedrado de las calles. Tambien se ven muchos barrancos, especialmente la rambla referida que corre de O. á E., y abundantes fuentes de esquisita agua. El TERRENO es medianamente fértil, aunque mucho mejor que el de los pueblos vec.: apenas se cultiva la sesta parte del término, y en ella abundan los viñedos, olivos y algunas moreras. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de San Mateo por balijero. PROD.: trigo, vino, aceite, hugos, bellotas y toda clase de legumbres; sostiene ganado lanar, cabrío y de cerda, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola, algunos se dedican al tejido de lino, lana y cáñamo; y al servicio de 4 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 198 vec., 1,118 alm. CAP. PROD.: 1,113,083 rs. IMP.: 70,310. CONTR. (véase el cuadro sinóptico del part.)

Esta pobl árabe fue conquistada por el rey D. Jaime en 1233, y cedida por el mismo á los caballeros templarios. Despues pasó á la órden de Montesa. En la última guerra civil ha presenciado varios choques de las tropas realistas y liberales. Fue notable el ocurrido en 24 de noviembre de 1836, pues los carlistas Forcadell, Llangostera, Andreu y Pastigas que ocupaban este punto con 3500 infantes y 250 caballos, fueron atacados y desalojados de sus posiciones por la columna de Borso, quien al retirarse fue atacado por aquellos, pero sin notable resultado. Ambos ejércitos se portaron con el mayor valor.

CHERTA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (17 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en llano, circuida en su mayor parte de una hermosa huerta y del r. Ebro; con buena ventilacion, cielo alegre y CLIMA saludable; no se conocen comunmente mas enfermedades que las estacionales. Tiene 425 CASAS, la consistorial y cárcel, distribuidas en 11 calles espaciosas y 2 plazas; un hospital sostenido á espensas de la piedad pública, 2 posadas, 2 juegos de pelota, un horno de pan cocer, y una

Digitized by Google

igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y 5 beneficiados; un cementerio y una escuela de instruccion primaria dotada con 3,840 rs. anuales, concurrida por 425 alumnos. El TÉRM. confina: N. Benifallet (1 leg.); E. Aldover (1/2); S. Pauls (1), y O. Alfara (1 1/2), en él se encuentran varios molinos harineros, 2 fáb. de curtidos, una famosa acequia, cuyas aguas sirven para el riego, y las utilizan tambien las fáb. y molinos; una balsa para abrevadero, y á 1/2 hora dist. de la v. una ermita arruinada, dedicada á San Martin Obispo. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. Ebro, y contiene plantaciones de olivos, algarrobos, naranjos y otros frutales. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Tortosa. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, cáñamo, vino, aceite, legumbres y frutas de todas clases; cria ganado lanar y cabrio: poca casa, y pesca de sabogas, sollos y lampreas en el r. IND.: los mencionados molinos y fáb., la arriería y navegacion del Ebro. COMERCIO: esportacion de sus manufacturas y frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece. POBL.: 501 VEC., de catastro, 2,433 alm. CAP. PROD.: 5.826,700 rs. IMP.: 235,551.

Sueña particularmente esta pobl. en la última guerra civil. Cabrera y Forcadell fueron atacados en ella dia 29 de junio de 1837 por el valiente militar Borso; quien, aunque ocupó con facilidad la pobl., sus posiciones inmediatas, fue á su vez atacado por Cabrera con muy superiores fuerzas, y precisado á retirarse á Tortosa, lo que verificó en buen órden, aunque con mas de 400 bajas; en igual número vino á tenerlas Cabrera. D. Cárlos, despues de haber atestiguado esta accion, pasó el Ebro, uniéndose sus tropas con las mencionadas. En 1840, perpetrando Cabrera en este punto, celebró una junta con sus oficiales para tratar del modo de prolongar la resistencia, desahuciadas ya del triunfo.

CHERRICOCA: cas. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CHESTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Chiva (1/2). SIT. en terreno llano aunque un poco elevado á la der. del barranco de *Chiva*, donde le combaten los vientos del E. y O., su CLIMA es benigno y sano; padeciéndose comunmente flegmasias generales y afectos gástricos. Tiene 780 CASAS de fáb. regular, que se distribuyen en 38 calles y 4 plazas; casa de ayunt.; 2 cárceles; escuela de niños, á la que concurren 176, dotada con 3,300 rs.; otra de niñas con 308 de asistencia y 1,800 rs. de dotacion; una bonita igl. parr. (San Lucas) de term. servida por un cura de patronato del señor baron de Cheste, y un beneficiado; y una ermita titulada Nra. Sra. de la Salud, beneficiado; y una ermita titulada Nra. Sra. de la Salud, situada en pequeña colina á un estremo de la pobl.: el cementerio dista unos 300 pasos al NO., en parage ventilado. Los vec. se surten de una abundante fuente llamada de la *Safa*, que brota á 1/4 NO. de la v., parte de cuyas aguas, que son muy buenas, se conducen subterráneamente á la plaza denominada el *Llano de la Villa*, en donde se halla construida una obra de piedra jaspe con su correspondiente balsa y 5 caños. El TÉRM. confina por N. con Pedralba (1 1/2 leg.); E. Ribarroja (1); S. y O. Chiva (1/2); estendiéndose sobre 2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra la masia de *Posalet*, y algunos montículos ó colinas enteramente desp., y muchas de ellas reducidas á cultivo. El TERRENO es bastante fértil; la parte de secano se halla plantada de algarrobos y algunos olivos; la huerta de moreras, maices, trigos y hortalizas: esta se fertiliza con las aguas que nacen por varias hendeduras en la rambla ó barranco de Chiva, á escepcion de una corta cantidad que se llega de la fuente antes mencionada. Síguese á las huertas en mérito el hermoso valle que separa los térm. de Cheste, Villamarchante y Ribarroja, destinado á viñas, que se estienden cuanto alcanza la vista. CAMINOS: son generalmente locales y de herradura, á escepcion de la carretera real de las Cabrillas, que pasa 1/2 leg. hácia el E. todos en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Chiva por balijero. PROD.: vino, aceite, algarrobas, seda, maiz, trigo, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, que se halla en un estado muy floreciente, debido al infatigable trabajo de aquellos hab.: la arriería, elaboracion del esparto, una fáb. de aguardiente, otra de jabon blando, otra de lejas y ladrillos, 3 molinos harineros, 6 de aceite y 6 hornos de pan cocer. COMERCIO: se estrae parte de las producciones y manufacturas del pais, y se importan algunos art. de general consumo: hay 4 tiendas de abacería y un mercado todos los miércoles. POBL.: 825 vec., 3,773 alm. CAP. PROD.: 11.381,826 rs. 22 mrs. IMP.: 430,895. CONTR.: 11,936 con 13. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 17,742 rs., del que se pagan 4,000 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. del arbitrio de peso y medida y el de yerbas de los montes comunes, repartiendo el déficit entre los vecinos.

Ganada á los sarracenos esta p.-bl. por el rey D. Jaime el Conquistador, la concedió con título de baronía á D. Ximen Perez de Arenos, dia 4.° de setiembre de 1254. En el siglo XVI se hallaba reducida á un anejo de Ribarroja compuesto de algunas casas llamadas del Campo, de donde le vino el nombre de Cheste-el-Campo, que aun conserva, aunque con propiedad se le llama solo Cheste. En esta época tenia solo 100 vec., que aumentaron á 300 á mediados del siglo pasado, llegando á 700 en 1779, y hoy dia, como se ha dicho, 825.

CHIA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Boltaña (9), dióc. de Barbastro (44), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). SIT. en la pendiente y al S. de una montaña; combatido por los vientos E., S. y O., y disfruta de un CLIMA frio y propenso á afecciones de pecho, nerviosas y de muelas. Tiene 76 CASAS, inclusa la municipal y cárcel, y una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos y dotada con 800 rs., y 2 igl. parr. (San Vicente y San Martin): la primera comprende 70 domicilios, y la segunda 6: los vec. se surten del agua de 2 fuentes que hay en el l. A 1/4 de hora de la pobl. sobre un alto (desde donde se ve una porcion de pueblos), está sit. una ermita llamada de la Encontrada. Confina el TÉRM. por N. Sahsun; E. Arcusa y Castejon; S. Sagra y Elrus, y O. Barcabo y valle de Gistau. El TERRENO es de mediana calidad; parte destinado al cultivo de cereales, y el restante montuoso, poblado de bojes y encinas; por las inmediaciones del l. hay muchos fresnos, álamos, cerezos y olmos; cruza el término el CAMINO de Benasque á Graus, los demas locales. El CORREO se recibe de Benasque, cosa por cierto anómala y estraña, pasando por la pobl. los portadores de la balija. PROD.: trigo escanda, centeno, cebada, y vena y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, liebres y conejos. COMERCIO: recria de ganado mular que se trae del estrangero, é importacion de vino y otros art. POBL.: 20 vec., 400 alm. CONTR.: 6,377 rs. 2 mrs.

CHIBLUCO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42). SIT. en un llano á la der. del r. Flumen combatido de todos los vientos; disfruta de un CLIMA saludable y templado. Tiene 43 CASAS; igl. parr. (Sta. Cecilia) Confina el TÉRM. por N. con San Julian; E. Barluenga; S. Pornillos, y O. Apies. El TERRENO es árido y no muy fértil; le cruza, y en parte le baña, el citado r. Flumen: en su radio tiene un monte escabroso y desp. Los CAMINOS son locales. El CORREO lo recibe de la cap. por peaton. PROD.: trigo, vino y aceite, y se cria ganado lanar. POBL.: 7 vec., 79 alm. CONTR.: 2,234 rs. 33 mrs.

CHIBURQUE: granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise y término. jurisd. de *Tinaja* (V.).

CHIBUSQUE: montaña en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise y término. jurisd. de *Tinaja* (V.).

CHICAPIERNA: rivera en la prov. de Badajoz: es uno de los arroyos que forman la ribera de la *Alburera* (V.).

CHICANO: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, término. jurisd. de *Abanilla* (V.).

CHICLANA DE SEGURA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (44 leg.), part. jud. de Villacarrillo (4), aud. terr. y c. g. de Granada (82), vicaría de Vera de Segura, que corresponde á la de Cuadro-Real, Albacete, Murcia y Granada, y multitud de pobl.; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes dolores pleuríticos y catarros. Tiene 204 CASAS, pequeñas en lo general, de muy mala construccion y figura, casi todas de

Digitized by Google

un piso y pocas comodidades, colocadas unas sobre otras en forma de anfiteatro; calles cortas, estrechas é incómodas por el mal empedrado y cuestas: una plaza pequeña formada por la parr.; casa consistorial; cárcel y 8 edificios de particulares; escuela de primera enseñanza, á la que concurren de 15 á 20 niños, dotada con 4,600 rs., 1,250 del fondo de propios y los 330 restantes de tres obras pías; igl. parr. (San Pedro Apóstol), sit. al N. de la pobl., edificio sólido, de órden toscano, con una sola nave de 37 varas de largo y 43 de ancho, sin que haya en él cosa notable, porque los franceses le pegaron fuego en 1811, como á la pobl., destruyendo los altares y adornos, que posteriormente se han ido reponiendo del modo que ha sido posible: el altar mayor solo tiene un cuadro de San Pedro colocado en 1832: el chapitel de la torre fue derribado por un fuerte huracan en 1839; el curato de primer ascenso, perpetuo y de concurso general, está servido por el párroco, un teniente y sacristan: antes se pagaban todos los gastos del culto por la encomienda nombrada de Montizon y Chiclana, que poseia el ex-infante D. Cárlos. Hay 2 ermitas (Vera-Cruz y Hospital), en muy mal estado y sin techo la de San Cayetano; la de San Juan y San Sebastian estraviros, aquella al O. y esta al E., se hallan arruinadas: el cementerio, sit. hácia este último punto, es pequeño. En las inmediaciones del pueblo y su término hay 16 fuentes de buenas aguas, entre las cuales son las mas abundantes las que sirven para el surtido público, y especialmente la que se encuentra cerca de la eminencia del cerro de la Muela, cuyo raudal riquísimo se lleva la encañado en otro tiempo hasta la plaza: las 2 del cerro en que está sit. la pobl., una al N. y otra al E. con malos pilones, donde deben las caballerías, son de agua salobre. Hay nacimientos minerales muy buenos para baños, donde podian hacerse varios establecimientos, principalmente en el del Pipe, figueras y Casillas de Cortes, pues la experiencia ha acreditado que se curan por su medio varias enfermedades crónicas. La lastra de piedra, mencionada mas arriba, da principio en un grande pedrusco de la misma clase, que se llama Castillo, y se conoce que sobre él lo hubo antiguamente, por los vestigios que aun se advierten: está minado en su mayor parte, y tiene una casa particular hecha en él á pico. Confina el TÉRM. cuya mayor parte se halla en Sierra Morena, por N. y O. con los de Castellar y Montizon; E. los de Segura de la Sierra y Beas; S. con este último y con los de Villanueva del Arzobispo y Soriñuela, siendo la línea divisoria con Segura el r. Guadarmesa, y con Beas y Villanueva el Guadalimar; su estension de E. á O. es 5 leg. y de N. á S. 2, comprendiendo 63 cortijos ó casas de campo muy pequeñas, denominadas Mimbrera, Altillo, Campillo, Casa-Vieja, Campo-Redondo, Cerro-Molino, Longuera, Comisario, Porrosa, Casa del Cura, Ballesteros, Higueras, Almuez, Adrada y Umbrías: en los sitios del Campillo, Campo-Redondo y Porrosa se hallan reunidas á 40 y 42 casas, y en otras á 3 y 4: sus tierras son de labor y de monte: existen ademas algunos corrales para encerrar ganados. El TERRENO es quebrado con muchos barrancos y cerros, la mayor parte montuoso, de monte inútil, que solo sirve para pastos, y en muchos parajes ni aun para esto, por su mala calidad: en otros tiempos ha habido buenos montes de carrasca, que se hallan hoy destruidos, escaseando las leñas para el consumo: las tierras de labor son 2,300 fan. divididas en 3 clases, en la primera 30, en la segunda 500 y en la tercera 4,770: bañan el término, en direccion de E. á O. los r. Guadalimar y Guadarmena, que se juntan á 1 leg. del pueblo, perdiendo el último su nombre como mas escaso de aguas: sobre el Guadalimar hay un puente de piedra cantería, casi destruido, que pertenece por mitad á esta r. y a la de Beas: tiene 4 arcos, 75 varas de largo, 5 de ancho y 7 de elevacion desde el agua, que lo ha cortado por medio y se pasa con trabajo, pero de ningun modo en las crecidas del r., pues por la cortadura se filtra mucha cubriendo las grandes riadas todo el puente. Los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo en muy mal estado, principalmente por la parte del N. y E., así como las subidas y bajadas de la v.; por el N. hay que atravesar todo la Sierra-Morena, sin que por ninguno de ellos puedan pasar carruajes. La CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la estafeta de Villanueva del Arzobispo. PROD.: la principal es el aceite, que se coge en cantidad de mas de 4,500 a., esportándose el sobrante; trigo, cebada, garbanzos y algunas uvas de parra, cuyos 4 art. se consumen en el pueblo, no habiendo lo bastante algunos años, y entonces se importan de los inmediatos; las hortalizas son muy escasas porque no se coge todo el partido posible de 8 huertas, verjalosamente situadas; hay cría de ganado lanar, cabrío y vacuno: muchos conejos y perdices, algunas liebres, muchos lobos, zorras y algunos animales dañinos, y en la sierra venados, ciervos y jabalíes. IND.: la agrícola, 8 tejedores de lienzos ordinarios de cáñamo y pañetes, cuyas primeras materias vienen de fuera, y todo se consume en el pueblo; un molino harinero, movido por las aguas del Guadalimar, y 3 de aceite. POBL.: 347 vec., 1,350 alm. CAP. PROD.: 2.035,750 rs. IMP.: 87,415. CONTR.: 37,169 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 11,000 rs., y se cubre con el producto de los pastos que dan en subasta las cuatro deh. de propios llamadas Engarbos, Deheson, Ventaquemada y Almuez, con 800 rs. que rinden las yerbas y aguas comunes, y el déficit por repartimiento vecinal. Este pueblo ha sufrido mucho durante la guerra civil, y entre otras cosas la queman que hicieron los partidarios de D. Cárlos en 1838 de 6 cortijos con cuanto en ellos se encerraba.

CHICLANA DE LA FRONTERA (*): part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Cádiz, aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la cap. que le da nombre, y de las v. de Conil y Veger, cuya dist. entre sí, y á las cap. de que dependen, se detalla en la siguiente escala:

CHICLANA: cab. del part. jud.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Conil. | | | | |
| 5 | 2 | Veger. | | | |
| 4 | 7 | 9 | Cádiz, cap. de prov. y dióc. | | |
| 22 1/2 | 30 | 32 | 23 3/4 | Sevilla, aud. terr. y c. g. | |
| 108 1/2 | 111 | 113 | 111 3/4 | 88 | Madrid. |

Confina por el N. con el de San Fernando (Isla de Leon); E. el de Medina-Sidonia; S. y O. el Océano: tiene en su mayor long. de NO. á SE. que es la direccion de la costa, unas 6 leg., y 3 en su mayor lat. de E. á O., formando un cuadrilongo que principia en el r. de Santi Petri, y concluye en el Barbate: los accidentes de esta costa que se estiende de uno á otro r., pueden verse en el art. de la prov. de Cádiz. El terreno, generalmente de buena calidad, con buenas deh. de pastos, montado y arbolado de pinos, acebuches, chaparros, lentisco y monte bajo, bañándole el r. Lirio, el Salado y Cómplete, por otro nombre llamado Conil, produce granos y legumbres, hortalizas y frutas, mucho vino, que se esporta; ganados, caza y abundante pesca, entre ella la de atun y sardina. Los CAMINOS son locales.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 36, de los que resultaron 5 absueltos de la instancia y 3 libremente, 24 penados presentes, 4 contumaces y 7 reincidentes en el mismo delito: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 23 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; los 36 eran hombres, 14 solteros y 22 casados; 11 sabian leer y escribir y 25 carecian de toda instruccion; los 36 egercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 8 con armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 2 con instrumentos contundentes.

Como solo consta este partido de los tres espresados pueblos, cuyos art. pueden fácilmente consultarse, no creemos necesario insistir en mas pormenores, y concluimos con el siguiente:

(*) Cuando en casi todos los art. del Diccionario debiéramos manifestar nuestro reconocimiento á las personas ilustradas que toman tanto interés en la mayor perfeccion de nuestra obra, y nos facilitan cuantos datos y noticias les suplicamos, debemos declarar, tratándose de Chiclana de la Frontera, que en 6 años que hace estamos procurando por todos los medios imaginables adquirir las noticias para su descripcion, no hemos podido encontrar una persona que nos las facilite desde aquella villa. En Madrid hemos tenido que consultar á sugetos que la conocen muy á fondo, y con sus noticias y las muy importantes relativas á los baños, debidas á su digno director D. Antonio Ureda Pinet, hemos formado los dos art. de Chiclana de la Frontera, que publicamos.



Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los permanentes de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

| ATENTAMIENTOS. | POBLACION. | | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ob. á que pertenecen. | Vecinos. | Almas. | ELECTORES. Contribuy. | ELECTORES. Capacidad. | ELECTORES. Total. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Jóvenes alistados de edad de 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | (Cupo de sol. concresp. á una division de 25.000 homb. | Por ayuntamiento. Rs. vn. | Por vecino. Rs. m. | Por habitante. Rs. m. | Por ayuntamiento. Rs. vn. | Por vecino. Rs. m. | Por habitante. Rs. m. | Tanto por 100 de la riqueza. Rs. m. |
| Canil. . . . . | CADIZ. | 885 | 3542 | 375 | 3 | 378 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 54 | 54 | 54 | 37 | 31 | 48 | 44 | 316 | 8 | 2396280 | 2708 | 676 | 90450 | 102 | 25 | 3 | 98 |
| Chiclana. . . . . | | 1661 | 9144 | 527 | 11 | 538 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 93 | 53 | 58 | 63 | 64 | 69 | 74 | 562 | 19 | 7095830 | 4273 | 1063 | 343369 | 206 | 51 | 4 | 83 |
| Vejer. . . . . | | 2309 | 8360 | 573 | 3 | 576 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 106 | 109 | 78 | 69 | 64 | 82 | 82 | 590 | 17 | 8300831 | 3595 | 992 | 343369 | 148 | 41 | 2 | 41 |
| Total. . . . | | 4855 | 21046 | 1475 | 17 | 1491 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 353 | 216 | 187 | 169 | 159 | 199 | 200 | 1468 | 47 | 17830393 | 3671 | 1013 | 906393 | 186 | 51 | 3 | 98 |

CHICLANA DE LA FRONTERA: v. con ayunt., cab. del part. jud., vicaría ecl., adm. de rent. y distr. marít. de su nombre en la prov., dióc. y departamento de Cádiz (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22). sit. en llano entre 2 colinas denominadas Sta. Ana y Castillo de Tiro, Lirio ó Lirio, y cercada por el r. de este último nombre en 2 divisiones que designan con los nombres de la Banda y del Lugar: goza de buena ventilacion, hermoso cielo, CLIMA muy templado y estremadamente saludable, por cuyas circunstancias y la de sus ricas aguas potables y minerales, es un verdadero sitio de recreo para las gentes acomodadas de Cádiz, que van á distraerse de continuo de sus tareas mercantiles. Esto ha hecho que la agricultura, la ind. y el comercio de esta pobl. se fomenten de una manera bien rápida y que ocupe un lugar preferente entre otras que la rodean: es muy agrable la perspectiva que presentan sus hermosos edificios, todos de piedra sillería y muchos de ellos de moderna construccion, edificados por los propietarios de Cádiz con solidez y gusto, y hermoseados con espaciosos jardines, distinguiéndose entre ellos los de los señores Larrú, Campana, Retortillo y Lizaur. Consta aproximadamente de 2,000 CASAS, blancas como la nieve, interior y esteriormente, pintados de diferentes colores su herrage y maderas, y ostentando un aseo y limpieza admirables; estan distribuidas en calles de mal piso por el abandono del empedrado, pero anchas, con alumbrado y buena policía. Hay un hospicio ó casa de misericordia sit. casi en el centro de la pobl., edificio magnífico con estenso jardin y huerto, en el que se da hospitalidad, así á la ancianidad desvalida como á la juventud desgraciada, proporcionando ademas á esta la instruccion primaria y la industrial á que quiera dedicarse; en este mismo local existen 2 escuelas de primeras letras, una para niños, concurrida por 100 alumnos, y otra de niñas, á la que asisten 60, estando ambas dotadas del caudal de propios; ademas de 3 ó 4 escuelas particulares para niños y otras tantas de niñas: un hospital llamado de Jesus para enfermos pobres de ambos sexos de la v., en el que se reciben tambien ahora algunos soldados; un teatro, propio del hospicio, capaz de contener 4,000 personas, bien decorado, en el que se dan funciones dramáticas en la temporada de verano; 25 ó 30 bodegas para encerrar el vino de las cosechas, muchas de ellas de cabida de 500 botas; cárcel en la ant. casa consistorial; un conv. de monjas agustinas descalzas; el ex-conv. de frailes, agustinos tambien, titulado de San Telmo, en cuyo local ha colocado el ayunt. su sala de sesiones y oficinas, hallándose en su igl. la parr. castrense; 2 igl. parr., una (San Juan Bautista) en la parte que llaman Lugar, y la otra (San Sebastian) en la Banda; la primera está servida por el párroco, 2 tenientes, sacristan mayor, etc., y el curato es de segundo ascenso; la segunda por un cura de oposicion como el anterior, un teniente, sacristan mayor, etc., y el curato es de entrada: la parr. castrense, cuyo patronato corresponde al Estado, tiene un cura y un teniente nombrados por los tenientes vicarios de la armada: contiguo á la primera se halla el cementerio: las ermitas Sto. Cristo de la Veracruz, de patronato del Estado, como lo es del dioceasno la del Dulce nombre de Jesus en el hospital; la capilla de San Alejandro en el hospicio y la de Ntra. Sra. de la Soledad estramuros, esta de patronato del Estado y la anterior de un particular, no ofrecen cosa alguna digna de notarse. El vecindario se surte de las esquisitas aguas de la fuente del barrio de la Banda, pues la que hay en el Lugar, nombrada de la Plata, tiene sus acueductos descompuestos. El TÉRM. confina: N. Puerto Real y las salinas y caños de San Fernando; E. Conil y Medina-Sidonia; S. el Océano, y O. el brazo grande del r. de San Pedro, del cual y de los citados de San Fernando, se desprenden otros que entran en el térm.: los mas de estos son navegables para embarcaciones pequeñas, y uno de ellos nombrado Batida, que llega hasta 1/2 leg. de la v., donde da impulso al molino de su mismo nombre, sirve de comunicacion entre esta y San Fernando, cuyo pasage se hace en pequeños botes; hasta este mismo punto llega la falua que facilita el pasage diario desde la v. á Cádiz; el caño de Zurraque que sirve de lim. del térm. por el N., está cruzado por un puente de barcas nuevamente construido (donde se paga un pontazgo perteneciente al caudal de propios de la v.), en sustitucion de la barca tirada por maroma que proporcionaba el paso hasta hace unos 4 ó 5 años. El r. Lirio se forma de las vertientes de los montes de Medina y de Veger; y á su paso por la pobl. tiene á sus márgenes una alameda de paraisos y otros árboles, que sirve

NOTA. Se incluye en las contr. la de culto y clero por los rs. 155,564 que le corresponden al respecto del 8'03 por 100 de la riqueza imp. de este part., lo que la hace salir á razon de 32 rs. 4 mrs. por vecino, y 7 rs. 13 mrs. por habitante.

Digitized by Google

de paseo, y 2 puentes de madera para la comunicacion de ambos lados de la v., desaguando en la bahia de Cádiz, despues de incorporar parte de sus aguas con varios caños que tambien desembocan en la misma.

No hace muchos años que llegaban por este r. las embarcaciones pequeñas, hasta las escalas que todavia existen dentro del pueblo; pero las arenas que han traido las aguas que bajan de los montes, lo han cegado en términos de estar seco en los alrededores del puente chico, dist. 400 pasos del grande, en el cual hay mas ó menos cantidad de agua marina, segun las mareas. Por este puente pasan diariamente entre otros carruajes, 2 grandes góndolas procedentes de Cádiz despues de las 6 de la tarde, conduciendo las personas que llegan de Sevilla, Sanlúcar y otros pueblos. A 2 horas de dist. del pueblo se hallan dos manantiales de agua ferruginosa; la del Chaparral en el térm., y la de la Naveta en el de Medina-Sidonia; aprovechan mucho en algunas enfermedades crónicas y escitan el apetito y varias funciones de la economia que antes se efectuaran con languidez y lentitud. A una milla al E., cerca de unas huertas, otro manantial sumamente abundante, nombrado del Fontanar, por el sitio donde nace, muy cerca del cual hay claros indicios de haber existido alfareria en tiempo de los romanos. En la parte de la costa y sitio nombrado de la Barrosa, se hallan las oficinas necesarias para la pesca y salazon del atun en la estacion correspondiente, en que se arman dos almadravas de buche, llamada una de la Barrosa y otra de la Cueva. A la parte del SO. se halla el cerro de Sta. Ana, donde existen las ruinas del templo del mismo nombre: los franceses formaron en tiempo de la guerra de la Independencia una fuerte bateria cerca de su mayor altura, y desde ella se admira la formidable defensa que dió la naturaleza á la isla Gaditana, el famoso cast. de Sancti Petri, muchos caños de agua salada y mas de 50,000 lastres de sal junto á ellos en diferentes montones. Igualmente se descubre un gran número de arboledas y viñedos, monte y pinares, las. de San Fernando y Medina-Sidonia, su cast. ruinoso, y el que hubo, bastante elevado, en un pequeño cerro al SE. de la v., hasta la que llegan algunas huertas. A 1 leg. al E. hay una laguna llamada de Geli, que ocupará 100 fan. de tierra algo fértil, y capaz de desaguarse; cria mucha anea, y abunda de aves acuáticas; sus emanaciones no son dañosas, ni tampoco las de otras dos conocidas por los nombres de Paja y Rodeo, aquella al S., y esta al E, ambas mas pequeñas que la de Geli; la de la Paja produce juncos que sirven para techar algunas chozas y otras habitaciones rústicas. Las tierras son generalmente arcillosas, mezcladas de arena y betas de barro en los pinares, que ocupan gran parte del término; arenosas y algunas alvarizas en las viñas de que hay 2,000 aranzadas; tierra negra y fuerte en algunas huertas, que necesitan mucha agua. Existen 3 buenas dehesas de pasto y poca tierra de buena calidad, para trigo y semillas, pero poco fructífera por falta de abonos y descanso. Los CAMINOS son locales, de rueda y de herradura, y se hallan en buen estado: hay ómnibus establecidos en Cádiz para la frecuente comunicacion con Chiclana. El CORREO lo recibe diariamente de Cádiz por baljero y lo despacha en igual forma. PROD.: toda clase de granos y legumbres; ricas hortalizas y frutas con abundancia, entre estas, esquisitas fresas y moras; pero la principal cosecha es el vino, que puede graduarse en 100,000 arrobas aproximadamente: cria ganado de todas clases, con preferencia vacuno y cabrio; caza de conejos, perdices y volateria, y pesca en las almadravas y esteros formados en los caños. La cosecha de trigo no basta en año regular para mantener 7 meses á los vec.: y si no fuera por el producto que dejan las gentes que concurren de varias prov. en la temporada de baños (1.° de junio á fin de octubre), que puede graduarse en 40,000 duros, seria Chiclana uno de los pueblos de menos recursos de la dióc. A corta dist. de la v., en una altura al NE. existe una gran cantera, que en sus estratos ó lechos horizontales no exhibe mas que prod. marinas, de las que se hace buen uso para el aparejo de arreciles y otras obras. IND.: varias profesiones científicas, muchas artes mecánicas; gremio de mareantes, 4 molinos de harina con 4 ó 5 muelas cada uno, fáb. de aguardiente, de almidon, telares de lienzo, alfarerias y elaboracion de esparto en cantidad considerable. COMERCIO: esportacion de cereales para el interior; de vino para el estranjero y América; de frutas y hortalizas para Cádiz, y de los productos de su ind. para varios puntos. Se celebra una feria anual muy concurrida el dia de San Antonio, cuyo principal tráfico es el de granos. POBL.: 4,855 vec., 21,015 almas. CAP. PROD.: 14.927,223 rs. IMP.: 1.939,577. CONTR.: 806,303 rs.

BAÑOS. Hemos dicho que una de las circunstancias que contribuyen á la importancia y fomento de esta pobl., es la calidad de sus abundantes aguas minerales sulfurosas, á cuyos baños acuden gentes de todas partes y en particular de la prov. Uno de los manantiales, sit. en un estremo de la pobl., es conocido con el nombre de casa y pozo de Braque, y el otro distará como una milla del centro de ella y se llama Fuente Amarga, donde acuden los bañistas en todas las horas del dia, especialmente muy de mañana, y por lo general á caballo ó en carruaje, á diferencia del otro donde se va á pie por su proximidad. El edificio de la Fuente Amarga, mezquino comparado con el otro, es un cuadrilongo, capaz de 12 cuartos en cada lado, dentro de los cuales hubo en un principio otros tantos barreños que recibian la cantidad de aguas suficiente para el baño; ahora solo han quedado 8, y los demas son muy cómodos, algo elevados sobre el pavimento y forrados con azulejos, en el centro hay un gran depósito perfectamente cubierto que continuamente recibe agua del principal manantial, resguardado como este del influjo atmosférico, y de donde parte el agua por cañerias de plomo á sus respectivos sitios. La cocina donde se calienta el agua en 2 calderas capaces de 60 a., es muy pequeña, y antes de bajar al depósito y cuarto de los baños hay un descansadero sin muebles. En los primeros años del siglo actual estaban abandonados los manantiales; el principal de los 3 se hallaba en una cañada pública, y un administrador del conde del Pinar que conoció la importancia de tan salutíferas aguas, edificó sobre él; otro manantial contiguo al primero, fue comprado por el mismo administrador, y á corta dist. está el tercero donde sacan el agua que venden para el uso de varias personas en diferentes pueblos de la comarca. Como en los primeros años no bastaba la concurrencia, no se necesitaba del segundo manantial, del cual se estrae á brazo el agua para dirigirla por un conducto cerrado al gran depósito: pero de 6 años á esta parte es forzosa esta operacion, puesto que el primero, aunque capaz de suministrar agua para cerca de 6,000 baños en toda la temporada no da toda la necesaria atendida la concurrencia considerable de bañistas desde la mitad de julio hasta fines de agosto. Al salir del pueblo en direccion primero al S. y despues al SO., se ofrecen á la vista con la hermosura del terr. poblado de muchas arboledas, viñas y pinares, y antes de llegar al edificio se disfruta de la sorprendente vista del Océano, la del principal baluarte que defiende la isla gaditana, el famoso cast. de Sancti Petri, y un gran número de caños que reciben las cristalinas aguas del mar. Las de los manantiales tienen su nacimiento al pie de una pequeña eminencia, brotando por las grietas de la tierra: esta y la de las inmediaciones es gredosa, mezclada del mineral, vetas de arena y piedra, y la cueva donde está el principal se halla cubierta de azufre: cuando se abre la puerta para sacar agua en un vaso, aparece como de las fuentes mas puras y exhala un olor fuertemente fétido: la nata blanquecina que cubre los otros manantiales y muchas veces á la del depósito, es azufrosa: el aire atmosférico deberá quemar mucha parte del gas hidrógeno en la superficie, y muy pronto se forma aquella débil nata. Se ha dicho y escrito con poco acierto, que la fuente suministra de 10 á 20 arrobas en cada hora, siendo asi que hay ocasiones en que pueden cogerse 25 arrobas en menos de media hora, solo del manantial cubierto en forma de bóveda: en el segundo se llena un cántaro capaz de 20 libras de agua en menos de tres minutos. Hay en el camino una cantera de arcilla muy pura, de la cual unida con el lápiz plomo, se formarian buenos crisoles para fundir los metales preciosos: se encuentran abundan en él muchos vegetales, el hinojo, trebol, ruda, escabiosa, tomillos, poleo, lentiscos, carrasquillas y otros arbustos. Las cercas estan cubiertas de mucha pita; desde el centro de la pobl. hay una milla completa á los manantiales que estan de 30 á 37 pies sobre el nivel del mar.

*Propiedades físicas.* El agua es trasparente, muy cristalina y no deposita ningun material insoluble; los aqueductos por donde pasa se incrustan ligeramente de un material algo blanquizco; el olor muy parecido al que echan los huevos podridos; el sabor desagradable algo salino; la temperatura 45 grados del termómetro de Reaumur y su peso especifico es

Digitized by Google

4,0046. Cuando la temperatura se eleva hasta la ebullion dan 55 pulgadas cúbicas de gas hidrógeno sulfurado, dos azumbres del agua, sin perder por eso su trasparencia : lo mismo sucede abaodonada por algun tiempo á la intemperie.

*Propiedades químicas.* Cualquiera pieza de plata sumergida en el agua se ennegrece al momento: la tintura de flor de malva y la de violeta le dan un color azulado muy ligero que desaparece con los ácidos mas debilitados; el amoniaco líquido le da un color blanquecino sin producir precipitado; el hidrato de proto-óxido de calcio forma un precipitado blanco sucio, la infusion de agallas y el tártaro emético no la alteran; el subproto acetato de plomo soluble, forma un precipitado abundante que tira á rojo. Si despues de herir , se vuelve á calentar y se le agrega ácido sulfúrico fuerte, se verifica el desprendimiento de un gas que apaga las luces, es inodoro y descolora débilmente el papel azul vejetal. Los ácidos hidroclórico y nítrico no la alteran en su estado natural: el nitroso forma un precipitado amarillento, que despues de secarse bien, es ídeo-eléctrico. La potasa ráustica forma un precipitado gelatinoso; el oxalato amoniacal la forma de color mate. El hidrocianato de potasa no altera el agua: evaporada hasta la sequedad, deja un residuo gris parduzco. El alcohol disuelve una sétima parte de él, lo restante es mas soluble en el agua caliente que en la fria; el amoniaco puro disuelve la mitad, y el ácido hidroclórico disuelve bastante, dejando precipitar una sustancia resiniforme de un color cetrino en cortísima cantidad. De lo espuesto resulta que en ella se hallan las siguientes sustancias en esta proporcion:

| | Granos. |
|---|---|
| Deutro hidroclorato de sodio. . . . . | 0'506 |
| Proto sulfato de calcio. . . . . | 1'051 |
| Subproto carbonato de magnesio interpuesto con el de calcio. . . . . | 0'750 |
| Subproto sulfato de aluminio. . . . . | 0'013 |
| Proto hidro-clorato de magnesio. . . . | 0'074 |
| Azufre. . . . . | 0'058 |
| Substancia resiniforme. . . . . | 0'003 |

Por los fenómenos indicados anteriormente se demuestra que el agua contiene: 1.° el gas hidrógeno sulfurado, ó sea ácido sulfírico : 2.° los muriatos de soda y magnesia : 3.° el sulfato y carbonato de cal: la presencia de tan grande cantidad de gas hidrógeno sulfurado y de sales con base de soda y de magnesia, que son las mas abundantes, dan al agua virtudes bien marcadas para el alivio de muchas enfermedades en las que está indicado su uso.

*Virtudes medicinales.* En todas las afecciones de la piel, escentuando la lepra tuberculosa leontina y elefantiara, aprovecha considerablemente la aplicacion del agua sulfurosa de estos manantiales, y en muchas ocasiones el uso interno; en las amaurosis incipientes, oftalmias crónicas de índole escabrosa , herpética ó escrofulosa ; en las afecciones verminosas, uso interno ; en las úlceras de carácter escrofuloso, herpético, etc. : no conviene en las afecciones venereas, ni en las de carácter canceroso. Es muy útil en la clorosis y en el desarreglo de los menstruos; en la leucorreas simples, aunque sean inveteradas; en las obstrucciones del hígado; en las flecmasias crónicas del canal intestinal; en las fístulas mas ó menos rebeldes; en muchas afecciones convulsivas y paralisis; en la raquitis incipientes etc. Cuando la piel está irritada se toman baños comunes con alguna parte del agua mineral de Braque, y luego que disminuye , se continuan en el mismo establecimiento, pasando despues á la fuente Amarga á recibir los últimos. Asi mismo aprovechan estas aguas en las afecciones crónicas de la vejiga de la orina; en varios afectos nerviosos, como la pirosis y gastrodinia; en casos de reuma muscular ó fibroso; en la amenorrea dependiente de la escesiva irritabilidad del aparato genital; en la anorexia y dispepsia, resultantes de la atonia del estómago , etc. El coloramiento de la piel durante el baño desaparece á poco de verificarse la reaccion, y equilibrarse el calor central con el de la periferia.

AGUAS DE BRAQUE. En el año de 1826 se hallaba en buen estado el hermoso establecimiento donde existe este manantial cuyo gran pozo ha recibido notables mejoras hasta el año pasado de 1842. Está situado en el estremo del pueblo al SE. y al fin de la calle de Hormazas, mas conocida por cuesta de Draque, en una eminencia que declina al N., hasta el convc. de monjas Agustinas, y sube hasta el pie del cerro de Santa Ana. Es un magnífico cuadrilongo de 4,500 pies cuadrados con 38 arcos de piedra labrada de 15 pies de altura que sostienen otro pavimento igual, y forman las galerias: se cuentan 32 cuartos muy capaces, y en cada uno una pila cómoda de mármol, con dos grifos de bronce y sus llaves que cierran las cañerias de plomo que conducen el agua mineral, y la de la gran caldera que contiene la caliente, por si es preciso elevar la temperatura mas de los 15 grados del termómetro de Reaumur, que es la del manantial. Solo los 16 cuartos de la derecha se destinan para baños minerales; en los de la izq. se dan comunes al precio de 5 rs., y los minerales á 8. El edificio y la gran casa contigua es, segun testimonio de algunos bañistas que han visitado otros establecimientos en Alemania y Francia, uno de los mejores de Europa.

*Propiedades físicas.* El agua de Braque es fria, como la de Fuente Amarga ; su olor es ídentico aunque menos fuerte su sabor desagradable; se enturbia por el contacto del aire, y de la luz, volviéndose lechosa y algo azulada. Aunque mas escasa en gas hidrógeno sulfurado, ennegrece la plata, y en sales fijas es mas abundante , por lo cual su gravedad específica es algo mayor. El manantial es ahora mas considerable, de suerte que pueden darse 55 baños diarios en los cuales se consumen cerca de 800 a. de agua. Los enfermos que la usan interiormente dicen que eruptan como si hubieran comido huevos podridos. Gran número de personas de ambos sexos la beben con notable provecho, especialmente cuando padecen afecciones crónicas en la piel.

*Propiedades químicas.* Esta agua no se altera tampoco con la infusion de agallas, ni con el tártaro emético; con el subproto acetato de plomo soluble forma un precipitado algo rojo: en su estado natural no se altera con los ácidos nítrico é hidroclórico: con la potasa cáustica forma un precipitado algo gelatinoso: el hidrocianato de potasa tampoco la ocasiona alteracion: la disolucion del nitrato de plata la enturbia mucho y con prontitud. En el residuo que deja un cuartillo de agua evaporada, resultan las cantidades siguientes:

| | GRANOS. |
|---|---|
| Murinto de magnesia. . . . . | 0,399 |
| Idem de sosa. . . . . | 2,501 |
| Sulfato de idem. . . . . | 1,000 |
| Carbonato de cal y magnesia . . . | 0,699 |
| Sulfato de cal. . . . . | 1,761 |

Aunque el carácter sulfuroso del agua está bien marcado, claro es que pierde pronto el ácido sulfídrico que no se encuentra en el mismo estado que en la Fuente Amarga, sino mas libre y por consiguiente estando mas cargada de sales fijas, se efectua mas pronto la disipacion del gas hidrógeno sulfurado.

*Virtudes medicinales.* Aunque no convenga usarla tampoco en las afecciones sifilíticas, es un escelente específico para curar brevemente á los que han abusado del mercurio. El uso, tanto interno, como esterno de esta agua, conviene en todos los casos y enfermedades en que está indicada la de la Fuente; con la diferencia que suele haber en aquella mas ventaja para curar los afectos que participan algo del carácter agudo. Sus baños y chorros, ya solos , ya acompañados del uso interno, aprovechan en la miositis, artritis y neuraugias crónicas; en las úlceras callosas, y en las fistulas, aunque complicadas con caries; se han verificado algunas curaciones admirables en raquitis incipientes y afecciones escrofulosas, *acnes rosaceas*, efelides, debilidades del órgano visual, desarreglos en los menstruos, gastrodinias, vicios calculosos, etc.

HISTORIA. Aunque la creida poderse identificar esta v. con la ant. *Itucí*, c. estipendiaria del conv. juridico gaditano, segun Plinio; pero apoyándose solo para ello en cierta sinonimia que aparece en los nombres, trayéndolos ambos del griego, uno de la raiz *itys* circunferencia, y otro de *ciclos* de igual significado, no podemos menos de suponer poco segura la reduccion de esta c., apesar de este ingenioso pensamiento. No es Chiclana pobl. que juegue particularmente en la historia hasta los tiempos modernos, aun cuando se la suponga conocida con el nombre *Itucí* en la antigüedad. La hizo célebre la sangrienta batalla que el dia 5 de marzo de 1811, se dió en su término, entre las tropas españolas, mandadas por el teniente general D. Manuel de la Peña, y las francesas á las órdenes del mariscal Victor, duque de Bellune, en cuyo combate se hicieron prodigios de valor por ambas partes, decidiéndose por fin la la victoria á favor de las armas españolas.

Digitized by Google

CHICO: r. en la prov. de Granada. (V. el art. Berchules.)

CHICHAR: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Alcdo: sit. á una leg. de Totana al E., y 2 de Lorca al S., propia del Sr. infante de España, gran duque de Luca. A la falda de la sierra á que da nombre esta hacienda por la parte del S., hay un cabezo que llaman de la Torre, por tener en su cima un murallon de obra antiquísima. La etimología ú origen del nombre *Chichar*, es porque en otro tiempo hubo una venta en este sitio, y entre otros comestibles que allí se vendian era la carne, y los pasageros decian, *vamos a comer donde hay chicha*, adulterándose despues con la agregacion de la r á su final.

CHICHINA: cortijo con cas. sit. á 3 leg. al E. de Sanlucar la Mayor, prov. de Sevilla: se compone de 1,500 fan. de tierra, de las cuales 500 estan en el término de Escacena del Campo, prov. de Huelva, y se destinan á la siembra de granos y cria de ganados. Lo circunda el arroyo Aldachon, en cuyas márg. hay una frondosa alameda de álamos blancos, negros y fresnos, y un molino harinero de 2 piedras.

CHIELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andres de *Balonqo* (V.).

CHILCHES: ensenada y cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de *Albuñol* (V.).

CHILCHES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (3 leg.), part. jud. de Velez Málaga (3), aud. terr. y c. g. de Granada (41): sit. en la costa del Mediterráneo, entre el cast. del Marques y la punta y torre de los Cantales; el clima es templado y los vientos mas comunes los que vienen de la parte del NO. Tiene 130 casas, una igl. aneja de la parr. de Macharaviaya, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion y servida por un cura teniente de nombramiento del diocesano, y 4 pozos de aguas saludables, aunque algo gruesas, de las que se sirve el vecindario para su consumo doméstico. Confina con los term. de Benagalbon y Totalan; el terreno es de buena calidad; lo cruza un camino para Málaga y Velez Málaga, y el correo le recibe del primer punto por medio de balijero. Produce trigo, cebada, pasa moscatel, toda clase de hortaliza y legumbres. ind.: la agricola. pobl., 100 vec., 393 alm. cap. prod.: 891,034 rs. imp.: 45,870: prod. que se consideran como cap. imp á la ind. y comercio: 3,915 rs. contr.: 44,926 rs. 15 mrs.

CHILCHES: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. de Nules (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (6), dióc. de Tortosa (30): sit. en la parte meridional de la Plana, entre el camino real de Cataluña y el mar; libre al embate de todos los vientos, especialmente los del E.: su clima es templado y sano, aunque se padecen algunas intermitentes y catarrales. Tiene 288 casas inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 16 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (La Asuncion), la cual en los siglos anteriores á la espulsion de los sarracenos, administraba el pasto espiritual á todos los cristianos que habia ocultos en los pueblos inmediatos. El término confina por N. con Vall de Uxó y Moncofar; E. el mar Mediterráneo; S. la Llosa de Almenara, y O. los montes de Almenara y Vall de Uxó, estendiéndose sobre 1/2 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O. Si para formar un juicio exacto del terreno que se comprende en este rádio, atendemos á la lozanía de las moreras y demas árboles, á los preciosos trigos y demas producciones que se ven en algunos años, se formará entonces una idea ventajosa de él; pero examinando á fondo las condiciones que necesita el suelo para pagar los trabajos del labrador, pierde el mérito que se creia á primera vista y se descubre la verdadera causa de no haberse aumentado el vecindario en muchísimos años. Ocupa un sitio hondo la mejor porcion del término, que son los 330 jornales de huerta: en años lluviosos se anega y se pierden los frutos; y en los muy secos son infinitos los cosecheros, además de la huerta, que se riega con las aguas de la Llosa, hay mucho secano, y en él viñas, olivos y algarrobos. El término, hácia el mar es arenisco, y bastantes veces incapaz de cultivo, principalmente la partida llamada Serradal. Los caminos son locales; á escepcion de la carretera real que desde Valencia conduce á Cataluña, la mar pasa por el O. del pueblo á muy corta dist.: su estado no es muy satisfactorio. La correspondencia se recibe de Almenara por un conductor que nombra el ayunt., el que va por ella tres veces á la semana. prod.: trigo, cebada, maiz, alubias, habas, aceite, vino, seda, higos, algarrobas, cáñamo y hortalizas. De pocos años á esta parte se empieza á propagar el cultivo del arroz en este pueblo, Almenara, la Llosa y Moncofar, sin considerar los funestos resultados que ejercen sobre la salud, como demostramos en los art. de *Liberique*, part. jud. y valle de *Cárcer*; hay caza de codornices, lordos, ánades y otras aves acuáticas. ind.: la agricola. pobl.: 477 vec., 797 almas. cap. prod.: 4.000,833 rs. imp.: 70,950. contr. (V. el cuadro sinóptico del partido.) El presupuesto municipal asciende á 8,000 rs., que se cubre con el prod. de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Por algunas inscripciones halladas en esta pobl. se conjetura su antigüedad romana. Tambien se observan algunos restos de la fortificacion que la dieron los árabes. A estos la ganó el rey D. Jaime el Conquistador. Los moriscos la saquearon y quemaron en 1526, y en 1583 egecutaron lo mismo los moros de Africa que hicieron en ella un desembarco. El señorío temporal de esta v. fue unido al condado de Almenara.

CHILIQUA: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Teguise, y término. jurisd. de *Betancuria de Sta. María* (V.).

CHILOECHES: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (4 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (45): sit. en un barranco, circunvalada de cerros en todas direcciones; le combaten los vientos N. y O.; goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales: tiene 240 casas; la de ayunt. con cárcel; un palacio propio de los marqueses del título de la misma v.; una posada pública; escuela de instruccion primaria concurrida por 70 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; dos fuentes de buenas aguas, una pública y otra de propiedad particular; una ermita (San José), y una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un teniente de cura que nombra el abad de la magistral de San Justo de Alcalá, á cuya dignidad está anejo el curato; el templo se un edificio gótico de bastante solidez, consta de 3 naves con 30 varas de long. en su interior, y 23 de lat.; hay 6 altares incluso el mayor dedicado á la Asuncion; en el que se ve un tabernáculo para esponer á S. D. M.; una buena imágen de San Antonio y una efigie del Smo. Cristo de la Salud, considerada por los inteligentes como de mucho mérito, colocada en un altar bien adornado; debajo del presbiterio se encuentra una bóveda destinada á enterramiento de los señores de la v.; el cementerio público se halla sit. al O. en posicion que no ofende la salud. term.: confina N. Guadalajara; E. Lupiana; S. Valdarachas y el Pozo, y O. Azuqueca: dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes, las ermitas de San Blas, San Roque y la Soledad; el cas de Albolleque con el desp. de su mismo nombre, y el de la Celada; del primero se conserva la pila bautismal, de piedra labrada y muy bonita; y en el de Celada existe un ellenzo de pared de la igl. donde se halla be el coro: el terreno participa de llano y escabroso, en le general es de regular calidad con algunas barranqueras y cañadas de tierra fuerte y de mucha miga; le fertiliza en parte el r. Henares que divide el término, del de Azuqueca, y facilita su paso una barca propia de Chiloeches, por el punto inmediato al cas. de Acequilla. caminos, los que dirigen á los pueblos limítrofes; todos de herradura y en mediano estado. correo: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un cartero pagado de los fondos públicos. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, garbanzos, yeros, patatas, melones, habas, y otras hortalizas, yerbas de pasto, leña de combustible, algunas maderas de olmo útiles para construccion y aperos de labor, y abundancia de esparto; se cria ganado lanar churro y las caballerías necesarias para la labranza; hay caza de conejos, liebres y perdices; pesca de barbos. ind.: la agricola, un molino aceitero, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y la fabricacion de esteras, á lo que se dedican muchos vec., en particular las mujeres y muchachos. comercio: esportacion de frutos sobrantes y estera, é importacion de los art. que faltan: hay 4 tiendas de lencería, quincalla y comestibles, y tiene concedida para el 15 de abril una feria que no se celebra. pobl.: 279 vec., 4.068 alm. cap. prod.: 2.993,335 rs. imp.: 311,200 rs. contr.: 18,892. presupuesto municipal: de 10 á 12,000 rs.: se cubre parte con los fondos de propios, y el resto por reparto vecinal.

CHILLARON: arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenca. Se forma de otros pequeños que nacen en los pueblos de Bascuñana, Nueda, Fuentes Claras, Navalon y Jabaga que se reunen

Digitized by Google

en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre; lleva agua para dar movimiento á una rueda de molino, y siguiendo su curso por Albaladejito, atraviesa el camino carretero de Cuenca á Madrid, en el que hay un puente de cantería de un solo arco. A poca dist., y en salir del part., entra en el r. Júcar, habiendo dejado fertilizadas las tierras por donde pasó.

CHILLARON DE CUENCA: l. con ayunt. al que estan unidos el cas. de Albaladejito y la ald. de Nobales en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete (20), v. g. de Castilla la Nueva (34). Está SIT. en un llano resguardado al O. por un cerro llamado Castillejo, sobre una CLIMA sano, pues solo se advierten en el otoño algunas tercianas producidas sin duda por la mucha humedad del riego. Las CASAS son del todo desiguales y diferentes en su construccion y forman una sola calle espaciosa y cómoda que se estiende de S. á N. Hay en la pobl. una escuela de niños y niñas concurrida por ambos sexos en número de 60, en la que se les enseña á leer, escribir, contar etc., cuyo establecimiento tiene á su favor una pia memoria fundada por D. Juan Martinez, presbítero y vecino del pueblo; tiene tambien el ayunt. su edificio particular donde celebra sus sesiones; próxima á esta casa, hay otra que sirve de cárcel; una fuente de agua de escelente calidad que viene á depositarla en un pilon para las caballerias y otros usos; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de Belen y Santos Inocentes), habiéndosele agregado por contituir el año de 1844 al Santísimo Cristo de la Luz, servido, tanto ella como los anejos de Albaladejito y Nobales por un cura, otro segundo y 4 racristan: este edificio se hizo en el año anterior citado, á espensas del vecindario, y en su torre hay una campana cuya fundicion se remonta al siglo XII; tiene por último un cementerio situado en el cerro del Castillejo, á donde estuvo la ant. igl. con la ventilacion necesaria para que no perjudique á la salud pública. El TÉRM. confina al S. con Albaladejito y Nobales, el primero es del señorío del conde de Miralflores; al N. con Arcos de la Cañada; al E. con Enmedio y O. Abejera y Navalon; es bastante reducido y antes de la desamortizacion eclesiástica, pertenecia en su mayor parte al clero regular, al cavildo y fábricas de Cuenca: en él se encuentran varios pinares, y casi todo está bien cultivado. Su TERRENO es mitad huerto, y aunque mediano es de un mérito regular. CAMINOS: tiene de herradura los que conducen á la corte, Alcarria y Molina, y está delineada la carretera que ha de pasar desde Cuenca á Guadalajara. Las PRODS. son trigo, cebada, centeno y avena, y en la huerta abunda la cosecha de patatas y judias: hay ganado lanar en número proporcionado á la POBL. que consta de 38 vec., 153 alm. CAP. TERR. PROD.: 519,780. IMP.: 73,350. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con el producto de un horno de pan cocer perteneciente á propios.

CHILLARON DEL REY: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14): SIT. al pie de un elevado cerro yesar, le combaten los vientos N. y NO.; goza sin embargo de CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas y oftalmias: tiene 450 CASAS; la de ayunt. con cárcel y graneros del pósito; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,300 rs.; una igl. parr. de 2.ª ascenso (Ntra. Sra. de los Huertos), matriz de la de Manuel, servida por un cura párroco y un teniente encargado del anejo: TÉRM. confina N. Manuel; E. Alique: S. Pareja, y O. Alocen; sirviendo de línea divisoria con este último, el r. Tajo; dentro de esta circunferencia se encuentra la erm. (San Roque), las ruinas de otras 5 y 46 fuentes: el TERRENO participa de montuoso y llano, parte pedregoso y parte de buena calidad, con una vega fertilizada por 2 arroyos, que pasando por la pobl., la proveen asimismo para beber y demas necesidades, y por las aguas del Tajo que se atraviesa por el puente llamado de *Pareja*: hay un buen bosque poblado de robustas encinas y robles. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha miércoles, viernes y domingos en la estafeta de Brihuega por un balijero. PRODS.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, alazór, almortas, garbanzos, zumaque, cebollas, verduras, cereales, higos y otras frutas; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerias necesarias para la agricultura; CAZA de liebres, perdices y conejos; en el Tajo se pescan buenos barbos y anguilas: IND.: la agrícola, 2 molinos harineros de represa, uno aceitero, y algunos de los oficios mas necesarios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, en particular aceite y vino, é importacion de los artículos de consumo que falsan. POBL.: 460 vec., 481 alm. CAP. PROD.: 2.201,450 rs. IMP.: 198,400: CONTR.: 44,736. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000: se cubren con los productos de propios.

CHILLAS: cortijo de tierra con deh. contigua, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor, TÉRM. jurisd. y á corta dist. al E. de *Villamanrique* (V.); le baña el r. Guadiamar, que separa sus tierras del término de Aznalcazar.

CHILLON: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (14 leg.), part. jud. de Almaden (1/4), aud. terr. de Albacete (42), dióc. de Cordoba (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42): SIT. en una loma y rodeada de asperas y elevadas sierras, de las cuales las que corren por el N. son llamadas del Castillejo; es de CLIMA templado, pero enfermo por el trabajo de las minas del azogue (V. ALMADEN): tiene 367 CASAS en 9 calles y 2 plazas; casa de ayunt., pósito, con 400 fan. de trigo que se distribuyen para hacer la sementera; carniceria; cárcel; escuela de niños, fundada á principios del siglo XVIII por el capitan D. Francisco Garcia Aljarafo, con varias fincas para su dotacion, que apenas producen 4 rs. diarios; en poco concurrida, porque los niños son puestos al trabajo con preferencia; otra de niñas dotada con 433 rs por los fondos públicos; una casa de caridad con 7 casitas alrededor de un patio para dar habitacion á viudas pobres, en la cual entran con permiso del párroco; un hospicio para pobres transeuntes, fundado por Juan Bernal; hubo otro hospital fundado por el canónigo D. Alonso Moreno; y una casa de misericordia fundada por el jurado Pedro Garcia Mohedano y dotada con tierras que producian unas 100 fan. de trigo para socorro de necesitados, y una cátedra de latinidad fundada á últimos del siglo XVI, por el bachiller Juan Arias Caballero; pero estos útiles establecimientos han desaparecido, al paso que se conserva en la plaza Mayor la casa que habitó por los años 1494, Isabel Sanchez, natural de esta v., que se ocupaba en hacer pesquisas y delatar al rey recien establecido tribunal de la Inquisicion, los que se tenian por inficionados de herejía, y á su instancia fue á Chillon un inquisidor que prendió á muchos y fueron castigados ejemplarmente; por cuyos hechos fue muy honrada por aquel tribunal y llamada por el pueblo la inquisidora: en la casa hay una estátua de mármol que representa á la misma mujer con una cruz en la mano der., un rosario en la izq. y por cima un rótulo formado circulo, que dice: *Absit gloriari, nisi in cruce domini nostri Jesu Christi*; á sus lados hay 2 escudos: en el de la der. se ve un cast. con 2 palmas á los lados, y un leon al pie; y en el de la izq. 5 cipreses: en la parr. existian igualmente antes de la guerra de la Independencia los lienzos en que se perpetuaba el baldon de los descendientes de aquellas familias; la igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, es un buen edificio de 3 naves y bastante capaz; cubre ella varios enterramientos particulares, cuyas lápidas con motivo de haber embaldosado la igl., se encuentran fuera de ella: el curato es de entrada y provision ordinaria con arreglo al concordato; está servido por 2 curas, uno vicario y otro rector, perpetuos y de oposicion; le es aneja la igl. de Guadalmez, cuyo pueblo en todos conceptos está agregado á esta v., y se encuentra tambien en el pueblo una ermita con el título del Sto. Cristo de la Caridad y las arruinadas de San Sebastian que era muy ant., Ntra. Sra. de Gracia, Sta. Brigida y Sto. Domingo de Silos, sit. en el egido del otro-mediado que en lo ant. fue parr.; la efigie de este santo se conserva en el altar mayor de la parr. hubo tambien convento de monjas, que en 1770 fue trasladado á Almagro. Se surte de agua potables en una fuente sit. al est-eno E. de la pobl. con 2 caños abundantes, otra al S., una charca al N. y los pozos de las casas; junto á la primera fuente hay un puente de 3 ojos costeado por el establecimiento de las minas de Almaden, para facilitar la entrada y salida, que en tiempo de lluvias interceptaba un arroyo que rodea la v. por la parte del O. donde tiene otro pequeño puente de un solo ojo. Confina el TERM. por N. con el de Tamurejo (Badajoz); E. Almaden; S. Sta. Eufemia (Córdoba); O. Garlitos y Capilla (Badajoz), estendiéndose 3 1/2 leg. de N á S.; 4 de E. á O.; 40 y 1/2 de circunferencia, y comprende 33,810 fan. y 40 celemines de tierra que se distribuyen en la forma siguiente; 507 fan. de viña, 93 de parrales; 4,515 de pasto y matoral; 900 en deh. de encinar; 2,099 en encinas fuera de deh.; 493 y 6 celemines en tierra cercada; 5,387 en 4 hojas para sembradura; 9,499 y 6 celemines de tierra montuosa; 44 y 40 celemines de regadío;

Digitized by Google

en él se encuentran 8 canteras, una de piedra de granito para molinos y otra de jaspe en el sitio de Puerto-mellado, de la que se han construido varias portadas de casas, y las columnas de la capilla mayor y colaterales de la parr.: á 1/2 leg. está el edificio del conv. que tuvo de Franciscos de la prov. de los Angeles, que se está arruinando en el dia por no haberse enagenado; á 1 leg. al S. las ruinas de un cast. ant. que llamaron Azharon, cuyos alcaides eran nombrados por los duques de Medinaceli, aunque el edificio no existia: estaba rodeado de viñedos y olivares: dista á la de 4/3 leg. en la misma direccion, sobre una sierra de subida escabrosa, el santuario de Ntra. Sra. del Castillo, cuya ermita y ant. cas. para el encargado de ella, manifiestan la riqueza de que debió disponerse cuando se fabricó; hoy todo está ruinoso: la visitan los vec. de Almaden, Chilion y otros pueblos, el domingo despues de Reyes y el dia 8 de setiembre: sobre la sierra del Castillejo, se encuentran las ruinas de otra fortaleza, la cual con la que tambien habia dentro de la v., en la cual se halla la igl. parr. eran la defensa de la tierra, y por último á 2 leg. SO. la ald. de Palacios de *Guadalmez*, de que se hablará en su art. (V.).: en la Nueva camino de esta ald. estuvo la ermita de Santiago, cuya imágen, que es de piedra, se trasladó á la misma. Bañan el término. el arroyo Tamuje, el Valdezazgues y el Alcudia, entre los cuales está la deh. nombrada, Vega de San Ildefonso, Garganticl y el Guadalmez que recoge las aguas de todos: á la cabeza E. del cast. de Azharon se encuentran el charco llamado Tablalinos, formado por los r. reunidos Alcudia y Valdezazgues, y en diferentes sitios 3 fuentes minerales ferruginosas; una que llaman la Herrumbrosa á corta dist. del pueblo: otra en el puerto de las Alisedas á 4/4 leg. y la otra nombrada del puerto en el Perslejo á 4 leg. de la v. El TERRENO es de montes pardos y chaperros, y tiene 4 deh.; la de la pared y la del campo propias de la v., otra perteneciente á la v. y la ya nombrada de San Ildefonso, de propiedad particular: hácia O. hay un valle, que se estiende 1 leg. poblado de viña, especie de plantío que ha disminuido en gran manera. Los CAMINOS son vec., y malos. El CORREO se recibe en Almaden. PROD.: trigo, cebada, centeno, semillas, vino, aceite, hortalizas y algunas frutas; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y alguno de la casa mayor y menor. IND.: el trabajo de las minas en que se ocupan gran parte de los vec., el servicio de los hornos de destilacion del azogue, y surtido de combustible: por los años 1406 tuvo este v. una fab. muy nombrada de paños, de la que hace mencion una pragmática de Enrique III, en la que tasando varios géneros que se vendian en el reino, puso la vara de paño de Chillon á 60 mrs., igualándola en precio con el de Gante, y dándole mas estimacion que al de Segovia y Lombay, tasados á 50 mrs., de lo que se infiere su buena calidad. POBL.: 483 vec., 2,415 alm. CAP. IMP.: 420,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 29,020 27. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 del que se pagan 3,000 al secretario, igual cantidad al cirujano, 6,600 al médico y se cubre con el prod. de los propios.

Presenta esta pobl. algunas antigüallas romanas y árabes, mas no hay razon para suponerla conocida por algunos de los escritores de ambas dominaciones, aunque hay quien lo haya pretendido. El rey D. Fernando III la ganó á los sarracenos año 1227 y la mandó poblar de cristianos.

CHILLUENTES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Concha.

CHILLUEVAR: ald. en la prov. de Jaen (44 leg.), part. jud. y vicaría ecl. de Cazorla (4 1/2), dependiente del arz. de Toledo (50). SIT. en el estremo N. del térm. de Cazorla, en terrenos arcillosos sumamente fértiles, de temperatura fria, vientos S., SE. y O. y en el invierno el N., padeciéndose mas comunmente pulmonías y pleurosías. Se compone de 65 cortijos, cuyos moradores en número de 480, eran hasta hace poco tiempo vec. de Cazorla ó la Iruela, segun su voluntad, por no haberse verificado definitivamente la demarcacion de términos que gozaban *pro indiviso* estas 2 pobl.; pero en el dia una parte de esta feligr. rural, corresponde á Sto. Tomé, pueblo recientemente emancipado de aquellas, y dentro de muy poco pertenecerá la mayor porcion y quizás el todo, escepto lo que corresponde á Sto. Tomé, á la Iruela que tiene ya casi concluido su espediente de division con Cazorla. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz), fue fundada en 1787 por el cardenal Lorenzana, arz. de Toledo, y el curato es de entrada y patronato real: el cementerio se halla junto á la parr. hácia el S. en una ermita arruinada. Se estiende esta feligr. de N. á S. 4 4/4 leg., de E. á O. 4 1/2, y confina N. con término de las Villas (4/2 leg.): E. y S. Cazorla ó Iruela (4 4/4), y O. Sto. Tomé (1/4). TERRENO es la mayor parte montuoso y de arcilla, sumamente fértil, predominando la encina por el O. y los pinos hácia el E.: tambien se crian lentiscos, marañas y romeros, y no faltan pradios naturales formados por el vallico, carretón, oreja de liebre, trebol y otras plantas propias de los climas frios. De los arroyos que corren por el terr. ninguno es de curso perenne. CAMINOS: son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ubeda tres veces á la semana. PROD.: cereales, de los que hay algun sobrante, especialmente trigo, bellotas, legumbres y hortalizas. RIQUEZA y CONTR.: con *Cazorla* (V.).

CHIMENEAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (4 leg.), part. jud. de Alhama (4). SIT. en el estremo N. de la llanura y terr. llamado del Tempie, combatido por todos los vientos, y mas propenso á tercianas que á otras enfermedades. Tiene 184 CASAS mezquinas, mismo la cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, á la que asisten 40, dotada con 1,100 rs., otra de niñas sin dotacion, concurrida por 25; una igl. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la parr. de la Malá, que dist. 4 4/2 leg., servida por un teniente y un acólito, y un oratorio público (Sta. Catalina), propiedad del marqués de la Vera, que nombre un capellan para el servicio. Las aguas que se beben son salobres. El TÉRM. confina al E. con tierras de Gavia y la Malá; E. con las de Ochichar, Cacin y la Moraleda; S. con tierras del nombre, sitio de San Bartolomé y Santiago de Granada, y N. con Chauchina y otros cortijos, como La Paz, Romilla, Cijeela, Lachar y su venta, y con Santafé. Los que comprenden la jurisd. de que tratamos, son: al S. Nonites, propio de dicho colegio, sujeto en lo espiritual á Ventas de Huelma; al O. el del Castillo de Tajarja, propiedad del marqués de Mondejar, en cuyo término se encuentran las ruinas del ant. cast. de aquel nombre, sujeto tambien en lo espiritual á Ventas de Huelma; la Zahora del mismo marqués, y las Chozas ó Chozal de Rebelles; al E. el cortijo de Sta. Catalina, propio del marqués de Villadarias, y correspondiente á la parr. de la Malá; el de Arbollar, de D. José Rico; y por último al O. la venta de Lachar del duque de San Lorenzo, sujeta á la feligr. de Chauchina. Al fin de la vega se hallan un molino y una huerta, cada cual son su casa de campo. La mayor parte del terreno es de secano, de poca miga y sumamente endeble: alguna parte de la corta vega se riega por medio de una presa ó pantano pequeño que toma el agua del arroyo de Ventas de Huelme, y con algun otro escaso venero, quedando sin este beneficio una porcion de tierras que tambien se hallan comprendidas en la vega. El CAMINO carretero que viene de la costa de Málaga y se dirige á la vega de Granada, pasa por el pueblo, á la derecha del cual hay algun monte bajo de romero: los de herradura que conducen á los inmediatos se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero una vezá la semana. PROD.: trigo y cebada principalmente; algun maiz, legumbres y hortelizas; poco ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices. Al colegio de San Bartolomé y Santiago de la cap., se pagan por cada fan. de tierra 3 cuartillos y 1/2 racion de trigo. IND.: por la pobreza del terreno, le mayor parte de los vec. estan dedicados á llevar leña delgada á Granada, y obra de esparto que elaboran hasta las mujeres, la que se consume principalmente en la vega de dicha c. POBL.: 24 vec., 923 alm. (los datos oficiales dan á este pueblo y al de Moraleda reunidos 280 vec., 1,272 alm.) CAP. PROD.: incluso Moraleda: 1.216,619 rs. IMP.: 174,095. CONTR.: 21,757 rs. Este l. fue cortijo dependiente de Granada hasta el año 1789, en que se le concedió municipalidad propia. En tiempo de los árabes se llamó Dullan y era subsidio de la c. de Alhama: al O. tiene una torre casi derruida, llamada del Bordonal que servirin de vigía.

CHIMGUARA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de *Guimar* (V.).

CHIMIA: cráter en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y term. jurisd. de *Teguise* (V.).

CHIMIA: térm. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y térm. de *Teguise* (V.).

CHIMICHE: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de *Granadilla* (V.).

CHIMILLAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm.

Digitized by Google

de rent. y dióc. de Huesca (4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (44): SIT. en un llano combatido de todos los vientos, disfruta de un CLIMA sano y templado. Tiene 24 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de alumnos sin dotacion fija, igl. parr. (San Jorge): los vec. se surten del agua de un pozo que hay en medio del pueblo de buena calidad. El cementerio está sit. en las afueras y parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Blasitas: E. Huesca: S. Güerrios, y O. con Castejor de la Becha. El TERRENO es de monte. Cruza la pobl. la carretera de Jaca á la cap., los demas locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite. POBL.: 43 vec., 157 alm. CONTR.: 4,145 rs. 3 mrs.

CHIMISAY: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y término. jurisd. de *Guimar* (V.).

CHIMPARRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y feligr. de Sta. Eulalia de *Cerbo* (V.).

CHINA: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, término. jurisd. de Tarifa.

CHINA (LA): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término. jurisd. de Munera.

CHINAMA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y término. jurisd. de *Villaflor* (V.).

CHINAS (LAS): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término. jurisd. de *Galaroza* (V.). POBL.: 44 vec.

CHINAS (LAS): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término. jurisd. de *La Naba* (V.). POBL.: 8 vec.

CHINCHERU: l. en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4 leg.), part. jud. y vicaría de Salvatierra (1), aud. terr. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (14), arciprestazgo de Eguilaz y ayunt. de San Millan: SIT. en llano y dominado al E. por un pequeño cerro, le baten todos los vientos; su CLIMA es propenso á tercianas y pulmonías. Tiene 18 CASAS y una parr. (Sta. Eulalia). Confina el TÉRM. E. Lanagarica; N. Esquerecocha; S. Ulibarri (1/2 leg. cada uno), y O. Alegría (1): dentro de esta circunferencia se levanta á la der. del camino que conduce á Alegría, un monte poblado de robles y hayas, con canteras de piedra blanca y arenisca muy buena para fab. El TERRENO es de calidad buena y mediana, bañado por varias fuentes de buen agua que brotan en él, y por un riach. que nace en el monte de Guereña y tiene un puente en la jurisd. de este lugar que sirve para comunicarse con Alegría. Los CAMINOS dirigen á Salvatierra y Alegría, y se hallan en mal estado. Recibe el CORREO de Salvatierra, tres dias á la semana. PROD.: trigo, maiz, cebada, yeros y otras menudencias; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, siendo preferido el primero: hay caza de liebres, perdices y codornices. IND.: ademas de la agrícola, hay un molino harinero que basta al surtido del pueblo desde noviembre hasta junio: el COMERCIO consiste solo en algunos granos, y ganado que llevan á los mercados de Salvatierra y Vitoria. POBL.: 13 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHINCHILLA: c. con ayunt. y adm. subalterna de rent., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y aud. terr. de Albacete (2 leg.), c. g. de Valencia (28), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (21).

SITUACION Y CLIMA. Colocada en la falda de un árido cerro de mas de 700 pies de elevacion, desde el que se descubre la sierra que lleva la denominacion de la c., las encumbradas de Segura y Alcaráz y las estensas llanuras de la Mancha: la combaten libremente los vientos; su CLIMA muy templado en verano, y bastante frio en otoño é invierno cuando reinan los vientos desde E. y NE. á NO., es sin embargo sano, y las enfermedades mas comunes afecciones pulmonares y parálisis: siendo de notar que el cólera-morbo apenas se sintió en esta c., habiendo hecho considerables estragos en los pueblos limítrofes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Circunvalada la c. por una débil muralla construida en 1837 bajo la direccion del teniente de ingenieros D. Francisco Sanchez, aprovechando los restos de un ant. muro que con diferentes torres de defensa rodeaba la pobl., terminado por SE. y NE. con la fortificacion de su cast., habilitado tambien en la espresada época, contiene dentro de su recinto (al que se entra por 3 puertas denominadas de la Villa, la Nueva ó de la Libertad y la de Castilla ó del Caño), 660 CASAS y varias cuevas habitadas por la clase mas infeliz del vecindario; sólidas aquellas, de buena construccion, cómodas y de bastante capacidad la mayor parte, en términos que habiendo residido en Chinchilla durante la última guerra civil (por mas de 4 años en dos distintas épocas) la diputacion prov., gobierno político, intendencia, tesorería, adm. de estancadas y comandancia general, se establecieron las respectivas oficinas en las casas que habitaban cada uno de los gefes: las cuevas abiertas á pico en los barrios estremos, proporcionan tambien una regular y no mal sana habitacion, distribuida en 3 y mas departamentos ventilados por su puerta de 9 palmos de altura y 4 de ancho con alguna ventana y las chimeneas abiertas á taladro y construido despues un cubo de cal y canto; cuéntanse 21 calles principales, minadas muchas para dar salida á las aguas inmundas, en el arbellon de los judíos; hay diferentes callejuelas y 7 plazas denominadas, la Principal sit. á la entrada de la c. por la puerta titulada de la Villa con dos órdenes de soportales uno en el costado S., en el cual se halla tambien una torre de 20 varas de altura y colocado en ella el reloj público con 2 campanas para los cuartos y horas; el otro soportal está en el lado del N. y se le llama la Lonja; la placeta de Pobres, la del Pósito, la de las Monjas, la de la Obra pia ó Cinco calles, la del Hospital ó San Julian: entre los edificios mas notables por su solidez, son los principales el del pósito real construido todo de piedra sillería, de mas de 40 varas de elevacion, dividido en piso bajo y alto; el primero destinado á la venta de carnes, y el segundo que sirvió para entrojar los granos del establecimiento, cuyos londos así en especie como en metálico, y los de otros 2 pios que habia, se han estinguido durante la última guerra, invirtiéndose en suministros y en la fortificacion de la c. y su cast.: la cárcel, edificio construido en 1605, cuya fachada de piedra sillería tiene 20 varas de largo y unas 8 de alta; la casa de la c. con las salas capitulares, edificada en 1590, sobre 3 arcos de sillería que encuentran los cimientos de una de las torres de la entrada ant. de la pobl., forman con el piso de aquellas otro arco cubierto que desemboca en la plaza Principal por el lado del E. donde se halla la puerta de la v.; en el costado O. de dicho edificio, tambien de piedra sillería, en figura de medio punto de mas de 14 varas de alto y 12 de ancho, por su pie, se encuentra un balcon corrido, y en el centro un busto de Cárlos V, las armas de la c., uno y otros de relieve: hay cátedra de latinidad dotada con 5 rs. diarios y concurrida por 8 discípulos, una escuela de instruccion primaria completa, surtida de todos los utensilios necesarios, y concurrida por 80 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 9 rs. diarios, y un regente con 1,100 rs. anuales: una enseñanza de niñas á la que asisten 30 discípulas y percibe la maestra 2 rs. diarios; una posada pública, un hospital civil, y casa de albergue nocturno para pobres transeuntes, cuyos establecimientos por haberse perdido los fondos con que se sostenian, han quedado reducidos casi á la nulidad; hay varios pozos de que se surte el vecindario, y en el cast. una cisterna de 27 pies de profundidad, suficiente á contener 10,600 pies cúbicos de agua; tambien se encuentran un conv. que fue de monjas dominicas y habiéndose suprimido en 1837, por faltar el número competente de religiosas, se adjudicó á la Hacienda nacional con todos sus bienes; una ermita (Sta. Ana) que fue igl. del espresado conv.; otra dedicada á San Julian, que en tiempo de la próxima pasada guerra ha servido de cuartel; una igl. parr. de segundo ascenso (la Natividad de Ntra. Sra.) servida en la actualidad por un cura ecónomo, un teniente, 4 presbíteros secularizados, y 10 mas entre esclaustrados y seculares: hay fundados 7 beneficios simples de los cuales uno corresponde al seminario conciliar de San Fulgencio, un préstamo y prestamillo, todos vacantes ahora: el templo sólido y de buena construccion, forma un cuadrilongo de 48 varas de long. y 25 de lat., consta de 3 naves divididas por 6 columnas, el presbiterio y capilla mayor separados del resto de la igl. por una gran verja de hierro, son notables: aquel por la elevacion de su techo que forma una pechina, y la capilla por su magnífico retablo que se dice ser del mismo autor que el de la catedl. del ob.: á la der. del altar mayor hay un busco, resguardado con antepecho de hierro, y en él se conservan restos de un púlpito de madera, en el que se dice predicó San Vicente Ferrer, haliándose en Chinchilla, á fines del siglo XIV: á los 2 costados de dicha capilla, estan en el der., la de San Gil de patronato de los Sorianos (con su verjado de hierro) y el altar de San Miguel, de la familia de los Barnuevos, y en el izq., la de Jesus Nazareno, propia de los Fer-

Digitized by Google

nandez de Córdoba, también cruzero; á su continuacion los altares de la Candelaria y San José, que antes fueron una capilla de los Nuñez, y allí se halla sepultado D. Pedro Nuñez de Lojas que murió en 1463: fuera del cuerpo principal de la igl., que lo forma la parte que hay desde el presbiterio á magnífico coro, en el que se ve una buena silleria de nogal y una crujia de balaustrada de hierro, con una verja que uniendo á las de la capilla mayor, incomunican lo demas, si se quiere, como en las catedrales, se encuentra el altar del Santísimo y el de San Antonio de Padua: otra de las cosas notables de este edificio es la sacristía mayor por el primorosa mesonsande de madera que forma su techo; y no menos admirables á la par que útiles, son los algibes de los claustros, que una vez llenos, pueden abastecer de aguas á la c. por muchos meses: el esterior de la capilla mayor y la fachada de la ant. puerta, ambos de piedra de silleria, son de mucho mérito por la obra de escultura que contienen; en la torre de 40 varas en cuadro y mas de 50 de altura, hay 6 buenas campanas: fuera de murallas se encuentran el cementerio público, en posicion que no ofende á la salud; un magnífico edificio llamado la Casa-Tercia, construido de piedra silleria, es un cuadro perfecto con 24 varas de lado y 2 pisos de 3 naves cada uno, que servia para entrojar las 40,000 y mas fan. de cereales y las 3,000 a. de vino á que solian acsender anualmente los diezmos de Chinchilla; un arrabal con 120 CASAS y varias cuevas habitables como las de la c; un edificio panera capaz de contener 8,000 fan de trigo, propia del cabildo catedral de Cartagena, á cuya espensas se construyó; el cuartel que sirvió para el regimiento provincial de Chinchilla; un teatro edificado en 1814 con el prod. de varias representaciones que dieron unos aficionados de la c.; 2 posadas públicas; un conv. que fue de frailes Dominicos, y habiendo pasado á propiedad de un particular, se ha destinado á parador, y su igl. bajo la advocacion de San Juan Bautista, se halla abierta para el culto, como ayuda de la parr.; y finalmente del arrabal contiguo al teatro y cuartel de milicias, hay un paseo que lo forma una calle de 120 pasos de larga y 16 de ancha con 2 hileras de olmos y asientos de piedra silleria: y en direccion de San Anton, Fuensanta y el Tinte, hay tambien paseos hallándose en el último, en el espacio de 1,900 pasos, 3 fuentes de ricas aguas, todas con sus asientos de mamposteria, y la principal con una esplanada en la que se ven bancos de silleria y algunos sauces de Babilonia que hacen aquel sitio muy delicioso y se descubren desde él las vastas llanuras de la Mancha.

TÉRMINO. Confina N. Albacete, Valdeganga y Jorquera; E. Hoya Gonzalo, Higueruela y el Bonete; S. Corral-rubio, Petrola, Fuente-álamo, Hontur y Tobarra, y O. Albacete; su mayor estension de N. á S. es de 10 leg. y 1/2, y de E. á O. de 9: dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales generalmente de buen agua, y uno tan abundante que despues de proveer á un recipiente de silleria de 14 varas de largo, 7 cuartas de ancho y 4 de profundidad, pasa el sobrante á otro depósito que sirve para baños públicos, y desde este á una balsa de 40 varas en cuadro y 2 de profundidad, con sus correspondientes losas en el costado del N. para lavar ropas: á 1 1/4 de hora de la c., en el sitio de Pozo de la Peña, hay una ermita de San Juan Bautista y á 2 leg., su direccion del O., el santuario y hospederia de Ntra. Sra. de las Nieves, construido á espensas de la c., al costado E. de la ant. ermita de San Pedro de Matillas; tambien se encuentran las ruinas de las ermitas de San San Blas, San Cristóbal San Roque, Sta. Elena, San José ó San Anton, San Sebastian y la Virgen de la Fuensanta; comprende ademas el término las sld. y CASAS siguientes: el Villar, Albana, Aldeanueva, Algibe, Almagra, Bachiller, Benlupe, Cabrera, Campillo del Negro, Canalobos, Casa-Gonzalez, Casablanca de Haro, Casablanca del Conde, Casa de la Peña de Haro, Casa de la Peña de los Cerezos, Casa Fajardo, Casanueva de las Veredas, Casaboton, Casa de la Parra de Mompichel, Casa-paredes, Casa Gualda, Casa del Cerro de Mompichel, Casa Alta, Casa Moreno, Casa de los Romeros, Casa del Olivar, Casilla de Flores, Casa de Agustin, Cerezos, Collado de los lobos, Delicias, Felipa, Galiana, Garrijos de Arriba, Garrijos de Abajo, Gomez, Ibañez, Huerta de los Frailes, Losilla, Mezcletillas, Monibañez, Ojuelos, Olivares, Oran, Ortega, Palomeras, Peñacares, Perales, Pinilla, Pozo de Balazote, Pozo-bueno, Pozo de la Peña, Rincon, Rubiales Altos, Rubiales Bajos, Rujeos, Rozas, Torre del Capitan, Torre de Peñas-gordas, Valcarrasco, Vallejos ó Boticaria, Ventosa, Villora, Ventas del Pozo de la Peña, Venta-nueva, Venta de los Pobres y Venta de Peñacarcel con su portazgo; entre todos reunen 270 CASAS y 14 ermitas en las cuales celebran misa los dias festivos, presbiteros pagados por los vecinos.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Por N. y O. es llano, por E. de sierra con elevados montes y quebradas, y por S. parte llano y parte montuoso; su calidad en la sierra es inferior, el de E. y S. fuerte, de bastante miga y algunos trozos superior, lo restante de mediana clase; tiene montes de alcoha, romeros, madroñeras, enebros, sabinas, y algunos pinos y carrascos, y hácia la parte del S. aun se encuentran restos de los frondosos carrascales y pinares que habia, con mucho monte bajo de retama, atocha, romero y coscoja, é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales: entre los diferentes montes y sierras que, como queda indicado, se encuentran en el térm., merecen particular mencion el de Mompichel al E., en el que hay una mina de carbon de piedra y cobre; el cerro cuadrado al SE. por su mucha elevacion y una quebrada que se titula Barranco del Infierno, albergue y criadero de lobos y zorras; el cerro Vicente, al S., que se divisa á larga dist., desde la carretera que de Madrid conduce por Albacete á Valencia; el de los Calderones, en la misma direccion, que tiene en su cumbre varias concavidades naturales en piedra viva, en las cuales se recoge y conserva por mucho tiempo bastante cantidad de agua lloviéndiza; el cerro del Almorchon, tambien al S., en cuya cúspide se conservan ruinas al parecer de una casa fuerte; las sierras del Vecino, de los Ruices, Pinilla y la Encantada al SE. notables por su elevacion y fragosidad, siéndolo mas la última por una cueva que muchas veces ha servido de albergue á malhechores, y de depósito para objetos de ilegítima adquisicion: aun cuando no atraviesa el térm. r. alguno, es sin embargo abundante en manantiales y algunos se utilizan para regar por medio de norias ú otros artefactos, varias suertes de tierra principalmente en las ald. y caseríos.

CAMINOS. Ademas de los muchos de carril en buen estado que atraviesan el térm. desde E. y SE. en direccion á NE. girando por N., S. y O., pasa por el O. de la c. á la dist. de 1/4 de hora el camino arrecife que dirige de Madrid á Valencia, del cual y en las inmediaciones de la venta de Haza, parte un ramal tambien de carruage que se dirige á Murcia: son los que llevan las postas de Cartagena y Alicante; desde Chinchilla sale otro camino para Andalucía; hállanse tambien varias sendas y veredas de herradura, hácia la parte de la sierra, que dirigen á los pueblos de la der. del Júcar y valle de Ayora, Cortes, Jarafuel, Teresa y Zarra, todos en muy mal estado y casi intransitables en algunos puntos por la aspereza del terreno.

CORREOS. Se reciben y despachan en la adm. de Albacete, por un baligero que llega el lunes, mártes, jueves, sábados y domingos.

PRODUCCIONES. Las principales son cereales, azafran y vino; tambien se cosecha aceite, miel, verduras, hortalizas, ricos higos, melocotones, albaricoques, membrillos, peras, peros, algunas guindas, avellanas, nueces y esquisitas sandias, leñas de combustible y carbones, abundantes y buenos pastos en los que se cria ganado lanar y cabrio: hay caza de conejos, liebres, tasugos, erizos, chochas, codornices, sisones, abundancia de perdices, tórtolas, palomas torcaces y otras especies de aves comestibles y de rapiña: tambien se crian lobos, zorras, algunos gatos monteses, turones, culebras y víboras: hay canteras de piedra jaspe, de silleria y de yeso; en el sitio llamado *Cueva de la Hoya de la Reina*, se ven piedrecitas de alabastro, muy particulares por su figura sexágona hasta los estremos que terminan en pirámide; en el cerro de Mompichel se encuentra una mina que principió á beneficiarse en el concepto de que era de plata, pero viendo que solo daba carbon de piedra y algo de cobre, se abandonaron los trabajos.

INDUSTRIA. La principal es la agrícola y la arriería; hay agrimensores, pintores, vidrieros, hojalateros, carpinteros, aperadores, herreros, cerrajeros, talabarteros, zapateros, alpargateros, sastres, rastrilladores, peláires, tejedores de cáñamo y lana, albañiles y boteros; una fáb. de curtidos, en la que se preparan toda clase de pieles y tiñen de diferentes colores; un molino de chocolate; fáb. de jabon blando y aguar-

Digitized by Google

dientes: un molino harinero de viento, alfarerías de vidriado ordinario con barniz; tambien se hace abundancia de cal, teja y ladrillo, y escelentes crisoles, que por su solidez y buena clase, se despachan con mucha estimacion; hay una confiteria, en la que se hacen huevos rollados y bellotas de mazapan, por el estilo de las que trabajaban las monjas Dominicas antes de su esclaustracion.

COMERCIO. Esportacion de los efectos de la ind., ganados, lanas, azafran y granos sobrantes, ya por los carreteros y arrieros del pais, y ya por las de fuera; en cambio se importa hierro, arroz, vino, aceite, salazones, azúcar y otros géneros ultramarinos; hay tiendas de abacería, y en algunas tambien se venden drogas y ferreteria; tambien las hay de telas de algodon, lana, seda y lino; otras de comestibles y licores.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebra una denominada del Sto. Cristo del Sabuco, el dia 28 de agosto: y de los segundos uno semanal en los martes: en ambos concurren el principal tráfico algunas ropas de hilo y algodon, ácidos, comestibles, otros art. de primera necesidad y vidriado ordinario.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 1,704 vec., 7,465 almas. CAP. PROD.: 22.236,761rs. IMP.: 1.059,838. CONTR.: 113,948.

PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende ordinariamente á mas de 60,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Esta c. edificada segun el genio de los ant., y rodeada de pequeñas murallas supliendo por ellas el peñasco, es probablemente la que con el nombre Parietanæ figura en el itinerario romano sirviendo de mansion en el camino que conducia desde Laminium á Cæsaraugusta; concurren á persuadirlo asi el antecedente topográfico que resulta de la colocacion de las mansiones de aquel camino militar y la sinonimia que parece entre los nombres Parietanæ y Chinchilla, procediendo este del griego *Thichia*, donde añadida la *l* y mudada la *t* en *z*, pudo resultar *Zeichela*, y de aquí con la pronunciacion de *ch* que se dió á la *t* ó *th* en los siglos medios, *Cheuchelia* y *Chinchilla*, equivalendo asi al latino *Parieta*. Fue conquistada á los sarracenos por la corona de Aragon de la cual la desmembró el rey D. Alonso VIII de Castilla, ganándola el rey D. Ramiro el Monge. La recobró despues el aragonés durante la minoría de D. Fernando IV de Castilla, á cuyo estado volvió luego y recibió el título de c. del rey D. Juan II, año 1422, por haberle servido con mucha gente en las guerras que habia tenido el año anterior. En 1479 fue incorporada á la corona, despues de haber sido sitiada por las tropas aragonesas y libertada por el marques de Villena. Dominaron su fortaleza las tropas del archiduque el año 1707, y la abandonaron llevando su artilleria para servirse de ella en la memorable batalla de Almansa.

El escudo de armas de esta c. ostenta un cast. con los torreones; en cada uno un aguila con un pie en el torreon y el otro en el cast., mirándose una á otra: debajo de los torreones dos ciervos uno á cada lado.

CHINCHILLA: part. jud. de *ascenso* en la prov. y aud. terr. de Albacete, o. g. de Valencia, dióc. de Cartagena, compuesto de una c., 9 v., 33 ald. con ald. p., y una multitud de cas. que componen 44 ayunt.

Colocado en el centro de la prov. confina N. el de Casas-Ibañez; E. Almansa; S. Hellin, y O. Albacete; su estension de N. á S. es de 10 á 12 leg. y de E á O.; reinan principalmente los vientos NO y SE.; goza de despejada atmósfera y de CLIMA sano, aunque muy frio el TERRENO es en su mayor parte quebrado y montuoso, y entre las sierras y montañas que llaman particularmente la atencion, se encuentra la llamada Gira Valenciana, sit. en el lim. E., notable por su elevacion desconocida, y por carecer de arbolado y monte: al NO. descuellan tambien las sierras de Sto. Cristo del Sabuco, que forman el lim. con el part. de Alcaráz, ásperas y bastante quebradas, como toda la sierra de Segura, de la que pueden considerarse como el principio; son sin embargo accesibles por varios senderos, y entre ellos el mas fácil y practicable el que desde las Peñas de San Pedro conduce á la ermita del Santo Cristo del Sabuco; en estas montañas se encuentran troncos, como el llamado Peña del Robre, que son cord. de cinco varas sin arbolado alguno, ni casi señales de vejetacion: los hay tambien poblados de encinas, pinos, carrascos, enebros, romeros y otros arbustos, pastos y yerbas aromáticas; desde la terminacion de las montañas descritas, marchando de SO. á N., el terreno es casi llano: toda la parte del terr. de N. á E., la compone una série de cerros, con infinidad de quebradas y barrancos, que formando cord. constituyen la sierra de Chinchilla, la cual entra en los part. de Almansa y Casas-Ibañez, y continuando hasta las Cabrillas, es propiamente el estremo Meridional de los montes de Aragon; en varios puntos de ella se encuentran canteras de jaspe blanco y amarillo, de piedra de alleria, cal y yeso: el lim. del terr. de E. á SO., en cuya estension se hallan las v. de Pozo-Hondo, Petrola, Fuentealamo, Corral-rubio, El Bonete, Higueruela y Hoya Gonzalo, es bastante quebrado y desigual por los muchos cerros que en él hay, varios de los cuales están poblados de algun monte alto pinar y encinar, y de mata baja, como stoche, romero, sabina, enebro, coscoja, mata rubia, madreñeras y otros arbustos, con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, entre ellas la salvia, tomillo, mejorana, mezquera, espliego, burfalaga, regalia, cicuta, sanguinaria y poleo blanco; tambien las hay que se utilizan en los tintes como la galda y torbisco, siendo al mismo tiempo el punto mas á propósito para los ganados, por sus abundantes y buenos pastos: en uno de los mencionados cerros llamado de Mompichel, se encuentra una mina de carbon de piedra y cobre, abandonada: la calidad del terreno es de mediana y casi segura para la prod. de cereales, todo de secano por no atravesar el terr. r. alguno; sin embargo en algunos puntos, principalmente en las ald. se riegan diferentes trozos destinados á hortalizas y verduras, por medio de norias y otros artefactos, aprovechando al efecto, las aguas de pozos en que abunda el part., asi como en manantiales y fuentes de esquisitas aguas, entre ellas una en el término. de Corral-rubio, de la que se hace sal catártica, y usada en baños produce muy buenos efectos en los reumas no arraigados y en algunas erupciones cutáneas.

Atraviesan el terr. del part. varios CAMINOS; por la parte de O. se encuentran vestigios de una calzada en direccion de Andalucía; de NO. á E. cruza la carretera de Madrid á Valencia, atravesando la ald. del Villar y la v. de El Bonete, dejando á su izq. á la dist. de 1/4 de hora la c. de Chinchilla; en la misma direccion y á igual dist. pasan las de Madrid, Alicante y Cartagena, la primera muy cerca de v. de Pedrola, que queda á su costado derecho; el camino de arriería de Madrid á Murcia que se separa de la carretera general en la Mancha Alta, atraviesa en direccion de NO. á S. como 4/4 de hora de la v. de Pozohondo; pasando por las de Pozuelo y Peñas de San Pedro; y de SO. á E. el camino que desde Andalucía se dirige al reino de Valencia, el cual se incorpora con la carretera de Madrid en la ald. de Pozo la Peña, punto tambien de confluencia de las precitadas para Cartagena y Alicante: cuéntanse dentro del part. 8 ventas y una parada de postas en Pozo de la Peña, otra venta, tambien parada de postas en Petrola, y la llamada Venta de la Peñuela, ambas en el camino de Alicante; en el de Cartagena la venta de los Pobres y la titulada Nueva, que tambien es parada de postas; en el camino de herradura para Murcia, se encuentran las ventas de la Zarza, sin que ni en ellas, ni en punto alguno del part., hagan parada las diligencias.

Las principales PROD. son el trigo y la cebada; tambien se coge algo de aceite, vino flojo, pero sabroso, algunas frutas, verduras, hortalizas y bastante azafran de buena clase; leñas de combustible, escelentes yerbas de pasto, con las que se mantienen ganados lanar churro y cabrio, y colmenas que dan una miel no tan blanca como la de la Alcarria á inmediata prov. de Cuenca, pero que no le escede en calidad.

La única IND. de este part. puede considerarse la agricola y las artes y oficios que se ejercen en la c. de Chinchilla, de los que se hace mérito en su respectivo art.; en la v. de Pozohondo algunos telares de cáñamo y paños ordinarios.

El principal COMERCIO lo constituye la esportacion para Valencia y Murcia, del sobrante de cereales, azafran, ganados y lanas; en cambio se importan ácidos, cáñamo, aceite, algun vino, ganados de cerda, lanar y mular, géneros ultramarinos y telas para vestir y otros usos; sus precios pueden calcularse el trigo de 25 á 30 rs. fan., cebada de 15 á 20, azafran de 80 á 120 libra; ganado lanar y cabrio de 30 á 50 rs. cabeza, lana de 40 á 60 a., cáñamo de 25 á 35 a., aceite de 30 á 40 y vino de 6 á 10 id. No hay mas ferias que la que se celebra

Digitized by Google

en Chinchilla el 28 de agosto, y el mercado semanal que se celebra en la misma ciudad.

Los naturales de este part. son de carácter poco emprendedor, pero duros y aplicados para los trabajos del campo, principal ocupacion á que se dedican; celosos por la conservacion de las prácticas y usos de sus mayores, obedientes á la autoridad es y respetuosos á las leyes.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 184 3 fueron 53, de los que resultaron 2 absueltos de la instancia, 48 penados presentes y 3 contumaces: de los procesados 28 contaban de 40 á 20 años de edad, 19 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 2: 44 eran hombres y 9 mujeres; 34 solteros y 49 casados; 44 sabian leer, 47 leer y escribir; 22 carecian de toda instruccion, los 53 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito y 4 de ilícito; 3 con armas blancas permitidas y 4 con prohibidas, 2 con instrumentos contundentes y 44 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Como complemento de este art. presentamos á continuacion los datos de pobl., riqueza y contr., los concernientes al reemplazo del ejército y el estado de dist. de las principales pobl. entre sí, á la cap. de prov., cab. de part., diócesis, c. g. y á la corte.

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Obs. á que pertenecen. | Poblacion. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Electores. | | | | | | | | | Jóvenes varones alistados por series. | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedáneos. | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª | 5.ª | Total. | Cupo de sold. correspondiente á una quinta de 25,000 hombres. | Territorial y pecuaria. | Urbana | Industrial y comercial | Total. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | R. m. | R. m. | |
| Chinchilla | CARTAGENA. | 1704 | 7465 | 478 | 43 | 491 | 461 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 6 | 130 | 80 | 28 | 25 | 14 | 277 | 44'4 | 907838 | 90000 | 60000 | 1057838 | 38858 | 55 | 5 | 11 | 3 | 8'40 |
| Corral-rubio | | » | » | 120 | 2 | 122 | 115 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 20 | 9 | 4 | 4 | 3 | 40 | 2'4 | » | » | » | » | » | » | » | » |
| El Bonete | | 277 | 1244 | 149 | » | 149 | 145 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 30 | 14 | » | 1 | 3 | 48 | 2'7 | 462200 | 43500 | 33400 | 240400 | 11196 | 40 | 14 | 9 | 7 | 5'33 |
| Fuente-álamo | | 234 | 1244 | 168 | 4 | 172 | 168 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 49 | 25 | 9 | 6 | 4 | 63 | 3'1 | 432700 | 43500 | 45000 | 464200 | 10754 | 27 | 29 | 8 | 22 | 6'67 |
| Higueruela | | 568 | 2488 | 273 | 1 | 276 | 263 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 45 | 50 | 12 | 6 | 5 | 108 | 5'6 | 207244 | 36000 | 36000 | 273244 | 18849 | 33 | 6 | 7 | 20 | 6'90 |
| Hoya Gonzalo | | 257 | 1126 | 159 | 1 | 160 | 160 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 28 | 9 | 8 | 2 | 3 | 50 | 2'4 | 58440 | 12000 | 12000 | 82440 | 8104 | 31 | 48 | 7 | 8 | 9'83 |
| Peñas de San Pedro | | 1637 | 7259 | 487 | 3 | 490 | 462 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 1 | 47 | 94 | 29 | 21 | 29 | 43 | 223 | 1075 | 723824 | 90000 | 36000 | 849824 | 59044 | 36 | 5 | 8 | 8 | 7'03 |
| Petrola | | » | » | 121 | 1 | 122 | 121 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 17 | 11 | 10 | 6 | 4 | 48 | 2'9 | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Pozohondo | | » | » | 281 | 2 | 286 | 274 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 1 | 52 | 46 | 17 | 15 | 12 | 142 | 6'4 | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Pozuelo | | 627 | 2747 | 290 | » | 290 | 287 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 1 | 54 | 46 | 18 | 15 | 6 | 139 | 6'2 | 379571 | 36000 | 30000 | 445571 | 22145 | 35 | 11 | 8 | 2 | 5 |
| Total | | 5374 | 23343 | 2531 | 27 | 2558 | 2456 | 10 | 10 | 64 | 10 | 62 | 33 | 186 | 359 | 127 | 109 | 67 | 1148 | 52 | 2872757 | 285000 | 222400 | 3080157 | 219841 | 40 | 31 | 9 | 11 | 7'14 |

NOTA. Se omitió de incluir en la matrícula catastral formada en 1842, los tres pueblos de Corral-rubio, Petrola y Pozohondo, cuya poblacion asciende, segun el registro municipal de 1844, á 958 vecinos ó sean 4,197 almas; pero cuya riqueza imponible queda desconocida lo mismo que las contribuciones que pagan.

CHINCHILLA: cap. de part. jud.

| | | |

sigue en dicha forma hasta encontrar la corriente del Tajo; á la márg. opuesta de este r. hay otra cadena de montañas que lleva la direccion del mismo r. hasta el término de Villamanrique de Tajo de este part.: su altura sera como de 600 pies; sobre ella hay una llanura de terreno que pertenece á las jurisdicciones de Estremera y Fuentidueña, lindantes con la referida prov. de Guadalajara; desde dicho punto de Villamanrique sigue la misma cord. por la márg. del r. hasta el camino de Sta. Cruz de la Zarza: desde aquí, con inclinacion al S., hay una llanura de terreno que parte término con otra igual, de dicho Sta. Cruz, hasta llegar á la division de ambas, y haciendo rayada Tajo vuelve á continuar la cadena de montañas de igual altura por entre los límites de esta prov.; la de Toledo y término de Colmenar de Oreja de este partido, los de Villarrubia de Santiago, Noblejas y Oreja, del de Ocaña, á cerrar en el punto de O. en los término. de Ontigola y Aranjuez, y cruzando por el límite del término. de Yepes gira por los terrenos de S. M. en los confines de Villaseca y Cruelos, á uno y otro lado del r. Tajo, á juntar se con otra eminencia, jurisdiccion de Añover. Despues viene siguiendo otra cadena de cerros, de no muchs altura hasta tropezar con el término. de Seseña, prov. de Toledo, part. de Illescas, y bajando por terreno de S. M. hasta el r. Jarama por el soto de Tembleque, cruza dicho r. á confinar con Bayona ó Titulcia del part. de Getafe, y con el término. de la encomienda de San Juan del Viso; de aquí sigue hácia el r. Tajuña é inclinándose al N. va por tierra llana hasta los altos cerros sobre el Jarama á confrontar con el término. de Cien-pozuelos en los cerros de la Sopeña, y soto de Gutierrez: desde aquí vuelve á cruzar el mismo Jarama y hácia el monte de Valrromeroso de Chinchon con el de San Martin de la Vega, part. de Getafe. Sigue así hácia N. por la senda galiana en terreno llano hasta cerrar con el término de Morata de este part., y bajando un cerro agrio va la línea por Pajares, término. de San Martin, hasta finalizar por este lado con el término. de Vayo de Vaciamadrid, tomando desde este punto con direccion al E. sigue la raya del part. por la jurisd. de Vilches por terreno llano, y despues por cerros, como de 600 pies de altura, por los límites de Campo Real, Valdilecha y Oruzco del part. de Alcalá y cruzando el Tajuña por Brea y Mondejar basta el punto E. en la barca de Maquilon. En el centro del part. se encuentran solamente una gran llanura que da principio en las inmediaciones de Villarejo de Salbanés y concluye en las de Colmenar, Chinchon, Belmonte de Tajo y Valdelaguna, que abrazará como 2 leg. y 1/4 de long. y una de lat.; su suelo es de tierras de pan llevar, viñas y olivas: lo demas del part. es de cerros y cañadas, algunas de difícil tránsito, llanos y laderas, tambien de tierras calbas, viñas, olivos, montes y deh. de pastos con infinidad de canteras de yeso, la famosa de piedra blanca de Colmenar de Oreja, otras de mármol blanco y blando en Carabaña y Brea, y una mina de difícil esplotacion en los cerros de Casasola, jurisd. de Chinchon. Tiene este part. los montes y deh. siguientes: el Rotledar de Brea; el de Valdaracete; el encinar de Fuentidueña; otro encinar muy grande titulado Salbanés de Villarejo; otro de la misma clase en dicho pueblo llamado Pices del Valle; otro llamado de la Encomienda, por ser de la mayor de Castilla, y una deh. en el mismo pueblo, titulada Pozo-lobo. En Belmonte de Tajo el robledar y encinar del Orcajo y el robledar deh. de Valdecabañas; un piuar en Colmenar de Oreja; el quegigar de Valdezarza en Chinchon, y un encinar llamado Valrromeroso; en Villaconejos un monte carrascal llamado Cabeza Gorda; una deh. y monte encinar en Valdelaguna; en Perales otro monte encinar llamado Valdesconces y un robledar y deh. llamado Valdeporquerizas; en Carabaña un monte quegigar y deh., llamada del Cerezo; otro monte que fos encinar y deh. llamada del Bosero y la deh. titulada del Obligado; una deh. carrascal en Morata, y otra id. quegigar en Arganda; todos estos montes y deh. son pertenecientes á los propios y comunes de los mencionados pueblos; son montes bajos de las maderas indicadas; de ellas se carbonean y venden las menudas: ademas se crian en muchas de ellas abundantes y buenos pastos, infinidad de tomillos, romeros y otras yerbas aromáticas y medicinales. Igualmente hay otros montes, bosques y deh. de dominio particular, como son el de Morata, perteneciente á la casa de Altamira, el de Valdemorsero, término. de Valdelaguna, del primer conde de Chinchon; el del conde en Perales, tambien de la casa de Altamira, todos de encina, roble y carasca, y el monte y deh. de Casasola, término. de Chinchon, perteneciente al conde de Puñonrostro. Encuéntranse tambien varios sotos de pastos, caza de conejos y lobos, en Aranjuez, Arganda y Colmenar, cuyas descripcioiones pueden verse en cada pueblo en particular.

Ríos. Atraviesa varios puntos del part. el r. Tajuña, haciendo su entrada por la parte de Driebes, en término. de Carabaña, gira hasta Morata con rectitud en direccion de E. á O. y tuerce luego comu hácia el S. hasta su salida en el término. de Titulcia ó Bayona. Con la entrada de este r. principia parte de la vega del Tajuña que comprende los pueblos de Carabaña, Tielmes, Perales, Morata de Tajuña y Chinchon; toda ella es muy llana, de desigual anchura regada por medio de acequias y caces sacados de este r.: dentro del part. da agua á 2 batanes y 3 molinos harineros en Carabaña; á 3 molinos harineros en Tielmes; á 2 id. en Perales de Tajuña; á 3 y una máquina de tejidos sin uso en Morata; á 5 y un batan sin uso en Chinchon. La mayor parte de estos molinos constan de 2 piedras. Hay ademas en la espresada vega 3 alamedas en Carabaña; una huerta y una alameda en Tielmes; una huerta en Perales; 2 huertas y 5 alamedas en Morata, y una huerta y 3 alamedas en Chinchon: cruza este r. 7 puentes principales, de ellos el de Carabaña es escelente, y buenos el de Tielmes, Perales y el de Chinchon llamado Molin caido. El r. Tajo hace límite á este part.: desde su entrada hasta su salida gira de E. á O.: sobre él estan las barcas de Estremera de Villamanrique, la de Oreja y la de Bezmar; el puente de la Reina en Aranjuez; el colgante de hierro en la misma pobl. y el de la misma clase de Fuentidueña; da agua á los molinos harineros de Buena-meson, de Valdajos, de la Aldehuela y el de Aranjuez: riega este r. en término de Villamanrique, una posesion titulada Buena-meson, para lo que se sacan sus aguas por medio de una gran azña; tambien da riego á la vega de Colmenar de Oreja, por medio de una acequia que la cruza hasta las inmediaciones de Aranjuez: y por último, se encuentran en este part. algunos arroyos bastante abundantes y cuyas aguas se utilizan para riego de los terrenos limítrofes, tales son el de la Veguilla de Perales, el de la de Valdelaguna, el del Valle de Chinchon y el de Valdelaspozas en el mismo punto; los que desaguan en el Tajuña y otro, en jurisdiccion de Arganda, llamado Valtierra que entra en el Jarama. Hay bastantes aguas potables en varias y abundantes fuentes, tanto en las poblaciones cuanto en el campo, otras algun tanto salobas, y una salina en término. de Villamanrique llamada de *Carcabállana* (V.)

Caminos. Atraviesa este part. la carretera general de Valencia por las Cabrillas, pasando por Arganda, Perales de Tajuña, Villarejo de Salbanés y Fuentidueña; en cuyo tránsito hay 3 paradas de postas y cuatro diligencias; por la parte de Aranjuez cruza el camino de Andalucía, y por los demas del part. hay algunos caminos de herradura bastante malos, y algunas travesías notables, como son, la senda galiana por donde pasan los ganados trashumantes; la calzada de los cañariegos, el camino toledano, la senda salinera y otras de no tanta nombradía. En todas las poblaciones se encuentran mesones, posadas, paradores, algunos de ellos de buenas comodidades.

Producciones. Trigo, cebada, avena, centeno, aceite, patatas, judías, garbanzos, melones, ajos, fresa, vino y frutas, no faltando en la parte de vega frondosos cañamares; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal, cria caza de liebres, perdices, muchos conejos, particularmente en los sotos bastantes animales dañinos por las quiebras de sus cerros, como lobos, zorras, y otros que algunas veces hacen daños en los ganados y pesca de barbos y anguilas de muy buena calidad.

Industria. Ademas de la agricultura que es la industria general del partido, de los molinos harineros de aceite y tahonas que hay en varios puntos para atender á la precisa elaboracion de sus frutos, hay diversos telares de lienzos comunes, las fáb. de cristal y otras de *Aranjuez* (V.); fáb. de paños burdos en Colmenar, algo de cáñamo y se elabora bastante esparto: los jornales agrícolas en las épocas comunes, son de 6 á 8 rs. en Aranjuez y Arganda, y á 5 en los demas pueblos; en las recolecciones de frutos suelen subir un real ó dos. Los industriales de 8 á 9 rs.

Comercio. El de esportacion de frutos sobrantes, casas de comercio de paños finos y ordinarios, y sus especulaciones que se hacen todas en dinero; hay una feria insignificante en Chinchon el dia 14 de agosto y se compone de quincalla y caballe-

Digitized by Google

rias: otra mediana en Aranjuez el dia 4 de setiembre, compuesta de toda clase de ganados, y otras 2 el dia 4 y 7 de octubre, en Colmenar de Oreja y Villarejo de Salbanés, compuestas de yeguas de quincalla.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 193, de los que resultaron 20 absueltos de la instancia y 25 libremente; 146 penados presentes y 2 contumaces, 3 reincidentes en el mismo delito y 6 en otro diferente con el intervalo de 1 á 10 años: de los procesados 36 contaban de 10 á 20 años de edad, 119 de 20 á 40 y 53 de 40 en adelante, de 3 se ignoraba la edad; 177 eran hombres y 14 mujeres; no resulta el sexo de 2; 107 solteros y 85 casados; tampoco se sabe el estado de 38; 42 saban leer y escribir; de los restantes no aparece justificada esta circunstancia: 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, 147 artes mecánicas; el ejercicio ú ocupacion de los demas no consta.

En el mismo período se perpetraron 67 delitos de homicidio y heridas; 6 con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 21 con armas blancas permitidas y 9 con prohibidas; 11 con instrumento contundente y 18 con otros instrumentos ó medios ignorados.

Damos fin con el siguiente:

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.**

| AYUNTAMIENTOS. | Ob. á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad | TOTAL. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alcaldes ped. | Jóvenes reconocidos de 18 á 24 años de edad inclusives. | Cupo de soldados de 25.000 hom. | Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | TOTAL. | Por vecino. | Por habitante. | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | R. M. | R. M. | |
| Aranjuez (*) | TOLEDO. | 897 | 4310 | 394 | 4 | 395 | 380 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 253 | 9'3 | 148940 | 437130 | 94830 | 680870 | 758 13 | 156 25 | CHI |
| Arganda | | 756 | 3657 | 358 | 4 | 362 | 352 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 278 | 7'8 | 187497 | 334100 | 39600 | 559197 | 1136 30 | 235 1 | |
| Belmonte de Tajo | | 180 | 874 | 120 | 3 | 123 | 120 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 73 | 4'8 | 37394 | 9730 | 1770 | 48884 | 382 23 | 79 3 | |
| Brea | | 190 | 949 | 134 | 2 | 136 | 134 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 48 | 2' | 86963 | 5100 | 44100 | 136163 | 612 32 | 126 24 | |
| Carabaña | | 396 | 1480 | 193 | 2 | 195 | 193 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 105 | 3'1 | 240760 | 34330 | 29220 | 304310 | 984 22 | 203 20 | |
| Chinchon | | 1010 | 4886 | 417 | 2 | 419 | 413 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 138 | 10'4 | 335163 | 50058 | 69690 | 454911 | 450 14 | 93 3 | |
| Colmenar de Oreja | | 1039 | 5027 | 422 | 4 | 426 | 424 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 228 | 10'7 | 475160 | 392730 | 56100 | 923990 | 890 19 | 184 4 | |
| Estremera | | 428 | 2070 | 252 | 4 | 256 | 252 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 362 | 4'5 | 222900 | 33960 | 41505 | 298365 | 627 | 129 24 | |
| Fuentidueña de Tajo | | 130 | 629 | 95 | 2 | 97 | 94 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 117 | 4'2 | 83257 | 9360 | 3030 | 95647 | 735 25 | 152 2 | |
| Morata | | 543 | 2482 | 274 | 3 | 274 | 268 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 197 | 5'3 | 221717 | 163300 | 36180 | 426197 | 830 26 | 171 24 | |
| Perales de Tajuña | | 345 | 1524 | 190 | 1 | 191 | 184 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 97 | 3'3 | 91870 | 34680 | 27180 | 153730 | 488 1 | 100 29 | |
| Tielmes | | 203 | 982 | 139 | 1 | 140 | 136 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 68 | 3'1 | 189618 | 14850 | 12105 | 216873 | 1068 11 | 220 28 | |
| Valdaracete | | 354 | 1698 | 204 | 3 | 204 | 196 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 66 | 3'6 | 121947 | 15930 | 4095 | 141972 | 699 12 | 144 19 | |
| Valdelaguna | | 96 | 464 | 80 | 1 | 81 | 78 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | 29 | 4' | 136497 | 7536 | 2940 | 146973 | 1530 23 | 316 23 | |
| Valdilecha | | 430 | 1825 | 115 | 4 | 119 | 112 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 59 | 4'8 | 125163 | 14070 | 6000 | 142233 | 836 22 | 173 13 | |
| Villaconejos | | 85 | 441 | 75 | » | 75 | 74 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | 38 | 0'9 | 83616 | 3780 | 3390 | 90786 | 1068 3 | 220 30 | |
| Villamanrique de Tajo | | 605 | 2927 | 299 | » | 299 | 294 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 167 | 6'2 | 323040 | 109800 | 43920 | 476760 | 788 5 | 162 24 | |
| Villarejo de Salbanés | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Totales | | 7274 | 35492 | 3742 | 40 | 3782 | 3687 | 17 | 17 | 98 | 17 | 100 | » | 2824 | 75' | 3144481 | 1664735 | 429625 | 5238840 | 749 25 | 148 26 | CHI |

NOTA. El pormenor de las contribuciones que paga cada ayunt. no se indica en la matrícula catastral de esta provincia, en la que solo se encuentra un resúmen general de las que paga la prov. en su totalidad, y cuyo importe, esceptuándose el derecho de puertas peculiar á la v. y corte de Madrid es el 12 por 100 de su riqueza imponible. En la misma proporcion, las de este part. deben ascender á rs. vn. 628,481 que salen á razon de 88 rs. 12 mrs. por vecino y 17 rs. 29 mrs. por habitante; bien entendido que en ellas se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 229,286 que son el 4'38 por 100 de la riqueza, porporcion del cupo señalado á la prov. y salen á razon de 31 rs. 18 mrs. por vecino y 6 rs. 18 mrs. por habitante.

(*) La matrícula catastral no señala riqueza territorial alguna á este ayuntamiento, sin duda por considerarla como perteneciente al Real patrimonio; la que aquí se estampó corresponde esclusivamente á la pecuaria.

Digitized by Google

CHINCHON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de su nombre, dioc. de Toledo (10). sit. en la cumbre y falda de un collado semicircular la combaten bien los vientos por no tener altura que la domine: y su CLIMA es sano en términos que es muy comun lleguen las personas á 80 y 90 años; padeciéndose sin embargo afecciones de pecho, goza de horizonte alegre y hermoso y sus vistas son muy buenas, pues se descubren, la capital, la c. de Toledo y otros muchos pueblos de sus inmediaciones y distantes, con parte de la ribera del Jarama.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: tiene 985 CASAS casi todas de 2 pisos y entre ellas bastantes muy capaces, de buena habitacion alta y baja, grandes lagares con estanques de dos de piedra, vigas, estensas bodegas y cuevas subterráneas, para la conservacion de vinos; una plaza en el centro de la pobl. de figura oblonga y bastante llana; en lo ant. para evitar la inundacion de las aguas que descienden de los cerros que la circundan por N , E. y S., se construyeron 2 grandes alcantarillas subterráneas embovedadas de mamposteria por donde se da salida á las aguas sin ser vistas, hasta muy dist. de dicha plaza; en esta y en su lado S. y O. hay 2 soportales con columnas de piedra blanca, sobre las que estan fabricadas las casas que sirven de tiendas de comestibles y la de ayunt. y carniceria con 2 y 3 órdenes de balcones ó corredores de madera que sirven de vistas para las funciones públicas y corridas de novillos; en el lado del E. hay una fuente de agua gruesa con 2 abundantes caños que recibe un pilar cuadrado bastante grande para abrevadero de caballerias. Otra tambien con 3 caños y aguas gruesas entre E. y O. con un gran lavadero de piedra; hay ademas 6 plazuelas distribuidas en diferentes puntos llamadas del *Pozo de Palacio*, *San Roque*, *Sanbillar*. *San Anton* y *Las Vacas*. En la de *San Roque* hay una fuente de aguas potables de donde se surten gran parte de la pobl. su sobrante se recoge en un pilon para abrevadero de ganados y caballerias en donde cae otro manantial de agua mas gruesa; asimismo existen 450 pozos de aguas buenas, medianas y gruesas en otras tantas casas y varios de ellos para uso de algunos vec.; como tambien cuatro manantiales pequeños en casas particulares. Las calles son anchas y empedradas parte de ellas ágrias y pendientes y la mayor en línea recta y de buena figura, limpias por estar en buen estado la policia urbana: hay un hospital para curacion y asistencia de enfermos, mal dotado por haber vendido sus fincas á principios de este siglo en virtud de las leyes de Amortizacion ó consolidacion de Vales; un pósito público que administra el ayunt. y en el dia con corta porcion de grano por haber dispuesto de 2,000 fan. la diputacion provincial en 1837; en la creacion fue de labradores y despues pasó á ser pósito real: escuela de instruccion primaria de niños á la que concurren como 85 de estos, se da la educacion gratuita á 16 niños pobres pagados de una obra pia fundada por el doctor D. Antonio Alvarez Gato en el año de 1730: la escuela está colocada en una casa muy capaz perteneciente á la misma (capellania) obra pia, en la que tiene habitacion el maestro y antes percibia la dotacion de 3,000 rs. anuales producto de los bienes con que aquel la dotó; pero habiéndose vendido todo al principio de este siglo imponiéndose sus capitales en la caja de Amortizacion, ha quedado reducida hoy su dotacion á 3,000 rs. pagados por los fondos de propios, con mas las retribuciones mensuales que pagan 69 niños, á razon de 4 reallos de lectura, 2 los de escribir y 3 los de aritmética; 4 preceptor de latinidad con 4,100 rs. anuales de los fondos municipales, recibiendo ademas 16 rs. mensuales de cada discípulo de gramática; existen 3 maestras de niñas sin dotacion pública y concurren mas de 100 niñas en donde reciben la enseñanza de las labores ordinarias de su sexo y doctrina; las retribuciones mensuales son de 4 á 3 rs. en proporcion á las labores en que se ocupan: un edificio que fue conv. de Agustinos calzados, sit. en el centro de la pobl. y á la parte S. de la plaza, el cual está cedido en el dia por el Gobierno á favor de los pueblos del partido y en él se han fabricado en el año de 1813 una cárcel y oficinas para el juzgado de 1.ª instancia, todo muy decente, capaz y salubre, estando separado el local que fue igl., y que en el año de 1836 fue destinado para capilla pública; habiéndose trasladado á el Ntra. Sra. del Rosario que antes estaba en 4 ermita estramuros de la pobl. cuya inauguracion tuvo lugar el dia 24 de junio; así mismo existen dentro de la pobl. cinco ermitas públicas bajo la advocacion de *San Roque* como patrono del pueblo; *S. Esteban* que segun la tradicion del vecindario, fue la primitiva parr. del pueblo: *Ntra. Sra. de la Misericordia*, la de la *Concepcion* y del *Rosario*, y 4 igl. parr. (La de Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 4 cura párr., 4 beneficiado nombrado por las religiosas de Carbonéras, 4 teniente de sacramentos y otro de altar nombrados por el cura y aprobacion del ordinario y 7 capellanes de sangre: el curato es de 2.º ascenso y provision ordinaria; en el dia 4 presbitero sirve los dos cargos de beneficiado y teniente solo existen 4 capellanes: está agregado á la parr. el cabildo de capellanes de Ntra. Sra. de la Piedad; su creacion fue en 3 distintas épocas, habiendo contado en una de ellas 24 capellanes menores y uno mayor: la primera creacion en 1589 por D. Diego Fernandez Cabrera y Bobadilla con 6 capellanias bien dotadas de renta de su cámara; en el dia solo existen 6 capellanes menores y uno mayor que es el cura párr.; todos de presentacion del conde de Chinchon en que se reservó su patronato por la fabricacion de la capilla mayor: los bienes con que estaba dotado este cabildo han sido adjudicados á los condes de Chinchon y sus rendimientos se invierten en la dotacion de capellanes y cumplimiento de cargas: el edificio sit. en el centro de la pobl. es sólido y de órden gótico: se dió principio á su edificacion por el año de 1537 á costa de los vec. de esta v. en virtud de acuerdo celebrado por su ayunt., en el que se convino la necesidad que habia de construir una nueva igl., en atencion á ser la que existia ant. y reducida para el vecindario, se concluyó en el año de 1626 resultando haber tenido de coste 3.837,438 rs. de cuya cantidad supliéron el comun de vec. de esta v. 2.303,859 rs. y el sr. conde de Chinchon, D. Diego Fernandez de Bobadilla y su hermano D. Andrés arz. de Zaragoza 623,319, costeando ademas estos Sres. los mármoles, piedras, jaspes, pinturas y demas, con que se hallaba adornada la capilla mayor y su sepulcro por valor de 4.129,270 rs.: esta igl. fue incendiada por las tropas francesas de Napoleon á las órdenes del mariscal Victor, en el dia 29 de diciembre de 1808, cuyo fuego consumió todos los adornos, altares, bóveda y media naranja quedando solo las paredes; hasta que en el año de 1819 principió á rectificarse y hechar á costa de los bienes de la fáb. que se vendieron y de las arcas del arzob. llamadas indiferentes; se concluyó dicha reedificacion en el año de 1828 por el maestro de obras D. Antonio Gimenez, habiéndose gastado la cantidad de 500,000 rs. Estuvo cerrada hasta 15 de agosto de 1849 en que se trasladaron los altares de la igl. del conv. de Agustinos calzados que servia de parr. desde la quema indicada; tiene 7 altares de corto mérito artistico, pero existe en el mayor un cuadro de la Asuncion, regalo que hizo su autor D. Francisco Goya, y es de un mérito singular: en los afueras de la pobl. y al lado O. de ella, se encuentra un conv. de religiosas Franciscas de Sta. Clara, fundacion de D. Diego Fernandez Cabrera y Bobadilla y D.ª Ines Pacheco su mujer, en el año de 1606, condes de Chinchon y se concluyó por su nieto D. Francisco Fausto de Cabrera y Bobadilla, que falleció en esta v. y yace su cadáver en dicho conv. los cuales dotaron hasta 33 plazas de religiosas, y 2 supernumerarias para su familia á espensas de sus propios bienes, con los que la dotó reservándose la presentacion de 12; la igl. es capaz, de una nave y con buenos adornos en su retablo, en donde existe un cuadro de la Concepcion, pintura de Jordan y de bastante mérito: á 400 varas de la pobl. 4 ermita (Sta. Ana) que sirve de capilla para el cementerio, el que en nada ofende á la salud pública y se construyó á espensas de los fondos públicos en el año de 1831, teniendo de estension 500 varas cuadradas y su cerca 3 de altura; obra de mamposteria, yeso y piedra; la parr. en el dia no tiene renta propia para su servicio y reparo, y solo depende del repartimiento vecinal, que asciende anualmente á 8,683 rs.: á dist. de 900 varas á la parte del S. un cast. de casa fuerte con una plaza de armas y almacen que se cree fuese obra del siglo XV en razon de haber tenido artilleria, pues se cuentan los sitios de su colocacion y las armas de los ant. condes de Chinchon; las tropas imperiales acantonadas en este pueblo en 1706 á las órdenes del marqués de las Minas y otros generales ingleses, desmantelaron la artilleria; y en la última guerra de la Independencia una brigada polaca perteneciente al ejército de Napoleon, sustrajo todo el hierro de las ventanas con lo que, y la quema que sufrió antiguamente con motivo de haber sido habitacion y almacen de cáñamo, ha quedado sumamente ruí-

Digitized by Google

noso: daba la entrada un puente levadizo que estaba á la parte del S. y por toda su circunferencia parece haber tenido fosos que en el dia estan ciegos.

**Término:** confina N. con Murata; E. Valdelaguna y Belmonte de Tajo: S. Colmenar de Oreja, y O. Villaconejos, Real sitio de Aranjuez, Bayona, Cienpozuelos y San Martin de la Vega, estendiéndose 1/4 de leg. en todas direcciones; se encuentran en su recinto 2 casas de labor de dominio particular, la una llamada del Henar que en lo ant. fue molino harinero, despues batan de paños ya arruinado, con una huerta de árboles frutales; una ermita llamada de San Galindo que fue en lo ant. monast. de monjas y posl.; otro cast. fortaleza titulado Casasola que en tiempo del ant. caballeresado del mismo nombre; y b desp. que en lo ant. componian otras tantas poblaciones, llamadas: *Heza*, *Villaverde*, *Monasterio*, *Casasola*, y *San Juan*; de la primera existen las ruinas de un torreon y escombros de su posl., la que se trasladó é incorporó á esta de Chinchon por los años de 1700 al 1706, y en este archivo obra su acuerdo del dia en que se verificó la incorporacion. E de *Villaverde* fue mas ant. su destruccion, pues solo hay memoria de una ermita que tuvo el título de Ntra. Sra. de Villaverde; el de *Monasterio* aparece tambien muy ant. habiendo solo noticias de que el monast. de monjas se trasladó á la c. de Toledo donde existe con el nombre de Concepcion Franciscas, las que han conservado, hasta su estincion el derecho de percibir los diezmos de aquel despoblado en donde existe la referida ermita de San Galindo, y proximo á esta en su eminente cerro las ruinas de un cast. que tuvo el nombre de Valderadela; y el de *Casasola* solo conserva el cast. de su nombre; y el de *San Juan* los cimientos de una ermita, los vestigios de su posl. en el sitio llamado el Campanario y 40 corrales para ganado lanar con sus cuevas y casas; le atraviesan el r. Tajuña que pasa á 1 leg. de la v. marchando entre N., E. y S. y lleva bastante agua desde noviembre á mayo, es muy frecuente el derbordarse y causa bastante daño lo mas del tiempo, y tambien se advierte en la vega falta de riego: tiene 4 puentes denominados puente de *Heza*, de *San Galindo*, de *Casasola* y *Molincaido*, los 3 primeros de madera y mezquina construccion, pero el último bueno, construido en el año de 1846 sobre la fáb. de piedra sillería en que estan los dos ojos que sirven de presa para dar agua a los cáuces que riegan el trozo de la vega titulado *San Juan*; sobre dichos ojos estan los dos arcos rebajados de bovedas de piedra de Colmenar: todos los reparos se costean del comun; en el referido trozo de Vega de Villaverde y sobre su cazhay 4 molinos harineros de dominio particular: el uno de 3 piedras y los tres de á dos; tambien cruzan 6 arroyos y barrancos llamados, *Valdesorente*, *Valdemolinos Valdelaspozas*, *Valle*, *Valtarasoto* y *Calabas*, que riegan algunos trozos; y hay diseminados por todo este térm. 20 fuentes de agua dulce y delgada, alguna de ella muy abundantes de las que se surte la pobl. y distan de ella unos 500 pasos: en algunas hay lavaderos públicos y el sobrante de sus aguas sirve para regar buertas de hortaliza; hay tambien, 4 leguminas en la vega una de ellas de bastante estension la que podria ser desecada en su mayor parte teniendo limpio un desaguador al r. que en lo ant. se construyó.

**Calidad y circunstancias del terreno:** tiene un corto trecho en llano sobre el pueblo destinado á tierras de labor, viñas y algunos olivares; lo demas es terreno destinado á cerros, barrancos y cañadas hasta bajar á la vega, y en sus intermedios hay un montecillo llamado de Valdezarza y otros valdios en gran porcion que sirven para pastos de ganado lanar, aunque pobre por la mala calidad del terreno; la vega es larga y estrecha dividida en cuatro trozos denominados; *Villaverde*, *Monasterio*, *Casasola* y *San Juan* con terrenos de riego y secano á un lado y otro del r., destinados á la siembra de trigo, cebada, judías, patatas y otras semillas con buena calidad de viñas tintas y blancas, y algunos olivares en lo secano; la parte de riégo está muy ordenada, pues en cada trozo de dicha vega y los dos lados del r. hay cáuces que le sangran dando el riego por término. marcado en los dias de la semana á los sitios donde radican las tierras, tienen sus ordenauzas para el buen órden tanto en regar como en hacer las limpias y obras, pero el Tajuña es corto de caudal de aguas, y lo último que se riega es la vega, frecuentemente escasean las aguas, en cuyo caso no pueden regarse los esquilmos y causa grandes pérdidas á los labradores, así como tambien muchos inviernos se desborda y ahoga gran parte de la siembra que se hace; sobre la vega hay cerros y cañadas en donde estan los montes de *Casasola* y *Valromeroso* de leñas bajas y atochares con algunos pastos de muy buena calidad, y entre estos hay unos cortos trozos de terreno dedicados á viñas y olivares, con alguna corta porcion de siembra de granos y pastos por su inferioridad de clase; las tierras de labor en el térm. serán 9,400 fan., de ellas 4,350 de primera clase, 350 de segunda y 250 de tercera, mas 900 de secano de tercera clase, bay 400 aranzadas de viñedo, 100 de primera clase, 150 de segunda é igual número de tercera y todas por lo general acometidas de el gusano revoltoso que devora las plantas, razon porque se han perdido muchas no produciendo las demas en proporcion de sus gastos; hay mas de 300 blancas, medianas y malas y 1,000 de riego, de las que son 400 de primera clase, 350 de segunda y 250 de tercera clase; mas 900 de secano de tercera clase, 26,000 pies de olivos 400 de primera calidad y los demas de segunda y tercera; los montes dichos de Valderomeroso, Casasola y Valdezarza dan poca leña, por lo que la pobl. se surte de los pueblos inmediatos.

**Caminos.** Por lo quebrado del terreno los caminos todos que bajan á la vega y demas parte inferior del pueblo, son malos y puede decirse intransitables por las grandes cuestas que todos tienen, los cuales conducen á Madrid, á la carretera de Arganda y otro á la de Aranjuez: este es el mejor y por él pasan los r. Tajuña y Jarama.

**Correos.** Tiene una estafeta con su balija separada que remite á la adm. principal de Madrid en la que se recoge la correspondencia que viene á esta v., los miércoles, viernes y domingos, trayéndola en la balija del correo de Cartagena, hasta la v. de Arganda, en donde toma la balija el adm. de esta estafeta y la conduce á esta v. por lo comun a las 8 de su mañana; tambien trae las cartas de Valdelaguna y Villaconejos; recibe el adm. el 15 por 100 de los rendimientos y un cuarto en cada pliego, con mas 900 rs. anuales para el conductor de la balija desde esta v. á la carretera de Arganda.

**Producciones.** Trigo, cebada, avena, centeno, aceite, patatas, judias, ajos, garbanzos, melones, vinos y algunas frutas; su mayor cosecha vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuuo, mular y asnal: caza de liebres, conejos pocos, perdices y muchos animales dañinos por las quiebras de sus cerros como son: lobos, zorros y otros que algunas veces hacen daños en los ganados; pesca de barbos y anguilas de muy buena calidad.

**Industria.** La agrícola, 3 tejedores de lienzos comunes; arrieria, 4 molinos harineros ya referidos, 1 fáb. de curtidos, una tahona, 2 alfares, horno de teja y ladrillo, sin uso; 2 canteras de yeso y un pozo para guardar nieve.

**Comercio** Esportacion de lo sobrante, 6 casas de comercio de lenceria de telas y paños, un molino de chocolate, 10 tiendas de comestibles, mercería y abacería y sus especulaciones que se hacen en dinero.

**Poblacion:** 4,322 vec., 5,288 alm. **cap. prod:** 6.896,990. **imp.:** 454,94 f. **contr.:** segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'66 por 100 de esta riqueza. **presupuesto municipal** asciende á 76,433 que se cubren con los produtos de propios y arbitros.

En 1475, los reyes Católicos dieron la v. de Chinchon con título de condado á D. Andrés de Cabrera, premiandosus grandes servicios. Es patria de su tercer conde D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, ministro y privado de Felipe II.

**Chinés:** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, térm. jurisd. de Guadalest: **sit.** al O. del mismo, en terreno pendiente, y comprende unas 31 **casas**, 2 ventas insignificantes en el camino que va de Polop á Alcoy y una ermita (San Joaquin), en la que se dice mas los dias festivos por un ecl. á voluntad de los vec. que le pagan. El **terreno** es de mediana calidad, y **prod.** algarrobas, vino, trigo, maiz y una poca pasa. **posl.:** 30 vec., 127 almas.

**Chinin:** desp. en la prov. y dióc. de Salamanca (2 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), térm. municipal de Machacon (1/4): **sit.** en una llanura combatida por todos los vientos, especialmente por el N. Su **term.** confina al N. con Castañeda (1/4 leg.); por E. Encinas de abajo y r. Tormes (1/4); por S. con Frances (1/4), y O. con Machacon (1/4); en él se encuentra una fuente de agua muy buena y pasa el r. Tormes en direccion del E. El **terreno** es de escelente calidad y cria cirgo, cebada, centeno y algarrobas, siendo la principal

Digitized by Google

prod. el trigo.: en el Tormes se crian muchas anguilas, buenos barbos y pequeños peces.

CHINORLA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Monoyar: SIT. al O. de esta v., y comprende unos 12 cortijos diseminados, habitados por otros tantos vec. y 52 alm. Se cree existió en este cas. ó partida rural el ant. pueblo de Chinosa, el que sin duda le ha dado nombre, y cuya existencia consta en varios documentos que transcribe Diago, y en otros que se encuentran en el archivo de la Baylia general de Valencia que con mucho acierto recapituló el Sr. D. Bartolomé Ribelles en una memoria inédita que tenemos á la vista. De ellos resulta que Chinosa, cuyo pueblo se nombra siempre unido con Monovar, pertenecia en 1318 al patrimonio real y habia en él Aljama de moros; pero en 1328 el rey D. Alfonso II de Valencia lo dió para siempre en franco y libre alodio á su consejero D. Gonzalo Garcia, juntamente con Monovar en recompensa de los servicios prestados á la corona, pasando de este modo á manos de un baron y señor particular, cuyos sucesores hicieron venta de este señ. en 1471 á favor del noble D. Pedro Maza de Lizana por precio de 90,000 florines. Se ignorau absolutamente la época y causas de su despoblacion.

CHINORLET: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y término. jurisd. de Monovar: SIT. al S. del mismo y comprende unos 20 cortijos gobernados por una especie de alc. ped. llamado diputado de justicia: POBL.: 20 vec., 83 almas.

CHINOSA: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. y término. jurisd. de Monovar (V. CHINORLA).

CHINOTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de *Vellio* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

CHIPIONA: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (5 leg.), pa.t. jud. del Puerto de Sta. Maria (4), aud. terr., c. g. y dioc. de Sevilla (16): SIT. en la costa del Océano, junto á la punta no nbrada de Chipiona que es el principio meridional de la boca del r. Guadalquivir, la cual es rasa y de piedras con restinga hácia el ONO. (V. el art. de CADIZ, prov., en la parte relativa á la costa.) SU CLIMA es bastante templado: reinan como vientos mas comunes el E. y O., y la salubridad que se disfruta hace que sea este pueblo bastante concurrido en la temporada de baños. Tiene escuelas; la de ayunt., un hospital; escuela de instruccion primaria para niños, á la que asisten de 70 á 80, dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios; igl. parr. (Ntra. Sra. de la O.), curato de entrada, servido por un cura propio, de nombramiento ordinario, un presbitero y un sochantre que hace de sacristan; una ayud. de parr. en la ermita del Sono Cristo de la Misericordia; la ermita de San Sebastian en el estremo S. del pueblo, y á 1/2 leg. de él una capilla rural de propiedad particular. A la dis. de 1/2 cuarto leg., bañado por las aguas del mar, hubo un conv. de religiosos Agustinos calzados, donde se veneraba la ant. imágen de Ntra. Sra. de Regla, tan célebre en Andalucia por sus milagros y por la concurrencia á visitarla, no solo de los pueblos y ciudades circunvecinas, sino de las flotas de América que venian á la Península: trae su origen, segun piadosamente se cree, del mismo patriarca San Agustin, que la venerraba en su oratorio de Hipona, de donde fue trasladada por tres religiosos al lugar que ocupaba en el conv., cuando la irrupcion de los vándalos en Africa; y aun se añade, que dicha imágen fue hecha por el evangelista San Lucas, y entregada despues á San Pablo, viniendo en la sucesion de los tiempos á manos de San Agustin, y despues al conv. de Regla. Hoy se venera en la igl. parr. con la mas ferviente devocion por los naturales y forasteros, y muy particularmente por la gente de mar. Confina el TÉRM. N. con el de San Lucar de Barrameda; E. y S. el de Rota, y O. con el mar, y comprende cuatro cas. nombrados de Rubon, las Cruces, Rizo y Jalon, con sus respectivas haciendas de viñas: el TERRENO es llano, productivo, y todo de labor, á escepcion de algunas pequeñas porciones; hay algunos pinares bien poblados; las aguas que se beben son generalmente salobres, aunque tambien las hay finas: Los CAMINOS son cuatro en buen estado; por el S. á Rota, por el E. á Jerez de la Frontera y Puerto de Sta. Maria, y por el N. á San Lucar de Barrameda, de cuyo punto se recibe diariamente la CORRESPONDENCIA por balijero. PROD.: la principal es el vino, pues los viñedos ocupan las dos terceras partes del término, que será de una leg. de circunferencia: tambien se cogen frijoles, maiz, garbanzos, trigo, cebada y otros frutos; algun ganado vacuno y lanar: caza abundante de conejos y perdices y muy esquisita pesca, aunque se dedican poco á ella los naturales: su IND. consiste principalmente en la elaboracion de vinos de calidad riquisima, y aguardientes que se esportan por mar y tierra. POBL.: 425 vec., 1,731 almas. CAPIMP.: 397,097 rs.: CONTR.: 128,044.

CHIPRANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Caspe (4): SIT. en una altura á la márg. der. del r. Ebro, combatido de todos los vientos; su CLIMA es saludable, aunque propenso á intermitentes. Tiene 180 CASAS inclusa la municipal y cárcel, un cast. ó palacio muy deteriorado perteneciente á S. A. R. el Sermo. Sr. D. Francisco de Paula, con cinco ó seis predios agregados, y ermos hoy dia; escuela de instruccion primaria concurrida por 80 alumnos y dotada con 2,800 rs., y otra de niñas asistida por 20 y retribuida con 600 rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) cuyo curato era de provision del prior de la órden de San Juan, y hoy es del Gobierno. En las afueras se halla el cementerio en sitio ventilado; 2 ermitas llamada la primera Ntra. Sr. de la Consolacion, de construccion sólida, su igl. tiene varios altares dorados con gusto, y segun tradicion perteneció á los Templarios: la segunda llamada de San Marcos. Confina el TÉRM. por N. con el de Bujaraloz (4 leg.); E. con el de Alcañiz (4); S. con el de Escatron (3), y O. con Caspe (4); en él se hallan dos lagunas, las cuales si se desaguasen beneficiarian el suelo y harian mas saludable la pobl., la una está sit. junto á una venta que hay en el camino de Zaragoza á 3/4, y la otra en medio de la huerta á 1/2 hora, y una tejeria. El TERRENO es arenisco, su mayor parte huerta que se riega por medio de una noria establecida en dicho r. Euro que nace en Reinosa y desagua en el Mediterráneo: en este término. da movimiento á un molino harinero, y tiene una barca para su paso. Sus montes son desp.; cruzale el CAMINO de Zaragoza á Alcañiz: recibe el CORREO de Caspe. PROD.: trigo, aceite vino, patatas, maiz, cebada, hortalizas y frutas de toda clase: cria ganado lanar; caza de perdices y conejos; pesca de anguilas y tencas. IND.: un molino harinero, una tejeria, tres tejedores, un zapatero y dos alpargateros. COMERCIO: esportacion de aceite y vino. POBL.: 467 vec., 818 alm. CAPIMP.: 68,600 rs. CONTR.: 46,468 rs.

CHIPUDE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias en la isla de la Gomera, part. jud y dióc. de Santa Cruz de Tenerife (5 leg.): SIT. á la falda de un monte espeso, tiene 20 CASAS arruinadas, 162 esparcidas en la jurisd., 12 cuevas habitables y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Candelaria, servida por un cura párroco de provision del diocesano: tiene de anejo la ald. de Arure, separada de este l. solo por el arroyo de Ariñuela, que suele llevar gran caudal de agua. Los pagos de esta jurisd. son la espresada ald. de Arure con 17 casas; Valle de gran Rey con 40; Cercado 22; Pabon 43, Debesa 9; abundantes fuentes de muchas fuentes y arroyos cuyas aguas se destinan para el riego: las partes mas abundante de aguas en el Valle de Gran Rey, pertenece al señor marqués de Bélgida, conde de esta isla: las montañas mas notables son los riscos de Hequelesches, y Guariñas del Conde, Ariñule, Ajugar, Teguerguenche, Chererepi, Garajonay, y Arquavyade: las playas y surgideros son al O. la playa de Hermigua, la Vuelta de Borbolan y la puntilla de Trigo; al NE la playa del Inglés y la de Iguala, que es una ensenada de fondo es tremadamente limpio. PROD.: trigo, cebada, centeno, millo, patatas, lino, higos y legumbres de todas clases; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y caballerias mayores y menores. IND.: cria de seda. POBL.:

CHIQUERO: rinch. en la prov de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo: nace en el quinto de su nombre: que pertenece á la Encomienda de esta v., formándose de varias gargantas que nacen en los sitios de Ballesteros y Quejigares, en la misma encomienda. Es de poco cauce y solo corre en el invierno, dejando algunas tablas, donde se pescan en el verano ricos peces y anguilas.

CHIQUERO DE MORALLAS: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, término de Luciana: SIT. á 4 leg. O. de esta v., circunvalada de sierras cubiertas de encinas, alcornoques, quejigos, robles, jaras, y cornicabras muy abundantes en pastos para toda clase de ganado, por atravesarla el Guadiana de E. á O.: tiene en su centro un valle de 1/2 leg. de largo y casi lo mismo de ancho, labrado por los vec. de Luciana y poblado con alguna simetria de encinas, robles y álamos negros, con varias casas, donde habitan los labradores,



Digitized by Google

PROD.: buen trigo candeal, cebada, centeno, y se cria mucha caza de todas clases; esta finca pertenece á los propios de Luciana

CHIRAN: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de Beraj.

CHIRICOCA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Alcaráz.

CHIRIGOA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Menagaray.

CHIRIRETA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía, término. jurisd. de *Maya* (V.).

CHIRIRIN: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd. de Huebro.

CHIRIVEL: l. agregado al ayunt. de Velez-Rubio (3 leg.), part. jud. de este nombre, en la prov. y diócesis de Almería (18), aud. terr. y c. g. de Granada (24): SIT. en el estremo de la gran llanura que forma la falda meridional de la sierra de María, llamado Solana del Chirivel, á la márg. N. del riach. Aspilla, desde donde toma el nombre de rambla del Chirivel. Tiene igl. parr. (San Isidoro), mezquina y casi indecente; pero el curato fue, antes de la supresion del diezmo, tan pingüe, que se calculaba la renta de 40 á 50,000 rs. anuos, y por ello reputado como de primera categoría en su ereccion del año 1782, he chá á consulta de la cámara por el Ilmo. Sr. D. Fr. Anselmo Rodriguez, ob. de la diócesis: ahora está tambien clasificado como de término, y se provee en concurso ordinario: su feligs., á mas de los habitantes en el término civil, la constituyen en los moradores de las pequeñas ald. Contador, Aspilla, Roques y Bancal, pertenecientes á los pueblos de Oria y María. El cementerio se halla al O. No tiene término propio, como enclavado en el de Velez-Rubio; y sit. á una leg. de la vertiente que limita las prov. de Granada y Almería, desde cuyo punto se derraman las aguas por el O. sobre las prov. de Andalucía, á entrar en el Guadalquivir, y por el E. sobre la de Murcia, cogiéndolas el riach. Aspilla para llevarlas al Segura, es este l., dominado casi imperceptiblemente por un derruido torreon, el lindero natural de los ant. reinos de Granada y Murcia, hallándose en el punto mas encumbrado de esta parte del globo: su TERRENO, casi en la totalidad, es llano y pintoresco; su vega la constituyen ambas márg. de dicha rambla, y la llanura de su campo contendrá unas 1,000 leg. de diámetro en figura casi circular, que es lo que se denomina Solana de Chirivel. Lo atraviesa la carretera general de Andalucía para Cataluña y Aragon, Valencia y Murcia; tambien tiene CAMINOS de herradura para los pueblos limítrofes, y tres posadas regulares. Hay una estafeta para unir la CORRESPONDENCIA al paquete de Velez-Rubio, cuando de O. pasa á E. el correo de Andalucía, y al de Baza cuando el de Murcia pasa para O. El vecindario se surte del agua de una fuente con dos buenos caños de bronce; mas para el aseo y riegos de la bonita vega, existen muchas en el alveo de la citada rambla, cuyas aguas son las que en sus arenas oculta el riach. Aspilla, y que estraidas por zanjas, dan movimiento á cuatro buenos molinos, que abastecen de harinas á la comarca. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz y patatas, no permitiendo la friaidad del clima frutas, hortalizas, ni otra clase de árboles que encinas. POBL.: 308 vec., 1,417 hab. dedicados á la agricultura, para cuyo gobierno se eligen anualmente por el ayunt. de Velez-Rubio dos diputados con el cargo de meros ejecutores de cuanto concierne á lo político, jud. y económico. RIQUEZA Y CONTR. con *Velez-Rubio* (V.).

HISTORIA. En atencion de las muchas antigüedades que se han descubierto en el sitio llamado *Villar del Chirivel*, distante como unas 800 varas de este pueblo, y estando muy en proporcion para ofrecer un descanso al que habia de hacerlo, marchando desde Lorca á Baza, se cree con bastante probabilidad haber existido aquí la mansion del Itinerario Romano, designada con el nombre *Ad Morum*.

CHIRIVELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.), part. jud. de Torrente (id.): SIT. en la hermosa huerta de Valencia hácia el O., entre el r. Turia y el barranco de Carraixet, le combaten los vientos de E. y O.: SU CLIMA es templado y sano, siendo las enfermedades mas comunes las calenturas inflamatorias. Tiene 230 CASAS, inclusa la del ayunt. que es pequeña, cárcel reducida, escuela de niños á la que concurren 50, dotada con 1,600 rs., está plantesándose otra de niñas con 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Salud) de primer ascenso, servida por un cura del patronato del Sr. marques de Dos aguas, y un beneficiado, y una ermita á la salida del pueblo por el lado NO., donde se halló la imágen de la Virgen de la Salud que se venera en la parr., simulacro de mucha devocion, pues concurren de todo el contorno el dia 8 de setiembre que es su fiesta principal. Los vec. se surten de las aguas del Turia, que son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Cuart de Poblet y Mislata (1/4 de hora); E. Valencia (1/2); S. Vistabella (1/4), y O. Alacuás (id.); estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. En su rádio se encuentran sobre 40 barracas y alq. desceminadas, habitadas por otras tantas familias. El TERRENO es sumamente fértil y comprensivo de 900 cahizadas de tierra, huerta plantada de frondosas moreras y algunos árboles frutales: se fertiliza con las aguas del Turia. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo, carreteros y en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Valencia por balijero los mismos dias que en esta C. PROD.: seda, cáñamo, trigo, maiz, vino, aceite, habichuelas, habas guisantes, otras legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola que se halla en mucho mas floreciente, y un molino harinero. POBL.: 238 vec., 1020 alm. CAP. PROD.: 3.647,688 rs. 44 mrs. IMP.: 445,839. CONTR.: 25,894 con 26: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,500 rs., del que se pagan 1.350 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

Fundó esta pobl. el rey D. Jaime el Conquistador á los sarracenos é hizo merced de ella á los caballeros de la órden de Calatrava.

CHIRIVETA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27), dióc. de Seo de Urgel: SIT. al pie del monte Monsec é izq. del r. *Noguera Ribagorzana*, es combatido principalmente por el viento N., y disfruta de un CLIMA saludable, aunque frio, propenso á calenturas intermitentes. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal, una igl. parr. (Ntra. Sra. de Piedad) que tiene aneja la de Mengay: los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. En las afueras, sobre una altura, se conservan restos de fortificaciones moriscas. A la orilla del r. espresado se encuentra una ermita denominada San Pedro. Confina el TÉRM. N. Litera; E. Pinada de Molins; S. El Estall, y O. r. Noguera. El TERRENO es de mediana calidad, parte destinado al cultivo de cereales y vino, y el resto monte poblado de quejigos, encinas y pastos. Pasa por la estremidad del término. el indicador. Noguera, cuyas aguas no se aprovechan por la profundidad de su cáuce y por ser quebrado el terreno: los CAMINOS son locales; se recibe el CORREO de Montaña por balijero. PROD.: trigo, mistura, cebada, escalla y vino, se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres; pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. POBL.: 7 bres; pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. POBL.: 7 VEC., 147 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., y se cubre por reparto vecinal. CONTR.: 2,234 rs. 33 mrs.

CHIRIVI: cerro montuoso y fuerte en la prov. de Ciudad-real, part. jud. de Valdepeñas, término. de Torrenueva.

CHIRLES: cas. con alm. p. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, término. jurisd. de Polop: SIT. al pie de una colina, 1/2 hora SO. de esta V., y comprende 40 CASAS bastante miserables, y una igl. bajo la advocacion de San Roman, servida por un esclaustrado que pagan los veo., el cual dice misa todos los dias. Tiene 100 hanegadas de huerta con mucha agua: los secanos son medianos. PROD.: trigo, maiz, vino, algarrobas, pocos higos y pasas. POBL.: 42 vec., 167 alm.

CHÍSCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rios y feligs. de San Juan de *Bujan* (V.).

CHÍSPIO: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

CHISQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

CHÍSTOVA (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Rios* (V.).

CHITE: l. agregado á la jurisd. de Talará, en la prov.. dióc. aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3), SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada, combatido (3), SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada, combatido (3), SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada, combatido

gun trigo y cebada, naranjas y limones' algun ganado lanar y poco caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec. 280 hab. dedicados á la agricultura, y á esportar aceite á la capital y al puerto de Morir : hay un molino harinero, 2 de aceite y una fáb. de aguardiente, RIQUEZA y CONTR. con *Talará* (V.).

CHIVA: r. de la prov. de Castellon de la Plana. Tiene origen al NE. y en el término. de Morella junto al Peyron de San Marcos: baja con pocas aguas corriendo de E. á O. por espacio de 3 horas hasta el l. del que tomó nombre: recibe allí la copiosa fuente del Roser, la cual recogida en una acequia de canteria en un mismo origen, riega y fertiliza algunos campos sobre su misma márgen; baña la pobl., da movimiento á 2 molinos harineros, y sigue despues entre montes hasta desaguár en el r. *Bergantes*, que otros llaman *Forcall*, en frente de Villores. Su caudal será como de una muela de agua; tiene un puente á la entrada de Chiva de reciente construccion, y cria algunos barbos y madrillas.

CHIVA: part. jud. de entrada de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de 5 v., 4 l., un cas. 42 alq. y un desp. que forman 9 ayunt., cuyas dist. entre sí y á sus dependencias, así como la pobl.; reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones, aparecen de los estados que podemos al final de este art. SIT. al estremo occidental de la prov. y al O. de su cap., donde le combaten generalmente los vientos del E. y O., su CLIMA es templado y sano en casi todo el part., aunque en la parte sept. donde se halla Siete-aguas, suele sentirse bastante el frio en la estacion rigorosa. Las enfermedades mas comunes son las de carácter inflamatorio. Confina por N. con los part. jud. de Chelva, Villar del Arzobispo y Liria; E. con el de Torrente y parte del Carlet; S. con este último y el de Jarafuel, y O. con el de Requena en la prov. de Cuenca. Su mayor estension es de E. á O. que será de unas 8 leg. desde el límite de Castilla hasta los confines de las jurisd. de Cheste y Torrente ó Alacuas, y la menor de N. á S. sobre 5 leg. á contar desde el térm. de Chera hasta el de Córtes del Pallas. Todo el terr. comprendido en esta demarcacion está sembrado de montes y asperezas: pero donde estas resultan mas, es en la parte sept. lindante con Chera donde se estiende un dilatado desierto, casi todo inculto y despoblado. Los montes de este mismo calizos parte de los cuales corresponden á Chiva, y parte á la de Siete-aguas, pueblo de ant. condado de *Buñol*, que describimos suficientemente en su lugar oportuno, así como el condado de *Chiva* (V.), cuyos terr. componen toda el part. unidos á la baronía de Turis. Buena parte del térm. de este pueblo son montes calizos ó cerros de yeso, y otra mucho mayor llanuras fértiles, que podrian convertirse en huertas si hubiera aguas suficientes para el riego. Al SE. se levantan los cerros marmóreos de Carexcio, donde se encuentran hermosos mármoles de un color rojo oscuro con nubes y manchas mas ó menos encendidas; algunas veces se notan fajas amarillentas que alternan con otros cenicientos y todo admite fácilmente el pulimento. En la misma direccion de esta canteria, caminando hácia Torrente, se hallan mármoles amarillos, cuyo color se altera por medio del fuego pasando al rojo y encarnado: otros hay en las lomas de la Dehesa, que los de Turis emplearon en el pavimento de la igl. por ser sumamente duros y de un pardo casi negro. En las alturas que median entre Buñol y Yátova mirando al S., se descubren montes sucesivamente mas altos hasta el Cabellon que sirve de muro izq. el r. Jucar, y se halla fuera del part.: el Montroton está á menor dist. y tendido de E. á O. quedando entre este y Yátova una porcion de cerros que parecen sus escalones, todos tambien calizos, en uno de los cuales hay una canteria de mármol de un color pardo con manchas rojas, el cual aunque recibe fácilmente el pulimento, no es comparable á los anteriores por su color triste. Al SO. de Yátova estan los montes de Malacara, de donde vienen ordinariamente las tempestades, las cuales encuentran por fortuna al paso el monte llamado Azafarache, sit. en la parte occidental, que defiende los preciosos campos de Yátova, porque se opone al curso y direccion de las nubes, forzándolas á partirse, y á correr por 2 valles muy distantes entre sí. El TERRENO del part. es sumamente fértil á escepcion de las asperezas que se encuentran en su parte sept., abundantes sin embargo en pastos. Buñol y su condado tiene copiosas aguas con que fertilizan sus hermosas huertas como sucede á los de la baronía de Turis y condado de Chiva. Todas son aguas manantiales, las cuales no solo bastante para proporcionar unas cosechas abundantes y variadas, sino que forman luego el r. *Juanes* y *Buñol* y el barranco de Chiva, cuyos tres tienen origen en este part., yendo á desembocar los dos primeros al r. *Magro* que por el S. corre de O. á E. hasta que sale del part. por Montroy y Monserrat. Los CAMINOS del part. son todos locales y de herradura, á escepcion de la carretera de las Cabrillas que pasa por el centro del mismo. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, algarrobas, vino, seda, pasa, higos, pimientos, toda clase de frutas, legumbres y ortalizas; sostiene ganado lanar y cabrío, y caza de perdices, conejos, liebres, algunos corzos y otros animales monteses. IND., la agrícola se halla en un estado muy floreciente: muchos se ocupan en la arriería, elaboracion del esparto y lienzos ordinarios; hay varios molinos harineros y de aceite, fáb. de jabon blando, de aguardiente y otras clases. COMERCIO: se esportan las cosechas sobrantes del pais que son generalmente vino, aceite, algarrobas y seda; y se importan viandas, ropas de vestir y algunos géneros ultramarinos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 4843 fueron 95, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente uno, penados presentes 42 contumaces 5, y 2 reincidentes en otro delito diferente con el intérvalo de 3 á 8 meses: de los procesados 45 contaban de 40 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 45 eran hombres y 40 mujeres; 26 solteros y 29 casados; 2 sabian leer, 3 leer y escribir, y 48 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 51 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito y 4 de ilícito 9 con armas blancas permitidas y 9 con prohibidas, 6 con instrumento contundente y 4 con otro instrumento ó medio no espresado.

Hé aquí los cuadros á que nos referimos al principio de este artículo.

CHIVA, cab. del part. jud.

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Alborache. | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 3/4 | Buñol. | | | | | | | | | | | | | |
| 1/2 | 2 | 1/2 | 2 1/2 | Cheste. | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1 | 1/4 | 2 | 1 | 1/4 | Godelleta. | | | | | | | | | |
| 2 1/4 | 1/4 | 3/4 | 2 | 1/2 | 1 1/2 | Macastre. | | | | | | | | | |
| 4 | 2 | 3/4 | 2 | 4 | 1/2 | 4 | 2 | 3/4 | Siete-aguas. | | | | | | |
| 1 1/2 | 3/4 | | 1 1/2 | 2 | | 1/2 | 1 | | 2 1/2 | Turis. | | | | | |
| 2 3/4 | 1/2 | | 3/4 | 2 | 3/4 | 1 1/4 | 1/4 | | 2 1/2 | 1 | 1/4 | Yátova. | | | |
| 5 | 7 | | 7 | 4 | 1/2 | 5 | 7 | | 9 | 6 | 1/2 | 7 | 1/4 | Valencia, cap. de prov., aud., c. g. y dió | |
| 49 | 47 | 3/4 | 47 | 49 | 1/2 | 49 | 47 | 3/4 | 45 | 48 | 1/2 | 47 | 3/4 | 54 | Madrid. |

Las leg. de esta escala son segun la nueva medicion por la carretera de las Cabrillas.

Digitized by Google

**CUADRO sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal y de la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Ob. á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. | | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | TOTAL. | Cupo de sold. corresp. á una qta. de 25,000 habitantes. | Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | TOTAL. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | R. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | R. ms. | | |
| Alboraque. . . | Valencia. | 200 | 598 | 130 | 1 | 131 | 129 | 1 | 1 | 4 | 4 | 3 | 7 | 5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 2 | 29 | 1 | 33507 | 3257 | 1600 | 38364 | 6853 | 34 9 | 11 6 | 1'786 |
| Buñol. . . . . | | 602 | 2473 | 280 | 3 | 283 | 272 | 1 | 1 | 8 | 4 | 7 | 36 | 30 | 28 | 25 | 24 | 20 | 40 | 173 | 6 | 113982 | 48361 | 15970 | 178303 | 27845 | 46 7 | 11 8 | 1'561 |
| Bhese. . . . . | | 825 | 3773 | 355 | 8 | 363 | 356 | 1 | 1 | 8 | 4 | 7 | 46 | 39 | 32 | 28 | 29 | 19 | 9 | 202 | 9 | 394142 | 98344 | 7980 | 497223 | 44924 | 50 28 | 11 4 | 2'13 |
| Chiva. . . . . | | 918 | 3983 | 386 | 9 | 395 | 370 | 1 | 1 | 8 | 4 | 7 | 26 | 19 | 29 | 28 | 25 | 12 | 30 | 159 | 7 | 446518 | 44563 | 15960 | 477041 | 64258 | 66 24 | 20 27 | 1'284 |
| Godelleta. . . | | 257 | 1069 | 158 | 3 | 161 | 147 | 1 | 1 | 4 | 4 | 6 | 11 | 12 | 11 | 15 | 8 | 4 | 2 | 69 | 2 | 97285 | 16194 | 2544 | 116293 | 9709 | 37 26 | 9 3 | 8'35 |
| Macastre. . . . | | 231 | 682 | 115 | » | 115 | 115 | 1 | 1 | 6 | 4 | 6 | 8 | 6 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 33 | 1 | 40881 | 8039 | 2978 | 51898 | 8604 | 37 7 | 12 20 | 16'58 |
| Siete-aguas. . | | 324 | 924 | 188 | 4 | 192 | 188 | 1 | 1 | 6 | 4 | 6 | 11 | 8 | 7 | 6 | 8 | 3 | 3 | 46 | 2 | 37350 | 11063 | 16933 | 65350 | 7814 | 34 12 | 8 15 | 11'95 |
| Turis. . . . . | | 720 | 2697 | 320 | 3 | 323 | 317 | 1 | 1 | 8 | 4 | 7 | 43 | 37 | 37 | 34 | 22 | 22 | 9 | 204 | 6 | 260150 | 74363 | 26081 | 357594 | 41674 | 57 29 | 15 15 | 11'65 |
| Yátova. . . . | | 339 | 1110 | 193 | 3 | 196 | 191 | 1 | 1 | 8 | 4 | 6 | 11 | 9 | 6 | 6 | 4 | 6 | » | 42 | 2 | 57649 | 15733 | 4190 | 77573 | 11976 | 35 11 | 10 26 | 15'44 |
| Total. . . . | | 4413 | 16309 | 2155 | 34 | 2189 | 2115 | 9 | 9 | 62 | 9 | 57 | 202 | 165 | 161 | 150 | 124 | 96 | 60 | 957 | 36 | 1448764 | 317188 | 94196 | 1860148 | 247637 | 49 11 | 13 11 | 11'70 |

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de *culto y clero* por los rs. vn. 101,192 que corresponde á este part., al respecto de 5'44 por de su riqueza imp., que dan 27 rs. 32 mrs. por vec., y 6 rs. 7 mrs. por hab.

CHIVA: v. con ayunt., cab. del part. jud., y del condado de su nombre en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.): SIT. al O. de esta c., junto al cauce del barranco de su nombre, donde la combaten los vientos del E. y O; su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas inflamaciones. Tiene sobre 800 CASAS de 2ª. regular y buenas comodidades, las cuales se distribuyen en 29 calles anchas y limpias, y 3 plazas denominadas del Arrabal, de la Iglesia y Almazará, la primera de bastante capacidad; la casa del ayunt. y cárceles del part. se hallan en el ex-convento que hay á la entrada de la v. por el camino de Valencia, cuyo edificio fue cedido á la pobl. por orden real de 12 de abril de 1839 para los objetos indicados, escuelas y posteriormente para juzgado de primera instancia, y cuartel de Guardia civil: en la igl. no se celebra misa; y habiendo quitado todos los objetos de veneracion, se ha construido en ella con permiso competente, un hermoso teatro que da lustre á la v. Hay tambien un palacio del Sr. duque de Medinaceli, dos escuelas de niños á las que concurren 144, dotadas con 3,000 rs. cada una, otra de niñas con 406 de asistencia y 1,800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Juan Bautista) de térm., de la que es anejo la vicaría del Llano de Cuarte, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado. El templo tendrá de antigüedad unos 76 años, y des de una esmerada arquitectura: su estension es de 210 palmos, su anchura 100, y lo mismo su elevacion, con 4 capillas laterales, el altar mayor y la capilla de la comunion, todas ellas hermosamente doradas, buenas pinturas y escultura. Hay una ermita denominada la Virgen del Castillo por estar sit. en lo alto de un cerro donde se encuentra uno construido por los moros, al pie del cual se levanta la pobl.; fue reedificada en el año 1838 para la defensa de los hab., y destruido lo nuevo y parte de lo ant. por mandato del general Seoane en 1844. El cementerio está á 400 varas de la pobl. en un pun to ventilado. Los vec. se surten para sus usos de una abundante fuente que atraviesa todaja v., en cuyo centro hay un grande estanque llamado de San Isidro. El TERR. confina por N. con Gestalgar, Bugarra, Pedralva y Gheste, (1 leg.); E. Aldaya, Alacuas, Torrente y Picasent (3); S. Godelleta (1/2), y O. Siete-Aguas y Sot de Chera (4). En su radio se encuentran las masas tituladas de Viñas, Urrea, Collado, Venta de Miralcampo, Pota, el Pilar, Forriol, Cardona del Rey, Marqués, Sto. Domingo, San Sebastian, San Rafael, Mas nuevo de Payo, Masetnou, y muchos montes en toda su estension, de los que son los principales los siguientes: al E. la sierra Perenchiza y Muela; al S. el de lo Silla, Carrascal y Pellicera, y al O. Blanquizar, Serretilla, Monte de los Ajos, Pico-Pascual, Oratillos, Cazoleta y Sta. María, los cuales producen pinos en corto número, romero, enebro, sabinas, alguno que otro roble, y otras matas insignificantes. El TERRENO hácia la parte occidental es áspero y está sembrado de barrancos y recodos, donde alternan eriales con campos cultivados: continúa despues el suelo desigual, ondeado y con cerros pero todo hasta Chiva, cultivado y plantado de olivos, viñas y algarrobos, donde se echa de ver una agricultura activa y con conocimiento. Lo mas precioso son las huertas, plantadas de

moreras y árboles frutales, las cuales se fertilizan con las aguas que bajan por el barranco de Chiva, que en un principio forma un riach., temible en tiempos de lluvias, como lo acredita la furiosa avenida de 1775, que asoló edificios y mató mucha gente por cruzar por las inmediaciones set. de la pobl. Sobre su cauce hay 2 puentes, uno sólido de piedra sillar, y un solo ojo, construido en 1811 y sirve de paso á la carretera de las Cabrillas, y otro de mala construccion y ant. con 8 ojos. Lo frondoso y fresco de aquel recinto, la pureza y salubridad de las aguas y atmósfera, convidan á pasar allí algunas semanas como lo hacen varios capitalistas. Por esta v. pasa la carretera de las Cabrillas, cuyo estado es el mas brillante por su reciente construccion; hay tambien algunos CAMINOS locales de herradura bastante conservados. La CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor general de Valencia y Madrid todos los dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, seda, pasa de moscatel, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos monteses. IND.: la agrícola, que se halla muy floreciente, la arriería que produce sumas considerables, la elaboracion del esparto y carbon, 4 fáb. de yeso y alabastro, una de tejas y baldosas, otra de aguardiente con 2 grandes calderas, otra de jabon blanco, 6 hornos de pan cocer, 6 molinos harineros, uno público de aceite y varios particulares de la misma clase. COMERCIO: el mas general es en frutos del pais; se importan ropas, y se estraen vino, aceite y algarrobas: hay 8 tiendas de abacería, de las cuales 3 comprenden tambien la venta de ropas de hilo y algodon, y un mercado el martes de cada semana. POBL.: 948 vec., 2,983 alm. CAP. PROD.: 11.258,083 rs. 14 mrs. IMP.: 431,923. CONTR.: 61,258 con 13: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 32,532 reales que se pagan á 1,500 al secretario del ayunt., y se cubre con los arbitrios de pesos y medidas, impuestos sobre la carne, vino y tiendas de abacería, repartiendo el déficit si le hay entre los vec.

HISTORIA. Varios escritores han hecho mencion de Chiva, sin que se haya ocupado alguno de sus antigüedades. Mares, en su Fenix Troyana, dice pertenecer á las Moncadas, marqueses de Aytona; Espinalt y Garcia en su Atlante Español, espresa ser del duque de Medinaceli: Chiva y Siete-Aguas fueron aseguradas con algunas campañas de confianza por el rey de Aragon, cuando el de Castilla D. Pedro, hizo la guerra á este pais; pero atemorizada de cuanto oia decir del Castellano, y deseosa de evitar su enojo, se le entregó en abril de 1363. La espulsion de los moriscos dejó casi despoblada á Chiva en 1609. Es de grande importancia en la historia militar y política de nuestro tiempo. Distinguida por la causa de la libertad en la época de 1820 á 1823, y muy particularmente en la última guerra civil. Ya en 22 de noviembre de 1833, los vec. de Chiva arrojaron de la pobl. á una fuerza de 400 infantes y 16 caballos en su mayor parte de voluntarios realistas que alzaron bandera contra la hija de Fernando VII. Por este hecho fue condecorada Chiva con los títulos de muy Leal, Honrada y Valiente segun real decreto de 30 del mismo mes. Chiva presenció en 34 de marzo de 1836 escenas terribles con la entrada del caudillo Cabrera: en aquella época de triste recuerdo por las represalias, parecian connaturalizados los españoles con la efusion de sangre: ocuparon inmediatamente esta v. las tropas de la reina al mando del general Paralea, y en tal estado se encontró la pobl., que hubieron de pasar el dia 1.° de abril á Cheste. Al siguiente dia 2, dirigiéronse las tropas constitucionales otra vez á Chiva, donde hubieron de presenciar la sangrienta batalla que se libró en aquel dia á las inmediaciones de esta v. Solo diremos de esta accion, que rivalizaron en valor unos y otros combatientes, quedando dueño del campo el general Paralea. Mas tarde, en 15 de julio de 1837, otro general no menos ilustre, ventajosamente conocido ya como Paralea en la guerra de la Independencia, ganó otra importantísima batalla sobre el ejército de D. Cárlos. La batalla de Chiva dirigida por el bizarro y entendido general D. Marcelino Oraá, es uno de los hechos de armas mas importantes de la pasada lucha. Si hiciéramos aquí la historia de aquella época, demostraríamos la influencia que hubo de ejercer este triunfo en el resultado de la espidicion de Don Cárlos, cuyos soldados, á quienes no se les puede negar grandes de valor, hubieron de ser vencidos por fuerzas inferiores, que mandaba un veterano apreciabilísimo por su valor, por su prudencia y por sus virtudes, teniendo á sus órdenes distinguidos generales como Borso, Iriarte, Nogueras y otros no menos valientes, no menos entendidos. El general Oraá con justicia ha merecido por este hecho de armas la Cruz de 1.ª clase de la Real y Militar órden de San Fernando en 28 de enero de 1846. Los grandes compromisos de Chiva por el trono de Isabel II y la causa constitucional, hicieron indispensable la fortificacion de este punto militar: ya en diferentes salidas, de que no nos ocupamos con detalles, porque se refieren á otras pobl., los nacionales de esta v. prestaron importantes servicios con próspera suerte algunas veces, y algunas tambien sufriendo reveses considerables, y pérdida de sus predilectos hijos. Por eso pues en marzo de 1838 principió la fortificacion, y el 21 de mayo el gefe carlista Forcadell, con 6 batallones atacó la v. con 3 columnas que rompieron un vivísimo fuego, con una pérdida de 18 muertos y de mas de 100 heridos, retirándose al dia siguiente los partidarios de D. Cárlos. Alampar de esta fortificacion, prestó la guarnicion de Chiva un servicio importante en 2 de diciembre del mismo año 38 deteniendo un numeroso convoy que los carlistas traian de los pueblos de la ribera, hasta que llegando la columna que mandaba el malogrado coronel Pezuela, sufrieron los contrarios una pérdida de 300 muertos y 450 prisioneros. En 14 de mayo 1839 dos compañías carlistas, sorprendé á varios nacionales, que estaban en sus trabajos del campo; fórmase inmediatamente una pequeña columna de tropa y nacionales, atacan á las tropas del Pretendiente y libertan á sus compañeros. En 21 de julio del mismo año, por salvar la guarnicion de Chiva á una partida franca, que se batia en Cheste (lo que consiguieron), perecieron algunos valientes de la v. cuya historia trazamos, por una carga de caballería de Pallilos emboscada en un olivar. En Chiva existia una fuerza de 300 hombres el que menos de 60 años, titulada compañía sexagenaria, encargada de cubrir el cast. en los momentos de alarma, y de vigilar al enemigo desde el anochecer hasta las 11 de la noche.

CHIVA: barranco de la prov. de Valencia. Tiene su origen en los montes de Buñol, part. jud. de la v. de su nombre, donde recibe las vertientes de las Cabrillas; baña las paredes de Chiva, cuyos moradores aprovechan las aguas que nacen, en su cauce, para regar la huerta; sigue su direccion hácia el E., y pasando por las cercanias de Cheste, recibe otro barranco considerable, con cuyo aumento y el desagüe de aquellos montes, va serpenteando por el llano de Cuarte; cruza por junto á la venta del Poyo, el camino real de las Cabrillas donde hay un sólido puente, y despues de recibir el barranco de Godelleta, se introduce en el término de Torrente, desde cuyo punto toma este nombre: deja este á la der. y Alacuas á la izq., y declinando su curso hácia el SE. pasa á la 1/2 hora por entre Picaña y Vistabella; deja luego á la izq. á Paiporta y Benetuser cruzando á la 1/2 hora el camino real de Madrid por entre Masanasa y Catarroja, en cuyo punto se ve el hermoso puente de este nombre, introduciéndose luego en la Albufera de Valencia. Su profundo y ancho cauce siempre está seco fuera de las avenidas; pero es temible en tiempo de copiosas lluvias, porque son tantas las aguas que recibe, que corriendo con rapidez arrastra cuanto encuentra á su paso. En 1775 causó muchísimas desgracias en Chiva, sorprendiendo á media noche á sus vec., asolando un número considerable de edificios, y esparciendo por mas de 2 leg. los tristes despojos, y los cadáveres de los pobres que no pudieron evitar la muerte.

CHIVA: ant. condado de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre, sit. al S. de aquella c. á la dist. de 5 leg., lindante con el término general del condado de Buñol que queda al E.: se estiende unas 2 leg. de N. á S., entre los de Pedralva y Turis, y 7 de E. á O. entre los de Picasent y Requena (prov. de Cuenca). Elaño 1600 habitaban aquella estension de tierra pastores y labradores, que componian pocomas de 200 familias, casi todas de moriscos, distribuidas entre Godelleta y Chiva: se verificó á pocos años la espulsion de aquellos, y quedaron poco menos que desiertos los lugares, abandonados los pocos campos de cultivo, y convertido todo el término en un bosque silvestre, y en guarida de fieras. Ignoramos si en aquellos tiempos llegó á cultivarse alguna porcion de las 5 leg. occidentales: la aspereza y continuas breñas debieron presentar siempre los obstáculos que hoy vemos, obstáculos que al mismo tiempo que impiden los progresos de la agricultura, hacen temible el paso por aquel desierto. Mejoró con el tiempo la condicion de los, casi despoblados; las pérdidas que

Digitized by Google

causó la guerra de sucesion, luego se repararon, de suerte que á mediados del siglo pasado contaba ya Chiva 600 vec.: sus predecesores habian enagenado porciones considerables, y las mas pingües del término, que son las orientales, y gran parte del Llano de Cuarte: todos los pueblos de la comarca poseian tierras en el term. de Chiva, sprovechándose del descuido ó de la desgracia de los ant. dueños. Esto, que al parecer debia entibiar el ánimo de los de Godelleta y Chiva, avivó los deseos de ser felices: empezaron á trabajar con teson y redoblando cada dia sus esfuerzos hicieron progresos admirables. Son ya actualmente 918 los vec. de Chiva, y 256 los de Godelleta, contando entre ellos los esparcidos en las casas de campo: tienen aquellos 1,700 hanegadas de huerta, y los de Godelleta una porcion considerable. Unos y otros han complansado lomas ó las han reducido á graderias para facilitar el riego que les proporcionan muchas fuentes, y han ido estendiendo el cultivo á mucha tierra del secano. Pero no obstante, este aumento de aspecto el mas lisonjero, entrar muchos forasteros á cultivar emulacion laudable, entrar muchos forasteros á cultivar emulacion laudable, no quita ni oculta mas de la tercera parte. La humanidad y la nacion ganarian mucho si se promoviese la agricultura en los montes occidentales, y si se poblasen los desiertos donde suelen abrigarse muchas veces los foragidos del contorno. Si continúa el aumento de nuestra especie en aquellas montañas y á proporcion el cultivo, mudará de aspecto el suelo, cubierto hoy de pinos y malezas.

CHIVA DE MOREA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (16 leg.), part. jud. de Morella (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (26), dióc. de Tortosa (43): SIT. en una hondonada, al estremo set. de la prov. y ribera der. del r. de su nombre; su posicion le resguarda de los vientos del N., y solo se halla batida por los del O., por cuyo motivo, aunque de CLIMA fresco, es mas tolerable que en los pueblos inmediatos. Tiene 98 CASAS de mal aspecto, 5 calles y 2 plazas, una mala casa de ayunt. que sirve al mismo tiempo de granero y cárcel, escuela de niños con la dotacion de 1,200 rs., á la que asisten unos 30 en invierno, en que las necesidades agrícolas no son urgentes, y 20 en el estío; igl. parr. de no muy ant. arquitectura, pequeña, pero de bastante gusto, y una ermita dedicada á Nra. Sra. del Rosario, distante medio cuarto de hora N. del pueblo. Al pie de esta ermita brota y corre copiosa fuente del Rosario (Rosario), la cual llega al mismo Chiva por medio de una acequia, y de ella se surten los vec.; sus aguas son escelentes. El cementerio, construido en 1816, se halla colocado á espaldas del pueblo por el lado N., sin que perjudique á la salud pública. El TERR. confina por N. con Herbes; E. Herbeset; S. Morella y Forcall, y O. Villores y Ortella, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran 9 masias y muchos montes, entre los que descuellan el Sabinar al E. cubierto de sabinas, y otro al O. poblado de carrascas y algunos pinos. Baña el pueblo el r. *Chiva* (V.), el cual, aunque en su origen no es mas que un barranco, recibe luego curso con la referida fuente del Roser, y corre hácia el O. hasta introducirse en el r. *Bergantes* que otros llaman Forcall. El TERRENO es áspero y montañoso, escepto en las inmediaciones de la pobl. donde hay algunos huertecillos: las tierras se consideran casi todas como de tercera clase. Los CAMINOS son locales y muy escasbrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Morella por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, patatas, maiz y verduras; sostiene unas 405 cabezas de ganado lanar, y hay caza de perdices en abundancia. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 424 vec.; 399 alm. CAP. PROD.: 436,500 RS. IMP. 41,075: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,628 rs. 20 mrs., del que se pagan 750 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios y reparto vecinal.

CHIVE: ald. agregada al ayunt. y feligr. de Lubrin (1 leg.), en la prov. y dióc. de Almeria, part. jud. de Vera: tiene una igl., ayuda de parr. de la matriz, servida por un teniente y dedicada á Ntra. Sra. del primer Dolor. POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Lubrin* (V).

CHOCOLATERO: terrazgo de pasto y labor en la prov., part. jud. y término de Badajoz: SIT. al S. 1 leg. de esta c., linda con el camino real de Sevilla por este aire, y al E. con el camino que de San Gabriel el Viejo conduce á Palomarejo, que es otra posesion del término. de Badajoz: tiene algunos olivos y un pozo de agua muy buena. En la guerra de la Independencia fue destruido un cortijo muy bueno y una ermita que tenia dando vista al camino de Sevilla: en ella se veneraba la Virgen de la Soledad, cuya efigie se conserva por el propietario de la finca: hoy solo existen las ruinas á corta dist. del camino, siendo para los hijos del pais un recuerdo harto sensible por los daños que causó la invasion francesa. El verdadero nombre de esta finca y con el que consta en los títulos de pertenencia es el de *Cansines* y *Perillas*, mas el usado generalmente es el de *Chocolatero*, sin duda porque perteneció hace muchos años á un sugeto que tuvo fab. de chocolate.

CHOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y feligr. de San Jorge del *Cuadramon* (V.).

CHODES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (40 leg.), part. jud. y adm. de rent. de La Almunia (2), dióc. de Tarazona (9): SIT. en un llano é izq. del r. Jalon; le combaten principalmente los vientos N. y S. que constituyen un CLIMA templado y sano. Tiene 50 CASAS inclusa la municipal y CARCEL; escuela de instruccion primaria concurrida por 42 alumnos, dotada con 42 cahices de trigo y un campo; igl. parr. (San Miguel). En las afueras á 1/4 de hora de la v. se conservan las ruinas de un ant. pueblo llamado *Chodes el Viejo*, y las de un cast. fundado en una peña inaccesible: hay una venta próxima á la pobl., y 3 casetas ó avejares en desp. Confina el TÉRM. por N. con Arandiga; E. La Almunia; S. Alpartil y STA. CRUZ, y O. Villanueva de Jalon. El TERRENO es fértil, parte llano regido por las aguas del barranco r. Jalon que le atraviesa un puente de un arco de piedra sillería, y parte montuoso de cepas y olivos. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de La Almunia por balijero. PROD.: todo especie de granos, legumbres, cáñamo, lino, aceite, vino, hortaliza y frutas; se cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de barbos, madrillas y alguna anguila. IND.: un molino harinero. COMERCIO: estracción de trigo, vino y cáñamo. POBL.: 50 vec., 2 0 almas. CONTR. con la de PARTS. CHODOS: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (7 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (48), dióc. de Tortosa (26): SIT. al S. del monte *Peñagolosa*, sobre un pico de mas de 400 pies de altura que la naturaleza cortó en líneas perpendiculár al horizonte: algunas casas estan en el mismo borde del precipicio, y las otras en la cuesta hácia el O.; combátenle todos los vientos, especialmente los del N. y O., que proviniendo del monte referido, hacen su CLIMA frio y destemplado, pero sano. Tiene sobre 50 CASAS mezquinas y pobres, inclusa la de ayunt. y cárcel; una igl. parr. dedicada á San Pedro y servida por un vicario, y una ermita (San Cristóbal), sit. en la cúspide de un monte. El TÉRM. confina por N. con el de Vistabella (1 4/3; E. Adsaneta (2); S. Lucena (3), y O. Villahermoso (id.). El TERRENO se halla reducido todo á barrancos y montes, que son los lo escasos para subir á *Peñagolosa*: por todas partes crecen robustos pinos que forman bosques dilatados, son menos frecuentes las carrascas, y el monte bajo se compone de enebros, aliagas, labiernagos, jaras y retamas. Escasea el agua aun para el pasto de los vivientes, y las pobres fuenteccillas nacen en sitios incómodos y profundos: la mejor es la llamada de *Adrabecho*, que sale entre las peñas cerca del barranco de Chodos, que tiene origen al S. de la v. y corre hácia el SE., introduciéndose al momento en el término de Lucena, donde se da el nombre de r. de *Lucena* (V.). Los CAMINOS son locales y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellon por balijero dos veces á la semana. PROD.: pocos granos, insuficientes para el sustento de aquellos hab., acostumbrados á todo género de privaciones, y á trepar por aquellos riscos áridos y descarnados; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 61 vec., 350 almas. CAP. PROD.: 498,350 RS. IMP.: 32,620.

CHOMORRILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisdiccional de Ciudad-Rodrigo (1 4/4 leg.), SIT. en un llano con pocas quebradas, con una casa de labor reducida, por cuya inmediacion corre un arroyo que en el verano suele secarse. Confina al E. con término de Pedropalmar y S. con Ciudad-Rodrigo: O. con Castellanos y Serranos, y N. con Capilla de la Sierra. PROD.: trigo, algarrobas, poco centeno, algunos garbanzos y pastos para el ganado lanar y los bueyes de la labor. Es de dominio particular.

CHOMPANA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y feligr. de STA. María de *Leiloyo* (V.).

CHOPE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y S. con feligr. de San Pedro de *Presaras* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

Digitized by Google

CHOPEA: r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca: tiene su origen en el sitio conocido por las ramblas de las Buitreras, á 1 hora escasa de la v. de Archivel, donde le llaman los *Ojos de Archivel*, de varias fuentes que nacen en las mismas ramblas, y del Royo denominado Rambla de la Higuera. Lleva su curso por ellas y por los sitios de las Hocas y la Chopea; aquí entra en la jurisd. de Caravaca atravesando todo su huerta por la parte del S. y cruza los térm. de Cehegin y Calasparra, uniéndose en este punto con el r. Segura. Lleva de ordinario poca agua, quedando á veces seco, por tomarla para regar la huerta de Caravaca y otras; cuando llueve no se puede vadear por las muchas aguas que á él confluyen, las cuales en diferentes ocasiones han causado graves daños á las tierras colindantes.

CHÓPO: cas. 6 ald. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de *Alpuente*: comprende unas 29 CASAS con todas las comodidades propias para la labranza, habitadas por 48 vec., 60 almas.

CHOPO (EL): masia y venta en la prov. y dióc. de Teruel (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Mora (4) y ayunt. de Alventosa (1). SIT. en el estremo oriental del térm. del mencionado l. de Alventosa. Tiene 1 CASA (v. esta publ.).

CHOPOS: cas. y sierra en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, y á 1/2 leg. de *Benitorafe* (V.), jurisd. de Tahal. POBL.: 10 vecinos. La sierra es áspera y está poblada de encinas.

CHOREJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Pidre* (V.). POBL.: 13 vec., 72 almas.

CHOREN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Santa María de *Barazon* POBL.: 9 vec., 48 almas.

CHORENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

CHORENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Riasjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.)

CHORENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Enfesta y felig. de Sta. Cristina de *Nemenzo* (V.). POBL.: 6 vec., 35 almas.

CHORENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante*. POBL.: 2 vec., 11 almas.

CHORENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Santiago de *Ribas Pequeñas* (V.). POBL.: 14 vec., 78 almas.

CHORENTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1). SIT. en terreno montuoso y elevado, con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo; las enfermedades mas comunes son pulmonías, fiebres y reumas: comprende los l. de Carballo, Iglesia, Lamachin, Oural, Pacio, Quinta, Sanguiñedo, Tolda, Trasloderio y Villaverde, que reunen 35 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Salurnino de Froyan; el curato de primer ascenso y patronato lego, que ejerce D. José Joaquin Losada, dueño de la casa de San Salurnino. EL TÉRM. confina por N. con San Mamed de la Chanca; por E. con el indicado anejo; por S. con Rubian de Cima y San Miguel de Villademoros, y por O. con Santiago de Nespereira; tiene fuentes de buen agua. EL TERRENO en lo general de mala calidad; hay arbolado de robles, castaños, á la parte del N., pero los montes se encuentran despoblados. EL ÁMBITO que se dirige á Sarria y pueblos limítrofes, se halla en mal estado, y el CORREO se recibe de la estafeta de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, castañas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 35 vec., 161 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Carañó*. POBL.: 9 vec. y 45 almas.

CHORIZA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

CHORTAL ALTO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término. del Carpio: comprende 400 fan. de tierra destinadas al cultivo de cereales, y tiene una casa para albergue de labradores y yuntas. Es uno de los quintos que componen la gran deh. de *Madrigal* (V.).

CHORTAL BAJO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término. del Carpio: comprende 400 fan. de tierra de labor y tiene una casa para el albergue de labradores y ganados: es uno de los quintos que componen la gran deh. de *Madrigal* (V.).

CHORTALES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y término. jurisd. de Fuentealamo. SIT. al NO. de esta v. á la dist. de 1/2 leg. Tiene 6 CASAS y varios manantiales.

CHORRADÓR: ald. del término. municipal de *Huercalovera* (V.), de donde dista 2 leg., en la prov. de Almería, part. jud. del mismo Huercalovera, dióc. de Cartagena. Tiene 61 CASAS que forman 2 calles principales y 3 traveseras, una pequeña plaza y una parr. dedicada á Ntra. Sra. de Soterraña. POBL., NIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

CHORRAS (LAS): cortijo con oratorio en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal y término. jurisd. de Abrucena.

CHORREADERO, cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de Jerez.

CHORREONES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Yeste.

CHORREONES DE SEGURA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Letur.

CHORRERAS (LAS): cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, término. de Huetor Santillan.

CHORRERO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, término. de Orellana de la Sierra.

CHORRERO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, término. de Orellana la Sierra: nace en lo alto de la sierra de este pueblo, en la cual hay un hondo pequeño, de donde sale el manantial abundante que se precipita entre un risco, aprovechándose esta agua para lavadero de la pobl. y para el riego de una huerta propia del Sr. duque de la Roca, plantada toda de naranjos y otros árboles frutales, saliendo la sobrante para formar el arroyo que nombran del *Pilar*, y sigue hasta el r. *Guadiana*, corriendo de N. á S.; entre la huerta y la sierra hubo en lo ant. un molino harinero de cubo con una parada, que en el dia se halla destruido.

CHORRERO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Zafra, término. de la Puebla de Sancho Perez: pasa al N. de esta v. donde tiene un puente de un solo arco y el todo insignificante.

CHORRETITES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Nerpio.

CHORRILLO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término. jurisd. de Alpera.

CHORRILLO: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, término. jurisd. de Elda. SIT. al N. de la misma, y comprende 10 CASAS diseminadas, y una ermita, en la que se celebra misa algunas temporadas por los eclesiásticos que nombran y pagan los moradores. Para su gobierno hay una especie de alc. p., llamado diputado de justicia. POBL.: 40 vec., y 38 alm.

CHORRILLO: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. y término. jurisd. de San Cristóbal de la *Laguna* (V.).

CHORRILLO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. del Pulgar.

CHORRILLO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término. de Carmena. SIT. 1 leg. de esta v. se halla destinada al cultivo de cereales.

CHORRILLO (EL): cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, término. de Huetor Santillan.

CHORRILLO (EL): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, término. jurisdicional de *Tejada*. (V.).

CHORRILLOS: nacimiento del r. Pusa en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de Navalucillos.

CHORRITO: riach. en la prov. de Toledo, nace en la sierra de su nombre, en lo mas fragoso de los montes de Toledo, en los confines de esta prov. con la de Badajoz: corre de O. á E. y mezcla sus aguas con las del Bullaque, un poco mas arriba de Luciana.

CHORRO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de Navalucillos.

CHORRON: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en término. de Borleña al pie de la vertiente oriental que enlaza á Comple y Pombo; recorre terreno erial

Digitized by Google

del comun de Borleña, atraviesa por todo este pueblo, y desagua en el Pisuña despues de un curso de 1/4 de leg., y de atravesar el camino real del Escudo; cria algunas truchas y anguilas.

CHOSO DE OBE: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe*. POBL.: 22 vec. y 116 almas.

CHOSPES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz y término. jurisd. de el Robledo.

CHOSPES (Los): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término. jurisd. de Munera. SIT. á una leg. N. de esta v.

CHOTA (QUICA DE LA): casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y término. jurisd. de Tovarra. SIT. al S. de esta pobl. á 1/4 de leg. de la misma.

CHOTE: hermoso coto en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente: pertenece á Sta. María de Tera de que dista 1/4 de hora S. Está poblado de fresnos é inmediato al cristalino Tera: el arbolado forma con el tegido de sus pomposas ramas un toldo impenetrable á los rayos del sol, que proporciona en el verano un largo y deleitoso paseo.

CHOTIL DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Elche.

CHOTIL DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término. jurisd. de Elche.

CHOUCELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María de *Leroño* (V.).

CHOUPANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Coluns* (V.). En este l. se celebra la feria de su nombre el lunes siguiente al tercer domingo de cada mes.

CHOUPENETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de *Loira* (V.).

CHOISA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig de San Miguel de *Aviño* (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Seda* (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Mariña de *Villar* (V.).

CHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feligresía de Santa María de *Villaselán* POBL.: un vecino y 9 almas.

CHOUSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de San Martin de *Mariz* (V.). POBL.: un vecino y 8 almas.

CHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresía de Santa María Magdalena de *Escomeda*. POBL.: 8 vecinos y 40 alm.

CHOUSA-DA-PEDREGOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CHOUSA DEL MURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CHOUSA DO FRANCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CHOSA-GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.). POBL.: 2 vec. y 8 almas.

CHOUSALES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de *Calvos* (V.).

CHOUSAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Corneda*. POBL.: 3 vecinos y 19 almas.

CHOUSAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresía de San Vicente de *Piñol* (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUSAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Jorge de *Acebedo* (V.).

CHOUSELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Estéban de *Sandianes* (V.).

CHOUSELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresía de Santa María de *Bolmente* (V.). POBL.: 3 vec. y 18 alm.

CHOUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de San Jorge de *Asma* (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. do Carballeda y feligresía de San Roman de *Campos* (V.). POBL.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUZA-DO-LOUREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol* (V.).

CHOUZAN: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Chouzán, Coba y Vinsocs: el sen. lo ejercia el monast. de Benedictinas de San Payo de Santiago, quien nombraba juez ordinario.

CHOUZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Esteban de *Chouzan* (V.). POBL.: 7 vecinos, 44 almas.

CHOUZAN (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Carballedo (1): SIT. sobre el r. *Miño*, y en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Acilleiros, Adegas, Albarin, Boutureira, Cambillan, Cela, Chouzan, Ermida de Montaña, Ervedeiro, Evroa, Felon, Gimonde, Grijos de Ribera, Lamela, Lamelas, Pacios, Paradela, Poja, Ruizo, Riguira, San Breijo y Saramagal, que reunen 121 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr (San Esteban), es única y su curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.: hay 3 ermitas; en el indicado l. de la Ermida de Montaña existe la de la Virgen de las Mercedes, á la cual se celebra una gran funcion de igl. el martes de Espiritu Santo de cada año, asistiendo en procesion las parr. de Olleros, Vilaquinte y Acoba; en el Ervedeiro la de San Pedro, y en el de Gimonde la de San Martin. El TÉRM. confina por N. con Sta. María do Nogueira; por E. con San Estéban de Adas, y sus montes poco poblados. Tiene 2 CAMINOS ó veredas, el uno se dirige á la barca de Sernande y el otro á la de Chouzan, ambos se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD: centeno, patatas, castañas y vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de perdices, conejos, liebres y jabalíes, y se pescan truchas, lampreas, salmones, sábalos, anguilas y otros peces. IND. la agrícola y 3 molinos harineros. Al COMERCIO se reduce á la venta de vino. POBL.: 120 vecinos, 640 almas. CONTR.: con su ayunt.

CHOUZANA: l. en la provincia de Lugo, ayuntamiento de Villaiba y feligresía de San Julian de *Mourence*. POBL.: 4 vec., 5 alm.

CHOUZANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamartin y felig. de San Salvador de *Rio* (V.).

CHOVAR: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (2). aud. terr. y c. g. de Valencia (7): SIT. en las raices meridionales de la sierra de Espadan, á la izq. del r. *Palancia*; le baten los vientos del E., con CLIMA templado y sano, padeciéndose comunmente algunas inflamaciones. Tiene 150 CASAS, inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 18, dotada con 50 libras (75 rs. y 3 mrs.), y una igl. parr. (Sta. Ana), anejo de la de Azuevar, y servida por un vicario de patronato real. El TÉRM. confina por N. con Hain y Eslida (1 leg.), E. Vall de Uxó y Alfondeguilla (id.); S. Sot de Ferrer (1/2); y O. Azuevar (id.). El TERRENO es áspero y peñascoso, aunque aquellos hab. han mejorado el cultivo con un asiduo trabajo, logran algun riego de fuentes no muy abundantes. Los CAMINOS son locales, de herradura, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Nules, por baljero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, judías, ciruelas, manzanas, otras frutas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de perdices. IXD.: la agrícola y una fáb. de aguardiente. POBL.: 123 vec., 556 alm. CAP. PROD.: 808,750 rs. IMP.: 41,420. CONTR.: (V. el cuadro sinóp. del part.).

CHOZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Mateo de *Vidal*. POBL.: 3 vec., 19 alm.

CHOZA: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

CHOZA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

CHOZA DE VILLALBA: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

CHOZA DE LA MONEDA: cas. con hacienda de olivos y

Digitized by Google

molino acetero en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm: de *Villanueva de la Reina*.

CHOZA-QUEMADA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

CHOZAL DE REBELLES: cortijada aneja de *Chimeneas* en lo civil, y á Ventas de Huelma en lo ecl., prov. de Granada, part. jud. de Alhama.

CHOZAS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y term. jurisd. de Tovarra: SIT. al NE. de la pobl. á dist. de 1 1/2 leg.

CHOZAS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Castuera, térm. de Monterrubio.

CHOZAS: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, térm. de Barcarrota.

CHOZAS: corti o en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix. térm. jurisd. de *Fonelas* (V.).

CHOZAS: barrio en la prov. de Málaga, part. jud. de Marvella, térm. de Fuengirola.

CHOZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Pedro de *Gajate*.

CHOZAS (LAS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda. térm. jurisd. de Lezuza.

CHOZAS (LAS): quinterias en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas.

CHOZAS (LAS): cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroza y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.).

CHOZAS (LAS): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon, térm. de Huelves (1/4 leg.). Debe ser antiquísimo, porque personas se conocen vestigios de la pobl. que estuvo sujeta á Huelves como primordial; asi el sen. de este pueblo se titula de Huelves, Torrejon (desp.) y las Chozas.

CHOZAS DE ABAJO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Antimio de Arriba, Ardoncino, Banuncias, Cembranos, Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Meteras, Mozondiga y Villar de Manjarife: SIT. en llano, combátenle los vientos del NE. y O. con especialidad; su CLIMA es frio pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y calenturas al entrar la primavera. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras durante 3 meses de invierno, á que asisten 20 niños, dotada con 200 rs.: igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso y provision de varias veces, y en una capellanía de patronato particular, con cargo de misas. Confina N. Chozas de Arriba; E. Banuncias; S. Mozondiga, y O. San Martin de Camino. El TERRENO seco y pedregoso en su mayor parte, es de mediana calidad, y tiene un cauce que proporciona el riego á algunos campos. Los CAMINOS, locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: trigo, centeno, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. IND. COMERCIO: hilar y tejer lana para estameñas de todas clases; se estrae el vino y se importan los art. que faltan. POBL. de todo el ayunt. 256 vec., 1,152 almas. CAP. PROD.: 3.111,335 rs. y 17 mrs. IMP.: 159,124. CONTR.: 17,949 rs. y 28 mrs.

CHOZAS DE ARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Chozas de Abajo, de cuyo centro dista la falda de una elevacion poco considerable; combátenle los vientos del NE. y O. con especialidad, y disfruta de CLIMA sano pero frio, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 40 CASAS: escuela de primeras letras durante 3 meses de riguroso invierno, dotada con 150 rs. á que asisten 16 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina N. Robledo de la Valdoncina; E. Ardoncino; S. Chozas de Abajo, y O. Villadangos. El TERRENO, la mayor parte llano y seco, es de mediana calidad. Los CAMINOS, locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, algun trigo, legumbres, patatas, lino y vino en corta cantidad; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: fabricacion de estameñas que conducen á Asturias, estraccion de centeno y ganado lanar, é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 40 vec., 450 almas. CONTR.: con el ayunt.

CHOZAS DE CANALES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Illescas (1), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un valle, de CLIMA templado y aires del S., se padecen calenturas gástricas. Tiene 148 CASAS malas, la de ayunt., cárcel y carniceria en el piso bajo, escuela de primeras letras á la que concurren 20 niños, dotada con 1,460 rs. de los fondos públicos; igl. parr., dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de segundo ascenso y provision ordinaria, una ermita con la advocacion del Smo. Cristo de las Misericordias, cuya capilla es propia de la señora marquesa de Canales, que la fundó en el año 1718; el resto corresponde á la v.; una alameda y varias fuentes de buenas aguas para el uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Casarrubios del Monte; E. el r. Guadarrama; S. Recas, y O. Camarena, á dist. de 2 leg. por el primer punto, 1/2 por el segundo y una por los demas, comprendiendo bastantes huertos y algunos prados, la baña el citado r. El TERRENO es de mala calidad, cuyos prod. se calculan á 5 por 1. Los CAMINOS, vecinales. El CORREO se recibe de Casarrubios por bailjero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algarroba, aceite y vino, todo bueno; se mantiene ganado vacuno, mular y de lana, siendo preferido el primero, y se cria caza menor. POBL.: 148 vec., 587 almas. CAP. PROD.: 1.034,527 rs. IMP.: 27,283. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 12'14 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 rs. que se cubren con los fondos de propios, consistentes en algunas fan. de tierra mala, y repartimiento vecinal.

CHOZAS DE TALAVERA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Calera: el CAP. PROD. de su terreno está calculado oficialmente en 403,089 rs. é incluido en el total agregado á su matriz.

CHOZAS DEL ALMENDRAL: pobl. nueva que con Calar del Rey, forma ayunt. que se titula de *Zafarraya* (V.), en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama.

CHOZAS DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (20). SIT. en terreno llano y pantanoso, la combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes, catarros y pleuresías; tiene 45 CASAS inclusa la de ayunt. que consiste en una sala baja donde se reunen para celebrar sus sesiones, cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren unos 25 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,500 á 2,000 rs.; una fuente de buen agua, varios manantiales y una igl. parr. (La Asuncion), servida por un párroco y un capellan, de ingreso y de turno de entrada y se provee en concurso general; en los alrededores de la pobl. en el punto que ocupaba una ermita (San Sebastian), se encuentra el cementerio. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. en todas direcciones y confina N. las sierras de Somosierra; E. Guadalix; S. Colmenar Viejo, y O. Manzanares: 1/4 leg. entre E. y S. se encuentra un gran cerro llamado de San Pedro, y domina al pueblo por el lado NO. la respetable sierra llamada del Paular en su mayor altura; la que se ve dividida al O. por un valle, se forma otra sierra titulada las Perdinas, notable por sus sinuosidades, fragosidad y cuevas subterráneas, terminando en peña sacra sobre Manzanares, crecen en ambas las jaras, y en las cumbres algunos pinos; á la parte N. hay una buena casa de campo con una cerca de piedra bastante poblada de pasto y monte, otras varias cercas arruinadas y deh. se encuentran en el que ahora se destina para ganados vacunos. El TERRENO abraza unas 8,000 fan. de las que se cultivan como 3,000 dejando las demas incultas por su mala calidad; de las cultivadas 420 son de mediana calidad y las restantes inferiores, la mejor se destina para la siembra del trigo la demas á centeno; fertilidad general 4 1/2 por 1, hay muchos pastos y arbolado, y le fertilizan el arroyo llamado Mediano, que despues de 1/2 leg. de curso desemboca en el Manzanares, y otro sin nombre que pasa por medio de la v. que despues de 1/4 de leg. de corriente se une con el mismo que el anterior. El primero tiene un puente que mandó construir el señor duque del Infantado y el segundo otro que sirve de paso para la igl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. por bailjero los domingos, miércoles y viernes por la tarde, y salen en los mismos dias por la mañana. PROD.: trigo, centeno, patatas, judias, garbanzos y lino; la mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de perdices, liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y conducion de carbon á la cap. POBL.: 42 vec., 168 almas. CAP. PROD.: 1.586,000 rs. IMP.: 39,570. CONTR.:

Digitized by Google

segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

CHOZAS-NUEVAS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña.

CHOZO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Bodonal.

CHOZUELAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, término. de *Pinos-Puente*.

CHRYSUS: bajo este nombre creyó el marqués de Mondejar en su Cádiz fenicia, venir significado, en las costas mas ricas de Avieno, el r. llamado hoy Guadalete; pero mas bien congeturó Florian de Ocampo ser el Guadiaro; pues sobre desembocar junto á Calpe, como dijo Avieno, conserva en su nombre el sinónimo latino *Fluvius auri* arabizado, conviniendo con el de Mondejar, en que este es el significado del nombre *Chrysus*.

CHUENA antes CHOCENA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (7): SIT. en un plano inclinado rodeado de olivares en terreno secano combatido por los vientos E. y O.: su CLIMA es benigno y sano, siendo las intermitentes las enfermedades que se padecen en algunas temporadas, aunque no con frecuencia. Contiene la pobl. 341 CASAS, entre ellas la de la municipalidad y otra destinada para cárcel, aunque insegura: hay una escuela de niños á la que concurren 50 y cuyo maestro está pensionado con la cantidad de 800 rs. anuales; igl. parr. (Sta. María de la Estrella), cuyo curato es de entrada y su patrono el cabildo de Sevilla, servida por un ecónomo y un presbítero, un sochantre, un sacristan y un organista de nombramiento del cabildo catedral; y por último un cementerio sit. fuera de la pobl. al O. que en nada perjudica á la salud de nuestro. El TÉRM. de estas. se estiende de 1 leg. de E. á 1/4 de N. á S.; confina por el N. con el de Manzanilla; E. el arroyo de Carallon; S. el de Hinojos y Pilas, y O. con el de Bollullos y Villalva; en él se encuentran 3 fuentes de agua buena y saludable; el desp. llamado Alcalá de la Alameda ó Juana Borta, en el que hace unos 20 años nombraba el Sr. duque de Medinaceli un alguacil mayor, que ejercia la jurisd. privativa civil y criminal, con su igl., servida por un presbítero de libre nombramiento, nombrado por el arz.; 2 arroyos, el uno el de Purchena, que nace en el término. de Manzanilla, dirigiendo su curso de N. á S., y el otro nombrado de Algarve con igual direccion, que toma su origen en el término. de Villalva: ambos interrumpen su curso en el verano; el de Carallon lleva mas agua que los anteriores, pero se seca como aquellos en la estacion calorosa; vése igualmente una dehesa llamada Paterna, de la propiedad del Sr. duque de Medinaceli, abundante de pastos para el ganado y con bastantes encinas y alcornoques; encuéntranse en este término. las haciendas dichas de Torralva, Genis y Garrucha que hasta hace pocos años tenian jurisd. ordinaria. El TERRENO en lo general es arenoso y de mala calidad, especialmente para granos. Los CAMINOS están en muy mal estado y conducen á Bollullos, Almonte, Hinojos, Pilas, Carriot, Escaceña y Manzanilla. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Manzanilla conducida por un bolijero que la lleva 3 veces á la semana. Las PROD. de granos son muy escasas; la de aceituna es la mas abundante; hay algunas viñas, ganado vacuno y muy poco de lanar, y en la desh. arriba mencionada criase alguna caza de conejos y perdices. IND.: se ejerce en pequeño para la elaboracion de aguardiente en 3 calderas; en el arroyo Carallon hay un molino harinero y 3 lahonas dentro de la pobl. COMERCIO: se importa trigo y otros granos para el consumo de los hab.; asi como legumbres y frutas, y se estrae el sobrante del aceite y vino, existen en la v. 3 tiendas de quincalla. FERIAS: se celebra una, aunque poco concurrida, en los dias 15, 16 y 17 de agosto de cada año. POBL.: 257 vec., 1,050 alm. CAP. TRAB.: 4,651,116 rs. IMP.: 220,782. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,417 rs. vn., los que casi en su totalidad se cubren por reparto vecinal.

Segun tradicion vulgar fue en tiempos ant. el desp. llamado Juana Borta, una pobl. de mucho vecindario, y aun se conservan próximos á la igl. varios cercados con los nombres de el Palacio, Atarazanas, Meson, Mesonillo y Carniceria: su jurisd. llegaba antes hasta las calles de Chucena y en su término. se han descubierto varios sepulcros, al parecer de moros. En el año 1841 haciendo varias escavaciones un trabajador se encontró una botijilla con 80 monedas de plata del volúmen de nuestras pesetas ant., con inscripciones árabes, acuñadas en Andalucía el año 455 de la Egida que corresponde al de 772 de nuestra Era; se leia por el anverso, en el centro, *No es Dios, sino Alah, único, no tiene compañero*; en la orla, *En el nombre de Dios se acuñó este Adirham en Andalucía, año cinco y cincuenta y ciento*: reverso, en el centro, *Dios es uno, Dios el eterno, no engendró ni fue engendrado, ni tiene semejante alguno*: en la orla, *Mahoma enbiado de Dios, envióle con la ley verdadera para ostentarle triunfante sobre toda religion apesar de los infieles.*

CHUECA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Orgaz (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en llanura, bien ventilado, se disfruta de CLIMA saludable sin que se conozcan enfermedades reinantes: tiene 78 CASAS construidas en lo general de tierra, de un solo piso que forman 2 calles y una plaza, sin casa municipal, cárcel ni otro edificio público: hay una escuela de niños dotada con 1,300 rs. de los fondos públicos á la que asisten 25; una igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena, curato de entrada y provision ordinaria: para el consumo del pueblo tiene varios pozos de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Nambroca; E. Villaminaya; S. Soonseca; O. Ajofrin, á dist. de 1/2 leg. á una y comprende 1,200 fan. de tierra de labor de primera calidad; 400 de segunda; 200 de tercera; 500 de cuarta, y 400 incultas, con otras destinadas á viñas y olivares, todas de secano, sin r. ni arroyos para su riego: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado: el CORREO se recibe en Toledo por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, vino, aceite; se mantiene el ganado de labor y de carga para el servicio doméstico, y se cria caza de liebres, conej.: 80 mer., 340 alm. CAP. PROD.: 851,589 rs. IMP.: 22,508. CONTR.: 7'48 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,179, del que se pagan 1'66 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal por falta de propios.

CHULILLA (MUELA DE): monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, término. jud. de Chulilla: SIT. en las cercanias orientales de este pueblo: es mediana elevacion, pues en 1/2 hora se llega á su mayor altura, pasando un terreno inculto, donde crecen enebros, madroños, pinos, romero y otros arbustos: su cumbre está casi enteramente cultivada, y en ella prosperan los sembrados: en aquella llanura se ven indicios de una mina de hierro térrea con granos mas ó menos gordos, sumamente duros y otros de menor dureza con capas concéntricas, aparentes de la fractura de aquella llanura se descubren hermosas vistas. Preséntase Chulilla al O. como enclavada en el monte que coronan las torres y murallas de la ant. fort. Vése aislado el monte del Castillo, y á muy poca dist. los cintos y la loma de la Carrasqueta, y el curso del Turia; de la parte set. de la Muela se descubren Loriguilla, la Losa y Villar: cae el primero al O. y tendiendo la vista en arco, desde allí hasta el N. se descubre Torrarena entre Loriguilla y el cerro de su nombre, poco despues el pico de Chelva seguido de las Peñas de Dios; y últimamente la Bedilla que por el N. parece prolongarse hácia el E. y como unirse con los montes de la Cueva-Santa, Olocau, Portaceli y Murviedro. Mas interesante es aun la vista que se descubre de la parte oriental de la Muela, por los muchos puntos que se presentan, y por la fértil y dilatada llanura que empieza en la raiz del mismo monte. Una larga serie de montañas en-cadenadas á lo lejos en varias direcciones, y precedidas de cerros de menor altura, parecen formar la curva que cierra el fértil recinto, que desde nuestros pies se estiende cuanto alcanza la vista. Gran número de olivares forman negras sombras sobre el suelo, alternando con ellos muchas viñas y algunos algarrobos: entre E. y S. como á 9 leg. de dist., corre la brillante faja, que los rayos del sol descubren sobre el mediterráneo, negreando en aquel lienzo hermoso el cerro del Puig cari al E., y no lejos de allí Valencia: entre estos 2 puntos queda San Miguel de Liria como á 4 leg. del punto de observacion; siguiendo desde luego Valencia al S., se presentan sucesivamente Monduber, Bernia y Benicadell, quedando Mariola enteramente oculta por las Pedrizas de Gestalgar, que continuan á la izq. del Turia con el nombre de Cambriles. La sierra de Chiva sigue en fin por la parte del S., y por encima de ella se dejan ver de cuando en cuando las alturas del Caballon, que yace á la izq. del Júcar.

CHULILLA: baronía de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo: SIT. en la ribera izq. del r. *Guadalaviar*

Digitized by Google

ó *Turia*, al estremo occidental del campo de Liria: compuesta de 3 v., bastante considerables, denominadas Chulilla, que le da nombre, la Losa y Villar, las cuales tienen ayunt. propio y buen caserío. El TÉRM. general de estos 3 pueblos tiene 7¼ de NE. á SO. entre los de Andilla y Sot. de Chera, y como 4 de travesía entre los de Gestalgar y el vizcondado de Chelva: es en muchas partes incapaz de cultivo por lo fragoso y áspero de los montes; y por eso para subsistir y aun aumentarse el vecindario, como sucedió en el siglo pasado, recurrieron los del Villar y la Losa á los términos vecinos de Liria, Andilla y Chelva, donde cogen mas frutos que en el suyo propio. Cuando la huerta por su fertilidad, principalmente la de Chulilla, que compone mas de 400 jornales en 8 trozos separados, es decir, en las arenas semicalcáreas que el r. *Turia* va dejando á una y otra mano. Los maices se levantan allí hasta 8 varas; se crian preciosas hortalizas y frutas, especialmente los melocotones celebrados en todo el ant. reino de Valencia. El melocotones celebrados en todo el ant. reino de Valencia. El melocotones celebrados en todo el ant. reino de Valencia. El

la E. con Solera; N. la Olmeda; S. Alcol, y O. Valera: casi todo él es montuoso y muy abundante de pinares, no temiendo mas TERRENO llano que el escaso comprendido en 1/4 de leg., todo de vega. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limítrofes, y su estado actual es desventajoso. PROD.: trigo comun, alguna avena y patatas, y en unos huertecitos que se riegan con las fuentes del pueblo: se cria algun cáñamo y legumbres cuyos frutos, por ser en corta cantidad, se consumen todos entre sus vec.; criánse muchos animales dañinos, tales como zorras, lobos, vivoras y culebras, y abunda la caza de liebres, conejos, corzos y algun venado. Artes é ind.: la ocupacion general es la agricultura, y las artes y oficios estan reducidos á los indispensables: POBL.: 57 vecinos, 461 almas. CAP. TERR. 400,200 rs. IMP. 20,010 CONTR.: por todos conceptos 3,668 rs. 18 mrs.

CHUPADERO: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise y término jurisd. de Yaiza (V.).

CHUPAINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL. 2 vec., 10 almas.

CHUPON: cord. en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal y término jurisd. de *Abla* (V.).

CHURRIA: sld. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de *Meanos* (V.).

CHURIO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de laCoruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de Irijoa (1). SIT. á la der. del r. Mandeo; CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Boutillon, Bóveda, Fonte, Padronelo, Ponte y Señorio, que reunen 41 CASAS de algunas comodidades, y fuentes de buenas aguas potables. La igl. parr. San Martin), es de mediana construccion, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Mantaras; al E. Sta. Maria de Berines; por S. el mencionado Mandeo, y por O. San Salvador de Corujon; le baña por esta parte el r. Zarzo que baja á unirse al Mandeo, cuyas aguas corren al puente de Betanzos. El TERRENO participa de monte poblado, prados de pastos y llanos de primera suerte destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales en mediano estado, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y mucha y buena fruta; cria ganado vacuno, caballar, de cerda lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola, elaboracion de quesos, molinos harineros y algunos telares. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y ganados en los mercados inmediatos y ferias mensuales que en los dias 15 se celebra en Ambrio, y los 24 en Viña. POBL.: 43 vec, 227 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHURRA Y CASTELLA: dip. en la huerta de la prov., part. jud. y término municipal de Murcia (1 leg) Está SIT. en el lim de esta férti vega, en direccion N. Costa de un cas. diseminado en aquella parte, y sus hab. son feligreses de la parr. de Espinardo. Toma el nombre de las acequias que pasan por su terr., llamadas Churra la Nueva y la Vieja. Crianse en aquel punto seda, trigo, maiz, mucho y escelente pimiento, aceite y legumbres. POBL.: incluso la del Castellar 366 vecinos, 1,838 alm. Se riegan en su término, 4,959 tahullas de tierra plantadas de morerias. CONTR.: con su ayunt. (V.).

CHURRE: arroyo, nace en el término de Lora del Rio, parte jud. de este nombre, prov. de Sevilla, en la cañada llamad. del Hierro, y desagua en el Guadalquivir junto á la primera de dichas pobl.

CHURRIANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.). SIT en llano al S. de la cap.; CLIMA templado, vientos N. y S., mas propenso á tabardillos y tercianas que á otras enfermedades. Tiene 408 CASAS, la de ayunt., cárcel, 2 escuelas de educacion primaria elemental, una particular, sin mas retribucion que las de los niños, y la otra pública dotada con 1,100 del fondo de propios, 436 de réditos de una imposicion hecha con este destino, y 8 á 10 fan. de trigo de las creces del pósito; asistiendo á ambas 90 discípulos: á la de niñas dotada con 732 rs., concurren 45; la igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) está servida por un cura, un teniente y sacristan, siendo el curato de segundo ascenso: en el sitio llamado de los Llanos está la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, patrona del pueblo, desde el cual hasta aquella hay un paseo sin arbolado. En la plaza de la Constitucion existen los cimientos y ruinas de una fort., que se dice fue en lo ant. un cast. con su plaza de armas, donde parece que los embajadores de los señores reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, formularon las capitulaciones con los del rey moro que poseia á Granada, en virtud de las cuales pasaron á la ermita de San Sebastian, estramuros de Puente-Genil, a recibir las llaves de la c., al verificarse su conquista en 1492. Hay ademas á la entrada de la vega por el camino del Baño, un edificio ant., formado por tres naves embovedadas, de obra árabe, las cuales, segun tradicion, estaban destinadas á baños de los reyes moros de Granada, corroborando esto mismo su construccion y los fragmentos que en el dia existen. Confina el TÉRM. N. con el de Granada; E. el de Cullar Vega; S. Ojijares, y O Armilla: todos los confines dist. 1/4 leg.. escepto el de Ojijares que está á 1/2 de la pobl.: es infructífero el terreno de los mencionados Llanos, conocidos vulgarmente con el nombre de Armillo, donde se encuentran varios pequeños edificios, y una caseria llamada de San Cayetano; la vega es fértil. Por los confines de esta jurisd., con la de Cullar Vega, pasa el r. Dilar que las divide; sus aguas sirven para el surtido de la pobl., que carece de fuentes. El CAMINO carretero de Madrid á Alhama cruza por los Llanos, y por este término se halla en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por balijero. PROD.: muy poco aceite, habas, trigo, lino y cáñamo; la mayor cosecha es la de estos dos últimos art. (ganado lanar. IND.: la agricola, 2 molinos de aceite: no se hace mas comercio que el de la venta en Granada de los frutos sobrantes. POBL.: 344 vec., 1,562 alm. CAP. PROD.: 1.786,416 rs. IMP.: 197,457 CONTR: 27,298 rs. Este pueblo tuvo consideracion de v. hasta el año 1767.

CHURRIANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Málaga (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (19). SIT. al O. de de la cap. y combatido por los vientos del N. y E.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes son tabardillos. Se compone de 300 CASAS, 20 calles y una plaza; hay una escuela de primeras letras concurrida por 200 alumnos, cuyo maestro está dotado con 3,300 rs. anuales; una igl. parr. dedicada á San Antonio Abad; un cementerio al N. de la pobl., y dos fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Alhaurin de la Torre y Málaga (1/4 de leg.); E. el r. Guadalhorce (1/2); S. el mar (1/4), y O. Torremolinos (1/2). En él se encuentran los cas. titulados San Isidro y Monte Rompeiso, Retiro, Cruz, Cruseta, Pizarro, Conisula, San Javier, Montañés y San Julian. El TERRENO es de buena calidad, hay dos sotos arbolados, una alameda y la sierra de Nijar de Monte bajo, en la que se crian pastos, amianto, tomillos y canteras de mármol. Corre por su jurisd. el r. Guadalhorce que tiene su nacimiento en Serrato. Los CAMINOS dirigen á Málaga, Alhaurin y Torremolinos, y la CORRESPONDENCIA se recibe del primer punto por medio de balijero los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, maiz, batata, aceite y legumbres; ganado lanar, cabrio vacuno, de cerda y caballar, y caza de codornices y patos. IND.: la agricola, una fáb. de papel de estraza y 6 molinos harineros en decadencia. COMERCIO importacion de cereales y 6 tiendas de comestibles. POBL.: 435 vec., 1,708 alm. CAP. PROD.: 8.999,847. IMP.: 297,313, prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 41,000 rs. CONTR.: 69,853.

Digitized by Google

**DACTONIUM**: difícil es determinar la correspondencia de este nombre de nuestra antigua geografía, con el que menciona Ptolomeo una de las c. de los calaicos lucenses: el testo de este geógrafo, que donde mas terminante se halla, solo suministra indicios comparativos, ha sido viciado en este lugar, segun la variedad con que lo presentan diferentes códices, y á él se limitan cuantos antecedentes se poseen de esta c.; quedando así su sit. demasiado oscurecida. Opinamos sin embargo por la lectura de aquellos que la presentan como capital de la parcialidad calaica, llamada de los *lemavos*, y resultando de escrituras del siglo XI un *Castro Lactonio*, que es lo mismo que *Dactonio* (pues no es reparable la sustitucion de la *L* á la *D*) cerca de la v. de *Chantada*, cuyo nombre ha podido producirse tambien del ant. *Dactonium*, juzgamos su reduccion á esta v. la mas razonada posible.

**DADIN**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Dena* (V.).

**DADIN**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de *Nantes* (V.).

**DADIN** (**San Pedro**): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (4), ayunt. de Irijo (1/2): sit. á las inmediaciones del r. de este nombre en un valle, en su mayor parte llano con buena ventilacion, y clima húmedo y frio. Tiene 100 casas de mala fábrica y poca comodidad, repartidas en los l. de Bugalleira, Condomiña, Dadin, Enfreado, Saavedra y Seara. Para surtido de los vec. hay distintas fuentes de cristalinas y saludables aguas. La iglesia parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de presentacion ecl.: el edificio es bastante capaz y bien construido, en su atrio se halla el cementerio. Tambien existe en el paraje denominado Pena de la Sela, una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, cuya festividad se celebra con bastante concurrencia el primer domingo de julio. Confina el térm. N. felig. de Campo; E. la de Loureiro; S. la de Santiago de Corneda, y O. la de Ciudad, de cuyos confines dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. El terreno participa de monte y llano; el primero se compone de una pequeña cord. que principia en el l. de Enfreado y continúa hasta el de Bugalleira; habiendo tambien otra, la cual se estiende desde el puente de Orros sobre el indicado r. Irijo, hasta Pena de Sela, donde finaliza: en dicho monte se hallan muy buenas canteras de piedra para edificios. Por el lado del O. cruza el espresado r., que tiene ademas otro puente de piedra de 2 arcos, y recibe en el sitio llamado do-Pio el riach. de *Bugalleira* que nace en los montes ó coud. de este nombre, y corre de S á O. En la parte inculta se crian robles, castaños y carrascas, cuyas maderas sirven para construccion, proporcionando tambien leña para combustible. Los caminos son locales y en mediano estado, atravesando ademas por esta felig. el que dirige á la c. de Santiago procedente de Tuy y Rivadabia. prod.: centeno, maiz, panizo, patatas, legumbres, hortalizas y habas en cantidad insuficiente para el vecindario; se cria mucho ganado vacuno, algun caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza, animales dañinos y pesca de varias especies. ind.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y un batan. pobl.: 100 vec., 500 alm. contr.: con su ayunt. (V.). En tiempo de los señorios correspondia el de esta felig. á la orden militar de San Juan, la cual no percibia parte alguna del diezmo.

**DAGANZO DE ABAJO ó DAGANZUELO**: v. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (4 1/2), dióc. de Toledo (4), ayunt. de Ajalvir (1/2): sit. en una pequeña vega, la combaten en general los vientos N. y O., y su clima es propenso á intermitentes: tiene 48 casas en una calle, y una plaza; hay carcel, un palacio, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 42 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 900 rs.; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de presentacion en concurso: el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública: el térm. se estiende 4/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Daganzo de Arriba; E. Alcalá de Henares; S. Torrejon de Ardoz, y O. Ajalvir, le atraviesa un arroyo titulado de San Juan que baja de Daganzo de Arriba y desemboca en el r. Naes. El terreno es de mediana calidad; hay dos deh. de pastos, la una de 30 fan., y la otra de 60. caminos: los que dirigen á los pueblos limítrofe, en buen estado. El correo se recibe de Alcalá por conductor de Ajalvir los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas y guisantes, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices. ind.: la agrícola. pobl.: 24 vec., 96 alm. cap. prod. 304.073 rs. imp.: 19,860. contr. segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

**DAGANZO DE ARRIBA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (1 4/2), dióc. de Toledo (16): sit. en una llanura circunvalada por la parte del E. de algun cerro de corta elevacion, la combate en general el viento N., y su clima es propenso á intermitentes: tiene 150 casas de un solo piso, y en lo general poco cómodas, distribuidas en 4 calles paralelas de N. á S., y otras 4 ó 5 trasversales; hay casa de ayunt. regular, y en el piso bajo de la misma está la carcel con 2 calabozos en mal estado; un hospital titulado de San Juan dotado con algunas fan. de tierra de pan llevar, estando hoy la adm. á cargo de la junta de Beneficencia, atendiéndose con el prod. de aquellas

Digitized by Google

á la curacion de los enfermos del pueblo, á quienes bien admiten en el establecimiento ó en sus propias casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 niños y 20 niñas, los que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs. de propios, y 2,000 mas prod. de un terrazgo; una fuente á la entrada del pueblo de agua gruesa, de la que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco de concurso, curato de térm. y un capellan de ánimas; el edificio es bastante ant., de tres naves, casi todo de yeso, bastante baja y en estado ruinoso, solo la torre se encuentra en regular estado; que es bastante elevada, toda de ladrillo y cuadrada, de dos cuerpos, teniendo 8 balcones en el primero, y 4 en el segundo. El cementerio se halla á la falda de un cerro pequeño, en el que hay una capilla muy reducida, destituida de todo adorno en estado de ruina: el TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Algete y Asalpardo; E. Camarma de Esteruela y Fresno de Torote; S. Daganzo de Abajo y Alcalá, y O. Coveña y Ajalvir; se encuentran en él tres ermitas, la de la Virgen del Espino, dist. 4/4 leg. por el lado E., la Grande que sirve para depositar los pasos de Semana Santa, á unos 600 pasos del pueblo, entre E. y S., y la que fue de la Soledad que sirve de capilla al Campo Santo; comprende el desp. de Almazarejo á que sirvió de igl. la ermita del Espino, y le atraviesa el arroyo Torote á 1/4 leg. del pueblo en direccion de E. á S., y otro que llaman el Canal cruza en igual direccion mas inmediato al pueblo; nace en el monte titulado de la Matanza, y esparciéndose por las tierras se pierde como á 1/2 leg. del pueblo; á las orillas del Torote hay diferentes fuentes. El TERRENO es una tercera parte de buena calidad, y las dos restantes de mala; hay un monte titulado de Matanza que fue de encina, pero que se halla descepado, y los pradosde propios llamados la Vega, el Moscatelar, Prado de enmedio y Peñuelas, todos de regular pasto. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Alcalá por balijero martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunos garbanzos, su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar y mular, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola y el comercio indispensable para el surtido del pueblo en los art. de primera necesidad, y un pequeño tráfico de granos en que se ocupan los arrieros. POBL.: 456 vec., 624 alm. CAP. PROD.: 5.549,652 rs. IMP.: 258,145. CONTR.: 36,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15 ó 16,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

DAGUEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas y felig. de San Bartolomé de *Mieldes* (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

DAIDIN: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, term. de Benamocarra.

DAIFONTES: ald. agregada al ayunt. de Isnalloz (1/2 leg.), part. jud. de este nombre en la prov. y dióc. de Granada (3), SIT. al SO. de su matriz á la izq. del r. Cubillas, con CLIMA frio, vientos E. y S. padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de instruccion primaria, concurrida por 45 alumnos y dotada con 400 ducados; igl. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Isnalloz, y una fuente, de cuyas aguas, buenas y frescas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Isnalloz; E. el de Cogollos (4 leg.); S. el de Güevejar (2), y O. el de Colomera á igual dist.; comprendiendo los cortijos de Miragalan, Blanco, el del General, Campana, los Pradillos, el de los Montes y la casa-huerta llamada de las Viñas. El TERRENO llano de primera y segunda clase, participa de las ventajas del riego con aguas que despues se incorporan al r. Cubillas: hay montes poblados de encinas á la der. del pueblo, y á la izq. un olivar. LOS CAMINOS son: uno de herradura para Isnalloz, otro de ruedas para Granada, otro de herradura para la misma, otro para Cogollos y para los demas pueblos con quienes confina, de herradura, en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por el conductor de Isnalloz. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, bellota, habichuelas, habas y algun VINO, siendo la mayor cosecha la del trigo y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: 1 molino harinero, otro aceitero, una fábrica de aguardiente y 1 horno de pan cocer, todo en regular estado. COMERCIO: esportacion de trigo y aceite é importacion de vino, legumbres, pescado y algunas semillas. POBL.: 100 vec., 400 alm. RIQUEZA y CONTR.: con *Isnalloz* (V.).

DAIMALOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. de Málaga, (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (12), part. jud. de Velez Málaga (1 4/2). SIT. sobre una colina rodeada de montes nada notables y muy próxima á una cañada; combátenla todos los vientos escepto el N. del cual es resguardada por un cerro que la domina; su CLIMA es sano y templado, siendo las calenturas intermitentes y los tabardillos las enfermedades que mas comunmente se padecen. Esta v. fue alquería de los moros conocida con el nombre de Daimas, y conquistada en el año 1487 por los reyes Católicos, quienes en 6 de junio de 1488 por real cédula dada en Murcia, la unieron á la jurisd. de Velez-Málaga. Tiene 61 CASAS, todas de dos cuerpos mal construidas y poco cómodas, habiendo 40 entre ellas que no sirven para habitacion; 4 escuela de primeras letras escamente concurrida; 4 fuente con pilon cuyas aguas son saludables y suficientes para los usos del vecindario, y últimamente 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) erigida y declarada anejа de la de Arenas en 1505 por el arzobispo de Sevilla D. Diego Deza, la cual se halla en medio de la v. con exposicion al S.; consta de una sola nave y ademas no está muy bien construida; tiene 20 varas de longitud, 8 de latitud y 44 de elevacion; los ministros que la sirven son: el cura y beneficiado de la de Arenas; el cementerio se halla algo separado de la pobl. y al O. de la misma; su estado es malísimo á causa de estar abiertos por todos lados. Confina el TÉRM. N. con Salares y Sedilla; E. Corumbela y Camillas de Albaida; S. Sayalonga, y O. Arenas. El TERRENO es montuoso, árido y de secano, componiéndose la mayor parte de pizarra, lo que hace que sea solo á propósito para viñas y algunas otras clases de vegetales; cruzanle 2 arr. denominados el uno Tosones y el otro de la Tinajuela y el r. llamado *Rio-seco* que corre á 4/4 de hora de la v. y no es de curso perenne; pues lleva agua en invierno únicamente. CAMINOS: son todos de herradura y en el peor estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Velez-Málaga los lunes, miércoles y sábados, por medio de un propio que manda el ayunt. PROD.: pasa larga y moscatel, vino, aceite, higos y almendras. IND.: la agrícola, dedicándose tambien á la arriería algunos de los hab. COMERCIO: se estraen para Velez-Málaga, los art. sobrantes como son el vino y pasa, importándose de dicho pueblo y de Alama lo que faltan para el consumo del vecindario. POBL.: 170 vec., 675 alm. CAP. PROD.: 786,700 rs. IMP.: 32,468; productos que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 4,400 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs. y se cubre por reparto vecinal: el secretario de ayunt. está dotado con 4,000 rs.

DAIMIEL: part. jud. de *entrada* en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 4 v. que forman otros tantos ayunt. cuyas dist. se veran en la siguiente escala:

DAIMIEL.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Arenas de San Juan. | | | | | | |
| 4 | 4 | Fuente del Fresno. | | | | | |
| 3 | 2 | 2 | Villarrubia de los ojos de Guadiana. | | | | |
| 5 | 8 | 6 | 8 | Ciudad-Real, cap. de prov. | | | |
| 24 | 23 | 28 | 28 | 29 | Albacete, aud. terr. | | |
| 19 | 15 | 18 | 19 | 18 | 32 | Toledo, dióc. | |
| 25 | 23 | 26 | 23 | 30 | 36 | 12 | Madrid, c. g. y corte. |

Este part. ha sido creado por una ley, hecha en Córtes y sancionada en 28 de abril de 1812; desmembrándose sus pueblos de los limítrofes en la misma prov.: se halla SIT. al estremo N. NE. de ella con CLIMA templado; reinan con mas frecuencia los vientos E. ó Solano, que cuenta las mieses, el O. llamado ábrego con el que llueve, y el N. que desagrada mucho á los pueblos, sit. á su lado E.; es sano en lo general siendo sus enfermedades mas frecuentes las fiebres intermitentes, algunas biliosas é inflamatorias. Confina al N. con el part. de Madridejos prov. de Toledo; NE. el de Alcazar de San Juan; E. el de Manzanares; S. el de Almagro; O. el de Ciudad-Real;

Digitized by Google

comprende 7 leg. de N. á S. ó sea desde los térm de Almagro hasta el de Fuente del Fresno, y otras 7 de E. á O. desde el térm. de Manzanares al de Carrion. Aunque todo el terreno es llano, le limitan sin embargo al NO. las sierras de Villarubia, que empiezan á su lado der. hácia las Ventas del Puerto-Lápiche, y corren los térm. de las Labores, Fuente del Fresno y Malagon, siendo su descenso á Daimiel, los Ojos de Guadiana y Almuro, y su mesa lo perteneciente á Consuegra y linde de los montes de Toledo. La sierra llamada de *Siles* es el límite con Manzanares y Almagro, y tambien con el part. de Valdepeñas, cerca de la venta de Consolacion, y hace parte de la sierra del Moral de Calatrava. Apenas hay valles mas que los muy cortos que forma el r. Guadiana y Giguela: estos r. los mas cortos que forma el r. Guadiana y Giguela: estos r. pasan por este part. teniendo el primero su segundo ó mas bien su principal nacimiento dentro de él, en el sitio llamado los Ojos de Guadiana, á 2 leg. E. de Villarubia, 2 leg. NE. de Daimiel, y una al S. de Arenas de San Juan: corre por el part. cerca de 4 leg. hasta entrar en el part. de Ciudad-Real frente de Torralba y Carrion. El Giguela, al que se une el Záncara 3/4 leg. mas arriba de Villarta, entra en este part. antes de Arenas, y corriendo al S. de Villarrubia á 1/4 leg. de dist., se une al Guadiana mas abajo del molino de Molimocho y poco mas arriba de la casa de los Guardas de Zacatena, en el sitio llamado Entrambas-aguas: el r. Azuer entra tambien por este part. por el desp. de Moratalaz, pasando á la der. de uno de sus torreones á dist. de 240 varas se acerca á Daimiel y entra en el Guadiana mas abajo del molino Grillon; solo corre en el invierno, aunque antes de Daimiel tiene 3 molinos chicos: en el año 1345 llevó una tan fuerte crecida, que se entró en las calles de aquella v., destrozó muchas casas y se perdieron infinitas haciendas de los vec.; hay otros 2 arroyos, el uno mas cercano á Villarrubia llamado Madre Chica, y otro menos caudaloso que no tiene mas nombre que el Arroyo, y ambos bajan de la sierra de Villarrubia, entrando en el Giguela antes de incorporarse al Guadiana. Ni este r., ni el Giguela, ni el Azuer riegan tierra alguna en este part., tampoco hay fuentes notables, sino los pequeños manantiales que nacen en la sierra de Villarrubia, pues en todos los pueblos se beben las aguas de pozos que son saludables: hay 3 lagunas llamadas Albuhera, Escopillo y la Nava, los grandes molinos de Zuacorta, Molino nuevo, Grillon y Molimocho, los cas. del Herradero y el Pico, el sant. y quinteria de Ureña; las deh. de Zuarraz, Rincon, las Salinas y por último la tan nombrada de Zacatena, de cuyos puntos nos ocuparemos separadamente.

CAMINOS. Los de este part. son todos llanos y despejados, propios para carruages que marchan en todas direcciones: se está construyendo la carretera general que cruzará por Arenas y Daimiel. (V. CIUDAD-REAL.)

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, aceite, vino, muchas legumbres y hortalizas, pimiento, patatas, lino y cáñamo en tal abundancia, que de sus cañas se hace el carbon para la fáb. de pólvora de Ruidera; se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, y mucha caza de todas clases; en los r., particularmente en Guadiana, se cria mucha pesca de barbos y anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de paño ordinario y lienzos, cardoneo en la parte de Villarrubia y Fuente del Fresno, molinos harineros y aceite; esportacion de granos para Andalucía y Valencia; los vinos, cáñamos, carbon, verduras y ganado lanar á los pueblos inmediatos; no hay mas ferias que las veladas que se hacen en las fiestas de las ermitas de cada uno de sus pueblos y un mercado en la cabeza del partido.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 74, de los que resultaron 3 absueltos de la instancia y 2 libremente, 62 penados presentes y 7 contumaces; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 6; 72 eran hombres y 2 mujeres, 34 solteros y 25 casados, no apareciendo tampoco el estado de 15; 6 sabian leer y escribir, 62 carecian de toda instruccion, y de 6 se ignora si poseian alguna; 68 ejercian artes mecánicas, no constando tampoco la ocupacion de los mismos 6. En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas: 2 con armas de fuego de uso lícito, 4 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas, 9 con instrumentos contundentes y uno con otro instrumento ó medio no espresado.

Concluiremos con el siguiente

CUADRO estadístico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadístico municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

| AYUNTAMIENTOS. | POBLACION. | | | ESTADÍSTICA MUNICIPAL. | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. | RIQUEZA IMPONIBLE. | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Obispados á que pertenecen | Vecinos. | Almas. | ELECTORES. Contribuyentes. | Por razon de vecindad. | Total. | Pósitos. | Alcaldías. | Tenencias. | Hospitales. | Boticas. | Escuelas. | Alc. ped. | Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad. | Cupo de sold. correspondiente á una quinta de 25,000 hombres. | Por rústico. Rs. vn. | Por pecuario. Rs. mrs. | Por industrial. Rs. vn. | Por consumo. Rs. mrs. | Por habitante. Rs. m. | Total de la riqueza. |
| Arenas. . . . . | TOLEDO. | 468 | 672 | 89 | 0 | 89 | 72 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 38 | 4'6 | 366875 | 3180 | 7545 | 33 | 16323 | 109 | 2 | 27 | 9 | 4799 |
| Daimiel. . . . . | | 2693 | 10736 | 807 | 0 | 809 | 686 | 1 | 2 | 4 | 1 | 5 | 0 | 641 | 35'1 | 3081750 | 1494 | 19287 | 2 | 96143 | 84 | 9 | 30 | 13 | 7740 |
| Fuente del Fresno. . | | 505 | 2030 | 336 | 1 | 335 | 314 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 146 | 6'9 | 1402590 | 871 | 6217 | 32 | 14613 | 81 | 3 | 31 | 3 | 7968 |
| Villarrubia de los Ojos. . | | 1480 | 4720 | 446 | 0 | 446 | 444 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 268 | 13'8 | 1394435 | 1481 | 16205 | 42 | 14922 | 122 | 25 | 30 | 36 | 10440 |
| Total. . . . . | | 5146 | 18158 | 1644 | 3 | 1647 | 1256 | 4 | 5 | 29 | 1 | 37 | 0 | 1033 | 57'4 | 5283000 | 1162 | 6294 | 3 | 121720 | 93 | 42 | 23 | 14 | 33939 |

NOTA. La contr. de culto y clero, que hace parte de las que aquí se incluyen, asciende á rs. vn. 73,371, y sale á 1'376 por 100 de la riqueza.

Tanto por 100 de la riqueza.

Tanto por 100 de la riqueza.

Digitized by Google

DAIMIEL: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.) par. jud. de su nombre, aud. terr. de Albacete (24), dióc. de Toledo (19), con dependencia del tribunal especial de las Ordenes Militares como enclavada en el campo de *Calatrava* (V.), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25).

SITUACION Y CLIMA. En el centro de un llano de 4 leg. de estension de S. á N. y otras 4 de E. á O., se eleva un cerro sin matas, llamado Cabezas, plano en su cúspide y de unas 4 millas de circunferencia, en cuyo centro se halla sit. la v., muy sana, porque los aires corren libremente y no hay alturas que la dominen en todo su têm.: está rodeada de huertas con sus pozos para el riego: el clima es templado y se padecen pocas enfermedades.

EXTENSION DE LA POBLACION Y SUS APUEBAS. Tiene la v. 2,100 CASAS, de las que se podrán sacar sobre 400 en el centro medianamente fabricadas, de 20 á 24 pies de altura y debastante capacidad; las restantes son de 13 á 15 pies, menos capaces en habitaciones, pero mas espaciosas en patios y corrales, teniendo varias de ellas grandes huertos en donde se crian legumbres y gran número de olmos para el servicio agrícola: tiene 10 calles largas y anchas, pero sin estar alineadas, que son las que mas merecen la atencion, y sobre 70 pequeñas de la mitad de long., pues en anchura todas son poco mas ó menos: ademas de estas existe un barrio llamado de las Siete Esquinas, sit. al O. en donde viven los vec. mas pobres, que tiene 200 casas techadas de carrizo, la mayor parte de 2 varas de altura sobre un pequeño cimiento hecho de lodo, ocupando mejor de tierra, y muy negras del humo, en 14 calles cortas y mas anchas que las del interior: todas las calles son llanas y no tienen mas empedrado que unas 2 varas en las aceras: se encuentra por último la plaza de la Constitucion, cuadrilonga, con portales en toda ella, y sobre estos una galería de corredores construidos en tiempo de Felipe II; la plazuela de San Anton cuadrada y con malos edificios, escepto la ermita del Santo, que en el dia está reducida á colmenar; la de San Pedro triangular y plantada de álamos blancos en el año 1819, y las de Sta. María que son dos plazuelitas triangulares iguales, de 150 varas de largo y 93 de ancho, recien plantados de álamos: entre los edificios notables de toda la pobl. solo merece alguna preferencia la posada nueva, obra costeada por D. Manuel Heredia, intendente que fue de Cádiz: es de 2 pisos, 33 pies de alto, 44 de largo con un órden de rejas y otro de balcones. Hay casa de ayunt., cárcel, 4 escuelas de niños dotadas con 1,100 rs. cada una: la retribucion de los 210 alumnos que concurren; siete ú ocho de niñas, todas privadas, con cuatro rs. mensuales de retribucion, por cada una de las 70 que acuden á ellas; un hospital con camas decentes para los pobles del pueblo, 2 conv. de monjas, el uno de Carmelitas y otro de Mínimas de San Francisco de Paula; 4 ermitas dedicadas al Smo. Cristo de la Luz, San Juan, San Roque y San Isidro, en las que se celebra misa todos los dias de precepto; 2 igl. parr. dedicadas á la Asuncion de Ntra. Sra. (Sta. María la Mayor) y San Pedro, la primera de curato de têrm. y la segunda de segundo ascenso: ambas se proveen por el tribunal especial de las Ordenes Militares como pertenecientes á la de Calatrava, en caballeros Freires de la misma: en los asuntos contenciosos dependen del señor arz. de Toledo y vicaría de Ciudad-Real: el párroco de la primera goza el título de prior de Sta. María de Cresas, que es una de las dignidades de la Orden, y en el dia desempeña las funciones de gobernador espiritual de la misma con 15,000 rs. de asignacion: el edificio de Sta. María se halla al O. de la v., es de arquitectura gótica, sus paredes y bóveda de piedra canteria y mamposteria; la torre de igual clase escepto el último cuerpo que es de albañileria descubierta, el cual fue destruido por una exhalacion en el año 1816 y reedificado en 1818 por D. Antonio de Vargas y D. Agustin Garcia del Moral, maestros de obras de esta pobl., habiendo trabajado la cantería Hilario Mazarroo, vec. de la v. de Valdepeñas: el capitel tiene 27 pies y se halla ruinoso en el dia: en esta torre se halla el reloj de la v.: el interior del templo está dividido en 3 naves de 150 pies de long. 108 de lat. y 63 de altura hasta la bóveda; el altar mayor es hermoso y fue reedificado en 1820: son notables la silleria del coro y cajonería de la sacristía, ambas de nogal tallado con el mayor gusto y delicadeza: se encuentran en varios sitios las armas y escudos de los templarios, por lo cual se cree haberles pertenecido, y se juzga de su antigüedad: su archivo fue conducido en el año 1560 al general de Simancas. El de San Pedro es de órden dórico y sus paredes de cantería y mamposteria, sus bóvedas de ladrillo doble y los 4 arcos torales de cantería: la torre cuadrada hasta el suelo, de cantería y mamposteria; el último cuerpo ochavado, todo de cantería, con capitel de buenas proporciones, bien empleonado y empizarrado: el templo es de una nave de 183 pies de largo, 55 de ancho y 80 de altura; tiene un magnífico retablo, construido y dorado en el año 1741 y la silleria del coro es tambien de nogal tallado con delicadeza: esta parr. se fundó en el siglo XV, costeando la mayor de sus obras los vec. de la v. En los algueras hay un cenv. de frailes cerrado y sin uso alguno, y al S. el cementerio para las 2 parr. muy estenso. No se conocen mas puentes que una en el chaco llamado el Pico de Salomon, sobre cuya fuente, que es de agua medianamente potable, hay una piedra con caractéres latinos grabados por los Jesuitas, como dueños que fueron de aquella laguna: no pueden leerse por estar casi borrados y en el dia pertenece esta posesion al señor marqués de Miraflores; para los usos domésticos hay pozos en las casas.

TERRENO. Confina al N. con el de Villarrubia de los Ojos de Guadiana y Arena de San Juan; E. Manzanares; S. Moral de Calatrava y Almagro, y O. Malagon, cuyas pobl. distan de 3 á 4 leg. y comprende 2 grandes montes llamados Zacatena y Ardales: el primero es llano, de encina de las mas crecidas de su clase, 5 leg. de largo y 4 de ancho; la mayor parte está labrado y sus cosechas de grano son muy abundantes; es muy apropósito para toda clase de ganados, especialmente para el de cerda por su escelente bellota, y sirve de saludable abrevadero al r. Guadiana que corre por medio de él: el monte Ardales sit. al O., que corresponde á los propios, tiene 5,000 cuerdas de estension, pero ha sido destrozado en la última guerra y despues se ha mandado labrar para destruir la langosta; es de pastos muy finos y de bastante caza de liebres y perdices: todo el têrm. está roturado escepto el cerro ya nombrado de las cabezas que tendrá 2,000 fan. de tierra escabrosa y que nunca se ha cultivado, y en el sitio llamado el campo de Ureña y en otro sitio llamado el Campillo, entre el anterior y el camino de Almagro: lo demas es de bastante producir, mayormente el monte de Zacateua y la vega del r. Azuer, con cuya cosecha de granos de todas especies, se ha enriquecido este pueblo de 20 años á esta parte: el TERRENO es todo llano, con muchas casas o quinterias para recoger las labores.

RIOS. El Guadiana pasa por una legua corta de la v., que se halla á su izq.: en este têrm. se encuentra el 2.º nacimiento de este r. en el sitio llamado los Ojos de Guadiana, marchando en direccion de E. á O.; tiene 4 molinos harineros en las aguas que corresponden á esta jurisd. llamados Zuacorta, Nuevo, Grillon y Molimocho, y en los mismos molinos unos pequeños puentes para su servicio: el *Azuer* dista de la v. 1,000 pasos, corre de E. á O. y desagua en el Guadiana; en sus crecidas ha inundado á veces la pobl.: hay en diferentes sitios 3 lagunas llamadas Albuhera, Escopillo y la Nava, de las cuales damos cuenta por separado (V.).

CAMINOS. Son de pueblo á pueblo, llanos y admiten carruajes: por esta v. pasará la nueva carretera que se está construyendo de Madrid á Andalucía por Ciudad-Real.

CORREOS. La correspondencia se recibe en la adm. principal de Manzanares, por medio de un conductor pagado por la direccion general de correos en dos espediciones, y por los fondos municipales del pueblo en la tercera de las que se hacen cada semana.

PRODUCCIONES. Trigo candeal, mucha cebada, centeno, legumbres, panizo, abundantísimas patatas, lino, pocas frutas, vino y aceite: se mantiene ganado lanar y de cerda, 300 pares de mulas de labor, 200 de burras y unos 30 caballos y yeguas; se crian liebres, perdices, jabalíes, bastantes lobos y zorras, la pesca de Guadiana y de las lagunas, en las que tambien se cazan las llamadas gallinitas negras y otros ánades (V. ALBUHERA).

INDUSTRIA Y COMERCIO. Tres tejedores, un blondista y los demas oficios mecánicos para las necesidades de la vida, 8 tiendas de géneros de lienzos, pañoleria, paño é indianas; esportacion de granos para Valencia y del vino y aceite para Madrid; se celebra mercado los miércoles de cada semana, concedido en 1836 por S. M. la Reina Gobernadora.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 2,471 vec., 12,355 alm. CAP. IMP.: 2.400,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion

Digitized by Google

de la de culto y clero 204,344. PRESUPUESTO MUNICIPAL 95,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, 12,000 á los médicos, 1,000 al cirujano, 1,100 á cada uno de los maestros, y otros gastos, que se cobren con el producto de propios, que consisten en el monte llamado Ardales, y las lagunas del Escopillillo y la Nava.

La opinion mas probable sobre la correspondencia de la antigua Lamianum cree ser la actual Daimiel.

DAIMUZ-ALTO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. de Pinos-Puente.

DAIMUZ-BAJO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. de Pinos-Puente.

DALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Lorenzo de *Aguiar* (V.). POBL.: 6 vec., 37 almas.

DALIAS: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almería (8 leg.), part. jud. de Berja (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (49), distrito marítimo de Adra (2 1/2): SIT. á 2 leg. del Mediterráneo, en una cañada; circundada de cerros, ventilada por el S.; el CLIMA es benigno y sano, el cielo alegre, y la enfermedades mas comunes calenturas. Está dividida en los barrios siguientes: Almargen, Pósito, Almohara, Panteon, Iglesia, Cuerdas, San Sebastian, Plaza, Calle-empedrada, Herrela, San Cristóbal, Alberquillas y Cantarranas: Celin su anejo, de que nos ocuparemos en su respectivo lugar, tiene los barrios de Placeta, Cerro de Paez, Callejas, Cerro de la Era y Aljizar. Dalias cuenta 1,288 CASAS, la mayor parte de un piso y de mala construccion interior, 3 plazas, la de la Iglesia Nueva, de figura casi cuadrada y de estension de 478 varas en donde estan las casas capitulares, la carcel y los cimientos del nuevo templo; la del Olmo de figura irregular de 80 varas de largo y 50 de ancho; y la de la Iglesia Vieja, cuadrilonga, de 60 varas de largo y 45 de ancho: las calles son incómodas, irregulares y solo una está empedrada, por lo poco atendida que se halla la policía urbana. Hay 2 pósitos, uno nacional con 1,000 fan. de trigo, y el otro pio con 140; 2 escuelas de instruccion primaria para niños concurridas por 80 alumnos, y dotada una de ellas con 1,100 rs.; otra de niñas sin dotacion fija, asistida por 25 discípulas; 2 igl. parr. una en el centro de la pobl. (San Matéo de Ambrox), fundada en 1551, y otra (San Miguel) en el indicado anejo Celin, erigida en 1707, habiendo sido ambas destruidas por los terremotos ocurridos en 1804: hoy sirve de templo un pequeño recinto que no merece describirse; pues aunque en 1817 principiaron los trabajos para el nuevo, estos no han pasado de los cimientos; la igl. de Celin tiene cubiertas solamente 35 varas de las 55 de que consta la nave, y se celebra misa desde 1837: el curato de la matriz es de término, y el de Celin de 2.ª ascenso; ambos perpetuos y de concurso general, que se proveen por S. M. áquien pertenece el patronato y por propuesta en terna hecha por el diocesano. Hay 3 ermitas sin rentas para su servicio; la de los santos patronos Felipe y Santiago en el promedio del camino de Dalias á Celin, edificada en 1798, y las de San Miguel, y Ntra. Sra. de Aljizar en la sald.; tres fuentes dentro del pueblo, la de Peralta con un caño, otra en la plaza de la Iglesia Nueva, y otra en la misma plaza con 8 caños, de cuyas aguas potables se surte el vecindario. Estramuros al S. y á 280 pasos de la v. se encuentra el cementerio. El TÉRM., por el que hay esparcidos muchos cortijos, confina N. con el de Laujar (2 1/2 leg.): E. el de Roquetas (3): S. el Mediterráneo (2), y O. Berja (1/2), comprendiendo los objetos siguientes, á la distancia que se espresa de la pobl.: al NE. 1/4 de hora, el cerro llamado Aljizar; sobre cuya cima se conservan restos de la atalaya del mismo nombre, ochavada y del tiempo de los moros; la mencionada sld. de *Celin* (V.), y la venta del Médico ó el Olivillo á una leg.; al E. 1/4 leg. el cerro Moriscas con una atalaya arruinada; á 1 1/2 los barrancos del Aguila y Maleza en la sierra de Gador; los de Andres Perez y Barranco-Ancho á 2, el Capitan 1 1/2, el de Sardina á igual distancia, y el castillo, cabo, puerto y baños termales de Guardia Vieja. El castillo sit. en la costa á 2 leg. de la pobl. sobre un cerrillo, tiene foso, puente levadizo, un gran patio con una cuadra espaciosa para caballeria, almacen de pólvora y balas, 4 habitaciones grandes, una ermita y una escelente plaza de armas con 8 piezas de hierro colado: durante la guerra de la Independencia, fue demolido por nuestros aliados los ingleses, y reedificado en 1817 por un particular. El cabo que se halla en el mismo sitio es pequeño: el puerto colocado á 2,000 pasos E. del cast., está cerrado hace algunos años por una lengua de arena, que forma dos grandes charcas, é impide la comunicacion con el mar: los baños que se hallan entre el cast. y el puerto, consisten en un pozo de 44 varas de profundidad, al que se baja por una escalera incómoda, abierta en la piedra viva; en el baño caben á la vez de 10 á 12 personas y es poco profundo: el agua exhala un olor hediondo semejante al de huevos podridos; tiene un sabor muy amargo y salado su peso es algo menor que el del agua destilada, y su temperatura de 22 á 27 grados observada en junio y agosto: ensayada por los reactivos mas usuales, demuestra hallarse cargada de ácido hidro-sulfúrico en gran abundancia y de otros en menor cantidad, siendo casi imprecisable la que existe de ácido carbónico: se encuentran tambien la cal, la magnesia y la sosa. Son por consiguiente estas aguas sulfúreo-salinas, y estan indicadas en los reumas, parálisis, afecciones cutáneas, escorbúticas y escrofulosas, en las úlceras de mal carácter, en los infartos glandulares y en todas las afecciones producidas por hallarse suspendida la accion secretoria. En el año 1841 se estableció una plaza de médico, sin dotacion, y los enfermos pagan 10 rs. por la licencia de bañarse, 1 real los pudientes por cada baño, medio los menos acomodados y gratis los pobres. Hay 2 bañeros, que formau chozas en que habitan los bañistas: á pesar de lo incómodo del sitio, pues ni aun agua potable hay á la dist. de una hora, concurren muchas familias todos los veranos por la doble circunstancia de hallarse la mar á 500 pasos de dist. al SE. de la v. se se encuentran; la cañada de Puerto á 1/2 leg., tierra de labor de las mas fértiles; la cañada de la Higuera, 2 leg.; la venta de Gonzalez á 1; la de Pedro Martin á 1 1/2 y las Entinas á 3, con cuyo nombre se conoce; 4.º un coto de una leg. de circunferencia, donde pasta el ganado de la v.; 5.º una torre en la costa, igual á la de Cerrillos y á la de Balerma, de que hablaremos, y 3.º, unas charcas de salinas, aunque no se fabrica sal. La mencionada torre de Balerma, llamada antiguamente Malerva, se encuentra cerca del mar, á 1 1/2 leg. S. de Dalias; es redonda, de 20 varas de alto, con un puente levadizo, y sirve á los carabineros de costas: hay ademas algunas casillas que llaman cuartos, y son los que habitan los bañistas por abundar mucho en esta playa de mar, de pescados: tiene tambien un oratorio ó capilla donde se dice misa en la temporada de verano, cuando concurren infinitas familias á tomar los baños de mar, formando chozas ó ranchos: de esta torre dista 300 pasos la Noria de la Marquesa, cortijo de labor así llamado por una abundante noria de buena agua que tiene. A 1/2 leg. tambien al S. está el Cerron, pequeña fortaleza arruinada sobre un cerro; á 1 dist. el Cortijo Aquero de Dalias, barraco que sirve de camino á Roquetas por una rambla; á 1 leg. las cañadas de Gabriel, Galiana y Galianilla; á 1 1/4 las de Onayar y Ora; y á 1 1/2 las de Cortes, y los Tres Aljibes. Al O. la sierra Alhamilla, que se estiende 2 horas de O. á NO. desde cerca del mar; la rambla de Balanegra á 1 1/2 leg., que desemboca en el mar; al NO. dist. 500 varas se eleva el cerro de Aljandar, sobre el que habia una atalaya de moros del mismo nombre. Por último, en el cerro de la cañada hubo otra atalaya arruinada. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte secano, poco fructífero por la falta de lluvias: la vega se compone de 3 nombradas, de Olba, de Celin y de Almohara; la primera consta de los brazales siguientes: la Viñuela, Castillo, Saborro y la acequia del Campo; la segunda de los llamados Acequia-alta, Acequia del medio y alpujata, que crecen de los situados la Cañada, la Herrela, Molinillos, las Martas, la Torrecilla, la Calle de Almohara y Brazal de la Soga. Se cultivan en toda la vega 325 fan. de tierra de primera clase, 580 de segunda, 650 de tercera, y ademas 23 obradas de viña. Para el riego de aquella y parte del campo hay un nacimiento copioso y constante de agua, llamado las Fuentes, que sale de lo alto de Celin y da impulso á 27 molinos harineros y 2 de aceite, tiene 60,000 fan. de secano, de las que habrá roturadas y metidas en labor unas 13,000. Posee esta v. en la sierra Gador, un dilatado encinar; pero de algunos años acá ha desaparecido por las frecuentes cortas que se han hecho, y por el consumo de las minas y fáb. de fundicion de alcohóles. El campo ha sido muy fértil en pastos acudiendo multitud de ganados de todas partes, mas en la actualidad han escaseado por la falta de lluvias y solo sirven para los de los vecinos y de algunos pueblos inmediatos. Los CAMINOS son locales y de



Digitized by Google

herradura: al S. el que conduce al campo de Dalías, que baja por una rambla, y pasado el Boquerón, se divide en 4, uno para Adra, otro para Balerma, otro para Guardia Vieja, y otro para Roquetas; á NE. el que pasa por Celin y va á la sierra de Gador, y á NO. el que conduce á Berja: hay ademas otros muchos transversales y veredas que se dirigen á varios puntos y cortijos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Berja por conductor particular dotado con 900 rs. anuales: entra y sale los martes y viernes en verano, y el dia siguiente en invierno: el correo de Almeria se llega los mismos dias y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, maiz, frutas, especialmente higos, habas, aceite y vino: estos 2 últimos art. no dan todo lo necesario para el consumo; lo que falta del primero se importa del valle de Orgiva y Alcolea, y el vino de Cadiar, Murtas y Albuñol. Hay cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, aunque vá estinguiéndose por la falta de monte; algunos lobos y zorras, y pesca buena y abundante de todas clases en las playas de Balerma. IND.: la agricola, conduccion de alcoholes, esplotacion de minas y elaboracion de plomos: las fáb. de fundicion de alcoholes, que se hallan sit. dentro del término, y cuya mayor parte estan abandonadas por falta de combustibles, son: Rebeque, la Habana, Fuente-Alta, Fuente-Morales, Loma de de Garcia, la Cobacha, la Cruz, Caparros, Vilche de Daza, id. de las Fuentes. Existen 27 molinos harineros, 2 de aceite y 4 posadas. COMERCIO: esportacion de alcoholes y frutos sobrantes. POBL.: inclusa la ald. de *Celin* (V.), 2,250 vec., 9,000 almas. CAP. IMP.: 4.224,926 rs. CONTR.: á razon de 43'53 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,601 rs. el cual se cubre en esta forma: 587 por censos de propios, 600 del arbitrio de pastos para el ganado cabrio y lanar, 5,000 por el arbitrio sobre los hornos de fundicion de alcoholes establecidos en el término, y 6,000 por el arbitrio de la renta de pesos, romanas y medidas: los restantes 14,414 por reparto vecinal. Estos arbitrios son alterables cada año. Tambien hay 2 plazas de médicos titulares dotadas con 2,000 rs. cada una y otra de cirujano con 2,300.

HISTORIA. Antiguamente estuvo situado este pueblo en el paraje llamado *el Campo*, distante 1 1/4 legua al S., donde todavia se observan cimientos de calles dilatadas, sepulcros de mamposteria y trozos de acueductos; sin que pueda decirse la época de su traslacion. Fue ganado á los sarracenos y aumentado con cristianos, de los que se salvaron pocos del alzamiento de los moriscos, refugiándose en Adra. Sujetados aquellos, se fue repoblando con familias atraidas por la fertilidad del suelo. Perteneció en el órden judicial al corregimiento de Ujijar, hasta que por real órden de 29 de octubre de 1753, se creó una alcaldía mayor, comprensiva de las 3 villas Adra, Berja y Dalías, con la circunstancia de que el juez habia de residir un año en cada una de ellas. El 25 de agosto de 1806 fue un dia de desolacion para este pueblo, á causa de los terremotos que destruyeron la mayor parte de las casas é iglesias, y perecieron 162 personas: 547 sucumbieron al cólera en los meses de junio, julio y agosto del año 1834.

DALIAS (TAH ADE): Cuando los Reyes Católicos conquistaron el reino de Granada, esta taha se componia de 6 lugares, que eran: Asubros, Obda, Célita: Elchitan, Almecet y Dalias, los cuales son ahora conocidos por Almohara, Olbá, Celin, Aljizar, Almecete y Dalias. (V. *Andarax*, taha de)

DALMAI (SAN): l. que forma ayunt. con el de Vilvi, en la prov. y dióc. de Gerona (2 leg.), part. jud. de Sta Coloma de Farnés (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (18). SIT. en terreno llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. servida por un curra de ingreso. EL TÉRM. confina con Estañol, Salitja, Vilovi y Bruñola. EL TERRENO participa de monte y llano; aquel contiene bosques maderables, y este se halla fertilizado por el r. *Onya*. LOS CAMINOS son locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 22 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 3.679,200 rs. IMP.: 91,980.

DALT: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de la c. de Mahon.

DALLO. l. de la herm. y ayunt. de Barrundia (á Audicana 1/2 leg.), en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (14), vic. de Salvatierra. SIT. entre varias colinas poco elevadas que lo rodean por N., E. y O., teniendo al S. una hermosa vega que baña el r. *Zadorra*: su CLIMA es frio, el viento reinante N., y las enfermedades mas comunes pulmonias: tiene 44 CASAS, un magnífico edificio recientemente construido y pegante á la igl. para que habite cómodamente el cura; 1 parr. (San Pedro), servida por un cura beneficiado con título perpétuo de presentacion del diocesano y por un sacristan del nombramiento del cabildo, y una fuente de aguas muy buenas, que sirven para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. N. Ilarreda, E. Audicana; S. Arrieta, y O. Salvatierra; lo cruza y fertiliza, como hemos dicho el *Zadorra*. El TERRENO es de buena calidad: CAMINO: uno carretil, que viniendo de Audicana conduce á Vitoria; mas en invierno se pone intransitable. Se recibe el CORREO de la estafeta de Salvatierra, donde el martes recogen las cartas los vecinos que van al mercado. PROD.: trigo, maiz, habas, avenas, yeros, alholva, cebada, patatas y mijo: hay ganado lanar, caballar y vacuno, caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de anguilas y barbos. LA IND. consiste en la agricultura y el COMERCIO en la venta de carneros y grano sobrante. POBL.: 44 vec., 50 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

DAMA: canal en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Sineu.

DAMANIA: con este nombre aparece mencionada en Plinio (su gentilicio *Dammanitani*) Ptolomeo y las lápidas, la actual *Domeño*.

DAMETO (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Benisalem.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de la c. de Palma.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de Palma.

DAMETO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisd. de la v. de Esporlas.

DAMIL (SAN SALVADOR DE): feligr. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonte (3/4): SIT. en un terreno bastante llano y á la parte occidental del r. *Miño*, con buena ventilacion y clima frio pero sano. Comprende los l. de Salitre, Caniñeiro, Cagueiro, Cima de Vila, Fás, Mourán, Romariz y Vilar, que reunen 34 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de Santiago de Felmil, y tiene una ermita (San Victorio), al E. de la parr. y á la orilla del. del Miño, en cuya se celebra romeria el dia 14 de mayo. El TÉRM. confina por N. con la mencionada matriz; por E. con Sta. Maria de Cela, interpuesto el Miño; al S. con Sta. Maria de Saavedra, y á O. Sta. Maria de Trobo; disfruta de las aguas de varios pozos ademas de la fuente de Cadedo, sit. en la parte mas central: el TERRENO es medianamente fértil; pero el monte Requeijo que se halla al E. de la pobl. carece de arbolado. LOS CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Lugo por los mismos interesados. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, lino y pastos: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y la pesca que le proporciona el Miño. IND.: la agricola. POBL.: 34 vec., 176 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DAMIL (SAN SALVADOR): feligr. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1/2). SIT. en llano y al O. de un elevado monte que forma dos picos, sobre uno de los cuales se perciben vestigios de un cast. del tiempo de los árabes: combátenla los aires del N., S. y O.: el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes fiebres gástricas, catarros y dolores de costados. Tiene 100 CASAS de mala fábrica, y dos fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de la de Ginzo, y se halla servida por un teniente de cura: el edificio es moderno, y ocupa un sitio alegre, desde el cual se divisa toda la Limia baja y parte de la alta. Confina el TÉRM. con las feligr. de Ginzo, Parada y Laroa. El TERRENO es de buena calidad, pero en el estio escasean las aguas hasta el estremo de no tener los ganados la suficiente para beber: en la parte montuosa se crian robles, tojo y retamas. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el pueblo el que desde Ginzo dirige á Portugal, todos en mal estado: el CORREO se recibe en Ginzo. PROD.: trigo, centeno, mijo, habas, garbanzos muy gruesos y de buena calidad, y muchas patatas: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay abundante caza de perdices, conejos y liebres y

Digitized by Google

zorras sin cola: COMERCIO: de frutos y ganados del país. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DAMIL Y FELMIL: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se componia de las dos felig. de su nombre, cuyo juez ordinario era nombrado por D. Antonio Ordoñez, hien que en Felmil ejercia el señorío de mancomun con D. Juan Varela. Hoy forman parte del ayunt. de Begonte, part. jud. de Villalba.

DAMIÑO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

DAMO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de *Robles* (V.).

DANCOS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, cuyo terreno corresponde á las v. de Lillo y Villaseñas: confina al N. con la primera, E. y S. con la segunda y O. con la del Romeral.

DANEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de *Pazos* (V.).

DANIEL (SAN): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Pollensa.

DANIEL (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 hora), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): SIT. en un barranco con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 4 igl. parr. servida por 4 cura de ingreso. El TÉRM. confina con Campdora, San Mateo de Monnegre, Vilarroja y Gerona. El TERRENO participa de monte y llano: es de mediana calidad, y en él se encuentran minas de alcohol; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la capital. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de diversas especies. POBL.: 24 vec. de catastro, 182 alm. CAP. PROD.: 4,854,200. IMP.: 46,280.

DANTE (SAN PEDRO DE): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Orotava (5 leg.), dióc. de Tenerifiscos y laderas, donde la combaten las frias que hacen su CLIMA sano, aunque propenso á calenturas pútridas, parálisis y constipados. Tiene 420 CASAS, una escuela de niños bajola direccion del párroco que desempeña gratis la enseñanza; una igl. (San Pedro Apóstol) que desde el año 1696 en que verificó la total reedificacion de la isla hasta 1768, en el cual su último párroco pasó á la igl. de Darachico, fue matriz, pasando desde el último año á ser anejo de esta parroquia, si bien en el año 1605 se le dió cura propio: hay dos fuentes dentro de la poblacion de aguas potables, aunque blandas, de las que se surte el vecindario. Su TÉRM. confina por el N. con el mar; E. Garachico (1/4 leg.); S. Tanque (1/2), y O. Silos (1/2): dentro de él se encuentran los pagos de San Pedro de Quinta, Cármen, Cruces, Interian, San Juan Degollado, llano de la Caleta, y Caleta de Interian; y las ermitas de San Cristóbal, del Cármen, Salvador, San Juan Degollado y San Andrés. El TERRENO es áspero y secano, mas propio para viñedo y nueces que para otros frutos. Los CAMINOS son como todos de la isla, de herradura y difíciles: conducen á los l. de Silos, Buenavista, Garachico y Tanque. La CORRESPONDENCIA la recibe por balijero á pie los domingos y jueves á las cinco ó seis de la mañana, y sale á las dos horas de descanso. PROD.: mosto, trigo, cebada, patatas, calabazas, cera, naranjas, nueces, do, pero en las haciendas se alimentan muchas vacas y carneros: hay caza de perdices, palomas y conejos: la pesca es abundante en la costa. IND. y COMERCIO: no hay mas que cinco barcos en el pago de la Caleta de Interian que van casi todos los años á la isla de la Gomera á la pesca del atun y caballos que salen, y con los que surten á la isla y aun esportan alguna cantidad á la Península. POBL.: 132 vec. y 660 alm.

En lo antiguo tuvo ayunt. y jurisd. propia segun los historiadores, pero en el dia depende en lo civil, así como en lo eclesiástico de la v. de Garachico, de la cual dista 1/4 de legua.

DAÑOS (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de Santagny.

DAÑADOR ó AÑADOR: riach.; nace en Sierra Morena, término de Villamanrique, prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes; penetra luego en la prov. de Jaen, y recogiendo las aguas de las vertientes meridionales de dicha sierra, corre de NE. á SO., por terrenos sumamente quebrados, hasta encontrarse con el T. Guadalen, en el que desagua por su márgen izq. Como pasa por lastras ó piedras negruzcas, cria peces que tienen el color de sardinas.

DAÑOS: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd. de Zamudio: POBL. 20 vec. y 108 almas.

DAORNAR (LA): cortijada de 8 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Yeste.

DAPEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, y felig. de S. Martin de *Castro*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

DARABALEZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, término. de Mascaraque: se halla destinado á pasto y labor con casa conveniente para las necesidades de la agricultura, huerta y olivar: perteneció á los Dominicos de Toledo.

DARAGOLÉFA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término. jurisd. de *Pinos Puente*.

DARAMAZAN: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, término. de Polán: su CAP. PROD.: está calculado oficialmente en 444,444 rs., y las utilidades en 5,000.

DARGA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de los *Infantes* (V.).

DARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Rey y felig. de San Martin de *Sacardebois* (V.): POBL.: 4 vec., 7 6 almas.

DARMOS ó DORMES: ald. en la prov. de Tarragona (12 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), dióc. de Tortosa (9), ayunt. de Tivisa: SIT. en un plano inclinado hácia el O. en las vertientes de los montes de Aliveria; le combaten los vientos del N. y O.: su CLIMA es sano y las enfermedades comunes fiebres gástricas y catarrales. Tiene 38 CASAS, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el TÉRM., que confina N. Masroig; S. Masos de Mora; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. El TERRENO en su mayor parte es arcilloso; la parte montuosa no es muy elevada, se compone de pequeñas lomas y colinas, con algunos bosquecillos arbolados y de maleza, que dan leña para el combustible; le fertiliza un riach. que desciende de la montaña de la Mola, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Falset sin dia fijo. PROD.: vino, aceite y almendras; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.; fáb. de aguardiente, y molinos de aceite en el estado próspero: COMERCIO: importacion del arroz, pescado salado y algunos efectos coloniales, y esportacion de frutos sobrantes, carbon y leña. POBL. y RIQUEZA (V. TIVISA).

DARNIUS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21): SIT. en un llano circuido de bosques, barrancos y malezas; aunque le combaten con violencia los vientos del N., su CLIMA es sano, y no de los mas frios: las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 118 CASAS, la consistorial, una cárcel pequeña, escuela de instruccion primaria concurrida por 50 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso; próximo á ella tenian sus respectivos palacios, rodeados de fuertes murallas, los condes de Darnius y de Perelada; ambos eran señores de este pueblo y de los de Labajol, Cantallops y la Junquera, y ejercieron su jurisd. hasta el año 1820; al N. de la pobl., como á 200 varas de dist., se ve un santuario derruido, que fue fundado por los mencionados condes en honor de San Onofre, y demolido por los franceses en 1795. El TÉRM. confina N. Labajol; E. Agullanas; S. Vilert y Boadella; y O. Masanet de Cabrenis; se estiende 1 hora por cada uno de los 4 puntos; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 4 ermita dedicada á San Esteban, sit. 1 hora dist. del pueblo, en terreno fragoso, y en medio de un dilatado y espeso bosque de alcornoques; en ella se celebra una fiesta el comingo subsiguiente á la pascuade Resurreccion, y sobre un picacho que hay mas arriba de la ermita, se ven las ruinas de un convento de Templarios. El TERRENO es inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipipios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Caneras, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso á las ruedas de 2 molinos de harina, y cruza el término. de O. á E. sin variar de nombre y sin puente alguno. Los CAMINOS locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce á Figueras está bastante descuidada. De este último punto recoge la con-

Digitized by Google

RESPONDENCIA cada vec. en particular. PROD.: trigo mezcladizo, maiz, mijn, patatas, vino, aceite, bellota y corcho de buena calidad; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y abundante caza de conejos, perdices, liebres, jabalíes, lobos y zorras. IND.: muchas fáb. de tapones de corcho en estado próspero, y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion al estranjero de los prod. de su ind. POBL.: 430 vec., 637 alm. CAP. PROD.: 5.560,000 rs. IMP.: 151,500.

DAROCA: ant. part. jurisd. del reino de Aragon: confinaba por N. con el de Zaragoza; por E. con el de Alcañiz; por S. con el de Albarracin y Teruel, y por O. con Molina de Aragon. Comprendia 117 pueblos del modo siguiente: una c., 19 v., 104 l. y 2 ald., con una porcion de cot. red., granjas y desp. de los cuales una parte corresponden en el dia á la prov. de Zaragoza y los restantes á la de Teruel en estos términos:

*Provincia de Zaragoza.—Al part. de Belchite.* Azuara. El Villar de los Navarros, Herrera, Moyuela, Moneva, y Plenas.

*Al de Daroca.* Daroca, Aguaron, Aladren, Anento, Berruecos, Badules, Cosuenda, Carriñena, Cerveruela, Codos, Encina corba, Fombuena, Gallocanta, Horcajo, Langa, Las Cuerlas, Lechon, Luesma, Mainar, Manchones, Murero, Nombrevilla, Paniza, Retascon, Romanos, Santed, Torralvilla, Torralba de los Frailes, Valdeorna, Val de San Martin, Valconchan, Villareal, Villadoz, Villafelichie, Villanueva de Jiloca, Villarroya, Vista-bella y Used.

*Provincia de Teruel.—Al part. de Albarracin.* Almoaja, Ojos negros, Peracense, Singre, Villafranca y Villar de Salz.

*Al de Calamocha.* Blancas, Baguena, Bea, Bello, Burbaguena, Castejon de Tornos, Camin real, Calamocha, Callados, Cucalnon, Concabuenas, El Poyo, Ferreruela, Fuentes Claras, Lanzuela, Langueruela, Lechago, Luco, Moureal del Campo, Navarrete, Nogueras, Odon, Olalla, Pozuel, San Martin del Rio, Sta. Cruz de Nogueras, Torre de Sesma, Torrijo, Tornos, Valverde, Villabermosa, Villalba de los Morales.

*Al de Segura.* Alpeñes, Alluevа, Anadon, Badenas, Barrachina, Bañon, Blesa, Cervera, Cortes, Cosa, Corbatun, Cutanda, El Colladico, Fonfria, Godos, Huesa, Josa, Las Cuevas de Portal-rubio, Loscos, Maicas, Mezquita, Monforte, Muniesa, Nueros, Pancrudo, Piedrabilla, Portal-rubio, Plou, Rubielos, Rudilla, Salcedillo, Segura, Torre los negros, Torrecilla del Rebollar y Villarejo. La adm. de este part. estaba encomendada á un gobernador militar y político, á un alc. m. de primera clase, subdelegado de policía, un adm. de reot. otro de correos y otro de loterías. La descripcion del terr., su pobl, prod., riqueza, etc., se hallará en los art. de los part. jud. que quedan espresados.

DAROCA: c. con ayunt., adm. de rent. y loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (44 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Sit. al SO. de esta c, casi al confin del ant reino de Aragon, en la ribera der. del r. *Jiloca*, donde se halla pocn resguardada de los vientos; su clima es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes las catarrales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Está cercada esta c. de una ant. muralla, revestida por partes de piedra ó ladrillo, con 44 torreones, algunos de piedra labrada, coronados de flecheros y almenas de muy hermosa y sólida construccion: su perímetro que corre por las faldas y cimas de los montes mas inmediatos, y abraza en su recinto mucha montaña desp., tiene 7,890 pies de long., é incluye en una eminencia peñascosa al nivel de la media falda del monte de NO. un respetable cast. ó ciudadela de 4 recintos con un elevado torreon dentro de la última retirada, á cuyo pie se ve un pozo que los ant. habian llenado de escombros, y cuando en el año 1837 mandó fortificar este recinto el general Oraá, se descubrió y se encontró á las 100 varas de profundidad una espaciosa estancia algo inclina y abierta en la peña con escalones hácia lo profundo del valle, desde donde se desciende á un abundante manantial de agua. Cuando fue rescatada esta poblacion del poder de los moros por las armas del Emperador Don Alonso I en los años 1123 ó 24 tenia ya esta c. un cast. fortísimo, que era el principal dentro de la Celtiberia, y en la frontera contra el reino de Valencia, y contra los moros de Molina y Cuenca, de cuya fortificacion fue alcaide el duque de Villahermosa. Hecha ya conquista, y reunidas en este pueblo las muchas gentes que la habitaban, como lo prueba el haber tenido 43 parr. en lo ant., se dedicaron á estender la fortificacion, aunque solo fue de murallas de tierra las que en los siglos XIV y XV, especialmente desde el año 1412 hasta 1451 se estuvieron continuamente reparando y visitando de las mejores torres que hoy se ven, segun las cuentas que se conservan en el archivo de la comunidad, y una carta órden del Rey D. Alonso V á D. Martin Diez de Aux, lugarteniente de Baide General, dado en el campo de Sta. Olalla cerca de Tarragoona en 9 de setiembre de 1499, por lo que costa que dichas obras fueron ya reparacion de otras mucho mas ant. y casi inmemoriales. En las referidas cuentas se hace memoria de la construccion de las torres de la Aguila Blanca, Nueva, de la Espuela, de los Corrales de San Jorge y otras cuya aplicacion de nombre se ignora. Las jornales apare cen de 18 y 20 dineros, y las manos de los canteros, por el mejor de los muros de la Puerta Baja ó Fondonera, consta de una época dada en Daroca á 3 de diciembre de 1452, por Rodrigo de Murquina apoderado de los maestros canteros, que no costaron sino 6,700 sueldos.

Dentro del radio, que marcan las murallas que acabamos de reseñar, se encuentran sobre 420 CASAS que forman cuerpo de pobl., generalmente de 2 pisos, mal distribuidas y muchas amenazando ruina, las cuales se distribuyen en calles, regularmente empedradas, aunque con descuido, siendo la principal la calle Mayor por su anchura y esteosion, que cruza toda la c., y 3 plazas en el parage mas público, la de la colegial es la mas capaz y de figura cuadrada en la que está la casa del ayunt. y la cárcel, cuyo edificio es de buen aspecto sobre 2 escalinatas de piedra con un átrio espacioso y su localidad cómoda y ventilada: las de San Pedro y Santiago en la misma calle Mayor donde existen las igl.: la fachada de esta última, aunque sin concluir, es de gusto moderno, y su arquitectura está sostenida por elegantes columnas de granito y otros adornos de gusto. Hay una escuela superior dotada con 4,000 rs., y un maestro auxiliar con 2,500, á las que concurren 460 alumnos, otra llamada el Colegin de la Escuela Pia, del que luego nos haremos cargo, y 7 igl. parr.: la colegial, ant. mezquita de moros instaurada colegio de canónigos seglares en 1158, y secularizada en 1397 por bula de Benedicto XIII, esta matriz y principal; y segun el plan de 1748 se compone el cabildo del dean y 12 canónigos, entre los cuales una dignidad con el título de sacristan, y 3 canónigos de oficio, que son el vicario á cuyo cargo está la cura de alm. de la parr. con los anejos de las cárceles, hospital, forasteros y transeuntes; el doctoral y el magistral. Son las canongias de patronato real en sus 8 meses y casos reservados, y en los 4 restantes del ordinario, esceptuando las de oficio que se proveen en concurso de oposicion, y exigen los grados de doctor ó licenciado en facultad mayor. La asignacion de cada canónigo consiste en 4,800 rs. con algun pequeño aumento al presidente. Componíanse ademas el clero de esta igl. de 6 racioneros de Mesa, 5 capellanes y una capilla de música. En la actualidad se halla reducida á 7 canónigos: la muerte ha dejado vacante el deanato y demas canongias, y los racioneros en la imposibilidad de sostenerse, se han trasladado á otras igl. El edificio de la colegial es sin duda uno de los mas modernos de la c., pues aunque fue mezquita de moros, se renovó en 1587, habiendo quedado desde entonces de 3 naves de órden gótico de mucho gusto, con esmero, toda la bóveda abeldagada, sostenida por elegantes columnas sobre cuyos capiteles rompen los arcos con una gracia poco vista, y la media naranja ovalada, de arquitectura singular. El coro se halla detras del tabernáculo; es espacioso y bajo de su enlaramado hay una cancavidad artesonada para aumentar los efectos de las voces y música. Debajo del altar mayor existe un pozo de agua dulce inagotable, de muchas varas de profundidad, cuyo caudal, si fuera necesario, se podria sacar por su pie hasta la puerta baja.

En una capilla de esta colegial, de órden dórico, y adornada con muchas estátuas de alabastro y relieves de estuco, se veneran los *Santos corporales de Daroca* en un relicario de oro que dió el rey D. Fernando el Católico, á cuyas espensas se edificó dicha capilla. Mucho se cuenta de este suceso; pero la opinion mas recibida entre aquellos fieles y que apoya la tradicion, consiste, en que acabada que fue la conquista de Valencia por D. Jaime en 1238, pasó precipitadamente á Montpeller, habiendo dejado al frente del ejército á su valeroso tio D. Berenguer de Entenza, el cual deseoso de ocupar las tro-

Digitized by Google

pas que habian quedado á sus órdenes, se encaminó hácia Albayda, deseoso de conquistar á todo trance el fuerte cast. de Chio, ocupado por los moros. Avanzó D. Berenguer á mediados de febrero de 1239 al frente de un puñado de cristianos, pues tan solo llevaba los tercios de las 3 comunidades de Calatayud, Teruel y Daroca, pero acosado por unos 20,000 moros se vió obligado á fortificarse en un cerro conocido llamado *Puig del Codol*. Cercados que fueron por aquellos, determinó D. Berenguer oir misa y comulgar con los otros 5 capitanes antes de entrar en la accion. Formados los tercios principió á decir misa en una tienda de campaña el capellan del ejército Mosen Mateo Martinez, natural de Daroca y rector de la parr. de San Cristóbal de aquella c.; pero no bien habia concluido la consagracion, cuando se oyeron por todas partes el estruendo y los alaridos de los moros que habian ocupado el cerro; los capitanes marcharon á cubrir los primeros puestos, y el sacerdote aterrado con tan repentino ataque, sumió presurosamente su hostia, y metiendo las 6 formas dentro de los corporales, las escondió entre unas piedras y cubrió con unos palmitos. Retardaron los moros fueron á sacarlas para dar la comunion á los capitanes, y al desplegar los sagrados lienzos se encontraron las 6 formas bañadas en sangre y pegadas á los corporales. Admirados quedaron todos de aquel prodigio, desde cuyo tiempo se les presta una veneracion muy grande. Se disputaron luego su pertenencia; pero habiéndolas echado en suerte por tres veces, recayó todas ellas en Daroca: se colocaron en seguida los corporales con las formas dentro de una caja de plata, y esta sobre una mula, la que cayó muerta frente al hospital de San Marcos, donde se fundó despues el conv. de Trinitarios. En el frontis exterior de esta igl. se colocó una mulita de marmol toscamente ejecutada, debajo de la cual, se dice, fue enterrada la que condujo los corporales. Estos solo se manifiestan al público el dia del Corpus desde un murallon llamado la Torreta, estramuros de la c., construido al efecto, en atencion á que el concurso no cabia en ningun sitio de la pobl. El clero de las 6 igl. restantes denominadas San Miguel, San Pedro, Santiago, San Andrés (Apóstoles), Santa Maria Magdalena y Sto. Domingo de Silos, forman una corporacion llamada Capitulo General, con su propósito temporal de nombramiento de los capitulares. Antes se componia el clero de esta igl. de 18 racioneros, sin contar la de San Miguel, que por ser perceptible, tenia el privilegio de admitir los que tuviera por conveniente, sin colocacion, ni bula pontificia. En el dia ha quedado reducido á 5 cura y un racionero, hallándose en regencia el de San Juan, y vacantes las demas prebendas. Estos curatos estan clasificados como vicarias perpétuas en la asignacion anual de 3,300 rs.: la dotacion para el culto de cada una de 1,500, y 2,000 la de Santiago por su mayor feligr. Las raciones de las citadas igl. se proveian en favor de los hijos de la pobl., cada uno en su respectiva parr. por privilegio concedido á los mismos, prévio exámen sinodal y aprobacion del ordinario. Su patronato corresponde al ayunt., y sus rentas consistian en las décimas de varios pueblos que los reyes habian cedido y que eran el apoyo de muchas familias. Habiendo desaparecido los diezmos, y gravitando sobre el Tesoro estas asignaciones, es de necesidad la reduccion de todas á una sola como ya se intentó en el ant. régimen. Su fundacion data de tiempos muy remotos, pues pudiera asegurarse que esta data ya pobl. de cristianos desde la venida de los godos á España, si fuera cierta la division de obispados que se atribuye al rey Wamba con los PP. del Concilio Toledano XI, en el año 672 de la era cristiana, cuya division confirmaron los papas Gregorio III, año 1417; Adriano IX, año 1158, y Alejandro III, año 1171; pues entre las igl. señaladas al ob. de Zaragoza, se hallan espresamente las de Daroca y su ald. Haba 6 conv.: estramuros estaba el de San Francisco con la advocacion de San Luis, fue fundado por el rey D. Jaime el Conquistador en el año 1237, y al tiempo de su supresion constaba de 37 religiosos profesos y legos. El de Capuchinos, fundado en 11 de abril de 1647, tenia 16 religiosos: ambos fueron derruidos en 1839 por sus compradores, sin que estos edificios tan hermosos hayan recompensado los trabajos del derribo. El de Trinitarios calzados, dedicado á San Marcos, le fundó Juan de Mata en 1206, y tenia 6 religiosos cuando fue suprimido: hoy sirve de hospital civil y militar concedido con este objeto á la c. El de Mercenarios con la advocacion de San Blas, sitio ant. de la parr. de San Lorenzo, fue fundado en 1381, y contaba en la época de su supresion de 6 individuos: ha servido de cuartel, y al presente trata de establecerse una alhóndiga. El de religiosos Dominicos, dedicado á Ntra. Sra. del Rosario, fundado por el Sr. Sisanion, y la c. en 20 de setiembre de 1522, existe en la actualidad con 8 religiosos ocupados en la enseñanza gratuita de los niños. El colegio de la Escuela Pia, bajo la invocacion de Sto. Tomás de Aquino, fundado por la c. para la pública enseñanza en 1724, es el edificio mas hermoso de la pobl., el segundo de toda la prov., y el mas cómodo y elegante de cuantos tenia las escuelas del reino: fue abandonado por los maestros que existian en tiempo de la última guerra como contiguo á la fortificacion y puestos militares: en el dia continúa en él la enseñanza por profesores seculares que le habitan. Las riquezas artísticas de los conv. suprimidos han desaparecido: el fuego consumió preciosos dorados y esquisitas obras, que valiendo muchos miles, produjeron un corto número de rs. Hay tambien dentro de la c. una ermita dedicada á Sta. María de Nasaret, y fuera la del Cármen y Sta. Bárbara sin renta alguna. El cementerio se halla sit. á un cuarto y 1/2 de leg. de la c. en un sitio ventilado, sin que perjudique á la salud pública. Encuéntranse dentro de la pobl. 3 fuentes, sit. en las plazas de San Pedro y Sto. Domingo, y la del Mercado: otra á la entrada, cuyas aguas se conducen por medio de una cañeria desde la dist. de 1/4 de leg.: en los afueras hay otra fuente artificial de 20 caños de bronce; tiene un frontoon de piedra de buen órden de arquitectura con bajos relieves, elegante cornisa y el escudo de armas de la c. en medio, manifestando haber tenido en otro tiempo obeliscos y estátuas; rodea el vaso principal de la fuente una gran cenefa de hierro, y tiene al lado un dilatado pilon para beber las caballerías. Junto al paseo de la Buelta larga y á la vista del puente de piedra, hay un abundante manantial de esquisita agua que los moros llamaron Fuenteredonda, la cual se decoró con otro frontoon de piedra de buena arquitectura y una espaciosa plaza con asientos: brota por 3 caños que salen de la boca y manos de una figura estraordinaria, y la llaman fuente del Mambrú. Hay un lavadero de aguas corrientes perfectamente cubierto en el que pueden ocuparse á la vez unas 50 personas. Por la parte del E. se ven diferentes paseos, hermoseados por frondosos y robustos chopos, sauces y álamos á presencia de toda la vega, que hacen muy recomendables los contornos por esta parte en primavera, verano y otoño

Concluida la reseña general que del interior y afueras de la pobl. hemos hecho, debemos ocuparnos de una cosa muy notable que se encuentra en esta c. Espuesta por su sit. topográfica y frecuentes inundaciones, se construyó una obra jigantesca, pues de ella depende su conservacion: esta es la *Gran Mina* por donde pasan salvando el cast. los tremendos aluhones que le vienen de las tierras altas entre E. y N. á desaguar en el *Jiloca*. Por este dilatado tránsito se encaminan las aguas despues de topar con un muro que le dicen la *Barbacana*, construido de piedra sillar, el cual tiene 363 pasos de long., 6 varas de altura en algunas partes, y 8 pasos de la base de su terrapien. La estension de la mina que taladra un monte de bastante altura, en línea recta, y cuyo interior es de una especie de almendrilla, será actualmente de 750 pasos, su anchura por igual 8 varas, y de 10 á 11 su altura, desde cuya boca inferior hay una tajea abierta de 460 pasos, hasta un salto de piedra sillar en la roca, que tiene 4 varas de anchor: por de sus tierras en la mayor parte de la bóveda es muy considerable. Esta fáb. que sin duda no tiene igual en España se principió en 20 de setiembre de 1555 y concluyó en 7 de febrero de 1560, aunque algunas otras accesorias continuaron hasta 1562. Fue director de ella el insigne arquitecto y famoso escultor Pierres Bedel; y el total de gastos ascendió á 20,344 libras, 19 sueldos y 3 dineros de moneda jaquesa. Luego que fue construido esta mina se formó una junta respetable que llamaban del *Aguaducho* y duró hasta fines del siglo XVII para la conservacion de estas y otras obras que defendian el cast., y poder regular las aguas, para lo que la c. contribuia con 600 libras en aquel tiempo que manejaba unas 8,000, como consta en las ant. cuentas del concejo.

TÉRMINO. Confina por N. con Villafeliche y Betiascon; E. Villarova y Nombrevilla; S. Villanueva de Jiloca y Valconchan, y O. Orcajo y Manchones, todos á dist. de una leg. Lo cruza de S. á NO. el *Jiloca*, que pasa por dentro de la pobl., el cual es de curso perenne y lleva bastante agua en tiempo de grandes lluvias tiene varias desbordaciones por las

Digitized by Google

diversas ramblas que acuden á desaguar en el mismo, y en pudiéndolas admitir en su poco profundo cáuce, inunda las posesiones arrebatando las cosechas y causando estragos considerables en las obras construidas en los lim. de las citadas ramblas. Un descuido imperdonable que data de muchos años ha reducido esta r. al fatal estado en que se encuentra: los perjuicios que causa se podrian evitar con la construccion de una obra de la mayor importancia y necesidad, y que sus naturales no pueden emprender por falta de medios: si no se hace acabará de esterilizar una vega que es la admiracion de cuantos la ven.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es una deliciosa vega en medio de un valle circundado de dos cord. enteramente cultivadas y plantadas de viñedo: no hay otros bosques que los que forman los árboles de ornato, varios huertos de recreo y las leñas de la deh. que pertenece á propios: la estension de dicha vega es de unas 2 leg. Los riegos estan perfectamente distribuidos por diferentes acequias ó hijuelas que toman sus aguas en el citado r. *Aliaca*, dando impulso la llamada Molinar á seis molinos harineros, dos batanes y una fáb. de papel de estraza.

CAMINOS. Son carreteras los que se dirigen á Molina, Zaragoza y Valencia; los demas de herradura para los pueblos limítrofes: unos y otros en regular estado.

CORREOS. Entran los de Zaragoza, Madrid y sus carreras, domingo, miércoles y viernes al amanecer; de Teruel, Valencia y sus carreras, lunes, jueves y sábados á la misma hora; y de Alcañiz se hace una espedicion semanal los viernes á las 6 de la tarde. salen para la primera ruta los lunes, jueves y sábado á las 6 de la mañana; para la segunda domingo, miércoles y viernes á la misma hora; y para la tercera los sábados tambien á las 6 de la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, vino, cáñamo, frutas delicadas, patatas, judías, otras legumbres y hortalizas; la principal es el vino que se estrae para Castilla y los pueblos del Campo de Bello y Moreas; no basta la cantidad de trigo para el consumo de la pobl. y se suple con el que se introduce de los pueblos inmediatos y de Castilla: lo perteneciente al vestido se importa de Zaragoza y Calatayud. La calidad del terreno permite la cria ni sostenimiento de ganado: el de labor es en corto número, y la mayor parte de bueyes con perjuicio de la veja y de los árboles frutales. La caza de colorines, conejos y perdices es suficiente para el recreo de las aficionados, y los que se dedican á la pesca de caña sacan bastantes barbos y truchas muy finas que cria el r., y seria muy abundante si no se permitiera pescar con cebos ni redes. En algunas ocasiones se han conocido muchos lobos, que han llegado hasta los arrabales.

INDUSTRIA. La agricola es la dominante en el país: se cuentan tambien varias artes y oficios mecánicos, con los 6 molinos harineros, 2 batanes y una fáb. de papel de estraza, que antes mencionamos.

COMERCIO. Se hace por menor con los art. necesarios para el consumo de todas las clases, los que se importan por forasteros en atencion á que los naturales no han querido dedicarse á estraer las especies de su propia cosecha, ni aun en los meses que apenas pueden ocuparse en las labores del campo: la esportacion es de los productos sobrantes del modo que dijimos anteriormente.

FERIAS Y MERCADOS. Actualmente se celebran dos: una en los dias del Corpus, de poca importancia, y otra el de San Andrés Apóstol, cuyo restablecimiento se solicitó en el año 1841, porque habia ant. privilegio. Esta, en el poco tiempo que existe, se hace muy concurrida, y en ella se verifican muchas operaciones de compra y permuta de ganado lanar, habiendo llegado ya á presentarse 8,000 cab., mucho vacuno y de cerda, y toda clase de caballerizas. Otra feria tiene concedida esta c. para San Mateo, peco no está en uso. Goza del privilegio de un mercado semanal todos los viernes.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTA. Segun datos oficiales 167 vec., 2,216 alm. CAP. PROD.: 8 043,206 rs. IMP.: 542,600. CONTA.: 101,290. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 23,086 reales, de los que se pagan 3,300 al secretario de ayunt., y se cubre con los fondos de propios que consisten en el arriendo de las yerbas de una deh., la alhondiga, los tejares, el cánon que en trigo y dinero pagan los colonos que poseen varias suertes de tierra y unos treudos sobre los molinos harineros y casas: se aplica tambien á este objeto el producto de arbitrios que se compone del arriendo del cántaro de medir vino, que importa 8,450 rs., y 800 que produce el del estiercol de la calle Mayor y plazas, repartiendo el déficit entre los vec.

HISTORIA. Desconocido el origen de Daroca, como el de todas las pobl. de verdedera antigüedad, puede sin embargo clasificarse idéntico al de aquellas que, con mas razon, se conjetura ser muy anterior á nuestros tiempos históricos. Asi viene á acreditarlo aun su mismo nombre *Daroca*, cuya raiz oriental *Darek* ó *Darok* permanece tan pura. Interpretase camino, senda y tambien calle; es aplicable á esta pobl. porque su situacion no fuese capaz de otra cosa que de una calle, que hoy es la principal, ó por el camino que los ant. construyeron para Zaragoza. Por cualquiera de ambas razones que se la impusiera esta nombre, admitida la etimologia espresada, como es preciso por la naturaleza que ofrece, y lo autoriza ademas el uso que en el Génesis (*cap. 6 v. 12*) vemos se da á la voz *Dareo* por *via* y lo mismo á *Daroca* (*Gen. 35. v. 3*), es de aferrarse su procedencia rastreada allá al través de los tiempos mythicos, mas bien que á los celtiberos, al mas ant. de los Hercules, personificacion de una transmigracion de los pueblos orientales. Ha pretendido alguno dar otra etimologia al nombre Daroca: *Dar*, se dice, significa casa, y de esta voz unida al nombre *Auca*, ciudad conocida en los fastos eclesiásticos, quedó Daroca, que vale tanto como *Casa de Auca*. Al calificar de arbitraria esta congetura, no diremos mas que la ciudad episcopal *Auca* es reclamada por todas las probabilidades á la eminencia de los montes de Oca, á la orilla del rio *Oca*, donde se ha conservado la ermita de Santa Maria de *Oca*, jurisd. de Villafranca de *Oca*. Aunque no admitimos la existencia de noticias de Daroca, con este nombre, ni con otro acuyo conocimiento conduzca una razon etimológica, ni en las memorias eclesiásticas, ni en los escritores del imperio romano, no por eso estableceremos fuese á estos desconocido, pues conduce á la afirmativa cierta razon de sinonimia, aparecida con el uso de los documentos geográficos mas preciosos que poseemos de aquella época, un nombre de idéntico significado en distinto idioma, con antecedentes topográficos, que no contradicen su correspondencia, la que se presenta con toda la naturalidad apetecible: asi como hallamos en Plinio cierta complacencia en interpretar á su idioma, muchos nombres orientales de nuestra nomenclatura geográfica, nada tendria de particular que en otros escritos griegos se hubiese convertido al suyo el nombre oriental *Daroca*, y que teniéndolos presentes ó á otros latinos que los hubiesen aprovechado, al formarse el Itinerario que generalmente se atribuye á Antonio Augusto, en vez de escribirse *Darek*, *Dareko* ó *Daroka*, como era esta c. conocida en el pais, se hubiese escrito *Aguia* ó *Agya*, que es su sinónimo griego, y adulterado por la descuidada mano de los copiantes, nos la presente hoy llamada *Agiria*, sirviendo de mansion en un camino que salia de *Laminium* y paraba en *Cesar Augusta*.

Repugnaria á esta reduccion la distancia de *Alboniea* ó *Agiria* que marcan los diferentes códices de Itinerario, cualquiera de ellas que fuese la que se admitiera, puesto que Daroca dista por lo menos de Monreal, que es probablemente Alboniea, 21 millas, y aquellos dan unos 3 y otros 6: pero es probable que se hiciese una jornada de 3 á 6 millas solamente, para dejar á la inmediata 35 ó 38, que es la que podia contarse desde 3 ó 6 de Monreal á Cariñena? La misma variedad, presentada por los códices, persuade la existencia de error en todos ellos; y la correccion de las 21 millas reune todas las probabilidades á su favor. Resultanos de todo lo dicho, que esta c. es probablemente de las mas antiguas de España; que conserva su primitivo nombre; que es de creer fuese conocida por los escritores griegos; y servia de descanso á los cónsules y pretores romanos en sus visitas provinciales, siendo por consiguiente pueblo de alguna importancia en aquella época, que tales habia de ofrecer cuando menos alguna seguridad, comodidad y abastecimientos á aquellos y á sus ejércitos. Cualquiera que fuese esta importancia no bastó sin embargo á dejarnos otras memorias mas auténticas, como hicieron innumerables pobl., ni vuelve á figurar de modo alguno hasta que vino á ser objeto de conquista á los reyes de Aragon, quienes la amagaron dominada por los árabes. A estos la ganó Alfonso I, despues de haberse apoderado de Zaragoza: la repobló de cristianos, la fortificó como frontera de moros, y adjudicó á su comunidad muchos t.; D. Ramon Berenguer la concedió grandes privilegios en 1142. Fue dada en rehenes por su

Digitized by Google

rey al de Castilla para seguridad del cumplimiento de cierta confederacion en 1470. Celebró en ella Córtes el rey D. Pedro II, año 1196: tenia voto en ellas esta c., entonces v.: Don Jaime II el Conquistador las celebró en 1222 y 1243; y D. Jaime II en 1314. D. Alonso dió en ella una ley, haciendo menagenable por 10 años cuanto constituia el real patrimonio, en 1333. D. Pedro IV celebró Córtes en Daroca año 1338, en las cuales se arregló lo que con Castilla, averiguadose los reyes de ambos estados. Hizo Daroca el partido de este rey contra la célebre union quetrató de oponerse al acrecimiento de su autoridad; fueron premiados estos servicios con el título de c. en 26 de junio de 1366. Suena Daroca en la célebre guerra de sucesion: en ella recibió el arzhiduque la noticia de la entrada del ejército combinado en Madrid. Fue atacada por el coronel D. Miguel Pons que estaba de guarnicion en Molina (año 1706), hubo una accion muy reñida en la que ambos partidos tuvieron considerable número de muertos y heridos, mas no pudo aquel apoderarse de ella, porque los condes de Sástago. y la Puebla, acudieron oportunamente en su socorro. En Daroca descansó 8 dias el general inglés Staremberg, despues de la gran derrota que sufrió en Brihuega (diciembre de 1710). Tambien figura en la guerra de la Independencia, habiendo estado en poder de los franceses, se entregó a los españoles en agosto de 1813. Es notable la junta que se celebró en ella, en la noche del 14 de abril de 1814, habiendo llegado en aquel mismo dia á esta c. el rey D. Fernando, de regreso de Francia. Se discutió si el rey debia ó no jurar la Constitucion y conducta política que deberia observarse; nada se determinó y pocos instantes despues salió el rey para Madrid, por consejo del duque de San Cárlos. Tampoco ha dejado de padecer Daroca en la última guerra civil: fue sorprendida por el carlista Carnicer, quien se proveyó en ella de algunos recursos, año 1834.

El escudo de armas de esta c. ostenta en lo alto las 6 formas consagradas que se sustituyeron á 5 lirios que antes tenia; debajo una puerta y sobre sus muros 6 patos, ansares á ocas; unas banderas con la cruz y el lema: *Non facit talitur omni nationi.*

DAROCA: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. ter., c. g. y dióc. de Zaragoza; compuesto de 4 c., 6 v., 40 l. y 2 ald. que constituyen 49 ayunt.: las dist. de los mas importantes entre sí á la cab. del part. y á la residencia de las autoridades superiores de la prov., su pobl. en vec. y alm., y lo relativo á la estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza y comer., resultan del cuadro sinóptico que á continuacion al fin del art. Se halla sit. al SO. de la prov. en los confines de los de Teruel y Guadalajara: su CLIMA templado en general, agradable y sano por la pureza de los aires que le combaten, calidad de las aguas y abundancia de frutos. Se estiende 5 leg. de NE. á SO. tirada una linea desde el estremo de la jurisd. del l. de Mara, hasta el de Berruecos, y 6 1/2 de E. á O. tirando otra linea que partiendo del pueblo de Badules corte por el centro la anterior y vaya á terminar en el estremo jurisd. de Aldehuela de Liestos. Confina por el N. con los part. de Ateca y la Almunia; por el E. con los de Belchite y Segura (prov. de Teruel); por el S. con el de Calamocha (prov. de Teruel), y por el O. con el de Molina (prov. de Guadalajara) y otra vez con el de Ateca. Las dos grandes ramificaciones del sistema de montañas ibéricas, que por der. é izq. de la c. de Albarracin se prolongan hácia el N. con los nombres de sierra de *Gúdar* y de *Munera*, penetran en este part. llenándole de desigualdades, y forman el puerto de Cariñena, el de Used de Codos y de Aguaron, y los cerros elevados de Sta. Cruz, Sierra de la Lájarica, y Cabeza de Sta. Catalina. Todas estas cord. estuvieron antes muy pobladas de carrascales, pinares y mucha leña; en el dia ha decaido considerablemente el arbolado, y ya apenas se conserva en algunos puntos, mas sitio de carbonéo; en cambio abundan en ellas las piarras y las yerbas de pasto: tambien se han creido estas cord. por muy ricas en minas; pero hasta el dia son muy pocas las que se esplotan con esperanza de buen éxito; la mas aventajada es la denominada de San Vicente, que consiste en plomo y galena, propia de una sociedad establecida en Zaragoza, dirigida por un ingeniero español, y junto á la cual va á construirse un horno de fundicion para la copelacion de los hierros y aceros; las vetas y aun agrupamientos de piedras, es lo mas frecuente en todos los cerros del part. en lo que siguen la naturaleza misma de las cord. de que se deriban (V. *Albarracin* part.). Cerca de la c. de Daroca se encuentra una mina abundante de alabastro de lo mas superior que se conoce, y del cual han esportado los estranjeros grandes porciones. Entre medio de las cord. enunciadas y limitadas por las mismas, hay llanuras muy estensas, tales como la huerta de Daroca en la ribera del Jiloca, el campo de Cariñena famoso por sus vinos, el de Romanos y el de Bello pertenecientes hoy en su mayor parte á los part. lindantes por el S. y O., en el cual abundan las tierras salobres y donde se forma la laguna de Gallocanta con las aguas que se reunen de los cerros, y que da abundante cal de condimento y amarga, presentando sus verdes cubiertas de salicornia, frankenio, salsola y otras plantas marítimas. Estas llanuras y otras menos estensas, estan marcadas por diferentes r. que las fertilizan y las hacen abundantes en las prod. á que el suelo se presenta dispuesto. Las corrientes mas importantes son el r. Jiloca que entra en el part. por el térm. de San Martin del Rio, pasa por la cap. y sale por los confines del l. de Fuentes de Jiloca. Nada hay que sea superior á la belleza que presenta el terr. que riega el espresado r.; en ninguno se cosechan frutas mas delicadas y aromáticas, ni legumbres y verduras mas sustanciosas; el r. Huerba que llega al part. por Villahermosa, describe un grande arco, y se abandona en los estremos jurisd. de Pamiza y Badrem: no cede en nada este segundo r. al primero, aquel lo hacen notables las ricas frutas que produce, á este los muchos olivares, viñedos y campos de tierra blanca que fecundiza; los ant. llamaban aquel el r. de la fruta, y á este el del aceite. De menos caudal, y menor es el estrecho que corren por el part. aunque tienen su origen en él los r. Codos y Miedes. El primero nace en el térm. del pueblo que le da nombre al N. de Langa, y por el mismo sale despues de haber recibido cuantos campos para seguir su curso con el nombre de r. Grio; el segundo brota en la jurisd. del mencionado l. de Langa al pie E. del monast. ó santuario de Ntra. Sra. de Jasson, y corre hácia el NO. bañando las tierras de Miedes, Recusa y Mora por donde continúa en busca del Jalon. Los principales CAMINOS que cruzan por el part., son el que saliendo de Zaragoza pasa por Cariñena y Daroca, y sale del part. por los llanos de Gallocanta; fue antes la carretera real de Madrid, mas corta que la calzada actual; pero llena de pasos difíciles y peligrosos; y el de Zaragoza á Valencia, que hasta Daroca es el mismo que el anterior, pero que en dicha c. toma la direccion al S. y penetra á cortotrecho en el part. de Calamocha, prov. de Teruel. Pocos terr. presentan mayor variedad ni mas esquisitas producciones que el part. que nos ocupa. Abundan el trigo, la cebada, avena, judías, garbanzos, aceite, vino, lino, cáñamo, zumaque, seda, azafran, y toda clase de hortalizas y frutas. Estas últimas prod. se cosechan en la ribera de Jiloca y del Torrova; los granos en monte y huerta, y las viñas tambien en monte y principalmente en el campo de Cariñena donde se ven espacios inmensos cubiertos de vides de tan variadas especies y tan ópimo fruto, que indudablemente sus vinos serian los mejores, si su elaboracion fuera mas perfecta. La cria de ganado lanar es numerosa lo mismo que la de cabrio. Escepto algunos telares de lienzos caseros, tejidos de estameña y elaboracion de estambres, carece de IND. el part. despues que se cerraron los famosos molinos de pólvora de Villafelicbe. Tambien el comercio está reducido á la esportacion de frutos sobrantes, muy particularmente las frutas de pepita que se llevan á la córte y otras pobl. importantes. No hay mas feria que la que en la octava del Corpus se celebra en Daroca, consistente en cereales, frutas, ganados, pocos efectos de quincalleria, ferreria, aperos de labranza y confiteria.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 137, de los que resultaron 8 absueltos de la instancia, 25 libremente, 67 penados presentes, 37 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intérvalo de 1 á 20 y de 21 mases; de los procesados, 26 contaban de 10 á 20 años de edad; 76 de 20 á 40, y 35 de 40 en adelante; 135 eran hombres y 2 mujeres; 57 solteros, 77 casados ignorándose el estado de 3; 62 sabian leer y escribir, 42 carecian de toda instruccion, y de 33 no resulta esta circunstancia; 26 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 111 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 27 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso ilícito; 5 con armas blancas permitidas, 7 con armas de la misma especie prohibidas, y 13 con instrumentos contundentes.

Digitized by Google

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las**

| AYUNTAMIENTOS. | Obispados á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Por capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedáneos. |
| Abanto. | ZARAGOZA Y TARAZONA. | 97 | 225 | 56 | » | 56 | 54 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Acered. | | 94 | 250 | 86 | 3 | 89 | 66 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Aguaron. | | 237 | 1125 | 170 | 5 | 175 | 170 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Aladren. | | 47 | 225 | 56 | » | 56 | 51 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Aldehuela de Liestos. | | 25 | 120 | 30 | » | 30 | 25 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Anento | | 40 | 188 | 47 | » | 47 | 44 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Atea | | 136 | 615 | 110 | 5 | 115 | 107 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Badules. | | 64 | 294 | 66 | 1 | 67 | 64 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Berrueco. | | 21 | 93 | 28 | » | 28 | 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Cariñena. | | 407 | 1983 | 245 | 3 | 248 | 245 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Cerveruela. | | 40 | 192 | 48 | » | 48 | 46 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Codos. | | 159 | 750 | 123 | 7 | 124 | 110 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Cosuenda. | | 216 | 1028 | 158 | 6 | 158 | 138 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Cubel. | | 51 | 240 | 60 | » | 60 | 56 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Daroca. | | 467 | 2316 | 264 | 9 | 264 | 247 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » |
| Encinacorba | | 116 | 789 | 128 | 8 | 128 | 128 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Fombuena | | 38 | 180 | 45 | » | 45 | 37 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Fuentes de Jiloca. | | 126 | 600 | 106 | 4 | 106 | 90 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Gallocanta | | 20 | 97 | 33 | » | 33 | 24 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Langa. | | 47 | 225 | 56 | » | 56 | 44 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Las Cuerlas | | 32 | 150 | 37 | » | 37 | 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Lechon. | | 28 | 135 | 33 | » | 33 | 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Luesma. | | 47 | 225 | 56 | » | 56 | 54 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Mainar. | | 47 | 225 | 56 | » | 56 | 54 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Manchones. | | 59 | 281 | 65 | 2 | 67 | 60 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Mara. | | 59 | 281 | 65 | » | 65 | 63 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Miedes. | | 119 | 553 | 100 | 4 | 100 | 98 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Monzon. | | 45 | 216 | 54 | » | 54 | 35 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Murera. | | 47 | 225 | 56 | » | 56 | 54 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Nombrevilla | | 38 | 180 | 45 | » | 45 | 42 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Orcajo | | 60 | 287 | 65 | 1 | 65 | 64 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Panza | | 237 | 1125 | 170 | 6 | 179 | 170 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Paredes. | | 24 | 116 | 29 | » | 29 | 24 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Retoscon. | | 27 | 128 | 33 | » | 33 | 31 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Romanos. | | 32 | 149 | 37 | » | 37 | 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Ruesca. | | 47 | 303 | 56 | » | 56 | 50 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Santed. | | 32 | 150 | 37 | » | 37 | 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Torralba de los Frailes. | | 52 | 245 | 62 | 1 | 63 | 58 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Torralvilla | | 40 | 184 | 46 | » | 46 | 37 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Used. | | 182 | 863 | 137 | 2 | 139 | 135 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » |
| Valdeorna | | 22 | 105 | 26 | » | 26 | 22 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Val de San Martin. | | 36 | 173 | 43 | » | 43 | 40 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Valconchan. | | 24 | 116 | 29 | » | 29 | 28 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Villadoz. | | 33 | 151 | 40 | » | 40 | 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Villafeliche. | | 136 | 649 | 111 | 2 | 113 | 109 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » |
| Villanueva de Jiloca. | | 47 | 225 | 56 | » | 56 | 52 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Villa-Real. | | 44 | 218 | 52 | » | 52 | 40 | 1 | 1 | 3 | 1 | 4 | » |
| Villarroya del Campo. | | 22 | 105 | 26 | » | 26 | 24 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » |
| Vistabella | | 64 | 308 | 68 | 4 | 72 | 64 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » |
| Total. | | 4026 | 19650 | 3604 | 67 | 3671 | 3347 | 49 | 30 | 138 | 49 | 197 | » |

NOTA. En las contr. está comprendida la de *culto y clero* por rs. vn. 444,170, que sale á razon de 5 rs. 38 mrs. por vec.

Digitized by Google

**dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.**

| REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de | | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de sold. que corresponde á una quinta de 35,000 hom. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. mrs. | Rs. mrs. | Rs. vn. | Rs. mrs. | Rs. mrs. | |
| 2 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 24 | 0'6 | 56400 | 582 16 | 250 22 | 10904 | 112 15 | 48 16 | 19'34 |
| 6 | 3 | 1 | 4 | 6 | 2 | 3 | 25 | 0'7 | 75200 | 800 | 300 27 | 16314 | 173 20 | 64 9 | 21'70 |
| 20 | 10 | 10 | 15 | 8 | 7 | 8 | 78 | 3'4 | 125400 | 850 7 | 444 6 | 28244 | 191 6 | 95 4 | 22'52 |
| » | 1 | 4 | 4 | » | » | » | 9 | 0'6 | 39600 | 821 9 | 176 15 | 8631 | 183 24 | 38 12 | 21'79 |
| » | 1 | » | 2 | 1 | 1 | 1 | 6 | 0'4 | 22100 | 896 | 186 22 | 4688 | 187 28 | 39 3 | 20'93 |
| » | 2 | 2 | 5 | 6 | » | 3 | 18 | 0'5 | 32200 | 805 | 174 9 | 7104 | 185 3 | 39 13 | 22'09 |
| 7 | 8 | 10 | 8 | 9 | 8 | 10 | 60 | 1'8 | 93900 | 690 15 | 145 20 | 20592 | 151 11 | 31 31 | 21'93 |
| 7 | 1 | » | 2 | 7 | 3 | 1 | 21 | 0'7 | 31800 | 524 10 | 109 9 | 7846 | 128 24 | 26 32 | 24'67 |
| 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | » | 9 | 0'2 | 14300 | 680 32 | 150 18 | 3282 | 153 30 | 34 4 | 22'60 |
| 25 | 22 | 30 | 24 | 14 | 14 | 5 | 134 | 5'5 | 396600 | 971 15 | 199 27 | 84193 | 199 16 | 41 | 20'47 |
| 4 | 5 | 4 | 4 | » | » | » | 17 | 0'5 | 15800 | 395 | 82 10 | 4259 | 106 13 | 22 6 | 26'96 |
| 13 | 11 | 7 | 4 | 6 | » | 4 | 45 | 2'1 | 105700 | 650 | 136 34 | 22637 | 113 9 | 30 6 | 21'04 |
| 15 | 15 | 18 | 17 | 11 | 10 | 2 | 88 | 2'9 | 129009 | 600 | 126 2 | 27528 | 127 16 | 26 26 | 21'24 |
| 3 | » | 6 | 4 | 2 | 3 | 2 | 22 | 0'7 | 70200 | 1376 26 | 292 17 | 13818 | 270 31 | 57 19 | 19'68 |
| 37 | 34 | 38 | 18 | 24 | 18 | 20 | 186 | 7' | 512600 | 4095 17 | 221 11 | 101290 | 216 30 | 43 24 | 19'76 |
| 12 | 13 | 6 | 13 | 9 | 3 | 4 | 60 | 2'2 | 108600 | 936 7 | 137 21 | 21504 | 211 8 | 31 3 | 22'56 |
| » | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | » | 5 | 0'3 | 19600 | 815 26 | 109 15 | 3814 | 126 20 | 26 24 | 20'55 |
| 3 | 1 | 3 | 4 | 6 | 6 | 8 | 41 | 1'7 | 99300 | 788 3 | 165 17 | 21319 | 169 13 | 35 12 | 21'37 |
| 4 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 14 | 0'2 | 24200 | 1060 | 218 19 | 4547 | 225 28 | 46 26 | 21'31 |
| 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | » | 8 | 0'3 | 36500 | 755 14 | 162 7 | 7997 | 170 5 | 34 18 | 21'90 |
| 8 | 3 | 5 | 4 | 1 | 1 | » | 20 | 0'6 | 29200 | 942 17 | 194 22 | 6822 | 213 6 | 45 16 | 23'36 |
| 2 | 3 | 3 | 4 | » | » | » | 13 | 0'5 | 21200 | 757 5 | 157 2 | 4798 | 171 12 | 35 18 | 22'53 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | » | 6 | 0'4 | 24600 | 523 13 | 109 14 | 5775 | 122 29 | 25 25 | 23'48 |
| 1 | 2 | 3 | » | 7 | 3 | » | 16 | 0'6 | 27200 | 578 24 | 120 30 | 6728 | 143 5 | 29 30 | 24'74 |
| » | 4 | 2 | 4 | 6 | 4 | » | 17 | 0'6 | 30400 | 1264 13 | 265 16 | 11728 | 250 | 52 16 | 19'77 |
| 5 | 9 | 5 | 7 | 3 | 1 | » | 30 | 0'8 | 71600 | 1264 13 | 265 16 | 11728 | 250 | 52 16 | 19'77 |
| 6 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | » | 17 | 0'8 | 58200 | 986 16 | 207 4 | 12829 | 217 12 | 44 20 | 21'56 |
| 4 | 3 | » | 11 | 3 | 4 | 1 | 31 | 0'8 | 78600 | 700 | 139 20 | 17771 | 159 11 | 31 13 | 22'61 |
| 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | » | 48 | 0'6 | 81700 | 1804 15 | 375 31 | 16175 | 359 15 | 74 29 | 19'34 |
| 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | » | » | 12 | 0'6 | 57600 | 1225 18 | 233 26 | 11270 | 250 15 | 50 3 | 19'57 |
| 3 | 2 | 9 | 3 | 4 | 2 | » | 22 | 0'5 | 28600 | 752 21 | 158 14 | 6715 | 176 24 | 37 10 | 23'48 |
| 4 | 1 | 5 | 8 | 5 | 5 | 2 | 30 | 0'8 | 57200 | 953 14 | 199 10 | 14624 | 193 23 | 40 16 | 20'32 |
| 8 | 15 | 10 | 12 | 8 | 6 | 5 | 64 | 3'2 | 182800 | 771 20 | 162 16 | 37763 | 159 11 | 33 19 | 20'65 |
| 1 | 1 | » | 4 | » | » | » | 7 | 0'3 | 16200 | 675 | 139 22 | 4020 | 167 17 | 34 29 | 24'81 |
| » | » | » | » | » | » | » | » | 0'3 | 28700 | 4062 82 | 252 7 | 6012 | 222 24 | 53 8 | 20'95 |
| 3 | 1 | » | » | » | » | » | 4 | 0'3 | 29500 | 984 30 | 197 33 | 6166 | 192 23 | 41 12 | 20'90 |
| 3 | 2 | 4 | 2 | 2 | 3 | 1 | 20 | 0'9 | 38200 | 822 26 | 125 8 | 8631 | 183 21 | 28 10 | 22'59 |
| 4 | 2 | 7 | 3 | 1 | 2 | 1 | 15 | 0'4 | 20300 | 634 13 | 135 14 | 4272 | 133 18 | 28 16 | 21'05 |
| » | 3 | 4 | 4 | 1 | » | 1 | 14 | 0'7 | 48800 | 934 20 | 198 12 | 10564 | 203 3 | 43 3 | 21'73 |
| 3 | 3 | 1 | 5 | » | 2 | 1 | 15 | 0'5 | 33700 | 842 17 | 183 26 | 7059 | 176 16 | 38 12 | 20'95 |
| 3 | 8 | 6 | 12 | 7 | 5 | 3 | 50 | 2'2 | 96300 | 529 4 | 120 28 | 21876 | 120 7 | 26 12 | 22'72 |
| 3 | » | 1 | 2 | 1 | 1 | » | 8 | 0'3 | 23100 | 1050 | 220 | 4895 | 222 17 | 46 24 | 21'19 |
| 2 | » | 1 | 2 | » | » | » | 5 | 0'5 | 21600 | 600 | 115 28 | 5073 | 140 92 | 29 11 | 23'49 |
| 1 | » | 1 | 2 | » | » | » | 5 | 0'3 | 15300 | 637 17 | 134 20 | 3386 | 141 3 | 29 6 | 22'49 |
| 1 | 3 | 4 | » | » | » | 1 | 12 | 0'4 | 48400 | 538 16 | 119 3 | 4281 | 129 27 | 28 4 | 23'61 |
| 11 | 15 | 14 | 12 | 9 | 11 | 1 | 73 | 4'8 | 406500 | 783 3 | 179 19 | 27905 | 205 6 | 43 | 26'20 |
| 3 | 6 | 5 | 3 | 1 | 3 | » | 21 | 0'6 | 50400 | 1072 11 | 224 | 10735 | 228 13 | 47 24 | 21'30 |
| 2 | 1 | 5 | 7 | 6 | 7 | » | 28 | 0'6 | 29800 | 577 9 | 136 23 | 6648 | 150 12 | 30 12 | 22'20 |
| » | » | » | » | » | » | » | » | 0'3 | 20200 | 948 6 | 192 13 | 4578 | 208 3 | 43 20 | 22'66 |
| 1 | 2 | 3 | 2 | 5 | 2 | 2 | 17 | 0'9 | 33600 | 525 | 109 3 | 4059 | 135 31 | 26 5 | 23'22 |
| 258 | 235 | 269 | 258 | 184 | 149 | 98 | 1451 | 55 | 3355000 | 833 14 | 170 25 | 718472 | 178 16 | 36 19 | 21'41 |

y 7 rs. 11 mrs. por hab. y con el 4'26 por 100 de la riqueza.

Digitized by Google

| DAROCA. part. jud. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Aguaron. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 1/4 | 4/2 | Cariñena. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 3/4 | 4 | Cosuenda. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 4 | 4 1/4 | 4 1/2 | Encina-corba. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 3 | 3 1/2 | 4 | 3 1/2 | Fuentes de Jiloca | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 3 1/2 | 3 3/4 | 3 | 3 | 4 | Miedes. | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 5 | 5 1/2 | 5 | 4 | 2 | 2 1/2 | Orcajo. | | | | | | | | | | | | | |
| 3 1/2 | 4 | 4 | 4 3/4 | 4 | 3 4/2 | 3 1/2 | 4 1/2 | Paniza. | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 6 | 6 1/2 | 6 | 5 | 2 1/2 | 3 1/2 | 4 1/2 | 5 1/2 | Used. | | | | | | | | | | | |
| 4 1/2 | 5 | 5 1/2 | 4 | 3 4/4 | 4 | 4 | 4 1/2 | 4 | 2 1/2 | Villafeliche. | | | | | | | | | | |
| 4 | 3 | 3 | 4 3/4 | 4 | 3 | 3 | 4 1/2 | 4 1/2 | 2 1/2 | 2 1/2 | Villanueva de Jiloca. | | | | | | | | | |
| 3 1/2 | 2 | 2 | 2 1/2 | 4 | 1/2 | 4 1/2 | 4 | 3 4/2 | 4 | 5 1/2 | 2 3/4 | Vistabella. | | | | | | | | |
| 43 | 91/2 | 9 | 9 1/2 | 10 1/4 | 13 1/2 | 12 3/4 | 15 | 10 | 15 | 13 1/2 | 15 | 11 | Zaragoza, cap. de la prov., aud. terr. y c. g | | | | | | | |
| 40 | 41 | 41 | 44 | 43 | 42 | 43 | 40 | 35 | 38 | 42 | 41 | 43 | 57 | Madrid. | | | | | | |

**DAROCA DE RIOJA**: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (40). Se halla SIT. con exposicion al S., combatida por los vientos de SO. y N., y el CLIMA frio produce reumas y catarros. Tiene 34 CASAS la del ayunt. y cárcel en el piso bajo de la misma; hay escuela de instruccion pública dotada con 12 fan. de trigo á la cual concurren 18 alumnos; é igl. parr. (Ntra. Sra. del Patrocinio), servida por un cura propio de provision real y ordinaria y un sacristan de nombramiento del cura y ayunt. A corta dist. del pueblo en direccion N., se halla una ermita titulada de San Lorenzo. Confina el TÉRM. N. Castroviejo y Sta. Coloma (2 leg.); E. Hornos (4 1/4); S. Viguera y Sorzano (2), y O. Medrano (1 2); se encuentran en el varias fuentes de buena calidad; y le cruza el r. que lleva el nombre del pueblo, con cuyas aguas se fertilizan sobre 40 fan. de tierra: sobre él hay un puente de tablas y troncos de árboles que suele ser arrastrado por las corrientes en sus avenidas; dicho r. nace en Moncalvillo y atraviesando por la jurisd. de Medrano entre Navarrete y Entrena, se introduce por las inmediaciones de Fuenmayor en el r. Ebro. El TERRENO en general es de mediana calidad; hallándose en él los montes llamados el Cerro Castillo Caido, y Encioor y los propios de la v. entre los cuales se halla el mencionado Encinar y la deh. boyal, que todos juntos constan de 3,375 fan. de 3.ª calidad, plantados de haya, encinas y robles, los cuales producen: 800 rs. las leñas, 60 las maderas, 160 la bellota y 758 los pastos, tambien se encuentra en esta jurisd. una mina, que denota haber sido ant. beneficiada, ignorándose en la actualidad qué clase de metal contiene. CAMINOS: dirigen á Sta. Coloma, Castroviejo, Hornos, Medrano y Sojuela en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de Navarrete por balijero los lunes y sábados saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, camuña, avena, judías, habas, barbejas, yeros y patatas: se cria cria ganado lanar y vacuno, siendo preferido el primero, y hay caza de perdices y otros animales dañinos. POBL.: 32 VEC., 138 alm. CAP. PROD.: 362,850 rs. IMP.: 19,614. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 400 al secretario del ayunt.

**DARAVCA**: en el Xerif Aledrix aparece una c. con este nombre, y aunque carece de todo indicio topográfico, unos han pensado ser Daroca, otros Arbeca, al E. de Lérida, y aun Arévalo, identificándola con la *Arbaca*, *Arbaci* ó *Arbace* de Estéban de Bizancio. Como Daroca pudo haberse conocido con otro nombre al mismo tiempo que sonase el de Arbaca ó Darbaca, segun veremos en su art., y la alusion de los nombres no es lo único que ha de conducir hoy al conocimiento de aquella Arbaca, porque es preciso reunir tambien cuantas probabilidades sea posible relativas á la antigua existencia del pueblo á que haya de inclinarse la reduccion y de una existencia no enteramente oscurecida, para que mereciera ser nombrada por aquellos geógrafos, parece preferible la última congetura, aunque haya mas analogía entre los nombres *Darbaca* y *Daroca* ó á *Arbaca* y *Arbeca*.

**DARVO** (STA. MARIA): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (12), ayunt de Cangas (1/8). SIT. á orillas del mar en las faldas occidentales de los montes de Leboreiro y Aldan, combatida por los aires del N. S. y O.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes las estacionales. Tiene unas 230 CASAS de mediana fáb. y comodidad, y una fuente de buenas aguas, las cuales con las de otros manantiales del térm., aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otras necesidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Santiago de Cangas, Confina el TÉRM. N. Beluso; E. el mar, y al frente la playa de las islas Sias; S. Cangas, y O. Bueu. El TERRENO es fértil y de calidad silícea: en la parte montuosa se crian tojos, y yerbas de pasto: el CORREO se recibe en la v. de Cangas. PROD.: centeno, maiz, habichuelas, patatas, vino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de conejos y perdices, y pesca de pulpos y otros mariscos. IND. Y COMERCIO: la agricultura, marinería y pesca de pulpo y sardina, cuyos prod. se venden en la v. de Cangas. POBL.: 237 vec., 772 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**DARRETAI**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. y jurisd. de la v. de este nombre.

**DARRICAL**: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almería (11 leg.), part. jud. de Berja (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (16). SIT. en el declive de un cerro de 28 grados de inclinacion, á la márg. izq. de los r. reunidos de Ugíjar y Lucainena, que despues toman el nombre de r. Adra, combatido por los vientos N. y S.: CLIMA templado y sano, padeciéndose como enfermedad mas comun dolores de costado. Tiene 133 CASAS de dos pisos la mayor parte y de mala distribucion interior, 2 plazas pequeñas, una nombrada Plaza Vieja muy pendiente, de figura irregular ovalada, y la otra cuadrilonga, algo mas llana, denominada Placeta del Olmo, que es donde estan las casas capitulares y cárcel; calles muy incómodas é irregulares la mayor parte empedradas, aunque son poco limpias; pósito con 83 f. y 1 celemines de trigo en existencias; escuela de instruccion primaria concurrida por 25 alumnos y dotada con 800 rs. anuales; igl. parr. (Virgen de los Dolores) fundada en 1501, edificio sólido de una nave de 28 varas de largo, 10 de alto 8 de ancho con dos capillas á cada lado, pintado interiormente, por lo que ofrece una perspectiva agrada-

Digitized by Google

ble; el curato, que comprende el anejo de Benimar, es de primer ascenso, cuya vacante provee S. M. a propuesta en terna, hecha por el diocesano, previo concurso. El vecindario se surte indistintamente de las aguas potables de una fuente con pilon, y de los 3 manantiales que nacen á las orillas del r. El cementerio, aunque contiguo á la pobl., no perjudica su salubridad. Confina el TÉRM. N. con el de Lucainena (4/4 hora); E. el de Benja (3/4); S. Benimar (4/4), y O. Murtas (3/4), comprendiendo ademas el cortijo llamado el Campillo, los objetos siguientes: al N. á 1/2 izq. del r. á 1/4 hora la torre pequeña arruinada, titulada Torrecilla; al N. tambien la acequia, canal de riego, que principia en la presa del molino Pintor, para recoger las aguas del r. Lucainena; su objeto era el de regar el campo de Dalias, y las obras estuvieron muy adelantadas; teniendo ya mas de 1 leg., pero habiéndose suspendido los trabajos en 1834, se encuentra en la actualidad casi enteramente arruinado; las indicadas fuentecillas llamadas Albahacas, que nacen cerca del r. á la desembocadura del barranco de Turmal; al E. á 1/2 hora de la pobl., el cerro conocido por Campillo, en el que hay una llanura en cultivo; al S. 1/4 hora los cortijos del Atajo con tierras de labor, olivar y almendros; y al O. enfrente del pueblo el cerro llamado Barrio con olivos, y la cord. de Miraballes á 1/2 hora. El TERRENO participa de monte y llano pero lo mas es muy quebrado, pedregoso, casi todo de secano, y solo fertil lo que riega el r.: se cultivan en la vega 6 fan. de 4.ª clase, 25 de 3.ª y 12 de 2.ª, habiéndose algunos rompimientos aunque muy en pequeño: los espresados r. Ugijar y Lucainena, se reunen al N. á un tiro de fusil mas arriba del pueblo, por cuya inmediacion pasan luego y se llaman por último r. de Adra: es de curso perenne de N. á S. aunque de poca agua, y como de cauce llano tiene frecuentes desbordaciones en las avenidas en las temporadas de lluvias: la del año 1830 fue tan crecida que inutilizó las tierras de regadío, subiendo 8 varas sobre su nivel ordinario las aguas: estas dan impulso á 2 molinos harineros y 1 aceitero. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor que de la adm. de Ugijar pasa á Berja. PROD.: trigo, maiz, almendras y aceite; cria ganado lanar, cerda de perdices, conejos, zorras y garduñas. IND.: la agrícola, laboreo de minas en la sierra de Gador y elaboracion de yeso y leña, cuyas canteras se encuentran en el término. COMERCIO: importacion de varios art. y esportacion de almendras. POBL.: aunque en los datos del Gobierno se dan á Darrical y Lucainena 200 vec., 800 alm., segun nuestros datos tiene el primero 425 vec., 430 alm., y el segundo 110 vec., 378 alm. CAP. IMP.: oficial de ambos pueblos 69,318 rs. CONTR.: el 43'53 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,947 rs., el cual se cubre por reparto vecinal, y los propios á 83 rs. anuales, que pagan 2 molinos y 2 casas.

DARRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (7 1/2 leg.), part. jud. de Iznalloz (4), adm. de rent. y dióc. de Gundix (3). SIT. á 1/2 leg. de la sierra de Arana, en un llano combatido por todos los vientos, especialmente el N. y O.; CLIMA frio, padeciéndose con frecuencia dolores de costado y catarros fuertes. Tiene 160 casas de un piso y mal construidas; escuela de instruccion primaria sin dotacion fija, concurrida por 30 alumnos; igl. parr. (Nta. Sra. de la Anunciacion), que hasta 1793 fue anejo de la de Graena: el curato, calificado de entrada, está servido por un vicario perpetuo, cuya vacante se provee por S. M. previo concurso; el vecindario se surte de las aguas potables que manan de dos fuentes poco atendidas. Confina el TÉRM. N. con el de Moreda; E. Alcalagc; S. Benimar, y O. el de Dúrcal. El TERRENO, aunque llano es poco fértil, pedregoso, frio y delgado, y está dividido en 11 suertes de 10 fan. cada una; 3 de 4.ª clase y las restantes 97 de 3.ª Al O. de la pobl. hay un monte, cuyas faldas están pobladas de chaparro. El CAMINO para Iznalloz es regular, los demas malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por particulares de Guadix. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas y unas, siendo las principales la de trigo y maiz; cria ganado lanar, vacuno y de lana cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, elaboracion de esparto y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de aceite y otros art. POBL.: 467 vec., 798 alm. CAP. PROD.: 934,600 rs. IMP.: 39,418. CONTR.: 7,396 rs.

DARRO: r.: tiene su origen á 2 leg. ENE. de Granada, en la sierra de Cogollos, á la raiz de los cerros de la Cruz y del Retamar, del term. y 1/4 leg. al N. de la v. de Huetor-santillan, y reunidas á la fuente abundantísima que le da sus primeras aguas las de otros manantiales, toman juntos la direccion de E. á O. Como á 1 leg. de Granada y en el paraje de Jesus del Valle, comienza un ameno y pintoresco valle, por medio del cual pasa el r., cuyas márg. están cubiertas de frondosas alamedas, y hay ocasiones en que la verdura y lozanas vegetaciones de su tierra feraz, cubre y alfombra completamente el suelo. La série de huertas y heredades que fertiliza forma el pago de los Cármenes, así llamados de la palabra árabe *Karm*, que significa viña. A la der. y en una altura agradable se ve el famoso colegio del Sacromonte, á la izq. la cumbre del cerro del Sol y de Sta. Elena. Los Cármenes y jardines, que forman como una corona de verdura del Darro, se prolongan hasta las mismas puertas de dicha c., junto á la parr. de San Pedro y San Pablo, donde comienza á ensanchar la pobl., en la que tiene 12 puentes pasando por la Carrera, plaza Nueva, calle de los Tintes, Puerta Real, carrera de las Angustias, hasta incorporarse al fin de esta con el Genil. Sus aguas son puras y saludables, y sus arenas arrastran algunas partículas de oro, que aunque muy ténues, bastan para proporcionar un buen jornal á muchos pobres que se dedican á su estraccion. Las leyendas del vulgo refieren que este oro se forma en unas cuevas encantadas, que D. Rodrigo, padre de la Cava, descubrió en los cerros que baña el r. Mucha parte de la corriente va á Huetor, dividiéndose en 3 arroyos, uno que pasa por medio del pueblo, dándole el agua necesaria, y los otros 2 se reparten por los lados, refrescando sus vmas y arbolados: se vuelven á juntar en un estremo de dicha pobl., y despeñándose por una considerable altura, buscan con gran ruido la madre del r. á 1/2 leg. de Huetor y 1 de Granada. Esta c. se surte de aguas principalmente con las 3 acequias que se estraen del r.; una se dirige por las faldas del cerro del Sacromonte, y surte las parr. de San Juan, San Pedro y sus dependencias; otra corre por el cerro de enfrente, y se encamina hácia el barrio de Sta. Ana, y la tercera se eleva por el cerro del Sol, llevando copiosos raudales al Generalife, la Alhambra y barrios altos, contiguos á esta. En las orillas hay muchas fuentes naturales de aguas escelentes, en cármenes particulares y otras públicas; la fuente de la Salud, la del Moro, que nace al pie del cerro del Sol, y desde el agua gota á gota, agua sumamente saludable; la de la Teja, junto á la c. y tan próxima al r. que casi la cubre, y otras. Pero la principal y mas concurrida y célebre es la del Avellano, que Chateaubriand ha comparado con la de Vaucluse, inmortalizada por Petrarca: de ella como del *Granada* (V.). Las aguas del Darro, cuya calidad es riquísima, escasean en verano por las mayores estracciones que en ninguna estacion se hacen necesarias, ya para consumo y limpieza de la c., para el riego de los cármenes; mas nunca se ve agotado su cauce. Las crecientes estraordinarias que tiene en dias de tormenta, ha causado grandes daños en Granada: la circunstancia de venir el r. por medio de un valle abrigado por colinas paralelas de grande altura, hace que con algun esceso en la lluvia se acrezcente á tal punto, que no basta la estrechez de su cauce por la carrera del Darro, para contener sus aguas, y que, desbordándose estas, inunden las casas contiguas, amenazando con una pronta y terrible destruccion la acera izq. del Zacatin, elevada frente á frente de la desembocadura de r. en la plaza Nueva. Para evitar este peligro se han practicado obras recientes, junto al palacio de la Chancilleria, y se trata de dar un nuevo curso á las aguas, uniéndolas mas arriba de Jesus del Valle con el Genil, por medio de un canal; pero esta obra es costosa y de ejecucion difícil, sino imposible.

DAS, vulgo ADAS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel. SIT. en terreno llano al pie de un monte, y la combaten los vientos del N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son catarros. Tiene 60 CASAS, 3 fuentes de aguas muy buenas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Lorenzo Martir) de la que es aneja la capilla de San Julian de Tartera, servida por un cura. El TÉRM. confina con Alp, Moroll y Urás: en él se encuentran los masos nombrados den Pallás y den Pardinella. El TERRENO montuoso en general y contiene bosques sobolados de pinos: le cruza un CAMINO que dirige á Bagá, y otros á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Puigcerdá. PROD.:

Digitized by Google

centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado lanar y vacuno y caza de liebres y perdices. La mayor parte de los vec. abandonan esta pobl. en el invierno y pasan al Ampurdan ó al Vallés á ocuparse en el carboneo. POBL.: unida á la ald. de Tarterá 46 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 2.384,000 rs. IMP.: 59.600.

DAUTE: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Silos (V.).

DAVEZA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término, y jurisd. de la v. de Artá.

DAVIÑAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

DAVIU (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de la c. de Palma.

DAYA-NUEVA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud de Dolores (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (3 1/4): SIT. en la parte oriental de la feraz huerta de esta c., á la izq del r. Segura; le combaten todos los vientos, especialmente los del E.; su CLIMA es templado y sano, aunque en el estio se padecen algunas tercianas. Tiene 7 CASAS generalmente de piso bajo con pozos á la entrada, de los que se surten los vec. en el estio, las cuales forman una sola calle ancha y alineada: las casas padecen de unos insectos blancos semejantes á los de la oliva, que eclan á perder todo lo que sea de madera de pino y cortan la ropa: hay cárcel muy reducida y una igl. parr. (San Miguel) de primer ascenso, servida por un cura de provision del Sr. marqués de Dos-aguas, y un sacristan que nombra el diocesano: estan agregados á esta felig. los pueblos de Daya-Vieja y Pueblia de Rocamora. El cementerio se halla en los afueras; y los vec. se sirven para sus usos en todo tiempo y especialmente en el invierno del agua de la acequia mayor de Almoradi que pasa por el lado del pueblo. El TÉRM. confina por N. con la Puebla de Rocamora y Dolores; E. San Fulgencio y Daya-Vieja; S. el mismo y Formentera, y O. Almoradi y otra vez la Puebla. En su radio se encuentran repartidas 7 casas, 2 bodegas para el vino y una fáb. de aguardiente. El TERRENO comprensivo de unas 1,000 tahullas, es productivo como todo el de la huerta de Orihuela, y se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de 3 acequias, que son; la mayor de Almoradi, Cotillen y Angalia, las cuales tienen su desagüe en un azarbe llamado de Aguas Muertas ó Viejo, que aboca en el de San Fulgencio. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en estado regular. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Dolores. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, cáñamo, algunas legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y la fab. de aguardiente mencionada. POBL.: incluso Daya-Vieja con el que antes formaba municipalidad, 50 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 505,000 rs. IMP.: 15,900. CONTR.: 2,512. Este pueblo es de señ del Sr. marqués de Dos-Aguas, quien posee 3,333 tahullas de tierra, y las restantes hasta 3,000 son de diferentes terratenientes.

DAYA-VIEJA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 1/2 leg.), part. jud. de Dolores (4), aud. terr. y c. g. de Valencia 29 1/2, dióc. de Orihuela (3 1/2: SIT. en la parte oriental de esta c., á la izq. del r. Segura, su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas intermitentes. Tiene 44 CASAS que forman una calle y una plaza, cárcel reducida y una ermita (Ntra. Sra. de Monserrat) dependiente de la parr. de Daya-Nueva, en la que se celebra misa por un sacerdote que nombra el Sr. conde de Pino-Hermoso, señor del pueblo. El TÉRM. confina por N. Daya-Nueva; E. San Fulgencio; S. Formentera, y O. Almoradi y otra vez Daya-Nueva. El TERRENO es llano, sumamente fértil como todo el de la Huerta de Orihuela: comprende unas 2,000 tahullas, propias de señor territorial, y se riega con las aguas del r. Segura por medio de una acequia que se toma en el término. de Formentera y desagua en el azarbe de San Fulgencio. Los CAMINOS son veredas carreteras de pueblo á pueblo. LA CORRESPONDENCIA se toma en Dolores. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, cáñamo, algunas legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino de aceite. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con *Daya-Nueva* (V.).

DAYMUS: cat. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, term. jurisd. de *Belalla del Cinca* (V.).

DAYMUZ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (4/3): SIT. en la ribera del mar á la der. del r. Alcoy, en el terr. denominado el *Playle la Llacuna*, donde le combaten generalmente los vientos del E.. su CLIMA es templado y algo propenso á calenturas intermitentes por las aguas pantanosas que allí existen. Tiene 85 CASAS, cárcel y una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de Miramar y servida por un vicario. El TÉRM. confina por N. y E con el mar; S. Alqueria de Guardamar, y O. Gandia. El TERRENO es fértil como todo el de la hermosa huerta de Gandia y se riega con las aguas del r. Alcoy. Los CAMINOS son locales; por Gandia pasa la carretera que desde Denia conduce á Valencia. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap., del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, arroz, aceite, legúmbres y hortalizas; hay buena y abundante pesca en el mar. IND.: la agrícola, cuyo estado es regular. POBL.: 105 vec., 339 alm. CAP. PROD.: 480,876 rs. 22 mrs. IMP.: 48 733. CONTR.: 7,201 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., de los que se pagan 750 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

DEABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo* (V.).

DEADE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (4 1/2) y ayunt. de Panton: SIT. sobre las márg. de un riach.: su CLIMA algo frio y las enfermedades comunes son dolores de costado, pulmonías y fiebres intermitentes: comprende los l. de Masid, Sontejau, Souto y Vilanova, que reunen 74 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Santa Maria de Ferreira, con quien confina el TÉRM.: tiene fuentes de buen agua y le baña el indicado riach. que á la dist. de 1/2 leg. se mezcla con el Cave. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS trasversales y en mal estado; y el CORREO se recibe de Monforte los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: vino, centeno, algun trigo, castañas y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la estraccion del vino sobrante. POBL.: 74 vec., 374 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

DEAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Martin de *Figueiroa* (V.). POBL.: 19 vec., 90 almas.

DEAN (BARRANCO DEL): en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza. Está SIT. al N. de la sierra de Pila; es divisorio de los término. de Abaran y Jumilla, y sobre él y sitio de los pozos de la nieve, se ve la mojonera de las jurisd. de dichos pueblos, Fortuna y Molina. Es bastante profundo, ancburoso y agrio, lleno de pinares en otro tiempo, mas en el dia casi todos han sido talados. Tiene una fuente de esquisitas aguas que surte á las gentes de los cortijos inmediatos, filtrándose la restante por su suelo y creyéndose que sean las mismas que aparecen en la rambla del Moro.

DEAN-GRANDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eugenia de *Ribera* (V.). POBL.: 58 vec., 296 almas.

DEAN-PEQUEÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Ribera* (V.). POBL.: 25 vec., 128 almas.

DEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de *Cerejedo* (V.).

DEBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de *Morillones* (V.).

DEBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Deba* (V.).

DEBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Teresa de *Caniza* (V.).

DEBA (SAN SALVADOR): felig en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud, y ayunt. de Gijon (1): SIT. en la cima y descenso de los montes que por el SE. forman la cord. semicircular, dentro de la cual se halla el mencionado ayunt. Combatenla los aires del 1.º y 3.º cuadrante; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes reumas y algunas calenturas. Comprende los l. de Montes, Joudon, Pedroco, Reacan, la Reguera, Serantes y Zarracina, que reunen 125 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños y 18 niñas, cuyo maestro está dotado con 8 1/2 fan. de maiz y 8 1/2 de trigo. La igl. parr. (San Salvador) se encuentra servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. sit. en el l. de Pedroco sobre una peña bastante alta llamada Peña de Francia, debajo de la cual aparece el r. del mismo nombre,

Digitized by Google

el que tiene origen en el r. *Jarlo*, y ocultándose ó sumiéndose por dicho monte, despues de su reaparicion corre por el térm. de esta felig. y reuniéndose despues en la Ceares al r. *Grande*, toman ambos la denominacion de r. *Piles*, y van á desaguar en el mar. Confina el TÉRM. N. felig. de Cabueñas, E. las de Arroes y Peon (en el ayunt. de Villaviciosa), S. las de Caldones y Caldorreion, y O. la de Santurio. El TERRENO es muy desigual y de mediana ó inferior calidad: los montes que circundan la mitad de este parr., se hallan actualmente sin los muchos y buenos robles que antes tenian. Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, lino bueno y muchas manzanas, con cuyo fruto se elabora bastante sidra la cual se espende en la misma felig. ó en Gijon: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: la agrícola, un molino harinero á las márg. del indicado r. Peña de Francia, varios lagares para elaborar la sidra y hornos de cocer cal. POBL.: 433 vec., 605 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEBA (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Cañiza (1/2), dióc. de Tuy (6): SIT. en terreno montuoso y quebrado, combatido principalmente por los aires del N., el CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 75 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Balinio; y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla dotado con los rendimientos de una memoria pia. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Julian de Patan, está servida por un cura de primer ascenso y de provision de S. M. ó del diocesano; segun los meses en que vaca. Tambien hay en el mencionado l. de Balinio una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Gundian. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Maria de Oroso (1/2 leg.); E. la de San Salvador de Maceira (1); S. San Sebastian de Achas (1/2), y O. San Miguel de Jofe (1). TERRENO es desigual y montuoso; le cruza un r. que naciendo en el monte llamado *Ramil*, se dirige por el puente de Patan á la felig. de San Cristóbal de Mourentan: en la parte inculta hácia el E. y O. hay equilibrio para abono de las labores y leña para combustible. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Rivadabia por valijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, maiz, lino, habichuelas y patatas; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 300 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEBA DE ABAJO: barr. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las *Achas* (V.).

DEBANOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Tarazona (5): SIT. al pie de unos elevados cerros que le resguardan del N., goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales; tiene 54 CASAS; la de ayunt., escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 576 rs. y 44 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., hácia la parte del N., hay un ant. cast. que la domina: confina el TÉRM. N. S. Felices; E. las Casas de Valverde y la Nava; S. Agreda, y O. Añavieja; el TERRENO es de buena calidad, fertilizado en su mayor parte por las aguas de la laguna de Añavieja, conducidas por una acequia llamada de San Salvador; comprende una buena deh. boyal y bastantes trozos de monte poblado de encinas, robles, enebros y algunos otros arbustos y matas bajas. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Pamplona: CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Agreda. PROD.: trigo, cebada, guisantes, lentejas, judias garbanzos, lino y cáñamo, yerbas de pastos y leñas de combustible y carbonéo; se cria ganado lanar, cabrio, algo de cerda y las caballerías necesarias para la agricultura: hay caza de diferentes especies. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos de cáñamo y lino, 2 molinos harineros, un batan y un tejar. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 50 vec., 205 alm. CAP. IMP.: 42,301 rs.

DEBESA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de paderne y felig. de Sta. Eulalia de *Golpellás* (V.). POBL.: 2 vec., 4 almas.

DEBESA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Bande* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lóbios y felig. de Sta. Maria de *Riocaldo* (V.).

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristóbal de *Benesar* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Moreira* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de *Presqueira* (V.). POBL.: 9 vec 35 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codesedá* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL. 3 vec., 15 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Vicente de *Rodeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentécreas y felig. de San Julian de *Gulanes* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y ayunt. de San Miguel de *Cabreira* (V.).

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentécreas y felig. de Sta. Maria de *Arcas* (V.).

DEBESA l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria del *Destierro* (V.).

DEBESA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Villardebós y felig. de San Pedro de *Osoño* (V.).

DEBESA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de *Villamar* (V.).

DEBESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Losón* (V.). POBL.: 4 vec. 20 almas.

DEBESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de *Presqueira* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

DEBESA DE BOÑAR (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.) part. jud. de La Vecilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Vegaquemada. SIT. en una cord. de peñas que sigue por Peña Corada, á Guardo; su CLIMA es templado y sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una emina trigo cada uno: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de ingreso y presetacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad del conv. de Eslonza, órden de San Benito; 2 beneficiados, uno de libre colacion, y otro de patronato particular, ambos sin servicio alguno, una ermita (San Millan); y 2 fuentes de buenas aguas. Confina N. la Losilla y Veueros; E. Sta. Colomba y el Corral; S. Sobrepeña, y O. Polazuelo, á 1/2 leg. el mas distante; en este radio se encuentran los desp. de Santiago y San Andres. El TERRENO es de buena y mala calidad. Hay un monte poco poblado, y un coto redondo que le está mas. Los CAMINOS locales se reciben la CORRESPONDENCIA en Boñar. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y yerbas; cria ganado lanar, caballar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 31 vec., 126 alm. CONTR. con el ayunt.

DEBESA DE CURUEÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de La Vecilla (idem), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Sta. Colomba de Curueño. SIT. en una ribera á la embocadura del valle de este nombre; el CLIMA es templado y sano, pues no padecen mas enfermedades comunes que algunas intermitentes. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 180 rs. á que asisten 14 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, y libre colacion; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Ambasaguas y barrio de Ntra. Sra.; E. Cerezales; S. Vegas del Condado; y O. Castro de la Sobarriba, á un tiro de bala casi todos. El TERRENO es de primera y Segunda calidad, y le fertilizan las aguas del r. Curueño. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPON-

Digitized by Google

dencia de Vega del Condado. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, patatas, habas, lino y frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, codornices y palomas, y pesca de truchas en abundancia. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: estraccion del lino para Asturias. POBL.: 20 vec., 75 alm. CONTR. con el ayunt.

DEHESAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puentedeva* (V.).

DEBODAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

DEESA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd. de Zalla. POBL.: 3 vec., 26 alm.

DEEZA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y término. jurisd. de Chinchon.

DEFENSA: ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon, término. de Uclés. Como á 1/4 de leg., en direccion al O. y en la pequeña vega que forma el r. Bedija, se halla sit. la ermita de la Virgen de la Defensa, y á su inmediacion se encuentran las ruinas del corral llamado de los Puercos, en cuyo punto es fama se dió la batalla conocida por la de los 7 Condes en 1400, en la que murió el infante D. Sancho, hijo único del rey D. Alonso VI de Castilla.

DEGAÑA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (49 leg.), part. jud. de Caogas de Tineo (3), ayunt. de Ibias, perteneciente al part. jud. de Grandas de Salime. SIT. en terreno montuoso y al estremo meridional de la prov., con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 120 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Fondos de Vega y Rubollar; la igl. parr. (Santiago), de la cual es anexa la de San Luis de Tablado, está servida por su cura de ingreso y patronato laical; tambien hay 2 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. con los de Cerredo, Tablado, Gebrez y monast. de Hermo. El TERRENO es montuoso, quebrado y abundante de aguas, que desprendiéndose de las alturas y sierras inmediatas forman diversos arroyos, los cuales en direccion de S. á N. son el principio del r. llamado *Ibias*. Los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, lino y castaños. IND.: el comun de los vecinos. POBL.: 125 vec., 621 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Cangas de *Onis* (V.). POBL.: 34 vec., 146 alm.

DEGOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo de *Degolada* (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

DEGOLADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Fuensagrada (2 1/2), y ayunt. de Baleira (1), á la der. del camino que desde Neira del Rey se dirige á Padro y á la falda de una sierra que la resguarda de los vientos NE.; su CLIMA es templado y sano; se compone de los l. y cas. de Barcia Perez, Castro, Eiros, El Castro, Degolada y STA. Teresa, que reunen hasta 22 CASAS de mala construccion y escasas comodidades. La igl. parr. (San Lorenzo) es una de las anejas á San Julian de Freigo. El TÉRM. confina con el de su matriz y el de San Juan de Lastra: hay varias fuentes cuyos derrames unidos á las vertientes de la indicada sierra, enriquecen un arroyo que corre á unirse al Navia. El TERRENO participa de llanos de buena calidad, y los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, avena, patatas, nabizas y castañas; hay buenos pastos que aprovecha el ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentra combustible y alguna caza. IND.: la agrícola, varios telares caseros y un molino harinero. POBL.: 24 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

DEGOLLADA: pago en la prov. de Canarias, isla de la gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de *Teror* (V.).

DEGOLLADA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de *Arico* (V.).

DEGOLLADA: barranco en la prov. de Zaragoza, partido jud. de Sos, término. jurisd. Tiermas: nace al N. de esta poblacion y al pie de la sierra de Leire, llevando su curso hácia el S., desagua en el r. Aragon, á 1 hora de su nacimiento. Es tradicion entre aquellos hab. que en dicho barranco ocurrió una gran batalla, pero se ignora quiénes fueron los combatientes.

DEGOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Montaña* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DEGOLLADA: puerto de paso en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de San Pablo.

DEGOLLADA (LA): granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, término. jurisd. de *Yaiza* (V.).

DEGOLLADERO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término. de Arroyomolinos: SIT. á 1 1/2 leg. SE. de esta v., está cubierto de monte pardo y malezas de las mas fuertes del part.: es muy peligroso para los viajeros, por los muchos robos y malos tratamientos que en este sitio han sufrido, por lo cual ha merecido este nombre.

DEGOLLAT (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

DEHESA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Nerpio.

DEHESA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Letur.

DEHESA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de *Lieres* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Sardoma* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Santiago de *Malvas* (V.).

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de *Rebordanes* (V.).

DEHESA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (25). SIT. en un valle rodeado de varias cuestas de bastante altura y al principio de una de ellas; le combaten los vientos de E. y O. y está resguardado del N.; su CLIMA es frio y desigual, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas. Tiene 50 CASAS, inclusa la de ayunt., 4 calles, una plaza; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 400 rs., y una iglesia. San Pedro Apóstol servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejo á Dehesomayor, en el cual hay una igl. (San Juan Bautista), en los afueras de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Boabon; E. Lobingos; S. La Aldehuela, y O. Cuellar. Comprende el barrio de Dehesamayor. El TERRENO, en su mayor parte, es de sétima y cuarta calidad, como 1/4 parte de segunda, y 1/6 de primera: le atraviesa un arroyo sin nombre, que pasa al S. del citado barrio Dehesamayor; nace en el término. de Moraleja, pueblo dist. de este 3/4 de leg., y se incorpora con el arroyo Arguilla en el término. de Cuellar. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part., á donde por carga conceguil van por ella. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, muelas, garbanzos, patatas y rubia, su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola é importacion de los art. de primera necesidad de que carece el pueblo. POBL., incluso su barrio, 68 vec., 264 alm. CAP. IMP.: 36,363. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 24'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubren con el producto de propios y por reparto vecinal.

DEHESA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesulas y felig. de San Martin de *Rioboo* (V.).

DEHESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Riopar.

DEHESA DE AGUEDA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término. jurisd. de Ciudad-Rodrigo.

DEHESA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Martin de *Rioboo* (V.).

DEHESA DE DUERO: cas. y cot. red. en la prov. y part. jud. de Valladolid, término. jurisd. de Peñalba de Duero.

DEHESA DE ESPINOSILLA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y término. de Astudillo.

DEHESA DE GANDIA: pago en la prov. de Canarias, isla del Fuerteventura, part. jud. de Teguise, término. jurisd. de *Tetir* (V.).

Digitized by Google

DEHESA DE MATANZA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término. de Villaco.

DEHESA DE MAZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término. de Torquemada.

DEHESA DE MELGAR DE YUSO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término. de Melgar de Yuso.

DEHESA DE MONTIJO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (1), dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en una altura donde le defienden de los vientos del N. 2 cuestas bastante elevadas; el CLIMA es sano, sin que se padezca enfermedad alguna habitual. Tiene unas 60 CASAS, entre ellas la consistorial, un pósito, igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura párroco de provision en patrimonial, cementerio en paraje ventilado bastante para regir al consumo de los hab. En su término, se encuentra un sitio de donde sacan piedra de muy buena vista y muy útil para la construccion de edificios, habiendo tambien algunas minas de cobre. El TERRENO es de buena calidad, siendo sus PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y yeguar con destino al garañon, y caza de liebres, conejos y perdices. Por la pob. pasa el CAMINO real que conduce á Carrion, Saldaña y otros pueblos de Campos. IND.: la agrícola, ocupándose tambien sus hab. en la venta de leña y lienzos. POBL.: 46 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 96,000 rs. IMP.: 3,418.

DEHESA DE ROMANOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldaña (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. en una altura donde le combaten todos los vientos: el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 40 CASAS, todas mal construidas, débiles y de mala distribucion interior: estan divididas en dos barrios distantes 1/2 cuarto de leg. el uno del otro, entre los cuales se halla la casa consistorial. En cada barrio hay una parr. servida por un cura teniente, dedicadas la una á San Martin y la otra á Sta. Eugenia, existiendo tambien una ermita con con el título del Salvador; la escuela de primeras letras solo está abierta 6 meses en la estacion de invierno, y á ella concurren unos 42 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro no tiene mas dotacion que las retribuciones convencionales de los mismos: hay por último dos fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Berzosa y Villavega; E. Vid y Santurde; S. Sotillo y Olea, y O. Collazos y Oteros. El TERRENO es en su mayor parte de monte plantado de roble y brezo, muy flojo, y el resto de poca calidad: comprende 3 vallecitos, por cada uno de los cuales corre un pequeño arroyo cuyas aguas se aprovechan para el riego de algunos pedazos de tierra que siembran de lino. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, centeno, cebada y lino; gano lanar y poco vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 telares de lienzos. POBL.: 38 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 85,035 rs. IMP.: 2,322. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 400 rs., los que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

DEHESA DE VILLANDRANDO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término. de Cordobilla la Real.

DEHESA-BOYAL: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de Jerez de la Frontera. Hay un coto del mismo nombre en el propio término.

DEHESA-MAYOR: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, ayunt. y término. jurisd. de *Dehesa*, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su riqueza y poblacion (V.). SIT. á 400 varas de su matriz, se compone de 25 CASAS, calles y una iglesia.

DEHESA-NUEVA DEL TORCON: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término. de la Puebla de Montalban. SIT. una leg. al S. de esta v. á la márg. izq. del Tajo, en la confluencia del arroyo Torcon: comprende 4,200 fan. de tierra destinada á pasto y labor y una casa grande para las necesidades de la agricultura.

DEHESA-VIEJA: ald. en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de *Iznalloz* (V.).

DEHESA-VIEJA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Baena.

DEHESAS ó DEHESAS DE GUADIX: l. ó mas bien cortijada con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dioc. de Guadix (7). SIT. en llano entre el r. de este nombre y el de Guadaortuna, con una ermita que hace de parr. aneja de la de Alicun de Ortega, de cuyo pueblo dista 1/2 leg. Su TÉRM. confina N. con el de Cabra del Santo Cristo, de la prov. de Jaen; E. el de Alicun; S. Pedro Martinez, y O. Alamedilla: el TERRENO de calidad gredoso, produce trigo, cebada y centeno; ganado lanar y cabrio. Los CAMINOS son locales. POBL.: 56 vec., 226 alm. La matrícula catastral de 1842 considera reunidos á Dehesas y *Alicun de Ortega* (V.) en cuanto á RIQUEZA y CONTR.

DEHESAS (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): SIT. en la parte mas llana del Vierzo á la orilla der. del Sil que en sus crecientes suelen causar daños á la pobl.: su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes, tercianas, pulmonías y reumas. Tiene 120 CASAS divididas en los barrios de la Iglesia de Arriba, de Toralin y de Portugal, que aunque edificadas á ambos lados de la única calle que hay, están entre sí á tanta dist. que ocupan 1/2 leg.: la mayor parte son de tierra cubiertas de paja, por haberlas incendiado los franceses en 1809. la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y libre provision. Hay escuela de primeras letras dotada con 220 rs. á que asisten 40 niños; una ermita (el Sto. Cristo de la Veracruz), y varias fuentes de buenas aguas esparcidas por el TÉRM. Confina N. Carracedelo; E. Ponferrada; S. Toral de Merayo, y O. Villadepalos. El TERRENO es de buena calidad, cubierto de nogales, castaños y otros árboles frutales y silvestres de notable corpulencia: le fertilizan las aguas del indicado Sil, estraidas por un cauce sobre el que se ven algunos molinos harineros: hay un bosque de encinas. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la de Ponferrada. PROD.: cereales, vino, lino, hortaliza, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y mular, y pesca de truchas y anguilas. IND.: los molinos indicados y telares de lino y lana. POBL.: 109 vec., 442 alm. CONTR.: con el ayunt.

DEHESICA: cortijada de 12 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Ayna.

DEHESICA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de la Roda. SIT. al S. de esta pobl. á la dist. de 3/4 de hora.

DEHESILLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Hellin. SIT. al SE. de esta v. á la dist. de 4 leguas.

DEHESILLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Trujillo. SIT. entre Aldeánueva de Centenera y Berzocana: está cubierta de monte de encina: en un punto elevado de ella hay ruinas de un cast. que al parecer debió ser importante.

DEHESILLA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término. de Gerindote. SIT. una leg. al E. del pueblo; tiene una casa para las atenciones de la agricultura, y comprende 400 fan. de tierra labrantia.

DEHESILLA: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término. de Huecas. SIT. 1/4 leg. al E. del pueblo, tiene un cercado-corral para resguardo de los ganados de labor, y comprende 200 fan. de tierra de cultivo.

DEHESILLA: oja de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término. de Albalá. SIT. 3/4 leg. al O. de este pueblo, es de las mas productivas del término, aunque verdaderamente este terreno parece que debe corresponder á Montanches, segun su libro de Villazgos.

DEHESILLA: alq. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, concejo de Camino-morisco, en el terr. de las Hurdes. SIT. en llano á la base de las altas cimas que la rodean por NE. y S.: tiene 21 CASAS como las de todo el país: confina por N. con Avellanar: E. Huerta; S. Arroyo-Cerezo; O. las Calabazas, alq. todas del mismo terr.: pasa cerca de las casas el CAMINO de comunicacion entre las sierras de Francia y Gata: RIQUEZA y CONTR.: con el concejo (V. CAMINO-MORISCO Y HURDES). POBL.: 16 vec., 72 alm.

DEHESILLA DE ALAGON: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara. SIT. 4/2 leg. al N. de esta v., mantiene 150 cab. de ganado lanar, no obstante de no hacer mas que 110 fan. toda su labor.

DEHESILLAS DE ENTRAMBOS RIOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara. SIT. una leg. al N. de esta v., comprende 150 fan. de labor y mantiene 200 cab. de ganado lanar.

DEHESILLAS: al. ó barrio dependiente de la v. de Ro-

Digitized by Google

bles, cab. de ayunt. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo; se halla SIT. en un montecito con exposicion al O., 1/4 de hora dist. del citado ayunt.: se compone de 6 CASAS y varios corrales y pajares con buenas aguas y abundantes pastos. Tiene una ermita dedicada á Sto. Catalina, en la que celebra misa todos los dias festivos un beneficiado de la igl. parr. de Robles. POBL.: 4 vec., 17 alm. RIQUEZA y CONTR. con *Robles* (V.).

DEHESILLAS (LAS): coto en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Yébenes: pertenece á la encomienda de esta v., de la órden de San Juan.

DEHESITAS Y ALCORNOCAL: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término jurisd. de *Espeja* (V.).

DEHESITAS ó DEHESILLAS: desp. en la prov. de Salamanca (3 4/2 leg.), part. jud. de Ledesma (1), término jurisd. de Doñinos 1/4. SU TÉRM. es de pasto y labor con un pequeño monte de encina y produce trigo, centeno, y alguna bellota: atraviesa su término un pequeño regato conocido con el nombre de *Pedrolosco*.

DEIJO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg. part. jud. y ayunt. de Cambados (1/2), dióc. de Santiago. SIT. en las inmediaciones de la *ria de Arosa*, combatida por los aires del N. y SO.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes dolores de costado y calenturas pútridas y tifoideas. Tiene 200 CASAS distribuidas en los l. de Aloces, Cardalda, Cores, Fraguas, San Miguel y San Roque. La igl. parr. (San Miguel Arcángel), está servida por un cura de provision en concurso. Al O. de la igl. en el l. de San Roque, hay una ermita con la advocacion de este Santo. Confina el TÉRM. con los de Sta. María de Caleiro, y San Esteban de Tremocedo. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: hácia el E. se encuentran algunos cerros sin arbolado, y parte de la dehesa Real con abundantes yerbas de pasto. Cruza por esta felig. el camino que desde Cambados dirije á Villagarcía: el CORREO se recibe de Pontevedra 3 veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de varias especies, y pesca de todas clases menos de salmon. POBL.: 150 vec., 678 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEIJÉBRE (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago 3), part. jud. de Orduenes (1/2) y ayunt. de Oroso (1/2): SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Bajova, Bouzalonga, Barata, Carballido, Inglesario, Villar de abajo y Villar de arriba, que reunen 25 CASAS. La igl. parroquial) Santa María es única: el señorio lo ejercia el conde de Altamira, como una de las comprendidas en la jurisd. de Folgoso. El TERR. confina por N. con Sta. Eulalia de Pereira; por E. con Sto. Tomás de Villarromariz, y por S. y O. con San Martin de Oroso: tiene fuentes de buen agua, cuyos derrames fertilizan el terreno, y sus montes se hallan bastante poblados, Los CAMINOS trasversales y poco cuidados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno y maiz; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, lieres y jabalíes. IND.: la agrícola y dos molinos harineros: COMERCIO, el trafico de vinos del pais. POBL.: 26 vec., 134 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEILAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pedro de *Bembibre*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

DEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig de Sta. Martin de *Dejo* (V.).

DEJO: (STA MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (1 1/2); y ayunt. de Oleiros (1). SIT. sobre la costa, disfruta de CLIMA templado y sano: tiene unas 100 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Biunte, Dejo, Faba ó Haba, Lorbé, Torre y Vigo, y una escuela privada á la que concurren 8 ó 10 niños. La igl. parr. (Sta. María), es matriz de la de San Cosme de Mavaoca: el TÉRM. confina con la mar, peñas de la Marola, San Julian de Sarantes, su mencionado suejo, y Sta. Columba de Veigue: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad con algun arbolado de pinos: los CAMINOS estan muy abandonados. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, alubias, patatas y pastos; no escasea el combustible y la principal IND., es la agrícola y cria de ganado. POBL.: 402 vec., 563 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de *Lesta* (V.).

DELAPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyas* (V.): POBL.: 8 vec, y 25 almas.

DELAS. l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martin de *Araujo* (V.).

DELEBAU (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma término. y jurisd. de la v. de Lluchmayor.

DELEITOSA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Trujillo (5), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Estremadura (Badajoz 27), SIT. á la falda S. de las sierras de Guadalupe, es de CLIMA templado, reina el viento E. y se padecen intermitentes en el estio, y reumas en el invierno: tiene 180 CASAS todas de un solo piso, á escepcion de la del Sr. duque de Frias, sit. en la plaza, que es de dos, poco cómodas y mal distribuidas, estan alineadas formando calles de 5 y 6 varas de anchas, medianamente empedradas y en el centro la plaza de la Constitucion cuadrada y bastante capaz: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 1,100 rs. á la que asisten 48; igl. parr. dedicada á San Juan Evangelista. con anejos en Campillo, Fresnedoso y Robledo-Llano, curato de entrada y provision ordinaria: el edificio es antiquísimo y en mal estado, de una nave, 96 pies de larga, 60 de ancha y 58 de altura: á 500 pasos al E. hay 1 ermita arruinada; al N. los escombros de un cast. cuyos restos acreditan su ant.; á O. 3/4 leg las ruinas del conv. de Agustinos recoletos titulado de la *Vicíosa*, destrozado por Franceses en el año de 1808 y aunque despues estuvo habitado por 2 religiosos, nunca pudieron repararlo mas que en una pequeña parte, y en el dia se halla completamente arruinado: el pueblo se surte de aguas potables en una fuente que hay en la plaza, cuyas aguas ricas y abundantes vienen encañadas desde la sierra, y en otros infinitos manantiales que hay en donde quiera. Confina el TÉRM. por N. con el de Casas del Puerto de Miravete; E. Campillo de Deleitosa, Fresnedoso, Robledo-Llano y Retamosa; S. Trujillo; O. Jaraicejo; estendiéndose 1 leg. por todos los puntos, y comprende de 6,500 á 7,000 fan. de TERRENO designal y muy esteril, con algun poco de regadío en el que se hace la siembra de patatas. La Jara, al S. dividiendo el término con el de Trujillo, el *Almonte* que tiene un ponton de madera en el cordel de los ganados trashumantes en direccion al Puerto de Miravete; la garganta *Descuerna-Cabras* al NE. á dist. de 1/2 leg.; la llamada *Bodega del Duro*, en la misma direccion y tocando con los término. del Campillo y Fresnedoso, y al O. á 3/4 leg. la que llaman de *Mingo-Sancho*, todas de curso perenne. Los CAMINOS son vecinales en mal estado; el CORREO se recibe en Jaraicejo por los mismos interesados. PROD.: centeno, trigo, cebada, buenos garbanzos, patatas, lino bueno; se mantiene gado lanar, cabrio, 80 yuntas de bueyes y vacas de labor, algunas de jumentos y se cria mucha caza de todas clases y pescade peces POBL.: 160 vec., 876 alm. CAP. PROD.: 1.729,900 rs. IMP.: 86,495 CONTR.: 13,095 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre todo con arbitrios, por carecer de propios. Este pueblo fué del señorio del duque de Frias, á quien se pagan los terrazgos de ciertas deh que usufructuan los vec. y pertenecen á dicho señor.

DELFIA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Perelada (1/2), SIT. sobre una loma cubierta de viñas y algunos olivos; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes Tiene 40 CASAS y 1 igl. parr. (San Roman) que se celebra en ella una sola vez al año el dia del Santo titular, y es aneja de la de Garrigueila. El TÉRM. confina N. Rabós; E. Vilamanisele; S. Garrigueila, y Perelada y Mollet; estendiéndose 1/2 leg. por los indicados puntos. El TERRENO es escabroso en general y de mediana calidad; le fertiliza el r. Orlina de escaso caudal en el verano y le cruzan varios CAMINOS locales que se hallan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Garrigueila dos veces á la semana. PROD.: vino, aceite y trigo conescasez; cria ganado lanar y vacuno; abundante caza de perdices y algunos conejos. IND.: un molino de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL. 9 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 860,800. IMP.: 21,520.

Digitized by Google

**DELGADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de San Felix de *Celeiros* (V.).

**DELGADA:** ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real (1 4/2 leg.) en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino. Consta de 30 vec., 100 alm. Contribuye con su ayunt. (V.).

**DELICA:** l. de la herm., valle y ayunt. de Arrastaria, en la prov. de Alava (Vitoria 6 leg.), part. jud. de Amurrio (3/4), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (25), vic. de Orduña. SIT. junto á una cima llamada *Sta. Agueda* y entre dos peñas por donde corre el r. Nervion tituladas *Narvina* y *Tortalela*. CLIMA saludable, aunque combatido por todos los vientos y principalmente por el N.; se padecen no obstan e algunas catarrales y constipados. Tiene 46 CASAS, la municipal que sirve de cárcel y de habitacion al alguacil, una torre aut., escuela concurrida por 20 á 25 alumnos de ambos sexos, y su maestro dotado con 16 fan. de trigo. Hay varios árboles plantados por las calles de la pobl. algunos de ellos frutales; una fuente llamada *Turricaya* y otra inmediata á las casas denominada *Untusi*, ambas de buenas aguas; igl. parr. (La Asuncion) en la que se conserva un relicario procedente de Roma que contiene 368 huesos de santos españoles y estranjeros, y un *lignum crucis* que se venera como el Smo. Sacramento; esta servida por 5 beneficiados de patronato de entrera, y uno de media 2 de ellos párrocos y todos con título perpétuo; los curatos son amovibles *ad nutum* del ordinario, y los beneficios de patronato y presentacion del cabildo; tiene cementerio al S. de la igl., y una ermita (Sto. Ana) en el barrio de *Paul* cerca de una cima llamada *San Andrés y Encillo*; en ella hay otro relicario de 458 huesos de santos, concedido por el pontífice, segun acredita la bula que se conserva. El TERM. que se estiende de N. á S. 1/4 y de E. á O. 300 pies, confina por N. con Orduña y Artomaña; por E. con Unza y pueblos de Cautango; por S. con el monte de Santiago, y por O. con Tertanga; en él se hallan los barrios titulados Zamarro, Paul, Berracaran y Albiaran. El TERRENO es arcilloso y blanco; le baña el r. Nervion que naciendo en los fuentes de Ureta, desciende por la peña de Nervino y pasa por medio de la pobl.: se encuentran las de Santa Cruz y Sta. Agueda al S. y próximos á la espresada peña de Tortalela; los de Sagate y Gobaldo al O. junto á la Peña de Unza: estan poblados de hayas, robles, y encinas. Tambien se hallan las sierras de Ebana, la de Corton, dos prados llamados Izarza y Balatorbe y tres arbolados ó sotos particulares sit. en el barrio de Albiarán, y en los puntos de Turrunga y el Prado. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado; á escepcion del que dirige á Orduña que es nuevo: hay una venta llamada del Ornillo á la salida de la peña de este último pueblo: el CORREO se recibe de la estafeta de Orduña. PROD.: trigo, maiz, vino chacolí y patatas: cria ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda, caza de liebres y palomas torcaces, codornices, cuervos y zorros; pesca de anguilas y bermejuelas. IND.: la agricultura y tres molinos harineros en buen estado. PROB.: 43 vec., 232 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**DELICIAS:** ald. conocida tambien con el nombre de Corral de Ballesteros en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla. SIT. al S. de esta c. á la dist. de 3/4 de hora tiene una buena casa construida en 1820: su heredamiento que en la citada época no escedia de poco mas de 400 almudes de tierra, pertenecientes á un vínculo fundado por D. José Ruiz Amorraga, consta ahora de 500. El TERRENO es de mediana calidad, todo de secano en términos que los colonos tienen que andar 4/2 leg. para proveerse de aguas potables.

**DELMES** (ELS) (los Diezmos): granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término. jurisd. de Ribarroja. SIT. al O. del mismo en terreno llano á la dist. de 3/4 de hora: contiene tierras de secano plantadas de viñas, olivos, higueras y tierras de sembradura. POBL.: 1 vec.

**DELLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros*. POBL.: 4 vec., 20 alm.

**DEMANDA:** sierra y puerto que lleva este nombre en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, término. jurisd. de la v. de Ezcaray: esta sierra notable por su elevacion, sit. en el lado de Medodía, suele la mayor parte del año estar cubierta de nieve; y aunque á principios de este siglo era ademas muy importante por la riqueza que el arbolado de sus faldas y vertientes proporcionaba á la pobl. de Ezcaray, y á sus ald. anejas, en el dia este ramo de publica prosperidad, se encuentra en un estado lamentable de abandono debido á las causas espuestas en el art. de Ezcaray: se desprenden de la cima de estas altas cumbres, varias manantiales de aguas puras y cristalinas, alguno de los cuales por su mayor abundancia da origen á rios y arroyos que partiendo desde este punto cruzan en direccion á diferentes puntos de la prov.: en ella se hallan tambien varias preciosidades mineralógicas de mucho aprecio y algunas yerbas medicinales. Al describir la sierra de San Lorenzo con mayor estension y latitud, de lo que nos es dado hacerlo en esta, manifestaremos la situacion topográfica que ocupa toda vez que la consideramos como una continuacion ó estribo de aquella y por tanto formando parte integrante de la misma.

**DEMENIGOS:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término. jurisd. de Barmeo.

**DENA:** l. en la prov de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Dena* (V.).

**DENA** (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (7); ayunt. de Meaño (1/2): SIT. entre las rias de Arosa y Pontevedra; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los l. de Beliquin, Coiron, Coutos, Dadin, Dena, Maroazos, Villa-Reis y Seixiños. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el término N. felig. de Castrelos; E. la de Gil; S. la de Bordones, y O. la de Villalonga. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Pontevedra en la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, hortaliza, lino y frutas; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 143 vec., 576 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**DENDE:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

**DENELLON:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Xanton* (V.).

**DENLOSALA:** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud de Inca, término. y jurisd. de la v. de Maria.

**DENIA:** ant part. ó gobernacion del reino de Valencia: compuesto de 70 poblaciones clasificadas del modo siguiente: 2 c., 14 v. y 54 l., cuyos nombres, así como la prov. y part. jud. á que corresponden son:

PROVINCIA DE ALICANTE. *Al part. de Callosa de Ensarriá.* Altea, Beniardá, Benifato, Benimautell, Benisa, Bolulla, Calpe, Callosa de Ensarriá, Castells de Castells, Confrides, Guadalest, Nucia, Polop y Taibena. Total 14.

*Al de Denia.* Alcalalí, Beniarbeig, Benimeli, Benitachell, Denia, Gata, Jalon, Javea, Liver, Llosa de Camacho, Miraflor, Negrals, Oudara, Pamis, Pedreguer, Rafol de Almunia, Setla y Miraross, Sanet, Senija, Teulada y Verjel. Total 22.

*Al de Pego.* Benigembla, Forna, Puente de Encarroz, Murla, Orba y Orbeta, Parsent, Pego, Potries, Rafelcofer, Sagra, Tormos, Valle de Gallinera, de Alcalá, de Lahuar, de Ebo y Villalonga. Total 16.

*Al de Villajoyosa.* Finestrat. Total 1.

PROVINCIA DE VALENCIA. *Al de Albaida.* Salem. Total 1.

*Al de Gandia.* Almoines, Alqueria de la Condesa, Beniarjó, Benifla, Beniopa, Benipeixcar, Benirredrá, Bellreguart, Daymuz, Gaudia, Guardamar, Miramar, Oliva, Palmera, Piles y Real de Gandia. Total 16.

**DENIA:** ant. marquesado de la prov. de Alicante, compuesto de 16 pobl. denominadas: Denia, que le da nombre Beniarbeig, Benidoleig, Benimeli, Miraflor, Miramoxa, Negrals, Ondara, Pamis, Pedreguer, Rafol de Almunia, Sagra, Sanet, Setla, Tormos y Vergel, los cuales forman 4 1/2 ayunt. 3 de ellos que son Rafol, Sagra y Tormos, corresponden al part. jud de Pego; los restantes al de Denia. El TERM. general del marquesado confina por N. con el monte Segaria; E. el mar Mediterráneo; S. Orba y algunos montes que se prolongan en busca del Mongó, cuyo cabezo forma el cabo de San Antonio lim. meridional del Seno Sucronense, y O. valle de Lahuar. Su figura es una herradura abierta hácia el mar, estendiéndose una leg. larga de N. á S. y 3 de E. á O. Entre los montes ó delineaciones referidas quedan llanuras y algunas lomas de poca elevacion; la tierra es rojiza, gredosa, mezclada en partes con cascajo y chinas, y en otros



Digitized by Google

con arena; la hay igualmente de mucha sustancia y fondo: por lo general se cultiva toda ó al menos es capaz de cultivo. Los montes solo ocuparán una décima parte del marquesado, y de ellos se beneficia hasta una novena. A escepcion de algunos manantiales no hay mas riego que el que proviene del *Alberca*, r. de poco caudal, y el que á veces da el r. *Bolata ó Vergel*, por cuyo cauce van al mar las aguas que bajan por *Jaber*, ó brotan por la fuente *Bolata*: ambos llevan su curso de O. á E.; el Alberca por las cercanias de Ondara, el Bolata por las raices del Segarria. Hay muchos algarrobos, que por lo comun reciben dos rejas en otoño ó al entrar en el invierno, y algunos que se hallan en las cercanias de los arroyos prosperan y fructifican ventajosamente. Las viñas ocupan mucha tierra, y no siempre la mejor: por cuyo motivo cuando la desustanciaron y empiezan á flojear, se arrancan, quedando yermo el suelo por algunos años. Tambien se encuentran gran número de almendros, higueras y olivos en el secano; en las huertas maices, moreras y hortalizas. Todo el térm. en general está bien aprovechado, con especialidad hácia el E. en los peculiares de Denia y Ondara, bien provistos de agua y estiercol. Ademas de los abonos conocidos en otros distritos, se aprovecha allí con grande utilidad la alga que arroja el mar, la que mezclada con tierra en pobridores, ó esparcida sobre los campos en capas de un palmo de grueso, fertiliza el suelo.

DENIA: part. jud. de *ascenso* de la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 4 c., 2 v., 19 l. y 8 desp., que forman 22 pueblos con 19 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza y contr., así como las dist. de los principales entre sí y sus dependencias aparecen de los estados que ponemos al final del art. sur. al NE. de Alicante en el estremo sept. de la prov.; soplan con mas frecuencia en otoño é invierno los vientos del N. y NO., y en primavera y verano el SO.: el E. causa temporales de mar y produce lluvias en invierno. Confina por N. y E. con el mar Mediterráneo; S. con el part. de Callosa de Ensarriá, y O. con el de Pego. Comienza la línea entre la desembocadura de los r. Bolata y Molinell; corre por el monte Segarria, y cruzando luego por entre Benimeli y Rafol, Benidoleig y Orba, corta el r. Jalon casi por su nacimiento; desde donde se dirige al E. por los límites de Teulada y Benisa, hasta el Cabo Moraira. La parte de costa comprendida entre este y un poco mas allá del r. Bolata ó Vergel, constituye los lim. de E. y N., cuya descripcion hicimos en el art. de prov., tomo 4, pág. 624, segunda columna al último (V.). La estension del part. será de unas 3 1/2 á 4 leg. de N. á S., á contar desde las playas de Denia hasta los confines del part. de Callosa en Benisa; y unas 3 de E. á O. desde las costas del Mediterráneo hasta los límites del part. de Pego. Dentro del que describimos existen algunas sierras y montes, entre los que descuellan el *Mongó*, la *Llorenza*, *Sigili* y *Segarria*. La sierra principal es la que desde Bernia, part. de Callosa, se estiende hasta el cabo de San Martin, que forma uno de los dos de la bahia de Jabea; esta cordillera se llamó ant. *Promontorio de Ferraria ó Atalaya de Sertorio*, por ser el punto que escogió este célebre guerrero para descubrir las escuadras. En esta línea de sierras se encuentran las gargantas de Tudela y Benisa; la primera se llama tambien de Gata, porque comienza en este pueblo, y por un sendero escalroso da salida á aquella v.: es corta, pues apenas tendrá 1/2 hora. La segunda da tambien principio en el térm. de Gata, y sale á las inmediaciones de Sinija, junto á Benisa; tiene de larga 2 horas, y se camina por un terreno pésimo y espuesto, pues muchas veces han sido robados en ella los viajeros. El *Mongó*, cuya descripcion guardamos para su art. correspondiente, principia en el térm. de Denia, y despues de elevarse como un cono, avanza un brazo hasta el mar y forma otro cabo de la rada de Jávea llamado San Antonio (V.): las subidas mas fáciles son por la parte del E. por el almendral llamado de Gil, y por el O. por la punta llamada Binimaguia. Desde su cumbre se estiende la vista por un horizonte sumamente dilatado y pintoresco, por la grande variacion de objetos que proporciona. El monte *Sigili* sale del part. de Pego, y corriendo de SO. á N. E. muere en el térm. de Pedreguer, en su falda septentrional se halla la famosa cueva de Benidoleig que describimos en el art. de este pueblo (V.). *Segarria* sale tambien del part. de Pego, y corriendo en la misma direccion, concluye en el térm. de Vergel. De sus faldas sept. salen muchas aguas que formando varios riach. que atraviesan el arenal llamado del *Molinell*, mueren en el golfo de Valencia. En la orilla del mar de Jábea se beneficia una cantera de piedra tosca ó arenisca que se trabaja con facilidad. A la falda del monte *Llorenza ó Puig* por la parte del S., se encuentran señales inequívocas de una mina de hierro que está sin esplotar: al pie del cast. de Denia, parece que hay tambien otra de azogue en la que se han practicado unos trabajos de poca consideracion. En el siglo pasado se veian algunos bosques de pinos en aquel terr.; pero actualmente han desaparecido: los montes son feraces y crian matorrales de romero, aliagas, lentisto y otros arbustos; producen tambien yerbas de pasto y algunas medicinales. No se cuentan 1 que en realidad merezcan tal nombre, pues los que hay son mas bien barrancos ó riach. que despues de recibir las aguas de lluvias ó de algunas fuentes se internan en el mar. Sin embargo, en el pais se denom. r., 3 que se encuentran en este part. llamados *Gorgos ó Jalon*, *Alberca* y *Bolata ó Vergel*, que tambien denominan r. *Seco*. El primero entra en este part. por Jalon y corriendo de O. á NE. por Liber y Llosa de Camacho, baña las paredes de Gata y desagua en la bahia de Jábea, cuya pobl. dejá á la izq.: el Bolata viene del part. de Pego, corre en la misma direccion que el anterior, dejando á su izq. á Benimeli, Sanet y otros pueblos, desaguando en la costa de Denia, en la que avoca tambien sus aguas el *Alberca*, que baja desde Pedreguer pasando luego por Ondara y Pamis. Puentes no hay mas que 2; el de Ondara sobre este último r.; y el de Jábea sobre el Gorgos ó Jalon. Igualmente se encuentran en el part. algunas fuentes, pero todas de poca consideracion, siendo quizás la principal la que brota en la Cueva de las Calaveras, térm. de Benidoleig. El TERRENO del part. es bastante fértil; en parages siliceo, gredoso y calcáreo, y está plantado de numerosos viñedos de moscatel, cuya pasa constituye su principal riqueza. Abunda tambien en otras PRODN., como son seda, aceite, higos, algarrobas, almendros y naranjos, con mucha variedad de frutales, trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas, se crian ganados lanar y cabrío en poca cantidad; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca abundante en el mar. La mayor parte de los CAMINOS del part. son de herradura muy malos: las dos carreteras principales que partiendo de Denia van á Ondara la una, y la otra á Valencia pasando por Oliva, Gandia y Cullera, se hallan en mal estado, que frecuentemente se atascan y vuelcan los carruages; y despues de algunas lluvias, hasta las caballerías corren graves riesgos, esperimentándose con sobrada repeticion que el correo de Valencia se retarda siempre mas ó menos tiempo del prefijado, y muchas veces en el invierno hasta dos ó tres dias. Seria muy conveniente la formacion de una nueva carretera de Denia á Játiva, y otra á la cap. de prov. por la Marina, proyectos ambos de poco coste y de fácil ejecucion, los cuales han ocupado ya á los amantes de la prosperidad pública, los cuales hasta cierto punto estan subordinados á la construccion de las obras del puerto de Denia y á su inmediata habilitacion, de cuyo asunto nos ocuparemos en el art. de la c. (V.). La decadente IND. que se ejerce hoy, y que todavia merece insinuarse, está reducida á la pesca que se hace en la costa; la construccion de los pocos faluchos que para la misma se necesitan, dirigida por los muy buenos maestros y calafates del gremio de mereantes de Denia, los cuales faltos de trabajo, como todos los marineros por la funesta inhabilitacion del puerto de aquella c., se ven obligados á pasar casi todo el año en una forzosa y lamentable inaccion: el tejido de velas para las embarcaciones, el cultivo de las tierras, la muy esmerada curacion y elaboracion de las pasas, como digimos en el art *Benisa* (V.); la construccion de los cajones para empaquetar este fruto, la fabricacion de esteras para preservarlo de las lluvias y los rocios; la de pipas para vino, y barriles para almendron que se esporta al estranjero. A esto pueden agregarse algunas tejerías, donde se fabrican tambien ladrillos; el tráfico con el vecino, 10 molinos de agua y 25 de viento. Los jornales son proporcionados al tiempo y al trabajo: los del campo se pagan por lo general desde 4 á 5 rs. á los hombres, de 2 á 3 á las mujeres; los de albañilería de 40 á 42 cada oficial. El COMERCIO de este part. es todavia de bastante consideracion, aunque no tiene comparacion con lo que fue en otros tiempos: el movimiento mercantil de su costa aparecerá de los estados que ponemos á continuacion de los art. *Denia* c., y *Jábea* v.: ahora nos con-

Digitized by Google

cretaremos á decir, que el principal comercio es el que consiste en la esportacion de la pasa, el cual debiera llamar toda la cuidadosa solicitud del Gobierno. Esta importante cosecha habia ido aumentando en tal progresion ascendente, que de 8,000 qq. de moscatel y 21,000 id. de planta que se estrajéron en 1805, ascendió en 1840 á la suma de 176,000 qq. de la primera y 28,000 de la segunda, esportados para Inglaterra por el puerto de Denia casi todos, y el resto por la ensenada de Jabea. De dicha cantidad mas de las dos terceras partes se cosecharon en este part., y el importe total de ambas cosechas al precio de 80 rs. la primera y 50 la segunda, puestas á bordo con todos gastos, dejó por lo menos en aquellas prov. un cap. de 15.493,700 rs. El precio varia segun las circunstancias, habiendo sido hasta ahora desde el máximo de 44 pesos el quin. de moscatel á que se compró en 1808, hasta el mínimo de 40 rs. á que se habia estacionado en años pasados. En la actualidad se nota que va disminuyendo el producto de este rico manjar, cuando debiera por el contrario ascender; y las causas de ello son sin duda, las muchas contribuciones que gravitan sobre aquellos pueblos, ya bastante miserables con la gran sequia que han esperimentado por espacio de muchos años; y los exhorbitantes derechos de introduccion que se pagan en el Reino-Unido, juntamente con la falta de la limpia y habilitacion del puerto de Denia. Estos obtáculos debiera removerlos el Gobierno de S. M., con medidas indispensables y urgentes, si se quiere que nuestra riqueza llegue al grado de prosperidad y esplendor que la corresponde.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 66, de los cuales resultaron 3 absueltos de la instancia y 3 libremente; 44 penados presentes, 6 contumaces y 4 reincidente en el mismo delito con el intérvalo de 3 años: de los procesados 48 contaban de 10 á 20 años de edad; 32 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante; 54 eran hombres y 2 mujeres; 29 solteros y 27 casados; 4 sabian leer y escribir y 52 carecian de toda instruccion; los 66 acusados ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 26 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso lícito, y 8 de ilícito; 5 con armas blancas permitidas, 5 con prohibidas y 5 con instrumentos contundentes.

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Obs. A que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADÍSTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | REMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | Jóvenes alistados de edad de | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de sold. corresp. á una quinta de 25,000 hab. | Territorial pecuaria. | Urbana. | Industrial comercial. | Total. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. m. | R. m. | |
| Alcalalí | VALENCIA. | 96 | 472 | 74 | 4 | 78 | 74 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 8 | 8 | 7 | 7 | 10 | 5 | 6 | 51 | 1 | 30404 | 5760 | 12600 | 48764 | 9291 | 96 27 | 19 22 | 19'05 |
| Benarbeig | | 110 | 520 | 84 | 1 | 85 | 84 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 4 | 2 | 35 | 1'2 | 59757 | 7800 | 24060 | 88617 | 12800 | 98 16 | 24 24 | 14'44 |
| Benidoleig | | 83 | 378 | 67 | 1 | 71 | 64 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 6 | 5 | 4 | 1 | 2 | 1 | » | 19 | 0'8 | 23574 | 4980 | 10500 | 39054 | 6781 | 84 24 | 17 32 | 17'36 |
| Benimeli | | 75 | 380 | 67 | 2 | 69 | 67 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | » | » | » | 16 | 0'8 | 20697 | 4500 | 7700 | 32897 | 4753 | 63 43 | 12 17 | 14'45 |
| Benitachell | | 255 | 1035 | 164 | 4 | 162 | 159 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 12 | 11 | 7 | 2 | 7 | 3 | 3 | 45 | 2'3 | 46770 | 15300 | 10140 | 72210 | 4082 | 15 28 | 3 30 | 9'55 |
| Denia | | 582 | 2649 | 274 | 9 | 283 | 274 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 22 | 27 | 25 | 22 | 17 | 13 | 14 | 149 | 3'2 | 169125 | 47535 | 388740 | 505400 | 113992 | 195 39 | 43 48 | 22'56 |
| Gata | | 423 | 1643 | 249 | 4 | 223 | 221 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 17 | 15 | 13 | 15 | 15 | 10 | 6 | 94 | 3'5 | 9340 | 25380 | 50480 | 84900 | 34622 | 81 29 | 21 2 | 40'78 |
| Jalon | | 544 | 2276 | 264 | 4 | 268 | 262 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 23 | 25 | 24 | 21 | 27 | 20 | 9 | 146 | 4'8 | 70935 | 32540 | 53400 | 156975 | 31521 | 57 32 | 13 29 | 20'08 |
| Jábea | | 1005 | 3654 | 344 | 6 | 347 | 307 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 30 | 44 | 34 | 37 | 34 | 24 | 12 | 215 | 7'3 | 152240 | 65442 | 194220 | 411752 | 124004 | 124 43 | 33 32 | 30'43 |
| Lliver | | 122 | 513 | 91 | 1 | 92 | 91 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 6 | 8 | 2 | 3 | 1 | » | 28 | 1'2 | 39826 | 7320 | 43420 | 90266 | 40385 | 85 4 | 19 4 | 17 23 |
| Llosa de Camacho | | 64 | 225 | 36 | 1 | 37 | 36 | 1 | » | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | » | » | » | 9 | 0'5 | 45448 | 2700 | 3600 | 24748 | 3724 | 60 18 | 16 33 | 12'52 |
| Miraflor | | 340 | 1280 | 185 | 3 | 187 | 183 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 43 | 23 | 13 | 8 | 4 | 9 | 6 | 76 | 2'7 | 4307 | 3840 | 4800 | 12947 | 2279 | 35 24 | 10 6 | 17'60 |
| Ondara y Pamis | | 637 | 2633 | 344 | 6 | 320 | 318 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 39 | 24 | 22 | 26 | 29 | 16 | 23 | 179 | 5'6 | 95887 | 18844 | 74180 | 185838 | 33885 | 99 23 | 26 46 | 18'23 |
| Pedreguer | | 70 | 382 | 67 | » | 67 | 67 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 13 | 0'8 | 90084 | 38320 | 119580 | 247881 | 35641 | 4200 | 5860 | 45704 | 3440 | 49 5 | 9 9 | 2'52 |
| Sanet y Negrals | | 124 | 482 | 89 | 1 | 90 | 89 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 7 | 6 | 4 | 4 | 5 | 4 | 2 | 29 | 1'1 | 75586 | 21540 | 46700 | 143826 | 4846 | 45 9 | 3 28 | 44'29 |
| Senija | | 422 | 1638 | 247 | 4 | 224 | 217 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 26 | 24 | 22 | 11 | 17 | 6 | 2 | 105 | 4'6 | 31054 | 7320 | 8920 | 47294 | 5209 | 42 24 | 12 16 | 11 |
| Setla y Mirarosa | | 122 | 417 | 78 | 1 | 79 | 78 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 4 | 2 | 2 | » | 1 | » | 14 | 0'6 | 59650 | 24540 | 46700 | 120890 | 36780 | 89 32 | 24 29 | 30'42 |
| Teulada | | 409 | 1638 | 247 | 4 | 224 | 217 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 26 | 24 | 22 | 11 | 17 | 6 | 2 | 105 | 4'6 | 62964 | 14287 | 39640 | 116891 | 15643 | 66 5 | 15 33 | 13'36 |
| Vergel | | 236 | 977 | 133 | 4 | 137 | 133 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 6 | 5 | 4 | 3 | 8 | 4 | 3 | 30 | 2'2 | 62964 | 14287 | 39640 | 116891 | 15643 | 66 5 | 15 33 | 13'36 |
| Total | | 5359 | 21740 | 2803 | 52 | 2855 | 2766 | 19 | 17 | 90 | 19 | 100 | 228 | 234 | 205 | 175 | 184 | 118 | 90 | 1234 | 44'9 | 932318 | 337528 | 966310 | 2236186 | 534543 | 99 6 | 24 15 | 23'25 |

Digitized by Google

| DENIA: cab. del part. jud. | | |

superior: hay un puente formado hoy de tablones sueltos, pero que debió ser antiguamente levadizo, segun asi lo demuestran sus vestigios: comunicase este fortin con una casa á él contigua, tambien aspillerada, que servia de cuerpo de guardia. Hoy es esta fortificacion una de las señales para entrar en dicho puerto. En el pais se llama tambien impropiamente *Fortin* un largo lienzo de muralla, que subsiste medio arruinado, y que servia para cerrar el barrio ó arrabal llamado de los Marselleses. Empieza este lienzo, reedificado por los árabes, algunas varas mas cerca del actual arrabal de Denia, que de la espresada fortificacion, de que forma parte, y se estiende en unas 600 varas casi paralelo á la orilla del mar, hasta en frente de la torre de *Encarrós* llamada en lo ant. *Carrós ó Carruz*. En el dia es uno de los monumentos ruinosos que atestiguan la pasada grandeza de Denia. La torre de Encarros es un torreon circular medio derribado, sit. á la orilla del mar y batido por sus aguas, á la dist. de unas 1,400 varas al SE. de Denia: estaba antiguamente unido al lienzo de muralla que acabamos de mencionar. Se le dio el nombre de un capitan llamado Pedro Carrós, quien sirviendo al rey D. Jaime, lo tomó por asalto á los moros los que le forzaron á abandonarlo en seguida, aunque poco despues reconquistó á Denia en 1244. En la actualidad es como el fortin una de las señales para entrar los buques en el puerto de esta c. por cuya razon de utilidad, y por ser ademas un monumento histórico antiquísimo, conviene conservarse: si asi no se hace, desaparecerá probablemente muy en breve socavado por el mar, que cubrirá sus restos, como sepulta en sus alrededores otras muchas ruinas. Por real órden de 9 de noviembre de 1845 se ha declarado punto fuerte de tercera clase el cast. de esta c., señalándole un gobernador de la clase de coronel, teniente coronel ó comandante, y un ayudante 2.°, con los sueldos asignados en el reglamento de EE. MM. de 3 de setiembre de 1842. Si el gobernador es coronel, tiene de sueldo 25,800 rs., si teniente coronel 20,100; si primer comandante 18,000, y si 2.° 17,000: el ayudante disfruta el de 4,800.

**Interior de la poblacion y sus afueras.** Cuenta el casco de la c. 310 casas, la mayor parte de 2 y 3 pisos muy aseadas, algunas hasta de 4 y 5 con azoteas ó terrados que ofrecen hermosos horizontes; por lo general están mal distribuidas; pero las hay de construccion moderna, que en elegancia, capacidad y comodidades, pueden competir con las mejores de la cap. En el arrabal hay 290 entre las que descuellan algunos almacenes sólidos y bien ventilados, con 3 pisos, balcones, rejas y azoteas, en las cuales se acaban de secar al sol las pasas en tiempo de humedad. Las calles estan empedradas y limpias; su construccion es irregular y sola la llamada de *Cabalderos* ofrece bastante uniformidad, siendo el transito por ellas algun tanto incómodo por carecer de aceras. Solo una plaza hay de forma próximamente cuadrilátera-rectangular y espaciosa, sirviéndole de soportales el vestíbulo de la casa de la c., sostenido por 6 arcos. Esta casa tiene una hermosa fachada de reciente construccion, de 40 pasos de long., con la elevacion correspondiente; 6 balcones que dan luz al salon principal, y otras tantas ventanas en el desvan en el que ha colocado una piedra de forma rectangular, de las pocas que quedan desenterradas, entre otros monumentos preciosos del sitio donde estuvo el templo de Diana: esta piedra conserva muy clara una inscripcion bien grabada en latin, que traducida por el Doctor Palau dice así: «*Lucio Sempronio, Enipeo dedica esta memoria á su amigo Tito, Junio, Galieno, Severo, Diumense, hijo de Tito. Tuvo todos los oficios y cargos honrosos de su república. Fue prefecto de la Cohorte cuarta de Dalmacia, y tribuno de la legion XX llamada la vencedora.*» La misma fachada y el camino ó calle para subir al cast. forman el lado N. de esta plaza: otra imponente fachada de la igl. parr., que tiene aproximadamente las mismas dimensiones que aquella, con 2 puertas que dan á la propia plaza, la calle por donde se va á la puerta del mar y Jesus, son el lado del E.; y los otros dos están formados por casas particulares y de las bocas calles que allí van á parar. Contigua á las casas consistoriales se ha edificado recientemente una cárcel bastante bien compartida y sólida, para lo que ha sido necesario vencer algunos obstáculos que á su construccion se oponian. Hay un *hospital* de caridad, fundado en tiempos remotos, sin que conste la fecha ni por quien, con el objeto de asistir á los enfermos pobres: su direccion y adm. está á cargo de la junta de beneficencia en virtud del reglamento vigente de dicho ramo. El total de sus ingresos es de 4,064 rs., prod. de 150 de fincas propias y 914 de un solar propio del establecimiento, enajenado en virtud de autorizacion de la Excm. Diputacion provincial, y parece de gastos. Tiene ademas una casa ó adm. llamada de Vives, fundada en 29 de mayo de 1630, por Miguel Vives, labrador, con el objeto de dotar huérfanas de su parentela. su adm. y direccion está á cargo del cura párroco D. Jaime Ortiz por autorizacion ecl. El total de sus ingresos es de 336 rs. 26 mrs., prod del censo correspondiente á 11,224 rs. 24 mrs. en diferentes capitales hipotecados en predios rústicos. Sus gastos son, 120 rs. por derechos del administrador, y 540 que se satisfacen á la huérfana que acredita las condiciones de la fundacion. Aunque el gasto aparece casi duplo del ingreso, nunca resulta déficit por no haber huérfanas todos los años, acumulándose las pensiones: la última pensionada es del año 1835. En el casco de la c. se encuentra una escuela pública de instruccion primaria de niños, dotada con 1,700 rs., pagados de los fondos comunes, para la enseñanza de los pobres, y asisten 100 alumnos. tambien hay 2 de niños, donde se enseñan las primeras labores, sin mas dotacion que el tanto con que contribuyen unas 40 educandas. En el arrabal hay otra escuela como la de la c., dotada con 1,100 rs. de los fondos comunes y 900 mas del gremio de mareantes, á la cual asisten unos 100 alumnos, y 2 de niñas como la de la pobl. con el mismo número de educandas. Finalmente se encuentran asimismo en la c. una igl. parr. cuyo título es Ntra. Sra. del Patrocinio y su patrono San Roque, y 2 conventos, uno de los estinguidos de Recoletos de San Francisco, estramuros, entre la c. y el arrabal, y otro dentro de la misma de religiosas Agustinas Recoletas, instituto del beato patriarca D. Juan de Ribera. El curato de la primera es colectio o de la clase de párrocos, y lo provee el arz. de Valencia por oposicion: el clero actualmente de la clase regular; componíase en 1843 de 20 beneficiados con 2 vicarios en lugar de rector, porque los frutos principales, que ascendian á 1,500 escudos, estaban anejos al colegio de Jesuitas de Gandia: posteriormente se le ha dado la asignacion de un cura, 2 vicarios y 16 beneficiados, aunque en la actualidad solo quedan residentes el cura, un vicario y 6 presbíteros, incluso un organista. Tuvo por anejas la vicaría de Diana, la que no tiene hoy dia mas igl. que la del conv. suprimido en donde debia nombrarse un vicario. El referido conv. de Recoletos, servido en otro tiempo con la residencia de 24 religiosos, constaba únicamente de 8 con sus correspondientes legos al verificarse su supresion: sus celdas estan hoy ocupadas, y se celebran todavia en él los oficios divinos. Fundóse este y el de monjas Agustinas á últimos del S. XVI, por el 5.° marqués de Denia, D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma, conde de Ampurias, y últimamente cardenal de Roma, quien dotó á entrambos de renta para su sustento, y dejó una dotacion perpetua para 6 monjas pobres de Denia ó de Jábea. D. Felipe III solemnizó perpetuamente la entrada de las religiosas en este conv. el año de 1605, siendo en aquella la tercera vez que el mismo monarca estuvo en Denia. Ambos edificios son de mucho gusto y solidez: el de frailes tiene un órgano regular, y en su espacioso patio, en cuyo centro hay una cisterna, llama la atencion la vida de San Francisco, pintada al fresco en los lunetos de la boveda del claustro y esplicada en décimas; siendo en particular muy notable por diversos respetos entre estas pinturas, el cuadro que representa á dicho santo con una espada ensangrentada en la mano, y en el acto de acabar de degollar en su cama á un ob., porque, segun espli can los versos, trató de estinguir la órden Franciscana: acaso convendria que la autoridad competente evitase este objeto de escándalo para unos y de fanatismo para otros. En el sitio donde hoy se halla este conv., estaba edificada la cated. de la c. cuando era silla episcopal, habiéndose encontrado un sepulcro con el cadáver de un obispo, en el mismo lugar donde está en la actualidad la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados. Asolada esta cated. por las revoluciones de los tiempos, fundóse en la primera plaza del cast. otra igl., cuyas paredes y torre de campanario han visto todavia algunos denuestos que aun existen. Por último, el 19 de marzo de 1734 se puso en la parte oriental de la plaza de la c. la primera piedra de su actual igl. parr. por D. Pedro Gaytan, entonces gobernador político, de órden y en nombre de Doña

Digitized by Google

Gerónima Espinola y la Cerda, duquesa de Medinaceli y Segorbe, marquesa de Priego y de Denia, segun consta por documentos históricos. Arruinada la mayor parte de esta iglesia por los franceses en 1813, fue reedificada en los años 1815 y 1816: en 1830 se construyó por el acreditado D. José Martinez un órgano que aunque de poca música por no estar todavía acabado, tiene excelentes voces. en 1841 se volvió á levantar el campanario, y se colocaron en él 2 buenas campanas á espensas de todos los fieles de la parr. Hasta el año 1843 habian en Denia un lugar arruinado la mayor parte de esta iglesia, llamado *Cementerio*, donde todo inspiraba horror: hoy acuden los naturales y forasteros a ver y admirar la ventajosa trans-formacion que ha tenido este sitio fúnebre, debida á D.ª María Josefa Morand, natural de aquella c., quien llegó para este y otros objetos piadosos, 4,000 pesos al fallecer en noviembre de 1842.

A cabo pues de construirse un espacioso cementerio en una superficie cuadrada de tierra de 40 varas por lado, ó sean 3,600 varas cuadradas, cerrado con una pared sólida de 18 palmos de elevacion y 4 de cimiento, á dist. de 1/4 de hora de la c., en paraje bastante ventilado, inmediato al camino llamado de Ondara. A la entrada de este recinto se ha edificado una decente capilla con su vestíbulo correspondiente, y con un altar dedicado á la Virgen de los Dolores, cuya sagrada efigie ha pintado al oleo con feliz éxito D. Juan Llacer. En el centro del lugar que describimos, se ha erigido un sencillo monumento de piedra jaspeada y pulimentada y de figura octagonal á la memoria de dicha fundadora, cuyos restos encierra el mismo, y en cuya faz principal se ha colocado una hermosa lápida de mármol negro con una inscripcion en prosa y verso, grabada en Valencia con primor, alusiva á la ilustrada piedad de aquella señora, á su ejemplar conducta, y á la esquisita sensibilidad que fue víctima. Enla pared de enfrente de la puerta se ha construido 24 nichos con 4 palmos cada uno, que una junta nombrada al efecto cede perpetuamente por 2,300 ó 2,400 rs. el panteon y 200 cada nicho: su prod. conforme á lo dispuesto por la benéfica fundadora, debe invertirse en las obras pias mas urgentes, creando de asi un recurso, aunque pequeño, en alivio de las miserias humanas. Falta solo para completar esta obra tan importante que se planten, como se ha prevenido, algunas filas de árboles con arbustos aromáticos á der. é izq. de los andadores interiores. Aunque apenas hay casa en esta c. y su arrabal que no tenga pozo ó cisterna, se emplean esclusivamente sus aguas en los usos domésticos, porque se prefiere para beber la escelente de otro pozo llamado de los Pilares, sit. á 1 3/4 de hor. de la plaza. Y como por otra parte carece el term. de aguas corrientes para el riego, con el grandioso objeto de conducirlas, se ha formado en el año 1842 una sociedad anónima por acciones, cuyo capital es de 800,000 rs. vn., representado por 800 acciones de 1,000 rs., y estas repartidas por cuartas partes de 250: la direccion de esta sociedad está confiada á una junta de 9 individuos de Denia. Las obras se hallan ya muy adelantadas, bajo la inmediata direccion de un ingeniero hidráulico; y aunque no se ha llegado al punto designado, corren ya por la espaciosa mina, que sirve de arteria, la cantidad de agua que en el pais se designa por dos tejas. Y como segun todas las probabilidades que pueden apetecerse el éxito es seguro, hay las mas lisonjeras esperanzas, de que se hará en breve á esta c. y pueblos vec., uno de los mas ricos presentes que pudiesen desear. No escasean tan pocos los paseos en esta pobl.: el mas frecuentado es el de la *Muralla*, aunque hay ademas otros dos. El primero de estos últimos está en el corto espacio intermedio entre la c. y su arrabal: se encuentra en él un trecho espacioso para los carruajes y caballerias, y un andel para las personas. En 1842 se plantaron 3 liños de árboles, la mayor parte álamos blancos: se construyeron algunos bancos de canteria, y se colocaron en la inmediacion de la puerta del Mar 2 enormes piedras, bastante bien labradas, sacadas de lo que fue templo de Diana. En una de ellas, que sin duda era altar ó ara, de 6 palmos de altura y 3 1/2 de diámetro en su base, se conserva grabada con muy claros y bien formados caracteres la siguiente inscripcion:

PRO SALUTEM AUG.
VENERI SACRUM
GN. OCTAVIUS
FLONUS IIIII VIR.
AUG. MUNICIPIS
D. V. D. V. D. V.
L. D. Ex. D. D.
*(Dedicavit, Dono, Dedit.)*
*(Locus, Datus, ex Decretum Decurionum)*

La otra piedra de 7 palmos de altura y 4 1/2 de diámetro en su parte inferior, parece que debió servir de base ó pedestal á alguna estátua; pues se veo en su parte superior los encajes y asientos de los pies. En su faz labrada con molduras á su alrededor se descubre evidentemente que habia alguna inscripcion, y que se borró y picó exprofeso. En 1843 se ha formado otro paseo á la salida de la puerta de Tierra, denominándolo nueva *Glorieta*, cercado con verja de madera pintada, postes con jarrones, y dos puertas que dan á los caminos de Valencia y Ondara.

TÉRMINO. Confina por N. y E. con el mar Mediterráneo; SE. Jábea; SO. Ondara, y O. Vergel y Oliva; estendiéndose unas 3 horas de NO. á S. ó sea desde el puente del r. Molinell, hasta la ermita del cabo de S. Antonio, y 2 1/2 de E. á O. En su rádio se encuentran unas 200 casas de campo, entre las que descuellan 6 ú 8, llamadas en el pais alq., por su hermosura y comodidades; sobre 20 corrales de ganado; el desp. *Olimbroy* (V.), sit. al pie del Mongó en la ladera de un montecito sobre cuya cima se ve medio arruinada la ermita de San Nicolas; el barrio arrabal de los *Marselleses*, hoy desaparecido, que se hallaba á la orilla del mar, en frente del puerto y cercado de murallas; y por último, en la raiz sel., del monte donde está hoy el cast. de la c., debajo de la misma fort. en que sitio se estiende una heredad del Dr. D. José Llorens, se han encontrado indicios ciertos de que en aquel punto se levantaba el famoso templo de *Diana Efesia*. Allí se descubrió primeramente 1 estátua de mármol blanquísimo y de admirable figura, cuya altura era mayor que la natural, con ropaje y pechos de mujer, pero sin cabeza ni manos; despues otras 3 menores, un pavimento ó piso de esposento de mármol tan sumamente hermoso; otro pavimento de losas grandes de piedra de Murviedro cerca de este; 9 tapidas con epitafios y otras inscripciones muy curiosas; grandes pedazos de columnas, pedestales y capiteles de mármol; 12 basas enteras y muy curiosas de estátuas con sus correspondientes asientos y encages de los pies; 7 ú 8 un poco mas grandes de piedra viva y todas ignoradas de una sola pieza, por último muchas losas, unas lisas se nejantes á bufetes de piedra viva, otras labradas y todas muy grandes; dando este conjunto de ruinas, un testimonio claro é irrefragable de que allí fue el grandioso y ant. templo de *Diana*.

PUERTO. Hemos dicho que el lado N. y E. del térm. lo ocupa el mar, cuya costa principia en el cabo de S. Antonio, que es la punta mas sel. de la ensenada de Jábea, y es muy notable por ser el principio del golfo de Valencia: está en la lat. 38° 48' 30" y long. 6° 30' 01" del meridiano de Cádiz, desde el que corre una cord. de montañas para el O. de mas de 3 millas á terminarse en otro llamado Mongó, que es muy elevado en figura piramidal, primera tierra con representacion de isla que de esta parte se descubre viniendo de mar en fuera. Por lo que, hallándose en tal caso, queriendo saber adónde se está y á qué punto se ha de dirigir la navegacion, deberá tenerse presente que dicho monte Mongó corre por enfilacion al N. 43 1/2° E. de la montaña de Calpe, llamado *Hifac*; al N. 9.° O. de la torre de Moraira, al N. 50° O. del cabo de la Nao; al N. 60° O. de lo mas saliente de la isla del cabo Martin, y al O. 4°. 30' S. del cabo de San Antonio. Es comun en este cabo variar los vientos, pues se esperimenta diariamente que las embarcaciones que salen de Poniente con vientos de aquella parte, al llegar aqui les da del N. á NE. y siempre frescos, de modo que los que no se hallan en disposicion de dejar la tierra, como sucede á todos los del tráfico de la costa, les obliga á fondear en Jábea, y por las mañanas ayudados del terral, doblan el cabo de S. Antonio que es limpio y hondeable. Desde este corre la costa entre el ONO. 1/4 O. alta y escarpada al mar en dist. de 3 1/4 millas que hay una punta poco saliente y baja nombrada del *Sardo*, y entre en una eminencia está la torre de Vigia dicha del Agua dulce, al N. 66° 1/2 O. del cabo, y la punta al N. 64° O. rumbo que tambien se dirige al cast. de Denia. De la punta del *Sardo* empieza á bajar la costa de la mar, haciendo un poco de ensenada al NO. 1/4 O. dist. dos millas, en la cual está la c. de Denia, cuyo puerto es formado por 2 placeres de lama y alga, con un fondo desigual desde

Digitized by Google

un pie hasta 13; el primero nace en la punta del Sardo con direccion al NO. la dist. de una milla llamado del Rincon de San Nicolás, y dejando un canal de 64 brazas de ancho, principia otro que nombran de la Placeta con direccion al ONO. próximamente: entre ellos y la costa es el puerto. Ademas de estos 2 placeres hay otros 2 al NE. de la boca del canal, dist. 130 brazas de esta, y casi la misma entre sí: al que está al SE. llaman la Androna; es de piedra con 18 pies de fondo, y entre él y el placer deja canal con la misma 21 pies. Al otro nombran el Caballo, el cual es de lama y alga con 15 pies de fondo, y se junta con el placer del NO. ó de la Placeta con 16 y 18 pies de fondo, por donde pasan con buenos tiempos embarcaciones medianas; pero con malos, todo se hace un rompiente. Entre estos 2 bajos se encuentran 61 pies, y disminuye el fondo á 24, 18 y 10 al paso que se va entrando por el canal y se llega al fin del placer, en cuyo punto ya se está al abrigo de todo temporal, y se puede fondear ó dirigirse hácia la c. por 7 y 8 pies. Las marcas para entrar en el puerto pasando por entre la Androna y el placer del Rincon de San Nicolás, son las de enfilar la punta del Sardo con el cabo de San Antonio, y se conservará esta enfilacion hasta que el fortin que se halla en la playa lo esté con una mancha de tierra roja que se verá en la caida NO. del monte Mongó, de cuyo punto se dirigirá al citado fortin, hasta que se haya derribado llamado de Encarrós se enfile con un hoyo que está en el monte Mongó nombrado la Caldera, y desde aquí, conservando esta última enfilacion, se seguirá hasta que la torre de San Francisco se enfile con la de la igl. Mayor, en cuyo punto ya está libre del placer de la Placeta, donde se podrá dar fondo ó dirigirse hácia la c.: en la firme inteligencia, que en cualquier parte que la haga se le garrará el ancla, porque es lama con algunos, y agarran bien las anclas. Si es embarcacion de mas de 15 pies de calado, se deberá entrar pasando por fuera de la Androna, llevando muy descubierto el cabo San Antonio por la punta del Sardo, hasta que el fortin de la playa se enfile con la mancha roja, y dirigiéndose á él se pasará entre el referido bajo y el Caballo, y lo dirigirán al puerto las mismas marcas ya dichas, ó dará fondo dentro del canal por 24 pies, donde tambien queda seguro. Cuando se viene á tomar este puerto con tiempos forzados, es preciso mantener toda la vela posible, porque el mar que entra en el puerto por cima de los placeres, produce una corriente muy viva que sale por el canal, y es preciso romperla.

La importancia de este puerto data desde los tiempos mas remotos; él fue la causa primaria del esplendor pasado de Denia y de su opulencia ant.; él el que atrajo á sus aguas á los Focenses 5 años que se habian establecido en Márselia, así como las armadas del gran Sertorio y otros valerosos capitanes; él, en fin, fue el punto mas célebre de los tres, que segun Estrabon, se encontraban desde Cartagena hasta el r. Sucro, como centro de las especulaciones mercantiles de un pais tan abundante en ricas producciones; pero él es al mismo tiempo hoy dia por el descuido y abandono en que se le tiene, el orígen de la miseria y abatimiento de la c., y nuestro tirágico de continuas catástrofes. Inútiles han sido hasta ahora los laudables esfuerzos de varias corporaciones municipales de Denia para conseguir su habilitacion y limpia; ni los no menos apreciables de nuestro ilustrado corresponsal D. Nicolás Morand, con cuya amistad nos honramos, y á que debemos una deuda de gratitud por los interesantes trabajos que nos ha remitido sobre el puerto de Denia y otros puntos generales de España: nada de todo esto ha bastado para llevar adelante una medida de tan palpables resultados para el reino de Valencia y aun para toda la nacion. Aquí no podemos pasar en silencio el nombre de Don Cárlos Morand, hermano del anterior, cuya temprana muerte, acaecida en 9 de febrero de 1843, nos privó de las luces y correspondencia de una persona á la que tan señalados servicios debiamos: esta pérdida hubiera sido irreparable para nosotros, ya como amigos, ya por la grande cooperacion que dispensaba á nuestra obra, si no le hubiese reemplazado tan dignamente en ambos conceptos el referido D. Nicolás Morand. Sírvale al menos este recuerdo de una pequeña muestra de nuestro profundo respeto y gratitud. Pero volviendo ya á nuestro objeto, del que nos separamos por un momento, aunque no tanto como hubiéramos querido, es ciertamente muy sensible que el Gobierno no lleuda una mirada hácia este puerto capaz de tantas mejoras; pues limpiando su fondo con pontones y formando muelles sobre los placeres hasta la Androna y Caballo, lo cual se lograria fácilmente por el poco fondo que tienen, y porque los mismos servirian de escollera, podria conseguirse un fondeadero al abrigo de todas las tempestades. Inmensos é incalculables serian los bienes que de este modo se dispensarian á la navegacion y al género humano, pues aun prescindiendo del cúmulo de razones económicas y políticas que recomiendan y reclaman estas obras, se evitarian por su medio las desgracias lamentables que anualmente suceden: se ofreceria un asilo seguro de dia y noche á los infelices navegantes, cuyos vientos del E. y NE. no pueden doblar el cabo de la Nao, ni resistir la suficiente vela para franquearse; y se crearia asi un manantial inagotable de riquezas y de gloria para el Estado. Esta es nuestra opinion conforme con la del Sr. D. Vicente Toñino de San Miguel, brigadier de la real armada, en su Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo, trabajo muy apreciable, corregido y luego adicionado por la real Direccion de Hidrografía. Pero si esto no fuera bastante, oigamos si no lo que la Direccion general de Caminos, Puertos y Canales dice en 30 de marzo de 1846 en virtud del informe que pedia el Gobierno á solicitud del ayunt. constitucional de Denia. Dice así: «Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta esposicion del ayunt. de Denia, que fue remitida á informe de esta Direccion general por decreto marginal del ministerio del ramo cargo de V. E. En ella solicita dicha corporacion que sean aprobados los arbitrios que propone para la mejora del puerto, cuya tarifa acompaña. Con el fin de informar con la ilustracion necesaria, ha oido esta Direccion general al gefe político de Alicante en lo relativo á los arbitrios, y al ingeniero, gefe de distr. de Valencia, respecto de la importancia del puerto. El gefe político, de acuerdo con el dictámen de la diputacion provincial, cree dignos de aprobacion los arbitrios que se proponen y recomienda eficazmente la solicitud del ayunt., *atendida la inmensa importancia del puerto* de Denia bajo todos conceptos, y los considerables beneficios que habria de reportar el pais de las mejoras que se proponen. Totalmente conforme esta Direccion general respecto de la necesidad de elevar el interesante puerto de Denia al estado que reclama su posicion y el servicio que está llamado á prestar á las navegantes, no puede menos de insistir tambien en la urgente necesidad de proporcionar los fondos necesarios para conseguir este objeto, bien sea aprobando los arbitrios propuestos, ó si en algo fueran incompatibles con las disposiciones de hacienda vigentes, indicando los que pudieran proponerse en su lugar y mereciceran la aprobacion del Gobierno.» A este informe no ha recaido todavia ninguna decision, ó al menos no ha llegado á nuestra noticia: esperamos que el Gobierno removerá cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de semejantes medidas, para que de este modo se vayan echando en nuestra patria esas semillas de riqueza nacional que tan ópimos frutos deben producir; pues tiempo es ya de que vayamos colocándonos al lado de las naciones mas adelantadas de Europa, por sus luces y por sus fuentes de prosperidad. Todo lo tenemos en nuestro suelo y en nuestras costas; pero desgraciadamente lo desconocemos ya por indolencia, ya por sugestion de vergonzosas rivalidades.

TERRENO. Participa de monte y llano: el principal de aquellos es el *Mongó*, del que ya hemos hecho mencion, y que describiremos en su lugar correspondiente (V.): el llano roturado es de tres suertes: la primera comprende unos 200 jornales; la segunda 310, y 310 la tercera. La parte que se comprende desde la cima hácia el N. es casi estéril por las arenas de que se compone hasta las aguas del mar; pero siguiendo hácia el S. es muy fértil, escepto algunos sitios pedregosos: hay en él multitud de almendros, olivos, higueras, algarrobos y viñedos, y una preciosa huerta en las cercanias de la c., vistosa por los maices, trigos, moreras y demas prod. que la cubren. La tierra de las huertas es gredosa-arenisca-roja, y en ella se ve que ni el labrador le escasea los abonos ni los riegos. Recientemente se han hecho varias roturaciones para plantar viñas; pero decaido el precio de la pasa, se han abandonado los nuevos desconjos, y aun se decidan completamente los ya hechos á mucha costa: de poco tiempo á esta parte se han plantado algunos huertos de naranjos y otros frutales, que se riegan fatigosamente con las aguas de las norias, pues los r. *Alberca*, *Bolata* y *Molinell*, que desaguan en el mar dentro de la jurisd., no le proporcionan ninguna corriente; por ello se ha pensado conducir las aguas del pozo de los Pilares del modo que digimos anteriormente.

Digitized by Google

**Caminos y Correos.** Los hay carreteros hasta Valencia y Ondara, en mal estado; el primero en particular se hace intransitable despues de algunas lluvias: los demas son de herradura y montuosos que comunican con los pueblos comarcanos. Podrian abrir con facilidad una carretera directa hasta Játiva, y otra hasta Alicante por la Marina, las cuales producirian inmensos beneficios si al mismo tiempo se habilitase el puerto. Hay dos correos generales; el uno de Valencia, el cual entra los lunes, miércoles y sábados, y sale los lunes y sábados; y el otro de Alicante que entra los mismos dias que el de Valencia, y sale á las pocas horas de su llegada.

**Producciones.** La principal es la de pasa de moscatel, que da por un quinquenio unos 20,000 quintales, todos los cuales, á escepcion de unos 400 que se estraen para el interior, se esportan para Inglaterra. Produce ademas unos 100 cahices de almendra, poca seda, aceite, algarrobas, que no bastan para el consumo de las caballerias, vino, trigo, cebada, maiz, habas y toda clase de hortalizas; en el concepto de que careciendo de aguas corrientes para el riego, el prod. de los cereales, del aceite y de los ultimos art. indicados, no es suficiente en un año con el consumo de sus habitantes. Crianse solamente algun ganado lanar, mas bien para utilizar su estiercol, que por un objeto de riqueza. Escasea mucho la caza, y solo se ven algunas perdices, liebres y conejos: el mar ofrece la mas abundante variedad de pesca, la que no solo es suficiente para abastecer la c. y pueblos comarcanos, sino que se llevan mucha parte los arrieros el interior.

**Industria.** La agricola, un tejedor de escelentes velas del pais, un molino harinero de viento y casi toda la que marcamos en el art. de part. corresponde á esta ciudad.

**Comercio.** El principal es el de la pasa de moscatel, aun que descuidadas las viñas de algunos años á esta parte, por el rápido abatimiento del precio de dicho fruto, y la poca ó ninguna proteccion que hasta ahora se le ha dispensado, puede sin embargo contarse que entre este puerto y los surgideros de la costa hasta Altea, se esportan en un año comun para Inglaterra, de los pueblos de aquella ant. gobernacion, 420,000 qq de dicha calidad, y sobre 46,000 de la llamada de planta. Estráense tambien para el espresado reino y para Francia, almendra con cáscara y sin ella, naranjas y limones. Inhabilitado el puerto y la aduana para la importacion de los generos y mercaderias del estrangero, se ven privados aquellos hab., entre inmensos perjuicios que por ello sufren, de cambiar sus prod. con otros estrangeros, que sin duda les proporcionaria un honroso lucro, aliviarian la pobreza y la suma miseria que empieza á generalizarse, y producirian las grandes ventajas economicas que son consiguientes. El número de buques que han entrado y salido en el puerto de Denia en los años 1814 y 1815, asi como el movimiento mercantil de su aduana en los mismo años, resulta de los siguientes estados:

**Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1814 y 1815, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. | AÑO COMUN. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. | AÑOS. | SALIDA. EN CADA AÑO. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. | AÑO COMUN. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1814 | 181 | 4558 | 1253 | » | » | » | 1814 | 58 | 1587 | 418 | » | » | » |
| 1815 | 170 | 7876 | 1641 | » | » | » | 1815 | 402 | 2860 | 614 | » | » | » |
| Totales | 351 | 12434 | 2894 | 225 | 6217 | 1447 | Totales. | 160 | 4447 | 1032 | 80 | 2223 | 516 |

**Estado que manifiesta los art. que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1814 y 1815, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| Nomenclatura. | Unidad peso ó medida. | AÑOS. 1814. | 1815. | TOTAL DE LOS 2 AÑOS. | AÑO COMUN. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite. . . . . | Arrobas | 750 | 846 | 1596 | 798 |
| Alcohol. . . . | Quintls. | 304 | 205 | 509 | 254 |
| Algarrobas. . | Arrobas | 60 | 55 | 115 | 57 |
| Alquitran. . . | id. | 28 | 43 | 71 | 20 |
| Altramuces. . | Fanegas | 806 | 915 | 1721 | 860 |
| Arroz. . . . . | Arrobas | 417 | 94 | 211 | 105 |
| Azúcar. . . . | id. | 520 | 498 | 1018 | 509 |
| Bacalao. . . . | id. | 520 | 485 | 1005 | 502 |
| Cacao. . . . . | Libras. | 1040 | 828 | 1868 | 934 |
| Café. . . . . | Arrobas | 26 | » | 26 | » |
| Carbon. . . . | Quintls. | 325 | 336 | 660 | 330 |
| Clavazon. . . | Arrobas | 181 | 202 | 386 | 193 |
| Dinero. . . . | Rs. vn. | 433000 | 446890 | 284890 | 440945 |
| Esparto. . . . | Piezas. | 61 | 57 | 118 | 59 |
| Hierro. . . . | Quintls | 55 | 48 | 103 | 51 |
| Madera. . . . | Arrobas | 20101 | 18797 | 38898 | 19449 |
| Maiz. . . . . | Fanegas | 2581 | 3161 | 5745 | 2872 |
| Pasas. . . . . | Arrobas | 51501 | 46392 | 97896 | 48948 |
| Patatas. . . . | id. | 950 | 784 | 1734 | 867 |
| Pescado. . . . | id. | 4313 | 4296 | 2609 | 4304 |
| Tablas tablons | Piezas. | 18616 | 19221 | 38170 | 19085 |
| Trigo. . . . . | Fanegas | 35495 | 40240 | 75705 | 37852 |
| Total valor de estos art. | Rs. vn. | 3125804 | 3244522 | 6370326 | 3185163 |

**Estado que manifiesta los art que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1814 y 1815, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| Nomenclatura. | Unidad. peso ó medida. | AÑOS. 1814. | 1815. | TOTAL DE LOS 2 AÑOS. | AÑO COMUN. |
|---|---|---|---|---|---|
| Ajos. . . . . | Arrobas | 295 | 306 | 601 | 300 |
| Almendron. . | id. | 204 | 208 | 412 | 206 |
| Altramuces. . | Fanegas | 94 | 101 | 195 | 97 |
| Arroz. . . . . | Arrobas | 745 | 704 | 1449 | 724 |
| Cebada. . . . | Fanegas | 132 | 125 | 257 | 128 |
| Ceniza. . . . | Arrobas | 480 | 395 | 875 | 437 |
| Clavazon. . . | id. | 9 | 11 | 20 | 10 |
| Dinero. . . . | Rs. vn. | 145600 | 167906 | 313506 | 156753 |
| Ganado lanar. | Cabezas | 484 | 497 | 381 | 490 |
| Habas muchas. | Fanegas | 18 | 21 | 39 | 19 |
| Hierro. . . . | Quintls. | 145 | » | 145 | » |
| Higos. . . . . | Arrobas | 201 | 206 | 407 | 203 |
| Madera. . . . | id. | 700 | 686 | 1386 | 693 |
| Pasas. . . . . | id. | 3104 | 2987 | 6091 | 3045 |
| Patatas. . . . | id. | 60 | » | 60 | » |
| Total valor de estos art. | Rs. vn. | 255345 | 301963 | 557308 | 278654 |

Digitized by Google

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos de la misma aduana.**

| AÑOS. | ENTRADA. | | | | | | AÑOS. | SALIDA. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | EN CADA AÑO. | | | AÑO COMUN. | | | | EN CADA AÑO. | | | AÑO COMUN. | | |
| | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | Buques | Toneladas. | Tripulacion. |
| 1844. | 5 | 250 | 25 | » | » | » | 1844 | 75 | 5549 | 547 | » | » | » |
| 1845. | 32 | 2269 | 201 | » | » | » | 1845. | 88 | 6719 | 631 | » | » | » |
| Total. | 37 | 2519 | 226 | 18 | 2159 | 113 | Total. | 163 | 12268 | 1178 | 81 | 6134 | 589 |

**Noticia de los artículos que han salido en este puerto para otros del estranjero en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| Nomenclatura. | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. | | TOTAL DE LOS DOS AÑOS | AÑO COMUN. |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 1844 | 1845 | | |
| Arroz. | Arrobs | 28 | 60 | 88 | 44 |
| Almendron... | id. | 542 | 1435 | 1977 | 2488 |
| Cacahuet... | Fanegs | 18 | » | 18 | » |
| Frutas verdes | Arrobs | 561 | 580 | 1141 | 572 |
| Hortaliza. | Quints | 77 | 79 | 156 | 78 |
| Huevos. | Núm. | 2000 | » | 2000 | » |
| Ladrillos. | id. | 46300 | 90000 | 253000 | 126500 |
| Miel. | Arrobs | » | 5 | 5 | » |
| Naranjas lim. | Núm. | 5399000 | 1142000 | 5541000 | 2770500 |
| Pasas. | Arrobs | 305634 | 378671 | 684302 | 342151 |
| Sedas. | Libras. | » | 1215 | 1215 | » |
| Valor total de estos art... | Rs. vn. | 5843994 | 5810867 | 11653861 | 5827430 |

**Fiestas y mercados.** La de Nrs. Sra. del Patrocinio, que es la titular del pueblo, se celebra el 15 de agosto, y la de su patron San Roque, el dia de este santo. Hay un mercado todos los jueves, y en él se vende toda clase de comestibles y azúcar, traido de Valencia y Alicante: es poco el valor de lo que se presenta para las operaciones de compra, en razon de que gran parte de los vec. se abastecen directamente de dichos puntos.

**Poblacion, riqueza y contr.** Segun datos oficiales cuenta la c. de Denia 582 vec., 2,619 alm. **cap. prod.:** 5.187,300 rs. **imp.:** 476,256. **contr.:** 99,565. el **presupuesto municipal** asciende ordinariamente a 27 ó 28,000 rs., que se cubre á falta de propios, con los arbitrios siguientes: 7,000 rs. que producen las tiendas de comestibles, 7,000 las tabernas, 25,000 el abasto del jabon, 3,200 las panaderias, 800 el abasto de carnes y 7,500 el peso y medida.

**Historia civil.** Los griegos mar elles oriundos de Phocea fundaron esta c. consagrándola á Diana de Epheso, á cuyo número erigieron un templo de gran fama: el nombre de *Artemissium* con que tambien aparece mencionada, es equivalente al de *Dianium*, y nunca ha cambiado este nombre sagrado y religioso en la antigüedad, y tan ilustre en la historia, en la que suena muy distinguidamente desde los tiempos en que Sertorio se propuso disputar con la nacion española el imperio del mundo al pueblo romano. Es muy estraño que Plutarco, habiendo escrito la vida de Sertorio, no hiciese mencion de ella. Cuando Verres queria apoderarse de los caudales de los comerciantes que llegaban á Sicilia, fingia que gran soldados huidos de Denia. Desde esta c. envió Sertorio sus embajadores á Mitridates para concertar con él la guerra contra Roma, y á la misma llegaron enviados por aquel monarca, L. Magio y L. Rubio, desertores romanos, en una nave vendida por Verres, con la cual se dirigieron estos enviados á todas las naciones enemigas de Roma, desde Denia hasta Sinope en el Ponto (Ciceron in Verr.) Apoyaria sin duda Sertorio sus operaciones militares en la fortaleza ó atalaya diurna que nombra en esta c. Estrabon, quien espresa ser Dianium el mas célebre de las tres pequeñas c. que dice haber fundado los marselleses en esta costa. Plinio contó á los dianenses entre los estipendiarios del conv. juridico de Cartagena despues de haber nombrado á *Dianium* en la region contestana. Tampoco la olvidó Ptolomeo, aunque errado sin duda su texto, le atribuye hoy á la Edetania. ¿La mencionaria tambien el poeta Avieno diciendo al describir las costas fronteras á las Baleares y Pytiusas; en cierto trecho de arenas desp. estuvo la ant. Hemeroscopio, cuyo suelo desierto es hoy presa de lagos y pantanos? Asi lo han pensado hombres respetables; pero otros han encontrado la resistencia que á ello opone la consideracion de ser poco creible que el sitio Danium bien conocido en la actual Denia, ni hoy, ni en otro tiempo haya podido calificarse del modo que lo hace Avieno: la ciudad *Hemeroscopium* nombrada por este, hubo ser muy distinta sin que pueda bastar á confundirlas la noticia de que tuviese *Dianium* una *hemeroscopium especula ó atalaya*, siendo la topografia de esta tan distinta de la que vió Avieno haber tenido su desaparecida *Hemeroscopium*. Tambien aparece mencionada *Dianium* en las lápidas y por una de ellas que copió el erudito Sr. Bayer, sabemos haber sufrido esta c. las calamidades de la escasez, en cuyo conflicto la socorrió uno de sus hijos importando abastecimientos con grandes gastos y dificultades, y distribuyéndolos liberalmente entre los ciudadanos, por lo que mereció se le erigiese una estatua. Por otra copiada por el conde de Lumiares, sabemos haber sido elevada esta c. á la clase de municipio sin duda en tiempos posteriores á Plinio. Fue arruinada Denia en las grandes vicisitudes que sufrió el pais con el derrocamiento del imperio romano hasta redondearse la monarquia hispano-goda? Es muy posible, pues otras importantes pobl. de este litoral fueron entonces reducidas á escombros: pero no consta, y el único antecedente que es de citarse en apoyo de esta opinion, ya que no fuese *Dianium* la destruida *Hemeroscopium* de Avieno, es lo mucho que tardó á acudir con sare con sede episcopal, mientras no se dudar que de haber existido siempre, debió haber recibido pronto la luz evangélica como pueblo frecuentado por estranjeros: esta conjetura sin embargo no basta á producir la afirmativa, habiendo podido existir y ser cristiana sin la debida importancia para la eleccion de una silla en ella. Esto es mas probable, pues el menoscabo ataque á todos los pueblos en las guerras y la completa destruccion generalmente solo á los de mas importancia militar, la que tal vez no tuvo Denia en aquella época desastrosa. Tampoco sucumbió su existencia á la invasion sarracénica viniendo por el contrario á jugar un papel muy importante en la España musulmana. La ganó Tarek año 715, y los mismos árabes no adulteraron mayormente su nombre; la llamaron Dania: asi sucede como una de las c. mas principales de la prov. de Toledo (Toleitola) en la division terr. que hizo Yusuf de la Peninsula año 746. Tenia un

Digitized by Google

gobernador por el Emir de Córdoba. En ella recibió Abd el Rahman la cabeza del desventurado Hafim, el último de sus enemigos, y regresó á Córdoba año 786. En 792 se declaró á favor de los hijos de Abd el Rahman contra el Hakem; pero sucumbió á este, quien pasó por ella en 804, regresando á Córdoba después de haber vencido á Yahiu junto á Tortosa. La visitó Abd el Rahman III en 914 y se señaló contra el part. de Hafsun. Mahomed el Mahady, por mediacion de Wadhah, concedió el waliato de Denia con carácter de perpetuidad á Mudjeid el Dyn el Ahmery, conocido por el nombre de Mowafek. Esta viendo la difícil situacion que poco tiempo despues tomó la España, entregó su gobierno á Abdala el Moaity, príncipe omiade, quien tomó el dictado de emir y acuñó moneda á su nombre. Mudjehid aprontó en Denia una escuadra, con la que pasó á apoderarse de Ibiza y Mallorca, donde plantó su residencia. Era Abdalá el Moaity muy sabio y de la mejor índole, y en reconocimiento á sus prendas y alcurnia, le fueron juramentadas las islas Baleares la de la jurisd. de Denia. Veinte y cuatro años despues le destronó Mudjehid regresando de las Baleares al fracasar la alcurnia de los omiades. Redondeó Mujeid un estado que se llama unas veces reino de Denia y otras de las Baleares, ó sea de Mallorca, comprendiendo las 4 islas principales de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, y todas las islillas que las cercan. Mas comunmente se conocieron los reyes de esta dinastía por reyes de Mallorca, por lo que nos ocuparemos de ella en el art. Mallorca. Denia fue tomada en 1092 de órden de Yusuf por Daud ben Aischa, pero dos años despues suena el emir de Denia formando liga con el sabeb de Santa María de Oriente para sublevarse contra los adalides de Yusuf. En 1096 se nombra el emir de Denia en socorro de Hamed, acorralado por Sancho en Huesca. Volvió Denia á figurar solo dando título á un walí unido al estado de Murcia, despues al de Valencia cuyo último rey mu-ulman se la reservó rindiendo sus estados casi en su totalidad al rey D. Jaime en 1238. El aragonés la tomó en 14 de mayo de 1244, aunque no se habian cumplido los siete años aplazados en su capitulacion con el desgraciado ex-emir Abu Djomal Zeyan. Dió D. Jaime á Denia las leyes y costumbres de la c. de Valencia y franqueza general á sus hab. En 1323 la cedió el rey D. Jaime II, á su hijo el infante D. Pedro y este á su hijo el infante Alonso de Aragon. La erigió en condado el rey D. Pedro, dia de Navidad de 1356. Los Reyes Católicos la hicieron marquesado en tiempo del conde D. Diego Gomez de Sandoval, nieto del primer conde de este apellido Gomez de Sandoval, á quien la cedió con real licencia el infante D. Juan, año 1431. En Denia se refugió el virey de Valencia año 1520 y desde esta c. procuraba sofocar la rebelion. Gran parte de su pobl. perdió Denia con la expulsion de los moriscos. D. Felipe III la hizo c. en 1614. El archiduque D. Cárlos se presentó ante la c. año 1705, y desembarcó en la misma el valenciano Basset con 500 parciales, que la ganaron. Sufrió en aquella guerra tres sitios y en el tercero la tomó por asalto, en 17 de noviembre de 1708, el caballero Asfel general del ejército de Felipe V. Por real órden de 8 de enero de 1804 fue Denia incorporada á la corona con su térm. y puerto. En 19 de enero de 1812 se enseñoreó de Denia el ejército francés, no habiéndole opuesto resistencia, por carecer de fuerzas españolas y faltar los elementos necesarios á su defensa. En 1813 fue reconquistada por los españoles.

Hace esta c. por armas cinco estrellas de azur, en escudo de oro, y por timbre una corona.

Es patria de varios varones ilustres entre los que merecen particular mencion el Dr. D. Andres de Guillonda, Paborde de Valencia, insigne teólogo y catedrático de artes y teología en la universidad de aquella c.; el P. Fr. Vicente Palau, religioso de Sto. Domingo que fue martirizado en la isla de Guadalupe; el licenciado Antonio Verdalet que trajo de Roma el capelo de cardenal, enviado por el Sumo Pontífice al gran duque marqués de Denia y fue embajador del reino por D. Felipe IV; y últimamente el Dr. D. Marco Antonio Palau, Paborde, dean primera dignidad de la santa iglesia de Orihuela, autor de un tomo en fólio escrito en el año 1683 con el título de *Antiguas memorias y recopilacion de los mas notables sucesos de la c. de Denia y su famoso templo de Diana, desde su antiquísima fundacion hasta el estado presente.*

Historia eclesiástica. Noes de dudar, que los prelados de los primeros siglos de la igl., procurarian introducir el evangelio en Denia, y hacer que remplazase al culto supersticioso con que en el famoso templo de esta c. se idolatraba á Diana. Pero no se midió su importancia eclesiástica por la antigüedad del pueblo, pues segun los monumentos eclesiásticos, careció Denia de silla episcopal en los 6 primeros siglos, lo que se prueba por los concilios de Toledo. Luego que se estableció la silla damiense, quedó agregada á esta metrópoli, lo que hubo de ser por los años de 635 con poca diferencia. La gobernaron desde aquella época: 1.° Antonio. 2.° Maurelo en 653. 3.° Felix desde antes de 675 hasta 683. 4.° Marciano desde 684 hasta despues de 693. Esto es cuanto se puede rastrear por nuestros fastos eclesiásticos, sin que sea averiguable la duracion de esta silla. Enotable que despues de la invasion sarracénica, y bajo su dominacion, conservaron los cristianos de esta c., perfecta libertad de religion y uso de ministros eclesiásticos, segun consta particularmente por el privilegio del emir de Mallorca y Denia, Ali hijo de Mudjehid fundador de este estado, quien agregó al obispado de Barcelona todas las iglesias, y obispados de su reino, mandando que todos los clérigos, presbíteros y diáconos de sus estados, debiesen ser ordenados por el ob. de Barcelona recibiendo el Santo crisma de solo este prelado. Ganada por los cristianos, no se restauró la dignidad episcopal de esta c., y quedó sujeta á la de Valencia.

DENUNE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Felmil*: POBL.: 8 vec., 40 alm.

DENUY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Benabarre (12), jud. terr. y c. g. de Zaragoza (50), dióc. de Lérida (30): SIT. en una pendiente, y aunque resguardado del viento N., su CLIMA es frio, siendo las enfermedades mas comunes sorderas y paperas: tiene 40 CASAS, igl. parr. (San Caprasio) servida por un cura de provision del diocesano, é inmediata á la pobl. una fuente de regular agua. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Graus (30 horas), por O. con el de Nerin. El TERRENO es pedregoso y de secano, con algun arbolado de fresnos, quejigos y árboles frutales en algunos huertos que se riegan, y le cruza inmediato y al O. de la pobl. el arroyo la Almoladera. Los CAMINOS son locales, de herradura y en regular estado. PROD.: trigo morcacho, patatas, algunas frutas y cáñamo; cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y asnal; caza de perdices y liebres. POBL.: 8 vec., 40 almas.

DEOGRACIAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Menasalvas.

DERDE: diputacion en la prov. de Almería, part. jud. de Velez-Rubio, term. de *Velez-Blanco* (V.).

DERENDANO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Saracho: tiene 8 CASAS.

DERIO: anteigl. de la merind. de Uribe en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 1/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (28 1/2): SIT. en llano al NE. de la cap., sobre la carretera de Munguia y Bermeo, está combatida por todos los vientos; el CLIMA es sano, aunque húmedo, no padeciéndose mas enfermedades que las estacionales: tiene 25 CASAS, igl. parr. (San Cristóbal) comun á las anteiglesias patrocinadas é unfanzona en que se divide la pobl., y servida por 2 beneficiados de presentacion del rey, una ermita (San Esteban) que se asegura haber sido la primitiva parr. El TÉRM. confina N. Sondica; E. Laucariz y Pico; S. Zamudio, y O. Deusto, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O.: tiene bastante arbolado; lo cruza y baña un arroyo que baja del monte Unzaga, y hay ademas fuentes minerales. El TERRENO es llano y feraz. Los CAMINOS locales y en buen estado: recibe el CORREO de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, judías y otras semillas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y alguna caza. IND.: 2 molinos y una ferreria. POBL.: 25 vec., 125 alm. RIQUEZA IMP.: 134,403 rs. Tiene el 72% voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

DERRAMADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. María del *Destierro* (V.).

DERRAMADERO: cortijo y deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

DERRAMADOR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término jurisd. de Caudete.

DERRAMADOR (EL): CAS. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de *Requena* (V.).

DERRAMAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada

Digitized by Google

y feligr. de Sta. Eugenia de Asma. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DERRASA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y feligr. de San Juan de *Moreiras* (V.).

DERRENGADA (antes VILLANUEVA DE LA CAÑADA): alq. en la prov. de Salamanca (6 4/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 4/2), término municipal de Pelayos (1/2). SIT. en una ladera combatida por el viento E. Tiene 3 CASAS y una igl. (Ntra. Sra. de Derrengada) anejo de le de Pelayos. Su TERM. confina al N. con Pedro Martin (1); E. Martin Perez (1/2); S. la Torre de Clemente (4/2), y O. Bercamuelle (4/2); pasa por él el Tormes y un regato sin nombre, y en su monte se mantienen 75 cebones y 400 reses de cerda. El TERRENO es bueno para pastos. LOS CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: algun trigo y centeno: crianse ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de conejos y liebres. POBL.: 3 vec., 40 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DERROÑADAS: ald. del l. del Royo en la prov., y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Osma (9). SIT. á la falda de una sierra que la domina por el E.; la combaten libremente todos los vientos, en especial el del N., que hace su CLIMA frio y propenso á tercianas: tiene 36 CASAS y una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista), que aun cuando matriz de la de El Royo, puede considerarse como aneja de este, pues el cura párroco reside en el; y sirve la de Derroñadas por medio de un teniente; el cementerio se halla unido á la igl., y á un estremo de la poblacion. El TERRENO es de mala calidad por la dominacion del pueblo, pues la parte de la sierra hay mas bien de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domesticos: confina el TERM. N. El Royo; E. Sotillo; S. Langosto, y O. Vilviestre; dentro de él se encuentra una ermita (el Santo Cristo): el TERRENO participa de montuoso y llano, es de infima calidad, comprende una deh. con arbolado de roble en buen estado de conservacion, y bastantes prados con yerbas de pasto y riego; entre ellos, el de Pinar, que dista de la poblacion á la dist. de 1/4 de hora de la aldea, y el Rozon que pasa á 1/2 hora. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria con el de El Royo. PROD.: trigo, patatas, legumbres, lino y abundantes á la par que finísimas yerbas de pasto y riego; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay de toda clase de caza, y en el Duero abunda la pesca de barbos y angulas. IND.: la agrícola y 8 molinos harineros que trabajan por el Rozon. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL., CAP. IMP. Y PRESUPUESTO MUNICIPAL con *El Royo* (V.).

DES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y feligr. de Sta. Maria de *Sotolongo* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DES: coto pequeño en la prov. de Pontevedra: el cual correspondia antiguamente al señ. de los condes de Taboada, y actualmente corresponde al ayunt. de Lalin.

DESABANDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligr. de San Miguel de *Valga* (V.).

DESAGÜADEROS (LOS): pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. y term. jurisd. de *Guia* (V.).

DESAMPARADOS (NTRA. SRA. DE LOS): feligr. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. y dióc. de Orihuela. SIT. al O. de esta c., á la dist. de unos 3/4 de hora en la partida rural llamada de Benicl; y comprende unas 64 CASAS y 406 barracas, casi todas diseminadas, estanco de tabacos, puesto de carnes y abacería y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Desamparados), de entrada, anejo y ayuda de parr. de la insigne de STA. Justa y Rufina de Orihuela, y servida por un vicario con cargo de *cura animarum*, cuya vicaría es de las llamadas amovibles *ad nutum*, y se fundó en 1778 por el ob. D. José Tomo con real privilegio y aprobacion. La capacidad de la igl. es de unas 600 personas, y su arquitectura aunque muy decente no ofrece nada de particular. Hay un diputado mayor de justicia y otros subalternos, nombrados por el alc. de Orihuela, los cuales son labradores del part. rural sin sueldo ni retribucion alguna. POBL.: 380 vec., 1,365 alm., de las cuales son varones 690 y 675 hembras.

DESCARGA-MARIA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (47 leg.), part. jud. de Hoyos (5), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). SIT. al fin de una barrera, entre 2 sierras llamadas la Bolla y Gomares, y á la márg. del r. Arrago; goza de CLIMA benigno, templado, aunque ligeramente húmedo y de poco horizonte; reinan los vientos N. y O., y se padecen catarros en invierno, inflamatorias en primavera, é intermitentes y disenterías en verano y otoño: tiene 130 CASAS de 2 y 3 pisos la mayor parte, construidas de adobes con carreteres de madera y de 7 á 8 varas de altura, que forman 9 calles pendientes y empedradas de 4 á 5 varas de anchas, y una plaza casi triangular pequeña en portales; el pueblo tiene 2 entradas principales, una al N. llamada Carrera y otra al S., barrio de la iglesia con varios solos y heredades en los otros lados: hay casa-concejil muy mal preparada, con una habitacion pequeña para las sesiones de ayunt., cárcel amenazando ruina é inesgura, escuela de primera educacion, dotada con 1,400 rs. pagados por retribucion de los 30 niños y 40 niñas que concurren; igl. parr. dedicada á San Julian ob., curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio se halla al S. de la v., es de piedra mampostería con 2 naves y un coro sin notable: 2 ermitas, una á la entrada N. de la v. con el título del Cordero, y otra una mil pasos al S. con el del Cristo del Humilladero, inmediato al cementerio entre esta y la igl., que no daña á la salud. Se surte el pueblo de aguas potables en una fuente que hay dentro de sus calles al O. y otras infinitas en las inmediaciones, todas de ricas aguas, como pais de sierra. Confina el TERM. por N. con el de Robledillo; E. Torrecilla; S. Cadalso, y O. Villasrrubias y Robleda (Salamanca), á dist. de 4/4 leg. por el primero y segundo punto, 4 leg. por los demas, y comprende 350 fan. de terreno cultivable, un monte bajo de brezo y carquesa, algunos pastos y baldios en todas direcciones, un corto número de encinas y alcornoques, y varios corrales para el ganado cabrío: en él se encuentra el desp. de Casares, sit. en un valle poblado de olivos junto al r. Arrago, 4/2 leg. del pueblo camino de Cadalso; solo se encuentran algunos montones de piedras y se ignora el tiempo de su destruccion; el tambien desp. de Puñonrostro derruido y abandonado en las guerras con Portugal (V.), ocupado por un plantio de viñas. El TERRENO es muy quebrado y ligero, necesitando de mucho beneficio para sus escasos prod., cruzado todo de sierras, que forman parte de las de Hurdes, Gata y Jalama: le bañan el r. Arrago en direccion de N. á S. quedando el pueblo á su der., y el arroyo llamado Mediafanega, que es uno al anterior á la entrada de la v. y tiene un puente de madera un poco antes de mirse camino de Robledillo. CAMINOS: al N. el que conduce á Robledillo, accesible solo hasta allí carros cargados; el que conduce á Castilla al NO. llamado Puerto de Descarga-Maria, no admite mas que caballerías; el del S. que comunica con toda la sierra é interior de Estremadura, es carretero y está bien cuidado. CORREOS: se reciben en la estafeta de Gata por un propio como carga vecinal, sin guardar regularidad en entrar ni salir. PROD.: aceite, vino, castañas y hortalizas: se mantiene ganado cabrío, mas 80 caballerías mulares, que sirven para la recoleccion de frutos y alguna arriería, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 2 tejedores, 4 molinos de harina, 5 de aceite en decadencia por su escesivo número con relacion á los frutos: estraccion de aceite y vinos para Castilla, é importacion de cereales, arroz y otros art. POBL.: 150 vec., 823 alm. CAP. PROD.: 1.411,000 rs. IMP.: 142,880. CONTR.: 9,530. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,800, del que se pagan 300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en terrenos adhesados y la escasa bellota del monte. Este pueblo pertenece al terr. llamado Sierra de Gata.

DESDER: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y feligr. de Sta. Maria de *Requeijo* (V.). POBL.: 15 vec., 86 alm.

DESEADA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Roque de Riomera. SIT. en el declive de la Cuesta de su propio nombre: comprende 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas durante la estacion de invierno por 3 vecinos.

DESEYRO DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baqueijon y feligr. de San Verísimo de *Serqude* (V.).

DESEYRO DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y feligr. de San Verísimo de *Sergude* (V.).

DESIERTO DE LAS PALMAS: terr. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana (2 4/2 leg.), término jurisd. de Benicasim (1/2) SIT. al NE. de aquella c., casi en el centro de la costa comprendida entre la embocadura del r. Cenia y cabo Canet, cuyos puntos marcan los límites de la prov. Su estension será aproximadamente de 1/2 leg. en todas direcciones, y

Digitized by Google

en su rádio no hay que buscar llanuras de alguna consideracion; casi todo se reduce á picos elevados que dejan entre sí angostos y profundos barrancos; los montes son por lo comun de amoladeras, encontrándose tambien mucha piedra arenisca micácea de un rojo oscuro, que proviene de lo porcion de hierro que encierra. Reinatal desórden desde la raiz hasta la cumbre de los cerros y montes, tal multitud de cantos hacinados, sin union aparente y muchas veces sin tierra, que parecen efecto de violentas convulsiones. En los barrancos y faldas se ven escavaciones naturales, hundimientos y abundancia de tierra, débil cimiento para sostener aquellas moles; la humedad y varios manantiales contribuyen á debilitar la fuerza de la base. De aquí nace poca seguridad en los campos y en los ribazos que se levantan para contener la tierra, y mucho riesgo en los edificios. Esto obligó á los PP. Carmelitas Descalzos que habitaron aquel desierto, á trasladar su conv. á otro sitio mas elevado y menos espuesto: lo tenian antes en una cuesta y en las cercanias de los manantiales con que regaban varias huertas dispuestas en gradería; pero viéndose espuestos á perecer por los frecuentes hundimientos, prefirieron el nuevo lugar que hoy ocupa el conv. al ant., mucho mas agradable. Antes de la esclaustracion se hicieron célebres estos conventuales por la rigorosa observancia de su órden, y por las virtudes que les adornaban: esto indujo al ayunt. constitucional de Castellon á solicitar que la supresion de los conv., decretada en 1835, no comprendiese á esta comunidad, teniendo tambien presente la suma falta que haria á las muchas familias de labradores que habitan en las masias y casas de campo de aquel contorno. El capitan general de Valencia, con acuerdo de la junta consultiva accedió á ello, previniendo á aquellos religiosos que debieran dejar el hábito de su órden y usar el traje clerical. Esta comunidad continúa reunida y mereciendo la proteccion de los ayunt. constitucionales de los pueblos que la rodean. En el dia se compone de 7 sacerdotes, un subdiácono y 8 legos, 6 de estos inválidos por ciegos ó decrépitos: observan todos los ejercicios, los ayunos y abstinencias de su instituto; no permiten á las mujeres la entrada en el recinto del conv., y tienen una ermita á cierta dist. en la que admiten á los divinos oficios hombres y mujeres con la debida separacion, y acuden á dar asistencia á todos los puntos donde son llamados. Nada les falta; pero la opera que aforturadamente subsiste en aquel punto un simulacro vivo de la austeridad y las virtudes de los ant. anacoretas. Todo el desierto está sembrado de capillas, á las que se retiraban los religiosos para los ejercicios espirituales, siendo las mas notables la de la Virgen del Cármen, de los Desamparados, Sta. Teresa, San Elias y San Miguel: esta última está sit. en uno de los montes mas elevados, llamado tambien del *Hermano Bartolo*, desde cuyo punto, lo mismo que de las puntas denominadas las *Ayujas de Sta. Agueda*, se descubre un horizonte hermoso y dilatado. Mirando al N. se ve la llanura de Cabanes y Benlloch, que se prolonga hasta las inmediaciones de Canet, estrechada entre 2 cord. de montes, siendo la de Poniente la sierra de Engarceran. Torciendo hácia el O. se descubren los montes de Villafamés y Useras, y mucho mas lejos la empina da punta de Peñagolosa, y revolviendo los ojos del N. hácia el E. se empieza á ver el mar desde Peñiscola hasta mas allá de la Plana, distinguiéndose en esta las torres ó campanarios de Castellon, Almazora y Burriana. Es ciertamente un sitio agradable por la multitud de vegetales que sostiene, y por la variedad de objetos que se descubren, por cuyo motivo es este parage muy visitado por los vec. de los pueblos inmediatos. Todo el terreno del Desierto era propiedad del conv.; hoy dia lo tienen en arriendo los sucerdotes que le habitan, cultivando algunos campos para granos y hortaliza, hallándose plantado el secano de viñedos y buena porcion de olivos y algarrobos que les dan copioso fruto, y la parte de huerta de varios árboles frutales: esta se fertiliza con las aguas de algunas fuentes, cada una de las cuales tiene su nombre particular. Tambien se encuentra bastante caza de liebres, conejos y perdices, y como un parage montuoso, se suelen ver algunos lobos en aquellos matorrales. Los montes tienen mucho bosque bajo y yerbas de pasto para cria de ganado lanar y cabrio.

**DESIERTO** (EL): pequeña península en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, term. jurisd. de Cestao. SIT. entre los r. Galindo, que la baña por N. y O., y el Nervion, que lo hace por E. y S. 1/2 leg. antes de entrar en el mar Océano; dejando una pequeña lengua de tierra entre N. y O., por la que se une con Cestao: forma su circunferencia una colina con declinaciones mas sensibles de E á O. que de N. á S. Existia antes, y se halla hoy casi arruinado, un conv. de Carmelitas Descalzos titulado de San José del Desierto, fundacion de un irlandés por los años 4719; en su igl. se venera la imágen de Ntra. Sra. del Cármen, y en este dia hay una romería bastante concurrida. Su sit. elevada sobre los r. Nervion y Galindo; el arbolado y huertas que le rodeaban, sus cercados, su pesquera y finalmente las vistas hermosísimas que desde este punto se disfrutaban, hacian ameno y risueño dicho local; hoy empero derruido casi todo el edificio por la última guerra, destruido su arbolado y sin el interés que instrictivamente inspira la contemplacion de un claustro solitario, carece de grandes atractivos por mas que su particular sit. le haga susceptible de adquirirlos á poco coste. Es propiedad particular por compra hecha al Estado. En el r. Nervion, al abrigo de la montaña peninsular, está el fondeadero de San Nicolás, capaz para buques de todos portes; y contiguo al mismo r. y fondeadero, una venta ó taberna perteneciente á los propios de Cestao.

**DESIÑANA**: desp. del valle de la Berrueza en la prov. de Navarra (á Pamplona 11 leg.), part. jud. de Estella (4). SIT. en llano por la parte de S. y E., y en pendiente ó cuesta por N. y O., con CLIMA frio, combatido por los vientos N. y NO. En el sitio donde indudablemente estuvo el pueblo, se encuentran varias piedrecitas, restos de las ant. CASAS; la única cosa que existe, se halla ya sin torre y la mitad de la nave descubierta; pero el resto del edificio podrá aun atestiguar por muchos años que hubo un pueblo: tambien hay vestigios de una ermita que segun tradicion fue dedicada á San Pablo. Confina el TÉRM. N. y E. Asarta; S. Nazar, y O. Zúñiga: en él brotan varias fuentes, cuyas aguas son poco considerables y de no muy buena calidad. El TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, habas, lentejas, garbanzos, vino y patatas; se crian pocas perdices, conejos y liebres. Hasta hace poco tiempo no se ha resuelto si este desp. corresponde al ayunt. de Nazar ó al de Asarta; entretanto el primero disfrutaba de los pastos, y últimamente ha resuelto dicho sujeto tambien á su jurisdiccion.

**DESLA**: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Sineu.

**DESOJO**: v. con ayunt. en el valle de Aguilar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (11 leg.), merind. y part. jud. de Estella (4), dióc. de Calahorra (7 1/2). SIT. en un barranco cercado de montes con CLIMA sano, combatido principalmente del viento N., y sus enfermedades mas comunes son catarros: tiene 75 CASAS, la municipal, en que á pesar de lo reducida y pequeña, hay habitaciones destinadas á cárcel y escuela de primeras letras, frecuentada esta por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con la retribucion mensual que los mismos satisfacen al maestro; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de provision real y ordinaria, 3 beneficiados de patronato y presentacion del cabildo, y un sacristan; una ermita (Sta. Sra. de Villanueva) dist. 1/2 hora de la v. y habilitada para decir misa: hubo antiguamente otras 4 (San Cristóbal, San Miguel, San Martin y San Bartolomé), pero se hallan en la actualidad arruinadas y sin uso alguno; inmediata á la pobl. y camino de Espronceda hay una fuente de agua salada que sirve para abrevadero, y á 1/8 de leg. en direccion de Mirafuentes, se halla otra de aguas muy esquisitas y saludables. Confina el TÉRM. N. con Mirafuentes y Ujue; E. Cabredo; S. Bargota, y O. Espronceda y Azuelo. El TERRENO, aunque fuerte, es fértil y de mucho producto, pues le baña un riach. que viniendo de Codes baja por Mirafuentes y cruza el término, de la v. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, y el CORREO se recibe de Losarcos los lunes y jueves por haljero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, poco vino y aceite; cria ganado lanar de buena marca y mejor gusto; caza de perdices, liebres y conejos, y poca pesca de barbos. IND. y COMERCIO: antes de la modificacion de los fueros se dedicaban algunos vec. al tráfico de la sal que llevaban de las salinas de Estella á la prov. de Alava. POBL.: 95 vec., 310 alm. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,800 rs. que se cubren del fondo de propios y el déficit por reparto vecinal. Hasta el próximo pasado año estuvo agregada esta v. al valle de Aguilar, con el que contribuye (V.).

Digitized by Google

DESPEÑADERO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Montillana.

DESPEÑA-PERROS: cord. de sierras en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrahuena, term. de Lucianas: sir. á 1/2 cuarto leg. al O. de esta v. y marg. izq. del Guadiana que baña sus faldas, son muy escabrosas; tienen su origen en la encomienda llamada Calabazas, de la órden de Calatrava, y terminan en la del. de propios de Luciana, el Chiquero; su direccion es de E. á O. comprendiendo unas 3 leg.: abundan en monte de encina, jara, maraña, cornicabra y romero, y se cria mucha caza mayor y menor.

DESPEÑA-PERROS: estrecho ó desfiladero en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: sir. en la carretera general de Madrid á Andalucía en la primera cord. de cerros de Sierra-Morena, pasado 1/4 leg. de la línea divisoria de las prov. de Ciudad-Real y Jaen; y á 1/2 leg. de las 2 ventas que hay en el mismo camino, arruinada la una y llamada de Cárdenas y moderna la otra con el nombre de Melocotones, por ser este el apodo del sugeto que la construyó y su actual posedor: unido á la venta de Cárdenas hay un molino harinero movido por el r. Magaña, que cruza por allí la carretera: á 1/4 leg. de estas ventas, caminando al S., está colocada una pirámide cuadrada de piedra sobre la der. del camino, de 2 pies de diámetro y 8 de altura, la cual sirve de mojon último de las citadas prov. y por esta razon sin duda hay esculpida en el frente que cae á la parte de Castilla la Nueva, una imágen de Ntra. Sra. del Sagrario que se venera en la c. de Toledo con una inscripcion que dice: *Siendo arz. de Toledo el Emmo. Sr. cardenal D. Francisco Antonio Lorenzana.* Y por el lado de Andalucía una cara de Dios y otra inscripcion, que por estar borrada no puede leerse, pero que espresaba el nombre del ob. de Jaen; desde esta pirámide continua el camino en declive para Andalucía haciendo una revuelta sobre la der. hasta llegar el arroyo que baja por la buerta y barranco de Valdeazores, el cual cruza por una alcantarilla, y se une al r. Magaña: desde aquí vuelve á subir el camino con le misma graduacion que lo descendido, formando varios rodeos y apegado siempre á la falda de los cerros de Valdeazores, para huir de los precipicios y derrumbaderos que hay sobre la izq., hasta llegar al asombroso estrecho de Despeña-Perros, llamado así, sin duda, por formar en aquel punto el terreno, una quebrada estraordinaria y grandiosa, donde la naturaleta ofrece una de sus caprichosas y gigantescas obras, por la elevacion del conjunto de riscos, que formando una montaña entera sobre la der. del camino, parece se van á desplomar y obstruir aquel espacio, y por la izq. una quebrada tan perpendicular y profunda que la vista no alcanza á ver su fondo, ni es posible mirar sin cierto temor, no obstante haber un antepecho ó muralla para evitar el peligro: pocos pasos antes de llegar á este sitio, hay sobre la der. del camino una cabidad en la roca, parecida á la entrada de una gruta á la cual llaman la Casa de Tablas por haber servido, cuando se construyó el camino, de cantina, donde se custodiaban y vendian comestibles licores y otros art.: mas allá hay sobre la izq. una pequeña ospalanada en la que está la casa habitacion de los peones camineros: enfrente de este punto, con direccion al E., y al otro lado de la gran quebrada, está la que llamau Umbria chica del Collado de los jardines, que está cubierta de monte por la izq. y parte inferior y por la superior de los riscos ó crestones de piedras sumamente ásperos y de mucha altura, en posicion vertical y separa los entre sí, aunque no muy dist. formando todos un conjunto, que por su diferente altura y el órden en que estan dispuestos, se asemejan á los cañones de un órgano, y es conocido aquel punto con el nombre de los *órganos*: á poca dist. de esta quebrada, siguiendo á Andalucía, hay sobre la der. un manantial de agua dulce llamado la Fuente del Chorrillo, de la cual se proveen los transeuntes y es conducida por cañerías á la pobl. denominada las Correderas, que está en el mismo camino, y como á 1/4 leg. En la porcion de terreno que queda descrita, fue donde se situaron las divisiones del ejército español mandadas por los generales Laci, Castejon, Giron y otros despues de la célebre batalla de Bailen, en la gloriosa guerra de la Independencia.

DESPI (San Juan) antiguamente DELPI: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1/2): sir. en la ant. carretera de Madrid, á la izq. del r. Llobregat, con buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 120 casas inclusa la consistorial deteriorada; una escuela de instruccion primaria dotada con 840 rs. vn. y concurrido por 60 niños; y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario nutual que nombra el cabildo de la Sta. igl. catedral; los vec. se surten de aguas para beber y demas usos domésticos, de las de una fuente abundante de propiedad particular, cuyos dueños permiten al público abastecerse de ellas. El term. confina N. San Feliú de Llobregat (4/2 leg.); (E. San Justo Desvern (1/2); S. Cornellá (1/2), y O. San Baudilio ó San Boy (1/2). El terreno es de regular calidad, de sembrado y viñedo; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios caminos locales en mal estado. El corrco lo recibe de la cab. del part. Prod.: trigo, maiz, habas, cáñamo, vino y legumbres, y cria ganado lanar. Ind.: fabricacion de blondas. Pobl. 126 vec. de catastro, 578 alm. Cap. prod. 4.625,300 imp.: 145,630.

DESPUIG (San Pedro): ald. en la prov. y dióc. de Gerona (40 hor.), part. jud. de Olot (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Capsech (1): sir. sobre una pequeña eminencia en la estremidad O. del valle de Viaña, cerca de la base de la montaña de Sta. Lucia que le resguarda de los vientos del S. y O.; el clima es bastante templado y sano, y no se conocen mas enfermedades comunes que las estacionales. Tiene una igl. parr. (San Pedro) y próximo el cementerio: El term. confina N. San Salvador de Viaña; E. y S. Sta. Margarita de Maiña, y O Sta. Lucia de Puigmalá, se estiende una hora de N. á S. y 2 de E. á O., y en el se encuentran varias fuentes abundantes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El terreno es de regular calidad; el monte nombrado Rodons se halla poblado de robles y encbros, le fertilizan diferentes arroyuelos, y un pequeño r. que se forma de las aguas que bajan de las montañas de Sta. Lucia, sobre el cual hay dos puentecitos, uno cerca de la capilla de San Martin, y el otro en el punto en que el r. atraviesa la carretera de Olot á Capsacosta; á corta dist. de este puente se unen dichas aguas con las que vienen de San Salvador, tomando el nombre de rivera de Viaña, cuyas márg. se ven cubiertas de hermosos álamos, abedules y otras matas. Además de los caminos locales, pasa por el confin del term. la mencionada carretera de Olot, de cuyo punto recogen el correo los interesados. Prod.: cereales, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y yeguar, vacuno y de cerda, y de poca cant. Ind.: algunos pequeños molinos de represo. Pobl. y riqueza unidas á Capsech.

DESTIAÍZ (San Miguel): feligr. en la prov. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Bande (4), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Padrenda (1/2): sir. á la izq. del r. Miño en terreno quebrado, combatida principalmente por los aires del N. y O., el clima es benigno, y las enfermedades comunes fiebres, dolores de costado y tisis. Tiene 450 casas repartidas en los l. de Agra, Bandeja, Bendas, Formariz, Lordelo, Regueiro, San Facundo y Torre, y una escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de segundo ascenso, y de provision real y ordinaria. Tambien hay en el l. de Lordelo una ermita dedicada á Sta Isabel. Confina el term. N. Condado; E. r. Miño y Portugal; S. Padrenda, y O. Crespos. El terreno aunque desigual y quebrado es feraz, pero escasea de leña para el combustible y le baña en parte el r. llamado Troncoso ó de Puente de Barjas. Los caminos conducen á las parr. inmediatas y se encuentran en mediano estado. Prod.: maiz, centeno, vino, lino, habas, patatas, horlaliza y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de conejos y perdices, y abundante en pesca de varias clases. Ind.: la agrícola y una fáb. de sombreros de paño entrefinos. Pobl.: 430 vec., 500 alm. contr. con su ayunt. (V.).

DESTIERRO ó CORNA (Sta. María): (feligr. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2), ayunt. de Piñor: sir. enfrente montuoso con la vertiente N. y clima sano. Tiene 80 casas distribuidas en los l. de Amear, Asneiros, Barreiros, Corna, Debera, Derramada, Fontes, Maraños, Sobrado y Vilar, y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y sostenida por el vecindario. La igl. parr. (Sta. María), fundada en 1800, depende del monast. de Osera, pero actualmente se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. confina el term. N. feligr. de Videiros, prov. de Pontevedra; E. la de Coiras; S. la de Carballeda, y O. Cusanca. Los montes de Maraños, Castro de Dozon, Videiros, Castelo

Digitized by Google

y sus ramificaciones constituyen el TERRENO, el cual se halla fertilizado por un riach. que nace en el monte de Mamoa y en los de Vidueiros; tiene algun arbolado de robles, castaños y cerezos, y prados, aunque no muy buenos. Cruzan por el térm. los CAMINOS que dirigen desde Orense á Santiago, Coruña y á otros puntos intermedios, habiendo un puente en el que va á Santiago en el l. de Amoar. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y 7 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DESVALLS (SAN JORGE): l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Villadesens y Subiranegas en la prov., part. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): SIT. en terreno llano cerca del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Colomes, Cervià, Flasá y Viladesens. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el mencionado r. y la riera Cimina, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, caza y pesca. POBL.: 33 vec. de catastro, 130 almas. CAP. PROD.: 5.488,000 rs. IMP.: 437,200.

DESVERN (SAN JUSTO): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de San Feliú del Llobregat (1/2): SIT. en un valle con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Justo) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria y una escuela de primeras letras dotada de los fondos de propios. El TÉRM. confina con Molinos de Rey, Valvidriera, Sarriá, Esplugas y San Feliú; en él se encuentran muchas casas rurales, cuya uniformidad y blancura resalta en medio de las bien cultivadas huertas y ofrecen una pintoresca perspectiva, particularmente las de la parte de la montaña, que mas parecen casas de recreo que de labranza; contribuye á la fertilidad de este suelo, ademas de la laboriosidad de sus naturales, el abundante regadío que proporciona la riera que cruza el valle de E. á O. hasta el Llobregat, y las infinitas fuentes de buenas aguas, entre las que hay algunas minerales de conocida virtud para la curacion de ciertas enfermedades; hácia la parte O. se halla una ant. torre del tiempo de los árabes, llamada Torre-Blanca, propia del marqués de Monistrol, donde se ven aun fortificaciones de aquella época, y la sala de armas; en la capilla ú oratorio de dicha torre se celebra anualmente por el dia de Sta. Ana una gran fiesta religiosa con música y jubilco: á ella trasladan la efigie de la Virgen del Rosario de la parr. de San Justo, y asisten todos los curas de los pueblos circunvecinos; y los parientes y amigos del mencionado Sr. marqués, á espensas del cual se costea la funcion, un baile público, un espléndido banquete á los convidados, y una buena sopa á los pobres; á espaldas de la montaña próxima al pueblo está la ermita y cast. de San Pedro Mártir, fortificado por los franceses en la guerra de la Independencia, y en la cima de aquella elevacion se ve la torre nombrada de San Juan del Hierro, que sirvió por un tiempo de colegio de educacion de jóvenes, despues de conv. de monjas y hoy de casa de labranza. El TERRENO de la parte llana es de regular calidad, y el de la montuosa es pizarroso: contiene minerales de carbon de piedra y de otras especies, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrío, y algunos CAZA. IND. y COMERCIO: se ejercen las artes mecánicas indispensables, y se esportan los frutos sobrantes. POBL.: 420 vec., 790 alm. CAP. PROD.: 4.424,600 rs. IMP.: 403,040.

DESVIM (SAN PERE), vulgo SAN PUBIN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Tiene una igl. parr. (San Pedro Advincula), aneja de la de Prats del Rey. PROD.: trigo, legumbres y algun VINO; cria ganado y caza. POBL.: 6 vec., 30 almas. CAP. PROD.: 309,200 rs. IMP.: 7,730.

DETEN-TU-DIA: santuario y sierra en la prov. de Badajoz (V. TUDIA).

DEUSIAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, perteneee al ayunt. y v. de San Pedro de Resconorio: SIT. en la bajada de la ermita del Rosario, al O. y 3/4 de leg. de dist, de la igl.: comprende 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo el tiempo que dura la cebá ó recolección de la yerba que en ellas se cria.

DEUSTÓ: anteigl. de la merind. de Uribe en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (4/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14 4/5), dióc. de Calahorra (38): SIT. al b. de la eminente y dilatada cord. de San Bartolomé de Verriz; la combaten principalmente los vientos S., E. y N.: su CLIMA, aunque húmedo, es saludable, pues no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene mas de 200 CASAS esparcidas en varios cas. y dos barrios llamados Goverri ó Deusto y Olabeaga; en el primero de estos últimos hay de figura cuadrilonga una hermosa plaza cercada de paredes, tocante á la grandiosa casa consistorial, desde cuyo corrido balcon han solido los fieles regidores presidir las novilladas con que han celebrado en tiempos anteriores la festividad del santo patrono; hay 2 escuelas de instruccion primaria, una en Olabeaga, concurrida por 52 niños y 27 niñas, y otra en Goverri á que asisten 30 alumnos de ambos sexos: ambas se hallan pagadas de los fondos municipales; hubo tambien hasta el año último un profesor de náutica, cuya enseñanza se ha suprimido por innecesaria. La igl. parr. (San Pedro) sit. en el centro de la pobl. y primero de los espresados barrios, fue fundada en el siglo XIV por D. Ochoa de Echevarri y Doña Urraca, su esposa, cuyos descendientes cedieron su patronato y diezmos á la fábrica y beneficiados en 1451: es de una bien construida nave de 107 pies de long. y 44 de lat., con espaciosas bóvedas, 8 altares bien adornados, 3 capillas, un órgano regular en el coro, y elevada y sonora torre; el átrio circunda todo el edificio menos el que cae á la parte del altar mayor, en cuyo respaldo se halla la sacristía, que aunque no es magnífica, es de una grata arquitectura: se halla servida por 4 beneficiados de racion entera y titulo perpétuo, de los cuales desempeñan 2 el curato, cuyo nombramiento es amovible *ad nullum* del ordinario, y el de los otros 2 pertenece alternativamente al pueblo y cabildo, por un sacristan sochantre y un organista: desde la torre de la igl. se domina todo el pueblo, y se goza en ella, en un dia despejado, de vistas risueñamente deleitosas; por cima de la ant. laguna, convertida hoy en el verde jardin vergel que forma la hermosa vega de Deusto, se ven pasar las naves que surcan la ría. En frente de la puerta principal de la igl. está el cementerio, construido á principios de este siglo, y sus mustios y melancólicos cipreses infunden la mas religiosa veneracion. Hay 2 ermitas (San Silvestre y San Vicente): habia y existe arruinado por la guerra, un conv. de Capuchinos que se fundó en 1699: otro habia tambien de ermitaños de San Agustin, que en 1516 fue trasladado á Begoña. Confina el TÉRM. N. Erandio; E. Sondrica; S. Begoña, y O. Abando, de quien la separa el r. *Ibaizabal* ó *Nervion*: se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: todo él es ameno y frondoso, y le embellecen multitud de cas. de campo que tienen allí los bilbainos. El TERRENO es bastante fértil y le baña el espresado r. *Ibaizabal*, sobre el que hay fondeadero en el barrio de Olabeaga, ademas de un magnífico astillero para la construccion y carena de buques, donde se hacen mercantes muy buenos. CAMINOS: no obstante que hay algunos carretiles, sobresale el magnífico y costosísimo muelle que en 2 leg. de dist. se dirige de Bilbao á Portugalete, y del cual forma parte el barrio de Olabeaga. CORREOS: se reciben de Bilbao. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, hortalizas, legumbres y frutales; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y palomas torcaces, y pesca de anguilas, lobinas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura, á que se dedican los del barrio de Goyerri, hay todos los oficios propios de la marinería, que es la ocupacion propia y esclusiva de los de Olabenga, y una fáb. de cordelería que está reputada entre las mejores de la costa cantábrica. POBL.: 205 vec., 1,021 alm. RIQUEZA IMP.: 754,984 rs. Tiene el 35.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Hace por armas un árbol, 2 lobos, 4 llaves y un corazon partido. El carácter de sus hab. es tan diverso como la educacion, las costumbres y trabajo á que se dedican, pareciendo dos pueblos distintos Olabeaga y Goyerri, y lo que decimos de los hombres se observa tambien en las mujeres.

DEVA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace al pie de la encumbrada cord. de peñas denominadas de Europa, en un sitio pintoresco y agradable durante la temporada de verano; la fuente ó manantial de que proviene se llama Fuente De: el agua, sumamente cristalina, sale á borbo-

Digitized by Google

tones mas ó menos grandes, á manera de la de una gran caldera hirviendo; todas sus orillas y alrededores están cubiertos de un cesped verde y hermoso, aunque en parages engañoso al pie que se fia en su resistencia. El primer terreno que benedician estas aguas es el de una deliciosa y dilatada pradera llamada de Narance, en que se encuentra un edificio ant. que perteneció á los dominicos de Potes y aun se dice fue conv. de Templarios; pero estas aguas que nacen y corren por de pronto tan apacible mente, se precipitan luego en un valle profundo, ocultándose á la vista entre los árboles que se elevan á las orillas de su cauce: siguen despues su curso por el valle de Valdebaró recibiendo varios arr. que frecuentemente se le unen: pasan por Potes donde se les junta el Quiviesa ó sea r. Cereceda: un poco mas abajo reciben al Bullon ó r. de Valdeprado, y continuando su marcha por el valle de Cillorigo, atraviesan una cord. de peñas de grandisima elevacion y de mas de 3 leg. de dist., abertura digna de ser observada por los sabios naturalistas y curiosos viajeros: á poca de salir al mas ancho rio terreno de Peñamellera se une á este r. el Cares que baja de Asturias por el concejo de Cabrales: sigue despues por el valle de Ruva-Deva y entra en el mar por el puerto de Tina-mayor, conservando siempre su nombre. Desde su nacimiento hasta que muere en el mar, cria muchas truchas y anguilas y desde la desembocadura hasta las presas puestas para impedirles el paso, ricos salmones; hay sobre este r. 10 puentes de piedra, entre ellos uno (el de Tama) que se puede llamar magnífico, varios de madera y tambien algunas barcas. Por su márg. se va á construir un camino que se dice de Sierras-Albas á Tina-mayor, que dará vida á esta parte de la Península, sin dejar de reportar ventajas á la nacion.

DEVA: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara: tiene su nacimiento en la jurisd. de la v. de Salinas de Leniz en la montaña Arcamo, hácia la falda boreal del Pirineo, no lejos del mojon sit. en su cumbre como limite de las jurisd. de la espresada prov. y de Alava; pasa por Salinas como á dist. de un tiro de fusil, dejando esta v. á la izq.; mezcla despues sus aguas con las de una fuente salobre que aprovechan los naturales para fabricar la sal, y siguiendo su curso por la anteigl. de Zarimuz, que queda á su der. atraviesa el barrio de Castañares, uno de los dos en que está dividida la anteigl. de Mazmela, donde tiene un puente; cruza luego por medio de la v. de Escoriaza, recibiendo al salir de ella el pequeño r. *Bolivar* y pasando mas adelante, deja á la der. el l. Arechavaleta: dirige su curso á Mondragon que baña por S., y queda inmediato á su izq., aumentando en este punto su caudal con el r. *Aramayona*, que viene de Sta. Agueda, famosa anteigl. por su establecimiento de baños sulfurosos, y á una leg. de dist. cerca de la ermita de San Prudencio, despues de serpentear por una estrecha encañada, recibe las aguas del r. *Aranzazu*, que desciende del santuario de este nombre en jurisd. de Oñate: continuando en la misma encañada ó estrecho valle, pasa por el puente de San Prudencio, hasta San Antonio de Vergara, dist. 1 leg., en cuya estension hay varios puentes; aumenta tambien su caudal con el r. *Anzuola* que se le une, y da movimiento en la orilla opuesta á una fáb. de tejidos de algodon. Este que hasta aquí habia seguido el camino real de Vitoria á Bayona, se ladea hácia la izq. y pasa por Plasencia, cruzándolo en tan corto espacio 4 puentes, ademas de otro que se ha construido mas abajo de la v. despues de la última guerra civil, por haberse llevado el anterior la estraordinaria avenida del año 1833. Entre Plasencia y Elgoibar se halla el puente de Magalzaga, donde se reune al *Deva* la ria de *Eybar*, bastante caudalosa, que viene por la izq. en direccion NO.: continua su curso por el barr. de Alzola, en cuyo puente empieza á poder navegarse por barcas sin quilla, resultando ser navegable en 7/4 de leg. si contamos desde el puente, y mas abajo fertiliza el valle de Mendaro, que cruza un puente de madera construido en 1810 no sin haber recibido poco mas arriba las aguas de la fuente intermitente de Quilimon; pasa á corta dist. del conv. de San Francisco de Salsiola, donde se halla el último y magnífico puente llamado Salsiola, con dos ojos, y el mejor quizás de la prov.; y finalmente haciendo desde este sitio grandes repompas y represas, desemboca mansamente en el Océano junto á la v. de Deva, sit. en su márg. der. despues de un curso de 9 leg. de N. á S.: sus aguas dan movimiento á un sinnúmero de molinos harineros y á 43 ferrerías; cria truchas, barbos, lomas, anguilas y sarbos.

DEVA: v. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa (8 3/4 leg.), part. jud. de Azpeitia (3), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14); dióc. de Pamplona (183); forma ayunt. con sus anejos de Icíar, Arrona y Garagarza, cuyos vec. tienen siempre alguna participacion en los cargos concegiles y cuando no, señalan uno de los sugetos mas influyentes que residen en dichas aldeas para el régimen gubernativo, aunque siempre como delegado del alcalde de Deva; es aduana de 3.ª clase con administrador é interventor; una de las 18 v. en que la prov. celebra por turno sus juntas generales, en la que ocupa el tercer asiento á la izq. del corregidor y vota con 7 á fuegos; es punto muy concurrido durante la estacion por los hab. de la corte que acuden á tomar los baños de mar, cuya circunstancia hizo que visitára la v. S. M. D.ª Isabel II cuando se hallaba en Sta. Agueda el año 1845.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa una pequeña llanura, rodeada por las faldas pendientes del monte Anduz y el r. de su nombre que desagua á su inmediacion en el Océano, sobre cuya costa entre los cabos de Machichaco y la Higuera, tiene la v. el puerto que á pesar de ser poco cómodo, es sin embargo susceptible de mucha mejora; para conseguirla en parte, se hizo ya en el año de 1845 un muelle ó escollera de 600 piés de long., que costó 90,000 rs. quedando luego suspensa la obra por falta de recursos; pero la mejora seria completa si la fáb. se prolongase otros 1,800 piés; el puerto tiene 5 ó 6 brazas de fondo, menos en la barra que es algo estrecha y peligrosa. El clima es bueno y muy sano, los vientos reinantes NE. en verano, y en otoño el S. que sopla con fuerza estraordinaria.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl. primitiva se compone de 6 calles, á las que se aumentaron otras 8 la una al N. llamada Harcale, que se dirige hácia el mar; y la otra al S. denominada del Astillero donde se halla el hermoso juego de pelota; hay ademas dos plazas, en una de las cuales que llaman la Nueva, está la casa de ayunt. magnificamente construida con su correspondiente pórtico; mas á pesar de esto el casco de la pobl. no escede de 150 casas: existen ademas en su jurisd municipal 296 cas. sin comprender algunos otros que pueden decirse con mas propiedad, pertenecen á los anejos. La escuela de niños concurrida por 50, se halla dotada con 300 ducados. Y la de niñas á que asisten 30 recibe de dotacion 100. Tiene igl. parr. de la que dependen las 3 anejas de que hemos hecho mérito; está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de cuya imagen que se dice se apareció, y es tenida en gran veneracion, escribió la historia D. Pedro José de Aldazabal y Murguia, vicario que fue de la misma igl.; la suntuosa fáb. de este templo, compuesta de 3 naves y algunas capillas, sin bóvedas, buen pórtico, claustro sacristia, coro y cuanto se ve en su recinto, inspiran los mas puros y religiosos sentimientos, elevando sobre manera el espíritu hácia el Criador: está servida por un cabildo de 16 beneficiados, entre los cuales elige la v. un cura párr. con el título de vicario propio de la parr. matriz, donde reside con otros 9 beneficiados, estando los 6 restantes distribuidos en las anejas. El hospital que existe en el casco de la pobl., sirve de gran consuelo á los pobres enfermos y desvalidos. A dist. de 1/2 leg. de la v. á la marg. der. del r. de su nombre y poco mas abajo del primer puente hay un conv. de menores Observantes, que por el sitio que ocupa se llama de Salsiola: no es de arquitectura determinada, aunque si muy capaz y segun tradicion el mas antiguo del pais; en el dia está cerrado y sin destino alguno otro hay de monjas agustinas hácia la anteja de Garagarza.

TÉRMINO Confina por N. con el Océano; E. Zumaya; S. Elgoibar, Azpeitia y Cestona y O. Motrico; comprendiendo la jurisd. de la v. de 7 á 8 leg. de circunferencia. Dentro de este radio se levantan varios montes entre los que deben mencionarse el Montreal de Anduz, que significa grande trio, y el de Izarraitz, este es, peña de Icíar. En este último se encuentran preciosas canteras de jaspe pajizo, conciento, avinagrado y pardo, y variedad de yerbas medicinales; en la peluna colina de Olazabal, que está inmediata al pueblo, existe carbon de piedra, pero es notable sobre todo el fenómeno que se observa en la fuente intermitente llamada de Quilimon que tanto celebran los historiadores, la cual se halla sit. en Garagarza; este manantial arroja tan abundante cantidad de agua á borbotones, que á pocos pasos de dist. ya sin recibir mas caudal mueve las ruedas de los barquines y mazos de una ferrería y á molinos de 3 piedras cada uno; á otra ferreria daba tam-

Digitized by Google

bien movimiento, pero en el dia no trabaja, aunque sus conductos estan todabia en buen estado: todos los veranos se observa la intermitencia de esta fuente, pues sucede que una, dos ó tres veces cuando mas, se le antoja no dar agua por espacio de 42 horas, y luego continua manando, sin que nadie hasta ahora pueda esplicar la causa de tan singular fenómeno.

TERRENO. A pesar de hallarse muy quebrado, es bastante fértil y da con abundancia arboleda y pastos; báñanlo los r. *Deva* y *Urola*, ademas de varios arroyos que confluyen últimamente en aquellos, aumentando su caudal; el primero de los r. espresados tiene de notable en su centro varios mojones que dividen el término de Motrico, y en su orilla algunas señales que indican los astilleros que hubo allí antiguamente, en los que segun consta de varios documentos, se construyeron buques mayores.

CAMINOS. Al S. de la v. hay una carretera que empalma en San Antonio de Vergara con el camino real, y se halla en muy buen estado: al O. pasando su barca la ria, está el que conduce á Motrico, muy malo, y al E. el de Iciar en un estado como el anterior.

CORREO. Se recibe de Vergara, por un encargado, todos los dias á las 5 de la tarde, y sale tambien diariamente á las 3 de la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, maiz, patatas, vino, lino, hortalizas de muy buena calidad, varias clases de frutas, inclusas las naranjas y limones en los sitios mas abrigados de la costa, donde con facilidad podrian tambien cultivarse las moreras: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; y se pescan en la ria lobinas, barborines, paluzas, lenguados, bogas, cábalos, anguilas, cóngrios, ostras y anchova; hay ademas en el puerto dos lanchas esclusivamente destinadas á la pesca del besugo, atun, bonito y merluza, y á remolcar los buques de mayor porte á su entrada y salida en el puerto; la tripulacion es regularmente de 40 hombres, aunque á veces aumenta ó disminuye.

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura hay una fáb., varios molinos y ferrerías, mereciendo particular atencion el ramo de la pesca, á que se dedican esclusivamente los marineros; estos forman entre sí una corporacion llamada *cofradía*, la cual nombra para su gobierno económico un presidente con el nombre de *mayordomo*.

COMERCIO. Antiguamente lo hubo de lanas, bacalao y grasa, por facilitar este puerto mejor que ninguno otro la importacion y esportacion del interior del reino; mas luego que se hubo abierto la Peña de Orduña y contruidose el camino real de Bilbao, se alzó esta v. con todo el comercio de Deva; sin embargo, este puerto ofrecerá siempre una gran ventaja sobre todos los de la costa de Cantabria, por ser el único que se presta á la realizacion del célebre proyecto de Pignatelli, ó sea del famoso canal que subiendo por las márg. del r. *Deva* hasta el *Zadorra*, continuase despues por este r. y el *Ebro* hasta Tortosa: en la actualidad solo hay 8 lanchones de 20 toneladas, que hacen el cabotage: el comercio con el interior es muy poco, y se reduce á la importacion de algunos art. que faltan y esportacion de pescado. Cuál haya sido el movimiento mercantil de este puerto en los años 1844 y 45, se verá en los estados que á continuacion insertamos:

**Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto con el destino de cabotage, en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | ENTRADA. | | | | | | AÑOS. | SALIDA. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | EN CADA AÑO. | | | AÑO COMUN. | | | | EN CADA AÑO. | | | AÑO COMUN. | | |
| | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | Buques | Toneladas. | Tripulacion. |
| 1844. | 70 | 772 | 425 | » | » | » | 1844.. | 28 | 287 | 184 | » | » | » |
| 1845. | 98 | 1242 | 620 | » | » | » | 1845.. | 31 | 330 | 195 | » | » | » |
| Total.. | 168 | 2014 | 1045 | 84 | 1007 | 522 | Total... | 59 | 617 | 379 | 29 | 308 | 189 |

**Idem con destino al comercio estrangero.**

| AÑOS. | ENTRADA. | | | SALIDA. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Buques | Toneladas. | Tripulacion. | Buques | Toneladas. | Tripulacion. |
| 1844. . . | » | » | » | 4 | 51 | 29 |
| 1845. . . | 3 | 39 | 19 | 1 | 62 | 28 |

Estos tres buques lo fueron por arribada, pues esta aduana no está habilitada para la importacion del estrangero.

**Los buques que han salido, condugeron los efectos siguientes.**

| ARROBAS. | AÑOS. | | Total. | Importe en rs. vn. |
|---|---|---|---|---|
| | 1844 | 1845 | | |
| Lana ordinaria.. | 1220 | 1559 | 2779 | 74,675 |

**Noticia de los art. que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la aduana.**

| Nomenclatura. | Unidad peso ó medida. | AÑOS. | | Total de los 2 años. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 1844. | 1845. | | |
| Acero. . . . | Arrobas | 250 | 1220 | 1470 | 735 |
| Aguardiente. . | id. | » | 142 | 142 | » |
| Armas de fuego. | Número | » | 243 | 243 | » |
| Azúcar. . . . | Arrobas | 750 | 2 | 752 | 376 |
| Baños de piedra | Número | 88 | » | 88 | » |
| Corteza de árbol | Quintal. | 319 | 980 | 1299 | 649 |
| Cueros secos. . | id. | » | 383 | 383 | » |
| Duelas. . . . | Número | 1051000 | 33000 | 1084000 | 542000 |
| Harina. . . . | Arrobas | » | 3612 | 3612 | » |
| Hierro. . . . | Quintal. | 101 | 1285 | 1386 | 693 |
| Patatas. . . . | id. | 70 | 16 | 86 | 43 |
| Baño.. . . . | Arrobas | 32 | 160 | 192 | 96 |
| Tablas y tablon. | Número | 450 | 30 | 480 | 240 |
| Trigo.. . . . | Fanegas | 3020 | 1834 | 4854 | 2427 |
| Efectos varios. . | Rs. vn. | 6508 | 17406 | 23914 | 11957 |
| Valor total de estas mercader.. | Rs. vn. | 260430 | 297919 | 558319 | 279174 |

Digitized by Google

**Idem de los que han entrado procedentes de otros puertos del reino.**

| NOMENCLATURA. | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. 1844. | 1845. | Total de los dos años. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite | Arrobas | 697 | 4012 | 4709 | 854 |
| Aguardiente | id. | 4673 | 4334 | 9007 | 4503 |
| Alquitran y brea | id. | 6793 | 4314 | 11107 | 5553 |
| Azúcar | id. | 46554 | 45238 | 31785 | 15892 |
| Bacalao | id. | 249 | 576 | 825 | 412 |
| Cacao | Libras. | 29567 | 19486 | 49053 | 24526 |
| Canela | id. | 207 | 316 | 523 | 261 |
| Cafe | Arrobas | 74 | 6 | 80 | 40 |
| Cera | Libras. | 1233 | 774 | 2007 | 1003 |
| China y loza | Piezas. | 1364 | 1239 | 2603 | 1301 |
| Duelas | Número | 59000 | 55500 | 114500 | 57250 |
| Hierro | Quintls. | 385 | 636 | 1021 | 510 |
| Hilaza | Libras. | 513 | 676 | 1189 | 594 |
| Hilo, varias clases | id. | 813 | 430 | 1243 | 621 |
| Hoja de lata | id. | 384 | 105 | 489 | 244 |
| Jabon | Arrobas | 353 | 535 | 888 | 444 |
| Lino | Libras. | 17343 | 18845 | 36188 | 18094 |
| Maiz | Fanegas | » | 5486 | 5486 | » |
| Obra de barro | Piezas. | 720 | » | 720 | » |
| Productos químicos y farmacéuticos | Libras. | 9292 | 9254 | 18546 | 9273 |
| Ruibo | Arrobas | 32 | 640 | 672 | 336 |
| Sal | Fanegas | 3279 | 4772 | 8051 | 4025 |
| Tabaco | Libras. | 4032 | » | 4032 | » |
| Tablas y tablones | Número | 49097 | 22452 | 71549 | 20774 |
| Velas de sebo | Libras | 2418 | 1510 | 3928 | 1964 |
| Vidrios huecos | Piezas. | 1142 | 1939 | 3081 | 1540 |
| Vino | Arrobas | 278 | 516 | 794 | 397 |
| Efectos varios (valor) | Rs. vn. | 25892 | 11784 | 37676 | 33838 |
| Valor total de estas mercancías. | Rs. vn. | 750076 | 937344 | 1687417 | 843708 |

**Poblacion.** La del casco de la v. se calcula en 470 vec., 903 alm., y la de todo el térm., comprendiendo los 3 anejos en 1,536 alm. **Riqueza terr.** é **ind.:** 253,140 rs.

**Historia.** Esta v. estuvo fundada en el monte llamado Montereal de Izior, y asi aun es llamado Montreal de Deva, habiéndola dado el rey D. Sancho el IV varios privilegios y el fuero de Vitoria, como consta de su carta espedida en Valladolid á 24 de junio de 1293, por la cual erigió en v. á la universidad de Izior; pero por privilegio del rey D. Alonso el XI, espedido en el real de sobre Algeciras, á 17 de junio, era 1381, año de 1343, fue trasladada al sitio en que hoy se encuentra. De esta traslacion hacen mérito los fueros de Guipúzcoa, en cuyo índice se nota que la v. de Deva estuvo siglos antes en su santuario de Izior, y en el privilegio de restauracion de la cated. y ob. de Pamplona, que traen Sandoval en el catálago de sus ob. y el P. Moret, bien que aquel lo da hecho en 1007 y este en 1027, se cuenta el d. de *Izior* entre los de dicha dióc., designándolo entre Seyaz é Traurgui, hoy Azpéitia. Como aquella traslacion se hizo con todos los privilegios que la v. gozaba, quedó Izior desp., y su igl., que es antiquísima, reducida á ermita; pero aumentándose el número de sus hab. en aquel térm., se volvió á erigir en parr. aneja de la de Deva, sucediendo lo mismo con las de Arrona y Mendaro.

En pena de muchos varones insignes, distinguiéndose especialmente la familia de Andia Irarrazabal, Fr. Juan de Espila arz. de Mascara, en el reino de Nápoles, y D. Pedro Leizada, ob. de Tripoli, cuyos restos mortales descansan en la parr. de la v., tiene por armas en su escudo un castillo sostenido por dos leones.

**DEVESA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de *Laiño* (V.).

**DEVESA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

**DEVESA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caramiñal y felig. de Sta. Maria de *Jobre* (V.). **POBL.:** 4 vec., 22 almas.

**DEVESA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristóbal de *Carnes* (V.).

**DEVESA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Adrian de *Castro* (V.).

**DEVESA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

**DEVESA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora*. **POBL.:** 24 vec., 105 almas.

**DEVESA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de *Barbadelo*. **POBL.:** 4 vec., 5 almas.

**DEVESA.** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Salvador de *Neiras* (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 almas.

**DEVESA.** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes*. **POBL.:** 4 vec., 5 almas.

**DEVESA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. **POBL.:** 5 vec., 25 almas.

**DEVESA ó DEHESA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

**DEVESA (Sta. Eulalia de):** felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1): **sit.** en un llano, con buena ventilacion y **clima** húmedo, pero bastante sano: se dividen en 5 quintas que son, Ginge, Vilaite, Villafranil, Villaguiz y Villadiriz: la primera comprende los l. de Cinge, Cotoril, Esteiro, Nocedá, Pedreira, Pereiro, Piñeiro y Rochela; la segunda el de Rinlo; la tercera los de Carreira blanca, Cordo, Magdalena, Regueiral, Sañeira, Tumbin y Villafranil; la cuarta los de Meirengos, San Julian, Dos Carballos, Villaguiz y Vista-alegre, y la última los de Barral, Cereigido, Rato, Villadroiro y Villadiriz, que reunen 116 casas de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion, fundada por un cura párroco y dotada con 47 fan. de trigo, 300 rs., casa y huerta, pero el patrono celebra pacto convencional con el maestro que suele consistir en 20 fan. de trigo y casa. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y su curato de ascenso, patronato real ordinario: tiene ermitas ó capillas con la advocacion de Nra. Sra. del Pastur, San Bozve, Santa Maremos, San Julian, El Buen Jesus, La Magdalena, San Pedro, La Virgen Blanca y San Lorenzo, sostenidas por la piedad religiosa de los vec. El **terreno** es de mediana calidad, y los montes comunes montañosos Peña da Moda, Peña de Baturan y Acebo, están poco poblados, pero hay algunos pequeños bosques de pino ordinario, álamos y olmos á las orillas de los citados rioch., y un pinar destinado á la armada nacional. Atraviesa la parr. el **camino** ó carretera real que se dirige á Rivadeo, Mondoñedo, Vivero y otros puntos, la cual se encuentra malamente reparada, y no lo estan mejor las veredas vecinales. El **correo** se recibe de la cap. del part. por. Trigo, maiz, patatas, nabos, centeno, celada, avena, habichuelas y otras legumbres, pastos, higos y demas fruta: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y zorros, y se pesca sardina y merluza en el puerto de Rinlo. **Ind.:** la agrícola, 18 molinos harineros, telares para lino y estopa, y el **comercio** que le proporciona la feria que se celebra el tercer sábado de cada mes en el indicado l. de Rato. **Pobl.:** 417 vec., 2,124 alm. **Contr.:** con su ayuntamiento (V.).

**DEVESA (Sta Eulalia de):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Friol (1/4): **sit.** en terreno desigual y entre los r. Narla y Lobengos, con buena ventilacion y **clima** frio, pero sano; comprende los l. de Santalla, Sisto, Viguá y Villapedre, que reunen 46 casas de pocas comodidades; hay escuela temporal indotada. La igl.



Digitized by Google

parr. (Sta. Eulalia) es matriz de Sta. Maria de Lamas; su cuarto de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Naria; por E. con San Martin de Cota; por S. con Santiago de Guldriz, y por O. con San Julian de Friol, estendiéndose de N. á S. 1/2 cuarto de leg., 6 igual dist. de E. á O.; tiene fuente de buena agua y le bañan los indicados r. Lobengos y Narla; el primero que viene de la parte S. nace en los condes y Guimarey, y enriqueciéndose con otros afluentes, va á unirse al Narla, este que baja de la parte O. tiene origen en Silvela mas arriba de Gra, en dos ramales, á los que se unen varios arroyos, y corriendo al N. de la parr. le cruza un puente de piedra en Villapedre y continúa á desembocar en el Miño. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes denominados de Armada, Sisto, Pedrouzos, Peña del Seijo, Fontelo, Azurcira y Villapedre, son poco poblados: tiene buenos pastos, prados de regadío y bastante arbolado de las orillas de los mencionados r. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado. POBL.: 40 vec., 303 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DÉVESAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Baamorto*. POBL.: 5 vec., 25 alm.

DEVESIÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

DÉVESO (STA. MARIA FIZ DEL): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Santa Maria de Ortigueira (2) y ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (1): SIT. en un monte y dominada al SE. por las alturas del Cajado; disfruta de CLIMA bastante sano, las enfermedades mas comunes son fiebres é hidropesías y se encuentran personas de 80 á 90 años; constituyen la pobl. 84 CASAS bastante dispersas. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato perpetuo y de presentacion de la casa de Ucedá; el cementerio espaz y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con San Juan de Insua; por E. con San Juan de Freijo; por S. con el indicado ayunt., y por O. con Somozas; le bañan 2 arroyos que corren de S. á N. y se unen en Puente de Soutochao. El TERRENO es muy quebrado: tiene montes, y entre ellos el mas elevado es el denominado Cajado, que domina la felig.; crian robles y castaños aunque de poca consideracion. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, avena, castañas y patalas; cria ganado vacuno, lanar y caballar cruzado; hay liebres, perdices, lobos y otros animales dañinos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y algunos telares de lienzo y lana. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y el de las telas que allí se elaboran. POBL.: 54 vec., 273 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DEVESOS (SAN SEBASTIAN DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (10 1/2), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y ayunt. de Freires: SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA sano. Está dividida en 2 mitades llamadas Cuadrilla Alta y Cuadrilla Baja, y sus principales l. ó barrios son Bustelo, Cabañas, Gonzalo é Iglesario que reunen 350 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Sebastian), es matriz de San Pablo de Freires, y el curato real ordinario, existen 2 ermitas, la una con la advocacion de Ntra. Sra. de las Portas, de patronato del arcediano de Trasancos de Mondoñedo y la otra con la de Ntra. Sra. de las Nieves, de propiedad de los vec. El TÉRM. confina por N. con el indicado anejo y San Julian de Senra; por E. con San Mamés de las Grañas del Sor y Sta. Maria de Muñon; por S. con San Juan de Freijo, con las citadas Grañas é Insua, y por O. con San Juan de Insua y San Julian de Yermo, estendiéndose por donde mas 3/4 de leg. El TERRENO es serial y poco prod.: sus montes la mayor parte rasos, siendo los mas elevados el Monteagndo, la Peña del Buitreira y la cord. de la Faladora, desde los cuales se descubren mas de 4 leg. de terreno hácia las Marinas, sit. al E., O. y N. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 350 vecinos, 2,700 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DEVILLORIA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Burganes.

DEYA: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma, aud. terr. y c. g. de Baleares. SIT. en la costa á la parte NO., al pie de unas elevadas montañas, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres gástrico-berminosas. Consta de 235 CASAS; unas diseminadas por las laderas de varias colinas pobladas de amenas huertas; otras en un delicioso valle surcado por un torrente que al correr las aguas presenta una hermosa perspectiva por sus muchas y diferentes cascadas, y otras sobre la cúspide de una colina, formando cuerpo de pobl. con la igl. parr. (San Juan Bautista), que es aneja de la de Valldemosa, y se halla servida por un vicario temporal y amovible nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, 2 beneficiados de patronato de sangre, un sacerdote ordenado á título de patrimonio adscripto á la igl. sin especial obligacion, un sacristan y 2 monacillos; próximo á ella está el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública; hay casa consistorial y cárcel con soportales, y 2 escuelas de instruccion primera; la una dotada con 800 rs. y concurrida por 26 alumnos, y á la otra asisten 38 educandas, cuya maestra disfruta 432 rs. de asignacion; los vec. se surten de buenas aguas para beber y demas usos domésticos, de 5 fuentes de curso perenne cercanas á la v. El TÉRM. confina N. el mar; E. Soller; S. Buñola, y O. Valldemosa; en él se encuentran los caseríos nombrados Son Moranta, Son Muntaner, Son Peña, son Coll y Llunch-alcari; en este último hay una atalaya y un Santuario dedicado á la Virgen de los Desamparados; y en Son Muntaner, otro Pequeño á San Bernardo; á la orilla del mar está una torre que sirve para custodia del puerto ó cala comprendida en el térm. El TERRENO es de inferior calidad y muy pendiente; por esta razon se ve un crecido número de paredones levantados y esparcidos por todas partes, formando bancales para contener la tierra que arrastran las lluvias; mas como estas obras son costosas por la recomposicion que frecuentemente necesitan, hay muchas abandonadas, cuya causa ha coadyuvado con otras estaciones á la decadencia en que se halla su cosecha de aceite; en los principales montes denominados el Teix y el Puig-gros, se cria cierta planta llamada en el pais *Carrix*, que sirve de pienso en el invierno á las caballerías en lugar de paja y las faldas de ellos contienen bosques arbolados de encinas. Los CAMINOS dirigen á Palma, Soller y Valldemosa, los de estos 2 ultimos puntos son de herradura y se hallan en muy mal estado; pero se estan construyendo 2 carreteras cuya conclusion anhelan los pueblos comarcanos para disfrutar los beneficios de la mas fácil comunicacion. El servicio de CORREOS en esta v. se resiente de su mala adm.; no hay baljero, ni se recibe mas correspondencia que la de las autoridades. PROD.: granos, legumbres, hortalizas, algarrobas, aceite, bellotas ágrias y dulces y toda clase de frutas; cria ganado lanar, poca cazo de liebres, conejos, perdices y palomas, y alguna pesca del mar. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de trigo, habas y arroz, esportacion de aceite y una tienda de abacería. POBL.: 241 vec., 824 alm. CAP. IMP.: 456,016 rs. CONTR.: en el primer semestre de 1846, 45,390 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,537 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

DEYLAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos: SIT. en la parte alta de una ladera y al S. de la misma. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo mijo, nabos y yerbas de pasto. POBL.: 7 vec., 35 alm.

DEYRO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

DEYRO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

DEZA: ant. jurisd. en la prov. de Pontevedra: SIT. entre el r. de su nombre y el Arnego; era del señ. de los condes de de Lemos, que tenian una casa fuerte, la cual sirve hoy dia de casa municipal y cárcel en la felig. de San Martin de Lalin, cap. del part. jud. y ayunt. del mismo nombre; en cuyos térm. se halla comprendida la mencionada jurisd.

DEZA: r. en la prov. de Pontevedra, tiene su origen en las vertientes setentrionales de la cadena del Miño llamadas del Testeiro, y otras de la felig. de Sta. Marina de Zobra, ayunt.

Digitized by Google

de Lalin y en las orientales de las montañas del Coco y Candan: corre de SO. al NE. por espacio de unas 3 leg. hasta cerca del puente Taboada, donde recibe al r. Asneiro y continúa hacia el NO. hasta confluir en el Ulla, entre las felig. de Cira y Grés. Ademas del espresado r. Asneiro, recibe por su izq. el Moalde, el Toja y otros muchos afluentes que en tener 4 leg. de curso forman hermosos y feraces valles; de manera que la cuenca general de este r. es de las mas pintorescas del pais. Cerca de su confluencia en el Ulla tiene un puente de piedra en la felig. de Cira, otro de madera en la de Merza llamado puente de Sulago; otro en la parr. de Carboeiro, que tambien es de piedra, y cerca de 1 1/2 leg. mas arriba el espresado puente de Taboada igualmente de piedra. Sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, riego á muchos trozos de labor, y crian muchas y escelentes truchas, pocas anguilas y algunos salmones hácia su confluencia.

DEZA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Sigüenza (42): SIT. en una colina circundada de altos cerros; la combate principalmente el viento N., goza de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales: tiene 400 CASAS, la de ayunt., en la que se halla la cárcel y posada pública; escuela de instruccion primaria, concurrida por 90 alumnos á cargo de un maestro dotado con 2,400 rs.; otra de niñas sin mas dotacion que la de 3 rs. al mes que paga cada una de las discípulas: una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Milanas; E. Torrijo; S. Albaiate, y O. Bordaiba; dentro de él se encuentran 4 ermitas (San Roque, San Blas, Sta. Ana y la Soledad), un caserio titulado las Casas del Yero, una venta que llaman del Hambre, 6 manantiales, entre ellos uno termal. El TERRENO es de buena calidad y muy productivo, especialmente en la parte de vega; le baña el arroyo Henar, cuyo paso facilita un pequeño puente llamado de la Cuadrilla; hay 2 montes poblados de encina, roble, chaparro y otras matas. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y Ateca, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un baligero que llega martes y viernes y sale domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, anis, lino, cáñamo, judías, yeros y uva, leñas de combustible y carbonee y buenas yerbas de pasto, con las que se cria ganado lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y algun venado. IND.: la agrícola, la arriería á la que se dedican varios vec., telares de lienzos de lino y cáñamo, un batán, 4 molinos harineros, 7 de aceite de linaza y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales y ganados sobrantes, lienzos y demas productos de la ind., é importacion de vino, aceite, legumbres, pescados frescos y demas art. que faltan; ya por los arrieros de la v. y ya por los tragineros de fuera que concurren bastantes, en especial á los mercados que se celebran un dia de cada semana. POBL.: 446 vec., 1,424 alm. CAP. IMP.: 482,475 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 50,000 rs., se cubre con los prod. de propios y por reparto vecinal.

DEZAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Eugenia de *Fao* (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

DIABLE (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

DIALCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 5 vec. y 28 almas.

DIAMAR: granje en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Gaiza (V.).

DIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabana*. POBL.: 2 vec. y 10 almas.

DIAZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Vilariño* (V.). POBL.: 5 vecinos y 25 almas.

DIAZ: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Ventas con Peña-aguilera.

DICASTILLO: v. con ayunt. en la prov., y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), merindad y part. jud. de Estella (4 1/2), arciprestazgo de la Solana, condado de Lerin. SIT. parte en llano y parte en una de las pendientes al S. de Montejurra, lo que contribuye á que disfrute de hermosas vistas; el CLIMA es frio, y los vientos mas frecuentes son N. y NO., que causan afecciones catarrales y reumáticas: tienen 200 CASAS, la municipal y carcel en mal estado; dos escuelas de instruccion primaria, una de niños concurrida por 40 y dotada con 2,400 rs., y otra de niñas, cuya maestra tiene de asignacion 4,600 rs., y asisten 50; igl. parr. (San Emeterio y Celedonio), servida por un abad y beneficiados; 3 ermitas, dos de ellas destruidas, y la tercera á 1/2 leg. O. de la pobl. en buen estado, y sirve para decir misa á los labradores en la temporada de la recoleccion de frutos; á una leg. de dist. existió otra (San Julian), de donde tomó su denominacion la cortadura llamada Portillo de San Julian: en medio de la plaza de la v. existe una hermosa fuente de arquitectura agradable y de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Arellano; E. Morentin; S. Allo, y O. Arroniz: en él se encuentran 2 montes, en el Esquivel al S. y á 4 leg. de dist., y el Montejurra al N. á 4/2 leg., en los cuales, aunque pobres de arbolado, se crian abundantes pastos para la plantacion de frutales, viñedo, olivos, así como para la cosecha de cereales: el r. *Eya* pasa á 3/4 de leg. de la v., y por su estremo E., fertilizando sus campos. CAMINOS: son todos locales y de herradura, pero á muy poco coste pudieran convertirse en carreteles. El CORREO se recibe de Estella por baligero, los lunes, miércoles, viernes y sábado, y sale los mismos dias. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, avena, legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices, y pesca de barbos. IND.: un molino harinero con dos piedras, y 4 de aceituna en muy mal estado. COMERCIO: esportacion del vino, aceite y trigo sobrantes; calculándose la del primero en 42,000 cántaros anuales; en 300 a. la del segundo, y 6,000 robos del tercero. POBL.: 250 vec. y 800 almas. RIQUEZA: 429,501 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. que se cubren del fondo de propios.

DICES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois* (V.).

DICES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y feligresía de Reyes de *Pazos* (V.).

DICES: l. en la prov. de Pontevedra y feligresía de *Randufe* (V.).

DICES: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo de Limia y felig. de San Bartolomé de *Ganade* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

DIDO: pequeño puerto de mar en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, térm. del l. de Mioño. SIT. á 1/2 leg. E. de la cabeza de part. En él desaguan unidos las riach. Callejamala, y los Valses é Helornos que bajan de Otañes; tiene un muelle á la parte del Poniente á donde se arriman lanchas y algunos buques de cubierta, en mareas bellas, á cargar la vena é mineral de hierro que se estrae de las minas de Soltacaballo, para conducir á los puertos de Guipúzcoa, Asturias y Galicia: no sirve para otro fin ni es á propósito para refugio ni invernadero de buques.

DICIONA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Render y feligresía de San Pedo Felix del *Hospital de Incio*. POBL.: 3 vec. y 45 alm.

DIEGO-ALVARO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIT. sobre piedra arcillosa le combaten en general los vientos N. y O., y SU CLIMA es propenso á pulmonías y accidentes apopléticos; tiene 140 CASAS inclusa la de ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 niños y 30 niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 4,400 rs., y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, curato de primer ascenso, un beneficiado simple servidero, que actualmente se halla vacante y levanta sus cargas el párroco, cuya plaza es de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del obispo en los ordinarios. El TÉRM. confina N. deh. de Garcigrande á 1/2 leg.; E. deh. de Castellanos á un 1/4; S. térm. de Martinez á 1/4, y O. Carpio Medianero á 1/4; comprende una deh. titulada del Castillo, que pertenece al conde de Polentino. El TERRENO es de mediana calidad; hay un monte que abraza los tres puntos de S., O. y N., medianamente poblado, y le fertilizan dos riachuelos, el uno por la parte de E. llamado Gadin, y el otro por la del S. que dirige su curso al O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de Peñaranda y de la capital del partido. PROD.: trigo,

Digitized by Google

centeno, algarrobos, garbanzos y patatas; su mayor cosecha centeno; mantene ganado lanar, mular y de cerda; y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola, arrieria y dos tiendas de los art. de primera necesidad. POBL.: 425 vec. y 560 alm. CAP. PROD.: 2,474,300 rs. IMP.: 86,968. IND. y fabril: 9,250. CONTR.: 7,988 rs. 28 mrs.

DIEGO REPISO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

DIEGO SOLANO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

DIERGO: fuente mineral en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo, término de Aldea del Rey. SIT. á 1/2 leg. de este pueblo, es su agua de un ágrio muy suave, que produce buenos efectos en varias enfermedades.

DIEZMA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Nambroca: su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 226,715 rs. é incluidos en la riqueza del ult. pueblo; pero las utilidades al colono se incluyen en el de Novés, part. de Torrijos; reguladas en 1.557 rs.: pertenece á la catedral de Toledo.

DIEZMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Iznalloz (3), dióc. de Guadix (3). SIT. en una llanura muy amena: con horizonte despejado, al pie de la sierra llamada Arana, CLIMA sano, aunque algo frio, por reinar especialmente los vientos E. y O., padeciéndose únicamente afecciones pulmonales. Tiene 200 CASAS, inclusa la municipal y cárcel, todas de un piso, mal construidas; escuela de instruccion primaria, concurrida por 70 alumnos y dotada con 70 ducados, é igl. parr. (Sto. Cristo de la Fe), filial del Sagrario de la Catedral de Guadix: el curato, calificado de entrada, está servido por un vicario perpétuo, y la feligr. comprende los anejos siguientes: Sillar la Baja, término de Guadix, con 40 vec.; los Villares, término de La-Peza, 40 vec.; Holopos, de la anterior jurisd. 2 vec.; Hibar ó Jibor, 4 vec.; Rias y el Sotillo, 7 vec.; Lozanillo alto y bajo, 8 vec., todos estos últimos del término de la v., que describimos: el cementerio, que es pequeño, atendido en el núm. de vec., se halla al estremo N. de la pobl.: hay 2 fuentes, de cuyas aguas saludables se surte el vecindario; y estramuros la capilla de los Stos. mártires Crisanto y Daria, entre las sierras Arana y Huetor Santillan. Confina el TÉRM. NO. con el Darro; E. y S. el de La-Peza, y O. el de Huetor Santillan; comprendiendo además de los casc. espresados, el cortijo de Peña Cabrera. El TERRENO es montuoso, de inferior calidad, frio y delgado, caminando hácia Guadix se encuentra una cuesta de 4 leg., cuya falda baña el r. llamado Fardes, que tiene su origen junto á la ermita de este nombre, término de Huetor Santillan, cerca en direccion al N. entre La-Peza y Purullena, y se confunde con el de Guadix, donde pierde su nombre y toma el de Rio Grande. Al S. de la pobl. se halla la Sierra Nevada, estendiéndose el término por este lado hasta unos de sus picos llamados el corral de Veleta: sus faldas están pobladas de monte bajo y algunas encinas: al N. está la sierra Arana sin arboleado, y al O. la de Huetor Santillan con monte bajo. La carretera de Granada y Guadix, que concluye en Almería, atraviesa por medio de la v., desde donde hasta Guadix se halla en buen estado, pero muy malo desde Diezma á Granada: los demas caminos á los pueblos inmediatos son de herradura y malos, como en todo el terreno montuoso. La CORRESPONDENCIA se recibe por baligero de Guadix. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas, maiz y uvas, siendo la mayor cosecha del trigo y maiz; cria ganado VACUNO, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de trigo y maiz, é importacion de aceite, vino y aguardiente. POBL.: 226 vec. y 1,077 alm. CAP. PROD.: 1.663,783 rs. IMP.: 60,959. CONTR.: 18,056 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs.

DIGAIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Trasparga y feligr. de Sta. Leocadia de *Parga*. POBL.: 12 vec. y 60 alm.

DIGANZALES: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Granadilla: SIT. á la falda S. de la primera cord. de las Hurdes y márg. izq. del r. Alagon: era aldea del ayunt. de Granadilla, y se despobló hace unos 20 años por efecto de lo frecuentada que era de la cuadrilla de ladrones llamados los Muchachos, que dieron muerte á una mujer: tuvo 9 ó 10 CASAS de las que solo existen los solares. confina al N. con Marañebebron; E. Lagunilla; S. Granadilla; O. Arroyo-Lobos y Riomalo de abajo: su suelo es fructífero, y se conserva un pago de olivos muy superiores.

DILAR: r., nace en la parte N. de Sierra Nevada, cerca del Picacho de Veleta, de una multitud de fuentecillas, en el sitio llamado los Borreguillos, donde se encuentran varias lagunas y praderas; se aumenta con las aguas que bajan de la sierra del Caballo, que es un monton enorme de rocas peladas entre las que se distingue al cerro del Perro, y cuyas cimas estan cubiertas de nieve, aun en el estio. En su curso de SE. á NO. baña los térm. de Dilar, Otura, Gojar, Alhendin, Hijar, Las Gabias, Churriana, Ambrox y Purchil, por cuyo término desagua en el Genil, en la vega de Granada. Además del nombre de Dilar, suele llamarse tambien Seco.

DILAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 1/2 leg.): SIT. á la márg. izq. del r. de su nombre, al pie de Sierra Nevada, junto al cerro llamado el Mamá, que se halla al SOE. de dicha sierra, con CLIMA frio por su proximidad á la misma, donde reinan los vientos N. y O.: aunque es pueblo sano, se padecen frecuentemente catarros y algunas tercianas. Tiene 170 CASAS, inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel, y otro para posito; escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion); el curato de primer ascenso, y estramuros al S. sobre un cerro, la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, cuya fiesta se celebra el 5 de agosto; concurriendo muchos vec. hasta de los l. limítrofes. Confina el TÉRM. N. y E. con el de Gojar (1/2 leg.); S. el de Padul (1), y O. el de Otura, comprendiendo una deh. en la sierra, y los cortijos llamados Jurado, Viscandia, Cuevas, el de D. Luis, Reguciro, Rosales y Sevilla, siendo el mas notable el Jurado. El TERRENO colorado es bastante fértil, particularmente el de N. y E., y lo restante montuoso en la sierra: la baña de E. á O. el indicado r. *Dilar* (V.), y su calidad es de marga. Los CAMINOS son locales, la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por baligero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, habichuelas, patatas, aceite y uvas, siendo la mayor cosecha la del vino, aceite, trigo y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de cabras monteses y perdices; pesca de truchas. IND.: una fáb. de bayetas, un batan, 20 molinos harineros y uno aceitero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL.: 202 vec., 947 alm. CAP. PROD.: 3.893,733. IMP.: 462,535. 15,766 rs. 4 mrs.

DIMA: anteiglesia de la merid. de Arratia en la prov. de Vizcaya (Bilbao 4 1/2 leg.), part. jud. de Durango (2), aud. terr. de Burgos c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 6) y dióc. de Calahorra. SIT. en paisquebrado, circundado de montañas y cerros con CLIMA muy sano, siendo los vientos mas frecuentes N. y NO.: tiene 230 CASAS, diseminadas en barriadas y caseríos, la de ayunt. que consiste en un gran soleo sobre un pórtico pegante á la igl., y una habitacion contigua para escuela de niños; igl. parr. (San Pedro) fundada en el siglo X por los labradores ó colonos de los señores de Vizcaya, y reedificada de nueva planta el año de 1738, por haber sucumbido; está en un recuesto á la márg. der. del r. Ugacha, en donde 3 naves de 113 pies de long. y 53 de lat. con bóvedas sostenidas por 4 pilares: 6 altares, órgano, una elevada torre y cementerio, se halla servida por 4 beneficiados, de los cuales 3 eran párrocos de patronato particular, y por un capellan sacristan, cuyo nombramiento alternaba entre el cabildo y el patrono: hay otra igl. parr. á 1/2 hora de dist., de la primera, (Sta. Maria de Lumindano) servida por un beneficiado cura con título perpetuo, y un sacristan lego; estas dos igl. aunque en lo espiritual son distintas, en lo temporal solo forman una misma anteiglesia comprensiva de nueve ermitas con culto, y las restantes hasta el 16 que contaba, estan derruidas. El TÉRM. que se estiende de N. á S. 2 leg., y 4 de E. á O. Confina por N. con Echano, Amorebieta y Lemona; por E. con Mañaria, Yurrey Durango, por S. con Abadiano, Ochandiano, Ubidea y Ceanuri, y por O. con Castillo, Aranzazu y Yurre; comprendiendo los barrios ó cofradías de Arosteguieta, Olazabal, Indusi, Oba de abajo. Oba de arriba, Bargondia, Bicarregui é Iuchaurrivea y la ald. de Latundano: tiene muchos y buenos prados muy abundantes de pastos, montes muy poblados de arbolado, canteras inagotables de jaspe moreno, y piedra caliza, y varias fuentes minerales, entre ellas la de Ortuondo y la de Oba, cuyas aguas son de igual calidad que las de Aulextia. Digna es de llamar la atencion la gran cueva

Digitized by Google

de Valsola, sit. en el barrio y cas. de *Zamácola* (V.); al frente de ella y sobre un arroyo, hay un puente natural llamado Gentilzubi de 30 varas de long. y 20 de lat., formado por la union de dos peñas que estan á uno y otro lado del Castañar de Zamácola. El TERRENO es de buena calidad, le cruza bañándolo el r. *Ugacha* ó *Dima* en direccion NO. Los CAMINOS son locales en regular estado, escepto el que comunica con Ochandiano, Vitoria y Castilla, que se habrió en la gran peña de Aremin y se encuentra en muy brillante: habiendo ascendido el importe de su construccion á 150,000 rs. costeados por los hab. El CORREO se recibe de Bilbao. PROD.: maiz, trigo, patatas, nabos, habas, alubias, lino, hortaliza, manzanas, castañas y maderas para edificios y construccion de naves: cria ganado vacuno, lacar y de cerda, y pesca de anguilas, truchas, bermejuelas y barbos. IND.: 4 ferrerias en que se fabrican anualmente sobre 3,000 quintales de fierro, construidas en el mismo r. Dima, y una derruida por haberse incendiado un almacen de pólvora que en ella existió durante la guerra civil; tambien hay 9 molinos harineros y los hab. se dedican á la fabricacion de carbon. COMERCIO: la venta en el mercado semanal de Vitoria del ganado vacuno que ceban al efecto con castañas. POBL.: 490 vec., 4,989 alm. RIQUEZA: 67,340 rs. 24 mrs.

DIMA: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango: tiene su origeo en los montes de Ygueugana y Ugacha, por cuya razon se le llama tambien r. Ugacha; corre por las sierras de Uraqui y Dima, sotrando luego en el térm. de la anteiglesia de su nombre, donde recibe por la der. dos arr., llamado el uno de Oba por nacer en este punto, y el otro Mochorrolegui por la misma causa: pasada la igl. de San Pedro y frente de Yurre, se le junta otro r., que baja por Sen Salvi y Aranzazu, formado de varios arroyos de los montes de Gorbea, Lecanda y otros; y ambos reunidos rinden su caudal al r. Durango, poco despues de haber pasado este la anteiglesia de Lemona: su curso es perenne, aunque las aguas suelen escasear durante el verano; pero en todos tiempos se aprovechan para las ferrerias y molinos; crian varios peces, segun se dijo al hablar de la anteiglesia de *Dima* (V.).

DIMO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/2), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Catoira (1/4): SIT. en la falda occidental del monte Giabre ó Geabre, combatida por los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 300 CASAS distribuidas en los l. de Busto, Casás, Coago, Gondar, Mendeiro, Mourelos, Portas-Canles, San Salvador, Tarrio y Xoulle; 2 fuentes en la pobl. y algunas en el término, cuyas buenas aguas sirven para beber y para otras necesidades. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de provision en concurso; en el átrio de la igl. se halla el cementerio; y á la falda del monte Giabre una ermita dedicada á San Cipriano, á donde se va en romeria el lunes de pascua de Pentecostes. Confina el TÉRM. N. Sta. Colomba de Lauro; E. monte Giabre, y O. Sta. Eulalia de Oeste. El TERRENO es algo quebrado y de mediana calidad; le baña un riach. que baja del mencionado Giabre, donde hay tojos y esquilmo para abono de las tierras de labor; tambien se encuentran algunos robles, y prados naturales con abundantes yerbas de pasto. Cruza por esta felig. el CAMINO que desde la c. de Santiago dirige á los puertos de la ria de Arosa; su estado es malo. PROD.: MAIZ, algun centeno, habas y algun vino de mala calidad: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola y 3 molinos harineros, que únicamente trabajan en el invierno impelidos por las aguas del mencionado riach.: consistiendo las operaciones comerciales en ganados y frutos del pais. POBL.: 300 vec., 864 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DIMONI (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. jurisd. de la v. de Felanitx.

DIOMONDE: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Domonde y Besteiros, y en la que nombraba juez ordinario el reverendo ob. de Lugo: hoy corresponden al ayunt. de Sasiñao en el part. jud. de Monforte.

DIOMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sasiñao y felig. de San Pelagio de *Diomonde* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DIOMONDE (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Saviñao (1): SIT. á la izq. del r. Miño, inmediato al puente de Belesar, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Belesar, Costa, Diomonde, Gallegos, Montecelo, Piñeiro y Portela, y los cas. de Ber, Cortes (las), Pardelles y Salcedo, que reunen 90 CASAS, siendo entre ellas la mas notable el palacio del ob. de Lugo; hay una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Pelagio) es capaz, hermosa, sólida, fué construccion ant., y se cree sea obra de los templarios: el arco de la puerta principal está sostenido por 8 columnas, á á cada lado, de una pieza cada una, de 12 cuartas de largo y 4 de circunferencia. Estas columnas son notables por lo raro de su piedra, cuya procedencia no se conoce en el pais, pues parecen mas bien de metal que de piedra por lo alisadas ó bruñidas: la indicada igl parr. es única, y su curato de entrada y patronato del Sr. ob.; hay una ermita con la advocacion de la Virgen del Camino, destinada y la igl. parr. de San Pedro de Besteiros (aunque se halla en término. de esta parr.), y una capilla con la de San Antonio Abad en el l. de Belesar: las citadas casas de las Cortes y Pardelles tienen capilla cada una para su regalia y servicio. El TÉRM. confina por N. con San Estéban de Rubas de Miño y Sautiago de Loureido; por E. con Santa Cecilia de Frean; S. con San Pedro de Besteiros, y por O. con el r. Miño que separa la felig. del part. jud. de Chantada, con la particularidad de que en el l. de Belesar le cruza un hermoso puente de 6 ojos, construido en 1830 á espensas de toda Galicia; hay ademas fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad; no abunda en montes, pero no escasea el arbolado de diferentes clases en los bajos y propocionan deliciosos paseos. Los CAMINOS pocos cuidados: el mejor y mas frecuentado es el que desde Sasiñao se dirige al Puente Belesar; subiendo una cuesta bastante penosa llamada los Codos de Belesar, de 1/2 leg., pasa por la Virgen del Camino y va á la v. de Monforte. El CORREO se recibe de Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, patatas, maiz, cebada, habas, garbanzos, judias, castañas, mucha y rica fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, perdices y otras aves; rios y jabalies, y poca pesca por su dedicacion á cuadr. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y los oficios necesarios para su uso. POBL.: 90 vec., 308 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DIONO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de *Cornado* (V.). POBL.: 40 vec., 42 alm.

DIOS LE GUARDE: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva. Está SIT. en una pequeña y llana hondonada, cuyas calles son bastaote malas, llenas en tiempo de invierno de agua y barrizales; pasa un arroyo por medio del pueblo, y junto á las casas un pequeño r. que no tiene nombre, el cual se une al Yeltes á una leg. de dist.: hay una igl. (La Asuncion de Ntra. Sra.), curato de entrada y de provision ordinaria, servida por un párroco y un teniente: hay ademas el primero, la cual tiene por anejo á Teneblon (San Ceferino papa). Su TÉRM.: confina al N. con Aldea de Alba; E. Aldehuela de Yeltes: S. Morasverdes, y O. Teneblon. El TERRENO es en su mayor parte pedregoso, aunque con las aguas del r. se cultivan algunas huertas; aquel está poblado casi todo de encinas y robles, con muchos álamos blancos y negrillos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y pasa el que desde Ciudad-Rodrigo va á Tamames. IND.: la fabricacion del lino y 3 molinos harineros. PROD.: centeno y poco trigo, mucho lino y patatas, y en las huertas se cria frutas y legumbres: hay cria de ganado cabrio, poco lanar y algo de cerda y vacuno. POBL.: 35 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 28,700 rs. IMP.: 1,435 Valor de los puestos públicos: 600 rs.

DIOS PADRE: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de Villanueva de la Sierra. SIT. al frente y al S. de la primera cord. de Hurdes, aunque separada de ella por los anchos valles en que se hallan los pueblos de Palomero y Marchagáz, es de mucha elevacion, se halla cubierta de residuos de elaboraciones mineras, y brota en ella una fuente llamada de la Mora de agua potable, abundante en verano y casi exhausta ó totalmente seca en invierno: su suelo es pedregoso y estéril: toma aquel nombre por una ermita de igual advocacion que hubo en su cúspide y de la que aun existen algunos escombros.

DISTERCIOS: montes arbolados en la prov. de Logroño, par. jud. de Nágera, término. jurisd. de Estollo, comprensivos

Digitized by Google

en todo lo que se titula valle de San Millan de la *Cogolla* (V.).

DISQUEY ó QUIZQUEY: pago en la prov de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Tegoise, térm. jurisd. de *Tetí* (V.).

DISTRIANA ó ESTRIANA, segun algunos: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dióc. vere *nullius*, perteneciente al priorato de San Marcos de Leon, sud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Castrillo, Quintanilla de Flores, Robledo de la Valduerna, Robledino y Velilla. Está sit. en una ladera; combátenla los vientos del N. y O.; sus enfermedades mas comunes son fiebres biliosas. Tiene 48 casas; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (el Santísimo Cristo del Salvador) servida por un cura; una ermita (San Lucas); y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Santiago de Millan; E. Quintanilla, Corneros y Palacios de la Valduerna; S. Castrillo y O. Robledo, á una leg. el mas distante. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Duerna. Los caminos locales y en mal estado: recibe la correspondencia de la Bañeza los mártes y sábados, y sale en los mismos dias. prod.: lino, centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas. ind.: algunos molinos harineros, fabricacion de teja y ladrillo, y construccion de almadreñas. comercio: estraccion de lino y las indicadas almadreñas. pobl.: de todo el ayunt., 396 vec., 1,750 alm. cap. prod.: 2.546,676 rs. imp.: 145,889. contr.: 24,700 rs., 32 mrs.

DISTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de *Meilan* (V.). pobl.: 1 vec., 20 alm.

DISTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Andrés de *Distriz* (V.).

DISTRIZ (San Andrés de): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2) sit. en terreno llano y cubre las inmed. al r. Cabe; su clima húmedo; reina toda clase de enfermedades y con especialidad las intermitentes; comprende los l. de Babela, Campo, Distriz é Iglesia, con los barrios Campelo, Nogueira, Pozas y Regueiro, que reunen 52 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Andrés) es única y su curato de primer ascenso y patronato lego. El term. confina por N. con San Cipriano de Vidjoor E. con San Salvador de Seivaes; por S. con San Martin de Moreiñeira, y por O. con San Mamed de Mañente: le baña el r. Cinsa que tiene su origen en el terr. de San Juan de Abuime y desagua en el indicado Cave, que divide los l. de Babela y Distriz. El terreno es de buena calidad y fértil; abunda el arbolado en las orillas del mencionado Cave; pero sus montes poco poblados. El camino que dirige desde Monforte á Ferreira y otro que de aquel punto á la Orense, se hallan en estado regular, y el correo se recibe de la cap. del part. prod.: toda clase de cereales, vino, patatas, maiz, pastos, castaños y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices, y liebres, y se pescan truchas, peces y anguilas. ind.: la agrícola, 4 molinos harineros y un horno tejero. El comercio se reduce á la estraccion del vino sobrante. pobl.: 52 vec., 198 alm. cont.: con su ayunt. (V.).

DISTRIZ (San Martin de): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2): sit. en terreno desigual con buena ventilacion y clima frio, pero sano: comprende los l. de Airabella, Algara, Altamira, Capiñarcelo, Casanova, Currál, Fontechousa, Foro, Gondeboi, Iglesario, Iglesia, Paredes, Payola, Pendella, Pollosa, Portocelo de Abajo, Portocelo de Arriba, Salgueiron y Vilde que reunen 99 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin), es única y su curato de entrada y patronato de D. José Varela y Luaces, vec. de Santiago. El term. confina por N. con el r. Trimaz; por E. con Sta. Maria de Gondaisque; por S. con San Martin de Belesar, y por O. con Sta. Maria de Tardade y San Julian de Cazas, en los indicados l. de Portocelo y Airabella, hay fuentes de buen agua y pozos en el resto de la parr.: á esta le baña el indicado r. por el N. que la separa por su izq. de la de San Pedro de Santabalia y corre de N. á S. El terreno es de mediana calidad, y al S. se encuentra el monte denominado Das Brañas, desp. El camino que de Villalba se dirije á la Coruña y de Lugo á las puentes de Garcia Rodriguez, se hallan en mal estado, y el correo se recibe de la cap. de prov. prod.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, yerbas y pastos: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. ind.: la agrícola. pobl.: 29 vec., 140 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

DIUSTES (las) vulgo LAS TIESTAS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (9), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (9): sit. en los confines de la sierra de Cameros, entre elevadas montañas que limitan su horizonte en términos que, desde principios de octubre hasta marzo no se ve el sol; la combaten principalmente los vientos del N. y NO., por lo que y las muchas nieves que caen en el invierno, su clima es muy templado y propenden los reumas y pulmonías: tiene 50 casas y la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. (San Justo y Pastor) anejade las unidas de Sta. Maria y San Lorenzo de Yanguas; á las entradas de la pobl. hay 2 ermitas, la Soledad al E. y San Prodencio al O.: confina el term. N. Ajamil; E. Lumbreras; S. Villar de Maya, y O. Camporedondo: dentro de él se encuentran varias fuentes de finas y delicadas aguas: el terreno es bastante áspero; le bañan 2 riach. denominados Ostaza y Valle Miñarrero, aquel viene en direccion de E. á O., y el valle Miñarrero de la parte del N.; atraviesan el pueblo y dentro del mismo, en el puente llamado de Allende, se reunen ambos y toman el nombre de Reinaga; en todas direcciones se encuentran montes poblados de encinas, robles y otros arbolados. Caminos: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado y por la escabrosidad del terr. correo: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero, llega martes y sábados, y sale lunes y viernes. prod.: trigo comuña, centeno, cebada, patatas, cáñamo, lanas y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar y cabrio y las caballerias necesarias para la labranza: hay caza de perdices, liebres, jabalies, corzos y venados; pesca de barbos y anguilas. ind.: la agrícola, el batan comun y un molino harinero. comercio: esportacion de frutos sobrantes, carbon y algun ganado é importacion de los art. de consumo que faltan. pobl.: 43 vec., 172 alm. cap. imp.: 30,534 rs. presupuesto municipal: 1,000 rs., se cubre con los fondos de propios.

DIVA ó DEVA: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis; el cual nace en las peñas llamadas Picos de Europa, atraviesa algunas praderias inmediatas, en la de Orandi se introduce por una cueva, va oculto y desemboca titulada de la Virgen en el l. de *Covadonga* (V.), y saliendo por debajo de la ermita, en la praderia de Benazo, se le incorpora el arroyo de la Gusana y continua por los l. de la Riera y Soto, en cuyas cercanias confluye en el r. Gueña.

DIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). pobl.: 8 vec., 40 alm.

DOADE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Beariz* (V.).

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre*. pobl.: un vec., 5 almas.

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete* (V.). pobl.: 3 vec., 15 alm.

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. San Martin de *Doade* (V.). pobl.: 65 vec., 328 alm.

DOADE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime. sit. á la izq. del r. Navia, en la falda de una pequeña colina con exposicion al S., le combaten los vientos S. y NO., y el clima es bastante templado y sano. Tiene 5 casas y una capilla de propiedad particular, atravesando por medio del mismo pueblo un riach., el cual cria sabrosas truchas. El terreno es de buena calidad y apropósito para toda clase de cereales, vino, linos y muchas castañas. Cria ganado vacuno y de cerda con la hoja de la vid por la escasez de pastos, de que saca alguna utilidad. pobl.: 5 vec., 24 almas.

DOADE: (San Martin de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2 y ayunt. de Sober (1). sit. al NE. del distr. con buena ventilacion y clima algo frio, pero sano: comprende los l. de Cortes, Cercedá, Doade, Francos, Lampaza, Mourontan, Outeiro, Vidual, Vilachá y Villar de Moros, que reunen 146 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario: hay 3 ermitas ó capillas en los indicados lugares de Vilachá, Francos y Vilar de Moros. El term. confina por N. con San Miguel de Marcelle; por E. y S. con el r. Sil, y por O. con San Julian de Lobios:

Digitized by Google

tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan varios riach. que desaguan en el r. Sil. El TERRENO es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte denominado de los Cousos, y entre N. y E. los inmediatos á Villar de Moras, todos desp. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe de Monforte los domingos, martes y jueves y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: vino de buena calidad, centeno, patatas, trigo maiz y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, codornices, chochas y liebres. IND.: la agrícola, 10 molinos harineros y 20 telares de lienzo y estopa. El COMERCIO se reduce á la venta del vino sobrante y se benefician las maderas talidas y sueld. POBL.: 474 vec., 978 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). Fue cot. red. de señ. ecl. que ejerce el monast. del Pino de Monforte, órden de San Benito, por quien era nombrado el juez ordinario.

DOADE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (4), dióc. de Lugo (10): SIT. á la izq. del r. Asneiro ó Dozon, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los de Bustelo, Codeseda, Doade, Lama, Lebojil, Nogueira, Penedo, Penelas, San Martiño, San Pedro y Toin, que reunen unas 47 CASAS de mediana fábrica y comodidad. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Juan de Villanueva: con la cual confina por N. y E., y con la de Santiago de Lebozan por S. y O. El TERRENO participa de monte y llano, es fértil y abunda en aguas de buena calidad, las cuales juntamente con las del espresado r. Asneiro aprovechan los vec. para sus usos domésticos y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: algun trigo, bastante maiz, centeno, patatas, hortaliza, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 47 vec., 230 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Cosme de *Rochas*. POBL.: un vec., 5 almas.

DOBAGEIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toure y felig. de Sta. Maria de *Bendaña* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

DOBARAN: barlo en la prov. de Vizcaya; part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Urduliz: 47 CASAS, 21 vec., 145 almas.

DOBARES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: pertenece al l. de *Bejo* (V.).

DOBARGANES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la Vega. SIT. en la vertiente E. S. de una gran montaña que separa el valle de Cereceda del de Valdebaró; su CLIMA aunque sano es nebuloso y triste. Tiene 9 CASAS pobres y desaliñadas; igl. (San Pedro Advincula), anejo de la de Bejo; cementerio en paraje ventilado y buenas aguas potables. El TERRENO todo es de monte, cultivándose solo algunos trozos á las inmediaciones del l. Hay prados naturales y montes de roble y haya en mancomunidad con Bada y Enterrias. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar, aunque todo en corto número. IND.: construccion de ruedas y aperos de labranza que llevan á Castilla. POBL.: 9 vec., 45 almas. CONTR.: con su ayunt.

DOBLA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Iznalloz*.

DOBLONS (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, term. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

DOBRA: r. en la prov. de Oviedo; tiene su origen en varios arroyos y fuentes que nacen en las montañas que por el S. separan dicha prov. de la de Leon: corre hácia el N. por la falda de los montes divisorios de los ayunt. de Cangas de Onis y Amieba, atraviesa por este último, y en el camino real que va á Cangas tiene un puente de piedra; no baña durante su curso mas pueblo que el de Vis en la felig. de Mian, y á corta dist. confluye en el r. *Ponga*. Sus aguas proporcionan muchas y delicadas truchas.

DOBRA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Bargas, á cuya parte O. se halla sit.: su arbolado es de roble, con arbustos de espino, avellano y acebo: tiene 1/2 leg. de circunferencia; su cúspide forma la montaña de su mismo nombre, en que se encuentra una mina de carbon de piedra denunciada ya, pero por esplotar: en sus vertientes estan los pueblos de Aos, Bargas, Hijas, Presillas, Pucenteviesgo y otros.

DOBRES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Vega de Liebana: SIT. en la vertiente de una gran montaña en paraje algo llano: su CLIMA es frio por lo mucho que nieva, pero sano, pues no se padece ninguna enfermedad endémica. Tiene unas 38 CASAS divididas en 2 barrios (Cucayó y Dobres), casi todas pobres, desaliñadas y mal dispuestas; escuela de primeras letras durante 6 meses de invierno, dotada con 120 rs. y la retribucion de 1 á 2 rs. y una torta ó pan de 2 libras al mes por cada uno de los 20 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Mamés) servida por un cura de ascenso de patronato presentacion de voces gentilicas; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio junto á la igl.: 2 ermitas (San Roque y San Esteban), y buenas aguas potables. Confina N. y E. Barago; S. baldios de Pineda, y O. la Vega y Barrio, á 1 hora el mas dist. El TERRENO escepto el de las inmediaciones del pueblo, que es algun tanto llano, el restante se compone de monte espesísimo de robles, haya y otros arbustos; la parte que está en cultivo es de buena calidad. Los CAMINOS son locales y malos; se andan no obstante con carros: recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, maiz, habas y patatas: los granos no bastan para el consumo; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar; caza de lobos, zorros, jabalíes, osos, rebecos y palomas torcaces. IND. y COMERCIO: construccion de ruedas y aperos para la labranza que consume por trigo en Castilla. POBL.: 30 vec., 94 almas. CONTR.: con el ayunt.

DOBRO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Alminé (1/2). SIT. sobre una ladera con esposicion al O.: su CLIMA es frio; reina especialmente el viento N. y las enfermedades mas comunes son los dolores de costado. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras para ambos sexos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 20 fan. de trigo, un paseo con arbolado á los dos lados bastante regular, sin embargo de ser el camino que dirige á la v. de Pesadas; 2 fuentes al N. de la pobl., mal construidas, siendo ademas sus aguas muy gruesas y frias; una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura y un sacristan; á la parte meridional y á cortísima dist. de la ald. se encuentran el cementerio bien arreglado y una ermita (Sta. Lucía) por la cual se entra en aquel. Confina el TÉRM. N. con Ahedo del Butron y Valdivielso; E. Pesadas; S. Villaescusa, y O. Porquera; comprende el ant. y destruido pueblo de Casares, siendo de advertir que para perpetuar su memoria hay una fundacion en la que se previene que el dia del Corpus el cura de la ald. que describimos, dé en aquel mismo sitio 2 fan. de pan cocido y 2 libras de queso á los pobres: en la igl. de esta se celebra tambien en memoria de San Roque que fué el titular de la parr. de dicho Casares, una solemne funcion, á la que asisten los hab., de los pueblos mas cercanos. El TERRENO es de mediana calidad; hay muchos prados naturales y arbolados de olmos y una sierra que se estiende de N. á E. muy poblada de robles y hayas, siendo aquellos de estraordinaria corpulencia. CAMINOS: ademas de los vecinales pasa á corto trecho de la pobl. la carretera que conduce de Búrgos á Bercedo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo los lunes. PROD.: trigo, cebada, yeros, lentejas, titos y arbejas, cogiéndose con mayor abundancia los 2 primeros art.; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola; algunos vec. se dedican ademas á la arriería conduciendo el pescado fresco á Madrid, Leon y otros puntos. POBL.: 25 vec., 94 almas. CAP. PROD.: 362,010 rs. IMP.: 36,819.

DOCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

DOCIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de *Arcos* (V.).

DOCTOR BURRO (CASA DEL): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de *Játiva* (V.).

DOCTOR FERRER (CASA DEL): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término. jurisd. de la *Granja* (V.).

DODRIÑ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Valladolid, felig. de Sta. Maria de *Conforto*. POBL.: 14 vec., 56 almas.

DODRIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Dodro* (V.).

DODRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Dodro* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

Digitized by Google

**DODRO:** aypunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (12 1/2), dióc. de Santiago (3) y part. jud. de Padron: está SIT. sobre la orilla de la ria: su CLIMA es templado y sano: si bien se esperimentan algunas fiebres. Se compone de las feligs. de Dodro, Sta. Maria, donde reside la municipalidad; San Julian de Lañio y San Juan de Lañio, que cuentan unas 900 CASAS distribuidas en 25 lug. ó ald.; hay 3 escuelas sin dotacion fija, no obstante que dos de sus maestros se hallan examinados; entre todos dan instruccion á 80 niños y 27 niñas. El TÉRM. municipal confina con los de Reis, Padron, Rianje y Noya: le baña el Ulla y Vigo que recogen las aguas de varios arroyos que toman origen de las muchas fuentes que en él cuentran dentro del térm. El TERRENO aunque en parte montuoso y bien arbolado, proporciena frondosos valles y fértiles laderas que se destinan al cultivo. Los CAMINOS municipales asi como los de pueblo á pueblo son malos: el CORREO se recibe 3 veces por semana en la estafeta de Padron. Las PROD. mas notables son el maiz, centeno y avena, se recolecta no obstante algun lino, vino y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, prefiriendo el primero de tal manera, que son famosos los bueyes de Lañio: hay caza de perdices, liebres y conejos: disfruta de la pesca que le proporcionan la ria y las aguas dulces que bajan á ella. IND.: la agricola y pecuaria. COMERCIO: espertacion de ganado para Castilla y Portugal. POBL.: 893 vec., 4,579 alm. RIQUEZA PROD.: 45,013,561 rs. IMP.: 174,633 CONTR.: 38,385 rs. 21 mrs. El RESPECTIVO MUNICIPAL asciende á 5,576 rs.: se cubre por reparte vecinal y el secretario disfruta la dotacion de 4 rs. diarios.

**DODRO** (STA. MARIA DE): felig. en la prev. de la Coruña (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. del Padron (3/4) y aypunt. del que es cab.: SIT. al S. de la v. de Padron: su CLIMA es templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Dodriño, Lestrobe, Bevijos, Susavila y Vige, que reunen 417 CASAS, las mas de pobres labradores. Al E. del l. de Lestrobe hay un palacio perteneciente á los arz. de Santiago: este edificio es de cantería labrada, espacioso y cómodo; sus piezas en lo general tienen mucha luz y hermosas vistas; al S. se encuentra una magnífica galeria sostenida por 7 arcos; la entrada está dividida en dos patios, y en medio del segundo, que es un cuadre perfecto, está una fuente de cantería con 4 1/2 varas de elevacion, por cuya agua tan buena como abundante, y al N. se encuentra la capilla del Sto. Angel de la Guarda con puerta pública; hay escuela de instruccion primaria, frecuentada por unos 30 niños, pero sin dotacion fija. La igl. parr. (Sta. Maria), es abadia con derechos de tal, que en ninguna época la disputaron; el templo es de cantería y buena arquitectura; tiene dos cruceros y 8 altares, en el colateral de la Epistola, se venera una imágen de la Virgen del Pilar, de 1 1/2 vara, la cual, asi como su peana, es de piedra mármol, y en el del Evangelio un santisimo Criste de marfil en una pieza de 4 pies de dimension sobre cruz de ébano: la sacristia se comunica, por medio de una escalera de 13 pasos, con la rectoral; esta, que pudiera servir de casa de recreo para cualquier prelado, disfruta de deliciosas vistas en todas direcciones. En el citado l. de Lestrobe, ademas de la capilla del palacio, hay otra con la advocacion de San Antonio, en la casa de la Hermida, y en el de Vigo y casa del marqués de Bendaña, está la de San José. El TÉRM. se estiende á 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: confina por el N. con el r. Ulla, que, cruzado por el puente de Cesures, que divide las prov. de la Coruña y Pontevedra, toma desde allí el nombre de r. del Padron, y recorriendo las hermosas vegas ó brañas de Dodro y los Lañios al O., y las de Santa Cristina de Campaña y Santa Columba de Loño ó Cardeire al E., va sirviendo de lim. á las citadas prov. hasta el puerto del Carril, en donde desemboca en un brazo del Océano occidental en su confluencia con el Cantábrico. En cada uno de los mencionados l. hay fuentes de agua gruesa y pesada, á escepcion de la que hicimos mérito en el l. de Lestrobe. Le baña el r. Sanlué ó de Vigo, que naciendo en la falda del monte del l. de Requeijeiro, en San Juan de Lañio, corre de NO. á SE. tocando en los l. de Susavila, Dodriño y Vigo, deja los dos primeros al E. y el último al O., á la entrada del cual se halla un puentecillo de dos arcos; el r. de las Muelas no tiene otras aguas que las que le dá el Ulla ó Padron, y asi es, que crece y mengua cuando aquel á consecuencia de las altas y bajas mareas del puerto del Carril, y puede considerarse como un brazo del Ulla, que entrando por las vegas ó brañas de Dodro, se estiende al O. en varias y tortuosas direcciones hasta unas 200 varas y cáusce de 6 á 7 de anche: en las crecientes admite barcas de carga de 20, 30 y mas quintales, que no pueden ser descubiertas en su navegacion hasta llegar á la orilla. El TERRENO, aunque escaso de esquilmo, es productivo, y sus mentes peladas tienen el nombre de los l. á que pertenecen. CAMINOS: ademas de los locales, cruza por el terr. de N. á S. el denominado Real, que desde el puente Santiago de Padren, va á Rianjo, Abanqueiro, Puebla del Dean y otros puntos: pasa por Lestrobe separándole en dos mitades, toca en los términos, y á corta distancia de los l. de Revijos y Dodriño que deja á NO. y entra en el l. de Vigo por el puentecillo que dijimos cruza al Sanluz. Desde el Puente Santiago hasta Tallós es de los caminos transversales menos malos, si bien por falta de reparos ofrece malos pasos en el invierno. El CORREO se recibe de la estafeta de Padron. PROD.: maiz, centeno, avena y vino de inferior calidad; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay pesca y se encuentran perdices, liebres, conejos y codornices. IND.: la agricola y ménos jornaleros. POBL.: 449 vec., 2,000 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

**DODRO** (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Arzua (1 1/4): SIT. sobre el arroyo Mera; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Carballido, Dodro, Fuente Outeiro, Gigirin, Iglesia, Oines, Pazo, Ramil y Vilasuso, que reunen 16 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y se cuenta de presentacion laical. El TÉRM. confina con el indicado arroyo Mera que baja de la parte meridional del alte mente de la Mota, cuyas aguas van á mezclarse con las del Tambre. El TERRENO es de mediana calidad, y sus mentes poco poblados, pero abundantes en pastos. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cab. de part. POBL.: centeno, maiz, y algunas castañas aunque en corta cantidad; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: á mas de la agricola la elaboracion de escelentes quesos. POBL.: 49 vec., 279 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**DOEI:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Lerono* (V.).

**DOEL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Salvador de *Outeiro*. POBL.: 4 vec., 8 almas.

**DOEÑA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Pedro de *Nanton* (V.).

**DOIRAS:** l. en la prov. de Oviede, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Doiras* (V.). POBL.: 33 vec. y 280 almas.

**DOIRAS** (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviede (18 leg.), part. jud. de Castropol (4), ayunt. de Boal (1/2): SIT. á la izq. del r. *Navia* en terreno circuido de montañas; combatida principalmente por los aires del E. y O.: el CLIMA es cálido y las enfermedades mas comunes fiebres pútridas, inflamatorias y biliosas. Tiene 130 CASAS distribuidas en los l. de Doiras, Carruqueiro, Escrita, Muñon, Piñeira, Treseiras y villar de San Pedro. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 2 hermitas tituladas San Pedro y Ntra. Sra. del Cármen en el barrio de Villar: otra dedicada á San Antonio en el de Carruqueiro: á baje la advocacion de San Antonio de Padua y Ntra. Sra. del Cármen en Doiras, y otra dedicada á San Pedro Alcántara en el l. de Piñeira. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Boal; S. O. la de Sta. Leocadia de Illane; estendiéndose de N. á S. 1 leg. y otro tanto de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le fertiliza un riach. denominado de *Troseiri*, que nace en las montañas de la Bobia, y va á parar al indicado r. *Navia*; tiene un puente llamado Urubio, el cual es de construccion muy ant. En los montes titulados de *Troseiras*, *Rudo*, *Candavo*, y otros menos considerables, se crian castañas, robles, tojos, mala hoja y yerbas de pasto: habiendo tambien prados de regadío con abundantes yerbas para el ganado de labranza y cria. Los CAMINOS son locales, cruzando ademas por el térm. el que desde Boal conduce á Illane, muy frecuentado de arrieros y traficantes, y otre que desde Urubio sube hácia la montaña. El CORREO se recibe en Boal precedente de Navia. PROD.: trigo, maiz, centene, mijo, panizo, castañas, mucho vino blanco y tinto, miel y frutas de diferentes clases; sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor; no faltan lobos ni jabalies, y se encuentra pesca de

Digitized by Google

anguilas, truchas, salmones y otros pezes menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganaderia y molinos harineros y martinete para labrar hierro, y fab. de clavos, cuyos prod. constituyen el principal ramo de comercio, estrayéndolos á Galicia y Castilla. POBL.: 130 vec., 650 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

DOLAR: llamado antiguamente por algunos DORCAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg. part. jud. adm. de rent. y dióc. de Guadix (3): SIT. al pie N. de Sierra Nevada, rodeando por su falda un cerro, en cuya cima se encuentran las ruinas de un cast., obra al parecer, de árabes: con CLIMA frio por reinar los vientos NE. y O., y sano; padeciendose mas comunmente dolores reumáticos. Tiene 230 CASAS inclusas la consistorial y cárcel; escuela de instrucion primaria, concurrida por 50 alumnos y dotada con 100 ducados; otra de niñas sin dotacion fija, asistida por 20 discípulas; igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion); el curato de segundo ascenso, servido por un cura, un beneficiado y sacristan; una fuente para el surtido del vecindario, y extramuros al NO. al pie de un cerro, la ermita de San Andres Apostol Confina el TÉRM. N. y O. con el de Ferreira (1/2); E. el de Huneja (1/4), y S. el de Bayarcal (4): comprendiendo 4 casas de campo tituladas cortijos de Pocico, y una venta en el camino real de Granada á Almeria, titulada de los Alamos. El TERRENO es de buena calidad, poblado en la parte de la sierra de arbustos y monte bajo, algunas encinas y atochares: la vega se riega con las aguas que descienden de aquella, y se recogen al efecto en una balsa. LOSCAMINOS son locales y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Gundix por baligero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, habichuelas, lino, patatas, castañas, garbanzos, habas, uvas, todo de superior calidad, siendo la principal cosecha la de trigo, centeno y cebada; hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos, codornices, cabras monteses, palomas, tórtolas y otras aves. IND: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL.: 297 vec., 1,167 alm. CAP. PROD.: 1.124,300 rs. IMP.: 175,39½. CONTR.: 30,950 rs.

DOLORES: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de Pacheco.

DOLORES: part. jud. de *entrada* de la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela; compuesto de 9 v. y 8 l., que forman otros tantos ayunt. cuyas dist. entre los principales entre si y á sus dependencias resulta de la siguiente escala:



DOLORES, cab. del part. jud.

| | | |

part. es un llano algo inclinado hácia el E., cuyo TERRENO es sumamente fértil y productivo, el cual se riega con las aguas del r. *Segura* por medio de varios azarbes ó acequias, principalmente las llamadas de *Callosa* (V.) y Vieja de *Almoradi*, que se parten luego en innumerables ramales llamados *Arrobas*, los cuales se entretegen formando un confuso laberinto. En el art. do *Orihuela* (Huerta de). esplicaremos este sorprendente y difícil sistema de riego. Hay un CAMINO de calzada que desde Orihuela se dirige hácia Alicante y Almansa pasando antes por Callosa y Albatera, los demas que atraviesa el part. son naturales y en tiempos lluviosos intransitables. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, seda, aceite, vino, legumbres, y hortalizas; hay alguna caza menor, y abundante pesca en la costa IND.: la agrícola, cuyo estado es muy floreciente, varios molinos harineros y otros de aceite, sin que haya ninguna dominante en el part., sino la que especialmente marcamos en cada uno de los pueblos de que se compone (V.): los jornales de las faenas agrícolas valen de 3 á 10 rs. en los hombres segun las varias épocas del año: 124 par de labor vacuno, y 45 si es de yeguas, caballos ó mulas. COMERCIO: es muy reducido y casi insignificante; se esportan por el fondeadero de Guardamar, melones y otros frutos sobrantes, importando algunos art. de general consumo, al describir aquella pobl. presentaremos el movimiento mercantil de su aduana. Se celebra mercado en los pueblos siguientes: en Callosa de Segura, el miércoles; Almoradi, el jueves; Dolores, el viernes; Guardamar, sabado; siendo el mas abundante el de Callosa, aunque todos se atemperan al de Orihuela, que es el regulador de los precios.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTO. | Obs. á que pertenece. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCION. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | VECINOS. | ALMAS. | Contribuyentes. | Capacidad. | TOTAL | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | 18años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | TOTAL. | Cup. de sold. cor resp. á una qu. de 28,000 hab. | Territorial. | Urbana. | Industrial y comercial. | TOTAL. | Por ayuntamiento | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| Albatera. | | 605 | 1936 | 280 | » | 280 | 267 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 47 | 42 | 47 | 48 | 44 | 7 | 5 | 87 | 2'2 | 47960 | 36300 | 82500 | 166760 | 38891 | 64 | 40 | 20 | 4 | 23'32 |
| Almoradi. | | 645 | 2351 | 286 | » | 286 | 268 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 21 | 20 | 21 | 21 | 20 | 18 | 149 | 4'9 | | 196553 | 37704 | 106640 | 340897 | 59053 | 96 | 4 | 25 | 3 | 17'32 |
| Benejuzar. | | 323 | 1260 | 223 | » | 243 | 201 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 18 | 15 | 15 | 16 | 8 | 9 | 13 | 94 | 3'3 | | 50072 | 19320 | 52280 | 121672 | 30048 | 93 | 44 | 23 | 29 | 24'70 |
| Benejuzar. | | 700 | 2904 | 303 | 2 | 305 | 285 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 19 | 24 | 18 | 20 | 17 | 11 | 9 | 118 | 6'1 | | 360730 | 56059 | 214940 | 628729 | 126864 | 181 | 8 | 43 | 23 | 20'18 |
| Callosa de Segura. | | 567 | 2268 | 297 | 4 | 304 | 278 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 10 | 19 | 18 | 12 | 12 | 19 | 12 | 102 | 4'3 | | 216370 | 45860 | 88760 | 350990 | 50900 | 89 | 26 | 22 | 15 | 14,50 |
| Catral. | | 309 | 1132 | 82 | 2 | 84 | 75 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 10 | 6 | 7 | 5 | 8 | 6 | 2 | 44 | 2'3 | | 85450 | 18540 | 40020 | 143710 | 22188 | 71 | 27 | 19 | 20 | 15'44 |
| Cox. | | | | 26 | » | 28 | 26 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Daya nueva. | | 50 | 209 | 14 | 2 | 14 | 14 | 4 | » | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | » | 13 | 0'4 | | 12900 | 3000 | 3360 | 19260 | 2680 | 53 | 20 | 12 | 28 | 13'91 |
| Daya vieja. | | | | 14 | 2 | 14 | 14 | 4 | » | 3 | 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dolores. | | 694 | 2433 | 290 | 2 | 292 | 82 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 14 | 14 | 18 | 20 | 15 | 11 | 20 | 112 | 5'3 | | 51837 | 11640 | 80360 | 176837 | 24340 | 35 | 3 | 10 | | 13'76 |
| Formentera. | | 463 | 1680 | 96 | 1 | 97 | 96 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 13 | 7 | 8 | 5 | 10 | 5 | 3 | 51 | 1 | | 29552 | 9720 | 13580 | 52852 | 7156 | 14 | 6 | 10 | 13 | 13'54 |
| Formentera. | | 184 | 708 | 120 | 1 | 121 | 68 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 14 | 3 | 6 | 5 | 6 | 1 | 37 | 1'6 | | 35564 | 11040 | 21780 | 68384 | 12391 | 67 | 17 | 17 | 17 | 18'12 |
| Granja de Rocamora. | | 613 | 2337 | 285 | 1 | 285 | 268 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 33 | 39 | 20 | 34 | 23 | 40 | 11 | 170 | 5'3 | | 230535 | 78390 | 148720 | 457645 | 46761 | 36 | 32 | 9 | 20 | 10'21 |
| Guadamar (*). | ORIHUELA. | | | 22 | » | 22 | 22 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | 1 | 1 | 2 | » | » | » | » | 4 | 1'2 | | 16824 | 4320 | 4840 | 22985 | 3871 | 175 | 32 | 18 | 13 | 16'80 |
| Pueblo de Rocamora. | | 89 | 332 | 64 | » | 64 | 15 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 26 | 1'1 | | 11569 | 6360 | 16940 | 36840 | 8987 | 100 | 33 | 27 | 2 | 24'39 |
| Rafael. | | 552 | 2224 | 266 | 3 | 269 | 232 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 25 | 22 | 25 | 23 | 14 | 30 | 16 | 152 | 5'3 | | » | » | » | » | » | » | » | » | | |
| Rojales (**). | | 104 | 397 | 76 | » | 76 | 74 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 1 | 2 | 2 | 4 | 6 | 1 | 3 | 22 | 0'9 | | 9730 | 6060 | 7900 | 23690 | 3553 | 35 | 6 | 8 | 32 | 15 |
| San Felipe Neri. | | 222 | 974 | 140 | 1 | 141 | 133 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 7 | 3 | 4 | 6 | 3 | 7 | 12 | 39 | 1'9 | | 15730 | 13320 | 10900 | 39970 | 6359 | 28 | 22 | 6 | 18 | 15,64 |
| San Fulgencio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total. | | 5806 | 22123 | 2860 | 49 | 2879 | 2421 | 47 | 14 | 94 | 47 | 94 | 209 | 202 | 186 | 195 | 151 | 147 | 127 | 1220 | 46'1 | | 1377088 | 388643 | 860520 | 2626224 | 444102 | 76 | 18 | 20 | 3 | 16'93 |

(*) la riqueza imponible de este ayuntamiento y en las contribuciones que se pagan se hallan incluidas las de los ayuntamientos de Rojales, perteneciente al mismo partido, y de Benijofar, que pertenece al partido de Horihuela, y cuya poblacion es de 102 vecinos y 421 almas.

(**). La riqueza imponible de este ayuntamiento y sus contribuciones, están incluidas en los del ayuntamiento de Guardamar.




Digitized by Google

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. el año 1843 fueron 56 de los que resultaron 4 absueltos de la instancia, 48 penados presentes, 4 contumaces, 1 reincidente en el mismo delito y 1 en otro diferente con el intérvalo de 5 á 15 meses: de los procesados 44 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 54 eran hombres y 2 mujeres; 28 solteros y 28 casados; 1 sabia leer, 1 leer y escribir y 54 carecian de toda instruccion, los 56 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 20 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito y 3 de ilícito, 2 con armas blancas permitidas y 7 con prohibidas y 6 con instrumentos contundentes.

DOLORES: v. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre de la prov. de Alicante (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (39), dióc. de Orihuela (2): SIT. en el terr. de la huerta de esta c. conocido con el nombre de Pias Fundaciones; libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es templado y propenso á tercianas, producidas por las emanaciones de las balsas de lino y cáñamo, cuyos avenamientos y legias de casi toda la huerta se dirigen hácia este punto por hacer el terreno un poco de hondura. Tiene sobre 700 CASAS, que se distribuyen en 6 calles y 3 plazas, casa de ayunt. donde están las cárceles del part., un regular pósito, hospital con las Pias Fundaciones y casa de adm. de las mismas, escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 2,200 rs.: otra de niñas con la misma concurrencia y 1,000 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Dolores), de segundo ascenso; servida por un cura y un teniente que nombra el primero con aprobacion del ordinario: el curato es de provision de S. M. en todos los meses del año, de Nuestra Señora; el lementerio se halla muy inmediato al pueblo. El agua de que se surten los hab. para beber y demas usos domesticos, es del r. Segura por medio de una reguera que se toma del azarbe mayor de Almoradi. En los alueras de la v. se encuentran 2 alamedas, una hácia la parte del S. y otra hácia la del O. El TÉRM. confina por N. con el de Catral y San Felipe Neri, E. Elche y Crevillente, S. Daya Nueva, Pueblo de Rocamora y Almoradi, y O. Rafael y Callosa de Segura, siendo su dimension de una leg. cuadrada. En su radio, y á la dist. de unos 3/4 de hora de la pobl. se encuentra una laguna llamada el *Hondo ó Paso del Lobo*, la cual es propiedad del establecimiento de Pias Fundaciones, y se arrienda para pasto de mulas y yeguas: en los veranos se seca, despidiendo algunos miasmas mas perjudiciales para la salud; por cuyo motivo seria de desear se desecase, dando salida á las aguas que allí se encharcan, con lo cual se conseguiria al mismo tiempo un trozo de terreno que se podria reducir á cultivo. Se hallan tambien á las inmediaciones de la v. 3 balsas para cocer linos, las cuales perjudican asimismo á la salubridad, y por lo tanto deberian quitarse. De este modo, y limpiando de vez en cuando los cauces de las acequias, se conseguiria destruir el manantial permanente de tercianas y calenturas pútridas que aquejan á aquellos hab. El TERRENO es todo huerta, bastante productivo: en su origen fue una laguna pantanosa en donde desaguaban todas las sobras de riegos y filtraciones de la huerta de Orihuela, Callosa, Rafal y Almoradi, hasta que el cardenal Belluga, á principios del siglo pasado, dispuso cegar, abrió cauces de riego, roturó las tierras y aprovechó para fertilizarlas las referidas aguas estancadas. Sobre esta particularidad nos estenderemos mas en el art. *Pias Fundaciones* (V.). LOS CAMINOS son locales, carreteros, y su estado es regular, aunque en tiempos de lluvias se ponen muy malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Albatera por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, vino, seda, lino, cáñamo, habas, melones, otras frutas, legumbres y hortalizas. IND.: 1 molino harinero y 2 de aceite. COMERCIO: se esportan los melones, lino, seda y el trigo sobrante, y se importan géneros de vestir y otros art. de general consumo: se celebra un mercado todos los viernes, en el que se venden toda clase de víveres, quincalla, lencería y paños. POBL.: 696 vec., 2,433 alm. CAP. PROD.: 2,863,500. rs. IMP.: 96,315. CONTR.: 20,332.

DOLORES (LOS): pago en la prov. de Canarias, islas de la gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de *Firgas* (V.).

DOLORES (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (3), término jurisd. y al E. de Naval (1/2): SIT. á la punta meridional de una colina que termina en un declive bastante pendiente y sobre una peña que sobresale á la superficie general, sobre 120 ó 130 varas, y cuyo término se titula de *Sta. Cruz*: se sube á esta altura por medio de peñascos en figura de anfiteatro, y por escalones hechos en la misma peña, que bien pudiera compararse con la entrada de un castillo por las vueltas que dan en su direccion hasta llegar á la ermita; desde este punto se estiende dilatadamente la vista, hacia N. hasta los Pirineos distantes mas de 20 leg. al E. las montañas que se hallan en las orillas del r. *Noguera* en Cataluña, titulandose el Pont de Suerri; por S. y SO. sobre 14 leg. hacia las inmediaciones de Fraga y sierra de Alcubierre, y por O. hasta la sierra de Guara, dist. 11 leg. Delante de la puerta que da entrada al Santuario hay una plazuela cuadrada como de 20 pies, y bajando 8 ó 10 escalones, tambien hechos sobre la peña, se entra en la igl. cuya puerta que mira al SO. ofrece al curioso observador la contemplacion de las hermosas colgaduras interiores, cuadros y otros objetos, que segun dicen, atestiguan los milagros de la Imagen que en ella se venera con bastante devocion y no menos decoro. La igl. se reduce á 3 bonitos altares, observándose en el de frente una Madre Dolorosa en ademan de lamentacion al pie de la Cruz, é infinidad de ángeles que la rodean, y á los lados 2 efigies, una de San Sebastian y otra de San Roque, ambas de cuerpo entero y bastante mérito artístico. A la izq. en su ángulo inmediato al altar mayor, está la sacristía y depósito de las muchas alhajas que posee la Virgen, casi todas regaladas por sus devotos, y los ornamentos necesarios para celebrar 3 misas al mismo tiempo, y sobre esta parte del edificio una torrecita con 2 campanas. Desde el estremo opuesto de la igl. y por 12 á 14 escalones, se sube al coro que tiene comunicacion con las habitaciones destinadas para el ermitaño y hospedaje de los concurrentes en el Santuario se celebran todas las semanas misas, aunque no hay dia fijo porque suelen ir los curas de muchos pueblos á pasar el dia. Los únicos recursos con que cuenta para su culto, es una pequeña cóngrua ó asignacion que se destina de la parroquial de Naval, y las limosnas que el ermitaño recoge cuando sale en pleguria, no dejando de ser las suficientes para atender á la manutencion de este y al decente culto de la Imagen. El viérnes que precede al domingo de Ramos, el lunes de la Pascua de Resurreccion y los domingos de setiembre, se destierran las gentes tanto de Naval como de muchos pueblos en romería á este santuario, de modo que parecen unas ferias, con grandes comidas y muchos regalos para la Imágen, á quien han ofrecido en sus dolencias, prueba inequívoca de la fe que la profesan en el pais. Entrando por la puerta que toma de la ya mencionada plazuela, se penetra en un espacioso recibidor, 7 mas adentro, de frente, un gran salon que sirve de comedor dividido en 2, comunicándose el primero con la cocina por una ventana, ambos adornados con cuadros de bastante mérito, entre los que sobresale el de uno de 2 varas de ancho y 3 cuartas de alto con un esqueleto pintado con estas palabras: *Hodie mihi, eras tibi* y debajo en distintos caracteres *Morghen*, que dicen ser el nombre del autor. A la izq. de la entrada hay una anchura escalera que conduce á las especiosas habitaciones que sirven para hospedarse las gentes, consistiendo en un largo corredor ó claustro con 6 cuartos ó departamentos en cada lado y una deceute cama en cada uno para descansar en caso de hacer noche, todo propiedad de la casa: apesar de que la edificacion de esta data del siglo XIII, se conserva en buen estado ademas de ser toda ella de solida construccion de piedra y ladrillo. Se halla rodeada de encinas tan antiguas como la tierra, y no obstante esto, se encuentran en el apogeo de su vejetacion, circundadas en todas direcciones como á 300 pasos de olivares, viñedo, muchos árboles frutales de toda especie en tierras muy fértiles y productivas.

DOMAIQUIA: v. enla prov. de Alava, (Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3 1/2), aud. terr. de Búrgos (11), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (10), arciprestazgo y vicaría de Cuartango; herm. y ayunt. de Zuya (1/2): SIT. entre montañas en una planicie á la falda del monte Arrato que la ciñe, igualmente que las peñas de Ntra. Sra. de Oro; su CLIMA es frio á causa del continuo viento N. que la combate, de que resultan algunos catarros: la igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un beneficiado y cura cómo titular perpetuo, de nombramiento del ordinario: el cementerio está detras de la igl. el TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y de E. á O. otra 1/2, confina por N. con Jugo; E. con Hueto;

Digitized by Google

S. con Aperregui, y O con Legarda. Hay una fuente dentro de la pobl. para los usos domésticos, de saludables aguas. TERRENO: su calidad es estéril á escepcion de la denominada deb. Urquimaites, en que se crian robles locornos y encinas; lo bañan varios arroyos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo de herradura y uno carretil que conduce á la cap. de prov. PROD.: trigo, maiz y patatas; cria ganado caballar, vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, jabalíes y corzos. IND.: la agricultura, ganaderia y un molino que solo muele en invierno. POBL.: 26 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMAR (STO. TOMÉ): ant. jurisd. en la prov. de Pontevedra, compuesta de las v. de su nombre y Portomourisco y de las fe'ig. de Deiro, Meis, San Martin; Meis, San Salvador, y Sisan, la cual pertenecia al marqués de Monte-Sacro.

DOMAR (STO. TOMÉ): v. en la prov. de Pontevedra (4 leg.) part. jud. y ayunt. de Cambados (1/2), dióc. de Santiago (6 1/2). SIT. á la der. del r. *Humia* y en la desembocadura de este en la ria de Arosa, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS de medianas fab. y comodidad, incluso tambien un caserío perteneciente al marqués de Monte-Sacro; la igl. parr. (Sto. Tomás) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. E. ria de Arosa y Cambados; E. feligr. de Villariño; S. la de Nantes, y O. la de Castrelos, mediando el r. Humia. El TERRENO es llano y muy fértil. Los CAMINOS locales y en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, legumbres, hortalizas, lino y toda clase de frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza de liebres, conejos y perdices, y abundante pesca tanto en el Humia como en la mencionada ria. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y fáb. de salazon de sardina, cuyos prod. constituyen su principal comercio de esportacion, introduciéndose los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 417 vec., 387 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMAYO (SAN PEDRO): feligr. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (13), ayunt. de Meira (1/2). SIT. en las inmediaciones de la ria de Vigo, combatida principalmente por los aires del N. y SO.; el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas calenturas y pasmos de costado. Tiene 300 CASAS distribuidas en los l. de Abelan, Borela, Calbar, Cavido, Carballido, Costa, Paradela, Palmas, Rio de Vazo, Verdeal Naqueiras, Viso, Viduido y San Lorenzo; hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 á 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 860 rs. procedentes de fundacion particular. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de provision por concurso. Tambien existen las ermitas tituladas San Benito y San Lorenzo, la 1.ª entre los l. de Palmas, Costa y Rio de Vazo y la de San Lorenzo en el l. del mismo nombre. Confina el TÉRM. N. feligr. de San Adrian de Cobres; E. y S. ria de Vigo, y O. feligr. de Meira. El TERRENO es de buena calidad, y tiene hácia el NO. 2 pequeños montes, de los cuales se desprenden 2 riach., cuyas aguas fertilizan los campos de esta feligr., y las sobrantes van al mar. Cruza por el térm. un camino malísimo que conduce desde Cangas á Pontevedra: el CORREO se recibe de Vigo y de Cangas tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, vino y otros frutos; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de sardina, pulpo y ostras. POBL.: 200 vec., 1,300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMBATE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y feligr. de San Juan de *Borneiro* (V.).

DOMBELLAS: l. con ayunt., que lo forma con la ald. de Santhervás, en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), dióc. de Osma (9). SIT. al pie de uno de los cerros que forman la sierra de Carcaña y resguardado del viento N.; le combaten libremente en las demas direcciones y goza de un CLIMA sano. Tiene 52 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 200 rs. por el desempeño del magisterio; una igl. parr. de primer ascenso (Sta. María) servida por un párroco que tambien suministra el pasto espiritual á la ald. de Santhervás; el cementerio se halla unido á la igl. Confina el TÉRM. N. Rebollar; E. Canredondo; S. Molino de Aldehuela, y O. Santhervás; dentro de él se encuentra una fuente de buen agua, de que se surte el vecindario, y una ermita (La Soledad) sit. en el camino de Canredondo: el TERRENO participa de quebrado y llano, comprende un monte de encina y roble, atraviesa el r. Duero, los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales, algunas legumbres, yerbas de pasto y leñas de combustible y carboneo; se cria ganado lanar y vacuno; caza de pluma y pelo, y pesca de anguilas y barbos. IND: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: incluso la de la ald. 61 vec., 244 alm. CAP. IMP.: en igual forma 36,285 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,833 rs. se cubre con los prod. de propios y arbitrios y reparto vecinal.

DOMBODAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligr. de San Cristóbal de *Dombodan* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DOMBODAN (SAN RISTÓBAL DE): feligr. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc. de Santiago (14 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzua (1 1/2). SIT. sobre la orilla der. del r. Ulla, resguardada de los vientos, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Busteio, Casal de Arriba, Casal de Souto, Dombodan, Gomesende, Gramil, Huertas, Nabas, Outeiro, Resimil, Torre, Trasbar y Trasmonte, que reunen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal) es única: tiene una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. del Viso, sit. en el alto del monte de este nombre, en donde existen aun los cimientos de una casa unida á la capilla, que antiguamente fue hospital de peregrinos, en cuyo punto se celebra tambien una feria mensual. EL TÉRM. confina con el indicado Ulla, sobre el cual se encuentra el puente de San Justo, que da paso á la vecindad de la feligr. de San Bartolomé de Iloosa, del part. de Villalba. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes poco poblados. Atraviesa por la parr. desde el citado puente de San Justo, un CAMINO de herradura que conduce hácia el N. para la Coruña, el cual es muy transitado por los arrieros que trasportan vino de Orense á la Coruña. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, frutas y pocas uvas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay algunas de caza, y se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: la agrícola. POBL.: 58 vec., 282 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMBRETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y feligr. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 20 vec., 98 almas.

DOMECAENECUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteigl. de Mendaro: en lo civil pertenece á Motrico, y en lo ecl. á Elgoybar.

DOMECELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligr. de Santiago de *Brabos*. POBL.: 34 vec., 155 alm.

DOMECELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligr. de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 20 vec., 99 alm.

DOMEJE (CA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., iérm. y jurisd. de Palma.

DOMÉNY Ó DUMENY: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19), ayunt. de San Gregorio. SIT. á la márg. izq. del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes; tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. EL TÉRM. confina con Sait, San Gregorio, Cartellá y San Pons de Fontajan. EL TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza el mencionado r. y otros que confluyen en él, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado; caza y pesca. POBL.: 15 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 2.378,000 rs. IMP.: 59,450.

DOMENIS (SAN JAIME DELLS): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (7 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (12). SIT. en un plano inclinado hácia el S.; le combaten los vientos de este punto y los del N.; su CLIMA es templado y sano: las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias, producidas tal vez por el escesivo uso del aguardiente. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. cated., un campanero, un sacristan y un monacillo, nombrados por el párroco; hay tambien 3 capillas públicas, una dedicada á la Virgen María bajo la advocacion de

Digitized by Google

Ntra. Sra. dels Arquets, por hallarse sit. próxima á unos pequeños arcos derruidos; otra dedicada á San Andrés en la cuadra de Lletger, y otra á San Antonio de Padua en la de Torregasa; se celebra misa en las dos primeras, dos veces al año. El TÉRM. confina N. Marmellá y Castellví de la Marca, del part. de Villafranca de Panades; E. Castellví de dicho part. y Bañeras; S. el mismo Lloreda, y O. Bisbal de Panadés y Montmell. El TERRENO es de inferior calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS conducen á Valls, Villafranca del Panadés, Vendrell y Arbós, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de estos 2 últimos puntos. PROD.: trigo mezclado, aceite, vino en abundancia y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 56 vec., 271 alm. CAP. PROD.: 2.490,613 rs. IMP.: 74,218.

DOMEÑO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (9 1/2 leg.), part. de Chelva (2), dióc. de Segorbe (9): SIT. en el vizcondado de Chelva, á la falda de un monte bastante escabroso, en la confluencia de los r. Chelva y Turia; le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas pleuresías é intermitentes. Tiene 182 CASAS, que forman calles angostas en cuestas rápidas con muchas revueltas; casa de ayunt.; escuela de niñas á la que concurren 60, dotada con 4,300 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia y 1,100 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Sta. Catalina) de segunda ascenso, servida por un cura de patronato real, y un sacristan que nombra este y el ayunt.: son sus anejos las vicarías de Higueruelas y Longuilla. Domina al pueblo un ant. cast. que estuvo inhabilitado hasta el año 1839, en que fue ocupado por las tropas de la reina al mando del general Azpiroz, habiendo producido ventajosos resultados en apoyo de la conduccion de convoyes. El TÉRM. confina por N. con Andilla (4 leg.: E. Loriguilla y la Losa del Obispo (part. jud. del Villar 2); S. Sot de Chera y Chera (del mismo part., id.), y O. Calles y Chelva (4/3 y 4 1/2). En su término se encuentran las casas de campo denominadas de la Parra, Tormé y Jorgola, y muchos cerros, algunos calizos de amoladeras, otros de yeso y tierra roja. El TERRENO es generalmente áspero y montuoso, incapaz muchas veces de cultivo; y solo los sitios bajos en las riberas del r. Chelva logran riego. Los CAMINOS son locales y de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, patatas, toda clase de frutas, legumbres y hortalizas, sostiene ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas en los r. Chelva y Turia. IND: la agrícola, 2 molinos harineros y 2 de aceite, ocupándose algunos hab. en la elaboracion del carbon. POBL.: 202 vec., 959 alm. CAP. PROD.: 938,640 rs. IMP.: 35,667. CONTR.: 11,819 rs. 8 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,809 rs., de los que se pagan 1,350 al secretario del ayunt. y se cubre con 2,000 rs. que reditúan los propios y arbitrios y por reparto vecinal.

DOMEÑO: l. del ayunt. del valle de Romanzado (á Arbonies 3/8 de leg.), en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (3), merind. de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti. SIT. al S. del valle en una pendiente, dominándole por E. un montecillo, con ERMITA templado y combatido por los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes inflamatorias y catarrales. Tiene 17 CASAS, escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 50 robos de trigo y 80 rs. vn.; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura, cementerio contiguo y al S. de la igl.; una ermita derruida (San Miguel); una fuente con caño y de saludables aguas para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina por N. con Murillo el Cuende; S. Adanza, y O. Arbonies; á 4/8 de leg. se halla el montecito de su propio nombre, poblado de robles, encinas y arbustos. El TERRENO es arcilloso y le baña el arroyo titulado Orradre, que pasa por la der. del pueblo; hay un prado que llaman Sotomayor y está destinado para pastos. CAMINOS, uno de herradura que conduce á las v. de Lumbier y Navascues y se encuentra deteriorado; hay una venta junto al pueblo. El CORREO se recibe por propio de Lumbier. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y vva, cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 126 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente del Pino y felig. de San Vicente de *Lardeiros*. POBL.: 6 vec., 28 almas.

DOMÉS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Bande (2), y ayunt. de Verea (1/4): SIT. en terreno montuoso y desigual, combatido principalmente por los aires del N. y S., el CLIMA es frio y las enfermedades comunes reumas, cólicos y pâperas. Tiene 70 CASAS repartidas en las ald. de Campo, Casaldevispo, Nogueira, Outeiro, Sá y San Martino. La igl. parr. (San Marin) está servida por un cura de entrada y de provision ecl. Confina el TÉRM. N. felig. de Cañon; E. la de Sorga; S. Verea, y O. la de Cejo. Brotan en varios puntos del mismo distintos manantiales de aguas frias, cristalinos y saludables; y le cruza el r. Sorga, que nace en Verea y Orilla, y va á parar al r. Arnoya: no tiene mas que un puente en Orille. El TERRENO es quebrado y de ínfima calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe en Celanova procedente de Orense. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, nabos, lino y algunas frutas; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y algunos molinos en decadencia. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Pedro de *Villajuste* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

DOMEZ: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Rios y felig. de San Estéban de *Traestrada* (V.).

DOMEZ ó LAVILLANAL: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago perteneciente á la vicaría de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (42): SIT. en un llano inmediato al r. Aliste; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes inflamaciones é hidropesías. Tiene 100 CASAS; la de ayunt. y carcel: igl. parr. (los Stos. Mártires Justo y Pastor), servida por un cura; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Vegalatrabe; E. Lobeznó; S. Sumir de los Caños, y O. Gallegos del Rio, todos á 1/2 leg. de dist. En el término se encuentra el desp. de Lavillanal, con cuyo nombre designan algunos la pobl. El TERRENO es de mala calidad, escabroso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del Aliste. Hay montes cubiertos de jaras y urces. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Carbajales ó Alcañices por bailero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno y lino de mui buena calidad; cria ganado vacuno y lanar; caza de lobos, raposos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 6 molinos harineros y un batan. COMERCIO: esportacion de centeno á Portugal. POBL.: 30 vec., 198 alm CAP. PROD.: 70,900 rs. IMP.: 6,654. CONTR.: 2,249 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs cubiertos por reparto entre los vecinos.

DOSO (SAN) ó SENDOMI: l. que forma ayunt. con Bolaso, San Guin, Tallada, Amorós, Castelo del Sta. Maria y Freixanet en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich (14): SIT. en un llano rodeado de pequeñas colinas; le combaten todos los vientos, y el CLIMA frio en invierno es templado en verano pero siempre saludable. Tiene 9 CASAS é igl. titulada San Pedro de consiguiente nul., de la cual es felig. Amorós. El cementerio está detras de la igl separado del pueblo. El TÉRM. se estiende de O. á S. 1/2 leg. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con Sta. Maria; E. con Moufalcó y Amorós, y por S. y O. con Freixanet: el TERRENO es en general de mala calidad, hallándose en él algunos bosquecillos arbolados de pinos, robles y encinas: le cruzan varios CAMINOS, uno dirige á Igualada y los restantes á los pueblos limítrofes; pero todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben de la adm. de Cervera los mismos interesados. PROD.: centeno, vino y legumbres; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para las labores del campo. POBL.: 9 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 16,780 rs. CONTR.: el 4'28 por 100 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

DOMINGO (SAN): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en la falda de una sierra donde nace el r. Onfria con buen CLIMA y libre ventilacion. Tiene 42 CASAS de mediana construccion y una igl. anejo de la de Linares sin nada notable en el pueblo que merezca reseñarse. El TERRENO es de regular calidad y parte de él le baña y fructifica el r. Alsbon ademas del Onfria, y el cultivable tiene 568 fan., el de monte 465 y 642 de matorral. Los CAMINOS conducen á los pueblos

Digitized by Google

inmediatos y se encuentran en mal estado. PROD.: toda clase de cereales y algunas legumbres; tiene 86 cab. de ganado lanar, 59 del cabrio. 95 del cerdoso y 40 del vacuno. POBL.: 44 vec., 58 alm. CAP. TERR. PROD.: 387,000 rs. IMP.: 49,350.

DOMINGO (STO.): ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término. jurisd. de Moya.

DOMINGO (STO.): alq. en la prov. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. jud. y término. jurisd. de Ledesma (1/2). SU TERRENO es de labor, pasto y monte de encina y en él se cria centeno, pastos y bellota. Atraviesa su TÉRM. de E. á O. la considerable ribera de Cañedo, que tiene allí un gran puente de cantería con 3 ojos, reparado en 1842, en que tambien se construyeron 150 varas de calzada desde el arranque del mismo por la parte del N., para evitar la penosa cuesta que habia antes: pasa por este puente la cazada de Zamora á Ledesma y Ciudad-Rodrigo; entra en la mencionada ribera un pequeño regato llamado la Vocina, cuya denominacion toma de una especie de sima ó pozo de donde salia, que en otro tiempo era muy profundo y en la actualidad casi está cegado.

DOMINGO (STO.): granja en el término de Almagro (V. CABEZOS).

DOMINGO (STO.): ald. con alc. p. en la prov. de Badajor, part. jud. y término. de Olivenza: sit. 4 leg. al S. de esta v., tiene 29 CASAS; 1 igl. dedicada á Sto. Domingo de Guzman, aneja á la parr. de Olivenza, una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen y una fuente para uso del vecindario: en el campo tiene 45 cort. y huertas. POBL.: en la ald. y en el campo 96 vec., 420 alm. RIQUEZA y CONTR. con su matriz (V.).

DOMINGO (STO.): pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término. jurisd. de Vitoria (V.).

DOMINGO (STO.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Remigio de *Maceiras* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

DOMINGO (STO.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Baamonde*.

DOMINGO (STO.): cerro elevado en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, término. de Imarcoain, de cuyo l. dist. 1/4 de leg. por SO.: sobre su meseta que tiene vistas pintorescas á todas partes, hubo una ermita con la advocacion de Sto. Domingo, de donde tomó su nombre el cerro; mas en el dia solo queda el edificio para abrigo ó refugio de los que visitan aquel parage, habiéndose trasladado la efige del santo y su altar á la parr. del pueblo, con objeto de evitar la profanacion en épocas de guerra. Aunque el cerro es propiedad comun de Imarcoain, el santuario perteneció á la dignidad de hospitalero de la cated. de Pamplona: solo cria pastos para el ganado lanar.

DOMINGO (STO.): conv. suprimido en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas: sit. en el barrio mas próximo al mar del l. de Ajo. Es de medinna construccion, la mayor parte de mamposteria, escepto la fachada principal que es de piedra labrada: sobre la puerta hay un gran escudo de armas perteneciente á D. Alonso de Camino, fundador del conv.: el interior es enteramente malo, viejo y desbaratado: tiene un pequeño aljibe en estado ruinoso. La igl. es regular, con 5 altares ó retablos de los cuales el mayor solo es notable por ser todo de piedra. D. Alonso de Camino está sepultado á la izq. del arco Toral: en su estatua, colocada de rodillas sobre el sepulcro, llama la atencion la cabeza ejecutada con una inteligencia nada comun. En el coro que es alto, con una silleria de nogal de buen gusto y sencillez, hay un pequeño órgano muy bueno en su clase, construido el año 1827. Junto al conv. está la casa hospederia de mejores formas y construccion que él.

DOMINGO FRAU (CA): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término. y jurisd. de Manacor.

DOMINGO-GARCÍA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (18). SIT. en la falda N. de una colina, le combaten los vientos N. y S., y su CLIMA es propenso á calenturas estacionales. Tiene 100 CASAS de mediana construccion: casa de ayunt. en la que se destina un cuarto para cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 44 niños y 40 niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 350 rs. y 8 fan. de trigo que dan de retribucion los alumnos; algunos pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sta. Cecilia Virgen) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria. En los alrededores de la pobl. se encuentran 2 ermitas, la una (el Sto. Cristo) al O., de propiedad del pueblo y sostenida por los fieles, y la otra al E. que fue de San Isidro y que solo conservan las paredes. 2 fuentes y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N., S. y E. Miguelaños y Ortigosa de Pestaños, y O. Sta. Maria de Nieva y Nava de Coca; estendiéndose 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones. EL TERRENO es pedregoso de guijarro y pizarra, hay un pinar al N. y le fertiliza el r. Erumbla. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. EL CORREO se recibe de la estafeta de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes y salen los miércoles, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, muelas y uvas: su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, cardar é hilar lana, y un molino harinero en el r. COMERCIO: esportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que carece el pueblo. POBL.: 84 vec., 296 alm. CAP. IMP.: 66,071. CONTR.: 15,000. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,100 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

DOMINGO-MEDINA: cort. en la prov. de Badajor, partido jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Segura de Leon.

DOMINGO PEREZ: ald. agregada al ayunt. de Isnalloz, part. jud. de este nombre, en la prov. y dióc. de Granada (7). SIT. al NE. de su matriz en la falda meridional de la sierra del Bayo, con CLIMA frio, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas y calenturas intermitentes. Tiene 80 CASAS; escuela de instruccion primaria, concurrida por 45 alumnos y dotada con 6 fan. de trigo; igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Isnalloz, y una fuente con un pilon, de cuyas aguas buenas y frias se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Montegicar (1 leg.); E. el de Campotejar (1); S. el de Isnalloz (2), y O. el de Guadeortuna. El TERRENO participa de montuoso y llano, calificado este de 2.ª y 3.ª clase, y aquel plantado en parte de olivos, y lo restante monte bajo. Por el O. del pueblo pasa un arroyo que á poco se reune con el r. de Isnalloz, ó sea el Cubillas. Tiene un CAMINO de herradura para Montegicar, Campotejar, Isnalloz, Guardaortuna, Granada y su costa: la CORRESPONDENCIA se recibe de Isnalloz por el conductor de esta á Granada. PROD.: trigo, cebada, bellota, maiz y habichuelas, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y un horno de pan cocer. COMERCIO: esportacion de trigo y cebada, é importacion de aceite y otros art. POBL.: 440 vec., 440 alm. RIQUEZA y CONTR. con *Isnalloz* (V.).

DOMINGO PEREZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un valle llano, á escepcion de la parte del E., que le domina una pequeña altura, circundado de olivares que quiebran bastante los vientos; reinan el E. y O. con CLIMA benigno y se padecen calenturas estacionales: tiene 228 CASAS de piso bajo, de 6 á 7 varas de altura, con habitaciones regulares y buena distribucion interior, que forman 2 plazas proximas entre sí y varias calles sin empedrado: hay casa de ayunt. en la que se destina una habitacion para cárcel; pósito con el fondo de 430 fan. de trigo y unos 7,000 rs. en dinero; 4 casa pequeña, que lleva el nombre de hospital, donde se albergan algunos mendigos transeuntes, sin otros fondos, que el producto de algunas fincas insignificantes que no alcanzan á los reparos de la casa, y socorro de 2 rs. á los enfermos que transitan y pernoctan en el pueblo; escuela de primeras letras para niños, dotada con 2,200 rs. á la que asisten 70; otra de niñas sin dotacion, á la que asisten 30; igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra.; curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los alrededores al S. en un cerro, la ermita de la Soledad, y al N. la de Ntra. Sra. del Prado, con el cementerio que no perjudica á la salud. Se surte de aguas potables en 4 fuentes con 2 caños y un gran pilar, sit. en la plaza llamada del Caño, otra fuentecilla en las calles del pueblo, otra en las inmediaciones, y para los usos domésticos hay pozos en la mayor parte de las casas: el agua de las fuentes viene encañada desde 1/4 leg. de dist. al S. y de una pradera cerca del l. de Erustes. Confina el TÉRM. N. con los de Sta. Olalla y el Otero; E. Carriches; S. Erustes; O. Cebolla, Illan de Vacas y Corral-

Digitized by Google

bo; su mayor estension es de 1/2 hora por la parte de Sta Olalla, contando solamente 12 minutos por la del Olero, y 5 por la de Erustes, y comprende 1,600 fan. de tierra, cuya mitad se barbecha para siembra de granos, y la otra mitad se halla plantada de olivar y viñas, de todas las cuales son 130 fan. de primera clase; 270 de segunda, y las restantes de tercera, con 2 prados boyales de 32 fan. de cabida. El TERRENO es todo de secano, sin bosques ni alamedas, flojo y con algunas pequeñas alturas y hondonadas, que en muchos puntos impiden describir los objetos. Los CAMINOS, locales, y todos capaces de carros. El CORREO se recibe de la estafeta de Santa Olalla por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, habas, aceite y vino; se mantiene ganado mular, boyal y lanar, y se cria cara menor. IND. y COMERCIO: 5 molinos aceiteros, venta de sus granos y frutos, é importacion de telas de vestir. POBL.: 230 vec., 743 alm. CAP. PROD.: 4.726,305 rs. IMP.: 43,908. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 7'4'48 por 400. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 47,014 rs., del que se pagan 2,600 al secretario por su dotacion, y se cubren con el producto de los 2 prados citados, que asciende á unos 600 rs, únicos bienes de propios, y repartimiento vecinal. Este pueblo fue ald. de Sta. Olalla y se hizo v. en 1730, con separacion del reducido térm. jurisd. que hoy tiene: el conde de Orgaz tuvo el privilegio de nombrar para los cargos de justicia, pero sin tener dominio alguno, ni disfrutar prestaciones de ninguna clase.

DOMINGO RUBIO: es conocido por este nombre un *estero* que hay en la prov. de Huelva á 2 leg. de la c. de Moguer, formado por 4 pequeños arroyos que nacen en térm. de la misma. El 1.° se halla al E. NO., y se nombra de la *Previca;* el 2.° al E. y es conocido por el de la *Grulla;* el 3.° y 4.° se encuentran al E. y SE. y se dicen del *Molinillo* ó del *Milasillo*. Siguen todos la direccion S. como 3 millas, hasta el sitio de los Llanos, unidos en uno solo al arribar á la *Cabeza de cerra*, y por el N. el de la *Cañada del Tremedar*, el de la de *D. Bernabé* y el del *Prado de las Huertas*. Ya en el punto de los Llanos es un arroyo de consideracion y toma el nombre del de la deh. del *Estero*, por correr por el valle de la que así se llama, perteneciente á los propios de la c. de Moguer, y que sit. al S. de ella es el mejor criadero de pinos que se conoce en toda la prov., teniendo en su vertiente mas de 1,000 fan. de tierra con gran cantidad de árboles, cuyo trabazon es muy bueno para construccion de buques. Este arroyo recibe por el N. á los de la *Angorrilla*, la *Cañada de los Piñones*, de la *Veleta*, de la de *Flores* y de la del *Principe*; por S. las aguas de las fuentes del *Padre Prada*, de la *Teja* y del *Sitillo*, y las de los arroyos del *Frenillo*, de la *Culébra*, de *Baldemorales*, *Baldekolorillo* y *Cañada de Rosales*, hasta cuyo punto las aguas son dulces y de buen sabor. Ya en el valle de la v. de Palos corre por entre montes de la pertenencia de la señora condesa de Montijo, dividiéndose al poco trecho en dos ramales, uno en direccion N. y otro S. con agua de una braza: en el primer ramal se encuentra un molino de presa con 3 piedras, llamado de la Seña, y en el segundo se halla un pequeño puente de un ojo, fabricado de ladrillo de 48 varas de long. y 4 de ancho, para las aguas del arroyo de los *Coladeros* se une con el anterior en el sitio embarcadero de las Carboneras, tomando ya el nombre que sirve de epígrafe á este art. Serpenteando por espacio de 3 millas de N. á S. aumenta de anchura y agua hasta 4 brazas, é inclinándose al S. SE. desagua en el Tinto por entre el conv. de la Rabida y torre de la Arenilla. Este arroyo ó *estero* desde su origen hasta su desagüe corre 8 millas, siendo vadeable en las 3 primeras hasta pasar el arroyo de Culébras, que solo queda un reguero en los meses de calor, teniendo en invierno una corriente rápida. Desde el molino de la Seña hasta desagüar es agua salada, encontrándose toda clase de pescado, con especialidad mojarras, que son del mejor gusto. En el lado del conv. de la Rabida estuvieron los almacenes de las Caravelas, que el mando de Cristóbal Colon descubrieron el Nuevo Mundo, prefiriendo este carenero al que ofrece la calzada de Palos de la Frontera, sin duda en obsequio del guardian de dicho conv. Fr. Juan Perez de Marchena, que tanta parte tuvo en aquella espedicion. Antes de terminar este art. nos creemos obligados á manifestar, que al fijar el desagüe de este *estero* en el Tinto por entre el conv. de la Rabida y la torre de la Arenilla, nos apartamos completamente de la aseveracion del escritor Washington Irving, quien en su obra sobre la vida y viajes de Colon consignó, que dicho conv. dista de Moguer 1/2 leg., cuando es mas de 1 1/2; equivocacion tanto mas reparable, cuanto que aquel escritor residió por el mismo estos sitios y la Rabida.

DOMINGO SEÑOR: ald. agregado al ayunt. de Berrocal de Huebra y á la felig. de Peralejos de Solis, en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Está SIT. en un llano rodeado de pequeñas colinas, bien ventilado y con CLIMA benigno y sano. Tiene 5 CASAS medianas, y su TERM. confina al N. con el de Pedro Martin; E. Peralejos de Solis; S. Berrocal de Huebra, y O. Sanchon de la Sagrada; la estension de todo el N. á S. es medio cuarto de leg., y de E. á O. 1/4 leg.; en él hay una fuente y un regato que una y otro se agotan al empezar los calores, teniendo que buscar el agua en los pueblos limítrofes. El TERRENO es todo de secano, flojo y pizarroso, pero poblado de monte de encina; hay un prado bastante grande y algunos valles con pastos de mediana calidad. PROD.: trigo y centeno, y se cria algun ganado lanar y vacuno, habiendo caza de perdices y conejos. POBL.: 5 vec., 23 alm. CONTR.: con su ayunt.

DOMINGUIN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Jorge de *Heres* (V.).

DOMIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Subia*.

DOMIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Julian de *Meijente*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DOMIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de *Lamadiglesia* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DOMIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de *Espinoso* (V.).

DOMIZ (SAN BARTOLOMÉ): felig en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (45), dominio de Carballeda (42). SIT. á la der. del arroyo *Candiz* en terreno pendiente, combatido principalmente por los aires del S. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene unas 25 CASAS y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolome), de la cual es aneja la de San Bernabé de Candeda, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay el E. de la pobl. Hay una escuela dotada á 4 ducados anuales. CONFINA el TERM.: N. Aljo; E. Robledo de Domiz; S. y O. Candeda; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO en lo general es montuoso y de inferior calidad; le baña el indicado arroyo Candiz, que nace en la sierra *del Ejc*; corre de S. á N., y tiene 2 puentes, de los cuales uno es de madera al frente de Domiz, y el otro de piedra poco antes de entrar en el r. *Sil*. Hay muchos soltos de castaños, bastantes encinas, brezo y algunos prados de corta estension. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en el Barco. PROD.: centeno, castañas, patatas, algun vino y heno; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros y fáb. de clavazon. POBL.: 25 vec., 141 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMMADON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Calvadoviño y felig. de Santiago de *Pantin* (V.).

DOMPIÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Incio* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

DOMPIÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 45 vec., 73 almas.

DON (SAN MARTIN DE): v. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Briviesca (5), ayunt. titulado del valle de Tobalina. SIT. á la márg. izq. del Ebro, con buena ventilacion y CLIMA sano, no padeciéndose por lo comun mas enfermedades que las estacionales. Tiene 47 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y un medio racionero; un conv. de monjas, cementerio en parage ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina: N. Barredo; E. Pisgueo; S. Tobalinilla, y O. Mijaralengua. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo un gran pinar sit. cerca de la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y las PROD. trigo, cebada, legumbres y vino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 31 VEC., 146 alm. CAP. PROD.: 808,600 rs. IMP.: 39,705.

Digitized by Google

DON ALONSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. María *Roó* (V.).

DON ALVARO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (11), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 13), c. g. de Estremadura. Sit. en un valle que forma la fig. de una herradura perfecta sobre un pequeño altozano rodeado de varios cercados de olivos, huertos y algunos pequeños riscos: es de CLIMA cálido, y se padecen intermitentes: tiene 160 CASAS de piso bajo, consistorial, cárcel, igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena, curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares; 4 ermita y 4 fuente llamada del Pilar á 24 pasos de la última casa por el camino de Mérida, la cual mantiene constantemente un arroyuelo que pasa por las calles. Confina el TERM. por N. Mérida y Valverde; E. Villagonzalo; S. Zarza junto Alange; O. Arroyo de San Servan, separándole de estos 3 últimos pueblos el r. *Guadiana*, para cuyo paso se sirven los naturales en direccion á Villagonzalo del vado dicho de *Mojarrabo*; para la Zarza el de la *Aceña*, y para el Arroyo de San Servan por el molino de *Blandones*, que está en la jurisd. de Don Alvaro: el TERRENO es todo de campiña, sin que despues de los 3,000 olivos y 27,000 cepas de vid que comprende se encuentre mas combustible que pasto, alguna retama y tomillo. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Mérida por bulijero tres veces á la semana. PROD: trigo, cebada y los demas granos ordinarios del pais: se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y 130 yuntas mayores y menores. POBL.: 173 vec., 592 alm. CAP. PROD.: 1.866,946 rs. IMP.: 43,014. CONTR.: 11,813. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,300, del que se pagan 1,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de una deh de propios á las márg. del *Guadiana*. Fue fundada esta v. por D. Alvaro de Luna, haciéndola v. eximida con privilegio de que no pudiera tomar vecindad ningun infanzon ni hijodalgo, á no ser de su familia y de línea recta; y que si alguno se avecindaba, habia de pechar en tanto fuera vec., y 40 años despues, aun que fuera rico-hombre.

DON ANDRES: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. de *San Muñoz* (V.).

DON BENITO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (15 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (43), dióc. de Plasencia (24), c. g. de Estremadura, con adm. de loterías, adm. caja de tabacos, estafeta de correos, comisaría de proteccion y seguridad pública y celaduría de montes y plantios.

SITUACION Y CLIMA. Está este pueblo en una dilatada llanura, escepto la parte del S. que se eleva sobre un cerro que comprende la décima parte de la v., llamado el barrio de San Sebastian, goza de clima bastante templado, bien ventilada por todos los aires, y sin que se padezcan enfermedades con una generalidad tal, que puedan fijarse como mas comunes, prevaleciendo sin embargo en el verano y otoño las fiebres intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APUERAS. Tiene esta v. 2,479 casas de 5 á 6 varas de altura, que forman 108 calles cómodas, anchas, medianamente empedradas y limpias, con la plaza de la Constitucion, cuadrilonga, de mas de 400 varas de larga y 80 de ancho, portales en una de las fachadas y un gran paseo en el centro, de 400 varas de largo y 86 de ancho, rodeado de asientos para el recreo del vecindario. Hay casa propia para la municipalidad en la misma plaza, cárcel cuyo establecimiento va á mejorarse, construyéndose de nuevo en el conv. de monjas de que hablaremos despues; pósito, cuyo fondo en especie consiste en 4,500 fan. de trigo; 4 escuelas de niños, 2 públicas y 2 privadas, en las que se aprenden todos los ramos de la enseñanza primaria hasta la geometría y gramática castellana; las públicas tienen 3,300 rs. de dotacion cada una y 1,000 para un pasante, asistiendo á las 2 sobre 300 niños; á las privadas que se sostienen por retribucion, asisten unos 100 alumnos; 7 de niñas, en las que se les da toda la instruccion propia de su sexo, y asisten á todas 274 discípulas; las escuelas públicas de niños se hallan establecidas en una parte del conv. que fué de monjas, existente en la plaza titulada de Ntra. Sra. de Gracia, órden de San Agustin, para cuya objeto el de construccion de la nueva cárcel y cuartel de la Milicia Nacional fue concedido por el gobierno en 1842; su igl. está destinada al culto, sin que por consiguiente hayan salido de ella ninguna de sus alhajas y ornamentos; una sola igl. parr. dedicada al Apóstol Santiago, cuyos libros parroquiales principian en el año 1539; está servida por un cura rector y 4 vicarios que todos se proveen en concurso general por la corona ó el ordinario con arreglo al concordato: las 4 vicarías fueron creadas en el año 1827 con licencia de la real cámara para la mejor asistencia de esta numerosa felig.; es su anexa la parr. del inmediato l. de Sta. Amalia; 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. de Guadalupe, que es tan la igl. del ant. hospital de San Andres, y San Sebastian, sit. en lo alto del cerro del barrio de su nombre y en una de las afueras otras 2, tituladas Ntra. Sra. de la Piedad y San Gregorio, destruidas, y el cementerio al N. sin perjudicar á la salud. Hubo en esta v. 2 hospitales, el uno medianamente dotado, y tanto sus fincas como los edificios fueron vendidos, las primeras en los años 1808 y los segundos en 1818. Se surte el pueblo de aguas potables para sus usos domésticos y los ganados de 11 pozos dentro de la pobl. y 6 fuera, de pocas y malas aguas, escepto el pozo del Fraile y Milagro, que son muy abundantes, y ademas una alberca y otros varios pozos distribuidos por el término para los ganados de todas clases.

TÉRMINO. Confina al N. con los de Miajadas (4 3/4 leg.), Almoharin (4 1/2), Arroyomolinos (5), Alcuescar (5), Montrigalejo (4 1/2), todos en la prov. de Cáceres; Rena (4), Villa de Rena (2), Acedera (4 1/2) y Olellana la Vieja (5) en la de Badajoz; E. Villanueva de la Serena (3 1/4), la Haba (4); S. Quintana (4), Valle de la Serena (5), la Oliva (5), Manchita (4); O. Guareña (3), Meugabril (1), Sta. Amalia (2) y Medellin (4); este vasto término, comprende muchos y muy variados terrenos, siendo muy difícil calcular la cabida de las tierras roturadas por la diferencia que hay en cada una de las deh. que estan á pasto y labor; sin embargo, podrán regularse en todo el término, sobre 20,934 fan. de tierra, y pueden considerarse 2,200 fan. de primera clase, 9,500 de segunda y 7,234 de tercera: en él se encuentran 3 caseríos de campo, llamados Patilla, Cuadradillo y Batanejo, y las deh. y montes de que vamos á ocuparnos: el monte se divide en hueco y pardo: el primero es de arbolado de encina, y lo constituyen los montes Cuadrados, Vivarea, Mata y Jarilla: estos terrenos se subdividen en varios pedazos que tienen sus nombres especiales, que constituyen otras tantas dehesas que se aprovechan á puro pasto; otras á pasto y labor, y un pequeño número á labor solamente: estas dehesas se denominan: Vega del Conde, Retamar Gordo, Cerro de Rachas, Arroyo de las Puercas, Jarilla y Barrilla, Jarilla de la Marquesa de Santa María, Torviscal, Torrevotilla, Torrevotilla, el Morrueco, el Palacio, la Suerte de las Pizarras, los Ventosos, Casa Campos, la Capellanía, el Empajado, Patilla, Batanejo, Hornillo, las Mezquitas, el Cuadrado de Juan Nuez, el Cuadrado de las doce Yuntas, Cañada la Zarza, Don Rodrigo el Grande, la Cunquista, Don Rodriguillo, Dehesa de las Monjas, Malmedra, Suerte del Rey, la Curtidera, Cañada de Remondo, los Abijones, Majon de los Leguas, el Toril, Valverdegillo, Valverdejo, Agostadero de Arriba, idem del medio, idem de abajo, las Habillas, Novillero de Góngora, la Isla de Adentro, el Sotillo de las Lucias, el Soto, el Algibe, Contrenas y Contrerillas, Cuarta, Aliseda, Aliseda del Pleito, Aliseda grande, Aliseda Chica, Dehesa de Quintanilla, Zarzalejo, Zarzal, Tapias, el Egido de Don Llorente, Isla alta, Novillero del Atadero, Majon de los Leguas, Bodegon, Retamosa, Cañadilla de Ortiga, Zafrilleja, Peñalobada, los Delgados y Cañapozo, la Encomienda, Peñalobarejo, Valdehermosillo, Taconal, Valdegamas, Castilrubio, el Quintillo, Marugate, Casilla del Caballo, la Casilla, Sierrezuela de las Moruchas, Sierrezuela de Ortiga, Don Lorenzo y Egidillo de Doña Blanca, que componen 80 deh., cuyo suelo es de dominio particular y el arbolado propio de los 6 pueblos que componen el ant. condado de Medellin, aprovechando sus frutos mancomunadamente; estos montes se hallan enlazados unos con otros; sit. entre E., N. y O. de la v. El monte pardo lo constituye la jara, charneca, madroño y otros arbustos, formando cord. de sierras que principian desde la sierra de Ortiga, Cabezaredonda, Lapa, el Meste y Valdegamas: estas sierras contienen en sí otras varias con denominaciones especiales: estan sit. al S. de la pobl., y en ellas se encuentran: la Pajosa, la Utrera grande, la Utrera chica, el Alcornocal, las Armas, Cerrogordo, Cerro del Viento, Sierra de la Manchita, la Vereda del Comisario, Canta el Gallo, Huesa, Mimbre grande, Mimbre chica, Sierra del Cura, Juan

Digitized by Google

Andrés, la Lapa, Renabuco, Abegero, Cuesto, Mesa del Espartal y Mesa de Gana-chivato, en cuyas sierras, que en general se llaman las *Rozas*, se labra bastante terreno, y se hacen continuamente nuevas roturaciones, como baldíos comaderos que son las mas: para la conservacion y custodia de los todos estos montes, hay un guarda mayor, un teniente, un celador y 14 guardas menores, bajo la inmediata administracion de una *junta* llamada de *Villas y Lugares*, cuyas sesiones se celebran en Don Benito como cab. de part., presidida por el alc. c.: esta junta concede licencias para cortar maderas, aunque de tarde en tarde, para los usos y aperos mas necesarios de la agricultura.

CALIDAD DEL TERRENO. Partida de llanura y sierras, segun es de inferir de la precedente descripcion, tierras de barros apretadas y tenaces, en las que abunda la greda; otras sueltas y arrenisca; pero todas fértiles y divididas en fan. de tierra de 10,000 varas cuadradas de superfie cada una: le bañan los r. y arroyos siguientes: *Guadiana*, que corre de E. á O. de la v., la cual se bilala sit. á su márg. izq. dist. una leg.: con aguas abundantes y de curso perenne, mantiene una barca propia de un vec. del pueblo; esperimenta desbordaciones casi todos los años, habiéndose conocido la mayor en los tiempos modernos, el año 1823, en que arrastró tras sí algunos ganados; de inmemorial se dice haber inundado el pueblo de *Llorente*, que se hallaba á sus márg. y por cuya razon fue abandonado: este r. da impulsó á los molinos harineros llamados Martel, las Aceñas y la Aceñilla, á un agostizo y á un batan, en el que tambien hay molino: *Burdalo*, dista 3 leg. de la pobl., su curso es de N. á S., se interrumpe en el verano, tiene un puente que consta de 3 arcos, dos para el r. y uno por donde pasa el arroyo Almoharinejo, que entra en el Burdalo en este sitio: *Guadalmez*, dista del pueblo 2 1/2 leg; su corriente es de SO. á NE. y se interrumpe en el verano: *Ortiga*, dista 3/4 leg., corre de E. á O.; sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros, que se llaman el de Magre, el de Pizarro y el de Marqués, su curso se interrumpe en el verano: *Ruecas*, dist. 2 leg., corre de E. á O.; sus aguas dan impulso á un molino harinero que se llama la aceña de Barco: *Gargaliga*, dista dos leg., su corriente es de E. á O. y se interrumpe en el verano, los arroyos son: Alcornocal, Arrayanal, Bóveda, Caganches, Campo, Canto el Gallo, el Gato, Hornillo, Tamuja, Zafrilla, Arroyo de los Pilones, Helechoso, Fresneda y Almoharinejo que no merecen llamar la atencion; pues no tienen objeto útil, como no sea el uso de sus aguas para los ganados: Fresneda tiene un puentecillo de un solo arco. CAMINOS: cruza el térm. el general de Madrid á Badajoz, que viene del térm. de Miajadas y sale al de Medellin: los demas son provinciales y locales, careteros los mas, y en regular estado.

CORREOS. Se reciben de la adm. principal de Trujillo, por balígero, 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, lino, aceite, vino y frutas, en cuya especie sobresalen por su magnitud, abundancia y buena calidad, los melones y sandías: en los cereales pueden regularse por un quinquenio, 96,066 fan. de trigo, 87,283 de cebada, 50,280 de avena y 4,000 de centeno: en las legumbres 56,412 de habas, 9,535 de garbanzos; en los caldos, 33,750 de vino, 3,200 de aceite; de los frutales no puede apreciarse á causa de que cada uno tiene en sus viñas ó majuelos los árboles que le parece, estando así diseminados los albarillos, perales, granados, ciruelos, membrillos y otros. Se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno, caballar y algunas colmenas, contándose ademas 214 yuntas de mulas de labor; 102 de bueyes, 573 caballerías mayores y 1,197 menores; y se cria abundante caza menor, animales dañinos y mucha pesca de picones, bordallos, carpas, teucas, anguilas, pardillas y otros peccecillos, constituyendo este ramo la única ocupacion de algunas familias.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se teje mucha lana hasta para costales, toda por las mujeres, lana fina para bayetas, cuyas art. se importan de Tierra de Barros y de la prov. de Cáceres; las lanas del pais se esportan á varios puntos del reino por arrieros forasteros ó naturales que vuelven con los objetos de comercio necesarios para el consumo; la principal esportacion es la de granos á Andalucía, la cual deja de hacerse algunos años, sufriendo con esto considerablemente la agricultura. Se celebra una feria en los dias 7, 8, 9 y 10 de setiembre, desde el año 1802, en que fue concedida y un mercado todos los lunes desde la misma fecha: se venden en una y otro todos los objetos de comercio que tiene el pueblo; granos, ganados y sus productos, caballerías, comestibles ó instrumentos de labor.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 3,808 vecinos, 14,610 alm. CAP. PROD.: 24,505,963 rs. IMP.: 2,417,347. CONTR. ORD.: 245,474 rs. 4 mrs. CULTO Y CLERO: 70,057. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 39,394, del que se pagan 7,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, que consisten, los primeros en tres partes de las deh. llamadas Isla de adentro, el Soto y el Sotillo de las Lucias, vendidas á censo, cuyos réditos importan: los de la primera, 7,500 rs.: los de la segunda, 2,870 y los de la tercera, 4,265; siendo el total de los propios 14,635: los arbitrios apropiados consisten en los pastos de un pedazo de la deh. boyal vendido tambien á censo, cuyos réditos son, 4,500 rs., y en varias suertes de tierra de labor de la misma deh. boyal, vendidas igualmente á censo, cuyos réditos ascienden á la cantidad de 43,638 rs., y finalmente el producto de mercado cuyo presupuesto es 9,520 rs.

HISTORIA. Este pueblo es el mas moderno de los diez que componen el ant. condado de Medellin: se atribuye su fundacion á los vec. de Don Lloreute, que huyendo de las inundaciones del Guadiana se establecieron en este sitio, al que tambien acudieron otros vec. de Medellin para librarse del insufrible vasallage del conde por los años de 1500 al 1550: en sus principios fue ald. de Medellin, y se hizo v., por cédula de Don Felipe V, de 13 de julio de 1735: en 1707, se unió á las tropas de este rey, formando á sus espensas una compañía; en la guerra de la Independencia sufrió muchas calamidades á consecuencia de la desgraciada batalla de Medellin.

DON BENITO: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, dióc. de Plasencia, c. g. de Estremadura: se compone de 5 v. y 4 l. que forman 9 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos nombres, distancia entre sí, y á sus respectivas capitales, resultan de la siguiente escala:

| DON BENITO, cap. de part. | 6 | 6 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 15 | 27 | 13 | 56 | 56 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cristina. | 1 | 2 | 3 | 3 | 6 | 3 | 2 | 13 | 26 | 13 | 56 | 56 |
| Guareña. | 2 | 2 | 3 | 3 | 6 | 3 | 2 | 13 | 26 | 13 | 56 | 56 |
| Manchita. | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 14 | 24 | 13 | 53 | 53 |
| Medellin. | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 14 | 24 | 13 | 53 | 53 |
| Mengabril. | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 14 | 24 | 13 | 53 | 53 |
| Reina. | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 14 | 24 | 13 | 53 | 53 |
| Sta. Amalia. | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 14 | 24 | 13 | 53 | 53 |
| Valdelores. | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 14 | 24 | 13 | 53 | 53 |
| Badajoz, cap. de prov. y c. g. | 13 | 13 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 23 | 25 | 51 | 60 |
| Plasencia, dióc. | 38 | 38 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 23 | 25 | 51 | 60 |
| Cáceres, aud. terr. | 44 | 44 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 14 | 14 | 64 | 64 |
| Madrid, corte | 49 | 41 | 55 | 53 | 53 | 53 | 53 | 53 | 14 | 14 | 64 | 64 |



Digitized by Google

**Sit.** al estremo N. de la prov. á una y otra márg. del Guadiana es de clima bastante templado no escediendo el calor de 28° Reaumur y el frio de 5 á 6; reinan indistintamente todos los vientos y se padecen intermitentes de todos tipos. Confina por N. con el part. jud. de Trujillo (Cáceres); E. Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena; S. Castuera; O. Mérida, comprendiendo 11 leg. de N. á S. y 6 de E. á O. en terreno llano la mayor parte, estendiéndose de E. a O. las hermosas y dilatadas vegas del Guadiana, pingües en toda clase de prod. y cuyos pastos son codiciados con mucho interés por los dueños de ganaderías estantes y trashumantes: no son menos importantes los montes que el part. abraza, cubiertos de encinas y alcornoques; las sierras y asperezas de Medellin, Rena y Valdetorres, pobladas de jara y monteses; las infinitas que con diversos nombres se elevan en el vasto térm. de la cab. del part. de las que son parte las de Santa Amalia, en las cuales se hacen todos los dias nuevas roturaciones, rozando y quemando las malezas, para ofrecer á la agricultura tierras vírgenes, que dan ocupacion y trabajo á hombres y ganados, riqueza y bienestar á los cultivadores. Las mas notables de estas sierras y montes son las de Abesera, Alcornocal, Las Armas, Cabeza-redonda, Canta el Gallo, los Castillejos, Cerro-Gordo, Cerro del Viento, los Montes Cuadrados, Sierra del Cara, Helechar, Huesa, Juan Andrés, Ladera del Comisario, Lapa, los montes de la Mata y Jarilla, Mesas del Esparragar, Mesas de Garrachivato, el Mesto, Mimbre Grande, Mimbre Chica, Moneda, Ortiga, la Pajosa, Perdigon, Peruitos, Renambuco, Remondo, Trabuesa, Utrera Grande, Utrera Chica, y otras muchas menores que pueden leerse en el mapa. En algunos puntos de estas sierras y en las inmediatas á las pobl., existen varias fort. y cast. mas ó menos conservados, que demuestran la importancia del pais en todos tiempos; entre ellos es el mas notable el de Medellin y los ya desaparecidos de Castil-Rubio, Castil-David, los Morrones y la Torre de San Llorente, pertenecientes todos al condado de Medellin, á cuya v. y título pertenecian casi todos los pueblos del part. y algunos de los inmediatos, como hemos dicho en el art. de esta v. (V.). Riegan el part. el caudaloso Guadiana y los riach. Alcornocal, Arrayanal, Bóveda, Burdelo, Caganche, Campo, Canta el Gallo, Gargaliga, Gato, Guadamez, Hornillo, Lapa, Ortiga, Ruecas, Tamujoso y Zafrilla.

**Caminos.** Son todos vecinales, siendo el mas principal el que de Miajadas en la prov. de Cáceres, baja por Rena, Medellin, Mengabril, Valdetorres, Guareña y Cristina, y el que de Medellin se separa á Don Benito y Villanueva de la Serena para bajar á Castuera, cruzándoles los puertos del Confesonario, Gallinero, Mariceba y Siete hombres, fáciles para toda clase de carruages.

**Producciones.** Cereales de todas clases, legumbres, aceite, vino, miel y la abundantísima de melones y sandias, cuya magnitud es peculiar de este pais: se mantienen ganaderías y yuntas de labor que es la principal ocupacion de los moradores.

**Industria y comercio.** Telares de lino y lana y el tráfico de cereales y objetos de consumo: las especulaciones se hacen á dinero efectivo de presente ó de futuro; pero no á cambio de otros efectos.

**Estadística criminal.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 53, de los que resultaron 4 absueltos de la instancia, 2 libremente, 44 penados presentes, 3 contumaces, 2 reincidentes en el mismo delito y 7 en otro diferente: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 12 de 40 en adelante; 44 eran hombres y 9 mujeres; 46 solteros y 24 casados; 21 sabian leer y escribir, y 29 carecian de toda instruccion; uno egercia profesion científica ó arte liberal y 49 artes mecánicas; de 3 se ignora la edad, el estado, la instruccion y la profesion.

En el mismo período se perpetraron 39 delitos de homicidio y de heridas, 4 con arma de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 3 con armas blancas permitidas y 7 con instrumentos contundentes.

Damos fin á este artículo con la descripcion de este part. judicial, presentando por complemento á nuestros lectores los datos oficiales de la pobl. que demuestran su riqueza, estadística municipal, reemplazo del ejército y contribuciones, segun lo hemos hecho en todos los demas, y es como sigue:

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de las concurrencias á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | PLASENCIA. Obispados á que pertenecen. | POBLACION. Vecinos. | Almas. | ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribucion. | Por capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | TOTAL. | Cupo de sold. cort. á una qta. de 25,000 homb. | RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn. | Industrial y comercial. Rs. vn. | TOTAL. Rs. vn. | CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn. | Por vecino. Rs. m. | Por habitante. Rs. m. | Tanto por 100 de la riqueza. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cristina | 70 | 260 | 56 | 4 | 57 | 56 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 11 | 0'8 | 20708 | 4000 | 24758 | 3681 | 52 | 20 | 14 | 5 | 16'92 |
| Don Benito | 3806 | 14010 | 4038 | 8 | 4063 | 1033 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 | 144 | 119 | 141 | 57 | 42 | 503 | 29'0 | 1961347 | 186000 | 2147347 | 343413 | 564 | 23 | 16 | 16 | 16'00 |
| Guareña | 1952 | 3059 | 822 | 2 | 830 | 431 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 52 | 35 | 38 | 31 | 25 | 181 | 10'5 | 666468 | 43000 | 709468 | 95603 | 140 | 6 | 4 | 13 | 13'47 |
| Mauchita | 39 | 168 | 39 | 1 | 40 | 17 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 12 | 0'7 | 24579 | 6000 | 30579 | 3860 | 5 | 0 | 0 | 12 | 12'62 |
| Medellin | 3000 | 8140 | 1979 | 4 | 1983 | 973 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 | 113 | 98 | 110 | 44 | 33 | 398 | 23'0 | 1653579 | 60000 | 1713579 | 308567 | 153 | 37 | 25 | 18 | 18'01 |
| Rena | 1300 | 3500 | 847 | 2 | 849 | 419 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 45 | 39 | 43 | 17 | 13 | 157 | 9'1 | 427146 | 4300 | 431446 | 73160 | 123 | 5 | 3 | 17 | 16'95 |
| Valdetorres | 1200 | 3000 | 725 | 2 | 727 | 364 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 44 | 34 | 41 | 16 | 12 | 147 | 8'5 | 382435 | 4600 | 387035 | 65930 | 111 | 4 | 3 | 17 | 17'03 |
| Santa Amalia | 960 | 2250 | 489 | 1 | 490 | 245 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 35 | 29 | 34 | 13 | 10 | 121 | 7'0 | 60280 | 5700 | 65980 | 6606 | 56 | 2 | 1 | 10 | 10'01 |
| Valdefuentes | 384 | 1235 | 77 | 1 | 78 | 77 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 5 | 5 | 6 | 2 | 1 | 25 | 1'4 | 85080 | 1200 | 86280 | 11319 | 59 | 2 | 1 | 13 | 13'12 |
| Total | 15681 | 39746 | 9060 | 27 | 9087 | 4034 | 27 | 12 | 10 | 10 | 10 | 10 | 67 | 540 | 412 | 475 | 185 | 140 | 1752 | 100'0 | 5376946 | 319400 | 5696346 | 1014144 | 1431 | 71 | 49 | 14 | 14'85 |

Digitized by Google

DON BENITO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda.

DON BERGON Y DON GONZALO: ald. perteneciente al valle y l. de Samano, en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales. El sitio de cada uno de los nombres que lleva, está cubierto de hermosos arbolados, en un llano delicioso que sirve de paseo á los habitantes de la v. de Castro. Hay dos ferrerías y dos molinos harineros, una con su molino en Don Bergon y la otra con el restante en Don Gonzalo: pasa por ambos el r. Brazomar, y abundan las aguas potables. Dista poco mas de 1/4 de leg. de la cap. del part. Sus PRODS. y demas (V. el Valle de Samano.)

DON BERNABÉ: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Burguillos: SIT. 3/4 leg., al E. de la prov., tiene una buerta del mismo nombre.

DON DIEGO DEL CASTILLO (CASA DE): granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda. SIT. al E. de la espresada v. de la que dista una leg.

DON FERNANDO: desp. en la prov. de Badajoz, part jud. de Herrera del Duque, térm. de Siruela: fue aldea de esta v. segun consta de muchos documentos anteriores al siglo XV.

DON FREAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Cattarós* (V.). POBL.: 8 vec.; 40 almas.

DON HIERRO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Avila (11): SIT. en una espaciosa llanura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes y estacionales: tiene 40 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel: algunos pozos de aguas algo sosas, y 1 igl. parr. (San Lorenzo Martir) servido por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, y de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios. El TÉRM. confina N. Montejo de la Vega á 1/2 leg.; E. Ropariegos á 3/4; S. Arévalo á 1 y 1/4, y O. Palacios de Goda á igual dist.: comprende el cas. de Botalhorno, cuyo territorio es propiedad del Sr. duque de Torrerías: se encuentra en él un pinar medianamente poblado, y atraviesa el r. Adaja, el que sigue su curso hasta 3 leg. de Valladolid, en cuyo punto desemboca en el Duero. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la calzada que llaman de Arévalo á Olmedo. CORREO se recibe de Arévalo por los mismos interesados. PROD.: cereales, garbanzos, algarrobas, guisantes, yeros y muelas; mantiene ganado lanar, algo de vacuno y de cerda: cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de bermejuelas, algun barbo y pocas anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, un telar de lino y colchas de lana y la venta de sus granos sobrantes. POBL.: 37 vec., 136 alm. CAP. IMP.: 60,688 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

DON JIMENO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 4/2 leg.), part jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14): SIT. en terreno llano le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 40 CASAS medianamente distribuidas y con las proporciones necesarias al género de vida de sus hab.: hay una plaza de figura irregular, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 alumnos; un pozo de agua gruesa, de la que se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (San Ildefonso) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. En los afueras se encuentra una hermosa laguna que sirve para abrevadero de los ganados. El TÉRM. confina N. Langa; E. Fuente de Sanz; S. Cabezas de Alambre, y O. San Vicente y Pedro Rodriguez, estendiéndose 1 leg. en todas direcciones. El TERRENO es llano á escepcion de algunas pequeñas irregularidades, y algun tanto flojo, cultivándose 3,000 fan., de las que 300 son de 1.ª calidad y se destinan á cebada y trigo; 1,800 de 2.ª á trigo y algarrobas, y 900 de 3.ª á centeno; fertilidad general 5 por 1; se siembra cada año la mitad de las fan. de tierra cultivada, y la otra mitad descansa, resultando empleadas en granos 3,000 fan.; hay ademas algunos pastos, algo de viñedo y 80 fan. incultas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Arévalo. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, poco vino, garbanzos y algunas legumbres; su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, perdices y algun lobo, y en la laguna pesca de tencas. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de lo sobrante al mercado de Arévalo, en cuyo punto se surten los vec. de todo lo necesario. POBL.: 75 vec., 417 alm. CAP. PROD.: 551,575 rs. IMP.: 38,063. IND. y FABRIC.: 1850. CONTR.: 6,492 rs. 20 mrs.

DON JUAN: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallor, térm. jurisd. de Colomera.

DON JUAN PEDRO (CASA DE): dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca* (V.).

DON JUAN (CASA DE): deh. y casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término jurisdiccional de Pajaron.

DON JULIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresía de San Cristobal de *Chamoso*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

DON LLORENTE: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito: SIT. á la márg. der. del Guadiana, se despobló por las frecuentes inundaciones de este r. trasladándose sus vec. al sitio que ocupa aquella v., de la cual fueron sus primeros fundadores por los años 1500 al 1550: en el dia es una deh. propia del térm. de Don Benito.

DON MARCOS: ald. en la prov. de Córdoba; está sit. al E. de Fuente-Ovejuna, á cuyo part. jud. corresponde, habiendo quedado reducida en la actualidad á dos vec. dependientes en todo de dicha v.

DON MIGUEL: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de San Martin de Pusa.

DON PEDRO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Moclin.

DON SION: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Begonte y felig. de Santa María de Saavedra. POBL.: 2 vec., 10 almas.

DONA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carril y felig. de San Ginés de *Bamio* (V.).

DONACE (AST. CABRALE): r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon, térm. de Barajas, al E. y como 1/2 leg. bajo un formidable risco; sigue su curso entrando en el térm. de Lovinillas, donde se confunde con el Tajo por el E. Es de poca agua y salobre; pasa por muy á la orilla de Barajas dejándole al N.: fertiliza gran parte de su hermosa vega, despues de impulsar los artefactos de varios molinos y batanes que hay en aquella; mas á 1 y 1/2 leg. de su nacimiento se hace tan profundo su cauce, que nadie aprovechan sus aguas por la dificultad de darles salida: tiene un puente de piedra por bajo de Barajas en el camino que guia á Tarancon, y otro de madera en el molino del Sabloral: se crian algunos galápagos.

DONADILLO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leguas), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): SIT. en un valle pequeño; su CLIMA es frio, le combaten los vientos del S. y O., y sus enfermedades mas comunes son las pulmonías. Tiene 32 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 660 rs. á que asisten 14 niños; igl. parr. (Sta. Eufemia), servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente; 1 ermita (la Vera-Cruz), y 1 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Novelas de los Caballeros; E. Peque; S. Dornillas, y O. Gramedo, á 1/2 leg. los tres primeros, y á 1/4 el último. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que divide la pobl. sobre el que hay un puente de madera. Los montes estan poblados de roble. Los CAMINOS, locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres y perdices. IND.: 20 telares de lienzos caseros, y un molino harinero que solo trabaja durante el invierno. COMERCIO: estraccion de lienzos al mercado de Mombuey y feria de la Puebla de Sanabria. POBL.: 20 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 54,149 rs. IMP.: 5,471. CONTR.: 2,841 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

DONADIO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey, térm. jurisd. de Torrecilla de la Orden.

DONADO: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.

Digitized by Google

part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). SIT. á la falda de la sierra de su mismo nombre; su CLIMA, aunque frío, es muy sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos constipados. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, á que asisten 30 niños, cuyo maestro percibe 400 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro y Santiago), servida por 4 cura de ingreso y libre provision; un santuario (Ntra. Sra. de la Peregrina); una ermita dedicada á San Marcos, y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Vega del Castillo; E. Muelas; S. Grama, y O. Espadañedo. El TERRENO es ligero y arenoso, y le fertilizan las aguas de un arroyo que deja correr en el verano, al que cruzan tres pontones de madera puestos sobre estribos de piedra. Hay un monte de brezo y roble, y prados naturales y artificiales. Los CAMINOS locales PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrío y lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: 2 molinos harineros y 12 telares de lienzo ordinario. COMERCIO: 4 traficantes en lencería del pais y de Galicia, que benefician en tierra de Castilla. POBL.: 36 vec. y 146 alm. CAP. PROD.: 35,201 rs. IMP.: 4,925. CONTR.: 1,429 rs. 29 mrs.

DONALBAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, y felig. de Santiago de *Lajosa*. POBL.: 7 vec. y 35 alm.

DONALBAY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begoote y felig. de San Cristóbal de *Donalbay* (V.). POBL.: 46 vec. y 80 alm.

DONALBAY (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/2), y ayunt. de Begonte (1/4). SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA algo frío, pero sano: comprende los l. de Areal, Armental, Barreiros, Carballas, Cenaude, Donalbay, Dongraodeu y Trasdocastro que reunen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal), es anexa de Sta. Eulalia de Pena. El TÉRM. confina por N. con Sta. Elena de Veris; por E. con el r. Ladra; por S. con S. Vicente de Candan y S. to. Tomé de Gayoso, ambos del part. de Lugo, y por O. con Sta. Eulalia de Pena: en los indicados l. de Carballas y Donalbay hay fuentes de buen agua, y por el E. de la parr. la baña el citado r. Ladra, que la separa por su izq. de la de San Juan de Valdomar y San Martin de Carral, y corre de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad; al O. se encuentra el monte denominado Penaredondela y al E. el de Barcaiza, ambos despoblados. Los CAMINOS vecinales y se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la cartería de Bahamonde, dependiente de la adm. de Lugo, á donde cada interesado va á recoger y llevar su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, trigo y otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec. y 161 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DONAMARIA: l. con ayunt. en el valle de Santisteban de Lerin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc., merindad y part. jud. de Pamplona (7 leg.), arcip. de Bertizarana. SIT. á la izq. del r. *Gualbayalarre*, que baja de los montes de este nombre; CLIMA sano: tiene 98 CASAS, la consistorial con cárcel en la misma; escuela concurrida con 64 niños y 45 niñas, incluyendo la de Gaztelu y Oz que acostumbran asistir, y dotada con 2,210 rs., que percibe el maestro por este concepto y el de secretario de ayunt.: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura que se llama rector. Confina el TÉRM. por N. con Gaztelu; E. Urroz; S. Oiz, y O. Iturен, y en él se hallan los barrios de Arce, Iguria y Asejarraga. El TERRENO es de buena calidad; le bañan el r. que desciende de sus montes y al cual cruza el puente en el camiuo de Oiz, y varias fuentes de buenas aguas. Los CAMINOS son de herradura, dirigen á Alzama y Santisteban, y el primero especialmente está en mal estado. El CORREO se recibo de Santisteban. PROD.: trigo, maiz, alubias y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, siendo preferido el primero; caza de liebres, perdices y algun jabalí: pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero y una ferreria en brillante estado. COMERCIO: importacion de los efectos necesarios para el consumo y estraccion de ganado vacuno, de cerda y castañas. POBL.: 98 vec. y 492 alm. CONTR. con el valle (V.).

DONAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3) y ayunt. de Boqueijon (1 1/4). SIT. á la der. del r. Ulla en un valle cubierto al S. por la sierra que desde el Pico-Sacro sigue hasta las barcas de la Ulla: el CLIMA es templado y sano, si bien se esperimentan algunas fiebres. Se compone de unas 48 CASAS, formando varios grupos ó l.: la igl. parr. (San Pedro), es matriz de la de Sta. María de Sueiro. Su TÉRM. confina con el de esta felig. y los de San Lorenzo de Pousada y Sta. Eulalia de Codeso. El TERRENO es fértil: los CAMINOS locales, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: vino, trigo, centeno, patatas, maiz, habichuelas, lino, esquisitas frutas y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y caballar, hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vecinos y 86 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DONAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (3), dióc. de Tuy (2), ayunt. de Gondomar (1/2). SIT. al S. de la cap. del part. é inmediaciones de los montes de Sereijo, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 240 CASAS distribuidas en los l. y cas de Abrollo, Alcouce, Barja, Barreiras, Barcalla, Castro, Cruceiro, Estrada, Lameira, Mosteiro, Miraduda, Nosellal, San Ciprian, Souto y Telleiro. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo catedral de Tuy. Confina el TÉRM. N. Borreiros; E. Pestieiros; S. Barrantes, y O. los mencionados montes de Sereijo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: abunda en aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, hortaliza, algunas frutas y pastos, con los cuales se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de varias clases. POBL.: 240 vec. y 1,415 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DONATIVO: r. que nace en la prov. de Cuenca, par. jud. de *Cañete* (V.) térm. de Huerta.

DONCEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feligresia de Sta. Cruz de *Moscan* (V.). POBL.: 4 vecino y 6 almas.

DONCOS: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se compone de las felig. de Doncos, Ferreiros de Balbos, Nullao y Vilouta, y cuyo señ. ejercia el duque de Veraguas, si bien en Nullan tenia parte el marqués de Parga en el nombramiento de juez ordinario: hoy concurren estas felig. á formar el ayunt. de Doncos en el part. jud. de Becerreá.

DONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de Santiago de *Doncos*. POBL.: 74 vec., 370 almas.

DONCOS, ayunt. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.), dióc. de de Leon (30), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23) y part. jud. de Becerreá (2 1/2): SIT. sobre la carretera de Madrid á la Coruña, esparcido por la vertiente que forman dos colinas al E. y NO.: el CLIMA frio, pero sano por su buena ventilacion; comprende las felig. de Doncos, Santiago; Noceda, San Juan; Nogales, Sta. María Magdalena; Nogales, San Andrés; Nullan, San Cosme; Quintá, San Pedro; Torés, San Juan, y Villadicente, San Juan; tiene cárcel y casa de ayunt. provisional; 2 escuelas en las citadas felig. de Nullan y Noceda, una dotada con 770 rs. y la otra indotada. El TÉRM. confina por N. con el de Becerreá; por E. con el de Cebrero; por S. y O. con el de Triacastela: estendiéndose por donde mas 2 4/2 leg.; tiene fuentes de buen agua, y le fertilizan diferentes r., que nacen al S., y siguiendo su curso hacia el N. desaguan en el Navia. El TERRENO en lo general fértil; sus montes medianamente poblados de robles, abedules y combustible, abundan en frondosos castaños. CAMINOS: la carretera real que de Madrid se dirige á la Coruña, así como los transversales, se encuentran en estado regular. El CORREO se recibe de Madrid los domingos, martes y viernes, y el de la Coruña los lunes, miércoles y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, patatas, avena, cebada, lino, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas; cria toda clase de ganado, prefiriendo el de cerda; hay caza de perdices, palomas torcaces, liebres y cabras monteses, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, una fundicion de hierro, un martinete, varios molinos harineros y telares para lienzo, estopa y sayal. El COMERCIO consiste en la esportacion de granos y la importacion de vinos y otros art.: ademas celebra feria todos los segundos domingos del mes. POBL.: 695 vec., 2,475 alm. CAP. PROD.: 1.528,053 rs. IMP.: 140,614. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se hace por reparto vecinal, y el secretario dotado con 1,500 rs.

Digitized by Google

DONCOS (SANTIAGO DE): v. y felig. en la prov. de Lugo (8 4/2 leg.): SIT. sobre la carretera de Madrid á la Coruña: con buena ventilacion y CLIMA bastante frio pero sano: comprenden l. de Doncos, Esparis, Fuentes, Herreria, Robledo, Sebrás y Villarin, que reunen 160 CASAS, entre las que sobresalen la de los señores condes de Villapun y la del duque de Berwik, conde de Lemos; al último del pueblo y á la orilla del r. tiene una torre que se dice ser del tiempo de los romanos, cuyo edificio se encuentra aun en buen estado, hay cárcel y casa de ayunt. La igl. parr. (Santiago), es única, y su curato de entrada y patronato laical; existen varias ermitas, la de Ntra. Sra. del Rosario en el l. de Doncos: la de Sta. Mariña en el de Sebrás: la de San Martin en Villarin, y la de San Pablo en Esparis. El TÉRM. confina con la indicada carretera y los dos r. que la circundan; tiene 2 fuentes de buen agua, y le fertilizan los citados r. que marchan casi paralelos de E. á NO. El TERRENO es fértil; sus montes despoblados pero con un hermoso soto de castaños. Ademas del CAMINO de carretera ya indicada, los hay vecinales y todos en estado regular. El CORREO se recibe de Madrid el domingo, martes y viernes, y el de la Coruña el lunes, miércoles y sábados, y salen en el mismo dia. PROD.: trigo, centeno, patatas, avena, cebada, lino, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas, cria ganado vacuno y de cerda, siendo este el mas preferido; hay caza de perdices, palomas torcaces, liebres y cabras montesas, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agricola hay una fundicion de hierro, un martinete, varios molinos harineros y fáb. para lienzo, estopa y sayal: el COMERCIO se reduce á la esportacion de granos é importacion de vinos. POBL.: 160 vec., 810 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

DONEGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomaria y felig. de San Julian de *Caborecelle*. POBL.: 1 vec., 20 almas.

DONELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de *Loira* (V.).

DONELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

DONELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de *Brañas* (V.). POBL.: 3 vec., 27 almas.

DONELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundivós*. POBL. un vec., 5 almas.

DONEY DE LA REQUEJADA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31): SIT. en un llano; combátenle los vientos del E. y O.; su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonias. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 12 niños, cuyo maestro percibe 60 rs. de dotacion y 4 libras de pan al mes por cada alumno; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentacion de tres familias; y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Escuredo; E. Carbajalinos; S. Santiago de la Requejada, y O. Rabano, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un r. que nace parte en Peña Negra y parte en el valle de Escudero. LOS CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla de Sanabria, sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, patatas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio: caza de perdices, liebres, corzos y jabalies, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros y 3 telares de lienzo ordinario. POBL.: 46 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 48,066 rs. IMP.: 4,663. CONTR. 2,057 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

DONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y feligresía de San Julian de *Sante* (V.). POBL.: 8 vec., 50 almas.

DONGBANDEU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Donalbay* (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

DONIBLA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, term. jurisd. de Fuente-Olmedo.

DONIDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Maceda* (V.). POBL.: 3 vec., 29 almas.

DONIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Sitoa*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

DONIES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

DONILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: SIT. en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA salusable. Tiene unas 17 CASAS con techo de paja; igl. (San Juan) aneja de Villameca, servida por un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina N. Abano; E. Castro y la Veguellina; S. Sueros, y O. Villameca. El TERRENO es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del r. Tuerto, y PROD. centeno, lino, patatas, yerbas y hortaliza; cria ganado lanar y vacuno. IND. y COMERCIO: trafican en vino de Castilla y en legumbres de tierra de la Ribera, y conducen leña á Astorga. POBL.: 17 vec., 78 alm. CONTR. con el ayunt.

DONIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, y felig. de Sta. Maria de *Villamele*. POBL.: 5 vec., 25 almas.

DONIÑO, (SAN ROMAN DE): feligresía en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. y distrito marítimo del Ferrol (1), y ayunt de Serantes. SIT. entre la costa del mar Cantábrico y la ensenada de la Malata; su CLIMA es templado y sano: se compone de unas 150 casas de pobres labradores distribuidas en los l. y cas. de Barca de abajo, Barca de arriba, Cabana, Cariño, Castro, Confurco, Corredoira, Gesa, Curras, Fontá, Fonte, Fonte-mayor, Fonte-mulleres, Monga, Moreira, Outeiro, Paredes, Pedrafidos, Pena-sellerra, Pereiro, Pieiro, Ponte, Rega, Ribas, San Antonio de Cabana, Soto de Doniños, Souto, Valon, Valon bello, Vilar y Villabuide: hay una escuela elemental incompleta frecuentada por 14 niños y tres niñas, cuyos padres retribuyen al maestro con unos 240 rs., única dotacion que aquel disfruta. La igl. parr. (San Roman), tiene curato de primer ascenso, y el patronato lo egercen en una cuarta parte el conde de Lemos, y las tres cuartas restantes, escepto una corta porcion, D. Pedro Maria Bermudez, vec. de Santiago; el cementerio público es bastante capaz y bien ventilado, y la ermita del l. de San Antonio de la Cabana está sostenida con la limosna de los fieles. El TÉRM. confina por el N. con San Jorge de la Mariña; al E. con San Salvador de Serrantes; por S. con Sta. Maria de Brion y Magon, y al O. con el mar Cantábrico. Este centro es en lo mas hondonada de 1/2 legua en cuadro, hay una laguna próxima á la mar; á la orilla de esta se halla desarticulado el ant. castillo de Outeiro, y á la izq. de la laguna la vigía de Monte-Ventoso: siguiendola costa se encuentran los castillos de Prioriño y Canelao á corta dist. de la fortaleza de San Felipe, sobre la embocadura de la ria del Ferrol. Le baña el riachuelo llamado del Regueiro, que tiene origen al E. y baja á depositar sus aguas en la mencionada laguna, al paso que otro riachuelo descendente de los montes nombrados fuente de Valon, al l. y ermita de San Antonio de la Cabana, y sirviendo de límite entre esta feligresía y la de Brion, y sus aguas dan impulso á varios molinos harineros. El TERRENO es quebrado y montuoso, de buena calidad en la parte destinada al cultivo: abunda en pinos, tojos, varios arbustos, y cuenta con una buena dehesa de robles que se utilizan en la construccion naval. LOS CAMINOS son capaces para carros del pais, y se dirigen al Ferrol, Jubia y otros puntos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, cebada, avena, lino, patatas, maiz, y legumbre y vino: cria ganado, disfruta de la pesca del mar y de la que le proporciona la laguna, donde se crian muchas y buenas anguilas y algun otro pez de escama. IND.: la agricola y 6 molinos harineros: celebra fiesta el 13 de junio y el 14 de noviembre, pero aunque carece de feria y mercados, se aprovecha para su escaso COMERCIO de los del Ferrol. POBL.: 150 vec., 900 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). En el año de 1800 desembarcaron los ingleses en esta felig. donde fueron obligados instantáneamente al reembarque. Fue jurisd. de señorío, cuyo alcalde ordinario era nombrado por el conde de Lemos.

DONIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de *Donis* (V.): POBL.: 11 vec., 60 almas.

DONIS (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Becerreá (3), y ayunt. de Cervantes (3): SIT. al N. en una cumbre con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Cabanajaraz, Castelo, Corneantes, Donis, Jantes, Mazo, Moreira, Nondelo, Pornedo, Robledo, Vilar y Vilarello, que reunen 145 CASAS de pocas comodidades. Tiene una escuela temporal de primera

Digitized by Google

educacion, cuyo maestro disfruta la dotacion de 3 rs. diarios en el tiempo de la enseñanza. La igl. parr. (San Felix) es matriz de Sta. Maria del Pando, y su curato de presentacion laical; se encuentran las ermitas de San Miguel en Donis, San Lorenzo en Piornedo, Ntra. Sra. de las Nieves en Jantes, San Salvador en Villarello, San Antonio en Robleda, S. Juan en Vilar, San Antolin en Cabanajarez, Santiago en Cornoantes, Santiago en Castelo y la Magdalena en Moreira. El TÉRM. confina por N. con San Verisimo de Villahunte; por E. con su citado anejo; por S. con el puerto de Ancaros, Burvia y Campo de Lager, y por O. con Santiago de Cereijido: tiene fuentes dentro y fuera de la pobl. de buen agua, le baña el r. Cabana y le cruza un puente de mal paso. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes poblados de robles, abedules y otros árboles: los CAMINOS vecinales poco cuidados, y el CORREO se recibe por Becerreá. PROD.: centeno, patatas, nabos y castañas; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices, osos, jabalies, ciervos, robezcos y corzos, y se pescan truchas: IND.: la agrícola, un batan, algunos telares para lienzos, y se fabrican cestos. El COMERCIO se reduce á la importacion de vino para el consumo del pueblo. POBL.: 115 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONIZAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.): POBL.: 6 vec. y 30 alm.

DONLACU: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y término de Salvatierra (*).

DONLEBUN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.). POBL.: 11 vec. y 70 alm.

DONMINDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. do San Bartolomé de Chamoso. POBL.: 3 vec., 15 alm.

DONOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresia de San Estéban de *Campos* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

DONPERECIENDO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Montilla.

DONRAMIRO (STA MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (10): SIT. al SO. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 44 CASAS repartidas en las ald. de Agruchaves, Iglesia, Filgueira, Penela, Reguerinho, Trascasa y Villar. La igl. parr. (Sta. Maria), tiono por anejas las de Sta. Eulalia do Donsion y San Martin de Lalin, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real y ecl. Confina el TÉRM. por N. y E. con la cap. del ayunt.; por S. felig. de Moneijas, y por O. con la de Votos. El TERRENO, aunque algo quebrado y desigual, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en regular estado, recibiéndose el CORREO en Lalin. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, hortalizas y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, mular, lanar y cabrio. IND.: la agricultura y arrieria. POBL.: 44 vec., 220 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONSELL DE AGRAMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (14 horas), part. jud. de Balaguér (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21), dióc. de Seo de Urgel (19): SIT. en lo alto de un cerro de 1/4 de hora de elevacion, con esposicion al S.; combatido perfectamente por todos los aires, y el CLIMA templado es saludable. Tiene 68 CASAS de dos altos que forman una sola calle sin empedrar, y sus hab. se surten de aguas para sus necesidades, y la de los ganados de balsas de buena calidad: á la parte N. del pueblo se halla la igl. aneja de la parr. de Cerdó cuyo cura la sirve; sigue el fronspicio de aquella, construido en 1678, de piedra de canto, y encontrándose á su der. la torre ó campanario de unos 450 palmos de elevacion tambien de piedra de canto, con 2 campanas: consta de 5 altares de arquitectura ant., estendiéndose sobre 40 pasos de long., 9 de lat., y levantándose como 50 palmos hasta la bóveda. En la misma direccion de esta, á tiro de bala de fusil, se halla una capilla con un alter antiquísimo titulada San Roque, del cual toma nombre la esprosada; y á pocos pasos: en la parte mas elevada hay una cruz de piedra. Confina el TÉRM. N. Cerá, 1/2 hora; E. con el de Rocaberti, á unos 500 pasos; S. con el de Oriola y Mallet sobre 1.000, y O. con el de Preixens á 1/2 hor. como el primero. El TERRENO participa de pequeños montes y llanos; de los primeros los hay de alguna elevacion y forman cord. siendo generalmente el terreno tenaz y de segunda y tercera calidad. Los CAMINOS son todos comunales, de herradura, y conducen de pueblo á pueblo. PROD.: centeno, cebada, algunas legumbres, aceite, vino, miel y cera, aunque poca: se mantiene el ganado de labor preciso para la labranza, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 48 vec., 407 alm. CAP. IMP.: 52,863 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riq

DONSELL DE SAN CRISTOBAL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; este cas. se halla descrito en el art. correspondiente al l. de Cristobal de la *Donsell* (San), en cuyo térm. jurisd. se encuentra enclavado (V.).

DONSION: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Donsion* (V.). POBL.: 4 vec, 20 alm.

DONSION (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2) dióc. de Lugo (10 1/2): SIT. en la encañada que forma el arroyo que desde la felig. de Govás desciende á unirse con elr. Asnoiro. La combaten todos los vientos, el CLIMA es templado y saludable. Tiene 58 CASAS repartidas en las ald. de Bergazos, Carballude, Donsion, Estivelle, Fondevila, Iglesia y Pena. La igl. parr. (Sta. Eulalia), os aneja de la de Sta. Maria de Donsimoro, confina el TÉRM. con la felig. matriz y las de Filgueira y Votos. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, panizo, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y yerbas do pasto; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 58 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONTIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bendar. y felig. do San Pedro Folix del *Hospital del Incio* (V.). POBL.: 9 vec., 49 alm.

DONVIDAS. l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (4 1/2), aud. terr. do Madrid (20 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (12): SIT. en una pequeña hondonada, está resguardado de los vientos E.; S. y O., y el CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 32 CASAS mal distribuidas, una plaza sin soportales, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, un pozo de medianas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: en los afueras se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y una laguna que sirve para abrevadero de los ganados. En el TÉRM. se encuentra el desp. denominado Mingaleon. El TERRENO, en lo general, es de cuestas, siendo pedregoso y de miga; se cultivan 600 fan. de primera calidad que se destinan á cebada y trigo; 800 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera á centeno: (fertilidad general 7 por 1) se siembra cada año la mitad de las fan., y la otra mitad descansa, resultando empleadas en granos 2,000 fan. de tierra, hay ademas 87 fan. incultas y algun viñedo. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Arévalo. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de lo sobrante á los mercados de Arévalo, en donde se surten los vec. de todo lo necesario. POBL.: 32 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 298,750 rs. IMP.: 44,950. IND. y fabril: 4,850. CONTR.: 4,736 rs. con 2 mrs.

DONVIVAS: arr. que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término. jurisd. de Garcibuey (1/2 leg.), en una abundante fuente denominada del *Arco*; próximo á

(*) Esto viene á decirnos el Diccionario de la Academia que creemos inexacto despues de las investigaciones de nuestro laborioso corresponsal de Salvatierra, toda vez que en la jurisd. de esta v. no se encuentra noticia alguna de semejante desp: solo á unos 30 pasos de la igl. de Arrizala, aneja de Salvatierra, se conoce con el nombre de *Pozo de Lacu*, un antiguo pozo ó lavadero de ropa, pero á sus alrededores no se notan vestigios de pobl. derruida, ni los ancianos de dicha pobl. ni inmediatas, que los hay de mas de 90 años, dan razon del origen y procedencia del título *Lacu*, ni han oido á sus ascendientes noticia de él, ni tampoco en sus archivos se encuentran documentos que digan sobre el particular

Digitized by Google

ella, y en direccion de Miranda del Castañar, se encuentran 4 ó 5 arcos de unos 20 pies de elevacion, 5 de lat., y todos juntos sobre 50 de long.: se cree generalmente que servian en la antigüedad de acueducto para conducir las aguas desde aquella fuente á la v. de Miranda, mas esto no pasa de ser una oscura y dudosa tradicion, por no encontrarse en la 1/2 leg. de dist. que hay á aquella pobl. otra señal ni vestigio que confirme la anterior opinion. Este arroyo corre de N. á S. por el espacio de una leg., desembocando en el Alagon, término de la anterior v. al lado opuesto, como á 1/4 de leg. por encima del Sangusin. Hay ademas en su alveo en una y otra ribera diferentes manantiales que hacen sea el arroyo que describimos de curso perenne, aunque lleva poca agua. Su cauce es demasiado profundo, por lo que apenas riega alguna que otra heredad. Tiene un puente con dos machones de piedra, el piso de madera y alzas de mamposteria: es bastante fuerte y de 20 pies de long., 12 de alto y casi lo mismo de ancho.

DOÑA ANA: predio en la isla de Mallorca, pert. á Baleares, part. jud., término, y jurisd. de Palma.

DOÑA ANA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, término de San Bartolomé de las Abiertas.

DOÑA ANA: coto redondo en la prov. de Huelva, de cuyas circunstancias nos ocuparemos en el art. de la misma (V.).

DOÑA ANTONIA (CASA DE): granja en la prov. de Albacete, part. jud. y term. jurisd. de la Roda: SIT. al O. de esta v., á la dist. de una leg.

DOÑA CATALIÑA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra: SIT. 4/2 leg. al SE. de la v. en el centro de una magnífica hacienda de huerta y olivar, con un molino aceitero de una piedra, una viga y otras oficinas, todo perteneciente al Sr. marqués de Riocabado.

DOÑA ELENA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término, jurisd. de Caudete.

DOÑA ELVIRA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y feligr. de Sta. Maria de *Villardebos* (V.).

DOÑA INÉS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término, jurisd. de Lorca.

DOÑA JUANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y feligr. de Sta. Maria de las *Vegas* (V.).

DOÑA LUCIA ó EL JURADO: dip. en la prov., part. jud. y término, jurisd. de *Murcia* (V.).

DOÑA LUISA ó EL JURADO: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, término, jurisd. de Corvera.

DOÑA MARIA: l. con ayunt. en la prov. de Almeria (8 leg.), part. jud. de Gergal (2), aud. terr. y c. g. de Granada (16) y dióc. de Guadix (7). SIT. en un valle ameno á la marg. izq. del r. Alboloduy, llamado despues de Almeria, con CLIMA sano, CASAS de fab. tosca, y las menos de dos pisos, mal alineadas; una plaza irregular; igl. parr. (Sta. Maria), sit. en un estremo de la pobl., á cuyo curato que es de segundo ascenso, servido por un vicario y 2 tenientes, cuyas vacantes provee el diocesano, corresponde como anejo el l. de Ocaña. A corta dist. de las casas hay un manantial de agua muy buena para beber, y que tomada en baño cura todo género de erupciones cutáneas. Confina el TÉRM. N. con el de Escullar; E. Nacimiento; S. los de Alboloduy y Ohanes, y O. el de Ocaña; comprendiendo á la dist. de 1/8 leg. del pueblo tierras y arboledos de consideracion, nombrados la una cortijo de D. Bernardo, y la otra del Almendro. El TERRENO, cuya vega es feraz y amena, aunque sin aguas bastantes, procediendo de Alba la que disfruta, abunda de secanos en las sierras de Montenegro á la parte de la Nevada, y en la de Baza tiene algunas viñas, bastantes olivos y morales: el monte principal, que es el dedominado del Entredicho, está escasamente poblado de encinas, por haberlo desmontado para la siembra de cereales. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas frutas, aceite y sedas: cria ganado lanar, caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, 3 de aceite y una tienda de abacería. POBL.: aunque en la matrícula catastral de 1842 de que nos valemos para esta clase de datos y los de riqueza, aparece incorporado este l. á la v. de *Gergal* (V.): de nuestras noticias resulta que tiene sobre 150 vec. y 825 alm., pagando estos últimos años por CONTR. provincial, fruitos civiles, aguardiente, paja y utensilios 6 industrial, 8,139 rs. Este pueblo, que es de fundacion muy moderna, tuvo principio por una venta que se llamaba Casa-bermeja, á cuyo sitio concurrieron á edificar casas varios moradores de Fiñana y Alboloduy, especialmente de este último, distante 3 leg. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs, y se cubre por reparto vecinal.

DOÑA MARIA: ventas en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Baena.

DOÑA MENCIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (9 leg.), part. jud. de Cabra (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (16). SIT. á la falda de 2 cerros de los que el uno hacia cuenda de N. á E., y el otro de E. á S.: combátenla principalmente los vientos que vienen de este último punto; el CLIMA es sano, aunque bastante frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 1,130 CASAS de buena fáb. y distribucion interior, entre ellas una muy capaz para el ayunt.; una escuela normal concurrida por 44 alumnos; 2 de niñas á las que asisten 35 discípulas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion) servida por un cura párroco y demas dependientes necesarios; 2 ermitas dedicadas al Espíritu Santo y Calvario, la primera dentro de la pobl. y la segunda á un tiro de fusil por la parte del N.; un cast. con buenos graneros y bodegas; un pequeño pasco interior con arbolado, y 2 fuentes de piedra de aguas muy finas y saludables, y muchos manantiales en el término. Confina N. Baena; E. Zuheros; S. y O. Cabra. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo sin embargo de ser de secano. Los CAMINOS conducen á Baena, Cabra, Zuheros, Luque y Carcabuey; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Baena tres dias á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, miel y zumaque, ganado lanar y cabrío, mular y caballar, y caza de tejones, liebres y conejos. IND.: la agrícola y una fáb. de jabon blando, ocupándose tambien muchos de sus hab. en la esportacion del aguardiente que producen mas de 20 fáb., y en la del aceite de 7 á 8 molinos. POBL.: 4,070 vec., 4,286 alm. CONTR.: 84,147 rs. 25 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. de part. jud.)

DOÑA-ORRACA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligr. de San Julian de *Morence*. POBL.: un vec., 5 almas.

DOÑA PALLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y feligr. de San Juan de Santianes. SIT. á la der. del r. Nalon, en una altura que es ramificacion del Vizabeche, en terreno montuoso y poco fertil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 22 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOÑA RAMA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Ovejuna: está sit. á una leg. SO. de la v. de Belméz, á cuyo ayunt. corresponde: sus CASAS se hallan diseminadas, viéndose entre ellas la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Luz. Sus prod. son las mismas que las de *Belméz* (V.). POBL.: 32 vec., 145 alm.

DOÑA SANTOS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los infantes (3), ayunt. de Arauzo de Miel (1/2), dióc. de Osma (8). SIT. en un plano inclinado hácia el S., estando resguardada de los vientos del N. que son los que reinan con mas frecuencia; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes las reumas, y alguna que otra pulmonía. Tiene 62 CASAS de mediana construccion, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura vicario; una escuela de primeras letras concurrida por unos 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que tambien es sacristan de la parr., está dotado con 20 fan. de trigo, una fuente inmediata á la pobl. de esquisita calidad, como agua de sierra, y otras muchas en el término, buenas y abundantes. Confina Mamolar; E. Hueta del Rey; S. Arauzo de Miel, y O. Espinosa de Cervera. El TERRENO es bastante montuoso y quebrado, bañándolo solo durante el invierno un pequeño arroyo que se forma á la salida del pueblo y se incorpora á poca dist. con el r. Aranzuelo. CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Arauzo de Miel, PROD.: cereales, legumbres, lino y hortalizas; ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de liebres, perdices, jabalíes, venados, lobos, ZORROS y tasugos. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 150 alm.

DOÑATE: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Lucainena.

DOÑINOS: l. con ayunt. al que estan agregados Santibañez del Rio y el desp. de Pegollo en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Está sit. entre los r. Tormes y Valmuza á la falda de Montalvo, con CLIMA sano. Tiene 35 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras á cargo de un maestro dotado con 325 rs., é igl. parr. (Sto. Domingo) aneja de la de Carrascal de Barregas. Su TÉRM. tanto de N. á S. como de E. á O. se estiende

Digitized by Google

una 1/2 leg. y confina N. con Santibañez del Rio; E. Montalvo; S. con la Pescante, y O. Carrascal de Barregas. Comprende 700 huebras de tierra: 200 de pasto llamado foraño y las restantes de labrantia de 3 calidades. No tiene mas árboles que los de una pequeña alameda, ni mas fuentes que una en el término, ademas de una cueva que sirve de abrevadero para los ganados. El TERRENO es de mediana calidad. El único CAMINO que tiene es de calzada que va á Ciudad-Rodrigo. Las PROD. son trigo, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas y algunas otras semillas en cantidad de 4,000 fan. del primero, 20 del segundo, igual número de los otros art. y 440 de las semillas. POBL.: 38 vec., 140 alm. CAP. TERR. PROD.: 322,650 rs. IMP.: 11,291, en cuyas cantidades está incluida la riqueza del desp. de Pegollo. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,251 rs., la contr. de consumos á 1,000, y la terr. á 3,000.

DOÑINOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. entre N. y O. de la cap. de la prov.; goza de CLIMA frio, combatido por los vientos N., E. y O., los que ocasionan con frecuencia fuertes pulmonías y constipados, cuyas dolencias son las que comunmente se padecen entre hab. Tiene 40 CASAS, formando cuerpo de pobl.: escuela de niños concurrida por 40 á cargo de un maestro que disfruta la asignacion anual de 800 rs.; igl. matriz (Ntra. Sra. de la Asuncion), curato de segundo ascenso, la que está servida por un párroco, un sacristan y 2 monaguillos; teniendo por anejos á Zarapicos, Zaf oncillo, Cabadilla, Tuta, Valderadeus, Tajarmongos y Dehesitas; y por último, una fuente de escelentes aguas. El TÉRM. confina al N. con Dehesitas; E. Tozas; S. Gejo de Diego Gomez, y O. Campillo, todos á la dist. de 1/2 leg.; en él hay 3 fuentes de buenas aguas, y un monte de poca consideracion cubierto en parte de mata baja. El TERRENO es de mediana calidad. Ademas de los CAMINOS vecinales, pasa por las inmediaciones de este la calzada que desde Ledesma conduce á la sierra de Francia y por el N. de su término que desde Ciudad-Rodrigo va á Zamora. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma los martes y los sábados, y sale los lunes y viernes. Las PROD. son trigo, candeal, centeno y alguna algarroba; crianse ganado vacuno, de cerda y lanar, siendo este último el mas preferido, y hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 28 vec., 144 alm. El CAP. TERR. PROD. asciende á 85,000 rs.: el IMP. á 4,250 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL á 1,406 rs., que se satisface por reparto vecinal, y á 1,430 rs. el valor de los puestos públicos.

DORADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DORADILLO: cord. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Garvayuela.

DORAMAS: montaña y bosque en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. de Las Palmas, término jurisd. de Teror; es uno de los sitios mas célebres en la historia de estas islas y de los mas apreciados por su amenidad y frescura en medio de los ardientes calores del estío. Está SIT. á dist. de poco mas de 1 leg. de la c. de Las Palmas, y se estiende casi 6 millas. Se ve allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero nunca tan rica, tan risueña, ni tan agradable: parece su obra mas esmerada por la diversidad y espesura de los árboles robustos, siempre verdes, rectos, fértiles y frondosos: jamas penetra el sol el laberinto de sus ramas. La gran copia de aguas claras y frias que en corrientes caudalosas cortan y bañan el terreno por diferentes lados, especialmente en el sitio que llaman Madres de Moya, conservan su suelo entapizado siempre de yerbas olorosas y medicinales. Los paseos dilatados y planos parecen un esmero del arte, y agradan mas porque no lo son. Hay un parage que los naturales denominan la Catedral por verse allí los restos de una gran pieza de arquitectura, decorada con columnas, arcos y bóvedas. Así describia Viera en 1780 el bosque de Doramas, cuando ya habia perdido mucho de su belleza; pero en 1830, cuando los visitó el célebre naturalista Berthelot, estaba casi desconocido: habia principiado la desbastacion de los bosques, y el de Doramas, que fue constantemente la manzana de la discordia entre los pueblos circunvecinos, produjo mayores conflictos. Algunos propietarios influyentes quisieron aprovecharse de la proclamacion del sistema constitucional en 1820, y pidieron la repartición de las selvas; los comunes de los pueblos se oponian con tenacidad á estas concesiones arbitrarias, hasta el punto de haber de emplear la autoridad la fuerza armada. La caida del sistema representativo en 1823, parecia haber puesto fin á tales contiendas; mas queriendo el Sr. rey D. Fernando VII pagar al general Murailles sus servicios, le concedió una gran parte de los terrenos arbolados entre Armas y Moya; entonces principió la segur desbastadora á destruirlo todo y el bosque de Doramas, orgullo antes de los Canarios, ha quedado reducido á algunos grupos de árboles que el propietario conserva por condescendencia, pero que iran desapareciendo paulatinamente. El nombre de Doramas trae su origen de haber elegido este sitio para su residencia el célebre Doramas, uno de los ant. Guanartemes de la isla.

DORBE: l. con alc. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 52), dióc. de Urgel (14), oficialato del valle de Aneo: se halla SIT. en la vertiente de una montaña muy elevada, una hora dist. por su izq. del Noguera Pallaresa, en el espresado valle de Aneo: el CLIMA es frio y bien ventilado, padeciéndose por lo comun reumas y pulmonías. Tiene 8 CASAS é igl. (San Bartolomé), servida por un cura párroco natural del valle, cuya provision en terna y concurso general, corresponde á S. M. en sus 8 meses del año. Confina el TÉRM. N. con Llaborre á 1/4 de hora; E. Berros, Subirá y Josa, 1/2; S. Jou, y O. con este mismo y Escalarre, á una de cada uno de estos puntos: brotan en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes. El TERRENO pedregoso, flojo y muy montuoso, se encuentra por el lado N. y E. dominado por montes elevados, entre los cuales hay algunos poblados y otros enteramente pelados. Hay un solo CAMINO de herradura en bastante mal estado, que desde el interior de la prov. conduce hasta el pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Esterri los jueves y domingos por espreso que mandan los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno, patatas y ganado de varias clases; criando como preferido el primero; hay caza de liebres, perdices, cabras monteses y algunos osos. IND.: la COMERCIO: la primera se reduce á la cria de ganado y estraccion del mismo para varios puntos; y el segundo á la esportacion y venta de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. POBL.: 13 vec., 80 alm. CAP. IMP.: 44,288 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

DORBISOU: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carballedo, felig. de Sto. Tomé de *Insua* (V.). POBL. 28 vec., 140 alm.

DORBREIJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Merza* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

DORDAÑO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Cesuras: SIT. en terreno montuoso á la der del camino de Betanzos á Mellid: su CLIMA templado y sano: tiene sobre 80 CASAS formando varias l. ó ald., y la de Sta. Maria indotada, á la cual concurren hasta 25 niños y niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Eulalia de Probaos, con quien confina su TÉRM., así como los de San Vicente de Carres y San Julian de Mondayo; le bañan varios arroyos formados de las vertientes de sus montes, cuyas aguas corren á enriquecer al Mendo: el TERRENO es fértil, de buena calidad y parte destinada al cultivo, y sus montes cubiertos de arbolado. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, mucbas y buenas frutas, y castaña; cria ganado lanar y algo de caballar. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 81 vec., 405 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DORDÓNIZ: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (30 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (36), ayunt. de Treviño (1/4): SIT. en una colina, combatida libremente por los vientos del N: el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 14 CASAS; escuela de primeras letras concurrida por 8ó 10 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 700 rs.; igl. parr. (Santiago) servida por un cura beneficiado; una ermita dedicada á San Andrés, y 6 fuentes en el término, de muy buenas aguas. Confina N. y E. Treviño; S. San Martin, y O. Carriedo. El TERRENO es de tercera calidad, y comprende un monte muy poco poblado de robles. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Vitoria por medio de un balijero que paga todo el condado de Treviño. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, y patatas; ganado lanar, el vacuno necesario para la labor y algono de cerda, y caza de he-

Digitized by Google

bres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 8 vec., 30 almas.

DORELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sao Julino de *Vea* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DOREZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de *Fios* (V.). POBL.: 10 vec., 40 almas.

DORIGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grados y felig. de San Justo de *Doriga* (V.). POBL.: 16 vec., 67 almas.

DORIGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Dorigas* (V.): SIT. á la der. del r. Narcea en un pequeño valle, que es continuacion de la encañada que desde el Fresno, baja formada por las montañas denominadas Cornezo y Meredal, hasta la ribera de dicho r. Hay en este pueblo un ant. palacio perteneciente á la casa de Heredia ó vizconde del Cerro. El TERRENO es calizo y poco fértil. Pasa por este l. el CAMINO que desde Oviedo conduce á Galicia, el cual desde el Fresno sigue por la referida encañada, siendo pendiente, desigual y pantanoso. PRODUCCION: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 46 vec., 67 alm.

DORIGAS (SAN ANTOLIN Ó ANTONINO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (4). ayunt. de Salas. Tiene 3 barrios llamados Barrudo, Rebollada y San Antonino, y una igl. parr. dedicada á este santo, la cual es aneja de la de San Justo de las *Dorigas*, en cuyo término se halla enclavada (V.).

DORIGAS (SAN ESTÉBAN DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas (4): SIT. á la der. del r. Narcea en la vertiente NO. de la sierra de la Solleria, donde la combaten principalmente los aires del N., S. y O.: el CLIMA es templado y saludable. Tiene 65 CASAS repartidas en los l. de Bulse, la Cueva, Eiros, la Rodriga, San Estéban y Villar, y una escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro carece de dotacion pública. La igl. parr. (San Estéban) es de buena arquitectura, y se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay á la caida de un monte una ermita ó santuario con la advocacion de Sta. Tecla, cuyo edificio es muy capaz y concurrido de los vec. comarcanos, especialmente en el dia de la festividad ó romeria que se celebra el 22 de setiembre. Confina el TÉRM. N. San Justo de Dorigas; E. San Tirso: S. Cabruñana, y O. Cornellana. El TERRENO es calizo y duro; le atraviesa el r. Narcea, sobre el cual hay un puente en la felig. de Cornellana. Los CAMINOS dirigen á Pravia, Grado y Salas, encontrándose en mal estado, á escepcion del último: CORREO se recibe de Grado tres veces á la semana por balijero. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, castañas, manzanas, peras y otras frutas; se cria ganado, caza y pesca de varias especies. IND.: la agricola y distintos molinos harineros. POBL.: 65 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIGAS (SAN JUSTO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas: SIT. á la der. del r. Narcea, en unas alturas que son ramificaciones de la sierra de la Solleria, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene 55 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Cotariello, Barrudo, Rebollada y San Antonino. La igl. parr. dedicada á San Justo y Pastor, de la cual es aneja la de San Antolin ó San Antonino, está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Quinzanas y San Tirso; E. la de Cabruñana; S. la de Luerces, y O. San Estéban de las Dorigas. El TERRENO aunque montuoso y desigual, es bastante fértil; le cruza el mencionado r. Narcea, que nace en Somiedo y se dirige de O. á E. Los CAMINOS conducen á Pravia, Salas, Aviles y Grado, hallándose en mal estado: el CORREO se recibe de la v. de Grado por balijero tres veces á la semana. PROD.: maiz, escanda, trigo, centeno, cáñamo, habas, arvejos, lino, peras, ciruelas, higos, vino, manzanas, avellanas, castañas, nueces y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza de perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. POBL.: inclusa la del anejo: 75 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIGAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas: SIT. á la der. del r. Narcea en un valle circuido de colinas bastante elevadas, pendientes y peñascosas, con libre ventilacion, CLIMA benigno y saludable. Tiene 110 CASAS distribuidas en los . de Barzana, el Conceyo, Dorija, Doriga, Loreda, Fueijó, Marcel, el Pucote, Rubial y San Marcelo; y un ant. palacio perteneciente al vizconde del Cerro. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á Santa Bárbara y á San Marcelo, y una igl ó santuario con el título de Ntra. Sra. del Fresno, servido por un vicario dependiente de esta parr., hico que en el dia trata de constituirse en igl. separada. Confina el TÉRM. N. San Estéban de las Dorigas; E. Cabruñana y Leñapanada; S. Pereda y Santiago de la Barca, y O. r Narcea. El TERRENO es calizo y poco fértil escepto en las orillas del mencionado r. Cruza por el término el CAMINO carretero que desde Salas va á Oviedo, el cual se encuentra en muy mal estado; el CORREO se recibe de Grado por balijero tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, castañas, frutas y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, caballar y de cerda; hay alguna caza de perdices, y abundante pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 440 vec., 4,590 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORIJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Dorija* (V.)

DORMEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sao Cristóbal de *Dormea* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

DORMEA (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzua (1 3/4), y ayunt. de Boimorto (3/4): SIT. en las faldas occidentales de las parr. que se hallan dominadas por el Bocelo y en la linea ó camino que va de Arzua á Sobrado con buena ventilacion y CLIMA húmedo y pantanoso: comprende los l. de Algaria, Barrio, Cando, Crucero, Dormea, Fornelos, Insoa, Porcelle, Rubadiso, Santalla, Seria, Tojosa, Vilanova y Vilar que reunen 56 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal), es única; fue priorato de monjes Benedictinos de Santiago, cuyo prior era el cura de la parr. puesto por el monast. El TÉRM. confina con el indicado camino; sus aguas corren al SO. á desaguar en el r. Iso que baja de la cima de la parr., el cual va á mezclarse con el Ulla. El TERRENO es medianamente fértil y sus montes abundan de combustible. Los CAMINOS, ademas del ya citado, los hay vecinales, pero todos pocos cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maiz, y yerbas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna CAZA. IND.: la agricola. POBL.: 56 vec., 321 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

DORMON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de *Perlora* (V.).

DORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

DORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Cantoñas*. POBL.: 4 vec., 4 almas.

DORNA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. María de *Dorna* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

DORNA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Sta. María de *Sicos* (V.).

DORNA: ald. en la prov. de Oreose, ayunt. de Toen y felig. de San Mamed de *Puga* (V.).

DORNA (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Naceda* (V.).

DORNAJO: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, término jurisd. de Villarejo Salvanés.

DORNAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

DORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de Brabos. POBL.: 9 vec., 45 almas.

DORNAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Becerreá (3), y ayunt. de Cervantes (4 1/2): SIT. en terreno desigual y á la falda de la montaña llamada Fiosa, coo buena ventilacion y CLIMA bastante frio: las enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado, fiebres y algunas intermitentes; comprende las ald. de Arderila, Burzuado, Chao, Dorna, Estremar y Folgveiras, que reunen 28 CASAS cubiertas de paja y de pocas comodidades: tiene una escuela indotada para niñas la igl. parr. (Santa María) es aneja de San Martin de la Ribera El TÉRM. confina por N. con San Justo de Villaver; por E. con la citada montaña de Fiosa; por S. y O. con San Justo de Quindos;

Digitized by Google

cuenta con varias fuentes de buen agua y lo baña un riach. que nace en la otada montaña, y despues de fertilizar varios prados, corre de E. á O. El TERRENO es de mala calidad y sus montes se encuentran bien poblados. Los CAMINOS que dirigen á la cap. de prov., part. jud. y distr. municipal, se hallan en estado regular: el CORREO se recibe de la estafeta de Becerreá. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, yerba y algo de miel; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; hay caza de perdices y otras aves. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 34 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNEDA (SAN MARTIN DE): feligr. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (10), y ayunt. de Oleiras (3 ½): SIT. al S. de la ría de la Coruña: su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. de Abeleiras, Aguiera, Arillo, Brejo, Coto, Jaz y Lourido, que reunen sobre 145 CASAS de pobre construccion y con algunas comodidades: hay una escuela frecuentada por 14 niños cuyos padres retribuyen al maestro hasta la cantidad de 200 rs. al año. La igl. parr. (San Martin) pertenece al arciprestazgo de Cerbeiro. El TÉRM. confina con los de San Cosme de Mayanca, San Juan de Mondego (del part. de Betanzos), y San Martin de Meuras: el TERRENO no escasea de agua, y por lo general se presta al cultivo: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres y poca hortaliza; cria ganado, y á la IND. agrícola puede agregarse la del hilado y tejido en que se ocupan las mujeres. POBL.: 143 vec., 758 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNELA: 1. ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y feligr. de Sta. Eugenia de *Lobanes* (V.).

DORNELAS: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligr. de Sta. Eulalia de *Mos* (V.).

DORNELAS: ald. en la prov de Orense, ayunt de Peroja y feligr. de Santiago de *Toubes* (V.).

DORNELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y feligr. de San Martin de *Dornelas* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

DORNELAS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y feligr. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

DORNELAS (SAN MARTIN): feligr. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Santiago (5 ½), ayunt. de Chapa. SIT. á la izq. de r. *Deza* con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en las ald. de Aguacai, Dornelas, Marcon, Fortino, Besade y Zanca. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con las feligr. de Cira y Piñeiro. El TERRENO participa de monte y llano, encontrándose en él escelente serpentina con alguna mezcla de anfibólito y amianto. En la parte inculta hay robles, castaños, pinos y otros árboles á propósito para construccion y combustible. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino, frutas y pastos: hay caza y pesca de distintas clases. POBL.: 74 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNELAS STA. MARINA): feligr. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Mos (1/2). SIT. al S. de la cap. del part. en terreno bastante llano, con libre ventilacion, CLIMA templado y muy saludable. Tiene 36 CASAS repartidas en los l. de Aveas, Casteiro, Cerqueiro, Cotiño, Brea, Gandara, Iglesia y Pedreiras y una escuela incompleta de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de buenas aguas, tanto en la pobl. como en el térm. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano segun en los meses en que vaca. En medio de un bosque se encuentra una ermita con el título de Nra. Sra. de la Peña de Francia. Confina el TÉRM. N. y E. feligr. de Torreso; S. la de Petelos, y O. el monte que separa esta feligr. de la de Cabral. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan algunos arroyos que descendiendo del monte comun se dirigen al r. *Louro*. En dicho monte hay algunos robles y abundantes pastos. Tiene 2 CAMINOS; el uno que conduce á Vigo y Puentedeareas y otro al Porriño y Redondela. El CORREO se recibe del Porriño 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino y frutas: se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec.: 145 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DORNILLAS: 1. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. entre dos pequeñas alturas; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes inflamaciones y pleuresías. Tiene 24 CASAS, escuela de primeras letras, cuyo maestro percibe, ademas de los 60 rs. de dotacion que disfruta, 4 real y una libra de pan al mes por cada uno de los 46 niños que la frecuentan: igl. (Santiago Apóstol), anejo de Lanseros; 4 ermita arruinada que sirve de cementerio, y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Gramedo; E. Donadillo; S. Sejas, y O. Carbajales, á 1/2 leg. los tres últimos y á 1/4 el primero. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Espadañedo, al que cruza un puente de madera en el centro del pueblo para la comunicacion de ambos lados. Los montes están cubiertos de urces y carrascos. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: 20 telares de lienzos del pais que llevan á Toledo y otros puntos. POBL.: 44 vec., 55 alm. CAP. PROD.: 24,048 rs. IMP.: 2,430. CONTR.: 4,100 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

DORNO: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y feligr. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

DOROÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y feligr. de Sta. Maria de *Castañeda* (V.).

DOROÑA (STA. MARIA DE): feligr. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10 1/2), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Villarmayor (1/2). SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; comprende los l. de Abeledo, Abelleira, Albarella, Arnelas, Breanca de abajo, Breanca de arriba, Cabezal, Casanova, Castelo, Castrillon, Castro, Doroñeira de abajo, Doroñeira de arriba, Fonteluz, Fonteveiela, Fraga, Gieleira, Gurita, Lagar, Labureo, Longroa, Loureiro, Maños, Pelay, Pena, Pena-Rubia, Pousada, Puzos, Rieiro de abajo, Rieiro de arriba, Rocha, Sacamiño de abajo, Sacamiño de arriba, Trasdonomte, Viage de abajo y Viage de arriba, que reunen 127 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Pedro de Grandal. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Andrade; por E. con San Pedro de Villarmayor; por S. y O. con San Julian de Carantoña; le baña el r. Bajoy, que atraviesa la feligresía de E. á O., y le cruza el puente Cioy de piedra de canteria de un solo arco. El TERRENO es bastante fértil, y tiene hermosos y frondosos sotos. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, patatas, legumbres y mucha fruta: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: se pescan truchas. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 427 vec., 683 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOROÑEIRA DE ABAJO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y feligr. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: 14 vec., 37 almas.

DOROÑEIRA DE ARRIBA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y feligr. de Sta. Maria de *Doroña* (V.).

DOROÑO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2), dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Treviño (1). SIT. á la falda de una sierra llamada Zaldearan, en cuya cumbre se ven todavía unos grandes torreones de un castillo que allí hubo del mismo nombre; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes constipados y algunos dolores de costado. Tiene 44 CASAS, una de concejo muy regular, escuela de primeras letras concurrida por unos 18 á 20 niños, cuyo maestro está dotado con 30 fan. de trigo: igl. parr. (San Bautista), con un anejo en Mijancas, la cual se halla servida por un cura beneficiado; un cementerio que antes fue ermita, y una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Berrosteguieta; E. Treviño; S. Ascarza, y O. Golernio. El TERRENO es de mediana calidad, con montes de roble y mucha abundancia de hay. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Vitoria por el balijero de Treviño. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y lino; ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular necesario para las labores del campo: caza de algunas perdices y liebres. La IND. se reduce á la agricultura y á un molino harinero de invierno; y el COMERCIO á la estraccion de leña y algun trigo. POBL.: 8 vec., 30 alm.

Digitized by Google

**DOROTEA (STA.)**: barr. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es 4 de los 3 que componen el l. de *Ciguenza* (V.).

**DORRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra* (V.).

**DORRA (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 4/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. de Antas (6 4/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. de Antas (3/4); SIT. sobre las márgenes del r. Ulla, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alemparte, Campo, Carreiros, Dorra, Fontao, Montecelo, Pazo y Regueiro, que reunen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Martin de Villaprouge con quien confina el TÉRM.: á este le baña el indicado r. Ulla, cruzado por el puente denominado Roba de Ulla. El TERRENO es de mediana calidad y no escasea el arbolado. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino, patatas, legumbres, castaños y demas frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, varios telares y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Fue cabo red., cuyo señorío lo ejercia el marqués de Figueiró, por quien se nombraba el juez ordinario.

**DORRIA**: l. en la prov. de Gerona (15 leg.), part. jud. de Ribas (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), dióc. de Seo de Urgel (40); forma ayunt. con los pueblos de Tosas, Fornells, Navá y Planés. SIT. en una ladera, rodeado de montes, dominado por uno llamado Campo de la Creu, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 25 CASAS, 1 igl. parr. (San Victor papa y mártir), de la que es anejo la del l. de Fornells, servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. es comun con los de los pueblos de que se compone el ayunt.; la jurisd. de este confina con la Cerdaña francesa, Gombren, Cartellar de Nunch, Urg, Vilar y Planolas, comprende un pequeño barrio ó ald. llamado Casas de Espinosa, el manso que nombran Bolgamells, y una ermita dedicada á Sta. Barbara. El TERRENO es frio y montuoso en general, le fertilizan á arroyos nombrados Bosquet, Torren-petit, Torren-gros y Torren-llubre, cuyas crecidas corrientes se unen y confluyen en el r. Rigat, junto al caserio Espinosa. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Francia y á Puigcerdá, y se hallan en mal estado. De este último punto y de Ripoll, se recibe por conducto el CORREO sin dia fijo. Jeneros, centeno, celada, maiz, garbanzos, trigo, patatas y legumbres; cria ganado de todas clases, con preferencia el vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas esquisitas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: de ganados, esportacion de frutos sobrantes é importacion de vino, aguardiente y aceite, POBL.: 21 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 1.068,000 RS. IMP.: 26,700.

**DORRIGNO (SAN JUAN DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Sanjenjo (1/2). SIT. á las inmediaciones de la *ria de Pontevedra*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 200 casas distribuidas en los l. de Barreiro, Freijeiro, Granja, Magallans, Outeiro, Recarei y Regenjo. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. con la feligresia de Bordones y las de Sigres y Loré, estas últimas del ayunt. de Meaño. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil. LOS CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: algun trigo, bastante centeno, maiz, cebollas, vino, lino, frutas y yerbas de pasto; con las cuales se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND.: la agrícola y telares de lienzos caseros. POBL.: 208 vec., 878 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**DOS**: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de *San Feliu Berri y aldeas* (V.).

**DOS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del *Puerto* (V.).

**DOS-AGUAS**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (40 leg.), part. jud. de Jarafuel (5); SIT. en la ribera izq. del r. *Júcar*, al pie de una encrespada sierra que desde la Muela del Oro se avanza hácia el monte Caballon; hállase resguardado de los vientos del N.; su CLIMA es algo fresco y sano. Tiene 150 CASAS pequeñas en lo general y de mal gusto, las que se distribuyen en calles desniveladas, algunas de ellas intransitables, y una reducida plaza en el centro del pueblo, frente de la igl. parr.: esta bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, se halla servida por un cura propio de patronato del Sr. marqué a de Dos-aguas, señor terr. El TÉRM. confina por N. con los de Macastre, Yátova y Turis (part. jud. de Chiva); E. Montroy, Real, Lomber (todos del part. de Carlet) y Tous (part. de Alberique); S., Millares, y O. Cortes de Pallás, estendiéndose sobre 4 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. El TERRENO es montuoso, sumamente áspero y pedregoso, de modo que no se puede laborizar ni aun la centésima parte de él: por lo regular se destina á pastos, el monte bajo lo convierten en carbon, sin dejar criar leña para maderas. La porcion que se cultiva es regularmente productiva, y parte de él se fertiliza con las aguas de algunos manantiales, principalmente con la fuente de San José, que brota á la dist. de 1/4 de hora del pueblo. LOS CAMINOS son de herradura y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Buñol por medio de un peaton todos los domingos. PROD.: cereales de todas clases, aunque en corta cantidad, algarrobas, alguna seda y hortalizas; sostiene abundante ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices con algunos animales dañinos, y pesca de barbos y anguilas en el *Júcar*. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros, dedicándose la mayor parte de los hab. á hacer carbon, viviendo casi de continuo en los breñales del térm. donde se les ve tan negros, mal vestidos y estropeados, que impondrian al que les encontrase por primera vez en aquellos desiertos. POBL. 209 VEC., 662 alm. CAP. PROD.: 3.872,280 RS. IMP.: 56,872. CONTR.: 1,622 con 26 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 que se cubren con los productos de la taberna de abacería, taberna, impuesto sobre carnes y reparto vecinal.

**DOS-AMANTES**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de *Barreda* (V.).

**DOS-BARRIOS**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Ocaña (1), aud. terr. de Madrid (40), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura bastante elevada con un valle al S. abundantísimo de agua y de poblacion de buenas; goza de CLIMA benigno, aunque algo frio, soplan generalmente los vientos NE. y se padecen reumas y afecciones del estómago. Tiene 560 CASAS bastante buenas algunas, la de ayunt. de nueva planta con balcones de hierro, construida en 1843 sobre unos hermosos portales de 9 arcos de ladrillo; cárcel ant., un conv. de frailes Trinitarios, ruinoso y enagenado; 2 escuelas públicas de niños, cuyos maestros dotan los padres por los fondos municipales, de mas ant. con 1,620 rs. y el otro con 720; otra privada y sostenida por retribucion; asisten á todas unos 100 niños; una igl. parr. dedicada á Sto. Tomás Cantuariense, curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita dedicada á San Anton, que aun se puede celebrar en ella, otra á Santiago, algo ruinosa, y en las afueras el cementerio construido en 1836, con lamayor ventilacion; la dedicada á la Virgen del Rosario, sobre el camino de Andalucía, la cual, por hallarse ruinosa, se ha reedificado últimamente con mucho gusto formando un paseo muy concurrido, en la cual hay ademas una venta ó parador propio del pueblo: á dist. de 12 pasos de esta venta, se ha edificado en el año 1846 un famoso parador llamado *de los dos Amigos*, que sirve para bosquejar comodamente toda clase de personas: se surte de aguas potables de una fuente de 6 cántaros muy inmediata á las casas, y algunas otras mas subalternas, cuyas aguas son duras y con bastante esceso de yeso. Confina el TERM. por N. con Ocaña; E. Villotobas; S. la Guardia; O. Cabañas y Yepes; estendiéndose por el primer punto solo 1/4 leg., plantado la mayor parte de viñas y olivos; en los demas se halla la famosa vega de Monreal de 2 leg. de estension que solo contiene pastos y labor, algunas viñas, varios cas., la mayor parte derribados, muchas cuevas y silos para el abrigo de las labores, á el cast. tambien llamado de Monreal, arruinado, en el cual hubo un conserge nombrado por el comendador de Monreal, cuyo título posee el Sr. infante D. Francisco de Paula: le baña un riach. del mismo nombre que tiene su origen en el sitio que llaman *Escorchon*, térm. de Villatobas; tiene un puente deteriorado, varios molinos y batanes, pasa por la Vega de la Guardia y entra en el Tajo. El TERRENO participa de llanuras y algunos cerros; en las primeras se hallan escelentes deh. y tierras de pan llevar: abundantes pastos, y la vega es de escelente calidad; los montes estan cultivados y por consiguiente despoblados; solo hay dos alamedas algo distantes del pueblo. LOS CAMINOS son vecinales á los diferentes pueblos con que confina, escepto el general de Andalucía que cruza de N. á S. por la venta y ermita del Rosario, como á dist. de 200 pasos de la villa

Digitized by Google

El CORREO se recibe en Ocaña por balijero diariamente: pero tanto los conductores de este ramo como los coches de las diligencias, pasan por la ciudada ermita del Rosario en donde se mudan los tiros. PROD.: granos, vino, aceite y buenas hortalizas; se mantiene ganado lanar en abundancia por razon de sus buenas deh., el mular necesario para las labores, y se cria caza menor. POBL.: 649 vec., 2,427 alm. CAP. PROD.: 3.713,806 rs. IMP.: 96,845. CONTR.: 7'48 por 100 segun el cálculo oficial de la prov. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 48 á 50,000 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. del caudal de propios y arbitrios, que son considerables y consisten en las deh. de la vega de Monreal, cedida á la v. por el Sr. infante D. Francisco, y el monte propio de la misma, ya cultivado segun hemos dicho.

Consta que el Sr. D. Alonso el IX por privilegio despachado en San Estéban á 6 de marzo de la era 1239 y año 1201, concedió á Pedro Martinez de Ocariz y sus descendientes la v. y cast. de Dos-barrios, cerca de Ocañi, con tierras, prados, pastos, aguas, bosques, deh., entradas, salidas y todos los demas sus térm. y pertenencias. El archivo de esta v. fue incendiado por los france-ses de resultas de la batalla de Ocaña.

DOS-CASAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Martin de *Fontecada* (V.).

DOS-HERMANAS: arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. y término de Estepona.

DOS-HERMANAS: v. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: trae su origen de 2 manantiales quejnacen, el uno en los montes de Jaunsaras y Arraras, y el otro junto al l. de Oroquieta, los cuales corren de N. á S. por el valle de Basaburua mayor, hasta reunirse mas arriba de Aizaroz: vuelve entonces en direccion E. y al corto espacio hácia el O. para recibir frente de Uriza, donde tambien cambia de direccion, el caudaloso arroyo que bajando de Lezaberri-mendi, toma oficial. viene á fertilizar con el brazo principal de *Dos-Hermanas* los valles de Imoz y Gulina: en el último empieza á variar su rumbo al SE., conservándolo hasta que rindiendo su caudal al r. *Arga*, cerca de Ibero, pierde su nombre, no sin haber recibido antes en su cauce, entre Atondo y Añoz, el r. *Burunda* (V.), y sufrido cuantiosas sangrias con motivo del riego que da al v. de Ollo y á las cendeas de Iza y Uriza, por cuyos sitios atraviesa: en la reunion, le cruzan 8 puentes, da movimiento á varios molinos harineros y se crian anguilas, barbos, bermejuelas y truchas.

DOS-HERMANAS: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Alburquerque. SIT. una leg. al S. de esta v. en direccion á Badajoz, forma una altura dividida en 2, por medio de una ensilladura natural, con que termina una pequeña cord. de cerros que corre de E. á O.

DOS-HERMANAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcalá de Guadaira (1): SIT. á 1 leg. de la márg. izq. de Guadalquivir en la carretera de Andalucía, entre Sevilla y Utrera, con CLIMA templado, reinando mas comunmente los vientos E. y S.: se padecen en el invierno catarros y otros afectos pulmonales y en el estío fiebres intermitentes. Tiene 640 CASAS, 17 calles, una plaza, casa consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, concurridas por 170 alumnos y dotadas con 3,000 rs., 3 de niñas con 1,200 rs., asistidas por 193 discípulas, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura nutual, teniente, sochantre, sacristan etc., siendo el curato de entrada y provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla junto á la igl.: hay 2 ermitas bajo la advocacion de Sta. Ana y San Sebastian, la primera contigua á la parr. y la segunda á 100 pasos al SE. de la pobl. Confina el TÉRM. N. con el de Alcalá de Guadaira (1 leg.); E. con el mismo (1/2); S. el de los Palacios (1 1/2), y O. el Guadalquivir (1 1/2), comprendiendo las deh. de pastos con monte bajo de lentisco, carrasca, retama, palmas y algunos acebuches, denominadas: al N. Chauge, Cerros de Quintos y Corchuela; al SE. Chamorri; al S. Arroyo de las Matijas, Aznenoz, Horniito y Medinilla; al SO. Bujalmoro y Marisma, del comun; al O. Serrezuela, Venta de la Torre y Quitasueños; al NO. el Marchal y Vijardon. El TERRENO es en su mayor parte arenoso y calizo, aunque tiene algunas tierras de labor muy buenas en las márg. del Guadalquivir: este r. y el Guadaira corren por los lim. del término, el primero, sobre el que hay un puente en el camino de Sevilla á Utrera por el E., y el segundo por el O. Los CAMINOS, á escepcion de la mencionada carretera de Sevilla, son locales y en mal estado; tiene estafeta de CORREOS. PROD.: trigo, aceite y vino, el primero y el segundo buenos y el último malo, siendo la mayor cosecha la de aceite; cria ganado caballar, vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices. IND.: la agricola y elaboracion de aceite. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y venta de ganados. POBL.: 835 vec., 3,498 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 18.732,000 rs.: producto 561,960; para indirectas 44.180,633; producto 825,419. CONTR.: 176,336 rs. A fines del siglo pasado, estando en Sevilla de ministro de la aud. el Sr. D. Francisco de Bruna, con influencia en el Gobierno y autoridad en el antiguo reino, se empeñó en levantar una pobl. en la deh. de Serrezuela, citada en su lugar; consiguiendo que se fabricase un corto número de casas y que se estableciese su parr. con pila bautismal; mas con motivo de la guerra de la Independencia, ó tal vez mas cierto, por no tener los vec. los auxilios ó medios necesarios para fomentarse, el resultado es que hace bastantes años se despobló, y de este Lugar-Nuevo, que asi se llama vulgarmente, ya no queda mas que un cas. del dueño de la deh.

DOS-IGLESIAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (2 1/2), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Forcarey (1/8): SIT. en la pendiente meridional del monte *Ladreda*, en una especie de canal, cuyas alturas miran al S. y O. La combaten principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes dolores de costado, pulmonías y fiebres de varias clases. Tiene 194 CASAS distribuidas en los l. de Baliñas, Cornias, Espindo, Iglesia, Loureiro, Quinteiras y Rabadeiras; para surtido del vecindario hay muchas fuentes, tanto en la pobl. como en el térm. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de provision en concurso. Junto á la parr. hubia 1 ermita dedicada á San Vicente, por cuya ruina, acaecida en la tempestad de felig. *Dos-Iglesias*: dicha ermita fue arruinándose por haberse vendido sus bienes y reut. durante el ministerio de Godoy. Confina el TÉRM. N. felig. de Acebeiro (1/2 leg.); E. la de Forcarey (1/8); S. y O. la de Millarada (1/2). El TERRENO es montuoso, quebrado y de segunda clase: cruza por el un riach., que nace en los térm. de la felig. de Acebeiro junto á la capilla de San Benito, y empezando nuevo nacimiento en los altimetros, desemboca en la ria de Pontevedra con el nombre de r. Lerez; tiene en esta felig. un puente llamado de los Clérigos. Los CAMINOS son transversales y malos. El CORREO se recibe en la carteria de Cerdedo. PROD.: poco trigo, bastante maiz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y muchas perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricola y distintos molinos harineros: dedicándose tambien los vec. á elaborar cera, comprando en otros puntos la primera materia. POBL.: 194 vec., 701 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Durante la guerra contra Bonaparte sufrió mucha esta felig.; en cierta ocasion ardió la casa rectoral con el archivo; tambien se incendiaron muchas casas y perecieron 70 personas. En la época constitucional de 1820 á 1823, fue cap. de ayunt. de su nombre, despues fue agregada al distrito de Montes, y últimamente al de Forcarey.

DOS MUNS (SAN LLORENS DELS): l. que forma ayunt. con el de Prat en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3): SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Lorenzo), aneja de la de San Andres de Prat. El TÉRM. confina con Prat, Rupit, San Juan de Fabregas y San Julian de Cabrera. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz y legumbres, y cria ganado y caza de distintas especies. POBL. y RIQUEZA (V. PRAIT).

DOS-NOBOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Vilaboa* (V.).

DOSAL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran, término. jurisd. de *Salardú* y *Tredós* (V.).

DOSBARRIOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 1/2 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/2): SIT. en terreno desigual al pie de un monte y entre dos arroyos, de cuya posicion toma su nombre; le combaten los vientos de E. y O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas, catarrales y reumas. Tiene 180 CASAS distribuidas en 3 calles y 2 plazuelas; una igl. parr. (San Cosme y San Damian), y un cementerio próximo á la pobl. El TÉRM. confina N. Alforja,

Digitized by Google

del part. de Reus, y Pradell; E. Irlas; S. Riudecañas, y O. el mismo, Vilanova y Argentera. El terreno en general es montuoso, pizarroso y calizo, con profundas cañadas y enormes peñascos; en sus montes principales, que son los llamados Collde la Taixeta, dels Pins y el de la Enderrocada, se crian pinos, encinas, matas bajas y aromáticas, y yerbas de pasto; le fertilizan dos arroyos que descienden de la parte montuosa y se unen cerca de la pobl., formando una riera que se dirige á Riudecañas: Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en este último punto. PROD.: vino, aceite, legumbres, almendras, avellanas y otras frutas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 3 molinos de harina y fab. de aguardiente. COMERCIO: importacion de trigo y algunos frutos coloniales, y esportacion de otros sobrantes del pais. POBL.: 444 vec., 830 alm. CAP. PROD.: 3.802,332 rs. IMP.: 419,568.

DOSANTE. l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), ayunt. titulado de la merindad de Valdeporres: SIT. en un valle muy estrecho, por cuya razon está bastante resguardado de los vientos; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 44 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Nieves, servida por un cura párroco; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina con San Martin de las Ollas, Santelices, Abedo de las Pueblas y Robledo. El terreno es montuoso y estéril, fertilizándolo las aguas del r. Nela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y las PROD. trigo, cebada, centeno, morcajo, maiz, legumbres y leña; cria algun ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros sobrantes del pais. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD., 54,240 rs. IMP.: 5,643.

DOSO (SAN LORENZO DE): feligr. de la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (4), y ayunt. de Naron (1/2): SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano, aunque se esperimentan viruelas, sarampion y fiebres, que son las enfermedades mas comunes. Tiene sobre 50 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Animas, Braña, Bustelo, Cabrita, Calvos, Carballo-furado, Costa, Gadbe, Llano, Pielos, Santá, Tortos, Verdescal, Videdueiros y Vista-alegre. La iglesia (San Lorenzo), es matriz de San Salvador de Pedroso; el curato es de entrada, y el patronato lo egerce en los meses ordinarios el cura prior de San Martin de Mondoñedo. El TÉRM. confina por N. y E. con el de su anejo; al S. con San Pedro de Anca, y al O. con San Roque de Naraz; dentro de él hay una buena fuente denominada de San Lorenzo, y le recorren dos riach., que trayendo orígen de Recemel, siguen su curso al puente de Jubia. El TERRENO participa en primera, segunda y tercera suerte, pero es de buena calidad el destinado al cultivo; los montes de Braña y Chao dos Videiros, se encuentran despoblados. Los CAMINOS para Neda y Ferrol se hallan en buen estado; y el CORREO se recibe de este último punto por medio de bajero, los lunes y miércoles, y sale los mártes y jueves. PROD. maiz, centeno, cebada, trigo y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y zorras; se pescan truchas: y la IND. está reducida á la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 73 vec., 312 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DOSQUERS (vulgo TUSQUES): l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (47): SIT. en un cerro circudo de honduras y barrancos; le combaten por lo general los vientos del O., y su CLIMA es templado; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 48 CASAS diseminadas; las ruinas de un ant. cast.; algunas fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura. El TÉRM. confina N. Meyá; E. Crespia; S. el r. Fluvia, y O. Besalú: le cruza por la parte S. la carretera de Figueras á Olot, en la cual se encuentra un mesquo que llaman Hostal de Dosquers, donde paran los viajeros. El TERRENO en general es de inferior calidad y montuoso, cubierto de espesos bosques de robles y encinas; le fertiliza un arroyo que pasa hácia el O., cuyas aguas dan tambien impulso á 5 molinos de harina. Hay CAMINOS locales de herradura en muy mal estado, y la mencionada carretera. El CORREO llega de Besalú tres veces á la semana, enc uyo punto lo recogen los interesados. PROD.: trigo, maiz, mijo, frutas, poco aceite y vino con cacasez y de clase inferior; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca en el Fluvia. IND.: la agricola y los citados molinos. COMERCIO, esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Figueras, Besalú y Bañolas. POBL.: 34 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 1.446,000 rs. IMP.: 35,400.

DOSRIUS ó DORRIUS: l. cab. del ayunt. que forma con Alfar y Cañamas, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 horas), part. jud. de Mataró (4 1/2): SIT. en un frondoso valle próximo á 2 rieras, de cuya posicion toma el nombre; le combaten los vientos del N., y su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes en los años escasos de aguas, porque se forman pantauos, pero desaparece la causa cuando estas corren en abundancia. Tiene 70 CASAS de bastante capacidad diseminadas por el término; varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Acisclo y Sta. Victoria), de la que es anejala del l. de Cañamas, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, un vicario que nombra el diocesano y un sacristan: el templo es de estilo gótico, de una sola nave con coro y púlpito, y próximo á él un pequeño cementerio bien ventilado; hay una ermita con culto público, en la cual se celebra una fiesta el primero de setiembre, y concurren en romeria los vec. de los pueblos comarcanos: es deplorable que no haya al menos una escuela comun á los 3 l. que compouen este ayunt., donde se dé á la juventud la instruccion primaria. El TÉRM. confina N. Alfar; E. Cañamas (1/2); S. Mataró (1 1/2), y O. Argentona (3/4). El TERRENO participa mas de monte que de llano; este se halla fertilizado por las 2 citadas rieras que nombran Rupinera y la del Coll, cuyas aguas llamen las casas de la pobl., dan movimiento á las ruedas de 4 molinos harineros, sirven ademas para el riego y sus corrientes, marchando de E. á O. despues que la riera de Argentona á 1/2 hora del pueblo de este nombre; á sus márgenes hay sotos arbolados, en los que abundan las yerbas de pasto: los montes se ven poblados de viñedo y de bosques arbolados de pinos y encinas, y sus faldas de álamos y olmos, así hay madera para carpintería y cosstruccion de buques, proveyéndose aquí en parte los alfareros de Vilasar y del Masnou, y antiguamente el de Mataró: los arbustos y mata baja son madroños, zumaques, brezos y estepas. Los CAMINOS son locales, de herradura y uno de ruedas que conduce por el monte á Cañamas, Vilamajar é interior de la prov., y por la parte opuesta á la carretera de la marina. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de Mataró. PROD.: trigo, garbanzos, legumbres con abundancia y de buena calidad, vino y maderas; cria ganado vacuno, caballar y mular para la labranza y acarreos, lanar y de cerda, y caza de varias especies. IND.: una fáb. de hilados de algodon con 25 telares, y un molino harinero en decadencia, á causa de la mucha harina que desembarca en Mataró. COMERCIO: esportacion de vino, legumbres, maderas de construccion y leña, é importacion de los artículos que faltan. POBL. y RIQUEZA unidas á la de sus anejos, 450 vec. de catastro, 983 alm. CAP. PROD.: 3.304,000 rs. IMP.: 82,600.

DOSTORRES: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (49 leg.), part. jud. de Castellote (1 1/4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 20). SIT. á la falda de un monte llamado Mercader con libre ventilacion, especialmente del viento N. y CLIMA sano aunque frio, y las enfermedades mas comunes, las herpes é hidropesias. Consta de 80 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyo local está la cárcel; y una escuela concurrida por muy pocos niños, dotada de los reales de propios con 632 rs.; una igl. bajo la advocacion de los Santos Martires, San Abdon y San Senen, servida por un párroco y un sacristan; y próximo al pueblo una ermita con el título de Sto. Cristo. El TÉRM. confina al N con el de Molinos (2 leg.); E. las Cuevas (4); S. Santa-Oea y O. Castellote; ambos á igual distancia que el anterior; dentro de el hay porcion de fuentes de buenas aguas que aprovechan los vecinos para su uso, y le baña un arroyuelo que nace en térm. de la Cuevas de Cañart y corriendo de E. á O. se intruduce en el de Sta. Olea. El TERR. es estéril y por consiguiente poco productivo; tiene un monte bastante elevado, comun á todos los pueblos de la Bailia de Castellote. Los CAMINOS conducen á las Cuevas, Castellote y demas puntos inmediatos, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe los viernes el de Teruel y Castellote el

Digitized by Google

de Zaragoza de las Cuevas de Cañart el sábado, saliendo para ambos puntos el domingo por la mañana. PROD.: trigo, vino, aceite, judías, panizo, almendras y manzanas, recolectándose lo suficiente para el consumo de las tres primeras especies, y de los restantes con escasez; hay poco ganado lanar y cabrío, por ser el término. muy reducido y estar casi todo cultivado, y se cazan algunas perdices. POBL. de cata-stro 106 vec., 423 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciendeá 8,240 rs. de los cuales disfruta el secretario del ayunt. 640, y se cubre aquel y estos con el producto de propios, que consisten en 600 rs. y lo restante por reparto vecinal.

DOU: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias. SIT. á la márg. izq. del r. *Pradias*. PROD.: centeno, MAIZ, nabos, frutas y mucha castaña. POBL.: 42 vec., 60 alm.

DOUSABOEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

DOYPA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga, term. de *Ullibarri de Arrazua*; hácia el E. y en la mayor altura del monte de dicho Ullibarri, existe la ermita de San Juan de Doypa, igl. en otro tiempo del pueblo de su nombre, arruinado hace siglo y medio. Confina con los l. de Lubiano, Landa y Arzubiaga: su terr. tendrá próximamente una leg. de longitud y 1/4 de latitud; le atraviesa un riach. que rinde luego sus aguas al r. *Zadorra*, habácia Landa: tiene algunos robles y mucho chaparro; hay caza de sordas, perdices y liebres. El antiguo l. fue agregado á Vitoria por Alonso XI, y de él se hace mencion en el catálogo que de los pueblos de la prov. existe en el archivo de San Millan, colocándole en la merind. de *Harbazua*; y la circunstancia de haber contribuido con 2 reyes á dicho monasterio, prueba que era uno de los mas poblados.

DOZO (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Cambados, dióc. de Santiago (6 1/2). Comprende únicamente la v. de *Cambados* (V.).

DOZON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). POBL.: 5 vec. y 25 alm.

DOZON. r. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, conocido comunmente con el nombre de *Asneiro* (V.).

DOZON: ant. jurisd. realenga con diferentes privilegios en la prov. de Pontevedra, comprendida actualmente en el ayunt. del mismo nombre, en el part. jud. de Lalin.

DOZON: ayunt. en la prov. de Pontevedra (40 4/2 leg.), part. jud. de Lalin (3), aud. ter. y c.g. de la Coruña (12), dióc. de Lugo: SIT. en el ángulo formado por la montaña denominada Peña de Francia y por la gran cadena del Miño, sobre las primeras vertientes del r. *Asneiro*. Le combaten todos los vientos, el CLIMA es frio, pero saludable. Comprende de las felig. de Dozon, Sta. Maria (cap.); Maceira, San Remigio, Mosteiro, San Pedro; O, San Salvador; Saá, Santiago; Sanguiedo, Sta. Maria; Sisto, San Juan; Vidueiros, Sta. Maria, y Vilarelo, San Andrés, cuyas felig. se hallan divididas en varias aldehuelas poco importantes, todo vez que no son mas que barrios ó calles de un mismo pueblo. Confina el TÉRM. MUNICIPAL por N. y O. con el de Lalin; por E. con la mencionada montaña, Peña de Francia, que le separa del ayunt. de Rodeiro, y por S. con la gran cadena del Miño, si bien el térm. llega en la parte por este lado hasta los confines de la felig. de Destierro, en la prov. de Orense. el TERRENO es montuoso, quebrado y cubierto de desfiladeros: forman su base la pizarra y el granito; abundando sus montes en brezo alto, carqueija y tojo ó aliaga. Los CAMINOS son locales, en mal estado, atravesando por el distrito muchos senderos de penoso tránsito: el CORREO se recibe en la estafeta ó carteria de la Gesta. PROD.: centeno, patatas, algun maiz y trigo, yerbas y pastos; se cria ganado de varias clases; hay bastante caza mayor y menor, y no faltan animales dañinos. IND.: la agricultura; no conociéndose otro COMERCIO que el que se realiza en la feria mensual de la ald. de Gouja, felig. de Vidueiros, á la falda meridional de Peña de Francia, en los confines de la prov. de Orense, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados y frutos del pais. POBL.: 360 vec., 1,845 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 3,695 rs.; el de alimento de pre-sos pobres á 248; gastos provinciales comunes 150, y el de culto de sus parr., á 3,341 rs., cuyas cantidades se satisfacen por repartimiento entre los vec., por no haber propios ni arbitrios.

DOZON (STA MARIA DE): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (40 4/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (11). SIT. á la falda occidental de la montaña llamada *Peña de Francia*, y en una de las vertientes del nacimiento del r. *Asneiro*, con libre ventilacion y CLIMA frio pero sano. Tiene 57 CASAS repartidas en las ald. de Carballo, Cardelle, Cubelos, Diz, Dozon, Embesarde, Noqueiras, Piñeiro, Quinta, Rebordecebo y Riazó. Hay tambien casa municipal, y escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso, y de patronato real y ecl. Confina el TÉRM. con la felig. de Maceira, Vidueiras, San Salvador de O. y la indicada montaña. El TERRENO es quebrado y bastante áspero. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en la estafeta de la Gesta. PROD.: centeno, maiz, poco trigo, patatas, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 57 vec., 280 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

DRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de *Ribera*. POBL.: 5 vec., 25 alm.

DRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de Sta. Maria de *Vega de Logares*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

DRADELO ó HEDRADELO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (46 leg.), part. jud., y ayunt. de Viana del Bolo (4 1/2), dióc. *vere nullius* de Villafranca del Vierzo. SIT. á la der. del r. *Bibey* en un despeñadero, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 8 CASAS de mediana fábrica, y comodidad. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de la de San Lorenzo de Sever, desde la cual viene un vicario para celebrar misa los dias festivos, y administrar los sacramentos en caso necesario. Confina el TÉRM. con los de Castañeira, Illmoso, Mosejos y la matriz. El TERRENO es montuoso y poco fértil, abunda en maderas de roble y castaños, que no pueden estraerse por la dificultad de los caminos. PROD.: centeno, maiz, castañas, algunas legumbres y pastos; con los cuales se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: hay bastante caza y pesca de varias especies. POBL.: 7 vec., 28 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DRADOS (SAN ISIDORO): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Trives (2), dióc. de Astorga (51), ayunt. de Chandreja (1 1/2). SIT. en una reducido concavidad medio del monte del Burgo; le combaten todos los vientos, el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes reumas, catarros y calenturas inflamatorias. Tiene 8 CASAS de mediana fáb. y comodidad; y para surtido del vecindario tfuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Isidoro) está servida por un cura de entrada, y de libre provision. Atendido el corto vecindario, el ob. Arbolí de Armin ó agregado al mismo concurso, esta parr. á la del Burgo; pero no habiendo acomodado semejante disposicion á los vec., no se llevó á efecto, y continúa siendo felig. independiente. Confina el TÉRM. N. y O. con el Burgo; E. felig. de Vitoiro, y S. la de Rabal. El TERRENO es quebrado, montuoso y de mala calidad: brotan en él distintos manantiales, que dan origen á un riach., el cual baja á unirse con el r. *Naved*: en la parte inculta se crian urces, escobas, carquejas, y otros arbustos y mata baja, con muchas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: el CORREO se recibe de Castró-Caldelas dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y combustible: mantiene ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabalíes, lobos y ZORROS. POBL.: 8 vec., 46 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DRAGO(so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de la v. de Porreras.

DRAGO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de Porreras.

DRAGONAL: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Las Palmas, término. jurisd. de San *Lorenzo* (V.).

DRAGONERA: isla en el archipiélago Balear, tercio y prov. marítima de Mallorca, distrito de Palma, departamento de

Digitized by Google

Cartajena, y prov. civil de Baleares: SIT. al O. de la isla de Mallorca; al N. 48° 30' O. dist. 3 millas largas de la mola de Andrache está la punta del SO.; esta isla es bastante alta y tendida de NE. á SO. la dist. de 2 millas escasas, en su punto superior tiene una torre, y otra mas baja, su parte del N. es tajada al mar, y de ella para la del S., desciende con proporcion hasta el mismo.

**DRAGONERA**: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

**DRAGONERA** (SE): slq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

**DRAGONTE** ó **ADRAGONTE**: l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Vierzo (1/2), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Corullon: SIT. en una cuesta, combátenle los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio, pero sano, pues no se padecen mas que algunos dolores de costado. Tiene escuela de primeras letras dotada con 460 rs. á que asisten unos 40 niños: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. del Carmen), y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Perege; E. Villafranca; S. Villagroy, y O. Moral, á una leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad. Los montes estan poblados de roble, urz y otros arbustos. Los CAMINOS locales; recibela CORRESPONDENCIA de Villafranca por peaton. PROD.: ESTOZ, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, yerbas de pasto y miel; cria ganado lanar, caballar, cazan de perdices, corzos jabalíes, zorros y liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 403 vec., 700 alm. CONTR.: con el ayunt.

**DRAGOS**: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de *Moya* (V.).

**DRAGOS**: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de *Silos* (V.).

**DRAGUILLO**: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de *Telde* (V.).

**DRAGUITOS**: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de *Granadilla* (V.).

**DRENDAIN**: l. del valle de Ulzama en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: llámase mas comunmente *Guerendain* (V.).

**DRIEVES**: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (40), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (43): SIT. en un llano á la der. de un valle, sobre una cadena de yeso; la combaten libremente los vientos: su CLIMA sin embargo, es muy cálido en el estío, y propenso á fiebres gástricas é inflamatorias: tiene 90 CASAS, la desayunt., cárcel, un pósito con el fondo de 70 fan. de trigo tranquilizan; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., 6 celemines de trigo por cada discípulo, y ademas una pequeña retribucion que pagan los mismos; hay una fuente de agua salobre que solo se utiliza para el lavado de ropas y abrevadero de ganados, surtiéndose el vecindario para su uso, del r. Tajo, que pasa por el límite del térm.; una parr. de 2.ª ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; el cementerio público se halla al N. de la parr. en posicion que no perjudica á la salubridad: confina el TÉRM. N. Albares; E. Mazuecos; S. Leganiel, sirviendo de línea divisoria el r. Tajo, y O. Mondejar; dentro de él se encuentran 3 ermitas (el Santo Cristo del Calvario, San Roque y Ntra. Sra. de la Muela) bien que esta última se halla arruinada desde el año de 1812: el TERRENO es llano, fuerte y muy feraz en los años abundantes de aguas; comprende un monte del comun llamado Los Cotos y una deh. de pastos; le baña el arroyo que llaman de las Arcas, cuyas aguas se utilizan para el riego, y el r. Tajo que como queda indicado forma el lim. del S.; la cabida del término sera unas 43,225 fan., de las cuales se cultivan 7,200 en esta forma: 900 de primera calidad, 2,200 de segunda y las restantes de tercera. CAMINOS: los locales, en mal estado por el abandono con que se miran: CORREO: se recibe y despacha domingos y miercoles, en la estafeta de Fuentidueña, por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, cáñamo, vino, poco aceite y algo de anis, leñas menudas de combustible y buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar 70 caballerias mayores y 40 menores; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero impulsado por las aguas del Tajo y el hilado de cáñamo, que llevan á tejer á los pueblos inmediatos. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almonacid y Mondejar, en los que se surten de los art. de consumo que faltan; hay ademas 3 tiendas de abacería y mercería. POBL.: 406 vec., 1,423 alm. CAP. PROD.: 1.910,810 rs. IMP.: 139,575. CONTR.: 7,815. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000, se cubre con el fondo de propios.

**DROZO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de *Cambre* (V.).

**DUALEZ**: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/8), aud. terr. y c. g. de Búrgos, SIT. cerca del r. Saja. Tiene 28 CASAS; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y una fuente de buenas aguas que aprovechan los VEC. para su consumo doméstico. Confina N. Vivedo; E. y S. Torrelavega, y O. Ganso. El TERRENO es de medianacalidad, y PROD. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 30 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayunt.

**DUANCOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de Duancos. POBL.: 7 vec., 35 alm.

**DUANCOS** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 4/2) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2): SIT. en una pequeña colina con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Canabal, Colegio, Picote y Torre que reunen 29 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. María) es unica, y su curato de entrada y patronato de la casa de Mondrid: tiene 2 ermitas con la advocacion de San Clemente y la Asuncion. El TÉRM. confina por N. y E. con Santiago de Monfrid; por S. con Sta. Maria de Teijeiro, y O. con Sta. Eulalia de Dumpin; estendiéndose por donde mas 4/4 de leg.: tiene fuentes de buen agua, y le baña un riach. que tiene origen entre unas escarpadas rocas inmediatas al mismo término de Teijeiro, el cual mezcla sus aguas con las del r. Lea en la parr. de este nombre á 1/2 leg. de dist. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de Lugo y Puente Quintela. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar cruzado, cabrío, lanar y cerdoso; hay caza de perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, un martinete de hierro y 3 molinos harineros. POBL.: 20 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**DUAÑEZ**: ald. del distr. municipal de Candilichera, en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (12): SIT. en una llanura, combotida libremente de todos los vientos en particular el N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, tercianas: tiene 7 CASAS: escuela de instruccion primaria concurrida por 12 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 250 rs.; una igl. parr. (Sta. Cruz) aneja de la de Fuentetecha: al S. de la pobl. hay una fuente de buen agua, que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. N. Fuentetecha; E. Carazuelo; S. El Cubo de Hogueras, y O. Matalay: el TERRENO es llano, de mediana calidad y de secano; comprende una deh. de pasto, propia del comun de VEC. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: trigo puro, comun, centeno y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la labranza. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la esportacion de algun sobrante de frutos, ganado lanar, y á la importacion de los art. que faltan. POBL.: 7 vec., 23 alm. CAP. IMP.: 6,740 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL con la cab. del distrito.

**DUARRIA** (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (4 3/4): SIT. en paraje llano, con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado, pulmonías, fiebres pútridas, catarrales, anginas y cólicos nerviosos: comprende los l. de Abelleira, Armental, Castedos, Castro, Cormide, Jenjibre, Paderne, Rubial, Salgueiros, Tormentosa y Vento que reunen 44 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Juan de Riberas de Lea, su curato de entrada y patronato real ordinario; en el indicado l. de Castro hay una ermita con la advocacion del Dulce nombre de María. El TÉRM. confina por N.

Digitized by Google

con San Andrés de Bendia; por E. con Sta. María de Duanco y San Estéban de Loentia; por S. con San Pedro de Arcos y Sta. Eulalia de Dumpin, y por O. con el mencionado anejo: tiene varias fuentes de buen agua, y le bañan 2 r.: el uno con el nombre de Lea, que tiene origen en el terr. de San Bartolomé del mismo nombre, que pasa por ambas parr.; el otro denominado Labio, que nace en los montes del mismo nombre, se une en Castro con el anterior y le cruzan 2 puentes. El TERRENO es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte llamado Tormentosa, donde existe una laguna perenne que cria muchas sanguijuelas y anguilas, y al E. el de Abeleira, ambos desp. El CAMINO de herradura, que de Lugo se dirige á Mondoñedo, y el de Meira al puente de Ravade, se encuentran poco cuidados, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD: centeno, patatas, trigo, algun maiz, legumbres, lino, nabos y pastos; cria toda clase de ganado; hay caza de perdices, liebres, codornices, labancos y otras aves; se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria; telares para lino y molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de ganados, lienzo y el sobrante de la cosecha en la feria de mercado que se celebra en Castro los sábados de cada mes, en donde se proveen de lo mas necesario. POBL.: 44 vec., 228 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DUAS ROCAS (vulgo SILLOT DE STA. EULALIA): islote en la costa de la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, departamento de Cartagena, prov. civil de Baleares SIT. en la ensenada que forman los cabos nombrados del Pinar y de Ferrutx, al NE. de la isla Conilla.

DUBRA: ant. jurisd. de Galicia en la denominada prov. de Santiago, se componia de las felig. de Arabejo, Bembibre, Coucieiro, Herbiñon, Nibeiro, Páramos, Pineiro, Portomeiro, Portomouro, Rial, San Roman, Tapia, Troitosonde y Vilariño, cuyo señorio ejercia el marqués de Alcañices, si bien en las de Portomouro y Rial era de mancomun con el monasterio de San Martin del Orden de San Benito. Hoy corresponden estas felig. al ayunt. de Bujan en el part. jud. de Ordenes, en la prov. de la Coruña.

DUCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de Santiago de *Oliveira* (V.).

DUCI: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Marina de *Aguas* (V.). POBL.: 10 vec. y 40 alm.

DUCILE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paston y felig. de Sta. Eulalia de Soriz. POBL.: 4 vec., 20 alm.

DUCLOS: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de *Murviedro*.

DUCHA: cortijo y desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de *Jerez de la Frontera*.

DUD ó DUZ (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3.), ayunt. de Colunga: SIT. á las inmediaciones del mar Cantábrico en terreno llano, poco desigual, combatido principalmente por los aires del N. y O. durante el otoño é invierno, y por el NE. en la primavera y parte del estío. el CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y reumas. Tiene 82 CASAS distribuidas en los l. de Buerres, la Poladura y San Juan, y escuela de primeras letras frecuentada por 52 niños y 8 niñas, cuyo maestro percibe 200 rs. al año de los fondos municipales, y determinada cantidad de maiz para cada alumno. Para surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas aguas, siendo las mejores las de la fuente del Toyo en el lugar de Buerres, y otra que hay en San Juan, la cual no tiene nombre especial. La igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, está servida por un cura de primer ascenso y patronato real: contiguo al atrio de la igl., por la parte del O., se halla el cementerio: tambien hay una ermita dedicada á Sta. Catalina en Buerres, y otra á San Telmo sobre la costa y á 200 varas E. de Poladura. Confina el TÉRM. N. felig. de San Pedro de Sales; E. Océano Cantábrico; S. Sta. María de la Isla, y O. Santiago de Goviendes y San Cristóbal de Colunga. En el l. de Buerres ó Guerres, hácia el O. existe un sitio elevado sobre una roca caliza llamado la torre, y en él una casa con establos al E. y O.; en la parte set. del establo del E. llama la atencion de los anticuarios un postigo de silleria de 2 1/2 varas de alto, y 3/4 con 2 pulgadas de ancho, cuyo arco, su base laboreada, arquitectura gótica y paredes de argamasa, son indicios de que en remotos tiempos hubo allí una fort. ó cárcel de v., y de que el pueblo mencionado fue cap. ó cab. de part. bajo la influencia del conde D. Beltran, cuyo apellido conservan algunas familias pobres y oscurecidas hoy dia. El TERRENO en lo general es fértil y de muy buena calidad; le cruza el r. denominado *Griega* „que nace en el monte Sueve y desemboca en el mar, á 2,000 varas de esta felig.: tiene multitud de pueblos de San Juan y la Poladura un monte de piedra de un solo ojo, llamado puente de Santianes. Unicamente se encuentra en este terreno el monte denominado Pidal del Rey, donde se crian robles y yerbas de pastos y leñas en el referido monte de Sueve, cuyo aprovechamiento es comun á todo el concejo. Tambien hay prados que abundan en yerba fresca en el otoño y primavera.; proporcionando ademas bastante hoja en el estío. Los CAMINOS son locales, escepto el que dirige desde Colunga á Lastres, todos ellos en buen estado: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. por baljero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas, arvejos, lino, castañas, toda clase de hortaliza, manzana, nueces, peras, higos, cerezas, ciruelas, naranjas, limones, uvas y otras frutas de esquisito gusto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y jabalíes, y pesca de mugiles y leobinas en el indicado r., hallándose de muchas clases en la costa. IND.: la agricultura. POBL.: 84 vec., 387 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DUDAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rentas, aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (2 leg.): SIT. á la márg. der. del arroyo Aguas blancas, combatido por los vientos N. y O., y mas propenso á calenturas intermitentes que á otras enfermedades. Tiene 60 CASAS, 6 calles y una plaza; escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de niños y dotada con 200 rs. anuales; igl. parr. (San Blas), curato de primer ascenso, un oratorio público dedicado á Ntra. Sra. del Cármen, en un molino y fab. de papel de propiedad particular, y estramuros el cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Beas (1/2 leg.); E. el de Cuentar (1/2); S. y O. el de Pinos (1); la mitad del TERRENO roturado: el restante, con las aguas del indicado arroyo, que nace en Sierra Nevada, la otra secano, y lo restante inculto con monte bajo; hay muchas alamedas y 3 manantiales, cuyas aguas son frias y ferruginosas. Los CAMINOS son locales y en mal uso: estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por baljero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, maiz, habichuelas, patatas y lino; siendo la mayor cosecha la del trigo y maiz; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; este último es el mas preferido; caza de perdices y conejos; pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 65 vec., 295 alm. CAP. IMP.: 30.666 rs. CONTR: 40'52 por 100 de esta riqueza.

DUDEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término, y jurisd. de Amorebieta.

DUENDE: CAS. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término, jurisd. de *Beliciana*.

DUENDE: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

DUEÑA (LA): alq. agregada al ayunt. de Pedrosillo (1/4 de leg.), en la prov. de Salamanca (5 4/2), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (26): SIT. á la falda de la sierra de Herreros que le domina por el S., combatida por los vientos N. y E. Tiene una fuente y dos mas en su término., cuyas aguas son bastante crudas. En caso de necesidad administra el viático y demas sacramentos el párroco de Nava-redonda, á los baqueros y otras personas que habitan en la alq. El TÉRM. de esta confina por N. con Amatos de Salvatierra (1/2 leg.); E. los baldios de Berrocal (3/4); S. Navaredonda (1/4); pasa por él un regato que nace en la sierra de Herreros, y despues de regar esta alq. entra en Amatos de Salvatierra; en su monte de encina y roble se mantienen 30 cebones y 240 camperos. El TERRENO es bueno para pastos. CAMINOS: pasa la calzada de Salamanca á Baños y otros senderos para los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pedrosillo los sábados y miércoles, y sale los mismos dias. PROD.: solamente pastos y el fruto de las encinas; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y cabrio, que es el mas preferido y caza de liebres, corzos y jabalíes. POBL.: los vaqueros que custodian el ganado. CONTR.: con su ayunt.

DUEÑA (LA): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, y término municipal de Iuero de Azaba. Tiene 3 CASAS. SIT. en un llano; y confina N. Campillo; E. Martihernandez; S. Sageras, y O. Iuero de Azaba. El TERRENO en su mayor

Digitized by Google

parte es quebrado y con mucho monte de encina, bueno para pasto y labor, aunque pedregoso, arenisco y de secano. PROD.: las principales son trigo y centeno, criándose tambien ganados lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 2 vec., 8 alm. Paga esta alq. de CONTR. ordinaria 648 rs.

DUEÑAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Pedro de *Bernueces* (V.). POBL.: 42 vec. y 60 almas.

DUEÑAS: ald. agregada al ayunt. de Arcos (4 leg.), en la prov. de Teruel (9), part. jud. de Mora (7), dióc. de Segorbe (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (37); SIT. al estremo occidental del término. de su ayunt., circundado de montes con libre ventilacion y CLIMA frio, siendo las enfermedades mas frecuentes las inflamatorias. Tiene 32 CASAS de pobre construccion, y su TERM. está enclavado en el de Arcos, de cuya igl. parr. es anejo esta aldea, escepto por la parte O. que confina con la Puebla de San Miguel. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, desnudo de árboles y llano, bastante arenisco; hay en él dos fuentes de frescas y cristalinas aguas que proveen las muchas necesidades de la pobl. CAMINOS: no hay otros que las veredas que conducen á los pueblos inmediatos. PROD.: trigo comun, ó mezcla de trigo y centeno, única cosecha; crian algun ganado lanar, y hay caza de perdices. POBL.: el vec., 4,00 de alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DUEÑAS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (5): SIT. en terreno desigual á la falda de una montaña que el canal de Castilla lame por el E.; su CLIMA es sano, y el mas suave y delicioso de toda la prov. Tiene 550 CASAS de no muy buen esterior y de un solo piso la mayor parte; en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, contaba 1,000 de aquellas y una pobl. mas numerosa que la que en el dia encierra; 2 plazas una contigua á la plaza en la que se vende el pan, la carne, fruta y verdura; y otra junto á la casa municipal, cuyo edificio no presenta cosa alguna notable; una escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. de los fondos de propios, ademas del corto estipendio que los concurrentes á ella dan al maestro; una igl. parr. (Sta. María) de arquitectura gótica de 100 pies de long. y 60 de latitud, servida por un cura propio, 8 beneficiados, 2 capellanes, un sacristan y un organista; y por último un conv. que fue de Agustinos; en el término se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Remedios y Ntra. Sra. de Onecha), la primera sumamente pequeña, y la otra bastante capaz y bien construida; el cementerio está cercano á la v. y al NO. de la misma; y á 1/8 leg. N. en el parage donde se divide en dos brazos la calzada de Valladolid, se halla el ex-monast. de San Isidro, de moderna fabricacion, pero sólida. Confina el TÉRM. N. Calavazanos y Villamuriel; E. Cevico de la Torre; S. Trigueros, y O. con el monte llamado de Torozos; comprende varios caseríos, entre ellos el titulado de Aguachal, que perteneció al referido conv. de Agustinos, siendo hoy propiedad de un particular. El TERRENO, por la parte NE., E. y S. es llano y sobradamente feraz; desde donde por todo el O. se estiende, desde el pie de la falda en que está sit. la pobl. hasta los término. de Cevico de la Torre, una dilatada y hermosísima vega en la que confluyen los r. Carrion y Pisuerga; por el lado NO. solo ofrece un árido y estéril páramo antes de llegar al monte que dista 1/2 leg. larga; este que produce suficiente leña para consumo del vecindario, se halla enclavado en el referido de Torozos, confinando con el mismo Cevilla de Alarcon y con el de Palencia; á la der. del camino de Valladolid, y como á 1 leg. dist., hay una deh. con su casita perteneciente al duque de Medinaceli; y finalmente, junto al espresado monast. de San Isidro, existe un grande cercado que el r. Pisuerga baña por el E., el cual encierra un soto donde se crian abundantísimas yerbas, un palomar, dos fuentes y muchas tierras de labor, todo para cercado y uso del conv., cuya finca corresponde á aquel conv. y ahora á un particular. Las aguas que bañan y fertilizan el terreno, son las de los r. Carrion y Pisuerga que se unen cerca de la v., y las del canal de Castilla que, antes de la confluencia de estos, sigue la orilla der. del primero, continuando luego la del segundo y dejándose ver algunas veces cerca de la calzada de Valladolid; sobre aquel hay un puente, y en este una mediana barca, con la cual los hab. cruzan al otro lado del r., no sin bastante esposicion y pérdida considerable de tiempo á cultivar sus heredades y recoger los frutos. CAMINOS: todos son vecinales á escepcion de la carretera de Valladolid que pasa por la pobl. y se divide, como se ha dicho arriba, en dos ramales de los que, el uno conduce á Palencia y Santander, y el otro á Búrgos, Vitoria y Francia. CORREOS y DILIGENCIAS: pasan por esta v. los correos de Valladolid á Palencia y Búrgos, y tambien las diligencias que van á esta y Santander. PROD.: trigo, y vino que son las principales cosechas, y frutas muy sabrosas; cria ganados y caza de perdices, liebres, conejos, lobos, zorros y venados. IND.: la agrícola y dos molinos harineros; el uno de tres piedras sobre el Pisuerga, y el otro de cubo sobre el canal de Castilla. COMERCIO: el de telas y paños para el surtido de la pobl.; una fáb. de sombreros ordinarios; 2 confiterías y 5 tiendas de lienzos, azúcar, bacalao, pimiento y otros objetos de poca consideracion. POBL.: 429 vec., 2,233 alm. CAP. PROD.: $21,500 rs. IMP.: 38,710. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,000 rs., y se cubre con los fondos de propios; el secretario de ayunt. está dotado con 1,800

HISTORIA. Es Dueñas pobl. mui generalmente señalada en ficha con la Eldana que figura entre las c. vaccæadas las tablas de Ptolomeo, y aunque el nombre Dueñas como repetido en nuestra nomenclatura geográfica podia ofrecer poco apoyo á esta reduccion, cualquiera que fuese la naturalidad de la etimología que se buscara, lo han adducido algunos por prueba de ella, diciendo provenir el nombre *Eldana* del hebreo *ild o eld*, que significa *parir*, de donde *ildeth* la que ha parido, y puesto el verbo en la conjugacion *pihel*, la que tiene el de obstetriz; y que los antiguos aludiendo á estas etimologías trabajaron el nombre *Eldana* en *Dueña*, y llamaron á la c. las *Dueñas*. Hace aqui la espresion de Rui-Bamba. Las etimologías forzadas son el último recurso de los caprichos históricos? Debemos bastar decir que la v. de Dueñas parece haber existido en la antigüedad vácces, sin que podamos asegurar si la mencionaron ó no los escritores del imperio, por no poder autorizar bastantemente reduccion alguna á ella de cuantas pobl. nos consta les fueron conocidas. Tambien parece caber aun mas haber prevalecido á las vicisitudes que cruzó el pais al establecerse la monarquía hispano- godo, al sucumbir esta al poder del Islam, y al plantearse la leonesa. Repetidas veces en los siglos de uno á otro poder, entre agarenos y cristianos. Se afirma por algunos haber querido Teuderia, que la repobló y fortificó el rey Alfonso II, año 905. Cerró sus puertas á Doña Berenguela y á su hijo D. Fernando, que se presentaron á ellas, despues que aquella abdicó á favor de este la corona; pero su poca fort. no pudo resistirles y fue tomada. Aqui empezaron algunos grandes á tratar la paz con la parcialidad de Lara: el conde D. Alvaro pretendia la tutela del nuevo rey D. Fernando III. En Dueñas se confederaron don Alonso de la Cerda y D. Juan Nuñez de Lara con los embajadores de Francia, año 1300. Doña Juana de Castro se retiró á esta v. en 1351, habiendola abandonado D. Pedro de Castilla al dia siguiente de celebrado su matrimonio. D. Fernando el Católico se avistó con Doña Isabel en esta pobl., donde se detuvo 5 dias pasando despues á Valladolid para celebrar sus bodas. Estos reyes estuvieron al año siguiente en Dueñas, de donde salieron tambien para Valladolid. En Dueñas se hicieron las velaciones del mismo rey D. Fernando con su esposa Doña Germana á 18 de marzo de 1506. En 1507 se reunieron aqui algunos grandes, tratando de impedir la venida de D. Fernando, si antes no satisfacia sus pretensiones, y pasaron á Villalon. D. Pedro de Acuña tuvo el seño. de Dueñas, cuya v. hace por armas en escudo azul, J Padillas argen., y en la orla 9 medias lunas del mismo color. Es patria de la infanta Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos, y esposa del rey D. Alonso de Portugal.

DUEÑAS (SAN MIGUEL DE LAS): l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8); aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Congosto: SIT. en una llanura frondosa y risueña á espaldas del monte de Arenas, y en la orilla der. del Boeza; su CLIMA es benigno. Las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Consta de 103 CASAS, que forman cuerpo de pobl., algunas de 2 pisos y cubiertas de Pizarra; escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 400 rs.. un monast. de monjas Bernardas, al que está agregada la igl parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion monasterial; y medianas aguas potables. Confina N. CLIMA de benigno; E. Almazcara; S. Calamocos; y O. Sto. Tomas de las Ollas, á una leg. de mas dist. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Boeza que tambien mueven las ruedas de varios molinos



Digitized by Google

harineros. Hay montes cubiertos de matas bajas. Los CAMINOS locales, carreteros y en buen estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Pedrosa. PROD. cereales, vino, lino, legumbres, patatas, castañas y otras frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; y pesca de truchas y otros peces. IND.: los molinos indicados, muchos telares de lienzo, y fabricacion de hilo finísimo. POBL.: 96 vec., 399 alm. CONTR.: con el ayunt.

DUEÑAS (SAN PEDRO DE LAS): cas. y cot. red. de la prov. y dioc. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de las Lastras del Pozo, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de POBL. y RIQUEZA (V.). SIT. en una pequeña eminencia que domina parte del término; á la orilla del r. Moros, y en la embocadura de una garganta de montes que conduce á Zarzuela y el Espinar, se halla rodeado de árboles frondosos, y es uno de los sitios mas deliciosos que puede encontrarse en la prov. teniendo la ventaja de pertenecer hoy á un particular, á la bondad de su dueño, el recreo, lo que hace de este punto una mansion agradable con tanto mas mérito cuanto que es la única en el país: hay una casa y formando con ella un solo cuerpo; una igl. que es bastante capaz, y á cuya puerta en la parte esterior, hay un rótulo en carton que dice: que San Pedro de las Dueñas fue l.; en la igl. se ve una pila bautismal y 3 altares sit. de muy mal gusto; en el mismo edificio hay un claustro que se conoce por el entablado de su parte baja, que debe remontar á principios del siglo XVI, contiguo á la casa se encuentra una huerta de 4 ó 5 obradas de tierra con una frondosísima arboleda de álamos negros; y sigo separadas de la casa principal estan las dependencias de ella para los aperos de la labor y habitaciones de los criados: todo lo que hoy comprende este cas., fue antes casa de provincia de frailes Dominicos, y el prior que habia en la casa ejercia en su término, el oficio de párroco como lo hemos dicho, pero despues de la esclaustracion se ha desempeñado el ministerio parroquial á virtud de nombramiento de teniente por el diocesano.

DUEÑAS DE MEDINA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1 1/2). SIT. en una pequeña eminencia á la márg. izq. del r. Zapardiel; le combaten principalmente los vientos del N., y gozan de CLIMA sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas fiebres intermitentes: tiene 8 CASAS y una igl. parr. (San Antonio) matriz de la de Carrion: confina el TERM. N. Rueda; E. Medina del Campo; S. Villaverde, y O. Carrion: el TERRENO es llano en su mayor parte, y de regular calidad; le baña el indicado r. Zapardiel cuyo paso facilita un pequeño puente. CAMINOS: los locales, y el que desde Medina del Campo conduce á Navalmoral. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medina del Campo por propio; llega jueves y domingos, y sale martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino blanco; se cria algo de ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres, y pesca de tencas y anguilas. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes para los mercados de Medina del Campo, en los que se surte el vecindario de los art. que faltan. POBL.: 3 vec., 12 alm. CAP. PROD.: 414,360 rs. IMP.: 14,136. CONTR. 1,906 rs. 25 mrs.

DUERNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de *Prahua* (V.). POBL.: 15 vec., 16 alm.

DUERNA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en la falda oriental de la Sierra del Teleno de unos manantiales que hay en las de la Sierra de la Cabrera, en la jurisdiccion de Truebana y Chana: corre por el espacio de 3 leg. recibiendo varios arroyos; deja sobre su der. los pueblos de Boisan y Priaranza, y á los de Filiel, Quintanilla de la Somoza, Luyego y Villar sobre su izq.; sigue su curso hasta el S. de Velilla y Castrillo de la Valduerna, por donde entra en el part. jud. de la Bañeza; baña los térm. de Distriana, Robledo, Miñambres y San Mamed, que deja á su izq., y los de Villalis, Posada, Villamontan, Bibas, Sacaojos y Bañeza, que quedan á su der., y á los 1,000 pasos E. del último se incorpora con el Tuerto perdiendo su nombre: su curso es del NO. al SO.: en el invierno lleva un caudal bastante regular que se disminuye considerablemente en las demas estaciones, por lo mucho que le sangran para los riegos de los frutos: en sus crecientes, que son rapidas al derretirse las nieves del Teleno, causa algunos estragos por falta de madre, y por ser el terreno por donde pasa de aluvion y movedizo: fertiliza todo el terreno denominado de la Valduerna, bien por medio de acequias, sobre las que hay multitud de molinos harineros, bien por regalos: impulsa ademas de los molinos harineros, algunos de cerner de linaza, y varias manufacturas. Los puentes para la comunicacion de los pueblos son de débil y tosca construccion de madera sin labrar, escepto el que se titula puente de la Reina, junto al pueblo de San Mamed, que aunque de aquella materia, es mas sólido: tiene 200 pasos de long., 17 1/2 de lat. y 11 de altura desde la superficie del agua hasta el pavimento; ordinariamente se repara por cuenta del Gobierno, quien se cree construyó otro mejor á continuacion de un nuevo trozo de calzada, pues en las avenidas rompen las aguas por varios puntos de la actual, y se intercepta la comunicacion. Hay pesca de truchas y anguilas, y escepto en las avenidas, es vadeable por casi todos los puntos de su tránsito.

DUERO: r., el segundo de España, en region hidrográfica, con 2,940 leg. cuadradas, el segundo en el número de tributarios, y el tercero en long. de 130 leg: tiene su origen en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Duruelo, en la sierra de Urbion y laguna de este nombre, notable por su inmensa profundidad, con una circunferencia de 833 pasos; dentro de la laguna, recibe las aguas del r. Triguera y las de varios manantiales que brotan en la misma, tiene varios puentecillos de madera y uno de piedra con 3 arcos, impulsa 3 sierras de maderas y 4 molinos harineros, y despues de producir este beneficio corre en direccion S., al térm. de Cobaleda dejando este pueblo á su izq.; facilita allí su paso un pequeño puente, de movimiento á una sierra; continua hácia Salduero y Los Molinos, sit. el primero á la izq. y el segundo á la der., mueve en este un molino harinero y un batan, y en aquel otro molino y una sierra, le cruza entre los 2 pueblos (dia. entre sí 1/4 de hora), un puente de madera con estribos de piedra: sigue su curso á Vinuesa donde tambien tiene puente, recibe mas abajo de este las aguas del arroyo Revinuesa y las del titulado Remonicio, alimenta una fáb. de papel 3 molinos harineros, 3 batanes y 6 sierras de maderas, y marcha á La Muedra donde facilita su paso un puente, impulsa 2 molinos harineros, y despues de aumentar su caudal con las aguas del r. Ebros (V.) sigue su curso por la orilla der., sigue á Vilhiestre de los Nabos, cuyo pueblo, donde le cruza un puente, deja á la espresada márg.; baña luego el término de Hinojosa de la Sierra, sit. á su izq. con puente inmediato al mismo, y el de Garray, en el que se le junta por la orilla izq. el Tera que baja del N., y antes de su confluencia principian á correr bajo un hermoso puente de piedra de silleria, con 16 arcos, en cuyo centro y á fin evitar que la mucha rapidez de los dos r. inunde la pobl., hay un fuerte y elevado murallon ó dique tambien de silleria, que distribuye igualmente las vertientes, las cuales unidas á corta dist., se acreditan con las del Mohigon que desagua así mismo por la izq. entre la ald. de Garrejo y las ruinas de la ant. Numancia; respetable ya por el aumento de su caudal, sigue su curso por entre elevados términos á la c. de Soria. SIT. á su márg. der., y allí le atraviesa un sólido puente de piedra de sillería con 8 elevados arcos, apoyados en 14 estribos, de forma triangular unos, y rectángulos curilíneos otros, semicirculares algunos, y uno que forma dos ángulos obtusos y otro agudo; del centro de la base del puente, arranca una fuerte torre que sirve para su defensa al paso que para su mayor seguridad; la aspereza del terreno que sirve de cauce al Duero dentro de la jurisd., hace que en ultimo punto las aguas para el riego, pero muere un molino harinero de 6 piedras, sit. en su orilla izq., y 2 de la misma clase colocados en la der., con 4 muelas el uno y 5 el otro: provee á un lavadero de lana, un tinte y dos tenerías, recoge por su der. las aguas del Golmayo, continúa por entre elevadas montañas hasta Ituero donde facilita su paso una barca de maroma, y antes de llegar á Almaril, le paga el Ituerto el tributo de sus aguas afluyendo por la izq.; tiene otra barca dentro de esta jurisd. que deja para entrar en la de Valdespina, part. jud. de Almazan, en el que toma la direccion de E. á O., y baña los térm. de los pueblos siguientes: el indicado de Valdespina, en el que hay una barca próxima al santuario de Ntra. Sra. de Velacha, hácia la confluencia del r. Verde con el Duero, desembocando aquel por la orilla der. de este; el de Viana, donde mueve un molino harinero; Baniel, al que presta el beneficio del riego para varios huertos,

Digitized by Google

y el de la pesca como uno de los puntos mas á propósito, mediando además la ventaja de tener algunos vados transitables fuera de los casos de avenidas; el de Almazan, donde le cruza un sólido y antiquísimo puente, cuya descripcion aparece en la de aquella v.; el de Gaduella, en el que se le incorporan por la izq. el r. Moron; el de Sta. María del Prado donde sale junta por la der. el Izana; el de Rebollo, que le da las aguas de un arroyuelo que brota dentro de la jurisdiccion; el de Centenera y el de Andaluz, en cuyo último punto recoge por su orilla der. las aguas del r. que lleva el mismo nombre del pueblo, frente al cual le atraviesa un pequeño puente de piedra con 6 arcos, imperfecto en sus dos estremos en términos, que la mas insignificante avenida da tanta latitud al nivel del Duero, que interceptа el paso; marcha luego á pasar por el puente de Ulma, al. en Bayuas de Abajo, y sin haberse utilizado sus aguas para el riego en el part. de Almazan, despues de aumentarlas con las del Talegones y Escalote, que afluyen por la izq.. y las de un riach. que nace en Bayuas de Arriba y desagua por la der., se introduce en el part. del Burgo, en el que recorre sucesivamente los térm. de Quintanas de Gormaz donde tiene dos vados, propiedad del marques de Camarasa, transitables solo en verano; Gormaz, en el que facilita un paso en sólida y hermosa puente de silleria de 179 varas de long. y 8 de lat. con 13 arcos y 2 garitas, una á su entrada por la parte de la v., y la otra hácia la mitad, hallándose inmediato á la primera un molino harinero; Vilde, donde tiene una mala barca y recibe por la orilla izq. el Losama, conocido tambien con los nombres de Manzanares y Adanta; Navapolos, en el que tambien hay barca, y viene en él mas aguas, por la orilla der. el r. Ucero; Inés, cerca del cual se halla otra alguna titulada de San Hipólito; Olmillos, donde tambien facilita su paso una barca, y recibe las vertientes de dos arroyos, el uno abundante y de curso perenne; San Esteban de Gormaz, donde mueve 2 molinos harineros y le atraviesa un magnífico puente de silleria, con 18 arcos de 13 varas de elevacion, 260 de long. y 6 de lat., viéndose en él un gran torreon con un arco y 2 puertas, en el que se halla la siguiente inscripcion: *Con licencia de el reinado de Felipe V, año de 1717.* Soto de San Esteban, en cuya jurisdiccion le dan sus aguas el Ucero y el r. Pedro; Langa, donde toma las de un riach. que nace en Valdanzuelo, y corriendo por debajo de un puente con 10 arcos de piedra y 2 de madera, abandona la prov. de Soria; y sin que apenas se hayan aprovechado sus aguas para el riego, por su profundo cáuce en unos puntos y por las muchas arenas que arrastra en otros y esterilizan las tierras, penetra en la de Búrgos por el part. jud. de Aranda, conservando su direccion de E. á O., y atraviesa el térm. de Lavid, donde le cruza un puente é impulsa un molino harinero; el de Vadocondes, desde el cual, pasando por debajo de un puente de piedra con 4 arcos, sigue al de Aranda, en el que se le incorporan por la der. las aguas del Pilde, Arandilla, Arandanuelo, Bañuelos y otro arroyo, y por la izq. las del Nava; mueve un batan, una aceña y un molino harinero situado mas abajo del puente; este es magnífico, de piedra de silleria, con 3 arcos y bastante elevacion, habiendo además sólidas obras y malecones para contener en ambas orillas el ímpetu de las aguas; pasa por el puente la carretera de Francia, y la Direccion de caminos cobra un derecho de portazgo desde 1.º de enero de 1848; sin reportar mas ventajas en este part. que las precitadas (por su profundo cáuce): se dirige hácia Roa, donde aumenta su caudal con el Riaza, el arroyo de Gomejon, el de San Andres y el Dujo, que desaguan por la der. y el Moñero por la izq.; facilita su paso en esta v., un famoso puente de piedra de silleria, de unas 40 varas de largo y 6 de ancho, con 4 arcos de estraordinaria elevacion, en particular el de enmedio, al que le falta un pequeño trozo y parte de la barandilla de piedra que se ha sustituido con otra de madera, los dos colaterales son menos elevados, y el último á la parte del S., pequeño; unida á cada uno de los arcos-estremos hay una aceña, y ambas andan por una misma presa construida en forma triangular; se cobra por la v. de Roa, al paso de este puente, portazgo y pontazgo, cuyos productos se aplican á los fondos de la comunidad y reparos del mismo puente, datando este privilegio de muy remota fecha; otra aceña hay en el térm., pero habiéndose roto la presa que la alimentaba, se halla sin uso; tampoco en Roa se aprovechan para el riego las aguas del Duero que continúa á la Cueva, en cuyo pueblo hay una barca de paso, de movimiento á una aceña, y sigue su curso á San Martin de Rubiales, por cuya jurisdiccion sale de la prov., pasando por un puente de 6 arcos, de los cuales los dos del centro se hallan muy resentidos por su base, de suerte que es fácil se arruinen, sino se acude á su reparacion que podrá ascender á unos 40,000 rs.; á poca distancia de dicho puente mueve una aceña, y en seguida se introduce en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, por el term. de Bocos, donde se le reune el arroyo del Cuco; marcha al de Curiel, allí recibe por la der. el arroyo Cerrajal, y continúa sucesivamente á los de Peñafiel s.t. á su izq., por donde le afluyen el arroyo Botijas y el r. Duraton, mas abajo de un buen puente de piedra con 8 arcos, de los cuales se han reedificado 3 en 1830, y cobra en él la Direccion el derecho de pontazgo; Pesquera, en el que desaguan por la der. un arroyo que baja de Piñel de Arriba y otro que brota en el térm., y da impulso á una aceña; Padilla, en el que mueve otro artefacto de la misma clase, sit. á la márg. izq.; Quintanilla de Arriba y granja de Mombiedro, colocados en igual posicion, hallándose en el último punto una barca de paso; Valbuena, donde impulsa un molino harinero y tambien facilita su paso otra barca; Quintanilla de Abajo, en el que le cruza un antiguo y sólido puente de 7 arcos, y de inmediaciones alimenta dos aceñas y una fáb. de papel; Olivares (del part. de Valoria la Buena), y Sardoncillo que se hallan á su der. y Sardon á la izq.; recibe en este las aguas del arroyo Valcorba y sale al part. de Valladolid por el térm. de Peñalba, en el que hay una barca de maroma, propia del pueblo de Villabañez, y una parada de aceñas que corresponden al cabildo catedral de Valladolid; continúa luego á Tudela en el que antes de llegar á la poblacion hace andar una parada de aceñas, mueve otra á las inmediaciones de un puente con 6 ojos, y otras mas abajo de este, que pertenecieron á los frailes Agustinos; recibe por la der. el r. Jaramiel, y sigue su curso hácia Puentes, en cuyo punto una barca de cadena facilita las comunicaciones; Herrera, donde otra barca de maroma proporciona el pasage á los que de Valladolid se dirijen á Segovia; Boecillo, donde se halla otra barca de cadena, en el que la Direccion de caminos cobra pontazgo, y atraviesa por él la carretera general de Valladolid á Madrid, recoge por su izq. las aguas del Cega y va á Puente-Duero, donde hay uno con 3 arcos, hallándose cortado el del centro desde la guerra de la Independencia y habilitado de madera, para dar paso al camino de Valladolid á Salamanca; entre el térm. de Puente-Duero y Simancas; desagua en el Duero por la derecha, el Pisuerga muy engrosado con las vertientes del Arlanza, Arlanzon, Carrion y Esgueva, y mas abajo de esta confluencia, junto al monasterio de Amiago, donde impulsa dos paradas de aceñas, se verifica la del Adaja; pasa desde aquí á Villanueva (del part. de Medina del Campo), y sin reportar mas utilidades que la de la pesca, se introduce en el part. de la Mota del Marques, en el que recorre por su órden los térm. de Villamarciel, San Miguel del Pino, en donde tiene una barca y mueve dos paradas de aceñas, una á la der. con un buen batan y otra á la izq., ambas cerca de la pobl.; á la dist. de 1/2 leg. impulsa otra parada de aceñas y á poco trecho baña ya los térm. de Tordesillas despues de recibir por su der un arroyo; cruzale en esta v. un puente de piedra con 40 ojos, y al pie del mismo hay una parada de eceñas; á unos 200 pasos de estas, se encuentran las tituladas del Postigo, en la orilla izq., y las llamadas de Salica en la der., desembocando á la proximidad de estas un pequeño arroyo y masabajo por la orilla opuesta el r. Zapardiel, junto á cuya confluencia se hallan los artefactos de la misma clase, que llaman de Moraleja y Zafraguilla; continúa el Duero hácia Torrecilla de la Abadesa, donde alimenta las aceñas titutadas de Herreros, que se hallan en su orilla izq., y pasa desde aquí al part. jud. de Nava del Rey, principiando á bañar el térm. de Pollos, pueblo sit. á su márg. der., frente al cual en la orilla opuesta, se encuentra el palacio llamado de Cubillas é inmediato al mismo una barca; recibe por la orilla izq. las aguas del Trabancos y baja á Castronuño en el que impulsa una parada de aceñas y facilita su paso otra barca siguiendo luego á Villafranca por cuya jurisdiccion abandona la prov. de Valladolid, y entra en la de Zamora por el part. jud. y térm. jurisdiccional de Toro, despues de desaguar en él por la izq. el Guareña y por la der. el Ornija, el Bajoz y el Lobones; fertiliza el térm. de Toro, en donde le atraviesa

Digitized by Google

un puente de piedra, que habiendo sido cortado por los franceses en la guerra de la Independencia, se reparó con madera y aun sigue en tal estado; hay tambien en Toro barcos destinados á la pesca, que se hace en bastante abundancia de barbos, de los que se cogen algunos de color de salmon sigue luego su curso al térm. de Fresno, en el que tiene barca, y recibe por la der. un arroyo que baja de Malva, continúa á Villalazan, donde igualmente facilita su paso una barca, y le dan sus aguas por la izq., el arroyo de Benialbo y otro que nace en Valparaiso; por la jurisd. de Villalazan, sale del part. de Toro y entra en el de Zamora, bañando antes de llegar á esta c. el térm. de Villaralbo, donde tiene un vado, recibiendo por su der. las vertientes de Riosequillo, Valdaradueyy arroyo Salado, y haciendo andar á diferentes pararadas de aceñas, cuyo beneficio presta igualmente en Zamora, donde le cruza un magnífico y sólido puente; marcha de aquí al térm. de Carrascal, por el que puede vadearse en tiempos normales; afluye mas abajo de este pueblo un arroyo por la izq. del Duero, y al llegar este á la jurisd. de San Roman (part. jud. de Bermillo de Sayago), cambia su direccion E. á O. formando una curva de S. á NO. para atravesar el term. de Almaraz (del part., de Zamora), en el que vuelve á seguir su ant. curso, y desde este pueblo principia á servir de línea divisoria á los part. jud. de Alcañices y Bermillo de Sayago, bañando del primero por su der. los term. de Villalcampo, bajo del cual recoge las aguas del Esla enriquecido con las del Orbigo, Tera y otros de menos consideracion, facilita su paso una barca sit. á las inmediaciones de la precitada confluencia, y continúa á Carbajosa y Pino, donde tambien las tiene concluyendo en este part. por la jurisd. de El Castro: recorre en el de Bermillo por la márg. opuesta los de San Roman, Abelon, Moral, Cerecina y Villa de Pera, en donde ya principia á formar la línea divisoria de España y Portugal; cambia aquí su curso en direccion N. NO., y marcha con profundo y mas recogido cáuce por entre elevados cerros y horribles precipicios, recorre en el term. de España los térm. de Villardiegua, y donde se halla el tan famoso cuanto temible paso de las Estacas, de los mas ásperos de las arriba. del Duero: principia en la ermita de San Mamed, de la que parten 2 senderos, el uno titulado de los Molinos y el otro *Paso Malo*; por serlo en tanto grado, que es muy frecuente precipitarse los ganados, y de cuantos hombres se aventuran á transitar por él, pocos dejan de perecer víctimas de su temeridad ó ligereza; igualmente el Duero se halla tan metido en madre por este punto, que se atraviesa con un tiro de piedra, pero en el verano se estrecha de tal suerte, que toda su superficie queda en seco, cubierta de innumerables y disformes peñascos formando el mas estraño laberinto, por el que corre el r. tan profundamente, que ni se ve ni aun se percibe su curso, si bien se notan las quebradas por donde marcha; al principio se encuentran 2 pesados escalones, cuyo paso hay que verificar casi á gatas, por una concavidad que forman entre las dos, hay que saltar luego de unas en otras, hasta llegar á la que llaman el *Lomo de la Burra* por su configuracion; á su final se halla la piedra del *Salto*, desde la que hay que hacerlo con bastante peligro á una gran lastra algo perpendicular; siguen despues otros grandísimos peñascos y aberturas que vencer hasta pasar el terr. portugués, que se verifica por entre 2 piedras ovaladas que llaman *Las Bolas*, quedando todavía muchas dificultades que superar por la pendiente y escabrosidad del terreno, hasta llegar á Aldea-Nova, primer pueblo de Portugal; el sendero de los Molinos, que así como el *Paso Malo* conduce á este de las Estacas, frecuentado solo por contrabandistas y malhechores, es llano en su cúspide y accesible en el descenso: dirígese el Duero desde el térm. de Villardiegua, sucesivamente á los de Torregamones, en el que da paso la barca de Miranda, en Portugal, propia de esta c.; Vadilla, Cozcurrita, donde recibe unos arroyos conocidos con el nombre de *Las Riberas*, Farisa, Mamoles, Formillas, Pinilla, donde se halla el paso de las Cuerdas en un estrecho de 16 á 20 varas de travesía: consiste este paso en 5 maromas aseguradas por sus estremos á dos fuertes peñascos uno en España y otro en la ribera opuesta, térm. de Sendin, colocadas con la mayor tirantez posible; sobre las cuales se pone una fuerte horquilla de madera que llamau *Trasga*, con una cuerda á cada estremo para darla impulso; átaso sobre esta horquilla la persona ó bulto, y por medio de los tirantes se conduce á la orilla opuesta, siendo muy peligroso este tránsito por la profundidad del cáuce del r. y lo escarpado de sus orillas entre horrorosos precipicios: durante el estío suele atravesarse por medio de una balsa formada de pellejos henchidos de viento y cubierta de ramas, sobre la cual se hace el trasporte por medio de cuerdas; despues de este paso corre el Duero á Fermoselle, donde proporciona las comunicaciones con Portugal una barca; le da sus aguas por la marg. izq. el Tormes, formando en su confluencia una estension bastante dilatada y pintoresca, en la que por largo trecho, á pesar de hallarse unidos los dos r., se distinguen sus respectivas corrientes á causa de la impetuosidad de las mismas; desde su reunion penetra en la prov. de Salamanca y part. jud. de Ledesma, en el que baña los térm. de Villarino y Pereña, recibe en este las aguas de dos riberas denominadas de la *Cabeza* y *Masueco*, mueve 5 aceñas y pasa al part. de Vitigudino por el térm. de Aldeadávila, en el que tiene barca y recoge las aguas del arroyo Remolino, sigue sucesivamente su curso por Mieza, donde impulsa varios molinos harineros; Vilvestre, en el que facilita las comunicaciones una barca, hace andar 6 aceñas, y proporciona abundante pesca de grandes lampreas y pequeñas pero finas anguilas, en tal estremo, que la libra de las últimas se vende ordinariamente á 4 mrs. y cuando mas caras á 8; Ilinojosa, donde recoge las vertientes del Camaces y Huebra, y mueve un batan, varios molinos y aceñas; finalmente, baña el térm. de Fregeneda, desde cuyo puerto ya es navegable, de aquí sus aguas á diferentes molinos harineros, recibe al terminar su curso en esta jurisd. las aguas del Agueda, y deja el terr. español principiando á bañar por ambas orillas el portugués, hasta desembocar en el Océano.

HISTORIA. Siempre ha sido considerado este r. como uno de los principales de España, y es muy estraño no le colocasen entre los reyes fabulosos de este pais, los que con este carácter personificaron los objetos mas notables de nuestra comarca. *Durias*, es uno de los 4 calificados: corre frontero á Numancia y á Sergantia, por el terr. de los vacceos y vetones", dijo Estrabon al ocuparse de España. Plinio, calificándolo de uno de los mayores r. de la Península, dijo nacer en los Pelendones, cerca de Numancia, y significó así con gran provecho de la ciencia geográfica, que la sierra de Urbion donde estan las lagunas que le dan principio, eran cordilleras y dividian á los pelendones de los vettones que estaban al N. Segun la descripcion que de él hace este naturalista; pasada Numancia, se precipitaba por los *arévacos* y por los *vacceos* hasta Zamora, donde separaba á los *asturianos*, que llegaban hasta la embocadura del Esla; de los *vettones*, que se internaban por Miranda en Portugal, en cuyo terr. separaba luego á los *calaicos* de los *lusitanos* y de los *turdulos*. Algunas veces estableciendo *D* por *T*, se han equivocado los r. *Turia* y *Duria* ó *Durius*, en los antiguos: así en el poeta Claudiano aparece alabada la hermosura de las riberas del *Daria* ó *Duero*, matizadas de flores y rosales, habiéndose ocupado el poeta del Turia ó Guadalaviar: así se lee en la oracion de Ciceron *pro L. Corn. Balbo* que este peleó al lado de Pompeyo, en las batallas *Sucronense* y *Durisense*, habiendo dicho indudablemente el orador *Turisense* por corresponder de este modo á la verdad histórica. Varios juicios se han hecho sobre la etimologia del nombre *Durius*; pero todo se presenta mas que autorizado, ingenioso, sin que nos determinemos por interpretacion alguna de cuantos se han dado á esta voz, probablemente céltica, aunque otros la hacen hebrea y otros Déuskara; ni á congeturar por nosotros mismos, persuadidos de que no habiamos de hacer mas que aumentar otra opinion sobre lo que desde luego creemos inaveriguable. Le seria aplicado por tener cierta analogia con su naturaleza, ya porque en el idioma del pueblo que se lo diera, hiciese generalmente al agua, como dicen unos, y unida con la voz *Dur* en lengua bretona, que muy bien ha podido servirle de raiz, ó ya con relacion al hervimiento que presentan las lagunas donde nace; ó á otra circunstancia cualquiera. Es uno de los que mas nombre se han adulterado en la nomenclatura geográfica por cuanto alcanzan los tiempos históricos; pues *Durias* se lee en Estrabon, primero en que lo encontramos mencionado; *Durius* latinizado en Plinio, y *Duero* decimos, hecho al modismo de nuestro idioma. Si hubiéramos de reseñar los acontecimientos en que haya influido ó que hayan tenido lugar en las orillas de este r., particular-

Digitized by Google

mente cuando vino á destindar los poderes agareno y cristiano con los triunfos de los montañeses de Asturias, en vano habriamos por cóiinos á los estrechos lim. de un art. de Diccionario, y todos conocen la importancia que ha debido tener en la historia militar de la nacion. Asi mismo sucederia si hubieran de describirse las ventajas con que ha brindado siempre al comercio de esta. Apreciadores de ellas diferentes gobiernos, para aprovecharlas en todo su valor, han estremado sus conatos contra el obstáculo que la falta de libertad en su navegacion las opusiera, con grave perjuicio de las naciones de la Península. A este fin se abrieron contestaciones entre los gobiernos de España y Portugal en noviembre de 1824. Se propuso en reconocimientos facultativos sobre su curso; se le halló navegable va sin dificultad que no pudiera superarse desde las aceñas de la Hinojosa, desde cuyo punto se habian estraido en los últimos años, en buques hasta de 1,400 quintales, cantidades considerables de granos y algunos caldos. Facilitándose la llegada á Oporto de buques particulares, que quisieran venir á cargar á la Hinojosa, para traficar en esta esportacion por aquel punto, se esperó abrir un nuevo curso á la ind. española y portuguesa. Esta esportacion es todo lo que pretendia establecer el Gobierno de España, sujetándola á cuantas precauciones pudiese el de Portugal estimar convenientes para evitar fraudes de los especuladores. Sin embargo de la identidad de interés, que tenian aquí ambas naciones, el gobierno español tuvo que estremar sus esfuerzos por algunos años consecutivos para recabar del portugués el tratado apetecido y de utilidad recíproca, que se concluyó en Lisboa á 31 de agosto de 1835, por los plenipotenciarios Don Evaristo Perez de Castro y Colomera, por S. M. C., y D. Pedro de Sousa Holstein, de S. M. Fidelísima; cuyas ratificaciones se cangearon, lo que se certificó á 21 de setiembre del mismo año. Por el se declaró libre para los súbditos de ambas coronas, con absoluta igualdad, la navegacion del Duero para 25 años, obligándose á conservarla espedita, en el estado en que se hallaba ofrecida una en su respectivo terr., y á ocuparse de su posible mejora. Se fijaron los derechos de navegacion y el sistema de policía de esta, por medio de una tarifa y reglamento en 14 de abril de 1836, por la comision mista nombrada al efecto, cuyo reglamento y tarifa fueron revisados por otra comision, formada por los señores D. Cárlos Creus y D. Juan Rodriguez Blanco, comisarios, nombrados por S. M. C., y D. Francisco Joaquin Maya y D. Juan Ferreira de los Santos Silva Junior, por S. M. Fidelísima en 23 de mayo de 1840; sin que hubiera tenido aun efecto el convenio de que formaban parte, lo que se mandó por S. M. Fidelísima en 27 de edero de 1844, y á nombre de S. M. C., por el Regente del Reino, á 23 de febrero del mismo año. Pero no obstante, tantos trabajos y tantas superiores disposiciones á favor de una cosa de que ambas naciones habian de reportar las mas positivas utilidades, estamos en el caso de decir, con admirable estrañeza, que la navegacion del Duero se halla en el dia lo mismo que antes de elevarse su libertad á tratado, cuando era un simple proyecto.

DUESOS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santingo de *Caracia* (V.).

DUEY: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de *Pereiriña* (V.).

DUGUES: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

DUJAME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Dujame* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DUJAME (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Carbia: SIT. en terreno desigual, combatido por todos los vientos, el CLIMA es sano. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Moreira, Dujame y San Miguel. La igl. parr. dedicada á este santo se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM con las felig. de Portomouro y Loño. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas, madera y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DULCE: arroyo que nace en el cort. de la Peñuela, térm. de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz, atraviesa el camino que va de aquella c. á Arcos y Bornos y desagua por la Carraja en el Guadalete.

DUMBRIA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (8) y part. jud. de Corcubion (1 1/2). SIT sobre la der. del r. Lezaro y al E. de la cap. del part.: su CLIMA es templado al paso que disfruta de buena ventilacion y atmósfera despejada. Se compone de las felig. de Berdeogas, Santiago; Bujantes, San Pedro; Dumbria, Sta. Eulalia (cap.); Ezaro, Sta. Eugenia; Oiveira, San Martin, Oiveira, Santiago, y Salgueiros, San Mamed, que cuentan con unas 450 CASAS distribuidas en diversos l. y ald. y 5 escuelas privadas sin dotacion fija ni maestros examinados y en las que reciben alguna instruccion 88 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Vimianzo; al E. el de Zas; por S. Mazaricos, del part. de Muros, interpuesto el r. Jallas ó Lezaro y por O. con Cée: abunda en buenos fuentes cuyas aguas dan origen al r. Castro, al propio tiempo que otras van á enriquecer al referido Lezaro y al de las Puentes. El TERRENO es bastante quebrado, pero se encuentran valles y laderas destinados al cultivo, montes con robusto arbolado y praderas de pasto. Los CAMINOS que en diversas direcciones cruzan este terr. como son entre otros los que desde Santiago van á Vimianzo, Comariñas, Mugia, Cée y Corcubion, estan mal cuidados, contribuyendo en parte la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe por la cap. del part. 2 veces á la semana. PROD.: en lo general MAIZ, trigo, centeno, patatas, varias legumbres, lino, hortalizas y frutas; cria ganado prefiriendo al vacuno; hay caza y buena pesca de truchas, reos, langostas y algunos salmones. IND.: la agricola y pecuaria, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 478 vec., 2,273 alm. La RIQUEZA PROD. se calculó en 47.908.856 rs. y la IMP.: 549,242 y CONTR.: 28,933 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5.299 rs. 18 mrs. que se cubren por reparto vecinal.

DUMBRIA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (1 1/2) y ayunt. á que da nombre y del que es cap.: SIT. la der. del r. Castro, su CLIMA es templado y sano: reune hasta 120 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades; tiene escuela elemental incompleta sin dotacion fija y frecuentada por 24 niños. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es mediana, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con los de Santiago de Berdeogas y San Cristóbal de Cosdesos: el TERRENO participa de llanos fértiles y de montes arbolados: sus aguas bajan á unirse al Castro, que corre á desembocar en el Océano. Los CAMINOS que se dirigen á Corcubion y á Santiago así como los locales, se encuentran mal cuidados: el CORREO se recibe en la cab del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, alubias, hortalizas y fruta: cria ganado vacuno y lanar; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. POBL.: 116 vec., 588 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

DUMIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé *Cancelada*. POBL.: 46 vec., 80 alm.

RUMPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Dumpin*. POBL.: 14 vec., 70 almas.

DUMPIN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1 1/2). SIT. en un llano algo elevado á la izq. del r. Labio con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: reune unas 18 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Sta. Maria de Teijeiro. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Dunrria; por E. con Sta. Maria de Duancos; por S. con Sta. Maria de Teijeiro, y por O. con San Pedro de Arcos; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg., pasa por la der. de la pobl. el indicado r. Labio. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz y nabos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 88 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

DUNUEIRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

DUOMES DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del *Monte* (V.).

DUOMES DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del *Monte* (V.).

DUOPONTES (V. PONTEVEDRA).

Digitized by Google

DUÑA ITURRI, barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. y jurisd. de Garay.

DUO (son): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

DUQUE: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, término. jurisd. de Puebla de Don Fadrique.

DURAN (CORTIJO DE): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término. jurisd. de Pinos-Puente.

DURAN: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término. de Almoguera.

DURANA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Segura de Leon.

DURANA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18), arciprestazgo de Armentia, herm. y ayunt. de Arrazua. SIT. la mayor parte de la pobl. en una ladera, en cuyo estremo que forma un plano, está la igl. y el S. de esta un cementerio hermoseado con arboleda y rodeado de asientos de piedra, desde donde se ve una porcion de terreno cultivado de 2 leg. de estension, mucho arbolado y 24 pueblos, inclusa la cap. de la prov., á cuyo N. se halla. SU CLIMA es templado, y reina generalmente el viento N., que causa algunas enfermedades del cerebro y reumatismos. Tiene 34 CASAS; una escuela para ambos SEXOS, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. La parr. (San Estéban) está servida por 2 curas beneficiados, con título perpetuo de patronato y presentacion de las monjas dominicas de San Juan de Quejana. El cementerio está en paraje ventilado que no daña á la salud pública: hay una ermita (San Antonio de Padua) reedificada en 1842, contigua al pueblo, á la izq. de la carretera y junto al puente que cruza á Zadorra. Confina el TERM. N. Mendivil; E. Ullibarri-Arrazua; S. Betoño y Gamarra mayor, y O. Retana; hay un monte que fue talado en la última guerra civil. El TERRENO es de buena calidad, si se esceptua una pequeña parte al E., donde es arcilloso: cerca de este pueblo se juntan el r. Zadorra y el que baja de Amarita, que se forma en los montes de Urquiola y parte del Gorbea, á diferencia del otro que viene de Salvatierra: sobre el 1.° hay un puente de sillería con 7 arcos bien construido. CAMINOS: la carretera que conduce á Vitoria en lamillante estado: el CORREO se recibe de Vitoria por cualquiera persona que va al mercado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, habas patatas, yeros, alholva, siendo la mayor cosecha la de trigo; cria ganado caballar, lanar y vacuno; caza de liebres, perdices, codornices y becadas; pesca de lobinas, barbos, truchas, anguilas y cangrejos. POBL.: 49 vec., 143 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Entérm. comun á este pueblo con los de Mendivil y Arzubiaga se hallan vestigios de ant. pobl., que aun en el dia conserva el nombre de Barrain; existiendo tambien en este sitio ruinas de una basílica, en que hace como unos 40 años se celebraba el santo sacrificio de la misa, y hacian sus juntas los tres pueblos de la comunidad.

DURANGO: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de su nombre: tiene su nacimiento en los altos montes de Urquiola é Iguen gana y baja por la anteigl. de Muñarin, donde hay un puente, en el que se juntan los 2 arroyos que por diferentes encañadas le llegan hasta el espresado sitio: corre luego por Iurza, dejando su parr. á la izq. y reuniendo por la der. la de la anteigl. de Abadiano, donde le cruza otro puente, el caudaloso arroyo que desciene del monte de Campanzar, el cual sigue su curso por la v. de Elorrio y anteigl. de Abadiano, en cuyo término aumentan sus aguas una regata que viene por SE. y otro arroyo, que teniendo su origen en Zaldivar y anteigl. de Verriz, recoge á su paso un riach. que nace junto á Garay: no bajan de 8 los puentes que cruzan todos estos arr. en sus diferentes direcciones. Reunidas las aguas en no solo cauce al llegar al término de Yurreta, forman el r. propiamente dicho, que atraviesa en direccion SE. la merind. de Zornoza, y al cambiar despues el O. se le agrega el r. Dima (V.), por junto á Lemona y Veda; sigue aun la misma direccion si bien inclinándose algo al NO. y baña el término. de Galdacano, por donde entra al part. jud. de Bilbao, y los de Basauri y Echavarri, por entre cuyos pueblos desemboca á su vez en el r. Ibaizabal ó Nerbion, habiéndole tambien cruzado varios puentes mas considerables, para facilitar la comunicacion de los últimos pueblos que acabamos de indicar. Su curso es perenne aunque escasea bastante en verano: da movimiento á varios molinos, y sus aguas además del riego que proporcionan á las tierras, sirven de grande utilidad á las fáb. y ferrerías que se encuentran á su tránsito; cria anguilas, truchas y bastantes bermejuelas.

DURANGO: v., con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Vizcaya (Bilbao 5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 7), aud. terr. de Búrgos (27), dióc. de Calahorra (24), SIT. en una hermosa llanura de las pocas conque la naturaleza ha dotado á este país, coronada de altas montañas y á la der. del r. que desciende de Mañaria é Izurza; su CLIMA templado y sano. El casco de la v. tiene 300 pasos de long. de N. á S. y 246 de E. á O. y está distribuido en 4 calles casi rectas, llanas, despejadas y con su pavimento embaldosado, las cuales se denominan *Barrucibito, Artecalle, Goiencalle y Callebarria*; hay tambien una calle ja bascante ancha, que atraviesa en cruz por el centro de aquellas: antiguamente estaban muradas las 4 ciudas calles y rodeadas de 6 puertas ó portales por las que únicamente se entraba en ellas, mas hoy solo han quedado 4, que son: San Juan, San Martin, Mirra. Sra de la Piedad, en las que se ven las armas de Castilla y Navarra, y la de Sta. Ana, construida en 1566 y renovada en 1744, habiendo sido destruidas las de Curruciaga y San Pedro, con motivo de la construccion del camino real que se dirige á Ermua: los barrios ó arrabales contiguos á la v. y que forman parte de la misma, se denominan Ichaurondo, Curruciaga, Pinondo y Hermodo, hay 2 plazas, titulada una de la Constitucion y ántes de Sta. María, en la que se celebra el mercado todos los sábados, y la otra de Sta. Ana; tiene casa de ayunt. en la que hasta ahora estaba la cárcel, cuyo local se construye de nuevo á costa de los pueblos del juzgado; escuela de niños concurrida por 178 discípulos y dotado el maestro con 400 ducados. y 1,160 rs. el pasante; otra de niñas en número de 78 con la asignacion de 200 ducados, y una de latinidad, á la que asisten 20 alumnos, cuyo preceptor goza de la pension de 1,100 rs.; un hospital fundado en 1598 por el bachiller D. Juan de Mazqueta, cura que fue de esta v., á cuyo edificio se le ha agregado la casa de Misericordia, en los cuales se mantienen sobre 80 individuos entre niños y ancianos, á quienes se les da educacion y oficio. Ademas de los barrios de que hemos hecho mérito anteriormente y despues de pasar el de Pinohondo, se encuentra el de San Agustin que le separa de la pobl. el r., viéndose á poco el hermoso paseo del juego de pelota enclavado en el centro del barrio. El número de casas que componen la v. asciende á 53 en Curruciaga, 48 en Ichaurondo, 9 en Pinondo y 69 en el de San Agustin, por otro nombre Olmedal. Hasta hace pocos años contaba 4 parr., la de San Pedro Apóstol fundada por la Sra. de Tavira, de la que se quedó la denominacion de S. Pedro de Tavira: es una de las mas ant. de Vizcaya; está sit. fuera del pueblo y es de una nave de 39 pies de long. por 36 de lat. con correderas, soportales y 3 altares: hay del coro y al costado der. de la puerta de entrada hay 2 sepulcros de piedra sin que se sepa positivamente quienes en ellos hay enterrados. La 2.ª parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de Urribarri, es de hermosa fáb. de 140 pies de long. y 88 de lat. con 3 naves, 14 altares y buen órgano: tiene al costado del S. un espacioso cementerio de 175 pies de largo y 47 de ancho, enlosado el año de 1775: la fachada de otra de las igl. (Sta. Ana) consta de tres naves con igual número de altares y una elevada torre; se reedificaron en la misma varias reliquias de Sta. Aurelia Vitalia: la 4.ª parr. es la de Sta. María Magdalena de una sola nave y 90 pies de long. y 49 de lat.; en el dia está reducida á campo santo con agregacion que se le hizo de otro terr.; ademas de los templos que hemos enunciado existen 2 conv., uno de religiosas franciscas (vulgo Sta. Clara), fundado por Doña Elvira de Otalara en 1350, y otro de agustinas (Sta. Susana) formalizado su beatario en clausura en 1606: hay un conv. de frailes agustinos en la casa inmediata á la parr. de San Pedro de Tavira, habiéndose edificado á pocos años el que actualmente existia; por último, para las necesidades de estos moradores hay una fuente de escasas pero buenas aguas, que en tiempo de verano tienen que aprovechar y servirse de la de pozos particulares tambien de buena calidad. Confina el TERM. al N. con la anteigl. de Iurreta; E. Abadiano; S. Izurza, y O. Dima: habiendo sostenido porcion de litigios para hacer este deslinde, que en 1513 lo verificó la junta de prov.; en su jurisd. se encuentran las ermitas de Sta. Lucía, Sta. Cruz, San Miguel, San Fausto, San Bartolomé, San Marcos, San Roque, Ntra. Sra. del Rosario, unida á la parr. de San Pedro de Tavira y Ntra. Sra. de la Soledad, de donde salen las procesiones de Se-

Digitized by Google

mana Santa. El TERRENO es casi todo llano y de buena calidad, al cual baña en parte el r. que desciende de Mañaria á Zuaza; en él se crian anguilas, truchas y bastantes bermejuelas, y para cruzarlo tiene 3 puentes que se comunican con los barrios de Pinondo, San Agustin y el Olmedal ó juego de pelota. CAMINOS: esta v. es el centro de donde parten distintas direcciones; uno va á Vitoria, otro á Vergara por Elorrio, de donde parte un ramal para Mondragon á enlazarse con la carretera general de Francia; otro á Azpéitia á unirse en Tolosa; otro á Bermeo, y otro á Bilbao; hay principiado otro otro en direccion al Marquina y puerto de Andoria, y esta otro trazado á la v. de Lequeitio. CORREOS Y DILIGENCIAS: con la nueva organizacion que ha empezado á regir, solo tiene 3 correos semanales, sufriendo un retraso considerable las cartas de Francia, que en vez de despacharse en Vergara, van á Vitoria, luego á Bilbao y desde este puoto á Durango. Hay 2 diligencias diarias de ida y vuelta desde Bilbao á Vitoria, y desde el primer punto á Vergara; en ciertas temporadas del año se habilita otra que corre desde Bilbao á Tolosa por Azpéitia y Azcóitia. FERIAS Y MERCADOS: actiguamente habia una feria que empezaba el segundo dia despues de San Blas, hoy casi no se tiene á causa del surtido diario que se ve en las tiendas; se celebra un mercado semanal todos los sábados. IND.: varios molinos harineros, diferentes tejedores de lienzo de los linos que se hilan en las casas, otros de lanas para la fabricacion de mantas y otras piezas, 2 fáb. de curtidos, 1 martinete para relabrar el hierro y 2 fáb. de sartenes, elaboracion de hierro bajo diferentes formas, como camas muy bonitas y escelentes catres, canterios y otros distintos oficios indispensables á una regular pobl. COMERCIO: ademas de las diferentes tiendas de lenceria, paños, algodones y otras telas, y una de quincalla, se importan vino, azafran, aceite y otros artículos de las prov. de Aragon, Navarra y la Rioja, en cambio de hierros, curtidos y otros materiales. PROD.: trigo, maiz y torrajas, en corta cantidad por la poca estension del terr.; se crian en las varias huertas de particulares, esquisitas verduras y frutas á que los naturales son muy aficionados. POBL.: 628 vec., 2,246 almas. CAP. IMP.: 68,147 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de propios y arbitrios: estos son de consideracion, pues ascienden á mas de 7,000 rs. y el de propios á una cantidad insignificante.

CARÁCTER. El de los durangueses sin embargo de que ha sido desde la mas remota antigüedad muy jovial, divertido y alegre, se encuentra en la actualidad bastante abatido y casi no se conoce con motivo del sistema particular de educacion que ha sabido plantear la desmedida influencia del clero.

HISTORIA. Afirman algunos haberse fundado esta pobl. cuando empezaron á erigirse los estados indígenas que llegaron á redondear la conquista de la Península contra el poder agareno; pero esta asercion parece ser puramente voluntaria, pues faltando todo documento que la pudiera apoyar, carece asimismo hasta de probabilidades. En este pais que tan poco conoció el poder del Islam; si no fue para enviar contra él sus armas; sufriendo transitoriamente de modo no calificable de conquista, no es tan admisible decir que las pobl. de que no se conserva memoria anterior fueron establecidas en aquella época, equivocando sin duda la reedificacion con la edificacion, pues no fue tiempo en que se erigiesen con facilidad nuevas, cuando se podia despojar de sus hab. las que existian, como sucede en aquellas prov. que dominadas por siglos se ganaron por los estados, que erigidos en las montañas y dueños del porvenir como del origen de los r. se derramaron al par de estos por las llanuras, regándolas con sangre hasta redondear la conquista de España. Los pueblos que en el Mediodia de este se presentan sin recuerdos anteriores á aquella dominacion, ofreciendo nombres introducidos por las diferentes naciones que entonces la inundaron, ó que corresponden al principio, que en la conquista de los cristianos dictaban los nombres que se iban estableciendo, cuando no se conservaban los antiguos, con la adulteracion propia del idioma que con aquella irrupcion estrangera acababa de recibir sus últimos elementos, constituyéndole ya otros innumerables tomados en semejantes circunstancias, pueden sin repugnancia ser calificados de fundaciones de la dominacion agarena. Debieron serlo muchos, ya porque las numerosas tribus que cruzaron el estrecho en diferentes ocasiones, encontrasen localidades despobladas que les convidasen á establecer en ellos, ya porque los cristianos echados de sus domicilios, ora en la misma invasion por la resistencia que hicieran, mereciendo el rigor de los conquistadores, ora por los disturbios que hubieron de agitar pronto aquellas pobl. mismas, que sometiéndose sin oposicion no hicieron mas que recibir en su seno algun número de estrangeros, y sobre si cuentos tributos, fueron muchas veces obligados á trasladar su domicilio á donde ya que sufrieseu igualmente el peso de los tributos, pudiesen al menos disfrutar con la posible tranquilidad los derechos que la benignidad de los emires les habia otorgado. Una pobl. que aparece en este pais, sin que conste de su origen y con nombre tan propio de su nomenclatura geométrica con poca razon se atribuiria á aquella época. Pero mucho menos autorizados han estado otros para decir que fue fundado hácia el año 1297 constando mucho mas allá de su existencia.

Alternaba Durango con Tolosa para la reunion de las juntas de prov. Fue en algun tiempo cab. de condado, al parecer separado del señ. de Vizcaya. Su conde D. Sancho Estiquez Ortuñez murió en la batalla que dieron los vizcainos, mandados por D. Lopez Zuria, á Ordoño hijo de Alonso el Magno. Este Zuria casó con una hija del conde Sancho. Aun en el año 1051 Garcia, rey de Navarra, bajo cuya proteccion estaban este condado y el señ. de Vizcaya, hace distintamente mencion de ambos. El conde de Durango, Munio Sanchez, y su mujer, la coodesa Legundia, hicieron donacion de varios campos, montes y fuentes al monast. llamado Monasteriobarria, en 1053, cuya donacion fue confirmada por el mismo rey D. Garcia. D. Sancho VII de Navarra dió fueros particulares á Durango, en 1150; otros los atribuyen al hijo de este monarca, llamado tambien D. Sancho. D. Alonso, rey de Castilla y Toledo, confirmó estos fueros, que se hallan con otros de la misma merind. en Fray Martin de Coscojales (tom. VI de sus recopilaciones). En 1479 ú 80 se celebró en esta v. un sínodo diocesano. El infante D. Juan confirmó todos los privilegios de Durango en 20 de enero de 1373. En Durango se levantó cierta hereja, llamada de los *Fratricellos*, año 1448: muchos de los que se juzgaron por la inquisicion comprendidos en ella, fueron puestos á cuestion de tormento, y los mas quemados vivos: su gefe el franciscano Fray Alonso Mela evitó el castigo huyendo á Granada. En 19 de setiembre de 1483 la reina católica Doña Isabel juró personalmente en esta v. la observancia de sus fueros y privilegios. En 1554 abrasó un incendio la mayor parte de la pobl., y aun despues sufrió otras veces igual calamidad por ser entonces de madera casi todas sus casas. En julio de 1795 fue ocupada por las tropas francesas, que no tardaron en abandonarla. En todas las guerras ha sido considerada como el punto de apoyo de las operaciones militares de la prov., por su ventajosa sit.; aquellos en la guerra de la Independencia no la abandonaron hasta despues de la batalla de Vitoria, habiéndola fortificado y puesto en bastante respeto; en la última guerra civil tambien han deseado conservarla los diferentes partidos beligerantes que la ocuapaban, por cuya razon sus moradores han padecido estraordinariamente.

Hace por armas 2 torres, rio, puente y 2 lobos en medio, con la inscripcion de *Durango noble y leal á la corona real*. Entre sus naturales se han distinguido Perucho Munzar, azr. gran privado de Enrique IV: el venerable Fray Juan de Zumarraga, primer ob. y arz. de Méjico: D. Juan de Cortázar, de Sta. Fé de Bogotá: D. Bruno Mauricio Zabala, teniente general en tiempo de Felipe V; y D. Nazario Egua, que tan célebre se hizo en las filas de D. Cárlos.

DURANGO: part. jud. de entrada en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, c. g. de las prov. Vascongadas. Comprende 5 v., un valle y 23 anteigl. que se distribuyen en 42 parr. varias barriadas y caseríos, formando toda la pobl. 29 ayunt., cuya dist. entre sí, y de estos á la cap. del part. y prov., á la c. g., aud. terr., dióc. y á la corte, como tambien lo relativo á los diversos ramos de estadística, aparece del siguiente estado y cuadro sinóptico.

Digitized by Google

DURANGO, v. y cap. del part. jud.

| | | |

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con la parte conocida de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Ob. á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | RIQUEZA IMPONIBLE, TERRITORIAL, URBANA Y PECUARIA | | | CONTRIBUCION DE CULTO Y CLERO. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Electores. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Jóvenes vacunados alistados de 18 á 21 años inclusive. | Cupo de soldados correspondiente á cada 25,000 habitantes. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. |
| | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. ms. | Rs. ms. | Rs. vn. | R. m. | |
| Abadiano | CALAHORRA. | 206 | 1118 | 165 | 107 | 272 | 272 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 61 | 2'7 | 1180679 | 5734 15 | 1056 2 | 48891 | 94 23 | 16 30 |
| Amorevieta | | 313 | 1379 | 190 | » | 120 | 120 | 1 | 1 | 6 | 1 | 5 | 78 | 3'3 | 657101 | 1200 11 | 476 21 | 9518 | 30 11 | 6 31 |
| Apata-monasterio | | 25 | 110 | 30 | » | 30 | 30 | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 | 6 | 0'3 | 113921 | 5156 29 | 1308 13 | 2303 | 92 5 | 20 32 |
| Aracaldo | | 29 | 88 | 15 | 1 | 16 | 15 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 5 | 0'2 | 37205 | 1283 32 | 422 27 | 595 | 20 18 | 6 25 |
| Arándzazu | | 39 | 152 | 30 | 8 | 38 | 16 | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 | 9 | 0'4 | 129991 | 3330 18 | 854 19 | 2078 | 53 10 | 13 23 |
| Arrazola | | 40 | 195 | 26 | 5 | 31 | 22 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 11 | 0'5 | 149113 | 3735 11 | 766 8 | 2391 | 59 26 | 12 9 |
| Axpée y Marzana | | 61 | 300 | 56 | 4 | 60 | 30 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 17 | 0'7 | 183274 | 3004 17 | 610 31 | 2932 | 48 2 | 9 26 |
| Castillo y Elejabeitia | | 96 | 373 | 72 | 3 | 75 | 72 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 21 | 0'9 | 137233 | 1430 18 | 368 16 | 2197 | 22 30 | 5 60 |
| Ceánuri | | 235 | 1567 | 197 | 6 | 203 | 198 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 89 | 3'9 | 1071121 | 4557 33 | 683 19 | 17138 | 72 32 | 10 32 |
| Dima | | 482 | 1538 | 183 | 6 | 189 | 189 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 88 | 3'8 | 831099 | 1724 9 | 540 13 | 13298 | 27 20 | 9 22 |
| Durango | | 565 | 1934 | 219 | 199 | 418 | 418 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 110 | 4'8 | 844266 | 1494 9 | 436 18 | 13508 | 23 24 | 6 33 |
| Echano | | 110 | 432 | 26 | 26 | 52 | 26 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 25 | 1'1 | 239902 | 2180 34 | 555 11 | 3838 | 34 30 | 8 30 |
| Echevarría | | 42 | 243 | 64 | 40 | 104 | 104 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 12 | 0'5 | 110418 | 2628 4 | 548 13 | 1767 | 42 2 | 8 10 |
| Elorrio | | 470 | 1972 | 162 | 190 | 352 | 122 | 1 | 1 | 6 | 1 | 2 | 112 | 4'9 | 1135564 | 2416 3 | 575 29 | 18169 | 38 22 | 9 7 |
| Ermua | | 92 | 388 | 66 | » | 66 | 30 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 22 | 1'0 | 66303 | 720 23 | 170 30 | 1061 | 11 18 | 2 25 |
| Garay | | 35 | 220 | 54 | » | 54 | 54 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 13 | 0'5 | 140159 | 3447 14 | 500 25 | 1763 | 50 13 | 8 » |
| Jemein | | 124 | 576 | 60 | 40 | 100 | 100 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 33 | 1'4 | 492045 | 3968 5 | 854 8 | 7873 | 63 17 | 13 23 |
| Lemona | | 146 | 575 | 94 | » | 94 | 84 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 33 | 1'4 | 283980 | 1945 2 | 493 30 | 4544 | 31 4 | 7 34 |
| Mañaria | | 89 | 529 | 86 | 20 | 106 | 86 | 1 | 1 | 3 | 1 | 5 | 30 | 1'3 | 281932 | 3167 26 | 532 32 | 4511 | 50 23 | 8 18 |
| Ochandiano | | 183 | 1002 | 117 | 8 | 125 | 120 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 57 | 2'5 | 228327 | 1247 23 | 227 30 | 3653 | 19 33 | 3 22 |
| Orozco | | 105 | 2693 | 275 | » | 275 | 242 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 153 | 6'6 | 1258632 | 3100 14 | 466 9 | 20090 | 19 21 | 7 16 |
| Ubidea | | 64 | 294 | 61 | 2 | 63 | 61 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | 15 | 0'6 | 49767 | 777 20 | 190 23 | 796 | 12 15 | 2 2 |
| Vedia | | 96 | 304 | 66 | » | 66 | 59 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 17 | 0'7 | 292384 | 3045 23 | 971 13 | 4678 | 48 24 | 15 18 |
| Verriz | | 265 | 1054 | 139 | 79 | 218 | 44 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 59 | 2'6 | 749344 | 2828 16 | 720 4 | 11993 | 45 9 | 11 18 |
| Villaro | | 157 | 627 | 87 | 5 | 92 | 87 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 36 | 1'5 | 462222 | 1033 9 | 238 25 | 2596 | 16 18 | 4 5 |
| Ybarruri | | 59 | 377 | 73 | » | 73 | 73 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 21 | 0'9 | 242680 | 3604 25 | 564 5 | 3403 | 57 23 | 9 1 |
| Yurre | | 185 | 764 | 118 | 25 | 143 | 80 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 43 | 1'9 | 408676 | 2209 2 | 537 1 | 6539 | 35 12 | 8 20 |
| Yurreta | | 86 | 323 | 94 | 5 | 96 | 81 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 18 | 0'8 | 281127 | 3304 33 | 874 19 | 4548 | 52 28 | 14 » |
| Yzurza | | 41 | 209 | 44 | 1 | 45 | 44 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 12 | 0'5 | 138569 | 3367 18 | 788 24 | 2537 | 61 30 | 12 5 |
| Total | | 4740 | 21256 | 2846 | 780 | 3596 | 2855 | 29 | 29 | 107 | 29 | 127 | 1209 | 52'2 | 11887936 | 2508 | 559 9 | 189208 | 39 31 | 8 31 |

NOTA. La matrícula catastral de 1812, está reducida á una reseña de la estension superficial de la prov. y del número de pueblos, casas, vec. y alm. que contiene; graduando su riqueza territorial imp. en rs. vn. 50.396,435; pero sin designar la que corresponde á cada pueblo ó ayunt. Para llenar esta parte del cuadro, hemos consultado una relacion oficial remitida por la diputacion provincial, de la poblacion y renta líquida de la prov., pueblo por pueblo; relacion cuyo resultado aunque incomparablemente menor, nos ha servido para hacer el prorateo de las cantidades que en el cuadro se señalan. Respecto á contr., solo hemos estampado la de *culto y clero*, tomando por base el cupo señalado á la prov. por la ley de 31 de agosto de 1841; pues la matrícula catastral no hace mérito alguno de ellas por el misterio sin duda con que hasta ahora se han manejado á causa del régimen foral de esta provincia.

Se halla sit. al SE. de la prov. y combatido principalmente por los vientos NO. y S.; el CLIMA es lluvioso y templado alternando la mayor parte del año entre los 10° y 14° de Reaumur, sin llegar nunca á 0° ni á 25 sobre 0°.

LÍMITES: confina por el N. con los part. de Marquina, Bilbao y Guernica; E. con el de Vergara (prov. de Guipúzcoa); S. el de Vitoria (prov. de Alava), y O. el de Amurrio (la misma prov.), estendiéndose 6 leg. proximamente de N. á S. y 7 de E. á O. por las cord. y caminos de herradura, pues por la carretera se cuentan hasta 12. En este terr. hay tres cuencas ó valles: el de la merind. de Durango de 3 leg de anchura media de E. á O., con 4 de largo de N. á S: el de Arratia de unas 4 leg. largo de N. á S. con 2 de ancho de E. á O., y el de Orozco de unas 10 leg. de circunferencia. El TERRENO en general arcilloso, abunda de argoma, elecho y brezo ó *erica cantábrica*. Se encuentra en la sierra de Amboto una especie de esparto; hay plantas de asfodelo y rosa de la especie de piocha, y en la de Oiz la árnica, bretato blanco, crocun ó azafran silvestre, y la sanícula montana. La mayor parte de los magníficos robledales que habia, han perecido desde la guerra de la Independencia, y si bien se han hecho muchas plantaciones en los bosques naturales, de gran lozanía, solo quedan los hermosos restos que todavía pueblan los declives NE. y S de Sta. Marinazar de la jurisd. de Zaldua y las orientales de Idoyzarraga y Dolaaramaieta, de la de Elorrio. El primer valle ó sea el de Durango, lo forma por el S. la sierra alta de Amboto que bajo el nombre de Urquiola y Ugacha, se prolonga hasta encontrarse con el de Gorbea. La sierra de Amboto procede de otra mas alta de San Adrian, divisoria de Guipúzcoa y Alava, siendo esta un estrivo del Perineo, en direccion ESO. y desde cuya cima se ven con antojo las landas de Burdeos. Su formacion calcárea tiene canteras de mármol pardo con vetas blancas y puntos de mica: tambien hay canteras de cuarzo. En Urquiola se dividen las aguas para el Océano por Portugalete, y para el Mediterráneo por Tortosa. Por O. de esta sierra y term. de la anteigl. de Mañaria, se desprende otra cadena de montañas en su mayor parte calcáreas en direccion NS. hasta abatirse á las 5 leg. hácia Echano. En Iguangana que lo pertenece, y falda oriental al pie de una casa, nace el r. que junto luego con otras vertientes de Urquiola y formando el llamado de Durango, unido con el que baja de Campanzar que pasa por Elorr o y engrosando con otros muchos arroyos procedentes de la Sierra de Oiz, viene á perderse con el nombre de Ibaizabal en los lim. de Durango y Yurreta, desde donde con 2 leg. y 4/2 de marcha, se une con el de Arratia en Lemona, entrando en el Nervion en los lim. de las anteigl. de Galdacano y San Miguel de Basauri. Al N. paralelo á la sierra de Amboto y Urquiola, á unas 4 leg., se alza la grande de Oiz, de naturaleza arenosa que desde Guerena donde empieza á levantarse como prolongacion de la de Arrabe corre de E. á O 3 leg. hasta Yurreta donde baja mucho, y en seguida mudando de direccion y bajo diversos nombres, marcha de S. á N. paralelo al estrivo de Urquiola, formando la cuenca ó cañada de Ibaizabal. El Oiz no es tan alto como el pico oriental de Amboto. En direccion O. del Oiz está la sierra de Arrate en Guipúzcoa que se abate viniendo por el O. en el mismo Guerena, barrio de la anteigl. de Mallavia. Por el O. se cierra tambien el valle que contiene las 14 anteigl. de la merindad de Durango, v. del mismo nombre. A este valle se enlaza por el camino real que en direccion SN. desde Vitoria corta la sierra de Urquiola en la proximidad al célebre santuario del mismo nombre, y por el de Mondragon que corta la sierra de Campanzar al pie del enorme cono calcáreo de su nombre, y se une con el anterior en Durango. Mas al N. de este camino, cosa de una leg. está el de Vergara en la misma direccion, el cual corta la sierra de Elgueta, y mas al N. como á cosa de 2 leg. el de Eybar, que corta la de Sta. Mañazar, prolongada en el alto de Arreitio, viniendo por Ermua con igual direccion. Reunidos en Durango estos caminos desde dicha v., se va por su carretera á Bilbao. A 1 4/4 leg. antes de esta pobl. y en el punto de Galdácano, empalma la carreterra de Arratia y á 1/2 leg. tambien la que dividida en Areta marcha por Orozco y Altube á Vitoria y Pancorbo por Orduña. Mas al O. de la sierra de Urquiola y de las faldas de Gorbea, marcha como 4 leg. otra cadena de montañas que bajo diversos nombres y paralela casi á la que cierra la merindad de Durango, se abate en Galdácano. En el curso del r. de Arratia se forma el valle del mismo nombre en el que hay 7 anteigl., de las cuales 6 son del juzgado de Durango á saber: Ubidea, Dima, Ceanuri, Yurre, Aranzazu, y Castillo y Elejabeitia, y la sétima Ceberio que corresponde al de Bilbao. En dicho valle está tambien la v. de Villaro, aunque no comprendida en la denominacion del valle de Arratia. Este valle es muy poblado, abundante en maiz, poco trigo, castaña y buen arbolado. El r. se forma del pequeño de Dima procedente de las vertientes de Urquiola á Iguengana falda O., que unidos al que baja por Arratia se juntan al Ibaizabal cerca de Vedia. Se entra á este valle por el camino que desde Vitoria á Villareal viene por Ubidea y venciendo la sierra de Saldrope continua S. á N. todo el valle hasta Galdácano, en donde empalma con el que desde Durango va á Bilbao. En Dima hay una magnífica cueva llamada de Baloda, dentro de la que corre un r., y hay tambien un puente natural llamado Gentil Zubi ó puente de los Gentiles. Al Poniente del valle de Arratia está el de Orozco formado por otra cadena de montañas que nace en Gorbea y que corre en direccion de S. á N. Este valle le componen 4 anteigl, San Juan de Orozco, Murueta, Albezu, Elejaga y las feligr. de Olarte, Urgoiti y Zaloa, que forman la cuarta, y todas una sola jurisd. Tiene unas 10 leg. de circunferencia: sus montañas calcáreas, sus producciones como el resto del territorio del part., trigo, maiz, patatas, judías y otras legumbres, todo en mayor abundancia por el mejor cultivo. En el monte de Urgoiti hay tambien una famosa cueva llamada de Supeloque. Se entra en el valle de Orozco por el camino que desde Vitoria, cortando la sierra de Altuve va confluyendo con el de Orduña en Areta hasta Bilbao. En sus montes á mas de las plantas señaladas y otras muchas, se producen y no faltan encinas, robles, hayas, castaños, nogales y otros muchos árboles, que producen maderas para la construccion civil y naval y para carbon, del que hacen gran consumo las ferrerias que existen en su territorio.

Descrita en lo posible la periferia del part. jud. de Durango, advertiremos que la mala division de él, hace le pertenezca la anteigl. de Marquina, Echevarria, Jemein y Barinaga, que linda con la v. de Marquina, cap. del juzgado de su nombre, y mientras se halla á 1 leg. de la cap. del juzgado á que corresponde. Por el mismo motivo la anteigl. de Mallavia que dista una leg. de Durango y que está al lado S. del monte que separa la merind., pertenece al juzgado de Marquina de cuya v. dista 3 leg.

*Aguas minerales.* Son célebres las aguas sulfúreas de los baños de Belerin en Elorrio, y no menos las de los titulados Viejos de la misma v., alimentados por un manantial diferentes de las primeras, sit. en una pequeña llanura al NE. Ambos establecimientos consisten en edificios sencillos, sólidos y elegantes. En el de Belerin no se aposentan los bañistas. En los Viejos se acaba de construir un edificio cómodo para este objeto: las aguas ferruginosas abundan en ella por todas partes. En Zaldua á 1/2 leg. de la v. de Durango las hay sulfuro-salinosas, que son bastante concurridas aunque no hay posadas cómodas para alojarse. En Garay, cabeza. de 4 4/4 leg. de la misma existe un hermoso manantial de las hidrógeno-sulfurosas. En la v. de Villaro sit., en la pintoresca vega de Arratia á 4 1/2 leg. S. de Bilbao y 6 de Vitoria, sobre el camino real que conduce de la última á la primera, existen tambien iguales aguas hidrógeno-sulfurosas, para cuyo uso hay 24 corrientes 8 bañeras de zinc y cuarto de descanso para los bañistas.

CAMINOS. Las carreteras generales que cruzan por el centro del part. son, el de Bilbao por Durango y Urquiola á Vitoria, tiene principio en la jurisd. del part., en la anteigl. de Amorebieta ó sea Zornoza y termina en el confin de la v. de Ochandiano: otros dos toman la direccion en la misma v. de Durango y desde ella sigue el curso el de la izq. por Ermua, por Tolosa de Guipúzcoa, y el del centro por Elorrio á Vergara; otro ramal baja por Campanzar á Mondragon, teniendo su nacimiento en Elorrio. Otro construido despues de la última guerra civil, que toma principio en el barrio de Urgoiti, de la anteigl. de Galdácano, y sigue por Vedia, primer pueblo del part., Lemona, Yurre, Aranzazu, Castillo, Elejaveitia, Villaro, jurisd. de Ceanuri, Ubidea á Urrunaga, pueblo de Alava y confin del part., para Vitoria y otros por Orozco. Lo relativo á correos y diligencias (V. EN DURANGO VILLA).

Digitized by Google

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura se dedican los naturales al carboneo, y hay 168 molinos y 46 ferrerías.

Su caracter y costumbres son las generales de los vizcainos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 57: de los que resultaron absueltos de la instancia uno, libremente 2, penados presentes 39 y contumaces 5; de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad; 25 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 40 eran hombres y 7 mujeres; 19 solteros y 28 casados; 27 sabian leer y escribir, de los restantes no consta; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 45 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas, con una arma blanca permitida, 3 con instrumentos contundentes y 15 con instrumentos ó medios no espresados.

DURANGO-URIBARTE: antiquísima casa solar y arm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de la v. de este nombre: estuvo SIT. entre Tabira y la parr. de la Magdalena, donde solia residir el mismo ó juez mayor de la merind. de Durango.

DURAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de *Soaserra*. POBL., 2 vec., 8 almas.

DURATON: r. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (19): SIT. en una vega próxima al r. titulado Duraton, la combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á calenturas y afectos de pecho: se compone de 3 barrios; el que lleva el nombre de la v., el titulado Corral y el de la Serna y todos ellos tienen 50 CASAS de mala construccion, de piso bajo y algo húmedas, sin que formen calles regulares, pues dentro de la pobl. hay muchos cercados; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro que recibe 400 rs. de todacion; 2 fuentes de saludables aguas, y una igl. parr. de Asuncion de María, servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: el edificio está fuera de la pobl., lo que ofrece mas comodidad á los vec. de los 3 barrios, habiendo inmediato á la casa del cura una ermita (San Isidro) ayuda de parr., propia del pueblo; en ella se dice misa los dias de trabajo, y en la igl. los festivos: el cementerio no ofende á la salud pública, y el N. se encuentra un arbolado pequeño de álamos negros. SU TÉRM. se estiende 4/2 leg. de N. á S. y una de E. á O., y confina N. el Olmillo; E. Olmo y Corralejo; S. Vellosilla, y O. Sepúlveda. EL TERRENO en su mayor parte es llano con tierra bastante inferior á escepcion de la que hay en las orillas del r., que es de buena calidad, así como las praderas que tienen para pastos; le fertiliza el espresado r., del mismo nombre que la v., el cual tiene su origen en Somosierra, pasa por entre el pueblo y la igl., y desemboca en el Duero; tiene un buen puente de piedra labrada con solo un ojo bastante grande, tambien pasa por esta v. el arroyo titulado de Mesleon que se seca en el primero, no á mucha dist. del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. PROD.: trigo inferior, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y pastos; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos de muy buen gusto. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, una fragua, esportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 49 vec., 222 alm. CAP. IMP.: 53,231 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov 20'72 por 100.

DURATON: r. en la prov de Segovia, part. jurl. de Sepúlveda: tiene origen en las inmediaciones del pueblo de su mismo nombre, al O. de la sierra del puerto de Somosierra y entre los pueblos de Siguenza y Siguenzuela; su direccion es en general de SE. á NO. desde el punto que nace hasta su confluencia en el Duero un poco mas abajo de Peñafiel; su curso es de unas 15 leg. y baña los campos de Cabrerizos, Alameda, Sepúlveda, Villasecas, San Miguel de Bernuy, Fuentidueña, Rabano y Peñafiel; á esta v. la divide en 2 partes: durante su curso da movimiento á 7 molinos harineros y 2 batanes; tiene 3 puentes; uno de piedra y madera en las inmediaciones de Rabano, de 3 ojos y de mala construccion; otro titulado Baldobar, de piedra sillería, á 1/8 leg. de Peñafiel, es de construccion buena y muy ant. y tiene 8 1/2 varas de altura, y el otro en el mismo Peñafiel, tambien de piedra, de buena construccion y de 7 ojos, sirve para pasar el arrabal que divide el r.: este puente ha sido reedificado en el año de 1830. En los dos últimos se paga pontazgo: el r. puede vadearse por cualquiera parte en tiempo de verano y aun en el invierno por algunas, menos cuando hay grandes avenidas: es abundante en buena pesca.

DURBAN: l. cab. de ayunt. que forma con Balsarine, en la prov., jud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (5), dióc. de Vich. SIT. cerca de una cord. de montañas con buena ventilacion y CLIMA sano. SU igl. parr. se halla arruinada; era aneja de la de Segur, á la cual concurre el vecindario á oir misa y á cumplir los demas preceptos de la religion; hay una ermita derruida que se denominó de San Jaime. EL TÉRM. confina con Segur, Miralles, Castellnou y Monfalcó. EL TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino: cria el ganado suficiente para el consumo de las yerbas del término, y caza de varias especies. POBL.: 8 vec., 34 almas. CAP. PROD.: 260,000 rs. IMP.: 6,500.

DURCAL: r. (V. DURGAL L.).

DURCAL: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Orgiva (4): SIT. en una llanura bastante deliciosa, al pie del cerro llamado de Sahor, ramificacion de Sierra-Nevada, y á muy corta dist. de la márg. izq. del r. Durcal: es uno de los pueblos del valle de Lecrin; goza de buenas vistas y horizonte despejado, y su CLIMA aunque frio, por combatirle el viento N., es sano, si bien suelen reinar algunos años las calenturas intermitentes. Está dividido en 3 barrios, entre los cuales se halla un pequeño desp. que los separa, denominados Bonon, Niguelas y Almocita, pasando por medio del primero la carretera de Motril y Alpujarras: las CASAS, que escasean bastante, atendido el número de vec., son ant., y mal construidas de uno y dos pisos, el segundo destinado para encerrar granos y otros frutos; las calles son estrechas y tortuosas, y las mas sin empedrar, aunque llanas; tiene casa municipal, de construccion moderna, pero sin gusto y de poca capacidad; escuela de instruccion primaria, concurrida por 76 alumnos y dotada con 1,100 rs., sin contar la retribucion mensual de los niños; otra de niñas con 240 rs., asistida por 38 discípulas; igl. parr. (Nra. Sra. de la Concepcion, edificio sólido, de estilo moderno, de una nave principal y dos pequeñas á los costados y reloj de la torre; el altar mayor es de un tabernáculo de mármol de buen gusto, y en uno de los otros 12 hay un crucifijo de escelente escultura, que segun tradicion, fue donado por los reyes Católicos; el curato es de primer ascenso, servido por un cura, un beneficiado y sacristan: el cementerio se halla junto á la parr. Las aguas de las fuentes, que manan en la parte inferior del pueblo, ademas de surtir al vecindario, dan impulso á 6 molinos y fertilizan la vega. A 300 pasos al E. de las casas se encuentra la ermita de San Blas. Confina el TÉRM. N. con los de Padul y Dilar; E. los de Mondujar, Acequias y Niguelas; S. el de Murchas, y O. los de Cashjar y Conchar. EL TERRENO contiene 2,000 marjales de regadío, dividido en 3 clases, á saber: 500 de primera, 700 de segunda y 800 de tercera, 800 fan. de secano y lo restante es monte bajo: corre por el término, de NE. á SO. el mencionado r. Durcal, que nace en la vertiente de Sierra-Nevada y aumentándose con infinidad de fuentecillas, se reune con el que tiene su origen en la laguna del Padul, que despues toma el nombre de Saleres ó Bestabul, ó mas propiamente el valle de Lecrin. Sus márg. están pobladas de alamedas, que con sus aguas cristalinas, constantes y permanentes aun en el estío, hacen este sitio delicioso y ameno. De este r. sale un canal de riego para la vega. LOS CAMINOS, á escepcion de la espresada carretera de Motril á las Alpujarras, son locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Padul. PROD.: vino, trigo, centeno, cebada y maiz. IND.: la agrícola, elaboracion de esparto, 6 molinos harineros y 4 de aceite. POBL.: 357 vec., 1,821 alm. CAP. PROD.: 4.651,336 rs. IMP.: 192,513. CONTR.: 9,596 rs. 47 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,150 rs. que se cubren por reparto vecinal. En lo ant. tuvo este pueblo otro barrio llamado Mahigena, en el sitio que hoy se denomina Márgena, donde existen las ruinas de un fuerte de construccion árabe, y varios cimientos, sin duda de los ant. edificios: otro barrio hubo llamado Almohasa, por encima del que en el dia se conoce con el nombre de Almocita, y en él se descubren tambien cimientos. Marmol en su *Historia de la rebelion de los moriscos*, refiere una batalla que se dió dentro de la

Digitized by Google

pobl., sin que se cuente de ella ninguna otra cosa notable.

DUREJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de Gestoso. POBL.: un vec. y 5 almas.

DURETA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término. y jurisd. de Palma.

DURÓN: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. y término de Roa.

DURÓN: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (45), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9). SIT. en la pendiente de un cerro coronado de enormes peñascos, le combaten libremente los vientos, y las enfermedades mas comunes son los fríos intermitentes, dolores artríticos y pulmonías: tiene 132 CASAS, divididas en 2 barrios por un arroyuelo de curso perenne; la de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,250 rs. de los fondos públicos y 250 de los retenidos; un hospital en el que se recogen los pobres transeuntes; una fuente de buenas aguas, aunque de escaso caudal; un molino aceitero y una igl. parr. (Sta. María de la Cuesta), servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; hay ademas 2 capellanes; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl., pero inmediatas á la misma, se encuentran 3 ermitas (Ntra. Sra. de la Soledad, San Roque y Sta. Bárbara). TÉRM.: confina N. Guilda y Valdelagua; E. Mantiel y Chillaron; S. San Alocen, y O. Huelva y el Olivar: dentro de esta circunferencia se hallan al NE. á la dist. de 3/4 de leg., una ermita dedicada á Sto. Domingo, al E. y á 4/4 de hora un bonito santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Esperanza, con una casa de campo que habita un ermitaño; á las inmediaciones de la indicada ermita de Sto. Domingo hay una casa de campo titulada *La Nava*, en una hermosa esplanada con cerca de piedra; tiene todas las comodidades que son de desear; entre ellas oratorio con la advocacion de Ntra. Sra. de las Angustias, y á sus inmediaciones una huerta, un buen plantío de olivos y viñedo, una hermosa fuente que ademas de proveer á las necesidades domésticas, sirve para regar la huerta; hay tambien una bodega y una casa para el guarda: esta magnífica posesion se hizo á espensas del Ilmo. Sr. D. Pedro Inocencio Bejarano, ob. de Sigüenza, el cual se retiraba á ella en las temporadas del estío: en la actualidad la habita en calidad de mayordomo un eclesiástico con varios criados de labranza; el TERRENO participa de monte y llano; en lo general es flojo, pedregoso y de secano: tiene algunos trozos de bastante miga y mas fértiles: hay buenos bosques de encina con excelentes pastos; le bañan el arroyo de que queda hecho mérito, y el r. *Tajo*, cuyas aguas, por su profundo cauce, no pueden utilizarse para el riego. CAMINOS: los locales todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Budia por un propio. PROD: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, aceite y alguna fruta: se cria ganado lanar, cabrío, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres en algunos cerros y vaguadas, muchas zorras, tejon y garduñas; pesca de barbos, anguilas y truchas. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro de aceite, 2 telares de lienzos ordinarios y alguno de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de vino y aceite, é importacion de los artículos de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Brihuega, Budia, Sacedon y Pastrana. POBL.: 149 vec., 649 alm. CAP. PROD. 2.822,250 rs. IMP., 225,780. CONTR.: 49,289. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,600 rs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

DUREUELO: l. en la prov. y part. jud. de Avila, ayunt. de Casasola, en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad. POBL. y ALQUEZA (V.).

DURUELO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (15), dióc. de Osma (8). SIT. á la falda S. de la sierra de Urbion, y combatido de los vientos N. y O.; su CLIMA es bastante frio, y las enfermedades mas comunes escrófulas, fiebres gástricas y afecciones del pecho: tiene 69 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 50 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan dotado con 1,400 rs., varias fuentes de buenas aguas, una igl. parr. de primer ascenso (el Smo. Cristo), servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso: confina el TÉRM. con los de Viniegra, Neila, Cobaleda y Regumiel: dentro de él se encuentran varias fuentes y la famosa laguna llamada de Urbion, de inmensa profundidad y 833 pasos de circunferencia, de cuyas aguas se forma el caudaloso r. *Duero*, sobre el que hay dentro de la jurisd. 2 puentes, uno de madera y otro de piedra con 2 arcos; hállanse tambien en diferentes direcciones hasta 4 ermitas dedicadas á San Martin, San Gabriel, Sta. Marina y Sta. Ana: el TERRENO participa de montuoso y llano; es arenoso, y tiene buenos prados y por todas partes bosques de robustos pinos y de la mejor calidad. CAMINOS: los locales, los que dirigen á Soria, Búrgos y Burgo de Osma transitables para las carreterías. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero; llega los domingos y sale los viernes. PROD.: yerba, algo de patata y berza, y abundante y escelente madera de pino; se cria ganado vacuno, caza de venados, corzos, jabalíes y alguna liebre, y en el *Duero* se pescan esquisitas truchas. IND.: 2 molinos harineros y 4 sierras de agua, en las que se corta toda clase de tablazon y maderage: tambien se dedican muchos vec. á la tragineria con carretas. COMERCIO: esportacion de tablas y maderos, é importacion de cereales y demas artículos de consumo. POBL.: 71 vec. y 287 alm. CAP. PROD.: 47,964 rs. y 26 mrs.

DURUELO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg., part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (18). SIT. en una buena llanura: la combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á algunas tercianas: tiene sobre 48 CASAS de mala construccion, sin que formen calles regulares: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 26 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs.; algunos pozos de buenas aguas, de las que se utilizan bien pocas, pues sus usos, en lo general (la Natividad de la Virgen) servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejos á los pueblos de Cobos y Cabrerizos, en uno de los cuales se encuentra una ermita; el cementerio se halla en paraje que no ofende á la salud pública: confina el TÉRM. N. Sotillo; E. Castillejo; S. Cortos, y O. Perorubio. Se encuentran en él 2 fuentes de buenas aguas: el TERRENO en su mayor parte es llano con buena y mala tierra, algunos pastos y leñas; le fertiliza el r. *Duraton*, que se forma con los arroyos que bajan de Mansilla, Aldealspeña y los Cortos, los cuales se unen como á 1/2 leg. del pueblo. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. El CORREO se recibe por balijero de Castillejo de Mesleon todos los dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, yeros, patatas, nabos, calabazas, nabos, berzas, algarrobas, pastos y leña; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca menor de barbos, cachos y cangrejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, 3 molinos harineros y estraccion de granos. POBL.: 47 vec., 149 alm. CAP. IMP.: 36,916 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2073. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 791 rs. y 31 mrs., y se cubren con 212, producto de propios y por reparto vecinal.

DURRO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (46), aud. terr y c. g. de Cataluña (Barcelona (51), dióc. de Urgel (25 y 3/4), oficialato del valle de Bohi: se halla SIT. en la ladera S. de la montaña de la *Mosquera* en el valle espresado: le combaten todos los vientos, escepto el del N., que está defendido por la mencionada montaña, y el CLIMA frio es saludable, padeciéndose lo mas accidentes á causa del mismo y humedades, dolores reumáticos y erisipelas. Tiene 22 CASAS unidas y de un solo piso; en lo interior de madera generalmente sucias, así como las calles, son pendientes y sin empedrar; hay casa de ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras de fundacion particular, que tiene una casa y un prado contiguo llamado de Sta. Cecilia, en lo que sustenta su dotacion. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) es curato de primer ascenso, y la sirve un cura y 3 beneficiados; y tanto los curatos como los beneficios del valle de Bohi se proveen por concurso entre los hijos y naturales del mismo valle, debiendo ser confesores los obtenedores de dichos beneficios y con obligacion de ayudar al párroco. Contiguo al pueblo se halla una fuente de buena calidad, de la cual se surten sus hab.: encontrándose tambien junto al mismo el cementerio bastante capaz y á 4/4 de hora una capilla rural. Se estiende el TÉRM. 4 hora de N. á S. y 4 4/2 de E. á O., confinando N. con el de Bohi; E. Tahull; S. con el de Sarrais, y O.

Digitized by Google

con el de Barruera : esparcidos por esta jurisd. se encuentran varios corrales destinados para encerrar los ganados: cruza por la izq. del pueblo de E. á O. un barranco llamado de Ginebrell, que á pesar de llevar generalmente poca agua, no obstante se aprovecha para el riego de algunos prados y para dar impulso á un molino harinero. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, áspero, quebrado y de mala calidad; habiendo sin embargo una pequeña parte de llano que se utiliza para prados y es de calidad arcillosa; se desmontan algunos pedazos de terreno, quemando la tierra con la misma leña ó matorrales que arrancan, y sembrándolos en seguida de roturados de granos ó patatas por espacio de algunos años, los abandonan otra vez. Se encuentran en él bosques de pinos y abetos, que solo aprovechan los hab. para leña y construccion de las casas, habiendo tambien diseminados algunos nogales, robles y muchos matorrales: se hallan en algunos montes minerales de hierro y plomo, pero no se benefician. CAMINOS: son locales de pueblo á pueblo, de herradura y malos. PROD.: centeno, un poco de cebada, avena y patatas: se mantiene en verano sobre 1.500 cabezas de ganado lanar, que dan todos los años como 400 a. de lana, y el vacuno, para cria y asnal preciso para la labranza, criándose ademas un poco de yeguar: hay caza de perdices, liebres, codornices y otros animales dañinos. IND. y COMERCIO: la 1.ª se reduce á un molino harinero, y el 2.º consiste en la esportacion y venta de los frutos sobrantes y ganados, y á la importacion del vino, aguardiente y aceite que se trae de la Conca de Tremp y Aragon. POBL.: 21 vec., 127 alm. CAP. IMP.: 43,117 rs. CONTR.: 4 4/28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL varia todos los años y se cubre con el prod. de propios, consistentes en 80 rs. de la taberna, y lo restante por reparto vecinal.

DUSFORT ó DUFORT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (21 leg.), part. jud. de Igualada (5), dióc. de Vich. SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Canill. Confina el TERM. con el de este pueblo y con los de Calaf, Mirambell, Prats del Rey y Guardia. El TERRENO es de regular calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino: cria ganado y caza de varias especies. POBL. y RIQUEZA: unidas á *Canill* (V.).

DUVIRIS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, valle y térm. de Llodio, feligr. de Sta. Maria del Yermo, á cuya parte O. y dist. 1/4 de hora se halla sit. en



EA (PUEBLA DE): l. con ayunt. de la anteigl. de Nachitua en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Búrgos (37 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), dióc. de Calahorra (32) y part. jud. de Marquina (4): SIT. en una hondonada en la costa del mar Cantábrico á 3 leg. E. del cabo de Machichaco, 2 1/2 del puerto de Bermeo, y 7 NE. de Bilbao: tiene una barra mediana y muelle para barcos pequeños; CLIMA bueno, combatido por todos los vientos y espuesto á fiebres inflamatorias. Tiene 100 CASAS que forman una plaza y 4 calles, divididas en 2 barrios por una ria, en cuya embocadura se forma el pequeño puerto de su nombre, hay casa de ayunt. aunque mala; cárcel; una casa para hacer escabeche; escuela concurrida por 70 niños y dotada con 500 rs. y 2 igl. una (San Juan Bautista) aneja de Ibananguelua, y otra (Sta. Maria de Nachitua aneja de Ereño; cementerio inmediato á la pobl., una ermita (la Concepcion) sobre las peñas del mar y en el punto de la Atalaya, y en el térm. de Basabarri cerca del pueblo una fuente de agua mineral. Confina al TERM. N. con el mar; E. Bedaroa; S. Navarniz, y O. Ibanangueluá, y se estiende 1/2 hora en todas direcciones. El TERRENO es arenoso, comprende los montes Erdia, Aresti y Allua, que se encuentran al S. y estan poblados de encinas, castaños, robles y arbustos: le atraviesa y corre el riach. que nace en los montes de Navarniz; y para la comunicacion del vecindario que se halla en ambas lados, hay 2 puentes. CAMINOS: la calzada que conduce á Lequeitio, y la que dirige á Guernica á punto de concluirse. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lequeitio por bolijero los martes y domingos. PROD.: trigo, maiz, abundantes castañas, patatas y habichuelas ó judias; cria ganado vacuno; caza de perdices y liebres; pesca abundante principalmente de anguilas, bermejuelas, atun, besugo y merluza. IND.: 2 molinos harineros, uno dentro del pueblo, otro inmediato y una ferr. El COMERCIO consiste en la esportacion de la pesca de mar que hacen sus moradores con 6 lanchas, y principalmente en la del atun, que se lleva en escabeche al centro de la Peninsula. POBL.: 118 vec., 756 almas.

Hará como 60 ó 70 años que en este puerto se construian barcos pequeños de cabotage, pero en la actualidad solo se

Digitized by Google

fabrican lanchas de pescar: el pueblo se compone de marineroscuya mayor parte pasan 3 y 4 años en América y el Norte para adquirirse un pequeño capital.

**EALEGUI é ECHAIDE**: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Anué, término. jurisd. de Olague. SIT. en un estrecho valle que domman 3 elevados montes, con CLIMA frío y húmedo, pero sano: los vientos reinantes N. y NE.: tiene una CASA, 2 fuentes de escasitas aguas y un arroyo que llaman de Echaide. PROD.: trigo, maiz, patatas y otros menuzales: hay buenos pastos, y se cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 42 alm. En lo antiguo sirvió la precitada casa de asilo y defensa de la comarca bajo el mando de D. Miguel Martinez, señor del terreno y capitan de los valles de Anué, Odieta, Ulzama y v. de Lanz, por cuya causa sus descendientes tenian asiento en las cortes de Navarra.

**EANEQUE**: pedio en la prov. de Canarias, isla de Fuerte-Ventura, part. jud. de Teguise, término. jurisd. de *Payara* (V.).

**EBAN DE ABAJO**: casa y coto en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Nava del Rey (1), término. jurisd. de Siete-Iglesias (1/4): SIT. en una llamada á la márg. izq. del r. Trabancos, le combaten libremente los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas por las emanaciones del r.: tiene 4 CASAS de piso bajo y una igl. (la aparicion de San Miguel Arcángel), servida por un edi. de la v. de Castro-Nuño: el TERM. confina N. Pollos; E. Nava del Rey y Eban de Arriba; S. Siete Iglesias y O. Castro-Nuño: su cabida es 4,700 fan.; dentro de él se encuentran señales que denotan haber sido pueblo de mas estension y amurallado: el TERRENO es llano con pocas desigualdades, en lo general de buena calidad, comprende dos prados á las inmediaciones del Trabancos: este no tiene puente alguno, dentro del término, y en las avenidas se interceptа su paso. CAMINOS: los locales, en regular estado: CORREO: se recibe y despacha en Siete-Iglesias, á donde llega jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, guisantes, algarroba y yerbas de pasto que se venden; hay tres yuntas de bueyes y algunas vacas. POBL.: 2 vec., 5 alm. CAP. PROD.: 97,870 rs. IMP.: 9,787. CONTR.: 2,231 rs. 8 mrs.

El coto de Eban de Abajo pertenece á un particular; tuvo jurisd. propia, hasta el año de 1813 en que se agregó á la de Siete-Iglesias.

**EBAN DE ARRIBA**: cas. y coto en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Nava del Rey (1), término jurisd. de Siete-Iglesias (1/4): SIT. á la márg. izq. del r. Trabancos, en la pendiente de una cuesta con esposicion al NE., le combaten libremente todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes, producidas por las humedades del r.: tiene 2 CASAS de piso bajo, con las dependencias necesarias para un labrador, hay tambien una pequeña igl. sin ningun mérito: confina el TÉRM. N. Pollos; E. Nava del Rey; S. Siete-Iglesias, y O. Castro-Nuño; dentro de él al rededor del cas., se encuentran restos de un murallon que circuia la antigua v. de Eban: el TERRENO que forma un pequeño valle, se divide en primera, segunda y tercera calidad; las dos primeras de bastante miga y la última de capa arenosa; comprende un pinar nuevo de 48 obradas, 2 prados, uno de secano y otro de regadio con una huerta, fertilizados ambos por el Trabancos, que atraviesa por medio del término, y muy inmediato á las casas. CAMINOS: los locales y el que desde Valladolid dirige á Salamanca y Ciudad-Rodrigo, todos en buen estado: el CORREO se recibe y despacha en Siete-Iglesias. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino; abundan los pastos con los que se mantienen 8 yuntas de bueyes y mulas, y varios rebaños de ganado lanar, vacuno y de cerda, propios de algunos vec. de Salamanca que compran las yerbas; hay caza de liebres y perdices: no se egerce IND. alguna, y el COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos para Santander, Madrid y Portugal, y los vinos para el primer punto, Leon y Asturias. POBL.: 1 vec., 7 alm. CAP. PROD.: 66,000 rs. IMP.: 6,600 CONTR.: 2,015 rs. 13 mrs.

Este cas. que, como queda indicado, fue antiguamente una v., ha conservado su jurisd. como coto redondo hasta el año de 1813 en que se agregó á la de Siete-Iglesias.

**EBERCON**: predio en la prov. de Canarias, isla de Gran-Canaria, part. jud. de Guia, término. jurisd. de *Moya* (V.).

**EBRO**: uno de los rios mas caudalosos de la Península; esta circunstancia, su descenso por espacio de 423 leg. hasta que desemboca en el mar, los 150 tributarios que deposita en él sus aguas, las 2,996 leguas cuadradas que comprende la region que describe, la creencia de algunos historiadores que opinan venir de él, el nombre de Ibérica con que siempre ha sido conocida nuestra Península, la fama que le dieron los romanos, grabándole en sus monedas, todo ha contribuido á que sea tenido por el primer r. de España, á pesar de escederle tres de ellos en longitud; y le hace tambien mas notable la circunstancia de llevar en su curso opuesto al de los r. de su categoría, forzándole á ello las cordilleras que desde su origen y por espacio de bastantes leg. y en diferentes puntos forma un canal tortuoso en casi toda su prolongacion. Nace en el término de Fontibre al pie E. de una sierra, 4 leg. al O. de Reinosa prov. de Santander, de multitud de fuentes abundantes, de donde dimana que casi en su principio lleva aguas suficientes para dar impulso á 3 molinos harineros, llega al term. de Salces, primero que baña por la izq., y luego al de Nestares por la der., dondese cruza por un puente: entra despues en el de reinosa situada á la márg. N., frente de cuya pobl. tiene otro puente; entre cuyo term, yl os de Alduero y Requejo se le incorpora el r. Ijarilla, y un arroyo llamado Izar, que viene de la hermandad de Suso. Continúa su curso por las jurisd. de Retortillo, Quintanilla de Sobloma y Valdearroyo, que ocupan su orilla der.; pasa á poco al l. de Elano donde el r. Virga, fuerte con el caudal de aguas que le trae el arroyo Valderrentera, le obliga á inclinarse al O. aunque por poco trecho, pues tropezando con una estensa serie de colinas que le cierran aquel paso, toma la direccion del S. en la cual baña el term. de la Aguilera, Bustasar, entre el cual y el de Largüillos recibe el arroyo que baja de Bustidoño todo por la derecha: llega despues por el mismo lado á la jurisd. de Aldea de Ricónchos, donde hay puente, y recibe las aguas de dos arroyos, el uno por la der. y el otro por la izq.; entra despues en el term. de Loma, donde tambien hay otro puente; y despues en el de Bárcena de Ebro, cruzando antes su buen puente: entre estos últimos pueblos desaguan en él, por der. é izq. varios arroyitos, asi como en el trozo de cauce que media desde Basgaña hasta Cubillo de Ebro, entre cuyo term. situado á la izq. y el de Villanueva de Lama, le cruza un puente, y le rinde su tributo el r. Merdancho que baja desde Segura, y el arroyo que tiene su origen en Villamuñio. Aqui vuelve otra vez el Ebro á tomar su direccion NO. SE. en la cual llega al pueblo de Bascones donde se encuentra un puente, la Puente de Valle por donde puede vadearse, Campo, Polientes con otro puente y Ruijas colocados á la márg. izq. y Quintanilla, Sobrepeña, Bebollar, Rocamunde, Arenillas de Ebro y Villota, que lo estan á la der.: en la misma direccion entra en el term. de Ruhamero, donde recibe las aguas del r. Carrales que desciende por el lado N.; en las casas de Cadalso, y en la jurisd. de Arroyuelos, puestos en su orilla izq. cruzando por el último un puente que facilita el paso para el l. de San Martin de Lines situado á la der. Llega despues á Villaescusa de Ebro, último pueblo del partido de Reinosa por el SE., y por donde penetra en la prov. de Búrgos. Corre por San Martin y Villaverde situado este á la izq., y aquel á la der., los cuales se comunican por una barca: de aqui pasa á Quintanilla de la Escalada, donde hay un puente de madera y al l. de Turzo: la cordillera que se prolonga por su márg. der. á poca distancia del espresado pueblo, desde el O. por el S. al E., obliga al r. á describir una estensa curva en igual direccion cuyo centro ocupa el l. de Pesquera, frente al que se encuentra el puente de Rampalnz; baña luego el término. de Villanueva de Rampalaiz por la izq. y el de Tubanca por la der.; entre los cuales media un puente de sólida construccion: entra á poco en la jurisd. de Aylanes donde se le incorpora el r. La Hoz, y pronunciando por poco trecho su curso de O. á E. llega al term. de Cubdad de Ebro, en el cual se desliza por debajo de otro puente: vuelve despues á tomar su inclinacion primera NO. SE., y baña á Valdenoceda por la der. que tiene un puente: Puente Arenas con otro puente, Poblacion y otros1. sit. á la márg. izq. cruzando por dos puentes, hasta llegar al term. de Oña pasado al lado S. en el que tiene su confluencia con el Ebro el r. Omino ó Besga, y se halla el llamado Puente de la Horadada; aqui vuelve á describir otra corva bañándose sus márg. pobladas de bosques y baña la jurisd. de Tartales de Cillo y Traspaderne por la izq., y Cillaperlata y Quintanaseca por la der.; frente de los cuales recibe las aguas del r. Nela, y algo mas abajo el r. Trueba: llega luego al term. de Frias por cerca de cuya v. pasa, y en la cual

Digitized by Google

hay un puente de piedra de 9 arcos con su castillote en el centro: aquí recibe el r. Serca y el arroyo Molina, y se dirige á las jurisd. de Montejo de Cobas, Cuezba, Garoña, Sta. María de Garoña, Tobalinilla, Orbananos, Ermita de la Salud, donde principia á constituirse en líneas divisoria de las prov. de Búrgos y Alava, abriéndose paso por los cerros de una aspera cord. que recorre una y otra márg. Continuando en la misma dirección se le incorpora por la izq. el r. Omecillo, y entra en el térm. de Puentelarrá, llamado así, por el que pone en comunicacion las dos espresadas prov.: á la primera corresponden los pueblos de Montañana y Susana, y á la segunda el de Comunion, que baña despues. Antes de entrar en el térm. de Miranda de Ebro que es el que se sigue, recibe las aguas del r. Oroncillo y despues de cruzar elbermoso puente de aquella v. por donde atraviesa el camino real de Francia, las del r. Bayas por la márg. opuesto. En este mismo lado (izq.) se halla el l. de Arce por donde baja á reunirse en el Ebro el r. Zadorra por frente el l. de Ircio sit. á la der. Sin encontrar desde este punto sino cerros por uno y otro lado llega á la ermita de Ntra. Sra. de Herrera donde principian las conchas del Ebro, áspero trozo de camino, en el cual debieron hacer violentos esfuerzos para abrirse paso por entre los montes Ovarenes, punto divisorio de las prov. de Búrgos y Logroño. El primer pueblo que baña el Ebro en esta última es el de Briñas, entre el cual y la v. de Haro recibe unidos los r. Tiron y Glera ú Oja. Llega á la v. de Haro por tierra de la granja de la Serna, en la cual le rinde su tributo un arroyo que se forma de la fuente que brota en la misma granja, y pasa hácia el N. de la v. por debajo de un puente de 7arcos, el cual sirve de comunicacion á las Provincias Vascongadas: entra despues en el térm. de Briones donde hay otro puente, en el de S. Vicente de la Sonsierra, con otro puente, que estuvo destruido hasta el año 1845 en que se habilitaron 3 arcos de los 9 que antes contaba y donde se le unen dos arroyos: sigue fertilizando por la der. las tierras de Davalillo, San Asensio, Montalvo, junto al cual se le incorpora el r. Najerilla que pasa abajo del puente de la barca de Cenicero donde hay otra barca y las de Fuenmayor; y por la izquierda los campos de Baños de Ebro, donde se le incorpora un arroyo. El Ciego, con otro arroyo, Puebla de la Barca, con los arroyos de San Julian y Rioseco unidos, y la ermita de Ntra. Sra. de Assa, junto á la cual hay un puente á medio demoler, y desaguan en el Ebro otros dos arroyos. Desde aquí puede decirse es invadeable por mas que en el verano ofrezca algunos pasos, pues aumenta considerablemente su caudal con los muchos r. y arroyos que le pagan su tributo. Diferentes historiadores hacen el r. navegable hasta este punto, y refieren las armadas que hasta él llegaron con toda felicidad desde el puerto de los Alfaques. Baña á Logroño por el N. donde tiene un puente que conduce á la ermita de San Juan de Palacio, sit. á la márg. izq.; y desde la espresada c. hasta la de Calahorra se deja á la der. el l. de Varea, habiendo confluido antes en él el r. Iregua; el de Aroncillo, donde se le incorporan los r. Leza y Jubera reunidos; el de Arrubal y el de Alcanadre donde hay puente, y por la izq. el cerro de Cantabria, Mendavia, Lodosa y Sartaguda, pueblos todos de la prov. de Navarra. En Calahorra, donde se pasa el Ebro con una barca, confluye el r. Cidacos frente de San Adrian, pueblo de Navarra, y siguiendo esta prov. se le incorpora el Ega antes de llegar á Uzagre, pueblo de Calahorra y Alfaro no hay otros pueblos sit. á su der. que Aldeanueva y Rincon de Soto: en Alfaro recibe por la der. el r. Alhama que viene de la prov. de Soria; y el Aragon, junto con el Arga por la izq., ocupando el ángulo que forma la confluencia de el Aragon y el Ebro el pueblo de Milagro. Importantes de por sí cada uno de estos r., principalmente el Aragon que es el segundo ó tercero de los afluentes del Ebro, le hacen ya presentarse desde aquí rico y majestuoso. Sale así de la prov. de Logroño y atraviesa la de Navarra por su parte mas estrecha en direccion NO. SE.; riega los pueblos de Cadreita, Valtierra, Arguidas, Morillo, Cabanillas y Fustiñana, sit. en la orilla izq.: en este último tiene su rigen el canal de Tauste (V.), el de Tudela, donde recibe el r. Queiles y donde se halla la magnífica presa del canal de Aragon en el punto llamado el Bocal, dist. 5/4 de la c. (V. el artículo ARAGON, CANAL DE): el puente de Tudela sobre el Ebro es digno de consideracion por su solidez y dimensiones: los de Fontellas, Ribaforada, Buñuel y Cortes. Por el térm. de esta c. penetra el Ebro en la prov. de Zaragoza; siendo el primer pueblo que baña en ella el de Novillas, junto al que le paga su tributo el r. Huecha que baja del Moncayo y por donde se pasa á la prov. de Navarra por una barca. En la misma márg. der. se hallan los pueblos de Gallur, frente al canal; por la márg. izq. confluye en el Ebro el r. Riguel ó del Bayo, que reune las aguas de las sierras de Biel y de Luesia y las del r. Orés; el de Boquiñeni, Lucení, Alcala de Ebro, Cabañas, Alagon, Torres, donde pierde su nombre y su caudal el r. Jalon; Lajoyosa, Sobradiel, Utebo y Monzalbarba, con el santuario de Ntra. Sra. de la Sagrada; y por la izq. los l. de Pradilla, Remolinos, cast. de Pola, el Castellar, la Casa de las Salinas, Alfocea y Juslibol. Atraviesa desde aquí por los muros de N. de la c. de Zaragoza, y frente á la puerta del Angel, se ve el magnífico puente de piedra de 7 arcos que da paso al arrabal, y cuya solidez no ha sido bastante á resistir los choques que un leve descuido en contener los vicios que se iban advirtiendo en el cáuce del r. por la parte superior, y mas que todo la voladura de la última arcada, practicada por los franceses á su retirada en el año 13, han comprometido su existencia, habiendo llegado el caso de destruirse dos arcadas por las avenidas en el año 1838, cuya reparacion cuesta sumas inmensas, y aun no han podido completarse las obras, si bien se halla habilitado ya en el dia el paso para toda especie de carruajes, escepto las galeras catalanas, que por su gran peso, cruzan el rio por una barca de sirga. A unos 500 pasos del anterior, se ven todavia los cimientos á flor de agua de otro puente de madera que comunicaba á los molinos de la sal, y el camino de Barcelona. Algo mas abajo desagua en el Ebro el r. Huerva por la derecha, y á poco mas dist. por la izq. el Gállego. Confluia su curso en la misma direccion, y deja á la der. el famoso edificio de la Cartuja de la Concepcion, el l. de Burgo, el antiguo santuario llamado de Zaragoza la Vieja y la v. de Fuentes, junto á la cual se incorpora el r. Roden: los pueblos de la izq. son: la parr. de Movera, Pastriz, Nuez y Villafranca del Ebro. Desde la v. de Fuentes entra en los térm. de Osera, Aguilar, Pina, donde se pasa por una barca, Gelsa, tambien con barca y una presa para dar agua á las norias con que se riega; Velilla, con otra barca y presa para el mismo objeto. Alforque, tambien con sus presas, y Alborge, sit. todos en su orilla izquierda: la villa de Quinto, famosa por sus aguas minerales y presa para las norias, la cual contribuye uno de los sitios mas peligrosos para los barcos que bajan por la Zaida, donde tambien hay una presa, y Ntra. de cuya poblacion confluye con el Ebro el r. Aguas ó Almonacid. Cinco Olivas, donde se pasa el rio por una barca, la villa de Sástago, famosa por ser el térm. que debiera tener el canal de Aragon, segun el proyecto del gran Pignatelli, y en la cual hay otra barca y presa para alimentar las norias, y la v. de Escatron, tambien famosa por el monasterio de Rueda, sit. á la otra márg. del r., al cual se pasa por una barca, y se riega con la noria por medio de otra presa alimenta el Ebro: junto á la pobl. desagua en el el r. Martin. Desde aquí principia el Ebro á describir la figura de una S hasta la c. de Mequinenza, donde los estribos del bajo Pirineo Catalan, que viene á terminar en su orilla izq., le fuerzan á cambiar de direccion. En este espacio de terreno se deja á la der. la venta y v. de Chiprana, y la poblosa v. de Nonaspe, donde tiene su confluencia el r. Guadalope, y por la izq. la venta de la Magdalena y la v. fuerte de Mequinenza, último pueblo de la prov. de Zaragoza, y á cuyo E. entran reunidos en el Ebro los caudalosos r. Cinca y Segre. Principia el Ebro á formar desde este punto la línea divisoria entre las prov. de Teruel y Lérida, correspondiendo á la primera el único pueblo que ocupa sus márg. llamado La Granja y la villa de Fayon, junto á la que se introduce en el Ebro el r. con Matarraña, junto con el Algas. La confluencia de los espresados rios, principalmente de los primeros, hacen tomar al Ebro un aspecto imponente, no tanto por su anchura como por el inmenso cúmulo de aguas, cuya abundancia le obliga á llevar un curso pesado y casi de imperceptible corriente. Dentro ya de la prov. de Tarragona, última que baña, se ven colocados en su márg. izq. los pueblos de Vinebre, Garcia, Masos, Gunestar, Benifallet, donde principia la grande y útil acequia de riego que se proyectó para fertilizar todas las tierras de la izq. del Ebro pertenecientes al corregimiento anl. de Tortosa, y que no llegó á reali-

Digitized by Google

zarse con notable perjuicio del pais; el l. de Tibeniz, la c. y puerto de Tortosa, con su hermoso puente de barcas fortificado, y el santuario de Ntra. Sra. de la Aldea, último edificado, y el sensacional márg. se encuentra hasta la desembocadura del Ebro en el mar; Ribarroja y Flix con su famoso azud, Asco, Mora, cerca de cuya v. desagua por la izq. el r. Ciurana, Benisanet, Miravet, Cherta, donde se ve la presa y salto á que da nombre; Aldover, Amposta, donde se cruza el Ebro por medio de barcas, y de donde sale un canal que deberá facilitar el paso de los barcos sin el riesgo que ofrecen las barras. A poco menos de 2 leg. se introduce este caudaloso r. en el Mediterráneo por diferentes bocas, formando los puertos de los Alfaques y Ampolla, y la isla de Buda, y dividiendo en su impetuosa corriente las aguas del mar, por entre las que forma por largo trecho un canal de agua dulce. Indicado dejamos arriba que este r. fue en otros tiempos navegable hasta la c. de Logroño, cap. de la Rioja, pero en el transcurso de los tiempos y el descuido se fue perdiendo este beneficio: en el dia no pasan los Llautes comerciantes de las playas de Gallur; con facilidad y sin peligro en las aguas altas, pero con zozobras y hasta repetidos ejemplos de desgracias funestas en las aguas bajas, porque los azudes y presas que los pueblos ribeños han construido desde Zaragoza á Sástago, han hecho difícil el paso del r. El destruir estos obstáculos daria al Ebro la importancia comercial que debia tener sin perjuicio de los pueblos, puesto que podrian sacar una especie de riego que suplirse con mayor abundancia la falta de las norias, ó dictar reglas para que los azudes se fabricasen de modo que no perjudicaran á la navegacion. De Sástago abajo ya no ofrece el curso del r. mas inconvenientes que las presas de Flix y el salto de Cherta.

En el art. Aragon, canal, insinuamos el inmenso costo que tendria la habilitacion del trozo del r. que media desde Quinto hasta frente del l. de Juslibol; los gastos se harian infinitamente mayores si la canalizacion del Ebro quisiera subirse mas arriba. El Gobierno en tiempo del señor conde de Floridablanca concibió el proyecto de comunicar el Océano con el Mediterráneo por medio de un canal que uniese los r. Ebro y Duero. La proximidad del nacimiento de aquel y el hallarse de aquel otro la ejecucion de esta idea. Algunos trabajos se hicieron al efecto en aquella época, pero se suspendieron despues, y las circunstancias de la nacion no han permitido se continuasen. Si este proyecto se llevase á cabo, la riqueza nacional adquiriria un incremento prodigioso. Lo bajo que por lo regular lleva su cauce el Ebro y las montañas que atraviesa y forma un muro en muchos puntos por una y otra márg., le hace poco beneficioso para el riego, apesar de ingran cantidad y estension que recorre: las obras mas importantes que de este género tiene son la acequia de riego de Alfaro, los canales de Aragon y de Tauste y los azudes de Flix y de Cherta. Tambien benefician muchas tierras por medio de norias desde el Burgo hasta Escatron: pero esta ventaja está contrabalanceada por los obstáculos que oponen á la navegacion las obras que se hicieron en el r. para alimentar aquellas. Tampoco prestan notables beneficios á la ind., porque apenas impulsa otras máquinas que los molinos harineros, que se hallan como se dijo próximos á su origen. En una palabra, el Ebro deberia ser uno de los mas perennes manantiales de la riqueza pública, el volúmen de sus aguas le hace á propósito para la formacion de diferentes canales que pudieran servir al propio tiempo á la navegacion, á la agricultura y á la ind.; pero tal como se halla en el dia es entre los r. mayores de la Península el que menos utilidad reporta.

Mucho ha dado que pensar el nombre de este r. Como una de las principales razones que han presidido á la formacion de la nomenclatura geográfica, ha sido el respeto que los pueblos han tributado á sus gefes y caudillos, digeron unos, que de Ibero, hijo de Tubel, se le dió nombre: así figura personificado entre otros objetos notables de nuestra geografía de que se ha formado el catálogo de los reyes fabulosos de España. Otros, y entre ellos los profundos orientales Samuel Bochart, Tomas Hyde y Cristiano Wormio, le atribuyen origen fenicio, produciéndolo de las voces *Ibrim* ó *Eberim*, interpretadas *término*, *fin* ó *estremo*, por unos, y cosa transmaritima por otros. Los primeros razonan su aplicacion, diciendo hallarse en el termino, fin ó estremo del mundo conocido en este concepto convenia mejor al Guadalquivir, al Guadiana, al Tajo, al Duero ó á cualquiera de los rios que tienen sus bocas en aquel mar sobre que se juzgó descansaba la tierra. Los segundos suponen corresponderle, porque habiéndose establecido los fenicios en la costa de Africa, huyendo la persecucion de Josué, les cria *trans mare*; pero entónces no es de notar que, desatendiendo igual razon en todos los otros r. principales de la Península á no ser en el Tinto, volviesen á apreciarla en el Tiber, en el Rin, antiguamente Iber, y particularmente en mil objetos diferentes que ni debieron serles conocidos, tales como el rinchuelo *Ebro*, en pais que puede asegurarse no pisaron nunca? Hay tambien quien conjetura ser degeneracion del nombre *Tubal* ó *Thubel*, convirtiéndose en *Iobel*, en *Ibel* y por fin en *Iber*. Con esto siguiendo la opinion de los que interpretando el testo del grande investigador de antigüedades hebráicas, Flavio Josepho, atribuyeu la pobl. de España al patriarca Tubal, diriamos, que de este colonizador tomó nombre el Ebro, verificándose así como espresó Josepho, que las naciones tomaron sus nombres de sus primeros pobladores, pues no cabe dudarse la identidad del origen del nombre de este r. y el de Iberia que se dió á España; se habria cumplido tambien la doctrina del diligentísimo Dionisio de Halicarnaso recibiendo el pais y uno de sus objetos mas notables el nombre de su poblador. Asimismo, en conformidad con los que no tomaron en cuenta la familia de Noe, creeriamos que la theogonia antedeluviana al *Ebro* consagrándolo al Sol, que con los nombres *Bel* (y de aquí *Iobel* y *Thubel*), *Hercules*, *Osiris*, *Sphan*, *Pan*, *Phebo*, *Apolo* etc., fue adorado en diferentes tiempos y naciones. Sin embargo, parece mas probable la opinion de los que congeturan ser voz céltica, apoyándose para ello en la frecuente aplicacion que de la raiz *ber* se observa en la nomenclatura geográfica de todo el pais por donde en diferentes tiempos se derramaron las naciones del Norte y Septentrion. El nombre Iber parece ser verdaderamente del primer idioma por el que se entendieron los hombres; del idioma inspirado por los mismos objet os que habian de servir moteris, circunstancia que estamos lejos de reconocer en el hebreo, á pesar de la frecuencia con que se encuentra calificado de primitivo, y mucho menos en el cuskaro, que tanto abunda de elementos paleográficos. Este nombre parece ser aplicado por el mismo curso de las aguas. Con frecuencia nacian al que se las aproxime á cierta dist., y así lo confirma constantemente la aplicacion de su raiz, no solo á r. caudalosos que pudieran tener otra razon denominante, sino á pequeños raudales y á poblaciones y otros objetos siempre de las cercanias de aquellos.

La primera vez que aparece mencionado este r. es en el periplo de Scylax, escrito como unos 500 años antes de Jesucristo. De aquí un duda tomaron razon algunos para atribuirle á los griegos. Sin observar que cuando aquel navegante arribó á nuestra costa, ya lo conoció con este nombre Se dice que en su consideracion dió el nombre *Iberia* á toda España, lo que es otro error; pues la ant. Iberia sabemos comprendia desde el Istro ó Danubio hasta Gades, y de aquí mas tarde se concretó á la Península: este nombre hubo de tener una razon denominante probablemente análoga á la que hemos encontrado en el Iber, ó tal vez por la frecuencia de este mismo en ella.

Plinio calificó al Ebro de una fuente de riqueza por su comercio y navegacion. Tiene, dijo, su origen en los cántabros no lejos de la c. de Lulobriga. Su curso es de 450 millas, y es navegable por espacio de 240, á saber, desde Varia. Pomponio Mela le llamó *ingens iberus*, espresando que pasaba junto á Tortosa. Livio dice que el Ebro se nombre la c. Iberia, en los pactos que se celebraron entre cartagineses y romanos respecto de España en el gobierno de Asdrubal. Este r. fue el término. divisorio de las conquistas de los unos y de los otros: fue el que deslindaba los dos poderes que habian de cuestionar se pronto el imperio del mundo. Los romanos dividieron la España por este r. en esterior y ulterior, cuya division subsistió hasta que conocieron mejor la Península para promediar mas las prov. en que continuó dividida hasta el tiempo de Augusto. De esta misma suerte no sido siempre de la mayor importancia el Ebro en la historia de la nacion; numerosos los acontecimientos que han tenido lugar á sus orillas; mas por ser un r. tan conocido y deberse aplicar la relacion de aquellos hechos á localidades determinadas, no hay necesidad de prolongar mas este artículo.

EBRON: r. que tiene su origen en la v. de Torrano y sitio llamado de los *Manaderos*, 1/2 leg. dist. de la misma, en la prov. de Teruel, part. jud. de Alberracin. Nace de unas fuen-

Digitized by Google

tes cristalinas tan abundantes, que al poco tiempo dan impulso sus aguas á un molino harinero y á una fáb. de hierro. Continúa su curso desde este último artefacto por un estrecho cauce que forman 2 altos y escarpados peñascos hasta entrar en el término de la v. del Cuervo, en cuya mojonera y punto llamado de las *Tejadas*, se le une por la der. un arroyo de curso perenne, aunque de escaso caudal, que baja del pueblo de Alobas. A alguna dist. y pur el mismo lado, forma 2 grandes gargantas en las que confluyen igual número de rambles, que aunque de ordinario secas, en los tiempos de lluvia llevan mucha agua por la larga avenida que tienen, pues á la nombrada de *Palomares* se le unen todas las vertientes desde el punto en que confinan las prov. de Teruel, Cuenca y Valencia, es decir, á leg. de dist. Por el lado de la izq. en las inmediaciones de la v. del Cuervo se aumenta su alveo con las aguas de 2 hermosas fuentes, la principal la de Sacedo: desde este punto empieza á fertilizar la pequeña huerta del Cuervo de unos 3/4 leg. de long., en cuyo estremo y sit. nombrado la *Hijuela*, entra en el rio. de Castielfabib, prov. de Valencia, donde tambien se le nombra *Castiel*; pasa luego á Torre-baja, donde se une al *Guadalaviar* ó *Turia*, con quien confunde sus aguas y pierde el nombre. Próximo á su nacimiento se pasa el r., cuya ligera descripcion hemos hecho, por un elevado puente de piedra de un solo ojo; durante su curso impulsa una ferreria, varios molinos harineros y un batan, y sus aguas crian saltosas y abundantes truchas.

EBROS ó EBARILLOS: r. en la prov. y part. jud. de Soria: tiene su nacimiento en las vertientes meridionales de la sierra de la Umbria, marcha de O. á E. por solitarios montes, entre cord. que se derivan de la misma sierra; al atravesar el monte de Berron cambia su curso, formando un semicirculo y sin haber prestado ningun beneficio, marcha en direccion NO. á desaguar en el Duero por su orilla izq., entre las jurisd. de La Muedra y Vilvestre de los Nabos, despues de un curso de 6 leg.

EBURA: c. edetana, mencionada por Tolomeo. Parece ser hoy la Puebla de Alborton.

EBURA: c. nombrada por Estrabon. Existió donde hoy el cortijo de Ebora á la der. del Betis.

EBURA: cast. mencionado por Mela en el litoral de la Bética. Probablemente era dependencia de la c. Ebura, mencionada por Estrabon, junto al Betis ó Guadalquivir. Su situacion, segun Cean, se ve en una punta de tierra llamada Salmedina junto á San Lucar.

EBURA: c. bética, mencionada por Plinio, quien interpreta su nombre en el latino *Cerealis*. D. Miguel Cortés en su Diccionario la reduce á *Granada* (V.).

EBURA: puerto nombrado por Mela, en la costa de Galicia, junto á la boca del Tambre; puede deducirse de aquí, con probabilidad, haberse llamado Ebura en lo ant. el actual pueblo de Obre.

EBURA: c. carpetana, recordada por la historia, probablemente hoy Talavera la Vieja.

EBUSUS: asi se llama en los ant. las islas de Ibiza.

ECAI: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud terr. y dioc. de Pamplona (4 leg.): sit. al E. del valle, con CLIMA frio y sano; los vientos reinantes N., E. y NE. Tiene 30 CASAS; la municipal que sirve de escuela, y concurren 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que hace de secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 1,300 rs.; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura, y cementerio. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S., y poco menos de E. á O., confina N. Echarren; E. Urrizola; S. Ollo, y O. Zuazu. El TERRENO es fértil, de muy buena calidad y abundante en aguas, pues ademas de los manantiales que brotan, cruzan el valle los r. *Larraum*, *Basaburua* y *Burunda*, cuyas aguas dan movimiento en este término. á un molino harinero. CAMINOS: á poca dist. del l. pasa el real de Pamplona á Vitoria. El CORREO se recibe de la cap. del part. por el baligero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, para los que hay buenos pastos; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 30 voc., 150 alm. CONTR. con el *valle* (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ECAI: l. del valle y ayunt. de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4/4 leg.), aud. terr. y dioc. de Pamplona (4), arciprestazgo de Ibargoiti: SIT. en un pequeño llano al E. de Aoiz y der. del r. *Irati*, en las inmediaciones de la carretera que va de la cap. de prov. á la de part.; CLIMA frio y sano; le combaten principalmente los vientos N. y S., y se padecen calenturas inflamatorias y catarrales. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un cura y un sacristan; cementerio á 200 pasos de la pobl., 6 inmediata á la carretera una fuente de agua blanda. Confina el TÉRM. N. Aoiz; E. Anoz: S. Villavesa, y O. Olleta. El TERRENO es arenoso, rojo y boral; contiene un soto de arbustos, y en la carretera junto á la fuente algunos olmos; por E. le baña el r. Irati, y por S. el riach. que nace en los montes de Gurpegui, y desagua en aquel destino de este término. CAMINOS: el carretil á Pamplona en buen estado, y en malo los transversales de Anoz, Erdozain y Olleta. El CORREO se recibe de Aoiz los martes y viernes, y en los mismos dias se despacha. PROD.: trigo, vino, patatas, cebada, avena y legumbres, siendo la mas abundante la primera; cria de ganado lanar, caballar y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y madrillas. COMERCIO: importacion de aceite, sal, especeria y ropas, y esportacion de vino y trigo. POBL.: 9 voc., 38 alm. CONTR. con el *valle*.

ECALA: l. del ayunt. del valle de Amescoa Baja en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 4/4 leg.), part. jud. de Estella (3 1/4): SIT. en una altura, con CLIMA frio, propenso á las afecciones de pecho: tiene 25 CASAS, ademas de la concegil, escuela concurrida por 45 alumnos de ambos sexos y dotada en 4,000 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad y beneficiado, una ermita (Sto. Tomas) y una fuente de b enas aguas. Confina el TÉRM. N. vecino de Urbosa; E. la de Loquiz; S. San Martin, y O. Eulate; hay montes por todos lados con robles, encinas y hayas. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. *Viarra*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Estella por el baligero del valle. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y caza de jabalíes, lobos, liebres y zorras. POBL.: 20 vec., 160 alm. CONTR. con el Valle (V.).

ECIJA: c. con ayunt., cap. del part jud., adm. de rent. principal de correos, de loterías y vicaría ecl. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (45 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en la carretera de Andalucía á la orilla izq. del Genil, en una cañada formada por este r. y las alturas de San Cristóbal y la Serrezuela, no se deja ver por ninguno punto hasta 1/2 cuarto de leg. antes de llegar á ella, y la vista que entonces ofrece, es de las mas alegres y pintorescas, ya por la elegancia y magnificencia de sus muchos edificios y torres, ya por las frondosas huertas con sus casas y arboledas inmediatas al Genil á uno y otro estremo de la pobl. Su clima es benigno y sano; sin embargo, en el rigor del estío es insoportable el calor, por cuya razon es conocida vulgarmente con el sobrenombre de la *Sarten de Andalucía*. Los vientos que mas la combaten son el O. y N.; y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, viliosas y cólicos de este género en el estío, atacando mas comunmente á la gente del campo, como mas espuesta á las insolaciones: en el invierno catarros y alguna pulmonia ligera: pero estas enfermedades no propenden á degenerar en un carácter crónico, y rara vez se complican con otras de mal carácter y difícil curacion. Tambien es comun el carbunclo, con particularidad en los ganaderos y trabajadores del arte de la lana, y en los que usan de carnes movecinas. No se conoce ninguna enfermedad endémica; pues las fiebres intermitentes que tan comunes eran hace 20 años, han desaparecido en razon á que el arroyo del Matadero, que atraviesa la pobl., separando de ella el gran barrio llamado Cañato, no corre con la abundancia que antes, por haber entrado en cultivo las tierras de donde trae origen, y tambien por haber metido en labor el pantano que existia al fin de la calle Cambronera que es la salida para Málaga.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. En tiempo de los árabes estuvo rodeado de una fuerte muralla un recinto céntrico, á que llaman *Ciudad* sus hab., calificando con el nombre de *barrios* á todo lo que la rodea: aquel recintotenia 8 puertas denominadas Cerrada, Puente, Osuna y Palma, pero estas 2 últimas se han destruido en estos últimos años con el objeto de hermosear la pobl. y de proporcionar mas fácil tránsito á los voc. De esta muralla se conservan todavía algunos torreones de bastante altura, como son, la torre llamada de Albarrana, la de Quintana, otras 2 mas pequeñas en la calle de Merinos y la del Picadero: con este último nombre se conoce una



Digitized by Google

plaza fuerte rodeada de una sólida muralla de mas de 3 varas de espesor, en cuya plaza que hoy sirve de picadero de caballos, habia un magnífico torreon, que no pudiendo resistir á las injurias de tantos siglos, hace 4 años se desprendió uno de sus lienzos, y redujo á ruinas 5 ó 6 casas de la calle de la Merced. Prescindiendo de dicho recinto, Ecija es pueblo abierto, formado por 2,135 casas útiles habitadas, 70 agregadas refundidas en aquellas, y 62 ruinosas, habiendo desaparecido desde el año 1819 hasta el dia, 401 que sus dueños se han visto en la precision de derribar por no poder reedificarlas. Las casas son generalmente de ladrillo y de 2 pisos, algunas de 3, especialmente las que se van construyendo; estan sumamente blancas interior y esteriormente, y con las comodidades que pueden apetecerse para resistir los calores del verano; tienen copiosas fuentes con agua de pie, hermosos jardines, dilatados patios que cubren con toldos en el estio para impedir la entrada á los rayos del sol, regando los suelos á menudo para conservar la frescura, y colocando al rededor de las fuentes testos ó macetas de plantas odoríficas. Una sesta parte de las casas son las principales; tienen habitaciones á proposito para invierno y verano, y muchas de ellas casa de campo, que consiste en cuadras, despensas, graneros y panadería. Se distinguen y llaman la atencion por su mérito artístico, por la profusion de esquisitos mármoles y otros costosos adornos que se han invertido en sus fábricas, así como por su capacidad, las de los señores marqués de Peñaflor, marquesa viuda de Villaseca y marquesa viuda de la Garantía, sit. en las calles Caballeros y Cinteria: la 1.ª tiene un balcon corrido de 74 varas de long. en la fachada á la calle. Ademas existen 173 accesorias de un solo portal ó habitacion, 42 solares, 5 bodegas, 2 atarazanas para hilar cáñamos, 49 cocheras, 44 hornos públicos, 44 tejares y alfarerías, 67 cortijuelos para albergue y yuntas de labor, 4 molinos de aceite, 45 huertos, 2 cafés públicos, 1 bonito testro, aunque sin techumbre en la parte que ocupan los espectadores, 1 redondero de gallos y 1 alfolí para sal, todo propiedad particular, que con otros edificios pertenecientes al caudal comun, á la beneficencia y al culto público, de que haremos mérito mas adelante, forman 227 calles de diversas direcciones, por lo general estrechas, tortuosas é irregulares, distinguiéndose por su long. las llamadas Caballeros, Lebron, la Victoria, Puente, Caba, Carrera, Cármen, Merinos y Mayor: hasta el año 1843 estuvieron sucias y mal empedradas, pero desde el mes de febrero del mismo año, se ha seguido con la mayor constancia el nuevo empedrado, llevándose ya gastados en él 30 á 40,000 duros, cuya operacion se sigue todavia. Desde el año de 1844 se halla establecido el alumbrado público de aceite, con 238 farolas de reverbero, distribuidas en todo la pobl., cuyo servicio está perfectamente desempeñado por la seccion de serenos, compuesta de 9 hombres y un cabo celador, ascendiendo el presupuesto de este ramo á 70,379 rs. 46 mrs., que se han cubierto hasta ahora por reparto sobre la propiedad urbana. Asi se ha conseguido que cuando antes de dicho año no ers posible transitar por las calles en las noches oscuras, sin grave exposicion, y sin el auxilio de una linterna ó farol de mano, ahora ofrecen cuanta claridad puede desearse para evitar los ant. riesgos, y contribuyen ademas á que se forme una idea mas favorable del estado de adelantamiento á que ha llegado esta populosa c. Su vecindario cooperó de la manera mas eficaz, á que se llevase cuanto antes á cabo esta importante mejora, haciendo de modo que la suscricion voluntaria que se estableció con dicho objeto, produjese los mas satisfactorios resultados y la cantidad necesaria para comprar las primeras 200 farolas. La plaza Mayor ó de la Constitucion, sit. en el centro de la c., forma un cuadrilongo de 163 varas de long. con la anchura proporcionada, aunque por no estar levantado de planta, no guardan una exacta igualdad los edificios que la componen: todos estos son sin embargo de 3 pisos, con soportales, distinguiéndose por el lujo y magnificencia las fachadas de Benamejí y marqués de Peñaflor. En su centro se construyó hace 4 años un magnífico salon en forma de paralelógramo rectangular, elevado 5 pies sobre el piso natural; tiene 64 varas de long. y 32 de lat., hermosos asientos con espaldares de hierro, arboleda de acacias, y la subida se hace en sus estremos por medio de escalinatas de piedra á cuyos lados se levantan 12 pedestales tambien de piedra, coronados por graciosas pirámides y columnas de 2 y 1/2 varas de altura. La espesa y preciosa alameda de este paseo, construido en 1843 y muy concurrido en las noches de verano, por su agradable ventilacion, se comunica con la que rodea la hermosa fuente de piedra colocada en un estremo de aquel y llamada de las Amazonas: la elegancia y bellas formas de estas atraen la admiracion de los inteligentes, quienes se lamentan al propio tiempo del mal gusto de las épocas posteriores en que se destruyó mucho de su mérito primitivo, por haber dorado las estatuas de las 4 ninfas que sostienen la taza: estas, cuyo tamaño es mas que regular, se hallan despues con un cántaro cada una debajo del brazo, por los que brota un chorro de agua, y sobre la taza que sostienen, se levanta otra estatua tambien dorada, llamada la Caba. Rodean esta fuente, ademas de los árboles en forma de glorieta, 4 asquerosos asientos de piedra imitando el mármol con respaldos de lo mismo, y sus aguas saludables, como todas las que usa la pobl., están destinadas al servicio público. En esta plaza se encuentran tambien, á la parte de O., las casas consistoriales con bonita y vistosa fachada, cuyo cuerpo superior está sostenido por columnas de ladrillo cortado; pero interiormente son bastante defectuosas por sus pocas localidades y ninguna comodidad que ofrecen las que hay. Este edificio se comunica en su parte inferior por una puerta falsa con la cárcel pública, la cual aunque segura, es pequeña y aun poco saludable para el número de presos que ordinariamente encierra, como que es la de la cabeza del part. jud. Asi que, la municipalidad ha solicitado varias veces el local de uno de los conv. suprimidos, con el plausible objeto de hacer una mas cómoda y sana. La plaza de Abastos, sit. en el solar donde estuvo el conv. de los PP. Jesuitas, muy inmediata á la anterior, y por tanto en el centro de la pobl., es una de las edificios que mas la embellecen. Se construyó á espensas de una sociedad de 100 acciones, denominada de fomento, instalada á principios de 1843, y es de las mas bonitas de su clase, admirada de cuantos la ven, por su solidez y preciosa arquitectura. Consta de un cuadro esterior de 57 varas por cada lado, distribuidas interiormente en 56 cajones, adornados con medios puntos de hierro labrados, y cada uno con ventana á la calle para su mayor ventilacion: sus 4 puertas de 6 varas de ancho, en direccion á los 4 puntos cardinales, tienen cancelas de hierro y medios puntos labrados del mejor gusto, leyéndose sobre la del Oriente en una lápida de mármol con letras doradas: *Plaza de Abastos por la sociedad de Fomento: año de* 1844. En el interior cuenta 4 galerias de 5 varas de ancho, formando el mismo cuadro de los cajones, ocupadas por 80 puestos que dan vista á la plaza y 96 á la calle Cubierta, que es de 5 varas de ancho intermedio entre cajones y galerias: sobre aquellos y estas se eleva un cuerpo de luces de 15 ventanas al esterior y 13 al interior, componiendo 28 cada ángulo, y los 4 el total de 112: el cielo raso que cubre dicha calle, está adornado de 4 preciosos floreones, de los cuales penden otras tantas farolas, cada una con igual número de reverberos, que alumbran á un tiempo la Plaza, calle y ángulos de la Cubierta. El patio tiene 33 varas de largo, por cada ángulo, que hacen 999 cuadradas, con una fuente en su centro graciosa y abundante. A la salida por la puerta del N. se entra en un cuadrilongo que sirve de carniceria y pescaderia compuesto de 9 arcos por cada lado, y 3 por cada testero y en ellos 45 tablas para el despacho de las carnes: sobre cada pilar hay un pedestal con su pirámide, y de una á otra una primorosa baranda de hierro que da vuelta á todo el local. Tiene esta oficina para el fiel de carnes, depósito para las mismas muy capaz y fresco, y sobre él un gran salon donde la sociedad celebra sus sesiones; concluyendo con otro patio cuadrado, rodeado de mesas y escarpias para la venta de los menudos y despojos de las reses. En esta obra se han gastado sobre 30.000 duros. Hay 12 plazuelas denominadas, Puerta Cerrada, Remedios, Matadero, Puerta Osuna, Mesones, San Gil, Sta. María, San Juan, Sta. Cruz, Quintana, Sto. Domingo y Concepcion: la primera solo tiene de notable una fuente grande de piedra, destinada al servicio público; la segunda un cuartel bastante reducido, pues solo consta de almacenes para armamento y vestuario, sala de banderas y alguna otra oficina de absoluta necesidad; y la del Puente un pequeño monumento de malísimo gusto, compuesto de una columna de piedra, sobre la que descansa una efigie de San Cristóbal. Hasta el 1.º de marzo de 1837 existieron 5 hospitales civiles con rentas propias, bajo las denominaciones de San Sebastian, Concepcion, Venerables, Unciones y Sta. Florentina, los cuales á propuesta del ayunt., y por disposicion de la dip. prov., fueron refundidos en el primero, como el mas capaz y adecua-

Digitized by Google

do al objeto, bajo la direccion de una junta, compuesta de los compatronos de todos ellos, á cuyo cargo corrió hasta el 19 de agosto de 1846 en que, por órden del gefe superior político de la prov., pasó su administracion y direccion á la junta municipal de beneficencia. Esta reunion fue acertadísima, pues vendida una parte considerable del caudal de estos hospitales en 1808, apenas podian llenar, separados, las miras de sus fundadores, y á veces no daban sus escasos recursos ni aun para cubrir sus cargas. Actualmente sostiene el hospital general 48 camas para personas de ambos sexos, y su estado nada deja que desear, tanto por el buen surtido de las ropas y demas utensilios nuevos de que acaba de hacerse, como por el órden interior y económico del establecimiento, debido al incansable y filantrópico celo de la junta municipal de beneficencia, que no ha escaseado medio ni perdonado sacrificio, hasta conseguir verlo en el estado brillante en que se encuentra. Su caudal que consiste en olivares, molinos de aceite, tierras de pan llevar, casas y un sin número de censos, produce la renta líquida de 26,235 rs. 6 mrs., que bien administrada, bastan para cubrir sus atenciones. La casa de espósitos, llamada de Caridad, cuya área contiene 24 fan. de cuerda, es muy espaciosa y está incorporada á la parr. de Sta. Bárbara: ha corrido constantemente á cargo de su compatrono de sangre, que es el que ha entendido en la direccion y administracion de los bienes del establecimiento, hasta que por la espresada órden de 19 de agosto de 1846, dispuso el gefe político pasase como los demas de beneficencia á la junta de este ramo, contra la cual ha alegado el patrono derechos que cree preferentes. Tiene en la actualidad 60 niños en lactancia y 20 en despecho, ascendiendo su caudal líquido á 24,564 rs. anuales, inclusa una pension que disfruta sobre el fondo de bulas, de 15,000 al año, de la cual cede una parte con atraso, en proporcion de los ingresos de dicho ramo: recoge tambien los espósitos de los pueblos inmediatos. El cementerio ocupa una parte reducida de este local. Algunos individuos de dicha junta tienen el proyecto de formar un hospicio en alguno de los conv. suprimidos, habiéndolo solicitado ya del Gobierno. Hay ademas un establecimiento para educacion y subsistencia de niñas huérfanas, el cual ha corrido bajo la direccion de las administradoras que nombraba la mitra del arz. de Sevilla, hasta que en 1837 á solicitud del ayunt. y con conocimiento de la autoridad superior de la prov., lo tomó á su cargo una sociedad ó junta de señoras que han continuado en él hasta el 19 de agosto de 1846, que lo obtuvo la junta municipal de beneficencia; en la actualidad solo existen en él 4 huérfanas y tiene de caudal líquido 7,889 rs. 17 mrs. El hospital de San Juan de Dios es puramente para los militares: está á cargo de un contratista particular á quien el Gobierno paga las estancias con arreglo á lo pactado entre ambos: el número de estas estancias es variable, segun el tránsito de tropas, existiendo constantemente 8 ó 10 camas ocupadas, que se aumentan cuando hay guarnicion. Subsiste el edificio del pósito (destinado ahora á albóndiga) con el nombre de Pescadería, á cuyo uso estuvo dedicado desde que dejó de contar existencias, por el abandono en que estuviera en años anteriores, hasta hace dos años en que el pescado, como otros artículos de consumo le pasaron á la mencionada plaza de Abastos. En el magnífico edificio sit. frente al anterior, donde estaba la carnicería, no sirviendo para este objeto, por haberse trasladado la venta de carnes á la misma plaza de Abastos, ha consumido el ayunt. un precioso y cómodo cuartel para el destacamento de la guardia civil, con cuadras y demas oficinas para 30 hombres y 32 caballos, pabellones para el gefe y sargento, y fuente con agua de pie. La instruccion pública ha sido uno de los ramos que con mas descuido y abandono se ha mirado en esta c. Por mucho tiempo ha estado reducida á una sola clase gratuita de primera educacion y algunas particulares, tan poco fecunda aquella en resultados, que jamás se notaban adelantos en los exámenes de un año para otro. En la actualidad ha variado tan completamente de aspecto y sufrido una transformacion tal este importante elemento de prosperidad de los pueblos, que puede decirse que de un año á esta parte ha pasado del estado de postracion en que yacia, al de perfeccion y brillantez en que la comision local de instruccion primaria y su digno presidente D. Manuel Aguilar Saavedra lo ha colocado. Ademas de varios establecimientos particulares, sobresalen los 4 destinados á dar la instruccion gratuita á los niños pobres, cada uno de aquellos con su profesor, pagados de los fondos del comun: uno tiene el título de auxiliar y está dotado con 4,400 rs. anuales; otro con 4,000 y los 2 restantes con 6,000 cada uno. Estos dos últimos, que han obtenido nuevamente sus plazas por rigorosa oposicion, proceden de la escuela normal central, bajo cuyo método tienen montada la enseñanza en sus escuelas, no habiendo escaseado el ayunt. y comision local nada de cuanto ha sido necesario para conseguirlo: cada uno tiene por ayudante un profesor de instruccion elemental con la dotacion de 2,200 rs. anuales, pagados, la mitad de los fondos de propios y la otra mitad por el profesor respectivo. Dichas escuelas instaladas en este año 1847, son elementales; pero los profesores darán en ellas parte de la instruccion superior, reducida á la aritmética, geometria y dibujo lineal con aplicacion á la agrimensura, especialmente acomodadas á esta c., compuesta en su mayor parte de labradores: el sistema de ambas escuelas es mixto, y los métodos racionales. El local en que se han establecido, son unos espaciosos salones del suprimido conv. de religiosos Carmelitas descalzos, cuya figura es un paralelógramo rectángulo de 49 pies de ancho y 83 de largo: ahora en lectura y otra próximamente en aritmética, alternando con la geometria y dibujo lineal y sus aplicaciones y con la gramática y ortografía. Anunciada la oposicion para otra enseñanza superior, quedará planteada en todo el corriente año. Ademas de las mencionadas clases gratuitas para los niños, existen 4 para niñas, cuyas maestras disfrutan dos 2,200 rs. cada una y las otras dos 3,000, pagados mensualmente de los fondos municipales. En las clases de niños existen 348 y en las de párvulos 60. Las temporalidades de los jesuitas destinadas anteriormente á la enseñanza, estan hoy incorporadas á los fondos municipales con el propio objeto. En el órden ecl. se cuentan 6 parr. á saber: Sta. Cruz, que es la mayor, Sta. Maria de la Asuncion, San Juan Bautista, Santiago, San Gil y Sta. Bárbara: esta y las de Sta. Cruz y San Juan, estan sin concluir, las que se comenzaron á fines del siglo pasado, de mal gusto, con torres elevadísimas. En la de Santiago se venera con mucho entusiasmo la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, de gran mérito artístico, y en San Gil el Smo. Cristo, conocido por este nombre. Pero todavia es mayor el culto que se tributa á la Virgen del Valle, patrona de la pobl., en la parr. mayor (Sta. Cruz), cuya imagen procede de los monges Gerónimos suprimidos, aunque no es de ningun mérito singular, es notable porque, segun refiere la tradicion, fue obra de San Lucas y regalo que hizo San Gregorio el Magno á su hermano San Leandro ob. de Ecija, y á su hermana Sta. Florentina, fundadora de las monjas que existieron en el conv. del valle y fueron despues degolladas por los sarracenos: vino luego á parar la imagen á dichos monges y de su monasterio se trasladó á la parr. La clase de todos los cuerpos y personas que las suelen y otras circunstancias, se espresan en el siguiente estado; debiendo advertir, que los tres conv. suprimidos que se mencionan en él como enclavados dentro de la demarcacion parroquial de Sta. Cruz, son Santo Domingo, Merced descalza y San Agustin: los de monjas de Santa Inés, Santa Florentina, Mercenarias descalzas, Concepcionistas y Minimas. En el térm. de la parr. de Santa Maria de la Asuncion, se hallan los ex-conventos de frailes Carmelitas calzados, id. Descalzos y Capuchinos y el de religiosos Carmelitas: en la de San Juan Bautista el de Franciscos Terceros titulado de Santa Ana; en Santiago, Minimos de la Victoria y Mercenarios Descalzos; y por último en la demarcacion de Santa Bárbara, el conv. de San Francisco de Asis.

Digitized by Google

| PARROQUIAS. | N.° Y CLASE DE LOS CURATOS. | PERSONAS QUE LOS SIRVEN. Curas. | Beneficiad. | Presbít. | Depend. | ERMITAS QUE SE HALLAN DENTRO DE LA DEMARCACION PAROQUIAL. | IDEM EN EL CAMPO, DENTRO DE LA MISMA DEMARCACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sta. Cruz. . . | Tres de 2.ª ascenso. | 3 | 5 | 5 | 11 | Ntra. Sra. de la Concepcion, id. de la Consolacion, id. de Belen, San Sebastian, correspondiente al hospital general; San Juan de Dios, del militar; las iglesias de tres conventos suprimidos de frailes, y cinco de monjas. | Dos capillas y el exconvento de San Gerónimo. |
| Sta. María de la Asuncion. | Uno id. . . . | 2 | 4 | 3 | 9 | Las iglesias de tres conventos de frailes y uno de monjas. | |
| San Juan Bautista. . . . | Uno id. . . . | 4 | 3 | 2 | 7 | Oratorio de San Felipe Neri, de patronato particular, y la iglesia de un convento de frailes. | |
| Santiago . . . | Tres id. . . . | 3 | 2 | 2 | 9 | Dos iglesias de conventos suprimidos de frailes. | Trece capillas, todas de propiedad particular, distantes de la pobl. desde media á 3 leg. |
| San Gil. . . . | Uno id. . . . | 4 | 4 | 4 | 8 | La igl. de un convento suprimido. | Dos capillas que sirven como las anteriores para los trabajadores en las posesiones de campo. |
| Sta. Bárbara. . | Uno id. . . . | 4 | 4 | 4 | » | | |
| Total. | | 17 | 19 | 15 | 54 | | |

Antes de la supresion de monacales, existieron los conv. de Sto. Domingo, San Francisco, San Agustin, Carmelitas Calzados, id. Descalzos, Mercenarios Calzados, id. Descalzos, Terceros de Sta. Ana, Mínimos, llamados de la Victoria, Capuchinos, Jesuitas y el del Valle de monges Gerónimos, abandonado y ruinoso, sit. á medio cuarto de leg. de la pobl. á orillas del Genil. El destino actual de estos conv, es: Carmelitas Descalzos, para las 2 escuelas de instruccion primaria del que hemos hecho especial mencion, y para las oficinas de crédito público; Sta. Ana, derribado, y es propiedad de un particular que ha construido en aquel sitio una hermosa casa; Jesuitas, es la actual plaza de Abastos; los demas estan dados para habitacion á vec. En el convento de San Francisco hay un hermoso claustro con 56 columnas y otras 8 para sostener y adornar la caja de la escalera, de una hermosa piedra que llaman mármol de Estepa; hay otro claustro mas pequeño de 8 columnas y la portada es razonable. Tambien es suntuoso el claustro del conv. de Sto. Domingo sostenido por 38 columnas; pero los retablos de la igl. son de muy mal gusto como los de San Francisco y de los demas templos, fuera de alguno que otro del buen tiempo de la arquitectura. Lo mejor de las igl. seria, si no le hubiesen añadido posteriormente algunos adornos, el retablo mayor de la Merced, de 3 cuerpos, dórico, jónico y corintio, lleno todo él de medios relieves y estatuas de distinguido mérito, como obras del célebre Montañes. De monjas existen abiertos al culto y con religiosas los conv. de Sta. Teresa, Carmelitas Descalzas, Sta. Inés (Franciscanas), Sta. Florentina (Dominicas), la Concepcion (vulgo Marroquies); y suprimidos y dados á vecindad los de Carmelitas Calzados, en que se han construido 8 ó 10 casas y las Blancas (Mercenarias Descalzas); del conv. de monjas del Espíritu Santo solo ha quedado el solar. Todas las igl. de los conv. asi de frailes, como de monjas, á escepcion del Espíritu Santo destruido como se ha dicho, permanecen abiertos en clase de capillas, donde se da culto á sus imágenes, y con especialidad al Smo. Cristo de la Sangre, que se venera en la igl. del conv. de Agustinos. Entre las capillas de que hemos hecho mérito en el estado, y que solo sirven para decir misa, son las mas notables las de, calle de Carretas, calle Espada, la de Belen en la de Avendaño y otra de Belen en la calle de Puerta Nueva, y las de los hospitales de uciones, de los heridos y de San Juan de Dios. En los afueras, donde existian las de San Benito, Virgen del Camino y las Peñuelas, solo queda la del Humilladero.

Ademas de los edificios de que hasta ahora hemos hecho mérito, merece mencionarse la Plaza de toros, sit. en un arrabal de la c. entre los 2 arrecifes que conducen al camino real: reune ademas de su capacidad y solidez, el mérito de su rara y especial construccion, sobre un terreno de propiedad particular, denominado la Belcolla, que en nuestros dias ha estado destinado para huerto y jardines, y en la antigüedad se cree los estaria de anfiteatro ó circo romano. segun la figura de terreno y los vestigios é inscripciones que se encontraron al edificarla. Se halla en una hondonada que ofrecia la naturaleza misma del terreno á 6 y 1/2 varas de profundidad sobre el piso natural; de modo que para bajar á ella se hace, en un lado por socabon terrizo que es por donde estraen de la plaza los toros y caballos muertos, y en otros 2 por escaleras sumamente anchas y cómodas para el servicio del público: es de cal y canto con 78 varas de diámetro, contadas desde el anteperfil de figura poligonar con 36 ochavas, desde el cual se elevan 10 asientos de gradas de tendido tan anchos y capaces, que, segun opinion de inteligentes, son los mas cómodos de su clase, y con un último cuerpo cubierto, sostenido por columnas de hierro y cerrado con barandillas de lo mismo, formando una galeria con cielo raso, la cual ademas de los asientos de barandilla contiene detras de estos una grada corrida de cuatro asientos. Caben en esta plaza 40,000 personas: los chiqueros y corral de apartado corresponden perfectamente por su desahogo y regularidad á las demas oficinas; tiene ademas dentro de su recinto cuadras para 40 caballos, enfermerio y almacenes para depósito de todos sus enseres. Fue edificada á espensas de una sociedad titulada Industrial, de 20 acciones, creada al efecto, y se han invertido en ella 25,000 duros, estrenándose el dia 25 de julio de 1846. El matadero público, sit. á la salida de la c. para Sevilla, es un edificio bastante capaz, con agua de pie en abundancia, que contribuye mucho á conservarlo en el estado de aseo en que constantemente se halla: en el año último se han degollado en él 543 cab. de ganado vacuno, 43,834 de lanar y 409 de cabrio. En varios parages se hallan establecidas 8 fuentes públicas, que con las 246 de las casas particulares, proveen cumplidamente de agua al vecindario: todas se surten de cuatro nacimientos, que se hallan: el primero á la izquierda del arrecife, frente al molino de la fuente de los Cristianos, á 20 varas de ondulacion y 5,600 de la c.; el segundo junto al huerto del cortijo del Mal-abrigo, en tierras del de Alcorrin, á 6 varas de profundidad y 11,300 de la pobl.; el terreno se forma del sobrante del pozo del cortijo de Dos-fuentes, á flor de tierra y á 2,500 varas, y el cuarto en el cuerdo de la c. en el sitio que nombran la Estacadilla, que por ser el de menos caudal, surte solo las fuentes de San Agustin y de Sta. Inés. Ademas del paseo establecido en la plaza de la Constitucion, hay otro del mismo nombre en la calzada, sit. al E. de la c. entre la izq. del r. Genil y el arrecife que por los afueras de la misma conduce al de Sevilla: se estiende desde la cabeza del puente sobre dicho r. en el triunfo de San Pablo, hasta el arroyo del Matadero, al desembocar en el Genil, y consta de 4,920 pies de long., 44 de lat., distribuido y destinado en su primera mitad de 990 pies á paseo general,

Digitized by Google

con tres calles espaciosas plantadas de álamos negros y rosales: la del centro sirve para las personas, y las dos laterales para los carruages y caballerías, dividiéndolas asientos corridos de campés, que circundan la calle del medio, en la que existen tres fuentes de piedra, que ahora no echan agua, entre las cuales se distingue la llamada de los Delfines, por su capacidad y elegancia con dos leones sosteniendo las armas reales y las de la c. La otra mitad, de 930 pies, cerrada con balaustrada, está destinada á prisioneros y variados juntines distribuidos en 7 calles, con 40 cenadores en la interior y 20 cuadros colaterales de diferentes formas, que se comunican entre sí por direcciones transversales, adornadas con arbustos de flor, rosales de todas clases y colores, y otras plantas de vistas agradables. Ocupa la conclusion de este estenso y variado punto de recreo, un jardin dispuesto en forma de laberinto con un gran cenador octógano en su centro y 20 cuadros que lo rodean, comunicándose todo él desahogadamente con las calles anteriores. Está constantemente cubierto de flores de cada estacion, y la mejora considerable que ha sufrido, debida al marqués del Arenal, teniente de alc. que fue en 1844, ha reanimado la concurrencia á él de un modo sorprendente. Es admirado de cuantos forasteros le visitan, y se conoce con el nombre de Alameda. El mencionado Triunfo consta de una columna, sobre la que está colocada la estátua de bronce de San Pablo Apóstol, patrono de la c., de que dicen algunos escritores difundió por sí mismo la luz del Evangelio en este país. A continuacion se encuentra el referido puente, que si bien tiene el defecto de ser muy estrecho, pues no da paso mas que á un carruaje á la vez, no por eso deja de ser sólido y de buena construccion, particularmente los dos magníficos arcos que tiene en ambas embocaduras. El Genil, que lo es sobre manera inconstante en su curso, ya separándose del medio de la pobl., por donde antiguamente pasaba, ya sufriendo otras variaciones, respecto al cáuce que ahora sirve de lecho á sus aguas, no por eso deja de proporcionar grandes ventajas á la pobl. Inmediatas al puente, en el que se paga pontazgo, mueve 5 molinos harineros, que reunen 14 ó 15 piedras, y que, sit. al través del r., cortando su corriente, se comunican entre sí por medio de una fuerte acada: mas adelante, siguiendo el curso de las aguas, se encuentra otro molino con 8 piedras, nombrado de Puerta de Palma; á poca dist. el del Valle con 8, y como á 1/2 cuarto de leg. de este último, otros dos llamados de Cortés, á der. é izq. del r.: en el trayecto que ocupan estos molinos, se hallan dos batanes de papel, denominados de Puerta de Palma y del Valle. Estos artefactos se hallan todos á la der. del puente, yendo á Madrid, como otras muchas norias para el riego de algunas huertas; y á su izq otras muchas norias llamadas en el país Chirriones, tambien para el riego, entre las cuales es la mas notable, la que fecundiza el pago de huertas llamado de San Anton. En este lado hay otro batan. El r., que se vadea en el verano por 3 ó 4 puntos, suele tener, en las épocas de frecuentes lluvias, desbordaciones que á veces han llegado hasta muy dentro de la pobl., y á una altura en algunas calles de 3 ó 4 varas.

El TÉRM. confina N. con el de Palma del Rio, de la prov. de Córdoba; E. los de Carlota y Rambla de la misma prov.; S. el de Osuna, y O el de la Luisiana, y se estiende de 3 á 4 leg. desde la c. á cualquiera de dichos puntos, de manera que abraza 8 leg. de E. á O., 7 de N. á S., y 24 de circunferencia. Dentro de su término hallan infinidad de cortijos de pan sembrar, de bastante cabida y de buena calidad, y algunos de ellos, como son Gayape y Turayote, de 3,000 fan. de tierra cada uno: el primero de estos tiene un torreon moruno de mucha elevacion, y vestigios de haber existido allí antiguamente un pueblo, como parece comprobarlo tambien, el que, entre los títulos del marqués de Peñaflor se cuentan el de Sr. de Gayape. El TERRENO es generalmente quebrado, pero tan fértil que á veces da 40 por 1, particularmente en las tierras que rodean la pobl. y se llaman de pueblo, en las cuales es mas esmerado el cultivo. Cuéntanse infinitos molinos de aceite y otros cas. de olivar, á cuyo género de plantaciones hay dedicadas sobre 50,000 aranzadas de 36 pies cada una. Es muy considerable el número de huertas en diferentes pagos, siendo las mas notables la del Vicario, los Callejones, la Carrechela y San Anton; sin que todos estos necesiten tomar para su riego las aguas del r., como sucede á otras, pues tienen por sí sus pozos ó norias con este destino: otras huertas mas pequeñas hay dentro de la pobl. que vulgarmente llaman huertos. Es considerable el número de posesiones llamadas lagares, ya porque aun conservan viña, ya porque la tuviesen en otro tiempo, y hoy sean de olivar ó tierras de pan sembrar. Segun un informe dado en 27 de noviembre de 1773, en virtud de órden del Consejo, resultó, que en el término de esta c. habia 1,013 aranzadas de huerta, 12,210 de olivares 4,080 aranzadas de viña, 261 molinos de aceite, 86 lagares, 32 molinos de pan, sin incluir las tahonas de la c., que tenia entonces 3,746 casas y 240 cortijos. En 1768 se empiezan en este mismo término. las pobl. siguientes: la Lusiana, en el arrecife ó camino real de Sevilla, dist. de Ecija 3 leg., y sus ald. el Campillo, Cañada-Real, llamada ahora Cañada-Rosal, y las casas dispersas á la inmediacion de esta última, y por último, Fuente Palmra con otras pequeñas aldeas.

CAMINOS Y CORREOS: el principal de los primeros, es la mencionada carretera de Madrid á Sevilla; los demas son locales á los infinitos pueblos que rodean el de que tratamos y á los caseríos. El tránsito de diligencias y toda clase de carruages es frecuentísimo y por eso se encuentran en esta c. fáciles medios de comunicacion y transporte. La correspondencia se recibe diariamente de Madrid y Sevilla, y ya queda dicho que es administracion principal de correos..

PRODUCCIONES. Trigo y aceite o especialmente, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, cominos, yeros, arvejones, escaña, etc.; no siendo tan abundante el vino como en otras épocas; porque en estos últimos años se han sustituido á muchos plantios de viñas, otros de olivares; el valor inmenso de estos productos, especialmente de los dos primeros, se comprenderá con recordar, que Ecija llegó á pagar de diezmos 35,000 fan. de trigo, que suponen por lo menos una cosecha de 350,000 fan. y 40,000 arrobas de aceite, que suponen á una recoleccion de 400,000 arrobas. Valuese esta inmensa cantidad de produccion, aunque sea á los precios mas ínfimos, y se deducirá que no en vano es considerada esta c. como la mas rica y mas importante de la prov., despues de la cap. Los ricos pastos de sus grandes deh.. crian numerosos rebaños de ganado lanar y cabrío, piaras inmensas de cerdos, cuyas carnes son de un sabor especial; muchas yeguadas de gran valor, cuyos caballos de razas muy variadas, reunen á su gallarda planta y bellas formas, toda la ligereza que puede desearse en la mas escogida casta: segun un estado formado en 2 de setiembre de 1844, por la Direccion de los depósitos de caballos padres del reino, en el depósito de esta c., habia entonces dos caballos padres con los nombres de Melero y Principe: ahora acaba de hacer la Direccion una nueva remesa, de la cual se han destinado seis ejemplares en esposicion dirigida al Gobierno, en abril del corriente año (1847), por no reunir, en su concepto, los caballos aquellas circuntancias necesarias para la mayor perfeccion de las razas. Hay tambien numerosas vacadas, que ademas de servir para el alimento en los usos que se hace de esta clase de carnes, dan escelentes toros para la lidia en las mejores plazas de España, y sobre todo en lo cómico ganado mular tambien es de gran valor y respectivamente el asnal. Hay caza de conejos, liebres y perdices, pocos lobos, gatos monteses y zorros; pues la municipalidad da un premio al que pruebe haber matado cualquiera animal de esta clase: la pesca en el r., es insignificante y de pececillos comunes. La cosecha de miel, cera y seda, es escasa; pero importantísima la de la lana, que sirve como de primera materia para las fáb. de paños y sombreros. Hay cantidad de cal, y aunque el furor minero que se desarrolló en estos últimos años, invadió tambien este territorio, los malos resultados de los ensayos que hicieran las sociedades de minas, les precisaron á desistir bien pronto de sus propósitos.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIA. La agricultura es la ocupacion preferente; hay varias fáb. de paños y sombreros, que se esportan en abundancia á diferentes puntos; algunas telares de seda, otros de hilo, cuya fabricacion empieza á desarrollarse con buen éxito, y todos aquellos oficios necesarios en un pueblo de sus circunstancias. Se importa lo necesario para el vestido y otros art. de primera necesidad, de Málaga y Sevilla especialmente; se esporta el sobrante de los productos del suelo y de la ind., despachándose diariamente muchos miles de arrobas de aceite y fan. de granos, con particularidad para dichas capitales. Los arrieros de Fuentes se ocupan en la conduccion de trigo y aceite, y tambien en

Digitized by Google

la importacion, que comparten con los cosarios de aquellas Cádiz etc.: todo el tráfico es á dinero efectivo. La feria que se celebra en los dias 21, 22 y 23 de setiembre, es muy concurrida, formando los ganados el principal objeto de las especulaciones que en ella se hacen. Recientemente se celebra mercado tres veces á la semana en el sitio llamado las Horcas del Rastro, puramente para los habitantes del pais.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES OFICIALES: 4,673 vec. 23,722 alm. CAP. PROD.: para contr. directas, 185,123 rs. 22 mrs.; producto 5,853,719 rs.; para indirectas 33,101,666 rs. 22 mrs.: producto 893,000 rs. CONTR. 1.418,881

El presupuesto municipal aprobado para el presente año, asciende á 156,707 rs., 29 mrs., hallándose pendiente de aprobacion el de la cárcel, importante 40,350 rs. Los dos presupuestos se cubren con el producto de propios y el del candal de temporalidades, destinado á la enseñanza pública, como ya se dijo: el primero tiene de valor anual 47,548 rs., 33 mrs. deducido el 9 por ciento, y el 2.º 4,190 rs. Si por falta se suple con los ingresos estraordinarios, por medio de arbitrios é impuestos establecidos ó por repartimiento.

HISTORIA CIVIL. Las mas ant. noticias que se poseen de Ecija, la elevan ya al número de las c. mas ilustres de España. Su mismo nombre corrupto de *Astygi*, que es por el que se la conoció en la antigüedad, comprueba dos antecedentes importantes: su origen griego y la categoria civil de sus hijos, pues *Astygi* es voz griega que se aplica á *tierra de ciudadanos*. No es de estrañar que los pobladores de Ecija fuesen ciudadanos griegos convidados á fundarla por las ventajas que presentaba su sit. á orillas del Xenil en terr. turdetano (Plolomeo), en el punto donde empezaba á ser este r. navegable, (Plinio): era sumamente cómoda para un establecimiento de aquel pueblo traficante, que por testimonio de los antiguos y recuerdos tópicos que aun se conservan, sabemos envió numerosas colonias á nuestras costas. ¿Cuál seria la suerte de esta c. cuando sucumbió el pais á las armas cartaginesas, toda vez que se la debe suponer de existencia anterior y animada de sentimientos opuestos á la dominacion africana, como acreditaron las colonias griegas que fueron amagadas por ella en tiempo en que mas relacionados ya con este pais los romanos pudieron tener noticias de sus acontecimientos para que nos las trasmitiesen hoy que es tan buscada la historia? Nada se sabe; pudiendo solo congeturarse haber conservado la importancia que desde su fundacion parece esplicar su nombre, puesto que con ella la vemos luego pasar del dominio de Cartago al de Roma. En honor de Augusto tomó el apellido de *Augusta Firma*. Este emperador la elevó á la dignidad de colonia romana, y estableció en ella una audiencia para lo civil y contencioso; no cabe puntualizarse los privilegios que fueron adjudicados á este conv. jurídico, habiéndolos omitido en gran parte Plinio, pues solo menciona las colonias inmunes Tucci, Itucci, Attubi, Urso, á Munda como colocada entre estas dos colonias; los pueblos libres de tributos *Astygi Vetus* y *Ostipo*, y los estipendiarios Callet, Callucula, Castrogémina, Ilipula minor, Merucra ó Morucra, Sacrata ó Saorana, Obulcula y Oningis ó Uringis, perteneciéndole tambien indudablemente Anticaria, Singilia, Nescania, Angelas, Cartama, Malaca y otras, aunque no se le atribuyan los alostigos, los olontigos y los celios como con error lo hizo el respetable P. M. Fr. Enrique Florez, pues pertenecian al conv. hispalense. Alsonar el nombre de *Astygi* con la calidad de antiguo entre los pueblos inmunes ó libres de tributos anuos ó permanentes del conv. Astygitano, mencionados por Plinio, precisa es fijar en él la atencion ocupándose de esta c. municipoli de aquel conv., que por la calificacion que el naturalista hace de la otra, parece haberla conceptuado de posterior á ella. Si ambas recibieron el nombre Astygi solo como apelativo apropiado y por su calidad de pueblos de ciudadanos, poco importante seria esta diferencia, pero como muchas c. recibieron su nombre por traslacion del de otras c. (Varron), pudo suceder aquí esto y haber edificado á la *Astygi nova*, á nuestra Ecija, los ciudadanos de la *Astygi vetus*, tal vez *Almedia* entre Antequera y la Puente de D. Gonzalo; habiendo venido con el tiempo á preponderar sobre la c. misma que la dió origen, á favor de las mayores ventajas de su suelo. Ental caso parece repugnaria la asercion de haber sido *Astygi* colonia griega; pues ¿qué razon podria haber de sviado tanto del curso del Guadalquivir á aquellos colonos dores dificultando los medios de practicar su comercio, único objeto que á este remoto pais hubo de conducirles? Estrabon, que indudablemente menciona á *Astygi* con el nombre de *Astenas*, pues no debió olvidar una c. colonia y conv. jurídico para recordarnos otra pobl. desconocida de todos los demas geógrafos del imperio, espresa estar separada del Betis: demasiadamente lo estaria ya Ecija para un establecimiento de comerciantes estranjeros, si como dice Plinio, hubiera sido navegable desde ella el Xenil. ¿Por qué motivo pues no hubieron de internarse sun hasta Alamedo? Juzgamos, sin embargo, digna de la mayor consideracion la congetura de haber sido *Astygi nova* desprendimiento de la *Astygi vetus*, y el nombre *Astygi*, hoy Ecija, traslacion del de la otra *Astigi*; pero en este caso repugnamos en cierto modo la idea de su procedencia griega. Esta solo se funda en la etimologia del nombre: ¿habrá dificultad en que haya sido introducido en el pais por las tribus del set. que en la antigüedad vinieron á mezclarse en el con sus anteriores hab, introduciendo en el idioma que encontraran el greco-scythico que les era propio? En diferentes regiones de la Peninsula encontramos establecimientos célticos y aqui mismo fronteras á Ecija, pasado el Betis se hallaba la Beturia que los tenia.

Por la inscripcion que copia Masdeu, (t. 5. p. 9.). consta ber se adorado en la colonia *Augusta Firma* al Dios Buen Evento venerado, por los mercaderes y traficantes: esto indica ser comerciantes los astygitanos, lo que parece inclinar á favor de su procedencia griega; no obstante que el tráfico indicia pudo con el tiempo dedirse al comercio. Tambien consta que un astigitano mandó en su testamento poner una estatua al Dios Todo, lo que parece esplicar mayor antigüedad de origen, remontandolo al igual de aquellas ciudades que con mas razon se califican de la pobl. primitiva. Una astigitana erigió otro monumento á la Diosa Piedad y toda la república de *Astygi* al Dios Marte. Pomponio Mela la contó entre las ciudades principales de la Bética. No perdió su importancia por mas desgracias que obligaron al pais con la caida del imperio romano hasta el establecimiento de la monarquia goda. En ella fue tambien c. considerable de suerte que mereció ser condecorada con silla pontificia. Viéndose amagada por las armas vencedoras del Islam en el año 711, pretendió resistirlas; pero fue reducida á la condicion de tributaria y obligada á la prestacion de rehenes para afianzar el pago puntual de la suma estipulada. Tampoco se menoscabó por esto y con el nombre de Estedja, que formaron los árabes de Astygi para convertirse mas tarde en Ecija se presenta mencionada en la division hecha de España por Yusuf año 746, como una de las principales ciudades de Córdoba, y el geógrafo Rasis la describió diciendo ser villa muy cumplida de todos bienes con villas y castillos que la obedecen como Tocarba, Rende con castillo fuerte y muy antiguo, etc. Habió á Abd el Rahman en el año 949 la escavacion de una grande acequia y un magnifico abrevadero. Sus campiñas fueron taladas en 1013 por las tropas de Soleiman, rechazadas de las cercanias de Córdoba. Cuando el wali de Carmona se declaró independiente del califato de Córdoba, Ecija fue una de las mejores plazas con que contituyó su soberania, y en 1082 era la única que resistia ya á Mutamed el Benzili, retirado en Sevilla, cuando en 1240, quedando allí los moros que quisieron hasta el año 1282, en que la abandonaron y fue repoblada de cristianos. En 1266 la concedió el rey D. Alonso el Sabio los fueros de Córdoba y que no pudiera ser desmembrada de la corona ni se hiciesen alojamientos en ella. En 1275 fue sitiada por los musulmanes: su alcaide Nuñez de Lara aunque no tenia una tercera parte de tropas que Yusuf su sitiador, hizo contra él una salida para morir con 250 de á caballo y 1,000 infantes de los suyos despues de haber peleado con el mayor denuedo. Los demas se retiraron á la c. y el enemigo aunque victorioso no pudo apoderarse de ella. El rey D. Pedro de Castilla añadió á los privilegios y esenciones de esta pobl. los de Sevilla. Los judios de Ecija que formaban una parte considerable de su pobl., tuvieron mucho que sufrir de repetidas asonadas contra cuyo principal atizador era el arcediano de esta c. por los años de 1391

Digitized by Google

á 4396. En 24 de marzo de 1402 fue hecha c. por el rey Don Enrique III. Ecija estuvo por el rey de Portugal cuando trató de ganar á Sevilla año 1475. En Ecija se ordenó un ejército de 8,000 caballos y 8,000 infantes para acudir al socorro de Alhama año de 1482. D. Fernando el Católico confió el de Ecija y su frontera á D. Luis Fernandez Portocarrero año 1483. Larga relacion podria darse de semejantes noticias; pero no siendo de mayor interés, juzgamos deber escusarlas concretándonos á decir haber continuado siempre pobl. considerable y haber figurado en todas las épocas señaladas de la historia de la nacion.

El escudo de armas de Ecija ostenta un sol orlado de las proféticas letras de Isaias: *una sola será llamada ciudad del Sol.*

Es patria de diferentes hombres célebres en ciencias y armas; citanse particularmente el divino Hieroteo y el judio Juzeph, tesorero general de Alfonso XI.

HISTORIA ECLESIÁSTICA. La antigüedad de la fé en Ecija puede reducirse al tiempo del nacimiento de la iglesia, porque antes de acabarse la persecucion de los gentiles la hallamos con silla pontificia: lo que permite decir que asi la cristiandad, como el honor episcopal empezó por algun discípulo de los primeros varones apostólicos, aunque se ignora el modo y como se llamaron los que gobernaron esta igl. los primeros años. Aquellos de quienes se han conservado memoria, son:

OBISPOS ASTIGITANOS.

San Crispin: vivia al fin del siglo III.
Gaudencio: vivia al medio del siglo VI.
Pegasio: desde antes del año 589 hasta despues del 590.
San Fulgencio: desde antes del 610 hasta despues del 619.
Abencio: desde muy cerca del 629 hasta el de 638.
Esteba: desde el 639 hasta despues del 653.
Theodulfo: desde cerca del 679 hasta el de 683.
Deubarbo: vivia en el año 688.
Arbadio: desde antes del 693 en adelante.

Se cree que el ob. Arbadio alcanzó el desgraciado tiempo de la entrada de los sarracenos, pero no hay memoria de bastante fe que lo afirme. Se sabe por el arz. D. Rodrigo que despues de la batalla fatal para los godos, se refugiaron en Ecija algunos de los que se libraron. Se cree continuó la dignidad pontificia en esta c., no obstante que el P. Martin de Roa no nuvo noticia de esta silla en tiempo de los moros, pero es indudable su existencia.

Beato: vivia en 862 (dominada por los moros) segun afirmó Morales.

Martin: vivia al principio del siglo X, segun una inscripcion que en el año 1729 se descubrió en la sierra de Córdoba en el l. de Algarbejo.

Servando: al medio del siglo X.

Ellranscurso de los tiempos y la miseria de los muzárabes nos privan de mas noticias de ob. del tiempo del cautiverio pero aunque no tenemos descubiertos los nombres de otros prelados, debemos persuadirnos de que prosiguieron hasta el tiempo de los almorabides, año 1144. Lo estruño es que el arz. D. Rodrigo hablando del tiempo de los almohades nos menciona un nombre de obispado jamas oido, antes ni en tiempo de los godos ni de los sarracenos; pues dice que con los ob. de Asidona y de Cleopla, vino otro de Marchena y se cree pudo ser el de Ecija por estar Marchena mas cerca de Ecija que de Sevilla que era el obispado mas cercano. Decir que se estinguió la silla de Ecija y que se erigió la de Marchena, pide testimonio mayor. Reconocer existente la igl. Astigitana (como sabemos que duraba en el siglo X) y afirmar que se aumentó nuevo obispado en Marchena, no es presumible: porque aquella villa nunca estuvo entre la ciudad de Sevilla y Ecija á una jornada una de otra algo mas separada de la primera; y en tan corto distr. gobernado en los siglos de los godos, y aun despues por dos ob. (y hoy por uno), no es creible se aumentase nueva silla: porque miradas las circunstancias, urgia el canon de que no se ponga ob. donde nunca lo hubo, como mezclaron los PP. del concilio 12 de Toledo. Por tanto mientras no se descubra otra prueba creemos que el ob. que segun D. Rodrigo vino de Marchena á Toledo en la entrada de los almohades fue el Astigitano y este con los otros dos perseveró allí mientras vivió ejerciendo su oficio pontificial, como refiere él mismo.

Quedó sin pastor esta c. ausentándose el ob. Astigitano por el terror en tiempos mas calamitosos. Cuando logró recobrarla San Fernando en el año 1240, no se restableció esta sede; carece de silla habiéndose aplicado á la dióc. de la Santa Iglesia de Sevilla en que actualmente se mantiene.

ECIJA: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la c. que le da nombre y de las 2 v. Fuentes de Andalucia (en cuyo térm. se halla la v. desp. de la Monclova) y la Luisiana, con sus ald. Campillo y Cañada Rosal, que entre todas forman 3 ayunt. Suprimido por real órden de 24 de mayo de 1846 el part. jud. de Fuentes de Andalucia, que se habia creado en virtud de otra de 21 de abril de 1840, con la v. de su nombre y la Monclova, procedentes del de Marchena, Campana, del de Carmona y la Luisiana y sus ald. que habian sido del de Ecija, este part. reunió los pueblos que hemos espresado al principio de este art., cuyas dist. entre sí, á Sevilla y Madrid, se marcan en la siguiente escala:

| ECIJA. | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Fuentes. | | |
| 3 | 2 | Luisiana. | |
| 15 | 11 | 12 | Sevilla. |
| 73 | 78 | 76 | 88 Madrid. |

Confina por el N. con los de Lora del Rio y Posadas; E. con el último y el de Rambla, ambos de la prov. de Córdoba; S. con los de Estepa, Osuna y Marchena, y O. con el de Carmona. Su mayor long. de SE. á NO. por una línea paralela al curso que lleva el Genil, es de 8 1/2 leg., y su mayor lat. de E. á O. 6. Dicho r. forma en la direccion indicada, pasando no de un modo exacto el lim. del part.; y al desaguar en el Guadalquivir, que corre de E. á O., continúa este siendo su térm. por el N., aunque en un corto trayecto. Ademas de estos r. le bañan el arroyo Salado que nace hácia el pueblo de Corrales y 3/4 leg. antes de llegar á Ecija, se incorpora al Genil por su márg. izq; el Matadero que baña dicha c.; el Gilena que desagua en el Salado y el denominado Madre de Fuentes ó Madre Vieja, que naciendo de las vertientes de la v. de Fuentes, se dirige por unas espaciosas llanuras, hasta que reuniendo un caudal mas considerable de agua, entre el térm. de la misma y el de Ecija, sigue su curso hácia el N. á buscar el Guadalquivir, cruzando un buen puente sit. en la carretera de Andalucia. Son infinitos los cas. y posesiones de labor, especialmente de olivos, que se hallan diseminados por este terr., poblado al propio tiempo de una prodigiosa cantidad de dicha clase de árboles. El TERRENO, generalmente de muy buena calidad, produce aceite y granos en abundancia, ricos pastos, toda clase de semillas, legumbres, hortalizas, frutas y poco vino, numeroso ganado de todas clases y alguna caza. El principal camino que cruza el part. de E. á O. es la espresada carretera de Madrid á Sevilla, que pasa por Ecija y la Luisiana: los demas son locales de pueblo á pueblo. El CLIMA no debiera ser en esta carretera y en Ecija hay adm. principal del ramo. Se esporta el sobrante de los frutos del pais, en particular trigo y aceite, y lo que falta se importa generalmente de Málaga á Sevilla. La ocupacion dominante en el part. es la agricultura; si bien en su cap., cuya feria de ganados es muy concurrida, hay algunos telares de lana y lino, fab. de sombreros y una rujiona de salitre.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 30; de los que resultaron absueltos da la instancia 2, libremente 3, penados presentes 21, contumaces 4 y reincidentes en el mismo delito 4: del total de procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 19 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; los 30 eran hombres: 12 solteros y 15 casados; 13 sabian leer y escribir y otros 13 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 23 artes mecánicas: de 3 de los acusados no aparece el estado y de 4 de edad, la instruccion y la ocupacion.

En el mismo período se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito, 4 con armas blancas permitidas y 6 con prohibidas y 4 con instrumentos contundentes.

Digitized by Google

440 ECI ECHA

CUADRO estadístico por ayuntamientos, de la concurrencia á la población de dicha partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

| AYUNTAMIENTOS. | POBLACION | | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | | Jóvenes alistados de edad de | | | | | | | | | | Por ayuntamiento. | | | | Por habitante. | | | |
| | Ob. á que pertenece. | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad. | Total. | Ingenieros. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Total. | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | (Cupo de sol. cada resp. á una qta. de 25.000 homb. | | Rs. vn. | Rs. m. | Por vecino. | | Rs. vn. | Rs. m. | Por vecino. | |
| Fuentes y la Moncloa. | | 1411 | 5945 | 546 | 2 | 858 | 320 | 4 | 2 | 11 | 4 | 9 | 61 | 85 | 43 | 47 | 22 | 25 | 24 | 277 | 13 | | | 6719944 | | 1980 | | 1138887 | 497 | 20 | 47 |
| Zegá. | | 1463 | 23722 | 1711 | 4 | 1723 | 603 | 4 | 13 | 21 | 4 | 13 | 153 | 93 | 106 | 93 | 124 | 136 | 177 | 872 | 443 | | | 55537419 | | 980 | 23 | 9384 | 32 | 74 | 6 |
| Lasaosa y sus aldeas. | | 702 | 2941 | 158 | 1 | 162 | 155 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 35 | 41 | 18 | 41 | 42 | 10 | 6 | 96 | 3 | | | 407865 | | 153 | 23 | 23074 | 32 | 30 | 28 |
| Total. | | 7777 | 38578 | 3145 | 10 | 3433 | 1478 | 3 | 7 | 30 | 9 | 28 | 329 | 162 | 167 | 181 | 188 | 171 | 161 | 1015 | 603 | | | 63366328 | | 814 | 96 | 1423139 | 183 | 43 | 93 |

NOTA. En las cont. se incluye la de culto y clero por rs. vn. 618,991 que es el total correspondiente al part.; sale á razon de 79 rs. 20 mrs. por vec., 19 rs. por hab., siendo 1 977 por 100 de su riqueza imponible.

**ECOYEN**: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Ilzarbe, término jurisd. de Legarda. SIT. en cuesta, con CLIMA benigno y sano; los vientos reinantes N. y NE. Tiene una CASA; una fuente de agua potable, y de las alturas inmediatas descienden varios arroyos que entran en el r. *Arga*. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, vino y otros menudales; cria ganado lanar y vacuno: caza de perdices y liebres. POBL.: 10 almas.

**ECHABURU**: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término, y jurisd. de Izunza.

**ECHAGUE**: l. del valle de Orba en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Tafalla (2 1/2), ayunt. de Leoz (1 1/2), arciprestazgo de Valdorba. SIT. en la cuesta de una gran altura al N. del valle; le combaten todos los vientos; su CLIMA es frio y se padecen disenterías. Tiene 47 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrida por 48 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un abad; cementerio y una ermita (Sta. Bárbara). Confina el TÉRM.: N. sierra de Aizuz; E. la de Ajuriz; S. Barisain, y O. Artariain; estendiéndose 1/2 leg de N. á S. y 1 de E. á O. El TERRENO es negro y calizo, casi todo poblado de encinas, robles, arbustos y diversidad de yerbas aromáticas; le atraviesa el r. que baja de la sierra de Aibiz á Mendivil. CAMINOS: los que conducen á la cap. de prov. y del part., en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Barasoain. PROD.: trigo, avena, cebada, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de jabalíes, venados, zorros, liebres y perdices. POBL.: 47 vec., 89 alm. CONTR.: con el *valle* (V.).

**ECHAGUE**: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, término jurisd. de Ardanaz y Reta, en el que se conservan algunos vestigios de un ant. cast. PROD.: trigo, maiz y yerbas para pastos.

**ECHAGUEN**: l. de la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra, ayunt. de Aramayona (1). SIT. al estremo de la prov. y confinante con Guipúzcoa, en terreno elevado y costanero á la falda de la peña de Aranguio, con CLIMA sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (San Miguel), servida por un beneficiado, y una ermita. El TÉRM. confina: N. Ganzaga; E. Barajuen; S. Arejola y Uribarri, y O. con la peña de su nombre y montes de Albina. El TERRENO, en lo general montuoso, es de mediana calidad. LOS CAMINOS locales. Recibe el CORREO de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, alubias, centeno y lino; abunda en caza. POBL.: 16 vec., 89 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ECHAGUEN ó ECHEGOYEN**: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (48), dióc. de Calahorra (49), ayunt. de Cigoitia (á Ondategui 3/4). SIT. en el estremo del térm. jurisd. de la municipalidad, al pie del monte *Oguela*, en medio de dos eminencias. CLIMA templado y sano, y el viento reinante N. Tiene 25 CASAS; escuela que el cura desempeña gratuitamente; igl. parr. (San Agustin) servida por 3 beneficiados; cementerio, una ermita, 2 fuentes, una dentro de la pobl. y la otra en el térm., ambas ferruginosas. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina: N Ubidea; E. Gorostiza; S. Acosta, y O. Murua; se encuentran muy buenas canteras de piedra comun para mamposteria. El monte Oguela, que se halla al N., está poblado de robles, hayas y tocornos, y cria ademas argomales, berozales y espinos albares. El TERRENO es arcilloso; hay una deh. para pasto del ganado. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, maiz, patatas, habichuelas, habas, manzanas y peras; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, codornices, palomas torcaces, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ECHAIDE**: granja (V. EALEGUI).

**ECHALAR**: una de las 5 v. que se llaman de la Montaña, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), arciprestazgo de Bertizarana; tiene ayunt. de por sí. SIT. en un llano muy angosto que circundan elevadas montañas, escepto por la parte N. CLIMA templado, húmedo y sano; viento reinante N. Tiene 300 CASAS de buena construccion; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela á que asisten 58 niños y 32 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 1,800 rs.; la igl. parr. (la Asuncion) es un templo bien

Digitized by Google

construido y tiene órgano; está servida por 1 rector y 3 beneficiados que forman cabildo: hay 1 ermita y cementerio. El TÉRM. se estiende de 2 1/2 horas de E. á O. y 2 de N. á S., Confina N. con Francia; E. Urdax y Lecaroz; S. Sumbilla, y O. Ianci, Lesaca y Vera: las encumbradas montañas que llevan su nombre, estan pobladas de robles, hayas, castaños y muchos arbustos, que se destinan al carboneo, pero tambien se cortan maderas para construccion de buques; de las espresadas montañas bajan varios manantiales que entran en el r. Vidasoa que baña el estremo S. con inclinacion al O. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso y quebrado; tiene diferentes praderas y cria buenos pastos. CAMINOS: ademas de los vecinales, hay carretera que conduce al camino real, el cual pasa junto al Vidasoa, en cuyo sitio hay una venta. El CORREO lo recibe de Lesaca, por balijero. PROD.: maiz, trigo, castañas, manzanas, alubias, y otras menudencias; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza, siendo muy celebrada la de palomas, pues en la temporada de paso se cogen de 400 á 500 diarias, cuya operacion practican de un modo admirable, colocando unas anchas redes en el canal que forman dos elevadas montañas y procurando desde arriba espantarlas para que no vayan muy altas: se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: 2 molinos harineros, 1 ferreria y 4 tejerías. COMERCIO: consiste en lana y vino, cuya esportacion indica el siguiente estado. POBL.: 300 vec., 1,750 alm. RIQUEZA: 382,657 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: se computa segun quinquenio en 55,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

**Mercaderías que han salido por esta aduana para el estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.**

| NOMENCLATURA. | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. 1844. | AÑOS. 1845. | Total de los dos años. |
|---|---|---|---|---|
| Lana. . . . . | Arrobas. | 1,290 | 1,065 | 2,355 |
| Vino. . . . . | id. | » | 56 | 56 |
| Total valor de estos artículos. . . . | Rs. vn. | 51,600 | 43,200 | 91,800 |

HISTORIA. Villa de la merind. de Pamplona, y una de las cinco llamadas de la montaña. En 1424 el rey D. Cárlos III, considerando los servicios que este pueblo hacia en defensa del reino, por estar en la frontera de la tierra de Labor, concedió á sus hab. grandes privilegios. Pueden verse en el Diccionario de las antigüedades de Navarra. En 1463 el rey D. Juan II, informado de que el concejo de Echalar no tenia términos competentes para el pasto de sus ganados, concedió á sus vec. la gracia de poder pastar todo cuanto pudiesen andar en los montes, prados y términos reales, llamados de Vidasoa, en un dia de Sol á Sol, volviendo al pueblo salvos y seguros. Echalar redimió el censo del molino en 1630 por 2,400 rs. de plata doble.

ECHALAZ: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2). SIT. en llano entre cerros, con CLIMA frio: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un abad, y una ermita. Confina el TÉRM. N. Redin; E. Velz; S. Eransus, y O. Elia. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un arroyo: tiene monte encinal y soto arbolado. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada y otros frutos menores; cria ganado y poca caza. POBL.: 7 vec., 27 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ECHALECU: l. con ayunt. en el valle de Imoz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araquil. SIT. á la izq. del r. Larraun, en una pequeña llanura, rodeada por N. y S. de los montes de Basaburua Mayor. CLIMA sano, y los vientos reinantes N. y NE. Tiene 60 CASAS, la municipal donde está la escuela asistida por 20 niños y 10 niñas; cuyo maestro que hace de secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 1,480 rs.; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura, cementerio próximo á la misma y 2 fuentes no muy distantes de la pobl. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S., é igual dist. de E. á O. Confina N. Iaben; E. Eraso; S. valle de Guilina, y O. Oscoz: los montes estan pobl. de robles, arbustos y pastos. El TERRENO es bastante esteril; lo atraviesan el espresado r. Larraun y varios manantiales que en invierno forman arroyos y confluyen á uno comun que se dirige hácia Oscoz y Erraso. Los CAMINOS vecinales. Recibe el CORREO por un balijero, que lo toma del que va de Pamplona y Vitoria. PROD.: trigo, maiz, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza. IND.: 1 molino harinero, ademas de la agricultura y arreria. POBL.: 60 vec., 250 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

ECHANO: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. jurisd. de Ororiz (4/2 leg.). SIT. entre barrancos. El TERRENO es arcilloso y calizo, le cruza en direccion O. el arroyo de su nombre; tiene monte encinal de donde se surten de leña varios pueblos; matorrales de sauces y yerbas aromáticas; hay solamente 200 robadas de tierra de cultivo. Los CAMINOS que le atraviesan se encuentra en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y patatas; cria ganado lanar, cabrio, y caza de perdices, palomas, venados y liebres.

ECHANO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de la anteigl. de *Echano*.

ECHANO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Durango (2), aud. terr. de Búrgos (36), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 9), dióc. de Calahorra (30). SIT. á la falda oriental de la sierra de Oiz y á la der. de un arroyo que baja de aquella parte, con CLIMA en lo general sano y templado: tiene 130 CASAS, la municipal, 7 tabernas, un parador junto al camino real de Durango á Bilbao, escuela de primeras letras á que concurren 28 niños y 3 niñas, igl. parr. (la Anunciacion) servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo y 4 sacristan, hay cementerio, 5 ermitas llamadas Sta. Cruz, San Juan, San Bartolomé, San Antolin y Sta. Lucía, y un conv. de religiosos Carmelitas Descalzos, cuya igl. se halla abierta y destinada al culto público á peticion de todos los pueblos de la vicaria, mediante la grande utilidad que de ello les resulta. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. y confina N. con Geronia; E. Yurreta; S. Amorevieta, y O. Larrabezua (part. jud. de Bilbao); hay varios montes, algunos de ellos poblados de robles, carrascos y hayas. El TERRENO es de mediana calidad y le bañan varios arroyos que teniendo en el térm. su origen, desaguan luego en el r. Ibaizabal. CAMINOS: ademas del que se ha hecho mérito, hay otro que dirige á Marquina. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz y alubias; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: 4 molinos. POBL.: 140 vec., 719 alm. RIQUEZA: 19,440 rs.

En 1451 donó este pueblo el rey D. Juan II á su trinchant Fernando de Oloriz

ECHANOJAURREGUI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la anteigl. de *Echano*.

ECHARREN: l. con ayunt. del valle de Mañeru, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5); forma ayunt. con Sorauoiz, Orondain, Aiguiñariz, Echarren-Chufo y Guirguillano. SIT. en una hondonada entre dos lomas, que se dirigen al S. y E., con CLIMA templado, bastante rigoroso en el sitio, vientos reinantes N. y S., padeciéndose mas comunmente catarros. Tiene 44 CASAS, una mala cárcel, escuela de primera enseñanza dotada con 70 robos de trigo, y 8 ducados que recibe el maestro por reunir ademas el cargo de sacristan, una fuente de buen agua á tiro de fusil de la pobl.; igl. parr. (San Roman) junta al cementerio, una ermita (San Gregorio) en los afueras, al S. de la loma izquierda, y otra de San Miguel derruida. Confina el TÉRM. N. con el de Arzoz; E. Aiguiñariz y cas. de Gorriza; S. el r. Arga y cas. de Orondain, y O. Guirguillano y Muzquiz; estendiéndose de N. á S. 4 1/2 leg., y de E. O. 1 escasa. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un arroyo que se forma de dicha fuente y sigue la direccion del S y E., hasta reunirse al Arga, que á la vez va de Pamplona á Puente la Reina; hay un monte de roble al E. de la pobl. bastante deteriorado, en el que tambien se en-

Digitized by Google

cuentran cosecojos, enebros y aliagas; pero las maderas de construccion se sacan del pinar de Orondain, que está á 1/2 leg. de dist. al S. de Echerren-Chulo, y es propiedad del marqués de Elio. Los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe de Puente la Reina, por bahijero, dos veces á la semana. PROD.: trigo y vino especialmente; alguna avena, maiz y pocas legumbres; ganado lanar merino, ademas del vacuno y mular que sirve para la labor; caza de perdices y conejos, y en el r. barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 260 alm. CONTR., con el ayunt.

ECHARREN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov., c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.): SIT. á la der. del *Araquil*, con CLIMA frio y sano; los vientos reinantes N. E. y NE.: tiene 40 CASAS, la municipal, donde está la cárcel y escuela á que asisten 35 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que es á la vez secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 1,060 rs.; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura, y cementerio. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S., lo mismo de E. á O. Confina N. Echeverri; E. Urrizola; S. Ecay, y O. Villanueva; brotan en él muchas fuentes y manantiales que en invierno forman crecidos arroyos, y lo cruza el r. *Burunda* que da movimiento á un molino harinero. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; cria buenos pastos. CAMINOS, vecinales. Recibe el CORREO de Pamplona por el bahijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otros menuzales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; se cazan conejos, perdices y liebres, y se pescan truchas. POBL.: 40 vec., 190 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs.

ECHARRI: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle del Baztan, término de *Garzain*.

ECHARRI: l. con ayunt. en el valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.), arciprestazgo de Araquil: SIT. en llano y á la izq. de un arroyo, con CLIMA frio y húmedo, pero sano; los vientos reinantes E. y NE. Tiene 30 CASAS, en una de las cuales celebra el ayunt. sus sesiones; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad, cementerio y fuente de agua potable; los niños acuden á la escuela de Aldaz. El TÉRM. confina N. Huici; E. Aldaz; S. Muguiro, y O. Lecumberri, estendiéndose 1/2 hora de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad y á propósito para legumbres; le baña el espresado arroyo; hay monte robledal y encinar y se crian buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales, y pasa á corta dist. el real de Pamplona á Vitoria. El CORREO se recibe de la cap. del part. por bahijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otros menuzales; mantiene ganado lanar, de cerda y vacuno. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios.

ECHARRI: l. con ayunt. en el valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 1/2): SIT. en llano y en una barranca feraz, alegre y deliciosa que domina por O. una escarpada roca, CLIMA templado y sano, y los vientos reinantes N. y S.: tiene 40 CASAS, la municipal que sirve de cárcel y de escuela á que asisten 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que es á la vez secretario del ayunt., percibe de dotacion 1,000 rs. ademas de una pequeña retribucion que dan los niños: hay igl. parr. (San Esteban) servida por un vicario nombrado por el cabildo de Roncesvalles, cementerio rural y fuente, cuyas aguas se aprovechan para beber y usos domésticos. El TÉRM. se estiende 1/4 de hora de N. á S., y 3/4 de E. á O. y confina N. Ziriza; E. Zabaiza; S. Vidaurreta, teniendo cir. *Arga* de por medio, y O. Izurzu. El TERRENO es muy fértil, está bañado por el espresado r. y abunda en pastos. Los CAMINOS son de herradura. Recibe el CORREO de Pamplona por el bahijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres, cerezas y varias menudencias: mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 180 almas. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. En 1371 los labradores de Echarri recurrieron á la reina Doña Juana esponiendo que, de resultas de la gran mortandad, se habian empobrecido y enagenado las mejores viñas que tenian, y suplicaban les convirtiese la pecha capital en pecha tasada. La reina, condescendiendo con estas súplicas, fijó á perpétuo dicha pecha anualmente en 48 galletas de vino, 12 cahices de trigo y 16 de avena, medida real, y que los poseedores pagasen de las viñas con los labradores. En 1437 el rey D. Juan II donó la pecha ordinaria del l. de Echarri á Bertran de Lacarra. En 1498, el rey concedió franqueza de todapecha real y personal á los vec. de Echarri, y los hizo infanzones é hijosdalgos á perpétuo, pagando por via de censo á la corona 23 cahices de trigo anualmente. Decia que las pechas ordinarias que antes pagaban eran 9 cahices de trigo, 12 de cebada y 4 cargas de vino.

En virtud de un privilegio de Felipe IV elegia cada año alc. ordinario, sin que interviniese en ello el consejo de Navarra: dicho alc. conocia de todo lo criminal en primera instancia y decidia en lo civil hasta la cantidad de 25 ducados.

ECHARRI-ARANAZ: v. separada é independiente con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.): SIT. en llano y al S. de la sierra de Andia, dist. una leg.: CLIMA bastante frio en el invierno y casi siempre húmedo; pero sano; reinan los vientos N. y O. Tiene 140 CASAS distribuidas en varias calles, casa municipal con una sala magnífica donde se reune el ayunt.; escuela dotada en 4,900 rs. y asistida por 30 niños; una fuente dentro de la pobl. y otra á la salida hácia el O., las dos de buenas aguas; igl. parr. (Santa María) servida por un cura, teniente y beneficiados, é inmediato á la misma el cementerio; una ermita sit. en las afueras de la v., y dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉRM. se estiende una leg. de E. á O., y 6 de N. á S., comprendiendo el monte, del que participa en comun con Arbizu y el valle de Ergoyena. Confina N. Lizarragabengoa; E. Arizu; S. la sierra de Andia, y O. Bacaicoa. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el r. *Burunda*, que tiene en su término, un puente de mediana construccion. CAMINOS: á poca distancia de la v. pasa el real de Pamplona á Vitoria. Recibe la CORRESPONDENCIA por el correo que va de una á otra de las dos c. espresadas, que la deja y toma sin entrar en la v. PROD.: maiz, trigo y varias menudencias; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, para cuyo mantenimiento hay buenos pastos; caza de perdices, liebres, palomas y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero y varios hornos de carbon, no faltando naturales dedicados al maderage. COMERCIO: hay dos dias de feria (20 y 21 de setiembre) y se comercia principalmente en ganados. POBL.: 440 vec., 1,015 alm. RIQUEZA: 254,852 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Echarri-Aranaz; Echeriô Cherri-Aranaz, tomó su nombre compuesto de *Echarri*, lugar donde se fundó y de *Aranaz* ó Arayaz, pueblo ant. cuyos habitantes se trasladaron á Echarri; el rey D. Sancho el Fuerte dió fuero á los de Arayaz reduciendo todas sus pechas á 4,000 sueldos al año y que no pagasen otra cosa, ni fuesen á ninguna labor fuera de terr. de la v., sino á las heredades que allí tuviese el rey, dándoles el pan; y que no entrase ningun merino en sus ganados y puercos. El rey conservó para sí la igl., llamada Sta. María de Echerri con su beredad y pertenencias. Este privilegio fue confirmado por el rey D. Teobaldo I en 1234; y al mismo tiempo cedia á los hab. de Aranaz la igl. y cementerio de Sta. María de Echerri con las heredades que tenia en el término. de Aranaz, y con la condicion de que no las pudiesen vender ni enagenar. El pueblo de Echarri-Aranaz se fundó por los años 1312 en que los vec. de la *tierra de Aranaz* acudieron al gobernador de Navarra, Engarran de Villers, diciéndole, que en la misma tierra, en la frontera de los malhechores, habia una bastida llamada Echerri, la cual si se poblaba serviria de defensa al rey y al reino, y que por tanto la mandase poblar. El gobernador accedió, concediendo á sus hab. muchos privilegios que pueden verse en las antiguedades de Navarra por Yanguas. En 1351 estaba ya edificado el pueblo, y el rey D. Carlos II daba comision al caballero D. Juan de Mauleon para hacer la cerca y fortificacion de Echarri. En el mismo año, considerando dicho rey, que la fort. de Cherri *poco valdria si non habeis habitantes ét defensores dello, haviendo consejo con el ob. de Pamplona, prelados, ricos hombres, caballieros é hombres de las muchas villas, é otros muchos sabios,*

Digitized by Google

mandó diferentes cosas que conducian á ello, como puede verse en el citado Yanguas.

En 1378 fue tomada por los castellanos la torre ó fortaleza de Echarri-Aranaz: García Lopez de Arbizu, escudero, era guarda y capitan de ella, el cual se portó con grande esfuerzo y recibió muchas heridas; y *á la fin* (decia el Rey) *non podiendo mas facer, hubo á ser preso por los enemigos, los quales le habian damnificado llevándole por el rescate 4,500 florines.* En 1388, queriendo el rey D. Cárlos III remunerar los buenos servicios de su confesor, Dr. Fray García Eugui, obispo de Bayona, le dió los diezmos de la abadía de Echarri-Aranaz y todos los frutos y rentas de ella, pagando y cumpliendo las cargas necesarias á la igl. de dicho lugar.

En 22 de abril de 1833 el general en gefe del ejército de operaciones del Norte, marqués de Moncavo, tuvo una accion muy sangrienta en los bosques de Echarri-Aranaz con las fuerzas reunidas de Zumalacarregui, que no bajaben de 5,000 hombres.

ECHAURI: l. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 leg.): SIT. en un profundo y delicioso valle, al pie de un escarpado peñon que llaman Roca; su CLIMA templado y muy sano, como que suele destinarse este l. para punto de recreo, á lo cual contribuyen especialmente sus buenas y medicinales aguas. Tiene 130 CASAS regulares, la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que concurren 40 niños y 30 niñas, y su maestro que es á la vez secretario del ayunt., percibe anualmente por ambos conceptos 1,150 rs.: la igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un abad, 2 beneficiados y sacristan, cuyo cargo desempeña tambien el maestro; el cementerio se halla á corta dist. de la pobl. El TÉRM. se estiende 5/4 de horas de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. con la sierra Sarbil; E. Otazu, r. de por medio; S. Zabaiza, y O. Elio. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil, lo baña el *Arga*. Los CAMINOS son de herradura, y el CORREO se recibe de Pamplona por balijero, tres dias á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, patatas, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores. IND.: un molino harinero. POBL.: 130 vec., 890 alm. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 28,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

En 1437 el rey D. Juan II, dotó la pecha ordinaria del l. de Echauri á Bertran de Lacarra y su mujer y sus sucesores de legítimo matrimonio. Poseyó despues la pecha de Echauri Lope de Dicastillo, mariscal de la reina de Francia.

ECHAURI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.): consta de los l. de Echauri, Elio, Zariza, Echarri y Vidaurreta, que ocupan la ribera N. del r. *Arga* y de los de Belascoin, Arraiza, Zabalza, Ubani y Otazu, con la granja de Ipasate, que estan en la ribera opuesta, todos los cuales formaban antes un ayunt. compuesto de un diputado general y un regidor por cada pueblo que se reunia en Belascoin, donde tenia una casa comun del valle; en el dia cada l. elige el suyo que es independiente, como los del resto de la península: SIT. entre dos elevadas sierras que le dominan por N. y S., y forma una estrecha y honda canal, que combaten principalmente los vientos E. y NE.: su CLIMA es templado y sano, y lo delicioso del pais, sus buenas y medicinales aguas, atraen durante el verano muchas gentes de las prov. limítrofes. El TÉRM. que abunda en fuentes de agua esquisita, como se ha dicho, se estiende 5/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina por N. con la cendea de Oiza; E. la de Galar y valle de Ilzarbe; S. con el mismo valle, y O. con el de Guesalaz; las montañas, aunque escarpadas, tienen arbolado de encina, roble y hayas, y en sus faldas se prod. buenos pastos y hay varias corralizas. El TERRENO es de buena calidad y fertilizado por el *Arga*, que lo cruza en la direccion que queda espuesta: desde muy ant. tuvo un puente para comunicarse los pueblos del valle y fue arruinado por la avenida de 1787, al cabo de 500 años de su construccion, reedificado posteriormente existia en 1834, mas despues de muchas vicisitudes durante la guerra civil, fue volado por el conde de Belascoin en la célebre batalla donde mereció este título; ahora está en mal estado aunque algo recompuesta. Los arroyos que bajan de las montañas entran á poco tiempo en el espresado r. Las PROD. del valle son trigo, algo de vino, cebada, avena, legumbres, hortalizas, frutas, y especialmente esquisitas guindas: constituye una de sus riquezas la cria del ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices, palomas, liebres y jabalíes, pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores. Los naturales son laboriosos; ejercen el comercio esportando lo sobrante en los mercados de Pamplona y Puente la Reina, donde se surten de los art. que les faltan. POBL.: 300 vec., 1,990 alm. RIQUEZA: 784,597.

ECHAVARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. y jurisd. de *Yurre*.

ECHAVARRI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, término. y jurisd. de *Baracaldo*.

ECHAVARRI: desp. ó cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de la Solana, término. jurisd. de Aberin (1/2 hora): SIT. á la falda oriental de Monte-Jurra en un pequeño cerro á la der. del r. Ega; su CLIMA algo frio, y el viento reinante N.: tiene 3 CASAS, una ermita (San Juan Bautista) reedificada en 1834 y 4 fuentes de buenas aguas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de E. á O., y 4/4 de N. á S.: el TERRENO es bastante fértil; le baña por E. el espresado r.: hay monte poblado de leña comun, bojes y chaparros. PROD.: trigo, vino, cebada, avena, aceituna y legumbres: cria ganado de toda especie, y caza de perdices. POBL.: 30 alm. El ant. l. perteneció á los templarios, de quienes pasó á los religiosos Mercedarios; pero trasladados estos á la c. de Estella en 1442, quedó Echavarri para el rey. Ultimamente era propiedad de los Sanjuanistas.

ECHAVARRI: l. del ayunt. y valle de Allin en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (5/4): SIT. en llano al S. de una altura, y cercado de otras quele dominan, y le resguardan de los vientos N., E. y O.: su CLIMA templado; enfermedades las estacionales. Tiene 36 CASAS, cárcel y escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) fuera de la pobl.: hay dos ermitas (San Mamés y San Miguel), y para el surtido del vecindario, mana en el centro de la pobl. una copiosa y escelente fuente de aguas delgadas y saludables. Confina el TÉRM. N. Artaza y Artavia; E. Eraul; S. Larrion, y O. Amillano. El TERRENO es muy fértil y segun se usa prod., y á la parte N. se halla una partida muy poblada de robles y encinas los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA para todo el valle se recibe de Estella por medio de balija. PROD.: trigo y toda clase de legumbres y hortalizas de superior calidad, y abundancia de cerezas: cria de ganado de toda clase; caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ECHAVARRI DE CUARTANGO: l. del ayunt. y valle de Cuartango, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (20): SIT. en llano con CLIMA frio espuesto á cataírales. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Santiago apóstol) servida por un beneficiado; una ermita (San Antonio), y 3 fuentes. Confina el TÉRM. N. Tortura; E. Urbina de Eza; S. Jocano y Sendadiano, y O. la sierra de Badaya; hay al E. una loderade 1/2 leg. pero calva. El TERRENO es arcilloso, rojo y arenisco: le baña el r. Bayas que viene del monte Gorbea; le cruza un puente en este término. Los CAMINOS se hallan en regular estado. Recibe el CORREO de Orduña por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y todo género de legumbres: cria ganado vacuno, lanar, caballar y cabrío; caza de liebres, perdices, codornices y ánades, y pesca de barbos y truchas. IND.: un molino harinero. El COMERCIO consiste en la esportacion de ganado é importacion de los art. que faltan. POBL.: 8 vec., 50 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI DE URTUPIÑA: l. del ayunt. de Barrundia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 4/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (17): SIT. al pie de una elevada montaña y rodeado de montecillos por todas partes; con CLIMA frio, combatido por el viento N.: tiene 15 CASAS, 1 igl parr. (la Purificacion) con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI DE URTUPIÑA: l. del ayunt. de Barrundia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 4/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (17): SIT. al pie de una elevada montaña y rodeado de montecillos por todas partes; con CLIMA frio, combatido por el viento N.: tiene 15 CASAS, 1 igl parr. (la Purificacion) servida por un beneficiado. Confina el TÉRM. N. Andicana; E. Alegria; S. Mendijur, y O. Arrieta: los montes estan poblados de roble y hayas. El TERRENO es arcilloso y le baña un riach. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: hay una venta. El CORREO se recibe de Vitoria por el balijero de Alegria. PROD.: trigo, avena, yeros, mijo, maiz y otros me-

Digitized by Google

nuzales: cria ganado vacuno y caballar: caza de liebres, sordas, perdices y codornices, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de ganado y cereales é importacion de los art. que faltan. POBL.: 43 vec., 72 almas CONTR. con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI DE VIÑA: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (20 1/2), dióc. de Calahorra (19 1/2): SIT. en una pequeña elevacion dominando la llanura de su término.; CLIMA, aunque húmedo, sano; el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes constipados: tiene 24 CASAS; igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados y párrocos con título perpétuo, cementerio, 2 ermitas (San Roque y San Esteban), 4 fuentes de buenas y cristalinas aguas: los niños concurren á la escuela de Menoyarozqueta. Confina el TÉRM. N. Buruaga; E. Mendarozqueta; S. Mendigurena y Artaza, y O. Apodaca; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.; junto al l. se halla la venta de su nombre: carece de monte, pero tiene con otros pueblos comunidad de pastos en Gorbea. El TERRENO es de mediana calidad, ó mas bien estéril: le bañan 2 arroyos: hay una deh. que solo cria robles, hayas, locornos y otros arbustos, y un prado natural de poco pasto. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. Recibe el CORREO de Vitoria por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, avena y menuzales: cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices, perdices, liebres y sordas. IND.: un molino harinero. PROD., 322 vec., 94 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ECHAVARRI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, term. de *Ioaria*: tiene 3 CASAS.

ECHAZO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio, con 42 vec., 52 almas.

ECHECHIQUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ECHEGOYAN: l. en la prov. de Alava (4 Vitoria 7 leg.), part. jud. de Amurrio (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (24), ayunt. de Ayala (4 Respaldiza 1/2); SIT. entre dos montes muy elevados, con CLIMA templado; el viento reinante S. y las enfermedades mas comunes reumatismos é intermitentes. Tiene 8 CASAS, una igl. (San Miguel), aneja de Amurrio, donde los beneficiados de este l. celebran misa unos 42 dias al año, teniendo por consecuencia que acudir los vec. de Echegoyan á Amurrio para los Sacramentos y todo el pasto espiritual. El TÉRM. confina N. Olavezar; E. Amurrio y S. Sarachu, y O. Izoria; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: en él se encuentra una casa quemada que llaman de Arriaga: hay 2 montes (Sta. Cruz y Babio), que crian robles. El TERRENO es mediano y le baña un arroyo. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. Recibe el CORREO de Amurrio por balijero, los domingos, martes y viernes por la mañana, y sale domingo, miércoles y viernes por la tarde. PROD.: trigo, maiz, habas, cebada, manzanas, nueces, ciruelas y otras frutas: mantiene ganado vacuno, caballar y mular, y hay caza de liebres, perdices, corzos y jabalíes. POBL.: 8 vec., 36 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ECHEGOYEN: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, term. de Echegoyan: tiene 6 casas.

ECHEVARRI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, término. de Amezaga: una casa.

ECHEVARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término. de Barambio: 4 casas.

ECHEVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio: 3 vec., 11 alm.

ECHEVARRI: cas en la prov. de Vizcaya, par. jud. de Marquina, ayunt. y term. de Jemein.

ECHEVARRI: l. del valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2) leg.: forma ayunt. con Aizcorbe, á cuya escuela asisten los niños: SIT. á la izquierda del r. *Burunda*, con CLIMA frio y húmedo, pero sano, reinan con mas frecuencia los vientos N. y NE.: tiene 45 CASAS, igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., y servida por un cura y sacristan, y cementerio rural. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y 2/4 minutos de E. á O; confina N. Goldaraz; E. Irurzun; S. Urrizola, y O. Eguiarreta. El TERRENO es bastante fértil



baña el espresado r. que tiene un puente: hay monte con buenos pastos y brota una fuente. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, y otros menuzales; mantiene ganado lanar y vacuno; hay alguna caza y pesca. POBL.: 45 vec., 74 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ECHEVARRI: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 leg.), aud. terr. de Búrgos (38), dióc. de Calahorra (27): SIT. en terreno quebrado, suelto, húmedo y combatida de todos los vientos. Tiene 42 CASAS inclusa la municipal, cárcel en la misma, escuela de ambos sexos frecuentada por 12 alumnos, y dotada con 400 rs. y 1/2 fan. de maiz por cada discípulo; igl. parr. (San Esteban servida por un beneficiado; una ermita (Sta. Ana); para el surtido del vecindario hay 8 fuentes de aguas minerales. Confina el TÉRM. N. Begoña; E. Basauri; S. Arrioerriaga, y O. Galdacano. El TERRENO es frondoso y fácil su cultivo por ser arenoso; comprende en su radio los cas. de San Esteban, Sta. Ana, Leguizamon, Uribarri, Exotiaga y Cuculiaga, que se compone cada uno de 7 casas: atraviesa este term. un r. caudaloso que nace parte en los montes de Elorrio y parte en Orduña, sobre el cual hay un puente de madera para pasar del barrio de Sta. Ana á Leguizamon; hay monte. CAMINOS: la calzada que de Galdacano conduce á Begoña. El correo se recibe de Bilbao. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, chacoli, manzanas y patatas: cria de ganado vacuno y lanar: caza de liebres, raposas y sordas; pesca de anguilas, barbos y loinas. IND.: ademas de la agricultura una fab. de puntas de Paris, una ferr. y 2 molinos harineros con 3 piedras cada uno. POBL.: 96 vec., 340 alm. RIQUEZA (V. BILBAO, part. jud.).

ECHEVARRI-ALDEANO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle Ceverio: un vec., 5 almas.

ECHEVARRIA: casa-solar en la prov. de Vizcaya, part jud. de Bilbao, término. de Urduliz.

ECHEVARRIA: anteigl. ó mas bien parr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y término. de Elorrio, con cuya feligresía comunidad. En el art. *Elorrio* (V.) se halla de la parr. de San Agustin, barriadas y cas. que corresponden propiamente á esta anteigl. ó parr. que en la actualidad forma parte del término. de dicha v.

ECHEVARRIA (SAN ANDRÉS DE): anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 8 leg.), part. jud. de Durango (4), aud. terr. de Búrgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (27): tiene el 2.º voto y asiento en las juntas generales de las provincias: SIT. en la parte mas oriental de Vizcaya, con CLIMA templado y lluvioso en general; los vientos reinantes N., NE. y O. y en el otoño el S.; las enfermedades mas comunes son catarrales y reumatismos. Tiene 165 CASAS distribuidas en 4 barrios y varios cas., la municipal, cárcel, escuela concurrida por 28 niños y 7 niñas, cuyo maestro está dotado en 1,210 rs.; la igl. parr. (San Andrés), servida por 4 beneficiados, de presentacion particular, fue fundada en el siglo XIV, y aumentada y reedificada en el XVII: tiene una ermita bajo la advocacion de Sta. Cruz. El TÉRM. confina N. Marquina y Jemein, E. la última anteigl. y Elgoibar (part. jud. de Vergara, prov. de Guipúzcoa); S. Elgoibar y Eybar (la misma prov. y part.); y O. otra vez con Marquina. El TERRENO varia mucho, siendo en lo general frio y de poca maga, mas ó menos arcilloso en los altos, y calizo-arcilloso en los bajos, y medianamente preparado para el fuerte de laboreo: ademas de varias fuentes lo bañan 3 arroyuelos que se reunen cerca de la igl. parr., á los cuales cruzan 4 puentes en direccion á Marquina; los montes se hallan algo poblados y se cuida de repoblarlos, criando al intento almácigas de robles, castaños y hayas. Los CAMINOS dirigen por S. á Guipúzcoa; por N. á Marquina, Oudarroa y Loquitio, y se hallan en el mayor abandono, quedando apenas rastro de las antiguas calzadas. El CORREO se recibe de la cab. del part., por peaton, los lunes, jueves y sábados, se despacha los miércoles, viernes y domingo. PROD.: trigo, maiz, alubias, lino, guindas y varias frutas, patatas, nabos, y forrage; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y becadas, y pesca de anguilas, truchas, bermejuelas y barbos. IND.: 7 molinos y 3 ferrerías que no trabajan. El COMERCIO es casi insignificante y consiste en la importacion de algunos art. de primera necesidad y esportacion de ganado y frutas POBL.: 200 vec., 1,200 alm. RIQUEZA: 61,940 rs.

Digitized by Google

Fueron naturales de esta anteigl. D. Juan de Mañozca, arz. de Méjico en 1643, y el venerable Fr. José de Mañacoz, ob. de Cuba, martirizado por los indios.

ECHEVARRIA DEVIDULVI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término. y jurisd. de Mecaur de Morga.

ECHEVERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ECHEZARRA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. y jurisd. de la anteigl. de Dima.

EDESA: coto redondo en la prov. de Navarra, part. jud. y término. de Olite: es propiamente una deh. de donde corrompido el nombre se llamó Edesa.

EDETA: con este nombre aparece indudablemente mencionada en Ptolomeo la actual Liria, y fue la cap. denominante de los pueblos edetanos (V. Liria).

EDETANIA: una de las regiones mas hermosas y ricas de la España Tarraconense. Se estendia segun Ptolomeo, desde Zaragoza al N. de Valencia al S. El mar la limitaba por E. hasta la boca del Mijanes. Desde aquí se retiraba tierra adentro y volvia luego á dar en el Ebro, dejando el litoral comprendido entre estos 2 r. á la llergabonia. Las sierras de Eslida, Espadan, Peña-Colosa, Puerto Mingalbo, Montalban, Palomera y el r. Verva, la separaban por O. de la Celtiberia. Sus c. eran Damania, Edeta, Valencia, Saguntо, Sepelacro, Arcelalias, Oleastrum, Osikerda, Leonica, Etovisa, Anitorgis, Lassia, Arsi, Bercanna, Ebura, Belia y Cæsar Augusta, segun algunos (Zaragoza).

EDILLO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (21 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander y ayunt. titulado del Valle de Mena. sit. en la parte NE. de dicho Valle, cerca de la confluencia de los r. Cadagua y Novales; el clima auque húmedo, es bastante sano, estando combatido de todos los vientos á escepcion de los del N. Tiene 40 casas: igl parr. dedicada por un curá beneficiado, y buenas aguas para el surtido de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el term. N. con la ermita de San Sebastian Colisa; E. Berron; S. Jijano, y O. la Vega. El terreno es en general fértil y productivo, bañándolo los r. arriba espresados y muchos manantiales que nacen en su juris l. Los caminos son de pueblo á pueblo y en mediano estado. prod.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, frutas, legumbres y hortalizas; ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda, caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos, anguilas, cangrejos y otros peces muy delicados. ind.: la agricola. pobl.: 6 vec., 27 alm. cap. prod.: 5,300 rs. imp.: 406.

EDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de *Ferreiros* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

EDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantin y felig. de Sta. Maria de *Toiriz* (V.). pobl.: 19 vec., 96 alm.

EDRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). pobl.: 7 vec., 42 almas.

EDRADA: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Cereo* (V.).

EDRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). pobl.: 5 vec., 27 almas.

EDRADA (San Mamed): felig. en la prov. de Orense (41 leg), part. jud. de Viana del Bollo (3), dióc. de Astorga (26), ayunt. de Villarino (1 4/2). sit. entre dos altas colinas llamadas Cabeza de Roupeiro y Campo de Broteas. La combaten principalmente los vientos N. y S.; el clima es variable, y las enfermedades comunes pulmonías, fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 25 casas de mala fáb. y escasa comodidad, y una igl. parr. (San Mamed) la cual es aneja de la de San Pedro de Grijoa: entre las casas y la igl. se halla el cementerio. Confina el term. N. Castiñeira; E. Sabujedo; S. Vega de Camba, y O. Prado-albar. En las cumbres de esta última felig. nace el riach llamado Cerbeira, el cual corre por las de Sabujido y Edrada, y tiene un puente cillo de madera para facilitar su transito. El terreno es áspero y quebrado: en la parte alta de las colinas se crian robles, abedules, retamas, brezo y otros arbustos, y la baja contiene perales, nogueras, cerezos y algunos prados. Los caminos son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el term. el que desde Sabujido conduce á Prado-albar, el cual está casi intransitable: el correo se recibe en Villarino. prod.: centeno, patatas, habas, lino, hortaliza y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos y muchos jabalíes; y pesca de truchas muy esquisitas pobl.: 43 vec., 40 alm. contr., con su ayunt. (V.).

EDRADA (Santiago): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (4), ayunt. de Parada del Sil (1). sit. en un terreno desigual, circuido de montañas, combatido principalmente por los vientos del N. y S., el clima es frio, y las enfermedades comunes calenturas pútridas é inflamatorias. Tiene 60 casas repartidas en los 1. ó barrios de Baldemiolos, Casadovento, Celeiron, Cordelle de abajo, Lama y Toures. Hay escuela de primeras letras durante algunos meses del año, frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe cierta cantidad de centeno. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso; en el átrio de la igl. existe el cementerio. Confina el term. N. y E. Pradomao; S. Villarinofrio, y O. Chas: estendiéndose 1/2 leg. del N. á S., y otro tanto de E. á O. Le cruza el r. llamado de *Villarino*, que pasa á la der. del pueblo, y tiene un puente de madera; atravesando tambien por el term. un arroyo que nace junto á las Paradellas en la falda del monte Cabeza de Meda. El terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad; en la parte inculta se crian tojos, carquejas, escobas y arbustos de poca utilidad, habiendo ademas diferentes prados naturales con buenas yerbas de pasto. Los caminos son locales y malos: el correo se recibe en la cap. de ayunt. prod.: centeno, patatas, nabos, lino y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos, y pesca de truchas. ind. y comercio: la agricola y dos molinos harineros, consistiendo las principales operaciones comerciales en ganados, manteca y jamones. pobl.: 60 vec., 305 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

EDRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro del *Monte* (V.).

EDRAMO: l. en la prov. de Lugo, ayunt y felig. de Santa Maria de *Germade* (V.). pobl.: 5 vec., 23 alm.

EDRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

EDREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Albon y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.).

EDREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria *Melon* (V.).

EDREIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la *O* (V.): pobl.: 6 vec. y 30 almas.

EDREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). pobl.: 5 vec., 27 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos* (V.). pobl.: 4 vec., 18 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de los *Condes* (V.). pobl.: 3 vec., 18 alm.

EDREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Vicente de *Pena* (V.). pobl.: 3 vec., 16 alm.

EDREIRA (Sta. Colomba): felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (4), dióc. de Astorga (46), ayunt. de Vega del Bollo (4). sit. en una ladera poco inclinada á la der. del arroyo llamado Ponte, donde la combaten principalmente los aires del S. y O; el clima es frio, y las enfermedades comunes calenturas gástricas é inflamatorias. Tiene unas 40 casas de mala fáb. y poca comodidad, y una fuente para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Colomba) es aneja de la de Sta Maria de Jares: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el term. N. Mejiz; E. Villanueva; S. Requejo, y O. Lamalonga; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Le cruza el mencionado arroyo que viene de Ponte, sobre el cual hay un puente de madera por donde pueden pasar carros: dicho arroyo pierde su nombre cuando confluye en el r. *Jares*. El terreno es de mala calidad; tiene al NO. la sierra denominada del Eje: hay prados naturales en los que se crian tréboles y yerbas gramineas que se recongen para el consumo de los grandes durante el invierno: tambien hay deh. de robles y otros árboles que dan leña para combustible. Los caminos dirigen á los montes, y ald. inmediatas, y se hallan en mal estado. correo: se recibe en la car-

Digitized by Google

tería de Albegaria dos veces á la semana. PROD.: centeno, algun lino, patatas y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, corzos y perdices, y pesca de escelentes truchas. IND.: la agricultura, ganadería y algunos molinos harineros. POBL.: 40 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EDREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de *Meanos* (V.).

EDREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Jubia* (V.).

EDROSO (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), dióc. de Astorga (30), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2): SIT. al S. de la montaña llamada Lombo ó Peñagrande; la combaten principalmente los aires del S. y O. y el CLIMA es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que constipados y dolores de costado. Tiene unas 20 CASAS distribuidas en ell. de su nombre y barrio titulado de San Estéban, con una fuente dentro de la pobl., y algunas en el término, que sirven para surtido de los hab. y otros usos. La igl. parr. (San Roman), está servida por un cura de ingreso y de libre provision, y tiene por anejo la de Sta. Maria de Tabazos do Lombo. Confina el TÉRM. N. Castromao; E. Quintela de Edroso; S. Punjeiro, y O. Morisca y Tabazos. Crezan por el mismo dos arroyos, uno por la parte del E. y otro por la del O. cuyas aguas utilizan los vec. para fertilizar algunas tierras y prados; criándose en la parte montuosa bastantes castaños, robles y brezo. El TERRENO es estéril en su mayor parte, escepto la que riegan las aguas de los espresados arroyos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, habas y lino; se cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos jabalíes. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

EFE: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera.

EGA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (2), arciprestazgo de la Berrueza: SIT. al O. de Estella, en una llanura con poca pendiente, cercado y dominado de montes por todas partes, formando una figura casi circular; CLIMA templado, los vientos reinantes N. y E. y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Comprende los pueblos de Abaigar, Ancin, Etayo, Learza, Legarin, Mendilibarri, Murieta, Olesun y Oco: en este último, como punto mas céntrico existe la casa de ayunt. cárcel y archivo del valle, sin embargo de que cada uno de aquellos, escepto Learza y Mendilibarri, tiene su municipalidad propia; hay con todo, un alcalde comisionado para el valle, cuyo cargo ejercen por turno todos los l. comprendidos en el mismo. Tiene una basílica con la advocacion de San Bartolomé de Ocá, cuya cofradía forman los pueblos del valle, á escepcion de que la da su nombre, el cual no tiene voto en sus deliberaciones, juntas ni otros actos en que se nombre capellan, prior y demas cargos, á los que tampoco concurren con votantes, el de Learza: solamente en este falta escuela; en cambio, hay en todos igl. parr. independiente, y en la mayor parte cementerio rural y ermita. El término del valle, que se estiende 2 leg. de N á S. y otras 2 de E. á O., confina N. con el de Allin ó Lin; E. el de Santesteban de Lerin; S. Losarcos, y O. el de la Berrueza. El TERRENO es llano y bastante fértil: le cruzan algunos arroyuelos, que se forman de las fuentes de sus respectivos pueblos, y el r. de su nombre que entra por el término. redondo de Granada y atraviesa el valle, dejando por su izq. á Ancin, Mundilibarri y Murieta, y á la der. á Legaria, Oco, Abaigar, Learza, Etayo y Olesua: todos ellos tienen su monte poblado de roble, encina y diferentes arbustos. Los CAMINOS se hallan en regular estado, pero los de los pueblos de arriba se ponen en invierno intransitables. El correo se recibe los jueves y domingos por un balijero, que tomándolo de Estella, lo entrega al diputado del valle, para que lo abra y disponga su distribucion entre los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, alubias, garbanzos, lentejas, arvejas, vino, aceite, cáñamo, lino, maiz, patatas y mucha fruta en las inmediaciones del r.: cria ganado de cerda, lanar cabrio, vacuno y mular; hay caza de perdices, liebres, conejos y chacros, y pesca de truchas, barbos, anguilas y loinas. IND.: ademas de la agricultura, la del carbonéo, cal, leña y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de trigo, legumbres y ganado ó importacion de los art. que faltan. POBL.: 260 vec., 1,488 alm. RIQUEZA: $68,705 rs.

EGA: r. de alguna consideracion que nace en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra y término de Ignovin: se forma de varios manantiales y arroyuelos procedentes unos de la falda meridional que corriendo de E. á O. separa á Bernedo, Campezo y Antoñana de la Rioja Alavesa, y otros de la cadena de montes que con la misma direccion se prolongan desde la sierra de Andia hasta las cuencas de Argazon. Su curso al principio es de N. á S., para al llegar á la ermita de San Toribio en el término de Cicujana, junto á la que, ademas de los afluentes de varias fuentecillas se le agrega el agua del r. pequeño que se forma en las vertientes de La minoria y puertos de Ullibarri, Jáuregui y Guereñu, cambia su marcha y dejando á su der. á Musitu, toca su izq. por Sta Pia, cruza cerca de Cicujano, dejándole tambien á la izq., corre por mitad de Leorza y Atauri, baja luego á Antoñana del part. de Laguardia, despues al campo de Sta. Cruz de Campezo, en donde á corta dist. de este pobl. se le une el r. que baña el valle de Bernedo, Marañon y Cabredo, y formando ya uno solo, se interna en Navarra por la cañada de Arquijas. Ademas del r. y manantiales de que hemos hecho mérito, se aumentan las aguas del r. *Ega* con las del que baja de Azaceta y Beroci, uniéndose en las inmediaciones de la igl. de Birgalamenor; afluyenle igualmente el r. *Galguitu*, que naciendo de las fuentes de Apellaniz desemboca por la der. cerca del punto de Peñasalada, donde del mismo modo se le reune el *Sabando*, bajo de Antoñana por la izq., del cual y junto al molino de Otedise cortan las aguas para el riego de las huertas de aquel pueblo y el de Bujanda, que brotando en el Izquile aumenta su alveo á dist. de 1/2 hora del espresado Antoñana. En tiempos de lluvias y grandes avenidas desagua en él varios torrentes de los cuales como los que descienden de Orbiso y Uted, causan daños de consideracion. Este curso perenne y bastante caudaloso en el invierno, pero en verano disminuyen mucho sus aguas en términos de no dar movimiento á las ferrerias de Maestu, y tener que trabajar á pozadas los molinos harineros: el Ega impulsa un molino en Igoroin, otro en Maestu, en Sta. Pia, uno en Cicujano, otro en Leorza, las ferrerias y martinete de Maestu, otro molino y una sierra en Atauri, otro en Sta. Cruz de Campezo y uno en Antoñana. Existen sobre él, siendo su reposicion á cargo de los pueblos y valle de Laminoria los puentes de Igoroin, otro mas abajo de la subida para Ibisale, otro en término de Maestu, 2 con paso para carros en Sta Pia, el de las ermitas de San Toribio tambien de carruaje, y el de la bajada de Alecha para Cicujano; en medio del pueblo de Leorza se ve uno de madera, el de San Juan de Maestu de un solo arco de Piedra, el de Atauri como el anterior, el de Antoñana, el de las inmediaciones de Bujanda y Corres, el próximo á Genevilla que da paso para Navarra; el de Fresnedo junto á Sta. Cruz, y el de Orbiso de 2 arcos, los cuales estan á cargo de la prov. que cuida de su composicion. Manifestamos anteriormente que al dejar la prov. de Alava se introducia en Navarra; y con efecto, bañando los térm. de Zuñiga deja á la izq. los montes y valle de Lana, á la der. los del l. y valle de la Berrueza, pasa los de Granada de Ega á entrar en el valle de este nombre donde recibe nuevamente aumento su alveo; atraviesa despues el valle de Allin dejando á Arbeza y su territorio á la der. y á Zubieloqui con el suyo á la izq.; riega á la falda meridional del monte de San Gregorio, y tomando su curso de O. á E. en direccion de Estella, y engrosando con el Urederra, que se le junta en la ermita de San Felipe y Santiago, atraviesa la c.; al salir de ella se dirige á Zuritguan bajando á la solana y continuando su curso entra en el condado de Lerin, pasa al valle de Junes dejándose á Andosilla á la der., y llega al valle de Ultra en donde se precipita en el *Ebro* por junto á la v. de Azagra. En esta prov. como en la de Alava se le pasa por diferentes puentes: como el de Amir en cuyo punto impulsa un molino harinero, otro en Murieta, donde tambien se ve un puente de piedra; despues se encuentra el molino de Javeaga con una buena presa; en el valle de Allin está el puente Navarro de hermosa construccion y buena solidez; cerca de Zubielque tiene igualmente otro puente muy bien construido, á cuyo pueblo se deja á la izq.; en las inmediaciones de Estella se le cruza por otro de esmerada arquitectura de 3 arcos, entendido por el puente de Recoletas, por tener en sus inm. un conv. de este nombre, y á continuacion una presa que divide las aguas para un molino hari-

Digitized by Google

nero de 3 piedras. El r. cuya descripcion hemos hecho, produce sabrosas y abundantes truchas salmonadas, anguilas, cangrejos, ohipas y barbos; sus aguas fertilizan en Alava dos huertas en Sta. Pia, otras en Cicujano y dos en Maestu; en Navarra se aprovechan de un modo muy diferente, pues que en porcion de puntos se hallan multitud de huertas que producen sabrosas verduras y esquisitas frutas.

EGEME: l. con ayunt. al que están agregados los desp. y alq. de *Martin Vicente y Portillo*, en la prov. y dióc. de Salamanca (3 4/2 leg.); p. Salamanca (3 leg.); S. Galisancho á igual distancia, y O. Encinas de Abajo (1/2); hay en él 2 fuentes de buenas aguas, y le atraviesa el r. Tormes por la parte del O. sobre el cual no hay puente alguno por este sitio, pasándose por el vado de Encinas: en direccion del E. tiene un monte que produce bellota para 50 cerdos y 180 camperos. El TERR. es de buena calidad y tiene 193 fan. en cultivo. Los CAMINOS se encuentran en regular estado y conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á la cab. del part. PROD., trigo, centeno, cebada y garbanzos; siendo la mas abundante la primera; cria ganado lanar del churro en número de 370 reses, 40 del cabrio y 24 del vacuno; hay caza de liebres, perdices, conejos y muchas hórdagas, asi como pesca de truchas, tencas, anguilas y peces pequeños. POBL. Y RIQUEZA: 34 vec., 224 alm. CAP. TERR. PROD. 225,700 rs. IMP.: 9,769. Valor de los puestos públicos, 730 rs.

EGIDO BLANCO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza: junto Alange; SIT. á una y otro lado del riach. llamado Valdemedel á dist. de 1/4 leg. S. de la *Zarza*; componen un egido, cuyas yerbas tasadas en 30 cabezas, se venden para invierno y riach. citado divide el égido, cruzado el camino que se lleva de la Zarza á Almendralejo, por el vado del molino Blanco. Este egido lleva este nombre de tiempo inmemorial, y se cree con algun fundamento que debió ser égido ansareno de la ald. de San Pedro, que habia en el sitio hoy llamado del *Cañuelo*, á dist. de medio cuarto de leg. de dicho egido.

EGIDO DE MACHADO Y MACHADA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara; SIT. á leg. al S. de esta v.; comprende 690 fan. de tierra de labor, y mantiene 750 cab. de ganado lanar.

EGIDOS (LOS): caserio en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

EGITO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra, SIT. á 4 4/2 leg. al E.

EGOEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.): POBL.: un voc, 6 almas.

EGOZCUE: l. con ayunt. en el valle y arcip. de Anué prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.): SIT. en una pequeña llanura y centro del valle de que forma parte; CLIMA frio y sano; los vientos reinantes N. y NE.: tiene 25 CASAS, la municipal, donde está la escuela concurrida por 44 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que hace de secretario de ayunt. y sacristan, percibe por todos conceptos 4,300 rs. y una pequeña retribucion de los niños: la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura; hay cementerio rural y una fuente de buenas aguas cerca de la pobl. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 4/2 de E. á O., y confina N. Arizu; E. Olague; S. Durusain, y O. Enlegui: hay monte con escelentes pastos. El TERR. de mediana calidad y bastante montuoso, le atraviesa de N. á S. el r. *Ulzama* que tiene un puente y da movimiento á un molino harinero. Los CAMINOS son vecinales y de herradura, escepto el que conduce á Pamplona. El CORREO se recibe de esta cap. por el beligero del valle, PROD.: maiz, trigo, legambres y otros menuzales: cria ganado lanar y vacuno, y pesca de truchas. POBL.: 35 vec. 170 alm. CONTR. con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,500 rs., que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

EGRIO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Ismalloz, térm. jurisd. de *Montillana*.

EGUARAS: l. con ayunt. en el valle de Atez, prov. y o. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arc. de Anué. SIT. en una pequeña llanura rodeada por N. y O. de montañas: CLIMA frio y húmedo, pero sano; los vientos reinantes N. y S.: tiene 25 CASAS, en una de las cuales celebra sus sesiones el ayunt., escuela á que asisten 4 alumnos de ambos sexos incluyendo los del CAP. de Amalain, y cuyo maestro, que es tambien secretario de la municipalidad, percibe de dotacion por ambos conceptos, 650 rs., ademas de una corta retribucion que satisfacen los niños: la igl. parr. (San Martin) está servida por un vicario; hay cementerio rural, y cerca de la pobl. una fuente. El término se estiende 1/2 hora de N. á S. y 20 minutos de E. á O.; confina N. Erice; E. Amalain; S. Aróstegui, y O. Berassin; los montes se hallan poblados de varias clases de árboles y arbustos. El TERRENO es quebrado y estéril. Los CAMINOS de herradura. Recibe el CORREO de Pamplona por el baligero del valle. PROD.: trigo, maiz y menuzales: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. IND., la agrícola y arriería. POBL.: 25 vec., 160 alm. CONTR. con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EGUARAS: coto red. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (4 leg.), térm. jurisd. de Arguedas (2). SIT. en una hondonada que forma la *Barcena Real*, donde se halla enclavado; tiene casa para el guarda y corrales para ganados, su estension es de una legua cuadrada. El TERRENO muy quebrado, arcilloso y de cascajo, está poblado de romeros, aliagas, tomillo, sabinas, carrascas y algun pino. Produce abundante caza de perdices, conejos y liebres, que regularmente suele estar arrendada. Antiguamente se llamó vedado de Peñallor, y luego tomó el nombre de Eguarás, á causa del de sus poseedores: el conde de Parsen es su actual propietario.

EGEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

EGUE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de San Millan, perteneciente de *Aldama*; hay una ermita bajo la advocacion de San Juan.

EGUES: l. del ayunt. y valle de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (3 leg.) part. jud. de Aoiz (5): SIT. en una llanura con CLIMA frio: tiene 25 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un vicario: los niños acuden á la escuela de Elcano. El TÉRM. confina N. con el lugar de Ilzarbe; E. Ardanaz; S. Valdorlan, y O. Guendica. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe por el valigero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino y varios frutos menores: mantiene ganado y alguna caza. POBL.: 26 vec., 119 alm. CONTR. con el valle (V.).

EGUES: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: se compone de los l. de Galuza, Ardanaz, Azpa, Badostain, Burlada, Elcarlaz, Egues, Eguibati, Elcano, Eiá, Eransus, Gorraiz, Ibiricu, Mendilorri, Olaz, Sagaseta, Sarrigurren, y Ustaroz, todos los cuales forman un ayunt., cuyas juntas se celebran en Olaz ó Egües, alternativamente. SIT. al O. del part. jud. en terreno montuoso, con CLIMA templado. Para gobierno del valle habia un diputado general, y ademas un regidor en cada pueblo. Hay en la actualidad 5 escuelas. Confina N. con el de Esteribar; E. el de Ibiricu; S. el de Unzüti y Elorz, y O. con las v. separadas de Villalba y Huarte. El TERRENO es bastante productivo y le bañan por der. é izq. 2 arr., uno que rinde sus aguas al r. *Arga* y otro al *Arayon*. Tiene 2 puentes. Los CAMINOS son locales, ademas del de Pamplona á Aoiz en buen estado: recibe el CORREO de Pamplona: PROD.: trigo, cebada, vino y otros menuzales: cria ganado. alguna caza y pesca. POBL.: segun datos oficiales 296 vec., 1,513 alm. RIQUEZA: 514,916 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

EGUIA: casa solar y arnera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Yurre*.

EGUARTE: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Yerri, térm. de Allóz y Lacar. SIT. en llano dominado de alturas, combátenla los vientos N. y S.; es CLIMA templado. Tiene 3 casas, iglesia matriz dedicada á Sta. Maria, que se apareció en el mismo sitio, y servida por vicario y be-

Digitized by Google

beneficiado: comprende como anejos los 2 l. en cuyo térm. se halla enclavada. Se estiende este 4/8 de leg. de N. á S. y otro 4/8 de E. á O. El TERRENO es fértil. PROD.: vino, trigo, aceite, cebada, avena, maiz, patatas, garbanzos y arbejuelas; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices y malvises. POBL.: 3 vec., 8 alm.

EGUIARRETA: l. con ayunt. en el valle y art. de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dioc. de Pamplona (6 leg.). SIT. en llano, con CLIMA húmedo pero sano; los vientos reinantes N., E. y NE. Tiene 40 CASAS; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que asisten 25 alumnos de ambos sexos, siendo la dotacion del maestro, que hace tambien de secretario del ayunt., 750 rs. además de la pequeña retribucion que saca de los niños que acuden de un pueblecito inmediato; la igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario; cementerio próximo á la misma, y fuente de agua potable y esquisita. El TÉRM. se estiende 40 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O.: confina N. Madoz; E. Echeverri; S. Echarren, y O. Villanueva. El TERRENO es de mediana calidad: tiene monte poblado de robles y encinas; CAMINOS son vecinales; recibe el CORREO de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otros menudales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. IND. y COMERCIO: algunos hab. se dedican á la arriería y esportacion de los art. sobrantes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

EGUIGUREN: casa solar y arrieria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de Berritua.

EGUILAZ: l. del ayunt. de San Millan en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (4 leg.), aud. terr. de Búrgos (25). c. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 3) y dioc. de Calahorra (15). SIT. en una llanura y contiguo á la carretera de Pamplona á Irun; su CLIMA inconstante, le baten los vientos N. y S.; las enfermedades mas comunes son pleuresías, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 46 CASAS; escuelas para ambos sexos, cuya dotacion consiste en la retribucion de los alumnos; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura, ambos de presentacion del cabildo. Confina el TÉRM. N. Zalduendo y Amezaga; E. San Roman; S. Vicuña, y O Mezqua. El TERRENO en su mayor parte es cascajal y pedregoso: tiene 2 soluciones de uno muy pobladas de frondosos robles, y otro abundante de yerbas para pastos. Al O. una altura de tierr. labrautio llamado Aizcomendi, en cuyo centro y profundidad se descubrió por el dueño en el año 1832 un sepulcro, cuya estructura consistia en unos peñascos colocados á los lados y cubierto con otro, todos de descomunal magnitud, pero particularmente el que cubria, que tiene 15 pies de long., 12 de lat. y 2 1/2 de espesor: á consecuencia de este descubrimiento se practicaron investigaciones en pos de lo que contenia, y se hallaron restos humanos de tamaño irregular respecto á los vivientes, sin que haya aparecido inscripcion alguna que atestigue su procedencia, solo si que las dimensiones del centro son de 10 á 14 pies de long de E. á O., 8 á 9 de lat. de N. á S., y de 12 á 14 perpendiculares, con su entrada al E. Atraviesa este término. un pequeño r. que se seca en el verano. El único CAMINO que en él se halla, es la mencionada carretera en frente lante estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Salvatierra los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maiz, cebada, habas, yeros, alholba, lentejas, arvejas, garramo, avena y patatas; cria de ganado vacuno, caballar y mular; caza de perdices, liebres, codornices y palomas. POBL.: 25 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILETA: l. del ayunt. de Alegria en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 8). SIT. cañi monte alto; su CLIMA frio y le combate el viento SO. Tiene 22 CASAS; una igl. parr. (San Roman) servida por un beneficiado. Confina por N. con Añua; E. Hezeuchon; S. Berroca y la cord. de montes intermedia entre esta prov. y el condado de Treviño de la de Búrgos, y por O. con Iliyona. El TERRENO es regular, y en su parte meridional se halla bastante poblado de matorrales: le cruza el CAMINO de herradura que conduce á Navarra y Rioja. PROD.: trigo, maiz y otros frutos; cria de ganado vacuno. POBL.: 22 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILIOR ó EGUILEOR: l. del ayunt. y part. jud. de Salvatierra (4/4 leg.), en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas (8 Vitoria 4), aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (14). SIT. en llano, con CLIMA frio y sano: tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Pedro) servida por un beneficiado; cementerio y una ermita. El TÉRM. confina N. Salvatierra; E. Arrizala; S. Onraita, y O. Guereño: hay monte poblado de robles, hayas y arbustos. El TERRENO es llano y de buena calidad; le baña un arroyo que nace en su término.; hay pastos para ganado, y una alameda que se riega con el agua de una fuente. Los CAMINOS son locales, siendo el principal el de Salvatierra, que se halla en regular estado: recibe el correo de la cap. del part. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de codornices y palomas, y se pesca alguna trucha. POBL.: 44 vec., 79 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILLOR: cas. del valle de Atez, prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, término. jurisd. de Ciganda. SIT. en una altura que combaten con frecuencia los vientos N. y NE.; su CLIMA frio y húmedo, pero sano; tiene igl. (San Esteban) agregada á la de Ciganda, cuyo párroco dice misa los dias festivos; hay una fuente de buenas aguas. El TERRENO es algo estéril. PROD.: trigo y maiz para el consumo de sus hab., y cria ganado lanar y vacuno, para cuyo alimento hay pastos muy finos. POBL.: 2 familias que reunen 18 almas.

EGUILLOZ: l. del valle de Ollo, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (3 leg.) forma ayunt. con Beasoain. SIT. en cañada; le combaten los vientos E., N. y O.; su CLIMA frio y sano: tiene 45 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad; cementerio y 4 fuente. El TÉRM. se estiende 24 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O. Confina N. Beasoain; E. Asiain; S. Izu, y O. Saldise. El TERRENO es de mediana calidad: tiene monte encinar y robledal, y cria buenos pastos; corre muy próximo al l. el r. Añoz. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otros menuzales; mantiene ganado vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 45 vec., 70 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EGUINO: l. del ayunt de Asparrena en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 6) y dioc. de Calahorra (13). SIT. en el estremo ó escañada de la Burunda; su CLIMA es bastante cálido por hallarse resguardado el pueblo del viento N. por la peña titulada Olano, y combatido del SO. Tiene 14 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrida por 26 alumnos, dotada con 18 fan. de trigo; igl. parr. (San Estéban) servida por 2 beneficiados, de los cuales uno tiene título de cura, ambos de provision del cabildo; una ermita (San Cristóbal) y en las inmediaciones copiosas fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. la peña de Olano; E. el r. Arga; S. la Burunda, y O. Iturduya. El TERRENO es de mediana calidad, poblado de frondosos árboles y bosques de robles. En él se encuentran varias minas de hierro, plomo, almagre y carbon de piedra: entre este pueblo é Iturduya hay una peña horadada, conocida vulgarmente por la Cueva de los Gentiles en cuya entrada se observan muchos huesos de animales, mezclados con otros de personas: á los pies de la entrada existe un hermoso algibe de sólida construccion con un arco de medio punto: en el pie de la peña se conocen vestigios de murallas y sepulturas de piedra, y en lo interior restos humanos, todo lo que da á entender que en lo ant. fue habitada esta gruta: atraviesa este término. el r. Arbara, que nace en la peña de este nombre y se pierde al juntarse al Arga. CAMINOS: la calzada que conduce á Pamplona, que se halla en buen estado y á 10 minutos de la poblac., y el que dirige á Iturduya en mediano uso. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, maiz, avena, habas, yeros, lentejas, guisantes, cebadas, patatas y abundantes frutas, como manzanas, peras, cerezas y abundantes fresas silvestres; cria de ganado vacuno, caballar, ovejuno y cabrio: caza de perdices, codornices, liebres, palomas, corzos, lobos y jabalíes; pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. IND.: ademas de la agricultura en mediano uso. El CORREO se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, maiz, avena, habas, yeros, lentejas, guisantes, cebadas, patatas y abundantes frutas, como manzanas, peras, cerezas y abundantes fresas silvestres; cria de ganado vacuno, caballar, ovejuno y cabrio: caza de perdices, codornices, liebres, palomas, corzos, lobos y jabalíes; pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. IND.: ademas de la agricultura, una hay un molino harinero con 3 muelas, una alfarería, una ojalatería y una fab. de cal. COMERCIO: la esportacion de leña y mucho carbon, que se conduce á varias ferrerías y pobl. limítrofes. POBL.: 17 vec., 63 hab. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUISA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bil-

Digitized by Google

bao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: POBL.: 8 vec., 27 alm.

EGULVATI: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y c. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4 1/2): SIT. al estremo N. del valle y al pie de un cerro, con CLIMA frio: tiene 3 CASAS é igl. parr. (la Concepcion), servida por un vicario: los niños concurren á la escuela de El Cano. El TÉRM. confina N. Iturdoz; E. Sagaseta; S. Alzuza, y O. Iroz. El TERRENO aunque de mediana calidad, es bastante productivo. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por el balijero del Valle. PROD.: trigo, cebada, vino y varios frutos menores: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y algun zorro. POBL.: 2 vec., 14 alm. CONTR. con el Valle (V.). Este l. ó cas. fue de pertenencia ecl. propia del cabildo de Roncesvalles, pero ha pasado á mano-civiles.

EGURROLA: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. jurisd. de *Beasain*.

EIBEO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Julian de *Tor* (V.). POBL.: 26 vec., 142 alm.

EIDIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (42 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. SIT. á la márg. izq. del r. *Ulla*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, en ald. de Cima de Vila, Galegos y Lama. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. María de Basadre, con la cual confina al N. y por S. con la de Borrajeiros. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino flojo, legumbres, hortaliza, castañas, muchas nueces y otras frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay CAZA y pesca de varias clases. POBL.: 30 vecinos, 150 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou* (V.).

EIDO DE LAMAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).

EIDOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. María de *Ordes* (V.).

EIDOS DOMINGUEZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Adrian de *Zapeaus* (V.).

EIJADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Germaje* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

EIJAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de *Astureses* (V.).

EIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe* (V.).

EIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 8 vec., 45 alm.

EIJON: casa rectoral en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon y felig. de San Jorge de *Eijon* (V.).

EIJON (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (3/4). Está SIT. en un alto á la der. del r. Cabe: CLIMA benigno. Se compone de las ald. ó l. de Alende, Aldea-da-Vila, Aldea-de-Rubo, Eijon, Ferroedo y Lama con unas 590 CASAS de mala construccion. La igl. parr. (San Jorge), es única y su curato de segundo ascenso y presentacion secular. El TÉRM. á 1/8 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina al N. con Sta. María de Pino; por E. Sta. María de Rey, y al S. con Sta. Comba de Foroelas, le baña el mencionado r. sobre el cual se hallan el puente de Eijon y el ponton de Lama. El TERRENO es áspero y secano: los CAMINOS transversales y medianos. El CORREO se recibe por Monforte. PROD.: trigo, centeno: vino, castañas, patatas y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 52 vec., 353 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EILABAI: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Celanova* (V.).

EILALE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres* (V.).

EILARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de *Cancelada* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

EILAVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.). POBL.: un vecino, 6 almas.

EIMER ó AIMER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Fiz de *Rubian* (V.): da nombre al riach. que nace en su término. y corre á unirse al r. Cayo.

EINIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de *Veiga* (V.).

EIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del *Condado* (V.).

EIRABEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

EIRADELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. María de *Faramontaos* (V.).

EIRANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. María de *Penamayor* (V.). POBL.: 2 vecinos, 12 almas.

EIRAPEDRIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

EIRAVEDRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Salvador de *Mourisco* (V.).

EIRAVEDRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Paderne y felig. de San Salvador de *Mourisco* (V.). POBL.: 23 vec. y 92 almas.

EIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Faeira* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. María de *Gondrame* (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Sileo* (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de *Barreiros* (V.). POBL.: 34 vec., 146 alm.

EIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de Sta. María de *Malamá* (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de *Villamea* (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta. María de Alcazar de *Milmanda* (V.).

EIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (a) *Cordeiro* (V.).

EIRAS: l. con ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Marina del *Monte*. (V.). POBL.: 2 vec., 14 alm.

EIRAS (CASA DE LAS): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quirogas y felig. de San Mamed de *Fisteus* (V.).

EIRAS (STA. EUGENIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (4), ayunt. de Salamonde: SIT. al O. del monte ó cord. de San Torcuato, en terreno bastante llano, combatido por todos los vientos menos por el E.: el CLIMA es muy saludable. Tiene 100 CASAS de mala fáb., escepto 6 ó 5, que son regulares y cómodas, distribuidas todas ellas en los l. de Eiras, Quinzo, Reguenga, Sabariz, Trasforo y Touza. La igl. parr. (Sta. Eugenia), es de antiquísima fundacion, y se halla servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso: en el atrio de la igl. está el cementerio bien ventilado, y por ello no ofende á la salud pública. Para surtido de los vec. hay en cada pueblo distintas fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. felig. de Las; E. la de Ourantes; S. la de Viñar de Rey, y O. Edoedelo, y O. la de Beariz. Por entre los l. de Trastorno y Reguenga, cruza un riach. que nace al O. de Sabariz, y desagua en otro llamado Labandera, el cual pasa al O. de Eiras y va por entre E. y S. á confluir en el r. Miño. El TERRENO participa de monte y llano, es flojo, arenisco y poco fértil: hay un bosque de robles otros árboles frutales y arbustos, que únicamente sirven para combustible. Cruzan por el término el CAMINO de Orense, el cual en el puente del riach. Labandera se divide en 3 ramales, de los que uno se dirige al S. y el otro hácia O., atravesando tambien por distintos puntos varios senderos ó caminos locales. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres y otros frutos de menos importancia: se cria ganado vacuno de cerda, lanar y cabrio: hay caza menor y animales dañinos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y una fáb. de tejas. POBL.: 84 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EIRAS (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3), ayunt. de la Guardia (1 4/4): SIT. á la der. del r. Miño en una colina, dist. 1 4/2 leg. del mar, con deliciosas vistas, CLIMA apacible y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos reumas y costipados producidos por las nieblas. Tiene 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Peña de Alva y Couso y 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por cura, cuyo destino es de primer ascenso y de provision real y ordinaria. En la cumbre de la colina que domina esta felig., hay una er-



Digitized by Google

mita dedicada á Sta. María Magdalena, cuyo punto de vista es el mas sorprendente y pintoresco de la prov. Confina el TÉRM. N. Goyas: E. y S. r. Miño, y O. felig. de Tabagon. Le cruza el riach. llamado Pirrias el cual baña esta felig. por su der., le separa de Goyas y confluye en el Miño. El TERRENO es montuoso árido, y despoblado por la parte del N. y S. bastante productivo por la de E. y O. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien el térm. el que desde Tuy conduce á la Guardia, y el CORREO se recibe en Goyan, donde deja la correspondencia á su tránsito un baljero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, alubias, vico, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices y pesca de lampreas, rábalos, salmones, lenguados muy especiales y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura y pesca; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganado vacuno, pescados y frutos sobrantes é introduccion de los generos y efectos de que carecen los hab. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIRAS—VEDRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

EIRE: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesto de las felig. de Eiré, San Julian y Eiré, San Miguel, cuyo señ. ejercia el real hospital de Santiago que no nombraba juez ordinario.

EIRE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Panton (1/2): SIT. al SO. del part. con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 110 CASAS distribuidas en los l. y CAS. de Barrio, Costa, Paramontaos, Ferreiros, Freijedo, Guitara, Pedraguda, Ramos y Rodiz, con dos buenas y abundantes fuentes. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Miguel de Eiré y el curato de estrado y patronato ordinario; pertenece á esta felig. la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes: sit. en la parr. de Recesende. El TÉRM. confina por N. con su citado anejo; al E. Sta. María de Ferreira; por S. San Andres de Seguin, y al O. con Atan y Villar de Lanza. Baña un arroyo procedente del monte de San Payo y le cruza un puenteecillo de piedra á un paso por Barrio al dirigirse á Ferreira. El TERRENO es de buena calidad y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por la estafeta de Monforte. PROD.: centeno, trigo, maiz, castaños, patatas, lino, vino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 125 vec., 625 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIRE ó MOSTEIRO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (3) y ayunt. de Panton (1/2): SIT. junto al monte de Mora; CLIMA frio pero bastante sano: cuenta 24 CASAS en los l. y cas. de Barrio, Casanova, Mora, Mosteiro, Nadal y San Roman con una fuente de buen agua. La igl. parr. (San Miguel) es aneja de San Julian de Eiré. El TÉRM. confina por N. con la felig. de Castillon; al E. con Ferreira; por S. con su citada matriz, y al O. con Vilar de Ortelle. El TERRENO es de escelente calidad, especialmente en los l. de Mosteiro y Casanova: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, trigo, maiz, algun vino, patatas y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IDN.: la agricola y una fab. de tejas. POBL.: 29 vec., 178 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIREJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Acisclo de *Guilade* (V.). POBL.: 10 vec., 55 almas.

EIREJALBA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarria (3) y ayunt. de Rendar (4/4): SIT. en un llano húmedo aunque templado y bastante sano, si bien se padecen pulmonías y reumas. Se compone de los l. de Castro, Cobo, Cortelhas, Ermita, Ferradal, Pacios, Pombay, Redondo, Sierra, Tallos y Villaregueoga que reune 57 CASAS; tiene una escuela dotada con la retribucion de los padres de los alumnos que en número de unos 30 concurren á ella. La igl. parr. (San Esteban) es única y se curato de primer ascenso. La ermita de Ntra. Sra. de la Presentacion, denominada allí de la Ermida, es propia de los vec. El TÉRM. confina por N. con el de Rendar y felig. de Goó; al E. Sta. María de Outara; por S. San Martin de Layosa, y al O. San Mamed de Villasoto; le baña el riach. Mao que trae su origen de la felig. de San Salvador que le da nombre, y corre de N. á S. dejando á su izq. á Villasoto. El TERRENO es de mediana calidad con algun monte y bastante arbolado especialmente de castaños y frutales. Los CAMINOS se dirigen á Sarria, Valles de Quiroga y Valdeorras; pero todos abandonados. El CORREO se recibe en la cartería de Rubian dependiente de la estafeta de Sarria. PROD.: centeno, castaños, patatas, habas, algun trigo, nabos, lino, pastos y poco vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola y telares para lienzos. POBL.: 59 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EIREJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. María de *Silvela* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

EIREJE: l en la prov de la Coruña, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Mamed de *Bonje* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

EIRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro Felix de *Hospital de Incio* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

EIRELA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Lorenzo de *Nocedo* (V.).

EIRELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. María de *Sangunedo* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

EIREOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paton y felig. de San Mamed de *Mañente* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

EIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

EIRIJIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta María de *Villabol de Suarna* (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

EIRIJUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de Sta. María Magdalena de *Judan* (V.). POBL.: 12 vec., 49 almas.

EIRIJUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de *Caneda* (V.).

EIRIJUA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de *Acoba* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

EIRIJUA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de *Acoba* (V.). POBL.: 5 vec., 56 almas.

EIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Oza* (V.). SIT. á 1/2 leg de la Coruña en la carretera de Castilla.

EIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo* (V.).

EIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de *Laino* (V.).

EIROA: l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

EIROA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Castillanes* (V.).

EIROA: l en la prov de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de *Chonzan* (V.). POBL.: un vec., 6 almas

EIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban de *Vale* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

EIROANES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de *Cudeiro* (V.).

EIRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leyro y felig. de Sta. Eulalia de *Tagas* (V.).

EIRIJO (SAN FÉLIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Muros (5) y ayunt. de Mazaricos (1). SIT. en un llano rodeado de montes; CLIMA frio y húmedo. Se compone de los l. ó pagos de Casais, Corbeira, Cuiña, Montellos, Outeiro y San Felix, que reunen 48 CASAS ademas de la rectoral que se halla en el centro junto á la igl.; hay una escuela indotada, á la cual asisten 14 niños. La igl. parr. (San Felix), es matriz de la de Santa Cruz de Campolongo, perteneciente al ayunt. de Arc. El TÉRM. confina al N. con Sto Lomé de Alvite; por E. Santa Cruz; al S Sta Eulalia de Chacin, y por O. Sta. María de Marroños; abunda en fuentes, cuyas aguas formando va los arroyuelos, bajan al Tambre. El TERRENO es montañoso y poco fértil. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe por la estafeta de Noya. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, lino y habichuelas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza, y la única IND. que se conoce es la agricola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 304 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

Digitized by Google

EIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feligr. de San Lorenzo *Degolada* (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

EIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligr. de San Estéban de *Dorigas* (V.). SIT. en la vertiente NO. de la sierra de la Solleria, al abrigo de los vientos del N. por una loma que se eleva en esta direccion. Cerca del pueblo y en la pendiente de dicha sierra existe la ermita ó santuario de Sta. Tecla, donde se hace una romeria de gran concurrencia el 23 de setiembre, y durante todo el año es frecuentado por muchos devotos. EL TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 19 vec., 82 almas.

EIROS (los): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y feligr. de San Juan de Vega de *Rengos* (V.).

EIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de San Salvador de *Brigos* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

EIRUNZA: barrio en la prav. de Vizcaya, part. jund. y término jurisd. de Marquina.

EIVÉ DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y feligr. de Santiago de *Baltar* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

EIVIÑO. l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y feligr. de San Martin de *Solzan* (V.).

EIXADES: l. que forma ayunt. con Belianes, en la prov. de Lérida (9 horas), part. jud. de Cervera (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Solsona (14), cab. del ayunt. (1). SIT. en una llanura, combatida perfectamente por todos los aires, y el CLIMA frio en invierno y templado en verano, es bastante saludable. Tiene 6 CASAS é igl. aneja de la parr. de Preixans. El TERM. se estiende de N. á S. una leg. y de E. á O. 3/4, confinando N. con Preixans, con el Mas de Estadella; S. con Belianes, y O. con Vilanova de Bellpuig. El TERRENO es de superior calidad, y cruza por él un CAMINO llamado vulgarmente carretera, que se dirige á Arbeca, en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Tarrega por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, aceite y pocas legumbres; se cria ganado lanar y mantiene el vacuno preciso para las labores del campo. POBL.: 5 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 18,654 rs. RIQUEZA: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

EIZAGA: barrio en la prav. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. y jurisd. de Hermua.

EIZMENDI: barrio en la prov. de Guipúcoa, part. jud. y término de Azpeitia.

EJEA DE LOS CABALLEROS: v. con ayunt., adm. subalterna de correos y loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (42 1/3 eg.); SIT. en el suave declive de una colina que baja de N. á S., formando una especie de anfiteatro vista desde esta último punto, inmediata á la confluencia de los r. *Arba de Luesia* y *Arba de Biel*; la combaten todos los vientos, si bien en el invierno suelen soplar con frecuencia los del N.; y en el estio los del S. y O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 500 CASAS de fab. regular, las cuales se distribuyen en calles cómodas, llanas y espaciosas, que generalmente corren de E. á O.: estuvo en lo ant. muy bien murada, con 5 ó 6 puertas en su circuito, que se conservaron hasta principios del siglo pasado, en que por las guerras de sucesion se distribuyó la mayor parte del muro. Hay casa de ayunt., cárceles, escuelas de ambos sexos bastante concurridas, un hospital donde se da asilo á la humanidad desvalida, 2 parr., 3 conv. y una ermita. La primera igl. parr., bajo la advocacion de San Salvador, es colegiata, y la fáb. de su templo manifiesta mucha antigüedad: es todo de cantería con arcos de punta ó levantados con 8 capillas en las cuales se ven buenos retablos. Por la parte esterior corre una larga cadena de sepulcros ant. de piedra, con su arco de lo mismo sobre cada uno, empezando en un ángulo del cementerio hasta la casa del vicende de Biota, por frente la igl.: en estos sepulcros se sepultaban los cadáveres de los sugetos mas ilustres. La igl. parr. de Sta. María es muy semejante á la de San Salvador, y tiene varias cofradías y devotas reliquias. Además de estas 2 parr. hubo antiguamente otras 4: la capilla de San Juan Bautista erigida por D. Alonso el Batallador en el cast. y sitio conocido con el nombre de la Abadía, dentro de lo que fue casa del monast. de Selva Mayor; las de San Andres y San Matías, que pasaron luego á ser conv. de religiosos y religiosas, y la de San Pedro, que al presente es una ermita separada de la v. y dedicada á Ntra. Sra. de la Oliva, cuya obra es de arquitectura moderna romana y de órden compuesto, construida en forma de cruz. Entre los ex-conv. de religiosos merece sin duda el primer lugar el antiquísimo de San Francisco, que pasó á regulares observantes, habiendo sido en otro tiempo de PP. claustrales ó conventuales; es uno de los primeros de la órden fundados en España, y ya existia antes de 1205, pues en un salon suyo celebró Córtes en abril del mismo año el rey D. Jaime I. El de capuchinos, fue fundado en 1630, y se halla sit. estramuros hácia el S. de la pobl. en un terreno llano y muy saludable. El de religiosas de la órden tercera se amplió en 1614, á espensas de D. Gerónimo Virto de Vera, noble ciudadano de Zaragoza; fue la primera tercíaria que tuvo votos solemnes y ha dado á la religion muchas hijas de singular virtud. Los vec. se surten para sus usos de aguas de fuentes de buena calidad. En las riberas de los r. que circundan la pobl. se hallan hermosas alamedas y paseos, siendo el mas delicioso el que se dice de Bañera ó Lasfuentes, por las 3 que se hallan de trecho á trecho en su carrera, el cual sobre ser largo y espacioso, ademas de los frondosos álamos que lo cubren, tienen por un lado varias huertas con árboles frutales, y por otro el r. Arba de Luesia, objetos que recrean sumamente la vista. Hallánse asimismo otros diferentes paseos muy cómodos para todo tiempo, á lo que contribuye especialmente lo llano y dilatado de aquel terr. de que por todos lados goza esta v. El TERM. confina por N. con el cot. red. de Miana, jurisd. de Farasdues; E. Erta; S. Castejon de Valdejasa y Tauste, y O. Farlañana (prov. de Navarra, part. jud. de Tudela). Su estension será de unas 4 leg. de diámetro, y 18 de circuito, en cuyo radio se encuentra la sld. *Ribas*, á menos de 4 leg. hácia el N., y vestigios de desp. como son, *Añesa*, propiedad del conde de *Torreseca*; El *Bayo*, del vizconde de Biota, *Pilué*, *San Bartolomé Sora* y los *Traginetes*, sin que nos conste la época en que se despoblaron, aunque algunos han querido reducirlos á cas. Vénse tambien muchos montes, que ocuparán una cuarta parte del terr., cubiertos de pinos de mala calidad, con buenas deh. y pastos para toda clase de ganado. Lo demas del TERRENO es llano, generalmente fértil, el cual ofrece un bello campo á la agricultura: le fertilizan 4 arroyos denominados *Arbade Luesia*, *de Biel*, *Riguel* y *Turruquiel*, sobre cuyos cauces se ven 3 sólidos puentes, y con cuya escasa agua, y las que dan mas de 20 fuentes esparcidas por toda su jurisd., se riegan sus huertas que todavía necesitan de la ayuda de las lluvias para asegurar sus cosechas con motivo de ser escasos dichos manantiales. Por esta razon se hace sentir la necesidad de ejecutar el canal de riego proyectado desde el reinado del Sr. D. Cárlos III, el cual debiera salir del r. Aragon, y despues de regar toda la tierra llana de e. te término y varios otros pueblos del part., desaguaria en el real canal de Tauste. Su coste está valuado en la insignificante cantidad de 92,000 pesos, con la cual se fecundarian muchísimas cabizadas de tierra. Los CAMINOS se dirigen hácia Luna por el E.; Tauste por el S., y Sádaba por el NO. cuyo estado no es muy satisfactorio; se halla indicada una carretera real desde Pamplona á Barcelona, pasando por esta v. y economizando 18 ó 20 leg. de la que hoy sirve, debiendo salir de ella 3 ramales para Huesca y Barbastro, como se ejecutó en sangüesa hasta el lim. del terr. de Navarra. La CORRESPONDENCIA se recibe en su adm. de correos tres veces á la semana. PROD.: gran cosecha de trigo y vino, cuyos sobrantes se estraen para otros pueblos; mediana de cebada y avena, algo de centeno, mucho lino, escelente miel y cera, legumbres, frutas y hortalizas: parece que solo falta á este pueblo para ser feliz en sí mismo, la cosecha de aceite, y es de esperar la tenga dentro de pocos años, segun los grandes progresos que se esperimentan en las recientes plantaciones de olivos, para cuyo género de árboles es muy propio el terreno: sostiene abundante ganado lanar y vacuno, con algun poco de yeguar y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, unos 20 telares de lienzos ordinarios, 24 de telices de lino y cáñamo, 2 batanes, un molino harinero con 2 muelas, una tejería y una cantería. COMERCIO: se hace con los artículos mencionados que se esportan á los pueblos comarcanos, importando algunos de general consumo. POBL.: sin incluir la sld.

Digitized by Google

Ribas, 543 vec., 2,378 alm. CAP. PROD.: 6.518,934 rs. IMP.: 426,600. RIQUEZA DESAMORTIZADA: 443,240. CONTR.: 86,297.

HISTORIA. Es muy probable la identidad de esta pobl. con la *Setia* que nombra Ptolomeo entre las c. vascones. Tal vez se escribió *Setia* por *Segia*, de donde fácilmente ha podido venirse á decir *Ejea*. Plinio nombra los *segienses* en el conv. jurídico cesaraugustano. No se sabe mas de sus antigüedades. Fue incorporada á la corona de Aragon por el rey D. Alonso I que la ganó á moros en 1140. Este rey la mandó poblar nuevamente, y por la dignidad de los que allí se establecieron se apellidó desde entonces *Ejea de los Caballeros*.

EJEA DE LOS CABALLEROS: part. jud. de *entrada* de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dioc. de la misma y Jaca; compuesto de 7 v., 9 l., 20 ald., 5 col. red., un barrio y 40 desp., que forman 25 ayunt., cuyos nombres, pobl., datos sobre reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., así como las dist. de las principales entre sí á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte, resultan de los estados que ponemos al final de este art. SIT. al NO. de Zaragoza, y confina por N. con el de Sos y parte del de Jaca (prov. de Huesca); E. con el de la cap. de esta prov.; S. con los de Zaragoza, La Almunia y Borja, y O. con el de Tudela (prov. de Navarra): su mayor ext. es de NE. á SE. desde los lím. de Agüero y Morillo hasta Ntra. Sra. de Sancho-Abarca, jurisd. de Tauste, cuya dimension será de unas 11 leg., y 8 de N. á S. á contar desde los confines de Luesia hasta el r. Ebro que sirve de lím. meridional al part. Aunque el terr. que este comprende es á no dudarlo el mas llano del que abrazaba el part. ant. de *Cinco-Villas*, al que entonces correspondia, no por ello carece de montes que cortan por muchas partes aquel delicioso suelo. Desde los valles de Hecho y Ansó sit. en la prov. de Huesca y vertientes meridionales de los Pirineos, se desprende una cord. principal, que cruzando el part. de Sos, se introduce luego en el que describimos, corriendo hácia el S. y particularizándose en 2 ramales; el uno que por Biel se interpone entre los r. Arba de Biel y Gallego, al que aboca antes el Subien, hasta llegar á Marracos donde muere; y la otra, que corriendo por Luesia, divide las aguas del Riguel y Arba de Luesia, pasa al O. de Ejea de los Caballeros, y desaparece en Añesa, formándose ya entonces de cerros de muy poca elevacion: generalmente son de piedra caliza, aunque hay algunos arenisos, abundando todos en yerbas de pasto y bosques de pinos. Al O. del part., lindante con Navarra, se encuentra la Bárdena del Rey, en donde se levanta un monte bastante elevado, en cuya cúspide se ve el santuario de Ntra. Sra. de Sancho-Abarca: al N. de Tauste comienza otra serie de cerros de NO. á SE., los cuales se introducen en el part. de Zaragoza y paralelo á esta corre otra que principia en las inmediaciones del desp. de Sora, jurisd. de pos de los Caballeros, y corriendo por el NE. y E. de Castejon de Valdejasa, concluye al O. de Zuera, en el part. de la cap. de prov. En estos montes abundan tambien los pinos, aunque van desapareciendo de dia en dia considerablemente por el continuo descuaje que practican aquellos hab., hay muchísimas yerbas de pasto, donde se crian muy buenos ganados lanar y vacuno, especialmente en el térm. de Ejea, donde son innumerables las cab. que de esta última clase apacentan; son de naturaleza fiera, y su número entre vacas, padres, novillos y bueyes de labor, ascendia en todo el part. en 1798 á 4870 cab. Fuera de los montes referidos y de algunos pequeños cerros y colinas que se levantan por su estension, todo lo demás del TERRENO se compone de llanos estraordinariamente feraces con que la próvida naturaleza quiso privilegiar aquel suelo, confundiendo la tierra caliza con los arcillosa, como lo manifiesta la abundancia de sus pastos, y el vigor con que crecen las yerbas aromáticas y aun el albardin en los espartales ó tierras de yeso, que alternan con los de marga. Si la fertilidad de este pais se asegurase con el ausilio de los riegos artificiales, que se le pueden dar á poca costa, no habria quizás en Aragon terr. alguno que le aventajase. En la actualidad solo goza de las aguas que corren por los arroyos Arba de Luesia, de Biel, Riguel y Turruquiel, los cuales bajando del N. se unen en un solo cauce al S. de Ejea con la denominacion de r. Arba, y despues de pasar por las inmediaciones de Tauste, cuya v. deja á la izq., desemboca en el Ebro entre Canduero y Gallur. Sus aguas son escasas, así como las de muchas fuentes que brotan en todo el part., las cuales son insuficientes para el riego de aquellas fértiles llanuras; por cuyo motivo se necesita que las lluvias proporcionen lo que le niegan aquellos arroyos y fuentes. Por estas consideraciones D. Juan Mariano Monroy, capitan de infantería y natural de Zaragoza, propuso á S. M. Cárlos III en 1768 el plan de un canal de riego para 26,678 cahizadas de 36 cuartales, distribuidas en 48 pueblos, que debian fundarse en el part. ant. de Cinco Villas, y porcion de la Bárdena de Navarra, y para otros 40,142 que podian hacerse regables en los térm. de Sádaba, Biota, Castiliscar, Ribas, Pradilla, Remolinos, Carcastillo y Caparroso. Este canal que debia tener 3 toesas de ancho en su abertura superficial, 2 y 2 pies en el suelo inferior, y á 1/2 de altura, se habia de sacar del r. Aragon, haciendo la principal represa junto al l. de Escó, part. jud. de Sos, de 250 toesas de travesía en el r. y 6 de altura. Segun los cálculos del autor, esta obra se podria perfeccionar en 6 años, y su coste ascenderia á 92,000 pesos. Señalado el sitio de la represa se daria principio á la escavacion al pie del l. de Ruesta, continuándola hasta la falda de la sierra de Urries: de aquí se habia de formar una revuelta para encontrar el arroyo de Valdonsella, en el cual era preciso construir una represa para recoger sus aguas en el canal. Desde este punto se habia de seguir con visual á Navardun, faldeando los montes de Sos hasta el collado de la Cruz, en que se abriria otra mina de 4,000 toesas de fondo. El canal continuaria por el térm. de Sofuentes y Castiliscar hasta una leg. de Sádaba, donde hacia otra su salida al Bayo, y se le haria una represa para regar el valle de Ntra. Sra. de los Remedios, y fácil ejecucion no haya encontrado hasta ahora nel Gobierno la ejecucion que se merece; pues aunque tuviera triplicado coste del que calculó su autor, se podria dar por bien empleado en la restauracion de un pais, que en el dia no presenta sino grandes desp., vestigios de l. destruidos, y á trechos márg. de viñas y campos incultos, á los cuales sucederian con el riego la seguridad de las cosechas y la propagacion de viñas y olivares que tanto convienen en este terr. No debemos pasar aquí en silencio el canal de Tauste, cuya historia trazaremos en su lugar, el cual, tomando sus aguas 3/4 de leg. al E. de Tudela (Navarra), en la márg. izq. del Ebro, fertiliza los térm. de Cabanillas, Fuñiñana y Buñuel de la prov. referida; se introduce en la de Zaragoza por entre el Ebro y Ntra. Sra. de Sancho-Abarca: riega los térm. de Novillas, parte de Gallur, Boquiñeni y Lucena del part. de Borja, y los de Tauste, Pradilla y Remolinos del de Ejea, que es donde concluye. En este part. hay varios CAMINOS carreteros, y como núcleo de todos ellos puede considerarse el l. de las Pedrosas. Desde este punto arranca uno hácia el NE. por Marracos, introduciéndose al momento en la prov. y part. jud. de Huesca en busca de la calzada real que desde Zaragoza se dirige á Ayerbe: otro camino sale hácia el E. que llega hasta Gurrea de Gallego de la misma prov. y sale en la referida calzada: el tercero va en direccion del S. saliendo del part. para llegar á Zuera y de allí á Zaragoza por el camino real; la cuarta sale en direccion del SO. por Castejon de Valdejasa; desde aquí un ramal va á Zaragoza por el SE., otro por el O. á Tauste y otro por el NO. á Ejea: el quinto toma tambien esta última direccion hasta Pisales, en donde tuerce al E. hasta Ejea; y por último, el otro camino sale hácia el N. hasta llegar á Luna, desde donde va por Junez á Murillo. El estado de todos estos caminos y otras hijuelas que omitimos, no es el mas satisfactorio, por el descuido en que se les tiene, y sobre todo porque las lluvias los malean bastante. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, vino, poco aceite, abundante cáñamo y lino, patatas, frutas de muchas clases, legumbres y hortalizas; mantiene abundante ganado lanar y vacuno, especialmente de esta última; algun poco de cabrío y bastante caza de conejo, liebres y perdices. IND.: la dominante es la agrícola, aunque no por ello descuidan aquellos hab. la fabricacion de lienzos ordinarios, de terlices de lino y cáñamo; de salitre, carbon y otros objetos que mencionamos en cada uno de los pueblos de que se compone el part. (V.). COMERCIO: se esportan las producciones agrícolas é industriales que sobran, y se importan art. de general consumo.

Digitized by Google

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Obs. á que pertenecen | Poblacion. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | CONTRIBUCIONES (*). | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Electores. | | | | | | | | Jóvenes varones alistados por series. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad. | Total. | Electibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alts. peláneos. | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de sold. correspo. á una quinta de 1000 hom. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. m. | Rs. m. | Rs. vn. | Rs. m. | R. m. | |
| Ardisa, el cot. red. del Ballester, casa de Espes, Sierra de Blancos | | 59 | 284 | 51 | » | 51 | 46 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 47 | 0'8 | 46500 | 279 | 22 | 58 | 24 | 4907 | 83 | 6 | 47 | 16 | 29'74 |
| Asin | | 41 | 197 | 49 | » | 49 | 40 | 4 | » | 4 | 4 | 5 | » | 7 | 5 | 3 | 5 | 2 | 4 | » | 22 | 0'6 | 27600 | 673 | 6 | 140 | 3 | 5884 | 143 | 17 | 29 | 30 | 21'32 |
| Biota | | 414 | 540 | 97 | 5 | 102 | 92 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 18 | 3 | 8 | 10 | 12 | 4 | 4 | 54 | 4'5 | 35100 | 347 | 17 | 65 | 19 | 10625 | 93 | 7 | 19 | 23 | 30'01 |
| Castejon de Valdejasa. | | 123 | 676 | 120 | 1 | 121 | 109 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 14 | 11 | 9 | 9 | 11 | 4 | 7 | 65 | 4'6 | 70800 | 575 | 21 | 104 | 25 | 19908 | 161 | 29 | 29 | 15 | 28'12 |
| Ejea de los Caballeros. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ribas y el despoblado de Sora | | 572 | 2551 | 278 | 11 | 289 | 278 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | 4 | 31 | 40 | 37 | 31 | 31 | 32 | 24 | 229 | 7'2 | 435600 | 761 | 18 | 170 | 26 | 89221 | 155 | 33 | 34 | 33 | 20'48 |
| El Frago y el coto red. de la Carbonera | | 62 | 295 | 66 | » | 66 | 64 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 9 | 5 | 2 | 6 | 2 | 5 | 3 | 31 | 0'8 | 39700 | 640 | 14 | 134 | 19 | 9143 | 147 | 16 | 31 | » | 23'03 |
| Erla | | 88 | 420 | 82 | 5 | 87 | 82 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 5 | 3 | 13 | 8 | 5 | 5 | 3 | 41 | 1'2 | 34600 | 359 | 3 | 75 | 8 | 7836 | 89 | 2 | 18 | 22 | 21'80 |
| Farasdues y el cot. red. de Misna | | 102 | 486 | 90 | 3 | 93 | 90 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 8 | 4 | 5 | 9 | 4 | 9 | 3 | 42 | 1'4 | 72900 | 714 | 24 | 150 | » | 17204 | 168 | 23 | 35 | 14 | 23'54 |
| La-Casta | | 7 | 32 | 8 | » | 8 | 8 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | » | 1 | » | » | » | » | 1 | 2 | 0'4 | 1820 | 260 | » | 56 | 30 | 548 | 78 | 10 | 17 | 4 | 30'14 |
| La-Casta | | 46 | 75 | 19 | » | 19 | 17 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | » | 1 | 2 | 3 | 1 | 4 | » | 11 | 0'2 | 9100 | 568 | 25 | 121 | 14 | 2137 | 133 | 19 | 28 | 17 | 23'48 |
| La-Corbella | | 35 | 166 | 41 | » | 41 | 37 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | 3 | 2 | 4 | 1 | » | 3 | 4 | 11 | 0'5 | 23200 | 662 | 29 | 139 | 26 | 5058 | 144 | 22 | 31 | 3 | 21'39 |
| Las Pedrosas | | 33 | 166 | 41 | » | 41 | 37 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | 1 | 0'4 | 7240 | 219 | 20 | 49 | 2 | 2242 | 75 | 19 | 15 | 32 | 32'18 |
| Layana | | 31 | 147 | 38 | » | 36 | 29 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | 2 | 2 | 0'4 | 14600 | 470 | 23 | 153 | 10 | 28035 | 438 | 4 | 29 | 10 | 19'14 |
| Luna y Juuez | | 203 | 957 | 149 | 4 | 153 | 149 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | » | 13 | 14 | 15 | 9 | 13 | 5 | 4 | 66 | 2'7 | 146712 | 722 | 24 | 453 | 10 | 28035 | 438 | 4 | 29 | 10 | 19'14 |
| Marracos | JACA Y ZARAGOZA. | 42 | 59 | 44 | » | 44 | 42 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | » | 1 | 1 | » | » | 2 | » | 5 | 0'2 | 40600 | 883 | 11 | 179 | 22 | 2333 | 194 | 14 | 39 | 18 | 22'01 |
| Murillo del Gallego, el coto red. de Tolosana y Moran | | 126 | 637 | 114 | 3 | 114 | 114 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 12 | 5 | 8 | 12 | 3 | 6 | 5 | 51 | 1'8 | 53600 | 425 | 13 | 84 | 8 | 15772 | 125 | 6 | 21 | 26 | 29'43 |
| Orés | | 65 | 340 | 68 | 5 | 73 | 64 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 3 | 5 | 10 | 3 | 3 | 5 | 5 | 34 | 0'9 | 28500 | 438 | 16 | 94 | 32 | 7349 | 113 | 2 | 23 | 24 | 25'79 |
| Paules y el cot. red. de Santia | | 10 | 46 | 11 | » | 11 | 11 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | » | 1 | » | 1 | » | » | » | 2 | 0'2 | 5300 | 530 | » | 115 | 7 | 4288 | 128 | 27 | 28 | | 24'30 |
| Piedratajada | | 42 | 201 | 51 | » | 51 | 50 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 1 | 2 | 1 | » | » | » | » | 7 | 0'6 | 25000 | 595 | 8 | 124 | 43 | 5947 | 140 | 30 | 29 | 45 | 23'67 |
| Pradilla | | 64 | 309 | 68 | 2 | 70 | 64 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 4 | 2 | 1 | 4 | 3 | 2 | 2 | 15 | 0'9 | 32100 | 501 | 19 | 103 | 30 | 7978 | 124 | 22 | 25 | 28 | 24'85 |
| Puen de Luna | | 26 | 122 | 30 | » | 30 | 26 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | 4 | 2 | 1 | 4 | 1 | 4 | 2 | 8 | 0'4 | 12300 | 473 | 3 | 100 | 28 | 3112 | 119 | 24 | 25 | 17 | 25'30 |
| Puen de Luna | | 112 | 534 | 96 | 2 | 98 | 96 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 8 | 11 | 10 | 16 | 5 | 5 | 10 | 65 | 4'5 | 87600 | 782 | 5 | 164 | 2 | 18514 | 165 | 10 | 34 | 23 | 24'13 |
| Remolinos | | 87 | 414 | 81 | 2 | 83 | 81 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | » | 14 | 6 | 7 | 11 | 4 | 4 | 3 | 46 | 1'2 | 34700 | 365 | 13 | 76 | 20 | 8472 | 97 | 13 | 20 | 16 | 26'73 |
| Sta. Eulalia de Gallego | | 54 | 254 | 61 | » | 61 | 40 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 4 | 2 | 3 | 6 | 6 | 5 | 2 | 25 | 0'7 | 16300 | 304 | 29 | 64 | 6 | 3173 | 58 | 26 | 42 | 17 | 19'47 |
| Sierra de Luna | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tauste y los cotos red. de Canduero y Escoron | | 547 | 2634 | 337 | 6 | 343 | 200 | 4 | 4 | 8 | 4 | 7 | » | 39 | 30 | 33 | 20 | 24 | 42 | 8 | 163 | 7'5 | 335400 | 613 | 6 | 127 | 46 | 72143 | 131 | 28 | 27 | 14 | 21'51 |
| Valpalmas y el cot. red. de Tenas | | 50 | 238 | 59 | » | 59 | 50 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | » | 4 | 4 | 3 | 4 | » | 4 | 2 | 18 | 0'7 | 24500 | 490 | | 90 | 11 | 5535 | 110 | 24 | 23 | 9 | 25'74 |
| Total | | 2648 | 12578 | 2076 | 49 | 2125 | 1846 | 25 | 17 | 80 | 25 | 107 | 4 | 196 | 156 | 181 | 182 | 125 | 118 | 85 | 1031 | 35'8 | 1578042 | 595 | 34 | 425 | 16 | 355004 | 134 | 2 | 28 | 8 | 22'50 |

(*) Inclúyese la de culto y clero por rs. vn. 93,384, total correspondiente á este part., á razon de 34 rs. 20 mrs. por vec., y 7 rs. 14 mrs. por hab., ó sea el 5'85 p°/. de su riq. imp.

Digitized by Google

EJEA DE LOS CABALLEROS, cab. del part. jud.

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Araisa. | | | | | | | | | | | | | | |
| 24/2 | 3 | 4/2 | Biota. | | | | | | | | | | | | |
| 44/2 | 5 | 4/2 | 6 | 3/4 | Castejon de Valdejasa. | | | | | | | | | | |
| 23/4 | 2 | 3/4 | 6 | | 3 | 4/2 | Eria. | | | | | | | | |
| 32 | 2 | 4/2 | 4 | | 4 | | 4 | Luna. | | | | | | | |
| 6 | 2 | | 5 | 4/4 | 7 | | 4 | 3 | 4/4 | Murillo de Gallego. | | | | | |
| 44/ | 3 | 4/2 | 7 | | 3 | | 5 | 5 | 3/4 | 8 | 3/4 | Remolino. | | | |
| 34/2 | 8 | | 5 | 4/2 | 4 | | 5 | 6 | | 8 | 4/2 | 2 | Touste. | | |
| 10 | 10 | 4/4 | 12 | 1/2 | 4 | 3/4 | 8 | 8 | 4/4 | 14 | 5 | 3/4 | 8 | Zaragoza, cap. prov. | |
| 65 | 66 | 1/4 | 68 | 4/2 | 60 | 2/3 | 61 | 64 | 1/4 | 67 | 57 | 4/2 | 59 | 4/2 | 56 | Madrid. |

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 94; de los que resultaron 14 absueltos de la instancia, 10 libremente; 68 penados presentes, 2 contumaces; 3 reincidentes en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intérvalo de 46 á 33 meses: del total de procesados, 12 contaban de 40 á 20 años de edad, 66 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 86 eran hombres y 6 mujeres; 41 solteros y 53 casados; 23 sabian leer y escribir, y 30 carecian de toda instruccion; y 89 ejercian artes mecánicas: de 2 se ignora la edad; de 10 el estado: de 41 la educacion, y de 3 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 5 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas y 7 con instrumentos contundentes.

EJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de *Cacheiras* (V.).

EJO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Cenjo y felig. de San Martin de *Arinez* (V.).

EJULVE: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 48): SIT. en una pendiente bastante áspera con buena ventilacion y CLIMA, y las enfermedades mas comunes las fiebres, cólicos y pulmonías. Tiene 240 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. y cárcel; una escuela de niños, dotada de las 60 fan. del comun en 1,000 rs. anuales, asi como la de niñas con 400; igl. parr. y tres ermitas (San Pedro, San Pascual y Sta. Ana), las dos primera en la v. y la otra en su término. Este confina al N. con Gargallo (1 1/2 leg.); E. Molinos 2; S. las Cuevas 2, y O. Villarluengo 1; en él se encuentran 24 masías ó casas de campo, cuyos moradores forman parte del vecindario de esta pobl., y varios montes de grande elevacion poblados de escelentes pinos muy rectos. El TERRENO es quebrado, casi todo de secano y de escelente calidad, habiendo algunos pedazos que se riegan con las aguas de un riach. que se forma de varias fuentes que nacen en la montaña. Los CAMINOS conducen á Alcañiz y Teruel, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov. el sábado en la tarde. PROD.: trigo, poca cebada y mistura, que es un centeno cargado de trigo, siendo la principal la primera de aquellas especies; cria se ganado lanar, que es el mas preferido, y algun cabrio; habiendo caza de perdices y liebres. POBL.: 219 vec.: 879 alm. CAP. IMP.: 52,365 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., de los cuales disfruta 2,000 el secretario de ayunt., y se cubren por reparto vecinal.

ELANCHOVE, LANCHOVE ó ANCHOVE: anteiglesia con ayunt. y puerto de mar en la costa del Océano cantábrico, merind. de Busturia, en la prov. de Vizcaya (7 leg. á Bilbao, cap.), part. jud. de Marquina (4), dióc. de Calahorra (27), aud. terr. de Búrgos (30), y c. g. de Vitoria (42): SIT. en un seno que forma el monte ó cabo de Ogoño hácia el SE. en terr. pendiente desde el puerto hasta la cruz de Bermoiquez, que está en la cima del pueblo sobre 519 pies de elevacion y sobre el espresado puerto, con CLIMA sano y templado, sin que se padezcan otras enfermedades que inflamaciones internas y esternas á causa de los vientos N. NE. que son los que con mas frecuencia reinan. Consta de 148 CASAS formando cuerpo de pobl. entre ellas una bastante ant. destinada para el ayunt. en la que se encuentra la cárcel, la alhóndiga, mercado y escuela de niños y niñas concurrida la primera por 50 y 40 la segunda, cuyos alumnos pagan cierta cantidad á los maestros, que es la única retribucion que disfrutan; tiene varias fuentes, pero las mejores son 2, la una de agua ferruginosa y la otra muy ligera y cristalina, ambas frescas y muy saludables; estan en medio de la pobl. habiéndose construido á espensas de la sociedad de pescadores hay varios mesones ó posadas públicas y una casa llamada de escabechería, donde se hace, deposita y vende el escabeche, en cuyo edificio y á espensas de la sociedad anteriormente nombrada, se ven los lavaderos, lonjas, colgaderes, hornos, calderas y demas útiles para aquella operacion, en los cuales invirtieron sobre 3,000 ducados. Cuenta una igl. parr. bajo la advocacion de San Nicolás de Bari, con beneficio y ayuntir. Ibarranguelua (San Andres Apóstol), servida por un beneficiado de los á que tiene dicha matriz: el templo se construyó á principios de este siglo á espensas de la cofradía de mareantes y se halla sit. en el centro de la pobl. y único terr. llano que se ve en ella. Tiene un puerto oderramer con; sólido y costosos muelles que le circundan, y en donde entran buques hasta de 600 toneladas y arriban con frecuencia las lanchas de Ea, Lequeitio, Mundaca y Bermeo, por no poder entrar en los hoyos: en su concha y bahía que estan guarnecidas de los vientos OE., NOS. y S. por los elevados montes de Ogoño é Ibiñaga, tiene el mejor fondeadero que se encuentra desde Santoña á Guetaria con 12 á 16 brazas de agua, de forma que los buques de cualquier tamaño pueden y suelen estar fondeados, prestándoles, caso que lo necesiten toda clase de auxilios los marineros de este puerto, habiendo una junta de sanidad subalterna, que pasa las visitas tanto dentro del puerto, como en el fondeadero á las tripulaciones de los barcos que llegan á el. Confina el TÉRM. por NS. y O. con su matriz Ibaranguelua y por el E. con el Océano; en el se encuentra varios montes proindiviso con los pueblos de su matriz, Arteaga y otros de la parcialidad de Pedernales. El TERRENO es de inferior calidad, casi todo costanero y montuoso. Los CAMINOS conducen á la anteig. y pueblos circunvecinos y hay uno que se dirige á Guernica, cuya mitad tan solo es la que tiene construida. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana por valijero que la trae de Guernica. IND.: la principal consiste en la pesca, en la navegacion construccion y de redes de todos tamaños, arrieria, fabricacion de estas, barriles para la conduccion del pescado en fresco y en escabeche, y construccion en lanchas y embarcaciones pequeñas tiene en su matrícula 18 buques mayores que navegan en el estrangero y el reino, un lanchon, 9 lanchas mayores para la pesca, 10 pequeñas, una tranera y 20 botes para la bahía y la costa: 180 redes de pescar merluza, 200 para sardina y varias de traña muy grandes. En el último quinquenio desde 1840 á 1845 se han pescado 31,908 a. de besugo, 34,434 de merluza, 14,965 de atun ó bonito, 3,449 de congrio, sin contar muchos millares de sardinas, anchova, langosta, cala-

Digitized by Google

mares, pulpos, chicharros, lija y otra porcion de clases de pescados y mariscos como lampreas, mojojones, maquirros y percebes: COMERCIO: esportacion del pescado en fresco y escabechado á Bilbao, Vitoria, Búrgos, Valladolid, Madrid y otras diferentes puntos, e importacion de los art. necesarios para la vida y para la salazon y composicion del pescado: se consumen anualmente sobre 700 a. de aceite, 400 de sal, 3,000 cántaras de vino, 400 vergas de aguardiente y algun chacolí, cuyos géneros se conducen en buques del puerto así como trasportan á las plazas y puntos fronterizos y sun al estranjero otros varios art. y efectos. PROD.: algunas hortalizas, muy poco trigo y en sus tierras inferiores se cria mucha cicuta. POBL.: 310 vec., 1,430 alm., en su mayor parte dedicadas todas á la pesca y á la marinería. CAP. TERR. PROD. é IMP. (V. MARQUINA, part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,800 rs. los cuales se cubren con la cantidad que producen los arbitrios impuestos á los art. de consumo y el déficit si lo hay por reparto vecinal.

EL ARROYO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de *Zalla*: 3 vec., 15 almas.

EL BARRANCO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de *Zalla*: 4 vec., 4 almas.

ELBETEA: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo del Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc de Pamplona (8 leg.): SIT. en llano y á las inmediaciones de un arroyo que desciende de la montaña Urrichiquisa: CLIMA frio y sano, y los vientos reinantes N. y S. Tiene 80 CASAS, algunas de las cuales son muy hermosas y sólidos edificios; la municipal; escuela asistida por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que es el secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 550 rs.: hay igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un abad y 2 beneficiados; cementerio rural, y 2 fuentes de agua potable y esquisita, algun tanto ferruginosa. EL TERM. se estiende 40 minutos de N. á S. y 3/4 de hora de E. á O.; confina N. con el monte Ismoroz de Francia; S. Elizondo, y O. Lecaroz: dentro de esta circunferencia hay un ant. palacio que llaman de Jarola, el cual se halla pegante al citado arroyo que corre de E. á O., y tiene un puente. EL TERRENO es de mediana calidad y bastante quebrado: tiene monte poblado de robles, castaños y encinas, y abunda en pastos. LOS CAMINOS son de herradura. Recibe el CORREO de Elizondo. PROD.: trigo, maiz, patatas y varias mensuales; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda, y se cria mucha caza. IND.: agricultura, arriería y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 350 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EL BONETE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de Chinchilla (7), c. g. de Valencia (33), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia, de la que dista 30 sit. parte en la ladera de una colina, y parte en llano: la combaten los vientos del N., NE. y NO. que hacen su CLIMA muy frio en el invierno, y propenso á catarros, pulmonías y pleuresías: tiene 238 CASAS: la de ayunt. que sirve tambien de cárcel, y se halla en el edificio que antes estaba destinado á 2 pósitos, uno nacional y otro pio, cuyos fondos se han consumido para atender á los gastos de la última guerra civil; hay 8 posadas públicas; 3 hornos de pan cocer; escuela de instruccion primaria incompleta; una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria: el templo es un edificio reducido y que nada ofrece de particular mas que la capilla de San Antonio Abad, edificada en 1796 á espensas de la Excma. Sra. condesa viuda de Oreylli con objeto de trasladar á la misma los restos del general su esposo, que yendo de camino falleció el 24 de marzo de 1794 en el pueblo del Bonete, y fue enterrado bajo la última grada del altar mayor de la parr., segun aparece de la losa sepulcral colocada allí: el cementerio se halla sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. se halla una fuente titulada Somera, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, proveyendo ademas con su sobrante á un buen lavadero de ropas cubierto y muy cómodo. TERM.: confina N. Higueruela; E. Alpera y Almansa; S. Montealegre, y O. Chinchilla: dentro de él se encuentran los cas. titulados del Carrascal, Casa de los Altos, Chisnar y los Cuchillos; el TERRENO es llano en su mayor parte, con algunas pequeñas cañadas, siendo el único cerro de consideracion que se encuentra el llamado del Chisnar, bastante elevado y con muchas quebradas, en las que se albergan lobos y raposos: la cabida del term. es 45,500 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,200 de primera calidad, 2,500 de segunda y 3,500 de tercera; las restantes 7,312 se hallan incultas y pobladas de monte bajo de estocha, coscoja, matarrubia, romero y otros, arbustos, con buenas yerbas de pasto. CAMINOS: los locales de carruaje y herradura, y el arrecife que de de Madrid conduce á Valencia, atravesando por la v. del Bonete. CORREOS y DILIGENCIAS: pasan las diligencias de la corte á Valencia y el correo se recibe en la estafeta de Montealegre por un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino: se cria ganado lanar y cabrío; hay caza de perdices, bastantes liebres y algunos conejos, y de animales dañinos lobos y zorras. IND.: la principal es la agrícola: se encuentran tambien algunos de los oficios mas indispensables, como herreros, carpinteros, aperadores, un calderero, tejedor y otros: hay una fab. de jabon y un molino harinero de viento. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan; para el surtido del vecindario hay 4 tiendas de abacería. POBL.: 277 vec., 1,202 alm. CAP. PROD.: 4.286,666 rs. IMP.: 240,100. CONTR.: 18,337. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 42,311 rs. y 15 mrs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

EL BURGO: v. cab. del ayunt. de su nombre en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (3 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (14): SIT. en una hermosa llanura con CLIMA frio, combatido por el viento N. y espuesto á catarros: tiene 26 CASAS, la municipal con cárcel en el piso bajo; escuela á que concurren 20 discípulos de ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios que se pagan de una fundacion: igl. parr. (San Pedro) matriz de la de Argomaniz y Gaceta, servida por un beneficiado; una ermita y 2 fuentes de buen agua. TERM. se estiende al S. hasta el término de Argomaniz; E. Alegría; S. Gaceta, y O. Oreitia y Villafranca (part. jud. de Vitoria); hay monte poblado de robles bajos pero no prospera el arbolado de plantacion. El TERRENO es de buena calidad; no obstante, son muy cortas las cosechas á causa de la mucha yerba que se cria, y de las inundaciones de 2 riach. llamados Mayor y Parrala, que lo cruzan y sobre los cuales hay varios puentecillos de piedra y madera. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Vitoria por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, yeros, maiz, mijo y patatas: mantiene ganado vacuno y caballar; cria casa de codornices, perdices y liebres, y se pescan loinas y anguilas. IND.: un molino harinero que regularmente está sin moler la mitad del año por falta de agua. POBL.: 21 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

En lo ant. perteneció esta pobl. á la merind. de *Herascasta* con el nombre de *Burguello*. Queriendo el rey D. Alonso XI engrandecerla la concedió título de v. y derecho de jurisd. en varios pueblos, cuyos vec. pasaron á poblar en ella, y para este efecto despachó su real privilegio en Sevilla á 20 de octubre de 1337. Puede verse en el Diccionario geográfico histórico de la Academia de la Historia.

EL BURGO: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra: se compone de la v. de su nombre, que es la cab. de la municipalidad, y de los l. de Añua, Arbulo, Argomaniz, Gaceta é Ilona. SIT. en una bella y agradable llanura entre Vitoria y Salvatierra; el CLIMA frio, el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes pulmonías y catarrales: tiene 100 CASAS, la municipal con cárcel en el Burgo; 4 igl. matrices con 3 anejas; 3 ermitas y varias fuentes. Confina el TÉRM. N. con los de Gamboa y Guevara; E. el de Alegría; S. Arraya y Laminoria, y O. Elorriaga (part. jud. de Vitoria): estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 4/2 de E. á O., hay 6 montes repoblados y 2 que crian tambien hayas y urbustos. El TERRENO es bastante regular; le bañan los riach. *Alegría* y *Parrala* que suelen causar algunos estragos en sus avenidas. CAMINOS: ademas del real que pasa entre Arbulo y Argomaniz en direccion de Vitoria á Pamplona y se halla en buen estado, hay varios locales: tambien se encuentra la venta de Ilazarri. El CORREO se recibe de Vitoria por el balijero de Alegría los martes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, habas, yeros, rica alhoiva, mijo, patatas y frutas; cria ga-

Digitized by Google

dado vacuno y caballar: hay caza de perdices, liebres, codornices y becadas, y pesca de anguilas y loinas. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: importacion de vino, aceite y otros art. de primera necesidad, y esportacion de cereales. POBL.: 40 vec., 400 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. SALVATIERRA). PARTIDO. Jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

EL BUSTO· v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (14) leg.), dióc. de Calahorra (7), y part. jud. de Estella (4). SIT. entre los dos brazos del r. de la *Berrueza*, en TERRENO muy fértil y CLIMA saludable: tiene 40 CASAS, iglesia la matricial, cárcel, escuela de ambos sexos, frecuentada por 48 ó 20 alumnos, dotada por los vec. con 70 robos de trigo, igl. parr. (San Andrés Apóstol), en la que, entre las muchas notabilidades, llama la atencion el altar mayor por su bella arquitectura y escultura; está servida además del cura párroco por 2 beneficiados patrimoniales del pueblo, á la parte E. y en un alto á 1/4 leg., una ermita (San Ramon), y en las inmediaciones de la pobl. 1 fuente cuyas aguas de esquisitas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Los Arcos; E. Begilo; S. Lazagurria, y O. Torres. El TERRENO es llano la mayor parte y de escelente calidad; contiene un monte chaparral, y junto á la pobl. hay una alameda; le cruza un pequeño r. que baja en direccion E. hácia los prados de Los Arcos, sobre el cual hay un puente de piedra. Los CAMINOS son locales, escepto la nueva carretera que se atraviesa, y que conduce desde Logroño á Pamplona: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Los Arcos. PROD.: trigo, cebada, vino y algo de aceite; casa de ganado lanar y vacuno, y caza de conejos. POBL.: 45 vec., 225 alm. RIQUEZA: 83,765 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 ó 600 rs., y se cubre con el prod. de yerbas y arriendo del horno, carrocería y taberna.

ELCA: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. de *Oliva*. Todavía se ven algunas ruinas en la falda occidental del monte Almuchic, donde estuvo sit., habiéndose arruinado á consecuencia de la espulsion de los moriscos que la habitaron.

EL CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de *Boimil* (V.). POB.: 2 vecinos, 40 almas.

EL CAMINO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: POBL.: 3 vec., 11 alm.

EL CAMPO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de *Zalla*. POBL.: 4 vec., 17 alm.

ELCANO: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2). SIT. en llano, CLIMA templado: tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras en Ibiricu á que concurren los niños de Echalaz, Elia, Eranous, Egües, Egulbati, Azpa, Ibiricu y Sagaseta, dotada con 70 robos de trigo; igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un vicario y beneficiado, y 2 ermitas. El TÉRM. confina N. Sagaseta; E. Ibiricu; S. Egües, y O. Alzuza. El TERRENO es de regular calidad, pero feraz: le baña un arroyo que nace en la poblacion, y un pequeño soto ademas de varios álamos los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino, y varios menucles: cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 29 vec. 147 alm. CONTR. con el (V.).

HISTORIA. En 4395 pagaba al rey por la pecha de la cena 24 sueldos; en trigo 10 ó 11 cahices, en avena 25, y en vino 45 galletas, *unos años mas y otros menos por cuanto era pecha capital* (segun el número de vec.). En el mismo año dió el rey esta pecha al escudero Juan de Ureta.

ELCARTE: l. de la cendea de Ansoain, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (7/4 leg.): tiene ayunt. propio, aunque en muchos negocios municipales se entiende con Añezcar, donde está la escuela: SIT. en una pequeña altura á la der. del r. *Arga* en CLIMA sano; hay 42 CASAS, igl. parr. dedicada á la Purificacion y servida por un cura y sacristan, cementerio rural y una fuente de buenas aguas. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. S. y 1/4 de E. á O., confina N. el monte Eichumendi; E. Ballarain; S. el camino real de Pamplona á Vitoria, y O. Oteiza. El TERRENO es de regular calidad y bastante fértil: le baña el espresado r. Arga; tiene monte encinar y robledal, y buenos pastos. CAMINOS: ademas del real de que se hace mérito en los confines, tiene varios de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero de la cendea. PROD.: trigo, maiz y otros menuzales: cria ganado de cerda, lanar, vacuno y algo de caballar, caza de perdices, liebres y palomas, y alguna pesca. POBL.: 44 vec., 170 alm. CONTR.: con la cendea (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs., que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ELCIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Alava (Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (1), c. g. de las provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (19), dióc. de Calahorra (11). SIT. en terreno llano y quebrado, con CLIMA frio, algo espuesto á tercianas y combatido por el viento N.: tiene 228 CASAS, la municipal, escuela á que concurren 100 alumnos de ambos sexos, dotada con 3,300 rs., igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por 4 beneficiados de racion entera, 2 de media y 4 de cuarta, todos perpetuos, y por 2 sacristanes, 2 monaguillos y un organista; hay 4 ermitas, 3 de ellas en el térm. y una en el pueblo, y una fuente de 2 caños, de aguas muy buenas. El TÉRM. confina N. Navaridas; E. Laguardia; S. el r. Ebro, y O. Baños de Ebro. El TERRENO es de buena calidad y le baña un riach. que nace á 2 leg. de dist. del l. CAMINOS: el que conduce á la cap. en regular estado. El CORREO se recibe de Logroño, por balijero los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite: cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y lanar, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 332 vec. 1,166 alm. CONTR. (V. LAGUARDIA, part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Es tradicion que en lo antiguo estuvo esta pobl. en el sitio ocupado despues por la ermita de San Vicente junto la ribera del Ebro, con el título de San Andrés de la Ribera; fundábase esto en que allí se veian la pila bautismal, sepúlcros y osamentas y los beneficiados tomaban posesion de sus beneficios en esta ermita. Dícese tambien que cierto vec. ciego, hizo aquí para comodidad de los transeuntes una venta llamada del Ciego, de la cual vero-similmente tomó su nombre esta v, dejando el anterior de San Andrés de la Ribera. En el año 1583 la concedió Felipe II privilegio de villa, quedando desde este tiempo exenta de la jurisd. de la de la Guardia.

ELCOAZ: l. del ayunt. del valle Urraul en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (7): SIT. en una cañada, á la base ó raiz del gran puerto de Azeta: con CLIMA templado y combatido de los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes inflamaciones y tabardillos. Tiene 13 CASAS, 1 escuela, igl. parr. (San Pedro Apóstol, servida por un cura, cementerio contiguo á la igl. y para el surtido del vecindario una fuente dentro de la pobl. Confina el TÉRM. N. Abarrea-alta; E. Ayechu; S. Orgoz, y O. Aristu. El TERRENO es escabroso y de calidad pizarroso y de greda, incluyendo en su estension 2 montañas pobladas de encinas, robles, pinos y hayas; le atraviesa un riach. que baja del puerto Azeta (puerto); hay ademas un arroyo que procede de Aristu y se junta con el primero, cerca y al N. de la pobl. Los CAMINOS son locales, escabrosos y en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz y Lumbier. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; caza de perdices, liebres, lobos, zorros y jabalíes; pesca de truchas, madrillas y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de sobrantes de granos y harina y la importacion de alimentos de primera necesidad. POBL.: 13 vec., 79 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ELCHE: part. jud. de *ascenso* de la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela; compuesto de 2 v., 1 l. y 3 desp., que forman 3 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., así como las dist. entre sí y á sus dependencias, resultan de los estados siguientes, menos al final de este art. el SO. de la cap. de prov. en la costa del Mediterráneo: le baten generalmente los vientos del E., húmedos y frescos en el estío, los cuales templan los ardores del sol; y en el invierno suelen soplar alguna vez los del N.: su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas afluxias ó humores de ojos. Confina por N. con el de Alicante; O. el de Novelda; S. el de Dolores, y E. el mar desde los lim. de la jurisd. de Guardamar hasta los de Alicante, cuya descripcion hicimos en el art. de prov.,

Digitized by Google

tom. I. pág. 620, 2.ª col. de la 4.ª edicion (V.). Su mayor estension es de E. á O., á contar desde el cabo de Sta. Pola hasta los confines del térm. de Crevillente, que será de unas 6 leg.; y la menor de N. á S. desde la jurisd. de Alicante á Guardamar en linea recta, 3 4/2 poco mas ó menos. Escasos son los montes de este part.: comenzando por N.O. y N. en el térm. de Crevillente, se encuentra la grande sierra ó garganta que toma su nombre, la cual sigue en cord. hasta introducirse en el reino de Murcia, y fue tristemente notable por haber abrigado entre sus aspérezas por muchos años á Jaime el Barbudo, famoso ladron de nuestros tiempos, que capitaneaba una numerosa partida, y se hacia pagar tributo por todos los carreteros y gentes que cruzaban dicha sierra. Por el NE. se prolonga en cerros áridos de tierra blanquecina, lomas y gargantas sin cultivo, sin árboles y casi sin arbustos por el térm. de Elche, lindante con el de Aspe, hasta la torre de *Carrús*, en donde se encuentran pinos robustos y elevados en un terreno semejante al que precedió desnudo; porque en Carrús hay guardas que atienden á la conservacion y cria de los árboles. Si los hubiese para los sitios actualmente desaforados, muy pronto habria leña, tan escasa hoy en aquel recinto, que los naturales arrancan hasta las raices de los pocos arbustos que se hallan. Fatigase la vista al descubrir por todas partes eriales, áridez, descuido, y cerros que alargan el camino de suyo fastidioso; pero en saliendo de la última garganta, cuando se perciben las inmediaciones de Elche, y en ella aquel bosque dilatado de olivos que va desapareciendo de dia en dia, con notable perjuicio de la riqueza pública, precedidos de tanto campo cultivado; cuando en el centro de los olivos se ve aquella multitud de empinadas palmas que ocultan los edificios, y parte de las torres y cúpulas de la v. mas populosa del ant. reino de Valencia, es tanta la sorpresa, es tan dulce la sensacion, que el espectador desea llegar á aquel nuevo pais para conocer á fondo su valor, su hermosura, sus productos y sus hab. Siguese luego una llanura hasta el mar en direccion del SE. y E.: pero por este último lado ese encuentra primero la sierra llamada de Sta. Pola, sit. al N. del pueblo de este nombre, la cual se prologa por una leg. hasta dentro del mar formando el cabo dicho de Santa Pola: en el dia se halla totalmente árida y desp., aunque en lo antiguo criaba mucho monte bajo, leñas y madera para el consumo de todos aquellos pueblos. Cruza el part. de N. á SE. el r. *Vinapalá*, que pasa por Elche en donde se ve un hermoso y sólido puente y desemboca en el lago titulado la *Albufera*, que se comunica con el mar. El TERRENO es variado; en Crevillente es bastante ingrato por naturaleza, aunque la laboriosidad y constancia de sus hab. ha sido suficiente para trasformar aquellos campos en hermosos huertos, que se fertilizan con las aguas que han buscado y encontrado en las entrañas de la tierra. El Elche es generalmente fructífero, aunque suele escasear de aguas por la sequia que se esperimenta hace algunos años; y por último, el de Santa Pola se compone de montaña y salidar, ingrato por naturaleza y escaso de producciones. Desde Elche, que cuasi ocupa el centro del part., parten los 5 CAMINOS que cruzan este terr.; todos son carreteros y se dirigen á Orihuela, Valencia, Alicante. Sus fundaciones y Sta. Pola: su estado es regular. PROD.: trigo, cebada, maiz, almendras, algarrobas, aceite, vino, barrilla, alfalfa, algodon, palmas, dátiles, toda clase de frutas, legumbres y hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad; hay caza de conejos, liebres y perdices, y en la albufera de Elche de ánades, patos y otras aves acuáticas, y abundante pesca en la costa y la referida alfufera. IND.: la que mas domina generalmente es la agrícola; sin embargo, en Crevillente se puede considerar como principal la arriería y elaboracion del esparto, como dijimos en el art. de aquella pobl.: en Elche es bastante importante la de la fáb. de lienzos ordinarios y arriera, y por último en Sta. Pola ocupa á cuasi todos la marinería, pesca y fabricacion de cuerdas, tejidos y obras de esparto. COMERCIO: se hace con los prod. agrícolas é industriales que sobran, los cuales se esportan para varios puntos, importando al propio tiempo géneros de vestir y de consumo ordinario; si se habilitase el fondeadero de Sta. Pola para el comercio de cabotage, se daria un grande impulso al espíritu mercantil de aquellos pueblos. En Elche se celebra una feria desde el 15 de noviembre hasta el 4 de diciembre, y un mercado semanal en cada uno de los pueblos de que se compone el part.

CUADRO sinóptico por ayunt. de la concurrencia á la pobl. de dicho part., su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

| AYUNTAMIENTOS. | POBLACION. | | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | OBJETOS DE QUE SE COMPONEN. | | | ELECTORES. | | | Electores. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alcaldes pedan. | JÓVENES ALISTADOS DE REAL ORDEN. | | | | | | | | Tributo de solidaridad. | Territorial. | | Urbana. | Industrial y comercial. | TOTAL. | | Por apuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | Vecinos. | Almas. | | Capacidad. | Contribuyentes. | Total. | | | | | | | | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | TOTAL. | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | | Rs. vn. | R. ms. | R. m. | |
| Crevillente..... | 1513 | 7326 | | 548 | 44 | 539 | 548 | 1 | 3 | 4 | 1 | 8 | * | 85 | 60 | 51 | 42 | 34 | 41 | 347 | 4638 | 579 | 137455 | 284887 | 188240 | 417582 | 98413 | 64 | 29 | 43 | 30 | 21 94 |
| Elche..... | 4025 | 19068 | | 1165 | 41 | 1179 | 1177 | 1 | 3 | 3 | 1 | 6 | * | 230 | 149 | 163 | 145 | 146 | 101 | 1084 | 3078 | 384 | 1809739 | 1441019 | 1006880 | 3257638 | 337984 | 120 | 9 | 26 | 18 | 16 39 |
| Sta. Pola (*)..... | 448 | 2215 | | 225 | 3 | 228 | 228 | 1 | 3 | 3 | 1 | 6 | * | 15 | 18 | 17 | 10 | 9 | 3 | 90 | 415 | 55 | | | | | | | | | |
| Total..... | 5986 | 27609 | | 1938 | 28 | 1996 | 1883 | 3 | 6 | 29 | 4 | 21 | * | 330 | 227 | 231 | 197 | 189 | 145 | 1521 | 8131 | 1018 | 3470933 | 1726906 | 1195120 | 3675220 | 436097 | 186 | 9 | 33 | 4 | 17 17 |

(*) Este ayunt. es de creacion posterior á 1812, por cuya razon su riqueza imp. y sus contr. estan incluidas en las del ayunt. de Elche de que fue segregado.

Digitized by Google

| ELCHE. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 1/4 | Crevillente. | | | | | | |
| 2 1/2 | 3 3/4 | Sta. Pola. | | | | | |
| 4 | 5 1/2 | 2 | Alicante. | | | | |
| 22 | 22 | 24 1/2 | 13 | Valencia. | | | |
| 5 1/2 | 4 | 5 1/2 | 9 | 274/2 | Orihuela. | | |
| 63 | 60 1/2 | 65 1/2 | 63 | 62 | 62 | Madrid. | |

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 43, de los que resultaron absueltos libremente 3 y 40 penados presentes del total de procesados, 8 contaban de 40 á 10 años de edad; 26 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante: 40 eran hombres y 3 mugeres: 23 solteros y 20 casados; 2 sabian leer y escribir, y 41 carecian de toda instruccion: uno ejercia profesion científica ó arte liberal y 42 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridos; 5 con armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas; 3 con instrumentos contundentes y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

ELCHE: v. con ayunt., adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alicante (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (5 1/2).

SITUACION Y CLIMA. Sit. á orillas del r. *Vinalopó*, en el centro de una dilatada y fértil llanura que se estiende en plano horizontal hasta el mar, del que dista unas 2 leg., goza de un cielo puro y sereno; la atmósfera se presenta siempre muy despejada, sin que las nubes vengan á enturbiar aquel limpio horizonte: su CLIMA es muy benigno y templado, pues apenas se siente el invierno sino cuando reinan los vientos del N. ó E., y en el verano tampoco son escesivos los calores por la suave influencia de los vientos del SE. que dominantes lo son mucho. Las enfermedades mas comunes son en el invierno dolores de costado y catarros; en el estío tercianas, irritaciones de vientre y disenterías, y en el otoño oftalmias endémicas; sin embargo hay personas que llegan á la edad de 90 y mas años.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Segun los pequeños vestigios que todavía se descubren en esta poblacion, hubo de estar antiguamente rodeada de fuertes murallas que tendrian sobre 1,400 pasos de circunferencia, con 8 torreones y 40 almenas, su barbacana y foso, las cuales partian desde la puerta de la Ionja, que se halla al pie de la torre de la casa capitular, dirigiéndose en línea recta á la esquina del trinquete de pelota, en donde formaban una escuadra, tomando en seguida la direccion hácia la torre de la *Calahorra*, donde se hallaba la puerta llamada de la Villa: desde este punto seguia una línea paralela á la fortificacion del Palacio del Duque, y de allí continuando por la ladera de la rambla ó r. venian á unirse con la espresada puerta de la Lonja. En este radio se comprendia solo el casco de la v., separado enteramente del arrabal que se encontraba á muy corta dist., habitado en otro tiempo por los moros con su municipalidad independiente y formando como un pueblo separado. Posteriormente se han ido construyendo casas y calles entre uno y otro hasta quedar unidos en un solo cuerpo de pobl., lo que no pudo verificarse con el barrio de *Sta Teresa* por hallarse al otro lado del r.: tambien se agregaron en el siglo pasado los barrios del *Clero*, *Illeta de los Frailes* y de *Conrado* y *Sarabia* que habian sido huertos. De este modo ha quedado una de las v. mas populosas de España, compuesta de mas de 4,000 casas sin incluir las que se encuentran esparramadas por el term.: son generalmente de buena fáb., y varias dimensiones, de 1, 2 y 3 pisos, las que se distribuyen en 92 calles, bastante anchas, rectas y limpias, con 9 plazas, entre las que son de mencionar la Mayor, la Plaza Nueva, del Arrabal, de la Merced y de la Fruta. La primera es de mucha capacidad, de figura cuadrilonga, y en ella se celebra la feria anual, y tambien servia de mercado diario antes de trasladarse á la plaza Nueva llamada así por su reciente construccion. Aunque irregular en sus formas es de buenas dimensiones, y en su centro se ha levantado una hermosa pescadería, que no solo es notable por su solidez y buen aspecto, sino que por la policía interior que tiene, y favorece una grande acequia que pasa por en medio de ella y proporciona abundantes aguas para su limpieza ordinaria: en uno de los lados de esta plaza se encuentran algunos cajones ó casitas en donde se venden art. de general consumo. La plaza del arrabal, es de figura casi cuadrada: tiene buenos edificios, y principalmente es de notar el titulado del Concejo del arrabal, que fue la capitular desde el tiempo de los árabes hasta hace unos 80 años, cuando se trasladó á la casa que hoy ocupa: en su fachada se ve un soportal llamado la Lonja, en donde se arrienda el agua de la acequia de Marchena, sin que en estas gestiones se mezcle la municipalidad de la v., pues es un privilegio de que gozan los del arrabal como un destello de su ant. independencia; y en la parte superior hay un bonito reloj que hizo y colocó en 1766 Alonso Lopez para cuya dirección y cuidado, así como el de las cárceles que luego mencionaremos, tiene nombrado el ayunt. una persona á quien por su trabajo se le retribuye con la cantidad anual de 300 rs. en el centro de esta misma plaza se halla una fuente bastante regular, con abrevadero de caballerías, y por el rededor algunos árboles de anorde. En la plaza de la Merced que toma nombre del conv. de la misma órden que allí existia, se encuentra un hermoso paseo de reciente construccion, el cual se levanta sobre el piso de la misma plaza en un lío de árboles á cada lado, delante de los que corre un banco corrido de piedra con su correspondiente respaldo de hierro. En la puerta principal hay 2 fuentes, una á cada costado, y en el centro de la parte opuesta otra de marmol jaspeado, de la que brotan á mucha elevacion una porcion de chorros que caen luego á un grande platillo ó recipiente y de allí al pilon. Finalmente la plaza de la Fruta es figura irregular; tiene una fuente, al rededor de la que se ven algunos árboles, siendo notable la carnicería, que hace poco se ha reconstruido, y dentro de la cual se encuentra el matadero. La *casa capitular* ó del ayunt. está sit. en la plaza Mayor donde tiene su fachada con grandes y fuertes puertas, las armas reales encima de ellas dando paso por la llamada Lonja á la plaza de la Fruta, sin que se encuentre en todo de que se arrimaran las murallas. Sus altos ó remates forman 2 cuerpos adornados de cornisas voladas, y de ventanas corridas á modo de arcos: el del centro es una torre denominada en lo ant. la del concejo, de buena arquitectura y toda de piedra sillar. Se construyó desde el año 1433 al de 1442 por Bartolomé Vidal, picapedrero de Alicante: tiene un magnífico salon; debajo de él otra pieza de la misma capacidad, y en su fachada un espacioso balcon de igual forma con ventanas adornadas con 2 medallones y varios relieves, y encima de el sobre un gracioso intercolunio, la lápida de la Constitucion. En el cuerpo de la dcr. y su primer piso se hallaba antes con puertas á la plaza espresada el repuesto que fue de granos, vulgo el Archivo, porque en el estuvo en otro tiempo el de papeles: en el piso segundo del mismo cuerpo se muralló el salon que componian; pero en el dia se está sacando este cuerpo al de la izq. con lo que quedará de este modo una fachada de mucho gusto. En este otro cuerpo de la izq. se encuentra la sala de cabildos; es de forma cuadrada con 2 balcones de hierro y un oratorio dedicado á Ntra. Sra. de la Asuncion, que se erigió á virtud de licencia pontificia concedida al ayunt. en 1597 y renovó en 1747, en el que se dice misa de 10 de 11 los dias nuevos concejales; un bonito y ventilado archivo, en seguida y á mano izq. de dicha sala, frente del que se ve otro balcon que da tambien á la plaza, el cual se construyó desde 1837 al 38, donde con el mejor órden y método se custodian mas de 4,347 protocolos de escrituras recibidas por escribanos ya difuntos, que alcanzan al año 1384; 89 libros de concejos generales al de 1370; 34 de sitiadas al de 1502; 39 de cabildos al de 1708; 46 de juntas de propios, sanidad, aguas, pobreza y suministros, que el mas ant. llega á 1362; y finalmente, una serie de documentos entre los que se hallan privilegios concedidos por varios reyes á favor de la v., que alcanzan tambien al año de 1296. La secretaría es la última pieza que se encuentra despues del antedicho archivo: era muy estrecha y reducida hasta el año de 1837, en que con motivo de sus quebrantos hubo de componerse y entonces se derribó un tabique que la dividia del ant. archivo de regencias, abriéndole una ventana con su reja á la parte del N. para dar

Digitized by Google

le mas luz y ventilacion, pues no recibia antes otra que la que le entraba por las dos ventanas de su largo balcon de hierro, que como los demas da vista á la meocionada plaza Mayor, habiéndose habilitado para un segundo archivo otra oficios que hay encima de la misma secretaria. Hay 2 cárceles públicas; la una titulada de *Calandura* inmediata á la casa del ayunt., con un reloj que construyó Alonso Gaytan en 1373, el cual es notable porque inmediato á la campana de las horas se encuentra una figura de hombre puesta de pie sobre la torre con un mazo en la mano con el que da las horas, movido por un resorte al mismo tiempo que vuelve la cabeza hácia la plaza, cuya figura se llama *Calandurra*; encima de él se ve la de un oño titulado *Calandureta*, que con otro mazo toca los cuartos. Esta cárcel solo sirve para arrestados y detenidos. La otra es de las Fortalezas de palacio, que se hallan á la parte N. de la v.; es muy sólida, con torreones, buenos y seguros calabozos, y piezas separadas para hombres y mujeres: sin embargo goza de poca ventilacion, los pisos son húmedos y bajos, principalmente los calabozos, que son mal sanos; por cuyas causas los encarcelados ven marchitarse su salud, y es indecoroso que una pobl. tan importante no posea unas buenas cárceles, segun los adelantos que reclama la actual civilizacion y las consideraciones que se deben á la humanidad. El carcelero se halla dotado con la asignacion de 2,250 rs. que paga el ayunt. de los fondos públicos. Se encuentran igualmente 2 hermosos palacios, á saber: el del Ilmo. Sr. ob., ahora de la nacion, el cual tiene la fachada en la calle de San Gerónimo ó subida de Sta. María; es muy sólido, de cantería y buen aspecto, de grandes dimensiones y muchas comodidades, con una galería á sus espaldas que cae al trinquete, el otro palacio es del Sr. Conde de Altamira, que se construyó en el año 1557, sobre las ruinas de otra fortaleza que ya existia de tiempos mas remotos. Por el O. de la pobl. se pasa un sólido puente de 2 ojos, todo de cantería y grandísima elevacion, eo cuyo centro sobre las barandas se levantan 2 estátuas de santos de buena escultura; al otro lado del puente está el barrio de Sta. Teresa en el sitio denominado el Horno, y en frente de mismo, frente de las Eras, se presenta un magnífico cuartel de caballería, separado de aquel por el camino que desde Oribuela conduce á Valencia, el que se halla bastante quebrantado, y forma un cuadro perfecto con sus pabellones y oficinas correspondientes: es de buena y hermosa arquitectura; se principió la obra en 1759 en virtud de real órden, bajo la direccion de D. Pedro Torbe, coronel é ingeniero en gefe de los ejércitos y plazas de S. M.; y por haber pasado á la córte en 1771 fue nombrado para continuar D. Pedro Fernando de Ara, teniente coronel del mismo cuerpo, quien habiéndola concluido en 1772 hizo la entrega por inventario al ayunt. á las 3 horas de la tarde del dia 28 de marzo del citado año, habiéndose invertido en dicha fab. 902,907 rs. vn., segun las cuentas dadas por el ayunt. al intendente de Valencia en 31 de diciembre de 1774, cuya cantidad se sacó del producto de la cuarta parte del sobrante de propios y arbitrios, destinado por S. M. para dicho objeto. No lejos de este cuartel se halla un edificio titulado la *Torre*, obra ant., cuadrada, de 3 pisos de elevacion con balcones de hierro á sus cuatro lados, rematando en puota piramidal: de un piso á otro queda una galería corrida; y contiguo á esta torre se encuentra un hermoso jardin de árboles frutales, de bastante capacidad, de cuyo art. se surte generalmente la pobl. por su abundancia y gusto esquisito. Uno y otro es de propiedad del Sr. marqués de Carrus. Tiene Elche un *hospital de Caridad* y casa de beneficencia fundado antes del año 1400 por el ayunt. de la v. con el objeto de curar á los pobres enfermos y el de la ley de beneficencia: ocupaba antes un edificio de la calle de la Corredera que no se conoce con el nombre del hospital, á donde se han trasladado ahora las oficinas del juzgado; pero en la actualidad se ha utilizado para dicho objeto el ex-convento de PP. Franciscanos, habiéndose hecho para ello algunas otras obras necesarias é indispensables. Su direccion y admioistracion está á cargo del ayunt. y junta municipal de beneficencia en virtud de su fundacion y el de la ley. Sus ingresos ascienden á 36,885 rs. del modo siguiente: 17,945 producto de fincas propias; 16,000 por consignacion sobre los fondos municipales; 1,800 por diversos arbitrios concedidos al establecimiento, y son: el proporcionar una mesa cubierta de un paño negro sobre la cual se coloca en las igl. á los difuntos puestos en sus respectiva caja mientras se les celebran los oficios divinos ó actos funerarios; facilitar una bayeta negra que se pone á las puertas de la casa durante los primeros dias de luto, cuyas lanoneas ascienden á 300 rs., y por proporcionar los hábitos ó túnicas de sayal á los cadáveres para revestirles, de lo que se sacan 1,500 rs.; y 1,110 de mandas, legados y otras eventualidades por una sola vez. Sus gastos ascienden á 24,205 rs. que se invierten 13,800 en la manutencion anual de estancias ó recogidas; 1,200 en gastos de botica; 9,400 en camas, ropas, vestuario y útiles de cocina; 12,525 en enfermeros y sirvientes; 120 en compra de papel, tinta y demas gastos ordinarios; 1,350 por contribuciones y demas que graviten sobre el establecimiento; 1,510 por culto y cléro, y 4,000 por gastos generales. El déficit de 34,380 rs. que resulta se cubre con el auxilio de las personas caritativas de los 2 pueblos de que se compone el part. jud. Hubo un *colegio de Humanidades* establecido en setiembre de 1838 en virtud de real órden de 12 de agosto del mismo año, para cuyo objeto cedió el Gobierno el ex-conv. de la Merced. Las materias que en él se enseñaban era: instruccion primaria completa, latinidad, historia romana y griega, retórica, poética, taquigrafía, matemáticas, lógica y gramática general, filosofía y química, ética, religion, literatura é historia universal, francés é italiano y música vocal é instrumental. Contaba el establecimiento unos 35 colegiales internos, 7 medio-pensionistas, y 74 que solo frecuentaban el colegio á las horas de la clase. Los honorarios de los primeros eran 6 rs. diarios, y 3 4, 2 los segundos, retribuyendo los externos con 6 rs. mensuales las primeras clases de instruccion primaria, 8 las superiores, 12 las de latinidad, 20 las de filosofía y demas ramos. El director no tenia dotacion alguna por ser de empresa propia; pero contaba con 3,000 rs. que le daba el ayunt. del fondo de propios en concepto de tener a su cargo la cátedra de latinidad titular, con obligacion de enseñar gratis á los pobres. Este colegio se halla incorporado á la universidad literaria de Valencia para los efectos académicos. En la actualidad, á virtud del nuevo plan de estudios, ha quedado reducido á un instituto de segunda clase, con las asignaturas y bajo las bases que rigen en aquel. Cuentanse 3 escuelas públicas de niños, establecidas una en cada parr., á las que concurren 266, dotadas con 1,500 rs. cada una que da el ayunt. percibiendo ademas una de ellas la retribucion de 1,200 rs. y la otra 400, á razon de un tanto mensual que pagan los padres de los niños; á particulares de la misma clase, concurridas por 216 alumnos, sin dotacion fija y solo con la retribucion de estos que ascenderá, dos á 700 rs., una á 1,800 y la otra á 2,500: hay 4 públicas de niñas en las precitadas 3 parr. y una en el arrabal de Sta. Teresa, en las que se enseña á hacer medias, bolsillos, petacas de mostaza y otras clases, marcar, coser y bordar sobre toda suerte de telas, en papel y cañamazo: concurren sobre 276 discípulas, y las maestras están dotadas con 600 rs. cada una que paga el ayunt., percibiendo por via de retribucion de parte de las educandas una de ellas 400 rs., dos 900 y la otra 1,600; y por último, 3 particulares, concurridas por 78 niñas que retribuyen por ello sobre 400 rs. una, 300 otra y la última 400.

En el *órden eclesiástico* o cuenta la v. de Elche en primer lugar 3 igl. parr., que son: Sta. María, el Salvador y San Juan Bautista. La primera, que es la mayor, tiene por anejo la ayuda de parr. del l. de Sta. Pola; es de term. y se halla servida por un cura, 8 vicarios, 16 placistas numerarios que formao clero y 4 beneficiados: el cura y vicarios son de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante de riguroso concurso; los placistas de nombramiento del diocesano, 2 de los 3 beneficiados de patronato del ayunt., y el otro reservado de Su Santidad. Está sit. al N. de la pobl., y es un edificio sólido, de órden compuesto, todo de cantería y arreglado á la mas perfecta arquitectura: presenta grande uniformidad en sus edificios y composicion general, sin faltarle ninguna de las circunstancias de cuantas deben contribuir á su fortificacion y hermosura; pudiéndose reputar por una fáb. muy suntuosa por su grande anchura de 60 palmos valencianos, simétrica proporcion en lo alto y adornos, capaz de contener cerca de 13,000 alm. Tiene su entrada por 5 puertas, que son: la Mayor, Fauquet, San Juan, del Organo y la del Sol: de ellas pertenecen 3 á la nave y 2 al crucero. Está rodeado por su parte interior de tribunas y corredores, con sus balcones y barandados de hierro, trabajado á torno y de claustral la nave

Digitized by Google

y tras el presbiterio y sagrario. Su órgano es famoso: tiene en su pedestal ó base 4 ángeles de finisima escultura y de estatura colosal, trabajados por Ignacio Esteban, en actitud como de sostenerle con sus cabezas y manos, disimulando de este modo sus verdaderas cartelas: se principió á armar en 15 de marzo de 1753 por Ignacio Castell de Perez, tallista; habiéndose concluido su armazon ó caja el 10 de diciembre del mismo año; y en 20 de mayo de 1754 se empezó á colocar en él por el factor D. Leonardo Fernandez, natural de Málaga, los canones y flautados. El total de los gastos ascendió á mas de 43,000 libras valencianas (15 rs. 2 mrs. cada una). Se ven en este templo 10 altares, que á escepcion del mayor no contienen particularidad alguna; un grande y hermoso cuadro de la presentacion de María Santísima en el templo, encima del coredor de la puerta mayor; 4 nichos en la citada pared detras del presbiterio y sagrario con las imágenes del Ecce-homo, el Señor atado á una columna, el Nazareno y el Salvador en el acto de la resurreccion, y una bonita y capaz sacristía con su oratorio, y en él colocado un San Pedro elegantemente vestido de Pontífice romano. El pórtico que es sobremanera hermoso llama la atencion mas de los menos curiosos, así como el tabernáculo que une á la atrevida mano del artífice el mayor valor y mérito de sus mármoles y jaspes, formando todo un aspecto sorprendente. El retablo del altar mayor es obra tambien de esquisito gusto y valor por la mucha talla, escultura y dorado que contiene: á sus lados se distinguen 4 estátuas doradas que representan los 4 doctores de la igl.; en su remate un estandarte de caballería que á la hora de la muerte consagró á la Virgen de la Asuncion en el año 1711 el mariscal de campo D. Diego de Cárdenas, hijo de aquella v.: inmediatamente, y bajo de un dosel formado de primorosa talla se sostenta la Sma. Trinidad, hecha de escultura y é imitada al natural, á cuyos lados hay puestas dos banderas desde el año 1778, que pertenecieron al regimiento de infantería de Murcia; y en el centro con un bonito balcon de hierro dorado un magnífico camarin lleno de adornos de talla y estofado, en la Virgen de la Asuncion, patrona de la v., hecha de cuerpo entero y ricamente vestida, ocupa en él, sobre un hermoso trono de ángeles y serafines, el lugar mas preferente. Una música vocal é instrumental compuesta de 8 ángeles vestidos rodean la media naranja, de cuyo anillo en que se ven colocados los 4 doctores de la igl. penden 4 graciosas arañas de cristal: cubren sus paredes 4 preciosas lienzos de varias figuras, en los cuales se miran representados por el mas fino y delicado pincel, diferentes pasajes de la sagrada escritura, y la aparicion de la sagrada Sta. imágen dentro de una arca á orillas del mar ó playa de Sta. Pola, y su traslacion sucesiva desde dicho punto á Elche en procesion solemne por el ayunt., clero, personas de distincion é inmenso pueblo que á pie y á caballo salió á su encuentro, con el recibimiento que hizo el resto del vecindario, que la esperaban en los cerrados y calles. La capilla de la Comunion es muy suntuosa: sus principales puertas son de hierro con balaustres torneados y sus correspondientes adornos en los remates. Está sit. en el centro de la claustral detras el presbiterio y sagrario: en su altar mayor se ve colocado un hermoso cuadro de la cena; encima de este los atributos que representan las 3 virtudes, Fé, Esperanza y Caridad, de bella escultura, 6 imitados á mármol blanco; á los dos estremos de la mesa de dicho altar, 2 preciosas imágenes tambien imitadas á mármol blanco, de Sto. Tomás de Aquino y Sta. Teresa de Jesus; en la parte inferior de los 4 arcos torales, sobre graciosas repisas, y con la misma imitacion, 4 evangelistas; en el anillo de la media naranja 4 medallones con los 4 doctores de las igl., de medio relieve y parecidos á mármol referido, y pendientes del propio anillo 4 hermosas arañas de cristal. Son de particular mérito los adornos dorados alusivos al Smo. Sacramento que se miran en los sitios mas oportunos de dicho sagrado recinto. La reedificacion de este suntuoso templo, tuvo principio el dia 2 de julio del año 1673, en el mismo sitio donde habia existido la ant. catedral que fuera derribada en tiempos anteriores; habiendo sido bendecido desde la puerta mayor hasta el crucero el dia 2 de diciembre de 1686, y trasladádose á él con solemne procesion desde la ermita de San Sebastian, donde se hallaban desde el año 1672, todas las imágenes y el Smo. Sacramento; y finalmente en 8 del mismo diciembre y año de 1686, se celebró la primera misa por Mr. Laureano Ruiz de Lope, cura y vicario forá-

neo. Las varias vicisitudes y contratiempos que en los sucesivos años se esperimentaron por causa de las guerras, dieron lugar á que no se pudiesen continuar las obras del espresado templo de Sta. María con la actividad y celo que se deseaba; sin embargo, consta que se acabó de cubrir y cerrar la otra nave de la media naranja, y puéstose la aguja, que con su cruz y nombre de María se ve colocada en ella, el 19 de setiembre de 1727; que en el de 1730 se hizo el plano y pedestal del altar mayor; en el de 1732 el tabernáculo y camarin; la talla de este último en el de 1735; colocando en el de 1736 las puertas del crucero, y en este mismo año y sucesivos de 37 y 38, los balcones y barandados de la puerta mayor, crucero y de la escalera para subir al archivo y escuela de María, donde hay un bonito oratorio con la imágen de la Sma. Trinidad. En el estado debió permanecer dicha igl. hasta que el suprimido consejo de Castilla, por real provision de 25 de mayo de 1755, mandó se continuase la obra del espresado templo y su capilla de la Comunion bajo la direccion del maestro arquitecto D. Marcos Evangelio, en la cual entendió hasta el dia 3 de setiembre en que falleció, dejando hechos los reparos interiores de la igl., su nuevo tabernáculo y torre del campanario, y principiada la capilla de la Comunion desde sus cimientos hasta la elevacion de 12 palmos de todas sus paredes de cantería: y para concluir otras obras que no admitian espera, nombró el ayunt. por director á José Iries, habiéndose suspendido todas las de la igl. por falta de caudales, hasta que á fines del año 1780 el Ilmo. Sr. D. José Tormo, obque fue de Orihuela, promovió los ánimos de aquellos hab. para que se prosiguiera la obra de la capilla de la Comunion, recogiendo limosnas de los fieles dando el ejemplo de su piedad y liberalidad consignando cerca de 2,000 pesos que le estaban adeudando algunos labradores, de préstamos gratuitos que les hizo en el año 1735 en grano y paja para el socorro de sus necesidades. A este ejemplo siguió el del Sr. Duque de Arcos con 200 libras anuales mientras durase la obra; con lo cual y algunas otras limosnas que recogieron de los fieles, se hizo acopio de materiales y se continuó la fáb. hasta su conclusion, mandó el mismo prelado una junta de sugetos celosos elejidos por dictámen de dicho Sr. ob. Pero no siendo suficientes los caudales reunidos para la conclusion de la precitada capilla, mandó el suprimido consejo de Castilla en auto de 26 de agosto de 1781, espedir carta por la cual en atencion á lo necesario y recomendable de la obra, se estrague del sobrante de propios, que debia ser el de 153,000 rs. subsista la contr. estraordinaria de dicho año, la cantidad de 3,791 libras, 12 sueldos y 6 dineros del prod. de tiendas aplicado á la redencion de censos, para emplearlas en el insinuado fin. Habiendo llegado el caso de concluirse en 1784 la dicha capilla, fue consagrada la igl. y trasladada á aquella la divina Magestad por el espresado Sr. ob., que para solemnizar tan sagrada funcion, no solo asistió los dias de ella, hasta el 7, ambos inclusive, del mismo año para que se hicieran fiestas, sino que el cuarto dia despues de haber dicho misa rezada en dicha capilla, echó una breve plática y dado la comunion á los fieles, cedió el primoroso copon de oro y plata que habia costeado, y los ornamentos con que habia celebrado la misa. Goza esta igl. del dictado de *Parroquial insigne* con todas las prerogativas que como tal le son debidas, concedido por el citado Sr. ob. Tormo en 3 de octubre de 1789 en el mismo Elche, usando como dice, de la plenitud y sublime autoridad de sus facultades episcopales. Es sagrado asilo y inmunidad ecl. en virtud de un edicto espedido por aquel sacerdote y refrendado por su secretario D. Tomas Castell, en el palacio episcopal de Caudete en 26 de octubre de 1773, mediante el breve que el Papa Clemente XIV concedió en 4 de setiembre de 1772. La otra igl. parr. es la del Salvador, tambien de término, sit. en el centro de la pobl. con lachada á la plazuela de su nombre: es bastante capaz, tiene órgano, buena sacristía, 4 torre con las mejores campanas de la v., y un jardin á la salida de esta. La sirve 1 cura, 2 vicarios y 8 placistas numerarios que forman clero: aquellos de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y estos de nombramiento del diocesano: hay tambien un beneficiado de sangre. Finalmente la igl. de San Juan Bautista, de 2.ª ascenso en categoría, está sit. en el arrabal, en el mismo sitio donde se cree existió una mezquita de moros: es de bastante capacidad; su fachada de piedra cantería, y tiene 2 puertas, una torre de no mucha elevacion, un hermoso órgano, capilla de la comunion

Digitized by Google

con puerta que sale á la calle del Filet, y una grande sacristía. Se halla servida por un cura y 2 vicarios de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, en rigoroso concurso. Tres conv. existen en esta v.: uno de ellos es el de San José de la órden de PP. Franciscanos, sit. á la salida del pueblo para Oribuela en el barrio de Sta. Teresa; es de buena fáb., bastante capaz y en su centro se ve un grande patio rodeado de un soportal con varias pinturas alusivas á la vida de San Pascual Bailon; en el centro del patio hay un pozo ó cisterna de aguas de lluvias; y junto al edificio un huerto de palmeras y otros árboles frutales. En la actualidad se halla destinado á hospital, como ya dijimos; y en su igl. no solo se dice misa sino que se ha reclamado del Gobierno la habilite como ayuda de parr. de la del Salvador. El otro conv. es de la Merced, cuya fachada cae á la plaza de su nombre y frente al paseo, el que hoy dia sirve de instituto, y en su igl. se celebra diariamente por los catedráticos del mismo para el público y discípulos. El último conv. es el de las monjas de Sta. Clara, sit. en la Corredera, y su edificio no ofrece nada de notable: le habitan en la actualidad unas 30 monjas. Cuéntase asimismo 14 ermitas y 5 oratorios públicos, 12 de aquellos del comun de labradores; las otras 2 y los 3 oratorios de señores particulares, todos los cuales nombran y pagan al ecl. que dice misa. El cementerio se halla 1/2 cuarto al O. de la pobl. en un sitio bastante ventilado, sin que perjudique á la salud; es muy capaz y tiene algunas casillas ó nichos de familias particulares, pero sin lujo. Los vec. se surten generalmente de aguas de pozos, pues es rara la casa que no los tiene, las que son pluviales: tambien se utilizan las de 6 fuentes, sit. 2 á la entrada del paseo, una en la plaza de la Fruta, y otras 4 á la entrada del pueute, calle de San Juan y plaza del arrabal; sus aguas procedentes de Aspe son dulces y buenas, pero en el transito que hay desde este pueblo á Elche se hacen salobres. En tiempo de carestía se sbren al público 2 pozos que hay en la plaza de Sta. María, cuartel de calvo y Rosario, y un aljibe en la inmediacion de este y frente de la torre del marqués de Carrus. Los alfueras de la pobl. son bastante deliciosos: en primer lugar se encuentra rodeada de un bosque de estensas palmeras que se elevan á una altura sorprendente, las cuales impiden que se vea el cas. hasta casi estar dentro de él: desde lejos hace esta faja una vista hermosa, pues se destaca como un punto oscuro en medio de un grande desierto. Sucesivamente van estendiéndose fajas circulares de huerta seguidas de sembrados sin riego. Los árboles del secano reducidos á higueras, algarrobos y á tal cual almendro; la blancura y aridez aparente de los campos hacen un contraste admirable con el bosque de olivos, y este con el de las palmas, por mediar entre ellos multitud de huertas con variedad de producciones. Los canales de riego serpentean por todas partes, las muchas casas de campo que se pueblan todo aquel terr., la animacion continua que se nota en los caminos y veredas, aquel sol hermoso que ostenta siempre sus dorados resplandores, todo causa sorpresa y una agradable sensacion: sin embargo, aquellos hab. que debieran nadar en la abundancia y ser felices, porque tantas causas conspiran á dicho fin, se ven en la dura necesidad de abandonar su patria para encontrar un pedazo de pan en las costas africanas. La sequía que por tantos años está esperimentando la prov. de Alicante, digna de mejor suerte, se ha hecho sentir de una manera muy lamentable en la v. que describimos; y como consecuencia de ello la despoblacion ha sido muy lamentable al mismo tiempo que sensible.

**Término.** Confina por N. con los de Aspe, Monforte y Alicante (aquellos del part. de Novelda); E. el mar Mediterráneo y Sta. Pola; S. con los de Guardamar y Pinos Fundaciones (part. de Dolores), y O. Crevillente; estendiéndose sobre 4 1/2 leg. de N. á S., y sobre 3 1/2 de E. á O., siendo su periferia de unas 14 leg. con corta diferencia. Tan estenso radio se halla divido en 33 partidos rurales, con su nombre especial; en cada uno de los cuales hay un diputado de justicia que nombra el ayunt. para atender al buen órden y seguridad de los moradores que habitan en mas de 1,525 casas de campo que hay esparramadas por todo aquel terr.: algunas de ellas forman cas., siendo los principales el llamado *Molar ó San Francisco de Asis*, sit. hácia el E. á la dist. de 1 1/2 leg., y se compone de unas 20 ó 25 casas con su ermita y alc. p.; el denominado *Casas-juntas* y las *Torres de Galian*, hácia el NO. dist. 3/4 de hora, en un terreno algo montuoso, se encuentra la *Torre de Carrús*, que toma nombre de su propietario el señor marques de su título; es obra ant. de bastante capacidad y de figura cuadrada: otras 2 torres se ven por el E. á la dist. de 1/4 de hora, obra de moros, habitadas por los jornaleros que cuidan los campos anejos, y 2 mas en la alfuera, que no ofrecen nada de particular. La referida *albufera* ó laguna se halla al SE. de la pobl. dist. 5/4 de hora, la cual tendrá sobre 3/4 de long. y 1/2 de lat., formando muchas irregularidades en toda su superficie, es de bastante profundidad en algunos sitios; se comunica con el mar por una gola ó canal que da paso á algunas lanchas ó barquichuelos, y cria muy buenos y abundantes mujoles y anguilas, y bastante caza de patos, fojas, gansos, flamencos y otras aves acuáticas.

**Terreno, su calidad y circunstancias.** Es todo fructífero, escepto la laguna y sus inmediaciones y parte de la cord. de cerros calizos que ocupan todo el N. hay en el dilatadas llanuras, multitud de lomas y cerritos de tierra, por lo comun blanquecina, de mucho fondo y árida, que se reguia en 800,000 tahullas, de las cuales la décima parte se riega con las aguas del pantano, sit. una leg. hácia el N. de la v., en una garganta que en el cauce del r. *Vinalopó* dejan al descubierto aquellos cerros coronados de piedra. Se compone de un murallon que en arco une los 2 cerros y tiene 100 palmos de altura, con 54 de espesor en la base y 40 en la parte superior, donde forma una terrasa ó esplanada de 85 varas, espacio que media entre dichos cerros. Tiene tambien su puerta escalvada en la raiz de uno de los cerros para soltar las aguas cuando ha de limpiarse; pero si es tan ancha como la del pantano de Tibi ó Alicante ni la obra tan esbelta, bien que compuesta de sillares. En estos últimos años se han hecho en él algunas obras de mucha consideracion y utilidad. Para aprovechar el empuje de las aguas al salir de dicho pantano, se está construyendo allí una fáb. de papel por empresarios de Alicante. Dichas aguas son salobres, como las de fuentes, pero nada perjudican á la vegetacion, aunque los continuados riegos hayan comunicado particulas salinas á los campos: necesitan para fructificar lluvias oportunas, que siendo por desgracia escasas y muy inciertas en aquel recinto, lo son tambien sus frutos. De ahí el quedar, al parecer, yermas repetidos años aquellas llanuras y lomas preparadas y sembradas por sus dueños; de ahí tambien la desgraciada suerte de muchos vec., que esperando siempre años favorables sudan y trabajan sin recompensa. Sienten los contratiempos mas no desalientan, porque conocen la bondad del suelo que cultivan, y saben que acudiendo las aguas les faltarán graneros para guardar el fruto. Convencidos de esta verdad, y de que el agua sola las puede hacer felices, la buscan sin cesar, aumentan el acopio del pantano con obras y la distribuyen con una economía y órden admirable. Si llegaran á utilizarse las aguas de salinas para el riego, mudaria de aspecto buena porcion del térm. de Elche, como mudó la que hoy vemos convertida en huertas. Debió de ser de la misma naturaleza que el secano cuando las aguas corrian por el barranco sin freno que las contuviese, y conservase para las urgencias; pero se guiaron luego hácia la porcion privilegiada que circuye la v., y muy en breve se vieron en aquel suelo, antes árido, bosques de olivos, vergeles deliciosos, jardines amenos y agradables, no solo por la frescura, verdor y lozanía de los vegetales, sino por la novedad de frutos poco conocidos en el resto del ant. reino de Valencia. Crecen y prosperan en varios parages de este las plantas de algodon, y las palmas que por capricho ó adorno se conservan en algun huerto; pero hacer cosechas importantes y cultivar estos vegetales con conocimiento y esmero, solamente lo han conseguido los de Elche. Pesuaran 4 palmas unas 4,000 tahullas contiguas á los edificios de la pobl., que reducidas á huertos cercados de paredes forman un bosque circular de mas de 80,000 palmas. Siguese á esta faja circular de huertos otra mas ancha, donde se cultivan trigos, barrillas, alfalfas y otras plantas útiles; y últimamente vienen los olivos que ocupaban á fines del siglo pasado unas 30,000 tahullas, que sirven de corona ó cerco al resto de las huertas, habiendo sido innumerables los pies de olivo que en lo que va de este siglo se han cortado, con grave perjuicio de la riqueza pública.

Como el cultivo de las palmas es uno de los art. mas productivos de Elche, creemos deber decir algo sobre ellas. Prevalecen generalmente en suelo térreo, regado con frecuen-

Digitized by Google

cia. Las de Elche se riegan con aguas salobres, y están plantadas, á 6 pies una de otra en filas paralelas á lo largo de los canales de riego: estos suelen tener 1 1/2 pies de profundidad, 6 de ancho y como 300 de largo, y sirven de linderos á los campos que se aprovechan en alfalfa, algodon y otras prod.; porque ni las palmas empobrecen el suelo con sus raices, ni la poca sombra que causan sus coronas y estiles perjudica á las demas vejetales que se siembran debajo de su cavar, ni en otras operaciones por lo que mira al suelo; pero respecto al fruto practica muchas difíciles y peligrosas, precisado á subir hasta la corona, y mantenerse allí sin temer los vaivenes del astil, ni las agudas espinas de las frondes. Diestros y atrevidos los de Elche suben con una celeridad increible, sin mas auxilios que una fuerte soga con que ciñen fijamente sus cuerpos y el astil, sobre el cual apoyan alternativamente sus pies descalzos, mientras que con las manos van elevando la soga hasta llegar á la corona. Allí dan vueltas circulares para observar el fruto, cortar las frondes inútiles y asegurar las támaras femineas ya fecundadas, que atan con cordeles para que los vientos no maltraten el fruto tierno, ni hagan caer el abultado antes de tiempo. Mayor parece el riesgo á que se esponen cuando suben á formar un cono de todas frondes de la palma, para impedir el contacto del aire y de la luz, y se conserven blancas á fin de llevarlas por toda España para el domingo de ramos. Van doblando hácia arriba aquellos pezones duros, estrechando cada vez mas los lazos hasta formar de todas ellas un haz, que cubren con frondes inútiles, y aseguran con cordeles desde la base del cono hasta el vértice, sirviéndose para ello de débiles escaleras de 12 peldaños que apoyan sobre la punta del astil, y arriman á la obra que se salienda con menos atl cono que por su propio peso se doble muchas veces. Rehusan los ojos mirar aquellos hombres, al parecer con tanto riesgo, mientras ellos se ocupan con serenidad en completar su obra. Concluido el cono, y cortadas las frondes inútiles descuelgan la escalera y el hacha; entran de nuevo en la cincha ó soga circular, y bajan con una velocidad admirable. Empiezan á formar dichos conos de abril ó mayo, y se cierran á fin de junio. Por arriba hasta el mes de agosto, para que las frondes del centro crezcan y se igualen con las otras: así utilizan los machos y aquellas hembras que no quieren dar fruto, reduciéndolos á conos cada 4 años, tiempo suficiente para arrojar nuevas frondes. El número de conos áuuos suele ser de 8,000, y su producto otros tantos mil pesos, pues de cada uno resultan 10 frondes útiles, que ordinariamente se venden á 1 y 1/2 real. Como en todas las hembras fructifican, se puede regular en 36,000 las que dan fruto, y el de unos con otros en 4 a. al año, que vendido solo á 40 rs. produce 1.400.000 rs.

CAMINOS Y CORREOS. Cinco de los primeros arrancan de Elche, cuya clase y direccion espresamos en el art. de part. (V.). Los correos de Madrid y Valencia en los que se refunden todas las carreras de España, se reciben en la adm de la v. por medio de un balijero, que paga el ayunt., tres veces á la semana en diferentes dias cada uno de ellos, de modo que solo queda franco el jueves.

PRODUCCIONES. La principal es la de cebada, trigo muy poco, maiz, vino, bastante aceite, algarrobas, dátiles, algodon, alfalfa, almendras, bagos, barrilla, legumbres, frutas de muchas clases y hortalizas; no hay ganado lanar de cria, uno que solo el suficiente para el abasto de carnes, un poco de cabrio para leche y caza de liebres y conejos en el Salvador, aunque en pequeña cantidad, bastante de aves acuáticas en la Alufera; y pesca de mújoles y anguilas en la misma, y toda clase de peces en el mar.

INDUSTRIA. La dominante es la agrícola, que se halla en un estado floreciente, aunque la artieria es tambien una de las ocupaciones mas productivas de aquellos hab.: otros se dedican al servicio de una 200 telares de lienzos ordinarios, 4 fáb. de jabon duro de las que solo hay una en ejercicio, y 2 de blando que trabajan, 3 de aguardiente, unas 20 herrerías de instrumentos agrícolas que se consumen en toda la prov., 9 molinos harineros, sobre 160 de aceite, de los que solo estarán en servicio la mitad, uno de almidon y una imprenta.

COMERCIO. Inmensa era la cantidad de sosa que bajó el nombre de barrilla de Alicante se esportaba para Francia é Inglaterra antes del año 1795, siendo una gran parte de la v. de Elche; pero la invencion del carbonato sódico para la elaboracion del jabon hecha por el químico francés Leblanc, disminuyó notablemente el pedido de aquella que antes servia para dicho objeto, habiendo llegado á ser casi nulo por los años 30 y 33, en que la ignorancia de los comisionados que tenian los estrangeros en Alicante, facilitó á los labradores que pudieran adulterar dicha barrilla cortiierra blanca, que es la única que admitia. De este modo se ha desacreditado este art de comercio, que tan grandes cantidades producia para Elche y la prov. entera. La cáscara de granadas, gomas y cebo se estrae para Barcelona; palmas para las fáb. de la prov.; ramos para las igl. de toda España y aun del estrangero en Semana Santa; dátiles que principalmente seconsumen en Valencia y pueblos inmediatos; cebada que se embarca en alicante para Barcelona y otros puntos; aceite para los pueblos inmediatos consumiéndose mucho en las fáb. de jabon, cuyo art. se estrae para Valencia, Mancha, Galicia y antiguamente hasta Marsella; hilados de cáñamo que se consumen en la prov., Valencia y Madrid; zapatos para muchos pueblos de la prov., y huesos de animales para las fáb. de fundicion de Alicante. Se importa trigo de la Mancha y huerta de Orihuela; arroz de la ribera; géneros de vestir de Cataluña y Valencia; salados de Alicante; pescado de Sta Pola; ganado lanar para el consumo de la mancha, y las frutas de la huerta de Orihuela. Hay 13 tiendas de ropas y géneros del pais, una de paños, 8 de especeria y ultramarinos, mediéndose tambien en alguna de ellas quincalla y drogas, 20 de abaceria y 70 tabernas. Las especulaciones son por mayor y menor y al dinero.

FERIAS Y MERCADOS. El rey D. Jaime I de Aragon concedió el privilegio de una feria anual por 15 dias, titulada el Franco; que toma principio en el dia 20 de noviembre y concluye en el 5 de diciembre, segun así consta de la real cédula dada en Bonlloc á 13 de noviembre de 1335. Y por real resolucion espedida á consulta del suprimido consejo de Castilla en Madrid a 26 de marzo de 1767 y publicada en 27 del siguiente abril, se concedió el permiso de que se pueda celebrar en el sábado de cada semana un mercado franco.

FIESTAS. Notable es la que se solemniza en Elche todos los años dia 14 y 15 de agosto, con motivo de la Asuncion de Ntra. Sra., á cuya imágen se refiere que en aquellos contornos. El concurso de todos los pueblos de la prov., y aun las de Valencia y Murcia, es inmenso, en términos, que á pesar de ser de tanta capacidad la igl. de Sta. María, no es muchas veces suficiente á contener todas las personas que desearan ver la fiesta. Esta dura 2 dias: en ellos se practica al vivo la muerte y ascension de Ntra Sra., figurando el cielo un grande lienzo que cubre todo el anfiteatro: en dia de naranja que forma la última escena del sagrado. Admira ver cómo por medio de una maroma no muy gruesa, movida por un torno, bajan hasta 5 personas desde tan grande elevacion representando diversos pasajes de la fiesta. La procesion que celebra el dia 15 por la mañana es tambien lujosa y muy concurrida.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun los datos oficiales del Gobierno, tiene Elche 4,015 vec., 18,068 alm. CAP. PROD.: 70,297,667 rs. IMP.: 2 216,275 CONTR. 487,640; el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 99,586 rs. del que se pagen 6,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten los primeros, en un molino harinero que produce sobre 17,250 rs., una pequeña hacienda 685, unos medianos 221, una casa nombrada la *Córte* 800, y varias pensiones de censos 4,209: los arbitrios consisten en el albalá de molienda que produjo anualmente sobre 50,000 rs., la barchilla de medio 870, la romana de pesar 3,400, el oficio de fiel almotacen 1,540, el ramo de sisa 10,306, el derecho de cabezaje de las reses que se matan en la carniceria 2,383, y los puestos y paradas de la feria de San Andrés 4,500.

HISTORIA CIVIL. La v. de Elche es una de las antiquísimas de España; segun indica la raiz il de su nombre primitivo Ilaci de Escolano que la supone primero sobre el mencionado puerto del Algibe. Es innegable, siguiendo la autoridad de este historiador valenciano, haber existido pobl. por la parte del castillo de Santa Pola; y acredita la pertenencia de sus

Digitized by Google

vestigios á la antigüedad de Elche, el llevar su nombre el golfo ilicitano. Mas tampoco cabe asegurarse por esto que allí mismo estuviese la c. observándose en otros muchos casos, que ci. mediterráneas temian distantes de sí hermosos embarcaderos. Lo que Elche dista actualmente del mar, tampoco es tanto que no pudiera comunicar desde su propia situacion el nombre al golfo. Como si existió pobl. en ambos puntos hubo de ser constitutiva en una c. misma, segun lo indican en una el nombre que conserva, y en otra el que tuvieron sus aguas, ó de no haber existido en el sitio que hoy ocupa Elche, es de creer que sucedió á *Ilici*, no solo en el nombre (que mantiene habiendo pasado de *Ilici* á *Elece* y *Elce* como le nombran Mario Aventicense y el Nuviense), sino en el sitio habiendo pertenecido su territorio á *Ilici*, y sido edificadas sus ruinas, por esta razon repetimos no deber ocuparnos mayormente en ventilar la enunciada cuestion de los señores Escolano y Diago.

Ademas de la fama que la dió el seno ilicitano, encarecieron á Elche los romanos, elevándola á colonia inmune con el derecho itálico. (Phino y Paulo.) Fué mansion de los cónsules pretores en sus visitas provinciales. Batió medallas en tiempo de los emperadores, de las que se pueden ver varias estampadas en Florez, ostentando en ellas los dictados de *Colonia Augusta Julia Velici*. Erigió varios y magníficos monumentos de que se conservan restos, apesar de los grandes infortunios que hubo de correr con el tiempo. Esta ant. c., si importante fue bajo el dominio romano, lo fue tambien en el de los godos, que la elevaron á dignidad de silla episcopal. Subsistió asimismo importante despues de la invasion sarracénica, y probablemente hasta el tiempo de los almoravides en que se cree sucumbiese al encono de los partidos, que se disputaron el origen de las ruinas *ilicitanas*, lo que pudo suceder entonces. En el año 1265, el rey D. Jaime logró por cohecho que algunos moros principales de Elche le entregasen la gran torre llamada la *Calahorra*. Poco despues mandó entregarla con la v., al infante D. Manuel, quien para poblarla de cristianos, nombró partidores de casas y heredades. El rey concedió á la v. todos los fueros y privilegios de la ciudad de Murcia el año 1296. Por muerte del nombrado infante, pasó Elche á su hijo D. Juan (año 1284), bajo cuyo poder sufrió un sitio de las armas de D. Jaime II, á cuya corona se unió luego y la cedió á su hijo D. Ramon Berenguer, año 1321. Finalmente, despues de haber estado en varias manos de infantes, pasó á las de D. Gutierre de Cárdenas por merced del Rey Católico, año de 1481.

Conservándose en los descendientes de este poseedor, recibió el título de marquesado por gracia del rey D. Cárlos I, año 1520. Los vec. de Elche se declararon por las germanías. La sitió su marqués, año 1520. Los habitantes resistieron denodadamente sus ataques; sufrió de ellos el marqués gran descalabro, quedando herido su hermano D. Gutierre; pero hubieron de sucumbir al marqués de los Velez, que acudió en socorro de los sitiadores. En todas épocas ha figurado el nombre de Elche en la historia. Tuvo que sufrir no poco en la guerra de la Independencia, y en la última civil, habiendo sido ocupada en 4.° de abril de 1837 por el carlista Forcadell, quien la abandonó á poco.

Hace por armas esta v. una torre con un torreon en medio, y al pie de ella un sepulcro con un lema que dice: *Salus Augusti*, acompañado de las iniciales I. A. C. I., que quieren decir *Ilici Augusta Colonia Julia*, ó *Immune*, y al timbre una doncella coronada de laurel, con una palma en la mano y otro lema que dice *Ilicis Victrix*.

Ha sido patria esta pobl. del P. Fr. Pedro Perpiñon, llamado vulgarmente el Demóstenes Valenciano, por su singular elocuencia: de los ob. D. Marcelino Ciguri, gran filósofo y teólogo, y de D. Gilberto Martinez, canonista; de D. Gaspar Soler Ruiz, ministro togado que fue del supremo consejo y cámara de Indias; de Fr. Bernardo de la real y militar órden de la Merced Fr. Pedro Balaguer, y Fr. Francisco y Fr. Martin Torres, y de un crecido número de escritores como son: Diego Pascual, Ginés Campello, Fr. Jaime Torres, Fr. Miguel Angel Pascual y otros muchos.

HISTORIA ECLESIÁSTICA. Puede remontarse la cristiandad de Elche á *Ilicitanos* al mismo origen de la igl., por el antiguo teatro de la colonia *Ilicí*, y la comodidad de su puerto que la facilitaria el movimiento de las evangélicas. La dignidad pontificia no puede, sin embargo, afirmarse que fuese establecida tan de ant. en ella, pues antes de sonar el ob. Ilicitano aparece el de *Elotana*, cuya igl. se unió mas tarde con *Ilici*; y la misma circunstancia de incorporados manifiesta ser *Elotana* del terr. confines de *Ilici*. La primer memoria espresa que aparece de la silla ilicitana, corresponde al año 633 en que se celebró el concilio IV de Toledo. Los ob. de esta diócesi que nos recuerdan los fastos ecl. son:

1.° *Serpendino*, que debió gobernar esta sede desde cerca del año de 630 hasta cerca del 644.

2.° *Ucinibal*, desde cerca del 642 hasta el 656.

3.° *Leandro*, desde mucho antes del 675 hasta despues del 684.

4.° *Emmila*, desde antes del 688 hasta cerca del 694.

5.° *Eppa*, desde cerca del 694 en adelante.

Es probable que el sucesor de este ob. tuviese la pena de ver esclavizadas las igl. por la invasion musulmana. La de *Ilici* fue una de las que subsistieron, segun consta por el apologético del Abad Samson, ofreciéndonos como ob. Ilicitano á Theudegato, año 862. Faltan los monumentos anteriores y posteriores, á aquella época, y probablemente subsistiria esta sede hasta las grandes calamidades de tiempo de los almohades, en que tal vez la c. misma fue arruinada. No existia en ella la dignidad episcopal cuando entró en poder de cristianos, ni fue restaurada por estos, quienes la incorporaron al ob. de Orihuela.

ELCHE DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (14 leg.), part. jud. de Yeste (4), c. g. de Valencia (32), dióc. de Toledo (45). SIT. al pie de un cerro que la resguarda de los vientos E., S. y O., goza de CLIMA templado y las enfermedades mas comunes son: fiebres intermitentes y algunas pleuresías: tiene 700 CASAS: la de ayunt., hermoso edificio, una buena y segura cárcel, 2 hornos de Pan cocer, escuela de instruccion primaria concurrida por 107 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4800 rs.; otra de niños á la que asisten 46 discípulas, bajo la direccion de una maestra á la que se pagan 500 rs.; una igl. parr. de térm., (Sta. Quiteria), servida en la actualidad por un cura de provision ordinaria, 4 ermitas, titulada que este bombra, 1 capellan particular, 4 santuarios organistas, 4 ayudantes de sacristan, y 4 colocados en cinco ellas TÉRM. con los de Alcaráz, Bogarra, Yeste, Letur, Férez, Lietor y Hellin; dentro de él se encuentran las aldeas y caseríos de Gutar con la ermita de la Encarnacion, Peñarubia con la de San Bartolomé, Gallego, Casa Molina, Igualada, Villar de Buycorto, Cercado, Madroñal, Campillo, Fuente Ibete, Hoya de Pedro Esteban, Gaspares, Mojon, Derramadero, Ayuntamiento, Porchilates, Fuente del Pino, Fuente del Hay, Grealejo, Fuente de la Ci, Rubielo, Fuente-carrasca, Fuente-Pimilla, Hoya de Bias, Hoya de Nevada, Estredicho de Abajo, Estredicho de Arriba, Fuente del Gobernador, Tovillos, Picazo, Umbria del Cerro, Puerto del Pino, Retamar, Casa de la Rambla, Morete, Chotil, Molinicos, Morallar, Hermanas, Montañés, Huertas, Vallejos, Collado, Hoyas, Juliana, Cañada de Morote, Pardal, Torre-Pedro, Las-Blancas, Collados, Desmunido, Capellanes, Prado, Cuartos, Peralta, Horno y Balda. EL TERRENO participa de montuoso y llano, es de mediana calidad, en algunos puntos arenisco, y en otro arcilloso, le fertilizan los rios Mundo y Segura, con cuyo beneficio y un esmerado cultivo, rinde buenas cosechas. CAMINOS: los locales y el que desde Hellin dirige á las fábricas de Riopar, en cuyo punto se divide en 2 ramales para la Mancha Baja y Andalucía. CORREO: se despacha y recibe en la estafeta de Hellin, por un baligero que sale los lunes y sábados y vuelve martes y domingo. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, vino, aceite, seda, patatas, frutas, miel, cera, esparto, leña y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y algo de vacuno; hay caza de perdices, conejos y algunas cabras monteses; en el r. Mundo se cria pesca de barbos y noguillas. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros, 4 aceiteros y varios telares de lienzos ordinarios, pañetes y estameñas para el uso de los vecinos. COMERCIO: estraccion de esparto, cáñamo, aceite y seda, é importacion de ganado de cerda, judías garbanzos y algunos cereales. POBL.: 694 vec., 3,039 alm. CAP PROD.: 43,776,483 rs. IMP.: 659,457. CONTR. 42,541. PRESUPUESTO MUNICIPAL de 23 á 24,000 rs.: se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

ELDA: v con ayunt., adm. sub. de rent., correos y loterías de la prov. de Alicante (7 horas), part. jud. de Monóvar (4), sud. terr. y c. g. de Valencia (32), dióc. de Orihuela (9). SIT.

Digitized by Google

en una pequeña altura en la marg. izq. del r. *Vinalapó*, donde la combaten los vientos del S., el CLIMA es templado y sano, siendo las enfermedades mas comunes los catarros y reumas en el invierno, y las de carácter biliozo en el estio. Tiene 816 CASAS de 2 y 3 pisos generalmente, y de buenas comodidades por lo regular, y se distribuyen en calles estrechas y tortuosas las ant., bastante anchas y alineadas las modernas; pero todas limpias, y 2 plazas en forma de romboides perfectos en una dimension proporcionada á la pobl., encontrándose en la de la Constitucion la casa del ayunt. con un espacioso soportal, y las cárceles; 1 hospital de pobres enfermos, cómodo bien provisto de camas y utensilios con la dotacion de 2,400 rs. anuales, que le concedió de sus bienes la fundadora Doña Beatriz de Carella en 1634; 225, producto de fincas propias, y 6 demandas, legados y demas eventualidades; nunca se ha visto que se albergasen los pobres transeuntes, ocupándose en la actualidad el ayunt. en la creacion de un establecimiento de beneficencia, en el que se recojan los pobres que puedan trabajar para evitar la vagancia; escuela de niños, concurrida por 200 y dotada con 3,000 rs. para el maestro, 500 para alquiler de su casa habitacion y 300 para libros y utensilios de niños pobres; otra de niñas con 1300 de asistencia, y 1,500 rs. de dotacion, ambos pagados de los fondos comunes; igl. parr. (Sta Ana) de segundo ascenso y fundacion ant., servida por 4 cura, un vicario y 10 plazistas numerales que forman clero con los primeros, los cuales son de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante y los plazistas de nombramiento del ordinario; 4 convento que fue de PP. Franciscanos, fundado en 1609 por el conde que se titulaba de Elda, cuyo edificio no tiene destino alguno, si bien la igl. sirve al culto; y 8 ermitas de propiedad particular y de labradores, en que se celebra misa por ecl. que nombran y pagan los interesados. El cementerio se halla estramuros hácia el E. de la pobl. de la que dista unos 325 pasos, y no perjudica á la salud. Dentro de la v. se encuentran 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que se conducen desde las jurisd. de Petrel, por medio de un acueducto superficial de piedra picada sobre obra de mampostería, con cuatro bastantes cuales para el surtido del vecindario y caballerías; y en una pequeña altura que domina al pueblo, al que está unido se ve un cast. ó ant. palacio, propiedad hoy dia de la nacion, el cual es un verdadero alcázar de arquitectura moderna con algunos reasbios de gótica, y de una dimension capaz de alojarse en el unos 4,000 hombres; actualmente se halla este edificio muy destruido. El TÉRM. confina por N. con los SS. Petrel; S. Monóvar y Novelda; E. Salinas; teniendo apenas 4 hora de diámetro. En su radio se encuentran 15 cortijos que llevan la denominacion de sus dueños, 3 cas. llamadas *Cañadas*, *Chorrillo* y *Jand* (V.), y algunos montes bastante pelados por el NE. y O., entre los que son los principales, la *Torreta*, *Cámara*, *Bolon*, *Bateig* y parte del de las *Barrancadas*: todos se hallan aislados y son de una altura mediana. Hácia el SO. en direccion á Monóvar se ven varias y profundas arroyadas de yeso, cuyos colores son rojo, amarillo y blanquecino, sobre los cuales brillan infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en hijuelas: por el NO. no lejos de la v., está la copiosa fuente llamada de *Alfaguar* y *Encantada*; cuyas aguas brotan en un pequeño recinto cercado de paredes mal construidas y medio desmoronadas. Mas allá de la fuente hácia el N. empiezan cerros sucesivamente mas altos hasta el monte de la Torreta, y el paraje que dista 4 hora de Elda. En la Garganta estrecha y cauce de la rambla, que yace entre los cerros, levantaron un murallon de 56 palmos de altura, y 40 de grueso en la parte superior, donde queda una larga terraza igual á la dist. entre los cerros que la sirven de apoyo. Es obra sólida, de sillares de 1/2 vara, bien unidos, y capaz de contener las aguas. Como las mas que allí acaden son manantiales perennes, casi suficientes para fertilizar las huertas, no fue necesario dar mucha estension á la balsa para acopiar las lluvias; y por eso cuando estas se verifican despues de llenar el depósito, rebosan por encima de la terraza, y caen en cascada al fondo del barranco. El TERRENO, parte es limo y parte monturoso, este es generalmente tenaz y árido; aquel participa de secano y huerta: las aguas con que se fertiliza la última son tan abundantes, que algunos ingredientes de sobra aun en el estio, venden las sobrantes por precio de 40 á 12 rs. Nacen en las fuentes del *Chopo* junto al convento de las Virtudes en término de Villena, y se conducen por la acequia del conde hasta la rambla de Sax ó r. Vinalapó que baja en direccion de N. á SE.: los de SAX toman las necesarias para regar sus huertas, y las restantes siguen por dicha rambla hasta el pantano de Elda, del que hacen parte: de aquí salen en gran copia por un estrecho canal, y despues repartidas en otros mas estrechos cruzan y fertilizan aquel jardin fresco y ameno que sin riego seria un terreno poco feraz, y acaso abandonado, porque en varias partes se descubren capas arcillosas, arenisca y cantos. Véase allí hermosas viñas y algarrobos cultivados con inteligencia, cuyos frutos se aseguran con riegos, podas y labores: las moreras, frutales y hortalizas vejetan con lozanía, y corresponden á los afanes de aquellos hombres infatigables: su principal esmero es en las tierras que alcanzan agua; aunque no descuidan las restantes del término. DOS CAMINOS cartiles se dirigen desde Elda á Monóvar y Petrel; otro de herradura á SAX que sirve de atajo; pero el principal es la carretera de Orihuela y Alicante, que uniéndose en Elche, pasa por dentro de la v. que describimos en direccion de Almansa y Madrid. Hay 3 CORREOS semanales de Madrid y Castilla, y otros 3 de Alicante, Andalucía, Valencia y Aragon: cuando corren las diligencias de Alicante á Almansa pasan por Elda, donde se detienen á comer. PROD.: trigo, cebada, panizo, aceite, vino, lana, higos, albaricoques, manzanas, otras frutas, legumbres y hortalizas; sostiene un poco de ganado lanar, algunas cazas de perdices y conejos; y pesca de barbos en el rio. IND.: la agrícola en buen estado; la elaboracion del esparto que es sin duda una de las mas sobresalientes de la v., aunque no tanto como lo que fue en lo ant., cuyo art. no se machaca á brazo, sino por máquinas hidráulicas de las que hay 6: tambien se encuentran 7 fab. de papel de estraza, una de papel, otra de salitre, 8 molinos harineros. 37 de aceite y 50 cubos con lagares para el vino. COMERCIO: se esporta papel de sus fáb., y el esparto trabajado en reudos y otras labores; y se importa el esparto en rama de Yecla, Jumilla, Sahicos y Villena; y alpargatas viejas y trapos para el papel, en cuyo tráfico se emplean los arrieros del pueblo. Por concesion de D. Juan II de Aragon en 1440 tiene privilegio esta v. de una feria anual el dia 8 de diciembre, el cual fue confirmado por D. Carlos I en 1518: las principales mercancías que se giran en esta feria son ropas, correages y otros arreos de caballerías con algunas platerías, calculándose 4 tiendas del valor de 40,000 rs., 6 de 30,000 y 40 de 5 á 6,000. Tambien se celebra todos los martes un mercado con las mismas mercancías y comestibles. POBL.: 883 vec., 3,846 alm. CAP. PROD.: 2.201,966 rs. IMP.: 75,659. CONTR.: 30,018. PRESUPUESTO MUNICIPAL: ascendente á 35,000 rs., de los que 25,000 se cubren de los fondos de propios y arbitrios, y los 10,000 restantes que sirven para los salarios de dos facultativos, uno de medicina y otro de cirujia, se pagan por reparto vecinal.

EL DESIERTO: (V. DESIERTO, EL).

ELDUA: anteigl. del ayunt. de Berástegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3 leg.), adm. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Pamplona: SIT. en un altillo á la der. del r. Berástegui y á 3/4 leg. de la jurisd., tiene 15 CASAS, igl. (Sta. María) aneja de la de Berástegui, servida por un vicario que nombra el rector de la matriz. Confina el término por N. y E. con montes comunes de Berástegui y Elpuayen, y O. Beroci. IND.: un molino harinero. POBL.: 48 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ELDUAYEN: v. con ayunt., en la parr. de Guipúzcoa, aud. terr. de Búrgos (33 leg.), c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 16), dióc. de Pamplona (8) y part. jud. de Tolosa (5/4: SIT en una encañada entre montes y peñascos, su CLIMA es templado y combatido de los vientos N. y S. y sus enfermedades las estacionales. Tiene 62 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 50 alumnos y dotada con 3,200 rs.; igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un rector y un beneficiado; cementerio junto á la igl., para el surtido del vecindario hay tres fuentes de esquisitas aguas en el interior de la pobl., y en lo interior, muchas, y una ermita (Sta. Cruz.) Confina el TÉRM. N. Montes de Blariota é Ibin, hácia Audoain y Iberiani; E. montes de de Leizaran y v. de Berástegui; S. Oreja, Gazteiú y Lizarza., y O. Berroibi y Beluza. El TÉRM. es de buena calidad muy poblado en todas direcciones de robles, hayas, jaras y arbustos que se cortan de 9 en 9 años, y se reproducen en igual periodo; cruza este término, y la pobl. el riach. Berástegui sobre el cual hay un puente de piedra; tambien lo cruza el r. Leizaran que desciende

Digitized by Google

de del terr. de Navarra. El CAMINO carretil de Tolosa á Navarra, pasa por medio de este pueblo y se halla en mediano estado. El CORREO se recibe en Tolosa. PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas, lino y legumbres, muchas maderas para la construccion naval; cria de ganado vacuno y lanar, caza de corzos, jabalíes, zorros, lieb res, pesca de trucha, anguilas, barbos y algunas veces salmones. IND.: un molino harinero con 3 muelas y 4 ferrerías. COMERCIO: la estraccion de ganados y hierro. POBL.: 72 vec., 400 almas. CONTRIBUCION CONTR.: (V. TOLOSA, part. jud.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 rs que se cubren con el prod. de las ferrerías.

ELICHA (antiguamente BERNORIO): l. en la prov. de Palencia (18 leg.), dióc. de Búrgos (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), y ayunt. de Villaren (1): SIT. al E. en una falda de la cuesta ó montaña de Bernorio que domina todo el pais, en cuya cima se encuentran las ruinas de un grande cast. edificado por Augusto en la guerra contra los cántabros: el CLIMA es el mas frio de toda la prov. á causa de las muchas nieves, y de ser el viento N. el que reina frecuentemente; las enfermedades que de ordinario se padecen, son las fiebres inflamatorias, angosas, afecciones agudas y de pecho y reumatismos crónicos. Tiene 30 CASAS, 2 escuelas de primeras letras una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 400 rs., pagados por aquellos mediante repartimiento entre los mismos; 4 fuentes dentro de la pobl. y 22 en el término, siendo las aguas de todas ellas muy claras y frescas, y con la estraña particularidad ademas de constipar al que por primera vez las bebe; una igl. parr. (San Pantaleon) servida por un cura y un sacristan, y por ultimo 4 ermitas (San Cristóbal y Sau Felices), ambas en las afueras de pueblo, colocadas la primera en una vertiente á dist. de 1/2 leg. al O., y la segunda sobre una esplanada á 1/2 cuarto de leg. al E. Confios el TERM. N. y E. con el valle de Valdelomar; S. Lorilla, y O. Rio Camesa. Al pie del cast. que hemos reconocido arriba, existió una v. titulada Sto. Maria de Bernorio, la cual á juzgar por la estension que ocupan los restos que se descubren, contaria mas de 500 edificios; fue destruida y devastada por los normandos, porque les servia de obstáculo para la toma de aquel. El TERRENO es bastante bueno; báñanle los r. Rupion y el Camesa; de las 26 referidas fuentes, 20 forman aquel, y va á confundirse con el Camesa á trecho de una leg., y este se incorpora tambien á igual dist. con el Pisuerga, y de las 6 restantes nace el arroyo denominado Mardauchon, con cuyo nombre cruza por espacio de 3/4 al Orniente, hasta morir en el Ebro; hay 2 montes llamados el uno Ujedo, dist. una leg. al E. y poblado de matas bajas de haya y avellano, y el otro Caño, á 1/4 al N. con robles altos, y finalmente 3 praderas naturales, cuyas yerbas unas se siegan y hacen secar á fin de conservarlas para sostener los ganados en tiempo de nieves, y otras las consumen verdes en la primavera las caballerías y demas animales destinados para labranzas. CAMINOS: los locales, y á una leg. entre N. y O. se encuentra la carretera de Madrid á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó por propio los domiogos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, arveja negra y blanca, titus, leotejas, lino, yeros y patatas, siendo la mayor cosecha la de trigo y morcajo; cria ganado caballar que es el preferido, vacuno, lanar y de cerda, y caza de perdices, lobos y rapaces. IND.: la agrícola y un molino harinero de una sola rueda, el cual se halla sobre el r. Rupion, y muele todo el año, menos el tiempo que le quitan el agua para el riego de los huer. POBL.: 6 vec., 31 almas. CAP. PROD.: 7,900 rs. IMP.: 590.

ELECHAL: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalcuelebas.

ELECHAS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Sta. Marina de Cudeyo: SIT. á la orilla del mar; su CLIMA es húmedo, pero sano; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y S.; los del O. siempre son por lo regular precursores de lluvias. Tiene 67 CASAS divididas en barrios y cas.; entre aquellos se distingue el denominado de Ambojo, compuesto de 13 edificio, cuya sit. forma casi una península á la vista del mar y puerto de Santander; su igl. es anexa de la de Elechas (San Bartolomé); ambas están servidas por 2 curas de ingreso y presentacion del diocesano. Hay 2 ermitas dedicadas á San Roque y á Ntra. Sra. de la Consolacion, una capilla de propiedad particular, y varias fuentes de buenas aguas. Confina N. ria de Santander, donde se encuentra el embarcadero ó puerto de Pedreña; E. el mar y Rubayo; S. Gojano, y O. Pontejus. El TERRENO es de buena calidad: le abonan con una yerbaque arroja el mar, llamada en el pais calloca. CAMINOS: entre los que dirigen á los pueblos limítrofes, es el principal el del puerto de Pedreña, y sin embargo se halla en bastante mal estado, lo cual no deja de ser lastimoso, pues estando Tigero á corta dist., podria estenderse hasta este punto la carretera de Castilla; con ello tomaria lo mas dudarlo, una grande animacion el comercio de los de buena calidad de la comarca. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de ayunt. por balijero los jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: alubias, maiz, chacoli, cáñamo, lino, patatas y pastos; cria ganados, especialmente vacuno y caballar; caza de varios animales, y pesca de anguilas, lobinas, doradas, mariscos y otros peces; lo que con 2 molinos harineros y esplotacion de piedra berroqueña, constituye su principal ind.: el COMERCIO se reduce á la esportacion de los art. sobrantes é importacion de los que faltan. POBL.: incluso el barrio de Ambojo: 401 vec., 350 almas. CONTR.: con su ayunt.

ELECHOSO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Arroyomolinos: SIT. 3/4 leg. al S. de esta v. y está poblado de encina y es uno de los mas útiles que constituyen la riqueza del pueblo.

ELEGUI: granja de señ. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Ezcabarte y término jurisd. del Orrio: SIT. en una altura que combateo los vientos N. y NE.; su CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene una CASA, y en su término una fuente de agua abundante y potable, adesas del arroyo que le cruza de E. á O. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz y otros menestrales, algo de vino de mala calidad, y buenos pastos para ganado lanar y vacuno que se cria en bastante número: hay caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 9 almas. Esta granja pertenecio á las monjas de Sta. Engracia estramuros de Pamplona.

ELEJABEITIA: (V. CASTILLO ELEJABEITIA).

ELEJABEITIA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de *Castillo y Elejabeitia*.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de *Basauri*.

ELEJALDE: barrio en le prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. jurisd. de Zaratamo. POBL.: 4 vec., 48 almas.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud de Bilbao, término. jurisd. de Lexona: 9 CASAS, 10 vec., 63 almas.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. y jurisd. del valle y t. de *Llanteno*.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Aleva, part jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Lujo: 2 CASAS.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de *Beolegui*: 2 CASAS.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de *Meacaur de Morga*.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de *Forua*.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de *Nabarniz*.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de *Pruniz*.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de *Cenarruza*.

ELENA (STA.): ald. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (4/2), dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20 1/2), ayunt. de Villanueva de Valdejamuzi: SIT. á la orilla de un arroyo llamado Jamuz, en TERRENO llano aunque con algunas prominencias poco elevadas; su CLIMA es frio, pero saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas calenturas y pulmonías. Tiene escuela de primeras letras durante el invierno, frecuentada por unos 30 ninos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Eleoa), servida por un cura de primer asceso y presentacion de dos voces mistas; 2 ermitas, una de los Mártires que sirve de ayuda de parr., por estar aquella fuera del pueblo, y otra dedicada al Sino. Cristo, á cuya iomediacion está el cementerio, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. San Martin de Torres; E. Campo del Marqués de Hinojo; S. Villanueva



Digitized by Google

y O. Gimenez. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada y algun lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y asnal; caza de conejos y liebres, y pesca de tencas. IND.: algunos molinos harineros que solo muelen en el invierno, y fabricacion de Teja y ladrillo. POBL.: 72 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayunt.

ELENA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Villaverol.

ELENA (STA.): l. con ayunt. en la prov. y diócesis de Jaen (10leg.), adm. de rent. de Baeza, part. jud. de la Carolina (2), aud. terr. y c. g. de Granada (12): SIT. en una hondonada junto á la carretera de Andalucía, al pie de una altura que por la parte N. descubre la cord. de Sierra Morena, con CLIMA poco sano; horizonte no muy despejado; una plaza cuadrada donde existe la igl. de la que parten 2 pequeñas calles; casa capitular, una buena posada, y escuela de instruccion primaria sin dotacion fija, regentada por un particular, á la que concurre un corto número de alumnos; la feligr. comprende la Venta-nueva y casas contiguas al S. al O. por la parte de Andalucía, la ald. de Magoña y la de Mirandanda hácia el N.; la de Correderas, al pie de la cord. de Sierra Morena y por la que pasa el arrecife, y la ald. donde se halla establecido el portazgo y casa de postas al E. en altura que domina la pobl., formando todas el total de 182 vec. de que consta la feligr. Confina el TÉRM. N. con el de Almuradiel (3 leg.); E. el de Aldea-quemada (1); S. el de Vilches (1), y O. el de la Carolina á igual dist. El TERRENO en el que abunda el mineral de espato, es en lo general de inferior calidad y muy quebrado, y en halla dividido en dos suertes, una para la agricultura, en la que hay varios huertos con algunos árboles frutales, plantío de viñas y pocos olivos, y lo restante para la ganadería: corren por el término los arroyos del Rey y el de Magoña, que proceden de las vertientes del N., y se unen al S. con el que desciende de Aldea-quemada y toma el nombre de r. Guarizas y Panzacola, y éndose á juntar con el de Cuadalen que divide el término de Vilches. Los CAMINOS á escepcion del arrecife, son de herradura, en casi estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. por conductor. PROD.: cereales; cria de ganados; caza de todas clases en abundancia. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de vinos y licores de Valdepeñas y otros art. POBL.: segun los datos oficiales 440 vec., 521 alm. CAP. PROD.: 4.320,953 rs. IMP.: 48,925 rs. CONTR.: 33,384.

HISTORIA. Antes de fundarse esta pobl. perteneció su término á la v. de Vilches, era un cas. ó santuario llamado Jarandilla. Hay quien asegura haberse retirado aquí los heridos cristianos de la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Se fundó la actual pobl. año 1767. Hasta la estincion del sistema colonial gozó los privilegios que marca el fuero de la pobl. En 4 de junio de 1808 los paisanos de esta unidos con los de la Carolina, apresaron al general Regnier que con un edecan bajaba en una silla de postas á unirse á Dupont.

ELEPLA. (V. ELIPA).

ELETALDE: l. en la prov. de Vizcaya, part. de de Bilbao, término de *Barrica*.

ELEXABARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de *Abando*.

ELEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Bonillo

ELIANA (LA): cas. granja con alc. p. de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de la Puebla de Valbona. SIT. en terreno llano al S. de esta pobl. á la dist. de una hora; y comprende una casa granja ó masía magnífica con escelentes bodegas, lugares, cisterna, graneros, habitaciones para la familia y oratorio dentro de ella para decir misa, y 49 CASAS mui construidas con fachadas iguales y de 2 pisos con grandes corrrales, formando una vista alegre alrededor de una espaciosa plaza cuadrada. El TERRENO que le pertenece se compone de huertas muy feraces, que producen toda clase de verduras, semilla, trigo, panizo, plantadas de moreras y árboles frutales, y las de secano de viñas, olivos, algarrobos, higueras y tierra de sembradío. Fue propiedad del estinguido conv. de Carmelitas Calzadas de Valencia, y hoy dia de la nacion. POBL.: 28 vec., 93 alm.

ELGOIBAR: v. con ayunt. de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara (2 leg.), aud. terr. de Búrgos (28), c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 9), dióc. de Calahorra (27): SIT. en una llanura á orillas del r. Deva, con CLIMA muy bueno y saludable, y combatido de todos los vientos: se padecen reumas, catarros y algunas calenturas inflamatorias. Tiene 146 CASAS inclusas 2 consistoriales, cárcel, escuela de niños concurrida por 82 discípulos y dotada con 2,520 rs., y de niñas frecuentada por 30, con la asignacion de 300 rs. El hospital de San Lorenzo se halla en brillante estado: es sumamente ventilado y bueno que ofrece las comodidades necesarias á los enfermos; sostiene de 16 á 20 pobres sin mas recursos que la caridad del vecindario: la capilla dedicada á la Magdalena, aunque pequeña, encierra bastante mérito. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por 6 beneficiados perpétuos, uno de estos cantillo de cura, y 3 tambien con el mismo título, sirven las igl. de Alzola y Mendaro que son anejas de esta. En las afueras de la pobl. existen 6 ermitas (San Pedro, San Lorenzo, San Roque, San Antolin, la Basílica del Salvador y Sta. María Magdalena), y copiosas fuentes de saludables aguas. Confina el térm. N, Marquina y Echevarría; E. Motrico y Deva; S. Plasencia y Vergara, y O. Eybar y Vizcaya: dentro del mismo se comprend en 250 cas. diseminadas. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa el r. Deva que tiene un puente en esta v. y otro en el anejo Alzola. Tambien se observan 2 montes en este término medianamente poblados. Existen 2 CAMINOS, siendo el principal el que desde Azpeitia y Azcoitia hasta cerca de Tolosa se incorpora á la carretera de Francia. El CORREO se recibe de Vergara los lunes, miércoles, jueves y sábados, y sale los domingos, martes miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, centeno, manzanas y castañas; cria de ganado vacuno y lanar: caza abundantísima de liebres, pesca de truchas, barbos y truchas. IND.: consiste en la fabricacion de cañones de fusil y escopeta, en 4 ferrerías; una fáb. de acero, y otra que se acaba de construir y 14 molinos harineros. COMERCIO: el único que se hace es la esportacion del fierro y acero y bastante lana. POBL.: 456 vec., 2,000 almas. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44,603 rs. y se cubre parte con el producto de propios y lo que falta con el de arbitrios impuestos sobre el vino y aguardiente. RIQUEZA Y CONTR. (V. VERGARA, part. jud.)

HISTORIA. Fue fundada en virtud de privilegio concedido en 20 de diciembre de 1346, por D. Alonso el XI, á solicitud de los hombres buenos, hijosdalgo y labradores del pueblo de Marquina, que así se llamaba entónces; quienes reñrieron entre otras cosas, que se hallaban derramados por montes y yermos, y recibian muchos males y daños de algunos hombres, pidieron se les permitiese poblar en uno de los que moraban en el l. llamado el Campo de Elgoibar, propio del monasterio de San Bartolomé de Olaso, sin hacer á este perjuicio en sus derechos; lo que se les otorgó, nombrando á la pobl. *villa mayor de Marquina*, y dándoles el fuero de Logroño, segun que lo habian los de Mondragon: confirmóse este privilegio por varios otros reyes, y últimamente por Felipe II en 15 de abril de 1563. Su escudo de armas es un casco en fondo rojo y 3 carrozas en campo azul. Nació en esta v. Don Fr. Domingo de Aizola, ob. de Guadalajara.

ELGORRIAGA: l. con ayunt. del valle de Santesteban de Lerin, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud terr. y dióc. de Pamplona (7 1/2 leg.), arciprestazgo de Bertizarana: SIT. en un valle que forma una pequeña vega rodeada de montañas, á la izq. del r. que baja de los montes que llaman de Santesteban, con CLIMA frio y sano; aunque húmedo: tiene 57 CASAS, ademas de la municipal donde está la cárcel; una escuela de niños, cuyo maestro que es tambien secretario del ayunt., percibe de dotacion sobre 2,000 rs.; igl. parr. (San Pedro) que fue anejo de Santesteban, y está servida por un vicario; para surtido del vecindario hay una fuente dentro de la pobl., y varias en el término, todas de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Santesteban; E. Donamaria; S. Oiz, y O. Ituren: dentro de su circunferencia está el famoso monte de Mendaur poco poblado de árboles. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el r. de que hemos hecho mérito, sobre el cual hay 2 puentes, uno de ellos dentro del mismo pueblo. Los CAMINOS son vecinales y no se hallan en muy buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por boliyero, los domingos, martes y viernes, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, alubias y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y pesca de

Digitized by Google

truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se importa vino y aceite, y se esporta ganado. POBL.: 57 vec., 282 alm. CONTR.: con el valle. (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubren del fondo de propios y arbitrios.

EL GRADO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), part. jud. y dióc. de Barbastro (3): SIT. en la márg. der. y á 1/8 de leg. del r. Cinca en el declive de un cerro que hay al N., y le cubre del viento; le combate el S.: su CLIMA es cálido en verano, y en invierno húmedo por la demas reinda que cubre la ribera del espresado r.: se padecen tercianas y enfermedades gástricas á consecuencia de su poca ventilacion. Tiene 165 CASAS de sólida construccion, de 2 y 3 pisos y buena distribucion interior; forman 4 plaza cuadrilonga y 6 ú 8 calles bien empedradas, pero muy pendientes, casa de ayunt., cárcel y escuela de primera educacion, frecuentada por 40 á 50 niños, y dotada con 7 rs. diarios de los fondos de propios; tiene el colegiata (San Salvador), servida por un cura, 4 racioneros, un beneficiado organista, todos de provision del diocesano, un sacristan y 2 monaguillos. El edificio de esta igl. es de sólida construccion, de piedra y ladrillo, sit. en el centro de la pobl. junto á la plaza; tiene entrada por 2 calles, consta de 3 altares: el del lado y el mayor, órgano, coro y buen campanario. Hay en este pueblo un hospital sin mas fondos que la caridad pública. Pegante á las casas se halla una balsa para abrevadero de los ganados, que no deja de perjudicar á la salud del vecindario por las aguas corrompidas y largo que contiene: á 200 pasos, y al N. existe la única fuente que surte al vecindario en direccion S. y sobre un cabezo se ve una ermita (Ntra. Sra. del Viñedo), en la cual el dia 8 de setiembre se celebra su festividad, con un simulacro entre cristianos y moros: tambien existen dos ermitas (San Vicente y San Martin), en las partidas de sus nombres. Confina el TÉRM. N. Naval y Monte-arnedo; E. Artasoni; S. Costean, y O. Coscujuela de Fantova: le atraviesa el rápido y caudaloso r. Cinca de N. á S., sobre el cual hay dos barcas de paso, una al E. titulada del Torno, y la otra S. Bartolomé, ambas para pasar del pueblo. El TERRENO es fértil, la mayor parte llano, y hácia el N. habrá como una tercera parte inculto, y el restante todo viñedo, olivar y huerta, la cual se fertiliza con una copiosa acequia que se saca del mencionado r. y da impulso á un molino harinero con 3 muelas; este término es muy pintoresco: en lo inculto alternan diestintamente las pinos, robles, encinas y todas clase de vegetales silvestres, y en la huerta y viñedo los muchos y buenos olivos, nogales, cerezos, perales, manzanos y diversidad de frutales que producen bastantes beneficios á los cultivadores. Al N. y á 1/2 hora desegua en el Cinca el riach. *Liastre*, que baja de Naval. Los CAMINOS son locales, en mediano estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: aceite, mucho y buen vino, toda clase de frutas, seda, cáñamo, trigo, legumbres y hortalizas, especies de granos; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, infinidad de castas de pájaros de paso, pero principalmente de tordas, cuya caza se practica con liga en unos bosques hechos al efecto ó árboles criados á propósito, durante los meses de octubre y noviembre, teniendo que ir el cazador dos horas antes de amanecer para preparar la liga, resultando diariamente que unos con otros cogen diez y doce docenas de tordas, que venden á 4 y 5 cuartos el par. La pesca que se hace en el espresado r. de truchas, anguilas y barbos, tambien es considerable, á consecuencia de la singular destreza que tienen los naturales de este pais, tanto para pescar como para cazar. IND.: ademas de la agricultura, un molino aceitero, otro harinero, varios tiladores de seda, algunas tiendas de telas, y de art. de primera necesidad, dos hornos de pan cocer y la cria de ganado. COMERCIO: la venta de la cosecha de cáñamo, seda, vino y aceite, frutas y hortalizas á los mercados de Barbastro, Naval, Graus y pueblos de las faldas del Pirineo. POBL.: 435 vec. y 835 alm. CONTR.: 21,536 rs. RIQUEZA IMP.: 134,457 reales.

ELGUEA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de *Ochandiano*.

ELGUEA: l. del ayunt. de Guevara en la prov. de Alava (4 Vitoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (43); SIT. á la subida de la cord. de montañas que separa esta prov. de la de Guipúzcoa, con CLIMA frio y húmedo espuesto á constipados y catarros: tiene 28 CASAS; escuela á que concurren de 24 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo, igl. parr. (la Natividad de Nra. Sra.) servida por un beneficiado con título perpétuo de nombramiento del diocesano, y por un sacristan; y 2 fuentes de aguas ferruginosas en el término. Confina este N. con el monte de Elgueamendi; E. la misma montaña y Udaeta (part. jud. de Vitoria); S. Oñaza (el mismo part.), y O. Marcela. El TERRENO es arcilloso: el r. Ugarona que baja bañando algunas casas del l., tiene 2 puentes: en la falda de la montaña hay canteras de piedra sillar, en las que se ocupa la tercera parte de los vec. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo y maiz; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y cornas, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 28 vec., 134 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ELGUETA: v. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (26): forma ayunt. con Anguiozar: SIT. en una meseta elevada, con CLIMA frio, lluvioso y sano. Tiene 93 CASAS que forman el casco de la v., 20 CAS. dispersas, casa municipal con cárcel, 2 escuelas de niñas que concurren 100 poco mas ó menos y 2 maestros estan con 8 y 4 rs. diarios: la igl. parr. (la Asuncion) está servida por 5 beneficiados; hay 40 ermitas, 4 fuente de 5 caños en la v. y muchas en el término, todas de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Eybar; E. Vergara; S. Elorio (part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya), y O. Zaldivar (la misma prov. y part. de Marquina); dentro de este circuito se encuentran montes poblados de castaños, robles, hayas, abedules y otros árboles, como tambien el santuario de Ntra. Sra. de Elejamendi, célebre en todo el país. El TERRENO es arcilloso y de mediana calidad: le bañan 3 arroyos llamados Ubegui, Ubera y Anguiozar. CAMINOS: atraviesa la carretera de Bilbao á Vergara en buen estado, ademas de los que conducen á los pueblos limítrofes y estan muy descuidados. El CORREO se recibe de Vergara, por balijera, los lunes, jueves y sábados, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, habas, judias, patatas, nabos, lino y varias clases de frutas: cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: 16 telares de lienzos y 2 ferrerías. COMERCIO: importacion de los art. que faltan y esportacion de los sobrantes. POBL.: 202 vec., 1,517 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VERGARA, part. jud.).

Pobló esta v. el rey D. Alonso XI: la dió term. y el fuero de Vitoria á 20 de agosto de 1338, antes de ascender al trono. Tiene por escudo de armas una boz y unos abrojos en campo colorado. Han salido de este pueblo sugetos ilustres: entre ellos se cuenta á D. Andrés de Orbe y Larreategui, arz. de Valencia, inquisidor general del consejo de Castilla, oriundo del cas. de Orbe, sit. en términos de la v. y patronato de Anguiozar.

ELGUEZABAL: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de *Amorebieta*.

ELGUEZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, term. y jurisd. de *Mungia*.

ELGUEZUA (STA. LUCIA): barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de *Turre*.

ELIA: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2): SIT. en llano formado por un barranco y casi en el centro del valle, con CLIMA templado. Tiene 41 CASAS, igl. parr. (la Asuncion), servida por un abad, y varias fuentes que brotan en su TÉRM. Confina este N. Egulbati; E. Redin y Echalaz; S. Iturica, y O. Alzuza y Olloqui. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: le baña un arroyo y hay monte robledal y pastos. Los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de Pamplona por el baligero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino y otros frutos menores: mantiene ganado lanar, vacuno cabrio y de cerda; hay poca caza y ninguna pesca. POBL.: 41 vec., 65 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ELIGORTA: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y término de *Amurrio*; una casa.

ELIJARIAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de *Larrabezua*.

ELINGA: en Polibio por *Auringa* ó *Auringis* Jaen.

ELIO: l. del valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. dióc. y arciprestazgo de Pamplona (3)

Digitized by Google

leg.), forma ayunt. con Zabalza, donde está la escuela. SIT. en llano con CLIMA sano, templado y el mas delicioso de este valle: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Andres), servida por un cura de nombramiento del marqués de Elio como señor del l. El TÉRM. se estiende 1/4 de hora de N. á S. y 1/8 de E. á O.; confina N. la Sierra de Sarbil; E. Echauri; S. Zabalza y r. de por medio, y O. Ziriza. El TERRENO es bastante fértil; le baña el r. Arga: brotan varias fuentes, cuyas aguas en su mayor parte son medicinales. CAMINOS: uno carretil de montaña: el CORREO se recibe de Pamplona por el bailjero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres, hortaliza y cerezas muy esquisitas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y palomas y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 5 vec. 29 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ELIZALDE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Oyarzun.

ELIZALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Urduliz. 21 casas, 27 vec., 145 almas.

ELIZONDO: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.); SIT. en una llanura que ocupa el centro del valle, por cuya razon existe en este l. la casa municipal llamada casa del Valle donde se reune el ayunt. general del mismo: está rodeado de ásperas montañas que si bien lo defienden de los vientos no impiden que el CLIMA sea bastante frio en invierno, aunque en verano es templado y siempre sano; tiene 2 calles ó barrios divididos por el r. que atraviesa la pobl., los cuales reunen cerca de 250 CASAS, ademas la del ayunt. del valle, donde está la carcel y la municipal del l. que tiene habitaciones para escuelas de primeras letras, á la que concurren 70 niños y 30 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 3,000 rs; hay magníficos edificios de piedra solidamente construidos y un hermoso palacio que llaman de las Gobernadoras, próximo á la igl., al lado de cuya fachada principal está el juego de pelota y por detras tiene un bonito balconaje que da al r. y desde donde se pescan ricas truchas: hay una fuente dentro de la pobl. y otra muy cerca del., ambas de escelentes aguas, aunque se aprovecha poco por surtirse los vec. de la del r. La igl. parr. (Santiago) tiene 5 altares, órganos y escelentes ornamentos; está servida por un vicario, 2 beneficiados, sacristan, que debe ser sacerdote, y por una beata llamada Soiora, que cuida del aseo y limpieza de la igl.: hay un cura que sirve la ermita de Sta. Engracia; el cementerio está sit. al E. y no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de O. á S. y 2 de E. á O.; confina N. Elbetea; E. los montes de Aldudes; S. Irurita y O. Lecaroz; por todas partes brotan fuentes que forman arroyos, y el r. Bazian que es perenne y se halla cruzado en este térm. por 2 puentes: los montes abundan de hayas, robles y pastos; en las faldas se ven tambien manzanos, cuya fruta se aprovecha para sidra. El TERRENO es de muy buena calidad y en las inmediaciones del r. está muy poblado de árboles. CAMINOS: ademas de varios carreteriles, atraviesa de S. á N. este término, la carretera general de Pamplona á Francia, que se halla en buen estado y es toda via poco concurrida. El CORREO se recibe de Pamplona por un bailjero, tres veces á la semana, sirviendo este lugar de centro donde se reparte y recoge la correspondencia del valle. PROD.: maiz, trigo, judías, legumbres, castañas, nabos, lino y sidra; mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de palomas y pesca de truchas, anguilas y algun salmon. IND.: la agricola, arriería, 2 molinos harineros. COMERCIO: varias tiendas de géneros, abacería y comestibles y mucha importac on y esportacion con los pueblos de la frontera (V. BAZTAN.) hay 2 ferias cada año, y son muy concurridas; la primera se celebra el jueves despues de Pascua de Resurreccion y la segunda el jueves de San Simon; dura 3 dias cada una. POBL. 300 vec. 1300 alm. CONTR. con el valle (V.)

Ha figurado considerablemente en la última guerra civil. Fueron notables los dos sitios que sufrió de los carlistas en febrero y marzo de 1835, siendo ambas veces libertada por el general Mina, para jugar despues con alternacion en poder de ambos partidos.

ELJAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (46 leg.), part. jud. de Hoyos (2 1/2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 27); SIT. sobre una colina con descensos al N. y S., dominada al E. por una montaña, en terreno sumamente escabroso y cubierto de enormes peñascos; goza de CLIMA templado, le combaten fuertemente los vientos y no padecen algunas tercianas. Tiene 130 CASAS de 5 varas de altura construidas sobre las peñas, en calles regulares muy pendientes, estrechas y escabrosas y una plaza que no tiene forma de tal, en parte empedrada, sin ninguna regularidad y muy desigual; hay casa de ayunt. de dos pisos y poco decente, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. y 300 para menaje y casa, todo por los fondos municipales, con la obligacion de enseñar 40 niños gratis y recibiendo por los demas una retribucion proporcional: asisten de 80 á 100 niños y de 12 á 20 niñas; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; el edificio es de construccion sumamente ordinaria, pues que solo una fachada tiene alguna cantería labrada, y el resto de mala mamposteria á 50 pasos se cesa. Hay ademas, todo de piedra sillería, del que se conservan intactos dos torreones, el uno de figura cuadrada de 48 varas de elevacion y 8 de lat., y el otro de figura ovalada y de la misma elevacion; en este se han colocado las campanas de la igl. y el reloj hace algunos años; en los afueras, camino de San Martin, una ermita (el Humilladero), y á 40 pasos el cementerio que no ofrende á la salud. Se sante de aguas potables en 3 fuentes que hay en la entrada S. del pueblo, la una bastante dist. con un caño y un pilon para beber las caballerías; la otra como á 400 pasos tambien con caño; otras 2 á la entrada N. la una muy abundante sin caños, pero cubierta con un arco con solo una entrada por donde se llenan las vasijas, y la otra con caño, todas de muy escelente calidad. Confina el l. al E. por N. con el de Navasfrias; E. Payo (ambos en la prov. de Salamanca); S. San Martin de Trevejo; O. Valverde del Fresno; dist. estos confines por N. una leg.; E. 1 1/2 hasta la cima de las montañas, que son la línea divisoria de Castilla la Vieja y Estremadura; S. 1/2 leg. y O una: la sierra que domina al pueblo al E. tiene 1/2 leg. de elevacion que produce algunos pastos de mediana calidad, algunas cortas y abundancia de peñascos sueltos: á la inmediacion del pueblo se encuentran algunas viñas y olivos: la parte del S hay una pendiente de 1/4 leg. con viñas, huertos y olivos; al O. se encuentra el mismo descenso de muy poca prod.; solo tiene muchos peñascos, algun pasto y mata de roble; pero concluida la pendiente hay una hermosa vega de 1 leg. de long. y casi 1/2 de lat., que produce pastos de muy buena calidad, se siembra de centeno y tiene bastantes olivos: la parte del N. tambien tiene el mismo descenso de lucar con una montaña de 3/4 leg. de elevacion, la mas abundante de peñascos enormes que sin embargo prod. algunos pastos y escoba y en la parte baja hay bastantes viñas y olivos la cabida de lo cultivado es la siguiente: 950 huebras destinadas á olivos, 250 cuartas á viñedo y 40 fan. á huertos (*); tambien se siembra algun centeno y poquisimo trigo. El TERRENO es escabroso como se ha dicho, escepto la vega de que hemos hecho mérito que es llana y de buena calidad; le bañan muchos arroyos que se forman de las fuentes que se desprenden de las montañas y todos se reunen á una leg. de dist. formando el r. que se denomina ribera de Eljas, hasta su desague en el Tajo en el inmediato reino de Portugal: en las márg. de estos arroyos se encuentran muchas huertas con algunos nogales. Las aguas de estos arroyos del pueblo, que conduce á Castilla en mal estado; el de Valverde, el de San Martin y de Cilleros mas regulares. El CORREO se recibe en Perales por medio de bailjeo, que pagan entre los 6 pueblos comarcanos, 2 veces á la semana. PROD.: aceite, que se calcula en 4,000 cántaros, vino, castañas, lino, centeno y hortalizas; se mantiene ganado cabrio, algun lanar y vacuno; 420 yuntas de bueyes destinados á la labor de los olivos y 400 caballerías mayores y menores: se cria caza menor y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 6 telares de lienzos; 40 molinos harineros, 5 de aceite; se ocupan 250 vec. con 350 caballerías en el tráfico de aceite que trasportan á Castilla y se importan granos, jabon y otros art. POBL.: 500 vec. 2739 alm. CAP. PROD. 2.770,000 RS. IMP.: 133,800. CONTR.: 21,021 rs. 28 MS. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6000 del que se pagan 2000 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios que consisten

(*) Las huebras en este pueblo constan de 50 pies en cuadro; cuartas se llaman el terreno que pueden trabajar 3 jornaleros en un dia.

Digitized by Google

en terrenos adehesados de igual prod. con corta diferencia.

Este pueblo suele llamarse *Herjas* y *Helyas*, variando así la forma de escribirle. En 13 de noviembre de 1340, estando el rey en Valladolid, dió privilegio de donacion de la aldeantonces de Coria, *Herjes*, al maestre de la Orden de Alcántara D. Gonzalo Perez y á dicha Orden, con sus térm. é con los pobladores que son ó fueren, é con la justicia con todos los pechos é fueros é derechos que nos y ahemos é aber debemos (palabras del privilegio); consta que al año siguiente tomó posesion de *Herjes* el maestre, previa presentacion del privilegio de donacion y asentimiento ú obedecimiento de Coria: despues fundó la Orden el casi. de que se ha hecho mérito y la hizo cab. de encomienda: en los últimos 30 años se han edificado de nuevo 40 casas. Los hab. usan un dialecto particular, como los de Valverde y San Martin, que consiste en una mezcla de portugués, castellano ant. y espresiones que solo ellos comprenden: dist. 1 leg. de Portugal.

**ELJAS, HELJAS ó HERJAS:** rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos y Alcántara: nace al O. del pueblo de su nombre, (variable en la forma de escribirse, segun se ha dicho), á corta dist. de él baña el térm. de Valverde del Fresno y el de Cilleros, pasando al part. de Alcántara, por térm. de Zarza la Mayor y el de la misma cab. de part. para entrar en el Tajo á 2 leg. O. de la v.: su curso es de N. á S. formando en toda su estension la línea divisoria de los reinos de España y Portugal: en el invierno se pasa por los puentes ni barcas, porque á escepcion de las grandes crecidas se vadea en todo tiempo: en el de Alcántara tiene un puente en direccion de Piedras Albas, llamado Puente de Segura: abunda en barbos y bogas de muy buen gusto: sus márg. son montuosas ó pedregosas, y sus aguas limpias y diáfanas disuelven el jabon.

**ELJAS (SANTA):** (V. SALMANTICA).

**EL MONT DE RODA:** l. en la prov. de Huesca (22 leg.), part. jud. de Benabarre (5), c. g., aud. terr. de Zaragoza (24), dióc. de Lérida (22): SIT. entre barrancos en un collado combatido de todos los vientos, con CLIMA sano, á no obstante se padecen algunas inflamaciones. Tiene 18 CASAS inclusa la municipal diseminadas por el térm., siendo de 3 el mayor número que hay juntas, igl. parr. servida por una cura, cementerio junto á la igl. en paraje ventilado. Confina el TÉRM. N. Esteban del Mali; E. Castigaleu; S. Lascuarre, y O. Güel y r. Isabana; y entre la dispersion de cas. en que se halla este pueblo, el mas notable cas. es *La Colomina*. El TERRENO es sumamente escabroso y árido, poblado de matorrales; le atraviesan 2 barrancos. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, frutas, patatas y bellotas; cria de ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos. IND.: 2 molinos harineros, 2 batanes y 1 molino de aceite. POBL.: 20 vec., 93 alm. CONTR.: 1,630 rs. RIQUEZA IMP.: 24,044.

**ELORZ:** l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2): SIT. en llano al pie de un cerro, límite del valle, con CLIMA templado, combatido con los vientos N. y SE. espuesto á calenturas inflamatorias: tiene además de la concegil para junta del l. 16 CASAS que forman 3 calles y una plaza, escuela concurrida por 17 alumnos de ambos sexos y dotada con 800 rs., igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura, cementerio y 4 fuentes, 2 de ellas dentro de la pobl. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Andricain; E. Monreal; S. Otano y Zabalegui, y O. Zulueta; carece de monte y solo tiene un cerro poblado de boj. El TERRENO es fértil; le baña un arroyo que nace en el monte de Andricain; hay 3 prados de 80 fan. de tierra cada uno. CAMINOS: pasa por S. la carretera de Sangüesa y se halla en buen estado; tambien frente al pueblo está la venta de su nombre. El correo se recibe, por Pamplona, de la valija de Real: tres veces á la semana. PROD.: trigo, avena, cebada, centeno, habas, garbanzos, arvejas, patatas y vino; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y codornices. POBL.: 22 vec., 142 alm. CONTR.: con el valle (V.).

**ELORZ:** valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz; consta de los l. de Andricain, Elorz, Ezperun, Guerendiain, Imarcoain, Muruarte de Reta, Nosin, Otano, Torres, Uriz, Yarnoz, Zabalegui y Zulueta que reunen 490 CASAS: SIT. en una especie de hondonada al E. que ocupa 3/4 partes del valle, siendo lo restante mas llano; por S. hay una grande cord. en direccion N.; el CLIMA frio; propenso á calenturas gástricas é inflamatorias; los vientos reinantes S. y N.: no hay casa municipal, pero las juntas de ayunt. que es uno para todo el valle, se celebran en Torres, como punto mas céntrico: en los l. mas cómodos existen escuelas, á donde acuden los niños de los otros limítrofes: las fuentes son abundantes y de buenas aguas. Confina el TÉRM. del valle N. el de Uncitti; E. v. de Monreal; S. el de Orba, y O. el de Aranguren y cendea de Galar; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 2 de E. á O.: al estremo S. del valle está el famoso monte de Aliz, en el cual, aunque realengo, tienen goce los pueblos de Yarnoz, Otano, Esperun, Guerendiain y Muruarte; cria pastos muy finos para ganado lanar y vacuno: en el centro de esta gran sierra hay una casa, llamada del Rey, que habita el guarda del monte. El TERRENO es bastante feraz; le baña el riach. que viene de Monreal y que propiamente debe llamarse *Elorz*, pues cruza todo el valle, fertilizándolo y haciendo la riqueza del pais: tiene varios puentes y rinde luego sus aguas en el *Arga*. CAMINOS: atraviesan el valle las 2 carreteras de Tudela y Sangüesa á Pamplona. Recibe el CORREO de esta última c. PROD.: trigo, avena, cebada, escanda, centeno, lino, habas, arvejas, garbanzos, legumbres, vino y frutas; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de anadillas. POBL.: 482 vec., 1,027 alm. RIQUEZA: 495,001 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,000 que se cubren por reparto vecinal.

**ELORZAS:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz: 27 CASAS, 32 vec., 169 alm.

**ELORRIAGA:** cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberin: 1 vec., 7 alm.

**ELORRIAGA:** cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

**ELORRIAGA:** ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra: consta de los l. de Andullu, Aberasturi, Arcaya, Arcante, Argandoña, Ascarza, Bolibar, Betoño, Castillo, Cerio, Elorriaga, cab., Gamiz, Ilarraza, Junquito, Luvianeo, Matauco, Mandaluniz, Monasterioguren, Orenia, Otazu, Villafranca, Ullibarri-Arrazua, Ullibarri de los Olleros: SIT. al E. de Vitoria, con CLIMA templado, y en algunos pueblos bastante frio: todos ellos tienen igl. parr., si bien respecto de escuelas suelen reunirse 2 ó mas l. para la dotacion decente del maestro; la casa municipal y cárcel estan en Elorriaga; hay varias fuentes para surtido de los vec., y otras muchas fuera de las pobl. El TÉRM. del ayunt. confina N. con el de Gamboa; E. el de Guevara y Alegria; S. el de Ali, y O. Vitoria; por la parte N. y en direccion de E. á S. le cruza el r. Alegria, y en la parte opuesta tiene origen un riach. que se dirige hácia Vitoria. El TERRENO llano por N. es algo montuoso en el S.; es de mediana calidad y PROD. regularmente (V. los art. de cada l.). POBL.: 481 vec., 2,332 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. ALAVA, intendencia). El PRESUPUESTO municipal asciende á 34,518 rs. y se cubre con los arbitrios municipales.

**ELORRIAGA:** l. cab. del ayunt. de su nombre, prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (18): SIT. en terreno llano y pantanoso, con CLIMA frio, espuesto á calenturas intermitentes y combatido por el viento N. Tiene 43 CASAS, todas con pozo de agua potable, escuela concurrida por 40 niños, incluyendo los de Arcante, dotada con 3 rs. diarios, igl. parr. (San Pedro) servida por 2 beneficiados. Confina el TÉRM. N. Betoño y Zurbano; E. Vitoria; S. Arcaya, y O. Arcaute: en él se encuentra el cas. de las Neveras, y hay tambien montes poblados de robles, espino albar, acscarrios y fresnos. El TERRENO es de miga y de buena calidad; bañalo un riach. CAMINOS: atraviesa el provincial de Vitoria á Pamplona, que tiene 20 de ancho y necesita repararse. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, maiz, yeros y patatas; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, ánades, grullas y zorros. POBL.: 15 vec., 96 almas. CONTR.: con el ayuntamiento (V.).

**ELORRIBIETA:** cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 1 vec., 5 alm.

Digitized by Google

**ELORRIETA**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de Lexona.

**ELORRIO**: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (4 Bilbao?), part. jud. de Durango (5), aud. terr. de Búrgos (28), c. g. de las prov. Vascongadas (4 Victoria 9); dióc. de Calahorra (27): tiene el 43° voto y asiento en las juntas de Guernica: SIT. á la orilla meridional de un arroyo que baja de las alturas de Campazar y Udalia, en una pequeña vega rodeada de montañas; el CLIMA templado y húmedo, espuesto á reumatismos y calenturas: tiene casi toda la pobl. dispersa en barriadas y cas., escepto las pocas CASAS que forman el casco de la v., donde está tambien la casa consistorial y escuela concurrida por 80 niños y 14 niñas. Hay dos parr. unidas, la una en el centro de la v. titulada la Concepcion, y la otra (San Agustin) á 1/2 hora, servidas por 14 beneficiados, de los que 2 cran párrocos de la Concepcion y uno de San Agustin, y los 3 de nombramiento y amovibles *ad nutum* del diocesano; los beneficiados son de patronato y presentacion del cabildo; hay 2 organistas y dos sacristanes en cada una de las parr.: tienen 4 anejas de parr., de patronato particular, servidas por los individuos del cabildo, y se celebra en ellas misa los domingos y dias festivos: hay ademas 18 ermitas de igual patronato con culto público servido por el mismo cabildo. El TÉRM. es 1 4/2 leg. de largo, y 1 de ancho, con 4 1/2 de circunferencia, y confina N. Berriz y Zaldun: E. Elgueta y Mondragon (part. jud. de Vergara, prov. de Guipúzcoa); S. con el ayunt. de Aramayona (partido de Vitoria, prov. de Alava), y O. Apata-monasterio. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS se hallan en buen estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, alubias y otros menuzeles; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: 2 ferrerías, 12 molinos. POBL.: 325 vec., 1,479 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. EL ART. PART. JUD. DE DURANGO).

**ELOSIAGA**: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. de Azpeitia.

**ELOSIAGA**: anteigl., ó mas bien felig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. jurisd. de Azpeitia 3/4 de leg. SIT. en las inmediaciones de la carretera que dirige de Azpeitia á Tolosa, su CLIMA templado, comprende el barrio de su nombre, que consta de unas 30 CASAS, cuyos habitantes concurren á la igl. servida por uno de los beneficiados menores del cabildo de su cap., para oir misa los dias festivos.

**ELOSUA**: 1. del ayunt. de Villareal (3/4 de leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, and. terr. de Búrgos (22 1/2), dióc. de Calahorra (20 1/2). SIT. en un alto á la der. del camino de Vitoria á Bilbao, con CLIMA sano: tiene 33 CASAS, escuela concurrida por 13 niños y 3 niñas, y dotada con 160 rs. mensuales: igl. parr. (San Miguel), aneja de Villareal, y servida por el beneficiado de su cabildo. El TÉRM. confina N. con Vizcaya y montes de Urquiola; E. Villareal; S. Nafarrete, y O los espresados montes: en él se encuentran 4 fuentes, 2 de aguas comunes, 1 ferruginosa y otra sulfurosa, tiene monte robledal. El TERRENO participa de monte y es poco llano, y de mediana calidad: lo baña por E. el r. Sta. Engracia, al que se une un riachuelo llamado *Sta. Pia*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Villareal. PROD.: trigo, maiz y patatas; cria ganado vacuno y lanar, y CAZA MAYOR. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 40 vec. y 140 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**ELOSUA**: anteigl. y barrio del ayunt. y part. jud. de Vergara (1 leg.), en la prov. de Guipúzcoa, aud. terr. de Búrgos (27), c. g. de las Provincias Vascongadas (Victoria 8), dióc. de Calahorra (17). SIT. en el elevado monte de su nombre que se estiende de N. á S. entre Azcoitia y Vergara: su CLIMA es frio. Tiene 28 CASAS, igl. aneja de la de su ayunt. (San Andres), servida por el beneficiado mas moderno de aquella. Confina el TÉRM. N. Placencia; E. Azcoitia; S. Anzuola, y O. Vergara. El TERRENO es montuoso y escarpado, poco arbolado y abundante de pastos; hay 2 regatas que desaguan en el *Deva* y el *Urola*. CAMINOS: el de herradura que desde Vergara conduce á Azcoitia, pasando por esta anteigl. PROD.: trigo, maiz, y legumbres: cria de ganado vacuno, lanar y un poco caballar. POBL.: 28 vec., y 190 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**ELSO**: 1. del ayunt. y valle de Ulzama en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (1 leg.). SIT. á la ribera izq. de un riach. que baña su término, confluyendo luego en el *Arga*: CLIMA frio y sano: tiene 9 CASAS dispersas, igl. parr. (San Estéban) servida por un cura y sacristan. El TÉRM. confina N. Orquin; E. Araiz y Odonga; S. Guerendaun, y O. Aicoz y Elzaburu. El TERRENO es bastante fértil. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe por balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar; poca caza y pesca. POBL.: 10 vec., 103 alm. CONTR. con el valle (V.).

**EL SOLER**: sld. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre (3 leg.), término. de Fantova: SIT. en terreno quebrado. PROD.: granos, legumbres, vino, aceite y seda. Tiene 18 vec., 80 alm. y parr. dependiente de *Fantova* (V.).

**EL VALLE**: 1. con. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, juriad. de *Tres-Concejos*: llámase mas comunmente *San Salvador del Valle* (V.).

**EL VILLAR**: v. con ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Lagardia (1 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 8), dióc. de Calahorra (11). SIT. al S. de la cordillera Sonsierra de Navarra, en país quebrado y arcilloso: su CLIMA es cálido; le combaten los vientos E. y SE., y se padecen constipados y reumas. Tiene 100 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel, escuela de primera educacion frecuentada por 60 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,300 rs.; igl. parr. (San Roque), servida por 3 beneficiados de racion entera y dos de media: uno de ellos tiene el título de cura, y todos se proveen por el diocesano; hay ermita, organista y un monaguillo: un local que fue ermita, sirve para carnicería: en las inmediaciones hay cinco fuentes de aguas saludables. Confina el TÉRM. N. Cripan; E. Lanciego; S. Sonsierra de Navarra, y O. Laguardia. El TERRENO es escabroso, pero de cultivo casi en su totalidad, distribuido en campos blancos, viñedo y olivar; le atraviesan los riach. *Pilas* y *Bioseco*, con un puente sobre este último. Los CAMINOS, de pueblo á pueblo, y en mal estado. El CORREO se recibe de Lagardia: los lunes y viernes, y se despacha en los mismos dias: PROD.: vino, aceite, trigo, cáñamo, lino y legumbres; cria de ganado lanar, el vacuno necesario para la labor, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de cangrejos. IND.: ademas de la agricultura, un molino harinero en la jurisdiccion de Lamiego, á las márg. del Ebro, propio del pueblo que describimos. COMERCIO: la esportacion de LANA, vino y aceite que sobran del consumo. POBL.: 130 vec. y 700 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á 17 6 18,000 rs., y se cubre por reparto vecinal. RIQUEZA Y CONTR.: (V. LAGUARDIA, part. jud.).

**ELVIÑA**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

**ELVIÑA** (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y part. jud. de Coruña (3/4 leg.), dióc. de Santiago (9 3/4) y ayunt. de Oza (1/4): SIT. á la izq. del camino que desde Santiago va á la Coruña, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano: tiene unas 300 CASAS distribuidas en los 1. ó ald. de Carracedo, Castro, Elviña, Escorial, Pean, Lagar, Meiseiro, Palabea, Pedralonga, Peñaredonda, Peñasquedo, Pereiroa, Ponte-da-pedra, Portazgo, Quintas y Vio; hay escuela de primeras letras dotada con 1,460 rs. la igl. parr. (San Vicente), corresponde al arciprestazgo de Faramello. El TÉRM. confina con los de San Pedro de Visma y Sta. Maria de Oza, y sirve de lim. entre su ayunt. y el de Arteijo por la parte occidental. El TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable y no escasea de arbolado y pastos: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: cereales, frutas y hortalizas: cria ganado, y se encuentra alguna caza. IND.: la agrícola y telares caseros. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados y feria de la Coruña. POBL.: 274 vec., 1,553 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ELVIRA**: sierra (V. EL ART. DE LA PROV. DE GRANADA).

**ELVIRA**: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término. jurisd. de Montilla.

**ELVIRANCHEZ**: barranco en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, término. jurisd. de *Haria* (V.).

**ELZABURU**: 1. con ayunt., del valle de Ulzama, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), arciprestazgo de Auué: SIT. en una pequeña llanura y barranca que forma el valle, con CLIMA frio y

Digitized by Google

húmedo, no obstante de ser muy sano, padeciéndose tan solo algunas pulmonías, los vientos reinantes N. y NE.: tiene 49 CASAS, ademas de la municipal con habitaciones para cárcel y escuela; hallase esta concurrida por 40 niños de ambos sexos pertenecientes á este l. y á los de Iarreguy y Juarvo: el maestro que es á la vez secretario del ayunt. percibe de dotacion por ambos conceptos 3,000 r. que se cubren en parte con las rentas de una pia fundacion; hay igl. parr. (San Marcelo), servida por un cura, y próximo á la misma el cementerio; tambien se encuentra á las inmediaciones del l. una fuente de agua potable y esquisita. El TÉRM. que se estiende 5/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., confina por N. con Urroz (1 4/2 leg.); E. Alcoz (30'); S. Auza (1/2 leg.), y O. Iarreguy (igual dist.,; dentro de esta circunferencia hay varios montes abundantes en pastos, y poblados de hayas, robles y arbustos, cuya leña se aprovecha para maderage y carboneo. El TERRENO aunque de mediana calidad es bastante productivo, no carece de árboles ni de yerbas para pasto del ganado lanar; lo cruza un arroyo que baja por NE. de la montaña de Erbiti, dejo á la der. á Iarreguy y corre luego por el E. inclinandose al S. Hay CAMINOS carreteles y de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle tres veces á la semana. PROD.: trigo, patatas, legumbres, y otras menudencias: mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; caza comun y CONTR.: (V. EL ART. DEL VALLE). POBL.: 40 vec., 200 alm. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs. que se cubren del fondo de propios.

ELLAR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (36 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22). SIT. en la pendiente de la montaña del mismo nombre con esposicion al E.; cuyos vientos y los del N. son los que principalmente reinan, y el CLIMA aunque muy frio, es saludable. Tiene 30 CASAS que forman una sola calle, y una fuente para surtido de sus habitantes; la igl. parr. de primer ascenso (Sta. Eulalia), está servida por un cura párroco y un beneficiado; y el cementerio se halla dentro del pueblo junto á la citada igl. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 4 leg., y de E. á O. confinando N. con el de Tallendre y Pirineo; E. Marañges; S. Cortás, y O. con el mismo Tallendre y Orden. Se encuentran en el varias fuentes de buena calidad; atraviésándole el r. llamado *Vallloba*, que nace en los Pirineos y divide el partido del de Puigcerdá por el lado E., y despues de pasar por el término de Cortás, limítrofe de este, se reune con el *Segre*. El TERRENO es montuoso, aspero y en general de mediana calidad; hallándose en él el monte ó montaña llamada de Ellar á 1/3 leg. del l. con buenos pastos y un hosque poblado de pinos de á leg. de circunferencia, colindante con los montes Pirineos. Se hallan tambien en él algunos prados artificiales con buenas yerbas. CAMINOS. dirigen á Puigcerdá, Tallendre y Bellver, todos en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de este último punto por espreso. PROD.: trigo, legumbres, patatas y pasto, la mayor cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y mular; y caza de liebres y perdices, habiendo tambien pesca de algunas truchas en el espresado r. *Vallloba*. POBL. 46 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 26,141 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 80 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ELLEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Gorliz.

ELLO: en el itinerario romano atribuido á Antonio Augusto, figura esta pobl. sirviendo de descanso á los cónsules y pretores en sus visitas provinciales, con el nombre Adello, unida la preposicion *ad*, al nombre *Ello*, ó *Elo*. En el Anónimo de Ravena aparece tambien, aunque mas adulterado, como es natural en este escritor que tanto trasformó la de los *menestlaros* geógrafica: en él se le escribe *Edele*. Pero las memorias mas insignes resultan de los monumentos eclesiásticos, habiendo sido elevada á la dignidad de silla episcopal. En el séptimo concilio Toletano, año 610, firmó el obispo Illici en esta forma, *Ubinibal Deimiseratione illicitanæ. qui et elotanæ Ecleiæ Episcopus hæc statuta definiens subscripsi*. Lo mismo y en iguales términos se halla en los concilios 11 y 16 con la única diferencia, que en vez de *elotanæ* se lee *elotanæ*, cuya variante de *l* por *d* es frecuentísima en la antigüedad. En algunos códices menos correctos se lee *erolitanæ*. En la amplísima coleccion de Concilios se escribe *elotanæ*.

Algunos han creido encontrar al ob. de esta c. en concilios muy anteriores, identificándola con la *Eliocrota* ó *Eliocroca*, cuyo ob. suscribió en el concilio Iliberitano; pero aunque es muy verosímil la identidad de las sedes *eliocrotana* y *elotana*, no sucede así con las ciudades *Eliocrota* y *Ello*, pues aquella parece ser la actual *Lorca*, y esta la v. de *Elda*. Suponemos la identidad de las sedes por cuanto parece ser la *Elotana* traslacion de la *Eliocrotana*; asi como mas tarde fue traslacion de la *Elotana* la de *Illici*. Aunque el titularse Ubinibal, en el concilio de Toledo ob. de las igl. *illicitana* y *elotana* indica haber sido incorporacion mas bien que traslacion la verificada en estas igl, por el cotejo de los tiempos en que sucesivamente se mencionan, cabiendo tambien que sin desprender del nombre de la antigua metrópoli tomase el de la moderna, convence de haber sido traslacion.

EMBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara* (V.). POBL.: 4 vec., y 23 alm.

EMBALLONS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Selva.

EMBARADO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de la Vega de PAS. SIT. en un llano á la orilla del riach. Yera: contiene 30 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y 6 vec.

EMBEÁNDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Dozon* (V.). POBL.: 14 vec. y 60 alm.

EMBERNAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

EMBERNAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del *Rey Aurelio* (V.).

EMBERNALLUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio* (V.). POBL.: 5 vec. y 31 alm.

EMBERNIEGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

EMBERNIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de *Seana* (V.).

EMBERNIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Eugenia de *Casorvida* (V.).

EMBERNIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.).

EMBI (EL): desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, término. jurisd. de Monasterio de Rodilla.

EMBIANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia de *Piedrafita* (V.). POBL.: 6 vec. y 33 alm.

EMBID: ald en la prov., dióc., part. jud. y término. jurisd. de Cuenca (4 4/2 leg.), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22). SIT. en una llanura á 300 varas de la márgen der. del r. *Jucar*, con CLIMA frio y libre ventilacion, siendo las enfermedades mas frecuentes las de pecho y vientre, y en el estio las intermitentes. Consta de 9 CASAS de mediana construccion, cuyos moradores se proveen para sus necesidades del agua del r. arriba mencionado: hay una ermita filial, anejo de la parr. de San Miguel de Cuenca; y la jurisd. del pueblo está bajo la responsabilidad de un alcalde pedáneo sujeto al de aquella c. El TÉRM. confina al N. con el de Mariana; E. Verde el Pino; S. Cuenca, y O. Chillaron, estendiéndose de N. á S. 1 leg. y 1/2 de E. á O.: le bañan en su mayor parte el r. ya precitado, el que próximo á esta ald. tiene un puente llamado del *Chantre*, todo de piedra. El TERRENO en parte es llano y en parte montuoso, pero todo él de mediana calidad para la produccion de cereales, aunque bueno para pastos que abundan en la deh. que hay en el monte nombrado del *Rector*, el que está poblado de pinos y robles, con la estension de 1/4 leg. de circunferencia. Los CAMINOS se hallan en malísimo estado, y conducen á los baños del Solan de Cabras, Cuenca y demas pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se lleva y recibe en la cap. de la prov. PROD.: las principales son: trigo, cebada y avena, siendo la mayor la del trigo: hay alguna ganado cabrio y lanar, siendo este el mas preferido: caza en abundancia de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas y cangrejos. POBL.: 9 vec., y 35 almas.

EMBID: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Siguenza (12). SIT. en la ladera de un cerro con esposicion al S.; le combaten principalmente los vientos de esta parte, que hacen su CLIMA muy caluroso en el verano y propenso á las enfermedades propias de la estacion:

Digitized by Google

tiene 65 CASAS; la de ayunt. con cárcel, sala de sesiones y granero del pósito, cuyo fondo consiste en unas 150 fan. de trigo: un ant y arruinado cast. del que solo se conservan las paredes de los torreones, vestigios de algunos reductos y otras obras esteriores; una casa muy capaz y de mejor fáb. que las demas, pero mal conservada, propia de la familia de los Rillos; una posada pública: escuela de instrucion primaria, á cargo de un maestro, á la que concurren 60 alumnos, dotado por el primer concepto con 3 celemines de trigo de cada uno de los discípulos que solo leen, y 6 de los que ya escriben, ademas de 20 fan. de trigo y los correspondientes emolumentos que percibe por el desempeño de la sacristía; hay una igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura párroco de provision real y ordinaria; el edificio es sólido y de buena construccion, con ángulos de sillería, y en su torre se encuentra el reloj público; fuera de la pobl., á la dist. de 150 pasos, se halla un pozo de escelentes aguas que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. N. Torrubia; E. Used (part. de Daroca, prov. de Zaragoza); S. La-Yunta y Cubilleja del Sicio, y O Tortuera: dentro de esta circunferencia se encuentran dos ermitas (La Soledad y Sto. Domingo), y un manantial de buenas aguas: el TERRENO es quebrado, fobion y fresco; se cultiban 400 fan de tierra de segunda calidad y 200 de tercera; hay ademas un monte rebollar, mal conservado, de 2 horas de circunferencia, un carrascal de buena clase y bien poblado, de 2 horas y 1/2 de circuito; un pequeño sabinar y una deh. boyal con algunas matorradas de sarga: atraviesa el terr. por el estremo del S una rambla que lleva el nombre del pueblo: á temporadas es bastante caudalosa, pero en el verano, cuando escasean las lluvias, llega casi á interrumpirse su curso. CAMINOS: los locales de herradura y la aut. carretera de Madrid á Barcelona en mas estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina por un cartero. PROD.: trigo puro, centeno cebada, avena, guijas, guisantes, yeros, algun garbanzo, miel, bellota, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se cria ganado lanar, cabrío, mular, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de conejos, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: el tráfico en ganados lanar y cabrío y la importacion de los art. de consumo que faltan, de los que se surte el vecindario en los mercados de Molina. POBL.: 52 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 702,230 rs. IMP.: 63,200. CONTR.: 3,296. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 900, se cubre con los productos de la posada y reparto vecinal.

EMBID DE ARIZA: 1 con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48 leg.), part. jud. de Ateca (3), dióc. de Sigüenza (13): SIT. al estremo occidental de la prov., en un valle que dejan 2 cerros bastante elevados sobre la rib. izq. del r. *Deza*; le combaten los vientos de N. y S.; su CLIMA es algo frio y se padecen humores y dolores de costado. Tiene 60 CASAS, inclusa la del ayunt., escuela de niños, á la concurren 40, dotada con 1,100 rs. una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y 2 ermitas Ntra. Sra. de las Angustias y del Rosario, muy cercanas al pueblo. El TÉRM. confina por N. con Cihuela, *(prov. y part. jud. de Soria, 1/2 leg.)*; E. Ateca y Bubierca (1 1/2); S. Cetina y Ariza (1/2), y O. el ultimo y Bordalba (id.). En su radio y al otro lado del r. y á la dist. de 1/2 hora se encuentra la granja llamada Casa de la Vega, con 3 edificios habitados por 3 vec., y 30 alm., y una pequeña igl. dedicada á Sto. Toribio. tambien se ven 2 montes poblados, y cruza de N. á S. el r. *Deza*. El TERRENO es de mediana calidad, y propio para trigo y demas cereales. Los CAMINOS son locales, y se dirigen á Cihuela, Ateca y Cetina. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ariza dos veces á la semana. PROD.: cereales, vino, ciruelas, peras, manzanas y nueces; se cria ganado lanar, cabrío, de cerda, liebres y conejos, y pesca de barbos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 84 vec., 375 alm. CAP. PROD. 780.000 rs. IMP.: 43,800. CONTR.: 14,001 con 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

EMBID DE LA RIVERA: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42 leg.), part. jud. de Calatayud (3), dióc. da Tarazona (13). SIT. entre los elevados montes Cocha y Ameno, que le resguardan de todos los vientos, y constituyen un CLIMA templado y muy sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las comunes: tiene 50 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de niños dotada con 4,930 rs., igl. parr. (S. Pedro), servida por un cura y 3 beneficiados, cementerio inmediato á la misma, una ermita en lo interior de la pobl. (San Miguel), y una fuente de escelentes aguas: en las afueras se encuentran 3 ermitas, la Virgen del Rosario, San Blas y Sta. Teresa; y fuentes de abundantes y buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Viver de la Sierra; por E. Parcuellos de la Rivera; S. Campiel, y O Aniñon. En su radio se encuentra el ant. pueblo de Santos que se agregó con sus tierras á Embid hace mas de 300 años, y varios montes desp. El TERRENO es de buena calidad y le cruza el r. *Jalon* de S. á N. Los CAMINOS son locales y de piso escabroso: el CORREO se recibe de Calatayud los domingos, miércoles, viernes y sábados, y se lleva los mismos dias por un cartero. PROD.: frutas, legumbres, vino esquisito y escelentes melocotones; cria ganado ovejuno, caza de perdices y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 47 vec. y 225 alm. CAP. PROD.: 600,000 rs. IMP.: 36,800. CONTR.: 7,997. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs, del se pagan 400 rs. al secretario del ayunt. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

EMBINY ó ENVIN: 1. que forma ayunt. con Llarvent en la prov. de Lérida (36 y 1/2 horas), part. jud. de Sort (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44 y 1/2), dióc. de Seo de Urgel (11). SIT. á la der. del Noguera Pallaresa á 3/4 de hora de dist. en la pendiente de una eleveda montaña con esposicion al S.; le combaten todos los vientos en especial los de N. á S., y el CLIMA frio produce inflamaciones y pulmonías: tiene 20 CASAS, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura párroco y un beneficiado de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejo el pueblo de Brenuy dist. 3/4 de hora: confina el TÉRM. N. Sauri; E. Sort; S. Montardit, y O. Llarvent á 1 y 1/2 hora del primero y á 1/2 de los demas; se encuentran en él 2 ermitas llamadas de San Roque y la Soledad, la primera á la vertiente de un monte á 1/2 hora del pueblo y la otra á la cúspide de un cerro á 3/4: el TERRENO es montuoso y combatido de varias clases, encontrándose en él, en direccion N. varios montes desp. pero con abundantes buenos pastos: los CAMINOS transversales dirigen á los pueblos contiguos en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Sort, por espreso que mandan los interesados los miércoles y sábados, saliendo los sábados y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, abundantes nueces y alguna fruta de invierno: se cria ganado mular y se mantiene el vacuno necesario para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la que resulta de la cria de ganado. POBL.: 48 vec., 140 alm. CAP. IMP. 33,067 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

EMBOADE: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corbianco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

EMBÓNUY: ald. dependiente de Vilamor en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, SIT. en la pendiente de una montaña muy alta, elevada sobre las orillas del r. Noguera Pallaresa; le combaten todos los vientos y en especial los del N. y O.; el CLIMA es frio y se padecen comunmente inflamaciones y pulmonías: tiene 6 CASAS y la igl. (Sta. Eugenia) es aneja de la parr. de Vilamor, cuyo cura la sirve: el TÉRM. de este pueblo se halla enclavado en las confrontaciones del de Vilamur, en el cual se encuentran varias fuentes naturales de aguas frias y buenas: el TERRENO es flojo, pedregoso y montuoso, y los CAMINOS que le cruzan son locales y se hallan en mal estado. PROD. centeno, patatas y heno; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y la que resulta de la recria de ganado. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. *Vilamur*).

EMBUN: 1. con ayunt. de la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y cura de Zaragoza, SIT. al O. del r. Aragon Subordan, algo resguardado de los vientos, pero sano aunque se padecen algunas tercianas. Tiene mas de 100 CASAS, distribuidas en una plaza cuadrada y varias calles mal empedradas; una escuela de instruccion primaria, dotada con 42 cahices de trigo, mitad pagados por los padres de los alumnos y la otra mitad por el resto del vecindario, y una igl. parr. servida por un cura perpetuo, de oposicion y de provision del rey y del ordinario, segun los meses en que ocurre la vacante. Hay cerca del pueblo paseos regulares, á cosa de un minuto una fuente de buena agua para el surtido del vecindario, algo mas apartada una igl. bajo la advocacion de San Miguel, junto á la cual está el cemen-

Digitized by Google

terio, bien ventilado, y á dist. de una hora la ermita de Sta. Isabel donde celebra misa el párroco 3 ó 3 veces al año. Confina el TÉRM. por el N. con la v. de Hecho; E. las Tiesas; S. Javierre-Gay y Sta. Engracia, y O. Virues. En la parte del monte hay mas de 400 chozas algunas con corral para encerrar ganados y bestias. Le cruza casi por mitad el r. Aragon Subordan, el cual se pasa por un puente de piedra de 3 arcos y da movimiento á un molino harinero de 2 ruedas. A escepcion de la parte de la Peña que es paso estenso, todo lo demas del TERRENO está lleno de desigualdades y es flojo y árido. Los CAMINOS son locales y de herradura los cuales se hallan en mediano estado. Los CORREOS llegan de Jaca á las 11 de la mañana los miércoles y domingos, y salen á la misma hora los martes y sábados. PROD.: trigo, maiz, avena, lino, cáñamo, manzanas, peros y otras frutas, legumbres y madera de pino para edificios en 2 pinares de corta estension; cria ganado lanar, cabrio y el vacuno y caballar necesario para las labores; caza de perdices, ánades, conejos y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 48 vec. de catastro, 134 fuegos, 670 alm. CONTR.: 15,304 rs. 32 mrs.

EMEDIO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Armenteira* (V.).

EMERANDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de Mendexa.

EMILIANO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime, ayunt. de Allande: conocida mas bien con el nombre de *Sto. Millano* (V.).

EMPEDRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

EMPEDROUN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

EMPEÑADERO: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Pas: tiene su prado cerrado en anillo.

EMPERADOR: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Yébenes: SIT. en la gran deh. de *Guadalerza*: tiene una capilla y cementerio.

EMPERADOR: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarrudilla, término de Aldeanueva de la Vera (V. COLLADO DE LA YEGUA).

EMPERADOR (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. jurisd. de la v. de Sineu.

EMPERADOR (GRAN SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sineu.

EMPERADOR (LUGAR NUEVO DEL Ó VENTA DEL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 ¼ de leg.), part. jud. de Moncada (1 hora): SIT. en terr. llano, á la der. del camino real que desde Valencia conducé á Barcelona, á 1 hora distante del mar; le combaten los vientos del E.: su CLIMA templado y sano, aunque se suelen sentir algunas intermitentes y catarrales. Tiene 24 CASAS y 3 barracas colocadas en línea recta y sin que formen calles; entre las que se cuenta la del Sr. territorial, que es bastante regular, y 1 ermita dedicada á la Virgen del Rosario dependiente de Museros, á cuya felig corresponden los vec. de este l. Carece de TÉRM.; pues aunque ha conseguido recientemente formar por sí solo municipal, se desmembrándose de Museros, no se estiende su jurisd. á mas que á el cas. del que es dueño absoluto el señor. POBL.: segun datos oficiales 27 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 400 rs. IMP.: 20. CONTR.: 73. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., del que se pagan 390 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

EMPINZO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á San Roque de Riomera: SIT. en una pendiente á 1 leg. de la parr. Tiene 7 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por otros tantos vec. durante el invierno.

EMPLAZADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Manuel de *Barage* (V.). POBL.: 2 vec. 9 almas.

ENA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), á mod. terr. y c. g. de Zaragoza (16): SIT. al pie de una sierra donde le combaten los vientos del E. y O. con CLIMA templado y sujeto á dolores de costado, perlesías y apoplegías. Tiene 32 CASAS inclusa la municipal, 1 escuela concurrida por 46 alumnos y dotada con 7 cahices de trigo al año, y 1 igl. parr. muy sólida y ant. (San Pedro Apostol) servida por 1 curado provision del ordinario. A unos 50 pasos del pueblo hay 1 fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, otras se encuentran de tan buena calidad á mayor distancia, en forma de bóveda, y á 1/4 de hora se ve la ermita de Ntra. Sra. del Camino, en medio de un valle llano y rodeado de colinas y poblado de robles: son frecuentes las romerías que á ella se hacen y muy concurridas las del 9 de mayo, y 18 de agosto. Confina el TÉRM. N. Botaya (1/2 leg.): E Oscia y Centenero (1/2); S. Pardinas del Sr. Marqués de Ayerbe (1/2), y O Paterrei; en él se halla una casa molino el cual trabaja con las aguas del arroyo que vienen de la falda del monte de San Juan de la Peña y que pasa por el E. inmediato al pueblo, un coto ó pardina llamada de Botoyuela, propia de D. Domingo Jimenez: el TERRENO es escabroso y pobre, el monte está poco poblado, y la huerta de corta estension se riega con el arroyo mencionado. Los CAMINOS son locales y medianos para el pais: la CORRESPONDENCIA se recibe de Jaca. La produccion principal es el trigo, tambien se cosecha ordio, cebada, espelta, lino, cáñamo, guisantes, habas y patatas pero en corta cantidad se cria ganado lanar, cabrio y vacuno: caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalíes. POBL. 42 vec., de catastro, 82 fuegos, 422 alm. CONTR.: 3,826 rs. 8 mrs.

ENALES: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, corresponde al pueblo de Alceda: SIT. en la sierra de este nombre á 1 leg. de dist., confinante con término del l. de San Vicente. Tiene su prado cerrado en anillo.

ENATE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. sobre un pequeño cabezo á la marg. der. del r. *Cinca*, con CLIMA frio por reinar especialmente el viento N., se padecen algunas reumas y tercianas. Tiene 48 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, é igl. parr. (San Valero). Confina el E. por N. con el Grado; por S. con el r. Cinca; por S. con Barbastro, y por O. con Costean. El TERRENO es de buena calidad, y á pesar de que le bañan las aguas del mencionado Cinca, no se utilizan para fertilizarle, por la escesiva profundidad de su cáuce; para el paso de este, hay una barca en la inmediacion de la pobl. y de la Estada, que sirve de paso á la carretera desde Barbastro á G. anas y Benasque: se halla poblado de olivos, encinas, mucho viñedo y pocos campos blancos. CAMINOS: la mencionada carretera de herradura y otros de mesos: importancia que son locales, todos en buen estado. El CORREO se recibe de Barbastro los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada y otros granos; aceite y vino muy bueno, y que constituye la mayor cosecha; cria ganado lanar aunque poco, caza de perdices y conejos; pesca muy abundante de barbos, truchas, anguilas y madrillas. POBL.: 8 vec., 22 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. *Barbastro*, part. jud.).

ENCABENA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. de la v. de Alaró.

ENCANTADA (LA): alq. con 8 cortijos de labor y un monte en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, término. jurisd. de *Adra* (V.).

ENCAÑIZADA: se da este nombre á un sitio dispuesto y construido con una porcion de parapetos de cañas en distintas direcciones, formando varios cajones con sus entradas de mayor á menor, para que el mujol, pescado de mucha grasa y bastante sabroso, alentrar en aquellos departamentos, no tenga facil salida. Está SIT. en la prov. de Murcia al SE. de esta c. casi en el centro de una barra de terreno bajo, que cruzando desde la sierra de Cabo de Palos hasta las salinas del Pinado, sigue á la parte N. la albufera de este nombre. En ella se cria en abundancia dicha clase de pescado, y particularmente en el verano trata de salirse buscando las corrientes que del mediterráneo se introducen por los puntos bajos de la barra, en los que oportunamente se hallan los parapetos, en términos de que chocando en ellas el pescado y recorriendo sus líneas, va á introducirse de unos en otros en los citados cajones ó corrales, hasta que llegan á los últimos sin salida que llaman matadores. La altura de los cañizos es de 4 ó 5 palmos sobre la superficie del agua. Para albergue de los guardas y demas dependientes de este punto, hay construidas en la barra varias habitaciones y una torre fuerte. Este establecimiento era uso

Digitized by Google

de los propios mas ant. de la c. de Murcia, costeado y sostenido de sus fondos públicos por mas de 500 años, hasta que en el año de 1817, al abrigo del real decreto de 20 de febrero del mismo, que concedia á los matriculados la facultad esclusiva de pescar en el Océano y Mediterráneo, la matrícula de Cartagena se apoderó de él y lo conserva en la actualidad, á pesar de las continuas reclamaciones del ayunt. de Murcia.

ENCARNACION: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, term. de Abenojar: sit. 4/4 leg. O. de la ald. de Navacerradas, sobre un pequeño montecillo, se halla ruinosa: en 1799 se hizo una magnífica casa de retiro; atendiendo al lugar que ocupa, y á los restos y basas de columnas que aun existen en frente de la puerta principal: 1/2 leg. en contorno la rodea un cercado que con el trascurso de los años va tambien desapareciendo, y en frente, en otro montecillo se ven las paredes de un palomar que podia contener 5 ó 6,000 pares; por entre estos dos pequeños montes corre el arroyo llamado de las Navas, de aguas muy delgadas aguas, que sirve para lavadero público: es sitio delicioso, abunda de caza de todas clases y pertenece á D. Francisco Borja, ven. de Torralba.

ENCARNACION: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, term. jurisd. *Singla* (V.).

ENCARNACION (LA): parr. ant. y santuario en la prov. de Murcia, part. jud. y term. jurisd. de *Yecla*.

ENCARNADAS: fabrica de vino en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, term. de *Navalucillos*.

ENCARTACION DE CURUEÑO: concejo ant. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: se componia de los pueblos de Correcillas, Mata de la Berdila, Montuerto, Nocedo, Otero, Ranedo, Valverde, Valdepelágio, Valdorria y La Vecilla.

ENCARTACIONES: llámase así un pequeño terr. que ocupa la parte mas occidental de Vizcaya, y linda al N. con el mar Cantábrico y prov. de Santander; al O. con la prov. de Santander y Bárgos; al S. con la prov. de Alava, y al E. con el resto del señ. y su anteiglesia de Baracaldo y v. de Portugalete: tiene de 18 á 20 leg. de circunferencia, estendiéndose de N. á S. como 3 1/2 en su anchura, y de E. á O. como 6 en su mayor long. POBL.: pueblan las Encartaciones 2,647 vec. distribuidos en caserías dispersas y situadas la mayor parte en las cañadas de montes y rios. Hállanse distribuidos en barrios, y reunidos estos en 40 valles ó pueblos, llamados Tres y Cuatro Concejos del valle de Somorrostro, valle de Carranza, de Gordejuelas, de Trucios, de Arcentales, concejo de Güeñes, de Zallas, de Galdames y de Sopuerta. Tienen actualmente estos pueblos sus ayunt. con arreglo á la ley general como las v. de Vizcaya; antiguamente sus alc. ordinarios conocian en todos los negocios en primera instancia preventivamente con el teniente de las Encartaciones que residia en Avellaneda, barrio de Sopuerta, en donde celebraban sus juntas todos los pueblos encartados y tenian el archivo y cárcel general del distrito. De los alcaldes se apelaba al teniente, y de este al juez mayor de Vizcaya que residia en Valladolid. Posteriormente, habiéndose suprimido el teniente de Avellaneda, se apelaba de los alcaldes para ante el caballero corregidor y diputados generales del señorío. Ahora todos estos pueblos corresponden al juzgado de primera instancia de Valmaseda, menos el barrio de Sodupe, que aunque perteneciente al concejo de Güeñes, y enclavado en medio de él, es del juzgado de Bilbao, merced á la manera harto precipitada con que sin datos bastantes, se procedió á plantear los juzgados en todo el señorío. Apenas hay pueblo ni barriada en las Encartaciones, que no tenga escuela de primeras letras, y en varios pueblos cátedras de latidad, siendo aquellas muy concurridas de niños y niñas para las cuales hay tambien en algunas partes escuelas gratuitas, en donde aprenden las labores propias de su sexo. En lo ecl. todos estos pueblos pertenecen al obispado de Santander, menos el valle de Gordejuela que corresponde á Calahorra, y se hallan distribuidos en las vicarías de Güeñes, que se estiende á los pueblos de Zalla, Galdames y Sopuerta; de Carranza, que por sí sola cor. sus barriadas forma otra vicaría aparte, mientras Arcentales y Trucios son de la vicaría de Valmaseda; el valle de Somorrostro de la de Portugalete, y Gordejuela de la de Orozco.

TERRENO. Su terreno, el mas fragoso de Vizcaya, está erizado de altos montes poblados de robles, hayas, castaños, y madroños que los naturales llaman bortos, y producen abundante carbon para abastecer sus muchas ferrerías y martinetes. Lleno todo este pequeño terr. de valles y desfiladeros cruzados de r. y arroyos innumerables, cubiertos de bosques, árboles frutales, huertas y viñedos, y tembrado de caseríos dispersos por las faldas y crestas de sus montañas, y de barriadas agrupadas alrededor de las iglesias y ermitas en el fondo de sus valles, ofrece á la vista un aspecto muy risueño y pintoresco que no se cansa de admirar el viajero. Tiene muchas canteras de piedra arenisca y caliza, alguna que otra de jaspe moreno y varias minas de hierro, plomo y cobre, pero la principal la famosa del monte de Pinio, en el valle de Somorrostro, célebre ya en tiempo de Plinio, que le llamaba Monte de Hierro, y del cual se estraen anualmente como ocho cientos mil quintales de vena de superior calidad para las ferrerías de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y algunas de Navarra, Castilla la Vieja y Asturias. Bañanlo 5 r., de los cuales el principal es el de *Cadagua* que toma su nombre de un peñascal, donde nace en el valle de Mena; pasa por la v. de Valmaseda y concejo de Zalla y Güeñes, y dividiendo la anteiglesia de Baracaldo de la de Abando, desagua junto á la torre de Luchana en la ría de Bilbao. El segundo tiene su origen en las montañas de Llanten y peñascales de Arceniega, pasa por el centro del valle de Gordejuela reuniendo varios arroyos y un riach. que baja de Zaldo, y en el concejo de Güeñes y su barrio de Sodupe se junta al Cadagua. Nace el tercero en la falda del monte San Sebastian de la Colina, pasa por los valles de Arcentales y Sopuerta, y acrecentando su caudal con varios arroyos que descienden de las montañas de Abellaneda y Beci, y con un riach. que viene de San Pedro de Galdarmes, toma su curso por unas encañadas y llanuras del concejo de Musquiz de Somorrostro, hasta el puerto de Pobeña, donde desagua en el Océano Cantábrico. Tambien el cuarto tiene su principio en las montañas de la Colina, y recibiendo algunas aguas de las de Mena y Carranza, pasa por los valles de Villaverde y Trucios, y en Orñon desemboca en el mismo Océano. El quinto se forma de varias fuentes de las montañas que caen al Mediodía del valle de Carranza, y unido en el sitio llamado Ambasaguas con otro menor que baja de la felig. de Riaños, y se encamina por Gibaja al puerto de Laredo. Todos abundan de anguilas, truchas, bermejuelas y unos pescados llamados que llaman lonas, y en el verano se cogen algunos salmonetes. Hay así mismo muchas fuentes de aguas minerales y algunas termales, siendo la mas acreditada de las últimas la que brota en el l. de Carranza en medio del r. que atraviesa aquel valle: la eficacia y virtudes de estas aguas son superiores á todo elogio; y es de creer que habiendo adquirido ahora su propiedad una asociacion de capitalistas respetables, se concluirá la obra comenzada para un magnífico establecimiento de baños, digno de tan esquisitas y saludables aguas: con esto y con la realizacion de la proyectada carretera de que se hablará en el párrafo riguiente, logradas todas las comodidades necesarias para los concurrentes, vendrá dia en que la celebridad de estos baños llegue, con grande beneficio de la humanidad, á eclipsar la reputacion de los mas celebrados.

CAMINOS. Hasta ahora las Encartaciones han estado bastante mal con respecto á caminos, pero actualmente tienen la nueva carretera de Bilbao á Valmaseda, que cruza de E. á O. en una estension de 6 leg., los conc. de Güeñes y Zalla, y se está abriendo otra que desde Sopuerta, en donde empalma con el camino real de Castro á Bercedo, atravesando el conc. de Galdames, valle de Somorrostro y anteiglesia de Baracaldo con un ramal de Portugalete, debe llegar á Bilbao. Tambien es de creer que con el tiempo se realice el proyecto de construir otra ruta que desde Valmaseda ó sus inmediaciones y pasando por Arcentales, Trucios y Carranza, se enlace en el punto de Ramales con la carretera que conduce á Santander, uniendo así á dicha c. con Bilbao.

PRODUCCIONES. Sus cosechas son el trigo, maiz, alubias, judías, patatas, nabos, lino, manzanas, castañas y chacolí, del que se cogen como unas 140,000 cántaras. Sus frutas y verduras, principalmente las del valle de Gordejuela y concejo de Güeñes, son muy variadas y sabrosas. Hay tambien abundancia de pastos, en donde se cria bastante ganado lanar y vacuno. En sus montes se abrigan muchas liebres, zorros, gatos monteses y algunos corzos, jabalíes y lobos, pocas perdices, aunque muy grandes y de un gusto esquisito, y algunas palomas y otras muchas pequeñas aves de paso; en sus vegas se encuentran chochas ó vecadas, ygachadizas, cerce-

Digitized by Google

tas, árades y codornices, aunque generalmente en escaso número.

**Usos y costumbres, idioma y fueros.** Los encartados son laboriosos, esforzados y robustos, y se emplean generalmente en la agricultura, carretería, navegacion, beneficio de las minas de fierro y su labranza, y muchos de ellos emigran anualmente á las Américas, en donde con su ind., trabajo y proverbial honradez, logran los mas hacer un caudal regular, que vuelven despues á disfrutar á su país; en algunos de sus pueblos casi todas las mujeres son panaderas, acudiendo ellas mismas á los mercados á la compra de granos, que muelen los innumerables molinos que por todas partes pululan en este país, y conduciendo el pan á la v. de Bilbao en donde es apreciadísimo por su esquisito gusto y finura. Aunque en las Encartaciones se ha perdido completamente el uso del vascuence, puede asegurarse que en remotos tiempos, fue su única lengua, como la de todo el resto del Señorio, de quien siempre fueron parte integrante; así es que sus barriadas y solares mas ant. conservan aun los nombres vascongados de su fundacion, tales son Berviquiz, Barrieta, Arangueren, Irazagorria, Güeñes ó Gercones, Arangosti, Goicouria, Loizaga, etc. Sin duda el continuo roce con el resto del terr. de Castilla, lindante por S. y O., que siempre ha usado esta porcion de Vizcaya y el haberse establecido en ella, desde muy antiguo, varios personages de Leon, que debieron ejercer mucha influencia en el país, segun lo demuestra lo ilustre de sus apellidos, armas y solares, fueron causa de que, introducida poco á poco la lengua castellana, llegase á reemplazar á la vascongada. Esta circunstancia que acabamos de indicar, de haberse acogido á las Encartaciones algunos personages de Leon, ha dado márgen á fijar en semejante acontecimiento la etimologia de aquel nombre, suponiendo que, fugados los tales personages, á cuya cabeza se hallaba un infante llamado D. Hilario, ó D. Rubio, de la córte de D. Alonso el Casto, por algunos disgustos que á este habian causado, se les juzgó y sentenció, y como á *Camistos* se les encartó, de donde tomaron la denominacion de *Encartaciones* la. Lengua que dicen se afincaron y establecieron. Destituida se halla á la verdad de comprobantes históricos semejante asercion, pero tampoco hay prueba alguna en contrario, y los primeros autores que dieron esta noticia, no hicieron mas que adoptar la tradicion del pais. Por lo demas no hay motivo alguno racional de dudar que siempre las Encartaciones formaron parte del Señorio de Vizcaya, lo primero, porque así lo indican la calidad de sus habitantes, su carácter y leyes, y aun los accidentes topográficos del terreno, separado de Castilla por la aspereza y dificultad de las montañas y desfiladeros; lo segundo, porque en las diversas y multiplicadas donaciones hechas por los reyes de Asturias, Leon y Castilla, nunca se menciona pueblo alguno de las Encartaciones, aunque se citan casi todos los que confinan por la parte de Castilla con aquel terr., como Carrandides, Sobrón, Lezega, Llauteco, Meño etc.: lo tercero, porque ningun historiador antiguo habló de esta prov. como segregada de Vizcaya, y si el ob. D. Sebastian, primer historiador de la Monarquia restaurada por D. Pelayo, cita á Supporta, y Carancun, como pobladas por D. Alonso el Católico, hay muy poderosas razones para decidir que no se refirió Sopuerta y Carranza de las Encartaciones, sino al Zaporta y Carranza de Carazo de Castilla, ya que así lo indican el riguroso órden geográfico con que el espresado ob. va nombrando los conquistados de los moros y poblados por D. Alonso, órden que observa con la mayor exactitud, en toda su larga nomenclatura, y cuadra perfectamente al Zaporta y Carazo, espresados mientras que se trastornaria de una manera ridícula, refiriéndose al Sopuerta y Carranza de las Encartaciones; ya porque todos los datos históricos prueban que estos últimos estuvieron siempre libres del yugo sarraceno, y tambien porque siendo el giro de las conquistas de D. Alonso por tierra de Castilla, que como interpuesta entre su reino y la morisma, era la que principalmente le interesaba poblar y fomentar para su defensa y ulteriores espediciones, no es regular que fuese á establecer poblaciones en el confin de Vizcaya, de cuyo punto nada podia temer, porque como dice el mismo ob.: *Alava nomque et Vizcaga, á suis in cois reparate et semper esse possexa reperiuntur*. El caso es que las Encartaciones siempre han gozado de los mismos fueros que el resto del Señorio, y que en todas las confirmaciones y juras de estos, se las menciona como á los demas infanzones, caballeros y escuderos de la tierra llana. Por leves diferencias se apartaron del señorio en 1740, conservando empero una alianza y mancomunidad con él para los casos de fuero promiseno, por cuyo motivo mandaron un síndico á representante de todo el distrito á las juntas de Guernica, pero despues arreglados estos diferencias en 1798 y 1800, volvieron á incorporarse al resto del señorio, y cada pueblo continúa desde entonces enviando su apoderado á las juntas generales, como todos los demas de Vizcaya.

**Encebras:** ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

**Encebrico** (los): ald., en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Paterna.

**Encebros** (los): ald., en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de Barrax.

**Encima-Angulo:** barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los 7 que componen el l. ó valle de *Angulo* (V.).

**Encin:** casa de campo en la prov. de Madrid, part. jud. y término jurisd. de Alcalá de Henares: sit. á la der. del r. Henares; tiene alameda y soto.

**Encina:** lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla.

**Encina:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Santa Mariana de Cudeyo: sit. en un llano, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 18 casas; igl. parr. (San Julian mártir) servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de Santander; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina con término de la Abadilla y Santa María. El terreno es de buena calidad. Los caminos locales. prod.: granos, legumbres, alguna fruta y hortaliza, y buenos pastos; cria ganados y caza de varias aves, pobl.: 9 vec., 36 alm. contr.: con el ayunt.

**Encina:** labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalcolinos.

**Encina (la):** v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una fértil campiña bañada al S. por el r. Agueda, á 1/2 leg. de dist., teniendo al N. la cord. que divide esta prov. de la de Estremadura, en cuyo punto mas elevado se ve el conv. de Ntra. Sra. de Francia, formando dichas sierras, desde esta v. una deliciosa perspectiva con la monotonía de picos, las magestuosas descendencias seguidas de otras alturas de consideracion, que se dilatan por espacio de 14 leg. desde dicho conv. hasta lo interior de Portugal. Goza de temperatura saludable y buen clima, y las enfermedades mas comunes tercianas. La casas generalmente son bajas, pero algunas tienen bastante comodidad: hay una plaza mal formada sin como las calles por la mala policía que se observa en la limpieza de edificios; casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, sin otra dotacion su maestro que la retribucion que da cada niño; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, un capellan patrono de familia, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos las feligr. de Yagadas y Olmo; y un cementerio fuera de la pobl. que en nada perjudica á la salud de sus vec. Confina el term. al N. con Valdespino de Arriba; E. y S. con el r. Agueda y el deh. del Olmo, y O. con term. del Bodon; pasa por el r. Agueda á 1/4 leg. de la pobl., del que no se aprovechan las aguas por llevar el cauce muy profundo, sinoen dar impulso á un molino harinero; tambien hay en el 3 fuentes inmediatas á la v. de las que se surten sus hab. aprovechando las aguas de una charca para el consumo de los ganados. El terreno es de buena calidad, que se forma de algunos tesos, escepto la deh. del Olmo que tiene bastante de escabroso en direccion E. y S.; en todo él se cultivan 4,286 fan. de tierra. Los caminos participan de la naturaleza del terreno, y se encuentran en regular estado. ind.: la principal es la agrícola; mas se ejerce tambien en el tejido, por el método comun y los artefactos ordinarios, de lienzos bastos llamados caseros. prod.: la del trigo es la mas abundante, crian dose tambien algun centeno, algarrobas, pocas patatas y lino; cria se ganado de toda especie en número de 100 cab. del lanar fino, 405 del cabrio, 18 cerdoso y 405 del vacuno, de las cuales 51 estan destinadas á la agricultura. pobl.: 420 vec., 400 alm. cap. terr. prod: 422,100 rs. imp.: 22,166. Valor de los puestos públicos: 2860 rs.

Digitized by Google

ENCINA (NTRA. SRA. DE LA): capilla ó santuario en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, SIT. en una altura, entre los térm. de los pueblos de Ozuela y Toral de Merayo: es bastante ant., aunque de mediana construccion. Debe su nombre á una corpulenta encina que la cubre con su ramage, y tiene la particularidad de no producir fruto alguno, y ser sus hojas lisas, sin picos en los rebordes, y de un verde mas claro que las demas de su especie: era notable por su elevacion, simetría, dirección y ramage; pero hace algunos años, pero un huracan la ha mutilado recientemente destruyendo su hermosura. Se celebra una romería el lunes de Pascua de Resurreccion, que suele tener desagradable fin, tanto por las rivalidades que entre sí tienen los mozos labriegos de los pueblos circunvecinos, cuanto por efecto del vino que con abundancia se consume.

ENCINA DE SAN SILVESTRE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). SIT. en una ladera combatida por el viento O. y CLIMA sano. LAS CASAS en núm. de 54 forman cuerpo de pobl. sin nada en ellas que merezca reseñarse: tiene una igl. (San Silvestre) anejo del beneficio de Villaseco de los Gamitos (1/2 leg.). El TERR. confina al E. con Tarjarmientos; S. Doñinos, y O. Valdesuero; en el hay un monte de encina próximo á la pobl. El terreno es de inferior calidad, y consta de 4,006 y 1/2 fan. de tierra en cultivo y 489 y 1/2 de monte y pasto, advirtiendo que en este número está comprendido el desp. de Valdesuero. Los CAMINOS conducen á Salamanca y Vitigudino y se encuentra en mal estado. PROD.: trigo, centeno que es la principal y algunas algarrobas; cria se ganado especialmente de la clase del churro en número de 450 cab., 50 del estremeño, 30 del asnal y 30 del vacuno, del que 35 estan destinados á la agricultura, y hay caza de liebres y conejos. POBL. con el desp. de Valdesuero: 48 vec., 122 alm. CAP. TERR. PROD.: 543,750 rs. IMP.: 22,327. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,064 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ENCINA-CAIDA: alq. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud de Piedrabuena, térm. jurisd. de *Ancharas* (V.): tiene 12 vec., 60 alm.

ENCINACORBA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (40 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (6). SIT. en una gran llanura que forma el campo de esta v., á la izq. del r. Huerba; la combaten principalmente los vientos del N.; su CLIMA es saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes dolores reumáticos: tiene sobre 120 CASAS inclusa la del ayunt.; una fuente, cuyas aguas vierte una que baja á la fuente del pueblo, que está á la falda del monte, junto á la puerta de su nombre; un hospital sin uso; igl. parr. sit. al NO., en cuya mayor elevacion se hallan vestigios de un cast. con 6 torreones comprendido en el recinto de la v., y sobre uno de ellos la torre actual de la igl., y un cementerio en parage ventilado sin que perjudique á la salud pública. En derredor de este se descubren vestigios de murallas, con diferentes torreones y 4 puertas con aspilleras, viseras y rastrillos, de las cuales se conserva la de San Roque al O., la de la fuente al S y la de las Eras-bajas al E. El TÉRM. confina N. con Agoaron y Cariñena; E. Paniza; S. Villareal y Mayuar, y O. Miedes. En su radio se encuentran algunos montes bajos, y el resto del t. de San Gil, que hoy es partida de este mismo pueblo; de Codoñ, Langa, Torralvilla y Mayuar. El TERRENO, aunque escaso de aguas, es fresco y de buena calidad; mantiene buenos viñedos, y seria tambien muy favorable al cultivo del olivo. Los CAMINOS son locales: solo por el E. cruza la carretera real de Madrid. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Cariñena por un encargado particular. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escelente vino, aceite y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero llamado de la Hoz á 1 4/4 leg. del pueblo, frente la venta nueva en la carretera real. POBL.: 416 vec., 789 alm. CAP. PROD.: 1.778 903 rs. IMP.: 408,600. CONTR: 24,501.

ENCINAHERMOSA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza: SIT. al N. de esta pobl. á la dist. de 1 leg.

ENCINAR: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, término de la Granja de Torrehermosa.

ENCINAR-NUEVO: 6 labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

ENCINARES: l. que forma ayunt. en union de San Lorenzo y Vallejondo, en la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Barco de Avila (1), aud. terr. de Madrid (24) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27). SIT. en el camino que conduce desde el Barco de Avila á Miron, le combaten los vientos N., S. y O., y su CLIMA es propenso á irritaciones gástricas especialmente en las mujeres. Tiene 55 CASAS inclusa la del ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 70 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 700 rs., y una igl. parr. (el Smo. Salvador) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: tiene por anejos á los Sauces y el Hoyo. El TÉRM. confina N. la Horcajada; E. Valle-hondo; S. Sta. Maria de los Caballeros, y O. el r. Tórmes: estendiéndose 1/2 por N y S., y 4/4 por E. y O.; se encuentran en él 4 fuentes de buenas aguas y le atraviesa el referido r. Tórmes. El TERRENO es de mediana calidad; hay varios montes poco poblados, que segun tradicion son los mas antiguos de este país. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de la adm. de la cab. del part. por propio, los miércoles y sábados, y salen los miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, lino, patatas y yerbas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; cria caza de perdices, conejos y perdices, y en el Tórmes escelentes truchas. IND.: la agrícola y una aceña. COMERCIO: la importacion de vino y aceite y esportacion de ganado vacuno, lino, truchas y garbanzos. POBL. inclusos sus anejos San Lorenzo y Vallejondo: 122 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 1.458,750 rs. IMP.: 62,350. Ind. fabril: 2,350, CONTR.: 3,491 rs. 7 mrs.

ENCINAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (7), dióc. de Palencia (8). SIT. al pie de una cuesta en el valle de Esgueva, á la márg. izq. del r. que lleva el mismo nombre del valle; la combaten principalmente los vientos N. y O., que hacen su CLIMA desemplado y propenso á fiebres viliosas y catarrales: tiene 120 CASAS; la de ayunt.; un palacio llamado *Casa fuerte*, propiedad del marqués de Lorca, edificio de bastante capacidad y solidez, de mampostería cencerrada, circunvalado de un foso de piedra de sillería y una muralla cercanda de almenas con fortines en los 4 ángulos y 4 torres, se halla habitable y en el mismo estado que á mediados del siglo XV; hay una fuente de abundantes y buenas aguas, de las que se sorte el vecindario para beber y demas usos domésticos; escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; 1 igl. parr. de primer ascenso (San Mamés) servida por un cura y un teniente. Confina el TÉRM. N. Castrillo de D. Juan; E. Guzman; S. San Llorente, y O. Canillas; dentro de él se encuentran varios manantiales y 1 ermita (San Sebastian). El TERRENO participa de valle y páramo; el 1.º de buena calidad, y el 2.º de inferior; comprende un monte medianamente poblado; le baña como queda indicado el r. Esgueva sobre el que hay un puente de piedra. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Valladolid, Palencia, Peñafiel y Roa. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Peñafiel, por una persona encargada al efecto, sin que haya dias fijos para la entrada ni salida. PROD.: trigo, cebada, centeno, anis, muelas, lentejas, cáñamo, patatas y vino; se cria ganado lanar, caballar y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. la pesca de cangrejos. IND.: la agrícola, 3 telares de cáñamo y un molino harinero. COMERCIO: esportacion, para los mercados de Roa y Peñafiel, del sobrante de frutos, particularmente del anis, cuya cosecha en algunos años prod. mas utilidades que la de cereales; en cambio se importan los art. de consumo de que se carece. POBL.: 108 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 500,000 rs. IMP.: 82,600. CONTR.: 13,412 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,413, se cubre con un prod. del molino harinero y el sobrante de propios.

ENCINAS: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (45 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 2), ayunt. y felig. de Vizcolozoudo (3/4) SIT en las sierras de Avila, que desde esta c. se dirigen á la prov. de Segovia, pero en llano con esposicion al S., por cuya razon se halla ventilado en general por este aire y resguardado al N. por la espresada sierra: su CLIMA es sano: tiene 43 ó 44 CASAS bajas, pequeñas y de mala distribucion interior, pero forman cuerpo de pobl. en una calle sucia é irregular: hay una fuente de la que se utilizan los hab. para

Digitized by Google

sus usos y el de los ganados, así como de otros varios manantiales del término. Este se estiende 1/4 de leg. de N. á S. de igual dist. de E. á O., y confina N. y O. con. de Palazuelos y E. Cerezo, y S. Vizcolozano: comprende sobre 400 obradas de 100 estadales de 45 cuartas castellanas cada una. El TERRENO es todo de monte, flojo, pedregoso y de secano, prod. próximamente en la cultivable en la proporcion de 4 por 1, ha sido desamortizado en la última época constitucional casi todo el término. de este pueblo, y como su dueño lo haya dejado erial, no es fácil fijar lo que pueda cultivarse. CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD., IND., COMERCIO, POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidos con su ayunt. (V.).

ENCINAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), sud. terr. y c. g. de Madrid (22). SIT. en llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA algo frio es propenso á tercianas, cuartanas y pulmonías: tiene 74 CASAS de muy bajas y de inferior construccion, sin que formen calles regulares; hay casa de ayunt que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 48 ó 20 niñas y 10 á 12 niñas, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; varios pozos de abundantes y buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; por la parte del N. y del E. está cercada de unas cord. poco mas elevadas que el l.; al S. se halla una ermita (San Roque), y entre O. y S. una pequeña alameda regularmente poblada. Confina el TÉRM. N. Carabias, E. Fresneda de la Fuente; S. Aldeonte, y O. Navares de Ayuso: estiéndese 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; se encuentran en el 3 fuentes de buenas aguas, llamadas del Val, de Valdellano y de la Huerta; la 1.ª, que es la mas inmediata al pueblo, está cubierta de piedra de silleria á manera de bóveda, las demas se hallan en mal estado. El TERRENO en su mayor parte de buena calidad, se compone de una hermosa llanada con algunas pequeñas cord.; se cultiva como 1,000 obradas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y un poco de 4.ª

pulso á 7 molinos harineros. Apesar del respetable caudal de aguas que lleva por este término no tiene puentes, lo cual perjudica á la pobl. por el ningun tránsito de gentes que se advierte, de las que desde Estremadura se dirigen á Ayamonte, Huelva y Portugal. El TERRENO es montuoso, pedregoso y generalmente infructífero: se puede dividir en 6 suertes; á de 1,000 fan. cada una, y de estas la mitad infructíferas, las otras buenas para ganado cabrío y para la labor. las cuales se subdividen en primera, segunda y tercera calidad. Hay bosques de jaras en abundancia y encinas, cuyo número será aproximadamente el de 40,000 pies, cuyo arbolado y unos 15,000 alcornoques que cuenta, está á cargo del ayunt. que tiene sus dependientes para guardarlo; entre los montes del term. se distingue la *Umbría del Moro* que forma cord. hasta la sierra de Aracena, y se encuentra al O. de la pobl. á 400 varas de altura sobre el nivel del llano. CAMINOS: únicamente los locales y de herradura, encontrándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA llega los martes y sábados, saliendo los mismos dias y se recibe de la cap del part. IND. la general es la agrícola, mas parte de sus hab. se dedican á la arriería y las mujeres á tejer lienzos y paños para los usos domésticos. COMERCIO: se hace con el sobrante de granos y generados que se esportan por los naturales y algunos forasteros, verificándose estas especulaciones, unas veces á dinero y otras en cambio de frutos del reino; el movimiento de su aduana en los años á que se refieren pueden verse en los siguientes estados:

**Noticia de los artículos que han salido por esta aduana para el estrangero en los dos años de 1844 y 45, segun los datos oficiales de la misma.**

| NOMENCLATURA. | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. 1844. | 1845. | Total de los 2 años. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite | Arrobas. | 316 | 22 | 338 | 169 |
| Arroz | Id. | » | 8 | 8 | » |
| Azúcar | Id. | » | 6 | 6 | » |
| Cebada | Fanegas. | 466 | 77 | 483 | 94 |
| Centeno | Id. | 34 | » | 31 | » |
| Dinero | Rs. vn. | 8700 | 11780 | 17480 | 8740 |
| Frutas verdes | Arrobas. | 84 | 39 | 123 | 61 |
| Ganado caballar | Número. | » | 96 | 96 | » |
| Ganado vacuno | Id. | 43 | 45 | 28 | 44 |
| Marina | Arrobas. | 280 | » | 280 | » |
| Herrage | Id. | 40 | » | 40 | » |
| Jabon | Id. | 3 | 34 | 37 | 18 |
| Lana | Id. | 89 | 203 | 292 | 146 |
| Madera | Id. | 21 | » | 21 | » |
| Patatas | Id. | » | 30 | 30 | » |
| Tejido de lana | Piezas. | » | 52 | 52 | » |
| Trigo | Fanegas. | 927 | 133 | 1060 | 530 |
| Total valor de estas mercaderías. | Rs. vn. | 47642 | 144241 | 191783 | 95891 |

**Artículos que han entrado en esta aduana procedentes del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.**

| NOMENCLATURA. | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. 1844. | 1845. |
|---|---|---|---|
| Cera | Arrobas. | 4 | 6 |
| Cobre | Libras. | 47 | » |
| Cueros y pieles | id. | 3836 | 1429 |
| Gallinas | Número. | » | 9 |
| Lino | Quintales. | » | 6 |
| Paño | Varas. | » | 50 |
| Trapos | Arrobas. | » | 6 |
| Tripas secas | Libras. | » | 354 |
| Valor total de estos efectos | Rs. vn. | 7020 | 4326 |
| Derechos que han pagado | Rs. vn. | 4506 | 4045 |

PRODUCCIONES. Las especies que mas abundan comparativamente son, trigo, cebada y avena, bastando para el consumo con un pequeño sobrante. El prod. de las mismas en un año comun por quinquenio ascenderá á 40,000 fan. de trigo, 8,000 de cebada y 5,000 de avena: los art. que se importan de las de Pregenal, Higuera la Real y de Medina de Moguer son el vino, aceite y legumbres: hay cria de ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno, ascendiendo el número del primero, á 8,000 cabezas, 5,000 del segundo, 3,000 del tercero y 4,000 del último, cuya mitad es de labor y caza de conejos, perdices, liebres, jabalíes, ciervos y venados. POBL.: 730 vec., 3,000 alm. CAP. TERR. PROD.: 8,431,985 rs. IMP.: 363,060. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs. y se cubre con los fondos de propios que consisten en una dehesa de encinar de 4,000 fan. y unos egidos de muy corta estension: dicha deh. tiene 3 leg. de estension y está valuada en 18 millones de rs.; es común de los pueblos de Aroche, Encinasola y Mora (de Portugal), y su aprovechamiento está arreglado por tratados entre las Cortes de España y Portugal verificados en el año 1512 por medio de los respectivos ministros plenipotenciarios.

ENCINASOLA DE LOS MINAYAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Taberado Abajo. Confina su TERM. al N. con Gejo de Diego Gomez, de quien es anejo en lo espiritual; E. Berrocal; S. Padierno, y O. Diego Gomez; todo él es de monte, pasto y arbolado de encina. El TERRENO es de buena calidad y PROD. mucha bellota, yerba y unas 400 fan. de centeno: hay ganado vacuno, y lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 4 vec., 3 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES: l. con ayunt. del que forma parte el pueblo de Picones en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36). SIT. parte en llano y parte en una hondonada, con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas, pero no se presentan sino desde setiembre hasta primero de invierno. Tiene 128 CASAS poco notables, las que forman cuerpo de pobl. con una plaza muy pequeña, que tanto esta como las calles estan sin empedrar y generalmente muy sucias: hay una escuela de ambos sexos con edificio propio concurrida por 50 niños y niñas; cargo de un maestro dotado con la suma de 1,200 rs. anuales; igl. parr. de la clase de vicarías, (San Bautista), con el económo esclaustrado, un sacristan y un monaguillo; para surtido de los vec. y de los ganados de los mismos tienen 2 fuentes en la pobl. de abundantes aguas aunque de mediana calidad, y por último un cementerio en situacion ventajosa. El TÉRM. confina al N. con los de Valderrodrigo y Villasbuenas; E. Guadramiro; S. Picones, y O. Barruecopardo; atraviesan por él y muy inmediatos al pueblo 2 arroyos de poca agua titulado uno Arroyo grande, que se encuentra al O. y su direccion es al Huebra, donde desagua, y el otro conocido por arroyo de Jareton, confluye en el indicado r.; este tiene un puente de piedra de poca elevacion en el camino de Picones, y aquel 2 de la misma materia, uno en el camino de Barreras y el otro en el de Villasbuenas. El TERRENO participa de mediano y llano y se cultivan en él 800 fan. de primera clase, 300 de segunda é igual número de tercera. Los CAMINOS son de carril y herradura, conducen á los pueblos comarcanos y se encuentran en regular estado. PROD.: la mas abundante es el trigo y algun centeno, de cuyas especies se cogen anualmente 3,800 fan. calculadas por un quinquenio, cantidad insuficiente para las necesidades del pueblo, cuyos vec. se proveen de los mercados de Vitigudino, Ledesma y otros: cria algun ganado lanar y cabrío en número de 340 cab., habiendo 90 reses de labor, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 128 vec., 500 alm. CAP. TERR. PROD.: 806,562 rs. IMP.: 40,428. Valor de los puestos públicos: 3,275. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,503 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ENCINAS-REALES: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (43 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (86), part. jud. de Lucena (3). SIT. en un declive suave y con buena ventilacion, siendo las enfermedades reinantes los flujos de sangre, cólicos, fiebres biliosas é inflamatorias, toses, ronqueras y reumas. Tiene 260 CASAS por lo comun de 2 pisos, pero todas de mala distribucion interior, una plaza pequeña, una escuela de primeras letras, una fuente pública y en las casas varios pozos; una igl. parr. (Nra. Sra. de la Espectacion), anejo de una de las de Lucena y servida por uno de los curas párrocos de esta,

Digitized by Google

habiendo ademas otros 3 sacerdotes, de los cuales 2 son escolastrados, es de primer ascenso y de patronato del Excelentísimo Sr. duque de Medinaceli: en los afueras de la pobl. se hallan una ermita Jesus de las Peñas) y el cementerio que no puede perjudicar la salud de los hab. Confina el TÉRM. N. Cabra; E. Rute; S. Alcaudon y Antequera, y O. Estepa y Aguilar. El TERRENO participa de monte y llano, y es de primera, segunda y tercera clase. CAMINOS: los comunales que todos son de herradura. CORREOS: la correspondencia se recibe de Lucena 3 dias á la semana, y se despacha los mismos que en dicha c. PROD.: aceite, vinos y cereales; ganado caballar, vacuno y de cerda. IND.: la agricola, un molino harinero, otro de aceite y 3 prensas para elaborar este. COMERCIO: la imposicion de cuanto pertenece al vestido y la exportacion de aceite y algunos granos. POBL.: 356 vec., 1,424 alm. CONTR.: 22,913 rs. 6 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.)

ENCINEDO: l. en la prov. de Leon (44 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. (*vere nullius*), perteneciente á la abadía de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de la Baña: SIT. en una ladera á la marg. izq. del r. Cabrera; su CLIMA bastante sano. Tiene 42 CASAS, la mayor parte de tierra cubiertas de losa ó paja, formando un cuerpo de pobl. regl. parr. (San Mamés), matriz de la de Trabazos, servidas ambas por un vicario titulado rector que nombra el cabildo de Villafranca, y buenas aguas potables. Confina N. Marrubio; E. Quintanilla; S. Losadillo, y O. Forna. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte y lo fertilizan las aguas de un arroyo llamado Losa la. *Los* CAMINOS son locales y malos. PRODS.: centeno, patatas, lino y heno; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 41 vec., 167 alm. CONTR.: con el ayunt.

ENCINEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroza y felig. de Sta. Isabel de *Encineira* (V.). POBL.: 40 vec., 62 alm.

ENCINEIRA (STA. ISABEL DE): felig. en la prov. de Lugo (42 leg.). dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (4 1/2). SIT. á la der. del r. Viveyro, entre los montes Cerredo y Lourido, con buena ventilacion, y clima sano: se compone de los l. de Aldea de abajo, Aldea de arriba, Meiral y Sesmil, que cuentan 40 CASAS. Segun tradicion el l. de Sesmil ó Seimil era el campamento de la legion que taladró el monte que llaman *Furado*, por donde pasa el Sil, la cual se dice constaba de 6,000 hombres. La igl. parr. (Sta. Isabel), es aneja de San Miguel de Monteturado. El TÉRM. confina al N. con el de su matriz; al E. y S. con los de Lago, por Sil, y al O. con el mencionado r. Bivey. Hay fuentes de escelente agua, y el TERRENO destinado al cultivo de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe por Quiroga. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, patatas y legumbres: hay ganado vacuno y de cerda; se encuentra caza y alguna pesca. IND.: la agricola. POBL.: 38 vec. y 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENCINILLAS: quemería en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Manzanares, término de Membrilla. SIT. junto al monte de la Mancha, en el camino de Argamasilla de Alba, dist. una leg. larga de Manzanares.

ENCINILLAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Ismalloz, término. jurisd. de *Colomera*.

ENCINILLAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (1 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (46). SIT. en una cañada pendiente; le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sano: tiene 40 CASAS de un *solo* piso bajo, y de regular distribucion interior, sus calles, (á escepcion de la llamada de Segovia), son irregulares; hay un pósito de 200 fanegas por mitad de trigo y cebada, casa de ayuntamiento que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, concurrida por 24 niños y niñas, que se halla bajo la direccion de un maestro *dotado convencionalmente* por el ayunt. y padres de sus discípulos, y una iglesia parroquial (San Vicente Mártir), servida por un párroco, cuyo curato es de ascenso y de provision real y ordinaria. En las afueras de la poblacion se encuentra una arboleda de chopos, una fuente pública abundante y de buenas aguas, de las que se utilizan los vecinos para sus usos; y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Roda y Cantimpalos; E. Mata del Quntanar; S. San Medel, y O. Valseca, estendiéndose 4/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO en su mayor parte es llano, y en lo general de buena calidad; hay 2 prados de regadío, y está fertilizado por un arroyo titulado de *San Medel* que pasa inmediato al pueblo, y aunque de curso perenne, de poca agua: tiene un puenta de barda para uso de los vec. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y cria alguna caza. IND.: la agrícola; importacion de los art. de que carece el lugar. POBL.: 35 vec., 136 alm. CAP. IMP.: 55,067 rs. CONTR.: 4 á 5,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 950 rs. que se cubren con el producto de 50 fan. de trigo y cebada por mitad, que rentan las fincas de propios.

ENCIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (42 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3). SIT. casi en la cúspide de una colina de figura cónica irregular, á la que se sube por una senda ó camino que en forma de caracol la rodea; combátenla los vientos del S. y E.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por unos 16 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 44 fan. de trigo anuales, igl. parr. (San Cosme y San Damian), servida por un cura beneficiado, una ermita sin uso con el título de San Juan de Lahoz, sit. cerca de la poblacion, y varias fuentes de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Sta. Gades; E. Amoyugo; S. Pancorbo, y O. Obarenes. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, comprendiendo un monte poblado de encinas, que los vec. han cuidado con bastante esmero: báñalo un pequeño arroyo que corre por la falda de la colina en que se ha hecho mérito. Por su juresd. cruzan los carreteras de Vitcaya á Búrgos, y la de Santander á la Rioja; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pancorbo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, comuña, habas, alubias, patatas, maiz y hortalizas; el ganado necesario para la labranza, y caza de muchas perdices, y algunas liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec. y 62 alm. CAP. PROD. 336,210 rs. IMP. 34,000. CONTR. 4,289 rs. 49 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIP. ascendia á 220 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

ENCISA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela: apenas queda noticia ni memoria de su existencia; solamente se sabe que el ant. l. confinó con las Bardenas y Castiliscar, (part. jud. de Sos, prov. de Zaragoza.)

ENCISO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (40 horas), part. jud. de Arnedo (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (40), dióc. de Calahorra (7 1/2). SIT. á la izq. del r. *Cidacos*, en el declive de un cerro en direccion al SE., entre dos alturas llamadas Guillera y San Juan: está perfectamente ventilado, y el CLIMA algo frio, es saludable. Tiene 460 CASAS de buena construccion y 7 solares, distribuidas en varias calles y una plaza, en la cual hay una fuente pública de buena agua para surtido del vecindario; casa municipal y la llamada del consejo, en la que está el peso de la v. y la carnicería, en cuyo último punto se encuentran el local destinado para la escuela de instruccion primaria para ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios, y ademas la retribucion que pagan mensualmente por clases los 70 alumnos que la frecuentan; un hospital comun á la jurisd. de esta v. en muy mal estado, y de tan reducida capacidad, que solo caben 3 camas en una pequeña sala habitando ademas en él un cuarto para la hospitalera: sus rentas consisten en 99 rs., producto de un censo y alquiler de una habitacion. Hay tambien 2 igl. parr. (Sta. María de la Estrella y San Pedro Apóstol), y 7 filiales dependientes de estas en la forma siguiente: Navalsar, Poyales, el Villar, Garranzo, Las Ruedas, la Escurquilla y barrio de Baldevigas, su anejo; su cabildo se compone de 4 beneficiados perpétuos que se proveen del modo siguiente: 3 con título actual de curas párrocos, y los restantes eventual de tales, haciéndose todos los años eleccion para su servicio: todos los curatos son de patronato y presentacion del cabildo, de cuyo nombramiento es el organista que sirve á ambas parroquias y el sacristan de cada una. Desde 1844 quedaron separados de la jurisd. de esta v. los pueblos de Navalsaz, Poyales y el Villar, pero se supone que esta separacion nos únicamente en lo civil, conservándose en el mismo estado respecto á lo eclesiástico. Las fáb. de las igl. matrices que hemos mencionado, son de sillería de piedra negra; habiendo en la de Sta. María, que es muy capaz y suntuosa, 2 pilares aislados que forman una

Digitized by Google

cruz: como una de las mas notables del ob., sobresale particularmente por los hermosos retablos de que está adornada, distinguiéndose principalmente el mayor titulado de Sta. María, construido de nogal y compuesto de 3 cuerpos, que quizá es uno de los mejores del siglo XVII; fue su costo de 3,400 ducados, de los que el Excmo. Sr. duque de Medinaceli dió 2,000 por via de limosna: ademas hay otros 6 altares modernos y 3 ant., todos de madera, dorados, de la mejor arquitectura y escultura, y de muy buen gusto. A la espalda del referido altar mayor, se halla un camarin ó segunda igl, mas pequeña, pero de igual estructura que la principal, con un vistoso retablo tambien dorado, bajo la advocacion del Dulce Nombre de Jesus, habiendo una media naranja abierta con su chapitel de pizarra: en el interior de sus paredes se hallan pendientes muchos cuadros de pintura representando piernas, brazos, pechos, etc. los cuales demuestran los devotos que tiene la imágen de Ntra. Sra. de la Estrella, á escepcion de los cuales se han colocado sus nombres y apellidos con los dias y años que los regalaron. Se refiere que las dádivas hechas á esta Sta. imágen, se deben á los prodigiosos milagros que ha obrado y se cuentan piadosamente de la misma; los que se segun informacion practicada por el Ilmo. Sr. obispo de la dióc. D. Gonzalo Chacon y Velasco, se aseguraba pasaban de 60 en este solo ob. hasta 1632: habiendo verificado otros varios hasta el dia. La antigüedad de esta Sma. Virgen se remonta á una época muy remota, resultando segun las noticias que tradicionalmente existen, que en la invasion de los moros á España, en tiempo del rey D. Rodrigo, los cristianos que se retiraron á las montañas de Oviedo y Leon, huyendo del furor de los sarracenos, se llevaron consigo todas las reliquias é imágenes de mayor devocion, entre ellas la de la virgen que nos ocupa. Llegados que fueron á dichas montañas la colocaron en una ermita y hospital de Peregrinos que hay á 1 leg. de dist. de la c. de Leon, cuyo santuario, titulado de Ntra. Sra. del Camino, es de mucha devocion en todo aquel pais; lanzados de España los moros, un capitan, natural de esta pobl. que servia bajo las banderas del rey de Leon, se dice que pidió esta imágen en premio de sus servicios, y se la llevó hasta la v

bedro, Buris, Francelos, Gichar, Gonton, Lousa, Outeiral, Pontojo, Quintan y Soriga, que reunen 480 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Roman) es única y bastante capaz. El TÉRM. confina con San Martin de Cerceda y San Andrés de Meirama, y le bañan las aguas que se mezclan con el indicado Mero. El TERRENO llano y en lo general fértil. Los CAMINOS vecinales y para cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales y alguna hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza con especialidad de lobos y alguna pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 480 vec., 991 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENCRUCELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. María de *Suegos* (V.). POBL.: 7 vec., 38.

ENCRUCILLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Biollon y felig. de San Juan de *Abrence* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

ENCRUCILLADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.).

ENCRUCILLADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de San Salvador de *Toldaos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

ENCRUSILLADA: pueblo en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. de los *Silos* (V.)

ENCHOUSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt de las Somozas y felig. de Santiago *Sere de las Somozas*.

ENDERIZ: l. del valle y ayunt de Olsibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arcip. de Aoiz, en un barranco ó canal dominado por 2 sierras al N. y S.: CLIMA sano, bastante húmedo y algo frio; los vientos reinantes E. y NE.: tiene 16 CASAS, igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un vicario, cementerio y una fuente de buenas aguas. El terreno se tiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Olsa; E. Aoiz; S. Sorburen, y O. Olsbe. El TERRENO es de mediana calidad; pero los naturales lo hacen bastante productivo; por la izq. del E. pasa un r. que llaman *Mediano*, atravesando todo el valle: en las faldas de los montes hay buenos pastos para ganado lanar. CAMINOS: uno principal que dirige á Pamplona y otro carretil de montaña. El CORREO se recibe de la cap. por el baligero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, patatas, legumbres y otros menestales; cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 16 vec., 70 alm. CONTR. y demas (V. el art. del valle).

ENDERROCAT: cabo con una torre en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, part. de Palma, departamento de Cartagena.

ENDRIGA ó SALIENCIA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Belmonte (½), ayunt. de Somiedo (?). SIT. al estremo meridional de la prov. en los montes que la separan de la de Leon. Le combaten principalmente los aires del N. S. y O.; el CLIMA es muy frio y las enfermedades comunes, dolores de costado, catarros y fiebres. Tiene 200 CASAS repartidas en los l. de Arvellales, Endriga y Saliencia. Hay 2 escuelas de primeras letras, la una en el l. de Arvellales dotada con 320 rs., y la otra en el de Saliencia con 500, frecuentada cada una por 30 ó 40 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de ingreso y patronato lacal. Tambien hay una ermita en el l. de Avellades, dedicada á Sta. Marina, y otra á Sta. Ana en el de Saliencia. Por el lado del O., inmediato á la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. Teberga; E. Torrestio, en el ayunt. de la Majua, prov. de Leon; S. Valle del Lago, y O. Begoy; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. Destruyó del mismo y en el paraje llamado la *Mesa* habia una capilla dedicada á Ntra. Sra., construida con todo lujo y magnificencia, segun tradiccion, por D. Pelayo, actualmente está arruinada y sirve para albergue de transeuntes: su imágenes y ornamentos sagrados fueron trasladados á la igl. parr., de órden de la autoridad ecl. El TERRENO es montuoso y quebrado, bien que tiene algunas llanuras considerables de que haremos mencion. Toda la parte del S. se encuentra dominada por elevadas cumbres cubiertas de hayas, robles, platanos, acebos, avellanos bravos, zarzales y arbustos. En el paraje denominado las *Calderas*, brotan fuentes mu copiosas, y de ellas se forma el r. denominado *Saliencia* á 1/4 de leg. del l. de este nombre: tiene dicho r. dentro de este térm. 4 puentes de piedra, 3 de ellos no lejos del mencionado, y el otro en el de Endriga: recibe el arroyo *Argopos* en término particular de Saliencia; el de *Pandiello* cerca de Endinga; el de este último nombre, que divide el l. en 2 barrios; el de *Rioseco* enmedio de Endriga y Arvellales, y otro riach. que pasa por enmedio de este último pueblo, todos ellos casi secos en el estío, llevan mucha agua durante el invierno. Al S. de Saliencia en lo mas alto de las montañas se halla la vega de *Camayor* de 1/4 de leg. de long. y de 4/8 de lat. circuuda por N. y S. de grandes peñascos; produce muy poco, porque ocupa una posicion muy elevada, fria y cubierta de nieves, la mayor parte del año; únicamente en los 3 meses de junio, julio y agosto, pastan en ella los ganados lanares mas inmediatos. A 1/8 leg. de dicha vega, hácia el S., se encuentra una laguna llamada *Llanegro* de casi 4/2 leg. de largo y 1/4 de ancho: sus aguas se conservan siempre claras y dulces, aunque algo insípidas, y se aumentan algun tanto con las nieves y lluvias, se cree con algun fundamento, que las indicadas fuentes de las *Calderas* procedea de dicho lago. Causa admiracion á los viajeros el ver enmedio de tan asperas y elevadas montañas, dos llanuras tan grandes como las hay en la vega y del Lago. Atraviesa por esta felig. el camino real de Madrid á Oviedo, llamado *Carretera de la Mesa*, donde existe la Albergueria ó venta de que hicimos mérito, desde Torrestio, prov. de Leon, cruza otro camino, que pasando por los 3 de esta felig., dirige á la cap. de ayunt. PROD. con escasez, trigo, centeno, cebada, patatas y muchas yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, hay poca mayor y menor, no falta tampoco el de cerda, se encuentra pesca de truchas. IND.: la agrícola, un batan, 3 molinos harineros y tegidos de lana para vestirse la gente labradora. POBL.: 8C vec., 400 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

ENDRINAL: V. con ayunt., al que estan agregados la ald. de Casas de Monleon, la alq. de Villar de Leche, los desp de Mesegal y la Granja de Monleal, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en un llano bastante pantanoso en tiempo de invierno, pero con CLIMA muy sano y perfectamente ventilado. Tiene 115 CASAS, formando cuerpo de pobl. entre ellas la de la municipalidad bastante capaz, en la que está una escuela de primeras letras concurrida por 50 niños y niñas, dotada con 100 ducados, percibiendo ademas el maestro una retribucion convencional de los padres de los alumnos que asisten, y la cárcel que ocupa el piso bajo de este local, bastante oscuro y reducido; la igl parr. (San Pedro), beneficio de segundo ascenso, está en la actualidad servida por un ecónomo ecclasiastado, un sacristan y un monaguillo; el templo es muy bueno y bastante capaz: á la salida de la V. se encuentra una ermita titulada Cristo del Humilladero, y otra en el desp. del Mesegal, y tambien una abundante fuente de agua, con un pilon ó charca para el surtido de sus vec., pues los ganados la toman en 3 arro, ós perennes que al mismo tiempo sirven sus aguas para el riego; el cementerio sit. en direccion E. y á unos 400 pasos de la V., se halla en mala posicion por ser el terreno que ocupa muy humedo y pantanoso. El TERM. confina al N. con la alq. de Villar de Leche; S. Aldeanueva de Campompolo y Gallegos, ambos del part. de Alba de Tormes; S. los Santos y O. Monleon y casas de Monleon, estendiéndose por ambos lados 3/4 de leg., con inclusion de los desp. de la Granja y Mesegal; en él se encuentran algunos prados, un gran valle de buenos y abundantes pastos, y un monte de encina llamado de la Calamorra, con cuya bellota se ceban los cerdos que se consumen en la V. El TERRENO fuerte y de miga, casi todo de regadio, dividido en varias suertes de la propiedad de los vec. de la misma. Los CAMINOS son de travesia, y en el invierno se ponen en mal estado á causa de lo pantanoso del piso. LA CORRESPONDENCIA se va á buscar á Frades, á donde la trae un ordinario desde la cap. de la prov. PROD.: algun trigo, insuficiente para el consumo, mucho y buen lino, patatas y demas legumbres, de lasque se surten los pueblos comarcinos; hay ganado de toda clase en número de 590 cab. del lanar fino, 108 del churro, 297 del cabrio, 58 del cerdoso, 45 del asnal, 11 del caballar y 306 del vacuno, del cual 216 reses estan destinadas á la agricultura, y caza mayor y menor, aunque poca. POBL.: 92 vec., 524 alm. CAP. TERR. PROD.: 298,500 rs. IMP.: 14,925. Valor de los puestos públicos 3850 rs.



Digitized by Google

ENDRINALES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Paterna.

ENEBRAL: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de Colio, está cubierto de encina y enebro: es notable por las dimensiones de algunos de estos. En Liébana hay muchos montes de este mismo nombre con bermosos y corpulentos enebros, entre los que se distingue el de Valcayo.

ENERIZ: l. con ayunt. en el valle de Ilzarbe, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de Orba. SIT. al S. de Pamplona en una barranca muy ancha que corre de E. á O., defendido por N. y S. por las sierras del Perdon y de Franco; CLIMA sano aunque frio. Tiene 80 CASAS distribuidas en dos calles medianamente alineadas, y una plaza; entre aquellas se cuentan algunos edificios de piedra muy sólidamente construidos, y la casa municipal con departamentos separados para cárcel y escuela, á que concurren 30 niños y 20 niñas, cuyo maestro, que es tambien secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 4,800 rs.; la igl. parr. dedicada á la Magdalena, está servida por un abad y 2 beneficiados; próxima á la pobl. hay una fuente de buenas aguas, y á corta dist. se halla tambien el cementerio. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á E. 3/4 de E. á O. Confina N. con Aibar, E. Tiraput; S. Añorbe, y O. Olsanos. El TERRENO es de muy buena calidad y bastante fértil: le cruza un arroyo de E. á O. con inclinacion al S. hasta rendir sus sus aguas en el r. Arga, pero de antes movimiento á un molino harinero; hay deh. de pastos y yerbas escelentes que alimentan los mejores carneros de Navarra. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Puente la Reina por el balijero del valle de cres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena mucho vino y de buena calidad, cuya riqueza hace orgullosos á todos los hab. del valle; maiz, legumbres, y otros menuzales; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y cabrio. IND: un molino harinero. COMERCIO: el poco que se necesita para la esportacion de los art. sobrantes, é importacion de otros nesarios, cuyas operaciones se practican en las mercados de Pamplona y Puente la Reina. POBL.: 80 vec., 340 alm. CONTR. con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 rs. que se cubre de los fondos de propios y arbitrios.

ENFAMEAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Idelan* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

ENFELIÚ: cala en el predio Formentor en la isla, tercio y prov. marit. de Mallorca, departamento de Cartagena, término de la v. de Pollensa.

ENFERMERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

ENFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerceda* (V.).

ENFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Santiago de *Cornéda* (V.).

ENFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes* (V.).

ENFESTA: ayunt. en la prov., aud. terr, y c. g. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2): SIT. á la izq. del r. Tambre, con CLIMA templado en el verano y frio en el invierno á causa de las abundantes nieves; pero bastante sano, si bien se esperimentan algunas afecciones crónicas y fiebres intermitentes. Se compone de las felig. de Barciela; San Julian; Cesar, Sta. Maria; Enfesta, San Cristóbal (cap.); Fecha, San Juan; Fecha, Sta. Cristina; Grijoa, Sta. Maria; Nemezo, Sta. Cristina; Marantes, San Vicente; Sabogueira, San Pelayo; y Verdia, Sta. Marina, que entre las diversas ald. que las constituyen se cuentan sobre 600 CASAS; no la tiene propia para las sesiones, y se sirve al efecto de una arrendada en la felig. de Nemenzo; hay 6 escuelas, en que reciben alguna instruccion 60 niños y 20 niñas. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Oroso (2 leg.); al E. con Pino (2); al S. con Santiago, y al O. con Trazo (3): le cruzan distintos riach. mas ó menos caudalosos que bajan á unirse al Tambre, que trayendo origen de Sobrado, corre por la parte del N. con curso de E. á O., dejando á la izq. las felig. de Nemenzo y Busto, y por su der. la de San Mamed de Berreo. El TERRENO participa de llanos de mediana calidad y monte poco poblado: los CAMINOS locales, asi como el que desde Santiago se dirige á la Coruña, y los que van á Lugo y á Pontevedra se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe de Santiago 3 veces por semana. PROD.: cereales, legumbres, patatas y poca fruta; cria ganado proficiendo el vacuno; hay escasa pesca y alguna caza. IND.: la agricola, molinos harineros, varios telares y la ferreria de Enfesta. POBL.: 618 vecinos, 2,939 almas. RIQUEZA PROD.: 27.360,950 rs. IMP.: 839,910. CONTR.: 88,112. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec., y el secretario disfruta 1,500 rs. anuales.

ENFESTA (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayunt. á que da nombre. SIT. en una ladera y parte en llano, disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano, aunque frio en el invierno por la mucha nieve que recibe; se compone de los l. de Aldea da Costa, Aldea de Abajo, Formariz, Frades, Gunin, Iglesia, Pazos, Penelas, Piñeiro, Puente-Sionlla, Revoredo, Sionlla, Torre y Vilasuso que reunen 122 CASAS; no la hay para el ayunt., el cual tiene una arrendada en Nóngmo; la escuela es temporal y poco frecuentada. La igl. parr. (San Cristóbal) demuestra ser ant., aunque se ignora la época de su fundacion, y el cementerio se halla en el sitio de la igl. Su TÉRM. se estiende 1 4/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina por N. con San Andres de Barciela á una leg.; al E. con San Julian de Carballal y San Pelayo de Sabogueira, á 1/2 por S. con Santiago y sus felig. de San Félix de Solbaños y San Miguel de Dos-agros, y por O. con Nemenzo y Marantes, á 1/2 leg.: le baña el r. Puente-Sionlla que trae origen de los montes de Castrofecto y Sabogueira, y pasa por Santa Marina de Verdia á desembocar en el Tambre, despues de recoger las aguas de los arroyos que nacen al S. y al O. A esta parte se encuentran los Castros de Tormariz y Vilasuso, el primero con demostracion de encerrar mineral de hierro, y el segundo destinado al cultivo. El TERRENO es de calidad poco fértil si se esceptuan unas 400 fan. no hay arboleado, pero abunda en buenos pastos. CAMINO: el que va de la Coruña á Santiago en estado regular: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, habas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, hebres conejos y jabalies; se pescan truchas y anguilas. IND.: una ferreria, 8 molinos y algunos telares caseros. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de las cosechas y ganado. POBL.: 122 vec., 869 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENFESTAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

ENFESTALA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Salvador de *Parga* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

ENFESTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgoso* (V.).

ENFESTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Quiroas* (V.). POBL.: 16 vec., 72 almas.

ENFONJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santa Maria de *Temes* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

ENFORNADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

ENGAÑA PASTORES: masia de la prov. de Valencia part. jud. de Chelva, término jurisd. de *Alpuente*. POBL.: 2 vec., 7 almas.

ENGANCERAN (SIERRA DE): v. de la prov. de Castellon de la Plana, conocida mas propiamente con el nombre de *Sierra de Engarceran* (V.), donde tambien se describirá el grupo de montes que lleva su denominacion.

ENGERTADO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Estéban de *Vicente*, apeja de Sta. Maria de Cuiña (V.).

ENGERTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Biobarba y felig. de Sta. Maria de *Cabanas* (V.).

ENGERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ENGERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de *Caabeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ENGERTEDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Andrés de *Carballeira* (V.).

ENGÉRTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada* (V.).

Digitized by Google

ENGESTAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime y felig. de San Martin de *Valledor* (V.).

ENGILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

ENGRACIA (STA.): l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud y dióc. de Jaca (11); aud. terr. y c. g. de Zaragoza (50); SIT. en el terreno llamado Canal de Berdun en un buen llano, bien ventilado por todos lados, especialmente por el NO.: su CLIMA es templado y sano; se padecen algunas intermitentes y tercianas. Tiene 63 CASAS, una escuela frecuentada por 34 niños, y dotada en 720 rs. anuales y una igl. parr. servida por un cura de provision del ordinario. Fuera del pueblo á la parte baja hay una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una ermita al O. del pueblo, cerca del r. *Suberden*. Confina el TERM. N. Hecho (4 leg.); E. Javierre-Clay (4); S. Arres (4 1/2), y O. Berdun (4). El TERRENO es áspero por el lado del N., y llano por los otros puntos. Los CAMINOS locales de herradura; pero bien conservados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Jaca por una hijuela los domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, avena, lino, cáñamo, frutas, hortalizas, legumbres, vino y cojines; cría ganado lanar, cabrío, vacuno y caballar; caza de perdices, conejos, liebres, algun corzo y jabalí. IND.: 2 tejedores de lienzo casero. POBL.: 20 vec. de catastro, 63 fuegos, 254 alm. CONTR.: 6,377 rs. y 2 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 696 rs. vn.

ENGRACIA (STA.): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Linas de Broto.

ENGRACIA (STA.): r. que nace en los montes de Ubidia ó Ubidea, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, dirigiendo su curso desde aquel punto hasta el monte Urizar; pasa luego por debajo de la ermita de Sta. Engracia que le da nombre al introducirse en Alava; baña el término de Elosu y otros varios l. de la jurisd. de Villarreal, y continuando su curso hácia Urrunaga, se incorpora con otro mas considerable que no tiene nombre, y juntos entran en el *Zadorra*, en la jurisd. de Mendivil: lo cruzan 2 puentes; cria truchas, barbos, lo-inas, anguilas y otros peces.

ENGRACIA (STA.): cerro y santuario famoso en la prov. de Guipúzcoa part. jud. de Azpeitia, término. jurisd. de *Cestona* (V.).

ENGRACIA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, término de *Carbajales* (V.).

ENGRACIA (STA.): ald. con alc. p. del ayunt. de Jubera del part. y prov. jud. de Logroño: SIT. junto al nacimiento del r. Jubera, la combaten todos los vientos y el CLIMA frio, es saludable. Consta de 81 CASAS y la consistorial donde se celebran los consejos; en ella hay local destinado para la escuela de primeras letras dotada con 40 fan. de trigo que pagan las familias de los 18 vec. que la frecuentan. La igl. parr. (San Bartolomé), es aneja de la parr. de Jubera servida por 2 beneficiados, el uno con el cargo de cura de alm. y el otro de coadjutor, cuya provision y demas circunstancias se verá en el art. de la matriz. Confina el TERM. con Ruedas, Robres y Leguinilla: se encuentra en él, en el sitio llamado de San Juan una mina de plomo que se descubrió á fines del siglo pasado y en 14 de mayo de 1783 se concedió la facultad á D. Manuel Gonzalez Rubio para beneficiarla. Los CAMINOS son locales de herradura y malos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del ayunt. por cuenta de los mismos interesados. PROD. granos, vino y pastos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con *Jubera* (V.).

ENGRACIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 leg.), part. jud. de Tremp (1 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Urgel (15): SIT. en lo alto de una sierra sobre una roca desigual y cortada por el lado E. y O., teniendo solamente entrada por el S.: le combaten todos los vientos, á pesar de haber otra sierra todavía mas elevada que se estiende de E. á O.; pero esta que se halla en la parte N. no le resguarda de este viento por encontrarse á bastante dist.; el CLIMA frio y saludable produce algunos catarros y pulmonías. Se compone este l. de los restos de una antiquísima torre en lo alto de la mencionada sierra, de 46 CASAS de un solo piso y mala construccion un poco mas abajo; habiendo dado á la subida del pueblo una especie de arrabal de 7 casas, un molino aceitero de sangre y una pequeña capilla; la igl. parr. (Sta. Engracia) es de curato de segundo ascenso y la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso general: tiene por anejos á Gurp y Manso de Bulsot. El cementerio fuera del pueblo está bien sit., y sus hab. se surten de agua para sus necesidades de una fuente que hay á 4/4 de hora; aprovechando la de una balsa que se encuentra junto al mencionado molino del arrabal para abrevadero de los ganados. Se estiende el TERM. á 1 1/2 hora de N. á S. y 4 de E. á O. confinando N. con Salas; E. con el mismo, Castiello den Cás y Talarn; S. con el citado Talarn y Gurp, y O. con este último y Espluga de Serra. Se encuentran en su jurisd. varios cortijos en que recogen las mieses durante la recoleccion y trabajos del campo: atraviera por la misma el barranco llamado de Boscarró que viene del término. de Gurp por el S., y dejando Sta. Engracia á la izq. á 3/4 de hora, corre en direccion al E.: sus aguas se aprovechan para el riego de algunos huertecillos que apenas producen verduras para su consumo. El TERRENO generalmente desigual, pendiente, pedregoso y áspero; habiendo muy poco arbolado de construccion, y si algunos árboles frutales y olivos, pero sobre todo matorrales: los hab. de este pueblo desmontan algunos pedazos de terreno comunal quemándolos para abonar la tierra: despues los roturan y siembran por algunos años, pasados los cuales los dejan en reposo otra vez. CAMINOS: para próximo á esta l. es que desde la Conca dirige al valle de Bolhi, pudiendo considerarse como un atajo casi intransitable en invierno y escesivo-brosísimo en verano. PROD.: trigo, avena, espelta, patatas, vino y aceite, se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno, mular y asnal precisos para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND: un molino de aceite. POBL.: 46 vec., 194 alm. CAP. IMP.: 16,067 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ENGRACIA (STA.): desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

ENGRACIA (STA.): santuario en la prov., part. jud. y término. de Badajoz: SIT. 1/2 leg. al S. de esta c. en una llanura, se halla arruinado: en sus campos fue derrotada una division del ejército español, mandada por el general Mendizabal, en marzo de 1811, lo que ocasionó la rendicion de la plaza á los franceses.

ENGROBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Viveiro y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

ENGUERA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (40 leg.): SIT. en las raices set. de un monte que la separa de Montesa; combatida frecuentemente por los vientos del E. y S.E., su CLIMA es templado y saludable, no obstante padecer enfermedades que las estacionales, algunas gástricas y de vez en cuando alguna intermitente. Tiene sobre 1,365 CASAS que forman cuerpo de pobl., inclusa la del ayunt. y cárcel, aunque pequeña y arruinada; 3 escuelas de niños á las que concurren 225, dotadas con 5,000 rs., 3 de niñas con 250 de asistencia y 2,600 rs. de dotacion; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Blas), fuera de término, servida por un cura párroco, del conde de Cervellon, 2 vicarios y 3 beneficiados; una ayudade parr. ó vicaría en la ald. de Navalon, un ex-conv. de frailes y 7 oratorios públicos. El TERM. confina por N. con el de Quesa, Bolbaite y Chella; E. Anna, Etuben y Montesa; S. este último, Mogente y Fuente la Higuera, y O. Almansa (prov. de Albacete) y Ayora; estendiéndose sobre 3 leg. de N. á S., y unas 5 de E. á O. En tan estenso radio se encuentran sobre 30 casas de campo esparramadas por todo él, sin formar ningun grupo de mas de 3, esceptuando la ald. de Navalon de 25 vec., y los cas. de Benali, donde se halla la ermita de San Antonio de Padua, Boquilla y Santich. Las 3/4 partes del término, se hallan cubiertas de empinados y ásperos montes llenos de pinos y maleza, cortados de vez en cuando por profundos barrancos, siendo el principal entre ellos el denominado de Boquilla, que cruza de oeste á este el sitio dicho del Moyo, y ya serpenteando hasta que cruza el monte que media entre Monteza y Enguera, y desagua en el r. Cañolas al N. de Mogente. Llámase tambien barranco de la Hoz al pasar por un sitio que dista 3 horas al O. de Enguera, en cuyo punto es muy ancho su cauce, y elevados los montes por uno y otro lado. El TERRENO es en general montuoso y poco productivo á causa de las escasas aguas que disfruta. Sin embargo, se ven 2 llanuras no muy considerables denominadas la Hoya y la Canal del Hinojo: aquella se halla al N. de la v. y tiene 1 leg. de E. á O. desde la fuente de Marzo hasta Benaull, y 1/4 de N. á S.: desciende en cuesta suave hácia el E., y presenta un suelo blanquecino de arcilla: esta aunque variando de dureza, continúa como 40 ó 12 pies

Digitized by Google

un fondo duro parecido á piedra de un color azulado, sobre el cual se hallan las aguas como se ve en los pozos de la Hoya. Para aumentar la cantidad de aguas, hacen algunos pies de escavacion en la referida piedra, y tal vez serian copiosas si se taladrara el banco entero que media entre las capas gredosas hasta la superficie esterior, porque entonces daria salida á las muchas aguas que de los montes sept. y occidentales, bajan ocultas hasta la canal de Navarres, fuentes de Marzo, de los Santos y otros: la hoya entera y muchas tierras del término de Enguera reciben mejoras incalculables si pudieran reducirse á riego. *La Canal del Hinojo* está hácia el O. tendida de S. á N. desde la muela Roja hasta la fuente de *Marzo*: por su centro corre el r. *Escalona* (V.), que en su origen no es mas que un barranco, y tiene principio en el mojon divisorio de los térm. de Almansa, Ayora y Enguera. Los CAMINOS son locales y de herradura, algun tanto escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por baljero á veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, aceite, vino, algarrobas, mucha bellota, legumbres y pocas hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrío, y caza de perdices y conejos. IND.: la dominante es la fabricacion de paños bastos como ocupacion general y comun del pueblo; hay 2 máquinas de cardar é hilar lana, sobre 480 telares; 4 fáb. de jabon, y 2 molinos harineros: su estado es bastante lisongero, aunque debemos confesar no ha llegado al nivel de las fáb. de Alcoy. COMERCIO: el principal consiste en la estraccion de paños y otros hilados, é importacion de ganados para recriarlos en el país. POBL.: 1,513 vec., 5,244 alm. CAP. PROD.: 6.666,088 rs. 11 mrs. IMP.: 287,819. CONTR.: 78,381: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 35,952 rs. del que se pagan 500 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de una casa de propios é impuestos sobre arbitrios, cubriendo el déficit, si le hay, por reparto vecinal. Esta v. fue poblada por castellanos despues de la conquista, á los cuales señaló término el rey D. Jaime I de Aragon, concediéndoles muchos privilegios. Pertenecia antiguamente con el nombre de encomienda al conv. y mesa Maestral de Santiago del Espada, y en virtud de las bulas espedidas por Clemente VII, Paulo V y Paulo III, desmembró S. M. el rey G. Felipe, de las órdenes de Calatrava, Santiago y Alcántara 80,000 ducados de renta anuos, y por esta razon se incorporó al Estado la encomienda de Enguera, que fue vendida en 2 de diciembre de 1574 por la cantidad de 721,250 rs.

ENGUERA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 9 v. 3 l. una porcion de cas. y 6 desp. que forman 12 part. cuyos nombres, pobl., riqueza imp. y contr. aparece del cuadro sinóptico que ponemos al fin de este art., y sus dist. en la escala que sigue:

ENGUERA, cab. del part. jud.

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Anna. | | | | | | | | | | | | | | |
| ½ | 3 | Bicorp. | | | | | | | | | | | | | |
| 1 1/2 | 3/4 | 2 1/2 | Bolbaite. | | | | | | | | | | | | |
| 1 1/4 | 1/2 | 2 3/4 | 1/4 | Chella. | | | | | | | | | | | |
| 1 1/4 | 1/2 | 3 1/4 | 1 1/4 | 1 | Estubeñ. | | | | | | | | | | |
| 2 | 3 | 6 | 3 1/2 | 3 1/4 | 3 3/4 | Mogente. | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 5 | 2 1/2 | 2 1/4 | 2 | 2 | Montesa. | | | | | | | | |
| 2 | 1 1/2 | 2 | 1/2 | 1 | 2 | 4 | 3 | Navarrés. | | | | | | | |
| 3 | 2 1/2 | 1 | 1 1/2 | 2 | 3 | 5 | 4 | 1 | Quesa. | | | | | | |
| 2 1/2 | 1 1/2 | 1 1/4 | 2 | 2 | 1 1/4 | 1 3/4 | 3 | 2 1/2 | 3 1/2 | Sellent. | | | | | |
| 2 | 2 1/2 | 6 | 3 1/2 | 3 1/4 | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 | 3 1/2 | Vallada. | | | | |
| 10 | 9 | 11 | 9 | 9 | 9 | 11 1/4 | 9 1/2 | 9 | 10 | 8 | 10 1/2 | Valencia, aud. terr., y c. g. | | | |
| 54 | 55 | 52 | 54 | 54 | 55 | 52 | 53 1/2 | 54 | 53 | 55 1/2 | 53 | 63 | Madrid. | | |

Ayunt.

SIT. al SO de la cap. de prov., donde le combaten generalmente los vientos del E. y NE.; su CLIMA es templado y saludable, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias de cada estacion y algunas intermitentes en el estío. Confina por N. con los part. de Jarafuel y Alberique; E. con el de Játiva y parte del de Onteniente; S. este último y el de Almansa (prov. de Albacete); O. con el de Jarafuel. Su mayor estension es de NE. á SO. á contar desde el r. Júcar en la jurisd. de Tous hasta el puerto de Almansa, cuya dist. será aproximadamente de unas 7 4/2 leg; su latitud no escede de 6 leg. desde los límites orientales de Vallada hasta la muela de Bicorp, que cae al ONO. Innumerables son los montes que se encuentran en este part., los cuales no solo ocupan una porcion de su parte sept., sino que siembran de asperezas toda la mitad occidental en una estension de 5 leg., sin que en ellas se vea ninguna pobl. de las 12 de que se compone. Los montes del N. no dejan de ser notables: se hallan en la jurisd. de Bicorp y Quesa, y son generalmente calizos, áridos é incultos, destinados á pastos y poblados de pinos, carrascas, ródenos, romeros y otras matas bajas, siendo el mas notable la elevada *Muela de Bicorp*: luego se ven otros de yeso, algunos coronados de márgol negro con venitas blancas espáticas y dispuesto en bancos horizontales. De la misma calidad son los cerros que se verá 1/4 de leg. de Quesa hacia Navarres en el distrito conocido con el nombre de Huerta de los Arrozares, junto al r. Escalona, en donde se distingue el llamado con propiedad *Cerro-negro* por componerse desde la raiz hasta la cumbre de rocas negras, cuya sustancia es de cristalitos de feldespato blanco, engastados en una pasta negra de arcilla endurecida, á cuya composicion llama Werner pórfido. Contiguo á este cerro hay otro de yeso, y en él una cueva de 300 varas en cuyo techo y paredes hay gran copia de una sustancia blanca vitriólica, dispuesta en fibras capilares brillantes, las cuales se hinchan y arden aplicadas á la luz de la vela. En el mismo term. de Quesa, muy cerca de Navarres y en el part. llamado *Paragascas* se halla entre peñas calizas porcion de sucino en dos estados: unos trasparente de color de topacio, y otro opaco blanco, en el part. del *Cañada* hay una mina de hierro negro compacta con algunas con cavidades llenas de cristales de hierro especular en parte irisados; obsérvase que atrae las limaduras sutiles, y por tanto participa de virtud magnética. Siguiendo por la parte occidental del part. en busca del origen del r. *Escalona* y recorriendo luego toda la línea meridional, se pisa un terr. sumamente escabroso y de una grande estension en el que se hallan con frecuencia empinados montes cubiertos de pinos y maleza, y no pocas veces barrancos de una profundidad estraordinaria. Solo quedan dos planicies no muy considerables en el term. de Enguera llamadas la *Hoya* y la *Canal del Hinojo*, que desde la muela Roja sigue casi paralela á la fuente de Marzo. Por el N. de la Hoya corre pegada la canal de Navarres tendida

Digitized by Google

de NO. á SE. como 2leg. con poco mas de 4/4 de ancho, en cuyas inmediaciones se hallan cerros de yeso, y hácia el N. los montes de Sumacárcer, que ya salen del part. que describimos. La porcion del TERRENO cultivado que hay enclavado entre los montes mencionados es de muy diferente clase. Quebrado y áspero en su parte sept., viéndose tambien de cuando en cuando algunas fértiles cañadas, y otras pequeñas llanuras muy productivas. El r. *Escalona* (V.), que tambien se llama Fraile ó Rio-grande y al que confluyen una porcion de barrancos y los riach. *Cazumba* y *Castellana*, proporcionan riego á una porcion de tahullas de tierra, en la que se ven grandes plantaciones de moreras. Siguese luego la Canal de Navarres, cuyo suelo es gredoso, rojo y muy fértil, aunque en partes sembrado de chinas y cascajo: á cada paso brotan copiosas fuentes que fertilizan los campos, aumentan el caudal del r. *Escalona* y forman esteramente el *Sellent* (V.). los cuales corren á unirse al Júcar, que sirve de lim. sept. al part. Los principales manantiales que facilitan riego al último de los 4 pueblos de la canal que es Anna, se hallan en los sitios llamados la fuente de *Marzo* y la *Albufera*: ese esta 1/2hora al SE de aquel pueblo, formando una balsa considerable en partes de 9 pies de agua, donde se crian muchos barbos: las aguas brotan por varias partes, saltando algunas desde el fondo con tanta fuerza, que se levantan como un palmo sobre el nivel de la balsa en forma de columna de 6 pulgadas de diámetro: en la fuente de Marzo sale el agua por varios surtidores y entre peñas formando un riach., cuya direccion es hácia las huertas de Anoa. En Enguera el suelo es algo ingrato, y 3/4 partes se halla inculto: los montes lo ocupan casi todo como hemos visto, y las pequeñas llanuras que consigue carecen de riego, pues solo en su término se encuentran profundos barrancos entre los que se distingue el conocido con el nombre de *Boquilla*, que principia en el llano del Rey, sigue formando curvas hasta que, atravesando el monte que media entre Montesa y Enguera desagua en r. *Cañolas* (V.), que corre por el S. del part. Los CAMINOS que le cruzan son locales y de herradura: solo por la jurisd. de Montesa se introduce la carretera real de Madrid que va por el puerto de Almansa, donde se halla el lim. del part. jud. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, aceite, vino, algarrobas, seda, legumbres, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar, mular y cabrio, y hay caza de liebres, conejos, perdices, cabras monteses, corzos y ciervos. IND.: la dominante es la agrícola: sin embargo; en varios pueblos se ejercitan algunos habitantes en la fabricacion de lienzos ordinarios, y en Enguera en la de paños bastos, con otros artefactos que espresamos circunstanciadamente en los art. de los respectivos pueblos del part. (V.). COMERCIO: se estraen algunos frutos sobrantes, y los prod. de la ind., importando art. de general consumo y ganados para la cria.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Obs. á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | | CONTRIBUCIONES. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Por capacidad. | TOTAL. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | 1.er | 2.o | 3.er | 4.o | 5.o | Total. | Cupo de soldados corresp. á una quinta de 25,000 homb. | Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | TOTAL. | Por partido. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | R. m. | R. m. | m. c. |
| Anna | VALENCIA. | 317 | 884 | 185 | 3 | 188 | 183 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 26 | 12 | 1 | 2 | 6 | 47 | 2'5 | 111843 | 30667 | 20000 | 165510 | 308462 | 59 | 18 | 16 | 30 | 19'92 |
| Bicorp | | 262 | 1017 | 160 | 2 | 162 | 156 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 21 | 21 | 1 | 4 | 5 | 52 | 2'3 | 30628 | 8304 | 19706 | 58738 | | | | | |
| Bolbaite | | 242 | 879 | 147 | 8 | 155 | 143 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 26 | 15 | » | 2 | 3 | 46 | 2'0 | 24502 | 4653 | 2865 | 32020 | | | | | |
| Chella | | 289 | 1031 | 174 | 1 | 175 | 160 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 23 | 20 | 5 | 3 | » | 51 | 2'3 | 62153 | 8601 | 10695 | 80448 | | | | | |
| Enguera | | 1543 | 5244 | 544 | 7 | 548 | 511 | 1 | 2 | 11 | 1 | 9 | 137 | 94 | 40 | 27 | 23 | 321 | 14'7 | 87947 | 25837 | 184035 | 297819 | | | | | |
| Eduben | | 47 | 196 | 37 | 10 | 47 | 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 13 | 0'4 | 8902 | 1668 | 1331 | 11901 | | | | | |
| Mogente | | 948 | 3594 | 395 | 5 | 401 | 396 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 63 | 57 | 12 | 10 | 4 | 146 | 8'5 | 265304 | 43772 | 223087 | 532163 | | | | | |
| Montesa | | 287 | 1050 | 173 | » | 173 | 173 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 25 | 3 | 1 | 3 | 5 | 37 | 2'3 | 59743 | 14669 | 20605 | 91017 | | | | | |
| Navarrés | | 467 | 1693 | 233 | 4 | 237 | 233 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 25 | 27 | 4 | 9 | 5 | 70 | 3'8 | 75979 | 10338 | 3690 | 90007 | | | | | |
| Quesa | | 213 | 592 | 133 | 6 | 139 | 133 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 11 | 6 | 3 | 1 | 2 | 23 | 1'3 | 24218 | 5804 | 15140 | 45129 | | | | | |
| Sellent | | 43 | 128 | 37 | » | 37 | 32 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | 4 | 6 | 3 | 4 | 2 | 19 | 0'3 | 19134 | 3334 | 12412 | 34880 | | | | | |
| Vallada | | 553 | 1973 | 259 | 8 | 267 | 257 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 27 | 33 | 16 | 6 | 5 | 87 | 4'4 | 58405 | 11654 | 38303 | 108362 | | | | | |
| Totales | | 5182 | 18281 | 2475 | 54 | 2529 | 2412 | 12 | 11 | 73 | 12 | 74 | 391 | 299 | 89 | 72 | 61 | 912 | 40'8 | 827758 | 168698 | 551842 | 1548298 | 308462 | 59 | 18 | 16 | 30 | 19'92 |

**Estadística criminal.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 41, de los que resultaron absueltos de la instancia 1, penados presentes 36, contumaces 4 y reincidentes en el mismo delito 2; del total de procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad; 30 de 20 á 50, y 3 de 50 en adelante; los 41 eran hombres; 26 solteros y 15 casados; 4 sabia leer, 1 leer y escribir y 36 carecen de toda instruccion; 4 ejercia profesion científica ó arte liberal y 40 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas, 1 con armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito; 4 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

**Enguídanos:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 1/2 leg.), part. jud. de Requena (8), aud. terr. de Albacete y C. g. de Castilla la Nueva (Madrid), sit. la posicion topográfica de este pueblo es bastante irregular por hallarse asentado en terreno desigual y montuoso. El clima es sano, y sin embargo de esta circunstancia no se dan casos de longevidad. Las casas son de mala construccion, y en sus ennegrecidas fachadas se distinguen muchos escudos de armas. Las calles generalmente son angostas y el piso desigual; la plaza pública es un cuadrilongo de 50 varas de largo por 20 de ancho; á un lado de ella se encuentra la igl. que es el edificio mas notable de esta v. Se ignora la época de su construccion y consagracion: se compone de una sola nave de 33 varas de long. y 12 de lat.; tiene 3 altares y 2 capillas; la torre es un cuadrado de silleria de 8 1/2 varas por frente, con 29 de elevacion, en la que hay un reloj; el curato es de primer ascenso y este servido por un coadjutor, un beneficiado, un sacristan y un organista; á un lado de ella se encuentra la igl. que es el edificio mas notable de esta v. Se ignora la época de su construccion y consagracion: se compone de una sola nave de 33 varas de long. y 12 de lat.; tiene 3 altares y 2 capillas; la torre es un cuadrado de silleria de 8 1/2 varas por frente, con 29 de elevacion, en la que hay un reloj; el curato es de primer ascenso y este servido por un cuadrilongo de 50 varas de largo por 20 de ancho

de comunicacion entre los pueblos limítrofes, que en este punto son muchos y cercanos, aunque pequeños. La direccion general de esta acequia es de S. á NE.; lleva por término medio 20 muelas de agua y fertiliza sobre 18,000 hanegadas, que casi todas se hallan dedicadas al cultivo del arroz. Su adm. y gobierno está á cargo de una junta compuesta de los regidores mayores de los pueblos, la cual nombra un sacequiero. Del origen y construccion de esta acequia, solo se sabe por tradiccion, que un moro que vivio en el cast. de Manuel, concibió el proyecto de construirla para regar unas tierras establecidas por él mismo. Dió el solo principio á la obra, con cuyo motivo, los pueblos que hoy dia riegan de ella, se unieron para ayudarle, dando á dicho Señor el derecho de *parada ó barra*, que actualmente continúa con este segundo nombre, y no es otra cosa, que la facultad de formar un dique que hacen los hab. en ciertos dias determinados, para el rigo de unas tierras mas altas que las circunvecinas, y que dicen pertenecieron al moro fundador.

ENOVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1). SIT. al pie de una sierra no muy elevada, donde le combaten los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado, aunque en el estío suele ser escesivo el calor. Son muy frecuentes las calenturas terciananas, las cuales diezman la pobl., producidas por los vapores que despiden los campos dedicados al cultivo del arroz: tiene sobre 100 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 23, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 18 de asistencia y 350 rs. de dotacion; igl. parr. (la Asuncion), de entrada y de una sola nave; en el barrio de Labad y la vicaría de Sanz, se halla servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 dependientes, y una ermita, que aunque no dedicada al culto conserva una rica y muy bien labrada estátua de la Virgen del Rosario, vulgarmente llamada la Aurora. Los vec. se surten de las aguas de un pozo mal conservado, por cuyo motivo es perjudicial á la salud. El TÉRM. confina por N. con Berfull; E. Tosalnou, ó Tosalet; S. con Lugar Nuevo de Fenollet, y O. Sanz; todos estos se encuentran á tan corta dist., que mas bien que pueblos diferentes, parecen la continuacion de uno mismo El TERRENO es de muy buena calidad, y se riega con las aguas de acequia de *Enova* (V.). Los CAMINOS son locales, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Manuel, por medio de un encargado particular, tres veces á la semana. PROD.: la principal es el arroz, luego siguen la seda, trigo, panizo, alubias, aceite, vino, algarrobas, legumbres y hortalizas; sostiene poco ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y 2 molinos arroceros y harineros. COMERCIO: se hace un poco con el ganado: se importan vinos y aceites, y se estrae mucho arroz. POBL.: 99 vec., 569 alm. CAP. PROD.: 1,311,781 rs. IMP.: 85,427. CONTR.: 7,733 con 17 mrs. Cansados estamos de describir los estragos de cultivo del arroz en este pueblo y los circunvecinos causa horribles estragos, y seria una medida altamente humanitaria la que le prohibiese, de cuyo modo aquel lugar de muerte se convertiria en un vergel hermoso y saludable.

ENOVA (SAN JUAN DE); l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 1/2 horas), part. jud. de Alberique (3 1/4), adm. de rent. de Alcira (7 1/4). SIT. en un llano á la der. del r. *Albaida*; le combaten todos los vientos; su CLIMA es templado y muy propenso á fiebres endémicas intermitentes, debidas al cultivo del arroz. Tiene 33 CASAS, inclusa la del Señor, donde el ayunt. celebra sus sesiones, y en cuyo peso bajo está la cárcel, y una igl. parr. (San Juan Bautista), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria: hasta el 13 de junio de 1355 fue anejo de Manuel, pero desde aquella fecha tiene parroquialidad propia. En un principio era simplemente un oratorio del Señor del pueblo, marqués de Bélgica, y por ser muy pequeña se principió hará unos 14 años á construir una á espensas del pueblo, pero no se concluyó, quedándose á la mitad. El cementerio se halla contiguo á la pobl. al estremo meridional. Los hab. se surten para beber de un pozo público que está en una de las 2 calles de que se compone el pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Castellon de Játiva y Carcagente; E. Cogullada; S. Puebla-larga y Señera, y O. otra vez con el de Castellon: su estension será de 1/4 de hora. El TERRENO es todo llano, fértil y bastante productivo: contiene 50 hanegadas de secano, plantado de olivos, algarrobos y viñedos, 100 de huerta con moreras, y 900 de arrozar. Se riega con 2 acequias que toman sus aguas de la de *Enova*, en el térm. de Manuel. Los CAMINOS son locales y de herradura: solo por el E. á muy corta dist. pasa la carretera de Játiva á Valencia, el estado de todos es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un encargado que va por ella á Manuel cobrando 12 mrs. por pieza ó mas de su valor. PROD.: las principales son el arroz y la seda: se coge ademas trigo, panizo, cebada, aceite, vino, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino harinero y arrocero. POBL.: 37 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 756,600 rs. IMP.: 29,512. CONTR.: 8,814 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. que se cubren con el producto del arrendamiento de la taberna que proporciona 2,250 rs. anuos, repartiendo el déficit entre los vec. Las observaciones que hicimos en el art. ENOVA l., son tambien aplicables á este pueblo.

ENRENS Y TREPADUS: l. con ayunt. en la prov. dióc. de Lérida (2½ horas), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48). SIT. en una cuesta se halla *Enrens*, que consta de una sola casa ventilada por todas partes; y en el térm. hay otra que era una granja de Monjes llamada *Trepadus*: ambas son dignas de un solo piso y mala construccion, y sus hab. proveen de agua para sus necesidades, de fuentes que nacen en el espresado térm., escasas pero de buena calidad. Hay una capilla dedicada á la Stma. Trinidad, que por falta de cementerio entierran dentro de ella los muertos: antiguamente perteneció al abadiato de Ntra. Sra. de *Lobaix*, monast. de monjes Bernardos, del cual era anejo, segun se infiere del espresado este, los vec. de este han de pagarse el rigo que les diga misa y administre los santos sacramentos. Confina el TÉRM. N. con el de Montiverri; E. con los de Adons, Abella y Viu de Llabata; S. Aulet y O. con este mismo y Puente de Suert; se estiende 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.: el TERRENO es montuoso, áspero, pedregoso y en general de mala calidad; cultivándose como unos 12 yunadas de tierra y 40 roturándose ademas algunos terrenos yermos, luego de quemados los matorrales de que abundan: se siembran, despues algunos años y luego se abandonan otra vez, siendo tanto este, como aquel de inferior calidad: los CAMINOS que le cruzan dirigen de pueblo á pueblo en mal simo estado. PROD.: centeno, cebada y patatas: se cria un poco de ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de perdices y muchos conejos. POBL.: 2 vec., 13 alm. CAP. IMP. y CONTR.: 1,163 rs. cont. el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ENSEBRAS: ms. cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, térm. juriad. de Pinoso. SIT. al SE. del mismo, á la dist. de una hora, y comprende unas 50 CASAS diseminadas en 4 grupos, y una ermita en la que se dice misa los dias festivos por un sacerdote que nombran y pagan los moradores del cas.: el TERRENO es desigual, pero fértil; y le domina el monte de sal llamado *Cabeso*, la cual se estrae de *Chirivel* y la de las *Tres fuentes*: los hab. se surte de un manantial de buenas aguas, que abastece tambien al Pinoso y otros cas. PROD.: anis, trigo, cebada, almendra, vino y aceite. POBL.: 50 vec., 209 alm. regidas por una especie de alc. p. llamado diputado de justicia, que nombra el ayunt. de Pinoso.

ENSEU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 71), dióc. de Urgel y adminis. de Gerri. SIT. en el valle del torrente de su mismo nombre rodeado de elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y E., y el CLIMA frio, es propenso á inflamaciones y apoplegías. Tiene 16 CASAS y una fuente para surtido de sus vec.; concurren á la escuela de Gerri 5 niños; hay una sola ermita dedicada á San Estéban, en la cual se celebra misa en varios dias festivos por el cura de la igl. parr. de Gerri. Confina el TÉRM. N. Bahuets; E. Bresca; S. Gerri, y O. Arcais á 1/2 y 1/2 de leg. de los 3 primeros puntos y á 1 del último: se encuentran en él varias fuentes naturales de buena calidad: y corre por el pie del pueblo el torrente ó arroyo llamado de Enseu, que nace en las montañas de *Mollet* á 2 horas de dist. y bañando á der. é izq. los térm. de este pueblo Gerri y Bahen, desagua en el Noguera Pallaresa: el TERRENO es áspero y montuoso, y atraviesan por él los CAMINOS que conducen á Gerri y pueblos limítrofes en muy mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA en el primer punto PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres de todas clases, frutas de invierno y hortalizas: la mayor cosecha la del trigo, centeno y cebada: se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza abundante de perdices, liebres y conejos. IND.: la

Digitized by Google

recria del ganado que despues se vende en las ferias del pais. POBL.: 6 vec., 34 alm.: CAP. IMP.: 11,130 rs. CONTR. el 14,28 por 100 de esta siquera.

ENTERRIA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: pertenece al l. de *Pembes* (V.).

ENTERRIAS: ald. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Potes (1 1/2), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Vega de Liébana: SIT. á la márg. del r. Monleron; combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 10 CASAS: igl. parr. (San Salvador), matriz de Toranzo, servida por 1 cura de primer ascenso y presentacion del duque del Infantado; y 1 fuente de medianas aguas. Confina N Valdebaró: E. Toranzo: S. Bejo, y O. Bores. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado Monteron. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baligero, los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, cebada, garbanzos, habas, patatas, tilos, arvejas y yerbas de pasto: cria ganado de todas clases; y caza de liébres, perdices, jabalíes, osos y lobos. IND.: 1 molino harinero que solo trabaja 3 meses al año. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ENTIENZA (SAN JUSTO Y PASTOR): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1), ayunt. de Salceda (12: SIT. á la der. del r. *Miño*, donde le combaten principalmente los aires del E. y S.; el CLIMA es benigno y bastante sano. Tiene 102 CASAS de buena fáb. repartidas en los l. de Aldegode, Arrotea, Ascension, Basquida, Carrillo, Iglesia, Muiños, Pegade y Torron. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyos padres pagan al maestro la cantidad convenida. Para surtido de los vec. se encuentran distintas fuentes de buenas aguas. La igl. Parr. (San Justo y Pastor) está servida por 1 cura de primer ascenso, y provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Tambien hay 1 ermita titulada la Ascension en el monte y l. del mismo nombre, y otra dedicada á San Blas en el barrio de Pera Carballa. Confina N. Salceda: E. Arbo: S. Cabreiza: S. Calvelas y Bal Iraues, y O. Pardorubias y Soutelo. le cruzan el r. Caselas; y en varios sitios se hallan canteras de piedra apropósito para edificios. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad. Atraviesa por el término el CAMINO real que desde Tuy va á Salvatierra, habiendo tambien varios trasversales para diferentes puntos: el CORREO se recibe en Tuy. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, vino y todas clase de frutas y legumbres: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, ganadería y molinos harineros. POBL.: 91 vec., 442 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTIMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco* (V.).

ENTINES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de *Entines* (V.).

ENTINES (SAN ORENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Muros (4) y ayunt. de Outes (3/4). SIT. sobre la márg. izq. del r. Sierra, con CLIMA frio pero bastante sano: tiene sobre 300 CASAS formando diferentes grupos ó aldeas, y 1 escuela de instruccion primaria sin dotacion fija y frecuentada por 25 niños. La igl. parr. (San Orente) es única y bastante capaz aunque pobre. El TÉRM. confina con los de Sta. Eulalia de Chacin, Sta. Maria de Entines y San Pedro de Outes: le baña el indicado r. Sierra que bajando por el territorio de Chacin deja á la der. á Outes y se incorpora al Tambre que desemboca en la ria de Muros. El TERRENO es de buena calidad en el valle, y sus montes se hallan poco poblados. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la estafeta de Noya. PRON.: maiz, centeno, algun trigo, patatas, lino, castañas, frutas, varias legumbres y vino: cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 306 vec., 1,538 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTIMES (STA. ELOCADIA DE). felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2), y ayunt. de Mazaricos (4): SIT. entre montañas, pero con buena ventilacion y CLIMA frio y sano: tiene sobre 30 CASAS y 1 igl. parr. (Sta. Leocadia), aneja de Sta. Eulalia de Chacin, con cuyo término confina. El TERRENO es áspero y quebrado, pero medianamente fértil en la parte destinado al cultivo: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Muros. PROD.: maiz, centeno, algunas legumbres, trigo y lino: cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTINES (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (26 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Muros (3), y ayunt. de Outes (1/2: SIT. á la der. del Tambre sobre la márg. izq. del r. de la Sierra: su CLIMA frio y bastante sano: si bien se esperimentan, fiebres, dolores de costado y pulmonías. Se compone de los l. de Coiradas, Conchielo, Entines, Fontelos, Fuente y Pazos, Priego, Sierra de Abajo y Villar que reunen 111 CASAS y cuentan con 8 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Julian de Taras: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S.: confina al N. con el Oriente de Entines; al E. con San Tirso de Cando: por S. con su menciona lo anejo y por O. con San Pedro de Outes interpuesto el indicado r. Sierra que baja á unirse al Tambre, bañando por la der. las felig. de Chacin, Outes y Roo al paso que lo hace por la izq. con las de Orente y Tarás, cruzándole en su curso de N. á S. 3 puentes de poca consideracion. El TERRENO participa de llanos fértiles y el monte que la separa del Oriente de Entines; al E. con San Tirso de Cando: por S. con su mencionado anejo y por O. con San Pedro de Outes interpuesto el indicado r. Sierra que baja á unirse al Tambre, bañando por la der. las felig. de Chacin, Outes y Roo al paso que lo hace por la izq. con las de Orente y Tarás, cruzándole en su curso de N. á S. 3 puentes de poca consideracion. El TERRENO participa de llanos fértiles y el monte que la separa de Entines es áspero y quebrado. Los CAMINOS locales son malos y no está mejor cuidado el que por el puente de Don Alonso se va á Noya, en cuya v. se recibe el CORREO 3 veces en la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, vino, lino, castañas y buenas frutas: cria ganado vacuno y lanar; se cr..an perdices y liebres: hay pesca de truchas y en las mareas altas se cojen sollas, reos y mugiles. IND.: la agrícola, molinos harineros, alguna arriería y varios oficios como son sastres, carpinteros y zapateros. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de las cosechas. POBL.: 108 vec., 578 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTOMA (SAN JUAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part jud. de Valdeorras (1/2), dióc. *nullius* perteneciente á la Encomienda de San Juan de Jerusalen en el ob. de Astorga (13): ayunt. del Barco (1/2): SIT. á las cercanías del r. *Sil* en una pequeña llanura, combatida principalmente por los aires del E. y O.: el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes, é inflamatorias. Tiene 53 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones convenidas con los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de entrada, y de provision en concurso: es su aneja la de Sta. Maria del Robledo de la Lastra, di t. 1 1/2 leg. en el ayunt. de Rubiana. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. al S. del pueblo, y cerca de la confluencia del arroyo Galir en el r. Sil. Confina el TÉRM. N. Rubiana (1/4 leg.): E. Vega de Cascallana (1/2) S. Nebradelo (1/4); y O. Milanroo (1/8); estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. poco mas ó menos. Por entre E. y S. á los confines de la felig. pasa el mencionado r. Sil; y al frente del pueblo se verifica la indicada confluencia del *Galir*, sobre el cual hay un puente de piedra de un solo arco, por encima del que atraviesa el camino real que desde Ponferrada dirige al Barco cruzando por medio de la pobl. El TERRENO es de mediana calidad, y únicamente hay en él algunas viñas, que producen bruto: tambien se hallan sotos de castaños y prados naturales con buenas yerbas de pasto: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, castañas, buen vino, lino, legumbres, aceite miel y heno: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, y un molinero: se estrae el vino sobrante, y se importan granos POBL.: 53 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTORCISA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Tarramundi* (V.).

ENTRAGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga y felig. de San Miguel de la *Plaza* (V.).

ENTRAGUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sunco y felig. de San Cristóbal de *Berdicio* (V.).

ENTRALA Y LA TORRE: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (71): SIT. en la falda de un teso ó altura llamada de la Horca: su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes

Digitized by Google

son pulmonías, viéndose muchos de sus moradores sin dientes, por haberlos perdido en sus juveniles años. Tiene 120 CASAS, la de ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 160 rs., á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura de ingreso y presentacion del duque de Alba; cementerio en paraje ventilado, y 1 fuente de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. y E. Perdiguero y Tardobispo; S., dehesa de las Chanas y Zamora, y O. Morales de Zamorr; todos á 1/2 leg. de dist. con poca diferencia El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por hallarse los domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, patalas, vino y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL.: 62 vec., 409 alm : CAP. PROD.: 122,500 rs.: IMP. 5,439 CONTR.: 6,761 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,090 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vec.

ENTRALGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensaga-da y felig. de San Pedro de *Hermes* (V.).

ENTRALGO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de la Viana (1/2). SIT. á la izq. del r. *Nalon*, en terreno desigual, combatido principalmente por los aires del N., S. y E., el CLIMA es algo húmedo, y las enfermedades comunes, reumas, catarros y calenturas inflamatorias é intermitentes. Tiene 70 CASAS repartidas en los l. de Canzana, Mardana y Entralgo, con los cas. de Boza, Merujal y Peruyal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 32 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado por los padres de los concurrentes. Para surtido del vecindario se encuentran dentro y fuera de la pobl. distintas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Juan Bautista está servida por un cura de primer ascenso y patronato Real; en una altura dist. como de 300 varas de la igl. existe el cementerio, y por lo tanto no perjudica á la salud pública. Tambien hay en el l. de Entralgo una ermita dedicada á San Antonio de Padua, y otra á Ntra. Sra. del Rosario que está arruinada. Confina el TÉRM. N. la Pola, cap. del ayunt.; E. Loria; S. Villorria, y O. Sta. Bárbara, estendiéndose de N. á S. 1/3 de leg. y 3/4 de E. á O. Le cruza el indicado r. *Nalon*, sobre el que existen el puente llamado *del Arco* en la felig. de Lorio, y 2 chalanas, de las cuales una existe enfrente de Entralgo, y la otra al frente de Canzana Mardana: recibe dicho r. en el ponton de los Campizos un arroyo que baja del cas. de Merujal. Pasa ademas un riach. que desciende por Villoria; tiene un puentecillo de madera en el camino real que va á Carrio y Langreo, y recibe las aguas de otro arroyo que baja por el punto llamado Entrezo en esta felig. El TERRENO es de buena calidad: la parte montuosa se halla cubierta de hayas, abedules, robles, avellanos, fresnos, nogales, espinos y argomas: hay 2 cotos de hermosos robles pertenecientes al comun de los vec. y algunos particulares, tienen buenos robledales; encontrándose tambien distintos puntos con muchas y sustanciosas yerbas de pasto. Atraviesa por esta felig. un CAMINO real que viene de Langreo y sigue á Sobrescobio, Caso, puertos de Tarna y San Isidro, guardando siempre la ribera del r. *Nalon*; cruza un ramal al ayunt. de Aller y puertos de Piedrafita, Leguerada y la Carisa: tambien hay otro que dirige á la Pola, Bimenes etc., todos en mal estado por la desigualdad del terreno y mucho arbolado: el CORREO se recibe en Siero una vez á la semana. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz, habas, arbejos, avellanas, castañas, nueces, miel, lino, patatas, nabos, hortaliza, manzanas, peras, melocotones, y otras frutas. se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrio: hay caza de perdices y palomas, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND. y COMERCIO: la agricultura y 5 molinos harineros, consistiendo las operaciones comerciales en la estraccion de cereales, avellanas y ganados, é importacion de géneros de vestir, y comestibles preciosos. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt.: con su ayunt.

ENTRAMBAS-AGUAS: v. cabeza de ayunt. y del part. jud. de su nombre, compuesto aquel de los pueblos de Bosqueantiguo, Entrambas-aguas, Santa Marina, Hornedo, Puentenagüero y Téronino, en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (70). SIT. en un llano rodeado por N. y S. de hermosas colinas sembradas de amenas arboledas de frutales y robles: su CLIMA es templado, algo húmedo, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas intermitentes y gastritis; reinan los vientos del NE. en el verano, y los del NO. en el invierno. Tiene 148 CASAS esparcidas por el térm.; la consistorial, sin otro mérito artístico que el de ser nueva; escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs.; buenos pastos con arbolado; igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por 2 curas de ingreso y presentacion del diocesano; 4 ermitas (Ntra. Sra. del Cármen, San Antonio, la Sta. Cruz y San Miguel), casi todas de propiedad particular; y muy buenas aguas potables. Confina N. Anero; E Solorzano; S. Navajeda; y O. Sta. Marina; casi todos á 1/4 de leg. escepto Solorzano que dista mas: la estension de todo el término municipal es de una leg. de N. á S. y de 2 de E. á O. El TERRENO es feraz y húmedo, á causa de los r. que le cruzan: estos que toman nombre, segun los parages por donde pasan, se titulan en este pueblo r. Salgar San Antonio ó Entrambas-aguas y r. Borga: el primero nace en las alturas de Garzon, Laja por los montes de Anero, y entra en el pueblo por el barrio de la Breña, el de San Antonio tiene origen en el l. de Hornedo, introduciéndose en la v. por el barrio de su mismo nombre; y el último lo verifica por el de Lechino, despues de atravesar el l. de Navajeda al descender de las alturas de los Llanos, donde se forma. Tres montes se elevan por los lados del ES. y SO. conocidos con los nombres de Legaña, Cebadal y Carrascal, de los cuales el Legaña produce robles, acebos y argoma; el Carrascal, esta última especie, que utilizan para estiercol, y el Cebadal buenos pastos y tambien argomas y brezos. Hay prados naturales que dan yerbas llamadas de punta de espada, de caña y llanten. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Santander, por baligero, los martes y viernes, y sale los miércoles y sábados. PROD.: maiz, alubias, chacoli, patatas, cáñamo y frutas; cria ganado vacuno, mular, caballar y un poco de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y mirlos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 7 molinos harineros en bastante buen estado. COMERCIO: importacion de vinos de Rioja y Andalucía, trigos, garbanzos, aceite y arroz; y esportacion de cueros, ganados, alubias y frutas. Se celebra una feria anual en los dias 17, 18, 19 y 20 de enero. POBL.: de todo al ayunt. 399 vec., 2,021 alm. CAP. PROD.: é IMP.: (V. el de part. jud.) CONTR., 49,482 rs., 9 mrs.

ENTRAMBAS AGUAS: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos: consta de 70 pobl. que forman 19 ayunt. cuyas distancias de las principales entre sí y de ellas á la cab. de part. cap. de prov., dióc., c. g. y córte, se demuestran en el siguiente estado.

| ENTRAMBAS-AGUAS, cab. del part. jud. | Argoños. | Escalante. | Meruelo. | Mera. | Noja. | Santoña. | Santander, cap. de prov. | Búrgos, aud. terr. | Madrid, córte. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Argoños. | 3 | 4/4 | 1 | 1 | 1 | 3/4 | 6 | | |
| Escalante. | 3 1/2 | 4/4 | 1 | 1 | 1 | 3/4 | 6 | | |
| Meruelo. | 2 | 1 | 3 1/2 | 1 | 1 1/8 | 1 1/4 | 5 | 4 | 98 |
| Mera. | 1 | 1/4 | 3/4 | 1 | 2 | 1 1/2 | 5 | 4 | 98 |
| Noja. | 1 1/2 | 1 1/2 | 1 | 2 | 1 | 1 1/2 | 4 | 4 | 96 |
| Santoña. | 3/4 | 3/4 | 1 1/4 | 1 1/2 | 1 1/2 | 1 | 6 | 5 | 98 |
| Santander, cap. de prov. | 6 | 6 | 5 | 5 | 4 | 6 | 1 | 3 | 99 |
| Búrgos, aud. terr. | 4 1/2 | 4 1/2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 1 | 99 |
| Madrid, córte. | 96 | 96 | 98 | 98 | 96 | 98 | 99 | 99 | 1 |
| | 69 1/2 | 67 | 73 | 69 | 69 | 72 | 73 | 73 1/2 | 43 |

Digitized by Google

**Clima.** Es templado y húmedo; en la parte de costa reinan principalmente los vientos del N.; los del S. y O. son menos frecuentes, escepto en el interior que se hacen sentir mas: las enfermedades endémicas son, tercianas, fiebres gástricas é inflamaciones de todo género.

**Término.** Confina N. el cabo de Quejo; E. ria de Treto, que le separa del part. jud. de Laredo; S. el de Villacarriedo, sirviéndole de lim, la cord. de montañas que nace en el pueblo de Sobremazas, y termina entre los ayunt. de Penagos y Villaescusa; y O. el de Santander, separado por la ria del Astillero. El rádio del part. de N. á S. es de 7 horas, y de 6 1/2 el de E. á O.; este caminando por N. está limitado por el Océano Atlántico, en cuya costa se encuentran los siguientes notables objetos; ENE. el monte de Hano, eminencia considerable de figura cónica, escarpada y de difícil acceso, sit. en térm. de la v. de Escalante, á muy corta dist. el monte ó peña de Santoña, de mediana elevacion, bañado por el mar cuyas olas se estrellan en los costados del NE. y O. puntos por donde sirve de antemural á la indicada plaza; el estremo que corresponde al E. se halla formado por la enorme roca llamado pena del Fraile: al NE. sigue la costa formada por el arenal de Berria que empieza en el estremo N. del monte de Santoña, y termina á 1/4 de leg. de dist., en el del monte Basto que mira al mar: otro arenal en la parte N., constituye la costa de Noja, la mas playa de todo el cantabrico en la de la isla ó cabo de Quejo, tan lleno de arrecifes que hacen sumamente peligroso este paso: corre al NO. la misma costa bañando el l. de Ajo, los de Langre y Loredo, y el estenso arenal que tocando en el pueblo de Somo, llega hasta la ria de aquella cap.: desde este punto donde se halla la venta de Somo y donde se embarcan los pasageros para Santander, empieza la ria que sigue hasta el puntal de Pedro Salvador, último del part., bañando tambien los de Somo, Elechas, Pontejos, Gajano, Rubayo, Orejo y Heras: últimamente, se encuentra al O. la Peña de Cabarga de grande elevacion y notable por ser el primer punto de tierra que descubren los navegantes que van á Santander, es abundante en leñas de acebo, espino y otros matorrales en la cima, y de arbolado de roble en la falda; en ella se descubren vestigios de minas de carbon de piedra y aun de cobre y estaño, pero cuando han sido denunciadas y esplotadas, no han dado resultado favorable, de que se presume fueron beneficiadas en la antigüedad.

**Calidad y circunstancias del terreno:** El interior del part. y aun si se quiere la costa, se compone de montes cubiertos de arbolado de roble, encina y otros arbustos; de alguno que otro valle, y de montañas que enlazándose unas con otras, ofrecen una cadena de piedra colar y de granito, pudiendo hasta cierto punto decirse son una continuada cantera; sin embargo de esto solo dos de yeso se esplotan, una en el pueblo de Heras, y otra en el de Orejo, mas abundante que la primera.

**Rios y arroyos:** Infinitos son los que serpentean por el part., bien recorriendo los montes, bien los valles formados por estos; sus aguas á la par que amenizan los campos y sirven para abrevadero delos ganados, impulsan algunas máquinas de molino, y otros artefactos; entre aquellos son los principales, el Miera, que viniendo del part. jud. de Villacarriedo va á desaguar en la ria de Santander por junto á los pueblos de Rivamontan, Carriazo y Galizano; el Campiezo que naciendo en los montes de Rugulfo y los Perucales, atraviesa todo el centro del part. para morir en el Océano por la costa de Ajo; y el que bajando del pueblo de Riano, sigue por los de Hurueda, Navajeda, Término y Bosque antiguo, por donde se une al Miera.

**Aguas minerales.** En el pueblo de Solares hay unos baños de aguas acidulas cuyo análisis es el siguente; temperatura 22° medio del termómetro de Reamur; cada libra de agua contiene 0,598 de grano de subcarbonato de cal 0,204 de subcarbonato de magnesia; 0,276 de sulfato de sosa, 2,319 de hidroclorato de sosa, 0,186 de hidroclorato de cal, 0,149 de hidroclorato de magnesia y 0,066 de silice: en el de Liergares existe una fuente de aguas sulfurosas denominada la Fuente Santa, que aunque de no haberse analizado aun, es bastante frecuentada; y en una sierra perteneciente al l. de Carriazo, se ve un manantial de agua ferruginosa no muy usada hasta la presente: por lo que hace á las enfermedades en que convienen, terapéuticamente hablando, las dolencias exigen en las aguas minerales el predominio de ciertos principios acomodados á la forma del padecimiento: así las sulfurosas son útiles en las enfermedades cutáneas, en las escrófulas, en la gota, en los reumatismos, en las obstrucciones é infartos del hígado, del bazo ó del pancreas, en la anorexia, tisis pulmonal y laringea, cuando estan muy al principio, y algunas otras: las acidulas convienen en los vómitos pertinaces, algunas inapetencias, defectos de la digestion, afecciones hipocondriacas é histéricas, dolores puramente nerviosos, flujos blancos, diarreas serosas, ciertas supresiones de flujo menstrual, y exantemas crónicos, acompañados de mucha sensibilidad, y otras varias; y las ferruginosas los son en las enfermedades por inercia y debilidad de los órganos, en las afecciones que resultan de las cuartanas y otras que dejamos de enumerar.

**Caminos:** Como carretero solo es mencionable en este part. el que se dirige desde Santoña á Santander distante 4 leg.: es muy transitado, aun cuando del que se encuentra; como calzada ó camino real, lo es el ramal que entroncándose en ramales con el que sube á los Tornos, pasa por los l. de Valle, Riba y Arredondo, y subiendo á la altura llamada de Alisas, baja despues para entrar en este part. jud. por Riotuerto, cuya pueblo atraviesa, terminando en la Cabada; desde este punto parten tambien otros 2 ramalitos de camino calzada, dignos de mencionarse: el primero es el que partiendo desde el puente de dicho sitio, se dirige á Tirgero, á un ladu de Heras, donde llega un pequeño brazo de mar procedente de la ria que sube de Santander, y se halla un gran almacen ó depósito que estuvo destinado á recibir los cañones, hombas y demas pertrechos que fabricados en la Cabada debian embarcarse; tiene 1 1/2 leg. de largo. el otro es el que se dirige á Liergaues, destinado tambien á facilitar el transporte de los efectos de guerra fabricados en ambos puntos; su estension es de 1 leg.

**Producciones:** La mas abundante es la de maiz, alubias y chacoli: sin que por eso deje de darse algun trigo, lino, cáñamo, patatas, hortaliza y otras varias semillas; el precio del maiz en un año comun, es el de 32 rs. fan., que equivale á 8 rs. de vellon de Castilla; y el del chacoli 8 rs. cántaro de 32 cuartillos; hay ganado vacuno, lanar, mular, caballar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de varios peces y pescados.

**Industria y comercio.** La agricultura, y algunos molinos y otros artefactos, por lo demas puede decirse esta reducida toda la de este part. á algunos doradores, carpinteros, tegedores, cuberos y empaneros; si bien todos la egercen á par que se dedican á las labores del campo. La esportacion puede decirse es nula, pues apenas bastan los productos del pais para el consumo de sus moradores, importándose de Asturias y Galicia, maiz, patatas, jamones, avellanas y algunas aves domésticas.

**Ferias y mercados:** Las principales ferias son la de Solorzano, llamada de San Marcos, el 25 de abril, y la de Villaverde de Pontones el dia de St o. Tomas: en ellas se trafica en ganados, especialmente vacuno que es el preferido en el pais: aunque hay algunas otras en Escalante y otros puntos, es tan insignificante su trafico que no merecen mencionarse: en Hornavo se celebra un mercado todos los jueves de cada mes, y en Mercadio otro todos los martes; ambos son bastante concurridos; en ellos se vende maiz, alubias, trigo, vino, pan, lienzos, telas, vasijas de cobre y barro, herramientas de labranza, y otros art. de primera necesidad: los que se celebran en otros varios puntos son poco frecuentados.

**Poblacion** de todo el part. 5,261 vec., 26,769 alm. **cap. prod.:** 67,732,264 rs. **imp.:** 1,787,990. **contr:** 246,367.

**Estadística criminal.** Los acusados en este part. jud. en el año 1844 fueron 43, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 9, penados presentes 32, y reincidentes en otro delito diferente 1; del total de procesados, 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 21 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante, 41 eran hombres y una mujer, 8 solteros y 37 casados, 23 sabian leer y escribir, de los restantes no consta; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 14 artes mecanicas.

En el mismo periodo se perpetraron 43 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso lícito, 1 con arma blanca permitida, 1 con instrumento contundente, y 5 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Digitized by Google

**CUADRO** sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

| AYUNTAMIENTO. | Obj. á que pertenecen. | Núm. de pueblos de que se compone. | POBLACION. Vecinos. | Almas. | ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes. | Capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedáneos. | REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de sold. correspte. á una quinta de 5,000 hombs. | RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. | Urbana. | Industrial y comercial. | TOTAL. | CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | R. vn. | R. vn. | Rs. vn. | R. vn. | R. ms. | R. ms |
| Argoños | Santander. | 1 | 82 | 347 | 66 | 2 | 68 | 66 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | » | 1 | 2 | 3 | 5 | » | 2 | » | 13 | 0'1 | 22636 | 2233 | 3000 | 27869 | 5012 | 64 | 4-12 | 1 | 17'91 |
| Arnuero | | 4 | 379 | 1929 | 181 | 12 | 193 | 181 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 4 | 10 | 14 | 15 | 17 | 15 | 9 | 5 | 85 | 0'1 | 101621 | 10321 | 13867 | 125809 | 10160 | 27 | 2 | 5 | 13 | 8'12 |
| Barcena de Cicero | | 5 | 347 | 1614 | 160 | 10 | 170 | 160 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 5 | 20 | 21 | 17 | 26 | 18 | 18 | 2 | 122 | 2'6 | 87507 | 8633 | 11599 | 107739 | 11496 | 36 | 9 | 7 | 5 | 15'67 |
| Barceyo | | 3 | 301 | 1532 | 148 | 1 | 149 | 148 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 3 | 9 | 10 | 12 | 12 | 7 | 7 | 3 | 60 | 2'8 | 83090 | 8197 | 11013 | 102300 | 6740 | 22 | 4 | 5 | 13 | 6'56 |
| Entrambasaguas | | 7 | 399 | 2031 | 187 | 18 | 205 | 187 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 5 | 25 | 24 | 17 | 19 | 15 | 5 | 10 | 115 | 5'4 | 110113 | 10866 | 14599 | 135608 | 21434 | 53 | 29 | 10 | 20 | 16'81 |
| Escalante | | 1 | 165 | 840 | 98 | 3 | 101 | 98 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 14 | 8 | 7 | 5 | 4 | 6 | 4 | 42 | 1'9 | 45548 | 4494 | 6037 | 56079 | 7735 | 46 | 30 | 9 | 7 | 13'79 |
| Hazas de Cesto | | 3 | 181 | 924 | 105 | 4 | 109 | 105 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 3 | 13 | 14 | 6 | 17 | 12 | 9 | 6 | 77 | 3'7 | 49964 | 4929 | 6623 | 61516 | 6722 | 37 | 7 | 10 | 10 | 10'92 |
| Liérganes | | 3 | 327 | 1661 | 164 | 5 | 166 | 164 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 3 | 25 | 22 | 23 | 24 | 19 | 20 | 15 | 145 | 3'5 | 90267 | 8905 | 11965 | 111137 | 13391 | 40 | 32 | 8 | 2 | 12'05 |
| Marina de Cudeyo | | 7 | 386 | 1965 | 183 | 4 | 187 | 183 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 7 | 27 | 20 | 12 | 17 | 12 | 11 | 11 | 110 | 5'4 | 105351 | 10512 | 14223 | 131189 | 15231 | 39 | 16 | 7 | 26 | 11'61 |
| Medio Cudeyo | | 9 | 362 | 1831 | 177 | 8 | 185 | 177 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 9 | 17 | 21 | 18 | 19 | 5 | 14 | 6 | 100 | 4'4 | 99929 | 9859 | 13245 | 123033 | 12956 | 35 | 23 | 7 | 2 | 10'53 |
| Meruelo | | 4 | 205 | 1043 | 116 | 4 | 120 | 116 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 12 | 9 | 13 | 12 | 7 | 8 | 3 | 64 | 2'3 | 56389 | 5583 | 7501 | 69473 | 11329 | 58 | 9 | 10 | 29 | 16'36 |
| Mieres | | 4 | 204 | 1038 | 115 | 4 | 119 | 115 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 11 | 18 | 16 | 14 | 9 | 15 | 6 | 89 | 3'4 | 56313 | 5556 | 7464 | 69333 | 5776 | 28 | 14 | 5 | 19 | 8'33 |
| Noja | | 4 | 149 | 736 | 93 | 3 | 96 | 93 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 12 | 2 | 3 | 2 | » | » | » | 21 | 1'5 | 14131 | 4058 | 5452 | 50641 | 3300 | 22 | 5 | 4 | 12 | 6'52 |
| Penagos | | 4 | 412 | 2045 | 146 | 9 | 155 | 146 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 4 | 13 | 12 | 14 | 20 | 4 | 10 | 7 | 79 | 2'2 | 83090 | 8197 | 11013 | 102300 | 16832 | 55 | 34 | 10 | 33 | 16'45 |
| Riotuerto | | 2 | 500 | 2545 | 214 | 11 | 225 | 214 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 2 | 11 | 14 | 20 | 18 | 24 | 10 | 6 | 103 | 3'9 | 138023 | 13647 | 18295 | 169965 | 9358 | 18 | 24 | 3 | 23 | 5'51 |
| Rivamontan al Mar | | 7 | 318 | 1649 | 158 | 2 | 160 | 158 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 7 | 26 | 13 | 12 | 5 | 17 | 6 | 6 | 85 | 2'9 | 87722 | 8660 | 11635 | 108017 | 16553 | 33 | 6 | 6 | 18 | 9'77 |
| Rivamontan al Monte | | 8 | 397 | 2024 | 186 | 13 | 199 | 186 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 8 | 21 | 26 | 24 | 24 | 11 | 14 | 9 | 129 | 4'2 | 109391 | 10812 | 14526 | 134729 | 17474 | 43 | 9 | 8 | 17 | 12'73 |
| Santoña | | 4 | 442 | 733 | 140 | 8 | 148 | 140 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 4 | » | 3 | 5 | 4 | 2 | » | 4 | 16 | 1'8 | 39199 | 3867 | 5196 | 48262 | 56815 | 400 | 18 | 78 | 23 | 17'85 |
| Solorzano | | 2 | 146 | 745 | 91 | 3 | 94 | 91 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | 2 | 10 | 14 | 16 | 6 | 9 | 7 | 14 | 73 | 1'8 | 40303 | 3976 | 5343 | 49621 | 3976 | 27 | 8 | 5 | 12 | 8'04 |
| Total | | 70 | 5264 | 26769 | 2725 | 124 | 2849 | 2725 | 19 | 19 | 98 | 49 | 106 | 62 | 312 | 267 | 249 | 260 | 194 | 171 | 108 | 1558 | 52'3 | 1452220 | 143275 | 192495 | 1787990 | 246367 | 46 | 28 | 9 | 7 | 13'77 |

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no da el pormenor de la riqueza imp. de cada ayunt., limitándose á presentar los totales correspondientes á cada part.: hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro con el resultado de este cálculo. Respecto á contr., téngase presente, que en ellas está incluida la de *culto y clero* por rs. vn. 71,468, que sale á razon de 43 rs. vn. por vec. y 2 rs. 22 mrs. por hab.; siendo el 5'98 por 100 de la riqueza imp.

Digitized by Google

ENTRAMBAS-AGUAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de su mismo nombre; nace al S. de Hormedo; corre hácia el O. bañando este pueblo y el de Entrambas-aguas; pasa junto á los palacios de Hoznayo, y continúa 1/4 de leg. por entre montañas hasta su confluencia con el Miera: le cruzan varios puentes de piedra, mueve algunos molinos, y cria truchas; su caudal aunque de poca agua, es perenne, pudiendo en todo tiempo sostener de 4 á 5 paradas de molino: fertiliza muy poco ó ningun terreno por no necesitar de regadío en los térm. por donde pasa.

ENTRAMBAS-AGUAS: v. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; nace en los sitios denominados Piedrahita, Pidruecos, y llano de Sta. María; las aguas de los dos manantiales reunidos, toman el nombre de r. Cerezos, á los que se incorpora el arroyo Zambles; riegan parte del térm. de Entrambas-aguas donde pierde el nombre de r. Cerezos, y á poco trecho se incorporan con el Mazandedro antes de hacerlo con el Abadía; impulsa las ruedas de 3 molinos harineros por medio de un cauce, y le cruzan 3 puentes, dos de piedra con los nombres de Puente Dé, y Riaño, y el otro con el de la Estremadura.

ENTRAMBAS-AGUAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 1/2 leg.). part. jud. de Villarcayo (6 1/2), dióc. de Santander y ayunt. titulado del valle de Mena: SIT. en terreno montuoso y quebrado, donde le combaten todos los vientos escepto el del S.: el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 18 CASAS divididas en 5 barrios llamados de Mercadillo, Cerezo, Trasagua y el que da nombre á la pobl.: igl. parr. (Sta. Juliana), con un anejo en Maltranilla; es de entrada y está servida por un cura párroco y 2 tenientes; hay un hermoso santuario dedicado á Ntra. Sra de Trasagua que fue construida por el pueblo; y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Caniego y Maltranilla; E. Menamayor; S. Villasana de Mena, y O. Villasuso. El TERRENO es fértil y de buena calidad, bañándole el r. Cadagua que atraviesa por medio del pueblo. CAMINOS: son comunales para los lugares inmediatos, y se hallan en mediano estado. PROD.: granos, maiz, judías, habas y todo género de legumbres y frutas: se hace tambien alguna cosecha de vino chacolí, y se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 67 almas.

ENTRAMBAS-AGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y feligr. de Sta. María Magdalena de *Puebla de Burón* (V.). POBL.: 20 vec., 140 almas.

ENTRAMBAS-AGUAS (SAN PEDRO DE): feligr. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Quiroga (V. PUEBLA DEL BROLLON).

ENTRAMBAS-AGUAS (SANTIAGO DE): feligr. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg. y ayunt. de Guntin (1/2): SIT. en tierra de Pallares con buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son dolores de costado y fiebres estacionales: comprende los l. de Bertamil, Gondarém, Iglesia, Jomine, Mandiá, Pereiro y Rio que reunen 32 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada. la igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato ecl. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Villamea; por E. con Santiago de Pradido y San Salvador de Guntin; por S. con esta última, y por O. con Santa María de Sirvian; estendiéndose de N. á S. una leg y 3/4 de E. á O.: tiene fuentes de buenas aguas dentro y fuera del pobl. y le bañan 2 riach.: el uno viene por Villamea y el otro baja por Sirvian: ambos llevan la direccion de N. á S, y se unen al r. Ferreira; les cruzan unos malos puentes de losa. El TERRENO compuesto de grano y pizarra es de mediana calidad y los montes mas notables se denominan Ladairo, Costa de Pereiros y sirvian poblados de matas bajas, con algunos peñascos de granito basto; hay sotos de castaños y robles en los bajos, abunda en pastos y prados de buena calidad. El CAMINO que va de Lugo para Guntin se encuentra en estado regular y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, avena, cebada, castañas, patatas, lino, legumbres y alguna fruta: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; hay caza de liebres y perdices, jabalíes y corzos, y poca pesca. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y un batan estropeado y algunos telares: el COMERCIO se reduce á la venta de ganado y se proveen de los art. de que carecen, en las pobl. inmediatas. POBL.: 34 vec., 169 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRAMBAS-AGUAS Y LA LOMBA: dos l. que formaban uno de los ant. concejos en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, part. de Argüeso: SIT. el 1.° en un llano, y el 2.° en una colina dividido de aquel por un arroyo ó r. de su mismo nombre: su CLIMA es muy sano. Tienen una igl. parr. cada uno, con sus respectivos curas, dedicadas á San Andrés y á Sto Tomás; y buenas aguas potables. Confina N. Abiada; E. Villacantid; S. Bárcena, y O. la sierra y montes de Lar. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado lijar de Ajarrilla, y las del indicado arroyo que viene de Abiada. PROD.: (V. CAMPO, VALLE). IND.: algunos molinos harineros, y un peson para las manufacturas de lana que se elaboran generalmente por las mugeres. POBL. y CONTR. (V. EL ANT. DE AYUNT.).

ENTRAMBAS-MESTAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de San Miguel de Luena: SIT. junto á la confluencia de los r. Luena y Paz, esparramado por las cuatro márg. y cúspide del ángulo que forman las 2 cañadas; su CLIMA es muy sano, pues apenas se conocen enfermedades comunes. Tiene 100 CASAS distribuidas en los barrios de Acebal, la Aldea, la Escabosa, Ocejo, la Parada, Retuerta, Rojo, Seide, la Carrera, Sel de la Peña, y Vega la Dueña y Ferreira; escuela de primeras letras dotada con 11 rs. diarios, á que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago Apostol) servida por 2 curas y un cuartillero, aquellos de presentacion del diocesano; cementerio en parage ventilado; una ermita San Juan Nepomuceno; y varias fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Bejoris y Alcedo; E Selvaya; S. San Andrés de Luena, y N. Iguña, á 2 leg. el mas distante. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de los r. mencionados. Hay montes poblados de roble, quejigo, espino y otros arbustos; prados naturales; un parador de propiedad particular en el barrio de la Escobosa; y una venta taberna en el de la Aldea. Los CAMINOS son locales, si se esceptúa el real de Santander á Búrgos: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega, 30 baljoyco. PROD.: mas ganado, que pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de jabalíes, corzos y liebres, y pesca de buenas truchas. IND.: 8 molinos harineros que solo trabajan una cuarta parte del año. COMERCIO: estraccion de ganados y trasporte de harinas. Todos los domingos se celebra un mercado en que se trafica en ganados, granos, legumbres, lencería, bayetas y estameñas. POBL.: 70 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt.

ENTRAMBAS-MESTAS: portazgo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: está en el barrio de la Escobosa, perteneciente al l. de Entrambos-mestas de donde toma su nombre.

ENTRAMBAS-VIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y feligr. de Sta. María de *Lobacengos* (V.).

ENTRAMBOS-RIOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado del valle de Sotos-cuena: SIT. en una hondonada donde le combaten los vientos del N.: el CLIMA es bastante frio, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 12 malas CASAS y algunas otras inhabitables, igl. parr. (San Vicente) servida por un cura beneficiado, cementerio, con buena ventilacion, y varias fuentes en el término. de esquisitas aguas. Confina N. San Pedro; E. Vallejo; S. Villamartin, y O. La-parte. El TERRENO es de mediana calidad, bañándolo 2 pequeños arroyos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Villarcayo los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino y patatas; ganado vacuno algun lanar y poco yeguar; y caza de corzos, lobos y osos. IND.: la agrícola y un batan que solo trabaja 4 meses al año. POBL.: 13 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 62,620 rs. IMP.: 6414.

ENTRAMBOS-RIOS: baldío en la prov. de Cáceres, part. jud. y término. de Alcántara: SIT. 4/2 leg. N. de la v. entre los r. Tajo y Alagon hace 1,000 fan. de las que solo se labran 300 por el mal terreno; lo pastan 1,000 cab. de ganado lanar.

ENTRAMBOS-RIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y feligr. de San Martin de *Lage* (V.).

ENTRAMBOS-RIOS. ald. en la prov. de Orense, ayunt.

Digitized by Google

de Parada del Sil y feligs. de Sta. María de *Chanrreja* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ENTRAMBOS-RIOS (STA. MARINA): feligs. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Merca (1/2): SIT. á la izq. del *Arnoya*, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene unas 20 CASAS repartidas en ell., de su nombre, y en parte de Lameiro-quente, y Casal. La igl. parr. (Sta. María) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. Arnoya; E. Corbillon; S. y O. Olás. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: MAIZ, algun trigo, centeno, castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda lanar y cabrío; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 22 vec., 89 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRECIMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y feligs. de San Martin de *Villarino* (V.).

ENTRE-CRUCES (SAN GINES DE): feligs. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. y ayunt. de Carballo (1): SIT. en una de las encañadas del pais de Bergantinos en la ant. jurisd. de Jallas; su CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Castro, Cótaro, Grande, Lehosende, Meijonfrio, Outeiriños, Pazos, Pereiro-Vello Portocobo, San Payo, Vilachan y Vilela, que reunen sobre 57 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Ginés), se halla servida por el arcipreste-lazgo de Bergantiños. El TÉRM. confina con los de Arduña y Rus, formando parte del valle de este nombre. El TERRENO participa de monte y llano de muy buena calidad. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe por Carballo. PROD.: trigo, maiz, lino, patatas, habas, otras legumbres, frutas y mucho pasto con ganado de todas especies y alguna caza. IND. la agrícola. POBL.: 61 vec., 306 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTRE-PUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligs. de San Martin de *Bóveda* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y feligs. de Sta. María de *Argalo* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y feligs. de Sta. María del *Condado* (V.).

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligs. de Sta. Leocadia de Illano: SIT. en el centro de un valle poblado de robles, por el cual corre un riach. PROD.: centeno, maiz, patatas, miel y nabos.

ENTRE-LOS-RIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligs. de San Miguel de *Boas* (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

ENTREDICHO DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche de la *Sierra* (V.).

ENTREDICHO DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término. jurisd. de Elche de la *Sierra* (V.).

ENTREGO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y feligs. de San Andrés de *Linares* (V.).

ENTRENA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (9): SIT. á la falda de una colina al pie del monte *Moncavillo*; le combaten los vientos de N. y O., y el CLIMA frio, es saludable; no padecen de otras enfermedades que catarrales é intermitentes. Tiene 20 CASAS, la de ayunt. y cárcel, un conv. de monjas de Sta. Clara; una fuente de agua de buena calidad para surtido del vecindario, y escuela para ambos sexos, dotada con 200 ducados anuales, á la que concurren sobre 40 niños y 20 niñas. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura párroco y 5 beneficiados de racion entera y uno tonsurado con tres partes de beneficio; el curato es de provision real y el nombramiento de los meses es que vacan los beneficios que son titulos perpétuos, de patronato y presentacion del cabildo, de cuyo nombramiento son el sacristan y organista. En la parte N. del pueblo, en la vega, en medio de dos trozos de tierra que llaman Serna de Arriba y Serna de Abajo, se halla una ermita llamada de Sta. Ana. Confina el TÉRM. N. Navarrete 4 leg.; E. Albelda, á igual dist. S. Sojuela, y O. Medrano 1/4 de cada uno: cruza por el riach. *Daroca* que baja del *Moncalvillo* con cuyas aguas, las de diferentes manantiales que se reunen y las que se toman del rio, por medio de acequias de riego, se fertilizan sobre 1,000 fan. de tierra de buena calidad. El TERRENO es muy fértil, la mayor parte de regadío y aproposito para toda clase de producciones, en particular abundantes pastos; pero se halla tan mal cultivado, que existen miles de fan. de inculto susceptible del mayores beneficios. Hay además una gran dehesa boyal de estension de 800 fan. de tierra de primera calidad, plantada de roble, cuyas leñas redituan anualmente 750 rs., 80 las maderas, 800 la bellota y 500 los pastos; habiendo tambien en él bastante plantio de viñedo y ademas 1,500 robles y 3,500 chopos esparcidos por toda la jurisd.: el principal monte que en ella se encuentra es el *Moncalvillo* al S. de la v. bastante deteriorado. CAMINOS: dirigen á Logroño y pueblos circunvecinos, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Navarrete, por baljero, los lunes, jueves, y sábados, saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, legumbres, en especial judias, linos, cáñamos y vino, avena, habas, patatas y aceite; la mayor cosecha es la del trigo, cebada, judias y vino; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza, hay caza de perdices, codornices y liebres. ARTES é IND.: de las primeras hay las precisas para la POBL., y respecto á la segunda consiste en 3 molinos harineros, que cada dia van en decadencia, y algunas fab. de aguardiente que trabajan muy poco. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los que carecen, ademas de algunos géneros y artículos de consumo. POBL.: 181 vec., 780 alm. CAP. PROD. $ 412,800 rs. IMP.: 120,640. CONTR.: de cuota fija 18,313 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 24,800, que se cubren con los fondos de propios que ascienden á unos 3,300 los arbitrios, y lo restante por reparto vecinal, de cuya cantidad se pasan 600 rs. al secretario del ayunt.

ENTREOBEJAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace en término del l. de Cereceda y desagua en Riofrio-alto: su curso es perenne.

ENTREPEÑAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y feligs. de Cta. María de *Pelungano* (V.).

ENTREPEÑAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g de Valladolid (28): SIT. al S. de un cerro, en el que se ven unos formidables peñascos, que se duda darian nombre á la pobl.; combátenle los vientos de N., O. y E.; su CLIMA es frio pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros y pulmonías. Tiene 44 CASAS: la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 40 niños, cuyos padres satisfacen al maestro 4 libras de pan por cada uno, sobre la dotacion de 50 rs. que disfruta igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y libre presentacion; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Cruz, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Lagarejos; E. Palamelo, S. r. Tera; y O. Asturianos, todos á 1/4 de leg.: en él se encuentra una venta próxima á la barca de Sendin. El TERRENO es de buena, mediana, y malacalidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Al S. y O. del pueblo se eleva un monte cubierto de robles. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla y Monbuey. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, y cabrío; caza de varias aves, y pesca de truchas. IND.: 6 telares de lienzos caseros y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante, é importacion de vino, granos y otros efectos. POBL.: 30 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 31,986 rs. IMP.: 3,148. CONTR.: 1,170 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

ENTREPERAS: ald. dependiente del l. de Sadernas, en la prov. y dióc. de Gerona (8 horas), part. jud. de Olot (4 1/2), aud. terr. y c. g de Barcelona (28): SIT. al N. y falda de las montañas de Nra. Sra. del Mon; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene varias casas y un santuario dedicado á San Gerardo, donde la devocion le dedica todos los domingos el cura de la igl. parr. de Sardenas de la cual es anejo: este santuario es de los mas ricos del pais; en el dia 13 de octubre que se celebra la fiesta del santo titular, concurren todos los labradores á ofrecer sus bueyes, y es costumbre dar generalmente de limosna 2 rs. por cada uno. El TERRENO es pedregoso con mucho bosque de encina. Le cruzan algunos CAMINOS locales, y uno que conduce á Francia. El CORREO lo recogen los interesados en Tortellá. El TÉRM. y PROD. (V. SADERNAS). POBL.: 4 vecinos, 20 alm. CAP. PROD.: 38,400. IMP.: 9,460.

Digitized by Google

ENTREVIÑAS (San Cristóbal): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés: sit. al O. de la prov. á las inmediaciones del Océano Cantábrico; la combaten principalmente los aires del NE. y O.: el clima es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que dolores de costado y algunas fiebres. Tiene unas 120 casas repartidas en los l. ó barrios de la Atalaya, el Caliero, el Cueto, Gafin, Garita y Valgradas; y en el de Iranes aguas que bajan y surten del vecindario. En la igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de ingreso y patronato real, si bien anteriormente fue aneja de la de Sto. Tomás de Sabugo, con la cual confina por E.; con el sitio llamado las *Arovias* cerca del arenal del mar por N.; por S. con Avilés, y por O. con San Martin de Laspra. El terreno es llano y fértil. Los caminos locales y conducen á Sabugo, Avilés, Quiñoño, Laspra y al cas. de Maices de esta última feligr. El correo se recibe en Avilés. prod.: escanda, trigo, centeno, maiz, lino, algunas castañas, patatas, habas, ajos, cebollas, guisantes, manzanas y verbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. ind. y comercio: la agricultura, ganaderia y elaboracion de sidra: consistuyen las operaciones comerciales en ganados y frutos del pais. pobl.: 420 vec., 180 alm. contr. con su ayunt. (V.).

ENTREVIÑAS (San Cristobal): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4 ½): sit. á la der. del r. *Naviego* ó *Luina*, con buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 50 casas repartidas en los l. de Braña, Burracan, Bañeces, Rocabo, Robledo, Villagimada y Villanueva. La igl. parr.) San Cristóbal) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien las ermitas, pertenecientes á unas, al vecindario y otras de propiedad particular. Confina el term. con los de Cangas, Limes y Maganes. Por el lado occidental pasa el indicado r. *Naviego*, que se reune al *Narcea* en las inmediaciones de la v. de Cangas. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad. Junto al l. de Burracan hubo una mina de antimonio que dejó de esplotarse porque ya escaseaba el mineral. prod.: cereales, legumbres, hortalizas, castañas, frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. pobl.: 50 vec., 234 alm. contr. con su ayunt. (V.).

ENTRIMO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Entrimo, Illa y Venceas, la cual correspondia á S. M. y al conde de Rivadabia: dichas parr. constituyen actualmente el ayunt. de *Entrimo* (V.).

ENTRIMO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21): sit. al estremo SO. de la prov. y confines con Portugal; le combaten principalmente los vientos de E. O.; el clima es templado, y las enfermedades comunes reumas, pulmonias y dolores de costado. Comprende las felig. de Entrimo, Santa Maria (cap.); Illa, San Lorenzo, y Venceas ó Vencias, Santo Tomás. Confina el term. municipal por N. y O. con Portugal, y por E. y S. con el ayunt. de Lobios. El terreno participa de monte y llano y es bastante fértil: le cruza el r. *Voutureira* y el de *Pacin*, que naciendo en la raya de Portugal corren de N. á S., y despues de reunirse confluyen en el Limia, el cual pasa por la estremidad meridional del ayunt.: el primero de dichos r. tiene 2 puentes, el segundo 2 y el Limia uno llamado Toron. Los muchos caminos que cruzan por estos son el que se dirige desde el mencionado puente Toron á la v. de Castro en Portugal, y el otro desde la cap. de part. hasta Lindoso, tambien en Portugal. El correo se recibe de la administracion de Orense por balijero 2 veces á la semana. prod.: maiz, centeno, legumbres, hortalizas y frutas de todas clases; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y abundante pesca de truchas, bogas y otros peces menudos. ind.: la agricola y molinos harineros; saliendo algunos vec. para trabajar en Castilla. comercio: no se conoce otro principal que la estraccion de ganados del pais. pobl.: 664 vec., 3,320 almas. contr.: 25,095 rs. Asciende el presupuesto municipal á 10,500 rs. que se cubre por reparto entre los vec., y el secretario se halla dotado con 1,500 rs. Este ayunt. siempre ha subsistido como en la actualidad: hubo tiempo en que no sufria quintas para el reemplazo del ejército, y gozaba de otros privilegios adquiridos en el siglo XVI cuando las conquistas del Perú.

ENTRIMO (Sta. Maria): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3): sit. al SO. de la prov. en los confines con Portugal, donde la combaten especialmente los aires del E. y O.; el clima es templado y bastante sano. Tiene 100 casas repartidas en los l. de Bouradrago, Casal, Ferreiros, Gujinde, Galez, Pereira, Quintas y Tierrachan. Hay tambien casa municipal de muy buena construccion, en cuyo recinto se halla la cárcel y contigua á ella la escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 niños y dotada con 1,100 rs. anuales. Para surtido de los vec. existen muchas fuentes de puras y esquisitas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de San Lorenzo de Illa y Sto. Tomás de Venceas; y está servida por un cura de término y de provision ordinaria en concurso: su edificio es de los mejores de la prov., por su solidez, capacidad y belleza. Tambien hay una ermita en cada uno de los l. que componen la felig.; celebrándose misa los dias festivos en la de San Facundo, la cual existe en el l. de Pereira. Confina el term. con las parr. anejas, y con la de San Mamed de Crou. El terreno es de buena calidad: le fertilizan los riach. denominados Voutureira y Pacin, que corren de N. á S. para desaguar en el Limia. Los caminos son locales y en medio no estado, atravesándolo tambien por el term. 2 que dirigen á Portugal: el correo se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. prod.: maiz, centeno, vino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado, caza y pesca de varias clases. ind.: la agricola y molinos harineros. pobl.: 300 vec., 1,500 almas. contr. con las demas parr. que compón el ayunt. (V.).

ENTRIN: riach. en la prov. de Badajoz: es el mismo que hemos descrito con el nombre de Aubrin, tomo 1, pág. 574, en donde dieremos denominaciones en los term. siguientes: nace de una fuente de la v. de Parra y de otra de la v. de la Morera, reuniéndose sus aguas en el term. de esta, tomando el nombre de *rivera de la Morera*: sale del term. de esta por el Valdio, y viene á entrarse en la deh. de Sta. Justa, term. de la v. de Nogales, donde toma el nombre de *rivera de Sta. Justa*; sigue por la deh. de Maricana y entra por la deh. del Entrin del Medio, atravesando la del Entrin Bajero, donde toma el nombre del *Entrin*: todo el term. de Nogales, saliendo á las Mojias, jurisd. de Badajoz, á dar á Guadiana en los términos dichos en el art. Antrin: tiene un puente en Maricara de 6 arcos de cal y canto.

ENVALL: llamado tambien ANVALL. l. agregado al ayunt. de la Pobleta de Bellveh en la prov. de Lérida (32 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), dióc. de Seo de Urgel (13), abadiato de Gerri: sit. en la pendiente de una montaña con esposicion al O. entre dos arroyos: le combaten los vientos principalmente de O., y el clima frio, es propenso á inflamaciones. Tiene 12 casas y sus habitantes se surten de agua para sus necesidades de un pozo que hay cerca del pueblo; y cuando este se seca se proveen de uno de los arroyos mencionados, aunque sus aguas no son de muy buena calidad: la igl. (San Jaime) es aneja de la Pobleta de Bellveh, cuyo cura la sirve: á cosa de 200 pasos del l. donde ant. hubo la igl., se halla el cementerio. Se estiende el term. 2/3 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Gramasset y Brenuy; E. Cellui; S. Bretuy, Mentuy y Moncortes, y O. Pobleta de Bellveh: cruzan por esta jurisd. los 2 citados arroyos que corren en direccion de E. á O., principiando encima del l. el 1.° de ellos, que es el mas arriba el otro, y ambos sin reunirse van á juntar sus aguas con las del r. Uria. Se encuentra tambien en este term. el desp. llamado Sarraspina, que ant. se dice perteneció á un pueblo derruido denominado, segun unos, Pomformia, y segun otros Castellestaho: en este mismo punto y al NE. del l. está el monte que lleva el nombre del referido desp., el cual tiene arbolado de robles, algun nogal, bojes y muy pocos árboles frutales; ademas se encuentra en los sotos con bastantes robles. El terreno montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad, atravesándole los caminos que dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado. El correo se recibe en la estafeta de la Pobla de Segur los miércoles y sábados á media tarde, y sale los martes y viernes á media noche. prod.: algunos granos, patatas, legumbres y hortalizas: se cria un poco de ganado lanar y vacuno y hay caza de conejos, perdices, liebres y aves de paso. ind. y comercio: se importa una pequeña cantidad de vino, y se estrae algun grano y patatas. pobl.: 9 vec., 54 alm. cap. imp.: 6,189 rs. contr.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

Digitized by Google

**ENVIANDE:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de *Souto* (V.).

**ENXELLA:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Selva.

**EO:** r. en la prov. de Lugo; tiene origen en el distrito municipal de Baleira, part. jud. de Fuensagrada, y terr. de la felig. de Sta. Maria de Fonteo, de tres abundantes fuentes, á cuyas aguas se unen las de las vertientes occidentales del monte de los Tejos, las que bajan por las laderas septentrionales del Muradal, y las que lleva el r. de Rodil, formando todas el r. de que nos ocupamos, el cual con direccion al N. entra en el térm. municipal de Meira, dejando á la izq. la feligresía de San Jorge de Piquin, desde donde pasa al part. jud. de Rivadeo, bañando por la der. las felig. de San Salvador de Villarmide, San Julian de Villaboa y Santiago de Villaodrid del ayunt. de este nombre, en cuyo punto recibe por la márgen izq. á Riotorto, que descendiendo de los montes de Santa Maria Mayor viene bañando el término de la municipalidad y felig. de Villameá: continúa el Eo por Sta. Maria de Conforto que deja á la der. despues de recibir por esta parte el r. que nace en la prov. de Oviedo y concejo de S. el territorio de las felig. de Taramundi, y el de la mencionada de Conforto; prosigue su curso al N. hasta encontrar el arroyo del Cairo, y desde aquí entra en la referida prov. de Oviedo por el centro de la felig. de San Salvador de San Tirso, hasta llegar al santuario de Atol, dejando á la izq. á Villaoruz y Villaforman, y marchando al E. describe con su márg. der. el límite de la prov.; pero recibiendo las aguas del Naviaz, vuelve á tomar la direccion N. con inclinacion al E., tocando con la orilla lla der. en Santiago de Abres, continúa por la parte oriental del territorio municipal de Trabada y el de Rivadeo, bañando las felig. de San Julian de Sante, Santiago de Cogela y Santa Eulalia de Villaosende, si bien formando siempre la línea divisoria de Lugo y Oviedo hasta llegar al l. barca de Porto, donde desemboca en la ria de Ribadeo en su costado E. mas de 8 leg. encuentra varios puentes de madera como son los que existen en Buel, San Jorge de Piquin, Villarmide, Villaboa, Villames, Conforto y San Tirso; y las barcas de Abres, Villaosende y Porto; la profundidad de su alveo, así como la estension de sus márgenes es bastante desigual, y es vadeable en el verano por distintos de sus principales puntos, al paso que en el invierno es crecido el caudal de sus aguas. Estan abundan en salmones, truchas y anguilas, y dan impulso á diversos molinos y artefactos, aunque no se saca de ellas el beneficio que pueden proporcionar.

**EOIBOS DE PRADO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sto. Maria del *Burgo* (V.).

**EPAROZ:** l. del ayunt. y valle de Urraul Alto, en la prov. y c. g. de Navarra, jud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (2). SIT. en los bordes y márgen izq. de un riach, y en el declive oriental de un monte, le combate el viento N. y alguna vez el S., y se padecen inflamaciones catarrales y reumatismos. Tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Andres), servida por un vicario, cementerio contiguo y al S. de la igl. Confina el TÉRM. N. Erizcuren; E. Ezcariz; S. Irurozqui, y O. el cast. de Cestovi ó Chartoya. El TERRENO es arcilloso y de pizarras; en él se encuentra yeso, uno poblado de robles y otro de maleza y bojes; le atraviesa un pequeño r. que nace en el puerto de Aceta. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Aoiz y Lumbier por propio. PROD.: trigo, avena, cebada, yeros, legumbres y pastos; cria de ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. COMERCIO: la esportacion de sus producciones sobrantes y la importacion de art. de primera necesidad que faltan. PROD.: 9 vecinos y 56 hab. RIQUEZA Y CONTR.: (V. EL VALLE.).

**EPILA:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rentas de la Almunia (3). SIT. al pie de un monte en la rib. der. del r. *Jalon*, donde la combaten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio, siendo las enfermedades mas comunes, catarros, fluxiones y calenturas inflamatorias. Tiene sobre 500 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel, un palacio de los condes de Aranda, Sres. de la v., un cuartel de caballeria mal tratado, 2 hospitales, uno para pobres del pueblo y otro de peregrinos, escuela de instruccion primaria á la que concurren sobre 206 niños, dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 160 de asistencia, y 4,800 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) de construccion moderna, servida por un cura propio y capítulo de beneficiados; 2 conv. de frailes suprimidos, y uno de religiosos franciscanos que existe; 1 ermita bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena á 1/4 de hora N. del pueblo, la cual está cuidada por un ermitaño, sin que en su igl. se celebren los oficios divinos, y un santuario dedicado á Nra. Sra. de Rodanas, dist. 2 leg. O. en un pequeño valle circundado de montes de una elevacion regular: le sirve un capellan que tiene su residencia en el mismo, el cual es generalmente un individuo del capítulo ecl. de la v.: en su igl. se celebra misa todos los dias. El casco de la pobl. estuvo cercado hasta el año 1790 de fuertes murallas, de las que todavia se conservan algunos vestigios, así como de un cast. de moros sit. entre la v. y la ermita mencionada. En el campo del r. hay un paseo con arbolado, y una fuente inmediata al pueblo, cuyas aguas aunque gruesas, son saludables. El TÉRM. confina por N. con los de Lumpiaque y Rueda (3/4 de leg.), E. Zaragoza, la Muela y Muel, (1 leg.), S. Alfamen Berbedel y Lucena (1/2), y O. Salillas, Mesonas (part. de Calatayud) y Tabuenca (part. de Borja á 2 1/2 leg.) hácia el SO. se encuentra el cas. de *Harreca* con una ald. bien tratada, que fue antes parr. y todavia conserva su pila bautismal; y en todo el radio muchos montes poblados de romeros, sabinas, esparto, tomillo y otras matas y plantas bajas. El TERRENO es salobre en general, y de una calidad bastante regular para granos: parte de él se fertiliza con las aguas del *Jalon*, cuyo r. va en este sitio de S. á N., y para su paso hay un puente de 2 arcos de buena construccion. Los CAMINOS son locales y en estado mal tolerable. El r. para la carretera de Madrid y en ella se encuentran, pertenecientes á la jurisd. de Epila, una casa de postas llamada de la *Homera* ó *Ramera*; y la venta de San Pascual Bailon en el mismo camino, dist. entre sí como 1/2 leg., y ambas 2 1/2 de la pobl. El CORREO de Madrid. se recibe de la adm. de Guadalajara, y los demas de Zaragoza en la casa de postas referida: llegan y salen 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, cáñamo, vino, poco aceite, ajos, frutas, legumbres y toda especie de hortalizas: sostiene sobre 21,214 cab. de ganado lanar, número considerable con respecto á sus montes, caza de codornices en abundancia, y pesca de barbos y anguilas. IND. la agrícola, y un molino harinero. POBL. 501 vec., 2,424 alm.: CAP. PROD. 5,738,346 rs.: IMP. 346,600: CONTR. 78,889: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,814 rs., que se cubre con el fondo de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

HISTORIA. El nombre de esta pobl. degenerado del griego *Bysgolis*, como la llama Plinio (mal escrito ya *Ispalis* sinónimo del latino *Secunda*, como en el itinerario romano, manifiesta su grande antigüedad. Estuvo adscrita al convento jurídico Cesar Augustano, y servia de descanso en uno de los caminos militares que desde Mérida conducian á Zaragoza. Nada ofrece de particular en la historia bajo el dominio romano, goda y agarena. Fue unida á la corona de Aragon por conquista del rey D. Alonso 1 año de 1120. Desde entonces con frecuencia aparece su nombre en nuestras crónicas, aunque como hecho notable, solo parece deber citarse el ataque recibido en ella por el general Palafox en la noche del 23 de junio de 1808: tuvo que cejar á las tropas francesas que tenian aliada á Zaragoza y retirarse á Calatayud. El escudo de armas de Epila, partido en dos mitades, ostenta en la de la der. las tres bandas plateadas de los Ureas; y en la de la izq. una pila asida de dos leones, campos azules. Cuenta esta pobl. entre sus hijos al famoso inquisidor Pedro Arbués, á D. Gerónimo Gimenez, de quien el doctor Juan Francisco Andrés, con su acostumbrada erudicion escribió, un elegante panegírico.

**EQUINA ABAJO:** barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Respaldizá. Tiene 44 CASAS.

**EQUISOAIN:** l. del valle y ayunt. de Ibargoiti en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leguas), part. jud. de Aoiz (3 1/2). SIT. á la falda de la Iga de Monreal, tan conocida por su elevacion en forma piramidas; su CLIMA es bastante templado, aunque mueva mucho por estar próximo á la sierra; le combaten los vientos N. y S., y le padecen inflamaciones. Tiene solamente una casa palacio, (aunque le damos el nombre de l. por hallarse asi en los Dic-

Digitized by Google

cionarios que hemos consultado) igl. anejade Leoz (Nstra. Sra. del Rosario, servida por un vicario, cementerio inmediato á la igl., y en sus inmediaciones varias fuentes perennes y de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Monreal; E. Marsaim; S. Leoz, y O. sierras de Iga y Alaiz. El TERRENO es bastante escabroso, con un monte al S. poblado de Robles, hayas y pinos, é inmediato al pueblo baja un arroyo que nace en la sierra, y se reune con el riach. de Monreal. Por junto al pa-nacio pasa el CAMINO del valle de Orba. El CORREO se tras-de de Monreal. PROD.: trigo, maiz, patatas, avena, cebada, yeros y buenas legumbres; cria ganado vacuno; caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes y lobos. POBL.: 4 vec., 40 almas.

EQUIZA: l. del valle y ayunt. de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2). SIT. al N. de la cab. del part. en la falda meridional de una sierra, cadena del puerto de Arena; le combaten los vientos S. y NO.; su CLIMA en lo general es frio, y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS, una igl. parr. (San Martin), servida por un cura, cementerio contiguo y al S. de esta, y en su térm. varias fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Azparren; E. Elcoaz; S. Arizsuren, y O. Artozqui. El TERRENO es pizarroso y arcilloso, con 2 montes poblados de hayas, robles, pinos y encinas; le atraviesa un arroyo que nace en el mismo térm. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y otras legumbres, y abundantes pastos para los ganados; cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres y algun corzo. Aunque ha habido alguna ind. en aserrar tablas, se halla en completa decadencia. POBL.: 3 vec., 16 almas. CONTR.: con el Valle (V.).

ER-rach, en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en el terr. de la Cerdaña; corre de S. á NO.; su curso es muy corto, y desagua en el Segre á las inmediaciones de Llivia.

ERA-ALTA: dip. (*) en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murcia (1/2 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en aquella cap., aud. terr. y c. g. de Albacete (22 1/2 leg.) de Valencia (31). SIT. en el centro de la huerta que lleva el nombre de su ayunt. en direccion S. con CLIMA cálido y vientos al E. y S., siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Las CASAS, en número proporcionado al de vec., forman cuerpo de pobl., repartidas en diversas calles, que generalmente se hallan sucias, por entre las que pasa una acequia, cuyas aguas del r. *Segura* proporcionan la necesaria á los habitantes del pueblo: la igl. es anejo de la parr. de Santa María de Murcia, hallándose servida por un ecónomo; al lado del templo hay un pequeño cementerio. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O., y confina al N. con la dip. de Nondueras; S. Murcia; E. Palmar, y O dip. de Raya. El TERRENO es todo llano, cultivado y de riego, plantado de moreras. Los CAMINOS son carriles de comunicacion entre Murcia y pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por cartero. IND.: varios telares de henzos del pais, y un molino harinero con una piedra. PROD.: seda, trigo, maiz y hortalizas, siendo la seda la principal cosecha. POBL.: 102 vec., 428 almas. CAP. TERR. PROD.: 3 692,666 rs. IMP.: 410,780. Productos de la IND. y COMERCIO: 2,400, cuya riqueza, asi como la vecindad, estan hoy incluidas en la matrícula de Murcia.

ERADA ó HERADA, segun algunos: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Soba. SIT. en la parte E. de dicho valle, se compone de 3 barrios, llamados Erada, Cagiguera y Valuers; el primero está colocado sobre el lomo de la elevada sierra que corre de S. á O., y forma por aquella parte el estremo del valle, con dos profundos barrancos en iguales direcciones: tiene 45 CASAS, y es muy frio por lo mucho que le combaten todos los vientos; el segundo se halla en la vertiente O. de la sierra, con 7 casas y temperatura mas benigna que aquel, del que dista 1/2 cuarto de leg., y el último puesto en la falda oriental de dicha montaña junto al camino real de Castella á Laredo, consta de 8 CASAS, y goza de una temperatura buena, aunque algun tanto húmeda. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños que satisfacen al maestro 1/2 fan. de trigo ó maiz cada uno: una casa que sirvió de fuerte durante la última guerra civil: es un edificio cuadrilátero de fuerte construccion, fortificada con aspilleras y unos pequeños espaldones levantados cuando la bajada del ejército constitucional á Ramales: 2 fuentes de buenas aguas, aunque no muy abundantes, y 2 igl., una parr. (San Martin, abasp), servida por cura de ingreso y presentacion del diocesano, y otra en el barrio de la Cagiguera, anejo de aquella, con un beneficiado. Confina N. La Nestosa; E. Carranza; S. Prado, y O. Fresnedo. En la carretera de que se hizo mérito, se encuentran 3 ventas, taladas de Landias, La Mogoza y Valuera; la primera pertenece al pueblo, las 2 últimas á particulares que tienen el privilegio esclusivo de vender vino sin pagar derecho alguno. El El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte montuoso, y le fertilizan las aguas del r. *La Calera* y el arroyo *Riopicole*. PROD. trigo, maiz y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y yeguar y alguna caza y peaca. IND.: un molino harinero. POBL.: 39 vec., 165 almas. CONTR.: con el ayunt.

ERADOS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde á la v., y ayunt. de la Vega de la Pas. SIT. en una cuesta inmediata al sitio llamado Cambon: comprende 15 cabañas con sus prados cerrados en anillo y 4 vec.

ERANDIO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 1/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (30 leg.), c. g. de las prov. Vascongadas (á Vitoria 13), dioc. de Calahorra (28). SIT. en un estenso y fértil valle que bañan las rias de Asua y Bilbao, de donde toma su nombre que significa *Gran Vega*; el CLIMA es, aunque húmedo, saludable; enfermedades, las estacionales: tiene sobre 284 CASAS, repartidas en 9 barriadas ó cofradias, la municipal, escuela de primeras letras, á que concurren 40 niños, igl. parr. (Sta. María), matriz de Lejona, servida por 6 beneficiados, de los cuales solamente 2 residen en Erandio; hay 6 ermitas. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Berango; E. Sondica y Lujua, San Deusto, habiendo por medio el brazo de Agua que va á Asua y entra por el puente de Luchana. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, judias y otras legumbres, y regular cosecha de vino chacoli; mantiene ganado: hay alguna caza y abundante pesca de las rias. IND.: 8 molinos y 3 ferrerías. POBL.: 284 vec., 820 almas. RIQUEZA: (V. Bilbao, part. jud.). Esta anteigl. tiene el 45 ° voto y asiento en las juntas de Guernica.

ERANSUS: l. del ayunt. del Valle de Egües en la prov., y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (3). SIT. sobre una loma que en direccion de N. á S. se forma en el declive de una pequeña sierra, el cual dista 500 pasos por su izq. de la carretera de Pamplona á Aoiz: le cumbaten los vientos N. y S.; su CLIMA es saludable, y no obstante se padecen algunas inflamaciones. Tiene 9 CASAS; la escuela de primera educacion está unida con Elcano é Ibiricu, y dotada con 80 robos de trigo, igl. parr. (La Asuncion), servida por un abad, cementerio al S. y junto á la igl. Confina el TÉRM. N. Echalar; E. Mendioroz; S. Ustarroz, y O. Ibiricu. El TERRENO es arcilloso, medianamente fértil, con una sierra al NE. poblada de Pinos y 2 sotos con varios árboles; por E. corre un arroyo que toma sus aguas en la fuente y barranco del *Pinerar*, produciendo en sus dos márg. un espeso y frondoso arbolado que constituye una vista muy amena. CAMINOS: la espresada carretera de Pamplona á Aoiz. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, maiz, patatas, avena y legumbres: cria de ganado lanar, de cerda, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. COMERCIO: importacion de los artículos de primera necesidad. POBL.: 9 vec., 55 almas. CONTR.: con el valle (V.).

ERASO: palacio en el valle de Larraun, prov. de Navarra, part. jud. y dióc. de Pamplona (6 leg.): se compone de un grande y ant. edificio del mayorazgo de su nombre: tiene capilla servida por un cura y sacristan de otro pueblo inmediato. El TÉRM. apenas se estiende 1/4 de hora en todas direcciones, y se halla entre el monte Garate, Barailar, Azpiroz y Errazquin. PROD.: trigo, maiz y legumbres; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de palomas. POBL.: 28 almas. Todos los habitantes son inquilinos, y estan

(*) Desde el año 1836 hasta 1846 formó este pueblo ayunt. de por sí; mas á peticion de sus vec. obtuvo del Gobierno se le agregase al de Murcia, como lo habia estado desde tiempo inmemorial.

Digitized by Google

dedicados al cultivo de las tierras. Respecto de CONTR. se ostiende con los l. del valle. (V.).

ERASO: l. del valle de Imoz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 ½ leg.), arcip. de Araquil; form. ayunt. con otros pueblos del valle. SIT. en una pequeña llanura que parece como el centro de aquel terreno entre tres montes, é inmediato á un arroyo. CLIMA: templado y sano; y los vientos reinantes N. y NE: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura y sacristan que componen cabildo con los de otros pueblos inmediatos. Los niños asisten á la escuela de Oscoz. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O. Confina N. Zarranz; E. Muruzz; S. Oscoz, y O. Echalecu; dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y hay montes poblados de robles y arbustos, y se crian buenos pastos. El TERRENO de mala calidad. Los CAMINOS vecinales. El CORREO lo recibe por el barjiero del valle, que la toma del de Vitoria, á su entrada en Pamplona. PROD. trigo, maiz, legumbres á fuerza de cultivo y laboreo de los naturales: mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y hay caza de palomas y liebres. POBL.: 20 vec. y 80 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ERASUN: l. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, prov y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arc. de Araquil. SIT. en un valle rodeado de montes con CLIMA frio, húmedo, azotado por los vientos N. y NE., y propenso á constipados y pulmonías; tiene dos barrios ó calles regulares que forman 24 CASAS, la municipal con habitacion para escuela, á que concurren 30 niños y 10 niñas; y cuyo maestro que es á la vez secretario del ayunt. percibe anualmente por ambos conceptos 1,830 rs.: la igl. parr. (San Millan) está servida por un vicario y dos beneficiados; cerca de la poblacion hay dos fuentes de muy buenas y esquisitas aguas; y fuera de tu misma se halla el cementerio. El TÉRM. se estiende 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina N. con el valle de Santesteban de Lerin: E. Saldias; S. Arrarás, y O. Ezcurra: dentro de esta circunferencia hay buenos montes de hayas, que se destinan á carbon, el cual consumen los pueblos inmediatos y la ferreria de Iturbieta, enclavada en este término, y de la cual toma nombre el marqués de este título; hay ademas algunos robles, y en las cordilleras muchos castañares, que forman una de las cosechas del l., y varios manzanos, de cuyo fruto se hace sidra: los pastos son escelentes. El TERRENO frio y algo estéril es muy abundante de aguas, cuyo esceso no duda es el mayor inconveniente, pues apenas basta á contrarestarlo la laboriosidad de los naturales: corre tambien un arroyo, que como las fuentes, desciende de las montañas, tierra á propósito para ferrerias. Hay CAMINOS carriles que conducen á Ezcurra y pueblos limítrofes, y varias sendas por los montes, de muy poco conocido. El CORREO se recibe de Pamplona por el barjiero del valle tres veces á la semana. PROD. maiz, trigo, nabos que sirven de pasto en invierno para el ganado vacuno, castañas y varios menuzates: cria el dicho ganado, el lanar y de cerda. INDUSTRIA, COMERCIO Y CONTR. (V. el artículo del valle.). POBL.: 120 vec. y 530 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., que se cubren con el producto de los montes y yerbas de pasto y los arbitrios de taberna y abacería. A los habitantes de este pueblo y á los de Saldias, Irenza y Labayen, en el valle de Basaburua menor, concedió el rey D. Sancho el Sabio, en 1192, que cada vecino de los que le debian dar pecha, pagase 4 sueldos al año: á viudas como un pechero, no teniendo hombres en casa: por el cual debian pagar pecho entero: pues si tuviesen puercos, no dieseu sino uno, así los hombres como las viudas, y que no pagasen otra pecha. En 1633 pagaba Erasun 3 ducados anuales de censo al real patrimonio y lo redimió con 170 ducados.

ERAUL: v. del ayunt. del valle de Yerri en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (4): SIT. en una altura y circundada de montes enciselos, le combate el viento N., y su CLIMA es frio. Tiene 20 CASAS, escuela de ambos sexos frecuentada por 40 alumnos y dotada con 800 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario, y en una ermita (San Pedro) se ha establecido el cementerio. Confina el TÉRM. N. Echavarri y Amillano; E. Abarzuza; S. r. Amescoa, y O. Eulz. El TERRENO es escabroso, principalmente al E. y S., en donde se encuentran las peñas de San Fausto, que consisten en tres cabezos muy elevados; hay porcion de regadío, fertilizándose por un arroyo que va á incorporarse á un riach. que desagua en el Ega; le atraviesa la carretera de Estella á las Amescoas y Burunda, y en las sinuosidades que presentan esas malezas hay diversas fuentes de aguas muy frias: escepto la espresada carretera, los demas CAMINOS son locales. Se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Estella los jueves y domingos. PROD.: trigo y legumbres, lino y abundantes yerbas para pastos. POBL.: 30 vec., 160 hab. RIQUEZA y CONTR. con el valle (V.).

ERBASABINA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Seo de Urgel (12): SIT. en la vertiente O. del monte llamado de Carres, bastante ventilado por todos los aires, escepto por el E., que lo defiende algo dicho monte; el CLIMA, aunque bastante frio, es saludable. Tiene 40 CASAS de un solo piso muy miserables, que forman el cuerpo de la pobl.; siendo su suelo pendiente y su empedrar; la igl. dedicada á la Virgen, es aneja de Pesonada, cuyo cura la sirve: el cementerio, fuera del pueblo, está bien sit.; y muy próximo al mismo se encuentran algunas fuentes de buena calidad de que se surten los vec. para todos sus usos. Confina al TÉRM. N. con el de Ortoneda; E. con el de Carreu; S. con el de Abella, y O con el de Pesonada; se estiende 5/4 de hora de N á S., y 2 horas de E. á O.: cruza por él, á la der. del pueblo un barranco que pasa á 1/4 de leg., el cual no lleva agua sino en las avenidas: el TERRENO es áspero, montuoso, quebrado, y en general de mediana calidad: apenas llegan á 60 los jornales de tierra de cultivo, pero se roturan algunos pedazos de comunal que se abonan por medio de hormigueros, y al cabo de 3 ó 4 años se abandonan: se encuentran bosques arbolados de pinos, encinas y sabinas, que si bien no son para maderas gruesas, no obstante sirven para la construccion de casas, elaboracion de carbon, leña y varios productos forman la miserable subsistencia de sus hab., los cuales llevan á vender á la Pobla de Segur que es el mercado mas inmediato: no se halla mas tierra de riego que alguno que otro huertecito, para los que se aprovechan las aguas de algunas fuentes que nacen en el término. CAMINOS: son locales, de herradura y malos PROD.: centeno y patatas: se cria ganado cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza. POBL.: 40 vec., 61 a m. CAP. PROD. 8,961 rs. CONTR. 4 % 28 por 100 de esta riqueza.

ERBEDEDO (SAN ANDRES): feligr. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Rivadabia (1), ayunt. de Ceulle (1/2): SIT. en una vertiente hácia el S., cuyos aires y los del N. reinan con mas frecuencia; el CLIMA es frio en invierno y caluroso en verano, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene unas 16 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Peiña, llamado Aruño de Andres; está servida por una cura, cuyo destino es de entrada y de patronato ecl.; en el atrio de la misma se halla el cementerio en paraje bien ventilado. Confina el TÉRM. N. y O. feligr. de Sta. María de Ceulle, y su anejo San Miguel de Villarderey; E. y S. con las de Sta. María de Rozamonde y Santiago de Trasariz, estendiendo de N. á S. 4/4 de leg., y lo mismo de E. á O. Brotan dentro de dos fuentes de aguas frescas y cristalinas, las cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos; cruzando tambien por dicho término, 2 riach. que tienen su origen el uno en las vertientes del de Ceulle, y el otro en las de San Ciprian de Las y parr. de Eiras, lasaguas de este último se utilizan para el riego de algunas tierras y para dar impulso á las ruedas de 6 molinos harineros en 7 meses del año. El TERRENO es de mediana calidad y á propósito para viñedo y en el monte común llamado Baralal se crian montes y pinos. Los CAMINOS son locales; y el CORREO se recibe de Rubadavia. PROD.: vino de buena calidad, la principal cosecha de esta feligr. lino, legumbres, hortaliza y alguna fruta de hueso; mantiene ganado vacuno con la baja de las viñas; y hay abundante caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros que dejamos referidos y algun tegido de lienzos ordinarios. POBL.: 46 vec., 64 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ERBEDELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y feligr. de Sta. María de *Reza* (V.).

ERBELEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligr. de Sta. Eufemia la Real de *Orense* (V.).

ERBELEDO: cas. en la prov de Orense, ayunt. y feligr. de Sta. Eufemia de la *Real de Orense* (V.).



Digitized by Google

ERBERA: cas. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término. de Zanuy.

ERBIÑON (San Cayetano de): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (2 1/2), y ayunt. de Bujan (1/2): sit. al N. de este, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Abelenda del Monte, Grande é Iglesia, que reunen 35 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal) es única y bastante capaz. El term. confina con Sta. María de Morlan y San Vicente de Niveiro: le baña el r. Dubra que desagua en el Tambre. El terreno montuoso, quebrado y de mediana calidad. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maiz, castaña y patatas, cria ganado lanar preferiendo el vacuno, hay algunas caza y pesca. ind.: la agricola. pobl.: 35 vec., 189 alm. contr. con su ayunt. (V.)

ERBITI: l. del balle de Basaburua Mayor, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.), arciprestazgo de Ar aquil, forma ayunt. con Yaben, donde está la escuela: sit. en un pequeño valle rodeado de montañas, con clima frio y sano; los vientos reinantes N. y S.: tiene 20 casas, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un vicario, cementerio y varias fuentes, algunas de ellas ferruginosas. El term. se estiende 1/2hora de N. á S., y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Oroquieta; E. Ilarregui; S. Yaben, y O. Garzaron: dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y hay montes poblados de robles, castaños y hayas. El terreno es montuoso y de mediana calidad: los caminos vecinales. Recibe el correo de Pamplona. prod.: trigo, maiz y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, para cuyo mantenimiento abunda en escelentes pastos; hay caza de palomas, lobos y jabalies. pobl.: 20 vec., 80 almas. contr. con el valle (V.).

ERBO (San Pedro): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10): sit. en el camino de Chapa á Lugo, sobre las vertientes de la izq. del r. Arnego, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 10 casas repartidas en las ald. de Corbillon, Erbo de Abajo, Erbo de Arriba y Regode. Igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de Santiago de Sello, con la cual confina por O., y con la de Cangas al E. El terreno es de buena calidad y abundante de aguas, que despues aprovechan los vecinos para beber y otros usos, dirigiéndose las sobrantes al mencionado r. Arnego. prod.: cereales, legumbres hortaliza, frutas, maderas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de pesca de varias clases. pobl.: 19 vec., 95 almas. contr. con su ayunt. (V.)

ERBO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Erbo* (V.). pobl.: 6 vec., 24 almas.

ERBO DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Erbo* (V.). pobl. 3 vec., 16 almas.

ERBOEYRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Santa María de *Medos* (V.). pobl.: 14 vec., 70 almas.

ERCABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

ERCINA (La): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. de ayunt. de su mismo nombre, á que están agregados los pueblos de Barrios de las Arrimadas, Fresnedo, la Seria, Lagueros, Oceja, Palazo de Valdellomar, San Pedro y Sobrepeña. Está sit. en la falda S. de una cord. de montes, su clima es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga. Confina N. la enunciada cord. de montes, que le separa de Sobrepeña; E. la Serna; S. la Cisa, y O. la Dehesa de Bañar. El terreno, aunque montuoso es de mediana calidad, sin otras aguas para su beneficio que las lloverdizas y de algunos manantiales que brotan en el term. Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes. prod.: cereales, lino y pastos; cria ganado y alguna caza. pobl. de todo ayuntamiento: 233 vec., 1,048 almas. cap. prod.: 3.010,675 rs. imp.: 456,129. contr.: 11,360 rs. 46 mrs.

ERCORECA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término. jurisd. de *Bermeo*.

ERCUALDE: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y término. de *Amurrio*: una casa.

ERDADIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Torno* (V.).

ERDAO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (24 leg.), part. jud. de Benabarre (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23), dióc. de Lérida (23): sit en un alto collado, con clima sano, combatido de todos los vientos, y se padecen resfriados. Tiene 14 casas, igl. parr. y una ermita. Confina el term. N. Torruellas; E. Bafalui; S. Pantoba, y O. Centenera. El terreno es montañoso, pedregoso y árido; contiene varias fuentes, de las que se riegan algunos huertecillos: hay algo de viñedo y olivar. prod.: trigo, vino, aceite, patatas, legumbres y frutas. pobl.: 44 vec., 220 alm. contr.: 2.047 rs. riqueza imp.: 15,281 rs.

ERDO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término, jurisd. de Sta. Coloma de Erdo, descrito en el Diccionario que nos ocupa bajo el título de *Coloma de Erdo* (Sta., V.), tiene 3 casas como se dijo al hablar del l. de que forma parte, al cual nos remitimos en todos conceptos.

ERDOZAIN: l. del valle y ayunt. de Longuida, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1 1/2): sit. sobre un cerrito, á la izq. del riach. que baja desde Gurpegui á la parte NE. de Navarra, clima templado, espuesto á catarrales é inflamatorias y combatido por los vientos N. y S.; tiene 15 casas, escuela con Olaverri, concurrida por 18 niños y dotada con 50 robos de trigo, igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, cementerio contiguo á la misma, una ermita (San Gregorio), y una fuente á 100 pasos de la pobl. ademas de otras varias insignificantes que se hallan en el term. Confina este N. Olaberri; E. Aoiz; S. Villavelta, y O. Beortegui, siendo su estension 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: Hay monte de robledal al NE. del l., y á la der. del c. otro mas pequeño sin contar los bojes y varias clases de arbustos que se crian en lo restante del term. El terreno es arcilloso y poco fértil: le baña el espresado riach. que recibe el nombre del l. al pasar por él: hay prados naturales de poca importancia para pasto de ganado lanar. Los caminos son locales. El correo se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, vino, cebada, legumbres y otros menuzales: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno: caza de perdices y liebres, y pesca de mardinillas. ind.: un molino harinero, de particular, pero sin uso en el dia. pobl.: 17 vec., 70 alm. contr.: con el valle (V.).

ERENDAZU: palacio derruido en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Yerri: está sit. entre Riezu, Arizaleta, Ibiricu, Azcona y Novar. El terreno está rodeado de grandes montañas y en su term. se coge trigo y hay caza.

ERENO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina (4 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 6), dióc. de Calahorra (30): sit. en una elevacion dominada de otras mayores; su clima es frio, in combaten todos los vientos y se padecen pulmonías. Tiene 64 casas, divididas en 6 barriadas y varios caseríos; casa de ayunt.; cárcel; escuela para ambos sexos, asistida por 20 alumnos; igl. parr. (San Miguel) servida por 2 beneficiados y un sacristan; hay 3 ermitas (San Miguel, Sta. Catalina y San Martin): abundan las fuentes de aguas comunes y minerales. Confina el term. N. Ibarrangue lua y Nachitu; E. Isparlez; S. Navarniz, y O. Arteaga y Cortezubi. El terreno es de buena calidad: se levanta en el monte Erendozain, en cuya cima se ha plantado la ermita de San Miguel, antigua parroquia del pueblo y segun se observa por sus murallas, debió estar fortificada. En la igl. se ve un arco de piedra jaspe de punto rebajado que solo se eleva 3 pies, y su prolongacion es de 42 que es toda la amplitud del edificio, afianzándose en dos grandes maestras. En el radio y al O. del term. se encuentra un monte poblado de encinas, y otro al E. con pastos bien abundantes. Nace en este pueblo un riach. que desaparece á 1/4 de leg. y vuelve á aparecer en Arteaga; y otro cuyo origen está al N. del mismo, y se dirige á Nachitua. Los caminos son locales en mediano estado. El correo se recibe de Guernica. prod.: trigo, maiz, habas, alubias, castañas, manzanas y vino: cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de anguilas y bermejuelas. ind.: 8 molinos harineros. pobl.: 100 vec., 600 alm. El presupuesto municipal

Digitized by Google

que asciende á 4,500 rs., se cubre con el producto de una taberna.

ERES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. del valle de Castilbó (4 leg.): SIT. en una pendiente de la sierra del mismo nombre y valle espresado; combatida por los aires de E. y N., y el CLIMA frio es saludable. Tiene 7 CASAS y una fuente de buena calidad para surtido de sus hab.: es aneja de la parr. de Turbias cuyo cura la sirve. El TÉRM. está comprendido en el citado valle de Castelbó; y el TERRENO es áspero y malo. PROD.: trigo, legumbres y patatas, se cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 8 vec., 41 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ERES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Huesca (7 leg.), sud. terr. y c. g. de Zaragoza (49): SIT. en un llano en la orilla del r. Gallego, con CLIMA sano. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Jorge) servida por un cura. PROD.: trigo, cebada, avena y vino. POBL.: 9 vec., 58 alm. RIQUEZA IMP. y CONTR. (V. HUESCA, part. jud.).

ERESMA: r. de los prov. de Segovia y Valladolid: se forma de 3 chorros de agua que tienen su nacimiento en las sierras de Guadarrama á los puntos de Siete Picos, Peñalara y Rebenton, y vienen á confluir en las inmediaciones del molino del Arco: pasa por la Granja á San Ildefonso, Palazuelos, Tabanera, Segovia, Ontanares, los Huertos, y término de Carbonero de Ahusin, Fuentes de Carbonero, Navas de Oro, Fuente del Sanco, Icar y Villaverde: baña de la prov. de Segovia: pasa á la de Valladolid, por los térm. de Valviadero, Alcorrillos y Alcazaren, entrando en el Adaja junto á Ntra. Sra. de Siete-iglesias: recibe por su izq. los r. Moros y Voltoya; su direccion es de SE. á NO.; su cantidad de aguas de 3 cuartas á 1 vara de profundidad en una superficie de 12 á 20 varas de ancho: tiene los siguientes puentes: 1.° de piedra y con un ojo, sin nombre propio, en la carretera general de Madrid á San Ildefonso junto á la venta de los Manzanares: 2.° de piedra con 2 ojos, en el camino de San Ildefonso á Balsain, por cuya razon tenia el nombre del último: 3.° magnífico de piedra con un ojo, en el camino real de San Ildefonso á Segovia; se llama de Sta. Cecilia y fue construido en tiempo de Felipe V: 4.° de piedra con un ojo, junto á Palazuelos, llamase de Tablá, porque inmediato á él hubo un molino de este nombre, y está sin pretiles por haberse derruido: 5.° de piedra con un ojo, en el arrabal de San Lorenzo de Segovia, por cuya razon se llama de San Lorenzo: 6.° puente de la Alameda, llamado así por estar en ella, de piedra con 3 ojos: 7.° puente de la Casa de la Moneda, por su inmediacion á ella, de piedra con 2 ojos, aunque el uno fue tapado al construirse dicho edificio, sin duda por perjudicarle: 8.° puente de Castellanos á la salida para el arrabal de San Marcos, de piedra con 2 ojos: 9.° puente de San Lázaro, á la puerta del camino para Valladolid, de piedra con 2 ojos: 10.° puente de los Lavaderos, por haber algunos de lanas inmediatos á el, de piedra con 4 ojos: 11.° puente de Carbonero, por estar entre este pueblo, en el camino para el de Bernardos, de piedra, con 2 ojos, y adanas en el intermedio de estos 2 últimos puentes otros mas pequeños de madera para el uso peculiar de los pueblos por donde corre, pero tan insignificantes que no merecen llamar la atencion: 12.° en Navas de Oro, de madera y bardal, para el paso de personas y aun para las caballerías. Cria buenas truchas y anguilas, cachos, barbos y alguna tenca.

ERESUÉ: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (24 leg.), part. jud. de Boltaña (2), sud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (48): SIT. entre montañas en la márg. izq. del r. Esera en el valle de Benasque; le combate el viento N., con CLIMA sano y se padecen constipados. Tiene 24 CASAS, una igl. parr. (San Juan) servida por un cura. Confina su TÉRM. N. Sos; E. prov. de Lérida; S. Ramastre, y O. Castejon. El TERRENO es escabroso lleno de montañas casi inaccesibles, por el O.: le atraviesa el r. *Esera*, que por su cauce profundo no puede fertilizar sus tierras: en el térm. hay peñas muy escarpadas y está poblado de montes impenetrables. LOS CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de jabalíes, corzos, lobos, conejos y perdices; pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 24 vec., 166 alm. CONTR.: 4,477 rs. RIQUEZA IMP.: 21,055 rs.

ERESUÉ: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Benasque, de cuya v. dista 1 1/4 de hora: está situ. en medio de una montaña y tiene igl. bajo la advocacion de San Juan Bautista.

ERGOYEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Olarte. POBL.: 22 vec., 110 alm.

ERGOYEN Á OLAVERRIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. da San Sebastian, término de Irun.

ERGOYEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Gamiz; 28 CASAS. POBL.: 48 vec., 209 almas.

ERGOYENA: valle con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., sud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araquil: consta de los l. de Lizarraga, Torrano y Unanua: SIT. al S. del r. que de la Burunda baja al valle de Araquil, y arrimado á una regata que corre de S. á NO. yendo á desaguar cerca de Lazarraguibengoa: CLIMA frio y sano: en cada uno de los 3 l. tiene casa municipal, escuela, parr. y cementerio; hay un alcalde de valle que reside 2 años en Lizarraga, y uno alternando en Unanua y Torrano, como inferiores, el escribano lo es del valle y de Echarri-Aranaz. El TÉRM. del valle se estiende 3 leg. de N. á S., y 6 incluyendo las deh. de E. á O.: confina N. con Araquil; E. Goñi; S. Amescoa baja, y O. Burunda: donde quiera se encuentran fuentes y arroyos, y las aguas son muy buenas y estimables. El TERRENO es de buena calidad; tiene escelentes pastos en los montes de Andia y Aralar, de que participa en comun con Echarti y Arbizu. CORREOS: el balijero de Echarri-Aranaz les da la correspondencia de Pamplona los domingos, miércoles y viernes, y la de Vitoria los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz y otros menuzles; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, palomas, venados, jabalíes, lobos y zorros. IND.: ademas de la agricultura y arriería, hay un molino harinero en Lizarraga, que sirve para todo el valle. POBL.: 4,160 alm. RIQUEZA: 489,879 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., que se cubren de los arbitrios, sobre bodegas y la parte que le pertenece del monte Araber.

ERIA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de Sta. María de *Fresnedo* (V.).

ERIA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; se forma de las aguas que desoienden de la parte S. del Teleno y de las del lago de Truchillas; corre de O. á E.; fertiliza los pueblos de la Cabrera alta, y despues de un curso de 2 leg. entra en la prov. de la Bañeza; atraviesa el fértil valle de la Valderia, y cerca de San Estéban de Nogales tuerce hácia el SE. y entra en el part. jud. de Benavente (prov. de Zamora), dejando á su der. los pueblos de Arrabalde, Villaferruela, la Verdeñosa y Morales de Rey, desde cuyo punto va á confundirse con el Orbigo, no lejos del puente de Manganeses de la Polvorosa: durante su curso recibe las aguas de varios arroyos: le cruzan algunos puentes de madera, impulsa los molinos harineros suficientes al abasto de los pueblos por donde pasa, fertiliza gran porcion de terreno y cria esquisitas truchas.

ERIAS (SAN CLAUDIO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (4 4/2): SIT. en la subida oriental de una cord. que se desprende de los montes de Valgrande, donde la combaten principalmente los aires del N., por lo cual su CLIMA es frio, y propenso á catarros. Tiene 60 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Bendueños, Eros, la Frecha y Salas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro tiene de sueldo 320 rs. anuales, ademas de las retribuciones de sus discípulos. La igl. parr. (San Claudio) está servida por un cura de ingreso, y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. en la ald. de Bendueños, cuyo edificio es muy bueno; y otra de San Andrés en la ald. de la Frecha, donde se venera un STO. Cristo que lleva la advocacion del pueblo. Confina el TÉRM. N. Campomanes; E. Sotiello; S. Puente de los Fierros, y O. Casorvido. El TERRENO es de mediana calidad; hay por el lado del S. un dilatado monte bastante poblado de castaños, robles y hayas: cruza por el térm. el r. Lena, que nace en los indicados montes de Valgrande, y corriendo de S. á N. por el valle de Lena, confluye en el r. Nalon: hay sobre él varios puentes para facilitar las comunicaciones de unas á otras felig. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado, atravesando tambien por esta parr. la carretera que conduce á Gijon, la cual es muy buena. El CORREO se recibe de la Pola de Lena 3 veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, castañas, patatas, alubias y algunas legumbres; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío, siendo el mas abundante y preferido el vacuno: se encuentra

Digitized by Google

caza de perdices, corzos y jabalíes; no faltan lobos y osos; y tambien se halla pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola y los molinos harineros precisos para el vecindario. POBL. 60 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERIAS ó HERIAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (2), ayunt. de Allande (3): SIT. en terreno pendiente á las inmediaciones del r. Navia. La combaten principalmente los aires del N. y NO.: el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes cólicos y dolores de costado. Tiene 70 CASAS repartidas en los l. de su nombre, Navedo, Barcia, Casa de Villar y Sarzol; y una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Sto. Millano, ó Emiliano. Hay tambien 3 ermitas; la una dedicada á San Juan en el barrio de Navedo, otra á Sta. Eulalia en el de Sarzol; y la tercera á San Roque al principio de la sierra del mismo nombre, donde se dividen los térm. de esta felig. de los de Castrilion, y los del ayunt. de Allande del de Buól. Confina el TÉRM. con los de la matriz, Castrillon y Bullaso. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Castropol y de Cangas de Tineo. PROD.: maiz, centeno, poco trigo, castañas, patatas, vino flojo y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de perdices, corzos, jabalíes y algunos osos, y pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

ERICE: l. del valle de Atez, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué: forma ayunt. con Aróstegui. SIT. en una llanura y centro del valle, con CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene 46 casas, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, cementerio y una fuente de esquisitas aguas. El TÉRM. se estiende 1/4 de hora de N. á S. y 20 minutos de E. á O.; confina N. Ciganda; E. Aróstegui; S. Eguarás, y O. Berasain. El TERRENO es de mediana calidad, le baña un arroyo que desciende de una montaña que hay al N. del pueblo. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por el bulijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otras menuzalles: cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 46 vec., 90 alm. CONTR. con el valle (V.).

ERICE: l. en la cendea de Izs, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 leg.): tiene ayunt., aunque forma parte con Ochovi eu los negocios municipales: SIT. en una pequeña llanura á la izq. del r. Larraun, con CLIMA sano; combátenle con mas frecuencia los vientos N. y E.: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Andrés) servida por un vicario, y cementerio rural. El TÉRMINO se estiende 1/2 hora de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.; confina N. Sarasate; E. Sarasa; S. Aldaz y O. Ochovi. El TERRENO es de mediana calidad; lo fertiliza el espresado r. que tiene puente de piedra de buena construccion: hay monte poblado de robles y encinas, y se crian escelentes pastos. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe de Pamplona por bulijero de la cendea. PROD.: trigo, maiz, legumbres y menuzalles: mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con la cendea (V.).

ERIETE: l. de la cendea y ayunt. de Zizur, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (4 1/2 leg.): SIT. á la izq. del r. Arga, con CLIMA benigno, aunque desagradable en invierno por el viento N que sopla muy fuerte: tiene 8 CASAS, igl. parr. (San Adrian) servida por un abad, cuyo patronato es del marqués de Besolla, que tiene como dueño del l. su palacio, pero no está concluido: hay una fuente de rica y abundante agua, que despues de servir á los usos domésticos de los vec., se destina al riego de las heredades. Confina el TÉRM. N. Iberro. r. de por medio; E. Paternain; S. Larraya, y O. Olazu. El TERRENO es regular y la huerta es escelente. Arga que lo baña, tiene un puente y da movimiento á un molino harinero de dos piedras: cria buenos pastos. Los CAMINOS se ponen muy malos en invierno. PROD.: trigo, habas, avena, maiz y algun vino: mantiene poco ganado lanar. POBL.: 9 vec., 59 alm. CONTR. con la cendea (V.).

En 1355, tenia el señorío de este pueblo Juan Enriquez de Lacarra, escudero que seguia el partido del rey D. Juan II, contra su hijo el príncipe de Viana, por cuya causa le fue tomado sin duda el pueblo de Erlete, y dado por el príncipe al bastardo de Reaumont y á Doña Leonor Franger su suegra. El Rey D. Juan dió en represalias á Lacarra los tierras que Doña Leonor poseia en Castellon, hasta que le fuese devuelto el lugar de Erlete.

ERILAVALL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 y 1/3 horas), part. jud. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Urgel 26 y 1/2): SIT. á la márg. der. del r. *Tor* ó de *Caldes de Bohi*, en un pequeño llano: le combaten todos los vientos escepto el O., que está defendido por la montaña llamada de Vasco, que está en aquella direccion; pero el que mas principalmente le perjudica es el N. que viene de Caldes: el CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 8 CASAS de un solo piso, y su construccion interior es de madera, muy miserables; hay una capilla dedicada á San Cristóbal, y la igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura párroco natural del valle de Bohi de provision del ordinario en concurso general; el cementerio contiguo al pueblo, es capaz y ventilado; y las vec. de este l. se surten de agua para todos sus usos de un barranco que pasa por su izq. á muy corta dist. Confina el TÉRM. N. con Bohi; E. con el mismo; S. con Barruera, y O. con Senet; se estiende 5/4 de hora de N. á S. y una hora de E. á O.: cruza por él, ademas del mencionado barranco que corre inmediato al pueblo de O. á E. y en sus crecientes lleva muchas piedras; el citado r. Tor, sobre el que se halla una palanca de madera, en la que no se cobra portazgo por su paso: no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, pero se utilizan las de Barranco para fertilizar algunos prados. El TERRENO es áspero, montañoso y de mala calidad, hallándose en él bosques arbolados, aunque pocos de estos útiles para madera de construccion: se roturan montes, quemando las malezas para abonar el terreno; los cuales se siembran algunos años, al cabo de los que se abandonan estos montes; pasa el que va de Cataluña y Aragon á Caldes de Bohi, de herradura y muy malo. PROD.: centeno, cebada y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar: el primero trashumante á causa de lo mucha nieve que en invierno se encuentra, por cuya razon lo trasladan á los llanos de Urgel. IND.: la agricola y ganadería. POBL.: 8 vec., 27 alm. CAP. IMP.: 44,14 rs. CONTR.: el 15'28 por 100 de esta riqueza.

CASTELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Urgel (18): SIT. en una peña bastante elevada, combatida por todos los vientos, y el CLIMA aunque frio, es saludable; y las enfermedades mas comunes son las afecciones de pecho atribuidas á la situacion del pueblo y á las malas aguas que beben sus hab. Tiene 6 CASAS bajas de un solo piso, de mas a construccion y distribucion interior, que forman una pequeña calle muy pendiente y mala: la igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es aneja de la parr. de Malpás cuyo cura la sirve: hay en la montaña de este pueblo una ermita dedicada á Sta. Margarita, á la que van en procesion en diferentes dias del año; el cementerio está fuera del pueblo, al lado de la igl. bien situado. A unos 6' del l., se halla un pozo de agua de mala calidad de la cual se surten sus vec.; y tambien hay otro de la fundada creencia de que perjudica á su salubridad ya por su calidad ya tambien por su falta de limpieza. Confina el TÉRM. N. con el Duero; E. con el de Peranera; S. con el de Malpás, y O. con el de Esperant; se estiende 5/4 de hora de N. á S. y 4/2 de E. á O.: al E. del pueblo por su der. corre elagua en un barranco de bastante profundidad llamado de Peraserá, por hallarse á la parte de este pueblo y perder su lecho, del que toma agua; forma este en las montañas de los referidos pueblos, una hora mas arriba de los mismos, y sigue su direccion hácia al S. por los térm. de Malpás, Gironella y Ventola hasta las inmediaciones del monasterio de le Baix, en que desagua en el r. Noguera Ribagorzana al O.: á este barranco se le une otro que viene de Masiverl y Viu de Llabata un poco mas abajo de Gironella, cuyas aguas aumentan estraordinariamente su caudal, desde esta union hasta el citado Noguera: se riegan con sus aguas algunos prados, y en él se crian ricas y abundantes truchas. El TERRENO montañoso, áspero y quebrado, en general es de mala calidad, cultivándose unos 200 jornales de arar de bueyes que dan unos años con otros el 4 por 1 de sembradura: se artigan algunos pedazos de terreno comunal y otros de particulares; hallándose en toda la jurisd. algunos baldíos de roblés y bresos de los cuales cortan vigas para el uso de los vec.: aprovechando la hoja para alimento del ganado vacuno:

Digitized by Google

á poco mas de medio cuarto de hora del pueblo, se halla una abundante mina de carbon de piedra que no está en el dueu estado de laborec; se proveen de leña para sus necesidades domésticas, del monte comun, aunque en el dia casi está reducido á matorrales. Has varios prados de secano á mas de los nombrados que riega el barranco de Peraueta y algunas escasas fuentes, y ademas algos huertos pequeños y en corto número. CAMINOS: cerca del pueblo pasa el que dirige desde Malpas á la motaña de Sort, y otro de Peranera á Espe. rant ambos de herradura y malos. PROD.: centeno, cebada, avena, patatas y legumbres: se cria ganado lanar y cabrio; se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza. IND.: la agricola y recria de ganado. COMERCIO: se importa vino y aceite que son los art. de mas consumo de la con ca de Tremp y Aragon, proveyéndose de los restantes que les faltan en el mercado de la Pobla de Segur. POBL.: 49 vec., 140 alm. CAP IMP. 12,856 rs. CONTR.: 614'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubrepor reparto vecinal.

ERILLA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Inalloz.

ERINES (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (14 1/2), part. jud. de Puentedeume (1/2) y ayunt. de Cabañas (1/4). SIT. en una hondonada y á la orilla del brazo de mar que sube al r. Eume, su CLIMA templado y sano: tiene sobre 40 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Currá, Fonte, Formaris, Fraseira, Gestoso, Guoturiz, Iglesia, Pedra do Couto, Pena, Salto de Abajo, Salto de Arreba y Velvis. La igl. parr. (San Estéban) es anejo de San Andrés de Cabañas: el TERRENO confina por N. con el de Sta. Cruz de Saltos; al E. Sta. Sofia de Sobserra; al S. el mar ó ria de Eume, y por O. su citada matriz: el TERRENO es de superior calidad y los CAMINOS locales y mal cuidados: el CORREO se recibe en Puentedeume. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y escelentes frutras; hay buenos pastos, y se cria ganado vacuno y de cerda: se encuentra algunas caza y bastante pesca. IND.: la agricola y pecuaria COMERCIO: el que le proporcionan los habitantes de Puentedeume. POBL.: 41 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Perteneció á la ant. jurisd. de Caaberro en la llamada prov. de Betanzos.

ERIÑA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña Barcelona (94), dióc. de Urgel (46). SIT. á 1/4 de leg. E del r. *Flamisell*, en una cuesta y á unos 30 pasos de un barranco: está bien ventilado, escepto del aire N. que se halla resguardado por la montaña que lleva su nombre: el CLIMA aunque frio es saludable: tiene 50 CASAS de un solo piso y mala construccion, distribuidas en varias calles pendientes y sin empedrar, entre ellas una callejuela cubierta, es estremadamente oscura; la igl. parr. (San Estéban), es de segundo ascenso, servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general. Tiene por anexa la de Serradell: el cementerio se halla dentro de la pobl., y próximo á ella diferentes fuentes de agua de buena calidad, de las que se surten los vec para sus usos, habiendo junto á una de estas, un lavadero público. Confina el TÉRM. N. con el de Cervoles; E. con los de Monsó y la Pobla de Segur; S. con el de Torallá, O. con el de Serradell; estendiéndose 2 leg. de E á O. y 4 1/2 de N. á S.: se encuentran en él 3 masías ó casas de campo, la una á 1/4 de leg. llamada de Eriña, la denominada de la Puerta y otra dicha de Tinet, esta última una posada bastante regular en el mismo camino que dirige desde la Pobla de segur al Puente de Suert y valle de Bohi: tambien se halla una capilla dedicada á Nira. Sra. á 1/4 de hora del pueblo, cuya fiesta se celebra el segundo domingo de mayo, y la is cual vac los vec. en romeria á pasar el dia. A dist. de 1/4 de leg. E. del pueblo, como se ha dicho, pasa el *Flamisell*, que corre en direccion de N. á SE., y por su der. S. atraviesa el citado barranco, cuyo curso es de O. á E.; causa muchos daños en sus violentas avenidas difíciles de remediar por su grande declive; pero durante la temporada de verano, casi se queda seco: se fertiliza con sus aguas una porcion de terreno, por medio de dos acequias que se toman una á la der. y otra á la izq. á cortu dist. Sobre el mencionado Flamisell, hay un pequeño puente de madera que no sirve mas que para pasar el ganado á pacer á la otra parte; no se paga pontazgo y las aguas de este r. no se utilizan para el riego. El TERRENO de mediana calidad participa de monte y llano, aunque la mayor parte es montuoso, quebrado y áspero; se cultivan aproximadamente 800 jornales, de los cuales hay 30 de regadío, cuya principal paf parte está destinada para huerta: no se encuentran en él bosques arbolados, pero sí bastantes matorrales y árboles, frutales diseminados, tales como cerezos, parrales, olivos, encinas, moreras y robles, ninguno de los cuales se emplea para madera de construccion: se rotura terrenos comunales, quemando los matorrales y sembrándolos por algunos años, el cabo de los cuales se dejan otra vez incultos: CAMINOS: pasa por el térm. el que dirige de la Conca de Trem y tierra baja al puente de Suert y valle de Bohi, es de herradura y malo. PROD.: trigo, centeno, avena, aceite, vino, patatas, hortalizas, legumbres, seda y frutas de las que abundan principalmente las cerezas y ciruelas que llevan á vender á los pueblos del contorno; se cria ganado cabrio de cerda, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza; hay caza de perdices y conejos. IND.: alguna telar de lienzos caseros, cuyas primeras materias son del pais donde se consume; un molino harinero junto al r. Flamisell y otro acetero en el pueblo movido con el agua del barranco. POBL.: 19 vec., 110 alm. CAP. IMP.: 24,539 rs CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,600 los años segun las atenciones de la poblacion; sus gastos los cubre con el arriendo de la taberna que reditua como unos 60 rs. y lo que falta por reparto vecinal.

ERIÑOZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Cebrio, 3 vec., 15 alm.

ERIÑOZA-INFANZONA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Cebrio, 2 vec., 9 alm.

ERIO ó ERILLO: cord. marítima, y mineral de yeso, azufre y metales en la prov. de Santander, part. jud. y término de Laredo.

ERIPOL: l. de la baronía de este nombre, forma ayunt. con los l. de Almazorre y Hospitalead, residiendo el alc. un año en cada uno; en la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22). SIT. sobre un cabezo de 3/4 de cuesta muy pendiente y escarpada, rodeado de barrancos de difícil acceso, y al S. de la cab del part.: le combatentodos los vientos, su CLIMA es rigoroso en las dos estaciones y se padecen afecciones pulmonales. Tiene 44 CASAS de sólida construccion, la mayor parte de dos pisos y de mampostería; igl. parr. servida por un rector de provision del obispo de Huesca y con derecho á la provision de la regencia de Almazorre. Confina el TÉRM. N. con el E. Castejon de Sobrarve y Olson; S. este último y Hospitalead, y O. Almazorre y Betorz. El TERRENO aunque escabroso, es bastante productivo, poblado de robles, encinas, pinos, muchos hejes de toda clase de matorrales con algunos buenos viñedos, olivares, campos blancos, alternando indi sintamente en las tierras cultivadas, los melocotoneros, ciruelas, perales, manzanos y otros que producen frutas de esquisita calidad y escelente gusto. Ofrece muy buenas vistas este térm. por lo pintoresco de su suelo y estension que alcanzan hasta los Pirineos. Contiene varias fuentes de esquisitas aguas, y al S. la cruza un barranco en direccion de E. á O. que mirado desde el pueblo, asusta al ver su aleza é imposibilidad de bajar á él si no se hace un gran rodeo. CAMINOS: por O. pasa el camino de herradura que desde Barbastro conduce á Jaca y Francia, dividiéndose para ambos puntos á 1/2 hora S. del pueblo que no ocupa. Los demas son de pueblo á pueblo en mal estado. El COMERCIO se recibe de la cab del part. de Alquezar ó Naval. PROD.: trigo, vino, aceite, mijo, guijas, centeno, avena, cebada, cáñamo, lino, muchas y sabrosas frutas de toda clase: cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres, zorros y algun lobo. POBL.: 44 vec., 84 alm. RIQUEZA y contr. (V. el art. part. jud.)

ERISTAIN: l. ant., ahora rural de *Solchaga* (V.). en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba: tiene ne un palacio, la ant. igl. (San Juan Bautista), 5 CASAS y 17 almas.

ERISTE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (26 leg.), part. jud. de Boltaña (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Barbastro (18). SIT. en llano rodeado de escarpadas rocas y montañas á la orilla der. del r. *Augeta*, combatido del viento N. con CLIMA frio y sano. Tiene 22 CASAS, consistorial é igl. parr. servida por un cura. Confina el TÉRM. N. y O. las escar-

Digitized by Google

padas y elevadas cordilleras que forman el Pirineo; E. Anciles, y S. Ntra. Sra. de Guayente. El TERRENO es muy escabroso y árido, y aunque le atraviesa el r. *Esera*, y el espresado *Augeta*, no pueden aprovecharse sus aguas por la misma razon. Le cruza el CAMINO que desde Barbastro conduce á Francia por Benasque: hay copiosas fuentes de aguas muy delgadas y en las concavidades que forman las peñas y terr. vegetan los pinos, tellos, hayas, bojes y toda clase de arbustos propios de un pais frio: hay en él minas de plata. PROD.: trigo marzal llamado así porque lo siembran en marzo, centeno, lentejas todo escaso, yerbas de escelente pasto: cria de ganado lanar y cabrio, caza de jabalíes, lobos, zorros, conejos y perdices: pesca de anguilas, truchas, y barbos. POBL.: 22 vec., 163 alm. CONTRIB.: 4,591 rs. RIQUEZA IMP.: 23,161.

ERISTE: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Benasque (3/4 de hora): SIT. á la der. del r. Esera: tiene igl. dedicada á S. Felix.

ERIVE: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), c. g. de las prov. Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (80), dióc. de Calahorra (20 1/2). SIT. al N. de Vitoria en un alto á la falda del monte Gorbea, con CLIMA bastante sano: tiene 22 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por dos beneficiados, una ermita (San Roque) en el término, donde tambien hay varias fuentes de buenas aguas. Confina N. Cestafé; E. Burueaga; S. Berricano, y O. Ondategui: dentro del mismo está el despo. de San Juan de Menca. El TERRENO delgado y de mediana calidad: tiene montes regularmente poblados. Los CAMINOS locales y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Vitoria, donde cada uno toma su correspondencia. PROD.: trigo, cebada, avena, habas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y cabellar, y caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes, lobos y palomas. POBL.: 21 vec., 75 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ERJAS: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término, distrito de *Los Silos* (V.).

ERLA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (2). SIT. en un llano sobre la rib. der. del r. *Arba de Biel*; le combaten todos los vientos: su CLIMA templado y sano, aunque se suelen sentir algunas tercianas. Tiene sobre 64 CASAS, la mayor parte pequeñas; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,000 rs.; igl. parr. dedicada á Sta. María la Mayor, y 4 ermita (la virgen de la Corona) sit. junto al pueblo en un alto que fue cast. El TÉRM. confina por N. con Luna; E. Lacorbilla, Valdepalmas y Sierra de Luna; S. Paules, y O. Ejea de los Caballeros. Le cruza de N. á S., dirigiéndose luego al O., el r. *Arba de Biel*. El TERRENO es de mediana calidad, y muy á propósito para granos. Los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ejea por balijero 2 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, avena y vino; sostiene ganado lanar y vacuno, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de madrillas y barbos. IND. la agrícola, 4 molino harinero y 1 horno de pan cocer. POBL. 88 vec., 420 alm.: CAP. PROD. 458,932 rs.: IMP. 31,600: CONTR. 7,836.

ERLECHEA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de *Galdacano*.

ERMEDESAJO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

ERMEDESAJO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

ERMELO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 N. dióc. de Santiago (12 1/2), ayunt. de Bueu (1). SIT. al S. de la *Ria de Marin*, combatida principalmente por los vientos NO. y S.; el CLIMA es algo destemplado, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 18 CASAS, y una fuente de cuyas aguas de buena calidad se surten los vec. La igl. parr. dedicada á Santiago, está servida por un cura de provision ordinaria enconcurso. Confina el TÉRM.: N. felig. de Cela: E. la de Moaña; S. la de Cóiro, y O. la de Bueu. El TERRENO es de inferior calidad y poco productivo, nace en él un riach. que por Bueu se dirige al mar. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el término. el que desde Bueu conduce á Moaña, el cual se halla en mal estado; y el CORREO se recibe en Cangas. PROD.: maiz, centeno y bastantes habichuelas; se cria ganado vacuno; y hay caza de varias clases, con algunos animales dañinos. IND.: la agricultura, 6 telares de lienzos ordinarios y 1 molino harinero. POBL.: 48 vec., 74 almas CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta Eulalia de *Boymorto* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. María de *Bean* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Esteban de *Eirejalba* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de *Chouzan* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Acoba* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Manuel de *Momen* (V.). POBL. 2 vec., 11 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo* (V.).

ERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño, felig. de Sta. María de *Macendo* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freás de Eiras y felig. de San Juan de *Escudeiros* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. María de *Corbillon* (V.).

ERMIDA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Negreira (2 1/2), y ayunt. de Boñar (3/4): SIT. en la ant. jurisd. de Barcala, su CLIMA es templado y sano: tiene 20 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Aoreira, Gosende y San Salvador; la igl. parr. es aneja de San Juan de la Riba, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO participa de monte arbolado y llanos fértiles: le bañan los derrames de buenas y abundantes fuentes cuyas aguas bajan al Tambre: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Santiago. PROD.: trigo, centeno, patatas, varias legumbres y castañas: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza, y la única IND. que se conoce es la agrícola. POBL.: 18 vec., 122 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ERMIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante* (V.).

ERMIDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de *Siabal* (V.). POBL.: 48 vec., y 70 almas.

ERMITABARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del Valle de Ceberio. POBL.: 3 vec., 22 almas

ERMITA-NUEVA: ald. con alc. pedáneo en la prov. de Jaen. Es uno de los 42 part. de campo en que se halla dividido el término. de la c. de *Alcalá la Real*, y por tanto corresponde á su part. jud. y abadía, distando de ella 1 leg. larga al S. Se compone de 32 CASAS esparcidas, cuyos principales cortijos son; Acequia-alta, ld. baja, Pilillas, Piojo, Pinillo, Cierzo, Berdugo, los Monjas, la Perrera, la Jineta, Morsiejoalto, el Quejigar, la Parilla y Malabrigo: las demas casas son insignificantes, edificadas en suertes de propios. Tiene una ermita en el centro del partido, con su capellan, y junto á la puerta de esta, un nacimiento de agua potable y unas pilas; tres cerros, la Jineta, aislado, de figura cónica y naturaleza arenosa; Malabrigo al O. del anterior y de poca elevacion, como él; y el Camello, mas elevado y estenso que los anteriores, y aunque de su misma naturaleza, casi todo cubierto de monte bajo, pues las dumerosas y corpulentas encinas que lo poblaban han desaparecido para leña: este monte y sus faldas se denomina dehesa del Camello, que corresponde al caudal de propios, y los 3 cerros forman cordillera de E. á O. á 1 leg. de Alcalá la Real. El r. Palancares atraviesa en direccion de O. á E. este partido de campo, cuyas tierras en su mayor parte son de buena calidad PROD., POBL., RIQUEZA, CONTR., (V. ALCALÁ LA REAL.)

ERMITAÑOS: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real en la Prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino. Tiene 6 CASAS con igual número de vec. y 20 almas.

ERMITAS (STA. CRUZ): felig. con un célebre sant. dedicado á Ntra. Sra., en la prov. de Orense, part. jud. de Viana, ayunt. del Bollo. Es *Hermitas* (V.).

Digitized by Google

ERMITILLAS: santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo: sit. 6 leg. al SO. de la v. entre las asperezas de las sierras de San Juan, y en una hondonada dominada por todas partes: á sus inmediaciones hay algunas ruinas que demuestran haber sido mayor, y una fuente que da origen á un arroyuelo el cual da impulso poco despues á varios molinos harineros y batanes, titulados rivera de *Casillas* (V.): está cercada la capilla de un gran bosque, con mucha casa de hospedaje, y al E. hay unas peñarizas que solo habitan los animales campestres, pues la aspereza del terreno no permite su tránsito ni aun á los cazadores. Se llama tambien *Casas de San Juan*.

ERMORA (San Bartolomé de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Pulas de Rey (4): sit. al N. del monte de Mamoa é inmediato al del Carrion; clima frio pero bastante sano. Se compone de unas 6 casas, cuya aig. parr. (San Bartolomé), anejo de San Pedro de Meigide; su térm. confina por O. y NO. con el del part. jud. de Arzua (Coruña); al NE. y E. con el de las felig. de Moredo y Pelpos, y al S. con Carballal: por esta parte, y bañando el terr. de Carballal y Cuiña, bajan 2 rich. que tienen origen de los vertientes orientales del monte del Carrion, y cuyas aguas se unen al Pambre. El terreno en general montuoso; se presta poco al cultivo; los caminos son locales y malos, y el comercio se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, trigo y maiz, cria algun ganado y caza. pobl.: 8 vec., 47 alm. contr. con su ayunt. (V.).

ERMORO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. jurisd. de Villoslada.

ERMUA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos (30 leg.), c. g. de Navarra y Vascongadas (Vitoria 9), dióc. de Calahorra (27), part. jud. de Durango (2): sit. entre 2 montes que le dominan; su clima frio; combatela el viento N., y no se conocen enfermedades. Tiene 80 casas, inclusa la de ayunt. y cárcel, escuela de primera educion, concurrida por 30 alumnos y dotada con 4,320 rs.; iglesia parr. (Santiago Apóstol), servida por 3 beneficiados, y uno de ellos con título de cura de primer ascenso; 3 ermitas (San Bayo, San Lorenzo y San Pedro Apóstol); para surtirse del vecindario hay una fuente dentro del pueblo. Confina el térm. N. Marquina; E. Mallavia; S. Elgueta, y O. Eybar (las dos últimas pobl. de la prov. de Guipúzcoa y part. jud. de Vergara). El terreno se estiende poco, pero es de buena calidad, le cruza el r. que nace en el monte Vieco y que atraviesa por medio de la v. caminos: el que conduce á la prov. de Guipúzcoa, en estado mediano. La correspondencia se recibe de la cap. del part. por balijero. prod.: trigo, maiz y castañas; cria de ganado vacuno; caza de liebres, y pesca de truchas y bermejuelas. ind.: ademas de la agricultura 3 molinos harinos. pobl.: 73 vec., 351 alm. El presupuesto municipal que asciende á 4,000 rs., se cubre con la contr. industrial impuesta sobre el aguardiente y vino. Riqueza y contr. V. Diputacion part. jud.).

En Ermua batió el general Espartero, en junio de 1834, á las fuerzas carlistas que mandaban Zabala, Luqui, Torre y Basilio compuestas de unos 4,500 hombres: la pérdida fue considerable para una y otra parte.

ERNES ó HERNES (San Pedro de): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (4): sit. sobre las orillas del valle que forman las montañas de Piedras-apañadas y Coruin, constituyendo parte del lim. entre Galicia y Asturias. El clima es suave y sano, si bien se esperimentan fiebres gástricas. Cuenta 66 casas, distribuidas en los l. de Entralbo, Escanlar, Hernes, Rio, Rio de Porto, Sarceada, Vilar y Villagudin: hay escuela en los 8 meses de invierno, costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Pedro) es anexa, y el cementerio aunque contiguo á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El térm. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O. Confina por el S. con las felig. de San Salvador de Negueira y San Miguel de Barcela, y por los demas puntos con el part. jud. de Grandas de Salime, Le baña, el citado Navia, que procedente de Cebrero, entra en la felig. dejando á la izq. los l. de Entralbo, Villagudin y Rio de Porto: hay ademas los arroyos de Buseberon, Sanformar y Rio de Porto que recogen los derrames de varias fuentes de buenas aguas. El terreno en lo general calizo y de mediana calidad, con monte arbolado de roble y otros combustibles, y se encuentran sotos de castaños á la orilla del Navia y algun viñedo. caminos: el que se dirige á Oviedo, así como los locales, estan mal cuidados. El correo se recibe en Fuensagrada. prod.: patatas, centeno, maiz, castañas y vino blanco, cria ganado vacuno y lanar; se pescan truchas. ind.: la agrícola. pobl.: 60 vec., 350 alm. contr. con su ayunt. (V.).

ERÓLAS: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. de Roda.

ERÓLES: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44 y 1/2), dióc. de Urgel (49): está sit. en la cima de una pequeña colina que han formado las aguas de las lluvias y de dos barrancos que corren á der. é izq.: le combaten todos los vientes y el clima frio, es saludable. Tiene 23 casas con la del cura, llamada Abadía, casi todas de un solo piso y mala construccion interior, distribuidas en una calle y pequeña plaza irregular: algunas de estas casas amenazan desplomarse, con motivo de la socavacion que han hecho las aguas que pasan junto á su pie, siendo ya muy difícil remediar este daño por razon de la profundidad que tienen en el dia los barrancos arriba mencionados: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es de primer ascenso y la sirve un cura párroco de provision del ordinario en concurso general, tiene por anejo la de Figols. En este pueblo hay una capilla dedicada á San Pedro Mártir y fuera está el cementerio bien ventilado á 8 minutos de dist., se halla una fuente de buena calidad de la cual se surten los hab. para sus usos domésticos. Confina el térm. N. San Adrián; E. Tendruy y Claret; S. Figols, y O. Claramunt, Castisent y Epilles; se estiende de N. á S. 3/4 de hora y de E. á O. 2; comprendiéndose en estos lim. las cuadras, cuasi-casas de campo ó masias, que de todos estos modos se llaman en el pais, la Vileta y la Casota: la primera situada en un llano al O. del monte denominado de Montlleba á corta dist. del camino que dirige de la Conca de Tremp y alta montaña, al puente de Montañana y Aragon; y la segunda á 3/4 de hora al E. en lo alto del citado monte, sobre el mencionado camino. Todas pertenecen á esta parroquia. El terr. aunque la Vileta paga el catastro ó contr. por separado. Cruzan por él, los dos mencionados barrancos llamados Pasterola y la Cuadra, que se reunen debajo del pueblo y siguen la direccion de O. á E.: sus aguas no se aprovechan para otros usos, que para lavadero y abrevadero de ganados, utilizándose la de algunas fuentes que nacen en el térm. para el riego de pequeños huertos, que son insuficientes para el consumo de sus hab. El terreno es áspero y quebrado, montañoso y en general de mala calidad, aunque en las hondonadas hay pedazos de medianas: se roturan trozos incultos quemando las malezas, para sembrarlos algunos años y abandonarlos otra vez. A hora y media del pueblo hay una partida de bosque llamada la Plana poblada de robles y matorrales y diseminados por la jurisd., se encuentran encinas, árgoles, hayales y olivos. ca. minos: por el térm. pasa el que conduce desde los partidos de Tremp, Sort y Viella al de Benabarre (prov. de Huesca), pasando por el puente de Montañana. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices y otros animales dañinos. ind.: y comercio: la primera se reduce á la agrícola y á un molino de aceite de propiedad del baron de Eroles; y el segundo consiste en la venta de leña y otros frutos sobrantes en los mercados de Tremp donde se proveen de lo que carecen. pobl.: 41 vec., 64 alm. cap. imp.: 23,038 rs. contr.: el 14'23 por 100 de esta riqueza.

ERÓS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Cristóbal de *Salcedo* (V.).

ERÓS (los): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega y térm. de Mendieta, á cuatro.

EROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Ada* (V.).

ERQUINCO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

ERTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (14 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50): pertenece al abadiato de monjes Bernardos de la Baix. sit. en una pequeña llanura en la parte occidental de una elevada sierra que le defiende del aire E., le combaten los demas vientos, y muy particularmente el del N.: el clima es frio y húmedo á causa de estar la mayor

Digitized by Google

parta del año cubierto de nieve; y las enfermedades mas comunes son dolores de cabeza y reumatismos. Tiene 5 CASAS y la del cura, todas muy bajas, que forman una pequeña calle llana y sin empedrar, la mayor parte cubiertas: la igl. parr. dedicada al apóstol San Bartolomé, es de sencilla pero un cura párroco de provision ordinaria en concurso general: antiguamente el curato se proveia por S. M. ó el Abad del mencionado monast. segun el mes en que ocurria la vacante, pero siempre á propuesta en terna del diocesano, el cementerio parroquial para el pueblo en la parte de E. está muy mal sit. Al lado O. del l. á unos 20 pasos de dist. sale una esquisita y abundante fuente de la cual se surten los vec. Confina el TERM. por todos los cuatro puntos cardinales con Ballnu de Sas, pues el que nos ocupa no tiene término propio, sino una cuadra cuya estension no escede de 1/4 de hora en cuadro, perteneciendo las montañas que con ella confinan á Ballnu de Sas, aunque se titulan de Erta; pudiendo solamente los de este pueblo alcanar y apacentar sus ganados en ellas: cruza á unos 6 minutos del pueblo por su izq., un barranco que lleva su nombre y se forma en el puerto de la misma denominacion al N. y corriendo por el O., sigue por el térm. de Sas, Matvert y Gironella, donde se reune con el de *Perranera* y juntos desaguan en el r. Noguera Ribagorzana, cerca del monast. suprimido de la Buxt se fertilizan con él y con las aguas de la fuente mencionada que hay junto al pueblo, algunos prados y huertos. El TERRENO es montañoso, áspero, quebrado y en general de mala calidad; pero por la parte baja del l. es mediano, y uno con otro da el 6 por una de sembradura. Se cultivan como 160 jornales y unos 20 de prado que se riegan con el agua de la fuente y barranco nombrado: no hay bosques arbuados y los pocos árboles que se encuentran son de propiedad de particulares y absteciéndose sus hab. de leña de los matorrales escasos que hay en las montañas contiguas. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno, yegüar y mular pequeño para la labranza: hay caza de perdices y conejos. COMERCIO: importacion de vino y aceite de la Coma de Tremp y Aragon, de donde lo traen los arrieros; proveyéndose de los demas de propiedad de particulares acaudalados de la Pobla de Segur. POBL.: 2 vec., 14 alm., CAP. IMP.: 5,476 rs. CONTR.: el 14'82 por 100 de esta RIQUEZA.

ERUSTES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Torrijos (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT.: en llano al O. de la cap. y á la inmediacion de la carretera de la misma á Talavera de la Reina, es de CLIMA cálido, reinan los vientos del E. y se padecen tercianas: tiene 40 CASAS pequeñas; la de ayunt., carcel, escuela de primeras letras, servida por un maestro no examinado, que percibe 300 rs. de dotacion de los fondos públicos, y asisten 12 niños; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de entrada y provision ordinaria, y en las afueras una fuente con aguas abundantes para el consumo del vecindario. Confina al TERM. N., con el de Domingo Perez; E. la Mata; S. Cebolla; O. Sta. Eufalia á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende 840 fan. de tierra labrantin, de las cuales son 120 de primera calidad, 360 de segunda y el resto de tercera, y hay ademas 400 olivos: el TERRENO es fértil y de secano: los CAMINOS vecinales y la carretera que se ha referido; COMERCIO se recibe en la estafeta de Cebolla por encargo particular de los interesados. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y algarrobas, se mantiene poco ganado lanar y de cerda, y en los años de buena para la labor. POBL.: 35 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 92,086 rs. IMP.: 8,766. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000 del que se pagan 800 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, consistentes en 130 fan. de tierra labrantin y un prado, que producen 140 rs. y el resto por repartimiento vecinal.

ERVEDEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castelladodo y felig. de San Estenban de *Chouzon* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

ERVELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig de San Pedro de *Miñoños* (V.).

ERVELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcubion y felig. de San Adrian de *Verdes* (V.).

ERVI: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (6 Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (80), SIT. en terreno quebrado, con CLIMA sano. Tiene 21 CASAS dispersas, en los barrios de Lujatea, Ibarra, Gotara, la Cerrada, Albitarrita, la Iglesia, Uria, Solallana y Lallana; igl. parr. (San Juan Abutista) servida por dos beneficiados y sacristan, una ermita muy famosa (Sta. Cruz) contigua á la igl., y una fuente en cada barrio. El TÉRM. confina N. Quejana; E. Respaldiza y Menoyo; S. Añes, y O. Lujo: tiene monte. El TERRENO es de segunda clase, le baña un riach Los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de Arciniega, por baligero. PROD.: trigo, maiz, patatas y toda clase de legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, caza de liebres, perdices, zorros y garduñas, y pesca de truchas, anguilas, bermejuelas y peeeitos. IND.: dos molinos harineros. POBL.: 24 vec., 120 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERVIJE: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.) POBL.: 8 vec. y 40 alm.

ERVILLAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andres de *Lobozo* (V.).

ERRAMOENEACUA: CASA, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteig. de Mendaro y jurisd. de Eigoibar.

ERRASTI: desp. conocido con el nombre de Mortuorio, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Arrazua, término de Arroyave: tiene 4 ermita dedicada á Ntra. Sra. de Errasti ó Arrastia.

ERRAZQUIN: l. con ayunt. en el valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), arcip. de Araquil. SIT. en cuesta y barranco despejado por E. y O., y resguardado al S. por la montaña de Aodia, y al N. por otra no menos elevada; CLIMA algo frio y húmedo, pero sano; reinan los vientos N. y NE.: tiene 60 CASAS; la municipal donde está la escuela, á que asisten 18 niños y 8 niñas, y cuyo maestro percibe sus sueldos del secretario del ayunt., percibe de dotacion anual por ambos conceptos 1,000 rs.; igl. parr. (San Martin), servida por un vicario: próxima á la pobl. hay una fuente de agua potable; algo mas distante se halla la que llaman de Odaun, sobre cuya pertenencia llevó pleito este l. con el de Barabar que lo ganó, sirviendo desde entonces esta fuente de límite jurisd. entre ambos pueblos. El TÉRM. se estiende una hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Betela; E. Eraso; S. Baraibar y punto espresado de la fuente, y O. con el monte de Aguinaga; hay montes de robles y encinas con otros arbustos, sin que falten tampoco varias cerros con buenas verbas para ganado. El TERRENO, aunque de mediana calidad, es bastante productivo á beneficio de las muchas aguas: le baña de O. á E. el r. *Larraunbegui*, dejando el l. á la izq. Los CAMINOS son carreteles y conducen á los pueblos inmediatos; sin embargo, hay varias sendas que dirigen á los montes, y á dist. de 1/2 hora pasa la carretera de Pamplona á Guipúzcoa. El CORREO se recibe de la cap. de prov., por baligero, 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, patatas y otros menuzales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y algun CAZA. IND., COMERCIO y CONSUMO: (V. el art. de VALLE.) POBL.: 60 vec. y 285 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., y se cubre con el fondo de propios y varios arbitrios.

En 1462, el rey D. Juan II, á súplica hecha por el venerable devoto consejero y maestro de lanzas, abad de Sta. Pia, libertó á dicho pueblo de Errazquin y á los de Albiasu, Baraibar, Astiz, Muguero, Arroiz, Aldaz y Echarri perpétuamente de la pecha que pagaban al rey, y era 5 sueldos y un puerco por cada casa, *teniendo fuegos de uno en uso ó no de otra manera, pocos ó muchos*, por el derecho llamado *eyurdea*, y que solo pagasen en lo sucesivo 40 sueldos por cada casa, *fuego vivo manteniel*. En 1507, los reyes D. Juan y Doña Catalina, libertaron á Errazquin de los 5 groses (hacian 40 sueldos) que pagaba cada casa y de todo derecho y servitud real y persoual, que *fijodalgo del rey non debe ni tenudo facer*. D. Fernando el Católico lo confirmó en 1514.

ERRAZÚ: l. con ayunt. del valle, y felig. de Bazlan, provincia y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 leg.) SIT. un valle rodeado de montes, escepto por O. donde tiene salida; el CLIMA es bastante frio y húmedo en mayor grado, pero sano, aunque en invierno se padecen algunas pulmonias y costipados crónicos; reinan los vientos NE. y N.: durante el verano es un pais delicioso: tiene 3 barrios ó calles poco alineadas, una espaciosa plaza ó mas bien prado, con buenos y sólidos edificios, comprendiendo un total de 230 CASAS; la MUNICIPAL tiene habitaciones para cárcel y escuela, esta se halla concurrida por 35 niños y

Digitized by Google

26 niñas, y la dotacion del maestro, que desempeña á la vez el cargo de secretario del ayunt., asciende por ambos conceptos á 2,500 rs.: la igl. parr. (San Pedro), está servida por un rector, 3 capellanes, sacristan y una sorora que cuida del aseo y limpieza; al N de la misma se encuentra el cementerio: hay varias fuentes de aguas potables, algun tanto ferruginosas y medicinales, de las que se sirven para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. se estiende una hora de N. á S., y 5/4 de E. á O., y confina N. Urdax; E. Elizondo, con montes de por medio; S. Arizcun, y O. Maya: los montes estan poblados de hayas, robles y otros arbustos que se destinan al carboneo, para cuyo objeto hay varios hornos en su falda. El TERRENO es de medianos calidad, y se hace productivo á beneficio de las muchas aguas y laboriosidad de los naturales; abunda en castaños y árboles frutales, especialmente manzanos con que se hace sidra; hay otros sitios despejados donde se crian buenos pastos: le baña uno de los 2 arroyos que bajan de los montes Otamburdi, Olsondo, Izpegui y otros, y da movimiento á un molino harinero, tiene prensa y puente de mediana construccion. Los CAMINOS son carretiles y conducen á los pueblos inmediatos. Recibe el CORREO de Pamplona, por el baljero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, patatas, legumbres y otros menudeles: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de jabalíes, lobos y palomas, y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura se dedican los naturales á la cria de ganado, de que sacan grandes utilidades en las lanas, leche, quesos y venta de corderos; consiste en su principal COMERCIO en la esportacion de estos art. y del carbon, é importacion de vinos y pescado. POBL.: 230 vec. y 1,125 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende segun quinquenio á 36,000 reales que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ERREA: l. del ayunt. y valle de Esteribar, en la prov., c. g. de Navarra, aud. t. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (4): SIT. en terreno escabroso: le combate el viento N., y su CLIMA es frio. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un abad; para el surtido del vecind. hay una fuente dentro del pueblo, y en las afueras una ermita (San Pedro). Confina el TÉRM. N. Osteriz; E. Urricelqui; S. Zoy, y O. Situain. El TERRENO es áspero, montañoso y poco fructífero y se cultiva por sus vertientes: le corresponde en su radio los desp. de Zurraga y Suiras. En clase de CAMINOS no hay sino sendas de un pueblo á otro. PROD.: trigo, avena, patatas, y los montes madera para tablas; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de codornices. POBL.: 5 vec., 44 alm. CONTR. con el valle (V.).

ERREBENTOCEA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteiglesia de Mendaro: pertenece en lo civil á Motrico y en lo ecl. á Elgoibar.

ERREGOITIA ó ERRIGOITIA: v. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica: llámase comunmente *Rigoitia* (V.). Esta v. fue fundada con el objeto que se dice en la de Mungaua, por el infante D. Juan, señor de Vizcaya, por privilegio dado en Olmedo á 1.° de agosto de 1376, el cual fue confirmado por el mismo señor rey en Burgos á 1.° de agosto de 1379, y sucesivamente por varios reyes de Castilla. Las armas son una media águila con dos cabezas negras con alas abiertas en campo rojo.

ERREMENTARICUA: cas en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la ant. de Mendaro; pertenece en lo civil á Motrico, en lo ecl. á Elgoibar.

ERREZAL: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteigl. de Mendaro, jurisdiccion de Elgoibar.

ERRO: l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): SIT. á la falda da un montecito que le domina por la parte O., y rodeado al N. por unas alturas; su CLIMA es frio y le combaten generalmente los vientos N. y O., que son causa de no conocerse enfermedades nacionales. Tiene 21 CASAS, un magnífico palacio de superior mérito artístico, por su esmerado trabajo; escuela de ambos sexos, asistida por 22 ó 24 alumnos, dotada con 55 robos de trigo, igl. parr. (San Esteban), servida por un abad. Confina el TÉRM. N. Lizoain; E. Olondriz; S. Esnoz, y O. Agorreta y Zubiri. El TERRENO es bastante escabroso y árido, con un monte al O. poblado de robles, hayas, pinos, bojes, espinos y otros arbustos, y al S. junto al pueblo corre un r. que nace en su término: CAMINOS: los que conducen á la cap. de prov. y á Francia, en mal estado. El CORREO se recibe de Burguete por medio de baljero, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves. PROD.: trigo, avena, patatas, maiz y otras semillas; cria de ganado de toda clase, caza de lobos, corzos, liebres, jabalíes, y algunos volátiles. POBL.: 43 vec., 240 alm. CONTR.: con su valle (V.).

ERRO: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: SIT. al estremo NO. del part., en terreno quebrado y montuoso, con CLIMA frio, combatido á fi inflamaciones y catarros, y combatido principalmente por el viento N. Tiene 150 CASAS, distribuidas en los 15 l. de Aincoa, Arduiz, Erro, Esouz, Espinal, Gurbizar, Larranguen, Lanzoain, Loizu, Mezquiriz, Olandriz, Viscarret, Ureta, Urnisa y Zulbeti, que componen un ayunt. cuyas juntas se celebran en el desp. de Arriurdina como punto céntrico; no hay carcel pero sí cepos en 10 l.; á las 8 escuelas que tiene el valle concurren 150 alumnos de ambos sexos; las fuentes son muchas y de esquisitas aguas. El TÉRM. del valle se estiende 3 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. la v. de Burguete y los Alduides; E. el valle de Arce; S. el de Arriasgoiti, y O. los de Esteribar y Anué del part. jud. de Pamplona: los montes mas notables son Lastur, Sorogoyen, Ichasauce, Orzizoraitse-ri Iturza, adjudicados á España por el tratado sobre límites, de 1785, todos los cuales producen en verano escelentes pastos para toda clase de ganado. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le baña y cruza por medio un pequeño r. que nace en las fuentes de Lastur, sin nombre determinado, recibiendo el de los l. de su tránsito, como el de Larranguen, Arduiz, etc. que estan á su izq., aunque generalmente se le llama r. *Erro*: recorre tambien los valles de Arriasgoiti, Lizoain, el término de la v. Urroz, parte del valle de Longuida, y por último, entre Ecay y Agoas se hace tributario del *Irati*; hay muchas canteras de piedra y 5 de madera, da movimiento á varios molinos harineros y cria ricas truchas. Los CAMINOS se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el baljero de Burguete los lunes y jueves, y sale los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, maiz y varios menuzales; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres, jabalíes, zorros, lobos y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros, el carbonero y corte de maderas. COMERCIO: el recipiente de art. de primera necesidad. POBL.: 150 vec., 4,600 alm. RIQUEZA: 439,712 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

Los pueblos del valle de Erro pidieron armas al virey de Navarra á principios de 1835, para defenderse de los carlistas: fueronles concedidas; pero con la condicion de que los pueblos, en el caso de que se les dejasen quitar de los carlistas.

ERROIZ: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, término de *Beasain* (V.), cuyos campos baña y fertiliza.

ERROZ: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Araquil prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dioc. de Pamplona (3 leg.): SIT. á la izq. del r. *Larraun*, en parage hermoso y quebrado, con CLIMA algo frio, combatido por los vientos N. y NE., pero sano, padeciendose tan solo algunas pulmonías y constipados crónicos. Tiene 40 CASAS, en una de las cuales, habitada por una familia, se reune el ayunt.; los niños acuden á la escuela de Izurdinga; la igl. parr. (San Babil), esta servida por un vicario y un sacristan: hay cementerio y 2 fuentes cerca de la pobl. El TÉRM. se estiende 3/4 de hora de N. á S., y 20 minutos de E. á O., y confina N. con Gulina; E. Atondo; S. el monte Churegui, y O. Izurdinga: hay monte poblado de robles, encinas, arbustos y yerbas de pastos las cuales se hallan tambien en los parages despejados. El TERRENO es de buena calidad, muy fértil y abundante en aguas: bañale el r. de que hemos hablado, ademas del *Burunda* y *Basaburua* que corren por el valle. Los CAMINOS son de herradura y muy concurridos, especialmente el que conduce á Izurdinga. El CORREO se recibe de Pamplona, por el baljero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otros menuzales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda: hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs., que se cubren del fondo de propios y arbitrios.

Digitized by Google

Las pechas de Erroz, en 1377, eran 15 cahices de trigo, 15 de avena y 160 carabidos de vino, y por el tributo de los molinos 15 cahices de trigo; todo lo cual lo donó el rey á García Ibáñez de Ibanlde, escudero, merino de las montañas, y á Pedro Sanz su hijo sucesivamente durante la vida de ambos. En 1406 existían en Erroz 5 labradores *pecheros entregos*, *cuatro axaderos* y 6 mujeres, y pagaban de pecha los primeros un cahiz de trigo y otro de avena con sus alforriages y 140 *gallietas* de vino; los aisadores la mitad y las mujeres la cuarta parte. En 1441 la reina Doña Blanca donó todas las pechas, rentas y tributos de Erroz, con las de otros pueblos, á Mosen Oger de Mauleon y á Carlos su hijo, en pago del dote de Inés Claver, casada con Cárlos.

ESAIN: l. con ayunt. en el valle y areipresiazgo de Anue, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.): SIT. al N. en una pequeña altura que dominan 2 elevadas montañas: CLIMA frio, húmedo y nebuloso, pero sano; las enfermedades mas comunes pulmónias, y los vientos reinantes N. y NE.: tiene 40 CASAS, con una de las cuales, donde vive una familia, celebra sus sesiones el ayunt., pero en habitacion separada; los niños acuden á la escuela de Egozcue; hay igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario y beneficiado, cementerio fuera de la pobl. aunque no muy dist., y 2 fuentes de agua cristalina y algo mineral, cuya propiedad tienen otras varias del TERR. Se estiende este una hora de N. á S. y 1/4 á 1/2 de O., y confina N. con el valle de Bastan; E. Barain; S. valle de Olaviar, y O. Burutain: dentro de esta circunferencia hay monte poblado de hayas, robles, arbustos y abundantes pastos. El TERRENO es regular y bastante fértil por la abundancia de aguas y buen cultivo de los naturales: de N. á E. corre un arroyo que bajando de sus montes pasa por Burutain y rinde luego sus aguas al r. Arga. Hay CAMINO carretil que conduce á Pamplona y varios de herradura en igual direccion y á los pueblos inmediatos. El correo se recibe de Pamplona por el balijero del valle 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otras menudencias; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de palomas y pesca de truchas. Los naturales, ademas de la agricultura y arriería, se ocupan en el carboneo, á lo cual destinan casi toda la leña que cortan del monte. POBL.: 40 vec., 198 alm. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs.

ESBA: r. en la prov. de Oviedo, conocido tambien con el nombre de *Barcena* (V.).

ESBLADA: sld. que forma ayunt. con el l. de Querol en la prov. y dióc. de Tarragona (10 leg.), part. jud. de Momblanch (7), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): SIT. en terreno llano, le combaten generalmente los vientos del N. en invierno, y goza de CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS y una pequeña igl. (ayud. anej. de la de Querol. El TERR. confina N. San Magin; E. Llacuna y Miralles; S. Montagut, y O. Sta Perpetua. El TERRENO es de inferior calidad, y le cruzan algunos CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Sta. Coloma de Queralt. PROD.: trigo, centeno y cebada, y cria caza de conejos, perdices y liebres. POBL. y RIQUEZA (V. QUEROL).

ESBRI: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, término, jurisd. de Puebla-larga: SIT. en una llanura 1/8 leg. al S. de esta pobl., y comprende 4 CASAS routidas que sirven para depósito de los aperos de la labranza y abrigo de los jornaleros que cultivan las tierras inmediatas, y un oratorio ó ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, propia del dueño del cas. D. Francisco Esbri, del cual toma nombre. El TERRENO que le circunda es bueno y produce arroz, seda y trigo; mantiene algun ganado lanar. POBL.: 1 vec., 20 almas.

ESBRI (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud de Játiva, término, jurisd. de *Rafelguaraf* (V.).

ESCADANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Juan de *Insua* (V.).

ESCABAS: r. en la prov. y part. jud. de Cuenca. Nace de los arroyos de Valealobre, término de las Majadas y Tragacete: es de poco caudal por cuya razon no tiene ningun puente; cria sabrosas truchas.

ESCACELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Martin de *Duyo* (V.).

ESCACENA DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (40 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla: SIT. en una colina con esposicion al N. y E. que son los vientos mas comunes que le combaten; con CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes calenturas inflamatorias. Tiene 298 CASAS de 4 á 5 varas de altura que forman cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt. en la que está la cárcel y un granero para el pósito; una plaza cuadrada de 45 varas y en ella el conv., que fue de Franciscos: las calles irregulares é incómodas por su desnivel, mal empedradas y generalmente sucias. Hay una igl. cuyos tutelares son el Salvador del Mundo y Ntra. Sra. de la Luna; 3 santuarios, uno con la advocacion del Cristo de la Vera Cruz, otro con el de la Soledad y el tercero con el de la Trinidad: este pertenece á una capellanía de Sangre, y aquellos á hermandades cuyos cofrades costean su culto; 3 conv. suprimidos, uno de frailes Franciscos edificado en el año 1627, cuyo edificio sirve hoy de panadería, y el otro de Carmelitas calzados, ocupado en la actualidad por varias familias y vendido á un particular. Cuenta con un establecimiento de beneficencia cuyas rentas ascienden á 4,500 rs.: el edificio destinado en otro tiempo á albergueria está ahora ruinoso. Hay dos escuelas de niños y otra de niñas, dotadas una de aquellas con 4 1/2 rs. diarios de los fondos municipales, á la que concurren 83 alumnos, 36 la otra y 40 á la de niñas; 2 fuentes de cañeria con pilares para el ganado y 2 pozos de cuyos cuatro manantiales abundantes se surte la pobl. El TÉRM. confina al N. con los del Castillo de las Guardas y Azmalcollar; E. Sanlucar la Mayor; S. Chocina y Manzanilla, y O. Paterna del Campo; se estiende de N. á S. 6 leg. y una de E. á O.; y comprende 7,000 fan. de tierra calma de labor de mediana calidad, de las cuales 845 pertenecientes á los conv. y monast. suprimidos; hay 37,088 pies de olivos, habiendo sido desmortizados 3,420; lo demas del térm. es montuoso y de sierra. El TERRENO en parte es llano y en parte de montes que forman cord. al N. de la pobl. y á 2 leg. de dist.; en lo general es tenaz y de secano, habiendo hácia el lado en que estan las ruinas de Tejada algunas huertas que se riegan con las aguas del arroyo de Chardachon y otras en la actualidad se roturan algunas tierras en la falda de los montes, los cuales abastecen á la v. del combustible necesario. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. 2 veces á la semana. IND.: generalmente la agrícola, ejerciéndose tambien con varios molinos de aceite que hay en la v. y 2 de pan con los aparejos que se encuentran en el térm. y sitio de Tejada. PROD.: las principales son trigo y aceite calculadas por un quinquenio en 20,000 fan. y 5,000 a.; de ambas sobra para el consumo y se esportan á los mercados de Sevilla, de cuyo punto come de otros de la prov. de Huelva, se importan otros art. de necesidad y lujo. Hay 2,600 cabezas de ganado lanar, 450 de vacuno y boyal y 250 de cerda. POBL.: 317 vec., 1,265 alm. CAP. TERR. PROD.: 7.688,814 rs. IMP.: 334,805. Cuota que por toda contribucion paga en v. 77,71 rs. 33 mrs., que corresponde á un 44 4/5 por 100 de la materia imponible. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,670 rs. que se cubren con 2,326 rs. de propios consistentes en varios censos que cobra y los rentas del suelo y tabla de carneceria y lo restante por reparto vecinal.

ESCADARS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel: SIT. en una pequeña llanura á la marg. izq. del riach. Alfes, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero SANO. Tiene unas 16 CASAS de mala construccion, y una igl. parr. anejo de la de Estoll. Confina el TERR. con el mismo y Tallorta, mediante el r. Segre, Puigcerdá, Sanabastre y Sorigarola. El TERRENO es de inferior calidad y escaso de leña; corre por él el mencionado riach. de S. á N. y desagua en el Segre. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. PROD.: centeno, poco trigo, cebada, avena, legumbres y algun fruta; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL. y RIQUEZA (V. ESTOLL Ó ESTOLL).

ESCADEBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL.: 4 vec., 27 alm.

ESCAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Allos y felig. de San Vicente de *Lagos* (V.). PROD.: 5 vec., 28 alm.

ESCAIRO DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ESCAIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y fel. de San Salvador de *Villasante* (V.). POBL.: 23 vec., 118 almas.

ESCALA (LA): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc.

Digitized by Google

de Gerona (8 leg.), sud. terr. y c. g. de Barcelona, cab. del distr. marit. de su nombre en la prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena y puerto habilitado con aduana de cuarta clase para el comercio de importacion y esportacion al estranjero y de cabotaje. SIT. en un estenso llano cerca del desembocadero de la acequia que sale del Ter en el l. de Colomés; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una iglesia parr. servida por un cura de segundo ascenso, y un ex-convento de frailes Servitas entre la v. y el l. de Amporias. El TÉRM. confina con Bellcaire, Torroella de Mongri, Albons, Villademat, Armentera, San Pedro Pescador y el mar Mediterráneo; la jurisd. del distr. marit. abraza la parte de costa comprendida desde la desembocadura del Ter á la del Fluvia. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo mezclado, cebada, avena, legumbres, aceite y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca del mar. IND.: marinería, carpinteros de ribera, calafates y salazon de pescado, particularmente de sardina. El COMERCIO de esportacion é importacion se manifiesta en los estados que acompañamos á este art. POBL.: 496 vec., 2,242 alm. CAP. PROD.: 12,472,400 rs. IMP.: 341,810.

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. | AÑO COMUN. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. | AÑOS. | SALIDA. EN CADA AÑO. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. | AÑO COMUN. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1844. | 433 | 2,073 | 695 | » | » | » | 1844. | 429 | 2,066 | 684 | » | » | » |
| 1845. | 484 | 3,848 | 924 | » | » | » | 1845. | 477 | 3,568 | 870 | » | » | » |
| Total. | 917 | 5,891 | 1,619 | 458 | 2,954 | 809 | Total. | 906 | 5,634 | 1,554 | 453 | 2,817 | 777 |

**El movimiento de esta aduana con el estranjero en el año de 1844, ha sido nulo, porque todos los estados aparecen en blanco; y el de 1845 solo ofrece lo siguiente:**

| Buques. | Toneladas. | Tripulacion. |
|---|---|---|
| 1 | 43 | 7 |

**Este buque condujo lo siguiente:**

Vino, arrobas..., 4,600: su valor.... 46,000 rs. vn.

**Estado que manifiesta los art que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| Nomenclatura. | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. 1844. | 1845. | TOTAL DE LOS 2 AÑOS. | AÑO COMUN. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite. . . . | Arrobas | 40155 | 4613 | 11768 | 5884 |
| Ajos. . . . | Manojos | 2280 | 6364 | 8644 | 4322 |
| Arroz. . . . | Arrobas | 4748 | 959 | 5707 | 2853 |
| Barrilla. . . | id. | » | 467 | 467 | » |
| Carbon. . . . | Quintls. | 213 | 2718 | 2931 | 1465 |
| Cebada. . . . | Fanegas | » | 154 | 154 | » |
| Dinero. . . . | Rs. vn. | 140000 | 250800 | 390800 | 195400 |
| Pideos. . . . | Arrobas | » | 135 | 135 | » |
| Habichuelas.. | Fanegas | 60 | 95 | 155 | 77 |
| Harina. . . . | Arrobas | 29864 | 25528 | 82392 | 41196 |
| Lana. . . . . | id. | » | 3376 | 3376 | » |
| Madera de varias clases. | Piezas. | » | 1385 | 1385 | » |
| Maiz. . . . . | Fanegas | 460 | 4362 | 4522 | 761 |
| Pipas vacías. | Número | 50 | 274 | 324 | 162 |
| Sardina. . . . | Arrobas | 11809 | 5738 | 17607 | 8803 |
| Vino. . . . . | id. | 320 | 4627 | 4947 | 2473 |
| Efectos varios | Rs. vn. | 18128 | 30795 | 49223 | 24611 |
| Valor total de estos art. . | Rs. vn. | 1166224 | 1208931 | 2375155 | 1187577 |

**Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| Nomenclatura. | Unidad peso ó medida. | AÑOS. 1844. | 1845. | TOTAL DE LOS 2 AÑOS. | AÑO COMUN. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente.. | Arrobas | 3044 | 1155 | 4199 | 2249 |
| Alcohol. . . . | Quintls. | 970 | 340 | 4510 | 755 |
| Almendras. . | Arrobas | 241 | 651 | 892 | 446 |
| Arroz. . . . . | id. | 34175 | 34335 | 68510 | 32755 |
| Azúcar. . . . | id. | 3979 | 3010 | 6989 | 3494 |
| Bacalao. . . . | id. | 2957 | 2649 | 5606 | 2803 |
| Barrilla. . . . | id. | 980 | 1073 | 2052 | 1026 |
| Cacao. . . . . | Libras. | 23441 | 6482 | 29923 | 14811 |
| Café. . . . . | Arrobas | 226 | 304 | 530 | 265 |
| Canela. . . . | Libras. | 380 | 237 | 617 | 308 |
| Cebada. . . . | Fanegas | 7710 | 862 | 8572 | 4286 |
| Centeno. . . . | id. | » | 5649 | 5649 | » |
| Habichuelas.. | id. | 2606 | 5649 | 8255 | 4127 |
| Hierro. . . . | Arrobas | 734 | 1476 | 2210 | 2600 |
| Hogos y pasas | Quintls. | 892 | 248 | 1140 | 570 |
| Maiz. . . . . | Fanegas | 480 | 692 | 1172 | 586 |
| Naranjas. . . | Número | » | 22000 | 22000 | » |
| Palocampeche | Arrobas | 141 | 136 | 277 | 138 |
| Pimienta. . . | Libras. | 2966 | 18450 | 21416 | 10708 |
| Prod. quim. y farmacéut. | id. | 6075 | 898 | 6973 | 3186 |
| Trigo. . . . . | Fanegas | 16343 | 29196 | 45508 | 22754 |
| Vino. . . . . | Arrobas | 8466 | 12648 | 21114 | 10557 |
| Efectos varios | Rs. vn. | 204198 | 357915 | 559113 | 279706 |
| Valor total de estos art. . | Rs. vn. | 1871848 | 2884996 | 4756844 | 2378422 |

ESCALA-DEI: ex-monast. real de la Cartuja, bajo el título de Nra. Sra. de Escala-Dei, en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Falset (3), sud. terr. y c. g. de Barcelona (48). SIT. á la parte S. y al pie del famoso monte llamado Monte-Santo, en un ameno y profundo valle rodeado de bosques que impiden divisar el magnífico edificio que vamos á describir, hasta llegar casi á tocarlo; este parage som-

Digitized by Google

brio y solitario, fue elegido por el rey D. Alonso II de Aragon, y primero de Cataluña, para la fundacion de este monasterio que dedicó á María Santísima, bajo el mencionado título, dotándolo con la propiedad de los dilatados térm. que se conocen con el nombre de Priorato, y concediéndole la juris. de 6 pueblos; á imitacion del rey fundador, prodigaron sus piadosas liberalidades sobre dicha Cartuja, los reyes D. Pedro y D. Jaime el Conquistador, hijo y nieto del mismo y siguieron su ejemplo algunos mas de sus sucesores; fue fundado en 1163, siendo primer prior D. Pedro de Monte-Santo; en un principio solo se construyeron 12 celdas y una casa con las oficinas necesarias para las dependencias de la órden, y despues la igl. que fue dedicada al misterio de la Asuncion; el conv. tiene 3 claustros: el primero á la parte N. contiene las mencionadas 12 celdas que circuyen el cementerio; el segundo al S con otras 12 celdas, lo fundó en 1333 el Sr. D Juan, hijo menor del rey D. Jaime de Aragon, arz. de Toledo y despues de Tarragona; y el tercero con 6 celdas, fue fundado en 1403 por Berenger Gallart, ciudadano de Lérida; cada una de estas celdas se compone de varias habitaciones, una para estudio, sitio de recreo, un pasadizo con emparrado para pasearse, una fuente de agua potable y cristalina y un jardinito, todo lo que adornaba cada monje segun su gusto; el monast. se hallaba circuido de un elevado muro, con una puerta á la parte S., y frente á la cual habia, hasta algunos años despues de la esclaustracion, 4 líneas de hermosos cipreses; á la entrada existia un grande edificio destinado á hospedería, para toda clase de personas de ambos sexos; á la der. se veia un espacioso huerto, un jardin botánico, la botica, una igl. y las cuadras con la carpintería y otras oficinas para varias artes; seguia despues una gran plaza con una buena fuente á uno de sus lados; al frente existe aun un frontis de piedra labrada con una hermosa y colosal estátua de piedra de la Virgen, bajo cuyo sitio se permitia la entrada á las mugeres; continuaba la portería, á cuya der. estaban las cocinas, y por esta se entraba á otra plaza, en que se hallaba una copiosa fuente, otra hospedería para las personas de distincion que visitaban este célebre monast., y á quienes se les daba espléndido y completo hospedaje, y la igl. principal de una sola nave con su pavimento de jaspe pardo y negro, adornada con magníficas pinturas, muchas de ellas de sobresaliente mérito; las dos primeras capillas eran llenas de ricos ornamentos y mucha planta para el culto divino; la silleria del coro de los monjes era de roble de Flandes; mas lo que escitaba la admiracion de nacionales y estranjeros, era la grandiosa obra del sagrario, que se hallaba á espaldas del altar mayor, dentro de una espaciosa capilla, toda de jaspe pardo y negro; consistia aquella en un cuerpo de arquitectura de piedra de mármol negro jaspeado de unos 25 palmos de alto por 12 de diámetro, que cubria el altar donde se celebraba, sobre el que se veian infinitos relieves y cuadros de mármol blanco, primorosamente trabajados, que formaban la base del sagrario: entre ellos era de estraordinario mérito artístico, uno de 5 palmos de largo por 4 de alto que representaba la cena del Señor; sobre este cuadro se elevaba el tabernáculo de 8 palmos de elevacion sin la cúpula, cuyo interior estaba guarnecido de follages, frutas, pájaros y figuras de angeles, y coronado con una estátua de mármol blanco de mucho precio; en los 4 angulos interiores del sagrario habia otras tantas estátuas de precioso alabastro que representaban 4 serafines tañendo sus instrumentos de cuerda, todo trabajado con un primor y perfeccion inimitables; rodeaban el sagrario 12 hermosas estátuas, tambien de mármol blanco, de 5 palmos de altura y infinitos adornos lindísimos de la misma materia, colocados con el mayor gusto y simetría: ademas de esta igl. principal se hallaban á sus inmediaciones muchas capillas separadas unas de otras, adornadas decentemente, y nun algunas con riqueza, donde celebraban el santo sacrificio todos los sacerdotes á la vez, concluida la misa conventual; al fin de la cuarta donde estaban sit., habia dos puertas; una á la der. y otra á la izq.: por la primera se entraba á un hermoso aunque pequeño claustro llamado *Recordationis*, adornado con pinturas que representaban la historia de la órden, y en medio una fuente ó surtidor de esquisito gusto: allí estaba la sala de capítulo, algunas capillas y el refectorio; y la segunda daba entrada á una estensa pieza, donde se hallaba, entre otras capillas, la de un Sto. Cristo, temido por muy milagroso: sobre cada una de dichas puertas habia un epitaño que indicaba que en este sitio se encerraban los restos de dos insignes caballeros, bienhechores de la Cartuja: el uno era D. Pedro de Aragon, hijo de los condes de Prades, vizneto del rey D. Jaime el II, y padre de la reina Doña Margarita, y el otro un general muy querido de los reyes de Aragon, que peleó en la reconquista de las montañas de Prades á los moros; tambien estaba aquí sepultado D. Francisco de Córdoba, hijo de D. Fernando, y habia otros muchos sepulcros de personas ilustres, cuyos epitaños desaparecieron cuando se renovó el templo.

Este grandioso edificio fue saqueado, quemado y destruido por infinitas personas despues de abandonado por los monges en julio de 1835, época de su estincion: solo existen en el dia los muros, los claustros, la fachada de la portería y algunas capillas sin adornos, entre los cuales se cuenta la que encerraba el precioso sagrario, que aun se conservó intacto despues de la quema del monast. y de la igl., aunque algo calcinadas y ennegrecidas las estátuas; mas el abandono en que estuvo todo esto durante los 10 años de la última guerra civil, fue causa de que se destruyera este célebre monumento, y cuanto existia de alguu mérito se redujo á escombros y ruinas, que todavia demuestran la magnificencia de la obra.

A dist. de 1/4 de leg. al E. del referido monast., se conserva la casa de procuracion, donde asistia de continuo el procurador mayor del mismo con algunos frailes y donados: es una especie de palacio cómodo y capaz para el objeto á que estaba destinado; á su frente tiene una espaciosa plaza; se entraba en él por una magnífica puerta cubierta de hojas de hierro; enteros que tenian allí sus aposentos, y se pasaba á un estenso patio, á cuyo frente estaba la gran casa del procurador mayor, y á uno y otro lado grandes cuadras para toda clase de animales, con habitaciones para los guardas; seguian grandes lagares, bodegas manificas, molinos de aceite y casa habitacion para muchos artesanos, de los que necesitaba el conv.: como herreros, carpinteros, albañiles &c.; mas á la derecha se hallaba una igl. hermosa y capaz, y otra menor reservada, para celebrar misa el procurador, y contiguo un ameno jardin, muchas fuentes, grandes aljibes, una cisterna, hornos de pan cocer, fáb. de aguardiente y otras oficinas y estancias con un huerto cerrado y espacioso que circuia la casa por los tres lados. Este edificio ha variado completamente de aspecto: D. Antonio Murfi que compró los bienes del monasterio en 1843 por unos 6.000,000 de reales, ha reedificado la casa habitacion del procurador, y fijado en ella su residencia y la de su familia; ha habilitado de nuevo la igl. y varias celdas y estancias para sus dependientes: ha dotado al capellan que celebra en ella misa diaria y hace las veces de párroco de esta pequeña colonia, y está formando un pueblo con el título de *Union de Escala Dei*: al efecto ha conseguido se denomine así, y que tenga un alc. p. como ald. aneja al l. de la Morera, ha concedido el aprovechamiento á medias de los bosques, á los vec. que allí se han querido establecer, dándoles ademas la leña, y 2 rs. diarios á los trabajadores, y les ha construido á su costa casas muy capaces para habitar, á un lado y otro de la plaza, donde se cuentan ya en el dia 36, sin las renovadas; mucha parte de los bosques ha sido plantada de viñedo, cuyo producto se calcula en 8,000 cargas de vino cuando llegue á la edad de su total desarrollo: en el año de 1846 se celebró con mucha solemnidad la fiesta de Ntra. Sra. de la Merced, erigida por patrona, y hubo sermon, música, danzas y fuegos artificiales: el punto que ocupa esta nueva pobl. es ventilado y sano, tiene un horizonte mas despejado y alegre, y ofrece mayores comodidades que el que ocupaba el monast., en el cual se trata de establecer una gran fáb. por tener próximo un manantial de agua de cerca de una muela, que brota un raudal de un enorme peñasco al pie del Monte Santo 1/4 de leg. al N. del conv., cuyas aguas riegan un hermoso jardin y hacen fertilísimo este parage. Tenia el monast. en el terr. que posee diferentes ermitas: tales eran la llamada del Olmo, por haber la mandado edificar el Ilmo. Sr. D. Andrés Capilla, ob. que fue de Urgel á últimos del siglo XVI; la de Montalto sit. hacia el O., en donde el comprador de los bienes ha construido varias casas para los labradores, aparceros, bien que antes y á los monges, aprovechando la amenidad del sitio, lo habian convertido en una hermosa granja ó casa de labranza, con muchas fuentes y comodidades; la nombrada de Montian al estremo oriental del Monte Santo, goza de una vista deliciosa por su prolongada horizon-

Digitized by Google

le: desde ella se descubre la c. de Lérida, la de Tarragona, su campo y marina, y los Pirineos; al E. tiene los montes de Prades y al O. el r. Ebro; á la parte del medio dia subiendo á una ermita, se ve un ermoso bosque de robles de Flandes, lleno de yerbas medicinales, que no solo abastecia la botica del conv., sino las c. y l. vec.; otra ermita titulada de San Bartolomé, sit. hácia el O. en terreno muy fragoso, y 4 hora dist. del camino de esta. se halla la de Sta. Bárbara, en paraje alegre y templado; la nombrada de San Salvador tiene una igl. capaz y un buen retablo, y un ermitaño cuida de su culto y de unos huertecillos contiguos. Las riquezas de este monasterio eran inmensas; solo las rent. de las posesiones que le circuian eran suficientes para sostenerse con esplendidez los monges, y sus depeodientes y trabajadores que ascendian al número de 300 personas diarias; tenian ademas el diezmo de los frutos de las 6 v. del Priorato. En cada una de las cuales poseian una gran casa á propósito para colocar el diezmo de todo el término; en Tarragona, en Reus y otras capitales, tenian casas de hospedaje y apesebro para cuando viajaban: en Castelldesecs, eran dueños de inmensas posesiones que les producian sobre 3,000 cuarteras de trigo, y de muchos censos, cuyos réditos pueden calcularse en 300,000 rs. anuales. El terr. contiguo al monasterio, y de su propiedad, que hoy es de la nueva pobl. mencionada confina con el de Valdemolins, Marquél, Poboleda, la Nou Bara, Torroja y Vilella Alta. Se recibe el correo de Poboleda, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados.

ESCALADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

ESCALADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud., terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Sedano (8). SIT. á la márg. izq. del r. Ebro; rodeado de elevadísimas peñas, que le embeben los rayos del sol. CLIMA frio, sano y muy propio para la agricultura. Tiene 60 CASAS, 1 escuela de niños frecuentada por 29 alumnos y dotada con 700 rs., 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan; 1 ermita (San Miguel) dentro tambien de la pobl.; algunos paseos con arbolado muy delicioso; y en el term. 3 fuentes denominadas de la Torre, de la Parra y la Sarcera, la primera y última de escelente agua mineral. CONFINA con el Ubierno, Medina y Rebolledo de la Torre, y

párroco de provision del ordinario, con renta á S. M. en los 9 meses del año: está separada como á un tiro de bala del pueblo en direccion S. Confina al TÉRM. N. Unarra; E. Lisborre; S. Esterri de Aneo, y O. con el mismo; á 1/4 de hora de NS. y O. y 1/2 de E., se encuentran en el varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: fertiliza una pequeña estension esta corta juriscl., con las aguas del r. llamado de Unarre que nace á unas y se reune al Noguera Pallaresa que tambien le baña, antes de salir de la misma. El TERRENO parte llano y parte montuoso, es flojo y pedregoso; pero muy fértil: hallándose en el algun monte desp. en direccion N., y atravesándole el CAMINO de herradura que dirige á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Esterri por espreso, dos veces á la semana que son jueves y domingos y sale martes y viernes por la tarde. PRODS.: trigo, centeno, cebada, patas, lino, cáñamo y otras frutas: se cria toda clase de ganado, y hay caza de liebres, perdices, aves de paso, codornices y patos, pesca de truchas. IND.: la agrícola y recria de ganado. POBL.: 17 vec., 100 alm. CAP. IMP.: 21,032 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800 rs. que se cubran por reparto vecinal, de los cuales 70 se pagan al secretario del ayunt.

ESCALAS (Nra. Sra. de): ermita con 3 ó 4 casas de las dependientes del l. de Oix en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. en una hondonada cerca de la confluencia de los riach. Oix y Baget, entre las montañas de Sta. Bárbara y de Ferran; su CLIMA es sano y no demasiado frio. El santuario ó capilla dedicada á la Virgen Nra. Sra., es aneja de la parr. de Oix, cuyo cura párroco tiene obligacion de celebrar misa en ella los domingos. El TERRENO es pedregoso y escabrosísimo: corren por él los mencionados riach., conocidos con el nombre de ríveras que desaguan en la de Cárdenas. Los CAMINOS locales y de herradura son de difícil tránsito. El TÉRM., PROD., POBL. y RIQUEZA (V. Oix).

ESCALERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ESCALERA: l. del distrito municipal de Valdemoro en la prov. de Guadalajara (30 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): SIT. al pie de un cerro y combatido de los vientos N. y O., su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes y catarrales: tiene 27 CASAS; la que fue consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 7 alumnos, á cargo de un maestro sin mas sueldo que las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Fuembellida: fuera de la pobl. y como á 600 pasos de la misma, hay una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. N. Cuevas minadas; E. Valhermoso; S. Fuembellida, y O. Lobrancon: el TERRENO es lastroso y de mala calidad, le baña en parte el arroyo Bullones y comprende mucha roza de monte poblados de encinas, pinos, sabinas y enebros. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en regular estado. CORREO se recibe y despacha los sábados, en la adm. de Molina, por un cartero. PROD.: trigo comun, centeno, avena, cebada, yeros, patatas y cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay CAZA de perdices, conejos y liebres, y en el arroyo se pescan algunos barbos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Molina. POBL.: 41 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 456,670 rs. IMP. 14,400. CONTR.: 805 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 700 rs. se cubren por reparto entre los vecinos.

ESCALERON: caballería en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de San Pedro de Riomerau: SIT. en una hondonada á 1/4 de leg. de la parr.: tiene como 20 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por 8 vec., de los que 6 permanecen solo durante el invierno y los 2 restantes todo el año. De este cabañal toma nombre un arroyo de poca agua que nace en el sitio del Hoyo, al pie de la cuesta llamada Cubia las Llamas.

ESCALES: sitd. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. de Priorato de Tresponts, en cuyo término jurisd. está comprendido: SIT. á la izq. y á unos 500 pasos del r. *Segre*, en un pequeño llano inmediato al Grao de Figolas: le combaten principalmente los vientos de E. y O., y el CLIMA aunque frio, es saludable. Se compone de 2 CASAS que se hallan á 1/2 hora de Organá, pasando el citado Valira á vado por la parte de arriba; dependiendo en todos conceptos del mencionado Priorato de Tresponts: el TERRENO en general es de mediana calidad y produce trigo, vino, aceite y legumbres. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento (V.).

ESCALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frcire y felig. de San Julian de Yerma (V.).

ESCALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

ESCALO: l. que forma ayunt. con San Pedro de Burgal en la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Urgel (12): SIT. en una llanura, sobre la mar. del r. *Noguera Pallaresa* á 1/4 de hora de dist.: lo combaten principalmente los vientos de S. y N., y el CLIMA frio, produce fiebres catarrales, pulmonías y reumas. Tiene 37 CASAS; cárcel, y la igl. parr. (Sta. Elena), servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: tiene por anejo el mencionado San Pedro de Burgal. Confina el TÉRM. N. Berros, José y Espot; E. San Pedro de Burgal y Estaron; S. Escaet, y O con el citado Espot: hay 4/3 horas de monte al NE., y 1/2 O. y 1/4 del de S., cruza por él á corta dist. del pueblo y en direccion de S. á N. el nombrado Noguera Pallaresa, cuyas aguas no se aprovechan para el riego: se encuentran varias fuentes de aguas fuertes, pero de buena calidad. El TERRENO parte llano y parte montuoso es todo flojo y pedregoso, hallándose en él por el lado NE., S. y SE. varios montes poblados de pinos, hayas, encinas y robles, y el citado Noguera Pallaresa viesa es el principal de la herradura que dirige á Francia y valle de Aran. El CORREO lo reciben de Esterri por bajipero los domingos y jueves por la mañana, saliendo los martes y viernes por la tarde. PRODS.: centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos: se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda; y hay CAZA de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y cria del ganado. COMERCIO: esportacion de lanas para Francia: de donde se importa vino, aceite y géneros coloniales. POBL.: 24 vec., 128 alm. CAP. IMP.: 30,633 rs. CONTR.: 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 450 rs que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 160 se pagan al secretario del ayunt.

ESCALONA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Tanque (V.).

ESCALONA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr y c. g. de Madrid (48): SIT. en el centro de un valle está dividida en 2 partes iguales por un pequeño arroyo; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á catarros, inflamatorias, intermitentes; pudiendo considerarse como enfermedad endémica la del histérico, que padecen muchas mugeres, que se separa se atribuya al vino que se usa por tener bastante acedera. Se compone de unas 280 CASAS, 3 plazas espaciosas, de figura irregular; en la principal está la casa de ayunt. cuyo edificio se construyó en 1840, y contiene la cárcel pública, taberna, carnecería y posada de la villa: un pósito con 477 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren unos 100 niños y 70 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,600 rs.; 2 fuentes cuyas aguas aunque algo gruesas, son saludables y suficientes para el uso de personas y ganados, y una igl. parr. (San Zoilo), servida por un párroco, curato de térm., y un beneficiado; ambos de provision real y ordinaria: el edificio es de una sola nave y de arquitectura moderna: en las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Cruz) propia del pueblo y sostenida por los fieles; 3 fuentes de buenas aguas, el cementerio bien construido y nada perjudicial á la salud pública y un magnífico prado, sin duda el mejor de la prov., que empezando desde la misma v. se estiende en direccion á Mozoncillo como á 1 leg. teniendo 1/8 de ancho. El TÉRM. confina N. Agalla-fuente; E. Saquillo y los Otones; S. Villoviela, y O. Mozoncillo y Aldea del Rey, estendiéndose 1 leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO es llano y en su mayor parte flojo, por lo que necesita de bastante beneficio: se cultivan 5,489 obradas de tierra, de las que 544 son de primera calidad, 4,304 de segunda y 3,320 de tercera, mas 248 de viñedo; á 1/2 leg. del pueblo hay un monte de encina de

Digitized by Google

poca estension. CAMINOS: hay dos que pueden decirse generales: uno que conduce de Segovia á Búrgos, y otro de las salinas de Añnos á las prov. de Avila y Salamanca; ambos de herradura; pero en lo que ocupan del térm. de esta v. podian ser carreteros: los demas son comunales y de pueblo á pueblo hallándose todos en regular estado. El CORREO se recibe en la v. de Turégano; en donde hay un baliyero que lo conduce de la adm. de Segovia. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino, sandías y melones: su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y asnal; y cria caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, granjería, esportacion del trigo sobrante para Segovia, Madrid y otros puntos, y de algarrobas y garbanzos á los mercados próximos de Fuentepelayo y Turégano; importacion de vino, centeno y cebada: hay una tienda

donde se venden paños, telas, lienzos y pañuelos. POBL.: 289 vec., 831 alm. CAP. IMP.: 256,594 rs. CONTR.: 22,736 rs. 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,969 rs. que se cubre con el valor de 450 fan. de trigo y otras tantas de cebada que producen las tierras concejiles.

ESCALONA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Toledo, sud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 20 v. y 3 desp. que forman 19 ayunt., debiendo advertirse, que segun novísimas disposiciones del Gobierno, la v. de Vade Santo Domingo, que era de este part., ha pasado al de Torrijos, y la de San Silvestre, que era de Torrijos, ha venido al de Escalona, agregándose á la v. de Maqueda con un solo ayunt.: los desp. son Alamin, Techada y Villarta; los nombres de los pueblos, y sus dist. entre sí resultan de la siguiente escala:

ESCALONA. D.

| | | |

es muy escabrosa, especialmente la parte que media entre Almorox y Paredes, donde llaman las Corusinas, y todo lo que ocupa el Berrocal con sus vertientes que son parte de los térm. de Aldeaencabo, Nombela y Pelahustan: enella hay frecuentes llanuras, aunque sembradas á trozos de enormes masas de piedras desprendidas unas de otras, siendo las mas notables de aquellas la Nava de Paredes y raña de Nombela, cuyo nombre se da á las faldas de la sierra, en la que se crian carrascas, jaras, retamas y otros arbustos: en esta cord. no hay mas clase de pasto conocido que la berroqueña, que es bastante compacta, como puede verse en el puente que se construye en el arroyo de Maqueda sobre la carretera de Estremadura, la cual se ha sacado en el térm. de Paredes; ni mas minas que unas plomizas empezadas á esplotar en Almorox en 1842 y abandonadas al presente. Se hallan en estas sierras muchas grutas, y entre ellas son dignas de atencion las Corusinas ya mencionadas, porque forman un vasto laberinto subterráneo, cuyas complicaciones quizá no se conocen exactamente, y en el cual nadie entra por medio á los malhechores que allí suelen ocultarse en tiempos de persecucion: tambien en el Berrocal hay anchas y largas cuevas, pero no tan complicadas como las anteriores, aunque no deja de ser muy notable la llamada Covacho de San Francisco, guarida privilegiada de facinerosos, máxime en tiempo de barbulencias: lo mas áspero de este cerro es la parte del N., térm. de Aldeacabo, en donde llaman la Umbria, barranco profundísimo y por donde es casi imposible que anden mas que las fieras; al NO. hay la misma aspereza hácia la fuente de las Gaitanas; no obstante hay algunas sendas, aunque peligrosas, por donde se puede ir á caballo, como por ejemplo, desde Aldeacencabo á Cenicientos. Los árboles que se encuentran son algunos pinares en la parte de Almorox, donde antes los habia muy estensos, y en cuyo lugar han plantado aquellos bal. una cantidad inmensa de viñas é higueras que hoy constituyen el principal ramo de riqueza de aquel pueblo; el resto de la cord. es generalmente estéril en sus cimas; pero se encuentran algunos enebros y encinas, siendo estas dos clases de árboles mas abundantes en el Berrocal, donde hay uno celebre llamado *la encina de los pajaros*, la cual es de gigantescas proporciones, y está sobre una pequeña mesa que hay en medio de tanta escabrosidad. En las faldas de estas sierras estan los montes de Almorox, Paredes, Aldesencabo, Nombela, Garcotun, Nuñogomez y Pelahustan, casi destrozados en el dia, pero donde hay muchas y muy robustas encinas que pudieran con facilidad aumentarse, porque la naturaleza hace brotar por todas partes esta especie de árboles: en la izq. del r. abundan tambien los montes, encontrándose los de Méntrida, la Torre, Sta. Cruz, Quismondo y Escalona, en cuyo centro se hallan los famosos llamados de Alamin ó del Duque, donde nacen los toros de Osuna y Veragua, y estan las yeguas del primero de estos señores, y los de Hormigos y Casar de Escalona; los cuales se hallan en el mismo estado que los anteriores.

Ros. Entra en el part. por el NE., procedente del térm. de la Villa del Prado, en el part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (Madrid), el r. *Alberche*, corriendo en direccion al SO., y despues de dividir, como se ha dicho, la long del part. en dos partes casi iguales, sale al de Talavera de la Reina por térm. del Casar de Escalona, habiendo pasado por los térm. de Méntrida, Escalona, Hormigos, Nombela y el Casar: ademas de este r. cuenta el part. con los arroyos siguientes, de todos los cuales daremos descripcion separada, porque así lo exige el órden de la obra. *Alameda*, que nace en el térm. del Otero y el de Techada; *Azucena*, que es el llamado de Maqueda; *Aljamas*, que nace en térm. de Quismondo; *Carcabones*, que es el mismo de la Alameda; de la *Casa*, en el de Nombela; la *Canal*, en el de Hormigos; *Espadañal*, en los montes de Alamin; *Fresnedoso*, en el de Nuñogomez; *Puente del Sauco*, en el de la Torre; *Gualmar*, en el de Techada; *Grande*, que es el mismo de Maqueda; *Guadamillas*, que tambien se llama Vegas; *Guadalavisa* ó *Gualavisa*, en el de Maqueda; *Guanel*, en el de Villarta; *Juncar*, en el Méntrida; *Labanderos*, en los montes de Alamin; *Manzalba*, en el de Méntrida; *Montrueque*, en el de la Torre; *Mayuelas*, en el de Nombela; *Maqueda*, con muchos afluentes, en el térm. del pueblo de su nombre; *Marigarcia*, en el del Casar; *Manadero*, en el de la Torre; *Moriscos y Molinillo*, en el de Maqueda; *Nabalaviga*, en el de Pelahustan; *Navalpoyo*, en el mismo; *Obañiel*, en el de Hormigos; *Orillo* en el de Nombela; *Pasadero y Puentecilla* que se reunen al Tordillos; *Pedrillan*, en el de Escalona; *Prada*, en el de Quismondo; *Pintillos*, en el de Villarta; *Plaza chica*, en el de Méntrida; *Parra*, en el de Pelabustan; *Prado*, en el de Sta. Cruz; *Querada*, en los montes de Alamin; *San Roque*, en el de Sta. Olalla; *San Juan* y *San Silvestre*, en el de Maqueda; *Salamanquilla*, en el de Alnebete; *Sta. María* y *Solana* en el de Méntrida; *Solo* en el de Paredes; *Tabalon* y *Tordillos*, en el de Almorox; *Vegas*, en Alamin; *Vilvis* en Méntrida; *Valdejudios* y *Valdeasnos* en Alamin; *Verciana* y *Valcarrillo*, en el de Méntrida; *Valtoledano*, en el de la Torre, y *Zaudeloso*, en el del Garciotum. En todo este terr se encuentran amenudo fuentes de aguas potables, aunque escasean en la parte de los montes: no hay aguas medicinales.

Montes. Hay varios que atraviesan el part., siendo los mas frecuentados los que de Escalona van á Cadalso; pasando por Almorox el uno: y el otro por el llamado Portachuelo de Paredes, que son los que abren la comunicacion de las dos Castillas, yendo de Cadalso á Cebreros, que ya corresponde á Avila: este camino puede llamarse una senda áspera, por donde con dificultad transitan las caballerías, sin embargo de que bajan carretas serranas conduciendo madera. En medio de los infinitos males que produjo la guerra francesa; el mariscal Soult hizo un buen al país, abriendo este camino al retirarse de los Arapiles en 1812, para trasportar su artillería: otro camino hay que desde el Portachuelo de Paredes ya por la Higuera de las Dueñas al Puerto del Pico y Vera de Plasencia, y otro que por Nombela se dirige al part. de Talavera; por último, de NE. á SO. pasa la carretera general de Estremadura, que entra por el térm. de Sta. Cruz, donde hay parada de postas; sigue á Maqueda, donde tambien la hay, dejando en medio de ambos pueblos á Quismondo, que está 200 pasos á la izq., y por fin llega á Sta. Olalla para salir al part. de Talavera: las posadas de estos pueblos no ofrecen comodidad alguna, y las menos malas son las de Sta. Olalla: á la izq. del r. hay siempre caminos carreteros de pueblo á pueblo porque su terreno es llano; pero á la der. todos son de herradura y estos malísimos.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, algarroba, guisantes, mucho aceite y bastante vino, siendo mayores las cosechas que se recogen á la izq. del r. que comprende Méntrida, Torre de Esteban Ambran, Sta. Cruz del Retemar, Quismondo, Maqueda, San Silvestre, Hormigos, Sta. Olalla, Alanchete y Valverde, Casar de Escalona, Domingo Perez y Otero; porque á la der. solo se coge de dichos art lo necesario para alimentar á sus hab. y ganados, si se esceptua Escalona, de donde salen 6 ú 8,000 a. de aceite, y Almorox que esporta una cantidad muy crecida de vino. Se mantienen muchas ganaderías lanares; á la parte de la sierra bastantes de cabrío, vacuno y de cerda, y abunda la caza de todas clases.

Industria y comercio. Se ejercitan muy poco en lo uno y lo otro; el primer ramo está reducido á algun telar de lienzo en Almorox; zapatos, géneros de herreria, sombreros y sillas, todo muy ordinario y en corta cantidad en Sta. Cruz, en cuyo pueblo se ocupan mucho en el carboneo: este art., los cereales, aceite y vino, son los varios objetos de comercio, sin mas mercado que el que se celebra en Escalona.

Caminos vecinales. Los hab. de la der. del r. tienen mucho de los de la izq., porque aus trages, aunque semejantes en la forma, son generalmente pardos y mas burdos y pobres, no porque no sí. sea peor que la de estos, pues en la sierra, si no hay grandes caudales como en la tierra llana, la riqueza está mas distribuida: unos y otros se distinguen mútuamente, porque los de la der. llaman á los otros *de tierra de Toledo*, y estos á aquellos *serranos*, dando á esta espresion cierta significacion maligna, que lleva envuelta la idea de mezquinos y miserables.

Instruccion pública. Pocemos en el estado siguiente el número de escuelas del part. y su concurrencia: debiendo hacer presente que puede calcularse en la octava parte de la pobl. los que de ambos sexos saben leer y escribir, siendo mucho menor el número de mujeres que el de hombres, y mayor el de unos y otros de 25 años abajo, que de esta edad en adelante: lo que prueba evidentemente que la instruccion se aumenta, y que los pueblos no dejan de tener aficion: ya trataremos de este asunto en el art. de prov.

Digitized by Google

**Estado numérico de las escuelas de latinidad y de primera educacion de niños y niñas que existen en los pueblos de este partido, sus dotaciones y niños que concurren.**

| PUEBLOS. | ESCUELAS DE PRIMERA EDUCACION. PARA NIÑOS. Número de las dotadas de fondos propios. | Cantidad señalada á los maestros reales. | Discípulos que concurren. | Número de las de libre enseñanza. | Niños que concurren. | PARA NIÑAS. Número de las dotadas de fondos propios. | Asignacion de las maestras reales. | Niñas que concurren. | Número de las de libre enseñanza. | Niñas que concurren. | DE LATINIDAD. N.º de las dotadas de fondos propios. | Asignacion de los profesores reales. | Alumnos que concurren. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Escalona | 1 | 2200 | 34 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Garciotum | 1 | 300 | 16 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Maqueda | 1 | 500 | 18 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Hormigos | 1 | 1100 | 22 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Domingo Perez | 1 | 2200 | 40 | » | » | » | » | » | 1 | 14 | » | » | » |
| Torre de Esteban Ambran | 1 | 1100 | 68 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | 1825 | 5 |
| Méntrida | 1 | 1600 | 72 | » | » | 1 | 1500 | 43 | » | » | » | » | » |
| Pelahustan | 1 | 600 | 40 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Sta. Cruz del Retamar | 1 | 1100 | 45 | 1 | 40 | » | » | » | 1 | 20 | » | » | » |
| Nuño Gomez | 1 | 500 | 14 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Paredes | 1 | 1100 | 32 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Sta. Olalla | 1 | 2220 | 50 | » | » | » | » | » | 1 | 20 | » | » | » |
| Casar de Escalona | 1 | 1100 | 30 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Quismondo | 1 | 2200 | 76 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Aldeanecabo | 1 | 1460 | 24 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Nombela | 1 | 1100 | 20 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Suma | 16 | 21080 | 601 | 1 | 40 | 1 | 1500 | 43 | 3 | 54 | 1 | 1825 | 5 |

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 96, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 11, penados presentes 66, y contumaces 15; del total de procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, 22 de 40 en adelante, 84 eran hombres y 12 mujeres; 40 solteros y 14 casados; 22 sabian leer; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 60 artes mecánicas; de 9 se ignora la edad; de 12 el estado; de 74 la instruccion y de 34 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 12 delitos de homicidio y de herida, 3 con armas de fuego de uso lícito y uno de ilícito, 3 con armas blancas permitidas y 2 con prohibidas, 2 con instrumentos contundentes y uno con otro instrumento ó medio no espresado.

Esto es lo que consta oficialmente, segun los trabajos que ha publicado el Gobierno, con relacion á los delitos y crímenes perpetrados en el año de 1843; pero nosotros, que respecto á este part. poseemos datos muy preciosos en todas las materias, debidos al celo de nuestro entendido corresponsal, adelantaremos todavia las noticias hasta consignar el número de causas que han tenido lugar en los años sucesivos de 1844, 1845 y 1846; así aparece con mas evidencia el estado de la opinion y de la moralidad del pais: la publicacion de la estadística, que se refiere á un año solamente, aunque muy útil para llenar el objeto que el Gobierno se propuso, no basta sin embargo para formar un juicio cabal de nuestras costumbres populares, porque aquel año pudo ser de circunstancias tan estraordinarias, que presente un número mayor ó menor de acusados, inconciliable con el curso natural de las cosas; hé aquí, pues, el resultado de nuestras investigaciones:

**Causas sentenciadas con posterioridad á la estadística municipal del Gobierno, publicada en 1843.**

| | AÑOS DE 1844 | 1845 | 1846 |
|---|---|---|---|
| Desafeccion al Gobierno y espresiones subversivas | » | 1 | 2 |
| Pasquines | 1 | 2 | » |
| Resistencia y desobediencia á las autoridades | 5 | 4 | 2 |
| Sedicion, motin y asonadas | » | 1 | » |
| Escaso y faltas de los empleados en el ejercicio de sus funciones | 4 | 3 | » |
| Fuga de presos y presidiarios | 2 | » | » |
| Inmoralidad y escándalo | 1 | » | » |
| Vagancia y mala conducta | 5 | 5 | 2 |
| Homicidio | 4 | » | » |
| Suicio | » | 1 | » |
| Conato de suicidio | 1 | » | » |
| Infanticidio | 1 | 1 | 1 |
| Heridas y contusiones | 13 | 15 | 13 |
| Golpes y malos tratamientos de obra | 5 | 6 | » |
| Injurias verbales | 2 | » | » |
| Desafio | 1 | » | » |
| Aprehension y uso de armas prohibidas | 1 | 3 | 2 |
| Estupro simple | » | » | » |
| Conato de estupro | 2 | » | » |
| Robos, hurtos y estafas | 21 | 20 | 22 |
| Falsedad en el otorgamiento de instrumentos públicos | » | » | » |
| Incendio | 4 | 2 | 1 |
| Talas de montes y otros daños en heredades agenas | 9 | 19 | 17 |
| Hallazgo de cadáveres | 3 | » | » |
| Fuerza contra la libertad personal | » | 1 | » |
| Recepcion de ladrones y efectos robados | » | 1 | » |
| Fuga de la casa paterna | » | 1 | 1 |
| Muerte casual | » | 1 | 1 |
| Desertores remitidos al Excmo. Sr. capitan general | » | 1 | » |
| Bigamia | » | » | 1 |
| Total | 85 | 91 | 64 |

Por último, ofrecemos á nuestros lectores el cuadro sinoptico, que publicamos siempre en los art. de part. jud.; pero aquí tambien tenemos que hacer adiciones: la estadística de la prov. de Toledo no ha designado los art. particulares de los pueblos; nosotros poseemos este dato curioso, que no solo comprende las contr. de cada pueblo sino los diversos conceptos de cada una, los presupuestos municipales, la del diezmo, y por último las impuestas, segun el nuevo sistema, y la de culto y clero; de modo que á un solo golpe de vista encontrarémos lo que satisfacen los pueblos por todos sus impuestos, las diferencias entre el ant. y el nuevo sistema, y la total de todos reunidos: hé aquí los estados demostrativos:



Digitized by Google

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Ob. á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | REMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | Jóvenes alistados de edad de | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad. | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de sorteo, correspondiente á una quinta de 25,000 hombres. | Territorial pecuaria y urbana. | Industrial y comercial. | Total. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | R. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. m. | R. m. | |
| Alcañeche y Valverde | TOLEDO. | 29 | 80 | 43 | 4 | 44 | 8 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | » | 2 | 4 | 9 | 0'3 | 5432 | 340 | 5442 | 4053 | 139 25 | 45 | 4 74'48 |
| Aldeancabo de Escalona | | 74 | 294 | 64 | 4 | 68 | 55 | 4 | 4 | 3 | 4 | 6 | 5 | 6 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 22 | 0'7 | 6446 | 485 | 6931 | 5462 | 72 23 | 17 | 19 74'48 |
| Almorox | | 399 | 1428 | 178 | 4 | 182 | 170 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 24 | 24 | 13 | 13 | 7 | 8 | 4 | 85 | 3'» | 35445 | 7360 | 52775 | 39307 | 134 46 | 24 | 29 74'48 |
| Casar de Escalona | | 162 | 640 | 111 | » | 111 | 98 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 13 | 6 | 12 | 3 | 4 | » | » | 42 | 1'7 | 21738 | 2200 | 29938 | 22298 | 137 22 | 35 | 29 74'48 |
| Domingo Perez | | 220 | 743 | 155 | 4 | 159 | 136 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 8 | 14 | 7 | 8 | 8 | 8 | 4 | 54 | 2'» | 23158 | 750 | 23908 | 32703 | 148 60 | 44 | 73 74'48 |
| Escalona | | 474 | 1581 | 442 | 3 | 445 | 93 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 6 | 7 | 6 | 7 | 4 | 3 | 4 | 37 | 1'5 | 50059 | 7200 | 57259 | 43654 | 249 44 | 73 | 44 74'48 |
| Garciotum | | 42 | 136 | 48 | 4 | 49 | 46 | » | » | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | » | 15 | 0'4 | 2158 | 300 | 2458 | 2598 | 61 29 | 19 | 4 74'48 |
| Hormigos | | 67 | 249 | 53 | 2 | 55 | 44 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 5 | 3 | 2 | 2 | » | 2 | 4 | 20 | 0'8 | 8946 | 4170 | 40086 | 7542 | 112 4 | 34 | 40 74'48 |
| Magueda | | 101 | 365 | 78 | 4 | 82 | 64 | 4 | 4 | 4 | 4 | 6 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 25 | 0'8 | 32876 | 3339 | 36215 | 26973 | 267 2 | 73 | 34 74'48 |
| Méntrida | | 441 | 1593 | 287 | 8 | 295 | 276 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 37 | 25 | 24 | 19 | 15 | 14 | 9 | 143 | 5'9 | 39789 | 11580 | 51369 | 38160 | 89 20 | 14 | 24 74'48 |
| Nombela | | 142 | 2620 | 287 | 8 | 295 | 276 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 46 | 49 | 24 | 14 | 2 | 3 | 7 | 82 | 2'8 | 43814 | 3000 | 46814 | 36257 | 124 3 | 29 | 25 74'48 |
| Nombela | | 293 | 1323 | 174 | 3 | 177 | 171 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 5 | 5 | 4 | 5 | 2 | 2 | » | 23 | 0'5 | 3409 | 100 | 3509 | 2644 | 51 9 | 14 | 4 74'48 |
| Nuño Gomez | | 51 | 185 | 51 | » | 51 | 49 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 7 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | » | 26 | 0'6 | 7393 | 4600 | 11993 | 9039 | 233 4 | 76 | 28 74'48 |
| Otero | | 33 | 123 | 31 | 3 | 34 | 32 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | » | » | 6 | 0'3 | 41891 | 650 | 42541 | 32047 | 144 23 | 23 | 24 74'48 |
| Paredes | | 82 | 296 | 71 | » | 71 | 55 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 7 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 28 | 0'6 | 7393 | 4600 | 11993 | 9039 | 233 4 | 76 | 28 74'48 |
| Pelahustan | | 472 | 675 | 443 | 3 | 446 | 442 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 14 | 8 | 9 | 7 | 3 | 3 | 4 | 48 | 1'6 | 20056 | 1650 | 21706 | 29035 | 449 33 | 30 | 49 74'48 |
| Quismondo | | 200 | 950 | 137 | 3 | 140 | 122 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 17 | 7 | 15 | 9 | 8 | 9 | 6 | 65 | 2'6 | 47560 | 3000 | 20560 | 15343 | 76 49 | 16 | 4 74'48 |
| San Silvestre (*) | | 7 | 22 | 8 | 8 | 8 | 7 | 4 | » | 2 | 4 | 3 | » | 1 | » | » | » | » | » | 1 | 0'1 | 41431 | 4000 | 45431 | 14493 | 1644 29 | 359 | 5 74'48 |
| San Silvestre (*) | | 486 | 1642 | 218 | 4 | 222 | 206 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 29 | 29 | 18 | 18 | 12 | 8 | 7 | 124 | 4'4 | 25224 | 6000 | 31224 | 23256 | 54 20 | 14 | 6 74'48 |
| Sta. Cruz de Retamar | | 425 | 1643 | 157 | 4 | 162 | 146 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 17 | 10 | 10 | 9 | 11 | 9 | 11 | 77 | 2'7 | 97400 | 11000 | 108400 | 80726 | 322 38 | 77 | 24 74'48 |
| Sta. Olalla | | 220 | 1026 | 157 | 4 | 162 | 146 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 17 | 10 | 10 | 9 | 11 | 9 | 11 | 77 | 2'7 | 13072 | 2500 | 21572 | 16067 | 52 17 | 14 | 11 74'48 |
| Torre de Esteban Ambran | | 306 | 1424 | 177 | 5 | 182 | 174 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 | 29 | 7 | 14 | 17 | 14 | 9 | 9 | 96 | 2'3 | | | | | | | |
| Totales | | 3634 | 14402 | 2229 | 58 | 2287 | 2040 | 20 | 16 | 80 | 20 | 96 | 414 | 374 | 279 | 237 | 203 | 93 | 71 | 998 | 35'» | 530667 | 68500 | 596167 | 444025 | 122 6 | 34 | 47 74'48 |

(*) Este pueblo correspondiente al partido de Torrijos, ha sido agregado al de Escalona y forma un solo ayunt. con la v. de Magueda.

NOTA. La matrícula catastral de Toledo no señala el importe de las contr. de cada ayunt., limitándose á presentar el total de las que corresponden á la prov., y que asciende al 74'48 por 100 de su riqueza imp.; en esta proporción hemos graduado las que presenta el anterior cuadro, y en ellas se incluyen la de culto y clero por rs. vn. 93,969 que es el 16'64 por 100 de la riqueza imp. del part., sale á razon de 20 rs. 29 mrs. vn. por vecino y 6 rs. 22 mrs. por hab.

**ESTADO de las contribuciones que los pueblos de este partido pagaban por el sistema antiguo y de las que pagan por el actual.**

| PUEBLOS. | SISTEMA DE CONTRIBUCIONES ANTIGUAS. | | | | | | | | SISTEMA DE CONTRIBUCIONES MODERNAS. | | | | | | Diferencia. | | Total diferencia de mas que paga el pueblo por las contribuciones modernas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Utensilios. | | | Presupuestos. | | | | Por | | | Presupuestos. | | | | | |
| | Provinciales. | Ordinaria. | Extraordinarias. | Subsidio industrial | Fratos civiles. | Provincial. | Municipal. | Diezmo por un quinquenio. | Inmuebles. | Consumos. | subsidio. | Culto y clero | Provincial. | Municipal. | Presos pobres. | De mas. | De menos. | |
| Almochete y Valverde. | 4802 | 406 | 950 | » | 457 | 28 | 2100 | 4558 | 40260 | 4476 | » | 2456 | 56 | 2200 | 100 | 6247 | » | |
| Aldeancalo. | 2040 | 843 | 843 | 484 | 440 | 95 | 3020 | 4980 | 3456 | 4504 | 330 | 4088 | 260 | 3600 | 260 | 5258 | » | |
| Almorox. | 45380 | 2400 | 2336 | 1152 | 444 | 386 | 11830 | 9777 | 27740 | 17448 | 2990 | 10289 | 1140 | 20360 | 1080 | 35764 | » | |
| Casar. | 3444 | 1980 | 3488 | 588 | 577 | 270 | 7868 | 12372 | 18125 | 9318 | 1289 | 3978 | 657 | 7868 | 630 | 40344 | » | |
| Domingo Perez. | 20392 | 3034 | 4486 | 478 | 393 | 240 | 12300 | 40000 | 32107 | 11644 | 4595 | 6882 | 778 | 15300 | 765 | 48045 | » | |
| Escalona. | 21832 | 7708 | 7708 | 637 | 1379 | 256 | 25840 | 12614 | 39389 | 10504 | 2098 | 7948 | 527 | 22942 | 590 | 20732 | » | |
| Garciotum. | 4090 | 500 | 700 | 40 | 120 | 149 | 6090 | 3000 | 4000 | 2400 | 120 | 2000 | 150 | 6500 | 200 | 684 | » | |
| Hormigos. | 5500 | 770 | 1036 | 88 | 170 | 110 | 2500 | 7120 | 7206 | 2850 | 400 | 3890 | 280 | 2600 | 266 | » | 402 | |
| Maqueda y San Silvestre. | 43970 | 13246 | 26960 | 2514 | 730 | 292 | 43736 | 42315 | 67324 | 5280 | 822 | 14763 | 292 | 13736 | 293 | » | 12090 | |
| Méntrida. | 77342 | 6218 | 8527 | 1768 | 1685 | 533 | 36905 | » | 53998 | 32496 | 5314 | 17773 | 850 | 34905 | 2140 | 16567 | » | 143924 |
| Nombela. | 18208 | 4584 | 6108 | 660 | 1340 | » | » | 14640 | 38500 | 18350 | 1432 | 11800 | 1072 | 2700 | 1032 | 32249 | » | |
| Nuño Gomez. | 4488 | 384 | 446 | 80 | 20 | 80 | 1500 | 1100 | 2977 | 3060 | 120 | 760 | 193 | 1500 | 204 | 148 | » | |
| Otero y Techada. | 5616 | 840 | 1085 | 122 | 358 | » | 1776 | 8826 | 16032 | 1800 | 295 | 3988 | 118 | 5964 | 402 | 9573 | » | |
| Paredes. | 3300 | 530 | 702 | 200 | 44 | 100 | » | 10000 | 6200 | 1300 | 350 | 1500 | 250 | » | 240 | » | 2736 | |
| Pelahustan. | 11946 | 2305 | 3174 | 452 | 790 | 260 | 5860 | 7800 | 21023 | 8868 | 530 | 5200 | 250 | 656 | 709 | 1109 | » | |
| Quismondo. | 9582 | 1655 | 2344 | 140 | 300 | 5 | 6900 | 11000 | 13776 | 11305 | 1110 | 3170 | 999 | 9737 | 1200 | 7693 | » | |
| Sta. Cruz del Retamar. | 16690 | 2500 | 3333 | 844 | 866 | 800 | 14000 | 4000 | 17430 | 21464 | 1800 | 5000 | 1678 | 2016 | 1600 | 13178 | » | |
| Sta. Olalla. | 27000 | 6230 | 8580 | 1170 | 5300 | 1100 | 28000 | 90000 | 76300 | 18000 | 2050 | 15000 | 1100 | 28000 | 1300 | » | 28630 | |
| Torre de Estéban Ambran. | 24720 | 4847 | 2584 | 544 | 1289 | 484 | » | 18000 | 20342 | 14592 | 2116 | 6700 | 947 | 11500 | 1108 | 10932 | » | |

ESCALONA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, cab. del ant. ducado del mismo título, con adm. de estancadas, dependiente de Talavera de la Reina.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. al NO. de la cap. de la prov. y al O. de la del reino en medio del camino, que por esta parte abre la comunicacion de las dos Castillas, y al borde de una eminencia formada de capas arcillosas y areniscas que se eleva casi perpendicularmente hasta 100 pies sobre la márg. der. del r. Alberche, y forma luego una mesa que se estiende 4 leg.: el clima es tan insalubre, que la mayor parte del año se padecen intermitentes que generalmente se complican con inflamaciones del bazo y del hígado, cuyas vísceras suelen quedar crónicamente afectadas: la causa de esta insalubridad procede sin duda de la influencia del r. sobre la atmósfera, porque á pesar de la altura en que está la pobl., se siente frio aun en medio del verano, luego que han dado las 10 de la noche.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. La muralla es lo primero que se ofrece á la vista se halla generalmente desmoronada en ambas caras y socavada por el pie y como esta clase de construcciones no tienen cimiento, sino que se sostienen por su propio peso sobre la superficie de la tierra, amenaza ruina por todas partes, se han caido muchos trozos que se han reconpuesto despues y permaneciendo otros por el suelo: su espesor es de 10 pies, y su altura de 30; mayor que la ordinaria de las casas, las cuales por esta razon son poco ventiladas especialmente del N.: al pie de esta muralla y á la dist. de 6 pies se notan á la parte del N. y del NE. vestigios de otras mas ant., y en el espacio que media entre ambas un pavimento del mismo material, semejante á los restos que aun quedan de las vias romanas: por el mismo punto hay un foso bastante ancho, medio cegado con escombros: de N. á SO. hay un barranco llamado del Salto, por donde corre un arroyuelo; tiene mayores dimensiones que el foso, y hace sus veces, hasta cerca de la puerta de San Vicente; pero allí hace un ángulo y se dirige hácia el O., formando entre él y el r. una elevada y estrecha lengua de tierra que se estiende desde la referida puerta hasta 500 varas, y sirve de paseo en las temporadas de primavera y otoño: de NE. a SO. es el mismo r. el que defiende el acceso á la v. Esta muralla da comunicacion al interior por tres puertas que son: la del Rio al SE., la cual se reduce á una sencilla umbralada que se apoya en un trozo del muro y en una de las paredes que la han sustituido en un gran lienzo que se arruinó: súbese á esta puerta por un camino muy pendiente y mal empedrado que arranca desde el puente; la de San Vicente, de que ya se ha hecho mencion, está al O. y tambien es preciso subir cuesta para entrar por ella, y por último la del Castillo al N. por donde se entra con comodidad, porque como la sierra está por aquella parte y en el camino no hay quebrada alguna, está mas bajo á medida que se aproxima al pueblo: las dos últimas puertas son arcos de piedra bajos, estrechos y de la misma época de

ESC ESC 515

las murallas: los viageros que de Castilla la Nueva pasan por aquí a las prov. occidentales, atraviesan el pueblo en toda su estension entrando por la primera y saliendo por la última de las puertas espresadas: en medio de la dist. que las separa, se halla la única plaza cuadrilonga, de 216 pies de long., por 126 de lat. con una cruz de piedra en su centro y 4 trozos de portales en diferentes puntos: las calles en número de 30 son estrechas, tortuosas, sucias y mal llamadas, de muy mal piso, porque estan desencajados en muchas partes los cantos del empedrado, que son bastante gruesos. A cada paso se encuentran casas ruinosas ó derribadas del todo; en sus solares se suele sembrar forrage ó plantar verduras, si tienen alguna estension, y si no sirven para basureros: entre estas ruinas nacen todos los años ortigas, matas de beleño, malvas, cardos silvestres y otras yerbas que crecen estraordinariamente y sirven de criadero á las culebras, lagartos y otros reptiles; cerca de la puerta de San Vicente estan las ruinas de la parr. de este nombre, la cual era de ladrillo y de arquitectura árabe segun la forma de sus arcos; pero sobre todos estos despojos descuella el fuerte y solariego palacio que sostuvo el estandarte de D. Alvaro de Luna, aun despues de la funesta muerte de este famoso personage: edificio que hasta principios de este siglo se ha conservado todo integro; pero que en el dia está reducido á un inmenso monton de escombros, gracias al ejército del mariscal Soult, que le destruyó en la guerra de la Independencia: hállase sit. al E. de la v. y está edificado sobre los restos de otro: su forma es un polígono irregular de 1,500 pies de circunferencia y prolongado de N. á S.; está dividido interiormente en dos partes casi iguales, de las cuales la del N. es una gran plaza y la del S. el palacio, que viene á ser un pentágono casi regular: no hay unidad ni en el todo de su construccion, ni en ninguna de sus fachadas, de modo que parece un monton de edificios de distintas formas, dimensiones y épocas: ni se conoce que en él hubiese nada de magnífico y suntuoso, sino el salon llamado de Embajadores, que está por todas partes lleno de preciosos arabescos, de manera que como palacio no es un edificio muy notable por cierto si se le considera como fortaleza, se conoce á primera vista que debió serlo de mucha importancia, porque la sit. que ocupa, y las obras de defensa que aun subsisten, le harian inespugnable; una de sus líneas mas largas, que corre formando ángulos obtusos de N. á NO. y de aquí á O. y S., corresponde á la parte de la v., y la opuesta al campo: la primera está flanqueada por 8 torreones de distintas formas, materiales y épocas, y al pie de su parte esterior hay un foso de mas de 70 pies de ancho y 30 de profundidad: al borde interior de esta obra hay una cortina, tambien flanqueada por torreoncillos mucho mas bajos que los antes mencionados, los cuales avanzan 15 pies dentro del foso: el puente que fue ladrado corresponde á la division interior, de manera que viene á estar enfrente del ángulo de la fachada principal: la línea que da al campo, casi igual á la anterior en forma y estension, tambien está flanqueada de torreones, pero en menor número: á su pie y á la profundidad de 100 pies corre el r.: en lo interior del palacio y delante de la puerta y fachada principal, hay otro foso de la misma forma, pero de menos lat. y profundidad que el anterior, y defendido por obras semejantes á la de este; la puerta es pequeña para la magnitud del palacio y á cada lado tiene una torre: cuadrada la llamada del *alcazar*, y circular la del lado opuesto: aquella estaba cubierta en su parte superior: esta terminaba en almenas en su principio, despues le añadieron un cuerpo octágono de ladrillo y encima una aguja, que ha durado hasta hace pocos años: la fachada principal es de piedra y hoy está casi verde por haberse cubierta de liquen; el foso interior y parte del muro lo estan de hiedra que sube como una gran cortina; pero sin nada hay habitable; solo sirve de abrigo á los ganados, y de guarida á los murciélagos, aves de rapiña, zorras, garduñas y gatos monteses que han descastado los muchos conejos que antes se criabán, y en medio de tanta destruccion, todavía se conservan las lunas, que recuerdan el desgraciado caballero que fue su señor: lo mejor que debió tener este palacio fueron las vistas, porque desde él se descubre un horizonte inmenso, ameno y variado. Basta de ruinas que dan una triste idea de las vicisitudes humanas. Escalona tiene en el dia 490 CASAS de habitacion, las cuales, con muy pocas escepciones son estrechas, irregulares, muchas de 2 pisos y tan ant. como el pueblo, ó formadas con materiales de las primitivas, lo que las da bastante mal aspecto: algunas conservan todavía las puertas bajas, gruesas y guarnecidas de enormes clavos; que tan comunes son en los pueblos fuertes de la edad media; casa de ayunt., encima de la cual está el reloj de v.; archivo, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. pagados de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; un hospital con la advocacion de San Andres, destinado á la curacion de los enfermos pobres y dentro un molino de aceite; un pequeño teatro, edificado en el solar de otro hospital llamado de Santiago; una ermita dedicada á San Anton, de la cual se hace poco uso; una igl. parr. dedicada á San Miguel Arcángel, que fue colegiata estinguida en el dia (V. al final historia ecl.) la cura de almas estaba encomendada al cabildo, hoy solo tiene un párroco de entrada y 2 capellanes: el edificio es bajo, pequeño, oscuro y feo, sin que en él haya nada de notable, sino un cuadro de la Asuncion de Ntra. Sra., y 2 que segun sus inscripciones, representan á San Justino y San Mauricio mártires: el primero es moderno, los otros del siglo XVI; estan en el altar mayor y son de autores desconocidos: en los altares al N. de la v., junto á la puerta del cast. donde se separan los CAMINOS de Nombela y Paredes, está el suprimido conv. de monjas Franciscas; edificio espacioso y casi arruinado: en los patios y huertas se crian naranjos, limoneros, nogales y avellanos: 400 pasos mas arriba, siguiendo el último de dichos caminos, estuvo el conv. de frailes Franciscos observantes, ya enteramente destruido, en cuyo solar existe el cementerio y un molino de viento sin aspas, construido en el año último con mal éxito hasta ahora: entre el pueblo y este solar, un poco al NE., hay una calle como un pequeño arrabal, con 5 casas, que son otros tantos molinos de aceite en la misma direccion, aunque un poco á la der., está la ermita arruinada de San José; cerca del conv. de monjas otro molino de aceite, que perteneció á esta comunidad y ha durado hasta el año 1845; mas allá un huerto llamado del Pino con una casita de campo, y muy próximo al puente otro edificio arruinado, el cual fue tenería y perteneció á la igl. Las aguas potables de esta v. son: el r. y la fuente llamada Nueva, al camino de Nombela, en la cual se pusieron en 1843 el nicho donde estaba San Francisco, sobre la puerta del conv. de frailes, y en el un caño de poca corriente; la del conv. de monjas, que hasta marzo de este año (1847) salia por un sucio agujero practicado en una pared, pero que de limosna se ha recogido y hecho un miserable arquito con una canal de piedra: la del Pino, que sirve para los usos caseros, y se halla junto al Prado. con otras muchas á mayores dist.: en lo antiguo hubo otra en la pobl., pero la mina, que está construida á toda costa, se halla arruinada, y aunque no ha faltado quien quiso restablecerla, no pasó por falta de dondos.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Paredes y Almorox; E. Sta. Cruz del Retamar y Quismodo; S. Maqueda; O. Nombela con 2 1/2 leg. de long. de N. á S. y 1 de lat. y comprende varias deh. á la der. é izq. del r. que siguiendo su curso son las siguientes: á la izq *Guadamillas*, propia del Excmo. Sr. duque de Frias; *Capicelatro*, del Sr. conde de Hornachuelos; *Quiribú*, de las monjas de Sto. Domingo el Real; *Francisca Barba* ó *Barbara*, de propiedad particular; *Dehesa Herrera*, de los propios: á la der. *Almorjuel*, el *Alamo* y *Pedrillan*, de propiedad particular, y la *Ronca*, perteneciente á los propios.

CALIDAD DEL TERRENO. Ligero y arenisco, que puede dividirse en 2 clases muy diferentes: á la izq. del r. la arena es mas menuda, ligera, suelve y la superficie mas llana que á la der., en la cual se halla á menudo cortada en mil direcciones, por profundos barrancos, por donde en los invierno los húmedos corren otros tantos arroyos; el piso es áspero, árido y pedregoso, en términos que cuando se seca, forma una corteza tan dura que se anda sobre ella con mucha dificultad, y cuando llueve es por el contrario tan blanda, que se hunden los pies: á este lado hay algunos olivares que tendrán como 40,000 árboles, pocas viñas, y hasta hace poco montes con robustas encinas y baldíos poblados de cantueso, tomillo y otros arbustos, donde se criaba ganado lanar, cabrío y de cerda; pero en el dia ha desaparecido todo esto, y en su lugar hay una labor mezquina y muy costosa que en breve arruinará á los labradores. La izq. del r. es de lo mas ameno que puede verse en el pais; porque si se esceptuan 300 fan. de tierra que hay al SO. del pueblo, que constituyen la llamada *Dehesa Herrera*, perteneciente á los propios, y los sotos é islas

Digitized by Google

del r. al mismo lado y al NE.; lo demas todo está cubierto de árboles y arbustos mas ó menos útiles, nacidos espontáneamente los unos y puestos otros por la mano del hombre. Puede calcularse en 50,000 pies de olivos, los de este lado y entre estos plantios hay bastantes viñas, en algunas de las cuales se cultivan varios frutales, como albaricoques, perales, membrillos, ciruelos, guindos, melocotones é higueras, todos en pequeña cantidad; pero de esquisitos frutos. Laturaleza produce con asombrosa abundancia, zumaques, almendros, cornicabras, madreselvas, espinos, jazmines amarillos, rosales y mil yerbas floridas y de copas; y si algun terreno como á menudo acontecce, está sin cultivar 2 ó 3 años, cúbrese al momento de cantuesos, tomillos, aliagas y retamas; todo lo cual constituye eo la primavera, un delicioso y continuado jardin. Hay en estos campos varias fuentes y estan atravesados por arroyos poblados de sauces, parras silvestres y carrizos, entre los cuales se hallan con frecuencia muchos frutales de las especies dichas, cuyos frutos suelen ser no despreciables y cogidos por el primero que los vé: tal es esta parte del térm. en el espacio de una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á. O; paralela á esta zona, pero con casi dobles dimensiones hay otra al E., la cual toda es de monte encinar tan abundante, que si se dejase 40 años sin entresacar, no podria andarse por él; apesar de tanta feracidad en la tierra apenas hay bellotera para cebar un mes 400 cabezas de cerda, ni pasto de invierno para 5.000 de lanar: consiste en que los vecinos de Escalona se han empeñado en destruir su riqueza natural por sostener labor, contra todas las indicaciones de la naturaleza. Valiérales mas tener montes y ganados, dedicarse á la plantacion de árboles ó mas bien á cultivar los que tienen abandonados, que á sembrar cereales; porque el terreno costaba á lo menos, mientras que no se cribe bien los seguados. Hay en varios puntos de la jurisd. algunas huertas, siendo muy buenas las que estan á las orillas del r., pero las mas estan absolutamente abandonadas ó destinadas á la siembra de granos y legumbres: en todas ellas hay abundantes pozos para el riego, pues las aguas del r. lejos de servir para fecundizar las tierras inmediatas, las esterilizan: tenándolas de arenas en las grandes avenidas, que siempre mudiera remediarse dejando crecer los arbustos que nacen en las orillas; pero la poca inteligencia de los labradores los ha ido cortando, creyendo ensanchar sus propiedades, y el resultado ha sido perjudicarlas.

**Ríos y arroyos.** Baña el térm. el r. *Alberche*, al cual nos hemos referido en la precedente descripcion: se pasa por un largusimo y mal formado puente, que consta de 28 estribos fijos sobre hitos de madera apoyados sobre los restos de otros de construccion romana; pero que no corresponden á la grandeza de aquellos tiempos; mas magnífico debió ser otro puente que empezó á construirse en el siglo pasado, porque dió su conclusi'n. *Alberche*; r.): corren tambien por el térm. los arroyos siguientes: á la izq. del principiando por NE., que es por donde entra el llamado de las *Guadamillas*, que naciendo en el térm. de la Torre de Esteban Ambran, divide el de esta v. de los montes de Alamin y desemboca en Alberche á 1/2 leg. del pueblo; el *Canillo*, nace del monte de la v. á 1/2 leg. al SE de la misma al sitio llamado Oribaldos y despues de regar algunos huertos de poca importancia, desemboca al S. mil pasos de dist.; *Mesa*, nace al S. al sitio llamado Conejeros, menos de 1/2 leg. de la v., riega algunos huertecillos y desemboca á menos de 1/4 leg.; *Pintillos*: dist. 1 leg. al S., nace donde estuvo el pueblo de su nombre; corre como 1,000 varas y desemboca en el Alberche sin aprovecharse sus aguas: *Guañel*, dist. 1/4 leg. del anterior, nace junto al desp de Villarta y divide la jurisd. de Escalona de la de Hormigos: es mas bien un profundo barranco de 1/2 leg. de long. Este y el de *Zarzuela* estan secos la mayor parte del año; los demas tienen agua perenne aunque en corta cantidad. A la der. del r. siguiendo la direccion anterior, se hallan los siguientes: *Almorojuelo*, nace en la deh. de este nombre y desemboca en el r. dentro de la misma: *Nazaret*, barranco mas bien que arroyo, viene del térm. de Almoróx, corre 1/2 leg. y desemboca al sitio llamado el Tejar viejo á ó de Salanova á menos de 1/2 leg. del pueblo: el *Garranal*, viene tambien del térm. arriba espresado con igual curso y desemboca á 1/4 de leg. de la poblacion: *Tordillo*, viene del térm de Paredes, nace en el part. de San Martin de Valdeiglesias, desemboca debajo de los muros del palacio á dos tiros de bala del pueblo, camino de Almoróx, se pasa por un puentecillo antiguo y casi arruinado. Estos arroyos estan todos al N. de la v. Al O. se hallan: el arroyo del Soto, nace de las aguas sobrantes del convento de las monjas y del huerto llamado del Pino; corre como mil varas y desemboca por el callejon de las huertas al pie del paseo de la puerta de San Vicente. *Pedrillan*, viene del térm. de la Aldea y nace en el Berrocal de Nombela, desemboca á 1/4 leg. de pueblo. *Quejigoso*, viene tambien del Berrocal y divide la deh de este nombre y con ella el térm. de Escalona del de Nombela. Estos arroyos estan secos en el verano, pero Pedrillan y Tordillos son difíciles de pasar en los inviernos lluviosos.

**Caminos y correos.** Cruza el térm. el camino que comunica á las dos Castillas en mal estado: el correo se recibe en M queda por bailjero, tres veces la semana.

**Producciones.** Aceite, vino, granos, legumbres, hortalizas, frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y sobre 400 malos pares de mulas, bueyes y burros para los trabajos agrícolas; algunas colmenas y abundan las perdices, conejos y liebres, dejándose ver tambien reses mayores; cójense en la primavera esquisitos peces que suben del Tajo, bogas y algunas anguilas.

**Industria y comercio.** Lagares de aceite, cuyo género con la luna y algun ganado se esporta á los pueblos vecinos: hay concedida feria á mediados de setiembre, pero nadie concurre á ella, sucediendo poco menos al agonizante mercado que se celebra los jueves de cada semana, escepto si son festivos, en cuyo caso el mercado se traslada al martes que le precede.

**Poblacion, riqueza y contr.** Segun los datos oficiales de 1842, hogs 171 vec., 581 alm. cap. prod.: 2.000,393 rs. imp.: 57,265. contr.: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100 (V. el estado de contr. en el art. del part. jud.)

**Presupuesto municipal** 25.840, del que se pagan 2.200 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios, que consiste en los prod. de montes y pastos.

**Historia civil.** Sin tomar en consideracion la opinion de los que suponen fue esta pobl. fundada por los que acompañaron á Nabucodonosor en su fabulosa venida á España, diremos que no suena en las crónicas españolas el nombre de Escalona, hasta el año 1083 que la tomó á los moros el rey D. Alonso, quien la mandó poblar de cristianos, y la concedió varios privilegios: en varios de estos figura como c., de donde se infiere seria en aquellos tiempos pobl. de alguna consideracion. El rey D. Fernando III, la dió á Fernan Ruiz de Castro, el infante D. Manuel, quien concedió á sus vec. franqueza de todo pecho. En 1423 fue incorporada á la corona por el rey D Juan II, quien al siguiente año la dió á D. Alvaro de Luna, en recompensa de la v de Alfaro que habia tomado para sí. Por la muerte de este pasó esta v. otra vez en 1456 á la real corona, á pesar de la resistencia que hicieron en ella contra el rey D Juan, la condesa Doña Juana Pimentel y su hijo D. Juan de Luna. Permaneció en la corona hasta 1470 en que el rey Enrique IV la dió á D. Juan Pacheco, maestre de Santiago. Posteriormente pasó á la casa del duque de Arcos.

Hace esta v. por armas en escudo colorado, un cast. de oro y una escalera plateada sobre el puente de su rio.

**Historia eclesiástica.** Sabidos el mayor vecindario de esta v. disminuido mucho en la guerra de la Independencia, arruinándose la parte mas notable de sus casas y edificios. En lo ant. tuvo 4 parr., y hallándose de embajador en Roma el Excmo. Sr. D. Juan Gaspar Fernandez Pacheco, duque de Villeja, hizo presente á S. S. la conveniencia de que en esta v. se erigiese una colegiata, divelando sus glorias eclesiásticas con las civiles y militares en su defensa contra los moros, suprimiendo al efecto sus 4 anteriores parr., con sus curatos y beneficios; incluso el arcipreslazgo refundiéndose todo en una sigl. colegial y parr. condecorada con el título de insigne. Así en efecto sucedió por bula de Paulo V en el año de 1608, siendo su patrono el Excmo. Sr. Duque de Villena y sus sucesores en sus estados, con el derecho de nombrar sus 7 dignidades, 12 canónigos, 12 racioneros, otros tantos medios y capellanes con un abad con jurisd. exenta y cuasi ep., con facultad sde bendecir al pueblo solemnemente. Así siguió esta igl. desde su creacion en el año de 1613 hasta el de 1672, que á causa de varias disputas y pleitos ruidosos con la mitra arzobispal de Toledo, por su calidad de Abadía exenta restrictiva de la autoridad arz. de comun acuerdo de este cabildo con el Du-

Digitized by Google

que de Villena y el arz., que lo era entonces el cardenal Aragon, hicieron concordia, en la cual suprimieron la dignidad de abad, reduciendo sus prebendas á 3, que fueron acreditando de Escalona, tesorero y maestres-cuelas, rebajando á 6 sus canonicatos, á raciones, 7 medias y 6 capellanes, continuando el marqués de Villena en el derecho de presentar para las prebendas: el Sr. arz. de Toledo adquiriendo la autoridad del abad suprimido, reasumia la de conferir la colocacion é institucion canónica de los capitulares como tambien la de nombrar uno de sus 3 prebendados, que ejerciera la cura de almas, con el título de cura mayor, facultando á este para elegir 2 individuos de su cabildo como coadjutores. Verificada la concordia se remitió á la santidad de Clemente X, para su aprobacion, como hizo luego por bula espedida en 1672. Desde este tiempo á pesar de la emulacion que siempre subsistió esta igl. y cabildo, por parte de la silla arz. se mantuvo en todo su esplendor; pero en el año 1752 recurrió este cabildo á la corona, pretendiendo quitar el patronato á la casa de Villena y hacerse de patronato real, como en en efecto así lo consiguió, despues de un pleito muy reñido en el año 1788. Entonces empezó la decadencia en esta cle., no proveyéndose en todo un número sus prebendados, tanto que verificada la visita en 1830 por el Sr. cardenal Inguanzo, solo halló uno de los prebendados, que luego murió en 1836, estinguiéndose así esta institucion.

ESCALONA: acequia ó canal de riego de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, toma origen en la confluencia de los r. *Jucar* y *Escalona*, que le da nombre en el término. De 1/4 de hora al S. del mismo, en cuyo punto hay un grande azud de piedra y madera, y corre de O. á E. por una estension de 6 1/2 horas, haciendo las mismas curvas que el r. hasta introducirse en el término de Castellon de Játiva ó Villanueva de Castellon donde concluye, dividiéndose en infinitos ramales para el riego. De sus aguas solo se aprovecha esta pobl. y Sumacárcer, cuyos vecinos disfrutan una porcion que se obligó á darles aquella, por haber tenido que destruir la de Duquesa de que regaba antes dicho pueblo, para construir la de Escalona, que tambien se llama de Castellon. Desde el punto donde principia va al descubierto hasta llegar cerca de Sumacárcer, donde se encuentra una mina de 600 pies de long. que pasa por debajo de dicho pueblo; luego hay otra de 90 pies que le facilita el paso por el centro de un pequeño cerro, desde donde sale para atravesar el r. Sellent, á cuyo fin se construyó un magnífico acueducto, sobre 7 arcos de 30 palmos de altura, siendo su estension de unos 400. Continúa paralela á la acequia de Carcagente; cruza el camino carretero de Madrid hasta llegar al r. Albayda, sobre el cual hay un azud de piedra sillería para impedir que se mezclen las aguas de una y otra corriente, despues de cuyo r. se introduce en el término de Villanueva de Castellon. Si en el r. Albayda se hubiera hecho un caño semejante al de Algemesí, no se esperimentarian los daños y pérdidas que se renuevan en las avenidas frecuentes y furiosas de aquel r. No son menos temibles las del r. Sellent, que en 1791 arruinó parte de los arcos del acueducto. El cáuce de la acequia que describimos, tiene de ancho unos 15 palmos y 7 de profundidad: lleva por término medio 35 muelas de agua, y sobre él se encuentran 23 puentes de comunicacion para los pueblos comarcanos, todos de obra y otros de piedra, algunos de ellos con barandas de lo mismo: hay tambien otros 7 conocidos en el pais con el nombre de arcadas, en los puntos en que la acequia pasa por encima de algun camino á otra acequia y 9 almenaras, que sirven para descargar el agua sobrante. El régimen y gobierno de este canal está á cargo de una comision de 12 individuos, nombrada por la v. de Castellon y presidida por el alc., cuya comision, que se llama de electos de la acequia de Escalona, se renueva todos los años y tiene sus sesiones en una casa construida en el punto donde se toman las aguas. Hay ademas 2 empleados nombrados por dicha junta, llamados acequiero y sobre-acequiero, á cargo de los cuales está el velar de cerca el estado de la acequia y distribucion de las aguas. Se limpia todos los años regularmente en el mes de febrero, y por término medio cuesta de 30 á 38,000 rs. contando el desbroce y los reparos necesarios. Esta acequia es propiedad de Villanueva de Castellon, y se llama Real por privilegio concedido en 26 de abril de 1631. Decididos los vec. de dicha v. á emprender la construccion de una acequia que bastase á proporcionarles el agua del Júcar que necesitasen para el riego, pues no contabansino con la 3.ª parte de la de Enova, cantidad insuficiente para sus necesidades agrícolas acudieron al rey Felipe II por medio del síndico procurador del comun, para que les dispensase la proteccion que empeño tan árduo requeria, y dicho rey les concedió un privilegio espedido en 27 de febrero de 1593, por el cual les permitia abrir un canal ó acequia sobre el cáuce del r. Júcar, bien fuese en su término, ó donde bien les pareciese, adjudicándoles el derecho, dominio, patronato y posesion de ella, cediéndoles ademas para que pudiesen costear su construccion todo el prod. del tercio diezmo por espacio de 5 años. No contentos los peticionarios con esta concesion, pues no reputaban como suficiente dicho prod. para la realizacion de la grande obra que proyectaban, difirieron concozarla, suplicando de nuevo al rey para obtener mayores fondos, y en su consecuencia Felipe III les espidió nuevo privilegio dado en Valladolid á 3 de mayo de 1604, por el cual á mas de lo concedido en el anterior, se les dió facultad para que pudiesen vender, enagenar ó arrendar por el espacio que quisieren, porcion de agua del canal que debia abrirse, poniendo á su disposicion para los gastos de la obra el tercio diezmo, para todo el tiempo que fuese menester hasta completarla. En virtud de estas concesiones se abrió el mencionado canal ó acequia, cuya obra costó, incluso el valor de las propiedades ocupadas, unas 150.000 libras valencianas (45 rs. 2 mrs. cada una).

ESCALONA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), abadiato de San Vitorian. SIT. entre la confluencia de los r. *Cinca* y *Bellos*; su CLIMA es frio, bastante sano, pero meridional, aunque algo dist. de los Pirineos, y le combate el viento N. que ocasiona constipados, inflamaciones, pulmonías y tercianas alguna vez: tiene 9 CASAS, una plaza y una calle; igl. (la Concepcion de Ntra. Sra.) aneja de *Sta. Justa* (V.), y cementerio inmediato á la igl. Confina el TÉRM. N. con el de Puertolas; por E. Laspuña y Aragues; S. Labuerda, y O. Puyarruebo y ald. TERRENO: en las riberas que forman los espresados r. hay algo de buen terreno; generalmente montuoso y lleno de escabrosidades: le cruzan los r. Cinca en direccion de N. á S., que pasa á 3 minutos por la izq. de la pobl. y fertiliza algunos trozos de huerta, y el Bellos por la der. dirigiéndose de NO. á SE. y dando su caudal al Cinca á un tiro de pistola del pueblo; hay un puente de madera en cada uno: en el primero para ir á Laspuña; y por el segundo pasa la carretera que conduce á todo el valle de Bielsa. MONTES: los hay, el pasto de los tres Sorozes: hay varios montes poblados de pinos, chopos, encinas, bojes, sabinas, romeros y robles, y abunda en fuentes de esquisitas aguas. LA carretera de herradura, que conduce á Francia y pasa por medio del pueblo, y algunos CAMINOS de pueblo á pueblo son los únicos el CORREO se recibe de Ainsa los domingos y jueves, y se lleva los lunes y miércoles. PROD.: trigo, avena, escalla, judías, cáñamo, patatas y hortalizas; cria de ganado cabrio y lanar; caza de perdices y conejos; pesca de truchas, abundantes y muy buenas. IND.: conduccion de maderas por el r. Cinca hasta Tortosa. COMERCIO: el tráfico de las espresadas maderas. POBL.: 11 vec., 70 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. BOLTAÑA part. jud.).

ESCALONA: r. de la prov. de Valencia, el cual empieza con el nombre de *Riogrande* en los collados de la Ombria Negra, término del mojon que divide los de Almansa (prov. de Albacete, Ayora (Valencia, part. jud. de Jarafuel) y Enguera (de la misma prov. y part. de su nombre) y corriendo hácia el N. por el fondo de la Canal del Hinojo, jurisd. de este último pueblo, recoge las vertientes de los montes hasta llegar á la rambla de *Litillo*, que baja hácia el O. desde la muela y fuente de la Rosa. Las avenidas de esta rambla son casi de igual fuerza que las del r. Entre ambas aumentan tan con confluencia yace la loma de Marin, y 1 hora despues recibe el r. por su izq. la rambla de la *Molinera*, engrosada ya con el barranco de Mataró, que corre á una profundidad enorme entre Caroche y la Muela de Bicorp. Fuerte en aquellas inmediaciones el Riogrande hácia el E., y entrando en el llamado del *Fraile*, toma este nombre y corre con nuevas aguas de las muchas fuentes que allí brotan, y se aumentan antes de su confluencia, que recibe á 1 leg. de Bicorp. Pasa despues por el S. de Quesa, admite por la izq. la Rambla Seca y los barrancos set., y por la der. las aguas de Navarres y de la fuente de la Cadena, corriendo adelante con el nombre de r. Escalona hasta entrar en el Júcar casi enfrente de Tous. Apenas en su largo curso se halla sitio alguno sin montes: corre muchas

Digitized by Google

veces por gargantas estrechas y profundas despues de haber vencido multitud de obstáculos para abrirse paso, dejando muros escarpados y abismos de difícil acceso. Es poco caudaloso, por cuyo motivo es vadeable en todos puntos la mayor parte del año, aunque tiene alguna vez fuertes avenidas, que aumentando considerablemente las corrientes del Júcar, son motivo de que las desbordaciones de este sean mayores de lo que permitiria la escasez de sus aguas.

ESCALONA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, jurisd. de Tous. Estuvo sit. á la dist. de cuarto y medio al S. de esta pobl., y no se conservan de él mas noticias ni vestigios, que algunos cimientos de casas en la huerta llamada el Miregrete de Escalona. Se ignoran la época y causas de su destruccion.

ESCALONILLA: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), sud. terr. de Madrid (14 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 9), ayunt. de Tolbaños (1/2), felig. de Venta de San Vicente (1/2). SIT. en llano y al SO. de Tolbaños; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano, padeciéndose solo constipados: tiene de 14 á 16 CASAS, bajas, pequeñas y de mala distribucion interior, una calle sin empedrar, una fuente turbia, abundante y de buenas aguas, de las cuales y de las de varios manantiales del término, se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg., de E. á O. 1/4 y de circunferencia 4 1/2, y confina N. y S. Tolbaños; E. Sacornil de Boltoya, y O. Los Patos: se compone de 745 obradas de á 400 estadales de á 9 cuartas castellanas cada estadal. El TERRENO es de monte y llano, pues cogen parte de las sierras de Avila; flojo, pedregoso y de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporcion de 5 por 1: se cultivan 9 obradas de primera calidad, 168 de segunda y 350 de tercera, que se sembrau un año sí y otro no, hay ademas 95 obradas de prados de secano de segunda calidad y 123 de tierra yerma é inculta por naturaleza, compuestas de canchorrales y pedregales. CAMINOS: veredas y sitios que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD., IND., COMERCIO, POBL., RIQUEZA Y CONTR. van incluidas con su ayunt. (V.).

ESCALONILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (1), sud. terr. de Madrid (43), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un valle hondo á la der. de la cañada de Valmojado, con CLIMA templado, reinan los vientos N., O. y S., padeciendo tercianas: tiene 400 CASAS, la mitad ant. y la otra mitad modernas, todas de un solo piso, á escepcion de unas 20, casa de ayunt. con 2 salas, una en el piso bajo y otra en el alto, una habitacion destinada para cárcel en el mismo edificio, una casa para recoger los diezmos, destinada en el dia á escuela de niños, á la que asisten 100, el maestro percibe 1,150 rs. de dotacion y una retribucion proporcionada: escuela de niñas pagada tambien de los fondos públicos con 2 rs. diarios y la retribucion de las 50 que concurren; igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena, curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el edificio sit. en medio de la pobl. es ant., de piedra y ladrillo con 3 naves de 36 varas de long., 18 de lat. y lo mismo de altura, se halla á teja vana y sin bóveda; en los afueras al O. una ermita dedicada á la Soledad, en la cual está el cementerio: se surte de aguas potables en una fuente con 2 caños dentro del pueblo, y otra fuera de aguas algo gordas, pero buenas. Confina el TÉRM. N. Alcobon y deh. de Perovegues; E. Burujon; S. Puebla de Montalbau; O. Carmena, á dist. de 1/4 leg. poco mas ó menos por todos los puntos; y comprende unas 4,000 fan., todas de labor, dentro del mismo se hallan los desp. de Verague y Casas-albas; el primero á 1/2 leg. al N. y el segundo al E., en el cual se halla ermita de Ntra. Sra. de la Estrella y Santísimo Cristo de la Luz, que fue la ant. igl. de aquel l., y por último la deh. llamada Noalos que fue del clero secular. El TERRENO es desigual, ligero y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Maqueda (2 leg.), por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, algarrobas, guisantes, habas, muy poco aceite y menos vino: se mantiene ganado lanar, mixto de merino y churro, 60 pares de mulas de labor, y se cria caza de liebres. IND. y COMERCIO: 20 telares destinados al tejido de estameñas, habiendo decaido muchísimo esta manufactura, pues hace 15 años se contaban mas de 170 telares; 3 tabonas y un molino harinero poco permanente por falta de agua: se venden las estameñas y algunos vec. se ocupan en el tráfico de mulas. POBL.: 456 vec., 2,193 alm. CAP. PROD.: 2.333.530 rs. IMP.: con inclusion de las utilidades de la deh. de Noalos; 70,033. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7548 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 del que se pagan 1,200 al secretario por su dotacion, y el cubro con 3,000 rs. que valen los propios, arbitrios y lo demas por repartimiento vecinal. Por los años 1300 se incorporaron á Escalonilla, que solo contaba de 60 á 70 casas, los vec. de Casas-albas y Verague, y en 1633 ya tenia 1,200 alm. Los hab. de este pueblo son muy emprendedores y económicos: hasta estos últimos tiempos no habia propiedad alguna, pues su terreno era de vínculos, capellanías, grandes de España, conv., cabildo etc., y viendo que las estameñas no tenian salida por la introduccion de percales, se han dedicado á la labor; arrendando varias deh. ó tomándolas en propiedad ó á censo.

ESCALOTE: r. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan; toma su origen en el pueblo de Barcones, de un manantial llamado el Borbollon, y otros varios que brotan en el término; fertiliza en este unas 30 fan. de terreno, y corre luego á bañar por su izq los pueblos de Rello en el que riega un valle y 30 huertos; la Raba de Escalote donde toma este nombre; Calloper, en cuya jurisd. recoge las aguas del Bardecorex, riega una deliciosa vega é impulsa 4 molinos harineros y un batan; Casillas, en el que le cruza un puente de piedra con 3 arcos; fertiliza algo de terreno y proporciona pesca de barbos, cangrejos y alguna trucha; Ciruela donde se pasa por un mal puente; Berlanga en el que fecundiza la barrosa vega titulada de Carrascosa, la cual tiene un puente de piedra, 2 molinos de moler cereales, 4 molinos harineros, sale de la jurisd. y desagua en el Duero junto al pueblo de Ullan, despues de un curso de 8 1/2 leg.

ESCALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierraliana y felig. de Sta. Eulalia de *Freijufe* (V.). POBL.: 12 vec., 65 almas.

ESCALLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villacstrofe* (V.).

ESCALLEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Marojo* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ESCALLER: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

ESCAMBRAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Cornees* (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

ESCAMELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Freijo* (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

ESCAMPLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. y Sta. Cruz de *Marcenado* (V.).

ESCAMPRERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. María de *Baiserna* (V.).

ESCANABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de *Justas* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

ESCANAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trabada* (V.). es uno de los comprendidos en el Cuarto de Villavieja. POBL.: 6 vec., 34 almas.

ESCANDUSO: l. en la prov., dióc., sud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3/4), y ayunt. titulado de la merid. de Castilla la Vieja: SIT. en la falda de una montaña bastante elevada; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 8 CASAS de regular fabricacion; una igl. parr. (San Andres) cementerio, junto á la misma y á su N. aljeja de la de Escaño y servida por el cura de esta. El TÉRM., en el cual brotan varias fuentes de buena calidad; confina por N. Escaño; E. Casillas y Cigüenza; S. Tubilla, y O. Cubillos del Rojo. El TERRENO es corto y de mediana clase, bañándole el r. Nela, que trae su origen de las montañas de Pax y corre sin variar de nombre hasta la Trespaderne, donde se confunde con el Ebro; cruzale un miserable puente de madera; los vec. se abastecen de leña de un monte que la cria de encina. CAMINOS: los de servidumbre en mal estado. CORREOS: los interesados toman la correspondencia en Villarcayo, á cuyo punto llega los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los sábados, martes y jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, muy poco, legumbres de toda especie; ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria de perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos y an-

Digitized by Google

guilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 4 vec., 15 almas. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 259.

ESCANER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Urgel (8). SIT. en la orilla izq. y á 1/2 hora del r. *Baliera* y combatido de todos los vientos; su CLIMA es muy frio en invierno y regular en verano; las enfermedades que se padecen son asmas. Tiene 7 CASAS, igl. (San Lupo) aneja de Castarner. Confina el TÉRM. por N. con el de Montenuy; por E. con Castarner; por S. con el de Bibilis, y por O. con el de Noale. EL TERRENO es pendiente y poco fértil. CAMINOS: el que conduce á Vilaller en Cataluña pasando por Montenuy, en mal estado. EL CORREO se recibe de la estafeta del espresado Vilaller. PROD.: centeno, patatas, legumbres, cebada y yerba para pastos; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 4 vec., 25 almas. RIQUEZA Y CONTR.: (V. BENABARRE, par. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs que se cubren por reparto vecinal.

ESCANILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (15 horas), part. jud de Boltaña (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28). SIT. al estremo SE. de un llano, con CLIMA sano y combatido de los vientos N. y O., que conocen todas las enfermedades que algun catarro: está entre la confluencia del riach. *Susia*, un barranco y á 1/4 del r. *Cinca*. Tiene sobre 30 CASAS de dos altos, construccion sólida y buena distribucion en su interior la mayor parte de piedra silleria, formando calles irregulares y una plaza cuadrilonga en cuyo estremo se halla la igl. parr. (San Sotornino) servida por un cura de provision del diocesano, cementerio inmediato al S. de la igl., en parage ventilado: en la misma direccion sobre un cerro y á 1/2 hora, se divisa un torreon medio derruido de piedra silleria que apesar de esto, conserva una elevacion perpendicular de mas de 40 varas y fue segun se dice una torre telegráfica para comunicacion, en tiempo en que los árabes tenian su rey en la v. de Ainsa, titulada entonces *Corte de Sobrarbe*: en las afueras de la pobl. á inmediacion á las casas hay una balsa de aguas perennes para abrevadero de los ganados, y para los usos domésticos se surten de diversas fuentes de esquisitas aguas que hay en el circuito. Confina el término por N. con Liguerri, por E. con el r. *Cinca* que corre de N. á S; por S. con Avizanda, y por O. con Olson. EL TERRENO es de mediana calidad, disfruta de llano y quebrado, comprende la aldea la *Mata* (V.), que es aneja en lo ecl., y concurre con esta l. para los fenómenos de avenir. Inclúndose entre esta y aquel, un hermoso viñedo y olivar, con bastantes árboles frutales intercalados y algunos trozos de huerta fertilizada por el espresado riach. *Susia*: que cruza de O. á E. por cuyo punto desaguan en el r. *Cinca*: por la parte S. hay un barranco que no deja de fertilizar algunos huertos: sus montes estan poblados de encinas, robles, pinos, frutales silvestres y arbustos que sólo se utilizan para la conservacion de casas, leña y aperos para la agricultura: crúzale el CAMINO que conduce desde Barbastro por Naval y Bielsa á Francia, y los demas de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Naval por la primera proporcion que se presenta. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, mijo y otros granos, vino, aceite, seda, toda clase de legumbres y hortalizas y miel; cria ganado lanar, cabrio y anal; caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorras; pesca de esquisitas anguilas, truchas, barbos y madrillas. POBL.: 36 vec., 198 almas. CONTR. Y RIQUEZA (V. BOLTAÑA, part. jud.).

ESCANLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Hernes* (V.).

ESCANLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sámos y felig. de San Silvestre de *Freijo* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

ESCANLARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas: SIT. en un valle rodeado de tierras de labor; le combaten con mas frecuencia el viente NO., y el CLIMA es bastante benigno y saludable. En las afueras de la pobl. hay una ermita dedicada al Sto. Angel y San Simon, la cuales propiedad del vecindario. Confina el TÉRM. E. Grandas; S. cas. de Fabal, y O Valdedo: brota en él una fuente de la cual se forma el arroyo denominado *Escanlares*, y le atraviesa un CAMINO que conduce á la cap. y pueblos inmediatos. PRODS.: centeno, maiz, patatas, habas, nabos y yerbas, y se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 10 vec., 40 almas.

ESCANLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.).

ESCANZANA: l. del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (4 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 5), y dióc. de Calahorra: SIT. en alto, CLIMA frio y dominado del viento N., sin conocerse enfermedad alguna. Tiene 5 CASAS, igl. servida por un beneficiado. Confina el TÉRM. N. La Cervilla; E. Mijancas; S. Portilla, y O. Berantevilla. El TERRENO es llano y de ínfima calidad, rigo poblado de robles hácia la parte N.: por la izq. de este pueblo pasa el rio Zadorra. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD.: trigo, cebada y avena; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, pesca de barbos y anguilas. POBL.: 5 vec., 26 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESCAÑO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud de Villarcayo (3 4), y ayunt. de la merind. de Castilla la Vieja: SIT. á la falda de una montaña bastante elevada, y dividido en 2 barrios por el r. Nela; su CLIMA es frio, y las enfermedades reinantes las catarrales. Cuenta sobre 30 CASAS de piedra miserables; una escuela de ambos sexos, donde se enseña solo el tiempo de invierno; una igl. parr. matriz (San Salvador), que tiene por anejo pueblo de Escanduso, y contiguo á la misma y á su N. el cementerio; es servida por un cura y un sacristan. El TÉRM., en el cual se encuentran varias y buenas fuentes; confina por N. Nela; E. Salazar y Casillas; S. Escanduso, y O. Cubillos del Rojo. El TERRENO es de regular calidad, pero de corta estension; le atraviesa el citado r. Nela que nace en las montañas de PAR y corre sin variar de nombre hasta Trespaderne, en cuyo punto se incorpora con el Ebro, cruza aquel un puente de madera de pequeña elevacion, sostenido por cepas de mampostería; en la referida montaña hay una parte poblada de encina alta y baja, hayas, y algunos robles; los prados, aunque pocos, son naturales y crian yerba comun. CAMINOS: los vecinales en mal estado. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en Villarcayo los domingos, miércoles y viernes, despachándose los sábados. PRODS.: trigo, cebada, centeno, maiz y toda clase de legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 67 almas. CAP. PROD.: 195,310 rs. IMP.: 14,559.

ESCAÑOY: sld. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa, felig. de San Tirso de Ambroa y dióc. de Santiago (V.).

ESCAÑUELA (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Martos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (7): SIT. en una llanura rodeada de algunas alturas que impiden sus vistas, con CLIMA poco sano y propenso á calenturas intermitentes mas bien que á otras enfermedades. Tiene 71 CASAS, incluso la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de alumnos y dotada con 640 rs.; igl. parr. (San Pedro *ad Vincula*), al E. del pueblo; á su inmediacion, el cementerio, y estramuros en el camino de Arjona una fuente de cuyas aguas gruesas, poco saludables ser surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Arjona (3 leg.); E. Torre del Campo (1); S. el de Villardodopardo (1). El TERRENO es de mediana calidad, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de olivos, y lo restante inculto y montuoso. Los CAMINOS son de herradura y fatales en invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Arjona por conductor. PROD.: trigo, cebada, semillas y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices. IND.: un horno de pan cocer y otros hornos de yeso, en cuya elaboracion y en la agricultura se ocupan los moradores. POBL.: 70 vec., 321 almas. CAP. PROD.: 1,296,303 reales. IMP.: 57,320. CONTR.: 11,513.

ESCALAPDELLA ó CAPDELLA: l. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Palma, part. jud. de Palma (4 leg.), y ayunt. de Calviá (1/2): SIT. al O. de la isla en medio de la cord. de montañas que corre la parte N. de ella; con CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes en verano. Tiene 300 CASAS diseminadas y una igl. parr. (Nra. Sra. del Cármen), aneja de la de Calviá, servida por un vicario temporal y amovible, nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz; uno con obligacion de celebrar misa los dias festivos, un sacristan lego y 2 monacillos. El TÉRM., TERRENO, PROD., POBL. y CONTR: (V. CALVIA).

Digitized by Google

ESCARABAJOSA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9leg.), part. jud. de Cebreros (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). SIT. en una hondonada, inmediato al nacimiento del r. *Tietar*, le combaten los vientos N., E. y O., y su CLIMA es propenso á constipados y catarrales: tiene sobre 200 CASAS, la mayor parte de mediana construccion, una plaza, sus calles son poco cómodas y con escasa limpieza: casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria, dotada con 900 rs. de propios, la retribucion de los discípulos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses Apostólicos, y del ob. en los ordinarios. En las afueras se encuentran varios puntos que sirven de paseos, y fuente de aguas saludables, y el cementerio que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; confina N. Casillas; E. y S. Las Rozas, y O. Sotillo; le atraviesa, pasando por las inmediaciones del pueblo, el r. ya mencionado Tietar, que esde curso perenne y marcha de E. á O., un arroyo bastante caudaloso que da movimiento con sus aguas á 9 molinos harineros, y otros varios arroyos y gargantas; hay 2 puentes de madera, el uno en el r. y el otro en el arroyo, ambos de mediana construccion. El TERRENO en su mayor parte es de monte: hay dos cordilleras, una á la parte del N. y otra á la del S.; un bosquecillo de roble y pastos, y algun viñedo: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una cañada real que va á Estremadura, todos en regular estado. El CORREO se recibe los miércoles y domingos y salen en los mismos dias PROD.: toda clase de cereales, vino, patatas, alubias, castañas, guindas, higos, melocotones, algo de oliva y de seda; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de perdices, conejos y palomas, lobos y alguna zorra. IND. y COMERCIO: la agrícola, los molinos harineros ya mencionados, varios tegedores de lienzo, ganaderos, esportacion de carne de cerdo para Escalona y tierra de Toledo; importacion de los art. de primera necesidad de Castilla y mercados de Cebreros; para el vestido se surten de San Martin de Valdeiglesias, Escalona y de la Reina. POBL.: 402 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 1.007,200 rs. IMP.: 40,288. IND. y fabril: 4,850. CONTR.: 5,672 rs. 6 mrs.

ESCARABAJOSA: arrab. de la prov. de Segovia, part. jud. y término. jurisd. de Cuellar: SIT. á 3/4 de leg. de su matriz, tiene 70 CASAS, la mayor parte de humilde construccion, una plaza y en ella un pozo de buen agua, de la que se utilizan los vecinos para sus usos; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren sobre 30 alumnos, que satisfacen una retribucion en granos al maestro, una igl. parr., de la que se ha hecho mencion en el art. Cuellar, y una fuente á 300 pasos de las casas sit. en un pequeño declive. POBL. y RIQUEZA (V. CUELLAR.)

ESCARABAJOSA: despoblado en la prov. y parte jud. de Soria.

ESCARABAJOSA DE CABEZAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 1/2leg.), and. terr. y c. g. de Madrid (18) SIT. en el centro de un granllano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sumamente sano, no conociéndose mas enfermedades que alguna intermitente: tiene 86 CASAS, todas á escepcion de la del cura de un solo piso bajo, y en su mayor parte bien construidas y con bastante desahogo; forman cuerpo de pobl. unida y dividida en 4 manzanas, por las 4 calles casi únicas que atraviesan el pueblo, viniendo todas ellas á desembocar á la plaza, que es casi cuadrada, de unos 120 pies de largo y 100 de ancho; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren concurren como 30 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 300 rs. de propios y con 50 fan. de trigo por cada uno de los niños que escribeu y 1/2por los demas; varios pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; y una igl. parr. (San Bento Abad), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Santísimo Cristo de la Columna), propia del pueblo y sostenida por los fieles, los cuales la tienen constantemente iluminada, y contigua á ella hácia el N. está construido el campo santo con bastante anchura y sin perjudicar en nada la salud pública. El TÉRM. confina N. Mozoucillo; E. Villoviela; S. Cantimpalos, y O. Tabanera la Luenga; se estiende como 1leg. por E. y 1/4 por N. S. y O., en él se encuentra una fuente de buenas aguas. El TERRENO es llano y arenoso; se cultivan sobre 2,000 obradas que pueden dividirse en segunda, tercera y cuarta clase, careciendo absolutamente de la primera; y siendo 2/3 partes de la segunda; hay una buena alameda de árboles negrillos que sirven para edificios y carruages, algunos pinos, y como 20 huertecillos de pocas dimensiones, en los que se crian hortalizas; 4 1/4 de leg. del pueblo por el E pasa un riachuelo que baja de Escabas, en el cual se halla situado un molino harinero, es escaso de aguas, especialmente en verano CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el carretero que va de Segovia á Cuellar, este pasa por el centro del pueblo, y todos se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Carbonero el Mayor, á cuyo punto lo lleva de Segovia un particular. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y asnal; cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, dos tegedores de lienzos comunes, y esportacion de carne de cerdo á Segovia en la temporada de invierno. POBL.: 84 1/2 vec., 280 alm. CAP. IMP.: 105,324 rs. CONTR.: 18 á 20,000 rs. sin incluir la del culto y clero.

ESCARABELLEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de *Oiran* (V.).

ESCABAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y feligresía de San Martin de *Cambre* (V.).

ESCARCHA: cortijo en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, término. de Almuradiel ó el Visillo.

ESCARDEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresía de Santiago de *Gomean* (V.). POBL.: 2 vec. y 12 almas.

ESCARGAMARÍA: desp. conocido tambien con el nombre de Villaluz en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, término. jurisd. de El Carpio: tiene 2 CASAS habitadas por igual número de sec., encargados de la guarda de un monte encinar, en el cual se hallan situadas; se encuentran tambien las ruinas de otra casa que existió hasta el año de 1808, las de una bodega y las de un palacio ó casa real, en la que segun tradicion, se veneraba á Ntra. Sra. de Villaluz.

ESCARICHE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). SIT. en la ladera de un cerro á la márgen izq. del r. Tajuña, resguardada de los vientos N. y SE.; goza de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 100 CASAS, la de ayunt., un convento que fue de monjas Franciscas, y trasladadas estas á Almonacid de Zorita, á principios del siglo anterior, se halla desde entonces destinado á viviendas de particulares; un horno de pan cocer, un molino aceitero; 2 pósitos, 1 nacional y otro pio, cuyos fondos consisten en 131 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria concurrida por 34 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 450 rs., y una corta retribucion de cada uno de los discípulos; una fuente de buen agua de que se surte el vecindario para beber; una igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un cura de provision en concurso. el cementerio se halla á la orilla del pueblo en posicion que no ofende á la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Loranca de Tajuña; E. Escopete; S. Yebra y Pozo de Almoguera, y O. Fuentenovilla: dentro de él se encuentran 2 ermitas (el Sto. Cristo del Calvario y Ntra. de las Angustias), y y una fuente de buenas aguas, cuyo sobrante, unido al de que hay dentro de la v., forma un arroyuelo que sirve de lavadero y va á desembocar en el Tajuña. El TERRENO es quebrado, pedregoso y flojo, se hallan en cultivo 60 fan. de regadío y 300 de secano, y unas y otras de primera clase; 800 tambien de secano de segundo clase, y unas 2,000 de tercera; comprende varios montes poblados de encina, roble mata baja con muchas yerbas aromáticas y medicinales. CAMINOS, los locales, de herradura, en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se miran. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana, por un encargado que nombra el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, poco cáñamo, almortas, lentejas, yeros, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto; hay canteras de yeso; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de liebres, conejos y abundancia de perdices. IND.: la principal es la agrícola, hay algunos telares de lienzos de cáñamo, un molino harinero y muchos

Digitized by Google

vec. se dedican al carboneo. COMERCIO: esportacion del carbon para diferentes puntos, y de los frutos sobrantes á los mercados de Pastrana en lo que se surten los vec. de los artículos que les faltan; para el surtido de la v. hay tiendas de abacería y mercería. POBL.: 79 vec., 386 alm. CAP. PROD.: 4.839,760 rs. IMP.: 423,875. CONTR.: 15,379 rs. y 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800 rs., se cubre por reparto entre el vecindario.

ESCARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Buyo* (V.).

ESCARIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. María de *Nigoy* (V.). POBL.: 42 vec. y 60 almas

ESCARLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45). SIT. en la cima de un monte al O. del r. *Noguera Ribagorzana*, que pasa á 1/2 cuarto de dist.: le combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque frio, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas biliosas que ocasionan los malos alimentos. Tiene 10 CASAS unidas que forman una calle irregular, pendiente y mal empedrada, la igl. dedicada á San Juan es aneja de la parr. de Espills, cuyo cura la sirve residiendo ordinariamente en este pueblo: á las afueras del mismo hay una ermita titulada Ntra. Sra. de la Mira, y el cementerio en paraje bien situado. Confina el TÉRM. por N. E. y S. con Espills, y por O. con el Noguera Ribagorzana, que divide Aragon de Cataluña: su estension en todas direcciones es como de 1/4 de hora con poca diferencia: á corta dist. del pueblo por su izq. corre de N. á S. un arroyo que lleva poca agua en invierno, y se seca algunos años en verano, marchando en la misma direccion el nombrado r. *Noguera*, que cruza por los confines de la jurisd., y cuyas aguas no pueden aprovecharse por la profundidad de su cauce: se encuentran varias fuentes naturales muy escasas, de las cuales se surte el vecindario para atender sus necesidades domésticas, sirviéndose de las aguas del arroyo ó barranco que pasa contiguo al l., para lavadero y abrevadero de los ganados. El TERRENO áspero, quebrado, pedregoso y estéril, es de mal calidad; cultivándose como 80 jornales de tierra, que dan solamente de 2 á 3 por uno de semilla: no se encuentran montes arbolados, aunque sí algunos árboles diseminados por el término, particularmente robles y algunos manzanos: se surten los hab. para sus usos de los abundantes matorrales que hay por escasear mucho la leña. CAMINOS: pasa por la falda del citado monte sobre que está sit. el pueblo, junto á la orilla del *Noguera Ribagorzana*, el camino que dirige desde Balaguer á Viella, de herradura y malo. PROD.: trigo, patatas, y vino, que es lo mas abundante, aunque de inferior calidad, se cria un poco de ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de perdices y abundantes conejos y pesca de truchas y barbos. POBL.: 6 vec. y 36 almas. CAP. IMP.: 1,500 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

ESCARLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Goyan* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 alm.

ESCARO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. y ayunt. de Bisño, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un vallecito cercado de cerros y monte por todos lados escepto por el del S. en que va el camino que desde Castilla conduce á Asturias por los puertos de Tarna y Ventamella: su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. Ntra. Sra. del Rosario), matriz de la Puerta, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, (V., dignidad de la igl. cated. de Leon. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un pequeño arroyo que corre inmediato al pueblo. PROD.: centeno, cebada, trigo, patatas y algunas legumbres. Hay montes de haya y roble, en que se cria caza mayor y menor y algunos minerales de hierro. IND.: elaboracion de maderas que llevan á tierra de Campos, retornando pan y vino. POBL., VECINDARIO y CONTR. (V. el art. de ayunt.).

ESCAROZ: (V. EZCAROZ).

ESCARPE ó ESCARP: monast. de monjes Bernardos en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida, término, jurisd. de Masalcoreig: se halla SIT. en el ángulo que forma la reunion del r. *Segre* con el *Cinca*; al NO. de la Granja, al SO. de Ceros y al SE. de Masalcoreig; está combatido por todos los aires, pero principalmente por los del S., y el CLIMA frio y húmedo en invierno es bastante saludable. Durante la última guerra civil estuvo fortificado el CONV., bien aspillerado y con tambores, habiendo en la misma puesta un fortin; ambos puntos guarnecidos por los milicianos nacionales de la Granja y Masalcoreig. La posicion que ocupa este monast. es ventajosa bajo todos conceptos, ya por la belleza y amenidad del sitio, y ya tambien porque reune las ventajas de un cielo generalmente alegre y despejado, á la par que una campiña feraz: á pocos pasos del CONV. puede escogerse entre las aguas de los r. *Segre* y *Cinca* que confluyen en este punto, bañándose en cada uno su correspondiente barca para facilitar el paso á los hab. de ambas orillas. El TERRENO es llano y de muy buena calidad, habiendo bastante plantío de olivares en la parte comprensiva al término que ant. poseia como independiente que estendia 3/4 de hora de N. á S. y uno de E. á O.; constando las 3/4 partes de deh. de pastos que se hallan al N. y O. del monast. CAMINOS: dirigen á Ceros y Masalcoreig, Torrente y la Granja; pero para estos dos últimos puntos es necesario pasar las barcas de sus respectivos r., las cuales llevan estos nombres. PROD.: algun trigo y aceite; caza de perdices, algunas cogujas, pocos conejos y liebres, pesca de barbos, anguilas, madrillas y truchas.

El fuerte de Escarpe, que está en poder del wali de Lérida, se sometió en noviembre de 1120 al conde Ramon Berenguer III.

ESCART: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Sort (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Urgel (13). SIT. en un vallecito que se eleva sobre la der. del r. *Noguera Pallaresa*, encima del Escaló, rodeado por todos lados de altas montañas; reinan los vientos de N. y E., y el CLIMA frio es propenso á pulmonías y reumas. Tiene 21 CASAS, y la igl. parr. (la Natividad de la Virgen) está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con la Bor.); E. Escaló (3/4); S. Bavasca (1), y O. Caregue (2): se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: á 1/4 de hora del pueblo por el lado E. en la pendiente de una elevada montaña, todo de peña y muy escarpada, se halla una ermita titulada la Vrgen de la Roca (ó Peña): está construida en medio y en el interior de la misma peña á manera de cueva, y segun la tradicion de aquella muy remota, asegurando los naturales por tradicion que existia ya en el siglo XI, y que en aquella época resistió á la ferocidad de los moros que no pudieron invadir ni esta ni el pueblo; lo que no es estraño si se atiende á su posicion en medio casi de inaccesibles montañas sin otra entrada que un pequeño bosquete defendido por una torre que se conserva todavía en buen estado: cuia se halla sit. en el mismo term. de Escaló: corre por este término un riach. que nace en el mismo y lleva el nombre del pueblo, reuniéndose al *Noguera Pallaresa* en el inmediato de Escaló, donde pierde su nombre. El TERRENO es montuoso, pedregoso y flojo, habiendo en todas partes montes elevados, poblados algunos de pinos y abetos, y otras que solo producen pastos, escepto por el lado del bosquete, donde sale el riach. nombrado, que no hace mucho la yerba: se cria caza de todas clases, y el camino casi intransitable para subir al pueblo desde Escaló, en donde está el camino real. El CORREO se recibe en Escaló por cuenta de los vec. los jueves y domingos por la mañana, y sale martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y pastos: se cria ganado de varias clases, y hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y cuanto del ganado. POBL.: 21 vec., 117 almas. CAP. IMP.: 23,978 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 50 se pagan al secretario del ayunt.

ESCARTIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña 8 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Jaca. SIT. en la cima de un cerro, combatido de todos los vientos, con CLIMA sano, y padeciéndose dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 24 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, igl. parr. servida por un cura, una ermita, y para surtido del vecindario una fuente á 1/2 hora de la pobl. Confina el TÉRM. N. Olal; E. la Pardina de Isuala; S. Basaran, y O. Olal segunda vez. El TERRENO es quebrado, poblado de pinos, robles, bojes, enebros, aliagas y otros arbustos. Los CAMINOS son locales en mal estado. PROD.: trigo, muy, mistérra, avena, escaña, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y

Digitized by Google

cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, y zorros y lobos, POBL.: 24 vec. y 478 hab. CONTR.: 8,312 rs. RIQUEZA IMPONIBLE: 16,844 rs.

ESCARZA: ald. dependiente de Ojacastro en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vec. y 22 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESCARRILLA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leguas), part. jud. y dióc. de Jaca (7), ald. terr. y c. g. de Zaragoza (85); SIT. en un llano en el valle de Canfranc, á la der. del r. Escarra y del Gallego, en la confluencia de ambos r.: le combaten los vientos del N; su CLIMA es frio, propenso á asmas y pulmonías. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal; una escuela común para los niños de ambos sexos dotada con 1,200 rs. vn. anuales, una igl. aneja de la parr. de Sandines (San Pedro Apóstol), una ermita (San Sebastian); y 4 fuentes dentro una pobl. y otras en el término, todas de muy buenas aguas. Confina este por el N. con el de Lanuza (1/2 leg.); E. Sandinies (1/4); S. Canfranc (3), y O. El Pueye (1/4). El TERRENO; aunque es de lo mejor del valle con el beneficioque le proporcionan los 2 r. mencionados, de los cuales uno (Escarra) le baña de NO. á SE., y el otro (Gallego) de N. á S. Los montes son muchos pero sin poblar por la mucha nieve que los cubre. Los CAMINOS son locales y regulares: recibe la correspondencia por el cartero particular del valle los miércoles y sábados á las 3 de la tarde, y sale los domingos y jueves á las 10 de la mañana. PROD.: centeno, cebada, patatas, y yerbas de la mejor especie: cria ganado lanar, mular, vacuno y cabrio; caza de perdices, sarrios, corzos, osos y lobos IND.: un tejedor, un batan un molino harinero. COMERCIO: venta de ganado mular. POBL.: 12 vecinos de catastro, 20 fuego y 80 alm. CONTR.: 3,846 rs, 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,100 rs.

ESCAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de *Polavieja* (V.).

ESCAS: l. con ayunt. en la prov. del Lérida (29 y 1/2 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr y c. g. de Cataluña (Barcelona 57 y 1/2), dióc. de Urgel (7): SIT. á la vertiente de una elevada montaña con exposicion al S., le combaten todos los vientos, y el CLIMA algo frio, prod. inflamaciones y pulmonías. Tiene 9 CASAS y una fuente para surtido de sus hab.; la igl. (Sta. Coloma), es aneja de Caregue. Confina el TÉRM. N. Caregue; E. Surp.; S. Altron, y O. con el mismo Caregue á 1/4 de hora de los pueblos de Caregue y Altron y 1/2 de Surp: se encuentran en él varias fuentes saludables de aguas frescas, pesado de buena calidad: atraviesa al pueblo para el riach. *Barrasti*, que nace á dist. de 3 y 1/2 horas y so une en Rialp al r. *Noguera Pallaresa*: el TERRENO montuoso, flojo y pedregoso en general es de mala calidad: hallándose por el lado N. algunos montes poblados en parte de pinos: los CAMINOS locales y de herradura, son malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Rialp por espreso de cuenta de los particulares, los jueves y domingos por la mañana y los martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, heno, patatas y judias; se cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres; y pesca de truchas. POBL.: 7 vec., 43 alm. CAP. IMP.: 14,64 (rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 200 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 40 se pagan al secretario del ayunt.

ESCATRON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Caspe (3 1/2): SIT. á la orilla izq. del r. *Martin* en su confluencia con el *Ebro*; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable aunque se suelen padecer afecciones de pecho y catarros. Tiene unas 500 CASAS de mala fáb., las que se distribuyen en calles poco limpias y 2 plazas; casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren unos 100 dotada con 300 ducados, un hospital, igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de provision ordinaria y 6 beneficiados familiares, una igl. ó ermita que fue de la congregacion demisioneros de San Francisco Ferrer; otra ermita dedicada á Sta. Agueda que hoy sirve de parr. por haberse arruinado la ant. en estío guerra, en cuya ermita habia fundada una capellanía cuya principal obligacion era enseñar gramática, y otras dos dedicadas, la una á Ntra. Sra. de la Concepcion sit. en una montaña inmediata al monasterio de la Rueda, y la otra Santa Magdalena dist. 1 leg., la que se halla derruida. El TÉRM. confina por N. con Sástago y Alborgue (el último del part. de Pina); E. Chiprana; S. Alcañiz, (prov. de Teruel, part. de su nombre), Samper de Calanda y Castellon (de la misma prov. y part. de Hijar), y O. otra vez Sástago. En su radio se comprende la granja llamada de *Gertusa*, el famoso monast. de *Rueda* (V.) ald. al otro lado del Ebro, y la granja denominada de Valimaña, ahora venta de Fraile á una leg. SO; de Escatron; en el camino que conduce á Hijar. Por la parte del E. y SE. se ven muchos montes generalmente despoblados, pues solo tienen algunos romeros, y sabinas y muy pocos pinos. De NO. á SE. cruza el r. Ebro lamiendo casi las paredes de la pobl. y para su paso al monast. de la Rueda hay una barca. El TERRENO es de regular calidad, con algunos trozos de huerta muy buenas, que se fertilizan con las aguas del r. *Martin*, Los CAMINOS que se dirigen á los pueblos limítrofes son carreteros: su estado no es muy lisonjero á causa del descuido en que se les tiene. La CORRESPONDENCIA se recibe de Quinto (part. de Pina) por balijero 3 veces á la semana. PROD.: la principal es la del aceite: se coge tambien bastante seda é higos, pocos granos y vino, pasas, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar, aunque se pueden criar en sus deh. sobre 2,000 cabezas; hay caza de conejos y perdices, y pesca de madrillas, barbos y anguilas. IND. la agricultura. POBL.: 257 vec., 1,098 alm. CAP. PROD.: 3.780,470 reales. IMP.: 250,500. CONTR.: 52,632

Escatron fu e sorprendida el 27 de diciembre de 1835 por 800 infantes y 250 caballos, mandados por el caudillo carlista Añon, quien exigió y cobró de esta pobl. 6,000 rs. sin molestar á los nacionales que se encerraron en el fuerte.

ESCALAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (49): SIT. en un ameno valle sembrado de frondosos árboles y ricos huertos; á la libre influencia de los vientos del N. y O.; su CLIMA no es de los mas frios, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 86 CASAS, una consistorial, en que se halla la escuela de instruccion primaria, concurrida por 10 alumnos, que pagan el maestro una retribucion convencional, una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, otra muy ant. en la que no se celebra el culto divino desde que aquella se construyó, pero se conserva la nave del templo con capillas y coro; las ruinas de un cast. ant., entre las que existe solo la torre: 2 fuentes de buenas aguas para el surtido de los vecinos, y varias en el término, que confina N. Vinre; E. Mohns; S. Llers, y O. Bondella; su jurisd. comprende 8 casas reunidas que se hallan á medio cuarto de hora al O. de la pobl., y forman un vecindario (Veinat), que depende en un todo de esta. El TERRENO es de buena calidad en general; participa de monte y llano; corre por él de O. á E., y muy próximo al pueblo el r. *Muga* bastante caudaloso, y un riach. nombrado de la *Caula*, que forma una hermosa cascada, precipitándose por una peña de 30 varas de elevacion perfectamente cortadas sus aguas dan impulso á las ruedas de 3 molinos harineros, al par que fertilizan este suelo. Los CAMINOS locales son de herradura y uno de ruedas que conduce á la carretera general: todos se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en Figueras. PROD.: trigo en abundancia, vino, aceite, legumbres, maiz, patatas y frutas: cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: varios molinos de harina y un martinete. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Figueras. POBL.: 32 vec., 159 alm. CAP. PROD.: 859,200 IMP.: 21,730.

ESCALANA: l. en la prov. y dióc de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (3), ayunt. de Bagur (1), aud. terr. c. y g. de Barcelona (30): SIT. en un llano; le combaten los vientos del N. y E.; su CLIMA es sano y las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Compónese la pobl. de varias CASAS diseminadas, entre las cuales hay una, que denota haber sido fuerte y solarriega; una igl. parr. (San Esteban), un cementerio, y varias fuentes de buenas aguas en el TÉRM. que confina N Regencos (1 leg.); E. Bagur (1); S. Palafolgueli (1/2), y O. Lloira (1/2). El TERRENO es de mediana calidad en general, y sus montes estan poblados de viñas y olivos. Los caminos vecinales conducen á los pueblos comarcanos, y á la cab. del part. El CORREO se recibe en la estafeta de Pallafolgueli. PROD.: toda clase de granos y legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y vacuno; y caza de conejos; liebres y perdices. IND.: fáb. de ladrillos y tejas. COMERCIO: esportacion de estos pro-

Digitized by Google

ductos. POBL.: 24 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 2.638,800 IMP.: 65,970.

ESCO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23 horas), par. jud. y adm. de rent. de Sos (5), dióc. de Jaca (11): SIT. á la der. del r. *Esca*, en la falda de la sierra Leyre de mucha elevacion, que separa los reinos de Aragon y Navarra: le baten los vientos del N. y S.: SU CLIMA frio, pero SANO. Tiene 34 CASAS, escuela de niños dotada con 300 rs., cuyo maestro desempeña tambien la secretaria del ayunt., igl. parr. (San Miguel), cat. en la misma villa de este pueblo, servida por un cura párroco, un cementerio al O. contiguo á la misma igl. bien ventilado, y 2 ermitas tituladas Virgen de las Viñas y San Andrés. En lo ant. hubo una fortaleza en el punto que hoy existe el Calvario dominando la pobl., y aun se conserva en una casa un cañon pedrero reventado por el oido, que segun tradicion perteneció á dicho fuerte. ETIM. confina por N. con Castillo Nuevo (prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz) y Salvatierra; E. Sigues; S. Ruesta, y O. Tiermas: dist. del primero 2 horas. 4 de los restantes. Le cruza de N. á S. el r. Esca que desagua en el *Aragon* que va de E. á O por el S. del pueblo. El TERRENO á escepcion de la tierra fragosa de las sierras es medianamente fértil y contiene una gran huerta con árboles frutales, que se fertiliza con los fuentes llamadas del Lugar y Balcain que mantan abundantes aguas. Los CAMINOS son malos, pero en muy buenos. PROD.: trigo, cebada, avena, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y de pelo con algunas yeguas destinadas á la cria. IND.: la agricola y un molino harinero al que da agua el r. Esca. POBL.: 36 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 121,500 rs. IMP. 23,200 CONTR.: 5,702.

ESCOBADOS DE ABAJO: ald. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de la Merindad de Valdivielso: SIT. en terreno montañoso donde le combaten libremente los vientos del N. y NE; el CLIMA es bastante frio y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 30 CASAS con los corrales que hay para el ganado; igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Cruz, servida por un cura beneficiado; una ermita dedicada á la Nra. Sra. de la Vega, y una fuente delante de la pobl. y en el término, todas de buenas aguas. Confina N. valle de Valdivieso, E. Escobados de Arriba; S. Padrones, y O. Ilozabejas. El TERRENO es de tercera calidad, estando algunas colinas medianamente pobladas de arbolado: lo baña un pequeño arroyo que pasa por medio de la pobl. Los CAMINOS son de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Poza los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y cabrio, caza de perdices. IND.: la agricola. POBL.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 513,720 rs. IMP.: 50,143.

ESCOBADOS DE ARRIBA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), ayunt. titulado de la Merindad de Valdivielso. SIT. en un hondo, por cuya razon se halla resguardado de los vientos; el CLIMA aunque humedo, es bastante sano; y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 36 CASAS todas con pisoalto, escuela de primeras letras concurrida por unos 12 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo pagadas por el pueblo, y 6 de trigo y cebada de una obra pia; igl. parr. (la Presentacion de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco, una ermita dedicada á San Andrés, cementerio en paraje ventilado, y 3 fuentes en el término, llamadas de la Igl. de Herrera y la Nueva, todas de aguas muy delgadas. Confina N. Poblacion; E. Rucandio; S. Villalta, y O. Pesadas. El TERRENO es de primera y segunda calidad, comprendiendo un monte de poca estension, plantado de roble: por su jurisd. cruza un pequeño arroyo, que se seca durante el estio. Los CAMINOS son de servidumbre; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Poza los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 424,080 rs. IMP. 41,360.

ESCOBAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de Sta. Eulalia de *Puertas* (V.).

ESCOBAR: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de Villanueva de la Reina. (V. el art. de dicho port. jud.).

ESCOBAR: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de *Cehegin* (V.).

ESCOBAR: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, término jurisd. de *Fuente-alamo* (V.).

ESCOBAR: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, término jurisd. de *Madrona* (V.), se componia de 16 á 17 vec. segun resulta de las matrículas de aquel tiempo; tuvo lugar su despoblacion en el año 1530 á consecuencia de una enfermedad epidémica que repetida en dos ó tres veces, llegó á dejar existentes solas 5 familias las que se retiraron del pueblo: aun se conservan señales muy visibles de las casas y muy particularmente de la igl. que era ella mas bien la advocacion de Sta Juliana, de la que hasta hace 10 ó 12 años se conservaba mucha parte de las paredes fabricadas de buena piedra labrada en parte y argamasada: hay 2 edificios; el uno destinado para encerradero de ganado vacuno con 2 cobertizos edificados á este fin, y el otro, compuesto de encerraderos para ganado lanar, pajares cubiertos de teja, otros varios corrales bajos de piedra seca, y una casita habitacion para el guarda del término, que pone y mantiene el señor conde de Piñonrostro, á quien pertenece.

ESCOBAR: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, término jurisd. de Valdenebro: es tan moderna su despoblacion, que muchos de los que hoy viven, han conocido aun en pie, pero sin techo, su igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena.

ESCOBAR (CASAS DE): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término jurisd. de Montealegre.

ESCOBAR DE CAMPOS: v. con ayunt en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud de Sahagun (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. en una pequeña eminencia: su CLIMA es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que alguna gastritis. Tiene 60 CASAS distribuidas en calles derechas y limpias; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 42 niños; igl. parr. (San Clemente) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de los vec. en patrimoniales; un beneficiado *ad curam animarum* de igual presentacion que el curato, y 3 capellanías de sangre con cargo de misas y residencia fija una de ellas. Contiguas al pueblo hay una ermita (Ntra. Sra. de la Vega) y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TERM. N Sahagun; E. Villamar; S. Villada, y O. Grajal, todo á una leg. escepto Villamar que dista 1/2; en él se encuentran los desp. de San Martin de Valdesalce, y San Pedro de Guimaras. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Rioseco pulli cuyo nombre toma. Los CAMINOS son locales y malos: reconoce la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: trigo, cebada, centeno, toda clase de legumbres, y algun vino de mala calidad; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices y pesca de anguilas. POBL.: de todo el ayunt. 58 vec., 261 alm. CAP. PROD: 2.071,800 rs. IMP.: 106,639. CONTR.: 6,521 rs. 23 MRS. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

ESCOBAR DE POLENDOS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): SIT. en las inmediaciones y al O. del rio. Polendos, le dominan por E y N. unas pequeñas alturas; es de cielo alegre y su CLIMA propenso á intermitentes: tiene 78 CASAS casi todas de igual construccion y de un solo pisa bajo que forman cuerpo de pobl.: hay una plaza pequeña, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria á la que concurren 9 niños que se hallan á cargo del sacristan, el que recibe de retribucion una fan. de trigo por cada uno de ellos, y una igl. parr. (San Nicolás Obispo) servida por un vicario perpetuo; el cual es de entrada y de provision real y ordinaria, tiene por anejo á Pinillos, en el que hay una igl. con la advocacion de San Pablo; en los alrededores de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Cuesta) propia del ayunto, una fuente de agua ferruginosa que se dice á causado buenos efectos para algunas enfermedades crónicas, pero sus aguas no han sido analizadas hasta el dia; y el campo santo que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina N. Villavela; E. Parral de Villaverde; S. Pinillos, y O. Cantimpalos: se estiende 3/4 de leg. por N. y E. y 1/4 por S. y O. El TERRENO es llano y fértil, y se cultivan sobre 1,000 obradas; 300 de primera calidad, igual número de segunda y las restantes de tercera y cuarta; hay una arboleda regular que hace mas grata la vista del pueblo y se aprovecha para edificios: le atraviesa el arroyo Polendos ya mencionado, cuyas aguas riegan un prado de 50 obradas y

Digitized by Google

dan impulso á las ruedas de un molino harinero; tiene un mal puente de barda que se destruyó al momento. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado y uno carretero para Búrgos. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y melones; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío y mular; cria algun caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, un tejedor de lienzo, el espresado molino, y esportacion de los frutos sobrantes á Zamarramala, Carbonero y Segovia. POBL.: 22 1/2 vec., 58 alm. CAP. IMP.: 44,921 rs. CONTR.: 10,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 3,200 rs. que se cubren con los productos de propios.

ESCOBEDAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de *Ardesalido* (V.).

ESCOBEDO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valle de Camargo: SIT. en un hermoso valle cubierto de arbolado que se estiende por la falda de la cuesta llamada de la Pasiega: su CLIMA templado y sano. Tiene unas 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por 2 curas de ingreso y presentacion del cabildo de Santander, llamados el uno beneficiado, y el otro teniente con la mitad del sueldo que aquel; 3 capillas públicas de propiedad particular; y buenas aguas potables. Confina N. y O. valle de Piélagos, E. y S. el de Camargo. El TERRENO es de buena calidad, casi todo llano, y le fertilizan las aguas de varios arroyos que nacen en el térm. Los CAMINOS son locales, escepto la carretera que dirige á Búrgos por la que pasa la diligencia que va á dicho punto: PRODUCTO: el CORREO de Santander por un cartero. PROD.: maíz, alubias, lino, mucha fruta, legumbres y pastos. COMERCIO: esportacion de frutos de Santander. POBL.: 83 vec., 424 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESCOBEDO DE CARRIEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1) aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Villafufre: SIT. al pie de una montaña que le resguarda de los vientos del N.: su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes las intermitentes estacionales. Tiene 90 CASAS distribuidas en los barrios de Argomeda, Escobedo, Trasvilla y Ojuriego; igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por 2 curas de presentacion del diocesano; 3 ermitas (la Visitacion, Santiago y San Roque, y Sto. Toribio); y buenas aguas potables. Confina N. valle de Cayon; E. Villafufre; S. Toranzo, y O. Iruz, á 1/4 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad, y se fertilizan las aguas de algunos arroyos de poca consideracion. Los CAMINOS locales. PROD.: maíz, alubias, patatas, y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y algun caza. POBL.: 90 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESCOBEDO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Búrgos: SIT. á la falda de una sierra, con buen temperamento y saludable. Tiene igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Tabara; una ermita fuera de la pobl., y una fuente de tan copioso caudal, que á su nacimiento mismo impulsa las ruedas de un molino harinero. Confina N. Moreruela; E. Pozuelo; S. San Martin, y O. Abegera. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso, y le fertilizan las aguas del arroyo y las fuentes. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, legumbres, lino y buenos pastos, para el ganado lanar, cabrío y caballar que cria: hay caza de lobos y jabalíes en abundancia: IND. algunas colmenas. POBL.: 18 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 21,406 rs. IMP.: 2,834. CONTR. 1,006 rs. 8 mrs.

ESCOBIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. María de *Legan*. (V.) POBL.: 5 vec. 22 almas.

ESCOBILLA: granja en la prov., part. jud. y térm de Búrgos: SIT. en un valle al SE. de dicha c.; camino de Cardeñadijo: tiene 3 CASAS en la principal de ellas hay una ermita dedicada á la Magdalena; un molino harinero de una rueda y una fuente dentro de uno de sus cas, de agua sumamente delicada. El TERRENO es arcilloso, fuerte y bastante productivo, bañándolo el r. Pico, cuyas márgenes y los CAMINOS inmediatos los adornan varios árboles de chopos y sauces. Sus PROD. son trigo, cebada y legumbres, y algun ganado lanar y yeguar. POBL.: 3 vec., 18 alm. En otro tiempo perteneció al Hospital del Rey y administracion de la Abadesa del monasterio de las Huelgas, á donde pasaba el rebaño de merinas durante el esquileo y verano, y el resto del año el número de carneros que se consumian en dicho hospital, hasta que en la época de Godoy fue enagenado.

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, felig. de San Miguel de *Linares* (V.).

ESCOBIÓ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. ne San Andrés de *Veigas* (V.).

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Vega* (V.).

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de San Andres de *Linares*, (V.).

ESCOBONAL: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Sta. Cruz de este nombre, térm. de *Guimar* (V.).

ESCOBOS (LOS): alq. agregada al ayunt. de Galindo y Perahuy en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.): SIT. en la márgen der. del r. *Valmuza*. Se estiende su término de N. á S. 1/4 leg. y 1/2 de E. á O. y confina al N. con Parada de Arriba; E. Torre de Martin Pascual; S. Alberguería de la Valmuza, y O. Carrascal y Pericalbo: consta de 320 hueblas de tierra en prados, pastos, labor, y monte de encina.

ESCOBOSA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y term. de Alcántara: SIT. 4 leg. al SE. de la v., comprende 250 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cabezas.

ESCOBOSA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es uno de los que forman l. de *Entrambas mestas* (V.).

ESCOBOSA DE ALMAZAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), dióc. de Sigüenza (8): SIT. en un llano al pie de un pequeño monte; goza de buena ventilacion y el CLIMA sano: tiene 46 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel y carnicería; otra que laman recto al ó del curato; un buen juego de pelota en la plaza que es espaciosa y de figura cuadrilonga; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 1,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; hay 2 fuentes inferiores que se surten por su sit. á la salud pública: fuera del pueblo aunque inmediata al mismo, se encuentra una fuente de abundantes y cristalinas aguas, que provee al vecindario, con 2 pilones para abrevar los ganados: confina el TÉRM., N. Nolay; E. Majan; S. Momblona y Soliedra, y O. Moñux; dentro de esta circunferencia, se encuentran la granja de Valdemora con 4 vec., y en varias direcciones diferentes las masadas siguientes: es árido y de secano, á escepcion de unas 100 fan. destinadas á huertas, que se riegan con un arroyo de curso perenne, el cual hacen el monte próximo al pueblo y presta igual beneficio á una deh. que se cierra en el mes de marzo para que pasten los ganados de labor, y luego sirve de eras para trillar las mieses; hay ademas otra deh. de 220 fan. de cabida, fertilizada por varios manantiales que brotan á sus inmediaciones, y un monte encinar SIT. á la parte del N. CAMINOS: los locales en mediano estado: CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Almazan, PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, verduras, lino y cañamo de escelente calidad, yerbas de pastos, leñas de combustible y en la deh. grande y márgenes del arroyo hay algunos sauces y álamos, cuyas maderas suelen aprovecharse para aperos de la labranza; se cria ganado lanar, algo de cabaña, el cabrío y de cerda. IND. y COMERCIO: como pueblo dedicado esclusivamente á la agricultura, no hay mas ind. que algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y el tráfico está reducido á la esportacion de frutos sobrantes é importacion de vino, aceite, jabon y otros art. de consumo que faltan. POBL.: 31 vec., 112 alm. CAP. IMP.: 28,740 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs. se cubren con los productos de propios y reparto vec. en caso de déficit.

ESCOBOSA DE CALATAÑAZOR: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3 y 1/2): SIT. en llano á la márgen izq. del r. Sequillo, le combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano: tiene 26 CASAS; la de ayunt., escuela de instruccion primaria, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 49 fan. y 6 celemines de trigo y ademas la retribucion de los alumnos que ascenderá á otras 3 fan. de grano; una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria: confina el TÉRM. con los de la Mercadera, Rioseco, Torre de Andaluz y Boos: el TERRENO es frio y de mala calidad, le fertiliza en parte el indicado r., Sequi-

Digitized by Google

llo, hay algunos trozos de monte poblado de roble y enebro. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, de herradura, en mediano estado, CORREO: se recibe y despacha en a estafeta del Burgo. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, yeros y algunas legumbres, de todo en corta cantidad, de modo que no sufragan al consumo del vecindario: se cria algo de ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND. y COMERCIO: la principal ind. que se ejerce es la agricola, pero como no reditúa lo suficiente para la subsistencia, se dedican algunos los vec. á la arriería, en particular á la conduccion de granos para la sierra de Soporcia, por cuyo medio se procuran los recursos necesarios para proveerse de los art. de consumo de que carecen. POBL.: 48 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 47,517 rs. 4 mrs.

ESCOBOSES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término jurisd. de Villargordo del Jucar.

ESCOIRÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Jabon* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

ESCOIBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Estéban de *Silan* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

ESCOITADOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

ESCOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoviño y felig. de San Martin de *Villarrube* (V.).

ESCOLANO: desp. de la prov. de Búrgos, part. jud. de Roa: está SIT. entre esta v. y la de Mambrilla de Castrejon á 1/2 legua de dist. de cada una y al S. de la primera. No se conserva en él vestigio alguno de pobl., hallándose cultivado todo el terreno que comprendia en lo antiguo.

ESCOLAPIOS: alq. ó masia de la prov. de Valencia, part. jud. de Cliva, término jurisd. de *Godelleta*.

ESCOLÁSTICA: isla de las nuevas pobl. de Sierra-Morena en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, término jurisd. y felig. de *Carboneros* (V.).

ESCOLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de Santiago de *Sarlodei* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

ESCOLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Tamoga* (V.). POBL.: 2 vec., 7 alm.

ESCOMBRERA: islote en la prov. de Murcia, part. jud. de *Cartagena* (V.). Está situado frente de la boca del puerto de aquella plaza como á dist. de 2 1/2 millas.

ESCOMBRERA: grande ensena la al E. de Cartagena en la prov. de Murcia. En este punto que es un puerto sin habilitar se encuentran 2 fáb. de fundicion con grandes edificios, construidas, la una por una compañía inglesa llamada San Jorge, y la otra por una francesa nombrada San Isidro; ambas son tambien de copelacion con 3 hornos cada una para esta operacion y 6 para la fundicion, y entre una y otra ocupan á mas de 400 obreros, carros y caballerías para el trasporte del carbon y el mineral que generalmente trabajan el de Sierra Almagrera y alguno del pais mezclado con la escoria.

ESCOMUNION (CUEVA Y COLLADO DE LA): á dist. de 4 leg. de Abaran en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, por la parte E. y al final del term. de aquella v. se halla esta cueva al N. y al pie de la sierra de la Pila. Por su estremo inferior se ven algunas tierras roturadas, por el superior y laterales el TERRENO es muy quebrado y montuoso. Pasa á 1/2 leg. de ella el camino que conduce al Pinoso. En la cúspide de la sierra está el collado de la Escomunion que divide los límites de Abaran y Fortuna: produce mucho monte bajo y pinos.

ESCONDIDO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Mensalbat.

ESCONTRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Eulalia de *Arioño* (V.). POBL.: 6 vec., 25 almas.

ESCOPETE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (41), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (47): SIT. en un cerro con libre ventilacion y CLIMA frio pero sano: tiene 60 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 17 alumnos, bajo la direccion del sacristan, que solo percaba por el primer cargo 300 rs. y una corta retribucion de los discípulos; una fuente de abundantes y buenas aguas, con su caño y un pilon de piedra; 1 igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura cuya plaza se provee por concurso; el cementerio sin cuando se halla unido á la parr., en nada perjudica á la salubridad: Confina el TÉRM. N. Hontova y Huelva; E. y S. Pastrana, y O. Escariche; dentro de él se encuentra el desp. de Serrezuela, y las fuentes tituladas del Val de la *Artizuela*: el TERRENO participa de llano y quebrado, pero no se encuentran cerros de grande elevacion: en general es flojo y no de los mas feraces; la mayor parte de secano á escepcion de unas 74 fan. que se riegan con las aguas de un manantial llamado *Fuente Guijarro* y las del arroyo de *Valdelaqua* que brota entre los confines de Escopete y Hontova; se hallan en cultivo 885 fan. en esta forma: las 74 de regadío, consideradas como de primera clase, 450 de segunda y 360 de tercera; hay ademas 3,000 olivos, 60,000 vides y 3 montes de encina y roble cuya cabida será de 350 á 400 fan. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno, y ya por la incuria y abandono con que generalmente se miran los medios de comunicacion. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero, llega martes, jueves y sábado; y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo cebada, avena, centeno, vino, aceite, poco cáñamo y algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto con las que se cria ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, el carboneo y algunos telares de lienzos ordinarios para el consumo de los vec. COMERCIO: esportacion del carbon, para Madrid y otros puntos, y de los frutos sobrantes á Pastrana, en cuyos mercados se surten de los que les faltan. POBL.: 63 vec., 236 alm. CAP. PROD.: 945,560 rs. IMP.: 85,400. CONTR.: 4,878 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. y se cubre con el arbitrio de las tiendas de abacería y mercería, y en caso de déficit, por reparto vecinal.

ESCORCA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de su mismo nombre.

ESCORCA (VALLE DE LUCH): v. con ayunt. en la isla y diócesis de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 8 horas), part. jud. de Inca (4). SIT. al N. y entre los montes mas elevados de la isla; le combaten con frecuencia los vientos de aquel punto, que hacen su CLIMA frio, pero sano; la enfermedades comunes son: pulmonías, reumas y catarros. Compónese la POBL. de distintos caseríos, que forman 8 valles, el 1.° empezando por el O. es el nombrado *Tuent*, en que hay 5 predios con casas rurales, y tierras de viñedo, olivar, sembrado, pastos, huertos de naranjos y una torre llamada del Forat; el 2.° la Calobra, tiene algunos predios con casas, olivar y pastos; entre estos dos valles se levanta un collado, sobre el cual hay una ermita dedicada á San Lorenzo, en que se celebra misa para los vec. y pescadores de la inmediata playa de Calobra; el 3.° el de *Estret* en esta Biniss; su terreno produce esquisito trigo y pastos; contiene varios predios con casas rústicas; algunos pozos de nieve de que se abastece casi toda la isla: y el punto mas culminante de ella, llamado la silla de Torrella, que se eleva sobre el nivel del mar 1,463 métros; el 4.° que se nombra Fumalbitx, tambien tiene distintos predios con casas y tierra, propios para cereales y pastos, y muchas fuentes de aguas cristalinas y saludables; le cruza el camino que viene desde Soller, y al llegar al punto nombrado el *S' Estret* en este valle, pasa por la abertura de una peña rota á pico; en el 5.° nombrado de Lluch: está el Santuario de la Virgen de igual título, á donde se trasladó la parr. de San Pedro de Escorca en el año 1456, con facultad del ordinario, y sprobacion del cabildo ecl., por cuya causa se le da vulgarmente el nombre de Lluch; la arquitectura de la igl. es de buen gusto, con hermosas columnas y adornos de jaspes: contiguo á ella, se encuentra el colegio de Ntra. Sra. de Lluch, con 7 sacerdotes seculares llamados colegiales, el prior, un vicario, un maestro de capilla y 12 niños pobres, á quienes se sostiene, viste y enseña música á espensas del santuario, que se halla servido por esta comunidad: el prior tiene á su cargo la cura de almas, y su destino es bienal, y nombrado por los colegiales con aprobacion del diocesano, debiendo recaer el nombramiento en uno de ellos; los sacristanes y monacillos, tambien los nombra el colegio de entre los jóvenes que educa, y forman la capilla; en este edificio se da hospedage al crecido número de fieles que á menudo concurren á visitar tan devoto santuario: en el pequeño nombrado Escorca se ve la antigua igl. parr. de este v. (San Pedro) que hoy es solo una ermita en que se celebra

Digitized by Google

misa algunos días festivos; las tierras están pobladas de olivos y frondosos bosques de encinas en que se ceban mas de mil cerdos en años de buena cosecha: en él se eleva á 1,463 metros sobre el nivel del mar, otro punto mas culminante de la isla, nombrado Puig de Macanella, el 6.° valle denominado es Clot de Aubarca, compuesto como los demas de distintos predios con sus casas, tiene un pozo titulado el Clot de Aram, porque de él se sacó en algun tiempo mineral de cobre; el 7.° donde se encuentran los predios Escanella y Escanelleta, nada ofrece de particular; el 8.° que llaman el de Mossa, solo tiene de notable sus bosques de robustísimas encinas, entre las que llama la atencion una de 4 1/2 varas de diámetro y 15 de circunferencia. El TÉRM. confina N. con el mar (3 rms.); E. Pollensa (3); S. Selva (1), y O. Soller (5); contiene los predios cuyos nombres son los siguientes: Aubarca, Bini, Binifaldó, Bretxá, Bunimorach, Cafra-Puig, Casanova, Can Palau, Cas Rey, Coma-freda, Coscana, Cubo, El Roseh, Es Colls, Escorca, Es Gorch, Escanella, Escanelleta, Esmaltuix, Femenia, Guix, La Calobra, La Costera, Lleix, Montaña, Mortix, Mosquixet, Mossa, Munuta, Sa Costa, Sas Tozas, Só Colom, Só Llobera, Só Macip, Só Nebot, Só Torrella, Tosals, Verstá, Tuent y Tulixat; la parte de costa que comprende el término, desde punta de Aristú á la de Clararotja, es la mas áspera, y bravia de la isla, y en ella está el puente de Tuent, y algunas calas de difícil entrada, como son Calobra, el torrente de Pareys, Cala Mitjana y Cala Calderé. El TERRENO es generalmente de mediana calidad, y de mucho monte, de cuyas encinas crecidas engrosadas con agua, y abundantes fuentes, forman diferentes arroyos que fertilizan la parte llana, y dan impulso á 4 molino harinero; sobre ellos hay 4 puentes para facilitar su paso en invierno. Los CAMINOS son de herradura; se hallan en mal estado, conducen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. de donde se recibe el CORREO una vez á la semana por medio de un balijero. PROD.: escaso: existe algun abandonado. IND.: la agrícola, 2 molinos de harina y otros de aceite. COMERCIO: esportacion de ganados y frutos sobrantes, é importacion de arroz, vino, cáñamo, ropas y demas art. de que carece. POBL.: 39 vec. de matadero, 316 alm. CONTR.: en el primer semestre de 1846, 13,780.

ESCORCHON: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, término de la Guardia: confina por E. S. y O. con el propio de esta v. y por N. con el de Villatobas.

ESCOREDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia, felig. de Santiago de *Escoredo* (V.). SIT. en una loma dando vista á Pravia, sobre una cañada que comenzando en Villamuñin sigue entre dicha loma y la de frente de la de Oca, á desembocar en la vallada de Agones entre Sta. Catalina y el monte del Pico. Su TERRENO es de buena calidad, y las PROD. las mismas que las de la parr. Cruza por el pueblo el CAMINO que desde Pravia dirije á Villafria, Luñas, Luarca, y otros puntos. POBL.: 48 vec., 76 alm.

ESCOREDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (3/4); sit. en la ladera meridional de la cord. de las *Outedas*, con aguas vertientes al r. *Aranguin*, en terreno desigual formando varias encañadas. La combaten principalmente los aires del NE. y SO. y en malos temporales el N.; el CLIMA es algo propenso á catarros, reumas y afecciones inflamatorias. Tiene 65 CASAS de mala fáb., distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Ocea, Pandiella y Villarigan. Para surtido de las vec. hay 7 manantiales de buenas aguas. La igl. per. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real, contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien hay 1 ermita dedicada á Sta. Ana en el l. de Villarigan. Confina el TÉRM. felig. de Villafria é Incian; E. y S. la de Agones; y O. la de Seigas é Incian; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y de E. á O. 4/3. El TERRENO, aunque pendiente y desigual, es de buena calidad y fértil: los alturas de Escoredo y Ocea se encuentran pobladas de abedules, robles, algunos castaños, matas y arbustos: hay trozos comunes de monte de rozo para pasto de ovejas; cualquier vec. puede acotar algun espacio para sembrarlo de centeno, pero recojido el fruto debe dejarlo abierto. De los manantiales y aguas de lluvia se forman distintos arroyuelos, que van á parar al r. *Aranguin*. Los CAMINOS son locales, atravesando



tambien por esta felig. el que desde Pravia conduce á las Luñas, Lueca, Cudillero, y otros puntos; el CORREO se recibe Pravia. PROD.: unas 1,600 fan. de maiz, 496 de habas, 753 de escanda y trigo, 420 de castañas y 80 de centeno, en cada año, con otros frutos menos considerables y propios del país: se cria ganado vacuno, y algun lanar y de cerda: hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros, y 4 pisones para limpiar la escanda. POBL.: 78 vec., 319 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESCORIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Ceverio: 6 vec., 32 alm.

ESCORIAL: sierra y puerto de paso en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Talarrubias.

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Oza* (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Carantoña* (V.): POBL.: 1 vec., 6 alm.

ESCORIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta Maria de *Gia* (V.): POBL. 3 vec., 18 alm.

ESCORIAL (SAN LORENZO DEL): famoso monast. y sitio real tenido por la octava maravilla del mundo artístico: en la prov. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo, jurisd., del Escorial de Arriba.

SITUACION, PLANTA Y VISTA EXTERIOR DE TODO EL EDIFICIO. Sit. á los 40° y 35' de lat. N. y 20' de long. O. del meridiano de Madrid, en una ladera de las sierras que dividen las 2 Castillas: su CLIMA es frio y seco, aires muy molestos en algunas estaciones del año; sin embargo es sitio muy saludable y ameno. Todo el edificio forma un paralelógramo rectangular, que se estiende de N. á S. 744 pies, y de E. á O. 580. Su elevacion proporcionada y grande. La materia de que se compone piedra berroqueña ó de granito, y la mayor parte de su forma del órden dórico. Sus cubiertos están vestidos de pizarra azul y en muchas partes planchas de plomo. Las torres, capiteles, cimborrios, pirámides, puertas, ventanas, remates y frontispicios, guardan la mayor uniformidad y simetría, resultando de todo una obra magestuosa. La planta es á imitacion de unas parrillas, con relacion al martirio del Santo á quien está dedicado. El manejo le forma la imitacion real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las 4 torres de las esquinas. Las 4 fachadas no miran directamente á los 4 puntos cardinales, sino que tienen algo mas de 42° de declinacion. Al rededor de las 2 fachadas de N. y O. hay una espacios lonja y por E. y S. los jardines hoy llamados de Palacio, sostenidos con elegancia por un órden de arcos que aumenta su belleza. El suelo de la lonja se ve separado de sus salas con decorresponden á la faja, puertas y claros de la pared: y ambos lados están cercados con un antepecho de piedra bien labrada, que por la parte de adentro hace una espaciosa grada, dejando 4 entradas por el lado de O. y otras 4 al del N. con 5 mas en una vuelta que da hácia E., hasta unirse con el edificio, todas adornadas de pilastras y bolas, y con fuertes cadenas para cerrarlas. Desde este pretil se forma una ancha calle hasta un bello órden de casas que acompañan al edificio; por una y otra parte: son tambien de piedra y sacubiertos de pizarra con órdenes de ventanas y puertas grandes, que guardan proporcion con el todo de la obra. Al lado N. estan las 2 que llaman de los Oficios y la del Ministerio, con la cual forma ángulo la de los Sres Infantes, que está á la parte de O. Lo demas que se ve hasta unirse con la fáb. por el lado de S., es parte de la compañía, de que se hablará despues. Estas casas se comunican entre sí por unos pasadizos sobre arcos rebajados que estribaan las paredes medianiles; y tienen tambien comunicacion con el monast. por la parte de la compañía y con el palacio por medio de una galería subterránea ó cantina, que atravesando la calle y lonja tiene 481 pies (*), no contando con la escalera para bajar de uno y otro lado. La altura de esta bóveda es de 40 pies y el ancho es 7. La fachada principal del edificio y de mayor adorno es la que mira á O., donde está la entrada general. Tiene esta banda 744 pies de largo por 92 de alto hasta la cornisa, que da vuelta sobre unos canes al ni-

(*) Cada pie es una tercia castellana, y de aquel hablaremos uso en todas las medidas.

Digitized by Google

vel de todo el edificio. En las esquinas hay 2 torres de mas de 200 pies de elevacion con capiteles de pizarra que rematan con sus grandes bolas y cruces, mucho ventanage, pasamanos de hierro y pedestales con bolas de piedra encima. En el espacio intermedio hay 3 grandes portadas, una principal en medio de la banda y 2 á los lados; la de enmedio es un medio-resalto que se eleva 445 pies por 440 de ancho, compuesto de 2 órdenes de arquitectura, el primero dórico, donde está la puerta, y el segundo jónico. Da principio esta obra por un zócalo de vara de alto, que sirve de pedestal y asiento á 8 columnas ó medias cañas, 4 de cada parte de la puerta, colocadas de 2 en 2 con 4 anchos en los intercolumnios y rematando 2 ventanas, una encima de otra. La puerta tiene 12 pies de ancho por 24 de alto, coo jambas, dinteles y sobredintenles de piezas enteras cortadas de una misma piedra, que por ser tan grandes, fue menester para traerlas de la cantera, hacer un fortísimo carro que trabao 40 pares de bueyes, trayéodolas una á una: sobre su caprirole hay una ventana, y á los lados 2 barrillas resaltadas de la pared, rematando todo este cuerpo con todo su arquitrave, friso y demas correspondiente, á los 62 pies de altura. Sobre este dórico se eleva el jónico compuesto de 4 columnas del mismo relieve que las de abajo, en las cuales sienta el frontispicio triangular con 3 bolos sobre pedestales que remata toda esta portada. A las columnas estremas del primer cuerpo corresponden 4 pará mides sobre pedestales, en que tambien se recibe 4 cartelas ó dinteles sobre las que han desarrollado los cuerpos de arriba: y en el intercolumnio está colocada en un nicho la estatua de San Lorenzo de 15 pies de alto labrada en piedra berroqueña, á escepcion de la cabeza, pies y manos que son de mármol blanco: mira se puesto en pie, vestido de diácono con un libro eo la izq. y unas parrillas de bronce dorado á fuego en la der. Por debajo se ve un escudo de armas reales esculpidas en piedra de bueo relieve. Toda esta obra está trabada de jorge arrimada á la pared principal, la cual por esta parte se eleva 30 pies sobre la cornisa del cuadro, por 230 de largo. Las otras portadas son de una misma forma y altura, esto es 400 pies. Compónese cada una de 4 pilastras que suben hasta la cornisa grande, cargando sobre las 2 estremas una cartela que se desarrolla desde la cornisa inferior del timpano, y queda contenida entre ellas y unos pedestales con sus bolas de 3 en 3 pies y 4/2 de alto, donde forma una gran mesa que sirve de pedestal al frontispicio del templo. Estas tienen 40 pies de ancho por doble jambas, dinteles y sobredinteles de piezas enteras, y encima sus capiteles sostenidos de 2 canes con otros adornos de nichos fajas y ventanas que hermosean estas entradas, de las que la una es del seminario, y la otra hacia Medinilla, de las cuales tres menores y cocinas del conv. Esta 23 portadas y las dos torres de las esquinas dan magestad á este lienzo, que por lo demas se halla bien adornado coo un zócalo en lo bajo, y una faja ó imposta á los 30 pies, que lo ciñe todo atando unas pilastras resaltadas, que sobeo de abajo á arriba y comparten 5 órdenes de ventanas, las cuales, contando las de los empiezaradas y torre, son 266 por la banda de O. La de E. tiene los mismos 744 pies de ancho de torre, y considerando 3 resaltos que se hacen en la fáb., llega el recinto de esta fachada á 1,098 pies. El primero ó menor de estos resaltos ó salidas, sirve para dar lugar á unos tránsitos que dirigen á la habitacion real y al presbiterio: el segundo es el espacio donde habian de levantarse las 2 torres delas campanas, segun la primera planta; y el tercero un patio y las dichas habitaciones reales. Sobresale tambien el resguardo del templo y capilla mayor. Esta fachada presenta un golpe de vista menos agradable que la anterior; sin embargo, se vee eo ella 386 ventanas que la hacen parecer mejor: por esta parte hay unas puertas pequeñas de las que llaman escusadas, una en medio de la habitacion real, 2 en lo bajo de las torres y otras dos eo aquella y estas. El lienzo que mira á S. cuenta 580 pies de torre á torre inclusas estas; carece de portadas y otro adorno, y aun embargo es de las mas agradables á la vista, por la sencillez y uniformidad de sus líneas y perfiles, no interrumpidos en toda la prolongacion de la fachada. Embellécenla los jardines tendidos á sus pies como una alfombra. Por bajo de este lienzo corre uo escribo tan robusto y macizo como se necesita para sostener el inmenso peso de la fáb.: en el declive formado por este hay un órdeo de rejas cuadradas y otros 4 de ventanas eo lo restante del paño, en todas 296, es notable asimismo por la circunstancia de haberse puesto en él la piedra fundamental ó primera del edificio coo esta inscripcion:

*Deus optimus maximus operi auspiciat*
*Philippus II Hispaniarum rex á fundamentis erexit*
*MDLXIII*
*Joannes Baptista Architectus Mayo IX Kal. Maji*

La banda del N. es paralela á la aoterior con los mismos 580 pies de largo: sirvenle de adorno 3 puertas principales; la primera que conduce al patio de palacio, la segunda á las cocinas y otros oficios de la casa real, y la tercera al colegios. En este lienzo que está muy bien labrado, aunque el mas triste y desairado por su colocacion; solo pusieron 180 ventanas, pues siendo muy batido por el viento N. fuera muy perjudicial mayor oúmero. Resulta, pues, que el cuadro del edificio consta de 3,002 pies de circunferencia en toda su estension por la parte esterior, y que las puertas, nichos y veotanas de los 4 lienzos ascienden á 1,142 en este órden: 45 puertas, 47 nichos y 1,140 ventanas.

*Entrada principal y patio de los reyes.* La entrada principal os por en medio de la fachada del O.: hállase primeramente un pórtico ó zaguan de bella arquitectura que atraviesa de la parte del conv. á la del colegio, eo 84 pies de largo por 20 de ancho, rematando en una bóveda de cañeria bien labrada y compartida de fajas y lunetos, y las paredes con pilastras resaltadas y grandes arcos, 3 de cada parte. En los testeros hay 2 puertas que dan entrada, la de la der. á la procuracion, y la de la izq. á la aula de filosofía, coo una veotana eocima de cada uoo. Sobre el zaguan estan las 2 bibliotecas de la casa. Por los referidos 3 arcos se eotra en el magnífico patio de los reyes, denominado así por las 6 estátuas que llaman la atencion apenas se penetra en él: tiene 230 pies de largo por 136 de ancho; las paredes de los cuerpos altos se ven adornadas con pilastras de alguo realce, y entre estas 8 órdenes de ventanas: las del primero y segundo con rejas y las del cuarto con antepechos de hierro. A los 34 pies y 4/2 corre por el contorno una imposta y á los 61 y 4/2 (que es toda su altura) una cornisa de bastante vuelo sobre canes cuadrados. Cuarenta pies notes de llegar á la fachada del templo suben 7 espaciosas gradas que ocupan todo el ancho del patio en 4 pies y 4/2 de alto, donde forma una gran mesa que sirve de pedestal al frontispicio del templo. Este prospecto tiene eo lo bajo 5 arcos de 44 pies por 26 de claro, sobresaliendo algun tanto de los otros los 3 de eomedio. A los lados de estos se levantan 6 grandes columnas ó medias cañas dóricas, las de en medio solas y las de los lados paredas. Encima de los arcos hay otras tantas ventanas cuadradas de 9 pies de ancho por 12 y 4/2 de alto con antepechos de hierro, rematándose este primer cuerpo á la misma altura del patio, esto es, á los 61 pies y 4/2: encima de este cuerpo se alza otro de mucha magestad y adorno. Cargao á plomo sobre las columnas 6 grandes pedestales de 13 pies de altura con sus bases y cornisas, doode reposan otras tantas estatuas colosales de 17 pies de alto cada uoa, labradas en piedra berroqueña, menos las cabezas, pies y manos que son de mármol blanco: estas figuras y el San Lorenzo de la fachada esterior del edificio son obra de Juan Bautista Monoegro, y fueron cortadas (segun tradicion) eo una misma piedra, que aun se ve en un prado llamado de los Reyes, perteoeciente á la jurisd. de Peralejo, la que tiene grabada esta especie de inscripcion:

*Seis reyes y un santo*
*salieron de este canto,*
*y quedo para otro tanto.*

Fueron colocadas en este sitio por consejo del célebre Arias Montaño, y representan 7 reyes del ant. testamento de la tribu de Judá y familia de David por este órden: Josaphat, Ezequias, David, Salomon, Josías y Manasés. Sus coronas de bronce dorado á fuego, pesan de 2 á 3 a. cada una, y los cetros del mismo metal 42. David descubre por el manto la empuñadura de un alfange, que tiene de pesoña. y 4 libra, y el arpa 44 y 45 libras, tambieo de bronce dorado. Salomon tiene un libro en la mano izq. Ecequias una navela de bronce y un mazo cabrio al lado. Josías el cetro en la izq., en la der. el volúmen de la ley, el cual es de bronce y pesa mas de 3 a. Josaphat tiene una segur ó hacha de 2 a. de peso, y Manasés un compás con regla del mismo metal, y á sus pies una cadena

Digitized by Google

con la ropa y despojos de cautivo. En los pedestales estan marcadas con letras negras sobre mármol blanco las siguientes inscripciones:

DAVID.
*Operis exemplar á Domino recepit.*
SALOMON.
*Templum Dño. ædificatum dedicavit.*
EZEQUIAS.
*Mundata Domo, phase celebravit.*
JOSIAS.
*Volumen legis Domini invenit.*
JOSAPHAT.
*Lucis Abitas legem propagavit.*
MANASÉS.
*Contritus altare D. instauravit.*

A espaldas de estas estátuas se marcan 6 pilastras que corresponden á las columnas de abajo, y entre ellas 3 grandes ventanas, reinstando la fachada con un frontispicio muy vistoso; la cornisa inferior está interrumpida por una ventana tan grande como los arcos del pie, la que da luz á la igl. y ocupa gran parte del tablero: á los lados de esta fachada se elevan por 260 pies 2 bellísimas torres cuadradas que nacen dentro de la fáb. en la parte del conv. y colegio, cuyas porterías principales están en el primer cuerpo de ellas: de modo que cuando se descubren por encima de los empizarrados tienen ya 82 pies de elevacion. Los primeros vuelos que salen de los caballetes son parte de la cornisa del segundo cuerpo, y en ella sienta un pedestal de 8 pies de alto, sobre el que se elevan 4 pilastras de 4/2 pie de resalto con sus basas y capiteles pareadas á los lados. Entre cada 2 de estas pilastras hay 2 nichos, uno sobre otro, divididos con unas fajas, y en medio de las 4 una ventana cuadrada y otra redonda encima, de donde en la parte del conv. salen las manos del reloj. A este tercer cuerpo que remata con una coruisa de gran vuelo, sigue el último que es igual al anterior, con la diferencia que en lugar de las dos ventanas de aquel, hay en este una muy grande en arco de 44 pies de ancho y 32 de alto por lo mucho que disminuye el perfil rico á tanta altura. Remátase este cuarto cuerpo con una gran cornisa, y encima una balaustrada interpuestas de trecho en trecho bolas sobre sus pedestales á plomo de las pilastras, todo de piedra. Allí sienta un pedestal circular, y sobre él da la vuelta una cúpula ó media naranja que remata con una linterna de 8 ventanas con su basa y cornisa que abrazan la circunferencia. La parte superior se cierra con otra cupulita, de donde sale una espiga tambien de piedra, en que sienta una bola de 3 pies de diámetro, vaciada en cuadro de metal de campana, sigo prolongada de alto á bajo; rematando todo con una cruz de 12 pies de alto y por los brazos 7 con un arpon de 9 de largo. En la torre del conv. está el reloj y las campanas que sirven para los oficios divinos. En la otra al lado del colegio hay un órgano compuesto de 31 campanas que se tocan con sus teclas: en obra de Melchor de Hace, remitida al S. D. Cárlos II por D. Juan Domingo de Haro, conde de Monterrey y gobernador en Flandes, donde se hizo. Frente á la fachada que llevamos referida, en el mismo patio hay otra que hace espalda á la del pórtico de afuera, y es de la misma traza que la del templo con pequeñas escepciones. Todas las ventanas que miran á el patio de los Reyes en sus 4 fachadas, empizarradas y torres son 367. Por esta parte fue por donde se acabó toda la fáb. cuya última piedra está en la cornisa alta al lado del colegio (que es el del N.) sobre la octava ventana contando desde la inmediata á la fachada del templo. Frente á los 5 arcos de este prospecto se ven otros 5 que le corresponden en la pared interior; los 3 de en medio son las puertas del templo, y los laterales dan entrada á 2 patinejos que hay á los lados del coro. Entre estos 10 arcos se forma el vestíbulo del templo que consta de 20 pies de ancho por 118 de largo: es obra de canteria fortísima y adornada de pilastras, nichos cuadrados y círculos con fajas y lunetos en la bóveda. Hay 2 puertas grandes en los testeros que sirven de entrada á las porterías principales del colegio y del conv. Los marcos de las puertas del templo son de acana y los tableros de encina: la de enmedio ocupa todo el arco, y en los claros de sus latereles se forman otros 2 menores en que estan las puertas, dando lugar á 2 planos esféricos en los cuales se leen en letras de bronce dorado á fuego sobre mármol negro las siguientes inscripciones:

La de la der. de la puerta.



D. LAURENT MART.
*Philipp. omn. Hisp. Regn. utriusque Sicil.*
*Hieru etc. Rex huyus templi primum dedicavit lapidem D. Bernardi sacro die*
*Anno MDLXIII.*
*Rex divina ferit in eo capta pridie Festum D. Laurentii.*
*Anno MDLXXXVI.*
La de la izquierda.
PILIPP. II.
*Omnium Hisp. Regnor. utriusque Sicil.*
*Hier. ect, Rex Camilli Cajet, Alexandr Parviarchæ Nuntii Apost. ministerio hanc Basilicam S. Chrismate consecrand pié ac devote curavit Die XXX august.*
*Anno MDXCV.*

EL TEMPLO. Entrando por la puerta grande de las tres que dijimos en el vestíbulo se presenta á la vista el bajo coro, el cual viene á ser una imitacion del templo. Cuenta 60 pies en cuadro y contiene 2 altares, donde decian misa los clérigos forasteros y gran número de religiosos mendicantes. Es notable la bóveda de este pequeño templo, pues siendo de piedra y muy larga la fuga y distancia de los pilares de enmedio, se ve tan llana como el mismo suelo, admirándose á primera vista, no tan solo el que se sustente, sino que repose sobre ella tan peso enorme: en los cortes de los dichos postes hay colocadas 4 pilas de agua bendita, labradas en mármol pardo. La igl. está aislada del sota-coro, que era la parte destinada al pueblo, por 3 bellísimas rejas de bronce de limpias y elegantes formas, colocadas en los claros de otros tantos arcos, la de enmedio tiene 13 pies de ancho por 26 de alto, y las 2 laterales 9 por 18; siguella da paso al templo, que es la parte mas cabal de la fáb. Considerado este en su totalidad, incluyendo los accesorios que le completan, tiene de largo desde la fachada de los 6 Reyes hasta la pared que cae enmedio del patinejo ó claustrillo de la casa y aposento Real 364 pies, y de ancho desde la pared del claustro grande del conv. hasta la que forma la galería grande de la Real casa 230; mas reducido solamente á los que es cuerpo y cuadro aislado de igl. mirándole desde las rejas de bronce hasta la primera grada de la capilla mayor, y desde las dos paredes de los lados es un cuadro de 180 pies. La materia es tambien de piedra berroqueña la mas blanca y de mejor grano que se halló y la arquitectura del órden dórico.

En medio de la planta se elevan 4 fortísimos pilsres cuadrados de 30 pies de grueso cada uno colocados á 53 de dist.: á estos les corresponden de frente otros 8 resaltados de las paredes. Sobre todos dan vuelta 4 arcos formando 3 naves por cualquiera parte que se mire: 2 grandes que se van á unir á menores que forman el cuadro. Cada uno de los 4 pilares aislados contiene 2 pilastras istriadas de un pie de resalto dejando 5 de intermedio en el macizo. Por los otros 2 lados que forman las naves menores, tienen 2 pilastras lisas de un pie de realce; y entre ellas hay dos nichos de 9 pies de ancho y 18 de alto, puestos uno sobre otro, correspondiéndoles otros 2 de frente en los pilares de las paredes. En los lados que están cubiertos unos altares, y asi cada poste aislado tiene 3; resultando 8 en estos é igual número en los de frente todos de una misma forma. Los nichos altos tienen antepechos de bronce; pero estan vacíos, escepto los de la banda del S., en los cuales hay 2 órganos de los que llaman realejos. Los testeros de la nave mayor que cruza de N. á S., presentan 2 fachadas de una misma traza, compuesta cada una de 3 arcos en lo bajo, uno grande en medio y 2 menores á los lados. Sobra la cornisa se eleva un zócalo de mas de 10 pies de alto por todo el ancho de la nave: sobre él hay 3 ventanas y encima una cornisa á los 55 pies de elevacion. Aqui hay en uno y otro lado 2 grandes, balaconescon antepechos de bronce, donde estan colocados 2 grandísimos órganos, que ocupan todo el ancho de la nave y se elevan hasta 95 pies de la altura del templo. Los arcos que dijimos habia en lo bajo de estas fachadas tienen rejas de madera imitada á hierro con molduras broncesadas, y por dentro 2 capillas con 3 altares cada una. En los 2 testeros de las naves menores hay otros tantos arcos de 13 pies de ancho y 26 de alto; en los de la banda de E. estan los altares de las reliquias; en los del N. y S. hay rejas de madera imitada á hierro; y en los de O. de bronce con la misma forma que las otras 2 que dijimos á la entrada del templo. Por esta se entra en 2 capillas con 3 altares cada una. En los 8 testeros de las naves menores hay otros tantos arcos de 13 pies de ancho y 26 de alto; en los de la banda de E. estan los altares de las reliquias; en los del N. y S. hay rejas de madera imitada á hierro; y en los de O. de bronce con la misma forma que las otras 2 que dijimos á la entrada del templo. Por esta se entra en 2 capillas, en todo iguales de 68 pies de largo y 22 de ancho, con bóvedas



Digitized by Google

de piedra, bien compartidas de fajas y lunetos; en cada una hay 4 altares. En los testeros hay 2 capillitas con 2 altares, escepto en la del N., donde hay una fuente de 2 caños con fachada de mármol pardo. Sobre los 11 arcos grandes que digimos en el templo y detras del altar mayor, están colocadas las cruces que pusieron para la consagracion, labradas sobre mármol blanco, y allí inmediata (que es á los 30 pies de altura) da vuelta por todo el templo una cornisa, en cuyo piso hay unos tránsitos que se forman entre las paredes de los claustros y las correspondencias de los pilares: al lado de O. hay 2 anteconos y un espacio de coro entre el lacisto y los antepechos de bronce, todo de mucha capacidad: en los estremos de las bandas del N. y S. se forman 4 capillas con sus altares y otras 2 á la parte de E. donde están colocados dos grandes relicarios en forma de retablo: de suerte que escepto por la capilla mayor se ve puede dar vuelta por todo el rededor del templo. Las del lado del N. pertenecen á Palacio y son los oratorios que llaman de damas, unos y otros adornados de antepechos y balaustrada de bronce. Sobre los arcos de las naves menores y los capiteles de los pilares, que es á los 65 pies de elevacion, corre á nivel por todo el templo un grande arquitrabe y friso, rematando á los 80 con una cornisa de mas de 5 pies de vuelo en la parte superior. Aqui en el macizo de las paredes, que es de 16 pies, se hace otro tránsito de 4 pies de ancho por 8 de alto, que cierra en medio punto y va siguiendo las vueltas de la fab., desde el cual se sale á la cornisa por el lado del coro y los del crucero, y luego da vuelta á todo el templo pasando por detras de la capilla mayor. Sobre los 4 arcos grandes del medio del crucero y sus pechinas sienta un pedestal circular de 22 pies de alto, sobre el cual descansa la pesada mole del cimborio: cuyo claro es de 207 pies de circunferencia por 66 de diámetro, con un grueso ó macizo de 44 pies; viniendo á tener con corta diferencia 295 pies de circuito en su parte esterior. En esta parte se forma otro pedestal de 440 pies cuadrados por banda con su cornisa y una bella balaustrada adornada de términos, pilastras y bolas, todo de piedra, formando dentro un gran balcon por donde puede darse vuelta á los 4 lados. En sus ángulos hay 4 cupulitas bien labradas en piedra, y unas puertas donde rematan los caracoles y escaleras que suben hasta esta parte. En el cuerpo del cimborio hay 8 ventanas de arco, que tienen en la parte de fuera 34 pies de alto por 16 de ancho y 11 de dentro 13 por 27. Entre cada 2 se elevan 2 columnas, esto es, medias cañas dóricas con nichos y cuadrados en los intercolumpios, correspondiendo en lo interior unas pilastras resaltadas. Sobre las columnas da vuelta el arquitrabe y friso con las gotas y demas, propio de este órden dórico, rematando con una cornisa de gran vuelo adornada con otra balaustrada de la misma materia y forma que la del pedestal de abajo. Por 4 escaleras de caracol formadas en los macizos de los pilares se sube á este balcon, desde donde se eleva un pedestal circular con su cornisa, en que sienta la gran cúpula ó media naranja partida con 16 fajas resaltadas, y 4 escaleras que suben piramidalmente á rematarse en los bordes de una linterna, que se eleva sobre la clave de la cúpula. Tiene tambien este final 8 ventanas cuadradas de 18 pies de alto, divididas con unas pilastras que hacen en el pie como un estribo, y van disminuyéndose hasta su cornisa, donde sienta otra cupulita que da principio á una pirámide istriada de 30 pies de alto labrada en piedra como todo lo que queda referido. Sobre esta pirámide sienta una gran bola de metal campanil, vaciada en 2 mitades, la cual tiene mas de 7 pies en su mayor diámetro y pesa 436 a. El barron largo de la cruz tiene 45 pies ocultos en la pirámide de piedra y de cubre 46 por 8 de ancho en sus brazos; pesa 73 a. de hierro, de cuya materia es tambien el arpon ó veleta de 10 pies de largo. Toda la altura del cimborio desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz, es de 350 pies y sin embargo le falta un pedestal de 11 pies de alto sobre el que habian de sentar los basas de las columnas. Entre los 24 arcos de que consta el cuadro del templo hay 8 hóredas pintadas á fresco de las cuales hablaremos despues. A los lados del crucero, en la capilla mayor sobre los órganos grandes y en otros varios puntos del templo, hay grandes ventanas que comunican la suficiente luz a todos los puntos de él El pavimento está solado de mármoles blancos y pardos de á 2 pies en cuadro cada losa. No contando el altar mayor ni los 4 de los tránsitos son 43 los altares que hay repartidos en el templo. Cuarenta de estos tienen por retablo buenas pinturas sobre lienzos que arriman á unos fuertes tableros con marcos pintados á bronce dorado, rematando en un pequeño frontispicio de semicirculo. Las mesas son de piedra de ropueña con cajones en el centro donde se guardan los ornamentos, y en el medio, delante de la ara tienen un pequeño sepulcro de mármol en que están encerradas algunas reliquias, especialmente de aquellos Santos á cuyo honor estan dedicados. Hay candelabros de bronce plateados de elegante forma de 7 pies de alto cada uno, sirviendo 8 de ellos para los aniversarios Reales, y existen guardados 2 en una de las capillas grandes de mejor forma, uno de 43 pies de alto y el otro de mas de 48, que sirve para los entierros Reales y se compone de un pedestal con una columna adornada de bajos relieves que mantiene 9 blandones, uno en medio y 8 en su circunferencia.

*Capilla mayor.* Es un grande espacio continuado á la nave del medio que va de O. á S. Su long. desde la primera grada que sale la ventana que está á espaldas de la custodia, es de 70 pies por 50 de lat. En esta estension se contiene el altar mayor y retablo, y los oratorios con los entierros Reales. Divídese el templo por un grande arco que da la vuelta sobre 2 pilastrones de 3 resaltos, uno tras de otro, desde donde empiezan á subir 12 gradas de jaspe sanguineo, que atraviesan de pilar á pilar, escepto las 4 primeras que dejan libres las basas de las pilastras principales. Sobre la 12 se forma una mesa de 15 pies de ancho hácia el altar por todo el ancho de la nave con un pavimento solado de mármoles y jaspes de diversos colores, blancos, verdes y encarnados, embutidos unos en otros, haciendo bellísimos compartimientos. A los lados de esta mesa hay 2 arcos de la misma materia, proporcion y traza que los de las naves menores del templo, en los cuales están colocados los oratorios y entierros Reales. Luego suben otras 5 gradas de la misma materia y forma que las primeras; pero no atraviesan de parte á parte, sino que hacen vuelta á los 4 lados, por dejar libres las entradas de los oratorios. Sobre estas 5 se ve otra mesa de 5 pies de ancho hasta el retablo; adornada con unos balcones de bronce dorado por los dos espacios que dejan las gradas del segundo órden; y en su centro suben otras 2 gradas que forman la peana del altar, el cual está aislado por mayor comodidad y decencia; compónese de mármoles y jaspes embutidos con bellos lazos, y lo de arriba é inmediato una piedra de jaspe (consagrada) de 12 pies y 1/2 de larga por mas de 5 de ancho, incluyendo la grada que tiene encima. A los lados de él están colocadas de frente 2 credencias ó aparadores y en los testeros, 2 asientos con respaldares, labrados con mucho primor en ricas maderas. El retablo es una suntuosa obra de mucho mas valor que lo que parece desde lejos, porque nos detendremos algun tanto para dar á conocer sus preciosidades. Toda su materia son jaspes finísimos, metal y bronce dorado á fuego, y su forma los 4 órdenes de arquitectura, dórico, jónico, corintio y compuesto. Hay en él 48 columnas, y en sus intermedios 45 estatuas de bronce dorado á fuego con 8 grandes cuadros originales. Su altura total es de 93 pies, y el ancho 49; sobre la segunda mesa donde está el altar, sienta un zócalo de 10 pies de alto con su friso y cornisa por todo el ancho de la nave, labrado todo en jaspe sanguineo con unos compartimientos de jaspe verde que dividen los claros de los intercolumnios de arriba, interiores al altar hay dos hermosas puertas del sagrario de que se hablará despues. Sobre este zócalo se elevan 6 columnas dóricas de 2 pies y 1/2 de diámetro por 17 y 1/2 de alto con la basa y capitel, istriadas de alto á bajo y del mismo jaspe sanguineo, las estas como todas las del retablo. Detrás tienen sus pilastras cuadradas con basas y capiteles de bronce dorado, de cuya materia son tambien las de todas las columnas. Los triglifos y gotas de este primer cuerpo son de bronce, y las metopas de jaspes diversos. Los intercolumnios son 5 claros, de los que el del medio es de 11 pies y 1/2 de ancho, formándose en su fondo un hermoso arco de diferentes jaspes, donde está colocada la custodia: sus laterales tienen cerca de 7 pies y los estremos 4 y 1/2. En cada uno de estos últimos hay dos niños de jaspe verde, puestos uno sobre otro, en los cuales están colocadas 4 estátuas de bronce dorado en figuras del tamaño natural que representan á los 4 Doctores de la Iglesia: San Gerónimo tiene el capelo, el leon al pie y un crucifijo en la mano: los otros 3 están vestidos de pontifical con sus báculos y mitras. En los intercolumnios laterales á la custodia hay 2 cuadros que ocupan todo el claro, y son: el Nacimiento del Señor y la Ado-

Digitized by Google

racion de los Santos Reyes en figuras algo mayores del natural, pintados ambos por Peregrino Tibaldi: los benzos de estas pinturas arriman á unos fuertes tableros, y lo mismo todas las del retablo. El segundo cuerpo es jónico y corresponde en un todo al dórico. Sobre unos pedestales de jaspe sanguíneo con embutidos de jaspe verde, se elevan otras 4 columnas, haciendo otros 5 claros como los de abajo. El friso es de un jaspe finísimo escogido del mismo color que las columnas: en los 4 nichos de los intercolumnios estremos estan los 4 evangelistas con sus figuras simbólicas, tambien en bronce dorado y algo mayor del natural: en los otros 3 intercolumnios hay 3 cuadros, y son: en medio la Asuncion de Ntra. Señora: en el marlizo de los parrillas por Pelegrin, á los lados, Jesucristo atado á la columna, y cuando llevaba la cruz á cuestas, ambos por Federico Zúcaro. El tercer órden es corintio, y consta solo de 4 columnas sobre sus pedestales; pues por estorbarlo la cornisa grande se pusieron en los estremos 2 pirámides de jaspe verde. Entre estas y las columnas hay 2 estatuas de siete pies y 1/2 de alto labradas en bronce, las cuales representan la de la der. del retablo á Santiago el mayor y la de la izq. á San Andrés: en los intercolumnios hay 3 cuadros que los llenan, y son: en medio la Asuncion de Ntra. Sra. y á los lados la Resurreccion del Señor y venida del Espíritu Santo, todos por Federico Zúcaro.

El último cuerpo es de órden compuesto con solas 2 columnas, en que carga sobre medallones de bronce un bello frontispicio triangular con que remata todo el retablo, locando á la misma clave del arco de la capilla: á los lados tiene unas cartelas llanas del mismo jaspe, que arrimando en él, bajan á rematarse en los pedestales de los estremos. Dentro del intercolumnio se hace una portada cuadrada con campo de jaspe verde, en que hay un crucifijo con la Virgen y San Juan á los lados, todos de bronce dorado, y sobre los pedestales en que rematan las cartelas, otras 2 estatuas de S. Pedro y San Pablo; por manera que en este último cuerpo del retablo hay 5 figuras de bronce, que tienen cada una mas de 9 pies de alto. Todas estas 15 estátuas, son obra de Leon Leoni y Pompeyo Leoni, su hijo; á los pies de la de San Pablo se lee esta inscripcion: *Pompyuse Leonius F.* 1588. Acaso estas últimas las hizo solo Pompeyo. Aquellas 2 puertas, que dijimos en el zócalo del primer órden y laterales al altar, son de jaspes finísimos con bellas molduras de bronce que les sirven de marcos, y el dorso todo de caoba. Tiene cada una 3 pies y 1/2 de ancho con jambas y dinteles de jaspe verde, y por ambas se entra en el sagrario, formado dentro de un grande arco que se hace en la misma pared del testero en 5 pies de fondo. A los 3 escalones se halla una mesa pequeña, y volviendo hácia el medio del retablo, se suben otros 8 hasta otra mesa que está un pié mas baja que el asiento del tabernáculo. Hasta esta altura se vé todo cubierto de jaspes con bellos embutidos de mármol blanco, y en la pared que mira al patio de la habitacion real, una ventana en que se corren unos velos de seda de diferentes colores, segun la fiesta que se celebra. A los lados de este ventana y en sus correspondencias, estan pintadas á fresco 4 historias análogas al misterio que aquí se encierra, y son: las Israelitas cogiendo el maná, la cena legal, Abrahan ofreciendo á Melquisedec las décimas de la victoria, y Elías con el ángel que le suministra el pan subcinericio. En toda la vuelta del arco se ve tambien pintado el arco-iris y unos ángeles que se descubren por entre nubes. La custodia que está ahora puesta en el retablo, es un templete de madera con 8 columnas pareadas en las esquinas y una cúpula encima, todo dorado.

Los oratorios y entierros reales son unos bellísimos trozos de arquitectura dórica, colocados en los 2 arcos grandes ya citados á los lados de la capilla mayor. Su materia, jaspe y bronce dorado. Al piso de la mesa se eleva un zócalo de 12 pies de alto por todo el ancho del arco; esto es 28 pies, en el cual hay 2 puertas con jambas, dinteles y capiteles de jaspe verde; cuyas guarniciones y marcos son de bronce dorado á fuego, y los tableros de jaspe finísimo: lo demas es todo caoba. Por estas tres puertas se entra en otras tantas piezas pequeñas en forma de capilletas de bastante gusto. Las otras 4 capilletas, 2 en cada lado, son los oratorios reales. Sobre la cornisa del zócalo y estos oratorios se elevan 2 columnas salomónicas de 17 pies de alto, colocadas en medio y 2 pilastras á los lados formando 3 claros. Las bases y capiteles de aquellas y estas, son de bronce dorado, como tambien los triglifos y gotas del friso y arquitrabe. En lo interior se forma una capilla de gran decoro en la estension de 40 pies hasta la pared del frente por todo el ancho del arco. A las columnas y pilastras de fuera, corresponden dentro otras pilastras, cuyos intermedios y los costados estan vestidos de marmol negro de gran pulimento, y adornados de inscripciones en letras de bronce dorado. En los intercolumnios del medio en una y otra banda hay colocadas 8 estátuas de bronce dorado á fuego, mayores que el natural, y son retratos de personas reales: en el lado del Evangelio, la primera y principal figura, es del emperador Cárlos V, armado y con manto imperial, en que está formada un águila de 2 cabezas en piedra que imita el color de la tal ave. A su lado está la emperatriz Doña Isabel, madre del Señor D. Felipe II; detras de esta Doña María, tambien con manto y águila imperial, y despues Doña Eleonora y Doña María, hermanas del emperador, todas de rodillas con las manos juntas como en oracion. En la pared que se mira de frente se lee este epitafio.

D. O. M.

*Carolo V. Romani imper. augusto hor. Regnorum Sicil et Hierusalem Regi. Archiduci: Austr. optimo parenti Philipus Filius P.*

*Jacent simul Elisabetha, uxor et Maria filia imperatricis. Eleonora et Maria Sorores, illa Franc. hæc Ungariæ Regina.*

En los otros espacios estan escritas con el mismo género de letra romana las inscripciones siguientes.

*Hunc locum si quis posterorum Caroli V, habitans gloriam rerum gestarum splendore superaveris ipse solus ocupato cæteri reverenter abstinete.*

*Caroli V Romanorum imperatoris stemmata gentilicias paterna, quod locus cepit augustior suis gradibus distinta, et serie.*

*Provida posteritatis cura in liberorum nepotumque gratiam, atque usum retietus locus post longam annorum seriem, cum debitum naturæ persolverint, occupandus.*

Sobre este cuerpo de órden dórico se eleva otro jónico compuesto de 2 columnas que sostienen un frontispicio triangular con que remata á los 53 pies de altura. A las 2 pilastras estremas de aquel corresponden 2 medias bolas de bronce dorado sobre sus pedestales, arrimados á los lados del arco, y en el intercolumnio se ven escudo de las armas de Cárlos V, sobre el pecho de una águila de 2 cabezas formado todo de bronces y varias piedras con sus colores naturales. Las estátuas del otro entierro al lado de la Epístola, corresponden en un todo á las de frente. La primera es la del Señor D. Felipe II, armado con manto y armas reales y descubierta la cabeza. A su der. la reina Doña Ana, su cuarta y última mujer, madre del Sr. D. Felipe III; detras de la reina Doña Isabel, su tercera mujer; á la der. de esta, la reina Doña María, princesa de Portugal su primera mujer; y madre del príncipe D. Cárlos, y este detras de su madre. El autor de estas estátuas fue Pompeyo Leoni. El epitafio de este entierro dice así:

D. O. M.

*Philippus II, omnium Hisp. Regnor. Utriusque Siciliæ, et Hierus. Rex. Cathol. Archidux Austr. in hac sacra æde, quam a fundam. extruxit sibi V. P.*

*Quiescunt simul Anna, Elisabetha, et Maria, uxores, cum Carolo, Principe filio primogenito.*

Las inscripciones de los otros espacios son las siguientes:

*Hic locus digniori inter posteros, illo, qui ultro ab eo abstinuit virtuti ergo asservatur: aler immunis esto.*

*Solerti liberorum studio posteris post diu fina spatia ad usum destinatus locus datis, quum naturæ concesserint monumentis decorandus.*

*Philippi Regis Catholici stemmata gentilicia, paterna, quod locus cepit augustiorum gradibus distincta, et serie.*

Corresponde tambien en el segundo cuerpo de este entierro un escudo de armas reales, formado de las mismas materias que el del Emperador; pero de mucho mayor precio. La bó-

Digitized by Google

veda de la capilla mayor está pintada á fresco, por Luqueto, y se reduce á la coronacion de Nra. Sra., y angelitos en cada lunéto de las ventanas y á los lados de esta, los 4 profetas mayores, Isaias, Jeremias, Zaquiel y Daniel.

CUADROS DE LOS ALTARES DEL TEMPLO. Las pinturas de estos son todas en figuras del tamaño natural, y todas de mérito; las mas inmediatas al altar mayor en el lado del Evangelio, se cuentan 47, entre ellas un magnífico crucifijo egregio, se cuentan 47, entre ellas un magnífico crucifijo egregio, pintado en pasta, siendo sus autores los siguientes: D. Feran Fernandez, Navarrete, conocido por el Mudo, Federico Zúcaro, Juan Comez, Lucas Cangiaso o Luqueto, Navarrete, Luis de Carabajal, Peregrino Tibaldi, Juan de Urbina, Rómulo Cincinato, Alonso Sanchez y Diego Velazquez.

PINTURAS DE LAS BÓBEDAS DEL TEMPLO. Las 8 bóvedas que forman el cuadro de la Basilica, estan pintadas á fresco por Lucas Jordan, mucho tiempo despues de la fundacion en tiempo de Cárlos II, con los asuntos siguientes: la primera tiempo de Cárlos II, con los asuntos siguientes: la primera que es la del dragon E y N. representa en varios grupos la anunciacion y concepcion de Maria Santisima; el nacimiento del Salvador, la adoracion de los ángeles y reyes, la caida de Luzbel y los ángeles glorificando al Señor. Las 8 sibilas que predigeron los misterios de la redencion, se ven en los ángulos de la bóveda. En la segunda bóveda se bosqueja el viage de los Israelitas en el desierto, se ve una multitud de gente con variacion de sexos, trages y edades: los 8 doctores de la igl.: Moisés señalando el mar Rojo; el Señor en el punto mas elevado; Maria hermana de Moisés, y otras varias pinturas.

La tercera colocada en el ángulo N. Y O., simboliza el triunfo de la Iglesia militante. A otra parte está la Teologia, los Santos Padres y doctores que ayudan á tirar del carro, los Santos Padres y doctores que ayudan á tirar del carro, cuyas cuerdas da oro recogen y sus cabe Sto. Tomás. En el centro de la bóveda, la Gracia en figura de doncella.

La cuarta sita en la nave mayor junto á la gloria del coro, representa el juicio final. La quinta, colocada en el ángulo de O. y S., contiene otra pintura alegórica, que simboliza la Pureza virginal de Maria Santisima haciendo juego con la bóveda tercera. En el centro de la bóveda está la Vigilancia circundada de ángeles con un reloj en una mano y en la otra un clarin. En el recinto interior y en los ángulos, se notan varias mujeres insignes de la Escritura.

La sesta, en medio de la nave menor de la izq., representa la victoria de los Israelitas sobre los Amalecitas. En el medio punto que forma la ventana del testero, representa en un lado á Elias y en el otro á David.

La séptima, al lado izq del altar mayor sobre el de San Gerónimo, figura el juicio de este santo. Abarca todo el ámbito una gloria, donde se ven diferentes grupos ó coros de bienaventurados, confundidos con los ángeles; en los ángulos estan colocados San Gerónimo, San Agustin, San Ambrosio y San Gregorio.

La octava y última, que es la inmediata á la capilla mayor, en la nave del medio, representa la muerte, sepultura y asuncion de la Virgen Ntra. Sra. Del centro de esta bóveda pende una lámpara de bronce dorado á fuego, regalada al monasterio por el último rey, hácia el año de 1827.

RELICARIOS Ó ALTARES DE LAS RELIQUIAS. Los principales son los 2 que ocupan las naves menores del templo. En sus testeros de E. se custodian con puertas de 2 hojas formadas en medio punto, que sirven al mismo tiempo de retablo para los altares. Por el respaldo tienen otras puertas de álcana y caoba, las cuales dan al tránsito por donde se va al presbiterio y destinadas para su arreglo de limpieza. Abiertas las primeras y corridos los velos de seda morada que los cubre, se presentan por suséodeues y galas, los vasos en que estan colocadas las reliquias. Cada uno de estos relicarios tiene 7 gradas principales, distante una de otra como una vara, y entre cada 2 de estas otra menor mas adentro, para la mejor distribucion y todas vestidas de tercio pelo morado. En el lado del Evangelio hay 93 vasos, cuyas materias son bronce dorado, cristal y algunas piedras preciosas (*). En medio de la primera grada hay una bella urna como de 5 cuartas de alto: labrada en caoba, bien bruñida con adornos de bronce dorado, en ella está colocada una efigie de Ntra. Sra., llamada de San Pio V. Su alto es como de 3 cuartas con la peana y corona; esta es de plata sobredorada con adornos de rayo, estrellas y pedreria, y toda la imagen se ve cubierta de alfojar, granates, perlas y rubies; el pecho forma 2 puertas, que abiertas descubren 4 historias de la pasion de Cristo en bajo relieve. En la tercera grada hay un bellisimo templete con columnas de cristal. Los demas vasos son de diversas clases y hechuras, como cúpulas, fanales, templetes, cajas, pirámides, brazos y cabezas. El otro relicario, al lado de la Epistola, contiene 149 vasos de hechura semejante y colocados por el mismo órden que los del anterior. Vése entre ellos la magnífica arca del monumento, que estaba adornada y enriquecida con 26 camafeos griegos, 4 sátiros por pies, otras figuras en los ángulos y muchas esmeraldas de 1/2 pulgada, perlas como avellanas, rubies y otras piedras preciosas con engarces de oro esmaltado; en el dia solo se conserva un sátiro, una figura de los ángulos, 3 ó 4 camafeos y algunos de aljofar (**). Sobre los 2 relicarios anteriores, hay otros 2 en unas capillas formadas á los 30 pies de altura. Son como retablos de madera imitados á jaspe y bronce, con varios santos y sautas en lo interior de las puertas, pintados por Carducho: en cada uno de ellos se custodian 105 vasos. Entre las reliquias que estan depositadas en los 4, hay algunas particulas de la Cruz en que murió Jesucristo; un pedazo de la roca con que atravesó sagrado cuerpo; varias piezas de la columna donde estuvo atado; una ó 2 espinas de su corona; un poco de esponja con que le dieron á beber vinagre y hiel, cuando estaba en la cruz; un pedazo de sus vestiduras, y otro del pesebre en que nació. De Maria Santisima hay varios pedazos de sus vestiduras. Los cuerpos enteros ó esqueletos de un santo niño inocente, de los que mandó matar Herodes; el de San Mauricio, de San Teodorico, San Constancio, San Mercurio, San Guillermo, San Marino, San Felipe, San Felicitas, San Honorato y de Sta. Beatriz, mártires los 9. Cabezas enteras entre mas de 100, estan la de San Blas, San Julian martir, San Felix, San Adaneto, Sta. Dorotea; muchas de las 11,000 virgenes; de San Gerónimo, la de San Hermenegildo y la de Sta. Ines, casi completa. Los brazos y demas reliquias menores se cuentan en gran número. Segun el indice que hay en una tabla del coro, formado el año de 1755, las que mandó entregar el fundador, ascendieron á 7,422, repartidas del modo siguiente; Insignes 362; casi insignes, 255; menores, 1,006; pequeñas, 4,168; cuerpos enteros, 12; cabezas enteras, 144; canillas grandes; santos cuyos nombres constan 678, santos únicos en el nombre 391.

*Ante-sacristia.* A esta se entra desde el templo por la puerta de rejas de madera que está al lado S., hácia donde forma ángulo de E., desde la cual se hace un tránsito hasta otra de 16 pies de alto por 8 de ancho con jambas y dintel de piezas enteras, que da á este atrio de la sacristia. Su estension es de 25 pies en cuadro, y su pavimento solado de los mismos mármoles que los del templo: las paredes lucidas de blanco hasta la cornisa; y desde aquí arriba se ve todo primorosamente pintado á lo grotesco. N. estan adornadas con dos marcos de respaldares de buenas maderas. Entre estos y la cornisa hay colocados 40 cuadros, todos de gran mérito, cuyos autores son: *Simonelli, Pedro Cortano, Alberto Durero, Pablo Matei, Lucas Jordan, Ticiano, Luis de Carabajal* y *José Rivera*, conocido por el Españoleto.

(*) Entre los males que produjo la invasion francesa, verificada á principios de este siglo, fue uno el despojo de relicarios preciosos y de gran valor. Cuéntanse entre estos, 47 vasos de los mas estimados, y una estátua en forma de matrona, de vara y media de alta, la cual pesaba 320 lib. de plata; tenia en la derecha custodia de 26 lib. de oro, de cuya materia era tambien la corona, el collar y cintillo, adornados de perlas, diamantes y rubies.

(**) No cupo mejor suerte á este relicario que al anterior, con la visita de los franceses; fue despojado de los 38 vasos mas preciosos y de infinidad de adornos de plata, oro y pedreria, contándose tambien una riquisima estátua labrada en Madrid por mandado de Cárlos II, que representaba á San Lorenzo, del tamaño natural, y vestido de diácono, tenia 18 a. de plata y 18 lib. de oro.

Digitized by Google

*Sacristía.* Esta es una gran sala que se estiende de N. á S. 108 piés, de E. á O. 33 con 38 de año hasta la clave de su bóveda, á la parte de E. tiene 14 ventanas, 5 rasgadas que alternan con 4 alacenas de ricas maderas, donde se guardan vasos sagrados, y 9 en lo alto sobre la cornisa, á las cuales corresponden otras 9 cerradas ó ochos eo la parte O. La bóveda está todo pintada á lo grotesco por *Granelo* y *Fabricio*, de quienes es tambien la del átrio. El pavimento está solado de mármoles pardos y blancos, y desde el hasta la cornisa estan las paredes bien lucidas de blanco. Frente á las ventanas, en el lado de O., hay una cajoneria por todo el largo de la banda. Su materia es ácsna, caoba, ébaoo, cedro, terebinto, boj y nogal. Unas pilastras istriadas forman 7 divisiones, cada una con 4 cajones, tan grandes que cabeo en ellos las capas tendidas sin ningun doblez. Sobre todo esto se eleva un bellísimo trozo de arquitectura corintia en las mismas maderas, dejando delante una gran mesa donde se colocan los ornamentos del servicio diario. Compónese aquel de columnas enteras istriadas de alto á bajo con sus pilastras detrás, y encima el arquitrave, friso y cornisa, labrado todo con mucho arte y delicadeza. Los tableros de entre las pilastras sirven de puertas á otras tantas alacenas que se hacen allí; y en medio hay un bellísimo espejo con marco de cristales que regaló la reina Doña Maria Ana de Austria, y otros 3 menores á cada lado, colocados en 6 intercolumnios. Adornan mucho á esta pieza una coleccion de pinturas originales de los mas famosos artífices, cuyos nombres son los siguientes: *Leonardo Vinci. Cárlos Veronés, Pedro Pablo Rubens, Bartolomé Murillo, Andrea del Sarto, José Ribera ó el Españoleto, Ticiano, Alonso Cerbino, Marino Granconio Tintoreto, Fr. Sebastian del Piombo, Sra. Lavinia Fontana, Miguel Coxie, Guidor Renni, Parmesar, Alonso Sanchez Coello, Antonio Licino Pordenone, José Montier, Greco, Jorge de Castel Franco y Miguel Echuen.*

*Retablo de la Sta. Forma* Este retablo y altar ocupao todo el testero del S. de la sacristía. Su materia son jaspes, mármoles y bronce dorado, y la traza del órden compuesto. Dan principio á la obra 6 pedestales de jaspe guarnecidos de mármol con adornos de medallas y colgantes de bronce, puestos 3 de cada parte del altar. Sobre los 4 estremos se elevan 4 columnas enteras de 16 piés de alto con sus pilastras detrás; y sobre las 2 de enmedio 2 pilastras adornadas en sus frisos con hojas de vid, racimos y espigas, todo en bronce. Estas forman unas capillas trasparentes de 9 piés de ancho por 49 1/2 de alto, cortando la cornisa del primer cuerpo y tocando lo alto del segundo. En los 2 intercolumnios hay 2 bellísimas puertas, una de cada parte del altar, labradas en ricas maderas con adornos de concha y bronce, repartidas por ellas las armas de Castilla y Leon. Sobre cada dintel se ve un leon que con una mano abraza un mundo, y en la otra tiene un cetro todo de bronce: mas arriba, en los mismos intermedios, se hacen 2 nichos de medio punto, en que se representan 2 historias de bajo relieve sobre mármol blanco alabastrado: en la de la izq. del que mira, se significa haberse enviado la Sta. Forma imperando eo Alemania Rodulfo II, y en la otra Felipe II la recibe con veneracion. Adornan las claves de estos nichos 2 águilas con las alas estendidas y las cadenas del toison pendientes de sus picos, todo de bronce; de cuya materia son tambien las basas y capiteles de las columnas y pilastras. Sobre la cornisa de este primer cuerpo se eleva el segundo, compuesto de 2 machones de jaspe y mármol, en que se mueveo las voluctas que terminan en lo alto de la capilla trasparente. El friso de estos machones está adornado con festones de bronce pendientes de 3 serafines de mármol blanco de Génova, que estan colocados bácia los capiteles; y sobre las voluctas se ven sentados 2 niños del mismo mármol, uno á cada lado, con diademas de hojas de laurel y palmas en las manos, todo de bronce. Entre estos hay una targeta que forma el frontis; cerrando la clave un serafin del mismo mármol con diadema de hojas de laurel, tocando en lo alto de la bóveda. La letra de la targeta dice así:

*En magni operis Miraculum*
*intra Miraculum Nundi*
*Cœli Miraculo conseeratum.*

A plomo de las columnas sientan cuatro pedestales, en que estan colocados otros tantos niños de mármol blanco, puestos en pie con flameros de bronce, los cuales acompañan á dos círculos, que se forman uno á cada lado, con otras 2 historias en bajo relieve como se dijo de las primeras. En la izq. del que mira se representa cuando los herejes pisaron la Sta. Forma; y en la otra cuando convertido uno de ellos, tomó el hábito de San Francisco. En la parte superior de estos círculos se ven 2 serafines del mismo mármol blanco con colgantes de bronce; con cuyo adorno, y otros del dicho metal, abunda mucho este retablo en los frisos, ángulos y planos. El altar está vestido con un bello frontal de bronce, con varios santos é historias de bajo relieve, y encima tiene una grada con el mismo adorno. Sobre esta sienta un cuadro que ocupa toda la capilla trasparente sirviendo de velo al Santísimo. El asunto de este lienzo es la procesion que se hizo al tiempo de colocar aquí la espresada Sta. Forma. En el campo y perspectiva de la misma sacristía y parte del templo, estan representados con mucha perfeccion cuantos personages asistieron á esta ceremonia: su autor *Claudio Coello*. Cuando se baja este lienzo para manifestar al público la Sta. Forma, que tiene lugar en los dias de San Miguel y Simon y Judas, se ve dentro de la misma capilla un templete de 2 varas de alto, ejecutado en bronce dorado por *Fr. Eugenio de la Cruz*: religioso lego. En las esquinas tiene ocho columnas pareadas que sustentan una cúpula de buen gusto; y eo el zócalo y otras partes se ven varias reliquias de San Lorenzo y sus padres San Orencio y Santa Paciencia. En el centro hay una custodia de la altura de un cáliz, muy esquisita, donde está colocada la Sta. Forma. De la clave de la capilla está pendiente un crucifijo de bronce casi del natural, sostenido de 2 ángeles del mismo metal puestos como en el aire. Todo esto puede verse tambien por el camarin, de cuya descripcion nos vamos á ocupar.

*Camarin de la sacristía.* Se da este nombre á la pieza que está sit. á espaldas del referido retablo, la cual tiene 40 piés de ancho, 32 4/2 de largo y 21 y 1/2 de alto, con dos ventanas á E. puestas una sobre otra. Nada hay en ella que no se vea bellísimamente cubierto de jaspes y mármoles de diferentes colores: las paredes tienen 6 pilastras resaltadas con sus pedestales, y en los intermedios bellos adornos, florones ó estrellas, todo muy diferenciado. La bóveda está formada de ángulos salientes y aristas con sus lunetos refegeados y bellas labores, y por el centro se ve bien compartida de fajas y líneas que corresponden á un gran floron del pavimento, cerran lo la clave con otro de bronce, del cual pende una bellísima y rica araña de plata sáfigranada con piedra preciosa. Por esta parte se ve mejor el cuerpo del arco con que remata la capilla trasparente, en mayor altura que por la sacristía. Frente á las ventanas, en el otro testero, hay una puerta de la misma traza y adornos que las dos de fuera; y encima se hace una tribuna de ocho piés en cuadro, vestida toda de los mismos mármoles y jaspes que lo demas de esta pieza. Tiene un antepecho de mármol sostenido de cuatro pilastras de jaspe con balaustres de bronce en los intermedios y unos jarroncillos de lo mismo encima: corresponderán de frente otro igual entre las ventanas para solo adorno. En su testero hay un nicho de cuatro piés de ancho por seis de alto que remata en una bella concha, todo de mármol. En él estaba colocado un precioso templete de tres piés de ancho y cinco de alto, labrado todo en agata, lapislázuli, diaspro y plata con algo de ébano; pero ahora hay solo un pequeño crucifijo; tambien hay en este camarin un altar semejante al otro que mira á la sacristía, mediando entre ambos solo el grueso de la capilla, que es de vara y media. La arquitectura de este retablo y camarin es del pintor y arquitecto *D. Francisco Rici*, segun refiere *Palomino* en la vida de los pintores, pero eo esta casa se tiene por el principal trazador de esto á *José del Olmo*, maestro de obras reales; y en lo perteoeciente á bronces á *D. Francisco Filipini*, italiano relojero del rey. Duró la obra seis años, y se acabó el 1691; costeándolo todo el señor D. Cárlos II, quien dotó igualmente la Santa Forma con dos luces que arden de dia y de ooche delante de su Divina Magestad, y enriqueció los dos altares con una gran servidumbre de plata filigranada y pedreria de esquisito gusto y grandeza; de todo lo cual nada hao dejado los franceses.

*Antecoros* Para estos desde el templo y la sacristía hay una escalera bastante espaciosa y de mucha claridad, la cual se halla en el tránsito que digimos se hacia entre la puerta del átrio de la sacristía, y la reja de madera del templo. En

Digitized by Google

ellase forman 5 mesas ó descansos bien capaces: el primero es parte del tránsito que viene del presbiterio, en donde á mano der. se ve una reja grande de hierro delante de unos armarios, y á la izq. otras dos: en aquel testero hay una bellísima imágen de Ntra. Sra. con el niño en brazos, sobre fondo de oro de manera ant.: entre las dos rejas hay 2 puertas grandes, una á la izq. de medio punto, y otra á la der. con una bella fachada de marquetería alemana, la cual da á la habitacion real, llamada de Felipe II, por haber vivido y muerto allí este monarca. Los demas descansos son menores, pero bien proporcionados á esta escalera, la que sube volviendo siempre sobre la der. hasta llegar á los tránsitos que referimos á los 30 piés de altura del templo. Entrando en estos, lo primero que se halla es un altar, que tiene por retablo una gran tabla, y remata en un pequeño medio punto; en ella se representa á Jesucristo y la Virgen. Frente á este altar, en la pared de palacio, se ve otro, á los lados del cual hay 2 puertas que dan al sala de moral; y siguiendo por el tránsito se hallan otras que van á los nichos altos y otras partes, hasta llegar al último de esta banda del S., donde hay en el altar una pintura de San Gerónimo, obra de Fr. Nicolás Borrás Geronimiano. Desde aquí se entra por un arco en el antecoro del lado del conv. al cual le corresponde otro igual en la parte opuesta del colegio, dejando el coro en medio. Estos antecoros son unos grandes espacios que se estienden por lo largo del S. á N., ocupando todo el alto de las 2 capillas grandes que digimos á los piés del templo: sus pavimentos estan solados de los mismos mármoles que el de la sacristía, y en cada uno hay 2 ventanas que miran á los patinejos, una rasgada con balcon de hierro, y otra alta puesta perpendicularmente. En el testero de S., en este de la parte del conv., hay 2 puertas grandes que dan al claustro principal alto, y entre ellas se hace una especie de capilleta labrada en mármol pardo con embutidos de jaspe: por bajo tiene una gran pila de agua bendita, y mas arriba entre pilastras un nicho con una estátua de mármol blanco que representa á San Lorenzo: sobre él se ve un cuadro con la Virgen y San José, de la escuela italiana. La bóveda está compartida en 4 lunetos ó divisiones en que se representan otras tantas historias del rey David, pintadas á fresco por Lucas Jordan. El otro antecoro de la parte del colegio es igual y semejante al anterior, escepto que en el testero del N. hay solo una puerta en medio punto que da á una fuente de marmol pardo con su fachada, y un caño de llave por donde sale el agua. Encima se ve un San Gerónimo, obra de Rivera. La bóveda tiene otras 4 historias pertenecientes al rey Salomon, pintadas tambien á fresco por el mismo Jordan. En estos antecoros hay cajonería con libros de coro de que se hablará despues. A los lados del testero, donde está la fuente, siguen dos tránsitos que van uno al colegio y otro al templo con puertas de hierro arriba; pero este está atajado con un tabiquete en la parte donde empiezan los oratorios. En el espacio que queda libre hay un altar con un cuadro de la vocacion de San Andrés y San Pedro al apostolado, ejecutado por Juan Fernandez Navarrete; y á los lados de las puertas pequeñas, de las que la izq. del que mira no tiene uso, y la otra es la entrada de palacio por la sala de batallas.

*Coro.* Este tiene su situacion en la entrada del templo á continuacion de la nave mayor, en la altura de los 30 piés, y se entra en él por dos grandes arcos uno de cada parte de los antecoros. Su largo, contando desde el antepecho de bronce que cae sobre la entrada del templo, hasta el testero de O., es 96 piés por 56 de ancho con un alto de 84 hasta la clave de la bóveda. El pavimento está solado de mármoles blancos y pardos; y por lo alto sigue dando la vuelta la cornisa grande del templo con algo menos vuelo. Debajo de esta en el testero hay 3 ventanas grandes que miran al patio de los reyes y encima otra grandísima en el medio punto. En los costados cerca de los ángulos se corresponden de frente otras dos ventanas con balcones de bronce dorado y adornos de mármoles y jaspes fingidos. En todo lo demas de esta magnífica pieza no se ve un pequeño espacio que no esté bellísimo y ricamente adornado: por los lados y el testero dan vuelta 2 órdenes de sillas altas y bajas con arquitectura de órden corintio que inventó Juan de Herrera y ejecutó José Flecha, italiano, en las ricas maderas, ácana, caoba, ébano, terebindo, cedro, boj y nogal. Las bajas no tienen columnas ni pilastras porque no impidan la vista á los que estan en las altas; pero en su lugar se elevan sobre los brazos unos pedestales con sus basas y capiteles y bellos tableros en los intermedios remedando con una cornisa á la altura de un hombre regular. Por el dorso tienen otros pedestales y tableros semejantes, sirviendo estos últimos de puertas á otras tantas alacenas que se hacen entre unos y otros formando encima un facistol por todo el contorno. Rompen la continuacion de este órden de sillas bajas, 4 entradas con 3 gradas de mármol pardo, cada una para subir al coro alto, colocadas en los sitios mas á propósito, á saber: 2 en el testero y 2 que se miran de frente hácia el medio de los lados. Sin estas hay otras dos entradas semejantes puestas entre las primeras sillas de uno y otro coro, con adorno de antepecho y balaustres de bronce por uno de sus costados. Entre el coro alto y bajo hay una calle ó espacio de 10 piés de ancho, desde los respaldares de las unas hasta los brazos de las otras. Las sillas altas guardan la misma proporcion y traza que las bajas; pero sin interrupcion alguna. Los respaldares tienen tambien sus pedestales y tableros, los cuales sirven de zócalo á un bellísimo órden de columnas enteras é istriadas de alto á bajo, cuyo cuerpo ó caña es de ácana de color sanguíneo y las basas ó capiteles de boj. Detras tienen sus pilastras cuadradas con iguales basas y capiteles, y en los intermedios unos tableros llanos labrados en cedro con molduras de ácana y ébano. Sobre la cornisa á plomo de las columnas salen unos canes adornados con hojas de cardo bien imitadas en boj, y entre cada 2 de estos se ve un floron de lo mismo, colocado en medio de unos tableros cuadrados con bellas molduras. Esto está en la parte inferior ó suelo de un banco que tienen dos de los dichos canes, el cual se compone de pedestales y tableros con buenas molduras, y sirve como de doselete cubierta que da mucha magestad á las sillas. Así rematan estas á los 17 piés de elevacion sin mas follages ni figuras que lo que pide el órden corintio. En medio del testero se hace un bellísimo trozo de la misma arquitectura con 16 columnas que se elevan sobre la silla inferior y sus 2 laterales, 8 en el principio de los brazos hay 8, y mas dentro otros 8, con sus pilastras detras. Sobre la del medio se forma un medio punto ó cañon adornados con florones de boj y bellas molduras quedando cuadradas las laterales, y encima de todo sienta un frontispicio cuadrado que remata con otro menor, compuesto de 4 columnas apareadas y 2 carteles á los lados que le sirven de estribo, dentro entre las volutas de arriba en que está colocada una pequeña estátua de San Lorenzo con que remata todo. En el intercolumnio hay una pintura del Salvador del muudo en figura de medio cuerpo. Todo el número de sillas altas y bajas es de 124; la última del testero donde forma ángulo con la banda del S. es donde se sentaba Felipe II cuando asistía á los oficios divinos en este coro

El facistol está colocado entre las primeras sillas del coro bajo con tan buena disposicion, que siendo tan grande, no impide el que desde las sillas vean todos el altar mayor. Sobre un zócalo cuadrado de medio pie de alto labrado en jaspe sanguíneo con embutidos de mármol blanco, se elevan 4 pilastrones cuadrados ó sean ochavados por tener cortadas las esquinas como los grandes del templo. Estos son de bronce dorado á fuego, y sustentan el barrote de hierro sobre el que se mueve interiormente el facistol, cuya materia es ácana y caoba, ceñido y compartido todo con unas bandas ó fajas del mismo bronce, correspondientes á las guarniciones de los libros, los cuales son tambien de dicha materia. La falda ó vuelo donde recibe el peso y se mueven las ruedas de los libros, estan cubiertas de lo mismo; y por esta parte tiene el facistol 40 piés de circunferencia á 10 por banda hasta que va hasta la cornisa. Las esquinas estan cortadas para mas hermosura, y porque no se encuentren los 4 libros que estan puestos siempre en él, á fin de que conserve su nivel. En cada una de aquellas hay una visera, descubriéndose por cualquiera de ellas el medio del altar mayor; está bien puesto para que los de uno y otro coro puedan leer en el libro que se les presenta. Encima sobre la cornisa hay 4 bolas de bronce puestas á plomo sobre las pilastras y en medio un bello templete que se eleva sobre un pedestal labrado, todo en ricas maderas con cintas y otros adornos de bronce. Compónese de 12 columnas estriadas que forman 4 fachaditas con sus frontispicios triangulares, en cuyo centro está colocada una Ntra. Sra., de escultura. De entre los frontispicios sale un pedestal adornado con balaustrillos de bronce y encima un cimborio y cu-

Digitized by Google

polita rehijeada de listas de metal, y rematando una cruz de madera angélica con un crucifijo y cantoneras de bronce. El alto de este facistol es de 46 pies por 40 en su mayor ancho: y á pesar de tener tanto vuelo y tanto peso, se ve hoy tan nivelado como si se acabara de colocar. En el medio de las pa-redes hay 2 grandes y bellísimos bancos que se corresponden de frente con la misma proporcion y traza, elevándose sobre el banco ó podio de las sillas y unos canes que salen mas, para dar lugar á 2 grandes balcones de bronce dorado en que se colocan los músicos. Las cajas son de pino de Cuenca bien do-radas y bruñidas con arquitectura de órden corintio, y tienen de ancho 20 pies con un alto proporcionado. Sobre 4 pedes-tales resaltados de un gran zócalo, se elevan otras tantas co-lumnas enteras y estriadas que forman 3 claros ó ventanas, 2 en cuadro, y el del medio en arco; rompiendo el arquitrave, friso y cornisa, y quedando toda la vuelta dentro del tablero de un frontispicio triangular que remata con 3 bolas sobre sus pedestales, tocando la del medio en la cornisa grande. Uno y otro tienen sus caderetas por respaldo de los asientos de los organistas, presentando en pequeño la misma traza y gran-des con sus cañas y demas como en aquellas. El de la parte S. tiene 3 órdenes de teclados y el otro 2. Sin estos órganos los 4 que dijimos en el templo hay otros 2 realejos que sirven para los oficios de difuntos; de los que unos se halla á la en-trada de este coro y el otro está en la igl. vieja. Todos 8 son obra del maese ó maestro Gil Flamenco, á quien ayudaron tambien 4 hijos suyos, todos oficiales del arte y algunos ya maestros. El de la parte del S. que llamamos prioral, ha sido aumentado y perfeccionado en estos últimos tiempos por D. Jo-sé Berdaguera. La grande estension de sus teclados, su bellísi-ma lengüetería y los lleños de voces campaniles, le hacen de los de primer órden y mejores de España. A los lados de los 2 del coro hay 4 cuadros grandes de pintura al fresco, que se fingen como abiertos, y acaban de llenar los espacios de las paredes; todos 4 son debidos al pincel de Romulo Cincin-nato. Entre las 3 ventanas del testero por bajo de la cornisa hay 2 figuras mucho mayores del natural que representan á San Lorenzo y San Gerónimo. Sobre los caprirotes de los 2 balcones de los lados hay 4 matronas paradas, sentadas dentro de un nicho dorado. Sobre los 2 arcos por donde se entra en este coro hay otras 4 figuras de matronas mucho ma-yores del tamaño natural, puestas dentro de nichos como que se fingen de pez, uno de cada parte. En el medio punto del testero sobre la cornisa se espresa la Asuncion de Nuestra Sra. con el ángel San Gabriel á un lado de la ventana, y la Virgen á otro, en figuras colosales. Por todo el gran espacio de la bóveda se representa la gloria celeste. A la entrada de esta gloria está el retrato de Fr. Antonio de Villacastin, el obrero, y detras el de Lucas Cangiano de Luqueto, autor de to-das estas pinturas. Pende del medio de la bóveda una grande araña de cristal de roca, que pesaba 35 a.; pero habiéndola estraido los franceses, ha vuelto bastante falta de sus adornos y colgantes: sin embargo aun es magnífica. A espaldas de la silla prioral hay un tránsito dentro del macizo de la pared con 3 ventanas grandes que miran al patio de los Reyes. Frente á la del medio se forma una capilla cuadrada en que está colo-cado un altar con un macizo de mármol blanco. La cruz es de mármol negro de Carrara, embutida en otra de madera para mayor seguridad: por bajo de donde se sientan los pies se lee esta inscripcion: *Benvenutus Zelinus, Civis Florenti-nus faciebat* 1562. En el mismo tránsito se encuentran otras pinturas de gran mérito. La libreria del coro es una de las co-sas mas preciosas que hay en esta casa. Todos los libros son de una misma traza y forma, unos grandes, que abiertos tie-nen 2 varas de ancho por mas de 5/4 de alto cada uno. Las hojas son enteras, de pergamino igualmente blancos por am-bos lados, y la letra tan limpia y uniforme que no puede hacerse mas. Cada plana de las de canto tiene 4 líneas ó renglones, y las que no lo tienen 10. Las primeras, de los oficios de las festividades principales están adornadas con bellísimas ilumi-naciones y viñetas, labradas muchas de ellas por Fr. Andrés de Leon, otras por su discípulo Fr. Julian de la Fuente Elsaz, y algunos por otros maestros en este género de pintura.

El número de cuerpos es de 218 todos de unas mismas pie-les, letra, marca y encuadernacion, escepto uno que se ha hecho muy posteriormente, el cual no llega al mérito de aquellos. Las cubiertas son de unas fuertes tablas forradas de baqueta, y encima por cada lado 6 bollones con buenos jabores y lozas todo de bronce dorado, de cuya materia son tambien las mancezelas y 2 ruedas sobre que se mueve cada uno. De estas guarniciones estan ahora algunos bastante fal-tos, pues quitaron varios los ingleses y franbeses creyendo acaso eran de oro ó plata sobredorada. Sin estos libros hay otros 44 de la misma clase, aunque algo menores, los cuales se guardan á la entrada del templo, donde digimos que se cantaba la misa de alba. Otros 3 semejantes y mas apreciables contienen las 4 pasiones para Semana Santa con diver-sos cantos: al principio de cada una hay una historia alusiva de iluminacion, tendras todas 42 por de lo bueno de Fr. Ju-lian; pero lo mejor y principal que en este género hicieron los mismos Fr. Julian y Fr. Andrés y otro maestro llamado Salazar, que se halla en un capitulario, que sirve para las fiestas principales. Los estantes y cajonería de los libros del coro estan labrados en ricas maderas con una forma y disposicion la mas sencilla y apropósito. Sobre unos canes descan-se una gran mesa, en que se elevan unas pilastras cuadra-das con sus basas y capiteles; y encima el arquitrabe, friso y cornisa, dejando delante un buen sumano. Entre cada 2 hay comunmente 5 cajas de poco mas ancho y elevacion que el grueso y alto de los libros, y en ellas se colocan estos con el corte de las hojas de frente, teniendo encima sus títulos pa-ra que pueda hallarse fácilmente el que se busca. Una gran parte de esta cajonería se ve arrimada á las paredes de los antecoros que ya hemos referido; pero la mayor está en una pieza que llamamos tras-coro, la cual se halla retirada por cualquiera de los 2 tránsitos que hay desde los testeros del antecoro de la parte del conv. hácia O. El largo de esta sala es de 77 pies por 25 de ancho, con una buena bóveda en 3 compartimientos, por medio de 2 arcos sobre pilastrones re-saltados de las paredes. A la parte de O. tiene una gran ven-tana con antepecho de hierro que mira al patio de los Reyes. En los demas espacios encima de la cajonería hay 4 cuadros de gran mérito, cuyos autores son: Navarrete, Sebastian, Herrera, Ticiano, Tintoreto y Gerónimo Bosco.

*Panteon.* Llamamos panteon al entierro ó sepulcro de los reyes Católicos de España, situado debajo del altar ma-yor; de modo que el celebrante pone los pies sobre la clave de su bóveda. La entrada es por una puerta de ricas made-ras, que se halla en el tránsito ó comunicacion de este con el templo á la sacristía, y es la inmediata á la escalera por don-de subimos á los antecoros. Otro en medio punto con 59 gra-das; las 25 primeras de piedra berroqueña y las 34 restantes de mármol pardo, guia hasta la dicha bóveda. Abiertas, pues, las puertas, se bajan inmediatamente 42 gradas ó escalones hasta un descanso ó meseta que tiene una ventana á E. Aquí, á mano der. hay un retrato del P. Fr. Nicolás Madrid, monje de esta casa, el cual se hizo acreedor á tal honor por haber facilitado los graves inconvenientes que ocurrieron en la cons-truccion de esta obra; y volviendo sobre la izq. se bajan otras 43 gradas que rematan en otro descanso bien solado de már-mol, donde se halla la portada que da principio á la escalera principal del panteon. Compónese esta portada de 2 cuerpos, ejecutados en mármol de San Pablo de Toledo, y bronce do-rado á fuego, con arquitectura de órden compuesto en la al-tura de 16 pies y 1/2 por mas de 6 de ancho, que es todo el claro de un arco en que está colocada. Sobre 2 zócalos distan-tes 5 pies el uno del otro, se elevan 7 pies 2 medias cañas de enteras, sino que cogiendo en medio las jambas y dintel de la puerta muestran solo un tercio, fingiendo lo demas, em-bebido en el ángulo que forman las jambas con las pilastras y muro; todo lo cual está unido y labrado en una misma pie-za de mármol. Las basas y capiteles de las columnas y pilas-tras son de bronce dorado, como tambien los modillones en que vuela la cornisa y los demas adornos de este cuerpo. Sobre aquella hay una lápida de mármol negro de Italia, de 5 pies de ancho por 3 de alto, en la que se lee esta inscrip-cion con letras de bronce dorado:

D. O. M.
*Locus sacer, mortalitatis exuviis*
*Catholicorum Regum*
*A restauratore vitæ cujus, Arce max*
*Austriaca ad hæc pietate subjacent*
*optatam diem expectantium,*
*quam posthumam eidem sibi et suis*
*Carolus Cæsarum Max. in votis habuit:*

Digitized by Google

*Philippus II Regum prudentiss, elegit:*
*Philipus III vére pius incohabit;*
*Philippus IV*
*Clementia, constantia, religione magnus*
*auxit, ornavit, absolvit.*
*Anno Dom. MDCLIV.*

Acompañan á esta lápida 2 bultos de bronce, apoyados en el friso de 2 pilastras de jaspe, que forman el 2.° cuerpo, cuya coronisa sostiene un frontispicio con adornos de bronce; en el centro de este hay un escudo con las armas de España, de la misma materia, escepto los cuarteles que estan formados de piedras preciosas y metales escogidos, segun el color correspondiente. Termina esta portada con 2 figuras de bronce una á cada lado, hechas en Italia. En el claro de la portada se forma una lindísima reja de bronce, partida en 2 mitades, que sirve de resguardo á la escalera principal. Tiene esta 34 gradas de mármol repartidas en 3 descansos; las paredes y medio punto estan revestidas de mármoles y jaspes de hermosa union y pulimento, que presenta la escalera como de una sola pieza, con agradables fajas, compartimientos y entrepaños. En el primer descanso se forma á manera de una capillita compuesta de 4 pilastras de mármol con embutidos de jaspe y una ligera cúpula, de cuya clave pende una araña de bronce dorado con 6 candeleros; á uno y otro lado hay 2 elegantes puertas de maderas finas, para solo adorno y uniformidad con los otros tramos de la escalera. La segunda ó descanso es en todo semejante á la anterior, escepto que las puertas dan entrada, la de la der. á la sacristía del pauteon Régio, y la de la izq. al panteon de los infantes, de que hablaremos en su lugar. En el tercer descanso hay asi mismo 4 pilastras, pero las 2 primeras son de jaspe con un medio punto encima, donde remata la escalera, y las otras 2 de bronce dorado; asienta sobre estas otra reja de la misma materia, estructura y belleza que la de la entrada, fuera de los pedestales que en esta tienen embutidos de mármol. Desde aqui, bajando una grada, se pisa ya en el panteon. La planta de este es un octógono de 36 pies de diámetro; no pudo darse de altura mas que 38, circunstancia que le menoscaba en grandeza y sobeltez. Está cubierto como la escalera de mármoles y jaspes bruñidos con esmero, cuajados por todas partes de molduras y molduras de bronce, tal vez con demasiada profusion; el órden de arquitectura es el compuesto, uniforme y simétrico en todos los detalles. El pavimento figura una estrella con su florco en el centro, distribuido y labrado con piedras de diversos matices y colores. A raiz de la planta se alza un pedestal de 2 pies de alto entre fajas de mármol, adornadas con otras de medio relieve labradas en bronce. Cargan sobre este pedestal 16 pilastras de jaspe de diversos colores, de 15 pies y 1/2 de alto por 4 y 3/4 de ancho, con basas y capiteles de bronce y traspilastras de mármol, todas pareadas, formando entre cada 2 un lado del octógono: á su mitad se veo colocados, como si tomaran vuelo, 8 figuras de ángeles, de 3 pies de alto cada uno, de bronce dorado, con un candelero del mismo metal en las manos, trabajadas por Antonio Ceroni, artífice milanés, que se hizo venir al efecto desde Italia. Sobre estas pilastras reposan el arquitrave, y luego el friso embellecido con molduras, rematando con una cornisa que corre por todo el contorno á los 22 pies de altura. Arranca de esta última una cúpula ó media naranja, siguiendo en disminucion hasta morir en la clave de las divisiones del octógono: las fajas ó arcos son de jaspe, y los huecos ó intermedios de mármol negro de Vizcaya con molduras de bronce que van cifiendo sus vueltas. Los compartimientos de la parte de S. abarcan 2 ventanas, por donde penetra en este sitio perpétuamente triste y lóbrego, como cumple á su objeto, una luz muy débil y apagada; al lado opuesto hay otra que da al panteon de los infantes, y á la parte del N. una mas, á la cual se puede veoir desde palacio. La clave ó remate de la bóveda está adornado de jaspe con un círculo de 18 pies de circunferencia, en cuyo centro resalta un florco de bronce dorado; de este pende una araña notable por su belleza y gusto, tambien de bronce de 7 pies y 1/2 de alto por 3 y 1/2 de diámetro, de figura octogona para guardar uniformidad y armonía con el todo de la fáb. Presenta esta araña por su parte inferior á manera de una asa figurada por 4 serpientes enroscadas; mas arriba se ven los 4 evangelistas de medio relieve, apoyados en unas carteias; siguen despues 25 cornicopias repartidas en 3 órdenes por toda la circunferencia en esta forma: las 8 primeras sostenidas por otros tantos niños alados sentados en el borde de la arandela: las 8 segundas apoyadas en 8 ángeles arrodillados sobre las volutas de unas cartelas que sirven de cadenas, y las 8 últimas sobre las cabezas de unas caratulas puestas en pabellon con 8 águilas detrás; domina todo este una corona real con globo y cruz encima, y viene á rematar toda la araña en unas figuras abrazadas, que forman el asa de donde está pendiente. Hermosean ademas esta obra multitud de cabezas, trofeos militares adornos, molduras y colgantes; débese á Virgilio Fanti, natural de Génova, donde la ejecutó, con labores del octógono tiene 45 pies y 1/2 de alto por 5 de ancho. En el inmediato á la escalera está la fachada anterior de la puerta, semejante á la esterior, con 2 pilas de agua bendita de jaspe sanguíneo. El de frente contiene el altar y retablo, entrambos de gran precio. La pesana y mesa del altar son todas de mármol negro de Vizcaya, con molduras y follages de bronce de varios dibujos; en medio del frontal se muestra un bajo relieve que representa el entierro de Jesucristo, hecho en bronce dorado por Fr. Eugenio de la Cruz y Fr. Juan de la Concepcion, religiosos legos de la casa. Sobre la mesa del altar se levantan 2 columnas estriadas de jaspe de Génova, fondo verde y mezcla blanca con basas y capiteles de bronce dorado á fuego; detrás tienen su pilastras con embutidos de jaspes y adornos de bronce, y sobre los capiteles cargan el arquitrabe, friso y cornisa tambien de mármol negro, filetes y follages de metal, rematando con un frontispicio abierto que tiene en medio el lema *Resurrectio nostra*. En el espacio de las 2 columnas se forma un arco, dentro del cual hay un gran tablero todo de pórfido, que sirve de asiento á un crucifijo de bronce de 5 pies de alto con la cruz de marmol negro de Vizcaya; tiene, contra lo que sucede comunmente, 4 clavos y el título de la cruz, escrito en hebreo, griego y latin como la verdadera. Hizolo el Romo Pedro de Carrara por mandado de Felipe IV, y dirigió su colocacion en este puesto el célebre pintor *Diego Velazquez*. En un sepulcro cerrado que hay delante del ara se guardan preciosas reliquias colocadas en aquel sitio por *D. Alonso de Guzman*, patriarca de las Indias, cuando consagró este panteon, que fue el dia 13 de marzo de 1654. A der. é izq. del retablo se distribuyen los otros 6 lados del octógono, á de cada parte, dispuestos y adornados de un modo uniforme. Contiene cada uno 4 nichos de mármol negro, puestos perpendicularmente uno sobre otro con molduras de bronce y una cartela del mismo metal á cada estremo. Encima de la puerta hay 2 mas, en todos 26, donde estan colocadas otras tantas urnas sepulcrales de idéntica labor, materia y dimensiones. Tiene cada una de largo 7 pies y de alto 4, con poco menos de ancho, labradas en mármol escogido, de color oscuro con adornos de bronce dorado. Asientan estas urnas sobre 4 garras de leon bien imitadas, y muestran al frente un targeton de metal dorado, donde se inscribe con letras negras de relieve el nombre de Rey ó reina, cuyos cuerpos encierran. Estos hasta hoy son los siguientes:

*Al lado del Evangelio.* El del emperador Cárlos V, cuyo cuerpo fue trasladado á este punto desde el monast. de Yuste en 4 de febrero de 1575. El del Sr. D. Felipe II, fundador de este monast., que murió en este real sitio el 13 de setiembre de 1598. El del Sr. D. Felipe III, trasladado á este monast. desde Madrid el 3 de abril de 1621. El de D. Felipe IV, trasladado desde Madrid el 20 de setiembre de 1665. El de D. Cárlos II, trasladado desde Madrid el 6 de noviembre de 1700. D. Luisa I, desde Madrid en 4 de setiembre de 1724. El de D. Cárlos III, cuyo cuerpo fue trasladado desde Madrid el 17 de diciembre de 1788. El de D. Cárlos IV, trasladado desde Nápoles el 18 de setiembre de 1819. El de D. Fernando VII, trasladado desde Madrid en 3 de octubre de 1833.

*Al lado de la Epistola.* El de la emperatriz Doña Isabel, cuyo cuerpo fue trasladado desde Granada en 1 de febrero de 1574. El de la reina Doña Ana de Austria fue trasladado desde Badajoz el 11 de noviembre de 1580. El de la reina Doña Margarita, que murió en este monast. el 3 de octubre de 1611. El de Doña Isabel de Borbon, primera muger de Felipe IV, cuyo cuerpo fue trasladado desde Madrid el dia 8 de octubre de 1644. El de Doña Maria Ana de Austria fue trasladado desde Madrid el 24 de mayo de 1696. El de Doña Maria Luisa de Saboya fue trasladado de Madrid el 19 de febrero de 1714. El de Doña Maria Amalia de Sajonia

Digitized by Google

fue trasladado de Madrid el 20 de setiembre de 1770. El de Doña María Luisa de Borbon fue trasladado desde Roma el dia 18 de setiembre de 1819. En este panteon principal se entierran solamente los reyes coronados y reinas que hubieren dejado sucesion. Las demas reinas, principes é infantes se depositan en otro entierro que describimos á continuacion.

PANTEON DE LOS INFANTES. La entrada á esta bóveda es por la puerta que se halla en el segundo descanso de la escalera, subiendo 8 gradas desde el panteon de los reyes á mano der.: y lo primero que se presenta á la vista, entrando por la dicha puerta, es una pieza de 36 pies de largo por 16 de ancho, con otro tanto de alto hasta la clave de su bóveda. A lo último se encuentra un hueco de 8 pies de ancho, en donde se halla una escalera de piedra berroqueña, que sube en caracol hasta otra pieza en todo semejante á la de abajo, y este es el panteon de los infantes. Por todo el contorno arriman á las paredes los nichos para los ataudes en esta forma: sobre un pedestal de 2 pies de alto, imitado á jaspe y mármol, se elevan unos machoncillos con sus basas y capiteles dorados, y lo demas imitado á mármol en los cuerpos: sienta una imposta que forma el primer órden. A plomo de estos, se elevan otros machoncillos que forman 2 órdenes semejantes al primero, rematando el último con unas bolas doradas puestas sobre la última imposta: en sus intermedios se ven 51 nichos de 8 pies de largo, por 2 1/2 de ancho cada uno. Las cajas sepulcrales tienen de frente unas targetas con los nombres de las personas que en ellas estan depositadas. Vamos á nombrar por el órden de traslacion, que es el siguiente: el de la reina Doña Isabel, tercera mujer de D. Felipe II, cuyo cuerpo fue trasladado desde Madrid á este punto en 8 de junio de 1573: el del principe D. Cárlos, trasladado desde Madrid en 8 de junio de 1573: el de la reina Doña Leonor, fue trasladado desde Mérida en 4 de febrero de 1574: el del infante D. Fernando, cuyo cuerpo fue trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574: el del infante D. Juan, fue trasladado en 6 de febrero de 1574: el de la reina Doña María, primera mujer de Felipe II, fue trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574: el de la reina Doña María, fue trasladado desde Valladolid en 7 de febrero de 1575: el del infante don Carlos Lorenzo, fue trasladado desde Madrid en 10 de julio de 1575: el del archiduque Wenceslao, fue trasladado desde Madrid en 24 de setiembre de 1578: el del principe D. Fernando, fue trasladado desde Madrid en 20 de octubre de 1578: el del Sr. D. Juan de Austria, fue trasladado desde Flandes en 24 de mayo de 1579: el del principe D. Diego, fue trasladado desde Madrid en 23 de noviembre de 1582: el de la infanta Doña María, hija menor del Sr. D. Felipe II, fue trasladado desde Madrid en 24 de mayo de 1583: el de la infanta Doña María hija segunda de Felipe III, fue trasladado desde Valladolid en 6 de marzo de 1603: el del principe del Piamonte, D. Felipe Manuel, fue trasladado desde Valladolid en 17 de febrero de 1605: el del infante D. Aonso Mauricio, fue trasladado desde Madrid en 17 de setiembre de 1612: el de la infanta Doña Margarita Francisca, fue trasladado desde Madrid el 12 de marzo de 1617: el de la infanta Doña María Margarita, fue trasladado desde Madrid en 24 de agosto de 1621: el de la infanta Doña Margarita María Catalina, fue trasladado desde Madrid en 23 de diciembre de 1623: el del archiduque Cárlos de Austria, fue trasladado desde Madrid en 28 de diciembre de 1624: el del principe Filiberto, fue trasladado desde Palermo de Sicilia en 21 de diciembre de 1625: el de la infanta Doña María Margarita, fue trasladado desde Madrid en 22 de julio de 1633: la infanta D. Juana y la infanta Doña Teresa de los Santos, fue trasladado desde Madrid el dia 2de noviembre de 1627: el del infante D. Cárlos, fue trasladado desde Madrid el dia 31 de julio de 1633: el del infante D. Francisco Fernando, fue trasladado desde la villa de Issari en las montañas, el sábado santo de 1634: el de la infanta Doña Ana Antonia, fue trasladado desde Madrid en 6 de diciembre de 1636: el del principe D. Fernando de Saboya, fue trasladado desde Madrid en 9 de julio de 1637: el del infante cardenal D. Fernando, fue trasladado desde Bruselas de Flandes en 29 de junio de 1643: el del principe D. Baltasar Cárlos, fue trasladado desde Zaragoza en 28 de octubre de 1646: el de la infanta Doña María Ambrosia, fue trasladado desde Madrid el 22 de diciembre de 1635: el del infante Don Fernando, fue trasladado desde Madrid en 25 de octubre de 1659: el del principe D. Felipe Próspero, fue trasladado desde Madrid el 3 de enero de 1661: el del Sr. D. Juan de Austria, fue trasladado desde Madrid en 20 de setiembre de 1679: el de la reina Doña María Lucía de Orleans, fue trasladado desde Madrid en 19 de febrero de 1689: el del infante D. Felipe Luis, fue trasladado desde Madrid en 10 de julio de 1709: el del duque de Bandoma, D. Luis José, fue trasladado desde Valencia en 9 de setiembre de 1712: el del infante D. Francisco, fue trasladado desde Madrid en 24 de abril de 1717: el del infante D. Felipe Pedro, fue trasladado en 1.° de enero de 1720: el de la reina Doña María Ana de Neubourg, fue trasladado desde Guadalajara el 23 de julio de 1740: el del infante D. Francisco Javier, fue trasladado desde Aranjuez en 15 de abril de 1771: el del infante D. Cárlos Clemente Antonio de Padua, fue trasladado desde el Real sitio del Pardo en 9 de marzo de 1774: el de la infanta Doña María Lucía, fue trasladado desde el Real sitio de San Ildefonso en 5 de julio de 1782: el del infante D. Cárlos Antonio, fue trasladado desde Aranjuez en 14 de junio de 1783: el del infante D. Felipe Francisco, que murió en este monast. el 17 de octubre de 1784, y fue sepultado el 20 del mismo mes y año: el del infante D. Cárlos, que murió en este monast. el 14 de noviembre de 1784, y fue sepultado el dia 13: el de la infanta Doña María Carlota, murió en este monast. y su cuerpo fue sepultado el 8 de noviembre de 1787: el de la infanta Doña María Ana Victoria, murió en este monasterio el dia 2 de noviembre de 1788, en cuya noche se dió sepultura á su cuerpo: el del infante D. Cárlos José, murió en este monast. el dia 9 de noviembre de 1788 y su cuerpo fue sepultado al dia siguiente: el del infante D. Gabriel de Borbon, murió en este monast. el dia 23 de noviembre de 1788 y su cuerpo fue sepultado al dia siguiente: el del infante D. Felipe María Francisco, fue trasladado de Madrid en 3 de marzo de 1794: el de la infanta Doña María Teresa, murió en este monast. en 3 de noviembre de 1794 y fue sepultada el dia siguiente: el feto cadáver estraido la infanta Doña María Amalia entró en este monast. el dia 23 de julio de 1798, el cuerpo de la infanta Doña María Amalia fue trasladado desde Madrid en 28 de julio de 1798: el del infante D. Luis Antonio Jaime de Borbon, fue trasladado desde el conv. de San Pedro de Alcántara en 10 de junio de 1800: el de Doña María Antonia de Borbon y Lorena, fue trasladada desde Aranjuez en 2 de mayo de 1806: el del principe de Parma D. Luis de Borbon, fue trasladado desde Florencia en 16 de febrero de 1808: el del infante D. Antonio Pascual de Borbon, fue trasladado desde Madrid en 20 de abril de 1817: el de la infanta Doña María Isabel Luisa, fue trasladada desde Madrid el dia 11 de enero de 1818: el de la reina Doña María Isabel Francisca de Asís, Braganza y Borbon, fue trasladada juntamente su feto cadáver el 30 de diciembre de 1818: el del infante Don Francisco de Borbon, duque de Cádiz, fue trasladado desde Madrid en 14 de noviembre de 1821: el de Doña María Amalia de Sajonia, fue trasladado desde Madrid en 18 de mayo de 1829: el de la infanta Doña María Teresa Carolina, fue trasladado desde Madrid en 3 de noviembre de 1829: el del infante D. Eduardo Felipe María, fue trasladado desde Madrid en 22 de octubre de 1830: el de la infanta Doña Luisa Carlota, trasladado en 1.° de febrero de 1844.

Descrita la parte esterior del edificio y el templo, pasaremos á hacer la descripcion del conv., empezando por la porteria principal de él: esta es la que señalamos en su lugar á la der. del vestíbulo del templo, pasando el átrio de los reyes. Lo primero que se encuentra es un zaguan que ocupa toda el area de la torre de las campanas: á mano izq. tiene una ventana, y á la der. una puerta pequeña que sale á los claustros menores. La entrada principal está de frente, donde hay una puerta grande, la cual conduce á una sala que servia para recibir; en el testero de S. hay un altar, y en el paño de E se ve otra puerta igual á la de la entrada, que da paso al claustro principal.

CLAUSTRO PRINCIPAL BAJO. El claustro principal del conv. comprende 2 pisos, bajo y alto, formando en su seno un gran patio con 2 órdenes de bella y elegante arquitectura. Este patio forma un cuadro perfecto de 840 pies en su totalidad; á 220 por cada lienzo, con un ancho de 24 y mas de 28 de alto, terminando en una bóveda bellísimamente compartida de fajas resaltadas y huecos, uno y otro labrado en peña berroqueña á escepcion del pavimento que está solado de mármoles pardos y blancos. Encada lienzo se corresponden de frente 24 pedes-

Digitized by Google

tales de 15 pies y 1/2 de alto, sobre los que se elevan otros tan tos pilastrones con resaltos en medio, todos con sus basas y capiteles. Entre ellos se forman por cada banda 11 arcos con antepechos del mismo alto que los pedestales, quedando de claro 10 pies y 1/3 de ancho por doble alto en cada uno. Los que miran al patio están cerrados con ventanas labradas de verde y grandes vidrieras, y en los mas de la parte de dentro de las capillitas en que están pintadas al fresco muchas historias de la vida de Cristo y de la Virgen. En otras 6 hay otras tantas puertas que son de varias partes, á saber: en la misma banda de O una hácia el ángulo de S. es de la igl. vieja, y otra que le corresponde hácia el N. da á la portería: en medio de la banda del N. hay otra que da al templo y por ella salen las procesiones, de donde tomó el nombre: en la de E. hay 2, de las que una no tiene uso, y la inmediata allienzo del N. va al atrio de la sacristía: una que se halla en medio de la banda de S. es de las salas de los capítulos. En los 4 ángulos de este claustro se forman 8 nichos, 2 por cada uno, con otras tantas pinturas, de estimacion y precio, sobre tabla, los cuales se cierran con puertas de 2 hojas, pintadas tambien interior y exteriormente. Entre estos y los frescos de las ventanas forman 46 pasages ordenados y seguidos todos, del Nuevo Testamento desde la concepcion de Ntra. Sra. hasta el juicio final, inclusendo los 5 de la escalera que se hallan en frente del claro de los arcos, y que deben estimarse como ejecutados en estos para la eleccion de la historia. Comienzan por la banda del N., á la izq., segun se entra por la puerta llamada de los Processiones: esta banda está adornada con 8 pasages de gran mérito obra de los gerardiltos pinceles de *Peregrin*, de *Peregrini*, *Lucas Cangiaso* ó *Luqueto* y *Luis de Carbajal*. La de E. contiene 14 debidas á *Peregrin* y *Romulo Cincinnato*. La de S. 12 debidas á *Peregrin* en la de O. 13, obra tambien de *Peregrin*, *Miguel Barroso* y *Luqueto*.

*Patio de los evangelistas*. Los 4 lados del claustro principal forman en su centro este risueño patio que se une á las partes mas bellas y sobresalientes de la casa: se estiende 166 pies por cada lado, formando cuadro. La arquitectura de las fachadas contiene 2 órdenes, dórico en el primer cuerpo y jónico en el segundo, que se hermanan y avienen fácilmente por ser muy parecidos, labrados todos con esmero y mucha gracia: le sirben tambien de adorno las 88 ventanas en medio punto, que llenan los claros de los arcos. Por encima del segundo cuerpo corre un lindo antepecho abierto con balaustres y pasamanos que coronan gracios amente todo el patio. Hállase este compartido en cuadros guarnecidos de bo) y sembrados de flores que prevalecen en aquel sitio abrigado hasta una estacion muy avanzada, y tiene ademas 4 estanques. En el centro de este patio y en medio de los estanques se eleva una hermosa fuente, ó mejor dicho, templete de figura octógona por de fuera de piedra barroquena escogida, y en lo interior revestido de mármoles y jaspes de varios colores y matices con embutidos, cuadros, fajas y cornisas. El órden es dórico labrado con primor. En 4 lados de los 8 se forman lindas portadas, cada una de 2 columnas con su arquitrave, friso y cornisa, y encima un pasamano de piedra con balaustres, que va siguiendo los contornos de la fáb. Sirvenle de adorno en los restantes lados que se cierran á manera de nichos las estátuas de los 3 evangelistas, de mármol de Génova, blanco como la nieve, gallardamente esculpidas por *Juan Bautista Monegro*, con los atributos y algunos estos de sus propios evangelios en hebreo, griego, latin y siriaco. Delante de las figuras hay 4 fuentecitas cada una de las cuales alimenta el estanque de su lado, acabando de embellecer aquel sitio delicioso con el rumor apacible de las aguas.

*Salas de Capítulos*. Lindan estas salas con el lienzo de S. del claustro bajo, en cuyo centro está la puerta que las sirve de entrada. Compónense de 3 bellísimas piezas de mucha claridad y desahogo: 1 en medio que sirve de antecámara al zaguan, y 2 grandes salones á los lados. Tiene aquella 30 pies de ancho, y de largo 35, con 3 ventanas rasgadas al piso del pavimento y otra en medio sobre la cornisa. A der. é izq. se ven 3 entradas de cada lado, una enmedio con jambas, dintele quadras y cornisas de piezas enteras y otras 2 menores de una y otra parte; todas 3 conducen á las salas grandes. Encima de las puertas y ventanas hay algunos lienzos acompañando la pared que sobra entre aquella altura y la cornisa de la bóveda que corre al derredor de la pieza por el órden siguiente. A la der. (segun se entra) S. Juan Bautista; el apóstol S. Simon; Arquimedes, el apóstol S. Andres y otras de gran mérito debidas á *Rivera*, *Jordan*, y *Pablo Veronés*. De la cornisa arriba estan pintadas así la bóveda de esta pieza como las otras 2 de las inmediatas, por *Granello y Fabricio*, hijos del *Bergamasco*, con lindísimos grutescos, representando invenciones, juguetes y caprichos agradables: fingense muchos follages y resaltos de claro oscuro que van formando divisiones, cuadros y compartimientos por toda la vuelta de las bóvedas, en los claros, marcos y fajas se ve multitud de figuras sátiros, silvanos, ninfas, leones, tigres y mezclas y compuestos fantásticos de todos; aves, estrañas, paños de diversos colores tendidos unos, plegados otros, ligerísimos colgantes, medallas, trozos de arquitectura, frontispicios, cornisas, cúpulas, templetes sostenidos falsamente sobre pilares frágiles y endebles, y en otras partes ángeles, virtudes y ninfas, semblrado todo acá y allá al parecer sin arte ni concierto y en realidad con buen gusto y mucho órden en la composicion y egecucion. En el claro y cuadro que forma en medio la bóueda de este zaguan ó antecámara, se finge un cielo abierto con sus nubes por donde bajan algunos ángeles con coronas de laurel en las manos, y en los nichos que se hacen sobre las puertas y ventanas, sobre llagados y sobre la cornisa, corresponiendo á estas otras tantas cerradas formando á manera de nichos; al lado del N. En los testeros á la d. st. referida de 200 pies se levantan 2 altares en el hueco de 2 puertas figuradas, uno en frente de otro y en correspondencia con las entradas del medio. Las paredes y cornisas lucidas de blanco y las bóvedas como queda referido. En los medios puntos de los testeros que forman las fajas de la encasamientos con marcos dorados y fondo de mármol blanco, que sirven de asiento á 4 medallones ó bajos relieves de porfido, que desde el tiempo del regio fundador se tienen en grande estimacion, así por el trabajo como por la materia, tan dura que solo puede labrarse á punta de diamante; 2 de ellas figuran la cabeza del Salvador y las otras 2 á Ntra. Sra. con el niño en los brazos. Ilustralos el mismo texto de la Biblia con varias inscripciones misteriosas y elegantes. En ambos capítulos faltan, como ya hemos indicado, muchas pinturas originales de grande estimacion y mérito: las que existen hoy son: en la sala de la der. llamada Vicarial 35, en la sala Priorial 31, debidas á los célebres pintores: *Tintoreto*, *Jordan*, *Mario Nuzzi*, *Maximo*, *Ticiano*, *Rivera*, *Pantoja de la Cruz*, *Sebastian de Herrera*, *Jacobo Basan Daniel*, *Seyers*, *Velasquez*, *Alonzo Sanchez Coello* y varias de la escuela Alemana.

*Iglesia Vieja*. Se da este nombre á 1 gran capilla donde se celebraron los oficios divinos durante algunos años, sir viendo de templo y coro hasta que se edificó la principal. Llegado este caso se trocó la ant. forma por la que ahora tiene bajando al nivel del suelo el coro y las sillas que estaban á los 13 pies de altura, y resultando de ello una hermosa pieza negra, clara y desahogada, de 103 pies de largo y 35 de ancho; está solada de mármol blanco y pardo, y la bóveda compartida en 3 porciones por 2 arcos resaltados sobre pilastras de piedra berroqueña; en lugar de cornisas, tiene alrededor una faja cuadrada de la misma piedra. Cuenta 5 ventanas en el tercero S., 2 rasgadas al piso del pavimento y 3 sobre la faja que sirve de cornisa. Las 2 puertas que tiene son de una

*Escalera principal.* Una de las partes mas acertadas y hermosas de esta fáb. es la escalera principal trazada por D. *Juan Bautista Castelló y Bergamasco*, hombre de mucho ingenio en pintura y arquitectura. Da paso y enlaza á los pisos alto y bajo del claustro principal. Ocupa en el último la estension de 5 arcos, 2 de los cuales sirven de tránsitos para los claustros menores. Tiene esta escalera de nacimiento en toda la caja, desde la entrada hasta el testero, lo que podemos llamarlo largo, 59 pies, de ancho 11 y 82 de elevacion: cada grada cuenta 16 de uno á otro estremo. A los 13 escalones forma un descanso regular, y á los otros 13 una gran mesa que ocupa todo el ancho de la caja adornada con nichos y asientos en ellos como para gozar desde aquel sitio, que es el mas apropósito, el bellísimo punto de vista que ofrece la escalera. De los costados se va al segundo de piso de los claustros menores. Desde esta mesa parte la escalera en dos ramos ó brazos, gira el uno sobre la mano der. y el otro sobre la izq., y suben hasta tocar al claustro alto haciendo en medio á los 13 escalones otro descanso como en los primeros tramos. De suerte que en 30 pies de altura se cuentan 52 escalones y 3 mesetas, quedando la escalera llana, suave, apacible, alegre, hermosa y clara cuanto pueda desearse. Las gradas son todas piezas de una pieza y buena piedra, y los costados y pasamanos bien labrados con fajas sencillas por adorno. A los 30 pies se levantan por todo el contorno de la caja 14 pilastrones que sostienen otros tantos arcos, 3 de cada lado de las bandas E. y O., y 4 en las de N. y S.; los 3 de O. y el mas inmediato así del lienzo del N. como de la banda del S., están cerrados, los otros 9 abiertos y adornados con grandes antepechos de una sola pieza, escepto los dos estremos de la parte de E. que dan paso al claustro alto. Encima de estos arcos asientan el arquitrave, friso y cornisa, y despues un pedestal de 9 pies y medio entre esta y otra cornisa dorada semejante á la de abajo. Desde aquí arranca la bóveda, que es grande y espaciosa, haciendo sus lunetos y ventanas á por cada costado y 3 por cada frente. Acaban de embellecer esta escalera las pinturas al fresco que la adornan. En los 5 arcos cerrados están los pasajes del Nuevo Testamento, pertenecientes al historiado del claustro bajo que referimos en su lugar; todo lo demas que se ve, así en el pedescal como en la bóveda, es obra de Jordan en tiempo de Cárlos II, segun se da á entender en la pintura misma. El pedestal representa en 3 de sus lados la célebre batalla y el suceso y rendicion de San Quintin. El lienzo del N. esplica en este estilo el suceso con la victoria: la bóveda representa una gloria de ángeles, levantándose en medio de ella y sobre un trono de nubes la Santísima Trinidad, distinguiéndose repartidas por todo el ámbito infinidad de pinturas dispuestas todas con el mejor órden, y presentando un golpe de vista sorprendente; en estos frescos y en los que adornan las bóvedas del templo, se encuentran todas las buenas y malas dotes de Jordan, habiendo merecido todos sus trabajos de dentro y fuera de España una celebridad justa y merecida.

*Claustro principal Alto.* Es en un todo igual y conforme al anterior, escepto que no tiene pinturas al fresco, estando en su lugar lucidos de blanco los arcos cerrados lo mismo que la bóveda: tiene muchas puertas grandes y pequeñas que dan paso á varias piezas. Los lienzos y cuadros que adornan este claustro ascienden á 30, todos ellos de gran mérito, como obra de los célebres artistas ya referidos.

*Aulilla ó Aula de Moral.* Es una pieza de 34 pies en cuadro, que servia para el objeto que espresa su nombre: está solada de mármoles, y la bóveda y paredes lucidas de blanco; al lado del N. tiene un altar y una cátedra al E., y al S. dos sillas con un trozo de arquitectura, labrado en maderas finas, distinguen esta pieza 12 cuadros debidos á los artistas *Miguel Coxein, Geronimo Muciano, Luqueto* y otros ya referidos en las pinturas anteriores.

*Camarin.* Es una pieza de pequeñas dimensiones, donde se custodian santas reliquias, objetos de devocion, y algunas preciosidades artísticas, hoy muy menguadas porque desapareció una gran parte de ellas cuando la invasion francesa, y ademas se han trasladado posteriormente algunas pinturas de estimacion al Museo de Madrid. De frente hay un altar que ocupa todo el ancho de la pieza; un retablo dorado que domina este altar, contiene oro de ébano, el cual, segun la tradicion de esta casa, hace parte del que llevaba Cárlos V á sus espediciones militares. En medio de las gradas se ve una estatua de San Juan Bautista de una vara escasa, ejecutada en alabastro; el autor se espresa en esta peana con esta letra: *Nicolaus*. De los 2 nichos que hay en el hueco de la ventana, el de la izq. está ocupado por una hidria ó jarron, que segun los libros de entregas, es una de aquellas en que Jesucristo convirtió el agua en vino en las bodas de Architicino. Fue remitió á Felipe II el marques de Almazan, por encargo del emperador Maximiliano; pertenecio hasta aquel tiempo á la capilla del Castillo de Lagembur, sit. á 2 ó 3 leg. de Viena. En el otro nicho hay un templete de alabastro de una vara de alto, compuesto de una peana y 8 columnitas con su cúpula; sobre la puerta se ven pintados en miniatura los cuatro evangelistas. Sirvió de modelo primitivo, segun se dice, para la custodia del altar mayor. Las pinturas mas dignas de atencion que cubren las paredes de esta piececita, entre las cuales faltan las de mayor mérito: son 2 piedras que parecen ágatas de figura exágona, una que representa á Cristo muerto en los brazos de su Santísima Madre, y la otra á San Antonio de Padua, su autor Annibal Carracci; un Crucifijo como de un palmo, del Ticiano; el martirio de San Lorenzo sobre piedra, con marco y pedestal de bronce; el Descendimiento de la Cruz y San Juan y San Francisco, escuela de Alberto Durero, y otras 11 de varios autores. En los últimos años se ha devuelto á la casa y se hallan en esta pieza un escritorio de concha y ébano con filetes de marfil, destinado antiguamente á custodiar las reliquias, hoy se guardan en él la escribanía y uno de los autógrafos de Sta. Teresa; en el interior está imitado á la cetrel. de Córdoba entrando por el claustro á patio llamado de Sta. Marcela.

*Celda Prioral.* En el claustro alto, al llegar á lo último del lienzo de E., hay 2 puertas ant. de marqueteria alemana con bellas labores y embutidos de diferentes maderas; la de mayor adorno es la que da entrada á la celda prioral. Llámase así una sala con bóveda artesonada, lucida de blanco desde un friso de azulejos que corre por todo el contorno á raiz del pavimento; recibe buenas luces del E. y S. En el lado del N. un Crucifijo de bronce dorado con la Magdalena al pie, de la bóveda pende una araña de cristal; adornan las paredes 20 pinturas de mérito, debidas á los célebres autores ya citados en las anteriores, y algunos otros: en otro aposento que se halla despues de esta sala en el mismo piso que la sirve de antecámara, hay tambien 8 pinturas. Desde esta pieza se pasa al oratorio: dentro de unas puertas vidrieras se ve un altar con retablo de talla con una imágen de escultura que representa á Ntra. Sra. de la Concepcion; en las paredes se hallan colocados 7 cuadros. El aposento que se encuentra luego, sirvió de secretaria; en él están los retratos de Cárlos III y Doña María Amalia de Sajonia, ejecutados por *Guillermo Anglois* y un *anacoreta*. La sala prioral tiene comunicacion con otra bajo por medio de una escalera bastante capaz que se halla á su inmediacion, es de la misma forma que la sala, con pavimento de mármoles; se puede comunicar con los capítulos. El fresco de la bóveda, que es bastante bueno, pertenece á *Francisco Urbino*, italiano, de quien no hay mas en la casa por haber muerto luego que acabó esta obra; en el primero está figurado el Juicio de Salomon; por el contorno hay escelentes follages y grotescos; en los encasamentos algunas figuras de profetas, las virtudes morales y las teologales, y en otras medallas figuradas de oro, los cuatro evangelistas por los ángulos de la bóveda. En el paño del N. y en los intermedios de las ventanas, hay 6 retratos de personas reales.

*Noviciado y sacristia del coro ó sala de Capas.* En el lienzo del primero á mano izq., se ven otras 2 puertas labradas, con embutidos de diferentes maderas, que se corresponden de frente, las cuales dan paso al noviciado, que se halla conducido á la pieza que servia de dormitorio, y la otra á la celda que ocupaba el maestro de novicios; en esta hay un altar con 3 relicarios. La segunda es una pieza bastante capaz con una hermosa bóveda lucida de blanco como las paredes. Por todo el contorno, y ademas en medio de ella, hay una estanteria donde se guardaban las capas de coro para los cantores. En un altar que ocupa el testero del N., se ve una escultura bastante buena, de San Miguel con el diablo á los pies, ejecutada por Doña Luisa Roldan, escultora de cámara de Cárlos II, señora tan célebre por su piedad y virtudes, como por su habilidad en las artes. Hay tambien en ella 7 buenos cuadros. En esta pieza se guardan 2 bustos de bronce bien trabajados, que servian para cantar la Epístola y el Evangelio en la igl. principal; el uno representa un ángel de pie en un

Digitized by Google

globo que asienta sobre un pedestal, en todo 8 pies de altura con esta inscripcion:

*Opus Joannis Simonis Antuer-Piensis.*
*Año 1571.*

Y el otro un águila con las alas estendidas, posada sobre el balaustre que sale del pedestal: tiene 6 pies de altura y se lee en ella.

*Hecho en Amberes por Juan Simon Flamenco.*
*Año de 1571.*

*Claustrillos ó claustros menores del Convento.* En un cuadro de iguales dimensiones que el claustro principal, se forman los 4 menores: tienen estos entrada en el tercer piso por los 2 arcos y tránsitos colaterales á la escalera de aquel. Estan trazados de tal manera, que forman una especie de laberinto por medio de 20 lienzos de todo punto iguales que se cruzan y atraviesan mútuamente, haciendo 4 calles de 238 pies de largo, 13 y 1/2 de ancho y 15 de alto por cualquiera parte que se mire. Tienen 3 órdenes ó pisos de arquitectura muy llana, que parece rústica y pobre comparada con las otras partes del monast.: pero que en sí es de buena egecucion y está bien proporcionada, sin lujo ni aparato. Los techos del piso bajo son de bóveda; los de segundo y tercer órden de madera formando cielo raso. En medio de cada claustrillo se forma un patio cuadrado con su freate de mármol, en todo de igual estructura, aunque no de la misma materia. Cruzan y dividen á estos 4 claustros, 2 intérvalos ó distancias de 38 pies de ancho cada cual, corriendo de E. á O. y la otra de N. á S. En medio de este crucero se levanta una torre cuadrada de buen gusto que sirve para darlos luz (de donde se llama Lucerna), la cual remata en una media naranja ó cúpula ochavada. Tiene asi mismo en el centro una fuente pera mas grandes que las otras. Las 4 bandas de esta torre tienen 12 puertas, 3 en cada una, que producen buen efecto en esta especie de zaguan; por las de S. se entra al refectorio, y las otras 9 dan á los tránsitos, esto es, sirven para pasar de unos claustros á otros. Los 3 órdenes de pisos se comunican y enlazan por 4 escaleras diferentes. El segundo piso está interrumpido por las bóvedas de 4 piezas grandes, enclavadas en el primero, una de las cuales es el refectorio. Tiene esta pieza 120 pies de N. á S. y 35 de la otra parte, lucidas de blanco, así la bóveda como las paredes, á partir de un friso de azulejos que sirve de respaldo á los bancos en que to maban asiento los monges todo alrededor. En el testero de S., entre las 2 rejas que se levantan á raiz del pavimento, está colocada la Cena del Ticiano, que es el lienzo de mayor celebridad entre los que quedan en el Real Sitio: San Juan se reclina blandamente sobre el pecho del Señor: de los demas apóstoles, unos los observan y otros conversan entre sí, todos en figuras del tamaño natural. El P. Sigüenza al tratar del refectorio, dice de este cuadro: «Nunca acaban de alabarle los pintores, y tienen razon, porque estan vivas y con tanto espíritu las figuras, que parecen ellas las que hablan y comen, y los frailes los pintados: tanto es el relieve y la fuerza que allí muestra el arte.» Es una de las mejores obras del Ticiano. Hácia el S. de la pieza hay 2 púlpitos bien labrados, de piedra berroqueña, á los cuales se sube por 2 escaleras, formadas dentro del grueso de las paredes. Dícese de este refectorio, que era pequeño para lo numeroso de la comunidad y que tiene la bóveda muy baja: provinieron estos defectos de haberse variado y crecido la traza de la fundicion: despues de fabricada esta parte, el refectorio correspondo en el N. otra sala semejante que estaba destinada á ropería, mediando entre ambas la lucerna y el tránsito. Esto en la banda de N. á S. En la banda y distancia que cruza de E. á O., se halla la cocina con sus fuentes de agua caliente y fria para la limpieza, y otra oficina á los 30 pies, que por no poderse escusar se llama necesaria, tambien muy limpia y abundante en caños de agua de uso y otro lado. A la cocina se le dió entrada por la fachada esterior en la banda de E. para evitar que se rozasen en nada las demas partes del monasterio, con las demas faenas propias de aquel sitio. Pasando aquella puerta, que es la mas próxima al ángulo de O. y S., se halla un zaguan bastante capaz con varias puertas que dan á los claustros bajos y otros puntos; la que se ve frente á la esterior con rejas de madera, conduce á la bodega, cuya escalera es tan suave y llana, que bajan las caballerías cargadas. En este zaguan estan amarradas las quijadas de un mónstruo marino, que habiendo sido herido de cañon en el estrecho de Gibraltar, vino á morir en la Albufera de Valencia el año 1574. Tenia 150 palmos de largo, el grueso del cuerpo como una torre, la cabeza tan grande que podian entrar 7 hombres en el concavo de los sesos, por la boca cabia un hombre á caballo, las quijadas (son las que todavia se conservan en esta casa), tenian y tienen, cada una 16 pies, á 20 dientes por banda (estos han desaparecido), los mas menudos de á palmo, los ojos tambien de á palmo, y 2 alas como de galera cada una. En los testeros del zaguan hay otras 2 puertas que dan paso á otros claustrillos bajos; la del N. conduce á la escalera principal, á la procuracion, á la hospedería y demas pisos altos de esta parte; la del S. lleva al refectorio, á las enfermerías de los monges, á una escalera que sube á los pisos de este lado, y á la galería de convalecientes que empalma el monast. con la Compañía, en este ángulo está la oficina que servia de botica, donde se guardaba una bella coleccion de porcelana que está hoy en el museo de Madrid, y muchos vasos, jarrones, destilatorios, alambiques y otros instrumentos semejantes que se han enagenado á ínfimo precio. Finalmente, en el piso tercero de los claustros menores hay crecido número de pinturas, algunas originales.

*Biblioteca principal.* Se halla sit. sobre el zaguan del patio de los Reyes, en aquella grande estension del prospecto del edificio, su entrada es por el tercer piso de los claustros menores, en el ángulo que forman las bandas de O. y N. Aquí se halla una portada de madera que ocupa todo el testero del N., compuesta de 2 columnas sobre sus pedestales con un frontispicio abierto; en medio del cual se eleva otro menor: en que está escrita la excomunion que los Sumos Pontífices fulminan contra todo el que retuviere cualquiera cosa de esta librería. En el intercolumnio estan las puertas segun lo permite el corto espacio. Estiéndese, pues, esta biblioteca 193 pies de S. á N. por 32 de E. á O., con un alto de 36 hasta la clave de su bóveda; el pavimento está solado de mármoles blancos y pardos como el de la sacristía y otras partes. Toda su estension está compartida en 3 divisiones por medio de 2 arcos que dan su vuelta sobre pilastras resaltadas de las paredes. A la parte de E. tiene 10 ventanas que miran al patio de los Reyes; 5 sobre la cornisa y 5 rasgadas, de 7 pies de ancho por 12 de alto cada una con sus antepechos de hierro que descansan sobre el pavimento: en la de O. hay otras 7 que dan vista á la lonja, y tienen antepechos de piedra embebidos en la misma pared. Por todo el contorno arrima á las paredes un bellísimo órden de estantes, dejando, como se supone, los claros de las ventanas. Su materia es ácana, caoba nacional y hembra, ébano, cedro, naranjo, terebinto y nogal, con arquitectura de orden dórico, que egecutó José Flecha, italiano, bajo los modelos y direccion de Juan Herrera. Da principio la obra por un zócalo de un pie de alto en jaspe sanguineo, sobre el que sientan unos pedestales con sus bases y capiteles, y bellas molduras de diferentes maderas. Encima hay una mesa de nogal que con los pedestales de abajo forma un buen pluteo con puertas de alambre dorado donde se colocan libros de á folio. Sienta en la mesa otro zócalo con pedestales resaltados, de las mismas maderas, cuyos intermedios puestos en declive sirven de puertas á otro pluteo para libros en 4.° Sobre aquellos se elevan unas columnas de 6 pies de alto, sin la basa y capitel, todas estriadas de alto á bajo y labradas en caoba á escepcion de las basas y capiteles que son de naranjo. Por debajo les corresponden unas pilastras cuadradas, y en sus intermedios se hacen 3 pluteos bastante capaces, que se cierran tambien con regillas de alambre dorado: por manera, que son 5 los senos ó pluteos que hay en cada intercolumnio por todo el contorno de la pieza. El arquitrave, friso y cornisa estan labrados con la misma diferencia de maderas, y sobre todo esto sienta un banco ó poyo con su pedestal, friso y cornisa, y unas pilastras resaltadas que rematan con bolas de naranjo á los 15 pies de elevacion. En cada testero se corresponden de frente 3 puertas iguales con jambas, dinteles y frontispicios triangulares que rematan en el arquitrave de las columnas, las cuales sirven á labrar con el resalto de las pilastras; en las que se ven colocados 8 retratos de cuerpo entero puestos en pie, que son

Digitized by Google

el emperador Carlos V, ejecutado por Juan Pantoja de la Cruz; el del Sr. D. Felipe II, por el mismo; el del Sr. D. Felipe III, por id., y el de D. Carlos II, por Juan Carreño Miranda. Desde el remate de los estantes hasta arriba está todo pintado al fresco con mucho arte y valentía. Por bajo de la cornisa hay 16 historias labradas por Bartolomé Carducho; y en la bóveda 7 compartimientos en la misma pintura con las representaciones de las artes liberales por mano de Peregrin de Peregrini. En medio de cada uno se finge un cuadro de arquitectura á cielo abierto, sustenado por 8 robustos mancebos desnudos, con unos paños tambaleando sobre sus hombros ó cabezas, y por el cuadro asoma la ciencia ó arte en figura de matrona, doble del tamaño natural. Es los capialzados de las 2 ventanas ó nichos que hay en cada compartimiento, se fingen tambien 2 círculos abiertos, sostenidos cada uno por 2 mancebos desnudos, algo menores que el natural, con bellos paños ó almobadones en que reciben la carga; y por el claro baja un niño ó genio con alguna divisa de la ciencia ó arte que representa arriba, haciéndole tambien compañía á varones insignes de la misma facultad, puestos á los lados de los 2 nichos ó ventanas: tal es la traza y disposicion de estos 7 compartimientos de la bóveda, aunque con posturas y dibujos de figuras estrañamente difíciles y variados, atado todo con bellísimas fajas, follages y grutescos que hermosean en gran manera la composicion. La cornisa está toda dorada y adornada con follages y filetes de claro oscuro sobre el mismo oro. Los medios puntos de los testeros estan tambien pintados por el mismo Peregrin; de consiguiente, toda la pintura que hay desde la cornisa arriba es de este artífice, y la demas hasta los estantes, de mano de Carducho. Las historias que se espresan en esta última parte son relativas á la ciencia ó arte que se representa en aquellas. En medio del pavimento hay 2 losas reparadas por su longitud y una grande esfera bien acabada, segun el sistema de Tolomeo. Dos de aquellas son de pórfido colocadas sobre pedestales de madera; y las otras 5 de mármol pardo sobre pilastras de lo mismo con embutidos de jaspe, haciéndose en los costados unos huecos como pluteos en que se colocan libros. Encima tienen unas esferas, y globos celestes y terrestres y unos bastidores de 2 guardas los que servian á 2 preciosas alhajas. En los huecos de las ventanas que miran á O. hay otras mesas con varios atriales y sillones para sentarse, y ademas la adornan varios retratos de personas reales y hombres célebres. Visto ya el adorno de esta biblioteca diremos algo cerca de los libros que contiene. En esta principal se guardan solamente los impresos en todas lenguas, sin entrar entre ninguno manuscrito pues estos estan en otra pieza de que hablaremos luego. La encuadernacion de casi todos es en pasta, y la de muchos en tafilete. Los que se sentaron al principio tienen dorado el corte de las hojas, y sobre él el título del libro; por cuya razon se conservan colocados de frente. Los demas que han venido despues ó se han encuadernado de nuevo, estan puestos segun el uso del dia. Entre las preciosidades de este género se guarda con mucha estima un libro encuadernado en tabla con tafilete encarnado, adornado de cantoneras de bronce dorado y manezuelas de plata. El alto del volumen es como de 3/4 con un ancho proporcionado, y el grueso ó lomo como de 4 dedos. Compónese de 168 hojas en que estan escritos con letras de oro, los 4 evangelios, los prefacios y epístolas de San Gerónimo, y los cánones de Eusebio Cesariense. Las letras en bastarde grande y en forma como la comun en molde; y á pesar de su antigüedad se ven hoy tan vivas, tan enteras y con tanto lustre, como si las acabaran de formar. Mandóle escribir el emperador Conrado, y se acabó en tiempo de su hijo el emperador Enrique II, segun que se demuestra en las 2 primeras hojas. Es tambien de estima otro libro que está tenido por de mas de 400 años de antigüedad, y contiene el Apocalipsis de San Juan, escrito de mano con una glosa breve y muy apreciable, aunque no está concluida. Las planas tienen orlas ó cenefas de sumo gusto y prolijidad; y en las entradas de los capítulos se representa con iluminaciones lo principal de sus contenidos. Se guardan tambien con mucho cuidado unos devocionarios que, segun tradicion de esta casa, eran del emperador Carlos V, los cuales tienen varias iluminaciones de un mérito singular. En uno de ellos se lee esta letra puesta junto á una calavera: *Respice finem* 1486. En un misal igualmente precioso y de la misma antigüedad poco mas ó menos, está la mis *Egredimini*, del oficio nuevo de la Concepcion; pero con la diferencia de que el verso de introito dice: *Ostendat faciem suam, sonet vox ejus in auribus nostris: Quia vox quidem suum dulce et facies decoraminis*; y el evangelio *Liber generationis etc.* En otros libros estan recogidos los dibujos originales de Peregrin, que sirvieron para los bordados de los ternos ricos que se guardaban en la sacristía. Se estima tambien en mucho otro libro de dibujos que empieza por los retratos del Papa Paulo III y de Miguel Angel, iluminados. Contiene los mejores trozos de las antigüedades de Roma, perfectamente ejecutados á pluma, y con duplicaciones muy eruditas. En la portada está escrito en lengua portuguesa de esta manera: reinando en Portugal el rey D. Juan III, Francisco de Olanda pasó á Italia, y de las antigüedade, que... vió, retrató de su mano todos los diseños de este libro. En otro cuyo autor es Apolodoro Ateniense, se ven mas de 4,500 figuras de la columna trajana: ainestos libros hay otros con multitud de monumentos antiguos sacados algunos de las obras de Rafael y de Miguel Angel; y en otros volúmenes estan recogidas muchas estampas de varios pintores.

*Biblioteca alta ó de los manuscritos*: esta se halla sobre la principal que acabamos de referir ocupando el mismo ancho y largo, y aun mas por lo que disminuye el espesor de las paredes. Su entrada se halla en las mesillas de la escalera que sube á la portada de aquella. El número de sus ventanas es el mismo y en la misma disposicion que la otra, escepto una en medio de la banda O. que sirve de nicho para el San Lorenzo del prospecto esterior del edificio. Hácia el testero del N. ha una reja de madera por todo el ancho y alto de la pieza, la cual cierra un grande espacio donde se guardan los libros de mas cuidado. Los estantes son de pino de Cuenca con pilastras pintadas á madera fina, y en sus intercolumnios se hacen 4 pluteos muy capaces que se cierran tambien con regillas de alambre dorado. Sobre la puerta hay un retrato original de Arias Montano, ya de edad y de cuerpo entero, y en los espacios que median en los estantes y el techo estan colocados por uno y otro lado 48 retratos de varones ilustres españoles, todos en figura de medio cuerpo, y copiados muchos de ellos por D. Antonio Ponz. En esta biblioteca se guardan tambien muchos libros impresos de varias clases, pero los mas apreciables son los manuscritos en hebreo, griego, árabe, latin y otras lenguas vulgares. Entre estos se hallan biblias antiquísimas en diferentes idiomas, especialmente una griega del emperador Cantacuceno, algo maltratada, pero muy conforme á la de los 70 intérpretes. Hay tambien códigos de la coleccion canónica española, los mas preciosos que se conocen en su línea. De esta libreria es el código Vigilano, dicho así por haberle escrito un monje llamado Vigila, del monas. de San Martin de Alvelda junto á Logroño. Está escrito en pergamino con gran limpieza y hermosura de letra gótica, adornado tambien con pinturas iluminadas de bastante artificio para un tiempo en que se hallaban tan decadas las artes. Se puso se acabó de escribir á últimos del mes de mayo del año de 976. Contiene todos los concilios desde el I Niceno hasta el XVII Toledano, y muchas cartas pontificias y de diferentes santos con otras antigüedades ecl. Es igualmente apreciable otro código conocido con el nombre de Emilianense, por haber estado antes en el monast. de San Millan, de donde le trasladaron á esta casa. Fue escrito el año 994 por un presbítero llamado Velasco; y se tiene por copia del Vigilano por contener los mismos monumentos hasta las pinturas; aunque con algunos documentos mas que faltan en aquel; otro mas raro que los 2 anteriores, es el código arábigo, escrito por el presbítero Vicente, que le acabó en 17 de octubre de 1049. Estuvo oculto entre los demas, hasta que el Bibliotecario regio D. Manuel Casiri acompañado de D. Manuel Pingerron, y encargado de reconocer los manuscritos árabes, halló este singular código, que junto con el Vigilano y el Emilianense, fue trasladado de orden de S. M. á la biblioteca nacional de Madrid para disponer su publicacion. Sin estas venerables antigüedades hay otras de los santos doctores Atanasio, Basilio, Gregorio, Crisóstomo y otros Stos. padres con muchas homilias y tratados antiquísimos que nunca se han impreso. Es tambien singular un Alcoran magnífico que existe en esta biblioteca, resto glorioso de la famosa batalla de Lepanto, de los que se llaman *originales* entre los sectarios de Mahoma, porque los autorizaban los príncipes musulmanes al tiempo de subir al Califato, despues de reconocidos y

Digitized by Google

colejados con esmero de los ministros de su ley, conforme á su precepto y tradiciones religiosas. Se distingue de los comunes en el lujo y manera de las rúbricas y en los adornos cónicos, negros y dorados que llevan á un lado del márgen á diferencia de los adornos ó dibujos redondos que tambien se notan en estos al márgen opuesto, pero que se hallan ordinariamente en todos los alcoranes. El de la biblioteca del Escorial tiene caracteres limpios, tersos y de notable hermosura y claridad, y está trabajado todo él con delicadeza y primor. Entre los escritos en castellano 6 grandes tomos del censo y demarcacion de España que mandó hacer el Sr. D. Felipe II. Los manuscritos se aumentaron mucho mas proporcionalmente, pues el Sr. D. Felipe III mandó traer mas de 3000 cuerpos arábigos «que fueron cogidos por el gobernador Pedro de Lara en el mar de Berberia junto á Salé, en donde encontró 2 navíos en que iba la recámara del rey Xidam, de Marruecos; y habiendo peleado con ellos los rindió.» Finalmente hay sobre estas preciosidades bibliográficas (y callamos muchas por no ser prolijos), un Ptolomeo muy bien conservado, varios devocionarios de singular gusto y belleza, que segun tradicion de aquella casa, pertenecieron á los reyes Católicos y al emperador Cárlos V; un manuscrito de San Amadeo, una carta original de San Vicente Ferrer escrita al rey Don Fernando de Aragon; varios manuscritos persas; cierto número de libros chinos, estos impresos en papel finísimo y estrañamente delicado, pero toscos y descuidados en la impresion y en las figuras; y por último bastantes volúmenes de gran valor, con enviables colecciones de estampas, diseños y dibujos de varios artífices famosos. ¡Tanta fue la riqueza que atesoró el rey fundador en esta biblioteca selectísima; tanto su desvelo para no nada faltara en el suntuoso monasterio de cuanto habian menester sus moradores, y los estraños que le frecuentasen, para la instruccion mas cabal en ciencias y artes!

*Colegio, seminario y palacio*: la entrada principal del *colegio* está en el vestíbulo del templo, á la izq. segun se entra en este, frente á la portería del conv. Lo primero que se encuentra con su zaguan en la bóveda que ocupa el hueco de la torre, llamado *Sala de los secretos*, porque se oye en cualquiera de los ángulos lo que se habla en voz baja en el opuesto. Despues de este zaguan hay 4 claustros iguales á los pequeños del conv. Interiormente se hallan divididos y cruzados como estos, por 2 intérvalos ó dist. que forman en el centro otra torre lucerna semejante. Lo mas notable que hay de este lado es una loja ó paseo que se estiende 442 pies de S. á N. por 26 de E. á O., embellecido con 34 arcos de 218 pies de largo por 80 de ancho, y dando cada uno de ellos vista á dos galerías. Estas galerías y balcones con antepecho de hierro que adornan mucho la pieza. El techo está pintado sobre lienzo, sirviéndole de marco una cornisa dorada. Hácia el tostero del S. se figuran la filosofía, la aritmética, la geometría, la astronomía, la óptica, la maquinaria y demas ciencias naturales en forma de doncellas con sus atributos respectivos, y entre estas las varones insignes que florecieron en su estudio y enseñanza, pasados sobre todos ellos 6 semblados en varios trozos de arquitectura. Entre los arcos grandes se ven la retórica y la dialéctica sobre un carro triunfal tirado por 4 caballos, y en los ángulos Zenon, Eleates, Homero, Séneca, Arquímedes y otros filósofos insignes. Por el resto del techo se pintó una alegoría religiosa en diferentes grupos. En medio tiene la Sma. Trinidad precidiendo la creacion del universo cuyas partes se dividan saliendo del caos y confusion de la materia; mas abajo el Paraiso y Adan y Eva al pie del árbol comiendo del fruto vedado. En uno de los ángulos se ve la igl. militante en forma de matrona, vestida de Pontifical, con tiara en la cabeza, acompañada de San Pedro y San Pablo, y un poco dist. los 4 evangelistas. En el opuesto la sinagoga en figura de mujer arrugada y decrépita, puesta sobre un altar de tierra, y acompañada de Noé, Moises, Aaron y David. Por el lado de O. se representan las 7 virtudes teologales y cardinales en forma de doncellas con sus respectivos símbolos; en los ángulos estan los 4 doctores de la igl. latina San Gerónimo, San Agustin, San Ambrosio y San Gregorio, y de frente San Atanasio, San Gregorio Nacianceno, San Bernardo, San Juan Crisóstomo, Sto. Tomás de Aquino y San Buenaventura. Varios ángeles, bubes, columnas, cornisas, targetas y escudos dorados con dibujos de diferentes misterios, estan hacinados con primoroso gusto y eleccion por este grande espacio de pintura ejecutado por *Francisco Llamas*. Cenu le jurga con la severidad que puede deducirse de las palabras siguientes: «quiso imitar á Jordan. Sin estar cimentado en los elementos del arte; la lástima es que le hayan permitido ensuciar los techos del monast. del Escorial..... los intelligentes suspiran por el dia en que se mande borrar todo, á fin de que aquel celebre edificio quede libre de tan negra mancha.» A la inmediacion del testero S. hay 2 puertas una enfrente de otra que dan paso á las aulas de teología y artes, ambas de una misma traza y forma, con rejas de hierro que servian para separar los monges de los oyentes seglares. En el refectorio del colegio estaba la bellísima copia de la cena de Leonardo de Vinci que murió desgraciadamente para el arte: hubieron de sacar este precioso lienzo cuando la invasion francesa, y al restituirle rollado en un cilindro, se encontraron todos los colores hechos polvo. La cocina de este lado es mucho mas capaz y de mayor luz que la principal del conv. Para subir á los pisos altos hay 2 escaleras colocadas una en el ángulo que forman las bandas de S. y O., y la principal que está próxima al zaguan de entrada. La capilla del colegio tiene su puerta en el ángulo de E. y S. del tercer piso; frente por frente á esta hay otra en el interior por donde se comunican el conv. y esta parte del edificio. El 3.° y 4.° piso estan destribuidos en habitaciones, enfermería y otras oficinas que no ofrecen incentivo á la curiosidad, ni se enseñan á los viajeros. El *Seminario* ocupa el claustro que está en el ángulo de O. y N. de todo el edificio; su estension, materia y distribucion es en todo igual á lo que se ha dicho del conv. y del colegio. Nada hay pues de notable ó especial que referir sin esponerse á repeticiones enfadosas. El *palacio* que está sit. en el ángulo de E. y N. todo el eficio, y ocupa como una cuarta parte de la fáb. tiene su entrada principal por las dos grandes puertas que se encuentran en la estension del N. viniendo de Madrid. Conducen estas puertas por unos zaguanes ó tránsitos á un hermoso patio semejante en situacion y grandeza al principal del conv., aunque diversos en arquitectura y dimensiones. Es lástima se halle dividido en tres, por la necidad que hubo de aumentar los aposentos y oficinas. El mayor que se llama de palacio forma un *cuadrángulo* de 150 pies de N. á S., por casi 140 de E. á O. Su arquitectura es llana y sencilla, se le encuentra gran belleza por lo bien proporcionado y entendido del conjunto; los arcos que son cerrados, pero con ventanas y vidrieras que dan mucha claridad á las galerías, hacen una linda perspectiva. La fáb. está coronada á los 60 pies de elevacion por una balaustrada de piedra semejante á la del patio de los evangelistas. Por los lados del NE. y S. se forman 3 lienzos ó galerías de 30 pies de ancho, y dando cada uno de ellos correspondia la de O. hay 2 grandes cocinas y despensas que ocupan toda la banda. La línea mas larga de habitaciones que divide el patio grande de los dos pequeños, da paso y comunicacion entre sí á las galerías referidas. En el patio S. no hay habitaciones, porque su pared interior linda inmediatamente con el templo. En tiempo de Cárlos V se dió nueva distribucion á los aposentos de palacio por ser molesta é incómoda la antigua. Se comenzó por hacer una escalera de gran mérito artístico, sita al lado de O. que dirigió el arquitecto D. Juan de Villanueva. Hubo que vencer muchas dificultades para construirla en el macizo de la pared misma; quedó, como no podia menos, algo estrecha y desigual con la magnificencia de la fáb.; pero es imposible sacar mayor partido de un sitio tan angosto; de cualquier modo que sea la fundacion para este de escaleras; la est. principal adolece de análogos defectos. A los 30 pies de altura, despues de 3 descansos, forma la escalera nueva la mesa del piso principal; estendiéndose esta por el lado del N. formando un corredor con pasamanos de hierro hasta unirse con el O. En este lado hay una puerta que da paso á los talleres del Rey; otra mayor en la parte de E. conduce á las salas de Guardias, y la que está al S. dirige á las habitaciones reales por este órden: primero á las del Rey, despues las de la Reina, y en los pisos bajos á las de los infantes. Nosotros, sin embargo, abandonaremos esta direccion á fin de seguir el órden inverso en que ven el palacio los viageros. No subiendo estos por la escalera principal nueva, sino por la interior que conduce desde la galería grande del palacio á la habitacion del fundador, y mas arriba á la sala de batallas. Lo primero que se encuentra, dejando á la der. la tribuna ú oratorio del lado del Evangelio; es el

*Cuarto de los infantes*. Esta habitacion contiene los apo-

Digitized by Google

sentos siguientes; *pieza de cubierto*: tapicería flamenca antigua; *pieza de comer*: en esta pieza estan colocados 9 cuadros de bastante mérito; *cuarto de la infanta*: tiene 11 cuadros; *dormitorio*: tiene 5 cuadros; *pieza de vestir*: tapicería española; *otro dormitorio*: tapicería flamenca; *despacho*: tiene 8 cuadros de buen gusto; *sala de corte*: 37 cuadros; *pieza de entrada á la habitacion del fundador*: tapicería flamenca.

*Habitacion del fundador*. Se da este nombre al aposento donde vivió Felipe II siempre que vino á esta casa, que fue tambien el lugar donde murió despues de una terrible y penosa enfermedad: celda sencilla y pobre mas bien que palacio de rey: existen todavia la alcoba que mandó hacer inmediata al oratorio real y próxima al templo, el escritorio; sus libros, algunas de las sillas de su uso, y el taburete en que solia reposar la pierna aquejada de la gota. El techo es llano y sin adornos, las paredes lucidas de blanco y el suelo de ladrillo. Desde este dormitorio se ve el altar mayor por 2 puertas que dan á las tribunas. Vista la habitacion del fundador, se vuelve á tomar la misma escalera para subir á la

*Sala de batallas*. Recibe este nombre de las que pintaron prolijamente al fresco en sus paredes Granello y Fabricio, artífices italianos que dejaron tambien memoria en esta casa, especialmente en los grutescos de los techos, no siendo de los peores los que se miran con placer en la prolongada bóveda de esta galeria, que tiene 198 pies de largo, mas de 20 de ancho y una altura de 25 hasta la clave de la bóveda. El fresco principal está ejecutado por toda la estension del lienzo interior que mira á la igl., donde se representa sobre 2 paños con franjas y cenefas que finjen colgados de sus escarpias, la batalla de la Higueruela y la victoria conseguida sobre los árabes por D. Juan II en la vega misma de Granada. De frente, entre las 8 ventanas que dan á esta galeria claridad y hermosas luces, la batalla ganada el dia de San Lorenzo (año de 1557) por el duque Filiberto, caudillo del ejército español, la prision del general francés, el condestable Mommorency, y el asedio y toma de San Quintin. Los testeros de la galeria representan dos espediciones hechas á las Islas Terceras en tiempo de Felipe II; y el feliz resultado de una y otra. Se figuran una multitud de buques mayores y menores de todos los portes y clases entonces conocidos, á saber: galeones, galeazas, naos, urcas, filipotes y galeras, unos haciendo embarcos y desembarcos de tropas, otros hostilizándose y batiéndose, bien imitado en todas sus partes y ejecutado con mucha diligencia. La bóveda contiene una admirable variedad de figuras y caprichos, mezclados con templetes, nichos, pedestales, aves, mónstruos, frutas, flores, paños y colgantes, dibujado todo fantástica y agudamente con ligereza y gusto sin igual. Desde esta galeria se pasa á las habitaciones destinadas á SS. MM., que son, como hemos indicado anteriormente, las que miran al S. y las que tienen ventanas al E. quedando para la servidumbre los cuartos y aposentos del

*Cuarto de la Reina. Antecámara*: tapicería flamenca. *Pieza de ujier*: idem; *paso á la sala de corte*: id.; *sala de corte*: tapicería española y flamenca; silleria y colgaduras de seda amarilla. En este aposento está el oratorio de la Reina: en el altar hay una tabla de Juan de Juanes, que figura á Nra. Sra. con el niño en brazos; *pieza de tocador*: tapicería española, techo de D. Felipe Lopez, silleria y colgaduras de seda azul; *dormitorio de la reina*: tapicería española, techo del mismo, silleria y colgaduras color de barquillo.

*Cuarto de la infanta. Pieza de entrada*: tapicería española, silleria y colgaduras verdes; *cuarto de amas de cria*: tapicería chinesca, encima de la chimenea se figura un lindo medallon que parece de relieve, silleria y colgaduras azul celeste; *dormitorio*: tapicería española; *sala de recreo*: tapicería antigua, silleria y colgaduras amarillas; *retrete de la Reina*: tapicería española silleria y colgaduras carmesies.

*Cuarto del Rey. Despacho antiguo*: tapicería española sobre una mesa un bajo relieve de estuco bien acabado que figura una caceria; silleria y colgaduras verdes: *gabinete del oratorio*: tapicería española, silleria y colgaduras color de rosa seca; *pieza de vestir*: tapicería española, techo de D. Felipe Lopez, silleria gótica y colgaduras amarillas: *piezas de madera finas*: se comenzó á trabajar en ellas en tiempo de Cárlos IV, y se dieron por concluidas el año de 1824: en este espacio hubo diversos ebanistas encargados de dirigir la obra: el último fue D. Angel Maeso. Son 4 las piezas embutidas con mucha delicadeza hermosura y prolijidad, por este órden. *Despacho del Rey*: pavimento de embutidos y maderas finas con un lindo floron en el centro entre grecas, cuadros, guarniciones de hojas y filetes de varios colores: el friso de las paredes es tambien de igual clase, pero con flores y cenefas de mas delicadeza y primor, realzados con molduras de un bello dorado; de trecho en trecho y ademas en los huecos de las ventanas hay varios pasises en cobre de D. Bartolomé Molaivo. Las puertas y ventanas son igualmente de embutidos, asi como los taburetes, forrados en seda azul de cielo, muy claro, con bordados; las paredes estan revestidas de la misma seda lisa. La mesa de despacho que se ve en esta linda pieza es del mismo gusto, con labor muy esmerada, bellos dibujos y matices, y bronces dorados representando pasages históricos que la adornan mucho. *Retrete*: de igual gusto y trabajo que la pieza anterior con diferencias en el dibujo; paredes revestidas de seda color de naranja claro; techo de Maella. *Ante-reclinatorio*: como los anteriores; los pasitos embutidos en madera son lindísimos; en el hueco que forma una de las ventanas hay 2 mas grandes del género chinesco; taburetes de igual clase con asientos bordados sobre el fondo amarillo, las paredes revestidas de seda del mismo color; techo de Galvez. *Reclinatorio*: es el primer aposento que se hizo de embutidos; le adornan vistosos jardines, grecas y cenefas; la silleria análoga y revestida como las paredes, de tisú blanco bordado de oro y verde figurando un emparrado; techo de Maella. En el reclinatorio hay un crucifijo de marfil y en los lados 4 cuadros de bastante mérito. Frente á la entrada un espejo grande con 2 candelabros, y sobre él la cifra de Cárlos IV y María Luisa. *Oratorio*: tapicería española, taburete y colgaduras de damasco encarnado; en el retablo un cuadro con Sta. Ana, San Joaquin y la Virgen; de Jordan. *Sala de corte*: tapicería española, techo de Lopez (D. Felipe), silleria y colgaduras de damasco encarnado. *Antecámara*: tapicería española, taburete y colgaduras como la anterior. *Aparador*: tapicería española y flamenca. *Pieza de billar*: tapicería española. Aqui se concluyen las habitaciones reales y se baja al patio grande por la escalera nueva de que hicimos mencion en un principio. Ademas de lo referido hay una porcion de oficinas subterráneas destinadas á varios usos que seria muy prolijo describir menudamente. Por todas partes se halla minado el terreno sobre que descansa el edificio, corriendo en varias direcciones cañinas, aljibes, conductos, cañerias, tránsitos de unas para otras y piezas muy grandes con bóvedas de varias formas y cortes de piedra muy sólidos.

*La Compañia*. Se da este nombre al edificio frontero al monast. en la parte de Poniente y empalmado con él por una herm. sa galeria, trazada asi como la Compañia misma y el lindísimo estanque de la huerta, por el arquitecto mayor Francisco de Mora, sucesor de Juan de Herrera. Esta galeria que ofrece vistas muy agradables á los jardines y al campo, consta de 2 cuerpos, el primero jónico y el segundo dórico, adornado con columnas de cabezas y delicadas proporciones: desde este se pasa á un corredor, el cual da salida á un pequeño patio, en cuyo recinto hay entre otros aposentos, un baño muy cómodo con 2 caños de llave para agua caliente y fria, el corredor conduce á otra galeria ó tránsito de 400 pies de largo á cuyo fin se halla un patio grande y bien proporcionado de 200 pies en cuadro con una fuente en medio, y 2 órdenes de llana arquitectura. Hay hácia esta parte una escalera magestica, labrada toda ella de piedra berroqueña con un costado aislado, y el otro arrimado á la pared, pero no embebido en ella. Las 12 gradas de que se compone, forman una linea recta de mas de 30 pies; sin verse mas puntos de apoyo que la pared en que empieza y la pared adonde acaba. En esta galeria estaban colocadas todas las oficinas, tales como taller de carpinteria, refectorio para los criados y los pobres que acudian á la cariativa ó hospitalidad de la casa, confiteria, panaderia con su molino de agua y trojes bien dispuestas, fabrica de paños para los hábitos de la comunidad, y grandes salas de enfermerias con sus oratorios. Fuera de este patio grande, en las demas localidades de la Compañia, llamada asi porque la acompaña y sirve de complemento al edificio principal, hay otros patios menores, corrales, caballerizas, carniceria, tenería herreria, calderería, gallinero, palomar y otras oficinas que completan el servicio de la casa.

*Casa del Principe*. Se edificó el año 1772 por disposicion de Cárlos IV, siendo príncipe de Asturias, de donde tomó el

Digitized by Google

nombre: cuando estalló la guerra de la Independencia se trasladaron á Madrid los efectos que la adornaban, y muchos de ellos desaparecieron: volvió á alhajarse y embellecerse esta casita de recreo desde el año 1824 en adelante, con las pinturas y adornos que hoy se ven en ella: hemos oido sin embargo, que le falta mucho para llegar á su esplendor primitivo. La casa es toda depiedra con un cercado de bastante estension, repartido en bosque y jardines: la calle principal de árboles, muy larga y tirada á cordel, y algunas de las que vienen á parar á ella, son vistosas y agradables en la estacion de los calores. Por su posicion, á la falda de la colina donde asienta el monast., se llama á esta parte *Casita de abajo*, á diferencia de otra colocada á mayor elevacion, que se dice *Casa de arriba*, y tambien del Infante, por haberla edificado el infante D. Gabriel. Enumeraremos ligeramente las curiosidades y primores del arte que cubren y cuajan, digámoslo así, las paredes de este agradable edificio. *Pieza de entrada*: en la sobrepuerta de la der. un florero, de *Parra*; otro hace juego con el anterior, *del mismo*; el tránsito de Ntra. Sra., de *Jordan*; debajo un florero, de *Espinos*: otro id. de *Parra*; San Juan en el Desierto, se atribuye á *Annibal Caraeci*; un florero, de *Parra*; otro id. de *Meleudez*: otro id. *del mismo*. En esta pieza hay un bellísimo velador de china hecho en la fáb. del Retiro: figura la gruta de Calipso rodeada por una cenefa de dibujo caprichosa, techo de *Duque*; silleria y colgaduras raso color de leche. *Pieza Encarnada*: la adornan 10 vistas, una de Ontigola y las otras 9 del real sitio de Aranjuez: todas de *Brambilla*, techo de *Gomez*, banquetas y colgaduras carmesies. *Gabinete de la Reina*: San Gerónimo, *escuela flamenca*; debajo un pais á la aguada en vitela, *escuela italiana*; la Virgen jugando con el niño, de *Artemisa Gentileschi*; debajo San Gerónimo, copia de Alberto Durero; un pais, *escuela flamenca*, debajo un pais á la aguada, compañero del número 2; la Sacra Familia, copia de *Rafael*; debajo galeria de San Pedro en Roma, de *Pannini*; la Virgen de la Concepcion, *escuela italiana*; debajo Ntra. Sra. con el niño Dios en mantillas, de *Preciado*; la Sma. Trinidad, copia de *Rivera*, en miniatura, de *Santos Romo*; debajo galeria de San Pedro en Roma, de *Pannini*, compañero del núm. 8; la Virgen con el niño en los brazos, de *Fontales*; debajo el niño Dios en miniatura, de *Cisneros*; debajo galeria de un templo de *Peter Neefs*; la Virgen, el niño, San Juan y varios ángeles cogiendo flores y conduciendo un cordero, de *Rubens*; debajo Virgen con el niño, San Hoque y San Sebastian, de *Gasafolo*; Sta. Ana con el niño Dios en miniatura, de *Fontales*; debajo San José acariciando al niño Dios, en miniatura, de *Santos Romo*; debajo vista de un templo en perspectiva, de *Peter Neefs*; la Virgen de la Concepcion en porcelana, de *Camaron*; debajo la Sacra Familia, en miniatura, de *Castor Velazquez*; debajo la Virgen de la Silla, copia de *Rafael, por Cisneros*; un descanso en la huida de Egipto, de *Castor Velazquez*, techo de *Gomez*; silleria y colgaduras de raso blanco. *Pieza azul ó del Barquillo*. San Ildefonso, de *Corrado*; debajo asunto mitológico, *del mismo*; el sacrificio de Isac en cobre, de *Rubens*; debajo asunto mitológico, de *Corrado*; el Apóstol San Pablo predicando á sus discípulos, *escuela italiana*; la mujer adúltera conducida maliciosamente por los fariseos ante Jesucristo, *id.*; debajo una fáb. ó fundicion de balas, de *Goya*; San Juan Bautista predicando en el desierto *escuela italiana*; debajo otra fundicion de balas y fáb. de pólvora, de *Goya*; Sanson entre las columnas del templo derribado, de *Jordan*; debajo una vacada, *escuela flamenca*; una liebre, *Montalvo*; *Achi-Melech* presentando á David los panes de proposicion, *escuela italiana*; debajo asunto mitológico, de *Corrado*; San Hermeregildo, *del mismo*; debajo asunto mitológico; *del mismo*: id., id.; Sta. María de la Cabeza, *del mismo*; debajo una batalla, *escuela flamenca*; la Degollacion de San Juan Bautista, de *Corbacho*; San Isidro Labrador, de *Corrado*; debajo una batalla, *escuela flamenca*; la muerte de Hércules, sintiéndose este horriblemente oprimido de angustias y dolores, apenas se oubrió con la camisa envenenada del Centauro Neso, que hizo llegar á sus manos Deyanira para avivar su amor, se arroja á la pira que tenia preparada y encendida con el fin de hacer sacrificios á los dioses, de *Jordan*; varias perdices muertas en un pais-aje, de *Nani*; techo de *Gomez*; banquetas y colgaduras azul celeste. *Pieza de Alberto Durero*. Carecia de de tumbre este aposento se le ha designado con el de este pintor célebre, en memoria de los 15 cuadros pertenecientes á la vida y Pasion de Jesucristo, que adornan uno de los testeros, y deben estimarse como coleccion de mucho precio. Fuera de salos hay 21 de mérito, si bien no tanto como los anteriores. El techo pictado por un discípulo de Gomez. *Comedor*: este se encuentra adornado con 36 cuadros. Linda bóveda de estuco, silleria y colgaduras de raso verde, una hermosa araña de cristal y bronce dorado con 48 mecheros. Pieza *ovalada*: las paredes y bóveda lindamente labradas de estuco y escayola con filetes y molduras de un bello dorado: 4 bustos de mármol blanco con pedestales de jaspe colorado á trechos; silleria de raso color de fuego con cenefa de bilo de oro, y la mejor araña de la casa, toda de bronce macizo con 55 a. de peso, segun dicen, está adornada con 4 figuras y 32 mecheros y remata graciosamente en un penacho de palmas que le sirve como de corona. En medio hay un velador para servirel café, que es el destino de esta pieza. *Escalera principal*: es de bellísima construccion, colgada al aire, revestida toda de jaspes de diversos colores formando embutidos, con balaustre de hierro y pasamanos de bronce dorado á fuego: forma 4 descansos ó mesetas con 7 gradas de mármol del uno al otro, contándose 24 hasta llegar al piso principal. *Piezas de maderas finas*, los pavimentos, puertas y ventanas de estas piezas estan embutidas en diversas maderas, y de aquí toman el nombre. Primera: contiene 23 retratos de las familias reales de España y Nápoles, desde Cárlos III hasta el retratado de espaldas) y María Luisa en adelante. Lindo techo de estuco, tallado y dorado por *Ferroni*, taburetes y colgadura fondo verde con flores y cenefas bordadas. Segunda: techo y pavimento como la anterior, las paredes y silleria revestidas de seda primorosamente bordada. Tercera: (pieza de marfiles): pavimentos, puertas y ventanas como las dos primeras, el techo de estuco con frescos de *Maella*; taburetes y colgadura azul y blanco, con cenefas bordadas. Da mucho realce y valor á esta pieza una preciosa coleccion de relieves en marfil, compuesta de 37 cuadros de diferentes tamaños, que representan asuntos mitológicos y pasages de historia sagrada y profana. Hay ademas 4 cuadros de la misma materia como de filigrana, y aunque no del buen gusto que los anteriores, de trabajo tan prolijo, que parece imposible alcanzen á tanta paciencia y tan pasmos de las manos de los hombres: figuran el niño Moisés salvado de las aguas del Nilo por la hija de Faraon; Susana en el baño torpemente requerida por los 2 ancianos; el sacrificio de Isac y los sueños de Faraon. Se completa esta hermosa coleccion de marfiles con otro bajo relieve de dos tercias en cuadro, que representa el primer juicio de Salomon, perfectamente ejecutado y con 2 soberbias esculturas de mucha belleza colocadas debajo y admirable atrevimiento: la mejor de ellas es una figura de mujer toda desnuda pero cubierta con un velo transparente, cuyos pliegues y dobleces estan figurados sobre el rostro y carnes, con una propiedad inimitable, y que sorprende tanto mas cuando se considere la naturaleza del marfil, materia muy poco á propósito para semejante clase de trabajo. Hace juego con ella la otra estatua, tambien muy correcta, que figura un hombre igualmente desnudo, al parecer un rio ó Dios marino, cubierto en su mayor parte con una red, labrada toda con esquisita habilidad en la misma pieza de marfil, y un espíritu ó genio alado á su der. Volviendo á la escalera principal se encuentra otro tramo de 7 gradas y el último descanso, desde el cual cubren las paredes 4 lienzos de *Maella*, que la adornan mucho y representan la batalla de las Navas de Tolosa en 3 lados, y en el otro la heróica defensa de Tarifa por Guzman el Bueno. En el techo se ve la Fama pregonando las glorias españolas, tambien de *Maella*. Un hermoso tránsito ó pasadizo, revestido todo de jaspes con embutidos, fajas y cuadros de varios colores, cuyo techo está pintado por *Duque*, conduce á la *pieza de la Torre*. Contiene este aposento 15 pinturas de bastante mérito, debidas al pincel de nuestros maestros antiguos. Sobre una mesa se encuentra una urna de bronce dorado y cristal, y dentro de ella se ve la estátua de Cárlos IV en mármol de Carrara, como de una vara de alto, con armadura, manto y cetro delicadamente trabajado y perfectamente concluido, así en el busto como en los paños, por el escultor *Adan*. silleria y colgaduras de seda bordadas y matizada de negro. *Escalera que conduce á las piezas ant. de madera fina*: está revestida de jaspes como la principal, con 7 gradas de mármol pardo y pasamanos de bronce. En lo alto de

Digitized by Google

las paredes se figuran sobre lienzo el desembarco de las tropas españolas en Menorca, al mando del duque de Crillon, y el asedio y entrega del cast. de San Felipe en el puerto de Mahon, cuya pintura, así como la del techo, es de *Maella*. *Piezas ant. de embutidos*. Primera: lo tiene cuadros ni adorno; le falta el pavimento; las paredes estan revestidas de sedas preciosamente bordadas; techo, *de los Briles*. Segunda: (gabinete). Pavimento de maderas finas embutidas; paredes vestidas de raso blanco con lindos paises bordados con el mayor primor en sedas y oro, por *Rubiales*; techo de estuco de talla y dorado: la cama se compone de tabu etes forrados en raso blanco, y bordados de oro en realce con mucho gusto y perfeccion, uno de ellos, el que sirvió de modelo para los restantes, tiene ademas el mérito especial de haber sido trabajado por la reina Doña María Amalia de Sajonia, tercera mujer de Fernando VII. Tercera: (sala de percanas.) El adorno de esta pieza consiste en una bella coleccion de cuadros de porcelana, trabajados en la fab. del Buen Retiro, compuesta de 26 ejemplares, algunos repetidos. Figuranse en ellos asuntos mitologicos, bustos, paisages, caprichos, flores y conefas, todo con mucho gusto y muy bien concluido. Pavimento de embutidos, taburetes y colgaduras de raro azul celeste, cielo de estuco, *por los Briles*. *Pieza de retrete*: contiene 18 pinturas de mucha estimacion; techo de *Perez*; silleria y colgaduras amarillas. *Pieza al oleo, de Antillones*: sirven de adorno á vistas de los jardines del real sitio de Aranjuez, sacadas por *Brambilla*, é igual número de porcelanas pertenecientes á la coleccion que se conserva en esta casa; el techo de *Duque*; silleria y colgadura azul celeste. *Pieza de Japeli*: 3 vistas de Aranjuez, 2 de la Isabela, y una del Solan de Cabras, sacadas todas por *Brambilla*; el techo, de *Japeli*; silleria y colgaduras blancas. *Pieza de los Loggias*: cubiertas las paredes de este aposento con 35 estampas iluminadas que reproducen las Loggias de *Rafael*; el techo, de *Perez*; silleria y colgaduras de raso verde. *Pieza azul inmediata á las Loggias*: la sirve de adorno una coleccion de 35 cuadros á la aguada, con la historia de la vida y pasion del Salvador, de bastante mérito, *escuela holandesa*; techo de *Perez*; silleria y colgaduras de seda azul. *Pieza de color de caña*: 44 loggias, de *Rafael*; techo de *Perez*; silleria y colgaduras color de caña. *Pieza del Ramillete*; las paredes de este aposento se hallan guarnecidas de una estanteria muy linda con puertas de caoba y cristales de una pieza, entre plastras de órden corintio, cuyo fondo interior es azul con adornos sobrepuestos de oro en liminas, y las basas y capiteles de madera tallados y dorados. En las estantes se conservan algunos objetos análogos al destino de la pieza, como un servicio de cristal tallado, un juego de café china, otro servicio completo para el ramillete con caseres de bronce dorado á fuego y platillos de cristal tallado, un templete de mármol con el busto de Fernando VII, y 6 jarrones de la misma piedra. En el centro hay una mesa de caoba sostenida por columnas de bronce dorado, el tablero es de mármoles y jaspes embutidos, guarnecido por el reverso de molduras de metal dorado, las cuales se reproducen en los espejos que forman el suelo de esta mesa; el techo, de *Felipe Lopez*. Omitimos la descripcion minuciosa de la Casa de Arriba, porque no encierra pinturas ni otros objetos artisticos que la hagan necesaria. La sala del centro, adonde van á parar las demas habitaciones, suele agradar por lo comun; hay lindas arañas en todas las piezas. Esta posesion se halla ventajosamente si., y embellecida con lo que hace algunos años que un jardin frondoso y agradable. Por lo demas, en los alrededores del monast., hay sitios pintorescos y hermosas vistas, cuya indicacion nos agradeceran los viajeros, siempre que tengan espacio para recorrerlos. Merece visitarse la silla de Felipe II, asiento rústico labrado en peña viva sobre una altura, á media leg. corta de la v., que ofrece bellisimo horizonte y uno de los mayores puntos de vista del cuev. Si damos crédito á las tradiciones locales, el regio fundador contemplaba desde este sitio muy frecuentemente la construccion y progresos de aquella inmensa fáb. La fuente de las arenitas celebre por la delicadeza y salubridad de sus aguas, sita al pie de la colina de que hemos hecho mérito; el molino caido y las 2 presas formadas de piedra sillares, una en el llano y otra en la ladera, son tambien objetos de paseos deliciosisimos, que ofrecen la varia amenidad en la naturaleza abandonada á si misma, para alternar con los jardines cultivados.

*Pormenores curiosos*. Tiempo empleado en la edificacion: La construccion de la fab. principal duró 24 años no cabales, desde 23 de abril de 1563 en que se colocó la primera piedra hasta 13 de setiembre de 1584 en que se puso la última. Gastos que se hicieron: el dinero que se empleó, bajo todos conceptos, hasta la muerte de Felipe II, apenas llegó á 6 millones de ducados (66 millones de reales), cantidad increible por pequeña, si no se hubiera averiguado del modo mas exacto por el diligente historiador de la órden, con vista de las cuentas y datos irrefragables. Sirvió esta cantidad para edificar, no solo el monast., sino tambien la Compañía y las casas de oficios; de ella se pagaron las pinturas, la pintura al óleo y al fresco, lasseda s y brocados de los ornamentos, los salarios de los bordadores y todo lo relativo á las fincas rusticas de La Fresneda, Campillo, Las Rodas, Monasterio y el Quexigar, pertenecientes á la casa, con sus estanques, cercas, plantios y edificios. Debe advertirse, sinembargo, que muchas de las pinturas fueron regaladas al fundador, y que despues de su muerte se han verificado obras de gran coste. Las partidas mas notables son las siguientes: los materiales empleados en el templo, á saber: oro, jaspes, mármoles, colores, bronce, plomo, campanas, piedras, maderas, cal, yeso, ladrillo, etc., ascendieron á 3.300.000 rs. Los salarios de toda la cantería, por lo que hace al templo y a las 2 torres y cúpula principal, importaron 5.542,454 rs. y 49 mrs. Toda la pintura del templo principal, como al fresco, que se hizo en vida del fundador, sin colores y materiales, 291,270. La del claustro principal bajo, escepto los colores, 419,883. La de la biblioteca, incluso el oro que se gastó en ella, 499,822. El retablo del altar mayor, tabernáculo y enterramientos reales, 5.343,825 y 12 mrs. Las 6 estátuas del atrio de los reyes, 196,480. La de San Lorenzo de la fachada principal, 17,070. Los andamios para colocarlas, 7,450. Los 8 órganos del templo y el de la iglesia, sin los materiales, 395,907 y 34 mrs. El peso de la reja de bronce y los antepechos y balaustres del templo, 556,828. La libreria del coro, incluso todos los materiales, 493,284. La cajoneria para la misma, y el facistol escluyendo los bronces y maderas, 75,308. La estanteria de la biblioteca principal, sin las maderas, 140,000. Los ornamentos de la sacristia los calculo el P. Siguenza en su totalidad por 4.500,000. El monumento para Semana Santa, 53,0 0 rs. El patio de la obra verificada despues de la muerte del fundador, costó, incluso los materiales, salarios y adornos, 1.827,031 rs. y 11 mrs, por este órden: la escalera de piedra berroqueña. 33,866 y 22 mrs.; las 2 estátuas de la portada principal, 22,000: la lapida negra que contiene la inscripcion, 2,000; la escalera de mármoles y jaspes y el solado del pavimento, 467,950: el altar y retablo, 76,578 y 30 mrs.; el crucifijo de bronce, 3,000; la arana, 90,000, y el panteon de los Infantes, 10,543 y 22 mrs. El incendio general de 1671, redujo á cenizas una gran parte del edificio, y los gastos ocasionados durante los 8 años que se emplearon en la reedificacion, ascendieron á 11.620,091 rs. y 4 mrs., sin contar en esta suma 352,000 rs. invertidos en reparar el daño ocasionado por un rayo que desbarató en 18 de octubre de 1679 la aguja ó linterna de la cúpula, derribando la bola, y la cruz hecha pedazos sobre los emplomados del templo y los empizarrados de la casa. *Número de algunas parles y adornos del edificio*. Aljibes, 11; claustros, 12; escaleras, 80; estátuas, 73. Fuentes 45 dentro del monast. y palacio, 42 en los jardines, 3 en la botica, 11 en la Compañía, y 2 junto al estanque de las huertas, total 76. Se proveen de unos manantiales que nacen á 3 cuartos de leg. de cumbre del cerro asi. á ponente, cuyas aguas vienen purificadisimas por varias arcas puestas de 100 en 100 pies de dist., hasta llegar á 4 de mas de 50 de largo y 35 de ancho con una fuerte boveda, todo de piedra; dentro de la cual se forman varios depósitos donde se filtra y limpia mas el agua. Este raudal se reparte poco mas adelante en varias porciones que sirven al conv., á la Compañía y á la pobl. Hay otro manantial en el molino de la Compañía, otro dentro del palacio, y varios dentro del templo mismo bajo el pavimento, que se dirigen por medio de una cañeria comun al estanque del bosquecillo. Libros de coro, inclusos los 11 menores y los 3 de la pasion, 238: oratorios, 13; órganos, 9; patios, 16; refectorios, 5 principales y 2 en la Compañía; torres, 9; ventanas y puertas, dentro del cuadro de la casa, pasan de 10.000, segun el P. Bermejo, parece que los que han contado 12,000 incluyan las de la Compañía y casa de oficios; zaguanes, 14.

HISTORIA. El monasterio de San Lorenzo del Escorial, fue



Digitized by Google

fundado por el rey D. Felipe II, en agradecimiento á la victoria que alcanzó contra las armas francesas, en la memorable batalla de San Quintin, el dia 10 de agosto de 1357: ademas creyó con esto cumplir el encargo que su padre el emperador Cárlos V le hizo en su último codicilo de erigir un sepulcro donde descansasen sus huesos y los de la emperatriz, segun consta de la carta de fundacion que se conserva en el archivo de esta casa. En 1671 sufrió este edificio un horroroso incendio que duró 15 dias, y causó terribles estragos. Buidosa fue la causa que se formó en este real sitio al príncipe de Asturias D. Fernando, en octubre de 1807, con motivo de habérsele hallado ciertos papeles, por los que se le suponia cómplice en una conspiracion, cuyo objeto se decia ser destronar á su padre y maquinar contra la vida de su madre (Gaceta de Madrid de 30 de octubre): en 5 de noviembre del mismo año perdonó Cárlos á su hijo Fernando. No obstante, siguió el proceso contra los demas reos que se creyeron cómplices en este plan, hasta el 25 de enero del siguiente año, en que los jueces, no conformándose con la sentencia de muerte, absolvieron completamente y declararon libres de todo cargo á los perseguidos como reos; sin embargo, el rey, por sí y gubernativamente, confinó y envió á conv., fortalezas ó destierros, á Escoiquiz, á los duques del Infantado y San Cárlos, y otros varios de los comprendidos en la causa. En la guerra de la Independencia sufrió el Escorial grandes pérdidas causadas por los franceses, debiendo citarse muy particularmente entre los muchos despojos y riquezas que de allí salieron, los dos primorosos y selectísimos cuadros de Rafael, Ntra. Sra. del Pez y la Perla; los cuales fueron restituidos al Museo Real en el año 1815.

ESCORIAL DE ABAJO (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (8), dióc. *vere nullius* de la patriarcal (16). SIT. en un hondo que forman varias sierras, la combaten los vientos N. y O., y su CLIMA algo templado, pero propenso á calenturas. CASAS distribuidas en varias calles y una plaza; casa de ayunt. muy buena, cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 30 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 3 rs. diarios; 2 fuentes de buenas aguas y una igl. parr. (San Bernabé Apóstol), servida por un párroco de presentacion de S. M.: en las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (San Sebastian) en estado ruinoso; y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. EL TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Guadarrama; E. Navalquejigo; S. Peralejo, y O. San Lorenzo del Escorial: comprende el caserío titulado Campillo y el de la Fresneda. EL TERRENO es de mediana calidad, hay bosques reales poblados de encinas, robles, fresnos jaras y retamas con buenas praderas de yer bs para toda clase de ganados, y le atraviesa un arroyuelo que baja del sitio del Escorial. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y los carreteros que van á Madrid y Guadarrama. EL CORREO se recibe de San Lorenzo por un cartero los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. PROD.: poco trigo, cebada y centeno, y algunos garbanzos, bastantes patatas y mucha yerba: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío, caballar y de cerda: en los bosques se cria bastante caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes, ciervos y venados; en los estanques que hay en el patrimonio de S. M., se encuentran buenas truchas. IND. la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de carbon para la córte, importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 54 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 794,500 rs. IMP.: 46,297. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 100.

ESCORIAL DE ARRIBA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud de Colmenar Viejo (5), dióc. *vere nullius* de la patriarcal. SIT. en las laderas que dividen las dos Castillas, con CLIMA frio y apacible en lo general, á escepcion de los fuertes vientos N. que reinan en algunas ocasiones, es una de las poblaciones mas sanas de la prov. Tiene sobre 300 CASAS de buena construccion; un palacio que fue del infante D. Cárlos, otro de D. Manuel Godoy, cuarteles para tropa, y otros buenos edificios; pero los mas notables son el Real Monasterio, conocido por el del Escorial y demas que le son anejos, tales como la Panadería, casa de los Infantes, Ministerios, y otros que se hallan en los jardines de sus inmediaciones (V. ESCORIAL, SAN LORENZO DEL). Hay 1 plaza de figura cuadrilonga, 3 plazuelas; la de Santiago, Cabo-gordo y la de Verduras; casa de ayunt., cárcel, 4 teatro de buen gusto; 2 escuelas públicas, 1 de niños y la otra de niñas, que se hallan bien concurridas; cuyas dotaciones son pagadas como otras de este género de los fondos del ayunt., 3 fuentes de aguas saludables, de las que se utilizan las 2 para sus usos; y 1 igl. (San Lorenzo) servida por 1 párroco cuyo curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. En las afueras de la pobl. y lado N., se encuentra el cementerio que no ofende la salud pública, hermosos paseos de arbolado, bellos jardines, y frondosos bosques y dehesas que hacen sus inmediaciones deliciosas, principalmente en verano y otoño. EL TÉRM. se estiende 1/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y confina N. Guadarrama; E. Escorial de Abajo; S. Zarzalejo, y O. Sta. María; se encuentran en él algunas canteras de piedra berroqueña; los bosques de S. M. que crian encina, roble, fresno, retama, jara, helechos y zarzas; con varias casas para los guardas de los mismos: las huertas y jardines del monast. y buenas dehesas de bastante estension con escelentes pastos, cuyos TERRENOS pertenecen casi en su totalidad al real patrimonio. Corren por este término varios arroyos, pero los principales son los denominados, *Wadillas, Plátel* y la *Parra*, cuyas aguas se utilizan para el riego de los jardines y huertas. EL TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS. los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid, todos en buen estado. EL CORREO se recibe de Guadarrama por balígero. PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos en corto número; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío, caballar y de cerda: cria caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes y venados; en los estanques del patrimonio, muchas truchas. IND. y COMERCIO: la agrícola, alfarerías, tahonas, 1 molino de chocolate, unas 40 tiendas de generos, y 3 confiterías; se celebran 2 ferias, una el dia de San Lorenzo y la otra el de Sto. Tomás Apóstol; pero ambas de poca consideracion, por estar reducidas á quincallas y algunos efectos de tienda. POBL.: 998 vec., 4,542 alm. CAP. PROD.: 1.456,473 rs. IMP.: 63,000. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

ESCORIAZA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 10 leg.), part. jud. de Vergara (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 14), aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (48): comprende la jurisd. municipal las anteigl. de Apozaga, Bolíbar, Guellano, Marin, Mezmela, Mendiola y Zarimuz, que se halla en el valle real de Leniz, en una hondonada entre montañas en la carretera de Madrid á Francia, con CLIMA templado, aunque espuesto á pulmonías y catarrales y combatido por el viento N. Tiene 130 CASAS formando pobl.: 240 caseríos dispersos en toda la jurisd., casa municipal muy buena en la plaza pública, cárcel, un hospital magnífico, pero sin uso, escuela de primeras letras, concurrida por 70 alumnos de ambos sexos y dotada con 3,300 rs.; muy buenos paseos con arbolado, juego de pelota, una fuente dentro de la v. y muchas, algunas de ellas sulfurosas y minerales, en el térm. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) está servida por 4 beneficiados, un cura de *corpore capitali* amovible *ad nutum* del ordinario, y un sacristan ecl. de patronato del cabildo: hay 40 ermitas. Confina el TÉRM. de la v. N. Arechavaleta; E. prov. de Alava, part. jud. de Vitoria; S. Salinas, y O. el espresado part. y prov.: los montes se hallan al S., y en su mayor parte carecen de arbolado. EL TERRENO es bastante fuerte y arcilloso: le baña el r. DEVA. CAMINOS: ademas de los locales, en regular estado, la citada carretera. EL CORREO se recibe de Mondragon, por balígero, los lunes, miércoles, jueves y sábados, y se despacha domingo, martes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, lino, nabos, cebada, centeno, avena, alubias, habas, frutas y toda clase de hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y caballar: caza de jabalíes, corzos, liebres y volatería, y pesca de anguilas y varios pescecillos. IND.: una fáb. de marragas, otra de jabon, varios telares de lienzo, una alfarería, una ferrería, y 6 molinos harineros. POBL.: en la v. 145 vec., 630 alm.: en toda la jurisd. 383 vec., 1,896 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. VERGARA PART. JUD.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre con varios arbitrios.

Consta de un documento auténtico, que en la noche del 24 de julio de 1521 padeció esta pobl. un incendio que redujo á cenizas casi toda la pobl., por cuyo motivo se formaron nuevas ordenanzas, y se reedificó el pueblo, levantando en él casas de piedra en lugar de las antiguas que eran de tabla. Hace por armas un águila imperial con su corona, dos columnas á ambos lados con la inscripcion de *ultra plus, plus*

Digitized by Google

*ultra* 2 leones y 2 castillos en medio, y otras 2 casas con barras doradas, y debajo del escudo una figura del arca de Noe nadando en el agua, y sobre ella un ángel con espada y rodela en ademan de defenderla

ESCORIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lando* (V.).

ESCORIGUELA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (5 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza). SIT. en una pequeña cordillera á 4 1/2 leg. de la marg. izq. del r. *Alfambra*, con libre ventilacion y buen CLIMA. Tiene 94 CASAS de mediana construccion; una escuela de primeras letras dotada de los fondos del comun, é igl. parr., cuyo curato perpetuo se provee por oposicion en concurso general. Debajo del pueblo y cordillera sobre la que se asienta, tiene 2 pedazos de tierra de regadío bastante bien cultivados y de escelente calidad, los que se fertilizan con las aguas que salen de 2 fuentes abundantísimas que nacen próximas al pueblo, en direccion S., cuyas aguas, ademas de proveer á los vec. de la necesaria para los usos de la vida, la aprovechan en regar un bosquecillo de álamos blancos: ademas de estos arroyos, nace otro en el sitio llamado de los *Cañas*, no los *Olmos gordos*, término de *Orrios*, desaguando por estos en el citado r. Confina el TÉRM. con el de Orrios, Alfambra, Villalva-alta y el Povo, estendiéndose en direccion de los referidos puntos 4 leg. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y de secano, especialmente hácia la parte de Castellfio, que es uno de los cerros mas elevados de esta prov., en cuyas inmediaciones hay un monte de encinas, robollos y chaparros de unas 3 leg. de circunferencia. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mal estado. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, nabos y algunas legumbres; cria ganado lanar y vacuno que aprovechan las escelentes yerbas de pasto de que abunda el terreno, y hay caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec., 321 alm. CAP. IMP.: 34,303 rs. vn. Paga de todas contribuciones, 10,585 rs.

ESCORIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Barolla* (V.). POBL.: 11 vec., 58 alm.

ESCORISCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

ESCORNABOIS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Trasmiras (1/2). SIT. en la falda del monte de *Baldriz*, donde la combaten principalmente los aires del N. y E., el CLIMA es algo propenso á reumas, dolores de costado y pulmonías. Tiene 89 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Rabal. La igl. parr. (Sta. Marina), de la cual es aneja la de San Roman de Villaseca, está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada á San Roque en Escornabois y la otra á San Miguel en el l. de Rabal. Confina el TÉRM. N. Villaseca; E. Villa de Rey; S. Atanes, y O. Trasmiras. El TERRENO es de buena calidad y comprende de E. á S. el indicado monte *Baldriz*, que nada produce por ser muy escarpado. Atraviesa por el término un CAMINO ó vereda mal cuidada que desde Ginzo conduce á Laza y á las prov. de Castilla. El COMERCIO se reduce por los interesados de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, lino con abundancia, habas, nabos y yerba: se cria ganado vacuno y caballar; hay alguna caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, buenos hilados y tegidos de lino, y la ganadería cuyos productos se estraen para diferentes puntos. POBL.: 89 vec., 440 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESCORON: solo red de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, término jurisd. de Tauste (V.). SIT. en la ribera der. del r. *Arba* á la dist. de 2 leg. al N. de aquella pobl.; por él pasa la carretera que conduce de Madrid á Ejea.

ESCORIEL DE FRADES: desap. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Valdescorriell.

ESCOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47), dióc. de Urgel (43): SIT. á la falda de la montaña de Sellui y Mencuy, en una hondonada y á la orilla del barranco de su nombre; le combaten principalmente los vientos de N. y E., y el CLIMA frio, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 40 CASAS, y la igl. (San Esteban Protomártir) servida por el cura de la parr. de Estach: los niños de este pueblo concurren á la escuela de Gerri. Confina el TÉRM. N. Arcalis (4 horas); E. Gerri (3); S. Sellui (1 4/2), y O. Estach (4/2): se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes, pero de buena calidad; y corre próximo al pueblo el arroyo ó barranco llamado de *Baro*. El TERRENO montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad: hallándose en él el desp. denominado *Torso*, á 4 hora de subida. CAMINOS: dirigen á Gerri y Sort, en muy mal estado, y recibe el COMERCIO del primero de estos pueblos. PROD.: centeno, patatas y legumbres, se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: se importa vino y aceite, y se estrae algun ganado. POBL.: 11 vec., 64 alm. CAP. IMP.: 8,119 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de Lacozmonte en la prov. de Alava (4 Vitoria 4 leg.) part. jud. de Añana (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (24): SIT. entre 2 collados con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, escuela de con Ormijana, concurrida por 20 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

Digitized by Google

monte Acebedo poblado de guijarro y matas bajas; sotos de robles y castaños; deh. de escelentes pastos, aunque de corta estension, y buenos prados. El CAMINO que de la Puebla dirije á Castroverde, se encuentra en estado regular, y el CORREO se recibe de la estafeta de la Puebla de San Julian los dias que va y viene de Sarria para Lugo. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballar: hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, varios telares y dos molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado, granos, manteca y quesos. POBL.: 23 vec., 115 alm. CONTR.: Con su ayuntamiento (V.).

ESCOUREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Cipriano de *Montecubeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESCOUREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soler y felig. de San Salvador de *Neiras* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ESCOURIDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Manzanedo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 13 vec., 68 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Orol* (V.).

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba* (V.). POBL.: 30 vec., 156 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de *Oiras* (V.). POBL.: 13 vec., 68 almas.

ESCOURIDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobad* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ESCOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ESCOZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Ozá* (V.).

ESCOZNAR: l. agregado al ayunt. de Illora, de donde dista 4 leg. en la prov. de Granada (4 1/2), part. jud. de Montefrio (4 1/2): SIT. al SE. de Illora, en los confines de la famosa vega de Granada, en el camino real que de esta c. va á Loja. Sus humildes CASAS edificadas al capricho de cada dueño, no guardan la menor simetría, y el oratorio público dedicado á San Francisco de Asís, es pequeño, de propiedad del señor duque de Gor. Corresponde á la felig de *Asquerosa* (V.), que á la vez está sujeta á Pinos-Puente. POBL.: 85 vec., 357 hab. dedicados al cultivo de los campos, cuyas rentas satisfacen en gran parte á dicho duque. En los datos oficiales va incorporada á *Illora* (V.) la POBL., RIQUEZA y CONTR. de este l.

ESCRIBANO-RAMIREZ, antes GRIMA ó BAIXO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, term. jurisd. de Benagaucil: SIT. en un alto al N. de esta pobl., de la que dista 1 hora, cerca de la pedrera llamada de Ribarroja, y contiene insignificantes tierras de sano en este término, y muy buenas huertas en Villamarchante, siendo la acequia de Benagaucil la que divide estas dos clases tan diferentes de terreno. PROD.: trigo, panizo, judías, habas, toda clase de legumbres y hortalizas. POBL.: 4 vec.

ESCRICHE (Ó LA BARONIA DE): v. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud. y adm. de rent. de Teruel (3 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): SIT. al N. de la cap. de prov. en terreno sumamente escabroso en la circunferencia de 5 á 6 horas, con CLIMA frio y libre ventilacion. Tiene 12 CASAS ó masias distantes entre sí 1 hora, y en el centro de ellas la principal llamada Casa Grande, á cuyo lado se encuentra la igl. parr. con habitacion para el cura ó lector. Confina el TÉRM. con los de Cebrillas, el Castellar, Puebla de Valverde, Valdecebro y Corbalan. A dist. de 300 pasos de la Casa Grande sobre una escarpada piedra, se encuentran las ruinas y cimientos de un cast. moruno, junto al cual se edificó hace muchos años ermita que era muy frecuentada de los pueblos circunvecinos, y en el dia se va arruinada. El TERRENO es sumamente quebrado y abundante de pinos crecidos, sabinas, enebros y algunas encinas, con mucho y buen pasto. Los CAMINOS son sendas que conducen á los pueblos inmediatos, encontrándose en mal estado. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, lentejas, patatas, nabos y algunas hortalizas; cria ganado vacuno y lanar, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 14 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 23,878 rs. Paga por CONTR. en todos conceptos unos 3,000 rs.

ESCRIGAS (LAS): así se denominan 6 ó 8 casas cercanas unas de otras en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, term. del l. de Gisclareny, sit. á la parte N. en la cima de una elevada montaña.

ESCRITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Sta. Maria de *Tardade* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

El dueño ó propietario de este terr. ó baronía es el señor baron de Escriche, cuyo título parece se creó despues de la conquista de este reino hecha por el rey D. Jaime.

ESCRITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y feligresía de Santiago de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

ESCRITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Doiras* (V.).

ESCUA: c. de la Bética nombrada por Plinio entre las mediterráneas. El señor Cortes en su Diccionario de la España ant. la reduce á *Archidona* (V.).

ESCUADRO: l. con ayunt en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): SIT. en una hondonada, con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y una fan. de centeno por cada uno de los 24 niños que la frecuentan: igl. parr. (N. Sra. de la Asuncion) á la que pertenece el despoblado de Macadina y Macada, con un cas., servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; una ermita dedicada á Sta. Bárbara, y dos fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. deh. de Billoria; E. Bihuela; S. deh. de Torre del Mo, y O. Almeida de Sayago, todos á 1/2 leg.: en él se encuentra el indicado despo. de Macada y Macadina. El TERRENO es de medianas calidades, cubierto en mucha parte de roble y encinas. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y garbanzos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 409,478 rs. IMP.: 27,025. CONTR.: 3,719 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

ESCUADRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Trives y felig. de Sta. Maria de *Villanueva* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

ESCUADRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

ESCUADRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo (9), ayunt. de Chapa: SIT. en una escañada formada por un riach. afluente de Toja. La combaten todos los vientos y goza de un CLIMA saludable. Tiene unas 190 CASAS distribuidas en las ald. de Bustelo, Cascajal, Cima de Vila, Cumbraos, Escuadro, Fontelas, Outeiro, Paredes, Rañadoiro, Sar, Sestelo y Sol de Casa. La igl. parr. (San Salvador), de la cual es aneja la de San Cipriano de Chapa, está servida por un cura de term. y patronato leg. Confina el TÉRM. con las felig. de Chapa, Gesteloso y Graba. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas, maderas y pastos; mantiene ganado vacuno, de cerda lanar y cabrío; abunda la caza de conejos, liebres y perdices, no faltan animales dañinos, y hay pesca de varias especies. POBL.: 190 vec., 900 alm. CONTR.: con su ayunt.

ESCUADRO (SRA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de Maceda: SIT. en la falda occidental de la sierra de San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en sitios. Parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura, cuyo destino se provee mediante concurso en los meses ordinarios por el monasterio de Montederramo, y en los restantes por el SM.: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. con los de Maceda, Vilar, San Tirso y Rebordechao. El

Digitized by Google

TERRENO es montuoso, desigual y de mala calidad en su mayor parte. De lo mas encumbrado de la sierra de San Mamed descienden abundantes aguas, las cuales ademas de servir para el consumo del vecindario, arrastran mucho abono para las labores. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y malos: el COMERCIO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: mucho centeno y castañas, algun trigo, maiz, habas, lino y heno, patatas con abundancia, y aunque pocas buenas verduras; se cria ganado de varias clases; hay mucha caza mayor y menor no faltando animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y carboneo, cuyos prod. se estraen para surtir á las herrerias del part. jud. y de fuera de él. POBL.: 82 vec., 191 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Anteriormente el l. de Castro correspondia á un coto ecl. del ob. de Valladolid, como prior de Junquera de Ambia.

ESCUAIN: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26 leg.), dióc. de Barbastro (9.; SIT. en llano al pie y E. de una montaña en terr. estéril combatido del viento N. y con CLIMA frio. Tiene 23 CASAS, igl. parr. servida por un cura, una ermita y varias fuentes de ricas aguas. Confina el TÉRM. N. Revilla; E. Tella; S. Bestue y Buerba, y O. Ceresuela. El TERRENO es escabroso y poco fértil, poblado de pinares, hayales, roblizares y varios arbustos; casi todo el año está cubierto de nieve, y una parte de él todo el año. CAMINOS: el que cruza el valle de Puertolas á que pertenece este pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe para todo el valle en Boltaña. PROD.: trigo, centeno, trijo, todo con escasez, patatas, habas y lentejas, mucha madera para la construccion de edificios y que los naturales arrastran hasta el r. Cinca con caballerías, para conducirla en almadias á toda la ribera de este r., Tortosa y Barcelona; cria abundante ganado lanar y en corto número cabrio y vacuno, con la circunstancia de que los ganados solo permanecen en el pais durante los seis meses de verano y los otros seis los bajan á pasar el invierno á tierra de Sariñena en los confines de los prov. de Zaragoza y Lérida, en razon á que no pueden subsistir por causa de lo mucho que nieva en el pueblo que nos ocupa; bien puede decirse que su mayor riqueza y lo que mas fija la atencion de sus moradores, es la cria y cuidado del ganado ovejuno; baste decir que las tres cuartas partes son pastores y ganaderos; hay caza de osos, jabalíes, lobos, zorros, venados, cabras monteses, perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: el de paño para uso del pais. COMERCIO: la estraccion de la madera y la venta de los muchos ganados que se crian. POBL.: 23 vec., 138 hab. RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de part. jud.).

ESCUCHA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, término jurisd. de *Lumbreras* (V.).

ESCUCHA (antes ESCUITA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. de Aliaga (b), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 18); SIT. en terr. pintoresco y de agradables vistas, rodeado la mitad del pueblo de árboles frutales con CLIMA y vientos frios, que ocasionan con frecuencia accidentes de pecho. Tiene 58 CASAS, formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt. en la que está la cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 24 niños, con maestro dotado con 40 cahices de trigo (igl. parr. (San Juan Bautista) y una ermita (San Bartolomé), próxima al pueblo. El TÉRM. confina al N. con el de Palomar (2 leg.); E. Montalban; S. Mezquita del Val, á igual dist. que el primero, y O. Utrillas (1); en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas que proveen á la necesidad de los vec. El TERRENO es escabroso y de calidad mediana. Los CAMINOS conducen á Montalban, Palomar, Mezquita y Utrillas, encontrándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Calamocha los domingos y jueves, y sale los lunes y viernes. IND.: se ejercitan algunas personas en la estraccion del carbon de piedra de ciertas minas, cuyo combustible tiene poca salida por la mala sit. de los caminos y otras causas. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, judias y muchas frutas, siendo la principal la de trigo y patatas; hay ganadolanar y vacuno en abundancia, pero muy poco ó ninguno corresponde á los vec. de este pueblo, y mucha caza de liebres, conejos perdices y codornices. POBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. IMP.: 25,300 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., de los que cobra 600 el secretario de ayunt., y el todo se cubre por reparto vecinal.

ESCUDEIROS (San Juan): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Freanes de Eiras (1/4); SIT. á la izq. del r. Arnova en una montaña, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 79 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Grijó y San Antonio del Viso. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. O. Arnoya; E. Freanes; S. Poulo y O. Fustanes. PROD.: centeno, maiz, habas y patatas. POBL.: 79 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESCUDER: monte muy elevado en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Selva.

ESCUDEROS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (á 1/2), ayunt. de Quintana de Valdelsuiz; SIT. en una llanura combatido de todos los vientos; el CLIMA es algo frio y húmedo, pero muy saludable, no padeciéndose enfermedad alguna endémica. Tiene 8 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de San Juan; buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. La Riba; S. Llanillo, y O. Ranedo de la Escalera. El TERRENO es arenisco, delgado y bastante fértil. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, yeros y varias especies de legumbres, vino chacoli, buena fruta, algun arbolado y toda clase de ganado aunque en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 169,310 rs. IMP.: 16,600. CONTR.: 758 rs. 9 mrs.

ESCUDEROS: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, término jurisd. de Sta. María del Campo. Se halla á 3/4 de leg. de esta v. en la márg. der. del r. Arlanza, notándose en él mas que una ermita de mala construccion que fue la parr. y á sus inmediaciones el molino y el puente llamados tambien de Escuderos, aquel de dos ruedas, y este de ocho arcos de piedra sillar y de cinco á seis varas de elevacion.

ESCUDO: puerto en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, valle de Toranzo, á cuyo estremo se halla entre San Andrés de Luena y Sombalde. Tiene 3,891 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y una venta en el camino que le atraviesa y dirige de Rioja á Santander: en él tiene origen el r. de su mismo nombre que corre hácia Labarces.

ESCUDO (PUERTO DEL): en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga: es una montaña de 1 leg. de estension, con 1/4 de altura; empieza en el valle de Lerones, con cuya en el de Ronansa, dividiendo estos dos valles y el de Valdaliga; por el E. tropieza en el valle de Cabezon con el puente de Sta. Lucía, desde cuyo punto corriendo al S. le baña el r. Saja que designa en su curso el O. de la garganta que separa á Cabezon y á Cabuérniga, conocida con el nombre de Hoz de Sta. Lucía; el valle de Valdaliga cae á su parte E. del de Ronansa al O., y al S. parte tambien de este último y del de Cabuérniga. Tiene algun arbolado de roble y encina, terminando por la parte del Poniente en un gran peñasco de piedra calar: abunda en pastos; notícue mas que un paso ó camino carretero, de penoso tránsito, que sale desde el pueblo de Cabrojo en Ronansa al de Bustrigudo y Roiz en Valdaliga; es sin embargo accesible por muchas partes. Hay en ella varias fuentes de que se forman arroyuelos insignificantes, entre los que solo merece nombre el Quiberida.

ESCUELA: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de Figueroa. POBL.: 1 vec., 5 almas.

ESCUER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28); SIT. á la der. del r. Gallego, en el promedio de la cuesta del Apeadel Santiago. Confina el TÉRM. N. Yosa (1/2 leg.); E. Gállego (1/2); S. Arguisal (1/2), y O. Aurin (1 1/2). El TERRENO es de ínfima calidad y muy perjudicado por las corrientes de dos barrancos que bajan de lo alto del monte y arrastran toda su tierra vegetal: el r. Gállego por su sit. no puede prestarle ningun beneficio. Los CAMINOS son de herradura, los hay que conducen á Jaca, Huesca y Zaragoza, y otros á los l. inmediatos. La CORRESPONDENCIA la conduce

Digitized by Google

desde Jaca un baljiero á Biescas donde la recogen los vec. miércoles y sábados, sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, ordio, cebada, maiz y judías; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas en el Gallego. IND.: un molino harinero. POBL.: 42 vec. de catastro, 20 fuego, 150 almas. CONTR.: 3,826 rs. 8 mrs. VN. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ESCUERNAVACAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Vitigudino (½), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). Está SIT. en una hondonada, cercada por todas partes de altos y laderas, por cuya razon es poco ventilado, pero goza sin embargo de CLIMA saludable. Las CASAS, en número de 124, de poca altura y mala distribucion, forman cuerpo de pobl., y las calles todas irregulares no se hallan empedradas, pero sí muy sucias, especialmente en el invierno, por la mucha agua que confluye en ellas por la sit. en que se encuentran: hay una fuente pública de muy buena agua igl. parr. (San Vicente Mártir), cuyo curato era de provision de los PP. Gerónimos de Salamanca, y su presidado hacia el nombramiento; por último, tiene un cementerio á la parte E. de la pobl. que no ha perjudicado á la salud de sus vec. El TÉRM. de este l. se estiende de N. á S. y de E. á O. 1 1/2 leg.; y confina al N. con el de Moronta; E. Tragantia; S. Pozos de Hinojos, y O. con los de Yecla: por él pasa un r. hácia el S. en el que hay un molino harinero, y hácia la parte del N. corre una rivera, cuyas aguas sirven para el surtido de los ganados; hay tambien algun monte de encina y roble. El TERRENO en su mayor parte es pedregoso y flojo, con muchas laderas y peñascos, y casi todo árido y de secano. Los CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos y se encuentran en regular estado. Las PROD. son centeno y algun trigo, siendo la mas abundante la del primer art., pero insuficientes para el consumo de la pobl. que tiene que surtirse sus vec. de los art. necesarios de los mercados de Ledesma y Salamanca, y el número de los de ambos cereales se recolecta, calculadas por un quinquenio, es el de 950: críase tambien algun ganado de todas clases, que aprovechan las yerbas de unas 35 fan. de tierra, de pastos que hay en el término. POBL.: 21 vec., 66 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 314 rs., y se cubre por reparto vecinal. Este l. es de señ. y corresponde al Sr. D. Francisco de Trespalacios, vec. de Salamanca.

ESCULQUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mezquita y felig de San Simon de *Santigoso* (V.). POBL.: 26 vec., 130 almas.

ESCULQUEIRA (STA. EUFEMIA): felig. en la próv. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud de Viana del Bollo (4 1/2), ayunt. de Mezquita (1/2): SIT. en llano, circuido de montes al N., S. y O., con libre ventilacion y CLIMA frio, siendo las enfermedades comunes catarros y dolores de costado. Tiene 24 CASAS que forman una sola calle; hay durante el invierno escuela de primeras letras, sostenida por los padres de los concurrentes; la igl. parr. (Sta. Eufemia); es aneja de la de Sta. Maria de Villaviega y está servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. felig. de Mezquita; E. y S. la de Chaguzoso, y O. pueblo de Piñeiros en el reino de Portugal; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de á O. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: le cruza un arroyo que nace á ¼ de leg. mas arriba de Mezquita y se introduce en Portugal; se crian en la parte montuosa algunos robles, habiendo junto al pueblo una deh., y en diferentes puntos prados naturales con buenas yerbas de pasto. Se cruzan en esta felig. el CAMINO de Mezquita á Portugal, y el de Chaguzoso al Tomeiro que se halla en buen estado, pero no el segundo. El CORREO se recibe de Villaviega, dió y 1 leg. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y hortaliza; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay mucha caza de perdices, conejos, liebres y corzas, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 23 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESCULLAR: l. con ayunt. en la prov. de Almería (8 leg.), part. jud. de Gergal (2), aud. terr. y c. g. de Granada (16) y dióc. de Guadix (16): SIT. al pie de la sierra de Baza, y á uno y otro lado de la rambla de su nombre que lo divide en 2 barrios: CLIMA templado y sano: sus casas inclusa la capitular, son de fab. tosca, las mas de un piso y mal alineadas por lo pendiente y escabroso del terreno; tiene escuela particular de niños, sin dotacion fija, concurrida por 14 alumnos; igl. parr. aneja de la de Doña María, servida por un teniente, y estramuros del manantial llamado de Zamora, de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con dehesa de Mora; E. el de Nacimiento; S. los de Ocaña y Doña María, y O. el de Abla. El TERRENO, pedregoso en lo general aunque está bien cultivado, se fertiliza en parte con las aguas sobrantes de la indicada fuente Zamora, y las de los manantiales que descienden de la sierra mencionada: hay arboleda de moreras, olivos é higueras y plantío de parras; monte bajo en el terreno inculto; encinares en los parages denominados Cuatro Casas y el Coto, y algunos minerales de hierro y cobre en el sitio llamado de Jorrique. Los CAMINOS son locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. por un conductor. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, alguna seda y bastante aceite; cria ganado lanar; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 1 aceitero. POBL.: 350 vec., 1,400 alm. CAP. IMP.: 147,237 rs. CONTR.: 13'53 por 100 de esta riqueza. Hasta el año de 1740, esta nueva pobl. fue aneja de la v. de Abla en lo civil y eclesiástico.

ESCUNAU: l. que forma ayunt. con Casarill en la prov. de Lérida (9 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32 1/2), dióc. de Seo de Urgel (14 1/2): SIT. al pie de una montaña ó bosque llamado de *Arto*, sobre la márgen izquierda del rio Garona á corta distancia: le combaten todos los vientos principalmente el de O. y N.: el CLIMA bastante frio, es saludable aunque propenso á catarrales y pútridas: tiene 32 CASAS distribuidas en una calle y una plaza, la mayor parte de dos altos y cubiertas de pizarra fina, y las restantes de uno, cubiertas de yeso: pocas cómodas; hay casa de ayunt. y una fuente de piedra picada, elaborada con bastante gusto, la cual tiene 2 caños de hierro que dan agua bastante para el abasto de sus hab.; una escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y una pequeña gratificacion que dan los 15 ó 20 niños que la frecuentan: la igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, se halla al estremo S. del l. y es un edificio sólido y bastante espacioso, compuesto de una sola nave y con hermosas pinturas: se ignora la época de su construccion, pero se cree que tanto esta como el pueblo, datan desde el tiempo de los templarios; la torre de la igl. es de forma cuadrada de 23 varas de altura cubierta con un chapitel de pizarra fina de unos 20 palmos de elevacion: está servida por un cura y dos porcioneros; el 1.° de nombramiento del pueblo y aprobacion del diocesano, y los restantes en concurso general; pero con la precisa circunstancia de ser hijos del pueblo ó naturales del valle, tanto el uno como los otros. Antes de plantearse el sistema representativo que afortunadamente los adelantos del siglo han conquistado, este pueblo, como todos los del valle de Aran, segun puede verse en el art. del mismo, eran administrados arbitrariamente, por 2 bailes, 3 cónsules y sindico procurador, nombrados todos por los 25 individuos que formaban el consejo de los pueblos que en el dia constituyen ayunt., y eligen con arreglo á la última ley un alcalde, un teniente, 3 regidores y sindico; siendo la residencia del electo para teniente, Casarril, y pasando un regidor al mismo punto, con la alternativa de ser un año 1.° y otro 2.°: igual distribucion tenian antes con solo la diferencia que el cónsul 1.° era el principal administrador y depositario, quien rendia cuentas finido el año ante el consejo pleno. Confina el TÉRM. N. con el de Vilach (á 3 ¼ hora); E. con los del Garós y Artias (á 1/2 cuarto): S. con el mismo Artias (á 3/4), y O con el de Betren (tambien á 1/2 cuarto): cruza por él, y aun por dentro del mismo pueblo, un arroyo llamado Barranco de Escuñau que nace en montaña que hay al S. del l., y á corta dist. desagua en el Garona. El TERRENO arenoso en parte, en parte pedregoso por otro, en general es poco fértil y productivo; cultivándose sobre 125 jornales de tierra de prado, y unos 90 de campo, entre los cuales pueden contarse como unos 20 jornales de superior calidad de prado y sobre 15 de campo: todos los restantes de mediana é ínfima clase. Estas tierras con dificultad producen la cuarta parte de los frutos que necesitan los hab. de este l. para su consumo: los montes llamados *Arto* y *Estaño*, este de 1/2 hora de largo y 1/4 de ancho, y aquel de 3/4 largo y 1/4 tambien de ancho, producen los pastos necesarios tanto en verano como en el otoño para mantener el ganado que se cria en la pobl.; pudiendo calcularse las cosechas segun un dato aproximativo durante un quinquenio, á 2 y 1/2 por una fan. de sembradura.

Digitized by Google

Se encuentra en este terreno el monte nombrado de Artó, de hora y media de circunferencia poblado de abetos y otros árboles para leña y maderas de construccion, hallándose en las tierras de propiedad particular algun álamo, ólogales, cerezos, manzanos, ciruelos y otros árboles frutales. CAMINOS: el denominado real que pasa por el centro del pueblo, cruza todo el valle. CORREOS: lo reciben de Viella por espreso el mismo dia que llega. PROD.: las patatas y centeno es lo mas abundante, tambien se coje algun trigo, fayol y maiz: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y mular, preciso para las labores del campo y consumo de pastos; y hay caza de 3 clases, de perdices, codornices, pavos silvestres, lieb res y cabras montesas, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la primera consiste en un molino harinero y receria del ganado; y el segundo en la importacion de cereales, vinos y licores, y venta de un poco de ganado del que se recria. POBL.: 38 vec., 228 alm. CAP. IMP.: 38,004 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 700 rs. que se cubren con el producto de propios consistentes en un molino harinero y taberna.

ESCUREDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. (tero nullius), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. SIT.: en llano: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 17 CASAS; igl. anejo de San Feliz de las Labanderas; y buenas aguas potables. Confina N. Valdesamario; E. San Roman de los Caballeros: S. Riofrio, y O. San Feliz de las Labanderas. El TERRENO es pedregoso, y de secano la mayor parte. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, patatas y yerbas: cria ganado vacuno y lanar; y algunos cerdos. IND.: carbonero, y corte de maderas de roble que llevan al mercado de Astorga. POBL.: 17 vec., 62 alm. CONTR. con el ayunt.

ESCUREDO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). SIT. entre peñascos de la sierra llamada Peña Negra; reinan los vientos del N. y O.: su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes, pulmonías. Tiene 24 CASAS y 4 igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de ingreso y presentacion del conde de Benavente, pero hace años está vacante, y le sirve el párroco de Doney. Confina el TERM. N. Sta. Eulalia de Cabreras: E. Truchas de id.; S. Doney, y O. Rabano, á 2 leg. el mas distante. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta calidad, y le fertilizan las aguas de S. Pelo, que vienen del valle de Cabreras, y otro de la sierra de la Barcenilla, llamado Robollar. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla y Mombuey. PROD.: centeno, patatas, yerba y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos; y pesca de truchas. IND.: un molino harinero: POBL.: 13 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 21,553 rs. IMP.: 1,932. CONTR.: 940 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 160 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

ESCURIAL: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. de Trujillo (6), dióc. de Plasencia (20), c. g. de Estremadura (Badajoz 18). SIT. en la ladera de un cerro descendiendo hasta su falda, es de CLIMA cálido y se padecen enfermedades estacionales: tiene 121 CASAS de mal suelo piso, de construccion miserable, escepto unas 30 que son algo mejores, con desvanes sobre bóveda, que sirven para granero: forman calles ó pasos sin ninguna regularidad, ya anchas demás, ya muy estrechas, con paso molesto sin empedrar, hallándose tambien interrumpidas con frecuencia por cercados y corrales: hay plaza pública aunque pequeña, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,000 rs. maravedís, que se pagan 600 del fondo de propios, y el resto de prod. de la hoja comun y ejidos anserenos; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Prado, curato de entrada y provision ordinaria, al que es anéja la del pueblo de Villamesis: el edificio tiene las paredes de mamposteria con fuertes estribos y la fachada principal de cantería muy bien trabajada; es de una sola nave, cubierta con bóveda, de 72 pies de largo, 24 de ancho y 63 de altura; la torre tiene 120 pies de elevacion y en ella se encuentra el reloj de la v.; se surte de aguas potables en pozos que hay en las inmediaciones: en el term. ya de Trujillo, y dist. 1/2 leg. al N., hay una ermita que depende de este pueblo, titulada del Salvador. Confina el TERM. por N. y E. con el de Trujillo, en tas dehs. llamadas Caballeras del Escurial, que pertenecen á los propios de esta c. y le denominada el deheson, de propiedad particular; S. y O. term. de Miajadas, á dist. de 4/4 á 1/2 leg. y comprende unas 4,000 fan. de las cuales se laboran anualmente 1,000 y ademas algun plantio de olivos, el cual aun es pequeño y nuevo, y por lo mismo poco productivo. El TERRENO es desigual, poco fértil, de secano, mas apropósito para el centeno que para trigo, y menos para legumbres: los CAMINOS locales y ademas la carretera general de Madrid á Badajoz que pasa mil pasos al O. de la v. El CORREO se recibe en Miajadas por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, avena, cebada, habas, garbanzos y lino; se mantiene ganado de cerda, lanar y 300 yuntas de reses vacunas, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 100 telares de lienzos comunes y bayetas, para el vestido ordinario de los vec., y no para comerciar con ello. POBL.: 420 vec., 2,300 alm. CAP. PROD.: 3.310,700 rs. IMP.: 165,535. CONTR.: 21,948. PRESUPUESTO MUNICIPAL 13,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre en su totalidad con el fondo de propios. Este pueblo era álds. de Trujillo y se hizo v. en 1678 por privilegio del Sr. D. Cárlos II.

ESCURIAL (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Folgueras (1/4).

ESCURIAL Ó ESCORIAL DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 31). SIT. en lacima y laderas de dos collados por medio de los que pasa un arroyo que divide el pueblo en dos, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 170 CASAS malas, entre ellas la de ayunt., cárcel inmediata á la anterior, oscura, sin ventilacion y mal asegurar; escuela de primeras letras, concurrida por 60 niños, cuyo maestro á mas de la asignacion que tiene de los fondos de propios de 400 ducados, percibe ciertos emolumentos con que los padres de aquellos le retribuyen; el pósito, edificio construido por un sacerdote hijo de esta v., no cuenta en el dia con fondos de ninguna especie, pues los que tenia fueron aplicados de orden de la diputacion provincial á reparos y caminos: la igl. parr. (Sta. Marina) es beneficio de segundo ascenso y está servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos á Hondura (San Vicente) hay dentro de esta pobl. 3 fuentes de buenas aguas, de las que hacen uso todos los vec., y un cementerio como á 400 pasos de aquella, en buena posicion y bien ventilado. El TERM. confina N. con el de Arévalo: E. Mancera, S. Linares, y O. Navarredonda de la Rinconada: su estension de N. á S. por el último punto es de 1/2 leg. y de O. á E. 3/4: en él se encuentra un riach. de algun caudal de agua y curso coostante que pasa inmediato á la v. en direccion O.: tiene su origen en la sierra llamada Pico Cerbero, term. del Escurial, el que divide la sierra de Francia del Campo; corre de N. á S. y entra en el Huebra á poco de su nacimiento de movimiento: divierten el agua á dos molinos harineros y sus aguas se utilizan en el riego de varias posesiones: tambien hay un monte de encinas bastante pequeño, pero con mucho matorral de encina en la parte inculta, escaso de pastos con solo algun prado y valle. El TERRENO es flojo y pizarroso, bastante de regadío y propio de los cultivadores. CAMINOS: solo de travesía en mediano estado. La CORRESPONDENCIA llega de Tamames todos los martes, jue. y sáb.: se dedican parte de sus aguas á la elaboracion de cal morena, de la que hay muchas canteras en la sierra de Pico Cerbero, la cual llevan á diferentes puntos para las obras. PROD.: toda clase de cereales, especialmente trigo, pero en cantidad insuficiente para el consumo; tambien legumbres en especial patatas, mucho y buen lino, cuyo art. constituye el ramo principal de riqueza en este pueblo: crian ganados todos los años cinco mil número de 650 cabezas de lanar lino, 108 del churro, 297 de cabrio, 58 cerdoso, 45 del burral, 41 del yeguar y 290 del vacuno, cuya mitad está empleado en la agricultura. POBL.: 400 vec., 603 alm. CAP. TERR. PROD.: 452,550 rs. IMP.: 21,515. Valor de los puestos públicos 2,224 rs.

Inmediata á esta v. existe una fuente de agua ferruginosa de bastante fama por los buenos efectos que ha producido contra las obstrucciones de vientre.

ESCUSAGUAT: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en alto donde le combaten todos los vientos, lo que hace su CLIMA frio pero sano. Tiene 2 CASAS y una igl. parr. El TERM. se estiende cosa de 1/4 de leg. por cada uno de los puntos cardinales y confina al N. con el de Serue; E. Alvues; S. Monrepos, y O. Bellarva. El TERRENO es de mediana calidad, llegando apenas á 9 cahizadas el que se cultiva. Los CAMINOS son locales,

Digitized by Google

de herradura y tránsito difícil. PROD.: trigo. POBL.: 4 vec. de catastro, 2 fuegos, 8 alm. CONTR.: 318 rs. 25 mrs.

ESCUSALLA: l. en la pov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo* (V.).

ESCUSALLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Puente Deva* (V.).

ESCUSALLA, cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Manin* (V.).

ESCUSAR: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Ismiloz, térm. jurisd. de Colomera.

ESCUSAR: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (8 leg.), part. jud. de Santafé (2): SIT. en un llano á la falda N. de la cord. de su nombre, bien ventilado, padeciéndose mas comunmente calenturas remitentes é intermitentes, producidas por el escesivo calor del verano y frio del invierno. Tiene 130 CASAS de mala construccion y 2 pisos, una plaza cuadrada, varias calles irregulares y sin empedrar, escuela de instruccion primaria, concurrida por 50 alumnos y dotada en 100 ducados, otra de niñas sin dotacion fija, asistida por igual número de discípulas, igl. parr. (Ntra Sra. del Rosario) aneja de la de Malá, la ermita del Sto Cristo del Rescate en lo alto de la pobl., en cuyo punto nace una fuente, cuyas aguas bajan encañadas y sirven para los ganados, regando el sobrante unos 8 marjales de tierra. Estramuros al O se encuentra el cementerio, y al S. á 4/8 leg. la fuente de la Teja que es de mejor calidad. Confina el TÉRM. N. con el de la Malá; E. el de Padul; S. los de Agron y Javena, y O. el de Ventas de Huelma: comprende á 3/4 leg. S. de la pobl. la cortijada llamada Pera con 5 casas y 4 suertes la labor, que en lo ecl. corresponde á la parr. de Ventas de Huelma, descubriéndose en las colinas que se elevan al S. de ella, bien marcados vestigios de ant. pobl. Su TERRENO está poblado de encinas, monte bajo, y la parte meridional cerca de E. á O. una cord. del mismo nombre de la cortijada que forma la línea divisoria de los térm. de Escusar y Agron, y que está poblada de encinas y monte bajo. El TERRENO de toda la jurisd. es salitroso, pero fértil en años de frecuentes lluvias; se divide en 20 suertes de labor, cada una de 90 fan., y unas 20 de estas, y á veces mas, se riegan con las aguas constantes del barranco de Jácar, cuando el municipio en

**ESFARRAPA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y feligr. de Sta. María de *Campo* (V.).

**ESFILIANA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (40 leg.): SIT. al S. de esta c. en una llanura á la orilla izq del r. Guadix; con CLIMA templado, vientos E y O., padeciéndose mas comunmente reumas. Tiene 80 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por corto número de niños y dotada con 400 ducados; otra de niñas sin dotacion fija; igl. parr. (Santa María de la Anunciacion), curato de segundo ascenso, servido por un cura de provision ordinaria y un capellan, y estramuros al E. en el sitio conocido por Zalavi, la ermita de Santa María de la Cabeza. Confina el TÉRM. N. con el de Guadix; E. el de Albuñan (4 leg.); S. el de Albendin, á igual dist., y O. el de Charches (3). El TERRENO de calidad regular, es en su mayor parte de riego, con las aguas de dicho r., y lo restante secano. Los CAMINOS son locales, y de ruedas hasta la Calahorra el que se dirige al marquesado de Cenet: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero. PROD.: trigo, centeno, maiz, cáñamo y toda clase de legumbres: siendo la principal cosecha la de trigo, cáñamo y maiz. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: exportacion de trigo y cáñamo, é importacion de otros art. POBL.: la matrícula catastral de 1842 solo le da 90 vec., 408 almas, pero de nuestros datos resulta que tiene sobre 452 vec., 429 almas. RIQUEZA IMP.: 55,761 rs. CONTR.: 10,960.

**ESFOLADO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feligr. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**ESFREITA (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y feligr. de Santia de *Folgueras* (V.).

**ESGARAVITA**: casa de recreo en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá de Henares: SIT. á la inmediacion del r. Henares, el cual la circunda en parte; tiene una huerta de frutales y verdura, un palomar y un molino harinero.

**ESGOS**: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25): SIT. al E. de la cap. de prov., en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable. Comprende las feligr. de Esgos, Sta. María (cap.); Esgos, Sta. Eulalia; Rocas, San Pedro, y Villar de Ordelles, Sta. María. Confina el TÉRM. municipal con los de Maceda, Paderne y Sanjurjo de Freniñedo. El TERRENO participa de monte y llano, formando una encañada estrecha entre el monte de Rocas, y otro que se levanta enfrente. En varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Cruza por enmedio de dicha encañada un arroyo, cuyas aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y riego á algunas trozas de labor. Tambien espresado monte de Rocas como los demas que hay en este distr., ofrecen arbolado y arbustos, con muchos y buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: cereales, castañas, legumbres, hortaliza, lino y frutas, todo con escasez, y que no basta para el consumo del vecindario: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; caza de varias especies, y no pocos animales dañinos. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos del pais. POBL.: 753 vec., 3,765 almas. CONTR.: 47,669 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 3,148 rs., que se cubren por reparto entre los vec., y el secretario de ayunt. está dotado con 948 rs. anuales.

**ESGOS (STA. EULALIA)**: feligr. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña: SIT. á la izq. de un arroyo en la falda sept. de un monte, combatida por los aires del N., E. y O.; el CLIMA es bastante sano. Tiene 53 CASAS distribuidas en las alt. de Foiroval, Guimarás, Lame, Parrocha, Quinta, Rigueiro y Soutelo. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y de provision ecl. Confina el TÉRM. N. Rocas; E. Nóbodajun; S. Mourezos, y O. Sta. María de Esgos. El TERRENO es poco fértil: le cruza de E. á O. el mencionado arroyo por enmedio de la cañada formada por el monte, á cuya falda digimos existe la feligr., y por el de Rocas que se eleva al lado opuesto y de, del arroyo. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado. PROD.: centeno, maiz, patatas y yerbas de pasto para alimento de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío; hay caza de varias especies. POBL.: 53 vec., 159 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta feligr. era abacial, y pagaba ciertas rentas al priorato de Rocas, dependiente del monast. de Celanova.

**ESGOS (STA. MARIA)**: feligr. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3): SIT. á la márg. der. de un arroyo en la falda meridional del monte de Rocas, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 150 CASAS distribuidas en las alt. de Barreiral, Cachamuiña, Calsomiro, Cima de Vila, Chaveiro, Esgos, Ferreiras, Lampazas, Meiroá, Meiroas, Pazos, Rebollal, Sta. Senra, Terreirigo y Touza. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un cura de entrada y de provision ecl., si bien anteriormente correspondia el nombramiento de párroco al monasterio de San Estéban de Ribas de Sil, en los 4 meses ordinarios; el altro de la igl. sirve de cementerio. Confina el TÉRM. N. montes de Roca; E. Sta. Eulalia de Esgos; S. San Salvador de Mouriscо, y Sinbal, mediando unos cerros, y O. Villar de Ordelles. El TERRENO forma una cañada, puesto que enfrente de los indicados montes de Roca y á la izq. del espresado arroyo se elevan otros montes quedando un intermedio de 1/8 de leg.; en lo general es flojo, y no basta en la parte cultivable para las necesidades del vecindario. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos; el CORREO se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, habas, castañas, lino, heno y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; abunda la caza mayor y menor, y no escasean los animales dañinos. IND.: la agrícola, molinos harineros y tejidos de lienzos ordinarios. POBL.: 455 vec., 609 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ESGRANDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feligr. de Santiago de *Cubilledo* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

**ESGUEIRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligr. de San Pantaleon de *Cabaña* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**ESGUEVA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y feligr. de San Andrés de *Soade* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

**ESGUEVA**: r. de Castilla la Vieja, el cual sirve de línea divisoria por la parte del S. al part. jud. de Lerma y á los de Aranda de Duero y Roa: tiene orígen á la falda de las sierras ó cord. tituladas las Ceiveras, térm. de Ortezuelos, y part. de Salas de los Infantes, en una fuente de muy poca caudal, formándose ya de otros manantiales en el térm. de Espinosa que pertenece al mismo part.: corre por los de Sta. María de Mercadillo, dejando á la der. y á corta dist. esta pobl. y las de Bohabon, Santibañez, Cabañes, Torresandino y Tórtoles, y á la izq. á Pinilla de Trasmonte, Piniellos, Terradillos, Villatuelda y Villovela, saliendo de dicho part. en el referido punto de Tórtoles y continuando despues por todo el valle de su nombre hasta Valladolid, cuya pobl. atraviesa desaguando en el Pisuerga por el E. luego que sale de ella. Su curso es de unas 26 leg. de E. á SO., durante el cual se le agregan las aguas de varios manantiales especialmente las de Sta. María y Pradosal que son bastante abundantes; las que nacen en el térm. de Cilleruelo de Arriba, las cuales llevan su direccion por Poneda, Granja de Guimara y Cilleruelo de Abajo, juntándose en el término de Torresandino, y las de Tórtoles, cuyo nacimiento se halla al N. de aquel en el valle de Ornos. Las del r. que vamos describiendo, dan impulso en todo el tránsito que corren, á 13 molinos en los diferentes pueblos que, como se ha visto, deja aquel á sus dos márg., sobre el cual hay muchos puentes á saber: dos en Pinilla, de 4 arcos cada uno, poco elevados y aunque de piedra sillar muy deteriorados: uno en Bohabon de 6, por el que pasa la calzada que dirige á la corte; tiene 6 varas de elevacion y se halla bien conservado; 2 en Santibañez, el uno de 3 arcos y el otro de 2 en mal estado; 2 en Cabañes, el uno de 3 y el otro de uno tambien en mal estado; 2 en Torresandino de 5 ojos el uno y de 2 el otro, y por último, 2 en Tórtoles de un arco cada uno. Es abundantísimo de cangrejos, criándose además de ellos hermejas y algunas anguilas. Sus aguas para nada se aprovechan, siendo su cauce tan poco profundo y tan interceptado por la incuria de los pueblos, que todos los inviernos y aun en los veranos cuando llueve con abundancia, inunda hasta Valladolid el mejor terreno de todo el valle, perdiéndose la mayor parte de las cosechas, de manera que son incalculables los perjuicios que causa en un terreno de lo mejor del pais.

Digitized by Google

ESGUEVILLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2 1/2), dióc. de Palencia (5). SIT. en una espaciosa llanura del valle de Esgueva á la márg. der. del r. del mismo nombre y como á 1/4 de leg del mismo; la combaten principalmente los vientos N. y OE. que hacen su CLIMA frio, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 180 CASAS, la de ayunt. con sala de sesiones bastante capaz; escuela de instruccion primaria concurrida por 78 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs. ademas de la retribucion que satisface cada uno de los discípulos, segun su respectiva clase: no tiene cementerio; hay una posada correspondiente á los propios; una fuente de buenas y abundantes aguas que provee á las necesidades del vecindario y ganados de labor; una igl. parr. de entrada (San Torcuato) servida por un teniente cura y 2 beneficiados: el edificio asi como la torre son de piedra de sillería, siendo de notar principalmente en el interior, el arco de piedra sobre el que está el coro, y 4 columnas de lápis ázul de mucho mérito que hay en el altar mayor; contiguo al templo, al E. del mismo, se halla la ermita de N. Sra. y San Justo y Pastor, y junto á ella una fuente cuyas aguas, por ser demasiado gruesas, solo se aprovechan para lavar. TÉRM.: confina N. Alba de Cerrato; E. Amusquillo; S. Castrillo-tegeriego, y O. Piña; dentro de esta circunferencia se encuentran las ermitas del Santo Cristo y San Vicente Ferrer; el TERRENO en lo general es de escelente calidad semidominante en la parte del valle, comprende un monte encinar bastante poblado, y le baña el r. Esgueva: CAMINOS: los locales y el que dirige á Valladolid, todos en malísimo estado é intransitables en tiempo de lluvias. CORREO: se despacha y recibe en la adm. de Valladolid por un baljero que sale lunes y viernes, y vuelve miércoles y sábados. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, vino de mediana calidad, todo clase de legumbres, patatas, anis, leñas de combustible y carbonco y abundancia de pastos; con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices; en el Esgueva abunda la pesca de cangrejos, y tambien se crian barbos y anguilas de esquisita calidad. IND.: la principales la agrícola, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, un molino harinero y la recriacion de mas de 600 cabezas de ganado lanar. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganados é importacion de los art. que faltan; hay algunas tiendas en las que se venden comestibles, galonería, estameñas y otras telas. POBL.: 150 vec., 766 alm. CAP. PROD.: 1 037,508 rs. IMP.: 98,000. CONTR.: 22,660 rs. y 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, de 11 á 12,000 rs. que se cubren con los productos de propios, que consisten en varios censos enfitéuticos, la posada y molino harinero.

ESJIBRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de *Arrojo* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ESLA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace del puerto y montañas de Tarna en el concejo de Valdeburon; sigue su curso de N., NE. á S., SO. por espacio de 30 leg., y desagua en el Duero 1/2 ma arriba de la barca de Villalcampo: en las primeras 16 leg. desde su nacimiento hasta la inmediacion del pueblo de Castrogonzalo, crecen sus aguas considerablemente por los muchos riach., arroyos y regatos que se le unen; de modo que por este punto deja de ser vadeable: inmediato al indicado pueblo hay un puente de piedra en el que se reunen varios caminos de Castilla para Benavente, sirviendo de comunicacion con Galicia: desde este punto sigue el r. serpenteando por la vega de Benavente, sobre un terreno arenisco con muy poco desnivel; como una leg. mas abajo, en frente de Barcial del Barco, hay una barca capaz de contener 50 personas que sirve de atajo para las que por el camino real de Santovenia se dirigen á Benavente: á 1/2 leg. de la barca junto al pueblo de los Arcos se le une el r. Orbigo, y á 3/4 leg. mas el Tera, ambos de muchas aguas, principalmente en invierno: siguen reunidos hasta los pueblos de Bretoño y Bretocino, donde hay otra barca para la comunicacion de ambos. Desde este sitio empiezan á estrecharse sus márg., continuando sus aguas el curso con mucha rapidez por entre unos peñascos escarpados é inaccesibles, hasta que á las dos leg. forman un pequeño golfo donde está la barca de Moreruela: sigue luego con igual rapidez por un lecho desigual y lleno de peñascos, y á otras 2 leg. se encuentra la barca de Misleo; continúa su curso con márg. poco profundas, hasta que al cabo de 4 leg. le varia marchando por entre cuestas y terreno desigual; en la márg. izq. se ven las ruinas de la fortaleza y pobl. de Castrotorafe, como tambien los estribos de piedra sillería de un puente que sin duda dejaria de existir al mismo tiempo que la fortificacion: 1/2 leg. mas abajo está el desp. de San Pelayo. El año 1801 se construyó por órden del Gobierno en el sitio de la barca un puente de madera de 252 varas de largo y 18 pies de ancho, con sus cuerpos de guardia para custodia y casa para el administrador del portazgo, el que á muy poco tiempo se llevó el r.: es muy frecuentado este paso por los arrieros y traficantes que se dirigen de Zamora á Galicia por Navianos y Tavara, y á la frontera de Portugal por Gallegos del Rio y Alcañices: corre desde este sitio por entre peñas con márg. profunda y escarpada: á 1 leg. de dist. se halla la barca de San Vicente, cuyo pueblo está sit. sobre la márg. der. en terr. bastante elevado y pedregoso; la barca tiene capacidad para 40 personas y sirve de comunicacion para los pueblos comarcanos: continúa marchando el r. por terr. fragoso cómo 1 1/2 horas hasta la barca de Manzanal, muy frecuentada para el tráfico de Castilla á Galicia por ser el camino mas corto, pasando por Carbajales y la Puebla, á igualmente que para Portugal por Alcañices: sigue su curso encajonado entre terreno pedascoso, y al cabo de 1 leg. se le une el r. Aliste; en el punto de la confluencia sobre la márg. der. está el pequeño pueblo llamado la Peobla, y en frente sobre la orilla opuesta el despoblado-priorato de Pedro de la Nave, órden de San Benito, donde hay una barca capaz tambien para 40 personas, cuyo paso es frecuentado por los moradores de los inmediatos pueblos del térm. de Aliste; pero las 2 márg. del r. son casi intransitables por su desigualdad y sinuosidades, de que resulta ser paso peligroso en el invierno. Serpenteando el r. por unas inaccesibles cuestas como 3/4 de leg., se halla parte del antiguo puente de Requejo, hoy totalmente abandonado y destruido: al llegar á él forman las aguas una rebalsa estendida con fonda de arenas, y un poco mas abajo se estrecha sensiblemente el terreno, entrelmimos que viniendo el r. algo crecido no deja libre paso á las aguas, convirtiéndose en un pequeño golfo que despues se precipita por entre 2 peñas de grande elevacion, cortadas casi perpendicularmente; en este confluye inmediato el que recibe por espacio de 1 1/2 leg. hasta que se une con el Duero. En las 30 leg. de curso que hemos dicho tiene, fertiliza gran porcion de terreno, mueve varios molinos y artefactos, recibe infinidad de arroyos, y cria pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces.

ESLABA: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 leg.), part. jud. de Aoiz (6). SIT. en cuesta al estremo S. del part., con CLIMA templado, combatido por el viento N., y propenso á calenturas inflamatorias ó intermitentes: tiene 84 CASAS que forman 2 plazas y 6 calles, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 52 alumnos de ambos sexos y dotada con 3,000 reales; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario, cementerio, una ermita (Sta. Bárbara), y 2 fuentes contiguas á la poblac. y 6 en el término, de aguas saludables: existe ademas cerca de la v. un pozo cuyas aguas sirven para curar el mal de orina. EL TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Julio y Arteta; E. Ayesa; S. Gallipienzo, y O. Lerga: hay 3 montes de robles y carrascos. Ellas, la Encinosa dista 1/4 de hora del l., y tiene una igl. derruida que perteneció á los templarios y actualmente al colegiata de Roncesvalles. El TERRENO es de primera calidad, fértil: le bañan dos arroyos llamados *Barranco de la Virgen* y *Abarcibel*: hay un soto con álamos blancos, una alameda con su fuente junto al pueblo, y una deh. de 1/2 leg. de estension con pastos de invierno para 1,500 cabezas de ganado lanar. LOS CAMINOS son transversales, de arriería y en mediano estado. El CORREO se recibe de Sangüesa por baljero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino y poco aceite; cria ganado lanar churro, caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 91 vec. y 485 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ESLABAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. María Magdalena de *Libardon* (V.).

ESLÉS: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1 4/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Lloreda, SIT. en la falda de un monte, con CLIMA bastante sano. Tiene 45 CASAS, igl. parr. (San Cipriano) ser-

Digitized by Google

vida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano: 3 ermitas (Ntra. Sra. del Pilar, el Angel custodio y San Andres), y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. El TERRENO es de superior calidad, especialmente para pastos, y le fertilizan las aguas del r. titulado *Parayas*, que tambien mueven las ruedas de 2 molinos harineros. Los CAMINOS son locales y de herradura: recibe la CORRESPONDENCIA de Sandander por balijero los miércoles y sábados, y sale en los mismos dias. PROD. maiz, patatas, trigo, alubias, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de varias aves. Hay un monte cubierto de roble y haya. IND.: los molinos indicados. POBL.: 40 vec. y 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESLIDA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (7 horas), part. jud. de Villa-Real (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Tortosa (28). SIT. á la der. del barranco de Ahin en la falda de un cerro calizo y escarpado: le baten los vientos del E. y O. SU CLIMA es sano, no conociéndose otras enfermedades que las estacionales. Tiene 200 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 753 rs. de dotacion, igl. parr. (El Salvador), de la advocacion anejo de Ahin, y se halla servida por un cura que se provee por oposicion, una ermita junto al pueblo bajo la advocacion del SSmo. Cristo del Calvario, y un cementerio en paraje ventilado. El TÉRM. confina por N. con los de Veo y el general de Onda; E. Artana; S. Alfondeguilla de Castro y Chovar, y O. Ahin, estendiéndose sobre hora y media de N. á S., y lo mismo con corta diferencia de E. á O. Todo él se encuentra embrazado de montes que componen parte de la sierra *Espadan*, los cuales estan generalmente despoblados, y muchos reducidos á cultivo; en ellos se denunciaron en el mes de diciembre de 1841 y enero y febrero del 42, dos minas de cobre, 8 de cinabrio y 11 de cobalto, sin que sepamos el resultado que hayan tenido: algunas de ellas fueron ya beneficiadas por los romanos y moros, como lo acreditan los pozos de escorias y las galerías todavía descubiertas que aun existen. Entre Eslida y Artana se ven las mas famosas minas de mercurio, principalmente en el monte denominado la Crehueta, de las que damos bastantes noticias en los art. de Castellon de la Plana, prov., y *Artana* (V.). El TERRENO es sumamente áspero, aunque en diferentes puntos del término, brotan unas 8 fuentes, con cuyas aguas se riegan otros tantos distritos. Los montes bajos, cuya suma total no pasa de 60 jornales: el secano es de mediana calidad y plantado de viñas, olivos y algarrobos. Los CAMINOS son locales, de herradura y algo escabrosos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Nules por balijero sin dia fijo. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, algarrobas, higos, legumbres y hortalizas: la principal es la del aceite, de la que hay algun sobrante; mantiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, 8 de aceite con 24 prensas. POBL.: 248 vec. y 1,027 alm. CAP. PROD.: 796,000 rs. IMP.: 71,812. SU PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,130 rs., que se cubre con el producto de propios que asciende á 8,000. Corresponde al Señorío del Sr. duque de Medinaceli, el cual cobraba el 4 por 8 de todas las cosechas del término.

El señor Cortés, en su Diccionario de la España ant., reduce á esta pobl. la ant. *Obeatrum Edetanæ* mencionada por Estrabon entre las c. próximas á Sagunto. La v. de Eslida y un fuerte cast. que poseian los moros, se rindió en 1242 al rey D. Jaime de Aragon, aunque con muchas condiciones que trae por estenso en 34 capítulos el señor Diago en sus anales de Valencia. En 1355, fue Eslida una de las diferentes poblaciones que D. Jaime dió á su esposa Doña Teresa Gil de Vidaura. Los moros de esta poblacion se sublevaron en 1526, negándose á obedecer el edicto que les obligaba á bautizarse ó pasar á Africa.

ESMELLE: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. del Ferrol: nace en el l. de Rilo, felig. de San Pedro de Marmancon, pasa á la de San Juan de Esmelle, en donde encuentra al que baja por entre Cobas y Mandiá, y unidos desembocan en el Océano Cantábrico por el centro del arenal de San Jorge.

ESMELLE: ant. jurad, en la prov. de Betanzos, compuesta de las felig. de Cobas, Esmelle, Leija, Marmancon, Mariña y Villar, cuyo señorío ejercia el conde de Lemus, quien nombraba juez ordinario.

ESMELLE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. del Ferrol (3/4) y ayunt. de Serantes (1/2). SIT. en la costa de Cantabria, inmediato al Cabo Prioiro, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; comprende los l. y caseríos de Buide, Castibeira, Corrás, Chan de Mariña, Cruceiro, Fuente del Conde, Tras del Castro, Longara, Ludeiro y Mouga, que reunen unas 100 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) tiene por anejo á San Jorge de la Mariña, y su curato de entrada y patronato del conde de Lemus. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Cobas; por E. con San Salvador de Serantes: por S. con el mar Océano, y por O. con San Roman de Domiños: abunda en fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., cuyos derrames se unen al riach. que baja de las montañas inmediatas, y tomando el nombre de esta felig. se dirige á la ensenada de San Jorge, en cuyo punto desemboca en el mar Cantábrico. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes regularmente poblados, aunque la mayor parte de tojos. Tiene dehesa de robles, destinada á la construccion naval. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. adonde van á buscarlo los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y jueves. PROD.: centeno, cebada, maiz, algun trigo, vino, verba y toda clase de legumbres, mucha patata, lino, miel, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices y pesca de mar. IND.: la agrícola y dos molinos harineros de una rueda, que solo muelen en el invierno. POBL.: 110 vec. y 487 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESMORIZ, ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbiá y felig. de San Felix de *Besejos* (V.). POBL.: 2 vec. y 11 alm.

ESMOLFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Cristina de *Asma* (V.). POBL.: 2 vec. y 12 alm.

ESMORELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quinta de Lor* (V.).

ESMORIQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Lago* (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Cesullas* (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de *Anós* (V.).

ESMORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 3 vec. 18 alm.

ESMORIZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

ESMORIZ (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Julian), aneja de Santa Cristina de Asma, perteneciente al distrito municipal de Carballeda. SIT. CLIMA Y PROD. (V. su cabeza matriz SANTA CRISTINA DE ASMA.)

ESMORIZ (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. y ayunt. de Chantada. (V. REQUEIJO Y ESMORIZ.

ESMORODE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. Maria de *Alon* (V.). Da nombre al puente que sit. entre esta felig. y la de Mollon sobre el r. Allas, proporciona paso á la de Barcala. Este puente que es de 4 arcos, se halla muy destruido, é inmediato á él se desborda el Allas en los avenidas y se interrumpe el paso; por cuya razon convendria al propio tiempo de repararle, alzar la calzada.

ESNA: l. en la prov de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y feligresía de SAN EMILIANO (V.).

ESNOZ: term. redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Esteribar, term. jurisd. de Larrasoaña (1/2 leg.): hay una venta y ermita dedicada á la Anunciacion.

ESNOZ: l. del valle y ayunt. de Erro (1/2 leg.), en la provincia y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5), y part. jud. de Aoiz (5). SIT. en una llanura que le rodean por la parte S. unas altas cumbres; le combaten todos los vientos: su CLIMA generalmente es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 18 ó 20 alumnos, y dotada con 960 rs., igl. parr. (San Mario), servida por un sbad, y una ermita (Ntra. Sra. del Rosario) en el centro de la pobl. Confina el TÉRM. por N. Mezquiriz y Ureta; E. Luzaretas; S. Ancisa, y O. Olondriz y Erro. El TERRENO es bastante

Digitized by Google

montuoso y árbreo, pero fértil, y sus estremos al N. y S. están poblados de robles. CAMINOS: los que dirigen al valle de Arce y á la cap. de prov., en mal estado. El CORREO se recibe de Burguete los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo, maiz, avena, centeno y habas; ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; caza de jabalíes, lobos, zorras, liebres, corzas, perdices, palomas, etc. POBL.: 28 vec., 165 hab. CONTR.: con el valle (V.).

ESOCHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.).

ESPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. María de *Ribadeume* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

ESPADA (SANTIAGO DE LA): v. con ayunt. en la prov. de Jaen (21 leg.), part. jud. y vicaría ecl. de Segura de la Sierra (6), órden de Santiago, aud. terr. y c. g. de Granada. SIT. en el confin NE. de la prov. en lo mas alto de la sierra de Segura, á la falda meridional de un gran cerro, con CLIMA sumamente frio, aunque sano, por ser muy puros sus aires. Sus CASAS en lo general, son pequeñas y de 2 pisos, distribuidas en varias calles, algunas de ellas bien buenas, 2 plazas, la principal cuadrilonga de 1,140 varas cuadradas y la otra 900, casa consistorial y cárcel; pósito: igl. parr. (Santiago Apóstol); de estructura regular y 4 nave de 621 varas cuadradas, sin contar el espacio que ocupa la torre, en la que hay un reloj: el curato es de térm., y se provee por el tribunal especial de las órdenes; 3 ermitas, la Purísima Concepcion, San Antonio de Padua y la de San Sebastian: un pequeño cementerio, bastramuros aunque contiguo á la pobl. se encuentra el cementerio, y al E. una fuente con 3 caños de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con los de Segura y Siles; E. los de Yeste y Nerpio, de la prov. de Albacete; S. Huesear, prov. de Granada y Cazoria; comprendiendo en su estension terr., que tiene de E. á O. 9 leg. y de N. á S. 2, la cortijada de las Casicas del r. Segura con 229 vec. donde existe una venta con su capellan fijo dependiente de Segura, y demas las siguientes: Poyo-Tello, 17 vec.; Tova, 32; Miller, 63; Muela, 12; Marchenica, 45; Marchena, 35; Prado Moro, 25; Vites, 16; Tovos, 12; Vega y sus agregados 469. Todo el terreno es muy escabroso y desigual; pero la la vega y los campos de Hernan Pelea, sit. al SO. de la pobl tiene un asiento regular. Las sierras mas notables son, el Almorchon, las Vanderillas, el Mojon, el Calar de las Palomas, Peña Corba y el Caballo de Juan Perrera: en los picos mas elevados no hay vegetacion á causa del escesivo frio; pero sus faldas estan cubiertas de preciosos árboles, cuyo origen se remonta á los mas apartados tiempos: los pinos blancos, las carrascas y los robles vegetan con lozanía en estos sitios solitarios; pero este número nada significa comparativamente con las infinitas clases de otros árboles que allí se crian, y que, aunque parecen difusos, no dudamos en enumerar para que se conozca cuán rica y variada se presenta la naturaleza en este recinto. Tambien crecen pinos, carrascos, álamos, servales, fresnos, tejos, sabinas, avellanos, bojes, acebos, almeces, cornicabras, enebros, madroños, aceres, espinos, lentiscos, jaras, sauces, arrayanes, alisos, retamos, tarayes, salvias, hiedras, romeros, mejoranas, tomillos, oréganos, viveréas, cantuesos, zarzaparrillas, cañas, cambrones, tamarilas, lirios, violetas, peonias y otra infinidad de plantas que merecen ser examinadas por los botánicos. Acaso no haya otro pais mas rico en producciones vejetales; y como es de gran estension formando una cadena de altas sierras y valles profundos, contiene árboles, arbustos y plantas de muy variados climas. Corren por el térm. los r. Segura, Boroso y Agua Mula, el 1.° de O. á E. á 2 horas de la pobl., y los arroyos Espinardo, Tres Aguas, Toruo, Agua Mula y Boyofrio; sus fuentes mas célebres, entre las infinitas que contiene el térm., son, Berral, que riega casi toda la vega; Muro, que siempre tiene la misma cantidad de aguas, y Tova que naciendo al N. de una montaña elevada, entra en el Segura, formando vistosas cascadas. Los CAMINOS son de herradura muy malos; la CORRESPONDENCIA se recibe una vez á la semana por el conductor de Villanueva del Arzobispo dist. 9 leg. PROD.: centeno en particular, trigo, maiz, cebada, escaña, habichuelas, patatas, cáñamo y en algunos cortijos, nogales, cerezos y otros árboles de fruta. La principal riqueza consiste en la ganadería, pues tiene 1,386 cabezas de vacuno, 700 de asnar, 329 de mular, 529 cerdoso y 30,151 de lanar y cabrio. Se crian en sus montes ciervos, corzos, jabalíes, cabras monteses, lobos, zorras, perdices, liebres y algunos conejos. IND.: las labores del campo y la ganadería constituyen la ocupacion principal de los moradores: hay 17 molinos harineros, 4 batanes, 3 telares de paños y muchos de linenzos y pañetes. COMERCIO: venta de ganados. POBL.: 4,067 vec., 4,335 alm. CAP. PROD.: 3.893,950 rs. IMP.: 139,258 rs. CONTR.: 81,465 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 29,510 rs. y se cubre con 16,325 que reditúan los pastos y demas productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

En lo antiguo fue este pueblo ald. de Segura, con el nombre de Pueb.a de Santiago; mas adquirió el título de v. en 1691, denominándose, tanto en una como en otra época, el Hornillo, por el horno de cocer pan, fabricado por los primeros pobladores, que se creen fueron pastores de la Serranía de Cuenca.

ESPADAN: grande sierra de la prov. de Castellon de la Plana que se estiende por muchas leg. formando la segunda cord. de la prov. en el órden de su consideracion respectiva: empieza en las inmediaciones de Almenara, pueblo del part. jud. de Nules, confinando con la prov. de Valencia; se esparrama hácia el N. inclinándose al O. aumentando siempre de alt. y altura hasta elevarse al pico de su nombre; deja estremos y tortuosos pasos á los r. denominados *Mijares* y de *Villahermosa*, cerca de cuya v. se une al famoso monte Peñagolosa, donde empieza una nueva y la mas principal cord. de aquel terr. Para evitar repeticiones nos remitimos al art. de Castellon de la Plana prov. (tomo 6, página 143), donde describimos minuciosamente la mencionada cord. (V.).

Es la actual sierra de Espadan el ant. *Monsa Idaneda* (V.), que nombra Ptolomeo entre los cuatro mas insignes de la España tarraconense. En las fragosidades de aquella sierra se refugiaron un gran número de moros que trataron de resistir el decreto de abril de 1525 en el que se les prevenia se bautizasen en el término, de un año ó que saliesen de la península. El duque de Segorbe salió de Valencia al siguiente año con un ejército de 3,000 hombres para sujetarlos.

ESPADANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

ESPADAÑA: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. del Pedernal y Vecerril en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (½), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). Hallase este pueblo dividido en 2 barrios separados entre sí la dist. de 1/4 de leg. SIT. el uno en una colina ó teso y el otro en una ladera, ambos con libre ventilacion y CLIMA templado, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas gastritis y pulmonías. Consta de 55 CASAS de mediana construccion; tiene una escuela, concurrida por 25 niños y 15 niñas, á cargo de un maestro que disfruta de 650 rs. como asignacion anual; una fuente en uno de los barrios de buenas aguas; igl. matriz dependiente del beneficio del Villar de Peralonso y una ermita en medio de los barrios, bajo la advocacion del Sto. Cristo del Humilladero. El TÉRM. confina al N. con Puertas; E. Pedernal, ambos á 1/2 leg.; S. Vecerril 1/4 y O. Villarmuerto 1/2, y como cab. de ayunt. al N. con Puertas 1/2 leg.; E. desp. de Nublas 1; S. Villarmuerto y Gomeciego 1/2, y O. Tremedal 3/4; pasa por él una rivera que solo corre en el invierno y tiene su origen en el Villar de Pedro Alonso. El TERRENO es bueno para cebada y centeno y tiene 1,664 fan. de tierra en cultivo y 376 de pasto y monte de encina y roble. CAMINOS: propiamente no los hay, pues son senderos que conducen á determinados puntos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Vitigudino. IND.: la que se egerce con 2 molinos harineros que muelen desde noviembre hasta marzo á 4 rs. PROD.: cebada y centeno las principales, algunas patatas, lino y garbanzos; cria se ganado de todas especies sin preferencia en su mérito en número de 450 cab. del cabrio, 60 del asnal, 20 del caballar y 480 del vacuno, del cual hay 78 destinadas á la agricultura. POBL.: 45 vec., 157 alm. CAP. TERR. PROD.: 744,600 rs. IMP.: 22,227; valor de los puestos públicos 725 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPADAÑA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Puebla de Alcocer: nace en un charco del mismo nombre en el sitio llamado Sandin, corre de O. á S. 1 leg. entrando en el Guadiana al frente del molino del Quemado: como 400 pasos antes del Guadiana se le reune otro arroyo nombrado Mariñabes que baja de la jurisd. de Navalvillar de Pela.

ESPADAÑAL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y

Digitized by Google

térm. de Navalmoral de la Mata. SIT. 1/4 leg. O. de la v. en el terreno llamado Campo Arañuelo, la limita por todo su contado meridional el arrecife de Madrid á Badajoz. En sus primeros tiempos fue v. y tuvo jurisd.; despues granja del conv. de San Lorenzo del Escorial; su terreno abraza una leg. cuadrada con mucho monte de encina, poco alcornoque y quejigo y buenos pastos. Tiene 3 CASAS; son cuadrada y corral de conc. para penar el ganado. sit. á la entrada de la deh. por E., en la que vive constantemente uno de los 3 guardias, otro bastante inferior, llamado el Criadero, que se quemó en el año 1843 y solo quedan las paredes, y la tercera que fue muy suntuosa, que estuvo siempre habitada por los dos PP. administradores de la granja, con su oratorio, horno, cuadras, corral, huerta, jardin, etc., sit. 1/2 leg. O. de Navalmoral sobre la misma carretera referida: hace algunos años que ha ido destruyéndose, y sobre sus ruinas se ha habilitado una casa en que vive en ella el guarda, en la cual halla el viajero albergue, vino, agua, fuego y alguo otro recurso si necesita: labran anualmente parte de la deh. 50 yuntas; se saca el corcho del alcornoque, y sus prod. por un quinquenio pueden graduarse en mas de 400,000 rs.: tiene 10 estanques, muchos con su buena fuente, y casi todos con agua perenne; varios de ellos tienen buena pesca de anguila y tenca.

ESPADAÑAL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. SIT. 2 leg. al S. de esta v. comprende 300 fan. de tierra de labor, que por ser de mala calidad solo mantiene 250 cabezas.

ESPADAÑAL: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en Navazarza, uno de los cuarteles en que se hallan divididos los montes de Alamin; corre de N. á S. hasta desembocar en la márg. der. del Alberche: sus aguas duran solamente mientras llueve.

ESPADAÑEDO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud: de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. en un llano entre los montes de Escijo, Canales y Carbonal; su CLIMA es frio y húmedo por los vientos del N. y S. que reinan con mas frecuencia; sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 30 CASAS; la de ayunt. que tambien sirve de cárcel y escuela; esta ha hay por temporada, durante la cual asisten 39 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro 4 libras de pan sobre la dotacion que disfruta de 380 rs: igl. parr. (STA. JUSTA) servida por un cura de ingreso y libre provision: 2 cementerios en parage ventilado; una ermita dedicada á San Marcos, y 8 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM.: N. Framoontanos; E. Gramedo; S. Utrera, y O. Villarejo de la Sierra, todos á medio cuarto de leg. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado *Valdequintana*, y las de otro que baja de *Villarejo*. Hay 2 montes, uno cubierto de brezo y roble, y otro de roble y pastos. Los CAMINOS locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Monbuey por un correo pedestre entre varios pueblos. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: 30 telares, 6 de hilaza de holanda y los demas de lienzo ordinario, y 3 molinos que suelen estar parados con frecuencia por falta de agua. COMERCIO: esportacion de lienzos por los traficantes de los pueblos inmediatos. POBL.: 36 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 107,050 rs. IMP.: 11,068. CONTR.: 3,039 rs. 48 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 660 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

ESPADAÑEDO (STA. MARIA): feligr. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Allariz. Es *Junquera de Espadañedo* (V).

ESPADAÑAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligr. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

ESPADILLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (6 leg.), part. jud. de Lucena (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). SIT. en un llano á la der. del r. *Mijares*: le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes, que reinaron endémicamente en los años 1838 y 39. Tiene 70 CASAS de pobre aspecto, inclusa la del Sr. territorial, del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 46, dotada con 1,100 rs.; y una igl. parr. (la Circuncision del Señor), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 2 vicarios: son sus anejos las parr. de Torrechiva y Vallat. Los vec. utilizan para sus usos las aguas de una fuente que hay cerca del pueblo con 2 caños de hierro. El TÉRM. confina por N. con Argelita y Vallat; E. Fanzara; S. Suera, Ayodar y Fuentes, y O. Toga. En su radio se encuentran muchos montes desp. de bosques, aunque llenos de romeros, aliagas y otras matas bajas y pastos. De O. á E. cruza el r. *Mijares*, al que se le une luego el de *Villahermosa*. El TERRENO es de regular calidad y bastante productivo. Los CAMINOS son quebrados y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Onda por un encargado particular dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, panizo, seda, aceite, alubias, algarrobas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 8 vec, 347 alm. CAP. PROD.: 358,883 rs. IMP.: 28,460. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,754 rs., que se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

ESPAHENT: l. agregado al ayunt. de la Guardia en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 36). SIT. á la pendiente de la montaña de su nombre con exposicion al N.; le combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 20 CASAS que forman una sola calle, y una igl. dependiente ó anexa de la parr. de Castellás, residencia del cura que la sirve. A la entrada del pueblo se halla una fuente de buena calidad, que sirve para el uso de sus hab.; y dentro del mismo junto á la referida igl., está el cementerio. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 1 leg y 2 de E. á O.; confinando, N. con el de Mirravall; E. con el de Malgrat; S. Trajovell, y O. Castellás; le cruza el riach. del mismo nombre, que corre de NE. á O., entrando en el térm. de Noves, en el que desagua el r. *Segre* llevando como 2 muelas de agua. El TERRENO en general es de mala calidad, comprendiéndose en él parte de un bosque que tiene 3 leg. de circunferencia: hay pinos y con bastantes pastos: tambien se encuentran algunos prados artificiales. CAMINOS: dirigen á Seo de Urgel, Trajovell y Castellás en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA del primero de estos puntos. PROD.: trigo, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 5 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 7,375 rs. CONTR.: 1,107 rs. 50 mrs.

ESPAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligr. de Santiago de *Esperante* (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

ESPALDA MONTE: lagares en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Montilla.

ESPALDILLAS: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término. jurisd. de *Alcalá de Guadaira* (V.).

ESPALMADOR: islote en el Mediterráneo, perteneciente á la prov civil de Baleares y marít. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. SIT. cerca de la isla Formentera; en él se construyó una torre, próxima á la punta de su mismo nombre, para seguridad de la almadraba, que habia en otra ocmbrada de las Portas; en el dia no tiene uso por el total abandono de aquella útil pesqueria; la punta, llamada Espalmador, es de mediana altura, pareja, roja y cortada á pique.

ESPALMADORES: dos ensenadas sit. dentro del mismo puerto de Cartagena en la prov. de Murcia. A estos sitios concurren porcion de gentes en tiempo de verano á tomar los baños del mar.

ESPALMER NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término. y jurisd. de la c. de Mahon.

ESPALMER VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término. y jurisd. de la c. de Mahon.

ESPANILLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Arganza. SIT. en un valle á la orilla izq. del r. Cua; su CLIMA es bastante frio, pero sano. Consta de 3 barrios (Espanillo, Retuerta y San Vicente). Tiene igl. parr. (STA. MARIA) matriz de la que hay en el barrio de San Vicente, servidas ambas por un cura de ingreso y presentacion del ex-monasterio de Espinareda. Confina: N. Valle de Finolledo; E. Sancedo, del que le separa una cord. de montes; S. Villabuens, y O. Paradiña. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. PROD.: centeno, lino, frutas, hortaliza y pastos para el ganado lanar y vacuno que cria. IND.: telares de lienzos. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayuntamiento).

ESPAÑA: r. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa, el cual nace en la feligr. de Sta. Maria de Candanal á la falda del monte Osil en el sitio llamado Fontanines, sobre el l. de Roces; engrosado con las aguas de las fuentes Bermeja,

Digitized by Google

San Fernando, y San Pedro, baja á la felig. de Santiago de Peon, pasa por el Llantado, continúa hácia Arroes, y cruzando por entre Castiello y Quintes, va á desaguar en el mar Cantábrico, despues de un curso de cas 2 leg. Unicamente en el indicado l. de Roces tiene un puente de piedra de un ojo, construido en 1805, el cual es sólido y se halla bien conservado. Sus aguas crian truchas y anguilas, dan impulso á algunos molinos harineros, y riego á diferentes trozos de labor.

ESPARRAN: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: SIT. en la última cord. de aquellas empinadas sierras, en el concejo de Pino-franqueado, es sumamente quebrado, áspero, tortuoso, lleno de piedras rodadas, y ofrece la única comunicacion por esta parte entre las prov. de Cáceres y Salamanca. á las que sirve de línea divisoria: el camino que lo conduce principia en la alq. del Pino, y continuando al NO. por las de la Muela, Robledo, Castillo y Heridas, sube á lo alto de la cord. y baja á Castilla, haciéndose mas fácil y cómodo, hasta el pueblo de las Agallas donde concluye : solo admite caballerías, y esto con dificultad; es muy frio, y en el invierno se cierra de nieve: tambien se llama puerto de las Heridas, por la alq. que se halla á su falda meridional.

ESPARAZ: monte muy elevado en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella: tiene 1/2 leg. de lat. y otra 1/2 de long. confina N. el monte de Oro que pertenece á Salinas; E. Vidaburreta; S. Arguiñariz, y O. Arzoz: carece de arboleda y es comunero de todos los pueblos confinantes.

ESPARDELL: islote en el mediterráneo, perteneciente á la prov. civil de Baleares y marit. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena: SIT. en la isla Formentera; es de mediana altura, paraje, y en su estremo SE., una pequeña parte está dividida por un corto arrecife; en el del N. tiene pegado otro islote chico.

ESPARGAL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término. jurisd. de Istan.

ESPARIS: l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Brion y felig. de Sta. María de Viseos (V.).

ESPARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Doneos* (V.). POBL.: 44 vec., 54 alm.

ESPARTAL: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, término. Fustiñana.

ESPARTAL: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, término. jurisd. de Torrelaguna, en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad. POBL.: y SITUADA (V.): está SIT. entre unos barrancos y á unas 4,000 varas á la der. del camino que desde Torrelaguna conduce á la capital: tiene 8 CASAS habitadas por labradores y colonos.

ESPARTAL: cerro montuoso en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término. de Castellar de Santiagojde la Mata.

ESPARTEDO: ald. en la prov. de Orense , ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de *Rubiacos* (V.).

ESPARTERA: ald. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Villarreal, jurisd. de Onda. Estuvo SIT. en la ribera izq. del r. Mijares por la parte del NE. de aquella v. á la dist. de 1 leg. donde se encuentran unos montes aplanados y poblados de esparto. Se crian muchas liebres y conejos, su caza principal es en los dias de la recoleccion del esparto. Antes se llamaba la Dehesa del Comendador de Montesa, de quien era propiedad, habiendo pasado luego por venta al comun de la v. de Onda.

ESPARTERO: predio en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. de *Teror* (V.).

ESPARTIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardeboi* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

ESPARTINAS: salinas en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término. jurisd. de Ciempozuelos: se ahallan SIT. en poco mas abajo del desp. del mismo nombre: hay algunas CASAS para los dependientes y una ermita en la que se celebra misa los dias festivos: sus PROD. se calculan de 40 á 42,000 fan. anuales que es de 2 clases: la una bastante fina y blanca, y la otra algo mas inferior; se surten de estas salinas los alfolíes de Aranjuez, Toledo y San Martin de Valdeiglesias; y de la misma fina suelen conducir algunas fan. á Madrid.

ESPARTINAS: ventorrillo y casa de postas en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término. jurisd. de Cien-Pozuelos: se halla SIT. sobre la carretera general de Madrid á Andalucía, al S. de la v. de Valdemoro y una leg. dist. de la misma; el ventorrillo se componelde una reducida hab. y la casa de postas, en su mayor parte de cuadras para los tiros de diligencias.

ESPARTINAS: cortijo, desp. y pago de viñas, en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de Jerez de la Frontera.

ESPARTINAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Sevilla (2 leg.), part. jud. de Salucar la Mayor (2/3). SIT. en una colina, bien ventilada, con CLIMA sano padeciéndose mas comunmente tabardillos, pulmonías y calenturas intermitentes. Tiene 120 CASAS; las mas de 2 cuerpos, formando una calle ancha y larga, bastante cómoda y regular, y 3 pequeñas colaterales; carcel, pósito próximo á estinguirse por su reducido fondo; una escuela primaria para ambos sexos en locales separados, dotada con 2,200 rs. concurrida por 44 alumnos de niños y 34 la de niñas: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) curato de entrada: una ayudade parr. en el ex-convento de Franciscos, con el título de Ntra. Sra. del Loreto, sit. á 1/4 de hora de la pobl. junto á la torre llamada Mocha, en el centro del trángulo que forma esta v. y las de Umbrete y Villanueva del Ariscal, y fundado por los años de 1528 á espensas de Doña María Manuela de Guzman y su esposo D. Enrique, del mismo apellido, descendientes de los duques de Medina-Sidonia, posseedores de la hacienda contigua titulada del Loreto. El cementerio se encuentra al S. y á corta dist. de la pobl., cuyos moradores se surten del agua dulce de un pozo, ademas del que tiene cada casa para los usos domésticos. Confina el TÉRM. N. con los de Villanueva del Ariscal y Salteras; E. los de Valencina y Jines; S. el de Bollullos de la Mitacion, y O. los de Villanueva, Umbrete y Salucar la Mayor; comprendiendo los caseríos llamados Mejina á 1/4 de hora de la v. entre E. y S., con molino aceitero, huerta, 53 aranzadas de olivar, y 420 de tierra para sembrar; el de Villarvilla, á menor distancia que el anterior, con un lugar perteneciente á la encomienda de Calatrava que posea el ex-infante D. Carlos; el indicado del Loreto compuesto de un gran caserío, molino aceitero, olivar, viñedo, tierras de sembradura y pinar, y el de Tablantes al O. y medio cuarto de hora, con una gran casa, jardin, dos molinos de aceite, lagar, huerta, un naranjal chino, un corto olivar viejo, 200 aranzadas de tierra de sembradura y 16 de pinar. El TERRENO es muy fértil, y á escepcion de unas pequeñas colinas, llano, parte plantado de cepas, olivos y arboledas, y otra porcion destinada á sembrar trigo y demas frutante pinar. Corren por el término 3 arroyos, Repudio á 1/4 de leg., en la direccion de N. á S., sin agua ordinariamente en verano, y sobre el cual, en el camino que viene de Sevilla, hay un puente de piedra con 4 arcos; y el llamado San Bartolomé, á 1/2 leg. al O. de la v. con menos agua todavia que el anterior. Los CAMINOS se hallan en mal estado escepto el real que va desde Sevilla, por Salucar la Mayor, á la vecina reino de Portugal: la que llaman vereda de la Carne atraviesa de S. á N. hasta Madrid, y es la mas concurrida á pesar de su mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe y despacha 3 veces á la semana por estafeta particular dependiente de Sanlucar, y que abrazala inmediata v. de Umbrete. Las principales PROD. son vino y aceite, pues del primero se cogen mas de 60,000; y del segundo 14,000; tambien se hace cosecha de cebada, habas y yeros que apenas bastan para el consumo del pueblo en las 2 terceras partes del año; hay algun ganado vacuno y pocas perdices: IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de aceite y vino á la cap. y pueblos de la prov. de los que y de Estramadura, se importan los granos que hacen falta. POBL.: 119 vec., 498 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 17,490,900 rs. prod. 824,787: para indirectas CAP. PROD. 2,483,400 rs. producto 74,503. CONTR. 37,055 rs. 18 mrs. Este pueblo, de fundacion antiquísima, estuvo primitivamente sit. á la dist. de 1/2 cuarto de leg. bajo el nombre de Paterna de San Bartolomé, el cual se despobló, segun refiere la tradicion, á consecuencia de una epidemia, trasladándose sus moradores á las vecinas que habia en el camino real llamadas los Espartines, de donde parece se derivó el nombre de Espartinas: fue realengo hasta el año 1540, en que lo enagenó la corona á los ascendientes del conde del Aguilar. La ald. que tuvo en su término, denominada Casilla de Almanzor, sit. á la der. del arroyo Repudio, con igl. parr. (San Pedro), se despobló incorporándose su término, desmembrado á la párr. de Jines.

Digitized by Google

**ESPARTINAS (San Juan de)**: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Cienporzuelos.

**ESPARZA**: l. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arcip. de Pamplona (4 leg.), ayunt. de la cendea de Galar (1/2). SIT. en una llanura al S. del monte Sta. Cruz, con CLIMA frio y sano. Tiene 63 CASAS, una escuela de instruccion primaria á que concurren 28 niños y 44 niñas, dotada con 4,632 rs.; una igl. parr. (San Esteban Protomartir) servida por un vicario beneficiado, y sacristan que desempeña á la vez el cargo de maestro de escuela, percibiendo por ambos conceptos el espresado sueldo; 2 erm., dedicadas la una á la virgen del Rosario, dentro del l., y la otra á la Sta. Cruz, sobre el monte de su nombre, el cual está poblado de árboles jóvenes, y tiene 3 corralizas de ganado lanar. Confina el TÉRM. N. Zizur Mayor; S. Salinas de Pamplona; S. Arleguí, y O. Galar; en ésto encuentra una fuente, cuyas aguas son esquisitas. TERRENO: es el mas feraz de la Cuenca de Pamplona; desde la guerra de la independencia se han roturado muchas tierras; abunda en canteras de yeso. Los CAMINOS son de herradura, y en invierno se ponen casi intransitables. El CORREO se recibe en Pamplona por cuda interesado. PROD.: trigo, habas, cebada, avena, maiz, yeros, chacoli y abundantes pastos; mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: una fragua. POBL.: 67 vec., 370 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.).

**ESPARZA**: v. con ayunt. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (11 leg.); y part. jud. de Aoiz (6). SIT. en una pendiente suave al pie de un monte muy alto y por N., S. y E. rodeada de elevados cerros; la mayor parte de la pobl. está á la orilla der. del r. Salazar, y la restante á la izq. donde para su comunicacion hay un puente de piedra; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es frio y húmedo, por lo que se padecen pulmonías, hidropesías, tabardillos, perlesías y resfriados. Tiene 64 CASAS inclusa la municipal, casct, escuela de niños frecuentada por 40, y dotada con 1,400 rs., igl. parr. (San Andres), servida por un abad y un beneficiado, y en las afueras de la v. hay ermitas (San Tirso y Sta. Magracia), y fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Oronz; E. Vidangoz; S. Sarries, y O. Jaurieta. El TERRENO es escabroso, de inculto calidad para trigo y pastos de ganados; hay 3 elevadas montañas, pobladas en su falda de pinos, hojes y otros árboles. CAMINOS: la carretera que conduce á Lumbier, y algunos otros locales, en mediano estado. El CORREO se recibe de Ochagavia por el balle, los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, heno; cria ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; caza de lobos, zorros, jabalíes, liebres, palomas y tordos, pesca de anguilas, madrillas y chipas. IND.: ademas de la agricultura, un molino aribnero y algunas fáb. de paño para uso de los naturales. COMERCIO: la esportacion de lana á Francia, como tambien de ganado lanar; é importacion de vino, aguardiente, aceite, lienzos y lino en rama. POBL.: 68 vec., 370 alm. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. que se cubre con los propios y lo que falta por reparto vecinal. RIQUEZA: con el valle (V.).

**ESPARRA (La)**: l. en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnes (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (17), ayunt. de Riudarenas. SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS formando cuerpo de pobl., varias diseminadas por el término, y una igl. parr., servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Sta. Coloma de Farnes; E. Riudarenas y Massnet de la Selva; S. San Feliú de Buxalem, y O. San Pedro de Cercada. El TERRENO es generalmente montuoso y quebrado, abunda de bosques maderables, de carbonee, y de alcornoques y encinas, que dan mucho corcho y bellota; la riera nombrada la Esparra, riega con sus aguas unos 25 jornales de tierra. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, legumbres, bellotas, corcho y madera de pino; cria algun ganado, y caza de varias especies. IND. y COMERCIO: elaboracion de corcho; fabricacion de carbon y esportacion de estos art. y de madera. POBL.: 97 vec., 500 alm. de catastro y 98 alm. CAP. PROD.: 2.024,000 rs. IMP.: 80,600.

**ESPARRAGAL**: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, térm. jurisd. de *Lumbreras* (V.).

**ESPARRAGAL**: dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murcia (4 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en aquella cap., aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (33). SIT. en el límite septentrional de la huerta que lleva el nombre de la mencionada c., con CLIMA cálido y libre ventilacion, siendo las intermitentes, muy pertaces, las enfermedades mas frecuentes. Hay muy pocas CASAS formando cuerpo de pobl., pues la mayor parte se hallan diseminadas por su término, mas entre aquellas está la igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), curato de segunda clase, á la que están sujetos los anejos de Corvatillas y las Cuevas Pergeñas, aid., teniendo una ayuda de parr. (Ntra. Sra. la Antigua) en el pueblo de Monteagudo; el clero de esta parr. lo compone el cura, un teniente, otro sacerdote y un sacristan. el TÉRM. confina por N. y E. con el de Santomera; S. dip. del Rasl, y O. la de Monteagudo. El TERRENO es todo llano, de riego, de segunda y tercera clase, plantado de moreras. Los CAMINOS son de herradura entre los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia por un cartero. PROD.: seda, trigo, maiz y hortalizas, siendo la principal la de seda. POBL.: 386 vec., 1,450 alm CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ESPARRAGAL**: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, término de Santiago de Carbajo: fue encomienda de la órden de Alcántara, cuyo aprovechamiento consistia en el de algun caballero de la misma, y tendrá de cabida 2,000 fan. de tierra labrantia: ha sido enagenada y pertenece á propiedad particular.

**ESPARRAGAL**: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. *Jerez de la Frontera*.

**ESPARRAGAL**: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de los *Silos* (V.).

**ESPARRAGALEJO**: l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (9 leg.), aud. terr. de Cáceres (42), part. jud. de Merida (1), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 14), c. g. de Estremadura. SIT. en una colina de poca elevacion circuida de otras que la dominan; pero á la dist. suficiente para no impedir la ventilacion de todos los puntos, particularmente por E. y O. que son los aires mas permanentes; el CLIMA es cálido y sano: padecendose fiebres inflamatorias. Tiene 43 CASAS de un solo piso, de comodidad y de poca solidez de construccion, por cuya razon se dedican algunos vec. á la reedificacion con 2 pisos; sus calles estan poco ordenadas, pero se encuentran dos en regular estado con bastante amplitud, empedradas naturalmente por estar sobre piedra de grano; y aunque son limpias su piso es húmedo; hay casa de ayunt., pósito y cárcel en el mismo edificio amenazando ruina; escuela de niños, á la que asisten 46, bajo la direccion de un maestro de instruccion que percibe 4,400 rs. de los fondos públicos, sin retribucion de ninguna clase; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes militares como perteneciente á la de Santiago, y en las afueras 200 varas al S., el cementerio, establecido en la antigua ermita de este santo; se surte de aguas potables en los fuentes perénnes, la una al O. á distancia de 120 varas, y la otra al N. á 300; el ganado tiene su abrevadero en una hermosa charca al NO. con la correspondiente muralla de argamasa bastante deteriorada: era muy nombrada por la abundancia y finura de las tencas y pardillas que criaba, cuya pesca se ha estinguido sin que se sepa la razon. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Mérida á 4/4 leg.; O. la Garrovilla á igual dist., y comprende una dehesa para pastos, que mantiene 4,000 cab. de ganado lanar, de una yunta de labor, y 400 fan. de tierra roturada, de las cuales 100 son de primera calidad, 150 de segunda y el resto de tercera. El TERRENO es pedregoso y desigual; las hondonadas de mejor tierra y lo demas inferior, con algunos regatillos insignificantes, propios de la tierra quebrada. Los CAMINOS vecinales, en buen estado, y admiten carros. El CORREO se recibe en Mérida dos veces á la semana por un encargado, á quien se pagan 120 rs. PROD.: trigo, cebada, habas y garbanzos; se mantiene ganado lapar, vacuno cerril y el necesario para la labor, y se cria abundante caza menuda. POBL.: 52 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1 950,820 rs. IMP.: 66,42½. CONTR.: 6,348 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,500, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los bienes de propios, sin necesitar arbitrios.

**ESPARRAGOSA DE LARES**: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de la Puebla de Alcocer (4), aud. terr. de Cáceres (13), dióc. *nullius* perteneciente al priorato de Magacela (7), de la órden militar de Alcántara, c. g.

Digitized by Google

de Estremadura: SIT. á la falda meridional de la sierra de Lares, cuya cord. tiene 4/2 leg. de long.; está defendida del viento N. con CLIMA cálido, y se padecen intermitentes y algunas inflamatorias. Tiene 500 CASAS que forman 4 plazas y 14 calles: hay casa de ayunt., pósito, un palacio arruinado, perteneciente á la encomienda de Casa-Vieja; escuela de primera educacion dotada con 3,300 rs., á la que asisten 85 niños; igl. parr. dedicada á Sta. Catalina de Alejandria; curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares como perteneciente á la de Alcántara; 4 ermitas titulsdas San Andrés, San Sebastian, San Mateo y el Humilladero: se surte de aguas potables en una fuente de muy buen agua al estremo E. del pueblo, y para abrevadero tiene 4 pilares, 2 al E., 1 al O. y otro en el centro. Confina el TRÁM. N. con el de Puebla de Alcocer, á media cuarto leg.: E. Sancti-Spiritus, interponiéndose el r. Guadalemar, á 4 leg.; S. Cabeza del Buey y Campanario, interponiéndose el Sujar, á 3 leg.; O. Navalvillar de Pela y Orellana la Vieja, siendo tambien su límite el r. Guadiana á la misma dist., y comprende 45,000 fan. de tierra: las 40,000 en cuatro encomiendas y dos millares y medio, y las 5,000 restantes como propiedad de la poblacion donde están señaladas tres hojas que alternan por años en la siembra de cereales; las encomiendas se denominan *Bodeguilla Cimera*, que corresponde á D. Cárlos María Isidro; á 1/2 millares, ó sean 4,500 cab. de yervas con algunas encinas. *Bodeguilla-Bajera*, que corresponde á Maestrazgos y está enajenada; se compone de igual número de millares y con algun arbolado del mismo; el fruto de estas dos deh. lo disfruta el vecindario pagando 6 mrs. por cada cab. de cerdo: *Soterraña*, de propiedad particular de 9 millares, ó sean 9,000 cab. de yerbas. *Casa-Vieja*, de igual cabida, es propiedad de la órden de Alcántara, y por gracia del Sr. D. Fernando VII, viene disfrutándola el Sr. conde de la Union, asi como varias fincas de pan llevar y el palacio ruinoso del pueblo: los ganados que disfrutaban estas encomiendas pagaban los diezmos al poseedor de ella, en razon de hallarse colocada en el estremo oeste de la parroquia de todo lo necesario. *Terrines*, que pertenece, 2,500 cab. al marqués de la Alameda, y 5,000 al de Tolosa y Perales: los 2 4/2 millares pertenecen á la encomienda de Adelia, de propiedad particular, enagenada en los años de 1820 al 23: estas 5 encomiendas se hallan dentro de los límites de la real deh. de la Serena, y sus pastos de los mejores que se conocen; ademas de las mudadas de invierno hallan los ganados en sus abrevaderos, las de Bodeguilla Cimera y Bajera, Soterraña y Adelfa en el r. Guadiana, y las otras en el Sujar: comprende tambien 2,000 fan. de tierra en la deh. de propios, que se disfruta á puro pasto, y 800 fan. de tierra inculta, y pueden reducirse á cultivo: pertenecen por último al térm. de esta v. el barrio nominado *Galituela*; á dist. de 4/4 leg. al E. (V.), y la ermita de Sta. de la Cueva en el sitio de la sierra (V.): bañanle los r. ya referidos, en los que hay 4 molinos harineros, 2 en Guadelemar con dos paradas cada uno: otro en Sujar de dos paradas, y solo muelen en los inviernos y primaveras abundantes de lluvias, y otro en Guadiana de 4 paradas; en el Sujar y á la parte del S., hay una barca mediana que corresponde á Maestrazgos, comprada hoy por los vec. de la v., y un ponton para pasar los ganados trashumantes, de la misma procedencia, se encuentran ademas otros 5 arroyos bastante caudalosos, de los cuales uno desemboca en Guadelamar, 2 en Sujar y 2 en Guadiana: estos 3 r. se abonen unos á otros; el Guadelemar desemboca en el Sujar, y este en Guadiana. CAMINOS: uno para la Puebla de Alcocer por N., se halla empedrado y muy pendiente, pues cruza uno sierra: por E. otro para Siruela y Sancti-Spiritus; al S. otro para Cabeza del Buey, y un poco por cima para Castuera: al SO. el de Campanario y Villanueva de la Serena, y al O. el de Orellana la Sierra y Navalvillar de Pela, todos en mediano estado. CORREOS: se reciben en la cab. del part., procedentes de la adm. de Villanueva de la Serena, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, patatas y lino; se mantiene ganado lanar, vacuno cerril, cabrío, de cerda, 230 yuntas de vacas, 48 de bueyes y caballerías mayores y menores, y se cria caza menuda y la abundante pesca de los r. IND. y COMERCIO: 450 telares de lienzo, que van aumentándose, en cuya venta se ocupan algunos moradores. POBL.: 660 vec., 2,650 alm. CAP. PROD.: 3,407,698 rs. IMP.: 356,435. CONTR.: 32,631 rs. 26 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,000; del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de la deh. de propios que consiste en 4,500 rs., y el resto por un repartimiento vecinal sobre los ganados que disfrutan los valdíos del pueblo. Esta v. es una de las 18 que componen el estado de la *Serena*.

ESPARRAGOSA DE LA SERENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Castuera (4), aud. terr. de Cáceres (28), dioc. *nullius* perteneciente al priorato de Magacela (7), de la órden de Alcántara, c. g. de Estremadura. SIT. en una loma, en el centro del valle que forman las sierras de Lora, ó del Oro, Cosconal, Corrales y Cuestas de Zalamea, dist. de ellas 1/8 leg.; con CLIMA templado, bien ventilada y se padecen intermitentes, dolores de costado y tisis: tiene 250 CASAS, todas de un solo piso de 8 á 10 varas de altura, muy mal alineadas, con muchos recodos, y muy pocas blanqueadas, lo que presenta una vista bien triste y lúgubre: las calles son por consiguiente irregulares, con muchas rinconadas y algunas callejuelas; estan empedradas la mayor parte pero con poco desigual y algunas pendientes, segun la parte que ocupan de la loma en que esta la pobl.: hay 2 plazas y 1 pequeña de figura irregular: pósito que sirve de casa de ayunt.; cárcel sucia é insalubre; casa-tercia, que perteneció al maestrazgo de Alcántara, cuyo edificio está ruinoso, y parte de él se halla destinado para la escuela pública: esta la desempeña un maestro no examinado con 1,100 rs. de dotacion pagados de los fondos públicos y asisten de 80 á 90 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena cuando fue primer ascenso y provision del Tribunal especial de las Ordenes militares, pero en el dia pertenece á la de Alcántara; el edificio es sólido, de una sola nave de 140 palmos de largo, 60 de ancho y 80 de altura, todo de piedra cantería labrada; una ermita dedicada á los mártires San Fabian y San Sebastian, reedificada á espensas de los vec. en el año 1845, y en los afueras á bastante dist. el cementerio muy pobre y de malos pasos en tiempo de lluvias; es escaso de aguas, solo hay 8 pozos públicos para el uso de la poblacion y 2 algunas para abrevaderos, que por no estar bien preparadasse secan en el estío con notable perjuicio de los ganados, y para lavaderoteren las mujeres que alejarse á un manantial llamado el *Gerico* dist. 4 leg., térm. de Zalamea, junto á la hacienda del Bodonal. Confina el TRÁM. N. con los de Malpartida y Castuera; E. Benquerencia y Monterrubio; S. y O. Zalamea á dist. de 4/8 leg. y O/4, y comprende 3,000 fan. de tierras roturadas, 4 deh. boyal perteneciente á los propios, dividida en suertes que disfruta el vecindario pagando 2½ rs. por fan., tambien roturada en su mayor parte y con algun arbolado de encina que se aprovecha pagando de 35 á 60 rs. por cada puerco; esta deh. está gravada con un censo de 850 rs. anuales en favor de la obra pia del Stmo. Cristo de Zalamea: las tierras inmediatas y particularmente las radicantes hacia de jaras, lentiscas, charnecas, chopos, alcornoques y chaparros, proveen de la leña necesaria, y en el sitio llamado *Puerto-hurraco* se han puesto algunos viñedos: le baña el rach. *Huadalefra*, que nace en la vertiente de la sierra Cosconal á 4/2 leg. de la v., la cual queda á su der.: solo corre en los meses de invierno: tuvo algunos molinos harineros que se han arruinado quedando solo uno de 2 piedras en mal estado, poca utilidad que ofrece á la pobl. este rio en el verano es casi todo pedregoso y lleno de cerros, canchales y cañadas, escepto el sitio llamado los *Valdios* que es llano, pero arenoso y muy esteril: los CAMINOS locales, de herradura y en muy mal estado: el CORREO se recibe en Zalamea por medio de cualquier hombre ó mujer á quien se encarga. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, poca uva, menos aceitunas; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda, el necesario para la labor, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 42 telares de lienzo vasto; 20 tahonas; 4 horno de teja y ladrillo; 4 molino harinero; se vende para fuera la lana y alguna cab. de cerda. POBL.: 287 vec., 1,210 alm. CAP. PROD.: 2.691,450 rs. IMP.: 433,895. CONTR.: 40,403 rs. 44 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 del que se pagan 1,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios, que consisten en las yerbas, espiga, labor y bellota de la deh. boyal que se ha citado. Esta pueblo se hizo v. en el año 1,591, por cédula del señor D. Felipe II: se le llama vulgarmente *Esparragosilla*.

ESPARRAGOSILLO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud.

Digitized by Google

y térm. de Alcántara: SIT. 3 leg. al S. de esta v. hace 500 lan. de labor y mantiene 600 cab. de ganado lanar.

ESPARRAGOSO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y term. de Alcántara: SIT. 3 leg. al SE. de la v., comprende 350 fan. de labor y mantiene 400 cab. de ganado lanar.

ESPARRAGUERA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (½): SIT. en un ameno valle muy próximo á las montañas de Monserrat, en la carretera de Barcelona á Madrid, 1/4 leg. dist. del r. Llobregat, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Esta pobl. pertenecia desde el año 1352 al señ. del Abad de Monserrat, en cuya época solo contaba de 45 ó 20 CASAS; mas la aplicacion de sus naturales á la ind. y al comercio la han hecho florecer en términos que cuenta hoy mas de 600, generalmente de un piso y de buena construccion, que forma una calle de 1/2 hora de largo, por la cual pasa la mencionada carretera; hay escuela de instruccion primaria dotada por los fondos de propios, la cual da sus rentas, sufriendo á espensas de la caridad pública; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario y una comunidad de presbíteros beneficiados de patronatos de sangre: este templo es precioso, de bueno arquitectura con una torre muy elevada y solida, á la cual se sube por medio de una rampa en espiral, de no declive bastante cómodo. La dilatada campiña que desde ella se descubre ofrece una de las vistas mas hermosas y sorprendentes. El TÉRM. confina con Abrera, Collbató, Monistrol de Monserrat, Olesa y Pierola; en él se encuentra otra igl. nombrada de Sta. Maria de Puig, para los hab. de muchas casas de campo, molinos harineros y fab. de paños y de bilados de algodon: tambien hay una ermita titulada de San Salvador; y es notable la grande que llaman Vinbella que fue propiedad del monast. de Monserrat. El TERRENO, aunque corto, es de mediana calidad, participa de monte y llano, contiene plantaciones de viñedo y de olivar, y es abundantísimo de aguas minerales que brotan por todo él, y aun en medio del cauce del r. Llobregat que le fertiliza en gran parte; á sus márg. se hallan los caudalosos manantiales de las famosas aguas de la Puda, de que hablaremos mas adelante; cerca de ellos está el conocido paso llamado de la Rabasa, por el que entre 2 rocas de cortísima dist. entre sí, pasa todo el r. mencionado, dando impulso á las ruedas de un molino harinero en este sitio, y mas adelante á las maquinas de varios artefactos. Ademas de los CAMINOS locales, existe la carretera general indicada. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, legumbres, hortalizas y frutas; cria el ganado suficiente á consumir los pastos del térm.; caza de varias especies, y pesca en el r. IND.: molinos harineros, fab. de paños, de bilados y tejidos de algodon, y se ejercen todas las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y de prod. de la ind., y importacion de los art. que faltan. POBL.: 830 vec. de catastro, 2,647 alm. CAP. PROD. 43.174,096. IMP.: 327,792.

BAÑOS. La utilidad, propiedades é importancia justamente adquirida de las *aguas de la Puda*, hace tiempo reclamaban algunas mejoras en sus baños públicos, que proporcionasen al menos á los enfermos, las indispensables comodidades, y no fuese este un pueblo de privaciones y fatigas: con efecto, le veremos transformado en un sitio delicioso y de ameno recreo. La sociedad que lleva por título el nombre de las aguas, concibió el proyecto de levantar un edificio en el nacimiento de aquellos manantiales, cuya obra está actualmente realizando; diremos una idea de él, ocupándonos tambien de las propiedades de las aguas, con referencia á un folleto publicado en Barcelona por un profesor de medicina.

El edificio, pues, sit. á la márg. izq. del Llobregat, en térm. perteneciente á la v. de Olesa, será magnífico y capaz de competir con el mejor establecimiento de baños termales estranjeros; se levantará orgulloso entre los picos de aquellas breñas, formando un contraste sorprendente y pintoresco; contendrá espaciosas habitaciones, cuartos adornados, hermosos baños y aposentos á paso llano para los paralíticos ó accidentados, á quienes no es permitido subir escaleras; capilla para que los concurrentes puedan practicar los ejercicios de cristiano; una habitacion regia para las personas reales, y dividido el edificio para que no se comuniquen los pacientes de enfermedades estensas con los que las padecen internas; en una palabra, en él se hallarán todas las comodidades necesarias, con las distracciones y pasatiempos indispensables, y vastos y deliciosos jardines, circunstancias que contribuyen tanto como el medicamento al alivio de los enfermos; tampoco ha descuidado la sociedad preparar un salon de recreo, un café, una fonda bien provista, juegos de billar, una biblioteca y todo cuanto puede apetecerse para constituir un sitio, al par que curativo, de convalecencia y de solaz para aquellos, que á consecuencia de una larga enfermedad, necesitan respirar un aire puro y llevar una vida tranquila, amena y regimentada: al efecto habrá tambien un facultativo director de los enfermos y el número suficiente de empleados, que bajo un reglamento particular estén gobernados por un administrador; los socios y accionistas de la empresa serán distinguidos de los demas concurrentes; baños especiales, habitaciones escogidas y adornadas al intento, y una servidumbre privilegiada, los diferenciará de los demas; pero no solo hallará solo en este establecimiento el hombre de gran fortuna ó de medianas comodidades; el pobre será tambien acogido para administrarle gratis aquellas aguas y se hospedaran en un departamento cómodo, capaz y aseado. Réstanos decir, que al mismo tiempo se construirá sobre el r., un puente colgante para la comunicacion con la v. de Esparraguera.

*Analisis químico de las aguas de la Puda, y fenómenos que presentan.* Las aguas sulfurosas, tales como estas, que muchos suelen llamar hepáticas, exhalan un olor semejante al de huevos podridos; el sabor es desagradable; enoegrece la plata y deja su depósito de azufre: su principio dominante es el hidrógeno sulfurado, combinado con otras varias sales, comunmente volátiles y cuyos gases se despreoden al ponerlas en contacto con la atmósfera.

El análisis que tenemos á la vista no determina las cantidades proporcionadas de los fluidos aeriformes, por lo cual presentamos el cuadro del modo siguiente:

**Fluidos elásticos en indeterminadas cantidades.**

Gas termal ó zoógeno de Gimbernat. . . . . | 5 partes de azoe ó nitrógeno. | 1 parte de ácido carbónico.

Acido carbónico.

—Sulfídrico.

| MATERIAS SALINAS. | Su cantidad en 10 libras 1 onz., peso medicinal de Cataluña, ó 10 libras 9 onz. peso medicinal castellano. | Corresponde por libra medicinal castellana. | Por libra medicinal española. |
|---|---|---|---|
| Cloruro sódico (hidroclorato de sosa) . . . . . | 387,5 gr. | 3,82 gr. | 4,08 gr |
| —Cálcico (hidroclorato de cal). . . . . | 137 | 1,35 | 1,44 |
| —Magnesia (hidroclorato de magnesia). . . . . | 44 | 43 | 46 |
| Carbonato cálcico ó de cal. | 157 | 1,55 | 1,65 |
| —Magnésico ó de magnesia | 33 | 33 | 35 |
| Sulfato cálcico ó de cal. . . | 409 | 1,08 | 1,15 |
| Total. . . . . | 867,5 | 8,56 | 9,13 |

El olor que suelen producir la aguas de la Puda se disipa comunmente en el término de 6 horas; esta agua deja en la superficie del cuerpo, del que se ha bañado en ella, una especie de untuosidad, como si fuese gelatinosa. Su peso específico es poco mayor que el del agua destilada y su temperatura la de 23 grados de Reaumur: ademas del gas sulfuroso que exhalan estas aguas, desprenden otras sustancias gaseosas que parece deben tener alguna parte de azoe, y una pequeña cantidad de gas ácido carbónico; este puede que sea el gas termal de algunas, pero nosotros no lo daremos como positivo. Por todos los puntos en donde pasa esta agua, deja una sustancia blanquecina semejante á la clara de huevo mezclado coagulada, que llaman *llot* los del pais; los naturalistas la distinguen con el nombre de sustancia *vegeto-animal*, *bereçina* ó *glerina*; y estas es la que presta al agua la untuosidad de que hemos hablado. Estas aguas, cuando hervidas, se enturbian y forman un precipitado blanquecino: algunos



Digitized by Google

suponen que sus propiedades sulfurosas son tan solo debidas al gas sulfídrico ó hidrógeno sulfurado.

PROPIEDADES DELAS AGUAS. Producen efectos maravillosos, y obran casi como un específico empleadas en todas las enfermedades catalogadas en general, tomadas á la vez interiormente, y al exterior en forma de baños. La dosis del agua interiormente, y tambien la del núm. de baños, debe aumentarse segun sea el grado del mal, y el temperamento del enfermo. Conviene, pues, empezar tomando el agua á la dósis de 2 vasos regulares, dejando algun intervalo de desranso de la una mitad de dósis á la otra; esta debe ir aumentando cada dia hasta tomar media docena de vasos por las mañanas, y media por las tardes, á hor. despues de haber comido; y será útil, que el estómago no esté del todo vacio, y provechoso usarla con un poco de chocolate, leche, etc. El núm de baños que se tomen, serán 9 al menos, y 45 el núm. regular, pudiendo continuar hasta el de 25, segun los reanitador que se obtengan; mas en este caso, es indispensable hacer un descanso de 3 dias á los 14 baños; otro igual á los 18, y continuarlos despues sin interrupcion hasta los 25: de este modo se precabe que los enfermos se postren y debiliten. Mientras se usan estas aguas, en particular interiormente, se debe observar cierto modo de vida, asi en la mesa, como en el ejercicio del cuerpo. Conviene no comer salados, picantes, ni frutas, y no hacer uso de los licores; tener cuidado en no comer demasiado por la noche, á fin de que por las mañanas, al tomar dicha agua, el estómago no esté demasiado escitado, por una penosa digestion. El ejercicio moderado es utilísimo para los que toman las aguas de la Puda; pero el cansancio puede perjudicar en gran manera á los enfermos: sobre todo, es preciso tomar grandes precauciones al salir y entrar en el baño; á la entrada es necesario no hallarse cansado ni sudado, y la salida tener gran cuidado de precaverse del aire, cubriéndose bien, particularmente la cabeza, y estar recojido por algun tiempo, este es el medio de aprovechar el sudor, y permitir la absorcion de las sustancias contenidas en el agua. Algunos enfermos, que, llevados del instinto de robustecer la salud, pasarian todo el dia sumergidos en el baño, deben tener entendido que es en estremo perjudical; que deben sujetarse al plan facultativo, y á lasindicaciones de constitucion débil y nerviosa, les basta un media hora de permanencia en el baño; los demas podrán variar mas ó menos hasta el máximum de 3/4 de horas: de este modo se logra que reaccione la naturaleza, y espela el principio morbilico; con todo, algunas escepciones particularmente en individuos de temperamen to atlético, podran estar en el baño por espacio de una hora.

El agua debe tomarse interiormente durante 15, 20, 25 ó 30 dias consecutivos, si de ella se desea obtener resultados saludables; los baños deben tomarse á la temperatura de 25, 28 ó 30 grados de calor, termómetro de R.

Tomada el agua de la Puda, interior y esteriormente, se pueden esperar resultados portentosos en varios casos; en los dolores reumáticos y gotosos, en los casos de anquilosis; aplicada en forma de chorros en la parte enferma, el manar de las llaves de los baños. Estas aguas tienen la ventaja sobre las de Caldes, de que tomadas interiormente, son diuréticas, sudoríficas y purgantes; á todas estas acciones terapéuticas, añadiendo los baños al esterior, producen resultados admirables y seguros, mayormente cuando los dolores dependen de un vicio en la economia, como sucle casi siempre suceder. Se deben tambien recomendar estas aguas para los tumores frios en forma de baños y chorros en la parte afecta, y en el interior en la manera y cantidades que hemos indicado al principio de estas reglas, las que hemos establecido como precepto general. Las aguas de la Puda pueden producir buenos resultados ademas, en el caso de escorbuto de las encias, lavándoselas con la misma agua, y tomándola á la vez interiormente: algunos hasta han querido indicar las aguas hidro-sulfurosas para los casos de úlceras cancerosas: mas en esta parte seria de desear que de ello se hicieran esperimentos, por cuanto nosotros no nos atreveremos á negarles semejantes propiedades.

Las aguas de la Puda son recomendables tambien en los casos de tenia y de enfermedades verminosas, tomadas interiormente por las mañanas y tardes á las dósis consignadas.

Una preocupacion vulgar ha hecho que estas aguas hayan sido reprobadas en las enfermedades venéreas ó sifilíticas, lo que es un error grandisimo, que ha resultado en grave perjuicio de la humanidad doliente. En estas enfermedades, solamente los resultados que se obtienen son mas lentos, efecto del virus venéreo latente en el cuerpo, y por consiguiente la medicacion solo debe ser mas prolongada, si se quieren obtener resultados saludables: asi pues, para ellas recomendamos muy especialmente estas aguas.

Hemos indicado ya lo útil que son para los dolores artriticos las aguas de la Puda, y no dejaremos de recomendarlas asimismo en las engurgitaciones reumáticas, gotas tofáceas, úlceras antiguas rebeldes y parálisis; para lo que son de grande utilidad los chorros locales. Igualmente recomendamos las inyecciones de estas aguas en los casos de supuraciones de la vejiga, y en las ulceraciones principiantes de la matriz. Su pósito ó sieno, que se halla compuesto de glevina y azufre tenuisimo, es sumamente recomendable para las engurgitaciones y úlceras rebeldes de que hemos hablado.

Pocas veces deberian tomarse solas estas aguas, ya sea por el mal gusto que tienen, ya porque en algunos casos, son demasiado activas.

*De las aguas de la Puda empleadas como tópico y en forma de colirios.* El aparato visual, como las demas partes del cuerpo humano, se halla sujeto á varias enfermedades, mas estas muchas veces reconocen un vicio latente en la sangre del enfermo; en tal caso el agua en cuestion es muy recomendable como bebida, y tambien en forma de colirios, lavándose con ella el globo del ojo, y aplicándose por las noches unos paños mojados encima de ellos; prescindiendo ahora por un momento de las enfermedades de ojos, que reconocen por causa el vicio herpético, hay otras distintas que se han curado por estas aguas, particularmente aquellas que han reconocido por principio el vicio escrofuloso. Se aplican tambien como tópico en las ulceraciones herpéticas con unos paños mojados en la parte enferma.

*De las propiedades de las aguas empleadas en las enfermedades de pecho y de tisiquez.* Tal vez hayan adquirido estas aguas una nombradia que no merecen para las afecciones de pecho; y debemos manifestar los únicos casos en que la esperiencia las recomienda: esplicaremos, pues, las varias enfermedades de pecho en las que son perjudiciales, á fin de prevenir en lo sucesivo los resultados desastrosos que puede producir el agua de la Puda cuando no está indicada. Si la enfermedad de pecho es muy avanzada, entonces, serán pocos los resultados que obtendrán de ella los enfermos: en todas las afeciones del corazon estas aguas dañan igualmente: en las del vientre soc recomendables cuando reconocen por principio algun vicio retropuso, en este caso se tomarán á la vez en forma de baños y de bebida.

El uso de las aguas hidro-sulfurosas es peligroso en las tisis que han sido producidas por una irritacion ó congestion pulmonar; estas comprenden comunmente los sugetos de constitucion delicada y hemoptóica, de cutis fino y de órganos digestivos mas ó menos irritables; su pulso es casi siempre vibrante y poco desenvuelto, y generalmente se quejan siempre de sed escesiva, de inapetencia, de calor fuerte en el pecho y muchas veces sienten frio en las estremidades, con enflaquecimiento, los sin espectoracion, ó bien poca y mucosa, y casi carecen de sudores. Tampoco conviene hacer uso de estas aguas en las tisis comunes; estas comprenden los enfermos que sin un calor sensible en el pecho, y sin sed alguna, tienen una calenturilla hética, demacracion, recargos por las tardes, tos con espectoracion jaspeada ó purifor me, sudores por las mañanas, etc. En estas tisis que acabamos de enumerar, dañ sobremanera el agua de la Puda por que sirve de aumentar la dificultad de respirar, la sed, el calor la irritacion á los primeros, imayormente si la usan algun tiempo, aunque la tomen mezclada con leche ó con un cocimiento emoliente. A los segundos promueve la diarrea, porque sus órganos digestivos se hallan predispuestos á irritarse, y hasta suele causar constipaciones de vientre á los enfermos de esta clase.

En las tisis laringeas, á pesar de cuanto han dicho algunos prácticos, no las creemos perjudiciales; de su uso en estas dolencias, se han obtenido algunos resultados favorables. En todas las afecciones de esta clase, sobre todo al principio que se usa el agua, recomendamos especialmente que no se tomen jamás solas, sino mezcladas con leche ó bien con una decocion de liquen ó otra emoliente.

Tam bien surten buenos efectos las aguas de la Puda en las enfermedades asmáticas, en las cuales los enfermos casi siempre mejoran; y si algunas veces no sucede asi, es debido solo

Digitized by Google

á las causas próximas que han producido el asma. Este agua aumenta las segregaciones, los dolores y orinas, mucho mas á los sugetos cuya causa dependa de un catarro crónico, sin tener calentura sensible, y en tal caso el alivio resulta de la abundante y fácil espectoracion que suele producir el agua, obrando en ellos una revolucion y depuracion saludable de sus humores.

En las hemoptisis suele algunas veces producir buenos efectos; pero solo es en los casos de hemorragias pasivas, y de ningun modo podemos recomendarla en las emoptisis activas, porque esta agua escita demasiado los pulmones y el aparato circulatorio.

Son igualmente útiles estas aguas, y las indicamos con particularidad, en las hemoptisis por retroceso de herpes ú otra enfermedad cutánea; asimismo las prescribimos en los casos de tisis por causas traumáticas, como heridas y contusiones, en las supresiones de las ménstruos, etc., etc.: en este último caso se han obtenido generalmente buenos resultados, si al uso de las aguas se añade un egercicio moderado.

Se han hecho curaciones portentosas con el uso á pasto, y aun en las comidas, de las aguas hidro-sulfurosas, mayormente en las enfermedades de atonía del estómago y de herpes intestinales; tambien han producido buenos efectos en todas aquellas afecciones que reconocen un vicio latente en la sangre; en estos últimos casos, que suelen presentarse con frecuencia, solo una medicacion muy prolongada es capaz de purificar los principios viciados de los humores.

Ademas de las varias enfermedades en las cuales recomendamos el agua de la Puda, se han visto saludables resultados en un número de dolencias que habian resistido al uso de casi todos los medicamentos; en estos casos debemos suponer que el cambio de aires y de vida, y los medios higiénicos han contribuido tal vez mas que el agua misma al remedio de los enfermos.

Ninguna nacion puede competir con la nuestra en la calidad de sus aguas termales, aun dejando á parte la benignidad de nuestro clima; pero todas mejor que la nuestra, han sabido sacar partido de sus manantiales curativos. En Suiza, en Alemania, en Shismach, en el pequeño ducado de Homburs, cerca de Francfort, en Enghien, en Aix, en Saboya, en Aix-la-Chapelle, en Prusia, etc., etc., hay manantiales sulfurosos, pero inferiores en calidad á los de la Puda; aquellos, con todo, representan á sus dueños un capital considerable que no nos es fácil apreciar. Saber beneficiar un objeto es saber darle valor; las aguas que acabamos de enumerar, son casi todas sulfurosas accidentales; las tan celebradas de Aix-la-Chapelle, á las cuales acuden de todas partes del mundo á recibir su benéfico influjo, y las de Weilbach, de cuyo solo manantial se esportan á diferentes paises, durante el año 150,000 botellas, son aguas sulfurosas accidentales artificiales, pues en los depósitos de sus manantiales, los químicos todas las mañanas ponen cantidades de *carbonato de sodio* en disolucion, por cuyo medio logran darles la impresion que ocasionan al paladar las aguas sulfurosas en general. ¡Qué no harian aquellos pueblos si poseyeran los manantiales de la Puda de Esparraguera! Ero, pues, de desear que estos salieses de abandono culpable en que se hallan, privando así á la humanidad de un remedio que la misma naturaleza le habia regalado, y á una empresa mercantil del lucro seguro y pingüe que deben reportarle.

Cárlos el Calvo dió la v. de Esparraguera en 872 al conv. de monges Benitos del coodado de Besalú. Posteriormente ha pertenecido el señorio de esta v. al abad del monast. de Monserrat. A principios de junio de 1808 atacaron los franceses la v. de Esparraguera, cuyos habs. se defendieron con valor, arrojando sobre las tropas francesas tejas, piedras y hasta agua hirviendo. El 13 del mismo mes y año reunidas las columnas de Schwartz y Chabran, entraron en esta pobl. que hallaron desaperci bida, y cometieron toda clase de desórdenes y escesos, saqueando y quemando muchas casas.

Hace por armas en escudo rojo, una espada oro, que los naturales llaman de Sta. Eulalia, con tres cardos silvestres.

ESPARRELLAS: conv. destruido en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, en cuya pobl. se encuentra enclavado (V. el art. de la misma).

ESPASA: r. de la prov. de Oviedo, entre los ayunt. de Colunga y Caravia, á los que sirve de límites, separándolos en direccion de S. á N.: tiene su origen en las faldas del monte Sueve en term. de la felig. de Liberdon: pasa por el O. del l. de Loroni, luego al E. de Gobiades, entre los cuales tiene un puente, y corriendo poco mas de 1/2 leg. desde su nacimiento, desagua en el mar por la playa de su nombre: aqui tiene un pue.tecillo: sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y cria truchas y anguilas de esquisito gusto.

ESPASA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.). POBL.: 8 vec. y 68 almas.

ESPASADEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Cicere* (V.).

ESPASANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de *Espasande* (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

ESPASANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres* (V.).

ESPASANDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Castroverde (1/2). SIT. en un llano á la falda de la sierra de Tordea, al E. con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: reune unas 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato leg. El TÉRM. confina por N. y E. con Sta. María Magdalena de Goy; por S. con Sta. Catalina de Ansean, y por O. con el camino real que pasa por Viduciros desde el ribero de Monforte: hay fuentes de buena agua dentro de la pobl. y le baña un r. que tiene origen en la sierra de Villabad en Frontoy (l. perteneciente á la parr. de Bolaño), baja de N. á S. á San Miguel de Cubelas, y tomando las aguas que nacen en este punto, pasa á Goy en donde se reunen con el r. Tordea. El TERRENO aunque algo quebrado es bastante fértil y sus montes se encuentran algo despoblados y de mala calidad. Por el O. de la parr. pasa el CAMINO real que viene del ribero de Monforte á Castro y Fuensagrada, y por su centro el de comunicacion á los. de Tordea, feria de Sobrado, y otros inmediatos, y el CORREO se recibe de Castroverde. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, lino, castañas, yerbas, hortalizas y legumbres; cria ganado vacuno, de trabajo y algun cerda, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. el COMERCIO se reduce al tráfico de vino y á la venta de algun ganado. POBL.: 31 vec., 158 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPASANDE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Riotorto* (V.).

ESPASANDE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. María de *Meilan* (V.). POBL.: 17 vec., 88 almas.

ESPASANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Mugardos* (V.). POBL.: un vec., 8 almas.

ESPASANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 13 vec., 60 almas.

ESPASANTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban del *Salto* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

ESPASANTE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. de Sta. María de Ortigueira (4), y ayunt. de Couzadiuro: SIT. en la costa Cantábrica y entrada de la ria de Sta. María, su CLIMA es templado y sano. Cuenta 142 CASAS esparramadas por el terr. limado la Mariña y la Montaña, asi como en el insignificante puerto que se halla frente al de Cariño: tiene una escuela indotada, á la cual concurren 25 niños. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Julian de Celtigos, y su curato es de patronato lego: el señorío lo ejercia el conde de Altamira, quien percibia el diezmo de agosto de la segunda casa diezmera. El TERM. confina por NE. con el de su citado anejo: al E. con San Salvador de Couzadoiro; por S. con Sta. Eulalia de Ladrido, y por O. y N. con el Ocean Atlántico, y se estiende á una leg. de E. á O., y 1/2 de N. á S. El TERRENO participa de monte quebrado, siendo el mas alto el que dominan Penaquente, hay una deh. nacional poblada de robles al cuidado del ayunt.: la parte de la costa es bastante fértil, y en lo general es pedregoso y húmedo: le baña por el centro un riach. que baja de las montañas de Couzadoiro, ocasiona algunas inundaciones en el invierno, á par que en el verano es tan escaso su caudal que se cruza por medio de pasaderas. El CAMINO, que desde el puerto de Barquero va á Sta. María de Ortigueira, pasa por esta felig., y á él se agregan los de los trasversales que facilitan la comunicacion con las felig. inmediatas. El CORREO

Digitized by Google

se recibe eo la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, lino y algunas legumbres, hortalizas y frutas, cria ganado de todas clases en el puerto de que hemos hecho mérito, el cual se halla al pie del monte da Insua, en el que está colocada una vigia; se pesca raya, langosta, centola; sardina, merluza, rodaballo, robalo, robaliza, barbada y diferentes mariscos. INO.: la agricola, varios artesanos de primera necesidad, 3 molinos harineros, las mugeres se dedican al hilado del lino de sus cosechas y del que compran en Vivero. COMERCIO: la venta del trigo para el Ferrol y Neda, y la del ganado vacuno y de cerda para Castilla.: POBL.: 486 vec., 920 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPASANTES (SAN ESTEBAN DE): felig eo la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part jud de Monforte (2) y ayunt. de Pantoo (1/2). SIT. á la falda del monte de San Payo y orilla del r. Cabe: CLIMA apacible y sano, si bieo se padeceo algunas fiebres, pleuresias é hidropesias; tieoe 47 CASAS distribuidas en los l. ó barrios de Cal, Carcia, Casanova, Parrallia, Lama de Rio, Pacios, Rousa, Sabariz y Villagilde que cuenta coo 4 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Estéban) es única, y su curato de segundo ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Sao Julian de Serode; al E. con San Ciprian de Villamelle, toterpuesto el r. Ferreira; por S. coo el r. Cabe, y al O. con las felig. de Fz y Saotiago de Cacoga. El TERRENO es de buena calidad, y está bañado por el citado Cabe y por el arroyo que baja del monte de Sao Payo. LOS CAMINOS son locales eo mediano estado, y eolazan con el que se dirige á Orense. El CORREO se recibe de la cap. del part PROD.: vino, centeno, trigo, patatas, maiz, legumbres, castañas, sandias, melones, hortaliza y pimientos; cria ganado vacuno, lhoar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescao, truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y varios telares para lino y estopa. POBL., 48 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPASENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Luou* (V.).

ESPASENS: l. eo la prov., part. jud. y dióc. de Gerooa (3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (23). SIT. en llaoo con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 9 casas, aneja de la de Oliers, con cuyo TÉRM. confina, y con los de Gallines, Vilademuls, Vilamari y Vilavenut. El TERRENO participa de monte y llano; contiene plantaciones de viñedo y olivar, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vioo y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 45 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 573,800. IMP.: 14,320.

ESPAUN: cotoorcd. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. de Arbues, fue propiedad del monast. de San Juan de la Peña.

ESPAYOS: alq. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), agregada al ayunt. de Campo (el) (1/2), part. jud. de Ledesma (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). Está SIT. eo terr. desigual coo CLIMA sano y libre de exhalaciones, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 2 CASAS, y próximo á ella una fuente de buenas aguas. El TERRENO es de inferior calidad, casi todo de monte y encina, y PROD. centeno y bellota, coo lo que se cebao algun ganado de cerda. POBL.: 2 vec., 8 alm. CONTR.: coo su ayuot. (V.).

ESPEDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayuot. de Aro y felig. de San Pedro de *Augallo* (V.).

ESPECIELLO: cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, térm de Arbues: comprende 24 cahizadas de tierra destinadas á trigo y cebada.

ESPECOLANDE: cas eo la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, térm. de Amezaga: uoa casa.

ESPEDOLA ó ESPOELLA: desp. eo la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, térm. de Mosquerela y Bilsforada: ayunt. l. está comprendido entre los que se concedió el fuero de Sobrarbe, y existia antiguamente en el siglo XIII.

ESPEDREGADA: l. en la prov. de Orense, ayuot. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

ESPEJA: v. coo ayunt. en la prov. de Salamaoca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. eo terreoollano bastante pantanoso eo tiempo de invierno, con libre ventilacion y bueo CLIMA. Las CASAS en núm. de 100, son bastante bajas y de poca comodidad, y las calles se encuentran en mal estado y sucias: una de aquellas es en la que el ayunt. celebra sus sesiones, que al propio tiempo sirve de cárcel; hay una escuela indotada á la que concurreo un número de niños muy reducido; y por último, una igl. parr. (San Lioo papa) de entrada, servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos las felig. de la Dehesita y Pinar. Confina el TÉRM. por el N. con Aldehuela de Azaba; E. con el anterior y Aldeanueva; S. Pinar de Azaba, y O. Aguila y Gallegos; pasa por él y junto á la v. un arroyo, á cuyas inmediaciones hay uoa alameda y una fuente de buenas aguas para el consumo de los vec. El TERRENO es arenisco y pizarroso, llano en su mayor parte, teniendo algunos valles, comprendiendo eo todo sobre 4,808 fan. eo cultivo, 20 de erial y matorrales. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos y se encuentran eo regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab del part. IND.: generalmente la agricola, mas se ejerce tambieo eo la fabricacion del pan en una tahona yen conducir granos á la raya de Portugal. PROD.: la mayor cosecha es centeno, poco trigo y bastantes patatas; criase algun ganado de todas clases eo núm. de 550 cab. del lanar fino, 60 del cabrio, 30 del vacuoo, 6 igual número destinado para la agricultura y 52 del cerdoso. POBL. y RIQUEZA: 90 vec., 360 alm. CAP. TERR. PROD.: 350,550 rs. IMP.: 27,527. Valor de los puestos públicos: 4,295 rs.

Eo la plaza de esta v., é inmediato á la igl., existe uo sepulcro, en el que yace el gefe inglés que conduciu la brigada que tomó á los franceses la plaza de Ciudad-Rodrigo, el cual murió en la brecha al tiempo de montarla.

ESPEJA: v. coo ayunt. que lo compoee con Gijosa, Orillares, Hinojosa y sao Asensio en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (43), dióc. de Osma (5). SIT. en una ladera con esposicion al S., la combateo los vientos de este lado y los de E. y O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 56 CASAS; la de ayunt.: escuela de instruccion primaria concurrida por 20 almunos, bajo la direccion de uo maestro, á la vez sacristao y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. pagados por reparto vecinal y 11 fan. de trigo por retribucion de los discípulos; dos fuentes de aguas gruesas que proveen á las oecesidades del vecindario, una igl. parr. (la Asuocion de Ntra. Sra.) matriz de la de San Asensio: confina el TÉRM. N. Sotoca de Pinar y E. Sta. Maria de las Hoyas; S. Quintanilla de Nuño Pedro, y O. Huerta del Rey y Espejon; dentro de él se encuentran varios manantiales y las ermitas de Sta. Aoa y Sao Roque: el TERRENO es bastante pedregoso y de mediana calidad; comprende de dos montes, uno de pioar á la parte del N., y otro de encina y roble al O.; hay tambieo un buen prado de yerba de riego. CAMINOS: los locales, y los que se eocuentran por el pueblo dirigeo de la cab. del part. á Búrgos, y desde Ootoria del Pinar á Aranda de Duero. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo por un cartero. PROD.: trigo puro, comuo, centeno, avena, yeros, guisantes, garbanzos, patatas, yerbas de pasto y riego, y leñas; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. COMERCIO: venta de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 84 vec., 316 alm. La misma: 435 vec., 546 alm. CAP. IMP. en igual forma: 47,848 rs. 4 mrs.

ESPEJO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Osma (10). SIT. al pie de la sierra de Carcaña, que le domina por el S.; lo combate el viento N., que hace su CLIMA frio y propenso á fiebres intermitentes: tiene 26 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrida por 4 almunos bajo la direccion de un maestro dotado con 3 fan. de trigo; una igl. parr. (San Bonifacio), aneja de la de Rebollar: confina el TÉRM. N. Rebollar; E. Sepúlveda; S. Chavaler, y O. Langosto: el TERRENO es quebrado y de mala calidad, le bañao el r. Tera y el Razou que desagua en aquel, sin salir del término; hay un monte de encina y roble poco poblado. CAMINOS: los locales y el que dirige á Soria, en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha, lunes y viernes en la adm. de Soria, por un baligero. PROD.: cereales; se cria ganado vacuno y eo el Tera se pescan truchas. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 24 vec., 94 alm. CAP. IMP.: 13,490 rs. 80 mrs.

ESPEJO: v. con ayunt. eo la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (33), part. jud. de Montilla (2). SIT. eo un eminente cerro al SE. de Córdoba y al NE. de Montilla; su CLIMA es templado, reinando por lo regular los

Digitized by Google

vientos E., SE. y SO.; las enfermedades mas comunes son las intermitentes, afecciones catarrales y alguna que otra pulmonia. Tiene 848 CASAS, la mayor parte malas; 32 calles de regular anchura y empedradas; una plaza, en la cual se celebra el mercado, y en ella la casa consistorial, contigua á la que se halla tambien la cárcel; una casa castillo, adornada con vistosos torreones y notable por su antigüedad, cuyo dominio pertenece al Excmo. Sr. duque de Medinaceli; 2 escuelas públicas de niños, una superior y otra elemental, concurridas la primera por 85 alumnos y la segunda por 65; otra de niñas, tambien pública, frecuentada por 70 á 80 de estas; habiendo igual número de escuelas particulares, esto es, 2 de niños y una de niñas, á las que asisten de estas 15 de aquellas 78; 4 fuentes y 6 pozos en los afueras de la pobl., de cuyas aguas, dulces unas y salobres otras, se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (San Bartolomé) de segunda clase, servida por 2 curas, uno de ellos vicario perpetuo de nombramiento de la corona en los 8 meses apostólicos, á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 restantes, y en ambos casos previa siempre oposicion en concurso; 3 sacristanes de los cuales el uno es sochantre, un organista de nombramiento del diocesano y 4 acólitos elegidos por los curas; un cementerio al NO. y contiguo á la misma igl., y por último 8 ermitas con las advocaciones de Santa Teresa, San Miguel, Sto. Domingo, San Sebastian, Ntra. Sra. de la Cabeza, de las Angustias, de Gracia y del Rosario, todas dentro de la v. escepto la último; entre ellas se cuentan las igl. del colegio de educandas del CONV. de Carmelitas y del hospital de Caridad. Confina N. y O. Córdoba; S. Montilla, y E. Castro del Rio. El TERRENO es de buena calidad y fertilizan parte de él las aguas del r. Guadajoz, que nace en la sierra de Alcalá la Real y va á morir en el Guadalquivir á una leg. mas abajo de Córdoba, y las del arroyo denominado Carchena, que tiene su origen en el monte Horquera y desagua en dicho r. Guadajoz, á leg. antes de entrar este en el Guadalquivir; hay canteras de yeso y cal. CAMINOS: los que dirigen á Montilla, Córdoba, Montemayor, Cabra y Castro, todos en regular estado, sin embargo de no ser carreteras reales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Castro por balijero los lunes, viernes y sábados; saliendo los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, habas, yeros, escañas, lentejas, centeno, garbanzos, maiz, cáñamo, lino, frutas, hortalizas y aceite: ganado lanar, vacuno, caballar, asnal y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de albures y otros peces. IND: la agricultura, 4 molinos de aceite, 2 horineros y un batan. COMERCIO: 3 tiendas de lencería, 8 de especería y la estraccion de trigo y aceite. POBL.: 4,321 vec., 5,284 alm. CONTR. I. 67,107 rs. 13 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 40,000 rs. y se cubre en parte con los fondos de propios, y el déficit por reparto vecinal, consistiendo dichos propios en tierras dadas á censo enfitéutico.

Redúcese á esta pobl. la ant. *Altubi* (V.) mencionada por Plinio, quien la asigna al conv. jurídico astigitano. Espinal y García refirieron á un privilegio concedido por el rey Fernando IV en 1311 dice, que estando arruinada esta pobl. fue levantada, con el cast. que hoy existe, por Pay Arias de Castro, desde cuya época se ha ido aumentando.

Hace por armas en escudo, un cast. sobre una roca.

ESPEJO: l. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (4 Vitoria 6 leg.), parr. jul. de Añaoa (1), c. g. de las provincias Vascongadas, aud. terr. y dióc. de Burgos (15). SIT. en un valle ameno y delicioso, al pie de una elevada colina desde la cual se gozan buenas vistas; el CLIMA templado; tiene 46 CASAS, la titulada del concejo, escuela de niños concurrida por 30, y dotada con 35 fanegas de trigo; igl. parr. (la Transfiguracion del Señor) servida por un cura y sacristan. El TÉRM. confina N. Villaláne; E. Torrate; S. Bergüenda, y O. Barrio; dentro de esta circunferencia hay una fuente de buenas aguas, 2 torres ant., pertenecientes á las 2 familias de los Salazares y Aitesonas; una casa de bella arquitectura y huertas hermosas de recreo. El TERRENO es de buena calidad: le cruza y fertiliza el r. Omecillo, á cuyas márg. hay 2 paseos con escelentes chopos: tiene un puente en él, y otro en el camino de Bergüenda: el monte es comun con Barrio. CAMINOS: la carretera que de Bilbao enlaza por Pancorbo con la real de Madrid. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD.: trigo, maiz y hortalizas; cria ganado lanar, caza de perdices, codornices y chochas; pesca de truchas y barbas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPEJON: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (6), aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), dióc. de Osma (6). SIT. en el centro de una cañada entre cerros de piedra jaspe; combatida únicamente de los vientos E. y O.: su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 95 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrida por unos 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. y 40 fan. de trigo; una iglesia parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza se provee en concurso; el cementerio público se halla en mal estado: confina el TÉRM. N. La Gallega; E. Espeja; S. La Hinojosa, y O. Huerta del Rey: dentro de él se encuentra un pozo de buen agua que provee á las necesidades del vecindario, y una ermita (Ntra. Sra. de Berzales). El TERRENO es áspero y pedregoso, le baña un arroyuelo llamado Veceas, que brota dentro de la pobl. en un bosque pinar del mismo nombre del arroyo; hay ademas otro pinar, un robledar y un prado de yerba de siego. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Aranda de Duero. PROD.: trigo puro comun, centeno, cebada, avena, yerbas de pasto y siego, maderas de construccion y leñas de combustible; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices, venados, corzos, jabalíes, perdillas, rapaces y gatos monteses. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y el trabajo en las canteras de jaspe, al que se dedican muchos vec., cuando las labores del campo les permiten; siendo de advertir, que en Espejon no se hace mas que estraer las piedras y luego se conducen á Peñaranda de Duero, donde una compañía ha establecido una fáb. en la que, por medio de máquinas, se aierran y perfeccionan. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los ant. que faltan. POBL.: 35 vec., 164 alm. CAP. IMP.: 26,778 rs. 20 mrs.

ESPEJOS (LOS): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boca de Huérgano. SIT. en la márg. izq. de un riach. que nace en el paraje de Panderuelas y se incorpora con el Esla: su CLIMA, aunque algo húmedo, es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon, y buenas aguas potables. Confina N. Barriedo; E., SE. una cord. de montes; S., SO. Villafranca. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado arroyo. Los CAMINOS son locales, escepto el real que dirige á Castilla. PROD.: centeno, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno y lanar; alguna caza y pesca. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. el art. de ayunt.)

ESPELDOÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Santiago de *Villamateo* (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

ESPELT: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1), adm. de rent. de Villafranca de Panadés (6), dióc. de Vich y ayunt. de Odena. SIT. en un llano elevado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) aneja de la del l. de Odena, con el cual confina el TÉRM., y con Rubio, Copons y montañas de Monserrat; á los monges de este lugar, que pertenecia una ermita dedicada á San Jaime, que se halla sit. en una altura junto á la carretera de Barcelona; y en ella se celebraba misa para los vec. de muchas casas de campo que hay en sus contornos; una de estas llamada la Rochela, está próxima á dicha ermita; habia una fuente llamada del Poal, que tomó el ayunt. de Igualada para surtir de aguas potables la v. El TERRENO es de mediana calidad, y mucha parte montuoso; le fertiliza el r. Noya, cuyas aguas mueven las ruedas de 3 molinos harineros: le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera mencionada. PROD.: trigo, legumbres, bastante vino y algun aceite: cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 20 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 618,800 rs. IMP.: 15,460.

ESPELUCA: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Tornadizos de Avila: tiene de cabida 361 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada una en esta forma: 32 obradas de tierra labrantia de segunda ca-

Digitized by Google

lidad donde se siembra trigo; 75 id. de tercera, destinadas á centeno y algarrobas, y 432 de prados de segunda calidad, 93 de prados de tercera, y 30 de tierra yerma é inculta por naturaleza que solo produce corto pasto; fertilidad general 7 por 1, es propiepad del Sr. marqués de Teran.

**ESPELUY**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andujar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (22): SIT. á 100 varas de la márg. izq. del Guadalquivir, (que se pasa por una barca) frente á la confluencia del Herramblar, con CLIMA sano, algo propenso el estío á fiebres intermitentes. Sus CASAS están diseminadas sin formar calle, y la igl. parr. (Sta. Catalina) es anexa de la de Cazalilla, dist. una leg.; hay algunos nacimientos de agua y un pozo de que se surten los hab. Confina el TÉRM.: por N. y O. con el de Villanueva de la Reina; E. y S. con el de Cazalilla, estendiéndose una leg. de E. á O y 3/4 de N. á S. El TERRENO está en su mayor parte poblado de olivos, sin que falten encinares, tierras de sembradura, y todo de pastos. Los CAMINOS son locales, y el mas frecuentado el que va de Andujar á Alcaraz, por el que pasan muchas maderas: la CORRESPONDENCIA se recibe de Andujar 3 veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, cebada, escaña, habas, alberjones, yeros, bellotas y garbanzos; algun ganado; caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y otro aceitero. COMERCIO: exportacion de aceite é importacion de VINO, aguardiente, carne, patatas y ropas. POBL.: 41 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 1.276,375 rs. IMP. 55,500. CONTR.: 17,510 rs.

En el actual pueblo de Espeluy la ant. *Silpia*. (V.) mencionada en la célebre campaña de Escipion, y así parece lo comprueban los vestigios de edificios y murallas que se advierten en algunos parajes. Durante la dominacion agarena construyeron estos en Espeluy un cast. que tomó y demolió el rey D. Alonso el Sabio.

**ESPENICA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Ordenes* (V.).

**ESPENICA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de *Poulo* (V.).

**ESPENUCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corós y felig. de Sta. Eulalia de *Espenuca* (V.).

**ESPENUCA**: (STA EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (4), y ayunt. de Corós (1/2 cuarto). SIT. sobre la carretera real hácia el E. con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres, escarlatinas é hidropesías: comprende las l. de Carezina, y Espenuca que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. Tiene 2 escuelas á las que asisten unos 50 alumnos en cada una y ambas pagadas por los padres de estos. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y bastante capaz: en el indicado l. de Carezina hay una ermita con la advocacion de San Blas. El TÉRM confina por N. con el r. Mandeo; por E. con Santiago de Oispor S. con San Julian de Corós, y por O. con San Salvador de Collantres: abunda en fuentes de buen agua, le baña el r. Mandeo que baja á Betanzos. El TERRENO es de buena calidad y sus montes bastante poblados de diferentes árboles. Tiene dos CAMINOS que salen á la citada carretera que dirige á Betanzos y á la Coruña, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD : maiz, trigo, centeno, vino, patatas, castaños y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar; hay algunas CAZA y poca pesca. IND.: la agrícola y varias molinos harineros. POBL.: 30 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**ESPEÑARIDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Cerbo* (V.). POBL.: 38 vec., 191 alm.

**ESPERA**: v. con ayunt., en la prov. de Cádiz (14 leg.), part. jud. de Arcos de la Frontera (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (10): SIT. en el estremo N. de la prov., á la falda oriental del cerro llamado del mismo nombre, por el que corren varios pide, con CLIMA cálido, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente calenturas inflamatorias y biliosas. Tiene 400 CASAS irregulares de 1 á 2 pisos, en calles tortuosas y mal empedradas; casa consistorial, una mala cárcel, pósito de buena construccion y capacidad, como las paneras del duque de Medinaceli y de los diezmos estinguidos, que son todos de cantería; escuela de instruccion primaria concurrida por 70 alumnos y dotada con 1,200 rs. de los fondos de propios, 2 de niñas, sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. María de Gracia) sólida, de piedra, de una nave muy capaz de arquitectura greco-romana, con bellas pinturas que se creen obra de Alonso Cano: el cura de primer ascenso, está servido por el párroco y un teniente, cuyas vacantes provee el diocesano. El cast., antiquísimo de que queda hecha mencion, es obra de moros, con 3 plazas, y á pesar de su antigüedad, demuestra por lo bien conservado, la solidez de sus triples murallas: cuando la invasion francesa fue rehabilitado por los enemigos, que lo estimaban como á una buena posicion militar: en él dia tiene derribada la cortina de la parte. O. si bien conserva todo lo restante en buen estado, como igualmente sus grandes cubos: dentro de su recinto se venera la famosa efigie del Sto. Cristo de la Antigua, visitada en romeria el 14 de setiembre por todos los pueblos comarcanos. Estramuros se halla la ermita de Santiago y en las viñas á la dist. de una leg. la de San Bernardino. Confina el TÉRM. N. con el de Utrera; E. los de Villamartin y Bornos; S. Arcos y Jerez, y O. este último y el de Lebrija: es abundante de leñas, aguas, salinas, olivares y tierras de pan sembrar, cas todo del Sr. duque de Medinaceli: las fuentes mas nombradas son la de Marquez que abastece el pueblo, SIT. á 1/4 leg. de él, y las de el Pisa, Gomez, la Sanguijuela, el Mármol, Santiago y Garbejo, todas muy abundantes. Tambien baña el térm. como á 2 tiros de bala de la pobl., el arroyo Salado, caudaloso en invierno, cuyo tránsito á aquella se facilita por medio de un puente de 60 varas de long., de 3 arcos, todo de cantería construido en 1,796. CAMINOS: ademas del carretero de Sevilla á Arcos que pasa por esta v., los hay para Jerez, Bornos, Lebrija, las Cabezas y Moron, pero en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Arcos por balijero 3 veces por semana. PROD.: aceite y vino especialmente; trigo, cebada, habas, garbaozos, alberjones, yeros y escaña; la calidad de su aceituna es superior en pron; y abundancia de aceites, con notable diferencia, á la de los pueblos comarcanos; sus ricos y delicados vinos, tenidos por los mejores del part., se venden con grande estimacion, bajo el nombre de Pajarete: cria en abundancia en sus montes bajos, la granada silvestre que se busca para tintes por valencianos y de otras provincias; abunda en ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, caracterizado del cerdoso por falta de bellota y fallando ademas la hortaliza. Todos sus montes son metalíferos y se ven á cada paso vestigios de fundiciones destruidas por el tiempo, que demuestran el orígen de las grandes riquezas que tanto nombre dieron á Carissa Aurelia en la antigüedad; en ellos encuentran los herbolarios yerbas medicinales muy raras y en el sitio de la Manchuela es tal la abundancia de víboras que generalmente se surten de ellas á todas las boticas de la prov. Hay caza de conejos, liebres y perdices, y la pesca escasa, 5 molinos de aceite, una fábrica de jabon y otra de tejas: sus 5 posadas se hallan en buen estado. COMERCIO: esportacion de aceite, vino y granos é importacion de varios art. para la comida y vestido. POBL.: 416 vec., 1,577 alm. CAP. PROD.: 6.287,740 rs. IMP.: 311,621. CONTR.: 108,539 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,500 y se cubre con renta de propios.

**ESPERANT**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (25 hor.), part. jud. de Tremp (10), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49). SIT. en una cuesta á la parte meridional de una elevada montaña; está fuertemente combatido por todos los vientos; y el CLIMA, aunque frio á causa de las nieves, no obstante, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que catarrales. Tiene 2 CASAS, y la del cura llamada la Abadía, bajas y de mala construccion, las cuales forman un callejon pendiente y mal empedrado: la igl. parr., dedicada á San Saturnino, está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: antiguamente el curato era perpétuo, y lo proveian S. M. ó el abad del monasterio de la Brix, segun el mesen que ocurria la vacante pero siempre á propuesta en ternas del diocesano, aunque de colacion pecuniar del citado abad: el cementerio junto á la igl. se halla bien situado. Confina el TÉRM. N. con las montañas que circundan el pueblo por este lado y Durro; E. Erilcastell; S. Rahous y Gotarta, y O. con los de Iguerri é Irgo: se estiende 20 minutos de E. á O., y una hora de N. á S.: al E. del pueblo por su derecha baja un arroyo ó barranco que se forma en la montaña contigua, y llevan uno y otra el nombre del l., y se dirigo aquel hácia el S., corre hasta reunirse con el llamado de Rahous, marchando despues juntos en direccion al O. para desaguar eo el r. *Noguera Ribagorzana*, próximo á la villa del Puente de Suert en la frontera de Aragon.

Digitized by Google

los vec. de este pueblo se surten de agua para sus necesidades del barranco que acabamos de describir, y á pesar de que este no se aprovecha para el riego; no obstante con algunas fuentes escasas se fertilizan 3 prados y 3 huertos, unas cas tierras susceptibles de este beneficio. El TERRENO es áspero, montañoso, quebrado y de mala calidad, cultivándose sobre 90 jornales de arar de bueyes, que dan el 4 por una de semilla: se encuentran en él algunos árboles de robles y fresnos que dan hoja para los bueyes y ganados. CAMINOS: pasa por este pueblo el que viene de Gotarta á Iglesrri y dirige á Erl Castelli; y el que conduce á Iego, que cruza por detrás de la igl. ambos de herradura y malos. PROD.: centeno, cebada, avena y legumbres: se cria ganado lanar y se mantiene el yeguar, vacuno y mular necesario para la labranza: hay caza de conejos, perdices y alguna liebre. COMERCIO: importacion del vino y aceite que necesitan, y venta de los frutos sobrantes. POBL.: 2 vec. y 14 alm. CAP. IMP.: 6,542 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

ESPERANTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de San Miguel de *Valladares* (V.).

ESPERANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corel y felig. de San Pedro de *Esperante* (V.). POBL.: 12 vec. y 72 almas.

ESPERANTE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de *Esperante* (V.). POBL.: 11 vec. y 58 alm.

ESPERANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.). POBL.: 5 vecinos y 27 almas.

ESPERANTE (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. SIT. á la der. del r. *Arnego*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 15 CASAS en la ald. de su nombre y en la de Pedre. La igl. parr. (San Cipriano) es anejo de la de San Mamed de Lamas, con la cual confina y con Villarino. El TERRENO en lo generalllano es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, vino, castañas, nueces, hortaliza y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 45 vec. y 95 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (4 1/4) y ayunt. de Corel (3/4): SIT. á orilla del r. *Lor* y á la falda de varios montes que la resguardan de los vientos del E. Su CLIMA benigno se compone de los l. de Campolo, Caribedo, Castro, Liñarinos, Millares, Mostax y Romior, que reunen 48 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de la de San Jorge de Seoane. El TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. Confina al N. con San Pedro de Noceda; al E. Santa Eufemia de Viveña; por S. Sto. Maria de Folgoso, y al O. San Silvestre de Seceda: comprende los montes de San Mamed, Fortaleza, Chao de Campelo, Taro, Pilo y dehesa de Uzmarela: le bañan el indicado r. *Lor*, crazado por los puentes de Esperante y Mostax; el arroyo de Romior, sobre el cual se halla el puente de su nombre, y el de Castro, cuyas aguas se reunen á las del Romior para incorporarse al Lor. El TERRENO es árido y montañoso en lo general. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, castañas, lino, pastos, patatas y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. INC.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 48 vec. y 208 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chantada (1 1/2) y ayunt. de Taboada (4). SIT. entre montañas y á la izq. del r. *Elfe*. SUELTA frio, pero bastante sano, no obstante que se esperimentan algunas fiebres inflamatorias y pulmonías. Tiene sobre 80 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Alto, Almendrero, Casa bonne, Casanova, Castro Pequille, Esperante, Pacho, Figueira, Mois, Montecelo, Mosteiro, Outeiro, Pacios, Tintureiro, Vila y Villar, la casa ó palacio conocido por Villar del condado de Maceda, conserva 3 cañones enclavados por timbre. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Santiago de Cecilion, y su curato de entrada y patronato lego: hay 2 ermitas de propiedad particular, y el cementerio no perjudica la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Lorenzo de Gondulfe; al E. San Miguel de Vilella; por S. Sta. María de Arcos, y al O. San Cusan de Bouzoas: le bañan el mencionado r. *Elfe*, que trae origen del *Faro* y se une al Miño. El TERRENO es montañoso y poco feraz: los CAMINOS locales y el que se dirige á Lugo y Orense son malos. El CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas y habas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices; se pescan truchas en las aguas del *Elfe*, el cual da impulso á 2 molinos harineros. IND.: la agrícola. POBL.: 83 vec. y 30 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPERANTE (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1). SIT. á la izq. del camino que desde Lugo se dirige á las ventas del Naron. Su CLIMA frio y propenso á fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Esperante, Espeante, Iglesia y Torreiro que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Pedro de Calde. El TÉRM. confina por N con Santiago de Piugos; por E. con San Pedro de Soñar; por S. con Sta. María Fijós y San Remigio de Bazar, y por O. con la citada matriz, interpuesto el camino que desde Guntin se dirige á Lugo: le baña un arroyo que contribuye á formar el de la Loñaneta que baja á unirse al *Miño*. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad y escaso de arbolado. El CAMINO que se dirige á Guntin, así como los locales, se encuentran en mediano estado, y el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, legumbres y lino: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros, pero estos no trabajan sino en el verano: en lo restante del año no pueden verificarlo por falta de agua. POBL.: 24 vec. y 129 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPERANZA: corta ald. de la prov., part. jud. de Valencia: SIT. al O. é inmédiata al arrabal de aquella c. conocido con el nombre de calle de Murviedro.

ESPERANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del *Monte* (V.).

ESPERANZA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Luyando: una CASA.

ESPERANZA (LA): con este nombre es tambien conocida la v. del *Rosario* (V.) en la prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, isla de Tenerife.

ESPERANZA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo, término. de Argamasilla de Calatrava: SIT. á 1 leg. E. de la v. en el sitio que llaman del Turruchel al final de la deh. boyal, en un llano poblado de matorrales, y en la punta de una umbria y sierra bastante eminente llamada de la Nava: á su inmediacion hay una huerta cercada, y al pie de esta cerca al S. una fuente de agua esquisita: se celebra la festividad el segundo dia de pascua de Pentecostés con una romería á la que concurren muchas gentes: es sitio muy ameno.

ESPERANZA Ó FERNANDINO: venta en la prov. y part. jud. de Segovia; término. jurisd. del Espinar: SIT. á 1/4 de leg. NE. de esta v. á la der. y junto á la carretera que conduce de Madrid á Valladolid, fue construida de nueva planta en el año de 1830 á espensas de Fernando Yague (a) Fernandico, de donde tomó el nombre; aunque mas generalmente se la llama de la Esperanza, por estar próxima á unos prados llamados así: es edificio de pequeña estension y escasas comodidades especialmente para cierta clase de viageros, está habitado por un mismo dueño con otras 6 personas de familia, y su producto anual puran quinquenio, incluso el de unas pequeñas tierras que contiguas á ella cultiva de su propiedad, se gradúan en 3,000 á 3,500 rs.

ESPERAUVO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de *Araujo* (V.).

ESPERELA Ó ESPERELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.) part. jud. de Puensagrada (4), y ayunt. de Baleira del que es cap. SIT. en la falda oriental del monte de Cadaba en el valle de Neira del Rey, con CLIMA sano y buena ventilacion: se compone de los l. de Asperela (residencia del ayunt.) Balderia, Balin, Cadabo, Candin, Cima de Vila, Correira, Pañado, Perrelos, Pradeda, Sanguñedo, Tonzon y Vilaselle que reunen sobre 70 CASAS de pobres labradores: hay una escuela indotada y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Lorenzo de Puensagrada. El TÉRM. confina por N. con los de Sta. Marina de Libran y San Tiago de Cubilledo; por E. con Santiago de Fontaneira; al S. con su mencionada matriz San Lorenzo de Pousada y al O. con el citado monte de Cabado: aquí tienen origen diversos arroyos cuyas aguas corriendo al NE. con principio al r. Eo,

Digitized by Google

así como las que bajan al S. bañando los l. de Cima de Vila, Asperedo, Balin y Corbeira que dejan á la izq., forman el r. Neira. El TERRENO participa de algun monte arbolado si bien en lo general es un valle fértil, cruzado por varios CAMINOS que dan paso para las felig. inmediatas, las cuales se hallan en mal estado. El CLIMA se recibe por la cap. del partido. PROD.: centeno, patatas, trigo, avena, maiz, castaña, hortalizas y lino; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agrícola y pecuaria, telares y molinos harineros. POBL.: 70 vec., y 426 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. BALEIRA).

ESPERÉN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Barroncelle* (V.). POBL.: 2 vec., 14 alm.

ESPERIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Noche* (V.): POBL.: 5 vec., 29 alm.

ESPERON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Gestose* (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

ESPERRELIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Esteban de *Unates* (V.).

ESPES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Barbastro. SIT. al O. y pie de la montaña titulada *Turbon*: su CLIMA es frio, le combaten los vientos N. y O., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 71 CASAS, inclusa la consistorial, 2 igl. parr. y servidas por 2 curas y un beneficiado: confina el TÉRM. por N. y E. Las Paules; S. Ballabriga, y O. S. Feliu.

El TERRENO es árido y en parte poblado de bojes y hayas. PROD. algunos cereales y frutas, cria de ganado lanar y cabrio con sus buenos pastos: caza de perdices y conejos. IND. 4 molino harinero con una muela. POBL. 75 vec., 306 alm. CONTR. Y RIQUEZA (V. el part. jud.)

ESPIDO: CAS. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil*. (V.).

ESPIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.).

ESPIDO: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. y felig. de Sta Eulalie de *Curtis* (V.) POBL.: 3 vec. 18 alm.

ESPIEL: c. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cordoba (8 leg.), part. jud. de Pozoblanco (5), aud. terr. y c. g. de Sevilla (36): SIT. en el mismo valle que Belmez, ocupa la ladera de un cerro que mira al SE., la cañada que este forma y el loma que igual á dicha cañada corre al frente del mismo cerro: su suelo es casi todo de piedra viva muy áspero y desigual, y su paisiem es bastante alegre y pinteresca, especialmente desde los puntos en que se estiende la vista por el referido valle hasta dar con el de Belmez. Le combaten los aires que se halla Fuente-Ovejuna. Es pobl. bien ventilada y goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Se compone de 290 casas que forman 14 calles, todas mas ó menos pendientes, escepto la llamada de la Plaza; tiene casa de ayunt., pósito y cárcel, todo reunido en un buen edificio; escuela de primeras letras, cuye maestro está dotado con 300 rs. procedentes de una fundacion particular; 2 fuentes dentro de la v. y otras muchas en los ruedos, todas de buenas aguas; un hospital reducido en el dia á la admision de pobres transeuntes; y 1 igl. parr. (San Sebastian), sit. en lo mas elevado del pueblo: consta de grandes arcos apuntados que forman una nave cubierta con techo de tablazon, en la cual se ven 3 altares con el mayor, cuye retablo, aunque humilde está jespeado, teniendo ademas de la efigie de la talla del titular, 2 cuadros á los lados que representa á San Pedro y San Pablo, al parecer no despreciables: las capillas son 3; la del Ste. Cristo de la Caridad, las Animas ó Sagrario y la del Bautisterio. Sirvela un cura párroco, y sus libros de bautismos principian en el año de 1570 y los de matrimonios en 1591. Hay tambien 2 ermitas, la una dentro de la pobl. dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, y la otra fuera de ella con la advocacion de Sta. Lucia, unido á la cual se halla el cementerio, cuya construccion tuvo lugar en 1811. Existen asimismo 2 santuarios rurales, uno con el título de Ntra. Sra. del Loreto sit. en el pago de Nava de Vacas, ya casi arruinado, y tro conel de Ntra. Sra. de la Estrella, 1/2 cuarto de leg. dist. de la venta de este nombre. Esta imágen se lleva á Espiel el dia de San Marcos, y permanece en su igl. parr. hasta el domingo último de setiembre, en que la vuelven á la ermita. Su TÉRM. comprende una estension considerable, confinando por N. Villanueva del Duque y Belmez; E Obejo: S. Villaharta, y O. Villaviciosa y Villanueva de Cárdenas. En la cumbre del cerro que se eleva al frente del pueblo, el cual tiene de altura como 900 pies sobre el nivel del Guadiato y unos 15,000 de long. se descubren las ruinas de 1 cast. y la boca de una cisterna. En el camine de Córdoba á la dist. de 1 leg. de Espiel, se encuentra igualmente el cast. del Bacar, que tambien llaman de Aljazar y de Nuno de Hierro, el cual es un reciente cuadrilátero, cuyo muro está fortalecido de cubos en las esquinas y parte media del lienzo de cada lado, siendo de creer que esta fort. fuese mas amplia y considerable en los pasados siglos. Existen por último en su TÉRM. 4 ventas que son: la llamada del Castillo por estar próxima al del Bacar; la de la Alhondiguilla sit. tambien en el camino de Córdoba y dist. 2 leg. de la v. que se describe; la de Nava-fria á la dist. de 1 leg. en el camino de Hinojosa, y la de la Estrella que dist. 3/4 de leg. Entre el gran núm. de fan. de tierra que comprende este TÉRM., se cuentan 4,000 plantadas de viña, distribuidas en 3 pagos que son Nava de Vacas, Polistos y Vargunillas, que es el mejor y mas bien cultivado y consta de unas 800 fan.: 6,000 de tierra calma, 1,500 de chaparral, y una grande estension de monte bajo; siendo de advertir, que aunque ralas y dispersas, se encuentran bastantes encinas. De olivar hay 2 grandes posesiones; 4 come de 4,000 pies con 1 prensa y otra titulada el Algarrobillo con 2,000 y 1 viga: encuéntranse ademas otros olivares pequeños, 2 de los cuales tienen cada uno 1 prensa. Las huertas son 4, 2 con agua depie y 2 de noria, y todas sit. y 1/2 leg. de la pobl. y la mas próxima 1/2 cuarto de leg. Riegan el TÉRM. de Espiel el r. Guadiato que pasa á 1/4 de leg. de la v. en direccion al SO., habiendo sobre él un puente, 1/2 leg. antes de llegar á la venta de la Estrella, yende de Estremadura á Córdoba: el Guadalbarbe que se dirige de N. á E. para unirse despues al Guzna, cruzando á la dist. de 1 leg. NE. de la pobl.; y finalmente los arr. del Valle, Marimiguel y Arguerbillo, los cuales nacen en su jurisd., y desaguan en el Guadiato. Los CAMINOS son carreteros de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, unas 12,000 a. de vino, algun aceite, miel cera y muchos y buenos pastos: cria ganados de todas especies, siendo el mas abundante el lanar, vacuno y cabrio: caza mayor y menor; y pesca de anguilas, barbos y otros peces menores. IND: la agrícola, 7 hornos de pan, 3 de teja y ladrillo y algunas de cal, 2 fab. de aguardiente, 4 molinos de aceite, 8 barineros, unos 20 telares de lienzos y 46 tabonas. COMERCIO: se reduce á la estraccion de algun vino y demas art. sobrantes y á la importacion de aquellos de que carecen. POBL.: 872 vec., 4,086 alm. CONTR.: 50,067 rs. 3 mrs. AGUEZA IMP. (V. EL ART. PAR. PUB.).

ESPIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel*. (V.).

ESPIGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel*. (V.).

ESPIERBA: ald. ó barrio de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Bielsa (2 horas): está SIT. en la ribera del Cinca mas arriba de la v.: antes tenia parr. independiente, mas ahora es coadjutoria de la principal de la v. (V.).

ESPIERRE: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zarageza: SIT. en la pendiente de un cerro á la izq. del r. Sia, donde le combaten los vientos del N. y NO.: su CLIMA es sano. Tiene 36 CASAS inclusa la de ayunt., 1 igl. anej. de la parr. de Barbenuta (S. Esteban). En las inmediaciones del pueblo hay una fuente para el surtido de los vec. y 4 ermita (Ntra. Sra. de la Asuncion) Su TÉRM. confina por el N. con el l. de Galin (1 hora); E. Otal (2); S. Olivan (1/2), y O. Oros baje (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, escaso de aguas á pesar de bañarle el r. Sia, porque la escasez de recursos no permite á los hab. emprender las obras que les daria con abundancia este beneficio. Su mente muy poblado en otro tiempo se resiente de la devastacion general que en toda la Peninsula se esperimenta: los CAMINOS son locales y difíciles. PROD.: trigo, orden y cebada: cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 8 vec. de catastro, 36 fuegos, 160 alm. CONTR.: 2,550 rs. 28 mrs. vn.

ESPIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.).

ESPIGUILLA: puerto de paso en la prov. de Brdajoz, part. jud. de Mérida, TÉRM. de Alange: SIT. al estre mo de la deh. de las Arguijuelas, propiedad de la encomienda de Alange, en el camino que conduce desde el part. de la Serena á Andalucia,

Digitized by Google

á dist. de 1/4 de leg. O. de aquella v.: se encuentra á su N. el molino de la venta, la venta del Cuerno, las Cercas y Cañaverales, que estan en las vegas del r. Matachel y el Castillo, y al S. el molino de Aldana y tejar del mismo nombre.

ESPILLS.: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. sobre una roca escarpada, en una altura que tiene solo 2 entradas: le combaten todos los vientos, y el CLIMA frio es saludable. Tiene 8 CASAS y las ruinas de un ant. torre, restos de una fortificacion: la igl. (San Pedro), de patronato del cabildo y regidores de la v. de Talarn, es de primer ascenso, servida por un cura párroco y un sacristan que sirve de campanero y nombra este; el cual reside ordinariamente en el pueblo de Escarlá que es su anejo, por tener casa en él, y no en la matriz: el edificio de dicha igl. data desde principios del siglo XI, reedificado á principios del pasado. El curato es perpétuo y lo provee el ob. á propuesta de los administradores de la sacristía de la igl. de Talarn: el cementerio contiguo á la igl., es capaz y ventilado. Los vec. de este l. se surten de agua para sus usos de algunas fuentecillas que hay próximas al mismo, las cuales se secan muchos años durante la estacion de verano, viéndose entonces su hab. obligados á recurrir al r. Noguera Ribagorzana, dist. cerca de 2 horas. Confina el TÉRM. N. con Escarlá y Espluga freda; E. San Adriano y Eroles; S. con Claramunt, y O. con Tercuy; su estension de E. á O. 2 1/2 de hora y poco mas de N. á S.: se encuentran esparcidas por él, 4 casas de campo ó masías, y en la orilla izq. del r. Noguera á una hora, 2 cas. llamados la *Ribereta* y lo *Mas de Alturo ó Arturo* que constan de 4 casas habitadas, todas de un solo piso y mala construccion: cruza por sus confines de O. el mencionado r. Noguera Ribagorzana cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, pero sí para dar impulso á un molino harinero llamado de *Arturo*, que hay contiguo á dicho r. El TERRENO es de monte áspero, quebrado, con mucha roca y precipicios: se cultivan unos 200 jornales de mala calidad, y algunas artigas, que apenas producen un 3 por una semilla: se encuentra en el mucho bosque arbolado, del que se proveen de leña las v. de Tremp y Talarn, de muy difícil estraccion: encontrándose varios árboles de robles, encinas, boj y algunos en lo restante de la jurisd. CAMINOS: son locales, de herradura y en malísimo estado. PROD.: centeno, tranquillon, patatas y vino de mala calidad; se cria ganado cabrío y de cerda, y se mantiene el vacuno y anual preciso para la labranza: hay caza de liebres, perdices conejos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 5 vec., 32 almas. CAP. IMP.: 13,052 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza.

A principios del siglo XII, este pueblo tenia 2 igl. dedicadas á Sta. Maria y San Pedro, sobre las que pretendian tener derecho los monast. de San Pedro de Roda y Sta. Maria de Lavaix, cuyas disputas terminaron por una concordia en la que se dá á este pueblo el título de v. de *Spills*.

ESPILLA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de *Murelaga*.

ESPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselán* (V.). POBL.: 3 vec., 20 alm.

ESPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.), está comprendido en el Cuarto de Vispierede. POBL.: 3 vec., 24 almas.

ESPIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ccaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.).

ESPIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza y dióc. de Jaca: SIT. sobre un collado en medio de dos sierras, combatido de los vientos E. y O. Tiene 4 CASAS; igl. (San Gines), anejo de la vecaría de Fablo. Confina el TÉRM. N. Pardinas; E. Fablo; S. r. Besa, y O. Orus y Fanlillo. El TERRENO es pobre y comprende en su radio las pardinas *Petralba*, *Arbisa* y *La Honosa*: todo él se halla poblado de pinos, robles y matorral de enebros, romeros, bojes, aliagas y otros varios. PROD.: mistura, avena, patatas, cáñamo, lino y legumbres; cria de ganado lanar y cabrío en abundancia; caza de perdices, conejos, liebres, zorros, lobos y garduñas. POBL.: 4 vec. de catastro, 24 almas. CONTR. (V. el part. jud.)

ESPIN: barrio y fuente en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece á la v. de *Limpias* (V.).

ESPIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramio* (V.).

ESPIÑA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Mérida* (V.).

ESPIÑA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Sto Cosme de *Villacondide* (V.).

ESPIÑA (SAN VICENTE DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 4/2 leg.), part. jud. de Belmonte (3 1/2), ayunt. de Salas (1 1/4): SIT. en terreno elevado y montuoso, combatido por todos los vientos, con especialidad por los del N.: el CLIMA es algo frio y muy sano. Tiene 66 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Ablanedo, Oves y Posadorio. La igl. parr. (San Vicente), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Tambien hay en el l. de Oves una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, y antiguamente existió al SO. de Espiña, otra llamada de San Lázaro con casa de beneficencia para peregrinos y transeuntes acosados de los temporales, fundada y suficientemente dotada por D. Francisco Valdés, que tambien fundó la universidad de Oviedo, pero dicho edificio y sus reotas se vendieron en tiempo de Godoy. Junto á la igl. hay un paseo muy frondoso, y en varios puntos fuentes de esquisitas aguas, siendo las mejores, y acaso de toda la prov., las de una que se encuentra al estremo NO. del pueblo. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Bodenaya; S. la de Salas, y O. la de Pereda. Por el estremo occidental de la parr. cruza un pequeño r. que va á desaguar en el *Narcea*. El TERRENO participa de monte y bastante llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que conduce de Oviedo á Santiago de Galicia, el cual aunque es muy frecuenta lo, tiene algunos trozos bastante malos. El CORREO se recibe de Salas por balsgero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, patatas, legumbres y muchas yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, lanar y alguno de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero, arriería, elaboracion de manteca y fab. de mantas, habiendo tambien una casa de parada, que los del pais llaman vulgarmente *Casa de puesto*, donde anualmente se benefician mas de 300 yeguas para la cria del ganado mular: los productos de este establecimiento son la fab. de mulas y la venta de ganado, con especialidad el comercio de esportacion, introduciéndose granos, vino y otros art. necesarios. POBL.: 74 vec., 340 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). En la época constitucional de 1820 era esta felig. cap. del ayunt., compuesto de la misma y de las de Bodenaya, Pereda, Bcañolonga y Nieres. En la última guerra civil sostuvieron en el campo que hay junto á la igl., sucesivamente con sus respectivas tropas, el general carlista Gomez, y el de la reina D. Baldomero Espartero.

ESPIÑA DE TREMOR (LA): l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Igüeña: SIT. en un estrecho valle á la izq. del r. Cerezal, enclavado en el nudo de montañas que dividen el part. de Ponferrada de los de Astorga y Murias de Paredes; su CLIMA bastante sano. Tiene 20 CASAS, casi todas de tierra, cubiertas de paja y repartidas sin órden ni regularidad; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Posada (part. jud. de Murias de Paredes); E. los Barrios de Nistoso (del de Astorga), y S. y O. Tremor de Arriba. El TERRENO es árido y montuoso, y le fertilizan en parte las aguas del Cerezal que mueven tambien algunos molinos harineros. Los CAMINOS son locales y se encuentran en regular estado. PROD.: ceoteco, patatas, castañas nueces y beno; cria ganado vacuno y cabrío, y alguna caza y pesca. IND. y COMERCIO: fabricacion de carbon que esportan á las cap. de prov. y part. y á otros puntos. POBL.: 20 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt.

ESPINADAL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Estéban de *Cienfuegos* (V.).

ESPIÑAL: l. del ayunt. del valle de Erro, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (6): SIT. en una pequeña llanura á la falda de los montes Aldudes; CLIMA muy frio y sano. Tiene 34 CASAS, escuela concurrida por 42 alumnos de ambos SEXOS y dotada con 960 rs.: igl parr. (San Bartolomé), servida por un vicario; una fuente á la salida del pueblo y varias á mayor dist., todas de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Burguete; E. dicha v. y Arrieta; S. Mezquiriz, y O. Viscarret. Los montes estan poblados de hayas, espinos grandes, acebos, avellanos

Digitized by Google

y fresnos. El TERRENO es montuoso, áspero y muy estéril: le baña un r. que pasa bajo dist. del l. Las aguas que descienden de los montes se introducen por 3 conductos naturales, corren debajo de tierra, y es opinion de que se juntan al r. Nrali. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Burguete por un muchacho que se envia al intento. PROD.: avena y patatas; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de liebres, lobos, corzos, jabalíes, y pesca de chipas, truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 34 vec., 248 almas. CONTR.: con el valle (V.).

Fundó esta pobl. en 1720 el rey D. Teodoro II, con el nombre de Espinal, por llamarse así el solar donde se edificó que pertenecia al hospital ó monast. de Roncesvalles, y para indemnizarle de los perjuicios que sufriera por la ocupacion del terreno donde se situó, le adjudicó otros en cambio: reservóse tambien al dicho monast. el derecho de patronato ecl.

ESPINALBET: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (1), dióc. de Solsona: SIT. entre montañas á la falda S. de una de ellas, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS, poco dist. unas de otras, y algunas barracas; una igl. parr. San Vicente) servida por un cura de primer ascenso y de provision real. El TÉRM. confina con los de Castellar del Rm. Madrona, Gósforp y Capolat; es bastante corto, y en él se encuentra el santuario de la Virgen de Corbera, sit. sobre la cima de la montaña en que se halla el pueblo: abunda de fuentes de buenas aguas, de las cuales nace el r. Melge, y sin embargo, no hay regadío porque estas aguas frias y fuertes prueban mal en este TERRENO montañoso, aunque es de buena calidad y poblado de bosques que dan leña para el combustible. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, patatas y MAIZ con escasez: cria algun ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: un molino harinero y conduccion de leña á Berga. POBL.: 45 vec. de catastro, 67 alm. CAP. PROD.: 268,800. IMP.: 6,720.

ESPINAMA: 1. con ayunt. en la prov. de Santander (26 leg.), part. jud. de Potes (3), dióc. de Leon (18), aud. terr. y c. g. de Burgos (30): SIT. en la hondonada de un valle circundado de altas montañas; combatiente los vientos del NE. y O.; su CLIMA es bastante sano, pues no padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros y liebres pútridas. Tiene 90 CASAS divididas en los barrios de Espinamá, Pido y las Heces; igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostolicos y en los ordinarios lo era antes de los religiosos y prior del conv. de San Raimundo de la v. de Potes; 2 ermitas (San Pedro y Santiago); una capilla de una obra-pia dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y buenas aguas potables. A la escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., incobrables, asisten 60 niños: en tiempos mas remotos hubo ademas otra de gramática latina y aun de filosofía, fundadas todas por Don Alejandro Rodriguez de Cosgaya, avecindado en Méjico; el edificio, que aun existe, es sumtuoso, con las habitaciones, aulas y demas necesario para la enseñanza de todos los niños del concejo, y vivienda de los maestros, dependientes y 43 alumnos internos de la parentela del fundador, ó de los vec. mas pobres del concejo: su asistencia, educacion y demas, era por cuenta de la casa, en la que permanecian hasta haber aprendido filosofía, pero desaprobado despues por el supremo consejo o este estudio, se mantenian por 6 años en una universidad 2 de los 43 alumnos internos. Las rent. de la casa llegaron á 11,000 ducados anuales, engrandecimiento que escitó emulaciones en término, de suscitarse pleitos por exigirse la traslacion del establecimiento á la cap. del part., alegando no reunir Espinamá las circunstancias prescriptas en la ley recopilada; vencida aquella en juicio por el pueblo, y parientes del fundador que obtuvieron una solemne ejecutoria, volvió á reclamar por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia, solicitando se hiciese cargo del establecimiento la direccion de la Sociedad Cantábrica que ideaba plantear un seminario; esta vez mas feliz la sociedad, obtuvo una real órden por el Ministerio de Estado, que se comunicó al Supremo Consejo, en que se la concedia permiso para establecer el seminario aplicando para dotarle las rentas de las fundaciones de educacion del terr. Cantábrico, que no estuviesen arregladas á la ley recopilada; se la facultaba igualmente para exigir de cualquier archivo los documentos que acreditasen la calidad de las fundaciones, con la prevencion de que los que tuviesen que hacer alguna reclamacion, dirigiesen sus recursos por la propia secretaría de Estado; sin embargo de esto aun se suscitaron varios altercados é inconvenientes, terminados al fin por una real órden especial, espedida en 21 de marzo de 1805, en que se mandaba fuesen entregadas á la Sociedad Cantábrica los 43 pupilos y todas las dependencias de la obra-pia de Espinamá, cuyo escuela quedaba aquella en la obligacion de proveer. Confina el TÉRM. N. Cabreles (prov. de Asturias); E. Cosgaya y Pembes; S. Portilla (part. jud. de Riaño), y O. Valdeon, á 2 y 2 leg., el mas distante: en él se encuentra un cas. llamado Naranco, propiedad que fue del comendador conv. de Dominicos de San Raimundo. El TERRENO es arcilloso y arenoso, y le fertilizan las aguas del r. Deva. Los montes estan poblados de haya, roble y mata baja. CAMINOS: locales, carreteros y en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio; caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anc. y cangrejos: 3 molinos harineros, un batan, fabricacion de sayales y construccion de carros y ruedas de haya que venden en Cea, Mansilla y Sahagun, retornando granos y otros art. que faltan; se estraen tambien ganado vacuno y buena manteca cocida. POBL.: 83 vec., 428 alm. CAP. PROD. Y CONTR. (V. el art. de part. judicial).

ESPINANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenel y feligr. de San Miguel de *Desteris* (V.).

ESPINAR: granja en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Liria. SIT. en terreno llano, 2 1/2 horas NE. de esta v.; y compuesde una sólida y magnífica casa de campo con todas las oficinas necesarias, un oratorio donde oye misa la familia, magnífica cisterna para conservar las aguas pluviales para el consumo, y diferentes balsas ademas de un estanque estas para el abasto de los ganados. Le pertenece lo mejor del término, en tierras de sembradío, viñedos, olivares, algarrobas é higueras, de que hay grande plantacion; habiéndose hecho otra de almendros en 1842. Perteneció antes al estinguindo monast. de San Miguel de los Reyes de Valencia. POBL.: un vec. con varios criados y dependientes.

ESPINAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término. de Almonacid; es de pasto y labor y pertenecia á la catedral de aquella c.

ESPINAR (EL): v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (40): SIT. á corta dist. y á la izq. del camino real que conduce de Madrid á Valladolid, sobre una pequeña colina en forma de anfiestro, y muy poco eminente, la cobacadura que forman 2 grandes montañas llamadas Boca del Infierno, se halla algo resguardada del viento N. y su CLIMA es propenso comunmente á tercianas, cuartanas y pleuresías, sin duda producidas por las muchas lluvias é inconstancia de la atmósfera: tiene sobre 320 CASAS; en su mayor parte de un solo piso bajo, distribuidas en calles empedradas bastante regulares y espaciosas, aunque sucias por falta de policía: hay 3 plazas denominadas de la Constitucion; en la que está la casa de ayunt., de la Corredera en donde se corren los novillos, y la del Alfozano en donde se ven 2 edificios en total ruina, uno de los cuales parece segun tradicion, fue la casa del celebro Maldonado compañero de Padilla, en tiempo de las comunidades; un hospital con fincas que redituan 900 rs.; una carcel, escuela de instruccion primaria concurrida de ambos sexos, á la que concurren 150 alumnos, 2 fuentes públicas de escelentes aguas con sus pilares, una dentro y otra fuera de la v. de las cuales se surten los habitantes para sus necesidades y las de sus ganados, ademas de otros muchos pozos particulares; y una igl. parr. (San Estropio) servida por un párroco, cura de primer ascenso y un beneficiado, ambos de provision real y ordinaria; hay una cofradía de sangre: el edificio por su arquitectura y capacidad es de los mejores de la dióc. y contienen muy buenas pinturas; hay un conv. de religiosas Franciscas, con el título de Sta. Isabel, que en su origen fue un beaterio, habiéndose cerrado en clausura perpetua en 6 de junio de 1604, lo habitan en la actualidad 6 religiosas. El archivado la igl. fue incendiado en 22 de setiembre de 1543 por una exhalacion que redujo á cenizas todo el edificio á escepcion de las paredes; en lo ant. habia 2 ayudas de parr., que se conocian con los títulos de San Juan y San Sebastian; de las cuales la primera se conserva todavía con el nombre de ermi-

Digitized by Google

ta, la que sirve de cementerio, cuyos miasmas no dejan de perjudicar en tiempos calurosos. El TÉRM. confina N. Vegas de Matute á 2 1/2 leg.; E. Otero de Herreros 2; S. Pequeñinos y Guadarrama 3, y O. Villacastín y Navas de San Antonio 1, tiene 6 leg. de long. por el punto mas dist. y 2 1/2 de lat.; comprende el santuario ya mencionado de Ntra. Sra. de la Losa y el Sto. Cristo del Caloco, la venta de Agudillos, la de la Esperanza ó Fernandesco, la venta ó parador del Caloco, el puerto de la Campanilla ó Establado y la fonda de San Rafael, todos estos puntos están descritos en artículos separados (V.). El TERRENO es pedregoso y montuoso, poco adecuado para pastos que para cereales, no pudiendo decirse lo bastante de estos parael consumo; se forman en él y en la circunferencia del pueblo grandes y elevadas montañas de las que se constituyen las sierras de Guadarrama ó montes Carpentanos; las principales son, al E.: las llamadas Monton de Trigo, Peñota, Gasca, Cabeza, Reina y Cueva valiente; al O. Cerro Renales; y al N. el Cerro del Caloco que está solo y aislado así como también Cabeza Reina; que no forma enlace como las demas con la cord.; la mas elevada es el Monton de Trigo, así denominado por su figura cuya altura con respecto al pueblo se calcula en mas de 2,000 pies; una parte del terreno se halla dividido en suertes de 5 obradas que cultivan los vec. poseedores de los ganados, sembrando en él algo de trigo, centeno y algarrobas, con poca cebada, pero su mayor parte la forman inmensos pinares robredales y bel. para pastos que constituyen la principal riqueza de esta v.; solo el pinar llamado la Gargauta, que es deh., al propio tiempo, se calcula en mas de 6,000 obradas de terreno, siendo tambien de muy grande estension otro que se denomina aguas vertientes; ademas de muchos prados particulares y de algunos huertos de regadío: hay 3 deh. magníficos con riego que dan mucho heno el que se distribuye con suertes para los vecinos: son conocidas una con el nombre de Portillo; compuesta de 508 obradas, otra denominada Prados de 430 y la boyal que sirve para ganados del pueblo, de 4,400, todas 3 cercadas de paredes ó tapia, pasa á 4/4 de leg. de la v. el r. Moros llamado en lo ant. r. de Oros, que tiene origen en las sierras y corre en direccion al N.: otro arroyuelo denominado Budillos, que puede contenerse tambien con riego de él, viene á unirse con el á las 3 horas de su nacimiento: y otros muchos arroyuelos (que son los que sirven para el riego de los prados y huertos) descienden de las sierras uno de los cuales pasa bañando las paredes del pueblo y da impulso á un molino harinero; sobre el Moros hay un puente de piedra con 3 ojos de 8 á 9 varas de altura, y 2 de madera y sobre el Budillos uno de piedra de un solo arco: en las riberas de estos se encuentran 6 molinos harineros. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura, y en mal estado; la carretera de Avila que pasa por la misma pobl., y á unos 2,000 pasos la general de Madrid á Valladolid. PROD.: algo de trigo, cebada, algarrobas y centeno: su mayor cosecha este último cereal; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar: cría bastante CAZA y la r. pesca de abundantes y muy buenas truchas. IND.: son ningun establecimiento fabril, sus moradores se dedican á la agricultura, y principalmente á portear granos y lo demas que se ofrece con sus carretas y ganados, y los 7 molinos harineros ya mencionados. El COMERCIO consiste en la venta de algunos ganados de los que se crian en el pueblo, en 2 tiendas regularmente provistas y en la importacion de los artículos de primera necesidad, que como se ha dicho no son suficientes los que hay para el consumo. POBL.: 274 vec., 989 alm. CAP. IMP.: 224,003 rs. CONTR.: segun el calculo general y oficial de le prov. 20,72 por 400. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten en un molino harinero el cual produce, 3,000 rs., la venta de Agudillos 6,600 rs., las cercas 3,000, los pastos del marques de Perales 1,200, el puente de Sabugullo 500, las leñas muertas 3,000, terrazgo 70 fan. de centeno y varias fincas urbanas 1,300, supliéndose lo demas en caso necesario, con el carbonco y cortes de pinos de los inmensos pinares y robredales que tiene esta poblacion.

ESPINAR (EL): ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Campillo de Ranas: tiene 20 CASAS, pero no término, deslindando, y en cuanto á su pobl. RIQUEZA Y CONTR., está comprendido con las de su matriz (V.).

ESPINAR (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd de Fortea.

ESPINAR (CASA DEL): masía con ermita de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, término jurisd. de *Casinos* (V.).

ESPINARCILLO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término jurisd. de de San *Muñoz* (V.).

ESPINARCILLO ó ESPINO ARCILLO: ald. agregada al ayunt. y parr. de Tardáguila en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.): SIT. junto al camino que desde la cap. de la prov. conduce á Toro. Ocupa una estension su TÉRM. de 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y confina al N. con Topas; E. Baya de Lagunas Rubias; S. Arcillo, y O. Raya de la Torre de Perales: tiene una alameda y un monte de encina de 700 huebras, ascendiendo á 1,126 las de todo el término, en tierras, prados, montes y alameda. Las PROD. son toda clase de cereales y ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 3 vec., 18 hab. Contribuye con su ayunt. (V.). Esta ald. es propiedad del señor marqués de Cardeñosa.

ESPINARDO: v. con ayunt. al que están sujetas las diputaciones de Churra, Guadalupe y Cabezo de Torres en la prov. y part. jud. de Murcia (1/4 de leg.), dióc. de Cartajena (9 1/4), aud. terr. de Albacete (21 3/4) y c. g. de Valencia (32): SIT. en la carretera de Madrid á la entrada de la hermosa vega que lleva el nombre de la cap. de la prov. en direccion N. de la misma, con buena ventilacion y CLIMA muy templado, sanos de las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Las CASAS de este pueblo son de mediana construccion, repartidas casi todas en una sola larga calle de N. á S. por medio de la cual pasa el camino real de que se ha hecho mérito: entre los edificios sobresale uno que es el palacio del marques del nombre de la v., en el que hay un magnífico jardin bastante bien ordenado; tambien se ven otras casas de buena arquitectura y mucha capacidad interior; la del ayunt. es medana; hallanse situadas unida á ella la cárcel; hay una escuela de niños concurrida por 67, dotada de los fondos de propios con 1,100 rs. y otra de niñas, á la que asisten 38 con la asignacion de 500; la par. (San Pedro) está servida por un cura de tercera clase; un teniente para el anejo de Macíascoque (Ntra. Sra. de Guadalupe), 4 esclaustrados y un sacristan para la matriz y otro para el anejo; hay 2 ermitas ruinosas de que los fieles suelen frecuentar oyen misa, cuyo culto costean, encontrándose el cementerio apartado de la pobl. sin que perjudique á la salud de sus vec. El TÉRM. confina al N. con el de Molina (4 1/2 leg.) y por E., S. y O. con Murcia 1/4. El TERRENO es todo llano á escepcion de unos pequeños cabezos ó alturas destituidas de toda vegetacion que sirven únicamente para señalar en ellas los pimientos que despues se reducen á polvos, la mayor parte de él son tierras muy superiores de riego moreal, y en los secanos hay plantados porcion de olivares. CAMINOS: la carretera general de Madrid por Murcia á Cartajena en muy buen estado; en esta v. hay un portazgo que generalmente está arrendado. El CORREO se recibe de Murcia 3 veces en la semana por un cartero. IND.: varias fáb. de alfareria ordinaria, 2 de tinajas para el agua, un tornode seda y diferentes telares para fabricar una clase de mantas de colores que usan los labradores. COMERCIO: de muy ant. muchos vec. de este pueblo se egercian en la compra y venta de ganados que los adquieren, regularmente en la sierra de Segura, y los espenden en la prov. de Valencia. PROD.: seda, trigo, maiz, hortalizas, aceite y pimientos que se secan para pulverizarse, siendo la principal cosecha de esta y seda; hay algun ganado cabrio, en mas objeto que el de vender leche, bien líquida ó cuajada, á las muchas personas que de Murcia salen todas las tardes á este pueblo á beberla, cuya costumbre es muy ant. POBL.: con sus diputaciones 539 vec., 1887 alm. CAP. PROD.: 5.956,666 rs. IMP.: 478,700 productos de la ind. y comercio 69,630 rs.

Se concedió á Espinardo el título de v. en 1618; en esta época compró su jurisd. D. Juan Fajardo, quien en 1627 se tituló primer marqués de Espinardo.

ESPINAREDA (ABADIA DE): jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo; componíase de los 30 pueblos siguientes: Espinareda (cap.), Bárcena, Berlanga, Burbia, Bustarga, Castellanos, Chano, Espanillo, Fabero, Fontorva, Fresnedelo, Guimara, Iullo, Moreda, Otero de Naraguantes, Otero, Penoselo, Peranzanes, Sanuedo, San Martin de Moreda, San Miguel junto Arranza, San Pedro de Olleros, San Vicente y la Reluerta, Sta. Marina del Sil, Su arbol, Trascastro, Villar de Otero, Valouta, Valle de Finolle-

Digitized by Google

do, y Vega de Espinareda; para los que nombraba merino el ex-monast. de este nombre.

ESPINAREDA (San Andres de): ex-monast. de Benedictinos, en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, térm. de Espinareda de Vega; su igl. sirve de parr. para este pueblo y el de Vega de Espinareda; su antigüedad no se halla puntualmente averiguada por un incendio que ocurrió en el reinado de D. Alfonso el Sabio, que redujo á cenizas las escrituras; se sabe sin embargo que existia ya antes del año 1043; en él reposan las cenizas de Doña Jimena, madre de Doña Teresa de quien descienden los reyes de Portual.

ESPINAREDA DE ANCARES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Candin. sit. en el valle de Ancares á la falda O. de una montaña peñascosa; su clima es bastante sano aunque frio. Tiene 42 casas, igl. parr. (San Martin) matriz de Suertes y Villasumil, servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. el dicho Suertes; E. Suertol; S. Villasumil, y O. Pereda. El terreno es de medianas calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Balouta. prod., ind. y comercio (V. el valle de Ancares). pobl., riqueza y contr. (el art. de ayunt.).

ESPINAREDA DE VEGA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Vega de Espinareda. sit. en la planicie de una cuesta por cuyo pie corre el r. Cua; combátenle los vientos de NE. y O.; su clima es frio, y sus enferme ladeс mas comunes, pulmonias y dolores de costado. Tiene 40 casas distribuidas en 3 calles irregulares é incómodas; igl. comun á Vega de Espinareda en el exmonast. de Benedictinos que se halla en su térm., dedicada á San Andrés; una ermita, Ntra. Sra. de la Asuncion, (digamente del Espino), y varias fuentes de poco caudal, pero de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. y E. Vega de Espinareda; S. Ocero, y O. San Vicente, á 1/4 de leg. los 3 primeros y 1/2 el último: en el térm. se encuentra una cantera de baldosa azul de granito algo basto, y poco tersa su superficie, de la que se estraen piezas de la dimension y espesor que se quiere; los naturales la utilizan y cierran sus posesiones, embaldosar sus habitaciones y lagares, y para otros muchos usos; la falta de un buen camino impide su esportacion para los demas pueblos del Vierzo. El terreno es estéril y de poca produccion. Hay un monte llamado el Carballal cubierto de roble, encina y mata baja; y varios prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes; en uno de ellos y sitio llamado Campo del Espino se encuentra una venta: recibe la correspondencia de Villafranca los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias. prod.: trigo, centeno, cebada, castañas, patatas y algunas verduras; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, caza de perdices. ind.: un molino harinero y un telar de lienzos del pais. pobl.: 42 vec., 182 alm. contr. con el ayunt.

ESPINARIEGO (Ntra. Sra. de las Nieves): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Infiesto en Berbio (1), ayunt. de Piloña: sit. en una cañada entre grandes cuestas y montañas. La combaten todos los vientos escepto los del O.; el clima es algo frio, las enfermedades comunes, reumas y vocsos ó paperas. Tiene 100 casas repartidas en los l. de Cuerrias, Espinariego, Ferran, Pan de la Marca, Porcellan, Riofavar, Bioquemado, Haiceño, Bouveo y Soto. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños, cuyo maestro se halla suficientemente dotado. La igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) es aneja de la de San Juan de Berbio: junto á la igl. existe el cementerio. En el l. de Riofavar hay una ermita dedicada á San Tirso. Confina el térm. N. feligr. matriz; E. montes de Niaño y Llaranes, y O. San Martin de Beiros; y entendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. El terreno participa de las 3 calidades: le atraviesa un r. que nace en los montes de Caso, Ponga y la Olla, al que se reunen los arroyos del Olmedal, Peña, Pandela, Marca y Ferran: circunda el pueblo de Espinaredo, y se dirige al r. grande de *Piloña*, tiene varios puentes de madera, y uno de piedra denominado el Orrin. Los montes titulados sierra de Coin, sierra de Ferran, Castañar, Benero, Llevis, el Raso, Brañanueva y Tras de la Fuente, crian hayas, alisos, robles, espineras y avellanos silvestres; habiendo tambien distintos sitios con muchos y buenos pastos. De Espinariego sale un camino que conduce á la cap. del ayunt.; otro á la felig. de Sellon, y varios á los l. inmediatos; su estado es bastante malo: el correo se recibe de Infiesto tres veces á la semana por baligero. prod.: maiz: castañas, avellanas, nueces, habichuelas, patatas, peras, ciruelas, manzanas y otras frutas: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: caza de corzos, cabras monteses, lobos osos y jabalíes, y pesca de truchas y anguilas. ind.: la agricola, y molinos harineros en decadencia. pobl.: 100 vec., 500 alm. contr. con su ayunt. (V.).

ESPINAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). pobl.: 4 vec. y 16 almas.

ESPINAS: collado muy elevado en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, término. del l. de San Pedro de Osor; desde su cima se descubre el mar, toda la selva y un estenso horizonte; en él se hallan las casas de campo conocidos por el Subirá é Iglesias, y le cruza el camino que conduce de la v. de Sta. Coloma á Osor.

ESPINAVESA: l. con ayunt. que forma con la Palma en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (171/2), part. jud. de Figueras (2). sit. en una altura circuida por una parte de terreno llano, y por otra del r. Fluvia; le combaten principalmente los vientos del N. y O., y su clima es sano, y no de los mas frios, las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 24 casas y 1 igl. parr. (San Lorenzo), servida por 1 cura de ingreso, de la que es anejo el veciadario de la Palma; este templo se empezó á construir el año de 1790 y se concluyó en 1806; en la ant. igl. que servia de parr, se ve en su pared meridional una lápida, cubriendo la entrada de un sepulcro, con una inscripcion latina en caracteres góticos, que dice: «A los 3 años del mes del abril de 1291, murió Berenguera, casada con «Pedro Gifreu, que fue de ilustre linage, de buenas y religiosas costumbres, y derramó sus bienes á los pobres.» En este nicho se da sepultura aun á los individuos de la casa Gifreu del l. de la Palma. El término confina N. Cabanellas (1 leg.); E. Canellas y Navata (1); S. el r. Fluvia (1/4), y O. Creispi (1); su jurisd. comprende el mencionado l. de la Palma, compuesto de 5 casas diseminadas, propias de los hacendados que las cultivan. El terreno participa de llano y monte; este se halla poblado de bosque alto, y de buenas yerbas de pasto, y á aquel le fertiliza el r. Fluvia sobre el cual hay una barca en el camino que conduce á Bañolas, para vadearlo en tiempo de crecidas corrientes. caminos: cruza por la pobl. la carretera que conduce de Figueras á Olot, y hay otros locales de herradura en mal estado. El correo lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. prod.: trigo, maiz, mijo, aceite, poco vino y muchas nueces; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. ind.: la agricola. comercio: esportacion de aceite, é importacion de vino y efectos coloniales. pobl.: 25 vec., 110 almas. cap. prod.: 1.010,800 imp.: 25,270.

ESPINDRES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isanlloz, término. jurisd. de *Benaltua*.

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Villadecavel (V.).

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro de *Jomezana* (V.).

ESPINELVAS: l. con ayunt. en la prov. de Gerona (10 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17), dióc. de Vich. sit. en un vallecito con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 25 casas formando cuerpo de pobl., 15 diseminadas y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso. El término confina N. Castañadell; E. Arbucias; S. Viladran, y O. San Saturnino de Ososmorts, del part. de Vich. El terreno participa de monte y llano; contiene bosques arbolados de pinos, castaños y encinas; le fertiliza la riera á que da nombre el pueblo, con cuyas aguas se riegan unos 50 jornales de tierra. Los caminos son todos locales y de herradura. prod.: trigo, legumbres, castañas, bellotas, y leña para combustible; cria ganado y caza de varias especies. ind. y comercio: fabricacion y esportacion de carbon. pobl.: 64 vec. de catastro, 322 alm. cap. prod.: 1.975,600 imp.: 59,390.

Digitized by Google

ESPINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.).

ESPINERAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Paterna.

ESPINILLA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Campo de Suso. SIT. en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 2 barrios llamados Espinilla de Argüeso y Espinilla de Suso; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Ormas; E varios montes que le separan de Fontecha; S. Villacantid, y O. Villar. El TERRENO es de mediana calidad. PROD., IND., POBL. y CONTR. (V. el art. de CAMPO DE SUSO).

ESPINILLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. María de *Dos iglesias* (V.). POBL.: 6 vec., 31 alm.

ESPINIELLA DE ABAJO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de *Muñas* (V.).

ESPINIELLA DE ARRIBA: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de *Muñas* (V.).

ESPINILLA DE ARGÜESO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: pertenece al l. de Espinilla de *Suso* (V.).

ESPINILLA DE SUSO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: pertenece al l. de *Espinilla* (V.).

ESPINILLO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término. jurisd. de Osa de Montiel.

ESPINILLOS: soto en la prov. de Madrid, part. jud. y término. jurisd. de Alcalá de Henares. SIT. á la der. del r. Henares, con alameda y casa.

ESPINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

ESPINO (EL): arroyo en la prov. de Jaen (V. el arte CASTELLAR DE SANTISTEBAN).

ESPINO (EL): ald. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24 1/2), dióc. de Osma (16): SIT. en terreno áspero y montuoso, su CLIMA es frio; tiene 24 CASAS, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt. que percibe por el primer concepto 3 fan. de trigo, hay una igl. parr.: confina el TÉRM. N. Magaña; E. Valdelagua; S. Castellanos, y O. Suellacabras. El TERRENO es quebrado y de inferior calidad. CAMINOS: los locales, en mal estado por la escabrosidad del terreno. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres ordinarias, se cria ganado lanar, las caballerías necesarias para la agricultura, y caza de diferentes especies. POBL.: 24 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 16,497 rs. 30 mrs.

ESPINO (EL): del, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, término. jurisd. de Martin Muñoz.

ESPINO (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Manzanares, término. de Membrilla. SIT. donde estuvo el cast. llamado del Tocon, se llamó del Espino porque así lo puso el rey D. Alonso VIII á la vuelta de las Navas de Tolosa, á causa de que el sitio donde se ocultaba la imágen precedia un espino: su festividad se celebra el dia de los Desposorios de Ntra. Sra.

ESPINO (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1/2). SIT. á la der del arroyo Matabois en un llano algo inclinado, donde la combaten principalmente los aires del E. y S. El CLIMA es frio y las enfermedades comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene 56 CASAS y varios manantiales de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Vicente), de la que es aneja la del Sto. Angel de Curra, está servida por un cura de entrada, y de libre provision. Tambien hay en medio del pueblo una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario. Confina el TÉRM. N. Curra (1/2 leg.); E. Nequejó (1/2); S. Sto Lorenzo (1/4), y O. Prado (1/4 leg.). Recorre el TÉRMINO de N. á S. y 1/2. de E. á O. Le cruza el indicado arroyo de Matabois que nace en los pontones de agua-boa en lo mas culminante de la sierra del Eje, corre de N. á S., baña á Lamalonga por su der., no tiene mas que pequeños puentes de madera, y pierde su nombre confluyendo en el r. *Jares*. El TERRENO es de mediana calidad y comprende hácia el N. unos montes rasos que únicamente producen brezo: al E. del pueblo y lado opuesto del arroyo hay un soto de robles; hallándose tambien prados naturales que prod. tréboles y yerbas gramíneas. Los CAMINOS son carreteros y de herradura que se dirigen á los pueblos inmediatos y á los montes, su estado bastante malo: el CORREO se recibe de la Albergaría dos veces á las semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino y heno; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballar; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura y un molino harinero, exportándose algun centeno é introduciéndose vino y otros art. precisos. POBL.: 26 vec., 133 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPINO DE LA OBRADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud. terr y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14). SIT. en la márg. der. del r. *Guareña* en terreno bastante montuoso con libre ventilacion y buen CLIMA. Tiene 100 CASAS de mediana construccion, formando cuerpo de pobl.; escuela de primeras letras, dotada de los fondos de propios con el máximun que previene el reglamento, 6 igl. parr. (Santiago) beneficio de término, servida por un cura, un sacristan y un monaguillo. Confina el TÉRM. por N. con Parada de Rubiales (1 leg.); E. Torre de Moncantar; S. Villanueva y Pedroso y O. Orbada y Orbadilla todos 3 á 1/2 leg. El TERRENO es de buena calidad y comprende 1,985 fan. de tierra en cultivo que se labran á 2 hojas; baña le r. Guareña que nace en término. de Aledaño, pueblo de la Orbada corriendo de este á Espino, Torre de Moncantar, Balleca, el Olmo, Castrillo y otros hasta desembocar en el Duero; sobre aquel hay dos puentes, uno en Espino y otro en Castrillo, habiendo en el mismo un molino harinero en regular estado. CAMINOS: cruza por el término la calzada de Puente Sauco á Peñaranda. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y algarrobas, todo de buena calidad; crianse ganado de toda clase en número de 450 cabezas del lanar churro, 160 del cerdoso, 59 del asnal y 165 del vacuno del cual estan destinadas 37 reses para la agricultura. POBL.: 73 vec., 324 alm. CAP. TERR. PROD.: 4.351,000 rs. IMP.: 51,566. Valor de los puestos públicos 3,213 rs. 25 mrs.

ESPINO DE LOS DOCTORES: l., agregado al ayunt. de Villamayor en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. Está SIT. al O. de Tirados y al E. de Zafron. Tiene algun monte de encina y cria trigo y centeno; hay 7 vec. y 38 alm. Este l. es de dominio particular.

ESPINO RAPADO: alq. agregada al ayunt. de San Pelayo (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4 3/4), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en un altura con CLIMA frio, libre ventilacion, y las enfermedades mas frecuentes tercianas. Tiene una casa para el montaráz y un pozo inmediato á ella cuyas aguas son de la mejor calidad. Confina al N. con Palacios del Arzobispo; E. Zamayor; S. Cañedo, y O. Arcos del Tormes. El TERRENO está todo poblado de encinas con lo que se alimenta ganado cerdoso. POBL.: 4 vec., 5 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESPINOSA DE ALMANZA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de la Vega. SIT. al O. de una colina; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, dolores de costado y alguna pulmonía. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Cabreza, dedicada á Sta. María Magdalena; y una fuente de buenas aguas. Confina N. la matriz; E. Calaberas de Abajo; S. Almanza, y O. Mondreganes, todos á 1/2 leg. escepto Almanza que dista una. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA del enunciado Almanza. PROD.: centeno, trigo, legumbres y algun lino, cria ganado en corto número, y caza mayor y menor. POBL.: 5 vec., 16 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESPINOSA DE BRICIA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valderredible. SIT. en terreno desigual junto á Renedo de Bricia y cuesta del Hito; su CLIMA es bastante sano. Tiene 2 barrios (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina N. Renedo; E. Valle de Manzanedo; S. la mencionada cuesta del Hito, y O. Rupanero. El TERRENO montuoso en su mayor parte, recibe algun beneficio de las aguas de un arroyo que baja de Renedo de Bricia, y van á formar despues el r. titulado *Carrales* que confluye con Ebro. Hay montes de roble. Los CAMINOS son de herradura escepto el carretero que por renedo dirige á Reinosa. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 32 vec., 97 alm. CONTR.: con el ayunt.

Digitized by Google

ESPINOSA DE CERVERA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), dióc. de Osma (8), y part. jud. de Salas de los Infantes (4). SIT. en una vega al pie del monte llamado de Cervera; el CLIMA es sano, reinan los vientos N. y E., y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras, á la que concurren 23 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de una fan. de trigo por cada uno de estos; 3 fuentes dentro de la pobl. y 4 en el término, todas de aguas dulces y muy delgadas; una igl. parr. (San Millan) de primer ascenso, servida por un cura párroco, y finalmente 4 ermitas, San Roque, San Ginés y Ntra. Sra. de Talamanguilla, de las cuales, la primera se halla en la v. y las dos restantes en el término, la de San Ginés colocada en un alto á 1/4 de leg. al O. y la otra en un valle á 1/2 leg. al N. Confina el TÉRM. N. Sto. Domingo de Silos; E. Arauzo de Miel; S. las salinas notables son los que se dirigen de Aranda á la sierra de Silos y de Lerma al Burgo de Osma; su estado es regular, CORREO: la correspondencia se recibe de Aranda de Duero, por medio del balijero de Silos los miércoles, y se despacha los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, lentegas, garbanzos, zumaque, cáñamo y lino; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de perdices, codornices, conejos, lobos y jabalíes. POBL.: 91 vec., 202 almas. CAP. PROD.: 672,110 rs. IMP.: 64,359. CONTR.: 6,001 rs. y 45 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE CERRATO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (8 leg.), dióc. de Búrgos (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6), part. jud. de Baltanás (3): SIT. en un cerro vallado y sobre una piedra, que inmediata á un pequeño arroyo; está en cuerpo molde defendido del viento S., por una cuesta que le domina; las enfermedades que con mas frecuencia se esperimentan, son algunas tercianas. Tiene 120 CASAS malamente fabricadas y distribuidas, y ademas antiquísimas y medio arruinadas; una escuela de primeras letras, concurrida por 20 niños y dotada con 30 fan. de centeno que pagan los padres de aquellos; una igl. parr. (San Martin) de patronato del pueblo, servida por 2 beneficiados que ejercen la cura de alm.; el cementerio se halla unido á la misma igl. sin que pueda perjudicar la salubridad pública; 2 ermitas (San Roque), y Sta. Lucía) estramuros aunque próximas, las cuales se hallan en el peor estado y sin rent. para atender á su conservacion; varias son las fuentes que brotan en el campo todas abundantes y buenas pero no obstante, los vec. se surten de las aguas del espresado arroyo. Confina el TÉRM. N. Granja de Torrecitores; E. Villafuela; SO. monte de Montemayor, y O. Rojuela. El TERRENO en general es flojo, pedregoso y poco fértil, participando de monte y llano; riega parte de él el mencionado arroyo que nace en el término de Villafuela, en el valle titulado de Valdesala á dist. 1/2 leg., corto caudal es escaso y lleva su curso perenne de E. á O., dejando á la izq. el l. que describimos; cruzale un puente de maderos con estribos de piedra; hay 2 montes llamados la Vela y Montemayor, ambos poblados de roble y enebro: el primero que tiene una leg. de circunferencia es propio de este pueblo; y el otro de 4 leg. tambien de circuito lo posee en comun con las v. de Paleazuela, Villarem, Tabanera y Valles. CAMINOS: los caudales locales y los que cursan por el son malísimos. CORREO: recibe el de Palencia, y sale para el mismo punto los domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y cáñamo; cria ganado lanar, cabrío, mular y asnal, y pesca de cangrejos en abundancia y alguna que otra anguila. IND.: la agrícola y 6 molinos harineros de una sola rueda cada uno. POBL.: 98 vec., 510 almas. CAP. PROD.: 262,000 rs. IMP. 10,421. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. y se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal.

ESPINOSA DE HENARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Brihuega (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (47): SIT. en la falda de un cerro á la márg. izq. del r. Henares; le combaten todos los vientos y goza de un CLIMA templado, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que fiebres intermitentes producidas por las muchas aguas: tiene 58 CASAS, un buen palacio, propiedad del duque del Infantado, en el que ademas de la habitacion para el administrador y dependientes de la casa, está la sala consistorial y escuela de instruccion primaria, á la que concurren de 20 á 25 alumnos bajo la direccion de un maestro, dotado con 22 fan. de trigo, que se le pagan de una memoria pia; hay una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura; cuyo palacio es de entrada y de provision en concurso; el cementerio se halla en posicion que no ofende la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario, pero está tan próxima al Henares, que aun en las mas cortas avenidas queda en vuelta; desde el palacio del duque principia un paseo bastante dilatado, que tuvo buenas calles de árboles, de los que han quedado muy pocos: confina el TÉRM. N. Cogolludo; E. Carrascosa; S. Copernal y Valcaenchela, y O. Fuencemillan y Montarrod; dentro de él se encuentran una ermita (La Soledad), el desp. de Monte y vestigios y ruinas de edificios; habiendo sucedido que al hacer algunas operaciones agrícolas, y principalmente al estraer piedra para la construccion de un molino, se hayan encontrado varios sumideros sepulcros de piedras, y dentro de ellos huesos y anillos de oro y otros metales: el TERRENO participa de montuoso y llano, hay trozos de vega que fertilizan el r. Lierdre, y en un buen bosque titulado la Florida, propiedad del duque del Infantado; tambien atraviesa el término. como queda indicado, el r. Henares, sobre el que hay un puente de piedra con 5 arcos; pero no presta mas utilidad que la de impulsar un molino harinero, con dos muelas, de propiedad particular, construido bajo la direccion de su dueño, contra el dictámen de algunos ingenieros que creian imposible la realizacion de la obra. CAMINOS: los locales, de herradura y el carretero que llevan los conductores de la correspondencia á las estafetas de Cogolludo, Hita y Torija. CORREO: se recibe y despacha de la adm. de Cogolludo por medio de cualquier vecino que pasa á dicho pueblo, ó bien acuden los interesados á recogerlo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, patatas, cáñamo, vino, guisantes, garbanzos, miel, melones y sandías; se cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres; pesca de barbos y bogas. IND.: la agrícola y el mencionado molino harinero, el cual se halla en estado de prosperidad, pues atiende á él, no solo de Espinosa, sino de los pueblos limítrofes. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Cogolludo y Guadalajara, en los que se surte el vecindario de los art. que faltan. POBL.: 46 vec., 236 alm. CAP. PROD.: 780,000 rs. IMP.: 63,400 CONTR.: 3,057 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.): SIT. en el centro de un valle de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho; está combatido por los vientos del N y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 12 CASAS, igl. parr. bajo la advocacion de Santa Maria Magdalena, servida por un cura párroco, y varias fuentes en el término, de muy buenas aguas. Confina N. y E. Cozcurrita y Cueva de Juarros; S. Molinar, y O. Castrillo del Val. El TERRENO, con especialidad el de la parte del valle, es suave, si bien no muy fértil por ser tierra sumamente delgada y arenosa. lo baña un arroyo formado por las aguas que bajan de las alturas en invierno; viéndose alrededor del pueblo bastante arbolado de olmos, chopos y otros arbustos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Búrgos por algun encargado. PROD.: toda clase de cereales, siendo la mayor cosecha la de trigo; ganado lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molinar harinero. POBL.: 6 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 153,010 rs. IMP.: 15,257. CONTR.: 333 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. que satisfacen los vecinos.

ESPINOSA DE SAN BARTOLOME DEL PARAMO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.): SIT. entre varias cuestas, donde le combaten los vientos del E. y O.: su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres y constipados. Tiene 12 CASAS, la consistorial, un palacio perteneciente al Sr. conde de Berberana, dos calles, escuela de primeras letras abierta solamente en alguno temporada del año, cuyo maestro no tiene mas dotacion que 12 ó 14 fan. de trigo satisfechas por los alumnos, igl. parr. (San Millan) servida por un cura párroco, cementerio inmediato á la párr., una ermita fuera del pueblo dedicada á San

Digitized by Google

Bartolomé, un paseo con algun arbolado de nogales, chopos y olmos, y 8 fuentes en el término, todas de buenas aguas. Confina N. las Hormazas; E. Ruyales; S. los Tremellos, y O. Bustillo. El terreno es en la mayor parte de buena calidad, comprendiendo un monte de encinas con varias plantas de acebo, y otro mas pequeño de monte bajo y algunas matas de boj: lo baña un arroyo de escaso caudal llamado de las Navas, que tiene origen en su término. Los caminos son de pueblo á pueblo, encontrándose una venta en el que conduce á Ruyales: la correspondencia se recibe por el balijero de Villadiego los domingos, y sale los sábados. prod.: trigo, cebada, yeros, avena, lino, patatas y algunas legumbres; ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de tencas en un estanque. ind.: la agrícola y un molino harinero. pobl.: 7 vec., 40 alm. cap. prod.: 1 48,810 rs. imp.: 43,006. contr.: 877 rs. 27 mrs.

ESPINOSA DE VALDEOLEA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valdeolea. sit. en la her. de este nombre, junto á un arroyo que baja de las ventas del Conde y Casasola; su clima es bastante sano; tiene igl. y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Remolina, Sta. Olalla y la Mata de Hoz. El terreno es de mediana calidad, lo fertilizan las aguas del mencionado arroyo, y prod. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. pobl.: 43 vec., 49 alm. contr.: con el ayunt.

ESPINOSA DE VILLAGONZALO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (42), part. jud. de Saldaña (2 de la cap.), en el camino real de Valladolid á Santander; reina el viento NE., siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. esta v. en lo antiguo estuvo murada, y todavia conserva los nombres de sus puertas y vestigios de sus muros. Tiene 140 casas con la consistorial; una escuela frecuentada por 60 niños y dotada con 200 Ducados; un paseo con arbolado; dentro de la pobl. 3 fuentes de buenas calidades, una igl. parr. (Sta. Cecilia) de segundo ascenso, servida por un cura propio, 2 beneficiados, un sacristan y un organista, y finalmente, una ermita (San Juan Bautista) estramuros. Confina el término N. Villaprovedo; E. Ijosa; S. Olmos, y O. Osorno. El terreno es de 2.ª clase, y le baña el r. Bueco, con cuyo nombre sigue su curso hasta Osorno, donde se confunde con las aguas del Valdavia: encuéntranse al N. de la v. un corto pobladito. caminos: los que conducen á Palencia y Santander. correos: la correspondencia llega y sale los domingos, martes y viernes, y se recibe de Herrera de Rio Pisuerga por medio de un propio. prod.: trigo, cebada, centeno y vino; ganado lanar churro; caza de liebres y pesca de bermeja. ind.: la agrícola y 2 molinos harineros, que solo muelen en invierno. pobl.: 80 vec., 446 alm. cap. prod.: 61,000 rs. imp.: 2,460. Presupuesto municipal asciende á 16,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DEL CAMINO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (4 1/2). sit. en un llano algo eminente, donde le combate con especialidad el viento N.; su clima es sano aunque frio, y las enfermedades mas comunes suelen ser las hemiplegias, ictericias y alguno que otro tabardillo. Tiene 55 casas, entre ellas la de ayunt., en la cual el piso bajo está destinado para escuela: esta es frecuentada por 24 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe la dotacion de 15 á 16 fan. de trigo, que le satisfacen aquellos; las aguas para el consumo del vecindario son delgadas y cristalinas; hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 beneficiados enteros, un medio racionero y un sacristan de nombramiento de aquel, estando la cura de almas á cargo de uno de dichos beneficiados, y una ermita (Sta. Cecilia) dentro tambien del pueblo, construida en los años 1828 al 1830. Confina el término N. Villalomez; E. Villambistia; S. y O. Villafranca Montes de Oca. El terreno es de buena clase, siendo la mitad labrantío y lo restante monte; por el N. corre el arroyo llamado Retorto, que nace en el término de este pueblo y va á morir en el Tiron junto á Fresno: por la parte meridional se encuentra un monte poblado de roble y haya. caminos: son todos de herradura y en malísimo estado. correos: los vec. reciben las cartas en Belorado. prod.: trigo, cebada, habas, yeros, cañamo y lino; ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda, y caza de perdices, liebres, y palomas torcaces. ind.: la agrícola y 2 molinos harineros bastante miserables, los cuales se hallan en el r. de Oca. pobl.: 41 vec., 148 alm. cap. prod.: 624,920 rs. imp.: 61,405. contr.: 5,213 rs. 24 mrs.

ESPINOSA DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2). sit. en una suave pendiente y al pie de varios montes que la cercan por N. y E.; su clima es frio en razon á estar próxima á la encumbrada sierra de Presneda y Sta. Cruz del Valle; combátenla todos los vientos, siendo las enfermedades reinantes los catarros, reumas y pulmonías. Tiene 44 casas, 2 buenas fuentes á corta dist. de la pobl.; una igl. parr. (San Martin) con cementerio contiguo á la misma, tambien estramuros, colocada en un alto y servida por un cura de provision del diocesano y un sacristan, y por fin una ermita (San Roque) dentro de la v. Confina el término N. San Clemente; E. Riezna; S. San Vicente, y O. Sta. Olalla. El terreno es su mayor parte de mediana calidad, hay varios montes poblados de robles y hayas, de los cuales unos se encuentran cutre Belorado, San Cristóbal y la v. de que nos ocupamos, y los otros entre esta, Eterna, Pradilla y Fresneda. caminos: son de herradura y no en muy buen estado, y dirigen á los pueblos de Belorado, Pradoluengo, Ezcaray y Fresneda. correos: cada uno de los interesados acude por su correspondencia á Belorado. prod.: trigo y cebada; ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de algunas perdices. ind.: los hab. se dedican únicamente al trabajo de la agricultura. pobl.: 9 vec., 34 alm. cap. prod.: 307,900 rs. imp.: 30,380. contr.: 4,297 rs. 24 mrs. presupuesto municipal: asciende á 4,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE LA RIBERA: v. en la prov. y part. jud. de Leon (4 leg.), dióc. de Oviedo (23), vicaría de San Millan (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Benllera. sit. á la orilla izq. del r. Ordas; le combaten los vientos del N. y O.; su clima es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonías. Tiene 80 casas; escuela de primeras letras durante los 4 meses de rigoroso invierno, dotada con 300 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de segundo ascenso y patronato real, y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Rioseco de Tapia; E. Ferral; S. Villarroquel, y O. Villarodrigo. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del r. Luna; hay algunos montes de roble y árces: los caminos locales: recibe la correspondencia del Leon. prod.: trigo, lino, cebada, centeno y garbanzos con alguna otra legumbre; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y alguna anguila. ind.: preparacion del lino, un molino de aceite de linaza y varios harineros. pobl.: 80 vec., 450 alm. contr.: con el ayunt. (V.).

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2), aud. terr. de Madrid (47 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 42 1/2). sit. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su clima es propenso por lo comun á fiebres intermitentes: tiene 37 casas, en lo general mal distribuidas y de un solo piso; casa de ayunt., una plaza de figura irregular sin soportales; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 45 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; un pozo de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos domésticos, y una igl. parr. (San Andrés Apostol) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: en las afueras de la pobl. se encuentran 3 ermitas denominadas la Fragua, de la Cigüeña y la huerta de Serna, todas 3 sirven de abrevadero de los ganados, y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El término confina N. y E. Arévalo; S. Orbita, y O. desp. de Navalperal de Montuenga, estendiéndose 1/4 leg. por N., E. y S. y 1/4 por O.: se encuentra en él una casa de campo circuida de pinares, la que habita un guarda, y el desp. titulado de la Matilla. El terreno es llano, parte tenaz y parte flojo, y abraza 4,215 fan. de tierra, de las cuales 2,900 se cultivan y las restantes son incultas, de las cultivadas 400 de primera suerte, destinadas á cebada y trigo, 1,600 de segunda á trigo y algarrobas, y 900 de tercera á centeno (fertilidad general 5 por 1): hay ademas algunos pastos, poco viñedo, un pinar de los propios del pueblo, y otro de particulares, y un soto de dominio particular, abun-

Digitized by Google

dante en buenos pastos: le fertiliza el r. Adaja que pasa al O. de la pobl. unos 3, 4 leg., marcha de S. á N., y aunque de curso perenne, es de escaso caudal de aguas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado, y la carretera (que se está construyendo de nueva planta) de Galicia á Madrid que pasa á 20 pasos O. de la pobl. El CORREO se recibe de la cab. del part. los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, garbanzos y algunas legumbres; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, cría caza de perdices, conejos y algun lobo; en el Adaja algunos peces illos y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros denominados de Fuentes. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo; en cuyo punto se proveen de todo lo necesario. POBL.: 35 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 1.451,875 rs. IMP.: 58,660. IND. y fabril. 4.650. CONTR.: 7,063 rs. 33 mrs.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (3): SIT. á la falda N. de una elevada sierra titulada el Somo; el CLIMA es frío, reinando especialmente el viento N.; las enfermedades mas comunes son los catarros pulmonales. Tiene 500 CASAS, entre ellas la consistorial, divididas en 6 barrios denominados Barcenas, Berrueza, Para, Quintana de los Prados, Quiutanilla y Sta. Olalla; una cárcel, una plaza en la cual hay una casa fuerte perteneciente al conde Mortara, y varias torres ant.: una escuela dotada con 828 rs., y concurrida por 100 alumnos de ambos sexos; 3 fuentes buena calidad; una en la pobl., y las restantes en el term. 5 ermitas parr. (Sta. Cecilia, Ntra. Sra. de Berrueza, San Nicolás, Santa Olalla, Sta. Juliana y Sta. María Magdalena), servidas por 5 curras párrocos, 2 beneficiados enteros y 5 sacristanes: 3 de los primeros los nombraba el abad del estinguido monast. de Oña; hay ademas una capilla (Santiago) propia del marqués de las Cuevas, y entre las alturas y Cabaña de Paz, un santuario (Ntra. Sra. de las Nieves) muy celebrado, y bien cuidado está á cargo de los ministros de la última de dichas parr. Confina el TERM. N. y E. Montejo; S. Sotoscueva, y O. valle de Loba. El TERRENO es de mala clase, bañándole el r. llamado Trueba, que nace en la altura del mismo nombre y corre en direccion de O. á E.; comprende varios montes poblados de quejigos, hayas y otros muchos arbustos, un solo denominado Mazanillo de dominio particular, y algunos prados naturales. CAMINOS: los de servidumbre en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero los miércoles, viernes y domingos, saliendo los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, patatas y pocas legumbres; ganado vacuno, cabrío, lanar y caballar; caza de corzos, osos, lobos y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agrícultura y 2 molinos harineros bastante deteriorados. COMERCIO: 7 tiendas de géneros coloniales y estranjeros. POBL.: 500 vec., 2,200 almas. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,400 reales y se cubre por repartimiento vecinal.

HISTORIA. Han creido algunos ser Espinosa de los Monteros fundacion de godos: el Sr. Cortés dice, poderse reducir á ella la ant. *Monega* de los cántabros (V.). Fue reedificada por el rey D. Alonso VI, quien la llamó Espinosa por los muchos espinos que habia donde está fundada, tomó el apellido de los Monteros por haber descubierto un caballero de esta pobl., la muerte que se cree intentó dar Doña Sancha á su hijo el conde de Castilla D. Sancho García: por este hecho se concedió al referido caballero y demas naturales de esta pobl., el honor de hacer la guardia á la persona real durante la noche: tambien se otorgaron á la v. de Espinosa otros muchos privilegios y esenciones. En Espinosa de los Monteros fue derrotado el 11 de noviembre de 1808, el general Blake por los mariscales franceses Lefebre y Victor que le atacaron con fuerzas muy superiores: sufrió aquel en su retirada un gran número de muertos, heridos y prisioneros, contándose entre los que perdieron la vida varios generales y oficiales superiores: cupo esta suerte al general Acevedo, que herido en la pelea fue atropellado por algunos soldados que en la prisa de la fuga atropellaron su persona. Poco antes de perecer Acevedo en la retirada, fue abandonado de cuantos le seguian, menos de un oficial jóven que se mantuvo á su lado hasta su postrer momento, teniendo la fortuna de caer prisionero en vez de morir como su general y amigo; era este jóven D. Rafael del Riego, recien salido entonces del cuerpo de guardias de corps, y á quien andando el tiempo tocó representar tan principal como trágico papel en los sucesos de su patria.

Hace por armas las reales de Castilla en escudo dorado, á los lados unas espinas verdes con majuelas coloradas.

ESPINOSO: ant. jurisd. en la prov. de Orense: compuesta de las felig. de Espinosa y Penela, la cual pertenece al conde de Monterrey.

ESPINOSO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (3 1/4), ayunt. de Villanueva de los Infantes (1/2): SIT. á la der. del r. Arnoya, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 170 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Lamagrande, parte del de Ulle, Montian, Hella de Abajo, Hella de Arriba, Pazo, Pazos, Pumares, Donza y el de la Iglesia que es la casa rectoral. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura, cuyo destino es de término y de provision ordinaria. Confina el TERM. N. Pereira y Sabucedo de Montes; E. Rebal; S. r. Arnova y Freijó, y O. Penela: cruzando por el mismo un arroyo de poco caudal, el cual tiene su origen en el monte llamado Castros de Trelle, 1/2 leg. N. del l. de este nombre, pasa por el de Hella de Arriba y va á enriquecer las aguas del Arnoya debajo del puente de Freijó, rand. cereales, maiz, patatas, legumbres y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno y algun lanar y cabrío; hay caza de varias clases, y pesca de truchas, que aunque pequeñas son muy sabrosas y abundantes. POBL.: 174 vec., 644 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPINOSO DE COMPLUDO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 1/2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de los Barrios de Salas: SIT.: en una montaña cerca y á la orilla izq. del r. Miruelos; su CLIMA bastante sano. Tiene 46 CASAS, la mayor parte de tierra y cubiertas de paja ó pizarra; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Lombillo; E. Compludo, S. y O. San Cristóbal. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso y ligero, y le fertilizan las aguas del Miruelos. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: cereales, patatas y pastos: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrío, y alguna caza y pesca. POBL.: 42 vec., 169 almas. CONTR.: con el ayunt.

ESPINOSO DEL REY: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (7), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un valle formado por unas pequeñas colinas que salen de la Sierra; es de CLIMA frio, reinan los vientos S. y O. y se padecen tercianas: tiene 134 CASAS con la consistorial, cárcel, escuela de primeras letras dotada por retribucion y una capellanía que se le ha agregado últimamente, la que asciende á 10 ducados, y napercezas: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Talavera de la Reina, por balijero sin dia fijo. PROD.: trigo, centeno, toda clase de frutas y hastantes moreras; se mantiene ganado cabrío y lanar: y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: cria de gusanos de seda, carbonco y corte de maderas. POBL.: 106 vec., 459 almas. CAP. PROD.: 383,750 rs. IMP.: 10,350. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov.: 7'48 por 100. Este pueblo es uno de los que corresponden al terr. de la *Jara* (V.).

ESPINOVENTOSO, este nombre se dió en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, á un árbol que nació espontáneamente en la mayor altura de la montaña que tiene su origen en la jurisd. de Meruelo al puente de Bado, y termina en la de Hoz en el sitio de Cotejon: corre los términos de Meruelo, Beranga, Praves y las Pilas, en cuya convergencia, y en lo mas elevado estaba el enorme peral agreste, llamado Espino-ventoso, por el mucho aire que casi siempre soplaba en su alrededor.

ESPIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ESPIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. María de *Pacios* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ESPIÑAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo* (V.).

Digitized by Google

ESPIÑANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Pedro de la *Torre* (V.).

ESPIÑARCAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.).

ESPIÑAREDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Mondoñedo, part. jud. de Puentedeume (½) y ayunt. de Capela (2 ½). Está SIT. á 1/2 leg. NO. de las Puentes de Garcia Rodriguez, en las vertientes de un monte que, desprendiéndose de la cord. del Cajado, termina en el Xume; disfruta de buena ventilacion, y su CLIMA es templado y sano y consta de los l. ó ald. de Carballifonte, Carnera, Castiñeiro, Codesás, Gorgode, Fá, Piñeiro, Portofereiro y Tuiverde, que cuentan 54 CASAS. La igl. parr. (Santa María), tiene curato de entrada, y su patronato ordinario pertenecia á la estinguida colegiata de Casbeiro: hay una ermita sostenida por el vecindario y con la advocacion de Santa Lucalia. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Becemel; por E. y S. San Juan de Seijo, y al O. Sta. María de Vilabella. El TERRENO, aunque en lo general montuoso, no carece de agua, y la parte destinada al cultivo es de buena calidad. Los CAMINOS, locales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, mijo, castañas, y varias legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentra alguna caza, y su única IND. es la agrícola y carbonero. POBL.: 55 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑARIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbol* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

ESPIÑEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. María de *Melias* (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL.: 14 vec., 52 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 8 vec., 39 alm.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Cambas* (V.).

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de *Baltar* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Salvador de *Muja* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas

ESPIÑEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Irijo. SIT. al monte de Teselera en el estremo NO. de la prov., con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS repartidas en los l. de Candosa, Carballeda, Couso, Espiñeira, Hermid, Munin y Santas. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y patronato lego, y es matriz de las de Sta. Marina de Zobra y Santiago de Lebozan, pertenecientes al ayunt. de Lalin en la inmediata prov. de Pontevedra. Confina el TÉRM. con los de Sanguiñedo, Lebozan, Zobra y Villatuje. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. PROD.: maiz, centeno, legumbres, vino, leña y pastos; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 39 vec., 93 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑEIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. María de *Olveira* (V.).

ESPIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Nicolás de *Sa de Folgueira* (V.). POBL.: 3 vec. 18 almas.

ESPIÑEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. María de *Mazaira* (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

ESPIÑEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Pobueiros* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ESPIÑEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Espiñeiros* (V.).

ESPIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña* (V.).

ESPIÑEIROS (SAN VERISIMO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2). SIT. en una hondonada al NNE. de la cap. del part., resguardada de la impetuosidad de los vientos, el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 99 CASAS repartidas en los l. y ald. de Aceño, Casas-novas, Espiñeiro, Rubias, San Esteban y Vilar de Flores. La igl. parr. (San Verisimo), está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso. Tambien hay una capilla, dedicada á San José, fundada por D. Jacobo del Puerto, y dotada suficientemente para que en ella se celebrase una misa semanal. Confina el TÉRM. E. Aguas-santas; E. Armariz; S. Villanueva y r. *Arnoya*, y O. Folgoso. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, comprende algunos trozos de primera clase. Los CAMINOS son de herradura y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, cebada, legumbres, patatas, lino, algun vino flojo y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de varias especies IND.: la agrícola y tejidos de lienzos ordinarios, dedicándose algunas mujeres al tinte de azul sobre lana para los vestidos de los labradoras. POBL.: 99 vec., 353 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Lebozan* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

ESPIÑO. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. María de *Filgueira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. María de *Sitrela* (V.). POBL.: 4 vec., 9 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y feligresia de Sta. María de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

ESPIÑO DO CAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Corvite* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

ESPIÑUDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de *Ariño* (V.).

ESPIOCA: ald. de la prov. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Torrente (3), término jurisd. de Picassent (1 1/2). SIT. al S. de esta pobl. en la carretera real de Madrid, sobre una pequeña colina que domina un rasgo de muchas leg.; le baten todos los vientos, aunque suelen dominar los de E. que provienen del mar, los cuales á su paso por la Albufera de Valencia se impregnan de miasmas pútridos, y prod. un CLIMA poco saludable, aunque templado. Tiene 9 CASAS, incluso un molino harinero y una posada, una ermita en la que se dice misa los dias festivos, la cual depende de la jurisd. de Benifayó de Espioca, 2 masías ó casas de campo á la dist. de 1/2 cuarto de hora, muy espaciosas y cómodas, denominadas de Ortiz y de D. Blas Navarro, aquella con un huerto de 12 cahices de tierra plantado de naranjos, limoneros y otros frutales, y una torre notable de figura cuadrangular, la cual se eleva junto al camino en la parte mas alta del terr., desde la que se descubre el magnífico cuadro que presenta la huerta de Valencia, en una estension de 9 horas desde este punto hasta Murviedro, cuyo centro ocupa aquella c., la der. la Albuera y el mar, la izq. el llano de Cuarte, y un inmenso bosque de olivos y algarrobos, y enfrente la ant. Segunto y su cast. Si volviendo las espaldas á Valencia se mira hácia el S., que es por donde va la carretera de Madrid, tambien se divisa otro cuadro de igual dist. no menos feráz y hermoso que el anterior, por donde se estiende la vista hasta los montes de Játiva, abrazando la fértil ribera á la izq., el marquesado de Lombay á la der., y por el centro otro bosque de moreras, algarrobos y olivos, por entre cuyo verde follage asoman sus cúspides las torres de muchas pobl. El TERRENO que le circunda es de buena calidad; para su riego y dar impulso al molino harinero se aprovecha el agua de un pantano que dista 1/3 hora al O., donde se recogen las de algunos manantiales y arroyos que se forman en tiempos de lluvias. POBL.: 12 vec., 54 alm. No lejos del sitio que en la actualidad ocupa la ald. anteriormente descrita, estuvo sit. en otro tiempo el ant. pueblo de Espioca, cuyos vec. azolados por las endémicas enfermedades que les proveyan de la Albufera, se decidieron á abandonar el pueblo: discordes entre sí sobre



Digitized by Google

el nuevo punto de su residencia, marchó la municipalidad, como representante del brazo civil, á establecerse en Piedsent, desde cuyo momento quedó agregado su término al de este pueblo; y el clero llevándose consigo la campana se trasladó á Benifayó de Espioca, quedando de este modo bajo la jurisd. ecl. de esta pobl. De lo que fue en lo ant. Espioca no queda otro vestigio que la referida torre, la cual debió servir de atalaya morisca atendida la posicion que ocupa, y está todavía en pie como para trasmitirnos la existencia de un pueblo que se agrupaba á su alrededor.

ESPIOJA: alq. despoblado en el part. de Campo (el) (4/8 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): SIT. en una llanura, con libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas y constipados. Tiene 2 CASAS, y próximo á ellas una fuente de aguas muy claras y delgadas. El TERRENO es de inferior calidad, pobl. de encinas y PROD. centeno y bellota; cria algo ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno, y hay caza de liebres y conejos. POBL.: 2 vec., 8 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

ESPIQUE: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de la *Peza* (V.).

ESPIRDO: l. con ayunt. de la prov., adm de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): SIT. en una hondonada y pequeño arroyo Espirdo que le baña por el S., tiene regular ventilacion, y su CLIMA es templado; se compone de 40 á 50 CASAS bastante miserables y de poca bajo, que forman cuerpo de pobl.; sus calles son irregulares y sucias; hay casa de ayunt., que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que asisten 30 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado convencionalmente, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria, con un anejo en Tizneros: en las inmediaciones de la pobl., y á la parte del S. existe una pequeña arboleda de álamos negros y tocando á las casas una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública: el TÉRM. N. la Higuera y Brieva; E. Tizneros; S. Lastrilla, y O. La Mata de Quintanar y Bernuy de Porreros; estendiéndose como 1/4 de leg. en todas direcciones; se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de Veladiez), propia del pueblo y sostenida por los fieles; en lo antiguo contaba con algunas rentas, pero entraron en el Estado por la ley de 1841; los habitantes celebran una funcion con romería el dia 5 de mayo. El TERRENO es flojo, pedregoso, de secano en lo general y con una parte de regadío, que se destina para linos y patatas, hay muy poca tierra de primera calidad; de segunda se cultivan unas 300 obradas y sobre 1,200 de tercera; habiendo ademas unas 400, que por su ínfima clase pueden considerarse infructíferas: está fertilizado en parte por el mencionado r. Espirdo. CAMINOS: comunales, la mayor parte de herradura y todos en regular estado. PROD.: trigo, centeno, linos y patatas; mas mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola é importacion de los artículos de que carece el pueblo. POBL.: 47 vec., 172 almas. CAP. IMP.: 34,937 rs. CONTR. 3 á 4,000 rs. sin incluir la del culto y clero. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que se cubren con el importe de 48 fan. de centeno y 6 de trigo, que rentan algunas tierras de propios y con 1,000 á 1,500 rs. que produce la taberna; aplicándose el sobrante para el pago de contribuciones.

ESPIRILLA: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, término. y parr. de Espuendolas.

ESPIRITO Ó ESPIRÉO: r. en la prov. y part. jud. de Segovia; tiene origen entre Torrecaballeros y Tizneros, y atraviesando los términ. de Espirdo, Bernuy de Porreros, Encinillas, Roda y los Huertos, desemboca en el Eresma: cria algunos cangrejos.

ESPÍRITU SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecebre* (V.).

ESPÍRITU SANTO: cas. y ermita en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muros* (V.).

ESPÍRITU SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

ESPÍRITU SANTO: arrabal de la c. de *Zamora* (V.).

ESPÍRITU SANTO: cord. de sierras en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Piedrabuena, término de Malagon: tienen su origen á 1/2 leg. O. de esta v. y corren hasta la Torre de Estéban Ambran unas 8 leg.: tiene sitios fragosísimos, es muy abundante de jara, chaparros, marañas, madroños, cornicabra y cria muchos lobos y caza. Al S. de esta cord. y 2 leg. de Malagon, hay una ermita titulada del Espíritu Santo, de la cual toma el nombre la sierra: es sitio muy delicioso, circundado de aguas y árboles frutales, en particular melocotones muy delicados; y al mismo tiempo célebre por haber sido el cuartel general de los carlistas de la Mancha, en el que se han sacrificado tantas víctimas inocentes.

ESPÍRITU SANTO: venta en la prov. y término jurisd. de Madrid, agregada á uno de los juzgados de primera instancia de los afueras de la capital: sit. á la izquierda de la carretera general de Aragon, 3 8 leg. al E. de Madrid, tiene 42 habitaciones, 4 cocina, 2 corrales y 3 cuadras en su piso bajo, y 40 habitaciones y otra cocina en el principal, todo bastante bien proporcionado, con mesas de comer en varias salas: su fachada presenta 6 balcones de hierro en el piso alto y 5 rejas en el bajo. Tocando á esta venta, se halla el portazgo para la cobranza del impuesto. Al frente de la misma venta, y al otro lado de la carretera, existe una bonita quinta, propia de D. Enrique Whiterrell, que comprende 115 fan. de tierra de todas clases, y la divide por su centro el arroyo *Abroñigal*, en el que hay un puente de piedra por una tapia de mamposteria por una parte, y por otra de un vallado de tierra: hay en ella mas de 2,000 almendros, un gran bosque de unos 8,000 árboles de álamo blanco, negrillo, acacias; un pequeño jardin cercado de cañas y lilas: una huerta de 1 fan., regada con agua de pie; una fuente de buen agua y una tejera antes de entrar en la posesion, y en el costado izquierdo de ella, se encuentra una casa con cuarto, donde se venden comestibles con bastante esmero; enfrente de la puerta de entrada, y casi al centro de la quinta, hay una gran casa, compuesta de cuartos bajos y principal, azotea, buenos graneros, 2 patios, uno en el medio con bastantes habitaciones de familia, cuadras para toda clase de ganados, pajar, gallinero y un gran palomar, donde se mantienen de 3,000 palomos, sin contar los que están concurriendo por toda clase de personas de la cap., que pasan á disfrutar en ellos los buenos dias de la primavera.

ESPLÁ Ó ASPLA: ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, término municipal de Soldoga: está SIT. en lo alto de la montaña llamada de Pedina en el término espresado; aunque su propiedad pertenece á la v. de Gerri, de la cual dista 2 y 1/2 horas. Se celebra en ella una solemne function el tercer dia de Pascua de Pentecostés de cada año, asistiendo en procesion el cura párroco y una individualidad del ayuntamiento de esta poblacion.

ESPLAYETA: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma), part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Esporlas, con la cual está unida en POBL. y CONTR. (V.). Tiene un oratorio público bajo la advocacion de la purr. de dicha v., servido por un sacerdote con el título de vicario, que nombra el obispo de la diócesis á propuesta del párroco de la matriz.

ESPLEGARES, vulgo ESPLIGARES): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. en la planicie de un elevado cerro con libre ventilacion, su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, las estacionales y algunas pulmonías: tiene 150 CASAS, la del ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado con 1,500 rs., una igl. parr (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el cementerio público se halla fuera del pueblo en paraje ventilado y de saludable salubridad: confina el TÉRM. N. Solices y Sotodosos; E. Huertalleranado; S. Sacecorbo y Canales, y O. Abanades; dentro de esta circunferencia se encuentran 3 erm. (La Soledad, San Andrés y Sta. Catalina), y varias manantiales y pozos de buenas aunque escasas aguas, que proveen al vecindario para beber y demas usos domésticos. El TERRENO participa de montuoso y llano, en lo general es flojo, pedregoso, de poca miga y de secano, comprende varios trozos de bosque poblados de carrasca y sabina, pasa por el E. á la dist. de 1/2 leg. el r. Ablanquejo, formando la línea divisoria entre los término. de es-

Digitized by Google

le pueblo y Huerta-Hernando. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cifuentes á donde cada uno va á recogerlo. PROD. trigo, cebada, avena, garbanzos, almortas, miel, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, algo de cabrío, mular, vacuno y asnal; hay caza de perdices, liebres y conejos, algunos animales dañinos como lobos, zorras y garduñas; en el Ablanquejo se pescan esquisitas truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, un molino harinero, un telar de paños ordinarios y 2 de lienzos de lino y cáñamo. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de primera necesidad. POBL.: 109 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 1.825,390 rs. IMP.: 134,300. CONTR.: 5,025 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200 rs., se cubre por reparto vecinal.

Durante la guerra de la Independencia, la junta de gobierno de la prov. tuvo una fáb. de armas en este pueblo, y sitio llamado *Cueva del Buey*, situada en un punto elevado y muy escabroso.

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 y 1/2 hor.), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45). Abadiato de Gerri (2). SIT. al pie de la elevada montaña de Pentina, en direccion E.: le combaten los vientos de E. y S., y el CLIMA muy frío, produce inflamaciones y catarros. Tiene 6 CASAS y los mismos concurren á la escuela de Gerri la ígl. parr. (Sta. Coloma), esta servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: junto al pueblo hay una fuente de buena calidad, de la cual se surten los vec. Confina el TÉRM. N. Gerri (3 horas); E. con el mismo (á 2 y 1/2); S. Ortoneda (á 3), y O. con la casa del Prasba á igual dist.: se halla en esta jurisd., una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Espla, dist. una hora en una llanura sobre la montaña que hay por el lado E. denominada de Pentina: tambien está comprendido en la misma el manso de Salduga á 1/4 de hora, y las casas de Cubereso bordas del mismo nombre inhabitadas la mayor parte del año, como puede verse en su respectivo art. El TERRENO áspero y montañoso, en general es de inferior calidad, atravesando por él el torrente llamado del infierno que nace en la montaña de Cubereso hora y 1/2, y cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, por la profundidad de su cáuce: la nombrada montaña de Cubereso, poblada de altos pinos y otros árboles para madera de construccion, fue de propiedad del Abadiato de Gerri, hoy de la nacion, y se halla en la parte N. del pueblo, á cuya falda se encuentra sit. el l.: el único CAMINO que hay dirige á Gerri, en mal estado, de cuyo punto se recibe la correspondencia 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: un poco de trigo, centeno y patatas; se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de liebres, conejos y abundantes perdices. IND. y COMERCIO: la primera consiste en la recria de ganado, y el segundo en la importacion de vino y aceite y estraccion de algun ganado. POBL.: 4 vec., 24 alm. CAP. IMP.: 2,838 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 400 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 40 se pagan al secretario de ayuntamiento.

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (25 leg.), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (14), y antes de la estincion de las órdenes regulares, dependia del Abadiato de San Victorian. Está SIT. al S., y en el declive de un gran cerro y próximo á un barranco que va en direccion de Campo. Su CLIMA es bastante frio; reina el viento N. que causa algunos constipados. Tiene 7 CASAS bajas pero unidas, igl. parr. (Sta. Leocadia) servida por un vicario: en las afueras de la pobl., y al O. hay una ermita (San Roque). Confina el TÉRM. por N. con valle de Bardagí; por E. con Nocelias; S. con valle de Lierp, y O. con Campo. El TERRENO es montuoso, pendiente, flojo, pedregoso y nada fértil, vestido de pinos, robles, quejigos y arbustos; le cruza un arroyo, el Rialvo, que recogiendo sus aguas va á desaguar al r. *Esera*; existe en el mismo una cuarda ó casa de campo llamada de Ballarin. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Campo por bajita los jueves y domingos y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, escaña, patatas y algunas frutas: cria de ganado lanar y cabrío: caza de perdices y conejos. POBL.: 7 vec. 60 alm. CONTR. Y RIQUEZA. (V. BENABARRE PART. JUD.)

ESPLUGA CALVA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Tarragona (9 y 1/2. SIT. en el fondo de un valle, próximo al riach. llamado de Rinet: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA algofrio, produce intermitentes y catarrales. Tiene 66 CASAS y la de ayunt., un palacio ant. en el centro del pueblo, que los vec. llaman el Castillo, escuela de primeras letras dotada con 720 rs. á la cual concurren de 20 á 25 niños; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general: el cementerio se halla inmediato á la igl. Confina el TÉRM. N. Omellons (4 leg.); E. Omells (y 1/2); S. Fruilera (3/4), y O. Vinaix (1 y 3/4); esclusivamente de N. á S. 1/2 y de E. á O. 1: cruza por el el mencionado riach. de Rinet, que nace en los peñascos de Altaliat y su curso es de tan corto caudal que hay años que llega á secarse durante la estacion de verano. El TERRENO aunque quebrado y montuoso es bastante fértil, habiendo mucho plantío de olivares y viñedo, arbolado de encinas, robles, pinos, madroñeras y otros varios arbustos: cruzan por él los CAMINOS transversales de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes. El correo se recibe de las Borjas por un espreso que se manda, si se quiere todos los dias. PROD.: trigo, centeno, patatas, bello, tas, aceite y vino: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda y se mantiene de las demas clases el preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos, uno de aceite con 2 prensas, y otro harinero que muele á temporadas. POBL.: 59 vec., 358 alm. CAP. IMP.: 452,959 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,938 rs., que se cubren por reparto vec, de los cuales 600 se pagan al secretario del ayunt.

En Espluga Calva sufrieron los carlistas del Campo de Tarragona, á fines de 1836, una completa derrota por la columna de Iriarte, que les mató 105 hombres.

ESPLUGA DE FRANCONI: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.) part. jud. de Montblanch (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16). SIT. en el centro de un pequeño valle inmediata á la márg. der. del r. *Francolí*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene hospital para enfermos pobres, una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 3,200 rs. de los fondos de propios; 3 particulares para niñas, donde se les enseña ademas las labores propias del sexo; un cast. ant. que ha sido arruinado en la última guerra civil, del cual solo existen las torres y torreones que le rodeaban para su defensa; era una buena fortaleza muy capaz, con espaciosas cuadras y estancias en que podia alojarse cómodamente un batallon y formar dentro de la plaza; en sus paredes medio arruinadas se descubren algunos escudos de armas; este cast. perteneció á los Templarios que fueron señores fuedales de la v., y aun se conserva una isla de casas que componen 3 calles llamadas de los Templarios; hay una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por una comunidad de 7 presbíteros beneficiados de que forma parte el párroco, cuyo curato es de 4ª clase, y de provision real y ordinaria; el templo edificado entre los siglos XII y XIII, segun se lee en una inscripcion en letra gótica que se halla á la puerta nombrada del cementerio, es sólido, de órden gótico, y todo de cantería; la torre, hábilmente construida sobre el arco de la puerta mayor, contiene un reloj público con dos campanas, ademas de otras dos grandes y tres pequeñas para el servicio de la igl.; tiene un órgano bastante bueno, y 12 altares, de los cuales solo son algo notables el mayor, y otro dedicado á San Estéban: se celebra en la primera dominica de octubre el aniversario de la consagracion del templo, verificada en el primer domingo del mismo mes del año 1365. El TÉRM.: confina N. Blancafort y Senat (2 horas); E. Guardia dels Prats y Monblanch (el 1 y 3/4 y el 2 y 1/2 en ella. Rey una hermosa imágen de la Trinidad, de mármol blanco, toda de una pieza; fue hallada segun piadosa tradicion, en el mismo barranco debajo de una encina, que se le llama *Alsina sacra*; es muy venerada de los fieles, y concurren en romería á este paraje los vec. de la comarca: abunda de fuen-

Digitized by Google

tes de buenas aguas, la mas caudalosa llamada fuente Mayor, está próxima á la pobl., y de sus corrientes, que llevan como una mueda de agua, tiene origen el r. Francolí; otra que fluye por 11 cañas, surte al vecindario para beber y demas usos domésticos, y se halla á la salida de la v., inmediata al portal que llaman de la Fuente; á 1/2 hora dist., hay una de aguas frias ferruginosas, muy concurrida en el verano de toda clase de personas, por sus virtudes medicinales: se halla á la parte S. encima de una colina, que está al pie de una elevada montaña, y desde su sit. se goza de vistas deliciosas hácia el N. se descubre fértil y dilatada campiña poblada de árboles de diferentes especies, con algunas pobl. y casas rurales que la matizan y hermosean; si bien es sensible la perspectiva que ofrece á 1/2 cuarto de hora dist. el, en otro tiempo, magnífico y suntuoso monast. de Poblet, totalmente arruinado; en los alrededores de la fuente hay muchas casas de campo, cómodas y amuebladas con decencia, destinadas para hospedaje de las forasteros que van á tomar las aguas, y que desean respirar el aire puro y libre, con preferencia á habitar en la pobl.: sobre la fuente se ve una lápida de mármol blanco en que se lee la inscripcion siguiente: *Melodice hic pota plurimos morbos sanat, ad impirice de portata parum aut nihil prodest* El TERRENO es casi todo llano, hay algunos barrancos en cuyos fondos se halla la tierra de mejor calidad para la labranza; por la parte S. es montuoso plantado de viñedo y bosques, y contiene minas de alcohol y de plomo; le fertiliza el mencionado r Francolí sobre el cual hay 2 puentes, y el r. Milans que pierde su nombre en la confluencia con aquel; las aguas de ambos dan movimiento á porcion de molinos de harina. Cruzan el térm. los CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Tarragona á Lérida, en cuyos 2 puntos se recibe el CORREO en esta adm. subalterna del ramo, donde para el conductor. por hallarse esta casi á la mitad del camino entre las 2 capitales. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite con abundancia, legumbres de toda especie, cáñamo, hortalizas y sabrosas patatas; cria ganado de varias clases, y mucha caza de liebres, perdices y conejos. IND.: se ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, y hay molinos de harina y de aceite; fáb. de aguardiente, jebon, cera y tejas. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de los art. que faltan; y lo hacen al pormenor las tiendas de paños, indianas, quincalla, abacería y confiterías: se celebra un mercado los jueves, y 2 ferias, una el 22 de enero y otra el 10 de agosto. POBL.: 714 vec. de catastro, 2,702 almas. CAP. PROD.: 3,918,483. IMP.: 336,379.

ESPLUGA DE SERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. en un monte, combatido por todos los vientos, escepto por el de E., que está defendido por la sierra llamada la costa de Cirerá: el CLIMA aunque frio, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas biliosas ocasionadas por los malos alimentos con que se mantienen. Tiene 45 CASAS de las cuales 9 estan en la sit. indicada, la del cura y la igl. parr. (Ntra. Sta. de las Nieves) servida por un cura párroco de nombramiento ordinario en concurso general, y un sacristan que hace de campanero: el curato es de primer ascenso y la igl. de patronato del diocesano, tiene por anexa la Torre de Tamurcia: separadas de aquellas se hallan otras 5 casas llamadas la Aldea de Turegó y la Masia de Miguelet, tanto unas como otras de un solo piso y mala construccion: el cementerio apartado de las mismas está bien sit., hallándose no muy lejos una fuente abundante de buena calidad. Confina el TÉRM. N. con los de Adons, Piñana y Corruncuy; E. con los de Salas, Riberi y Serradell; S. con los de Castellfollit y Aulas, y O. con el de Torre de Tamurcia; se estiende 1 1/2 hora de N. á S. é igual dist. poco mas ó menos de E. á O.: cruza por él á la izq del pueblo y á 1/2 hora un barranco llamado de Esillosa que lleva generalmente poca agua en verano y corre en direccion de E. á O.: se aprovecha para el riego de algunos huertos. El TERRENO es áspero, quebrado, pedregoso y en general de mala calidad, cultivándose sobre 166 jornales de tierra; entre los cuales hay 3 muy escasos que se fertilizan con el agua del meucionado arroyo ó barranco, y algunas fuentecillas que se encuentran en el térm., ademas se roturan varios pedazos de terreno que despues de algunos años se abandonan. Apesar de la estension del terr., está tan desp. de bosque y arbolado, que apenas los hab. tienen leña necesaria para su consumo. CAMINOS: son de pueblo á pueblo de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, patatas, judias y canteras de cal: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal propio para la labranza: hay caza de conejos, perdices y otros animales dañinos. POBL.: 9 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 14,553 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riq.

ESPLUGA-FREDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (21 horas), part. jud. de Tremp. (4 y 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 54): SIT. en la falda de un monte dominando por todas partes de elevadas montañas, escepto por el E., cuyo horizonte está mas despejado: no obstante tiene buena ventilacion, y el CLIMA aunque frio, es saludable. Hay 5 CASAS que forman grupo de pobl. y algunos pajares, y otras 2 al E. de aquellas en la pendiente del monte y como á tiro de fusil en posicion mas elevada: la igl. aneja de la parr. de Orrit, está dedicada á San Esteban Protomartir, y la sirve el cura de dicha parr. Se asegura de un modo auténtico que esta igl fue consagrada en el siglo X, por Aymerico, ob. de Ribagorza, ó de Roda y Pallás; pero regularmente no seria la que hoy existe, porque su construccion parece mucho mas moderna. El cementerio junto á la espresada igl. es capaz y ventilado, y á unos 9 minutos por el lado SE. del l. hace un fuente abundante que surte de agua al vecindario. Confina el TÉRM. N. con Sopeyra: E. Gurp; S. Espilla, y O. Orrit: se estiende una hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.: por la izq. del pueblo á unos 5 ó 6 minutos de dist., cruza un arroyo de E. á O. que se forma de la fuente que hemos mencionado. Aunque lleva poca agua, es bastante para el riego de unos huertecitos que abastecen de verdura á sus hab. El TERRENO es pedregoso, áspero, quebrado y en general de mala calidad, casi todo montuoso, aunque haya un poco de llano en las inmediaciones del pueblo y arroyo citado, pero tampoco lo es enteramente; ambos clases son muy áridos y apenas dan el 3 por una de semilla: se cultivan de 90 á 100 jornales y se roturan algunos pedazos de terreno comunal, quemando las malezas para abonar la tierra, y despues de trabajarla algunos años, se deja otra vez inculta. No hay montes arbolados, y los hab. se utilizan de los muchos matorrales que en él se encuentran para leña que escasea bastante. CAMINOS: pasa por el pueblo el que dirige desde la Conca de Tremp, á Areñ y alto Aragon; y otro que conduce al puente de Suert, Vilalier y valle de Bohi. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, poco vino y aceite: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y lanar preciso para la labranza: hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 8 vec., 24 alm. CAP. IMP.: 6,675 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ESPLUGAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1/2). SIT. al pie del monte de San Pedro Martir, por la parte S. sobre la carretera de Barcelona á Madrid; le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y biliosas: tiene 60 CASAS que forman una plaza, y una calle nombrada la Carretera; una escuela de instruccion primaria dotada con 4,300 rs., concurrida por 36 alumnos; 3 para niñas que pagan á las maestras una retribucion convencional; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de primer ascenso de provision real, y de la abadesa del monast. de Barcelona, un sacristan y un monacillo, y el cementerio contiguo al templo. El TÉRM. confina N. y O. San Justo Desvern; E. Sarriá, y S. Hospitalet. El TERRENO es de secano, de regular calidad y generalmente montuoso, abunda el plantio de viñedo; corren por él 3 arroyos que atraviesan la carretera, sobre los cuales hay otros tantos puentes, y pasa por él la Casa Clota, del Barranco y la Rierota. Ademas de los CAMINOS locales de herradura, existe el mencionado ya de Barcelona á Madrid con un meson nombrado de Picalques. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, vino y legumbres, y cria cada de conejos y perdices con escasez. POBL.: 109 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 3.700,000 rs. IMP.: 92,500.

La v. de Espluga, con todos sus térm., fue dada en 929 por el conde de Urgel y su esposa al monasterio de Sta. Maria de Ridaura.

ESPLUS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Fraga (3), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida: SIT. en una llanura, con CLIMA sano, comba-

Digitized by Google

tido por los vientos N. y S.: tiene 31 CASAS, cárcel mala y reducida, igl. parr. servida por un cura, cementerio fuera de la pobl., y para surtido de los habitantes hay en todas las casas pozos de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Valcarca y Binaced; E. Montañana; S. Rafales. y O. Belver. El TERRENO es fuerte y de primera clase, escepto el destinado á viñedo que es gredoso. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceite y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y alguna ca- POBL.: 31 vec., 146 alm. CONTR. Y RIQUEZA (V. EL ARZ. FRAGA. PART. JUD

ESPOLLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (24): SIT. en una hondonada, al pie de la montaña de Alvió, circuido de cerros, que hacen su cielo sombrío y triste: las estaciones de invierno y verano son rigorosas por los vientos del N. que reinan mucho en la primera, y la falta de libre ventilacion en la segunda; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 73 CASAS, la consistorial, una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos que pagan al maestro una retribucion convencional; y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Busitllas y el vecino reino de Francia; E. Rabós y San Quirse de Colera; S Mollet, y O. San Clemente Sasebas, estendiéndose 1 leg. por los indicados puntos; en él se encuentran varias fuentes de aguas ferruginosas, y algunas potables aunque escasas: muchas minas de hierro abandonadas, que se esplotaban antiguamente en particular á fines del siglo pasado, para la fáb de proyectiles de Sta. Bárbara, hoy arruinadas, en el término. del l. de San Lorenzo de la Muga. El TERRENO en general es áspero, montuoso y de mediana calidad; la montaña de Aviñó ya citada, está cubierta de bosques arbolados de robles, encinas y acebos; corre por él de N. á S. el r. Orlina poco caudaloso y sin puente y alguno. Los CAMINOS son locales y de herradura, escepto el que conduce á Rabos que es de ruedas, y todos se hallan en mal estado. El CORREO: se recibe de Garriguella por balijero, 3 veces á la semana. PROD : vino, aceite, centeno, judías en abundancia, uvas, melones é higos; cria ganado lanar, y poco vacuno, y mucha caza de perdices, conejos, liebres, lobos, zorras y jabalíes. IND.: la agrícola, molinos de aceite y fabricacion de liga para coger pájaros. COMERCIO importacion de cereales y frutos coloniales, y esportacion de liga, judías y vino que es el mas preferido de todos los puntos del Ampurdan POBL. Y RIQUEZA: unidas á San Pedro del Vilars 449 vec., 773 alm. CAP. PROD.: $ 600,800. rs. IMP.: 115,020

ESPONA: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término. jurisd. de Guardia (V.).

ESPONELLA: l. con ayunt, en la prov., part. y dióc de Gerona (4 1/2 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona (24): SIT. á la márg. der. delr. Fluvia sobre el cual tiene un buen puente de piedra; goza de buena ventilacion, y CLIMA saludable: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Santenia, Seriña y Crespiá. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 34 vec., 188 alm. CAP. PROD.: 2.568,800 rs. IMP.: 64,420.

ESPONZUES: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), ayunt. de Corbera. SIT. en llano, combatido y pendiente, á la izq. del camino real que dirige á Castillope troso; su CLIMA es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunos reumas. Tienen 20 CASAS divididas en los barrios de Gandara, Trescasa, Roman, la Lloa y Pelalluyo, igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales, y cementerio en paraje ventilado. Confina N. Villeg; E. San Vicente; S el monte Rodil, y O. Castillopedroso, todos á 1/2 de leg. de dist. El TERRENO es de mediana calidad, bastante desigual, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que baja del monte llamado la Requejada, cuyo nombre toma. Hay montes poblados de roble, acebo, espino y avellano, y prados naturales. Los CAMINOS son locales, escepto el que se dijo conduce á Castillopedroso: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por balijero. PROD.: maiz, alubias, trigo y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y algun caballar; y caza



de liebres, zorros y varias aves. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 46 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

ESPORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y feligr. de San Miguel de *Esporiz* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

ESPORIZ (SAN MIGUEL DE): feligr. en la prov y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. al N. de la cap. del part.; CLIMA frio y sano: se compone de 24 CASAS distribuidas en los l. de Esporin, Monterroso y Podente. La igl. parr. es una de las anejas á San Miguel de Peña, con quien confina su TÉRM., el cual no escasea de arbolado y pasto, como tampoco de buenas fuentes. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS están abandonados. El CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 132 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESPORLAS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 2 leg.), part. jud. de Palma: SIT. en un valle entre montes de mediana elevacion; le combaten con frecuencia los vientos del N., NE. y SO.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comun es son fiebres intermitentes y gástricas. Componen la pobl. 507 CASAS divididas en grupos, de los cuales uno forma dos calles otros dos forman una, y los demas pequeños sin órden ni simetria; tiene casa consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, dotada la una con 1,100 rs. vn. y concurrida por 80 discípulos, y la otra con 340 rs., asistida por 35 alumnas; una igl. parr. (San Pedro Apostol), de la cual depende el oratorio público de Esplayeta, servida por un cura párroco de nombramiento real y ordinario, un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano á propuesta del párroco, 3 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. sin especial obligacion, un sacristan lego y 2 monacillos; el cementerio se halla en el centro de la pobl. El TÉRM. confina N. Valdemora; E. el insmo y Establimento; S. este último, y O. Puigpuñent y Bañalbufar; se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: en él se encuentra la famosa gruta de Canet, que no siéndonos posible describir con la exalitud y precision que merece su maravilloso aspecto, nos valemos de la generosidad de D. Joaquin Maria Bover que nos hizo un obsequio con su folleto publicado en Palma en 1844, que contiene la descripcion de dicha gruta en estos términos: «Es que vamos á describir, sit. en la vasta y amenísima hacienda que la da nombre, á dist. de poco menos de 1 leg. de la v. de Esporlas, tiene su entrada al O. de la famosa casa de Canet, y si no mienten nuestras conjeturas, su formacion se debe acaso á algun hundimiento que puede datar de las épocas geológicas en que por todos los confines del mundo se sintieron las erupciones basálticas: tal lo demuestra el caracter que en su interior presenta. Mucha es la resolucion que se necesita para descender al pozo en cuyo término está la puerta de la gruta Una profundidad de 95 palmos, que al asomarse parece un espantoso torbijne, el haber de bajar á ella con una garrucha, balanceando y dando vueltas durante el descenso, la reflexion que ocurre al curioso de que mil lances imprevistos pueden sepultarle allí para siempre, son ideas de horror: y tristeza que solo disipa la curiosidad y el gusto de ver los hermosos jardines que el gran agente del mundo ha colocado bajo de nuestro suelo, para admiracion y pasmo de los que los visitan La gran cava que sirve de antesala á la mágica gruta, es orbicular, su piso desigual y la luz que entra por el pozo que forma su entrada, es suficiente para poder trabajar los canteros en estraer de allí las escelentes piezas de jaspe y de sulfato de cal. Una cuesta muy resbaladiza que tiene á la parte del SO., conduce á un anchio y desadornado hueco formado en una gran roca de pudinga que sirve de guarida á una multitud de murciélagos. Abandonado este punto se toma por el costado opuesto, y pisando siempre estalactiy, se va á una estancia de figura irregular, cuya bóveda bizantina se apoya sobre una pared rocta y otra cubierta de congelaciones. Entre ellas se ve imitada con mucha naturalidad la trompeteria de un órgano. Adelantándose hácia el frente se sube por unos pedruscos, en cuya cima se ve una pira hermosisima con una columna á un lado, y al otro un cono cubierto de unas escamas pajizas que el arte no trabajara con mas primor; la subida á este punto es escabrosa. La bóveda ojival está sostenida por una columna estriada de color rojizo. Tras de esta

Digitized by Google

se encuentra una estancia orbicular contorneada de hermosísimos estalactites. Un antepecho cubierto de floreros, á manera de macetas, es por donde se asoma á la horrorosa subida. Las paredes de esta pieza están ricamente adornadas, la bóveda desnuda. A la izq un arco semicircular que guarda todas las proporciones del arte, es el principio de otra subida no menos incómoda que la anterior. Es bello mirar desde abajo los hombres con las luces cómo van subiendo por entre el laberinto que forma el tejido de columnas de que está salpicada toda la cuesta. La que se ve á lo superior de ella, es tan corpulenta que se asemeja á una grande almirauta entre la multitud de corbetas y faluchos que se ven en su derredor. Aquí el alma del viagero, estasiada en provechosa meditacion, puede esclamar: ¡feliz el hombre que libre de dolor y remordimiento puede admirar aquí el grande espectáculo de la naturaleza, y contemplando sus maravillas adorar la mano omnipotente y misericordiosa que tan liberalmente las derramó por la inmensidad de los cielos, y en los mas escondidos ángulos de la tierra! ¡Feliz, si en el órden admirable que las enlaza y conserva, descubre absorto otro órden mas alto y augusto, y columbra en su término, el único sumo bien, á cuya eterna posesion es llamado! Llegado á lo superior de la erizada subida, se toma por una tortuoso y angostísimo sendero ladeado y cubierto de malezas, sin mas paredes que unos peñascos desiguales, cubiertos en los planos de prominosas congelaciones. Unos parfalanes que penden del techo, revisten de asombro á cualquiera que observa en ellos lo robusto de su remate y lo sumamente delgado de su arranque. Fácil es comprender la causa que produce el efecto de un capricho de la naturaleza que tanto esclava en sus jardines. El arco arabesco á manera de herradura que está á la der., da entrada á un callejon musgoso; y por entre columnitas y floreros de elegante perspectiva, aquellas estriadas prismáticas y cariátides, y estos últimos en variedad confusa y disforme, se asoma á una bajada, cuyo término ofrece al viagero la mas hermosa lontananza. En efecto, nada de monótono se descubre en aquel vastísimo ámbito. La bóveda, enteramente desadornada, solo presenta robustez en su fáb. bizantina, la pieza es regular, toda ella se ve tejida de estalactites de diferentes colores y de distinta magnitud, que heridos con un martillo tienen una vibracion muy agradable. Un oscuro boqueron que está en el piso del punto que describimos, no debe dejarse de reconocer, porque aunque su bajada sea penosa, y tambien penoso el introducirse por una quiebra triangular y estrecha que tiene á lo mas interior, en aquella profundísima cavidad se encuentra un aposento, que á pesar de ser muy angosto, en nada le escede el celebrado *Cuarto de la Monja* de la gruta de *San Lluis*.» «El conjunto de maravillas que allí ha reunido la naturaleza, sorprenden y arrebatan la imaginacion, y ofrecen los cuadros mas ricos, brillantes y encantadores que pueda concebir la fantasía de los poetas. Describirlos minuciosamente nos es imposible porque nos escasean las espresiones, como tambien escasea el aire de tal modo, que casi priva la respiracion, y exije la pronta salida. Unas columnitas y florones guarnecen el paso de otra bajada harto peligrosa, su bóveda sigue el órden de la anterior. Así que se encuentra piso igual, aunque intercalado de peñascos, un callejon de su frente es la senda por donde se va internando, y en su término se ostentan á modo de fantasmas, dos enormes pilastras blancas de una mole agigantada. Todo este tránsito está lleno de hermosas congelaciones que se asemejan á pasteles, arbustos y floreros. Tras de las grandes pilastras al costado izq., se ve un dilatado voladizo, del cual penden unos flecos y dos columnitas que se apoyan en su cima y se elevan hasta el techo, lo de el caracter de galería. Mas adelante todo varia de gusto y ornato. La bóveda es de cañon y sigue la tortuosidad del piso que siempre se inclina á la izq. Un arco del mismo órden arquitectónico y de unos 20 palmos de elevacion, es la puerta de una pieza circular desde la cual se emprende la entrada á varios callejones. El de la parte der. que está mas inmediato á la entrada, sirve de pórtico á una estancia cuyo ingreso ha de ser gateando, por lo angosto y bajo de su declive: hebras y columnitas sumamente delgadas, forman un tejido que se tiene del techo al piso; este es recto y sus contornos estan magnificamente adornados con hermosos florones. Fuera de esta pieza y al mismo costado, está una cuesta, cuyo corto ascenso se vuelve á bajar sin encontrar mas espacio que la cima. A la bajada hay una quiebra que da entrada al mismo gabinete que hemos acabado de registrar. Una tela bastante gruesa divide la bóveda de un arco achatado á modo de cochera: parécele no solo su puerta sino su piso que es llano y sin ninguna especie de embarazos. A la der. se ve un montecito que sirve de apoyo á un cast.; este lo forman con mucha semejanza unas congelaciones, reunidas allí de tal modo, que no falta al edificio militar su homenage, sus merlones y aun su garita avanzada. En este punto colocamos un farol, y mirado desde muy lejos, nos pareció tener presente la elegante decoracion del acto 1.°, cuadro 2.° del drama titulado *El subterráneo de Heilberg*. Internándose por el costado izq. va bajando maravillosamente la bóveda, y sigue el paso recto y limpio, á un lado está la boca de una estrechísima mina, en cuyo interior nada se encuentra de particular: al frente un boqueron de entrada á un oscuro y melancólico aposento, que aunque desadornado, tiene unas columnas paredas que sorprenden sobremanera al observar que sobre ellas descansa un enorme pedrusco que sirve de bóveda. Sólidos á fuera una subida muy escabrosa sirve de senda á una estrecha galería ladeada de telas especulares que van bajando del techo. A la mitad de ella una pilastra barnizada en actitud de centinela, parece destinada para prevenir al viagero que muy pronto se encuentra el término de aquellas subterráneas maravillas. Se adelanta el paso y se baja á una cavidad, cuyo techo lleno de peñascos que parece van á desplomarse, cubre al curioso de temor y de ideas desagradables. Bájase aun mas, y una puertecita á la der. con varios estalactites que le sirven de jambas, y un cuerpo ático de dintel, da entrada á una habitacion de la figura de un romboide, cuyo techo del todo desnudo, lo forma una gran peña de pudinga muy compacta y en ningun punto agrietada. A la der. está la puerta de un largo y tortuoso callejon con un piso sumamente cóncavo, dentro del cual solo se encuentra una multitud de estalactites que imitan la trompetería de un órgano: y un poco mas adelante se halla el término de la magica gruta, digna por cierto de que se le consagren estos versos:

Los antiguos panteones memorables,
los átrios espaciosos,
de Grecia los peristilos famosos,
la magestad de Asiria celebrada,
de Ménfis los prodigios,
conservará en vano su vestigios:
su memoria acabó. Los instrumentos
que, de su gloria ufano,
¿qué son al par del laberinto inmenso
de primor y grandeza
con que se ostenta aquí naturaleza?»

Hasta aquí la descripcion de la gruta por el citado autor. Comprende ademas este término infinitos predios con casas, cuyos nombres conocimos por no hacer mas difuso este art.; en 6 de ellos hay oratorio público de propiedad particular.

El TERRENO en general es de buena calidad; el de las laderas y mesetas de los montes, que le llaman molas, y circuyen el pueblo, se componen de peñascos amontonados con muchas grietas cubiertos de tierra bastante fértil; esta parte montuosa se halla poblada de árboles y arbustos, especialmente olivos, encinas y pinos: corre por el un arroyo que llaman de la Grania; nace en el confin oriental del predio de su nombre, sigue su curso de O. á E. y le cruzan 3 puentes: sus aguas riegan un fértil y ameno valle de dicho predio, y se pierden despues por entre el pedegral que le sirve de cauce. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á la cap. de prov., de donde se recibe el CORREO por medio de balijero, los lunes y viernes, y se despacha en iguales dias. PROD.: algun trigo, cebada, avena, habas, legumbres, almendras, aceitunas, bellotas y frutas de varias clases; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices y otras aves menores. IND.: una fáb. de papel y 3 molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. de que carece. POBL.: 459 vec., de cálculo, 4,857 alm. CAP. IMP.: 438,029. CONTR. con el primer semestre de 1846 23,985.

ESPORTEL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Don-Albai* (V.).

ESPORRET: coto redondo desp. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. de Arbues. Comprende 56 cahizadas de

Digitized by Google

tierra que se emplean en el cultivo de trigo, cebada, centeno, y maiz. Fue propiedad del monast. de San Juan de la Peña.

ESPOSA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (15 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24); SIT. sobre una colina á la márg. izq. del r. Estarun; combatido por todos los vientos disfruta de CLIMA sano aun que sus habitantes adolezcan de otras enfermedades que las comunes. Tiene 32 CASAS, escuela de niños dotada con 500 rs. anuales, 6 igl. parr. anexa de la de Sinues. Confina el TÉRM. N. Asia (4/2 leg.); E. Aragüés del Solano y Lasieso (2 leg.); S. Boran (1/2) y O. Sinues (1), en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TERRENO es áspero y le hacen menos productivo las avenidas del r. que en dirección N. S. arrastran la tierra vegetal. Los CAMINOS locales y de herradura son buenos. El CORREO lo conduce desde Jaca el balijero que sirve á los valles Aisa y Aragüés del Puerto; llega los miércoles y domingos. Su PROD. trigo, cebada y nueces: cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres, y abundante y rica pesca de truchas en el Estarun. POBL.: 40 vec. de catastro, 37 fuegos, 247 alm. CONTR.: 3,188 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 120 rs.

ESPOSAS (V. San Martin Sapresa.)

ESPOSENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Anleo (V.).

ESPOSENDE (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Rivadabia (3/4), ayunt. de Cenlle: SIT. á la izq. del r. Arcia en un plano suavemente inclinado y con exposicion al S.; donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA delicioso y sano. Comprende los l. de Campo, Casa de Malo, Lajas de la Torre, Moreira, Regueiro, STA. MARINA de Lagos y los cas. de Escalas, Olivar y Pombar, que reunen unas 50 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina), es anexa de la de San Lorenzo de Pena, y está servida por un teniente de cura; hay una hermosa capilla dedicada á Ntra. Sra. cuya festividad se celebra solemnemente el lunes de pascua de Resurreccion. Confina el TERM. con la matriz y las felig. de Rozamonde y Santiago de Esposende. Por el lado del N. se eleva un cerro de peñascal llamado de Castro, en cuya cima se ven vestigios de un cast., y por el E. se levanta otro denominado Barazal. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; en lo inculto se crian robles, castaños, pinos y abundantes pastos; brotando en diversos puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros usos. PROD.: cereales, castaños, algun lino, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y vino de muy buena calidad, hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 43 vec, 212 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESPOSENDE (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Rivadabia (3/4): SIT. á la izq. del r. Arcia en las vertientes de Castro que le cubren por N., y del Barazal que se levanta hácia el E. La combaten principalmente los aires del O. y SO.; el CLIMA caluroso en el estío, frio y nebuloso durante el invierno, es propenso á calenturas intermitentes. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Eiros, Quintas y cas. del Marco. La igl. parr. (Santiago), está servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso, en el ario de la vac., en paraje bastante ventilado se halla el cementerio, que no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sta Marina de Esposende; E. y S. San Andrés de Campo-redondo, y O. r. Avia: estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. El TERRENO es arcilloso, y en parte de aluvion, siendo aquel muy á propósito para viñedo: ademas del r. Avia, cuyas aguas no se utilizan para el riego, cruza por esta felig. un arroyo que se forma de las vertientes del l. de Nazara y montes de Villanova. En el Barazal hay monte comun, donde se crian robles y pinos. Los CAMINOS son locales y generalmente en mal estado: el CORREO se recibe de Rivadabia 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, legumbres, hortaliza, buenas frutas de hueso, lino y abundancia de vino de buena calidad; se cria ganado vacuno y de otras especies: abundan los conejos y perdices; la pesca de truchas, anguilas y reos. IND. y COMERCIO: la agricultura y tejidos de lienzos del pais: estraviéndose vinos para las c. de Santiago y la Coruña, y pueblos de la montaña. POBL.: 19 vec. 84 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPOT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 1/2 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), jud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 61 1/2), dióc. de Seo de Urgel (13 1/2): SIT. en una pequeña llanura del valle de Aneo, sobre la der. del r. Noguera Pallaresa y circunvalado por elevadas montañas: le combaten los vientos de E. y N., y el CLIMA frio, es propenso á pulmonías y reumas. Tiene 78 CASAS y una mala cárcel de mediana construccion: la igl. parr. (Sta. Leocadia), está servida por un cura y 4 beneficiados curados: el curato es de primer ascenso y se provee en concurso general entre los naturales del valle, con terna á S. M. en sus 8 meses del año. Confina N. con Son, Escalo y Estahir; S. Escarl y Cárrega, E. Ovo, donde hay á una hora de los tres primeros y 1/4 del último: se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad; en la parte de O. á hora y media de dist. se halla una ermita dedicada á San Mauricio, dominada por elevadas montañas: nace en este término, un riach. que lleva el nombre del pueblo, y fertilizando una pequeña estension se reune al Noguera Pallaresa antes de salir del término. El TERRENO montañoso, quebrado, flojo y pedregoso en general, es de inferior calidad, encontrándose en el montes de los mas altos del Pirineo, unos poblados de pinos y abetos; otros de arbustos; pero estos mas bajos y todos contiguos al pueblo. CAMINOS: el único que dirige al l. y en verano pasa hasta el santuario y baños de Caldas de Bohi, atraviesa por el puerto de Espot llamado Portarró; por él pasan todos los del valle de Aneo para ir á dicho santuario, el cual está bastante descuidado. El CORREO le reciben en Escaló por espreso de cuenta de los particulares los domingos y jueves por la mañana, saliendo los martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda, y hay casas de abejas, perdices, conejos, cabras monteses, osos y otros de paso, y mucha de lobos y anguilas. IND.: la agrícola y recria del ganado. COMERCIO: estraccion de lanas para Francia de donde se importa vino, aceite, aguardiente y géneros coloniales. POBL.: 62 vec. 374 alm. CAP. IMP. 66,320 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de la riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 160 se pagan al secretario del ayunt.

ESPOZ: l. del valle y ayunt. de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.) part. jud. de Aoiz (2 1/2): SIT. en terreno muy escabroso, al pie y parte meridional de la sierra de Labia; CLIMA frio y sano: tiene 2 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un vicario, cementerio y varias fuentes en el término. Confina este N. Urdiroz; E. Urzi; S. Asnoz y Ardoiz, siendo su estension 3/4 de leg. de N. á S. y 4/2 de E. á O.: á un estremo se halla el término redondo de Usna. El TERRENO es montuoso y poco fértil; está poblado de pinos y robles: la sierra Labia que cria tambien carrascos, encinas y varios arbustos, es inaccesible por E. y O. á causa de sus murallas naturales de peña cortada, y solamente tiene algunos pasos difíciles que conocen los naturales del pais: es bien memorable dicha sierra en la guerra civil por haberse salvado en ella D. Cárlos de la dura persecucion del general Rodil, dirigiéndose por uno de estos pasos en hombros de un paisano, vec. de Urdiroz. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, patatas, avena, habas y poco maiz: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de liebres, perdices, jabalíes y corzos. POBL.: 5 vec., 28 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ESPRONCEDA ó ESPRONEEDA: v. con ayunt. separada hace poco tiempo del valle de Aguilar á que pertenece, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (6 leg.), aud. terr. de Pamplona (13), dióc. de Calahorra (9): SIT. en una pequeñallanura y terminacion de un plano inclinado que se estiende por N. hácia la peña de Cuiza: CLIMA saludable, combatido por los vientos N. y S.; tiene 58 CASAS, la municipal con cárcel y sala para escuela, á que concurren sobre 25 alumnos de ambos sexos, medio la dotacion del maestro, que es á la vez secretario de ayunt. y sacristan, 74 robos de trigo y 400 rs. por todos conceptos; la igl. parr. (S. Vicente mártir) está servida por un ecónomo y un capellan: en la actualidad no queda ninguna ermita. Confina el TERM. N. y E. Torralba y Mirafuentes; S. Azuelo, y O. Desojo: dentro del mismo brotan una fuente de buenas aguas y varios manantiales; tambien le cruza un riach. El TERRENO es sumamente quebrado, pero sin arbolea ni arbustos, habiéndose roturado durante la última guerra el único monte que existia. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por balijero de Los Arcos. PROD.: trigo, avena, patatas, habas, garbanzos, maiz y alholbas

Digitized by Google

cria ganado asnar y caza de perdices. POBL.: 58 vec., 227 alm. CONTR. con el valle (V.).

HISTORIA. En 1323, los habitantes de Esproneda acudieron al gobernador de Navarra D. Alonso Robray diciendo, que siendo ellos labradores del señorío de Gonzalo Martinez de Morentin ó Morentain, y despues de sus herederos se habian rescatado pagándole cierta suma por la pecha que les daban, quedando en la clase de francos; y que viendo ahora la gran nobleza del rey D. Cárlos de Francia y que los gobernaria con fueros y costumbres, querian entregarse por súbditos y vasallos suyos, otorgándoles el fuero de Viana: D. Alonso lo pagando al rey cada caso un sueldo al año y ademas las colonias ó multas como en Viana, y que de los homicidios pagase el matador 25 libras de dineros sanchetes. El gobernador convino con lo propuesto con los de Esproneda en 1324 y el rey D. Cárlos lo confirmó en 1325. En 1368 la v. de Esproneda pagaba de pecha al rey 25 sueldos de carlines blancos con título de fonsadera, de la cual se libertó comprándola D. Cárlos II por 37 libras y 10 sueldos de dicha moneda. Fue uno de los pueblos de que se apoderó D. Enrique IV de Castilla, á consecuencia de la sentencia compromisal dada por Luis XI de Francia en 1463; pero sacudió luego el yugo castellano y volvió á la obediencia de Navarra, para lo cual trabajó, entre otros, Martin Fernandez de Esproneda, vec. del mismo pueblo, y en remuneracion le concedió la princesa Doña Leonor en 1467 la *fonsadera* para él y sus sucesores, cuyas gracias confirmó la princesa Doña Magdalena en 1479 (*Yangues, Dic. de Navarra*).

ESPUENDOLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. en una pequeña altura donde le combaten los vientos del N. y S.: su CLIMA es frio, pero sano, aunque propenso á tercianas. Tiene 18 CASAS incluso la de ayunt. con su cárcel y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), la cual tiene por anejo el l. de Pardinilla; cerca de la pobl. hay una fuente de la cual se surten los vec., y una ermita á mayor dist. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Espiello. Confina el TÉRM. N. Leres (1/2 leg.); E. Borres (1/2); S. Martiluz (1/2), y O. Eraciongepel (1/2): en él se encuentra el cot. red. de Esprilla. El TERRENO es de secano y estéril, con lig. inclusa la de ayunt. con su sierra confinante con el monte de Bolos. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA la recibe de Jaca. PROD.: trigo, cebada, patatas, legumbres y hortaliza en corta cantidad y yerbas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de perdices. POBL.: 5 vec. de catasto, 12 fuegos y 70 almas. CONTR.: 4,594 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ESPUÑA: una de las sierras mas notables de la prov. de Murcia que corre la cord. de otras que se encuentran de N. á O. Antiguamente estuvo (como casi todas las de aquella prov.) cubierta de espesos y altos pinares que han ido talándose paulatinamente, aprovechando sus maderas ya para edificios ya para hacerlas carbon. En esta sierra y part. de Totana se encuentran los pozos de la nieve que surten á Murcia, Cartagena, Orihuela y otros puntos de este artículo.

ESPUÑOLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona: SIT. á la falda de la montaña de Capolat, parte en terreno barranquoso, y parte en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 48 CASAS diseminadas y varias barracas, las ruinas de un ant. cast., y una igl. parr. (San Clemente) de la que es anejo la llamada de San Pedro de Esglayola, servida por un cura de primer ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con los de Clará, Monclar, Obiols y Caserras. El TERRENO participa de llano y monte, es todo de secano y corta la proporcion cultivable. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: centeno, maiz y legumbres; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 24 vec. de catastro, 98 almas. CAP. PROD.: 996,401 rs. IMP.: 84,891.

ESPURGAÑA: ald. dependiente de Ezcaray en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vec., 24 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

ESPUY: l. que forma ayunt. con la Torre de Capdellá, cab. del distr. municipal, Aguiró, Astell, Ayguabella, Capdellá y Obeix, en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 30) y dióc. de Urgel (16): SIT. á la márg. del r. llamado Usia, con exposicion al O. entre á montañas que dividen al referido r., formando un valle llamado de Capdellá: está combatido principalmente por los vientos del N., y el CLIMA muy frio es propenso á enfermedades inflamatorias y catarrales. Tiene 35 CASAS y la del ayunt. é igl. parr. (San Julian) servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. y del vecindario, segun los meses y siempre en concurso general junto á la igl. se halla el cementerio: los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos de un arroyo que viene del lado O. Se estiende el TÉRM. 4/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O.; confinando N. con Capdellá; E. Monrós, Pobellar y Pauls; S. Ayguabella, y O. Astell: á dist. de 200 pasos, corre por este término en direccion de E. á O. el espresado r., Usia, al cual cruza un puente que hay frente al l.; atravesándole tambien un arroyo que viene del lado de O. y pasa junto al pueblo antes de juntarse al r.: es de muy fuertes avenidas, saliéndose frecuentemente de madre, en cuyo caso pone en grave riesgo al pueblo de ser arrastrado por la corriente: un poco mas arriba del pueblo y juntonal r. hay una ermita titulada Sta. Maria. El TERRENO pedregoso en general, es de inferior calidad, hallándose en él la montaña llamada Feliá: tambien se encuentran algunos prados artificiales de buenas yerbas. CAMINOS: hay 2 que siguen en direccion del r., uno la parte arriba y otro hácia abajo que conduce al interior de la prov.: pasan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la Pobla de Segur, dist. 7 horas, los miércoles y sábados á las 4 de la tarde, y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: trigo, centeno, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y un poco de cabrio, prefiriendo el primero por la esquisita leche que produce, con la cual se fabrican quesos escelentes y quizá de los que de superior calidad se elaboran en España, atribuyendo esto los naturales del pais á las buenas yerbas que se crian: hay caza de perdices, liebres y aves de paso, y pesca de truchas, sobre todo en los estanques que hay en las montañas. IND.: un molino harinero simplísimo por la escasez del r. mencionado. COMERCIO: se importan cal dos, arroz, algunos granos y pescadu; y se estrae truchas, patatas y legumbres. POBL.: 25 vec. y 148 alm. CAP. IMP.: 25,820 reales. CONTR.: el 14'28 por 40 de esta riqueza.

ESQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Cesullas* (V.).

ESQUEIRO: r. de la prov. de Oviedo; tiene su nacimiento en la felig. de Arcallana, en las montañas que separan el ayunt. de Salas del de Valdés; durante su curso de S. á N. va algun trecho por las faldas de la cord., sigue por San Cosme y Pramaro, cuyas vegas fertiliza: continua á Soto de Luiña, y desemboca en el Océano por San Pedro de Boca de mar. Tiene puentes de madera para tránsito de gentes en 4 sitios en Pramaro y Soto, y en aguas crecidas truchas y anguilas; tambien se conoce este r. con el nombre de *Soto*.

ESQUEIRO (LONGA DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

ESQUIDE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, term. jurisd. de *Yécora* (V.): SIT. en un hermoso llano. El TÉRM. tiene 1/4 de hora de long. y 1/8 de lat.: bebe en pozos, pero en el dia se halla labrando, conservándose algunos árboles; tambien se encuentran en el mismo vestigios de alguna casa ó palacio. Ademas de una fuente baña el terr. un arroyo por cuyo lado O. está el término, que titulan de San Martin de Esquide: lo atraviesa un camino que de Logroño conduce á Lapoblacion. Por consecuencia de una peste el ant. l. quedó desp. en el siglo XVI; de sus ruinas se conservan varias paredes de casas y la igl. con su torre de piedra sillar.

ESQUIDE: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella. No consta positivamente el sitio donde existió el ant. l.; sin embargo, se presume que estuvo hácia el valle de la Berrueza, si bien nos parece mas probable que solo existió *Esquide* (V.).

ESQUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mande y felig. de Santiago de *Barbantes* (V.).

ESQUILADERO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de *Moclin*.

ESQUILEO: monte robledar en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, término jurisd. de Villalba del Alcor. SIT. á 4/2 leg. de esta v. en direccion de E.; tiene una casa para el guarda, y sin embargo es sitio muy peligroso para los viajeros, pues forma cord. con el célebre monte de Torozos.

ESQUILO, cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.

Digitized by Google

ESQUILLADAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begunte y felig. de Sta. Eulalia de *Pena* (V.).

ESQUINA: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de *Becaré* (V.).

ESQUIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi* (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Cereijo* (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Estéban de *Trasmonte* (V.).

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo* (V.).

ESQUIROZ: l. con ayunt., de la cendea de Galar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. dióc. y arciprestazgo de Pamplona (1 leg.); SIT. en terreno quebrado, con CLIMA frio, húmedo y bastante nebuloso la mayor parte del invierno; los vientos reinantes N. y NE. Tiene 35 CASAS la municipal donde está la escuela, á que asisten 30 niños de ambos sexos, pertenecientes á este l. y á los de Barbatain y Cordovilla; el maestro que es tambien secretario del ayunt. percibe de dotacion anual por ambos conceptos 650 rs.; la igl. parr. (San Adrian), está servida por un cura; hay cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina N. Pamplona; E. Tajonar; S. Salinas, y O. Barbatain: dentro de esta circuferencia, en las inmediaciones de la pobl., brota una fuente de buenas aguas; en el invierno se forman tambien varios arroyos y ademas cruza el término. un r. que llaman *Al revés*, porque corre de E. á O., el cual rinde sus aguas al *Arga*. El TERRENO es de mediana calidad y no muy fertil; hay sin embargo buenas deh. y prados para pastos del ganado lanar especialmente. CAMINOS: á poca dist. del l. pasa el real de Pamplona á Puente la Reina, con el que se comunica por medio de un ramal. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero de la cendea, tres veces á la semana. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas, legumbres y otros menuzales; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y algo de cerda y cabrio. POBL.: 9 vec., 160 alm. CONTR.: con la cendea de Galar (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs. que se cubren con el fondo de propios.

Este pueblo fue del señ. de Doña Oria, viuda de D. Yenenego á Iñigo Ortiz, y de su hijo, quienes lo vendieron en año 1214 al rey D. Sancho el Fuerte por 800 maravedis alfonsinos. En 1405 D. Carlos III donó la pecha ordinaria del l. de Esquiroz y la casa del l. de Espilce ó Espilce á Juanon de Ezpeleta durante su vida. En 1436 el rey D. Juan II unió los térm. del l. de Espilce á los de Esquiroz, obligándose á los habitantes de este á pagar al rey 40 cahices de trigo de la pecha ordinaria de Espilce, ademas de lo que pagaban los de Esquiroz. En 1484 la pecha de Esquiroz era 40 cahices de trigo. (*Dic. de Navarra*).

ESQUIVEL: l. del ayunt. de Mendoza en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (17), dióc. de Calahorra (18) SIT. en la falda E. de la célebre cantera de mamposteria, conocida con el nombre de Esquivel; el CLIMA frio y sano. Tiene 3 CASAS, una igl. (San Lorenzo), aneja de Astegueta, cuyo cura dice misa los dias de precepto; hay una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., de las mejores aguas que se conocen en la prov. Confina N. Gonoecha y Zuazo; E. Berrosteguieta; S. la espresada cantera y cast. de Zaldiaran, y O. Ariñez: los montes del S. separan este ayunt. del condado de Treviño (part. jud. de Villarcayo prov. de Búrgos.) El TERRENO es de mediana calidad; le baña un pequeño riach. que lleva el nombre del l. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, habas yeros, arvejas, maiz, y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de sordas, perdices y liebres y pesca de bermejuelas. POBL.: 3 vec. 27 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). En el cast. de Zaldiaran, es tradicion que nació Doña Urraca.

ESQUIVIAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud de Illescas (1), aud. terr. de Madrid (6) c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un terreno algo desigual al SO. de una colina que se prolonga al N.; goza de apacible CLIMA; reinan los vientos NO. y SO. y se padecen dolores reumáticos y fiebres intermitentes. Tiene 268 CASAS sumamente cómodas, tanto para los moradores, como para los ganados y cosechas, con escelentes bodegas y cuevas para conservar el vino, que en otro tiempo fue su principal riqueza; forman 44 calles, 5 plazuelas, 1 plaza, en la cual se hallan 2 casas de ayunt., construida la una en 1629, y la otra, que es la mejor, en 1798; hay carcel, 2 pósitos, nacional y pio, titulados de la Virgen del Rosario, refundidos hoy en el banco de labradores, que administrado por una comision de vec. se reparte su cap. á los agricultores necesitados que pagan un tanto por ciento en beneficio del banco; una escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que concurren 80 niños; un conv. que fue de capuchinos edificado en los años de 1717 al 1725, el cual despues de la esclaustracion, ha sido concedido al ayunt. para cuartel de la Milicia nacional, banco de labradores, teatro, escuela y habitacion del maestro; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision ordinaria; en es aneja la dehesa de Moratalaz, jurisd. de Illescas; el edificio se compone de una gran nave cuadrada, sostenida por 4 columnas de piedra de Colmenar, y de una capilla cordilonga en su costado oriental, donde está el altar mayor; fue reedificada lo casi en su totalidad sobre las ruinas del ant. que existió hasta el año 1786 en que empezó la obra, concluyéndose en 1790; unido á la misma igl. está el cementerio, que

lina de Palacios y Salazar, y una carta autógrafa de Sta. Teresa de Jesus, dirigida al prelado de Capuchinos de esta v., que se conservaba en la sacristía del conv. puesta en un cuadro con cristal.

ESCURQUILLA, ó con mas propiedad ESCURQUILLA (LA): ald. con alc. p., dependiente de la v. de Enciso en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT. en terreno montuoso y frio, bien ventilado y con CLIMA sano. Tiene 33 CASAS distribuidas en varias calles pendientes y una igl. filial de la de San Pedro y SS. María de Enciso, bajo la advocacion de Sta. Ana; la cual sirve un beneficiado de dichas parr. con el título de cura de almas, asistiendo tambien al barrio de Valdevinas: hay tambien cementerio y una hermita. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, arvejas y patatas: se cria ganado lanar y cabrio. IND.: un telar de lienzo casero. POBL.: BIQUEZA y CONTR.: con Enciso cab. del ayunt. (V.).

ESQUEDAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): SIT. en re 2 r., y en llano, combatido de todos los vientos. CLIMA sano y se padecen algunas tercianas. Tiene 21 CASAS reunidas y en su centro está la plaza con un pozo en medio, casa de ayunt. y carcel, escuela de primera educacion frecuentada por 40 alumnos y dotada con 4,000 rs., igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura párroco de provision del dioc. en concurso general, y cementerio en paraje ventilado. Confina al TÉRM. N. Anzano; E. Castejon; S. Algas y O. Guadalupe. Le baña el Piedra, que pasa por el tercio de parte es secano y el restante regadío, bastante productivo por beneficiarse con una acequia que se saca del r. Salado por una azud; comprende parte de viñedo y tierras para pastar los ganados: le atraviesan 2 r. llamados Salado y Soton, que suelen secarse en veranos muy calorosos. Junto al pueblo pasa la carretera que conduce de Navarra á Cataluña en buen estado, y en medianos los diversos caminos que llevan de pueblo á pueblo. El correo sale de Huesca por bolijero, á espensas del pueblo. PROD.: toda clase de cereales, vino y algunas frutas: cria de ganado lanar. COMERCIO: la esportacion de los granos y vino sobrantes. POBL.: 32 vec., 176 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. el part. jud. de HUESCA.).

ESSON, ESSONA, ESSOS: (V. MAMBRILLA.)

EST, rulgo MARLÉS: barr. de la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene su origen en el término del l. de Frontaña, y sus corrientes se dirigen de N. á S., bañando por su derecha los términ. de Bottella, Sagas, y Sta. María de Martes, y por su izq. los de Alpeus, Llusá, San Martin de Martes y San Pablo de Pinós; aunque su nombre propio es Est, se conoce mas en el pais con el de Martes, por que cruza la comarca así nombrada donde se hallan los pueblos de San Martin y Sta. María; tiene 6 leg. de curso hasta su confluencia con el Llobregat cerca de Puigreig.

ESTABANDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina de Puerto de Vega (V.).

ESTABLES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza: SIT. á la falda del cerro que le resguarda del N., y bien ventilado por las demas direcciones, su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes catarrales y dolores de costado: tiene 70 CASAS distribuidas en 2 barrios separados para una pequeña pradera; un ant. cast. del que solo se conservan las paredes foráleas y 3 tambores; casa del ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 70 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 3 cahices de trigo por cada vec. y media fan. por discípulo; 5 pozos de buenas aguas de los que se provee el vecindario para beber y demas usos domésticos; un abrevadero para los ganados de labor; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria, prévio concurso: Confina el TÉRM. N. Anchuela, sirviendo de línea divisoria el r. Mesa; E. Concha; S. la sierra, y O. Torrecilla de Palmaces: dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas; un campo llamado Hoya del Cid por haber acampado allí aquel ilustre guerrero; el desp. de Torrecilla de Palmaces en el que aun se conserva un paredon de su torre; una ermita (Sta. Ana.) á unos 600 pasos del pueblo, otra con el título de la Soledad, á igual distancia; otra dedicada á San Juan Evangelista, dist. una leg. á la parte de la sierra; al rededor de esta ermita se notan vestigios de pobl. y á corta dist. de la misma se hallan los desp. de Castillejos y Castil-blanco, donde tambien hay escombros y restos de cimientos: el TERRENO es quebrado, áspero y de secano, comprende una deh. poblada de roble, sabina, encbros y otros matos y en la sierra se encuentra monte de marojos, estepas, brezos y otros arbustos. CAMINOS: los locales, de labradura, los de la misma clase que dirigen á Calatayud, Sigüenza y otros puntos, estos en regular estado, y la ant. carretera de Madrid á Zaragoza, muy deteriorada. CORREO: se recibe y despacha, lunes y jueves, en la adm. de Molina por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guisantes, algunas otras legumbres y patatas: se cria ganado lanar churro y merino, cabrio, mular, asnal y de cerda para el consumo de los hab.; hay caza de conejos, liebres, perdices, algunos jabalíes y ciervos; en el Masa se pescan barbos y truchas muy finas. IND.: la agrícola, algunos de los oficios y artes mecánicos mas indispensables, 2 molinos harineros y varios vecinos emigran en los inviernos á las Andalucías, y se dedican unos á la guarda de ganados, y otros á trabajar en los molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana é importacion de los artículos que faltan, hay una tienda de abacería. POBL.: 124 vec., 492 alm. CAP. PROD.: 1.999,091 rs. IMP.: 142,900. CONTR., 6,135 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,300 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

ESTABLIMENTS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. y Baleares, part. jud. de Palma: SIT. al N., y á ½ leg. del de la cap.; con buenas ventilaciones y CLIMA templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 367 CASAS diseminadas que no constituyen cuerpo de pobl., y solo algunas forman una espaciosa plaza con vista al mar; una casa consistorial, hermosa y nueva; una cárcel cómoda tambien moderna; 2 escuelas de instruccion primaria, una para niños, dotada con 1,400 rs. á la que asisten 36 de ambos discípulos, y otra para niñas, concurrida por un número de almumas, cuya maestra percibe una asignacion de 160 rs.; varios pozos y fuentes de ricas aguas para el uso comun del vecindario; y una igl. parr. (San Jaime y Sta. Ana) aneja de la de Esporlas, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz: un acordado abacrio al servicio de la igl., un sacristan lego y 2 monacillos; próximo á esta se halla el cementerio en paraje que no perjudica á la salud pública. EL TÉRM. confina N. Esporlas; E. y S. Palma, y O. Esporlas y Puigpuñent; se estiende 1 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se encuentran muchos predios y casas de campo. EL TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano: entre los predios Bimoli y Sarrió, se crian encinas, pinos, algunos olivos y malas bajas. LOS CAMINOS son todos en regular estado, y dirigen á los pueblos de la comarca. EL CORREO se recibe los mártes y sábados de la adm. de la cap., por medio de bolijero, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, avena, almendras, legumbres, aceite, bellotas y algarrobas; cria ganado lanar y caballar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: hay algunos molinos harineros, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos, almendras y algarrobas, é importacion de varios artículos que faltan. POBL.: 446 vec., 1,460 alm. CAP. IMP.: 157,677. CONTR.: en el primer semestre de 1846, 15,585.

ESTACA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de los Regueros y felig. de San Martin de *Bieres* (V.).

ESTACA (PUNTA DE LA): es el punto mas septentrional de la costa de Cantabria: está SIT. á los 43° 47' 50" de lat. y 1° 20' de long. oc. de Cádiz; al N. 72°, O. 4'6 millas del Cabo de Vares, con el cual forma un fondon alto y escarpado.

ESTACADA: acequia de riego en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Yecla.

ESTACAS: alq. agregado al ayunt. é igl. parr. de Pelilla (4 leg.) en la prov. de Salamanca (8 4/2, part. jud. de Ledesma (3½, dióc. de Zamora (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 4/2): SIT. en terreno montuoso con buen CLIMA y libre ventilacion, siendo las fiebres estacionales las enfermedades mas comunes. Tiene 3 CASAS y su TÉRM. confina al N. Carbellino y Almeida; E. Estaquillas; S. Pelilla y O. r. Tormes, el cual pasa por el espresado término. EL TERRENO es de mediana calidad y todo él está poblado de encinas y algunos fresnos. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part., POBL., con tenno bueno, cebada de mediana calidad y trigo inferior, siendo el contenno la mas

Digitized by Google

abundante; eriase ganado lanar, de pelo y de cerda, siendo de este último el mas preferido, y hay caza de perdices, conejos y algunas jabalíes. POBL.: 3 vec., 40 almas. Contribuye con su ayuntamiento (V.).

ESTACAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, término de Carbellino.

ESTACAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y feligr. de San Juan de Torres (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

ESTACAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y feligr. de San Cosme y San Damian de *Valbona* (V.).

ESTACAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y feligr. de San Pedro de *Bigaña* (V.).

ESTACAS (SAN FELIX): feligr. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Baños de Cuntis (1/2) SIT. á la falda del monte Jesteiras en el camino que de Padron va á Cuntis, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes catarros, reumas y viruelas. Tiene 400 CASAS repartidas en los alt. de Bragaña, Casal, Magan, Tenño, Torre y Villameao. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de esquisitas aguas. La igl. parr. (San Felix), de la cual es aneja la de San Mamed de Piñeiro, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay en la alt. de Magan una ermita dedicada á Sta. Lucia. Confina el TÉRM. N. feligr. de Prades, mediando el monte Jesteiras; E. la de Sta. María de Baños; S. la de Troanes, y O. San Clemente de César. Le cruza el r. Bremaña, que naciendo en la alt. de Bragaña, pasa por la feligr. de San Clemente de César, y va á Caldas de Reyes: en el mismo punto tiene origen otro riach. que se dirige á Troanes. El TERRENO participa de monte y llano; en la parte inculta se crian arbustos y yerbas, habiendo en la destinada á labor algunos trozos de riego. Atraviesa por el término, el indicado CAMINO que desde Padron va á Padreon (prov. de la Coruña) y á otros puntos. El CORREO se recibe en la v. de Caldas. PROD.: maiz, centeno, legumbres, hortaliza y otros frutos poco considerables; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de pequeñas pero sabrosas truchas. IND.: la agrícola y bastantes molinos harineros. COMERCIO: exportan el sobrante de ganado vacuno. POBL.: 400 vec., 2000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTACAS (STA. MARIA): feligr. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (4), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Sotomayor (3): SIT. en un terr. montañoso y escarpado, y combatida por todos los vientos escepto el S.: el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes afecciones reumáticas y efenicias. Tiene unas 70 CASAS de mala fáb., distribuidas en el l. de su nombre y en los de Couñago y Bentelos. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de nombramiento de los vec.: en el átrio de la misma se halla el cementerio. Hay tambien una ermita titulada de San Diego, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. Berducido; E. Lage; S. Barcia de Mera, y O. Formelos de Montes: brólan en él distintas fuentes de aguas potables, y la cruzan los riach. llamados *Couñago* y *Puente Aneco*, que nacen el primero en los montes de Bostelos, y el segundo en los de Suido, completamente despoblados de árboles. El TERRENO montuoso y quebrado es de inferior calidad. LOS CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por los interesados en la cap. del part. y en Puente Caldelas. PROD.: maiz, centeno y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno y cabrio; hay caza de perdices y conejos; y pesca de truchas. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros para servicio del vecindario. POBL.: 70 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTACHI: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 1/2 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña Barcelona 47), dióc. de Urgel (43): SIT. en una altura de 1 hora, combatido por otra de mayor elevacion: le combaten principalmente los vientos de N. y S., y el CLIMA bastante frio, produce inflamaciones y apoplegías. Tiene 20 CASAS y 1 fuente de buena agua; los niños de este l. concurren á la escuela de Gerri, á cuyo maestro pagan 100 rs. anuales: la igl. parr. (San Marcelo) está servida por un cura párr. de provision del ordinario en concurso general, y un beneficiado de ganger; tiene por anejas la de Escós y Mencuy. Confina el TÉRM. N. Embiri (1 hora); E. Escós (1/2); S. Mencuy (1), y O. Anchs igual dist.: se encuentran en él varias fuentes naturales de agua de buena calidad, y en una elevada montaña dist. 1/2 hora de la pobl., se halla una ermita dedicada á San Roma. El TERRENO montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad; atravesando por él los CAMINOS que dirigen á Sort y á Gerri en mal estado. El CORREO se recibe de la carteria de Gerri. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres y abundantes nueces; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices, conejos un abundancia y aves de paso. IND.: la agrícola y receria del ganado. COMERCIO: estraccion de algun ganado, é importacion de vino, aguardiente y otros artículos. POBL.: 31 vec., 186 almas. CAP. IMP.: 31,658 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 80 se pagan al secretario del ayunt.

ESTADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Lérida: SIT. á la izq. del r. *Cinca*, no lejos de su confluencia en el r. *Esera*, en la falda del monte llamado de San Pedro, bien combatido de todos los vientos; con CLIMA sano, aunque propenso á tercianas por la humedad que exhalan los dos r. Tiene 91 CASAS habitadas, inclusa la municipal en la cual está la cárcel y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco de provision del ordinario. En los afueras se encuentra la ermita de San Valero y junto á ella el cementerio bien ventilado. Confina el TÉRM. N. con monte de Olvena; E. monte de Aguilalin; S. Estadilla, y O. r. *Cinca*: su estension superficial es de 600 jornas, que cada una se compone de 1,000 brazas cuadradas; la parte que se llama sierra abraza 200 jornas; lo que llaman campo 300, y la huerta 100; el 1.° es TERRENO inculto y sirve poco para pastos por haber muchas canteras de piedra y cal; el 2.° es de mediana calidad, y el 3.° de muy buena; no puede negarse del agua del *Cinca* proporcionándole esta beneficio el r. *Esera*. LOS CAMINOS se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres, hortalizas, frutas, bellota, cáñamo y cáscara; cria ganado lanar, cabrio y poco vacuno, mular y asnal. POBL.: 22 vec. de catastro, 48 fuegos y 242 alm. CONTR.: 7,014 rs. 26 mrs.

A Estada se dirigieron desde Barbastro, el 4 de junio de 1837, los carlistas espedicionarios que acompañaban á D. Cárlos para pasar por su barca el r. *Cinca*, en donde perdieron, como dijimos en el art. Barbastro, 7 compañías de infantería de Castilla. Es patria del ob. de Barcelona Sichar, y de D. Jorge Sichar, rector que fue de la univ. literaria de Huesca.

ESTADILLA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (4 leg.), part. jud. de Tamarite (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Lérida (1): SIT. á la izq. del r. *Cinca* en un llano bien ventilado, escepto por el lado del N. donde se levanta un peñon que á cima ocupaba el ant. cast. de los Moros, y en el cual aun se conservan algunos restos: disfruta de CLIMA templado y sano, aunque algo propenso á tercianas por la humedad que exhala el r. Tiene 362 CASAS, entre las que llama la atencion la de D. Dionisio Abad, construida por un tio suyo ob. de Barbastro, pues sin duda es uno de los mejores edificios del Alto Aragon; en ella se hospedó D. Cárlos en su tránsito para Cataluña; se hallan distribuidas en una plaza de figura cuadrilonga, rodeada la mitad de soportales y cuyo frente N. ocupa la casa consistorial, y varias calles bastante comodas con un empedrado muy regular; hay un hospital, una escuela de primera educacion; una igl. parr. (San Estéban Proto mártir) servida por un capítulo ecl., compuesto de un presidente, con el nombre de Abad, y 9 beneficiados; entre quienes el mas moderno desempeña la vicaría de temporal de cura; un conv. de Trinitarios calzados, hoy á segunda fundacion data del año 1212; cuando se suprimió habia un religioso con el título de ministro, y un lego; la casa está casi del todo arruinada por no habersele dado ningun destino, apesar de haberla pedido el ayunt. para colocar en ella las escuelas; 6 capillas, 1 que corresponde al hospital y las otras 5 á sus calles respectivas. En las afueras tocando al pueblo, hay una fuente magnífica de 12 caños, abundante de buenas aguas para el surtido de los vec., con cuyo sobrante se riega parte de la huerta; varios manantiales y muchas fuentes en los montes; una balsa para abrevar las caballerías que para vez se seca; á 6 pasos del último cas. el cementerio formando pared mediani con la escuela; circunstancia que la hace perjudicial, tanto mas cuanto es pequeño; no le habia ningun sitio mas que el SE. y S. que arrojan los muchos pútridos á la pobl.; y el santuario de Ntra. Sra. de la Carrodilla, sit. al NO. con la v. sobre el cerro de su nombre. Confina el TÉRM. N. Estada; E. Ca-

Digitized by Google

lasanz; S. Fonz, y O r. *Cinca*: por los 3 primeros puntos se levantan diferentes sierras; ademas del *Cinca* corre por él un arroyo que por lo comun lleva poca agua, pero que suele tener diferentes avenidas. El TERRENO participa de llano y monte, de este la parte que forma cord., se ramifica con el de Estada, hasta Fonz, los restados con la Mesa, Morluengo, el Cubo, Monteagoavez, el Pinar, el Terreno, las Aoguilas y la Carrobilla: la mayor parte del terreno es pedregoso y flojo, y casi todo de secano; la huerta se divide en 2 clases; la 1.ª es la que se riega con el agua de la fuente Grande, y la 2.ª con el r. *Esera* por medio de una acequia. Los CAMINOS son todos de herradura aunque por los que conducen á Cataluña, pueden marchar carros: el CORREO se sirve en una estafeta donde deja las cartas el conductor que va á Benabarre, quien recoje la correspondencia á su regreso. PROD.: trigo, cebada, avena, carrion, judías, patatas, melones, aceite, vino, seda, cáñamo, lino, hortalizas y frutas; cria poco ganado lanar y algunas cabras; escasa pesca en el r. *Cinca*; caza de perdices, liebres y zorras. IND.: un molino harinero, 8 alpargateros, 4 tejedor, 4 sastres, 4 carpinteros, 4 zapateros, 4 herrero, 1 escribano y 2 abogados. COMERCIO: esportacion de aceite y vino. POBL.: 445 vec. de catastro, 250 fuegos, 920 alm. CONTR.: 18,475. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los propios y arbitrios que importan anualmente 6.831 rs. Por la barca de Estadilla pasaron el *Cinca*, en junio de 1837, parte de los carlistas que acompañaban á D. Cárlos. Es pátria de varios hombres célebres entre los que merecen singular mencion el ob. de Barbastro Abad y D. José Cistuer, brigadier de los ejércitos nacionales.

ESTANIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 1/2 hor.), part jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51 1/2), dioc. de Urgel (43 1/2); SIT. á la falda de un monte en el valle de Aneo, y á dist. de 1 hora sobre la der. del *Noguera Pallaresa*: le combaten los vientos E., S. y N., y el CLIMA frio prod. pulmonias y reumas. Tiene 10 CASAS; é igl. parr. (San Estéban) servida por un cura natural del valle; es de provision del ordinario en concurso general y con terna á S. M. en los 8 meses. Confina el TÉRM. N. Jou y Son (1/2 hora); E. Berros Jossá (1); S. Escaló y Escart (1 1/2), y O. Espot (1/2): el TERRENO montuoso, quebrado, flojo y pedregoso, es en general de inferior calidad: se hallan dentro de algunos montes de los mas altos del Pirineo; poblados de pinos, abetos y otros arbustos, y otros mas bajos tambien arbolados: CAMINOS: el único que dirije al pueblo es de herradura y mal estado: el CORREO lo reciben por un espreso que manda á Escaló los domingos y jueves por la mañana, y sale los martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular, de cerda, y hay caza de liebres, perdices y aves de paso. IND.: la agrícola y recria de ganado. COMERCIO: venta de ganados y estraccion de lanas para Francia, de donde se importa vino, aceite y géneros coloniales. POBL.: 14 vec., 38 alm. CAP. IMP.: 11,703 rs. CONTR. el 14'28 p0/0 de esta riq. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs., los cuales se cubren por reparto, de los que 60 se pagan al secr. del ayunt.

ESTAJADEROS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Villaverde.

ESTALADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de Santiago de *Cedron* (V.).

ESTALARENS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. de Anserall 1/2 leg., en cuyo term. municipal está comprendido. SIT. en una pendiente de la montaña de *Cogull*, á 1/2 hora de dist., por su der. del r. *Valira*: reinan los vientos N. y E., y el CLIMA frio es saludable. Se compone de 3 CASAS, que así en lo civil como en lo ecl. dependen de *Anserall* (V.). El TERRENO en general es de muy mala calidad, prod. escasamente trigo y patatas.

ESTALAYA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (19 leg.), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1); SIT. en una cañada rodeada de altas cuestas pobladas de roble y haya; reinan los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de costado. Tiene sobre unas 25 ó 26 CASAS; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada de provision del ordinario prévio concurso entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Tremaya; E. los Bedondos; S. Baños de la Peña, y O. las sierras del Coello. El TERRENO no es de la mejor calidad, y le atraviesa el r. titulado San Salvador, bastante caudaloso, que pasando entre este pueblo y el de Baños de la Peña, va á reunirse en Cervera con el Pisuerga. CAMINOS: los locales. PROD.: centeno y mucha yerba; ganado lanar y vacuno; y caza de corzos, jabalíes y lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 47 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 21,500 IMP.: 4,325.

ESTALL y la CERULLA: l. con ayunt. ec. la prov. de Huesca (24 horas), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (4), dióc. de Urgel (26), c. g. y aud terr. de Zaragoza. SIT. entre montes y en paraje alto, ventilado y sano, á la falda del Moosec; el viento reinante es el O. Tiene 44 CASAS que forman cuerpo de pobl., 9 ald. en su término, y pertenecientes á la Cerulla; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura. El TÉRM. confina N. Mongai; E. Montfalcó; S. Fet, y O. Tolba. El TERRENO es montuoso, pedregoso y de secano, y en su monte se crian carrascas: por ambos lados del pueblo pasan barrancos de poca agua que se confunden luego con el rio *Noguera*; mas no se aprovechan para el surtido de los vec. que utilizan en sus usos domésticos las aguas de la fuente. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo y demas cereales, y alguna fruta; cria ganado lanar y cabrio, y caza en los montes. POBL.: 20 vec., 107 alm. RIQUEZA IMP.: 35,475 rs. CONTR.: 4,630.

ESTALLO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Pas, á cuyo cuarto de hora E. se halla sit. Tiene 40 cabañas con sus prados correspondientes en anillo y una sola vez.

ESTALLO: r. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (43) SIT. al pie de un montecillo á la márg. izq. del r. Gállego, donde le combaten todos los vientos y principalmente el N; su CLIMA es templado y sano. Tiene 9 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) aneja de la de San Vicente. A dist. de 200 pasos del pueblo hay una fuente de cuyas aguas se surten los vec., y á cosa de 1/4 de leg. junto al puente de Candarenas, una casa denominada Aguces. Confina el TÉRM. N. con el r. Gállego; E. Pardina de Gorrui (1/2 leg.); S. montes de *Aguiliu* (1/2), y O. monte de Javierre Latre (1/2). El TERRENO es llano en su mayor parte, pero poco fértil: al E. del pueblo está el monte arriba mencionado, sin mas arbolado que algunos pinos pequeños en su cima. Los caminos locales y se hallan en mal estado. La principal PROD. es el trigo, tambien se cogen cebada, avena, judías, patatas, lino y cáñamo; se cria ganado lanar y cabrio: caza de perdices, muchos conejos y alguna liebre, la pesca consiste en anguilas, barbos y alguna trucha. POBL.: 8 vec. de catastro, 9 fuegos y 70 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

ESTAMARIU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (21 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27). SIT. en un alto encima de una peña á dist. de 1/2 leg. de la márg. der. del r. *Segre*: está bien ventilado, y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 45 CASAS distribuidas en 3 calles y 4 plaza. 4 fuente para el surtido del vecindario, é igl. parr. (San Vicente mártir), servida por un cura de provision del ordinario en concurso general, tiene por anejo el l. de Torres: no muy dist. del pueblo se halla el cementerio bien ventilado y capaz. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 2 leg, y 1 1/2 de E. á O.; confinando N. con los de Bescaran y Arcabell; E. con los de Torres y Castellnou; S. con el de Alás, y O. Calviña: se encuentran varias fuentes naturales de aguas de buena calidad; atraviesando por él el r. de *Bescaran*, que desagua en el Segre á 1/2 leg. del pueblo y lleva como 3 muelas de agua. El TERRENO es áspero en general de mediana calidad, encontrándose en él algunos prados artificiales. CAMINOS: dirigen á Puigcerdá, Seo de Urgel, Bescaran y Arcabell, en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA por espreso que se manda 2 ó 3 veces á la semana, de la adm. subalterna de Seo de Urgel. PROD.: trigo, legumbres, patatas, vino y un poco de aceite: se cria un poco de ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de trucha. POBL.: 28 vec., 166 alm. CAP. IMP.: 48,006 rs CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es variable segun las necesidades del pueblo y de la cantidad que se señala, se pagan 80 rs. al secretario del ayunt.

ESTANQUE DE STA. ANA: laguna en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término de la v. de Alcudia.

ESTANQUE MAYOR: laguna en la isla de Mallorca, prov.

Digitized by Google

de Baleares, part. jud. de Inca; se halla en el térm. de la v. de Alcudia y es propiedad del ayunt.

ESTANQUES DE ESCARAN: algunas en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: SIT. á la cima del Pirineo á la der. del r. *Segre*, donde casi todo el año hay bastante nieve: se hallan en una sit. pintoresca y alegre, especialmente cuando el sol baña aquellas alturas: se crian en ellas enormes y escelentes truchas y barbos, siendo muy singulares en una de ellas todos son barbos y en la otra truchas. A su alrededor se ven multitud de aves del N., tales como ánades y otras de la misma clase que vienen de regiones frias á buscar una temperatura parecida; se hallan en los bosques inmediatos osos, cabras monteses, gallos silvestres y otras fieras de diversas especies.

ESTANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y folig. de Sta. Maria de Vitero (V.).

ESTAÑA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (44 leg.), part. jud. de Benabarre (2), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (24), arciprestazgo de Ager, dióc. *nullius*. SIT. entre peñas no muy escabrosas y resguardado del viento N. por la sierra de Torres: el CLIMA es propenso á tercianas: tiene 9 CASAS, la municipal que sirve de cárcel; un edificio que llaman el Castillo sobre una peña; igl. parr. (San Roman), servida por un cura; una ermita (San Esteban); cementerio, una fuente con la vuelco de que se surten los vec., y una balsa con cuyas aguas se riegan unos huertos. El TÉRM. confina N. Caladrones; E. Fet; S. Estopiñan, y O. Pilson: dentro de esta circunferencia se hallan los 3 estanques para conservar y repartir las aguas que hacen al l. los enfermizo. El TERRENO participa de monte y llano y es de todas clases. LOS CAMINOS locales. Recibe el CORREO de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, cebada, aceite, poco vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrin; caza de perdices y zorras, y algun pescado en los estanques POBL.: 7 vec., 48 alm. RIQUEZA IMP.: 22,575 rs. CONTR.: 2,947.

ESTAÑA: l. agregado al ayunt. de Villech en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. SIT. en la pendiente de un cerro con exposicion al E.; le combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 29 CASAS distribuidas en una calle y una pequeña plaza; la igl. parr. (San Clamente) está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general; el cementerio está dentro del l., y aunque capaz y ventilado, puede perjudicar á su salubridad. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 4 leg. y 1 1/2 de E. á O.; confinando N. con el de Beixech; E. Montellá y Martinet; S. montaña de Cadi, y O. Querforadat: á dist. de 3/4 de hora del pueblo, en un valle, divide confines mucha gente en romerias durante la estacion de verano, se halla la ermita ó santuario llamado de Bastanis, que tiene un capellan que le sirve y reside en el pueblo, siendo tambien el nombramiento del diocesano. El TERRENO montuoso y árido, en general es de mala calidad, hallándose comprendido en él un trozo de montaña de Cadi poblado de pinos: hay varios prados artificiales de yerba buena. Le baña el riego de Montellá, Querforadat, Seo de Urgel y Villech, todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe del primero de estos puntos por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTAÑO: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Gijon, el cual tiene origen en la felig. de San Julian de Somio, formándose con las aguas de 3 fuentes que brotan en la quebradura de su nombre, contiguas al mar Cantábrico: es de poco caudal, y apenas basta en el estío para dar impulso á un molino harinero; su curso no pasa de 1/8 de leg., hasta que desemboca en el mar.

ESTAÑOL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Monfullá, Aguaviva, Salitja, San Dalmay, Bruñola y Bescanó. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 29 vec., 168 alm. CAP. PROD.: 1.186,000 rs. IMP.: 104,650.

ESTAÑY (STA. MARIA DEL): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich. SIT. en un espacioso valle, rodeado de altas montañas cubiertas de nieve todo el invierno; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con Sta. Eulalia de Ruprimer, Terrasola, Montañola, del part. de Vich y Ferrerous, Moya, Rodon y Sta. Maria de Oló. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, mael, legumbres y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. INDUST.: fáb. de pastas y tejidos ordinarios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de su ind. POBL.: 416 vec., 492 alm CAP. PROD.: 1.998,400 rs. IMP.: 49,960.

En el año de 1400 destruyó un terremoto el conv. é igl. de canónigos regulares de San Agustin, que se hallaba donde hoy está la parr. El nombre de Estañy procede de un grande estanque que habia al pie de uno de los montes que circundan la pobl., cuyas emanaciones producian frecuentes fiebres intermitentes en daño del vecindario: pero el año de 1737 se le dió salida á las aguas por medio de una mina, y desde entonces ha desaparecido esta dolencia.

ESTAÑY DE BAIX: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisdiccion de la v. de Muro.

ESTAÑY DE SON BAULO: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTAÑY DE SON REAL: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTAÑY DEL BISBA: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTAON ó ESTAHON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Urgel (43): SIT. encima de una peña que forma un plano inclinado de 1/2 leg., rodeado de elevadas montañas: reinan principalmente los vientos de N. y S., y el CLIMA frio, es saludable, aunque propenso á intermitentes; tiene 30 CASAS, é igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el TÉRM. N. con el Cervi y Tabescan (2 horas); E. Llert (4 1/2); S. Anás y Bonestarro (1/2), y O. Berrros, Sorbet y Llaborre (3): cruza por él á dist. de 1/4 leg. del pueblo, el r. que lleva su nombre, el cual tiene origen en el estanque que hay en el mismo á 1 1/2 leg.; próximo á él en la parte de E., se halla una ermita dedicada á Sta. Eulalia. El TERRENO montuoso y pedregoso es en general de inferior calidad; hallándose en el una montaña, que en su parte superior contiene un estanque de 1/4 y medio de circunferencia, abundantes y abundantes truchas; y encima de este se encuentran otros 2 mas pequeños, pero sin que se cese en ellos ninguna clase de pescado. CAMINOS: el único que pasa por su térm. es el principal que conduce al centro de la prov., y la CORRESPONDENCIA la reciben de la estafeta de Rivera por espreso los jueves y domingos, y sale los miércoles y sabados. PROD.: trigo, centeno, patatas, pocas frutas y mucha yerba para pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices, liebres y zabras monteses, y pesca de peces. INDUST.: la agricola y cria del ganado. COMERCIO: venta del ganado y esportacion de los frutos sobrantes, y compra de los art. de que carecen. POBL.: 39 vec., 171 alm. CAP. IMP.: 25,032 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 180 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 80 se pagan al secretario del ayunt.

ESTAQUILLAS: ald. agregada al ayunt. de Peña (3/4 leg.), en la prov. de Salamanca (8), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). Está SIT. en terreno montuoso, combatida por los vientos N. y S., con buen CLIMA y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes y estacionales. Tiene una CASA, y su TÉRM. que confina al N. con Almeyda de Sayago; S. Peñalla, y O. Estacas, se halla poblado casi todo de encinas y algun roble. El TERRENO es de inferior calidad. LOS CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ledesma. PROD.: centeno bastante inferior; cria ganado lanar, de pelo y cerdoso, siendo este el principal. POBL.: 1 vec., 5 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Digitized by Google

ESTARAS: l. que forma ayunt. con otros 6 pueblos, del cual es cab. del ayunt. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Vich (4 1/2); SIT. en un llano, combatido principalmente por los vientos de S. y N., y el CLIMA, aunque algo frio, es saludable. Tiene 8 CASAS, una igl. (La Asuncion de Ntra. Sra.) aneja de la parr. de Gabá, cuyo cura la sirve: á unos 30 pasos detras de la misma se halla el cementerio: confina el TÉRM. N. Altarriba; E. Castell de Sta. Maria; S. Monfalcó Murallat, y O. Olujas; se encuentra en él una fuente de agua potable que sirve para surtido del vecindario, pasando á la inmediacion del pueblo un arroyo que viene del r. Sio, el cual no puede aprovecharse para el riego de las tierras: el TERRENO en general es de inferior calidad y poco productivo; hallándose en él abundantes pinos en forma de bosque. Los CAMINOS dirigen á Cervera y Calaf en muy mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA del primero de estos puntos por espreso que pasa á recogerla dos veces á la semana. PROD.: centeno, cebada, patatas y vino; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de conejos y algunas perdices. IND.: dos molinos de aceite. POBL.: 7 vec., 39 alm. CAP. IMP. 45,819. CONTA.. el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,453 rs. 42 mrs. que se cubren por derrama vecinal entre este y los pueblos de Gabá, Altarriba, Vergós, Gerrefat, Rubió de Cervera, Malacara y Farran, que forman el ayunt.

ESTARAS (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Selva.

ESTARON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (32 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49), dióc. de Urgel (11); SIT. en la cima de un cerro de 1/2 hora de altura, todo de peña escarpada por el lado S. por cuyo pie pasa el *Noguera Pallaresa*: le combaten todos los vientos, escepto el de E., y CLIMA frio produce reumas y pulmonías. Tiene 17 CASAS, y la igl. (San Sebastian) es aneja de la parr. de Aydi, dist. 1/8 de hora hácia SE., residencia del cura que la sirve. Confina el TÉRM. N. Berros, Subirá y Estaon (1 1/2 hora); E. con este último y Aydi (1/8); S. Arestuy (1), y O. Escnió y San Pedro Burgal (1/2): se encuentran algunas fuentes naturales, álojas y de malas aguas, y corre por el l. el rio Noguera-Pallaresa, con bastante caudal y poca estension: el TERRENO montuoso, y compuesto casi en su totalidad de peña, es flojo y malo; hallándose hácia O., N. y E. un monte muy alto desp. que domina el pueblo: pasa por el término, á 4/2 hora del l. por su izq., el CAMINO real que dirige á Francia y valle de Aran: el CORREO se recibe de Llaborsi dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, caballar, de lana y cabrio; y hay caza de liebres y perdices. COMERCIO: se esporta ganado vacuno y mular, trigo y centeno; y se importan los géneros de vestir y comestibles de que carece el pais. POBL.: 9 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 16,251 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 60 se pagan al secretario del ayunt.

ESTARTA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de Meacaurde Morga.

ESTARTIT: l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (17 1/2), ayunt. de Torroella de Montgri (1); SIT. en un llano frente al mar; le combaten los vientos del N. y SO. con frecuencia; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son calarrales. Tiene 40 CASAS que forman una plaza, y una calle de 400 varas de largo, una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Torroella, y un cementerio. El TÉRM. es comun y está unido con el de la cab. de ayunt., y confina N. La escala; E. y S. el mar y el r. Ter, y O. Torroella; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y algunas torres ant. del tiempo de los Árabes en las masías ó MASNOS. El TERRENO es de mediana calidad en general: le cruzan 2 CAMINOS locales en regular estado que dirigen á la Escala y á Torroella, á cuyo punto van los interesados á recoger el CORREO. PROD.: trigo mezclado, cebada, avena, habas, legumbres, maiz, mijo, patatas, aceite y vino; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar y vacuno; caza abundante de perdices, conejos y liebres, y pesca procedente del mar y del r. IND. y COMERCIO: fáb. de salazon de pescado, y su esportacion. POBL. Y RIQUEZA unidas á Torroella de *Montgri*, V)

ESTARZON: desp. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, término. de Ballobar: está rodeada de montes comunes, y es propia del marqués de Ariño.

ESTARUN: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: nace de una copiosa fuente en la cord. principal de los Pirineos cerca del puerto de Aisa, corre de N. á S. entre los dos estribos que forman el valle de este nombre, por espacio de 2 leg. hasta la v. de Aisa; aqui se inclina un poco al SO., deja á su izq. el l. de Esposa, á su der. el de Sinues, y sale del valle bañando las tierras de Sorlim y Ascara, donde desagua en el Aragon. Es fácil de vadearse si se atiende al caudal de aguas que lleva, pero difícil con relacion á la canal que describe y que forma un barranco casi siempre cortado; cria muchas y buenas truchas.

ESTARRONA: v. del ayunt. de Mendoza, en la prov. de Alava, part. jud. y vicaria de Vitoria (4 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, arciprestazgo de Armentia. SIT. en una pequeña eminencia desde la que se descubre la hermosa llanada de Alava; CLIMA saludable: tiene 47 CASAS, una torre fuerte bastante antigua, igl. parr. (San Andres), servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo, de patronato y presentacion de las monjas Dominicas de San Juan de Quejana; una ermita y 3 abundantes fuentes alrededor de la pobl. Confina el TÉRM. N. Ullibarri de Viña; E. Otaza y Antegueleta; S. Mendoza, y O. Martioda: dentro de esta circunferencia hay montes poblados de robles y fresnos. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad, y le bañan por S. el r. *Zadorra*, y por O. el *Zalla*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y menuzales: cria ganado lanar y vacuno, algunas casa y pesca de angulas, truchas y barbos. POBL.: 40 vec., 183 alm. CONTR.: forma su ayunt. (V.).

HISTORIA. Por instrumento del año 1479 consta que esta pobl. era ald., y el mas ant. documento de su archivo, en que se titula v., es del año 1562: en el siglo XII, ya tenia señor particular, y á mediados del XIV lo era D. Diego Hurtado de Mendoza, en cuyos descendientes permaneció hasta fines del XV, en que se vendió por el conde de Salvatierra á Don Diego de Alava y Esquivel, que lo dió en suyo ayunt. (V.).

ESTAS (SANTIAGO): feligr. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Tomiño (3/4); SIT. á la der. del r. *Miño* en terreno quebrado, combatido por los vientos N. y NO.: el CLIMA es algo propenso á calenturas tifoideas, intermitentes y biliosas, especialmente en el estío. Tiene 108 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Brabos, Granjola, Gandariña, Medos y Puente del molino; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe un fanegado de maiz anual por cada uno de los concurrentes; y algunas fuentes que sirven para beber y otros usos domésticos. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato del conde de Maceda; el atrio de dicha igl. sirve de cementerio. Hay tambien una ermita titulada San Sebastian en el centro de esta feligr., que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. N. Tomiño, E. Forcadela, S. Figueiros y S. Loureza. Brotan en él diversas fuentes, cuyas aguas son algun tanto pesadas, y se cruza el arroyo denominado de los Brabos, el cual nace en un monte alto al O. de esta feligr., corre por el l. de Estás, fertiliza algunos prados y tierras de labor, da impulso á una sierra de madera y distintos molinos harineros, y cae en el espresado r. Miño. Para facilitar su tránsito á los vec. y pasageros tienen dos puentecillos insignificantes. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; criándose en la parte montuosa carrascas, tojos y yerbas de pasto. CAMINOS: el que desde Bayona conduce al fuerte de Goian, y algunos otros de empalme en bastante mal estado: el CORREO se recibe de dicho Goian tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, patatas habichuelas; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola, molinos harineros y sierra que dejamos referida. COMERCIO: celebra una feria el dia 30 de cada

Digitized by Google

mes, en la que se vende algun ganado vacuno, y compran los art. necesarios para el vecindario. POBL.: 108 vec., 426 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESTAVILLA: l. que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel (44): srt. en un plano inclinado con exposicion al E.: le combaten principalmente los vientos de N., y el CLIMA frío, es saludable; aunque algo propenso á inflamatorias. Tiene 14 CASAS, y los hab. se surten de agua para sus usos de algunos pozos y aljibes que hay en el pueblo y sig. (Sta. Leocadia), es aneja de la parr. de Antist; y junto á ella se halla el cementerio. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: confinando N. con Antist á 1/6 de leg.; E. con la Pobleta de Bellvehi; S. Bastida de Bellera, y O. Llarvent á 1/2 leg. de estos puntos: atraviesan por él 2 arroyos uno al N. y otro al S.; y despues de poco mas de una leg. de curso este, y con corta diferencia aquel, en direccion de E. á O., ambos se reunen al r. llamado Uria. Una cosa notable en este término obliga á estenderlos respecto á la descripcion del arroyo que viene de la parte del S., y es, que principiando en el término de Llarvent y la Bastida, va estrechándose en tal disposicion que llega á desaparecer de la vista mas fina y suspicaz aun en medio del dia cuando los rayos del sol alumbran con mayor fuerza y vigor el planeta que habitamos, sin duda por razon de la inmensa profundidad á que corre dicho arroyo: esta circunstancia ha llamado estraordinariamente la atencion de los hab. de este pais, y de las personas curiosas que le han visitado, por no haber podido descubrir su fondo á pesar de los medios que se han empleado para conseguirlo: antes de reunirse al r. Usia que hemos nombrado, vuelve á descubrirse el fondo de sus aguas, ensanchándose un poco, pero como el terreno forma una pendiente sumamente inclinada, desaparece de nuevo por su profundidad antes de desembocar al mencionado r. Puede penetrarse en él, muy bien por los dos estremos, pero nadie se atreve á internarse en aquel abismo inmensurable: el arroyo que nos ocupa se denomina de San Janis; porque cerca de su origen y en el término de Llarvent, se encuentran aun las ruinas de un convr. que existió antiguamente y llevaba este nombre, del cual arranca un arco ó puente de piedra, este puente de piedra llamado del Diablo, desde donde tirando una piedra, solo se percibe un ruido sordo que indica cae á una gran profundidad de agua; por cuyo motivo, se ha dado este nombre al puente. Contribuye mucho y quizá constituye el principal inconveniente de no poder medir la profundidad de este abismo el no poder penetrar el sol y ser tan sumamente estrecho que se asegura que aunque en la parte mas ancha tenga por lo menos 10 pies de latitud, se ve que á proporcion que va descendiendo, es tanta su angostura, que por un cálculo prudente en el fondo por donde corre el agua se cree tiene solo unos dos y quizá menos de anchura. Las aguas del arroyo que hemos descrito, como se infiere de la profundidad á que corren, no se aprovechan para el riego ni otros usos de utilidad. El TERRENO arenoso en gran parte en general es de inferior calidad; encontrándose en el lado O. una partida de monte donde se crian algunos arbustos, bojes y otras matas bajas, y tambien buenas yerbas de pastos: tambien hay en él, 2 alamedas con arboleda y 2 sotos plantados de robles con algunos prados naturales y artificiales. CAMINOS: todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la Pobla de Segur los miércoles y sábados á las 4 de la tarde y se le los martes y viernes á media noche. PROD.: granos, legumbres, patatas, alguna fruta y hortaliza: se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices, conejos, liebres y alguna ave de paso. COMERCIO: importacion de vino y otros líquidos, pescado y arroz y esportacion de un poco de grano y algun ganado vacuno. 6 vec., 37 alm. CAP. IMP.: 44,979 reales. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ESTAVILLO: hermandad de Vitoria en la prov. de Alava, consta de los mismos l. que el ayunt de *Armiñon* (V.): hay un alc. de hermandad, y la representa en los congresos de prov. el procurador general de Vitoria en virtud de poderes que le tiene comunicados.

ESTAVILLO: v. del ayunt. de Armiñon en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (2 leg.), aud. terr. de Búrgos, (14), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria) y dióc. de Calahorra (15): SIT. en un alto, dominado por N. y E. de otros mayores, formando cabecera á una llanada que se presenta al S., la combaten todos los vientos y principalmente el N., su CLIMA es sano, no conociéndose otras enfermedades que constipados. Tiene 80 CASAS inclusa la consistorial con cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 40 alumnos y dotada con 30 fan. de trigo y 200 rs., igl. parr. (San Martin) de mucho mérito artístico, especialmente en su fachada, servida por 6 beneficiados que forman cabildo con la parr. de Armiñon, cementerio, y para el surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas potables dentro de la pobl.; en las afueras se encuentra una ermita (Sta Cruz). Confina el TÉRM. N. Burgueta y Lapuebla; E. Lacervilla; S. Berconcilla y Estaguda, y O. Ribabellosa y Quintanilla. El TERRENO es bueno; contiene varias fuentes y una sierra comunera con los pueblos limítrofes poblada de encinas, brezo y salvia, hallándose en todo este término los olmos, chozos y árboles frutales: le traviesa de N. á S. el r. *Zadorra*, sobre el cual é inmediato á esta pobl. hay un puente por donde pasa la carretera de Madrid á Francia. Los CAMINOS consisten en la mencionada carretera, y otro que dirige á Haro, ambos en buen estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, vino y toda clase de frutos y legumbres; cria de ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y codornices, pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura un molino harinero propio de hay. COMERCIO: el de los artículos y frutos de primera necesidad. POBL.: 86 vec., 400 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

En el archivo de San Millan existe una escritura del año 87[illegible] que prueba, si es legítima, la existencia de Estavillo en tiempos tan remotos, y que habia en ella 2 igl. tituladas Sta. Engracia, que donaron los otorgantes al monast. de San Vicente de Oteiza, hoy Acosta en la herm. de Cigoitia. En el año 1270 era alc. de Treviño, y como tal gozaba de los privilegios y esenciones de aquella v. segun consta de diferentes documentos de su archivo. (*Dic. de Navarra*).

ESTAVES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Miranda de Ebro (3), y ayunt. de Treviño (1): SIT. en un llano al N. de la sierra llamada de San Formerio: es bastante saludable, reinan los vientos N. y NE., siendo las enfermedades mas frecuentes los constipados. Tiene 9 CASAS; una fuente para el surtido del vecindario, cuyas aguas son muy frescas y buenas; una igl. parr. (San Esteban), servida por 3 beneficiados, de los cuales el uno egerce la cura de almas, y su provision corresponde al ordinario; los demas son de presentacion del cabildo; hay tambien un sacristan electo; de la misma colacion y un organista pagado por el pueblo y la fab.; en el término y sobre una elevada colina se halla la ermita de San Formerio Mártir, con su templo hermosísimo á donde concurre en inmenso gentío á venerar los restos de dicho santo contenidos en un magnífico sepulcro cerrado con 7 llaves que estan en poder de los curas de San Esteban, Pangua, Burgueta, Estabillo, Armiñon, Añastro y Muergas; en esta ermita ademas de la habitacion que ocupa el ermitaño que reside en ella, hay localidad bastante para hospedarse los cofrades, cuyo número es considerable, y el ayunt. de Treviño que es el que preside las reuniones de aquellos. Confina el TÉRM. N. Puebla de Arganzon; E. sierra de San Formerio; S. Pangua, y O. Añastro y Muergas. El TERRENO es de mediana calidad para trigo; comprende al E. un poco de monte del que no cria lo suficiente leña para el consumo de los vecinos. CAMINOS: los locales. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en la Puebla de Arganzon, en donde llega y sale todos los dias. PROD.: trigo, cebada, avena, nueces y alguna manzana; ganado vacuno y mular en corto número; y caza de perdices y codornices. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 242,500 rs. IMP.: 24,238.

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Veriamo de *Espiñeiros* (V.). POBL.: 17 vec., y 40 almas.

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig de Santiago de *Carracedo* (V.).

ESTEBAN (SAN): cas. con ermita en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Basmorta* (V.).

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt.

Digitized by Google

de Reocio. SIT. en un collado con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 44 CASAS; una ermita (San Estéban) en que se celebra misa el dia del santo por el cura de Cerrazo, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina: N. Santillana; E. y S. el indicado Cerrazo, y O. Novales. El TERRENO es de buena calidad. Hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maiz, alubias, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres. POBL.: 44 vec., 55 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESTEBAN (SAN.): alq. y cot. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término. de San Martin de la Vega. Está SIT. entre las faldas de los cerros de Buenavista y el r. Jarama; aunque enclavado en el término. de San Martin, su jurisd. y disfrute pertenece al real Patrimonio que suele arrendarlo á particulares: es muy estimado por la rica y mucha caza en que abunda el soto.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian. término. de Usurbil.

ESTEBAN (SAN.): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término. y jurisd. del conc. de Galdames.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., término. y jurisd. de Bilbao.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término. y jurisd. del valle y ayunt. de Carranza.

ESTEBAN (SAN): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término. de Obato.

ESTEBAN (SAN.). l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Serf de las Somozas* (V.).

ESTEBAN (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. á la márg. izq. del r. Guarga y á la der. de un arroyo conocido con el nombre de Barranco de la Sierra, bien combatido de los vientos y con CLIMA sano. Tiene 2 CASAS y una igl. parr. (San Estéban protomártir) aneja de la del l. de Lasaosa; el cementerio es cómodo y ventilado. A las inmediaciones del pueblo hay una fuente buena, aunque escasa, y de ella se sirven los vec. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. por el N. con el r. Guarga; por el E. con Lasaosa; por el S. con Ibrique, y por O. con Jesera. El TERRENO es montuoso, feraz y árido; el arroyo Barranco de la Sierra, que le baña de S. á N. y r. Guarga que trae su curso de E. á O., le proporcionan escaso riego. Los CAMINOS, que son locales, se hallan en mallsimo estado. PROD.: trigo, avena, algunas judía, leña de pino y boj en escasez; cria ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos; tambien se encuentran lobos, zorras y fuinas. POBL.: 7 vec. de catastro, 18 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de *Villaver* (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.: tiene otros 2 vec. que pertenecen á la felig. de Sta. Eulalia de *Ambasvias*.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Estéban de *Neira* (V.). POBL.: 14 vec., 74 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Estéban de *Ansar* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 36 vec., 183 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Estéban de *Parnadeiros* (V.). POBL.: 10 vec., 56 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de *Polgoso* (V.). POBL.: 17 vec., 88 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Estéban de *Mato* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.). POBL.: 13 vec., 59 alm. Está comprendido en el cuarto de Villar.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de Tapia (V.).

ESTÉBAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano. SIT. á la izq. del r. *Navia* y en la ladera de una elevada cuesta. PROD.: centeno, maiz, nabos, castañas y bastante VINO. POBL.: 20 vec., 100 almas.

ESTÉBAN (SAN): desp. ó partidas de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, término. jurisd. de *Longas*. SIT. á la dist. de una hora al O. de la misma pobl., donde se halla la ermita de Sto. Domingo; perteneció al suprimido monast. de San Juan de la Peña. Es un bosque continuado de pinos, hayas, bojes y otros arbustos.

ESTÉBAN (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, término. jurisd. de la Lastra (1/4 leg.); solo existen los cimientos de la igl. y torre, y su término. se compone en la mayor parte de tierras labrantías, que producen trigo, cebada y centeno: pertenece al mayorazgo titulado de Herrera, á quien pagan sus arrendatarios por el cultivo y aprovechamiento mas de 170 fan., mitad trigo, mitad cebada.

ESTÉBAN (SAN): puerto de mar no habilitado en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia (1 leg. N.), felig. de *Muros* (V.), perteneciente al distr. marit. del Nalon y Cudillero. SIT. en el descenso de la llanada de dicha última v. sobre el r. *Nalon* que desemboca en el Océano, entre este pueblo á la izq. y el de Arena á la der., formando una barra de difícil entrada para buques de algun porte, á consecuencia de obstruir el paso una peña que llaman la *Ladrona*; si esta se quitase (lo cual no seria muy costoso), quedaria uno de los mejores puertos de la prov., de fácil arribada y de buen fondeadero, abundante de agua aun en las mas bajas mareas, hallándose entonces los barcos en completa seguridad, aunque fuesen en crecido número. Cerca del l. y en parage que forma una especie de cabo ó promontorio llamado el *Espiritu Santo*, hay un cast. donde anteriormente existian 3 cañones para la defensa del puerto. El TERRENO es pendiente, árido y poco fértil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos. IND.: la agrícola y marinería. POBL.: 46 vec., 170 almas.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término. de *Tolosa*.

ESTEBAN DE GORMAZ (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma. SIT. en una estensa llanura á la márg. der. del r. *Duero*, y resguardada del N. por un elevado cerro, la combaten libremente los demas vientos, y goza de CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y reumas. Tiene 180 CASAS distribuidas en varias calles, de las cuales la llamada Real está en parte soportalada, así como la plaza Mayor; hay ademas otras 2 plazuelas; casa consistorial, edificio de buena construccion y solidez; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 56 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y la retribucion de una lan. de trigo que paga anualmente cada uno de los discípulos; otra escuela de niñas pagada por los padres de las 40 que asisten; 3 igl. parr. (San Estéban, de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria y un beneficiado de nombramiento del cabildo catedral; San Miguel, de primer ascenso, servida por un cura de igual provision, y Ntra. Sra. del Ribero, de segundo ascenso, en la que sirven el culto un cura y un beneficiado, el primero de provision real y ordinaria, y el segundo elegido en terna por el cabildo: cada una de las parr. tiene su cementerio propio, y todos pueden perjudicar á la salud pública por hallarse el uno deutro de la pobl. y los otros muy inmediatos; alrededor de la v. se conservan en muchos puntos restos de una ant. muralla, y sobre el cerro que la domina por el N. hay un fuerte cast., que aun cuando desmantelado y demolido en parte, á poca costa podria habilitarse y quedar en buen estado de defensa; estramuros, pero muy inmediato á las casas, hay un conv. que fue de franciscanos calzados; á la dist. de 600 pasos del pueblo se encuentra un hermoso campo, donde se celebran las ferias, y en él se ven, una ermita (San Roque) y 44 casas habitadas por igual número de vecinos. Confina el TÉRM.: N. Quintanilla de Tres Barrios; E. Osma; S. Atauta, Aldea y Peñalba, y O. el Solo; dentro de esta circunferencia se encuentran varios corrales para cerrar ganado. El TERRENO participa de montuoso y llano: el primero comprende unas 1,800 fan. de cabida, y es de inferior calidad; el segundo llamado vega, aun cuando no se riega, abraza 4,600 fan. de superior clase; hay un monte enclinar propio de la v.: atraviesa el término. el r. Duero, cuyo paso facilita un magnífico puente de piedra de sillería con 18 arcos, tiene 240 varas de long., 6 de lat., y 13 de

Digitized by Google

elevacion; hay en él un fuerte torreon construido en el reinado de Felipe V, año 1747, segun aparece de una inscripcion puesta sobre un arco del mismo, que por 4 puertas da entrada al espacioso campo que, como queda indicado, sirve para celebrar las ferias. CAMINOS: los locales, el que dirige á Aranda, el Burgo y Soria, y el que conduce á Almanzan; los dos últimos transitables para carruajes, y en buen estado, principalmente con el verano. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de la v., dos veces á la semana. PROD.: toda clase de cereales, VINO y hortalizas; se cria ganado lanar, mular, yeguar y poco vacuno; CAZA abundante de diferentes especies, y pesca de barbos, y anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 5 telares de paños y lienzos ordinarios y 3 zapaterías: COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes; hay 3 tiendas de comestibles, en las que tambien se vende quincalla. FERIAS Y MERCADOS: de las primeras se celebran dos anualmente, una que principia el 11 de junio concluye en 15 del mismo, y otra que empieza y termina e los mismos dias del mes de noviembre: los martes de cad semana hay mercado, y tanto este como aquellos son mu concurridos y constituyen el principal y mas importante tr fico, la venta de toda clase de ganados; tambien se pone tiendas de paños, telas, quincallería y otros géneros. POBL 474 vec., 800 alm. CAP. IMP.: 446,390 rs. PRESUPUESTO MU NICIPAL 3,000 rs., se cubre con los prod. de propios consi tentes en un molino harinero dos pegujares y el monteenc nar; tambien se aplican al mismo objeto, los rendimientos la correduria y taberna.

ESTEBAN DE GORMAZ (San): arciprestazgo en la pro de Soria, part. jud. del Burgo, dióc. de Osma; el número d pueblos que comprende, sus parr., sufragáneos y categori de los curatos aparecen del estado siguiente:

| PUEBLOS. | PARTIDOS. | PROVINCIAS. | Núm.° de parr. | Id. de anejos. | Santuarios y ermitas. | Conventos. Con culto. | Conventos. Cerrados. | Curas párrocos. | Capellanes. | Dependientes. | Categoría de los curatos. Entrada. | Primer asc.° | Segundo id. | Término. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcubilla de Avellaneda. | Burgo de Osma. | Soria. | 1 | 1 | 2 | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Alcubilla del Marqués. | id. | id. | 1 | 1 | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Alcozar | id. | id. | 1 | 1 | 2 | » | » | 1 | 2 | 1 | » | 1 | » | » |
| Aldea de San Estéban. | id. | id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Alcoba de la Torre. | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » |
| Atauta | id. | id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Berzosa | id. | id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Bocigas | id. | id. | 1 | » | 2 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Brazacorta | Aranda de Duero. | Búrgos | 1 | » | 2 | » | » | 1 | » | 1 | » | » | » | » |
| Castrillejo Robledo. | Burgo de Osma. | Soria. | 1 | » | » | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Catrillo | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » |
| Coscurita | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » |
| Estéban (San). | id. | id. | 3 | » | 1 | 1 | » | 3 | » | 3 | 1 | 1 | » | » |
| Fuentecambron. | id. | id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Ines. | id. | id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Golban. | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » |
| Langa. | id. | id. | 1 | » | 2 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | 1 | » |
| Matanza. | id. | id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | 1 |
| Miño. | id. | id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Morcuera. | id. | id. | 1 | » | 2 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | 1 | » |
| Oradero. | id. | id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Olmillos. | id. | id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | 1 | » |
| Pedrajas. | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » |
| Peñalba | id. | id. | 1 | » | 2 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Piquera | id. | id. | 1 | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 | » | » |
| Quintanarubias de abajo. | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » |
| Quintanarubias de arriba. | id. | id. | 1 | » | 2 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Quintanilla de tres barrios. | id. | id. | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Quintanilla de Nuño Pedro. | id. | id. | 1 | » | » | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Rejas. | id. | id. | 2 | » | 1 | » | » | 2 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Santuid | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » |
| Soto | id. | id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Valdanzo. | id. | id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Valdanzuelo. | id. | id. | 1 | » | 1 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Velilla. | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » |
| Villalbaro. | id. | id. | » | 1 | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » |
| Zayas de Torre. | id. | id. | 1 | » | 2 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Zayas de Bascones | id. | id. | 1 | » | 2 | » | » | 1 | 1 | 1 | » | 1 | » | » |
| Totales. | | | 31 | 13 | 30 | 1 | » | 30 | 5 | 41 | 5 | 19 | 9 | 1 |

ESTEBAN de NOGALES (San): v. en la prov. de Leon (10 leg., part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocalbon: SIT. en la vega del rio Eria: su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes. Tiene 110 CASAS, la mayor parte de tierra y nada aseadas, con huertos y arbolado intermedios; las calles desempedradas, sucias é irregulares, pueden considerarse mas bien como arroyos, pues rara vez se ven secas. La igl. parr. (Sto. María) se halla en el estin guido monasterio de Bernardos del mismo pueblo, á la dis tancia de 1/4 de leg. en camino intransitable particularment en el invierno; por lo que se ha habilitado para ayuda de parr una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, que si bie ofrece el inconveniente de ser tan reducida que apenas cabe la mitad de los feligreses, está dentro del pueblo; el servici le da un cura de ingreso y presentacion del indicado monast



Digitized by Google

En las afueras existe una ermita (San Jorge), cuyo día se celebra con romería. Confina N. Castrocalbon; E. Becares, Genestasio y Quintana; S. Alcubilla, y O. Villageriz. El TERRENO es de buena calidad y de regadío. Hay algun arbolado de chopo y aliso. PROD.: trigo, centeno y lino; cría algun ganado, caza y pesca. POBL.: 180 vec., 720 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESTEBAN DE VALDUEZA (SAN): l. en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de valladolid (33); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Ferradillo, Manzanal, Oznela, San Adrian, San Clemente, el indicado San Estéban, San Pedro de Montes, San Juan del Tejo, Sta. Lucía, Santiago de Peñalba, Valdecañadas, Valdefrancos y Villanueva. Está sit. en un valle estrecho y profundo, pero feraz y risueño, á la orilla der. del r. Oza; su CLIMA templado y sano; sus enfermedades comunes, algunas tercianas. Tiene unas 60 CASAS; la de ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 26 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. María) matriz de Valdefrancos, servida por un cura de ingreso y libre provision; y una fuente mineral ferruginosa muy concurrida por los del pais. Confina N. San Estéban; E. los Barrios; S. Villanueva, y O. Valdecañada, á 3/4 de leg. el que mas. El TERRENO es de buena calidad, y de regadío la mayor parte. Hay un monte cubierto de robles y matas bajas; varios sotos de castaños, una alameda de nogales contigua á la pobl., y prados naturales de alfalfa y avena que llaman enel pais niseiga. Los CAMINOS son locales, escepto los que dirigen á Orense y la marginada, y recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada, cada interesado de por sí. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno y lanar; caza de varias aves, y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: de todo el ayunt. 425 vec., 1,912 alm. CAP. PROD.: 2.348,448 rs. IMP.: 123,782. CONTR.: 23,370 rs. 5 mrs.

ESTEBAN DEL MOLAR (SAN): v. con ayuno. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (8 y 1/2), dióc. de Leon (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano con algun declive hácia el O.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 70 CASAS, la consistorial, en que están la cárcel y escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. y 5 cargas de trigo que dan ademas los 80 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga; una capellanía de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Fuentes de Ropel; E. Villalobos; S. Tapioles, y O. Castrópepe; en él se encuentra el desp. de Villanueva la Seca. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, particularmente en invierno. recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cada interesado de por sí. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 274 alm. CAP. PROD.: 135,960 rs. IMP.: 18,878. CONTR.: 6,760 rs. 25 mr. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,295 rs., cubierto por reparto entre los vec.

ESTÉBAN DEL PONT (SAN): vulgarmente conocido por las Casas de Rojas de San Estéban del Pont: ald. agregada al ayunt. de Castelliciutat, en cuyo término. jurisd. está comprendida en la prov. de Lérida. part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4 1/2 hora). SIT. en un pequeño llano á 400 pasos del r. *Valira* sobre su der., combatida por todos los vientos, y de CLIMA aunque frio, saludable. Se compone de 2 CASAS con varias eras y corrales, y corresponde en lo civil. de un beneficio de la catedral de Seo de Urgel; se hallan dichas casas debajo del fuerte llamado la Torre de Solsona, que pasando el mencionado r. Valira á vado: dist. solo un 1/4 de hora: se asegura que ant. por medio de un puente que comunicaba con la c., formó parte de la misma segun las noticias y vestigios que se han encontrado. El TERRENO es fértil y PROD.: trigo, vino, algo de aceite, legumbres y nueces. POBL.: RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESTÉBAN DEL PUERTO (SAN): v. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo (V. SANTISTERAN DEL PUERTO, que es su nombre anual).

ESTÉBAN DEL TORAL (SAN): l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Benabibre. SIT. en una llanura que se estiende sobre una pro.nencia; goza de hermosas vistas y horizonte despejado y alegre; su CLIMA es templado y sano. Tiene una 30 CASAS; escuela de primeras letras comun á los pueblos de Santibañez y Viñales, dotada con 4,500 rs., á que asisten 50 niños; igl parr. (San Estéban), matriz de Santibañez, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 9 voces de gran, y varios pastos de regulares aguas para consumo de los vec. Confina N. Arianza y Lavanego; E. Valle y Tedejo; S. Santibañez y Bembibre, y O. Viñales y San Roman, á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad, pero falto de regadío. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre los domingos, martes y viernes. PROD.: granos, legumbres, vino, frutas y buenos pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular, y caza de perdices. IND.: 1 batan y 1 lenceria. COMERCIO: esportacion de castañas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESTÉBAN DE LA SARGA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel (23); SIT. en un llano defendido de los vientos de N. y S. por los montes que á corta dist. se encuentran en ambas direcciones y combatido por los demas: el CLIMA es frio; las enfermedades mas comunes son las catarrales. Tiene 9 CASAS unidas y un poco mas abajo á tiro de pistola la del cura, llamado ant. Abad, todas de un solo piso y mediana construccion. á la entrada del pueblo forman como una pequeña plaza, siendo la única calle que hay llana y sin empedrar; la igl. parr. (San Estéban Protomártir) está servida por un cura perpét. de ingreso y provision del ordinario del obispado, aunque aoejas las de Castellnou y Torre de Amargos: el edificio de dicha igl. es muy ant y se ignora el año de su fundacion, pero consta que existia el siglo XI, aunque el templo actual sea de construccion mucho mas moderna: frente la mencionada casa delcura se halla el cementerio. Próximo al pueblo nace una fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten los vec., pará sus usos domésticos. Confina el TÉRM. N. con Castellnou de Monsech; E. con el mismo; S. con el de Ager en la parte mas elevada del citado Mosech, y O. conel de Alzamora; su estension de N. á S. 1 y 1/2 hora, y 3/4 de E. á O.: á dist. de 1/4 en direccion á Mediodía se halla una capilla llamada de la Virgen de Fabregadas: encontrándose diseminadas por la jurisd. varias fuentes naturales muy escasas, las cuyas aguas se aprovechan para el riego de los pequeños huertos. El TERRENO es casi todo montañoso si se esceptua una pequeña faja que corre de E. á O. donde está el l.; todo el terreno que hay por el lado S. es áspero y quebrado, y lo restante de mediana calidad de el 5 por uno de semilla: se cultivan sobre 250 jornales de tierra. Hay poco arbolado; pero el que se encuentra consiste en robles, encinas y hayas para leña y carbon. CAMINOS: pasa por la estremidad occidental del pueblo el que desde el part. de Viella, Sorl y Tremp dirige á Ager, Balaguer y Lérida, pasando por el Coll de Arca, y el que conduce á la ribera colindante con Aragon, ambos de herradura y malos. PROD.: trigo, patatas, legumbres y vino, se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de perdices, conejos y otros animales dañinos. POBL.: 10 vec., 58 alm. CAP. IMP.: 14,168 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ESTÉBAN DE LA SIERRA (SAN): v. con ayunt. al que está agregado el desp. de Pajares en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en una ladera dominada por 4 grandes montañas en todas direcciones, cuyas gargantas dan paso á las corrientes de aire, y así la pobl se halla sumamente ventilada, pero CLIMA benigno, por estar resguardada del viento N., pero apesar de esto, los chareos que el *Alagon* deja cuando en el estio interrumpe su curso, ocasionan muchas calenturas y hacen que la estacion no sea sana. La v. se encuentra dividida en 3 barrios, componiendo en todos 165 CASAS, generalmente de dos pisos y bastantes regulares; las calles son muy sucias por haber algunas heredades entre los edificios y estar los vec. sacando continuamente escombros de las casas arruinadas: hay cárcel mediana y bastante segura: no local destinado para el ayunt., otro que sirvió de pósito, cuyo establecimiento no cuenta ren. en el dia; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., y concurrida por 70 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro cántaro y medio de vino cada uno por via de retribucion; tiene ademas este pueblo 5 fuentes; una de ellas en la plaza, de

Digitized by Google

cuyas aguas se surten todos sus hab.; y por último una igl. parr. (San Estéban), beneficio de térm., servida por un cura y un sacristan; á la salida del pueblo hay una ermita humilladero, y como á unos 200 pasos se encuentra el cementerio bien ventilado. El TÉRM. confina al N. con San Miguel de Valero, Tornadizo y Valdios de tierra de Salamanca; E. el desp. de Pajares y la v. de los Santos; S. San Cristóbal y Valdefuentes (part. de Bejar), y O. Santibañez. Se estiende de un modo irregular como 1/4 de leg. al N., al E. 3/4 ocasos, por el S. 1 1/2 leg., y O. 1/2; se encuentra en él una deh. de castaños que surte al pueblo de esta fruta y de la leña que necesita, y varios manantiales de buenas aguas. El TERRENO es montuoso, todo de secano, ligero y arenisco, pero regularmente fértil á beneficio del mucho cultivo; le baña el r. *Alagon* que pasa á unos 100 pasos al N. de la v.; sus aguas si bien no aprovechan para el riego por la alt. del terr., impulsan 2 molinos harineros en el tiempo que las lleva, pues en el estio interrumpe su curso; sobre él y próximo á la pobl. tiene un hermoso puente de piedra sillería de 4 ojos, de unos 50 pasos de largo y 5 de ancho. CAMINOS: tiene 2 calzadas, la del Tornadizo que guia á los pueblos del centro de la sierra de Salamanca, y la de Pajares que va á Peñaranda y Bejar; la primera se encuentra en mal estado, la segunda algo mejor. LA CORRESPONDENCIA se manda por ella todas las semanas á la cap. del part. PROD.: vino, aceite, castañas, nueces, frutas, patatas, y lino y grano de todas especies, casi insuficientes, á escepcion del vino, para las necesidades de estos hab.; hay algun ganado lanar y poco de cabrio, y caza mayor y menor, aunque no muy abundante. POBL.: con Pajares 118 vec., 540 alm. CAP. TERR. PROD.: 64,500 rs. IMP.: 3,225. Valor de los puestos públicos 2,720 rs.

ESTEBAN CEBOLLEDO (SAN): desp. en la prov. de Zamora part. jud. de Benavente, térm. de San Miguel del Valle.

ESTEBAN-ISIDRO Y GUERIBAÑEZ: alq. agregada al ayuntamiento de San Pedro de Rozados (1 leg.), en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1), aud. terr. de Valladolid (26): terr. en un valle que forman dos pequeñas colinas que se dirigen de E. á O., poblado de monte de encina. Tiene 3 CASAS y una igl., bajo la advocacion de San Pablo, aneja de la de Carrascal del Asno (3/4 leg.). Confina al N. con Beconuno (1/4); E. Arquija; S. con el anterior y Bernoy, ambos á igual dist. que el primero, y O. Sanchiricones (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, dividido en tierras de labor, de pasto y monte con 606 fan. de la primera, 676 y 1/2 del segundo: y 192 del tercero; pasa por un insignificante arroyo sin nombre, y á corta dist. de las casas hay un manantial de buenas aguas. CAMINOS: la calzada que conduce á la sierra de Francia. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas garbanzos, algun lino y patatas; cria ganado en número de 1,300 cab. del lanar fino, 200 del churro, 30 del cabrio, 450 de cerdos y 170 de vacuno, del que la mayor parte está destinado á la agricultura. POBL.: vec., 41 alm. PRES. PROD. 356,900 rs. IMP., 17,845. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESTEBAN-SANCHEZ: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jud.sd. de *Alcaudete* (V.).

ESTEBANEJO: pago en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de *Moya* (V.).

ESTEBAÑEZ Y CALZADA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villarejo: SIT. entre dos valles, su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres gástricas y alguna pulmonia. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marques de Astorga: cementerio en parage ventilado; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. de Santibañez de Valdeiglesias E. Villarejo; S. Posadilla, y O. Barrientes: en su término se encuentra el desp. de Calzada, en el que hay una venta y varias huertas, se despobló á causa de haber sido asesinado el año 1792 el vec. mas rico de los que en él habia. El TERRENO es cascajoso, arenisco, y de secano la mayor parte. Hay un monte cubierto de roble, haya y matas bajas; un solo de álamos negros; varios prados naturales. CAMINOS: ademas de los locales pasa por sus inmediaciones el real que dirige de Leon á Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA sin dia fijo. PROD.: trigo, cebada, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: algunos telares de lienzos caseros. COMERCIO: estraccion de granos, é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESTEBANVELA: l. con ayunt. en la prov. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), dioc. de Sigüenza (12): SIT. á la falda de una pequeña ladera y en un valle largo y angosto; le combaten en general los vientos E., S. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene sobre 90 CASAS, distribuidas en una calle larga y varias travesias; casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel; 3 posadas no muy buenas, una del comun de vec. y las otras 2 de particulares; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 20 niñas, bajo la direccion de un maestro, dotada con 42 fanegas de trigo y 4 de cebada, que satisfacen los padres de los alumnos y el ayunt.; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso: el edificio está en los afueras de la pobl.: inmediato á el el campo santo, que en nada perjudica á la salud, pública. El TÉRM. se estiende 4 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; y confina N. Torreño; F. Santibañez; S. Villacorta, y O. Francos: se encuentra en él una ermita la Trinidad ó Padre Eterno, y lo atraviesan el r. Cerado ó Aguiseja, que corre de E. á N., y pasa por el pueblo y el de Cobos: que nace en la sierra de los I. Muyo y Serracin, los que desembocan en el llamado de Riaza, donde pierden sus nombres; con las aguas del primero muelen 2 molinos harineros, se abastecen los vec. para sus usos, y riegan por medio de presas algunos huertos; hay en él un puente de madera. El TERRENO en lo general escarpado, con cuestas no muy altas, de buen suelo, migoso, de gujarro, cultivándose sobre 4,000 obradas; una cuarta parte de primera calidad, y lo restante de segunda y tercera; hay ademas como 2,000 obradas de huertas (cerdas las mas), y monte de encina que basta para surtir al pueblo de leña. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en mediano estado. El CORREO se recibe de Aillon por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, y muchas y buenas frutas como manzanas, peras, guindas, ciruelas etc.; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y cangrejos. IND.: la agrícola, ganaderia y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante á los mercadores de Riaza y Aillon, y la venta de ganado mular en las ferias de San Estéban, Torija y Torrecilla. POBL.: 57 y 1/2 vec., 238 alm. CAP. IMP.: 84,857 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 500 á 900 rs. y se cubre con el prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

ESTEBO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frior y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

ESTEFANIA: lagares en la prov. de Córdova, part. jud. y término de Montilla.

ESTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de la *Devesa* (V.). POBL.: 4 vec 5 alm.

ESTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 1 vec., 10 almas.

ESTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). POBL.: 20 vec., 96 alm. En este l. se halla un puente de piedra de 2 arcos que facilita la comunicacion con la felig. de San Pedro de Villar, separada de Noguerosa por el riach. que baja á desaguar en la ria.

— ESTEIRO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña, part. de dióc. de Monforte (13), part. jud. de Sta. María de Ortigueira (3), y ayunt. de Cedeira (3/4): SIT. en la falda de unos montes inmediatos á la ria de Cedeira, y sobre las márg. del r. del Porto do Cabo; el CLIMA sano. Cuenta unas 40 CASAS, esparcidas por el terr., hallándose algunas en la parte elevada de los indicados montes; hay una escuela sin dotacion fija, y concurren hasta 50 niños. La igl. parr. (San Felix) es rústica, y su templo es muy ant, pero su cosa notable; el cementerio es capaz y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con las felig. de San Cosme de Piñeiro y San Roman de Montojo, al E. con San Martin de Cérdido; al S. con esta y la de San Martin de Villarrube, interpuesto el Porto do Cabo, y al O. el mar: le baña el mencionado r.; sobre el cual

Digitized by Google

hay 3 puentes, los 2 primeros de un arco y 2 el tercero, ó sea el mas próximo á la mar. El TERRENO, aunque en lo general llano es muy pendiente así la parte destinada al cultivo como la cubierta de monte tojal. Los CAMINOS son locales, y sobre el r. Porto do Cabo ó de Esteiros hay 2 muelles para las barcas que hacen transportes al Ferrol y la Coruña. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, vino, hortalizas y mucho combustible; cria ganado de todas clases; hay casa y alguna pesca. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y de combustible en los referidos mercados del Ferrol y la Coruña. POBL.: 643 vec., 715 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESTEIRO (STA MARIÑA DE): felig. en la prov. de la Coruña (46 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Muros (1 1/2). SIT. sobre la costa septentrional de la ria de *Noya*, frente á la isla de Sta. Catalina: CLIMA templado y SUELO: reune cerca de 200 CASAS, y entre ellas 8 almacenes de sardinas; tiene una escuela de instruccion primaria sin dotacion fija y frecuentada por unos 70 niños. La igl. parr. (Sta. Marina) es filial de la de Santiago de Tuy. El TÉRM. confina con el de su matriz y el de San Juan de Sabardes, que pertenece al ayunt. de Outes: el puerto es bastante seguro y capaz para embarcaciones menores. El TERRENO es montuoso, con algunas llanuras y colinas fértiles. Los CAMINOS locales, así como el que por la costa va desde Noya á Muros, se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe de la estafeta de Noya. PROD.: cereales, legumbres y patatas. La principal IND. es la pesca y salazon de sardina, si bien se encuentra en un estado notable de decadencia. POBL.: 216 vec. y 826 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ESTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y felig. de Sto. *Emiliano*. (V.)

ESTELA (LA): ald. que forma ayunt. con San Lorenzo de la Muga en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. sobre un escabroso cerro: le combaten los vientos del N.; y SU CLIMA aunque frio, es sano: las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 19 CASAS diseminadas, una igl. parr. servida por un cura de ingreso, 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el TÉRM. que confina N. Albañá; E. San Lorenzo de la Muga. S. San Martin Saserra, y O. Lloron á, y se estiende 1 leg. poca mas ó menos en estas direcciones. El TERRENO es solo á propósito para el cultivo de trigo y patatas; el r. *Manol* fertiliza la parte de huerta, y los montes estan poblados de roble, y encinas. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hayan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la la cab. de part. PROD. trigo y patatas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices, liebres, lobos y zorras, y pesca de barbos y anguilas en el r. IND.: un molino de harina y fabricacion de carbon, de que se hace algun tráfico POBL.: 7 vec. y 29 alm. CAP. PROD.: 1.200,000. IMP.: 30,000 rs.

ESTELA (SON): predio en la isla de Mallorca, part. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELA GARRIGA (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELA PETIT (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de *Piloña*, y felig. de San Juan de *Berbio*. (V.)

ESTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton*. (V.)

ESTELLA, part. jud. de entrada en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr de Pamplona, en cuya dióc. se hallan enclavados todos sus pueblos, escepto 19 y un ca., que corresponden á la de Calahorra: consta de 2 c., 35 v., 108 l. y 29 rurales ó cas., que forman 100 ayunt. Las distancias de algunas pobl. principales entre sí, y de ellas á la cap. de prov., aud. terr. dióc. y á la corte aparecen del estado que se halla á continuacion.

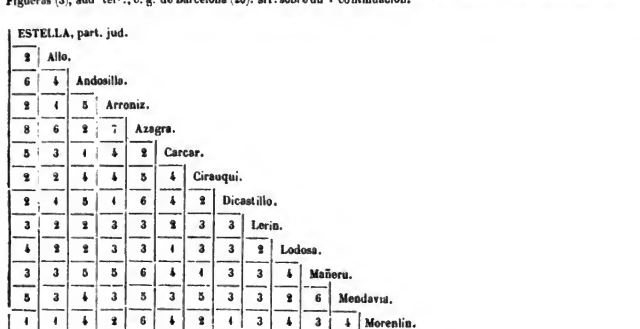


Digitized by Google

**Situado** en terreno bastante montuoso por N. y O. y algo mas despejado por E. y S., no obstante do hallarse hácia este último punto el Monte-jurra: el **clima** es frio y sano por N. y O., aunque algo propenso á pulmonías y enfermedades crónicas; por E. y S. caluroso, templado y espuesto á tercianas: los vientos reinantes N. y NO.

El **término** confina N. con el part. jud. de Pamplona; E. otro mismo y los de Tudela y Tafalla; S. otro mismo y el Ebro y prov. de Logroño, y O. la de Alava, estendiéndose 42 leg. de N. á S. y 44 de E. á O.

**Montañas principales:** las de Andia, Encisa y Urbasa que parten de O. á N., atravesan sin interrupcion las dos Amescoas, el valle de Goñi y la parte N. del do Guesalaz hasta el final del part.: tienen sus grandes ramales al de Yerri formando una muralla hácia el E., y otra con mas propiedad al do Allin, cuya cord. se llama sierra do *Loquiz* (V.); tambien se prolonga al S. otra que separa estos dos últimos valles. En el de Aguilar se encuentra la fomosa sierra de Ntra. Sra. de Codes que queda descrita on su correspondiente lugar. Por último, la Solana tiene el Monte-jurra, sierra aislada, de poco grosor, en terreno mas bajo que las anteriores, y la cual no es al S. mas que un declive continuado; y el valle do Santesteban el Monjardin que figura una meta: entre todas se presenta como culminante la peña de Goñi. Estas rierras y montañas ofrecen varios puertos y pasages que, no obstante el peligro de algunos de ellos, sirven para comunicar al part., ora con la prov. de Alava, ora con el part. de Pamplona, ora tambien con los valles entre sí. Hay en el de Yerri canteras de piedra blanca muy buena para obras de cantería: en el mismo y la solana abundan las de piedra para construccion de edificios; y del cerro de Añeta, junto á Estella se saca yeso de la mejor calid, no faltandole tampoco mármol, del que existen muestras en la Historia Natural de la corte. Los pastos para ganado y el arbolado que so destina al carbonco y á la construccion naval y de edificios, constituyen la gran riqueza de estos montes, donde aun no se conoce la esplotacion de minas.

El **terreno** es sumamente variado, llano y caluroso en una parte, frio y montuoso en otra, presenta en todas una vegetacion amena, cuyos productos sobran al consumo do los naturales; esceptuandose tan solo de esta regla las Amescoas, que en cambio tienen la inmensa granjeria de sussierras. Varios son los r. que le bañan en sentidos en todas direcciones: el *Arga*, que divide el part. par el E. entra por Arguiñariz, corre por Puente la Reina y Miranda de Arga, y so introduce por junto á Milagro en el *Ebro*; habiendo recibido en su curso doutro de este part. un arroyo junto á Mañeru y poco mas adelante al r. *Salado*, cuyos diferentes ramales corren por los valles de Goñi, Guesalaz y Yerri. Al O. del part. y valle de Aguilar nace otro arroyo que bajando de la sierra de Codes y dedicinando hácia la Berrueza, se divide en dos que vuelven á juntarse cerca de Lazagurria, rindiendo luego sus aguas al mismo Ebro. Pero el r. mas notable es el *Ega* que entrandoen el part. procedente de Alava, atraviesa parte del valle de la Berrueza y el de su nombre, y llega al de Allin por su punto mas meridional, siguiendo su curso y antes do llegar á Estella se confunde en su seno con el r. *Urederra*, que tiene su origen de las montañas de Andia y y fertiliza tambien el último espresado valle. Al llegar á Estella el r. Ega cambia de direccion y toman lo la del S. á la E. recibe los arroyos de Ayegui, Villatuerta y Muniain, y fertiliza todo el estremo S. del part. rindiendo tambien á su vez en el Ebro todo el caudal recogido, por junto á Azagra: le cruzan en toda esta linea 25 puentes, algunos de ellos muy sólidos y de varios arcos, habiendo on todas épocas sido notable el de Arquijas.

**Caminos:** ademas de las carreteras generales do Pamplona y Logroño, los hay carretilos á varios pueblos de esta última prov. y la de Alava, y á los part. limítrofes, ademas de algunos de la misma clase y de herradura que ponen en comunicacion á los valles: últimamente ha aprobado la diputacion provincial la construccion de una carretera desde la cap. del part. al puente de Lodosa sobre el Ebro, cuya realizacion abrirá nuevos manantiales do riqueza en este país, algo atrasado aun en la ind., no obstante de convidarle la naturaleza á este ramo importante, cuya esportacion ofreco en el dia grave inconveniontes y es bastante costosa. **Correos:** hay 3 adm., una en la cab. del part., otra en Los-arcos y la tercera en Viana, de las cuales se sirve la correspondencia por balijeros sueltos á todos los pueblos.

**Producciones.** Trigo, cebaday otros cereales, vino, aceite, hortalizas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, merino, ontrefino y churro, vacuno, mular, cabrio, caballar y do cerda; caza de todas especies y pesca on los r. *Arga* y *Ega* (V.). Sobre **ind. y comercio**, V. el art. de **Estella**, c. Sondo puede considerarso reunido todo lo que sobre los dos ramos abraza el part., si se escoptuan algunos molinos que radican en otras publ. **Ferias:** las hay poco notables on Lodosa y Los-arcos, pero morece particular mencion la de Estella que dura desde el 11 hasta el 30 de noviembre: consiste en frutos, tiendas de toda clase do morcaderias del reino y estrangeras, tejidos de lana de las fabricas de la c., estambres y especialmente en caballerias de todas clases. **Mercados:** hay uno en estella los juevcos, en que se ponen las mismas morcaderias que en las ferias, pero los cereales se reservan para el domingo, on cuyo dia celebran un mercado especial: on Los-arcos se celebra otro los lúnes, pero es poco concurrido.

**Usos y costumbres.** Los naturales de este part. son muy aplicados al trabajo y afectos á su pais natal; á lo que puede contribuir el tener la riqueza dividida y ser propietarios la mayor parte de sus vec. Es costumbre conservarla con entusiasmo, en lo que influye tambien la mutua comunicacion de los pueblos mancomunados y el enlazarse por el matrimonio los convecinos. Adictos sou por inveterada costumbre á conservar sus casas troncales ó nativas, para lo cual, queda en la familia por libre eleccion paterna, el hijo do su mayor afecto procurando casar los restantes, con dotaciones tambien libres, en casos competentes á su estado. De la segura posesion de patrimonio nace la laboriosidad de los padres y de la esperanza de suceder en él ó de participar de las ganancias, la cooperacion de los hijos. Esta propiedad y division al mismo tiempo de la riqueza influye en las buenas costumbres y en que estas gentes concreten sus miras al pais: adquieren con su trabajo una regular subsistencia procurando á mas de las cosechas generales, cultivar toda clase de legumbres para la provision anual, lo que pone al labrador, aun en los años infortunados á cubierto de una verdadera penuria. La ganaderia, grangeria indispensablo al labrador para el abono de sus tierras, está en este part. en justa proporcion con el terreno. La higiene es buena; tiene casas sólidas do mamposteria en la mayor parte de los pueblos, en otros de ladrillo, buen régimen de alimentos y vestuario: si se esceptuan las poblaciones mayores, on las de los valles no hay proletarios ni mendigos, hablando generalmente, y en aquellas alguno solamente. Sus diversiones son el juego de pelota en las festividades de sus santos patronos, y el baile; en los valles el dulce tamboril, y en los pueblos mayores la estrepitosa dulzaina. Estas costumbres no interrumpidas, los hacen hospitalarios. Las prácticas religiosas se observan constantemente y en particular los dias festivos, concurriendo á las igl., no empezando hasta la salida las diversiones del pueblo. La aficion al trabajo, la buena higiene, la educacion y la temperatura sana del pais, hace á sus naturales fuertes, sufridos y buonos soldados.

**Estadística criminal.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 397, de los que resultaron absueltos de la instancia 44, libremente 34, penados presentes 262, columnas 57, reincidentes en el mismo delito 26 y en otro diferente 27, con el intervalo de 11 años, 8 meses y 15 dias: de los procesados 69 contaban de 10 á 20 años de edad, 248 de 20 á 40 y 46 de 40 en adelante; 383 eran hombres y 14 mujores; 203 solteros y 162 casados; 132 sabian leer y escribir y 210 carecian de toda instruccion; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal y 388 artes mecánicas. De 34 no ignoraban la edad y el estado, de 55 la instruccion y de 1 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 81 delitos do homicidio y de heridas con una arma de fuego do uso licito, 9 de ilicito, 28 armas blancas permitidas, 25 prohibidas y 46 instrumentos contundentes.

La pobl., estadística municipal y la del reemplazo del ejército y la riqueza de los pueblos y caserios que componen este part. jud., aparecen del siguiente cuadro sinóptico, en el cual no se demarcan la riqueza do cada pobl., porque la matrícula catastral de esta prov solo indica la de cada valle; por esta causa, on cada pueblo de los que comprende uno de aquellos, nos vemos on la necesidad de hacer remision para ver la riqueza, reemplazo y jóvenes alistados, bien al que da nombre al valle, ó al primero por órden alfabético de los que lo componen.

Digitized by Google

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de ejército con el por-**

| AYUNTAMIENTOS. | Valles á que pertenecen. | Obispados á que pertenecen. | Número de pueblos de que se compone. | POBLACION. Vecinos. | POBLACION. Almas. | ESTADISTICA ELECTORES. Contribuyentes. | ESTADISTICA ELECTORES. Por capacidad. | ESTADISTICA ELECTORES. Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Abaigar (1). | Ega. | Pamplona. | 1 | 37 | 187 | 33 | 2 | 35 |
| Abarzuza y Anderaz (2). | Yerri. | id. | 2 | 105 | 538 | 77 | 7 | 84 |
| Aberin (3). | Solana. | id. | 1 | 31 | 157 | 29 | 2 | 31 |
| Acedo y Granada (4). | Berrueza. | id. | 2 | 41 | 210 | 37 | 2 | 39 |
| Aguilar (5). | Aguilar. | Calahorra. | 1 | 101 | 516 | 66 | 3 | 69 |
| Aizpun (6). | Goñi. | Pamplona. | 1 | 16 | 82 | 10 | 1 | 11 |
| Allo. | » | id. | 1 | 197 | 1004 | 160 | 14 | 174 |
| Alloz y Eguiarte (V. Abarzuza). | Yerri. | id. | 2 | 28 | 142 | 14 | 2 | 16 |
| Ancin. (V. Abaigar). | Ega. | id. | 1 | 33 | 169 | 14 | 2 | 16 |
| Andosilla. | » | id. | 1 | 251 | 1284 | 132 | 6 | 138 |
| Aranarache (7). | Amescoa alta. | id. | 1 | 23 | 116 | 16 | 7 | 23 |
| Arandigoyen. (V. Abarzuza). | Yerri. | id. | 1 | 11 | 58 | 13 | 1 | 14 |
| Arguinano (8). | Guesalaz. | id. | 1 | 43 | 222 | 15 | 1 | 16 |
| Arguiñariz y Gorriza (9). | Mañeru. | id. | 2 | 33 | 167 | 28 | 1 | 29 |
| Arellano. (V. Aberin). | Solana. | id. | 1 | 125 | 640 | 88 | 4 | 92 |
| Arizala. (V. Abarzuza). | Yerri. | id. | 1 | 21 | 106 | 16 | 1 | 17 |
| Arizaleta (id.). | id. | id. | 1 | 40 | 204 | 30 | 1 | 31 |
| Armeñanzas y Aras (*). | » | Calahorra. | 2 | 134 | 669 | 64 | 6 | 70 |
| Artazu (V. Arguiñariz). | Mañeru. | Pamplona. | 1 | 72 | 368 | 75 | 3 | 78 |
| Artoz (V. Arguiñano). | Guesalaz. | id. | 1 | 55 | 283 | 21 | 2 | 23 |
| Arroniz (10). | Santesteban. | id. | 1 | 248 | 1269 | 164 | 10 | 174 |
| Asarta y Cabrega (V. Acedo). | Berrueza. | id. | 2 | 31 | 156 | 18 | 1 | 19 |
| Ayegui (V. Aberin). | Solana. | id. | 1 | 43 | 231 | 41 | 2 | 43 |
| Azagra. | » | id. | 1 | 245 | 1245 | 192 | 7 | 199 |
| Azanza (V. Aizpun). | Goñi. | id. | 1 | 38 | 193 | 24 | 2 | 26 |
| Azcona (V. Abarzuza). | Yerri. | id. | 1 | 51 | 263 | 34 | 1 | 35 |
| Azqueta (V. Arroniz). | Santesteban. | id. | 1 | 20 | 104 | 14 | 1 | 15 |
| Azuelo (V. Aguilar). | Aguilar. | Calahorra. | 1 | 48 | 246 | 57 | 2 | 59 |
| Barbarin (V. Arroniz). | Santesteban. | Pamplona. | 1 | 29 | 148 | 19 | 3 | 22 |
| Bargota (V. Viana). | » | Calahorra. | 1 | 122 | 624 | 96 | 4 | 100 |
| Bearin (V. Abarzuza). | Yerri. | Pamplona. | 1 | 17 | 85 | 15 | 1 | 16 |
| Cabrero (V. Aguilar). | Aguilar. | id. | 1 | 51 | 207 | 58 | 1 | 59 |
| Carcar. | » | id. | 1 | 250 | 1278 | 185 | 5 | 190 |
| Cirauqui. | » | id. | 1 | 293 | 1498 | 172 | 9 | 181 |
| Desojo (V. Aguilar). | Aguilar. | Calahorra. | 1 | 53 | 270 | 81 | 3 | 84 |
| Dicastillo. | » | id. | 1 | 198 | 1009 | 160 | 9 | 169 |
| El Busto. | » | Pamplona. | 1 | 32 | 165 | 38 | 5 | 43 |
| Echarren (V. Arguiñariz). | Mañeru. | id. | 1 | 51 | 260 | 34 | 1 | 35 |
| Eraul (V. Abarzuza). | Yerri. | id. | 1 | 39 | 200 | 31 | 1 | 31 |
| Espronceda (V. Aguilar). | Aguilar. | Calahorra. | 1 | 44 | 227 | 50 | 2 | 52 |
| Total. | | | 46 | 3289 | 16804 | 2450 | 138 | 2588 |

(1) En este ayunt. se incluye el reemplazo del ejército y riqueza del Valle de Ega, compuesto de los ayunt. siguientes:
(2) En este ayunt. está incluida la riqueza y el reemplazo del ejército del valle de Yerri, que comprende los ayunt. de Lacar, Lezaun y Uzumbel, Lorca, Murillo, Muruarrren, Riezo, Egar, Villanueva, Zabal y Zuruguain. con 3,586 almas, ó
(3) En este ayunt. se incluye lo concerniente al reemplazo del ejército y riqueza del valle de Solana, que abraza los ayunt.
(4) Comprende este ayunt. todo lo correspondiente al reemplazo del ejército y riq. del valle de Berrueza, compuesto de los sea 386 vec.
(5) En este ayunt. se incluye todo lo concerniente al reemplazo y riq. del valle del mismo nombre, que comprende los con 2,763 alm., 541 vec.
(6) Contiene lo concerniente á la riqueza y reemplazo del valle de Goñi, que abraza los ayunt. de Aizpun, Azanza, Goñi, Mu-
(7) Está incluido en este ayunt. lo correspondiente al reemplazo y riqueza del valle de Amezcoa alta, que contiene los
(8) Comprende la riqueza y reemplazo del valle de Guesalaz, que encierra los ayunt. de Arquiñano, Artoz, Estenoz, Ga-que tiene 3,358 hab., 638 vec.
(9) Se comprende en este ayunt. la riq. y reemplazo del valle de Mañeru, que contiene los ayunt. de Arguiñariz y Gor-
(10) Comprende la riq. y reemplazo del valle de Santisteban, compuesto de los ayunt. de Arroniz Azqueta. Barbarin.

(*) La riqueza de Aras está incluida en Viana (V.).

Digitized by Google

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del Ayuntamiento menor de su riqueza.

| MUNICIPAL. | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | | RIQUEZA. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE | | | | | | | | | | | |
| Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedáneos. | 18 años | 19 años | 20 años | 21 años | 22 años | 23 años | 24 años | TOTAL. | Cupo de sold. corresp. una quinta de 25,000 homb. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | RS. VN. | RS. MS. | RS. MS. |
| 22 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 12 | 11 | 9 | 7 | 8 | 7 | 6 | 60 | 2'4 | 468705 | 1986 1 | 388 41 |
| 84 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | » | 30 | 22 | 21 | 26 | 20 | 24 | 33 | 179 | 7'2 | 1446316 | 2047 49 | 394 33 |
| 24 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 19 | 27 | 24 | 19 | 16 | 24 | 11 | 140 | 5'6 | 1253321 | 2282 31 | 446 22 |
| 24 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 19 | 18 | 16 | 11 | 12 | 9 | 10 | 98 | 4'» | 713046 | 1852 15 | 362 23 |
| 69 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | 26 | 24 | 24 | 18 | 18 | 16 | 15 | 138 | 5'6 | 996115 | 1844 28 | 360 21 |
| 8 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 10 | 8 | 7 | 6 | 4 | 4 | 5 | 44 | 1'7 | 269664 | 1654 13 | 324 47 |
| 146 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 10 | 9 | 8 | 6 | 7 | 6 | 4 | 50 | 2'» | 561469 | 2839 32 | 559 8 |
| 14 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 28 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 121 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 14 | 12 | 10 | 9 | 8 | 5 | 6 | 64 | 2'6 | 1413651 | 1658 » | 322 5 |
| 15 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 6 | 6 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 29 | 1'2 | 215268 | 1888 14 | 371 5 |
| 13 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 14 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 34 | 30 | 20 | 21 | 18 | 20 | 19 | 162 | 6'5 | 1465207 | 1826 42 | 357 22 |
| 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 11 | 9 | 8 | 6 | 5 | 6 | 6 | 51 | 2'6 | 1029632 | 1744 28 | 328 45 |
| 72 | 1 | » | 2 | 1 | 5 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 14 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 64 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 5 | 6 | 4 | 3 | 5 | 6 | 1 | 30 | 1'3 | 416120 | 886 14 | 173 19 |
| 73 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 23 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 86 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 23 | 21 | 19 | 17 | 15 | 13 | 11 | 119 | 4'8 | 1010502 | 222 27 | 435 34 |
| 14 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 40 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 188 | 1 | 1 | 6 | 1 | 3 | » | 13 | 11 | 8 | 7 | 6 | 6 | 5 | 50 | 2'5 | 840253 | 2613 9 | 512 21 |
| 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 6 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 47 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 19 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 94 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 27 | 1'3 | » | » | » |
| 42 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 19 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 176 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 13 | 11 | 9 | 9 | 7 | 6 | 6 | 61 | 2'6 | 575378 | 2304 17 | 450 7 |
| 172 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 16 | 15 | 10 | 12 | 6 | 8 | 8 | 75 | 3'» | 671179 | 2290 24 | 448 1 |
| 70 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 158 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 10 | 9 | 8 | 7 | 7 | 5 | 4 | 50 | 2'» | 1299501 | 2169 7 | 435 23 |
| 38 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 2 | 1 | 1 | » | 2 | 1 | 1 | 8 | 0'3 | 83766 | 2617 22 | 507 23 |
| 32 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 24 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 15 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 2151 | 40 | 15 | 112 | 40 | 154 | » | 275 | 253 | 215 | 198 | 171 | 169 | 156 | 1487 | 58'8 | 12061392 | » | » |

Abaigar, Ancin, Etayo, Learza, Legarda, Mendilibarri, Murieta, Oco, Olejua; que componen 4,207 hab. ó sean 236 vecinos.
Abarzuza y Auderez, Alloz y Eguiarte, Arandigoyen, Arizala, Arizaleta, Azcona, Beorin, Erauí, Grocin, Ibirica, Iruñola, sean 702 vecinos.
del Aberin, Arellano, Ayagui, Morentin, Muninin, Oteiza y Villaturerta; con 2.806 hab. que son 549 vecinos.
ayunt. de Acedo, Asarta, Cabrega, Mendaza Mirafuentes, Mues, Nazar, Piedramillera, Sorlada y Ubago, con 1,970 alm., ó

ayunt. de Aguilar, Arzuelo, Cabredo, Desojo, Espronceda, Genevilla, La Poblacion y Meano, Maraon, Torralva y Otiano,

narriz y Urdaniz, con 834 hab., 163 vec.
ayunt. de Aranarache, Eulate y Larraona: tiene 580 hab., 114 vecinos.
risoain, Gueñibe, Irujo, Irure, Iturgoyen, Izurza, Lerate, Muez, Munain, Muzquiz, Salinas de Oro, Vidaurre y Viguria,

riza, Artazu. Echarren y Guirguillano que tienen 1,109 alm., 217 vec
Izuzguiza, Labeaga, Luguin, Urbiola y Villamayor, con 2,387 alm. ó sean 467 vec.

Digitized by Google

**Continua el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de ejército, con el pers**

| AYUNTAMIENTOS. | Valles á que pertenecen. | Obispados á que pertenecen. | Número de pueblos de que se compone. | POBLACION. Vecinos. | POBLACION. Almas. | ESADÍSTICA ELECTORES. Contribuyentes | ESADÍSTICA ELECTORES. Capacidad | ESADÍSTICA ELECTORES. Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sumas anteriores . . . . | | | 46 | 3289 | 16804 | 2450 | 138 | 2588 |
| Estella. . . . . | » | Pamplona. | 1 | 1056 | 5342 | 445 | 20 | 465 |
| Estenoz. (V. Arguiñano) . . . | Guesalaz. | id. | 1 | 22 | 111 | 43 | 1 | 44 |
| Etayo. (V. Abaigar) . . . . | Ega. | id. | 1 | 34 | 173 | 35 | 3 | 38 |
| Eulate. (V. Aranarache) . . . | Amescua alta. | id. | 1 | 55 | 279 | 37 | 10 | 47 |
| Gainza. (*) . . . . . | Allin. | id. | 16 | 298 | 1490 | 186 | 24 | 210 |
| Garzoain. (V. Arguiñano) . . . | Guesalaz. | id. | 1 | 61 | 313 | 30 | 2 | 32 |
| Gastiain. (V. Gulbarra) . . . | Lana. | id. | 1 | 23 | 115 | 10 | 2 | 12 |
| Genevilla. (V. Aguilar) . . . | Aguilar. | Calahorra. | 1 | 62 | 318 | 71 | 1 | 72 |
| Gollano. (**) . . . . . | Amescua baja. | Pamplona. | 8 | 193 | 985 | 51 | 8 | 59 |
| Goñi. (V. Aizpun) . . . . . | Goñi. | id. | 1 | 30 | 154 | 14 | 1 | 15 |
| Grocin. (V. Abarzuza) . . . . | Yerri. | id. | 1 | 23 | 117 | 14 | 1 | 15 |
| Guembe. (V. Arguiñano) . . . | Guesalaz. | id. | 1 | 28 | 143 | 14 | 1 | 15 |
| Guirguillano. (V. Arguiñariz) . . | Mañeru. | id. | 3 | 61 | 314 | 44 | 2 | 46 |
| Gulbarra. (***) . . . . . | Lana. | id. | 1 | 13 | 65 | 6 | 2 | 8 |
| Lacar y Labeega. (V. Abarzuza) . | Yerri. | id. | 2 | 43 | 222 | 40 | 1 | 41 |
| La Poblacion y Meano. (V. Aguilar). | Aguilar. | Calahorra. | 2 | 75 | 384 | 63 | 5 | 67 |
| Larraona. (V. Aranarache) . . . | Amescua alta. | Pamplona. | 1 | 36 | 185 | 25 | 5 | 29 |
| Lazagueria . . . . . | » | id. | 1 | 29 | 147 | 31 | 2 | 33 |
| Learza. (V. Abaigar) . . . . | Ega. | id. | 1 | 6 | 31 | 1 | 1 | 2 |
| Legarda y granja de Imaz (V. Abaigar) | id. | id. | 1 | 44 | 211 | 31 | 1 | 32 |
| Lerate. (V. Arguiñano) . . . . | Guesalaz. | id. | 1 | 17 | 86 | 14 | 1 | 15 |
| Lerin y Baigorri. . . . . | » | id. | 1 | 234 | 1198 | 173 | 6 | 180 |
| Lezain y Uzumbelz. (V. Abarzuza). | Yerri. | id. | 2 | 46 | 237 | 30 | 1 | 31 |
| Lodosa. . . . . | » | id. | 1 | 417 | 2783 | 285 | 7 | 292 |
| Lorca. (V. Abarzuza) . . . . | Yerri. | id. | 1 | 35 | 179 | 34 | 1 | 35 |
| Los Arcos. . . . . | » | id. | 1 | 440 | 2096 | 255 | 27 | 282 |
| Luquein. (V. Arroniz) . . . . | Santisteban. | id. | 1 | 64 | 310 | 32 | 2 | 34 |
| Mañeru . . . . . | » | id. | 1 | 216 | 1104 | 165 | 8 | 173 |
| Marañon. (V. Aguilar) . . . . | Aguilar. | Calahorra. | 1 | 47 | 238 | 70 | 3 | 73 |
| Mendabia. . . . . | » | Pamplona. | 2 | 243 | 1096 | 188 | 11 | 199 |
| Mendaza. (V. Acedo) . . . . | Berrueza. | id. | 1 | 54 | 276 | 40 | 6 | 46 |
| Mendilibarri. (V. Abaigar) . . | Ega. | id. | 1 | 6 | 33 | 6 | 1 | 7 |
| Mirafuentes. (V. Acedo) . . . | Berrueza. | id. | 1 | 40 | 203 | 36 | 2 | 38 |
| Morentin. (V. Aberin). . . . . | Solana. | id. | 1 | 81 | 415 | 76 | 4 | 80 |
| Mues. (V. Acedo) . . . . . | Berrueza. | id. | 1 | 49 | 250 | 44 | 3 | 47 |
| Muez. (V. Arguiñano) . . . . | Guesalaz. | id. | 1 | 40 | 204 | 40 | 1 | 41 |
| Muniain. (V. Arguiñano) . . . | id. | id. | 1 | 30 | 154 | 22 | 3 | 25 |
| Munain. (V. Aberin) . . . . . | Solana. | id. | 1 | 57 | 289 | 62 | 2 | 64 |
| Munarriz. (V. Aizpun). . . . . | Goñi. | id. | 1 | 52 | 265 | 31 | 2 | 33 |
| Murillo. (V. Abarzuza) . . . . | Yerri. | id. | 1 | 16 | 80 | 13 | 1 | 14 |
| Murieta. (V. Abaigar) . . . . | Ega. | id. | 1 | 33 | 167 | 40 | 1 | 41 |
| Murugarren. (V. Abarzuza) . . . | Yerri. | id. | 1 | 19 | 98 | 16 | 1 | 17 |
| Muzquiz (V. Arguiñano). . . . | Guesalaz. | id. | 1 | 23 | 118 | 9 | 1 | 10 |
| Narcue. (V. Gulbarra). . . . . | Lana. | id. | 1 | 10 | 53 | 4 | 1 | 5 |
| Nazar. (V. Acedo). . . . . | Berrueza. | id. | 1 | 36 | 184 | 36 | 2 | 38 |
| Oco. (V. Abaigar) . . . . . | Ega. | id. | 1 | 16 | 80 | 18 | 2 | 20 |
| Olejua. (id.) . . . . . | id. | id. | 1 | 34 | 156 | 35 | 2 | 37 |
| Oteiza. (V. Aberin). . . . . | Solana. | id. | 1 | 131 | 668 | 86 | 6 | 92 |
| Piedramillera. (V. Acedo) . . . | Berrueza. | id. | 1 | 75 | 383 | 57 | 7 | 64 |
| Riezu (V. Abarzuza) . . . . . | Yerri. | id. | 1 | 57 | 292 | 30 | 4 | 34 |
| Salinas de Oro. (V. Arguiñano). . | Guesalaz. | id. | 1 | 107 | 546 | 66 | 14 | 80 |
| San Adrian . . . . . | » | id. | 1 | 58 | 297 | 83 | 3 | 86 |
| Sansol. . . . . | » | Calahorra. | 1 | 35 | 181 | 52 | » | 52 |
| Total . . . . . | | | 127 | 8246 | 42218 | 5766 | 362 | 6128 |

(*) Contiene la riqueza y valle de Allin, que consta de 16 pueblos, con 1,490 hab., ó sean 298 vecinos.
(**) Se incluyen en él lo concerniente á riqueza y reemplazo del Valle de Amescua baja, que tiene 7 pobl. con 985 alm.,
(***) En este ayunt. se incluyen la riqueza y reemplazo de el mismo ylos de Gastiain, Narcue, Ullibarri y Vitoria, que com-

Digitized by Google

dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

| MUNICIPAL. | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | | RIQUEZA. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Jóvenes alistados de edad de | | | | | | | | | | | |
| Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alc. pedáneos. | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de sold. según la ley de 21 de dic. de 1882. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. |
| 211 | 10 | 15 | 112 | 10 | 111 | » | 275 | 253 | 215 | 198 | 171 | 169 | 156 | 1537 | 58'8 | 12064392 | » | » |
| 102 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 10 | 18 | 10 | 36 | 36 | 28 | 39 | 267 | 10'6 | 2203110 | 2106 18 | 112 16 |
| 13 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 12 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 31 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 186 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 6 | 11 | 11 | 12 | 10 | 8 | 6 | 10 | 74 | 3'» | 501357 | 1716 33 | 336 16 |
| 11 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 5 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 28 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 83 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 9 | 8 | 8 | 7 | 6 | 5 | 6 | 49 | 2'» | 124166 | 1679 21 | 329 3 |
| 17 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 12 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 19 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 14 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 6 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 18 | 4'2 | 18 9914 | 2566 42 | 505 3 |
| 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 63 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 29 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 1 | 1 | » | » | » | » | 1 | 7 | 0'3 | 58199 | 2006 29 | 395 34 |
| 3 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 18 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 14013 | 1071 7 | 208 25 |
| 11 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 153 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 11 | 10 | 9 | 9 | 7 | 7 | » | 60 | 2'4 | 943283 | 4030 23 | 789 11 |
| 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 276 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 20 | 20 | 18 | 15 | 13 | 12 | 13 | 111 | 4'6 | 1254082 | 2805 19 | 519 11 |
| 28 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 230 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 20 | 19 | 17 | 14 | 13 | 11 | 10 | 104 | 4'2 | 1029704 | 2514 16 | 491 9 |
| 41 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 165 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 12 | 12 | 7 | 5 | 8 | 6 | 5 | 55 | 2'2 | » | » | » |
| 70 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 188 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 11 | 10 | 8 | 8 | 5 | 6 | 6 | 54 | 2'2 | 687133 | 3195 33 | 626 32 |
| 35 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 4 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 28 | 1 | » | 3 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 72 | 1 | » | 2 | 1 | 4 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 29 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 14 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 17 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 54 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 25 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 12 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 23 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 16 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 8 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 7 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 36 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 17 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 45 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 27 | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 60 | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 28 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 68 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 76 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | » | 5 | 5 | 3 | 4 | » | 2 | 1 | 19 | 0'8 | 263135 | 3536 28 | 667 28 |
| 16 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 1 | 2 | 1 | 2 | » | 1 | 1 | 8 | 0'4 | 95303 | 2722 32 | 526 18 |
| 5139 | 93 | 34 | 255 | 93 | 235 | 7 | 121 | 103 | 341 | 112 | 272 | 256 | 257 | 2263 | 92'7 | 19655136 | » | » |

193 vecinos.
ponen el valle de Lana, cuya pobl. es de 376 hab. 74 vecinos,

Digitized by Google

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de ejército con el por-

| AYUNTAMIENTOS. | VALLES Á QUE PERTENECEN. | OBISPADOS Á QUE PERTENECEN. | Número de pueblos de que se compone. | POBLACION. Vecinos. | POBLACION. Almas. | ESTADISTICA. ELECTORES. Contribuyentes. | ESTADISTICA. ELECTORES. Por capacidad. | ESTADISTICA. ELECTORES. TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sumas anteriores. . . | | | 127 | 8216 | 42218 | 5766 | 362 | 6128 |
| Sartaguda. . . . . | » | Pamplona. | 1 | 68 | 316 | 62 | » | 62 |
| Sesma. . . . . | » | id. | 1 | 213 | 1090 | 225 | 3 | 228 |
| Sortada. (V. Acedo.). . . . . | Berrueza. | Calahorra. | 1 | 42 | 216 | 44 | 4 | 48 |
| Torralba y Otiñano. (V. Aguilar.) | Aguilar. | Pamplona. | 2 | 70 | 357 | 70 | 2 | 72 |
| Torres y la Monjia. . . . . | » | id. | 2 | 52 | 265 | 65 | 3 | 68 |
| Ubago. (V. Acedo.). . . . . | Berrueza. | id. | 1 | 18 | 90 | 15 | 1 | 16 |
| Ugar. (V. Abarzuza.). . . . . | Yerri. | id. | 1 | 21 | 106 | 16 | 1 | 17 |
| Ulibarri. (V. Gulbarra.). . . . . | Lana. | id. | 1 | 12 | 61 | 5 | 2 | 7 |
| Urbiola. (V. Arroniz.). . . . . | Santesteban. | id. | 1 | 17 | 86 | 22 | 1 | 23 |
| Urdanoz. (V. Aizpun.). . . . . | Goñi. | Calahorra. | 1 | 27 | 137 | 13 | 1 | 14 |
| Viana. (1) . . . . . | » | Pamplona. | 1 | 549 | 2803 | 283 | 16 | 299 |
| Vidaurrre. (V. Arguiñano.). . . . . | Guesalaz. | id. | 1 | 49 | 248 | 24 | 3 | 27 |
| Viguria (id.). . . . . | Id. | id. | 1 | 18 | 91 | 6 | 1 | 7 |
| Vitoria. (V. Gulbarra.). . . . . | Lana. | id. | 1 | 24 | 122 | 9 | 3 | 12 |
| Villamayor. (V. Arroniz.). . . . . | Santesteban. | id. | 1 | 44 | 227 | 28 | 2 | 30 |
| Villanueva. (Abarzuza.). . . . . | Yerri. | id. | 1 | 64 | 329 | 40 | 2 | 42 |
| Villatuerta. (V. Aberin.). . . . . | Solana. | id. | 1 | 79 | 406 | 67 | 3 | 70 |
| Ybiricu (V. Abarzuza.). . . . . | Yerri. | id. | 1 | 12 | 62 | 14 | » | 14 |
| Yguzquiza. (V. Arroniz.). . . . . | Santesteban. | id. | 1 | 42 | 217 | 29 | 2 | 31 |
| Yrujo. (V. Arguiñano.). . . . . | Guesalaz. | id. | 1 | 11 | 58 | 10 | 1 | 11 |
| Yruñuela. (V. Abarzuza.). . . . . | Yerri. | id. | 1 | 14 | 71 | 16 | 1 | 17 |
| Yrure. (V. Arguiñano.). . . . . | id. | id. | 1 | 45 | 231 | 25 | 9 | 34 |
| Yturgoyen (id.). . . . . | id. | id. | 1 | 71 | 361 | 39 | 3 | 42 |
| Yturzo. (id.). . . . . | » | id. | 1 | 18 | 92 | 12 | 1 | 13 |
| Zabal. (V. Abarzuza.). . . . . | | id. | 1 | 13 | 64 | 7 | 1 | 8 |
| Zurugain. (id.) . . . . . | | id. | 1 | 21 | 108 | 13 | 1 | 14 |
| Zúñiga. . . . . | | | 1 | 30 | 152 | 30 | 4 | 34 |
| Total. . . . . | | | 156 | 9892 | 50620 | 6955 | 433 | 7388 |

(1) En este ayunt. está incluida la riqueza del ayunt. de Bargota y v. de Aras.

ESTELLA: c. con ayunt., cab. de la merind. y part. jud. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dioc. de Pamplona (7 leg.); sit. en un hermoso y ameno valle rodeado de colinas y peñas, engalanado de arboledas, viñas, olivares y varios frutales; cultivado todo con el mayor esmero, con paredes y ribazos en forma de anfiteatro, quedando solo desnudas las partes solidas, donde es imposible la vejetacion; el CLIMA es apacible y saludable, de una temperatura media entre el ardoroso de la ribera que principia en la parte meridional, y el frio de la montaña hacia las Amescoas y sierra de Andia, que coadluen al litoral cantabrico: los vientos reinantes son S. SO., y las enfermedades mas comunes los reumatismos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Las 1,100 CASAS de que consta la c., pueden considerarse divididas en 2 partes con motivo de cruzar la pobl. el r. Ega, sobre el que existen para pasar de un lado á otro el puente de la Cadena y el del Azucarero: hay varias calles y plazas, de las que merecen especial mencion entre estas la de Santiago, y muy particularmente la de la Constitucion por sus magníficos soportales que sirven de paseo en invierno, por la hermosa fachada de la igl. de San Juan, sus buenos edificios, 2 cafés y juego de pelota; en ella se celebra tambien el mercado de granos, legumbres y demas comestibles los jueves y domingos; la de Santiago se destina en las ferias para la venta y compra de ganados. Entre las calles son notables la del nombre de esta última plaza, la Nueva, la del Comercio y la Mayor embaldosadas con lujo en su mayor parte y todas alumbradas por la noche con buenos faroles. La casa del ayunt. está en el edificio que fue conv. de Franciscos, sit. en el punto mas cómodo de la c., frente de una plazuela y con hermosas vistas por el Mediodía al paseo de los Llanos y Florida: tiene habitaciones separadas é independientes para escuelas, cátedra de latinidad, liceo, donde hay academia de música, y una deliciosa huerta. La cárcel de la c. que es ahora del part. jud., servia antes para la dilatada jurisd. del Alcalde sobre muchos valles de la merind.; es un edificio antiguo, húmedo por su inmediacion al r. y mal sano. El hospital civil titulado de Ntra. Sra., tiene espaciosas cuadras y bonita igl. Ademas de los cafés mencionados de la plaza de la Constitucion, hay otros 2 no tan buenos, un parador cómodo y aseado en el centro de la pobl. y 2 posadas á la entrada de la misma. La instruccion pública se halla bastante adelantada; hay aulas de latinidad y escuelas públicas y privadas de la de primera dotada en 1,000 rs. y 2 posadas á la entrada de la misma. La instruccion pública se halla bastante adelantada; hay aulas de latinidad y escuelas públicas y privadas de la de primera dotada en 1,000 rs. y algun pequeño fondo comunes, concurren unos 40 discípulos y el preceptor está dotado con 2,070 rs. y algun producto mensual de los niños; su ayudante ó segundo cobra la renta de 1,656 rs. el maestro de aula privada de latinidad percibe mensualmente 10 rs. de cada alumno y acuden unos 20. La escuela pública de primeras letras está dotada en 13,722 rs., de los cuales se satisfacen al maestro principal 5,596 y á sus 3 ayudantes el resto hasta la espresada cantidad: concurren 320 niños: la pública de niñas está asistida de 150 y dotadas con 1,440 rs cada una de sus 2 maestras, existen ademas otras escuelas privadas s

Digitized by Google

dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

| MUNICIPAL. | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | RIQUEZA. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Jóvenes alistados de edad de | | | | | | | | | | |
| Electores. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Alcaldes ped. | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de soldados correspond. á una quinta de 25,000 homb. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. |
| 5159 | 93 | 31 | 255 | 93 | 235 | 7 | 424 | 403 | 344 | 313 | 272 | 256 | 257 | 2263 | 92'7 | 19655136 | » | » |
| 62 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | » | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 17 | 0'7 | 115182 | 1698 9 | 333 26 |
| 121 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | » | 10 | 11 | 9 | 7 | 6 | 6 | 5 | 54 | 2'2 | 515557 | 2420 15 | 473 » |
| 34 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 33 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 28 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | » | 2 | 10 | 0'5 | 139300 | 2563 16 | 525 22 |
| 10 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 12 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 7 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 6 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 44 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 273 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | » | 22 | 25 | 29 | 22 | 26 | 27 | 16 | 167 | 5'6 | 1960122 | 3570 30 | 690 44 |
| 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 5 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 7 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 20 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 63 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 12 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 27 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 10 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 14 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 26 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 42 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 8 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 6 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 43 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 30 | 1 | » | 2 | 1 | 3 | » | 1 | 1 | 2 | » | 1 | 1 | 1 | 7 | 0'3 | » | » | » |
| 6098 | 120 | 35 | 319 | 120 | 326 | 7 | 459 | 445 | 386 | 346 | 307 | 292 | 283 | 2518 | 102'» | 22385897 | 2263 4 | 442 6 |

para ambos sexos, mas su dotacion es por convenio con los asistentes, cuyo número no puede fijarse: se siente sin embargo la falta de un colegio de segunda enseñanza. La plaza de toros recien construida tiene de superficie libre circular hasta la primera valla, 27,777 pies castellanos ó 188 de diámetro; siendo la de la plaza de 300; de modo que computando los 90 en cuadro para los encierros, resulta la superficie total de 78,825: los tendidos, gradas y palcos nada dejan que desear, constituyendo un bellísimo conjunto en tales términos, que esta plaza se reputa por una de las mejores de España. Desde este sitio principia uno de los paseos que llaman de invierno, de cuya clase como tambien de verano hay otros varios, entre los que es singular y notable el titulado de Los Llanos, que por lo pintoresco es preferible ofrecerle á la vista en los panoramas; sin embargo, he aquí una sucinta descripcion: desde la mitad de la dist. que hay de la puerta de Santiago á la del Desollador, promediada la plaza de la Fruta, rompe un semicírculo de 1/4 de leg. que espira en dicha plaza de Santiago, todo bañado por el espresado r. que contiene un delicioso valle con espacios as calles de olmos, acacias, platanos y otros árboles: en la planicie, desde estas calles hasta la pobl. que cierra los ángulos de E. á O., hay huertas abiertas con horizalizas, cruzadas de caminos bien cuidados, con acequias en todas direcciones y 3 conv. de hermosos y sólidos edificios, que ocupan una sit. deliciosa: la parte céntrica de este punto de recreo la ocupa la Florida. Ademas de las aguas del r. Ega que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos, existe en el barrio y plazuela de San Pedro una fuente llamada de los chorros, que se eleva en forma de pirámide y tiene 4 caños puestos en un globo; las aguas descienden de Montejurra y son abundantes.

PARROQUIAS, ERMITAS Y CONVENTOS. Aunque esta c. se halla comprendida en el arciprestazgo de la Berruezu, es independiente en su parte ecl. y tiene ó parr.: San Pedro la Rua, matriz de Novelda, fue edificada bajo el título de San Pedro en la repoblacion de Estella el siglo XI, en memoria de la primitiva de San Pedro Elizarra (igl. ant.); contiene una capilla donde se venera la espalda de San Andres Apóstol, traida el siglo XIII por un ob. de Patras, que pasando de incógnito en peregrinacion á Santiago murió en un hospital de esta c., y el cual enterrado con la santa reliquia puesta en el pecho, se la descubrió luego milagrosamente: dicha reliquia fue visitada por los antiguos reyes y el emperador Cárlos V, y enriquecida espiritualmente por los Sumos Pontífices: desde entonces es este Santo el patrono de la c.: la parr. está servida por un cura mayor ó vicario; 9 beneficiados y un sacristan ecl. La de San Miguel, que es una de las ant. fort., se halla asistida por un vicario y 4 beneficiados. La de San Juan Bautista, fundada por D. Sancho el Mayor, es la principal y está servida por un vicario, 9 beneficiados, sacristan, sacerdote y ayudante: la magnífica fachada de esta igl. y su elevadísima torre sobre un arriesgado arco, son dignas de admiracion. Las demas parr. de San Pedro Lizarra ó Elizarra servida por un vicario, del Santo Sepulcro por otro, y de Santa María por un vicario y 2 capellanes, nada ofrecen de particular á no ser el pórtico gótico de la segunda. En el hospital hay tambien igl. con vica-

Digitized by Google

rio, pero carece de felig. independiente. Las ermitas de San Lorenzo, Sta. Bárbara, Sta. Ana, S. Martin y S. Andres de Ordoiz, apenas llaman la atencion, sucediendo lo contrario con Ntra. Sra. del Puy y Ntra. Sra. de Rocamador: esta última basílica est. estramuros al S. de la c., es célebre en los fueros de Navarra, porque impedia ser molestado judicialmente por deudas en el mero hecho de emprenderse esta romeria hasta cumplirla, como si fuese la de Santiago, Roma ó Tierra Sta.; la real basílica del Puy, sit. en el colina al N. se menciona en los anales de aquel reino que refieren su aparicion en el siglo XI, añadiendo equivocadamente que el prodigio de tan brillante estrella, dió su nombre actual á la c. Antes de la supresion de los regulares habia 6 conv., pero ahora solo existen 3 de monjas (Benitas, Recoletas y de Sta. Clara): los que fueron de frailes estan destinados á diferentes usos, escepto el de S. Francisco donde aun se conserva la igl. abierta al público, ocupando el resto en las dependencias de que se ha hecho mérito.

TÉRMINO. Se estiende 1 leg. de N. á S., y casi lo mismo de E. á O., y confina N. Abarzuza; E. Arandigoyen y Grocin; S. Bearin y Ayegui; y O. Zubielqui y Eulz. El TERRENO es arcilloso y de grava, no bien cultivado, y abunda en árboles de todas clases: la viña el Egue que cruza se ha dicho, atraviesa por la c. donde tiene 2 puentes, ademas del que se halla estramuros junto á la puerta de Santiago. todos 3 de buena construccion: el r. Urederra que se confunde con el anterior á 1/4 de leg. antes de llegar á la c. perdiendo su nombre, fertiliza con sus aguas la parte E. del térm., donde le cruza un puente llamado de San Felipe y Santiago.

CAMINOS. Ademas de las 3 carreteras que pasan por Pamplona y Logroño y se hallan en buen estado, hay varios caminos transversales en un estado mediano que conducen al valle de la Solana con ramificacion al centro de la Ribera y puente de Lodosa; á los de Berrueza,Ega y Lana con direccion á Alava; á los de Allin, Améscoas y Burunda, y á los de Miñeru, Yerri, Guesalaz y Goñi. CORREOS: se reciben de Pamplona y Logroño, proviniendo el mismo de Reus y Los Arcos, por la empresa del ramo y en caballeria, todos los dias escepto los mártes á las 7 de la tarde, y salen á las 10 de la noche. PROD.: vino, aceite, verduras y poco grano; cria ganado lanar que se mantiene con buenos pastos, y poco mular y vacuno; hay caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas, madrillas y anguilas. IND.: 3 molinos harineros; 2 de aceite hidráulicos y uno de ellos con maquinífica prensa de hierro muy moderna; uno de aceite de linaza; 2 batanes, 2 lavaderos de lana muy buenos y otros inferiores; fáb. de bayetas y paños, 1 filatura montada á la moderna y otras á torno de mano; curtidurias en mediano estado; 4 fáb. de boinas de todas clases y colores, que en nada ceden á las de Francia, de donde hasta ahora se habian abastecido Navarra y las Provincias Vascongadas; y en fin, alpargerias que surten á todo el part. COMERCIO: consisten en la importacion de lanas para la fabricacion de tejidos, quincalla y algunos art. ultramarinos, y en la esportacion de parte de las cosechas y manufacturas. POBL. 1,300 vec., 5,750 alm. RIQUEZA: 2.203,150 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 149,360 rs. que se cubre con los arbitrios y repartos vecinales.

HISTORIA. Se cree con bastante fundamento ser la actual Estella la ant. *Gebala* (V.) que nombra Ptolomeo entre las ciudades mediterráneas de los várdulos; el nombre *Gebal*, cuya raiz hebrea significa *término ó fin*, corresponde á la voz griega *Telos*; y como la s se une en muchas dicciones griegas, así de *Telos Stelos* y de aquí *Estela ó Stella*. Suena por primera vez con el nombre Estella en 1031 en que la tuvo en honor D. Fortuño Lopez; en entonces pueblo pequeño y de poca importancia: se aumentó en el reinado de D. Sancho Ramirez en 1090: algunos historiadores, como Rodrigo Mendez Silva, han confundido el incremento que en esta época tomó Estella con su fundacion. En 1187, el rey D. Sancho el Sabio aumentó nuevamente esta pobl. concediéndola varios privilegios, y dando á sus nuevos pobladores un parral grande: varios huertos y el sitio que se llama del Arenal para estender la pobl. Era ya Estella en esta época pueblo de alguna importancia y seguridad. Y 5 años despues de las desavenencias del señor de Vizcaya con el rey de Castilla, sirvió de refugio y asilo á D. Diego Lopez de Haro, á quien D. Sancho el Fuerte la cedió para su defensa: desde esta fort. ayudado de sus deudos, amigos y descontentos de Castilla, hacia correrias por las tierras de D. Alonso, quien envió fuerzas para reprimirle y castigarle: las de D. Diego no eran bastantes para resistir en campo abierto á las del castellano; y así despues de debilitar el ejército de D. Alonso en los lugares embarazados, se metió en esta plaza que tenia bien provista: en vano la sitió el castellano, quien sin conseguir su objeto, levantó el asedio, contentándose con talar las campiñas vecinas. En octubre de 1236, estando en Estella el rey Teobaldo I, vendió á los burgueses de la v. vieja el derecho de mercado, reservándose los derechos de colonias, homicidios y enmiendas. Fueron célebres las córtes que se celebraron en esta c. al siguiente año, en las que se trató sobre las leyes fundamentales, conservadas mas bien en la memoria y práctica, que en codigos auténticos: no se convinieron con el rey los caberos é infanzones del reino, y se determinó enviar por ambas partes comisionados á la Córte romana y estar atentos y otros á la decision del Papa. Ignorándose cuales eran los fueros, se ordenó que las córtes eligiesen 40 ricos-homes, 20 caballeros y 40 hombres de órdenes que con el rey, obispo de Pamplona y los de su consejo, pusiesen por escrito los fueros, para que constase la obligacion de los pueblos con el rey y la de éste para con aquellos. Fueron estas Cortes el origen de la legislacion y justicia; no porque entonces se hiciesen de nuevo; sino porque reducidas las leyes á escrito, tomaron nuevo vigor y estabilidad denominando aquella compilacion pura de Estella. En 1274, ordenó el rey D. Enrique que Estella tuviese su alcalde y jurados, reservándose el poner de su mano prevoste que cuidase de los derechos reales: tomó este rey bajo su especial proteccion á los moradores del Arenal de S. Salvador de Estella, y mandó que tuviesen una casa llamada de la Cofradía del hospital de S. Juan, para comer juntos y hacer obras de caridad: los libertó ademas de los pechos que pagaban sobre las heredades que habian comprado al rey en los térm. de Murillo de Yerri. En 1306, los hombres buenos de Estella hicieron seña (levantaron bandera por el infante D. Luis, hijo del rey D. Felipe de Francia, y juraron perseguir y matar á cualquiera que, príncipe ó rico hombre de otros reinos que entrasen á correr, robar, destruir, quemar ó hacer otro mal en Navarra, *hasta que los hayan quitat é sagnat fora de tot lo regne* Al siguiente año confirmó á Estella todos sus privilegios el rey D. Luis. En 1328 los vec. de Estella, ayudados de los pueblos de la comarca, y aprovechándose de la turbacion y anarquía en que quedó el reino por la muerte de Cárlos el Hermoso, quemaron la judería que formaba un barrio separado y capaz: no pudieron resistir los judíos mucho tiempo el ardor de los combatientes que pasaron á filo de espada cuantos hallaron, reduciendo sus casas á ceniza; algunos historiadores hacen subir á 10,000 el núm. de judíos que perecieron en Estella, confundiéndolo sin duda con los de todo el reino. No tardó Estella en reparar el escesso cometido contra los judíos, en la guerra que Cárlos II tuvo con Castilla; por los insignes servicios prestados en abril de 1379, hizo á sus vec. francos de peage, pontage, peso, barraje y barcage. Protestaron los de Estella en la coronacion de Cárlos III en 1390, que debian tocar y poner las manos en el escudo enque fue levantado el rey para proclamarlo, y que el no egecutarlo no debia pararles perjuicio alguno. Siguió Estella el partido del r. D. Juan II contra el príncipe D. Cárlos de Viana su hijo: este rey en consideracion á la *nociba disension del reino é por lo intolerable persecucion de los rebeldes. habia muchas casas y heredades derruidas, caidas, ermadas é desfechas, é grant disformi tat en la dicta villa la cual era mucho despoblada*, perdonó á sus habitantes todos los censos y derechos que debian pagar por casas, heredades y terminos. En 1462 el casi de Estella fue dado por el rey D. Juan II al obispo de Pamplona D. Nicolas Echevarri, en consideracion á sus servicios, y que pudiese enagenarlo ó empeñarlo á cualquiera que fuese súbdito del rey. Al siguiente año, el Rey D. Enrique IV de Castilla, en egecucion de una sentencia compromisal, dada por Luis XI de Francia, se presentó con su ejército para tomar posesion de Estella, y su merindad: el pueblo y Mosen Pierres de

Digitized by Google

Peralta le resistieron, obligando á desistir de su intento al castellano que se contentó con talar sus campos: por esta defensa, la princesa Doña Leonor hizo en 1465 á Estella, libre de toda imposicion de alcabala sobre el pan ó trigo que fuese vendido ó cambiado por sus hab. En 1475, sufrió Estella una inundacion causada por el r. *Ega*, que anegó y destruyó casi la mitad y mejor parte de la c. segregada Navarra al reino de Castilla, siguió Estella siendo cab. de merind. sin sufrir otro daño que la destruccion de su fort., causada por la política del cardenal Cisneros, que quiso asegurar por este medio la posesion de aquel reino. En Estella aprisionó Don Francisco Espoz y Mina en 1810 al gefe Echevarría, cuando con motivo de haber hecho los franceses prisionero á D. Javier de Mina estaban divididos los Navarros. Abandonada Estella en 1835 por las tropas de la reina que la guarnecian, la ocuparon los carlistas y la fortificaron en marzo del siguiente año por órden de D. Cárlos. En esta c. fueron mandados fusilar en 1839, por el general D. Rafael Maroto, los gefes carlistas Garcia, Guergué, Carmona, Sanz y el intendente Urriz.

Hace por armas en escudo una estrella, alusion de su nombre. En Estella pasan de diferentes hombres célebres entre los que merecen particular mencion Fr. Diego de San Cristóbal, conocido vulgarmente por el padre Estella, cuyas obras han sido tan conocidas: el licenciado D. Juan Martinez de Olano, autor de las concordancias del derecho, y de un epílogo de las leyes de las partidas dedicado todo al celebre Covarrubias, etc.

ESTELLA: merind. y una de las 5 que comprendia el reino de Navarra, antes de la última division territ.: en lo ant. tuvo gran estension y pertenecian á la jurisd. suya los pueblos de la dióc. de Calahorra, que en la actualidad no son de Navarra; en el apeo de 1366 contaba 5,095 fuegos; pero el año 1833 no tenia mas pueblos que los comprendidos en su part. jud. (V.).

ESTELLEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide* (V.).

ESTELLENCHS. v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma: SIT. al O. de la isla cerca de la playa del mar; le combaten los vientos del NE. y S. SU CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 170 CASAS, una escuela de instruccion primaria, dotada con 600 RS. vn., varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y una igl. parr. (la Degollacion de San Juan Bautista), aneja de la de Puigpuñent, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, un sacerdote adscrito al servicio de la igl., un sacristan y 2 monacillos nombrados por el vicario; el cementerio se halla 1/4 de leg. dist. de la pobl., de modo que no perjudica á la salud. pública. El TÉRM. confina N. Bañalbufar; E. Puigpuñent; S. Andrache, y O. el mar: se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.: contiene muchos predios y casas de campo, y comprende una pequeña parte de la costa, en la cual se halla el puerto que es un caleton con un pedi usco en su boca. El TERRENO aunque con alguna parte llana, es bastante montuoso, con bosques de encina y matas bajas, y plantio de algarrobos y olivar; corre por él un torrente ó arroyo que baja de los montes del lado del S. y desagua en el mar. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, algarrobas, bellotas y aceite; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: hay 3 molinos de harina, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. POBL.: 451 vec., 588 alm. CAP. IMP.: 92,832 RS. CONTR.: del primer semestre de 1846, 8,880.

ESTELLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de Sta. Maria de *Carrio* (V.).

ESTEMBLO: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de la Berrueza, term. jurisd. de Acedo (1/2 hora): tiene igl. rural (San Vicente mártir), 900 robadas de tierra bastante estéril, monte encinal y chaparral, y un camino que cruza el térm. en regular estado. PROD.: trigo y legumbres, y hay caza de palomas y jabalíes. POBL.: 7 alm.

ESTENA: r. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en el puerto de Robledo-hermoso á 1 1/2 leg. de Navas de Estena, entre dos enormes y montuosas montañas, llamadas Sierra de la Parrilla y Sierra de Muelas, en direccion al E., cuyo curso cambia poco despues al O.; y sin bañar pueblo alguno, pues el mas inmediato, que es Navas de Estena se halla á 1/4 leg., ni tener pueutes, se une al *Guadiana*, despues de haber corrido 7 leg.

ESTENILLAS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos: nace en un sitio llamado de las Perreras Altas, término de Anchuras (Ciudad-Real); tiene un puente fabricado á espensas del Sr. Arzobispo de Toledo, y despues de 5 leg. de curso entra en el r. *Estena*, que luego baja al *Guadiana*.

ESTÉNOZ: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (34 1/2 leg.), part. jud. de Estella (2 1/2). SIT. al S. de los montes de Andoin, con CLIMA templado y sano: tiene 19 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un cura abad: cementerio, una ermita (San Miguel), una fuente para surtido de los vec. y 4 mas en el término. Confina este N. Muez; E. Arzoz; S. Muzquiz, y O. Yerri, siendo su estension 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan y fertilizan el r. *Salado* y un arroyo que tiene su origen en la fuente de Arzoz, y cruza todo el término de E. á O. hasta confundirse en el espresado r.: hay bastantes álamos blancos y siguos negales. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo avena, escandia, vino, maiz y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular, caza de perdices, conejos, liebres y codornices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 21 vec., 109 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ESTEPA: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla, compuesto de 2 v. y 8 l. (*) que forman 10 ayunt., cuyas dist. entre sí á la cap. y Madrid, se espresan en la siguiente escala.

ESTEPA, part. jud.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 1/2 | Aguas-dulces ó Aguadulce. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 4 1/2 | Badulatosa. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 3 1/2 | 1 | Casariche. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1/2 | 1 | 3 | Gilena. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | Herrera. | | | | | | | | | | | | | | |
| 1/2 | 2 | 2 1/2 | 1 1/2 | 1 1/2 | 1 | Lora de Estepa. | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3/4 | 2 1/2 | Marinaleda. | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1/2 | 3 1/2 | 2 1/2 | 1/2 | 2 | 1 | 3 | Pedrera. | | | | | | | | | | | |
| 2 | 3 1/2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 1/2 | 2 1/2 | 1 1/4 | Roda (la). | | | | | | | | | | |
| 17 | 15 1/2 | 20 | 19 | 16 1/2 | 18 | 17 1/2 | 17 1/2 | 17 | 19 | Sevilla, c. g., cap. de prov. y dióc. | | | | | | | | | |
| 84 | 85 1/2 | 48 | 82 | 85 | 83 | 84 | 82 | 85 | 82 | 90 1/2 | Madrid. | | | | | | | | |

(*) El l. del *Rubio* que correspondia á este part., fue agregado al de Osuna en 1841.

Digitized by Google

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

| AYUNTAMIENTOS. | Ob. á que pertenecen. | POBLACION. | | ESTADISTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJERCITO. | | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ELECTORES. | | | | | | | | Jóvenes alistados de edad de | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad | Total. | Elegibles. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Alcaldes pedáneos. | 18 años. | 19 años. | 20 años. | 21 años. | 22 años. | 23 años. | 24 años. | Total. | Cupo de soldados que ha de dar. (Ley 30 Agosto.) | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Por ayuntamiento. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. m. | Rs. m. | Rs. vn. | Rs. m. | Rs. m. | |
| Aguas-Dulces ó Agua-dulce | SEVILLA. | 242 | 888 | 141 | » | 141 | 46 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 14 | 7 | 16 | 15 | 6 | 6 | 4 | 68 | 179 | 88639 | 448 | 4 | 99 | 28 | 26534 | 125 | 5 | 29 | 38 | 29'93 |
| Badolatosa | | 503 | 2107 | 207 | » | 207 | 197 | 1 | 1 | 6 | 1 | 9 | 26 | 27 | 23 | 25 | 14 | 7 | 8 | 129 | 4'1 | 95148 | 489 | 24 | 45 | 9 | 37082 | 73 | 25 | 17 | 20 | 38'86 |
| Casarichе | | 505 | 2245 | 192 | » | 192 | 182 | 1 | 1 | 6 | 1 | 9 | 27 | 12 | 19 | 20 | 16 | 17 | 7 | 118 | 3'8 | 160850 | 318 | 18 | 76 | 2 | 54776 | 108 | 16 | 25 | 34 | 34'05 |
| Estepa | | 1752 | 7339 | 582 | 3 | 590 | 335 | 1 | 2 | 11 | 1 | 6 | 93 | 69 | 58 | 41 | 40 | 46 | 36 | 382 | 13'1 | 689904 | 394 | 17 | 93 | 16 | 314780 | 147 | 32 | 13 | 46 | 15'46 |
| Gilena | | 403 | 1688 | 171 | 1 | 172 | 158 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 18 | 25 | 16 | 17 | 16 | 13 | 5 | 110 | 3'2 | 173646 | 430 | 28 | 102 | 29 | 53474 | 136 | 24 | 32 | 23 | 31'77 |
| Herrera | | 469 | 1969 | 276 | » | 276 | 268 | 1 | 1 | 8 | 1 | 7 | 34 | 27 | 23 | 20 | 18 | 22 | 20 | 164 | 6'7 | 56619 | 120 | 25 | 28 | 28 | 48182 | 102 | 25 | 24 | 48 | 85'09 |
| Lora de Estepa | | 139 | 582 | 80 | 1 | 81 | 77 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 9 | 10 | 5 | 5 | 2 | » | 2 | 30 | 1'4 | 74691 | 537 | 42 | 126 | 24 | 24482 | 176 | 4 | 42 | 2 | 32'78 |
| Marmolejo | | 490 | 769 | 143 | » | 143 | 97 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 10 | 16 | 14 | 15 | 2 | 4 | 4 | 64 | 1'9 | 29347 | 154 | 40 | 30 | 20 | 17234 | 90 | 24 | 21 | 22 | 58'79 |
| Pedrera | | 340 | 1424 | 183 | » | 183 | 173 | 1 | 1 | 6 | 1 | 6 | 12 | 18 | 12 | 15 | 9 | 11 | 3 | 83 | 2'4 | 89345 | 262 | 26 | 62 | 25 | 34293 | 100 | 29 | 24 | 2 | 38'28 |
| Roda (la) | | 223 | 934 | 127 | 2 | 129 | 109 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 15 | 11 | 7 | 11 | 3 | 5 | 4 | 65 | 2'2 | 114368 | 515 | 19 | 120 | 32 | 52061 | 233 | 16 | 55 | 26 | 45'28 |
| Total | | 4736 | 19838 | 2047 | 7 | 2054 | 1842 | 10 | 11 | 54 | 10 | 60 | 251 | 222 | 193 | 184 | 124 | 135 | 88 | 1197 | 12'7 | 1569368 | 334 | 43 | 79 | 4 | 664598 | 139 | 24 | 33 | 12 | 42'46 |

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y clero por rs. vn. 166,128 que es el total que corresponde á este part.; sale á razon de 35 rs. 3 mrs. por vec., 8 rs. 43 mrs. por hab. y es el 10'6 por 100 de su riqueza imponible.

Sit. al E. de la prov., es el último de ella por esta parte, y así es que confina con las de Córdoba y Málaga. No gozan de igual CLIMA todos los pueblos del part., pues colocados unos á la falda de la sierra de que luego se hablará; y otros en terreno llano, se sienten en estos con toda su fuerza los abrasadores calores de Andalucía, al paso que en aquellos, poco despues del medio dia, sobrevienen siempre vientos frescos, que mitigan en gran parte las incomodidades que el calor produce. Mas estas ventajas que los unos tienen en el verano, estan bien compensadas con los grandes fríos que el invierno les acarrea, por las elevaciones en que e-tán sit., y su proximidad á la sierra: sin embargo, raro es el año que llega á nevar en ellos.

Confina al N. con los part. de la Rambla, Aguilar de la Frontera (ambos de la prov. de Córdoba) y Ecija; E. los de Archidona y Antequera, de la misma prov. como el de Campillos, que es el lim. del S., y O. con el de Osuna; estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. La sierra principal que en él se encuentra, forma una cord. de 700 pies de altura que corre de E. á O. en una estension de leg. y media, divida por la naturaleza misma en á troros, llamados Sierra del Moralejo, del Tajo Montero, de la Cruz y Peñarrubia Todas ellas estan en el dia desnudas de arbolado, criando solamente en algunos parages romeros y estepillas; pero antes de la guerra de la Independencia, lascubrian bosques espesísimos de encinas, con cuyo fruto se cebaban multitud de cabezas de ganado cerdoso, sirviendo tambien en aquellos tiempos para deh. de potros y yeguas. Contienen algunas canteras de preciosos jaspes; pero en casi su totalidad son un criadero inagotable de duro y blanco mármol. En sus faldas brotan algunos nacimientos, siendo el mas considerable el r. de las Yeguas que, naciendo á 1/2 leg. de la Roda, corre encharcado por su vega, y desagua en el Genil, despues de pasar por Casarichе, fertilizando una ribera de huertas y dando movimiento á algunos molinos harineros. En Gilena, Pedrera y Lora nacen á riach. de muy buena agua, á los que les dan el nombre de Ojos; riegan bastantes huertas, y en sus riberas hay tambien molinos, los dos primeros desaguan en el Salado de Osuna y el último en el Genil. El Salinoso, arroyo de poco caudal, pero rico en sal, entra en el part. por los térm. de Gilena y Pedrera, sirve de lim. á las prov. de Málaga y Sevilla y desemboca en el r. de las Yeguas, cerce de la ermita de Ntra Sra. de los Llanos, por bajo de la Roda. Los arroyos de Carnerero y de la Cañada del Negro, nacen en los sitios de que toman nombre, correspondientes al térm. de Pedrera, y reunidos, desaguan en el Salado de Osuna, sin servir para el riego, á causa de llevar bastante sal. En el térm. de Estepa, á la falda tambien de la sierra, hay otros, nacimientos de agua dulce, poco caudalosos, siendo los principales los de Juan-Perez, Góngora, la Salada, Santiago y Fuente de Roya, sit. á 1/4 de leg. de la v., de la que se surte el vecindario por su buena calidad. Todos estos arroyos desembocan en el Genil, el cual sirve de limite entre este part. y los de la Rambla, Aguilar y Ecija. El Hacho de Lora es otra sierra escarpada, á corta dist. del pueblo que le da nombre; se eleva unos 500 pies sobre el terreno que le rodea, y se estiende poco mas de 1/4 leg., sin

tener árboles y criando solamente romeros y estepillas. Finalmente, á 1/2 leg. de Estepa se ve el cerro llamado de los Castorones, no de mucha estension pues tiene 300 pies de altura, del que se saca mucha piedra franca, fácil de estraer y muy apropósito para la construccion de edificios.

Las tierras son en lo general de mediana calidad, plantadas en su mayor parte de olivos, que forman la mejor riqueza de estos pueblos. la cosecha de cereales, sin embargo, es mayor de lo que el consumo exige; con la bellota que producen los montes se ceban algunas piaras de cerdos, de los que se venden no pocos fuera del part.; aunque en las huertas se cria alguna seda, no de muy buena calidad, este importante ramo de riqueza se halla en gran decadencia. Se cria asimismo toda clase de ganados, á pesar de que las buenas castas de caballos, que en otro tiempo fueron afamadas, han desaparecido del todo, á causa de no tener deh. potril. Recientemente se ha solicitado del gefe político de la prov. su éxito alguno todavia, el cerramiento de la parte de sierra, que antes estuvo destinada á los caballos del término. Hay caza abundante de perdices, conejos y liebres; encontrándose tambien no pocos lobos y zorras.

Los principales CAMINOS son el que de Sevilla cruza el partido por Aguadulce, Pedrera y la Roda con direccion á Granada; el que de la inmediata prov. de Córdoba se dirige á Osuna y el que comunica con Antequera. Todos son malísimos, y en el invierno enlorpecen no poco las comunicaciones sun valiéndose de caballerías. Los demas son vecinales y peores, si es posible, que los primeros.

La mayoria de los hab. estan dedicados á las faenas agrícolas, habiendo llegado á perfeccionar tanto el cultivo de los olivares, que no solamente de la misma prov., sino tambien de las inmediatas, son buscados con aficion para la tala y limpia de aquellos árboles. Otros se dedican á la arriería, llevando á Málaga y otros puertos los prod. agrícolas y conduciendo de retorno los artículos de que se carece. En Badolatosa se ejercitan mucho en la elaboracion del esparto, que llevan despues á todos los pueblos comarcanos. En Pedrera tambien se dedican, aunque no tanto, á la misma industria. En la feria de la Roda y Herrera aquellas que se celebran en el part., son muy poco concurridas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 31, libremente 7, penados presentes 10, contumaces 46, reincidentes en el mismo delito 10 y en otro diferente 11: del total de procesados 41 contaban de 10 á 20 años de edad; 38 de 20 á 40, y 42 de 40 en adelante: 60 eran hombres y 3 mujeres; 35 solteros y 36 casados; 18 sabian leer y escribir, y 36 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 53 artes mecánicas: de 3 se ignora la edad; de 4 el sexo; de 3 el estado; de 10 la educacion y de 7 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso lícito, 8 con armas blancas permitidas, 3 con prohibidas y 4 con instrumentos contundentes.

ESTEPA: v. con ayunt., cab. del part. jud. adm. de rentas y vicaría *vere nullius* de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17 leg.).

SITUACION. En la falda N. del cerro de San Francisco, combatida por todos los vientos y principalmente los del S., que llaman solanos, y ocasionan mucho daño en los arbolados y sementeras. El CLIMA es sano, pues solo se esperimentan las enfermedades estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 4,567 casas, que forman 34 calles y 4 plazas, aunque propiamente pueden reducirse las primeras á 3, que se estienden en toda la long. de la v., pues la demas son trasversales: los edificios no guardan proporcion alguna en cuanto á su elevacion y en los estremos del pueblo son bajos, de un piso, sobre el que se hallan las camaras ó graneros; en lo interior altos por lo general de 2 cuerpos y ademas los graneros, existiendo muchos buenos en cuanto á la comodidad, no por el órden de su arquitectura interior ni esterior: su altura media puede graduarse de 45 á 56 pies, y se usa mucho en lugar de balcones, de rejas y ventanas. De las 4 plazas la principal, que sirve de mercado y llaman del Cármen, sit. en el centro de la pobl., y frente á la casa capitular, es de figura casi cuadrada y de 183 pies de long., 138 de lat. próximamente y la plaza Vieja, que servia anteriormente de mercado, es de igual figura que la anterior, aunque un poco mas pequeña; y la de los Remedios, en que se halla la ermita de esta advocacion, es un cuadrilongo de regular estension que se prolonga en el llano de la Alcoba, que da salida al campo y es de figura irregular, donde hay un pilar para los ganados, cuya agua corre solo una parte del año como sobrante de dichos pozos, cuarta plaza, que llaman de Polet, solo lo es en el nombre: la forma el crucero de varias calles, y es pequeña é irregular. Las calles son cómodas en general. Las 3 principales anchas y casi llanas, las trasversales mas ó menos accidentadas, casi todas empedradas en estos pocos años y de piso cómodo. Hay casa municipal comprada en 1835, de regular estension y comodidad, y una buena sala de sesiones; carece de cárcel propia por haberse arruinado hace muchos años la que poseia la v., sirviendo desde entonces el edificio del colegio de Escuelas Pias, de que luego se hablará, y que carece de la capacidad y ventilacion necesarias: este establecimiento tiene dos memorias fundadas á favor de los pobres presos, la una de 96 pares anuales, impuestos sobre un molino aceitero sit. en el pueblo, y la otra un vinculo, compuesto de un molino aceitero, 8 fan. de tierra calma en el ruedo y 4½ aranzadas de olivar en el término, cuyas rent. ascienden próximamente á 200 ducados anuales, que se invierten en los gastos del mismo. Existe un hospital, llamado Real en lo ant., y ahora de la Asuncion, contiguo á la ermita de este nombre, con 2 salas, alta y baja, bastante capaces, y pocos enfermos, pues se prefieren los socorros domiciliarios: posee 34 aranzadas de olivar en distintas suertes y partidas de este term., que reditúan anualmente poco mas de 1,000 rs., 4,300 de 2 pensiones, 1,000 á que ascienden próximamente los réditos de censos cobrables, y por último los réditos que le pertenecen de documentos de créditos contra el Estado, importantes unos 300,000 rs., los cuales con la gran disminucion gradual establecida en su conversion, quedan reducidos á unos 200,000 con el interés de 3 por 100. Estando sueja á este establecimiento la ermita de la Asuncion, cuyas pensiones, consistentes en varias memorias y censos, no son suficientes á cubrir los gastos del culto, tiene que aup ir el déficit el fondo del hospital. El establecimiento de expósitos, comun á todo el partido, no tiene local propio, siguiéndose el sistema de entregar los niños á las amas para que los suministren la lactancia, las cuales continuan generalmente con ellos despues de destetados, y aun muchas los adoptan: en el establecimiento, ó sea con el ama mayor, solo existen por lo regular 40 ó 42 destetados. Sus rentas consistian en el prod. de varios arbitrios impuestos sobre la venta del aguardiente y licores, aceite y jabon; para cuitar los abusos que se cometian en las subastas, y que contasé el establecimiento con una renta fija, solicitó y obtuvo el ayunt. del gefe político en el año de 1836, se repartiese entre esta v. y pueblos del part., la suma anual de 40,000 rs que se consideraron precisos para sus gastos, los cuales se incluyen en los presupuestos municipales, continuando unos pueblos exigiendo los arbitrios para cubrir su cuota, y otros repartiéndolo al vecindario: tiene ademas 3 fanegas y 3 cuartas de olivar, y 2,290 rs. por réditos de un censo: los niños estan bien asistidos, merced al celo y vigilancia de una sociedad de señoras, formada hace pocos años al efecto. El fondo del pósito, segun la cuenta rendida por fin de 1841, consiste en 47,836 fan., 3 cuartillos de trigo y 233,852 rs. 4 mrs. en metálico: mas ambas partidas son ilusorias en su mayor parte, y puede considerarse únicamente como caudal efectivo 6,000 fan. de trigo, de 23 á 24,000 rs. en metálico, los capitales de censos y fincas adjudicadas al establecimiento y los réditos devengados y que se devenguen por las mismas. Hay un colegio de escuelas pias de niños, de fundacion particular, que tuvo efecto el año 1636 por D. Gonzalo Fernandez de los Cuevas y Doña María Arriaga, su mujer, establecioendo en él 1 cáted., 2 para primeras letras y escritura y otras 2 para latinidad y moral, y dotándolo con todo el caudal que poseian, compuesto de distintas fincas rústicas y urbanas, y nombrando para patronos á los marqueses y Vicários del estado de Estepa, quienes debian verificar el de capellanes para el desempeño de dichas cáted. y el de administrador, cuyos nombramientos habian de recaer en la familia de los fundadores y á fin de que se perfeccionen las rentas. Los bienes fueron unos dados á censo, formando capellanías cuyos, y los restantes enagenados á virtud de decretos del Sr. D. Cárlos IV, habiendo ingresado en la estinguida caja de

Digitized by Google

consolidacion de vales, su valor, de cuyos réditos no hay noticia se haya percibido cantidad alguna, consistiendo el de los censos en unos 600 ducados anuales. Establecida la junta inspectora de escuelas, y conociendo la ninguna utilidad que reportaba al vecindario este establecimiento, procedió á su reforma y á la eleccion de maestros aprobados para la instruccion primaria y latinidad, separando de todo la cátedra de moral, ya por los pocos alumnos que concurrian á ella, como por no pasárseles el curso en las universidades del reino; dotando el de instruccion primaria con 300 ducados anuales, y obligacion de poner por sí los ayudantes que necesitase: 400 ducados al de latinidad, é igual suma al adm., invirtiéndose lo restante en el pago de una memoria de 150 misas con que se halla gravada la fundacion. Posteriormente al año 1830, en que se verificó esta reforma, se agregó un ayudante pagado por el ayunt., mediante el mayor número de niños, algunos fondos para la compra de libros, y últimamente un aumento de dotacion al maestro de instruccion primaria por indemnizacion de la baja que tenian los censos. En la actualidad concurren á ella unos 260 niños, de los que solo pagan retribucion 18 ó 20. Hay otra escuela particular con maestro aprobado y 70 alumnos, y en ambas se enseña lectura, escritura, aritmética, gramática, historia sagrada y de España y geografía. De niñas se cuentan varios establecimientos particulares; pero las maestras no estan aprobadas, y la enseñanza se reduce á las labores del sexo, leer y escribir. En lo ecl. no corresponde esta v., como queda indicado, á arzobispado ni obispado alguno, pues tiene prelado con la denominacion de vicario general, que ejerce jurisd. *vere nullius*, por nombramiento del patrono de todas las igl. y destinos ecl., el marqués de estepa, recibiendo la colacion ecl. de uno de los tres ordinarios inmediatos, que son, el arz. de Sevilla, ó los ob. de Córdoba ó Málaga, los cuales son sus jueces de apelacion, por tener tribunal de primera instancia con su fiscal, notario y curia. Hay 2 igl. parr., una con la advocacion de Sta. María la Mayor, matriz de toda la prelacia, que comprende 44 pagos bautismales, fija en el cerro de San Francisco, y la otra de San Sebastian, propia é independiente de la primera: los curatos se proveen por el marques del estado, y aunque no hay comunidad ecl. secular, se cuentan 17 presbítero ordenados á título de capellanías familiares ó patrimonios. La fundacion de la parr. de Sta. María se ignora, por haberse llevado los comendadores de Santiago, á cuya órden pertenecia el estado, los libros. Luego que se verificó la venta de este estado á Adan Centurion en 12 de agosto de 1559: solo se sabe que la igl. vieja, que hoy es trascoro, habia sido la mezquita principal de los moros. Su construccion es de órden gótico con 3 naves no concluidas, unidas á la obra espresada; la bóveda es de cantería, y la nave principal está primorosamente adornada: tiene de long. 81 pies y 12 de lat.; la obra moderna, y la nueva, 54 de long., y 39 de lat.: el altar mayor es de buen efecto, y el púlpito de jaspe encarnado. Un poco separado de esta parr. y en el cerro de San Francisco, se halla el cementerio en paraje sumamente ventilado, sin que perjudique á la salud pública: su estado es bueno. La fundacion de la otra parr. (San Sebastian) tuvo efecto el año de 1550, independiente de la anterior: está en el centro de la pobl., y es de órden toscano con 3 naves sin adorno, de 82 pies de long. y 36 de lat.: solo tiene de notable el púlpito, igual al de Sta. María. Hubo 2 conv. de frailes; el de San Francisco de Asis, calzado, en el cerro del mismo nombre, estramuros de la v., es de obra sólida y bastante capaz, y en su igl., de órden dórico y de una nave, abundan los jaspes de varios colores: el otro de Ntra. Sra. de la Victoria, sit. en la pobl., es pequeño, con igl. de órden dórico, de una nave y una regular portada con 4 columnas, tambien dóricas, y buena torre de algo mas de 100 pies de elevacion, compuesta de los cinco órdenes de igual número de cuerpos que contiene, de piedra cipia y ladrillo, y adornada con balcones. Este conv. se cree fundado en el año de 1562, con licencia del primer marqués de Estepa, en una ermita de Sta. María de los Angeles, que se hallaba entonces estramuros de la pobl., y el de San Francisco de Asis en 1603, en que mandó abrir los cimientos D. Juan Bautista Centurion, marqués de dicho título, dando para los gastos de la obra 1,000 fan. de trigo, y su hijo D. Adan 800 de la misma especie y 800 ducados: la igl. no fué concluida hasta el de 1646. Ni uno ni otro conv. tienen destino despues de la esclaustracion, se van deteriorando y el de la Victoria se halla en estado ruinoso. El de religiosas de Sta. Clara de Jesus, fundado en 1599 por el espresado marqués D. Juan Bautista Centurion y Doña María Fernandez de Cordoba, se encuentra en el cerro de San Francisco, inmediato á la igl. mayor; tiene regular estension y mucha solidez, y la igl. es pequeña, de órden dórico. En la tarde del 10 de enero de dicho año, en que quedó cerrada la clausura, tomó el hábito la segunda hija de los fundadores, que se llamó Sor María de Sta. Clara, á quien mejoró su madre en el tercio y quinto de su dote, y esta lo renunció á favor de la comunidad. Despues la marquesa, con licencia de su marido y renuncia de sus hijos, aumentó la dotacion hasta 36,000 ducados, con la circunstancia que no se habian de dar hasta la muerte del referido su marido, contribuyéndose entre tanto para la subsistencia de cada religiosa con 7 fan de trigo y 40 ducados cada año, y que verificada la muerte del marqués, interin pagaban los 36,000 ducados, se diese á la comunidad la v. de Pedrera con toda su jurisd., diezmos y alcabalas y demas acciones que en ella tenia el marqués, para lo que se habia sacado facultad real. En el año de 1646 tuvo efecto esta disposicion, dándose la posesion de dicha v. á la comunidad. Esta cuenta en el dia 47 monjas profesas y 5 legas. La ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, conocida en lo antiguo con el nombre de la santa Vera-cruz, parece haber sido la primera que construyeron los católicos despues de la conquista, fuera de los muros de la pobl., que se hallaba sit. entonces en la cumbre del cerro: hoy se encuentra en uno de los estremos del pueblo al O.: es de la invencion toscano, de una nave poco elevada y crucero, bastante sólida, siendo lo mas notable que encierra el camarin de la Virgen, lleno por todas partes de preciosos jaspes de varios colores perfectamente pulimentados, y de piedra de aguas. En el año 1779 la hizo ayuda de parr. de Sta. María el vicario de este estado, y en las constituciones de la hermandad se cita una bula, por la que se espresa es igl. consagrada. Hay ademas de dicho ermita otras 4, una de la Concepcion; sit. al S. del pueblo á la subida del cerro de San Francisco; otra della Asuncion, unida al hospital, en la calle principal; en la misma calle y en la plaza pública, pues *foma uno* de sus costados, se halla la de Ntra. Sra. del Cármen, y en el estremo E. del pueblo, la de Sta. Ana que es la mas pequeña y pobre de todas, en su construccion y adorno. Las demas son de buena obra y regular capacidad: todas tienen buenas rentas procedentes de fincas y de censos; pero no bastando para atender al culto, el déficit se cubre con limosnas. El cerro que domina actualmente la v., se hallaba circundado de murallas y porcion de torreones que contenian en su centro la pobl. ant.: el palacio de los marqueses y una torre cuadrada de bastante elevacion, unida á él, obras ambas del tiempo en que poseyó la encomienda la v., completaban la fortificacion, que para aquellos tiempos, era casi inespugnable por su situacion y solidez, en cuyos vestigios se advierten obras de los romanos, de los godos y de los árabes; pero en la actualidad solo existe la torre mencionada, destruidas ya sus almenas, algunos restos de torreones y pequeña parte de murallas. A la entrada O. del pueblo, se encuentra una pequeña alameda con asientos de piedra; á medio cuarto de hora hácia el mismo lado, una fuente de buen agua de que se surte el vecindario; otra al E. de muy corto caudal, pero que tiene el mismo uso, aunque el agua es algo gruesa, sirviendo especialmente para los ganados, que así mismo abrevan en los muchos y abundantes pozos que hay dentro de la pobl. y en el campo.

**Término.** Confina por el N. con el de **Herrera**: NE. **Puente-Genil**, Casariche y Lora: E. La Roda; SE. con la sierra denominada Cabalios de la Nava: S. **Pedrera**: SO. Gilena y Aguas dulces, y NO. El Rubio y Marinaleda: la menor dist. del pueblo al confin de su término es 1/4 de hora hácia Gilena y la mayor 2 horas cortas hácia el Rubio, donde sirve de límite el arroyo del Salado. Los cas., cortijos y part. de campo que comprende son: del N. al E. del pueblo y á la dist. desde 1/8 hasta 1 leg., la Cerca, Cañaherejo, Apretado, la Senda, Soro, Calderon, Bañuelo, Mina y Salada-Nueva, en cuyo último sitio hay 7 casas y una pequeña ermita. De E. á S. la Algaidilla, la Alamedilla y el Madroñal, dist. 3/4 leg. el último y los demas á 1 1/4; al SE. 1 leg. la Traba; al SO. 1/4 Moralejo Alto y Bajo; al O. Roya 1/2 y Sotomayor 3/4; y por último, al NO. y dist. desde 1/4 á 1 1/2 leg., Pozo del Viller, Juan Perez Sorzail, Baidcrrama y Alta

Digitized by Google

mirano, Arroyo-Granado, Sierrezuela, Gallo con 6 cortijos, Pedro-Cruzado, Cerverales, La Noreta, Higueron, La Doctora, Carrisosa, con 7 cortijos, Alyonos, Rincon, Buenavista y La Cantera, cuya caseria es la mas sólida y capaz del término. Estos cortijos suelen constar de tierras calmas, monte y olivar, y tienen ordinariamente molino de aceite. La cabida del término, con esclusion de las sierras, que ocupan una considerable parte de él, consiste en 25,336 fan., de las que han sido desamortizadas en la última época, como correspondientes á los conv. suprimidos, 397 fan., ó sean 95 fan. calmas y 435 aránzadas de olivar.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. En lo general es quebrado con muchos cerros, algunos bastante elevados: las sierras forman una cord. de E. á O. al S. de la pobl., prolongándose poco mas de 1 hora, y de su estremo oriental sale un ramal de 1/2 que se dirije casi al N.: la llaman con varios nombres á pesar de ser una misma, encontrándose solo separada y enteramente aislada la conocida por Hacho de Lora, dist. 1/2 hora de Estepa en direccion á Lora, y cuya circunferencia es de 3/4. Todas ellas tienen bastante elevacion, y aunque carecen de arbolado, en lo ant. se hallaban cubiertas de monte de acebuches y encinas, que fue destruido en la guerra de la Independencia: al presente solo sirven para pastos. Las tierras son llojas en lo general, pero medianamente fértiles, y se hallan divididas en suertes de muy diversas cabidas: hay 4,159 1/2 fan. de medio, divididas en 5 clases, á saber: 1 1/2 superiores, 362 1/2 de primera, 390 1/4 de segunda, 389 1/4 de tercera y 13 de cuarta: 12,564 fan. 8 celemines de campaña; de ellas 60 3/4 superiores, 2235 de primera, 4,106 de segunda, 5,259 1/4 de tercera y 903 de cuarta. De montes, cuyo arbolado se compone esclusivamente de encinas, se cuentan 1,878 1/2 fan.; 201 de primera, 537 de segunda, 794 1/2 de tercera y 343 de cuarta: de olivar 13,835 3/4 aranzadas de 400 estadales, y cada uno de estos de 16 varas cuadradas; 42 aranzadas superiores, 1,935 de primera, 4,044 3/4 de segunda, 4,604 1/4 de tercera, 2 855 3/4 de cuarta y 354 de quinta: de viña 457 aranzadas, 30 3/4 de primera, 62 1/4 de segunda y 64 de tercera. Tiene ademas 5 huertas medianas, dos en el ruedo de la pobl., con agua propia de manantiales que nacen en ellas, otras dos y un pequeño huerto en la Salada nueva, y una en la Almedilla; es en caso su arbolado frutal, cortas tambien sus hortalizas y legumbres, pues se dedican mas á los granos. Todos los espresados terrenos estan reducidos á cultivo, escepto una parte de la tercera clase y todos los de la cuarta de campiña y monte, que por su mala calidad solo sirven para pastos, aunque hace pocos años se vian aumentado considerablemente los sembrados, y por consiguiente roturando aquellas tierras que son susceptibles de produccion. No hay en el término otra clase de madera que la de encina, de que se hacen útiles de labranza, sirviendo tambien como la de olivo para leña: carece de prados artificiales y de deh.; para ganado vacuno acotan en los cortijos la tercera parte del terreno, á que dan el nombre de manchones, y en ella pasta; el lanar permanece en lo general una parte del año en los olivares, y en las épocas de escasez recurren á las sierras. Con direccion de E. á O., inclinándose luego al N., pasa á la dist. de 1 1/4 hora de la pobl. el r. *Genil* de curso perenne: sus aguas dan impulso á dos molinos harineros, mas no se aprovechan para el riego á pesar de que su cauce tiene en algunos puntos poquísima profundidad. Al E. y dist. de 1 1/2 hora corre de S. á N. el r. *de las Yeguas*, tambien de curso constante pero de muy corto caudal dando impulso por medio de una acequia á un molino harinero: el arroyo que nombran *Salado* sirve de límite, como queda dicho, con el término del Rubio, y su direccion es de S. á N.; es de curso perenne aunque muy escaso, escepto en las avenidas que son terribles y su cauce profundo no permite utilizar las aguas mas que para los ganados.

LOS CAMINOS son locales y todos carreteros: los principales son el de Osuna, pasando por Aguas Dulces en direccion al E.; el de la prov. de Granada al E., cruzando por Casariche; el de Ecija en direccion N. y E. pasando por Marinaleda; el de la prov. de Córdoba al N. cruzando por Puente-Genil, y el de la de Málaga al SE. por las inmediaciones de la Roda: en lo general se hallan en mal estado. LA CORRESPONDENCIA de la corte se recibe por Lucena.

PRODUCCIONES. Las que mas abundan son el aceite, trigo y cebada; tambien se cojen habas, garbanzos, arberjones y uvas; hay cria de ganado de cerda, cabrío y lanar, ademas del vacuno y mular para labor; caza abundante de perdices, tórtolas, conejos y liebres, pocas codornices, algunos lobos y muchos zorros: la cosecha de lana se estima aproximadamente en 2,000 a.; en la sierra existen tres canteras, una de jaspe acebino y dos de cipia; en la nombrada el Hacho olor de piedra bravia, blanca y apropósito para molino: de harina; en el sitio que llaman los Canteros: otra de piedra franca, y en el part. de la Senda otra de pedernal: todas se benefician aunque tienen poca salida sus productos.

ARTES É IND. No se conocen otros oficios mas que los de absoluta necesidad, dedicándose mas hab. á la agricultura, y algunos á la arriería para la esportacion de los frutos é importacion de los art. de que carece. Hay un molino harinero en las orillas del r. *de las Yeguas*; dos aceñas en las del *Genil* tres tahonas en la pobl.; 56 molinos aceiteros, de ellos 27 en el pueblo, 11 extramuros y 18 en los cas.; 7 lagares, los 6 en el campo y uno intramuros.

COMERCIO. Se esportan granos y aceites, por lo general á Málaga; se importan carnes de los pueblos inmediatos y de Estremadura; vinos de los Zapateros, Aguilar y Lucena, pueblos de la inmediata prov. de Córdoba; aguardiente de Rute y otros pobl. de la Serrania de Ronda; legumbres, hortalizas y frutas de Puente-Genil, Lora, Glena y Aguas-Dulces; art. de vestir y géneros ultramarinos de Málaga y Sevilla: la conduccion se ejecuta generalmente por vec. del pueblo, mas el resto se van á buscarlo tambien los forasteros, haciéndose todas las especulaciones á dinero efectivo.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 1,752 vec., 7339 alm. CAP. PROD. para contr. directas 22,863,467 rs.: producto 683,904; para indirectas 2,566,267; producto 76,788; contr. 311,780 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por medio de un reparto entre los vecinos, deducido el producto de propios y arbitrios: aquellos se componen de una casa capitular, carniceria antigua y moderna y pescaderia pública; parte de la deh. nombrada del Charcon, sit. á la orilla del r. *Genil* é inmediata á la v. de Puente-Genil; un huerto de cabidade poco mas de 8 celemines de tierra con alguno arbolado frutal y la deh. de la Nava, vendida á censo hace pocos años. Tiene ademas varios censos y fumentarios en metálicos. Los arbitrios consisten en 1,2 real de vellon de cada res menor y 4 en la mayor que se matan para el abasto público, y 16 mrs. por cada tabla de las carnicerias, los que producen anualmente en arrendamiento unos 200 ducados, y 300 próximamente los propios.

HISTORIA. Rodeada á esta pobl. la ant. y célebre *Astapa*, que en Plinio y en el Itinerario se escribió *Ostipa* y *Ostipo*, sin duda por la facilidad con que cambiaban los antiguos la *a* en *o*. En tiempo de Plinio pertenecia al conv. jurídico de Ecija. Fue *Astapa* sitiada por Lucio Marcio, y temiendo ser castigada por las hostilidades que habia ejecutado contra las tropas y c. aliadas de los romanos, desesperaron conseguir una capitulacion honrosa, despues de haber hecho prodigios de valor y resolvieron reunir en la plaza las cosas mas preciosas, formando con ellas una pira, colocando en ella á sus esposas é hijos; la rodearon de haces de leña y sarmientos, y dado fuego, se arrojaron todos á las llamas (*Liv. lib. 28, cap. 22*). Lo mismo refiere Apiano en sus Ibericas, con algunas particularidades históricas que omitimos, por parecernos de mucha estension para un art. de Diccionario. Repoblada Estepa por los romanos, contrageron sin duda los nuevos moradores de ella los mismos vicios que sus señores le hicieron libres de tributos (Plinio). Dominada Estepa por los sarracenos, la conquistó el Santo rey D. Fernando III en 1240, y la mandó repoblar y poblar de cristianos. Las campiñas de Estepa fueron taladas por Alboacen, hijo del rey de Granada, en la entrada que hizo en 1460 con un numeroso ejército por tierras de Andalucía. Hace por armas en escudo de campo dorado, cinco hojas verdes de higueras y la espada del Apóstol Santiago.

ESTEPA DE SAN JUAN: 1 con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), and. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (15): SIT. al pie de la sierra de Oncala, que la domina por el N.: goza de CLIMA sano: tiene 29 CASAS; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 2 60 rs. y 3 fan. 9 celemines de trigo, que percibe por retribucion: una igl. para de entrada (La Asuncion de Nuestra Señora), servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. N. sierra de Oncala; E. los Campos; S. Castiñrio, y O. Portelarbol: dentro de



Digitized by Google

él se encuentran varias fuentes; el TERRENO es quebrado y de mediana calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á tierra de Yanguas. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cu tero. PROD.: cereales y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y cabrío, y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de los art. de consumo que faltan, bien á cambio de los frutos sobrantes, ó bien á metálico. POBL.: 28 vec. 106 alm. CAP. IMP.: 10,617 rs.

ESTEPA DE TERA (LA): 1. con ayunt. en la prov., y part. jud. de Soria (3 1/2 aud terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Osma (12): SIT. en un valle dominado de elevadas sierras, le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA frio, y propenso á fiebres intermitentes y catarrales: tiene 15 CASAS; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, dotada con 50 rs. y 2 fan. 1/2 de trigo, y una iglesia parr. TÉRM.: confina con los de San Andrés, Tera y Valdeavellano; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO, en su mayor parte, es quebrado y de inferior calidad; le baña el r. *Tera* que corre de N. á S. por el confin de la jurisd. CAMINOS los locales y el que desde el puerto de Piqueras dirige á Soria, todos ásperos por hacecalcurridad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales y algunas legumbres: se cria ganado vacuno con el que se hace la labranza. POBL.: 11 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 7,486 rs.

ESTEPAL Y VALVERDE: dehl. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. jurisd. de Coforniz.

ESTEPAR: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. aud. terr. y c. g. de Bú gos (3 1/2 leg.): SIT. en una esparsa llanura que hay por mitad la confluencia de los r. *Arlanzon* y *Hormaza*: combátenla libremente todos los vientos, y goza de CLIMA sano, aunq se bastante frio, siendo las enfermedades que se p.rece i con frecuencia las estacionales. Tiene 32 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras, igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, un me lio racione o y un sacristan; cementerio bien ventilado y buenas aguas de consumo de los hab. Confina el TÉRM. N. Nave de las Calzadas y Fraudovines; E. Villaloniquejar y Pedilla; S. Venta de los Pontones y Quintanilla de Su nuño, y O. Celada del Camino y Villaldemiro. El TERRENO es de buena calidad, fertilizándolo las aguas de los dos r. ya mencionados. Pasa por el pueblo la carretera que conduce desde Búrgos á Carrion de los Condes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. PROD.: trigo, cebada y vino; ganado vacuno. Unar y cabrío; alguna caza menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 678,700 rs. IMP.: 61,683. CONTR.: 6,088 rs. 23 mrs.

ESTEPONA: riach. que nace en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, jurisd. de la anteigl. de Busigo de Baquio, y en el paraje ó term. de *Sollarre* se engruesa con las aguas de varios arroyos; pasa por el centro de la publ. de la anteigl., cuyo term. divide del de Bermeo y desemboca en el mar: cria truchas, anguilas y bermejuelas.

ESTEPONA, part. jud de *entrada* en la prov. y dióc. de Málaga, aud terr. y c. g de Granada, compuesto de las 8 v. de Estepona, capl, Genalguacil, Jubrique la Nueva, Manilva y Pujer.a, las cuales forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre estas publ. y las que de ellas han á la cap. de prov., c. g. y á la córte, las que aparecen en la e.cala que insertamos á continuacion.

ESTEPONA, cab. de part. jud.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 1/2 | | Genalguacil. | | | | | |
| 4 | 1 | Fabrique la Nueva. | | | | | |
| 2 | 4 | 5 | Manilva. | | | | |
| 5 | 3 | 2 | 7 | Pugerra. | | | |
| 14 | 16 | 15 | 16 | 13 | Málaga, cap. de prov. y dióc. | | |
| 29 | 27 | 26 | 31 | 24 | 18 | Granada, aud. terr. | |
| 84 | 82 | 81 | 86 | 79 | 82 | 66 | Madrid. |

Este part. se halla sit., entre la costa del mar Mediterráneo y la sierra llamada Sierra-Bermeja, cuyas cumbres le resguardan por lo general de los vientos del N., escepto la v. de Pujerra, á la que combaten estos con alguna frecuencia: el CLIMA es sumamente benigno y salubable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes y constipados, con especialidad en los trabajadores del campo á causa de los muchos calores que sufre di durante el estío. SU TÉRM. confina por N. con el part. jud de Ronda; E. con el de Marbella; S. con el mar, y O. con el part. de Gaucin. La parte de costa perteneciente al part. jud. de Estepona, empieza por el S. en el cabo Sardina, compuesto de piedras con una torre llamada de la Chullerá, el cual se halla á las 13 millas al N., 23° E. de lo mas oriental de punta de Europa. Entre estos dos puntos y una milla del cast. de Sta Bárbara, se encuentra el de la Tinaja cerca de la playa; á dos millas largas Torre-Nueva, sobre una puntilla de piedras: á la de Carbonera, y á 7/4 de Guadiaro y r. del mismo nombre, en el que entran en pleamar embarcaciones costeras y hallan abrigo de todos los vientos. Ultimamente, entre dicho r. y cabo Sardina hay una ensenada ó cala que dicen de la Sardina, poco profunda, habiendo sobre una punta alta de piedra una casa que sirve de vela y resguardo á la caballería de la costa. Desde Torre-Nueva hasta este cabo Sardina, aunque es playa, hay piedras unidas á ella, unas cubiertas y otras descubiertas. En el mismo cabo empieza á elevarse el terreno, y al N. 18° O. de él 2 1/2 mi las está sit. el cast. de la Sabinilla cerca de la riva. En el intermedió se encuentra una piedra que nombran de Alcorin del tamaño de una lancha y dist. de la playa como cable y medio. Entre esta punta y el r. hay un escelente fondeadero para los vientos del SO. al NO.; pero malo para los que está la descubierto, particularmente el S. E. que es el que mas reina y mas daño hace en toda esta costa, demasiado houdable. Hallánse varios arroyuelos para proveerse de agua, y la pobl. de Manilva 1/2 leg. del cast. sobre un montecito. Al N. 31° E. dist. 1/2 leg. del cast. de la Sabinilla, existe la torre del Salto de la Mora, toda cercada de piedras; y al S. 31° E. de ella á la misma distancia, una bajo cantil, cubierta en pleamar con rompiente y poco descubierta en baja mar. Media milla de la torre al N. 37° E., hay un islote un lo á la playa llamado de las Palomas. Al mismo rumbo de la citada torre, y á dist. de 1/2 leg., se halla la de Arroyo-Baquero; y al N. 36° E., dist. dos millas, Torre de Salvicjo, de la cual al S. 50° E., á 1/8 mil a, está la punta de la Doncella, que es la mas alta y redonda de toda la playa de Estepona, siendo la de Mármoles la oriental sept., entre las cuales, que distan una milla, hay un buen fondeadero para embarcaciones chicas por cuatro brazas, y para las grandes por 15 á 20, con abrigo de los vientos del cuarto cuadrante, fondeando frente de la v. de Estepona, sit. cerca de la playa á una milla de dist. Ala parte del O. de dicha pobl. se encuentra el r. *Monte-Bajo*, caudaloso en invierno, de donde se provee de agua, así como de la fuente de una cañada que hay próxima á la playa. Al N. 60° 30' E. de la misma pobl., se halla la torre de Gualmaza, dist. 1/4 millas, la cual está sit. en una llanura, y de ella á la dist. de dos cables, sale una punta de arena, en cuyo estremo hay una restinga de piedras que avanza medio cable al S. y 4/4 SO. En este intermedio existen las torres del Padron y de Albelerin, en playa llana y con arroyuelos. Al N. 77° E. á 3 1/4 millas de la Torre de Guadalmansa, punta de Baños, sit. en un arenal al N. 50° O. de la punta de su nombre, dist. 4/4 milla: es muy baja y limpia, mediando entre dichas dos torres otra, que dicen del Saladillo, al N. de la cual, 3 millas de dist., se ve un montecito notable con un cast. arruinado, titulado de Monte-mayor. Finalmente, al SSE., dist. 1 1/2 leg. de la Torre de Baños, se encuentra un placer con 13 brazas de fondo, por cuya parte de tierra hay entre 100 y 130; siguiendo igualmente el fondo proporcionalmente por la parte de fuera, y tiene de largo 4/4 de leg. Al N. 45° O. de Estepona, y á las 3 3/4 millas dist., se levanta la grande sierra, conocida con el nombre de Sierra de Estepona por los navegantes, y por los naturales del pais con el de Sierra Bermeja, en su mas elevada cumbre, dist., 2 1/2 leg. de la cab. del part., hay un sitio llamado los Reales, con una esplanada de unas 30 varas de ancho y 60 de largo, en la que se encuentran las ruinas de una fort. construida al parecer en tiempos de la dominacion de los árabes y en la cual tenian estos su campamento y plaza de armas. En sus inmediaciones se hallan tambien molinillos de mano, en

Digitized by Google

las que antiguamente molian los metales; y un poco mas abajo una mina ant. que segun aseguran, es de plomo y plata. Los montes de mas elevacion, que de-spues de Sierra Bermeja, se encuentran en el part. jud. que se describe, son en el term. de Jubrique la Nueva, los titulados Camutos, Horcajos, Hundarbolete, Humbria, Alcaribucia, Reyerta, Manga, Salto del Calderero, Monte de Dios y la elevada colina de la Campana perteneciente á dicha sierra, cuya mayor altura será como 3/8 de leg.; y en el term. de Manilva los denominados de la Mojonera, las lomas de Mr. Pedro y Almoyar, los de Verdaderrizos que llaman del Hacho y de la Matanza, y por último los estensos de la Chullera. La mayor parte de los montes de que se ha hecho mérito, entre los que tambien debe contarse la cord. denominada de Peñas-Blancas, estan poblados de frondosos viñedos y abundante arbolado de castaños, encinas, pinos y otros árboles silvestres, hallándose asimismo en los declivios y dilatados valles que aquellos forman infinidad de huertas de riego, plantadas de esquisitas hortalizas, batatas, limones naranjos. Los r. de mas consideracion que atraviesan el part. de Estepona son el *Guadalmaza*, *Taraje*, *Sitadillo*, *Genal*, *Manilva*, *Atunachar* y *Monardilla*: corren igualmente por su término gran núm. de riach. y arroyos, cuyas cristalinas aguas fertilizan considerable porcion de tierras de labor, haciéndolas por consiguiente bastante productivas. La mayor parte de unos y otros tienen su nacimiento en Sierra Bermeja, yendo á morir al mar despues de dar impulso á muchos molinos harineros y diferentes fáb. de aguardiente. Los CAMINOS que cruzan por su jurisd. todos son locales y de herradura, si b en puede considerarse como general el que conduce de Málaga á Gibraltar, que casi es el único que se conserva en regular estado; siendo bastante malo el de los demas, con especialidad durante el invierno, hora por el descuido con que se mira su reconposicion, bien por la naturaleza del terreno sumamente quebrado y pedregoso. Sus PROD. consisten en trigo, cebada y maiz, aunque en no mucha cantidad; abundancia de vino, pasas, higos, batatas, hortalizas, ricas frutas de diferentes especies, limones, naranjas y buenos pastos para el ganado; este se reduce al cabrio, de cerda, lanar y algunos vacuno y caballar: cria de abejas, conejos, perdices, codornices, jabalíes, lobos, gardunos y zorras, y pesca de anguilas, barbos y otros peces menores en sus r. y arroyos; habiéndola tambien en el mar con abundancia, especialmente de boquerones, sardina y caballa; suele asimismo pescarse el atun en la época de su retorno de las almadrabas, y entra el bonito en bastante número por lo último en diferentes puntos de su terr. minas de plomo argentífero, hierro heplástico y magnético, de lápiz plomo y de cobre, y varios nacimientos de aguas minerales muy útiles para la curacion del mal de estómago, del de orina y de otras diversas enfermedades. La IND. consiste en gran número de fáb. de aguardiente, algunas de teja y ladrillo, varias de curtidos, y muchos molinos harineros y algunos que otro de aceite: la mayor parte de sus hab. se dedican á la agricultura, pesca, y mas particularmente á la navegacion, ocupándose en la pesca ó en el trasporte de diferentes efectos á algunos pueblos de la costa. El COMERCIO está reducido á la esportacion de vino, aguardiente y batatas, pasas, naranjas, limones y frutas, y á la importacion de cereales, aceite, ropas de vestir y los demas art. de que carecen.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los sensalos en este part. jud. en el año 1843 fueron 79, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, y 3 libremente, 58 penados presentes, 16 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 7 en otro diferente con el intérvalo de 1 á 10 años: del total de procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad, 20 de 20 á 30 y 46 de 30 en adelante; 74 eran hombres y 5 mujeres; 31 solteros y 43 casados; 16 sabian leer y escribir, y 63 carecan de toda instruccion; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 72 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas, 7 con armas de fuego de uso lícito y 5 de ilícito; 15 con armas blancas permitidas y 9 con prohibidas; 8 con instrumentos contundentes, y 1 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Finalizamos este art. con el siguiente estado, en el que se manifiesta el núm. de vec. y alm. de que consta el part. de Estepona, su riqueza imp., contr. que paga y otras noticias importantes, segun lo que arrojan los datos siguientes:

**CAMBIO** ninguno por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

| POBLACION | | | ESTADÍSTICA MUNICIPAL. | | | | | | | | | | | | RIQUEZA IMPONIBLE. | | | CONTRIBUCIONES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ELECTORES | | | | | | | | | REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. | | | | | | | | | |
| ATENTAMIENTOS. | Vecinos. | Almas. | Contribuyentes. | Capacidad. | TOTAL. | Escribanos. | Alcaldes. | Tenientes. | Regidores. | Síndicos. | Suplentes. | Jovenes varones alistados de 18 á 22 años | Tiempo de soldados concedido á 33,000 hombres | Territorial, y pecuaria. | Industrial y comercial. | TOTAL. | Por 1 millar. | Por vecino. | Por habitante. | Tanto por 100 de la riqueza. | |
| | | | | | | | | | | | | | | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | Rs. vn. | H. ms. | H. ms. | | |
| Estepona. . . . . | 3058 | 8088 | 706 | 7 | 713 | 1 | 7 | 3 | 3 | 1 | 9 | 600 | 1677 | 400512 | 600000 | 1000512 | 102969 | 29 | 6 | 10 | 30 |
| Genalguacil. . . . . | 900 | 1440 | 126 | 2 | 128 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 65 | 241 | 83600 | 13500 | 97100 | 16809 | 18 | 16 | 1 | 67 |
| Jubrique. . . . . | 517 | 2032 | 316 | 1 | 317 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 116 | 492 | 69488 | 3298 | 72786 | 5536 | 14 | 7 | 1 | 94 |
| Manilva. . . . . | 407 | 1660 | 224 | 1 | 225 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 91 | 373 | 35970 | 38300 | 74270 | 6360 | 18 | 9 | 1 | 79 |
| Pujerra. . . . . | 125 | 491 | 58 | 1 | 59 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 | 110 | 29766 | 1206 | 30972 | 2580 | 24 | 3 | 1 | 00 |
| Total. . . . . | 5007 | 13711 | 1430 | 12 | 1442 | 5 | 11 | 7 | 7 | 5 | 13 | 900 | 2793 | 619238 | 656304 | 1275542 | 134294 | 104 | 41 | 14 | 70 |
| Malagueños. . . . . | 3397 | 13354 | 1437 | 13 | 1450 | 5 | 6 | 3 | 3 | 3 | 3 | 700 | 2716 | 488894 | 344340 | 1536808 | 288069 | 85 | 33 | 21 | 00 |
| Estranjeros. . . . . | 1610 | 358 | 153 | 1 | 154 | | 5 | 4 | 4 | 2 | 10 | 200 | 77 | 130344 | 312964 | 443308 | 46740 | 19 | 8 | 7 | 70 |
| Naturales. . . . . | 1610 | 358 | 153 | 1 | 154 | | 5 | 4 | 4 | 2 | 10 | 200 | 77 | 130344 | 312964 | 443308 | 46740 | 19 | 8 | 7 | 70 |
| Diferencia. . . . . | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Digitized by Google

**ESTEPONA:** v. con arunt., aduana de cuarta clase y cab. del part. jud. y dist. marit. de su nombre en la prov. civil y marit., y dióc. de Málaga (44 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (32), departamento de Cádiz (24), vicaría de Marbella (5).

**Situacion y clima.** Se halla en terreno llano y próximo al mar Mediterráneo; su clima es bastante saludable, y está resguardada de los fuertes vientos del N. por varias montañas pertenecientes á Sierra-Bermeja; siendo las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes.

**Interior de la poblacion y sus afueras.** Se compone de 1,500 casas de 2ª pies de altura por lo comun, y de buena distribucion interior con arreglo á su capacidad: las calles en lo general son rectas, cómodas y limpias y bien empedradas, su lien formando declive casi todas ellas: hay una plaza llamada Nueva ó de la Constitucion, la cual consta de 64 varas en cuadro, y encierra las casas capitales, la cárcel y otros edificios de buen aspecto: otra cuadrilonga denominada Vieja, con 75 varas de long. y 20 de lat., y 5 plazuelas conocidas con los nombres de Ejido, de los Gitanos, de los Palos, de Vegines y del Convento, todas de poca estension y con un pozo público, escepto la última: existe un hospital de caridad con la renta de 1,700 rs para los pobres transeuntes, unido á la ermita que bajo la advocacion de la Divina Pastora, se halla casi á un estremo de la v.: un pósito con el fondo de 322 fan. de trigo; 3 escuelas de primeras letras sin dotacion concurridas por 124 alumnos; 2 de niñas tambien indotadas, en donde aprenden á leer, escribir y las labores y 9 para de sus nios, 60 discípulos, y otras 4 del mismo sexo, á las que asisten 200 niñas y se les enseña la doctrina cristiana y hacer caleeta, satisfaciendo únicamente á sus respectivas maestras la módica retribucion de un cuarto ó un ochavo diario cada una: hay asimismo un colegio de humanidades en el que, ademas de la filosofía y la instruccion primera elemental, se enseña latinidad, matemáticas, frances, música y baile; tiene 46 pensionistas, 8 medios-pensionistas y 140 esternos, á 18 de los cuales se les da la enseñanza gratuitamente, y por último, otro colegio para niñas, con 16 esternas, en donde se les enseña no solo la instruccion primaria y labores propias de su sexo, sino tambien música, baile y francés. La igl. parr., dedicada á Ntra Sra. de los Remedios, se encuentra en el centro de la pobl.; principió á construirse de órden del rey D. Enrique IV en el año de 1474, y se concluyó en el de 1818, aumentándose su obra con donativos, especialmente con los del Illmo. Sr. D. José Carrion y Marfil, natural de la misma v., y ob. de Trujillo: es un edificio sólido aunque no de primor, y consta de 3 naves, de las cuales la principal tiene 47 varas de long. sin el presbiterio y 8 de lat., y las colaterales la misma long. y 5 de lat., con 10 altares de poco gusto y un órgano en mal estado, cubierto todo de teja y 20 de altura, 3 campanas y un esquilon: esta parr. está servida por un cura propio, cuyo destino pro ve el cabildo de Málaga por oposicion, un teniente cura; un beneficiado, 2 clérigos, 2 ordenados de menores, y 2 secularizados, 11 esclaustrados, un sacristan, un sochantre y 2 acólitos. Hay otra igl. perteneciente á un conv. de religiosos del órden 3.º de San Francisco, cuya construccion fue costeada por el vecindario con la tambien de 3 naves del órden corintio, siendo la long. de la principal 22 varas sin el presbiterio y 8 su lat.; tiene 9 altares de poco mérito, y una bonita torre con 29 varas de altura y una sola campana: en su principio fue una ermita bajo la advocacion del Sto. Cristo de la Vera-Cruz; pero habiendo venido en 1710 varios religiosos del conv. de Calioseantos, establecieron en ella un hospicio, con cuyo título se conoció en aquella época, no teniendo entonces mas religiosos que los que de allí venian: su fal. tuvo lugar en el año de 1774, concluyéndose toda la obra en el de 1794; se suprimió como todos los demas en 22 de agosto de 1835 en que contaba 10 religiosos, y hoy se halla destinado para el ya citado colegio de humanidades, siendo capellan de su igl., que está abierta al culto público, un esclaustrado de Ronda, director de dicho colegio. Hay 2 ermitas, la una del hospital de caridad, dedicada á la Divina Pastora, como antes hemos insinuado, la cual consta de una capilla reducida con un altar y sacristía, y la otra que con el título de Calvario se halla en el sitio de su nombre á 300 pasos de la pobl. por el lado del N., componiéndose igualmente de una capilla y sacristía con un solo altar. Existe un cast., aunque en estado ruinoso, denominado de San Luis, el cual se encuentra dentro de la v. por los edificios que se han construido delante de sus fuegos, á causa del terreno que van ingando las aguas del mar por lo mucho que se retiran y que por ser el sitio mas llano, constituye en el dia la parte principal de la pobl., que la generacion pasada vió cubierta de agua. Estramuros de la v. por el lado del E. se halla el cementerio en paraje bien ventilado, capaz y recientemente construido; cercano á la marina un paseo llamado de la Alameda, que fue formado en el año 1829; no tiene este arbolado alguno, ya porque la proximidad del mar perjudica la vegetacion, ya por falta de riego, y acaso tambien porque los vec. que habitan esta parte de la pobl., no han mirado con gusto su crecimiento por privarles de la hermosa vista de las aguas: de modo que del ayunt. lo tiene abandonado, no subsistiendo ya mas que los bancos de mampostería, y no estando tampoco limpio, nadie concurre á pasearse en él, verificándolo en la plaza de la Constitucion, á cuyo rededor se pusieron en 1842, asientos de piedra y algunos árboles y flores. No hay, finalmente fuente alguna, y si pozos públicos y particulares, casi todos de agua potable, si bien seria muy fácil conducirla á la v. de 1/2 leg de dist.

**Término.** Confina por el N. con los de Marbella, Benahavis y Pujerra (1/2 leg.), por el E. con el mar Mediterráneo y térm. de Marbella, este á igual dist.; por S. tambien con el mar (100 varas), y térm. de Casares (1 1/2 leg.), y por O. con los de Genalguacil (2 leg.) y Jubrique (3). Abraza 50,000 fan. de tierra poco mas ó menos, de las cuales mas de una mitad no es susceptible de labor alguna; encontrándose en todo este espacio sobre 500 casas de campo entre cortijos, cortijos y granjas. En la parte de esta que comprende su término se hallan 8 torres vigías, á saber: á Levante las llamadas del Padron, Belerio, Guadalmasa, Saladillo, Baños y las Bóvedas, y á Poniente las de Saladavieja, Arroyo-haquero y Salto de la Mora ó de la Sal: cada una tiene 3 torreros y un cabo, con la dotacion de 2 1/2 rs. diarios los primeros y 3 los segundos. Existen tambien en este término puntos de fuerza, aunque en estado ruinoso, los cast. nombrados de Aniceo y de Castillejos, y los restos de algunas otras fortalezas construidas en tiempo de los árabes; y por último una pequeña ensenada por la parte del Occidente, llamada Saladavieja, donde con muy poco costo podria hacerse un buen muelle, evitando así varasen algunos barcos como sucede en el dia cuando arrecia el viento del SO., de cuyo abrigo carece la bahía de la pobl. que se describe.

**Calidad y circunstancias del terreno.** Participa de monte y llano: sus montes forman cordillera, estando divididos los térm. espresados al Norte y Occidente por los vivos que dendan las mayores alturas de Sierra Bermeja á cuyo pie y á dist. de una leg. se halla sit. la v.: la mayor parte de esta ademas es tierra llana, la cual es la mas del todo destinada para la siembra de cereales, forrage, hortalizas, frutas y sus plantas tuberosas en los parages húmedos ó de buen fondo; los dos tercios restantes estan poblados de viñas y de yerba y arbustos para el ganado: desde la falda de dicha sierra hasta las cumbres de la misma, donde concluye el térm., es terreno sumamente escabroso y pedregoso; pero poblado con rumbrago de pinos, carrascos, esparto y arbusto. Hay unas de 300 huertas de riego, casi todas á las marg. de los r. y arroyos, de cabida cada una de unas 2 fan. de tierra, plantadas de hortalizas, batatas y arbolado de limon y naranja. En su campiña y monte bajo se encuentra considerable número de viñas de que se forman buenos vinos y pasas, roturándose continuamente nuevas tierras que desmana este plantío. La cosecha de pino-nuts es objeto de la esportacion sirva, se llama los Reales, cuya vista es muy pintoresca, pues se descubren muchos pueblos y gran parte de la costa de Africa, teniendo mas de 10,000 pies sobre el nivel del mar: hay otras colinas de menor elevacion, que son el cerro del Cuervo, el tajo del Aguila, el puerto de la Alteza, el cerro del Cascabel y la cord. denominada Peñas-Blancas, con otros muchos puntos de menos altura. Aun en medio de la escabrosidad de esta sierra se encuentran algunos pedazos de terreno cultivado, siendo el principal el llamado los Altabacales, en que se ha creado una buena hacienda con hortalizas y árboles frutales. Los que contienen sus montes son pinos, carrascos y una pequeña parte de chaparros y quejigos: aquellos proporcionan madera para los edificios, carena de los buques y leña para los hornos: sus empleados son los guardas

Digitized by Google

nombrados y pagados por el ayunt. con un escaso sueldo.

**Ríos y arroyos del término.** A la dist. de 1 3/4 leg. de la pobl., pasa el r. *Guadalmansa* que tiene origen en Sierra-Bermeja, es bastante abundante en todas estaciones y muy peligroso en el invierno, fertilizando sus aguas varias huertas situadas en sus márgenes. Sigue á este el llamado Tarrage, que se encuentra un poco mas al Oriente, desembocando en el mar lo mismo que el anterior: á las 2 leg. se halla el Saladillo; y á las 2 1/2 el nombrado Doshermanas, el que naciendo en la citada sierra desagua tambien en el mar. Corre por medio del pueblo el pequeño arroyo de Calancha que tiene origen en un pago de viñas de su term.; lleva agua solo en el invierno, y sobre él hay 3 puentecitos, 2 de madera y 1 de mampostería que sirven para la comunicacion de las calles; de los cuales el último tiene 2 ojos y 12 pies de altura: á la inmediacion de la v., y lindando con las últimas casas por el Occidente se encuentra el arroyo de Monterroso, procedente de la falda de Sierra-Bermeja, cuya corriente, interrumpida durante el estío, fertiliza algunas huertas que hay cerca de su nacimiento: en este arroyo desembocan otros dos de menor consideracion como á 1/4 de leg. del mar, llamados Juan-Benitez y Pantoja, que tampoco tienen agua en el verano. El arroyo de Cañadabonda pasa á 1/2 cuarto de leg. de la pobl., y á la dist. de 1/2 leg. el titulado Guadalabon, de curso perenne, en el cual mueren á los 200 pasos del mar el arroyo del Hornacino y el de la Miel, y en este allí á 1/2 leg. del mar el pequeño arroyo llamado de los Chivos, que nace tambien en la espresada sierra. Por el lado de Occidente y á la distancia de una legua de la v., corre el arroyo del Melo, cuyas aguas riegan algunas huertas: y á medio cuarto de leg. de este, se encuentra el arroyo Baquero que nace en term. de la v. de Casares y fertiliza tambien alguna porcion de tierras. Por la parte del E. cruza próximo al pueblo el arroyo de Casa-Pacheco, el cual corre todo el año, fecundiza un considerable número de huertas, y entrega despues sus aguas al mediterráneo. A menos de 1/4 de leg. se halla el arroyuelo llamado igualmente Hornasino, y á la dist. de 1/2 leg. el Padron; ambos son de curso perenne, siendo el último el mas abundante de los que van descritos, pues recibe las aguas de los 2 arroyos denominados del Infierno y Abron, y las de el titulado de las Abejeras, que tiene origen por debajo del cast. de Anicio y corre solo en el invierno. A 3/4 de leg. de la pobl. atraviesa el arroyo del Judio; dist. una leg. del mismo punto el del Castor, que desemboca en el mar despues de regar varias huertas y dar movimiento á 2 molinos harineros, recibiendo las aguas del pequeño arroyo del Conde. Finalmente, á la dist. de 1 1/4 leg. se encuentra el arroyo Belerin, á la de 1 1/2 el denominado de las Cañas. Todos marchan de N. á S., escepto Calancha que corre de NE. á S., los de Abron é Infierno de NE á SO. y el del Conde de E. á O. El cauce de casi todos ellos es llano y estrecho, esceptuando Monterroso, Guadalabon, Padron, Guadalmansa, Castor y Belerin, que los 4 primeros lo tienen ancho, y los 2 restantes mediano.

**Caminos.** Pasa por la pobl. uno que puede considerarse general, que conduce desde Malaga á Gibraltar, de herradura y en regular estado: hay tambien 3 locales que salen de la misma v. para Cáceres, Genalguacil; Jubrique y Ronda, siendo asimismo de herradura y muy penosos, con especialidad los 2 últimos, por lo pedregoso del terreno.

**Correos.** Llega el general los martes, miércoles y sábados; conduciendo solamente la correspondencia para la v. que se describe, y sale los miércoles, viernes y sábados; hay otro correo llamado la Estafeta del Campo de Gibraltar, costeado por el comercio, que va de esta c. á la de Malaga; llega de allí el viernes, vuelve los martes, y sale el mismo dia para aquel punto, recogiendo las cartas de Estepona y dejando las que trae para ella.

**Producciones.** Las especies que mas abundan son el pescado, la uva, la naranja, el limon y la batata: la cosecha de trigo es escasa, consistiendo por un quinquenio en 30,000 fan. poco mas ó menos; la de los demas cereales es muy corta é insignificante; la del viñedo produce 8,000 a. de vino y 1,300 qq. de pasas; y la de higos es tambien bastante considerable: la cria de ganado se reduce al cabrio y lanar y alguno de de cerda, siendo el vacuno y caballar tan corto que apenas basta para las labores del campo: el número del cabrio es de 1,800 cabezas; el lanar de 2,800; la grangeria de esta especie es el producto de la leche y queso, casi suficiente al consumo del pueblo, y en la lana hay algun sobrante que se estrae para las fab. de paños mas inmediatas: el arbolado frutal consiste, ademas de la higuera, limon y naranjo, en el albaricoque, granado, peral, ciruelo y cerezo; sus huertas producen buenas hortalizas, que escediendo de lo que se necesita para el consumo de la v., llevan el sobrante embarcado ó por arrieria á Ceuta, Gibraltar y Algeciras. La especie de caza es la perdiz, paloma, codorniz, liebre, conejo, corzo y jabali, criandose tambien algunos animales dañinos, como son lobos, zorros y garduñas. La pesca, como ya se ha dicho, es abundantísima, con particularidad en el boquerun, sardina y caballa: suele tambien pescarse el atun en la época de su retorno de las almadrabas, entrando asi mismo el bonito en bastante abundancia. Hay mineral de plomo argentífero en un cerro dist. una leg. NO. de la pobl., en donde se han construido varios pozos para su beneficio, que se lleva adelante con mucho interes; hasta ahora no ha dado producto conocido, si bien se han hecho ensayos en pequeño en el pais y en el estrangero con buen resultado: hay igualmente considerable porcion de mineral de hierro hepático á las inmediaciones de las citadas minas, y mucha parte de magnético en varios puntos, y con especialidad en un cerro inmediato al mar, que dista 1/4 de legua de la v. En el cerro en que esta sit. el cast. de Anicio se encuentra una mina de lapiz-plomo de muy buena calidad, habiendo sido beneficiado en ensayos, varias veces con algun producto; en otros puntos del term. se ven indicaciones de mineral plomizo, y en muchos sitios de Sierra-Bermeja se halla el amianto sobre la tierra. Existe un agua mineral conocida con el nombre de los Solbitos, en una huerta dist. 1/2 hora NO. de Estepona, al pie de la mencionada sierra, cuyos principios constitutivos son sulfato de magnesia, muriato de cal y muriato de magnesia, en cuyas virtudes desobstruentes, Encuéntrase por último un pozo público con el nombre de los Patos, en la plazuela de su mismo titulo, cuyas aguas tienen la virtud de curar el mal de piedra, estando tan conocidos y generalizados sus admirables efectos, que se conduce para puntos muy distantes; se carece del analisis de sus principios constitutivos, no habiendo tampoco establecimiento para tomar estas aguas, ni facultativos dotados para ello.

**Artes é industria.** Los oficios y artes que se conocen son los comunes y necesarios á los usos de la sociedad; sobresale entre todos el de la navegacion, en el que es mucho el arrojo y práctica que tienen sus naturales, habiendo sobre 80 barcos costaneros: los marineros que componen su crecida matrícula, que asciende á 500, hacen sus prendimientos por lo regular á los puertos del mar Mediterráneo, y el Océano solo hasta Huelva, en buques que el de mas cabida no pasa de 25 toneladas. Hay una fáb. de pieles curtidas de todas clases, produciendo el pais la de sus cordobanes y badanas, una de fundicion de plomo, y 9 de tejas y losa de barro comun. Cuéntanse diferentes empresarios que se dedican á la salazon de anchoas y arenques, ocupándose en ella muchos de sus vecinos; contan tambien en su pesca y esportacion. Una parte considerable de los mismos se dedica á la arrieria; subsisten y se ocupan igualmente ya como propietarios, ya como colonos á labrar las huertas de que se deja hecho mérito, y otra parte, aunque no de tanta consideracion, á las labores del campo; de modo que todo le hace ser un pueblo laborioso é industrial, con muy corto mint. que dependan del solo vecindario de sus brazos, y asi es que en la agricultura se ejercitan muchos jornaleros forasteros, de que procede en gran manera el aumento de su pobl. y riqueza, pudiendo formarse idea de su progreso, por la observacion de que hace muy poco mas de un siglo, no pasaba de 600 vecinos:

**Comercio.** Se esportan por los naturales de la pobl. batatas, naranjas, limones y frutas para Málaga, Gibraltar, Ceuta y algun otro punto, llevando tambien á las dos últimas c., vino, pasa y hortaliza como antes se ha insinuado: asimismo se conduce á Malaga madera, carbon y curtidos, que vienen de Casares, trayendo en retorno arroz, bacalao, té, cafe, jabon, henzo, quincalla y otros muchos art., que tambien se importan de Sevilla, y sirven para el consumo de Estepona y otras pobl. inmediatas del interior; de cuya última c. viene igualmente loza, y mucho trigo y cebada. De Jubrique y Genalguacil traen sus hab. bastante aguardiente y las frutas de que se carece, y aun de las que abundan en la v.,

Digitized by Google

pero cuando se han concluido, por ser estas mas tempranas; y de Pujerra conducen castañas, retornando pescado y otros art. En el transporte del pescado salado, que llaman anchela y arenque, se ocupan muchos barcos y arriería de la pobl.; aquellos van á Alicante, Cataluña y otros puntos á donde llevan tambien abundancia de bonitos que pescan en la costa de Larache; y esta á Ronda y su campiña, y la de Sevilla, haciendo todas las operaciones á dinero efectivo, con el cual compran granos, que traen de retorno. Tiene por ultimo mas de 100 tiendas de abaceria, la mayor parte al por menor. El movimiento mercantil de su aduana, y la entrada y salida de buques en los años de 1844 y 1845, resulta de los estados que rparecen á continuacion.

**Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| AÑOS. | ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques. | Tonelad. | Tripulacion. | AÑO COMUN. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. | AÑOS. | SALIDA: EN CADA AÑO. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. | AÑO COMUN. Buques. | Toneladas. | Tripulacion. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1844 | 171 | 1,859 | 1058 | » | » | » | 1844. | 156 | 1,780 | 996 | » | » | » |
| 1845. | 181 | 3,940 | 986 | » | » | » | 1845. | 159 | 1,794 | 935 | » | » | » |
| Totales | 351 | 3,799 | 2,044 | 177 | 1,899 | 1,022 | Totales. | 315 | 3,574 | 1,931 | 157 | 1,787 | 978 |

Aunque esta aduana está habilitada para la esportacion al estrangero, como de cuarta clase no aparecen estados de buques ni mercaderías por este respecto.

**Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| NOMENCLATURA | Unidad, peso ó medida. | AÑOS. 1844 | 1845 | TOTAL de los 2 años. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite. . . . . | Arrobas. | 441 | 791 | 1232 | 616 |
| Aguardiente. . . | id. | 661 | 274 | 935 | 467 |
| Alcohol . . . . | Quintal. | 299 | » | 299 | » |
| Almidon. . . . | Arrobas. | 120 | 390 | 510 | 255 |
| Arroz . . . . . | id. | 3165 | 3182 | 6347 | 3173 |
| Azucar. . . . . | id | 3352 | 3761 | 7313 | 3656 |
| Bacalao . . . . | Quintal. | 83 | 346 | 429 | 214 |
| Cacao . . . . . | Libras. | 104 | » | 104 | » |
| Cafe. . . . . | Arrobas. | 11 | 137 | 148 | 74 |
| Cebada . . . . | Fanegas. | 1827 | 3526 | 8353 | 4176 |
| Cueros al pelo. . | Libras. | 11309 | 11677 | 22986 | 11493 |
| Fideos. . . . . | Arrobas. | 616 | 1512 | 2128 | 1079 |
| Habichuelas. . . | Fanegas. | 43 | 572 | 615 | 322 |
| Hierro. . . . . | Quintal. | 121 | 137 | 261 | 130 |
| Hoja de lata. . . | Libras. | » | 918 | 918 | » |
| Jabon. . . . . | Arrobas. | 457 | 501 | 958 | 479 |
| Papel . . . . . | Resma. | 107 | 225 | 332 | 166 |
| Pimiento. . . . | Arrobas. | 381 | 103 | 484 | 242 |
| Quincalla (varios objetos). . . | Libras. | 133 | 1838 | 1971 | 985 |
| Tejidodealgodon | Varas. | 2112 | 6198 | 8310 | 4155 |
| Trigo . . . . . | Fanegas. | 1585 | 5627 | 7212 | 3611 |
| Efect. var. (valor) | Rs. vn. | 27915 | 52196 | 80111 | 10220 |
| Valor total de estos artículos. . | Rs. vn. | 481430 | 716797 | 1230927 | 615463 |

**Demostracion de los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| NOMENCLATURA | Unidad, peso ómedida | AÑOS. 1844. | 1845. | TOTAL de los 2 años. | Año comun. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite. . . . . | Arrob. | 100 | 346 | 446 | 223 |
| Altramuces. . . . | Faneg. | 70 | 145 | 215 | 107 |
| Arroz . . . . . | Arrob. | 255 | » | 255 | » |
| Carbon de leña. . | id. | » | 1500 | 1500 | » |
| Cáscara de alcornoque . . . . | id. | 10150 | » | 10150 | » |
| Cebada . . . . . | Faneg. | 850 | » | 850 | » |
| Higos y pasas . . | Arrob. | 2715 | 1185 | 3900 | 1950 |
| Loza ordinaria. . | Piezas. | 1800 | 2944 | 4744 | 2372 |
| Muz. . . . . | Faneg. | 360 | » | 360 | » |
| Naranjas y limon. | Núm. | » | 16000 | 16000 | » |
| Paños para sillas. | Docen. | 819 | 1105 | 1924 | 962 |
| Pescado salado . . | Arrob. | 67894 | 57675 | 125569 | 62784 |
| Pipas vacías. . . | Núm. | 33 | 22 | 55 | 27 |
| Tablas. . . . . | Docen. | 3818 | 494 | 4012 | 2006 |
| Efectos varios (valor). . . . | Rs. vn. | 15950 | 17789 | 33739 | 16869 |
| Valor total de estos artículos. . | Rs. vn. | 1232134 | 663668 | 1896102 | 948051 |

**Fiestas.** La de la Virgen del Rosario, patrona de la v., que se celebra el 2 de octubre, sacando en procesion su imágen; la del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, que tiene lugar en el segundo domingo de abril; dura 9 dias y hay ristas de diferentes casas en la plazuela del Convento, en cuya igl. es la funcion: la de la Sta. Cruz el 3 de mayo en que se verifica la procesion, siendo digno de notarse, que desde ese dia hasta el 12 del mismo mes, que es el tiempo que dura la fiesta; estan espuestas muchas cruces vistosamente adornadas en varias casas, formándose de noche en la habitacion en que se hallan, una reunion de señoras, á que llaman *tulumas*, las que permanecen sentadas con gravedad al rededor de la cruz las primeras horas de la noche, y despues hacen un baile; durante aquellas horas van á rezar y ver la cruz muchas señoras enmascaradas ó tapadas, que así las denominan, las que discurren despues por las calles y entran del mismo modo haciendo visitas en las

Digitized by Google

casas: finalmente, las fiestas de San Juan y San Pedro Apóstoles en cuyas tardes hay corridas de caballos y grande concurrencia en el arroyo de la Cala

POBLACION. 2,098 vec., 8,175 alm. CAP. PROD: 48.130,250 reales. IMP.: 806,512 rs.: producto que se considerau como cap. imp. á la ind. y comercio 265,300 rs. CONTR. 162,969 rs. 4 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. anuales, que se cubren con el fondo de propios, varios arbitrios y reparto vecinal: los propios consisten en cien-os sobre solares de casas y tierras de labor; y los arbitrios en el asiento de la alhondiga, que importa 16,975 rs.; renuuu de la plaza 2,330; fielato de carniceria 1,815; saladuria de pescado 2,406, derecho de reses 810, y 2 mrs. en libra de carne que rinden 2,586 rs. Tiene montes comunes poblados de pino, carrascos y pastos para el ganado cabrio, con bastante espacio, siendo su estension perfectamente de una legu cuadrada.

Estepona fue una de las pobl. que mas padecieron en los terremotos que hubo en las costas de Andalucia en noviembre de 1755. El 6 de diciembre de 1811, estrechó á los franceses que guarnecian á Estepona D. Antonio Sola, quien los obligó á huir, cogiéndoles los equipajes.

ESTERAS: r. en los prov de Ciudad-Real y Badajoz: se forma de los vertientes de varios arroyos al N. de Sacerueia part. de Almaden, y siempre por terrenos quebrados y cursoso tortuoso, pasa al térm. de Valdemanco, engrosándose con el Rio-frio, que confluye en el térm. de Agudo; entra despues en la prov. de Badajoz por los térm. de Baterno, Garritos, dividiendo este del de Chillon y despues de mil sinuosidades se confunde con el Sujar á 2 leg. al N. de Peñalsordo, inmediato á la pequeña poblacion que existia llamada el Monasterio: el terreno por donde corre este r. es todo un bosque de fresnos, encina y matapardo, pues corre entre sierras.

ESTERAS: l. con ayunt en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Agreda (6: sud. terr. y c. g. de Búrgos (34, dióc. de Osma (3: SIT. sobre una pequeña colina, en una estension esplanada: goza de buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 46 CASAS de la ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, dotada con un maestro de 440 rs. de trigo, por sudesempeño y el de la sacristia y secretaria del ayunt; una igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Apóstol servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., como á 200 pasos de la misma, hay una fuente de buen agua, que provee á las necesidades del vecindario y ganados: confina el TÉRM. con los de Peronieli, Almenar, Tajahuerce, Buiojosay y Castejon: dentro de el se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Misericordia y el Humilladero): el TERRENO es llano y arenoso, comprende un monte poblado de encina y chaparro: CAMINOS, los locales, los que dirigen á Soria y Agreda, y la carretera de Madrid á Navarra, que pasa al O. de la pobl. á la dist. de 1/4 de leg. CORREO: se recibe y despacha los martes y viernes en la alma. del mismo pueblo, por un carlero que pagan varios pueblos. PROD: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, yeros, lentejas y guijas: se cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO la principal ocupacion de los vec., es la agricultura, y muchos se dedican á criar cerdos que esportan para Aragon, así como los frutos sobrantes á diferentes puntos: el cambio se importan los artículos de primera que faltan. POBL. 51 vec., 204 alm. CAP. IMP.: 41,118 rs. 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800 rs. se cubre por reparto entre el vecindario.

ESTERAS DEL DUCADO. l. con ayunt en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4, aud. terr. y c. g. de Búrgos (36), dióc. de Sigüenza (4: SIT. en una vega libre á la influencia de todos los vientos: su CLIMA es muy propenso á tercianas y reumas: tiene 26 CASAS, la de la ayunt. que sirve de pósito y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 7 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt dotado con 24 fan. de trigo por los tres conceptos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la O anej a de la de Fuencaliente; el cementerio se halla en posicion que no fonde á la salubridad pública; fuera de la pobl. aunque inmediato á la misma, sobre la carretera de Madrid á Zaragoza, hay un parador y contigua al mismo una fuente de piedra á la que provee de aguas el r. *Jalon*, cuyo nacimiento se halla en 2 manantiales que brotan con bastante abundancia, detras del mismo parador al pie de un elevado cerro llamado sierra Ministra; confina el TÉRM. N. Fuencaliente: E. Azcamella-; S. Benamira, y O. Bujarraba y Garbajos; dentro de el se encuentra una balsa de bastante estension y profundidad, que hará cosa de unos 60 años brotó despues de una esplosion subterránea, cuyo fenó meno no pudo observarse en el mismo momento, por haber ocurrido de noche. El TERRENO que participa de montuoso y llano es de buena calidad; comprende en su totalidad 4,600 fan. de las cuales se hallan en cultivo 1,500 en la forma: 700 de primera clase, 600 de segunda y 200 de tercera; sob. 100 de riego, aunque pudiera estenderse este beneficio á mayor número, pues ademas de la indicada laguna y el r. *Jalon*, que como queda dicho brota junto al pueblo, desagua en aquel un arroyo que baja de Benamira y entra por el mismo pueblo de Esteras. CAMINOS: los locales de herradura, en mediano estado, y la carretera general de Madrid á Zaragoza, cuando se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli. PROD.: trigo, poco, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, lentejas, guisantes, yeros, patatas, nabos, cáñamo, lo ti dias, lanas de encina y chaparro para combustible y yerbas de pasto: se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda; hay caza de perdices, conejos, alguna liebre y en su tiempo codornices; en el *Jalon* se pescan algunos pescadillos y muchos y buenos cangrejos: tambien en la balsa hay peces, pero de muy mal sabor. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y sobrante de frutos á la merced los de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten de lo artículos que faltan. POBL.: 21 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 30,529 rs. 20 mrs. IMP.: 16,111. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 320. se cubre con el producto de las yerbas de pasto y de dos fincas de propios.

ESTERAL. arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, term. jurisd. de Jubrique.

ESTERCUEL: desp. en la prov. de Navarra, part. jud de Tudela: SIT. á la der. del canal de Aragon sobre un barranco que la separaba del pueblo de Ribaforada, al que fue agregado hace muchos años perdiendo su ant. nombre; su pobl. al tiempo de incorporarse, constaba de 30 vec, poco mas ó menos. Fue comprendido el ant. l. entre los que se concedió el voto en Sobrarbe.

El l. de Estercuel, que estuvo fundado junto á Ribaforada, fue uno de los que en 1117 se donaron por D. Alonso el Batallador á la c. de Tudela. La mezquita que en aquella pobl. tenian los moros, se adjudicó á la igl cated. en 1121.

ESTERCUEL: v. con ayunt. en la prov. de Teruel 14 leg.), part. jud. de Alcaña (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 16): SIT. en terreno llano con alguna aunque muy poca vertiente hacia el E. con libre ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes el tifus y pulmonías y en el estío los carbunclos. Tiene 160 CASAS de media construccion, entre ellas la de ayunt., cárcel pública, 2 escuelas, una de niños concurrida por 30, dotada su maestro con 13 cahices y medio de trigo en especie y el valor de otros 13 cahices en metálico; á la de niñas asisten 30 á cuya preceptora se le dan 4 cahices de aquella semilla; igl. parr. (San Torivio Obispo; 2 ermitas, una en el centro del pueblo dedicada á Ntra. Sra. del Olivar y otra en un estremo en honor de San Toribio de Liébana. En la parte superior de esta y hácia el O. hay un magn fico palacio propiedad señor marqués de Lazan, de construccion muy sólida, que aunque al presente por los diversos formas que se le ha dado no deja de conocer en cierto modo la época de su construccion, sin embargo, por algunos relieves que le han sido encontrados, se infiere que fue en tiempo de los árabes; este edificio es uno ó quizá el único objeto notable de esta pobl. El TÉRM. confina al N. con los de Olite y Alloza (2 leg.); E. Obon (2; S. Cañizar (1, y O. Gargallo (1; en el cual señalan 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que sirven para los usos de los vec. de la V., y por las cuales dirigen carboneras se encuentran montes todos poblados de matorral y pastos que aprovechan los ganados. El TERRENO en la parte montuosa es flojo y algo arenisco, pero en la llana es fértil y productivo en razon á que le baña un riach. sin nombre que nace á 1 y 1/2 leg. por la parte del S. de esta pobl. marchando hácia el N. para desaguar en el r. *Martin*, despues de pasar por las inmediaciones de Cañizar y Ariño. Los CAMINOS dirigen á Olite, Obon, Montalban, Cañizar y Gargallo encontrándose bastante deteriorados. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Alcañiz los sábados por la mañana por Alcorisa, y de Teruel por Ejulve los domingos, saliendo en este dia para el primer punto y los sábados en la tarde para Teruel. IND.: hay en esta

Digitized by Google

v. una porcion de minas de caparrós y alumbre y 2 fáb. donde estos géneros se perfeccionan ó refinan, los cuales se esportan para varios puntos de España, consistiendo en esta especulacion el COMERCIO de la misma, cuyos negociantes importan ciertas cenizas y otras materias que necesitan para la elaboracion de aquellas. PROD.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, lana, seda y toda especie de legumbres y frutas de gusto muy delicado, siendo la principal cosecha la de trigo; cruza se ganado lanar que es el mas preferido, algun vacuno y de pelo, y hay mucha caza de liebres, perdices y conejos POBL.: 482 vec. 730 alm. CAP. IMP.: 56,280 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. de los cuales se le dan 960 al secretario de ayunt. y se cubren por reparto vecinal.

ESTERIBAR: valle y ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra aud. terr y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: SIT en terreno escabroso y costanero, con CLIMA saludable: comprende los lug. de Agorreta, Auchoiz, Aguerreta, Arleta, Belzunegui, Errea, Eugui, Esquiroz, Guendulain, Ibuluzqueta, Idoy, Idoyeta, Iarraz, Ilardoz, Izagui, Iroz, Irurre, Leranoz, Olloqui, Sarasibar, Saigos, Osteriz, Urdaniz, Setoain, Usechi, Urtasun, Zabaldica, Zuriain, Zubiri Zay, el desp. de Tirapegui, y cas. de Asisturri, todos los cuales tienen su correspondiente igl. parr. y varios de ellos escuela de primeras letras. El TÉRM. confina N. con el valle de Erro; E. los de Arce y Arriasgain; S. la v. de Huarte, y O. los de Anué, Olabar y Escabarte: lo cruza de N á S. el r. *Arga*, fertilizando los campos de los lug. que hay en llano é inmediatos á der é izq. el TERRENO es bastante productivo y de regular calidad: hay monte poblado de robles, encinas, pinos y varios urbustos. Los CAMINOS locales y se recibe el CORREO de Pamplona. PROD.: trigo, vino, frutos, nueces, mantiene ganado lanar y vacuno, hay caza y pesca. RORL.: segun los datos oficiales 1,917 alm. RIQUEZA: 673,231 rs.

ESTERMANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta María de *Grijoa de Estermande* (V.).

ESTERNANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

ESTERU (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollensa.

ESTERUELAS: cot. red. de la prov. y part. jud. de Zaragoza, término jurisd. de La Perdiguera.

ESTERRI DE ANEU ó ANEU: v. con ayunt. y aduana terrestre de primera clase en la prov. de Lérida (35 hor.), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55) dióc. de Urgel (14) oficialato del vicario de Aneu: SIT. en una llanura de 1/2 hora de ancho y 1 1/4 de largo, en su estremo sur, á la falda de una montaña: le combaten los vientos de S., N. y NE. y el CLIMA muy frio en invierno, es templado en verano; produciendo catarrales y gastro biliosas. Tiene 100 CASAS de mediana construccion cubiertas todas de pizarra, la del ayunt. y cárcel en mal estado; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. anuales á la cual asisten 60 niños; la igl. parr. San Vicente Martir, está servida por un cura y beneficiados, de provision por concurso, en sugetos naturales y originarios del mismo valle, con terna á S. M. en 8 meses del año, pero no en los beneficios: los obtentores de estos, tienen la obligacion de ser confesores y de ayudar á sus párrocos como puede verse en el oficialato de *Aneo* (V.) Confina el TÉRM. N. Valencia é Isabarre; E. Escalarre y Servi; S. Dorle y Jou, y O. con el mismo Jou y Son á 1/2 hora de dist. de los primeros y últimos puntos, y á una de los restantes: cruza por él de N. á S. el r. *Noguera Pallaresa* que divide la pobl., la cual se comunica por un puente: sus aguas se utilizan para riego de algunas tierras, aunque en corta cantidad, dando al propio tiempo impulso á algunos molinos harineros. El TERRENO parte es llano y parte montuoso, estando en el primer punto comprendido el regadío que es muy fértil, aunque arenoso: atraviesa por él, el CAMINO real que dirige de de el lafeitor de la prov. al valle de Aran y á Francia, pasando los puertos de Bonaigua y Alós; tanto este como los locales son de herradura y malos. El CORREO lo reciben de la adm. subalterna de Tremp por balagüero y los jueves y domingos á las diez de la mañana, y sale martes y viernes á las cuatro de la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda; caza de perdices, liebres, codornices y aves de paso, tales como ánades y patos en abundancia. IND: la agrícola y recria del ganado, una fábrica de cardar lana, en buen estado, y otras de aserrar madera, con un batan para el lienzo de lana de que hay abundantes telares y varios molinos harineros. COMERCIO: estraccion y venta de ganado mular y caballar, y esportacion de cebada y centeno, al inmediato valle de Aran. POBL.: 74 vec., 443 alm. CAP. IMP.: 88,650 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,774 rs. de los cuales 1,532 se cubren con el prod. de propios y los restantes 1,242 por reparto vecinal; de cuya suma se pagan 480 al secretario de ayuntamiento. Por el estado que á continuacion presentamos, nuestros lectores verán la importacion de art. que, procedentes del estranjero, se han introducido en España por este punto durante los años que se espresan, pagando los derechos que consignamos, en la aduana de esta pobl., así como por el que le sigue se enterarán de los que se han esportado para el estranjero.

**Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

| NOMENCLATURA. | Unidad peso ó medida. | AÑOS. 1844. | 1845. |
|---|---|---|---|
| Gallinas. . . . . | Número. | 36 | 119 |
| Ganado mular . . . . . | Id. | 891 | 640 |
| Ganado vacuno. . . . . | Id. | 6 | » |
| Hierro en Guadañas . . . . | Libras. | 442 | » |
| Hilo. . . . . | Id. | 46 | » |
| Mapas. . . . . | Número. | 7 | » |
| Pavos. . . . . | Id. | » | 235 |
| Quincalla. . . . . | Libras. | » | 29 |
| Tocino . . . . . | Id. | 31 | » |
| Valor total de estos artículos. | Rs. vn. | 422123 | 104959 |
| Derechos que han pagado. | Rs. vn. | 32555 | 28018 |

**Noticia de los artículos que han salido de esta aduana para el estranjero en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma.**

| NOMENCLATURA. | Unidad, peso ó medida. | Cantidades. |
|---|---|---|
| Carbon de leña . . . . . | Arrobas. | 12,126 |
| Lana. . . . . | Id. | 2,281 |
| Valor total de estos art. | Rs. vn. | 159,944 |

No hay derechos de esportacion ni estados del año 1845.

ESTERRI DE CARDOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Urgel (12): SIT. en la cima de un monte circunvalado por elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA frio: produce catarrales; tiene 28 CASAS y la igl. parr. (San Pedro, está servida por un cura y un beneficiado de sangre, el primero de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el TÉRM. N. Boldis de Baixo; E. Alins, mediante el r. Noguera de Cardós; S. Arrós y Besan, y O. Lladros: cruzan por él 2 r., el uno tiene origen en el bosque de Esterri mismo, y el otro nace en las bordas de Ginestarre á una leg. de cada una: se encuentra tambien una fuente de buena calidad. El TERRENO montuoso y pedregoso, en general es malo, hallándose en él algunos montes desp.: le atraviesa el único CAMINO real que dirige al centro de la prov. El CORREO lo reciben de la estafeta de

Digitized by Google

Rivera, por espresa á cuenta del comun, los jueves y domingos y sale los miércoles y sabados. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algunas frutas y poca hortaliza, se cria toda clase de ganado, siendo el lanar y vacuno el preferido, y hay caza de perdices, liebres y cabras monteses. IND.: la agrícola y recria del ganado. POBL.: 13 vec., 80 alm. CAP. IMP.: 25,277 reales CONTR.: el 17'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 280 rs. que se cubre por reparto vecinal, de los cuales 200 se pagan al secretario del ayunt.

ESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de *Vilela* (V.), PROL.: 1 vec., 6 alm.

ESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de *Penas* (V.), POBL.: 5 vec., 27 alm.

ESTEVE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

ESTEVESIÑOS (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10), part. jud. de Verin (3 ½), ayunt. de Monterey (1 ½), sit. á la der. del r. *Tamega* en la falda del monte de San Salvador, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS en el l. de su nombre y barrio de Villanueva. La igl. parr. (San Mamed), sit. en una pequeña altura fuera del pueblo, está servida por un cura de entrada y de provision ecl. en concurso. Confina el TÉRM. N. Veiree; E. Tintores; S. Mijes, y O. Monte de Albarellos. El TERRENO desde el pueblo al r. es llano, hallándose á la parte occidental el monte. Eir. *Tamega* cruza por la izq., y por el centro de la poblacion un arroyo llamado tambien *Esteresiños*, que nace en el cerro de San Salvador y trae aguas, escepto en los meses de estio. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO se recibe en Verin. PROD.: trigo, centeno, vino de inferior calidad, buen lino, maderas, patatas, castañas, legumbres y fruta; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y algunos telares de linos del pais. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

ESTEVEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santo Combay felig. de San Pedro de *Jallas de Castriz* (V.).

ESTEVEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldanje* (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de *Recaré* (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua* (V.).

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corbo y felig. de San Juan de *Castelo* (V.).

ESTIBADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cualedro y felig. de Sta. Maria de *Atanes* (V.), 2 vec., y 11 alm.

ESTIBALIZ ó ESTIBARIZ: santuario célebre en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), térm. jurisd. del ayunt. de Elorriaga: SIT. en una pequeña eminencia, desde la cual se descubre una dilatada y pintoresca campiña entre Orestia y Argomaniz; CLIMA templado: tiene pila bautismal y sacramento; se celebra en la 1.ª de julio la fiesta principal que suele estar muy concurrida: la igl. es de piedra sillar, de un órden de arquitectura antiquísimo, y su única nave con crucero está bien trabajada y se parece á la de San Miguel de Armentia: sobre su puerta principal permanecen todavia algunos bajos relieves que demuestran la antigüedad del edificio y haber sido parte de algun l. considerable que se cree fuese Villafranca de Estibariz.

ESTIBELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalm y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion* (V.), POBL.: 9 vec., y 46 almas.

ESTIBIEL: deh. en la prov., part. jud. y térm. de Toledo: está destinada á pasto y labor.

ESTICHE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18), dióc. de Barbastro (12, sit. en llano, en la márg. der. del r. *Cinca*, con CLIMA templado, combatido de todos los vientos y se padecen algunas tercianas. Tiene 48 CASAS, por lo general de un solo piso, que forman 2 plazuelas y varias calles sin empedrar, pero muy rectas y comodas; hay casa consistorial y cárcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision ordinaria; cementerio distante de la pobl. en paraje ventilado y cerca del mismo, una fuente que apenas se hace uso de ella, por preferir sus habitantes el agua del r. Confina el TÉRM. N. Poidar; E. r. *Cinca*; S. Santalecina, y O. Castelflorite. El TERRENO parte es llano, parte quebrado y todo el árido, pizarroso y flojo, si se esceptua un corto trozo inmediato al l. que es de mediana calidad: comprende en su redeo como 800 fan. de tierra huertade 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, que poco á poco se van reduciendo por las grandes avenidas y continuo choque de las aguas del espresado r. á 3 minutos del pueblo y de N. á S., corre el *Cinca*, del que en el término de Pontiar se toman las aguas por medio de una presa para el riego de su huerta, dando sus aguas impulso á un molino harinero de propiedad particular. CAMINOS: uno de rueda, que desde Pontiar baja á Santalecina, y todos los demas son rurales. El CORREO se recibe de la cab. de part. PRODS.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, maiz y seda; cria de ganado lanar y vacuno; pesca de anguilas, barbos y madrillas, y además de la agricultura, existen un molino harinero y otro de aceite, y algunos artesanos para el servicio del pueblo. COMERCIO: la permuta de los art. que sobran, por los que falt. an. POBL.: 48 vec., 239 hab. CONTR.: (V. el art. del part. judicial.

ESTIBIM: terr. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. del valle de Bardaji.

ESTICLA: ald. en la prov. de Gerona (19 horas), part. jud. de Rivas (5, aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Vich (10, ayunt. de San Estéban de la Riba y Sta. Eulalia de Viladonja. SIT. en llano, cerca del r. *Merder*, con buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque algo frio; las enfermedades comunes son constipados y dolores reumáticos. Tiene 7 casas, una igl. parr. (San Felix servida por un cura de ingreso, algunas fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario y varios manantiales en el TÉRM., que confina N. Puigreldon; E. Ripoll; S. Llosas, y O. San Estéban de la Riba. El TERRENO es arcilloso, pedregoso y cobzo; participa de monte y llano, le fertiliza el mencionado r., y le surten caminos locales que se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Ripoll, sin dia fijo. PRODS.: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, asnal y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras, y pesca de barbos. POBL.: 10 vec., 51 alm. CAP. PROD.: 590,800 rs. IMP.: 11,770.

ESTIVELLA: l. son ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (53 ½ leg.), part. jud. de Montesa (9), SIT. en terreno llano á la der. del r. *Palancia*: le baten generalmente todos los vientos: su CLIMA es templado y bastante saludable, aunque se suelen padecer inflamaciones y algunas tercianas. Tiene 150 CASAS, 13 calles y 3 plazas; casa de ayunt. y carcel, escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,000 rs; otra de niñas con 55 de asistencia y 2,300 reales de dotacion; igl. parr. (los Santos Juanes), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio á la distancia de unos 100 pasos N. de la pobl. El TÉRM. confina por N. con el de Alfara de Algimia; E. Alsabal de Segart; S. Segart., y O. Serra y Torres-Torres; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y una de E. á O. En su radio se encuentra la alq. ó cas. de *Beselga* V.) á la dist. de 1/2 hora O. de la pobl., con su igl. anexa bajo la advocacion de San Roque y una ermita ó capilla por la parte del S. SIT. en la cumbre de la elevada montaña de *Garbi*, erig. da á una cruz de madera formada de laton y consagrada por el P. Fray Diego José de Cádiz á instancia de Fray Felix de Albalat, en el año de 1787, costeando la obra de la capilla los vec. de Estivella y Albalat de Segart. Tambien se ven algunos montes por el S. y O., parte de ellos cultivados y plantados de algarrobos, algunos olivos y viñedos, y lo demas inculto con pinos, diferentes clases de matorrales, esparto y varias minas de yeso; y una fuente medicinal llamada de *Barrair*, la cual se conduce á Valencia para varias dolencias. Segun el análisis hecho por un profesor de medicina, sus propiedades físicas son: muy cristalina y fresca, sin olor alguno con un sabor algo amargo y astringente, de 13° de temperatura. Sus principios constituyentes son: el ácido carbónico en bastante cantidad, y una cortísima de ácido hidro-sulfúrico, sulfato de magnesia, carbonato de id, carbonato de hierro, sílice, sulfato de sosa, y arcilla: dicha agua ha producido muy buenos efectos en las hidropesías, anacorreas, inapetencias y algunos otros desórdenes de la digestion. El TERRENO es parte montuoso y parte llano, que aunque la hereda todo es bastante fértil. Los CAMINOS son locales á escepcion de la carretera que desde Valencia conduce á Aragon, el cual pasa por Estivella y se halla muy descuidado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la es-

Digitized by Google

ta'eta de Torres-Torres, dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, algarrobas, vino, aceite, alubias, higos, moreras, frutas de distintas clases y legumbres; la principal es la de algarrobas: mantiene ganado lanar, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND. la agrícola, 2 tejedores de lienzo blanco, 4 molinos harineros y 2 de aceite. COMERCIO: al pormenor con los frutos del pais; hay dos tiendas de abacería. POBL.: 184 vec., 612 alm. CAP. PROD.: 149,181 rs., 22 cén., imp. 58,095. CONTR.: 9,971 con 5: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto del arriendo de los arbitrios de pesos y medidas.

ESTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y feligresía de San Juan del *Esto* (V.).

ESTO (San JUAN DEL): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg., dióc. de Santiago (8), part. jud. de Carballo (3 y ayunt. de Cabana (1); SIT. en la márg. izq. delr. *Allones* en el pais de Bergantiños; su CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Beres, Esto y Bieiro, que reunen 36 CASAS: la igl. parr. (San Juan), pertenece al arcip. de Seaya, y es matriz de San Pedro de Silvaredondo, con cuyo TÉRM. confina así como con San Pelayo de Cundiz, interpuesto un rio, que baja á unirse al Allones. El TERRENO participa de montes quebrado, y de buenos llanos destinados al cultivo: los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, lino frutas y escelentes pastos: cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 222 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ESTOLLO: l. que forma ayunt. con los pueblos de San Millan, San Andres y el Rio, que juntos llevan el nombre de Valle de San Millan de la Cogolla, en la prov. de Logroño, 7 leg., part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Calahorra (15). SIT en una pequeña eminencia al pie de la sierra de San Lorenzo, al S. delr. *Cárdenas* á cuya dist., y al O. del arroyo llamado Cabanas es: le combaten todos los vientos, pero principalmente el del N., y el CLIMA, aunque frio y húmedo, es saludable, padeciéndose solamente algunas pulmonías. Tiene 70 CASAS distribuidas en varias calles irregulares y una plaza; casa de ayunt. próxima al pueblo y comun á los demas, que con él forman ayuntamiento, así como la cárcel, que se halla en San Millan, como se dirá al describir este pueblo: hay escuela de primeras letras para ambos sexos, á la cual concurren 30 niños y 20 niñas, dotada con los productos de una obra pia de pequeña consideracion, y ademas con una retribucion mensual que pagan los padres de los niños y niñas que la frecuentan; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Espectacion), está servida por un cura propio y 2 beneficiados; el curato es de provision de S. M. y del diocesano en alternativa, y los beneficios de presentacion del cabildo de la cap. existe en el pueblo de Tubula San Miguel de Llano, en la que se celebran pocas funciones; y una ermita ó capilla dedicada á Sta. Teodosia, cerrada actualmente al culto público. A corta dist. del pueblo se hallan 3 fuentes poco abundantes, una de ellas de muy buena calidad, y las dos restantes de agua algo dura; en la parte E. del mismo próximo á él, está el cementerio. Considerando la estension de este término por la del Valle, tiene esta pueblo, 1 leg. de N. á S., y 1 y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Cordovin y Badiran; E. Villaverde á 1 leg. de cada uno de estos puntos; S. Viniegra de Abajo y Manisilla á 6, y O. Pazuengos y Ollora á 1 del primero y á 3/4 del segundo: cruza por este término el r. *Cárdenas* que nace en esta jurisd. en la sierra de San Lorenzo, y en el sitio que denominan Aguas Cárdenas, y corriendo en direccion de S. á N., dejará este pueblo á la der. y á los de San Andrés y Cárdenas, desaguan lo en el *Nagerilla* poco mas abajo de este último pueblo, que dista como 3/4 de hora del que nos ocupa; por su izq. corre junto á los del Rio, San Millan y otros; atraviesa ademas al E. de este l. un arroyo de poca importancia llamado *Cavanases* que hemos ya mencionado, el cual se reune al *Cárdenas* á corta distancia de su nacimiento, que es en el monte nombrado de la Garganta, jurisd. de este mismo valle 1 leg. con poca diferencia. El TERRENO la mayor parte es montuoso, y lo restante de regular calidad; hallándose varios montes, entre los cuales se distinguen como principales ó mas notables, los llamados *Distercios y Cogollos*, poblados de hayas y brezos: tambien se encuentran en las orillas del r. y arroyos citados, algunas alamedas plantadas de árboles; y algunos prados naturales y artificiales, entre los cuales se cria buena alfalfa para los ganados: ademas se encuentra la deh. de pasto llamada de Suso, de 1/2 leg. estensa en todas direcciones, que pertenece antiguamente al monasterio de San Millan, pero con derecho todos los pueblos del valle para apacentar sus ganados. CAMINOS: dirigen á San Millan, Berceo, San Andrés, Villar Balmaseda y Villaverde, todos en mal estado, por el abandono en que los tienen los encargados de su reparacion. El CORREO se recibe de la adm. de Nájera, por balijero que va desde el valle á recogerlo los lunes, jueves y sábados desde las 3 de la tarde en adelante, y sale en iguales dias muy temprano. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y esquisitas frutas; se cria ganado vacuno, yeguar, mular, lanar y cabrio: hay caza de cordonices, perdices, algun corzo y jabali en las sierras ó montañas contiguas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL. RIQUEZA. y CONTR.: con San Millan de la *Cogolla* en que está co upren lid todo lo del valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL varia todos los años, y de la cantidad que se destina se señala la dotacion de 6 reales diarios al secretario de ayuntamiento.

ESTONLLO: l en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sad Martin del *Grove* (V.).

ESTOPIÑAN y COTO DE PERPELLA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Tamarite (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19), dióc. de Lérida. SIT. en una altura, con CLIMA poco sano, le combaten todos los vientos y se padecen afecciones de pecho á causa de las muchas cuestas que contiene el terreno. Tiene 132 CASAS, incluso la consistorial, cárcel, igl. parr. servida por un cura párroco y un beneficiado; hay una fuente para el surtido del vecindario, una ermita (San Macario) en su radio, y el anejo Soriana que depende de esta matriz. Confina el TÉRM. N Espluga; E. Finestras; S. Sagasta, y O. Zurita. El TERRENO es quebrado, poblado de montorales y algunos robles y encinas, le atraviesa de N. á S. el r. *Cagigar* que fertiliza una pequeña huerta. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, avena, cebada, maiz y legumbres; caza de perdices y conejos; pesca de barbos y truchas. IND. y COMERCIO: una tienda abacería, taberna y carnecería. POBL.: 132 vec., 482 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de part. jud.)

ESTORDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Aulrian de *Tuba* (V.).

ESTORM: l con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Tremp (3 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel (20), pavordato de Mur (1 y 1/2). SIT en la vertiente oriental de una colina muy inclinada que le defiende del aire de O. y otra le preserva del N. por hallarse en esta direccion. El CLIMA aunque algo frio, es saludable. Tiene 12 CASAS colocadas en terreno pendiente y sin orden, de que forman una pequeña plaza de bóveda irregular; sobre estas casas se halla una ant. torre medio derruida, y en lo alto de la colina una ermita dedicada al Salvador, á la cual suben en procesion todos los habitantes y muchos forasteros el dia 6 de agosto de cada año: se canta una misa y distribuye media libra de pan á cada uno de los concurrentes: la igl. ó pequeña ermita nombrada es anejo de Morú, cuyo cura la sirve: el cementerio está dentro del pueblo, y no vec. se sorten de agua para todos sus usos de algunas pequeñas fuentes que nacen en el TÉRM., el cual confina NE. y O. con Mur, y S. con Morú; estendiéndose 1/4 de hora de N. á S y 1/2 de E. á O. El TERRENO es casi todo calizo, montuoso y de seano, aunque en lo alto de las colinas hay bastantes rocas arenosas: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, tranquillon, vino y aceite: se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: la primera consiste en un molino aceitero que hay á 1/2 cuarto de hora del pueblo, movido por una hestia durante la temporada de la cosecha; es de propiedad del Sr. baron de Castellnous de Mouseth, Sr. que fue ant. de este pueblo; en cuanto al segundo, se reduce á la venta de los frutos sobrantes en el mismo l., donde acuden los arrieros: sus hab. se proveen en el mercado de Tremp de todos los art. necesarios para su consumo. POBL.: 9 vec., 56 alm. CAP. IMP.: 16,251 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ESTORNIN; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y

Digitized by Google

feligresía de Santiago de *Fontaneira* (V.). POBL.: 2 vec., y 10 almas.

ESTORNINOS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (11 leg.), part. jud. y priorato de Alcántara (1), dióc. de Cória (8), c. g. de Estremadura Badajoz (17): SIT. á la falda de un cerrito mirando al S., á la der. del r. *Tajo*, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen terciánas: tiene 30 CASAS pequeñas, bajas de techo, sin otra distribucion que las del piso de la calle, pocas escasas luces, distribuidas en grupos irregulares; sin otro edificio ni establecimiento que la igl. parr. de ligada al apóstol Santiago, curato de entrada y provision del tribunal especial de las órdenes militares, como pertenecientes á la de Alcántara, y en los afueras el cementerio formado por pequeñas tapias de piedra y tierra: se sirve de aguas potables en 6 fuentes. Confina el TÉRM. por todas partes con el de Alcántara en el que está enclavado, teniendo á su N. *Piedras-albas*; al S. el r. *Tajo*, y al O. la rivera Elgas, que le separa de Portugal, y comprende un pequeño monte de encina, cercado; 300 pies de olivo, en distintas tierras tambien cercadas que circundan el l., y 2 egidos á sus inmediaciones; en este escaso térm. hay 2 arroyos que confluyen en Arroyo Molinos, término de Alcántara: el TERRENO es de buena calidad propio para cereales: los CAMINOS de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en Alcántara por cualquier hombre ó mujer que pasa á aquella villa. PROD.: trigo, cebada, centeno; se mantiene ganado cabrío, vacuno, de cerda, caballerías menores y se cria cazа de perdices y conejos. POBL.: 30 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 146,000 rs. IMP.: 9,580. CONTR.: 856 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, que consisten en la dehesa que hemos mencionado.

Este pueblo se llamó antiguamente Eteterannio, siendo de mayor publ.: las guerras tantas constantemente diezmando los vec. hasta que en la última habida con Portugal, fue hecho cenizas: á pesar de las esmeradas diligencias de ayunt. de Alcántara y reales órdenes que dispensaban privilegios para la repoblacion, no pudo conseguirse hasta el año 1738 en el que se estableciеron allí 6 vec. acudiendo del privilegio que les eximia de contr. por 15 años, desde cuya época data la repoblacion

ESTORRENTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta Maria de *Cambre* (V.).

ESTOS: montaña en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Benasque.

ESTRADA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Barambio: una casa.

ESTRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santo Tumé de *Cancelada* (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

ESTRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Sta Maria de *Ferreira* (V.). POBL.: 5 vec., 31 alm.

ESTRADA (LA): ald. cap. del ayunt. de su nombre y del part. jud. de Taberos en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), perteneciente á la felig. de Guimarey, Figueroa y Ouzande: SIT. sobre un cerro de poca altura, combatida principalmente por los aires del N., S. y NE.: el CLIMA templado y muy sano Tiene 14 CASAS, la municipal con la cárcel, cuyo edificio es moderno y de buena construccion, fortificado con 4 tambores de piedra sillar en sus 4 angulos; 4 varias tiendas de comestibles, ropas y quincalla, y una botica. Hay tambien adm. subalterna de rentas estancadas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 1,500 rs. anuales del fondo de propios. En la estremidad occidental del pueblo junto á la casa de ayunt., se encuentra 1 buena ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de la Peregrina. Confina el TÉRM. con las 4 mencionadas felig. de Guimarey, Figueroa y Ouzande. El TERRENO es gredoso, de color oscuro y de mediana calidad: brotan en varios puntos, fuentes de aguas frescas y poco gratas al paladar; cruza por el mismo un pequeño arroyo que baja de un monte limítrofe por O. con el part. de Caldas de Reyes. Atraviesan por el térm. 2 CAMINOS, de los cuales uno dirige desde Santiago al Carballino, y el otro desde Pontevedra á Caldas á Lalin y Chantada; el CORREO se recibe de Santiago 3 veces á la semana, y desde la carteria de este pueblo se distribuye á los demas del ayunt. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, habichuelas, nabos, lino, hortaliza y pocas frutas: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura y telares de lienzos ordinarios y ropas de lana para uso de la clase labradora: consisten las operaciones mercantiles en la estraccion de algunos cereales é importacion de vino: celebrándose una feria el último dia de cada mes, y un mercado los sábados de cada semana, cuyas especulaciones se reducen á ganado vacuno, cerdos, pescada, carne salada, aperos de labranza, lino en rama y tejidos de lienzo y de lana, con otros efectos de poca importancia. POBL.: 80 vec., 390 alm. CONTR.: con los demas pueblos y felig. que componen el ayunt. (V.).

ESTRADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Linares* (V.).

ESTRADA (LA): l. en la prov. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), jud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Agullana (1/4): SIT. en una colina inmediata á la carretera que conduce de Figueras á Francia; su CLIMA es sano, aunque frio, por lo mucho que le combaten los vientos del N.; las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 22 CASAS; 1 igl. parr. (San Nicolás) filial de la de Agullana, cuyo párroco la sirve; un cementerio, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el TÉRM. que confina N. la Junquera; E. Cainnamant; S. Boscacova, y O. Agullana. El TERRENO es flojo, y de inferior calidad; fertiliza la parte de huerta el riach. *Riudegulla*, cuyas aguas dan impulso á 1 molino de harina; le cruzan varios CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Figueras á Francia, todos se hallan en mal estado. El CORREO le recogen los interesados en la cab. del part. PROD.: centeno, poco vino y aceite, algun corcho de buena calidad, maiz, patatas, mijo, menestorones y nueces; cria grande número de vacunos, cerdos, perdices y conejos, y pesca de barbos y angulas. IND.: el mencionado molino. COMERCIO: importacion de efectos coloniales y exportacion de corcho y frutas. POBL.: 22 vec., 103 almas.

ESTRADA (LA): ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Taberos, jud. terr. y c. g. de la Coruña (14), dióc. de Santiago (6): SIT. al izq. del r. Ulla en declividad: el de la prov., y confines con la de la Coruña. Le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA bastante sano, Comprende las 31 felig. de Agar, Sta. Marina; Aguiones, Sta. Maria; Ancorados, San Pedro; Ancorados, Sto. Tomé; Area, San Miguel; Arnois, San Julian; Baloira, San Salvador; Barbude, San Martin; Barcala, San Miguel; Barcala, Sta. Marina; Bea, San Julian; Bea, San Andres; Bea, San Jorge; Beo, Sta. Cristina; Berres, San Vicente; Callobre, San Martin; Castro, San Miguel; Cerejo, San Jorge; Codeseda, San Jorge; Cora, San Miguel; Couso, Sta. Maria; Curantes, San Miguel; Figueroa, San Payo; Frades, Sta. Maria; Guimarey, San Julian; Lagartones, San Estéban; Lamas, San Verisimo; Lirpio, San Juan; Loimil, Sta. Maria, Matalobos, Sta. Eulalia; Moreira, San Julian; Nieva, Sta. Maria; Orazo, San Pedro; Oca, San Estéban; Olives, Sta. Maria; Ouzande, San Lorenzo; Parada, San Pedro; Paradela, Santa Maria; Pardemarin, Sta. Eulalia; Remesar, San Cristóbal; Ribelo, Sta. Marina; Ribeira, Sta. Marina; Riobó, San Martin; Rubin, Sta. Maria; Sabacedo, San Lorenzo; Santeles San Juan; Somoza, San Andres; Souto, San Andres; Taberos, antiguo; Tuedo, San Pedro, y Vimeiro, Sta. Maria. La municipal está reside en la ald. de la Estrada perteneciente á las felig. de Figueroa, Guimarey y Ouzande. Confina el TÉRM. de este ayunt. por N. con el r. *Ulla* que le separa del ayunt. de Vedra, en la prov. de la Coruña; por E. con el de Chapa; por S. con los de Forcarey y Cerdedo, y por O. con el part. jud. de Caldas de Reyes por la línea que divide aguas al Ulla hasta los montes de Gedeiro, siguiendo por el distribo y límites del valle de Barcala. TERRENO: polocado este distr. sobre la izq. del mencionado r., consta de 3 valles, formados á de ellos por los r. *Barreira*, *Liñares*, *Bea* y arroyos de Barcala afluentes todos del *Ulla*, y el 3° por el r. *Unia* en sus primeras vertientes: este por lo mismo es montuoso, áspero, elevado y frio, sin que produzca mas que algunos cereales, arbolado y abundancia de pastos; las otras 4 tienen un clima agradable y mas benigno, especialmente sobre las márg. del Ulla. El TERRENO, ondulante y de aluvion en el centro de los valles, es primitivo sobre la base del granito, del queis y de la pizarra, siendo la segunda la clase de piedra la mas comun de todas. El filon de serpentina que empieza en la parr. de Larazo, corriendo de NE. al SO., se presenta en Castrovite, y en

Digitized by Google

las parr. de Berres y Ribeira donde concluye, sin que los naturales hagan uso de esta hermosa piedra. Á escepcion de las aguas minerales de *Loimil*, *Callobre* y *Villacriste* (V. estos nombres), no ofrece el pais otras cosas notables mas algunas piritas marciales en los montes de San Sebastian (V.). No pasa por el térm. ninguna carretera; únicamente las algunos CAMINOS notables, como el de Santiago á los Baños de Cuntis; los de la misma c. á Orense por el puente Vea y barcas de Salraudon; y los de Villagarcia y otros puertos de la ria de Arosa al ayunt. de Chapa y otros lindantes; caminos todos que pueden llamarse vecinales y se hallan en estado regular: se esceptúa la carretera de Santiago á Orense por el Pontevella, por donde trasita el CORREO, la cual atraviesa por el NE. alguna parte de este distr., y se encuentra en mal estado, especialmente al bajar el puente. PROD.: algun trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, vino ligero pero de buen gusto, castañas, nueces, limones, naranjas, aceite, maderas para construccion, mucho comestible y abundantes yerbas de pasto, tanto en los prados naturales y artificiales, como en los montes bajos, los cuales casi carecen del cultivo necesario, no debiendo haber un solo palmo de terreno hallarse ocioso y con inutilbrezo; pero la falta de caudales entre labradores de tan escasa fortuna, deja estacionaria la agricultura en este pais tan bello y dispuesto para la vegetacion. Hay ganado de varias clases; bastante caza en los montes, y variedad de pesca en los diferentes r. de que hemos hecho mérito. IND.: la agricola, ganadera, molinos harineros y telares de lienzo, y de ropas de lana del pais: reducidísimo el COMERCIO al que se realiza en las ferias de la Estrada, Codesceda, Consolacion, Viso, Renda, Fojo Corvelle, San Vicente, Pica y Bemposta, cuyas especulaciones consisten generalmente en ganados, granos y frutos del pais. POBL.: 3,796 vec., 15,002 alm. RIQUEZA y CONTR.: V. el cuadro sinóptico del part. jud.). Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 18,205 rs. con 14 mrs.; el del culto de sus parr. á 63,249; el de alimentos de presos pobres y otros gastos de part. á 6,800, y el de gastos provinciales á 5,793; cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec., pues no tiene propios ni arbitrios, si se esceptúan algunas pequeñas sumas sobrantes del arriendo de las ferias encabezadas, y de los pocos caudales que en las mismas suelen colocarse para el servicio público. Los naturales de este distr. son de estatura regular, formas agraciadas y carácter sencillo bastante dócil y alegre, pues gustan mucho de romerias, y de bailar en ellas su muñeira, lo cual hacen con indefinido núm. de parejas al reves de otros paises de Galicia: su música se compone de panderos, flautas, somatas, tamboril y gaita. Se distinguieron siempre por su lealtad y obediencia en la guerra de la Independencia formando su junta de armamento y defensa, se alarmó el pais y atacaron diferentes veces á los franceses. Este ayunt. así como el part. jud. á que pertenece, tuvo desde la division terr. vigente diferentes capitales; ya á Tabeiros ya la Pica, ya tambien Cerecijo, habiendo la diputacion provincial fijado definitivamente la última, que subsistió cerca de 3 años, durante los cuales se llamó de Cerecijo el ayunt., conservando el part. el nombre de Tabeiros; pero en setiembre de 1840 se formó en la Estrada una junta, la cual designó la capitalidad que despues fue aprobada por la diputacion provincial, por lo que desde entonces se llama de la Estrada, y el mismo nombre debia darse al part. que aun retiene el de Tabeiros.

ESTRAGIL (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Luga (6 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/2), y ayunt. de Samos (1/2): SIT. en terreno desigual con buena ventilacion, y CLIMA frio y húmedo pero sano: reune 26 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es anexa de Sta. Eulalia de Pascais. TÉRM.: confina por N. con San Estéban de Calbor; por E. con San Martin de Lousada; por S. con San Mamed de Couto y por O. con la estasa de Calbor y San Martin de Romelle hay fuentes de buen agua y pozos. El TERRENO quebrado y de mediana calidad: no escasea el arbolado de robles, castaños y algunos frutales: los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la carteria de Samos, dependiente de la adm. de Sarria. PROD. centeno, maiz, patatas, lino y yerbas; cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar, hay caza de perdices y lebreos: IND. la agricola. POBL.: 26 vec., 134 alm.: CONTR. con su ayunt. V.).

ESTRAMIANÁ: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. titulado de la merindad de Cuesta Urria, cuyas reuniones se celebran en Nofuentes (2): SIT. en buen terreno, al S. de la cord. ó sierra que hay para subir al valle de la Losa; el CLIMA es bastante frio, está bien ventilada, y las enfermedades mas comunes son catarrales. Tiene unas 18 CASAS, escuela de primeras letras, cuyo maestro no goza mas dotacion que las retribuciones de los alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco, un cementerio contiguo á la parr., 4 ermita dedicada á San Roque, cerca de la pobl., 3 fuentes dentro de ellas y varias en el term., todas de buenas aguas. Confina N. Quintanilla Monte-Cabeza; E. Sta Colomba; S. y O. Losas de Tovalina. El TERRENO es de buena calidad, comprendiendo algunas porciones en donde se crian pastos, pinos y matas bajas: lo baña un pequeño arroyo que pasa por el pueblo. Los CAMINOS son comunales. PROD.: trigo, cebada, comuño, legumbres y maiz; ganado cabrio y lanar churro; y caza de perdices. POBL.: 31 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 269,920 rs. IMP.: 28,805.

ESTRAMUL: lc. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Tordás* (V.).

ESTRAMUNDI DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Elaria* (V.).

ESTRAMUNDI DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña; ayuntamiento de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

ESTRAÑY (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Iuca, term. de la v. de Campanet.

ESTRAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

ESTRAVIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL. 12 vec., 59 alm.

ESTRAZU: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Larrimbez. 5 CASAS.

ESTRECHO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de *Mazarron* (V.).

ESTREITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de *Reigosa* (V.).

ESTRELLA: venta en la prov. de Malaga, part. jud. de Gaucin, término jurisd. de Cortes de la Frontera.

ESTRELLA (LA): monast. de padres dominicos en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro, TÉRM. jurisd. de S. Asensio (V.): se halla SIT. á 1/2 cuarto de hora de dicho pueblo en direccion N., á la der. de la carretera que dirije de Pancorbo á Logroño: este edificio antiguo, pero sólido y de mucha capacidad, tiene todas las comodidades apetecibles, reuniendo ademas de buenos patios, un hermoso y espacioso local para recoger los frutos de la oliva y olivas, y huerta cerrada, de mas de 1/2 leg. de circunferencia: tan bien esta como las demas tierras pertenecientes á este monast., han pasado á la propiedad de particulares que las han comprado á la nacion, hallándose en buen estado de brillantez á consecuencia del cuidadoso esmero con que se han cultivado: no sucediendo lo propio con el edificio que está en completo abandono.

ESTRELLA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (19 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo. (2), and. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en el declive de 1 loma que se prolonga de SE. á NO.: es de CLIMA templado, reinan los vientos de N. y S., y se padecen catarrales y tercianas: tiene 216 CASAS; escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos con 2,500 rs., y asisten 80 niños, 1 igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de primer ascenso y provision ordinaria, la cual tiene 2 anejos en las ald. de Navalmoralejo y alqueria de Fuentes. Confina el TERM. por N. y O. c. al cde Villar del Pedroso; E. Navalmoralejo; S. Aldeanueva de S. Bartolomé estendiéndose 1 leg. próximamente de una otra estremo, y comprende la referida alqueria de Fuentes, con mucho monte de acebuches y almendros silvestres, en lo demas es sumamente escabroso, aspero, arenoso y de ínfima calidad: le baña el r. *Huso* en direccion de SE. á NO.: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Puente del Arzob. 3 veces á la semana: PROD. trigo, cebada, centeno, poco aceite y algunos garbanzos; se mantiene ganado cabrio y se cria mucha caza de todas clases. POBL. 256 vec., 1,212 alm. CAP. PROD. 836,866 rs. IMP. 24,421; CONTR. segun el cálculo general de la prov., 7178 rs. El. En estos está incluso solamente la ald. llamada alqueria de Fuentes, pues la de Navalmoralejo se calcula por separado.

Este l. pertenece al terr. de la Jara.

Digitized by Google

**ESTRELLA** (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Escalonilla: es la igl. del desp. de Casas albas, SIT. al E. de la v., pequeña y de poco mérito, la cual tiene tambien con no titular el santísimo Cristo de la Luz, cuyas dos imágenes se trasladan á Escalonilla para celebrar su festividad el segundo dia de Pascua de Resurreccion: en este desp. hay unos 2,000 olivos y algunas cepas de viña: el TERRENO pertenece al t. de Escalonilla, y sus vec. le tienen en enfiteusis: el l. de Casas-albas se incorporó á Escalonilla por los años 1500, por librarse sus vec. de las enfermedades que allí se sufrian.

**ESTREMADOIRO**: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de *Ganade* (V.): POBL. 4 vec., y 16 almas.

**ESTREMADURA** (CARRETERA GENERAL DE): conduce desde Madrid á Badajoz, con 64 leg. de posta que anda el correo en 46 horas; á Cáceres con 49 leg. y 36 horas; y á Plasencia con 41 leg. 30 horas; es la sesta línea de comunicacion de las generales de la Península: la carretera de Badajoz se señala con el número 41, la de Cáceres con el 45 y la de Plasencia con el 46; de cuyas tres c. parten todas las comunicaciones de Estremadura: su direccion de E. á O. en los términos siguientes. Se sale de Madrid por la puerta de Segovia y pasando el Manzanares por el puente que lleva tambien el nombre de aquella c., se ve á la der. la Casa de Campo, posesion real, y la ant. carretera de Castilla: siguiendo el camino de frente se encuentra una fuente pública y una fáb. de ladrillo, pocomas á lelante el portazgo y venta de Alcorcon, y á 1/2 leg. despues el pueblo de este nombre, muy conocido por sus fáb. de vidriado ordinario: siguiendo la ruta trazada se llega á Móstoles, una leg.; puente del r. *Guadarrama*, 1; Navalcarnero, cab. de part., 1; Valmojado, 2; Sta. Cruz del Retamar 3; Maqueda, 2; arroyo del mismo nombre á la salida del pueblo, peligroso en tiempo de avenidas, con un puente de madera para la gente de á pie, Sta Olalla, 1; el Brabo, 2; r. *Alberche* y venta de su nombre, con un largo puente de madera, 3; ventas de Javera de la Reina, 1; venta de Pelavanegas, en el term. de Calera, cuyo pueblo queda una leg. á la izq., Torralba 2. y quedando á la izq. en una altura la v. de Oropesa, se pasa á la calzada de Oropesa 2, último pueblo de la prov. de Toledo; Navalmoral de la Mata, cab. de part., 4; Espadañal deb., 4; Almaráz, 1; puente del mismo nombre sobre el Tajo, 1; Casas del puerto de Miravete, á que quedan á la izq., á cosa de la mitad de la subida del puerto de este nombre; se dobla el puerto y se llega á Jaraicejo, 2; bajando de este pueblo se pasa el r. *Almonte* por un buen puente, casa del Carrascal, desp., 2; Trujillo, c. 3; Puerto de Sta. Cruz, 3; Villamesia, 2; Majadas, 4; saliendo de este pueblo se pasa el r. *Tórdalo* por un puente; venta de la Guia, 3; San Pedro, 2; Merida, 2, gran puente sobre el *Guadiana* á la salida de esta c.; Lobon, 4; riach. y puente de Antrin, 4; Talavera la Real, 1; Badajoz, 3; que forman las 64 leg. anotadas: la carrera de Cáceres, se separa en Trujillo, 41; y dirigiéndose á la der. se llega á la venta de la Matilla, y á Cáceres 5; siendo de advertir que estas 8 leg. no son de camino de arrecife; por cuya razon se proyectó en el ministerio de la Gobernacion, durante la regencia del Duque de la Victoria, estender la carretera á esta cap. continuándola despues á Badajoz, con lo cual ademas de resultar 63 leg. solamente á esta última, se conseguia enlazar convenientemente las dos cap. de Estremadura con evidente utilidad de los hab. y del servicio público; pero esta importante mejora ha quedado, como tantas otras, olvidada en el polvo de los archivos. La carrera de Plasencia se separa en Almaráz, 33; sigue al Toril, 2; venta y barca de la Bazagona sobre el Tietar, 2; Malpartida 3, y Plasencia, 1. La conduccion de la correspondencia pública se hace por esta carretera á las adm. principales de Talavera de la Reina, Trujillo y Badajoz, con sus agregados; á las estafetas dependientes de la adm. general de Madrid, establecidas en Móstoles, Navalcarnero, Valmojado, Casarubios, Sta. Cruz del Retamar, Novés, Maqueda, Santa Olalla, San Martin de Valdeiglesias y Cadalso; y ademas al reino de Portugal y república de Buenos-aires. Las paradas ó casas de posta de estas carreteras son: Móstoles, Navalcarnero, Valmojado, Santa Cruz del Retamar, Maqueda, el Brabo, Sotocochinos, Talavera, Laguna del Conejo, Torralba, Pajar del Rio, Navalmoral, Almaráz, Puerto de Miravete, Jaraicejo, Carrascal, Trujillo, Puerto de Sta. Cruz, Majadas, Venta de la Guia, San Pedro, Perales y Talavera la Real.

**ESTREMADURA**: c. g. compuesta de las comandancias generales de Badajoz y Cáceres, que abrazan sus respectivas prov. y toda la ant. region conocida con aquel nombre: comprende 7 gobiernos militares, á saber: las plazas de Badajoz, Olivenza, Alcántara, Alburquerque y Valencia de Alcántara y los fuertes de San Cristobal y Pardaleras á la inmediacion de Badajoz: la capitanía general reside en esta c. con un 2.º cabo que tambien es comandante general de aquella prov., un auditor de guerra, un gefe de estado mayor, coronel del cuerpo; un comandante de artillería, dependiente del tercer departamento del arma, su capital Sevilla; un comandante de carabineros de primera clase en Badajoz y otro de segunda en Cáceres, y un primer gefe de la Guardia Civil con dos compañías de infantería y media de caballería para el servicio de todo el distrito, con la denominacion de noveno tercio. Confina al N. con la c. g. de Castilla la Vieja; E. la de Castilla la Nueva; S. la de Andalucía y O. con el reino de Portugal en mas 50 leg. de frontera: en la demarcacion verificada en año 1822, se dió á la de que tratamos el nombre de c. g. del 9.º distrito; despues ha vuelto á llamarse de Estremadura sin alterarse algun tanto sus límites, ocupando hoy el 14.º lugar.

ESTREMADURA: ant. reyno ó gran territorio de la península; sus límites y estension han temido diferentes variaciones en las distintas épocas por que la nacion ha pasado desde sus primeros tiempos: tomó su nombre segun unos de la espresion latina *estrema hora*, porque el territorio comprendido entre Badajoz y el r. *Ardila* fue la última conquista del rey D. Alonso IX de Leon en 1228; otros la derivan de la voz *Estremadura* porque abrazaba una gran parte de las Castillas, á saber: desde la orilla izquierda del rio *Duero*, comprendiendo desde Soria por el N. y Alcaraz por el E.; despues quedó reducida á la parte occidental del reino de Toledo entre Castilla, Leon, Portugal y Andalucía, dividiendose en Estremadura Alta y Estremadura Baja, tomando la primera denominacion toda la tierra de Talavera de la Reina, y la comprendida entre el r. *Tietar* y el *Tajo*, y la segunda lo restante del terreno hasta su límite meridional, variando á tiempos mas modernos encontramos que en la division de España por intendencias, publicada á consecuencia de la real orden de 22 de marzo de 1785, refrendada por el señor conde de Floridablanca, ministro de Estado, el territorio de Estremadura aparece ya mas limitado, habiendo dejado de pertenecerle la tierra de Talavera por el lado N., y se encuentra dividida en ocho part. ó subdelegaciones de rentas, única division razonable y uniforme, pues la ecl. y jud. estaba llena de anomalías, encontrándose muchas jurisdicciones exentas de órdenes ó de señorío, confundidas en sus límites y embrolladas en sus atribuciones: el establecerse en la v. de Cáceres en 1793 la aud. de Estremadura, se consiguió también el terr. jurisd. de este tribunal superior: en 24 de junio de 1799, á consecuencia del plan aprobado por S. M. á consulta del Consejo de Hacienda que empezó á regir en 1.º de enero de 1800, se hizo nueva demarcacion, en la que se agregaron á Estremadura algunos pueblos de los límitrofes de Salamanca y Toledo, y se separaron otros, haciendose nueva demarcacion de partidos, sin alterar el número de los en que se ha labia dividida, cuyas cap. fueron Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena: en 1810 el gobierno bonapartista, en la nueva division por prefecturas, incluyó otra vez en la de Cáceres la tierra de Talavera, en cuya v. puso un subprefecto, y separó la tierra situada al N. del puerto de Plasencia y der. del r. *Alagon*, agregándola á la prefectura de Salamanca bajo; division que dejó de existir con aquel gobierno: la demarcacion de 1799 continuó en su vigor (con pequeñas alteraciones durante la segunda época constitucional, 1822) hasta el real decreto de division terr. de 30 de noviembre de 1833, segun el cual el terr. de Estremadura quedó dividido en las dos prov. civiles de Badajoz y Cáceres, acomodándose á esta division los ant. part. económicos, subdividiendose en 27 part., jud. por el real decreto de 21 de abril de 1834, y aumentándose en 1836 otro nuevo part. en la de Badajoz, quedando esta con 15 part y la de Cáceres con 13, en cuyos términos continúa; y aunque se conserva la ant. denominacion de Estremadura Alta y Baja, y se han querido aplicar estos nombres á la prov. de Cáceres y Badajoz respectivamente, tal aplicacion no está en uso ni influye en modo alguno en la demarcacion del territorio. Depende Estremadura en lo militar

Digitized by Google

de la c. g. del mismo nombre que reside en Badajoz; en lojud. de la mau. terr. que reside en Cáceres; en lo ecl. de los obispos de Badajoz, Plasencia, Coria, Toledo, Avila y Ciudad-Rodrigo; del obispo-prior de San Marcos de Leon, de la Orden de Santiago y de los priorados de Alcántara, Magacela y Zalamea de la Orden de Alcántara. En los art. de dióc., arcip., prov. y part. jud. se consigna el porcentaje de todos los pueblos que corresponden á cada una de aquellas capitales por sus diferentes conceptos. SIT. al O de la Península entre los 38° y 40°, 25' de lat. N., y los 9° 30' 12° de long. de la isla del Hierro goza de CLIMA muy templado; y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes de todos tipos. Confina al N. y NE. con el reino de Leon; Castilla la Nueva; S. y SE. los reinos de Sevilla y Córdoba; O. el reino de Portugal, estendiendose 16 leg. de N á S. desde las sierras de Gata hasta Sierra-morena, 35 de lat. de E. á O. en su mayor anchura, con 4,214 leg. cuadradas de superficie: estos límites son naturales y formados por una cadena de montañas que por todas partes rodean el terr., y le separan de los demas reinos con son; por el S. la Sierra-morena, que corre de E. á O. hasta entrar en Portugal; por el E. un ramo de la misma Sierra-morena que corre de N. á S. desde la confinc de este terr. y de las de Sevilla y Córdoba hasta el r. *Guadiana*, en los de las de Estremadura y Mancha: las montañas de Guadalupe que se estienden entre los dos r. *Guadiana* y *Tajo*, y una línea que corta la vera de Plasencia desde el *Tajo* hasta la sierra de Gredos; por este punto y en direccion de E. á O. la sierra de Tormavacas y la de Bevar, y la que corre desde Baños por Valdelajeve y Laguna hasta las Batuecas y Sierra de Francia; por el O. y en direccion de N. á S. la sierra de Gata, la ribera de Eljas hasta el *Tajo*; desde este r. al *Guadiana* la sierra de Portalegre hasta incorporarse otra vez con Sierra-morena en las fronteras del reino de Sevilla: de estas sierras principales se desprenden otras subalternas que corren por el interior de la prov.; siguiendo el curso de los r. que nacen de ellas. En los art. de la prov. de Badajoz y Cáceres hemos dicho lo bastante para conocer estos límites, y saber los pueblos que han pasado de unos á otras prov. para formar la que hoy es Estremadura. Este terr. formó casi siempre una sola prov.; pero en todos tiempos se reconoció la necesidad de subdividirla en dos ó mas, porque tan gran estension de terr., las muchas cord y los caudalosos r. que le cruzan, han sido con-tantemente un impedimento para el buen gobierno de los pueblos; la dificultad ha consistido en fijar de una manera conveniente cuántas habrian de ser las subdivisiones, y cuáles las cap. de las nuevas prov.: las sierras de Guadalupe, Montanches y San Pedro, que son los límites de las cuencas del *Tajo* y *Guadiana* dividen naturalmente el terr. en 2 partes casi iguales; el curso de estos dos grandes r. le divide en tres partes, que tambien guardan uniformidad; en la division vigente ha prevalecido el primer medio, atendiendo solamente á la direccion de las montañas; pero nosotros hubiéramos adoptado el segundo, no solo porque los r. son siempre los límites mas claros é incuestionables, sino tambien porque cuando estos r. son caudalosos, como sucede en los dos mencionados, el fraccionamiento del terr. produce inmensos males difíciles de remediar: á esto se oponen las mayores gastos consiguientes á la existencia de tres prov. en lugar de dos; mas prescindiendo de que existen otras prov. mucho mas pequeñas que lo serian las tres de Estremadura, como son: Avila, Segovia, Soria y otras, este aumento es insignificante, atendiendo á los mayores beneficios que reportaria el pais con la proximidad y concentracion de relaciones de los pueblos con sus cap. respectivas. El señalamiento de cap. no es dudoso tampoco á nuestro parecer: si la division se estendiese en dos prov., como está, las cap. no pueden ser otras que Badajoz y Cáceres, y si se hiciere en tres, las cap. serian Badajoz, Cáceres y Plasencia: en el primer caso la entrada en combinacion la c. de Merida para cap. de la prov. meridional; pero esta pequeña y destrozada pobl. no puede competir con la ant. cap. de Estremadura en cuanto á su importancia, ni su centralidad está notable, que haga desatender aquella principalísima cualidad; para la provincia sept. hemos dado nuestro dictámen en el art. Cáceres. En el segundo caso la c. de Mérida, como sit. á la der. del *Guadiana*, debe pertenecer á la prov. del centro, y las cuestiones de capitalidad dejaban todas de existir: debemos hacer presente en este lugar, para complemento de este asunto, que la existencia de la c. g. en Badajoz es una anomalía que en ningun otro distrito aparece: esta autoridad debe establecerse en Cáceres, no solo porque allí se encuentra la aud. terr., y conviene que estas dos autoridades se hallen en inmediato contacto, sino porque ademas de ser Badajoz una pobl. escéntrica, su cualidad de plaza fuerte, de la cual ha de responder el gobernador, es un obstáculo para encerrar dentro de sus muros á la autoridad y oficinas militares que deben atender á todos los intereses del distrito. Volvemos á la descripcion del terr.: las montañas y cord. de que hemos hablado, forman valles y comarcas mas ó menos estensas y cultivadas; pero dominan en el terr. las deh. de pasto, cuyo número es inmenso, y cuyo destino ha sido una causa manifiesta de la pobreza y despoblacion del pais: los privilegios y escepciones de los ganaderos, siempre en oposicion con los agricultores, han prevalecido en Estremadura, reduciendo á la esterilidad tantos y tan pingües terr.: los dueños de estos han querido mejor percibir las escasas rentas de sus yerbas, no trabajando, que empleando su influencia, sus caudales ó sus fuerzas en estraer los abundantísimos frutos que la tierra esta dispuesta á producir: á esto debemos añadir las muchas encomiendas de las órdenes militares, los inmensos terr. de los grandes títulos y mayorazgos, y por último, los pertenecientes á las comunidades y cabildos, y se encontrará la razon del porqué un terr. que podria mantener la tercera parte de la pobl. de España, apenas halla lo suficiente para arrastrar una miserable existencia: debemos añadir, sin embargo, en honor de la verdad, que los escasos terrenos que conocen sus intereses, se dedican sensiblemente á nuevas roturaciones y nuevos cultivos en sus tierras, con lo cual, y la completa desamortizacion de los bienes eclesiasticos, mejoraria mucho su posicion: una observacion haremos todavía para concluir este art.: los r. *Tajo* y *Guadiana* pueden ser navegables en toda la estension de Estremadura; los otros, menores que la bañan, ofrecen un riego perenne á sus fértiles campiñas; pero los hombres no se aprovechan de estos dones que otras prov. envidiarian indudablemente.

ESTREMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de *Quindos* (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

ESTREMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Borna* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

ESTREMEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 7 vec., 39 almas.

ESTREMER: cala en la Vall del Castell, en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, depart. de Cartagena, término de la v. de Pollensa.

ESTREMERA: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Chinchon (4), y dióc. de Toledo (12): SIT. en una pequeña ladera; la combaten todos los vientos, y goza CLIMA es sano. Tiene 225 CASAS, y unas 60 cuevas en que habitan parte de sus vec.: las casas son de mediana construccion y de unos 30 pies de altura, y en casi todas ellas hay pozos de aguas gruesas; los vec. se surten para sus usos de las del r. *Tajo*, dist. de la pobl. 1/4 de leg.; hay una plaza llana y cuadrada, estando en uno de sus lados la casa de ayunt. que tiene en su fachada principal un soportal con 6 arcos de piedra y encima un balcon de hierro del largo del edificio; una plazuela cuadrada como de 20 pasos de travesia; las calles son en lo general de 8 pasos de anchas, sin empedrar, llanas y limpias. una cárcel pública, una alberguería sin dotacion; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren sobre 60, en ella se enseña primeras letras, geografía y gramática castellana: su dotacion es de 1,800 rs. y lo que los alumnos pagan mensualmente; otra de niñas sin mas dotacion que lo que estas retribuyen, las enseñan simple costura y punto de media, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), servida por un párroco, un temente y dos capellanes, el curato es de entrada y presentacion del señor duque del Infantado: en las afueras de la pobl. se encuentran tres ermitas (San Miguel, el Sto. Cristo y la del Pilar), dos fuentes con pilones de aguas saludables, que solo sirven para abrevadero de las caballerías; en la parte esterior de la ermita del Sto. Cristo se halla el campo santo, el que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina N. Brea; E. Driebes; S. Belinchon y Fuentidueña, y O. Valdaracete: se estiende por N. y E. 4/5 de leg., por S. 1 1/2, y 3/4 por O.; le atraviesa en direccion SO. el r. *Tajo*, sobre el cual se encuentra un molino harinero y una bar-

Digitized by Google

oa; el molino tiene 6 piedras siendo uno de los mejores que hay en su ribera; comprende el desp. de Casasola. El TERRENO es llano, muy fuerte, sumamente áspero, y escepto unas 12 fan. de secano, le divide el r. *Tajo* en 2 suertes, que ambas tienen tierras de primera, segunda y tercera clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura, pero pueden ir carruages. El CORREO se recibe de Fuentidueña de Tajo por medio de un enviado del ayunt. PROD.: trigo; cebada y algun aceite, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras; pesca de barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola, elaboracion de esparto, un molino harinero ya referido, y 2 de aceite. COMERCIO: la esportacion de granos, felpudos á Castilla y prov., y la importacion de garbanzos, pescados y ARROZ. POBL.: 624 vec., 2,996 alm. CAP PROD.: 3.751,720 rs. IMP.: 268,365. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs, y se cubre con los prod. de una tienda mercería y propios.

ESTREMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Fisteos* (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

ESTET (EL): casa de campo con molinos de agua en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTRIBERA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de la Vega de Paz: SIT. al pie del monte llamado las Garmas, á 4 leg. E. de la cap. Tiene 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas todo el año por otros tantos vec.

ESTRIGANA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un valle y dominado de un cerro por el E., le combaten libremente los demas vientos; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 43 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., pero inmediato á la misma, brota una fuente tan abundante que forma un arroyo con el que andan muchos molinos harineros; su aguas, aunque algo salobres, son las que proveen á las necesidades del vecindario. Confina el TÉRM. N Bujarrabal; E. Sinca; S. Barbatona, y O. Jodra; dentro de él se encuentran las ruinas de una ermita (San Roque), y un torreon muy ant. El TERRENO es calizo y de mediana calidad, comprende un monte encinar bien poblado y un estenso prado, en el cual hay unas lagunas que cria sanguijuelas de clase muy superior. CAMINOS: los locales y el que desde Alcolea del Pinar dirige á Sigüenza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres, yerbas de pasto y leñas de combustible; se cria ganadolanar, vacuno y yeguar; caza de liebres, y en el arroyo que se forma de la fuente abundan los cangrejos. IND.: la agrícola y el mencionado molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 30 vec., 147 alm. CAP. PROD.: 552,500 rs. IMP.: 44,200. CONTR.: 2,768. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,120 rs. se cubre por reparto vecinal.

ESTRIGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trijoo y felig. de Sta. María de *Berines* (V.).

ESTRUMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

ESTROMENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arnes y felig. de San Juan de *Orloño* (V.).

ESTROMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de *Sobreda* (V.).

ESTRUMIL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del *Rio* (V.).

ESTUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de *Reigosa* (V.).

ESTUBENY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (1): SIT. en el rellano de una colina á la der. del r. *Sellent*: le combaten los vientos de S y E.: su CLIMA es templado y sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes; tiene 50 CASAS, 2 calles y una plaza; igl. parr. (San Onofre, de entrada), servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio, sit. á 200 pasos hácia el E. de la pobl. en donde no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Anna y Sella; E. Torrente de Fenollet; S. Llañera y O. otra vez Anna; podrá tener una 1/2 h. ra de diámetro. En su radio se encuentran algunos montes; uno de ellos al O. llamado el Marisco, y otro al NE. la Peña Irisa; están poblados de algarrobos. El TERRENO es bastante escabroso y salitroso. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por el baljero de Anna, 3 vec., á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, lo ihichuelas, garbanzos, guijas, patatas, vino, aceite, algarrobas, ciruelas, frutas, buena cosecha de seda y hortalizas; mantiene ganado lanar, cabrio, de cerdos, hebres y perdices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas muy ricas por el agua salobre que vaal r. IND.: la agrícola y fabricacion de yeso. POBL.: 47 vec., 196 alm.: CAP. PROD.: 391,830 rs. IMP.: 11,905. CONTR.: 2,352 con 22 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., del que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

ETAYO: l. con ayunt. en el valle de Ega, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc de Pamplona, (9 1/2 horas, part. jud. de Estella (2 4/4): SIT. al O. de los montes Montepurra y Monjardin con CLIMA templado, y combatido de los vientos N. S. y O., y se padecen pulmonías, cólicos y catarros. Tiene 80 CASAS, incluso la municipal, cárcel, escuela para ambos sexos dotada con 80 robos de trigo y casa para vivir, y frecuentada por 40 ó 45 alumnos; igl. parr. (La Asuncion), servida por un abad y 2 beneficiados, y para el surtido del vecindario, existe una fuente de aguas saludables: en las afueras de la pobl. hay 3 ermitas (San Cristobal, Sta. Nubila y Alodia, y San Luis). Confina el TÉRM. N. Learza; E. Arqueta; S. Olequa, y O. Abaigar: dentro del mismo se encuentra un pequeño monte poblado de encinas. El TERRENO es llano en sus dos terceras partes, siendo lo restante montuoso, arcilloso en parte y para ganado: los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Estella por baljero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, mular de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 50 vec., 220 alm. CONTR.: con el valle (V.). Por los años de 1737 se benefició de real órden por una compañía de alemanes una mina de cobre tenerina á 8 de loza de este paraje.

HISTORIA. En 1238 el rey D. Teobaldo I, procedió á un pobl. que jamás fue se vendida, enagenada ni cambiada, sino *que fuese Real*: que ningun merino tuviese poder sobre sus hab. ni los pudiese llevar á labor de ningun cast., y que pagasse la pecha de 840 sueldos al año. En 1351 el rey D. Carlos Bello la v. de Etayo en *feudo perpetuo de heredad* á Don Beltran Velaz de Guevara, señor de Heredia, para él y sus sucesores, haciendo homenaje de que fuesen *hombres lijes* del rey, sirviendole con tantas gentes de armas de á caballo, y de á pie, cuantas pudiese con los gajes que el mismo rey diba, en casos semejantes, á las otros hombres del reino. En 1365, habiendo dejado el señor de Oñate el servicio del rey de Navarra por el de D. Pedro de Castilla, o de Don Enrique, revocó aquel las donaciones que le tenia hechas, pero en 1368 dicho caballero abandonó tambien á D. Pedro y D. Enrique, y consiguió de nuevo la gracia de D. Cárlos II, quien le restituyo la v. de Etayo en feudo perpétuo, para el y sus sucesores, debiendo recaer siempre en el heredero mayor, sin poderla vender ni dividir. En 1369 fue Etayo una de las pobl. que se vendieron por mandato real, á Miguel Perez de Ciriza para paga de 1,000 doblas que le debia el señor de Oñate, D. Beltran; pero debió rescatarla sin duda el deudor, porque en 1377 el mismo D. Beltran la vendió á Mosen Rodrigo, y despues de la muerte de este fueron aplicados con otros pueblos al rey por *forfeitura ó forfectura*, quien la dio, con el monte de San Cristobal de la Berraza, á Remiro de Arellano á perpetuo. Pagaba el pueblo de Etayo por este tiempo con la v. de Olejua, la pecha llamada *Ostadias*, y por ella dos metros de vino, 15 sueldos y 8 dineros. En 1408 el rey D. Cárlos III donó perpetuamente los t. de Etayo y Oco y los montes de Granada, esceptuando toda clase de jurisd., á D. Pedro Velaz de Guevara; y respecto de que el rey supadre los habia donado antes ya á su hijo Leonel, recompensó el rey á este, donándole á perpetuo toda la pecha de trigo y cebada del l. de Oteiza, que eran 25 cahices y 2 robas de trigo y 15 cahices y 2 cuartales y medio de cebada en cada año. En 1438 el rey D. Juan II había dado las pechas de Etayo y Oco perpetuamente á Oger de Mauleon, por cuya muerte recayeron en Cárlos, su hijo, y los herederos de este las vendieron

Digitized by Google

despues á Fernando Baquedano, quien las dejó en herencia perpetua á San Bartolomé de Gollano, en el valle de Amescua Baja. (*Dic. de Navarra*).

ETELESTA. Nombre ptolomeo en sus tablas se ta. en la region de los carpetanos, que como dice Plinio, tenian su asiento no lejos del r. *Tajo, circa Tagum carpetani*. Buscando pues á *Etelesta* no lejos de dicho r., y examinando la etimología de su nombre, que tiene su raiz en la voz griega *Telos*, que significa *fin, estremo*, se colije que corresponde á la actual v. de Estremera, que era la última de los carpetanos.

ETERNA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2): SIT. en la sierra confinante con la de San Lorenzo y Lotero; el CLIMA es sumamente frio; reinan los vientos N. y O. y las enfermedades mas comunes son los catarros y pulmonías. Tiene 13 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrida por 7 ú 8 alumnos y dotada con 2¼ á 26 fan. de centeno; una fuente dentro de la pobl., y varias en el término, siendo las aguas de aquella gordas y las de estas delgadas y poco abundantes; una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura párroco y un sacristan; y últimamente 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Yermos y Sta. Margarita), la primera en medio de la ald. y la otra en el monte titulado de los Yermos. Confina el TÉRM. N. Fresneña, San Pedro del Monte y San Cristóval; E. con el valle de San Vicente; S. Fresneda y Pradilla, y O. Avellanosa. El TERRENO es en mayor parte es fértilísimo, bañándole un arroyo que nace de las dos fuentes de que se sirven los vec. para sus usos, y corre hácia el N. yendo á morir en el r. *Tiron* en la v. de Cerezo; las colinas que rodean la ald. se hallan pobladas de hayas, robles, brezos y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á Berolado, Escaray y Fresneda, siendo todos ellos casi intransitables. CORREO: su correspondencia se recibe en Berolado los mismos interesados los domingos y jueves, y sale los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, lentejas y algun poco de lino y cáñamo; ganado yeguar, cabrío, lanar, vacuno y de cerda; y caza de lobos, jabalíes, corzos, liebres, perdices y abundantes zorras. IND.: la agrícola. COMERCIO: se estrae carbon y leña, importándose pan, vino, aceite, sal y todo lo demas necesario. POBL.: 42 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 310,910 rs. IMP.: 30,530. CONTR: 1,036 rs. 43 mrs.

ETOVISA. Hasta esta c., que coloca Ptolomeo en la region Edetana, llevó Aníbal, segun T. Livio, reunido todo su ejército cuando emprendió su asombrosa y valiente marcha para conquistar la Italia. En aquella c. hizo alto algun dia, y en ella fue donde se dice habérsele aparecido un jóven de divina figura, que se le anunció como enviado por Júpiter para servirle de guía en la marcha contra Italia. En Etovisa dividió Aníbal su ejército en 3 columnas para pasar el *Ebro*; la una la dirigió por la orilla del mar, la otra por los ilergetes, enviando la otra hácia la Gallia Aquitana: creemos pues deber reducirse la ant. Etovisa á la actual Benifazá.

ETREPIHA PAUSA: grande lago que, segun Testo Avieno, estaba no lejos del *Guadiana* cerca de su r. y el *Ebero ó Tinto*. Rodrigo Caro lo colocó en la v. de Palos, sit. en una punta de tierra entre el Océano y el r. *Tinto*.

ETREROS. l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15): SIT. en el centro de un llano; le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á tercianas y algunas biliosepsias. Tiene sobre 118 CASAS de un solo piso, y por lo comun de 8 á 9 varas de altura, todas ellas con pozos, cuyas aguas se utilizan para el uso de los ganados; sus calles son llanas y la mayor parte están regularmente empedradas; hay 2 plazas llamadas de la Constitucion y de los Novillos, 2 plazuelas titubadas de la iglesia y de la Pacurriña; casa de ayunt., cárcel, una casa del Sr. conde de Mansilla de muy buena arquitectura, construida en el año de 1758 y reedificada en 1782; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren como 24 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs. pagados del prod. de propios, mas la retribucion que satisfacen los padres de los niños, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco de nombramiento un el dia, del diocesano; antes de la estincion de regulares perteneria este pueblo á la abadía de Parraces, y su igl. estaba servida por un monge de la misma, nombrado por el prior del Escorial; el edificio es sólido, en lo ant. se componia de una nave; pero en el año de 1575 se le dió mas anchura, aumentándola otra: tiene de largo 126 pies, 70 de ancho y 45 de altura; hay en ella 5 altares, siendo lo mas notable dos medallones del altar mayor y uno de los altares colaterales, dedicado al Cristo de la Buena Muerte; los ornamentos son pobres y muy viejos. En los afueras se encuentran 3 charcas que sirven para abrevadero de los ganados, y una de ellas destinada para pescade tencas, que aumentan considerablemente en su peso; una ermita (el Sino. Cristo de los Afligidos), propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio inmediato á la ermita bien ventilado y sin perjudicar á la salud pública; y varios pozos de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. El TÉRM. confina N. Villoslada y Laguna Rodrigo; E. San García; S. Cobos, y O. Santovenia y Gemeniuño: estendiéndose 3/4 de leg. por N., S. y O., y 200 pasos por E; en el se encuentran 2 pozos de agua destinados únicamente para labar ropa, y dar de beber á los ganados, y un buen ventilado de la que se surte el pueblo para el comun de vec., es de abundante y buenas aguas. El TERRENO es llano y algo, cultivándose unas 800 obradas; 350 de segunda calidad y la restante de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Villacastin, por el conductor de San García que lleva la correspondencia. PROD: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algo de lino; su mayor co-secha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres y perdices, y muy buenas tencas en la charca. IND.: la agrícola y arriería. COMERCIO: dos tiendas de comercio que consisten en algunos paños ordinarios, mahones, indianas, bayetas y quince la ordinaria, y una abaceria; sus especulaciones se hacen comunmente en dinero. POBL.: 122 vec., 450 almas CAP. IMP.: 139,030 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

ETULAIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Anué, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.). SIT. al N. y en llano, entre montes poblados de robles, hayas y buenos pastos; su CLIMA muy crudo en invierno, delicioso en verano pero siempre saludable: los vientos reinantes O. y N.E. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (San Estéban), servida por un abad y sacristan; una fuente de aguas muy delgadas, y cerca de la pobl, el cementerio: los niños asisten á la escuela de Olagüe. El TÉRM. se estiende de 1/2 leg. de N. á S. y otra 1 2 de E. á O: confina N. Olagüe; E. Burutain; S. Olaibar, y O. Esain. El TERRENO es de mediana calidad, pero el buen cultivo y abundancia de aguas le hacen producir lozanas: le baña un arroyo, que mas despues en el *Arga*. CAMINOS: carretiles y de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona, por el baligero del valle, tres veces á la semana. PROD: trigo, maiz, patatas, legumbres y otras menudencias: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 20 vec., 95 alm. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios.

ETURA: l. del ayunt. de Guevara, prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (21), dióc. de Calahorra (1): SIT. á la falda del monte frente del r. *Zadorra*; CLIMA templado y sano, aunque algo húmedo: tiene 16 CASAS, igl. parr. (la Asuncion), servida por un beneficiado, y una fuente de buenas aguas al E. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Ozaeta; S. Echavarri de Urtupiña; E. Audicana, y O. Guevara: dentro del mismo hay monte comunal. El TERRENO es llano en general y de buena calidad; le baña un riach. que desciende del monte y á los 20 minutos entra en el r. *Zadorra*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, alholba, yeros, habas y otros menuzales, cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices y palomas. POBL.: 13 vec., 68 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

EUFEMIA (STA.): granja en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga, término. jurisd. de Olmos de Ojeda: presenta á la vista ser una de aquellas obras de la antigüedad: hasta el año 1827 perteneció á las monjas de Sta. Fé de Toledo, quienes la cedieron á D. Ignacio Alonso, actual poseedor, que ha construido una nueva y escelente fáb. de harinas.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Trazo y felig. de San Vicente de *Vilonchada* (V.).

Digitized by Google

EUFEMIA (Sta.): l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Calde* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

EUFEMIA (Sta.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Cargo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

EUFEMIA (Sta.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta. María de *Folgoso* (V.): POBL.: 15 vec., 74 almas.

EUFEMIA (Sta.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Cornellana* (V.).

EUFEMIA (Sta.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Estéban de *Ambío* (V.). POBL.: 25 vec., 90 almas.

EUFEMIA (Sta.): ald. en la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Alcañices (6), vicaría de Alva y Aliste, dióc. de Santiago (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de San Vicente del Barco. SIT. en un ladera de pizarra; combalido por los vientos del S., y con CLIMA sano, si bien se padecen algunos catarros y pulmonías. Tiene 34 CASAS, igl. anejo de San Vicente, dedicada á Sta. Eufemia, y una fuente de buenas aguas en los alueros. Confina N. Perilla; E. la matriz; S. Manzanal, y O. Losilla, á una leg. el mas distante. El TERRENO es de buena y mala calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Marquid. Hay alguna encina y jaras; un pequeño soto de roble, y varios prados artificiales además de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA en Carbajales. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec., 120 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. el ayunt.).

EUFEMIA (Sta.): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30), part. jud. de Hinojosa (4). SIT. á la izq. del r. *Guadalmez*; en el declive meridional de un encumbrado cerro, donde la combaten principalmente los vientos N. y NO., siendo su CLIMA templado y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, entre ellas la municipal; una escuela de primeras letras, concurrida por 60 niños y dotada con 1,100 reales; una igl. parr. (la Encarnacion) servida por un cura vicario de provisor de la corona en los pueblos pertenecientes á propuesta en terna del diocesano, y de este en los cuatro restantes previa oposicion en concurso; un sacristan y un organista de nombramiento tambien de dicho diocesano y 2 acólitos elegidos por el cura; 2 ermitas (Sta. Eufemia y el Calvario), esta á 1,000 pasos de la pobl. hácia el O. y aquella á una leg. al E. y á la orilla del *Guadalmez*, y por último 3 fuentes de escelente calidad en el término. Este confina N. Chillon; Villaminaden; E. y S. los Pedroches, y O. Hinojosa. El TERRENO es calizo, arenisco y pedregoso, bañándole el citado r. *Guadalmez* que nace en las sierras de Fuencaliente; los montes que comprende el término de la v. cuya descripcion se hace, son muchos, pero todos despoblados. CAMINOS: los que dirigen á los Pedroches y á la Mancha baja: el primero en regular estado y el segundo fragoso. Recibe la correspondencia se recibe de Pozo-blanco, por balijero, los miércoles y sábados, saliendo los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos; ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y asnal; caza mayor y menor en abundancia, y pesca de peces. IND.: la agrícola; 2 molinos harineros y 2 hornos de cal. POBL.: 241 vec., 964 almas. CONTR.: 21,022 rs. 18 mrs. RIQUEZA imp.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO municipal asciende á 48,000 rs. y se cubre con los prod. de propios.

EUFEMIA (Sta.): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Leon (45). SIT. en un llano á la orilla der. de un riach sin nombre que pasa tocando á las casas: la combaten libremente los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 106 CASAS en muchas de las que hay pozos de aguas potables; la de ayunt., cárcel y escuelas, en la que aun se conserva una columna ó rollo como signo de vasallage; una casa que perteneció á los jesuitas, edificio grande y de buena construccion; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos de ambos SEXOS, á cargo de un maestro dotado con 50 fan. de trigo; un pósito pio fundado por D. Luis Mendez de Quijada, (señor de la v.) y aumentado por Doña Magdalena de Ulloa, su esposa; una fuente de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (Santa Eufemia) servida por un cura de nombramiento del marqués de Valdecarzana; un cementerio que se halla fuera de la pobl. en paraje que no ofende á la salubridad pública; pero si lo hace una gran laguna que hay entre las últimas casas de la v. hácia el O. Confina el TÉRM. N. Barcial; E. Villafrechos; S. Cabreros del Monte, y O. Villar de Fallabes; dentro de él se encuentra una ermita (el Sto. Cristo de la Vera-Cruz), un paseo con algunos árboles, y varias lagunas que sirven de abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano y en sus tres cuartas partes fuerte y feraz; comprende un prado de pequeña estension y otro que sirve de eras para trillar las mieses; le fertiliza el mencionado arroyo, que en el estío suele tener crecimiento en su curso, pero en tiempo de lluvias son tales sus crecidas y desbordaciones, que originan gravísimos estragos y considerables pérdidas; á mediados del siglo último, sobrevino una tan grande el 4 de diciembre, que inundó la v. y se vió en gran peligro de ser arruinada, y otra en el verano de 1841, que arrebató de las eras mas de 3,000 fan. de grano en mieses y muchos aperos de labor. CAMINOS: los locales por los que pueden transitar carruajes, pero en tiempo de aguas se ponen intransitables. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Rioseco por un bulijero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices; en el arroyo hay tencas y algunas anguilas. IND.: la agrícola y algunos de los oficios y artes mecánicos mas indispensables. COMERCIO: esportacion de cereales para lo mercado de Medina de Rioseco, Villalpando y Valderas, y del ganado lanar y lana; en cambio se importan carnes saladas, jabon, aceite, ropas y géneros ultramarinos. POBL.: 92 vec., 420 almas. CAP. PROD.: 1.199,285 rs. IMP.: 119,921. CONTR.: 6,697 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500, se cubre por reparto vecinal.

EUGEA (SAN JUAN DE SANTA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin, SIT. en su mayor parte en tierra de Pallarés, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Amedo, Ferreiros, Sta. Eugea y Vilariño, que reunen 20 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eugenia), es anejo de San Salvador de Casteio; el cementerio se halla en el atrio de la igl., poco ventilado. El TÉRM confina por N. Sta. María de Gallar; por E. con Sta. Cruz de Grolos; por S. con Rocelle, y por O. con San Vicente de Vilamercelle; estendiendose N. á S. 1/4 leg. y un poco mas de E. á O.: tiene una fuente de buen agua junto á la igl. y otras fuera de la pobl.; le baña por el S. el r. *Ferreira*, que baja de la parte O. y se dirige al E., cruzándole 2 puentes de madera, cubiertos de piedra y un poco mas abajo de estos se le unen 2 arroyos. El TERRENO, aunque quebrado es de buena calidad, y los montes mas notables son Vilarino y Villarnao, con grandísimos robledales de pizarra y sin mas arbolado que algunos castaños; en los bajos abunda de sotos de frondosos castaños y robles, así como de buenos pastos y prados. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, maiz, nabos, nino, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de castañas, algun grano, queso y manteca en las ferias de Lousadela y Lugo, en donde se proveen de los artículos de que carecen. POBL.: 25 vec., 110 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EUGEA (Sta.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Juan de *Sta. Eugea* (V.). POBL.: 8 vec., 35 almas.

EUGENIA (Sta.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Lorenzo de *Piñon* (V.).

EUGENIA (Sta.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices* (V.).

EUGENIA (Sta.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eugenia de *Asma* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

EUFENIA (Sta.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumeria y felig. de Sta. Eugenia de *Ezaro* (V.).

EUGENIA (Sta.): l. agregado al ayunt. de la v. de Bellver en la prov. de Lérida (28 leg., part. jud. y dióc. de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22). SIT. á la izq. del r. *Segre* á 1/2 leg. de dist. conmedio de un baño: le combaten todos los vientos y es CLIMA bastante frio, es saludable. Tiene 20 CASAS distribuidas en una calle y una pequeña plaza; una fuente de buen agua para el surtido del ve-



Digitized by Google

cindario y una pequeña igl. muy ant., dedicada á Sta. Eugenia, servida por un cura de provision del ordinario, en concurso general; tiene por anejos los pueblos de Olá y Nas: el cementerio se halla contiguo á dicha igl., bien ventilado. Confina el TERM. N. con el r. *Segre*; E. con los term. de Olá y Nas; S. con la montaña de Cadi, y O. con la denominada de Montellá, estendiéndose 4 4/2 leg. de N. á S., y una de E. á O.: cruza por él el mencionado r. *Segre*, que corre de N. á SE., y cuyas aguas no se aprovechan para el riego, por la profundidad de su cauce. El TERRENO en general es de mediana calidad, encontrándose en él parte de la referida montaña de Cadi, poblada de arbolado; se encuentran tambien algunos prados artificiales de buenas yerbas de pastos. CAMINOS: dirigen uno á Bellver y otro á Montellá en regular estado; del primero de estos puntos se recibe por espreso la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices y liebres. POBL.: 39 vec., 236 almas. CAP. IMP.: 84,161 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza, que la constituyen con sus agregados Olá y Nas, así como el número de sus habitantes (V.).

EUGENIA (STA.): cot. red., propiedad del Sr. de Sta. Engracia en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: su estension es de 12 cahizadas confinantes por el N., con el pinedo; E. Viu, barrio de Lanas; S. Jasa, y O. Lanas. Tiene un vecino de catastro, y CONTR.: 318 rs. 25 mrs.

EUGUI: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, sud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (6). SIT. en buen terreno á la izq. del r. *Arga*: CLIMA frio, combatido por el viento N. y espuesto á reumas. Tiene 24 CASAS, la concejil, cárcel, escuela concurrida por 30 niños, cuyo maestro percibe de dotacion 30 robos de trigo, 600 rs. y las retribuciones de los discípulos; igl. parr. (San Gil), servida por un párroco y beneficiados, y una fuente dentro de la pobl. El TERM. confina N. con los montes limítrofes de Bazian; E. Zilbeti; S. Urtasun, y O. Iraqui. El TERRENO es en su mayor parte montuoso y poco fructífero: á corta distancia pasa el r. *Arga*, que tiene un puente. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado. Recibe el CORREO por baljero del valle. PROD.: maiz, trigo, avena, cáñamo, patatas, vino y aceite: cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de corzos y jabalíes, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec. y 140 almas. CONTR.: con el valle (V.).

El COMERCIO de esta pobl. se manifiesta en el siguiente estado oficial de su aduana.

**Mercaderías que han salido para el estranjero en el año de 1844.**

| NOMENCLATURA. | UNIDAD, PESO Ó MEDIDA. | AÑO DE 1844. |
|---|---|---|
| Avena | Fanegas. | 6 |
| Cáñamo | Arrobas. | 5 |
| Cebada | Fanegas. | 44 |
| Habichuelas | Id. | 17 |
| Jabon | Libras. | 9 |
| Lana | Arrobas. | 40 |
| Maiz | Fanegas. | 40 |
| Salvado | Id. | 12 |
| Trigo | Id. | 474 |
| Vino | Arrobas. | 508 |
| Valor total de estos artículos. | Rs. vn. | 46,494 |

No aparece esportacion en los estados de 1845.

EUILLAS (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (2 1/2 leg.), aud terr. y c. g. de Valladolid (4). SIT. en la cima de una pequeña colina; combátenle los vientos de N. y NO., y su CLIMA es frio é irregular, pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 42 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por unos 5 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confina el TERM. N. deh. de Campean; E. la de los Barrios; S. La Tuda, y O. Perezuela, á 1/4 de leg., las dos primeras, y 1/2 las últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado de Concejo que nace en la deh. de Castro. Hay un soto llamado del Rey y prados naturales. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por baljero los martes y domingos, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar y algun vacuno. POBL.: 9 vec., 45 almas. CAP. PROD.: 62,500 rs. IMP.: 2,807. CONTR.: 982 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

EUJAME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adrian de *Moneijas* (V.). POBL.: 5 vec. y 36 almas.

EULALIA (STA.): ald. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (4 1/2), dióc. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Polaciones. SIT. en un valle: su CLIMA pebuloso, pero bastante saludable. Los vecinos no se padecen mas enfermedades comunes que algunos constipados y dolores de costado. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura teniente; y buenas aguas potables. Confina N. Belmonte; E. Cotillos; S. Salcedá, y O. Tresabuela y Lombraña, todas á 1/2 cuarto de leg. con poca diferencia. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que nace en Cotillos. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal los viernes y martes de cada semana, y sale los lunes y jueves. PROD.: patatas y yerbas de pasto: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun yeguar; caza de lobos, zorros y corzas, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: construccion de muelas y carros que llevan á Castilla, estornando granos, y 3 molinos harineros que solo trabajan 5 meses del año. POBL.: 17 vec. y 90 almas. CONTR.: con el r. (V. Luena).

EULALIA (STA.): alq. en la isla de *Mallorca*, prov. de Baleares, part. jud. de Ioca, term. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

EULALIA (STA.): cuarton á distrito municipal compuesto de las parr. de San Cárlos, Sta. Gertrudis, Ntra. Sra. de Jesus y Sta. Eulalia, cab. del ayunt. que forman las cuatro en la isla, part. jud. y dióc. de Iviza, aud. terr., c. g. de Baleares. SIT. al N. de la isla, de cuyo punto se combaten los vientos con frecuencia. SU CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. La POBL. se halla dividida en 4 barrios que llaman veredas de la igl., des Coloms, de Arabi y de Cala-longa, y sus CASAS no estan unidas entre sí, aunque muy inmediatas unas de otras; tiene una de ayunt., un fortin ó torre con 2 cañones y 4 igl. parr. servidas por sus respectivos curas y sacristanes; los curatos de Sta. Eulalia y San Cárlos son de tercera clase, y los de Sta. Gertrudis y Ntra. Sra. de Jesus, de segunda. El TÉRM. confina N. y S. el mar; E. el distrito de San Juan, y O. el de San Antonio; estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 2 de E. á O. El TERRENO es generalmente montuoso y de mala calidad, á escepcion del llano del pueblo de Jesus; los montes estan poblados de pinos; el r. nombrado de *Sta. Eulalia*, que nace de las fuentes llamadas Don Boter y Des Gort de Calderó, riega las huertas del term., da impulso á 4 molinos de harina, y desagua en el mar. Los CAMINOS se hallan en muy mal estado; conducen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., de donde se recibe el CORREO por un cartero. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado cabrio, lanar y mular; caza de conejos y perdices y pesca del mar. IND.: la agrícola y los mencionados molinos. POBL.: 793 vec. de cabalero y 3,492 almas. CAP. IMP.: 275,838. CONTR.: (V. Iviza).

EULALIA (STA.): l. del ayunt. de Cartango, en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (3 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4), aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra. SIT. en llano, CON CLIMA templado y sano: tiene 8 CASAS, igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura beneficiado de nombramiento del prelado; una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Urbina de Basabe; E. Villamanca; S. Arriano, y O. Archuea. El TERRENO es de buena calidad; le baña un riach. que viene del monte Gaibijo, y se confunde al salir

Digitized by Google

de este término el r. *Bayas*. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cria ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices, liebres y zorras. POBL.: 7 vec., y 42 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Leon (17 leg), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Peñalba. SIT. en una llanura á la marg. der. y cerca del arroyo Losado; su CLIMA sano. Tiene 35 CASAS, la mayor parte de tierra y cubiertas de pizarra, que forman cuerpo de pobl.; y una igl. parr. (Sta. Eulalia, matriz de Castrobinojo, servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Trabezós: E. Villarino (part. de Astorga); S. montañas divisorias de Zamora, y O. Losadilla. El TERRENO es de mediana calidad, montanoso y en parte de regadío. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: centeno, lino, patatas, y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrío. IND.: algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 32 vec. y 128 alm. CONTR. con el ayunt.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Vilar de Cabalos*.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.). POBL.: 6 vec. y 33 alm.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de Sta. María de *Luanco* (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. María de *Riberas* (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Eulalia de *Baldornan* (V.).

EULALIA (SANTA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. María de *Urbier* (V.).

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. María de *Godos* (V.).

EULALIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (5 1/2 leg.), part. jud. de Albarracin (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 25); SIT. en una dilatada llanura entre el alto monte llamado Valonera ó tem. de Torremocha, y otro despues llamado Navarro Viso, con clima muy despejado y buena ventilacion, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Consta de 232 CASAS bastante notables algunas, especialmente la de los señores caballeros de Fuertes, de sencilla pero elegante arquitectura: al estremo de la pobl. se dejan ver los barrios Verde y Alto con casas á dos y tres altos, presentando un buen agregado de ellas; hay una escuela de niños concurrida por unos 50 á 60, dotado su maestro de los fondos del comun con 4,200 rs. y 60 fan. de centeno, y otra de niñas á la que asisten de 30 á 40, pensionada la maestra con 380 reales y 3 fan. de aquella especie: el ayunt. tiene casa de por sí y existe un local destinado para cárcel. La igl. parr., sit. á la parte E. del pueblo, es bastante capaz y de regular construccion y arquitectura, cuyas circunstancias son debidas al fruto con que un celoso cura promovió la obra, en la que secundaron sus esfuerzos todos los vec.; la advocacion de este templo es Sta. Eulalia y antiguamente Sta. María; tiene tambien dos ermitas, una fuera del pueblo (Ntra. Sra. del Molino) próxima á la carretera de Zaragoza y Valencia, en cuya direccion hay una bonita alameda y la otra (San Antonio de Padua) inmediata á la parr. como unos 100 pasos. Confina el TERM. al N. con Rozandon de Albarracin (2 1/2 leg.): E. Alba (3); S. Villarquemado y Cella (2), y O. Camañas (3), comprende 3 masías y un desp., habiendo una venta en el camino de Zaragoza y Valencia y un monte poblado de árboles y mata baja nombrada Viso. El TERRENO es de muy buena calidad en su mayor parte, fertilizando algunos trozos y dando impulso á un molino harinero las aguas del Jiloca que nace en la inmediacion de Cella y término de Cañizar; pero el curso hácia Monreal del Campo, part. de Calamocha en donde tiene dos puentes de poca consideracion, bañando los pueblos de Villarquemado, Torremocha, Torrelacarcel, Villafranqueza y otros sin variar de nombre. Los CAMINOS conducen á Cella, Almoaja y demas puntos inmediatos, encontrándose en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe, por un baligero de Albarracin, de la estafeta de Torremocha, llegando los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, viernes y domingos. IND.: la agrícola, un molino harinero y las artes mecánicas mas indispensables. PROD.: trigo puro y chamorro, cebada, centeno, avena, algun cáñamo, patatas y judías, siendo la mayor cosecha la del centeno; criase ganado lanar, que es el mas preferido, vacuno y mular, caza de liebres, conejos y perdices y algunos barbos en el r. POBL.: 282 vec., 1,427 alm. CAP. IMP.: 2(9,055. El secretario de ayunt. disfruta del sueldo de 2,000 rs. que tanto estos como el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubren con el producto de un molino harinero perteneciente á propios, y el déficit por reparto vecinal.

Este pueblo se denominó en otra época l. de las Tres torres y se componia de algunas casas fuertes; cuando se empezó á poblar, sus fundadores acordaron por aclamacion llamarle Sta. Eulalia, en razon á que en aquellos tiempos se veneraba en una de las casas una imágen de este nombre.

EULALIA DE ABAJO (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

EULALIA DE ARRIBA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

EULÁLIA DE TABARA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en una llanura á orilla del r. *Palomino* que le baña por el E.; su CLIMA aunque húmedo no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Tabara, y 2 desp. en el término, llamados Quintanilla y Quintos: á la 1 1/2 leg. S. está la deh. de Requejo poblada de monte con muchos y buenos pastos, un cas. y una ermita arruinada. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Palomino*. PROD.: granos legumbres, y vino; cria ganado lanar, pavos y otras aves domésticas. POBL.: con sus desp. 45 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 92,300 rs. IMP.: 9,020. CONTR. 1,855 rs. 18 mrs.

EULÁLIA Ó OLLALA DE LAS MANZANAS (STA.): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lancara. SIT. á la marg. der. del r. *Luna*, y falda de unas montañas que se elevan por la part. O.; combátenle con mas frecuencia los vientos del N. y S., y disfruta de CLIMA sano. Tiene unas 46 CASAS; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada en 900 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Babanal; E. Arévalo; S. Laguellas, y O. Albelgas á 3/4 de leg. de una cord. de peñascos arenisos, que la defienden del viento N.; pero está combatida por los demas: el CLIMA frio es bastante propenso á calenturas intermitentes. Tiene sobre 60 CASAS de 2 altos, las mas con corral y bodega distribuidas en una buena calle que sirve de camino de Arnedo á los Cameros. Hay un maestro de primeras letras dotado por esta aldea, y la llamada Sta. Eulalia Somera, cuyos niños acuden á esta igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Blanca, es de buena construccion, con su torre y 2 campanas: para su gobierno ecl., está unida á otra ald. del mismo nombre jurisd. de la v. de Arnedillo, las cuales sirve un cura párroco y alterna por años en las dos igl., de modo que cuando está en esta ald. es de cuenta del cabildo de Herce y del de Arnedillo, cuando en la otra: la igl. que de las citadas ald. queda sin cura aquel año, no tiene sacramentos y es cerrada: la agregada á la otra, pero en ambas se encuentran pilas bautismales. Se hallan separadas solamente estas ald. por un barranco ó arroyo de corto caudal, que sirve de mugas á las 2 v., del que se proveen los vec. para sus usos, prefiriendo esta á la de una fuente que hay al otro lado del r. *Cidacos*, que corre sitio de fusil de ellas: sobre él hay un puente de madera que muy comunmente cada ser arrastrado en tiempo de fuertes avenidas. Hay cementerio capaz y ventilado. LABOR. de esta ald. se reduce á algunos tejidos de lienzos caseros y á una fáb. de aguardiente. POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Herce* (V.).

EULÁLIA SOMERA Ó DE ARRIBA (STA.): ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Arnedillo dist. 3/4 de hora en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: SIT. á la izq. del r. *Cida-*

Digitized by Google

cos á dist. de unos 1,000 pasos y con esposicion al S.: está defendida del viento N. por una cord. y combatida por los demas; el CLIMA es frio, pero saludable: aunque algo propenso á calenturas intermitentes y gástricas. Tiene unas 30 CASAS de buena construccion y varias arruinadas por la despoblacion que ha esperimentado de algunos años á esta parte; tambien hay varios corrales y bodegas: la igl. bajo la advocacion de Sta. Eulalia, depende de la matriz de Arnedillo, servida alternativamente por los cabildos de Arnedillo ó Herce, que destinan un cura para esta y volera alt., del mismo nombre de la jurisd. de la v. de Herce, unidas por lo cual y separadas solamente por un arroyo que desciende de sierra Hez, y corre de N. á S. hasta reunirse al r. *Cidacos*. IND.: consiste en algunos telares de lienzo casero. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.).

EULALIA LA CHICA (SANTA): l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. á la márg. izq. del r. *Flumen*, sobre el sitio meridional en su cerro, y resguardado de los vientos del N. por una cordilla que se circunvala por este lado: disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene 14 CASAS de dos pisos, distribuidas en una calle y una plaza de figura caadrilonga; en esta se encuentra la casa municipal y una fuente en su centro, abundante y de buena agua: hay una escuela de primeras letras á cargo del secretario de ayunt., quien por ambos conceptos percibe al año 120 rs. en dinero, 4 fan. de trigo, 18 cántaros de vino, 40 cargas de leña, casa y huerto; y una igl. part. (Santa Maines y Sta. Eulalia mártires), servida por un rector de patronato real. Confina el TÉRM. N. con montes de Beluso y Arguis; S. San Juliano y Casas de Sagarillo; S. Apies y Subaye; y O. Nu-no. La altura principal que en él se halla es el cerro llamado Salto de Roldan, dist. media hora E. del pueblo, el cual forma con los que á este se unen, bastan. El TERRENO se divide en fuerte y flojo: lo segundo es escepcion de algunos trozos que se riegan con el sobrante de los fuentes, y con los arroyos que cruzan el térm.: el *Flumen* trae su corriente muy baja, en direccion N. S., y no presta beneficio alguno á la agricultura: los CAMINOS son de herradura y se hallan en mal estado. PROD.: cereales, vino y legumbres: cria ganado lanar y cabrío, caza de perdices, conejos, liebres, algunos lobos y muchas zorras. POBL.: 6 vec. de catastro, 11 fuegos, 85 alm. CONTR. 13'27 por 100.

EULALIA LA MAYOR (SANTA): l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en la sierra de Cuello Valid á la der. del r. *Guatalatema*; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS incluso la municipal; una escuela de primeras letras, dotada al año en 100 rs. en dinero, 4 cahices de trigo y 3 metros de vino; 18 cántaros; una igl. part. (San Pedro), servida por un cura párroco de provision del ordinario, y dos fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. En las inmediaciones del pueblo hay un molino harinero y una ermita dedicada á Ntra. Sra. Confina su TÉRM. con los de San Martin, Aguas, Almunia del Romeral, Ayera, Sarsa, Castil-Sabas y Borlenga. El r. *Guatalatema* que le baña corre de sur á este, hasta desembocar en N. S., y aunque de poca profundidad, presta gran beneficio á la agricultura. El TERRENO es de secano y de mediana calidad: y los CAMINOS locales. PROD.: cereales, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y mular. POBL.: 34 vec. de catastro, 50 fuegos, y 380 alm. CONTR. 13'10 por 100.

EULATE: l. con ayunt. en el valle de la Améscoa-Alta, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplonana (10 leg., part. jud. de Estella (3 1/2, dióc. de Calahorra (11 1/2: SIT. en una vega ó barranca estrecha y larga, á la der. del r. Yerri, y á 1/4 de hora de su márgen: el CLIMA frio y hú medo, propenso á pulmonías é irritaciones gástricas: tiene 60 CASAS, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con 1,600 rs., igl. part. (San Martin) servida por un cura, 2 beneficiados perpetuos y sacristan: hay cementerio y 3 ermitas dedicadas á San Egoy, San Juan Bautista, San Andrian, y Sta. Aurelio y Aloidia: habia un palacio muy hermoso, pero fue incendiado el año 1835 por órden del general Córdoba. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Ubisa, sierra; E. Ecala; S. sierra de Loquiz, y O. Arauarache: las espresas sierras y monte tienen arbolado de robles, encinas y hayas. El TERRENO es de 3 clases, gredoso, de tierra negra y mixto de poca fondo. le baña el citado r. que se confunde despues con el Améscoa. Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Estella por balijero. PROD.: trigo, habas, lentejas, garbanzos, cebada, centeno, avena hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar y caballar, cabrío y de cerda, hay caza de codornices, perdices, palomas, lebres, jabalíes, corzos, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de maderas, especialmente duelas á San Sebastian. POBL.: 66 vec., 300 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EULZ: l. de ayunt. del valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (3 1/2: SIT. en cuesta á la falda set. del monte Sastia: CLIMA frio, combatido por el viento N.: tiene 37 CASAS la concejil donde vive el maestro y está la escuela concurrida por 14 niños y 8 niñas y dotada con 1,300 rs., pero el que la desempeña tiene á su cargo la sacristía de la igl. (San Sebastian) que sirve su cura: hay una ermita dedicada á San Martin, y 2 fuentes cuyas aguas son de buena calidad. El TÉRM. confina N. Larrion; E. Erauí; S. Zubielqui y Estella, y O. Allin. En el centro del mismo se encuentran vestigios del Edomaquia, á cuya igl. desaparecida enteramente con el pueblecito, es tradicion pertenecia la pila del agua bendita de la espresada ermita de San Martin: el monte Esatia poblado de robles y encinas, suele tambien llamarse de San Gregorio, por la ermita de este santo que existio en su cumbre, y de la cual todavia se descubren ruinas; este es este monte y el t., se ve un edificio derruido, que titulan palacio, cuyos robustos y mugosos paredones denotan haber sido obra sólida y á manera de fort.; es propiedad del duque de Berwik y Alba. El TERRENO es arcilloso, fuerte y estéril: le baña el r. *Améscoa*, que llaman en este l. Iiredera (agua hermosa) por agregarse á las aguas de una fuente que lleva este nombre: tiene un soto de deh. poblado de encinas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo, avena, vino, patatas y legumbres: cria ganado lanar, vacuno, mular, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices cordonices y palomas, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 27 vec., 150 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EULZA: palacio de señ. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (1/2 leg.), cendea de Zizur; TÉRM. *jurisd.* de Barañain: SIT. en una pequeña altura que combaten con mas frecuencia los vientos N. y NE.: su CLIMA frio y húmedo, pero sano; tiene 1 CASA en forma de palacio con habitacion para familia: edicada al cultivo de las tierras; una igl. cerrada la mayor parte del año y servida por el cura de Barañain. El TERRENO es quebrado y le baña por NE el r. *Arga*: á corta dist. y hacia el E, pasa el camino real de Pamplona á Estella. PROD.: trigo, maiz, patatas y otros menuzales, vino bastante malo: hay buenos pastos para ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, que se cria en toda la cendea. POBL.: 11 vec.

EUME: r. en Galicia: nace en la prov. de Lugo, en las vertientes meridionales de los montes de Gistral, y pasando por la felig. de Balsa que deja á la izq. como lo hace con la de Irijoa, llega al puente de Invernes y continúa por entre Murés y Burgo, á entrar en la prov. de la Coruña al SE. del part. jud. de San Marta de Ortigueira, corriendo al S. de Maurneiira, donde se cruza el puente de este nombre: desde aquí sigue su curso al NE. recogiendo por la márg. der. las aguas de las vertientes del Bustelo, Pico de la Torre y monte Cajado, y con direccion al SO. llega á Puentes de Garcia Rodriguez cortando la carretera proveniente de Lugo al Ferrol por el part. de Villalba: baña su orilla der. á la v. de Puentes de Garcia Rodriguez y algo mas adelante á Villavella, y recibe al rio h. que desciende por Espinareda, Seijo y Guente: continúa por el E. de Ribadeume y al S. de Berun y se incluye mas abajo, hasta encontrar al r. que formado por las aguas que bajan de la sierra de la Loba, se le incorporan por la márg. izq.; desde este punto sigue el rumbo NO. dejando á la der. la part. de San Pedro de Esme, é inclinándose al O. pasa por entre Taboada y Sosserra tocando en Esmes y dejando á la der. á San Andres de Cabañas y á la izq. á Sta. Maria de Hombre: desemboca en la ria despues de ser cruzado por el famoso puente de Nuevos, y 52 pos. el cual fue construido por Fernan Perez de Andrade y Bó del Bueno, conde de Lemos y Andrade, en los años desde 1382 al 1388 en que se concluyó. El curso de este r. será de unas 10 leg.: en parte es navegable y las barcas pasan por debajo del mencionado puente: produce varia y escelente pesca, entre la cual se cogen esquisitos reos y peces de mar.

EUME: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume

Digitized by Google

y felig. de Santa María de *Hombre* (V.). POBL.: un vec.: 9 almas.

EUME (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (45), part. jud. de Puentedeume (3) y térm. de Capela (1 1/2) SIT. entre montaña sobre la marg. der. del r. *Eume* ó río Grande; su CLIMA es templado y disfruta de buena ventilacion. Se compone de los l. de Bouza, Cabados-grandes, Cabados-pequeñas, Cameleiros, Carballo, Conce, Cornas, Filgueira, Fragachá, Fraga-redonda, Lamas, Lamela, Lombos, Lo seira, Murojoso, Paipaz, Pereira, Pumar y Teigedelos que reunen mas de 100 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) corresponde al arzobispado de Bezoncos, y tiene por anejo, á 1/2 leg., á San Pedro de Faeira. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Goente; al E. su citado anejo; por S. Santiago de Capela, y al O. Santa María de Ribadeume; nacen dentro de ellos riach. de Porquiro y de la Iglesia que bajan á unirse al Eume, conocido allí por rio Grande: el TERRENO es montañoso, quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, mijo, castañas y legumbres: cria ganado vacuno y de cerda, y se pescan reos y salmones. IND.: la agrícola y pecuaria, así como la carpintería de ribera y carboneo, cuyos prod. llevan al Ferrol y otros puertos de aquella costa. POBL.: 105 vec., 407 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Pertenecio á la mitra jurisd. de Cnabeiro.

EURITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.).

EUROPA (PEÑAS DE): elevada cord. de sierras en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; siguen por Valdebaró y Cillorigo, y separan la ant. prov. de Liébana de la de Oviedo.

EUSA: l. del valle de Ezcabarte, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., adm. terr. y dióc. de Pamplona (14 2 leg.), arciprestazgo de Anué; tiene 9 ayunt. aunque para los asuntos de entidad se reune con el general del valle en el l. de Sorauren: SIT. al N. y en llano, á las inmediaciones de un riach., pero le dominan por N. y O. elevadas montañas; su CLIMA frio, humedo y sano: reinan los vientos N. y NE. Tiene 15 CASAS, igl. parr. (San Esteban), servida por un vicario y próxima á la misma el cementerio, y 4 fuente de aguas potables: los niños acuden á la escuela de Sorauren. El TÉRM. se estiende 1/3 leg. de N. á S., y 20 minutos de E. á O. confina N. con el cas. de Naguiz; E. Sorauren; S. Azoz, y O. Aderiz. El TERRENO es de mediana calidad, pero fértil por la abundancia de aguas y mucho cultivo: de N. á S. corre un r que llaman de *Ulzama*, por descender de este valle, hay buenos pastos. Los CAMINOS son carreteles. El CORREO se recibe de Pamplona, por el vecindario del valle, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino poco y de mala calidad, legumbres y otras menudencias: cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y palomas, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 15 vec., 75 alm. CONTR.: con el valle. (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,500 rs., que se cubren con los propios y arbitrios.

EUSIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Castelo* (V.).

EVILLETA LABRANZA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. á leg. al S. de la v. hace 200 fan. de terreno de labor y mantiene igual núm. de cabezas.

EVILLETA POSIA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: SIT. 3 leg. al S. E. de la v., mantiene 250 cab. de ganado lanar, constando solo de 200 fan. de labor.

EVO: valle de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. SIT. en terreno montoso al O. del cabo Martin, del que dist. sobre 6 leg. Contenia antiguamente en su recinto 6 pueblos llamados, Benicaia, Benisit, Benisuay ó Cenixuart, Cavrota, Serra y Villain ó Villans, de los cuales solo queda el tercero y último, que por estar casi juntos forman una sola pobl. denominada Evo (V.), en cuyo art. daremos suficientes noticias para el total conocimiento del valle: los demas pueblos han desaparecido completamente, cuya destruccion se debe á la lamentable espulsion de los moriscos, que hicieron en aquellos montes una resistencia obstinada, aunque infructuosa.

EVO: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (10 y 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), jud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 y 1/2), adm. de rent. de Denia (3), SIT. en el centro del valle de su nombre, rodeado de montañas por todas partes: los vientos mas frecuentes son los del O. y N., y las enfermedades mas comunes flatos y constipados: el CLIMA aunque bastante templado, no deja de ser frésco en el invierno con motivo de las muchas escarchas que caen. Tiene 105 CASAS bajas y de mala distribucion interior, las cuales se hallan repartidas en los dos barrios ó ant. l. Benisuay y Villans, separados solo por 1 era de trillar; hay casa de ayunt. y cárcel, igl. parr. (S. Miguel), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y 1 beneficiado, y cementerio hácia el E., á la dist. de 200 pasos del pueblo que no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten de 1 abundante fuente que brota á 1 cuarto del pueblo del l., cuyas aguas son buenas y saludables. El TÉRM. confina por N. con el del valle de Alcalá de la Jovada, y Pego; E. con el de Sagra y Tormos; S. el del valle de Laboar, y O. el de la baronía de Planes y parte del valle de Gallinera, estendiéndose 1 hora de N. á S., y 2 de E. á O. Comprende en su totalidad el terr. del valle de Evo (V.), del que toma nombre, en cuyo recinto se encontraban en otro tiempo 6 pobl. denominadas Benicaia, Benisit, Benisuay, Cavrola, Serra y Villain, que han desaparecido de resultas de la espulsion de los moriscos. El TERRENO del valle en su mayor parte es montuoso y áspero, aunque no deja de tener lomas y arroyas fértiles: hay allí sitios abrigados plantados de algarrobos, y otros con riego, donde se cria cáñamo, legumbres y maiz, pero en corta cantidad. Los CAMINOS son de herradura y escabrosos. PROD.: trigo, maiz, aceite que es la principal, vino, seda, cáñamo, pueces, otras legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos y perdices, como igualmente algunos lobos y zorras. IND.: la agrícola. POBL.: 96 vec., 447 alm. CAP. PROD.: 1 490,967 rs. IMP.: 16,033. CONTR.: 10,191. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,772 rs. que se cubre por reparto vecinal.

EX: (V. SEX).

EXEP: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Barbastro (6), y antes de la estincion de las órdenes regulares, correspondia en lo espiritual al abadiado de San Victorian. Está SIT. en la falda del monte Bouvalle, en un llanito resguardado del N. y combatido del O. con CLIMA sano, no conociéndose enfermedad alguna ordinaria. Tiene 45 CASAS de dos pisos que forman 2 calles medianamente empedradas; igl. parr. (San Cristóval) servida por un cura de provision á propuesta de la comunidad de S. Victorian y aprobacion de su abad; para el surtido del vecindario hay en el pueblo 4 fuente de buenas aguas, y á 500 pasos otra bastante abundante para abrevar los ganados. En las inmediaciones de la pobl. se halla una ermita (San Juan y S. Pablo) concurrida una vez al año en rogativa. Confina el TÉRM. por N. Grustan y Paullo; por E., Perrarrua; por S. Torre de Obato, y por O. Troncedo. El TERRENO es arcilloso y flojo, poblado de olivos y viñas, aunque de mucho trabajo su cultiva por presentar un aspecto anfiteatral, y estar sostenidos los árboles y cepas por paredes, á causa de su pendiente casi impracticable, y ademas de ser muy escasa la tierra que presenta su faz. CAMINOS: el que conduce desde Grans y Benabarre á Plan, Bielsa y Laspaña, que pasa inmediato á la pobl. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, seda, frutas y escasas hortalizas, cria ganado lanar y cabrío en corta cantidad. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 16 vec., 100 alm. RIQUEZA. (V. BENABARRE, part. jud.).

EXERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

EXOTIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término. y jurisd. de Bilbao.

EXOTIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término. de Echevarri.

EYBAR: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara (1 leg.), and. terr. de Búrgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 8) y dióc. de Calahorra (37). SIT. en entre montañas en una cuesta, con CLIMA bástedo y frio, combatido de los vientos N. y O; se padecen algunas calenturas catarrales, pulmonías, cólicos y disenterías. Tiene 164 CASAS reunidas que forman seis calles; consistorio, cárcel y escuela de primera educacion, frecuentada por 102 niños y dotada con 8 rs. diarios, y otra de niñas asistida por 70, cuya asignacion son 3 rs. diarios tambien. En la parte interior de la pobl. y á la marg. de un riach., hay una casa de arquitectura mo-

Digitized by Google

derna y griega, de mucha solidez y grande perspectiva, que cuando se divisa llama la atencion de todos los pasageros; se levantó hara como unos 70 años, y su coste ascendió á 63,000 duros. En su pisa frente hace el exámen de armas el fuego de los artesianos de esta v. y de los de Ermua, hasta tanto que se levante la casa destinada al efecto, que se construye actualmente y á todo costa en el térm. de Unzaga, á la entrada O. del pueblo, á espensas de los propios y arbitrios de la villa: hay ademas otra casa fab. denominada de D. Gabriel Ibarzabal, en donde ademas de las armas de fuego de toda clase, se fabrican blancas y cortantes con toda perfeccion, distinguiendose la tenaria mejoras notables en la maquinaria y herramientas que su dueño ha introducido de Inglaterra. Tiene rel. part. (San Andrés), servida por 8 beneficiados, dos de los cuales estan encargados de la cura de alm., y otro sirve el anejo de San Miguel de Aguinaga; y junto á la igl. una fuente de magnífica perspectiva y de cuatro caños, para el surtido del vecindario: tambien se encuentra un conv. de monjas agustinas recoletas, y 3 ermitas en el radio de la v.: S. Juan Bautista, San Estevan y Ntra. Sra. de la Asuncion, y en las afueras, otro conv. de religiosas franciscas y 9 ermitas (Santa Inés, San Lorenzo, Sta. Cruz, San Pedro, San Roman, San Salvador, San Martin, Ntra. Sra. de la Asuncion y la Natividad de Ntra. Sra. de Arriate), las cuales nada tienen de particular que fije nuestra atencion á escepcion de la última, que se halla en la cuspide del monte de su nombre, de donde se goza de esta v. y de las de Eybar y Plasencia, la subida á ella es muy penosa, pero queda recompensada con el magnífico panorama que se presenta á la vista. Se ven á sus pies el r. *Deva* y riach. cidado y las tres v. Magnífico es el espectáculo de aquella llanura, en lo mas alto del monte, poblada de artiguos robles y gigantescas hayas, que forman una plaza ó prado, donde se reunen los naturales el dia 8 de setiembre en romería que preside el ayunt. y cabildo, permaneciendo en ella las dos corporaciones hasta entrada la octava, y habitando en barracas provisionales de todo género de comestibles. El edificio es un paralelógramo de 140 pies de largo, 38 de ancho y 30 de alto, bien adornado interiormente. Confina el TERM. N. Marquina; E. Plasencia; S. Elgueta, y O. Ermua; comprendiendo en su radio 185 caseríos. El TERRENO es arcilloso y parte escarial, todo muy fértil; las alturas están poblada de árboles, agrupados y espinos, de cruza la mas que se confunde con el de Sta. Agueda, y para pasa de aquel hay 4 puente titulado del Babal. CAMINOS: atraviesa todo el pueblo el camino real que se dirige desde Bilbao á los puertos de Deva y Motrico y á Tolosa desde Azpeitia por el N.; por E. á Vergara, y de aquí á Tolosa y Vitoria: su estado es bueno; ademas hay caminos carriles á los pueblos confinantes. El CORREO se recibe de Vergara cuatro dias á la semana y se despacha en iguales periodos. PROD.: trigo, maiz, habas, habichuelas, lino, castañas, manzanas, nueces, uvas y todo género de hortalizas; cria de ganado vacuno y lanar, caza de liebres, perdices, zorras y aves de paso: pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 10 molinos harineros y la elaboracion de todo género de armas, siendo uno de los pueblos pertenecientes á la fab. nacional de Plasencia. Puede muy bien decirse que todo el vecindario está dedicado mas ó menos, á esta clase de industrias, de modo que puede reputarse una fáb. sola: de medio siglo á esta parte ha adquirido mucha perfeccion, particularmente en el dibujo y tallado; en términos que si tuviera proteccion igualaria á las mejores de Europa. POBL.: 800 vec., 4,000 alm. RIQUEZA (V. el artículo partido judicial.)

HISTORIA. En la v. de Eybar murió el 14 de mayo de 1634, el infante D. Francisco Fernando, hijo de Felipe IV, que había pasado á esta v. por haberse encargado de su educacion D. Juan Isasi Idiaquez. En 1794 el ejército francés redujo á cenizas la mayor parte del casco de la pobl., pero ha sido reedificada con mucha mejora. En julio de 1833 atacaron los carlistas mandados por Zabala las 2 casas fortificadas que tenian los que habian abrazado la causa de la reina: defendiéronse estos con el mayor valor, y no pudiendo conseguir los carlistas su objeto, se retiraron incendiando varias casas de campo en sus cercanías. Hace esta v. por armas en escudo sobre campo de oro la imágen de S. Andres con la aspa, y sobre el yelmo un volante azul con letras de oro que dicen: *Villa de Eybar*. Es esta pobl. patria de tantos hombres ilustres, que se podria formar un largo catalogo: merecen sin embargo, especial mencion D. Fray Ignacio de Mallea, obispo de Rio de la Plata; D. Fray Andres de Ubilla, obispo de Chiapa; D. Fray Estéban de Almas, obispo de Cuba; Domingo Martinez de Arbea, caballero de la orden de Santiago, tesorero general del emperador Cárlos V; su hermano Juan, regente y tesorero general del reino de Aragon; el capitan Juan Lopez de Archulueta, que en tiempo del Sr. Cárlos V. fue general de la armada de Indias, e hizo muchas gloriosas hazañas con su galeon la Flor de Lis.

EZA: desp. en la PROV. de Madrid, part. jud. y térm. jurisdiccional de Chinchon.

EZA: cas. ó palacio en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), térm. jurisd. de Arizala, de cuyo l. dista medio tiro de fusil. Está bien sit., pero muy derruido, y parece haber tenido anteriormente mayor estension: la act. igl. estuvo dedicada Ntra. Sra. de la O, ó mas propiamente de la Espectacion, y se halla arruinada: corre por delante de la casa un riach. que nace sobre el monpal. de Iranza, y enfrente de la puerta de aquella brota tambien una fuentecilla. En el año 1812 sirvió por algun tiempo de hospital de sangre á la division del general Mina; y en la última guerra civil se quiso aprovechar para salitre la tierra de este term., mas no salió bien la operacion; en cambio sirvieron para cajas de fusiles unos cuantos rogales que había junto á la casa. En todo lo demas (V. ARIZALA.). Es propiedad del baron de Mora, vizconde de Eza.

EZARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y feligr. de Sta. Eugenia del *Ezaro* (V.).

EZARO (STA. EUGENIA DEL): feligr. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dioc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (1), y ayunt. de Dumbria (3/4): SIT. en la orilla del mar Cantábrico, su CLIMA es templado y sano: comprende los l. de Cobas, Ezaro, San Cremenso y Sta. Eugenia, que reunen cerca de 80 CASAS de medianas comodidades, y su buen pobre construccion; hay escuela frecuentada por unos 48 niños, y el maestro percibe hasta 533 rs., á que asciende la retribucion de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Eugenia), corresponde al arciprestazgo de Mohancos. El TERM. confina con los de San Pedro de Bujantes y Santiago de Amejenda, y por el S. el r. *Lezaro* que le baña al desembocar en el Océano Cantábrico, y en el cual tiene una barca que facilita el paso para la parr. de Muros. El TERRENO participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel escaso de arbolado. CAMINOS: locales y malos. El CORREO se recibe por Corcubion. PROD.: centeno, trigo, mijo, algunas legumbres, hortalizas y frutos: cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y mucha pesca. IND.: la agricultura y pesca. POBL.: 57 vec., 286 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EZCA: r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: se forma de varios arroyos que bajando de los puertos de Arlas, Auias, Bembalet y Belaya, se reunen en el térm. de la v. de Isaba: continúa su curso de N. S. recibiendo pequeñas regatas por der. izq., baña los térm. de Urzanqui, Burdaspal y Burgui, se introduce luego por Salvatierra en el part. jud. de Sos (prov. de Zaragoza), y por último se confunde con el r. *Aragon* mas abajo de S. Juan de Siguez: en su curso le cruzan varios puentes, y abunda en buena pesca.

EZCABA: l. del valle de Egoabarte, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., adm., terr. y dioc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué; forma ayunt. con Oricain, donde está la escuela y casa municipal: SIT. al N., en una pequeña altura próxima al r. *Ulzama* que baña su térm., pero se halla dominada por el monte de su nombre (V.): CLIMA aunque sano, frio y humedo, azotado por los vientos S. y O. Tiene 8 CASAS, sit. part. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un vicario y sacristan, y una fuente de agua potable que aprovechan poco los vec., pues usan mas las del r. El TERM. se estiende 1/4 de hora de N. á S., y 20 minutos de E. á O. Confina N. Maquirriain; E. Azoz; S. Oricain, y O. Garrues. El TERRENO es de mediana calidad y tiene buenos pastos. Los CAMINOS son carriles. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas, legumbres y otros menuzales: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de palomas y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 8 vec., 30 alm. CONTR.: con el valle (V.).

Esta pobl. cedió al rey su patronato ecl. en 1406. En las guerras de los años 1450 fue incendiado el pueblo de Ezcaba,

Digitized by Google

La princesa Doña Leonor donó en 1467 parte de sus pechas á Oger de Eaurobde su consejero.

EZCABA: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (1/2 hora), perteneciente en parte al térm. jurisd. de Ezcaba, de cuyo l. toma su nombre; es bastante elevado, siendo su mayor altura de 720 varas castellanas; tiene de long. 4 leg.: se halla de tal modo situ. que por un lado da vista á Pamplona, y por el otro al valle de Escarlate, dist. tambien 1/2 hora, abunda por E. y O. en arbolado de robles y encinas, que se destinan á maderage y combustible; brotan del mismo varias fuentes que en invierno forman arroyos y sus aguas entran en el *Arga*: hay sitios enteramente pelados y algunas canteras; crias buenos pastos con que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas. Denominase tambien este monte de San Cristóbal, por hermitita asilamada que en el se encuentra.

EZCABARTE: valle en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 horas), arciprestazgo de Anue: sit. en terreno bastante elevado, con clima frio y humedo, pero sano; lo combaten con mas frecuencia los vientos N. y NE.: consta de los l. de Anoz, Azoz, Esas, Ezcabo, Garrues, Maquirriain, Oricain, Orrio, Zildoz, Sorrueen, Aderiz, Biegui, Naguiz y Arre, que forman un anfiteatro, compuesto de un dilatado valle hacia el S., y de un recogidor por cada pueblo; en el dia se gobierna cada l. por su ayunt. respectivo, conforme á la última ley sobre municipalidades, dada en Córtes. El térm. se estiende una leg. de N. á S., y 6/4 de E. á O.: confina N. con el valle de Odieta; E. el de Esteribar; S. Villava y Pamplona, y O. Juslapeña: dentro de esta circunferencia brotan varias fuentes y nace el r. *Orrio*, que corre por el valle y luego rinde su caudal en el *Ulzama*: el monte *Ezcabo* (V.) se encuentra á un estremo. Correos: se recibe de Pamplona por un baljero general del valle, que deja y toma la correspondencia en cada pueblo del mismo, tres veces á la semana. El terreno es de mediana calidad. Prod.: trigo, maiz, patatas y otros menestrales, poco vino y de mala calidad; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, para el que hay buenos pastos; y caza de liebres, perdices y palomas. Pobl.: 200 vec., 980 alm. Riqueza: 412,482 rs.

EZCANIZ: l. del ayunt. del valle de Urrealain, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona 6 leg., part. jud. de Aoiz (2 1/2): sit. en la falda meridional de una elevada montaña y circundado de montes por todas partes; de modo que parece hallarse encajonado; clima frio, comtodo por el viento N. Tiene 5 casas; igl. parr. (San Servando y Germano) servida por un vicario, cementerio y una fuente de aguas potables. El térm. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Ongoz; E. Adoain; S. Aizcorgui, y O., la basílica de Santa Fé: hay dos montes de poca importancia poblados de robles, carrascos y pinos. El terreno es pizarroso, gredoso y muy escabroso; en su incorporacion al riach. de *Eparot*: tiene pastos muy buenos para el ganado lanar y vacuno. Los caminos se hallan en mal estado. Recibe el correo por el baljero del valle. Prod.: trigo, cebada, avena y legumbres; cria los espresados ganados, de cerda y cabrio; y caza de perdices, liebres y algun lobo. Pobl.: 6 vec., 26 almas. Contr.: con el valle IV.

EZCARAY: v. que forma ayunt. con las igl. de Altazarra, Ayabarreno, Azarcilla, Bonicaparra, Esparganá, Lozalaya, Posadas, San Anton, San Juan, Turza, Urdanza, Zabarrena y Zaldierna en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (14): sit. á la orilla occidental del r. *Oja*, llamado tambien vulgarmente *Glera*, que la baña de S. á N. en un pequeño valle rodeado de altas sierras, que por la parte de Mediodia, puerto de la Demanda, suelen estar cubiertas de nieve: le combaten principalmente los vientos de N. y O., y el clima aunque muy frio y saludable, sin embargo es propenso á afecciones pulmonares y reumas. Tiene 547 casas y un solar de otra derruida; la del ayunt., cárcel y peso; 2 fuentes de buena calidad para surtido del vecindario; una casa hospital bastante capaz, sin mas rent. que 600 rs. procedentes de censos, y lo que falta lo suple la pobl. de sus fondos particulares; una escuela de latinidad á cargo de un preceptor ecl. que disfruta por este concepto dos capellanías laicales que rediman sobre 300 ducados de censos; su enseñanza no produce los satisfactorios resultados que debieron ser objeto de su establecimiento, sin que corresponda á nuestro propósito investigar la causa. Hay otras dos escuelas públicas de primeras letras para ambos sexos, dotadas con 4,400 rs. cada una, cuya asignacion se cubre con los productos de propios, y si falta por reparto vecinal: ambas estan separadas en dos distintos y hermosos locales, el uno de propiedad de la v., y el otro arrendado: concurren 125 niños á la una y 60 niñas á la otra: la igl. parr. (Sta. María) está servida por 3 capellanes, 6 como parrocos, 2 beneficiados, y un organista y sacristan; estos con destino perpétuo de nombramiento del cabildo ecl., y aquellos de provision del diocesano: tiene 6 anejas, dist. de la matriz una y dos leg.: siendo 43 las util. dependientes de esta v., de las cuales 3 concurren á recibir el pasto espiritual á la matriz, y las restantes son asistidas por los curas ecl. alternativamente en los 5 part. anejas con seguida misa. Ademas se halla en la pobl. una ermita y oratorio con culto público, este de patronato particular, y aquella del ayunt.: la primera la sirve un capellan de provision del ayunt. y un sacristan de nombramiento de aquel, y el segundo dos capellanes de nombramiento de patronato particular. Próximas á la v. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Alende, donde se han hallado varias monedas romanas y sepulcros, y la titulada de Sta. Bárbara en la altura de Tobo por nombre: la primera dotada con renta para dos capellanes: á distancia de 1/4 de leg. de la pobl. hacia el S., existe una casa y ermita llamada Ntra. Sra. de Ubaga, en la cual residia antes de la estincion de los conventos un monje del monast. de Valvanera. Conducen á estas ermitas dos hermosas calles de árboles, á las cuales se pasa desde la v. por dos grandes y bien conservadas puentes de 5 ojos, unidas ambas por un magestuoso murallon de piedra sillar de grande estension, que sirve de paseo muy comodo en todo tiempo y de defensa al pueblo contra las avenidas que suele haber en algunos inviernos. En verano, el r. que los atraviesa queda casi enteramente seco, y por esta razon sun movimiento todos los molinos, batanes y otros ingenios, causa de la decadencia que se va esperimentando. Para precaver este inconveniente, así como para la limpieza y comodidad del pueblo, se formó el proyecto del cauce ó sangria por medio de la presa, y aun con esto apenas alcanzaria algunos años para beber, si no fuera por 2 fuentecillas y algunos pozos que hay en la pobl.: esta estraña sequia se observa que va progresivamente en aumento de algunos años á esta parte, por cuya razon se nota que ha disminuido el grande arbolado que antes habia, quedando reducido en la actualidad á las hondonadas y barrancos, en donde se pudre una gran cantidad de leña. Confina el term. N. con el de Ojacastro á 1/2 leg.; E. con el de Pazuengos á 2; S. con el cerro de la demanda á 4, y O. con el de Zorraquia á 1/2. Le cruza el r. *Oja ó Glera* que hemos mencionado, el cual nace en el cerro de San Lorenzo á altura de la Demanda, y corriendo en direccion de S. á N. pasa por Posadas en donde hay una ferreria, y sigue á esta v. á la pobl. objeto de como hemos dicho. En uno de los cerros de su jurisd., notable por su altura, que es de mas de 3 leg., hay la ermita de San Lorenzo, á donde se sube ant. en rogativa la víspera de su festividad, pero desde el año 1772 subsn solamente los concejales, ó sus representantes que ejercen jurisd. para conservar la que tiene esta v. de 3 ó 4 leg. de estension hácia el S. Entre los montes de esta misma merece particular mencion por su importancia el de San Lorenzo, en cuya cima hay una ermita dedicada á este santo, y se eleva unos 8,000 pies sobre el nivel del mar y 57 sobre Ezcaray: ademas posee la nacion los llamados Turza, Baya, Urdarta, Robledal y Arazasia: el primero tiene 405 fanegas de tierra infima plantada de haya y brezo, y produce 300 rs. las leñas, 60 las maderas y 90 los pastos; el segundo contiene 148 fan. de la misma calidad y plantio, y reditua 100 rs. por razon de pastos; el tercero, 1,800 fan. igual en calidad y clase, y dan tambien 300 rs. las leñas, 100 las maderas y 100 los pastos; el cuarto 5 fan. plantado de roble y haya, y nada reditua; y el último de capacidad de 137 fan. con arbolado de hoya, solo produce 60 rs. al año, por razon de pastos. Se encuentran en este término 3 acequias, que juntas fertilizan como 200 fan. de tierra, y aunque se ignora quienes fueron los fundadores de estos riegos, son propiedad de los dueños de las tierras que se benefician, y ellos pagan por reparto lo necesario para su recomposicion. Aunque carecen de orde-

Digitized by Google

nanzas que marcan las reglas que han de observarse en la distribucion de las aguas, las desavenencias que ocurren las que decide el alc. segun su leal saber y entender: las 3 acequias llamadas Rio Mayor, Sucio y del Medio, toman las aguas del r. Oja en el puerto de la demanda, y terminan debajo del pueblo; la cuarta llamada del Camino, las toma del r. Zorraquin en el confin del term. de esta pobl., y concluye en la cerrada de Palacio: y la quinta denominada Pozo de la Solela, las recibe de una fuente y termina á 1/4 de hora de la r.: hay sobre 1,500 fan. de tierra que siembran por mitad todos los años: en las paseos hay olmos y robles. La jurisd. que describimos es tan dilatada, que se divide en pagos labrantios, que aunque dan frutos variados, no por esto debe reputarse por pueblo de grandes cosechas, sino que principalmente está destinado á la cria de ganados de toda clase, mayormente merinoque va á invernar á Estremadura. Se asegura que por los años de 1600 asistian todavia las ald. de Grunia y Sta. Maria de Lueña, en la cual habia igl.; pero en el dia no queda mas que algun vestigio de pobl. El TERRENO en general es de segunda y tercera calidad, habiendo en él un radio como de 3 leg. desde el E. al S. y O. de montes poblados de arbolado, en el dia muy reducido, efecto de los grandes destrozos que se han verificado durante este siglo, para la multitud de ferrerias establecidas en su jurisd., de las cuales no queda mas que la que se construyó en la ald. de Posadas: el año 1778, se ha sido la principal causa de su destruccion. En las inmediaciones de la pobl. y de sus 13 ald. hay pagos labrantios que dan toda clase de legumbres, verduras y frutas, y sus tierras son de las mas feraces de la jurisd. CAMINOS: dirigen los principales á Zorraquin y Ojacastro, y los restantes á sus ald. inmediatas; estos en mal estado y los otros regulares. CORREO: se recibe de Sto. Domingo de la Calzada por los lunes, los jueves, y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas y bastante hortaliza; se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar y de cerda; hay caza de corzos, ciervos, perdices, algunas liebres y jabalíes: y pesca de truchas y anguilas: tambien se encuentran en la jurisd. de esta v. minas de hierro, de cobre, de lepiz plumo, de plomo, de carbon de piedra, de plata, de oro, y una mina, pero ninguna de ellas da material en cantidad bastante para estimular su esplotacion: por real cédula espedida en 1781 se concedió licencia á D. Fernando Meradosgas para beneficiar las de oro y plata; y por otra de 4 de julio de 1740, el Sr. D. Felipe V., concedió licencia á D. Felipe Angel Barrenechea para beneficiar una mina de cobre en este term., pero la proximidad al r. y el no haber acertado con los medios metalúrgicos convenientes por falta de direccion, despues de muchos desembolsos fue preciso abandonarla: con los prod. de dicha mina se incieron en Madrid varios ensayos en pequeño, y el resultado de uno de ellos, fue dar una pirita de cobre de 1/2 a. y algo de hierro, con una piedra vitrificable muy adherida, resultando del mineralen bruto un 80 por 100 de cuarzo. La decadencia tanto de las ferr., como el abandono de las minas, es debido á la falta de carbon, como primera materia para la fundicion, laborio ó esplotacion de las minas: este combustible se ha usado constantemente mezclado por mitad de haya y raiz de boroso, pero actualmente se gasta solamente de este, por lo caro que resulta el de haya. á causa del abandono con que se ha mirado el acotamiento de montes, cuyas consecuencias y la falta de aguas que hemos manifestado, son las causas que han ocasionado los incalculables perjuicios que esperimenta tanto la ferreria como las fab. de paños, pues en estos últimos años ha sucedido frecuentemente el no poder realizar los pedidos que se hacen por la razon espresada. Sin embargo, hay opiniones que sostienen que este mal podria minorarse, tratando de reunir en un cauce todas las aguas que se filtran y pierden y llevarlas antes de principiar la infiltracion por uno de los francos de montañas á la madre del r.; ó tambien abriendo una zanja trasversal á la madre cascajosa de este mismo, y recogiendo las aguas filtradas cerca de la pobl., y haciéndolas entrar en los cauces interiores. Ademas otra de las causas que contribuyen poderosamente á la decadencia de la ind. en esta v., es el inculculable contrabando que se hace en las provincias Vascongadas; y si á esta circunstancia se agrega la preferencia que casi siempre se da á los paños estrangeros sobre los fabricados en el pais, resulta de aqui que estos no solo no pueden competir con aquellos por su baratura sino que en las mas veces por su calidad, como se verá por las razones que manifestaremos. Desgraciadamente para esta v., hasta el azote de una guerra civil sangrienta, que ha afligido durante 7 años á la nacion, ha impedido el desarrollo, y adelanto de la ind. y los progresos que pudieran haber hecho asi las fab. de esta pobl., como las demas del litoral y de España en general; y si á todas estas y otras causas, se añade la falta de comunicaciones, en particular la de una carretera hasta Sto. Domingo, se conocerá sin esplicacion la causa principal de semejante decadencia, pues la dificultad que ofrece la esportacion de los productos de esta fab. por la falta dela citada carretera, ocasiona un perjuicio de mas de 100,000 rs. anuales, por la esportacion de 200,000 a. de peso que se trasiada cada año de Ezcaray á Sto. Domingo y cuya diferencia de porte escede de real por a. La escasez de capitales, es tambien otro motivo poderoso de decadencia, que no deja florecer la ind. en general y en especial una fab. de cardas y 2 talleres de maquinaria; contribuyendo no poco á aquella la falta de una fab. de fundicion de hierro para no tener que recurrir para este género de artefactos al estrangero que con este motivo causa grandes dispendios. Este ramo es tan altamente interesante para los adelantos de la fabricacion, que sin llegar primero al nivel de Francia é Inglaterra en calidad y precio, casi puede asegurarse que serán inútiles los esfuerzos de los mas hábiles artistas y mecanicos para igualas los en las materias que se elaboren; y finalmente si á las razones que hemos manifestado para demostrar las causas que han ocasionado la casi completa desaparicion de la ind., agregamos otras de tanta importancia como aquellas, cuales son las exenciones que disfrutan las provincias Vascongadas y las alteraciones hechas en la ley de aranceles acerca de la introduccion de caparrosa polvo sulfurico de hierro que viene de Holanda, muy util para el tinte, mientras que se paga ahora en madrid á 30, por haberse prohibido la introduccion de aquel producto antes que tuviese la perfeccion debida; quedara plenamente demostrado que todo son poderosas trabas que se oponen al desarrollo de la ind.; la menor está ultimamente espuesta, toda vez que la caparrosa puede obtenerse buena y abundante en el pais y particularmente en Aragon, como la que se sacaba antes de Holanda. La fabricacion de paños data llegado á principios del siglo pasado a un alto grado de perfeccion; pero en aquella misma época principió á decaer por la codicia de algunos particulares, que con la torpe mira de escesivas ganancias dieron en alterar las ropas; pero noticioso el marques de la Ensenada, de las bellas proporciones del pais, obtuvo de S. M. varias franquicias mandando al mismo se fundase una compañia llamada de Sta. Bárbara, en obsequio de la reina, la cual con método y direccion y con la maquinaria conveniente, llegó á elaborar muy buenos paños y sargüetas. Mas floreció esta tan poco tiempo, que el Sr. D. Carlos III por real cédula de 7 de noviembre de 1773, mandó erigir otra compañia titulada de Sta. Barbara y San Carlos, en la que dispuso interesar á la hacienda pública, y siguiendo su ejemplo pusieron competente número de acciones los principes de la real familia para fomentar el establecimiento: no contento todavia el rey con tan decidida y marcada proteccion, determinó en setiembre de 1785 incorporarla á la real hacienda, y al efecto comisionó al señor conde de Montarco, fiscal entonces de la junta de comercio y moneda, y a D. Jose de la Puente, contador, para que en su real nombre y por justa tasacion, la recibiesen del diputado de la compañia y posesionandose de ella, la entregasen de la misma real orden á la diputacion y direccion de los Cinco Gremios mayores de Madrid, y en su nombre á D. Manuel Viña, para que con arreglo á la contrata celebrada entre S. M. y dicha direccion acerca del fomento de la fab., le diesen toda la estension de que fuese capaz: á esta honrosa y laudable mision correspondieron los Gremios, empezando por á cumplir diligentemente con la confianza y buen deseo de S. M., aumentando la parte material del edificio con solidez, y hermosura, pero subi e todo donde principalmente se mejoró mas considerablemente, fue en la parte del tinte que es incombustible con 12 calderas, y es donde durante la última guerra civil se hallaba la casa fuerte; ademas se aumentó el número de telares y consiguió la perfeccion de sus manobras, haciéndola servir como de plantel ó escuela de operarios para cuando, han querido establecer fab. en este pueblo y en otras varias. En el dia se halla muy reducida y casi cerrada por efecto de los quebrantos padecidos durante la

Digitized by Google

guerra de la Independencia, y por otras causas y vicisitudes posteriores que han arruinado no menos á la compañía que á los demas particulares fabricantes, probando todo especie de ind. y mayormente esta; sin embargo de que su primera materia, la lana, está bastante barata y aun casi despreciada, que es otra de las causas de la ruina de esta pobl. Es tanto mas fatal y lamentable el abandono en que se encuentra la ind. fabril, en cuanto se demuestra de un modo inequívoco en lo poco que se trabaja, que se conseguiria no dudar con la introducion de nuevas máquinas, la total perfeccion de los paños; de aquellas se hallan ya puestos corrientes algunas en la fab. que nos ocupa y aun las de otros varios particulares, hasta unos 16 juegos de las de cardar é hilar, algunas de las de perchar y hurdir y sobre todo una primorosa de prensar, hidráulica; todo con asombro de los naturales, que aunque diestros en fabricar por el método ordinario, no tenian idea de cómo con tanta facilidad, se conseguia por esta invencion el mas perfecto resultado y con menos trabajo. Las primeras máquinas que llegaron á esta v. se trajeron de Lleja por el puerto de Bilbao, con armadores encargados de montarlas; pero posteriormente se han establecido artífices catalanes que tambien las construyen: hasta ahora las que se han plantiendo han sido casi todas colocadas en fuertes y elegantes edificios destinados al intento, para proporcionarles movimiento por agua ó vapor los que han podido obtener esta ventajosa economia, y los que no son susceptibles de este beneficio, reciben el impulso por medio de caballerias y bueyes: durante cierta temporada en que por advertirse algo mas de actividad hubo de trabajarse dia y noche, se mandaron traer sus correspondientes lámparas ó quinqués, que contribuyen perfectamente á embellecer aquellos edificios. Al principio que se estableció la maquinaria en esta pobl., no acontecieron sucesos y alborotos desagradables como en otras partes, sin duda por efecto de que esta fabricacion aun en los tiempos de mayor prosperidad, nunca llegó á ser tan grande que jamás quedasen un crecido número de operarios desocupados ó sin trabajo; en el dia, y aun hace ya algunos años, es cuando principalmente se advierte esta desgracia, bastante mas á las causas que hemos citado que á los adelantos y progresos de la maquinaria, las cuales son las que motivaron principalmente la emigracion de muchas personas naturales y forasteras, que desconocian estas y aquellas de bullar trabajo continuo se habian avecindado en esta v. Las fab. que actualmente trabajan, fabrican en el presente mas de 3,000 piezas de paño, y algunas de bayeta de 30 varas cada una, de las llamadas de primera, segunda, tercera y cuarta calidad; y si las circunstancias lo permitiesen construirian de 8 á 9,000 piezas se elaboran algunas de calidades superfinas de precio de 80, 400 y aun mas rs. vara; que atendidas las primeras materias que se emplean, pueden rivalizar con los mejores paños estranjeros; y solo en la calidad llamada estrafino, no se dado todavia competir con aquellos de fino el comercio de esta fab. no adelantan sus pasos á probar que contendria la introduccion de lanas sajonas, hasta que las de España pudiesen competir con aquellas, y ademas á que los cosecheros nacionales nada perderian en esto ni tampoco el Estado; estendiéndose á demostrar, que convendria dar la mas amplia libertad á las primeras materias que el reino no puede suficientemente suministrar y á impedir con todas las restricciones posibles la introduccion de efectos manufacturados. Esto es un contraprincipio que por lo abrupto no nos ocuparemos en rebatir, porque hemos dejado consignada ampliamente nuestra opinion sobre el particular, en otro lugar de esta obra.TRN.: aunque acabamos de hablar estensamente de las causas que han ocasionado principalmente su decadencia, nada hemos dicho todavia acerca del número de fab. que cuenta esta v., que en el dia asciende á 29, asegurándose que antiguamente la hallaba mas de 100 fabricas: trabajan en ellas 834 operarios que consumen sobre 88,290 a. de lana, que se calcula unos años con otros que valen 4.935,470 rs.: sus jornales importan 1.093,360 rs.; y las 3,877 piezas de 30 varas con corta diferencia que se elaboran, valen aproximadamente, segun cálculo prudencial 3.718,838 reales. Separadamente de las mencionadas fabricas hay 83 telares de paños, pañete y bayetas, en cuya fabricacion se emplean 294 personas que tambien consumen 7,450 a. de lana: esta vale 372,000 rs. y las 1,530 piezas que fabrican con ella 1.300,500 rs. Ademas de las fab. espresadas, las hay de ladrillo y teja que surten á estos art. á los pueblos inmediatos; 3 molinos harineros, y algunos batanes. COMERCIO: se importan lanas merinas y del pais y todos los artículos necesarios para la fabricacion, tales como añil, rubia, alumbre, caparrosa, palo de tinte, zumaque, agallas, cardenillo, cochinilla, guadas, rasuras, sales, acidos y lejias; cola, jabon y aceite y todo lo mas indispensable para abastecer á la pobl. y cubrir las necesidades de la vida: se estraen todo el número de las manufacturadas fab. y los frutos y ganados sobrantes. POBL.: 746 vec., 3,084 almas. CAP. PROD.: 9.408,400 rs. IMP.: 455,405. CONTR. de cuota fija 98,197. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 300,000 rs., que se cubren con lo que rediuta el vino, carnes, aceite, pescados y otros arbitrios, y con los productos de propios consistentes en el peso y el meson.

HISTORIA. Sucesa por primera vez el nombre de esta pobl. en el año 1140, en que D. Alonso I de Aragon, dió la ermita de Sta. Maria de Ubaga, al monast. de Valvanera. En 1212. concedió D. Fernando IV á esta v. fuero particular, que ha estado en observacion con respecto á las alcabalas hasta el dia. Ha pertenecido el señ. de esta pobl. á la familia de los Manriques, que vinieron en ella en el siglo XVI: hoy apenas hay memoria del sitio donde estuvo el palacio. Hay dos pasos del señ. de la misma en los duques de Medinaceli.

Es patria de diferentes varones ilustres, entre los que merecen particular mencion el Se. Berroeta, arz. de Lima y despues de Granada, y el Sr. D. Antero Benito, doctoral que fue de Granada, erudito y poeta.

EZCAROZ: v. con ayunt. en el valle de Salazar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (42 leg., part. jud. de Aoiz (7), arciprestazgo de Burguete. SIT. en un llano á la izq. del r. *Salazar*, y en medio de dos montes, que se levantan por E. y O.: los vientos reinantes N., NE. y NO. que constituyen su CLIMA frio y humedo, y ocasionan anginas y pleuresias en los jóvenes, y en los ancianos hidropesias, perlesias y muchos catarros. Tiene 35 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, escuela concurrida por 60 niños y dotada con 1,400 rs.; 3 fuentes de buenas aguas, 1 de ellas muy buenas aguas, igl. parr. (San Roman) servida por un abad, inmediata al camino de Ochagabia y entre dos montes, hay una ermita de Sta. Maria Magdalena. Confina el TERM. N. Ochagabia; E. Ustarroz y Vidangoz; S. Oronoz y Esparza, y O. Jaurrieta. El TERRENO es montuoso, escepto en la inmediacion del pueblo que hay hastantes campos; entre los diferentes montes que en el se observan es notable y poblado de hayas es el Bego Ola: de N. á S. le atraviesa el r. *Salazar* que tiene dos puentes, y por S. un barranco con un puentecillo. Por medio de la v. pasa el CAMINO de Salazar, formando una cruz con el que conduce desde Ustarroz á Pamplona y á Aoiz, que tambien cruza por el pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona por el correo de Salazar los lunes y viernes, y se manda los mismos dias. PROD.: trigo, cebada y avena; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de lobos, corzos, ardillas y palomas; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: fab. de paño con que se visten las gentes del pais, y un molino harinero. COMERCIO: importacion de los artículos de consumo que faltan, y esportacion de lanas, quesa, ganados y pieles. POBL.: 98 vec., 350 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

EZCAY: l. del ayunt. del valle de Lonquida en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Aoiz (1): sit. al N. de una sierra en un llano sobre la orilla izq. del r. *Irati*, con CLIMA templado; combátenle los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (Santa Martin) servida por el cura de Lonquida; cementerio contiguo á la igl., y un palacio antiguo con una mala torre. Confina el TÉRM. N. Osa; E. Bala; S. Gurroz, y O. Ioiz. El TERRENO es cascajal rojo; al S. se encuentra un monte bastante elevado poblado de robles y pinos, y al NO. hay una borda para ganados con objeto de aprovechar las yerbas de aquella parte. PRODUCCION junto al r. el r. *Irati* con una barca para pasar al molino de Osa. Los CAMINOS son de herradura, locales y en mal estado. El correo se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, avena, yeros, patatas, vino, melocotones y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices y liebres;

Digitized by Google

pesca de truchas, angulas, barbos y madrillas. POBL.: 3 vec., 35 hab. RIQUEZA y CONTR. (V. LONGUIDA, valle).

EZCURRA: v. con ayunt. en el valle de Basaburua Menor, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., nod. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arciprestazgo de Aranguil: SIT. en una pequeña llanura, pero á bastante elevacion respecto de los demas pueblos de Navarra; le combaten los vientos N. y SO.; CLIMA muy frio y espuesto á constipados y pulmonías á pesar de los robustos y fuertes que son los naturales. Tiene 120 CASAS; algunas de ellas muy buenas y sólidamente construidas; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que acuden 30 niños y 10 niñas, cuyo maestro, que es á la vez secretario de ayunt., percibe anualmente de dotacion 4,650 rs.; la igl. parr. (la Asuncion) está servida por un vicario, 2 capellanes y sacristan; dentro de la pobl. hay una fuente, y en las inmediaciones otra y el cementerio. El TÉRM. se estiende 4 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O.: confina N. Aranaz; E. Erasun; S. Aldaz, y O. Leiza: tiene varios montes y la sierra elevada de su nombre, poblados de robles y hayas en su mayor parte, y de castaños y buenos pastos en las faldas. El TERRENO es por su naturaleza estéril, mas produce bastante á beneficio de las aguas y su mucho cultivo; corre por él un riach. que da movimiento á un molino harinero, y tiene 2 puentes de escasa significacion. Hay un CAMINO carretil y varios de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona, por el baljero del valle, tres veces á la semana. PROD.: maiz, castañas, trigo, legumbres y otros menuzales; cria ganado lanar, en que consiste la principal riqueza, vacuno y de cerda; hay alguna caza. IND. y COMERCIO: un molino, una ferreria, ademas de la agricultura, cria de ganados y arriería, y la esportacion é importacion de varios art. POBL.: 120 vec., 600 almas. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EZGUERRA: l. con ayunt. en la dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1): SIT. en un declive, donde le combaten los vientos N. y S.; siendo su CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Cuenta 11 CASAS con la municipal; una escuela de ambos sexos, frecuentada por 11 alumnos y dotada con 44 fan. de trigo, y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), á cargo de cura párroco. El TÉRM. confina N. San Miguel de Pedroso; E. Villagalijo; S. conv. de monjas de Belorado, y O. San Clemente del Valle. El TERRENO es de mediana calidad, cruzando por él el r. *Tiron*, que tiene su origen en la sierra de Fresneda, de la laguna vulgarmente llamada Pozo Negro: baña por la izq. á este pueblo y San Miguel de Pedroso y por la der. á Belorado, habiendo sobre él un puente de madera, y al pie del 1 un monte poco poblado. CAMINOS: hay dos de herradura en muy buen estado, que dirigen el uno á San Clemente, y el otro á Belorado, Villagalijo y Pradoluengo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Belorado, por el balijero de Pradoluengo, los miércoles, viernes y domingos, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, yerbas, legumbres, patatas y hortaliza; ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, liebres y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 44 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 201,710 rs. IMP.: 19,146. CONTR.: 1,048 rs., 1 maravedí. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 156 rs., y se cubre por reparto vecinal.

EZPELA: sierra en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca y término de Fago.

EZPERIN: l. del ayunt. del valle de Elorz, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), part. jud de Aoiz (4): SIT. á la falda de la sierra de Alaiz, con CLIMA templado. Tiene 6 CASAS, un palacio con hermosa huerta; igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un cura; cementerio y una fuente de buenas y cristalinas aguas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O., y confina N. Zabalegui; E. Olsno; S. Echagüe, y O. Guerendiain: dentro de esta circunferencia hay monte robledal, soto con buenos pastos y una alameda que llega hasta el l. de Torres. El TERRENO es cascajoso y bueno para cereales: le baña un arroyo que se une al riach. de Monreal. CAMINOS: por el N. del l. pasa el camino real de Siguenza y Pamplona. El CORREO se recibe de Monreal. PROD.: trigo, avena, cebada, maiz, patatas y varias legumbres; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, codornices, liebres, jabalíes, lobos y corzos. POBL.: 42 vec., 70 alm. CONTR. con el valle (V.).

EZPROGUI: l. del valle de Aibar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4): forma ayunt. con los l. Guetadar, Sabaiza y Morionea, en los cuales reside alternativamente el alc. un año en cada uno: SIT. al pie de la montaña Sta. Agata, con CLIMA frio; combatido de los vientos N y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 5 CASAS: igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un abad; una ermita (Sta. Eufemia) á 1/4 de la pobl., y para el surtido del vecindario una fuente de aguas saludables. Confina el TÉRM. N. y E. Sada; S. Ayesa y Ediva, y O. Morionea. El TERRENO es parte pizarroso y parte cascajar y bastante accidentado: comprende una montaña muy elevada poblada de robles, bojes y varios arbustos: le atraviesa un arroyo que nace en el terr. de Irangote, de donde recibe el nombre, y desagua en el r. *Aragon*. Los CAMINOS son locales en mal estado. El CORREO se recibe de Sada los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, vino, algo de aceite y legumbres; cria de ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: un molino harinero. COMERCIO: importacion de los art. de primera necesidad. POBL.: 5 vec., 32 alm. CONTR. y RIQUEZA: con el valle (V.).

EZQUIOGA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 leg.), part. jud. de Azpeitia (3), c. g. de la Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), aud. terr. de Búrgos (30), dióc. de Pamplona (12): SIT. sobre la carretera general de Francia, en parage eminente y al pie del monte Loyasoeli, con CLIMA sano. Tiene 136 CASAS inclusendo las dispersas ó cas.: la municipal; cárcel; 2 escuelas, una en el *casco del* pueblo y la otra en su barrio de Anduava, *concurridas* por 50 alumnos de ambos sexos y dotadas con 1,100 rs.; iglesia parr. (San Miguel) servida por un rector y 3 beneficiados de entera racion y uno de media con título de sacristan y obligacion de administrar los sacramentos en ausencia y enfermedad les del rector; una ermita Sta. Lucía en el citado barrio, y varias fuentes ferruginosas en el TÉRM. Este se estiende de una leg. de N. á S. y otra de E. á O., tiene 3 de circunferencia y confina N. Azpeitia; E. Ichazo; S. Gaviria, y O. Zumarraga; el monte de Usomendi y sus inmediaciones están pobladas de robles, hayas, castaños y matas de brezo y argoma blanca. El TERRENO es bastante bueno; le baña el r. de *Azpeitiano*, que desciende por el barrio de Anduaya. Los CAMINOS dirigen á Azpeitia, Ichazo y Zumarraga; hay una venta llamada de Sta Lucía. El CORREO se recibe de Villareal por balijero. PROD.: maiz, trigo, manzanas, habichuelas, habas, centeno, nabos y varias frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y barbos. POBL. 477 vec., 1,840 alm. RIQUEZA: 72,086 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre con los productos de propios y los impuestos sobre consumos.

EZQUIOZ ó EZQUIROZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (5). SIT. en llano á la der. del r. *Arga*: CLIMA frio, y el viento reinante N. Tiene 3 CASAS; ig. parr. (San Martin) servida por un vicario, y una fuente á resguardo de aguas blandas que baja del monte Ezcaba. El TÉRM. confina N. Iturraz; E. Setoain; S. Iruce, y O. Urdañaz, mediando el *Arga*, que tiene en este paraje un puente para la comunicacion de ambos pueblos: hay monte robledal. El TERRENO es áspero. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, patatas, avena y otros frutos; cria ganado lanar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. POBL.: 3 vec., 17 alm. CONTR.: con el valle (V.).

EZTERRIPA: ca-a solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de Abadiano.

FIN DEL TOMO VII.

Digitized by Google

# ERRATAS.

Por un descuido involuntario se dejaron de poner los tres art. de Cillas, Cortillas y Charo en su respectivo lugar; pero habiendo advertido la falta, nos apresuramos á ponerlos á continuacion.

CILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca. SIT. en el valle de Sobre-puerto á la izq. de un riach., que junto con otro que baja de Otal y se unen en el término. de Vergua, forman el r. *Forcos*. Tiene 6 CASAS, una igl. parr. y fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina su TÉRM. por N. con los de Basaran y Bergua; E. con el último y el Sarsa; S. con la cord. que divide el valle del de Basa, y O. con el de Corbillas. El TERRENO es de inferior calidad, siendo muy escaso el beneficio que le presta el riach. arriba mencionado. Los CAMINOS son fiscales y de herradura. PROD.: trigo, judías, guisantes, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices. POBL.: 4 vec. de catastro, 9 fuegos y 46 alm. CONTR.: 1,275 rs. 14 mrs.

CORTILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca. SIT. en el valle de Sobre-puerto, cerca del nacimiento de un riach. que juntándose con otro que baja del N. por la parte de Otal, forma el r. Forcos; combátenle libremente todos los vientos escepto los del S., de los cuales le pone á cubierto la sierra que se levanta por este lado y divide el valle de Sobre-puerto del de Basa; su CLIMA es frío pero saludable. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. y una escuela incompleta de niños. Confina el TÉRM. N. Casvas y Basarán; E. Cillas; S. San Roman, y O. Satué; en él se encuentran muchas fuentes de aguas muy delicadas, de las que se surten los vec. El TERRENO es de inferior calidad y de secano en su mayor parte. Los CAMINOS son malos. PROD.: trigo, judías, guisantes, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado lanar, varuoo y cabrío, y caza de perdices. POBL.: 12 vec. de catastro, 24 fuegos, 120 almas. CONTR.: 3,826 rs. 8 mrs.

CHARO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Boltaña (2), dióc. de Barbastro (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25). SIT. al SE. en el terr. denominado las *Fuebas*. N.; con CLIMA sano y libre á la influencia de todos los vientos. Forman la pobl. 14 CASAS distribuidas en dos grupos separados entre sí 1/4 de hora: en la parte llana de su término están 4, 2 en direccion N. del monte de San Salvador y las 8 restantes en la pendiente oriental del citado monte, donde se encuentra la igl. parr. servida por un cura párroco. Su TÉRM. confina por N. con Arco; E. Laluega; S. Tierra-antona, y O. San Vicente. El TERRENO es fértil, y PROD. cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrío. POBL.: 4 vec. de catastro, 16 fuegos y 119 almas. CONTR.: 2,925.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA DE MONTSERRAT
13020100027818

BIBLIOTECA
DE
MONTSERRAT
D
Secció 07
Format 4º
Número 11

Digitized by Google

Digitized by Google